

Actas de los mártires

Daniel Ruiz Bueno (ed.)

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

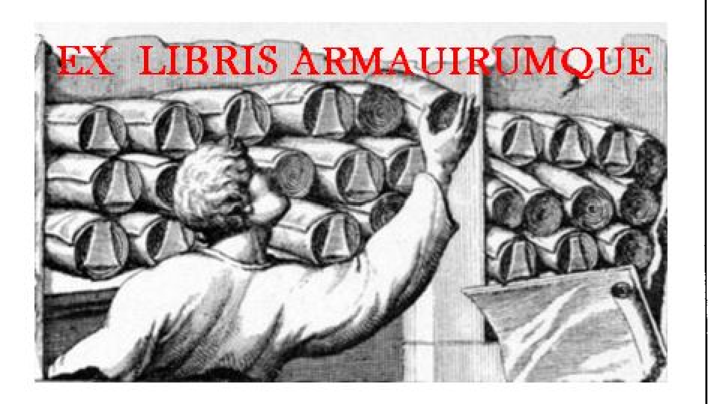
ACTAS
DE LOS
MÁRTIRES

TEXTO BILINGÜE

INTRODUCCIONES, NOTAS Y VERSIÓN ESPAÑOLA POR

DANIEL RUIZ BUENO

QUINTA EDICION
(Segunda impresión)



BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
MADRID • MMIII

ACTAS DE LOS MÁRTIRES

Primera edición: septiembre 1951
— *Reimpresión:* 1962 (ISBN: 84-220-0480-1)
Segunda edición: julio 1968
Tercera edición: enero 1975
Cuarta edición: abril 1987 (ISBN: 84-220-0152-7)
Quinta edición: enero 1996 (ISBN: 84-7914-208-1)
— *Segunda impresión:* junio 2003

Con censura eclesiástica

Depósito legal: M. 19.147-2003
ISBN: 84-7914-208-1
Impreso en España. Printed in Spain

INDICE GENERAL

Págs.

INTRODUCCIÓN GENERAL

MÁRTIRES DEL SIGLO I

MÁRTIRES DEL SIGLO II

Págs.

MÁRTIRES DEL SIGLO III

LA PERSECUCIÓN DE DIOCLECIANO

ACTAS DE LOS MÁRTIRES

INTRODUCCION GENERAL

Martirio y testimonio.

La palabra *mártir*, común a todas las lenguas de los pueblos cristianos, vale originariamente (μάρτυρ) tanto como testigo (*testis*). Todavía San Agustín, hacia el 416, fecha bastante remota ya de la era de las persecuciones, en que la palabra y concepto de mártir estaba perfectamente fijado, recordaba a sus fieles de Hipona, que ciertamente no sabían griego, comentándoles el pasaje de 1 Io. 1, 2: *Et vidimus et testes sumus*: "Tal vez algunos hermanos, que desconocen la lengua griega, ignoran cómo se dice en griego *testigos*, siendo como es nombre usado y venerado por todos. Porque lo que en latín decimos *testes* se dice en griego *martyres*. ¿O en qué boca de cristiano no suena todos los días el nombre de los mártires, y plega a Dios que no sea sólo nuestra boca la que lo pronuncie, sino que more igualmente ese nombre en nuestro corazón, de modo que imitemos los sufrimientos de los mártires y no los pisemos con nuestros pies? Decir, pues, Juan: *Vimos y somos testigos*, tanto fué como decir: *Vimos y somos mártires*.

Los mártires, en efecto, sufrieron todo lo que sufrieron por dar testimonio o de lo que ellos por sí mismos vieron o de lo que ellos oyeron, toda vez que su testimonio no era grato a los hombres contra quienes lo daban. Como testigos de Dios sufrieron. Quiso Dios tener

por testigos a los hombres, a fin de que los hombres tengan también por testigo a Dios" [1].

Prudencio, nuestro máximo poeta del siglo IV-V, alterna corrientemente, en sus *Himnos a los Mártires* o *Peristephanon,* los nombres de *martyr* y *testis*:

"Cristo bueno jamás negó cosa alguna a sus testigos; testigos a quienes ni la dura cadena ni la misma muerte arredró jamás para confesar al Dios único aun a costa de su sangre. ¡De su sangre! Mas este daño bien pagado está con más larga luz de gloria" [2].

Estos textos nos demuestran que, en pleno siglo V, no se había aún perdido el sentido etimológico de *martyr* y *martyrion* como "testigo" y "testimonio", y esta persistencia prueba, a su vez, que ese sentido es fundamental en el concepto de martirio cristiano. Jesús, en efecto, envió a sus Apóstoles como testigos suyos. San Lucas nos presenta a Jesús la tarde misma del día luminoso de la resurrección dándoles, como quien dice, tras la seguridad plena de su realidad viviente y triunfadora de la muerte, la última lección de maestro, la que había de iluminar con luz definitiva las mentes de los discípulos, pues con ella se aclaraba el máximo misterio de la vida de Él: su pasión y su muerte ignominiosa:

"*Y díjoles*: "*Estos son los discursos que os dirigí cuando aún estaba con vosotros, cómo era preciso que se cumplieran todas las cosas escritas en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos acerca de mí.*" *Entonces les abrió su inteligencia para que comprendieran las Escrituras. Y díjoles*: "*Así está escrito que el Ungido tenía que padecer y resucitar al tercer día y predicarse en su nombre penitencia y remisión de los pecados entre todas las naciones, empezando por Jerusalén. Y vosotros sois testigos* (μάρτυρες) *de estas cosas. Y he aquí que yo envío la promesa de mi Padre sobre vosotros; vosotros, por vuestra parte, permaneced de asiento en la ciudad hasta que seáis revestidos de la fuerza de lo alto*" (Lc. 24, 44-49).

---

[1] *Tract. in. Epist. Io.* 1, 2: "*Et vidimus et testes sumus.* Forte aliqui fratrum nesciunt qui graece non norunt quid sint testes graece: et usitatum nomen est omnibus et religiosum. Quis autem non audivit martyres aut in cuius christiani ore non quotidie habitat nomen martyrum? Atque utinam sic habitet et in corde ut passiones martyrum imitemur, non eos calcibus persequamur! Ergo hoc dixit: "*Vidimus et testes sumus*: Vidimut et martyres sumus. Testimonium enim dicendo ex eo quod viderunt et testimonium dicendo ex eo quod auderunt, cum displiceret ipsum testimonium hominibus adversus quos dicebatur, passi sunt omnia quae passi sunt martyres."

[2] *Peristephanon,* I, 19-24: "Inde larga fonte ab ipso dona terris influunt supplicum causas petitis quae medellis inrigant: nil suis bonus negavit Christus unquam testibus, testibus quos nec caten dura nec mors terruit unicum Deum fateri sanguinis dispendio; sanguinis, sed tale damnum lux rependit longior." Cf. *Peri.*, V, 11 y 19 y *passim.*

La venida del Espíritu Santo está puesta aquí en relación con el testimonio que los Apóstoles están llamados a dar sobre "todas estas cosas", sobre la vida, la enseñanza, la muerte y resurrección de su Maestro, y ello está en armonía con otro texto capital de San Juan, en el discurso después de la Cena:

"Mas cuando viniere el Consolador que Yo os enviaré de parte de mi Padre, el Espíritu de la verdad que procede del Padre, él dará testimonio (μαρτυρήσει) *acerca de mí, y vosotros atestiguaréis también, pues habéis estado a mi lado desde el principio"* (Io. 15, 26).

Sobre el monte mismo de los Olivos, momentos antes de remontar Jesús su vuelo al Padre, aún hay entre sus discípulos quienes, sin entender una palabra de su misterio, le preguntan si sería, por fin, entonces cuando iba a restablecer el reino a Israel, y Jesús aprovecha la ocasión para reiterar a sus Apóstoles su misión de *martirio* o testimonio:

"No os toca a vosotros conocer los tiempos o momentos que el Padre puso en su propio poder, sino que recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que ha de venir sobre vosotros, y seréis testigos míos en Jerusalén, en toda la Judea y Samaria y hasta lo último de la tierra" (Act. 1, 7-8).

Los Apóstoles tienen plena conciencia de este peculiar carácter de su misión, y aun antes de la máxima efusión del Espíritu Santo, de quien viene el sumo testimonio en favor de Jesús—"el Espíritu es el que atestigua, porque el Espíritu es la verdad" [3]—, cuando se trata de cubrir el vacío que ha dejado en el colegio de los Doce la traición de Judas, Pedro, cabeza de todos, termina así su propuesta: *Es, pues, preciso que de entre aquellos hombres que han andado con nosotros todo el tiempo que el Señor Jesús entró y salió entre nosotros, empezando por el bautismo de Juan hasta el día en que fué arrebatado a lo alto de nuestro lado, sea constituído uno, junto con nosotros, como testigo de su resurrección* (Act. 1, 21-22). No se podía decir con más claridad que la misión esencial del apóstol es ser testigo de Jesús.

Pablo, el último de ellos, que viene violentamente al apostolado, como un abortivo arrancado al seno de la sinagoga, no se exceptúa de esta ley, y el pío y fiel Ana-

[3] 1 Io. 5, 6. La *Vulgata* lee: *Et Spiritus est qui testificatur quoniam Christus est veritas.*

nías, que le abre los ojos cegados por la visión divina, le revela su gran misión de testigo de Jesús:

El Dios de nuestros padres te tomó de su mano para que conocieras su voluntad y vieras al Justo y oyeras la voz de su boca, pues has de ser testigo suyo ante todos los hombres de lo que has visto y oído (Act. 22, 14-15). Pablo, con ímpetu de recién convertido, está pronto a predicar su nueva fe en la misma Jerusalén que le había visto encarcelar y azotar a los fieles de Jesús, ante los apedreadores de Esteban, testigo suyo, a quienes él guardara los vestidos. El Señor le disuade y manda salir de la ciudad empedernida; "*pues no han de recibir tu testimonio* (μαρτυρία) *acerca de Mí*" (Act. 22, 18).

Y en el emocionante discurso de despedida, pronunciado en el puerto de Mileto, hacia el fin ya de su carrera de apóstol, San Pablo siente el orgullo de haber sido fiel a su misión de testigo y se muestra pronto a consumar su testimonio con su vida:

Vosotros sabéis... cómo nada de cuanto convenía a vuestra salvación dejé, por miedo, de anunciároslo y enseñároslo pública y privadamente, atestiguando a judíos y a griegos la penitencia para con Dios y la fe en nuestro Señor Jesús. Y ahora, he aquí que, atado en el espíritu, marcho a Jerusalén, sin saber lo que me ha de suceder en ella, si no es que el Espíritu Santo me atestigua de ciudad en ciudad, diciéndome que me esperan cadenas y tribulaciones. Pero yo no tengo en nada mi vida, a trueque de consumar mi carrera y el ministerio que recibí del Señor Jesús de dar testimonio de la buena noticia de la gracia de Dios (Act. 20, 18-24) [4].

Ahora bien, el testimonio fundamental que los enviados de Jesús habían de dar acerca de su Maestro era el de su vida perenne, su definitivo triunfo sobre la muerte por su resurrección, que implicaba la confesión de su divinidad y, por ende, la autenticación divina de su vida, de su doctrina y de su obra. Como notó muy atinadamente un moderno historiador de la religión cristiana, todo lo que el gobernador Festo pudo sacar en limpio, después de oír ante su tribunal a Pablo y sus acusadores, era que allí sólo había *una serie de discusiones acerca de la propia superstición* (δεισιδαιμονία) *y acerca de no sabía él qué Jesús, muerto, de quien Pablo afirmaba es-*

En todo este pasaje el verbo griego no es μαρτυρεῖν sino διαμαρτύρασθαι en que el proverbio tiene fuerza intensiva.

tar vivo [4*]. Todo el libro de los Hechos da fe de cómo cumplen, aun a riesgo de su vida, los Apóstoles su misión de testigos de la resurrección de Jesús, y bien pudiéramos considerar tantas bellas páginas suyas como las primera y más auténticas actas de los mártires:

Y con gran fuerza—dice el historiador sagrado resumiendo la actividad de los Apóstoles y tras habernos trazado el cuadro inolvidable de la primitiva Iglesia con un solo corazón y una sola alma—*daban los Apóstoles el testimonio de la resurrección del Señor Jesús y una gracia grande se difundía hacia todos ellos* (Act. 4, 33).

Ante el supremo Tribunal judío y en presencia del sumo sacerdote que le increpa por haber infringido su terminante mandato (*praecipiendo praecepimus*) de no pronunciar más el nombre de Jesús, Pedro pronuncia este admirable discurso en que con tan clara luz aparece su serena e inquebrantable conciencia—la suya y la de los otros Apóstoles, en cuyo nombre toma la palabra—de testigo de Jesús:

Obedecerse debe antes a Dios que a los hombres. El Dios de nuestros padres resucitó a Jesús, a quien vosotros ejecutasteis colgándole de un madero. A éste le levantó Dios a su diestra, como príncipe y salvador para dar a Israel penitencia y remisión de los pecados. Y nosotros somos testigos (μάρτυρες) *de estas cosas y también el Espíritu Santo que Dios ha dado a los que le obedecen* (Act. 5, 24-32).

Y si en esta ocasión no sellaron su testimonio con su sangre, debióse sólo a la sensatez de Gamaliel, que pronunció su memorable palabra, digna de haber sido dicha a los θεομάχοι [5] posteriores, a todos los ciegamente empeñados en la imposible guerra a Dios:

Y por lo que hace al presente asunto, os digo: Apartaos de estos hombres y dejadlos en paz. Porque si este designio o esta obra es cosa de los hombres, ella sin más se deshará; mas si es de Dios, no podréis destruirlos, y habéis, por añadidura, de temer no parezca que hacéis la guerra a Dios (Act. 5, 38-40).

En la casa del centurión Cornelio, tras un breve resumen del paso de Jesús por la tierra, Pedro concluye:

Y nosotros somos testigos de todo cuanto hizo en el país de los judíos y en Jerusalén y cómo le quitaron la vida colgándole de un madero. A Este, Dios le resucitó

---

5 "El que hace la guerra a Dios."

4* Act. 25, 19. Cf. J. HUBY, *Manuel d'histoire des religions* (París 1923), p. 954.

al tercer día y concedió que se manifestara no a todo el pueblo, sino a los testigos, de antemano escogidos por Dios; a nosotros, que comimos y bebimos con Él después que hubo resucitado de entre los muertos. Y Él nos mandó que pregonáramos y atestiguáramos al pueblo que Este es el constituído por Dios juez de vivos y muertos y a Este dan testimonio todos los profetas de que por su nombre recibe la remisión de los pecados todo el que cree en Él (Act. 10, 39-43).

Parece ocioso multiplicar las citaciones. La resurrección de Jesús es siempre el quicio de la predicación apostólica y los Apóstoles se presentan como los auténticos testigos de ella. En el discurso de San Pablo ante la sinagoga de Antioquía de Pisidia, en que tan maravillosamente se jalona la historia de la economía divina desde la cautividad de Egipto hasta la aparición de Jesús Salvador, su resurrección ocupa material y simbólicamente el centro y cúspide de la oración (resumida, sin duda, por el autor de los Hechos):

Dios le resucitó de entre los muertos y se apareció durante muchos días a los que juntamente con Él habían subido de Galilea a Jerusalén, los cuales son ahora testigos suyos ante el pueblo. Y nosotros os damos la alegre noticia (εὐαγγελιζόμεθα) *de la promesa hecha a nuestros padres cómo Dios la ha cumplido para nosotros, hijos de ellos, resucitando a Jesús...* (Act. 13, 30-33). La resurrección funda el Evangelio.

Pablo, como los otros Apóstoles a quienes puede extenderse lo que a Pablo dijo Jesús mismo al derribarle en el camino de Damasco, que había de ser "ministro y testigo" suyo, tiene plena conciencia de que su testimonio sobre Jesús lleva sello y firma de Dios. De ahí su trascendencia, de ahí la firmeza con que se rinde, de ahí la serenidad con que el testigo está pronto a rubricar con su sangre su testimonio. Todo antes que ser testigos falsos de Dios:

Si Cristo no ha resucitado, luego vana es nuestra predicación, vana también nuestra fe. Y somos hallados falsos testigos de Dios, pues hemos atestiguado contra Dios que resucitó a Cristo, si, por lo visto, los muertos no resucitan (1 Cor. 15, 14) [6]

Convenía insistir en este carácter de testigos que Je-

---

[6] Véase el comentario de este fundamental pasaje en GRANDMAISON, *Jésus Christ*, II, pp. 373 y sig.

sús atribuye a sus enviados y el de testimonio que tiene su predicación y aun su vida entera, pues hay que ver en ello uno de los rasgos específicos del mensaje cristiano, que le separa de todo otro sistema o método de propagación o transmisión de una idea o de una filosofía. Imposible imaginar que, de haber Platón tenido la idea de enviar sus discípulos por el mundo a propagar su doctrina, los hubiera enviado en calidad de testigos, que se contentaran con afirmar lo que vieron y oyeron, siquiera estuvieran dispuestos a sellar su testimonio con su vida. No sólo es históricamente cierto que nadie creyó en la doctrina de Sócrates hasta el punto de dar su vida por defenderla [7], sino que ni a Sócrates pudo ocurrírsele que sus discípulos se convirtieran ante los hombres todos en testigos suyos ni a hombre alguno se le ocurrió que valiera la pena morir por atestiguar una doctrina ajena.

Los testigos de Jesús pudieron bien pronto darse cuenta de que la misión que su Maestro les diera llevaba consigo una trágica grandeza. No habría de bastar el testimonio de su boca, sino que habría que añadir el de la sangre. El primer testigo de sangre (Blutzeuge, que dice el alemán traduciendo perfectamente el actual sentido complejo de la palabra *mártir*) fué el diácono Esteban. Y que la perspectiva de la muerte no era ajena a la conciencia de los primeros testigos de Jesús, lo demuestra el hecho de que a Esteban se le da, casi por excelencia, κατ'ἐξοχήν, el glorioso calificativo de mártir:

Y yo le dije: Señor, ellos saben que yo era el que encarcelaba y azotaba por las sinagogas a tus creyentes; y cuando se derramaba la sangre de Esteban, testigo tuyo, yo estaba presente y lo aprobaba y guardaba

[7] El pensamiento es de San Justino (*Apol.*, II, 10, 6); mas conviene ponerlo en su propio contexto. "Sócrates—dice el apologista cristiano del siglo II—fué acusado de lo mismo de que se nos acusa a nosotros, es decir, de ateísmo, por introducir divinidades nuevas y no creer en los dioses tradicionales de la ciudad. Mas la verdad es que Sócrates enseñó a los hombres a rechazar a los malignos demonios que hacen lo que los poetas cantaron de ellos, como lo prueba el haber expulsado de la República a Homero y a los otros poetas; en cuanto al Dios para ellos incognoscible, Sócrates incitaba a su conocimiento por medio de la investigación de la razón, diciendo: "Al Padre y creador de todas las cosas ni es fácil hallarle ni, una vez hallado, resulta seguro decirlo a todo el mundo." (PLATÓN, *Tim.*, 28 c). Y esto fué lo que nuestro Cristo hizo por su propia virtud. A la verdad, a Sócrates nadie le creyó hasta el punto de morir por este dogma o sentencia suya; mas a Cristo (a quien en parte conoció el mismo Sócrates, pues Cristo era y es el Logos que está en todo y El fué quien por los profetas predijo que habían de suceder estas cosas y el que por sí mismo las enseñó hecho de nuestra misma naturaleza) no sólo le han creído hombres amantes del saber y de la palabra, sino hasta artesanos y gentes absolutamente ignaras, que han menospreciado la gloria, el miedo y la muerte, pues El es la fuerza del Padre inefable y no verbo de humana palabra."

los vestidos de los que le quitaban la vida (Act. 22, 18-20).

Aparece aquí por vez primera la sangre junto al testimonio y con ello se integra el concepto pleno de martirio cristiano: testimonio que se confirma con la propia vida, que se firma y rubrica con la propia sangre. El Apocalipsis de San Juan, que se escribe, o, más exactamente (pues se trata de pura revelación o visión), que se ve en plena efusión de sangre cristiana hacia fines del imperio de Domiciano[8], une casi indefectiblemente el testimonio y la sangre. Por aquellas fechas había corrido ya mucha sangre cristiana, y el Apocalipsis, como antes dijimos del libro de los Hechos de los Apóstoles, contiene en muchas páginas suyas más de un acta de martirio. El autor mismo, Juan, se presenta como hombre *que ha atestiguado la palabra de Dios y ha dado testimonio de Jesucristo* (Apoc. 1, 2); Jesucristo es dicho *el testigo fiel, el primogénito de entre los muertos y príncipe de los reyes de la tierra,* con lo que parece que es San Juan el primero que da a la muerte de Jesús el sentido de "martirio" o testimonio de sangre, que indudablemente tuvo, y que, sin duda, fué también aludido por San Pablo en 1 Tim. 6, 13: *Te mando delante de Dios, que da la vida a todas las cosas, y de Jesucristo, que atestiguó ante Poncio Pilatos la buena confesión.* San Juan mismo nos da una breve y, por todo extremo auténtica, acta de su destierro:

Yo, Juan, hermano vuestro y que con vosotros tengo parte en la persecución y en el reino y en la paciencia de Jesús, estuve en la isla llamada Patmos por causa de la palabra de Dios y el testimonio de Jesús (Apoc. 1, 9).

En la carta a la Iglesia de Pérgamo se habla, indudablemente, de un testigo de sangre, *testigo fiel,* pues ha consumado su testimonio con la muerte:

Esto dice el que empuña la espada de dos filos, la espada cortadora: "Sé dónde habitas: Donde Satanás tiene su trono; y mantienes mi nombre y no has negado mi fe, y en estos días, Antipas, mi testigo fiel, ha sido muerto entre vosotros, allí donde Satanás tiene su morada..." (Apoc. 2, 12-13).

---

[8] San Ireneo, en Eus., HE III, 18, 3: Escribiendo acerca del cómputo dado para el nombre del Anticristo en el llamado *Apocalipsis de Juan*, dice literalmente en el libro quinto de su *Adversus haereses* acerca de Juan lo siguiente: "Si fuera preciso pregonarse claramente en el momento presente el nombre del Anticristo, nadie mejor pudiera haberlo dicho que el que vió la revelación; pues no hace mucho tiempo que la vió, sino casi en nuestra misma generación, hacia el fin del imperio de Domiciano." Como se sabe, éste muere asesinado el año 76.

El solemne encabezamiento de la carta a la Iglesia de Laodicea merece ser transcrito íntegro:

Esto dice el Amén, el testigo fiel y verdadero, el que es principio de la creación de Dios, títulos misteriosos y únicos de Jesús.

A noticia del solitario de Patmos debieron de llegar los estragos que la persecución de Domiciano había hecho o estaba haciendo señaladamente en el Asia, y las visiones sangrientas abundan en su Apocalipsis:

Y cuando abrió el quinto sello, vi delante del altar las almas de los que habían sido degollados por causa de la palabra de Dios y del testimonio que dieron. Y gritaron con grande voz, diciendo: ¿Hasta cuándo, tú que eres el Señor santo y verdadero, no juzgas y vengas nuestra sangre de los moradores de la tierra? Y les fué dado a cada uno un vestido blanco y les fué dicho que reposaran aún por un poco de tiempo hasta que completaran su número sus compañeros de servidumbre y sus hermanos que habían de ser sacrificados como ellos (Apoc. 6, 9-11).

La mujer sentada sobre la bestia purpúrea se le presenta al vidente *embriagada de la sangre de los santos y de la sangre de los testigos de Jesús* (Apoc. 17, 6). Finalmente, los testigos de Jesús aparecen también en la visión del triunfo:

Y vi tronos y se sentaron sobre ellos y les fué dado poder de juzgar, y vi las almas de los que habían muerto a golpe de hacha por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios y quienes no adoraron la bestia ni la imagen de ella ni recibieron su marca sobre la frente y las manos. Y vivieron y reinaron con Cristo mil años (Apoc. 20, 4).

Contemporánea, sobre poco más o menos, del *Apocalipsis* es la carta de San Clemente Romano a los corintios, escrita apenas apaciguada la persecución del mismo Domiciano. Su famoso c. 5 se refiere, indudablemente, a la persecución neroniana, cuyas más ilustres víctimas fueron los apóstoles Pedro y Pablo, quienes, por su muerte, consumaron el testimonio, tantas veces dado con su vida y su palabra, sobre Jesús. Aquí ya μαρτυρεῖν tiene el sentido pleno de "sufrir el martirio", o mejor, "dar testimonio por el martirio":

"Tomemos ante nuestros ojos a los excelentes apóstoles: a Pedro, que, por injusta envidia, no sufrió uno o dos trabajos, sino muchos más, y habiendo así dado testimonio (μαρτυρήσας) marchó al lugar de la gloria que le era debido. Por envidia y emulación, Pablo mostró el premio de la paciencia... y, habiendo dado testimonio en presencia de los príncipes, salió de este modo del mun-

do y fué levantado al lugar santo, hecho el más grande dechado de paciencia" [9].

Para el siglo II tenemos dos documentos de primera categoría para seguir la evolución del nombre y concepto de mártir: las dos maravillosas cartas, la de la Iglesia de Esmirna y la de la Iglesia de Lión, que relatan, respectivamente, los martirios de San Policarpo (155) y el de los mártires de Lión, bajo M. Aurelio (177).

Hacia el 155, para el redactor y fieles de la Iglesia de Esmirna, mártir y martirio tienen plenamente el actual sentido de testimonio consumado por la muerte. En Esmirna han sufrido martirio (μαρτυρήσαντας) un grupo de once cristianos, entre ellos, el más glorioso, Policarpo, que con el suyo (διὰ τῆς μαρτυρίας αὐτοῦ) puso, como quien dice, el sello a la persecución, que se calmó inmediatamente. El martirio de Policarpo reproduce el del Evangelio, es decir, el martirio de la Pasión del Señor, cuyos rasgos de semejanza va haciendo sobriamente resaltar el narrador. En boca del obispo de Esmirna, momentos antes de encenderse la hoguera, pone la carta una maravillosa oración, de que son estas palabras:

"Yo te bendigo, porque te dignaste hacerme llegar a este día y a esta hora para que yo tenga parte, contado en el número de tus testigos, en el cáliz de tu Ungido, para resurrección de vida eterna, de alma y de cuerpo, en la incorrupción del Espíritu Santo. ¡Ojalá sea yo con ellos recibido delante de ti hoy en sacrificio pingüe y acepto, conforme de antemano me lo revelaste, y ahora me lo has cumplido, tú que eres infalible y verdadero Dios!" [10].

Si, como parece cierto, San Policarpo pronunció efectivamente esta oración, ningún texto como éste para penetrar en su alma en aquel momento supremo y conocer el sentido que da el mártir a su sacrificio: es un testigo que bebe el cáliz de Cristo, que se hace, por la muerte, "partícipe de Cristo" (*Mart. Polyc.*, VI, 2). Indudablemente, para un cristiano que hablaba griego, aun empapada en sangre, la palabra *martyr* no perdía, como entre nosotros, su sentido primero de testigo.

La misma conclusión sacamos del amplio texto de la carta de las Iglesias de Lión y Viena a las de Asia y Frigia sobre los mártires del 177. Nadie es capaz—dice—de relatar lo que sufrieron los "bienaventurados márti-

[9] CLEM. ROM., *Ad Cor.*, 5, 4-7. En mis *Padres Apostólicos* traduje con alguna impropiedad ἀνεκήμφθη por "marchó", sin duda por reminiscencia inconsciente del ἐπορεύθη de V, 4.

[10] *Mart. Polyc.*, XIV, 2; cf. I, 1; II, 1, 2; XIII, 2; XV, 2, 3; XVIII, 3; XIX., 1; XXI, 1.

res". Vetio Epágato, por intentar generosamente defender a sus hermanos de fe, que veía inicuamente juzgados, "fué también él puesto en la suerte u orden (κλῆρος de los mártires". Mas, justamente con ocasión del acto de valor de Vetio Epágato, aparece un nuevo término que va a hacerse técnico en la lengua de los mártires y en las historias de martirio. El gobernador, ante los gritos de la chusma que se indigna de que nadie pretenda defender a los cristianos, interroga al presunto abogado y le hace la sola y decisiva pregunta de si es cristiano. Epágato confesó su fe con voz brillantísima. La confesión (ὁμολογία) viene en parte a llenar el vacío que ha dejado la palabra martirio al sobresaturarse de sentido de tormento y de muerte y dejar un poco atrás el originario (que no pierde del todo) de testimonio. Junto al mártir, testigo de siempre, aparece el confesor (ὁμολόγος, ὁμολογητής), que ha dado testimonio de su fe, pero no ha consumado su testimonio por la efusión de la sangre. Los mártires de Lión, por un sentimiento de humildad que realza su grandeza, rechazaban enérgicamente se les diera nombre de mártires cuando no habían aún sellado su confesión por la muerte. Ellos, en su concepto, no pasaban de modestos confesores. Transcribamos el admirable pasaje:

"Fueron estos mártires hasta tal punto emuladores e imitadores de Cristo—quien teniendo la forma de Dios no tuvo por rapiña ser igual a Dios—que aun estando en tan grande gloria y sufrido el martirio no una ni dos, sino muchas veces, pues de las fieras se les volvía a la cárcel, y sus cuerpos estaban por todas partes cubiertos de quemaduras, de cardenales y llagas, ni ellos se proclamaron jamás a sí mismos mártires, ni nos consentían siquiera a nosotros que los llamáramos con ese nombre; y si alguna vez, por escrito o de palabra, los llamábamos así, nos reprendían ásperamente. Con mucho gusto cedían la denominación del martirio a Cristo, que es el mártir fiel y verdadero, el primogénito de los muertos y autor de la vida de Dios, y se acordaban de los mártires salidos ya de este mundo y decían: "Aquellos sí que son ya mártires, pues Cristo se dignó levantarlos al cielo, sellando por la muerte su martirio (μαρτυρίον); mas nosotros no pasamos de modestos y humildes confesores." Y al decir esto, suplicaban, entre lágrimas, a los hermanos que se hicieran por ellos fervientes oraciones para que llegaran a la consumación de su martirio. A la verdad, la fuerza del martirio la mostraban de obra, con la mucha libertad con que respondían a los gentiles, y la nobleza de sus almas se hacía bien patente en

su paciencia, valor e intrepidez; mas la denominación de mártires, por parte de sus hermanos, rechazábanla, llenos como estaban de temor de Dios [11].

Aparte esta debilitación del sentido de testimonio en el μαρτύριον, que parece evidente por tstas fechas, con larga historia ya de persecución y sangre vertida, a la aparición de la ὁμολογία, "confesión de la fe ante los tribunales", y del ὁμολογητής, "confesor de la fe", debió de constribuir un texto evangélico, capital en la catequesis del martirio, comentado por todos los instructores de mártires de los primeros siglos: A *todo el que me confesare delante de los hombres, Yo también le confesaré delante de mi Padre, que está en los cielos; y todo el que me negare delante de los hombres, también Yo le negaré delante de mi Padre, que está en los cielos* (Mt. 10, 32-33). Aun sin citarlo expresamente (y es notable ausencia en un escrito de tan copiosas referencias escriturarias), podemos afirmar que el redactor de la carta (que pudo ser San Ireneo) tuvo presente este pasaje evangélico. Como quiera, confesión, negación y martirio forman ya en ella una trilogía, léxica e ideológica, que entrará en la trama íntima de todo relato de las gestas de los mártires.

Dos decenios después de los sangrientos sucesos de Lión, hacia el 197, aparece, por fin (*tunc demum*! pudiéramos decir, imitando la impaciente palabra de San Jerónimo, en su *De viris illustribus*, 53), la primera obra en lengua latina que pone en circulación el helenismo de *martyr* y *martyrium*: la *Exhortatio ad martyres* de Quinto Septimio Florente Tertuliano. La exhortación se dirige a los que, probablemente en Cartago, no se sabe bien con qué ocasión, habían sido encarcelados por la fe. No son todavía mártires en todo el rigor de la palabra; están sólo elegidos para tan alta dignidad. De ahí el nombre, tan significativo, de *martyres designati* con que el orador los interpela:

"Entre los alimentos de vuestro cuerpo, oh bendecidos mártires electos, que os llevan a la cárcel, la señora madre Iglesia de sus propios pechos, y cada uno de los hermanos de sus particulares riquezas, recibid también algo de mi parte que sirva de sustento a vuestro espíritu [12].

Al recomendar la mutua paz entre los prisioneros por la fe, Tertuliano les recuerda un uso antiguo de los fieles que no la tenían de irla a pedir a los mártires en la cárcel:

---

[11] *Apud* Eus., HE, V, 2, 1-4.
[12] Tert., *Ad Martyres*, I. Esta obrita, muy bella, de Tertuliano la re producimos en la presente colección.

"No le vaya al diablo tan bien en su reino de la cárcel que en ella os derrote, sino hálleos prevenidos y armados por la concordia, pues vuestra paz es para él guerra. Esa paz acostumbran, algunos que no la tienen con la Iglesia, pedirla a los mártires en la cárcel..."

Estos mártires a quienes se pide la paz se supone que consuman su martirio por la muerte, pues sólo éstos, para Tertuliano, como para el uso actual de la palabra, son, "propiamente", mártires. He aquí un pasaje decisivo:

"Proprie enim martyribus nihil iam reputari potest, quibus in lavacro vita ipsa deponitur" [13].

¿Puede afirmarse que Tertuliano otorgue también el calificativo de mártir a quien, tras confesar su fe ante los tribunales, haya recobrado luego la libertad? El texto que se alega para probarlo no me parece del todo concluyente:

"Pues ¿qué decir si un obispo, si un diácono, si una viuda, si una virgen, si un doctor, es más, si un mártir mismo se desviare de la regla de la fe? ¿Acaso por ello las herejías parecerá que obtienen carácter de verdad?" [14].

Como quiera, en el breve tratado *De corona militis*, tan interesante para la cuestión de los soldados cristianos, Tertuliano acuña en latín la palabra *confessor*, que me parece responder a la misma necesidad que el ὁμολογητής del griego: el debilitamiento que sufre el sentido de testimonio en *martyrion*. Naturalmente, este debilitamiento tenía que ser más sensible en la lengua que toma que no en la que da el préstamo:

"Neminem dico fidelium coronam capite nosse alias extra tempus temptationis huiusmodi. Omnes ita obseruant a catechumenis usque ad confessores et martyres uel negatores."

Estudiada minuciosamente la lengua de Tertuliano, se ha llegado a establecer que jamás aplica éste el nombre de *confessor* a personas vivientes, sino a muertos. En el pasaje citado. *confessores et martyres* no son dos categorías de personas, sino una sola, opuesta a las otras dos de catecúmenos y apóstatas o negadores. Y, sin embargo, observa Hummel [15], no se sigue de ahí necesariamente que Tertuliano use las palabras de *martyr* y *confessor* como sinónimos. Cuando emplea *confessor*, es pro-

[13] *Scorpiace*, 6 (CSEL, 70, p. 158); cf. ibíd, 1; "Praesertim cum aliqua iam atrocitas fidem martyrum coronavit."

[14] *De praescriptione haer.*, 3; Quid ergo? Si episcopus, si diaconus, si vidua, si virgo, si doctor, si etiam martyr lapsus a regula fuerit, ideo haereses veritatem videbuntur obtinere?

[15] E. L. HUMMEL, *The concept of martyrdom according to St. Cyprian of Cartage* (Wáshington, 1946), p. 5.

bable quiera poner el énfasis en la confesión de la fe ante un magistrado pagano y sólo secundariamente se refiera a la muerte del mártir, con que aquella confesión queda confirmada; en *martyr*, en cambio, el acento recae sobre los tormentos y muerte que el cristiano sufre por la confesión de su fe.

Otro gran nombre africano llena, hacia la mitad del siglo III, la Iglesia universal y, señaladamente, su literatura en lengua latina, como el de Tertuliano las llenara a sus comienzos: San Cipriano, obispo de Cartago. Mártir ilustre él mismo en la persecución de Valeriano (impera de 253 a 260, en que cae prisionero de Sapor, rey de los persas), su episcopado, que se inicia poco antes de estallar la terrible persecución de Decio, de tan asoladoras consecuencias en las almas, apenas si tuvo unos leves claros de paz, como un sol tenue que se filtra por entre nubes de tormenta. Es, pues, de sumo interés conocer su pensamiento y deslindar bien su vocabulario sobre el martirio. Para San Cipriano, como para su maestro Tertuliano [16], el concepto de *martyrion* griego se desdobla entre *martyr* y *confessor;* pero en él — contra lo que han podido opinar determinados críticos [17]—estas palabras toman una significación muy precisa y, podemos afirmar que definitiva. A diferencia de Tertuliano —y esto marca un paso decisivo en la evolución de la palabra—, San Cipriano no aplica jamás el término *confessor* al cristiano que ha dado su vida por la fe o está próximo a darla. Estos son *martyres* en el sentido estricto de la palabra. Tal, Mappálico, que prometió ante el procónsul dar al día siguiente un combate, y cumplió su palabra:

"Así, pues, este combate, que predijo antes el profeta, que el Señor mismo cumplió, que los Apóstoles también llevaron a cabo, en nombre propio y de sus compañeros, Mappálico lo prometió al procónsul. Y no mintió en su promesa la voz fiel. La lucha que prometió la exhibió, y la palma que merecía la recibió. A éste, ahora mártir beatísimo, y a los otros compañeros y partícipes de la misma batalla, firmes en la fe, pacientes en el do-

---

[16] Como se sabe por noticia de San Jerónimo (*De vir. ill.*, 53). San Cipriano no pasaba día sin leer unas páginas de su gran compatriota cartaginés, sin que para ello fuera óbice su desvío final, y solía pedir el códice a su secretario con la solemne frase: *Da magistrum.*

[17] En toda esta cuestión sigo el excelente análisis de E. L. Hummel, opúsculo citado, pp. 5-33. El mismo Dom Leclercq (DAChL, 4, 10, 2, col. 2365) tras un rápido recuento de textos cipriánicos concluye: "Tales son los principios de San Cipriano, pero le sucede que no los aplica; le sucede, pues, que se embrolla y emplea "martyr" por "confesor" y a la inversa, cuando quiere abreviar o bien cuando quiere alabar (*Epist.* 17, 2; 19, 2; 36, 2)." En ninguno de estos pasajes hay embrollo alguno entre los términos de mártir y confesor.

lor, vencedores en el tormento, yo deseo y juntamente os exhorto que los sigáis todos los demás. De este modo, los que juntó el vínculo de la confesión y reunió como huéspedes la cárcel, los junte también la consumación del valor y la corona celeste" (*Epist.* 10, 4).

En la carta 39, en que San Cipriano da cuenta a los fieles de Cartago de haber ordenado lector al mártir Celerino (luego veremos por qué, aun estando vivo, mereció este título), recuerda el Santo que a Celerino no le venía de nuevo esta gloria del martirio, pues no había hecho sino seguir las huellas de su familia:

"Su abuela Celerina hacía ya tiempo había sido coronada del martirio; sus tíos, paterno y materno, Lorenzo e Ignacio, que en otro tiempo habían seguido las armas en los campamentos seculares, pero eran verdaderos soldados espirituales de Dios, derrotando por la confesión de Cristo al diablo, merecieron por su ilustre pasión las palmas y coronas del Señor. Como recordaréis, por ellos ofrecemos siempre el sacrificio cuantas veces, en la conmemoración anual, celebramos las pasiones y natalicios de los mártires" (*Epist.* 39, 3). La muerte consuma, completa el martirio, es decir, pone el sello de sangre al testimonio que el cristiano da de su fe por la confesión de ella ante un tribunal:

"Cum voluntati ac confessioni nostrae in carcere et vinculis accedit et moriendi terminus, consummata martyrii gloria est" (*Epist.* 15, 1).

Lucio, sucesor del papa Cornelio, muerto en 253 en su destierro de *Centumcellae* (Civitá-vecchia), bajo la persecución del Galo, fué, a su vez, desterrado por la autoridad imperial que, mientras dejaba en paz a los herejes, no podía soportar un obispo ortodoxo en Roma. Galo muere poco después asesinado por sus propios soldados frente a su competidor Emiliano, con lo que, por lo pronto, cesa la persecución, y el obispo de Roma puede volver de su destierro. Con esta ocasión, San Cipriano le dirige una bella carta de felicitación. Ya que no pueda él personalmente unirse al gozo con que la Iglesia de Roma recibe en triunfo jubiloso a su pastor, "os enviamos—dice—estas letras, que hagan nuestras veces, yo, mis colegas de episcopado y toda nuestra hermandad de fieles, y al haceros presente por carta nuestro gozo os ofrendamos los fieles obsequios de la caridad. Tampoco aquí cesamos, en nuestros sacrificios y oraciones, de dar gracias a Dios Padre y a Cristo Hijo suyo y Señor nuestro, a par que rogamos y pedimos que Aquel que es perfecto y autor de toda perfección guarde y lleve a acabamiento en vosotros la gloriosa corona de vuestra confesión.

Tal vez el Señor os llamó del destierro con el fin de que no quedara oculta vuestra gloria, si hubierais consumado fuera de Roma los martirios de vuestra confesión. Pues la víctima que ha de servir a los hermanos de ejemplo de valor y fidelidad, ha de inmolarse en presencia de los mismos hermanos" (*Epist.* 61, 4).

El papa Cornelio, muerto en el destierro, recibe en esta misma carta (3, 1) el calificativo de *beatum martyrem;* Lucio, que vuelve, no ha consumado el martirio y queda en la categoría de confesor [18]. San Cipriano establece con meridiana claridad la distinción entre *martyr* y *confessor* en este pasaje referente al presbítero romano Moisés, que, encarcelado primero, dió por fin su vida por la fe:

Additum est etiam Novatiano tunc scribente et quod scripserat sua voce recitante et presbytero Moyse tunc adhuc confessore nunc iam martyre, ut in exitu constitutis pax daretur (Epist. 55, 5, 2).

En el tratado *De lapsis*, tras entonar un himno de alabanza y gracias a Dios por haber devuelto la paz a la Iglesia y de gloria para los fieles que permanecieron firmes en medio de la fiera tormenta de la persecución, "adheridos a las raíces inconcusas de los celestes mandamientos y fortalecidos por las tradiciones evangélicas", el glorioso Pastor y Maestro se adelanta a las fáciles críticas de los extremosos y establece dos categorías de confesión de la fe:

"Que nadie, hermanos, que nadie pretenda mutilar esta gloria; que nadie intente, con maligna detracción, debilitar la incorrupta firmeza de los que se han mantenido en pie. Una vez expirado el día señalado para negar, quien dentro de ese término no hizo profesión de paganismo, confesó en eso solo ser cristiano. El primer título de victoria es que uno, prendido por mano de los gentiles, confiese al Señor; el segundo escalón para la gloria es, sustraído a la persecución por cauta retirada, reservarse ya para el Señor. Aquélla es confesión pública, ésta privada. Aquél venció al juez del siglo; éste, contentándose con tener a Dios por juez, guarda pura su conciencia por la integridad del corazón" (*De lapsis*, 3).

Poco después contrapone las "celestes coronas" de los

---

[18] Cf. CYPR. *Epist.* 67, 6, 3 (sobre la cuestión de los dos obispos españoles *lapsi* Marcial y Basílides) : *frustra tales episcopatum sibi usurpare conantur, cum manifestius sit eiusmodi homines nec Ecclesiae Christi posse praeesse nec deo sacrificia offerre debere, maxime cum iam pridem nobiscum et cum omnibus omnino episcopis in toto mundo constitutis etiam Cornelius collega noster, sacerdos pacificus ac iustus et martyrio quoque dignatione Domini honoratus decreuerit eiusmodi homines ad poenitentiam quidem agendam posse admitti, ab ordinatione autem cleri atque sacerdotali honore prohiberi.*

mártires a las "glorias espirituales" de los confesores:

"Estas celestes coronas de los mártires, estas espirituales glorias de los confesores, estas sumas y eximias virtudes de los hermanos que se han mantenido en pie, una sola tristeza las oscurece, a saber: que el violento enemigo, con su estrago devastador, nos arrancó y echó por tierra una parte de nuestras propias entrañas" (*De lapsis*, 4).

En todos estos pasajes, que son sólo ejemplos y pudieran sin trabajo multiplicarse, lengua y pensamiento aparecen nítidos y precisos: mártir es el cristiano que ha dado su vida en testimonio de su fe; confesor, el que la ha atestiguado ante un tribunal, pero no ha muerto por ella.

Hay, sin embargo, una serie de textos cipriánicos, piedra de tropiezo de los críticos, en que el título glorioso de mártir se da a personas a todas luces vivas. Así, desde su voluntario escondrijo, durante la persecución de Decio, San Cipriano escribe a su pueblo fiel comunicándole que ha elevado al grado de lector a Aurelio, cuyo panegírico hace con estas magníficas palabras:

"Aurelio, hermano nuestro, ilustre adolescente, está ya probado por el Señor y es caro a Dios; si tierno todavía en los años, provecto por la gloria de su valor y de su fidelidad; menor por la índole de su edad, pero mayor por el honor. En doble combate ha luchado ya, dos veces ha confesado la fe y dos veces se cubrió de gloria por la victoria de su confesión: cuando venció en la carrera sufriendo destierro, y cuando de nuevo, en más fuerte combate, salió triunfante de la lucha y vencedor en la batalla de la pasión. Cuantas veces quiso el enemigo provocar a los siervos de Dios, otras tantas este soldado, con toda prontitud y denuedo, salió al combate y venció. Poco fué haber combatido ante los ojos de pocos cuando fué condenado a destierro; mereció también con más clara virtud luchar en el foro, de suerte que, tras los magistrados, venciera también al procónsul; tras el destierro, sobrepujara también los tormentos..." (*Epist.* 38, 1, 2).

El título de mártir se lo da San Cipriano al final de la carta:

"Por vuestra parte, insistid frecuentemente en vuestras oraciones, y a las vuestras juntad también las nuestras, para que, siéndoles favorable la misericordia divina, vuelva pronto a su pueblo su obispo incólume, y, con su obispo, su mártir ahora lector" (*Epist.* 38, 2, 2).

La carta 76 está dirigida a los obispos, en número de

diez, a los presbíteros y demás hermanos, *in metallo constitutis, martyribus Dei Patris Omnipotentis et Iesu Christi Domini nostri*, sin hacer mención alguna de confesores, ni en el saludo, ni el cuerpo de la epístola. San Cipriano escribe desde su destierro de Curubis, y él en persona hubiera ido a ver y abrazar a los condenados a las minas, *nisi me quoque ob confessionem nominis relegatum praefiniti loci termini coercerent*. Era, pues, un mero *confessor*, mientras los penados habían alcanzado ya la gloria del martirio. Citemos otro solo ejemplo notable.

En la carta 39, San Cipriano da a su pueblo la noticia, que él quiere se reciba con júbilo, de haber ordenado de lector a Celerino, pues nada más conveniente que levantar sobre el púlpito, es decir, sobre el tribunal de la Iglesia, a quien ante el tribunal pagano ha confesado su fe:

"La voz que ha confesado al Señor ha de oírse diariamente en las palabras que el Señor habló... Nada hay en que pueda el confesor aprovechar más a sus hermanos que, mientras de su boca se oye la lectura del Evangelio, todo el que la oiga se mueva a imitar la fe del lector." Ahora bien, Celerino, como Aurelio, en el pensamiento de San Cipriano es no sólo confesor, sino también mártir. He aquí el comienzo de la carta:

"De reconocer sean y de abrazar, hermanos dilectísimos, los beneficios divinos por los que se digna el Señor ilustrar y honrar en nuestros tiempos a su Iglesia, concediendo libertad a sus buenos confesores y mártires gloriosos, para que quienes confesaron de modo sublime a Cristo, fueran luego en los ministerios de la Iglesia el ornamento del clero de Cristo."

¿Qué razón tiene el doctor cartaginés para permitirse esta extensión del nombre de mártir a quienes no han dado su vida por Cristo? ¿No parece contradecir él mismo su más estricta y "sola jurídica" definición del martirio?

Martyres non propter aliud martyres fiunt nisi ut non sacrificantes teneant ecclesiae usque ad effusionem sanguinis sui pacem, ne cruciatus dolore superati perdendo pacem perdant salutem (*Epist.* 2).

Mas si examinamos todos los casos en que San Cipriano da el nombre de mártir a un superviviente a su confesión de la fe, veremos que se trata siempre de quienes no sólo han confesado la fe, sino que han sufrido por ella tormentos, y tales que de suyo debieran terminar en la muerte. La idea de la muerte, como ha notado bien

un comentador, late casi siempre en el fondo de la palabra *martyr*[19].

La carta 10 está dirigida *Martyribus et confessoribus Iesu Christi Domini nostri;* pero es que "de ellos—dice el glorioso Pastor—he sabido que algunos han alcanzado ya la corona, otros están ya muy próximos a la victoria, y todos los que en glorioso escuadrón encerró la cárcel, sé que están animados de semejante ardor de virtud para salir al combate, cual es bien que lo estén en los divinos campamentos los soldados de Cristo, para que la incorruptible firmeza de vuestra fe ni halagos la engañen, ni amenazas la arredren, ni suplicios ni tormentos la venzan. Mayor es el que está en nosotros que el que está en el mundo, ni tiene más fuerza para derribar la pena terrena que para levantar la protección divina".

Son, pues, tres las categorías de cristianos a que San Cipriano se dirige: los mártires ya coronados, los que han pasado por los tormentos y están próximos a la corona y los simples confesores. Las dos primeras llevan título de mártires. En cambio, en la carta 76, dirigida a los condenados a las minas bajo Valeriano, todos son saludados como mártires, pues la condena *ad metalla* era una forma de pena capital, terrible y dura, como por esa misma carta de San Cipriano, como en documento vivo, se comprueba. Con razón, pues, en tono de subida elocuencia, exclama el antiguo *rhetor* cartaginés:

"¿Es que puedo callar, es que puedo apretar mis labios con silencio, cuando sé de carísimos míos tantas y tan gloriosas hazañas con que os honró la dignación divina? Parte de entre vosotros ha tomado ya la delantera por la consumación de su martirio para recibir del Señor la corona debida a sus merecimientos; parte, detenida todavía en las mazmorras de las cárceles o en las minas y cadenas, está, por la lentitud misma de los suplicios, dejando documentos mayores para corroborar y armar a los otros hermanos. Cuanto los tormentos más se dilatan, más amplios son los títulos de vuestros méritos, pues habéis de recibir tantos galardones en los premios celestes cuantos días contáis en las penas."

---

[19] H. JANSSEN, *Kultur und Sprache* (*Latinitas Christianorum primaeva.* 8 [Nijmegen 1938], p. 168: "Das Erleiden von Foltern macht zum Martyr; aber eigentlich noch nur die Folter, welche den Tod nach sich zieht. Des Gedanke der Todes steht bei Martyr (fast) immer im Hintergrund." Cf. H. DELEHAYE, *Les origines du culte des martyrs* (Subsidía hagiographica, 20 (Bruselles 1933), p. 16: "Par fois la porte des cachots s'ouvrait et rendait à la liberté ces courageux confesseurs qui avaient déjà affronté les tortures et n'attendaient plus que la mort." Véase también P. CORSSEN. "Begrift und Wessen des Martyrers in der alten Kirche" en NJKA, 35 (1915), p. 481, y J. ERNST, "Begriff von Martyrium bei Cyprian" en *Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft* (Munich, 34 [1931]), p. 332. Citados por E. L. HUMMEL., o. c., pp. 16-17.

Escrita a mártires materialmente vivos, la perspectiva de la muerte domina absolutamente esta maravillosa carta, que recuerda—y éste es sumo elogio—las de Ignacio de Antioquía, escritas también en plena tensión de martirio inminente. He aquí su final:

"Cierto, pues ahora vuestra palabra en la oración ha de ser más eficaz y tiene más facilidad de alcanzar lo que pide la oración hecha en medio de la persecución, rogad y suplicad con más fervor que se digne Dios consumar la confesión de todos nosotros y nos saque indemnes y gloriosos, a nosotros también junto con vosotros, de las tinieblas y lazos de este mundo, a fin de que, pues estuvimos aquí unidos por el vínculo de la caridad y de la paz contra las injurias de los herejes y las persecuciones de los gentiles, juntos también gocemos en los reinos celestes." De liberación terrena, ni memoria.

La muerte en la cárcel, tras la confesión de la fe, es para San Cipriano título suficiente para la gloria del martirio, y no parece que haya necesidad aquí de hablar de martirio espiritual. Sin embargo, tal vez el ardor mismo con que el glorioso obispo reivindica este título para los que habían muerto naturalmente en la cárcel nos autorice a pensar que no todos eran de su opinión y no consideraran mártir sino al muerto violentamente por la fe. Como quiera he aquí la interesante página:

"A los cuerpos de todos aquellos que, aun sin haber pasado por la tortura, salen, sin embargo, del mundo con gloriosa muerte en la cárcel, ha de concedérseles vigilancia y cuidado más fervoroso, pues ni su valor ni su honor es menor para no agregarlos también a ellos entre los bienaventurados mártires. Cuanto en ellos estuvo, sufrieron todo lo que estaban dispuestos y prontos a sufrir. El que ante los ojos de Dios se ofreció a los tormentos y a la muerte, ya padeció cuanto tuvo voluntad de padecer. Pues no faltó él a los tormentos, sino los tormentos a él. *El que me confesare delante de los hombres, Yo también le confesaré delante de mi Padre,* dice el Señor (Mt. 10, 32); pues ellos le confesaron. *El que sufriere hasta el fin, ése se salvará,* dice el Señor (Mt. 10, 22); pues ellos sufrieron, y hasta el fin llevaron, incorruptos y sin mácula, los merecimientos de sus virtudes. Además, está escrito: *Sé fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida* (Apoc. 2, 10); pues hasta la muerte llegaron ellos fieles, firmes e inexpugnables. Cuando a nuestra voluntad y confesión se añade el término de morir en la cárcel y en las cadenas, la gloria del martirio queda consumada" (*Epist.* 12, 1, 2).

Para San Cipriano, el que muere en destierro volun-

tario, que él mismo se impone por la fuga para eludir el peligro de la apostasía, es también indubitable y auténtico mártir. Aparentemente, el cristiano fugitivo es un cobarde; pero, en realidad, su suerte era, en cierto sentido, más dura que la de los desterrados por sentencia, que estaban protegidos por la sentencia misma, y, según el edicto de Decio, la fuga llevaba consigo la confiscación de los bienes. La fuga, pues, contra todas las apariencias, era un acto de heroísmo y una confesión, siquiera menos gloriosa que la pública, de la fe. Si la muerte, que por tan varios caminos podía saltear al fugitivo, venía a confirmarla, también aquí quedaba consumada la gloria del martirio. En la carta 58, que es un breve tratadito de *praeparatio ad martyrium*, escrito por San Cipriano a los fieles de Tibaris [20], cuya invitación a dirigirles personalmente la palabra no pudo aceptar, les dice, acerca de la fuga, en la próxima e inminente persecución:

"Que nadie, hermanos amadísimos, cuando viere puesto en fuga y disperso nuestro pueblo por el miedo de la persecución, se conturbe por no ver reunida la fraternidad ni oír a los obispos que la instruyen. No podemos entonces estar todos juntos, como quiera que matar no nos es lícito y morir nos es forzoso. Dondequiera que en aquellos días estuviere un hermano separado de la grey, por un tiempo y por fuerza, de cuerpo y no de espíritu, no se conmueva por el horror de este destierro, no se espante, alejado y oculto, por la soledad de un lugar desierto. No está solo quien en su huída lleva a Cristo por compañero. No está solo quien guardando, dondequiera estuviere, el templo de Dios, no está sin Dios. Y si al fugitivo por desiertos y montañas le mata un salteador, o le acomete una fiera, el hambre, la sed o el frío le acaba, o apresurado por esos mares en navegación precipitada la tormenta y borrasca le hunde en los abismos, Cristo está contemplando a su soldado dondequiera que luchare, y al que muere en la persecución por el honor de su nombre le dará el premio que en la resurrección prometió dar. Y no es menor la gloria del martirio por no haber uno muerto públicamente y en presencia de muchos, siempre que la causa porque se muere sea por Cristo. Para atestiguar el martirio por Él, basta como testigo el mismo que prueba a los mártires y los corona" (*Epist.* 58, 4, 1-2).

El fugitivo cumple, para San Cipriano, el precepto o

---

[20] Thibaris, ciudad de la Proconsular; hoy Thibar, cerca de Tebursuck (Tunicia). Nota de Bayard.

consejo evangélico de dejar por el Señor casa, campos, padres, hermanos, esposa e hijos (Lc. 18, 29-30) y el hecho de citar este pasaje en esta exhortación al martirio (como la cita también Orígenes en la suya) prueba que la fuga por Cristo, que suponía un total abandono antes que negar la fe, entraba entre las hazañas gloriosas de los mártires. La proximidad o probabilidad de nueva persecución tras la de Decio es motivo para los obispos africanos de acortar el plazo para dar la paz a los *lapsos* de la pasada tormenta:

"Además, si entonces huyere, abandonadas todas las cosas y, metido en escondrijos o en desiertos, cayere en manos de bandidos o muriere consumido de fiebres o de flaqueza, ¿no se nos imputará que un soldado tan bueno, que dejó todas sus cosas y, menospreciada casa, padres e hijos, prefirió seguir a su Señor, haya muerto sin la paz y la comunión?" (*Epist.* 57, 4, 3).

Si esto se dice de la fuga, fácil es presumir que la muerte en el destierro, tras sentencia, corona gloriosamente la confesión de la fe, y consuma, en lengua de San Cipriano, la gloria del martirio. Así, el papa Cornelio, muerto en el destierro, es llamado en varias ocasiones mártir por San Cipriano, que tan íntimas y amigables relaciones sostuvo con él. En realidad, para el obispo africano, Cornelio fué mártir antes de su muerte por el solo intrépido valor de ser obispo de Roma en pleno furor de la persecución de Decio. El pasaje, por tantos títulos interesante, debe ser citado íntegro:

"Luego, obtenido el episcopado no por ambición ni extorsión, sino aceptado por voluntad de Dios, que es quien hace a los obispos, ¡cuánto valor, cuánta fortaleza de ánimo, cuánta firmeza de fe no mostró en el episcopado mismo! Todo lo cual es deber nuestro examinar y alabar con sentido corazón por el solo hecho de sentarse intrépidamente en la cátedra sacerdotal de Roma en tiempo que un tirano, enemigo de los obispos de Dios, les amenazaba con lo decible y lo indecible, y hubiera sabido con más calma y paciencia que se había levantado un rival de su imperio, que no haberse establecido en Roma un obispo de Dios. ¿No es así, hermano carísimo, que merece ser alabado con el sumo testimonio de la fidelidad y del valor; no es así que merece ser contado entre los gloriosos confesores y mártires el que por tanto tiempo se sentó en su sede, esperando los verdugos del feroz tirano, que llevarían orden de atravesar con la espada, de clavar en una cruz, o tostar a fuego, o desgarrar las entrañas y miembros con algún inaudito género de tormentos a Cornelio, que resistía a los fieros

edictos, y con la fuerza de su fe pisoteaba las amenazas, los suplicios y tormentos? Aun cuando la majestad y la bondad de Dios, que le protegía, quiso guardar después de hecho al obispo que Él hiciera; sin embargo, Cornelio, en cuanto a su devoción y temor, ya padeció cuanto pudo haber padecido, y al tirano que había luego de ser vencido por las armas, él le venció primero con su sacerdocio" (*Epist.* 55, 9).

Aquí, evidentemente, hay una ampliación del concepto de martirio—un martirio de voluntad—, como hay que admitirla igualmente en el caso del papa Lucio, sucesor del Cornelio, que, tras el destierro, muere de muerte natural en Roma, lo que no obsta para que San Cipriano le una, como mártir, a Cornelio: *Servandus est enim antecessorum nostrorum beatorum martyrum Cornelii et Lucii honor gloriosus*[21].

Es, finalmente, interesante notar que, no obstante el desdoblamiento que sufre el *martyrion* griego en *confessio y martyrium*, todavía bajo el *estilo* del obispo de Cartago (de cuyo helenismo no tengo noticia), *martyrium* vuelve a su primitivo sentido de "testimonio", y *martyr* es un "testigo".

Los confesores romanos, Moisés, Máximo y otros, que llevan ya un año en las cárceles de Roma no parece hayan sufrido tortura (lo que les daría título de *martyres*), y todo el contexto de la carta parece indicar que sólo han confesado su fe: *Vox illa purificatione confessionis illustris.*

Todo lo que tan gloriosos confesores le pidan al Señor han de conseguirlo, opina San Cipriano:

"Pues ¿qué podéis pedir de la condescendencia del Señor que no merezcáis obtener? Los que de este modo habéis guardado los mandamientos del Señor, los que con tan sincero vigor de fidelidad habéis mantenido la disciplina evangélica, los que con incorrupto honor de fortaleza os habéis sostenido en pie, firmemente asidos a los preceptos del Señor y a los Apóstoles, con la verdad de vuestro testimonio habéis consolidado la fe vacilante de muchos. Verdaderos testigos del Evangelio y verdaderos mártires de Cristo, adheridos a sus raíces, fundados con robusto peso sobre la roca, habéis unido a la fuerza la disciplina; habéis provocado a los demás al temor de Dios, habéis hecho de vuestros testimonios de la fe dechados para todos" (*Epist.* 37, 4, 2). La carta 38 nos

---

[21] Hay que notar, sin embargo, que, no obstante este pasaje de San Cipriano, San Lucio era venerado por la Iglesia romana, en el siglo IV, no como mártir, sino como obispo. Tal vez dejó aquí San Cipriano correr algo aprisa su pluma.

ofrece otro ejemplo notable, en que la interpretación de *martyrium* por "testimonio" no ofrece duda alguna (confieso que las tengo respecto del pasaje inmediatamente citado). Dando San Cipriano la razón de haber ordenado al confesor y mártir Aurelio de lector. que merecía subir a más altos grados de la clerecía, dice:

"Mas, por ahora, hemos determinado que empiece por el oficio de lector, pues nada hay que convenga tanto a la voz que, con gloriosa proclamación, ha confesado al Señor, como resonar celebrando las divinas lecciones; después de las sublimes palabras que dieron testimonio (*martyrium*) de Cristo, leer el evangelio de Cristo, por el que se hacen los mártires..." (*Epist.* 38, 2, 1). Notemos, en fin, que en un escritor que apenas mueve su *estilo* sino para hablar del martirio, cantar sus glorias, ponderar su recompensa e incitar a sufrirlo generosamente por el Señor, ha de haber más de un pasaje flotante, no fácil de encasillar en cuadros rígidos, menos en los ahora definitivamente fijados. Sin embargo, estas fluctuaciones no empecen a la nitidez de conceptos y a la general consistencia de vocabulario de éste, que, como nadie, merece el calificativo de doctor del martirio, incitador, maestro y modelo de mártires. Tras minucioso análisis, Hummel concluye:

"Puede, pues, verse que, de hecho, la terminología de Cipriano es muy flexible. Ello se explica con solo notar que, en su tiempo, las palabras *confessor* y *martyr* no habían aún adquirido la significación específica y claramente definida que tienen hoy día. A la luz de este hecho innegable se comprende fácilmente que pueda haber amplia divergencia de opinión entre los comentadores sobre la significación de estos términos en las obras de San Cipriano. Sin embargo, es ciertamente inexacto afirmar, ante la evidencia de los textos presentados, que Cipriano las emplee indistintamente" [22].

Clemente Alejandrino, que vive también, siquiera con intensidad muy inferior al obispo de Cartago, años de persecución, dedica parte principal del libro IV de sus *Stromateis* a tratar del martirio: "Síguese—dice el doctor alejandrino al comienzo del libro—que tratemos acerca del martirio y sobre quién sea perfecto." La unión de

[22] E. L. HUMMEL, o. c. p. 33. Esta fué la opinión de LUCIUS en *Die Anfänge des Heiligenkults in der christlichen Kirche* (Tübingen 1904), página 62, n. 4: "Am vollständigstem hat Cyprian den zwischen den Bekennern und den Blutzeugen bestehenden Abstand ausgeglichen, trotz der von ihm angebahnten, aber nicht systematisch durchgeführten Unterscheidung zwischen *martyres* und *confessores*." Esta tesis dió origen a una serie de trabajos que pueden verse citados en HUMMEL, o. c. páginas 1-2.

martirio y perfección no es casual en Clemente Alejandrino. Poco más adelante definirá el martirio como sinónimo de perfección: "Llamamos al martirio "perfección" o consumación (τελείωσις), no porque con él termina el hombre su vida, como los demás, sino porque dió una prueba consumada de caridad" (*Strom.* IV, 4).

"¿Cómo no releer con respeto—dice Bardy [23]—las páginas que el viejo maestro consagra al martirio? Estas páginas están a veces sobrecargadas de ejemplos profanos o de consideraciones sutiles; mas todavía guardan el recuerdo de las grandes horas de la Iglesia y delatan la emoción de un testigo No son obra de un razonador, sino el homenaje rendido por un hermano." [23 bis.]

Y ante todo, la muerte, para este discípulo a par de Sócrates y de Jesús (como lo fué también, en este mismo punto, San Justino), no es un mal:

"Preciso es, a lo que parece, si hemos investigado a fondo la naturaleza del cuerpo y la esencia del alma, comprender el fin de uno y otra y no considerar la muerte como un mal. *Pues cuando erais esclavos del pecado* —dice el Apóstol—, *erais manumitidos de la justicia. Ahora bien, ¿qué fruto reportasteis entonces de aquello que constituye ahora vuestra vergüenza? Pues su término es la muerte. Mas ahora, liberados del pecado, pero hechos esclavos de Dios, tenéis por fruto la santidad y por término la vida eterna, porque la paga del pecado es la muerte; mas la dádiva de Dios, la vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro* (Rom. 6, 20-24). Parece, pues, que con esto queda demostrado que la muerte es la comunicación del cuerpo con el alma, si ésta es pecadora, y la vida la separación del pecado. Ahora bien, muchas son las empalizadas y fosos de la concupiscencia que se nos ponen delante, y los abismos de la ira y del furor, que es preciso saltar, y huir toda asechanza de nuestros deseos, si queremos no contemplar ya por espejo el conocimiento de Dios... Así, pues, que el filósofo haga por toda su vida objeto de meditación la separación del alma

---

23 G. Bardy, *Clement d'Alexandrie* (Les moralistes chrétiens [Paris 1926], página 306.

23 bis. Durante una veintena de años—tras su conversión y como sucesor de Panteno—de 180 a 202, Clemente enseñó en la escuela catequética o Didascaleo de Alejandría. Ahora bien, el año 202 publica Septimio Severo su edicto prohibiendo, bajo graves penas, la propaganda cristiana: *Iudaeos fieri sub graui poena uetuit, item etiam de christianis sanxit* (Espartiano, *Severus*, 17). El edicto alcanzó de lleno al director del Didascaleo alejandrino, y éste, conforme con su misma doctrina de no exponerse temerariamente a la muerte (*Strom.* IV, 4), se retiró entonces a Capadocia junto a su discípulo, el obispo Alejandro, cuya Iglesia rigió cuando éste fué encarcelado por la fe. Mas aun prescindiendo de las repercusiones que el edicto de Severo pudo haber tenido sobre Clemente, la historia del martirio era ya harto larga por las fechas de 202.

y del cuerpo, le procura fervor gnóstico para poder soportar con facilidad la muerte natural, que no es otra cosa que la rotura de las cadenas que atan el alma con el cuerpo. *Porque para mí, el mundo está crucificado, y yo lo estoy para el mundo; y si vivo, hallándome en la carne, mi ciudadanía está en los cielos*, dice el Apóstol (Gal. 6, 14, y Phil. 2, 20)".

He ahí lo que pudiéramos llamar una preparación remota para el martirio, la actitud de indiferencia, o, más bien, de auténtico deseo de liberación ante la muerte, que no por ser común al filósofo[24] y al cristiano es menos legítima, elevada y noble.

"De ahí es que, razonablemente — prosigue Clemente—, cuando el gnóstico es llamado a salir de este mundo obedece con facilidad, y a quien se lo reclama, le entrega sin vacilar este pobre cuerpo, y como quien de antemano se despojó de las pasiones de esta mísera carne, no insulta al perseguidor, sino que trata, a lo que yo pienso, de instruirle y aun de convencerle "de qué honor, de cuán larga dicha" viene, como dice Empédocles, y así en adelante se porta entre los mortales. Este es el que verdaderamente da testimonio (μαρτυρεῖ, asimismo, de ser auténtico fiel para con Dios; al perseguidor, de que fué vana su envidia contra el que es fiel por la caridad; al Señor, en fin, de que la fuerza de persuasión de su doctrina es divina, pues no ha de apartarse de ella por temor de la muerte. Es más, el mártir confirma de obra la verdad de la predicación, mostrando ser poderoso el Dios hacia quien él tiene prisa en marchar. De admirar es la caridad de un hombre así, que tan clara lección da de ella, uniéndose, entre acciones de gracias, a lo que es congénito con él, y confundiendo con su sangre preciosa a los infieles. Así, pues, éste, que quiere guardar el mandamiento, no se mueve a no negar al Señor por mero temor, pues con ello no pasaría de ser un testigo del temor, ni siquiera vende su fe a precio de los dones que le están preparados, sino por puro amor del Señor saldrá gustosísimo de esta vida. Y aun es posible que dé gracias a quien le procuró ocasión de salir de este mundo y puso asechanzas a su vida, pues con ello tuvo buena oportunidad, que él en modo alguno se hubiera buscado, para mostrar lo que era: al perseguidor, por su paciencia; y al Señor, por la caridad; la caridad, digo, por la que era ya conocido del Señor antes de su nacimiento, como quien sabía la determinación del

[24] Hay que releer toda la bella página platónica del *Fedón*, 64 ss., a que sin duda alude Clemente.

que había de sufrir el martirio. Lleno, pues, de confianza, marcha el mártir a su Señor amado, por cuyo amor entregó de buena gana su cuerpo, y aun, como los jueces esperaron, su misma alma, y óyese llamar de nuestro Salvador, por la semejanza de su vida, hablando poéticamente, "hermano querido"[25]. De ahí que llamemos al martirio perfección (τελείωσις) o consumación, no porque en él termine el hombre su vida, como los demás, sino porque en él la prueba de caridad es perfecta o consumada" (*Strom.* IV, 4).

Leída en su original esta bella página, se percibe mejor la reversión de las palabras *martyr* y *martyrion* a su sentido etimológico de testigo y testimonio. Esto lleva a los alejandrinos — el fenómeno se da en Orígenes como en Clemente — a una concepción amplia de "martirio" que apenas tiene par en los Padres latinos: "Ahora bien, si confesar a Dios vale tanto como atestiguarle, toda alma que ordena con pureza su vida, juntamente con conocimiento de Dios, toda alma que obedece a los mandamientos, es mártir, es decir, testigo, por su vida y su palabra, sea cual fuere el modo como se separe de su cuerpo, pues sobre su vida entera, y no menos al término de ella, derrama como sangre su fe. Por donde, dice el Señor en el Evangelio: *El que abandonare madre, padre, hermanos*, etc., *por el Evangelio y por mi nombre* (Mc. 10, 29), ese tal es bienaventurado, pues realiza, no el martirio ordinario, sino el gnóstico, es decir, de quien viviendo conforme a la regla del Evangelio por amor del Señor, abandona su familia terrena, abandona sus bienes y riquezas todas para vivir sin pasión alguna (y, en efecto, el conocimiento del nombre y la inteligencia del Evangelio dan a entender tratarse de la gnosis y no de una mera denominación)."

A este sentido se asían determinados herejes para condenar sofísticamente el martirio de sangre. Cuando Platón mismo llama a los muertos en el campo de batalla "raza de oro", que procede derechamente de los dioses y a la que compete el gobierno de los hombres, "hay herejes—prosigue el doctor cristiano—que, desoyendo al Señor, muestran tan impío como cobarde amor a su vida, afirmando que el verdadero martirio es el conocimiento del Dios de verdad Dios (y en eso convenimos también nosotros), y que es asesino de sí mismo, un suicida, el que le confiesa por la muerte".

---

[25] Así llama en la *Ilíada*, IV, 155, Agamemnón a su hermano Nenelao en el dramático momento de verle herido por un dardo perjuro, y poner en boca del Señor esta apelación homérica, demuestra cómo se habían fundido en Clemente el mundo helénico y el cristiano.

La refutación de estos cobardes se aplaza para más adelante; en cambio, Clemente nos hace saber de otros falsificadores "del martirio fiel", algunos (pues nunca debieron de ser muchos) exaltados marcionistas que se entregaban a la muerte "por odio al Creador". "Estos —dice Clemente—se matan a sí mismos sin dar testimonio de nada (ἀμαρτύρως), pues no llevan la marca del martirio fiel desde el momento que no reconocen al Dios verdadero. Entréganse a una muerte vana, a la manera como los gimnofisitas indios se arrojan a un vano fuego."

El mismo sentido primitivo de testimonio y testigo hay que dar a *martyr* y *martyrion* en el siguiente notable pasaje, comentario de algunas de las bienaventuranzas:

"Nuestro Salvador, que es santo, estableció la pobreza y la riqueza y lo que a ellas se asemeja lo mismo sobre lo espiritual que sobre lo sensible. En efecto, diciendo: *Bienaventurados los perseguidos por la justicia*, claramente nos enseña que en toda coyuntura busca al testigo (μάρτυρα). Y así el que es pobre por amor de la justicia atestigua ser un bien la justicia que amó; y si por amor de la justicia tiene hambre y sed, atestigua que la justicia es lo mejor. Por modo semejante, el que llora y está triste por la justicia, atestigua que la ley óptima es hermosa. En conclusión, al modo que llama bienaventurados a los perseguidos, así también a los que tienen hambre y sed por amor de la justicia, pues Él aceptó el deseo verdadero, que ni el hambre puede quebrantar..." (*Strom.* IV, 6).

Pero muy pronto, y casi sin enlace lógico, aparece la perspectiva del auténtico martirio, del testimonio de fe y caridad por excelencia: "El juez que por la fuerza quiere arrancarnos la negación de nuestro Amado, paréceme que quiere poner en evidencia quién es amigo de Dios y quién no; y en este caso, ya no cabe vacilación alguna sobre quién deba preferirse, si la amenaza humana o el amor de Dios" (*Strom.* IV, 6).

Como el martirio es un testimonio, ora se dé por la vida conforme a la perfección evangélica, ora se selle con el sufrimiento y la muerte, la apostasía que puede darse por la conducta o por la negación de la fe es una mentira:

"Pues el que miente y se muestra infiel y se pasa a la milicia del diablo, ¿en qué mal pensamos se halla sumido? Miente, pues, al Señor, o más bien, desmiente su propia salvación el que no cree a Dios, y no cree el que no hace lo que Él mandó. Ahora bien, ¿no es así que a sí mismo se niega quien niega al Señor? Pues a la ver-

dad, no priva al Señor de su soberanía quien a sí mismo se priva de la familiaridad con Él. Así, pues, el que niega al Salvador, niega la vida, porque la luz era vida. A éstos no los llama ya hombres de poca fe, sino hombres sin fe e hipócritas, pues dieron su nombre a la fe y luego niegan que tengan fe. Ahora bien, dase el calificativo de fiel al criado y al amigo. De suerte que quien a sí mismo se ama, ama al Señor y confiesa su salvación para salvar su alma... El que sufre por amor de Dios, sufre por su propia salvación, y, a su vez, el que por la propia salvación muere, sufre por amor del Señor. Y, en efecto, Él, que es la vida, por lo que padeció quiso padecer; es decir, para que por su pasión vivamos nosotros.

¿A qué me decís *Señor, Señor,* dice el Evangelio, y no hacéis lo que yo digo? El pueblo que con los labios le ama, pero tiene el corazón lejos del Señor, es pueblo ajeno, que ha creído a otro; a otro voluntariamente se vendió; mas los que cumplen los mandamientos del Señor, en cada acción dan testimonio de Él (μαρτυροῦσιν), pues hacen lo que Él quiere y lógicamente le llaman Señor. Estos atestiguan de obra a quién pertenecen, pues son los que han crucificado su carne con todas sus concupiscencias y pasiones. *Si por espíritu vivimos, caminemos también en espíritu,* dice el Apóstol; *el que siembra en su carne, de la carne cosechará corrupción; mas el que siembra en el espíritu, del espíritu cosechará vida eterna* (Gal. 6, 8). Mas hay hombres miserables a quienes el testimonio que se da al Señor por la sangre es muerte violentísima, y es que ignoran que la puerta de semejante muerte es principio de la verdadera vida y no quieren entender ni la gloria que después de la muerte espera a los que hubieren vivido santamente, ni los castigos de quienes hubieren llevado una conducta de injusticia y disolución, cosa que pudieran saber no sólo por nuestras Escrituras, cuyos mandamientos todos apenas si hablan de otra cosa, sino también por sus propias doctrinas" (*Strom.* IV, 7).

Los textos clásicos de todos los exhortadores al martirio le son familiares al *Stromateus* y se le caen de la boca cuando menos lo pensamos; por ejemplo, éste paulino: *Pues si vivís conforme a la carne, moriréis; pues yo pienso que no admiten parangón los sufrimientos del tiempo presente con la gloria que ha de revelarse en nosotros, a condición de que junto con Él padezcamos, para ser juntamente con Él glorificados...* (Rom. 8, 7). Sigue, como es estilo de Clemente, todo un mosaico de citas escriturarias, y deja hablar a un objetante:

"Mas si alguno con ánimo de contradecir dijere: "¿Cómo es posible que la carne, que es débil, se enfrente con las potencias y los espíritus de las potestades?" Sepa ese tal que nosotros resistimos a las potestades de las tinieblas y a la muerte, apoyados en la confianza del Omnipotente y del Señor. *Cuando aún estés hablando* —dice la Escritura—*dirá*: *Heme aquí presente* (Is. 58, 9). Mira ahí a nuestro invencible ayudador, al que nos protege con su escudo: *No os sorprendáis, pues*—dice Pedro—, *por el incendio que entre vosotros ha estallado, venido para prueba vuestra, como si os hubiera acontecido algo extraño; sino en la medida que tenéis parte en los sufrimientos de Cristo, alegraos, a fin de que también en la manifestación de su gloria os alegréis jubilosos. Si se os vitupera en el nombre de Cristo, bienaventurados de vosotros, pues la gloria y el Espíritu de Dios reposa sobre vosotros* (1 Petr. 4, 12-14). Conforme está escrito: *Por causa de ti se nos da la muerte el día entero, hemos sido considerados como ovejas de matadero. Mas en todos estos combates, sobrevencemos por amor de Aquel que nos amó* (Rom. 8, 36-37).

Los textos paulinos cobran nuevo y muy actual sentido en los momentos de persecución, y a ellos se añaden, con la más sencilla naturalidad, otros platónicos que respiran también aire confortante de heroísmo. De unos y otros surge la figura del gnóstico, es decir, del cristiano perfecto en la caridad divina, de la que no le apartará ni la muerte: el mártir. He aquí el admirable pasaje:

"Y añade el Apóstol, para poner de manifiesto el oprobio que había de sufrir la fe entre el vulgo: *Paréceme que Dios nos ha exhibido a nosotros los Apóstoles como los últimos, como condenados a muerte, pues hemos venido a ser espectáculo al mundo, a los ángeles y a los hombres. Hasta la hora de ahora, sufrimos hambre y sed, andamos desnudos, somos abofeteados, andamos errantes, nos fatigamos trabajando por nuestras manos. Injuriados, bendecimos; perseguidos, soportamos; cuando se hable mal de nosotros, contestamos con exhortaciones. Hemos venido a ser como la basura del mundo* (1 Cor. 4, 9-13). Tales son, tales las cosas que Platón dice en la *Política o República*: "Aun cuando el justo fuere atormentado, aun cuando se le arranquen los dos ojos, será feliz." Luego el gnóstico no pondrá jamás el fin de su existencia en la vida, sino en la felicidad misma, en la bienaventuranza, y en ser regio amigo de Dios. Y aun cuando se le castigue de *atimía*, quitándole todo derecho civil, con destierro y confiscación de sus bienes, aun

cuando sobre todo eso se le condene a muerte, jamás se le arrancará de la libertad y de la caridad soberanísima de Dios, que todo lo sufre, todo lo soporta."

Tras larga enumeración de paganos que soportaron valientemente los tormentos, Clemente escribe estas líneas impregnadas de recuerdos de martirios reales:

"Luego tampoco la esperanza de la felicidad ni la caridad para con Dios se impacienta por los tormentos que le sobrevengan, sino que permanece libre. Puede arrojarse al cristiano a las fieras más feroces o al fuego que todo lo consume; puede matársele con los tormentos que excogite un tirano; levantado por las divinas amistades, se cierne por encima de todo, entregando su cuerpo a los que sólo sobre el cuerpo pueden ensañarse... Ahora bien, llena está la Iglesia de hombres, lo mismo que de mujeres continentes, que viven toda su vida pensando en una muerte de fuego para llegar a Cristo" (*Strom.* IV, 8).

El c. IX merecería ser transcrito íntegro. Transcritos los textos sabidos del Evangelio sobre la confesión del Señor ante los hombres (Lc. 12, 8; Mc. 8, 38; Mt. 10, 32) y sobre la despreocupación acerca de lo que el cristiano haya de decir ante los tribunales (Lc. 12, 11-12), Clemente nos regala un comentario de Heracleón, el más famoso discípulo de Valentín, que es bien conocer siquiera como contraste del sentir ortodoxo y como documento de la universal obsesión que en aquellos tiempos suponía la persecución y el martirio:

"Dos clases hay de confesar al Señor — dice Heracleón —: la confesión que se hace por la fe y la conducta y la que se hace por la palabra. Ahora bien, el vulgo piensa que la única confesión que existe es la que se hace de palabra y ante las autoridades, en lo que se engañan, pues ésta pueden también hacerla los hipócritas. Es más, ni siquiera se hallará que todos los que se salvan hayan hecho esta confesión de palabra y hayan luego muerto; por ejemplo, Mateo, Felipe, Tomás, Leví y otros muchos. Por otra parte, la confesión hecha de palabra no es universal, sino parcial; la universal es la de que habla aquí el Señor, la hecha en obras y acciones cuales corresponden a nuestra fe en Él. A esta confesión sigue la otra parcial, la hecha ante las autoridades, cuando sea preciso y la razón lo convenza. Pues el que anteriormente le ha confesado por sus obras, le confesará ahora como se debe de palabra... Y que haya de confesarle delante de los hombres hay que entenderlo ante los que se salvan y ante los infieles, ante los unos por la conducta; ante los otros, de palabra."

"Tal es—prosigue Clemente—el comentario de Heracleón, y hay puntos en que evidentemente coincide con nosotros en esta perícope evangélica; sin embargo, no entendió que aun cuando algunos no hayan con su conducta confesado a Cristo delante de los hombres, no obstante, el confesarle de palabra ante los tribunales y soportar hasta la muerte los tormentos a trueque de no negarle, es prueba evidente de que su fe fué sincera. Ahora bien, una confesión de la fe sincera, mayormente la que no retrocede ni ante la muerte, corta de golpe todas las pasiones que se engendraban por la concupiscencia corporal. Pues hay al fin de la vida una penitencia, universal por su acción, y es la verdadera confesión de Cristo, a la que se añade el testimonio de la palabra. Y si el Espíritu del Padre es el que da testimonio en nosotros, ¿cómo pudo Heracleón llamar hipócritas a los que sólo de palabra dan testimonio? Además, a algunos, si así conviniera, se les concederá también defender con sus discursos la religión, a fin de que todos saquen provecho no sólo de su testimonio, sino también de su confesión, pues se fortalecen los que están en la Iglesia, se admiran y son conducidos a la fe aquellos de entre los gentiles que buscan su salvación y los demás quedan sobrecogidos de estupor. De ahí que confesar la fe es de todo punto necesario, pues es cosa que está en nuestra mano; no así defenderla, pues esto ya no depende de nosotros."

"Triste es — viene a confesar Clemente — que haya quienes de hecho nieguen a Dios (cf. Tit. 1, 16); mas si, por lo menos, al fin confiesan su fe, no hay duda que han hecho una obra buena." Así, pues, concluye, "el martirio parece ser una purificación de los pecados con gloria..." Sólo el Señor bebió el cáliz de su Pasión por la purificación de los pecados ajenos, e, imitándole los Apóstoles, "como verdaderos gnósticos y perfectos", murieron por la Iglesia que fundaron:

"Así, pues, de modo semejante, los gnósticos que caminan tras las huellas apostólicas, deben ser hombres sin pecado y amar al prójimo con el mismo amor con que aman a Dios, y si llega la ocasión, sufriendo sin escandalizarse las persecuciones, beber también ellos el cáliz por la Iglesia. Ahora bien, los que durante su vida dan testimonio de obra, y ante los tribunales de palabra, ya se muevan por la esperanza, ya pongan la mira en el temor, son mejores que los que sólo de palabra confiesan la salvación. Mas el que pasa adelante a la caridad, éste es de verdad bienaventurado y legítimo mártir y testigo y que con perfección confiesa a los mandamientos y a

Dios por medio del Señor. Y pues amó al Señor, le reconoció como hermano, entregándose todo por Dios, devolviendo, como un depósito, con reconocimiento y amor, el hombre que es reclamado" (*Strom.* IV, 9).

Otra cuestión preocupaba la casuística del tiempo: la fuga en la persecución. Tertuliano, contemporáneo de Clemente, la resuelve, como no podía ser menos, pasado ya al montanismo, de modo extremoso: al cristiano no le es lícito huir de la persecución[26]. El Alejandrino, sin los fieros alardes del montanista africano, se mantiene modestamente en los carriles de la vieja tradición:

"Cuando, además, dice el Señor: *Si os persiguen en una ciudad, huid a otra* (Mt. 10, 23), no nos exhorta a huir, como si la persecución fuera un mal, ni por miedo a la muerte nos ordena tratar de esquivarla por la fuga, sino que quiere que no seamos para nadie causantes o colaboradores de un mal, ni para nosotros mismos ni para el que nos persigue y quita la vida. En cierta manera, nos manda que nos preservemos a nosotros mismos, y el que no obedece este mandamiento es un atrevido y temerario. Pues si el que quita la vida a un hombre de Dios peca contra Dios, el que se entrega a sí mismo a los tribunales se hace cómplice del que le mata, y tal es el que no trata de evitar la persecución, sino que se expone temerariamente a ser prendido. Ese tal, en cuanto está de su parte, coopera a la maldad del perseguidor, y si le irrita es totalmente culpable, pues azuzó a una fiera. Igualmente serías culpable si, por haber dado motivo de lucha, de castigo, de juicio o enemistad, suscitaste pretexto para la persecución. Por esto justamente se nos manda no guardar apego a cosa alguna, sino a quien nos quita el manto, darle también la túnica (Lc. 6, 29), no sólo para permanecer ajenos a toda pasión, sino también para no irritar contra nosotros mismos, al reclamar nuestro derecho, a los que contienden en juicio y por causa nuestra se blasfeme el nombre de Dios" (*Strom.* IV, 10).

Recojamos en el c. 11 este bello testimonio (si hicie-

---

[26] Un análisis del contenido en *De fuga in persecutione,* al que se asigna la fecha de 213, período montanista de Tertuliano, en MORICCA, *Storia della Lett. latina cristiana,* I, p. 313 ss., quien sintetiza así su juicio: "El *De fuga* está embebido de montanismo del principio al fin, y la misma conclusión del tratado es la más alta glorificación del Paráclito, a propósito del cual dice Tertuliano: *Et ideo Paracletus necessarius deductor omnium veritatum, exhortator omnium tolerantiarum, quem qui receperunt neque fugere persecutionem neque redimere noverunt, habentes ipsum qui pro nobis erit, sic ut locutus in interrogatione, ita iuvaturus in passione.* Aberraciones, defecto de razonamiento, errores teológicos, excesos de juicio no faltan acá y allá; mas por doquiera la luz de una grande, noble, potente idea, la que Tertuliano se había formado sobre la excelencia y dignidad del martirio."

ra falta entre infinitos) de la inocencia de los cristianos perseguidos:

"Aun cuando no cometamos crimen alguno, el juez nos mira como a criminales, pues ni conoce nuestra religión ni tiene gana de conocerla. Una vana preocupación le guía; de ahí que también el juez es juzgado. Nos persiguen, pues, no porque hayan descubierto que cometemos iniquidad alguna, sino porque piensan que el solo vivir como cristiano es ya un crimen; y no sólo es crimen que nosotros vivamos cristianamente, sino exhortar a los otros a que adopten nuestro mismo tenor de vida" (*Strom.* IV, 11). Alusión cierta al edicto de Septimio Severo. Los paganos objetaban que, pues los cristianos se proclamaban inocentes, ¿por qué no los socorría Dios en las persecuciones? Clemente responde con estas bellas palabras, eco puro del sentir de tantas almas heroicas de los primeros siglos:

"¿Y qué daño se nos hace, por lo que a nosotros respecta, al perseguírsenos, pues sueltos por la muerte vamos al Señor y tomamos la salida de esta vida como el paso de una edad a otra? Es más, pensándolo bien, habríamos de dar gracias a quienes nos procuran ocasión de rápido viaje, caso que suframos el martirio por amor; si no, pareceríamos al vulgo unos miserables. Y si los mismos que nos persiguen supieran la verdad, todos se precipitarían al camino de la religión cristiana y ya no habría elección posible. Mas nuestra fe, que es la luz del mundo, convence a la infidelidad: "Porque a mí pueden, sin duda, matarme Anito y Meleto; dañarme, empero, no pueden lo más mínimo, pues no tengo yo por cosa puesta en ley divina que lo mejor pueda ser dañado por lo peor" [27]. De ahí que cada uno de nosotros dice lleno de confianza: *El Señor es mi ayudador; no temeré lo que me haga el hombre. Pues las almas de los justos están en manos de Dios*" (Ps. 117, 6, y Sap. 3, 1).

La vida del gnóstico cristiano, del que por don particular de Dios se levanta del vulgar conocimiento de lo divino a una más honda penetración e inteligencia, *gnosis*, es una constante aspiración y esfuerzo hacia la perfección. Mas ¿en qué pondremos la perfección? Indudablemente, para quien tan penetrado se muestra como el maestro alejandrino de la doctrina del Apóstol, la per-

[27] PLATÓN, *Apol.* 30, c. d. San Justino alude también a este pasaje platónico en *Apol.* I, 2: "Condenar injustamente a los cristianos—dice el apologista y futuro mártir a los emperadores—es dar sentencia contra vosotros mismos, pues nosotros estamos persuadidos de que ningún mal podemos sufrir de parte de nadie mientras no se nos convenza de ser obradores de maldad o seamos condenados por malvados. Vosotros podréis, sí, quitarnos la vida, pero no hacernos daño alguno."

fección no puede ponerse sino en la caridad. Ahora bien, el acto, la obra suma de caridad es el martirio. Al final, pues, del libro, como al principio, se enlazan martirio y perfección:

"Llegado aquí, hallo que la perfección se toma de diversas maneras, según la virtud en que cada uno es perfecto. Hay, en todo caso, unos que son perfectos en la piedad, otros en la paciencia; unos, como continentes; otros, como hombres de acción; éste, como mártir; aquél, como gnóstico; perfecto en todo yo no sé si hay algún hombre, mientras es hombre, excepto Aquel que por nosotros se vistió de hombre. Ahora bien, conforme a la ley, ¿quién es perfecto? El que profesa la abstención de lo malo. Mas este no es sino camino para el Evangelio y para la obra del bien. Por tanto, la perfección del hombre de la ley está en la aceptación del Evangelio, para que quien vive según la ley llegue a la perfección. Así, en efecto, divinamente inspirado, dijo Moisés, el que vivió según la ley que había de oír, para mostrar nosotros al que, según el Apóstol, es plenitud o cumplimiento de la ley, Cristo. Ahora bien, el gnóstico avanza ya en el Evangelio no sólo usando de la ley como escalón, sino entendiéndola y penetrándola tal como el Señor, que estableció los Testamentos, se la entregó a los Apóstoles. Y si, además, su conducta fuere recta (y no es, en efecto, posible que la gnosis acompañe al mal obrar) y tras la confesión más legítima que cabe de la fe viniere a ser mártir por la caridad, alcanzando la más alta dignidad entre los hombres; ni aun así llegará a ser llamado perfecto mientras esté en la carne, pues este nombre sólo lo merece la consumación y término de la vida, cuando el mártir gnóstico ha llegado a realizar la obra perfecta y llevarla rigurosamente a término, derramada con acción de gracias su sangre por caridad gnóstica y enviado a Dios su espíritu. Entonces puede ser llamado bienaventurado y con toda justicia ser proclamado perfecto, *para que la sobrepujanza de la fuerza sea de Dios y no de nosotros*, como dice el Apóstol" (*Strom.* IV, 21).

En síntesis, Clemente de Alejandría concibe el martirio como el supremo testimonio que el cristiano da de su fidelidad y caridad para con Dios, vertiendo por Él su sangre, si bien la vida perfecta, según el Evangelio, es otro testimonio, otro martirio que da de modo eminente el gnóstico:

"Esta paciencia la poseerá el gnóstico en cuanto gnóstico: tentado, bendecirá como el noble Job; devorado por una ballena, hará oración como Jonás, y la fe le restablecerá otra vez para profetizar a los ninivitas; si es en-

cerrado con los leones, él amansará las fieras; y si es arrojado al fuego, será refrigerado de rocío y no se quemará. El gnóstico dará testimonio (μαρτυρήσει) de noche, dará testimonio de día: por su palabra, por su vida, por su carácter dará testimonio. Morando en la misma casa con el Señor, familiar y comensal suyo, permanece en el espíritu: puro en su carne, puro en su corazón, santificado en su palabra. *El mundo* — dice la Escritura—*está crucificado para él y él para el mundo* (Gal. 6, 14). Este, llevando consigo por todas partes la cruz del Salvador, sigue tras las huellas del Señor, como las huellas de Dios, hecho santo de santos" (*Strom.* II, 20).

No puede más bellamente afirmarse que la santidad es un perenne testimonio; pero no puede tampoco caber duda de que el testimonio a que todos los otros—el de la vida, el de la palabra, el del carácter—se referían, como a suprema medida, era al testimonio de la sangre, al martirio rigurosamente dicho.

A Clemente sucede Orígenes en la dirección de la escuela catequética o Didascaleo alejandrino, llenando con su ciencia y con su nombre, objeto también pronto de discusión y lucha, la Iglesia entera, de Alejandría a Roma, de Capadocia a Palestina. ¿Qué piensa este gran maestro y gran cristiano sobre el martirio? Orígenes fué hijo de un mártir. Durante la persecución de Septimio Severo, su padre, Leónidas, fué preso y muerto por la fe. Él, casi un niño todavía, hubiera acompañado a su padre en la gloria del martirio si una estratagema de su madre no le hubiera retenido por fuerza en casa. Ya que por entonces no pudo satisfacer su ardiente ansia de dar su vida por la fe, escribió, por lo menos, a su padre preso una ardiente carta, exhortándole al martirio, de la que Eusebio nos ha conservado sólo esta línea: "Ten cuidado de no cambiar de sentir por consideración a nosotros." Puesto por su obispo Demetrio al frente del Didascaleo a la edad de dieciocho años, varios de sus discípulos alcanzaron la corona del martirio, y sólo un milagro de la providencia, que le guardaba para tan altos destinos, le preservó a él de la muerte entre una plebe enfurecida. Estos años de alta tensión espiritual, producida por la constante perspectiva y visión del martirio, dejaron en Orígenes una huella indeleble. Y más tarde, en los períodos relativamente largos de paz que alcanza entre la persecución de Septimio Severo y la de Decio (la de Maximino es, en realidad, una escaramuza fugaz), volverá con nostalgia los ojos a la edad heroica de los mártires, como la única en que había de verdad creyentes:

"Y tal es la situación en que nos hallamos, que dice el Salvador acerca de su venida, dando a entender que, entre tantas Iglesias, no ha de ser fácil hallar un solo fiel: *Sólo que viniendo el Hijo del Hombre ¿es que hallará todavía fe sobre la tierra?* (Lc. 18, 8). Y cierto, si juzgamos las cosas conforme a verdad, y no por el número, por la sinceridad de propósitos y no por la muchedumbre de los que se congregan, veremos que ahora no somos creyentes. Entonces había creyentes, cuando los martirios se sufrían desde que se nacía; cuando, de vuelta de los cementerios, tras rendir los últimos honores a los mártires, nos reuníamos para la celebración del culto, y allí estaba, inquebrantable, la Iglesia entera; cuando los catecúmenos, al par que para el bautismo, se instruían para el martirio, sin sentir la más leve tentación ni turbación contra el Dios vivo ante las muertes de los que habían confesado la verdad hasta sufrirla. Entonces sabemos de quienes vieron maravillosas y prodigiosas señales. Entonces los fieles eran pocos, pero lo eran de verdad, caminando por el sendero estrecho y apretado que lleva a la vida. Ahora, en cambio, nos hemos hecho muchos; mas como no puede haber muchos y escogidos—pues no se engaña Jesús al decir: *Muchos son los llamados y pocos los escogidos* (Mt. 20, 16)—, de tanta muchedumbre como profesa la piedad, muy pocos hay que merezcan la elección de Dios y la bienaventuranza" [28].

Otro pasaje bien notable, que no puede ser tomado totalmente a la letra, se halla en una homilía sobre los *Números,* y respira el mismo nostálgico sentimiento por la ausencia del martirio:

"Por mi parte, temo que, desde que no hay ya mártires y no se ofrecen los sacrificios de los santos por nuestros pecados, éstos no nos son ya perdonados. Y temo, si se quedan nuestros pecados en nosotros, no nos suceda lo que de sí mismos dicen los judíos: "No teniendo ya altar ni templo ni sacerdocio, ni, consiguientemente, sacrificio, nuestros pecados—dicen ellos—permanecen en nosotros y no alcanzan perdón." Nosotros tenemos que decir, por nuestra parte: Las víctimas de los mártires no se ofrecen ya por nosotros, y así nuestros pecados permanecen en nosotros. Ya no merecemos sufrir persecución por Cristo ni morir por el nombre del Hijo de Dios. Por eso el diablo, sabiendo que la remisión de los pecados se obtiene gracias a la pasión de los mártires, no quiere excitar contra nosotros las per-

[28] *Hom. in Ier.* IV, 3; PG 13, 288

secuciones declaradas de los gentiles, pues sabe que si somos conducidos ante los reyes y gobernadores por el nombre de Cristo, para dar testimonio a judíos y gentiles, estaremos gozosos y triunfantes, porque nuestra recompensa es grande en los cielos. El enemigo no quiere persecuciones, ya por tener celos de nuestra gloria, ya quizá porque, como quien prevé y adivina todas las cosas, sabe que no somos capaces de sufrir el martirio. Sin embargo, el Señor sabe los que son suyos (2 Tim. 1, 19); Él sabe sus tesoros y no tiene las mismas miras que los hombres. Por mi parte, yo no dudo que en esta reunión hay hombres, de Él sólo conocidos, que son para Él ya mártires, según el testimonio de su conciencia, pues están prontos, si se les pide, a derramar su sangre por el nombre de nuestro Señor Jesucristo; yo no dudo que hay quienes han tomado su cruz y le siguen" [29].

Por estos textos se ve ya claro que para Orígenes el martirio por excelencia es un testimonio de sangre; sin embargo, también sobre él sigue gravitando el sentido etimológico de simple testimonio, que puede darse sin llegar a la efusión de la sangre. Comentando el paso del cuarto Evangelio sobre Juan Bautista: *Este vino para testimonio, a fin de atestiguar sobre la luz, para que todos creyeran por él* (Io. 1, 7), Orígenes refuta la doctrina de los valentinianos, que afirmaban la inutilidad del testimonio de los profetas sobre Cristo, pues su palabra misma y sus obras maravillosas son bastantes para mover a la fe. "La profecía—replica Orígenes—es una prueba de la divinidad de Jesucristo, que completa la de sus milagros, que pudieran, sin ella, ser tenidos por mitos, aparte de lo que los "testimonios proféticos" nos revelan de la naturaleza misma del Hijo de Dios, lo mismo que la predicación apostólica. Además de esto, quien a ello se atreva puede replicar que hay testigos de Cristo que alcanzan la gloria de dar testimonio sobre Él, y, sin embargo, nada absolutamente le añaden por atestiguar acerca del Hijo de Dios, como han de confesar todos acerca de los que propiamente se llaman mártires de Cristo. ¿Qué tiene, pues, de maravilla que a la manera como muchos genuinos discípulos de Cristo alcanzaron la gloria de ser testigos de Cristo, recibieran de Dios los profetas que conocieron a Cristo el don de anunciarle de antemano, enseñando qué debe sentirse acerca del Hijo de Dios, no sólo a los que habían de vivir después de la venida de Cristo, sino a los que vivieron antes de Él?" La comparación, que es bella, entre los profetas y los

[29] *Hom. in Num.* X, 2.

mártires, por ser unos y otros testigos de Cristo, hace resaltar lo que de testimonio tiene aún, en la mente del doctor alejandrino, el martirio de los auténticos discípulos de Cristo; mas aun sin eso, el mismo Orígenes da a la palabra la más amplia extensión cuando seguidamente dice:

"Todo el que da testimonio de la verdad, ya sea de palabra, ya de obra, ya de cualquier otra manera se ponga de parte de ella, puede con razón ser llamado mártir; mas ya ha prevalecido la costumbre entre los hermanos, por su admiración a los que hasta la muerte lucharon por la verdad y la virtud, de llamar propiamente mártires sólo a los que han dado testimonio con la efusión de su sangre sobre el misterio de la piedad. Mas a decir verdad, nuestro Salvador "mártires" llama a todo el que da testimonio de las cosas por Él anunciadas. Y, en efecto, estando para subir a los cielos, les dice a los Apóstoles: *Seréis mis "mártires" en Jerusalén, en toda la Judea, en Samaria y hasta lo último de la tierra* (Act. 1, 8). Y es así que a la manera como el leproso limpiado por el Señor ofrece el don ordenado por Moisés para testimonio contra los que no creen en Cristo, así los mártires atestiguan para testimonio contra los incrédulos y, como los mártires, así también todos los santos, cuyas obras brillan delante de los hombres, pues su conducta está llena de confianza en la cruz de Cristo y dan testimonio acerca de la luz verdadera" [30]. Sabemos había cobardes que se asían al sentido de testimonio en la palabra *martyrion* para esquivar la dura prueba de la efusión de la sangre. El verdadero "martirio", decían ciertos herejes, es el conocimiento del verdadero Dios. Ni Clemente ni Orígenes se dejan prender en la tela de araña de tal sofisma, pues no se lo consentía, a Orígenes señaladamente, la grandeza y generosidad de su alma. La aspiración más profunda de su alma era recibir un nuevo bautismo: el bautismo de sangre. He aquí un largo extracto homilético de valor incalculable, como revelación del alma de este grande y legítimo discípulo de Jesús del III siglo cristiano:

"Por eso hemos de observar el aviso de la Escritura santa que dice: *Con todo cuidado guarda tu corazón* (Prov. 4, 23). Hemos, pues, de guardar nuestro corazón de todo pecado, y señaladamente en el tiempo de la persecución. Pues si uno, en tiempo de paz, recoge frutos de justicia, adquiere obras de virtud y se muestra probadísimo por el cultivo de todas las disciplinas, mas en

---

[30] *Comm. in Ioan.*, t. II: PG 14, 175-77.

tiempo de persecución niega la fe; éste disipa todo lo que recogió, en un punto se encuentra desnudo de todas sus riquezas, pues se derramó de pronto todo su trabajo, durante tanto tiempo ejercitado y con tanta fatiga recogido; y como dice el Profeta: *De ninguna de las justicias que hizo se tendrá memoria* (Ez. 3, 20). Por eso roguemos, hermanos, al Señor, confesándole nuestra flaqueza, que no nos entregue en manos de Madián, que no entregue a las fieras el alma que le confiesa, que no nos entregue en manos de los poderosos, de esos que andan diciendo: "¿Cuándo vendrá el momento que se nos dé poder contra los cristianos; cuándo serán entregados en nuestras manos éstos que dicen poseer y conocer a Dios?" Mas si fuéremos entregados y recibieren poder contra nosotros, oremos al Señor que nos dé la fuerza para resistir, y así nuestra fe se torne más clara en las angustias y tribulaciones, y por nuestra paciencia sea sobrepujada su imprudencia, y, como dijo el Señor, *en nuestra paciencia poseamos nuestras almas* (Lc. 21, 19). *Pues la tribulación opera la paciencia, la paciencia la prueba y la prueba la esperanza* (Rom. 5, 4). Porque nuestra prueba no se extiende sólo hasta los azotes, sino que llega hasta el derramamiento de la sangre, pues Cristo, a quien seguimos, por nuestro rescate derramó su sangre, para que de aquí salgamos lavados con nuestra sangre. Sólo hay, en efecto, un bautismo que pueda dejarnos más puros que el bautismo de agua: el bautismo de sangre. Y esto no lo afirmo yo presumidamente, sino que nos lo asegura la Escritura, cuando dice el Señor: *Con un bautismo tengo que ser bañado que vosotros no conocéis. ¡Y cómo me siento apremiado hasta que se cumpla!* (Lc. 12, 5). Donde se ve que llamó bautismo a la efusión de su sangre. Y no quisiera escandalizar afirmando que, en mi sentir, este bautismo es más eminente que el que se confiere por el agua. Pues, recibido aquél, muy pocos son tan afortunados que logren conservarlo sin mácula hasta el fin de su vida; mas el que por este bautismo es bautizado, ya no puede pecar más. Y si no es temerario en materias semejantes decir algo atrevidamente, pudiéramos decir que por el bautismo de agua se perdonan los pecados pasados, mas por el de sangre aun los futuros se exterminan. Allí son perdonados los pecados; aquí, eliminados. Si Dios me concediera ser lavado en mi propia sangre; si, aceptada la muerte por Cristo, recibiera yo el segundo bautismo, saldría seguro de este mundo. Cuando, saliendo del mundo, el príncipe de este mundo se acercara a mi alma, nada encontraría en ella; o más bien, adormecido por mi sangre derrama-

da, nada tendría de qué acusar a mi alma, lavada en su propia sangre, glorificada por su muerte, purificada por su propio bautismo. Tras este bautismo, los madianitas no se arrojarían ya para destruir los frutos del alma (Orígenes está comentando *Jud.* 6, 2-4). Pues ¿quién fuera capaz de seguir al alma del mártir que, sobrepasando todas las potestades del aire, vuela hacia el altar celeste? Allí, en efecto, bajo el altar de Dios, se dice que están puestas las almas de los mártires, gritando día y noche: *¿Hasta cuándo, Señor, Tú, que eres justo y verdadero, no vengas nuestra sangre de los moradores de la tierra?* (Apoc. 6, 10). Allí puestas, asisten a los divinos sacrificios. Mas bienaventurados los que esto merecen. Bienaventurados los que, al salir de este mundo, no les tiembla el corazón por sus pecados; los que, marchando al Señor, no sienten el terror de sus faltas. Bienaventurada el alma que, al salirle al encuentro los escuadrones de las aéreas potestades, los espanta con el torrente de su sangre derramada en el martirio. Bienaventurado el que, en su camino del cielo, oye decir de sí a los ángeles aquella profética palabra: *¿Quién es éste que sube de Bosor?;* es decir, que sube de la carne al cielo. *¿Quién es éste que sube de Bosor, vestido de rojas vestiduras* (Is. 63, 1), dando a entender por los vestidos rojos la sangre derramada. Bienaventuradas, en fin, son las almas que siguen a Cristo del modo que Cristo fué delante. Y por eso, pues así le siguen, llegan hasta el altar de Dios, donde está el mismo Jesucristo, Pontífice de los bienes por venir, a quien es gloria y poder por los siglos de los siglos. Amén."

Mas donde el maestro alejandrino expresa de modo más amplio y con palabra más conmovida su sentir sobre el martirio es en el tratado particular que le consagra, conocido por el título de *Exhortación al martirio,* escrito en 235, en plena persecución de Maximino, y dirigido a su gran amigo y mecenas Ambrosio, y a Protocteto, prisioneros por la fe, y camino ya de Germania, adonde, desde Cesarea de Palestina, eran conducidos, para ser presentados ante el tirano en su campamento del Rin o del Danubio. "Quizá en ninguna parte—dice Bardy—como en este libro conmovedor se ha dado expresión a la doctrina cristiana sobre el martirio. Otros, sin duda, habían exaltado, antes que Orígenes, la grandeza del testimonio de sangre, y Clemente, en particular, había presentado el martirio como el coronamiento de la vida gnóstica. Mas la obra de Orígenes, escrita en lo más fuerte de la persecución y dedicada a hombres que

de un día para otro podían esperar la muerte, tiene algo de singularmente conmovedor" [31].

El martirio es la prueba máxima de caridad para con Dios y el más breve camino para llegar a Él por la liberación de este cuerpo de muerte: "Dios multiplica sus gracias sobre quienes, en la medida de sus fuerzas, desprecian este vaso de barro y con ello demuestran que le aman a Él con toda su alma. Ahora bien, yo creo que aman a Dios con toda su alma los que, por el mucho deseo de participar de Dios, la apartan y alejan no sólo del cuerpo terreno, sino de todo cuerpo. Estos son los que, sin que les hayan de tirar ni arrastrar violentamente, saben deponer el cuerpo de humildad, cuando llega la ocasión, por medio de la que se tiene por muerte, de desnudarse del cuerpo de muerte y ser oído en la oración del Apóstol, cuando decía: *¡Infeliz de mí! ¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte?* (Rom. 7, 24). ¿Quién, en efecto, de los que gimen en esta tienda por sentirse agravados por el cuerpo corruptible, no dará gracias, si dijo antes: "¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte?", pues ve que, libre por su trato con el Señor, puede santamente levantar la voz y decir: *¡Gracias a Dios por Cristo Jesús Señor nuestro!* (Ibid 25). Y si a alguno le parece difícil esto, es que no tiene sed del Dios fuerte y vivo, ni deseó a Dios a la manera que el ciervo desea las fuentes de las aguas, ni dijo: *¿Cuándo llegaré y me presentaré ante la faz de Dios?* (Ps. 41, 1-2). Ese no pensó dentro de sí lo que pensaba el profeta cuando preguntándole alguien: *¿Dónde está tu Dios?*, derramaba sobre sí mismo a diario su alma y la reprendía por su debilidad al ponerse triste y conturbarse, y decía: *Pasaré al lugar de la tienda admirable, hasta la casa de Dios, en voz de júbilo y alabanza, con sonido de fiesta.* (Ps. 41, 4).

Orígenes, el gran maestro de la exégesis y de la homilía, prosigue muy oportunamente aplicando el salmo 41 a la situación de sus amigos, a par de otros textos evangélicos y bíblicos. Hoy corremos riesgo de pasar ligeramente por estas páginas por no recordar que fueron escritas en horas de dolor y angustia, pensando en el alma de seres unidos a la de Orígenes por vínculos de profunda amistad y divina caridad:

"¡Ojalá, en todo este combate que estáis librando, os acordéis de la grande recompensa que aguarda en los cielos a los que son perseguidos y vilipendiados por causa de la justicia, por amor del Hijo del Hombre, y así os

[31] BARDY, *Origène* (Paris 1931), p. 295.

alegréis y regocijéis y saltéis de júbilo como se alegraron en otros tiempos los Apóstoles, por *haber merecido sufrir vituperios por el nombre de Jesús* (Act. 5, 41). Mas si alguna vez sentís turbación en vuestra alma, el sentido de Cristo que hay en vosotros dígale a esta alma quiera, en lo que de ella dependa, confundirle: *¿Para qué estás en extremo triste, alma mía, y para qué me conturbas? Espera en Dios, que aún he de confesarle.* ¡Ojalá no se turbara por nada nuestra alma, sino que ante los mismos tribunales, ante las espadas desnudas y con la punta ya al cuello, la guardara aquella paz de Dios que sobrepuja todo sentido, y se mantuviera serena, considerando que los que salen como viajeros de este cuerpo, llegan como término al Señor mismo del Universo. Mas si no somos tan fuertes que guardemos en todo momento nuestra imperturbabilidad, por lo menos que no se derrame y ponga de manifiesto ante los gentiles la turbación de nuestra alma, a fin de tener momento de defensa ante Dios diciéndole: *Dios mío, dentro de mí se ha turbado mi alma.* La razón nos exhorta también a que nos acordemos de aquel dicho del profeta Isaías que dice así: *No temáis el oprobio de los hombres y no os dejéis vencer de su menosprecio* (Is. 51, 7). Y, en efecto, sabiendo con toda evidencia cómo Dios preside al movimiento del cielo y de todo cuanto en él hay y a cuanto en la tierra y el mar se cumple por arte suyo divino en la generación y conservación de todo género de animales y plantas, en sus alimentos y crecimientos, fuera absurdo cerrar los ojos y no mirar a Dios para volverlos a hombres que dentro de poco han de morir y ser entregados al castigo que merecen" (*Exhort. ad martyr.* 3-4).

El primer paso para el martirio es la confesión de la fe, y ante los poderes de la tierra da el mártir testimonio de ella. Orígenes se horroriza de que sus amigos pudieran negar al Señor y reconocer otro Dios que al que conocen por la fe:

"Mas si toda palabra mala es abominación ante el Señor Dios suyo, ¿por cuánta abominación no habremos de tener la mala palabra de la negación de la fe, y la voz que da nombre de Dios a otro que al Dios verdadero, y el mal juramento por la fortuna o genio de un hombre, cosa que es sin sustancia? Si semejante juramento nos es propuesto, hemos de acordarnos de quien nos enseñó: *Yo, empero, os digo que no juréis en absoluto* (Mt. 5, 34)" [32].

El Señor es un Dios celoso (Deut. 32, 21) y la idola-

[32] *Exhort. ad martyr.* 7.

tría una fornicación y adulterio del alma, esposa de Dios, que debe guardarse toda para el esposo, primogénito de toda la creación:

"¿Qué mancha peor cabe concebir en el alma que dar nombre de Dios a otro que al verdadero Dios y no confesar al en verdad uno y solo Señor? Y pienso yo que, a la manera que quien se une a la ramera es un cuerpo con ella; así, quien confiesa a otro, mayormente en tiempo de tormento y de prueba, se une y hace una sola cosa con aquel a quien confiesa; por lo contrario, el que niega, por su misma negación, como por espada cortante, se separa de aquél a quien niega, se enajena de aquél a quien ha negado. Entiende, por tanto, que conforme uno confesare o negare, así se le confesará o negará a él: *El que me confesare delante de los hombres, también yo le confesaré delante de mi Padre, que está en los cielos* (Mt. 10, 32). Y el que es la Palabra misma y la Verdad misma puede decir al que confiesa y al que niega: *Con la medida que midiereis, se os medirá a vosotros* (Mt. 7, 2). Así, pues, tú que has medido con la medida de la confesión de mi nombre, recibirás la medida de mi confesión del tuyo, medida sacudida, apretada, rebosante, que se te dará en tu seno. Y tú, que has medido con la medida de la negación y me negaste, recibirás la medida correspondiente a la negación: la negación que yo haré de ti" [33].

Seguidamente pasa Orígenes a sentar cuál es la verdadera medida de la confesión de la fe. Leyendo esta página, que ilustran tantas actas de los mártires demostrando que los hechos superaron a las más exigentes enseñanzas, se mide bien el peso de su testimonio.

"Ahora bien, cuándo haya de considerarse llena y cuándo deficiente la medida de la confesión, podemos verlo de la manera siguiente: si durante todo el tiempo del examen y de la prueba no damos lugar en nuestros corazones al diablo, que pretende mancillarnos con malos pensamientos de negación o duda o de algún argumento contra el martirio y la perfección; si además no nos manchamos ni con el más ligero razonamiento ajeno a la confesión de la fe; si soportamos todo insulto y burla y risa y malas palabras de parte de nuestros contrarios y hasta la compasión que parecen tenernos al suponernos extraviados y necios y darnos nombre de pobres ilusos; si no nos dejamos arrastrar del amor a los hijos o a la madre de nuestros hijos o a cuanto en la

---

[33] *Exhort. ad martyr.* 10.

vida se tiene por más caro, la riqueza o la vida misma, sino que, rechazándolo todo, nos mantenemos enteros de Dios, sin otro anhelo que gozar de su vida y de tener parte con Cristo junto a los que ya la han alcanzado, entonces podemos afirmar que hemos llenado la medida de nuestra confesión de la fe; en caso contrario, con que hayamos faltado en un solo punto, no la hemos llenado, sino que hemos manchado la medida de nuestra confesión. Por lo cual, necesitaremos de lo que necesitan los que sobre el fundamento han edificado maderos, hierba o paja" (1 Cor. 3, 12) [34]. Necesitará, el que manche la confesión de la fe, ser purificado por el fuego. Los más fuertes textos evangélicos son recordados por Orígenes a sus amigos e interpretados con miras al martirio: Nos hemos comprometido ante Dios a vivir conforme al Evangelio. Ahora bien, en el Evangelio nos dice el Señor que nos neguemos a nosotros mismos, tomemos nuestra cruz y le sigamos; que nada vale ganar todo el mundo, si perdemos el alma; que el medio de ganarla es perderla por Él: "Tiempo hace que debíamos habernos negado a nosotros mismos y decir: *Ya no vivo yo* (Gal. 2, 20). Ahora, pues, tiene que ponerse de manifiesto si hemos tomado nuestra cruz y seguido a Jesús, lo que sucede cuando Cristo vive en nosotros. Si queremos salvar nuestra alma, para recobrarla mejor, perdámosla por el martirio. Pues si la perdemos por amor de Cristo, arrojándosela por medio de la muerte sufrida por amor suyo, adquirimos para ella la verdadera salvación. En caso contrario, diremos que de nada aprovecha haber ganado todo el mundo sensible a costa de la propia perdición. Ahora bien, el que una vez perdió su alma o sufrió daño en ella, aun cuando ganare todo el mundo, no podrá darlo a cambio de su alma perdida; pues, creada a imagen de Dios, es ella más preciosa que todas las cosas. Sólo uno pudo dar un cambio por el alma antes perdida: el que nos compró por su preciosa sangre" [35].

Ambrosio es hombre rico (fué el generoso mecenas del mismo Orígenes), tiene mujer e hijos; su gloria, pues, si sufre valerosamente el martirio, será tanto mayor cuanto más cosas abandonare por el Señor. El maestro alejandrino envidia aquí, seguramente por vez única, la riqueza y prosperidad de su amigo por la sola razón de que, siendo llamado al martirio, podía abandonar por el Señor más de lo que ahora hiciera él en su evangélica des-

---

[34] *Exhort. ad martyr.* 11.
[35] *Exhort. ad martyr.* 12.

nudez. Es una hermosa página que hay que transcribir íntegra:

"Tú, sagrado Ambrosio, si atentamente examinas la palabra evangélica, puedes ver que tal vez nadie o muy pocos de los que te han precedido alcanzarán la profusión de gloria y bienaventuranza, excelente y copiosa, que gozarás tú, como pases sin vacilación este combate. Las palabras del Evangelio son éstas. Pedro dijo en cierta ocasión al Salvador: *He aquí que nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido. ¿Qué habrá, pues, para nosotros? Y Jesús les respondió* (evidentemente a los Apóstoles): *En verdad os digo que vosotros, que me habéis seguido, en la regeneración, cuando Dios se siente sobre el trono de su gloria, os sentaréis también vosotros sobre doce tronos, juzgando a las doce tribus de Israel. Y todo el que dejare hermanos o hermanas o padres o hijos o campos o casas por causa de mi nombre, recibirá cien doblado y heredará la vida eterna* (Mt. 19, 27-29). Considerando estas palabras, yo quisiera poseer sobre la tierra las riquezas que tú posees, y aun otras mayores, y llegar así a ser testigo de Dios en Cristo, a fin de recibir mucho más, o, como Marcos dice, ciento más de lo que yo dejara. Mucho más es, pues lo poco que dejaremos, de ser llamados al martirio, se multiplica por ciento. Por eso, si he de ser mártir, quisiera abandonar hijos, juntamente con casas y campos, a fin de recibir de Dios—de quien toda paternidad toma nombre en los cielos y en la tierra—título de padre de más numerosos y más santos hijos o, para decirlo determinadamente, de cien hijos más" [36].

Orígenes, que vivió siempre en ejemplar pobreza, se plantea aquí una curiosa cuestión: "Si los mártires ricos en vida tendrán más gloria que los pobres", y la resuelve cortésmente en favor de su amigo rico y, de ser él mártir, le cede gustosamente el primer lugar:

"A quien esto pregunte hay que responderle que a la manera como los que soportaron tormentos y trabajos dieron pruebas de más brillante virtud que los no probados en ellos, así también la muestran los que sobre romper tan fuertes ataduras como el amor al cuerpo y a la vida por su gran caridad para con Dios y echando de verdad mano de la palabra de Dios, viva y eficaz y más cortante que toda espada de dos filos, han sido capaces, cortadas esas ligaduras y con alas como de águila, de volver *a la casa de su príncipe* (Prov. 23, 5). Justo es, por ende, que, como los que no han sido probados en

[36] *Exhort. ad martyr.* 14.

tormentos y trabajos, cedan la palma a los que han mostrado su paciencia en los caballetes, en los más varios suplicios y en el fuego, también nosotros, los pobres—y así lo convence la razón—os la cedamos a vosotros, que, por vuestra caridad para con Dios en Cristo, pisoteáis la gloria engañosa y de tantos apetecida y, con la gloria, tan grande riqueza y hasta el cariño de los hijos"[37].

El martirio es el supremo combate que libra el cristiano, un espectáculo ante el mundo, ante los ángeles y ante Dios. En este combate hay a todo trance que vencer. ¡Qué vergüenza, qué oprobio bajar al infierno derrotado y ser la befa del demonio, de sus ministros y de sus otros derrotados! El solo pensamiento de negar su fe debe hacer estremecer al cristiano:

"Gran concurso se junta para contemplar vuestro combate, el combate de los que habéis sido llamados al martirio, como cuando miles y miles se reunían para presenciar la lucha de ilustres atletas. Cuando estéis en la arena, podréis decir con no menor razón que San Pablo: *Hemos venido a ser espectáculo para el mundo, para los ángeles y para Dios* (1 Cor. 4, 9). Así, pues, el mundo entero y todos los ángeles, los de la derecha y los de la izquierda, y todos los hombres, los de la parte de Dios y los de la parte contraria, nos oirán combatir el combate por el cristianismo; y, una de dos, o los ángeles del cielo se alegrarán sobre nosotros y los ríos aplaudirán con la mano, y se alegrarán los montes y todos los árboles de la llanura se estremecerán en sus ramas, o, lo que Dios no permita, se rogecijarán las potencias de abajo que se complacen en el mal. Y no estará fuera de lugar que veamos, por lo que está escrito por Isaías, qué dirán los que están en el infierno a los vencidos, a los que cayeron del celeste martirio, para que nos estremezcamos de la impiedad de negar nuestra fe. Al que negó, se le dirá, en efecto, según yo pienso: *El infierno se exasperó, saliéndote al encuentro; se levantaron ante ti todos los gigantes que imperan en la tierra, los que levantan de los tronos a todos los reyes de las naciones. Todos tomarán la palabra y te dirán...*" ¿Y qué dirán aquellas vencidas potencias a éstos vencidos, los prisioneros del diablo a estos prisioneros cogidos en la negación? *¡Luego también tú fuiste hecho cautivo, como nosotros!* Y si alguno, tras grande y gloriosa esperanza en Dios, es vencido por su cobardía o por los suplicios que se le aplican, oirá que se le dice: *Bajó hasta el infierno tu gloria; bajo tus pies extenderás la podredumbre y tu cober-*

[37] *Exhort. ad martyr.* 15.

tura será de gusanos. El que brilló muchas veces en las Iglesias, apareciendo en ellas como la estrella de la mañana, pues resplandecían sus buenas obras delante de los hombres, y tras esto, al dar el gran combate, perdió la corona de tal trono, oirá que le dicen: *¿Cómo cayó del cielo el lucero de la mañana? Hízose trizas sobre la tierra.* Esto se dirá a quien, por su negación, se hizo semejante al diablo: *Serán arrojados a los montes, como muertos abominables, junto con otros muchos cadáveres. A la manera que un manto manchado de sangre no está limpio, así tampoco tú estarás limpio* (Is. 4, 9-19). ¿Cómo puede estar limpio, en sangre y muerte, el mancillado por el abominable pecado de la negación y que arrastra consigo tamaño mal? Vigilemos para que no nos pase por el pensamiento ni la duda misma sobre si debemos confesar o negar, para que no se nos diga también a nosotros la palabra del profeta Elías: *¿Hasta cuándo andaréis cojeando de los dos pies? Si el Señor es Dios, caminad tras Él* (3 Reg. 18, 21)".

Digno de notarse es cómo en un escrito en que de modo tan absoluto se destaca la idea de testimonio de sangre, de martirio por la muerte, aún emerge alguna vez el sentido de testimonio puro. A par que el mártir ha de atestiguar públicamente su fe por la efusión de su sangre, debe tener el testimonio oculto de parte de Dios que ve lo escondido del corazón:

"No nos contentemos con el público testimonio, sino luchemos por alcanzar también de modo perfecto el oculto, para que también nosotros podamos decir como el Apóstol: *Porque ésta es nuestra gloria: el testimonio de nuestra conciencia de que nos hemos portado en el mundo con santidad y sinceridad de Dios* (2 Cor. 1, 12). Y con este dicho del Apóstol juntemos el del profeta: *Él conoce los escondrijos del corazón* (Ps. 43, 21). Y, sobre todo, cuando seamos conducidos a la muerte, diremos lo que sólo los mártires pueden decir a Dios: *Por causa tuya se nos mata el día entero; hemos sido considerados como ovejas de matadero* (Ibid. 22). Y si alguna vez el sentimiento de la carne nos sugiere miedo de los jueces que nos amenazan con la muerte, digámosles las palabras de los Proverbios: *Hijo, honra al Señor y tendrás fuerza; y fuera de Él a nadie temas* (7, 2). Util es también para las presentes circunstancias el dicho de Salomón en el Eclesiastés: *Alabé yo a todos los muertos sobre los que hasta el presente viven* (4, 2). Mas ¿qué muerto puede con tanta razón ser alabado como el que voluntariamente acepta la muerte por la piedad, como fué la muerte de

Eleázaro y de los hermanos Macabeos y su madre?[38].

Tras narrar estos memorables ejemplos de valor y fidelidad a la ley patria y divina, Orígenes presenta el martirio como la mejor correspondencia del hombre a los beneficios divinos:

"Ahora bien, cuán excelente cosa sea el martirio y cuánta confianza procura delante de Dios, podemos entenderlo por esta consideración: Como el hombre santo es pundonoroso y quiere corresponder a los beneficios con que Dios le ha prevenido, busca qué hacer por el Señor en pago de cuanto de Él ha recibido, y nada halla que pueda tan bien equipararse a los beneficios divinos y dar un hombre agradecido a Dios, como terminar su vida por el martirio. Escrito, en efecto, está: *¿Qué le daré al Señor en pago de cuanto Él me ha dado?* Y contesta diciendo: *Tomaré el cáliz de la salvación e invocaré el nombre del Señor* (Ps. 115, 12). Ahora bien, es costumbre llamar cáliz de salvación al martirio, como lo hallamos en el Evangelio. Y así, cuando aquellos dos discípulos aspiraban a honor mayor que el de los demás y pretendían sentarse uno a la derecha y otro a la izquierda de Jesús en su reino, les respondió el Señor: *¿Podéis beber el cáliz que yo bebo?*, llamando cáliz al martirio, como se ve también claro por el paso: *Padre, si es posible, aparta de mí este cáliz; sin embargo, no lo que yo quiero, sino lo que tú* (Mt. 26, 30). Aparte de eso, nos enteramos que quien bebiere el cáliz que bebió Jesús, se sentará, reinará y juzgará juntamente con el Rey de reyes. Así, pues, este es el cáliz de salvación, y el que lo tomare invocará el nombre del Señor. *Y todo el que invocare el nombre del Señor, se salvará.* (Ioel 2, 32; Rom. 10, 13). Ahora bien, con toda claridad se designa en los salmos la muerte de los mártires como cáliz del Salvador, pues luego de decir: "Tomaré el cáliz de salvación e invocaré el nombre del Señor", se añade: *Preciosa es en la presencia del Señor la muerte de sus santos.* Preciosa, pues, nos viene la muerte, como a santos de Dios, y no indignos de Él, cuando morimos no la muerte, digamos, vulgar y ajena a la piedad, sino otra más excelente: la muerte por la religión cristiana"[39].

El martirio es un nuevo bautismo, purificación de todo pecado. Y no sólo se purifica el mártir a sí mismo, sino que, puesto en el altar de Dios, obtiene el perdón de los que le ruegan, por una misteriosa participación del sacer-

---

[38] *Exhort. ad martyr.* 21-22.
[39] *Exhort. ad martyr.* 29.

docio del Sumo Sacerdote y Mártir Jesús. He aquí este interesante pasaje:

"Acordémonos también de los pecados que hemos cometido y que fuera del bautismo no se puede alcanzar perdón de los pecados. Por otra parte, según las leyes evangélicas, no se puede repetir el bautismo para la remisión de los pecados; en cambio, se nos da el bautismo del martirio. Así se llama, en efecto, como es evidente comparando el pasaje: "¿Podéis beber el cáliz que yo bebo?", con el que sigue: "¿O ser bautizados con el bautismo que yo he de ser bautizado?" Y en otra parte se dice: *"Con bautismo tengo que ser bautizado y ¡cómo me siento apremiado hasta que se cumpla!* (Lc. 12, 50). Y considera que al modo como el bautismo del Salvador fué purificación del mundo, también el bautismo del martirio puede purificar para salud a muchos. Los que, según la ley de Moisés, asistían al altar, parecían administrar el perdón de los pecados por medio de la sangre de toros y machos cabríos; pues así, las almas de los que fueron degollados por el testimonio de Jesús hay que creer que no en vano asisten al altar en los cielos, sino que alcanzan el perdón de los pecados a los que se lo ruegan. Sepamos también que, a la manera como Jesús, Sumo Sacerdote, se ofreció a sí mismo en sacrificio, así se ofrecen también los otros sacerdotes, entre los que Él es el sumo, en sacrificio, por el que aparecen junto al altar como en su propio lugar. Mas de entre los sacerdotes, los intachables daban culto a la divinidad, ofreciéndole víctimas también intachables; mas afectados por alguna de las tachas que describió Moisés en el Levítico, eran apartados del altar. Ahora bien, ¿quién es el sacerdote irreprochable, sino el que mantiene la confesión y llena todas las exigencias que pide el consumado martirio, tal como antes lo describíamos?" [40].

Tras un largo desarrollo homilético sobre los textos evangélicos clásicos en toda *Exhortatio ad martyrium* (Mt. 10; Lc. 12 y 21; Mc. 13), concluye Orígenes con esta férvida exhortación a confesar la fe, puesta la mira en la gloria de la confesión que, por parte de Jesús, ha de corresponder en el cielo a la que de Él hiciéremos nosotros en la tierra:

"¿Quién, si todo esto considera, no exclamará con el Apóstol: *No son de parangonar los sufrimientos de este tiempo con la venidera gloria que ha de manifestarse en nosotros?* (Rom. 8, 18). Y, en efecto, ¿cómo no tener por mejor que la que nosotros hacemos ante los hombres la

---

[40] *Exhort. ad martyr.* 30.

confesión que de nosotros se hará delante del Padre? ¿Cómo no ha de superar sobre toda ponderación a la confesión que los mártires hacen en la tierra del Hijo de Dios la que éste, confesado, hará de ellos en los cielos? Si alguno tuviere pensamiento de negar, acuérdese de Aquel que, infaliblemente, dijo: *También yo le negaré delante de mi Padre que está en el cielo.* Vale la pena que miremos también este punto, que quien confiesa al Hijo delante de los hombres, en cuanto de él depende, recomienda el cristianismo y a su Autor delante de aquellos ante quienes le confiesa; y el que es confesado por el Primogénito de toda la creación e Hijo del hombre, es recomendado por la confesión del Hijo de Dios e Hijo del hombre al Padre que está en los cielos y a los ángeles de Dios. Ahora bien, si no aquel que a sí mismo se recomienda, ése es aprobado, sino aquel a quien el Señor recomienda, ¿cómo no tener por aprobado a aquel que mereció la recomendación ante el Padre en los cielos y ante los ángeles de Dios? Y si éste y los a éste semejantes son los aprobados, a quienes, como oro en el crisol, los aprobó el Señor con tormentos y suplicios y los recibió como sacrificio de holocausto, ¿qué decir de los probados en el horno de la tentación y negaron, a los que como a réprobos niega delante de su Padre en los cielos y delante de los ángeles de Dios el que niega al que merece ser negado?[41]. "¿Y quién, oyendo a Juan, hijo del trueno, que dice: *Todo el que niega al Hijo, tampoco tiene al Padre, y el que confiesa al Hijo, tiene también al Padre* (1 Io. 2, 23), no temblará de negar al Hijo diciendo que no es cristiano, pues por el hecho de negarle, no tendrá tampoco al Padre? ¿Y quién no se animará a confesar por obras y por palabras que es cristiano, para tener también al Padre? Pues los que confiesan al Hijo tienen al Padre."

"Si hemos pasado de la muerte a la vida por haber pasado de la infidelidad a la fe, no debe maravillarnos que el mundo nos aborrezca; pues nadie que haya pasado de la muerte a la vida, sino que permanece aún en la muerte, puede amar a los que han pasado de la sombría casa, digámoslo así, de la muerte a los palacios de piedras vivas resplandecientes de luz de vida. Jesús dió su vida por nosotros; luego también nosotros hemos de darla... no diré por Él, antes por nosotros mismos, y aun diría también que por quienes han de edificarse por nuestro martirio. Ha llegado para nosotros el momento de gloriarnos como cristianos. *Y no es eso sólo*—dice el Após-

---

[41] *Exhort. ad martyr.* 35.

tol—, *sino que nos gloriamos en nuestras tribulaciones, pues sabemos que la tribulación obra la paciencia, y la paciencia la prueba, y la prueba la esperanza; ahora bien, la esperanza no confunde* (Rom. 5, 3-5). Sólo es menester que la caridad de Dios se derrame en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo. Pablo puede decir: *Si, según el hombre, luché con las fieras en Efeso* (1 Cor. 15, 32); vosotros decid por vuestra parte: "Sí, según el hombre, fuimos muertos en Germania" [42]. Orígenes termina así su exhortación a sus amigos:

"Consideremos, en fin, que lo que se dice de Abel, muerto por su hermano Caín, asesino e inicuo, se aplica también a todos cuya sangre fué injustamente derramada. En efecto, aquello de: *La sangre de tu hermano está gritando a mí desde la tierra* (Gen. 4, 10), podemos pensar que se dice también de cada uno de los mártires, cuya voz de sangre clama a Dios sobre la tierra. Y quién sabe si, como fuimos comprados por la sangre preciosa de Jesús—de Jesús, que recibió nombre sobre todo nombre—serán también rescatados algunos por la preciosa sangre de los mártires y serán ellos mismos más exaltados de lo que hubieran sido de haber sido sólo justos sin sufrir el martirio. Hay, en efecto, motivo para llamar "exaltación" la muerte por el martirio, como se ve claro por aquello: *Si yo fuere exaltado de la tierra, los atraeré a todos a mí* (Io. 12, 32). Glorifiquemos, pues, también nosotros a Dios, exaltándole por nuestra muerte; pues no hay duda que quien sufre el martirio, glorifica a Dios con su muerte, como lo sabemos por el mismo Juan, que dice: *Y esto lo dijo Jesús, significando la muerte con que había de glorificar a Dios* [43].

Tal es el sentir del máximo doctor (máximo por la fuerza de su genio, no siempre por la seguridad de sus especulaciones) de la Iglesia del siglo III. Orígenes, en su escuela de Alejandría, como en sus explicaciones homiléticas, fué lo que hoy bárbaramente diríamos un "entrenador" de mártires. Y el hecho de que con tanta frecuencia y naturalidad aluda en sus homilías al martirio, prueba de manera evidente que el cristiano primitivo tenía que contar siempre con esta gloriosa y trágica posibilidad: la de dar su sangre por su fe. Comentando el libro de los Jueces (*Hom.* 9, 1), Orígenes intercala un largo desarrollo sobre la milicia cristiana que, si aplicado a la vida moral no pierde nunca su valor, entonces constituía una auténtica instrucción para el martirio:

---

[42] *Exhort. ad martyr.* 41.
[43] *Exhort. ad martyr.* 50.

"¿Acaso decimos que sólo entonces Gedeón le dijo al pueblo: "El que sea tímido y cobarde de corazón, sálgase de las tropas, abandone la guerra, deje las batallas para los varones fuertes?" Pues también hoy el Señor y Salvador Jesucristo, príncipe de nuestra milicia, grita a sus soldados y les dice: "El que sea tímido y cobarde de corazón no venga a mis guerras." Esto es, en efecto, lo que por otras palabras, pero con el mismo sentido, dice en el Evangelio: *El que no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí.* Y: *El que no aborrece a su padre y a su madre y a sus hermanos y hermanas, es más, a su misma vida, no puede ser mi discípulo.* Y otra vez: *El que no renunciare a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo* (Lc. 14, 26-33). ¿No es evidente que por estas palabras expulsa Cristo de sus campamentos a los miedosos y cobardes de corazón? Así, pues, todos los que queréis seguir la milicia de Cristo, los que deseáis permanecer en sus campamentos, arrojad lejos de vosotros el miedo del alma, lejos la cobardía del corazón, pues el soldado de Cristo ha de decir con confianza: *Si se asentaren contra mí campamentos, no temerá mi corazón. Si se levantare contra mí guerra, en eso mismo tendré yo esperanza* (Ps. 26, 3). Diga confiadamente: *El Señor es mi luz y mi salud, ¿a quién voy a temer? El Señor es el protector de mi vida, ¿ante quién temblaré?* Mas no nos espante esta milicia, pues nada tiene de difícil, nada de arduo, nada de imposible. ¿Quieres saber cuán fácil sea cumplir todo esto a los que combaten con fe? Suelen en estos campamentos vencer aun las mujeres, pues no se lucha aquí por robustez de cuerpo, sino por fortaleza de fe. En homilías anteriores, en este mismo libro de los Jueces, leimos los triunfos de una mujer, Débora, cuya mente femenina no turbó el temor femenino. ¿A qué hacer memoria de aquella magnífica Judit, la más noble de las mujeres? Desesperada ya casi la situación, no vaciló en buscar ella sola socorro, y exponer sola su propia cabeza para quitar la vida al ferocísimo Holofernes, y salió a la guerra no con armas, no con bélicos caballos, no apoyada por escuadrones de soldados, sino que por el valor de su ánimo, por la confianza de su fe, por consejo, a par que audacia, mató a su enemigo. Y la libertad de la patria que los hombres perdieran, una mujer la recobró. ¿Mas a qué tomar de tan lejos los ejemplos antiguos? Con nuestros mismos ojos hemos visto mujeres y doncellas todavía en su tierna edad que han soportado por el martirio (*pro martyrio*, es decir, por el testimonio de su fe) los tormentos de los tiranos, y en ellas a la fragilidad del sexo se aña-

día la debilidad de la edad. Así, pues, en los que militan por la verdad, en los que combaten por Dios, no se requiere fortaleza de cuerpo, sino de alma, pues no se alcanza la victoria por lanzas de hierro, sino por dardos de oración, y es la fe la que da resistencia en el combate. De ahí que el Apóstol santo arma a los soldados de Dios con armas convenientes a tal guerra, diciendo: *Permaneced, pues, firmes, vestidos la loriga de la justicia y ceñidos vuestros lomos con la verdad; tomad también el casco de la salvación y la espada del espíritu; sobre todo, embrazad el escudo de la fe, en que podáis apagar los tiros encendidos del maligno, y calzaos los pies en la preparación del Evangelio de la paz* (Eph. 6, 14-16). De este modo armados, alcemos la bandera de Cristo y sigámosle. Sin embargo, lícito es también en la milicia de Cristo, si acaso te sientes inferior de fuerzas en las persecuciones y ves que por la flaqueza de tu cuerpo no va a ser igual tu combate con la crueldad del tirano; lícito es, digo, dar lugar a la ira y huir de lugar en lugar. No se obliga a luchar en tales condiciones. Y esto está expresamente consignado en las leyes de Cristo, que dice: *Si os persiguieren en una ciudad, huid a otra* (Mt. 10, 23). Lo principal es no negar a Jesús, a quien una vez has confesado. Pues cierto es que le confiesa aquel que, por no negarle, huye".

Justamente en el mismo año de 235, en que los dos amigos a quienes dirige Orígenes su *Exhortación al martirio*, caminaban hacia Germania, el más famoso doctor de la Iglesia romana, Hipólito, era deportado a la isla malsana de Cerdeña. Hipólito, para dicha y gloria suya, iba a redimir con la muerte en el destierro los largos años—no menos de tres pontificados, el de Calisto, Urbano y Ponciano—en que fuera cabeza disidente de la Iglesia romana. En el destierro le acompañó el papa legítimo Ponciano [44], y "hermanados así en las durezas del baño penal, los dos confesores se reconciliaron. Hipólito, en sus últimos instantes, exhortó expresamente a sus partidarios a unirse a los demás fieles y su cisma no le sobrevivió" (Duchesne). La Iglesia, generosamente, olvidó al antipapa (y también, justo es decirlo, al doctor) y sólo recordó y veneró al mártir. Recojamos nosotros su testimonio sobre el martirio, siquiera limitándonos a una sola de sus obras, el *Comentario sobre Daniel*, escrito hacia el año 204, bajo la impresión de la

---

[44] La noticia la da el *Catálogo Liberiano* (en DUCHESNE, *Le Liber Pontificalis*, I, p. 4): *Eo tempore Pontianus episcopus et Ypolitus presbyter exules sunt deportati in Sardinia, in insula nociva. Severo et Quintino Cons*, es decir en 235. Cf. ALLARD, II, p. 213.

pasada—si por pasada podía darse—persecución de Septimio Severo. Las alusiones al martirio, pues, abundan en la obra, y al leerla [45], no podemos menos de recordar la observación de G. Boissier sobre los primitivos escritores eclesiásticos: cualquier materia que traten, jamás dejan de hablar del martirio [46]. Era, con mayor o menor intensidad, según los períodos de paz o de guerra, el estado habitual del alma cristiana.

Hipólito, doctor romano, escribe rezagadamente en griego, cuando la Iglesia de Roma no hablaba ya esta lengua y se hacía exclusivamente latina; en él, pues, *martyr* y *martyrein* tienen su sentido corriente de testigo y atestiguar: así, sobre Cristo, primogénito de Dios, dan testimonio (μαρτυροῦσιν) todos los profetas y los Apóstoles (IV, 12, 1) y Henoch y Elías "son dos testigos y precursores de Cristo, a quienes matará el Anticristo, según la palabra del Profeta: *Y daré a mis dos testigos, y profetizarán durante mil doscientos sesenta días, cubiertos de sacos* (IV, 50, 1, y Apoc. 1, 3). Daniel y sus compañeros fueron también testigos de Cristo:

"Teniendo propósito de explicar con todo rigor la cronología de la cautividad sufrida por los hijos de Israel en Babilonia, voy también a tratar de las profecías del bienaventurado Daniel y de su vida desde niño en Babilonia, con lo que quiero rendir yo mismo testimonio a un varón santo y justo, que fué profeta y testigo de Cristo, y no sólo reveló en su tiempo las visiones del rey Nabucodonosor, sino que, amaestrando a jóvenes semejantes a sí, presentó al mundo mártires llenos de fe" (I, 1).

---

[45] Puede cómodamente leerse en la edición de *Sources chétiennes*, 14: HIPPOLITE, *Commentaire sur Daniel*. Introduction de Gustave Bardy. Texte établi et traduit par Maurice Lefèbre (Paris 1947).

[46] Vale la pena verter íntegra la página de este crítico, sereno e independiente, pues ella es también un "martirio", es decir, un testimonio en la debatida cuestión del número de los mártires: "A mí me impresiona—dice Boissier—ver que no hay, del siglo I al III, ni un solo escrito eclesiástico, trate el asunto que trate, donde no se hable de alguna violencia contra los cristianos. De ellas habla lo mismo el *Apocalipsis* de Juan que el *Pastor* de Hermas, lo mismo el diálogo encantador de Minucio Félix que los bárbaros versos de Comodiano. En todos los momentos, los obispos y los doctores no se han preocupado sino de prevenir a los fieles contra los peligros presentes o próximos. Es su único pensamiento y se ve bien que se dirigen a gentes de las que nadie tiene seguro el día de mañana. Acabamos de ver que los escritores profanos no hablan apenas de los cristianos; mas quiere la casualidad que siempre que dicen de ellos una palabra, sea para aludir a los castigos que se les infligen. Dejemos a Tácito y a Plinio, pues se creen interpoladas sus obras (*hoy no lo cree nadie*); Epicteto y Marco Aurelio, al atestiguar su valor ante la muerte, muestran bien la manera como se los trataba. Luciano nos los presenta, en un diálogo célebre, arrojados a las cárceles y condenados a perecer. Celso, que escribe tras uno de esos ataques brutales y que él tiene por eficaces, no puede menos de decirles en tono de triunfante insolencia: "Si quedáis aún tres o cuatro, errantes y escondidos, se os busca para llevaros al suplicio." (G. BOISSIER, *La fin du paganisme*, I, p. 392 [París 1891]).

No parece dudoso que, para Hipólito, estos tres jóvenes, arrojados al horno ardiendo por negarse a adorar la estatua de oro de Nabucodonosor, fueron mártires en el riguroso sentido de la palabra, pues, como diría San Cipriano, no cedieron a los tormentos, sino éstos a ellos; sin embargo, el sentido de la palabra *martyr* queda como flotante y flúido, por ejemplo, en este pasaje, en que también se habla de Daniel, que no pasó por la prueba del fuego, sí, posteriormente, por la de los leones: "A éstos (a los cuatro jóvenes hebreos que se criaban en el palacio del rey sin gustar las comidas vedadas) el Verbo los hacía adelantar en toda sabiduría, haciendo de ellos testigos (μάρτυρας) fieles en Babilonia, a fin de que por ellos se cubrieran de vergüenza los ídolos de los babilonios, Nabucodonosor fuera vencido por tres niños y, por la fe de éstos, el fuego del horno se apartara, la bienaventurada Susana se librara de la muerte y los inicuos viejos quedaran convictos de vano deseo" (I, 11, 4).

Hipólito hace a Salathiel, uno de los antecesores de Cristo en la genealogía de San Mateo, hermano de Susana y, por antecesor de Cristo, parece darle título de "profeta y testigo suyo" (I, 13, 2).

La historia de Susana es interpretada alegóricamente por Hipólito, y no de manera vaga y abstracta, sino con aplicación directa a las circunstancias en que escribe su comentario, y aquí es donde hallamos las más preciosas alusiones a los días de persecución que por los años de 202 vive la Iglesia: "Porque Susana tuvo que sufrir de parte de los viejos lo que todavía hoy sufrimos de parte de los príncipes de Babilonia (¿Roma?). Susana era la figura de la Iglesia; su marido Joaquín, de Cristo. El jardín que estaba cerca de su casa representaba la sociedad de los santos, plantados como árboles fructíferos en la Iglesia. Los dos viejos están puestos por figura de los dos pueblos que acechan a la Iglesia, uno de la circuncisión y otro de los gentiles. Y decir que fueron nombrados príncipes y jueces del pueblo quiere decir que tienen poder en este mundo y juzgan injustamente a los justos" (I, 14, 5-6).

"Las palabras: "Los viejos observaban con cuidado todos los días a Susana, cuando ésta se paseaba en su jardín" significan que, hasta el presente, cuanto se hace en la Iglesia es espiado y curiosamente observado tanto por los gentiles como por los judíos de la circuncisión, que están empeñados en dar falso testimonio contra nosotros..." (I, 15, 1). Escritas estas palabras después del edicto de Severo, tienen valor de verdadero documento de época. Otros muchos textos confirman esta colabora-

ción de los judíos para la destrucción del cristianismo: "Las sinagogas—dijo Tertuliano—son fuentes de persecuciones."

"Los viejos tenían una gran pasión por Susana, pero no se revelaron uno a otro su pasión, pues sentían vergüenza de revelarse sus deseos. Este pasaje es fácil de comprender y significa que los dos pueblos, aguijoneados por Satanás, que obra en ellos, tratan en todo tiempo de suscitar persecuciones y tribulaciones contra la Iglesia, buscando la manera de destruirla, por muy desavenidos que estén judíos y gentiles" (I, 15, 4).

Susana, sorprendida y amenazada por los impúdicos viejos, es imagen viva de la Iglesia perseguida:

"Muy bien puede comprenderse lo sucedido a Susana, pues lo mismo vemos cumplido ahora en la Iglesia. En efecto, cuando los dos pueblos se avienen para perder a algunos de los santos, espían el día oportuno, y metiéndose en la casa de Dios, donde se hallan todos orando y cantando himnos a Dios, echan mano de ellos, los arrastran y violentan, diciéndoles: "Venid y concertad con nosotros y adorad a nuestros dioses; si no, daremos testimonio contra vosotros." Y como ellos se niegan, los conducen ante el tribunal y los acusan de obrar contra el edicto del César y los condenan a muerte.

Entonces, después de haber suspirado, Susana dijo: "Me cercan angustias por todas partes, pues si hago esto, tengo la muerte segura; y si no lo hago, tampoco podré escapar de vuestras manos. Sin embargo, prefiero no hacer esto y caer en vuestras manos, que no pecar delante de Dios." He ahí unas palabras dignas de una mujer casta y que tiene ante sus ojos a Dios: "Angustias—dice—me cercan por todas partes." La Iglesia, en efecto, no sólo es perseguida y se ve en aprieto por parte de los judíos, sino también por los gentiles y aun por algunos que se dicen y no son cristianos. Unos y otros, viendo su pureza y su firmeza, se esfuerzan en corromperla. "Pues si esto hago, tengo segura la muerte"; pues, efectivamente, desobedecer a Dios por obedecer a los hombres produce muerte y castigo eterno. "Y si no lo hago, tampoco podré escapar de vuestras manos", y también esto está dicho con verdad. Pues los que por causa del nombre de Cristo son llevados ante los tribunales, si hacen lo que los hombres les mandan, mueren para Dios, por más que sigan viviendo para el mundo; y si no lo hacen, no pueden escapar de manos de los jueces que los condenan a muerte. Sin embargo, más vale para nosotros no hacerlo y morir, que no pecar delante de Dios. Preferible es, en efecto, morir a manos de hombres ini-

cuos, y vivir así para Dios, que no, por condescender con ellos, absueltos, caer en manos del Dios vivo" (I, 20, 21).

Susana grita en su angustioso trance, pidiendo auxilio, y los viejos gritan a su vez. Hipólito comenta:

"Los sin ley no cesan de gritar contra nosotros y decir: "¡Que los cristianos sean exterminados de sobre la tierra, pues no conviene que vivan tales gentes!" (I, 23, 3).

Los ojos del comentador están, sin duda, clavados sobre el texto que pretende explicar; pero su mente está inmóvilmente fija en la realidad de su tiempo, y así, en Susana, puesta delante de sus jueces y rodeada de la muchedumbre del pueblo, Hipólito ve a la chusma pagana, estúpida y curiosa, que rodea los tribunales en que se sigue el proceso a los cristianos:

"Tal sucede en nuestros días: cuando se detiene a los santos y se los conduce al tribunal, toda la muchedumbre afluye para ver lo que va a pasar."

La misma segunda vista de los textos y de los hechos domina, como no podía ser menos, en la exégesis del episodio de los tres jóvenes que se niegan a adorar la estatua de Nabucodonosor. Nabucodonosor es el símbolo de todos los perseguidores:

"He ahí las palabras de un rey tirano (las en que invita a los jóvenes a adorar la estatua de oro) que no conocía a Aquel que dijo: *No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien al que tiene poder de perder cuerpo y alma en el infierno* (Mt. 10, 28). Mas los jóvenes, sin intimidarse ante aquella amenaza, respondieron al rey: "No tenemos necesidad de responderte acerca de esa palabra. Hay, en efecto, en el cielo un Dios, a quien nosotros damos culto, poderoso para sacarnos ilesos del horno de tu fuego, y de tus manos, oh rey, nos librará; mas si no lo hiciere, sábete, oh rey, que a tus dioses no les rendiremos culto, y la estatua que has erigido no la adoraremos." Todos los exhortadores al martirio—Tertuliano, Orígenes, San Cipriano, por citar sólo aquellos cuyas exhortaciones se nos conservan—explotaron con fruición esta historia de los jóvenes babilonios, cuya hazaña ofrecía tan patentes analogías con la situación de los cristianos. Transcritas estas mismas palabras, exclama Tertuliano:

O martyrium et sine passione perfectum! Satis passi, satis exusti sunt quos propterea Deus texit, ne potestatem eius mentiti viderentur (Scorpiace, 8, ed. Wissowa 20, p. 161). Mas en el férvido elogio que les dedica el doctor romano, bien podemos asegurar que no piensa tanto en los remotos jóvenes hebreos que tan fieramen-

te responden al potente rey asirio, cuanto en los hermanos de fe que con no menor valor resistían a los emperadores romanos:

"He ahí tres jóvenes que han venido a ser dechado de todos los hombres; jóvenes que no se espantaron de la muchedumbre de los sátrapas ni se acobardaron oyendo las palabras del rey, ni se amedrentaron a la vista del fuego del horno encendido, sino que menospreciaron todo el mundo, por tener ante sus ojos sólo el temor de Dios. Daniel, en pie, de lejos y con su silencio, les enseñaba a tener confianza; mirándolos se sonreía, y dentro de sí se alegraba de su martirio, viendo a tres niños que iban a recibir la corona de la victoria contra el diablo; tres niños que no se dejaron encantar por el arte de la música ni esclavizar por el placer de los instrumentos, ni seducir por el error de los babilonios; que no se sometieron al decreto del rey ni doblaron sus rodillas ante una estatua de oro labrado. Estos tres jóvenes fueron hallados testigos fieles (πιστοὶ μάρτυρες) en Babilonia, a fin de que por ellos Dios fuera glorificado, Nabucodonosor confundido y la inanidad de los ídolos de los babilonios puesta de manifiesto" (II, 17 y 18).

En un arranque de elocuencia (el doctor romano quiere mantener en su *Comentario* la ilusión de homilía ante su auditorio de fieles), arranque que no hay por qué pensar sea puramente retórico y no expresión de un auténtico deseo, Hipólito se dirige a los jóvenes mismos que, dentro del horno, entonan el himno de alabanzas a coro con la creación entera:

"Decidme, vosotros, los tres jóvenes — acordaos de mí, os ruego, para que también yo alcance juntamente con vosotros la suerte del martirio—, decidme: ¿quién era el cuarto que con vosotros se paseaba en el horno y como con una sola boca entonaba con vosotros el himno de alabanzas a Dios? Describidnos su figura y su belleza, para que al verle también nosotros, hecho carne, le reconozcamos... El Verbo era el que con vosotros estaba y por vosotros hablaba, pues Él sabe la manera como fué fabricado el mundo" (II, 30, 1-3). Esta súplica de Hipólito, como indicado queda, fué efectivamente escuchada, no tanto por los tres jóvenes, cuanto por el Verbo que él imaginó ser el cuarto personaje visto en el horno por Nabucodonosor.

Los tres jóvenes, como es sabido, fueron al fin perdonados por el rey y salieron ilesos del horno. Más de un cristiano, que veía en su valor para confesar la fe y en su prontitud en arrostrar todo tormento antes que adorar una estatua de oro, la imagen viva de tantos her-

manos que la habían también confesado y por no adorar estatuas de oro y piedra habían sufrido todo género de tormentos, la hoguera, entre ellos, se preguntaba por qué no se repetía el milagro del horno de Babilonia y los tres jóvenes o el de Daniel arrojado al foso de los leones sin sufrir el más leve daño. El comentador romano responde a esta apremiante pregunta: "Reflexiona, oh hombre. En aquella época, Dios salvaba a quien Él quería, a fin de revelar al mundo entero las obras de su magnificencia. Mas aquellos cuyo martirio deseaba, los coronaba y tomaba para sí. Y así, libró a los tres jóvenes para poner de manifiesto lo vacuo de la arrogancia de Nabucodonosor y demostrar que lo imposible para los hombres es posible para Dios. Y, en efecto, pues Nabucodonosor había dicho: "¿Y cuál es el Dios que podrá libraros del horno de fuego?", Dios le demostró que Él es poderoso para librar a sus siervos, siempre que quiera. Y lo mismo sucedió en Daniel. Pues como Darío le dijera: "El Dios a quien tú constantemente sirves, ¿te ha podido librar de la boca de los leones?", respondió Daniel: "Dios envió su ángel y éste cerró la boca de los leones y no me han hecho daño alguno..." En conclusión, Dios libra a los que quiere, y a los que quiere toma para sí. Y, en efecto, vemos que aquellos siete mártires que bajo Antíoco sufrieron terribles tormentos, todos perdieron la vida. Pues qué, ¿acaso no podía Dios herir de muerte al rey Antíoco y salvar a los siete hermanos? Lo podía; mas no lo hizo para que nosotros tuviéramos en ellos un ejemplo. Pues si a todos librara, ¿quién iba a sufrir el martirio? Y si todos lo sufrieran hasta la muerte, los incrédulos dirían que ello era por impotencia de Dios para librarlos" (II, 35, 4-8). Hipólito se dirige aquí, sin duda, a cristianos; mas la objeción, fundada en la más pobre y estrecha concepción religiosa de pasar a Dios por los míseros raseros humanos, corría igualmente entre los paganos. Celso se hace eco de ella. Clemente Alejandrino (citamos ya el pasaje) trata de refutarla, y hasta San Agustín la debió de sentir flotando en el ambiente de su tiempo, y es notable que dé la misma solución que el exégeta romano:

"A Daniel le reconocieron los leones, porque él estaba sometido a Dios. Mas ¿qué decir de los mártires que lucharon con las fieras y fueron despedazados con sus dientes? ¿Es que no estaban sujetos a Dios? ¿O es que eran siervos de Dios aquellos tres jóvenes del horno de Babilonia y no lo eran los Macabeos? Entonces, ¿cómo reconoció el fuego a aquellos tres jóvenes hasta el punto de no chamuscarles los vestidos y no reconoció a los

Macabeos? Sí, reconoció a los jóvenes, reconoció también a los hermanos Macabeos. Mas había necesidad de cierto azote que él permitía, como lo dice Él mismo en la Escritura: *Azota a todo el que recibe por hijo* (Hebr. 12, 6). Porque ¿acaso pensáis, hermanos, que pudiera la lanza traspasar las entrañas del Señor, si Él mismo no lo permitiera, o que fuera clavado en cruz, si Él mismo no lo hubiera querido? ¿Diremos que no le reconoció su criatura o más bien que quiso Él mismo dar ejemplo de paciencia a sus fieles? De ahí que a unos libró Dios visiblemente, pero a todos libró espiritualmente, a nadie abandonó espiritualmente. Visiblemente, a unos fué visto abandonar; a otros, fué visto librar. Libró a algunos para que no pienses que era para Él cosa difícil. Pruebas dió de que podía, para que allí donde no lo hacía, entendieras que se ocultaba una especial voluntad, no sospecharas que había para Él dificultad" (*Tract. in I Io.* 8). De notar es cómo ni Hipólito ni San Agustín apelan, para la solución de la dificultad, a la fantástica milagrería de los píos novelistas de los siglos posteriores, que tan lastimosamente enmarañaron la magna hazaña de los mártires, por olvidar que el martirio mismo era el más grande milagro, y que, en definitiva, Dios no necesita de nuestras mentiras, por muy piadosas que sean, para acreditar su verdad. Hipólito muestra profundo sentido religioso cuando apela, en última instancia, a la voluntad de Dios, y concluye con estas bellas consideraciones:

"Por lo cual, no conviene que el hombre se oponga a las decisiones de Dios, pues si vivimos, para el Señor vivamos, y si morimos, para el Señor muramos; porque ya vivamos, ya muramos, del Señor somos. A Jonás le sacó del vientre de la ballena porque quiso. Libró también a Pedro de manos de Herodes, porque quería que por entonces siguiera viviendo; mas cuando quiso, le tomó consigo, después de ser crucificado a debido tiempo por su nombre. A Pablo le libró de peligros sin cuento porque quiso (cf. 1 Cor. 1, 10, y 11, 26); luego, cuando después de tiempo fué decapitado, le tomó también consigo porque quiso. A Esteban dejó que le apedrearan los judíos; mas después de su martirio le coronó. ¿Cómo ibas hoy tú a sufrir el martirio (μαρτυρεῖν) si no lo hubieran antes sufrido ellos y alcanzado así la bienaventuranza? Así, pues, hay en el Antiguo Testamento muchos que sufrieron el martirio y otros muchos que fueron librados, para demostrar que entonces y ahora no hay más que uno y mismo Dios, que tiene poder para hacer de sus siervos lo que quiere. Vengamos, en fin, al

mismo Rey de la gloria y hablemos del Hijo de Dios. ¿Es que no podía Dios librar a su Ungido y no ser entregado a los judíos? Ciertamente, lo podía; mas le dejó sufrir para que nosotros viviéramos por la muerte de su cruz. Y por eso, sabiendo que sabía el Hijo el designio de su Padre, dijo: *Padre, no se haga mi voluntad, sino la tuya* (Lc. 22, 42).

Como otros Padres griegos, Hipólito conoce la ὁμολογία, la confesión de la fe ante los jueces, que vino a llenar el vacío semántico de *martyrion*, cuando éste significó ya predominantemente la muerte sufrida precisamente por atestiguar o confesar la fe. La ὁμολογία, por gloriosa que sea, es sólo un paso para el martirio. Sólo si éste se consuma, está el hombre seguro. Confesores ha habido que, libres de un modo u otro, han venido luego a pecar y ponerse en trance de perdición. De ahí la ardiente aspiración del cristiano al martirio, supremo seguro de salvación. Pocos textos nos ponen tan bien de manifiesto aquella aspiración, característica de los días áureos de la Iglesia, como éste que transcribimos del exégeta romano:

"Ahora bien, oh hombre, ¿qué te conviene más, salir con gloria de este mundo después de sufrir el martirio, o, libre de la muerte, permanecer aquí y pecar? El hecho es que conocemos a muchos (πολλοὺς γὰρ ἴσμεν), texto bien significativo) que después de confesar la fe ante el tribunal y, absueltos por cualquier motivo, por providencia de Dios, han vivido luego algún tiempo y se han hallado en estado de pecado. ¿Para qué les valió su confesión de la fe? Más les hubiera valido haber salido de este mundo puros con la corona celeste sobre su cabeza, que no, quedándose en la tierra, amontonar pecados a pecados, de los que tendrán que dar cuenta a Dios. Así, pues, el que por el nombre de Cristo es llevado ante los tribunales, ruegue salir de este mundo por la forma que fuere de martirio; pues el mártir no pasará ni aun por el juicio, sino que será él juez y tendrá parte propia en la primera resurrección (cf. Apoc. 20, 6). Mantente, pues, firme, oh hombre, y no te tambalees en tu fe y, cuando seas llamado al martirio, obedece animosamente, a fin de que se vea patente tu fe; pues tal vez quiere Dios probarte, como a Abraham, cuando le pidió a Isaac. Si, presentado al tribunal, Dios quiere librarte, glorifica también en esto a Dios (II, 37, 1-6).

Si en este importante pasaje la distinción entre ὁμολογία, mera confesión de la fe, y μαρτύριον, la muerte sufrida por ella, está perfectamente nítida, hallamos, en cambio, otro, en una página, por cierto, bien distinta de

la transcrita, el famoso capítulo de los *Philosophoumena,* dedicado al papa Calisto, en que *martyrein* no puede significar sino confesar la fe:

"Este—dice Hipólito—sufrió el martirio (ἐμαρτύρησεν), bajo Fusciano, prefecto de Roma; mas la forma de su martirio (τῆς μαρτυρίας) fué la siguiente..." (*Philosoph.* 9, 11). La historia contada aquí por Hipólito en la página tal vez más enconada de la literatura cristiana no nos interesa más que secundariamente. El hecho fué que Calisto fué desterrado a la isla de Cerdeña (donde había más tarde de morir también Hipólito), y allí se encontró con otros condenados cristianos. Esto debió de suceder por el año 188 ó 189, bajo el imperio de Cómodo, que estaba a su vez bajo el de su favorita Marcia, simpatizante con los cristianos. "Marcia—dicen los *Philosophoumena*—quiso hacer una obra buena, y llamando al bienaventurado Víctor, obispo a la sazón de la Iglesia de Roma (Víctor sucedió a Eleuterio en 189 ó 190), le pidió la lista de los mártires desterrados en Cerdeña. Víctor dió los nombres de todos, a excepción de Calisto, cuyos desafueros conocía. Habiendo obtenido de Cómodo lo que pedía, Marcia dió la carta de gracia a un eunuco por nombre Jacinto, presbítero, y éste, trasladándose a Cerdeña, entregó la carta al gobernador del país y puso en libertad a los confesores de la fe, excepto a Calisto."

Si no queremos ver aquí cierta incongruencia de lenguaje, habrá que suponer que los deportados de Cerdeña son, en término genérico, *confessores* (ὁμολογηταί) de la fe, pues todos—hasta Calisto: su enconado enemigo no lo puede negar—han dado testimonio de ella ante los tribunales, y específicamente *martyres* por haber sufrido la condena a las minas, que era una manera lenta de dar la muerte. La liberación posterior no les quitaba la gloria, no consumada, es cierto, del martirio.

Hipólito tenía, ciertamente, alta idea de esta gloria, no menos que de la fecundidad y eficacia del martirio. Nabucodonosor, rendido no sólo ante el milagro, sino ante la lealtad de los jóvenes a Dios, da gloria a éste y publica un edicto prohibiendo, bajo pena de muerte, blasfemar del Dios de Sidrac, Misac y Abdénago. Hipólito comenta:

"Debemos, pues, comprender, amados míos, cuán grande gracia nos procura la fe en Dios; pues como estos jóvenes glorificaron a Dios y a sí mismos se entregaron a la muerte, así ellos, a su vez, no sólo fueron glorificados por Dios, sino por el mismo rey, a par que enseñaron a naciones extranjeras y bárbaras a venerar a Dios. Y a la verdad, fácil es ver cómo hasta el presen-

te sucede lo mismo. En efecto, cuando uno de los santos es llamado al martirio y en él se cumplen algunas maravillas obradas por Dios, todos se llenan de admiración y celebran por causa suya la grandeza de Dios. Es más, muchos, movidos a la fe por los mártires, vienen a ser también ellos mártires de Dios. Ahora bien, pues nosotros tenemos fe en Él, mostrémonos dignos de Dios por la templanza de cuerpo, alma y espíritu, a fin de que, alcanzando también nosotros la corona de la inmortalidad junto con los bienaventurados mártires, entonemos con ellos himnos a Dios. Porque a Él es la gloria por los siglos de los siglos. Amén" (II, 38, 2-5).

La historia de Daniel, cuya fe es puesta a prueba bajo Darío, ofrece también ocasión al comentador para su habitual y para nosotros tan preciosa transposición de lo pasado a lo presente. ¿Qué actitud ha de observar el cristiano ante los que mandan? Responde Hipólito:

"Los que creen en Dios no deben ni disimular en nada ni espantarse ante los constituídos en autoridad, siempre que no hagan mal alguno; mas si por causa de su fe se los quiere obligar a obrar otra cosa, prefieren morir que no hacer lo que aquéllos mandan... Y así los Apóstoles, cuando los príncipes y escribas trataron de impedirles la predicación de la palabra, no por eso dejaron de obedecer antes a Dios que a los hombres. Y si, irritados por ello, los metieron por orden pública en la cárcel; mas el ángel del Señor, sacándolos por la noche, les dijo: *Marchad y hablad las palabras de esta vida*" (III, 23, 1-4).

"De la misma manera, pues, tampoco Daniel, a quien se trataba de prohibirle hacer oración, se sometió al decreto del rey para no poner la gloria de Dios por debajo de la gloria de los hombres. Pues cuando se muere por Dios, hay que alegrarse de hallar en la muerte la vida eterna" (III, 24, 1-2).

Este lenguaje no tiene nada de retórico. Era el que hablaban los mártires ante los tribunales; era el sentir de los cristianos a quienes habla Hipólito. El martirio era una vocación, y se la sentía poco menos que implícita en la primera y grande vocación a la fe. Mas también es cierto que si la vocación a la fe era universal, Dios llamaba al martirio a quien Él quería. Así lo ve Hipólito simbolizado en el caso de Daniel:

"Ahora bien, ¿por qué causa acusan los sátrapas a solo Daniel? Pues no hay duda que también estaban orando con él los tres jóvenes, y si éstos no se sometieron al decreto de Nabucodonosor, mucho menos se someterían al de Darío. La causa fué la siguiente: al modo

que en tiempo de Nabucodonosor, a pesar de estar Daniel presente, sólo acusaron a los tres jóvenes—pues sólo a ellos estaba reservado el martirio—; así ahora, en tiempos de Darío, sólo acusan a Daniel, pues sólo él era llamado al martirio. En ningún tiempo faltan hombres de Dios para ser por ellos glorificado, conforme dice el profeta: *El que hace los mundos suyos, para llamarlos a cada uno por su nombre*" (Is. 40, 26), (III, 26).

Recojamos, por fin, la última alusión al martirio, traída a propósito de los que se impacientaban por no acabarse el mundo tan aprisa como ellos querían, o siquiera por saber la fecha fija de tan tremendo acaecimiento:

"¿A qué viene esa curiosidad por los tiempos y esa búsqueda precisa del día, cuando el Salvador nos lo ocultó? ¿Es que sabes el día de tu muerte para que con tanto cuidado andes indagando el de la consumación universal? Ahora bien, si Dios no tuviera paciencia con nosotros por su gran misericordia, tiempo hace que todo hubiera fenecido. Lee lo que Juan dice en el Apocalipsis: *Y vi las almas de los que habían sido degollados por el nombre de Jesús, que estaban debajó del altar, y gritaban y decían a Dios: "¿Hasta cuándo, Señor Dios nuestro, no juzgas y vengas nuestra sangre de los moradores de la tierra?" "Y se les dieron vestidos blancos y les fué dicho que esperaran todavía un poco de tiempo hasta que sus compañeros cumplieran su testimonio, aquellos que habían de ser muertos como ellos.*" Ahora bien, si a los mártires se les ordenó que tuvieran paciencia, ellos, que derramaron su propia sangre por Cristo, ¿por qué no la vas a tener tú, a fin de que se salven también otros y se complete el número de los santos?" (IV, 12, 1-4). He ahí la noción breve y nítida que nos da Hipólito, la que tiene el pueblo de Roma a quien habla, la que se impone al pueblo cristiano, hable griego o latín, de los siglos posteriores: "Mártir es el que derrama su sangre por Cristo."

Las persecuciones.

Si el discípulo de Jesús había de ser esencialmente un testigo y su palabra y su vida un testimonio del Maestro, no se ve de pronto y, como si dijéramos, por razón intrínseca, que el testigo hubiera de derramar su sangre por la verdad y su testimonio pasara a ser estrictamente un martirio. Las persecuciones de que fueron víctima, desde su aparición en el mundo, los seguidores de Jesús, constituyen no sólo un hecho histórico sorprendente, sino un verdadero escándalo de la historia; un es-

cándalo tan grande, tan hiriente, que no han faltado quienes han pretendido negar su realidad o reducídolas a poco menos de nada, como si se hubiera tratado sólo de una molesta pesadilla que no dejó dormir en paz por trescientos años a la Iglesia; pero, al fin, sueño y pesadilla. Claro que para llegar a ese resultado hay que arrancar unas páginas de los historiadores romanos y negar de plano fe a todos los escritores eclesiásticos y a los más seguros y más varios documentos de la antigüedad cristiana; pero más vale eso que no admitir algo que pugna tan abiertamente con todas las leyes de la razón y de la verosimilitud: "¿Qué motivos se alegan de ordinario —pregunta G. Boissier—para establecer que los cuadros que se nos trazan de las persecuciones no son verosímiles? En primer lugar, se insiste sobre la dureza de las leyes que, según los apologistas, fueron promulgadas contra los cristianos, sobre la crueldad de los jueces y, principalmente, sobre el espantoso rigor de los suplicios. Se pregunta uno si es creíble que príncipes como Trajano o Marco Aurelio hayan ordenado tales horrores y que los contemporáneos de Séneca hayan soportado su espectáculo, y se concluye que no es posible que escenas tan espantosas se hayan producido en época tan ilustrada y tan humana" [47].

"Entre los romanos—dice Voltaire—no se perseguía a nadie por su manera de pensar." "Tal vez sea esto —prosigue Boissier—ir un poco lejos; mas hay que confesar que, al menos bajo el imperio, Roma fué muy tolerante con todos los cultos extranjeros, y dió una amplia hospitalidad a todos los dioses del mundo. Esta tolerancia general es uno de los principales argumentos que se invocan contra las persecuciones cristianas. Es cierto que, a primera vista, no se comprende por qué los discípulos de Cristo fueron tratados de modo diferente que los adoradores de Serapis o de Mitra. No somos nosotros los primeros en sorprendernos; los cristianos que fueron víctimas de estos rigores inesperados se sorprendieron mucho más que nosotros. Al ver toleradas todas las religiones y elevarse templos a todos los dioses en las ciudades romanas, se indignaban de que se hiciera una excepción con ellos. Es un sentimiento que se halla en todos los apologistas. Orígenes va más lejos: esta conducta de los romanos para con la religión nueva le parece tan extraña, tan poco conforme a sus prácticas ordinarias, que quiere ver en ello una prueba de la divinidad del cristianismo. Después de haber recordado

[47] G. Boissier, *La fin du paganisme*, II, p. 353.

que Cristo había dicho a sus Apóstoles cómo habían de ser conducidos ante los reyes y magistrados por causa de Él, para dar testimonio en presencia suya, añade:

"¿Quién no admirará la precisión de estas palabras? Ningún ejemplo tomado de la historia pudo dar a Jesucristo la idea de semejante predicción; antes de Él, ninguna doctrina fué perseguida. Sólo los cristianos, tal como Jesús lo predijo, han sido forzados por los jueces a renunciar a su fe, y la esclavitud o la muerte han sido el precio de su fidelidad" [48].

Sin embargo, no podían ser, como Él mismo se lo dijo, los discípulos de mejor suerte que el Maestro, y si a Él le odiaron y persiguieron, también habían de odiarlos y perseguirlos a ellos. Las persecuciones de que habían de ser víctimas sus seguidores habían sido muy menudamente descritas por Jesús, y cuando, en efecto, estallaron con toda su violencia en el Imperio romano, los dirigentes de la Iglesia, verdaderos instructores de mártires, recuerdan a cada momento a los fieles los textos evangélicos que las predicen como un sostén más de su constancia: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados seréis siempre que os injurien y persigan y digan contra vosotros todo mal mentirosamente por causa mía. Alegraos y regocijaos, pues vuestro galardón es grande en los cielos. Así, en efecto, persiguieron a los profetas que fueron antes que vosotros* (Mt. 5, 10-12).

Esta bienaventuranza la llevaban en el alma los cristianos de los primeros siglos como una prenda de su esperanza, y la alegría en el sufrimiento la sintieron no sólo los Apóstoles que salen de la presencia del concejo judío, donde han sido azotados, llenos de júbilo íntimo *por haber merecido sufrir deshonra por el Nombre* (Act. 5, 41), sino tantos mártires que respondían *Deo gratias* a la lectura de su sentencia de muerte, como los humildes cristianos de Escilio, o bajaban, como la noble matrona africana Vibia Perpetua, tras confesar su fe ante los jueces, "alegres a la cárcel". Cuando arde en todo su furor la persecución neroniana del año 64, San Pedro escribe desde Roma a las cristiandades de Asia, a donde se había propagado, o estaba para propagarse, el gran incendio:

Amadísimos, no os sorprendáis del incendio que para vuestra prueba ha estallado entre vosotros (la metáfora no puede ser más translúcida, escribiendo el Apóstol

---

[48] O. c., pp. 356-7.

cuando aún humean las ruinas de Roma), *como si os hubiera acontecido algo extraño, sino, en la medida en que sois partícipes de los sufrimientos de Cristo, alegraos, para que en la revelación de su gloria os alegréis jubilosos. Si sois vituperados por el nombre de Cristo, bienaventurados de vosotros, pues sobre vosotros reposa el Espíritu de la gloria y el Espíritu de Dios...*" (1 Petr. 4, 12-15).

Mas, aparte esta bienaventuranza, Jesús da a sus Apóstoles (y en ellos a la Iglesia por venir) todo pormenor acerca de las pruebas por que habrían de pasar en el cumplimiento de la misión a que los manda: *He aquí que yo es envío como ovejas en medio de lobos. Sed, pues, prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas. Tened cuidado con los hombres, pues os entregarán a sus concejos y os azotarán en sus sinagogas. Y seréis llevados por causa mía ante príncipes y reyes, en testimonio para ellos y para las naciones. Ahora bien, cuando os entreguen, no os preocupéis cómo ni qué hablaréis, pues se os dará en aquel momento lo que habréis de hablar. Porque no seréis vosotros los que hablaréis, sino el Espíritu de vuestro Padre, que hablará en vosotros. Y entregará el hermano al hermano a la muerte, y el padre al hijo, y se levantarán hijos contra padres y les darán muerte. Y seréis aborrecidos por todos a causa de mi nombre; mas el que resistiere hasta el fin, ése se salvará...* (Mt. 10, 16-22).

Bien puede afirmarse que esta página evangélica es el *Acta* anticipada de todos los mártires de Jesús, de los que le atestiguaron en los primeros siglos y de los que han de atestiguarle hasta el fin de los tiempos. En realidad, para la concepción cristiana de la historia, no hay siglos primeros ni últimos. Todos son últimos, todo tiempo posterior a Jesús entra en la *novissima hora* de San Juan, y en esta *novissima hora* jamás puede o debe perderse la perspectiva del martirio. Cuando Jesús, sentado sobre la cima del monte Olivete, y ante la mole del templo iluminada por el sol poniente, describe a los suyos esa hora postrera del mundo, no olvida advertirles la suerte que han de correr:

Entonces os entregarán a tribulación y os matarán y seréis aborrecidos de todas las naciones por causa de mi nombre. Y entonces se escandalizarán muchos y se traicionarán mutuamente y unos a otros se aborrecerán... Mas el que resistiere hasta el fin, ése se salvará (Mt. 24, 9-13).

Si cabe suponer que los Apóstoles no debieron de entender nada o poco menos que nada de estas lúgubres

predicciones del Maestro—ellos, tan tenazmente asidos a sus sueños mesiánicos de un reino terreno, cuyos primeros puestos era bien asegurar de antemano—, la realidad se encargó bien pronto de ponerles el más lúcido comentario. Apenas aparecida en el mundo, al fulgor de las lenguas de fuego de Pentecostés, la nueva religión se levantaba, al igual que antes su fundador divino, como un signo de contradicción. Si Él no había venido a traer la paz al mundo, sino la espada—la terrible espada del espíritu que había de dividir lo que más apretadamente unió naturaleza: al hijo del padre y a la hija de la madre, y había de convertir en los primeros enemigos del hombre a los de su propia familia—(Mt. 10, 34-36); su palabra empezó a cumplirse desde el momento mismo que su religión empezó a predicarse sobre la tierra. La historia de la Iglesia se abre por la persecución de la sinagoga contra la nueva fe, y el libro de los Hechos de los Apóstoles contiene las más antiguas, más bellas y más auténticas actas de los mártires. Los apóstoles Pedro y Juan son encarcelados y, si es cierto que la aureola de que el milagro de la curación del pobre cojo de nacimiento ha circundado sus cabezas, los libra de todo mal tratamiento, reciben, sin embargo, orden de no pronunciar más el nombre de Jesús ante el pueblo. Ante el auge que toma en Jerusalén la nueva secta, la autoridad religiosa quiere cortar por lo sano, y echa mano de los Apóstoles (todos o un grupo notable de ellos) y los meten en la cárcel. De no intervenir un milagro divino y un sensato consejo humano, es muy probable que los discípulos hubieran seguido inmediatamente los pasos del Maestro camino del suplicio. Esteban, uno de los ministros que éstos se eligieron como colaboradores en la obra de su ministerio, fué el primero en sellar con su sangre su ardiente fe y valiente testimonio de Jesús. La persecución (es la vez primera que aparece esta fiera palabra διωγμός, que llena tantas páginas posteriores de la historia de la Iglesia) se hace general en Jerusalén y obliga a dispersarse a los miembros más conspicuos de la comunidad, excepto, caso bien extraño, a los Apóstoles mismos. *Y Saulo*—prosigue el historiador inspirado—*devastaba la Iglesia, entrando por cada casa y, arrastrando a hombres y mujeres, los entregaba para ser metidos en la cárcel* (Act. 8, 3).

Saulo, el lobo rapaz de Benjamín, es el primer perseguidor cuyo nombre registra la historia, si bien más que un hombre es un símbolo que encarna todo el odio de la sinagoga contra los creyentes en Jesús, a quien ella había asesinado. Jesús mismo le dará caza en una

de sus terribles incursiones, y le dirigirá esta pregunta, que le atravesará para siempre, como un venablo encendido, el corazón: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?* (Act. 9, 4). Desde este momento, Saulo será el perseguido, y con odio no menos ardiente, por su madrastra la sinagoga. Pronto surge otro nombre de perseguidor: Herodes Antipas. Muere el primer apóstol a filo de espada: Santiago, hermano de Juan, uno de los íntimos del Señor. Poco después es encarcelado Pedro, y sólo un milagro le libra de pasar también por el filo de la espada herodiana. El resto del libro de los Hechos está íntegramente consagrado a Pablo, hostigado siempre, acosado por todas partes por la jauría de sus antiguos correligionarios, que no le perdonan su apostasía de la sinagoga y su ardiente celo en la propagación de la odiada herejía del Nazareno crucificado.

Huelga toda discusión sobre la causa que inspira esta primera etapa de las persecuciones de la Iglesia: el odio encarnizado de la sinagoga a la religión de Jesús no es sino una prolongación del nunca extinto odio al Maestro mismo que, bien a despecho de ella, y por poca fe que dieran al hecho de su resurrección, le veía pervivir en sus creyentes, que llenaban o estaban camino de llenar el mundo. Pero no estará de más notar ya que ese odio seguirá vivaz en toda la era de las persecuciones del Imperio, en que hemos de ver más de una vez al elemento judío tomando muy activa parte en la lucha contra los cristianos.

El último episodio de la tenaz persecución que de parte de sus antiguos hermanos de esperanzas sufre San Pablo le pone en contacto inmediato (no ciertamente por vez primera) con la justicia romana. En conjunto, no podía estar quejoso de ella. Sin la intervención del tribuno Lisias, que acude con sus tropas de la fortaleza Antonia, contigua al templo, Pablo hubiera sido linchado por sus fanáticos compatriotas, que querían vengar en él al apóstata de Moisés y profanador del santuario. Aun protegido por los legionarios del Imperio, de la muchedumbre sale, como un rugido de las fauces de una fiera enorme y múltiple, el grito que retumbaba temible por toda Jerusalén: "¡Muera!". Pablo, hebreo, hijo de hebreos, debió de sentir profundamente en aquel trágico momento, ante su raza enfurecida, la superioridad de Roma, imperio de la justicia El mismo sentimiento debió de experimentar ante el Concejo religioso o *Synhedrio* de su nación, cuando, a las primeras palabras pronunciadas, se le abofetea por orden del presidente de tribunal, al que Pablo maldice. En fin, la confianza en l

justicia romana se percibe en el tono firme con que el Apóstol, acosado por sus pérfidos enemigos, y temiendo la debilidad del gobernador, pronuncia su famosa apelación al César: *Ante el tribunal del César estoy, y en él tengo que ser juzgado. En nada he faltado a los judíos, como tú mismo lo sabes mejor que nadie. Ahora bien, si soy culpable y he hecho algo que merezca la muerte, no rehuso morir; pero si nada hay de cuanto éstos me acusan, nadie puede entregarme de gracia a ellos. Apelo al César* (Act. 25, 10-11).

El César a que San Pablo apela era Nerón; mas, en realidad, él apelaba a la justicia eterna de Roma, fuera quien fuera la persona que la representara. El hecho es que, en definitiva, el Apóstol fué absuelto, y pudo todavía, en espera de su testimonio final, reanudar su infatigable actividad viajera y apostólica.

La absolución de San Pablo en Roma se pone en el año 62; en el 64, fecha memorable del incendio de Roma, estalla también el otro incendio de la persecución oficial de los cristianos, que sólo torrentes de sangre vertida durante más de dos siglos lograrán, por fin, extinguir. Y, sin embargo, del 62 al 64, el Imperio era el mismo: un imperio esencialmente tolerante en religión y un estado esencialmente fundado en la justicia y el derecho. De ahí el escándalo histórico, o, si se quiere, el enigma y misterio de las persecuciones religiosas de los cristianos, gran capítulo de la más feroz intolerancia, atentado y atropello de toda justicia y derecho. Los apologistas cristianos creyeron explicar el misterio apelando a la acción inmediata del demonio, que no resignándose a perder el imperio del mundo, incita autoridades, sacerdocio y pueblo pagano para el exterminio de los cristianos. Tal es la firme convicción de San Justino, quien ve en la enemiga de los demonios contra quienquiera descubra su malicia a los hombres la causa no sólo del martirio de los cristianos, sino de la misma muerte de Sócrates:

"¿Cuál puede ser la explicación de vuestro proceder contra los cristianos? Tratándose de nosotros, que profesamos no cometer injusticia alguna y no tenemos las impías opiniones de ciertos filósofos, no conducís los procesos con debido examen, sino que, arrastrados por pasión irracional y por azote de perversos demonios, nos castigáis sin formación de juicio, sin que nada se os importe de ello. Porque hay que decir la verdad: antiguamente hicieron su aparición en el mundo unos demonios perversos que violaron a las mujeres y corrompieron a los jóvenes e infundieron terrores a hombres fáciles de

espantar, por no saber juzgar los acontecimientos conforme a razón; y así, arrebatados de terror, y no sabiendo que existen demonios malos, les pusieron nombre de dioses y dieron a cada uno el nombre que el demonio mismo se había puesto a sí mismo. Y cuando Sócrates, con razonamiento verdadero, y examinando a fondo las cosas, intentó poner esto de manifiesto y apartar a los hombres de los demonios, éstos, valiéndose de hombres que se complacen en la maldad, hicieron que también él fuera condenado a muerte como ateo e impío, alegando que introducía nuevas divinidades. Y lo mismo, ni más ni menos, hacen con nosotros. Pues no sólo entre los griegos, por obra de Sócrates, se demostró esto por razón, sino también entre los bárbaros, por obra de la Razón misma o *Lógos*, que tomó forma visible, se hizo hombre y fué llamado Jesucristo. Apoyados nosotros en nuestra fe en Él, no sólo afirmamos que los demonios que esas cosas hacen no son buenos, sino unos malvados y sacrílegos, que no alcanzan a practicar acciones semejantes ni aun a las de los mismos hombres que aspiran a la virtud" (*Apol.* 1, 5).

Orígenes tiene en su *Exhortación al martirio* una página extrañamente curiosa sobre la naturaleza de los demonios que daría razón de por qué suscitaron tan cruda guerra a los cristianos que se negaban tan tenazmente a ofrecerles sacrificios:

"Hay algunos—escribe el doctor alejandrino—que no comprenden la naturaleza de los demonios, e ignoran que, por necesitar del alimento de los sacrificios para permanecer en este aire grueso que rodea la tierra, están de acecho para ver dónde haya grasa y sangre e incienso. A los que por esta ignorancia desprecian como indiferente el sacrificar, les diríamos que así como son culpables contra el bien común y se castiga a quienes proporcionan alimentos a bandidos, asesinos y enemigos del gran rey, ¡con cuánta más razón hay que acusar a los que, por medio del sacrificio, se los dan a los ministros de la maldad y los retienen así en la atmósfera circundante de la tierra?..." [49].

Otros apologistas vinieron a sentar la tesis de que sólo emperadores monstruos de iniquidad, como Nerón y Domiciano, pudieron perseguir a los cristianos, y esta opinión no ha desaparecido de la conciencia del que pudiéramos llamar cristiano medio, que se siente sorprendido y un poco molesto de hallar nada bueno en la his-

---

[49] *Exhort. ad martyr.* 45.

toria de un emperador que la tradición incluye en el catálogo—especie de lista negra—de los perseguidores de la Iglesia. La tendencia la inicia Tertuliano, quien, sin negarle otras grandes cualidades, hay que reconocer que tiene un sentido abogadesco de la verdad:

"Consultad—dice a los gobernadores del Imperio—los anales de vuestra historia; allí hallaréis que fué Nerón el primero que desenvainó ferozmente la espada cesariana contra esta religión, al tiempo que estaba apenas naciendo en Roma. Para nosotros es una gloria que fuera Nerón el que inauguró nuestra condenación; pues quien sepa quién fué, sabe que sólo un grande bien pudo ser condenado por Nerón. También lo intentó Domiciano, que tenía algo de Nerón por su crueldad; mas como era también hombre, fácilmente desistió de lo empezado y aun llamó a los que desterrara. Tales son siempre nuestros perseguidores: injustos, impíos, torpes, a quienes aun vosotros soléis condenar y restablecer a los por ellos condenados" (*Apol.* 5, 3).

La misma idea había expresado Melitón de Sardes en un notable pasaje, conservado por Eusebio, de su *Apología,* dirigida a Marco Aurelio. Según el obispo asiático, nada hay que pueda impedir la buena inteligencia entre la Iglesia y el Imperio; más bien, el sincronismo de su aparición en el mundo parecen presagiar que están llamados a pareja grandeza. He aquí el texto íntegro:

"Nuestra filosofía (¿qué denominación mejor del cristianismo en escrito dirigido al emperador filósofo?) alcanzó su vigor entre gentes bárbaras; mas empezando a florecer en los pueblos de tu dominio bajo el grande imperio de Augusto, antecesor tuyo, vino a ser señaladamente para tu reino un buen augurio, pues a partir de entonces el poderío romano creció en grandeza y brillantez. De ese poderío eres tú el heredero deseado y lo seguirás siendo juntamente con tu hijo, a condición que guardes esta filosofía que se crió con el Imperio y empezó junto con Augusto, la que tus antepasados honraron junto con las demás religiones. Y la prueba mayor de que fué para bien iniciarse nuestra doctrina, a par con el felizmente iniciado imperio, está en que, desde el mando de Augusto, ningún desastre le ha sobrevenido, sino que todo ha sido gloria y esplendor conforme a los deseos de todos. De entre todos los emperadores, sólo Nerón y Domiciano, engañados por consejeros envidiosos, quisieron calumniar nuestra religión, y de ellos viene haberse difundido contra nosotros la mentira, acep-

tada, como suele aceptarse toda calumnia, sin razonamiento ninguno..." [50].

El Apocalipsis de San Juan, escrito bajo la impresión de la persecución de Domiciano y no muy lejano el recuerdo de la de Nerón, parece guardar la idea de muchos creyentes de aquellas primeras horas que veían en el Imperio el reino mismo de Satanás. Y, en efecto, ¿no estaba todo él fundado sobre la idolatría, horror de los horrores de judíos y cristianos? ¿No era su enorme fuerza el sostén único del abominable culto de los dioses? Pérgamo fué, al parecer, la primera ciudad asiática que tuvo un templo dedicado a Augusto, el nuevo Júpiter del Imperio, más temido que el Zeus del lejano Olimpo griego. Pues bien, a la luz de este hecho hay que interpretar el mensaje del Apocalipsis a la Iglesia de Pérgamo:

Esto dice el que empuña la espada de dos filos, la espada afilada: Sé dónde habitas: donde se asienta el trono de Satanás. Y que mantienes mi nombre y no negaste mi fe ni en los días en que Antipas, mi testigo fiel, fué muerto entre vosotros, allí donde Satanás mora... (Apoc. 2, 12-13).

Sin embargo, por muy amplia y profunda que supongamos la acción satánica en un mundo puesto todo en el maligno, la razón de un hecho histórico como las persecuciones tendrá, evidentemente, sus raíces en la historia misma. Si es cierto que Nerón y Domiciano fueron monstruos de crueldad, otros emperadores que hicieron o dejaron correr sangre cristiana son grandes figuras humanas de la historia, como Trajano y Marco Aurelio y hasta el mismo Diocleciano:

"No hemos de imaginar—escribe un moderno— [51] el Estado romano sólo como perseguidor de los cristianos, ni sólo como un tirano obstinado y malévolo. Era también en modo eminente un Estado de derecho. Consiguientemente, crueldades ilegales no deben serle ligeramente imputadas. Contra ello nos previene ya el hecho de que las más terribles persecuciones no fueron llevadas a cabo por monstruos como Nerón, sino por nobles césares del siglo II y por importantes monarcas del III. Es que el Estado tenía motivos que, desde su punto de vista, resultaban válidos. Por otra parte, de esta parcial rehabilitación de los órganos del paganismo, la gloria de los mártires no sale menguada, sino acrecida. Los mártires no vencen sólo a hombres viles, de los que fácilmente se apartaba la general simpatía, sino a las más

[50] EUS., HE, IV, 26, 7.
[51] *Geschichte der Kirche...* von J. LORTZ (Münster Westfalen, 1948), p. 33.

encumbradas figuras de los siglos II y III; su victoria no fué sólo sobre fábulas insostenibles, sino sobre concepciones fundamentales que habían creado y sostenían al poderoso Imperio romano. Ellos convirtieron al cristianismo no sólo un mundo ya pútrido, sino un mundo que estaba todavía firme y fuerte."

En fin, las persecuciones contra el cristianismo fueron *legales* y hubiera sido poco menos que un milagro histórico que no se hubieran dado. Tomemos el agua de más arriba. Si hay algo que radical y profundamente distinga la sociedad y señaladamente el Estado moderno de la sociedad y concretamente de la ciudad antigua, es su distinta posición ante la religión. En la antigüedad clásica, en Grecia lo mismo que en Roma, puede afirmarse que la religión lo era todo, y también, para nuestro sentir moderno, que no era nada. Lo era todo, porque sobre ella se fundaba esencialmente la *polis* o la *civitas;* y no era nada, porque al quedar reducido su ejercicio a una función del Estado que desempeñaban unos ciudadanos diputados especialmente para ello, sin que la interioridad del hombre, ni aun del que desempeñaba la función religiosa, tuviera nada que ver allí, la religión se vaciaba de lo que para nosotros es su elemento esencial mismo: la relación personal del hombre con la divinidad. Hoy nos escandaliza que de la religión se haga política; en la antigüedad, la política, es decir, la vida de la *polis* estaba esencialmente impregnada de religión, y separar la una de la otra era para una mente antigua operación tan imposible como la de fundar una ciudad con sus cimientos en el aire. "No hay que perder de vista—dice un buen juez en la materia—que en las edades antiguas era el culto el que formaba el lazo de unión de toda sociedad. A la manera que un altar doméstico congregaba en torno a sí a los miembros de una familia, así la ciudad (y por *ciudad* hay que entender el Estado) era la reunión de los que tenían los mismos dioses protectores y cumplían el acto religioso en el mismo altar" [52]. El ateniense o el romano, lo mismo que nacía por destino fatal, glorioso, sin duda, bajo el cielo de Atenas o de Roma, nacía también fatalmente adscrito a los dioses de su ciudad. Renegar de ellos no era sólo una apostasía, sino una traición a la patria. La aparición de los sofistas jonios, hombres sin raíces en el suelo patrio, armados de su demoledor racionalismo, fué el gran escándalo de la Grecia del siglo V, y Sócrates, por muy tra-

---

[52] F. DE COULANGES, *La Cité antique*, p. 166.

dicional que en el fondo siguiera siendo su religión [53], su víctima propiciatoria. Su crimen fué "no creer en los dioses que cree la ciudad", no seguir, contra lo que él mismo enseñara, el ομος τῆς πόλεως en su conducta religiosa. La ciudad, no la fe ni el sentimiento individual, imponía la norma en la relación del hombre con la divinidad. Para Roma, Cicerón nos ha conservado un precioso texto legal antiguo: *Separatim nemo habessit deos; neve novos, neve advenas, nisi publice adscitos, privatim colunto* (*De leg.* II, 8). Nadie puede separarse de la ciudad en el culto a los dioses, como no puede nadie infringir sus leyes o negarle su servicio sin dejar, *ipso facto,* de ser ciudadano y caer bajo su justa vindicta. La libertad de conciencia, la tolerancia religiosa, conquistas de que se enorgullece el mundo moderno, no fueron ni pensadas en el antiguo:

"Mientras duró el régimen de las religiones locales no se halló un jefe de estado que imaginara podía escribirse en la ley que los ciudadanos eran libres de practicar la religión que quisieran. En este punto, los filósofos, no obstante la independencia de espíritu de que alardean, son del mismo parecer que los políticos. Platón, en su república ideal, no quiere sufrir a los impíos, es decir, a los que no creen en la religión del Estado. Aun en el caso de ser mansos y pacíficos y no darse a la propaganda, le parecen peligrosos por el mal ejemplo que dan y los condena a ser encerrados en la casa en que se recobra la cordura—el *sophronisterion*—, agradable eufemismo que designa la cárcel, y quiere que se los tenga allí cinco años, durante los cuales han de oír un sermón cada día. En cuanto a los que son violentos y tratan de arrastrar tras sí a los demás, se los guarda de por vida encerrados en terribles calabozos y, después de la muerte, se les niega la sepultura" [54].

Lo que los modernos olvidan es que la libertad de conciencia fué obra del cristianismo y su conquista costó la sangre de los mártires de tres siglos. Cuando la noble matrona africana Vibia Perpetua y sus compañeros de suplicio van a entrar en el anfiteatro y se los quiere disfrazar de sacerdotes y sacerdotisas paganas, protestan con firmeza de esta última violencia que se quiere cometer contra su fe, y dicen: "Nosotros hemos llegado voluntariamente a este punto, justamente para salvar nuestra libertad; y para no tener que hacer actos como el que pretendéis imponernos, hemos entregado nuestras

[53] A. TOVAR, *Vida de Sócrates* (Madrid 1947), p. 125.
[54] *Leyes,* X (sin más referencias en BOISSIER, o. c., I., p. 48).

vidas. Este ha sido el pacto hecho con vosotros" [55]. Todos los mártires hicieron con sus perseguidores el mismo pacto: a precio de sus vidas, salvaron su libertad íntima.

Sin embargo, con toda la estrechez que supone la religión de la *polis* o de la *civitas*, ¿no es cierto que Roma se mostró generosamente acogedora con los dioses de los pueblos por ella sojuzgados? Cada conquista romana suponía una ampliación de su panteón. Tras la tríada etrusca de Júpiter, Juno y Minerva, todo el Olimpo griego y hasta la *magna mater* de Frigia, Cibeles, van sucesivamente subiendo al Capitolio. Desde sus comienzos, el Imperio es literalmente invadido por toda la pululante vegetación de los dioses, cultos y religiones orientales. "Roma—había dicho Ovidio—es lugar digno de que a ella vayan todos los dioses":

Dignus Roma locus quo deus omnis eat.

Cierto que más de un viejo romano debió de protestar y hacer suya, a propósito de más de un culto y religión extranjera, lo que Tácito escribió con patricia amargura sobre la urbe, con ocasión justamente de la aparición en ella del cristianismo: ... *quo cuncta undique atrocia aut pudenda confluunt celebranturque* (Ann. 15, 44); cierto que en más de una ocasión, el Senado, encarnación de la vieja aristocracia conservadora, intervino con medidas, muy enérgicas a veces, por ejemplo, por su edicto contra las bacanales el año 186 a. de J. C. y varias prohibiciones del culto de Isis hacia el final de la República; mas, en definitiva, ningún dios viajero podía quejarse demasiado de mala hospitalidad por parte de Roma. El principio de esta tolerancia era, en el fondo, el mismo de que había de surgir y surgía la intolerancia. Cada ciudad, cada pueblo tenía sus dioses; la conquista o anexión a Roma afectaba a su territorio y la independencia política de sus habitantes, pero en modo alguno al fuero de su conciencia. Roma no sintió jamás una misión religiosa, como no la sintió jamás Alejandro. Si los dioses de Grecia o Roma penetraron también en tierra extraña fué por pura concomitancia con otras formas de cultura que el Estado conquistador forzosamente propagaba. No hay, pues, que pensar que era el común carácter politeísta lo que determinaba la indulgencia romana con cultos y dioses que eran los primitivos y de verdad *patrios*, venerados por los *patres;* el monoteísmo judío no fué óbice para que la religión de Jah-

[55] *Act. Perp.* 18.

vé fuera tenida por una *religio licita.* Antes o después de la conquista y destrucción de Jerusalén, el Dios de los judíos era para los romanos un Dios nacional. Los judíos, dispersos por todo el mundo, eran extranjeros residentes en las ciudades del Imperio que tenían, en principio, derecho claro de practicar su culto peculiar y aun se les concedieron privilegios, eximiéndoles de cargos o deberes ciudadanos no compatibles con su fe religiosa. Tertuliano nota cómo a la sombra de esta religión insigne, ciertamente lícita, el judaísmo, pudo la religión cristiana dar sus primeros pasos sin tropezar con la ley romana: *quasi sub umbraculo insignissimae religionis, certe licitae* (*Apol.* 21, 1).

La situación cambia cuando a los ojos de la autoridad romana aparece la distinción nítida del cristianismo respecto al judaísmo, y se percata, confusamente sin duda, en las primeras pesquisas, de su carácter, de sus fines y aspiraciones. Se trataba de una religión nueva—*superstitio nova et malefica,* dirá Suetonio—que aparecía en el Imperio con una clara y exorbitante misión divina: la de reunir a todos los hombres en una misma fe y destruir el paganismo, la religión del Estado, es decir, el fundamento mismo de la grandeza de Roma. El romano del Imperio, lo mismo que el de la República, estaba sinceramente convencido que a su fidelidad a los dioses debía su prosperidad sin mengua y sus victorias inmarchitas. Ahora bien, si los contemporáneos y consejeros de Nerón vieron en el cristianismo un peligro para la religión nacional, la proscripción de la nueva secta, cuyos seguidores, por lo demás, tan mala fama llevaban—*propter flagitia inuisos,* dice Tácito—, era la cosa más natural del mundo. Mas, aparte las infamias y torpezas, *flagitia,* que se les colgaban, lo a todo el mundo patente era su ateísmo, su negación o apostasía de los dioses oficiales, entre los que se contaban ahora Roma y Augusto, más benéficos y temibles que los lejanos moradores del Olimpo. Para comprender el sentimiento de un romano a la vieja usanza ante la revelación de un grupo de hombres que se declaraban enemigos de los dioses patrios, es bien evocar un episodio antiguo de la historia de Roma. Un día, el templo de Vesta, donde las "vírgenes vestales guardaban el fuego sempiterno del público hogar", estuvo a punto de arder a consecuencia de un incendio de las casas vecinas. Roma se alarmó, pues sintió todo su porvenir en peligro. Pasado el riesgo, el Senado ordenó al cónsul que hiciera las convenientes pesquisas para hallar a los autores del incendio, y el cónsul acusó inmediatamente a algunos habitantes de Ca-

pua, que se hallaban entonces en Roma. Y no es que hubiera la menor prueba contra ellos; mas el cónsul discurría así: "Un incendio ha amenazado nuestro hogar; este incendio, que había de quebrar nuestra grandeza y detener nuestro destino, no ha podido prenderse sino por la mano de nuestros más crueles enemigos. Ahora bien, no los tenemos más encarnizados que los habitantes de Capua, la ciudad que al presente es aliada de Aníbal y aspira a ser, en lugar nuestro, cabeza de toda Italia. Consiguientemente, esos hombres son los que han querido destruir nuestro templo de Vesta, nuestro hogar eterno, prenda y garantía de nuestra futura grandeza" [56].

Y es que, a la verdad, el cristianismo venía a trastornar de arriba abajo todas las concepciones religiosas de los antiguos, no sólo porque su doctrina había de acabar con el politeísmo, sino porque la espada del espíritu, que sólo él poseía, había de separar definitivamente religión y política y trazar, con la nitidez de la palabra del Maestro, la línea fronteriza de los dominios de Dios y de los del César. Con la aparición del cristianismo—repetimos—no sólo venía al mundo la religión personal, la de los adoradores de Dios en espíritu y en verdad, sino que se hacía posible la libertad de la conciencia y la tolerancia religiosa:

"La gran originalidad del cristianismo es la de predicarse a todas las naciones a la vez, de no dirigirse a un solo país, sino a la Humanidad entera. Al poner el reino de Dios fuera de los reinos de la tierra, el cristianismo distinguió la religión de la nacionalidad, que las repúblicas antiguas habían hasta entonces confundido. Desde ese momento, un ciudadano no está encadenado a una creencia por el mero hecho de haber nacido en la ciudad en que aquélla domina. El Estado, al no estar necesariamente identificado con un culto particular, puede dejar vivir los otros y la tolerancia resulta posible" [57].

Mas hasta llegar ahí ¡cuánta sangre cristiana habrá de ser inmolada a la diosa Roma, la bestia que viera el vidente del Apocalipsis en guerra con el Rey de Reyes y Señor de los Señores! (Apoc. 19, 16 y 55).

Por de pronto, sin que en ello quepa la más ligera duda, el cristianismo fué legalmente proscrito; fué *religio illicita*. De lo que se ha disputado largamente es de la forma en que tal proscripción fué llevada a cabo [58]. Y

---

[56] F. de Coulanges, o. c., p. 167. El episodio en Tito Livio, XXVI, 27.
[57] G. Boissier, o. c., I, p. 48.
[58] Leclercq, DAChL, IV, 1565-1648, *Droit persecuteur*, con amplios extractos de cada uno de los defensores de las varias teorías sobre la cuestión.

aun la disputa sólo puede versar sobre el motivo legal de las persecuciones en los dos primeros siglos, pues a partir de Decio (y aun antes, desde Septimio Severo) los avances de la propaganda cristiana alarman a la autoridad romana y los emperadores intervienen por edictos históricamente bien atestiguados. ¿Se dió también en el 64, como consecuencia de las investigaciones policíacas con ocasión del incendio de Roma, que dieron como resultado el descubrimiento de la *ingens multitudo* que formaban ya los cristianos, una ley de proscripción de la nueva religión? Una serie de textos y de hechos concordantes parece no debieran haber dejado lugar a dudas. Tertuliano, que sabía algo de leyes, afirma categóricamente que existió un *institutum Neronianum,* una ley de Nerón contra los cristianos, cuyo tenor, breve y terrible, debió de ser éste: *Ut christiani non sint.* "No es lícito ser cristiano". Ante lo inicuo de las persecuciones contra unos hombres cuya inocencia era patente y fué reconocida alguna vez por la misma autoridad, por Plinio, por ejemplo, en el caso de los cristianos de Bitinia, los paganos parecían responder: "La ley es la ley y la necesidad de obedecerla está por encima de toda verdad" (lo mismo que en todos los tiempos repiten todos los leguleyos, a quienes no hay manera de hacerles enterarse de la palabra evangélica sobre que no se hizo el hombre para el sábado ni para la ley, sino el sábado y la ley para el hombre), el apologista responde:

"Nuestra verdad sale al encuentro de toda dificultad, y pues se le cierra el paso con la autoridad de las leyes, alegando que, dada la ley, nada se puede tocar en ella, o que debe preferirse a la verdad la necesidad de la obediencia por muy desagradables que sean, voy, ante todo, a discutir con vosotros, como con defensores de la ley, sobre las leyes mismas. Pues ya, primeramente, al estatuir con dureza: "No os es lícito existir", y prescribirlo sin atenuación alguna más humana, proclamáis una violencia y una inicua tiranía, ejercida desde una ciudadela, si la razón que alegáis para la no licitud de nuestra existencia es vuestra sola voluntad y no un deber objetivo. Ahora bien, si no queréis que sea lícita nuestra existencia porque existe ese deber, evidentemente no debe ser lícito lo que se hace mal, y ciertamente por eso mismo de antemano se sentencia que es lícito lo que está bien. Si yo hallare que es bueno lo que tu ley me prohibió, ¿no es cierto que, según aquella sentencia, no puede prohibirme lo que, de ser malo, con derecho me hubiera prohibido? Si tu ley se equivocó, no es de maravillar,

pues concebida fué por un hombre, ya que no vamos a decir que cayó del cielo"[59].

Notemos que Tertuliano está hablando con los gobernadores de las provincias, "con los que están al frente del Imperio romano y se sientan para juzgar en lugar abierto y patente, casi en la cúspide misma del Estado", y lo que les pide es que interpongan su autoridad y valimiento ante el emperador para que sea abolida una ley que no es tal ley, por no ser justa, pues no es maravilla que una ley se derogue o reforme:

"¿Os admiráis de que pudiera un hombre errar al establecer una ley o rectificarse al reprobarla? ¿No fueron corregidas por los lacedemonios las leyes del mismo Licurgo, lo que le produjo a éste tanto dolor que se condenó a sí mismo a morir de hambre, retirado de las gentes? ¿No es así que vosotros mismos, a la luz de la experiencia que ilumina las tinieblas de la antigüedad, podáis y troncháis diariamente toda esa vieja y marchita selva de leyes con las nuevas segures de los rescriptos y edictos de los príncipes?"

Siguen dos ejemplos de leyes reformadas o abandonadas. ¿Por qué no intentar lo mismo con las leyes contra los cristianos, que no sólo son inicuas, sino necias? ¡Cuántas leyes os quedan todavía que no caéis en la cuenta necesitan limpia y poda! "Las leyes no se recomiendan por el número de años ni por la autoridad de sus fundadores, sino sólo por su equidad. Y, por tanto, si se reconoce que son inicuas, con razón son condenadas, aunque ellas condenen. ¿Inicuas decimos? Eso es poco: si castigan un mero nombre, son también necias. Pero si castigan hechos, ¿por qué castigan por el mero nombre hechos que en otros permiten se prueben por la comisión del crimen y no por el solo nombre? Soy incestuoso: ¿por qué no lo investigan? Soy infanticida: ¿por qué no se me arranca la confesión? Cometo un delito contra los dioses o contra los Césares: ¿por qué no se me oye, si tengo algo con que justificarme?"

En conclusión, hacia el año 197, cuando todavía Sep-

---

[59] *Apol,* II, 3: Sed quoniam, cum ad omnia occurrit veritas nostra, postremo legum obstruitur auctoritas adversus eam, ut aut nihil dicatur retractandum esse post leges aut ingratis necessitas obsequii praeferatur veritati, de legibus prius consístam vobiscum ut cum tutoribus legum. Iam primum cum dure definitis dicendo: "Non licet esse vos!" et hoc sine ullo retractatu humaniore praescribitis, vim profitemini et iniquam ex arce dominationem, si ideo negatis licere, quia vultis, non quia debuit non licere. Quodsi quia non debet, ideo non vultis licere, sine dubio id non debet licere, quod male fit, et utique hoc ipso praeiudicatur licere quod bene fit. Si bonum invenero esse, quod lex tua probibuit, nonne ex illo praeiudicio prohibere me non potest, quod, si malum esset, iure prohíberet? Si lex tua erravit, puto ab homine concepta est: neque enim de caelo ruit.

timio Severo puede ser llamado por el apologista africano *constantissimus principum,* había una ley que declaraba ilícita la religión cristiana: *non licet esse vos;* ley dura, tiránica, inicua; ley, además, necia, pues atentaba sólo a un nombre y se desentendía de la averiguación de los hechos delictivos; ley, empero, de cuya existencia, de no negar toda fe al abogado africano (y no hay motivos serios para negársela aquí), no es posible dudar.

Tertuliano conoce la vieja legislación religiosa romana y no se equivoca al atribuir su competencia al Senado, que debía dar su aprobación en toda innovación que se intentase en la materia. Livio nos cuenta que el año 304 a. de J. C. se dió al pueblo una ley por autoridad del Senado por la que se prohibía que nadie, sin orden del Senado mismo o de la mayoría de los tribunos de la plebe, dedicara templo ni altar alguno"[60]. El *vetas decretum* de que habla Tertuliano puede ser la misma ley recordada por Cicerón (*De leg.* II, 8), que formaba parte de aquel tupido bosque de leyes que, si a veces se podaba a hachazos de experiencia o sentido común, otras se le hacía inesperadamente reverdecer, porque así lo pedía la razón de Estado. Tal debió suceder en el caso de la prohibición legal del cristianismo tras el incendio neroniano. El apologista se extravía, sin duda, por caminos de leyenda al dar fe, como tantos otros, a los apócrifos *Acta Pilati* sobre la supuesta relación del infortunado procurador a Tiberio acerca de los milagros del Señor y la propuesta del Emperador al Senado para que le reconociera oficialmente como Dios; pero pisa terreno firme cuando remite a sus supuestos oyentes (la *Apología* es un magno discurso de defensor) a los "comentarios" o *Anales* de su histaria en que consta que fué Nerón el primero que desenvainó la espada cesariana contra la nueva secta. La atribución a Nerón de la legislación anticristiana es más expresa, si cabe, en la obra gemela del *Apologético,* la *Ad nationes,* que debió precederle sensiblemente en la aparición. He aquí el testimonio capital:

"Bajo el emperador Augusto nació en el mundo el nombre cristiano, bajo Tiberio brilló su enseñanza, bajo Nerón tuvo fuerza su condenación, para que ya sin más por la persona del perseguidor peséis el asunto. Si aquel príncipe fué pío, los cristianos son impíos; si fué justo, si fué casto, los cristianos injustos e incestuosos; si no fué enemigo público, nosotros somos enemigos públicos.

---

[60] LIV., IX, 16: *Itaque ex auctoritate senatus latum ad populum est* (anno 304 a. Chr. n.) *ne quis templum aramve iniussu senatus aut tribunorum plebei partis maioris dedicaret.* (Citado por J. MARTIN, FlP, VI, página 33, nota a *Apol.* 5, 1.)

Cuáles seamos, nuestro condenador lo señaló, pues hay que dar por entendido que castigó a contrarios suyos. Y, sin embargo, raídos todos los otros, sólo quedó en pie este instituto neroniano, justo, claro está, como desemejante a su autor"[61].

En el siglo II, toda la jurisprudencia relativa a los cristianos y aun su relación entera con el Estado estriba en el famoso rescripto de Trajano, que responde a consulta dirigida por su fiel legado de Bitinia, Plinio el Joven, hacia el año de 112. Pero consulta y respuesta son totalmente ininteligibles, si no suponemos una legislación anterior condenatoria de los cristianos. El meticuloso gobernador no ha asistido nunca a procesos de cristianos, pero sabe perfectamente que se han dado. Los cristianos, pues, como tales, son llevados ante los tribunales; no se toman, pues, sobre ellos meras medidas de policía en uso del *ius coercitionis*, distinto e independiente de la administración de justicia. Tampoco pregunta Plinio a su amo si hay que castigar a los cristianos, cosa que da por supuesta; de hecho, él ha ordenado ya algunas ejecuciones capitales por el solo crimen de persistir los interrogados, tras amenaza de suplicio, en la confesión de cristianos. La duda estriba sobre el *quid* y el *quatenus*, "qué y en qué medida" haya de castigarse en un cristiano: el nombre solo (y esto decía la ley, y el gobernador literato debió sentir remordimiento de haberla ya aplicado) o los crímenes o infamias adherentes al nombre. ¿Había que pasar a todo el mundo por el mismo rasero o se podía tener alguna consideración a la edad y al arrepentimiento?

Trajano responde a la consulta y su rescripto no deroga ciertamente la ley de proscripción; pero la mitiga. El cristianismo es un crimen; pero un crimen *sui generis*. No debe la autoridad buscarlos de oficio (y éste es testimonio de su inocencia); pero si son delatados en debida forma (nada de libelos anónimos, cosa indigna del siglo), hay que castigarlos (y este era homenaje debido a la ley): "Nada caracteriza mejor—nota un novísimo historiador—la naturaleza singular y excepcional de esta legislación contra los cristianos que esta disposición, según la cual el Estado parece desinteresarse, en tanto no

---

[61] *Ad nationes*, I, 7 (ed. CSEL, 20; p. 68): *Principe Augusto nomen hoc ortum est, Tiberio disciplina eius induxit, sub Nerone damnatio invaluit, ut iam hinc de persona persecutoris ponderetis; si pius ille princeps, impii Christiani, si iustus, si castus, iniusti et incesti Christiani, si non hostis publicus, nos publici hostes; quales simus, damnator ipse demonstravit, utique aemula sibi puniens et tamen permansit erasis omnibus hoc solum* institutum Neronianum, *iustum denique ut dissimile sui auctoris.*

se le señalan los culpables, de un crimen legal que castiga, sin embargo, con pena de muerte, cuando le son denunciados en debida forma. Es casi la confesión secreta del dolor de tener que castigar en virtud de órdenes antiguas que tampoco se quiere revocar" [62].

Otros textos son más tardíos, pero es bien los aleguemos por recoger siquiera la tradición. Así, recordando los términos de prohibición usados por Tertuliano, Sulpicio Severo, que fué también jurisconsulto (hacia 420), escribe en su *Chronicon* II, 41, a propósito de la persecución de Nerón: *Post etiam, datis legibus, religio uetabatur, palamque, edictis propositis, christianos esse non licebat.*

Orígenes (Hom. 9 *in librum Jesu Naue*) dice: *Decreuerunt legibus suis ut christiani non sint.*

Lampridio (*Alex. Sev.* 22) define la tolerancia de Alejandro Severo en términos que parecen la ley neroniana vuelta al revés: *Christianos esse passus est.*

Finalmente, Lactancio nos refiere el decreto de Galerio (*De mort. pers.* 34), en que permitía qué *denuo sint christiani.*

Esta notable coincidencia verbal parece como si nos trajera un eco de aquella terrible y lacónica ley que por su misma dureza y laconismo se grabó indeleblemente en las memorias: *Ut christiani non sint* [63].

La ley neroriana condenaba, sin más, el nombre cristiano, y todos los documentos del siglo II confirman este

---

[62] LEBRETON, *Histoire de l'Eglise*, I, p. 297.

[63] La tesis de la existencia de una ley de excepción contra los cristianos fué victoriosamente defendida, en fecha ya remota, por C. Callewaert en una serie de trabajos que es de justicia mencionar (se resumen en DAChL, IV, 1565-1648): *Les premiers chrétiens furent-ils persecutés par edits généraux ou par mésures de police?* en RHE, 1901, pp. 771-797; 1905, páginas 5-15; 324-348; 607-615. *Le délit de christianisme dans les deux premiers siècles,* en RQH, 1903, t. LXXIV, pp. 28-56. *Les premiers chrétiens et l'accusation de lèse majesté.* Ibid. 1904, t. LXXVI, pp. 5-28. *Les persecutions contre les chrétiens dans la politique religieuse de l'Empire romain,* Ibid., 1907, t. LXXXII, pp. 5-19. *Le méthode dans la recherche de la base juridique des premières persecutions,* en RHE, 1911, páginas 5-16; 333-351. En la misma RHE, 1942, pp. 5-20 ha aparecido un artículo de Léon Dieu con este título: *Les persecutions au seconde siècle. Une loi fantôme.* Sobre él ha escrito J. ZEILLER en *Mémorial des études latines* (Paris 1943), p. 382: "La cuestion del motivo jurídico de las persecuciones no ha recibido todavía solución definitiva. En estos últimos tiempos, el acuerdo parecía deber tender a hacerse sobre la tesis que pone al principio de la prohibición legal del cristianismo un acto legislativo de Nerón, el famoso *institutum Neronianum* de que habla Tertuliano, ligeramente mitigado en su aplicación por las nuevas precisiones limitativas de Adriano, pero que condenaba expresamente la profesión del cristianismo, el *nomen christianum.* En reciente artículo del P. León Dieu... se ha inscrito vigorosamente contra esta manera de ver y ha reabierto la discusión; pero está lejos de haberla cerrado, pues está reclamando la réplica." El mismo Zeiller ha escrito recientemente en *Miscellanea Jovanni Mercati,* V, 1-6, de *Studi e Testi* (Roma, 1946): *Nouvelles remarques sur les persécutions contre les premiers chrétiens aux deus premiers siècles,* trabajo en que, refutando a L. Dieu, se vuelve a la tesis de la existencia del *institutum Neronianum.*

contenido esencial de la ley de persecución. Su patente iniquidad levanta el clamor de todos los apologistas. Si somos criminales o culpables—viene a decir San Justino dirigiéndose a Antonino Pío, reinante, y a M. Aurelio y Lucio Vero, asociados por él al Imperio—, que se examinen las acusaciones que se nos dirigen, y si se prueba que son ciertas, castíguesenos "como es justo que se castigue a los reos convictos"; mas castigar por un mero nombre que se lleva es una iniquidad:

"Por sola la apelación, por el solo nombre de una persona, sin las acciones que al nombre acompañen, no se puede juzgar ni en bien ni en mal de ella. Y, a la verdad, si sólo se mira nuestro nombre, nosotros somos los mejores del mundo [64]. Mas así como no nos parece justo pedir, si se nos convence de malhechores, ser puestos en libertad por el nombre que llevamos; así, si ni en nuestro nombre ni en nuestra vida se halla iniquidad ninguna, a vosotros toca poner todo empeño para no haceros reos de justo castigo, castigando a quienes no se les prueba crimen alguno. Y, en efecto, no hay razón para que por su solo nombre se alabe o se castigue a nadie, si por las obras no se puede demostrar algo bueno o malo. Y así, a nadie que sea acusado ante vuestros tribunales, le castigáis antes de convencerle; tratándose, en cambio, de nosotros, tomáis por toda prueba nuestro nombre, cuando, si por el nombre va, más bien debéis castigar a nuestros acusadores. Somos acusados de ser cristianos, es decir, "buenos"; ahora bien, odiar lo bueno no es justo..." (*Apol.* 1, 4).

Tertuliano repite las mismas ideas que San Justino, y si puede pensarse en influencia literaria, tampoco puede negarse que uno y otro tienen delante la misma realidad: una ley injusta que condena como único crimen el nombre cristiano y unos procesos absurdos que no se parecen a los seguidos con los otros criminales:

"Si es cierto, finalmente, que somos tan superlativamente criminales, ¿por qué somos tratados por vuestra misma parte de modo diferente que nuestros semejantes, es decir, los otros criminales, siendo así que, dada la misma culpabilidad, debiera darse el mismo trato? Dígase lo que se quiera de nosotros, lo cierto es que cuando se dice de otros, se valen o de su propia elocuencia o de un abogado a sueldo para defender su inocencia; a todo el mundo se concede poder de responder y discutir, pues no es absolutamente lícito condenar a nadie sin darle lu-

[64] San Justino, como Teófilo de Antioquía (*ad Aut.* I, 1), alude a la pronunciación χρηστιανός, que relaciona con χρηστός, "bueno".

gar de defenderse y ser oído. Sólo a los cristianos no se los permite decir una palabra que purgue su causa, que defienda la verdad, que libre al juez de una injusticia. Lo único que se busca es lo que se necesita para el público odio: la confesión del nombre, no el examen del crimen" (*Apol.* 2, 1-3). Y con una de sus fórmulas precisas, cortantes, inolvidables, añade más adelante:

Ideo torquemur confitentes et punimur perseverantes et absolvimur negantes quia nominis proelium est: "Por eso, si confesamos, se nos atormenta; si perseveramos, se nos castiga; si negamos, se nos absuelve, pues la guerra es sólo contra el nombre."

El mismo lenguaje, las mismas ideas, la misma firmeza en afirmar la inocencia de los cristianos, que no cometen otro crimen que el nombre que llevan, en la *Legatio pro christianis* (c. 1 y 2) de Atenágoras, dirigida a Marco Aurelio hacia el año 177. Huelga citar los textos. Lo que sí cabe hacer notar es la noble ingenuidad, la generosa confianza con que argumentan estos apologistas hablando una lengua que nadie, ni el mismo Marco Aurelio, con toda su barba de filósofo, podía comprender: la lengua de la libertad de conciencia. "Se nos persigue—dicen los defensores cristianos—por un mero nombre." "Naturalmente—debían de responder los paganos—, pues ese nombre implica la profesión de una religión vedada." Los cristianos replican que a ningún filósofo se le persigue por el nombre que lleva, y es notable que San Justino (*Apol.* 1, 4, 8, 9), Atenágoras y Tertuliano apelan, para defensa de su causa, a la comparación del trato dado a los cristianos con el dado a los filósofos, más que más que no faltaban mentes paganas—y en esto mostraban una lúcida visión—que veían en el cristianismo una especie de filosofía. Y, en efecto, una religión con una doctrina definida, clara y obligatoriamente profesada, era una de las novedades fundamentales del cristianismo respecto a las amorfas religiones paganas y no había más punto de referencia sino las varias sectas filosóficas del tiempo, penetradas todas de dogmatismo, y limitadas sus aspiraciones a la ordenación ética de la vida. Estaba ya el mundo muy viejo para aventuras metafísicas. Justamente esta asimilación a una filosofía podía servir a un pagano culto para no dar demasiada importancia al cristianismo, al que no había que tomar por cosa divina, *divinum negotium*, sino por uno de tantos sistemas de moral como pululaban por el mundo:

"Lo mismo — dicen — que enseñan los cristianos, lo avisan y profesan los filósofos: la inocencia, la justicia, la paciencia, la sobriedad, la castidad." "¿Por qué enton-

ces—prosigue el vehemente Tertuliano—, si se nos compara a los filósofos en la enseñanza, no se nos concede la misma libertad e inmunidad en la enseñanza? ¿O por qué no se les apremia a ellos a deberes cuyo incumplimiento nos pone a nosotros en peligro de muerte? ¿Quién, en efecto, obligó a ningún filósofo a sacrificar, prestar juramento o encender ante su puerta unas candelas inútiles al mediodía? Es más, ellos destruyen sin rebozo a vuestros dioses y delatan en sus obras, con aplauso vuestro, las públicas supersticiones. Muchos llegan, a ciencia y paciencia vuestra, a ladrar contra los mismos emperadores y con más facilidad se los recompensa con estatuas y sueldos que no se los condena a las fieras. Pero con razón, pues se llaman filósofos, no cristianos" (*Apol.* 46, 2-5).

Ahí estaba ciertamente la razón. El Estado se desentendía de lo que pudieran pensar y aun decir los filósofos, y aun en esto hubo sus altas y bajas, pues jamás sintió que se conmovieran sus cimientos por opinión filosófica más o menos; mas pedirle que tomara la misma actitud respecto a la religión, era pedirle que renunciara a su razón misma de ser, o, más exactamente, a lo que se tenía por tal razón:

"Vemos—dice, con más templado tono, Atenágoras (*Leg. pro christianis* 2) que así se juzga a los filósofos (no por su nombre, sino por sus delitos). Ninguno de ellos, sin juicio alguno, por su sola ciencia o arte, pasa para el juez por bueno o malo; sino que si se demuestra que es culpable, se le castiga, sin que por ello se achaque culpa alguna a la filosofía, pues sólo es culpable quien no filosofa como se debe, y la ciencia no tiene de ello la culpa; mas si el filósofo se descarga de las acusaciones, es puesto en libertad. Así ha de tratársenos también a nosotros: examínese a los que son delatados a la justicia, pero déjese el nombre sin culpa." Los apologistas tienen la gloria de hablar en pleno siglo II una lengua absolutamente moderna; pero, naturalmente, tuvieron que pasar por la tragedia—de algo trágico se trataba—de que no se los entendiera.

Lo que afirman los apologistas lo confirman los procesos todos de mártires de que tenemos noticias auténticas. Como esas noticias las tendrá muy en breve a mano el lector, huelga aludir a ninguna señaladamente. Confesada su calidad de cristiano, el acusado no tenía que esperar ya sino la sentencia. El proceso estaba concluído. Si con grave escándalo del jurista Tertuliano se aplicaba al reo confeso la tortura, no era, como pedía la ley, para arrancar una verdad ya declarada, sino una men-

tira deseada: la apostasía de la fe. También en este trastorno de todo procedimiento judicial, tan característico de la historia de los mártires, es unánime el testimonio de los apologistas. Oigamos a Tertuliano, que da forma cabal a ideas de San Justino:

"El hombre confiesa a gritos: "Soy cristiano". Él dice lo que es; tú quieres oír lo que no es. Presidiendo los tribunales con oficio de sacar en limpio la verdad, sólo de nosotros os empeñáis en oír una mentira. Soy—te dice el reo—lo que me estás interrogando si soy. ¿A qué me atormentas para lo contrario? Confieso y me atormentas; ¿qué harías si negara? Y es notable que, si otros reos niegan, no sois fáciles en darles fe; a nosotros, apenas negamos, nos creéis... El imperio de que sois ministros no es una dominación tiránica, sino civil. Entre tiranos, efectivamente, los tormentos se empleaban como pena; mas, entre vosotros, la averiguación sola de la verdad les da la medida. Guardad vuestra ley, que los da por necesarios hasta el momento de la confesión del delito; mas si la confesión los previene, los tormentos están de más y hay que pasar a la sentencia. El criminal ha de pagar la pena debida, no eximirse de ella" (*Apol.* 2, 13-15).

La sentencia, en fin, de muerte tampoco menciona otros crímenes que el hecho mismo de ser cristiano. Tertuliano escribe: "Finalmente, ¿cómo es que en vuestras tablillas leéis en alta voz: "¿Fulano, cristiano?" ¿Por qué no escribís también homicida, si ser cristiano implica homicidio? ¿Por qué no también incestuoso, o cualquier otra cosa que creáis somos? Sólo tratándose de nosotros da vergüenza o pena pronunciar la sentencia con los propios términos de los crímenes..." (*Apol.* 2, 20).

El apologista africano pudo muy bien conocer y tener presente, al escribir esa página de su alegato *pro christianis* la sentencia que consta en las actas de los mártires escilitanos, ejecutados el año 180, y que reza así:

Saturninus proconsul decretum ex tabella recitavit: Speratum, Nartzalum Cittinum, Donatum, Vestiam Secundam et ceteros ritu Christiano se vivere confessos, quoniam oblata sibi facultate ad Romanorum morem redeundi obstinanter perseveraverunt, gladio animadverti placet.

Los ejemplos pudieran multiplicarse.

Mas admitida la proscripción legal del cristianismo, otro elemento hay que considerar junto a la ley que contribuyó tanto o más que la ley misma a la efusión de sangre cristiana en los dos primeros siglos: las calum-

nias que sobre los seguidores de la nueva religión corrían y mantenían vivo y sobreexcitado el odio y fanatismo popular. Se dirá que sólo el vulgo las creía; jamás, efectivamente, se toman en cuenta por la autoridad. En el caso mismo de los mártires de Lión, en que la causa parecía girar en torno a las imputaciones populares, es nada menos que el emperador Marco Aurelio quien recuerda al gobernador que se atenga a la ley estricta, tal como quedó fijada por el rescripto de Trajano: Los que confiesen el nombre cristiano, han de ser ejecutados; los que nieguen, absueltos. Mas ¿quién como el vulgo—dice Tertuliano—reclama la sangre de los cristianos? (*Apol.* 35, 8). Los representantes del poder a quienes el apologista se dirige pueden, pàra perseguir a los cristianos, seguir los propios impulsos de odio o fanatismo y pueden también echar mano al instrumento terrible de la ley; mas "¡cuántas veces, desbordando la autoridad, por cuenta propia, *suo iure,* nos invade el vulgo enemigo! Y animados de las furias mismas de las bacanales. no perdonan ni a los mismos cristianos muertos, y en el descanso mismo de la sepultura, en esa especie de asilo que da la muerte, cuando ya son otros, cuando ya no están ni enteros, van a arrancarlos o dispersarlos o despedazarlos" (*Apol.* 37, 2).

"La sociedad distinguida del Imperio—escribe Boissier en un buen resumen de los hechos—, las gentes ricas y letradas estaban muy mal dispuestas con los cristianos. Los menos malévolos los despreciaban; los otros se creían con derecho a odiarlos. Todos se irritaban de su alejamiento de las opiniones recibidas y de las antiguas creencias; todos pensaban que era legítimo castigarlos por no obedecer a las leyes del país y, cuando eran magistrados, los condenaban sin remordimiento. Y, sin embargo, no era ahí de donde partía ordinariamente la iniciativa de las persecuciones, sobre todo en estos primeros años. Los magistrados dejaban hacer, y aun algunas veces ayudaban; pero la señal partía de otra parte. Los cristianos tenían otros enemigos más temibles, más encarnizados, más apremiantes, que reclamaban las persecuciones, que con frecuencia se adelantaban a ellas, que las volvían más crueles, excitando sin cesar contra las víctimas a los emperadores y a los procónsules. Sobre estos enemigos ha de recaer principalmente la responsabilidad de los suplicios.

Estos enemigos se hallaban entre las filas del pueblo. Es lo que de pronto parece bastante sorprendente. Parece que el pueblo debiera haberse declarado todo entero en favor de una doctrina que atestiguaba tanta solicitud

por él, que realzaba su dignidad y ponía a su alcance los grandes problemas de la vida. Así, fué ciertamente entre las clases populares donde el cristianismo hizo sus más numerosas conquistas; mas no llegó a ganarlo todo, y los que se le escapaban se declararon contra él con la extrema violencia. La naturaleza del pueblo es no conocer medida e ir en todo a lo extremo. Es probable que hubiera en la sociedad distinguida muchos indiferentes a quienes nada se les daba de estas querellas religiosas, que no estaban por tomar una decisión y permanecían neutrales entre los dos cultos. Yo no creo que tales indiferentes se dieran entre las filas del pueblo; allí las posiciones eran tajantes y el cristianismo no contaba en él sino discípulos abnegados o adversarios fanáticos. Los odios eran tal vez atizados contra él por el clero inferior de las religiones dominantes, por aquellos adivinos y arúspices, por aquellos isíacos y sacerdotes mendigantes de Cibeles, aquellos iniciadores y purificadores de toda laya que vivían de la devoción pública y a quienes el éxito de la religión nueva reducía a la miseria. Se sabe que rondaban las tabernas, corrían las campiñas, operaban en las plazas públicas, mezclados siempre a la muchedumbre ignorante y grosera, sobre la que habían alcanzado gran imperio. ¿Es sorprendente que hayan terminado por infundirle todos sus rencores? Buscaban, sobre todo, de convencerle de que los cristianos eran la causa de todos los males que afligían al Imperio, y poco trabajo les costó conseguirlo. El pueblo no tenía, ni entonces ni ahora, el hábito de explicarse por causas naturales los azotes que le herían; en ellos creía ver una venganza de los dioses. ¿Y de qué podían estar los dioses más justamente irritados que del triunfo de esta religión desconocida que venía a arrebatarles sus fieles y hacía abandonar los templos? Tertuliano cuenta que si no llovía o si llovía demasiado, si el Tíber salía de madre o el Nilo no inundaba los campos, si sobrevenía un hambre o una epidemia, la chusma gritaba al punto: "¡Los cristianos al león!" (*Apol.* 40, 1). Los mismos gritos se dejaban oír a menudo durante las fiestas religiosas que excitaban la devoción general. A seguida de las bacanales, se vió al pueblo precipitarse sobre los sepulcros cristianos, arrancar de allí los cadáveres, aun irreconocibles y ya corrompidos, para insultarlos y hacerlos pedazos (*Apol.* 37, 2). Mas era particularmente en los teatros y circos donde se despertaba la furia popular. Los espectáculos eran entonces ceremonias sagradas; se llevaban a ellos en procesión las estatuas de los dioses, que parecían presidirlos, rodeados de sus sacerdotes. La vista de

estas imágenes veneradas debía naturalmente inflamar al pueblo contra los impíos que, no contentos con rehusarles sus homenajes, osaban además ultrajarlos con sus burlas. El atractivo principal de estos espectáculos, como es sabido, consistía en los combates de gladiadores y de fieras; la vista de la sangre vertida no dejaba de producir su efecto ordinario: reanimar los instintos de crueldad que dormitan en el fondo del corazón de las muchedumbres. Esta pasión cruel, una vez excitada, no se calmaba fácilmente y seguía pidiendo satisfacciones nuevas. ¡Qué placer si, a los *bestiarios* y a los gladiadores prometidos, se podían añadir algunas víctimas imprevistas! Y justamente las había tales que se las tenía siempre a mano y se las podía alcanzar y herir apenas se quería. Eran los cristianos, entregados por una ley sin piedad al arbitrio de los magistrados; los cristianos, cuyo juicio no exigía ni instrucción ni testigos ni plazos; a quienes se podía prender, condenar y castigar sin hacer esperar a la impaciencia popular. La tentación era demasiado fuerte para poderla resistir siempre. Así nos dice Tertuliano que era, sobre todo, en los juegos del circo y de la arena cuando el pueblo reclamaba el suplicio de los cristianos" [65].

Esta enemiga popular estaba fomentada y se mantenía viva por el ambiente de calumnia que envolvió, como un gas inflamable, a los cristianos durante los dos primeros siglos y buena parte del tercero. Hacia el año 215, Minucio Félix escribe su famoso diálogo *Octavius*, de corte ciceroniano, en que el pagano Cecilio expone su sentir sobre los cristianos. Cecilio es hombre culto, profesa la duda académica sobre las más fundamentales cuestiones, torcedor eterno de la humana razón. La religión, la fundamental cuestión de la existencia y providencia de Dios no está excluída de la universal incertidumbre de todo humano pensar. Mas la consecuencia que de ahí saca el pagano del siglo III no es el abandono de toda religión, sino una más firme adhesión, como a una tabla en universal naufragio, a la religión tradicional. Sin embargo, ahí estaba el cristianismo con la decidida misión de destruirla. ¿Qué pensar de él? Cecilio recoge aquí el sentir vulgar y resume en elegante ampliación retórica todos los cuentos que corrían sobre los cristianos. Frontón, el maestro de Marco Aurelio, los había también recordado en un discurso recientemente pronunciado en ocasión que no se nos dice. Nada, pues, mejor que reproducir aquí toda la perorata anticristiana de Ce-

---

[65] BOISSIER, o. c., I, pp. 375-378.

cilio, para entrar en el ambiente de hostilidad popular que la calumnia ha formado en torno a los cristianos:

"Ahora bien, como sea un hecho permanente el acuerdo de todas las gentes acerca de los dioses inmortales, no puedo sufrir haya nadie tan hinchado de audacia y de no sé qué irreverente sabiduría que ponga todo su ahinco en destruir o debilitar una religión tan vetusta, tan útil, tan saludable. Pase que haya habido un Teodoro de Cirene y, antes que él, un Diágoras de Melos, a quien la antigüedad puso mote de "ateo". Uno y otro, al afirmar que no existen los dioses, minaron totalmente todo el temor y reverencia que rige a la Humanidad; nunca, sin embargo, al profesar esta disciplina de impiedad, gozarán de nombre ni autoridad de filósofos. Y cuando vemos que los atenienses desterraron de sus confines a Protágoras de Abdera, que discutía antes crítica que profanamente de la divinidad, y quemaron en pública plaza sus escritos, ¿cómo no gemir—me permitiréis, sin duda, suelte la rienda a la indignación por la causa que defiendo—, cómo no gemir, digo, de que hombres de una facción miserable, vedada por la ley, gavilla de desesperados, se levanten contra nuestros dioses? Esas gentes forman una conjuración sacrílega de hombres ignorantes de la última hez de la plebe y mujercillas crédulas, fáciles de ganar por la fragilidad de su sexo, que se juntan en nocturnos conciliábulos y se unen entre sí por ayunos solemnes y comidas inhumanas; es decir, antes por un sacrilegio que por un sacrificio; nación que ama los escondrijos y huye la luz, muda en público y gárrula en los rincones. Huyen nuestros templos como sepulturas, desprecian a los dioses, se mofan de nuestro culto, se compadecen los miserables (si es lícito decirlo) de nuestros sacerdotes; rechazan, desarrapados, los honores y las púrpuras. ¡Qué maravillosa tontería e increíble audacia! Desprecian los tormentos presentes, mientras temen los futuros que son inciertos, y temiendo morir después de la muerte, no temen morir de presente. De tal suerte una falaz esperanza de resurrección halaga su terror. Y ya, como sea ley que lo malo se propague con extraña fecundidad, favorecidos por la creciente corrupción de las costumbres, vemos cómo se multiplican los santuarios abominables de esta impía coalición. Tal liga de gentes tiene que ser deshecha y execrada. Se conocen por ocultas marcas y señales y mutuamente se aman casi antes de conocerse. A menudo entre ellos se da la extraña mezcolanza de religión y desenfreno, y promiscuamente se dan nombre de hermanos y hermanas, a fin de que la violación, que no es infrecuente, se convierta en in-

cesto por la interposición de un nombre sagrado. De tal manera, su vana y loca superstición busca en los crímenes gloria. Y si no hubiera en todo ello un fondo de máxima verdad, no haría correr sobre ellos la opinión pública, tan sagaz, los varios horrores que no se pueden contar sin venia previa. Oigo decir que, por no sé qué estúpida persuasión, adoran como cosa sagrada la cabeza de la bestia más torpe: el asno. Religión digna y como nacida para tales costumbres. Otros cuentan que dan culto a las partes pudendas de su propio presidente y sacerdote, como si adoraran la natura de su padre. Ignoro si la sospecha es falsa; lo cierto es que se presta a maravilla a sus ritos ocultos y nocturnos. Y los que nos hablan de un hombre castigado por sus crímenes con el último suplicio y cómo tienen por sagrados los leños espantosos de la cruz, les atribuyen altares muy propios de hombres perdidos y criminales: adoran lo que merecen. Pues, sobre la iniciación de sus neófitos, corre un rumor tan detestable como sabido. Al que va a iniciarse en estos ritos se le pone delante un niño pequeño, cubierto de harina, con lo que se engaña a los incautos. El novicio, invitado a descargar unos golpes que tiene por inofensivos gracias a la capa de harina, mata al niño con ocultas heridas, producidas por los ciegos golpes. Así muerta la criatura, todos, ¡qué horror!, lamen ávidamente su sangre y se distribuyen a porfía los miembros. Con esta víctima sellan su alianza; la conciencia de este crimen es prenda del mutuo silencio. Tales ritos son más horrorosos que todos los sacrilegios. Conocido es el banquete que celebran; de él habla todo el mundo; testigo también el discurso de nuestro paisano de Cirta (Frontón). En día fijo se juntan a comer con todos sus hijos, hermanos y madres. Allí no hay distincion de sexos ni de edades. Después de bien hartos, cuando los convidados entran en calor y el vino ha excitado entre aquellos ebrios el fuego de la pasión incestuosa, echan un pedazo de carne a un perro que tienen allí atado a un candelero más allá del alcance de la cuerda y el animal salta impetuosamente. Derribado así el candelero y apagada la luz que pudiera ser testigo, entre impúdicas tinieblas se unen al azar de la suerte y con no decible torpeza. Y si no todos son de hecho incestuosos, todos lo son en conciencia, pues todos desean lo que puede suceder a cada uno" (*Octavius*, VIII-IX).

He ahí reunidos, y en amplios períodos ciceronianos expresados, no sin antes pedir la venia de los amigos con el *sit honos auribus*, los tres más corrientes crímenes que la voz popular achacaba a los cristianos: su

ateísmo, el infanticidio y canibalismo consiguiente y las uniones incestuosas. La unanimidad con que todos los apologistas del siglo II aluden a ellas y se creen en el deber de rebatirlas, prueba que se trataba de algo efectivamente vivo y arraigado en la conciencia del vulgo. San Justino acusa de su propalación a elementos judíos. En su *Diálogo con el judío Trifón* (c. 108), no sólo les reprocha no haber dado fe a Jesús al darles por signo de su misión divina "la señal de Jonás" y no haber creído en su resurrección, sino que "enviaron por toda la tierra hombres escogidos, pregonando haberse levantado una secta sin Dios y sin ley bajo el nombre de cierto impostor Jesús de Galilea, a quien, habiendo vosotros crucificado, sus discípulos robaron su cuerpo del sepulcro donde había sido depositado, bajado de la cruz, y engañan ahora a los hombres diciendo haber resucitado. Además, propalasteis la calumnia de haber Él enseñado todas esas impiedades y abominaciones que andáis repitiendo por todas las naciones de la tierra contra los que confiesan a Cristo por su Maestro e Hijo de Dios..."

En cambio, el propio San Justino hace a Trifón el honor de no creer las calumnias populares, a cuya propalación debió de contribuir en buena medida su raza:

"Una vez que callaron, yo les pregunté a mi vez: ¿Acaso, amigos, tenéis otra cosa que echarnos en cara, aparte no vivir conforme a la ley de Moisés, ni circuncidar nuestra carne a la manera de vuestros antepasados ni guardar como vosotros el sábado? ¿O es que también nuestra vida y costumbre es objeto de calumnia entre vosotros? Quiero decir: ¿creéis también vosotros que efectivamente nos comemos a los hombres, y que, apagando después del banquete las luces, nos revolcamos en las más abominables uniones, o sólo nos condenáis por dar fe a las doctrinas que seguimos y no aceptar la que vosotros tenéis por verdadera creencia?

—De esto justamente—dijo Trifón—es de lo que nos maravillamos. Mas todo eso que el vulgo rumorea, no merece fe alguna, pues son aberraciones enormes de la humana naturaleza..." (*Dial.* 10).

Orígenes atribuye el mismo origen judaico a las calumnias populares. Escrito el enorme volumen *Contra Celso* hacia el año 245, no muy lejana la persecución de Decio, nos interesa el testimonio de Orígenes para comprobar la tenacidad de tales calumnias, que Celso, tan sañudo contra los cristianos y tan sin remilgos en atribuirles lo que bien le parece, ya no recoge en su *Discurso verdadero,* pero no han muerto del todo en tiempos del gran Alejandrino:

"Mas Celso (al afirmar que los cristianos llaman "maldito" a Dios) parece tuvo intentos nada gratos, sino los más ingratos que cabe imaginar, como nacidos del odio que nos profesa, indigno de un filósofo. Quiso, en efecto, que quienes ignoran nuestra doctrina y lean su obra, nos declaren la guerra como a hombres que llaman "maldito" a Dios, artífice bueno de este mundo. Y paréceme que obra Celso de modo parecido a los judíos que al comienzo del cristianismo propalaron calumnias contra la enseñanza cristiana: que, tras sacrificar a un niño, nos repartíamos sus carnes; además, que los de la palabra de Cristo, queriendo hacer lo que sólo se hace entre tinieblas, apagan las luces y se une cada uno con la primera que topa. Esta calumnia, por absurda que fuera, prevaleció en otro tiempo entre muchísima gente, persuadiendo a los extraños al cristianismo que, efectivamente, tales eran los cristianos; y aun ahora sigue todavía engañando a algunos que, por semejante imaginación, se abstienen de dirigir la palabra a un cristiano" [66].

Pues si a mediados del siglo III hay paganos que niegan la palabra a un cristiano por el horror que le inspira su vida contra naturaleza, ¿qué debemos pensar cuando todo un Tácito recoge el sentir popular y nos habla de los *flagitia* de los cristianos, un literato fino y humano como Plinio repite la misma palabra: *propter flagitia inhaerentia nomini*, y un Suetonio no halla más benévolo calificativo que el de "maléfica" para la religión que mereció las iras de Nerón? Se explican perfectamente explosiones de odio popular como las que estallaron en Lión, bajo Marco Aurelio, en que aparecen vivas las acusaciones comunes contra los cristianos, si bien, en definitiva, la autoridad no las tiene en cuenta para el desenlace del proceso.

A decir verdad, a partir de mediados del siglo III, en que se inicia decididamente el régimen de persecución por edictos cuidadosamente elaborados, para el exterminio sistemático del cristianismo, los rumores de la calumnia popular se han extinguido ya por completo; sin embargo, bien pudieran haber bastado dos siglos para que no hubiera quedado rastro de una religión proscrita por la ley, desdeñada por las altas clases sociales y acosada por la hostilidad del pueblo. *Eruenda prorsus haec et execranda consensio*, decía el pagano Cecilio. Execrada, sí lo fué; si no fué también exterminada, sólo a su fuerza divina se lo debió.

"Lo más triste es—escribe Boissier—que los gober-

[66] ORÍGENES, *Contra Celsum*, VI, 27.

nantes no se mostraban demasiado contrarios a las exigencias del populacho. El pueblo, que había perdido todos sus derechos políticos, no conservaba importancia más que en el teatro, pues allí tenía audacia para amotinarse, armar alboroto y mostrarse imperioso; allí manifestaba sus preferencias e imponía sus gustos. Lo más frecuente era que se buscara la manera de satisfacérselos. En las grandes ciudades de provincia, donde disponía todavía de las funciones públicas, sus menores deseos eran órdenes para todos aquellos que aspiraban a ser ediles o decenviros. Las inscripciones nos enseñan que los magistrados añadían a menudo a las liberalidades que hacían a sus conciudadanos, y con ocasión de habérseles conferido alguna dignidad, combates de gladiadores o corridas de caballos, y se nos dice expresamente que ello se hacía a petición del pueblo, *petente populo*. Cuando la muchedumbre reclamaba la muerte de algún cristiano célebre, la resistencia del magistrado no era mayor; quizá cedía más aprisa, gozoso de satisfacerle a tan poca costa. Después de todo, un cristiano se lo daban de balde, mientras que tenía que pagar caro gladiadores y aurigas. La huella de estas intervenciones populares se halla frecuentemente en las actas de los mártires" [67].

Los emperadores del siglo II multiplican sus rescriptos justamente para mitigar el fácil celo anticristiano de las autoridades locales, e impedir que la justicia, fundamento mismo y gloria suprema del Imperio, estuviera sometida a los vaivenes y oleaje de la furia popular. Trajano había ya prohibido, por indignas del siglo, las delaciones anónimas. Adriano interviene por un importante rescripto, a requerimiento del procónsul de Asia, Licinio Graniano, que le expone sus vacilaciones acerca de los procedimientos en uso contra los cristianos. La respuesta imperial no llegó ya, hacia el 124, sino a su sucesor, Minucio Fundano. Esta respuesta nos ha sido felizmente conservada. Hoy se lee, en versión griega, al final de la *Apología* de San Justino y en la *Historia Eclesiástica* de Eusebio (IV, 9). He aquí su tenor:

"*A Minucio Fundano*:

Recibí la carta que me escribiera Serenio Graniano, varón clarísimo, a quien tú has sucedido. No me parece, pues, dejar el asunto sin respuesta, a fin de que ni los hombres se perturben ni se dé tampoco a los delatores

[67] BOISSIER, o. c., II, p. 378.

pretexto para su maleficio. Así, pues, si los provinciales pueden afirmar, con pruebas evidentes, su petición contra los cristianos, de modo que puedan responder de ella ante el tribunal, sígase este único procedimiento y no por meras peticiones y gritos. Mucho más conveniente es, en efecto, que si alguno quiere acusarlos, entiendas tú en el asunto. En conclusión, si alguno los denuncia y demuestra que obran en algo contra las leyes, determina conforme a la gravedad del delito; mas si alguno, ¡por Hércules!, acusa calumniosamente, juzga tú de tal audacia y ten buen cuidado que no quede sin castigo."

De Antonino Pío hay noticia (Eus., HE, IV, 26, 10) de haber emitido no menos de cuatro rescriptos, dirigidos tres de ellos a otras tantas ciudades griegas: Larisa, Tesalónica y Atenas, y el cuarto al Consejo de todos los griegos en Acaya; todos en el sentido de no consentir motín alguno en la causa de los cristianos: μηδὲν νεωτερίζειν. (En el lenguaje, un tanto untuoso, de Melitón de Sardes, νεωτερίζειν, antes que indicar una innovación en la legislación de Trajano, lo que fuera bien menguada gracia, debe de ser un eufemismo por "motines populares" ante la pasividad de las autoridades imperiales y locales). El martirio de San Policarpo, bajo el mismo Antonino Pío, prueba, sin embargo, que los rescriptos imperiales, por muy justa y aun benévola intención que los inspirara, eran letra muerta ante la fiera enfurecida que era el populacho de estadios y anfiteatros.

Marco Aurelio, en contraste con sus dos humanitarios antecesores y en contradicción con las halagadoras palabras que le dirige Melitón de Sardes, suponiendo en él más humano y filosófico sentir, parece que excitó el celo de los gobernadores para la represión de toda novedad religiosa que tendiera a turbar las mentes de los hombres, cuya quietud interesa, sobre todas las cosas, al buen gobernante. Lo sorprendente es que esta ley nos viene de un gobernante filósofo:

"El que hiciere algo con que los ánimos ligeros del vulgo se aterren supersticiosamente ha de ser relegado a una isla" (*Dig.* 48, 14, 30). "Y el que introduzca nuevas sectas o religiones desconocidas y por ellas excita al pueblo, si es noble, debe ser desterrado; si plebeyo, decapitado" (Paulo, *Sent.* V, 21, 2). Sin ir nominalmente contra los cristianos, estas leyes fomentaron la persecución en el período último del imperio de M. Aurelio, de 176-180, fecundo en martirios.

El fin del siglo II marca también el término de lo

que pudiéramos llamar régimen de persecución difusa, fundada en el incongruente rescripto de Trajano y alentada las más de las veces por la enemiga popular contra el cristianismo. Septimio Severo (193-211) inaugura otro, de rescriptos imperiales directos contra la Iglesia, y por el suyo de hacia 202 prohibe, englobando a judíos y cristianos, toda propaganda religiosa. Su efecto sobre la Iglesia, fuera de producir alguno de los más ilustres martirios de toda su historia, puede afirmarse que quedó reducido a nada. Los emperadores que de verdad se propusieron exterminar por edicto a la Iglesia fueron Decio en 249 y Valeriano en 258. A su lado, ni Trajano ni Adriano ni Marco Aurelio merecen nombre de perseguidores. En realidad, como nota Harnack, estos emperadores—Decio y Valeriano—procedían lógicamente: Si los cristianos estaban fuera de la ley, había que buscarlos y exterminarlos. Su consigna pudo ser: *Conquirendi et puniendi sunt* [68]. La muerte trágica de uno y otro perseguidor puso fin a la persecución.

De 259 a 303, en que estalló la última y más terrible persecución, la Iglesia gozó de una paz que semejaba una declaración de tolerancia. Vencedora en la última y más terrible prueba, Constantino consagró su victoria por el edicto de tolerancia de 313. Diocleciano moría el mismo año en Salona. Se cerraba la era de los mártires. Empezaba, en verdad, otra era del mundo.

No debemos, sin embargo, imaginar que del 64 al 313, es decir, de la persecución de Nerón al edicto de tolerancia de Constantino, la guerra contra la Iglesia fuera una guerra sin cuartel ni tregua por toda la extensión del Imperio. Esta misma extensión impedía que la ley se aplicara en todas partes con el mismo rigor, no ya sólo en los dos primeros siglos, en que el carácter intermitente de la persecución salta a la vista, sino en la misma persecución general bajo Diocleciano, en que la forma tetrárquica del Imperio dió por resultado que mientras el Oriente se ensangrentaba de sangre cristiana, apenas si se aplicaron en Occidente los edictos de exterminio. "Así — nota Leclerq — ya son el Oriente y Egipto los que están sometidos al terror, mientras que la Galia y Africa gozan de tolerancia relativa; ya son Roma, Alejandría y Cartago testigos de persecución que no parece hayan irradiado a Italia, Egipto y Africa. Lo mismo sucede con la mayor parte de las persecuciones que, atroces en un punto, son inexistentes en una mu-

[68] HARNACK, *Missione e propagazione del Cristianesmo nei primi tre secoli.* Trad. italiana di P. Marucchi (Milano 1905), p. 368, n. 2.

chedumbre de otros. Si se desdeñan pormenores, se puede establecer una especie de estadística entre los años 64 y 313, es decir, sobre un período de 249 años, y llegar al resultado siguiente:

Siglo I: 6 años de persecución y 28 de tolerancia.
Siglo II: 86 años de persecución y 14 de tolerancia.
Siglo III: 24 años de persecución y 76 de tolerancia.
Siglo IV: 13 años de persecución.

La Iglesia conoció, pues, 129 años de persecución, y gozó 120 de tranquilidad. La repartición de los años de persecución en cada siglo nos permite ver que todas las generaciones tuvieron que conocer la alarma del martirio y estar preparadas para él" [69].

El número de los mártires.

Esto nos lleva a tratar de una cuestión célebre: el número de los mártires.

La tesis *de paucitate martyrum* la sentó, en una de sus *Dissertationes Cyprianicae,* Enrique Dodwell, en 1684, con estupor de los católicos, cuya idea tradicional sobre los millones de mártires venía a conmover:

Nemo non obstupuit—dice Ruinart al emprender, en su famoso Prefacio a las *Acta Martyrum,* la refutación de Dodwell—*cum primum inter Dissertationes Cyprianicas, quae Henrico Dodwell, viro ob eruditionem et antiquitatis studio alias clarissimo, anno 1684 Oxonii editae sunt, una prodire visa est de Martyrum paucitate inscripta, in qua hic auctor, tyrannorum apologia facta, nulliusque fidei accusatis aut in alienum sensum retortis iis auctoribus quos suae sententiae adversari putat, probare nititur paucos admodum Martyres in primaevis persecutionibus passos fuisse...*"

Otro famoso historiador inglés, Gibbon, en su también famosa obra *Decline and fall of the roman empire,* en su c. XVI, que contiene "casi tantos errores como frases" (Leclercq), negó la existencia de persecución alguna general antes de la de Diocleciano, que no costó la vida a un millar de mártires.

Podemos omitir impunemente los nombres de otros renovadores de la tesis de Dodwell, y limitarnos a citar el testimonio u opinión de Harnack, en su fundamental obra *Mission und Ausbreitung*:

"Mientras, de una parte, las tentativas de crueldad fueron de breve duración, la relativa tolerancia mostrada por Cómodo, Alejandro Severo y Felipe el Arabe, por

---

[69] DAChL, X, 2, col. 2375. Cf. Allard, I, Introduction.

otra, contribuyó en gran manera a mejorar durante varios decenios la condición de los cristianos, tanto más que con el siglo II se fué gradualmente disminuyendo también el fanatismo anticristiano de la plebe y la aversión de la sociedad.

De ahí que, consideradas exteriormente, hasta la mitad del siglo III, las persecuciones no fueron tan feroces como comúnmente se imagina. Así, Orígenes observa explícitamente que los mártires eran pocos y se contaban fácilmente. Una mirada a las condiciones de Cartago y del Africa septentrional (según los escritos de Tertuliano) sirve para confirmar esta aserción.

Antes del año 180 no se conocen mártires africanos, y hasta la muerte de Tertuliano, comprendida la Numidia y la Mauretania, no se cuentan más de un par de docenas, siempre, por tanto, ejemplos aislados y no suerte general. Erraría mucho, sin embargo, quien se imaginara como muy llevadera la situación de los cristianos. Es cierto que de hecho llegaron a hallar cabida en el Imperio; mas sobre la cabeza de todo cristiano estaba colgada la espada de Damocles, y cualquiera podía incurrir en la grave tentación de renegar la propia fe, pues el que renegaba era puesto en libertad" [70].

Boissier se planteó también la cuestión del número de los mártires en los dos primeros siglos de persecución—del 64 al 249—, y resume su sentir en estas sensatas palabras:

"Téngase presente esta serie no interrumpida de testimonios; piénsese que, en realidad, la persecución, con más o menos intensidad, duró dos siglos y medio, y se extendió al Imperio entero, es decir, a todo el mundo conocido; que la ley contra los cristianos no fué jamás completamente abolida, hasta la victoria de la Iglesia, y que aun en los tiempos de tregua y calma, cuando la comunidad respiraba, el juez no podía dejar de aplicarla siempre que se le llevaba un culpable a su tribunal, y habrá de persuadirse, creo yo, que no hay que llevar demasiado lejos la opinión de Dodwell, y que, aun suponiendo que cada vez y en cada lugar particular, hayan perecido pocas víctimas, deben formar, reunidas, un número considerable" [71].

Pablo Allard, el historiador de las persecuciones, dedica una de sus *Diez lecciones sobre el martirio,* profesadas en el Instituto Católico de París, en 1905, a la debatida cuestión, y, tras un examen minucioso de los tex-

---

[70] HARNACK, o. c., p. 356 (de la versión italiana).
[71] BOISSIER, o. c., p. 32.

tos, concluye así: "No me he servido más que de documentos de sinceridad y seguridad indiscutibles. Si no me engaño, ellos bastan a demostrar que la tesis del gran número de los mártires es la exacta traducción de la verdad histórica"[72].

Finalmente, en 1944, apareció en "Gregorianum" un importante artículo del P. L. Hertling, *Die Zahl der Martyrer bis 313*, que quiero resumir aquí:

"De dos caminos disponemos para establecer la historicidad de un martirio, uno directo y otro indirecto. Tenemos el camino directo cuando nos lo cuentan o, por lo menos, nos dan noticias de él fuentes contemporáneas o, por otros conceptos, fidedignas. Así, para el martirio de Telésforo († antes de la mitad del siglo II) tenemos la noticia en Ireneo (*Adv. haer.* III, 3, 3); para Perpetua y sus compañeros (Cartago, 202), sus actas auténticas; para el obispo Antimo de Nicomedia (303), los testimonios de Lactancio y Eusebio. El número de mártires que puede de este modo establecerse nominalmente no es, en definitiva, muy elevado, algo más de doscientos. A ellos habría que añadir otros, cuyo martirio consta, pero cuyo nombre no sabemos, como el tercer cristiano ejecutado juntamente con Ptolomeo y Lucio, de que nos habla San Justino en su *Apol.* II, o los cuatro diáconos que fueron muertos con el papa Sixto (San Cipriano, *Epist.* 80). Mas el número no se aumenta por ello de modo considerable.

El otro camino consiste en la prueba de un culto antiguo y originario. Este camino es más difícil, pero no menos seguro... Para los grandes mártires romanos Inés, Sebastián, Pancracio, etc., no sólo tenemos la basílica que encierra el primitivo sepulcro, sino también indicios secundarios, inscripciones y noticias litúrgicas en tanta abundancia que toda duda sobre el culto primitivo y, consiguientemente, sobre la realidad del martirio, queda excluída. Mas aun en los casos en que poseemos menos rico material y estamos reducidos a la mención en los más antiguos martirologios, nos hallamos en conjunto, y para lo esencial, sobre terreno sólido... H. Delehaye, en su obra *Les origines du culte des martyrs*, emprendió una exposición de conjunto, si bien renuncia a toda apreciación estadística. De los datos establecidos por Delehaye se siguen las siguientes cifras de mártires conocidos por el culto, advirtiendo que damos expresamente números redondos, pues varios nombres son inciertos y no hay por qué suscitar una falsa apariencia de exac-

[72] PAUL ALLARD. *Dix leçons sur le martyre* (Paris 1930), p. 150.

titud: Roma y alrededores, 150; resto de Italia, con las islas, 90; Galias, 40; Britania, 1 (San Albano); Península Ibérica, 50; Africa, 100. Para la mitad oriental del Imperio resultan cifras semejantes, si bien son menos seguras por el menos favorable estado de las fuentes. Sólo para Antioquía indica Delehaye 50 nombres, y número semejante nos resulta a nosotros para Alejandría... En resumen, no se cometerá un error demasiado grave, si se calcula en un millar, en números redondos, la cifra de mártires cuyos nombres se conocen por el culto o por fuentes literarias. Este número no es, sin duda, escaso, si se considera la cantidad de trabajo de investigación particular que supone y, sobre todo, si se compara lo poco que sabemos, en otros órdenes, de personas privadas particulares de la época tardía del Imperio romano. La cuestión, sin embargo, que ahora nos ocupa es: ¿son estos mil mártires de nombre conocido los únicos que en la época de las persecuciones dieron su vida por la fe, o fueron más, quizá muchos más? Para ello hay que investigar, ante todo, la cuestión de los sepulcros colectivos o enterramientos en masa... Ahora bien, hay que contar con el hecho o, por lo menos, con la posibilidad de que existieron tumbas colectivas con mártires desconocidos. Por otra parte, no podemos imaginar que tales grupos fueran demasiado grandes. Los hallazgos arqueológicos en los cementerios romanos no señalan jamás verdaderos enterramientos en masa, en que se depositaran a la vez centenares de cadáveres. Cuando en el culto hallamos grupos de mártires anónimos, se trata siempre de muy pocos en número. En Roma tenemos los *Quattuor Coronati;* en Córdoba, las *Tres Coronae;* en Africa, varios grupos que se denominan por ciudades: Timiudenses, Escilitanos, Maxulitanos, etc. (DELEHAYE, *Origines*, p. 425). En algunos de estos grupos africanos conocemos los nombres, por ejemplo, los Escilitanos (doce) y los Tuburbitanos (tres mujeres: Máxima, Donatila y Secunda). Los demás son para nosotros anónimos, pero es de suponer que no se trata aquí tampoco de grupos de ciento. Tenemos, consiguientemente, derecho a elevar el número de los mártires conocidos por el culto sobre el millar cuyo nombre consta; si bien tal elevación no puede ser ilimitada. Si podemos pasar aún más adelante, depende de dos cuestiones: 1.ª Posibilidad de que haya habido mártires que no han recibido posteriormente culto alguno. 2.ª Positivos indicios de que así fué de hecho y en qué medida se dió ese hecho.

Es extraño que justamente los más fervientes partidarios del gran número de mártires se cierran la posi-

bilidad de demostrarla al dar por supuesto que durante las persecuciones o inmediatamente después de ellas reinó entre los cristianos una fervorosa actividad colectora, un empeño sistemático de consignar y transmitir a la posteridad todo lo digno de saberse sobre los destinos de cada mártir. Aun el gran Ruinart escribe, en su famosa *Prefatio* a las *Acta Sincera*: *Id jam persuasum erat priscis illis christianis qui furentibus licet persecutionibus aut certe paulo post iis sedatis, tanta cum sollicitudine, saepius etiam cum vitae periculo sanctorum martyrum acta comparare satagebant, ut nullum non moverent lapidem, nulli industriae, labori atque auctoritati parcerent quo votis suis potirentur...*

No nos queda, pues, otro remedio que decir que no puede en absoluto hablarse de colección sistemática de documentos sobre los mártires durante las persecuciones o inmediatamente después de cesar éstas. Cierto que en distintos lugares y distintos tiempos se consignaron relatos particulares; pero las más de las veces, por circunstancias especiales y, en todo caso, jamás con miras a una futura estadística martirológica. De que poseamos las dos cartas circulares de las comunidades de Esmirna y de Lión, no podemos concluir que toda comunidad enviaba siempre tales circulares. Eusebio, que nos ha conservado estos dos documentos, y que se interesaba particularmente por los martirios, no hubiera dejado escapar tales piezas. Las piezas africanas *Passio Perpetuae* (202) y la *Passio Mariani et Iacobi* (259) se pusieron, sin duda, por escrito, y se nos han transmitido principalmente por el interés de las visiones de que en ellas se habla. Las actas de Apolonio (h. 185) contenían una especie de apología, de suerte que posteriormente se contaba a Apolonio entre los escritores apologéticos, a pesar de que difícilmente escribió él mismo el discurso pronunciado ante el tribunal. Juntamente existían también copias de verdaderos protocolos judiciales, como las actas de San Justino (h. 163), de San Cipriano (258) y de los Escilitanos (180); pero nada nos indica que los cristianos se procuraran en parte alguna tales copias de modo metódico o frecuente. El único de quien sabemos que recogió noticias sobre los mártires fué Eusebio. Su colección de actas no la poseemos ya; pero es de suponer que utilizó sus más importantes materiales para su *Historia de la Iglesia* y su opúsculo sobre *Los mártires de Palestina.* Por el contrario, Dámaso, que buscaba, medio siglo más tarde, noticias sobre los mártires romanos, apenas si podía ya enterarse de particularidades fidedignas...

Podría esperarse que los cristianos, ya que no reco-

gieran en gran escala actas y noticias, habrían, por lo menos, consignado y guardado con miras al culto litúrgico de los mártires los nombres y aniversario de todos los posibles. Pero tampoco esta idea, por muy difundida que esté, podría apenas corresponder a la realidad de los hechos. Tenemos, ciertamente, un pasaje de San Cipriano que se cita siempre a este propósito, aquel en que, escribiendo a su clero, al comienzo de la persecución de Decio, les dice: *Denique dies eorum* (es decir, de los confesores) *quibus excidunt adnotate ut commemorationes eorum inter memorias martyrum celebrare possimus.* (*Epist.* 12). Este texto nos da la impresión de que Cipriano hubiera tenido la intención de establecer para su Iglesia un martirologio oficial, en que debían continuamente intercalarse los nuevos martirios. No sabemos si este plan se llevó a cabo, o si fracasó por las dificultades generales. Efectivamente, no era tarea fácil adquirir datos seguros en medio de una persecución violenta, sobre todo acerca de los dispersos, encarcelados y condenados a las minas. Es chocante que, como ya notó Ruinart, el Martirologio cartaginés posterior no contenga una serie de mártires que son conocidos por las cartas de San Cipriano, como Baso, Fortunio y otros (*Epist.* 22, 2). Así, pues, o no se llevó a efecto la ordenación de San Cipriano, o no se conservó la memoria de estos mártires hasta los siglos IV y V. Lo mismo cabe decir de los mártires, más antiguos, Lorenzo, Ignacio y Celerina, que fueron celebrados en tiempo de San Cipriano (*Epist.* 39, 4), y no aparecen en los martirologios cartagineses posteriores... Tenemos, pues, que contar con la posibilidad de que hubo martirios, quizá muy numerosos, que no dejaron rastro alguno ni en la historia escrita ni en la liturgia... Metódicamente, sería ilícito concluir el número de los mártires del tenor de las leyes de persecución contra los cristianos. Sabemos, por ejemplo, que en el año 202, Septimio Severo prohibió, bajo graves penas, hacerse cristiano [73], es decir, que amenazó con pena de muerte a los que recibieran el bautismo. Sabemos también que por aquellas fechas fueron ejecutados en Cartago y Alejandría algunos catecúmenos y neófitos, lo que prueba que la ley no fué sólo papel mojado. Sin embargo, no podemos sin más concluir que *todos* los catecúmenos fueron entonces ejecutados.

Esto dependía de una peculiaridad del derecho penal romano. El antiguo proceso penal no conocía la función del fiscal o ministerio público. Cuando hoy se comete un

[73] AELIUS SPARTIANUS, *Vita Severi*, 17, 1.

crimen, el ministerio público tiene obligación de abrir proceso. En la antigüedad, la querella tenía que ser presentada por un particular, a quien incumbía también la prueba. Si no había denuncia privada, el juez podía iniciar la causa, pero no tenía obligación de hacerlo, aun cuando se tratara de delitos notorios. Trajano lo había expresamente prohibido respecto a los cristianos: *Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt.* Tenemos un ejemplo en el caso de San Justino. Justino era conocido en Roma como cristiano en un tiempo en que otros cristianos eran ejecutados por su fe; había dirigido sus Apologías a los emperadores Antonino Pío y Marco Aurelio y las había dado a pública luz; su escuela cristiana estaba abierta a todo el mundo. Sin embargo, se le dejó tranquilo años enteros. En su segunda *Apología* escribe: "Espero que un día se me formará proceso"; sin embargo, sólo cuando se presentó contra él una denuncia particular, fué detenido y condenado a muerte.

Cuando había cristianos en la cárcel, no sólo los visitaban sus familiares, que eran, por tanto, reos del mismo delito que los encarcelados, sino también sacerdotes y diáconos que incluso celebraban en la prisión el Sacrificio de la Misa. Así nos consta por San Cipriano, por las actas de Santa Perpetua y otros testimonios. Los oficiales de prisiones y los jueces no iban a ser tan tontos que ignoraran o no se dieran cuenta de que tales visitantes eran cristianos y aun funcionarios de la Iglesia. Por la misma razón, cuando prisioneros cristianos dictaban cartas a obispos o a otros cristianos, la cosa no podía permanecer oculta. Pero mientras no se presentaba una nueva denuncia, se hacía sobre ello la vista gorda. Naturalmente que era peligroso declararse así públicamente cristiano, y San Cipriano recomienda cautela en las visitas a las cárceles; pero así sucedía. Y sucedió precisamente en la misma persecución de Decio, que más que otra puso empeño en la pesquisa de cada cristiano individualmente...

Qué número de mártires haya producido cada persecución no podemos nunca deducirlo del texto de las leyes, sino de las noticias que tengamos sobre su ejecución. Ahora bien, estas noticias son, en cada caso, tan lacunarias o defectuosas que tampoco bastan para establecer una estadística. Lo que sí tenemos son suficientes testimonios sobre la impresión general que las persecuciones produjeron en los contemporáneos. Esta impresión no debemos en modo alguno desdeñarla para la fijación de las cifras.

Es notorio que los Padres de la Iglesia de épocas posteriores estuvieron persuadidos del gran número de los mártires. San Agustín habla en varios pasajes de millares y de muchedumbre incontable: *Attende animo tot martyrum milia... innumerabilis multitudo* (*Sermo.* 351, 4); y aún llega a pensar que de tener un martirologio completo habría que poner en un solo día mil mártires: *Nam si computentur non salum omnes fideles qui in bona vita exierunt de corpore, sed soli martyres, unus dies passionum martyrum si computatur, milia hominum inveniuntur coronatorum* (PL. 38, 1176). De tomar este texto a la letra se llegaría a más de un millón.

Sulpicio Severo cree que no hubo jamás guerra alguna que exigiera más víctimas que la persecución de Diocleciano: *Nullis umquam magis bellis mundus exhaustus est; neque maiore umquam triumpho vicimus, quam cum decem annorum stragibus vinci non potuimus* (*Chron.* II, 32). Se trata aquí, ciertamente, de reflejos tardíos; pero Eusebio, que fué contemporáneo de la persecución de Diocleciano, considera igualmente muy elevado el número de víctimas. Sobre la persecución en general escribe que no es posible imaginar siquiera cuán elevado fuera por todas partes el número de los mártires (HE, VIII, 4). Y de Egipto escribe, como testigo presencial, que la persecución duró allí años, y en un solo día se llevaban a efecto unas veces diez, otras veinte y hasta cien ejecuciones (HE, VIII, 9): "Yo mismo, que me hallaba presente, fuí testigo de ejecuciones en masa (Πλείους ἀθρόους κατὰ μίαν ἡμέραν), en las que unos eran decapitados, otros quemados, de suerte que las espadas se embotaban o hacían pedazos, y los verdugos tenían que ser relevados de fatiga." Menos peso tiene lo que Eusebio cuenta sobre persecuciones de que no fué testigo; así, cuando en la persecución del año 202 habla de innumerables mártires (μυρίοι HE, VI, 2) y de millares de ellos bajo Marco Aurelio (HE, V, prólogo: μυριάδες μαρτύρων). Ya bajo Trajano admite muchos (πλεῖους HE, III, 33).

Sin embargo, para las persecuciones anteriores poseemos testimonios de los contemporáneos. Dionisio de Alejandría escribe, sobre la persecución de Valeriano (258): "No tengo por qué poneros la lista de los muertos, que son muchos y desconocidos para vosotros. Basta que sepáis cómo han alcanzado la corona del martirio hombres y mujeres, jóvenes y viejos, muchachas y ancianas, soldados y particulares, en fin, todo sexo y toda edad. Unos han vencido en el combate de los azotes y del fuego; otros, por el hierro" (HE, VII, 11, 20). Clemente de Alejandría escribe, durante la persecución bajo

Septimio Severo (202): "Diariamente vemos cómo corre ante nuestros ojos, como de una fuente, la sangre de los mártires, quemados unos, decapitados otros (*Strom.* II; PG 8, 1.070). Minucio Félix escribe hacia el mismo tiempo, comparando la constancia de los cristianos con Mucio Escévola:

Et quot ex nostris non dexteram solum, sed totum corpus usi, cremari sine ullis eiulatibus pertulerunt, quum dimitti praesertim haberent in sua potestate? Pueri et mulierculae nostrae cruces et tormenta, feras et omnes suppliciorum terriculas inspirata patientia doloris inlidunt (*Oct.* 37).

Tertuliano señala frente a los herejes el gran número de los mártires: *Tot martyria in vacuum coronata?* "¿Tantos mártires han sido coronados por una causa falsa?" Ireneo, en el siglo II, escribe: *Ecclesia omni loco ob eam quam habet erga Deum dilectionem multitudinem martyrum in omni tempore praemittit ad Patrem* (*Adv. haer.* IV, c. 33, 9).

Ya antes se había referido Justino a la frecuencia de los martirios como a cosa notoria: "Ya se sabe que se nos decapita y crucifica, se nos arroja a las fieras, se nos encadena, se nos atormenta con fuego y toda suerte de suplicios, sin que nada de eso nos haga vacilar en nuestra fe" (*Dial.* 110).

Que los primeros cristianos hayan, consciente o inconscientemente, exagerado por motivos polémicos el número de los mártires, no podemos afirmarlo tan ligeramente. Precisamente los más antiguos escritores, Justino, Minucio Félix, Tertuliano, querían ciertamente ser leídos por no cristianos. Ahora bien, si los contemporáneos no cristianos no hubieran tenido la misma impresión sobre el gran número de mártires, no hubieran dichos autores podido referirse eficazmente a él. Con ello se traza para nuestro cálculo un límite ínfimo. Hemos de decir que el número redondo de mil mártires, que podemos *nominalmente* establecer por el culto y otros monumentos, tiene que quedar muy por bajo de este límite. Porque un millar de mártires distribuídos por todo el ancho Imperio, y a lo largo de dos siglos y medio, no hubiera producido la impresión de "gran muchedumbre" ni aun en observadores retóricos. Con la misma seguridad podemos afirmar que una cifra de varios millones de mártires habría de estar muy por encima del límite superior posible. A ello nos conduce, aparte que ninguna fuente antigua nos dé tan gigantesco número, la sencilla consideración de que en tiempo de las persecuciones los cristianos no eran aún tan numerosos. Para la

época de la persecución de Diocleciano podemos calcular la totalidad de los cristianos en unos seis millones y, naturalmente, durante las anteriores su número fué proporcionalmente menor. Ahora bien, jamás sentimos la impresión de que la persecución influyera de modo decisivo en el número total de los cristianos. Hallamos, por lo contrario, a las comunidades, inmediatamente después de los años más sangrientos de persecución, en plena vida y hasta florecientes, en la medida en que las escasas fuentes nos permiten saber algo de ellas. En todo caso, la imagen o aspecto de conjunto tendría que ser totalmente distinto, si en cada persecución hubiera perecido una parte importante de la población cristiana. Ahora bien, nuestro problema está en estrechar más la distancia que separa los dos límites extremos, es decir, en establecer la cifra aproximada entre los mil mártires y los varios millones.

Como base para cualquier ensayo de cálculo, tendríamos, ante todo, que saber cuántas cristiandades había entonces, por lo menos en tiempo de la persecución de Diocleciano, de la que, en todo caso, proceden la mayor parte de los mártires. Sin embargo, este número no es fácil de averiguar. Harnack, en su obra fundamental *Die Mission und Ausbreitung des Christentums,* las estima para comienzos del siglo IV en 1800, si bien admite que, por ahora, no pueden nominalmente comprobarse tantas. Probablemente, este número es demasiado alto... Hacia el año 300 difícilmente podemos admitir más de mil obispos. Como entonces toda cristiandad en alguna medida organizada, por muy pequeña que fuera, tenía su obispo, llegamos al mismo número de comunidades cristianas. Para nuestro intento tenemos incluso que estrechar ese número, pues, como ya se ha indicado, aun en la persecución de Diocleciano hubo probablemente no pocas comunidades que se mantuvieron más o menos al abrigo de su furor. Además, hay que suponer que en cada comunidad la tormenta de la persecución intensiva, las más de las veces, duraría poco tiempo. La mayoría de las ejecuciones se realizaban simultáneamente o en breves intervalos y luego se daba por concluido el asunto en aquella localidad. Así se nos presentan todas las persecuciones locales de que tenemos noticias más exactas: la de Esmirna, en 156; la de Lión, en 177; las de Alejandría y Cartago, en 202; las de Cartago y Roma, en 250. De la persecución de Diocleciano habla ciertamente Eusebio como si durante años hubieran tenido lugar nuevas ejecuciones, pero esto no se refiere forzosamente a cada lugar en particular; al contrario, en los pasa-

jes en que trata de la persecución en cada una de las ciudades de Siria, Palestina y Egipto se tiene la impresión de que también en estos casos se trataba sólo de tormentas violentas, pero pasajeras.

El número de los sacrificados durante tales tormentas en cada comunidad no pasa, en general, de los cuarenta o cincuenta. En Esmirna, el año 156 fueron doce; en Roma, el 163, ocho (San Justino y sus compañeros); en Lión, el año 177, unos cuarenta; en Escilio (Africa), el 180, otros doce; en Abitina, junto a Cartago, el 303, cuarenta y cinco (Saturnino, Dativo y compañeros); en Gaza, el 304, el obispo Silvano y cuarenta compañeros (Eus. HE, VIII, 13); sin embargo, según el mismo Eusebio (*Martyr. Palest.* I, 3) no fueron ejecutados al mismo tiempo. Los mártires de Sebaste (h. 320), en la persecución de Licinio, fueron también cuarenta. Naturalmente, es posible que las ejecuciones fueran en algún caso de masas mayores; pero si queremos proceder con alguna seguridad tenemos que atenernos a lo que se nos ha transmitido de modo fidedigno.

Así, pues, si calculamos para la persecución de Diocleciano 1.800 cristiandades y un promedio de cincuenta ejecuciones en cada comunidad, nos resultan 90.000 mártires. Esta cifra es probablemente demasiado elevada; pues aun suponiendo que existieran esas 1.800 comunidades, varias de ellas no fueron seguramente alcanzadas por la persecución; en cambio, cincuenta ejecuciones por término medio en las cristiandades alcanzadas no parece número excesivo. En las cuatro grandes capitales, Roma, Alejandría, Antioquía y Cartago fueron, ciertamente, más de cincuenta, tal vez varios centenares y hasta miles... En conclusión, para la persecución de Diocleciano hemos de admitir un número de mártires de cinco cifras, y este número pudiera ser entre 50.000 y 100.000.

Para las persecuciones del siglo III tenemos que descender proporcionalmente. A ello nos fuerza no sólo la consideración de que el número total de cristianos era entonces menor—en el período de paz entre 259 y 303 pudo, aproximadamente, haberse duplicado—, sino también las noticias sobre las dos principales persecuciones bajo Decio (250) y Valeriano (257-59), sobre las que estamos relativamente bien orientados. Bajo Decio no parece que los martirios fueran, en general, muy numerosos, y bajo Valeriano la persecución se enderezó principalmente contra el clero, no tanto contra la masa del pueblo. Por otra parte, hubo en el siglo III otras varias persecuciones menores. La dirigida en 202 contra los ca-

tecúmenos fué muy sangrienta en Alejandría y Cartago; sólo que ignoramos si hubo también en otras partes ejecuciones. De la persecución de Maximino Tracio (235) conocemos dos víctimas, el papa Ponciano y el famoso Hipólito, que murieron durante su relegación en Cerdeña. La persecución de Galo (253) costó la vida al papa Cornelio, también en el destierro. Hay que contar, además, con martirios que tuvieron lugar fuera del período de persecución declarada. Así, el martirio del papa Calixto (222) está atestiguado con suficiente seguridad por el culto, por más que nada sabemos de persecución por aquella fecha.

Así, pues, si reunimos todas las persecuciones del siglo III, podemos también admitir un número de mártires de cinco cifras, aunque menor que el obtenido para la persecución de Diocleciano.

En el siglo II y I no hallamos, en general, persecuciones sistemáticas que alcancen de una vez a comarcas muy extensas. Durante toda esta época se dan ora aquí, ora allí, ejecuciones parciales, cuyo número más crecido coincide con el fin del Imperio de Marco Aurelio, en que tenemos noticias hasta de grupos mayores, como los de Lión en 177 y de Escilio en 180. En conjunto, la población cristiana era en el siglo II todavía tan escasa que no podemos esperar números demasiado altos de mártires. Sin embargo, ya de esta época tenemos los testimonios de Justino, Tertuliano e Ireneo de que eran "muchos".

Si tratamos, pues, de concluir la cuestión planteada sobre el número de mártires que produjeron las persecuciones antes de 313 tenemos que decir que *doscientos mil* es, sin duda, su límite más alto... Probablemente el número exacto está muy por bajo de doscientos mil; mas hasta dónde haya que bajar en caso extremo es muy difícil determinarlo. En todo caso hay que hacer justicia a la impresión de los contemporáneos de que las persecuciones fueron en extremo sangrientas, no sólo en su conjunto, sino cada una de ellas, por lo menos las de Marco Aurelio, Septimio Severo, Decio, Valeriano y Diocleciano, por más retórica, espíritu polémico y carencia del sentido del número que supongamos en los escritores que nos hablan de ellas. Ahora bien, con diez o veinte mil mártires, distribuídos por tres siglos y por todo el Imperio, difícilmente se explicaría aquella impresión.

A la vista de este resultado, podemos preguntarnos cómo debemos juzgar hoy nosotros las persecuciones. Tomemos, por ejemplo, el número 100.000, que está dentro de la posibilidad, y preguntémonos: ¿son pocos o

son muchos los mártires? La respuesta no es difícil. Que en un Imperio de unos 50 millones de habitantes[74] hayan existido durante más de dos siglos leyes que han servido de fundamento para aniquilar 100.000 vidas humanas inocentes, o, para decirlo más claramente, que en ese Imperio se hayan cometido más de 100.000 asesinatos legales, no es ciertamente "poca cosa". El que tiene esto por poco es que o posee tan escaso sentido de los números como los antiguos retóricos o no se ha formado idea de la enorme cantidad de injusticia, de dolor y miseria que se esconde tras aquella cifra. Ese número puede, a lo más, parecer pequeño al que se forme de la Iglesia antigua una imagen abstracta, no al historiador que aspira a conocimientos concretos.

Tampoco podemos olvidar que el número de los mártires dista mucho de darnos la imagen completa de las persecuciones. La ejecución es el caso extremo. Junto a cada ajusticiado hay tal vez cien más que tuvieron que soportar la confiscación de sus bienes, el destierro, torturas y malos tratos de toda especie, sin llegar, finalmente, al martirio. La constancia de los cristianos no debe sólo juzgarse por el número de los que alcanzaron la corona del martirio. Finalmente, cristianos que jamás tuvieron que ver con el juez ni con la plebe enfurecida, se hallaban, no obstante, en continuo peligro, que podía ser más remoto o más próximo, pero que no se alejaba del todo jamás. El que entonces se hacía cristiano o permanecía fiel a su fe sabía que se jugaba su vida y la de su familia. En este sentido tienen absolutamente razón los apologistas cuando, desde los tiempos de San Justino, se refieren a la constancia de los antiguos cristianos como a testimonio en favor de la fe, sea más o menos elevado el número de aquéllos que llegaron hasta dar efectivamente la vida por ella."

Apenas cabe añadir una sola a tan discretas palabras. Digamos, sin embargo, que si fué, en tiempos modernos, un afán apologético el que tendió a exagerar hasta millones el número de los mártires (como fué tendencia anticristiana el de rebajarlos a unos centenares), nada pierde la defensa de la fe con que la historia, archivo de la verdad, recobre plenamente sus fueros. El martirio es un hecho tan extraordinario que uno solo, auténtico y verdadero, es suficiente prueba de la fe; pero prue-

---

[74] Es notorio que las apreciaciones difieren ampliamente en los actuales historiadores; hay quienes quieren admitir 100 millones bajo Augusto. Cierto es que a partir del siglo II disminuye constantemente. Nosotros, por razones económicas principalmente, preferimos las cifras más bajas. (Nota de Hertling.)

ba que no debe desquiciarse y aun desnaturalizarse y que pierde toda su fuerza si se la quiere ahogar entre las mallas de un silogismo. San Justino y otros a quienes impresionó la constancia de los cristianos ante la muerte, no esperó a que el número de los muertos fuera de unos miles o millones. Para que la Humanidad haya guardado indeleble el recuerdo de la muerte de Sócrates (y sólo profanando la palabra se le puede llamar "mártir"), no fué menestér que cón él fuera inmolada una hecatombe en aras de los dioses de la *polis* ateniense, que él se suponía negaba en nombre de nuevas divinidades. Con la sola carta de San Ignacio a los romanos o las actas de Santa Perpetua hay bastante para demostrar la fuerza divina de la fe... Lo cual, ciertamente, nada quita a la gloria de los otros, a la verdad, innumerables mártires y al peso que su innumerabilidad añade a la demostración.

Los procesos.

Con las mitigaciones e intermitencias en su represión que se han señalado, el cristianismo fué un crimen legal durante los tres primeros siglos de su historia. Mas ya el rescripto de Trajano pone de manifiesto que este crimen no se asemeja a los demás, pues quienes lo cometen no deben ser objeto de pesquisa alguna por parte de la autoridad; pero como, en definitiva, el cristiano infringe, por el solo hecho de serlo, una ley, si es acusado y convicto de culpabilidad, hay que castigarlo. Castigarlo, sí; pero no de modo absoluto. Si reniega su fe, queda, sin más, absuelto. Aquí radica toda la dramática singularidad del proceso y juicio de un cristiano, que pasa, las más de las veces, a ser un duelo entre juez y reo, empeñados uno y otro en propósitos inconciliables y hablándose una lengua en que no se entienden, como si se hablaran—y así era, en verdad—desde mundos distintos e incomunicables. Para un pagano, el bien supremo es la vida y, pues carece de toda perspectiva y esperanza de más allá, ya se entiende que la vida presente; para un cristiano, la vida presente no tiene valor por sí misma, sino proyectada hacia la verdadera y eterna vida. De ahí que la constancia de un mártir en la confesión de su fe, a despecho de toda amenaza de muerte, le produjera a un juez romano la impresión de hallarse ante una casta de hombres insensatos o dementes:

"Pero algunos—dice Tertuliano—tienen por demencia que, pudiendo, por de pronto, sacrificar y marchar libres, guardando dentro nuestro propósito, preferimos

la obstinación a la salud. Llegáis nada menos que a darnos consejos sobre cómo abusemos de vosotros; pero nosotros sabemos de dónde proceden tales sugestiones, quién es el que conduce todo eso y cómo, unas veces persuadiendo con astucia y otras enfureciéndose con crueldad, lo que intenta es derribar nuestra constancia" (*Apol.* 27, 2-3).

Apenas habrá pieza alguna entre las actas de los mártires que no nos pinte la sorpresa del espectador o del juez pagano ante esa "obstinación" (Plinio emplea esa misma palabra en su famoso informe a Trajano) y los esfuerzos de éste para obligar al cristiano a entrar en razón, es decir, apostatar de su fe y salvar la vida. Y para ello bastaba una palabra y unos gestos, de cuya sinceridad (y éste es rasgo común a toda la religión antigua) nadie se preocupaba. Preso San Policarpo por la policía, y camino ya del estadio, el irenarca, especie de jefe de ella, y su padre Nicetas, tienen la deferencia de hacerle montar en su coche, con sentido de humanidad que los honra, y como quienes saben muy bien de qué se trata en todo asunto cristiano ante los tribunales, le dicen al viejo obispo de Esmirna: "¿Qué inconveniente hay en decir: "César es el Señor", sacrificar, cumplir los otros ritos y salvar la vida?" El mártir calla; los buenos burgueses esmirniotas insisten, y, ante la negativa de Policarpo a aceptar su bien intencionado consejo, pierden los estribos, le colman de injurias (lo menos que le llamarían hubo de ser "loco") y le hacen bajar precipitadamente de su coche (*Martyr. Pol.* VIII, 2). El procónsul intenta luego lo mismo, con el mismo negativo resultado. El narrador del maravilloso *Martyrium* nos cuenta que, ante la actitud serena y jubilosa del mártir, impávido ante toda amenaza, el juez se quedó estupefacto (ἐκστῆναι) y no tuvo otro remedio que dar orden al heraldo que por tres veces proclamara que Policarpo había confesado ser cristiano. Nos es lícito pensar, interpretando los hechos más a lo humano de como los interpreta Tertuliano, que muchos jueces procedían en sus exhortaciones a la apostasía llevados de un sentimiento de generosa humanidad ante unas víctimas cuya inocencia reconocían y cuya "obstinación" no comprendían.

He aquí otra escena que respira verdad humana, narrada indudablemente por un testigo presencial, que leemos en las actas de los santos Montano y Lucio. Es la persecución de Valeriano, que intentó con diabólica y certera astucia herir a la Iglesia por la cabeza. Flaviano, diácono cartaginés a quien a todo trance quieren salvar de la muerte sus amigos, aun inventando documentos en

que se hace constar que no hay tal diaconía, va a presentarse por segunda vez ante el juez con la plena esperanza, él, de que ha de obtener la corona del martirio, decididos los suyos — amigos y discípulos paganos — a tentar lo imposible para salvarle la vida:

"Nosotros—dice el narrador de las actas—nos pusimos a su lado, pegados totalmente con él, de suerte que estábamos cogidos manos con manos, con lo que tributábamos un honor al mártir y le ofrecíamos la caridad de nuestra compañía. Allí era de ver cómo sus discípulos, hasta con lágrimas en los ojos, trataban de persuadirle a que, por de pronto, dejada aparte toda presunción, sacrificara, pues libre quedaba de hacer luego lo que le diera la gana, y que no temiera la muerte esa segunda, incierta, más que la presente. Así hablaban los gentiles, que decían ser extremo de locura amar más los males de la muerte que el vivir (texto original incierto). Mas él, dándoles las gracias de la amistad que le mostraban en darle aquel consejo, no calló, sin embargo, la verdad sobre la fe y la divinidad. Y así les dijo, en primer lugar, por lo que a la integridad de la libertad se refería, que valía más morir que no adorar a las piedras. Luego, que hay un Señor sumo, que lo hizo todo por propio imperio y, por ende, es Él solo a quien se debe adorar. Y, por fin, añadió lo que los gentiles ya no admiten tan fácilmente, por más que convengan en lo de la divinidad: que nosotros vivimos cuando se nos mata; que la muerte no es derrota, sino victoria nuestra; que ellos, si querían llegar a conocimiento de la verdad, debían hacerse cristianos."

El narrador es aquí sincero al atribuir a la amistad el deseo de que el mártir deponga su "presunción" (otra interpretación de su constancia) y sacrifique; pero lo es en grado sumo cuando prosigue: "Rechazados y derrotados en este campo, como vieron que nada alcanzaban por vías de persuasión, se volvieron *a más cruel misericordia,* seguros de que, por lo menos a fuerza de tormentos, le habían de quebrantar en la firmeza de su propósito." Es decir, la tortura podía ser, ante los ojos de un pagano, un acto de piedad, pues podía salvar la vida arrancando una abjuración a aquellos locos obstinados de cristianos.

Cuando la diabólica consigna de la persecución de Decio, que, por lo demás, estaba ya implícita en el rescripto de Trajano y fué ciertamente válida en la última y más sangrienta de las persecuciones, de hacer antes apóstatas que mártires, podía entrar en juego en este duelo entre el juez pagano y el reo cristiano el amor pro-

pio de aquél de no verse vencido por la constancia del mártir, y así cuenta Lactancio de aquel gobernador de Bitinia, a quien dice haber conocido, que se ufanaba de haber logrado doblegar la constancia de un cristiano que le resistió durante dos años, como si hubiera sojuzgado a una nación bárbara" (*Inst. div.* V, 18). He ahí, pues, el primer trastorno de la justicia en el proceso de los cristianos: no se trataba tanto de averiguar un crimen que el reo se apresuraba casi siempre a confesar, cuanto de lograr que lo negara. Se comprende la agria invectiva de un hombre de leyes y de tan acerado punzón como Tertuliano.

La tortura era procedimiento corriente en el derecho penal de Grecia (Atenas) y Roma para arrancar al reo la confesión de su crimen. Sin embargo, un ciudadano romano no debía ser sometido a ella. Así, cuando el alboroto popular producido con ocasión de la presencia de San Pablo en el templo, el tribuno Lisias quiere arrancar al Apóstol por los azotes la causa de aquel tumulto, y da orden de que se le ate para la tortura; mas éste, encarándose con el centurión, que la va ya a ejecutar, le dice: *¿Es que tenéis derecho a azotar a un romano, y, por añadidura, sin haberle juzgado?* (Act. 22, 25). El efecto fué inmediato: el centurión habla al tribuno, y éste se apresura poco menos que a pedirle perdón al prisionero.

Cicerón, comparando el uso romano con el de Atenas y Rodas, acusa a estas ciudades de no distinguir personas en la aplicación de la tortura: *Etiam, id quod acerbissimum est, liberi cives torquentur.* Como si para las carnes de los demás míseros humanos, los azotes, "las plomadas" y el caballete (y no digamos las láminas rusientes) fueran una suavísima caricia, si nos es lícito imitar el afán de superlativos ciceroniano.

Como quiera, la tortura (*quaestio*) no tenía objeto desde el momento en que el reo confesaba su delito. Una ley de Antonino Pío había sancionado lo que de suyo pedía la lógica: "El que haga una confesión completa debe sustraerse a la tortura." Pues bien, tratándose de los cristianos, ni la lógica ni la ley tenían vigencia. En el relato de los mártires escilitanos (180) no se hace mención de la tortura. El procónsul tiene por locura la religión cristiana, exhorta instantemente a los mártires a sacrificar a los dioses y jurar por el genio del emperador; ofrece un plazo, que ellos rechazan, de treinta días, para reflexionar; pero, en definitiva, se abstiene de todo medio violento para obtener la apostasía. Mas a partir del año 197, fecha del *Apologético* de Tertuliano, la

aplicación de la tortura está atestiguada por múltiples testimonios y las consiguientes protestas por el fin inicuo que se le daba de arrancar la abjuración de la fe. Los mártires de Lión, en 177, la sufrieron también; pero es probable se les aplicara por habérselos tratado a los comienzos del proceso como criminales comunes.

Decio, en cambio, en su terrible edicto de persecución de 249, prescribió a los magistrados, bajo graves penas, torturar a los cristianos hasta que renegaran su fe. Las cartas de San Cipriano, principal documento de aquella persecución, atestiguan que muchos murieron en los tormentos. El hecho se daba también en los procesos ordinarios, y los jurisconsultos romanos hablan de ello como de incidente de menguada importancia: *Plerique, cum torquentur, deficere solent*, dice con leguleya impavidez Ulpiano (*Dig.* 48, 19, 8, 3). Mas cuando los suplicios alcanzaron un grado de inhumanidad de verdad espeluznante fué en la última persecución, la de Diocleciano, dirigida al metódico e implacable exterminio de la Iglesia. Fileas, obispo de Tmuis, describe los tormentos infligidos a sus compañeros de cautividad en Alejandría el año 306. Es el relato de un testigo ocular que ha visto a algunos de sus hermanos bajo los suplicios una y varias veces. En efecto, una constitución de Marco Aurelio y Vero decía expresamente: *Repeti posse quaestionem divi fratres rescripserunt*. Los suaves jurisconsultos romanos comentan que así se hacía señaladamente en caso de mostrar el acusado extraordinaria resistencia física, pues hay cuerpos endurecidos al tormento. He aquí, en fin, las palabras de Fileas:

"... Por lo cual, aspirando a carismas mejores, los mártires portadores de Cristo soportaron todo género de trabajos y tormentos de toda especie, y eso no por una sola vez, sino algunos por una y otra vez, y despreciando todas las amenazas de los soldados de escolta del tribunal que no se paraban en palabras, sino que pasaban a los hechos, y entablaban entre sí porfía en su ensañamiento contra ellos, no cedieron un ápice en su sentir, pues la perfecta caridad arroja fuera el temor. ¿Qué discurso bastaría a contar su valor y constancia en cada uno de los tormentos? Pues como se dió universal licencia a todo el mundo para maltratarlos, unos los molían a palos, con estacas o varas, otros los azotaban con látigos, correas o cuerdas. El espectáculo de los suplicios era, a la verdad, variado, pero todo él rebosaba maldad. Porque unos, atadas atrás las manos, eran tendidos sobre el caballete y, por medio de unas poleas, se les distendían todos los miembros y, seguidamente, por orden

del juez, los verdugos les desgarraban con garfios todo el cuerpo, no sólo los costados, como se usa con los asesinos, sino el vientre, las piernas y hasta las mejillas; otros estaban colgados por una sola mano de un pórtico, sufriendo dolor indecible por la tensión de las articulaciones de los miembros. Otros estaban atados, unos frente a otros, de columnas, sin que los pies les llegaran al suelo, a fin de que con el peso del cuerpo se apretaran más las ataduras. Y todas estas torturas soportábanlas no sólo mientras el gobernador les hablaba e interrogaba, sino poco menos que durante un día entero. Pues cuando pasaba a interrogar a otros, dejaba gentes de su séquito para que estuvieran alerta sobre los primeros, al acecho de cualquier señal de desfallecimiento que pudieran dar, vencidos por los suplicios. La orden era que se les apretaran sin piedad las ataduras y, caso que expiraran, puestos en el suelo, arrastrarlos..." (EUS., HE, VIII, 10, 3-7).

Los himnos de Prudencio a los mártires abundan en descripciones de tortura que no son ya tanto medio de averiguación, como aplicación de la pena. Notemos de paso que como entre el juez y el reo se entabla una especie de duelo, empeñado uno en quebrantar la fe del mártir y decidido éste a mantenerla a todo trance, algo así sucede entre el mártir y el verdugo que se pica también de artista del tormento y siente la importancia de su papel. El juicio y, sobre todo, la tortura de un reo era un público espectáculo, grato a aquellas gentes embrutecidas, chusmas romanas, incapaces—y éste es uno de los estigmas indelebles con que San Pablo marca a fuego al mundo pagano—de sufrir con el que sufre, incapaces de compasión. El verdugo, pues, no quería ser vencido por la impasibilidad que al mártir concedía su fe y tenía que apelar a todos los recursos de su arte. Prudencio nos habla, en efecto, de una *ars dolorum*: arte de atormentar. Con todo lo que puede tener de hipérbole poética, he aquí el cuadro que el grande poeta cristiano nos traza de los tormentos del mártir Vicente, que, sin duda, responde a la verdad histórica de muchos otros casos. Daciano, furioso por no lograr la apostasía del mártir, da orden a los verdugos:

Vinctum retortis bracchiis
sursum ac deorsum extendite,
compago donec ossuum
divulsa membratim crepet.

"Atadlo y, con los brazos retorcidos,
extendedlo arriba y abajo,
hasta que las junturas de sus huesos
crujan, descoyuntadas, miembro a miembro."

Post hinc hiulcis ictibus
nudate costarum abdita,
ut per latebras vulnerum
iecur retectum palpitet.

"Luego, con rajantes golpes,
desnudad lo que esconden las costillas,
a fin de que por entre las aberturas de las llagas,
el descubierto hígado palpite."

El mártir sonríe en los tormentos, los robustos verdugos respiran fatigosamente de tanto sacar entrañas; Daciano se enfurece:

"Quis vultus iste, pro pudor!"
Datianus aiebat furens,
gaudet, renidet, provocat,
tortore tortus acrior!
Nil illa vis exercita
tot noxiorum mortibus
agone in isto proficit,
ars et dolorum vincitur..."

"¿Qué rostro es ése? ¡Oh vergüenza!",
decía enfurecido Daciano.
Se alegra, se ríe y provoca,
el atormentado, más fuerte que el verdugo.

"Nada aquella fuerza ejercitada
en la muerte de tantos criminales,
aprovecha en este combate.
El mismo arte de atormentar es vencido."
(*Peristephanon,* V, 109 ss.)

He aquí otras muestras, tomadas del martirio de la beatísima Eulalia:

La generosa virgen de doce años se presenta ella misma ante el juez, y no sólo proclama la inanidad de los dioses, sino que se atreve—o hace el poeta que se atreva—a decir que tampoco Maximiano, que compartía el poder con Diocleciano, era nada:

Dux bonus, arbiter egregius,
sanguine pascitur innocuo,
corporibusque piis inhians
viscera sobria dilacerat
guadet et excruciare fidem.

"Buen capitán, juez egregio,
que se apacienta de sangre inocente,
y anhelante de cuerpos píos,
desgarra sobrias entrañas
y se goza en atormentar la fe."

Ergo, age, tortor, adure, seca,
divide membra coacta luto!
Solvere rem fragilem facile est,
non penetrabitur interior
exagitante dolore animus.

"Ea, pues, verdugo, quema, corta,
divide los miembros compuestos de barro;
fácil es deshacer una cosa frágil;
mas el dolor no penetrará con su violencia
hasta el alma que está más adentro."

Talibus excitus in furias,
praetor ait: "rape praecipitem,
lictor, et obrue suppliciis!
Sentiat esse deos patrios
nec leve principis imperium...

"Furioso el pretor a estas voces, dijo:
"Arrebata, lictor, a esta temeraria
y abrúmala de suplicios.
Que sienta que hay dioses patrios
y no es cosa leve el imperio del príncipe..."
(*Perist.* III, 86 ss.)

Y, en efecto, no era cosa leve el verse ante un tribunal romano con los instrumentos de suplicio a la vista y los verdugos prontos a la menor señal del presidente. Nada nos dará más clara idea de lo que allí pasaba que el relato, que tiene todas las señales de autenticidad, contado por San Efrén a sus monjes y del que fué el mismo protagonista.

Cuenta San Efrén a sus monjes una fechoría de joven—la muerte de una vaca preñada, propiedad de un pobre hombre—, y la falsa acusación que poco después sufre de haberse confabulado con unos salteadores que

robaron una majada de ovejas donde él se guareció. Como de nada le valieron sus negaciones y juramentos en contrario, "por fin—dice—, atado codo con codo, me entregaron al pretor, quien dió orden de que me metieran en la cárcel. Allí encontré a otros dos detenidos, de los que a uno se le acusaba falsamente de homicidio, y al otro, de adulterio. Pasé en la cárcel cuarenta días... (*sigue el relato de una visión y una larga conversación entre los tres detenidos*). Al día siguiente, sentado el juez en su tribunal, armaron delante de él el caballete y los otros instrumentos de tortura, y dió orden que se nos sometiera a interrogatorio. Vinieron, pues, a la cárcel los alguaciles, y echándonos argollas de hierro al cuello, y atados por todo el cuerpo, nos presentaron ante el juez. El pretor mandó que fueran pasando ante él los presos, y el primero que le presentaron fué al que se acusaba de homicidio, desnudándole de todos sus vestidos a presencia de todo el mundo y atado de una cadena de hierro. El pretor le intimó que confesara la verdad y cómo había cometido el homicidio, sin necesidad de que se le sometiera a tormento. Él se mantuvo constante en la afirmación de no tener culpa y ser inocente en aquello de que se le acusaba. El juez mandó entonces que le aplicaran la tortura. Como la soportara por largo tiempo y se viera que era inocente, se le puso en libertad por orden del pretor. Luego mandó que trajeran al acusado de adulterio, a quien también, una vez desnudado, le pusieron en medio con otro vestido. A su vista, me invadió todo mi ser el temor y temblor, pues tenía por cierto que también tendría que salir yo sin remedio, como los otros. Yo no hacía sino llorar y temblar, y por el excesivo miedo no podía tenerme en pie, pero los circunstantes y los alguaciles, al verme temblando y llorando de aquella manera, se me burlaban, diciendo: "¿Por qué lloras, muchacho? ¿Tenías miedo cuando cometías tu fechoría? Ahora quieres llorar, cuando de nada te valen las lágrimas. No te apures, que ya falta poco para que tú también salgas al medio." Al oír estas palabras mi alma se me liquidaba más aún en el cuerpo. Sometido el segundo reo a tormento y hallado inocente, el pretor sentenció que se le diera libertad y que a mí me volvieran a la cárcel, atado de cadenas, donde me pasé solo otros cuarenta días. Y trajeron los alguaciles a la misma cárcel otros tres hombres maniatados, a los que echaron grilletes a los pies, y se fueron. Con estos nuevos compañeros me pasé otros treinta días... (*Viene otra aparición y consiguiente conversación con los nuevos detenidos.*)

Al día siguiente, pues, sentado el juez en público tri-

bunal ante el pueblo, y puestos ante él otra vez todos los instrumentos de tortura, mandó que se nos hiciera pasar al interrogatorio. Entrando, pues, los verdugos a la cárcel, nos echaron cadenas de hierro al cuello y nos pasearon por medio de la ciudad para llevarnos a presencia del juez. La ciudad entera se juntó allí a satisfacer su gana de espectáculos. Seguidamente, el juez mandó que los dos hermanos (*que habían desheredado a su hermana calumniándola de adulterio*) salieran desnudos al medio. Los lictores los desnudaron y compusieron y los sometieron a tormentos, poniéndonos a cada uno de nosotros al lado de los que estaban ya sufriendo la tortura. Yo, al contemplar aquel horror, me deshacía en llanto. Y los ministros de tormento me decían: "Cree, chico, que si la otra vez saliste ileso, ahora no te podrás escapar sin sufrir los tormentos que estás viendo. Yo, oyendo y viendo todo aquello, estaba consternado y muerto de miedo. Por orden del juez, los dos hermanos fueron colgados de la rueda giratoria y, atormentados en ella por varias horas, al fin confesaron el fraude y calumnia cometida contra su hermana y ser ambos reos de homicidio y adulterio. El juez dictó sentencia de que se les cortara la mano derecha y así fueran conducidos a la horca. Recibida por éstos la sentencia, mandó el juez que también al otro se le sometiera a tormento. y presentándolo desnudo, dió orden de que le colgaran de la rueda y se le atormentara. Colgado y atormentado duramente por algún tiempo, confesó también el homicidio que poco antes cometiera y cómo precipitó al río a un hombre, donde pereció. Él sentenció que se le cortaran las dos manos y que lo colgaran de la horca. Mientras éste recibía su sentencia, dijo el juez: "Desnudad a ese joven y sacadlo aquí al medio." Los ministros me despojaron de mis vestidos y me pusieron unos harapos, y así desnudo me presentaron ante el juez. Yo lloraba amargamente y suplicaba a Dios diciendo: "Señor omnipotente, líbrame de esta desgracia, para que pueda hacerme dignamente monje y consagrarme a tu servicio." Mas el pretor dió orden a los ministros de que, estirándome con cuerdas por las cuatro extremidades, me azotaran con nervios de buey. Mas entonces el asesor del pretor le dijo: "Señor, si te place, podemos dejar a éste para la próxima sesión, pues es hora ya de comer." El pretor mandó que, atado de cadenas de hierro, se me volviera a la cárcel, donde pasé solo otros veinticinco días. Se me mostró entonces por tercera vez el joven que se me había aparecido en sueños y me dijo: "¿Qué tal,

Efrén? ¿Estás ya cierto de que Dios gobierna al mundo con justo juicio y que no hay en Él iniquidad?" Y yo a él: "Más que eso, Señor; cierto estoy de que las obras del Señor son maravillosas y que sus caminos son irrastreables." Luego empecé a suplicarle con muchas lágrimas, diciéndole: "Has hecho, Señor, esta gran justicia con tu siervo, y en tu visión has consolado mi flaqueza: compadécete de tu siervo y sálvame de esta cárcel, para que merezca hacerme monje y servir al Señor Cristo." Y él, con rostro sonriente, me dijo: "Aún tienes que ser sometido otra vez a examen y luego serás puesto en libertad." Y yo le repliqué: "Señor, temo por extremo las amenazas del juez y me horrorizan los tormentos." Y él, nuevamente sonriendo, me dijo: "Debieras haber sido modesto y no haber venido a parar a esta cárcel; mas ya que por tu desmán has entrado aquí, ¿qué puedo yo ayudarte? Sin embargo, no temas, pues no serán muchos los tormentos que hayas de sufrir. Vendrá otro juez que te pondrá en libertad." Y dicho esto, se retiró. Yo seguía entre tanto en la mayor ansiedad, por no saber qué desenlace había de tener mi asunto. Así, pues, después de cinco días vino otro juez, que tenía amistad con mi familia, y su antecesor me había dejado a mí solo en la cárcel. El nuevo juez pasó siete días en la ciudad y preguntó al prefecto de la cárcel pública qué detenidos había. Respondió el prefecto que sólo había un joven detenido no sabía por qué motivo, y el pretor mandó que se preparara el proceso para el día octavo. Sentado el juez en su tribunal, mandó que me trajeran para el interrogatorio. Los alguaciles vinieron a la cárcel y, echándome cadenas al cuello, me llevaron públicamente a juicio. Allí, por orden del juez, me desnudaron y echaron encima unos harapos, y así me sacaron al medio y me presentaron al juez. Al verme éste me reconoció; sin embargo, por obedecer a las leyes, me siguió interrogando. Por fin, conociendo que había sido falsamente acusado mandó que se me pusiera en libertad. Entonces los ministros, desatándome las cadenas con que estaba atado y devolviéndome mis vestidos, me dejaron libre. Yo, que me vi salvo contra toda esperanza, inmediatamente, sin tardanza alguna, me subí a un monte, donde moraba un venerable viejo; me arrojé a sus pies, le conté cuanto me había sucedido y me recibió como monje. Ahora bien, todo os lo he contado, hermanos, por motivo de utilidad, a fin de que vosotros, al oírlo, glorifiquéis conmigo a Dios, que quiere que todos los hombres se sal-

ven y lleguen al conocimiento de la verdad. A Él sea el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén" [75].

Nacido San Efrén en Nísibe el año 306, el incidente de su prisión y sucesivos juicios o comparecencias ante el terrible tribunal romano, cae plenamente dentro del siglo IV; sin embargo, tal debía de ser el aspecto de un tribunal romano durante toda la época de las persecuciones. Por muy firmes que se sintieran en la fe, un estremecimiento de horror había de sacudir las carnes del cristiano a la vista de los instrumentos de suplicio, que, por añadidura, más de una vez veían funcionar sobre otros hermanos de su fe. La imaginación de los narradores posteriores se complació en presentarnos a los mártires milagrosamente insensibles a las torturas espeluznantes a que se les sometía para arrancarles una palabra o un gesto de apostasía. Mientras a San Vicente le están desgarrando miembro a miembro y sacándole las entrañas,

Ridebat haec miles Dei
manus cruentas increpans
quod fixa non profundius
intraret artus ungula:

"Reíase de estos tormentos el soldado de Dios / e increpaba a las ensangrentadas manos / de que los garfios que le clavaban / no penetraran los miembros más profundamente" (*Perist.* V, 117). El poeta explica esta luminosa serenidad de la frente del mártir, como de un cielo sin nubes, por la presencia de Cristo: *te Christe, praesentem videns.* La misma explicación halla el relator del *Martyrium Policarpi,* quien, tras contar cómo soportaron los mártires de Esmirna los más duros suplicios sin exhalar un quejido, añade que "aquellos generosísimos mártires estaban fuera de su carne en el momento de ser atormentados o, más bien, que Cristo estaba conversando con ellos" (*Martyr. Polyc.* II, 2). Lo mismo, y hasta con palabras semejantes, repite el redactor de la carta de la Iglesia de Lión y Viena sobre los mártires de 177, señaladamente de la admirable esclava Blandina, insensible al dolor por el goce anticipado de los bienes de su fe y esperanza y por "su conversación con Cristo".

Sin que se nos pase por el pensamiento negar la virtud milagrosa de la fe y del amor de Cristo, fuerza su-

[75] *S. Patris nostri Ephraem Syri narratio ad monachos de sua conversione,* en la versión latina de GERARDO VOSSIO, de la *Opera omnia,* dedicada a Sixto V, *ex tua urbe Roma,* MCLXXXIX. (El ejemplar que utilizo carece de portada.) La *Narratio...* en las páginas 261-265.

prema del mártir, ¿quién sabe si hay ya en estos narradores contemporáneos un primer esbozo de idealización, que se convierte en los posteriores en franca y desbocada novelería? Más cerca de la verdad humana (y, en definitiva, de la divina) nos parece estar el autor de las actas de los santos Saturnino y Dativo y compañeros, que nos los describe lanzando gritos a Cristo, pidiendo ayuda bajo el dolor de los tormentos: "*Oh Christe Domine, non confundar*", grita Dativo bajo la rabia del verdugo. Y Saturnino: "Socórreme, te ruego, Cristo; ten piedad. Salva mi alma, guarda mi espíritu, para que no sea confundido. Te ruego, Cristo, dame paciencia." Y así de los demás. En los mártires, en fin, tenía que cumplirse la palabra del Maestro, pues se cumplió antes en Él, Señor y cabeza de todos los mártires: "El espíritu está pronto, pero la carne es flaca." Y que la prontitud, la firmeza, la impasibilidad del espíritu venciera la flaqueza de la carne es la gloria de los mártires y el verdadero milagro de la gracia y presencia de Cristo en ellos.

Vale, en fin, la pena decir una palabra de los instrumentos mismos de tortura, que nos aparecerán frecuentemente nombrados en las actas de los mártires [76]. He aquí lo que escribe un moderno:

"Ordinariamente se comenzaba por las varas y los azotes; éstos, para los esclavos; aquéllos, para los ciudadanos romanos. Alguna vez se procedía a la degradación, es decir, se borraba el nombre del cristiano de la lista de dignatarios a que pertenecía y lo sometían a toda clase de tormentos como a un plebeyo.

Desnudaban, pues, al acusado de todos sus vestidos, y después ordinariamente lo ataban a un palo o a una columna baja, de manera que la espalda inclinada ofreciese un blanco a los golpes que sobre ella caían sin piedad... Ninguna parte del cuerpo se libraba de aquella tormenta, que formaba cardenales, surcos y laceraciones... Las varas eran de encina, de olmo o de fresno. Tenían siempre preparados haces de ellas, para sustituir las que se rompían con la vehemencia de los golpes. Los azotes, los zurriagos, los látigos se componían de un nudo, anillo o empuñadura, de que colgaban varias cuerdas o tiras de cuero, nervios de buey y también cadenillas, de manera que con un solo golpe se multiplicaba el dolor. A veces las cuerdas, las tiras o las cadenillas llevaban en las puntas unas bolitas de bronce o de plomo, en for-

[76] ANTONIO GALLONIO escribió y publicó en Roma el año 1591 un *Tratado de los instrumentos de martirio*, algunos de cuyos grabados reproduce C. GALLINA en su obra *Los mártires de los tres primeros siglos*, versión española de Ignacio Núñez (Barcelona 1944).

ma de bellota, y entonces el instrumento se llamaba *plumbata* o "plomada" (*plumbatis caedi,* dicen con frecuencia las actas).

Pero el instrumento típico de la tortura era el ecúleo, potro o caballete, a cuyos espasmos se añadían otras especies de sufrimientos. Las torturas en el caballete, por su crueldad y dolor, se acostumbraban a comparar con los suplicios supremos, y si había alguna diferencia consistía en que las torturas se aplicaban antes de la sentencia y los suplicios después... De varias maneras se describe el caballete. La mayoría de las veces consistía en un tronco o tablón de madera, largo y grueso, por lo menos, para que bastase a una persona, sostenido por cuatro puntales o pies, como un caballito, de donde le viene su nombre latino de *eculeus* (de *equus,* "caballo"). En la cabeza y en la cola de semejante instrumento se aplicaban anillos, poleas, ruedas o tornillos giratorios. Se extendía al paciente en posición supina, y con los brazos vueltos, en dirección a la cabeza, o bien atados estrechamente detrás de la espalda. Después, bien asegurados los pies a los anillos, o de otro modo, y las muñecas o los brazos a los nervios o a las cuerdas enlazadas con las ruedas, al girar éstas, iban estirando los miembros del torturado, de modo que se torcían brazos, pecho, vientre, piernas, tendones y músculos y se dislocaban los huesos. Al arbitrio del juez se prolongaba, por más o menos tiempo, tanta tortura, a veces hasta durante horas, y, cuando a intervalos se daba una nueva vuelta a la rueda, seguía un nuevo y más fuerte estirón. Pero esto aún parecía poco, porque aflojados los tornillos y las poleas y bajado del caballete al paciente, se le suspendía horizontalmente debajo del mismo o lo ataban por las muñecas a barrotes o ganchos, con el fin de hacer entrar en acción otros tormentos. Y entonces aplicaban las púas y los peines de hierro, formados a modo de garra o zarpa felina, con que dilaceraban costados y pecho; las hachas ardientes, compuestas de materias inflamables, como estopa, cera y pez, o de tizones resinosos; los hierros enrojecidos, las planchas rusientes y las teas encendidas con que quemaban y abrasaban aquí y allí los pobres miembros; el plomo derretido, que, con crueldad, derramaban lentamente sobre las partes más delicadas del cuerpo, como sobre el pecho y vientre" [77].

La historia de los mártires nos ofrece ejemplos de cada uno de esos tormentos, y sabido es que su misma refinada crueldad se ha alegado como motivo de duda so-

[77] C. GALLINA, o. c., pp. 60-63 de la versión española (Barcelona, 1944).

bre la veracidad de los documentos en que se nos han transmitido.

¿Cómo es posible que una época en que la razón humana alcanza tan alto progreso como el que revelan los nobles pensamientos morales de un Séneca y las meditaciones (que no están, como en Séneca, en contradicción con la vida) de un Marco Aurelio, pudiera cometer con pobres gentes cristianas los horrores que se le atribuyen? Bajo Marco Aurelio sufren los mártires de Lión, cuyas actas son una de las páginas de más espeluznante horror que contenga ninguna literatura del mundo. ¿Cómo es posible que un siglo tan pulido, tan letrado, tan preocupado de sabiduría, tan enamorado de humanidad, en que los filósofos proclamaban que el hombre es sagrado para el hombre, haya podido mostrar por la vida humana el desdén insolente que le atribuye la historia de las persecuciones?

Los que así hablan—contesta G. Boissier—"olvidan que, a par de estas enseñanzas filosóficas, en que algunas almas selectas podían tomar discretas lecciones de justicia y mansedumbre, había públicas escuelas de crueldad, en que toda la muchedumbre iba a instruirse. Me refiero a las grandes matanzas de hombres de que se daba ejemplo al pueblo durante las fiestas públicas. Allí se acostumbraba a ver correr la sangre, placer de que es difícil prescindir una vez se toma la costumbre. No sólo lo exigía de todos los que querían agradarle, emperadores o candidatos al Imperio, gobernadores de provincia, magistrados de grandes y pequeñas ciudades, sino que había que dárselo cada vez más picante, mezclando incesamentemente nuevos refinamientos. De ahí todos esos suplicios ingeniosos que no se cansaban de inventar para reanimar la atención de este público hastiado" [78]. Esta crueldad culminaba, ciertamente, en la ejecución de los criminales — cristianos o no — que caían bajo la inexorable ley romana, y constituía el espectáculo más grato a aquel pueblo feroz con toda su juridicidad; pero sabemos que se iniciaba ya en el juicio, que constituía también público espectáculo. Por lo demás, es ingenuo apelar a la humanidad y civilización de los siglos del Imperio para negar la autentecidad de los relatos en que constan atrocidades que son deshonor de toda humanidad y baldón de cualquier civilización; los tiempos modernos, los modernísimos nuestros, con toda su Humanidad, Cultura y Civilización y tantas otras mayúsculas palabras, verdaderos dioses mayores de nuestros con-

---

[78] G. BOISSIER, o. c., pp. 354-5.

temporáneos paganos, han dejado tamañicos a sus antepasados del Imperio romano y hecho más que verosímiles cuantas atrocidades nos cuenta la historia. La verdad es que antes que tenerlas por inverosímiles debiéramos pasmarnos de que haya dentro del hombre fiera tan sanguinaria, no domesticada ni amansada con la sangre misma de Jesús Redentor...

Confesado el crimen de cristianismo, afirmado el reo en él a despecho de exhortaciones y tormentos, se dictaba sentencia. Este momento capital del proceso estaba rodeado de alguna solemnidad. El juez y sus asesores, a la vista hasta entonces del público, se retiraba a su *secretarium*, tendiéndose una cortina que le ocultaba a las miradas curiosas. Allí deliberaba brevemente con sus asesores, escribía por sí o dictaba al escribano (*commentariensis*) la sentencia con sus considerandos y, nuevamente corrida la cortina, aparecía ante el público para darla por sí mismo lectura. *Sententiam de tabella recitavit* es fórmula que nos saldrá frecuentemente en las actas de los mártires. En absoluto, *recitavit* puede entenderse de "dar orden de leer", y de hecho, los jueces de alta alcurnia, los *illustres*, hacían leer la sentencia por los *officiales* del tribunal, y aun a todos puede extenderse este curioso texto de San Agustín: *Cum verba iudicis praeco pronuntiat, non scribitur in gestis*: *Ille praeco dixit, sed*: *ille iudex* (*De Trin.* III, 11, 23).

La lectura de su condenación a muerte es acogida por los cristianos no ya sólo serenamente, sino con acción de gracias. Con razón apelaba Tertuliano a este rasgo, entre tantos otros, para demostrar que estos criminales no se asemejaban en nada a los ordinarios, y que, por ende, su crimen no tenía nada que ver con los otros:

"Los malhechores ordinarios procuran ocultarse, evitan presentarse en público, tiemblan si se los coge, niegan si se los acusa, ni aun atormentados confiesan fácilmente o siempre, si son condenados, ciertamente se entristecen; y es que lo que contra sí mismos eran, los arrebatos de su alma perversa, los achacan al hado o a los astros. ¿Qué hay de parecido en un cristiano? Nadie se avergüenza, nadie se arrepiente si no es de no haberlo sido antes; si se le denuncia, se gloría de ello; si es acusado, no se defiende; si se le interroga, aun espontáneamente confiesa; al ser condenado, da gracias" (*Apol.* 1, 11-12).

Christianus, damnatus gratias agit. Esta frase de Tertuliano es un verdadero testimonio histórico, que se comprueba con hechos de toda la época de las persecuciones. San Justino cuenta del mártir Lucio, condenado ante la

sola confesión de su condición de cristiano, que dió las gracias al prefecto de Roma por el favor que le hacía. Con un *Deo gratias!* contestaron a la lectura de su sentencia los mártires escilitanos en 180. Las famosas *Acta proconsularia* de San Cipriano, tras los considerandos sobre la culpabilidad del gran obispo cartaginés, expresan así la sentencia: *Et his dictis decretum ex tabella recitavit: Thascium Cyprianum gladio animadverti placet. Cyprianus episcopus dixit: Deo gratias.*

Y como éstos, tantos otros mártires, cuyas actas han de entrar en esta colección. El cristiano muere con alegría, pues su fe, verdadera sustancia de las cosas que esperaba, le hacía sentir la muerte por el martirio como la puerta y camino más breve para la vida. En la nunca bastante ponderada *Passio Perpetuae* hay un rasgo que ilustra bien este sentir cristiano. Lanzada al aire por una vaca furiosa, se le descomponen al caer los cabellos, lo que se tenía entonces como señal de duelo; instintivamente (la mártir estaba en éxtasis, como lo dió bien a entender la pregunta que hizo luego), se arregló su cabellera, "pues no convenía—dice el historiador—que apareciera de luto en el momento de celebrar su triunfo". Blandina, la heroica esclava, entre los mártires de Lión, entra en el anfiteatro con la faz radiante de una novia ataviada para su boda, y no como quien va a ser arrojada a las fieras, a otra vaca bravía, como Perpetua. Cuando el mártir Fileas camina al suplicio, su hermano, que era abogado, gritó diciendo:

—Fileas pide suspensión de la sentencia.

El juez le volvió a llamar y le dijo:

—¿A quién has apelado?

—Yo no he apelado—contestó Fileas—. Lejos de mí tal cosa. No hagas caso a este infelicísimo de mi hermano. La verdad es que doy las más rendidas gracias a los emperadores y al presidente, pues por ellos he sido hecho coheredero con Jesucristo."

Las cárceles.

Habría que decir también unas palabras de la cárcel, que unas veces precedía—y era lo legal, como vemos en la *Narratio ad monachos* de San Efrén — al proceso, y otras, como lo atestiguan actas y documentos de martirio, seguía a la sentencia, cuya ejecución se difería.

Si la cárcel en Roma fué pena durante la República, en el Imperio se suprimió, por lo menos teóricamente, y quedó sólo en vigor la prisión preventiva: *Carcer ad continendos homines, non ad puniendos haberi debet,* dice

Ulpiano (*Dig.* 48, 19). Sin embargo, el mismo Ulpiano, que recuerda esta prohibición, reconoce que, por un frecuente abuso, los gobernadores violan las constituciones imperiales, condenando a prisión o *ad vincula.* No es ni remotamente probable que Ulpiano aluda a gobernadores que dejaron perecer en la sombra a los confesores de la fe, pues fué señaladamente en la persecución de Decio, y en la última, de Diocleciano, cuando los sufrimientos de la cárcel se calcularon como un medio más de arrancar la apostasía, Para la persecución de Decio, las cartas de San Cipriano nos ofrecerán numerosos su gran amigo Pánfilo, que pasó dos años en la cárcel ejemplos; para la de Diocleciano, nos cuenta Eusebio de en espera del suplicio.

La vida en aquellos subterráneos, cuyo más famoso ejemplo es la cárcel Mamertina de Roma, tenía que ser espantable, verdadero preludio de la muerte. De los mártires de Lión sabemos que muchos, efectivamente, murieron allí; San Cipriano pide que se lleve relación de los confesores de la fe que acaban su vida entre las cadenas, en las cárceles de Cartago. Sin la más leve idea de la higiene, con el más absoluto desprecio de la vida del infeliz que entraba en la mansión de la sombra, sin régimen alguno de alimentación, mantenerse allí cuando una palabra bastaba para recuperar la libertad y la luz, era, en verdad, multiplicar a cada momento la gloria y corona del martirio. Se comprende el encendido elogio de San Cipriano a los confesores romanos, Moisés, Máximo y otros, que llevaban ya once meses en la cárcel:

"La primera y única confesión hace ya bienaventurado al cristiano. Vosotros la repetís cuantas veces, invitados a salir de la cárcel, por vuestra fe y valor preferís la cárcel a la apostasía. Tantas son vuestras glorias, cuantos días pasan; cuantos meses corren, tantos son los aumentos de vuestros méritos. Una sola vez vence el que padece inmediatamente. Mas el que sufriendo una pena permanente lucha diariamente con el dolor y no es vencido, cada día es coronado" (*Epist.* 27, 3). La caridad de la Madre Iglesia trataba de aliviar en lo posible la dura situación de los pobres prisioneros por su fe. Sacerdotes, diáconos y hermanos en la fe penetraban en las cárceles para ayudar espiritual y materialmente a los detenidos. La *Passio Perpetuae* nos instruye bellamente sobre la labor de los "diáconos benditos" Tercio y Pomponio, que tan buenos servicios prestaron a la gloriosa mártir, que sufría no sólo por el horror de la cárcel, sino por la angustia de verse separada de su hijito, niño de pecho. Un pasaje, ya aludido, de San Cipriano

(*Epist.* 5, 2, 1) nos da noticia de que los presbíteros hallaban manera de entrar a celebrar el sacrificio de la Misa. La caridad de la Iglesia por sus hijos encarcelados era notoria a los mismos paganos, y de ello dejó Luciano de Samosata testimonio en su famosa obrilla *De morte Peregrini*, 12:

"Prendido entonces Proteo por cristiano, fué metido en la cárcel, lo que no le dió pequeña autoridad para el resto de su vida, para sus trampantojos y ambición de gloria, que era su único deseo. Como quiera, apenas fué preso, los cristianos, teniendo por común la desgracia, no dejaron piedra por mover para sacarlo de allí a viva fuerza. Mas como esto no era posible, todo cuidado les parecía poco para el prisionero. Y era de ver desde por la mañana, rodeando la cárcel, esperando se abriera, vejezuelas y no sé qué viudas y niños huérfanos. Los de entre ellos que ocupaban altos puestos llegaban hasta pasar la noche en su compañía, para lo que sobornaban la guardia de la cárcel. Luego introducían variadas comidas, tenían entre sí discursos sagrados, y el óptimo Peregrino (pues todavía llevaba este nombre) era llamado por los suyos un nuevo Sócrates."

Este cuadro del satírico samosatense, que, como cualquier pagano culto de su tiempo (época de Marco Aurelio), tiene sólo superficial conocimiento del cristianismo, está de modo notable literalmente confirmado por las palabras de Aristides, apologista del tiempo de Adriano: "Cuando los cristianos saben que uno de los suyos está preso o es perseguido por el nombre de su Cristo, todos sienten como suyas sus penas y, si es posible librarlo, no perdonan sacrificio para este fin" (*Apol.* 15). Del joven Orígenes cuenta Eusebio que no sólo estaba con los santos mártires mientras estaban en la cárcel y no se había pronunciado contra ellos sentencia definitiva, "sino que los acompañaba también al lugar del suplicio, exponiéndose abiertamente al peligro con ánimo imperturbable" (HE, VI, 3, 4).

Tertuliano tiene dos textos bien distintos, escritos en dos bien distintas épocas de su vida. Hacia el 202, cuando estaba para estallar o había ya estallado la persecución de su compatriota Septimio Severo, escribe su bella *Exhortación a los mártires*, es decir, a los confesores —*martyres designati*—detenidos en las cárceles de Cartago. La obra se abre con este grato testimonio de la materna caridad de la Iglesia:

"Entre los alimentos de la carne, escogidos y benditos mártires del Señor, que de sus pechos amorosos os administra en la cárcel la señora Madre Iglesia, y tam-

bién la piedad de cada uno de los fieles enviándoos algún socorro de los trabajos de sus propias manos, recibid de mi poquedad alguna cosa que sirva para alimento del espíritu; porque no parece conveniente que, estando en la cárcel, tenga hambre el alma cuando el cuerpo tiene hartura. Antes bien, si se procura la salud de la carne, porque padece enfermedades y aflicciones en la prisión, no es menester descuidarse de la salud del alma, que es más noble, más delicada y enfermiza" (Trad. de Manero).

En cambio, hacia el fin de su vida (desde el 220 no se tienen noticias del violento polemista) escribe Tertuliano una obra que lleva en su mismo título la marca de su rencor montanista: *De ieiunio adversus psichicos*. Los "animales" son los católicos, y la caridad de la Iglesia católica con los prisioneros por la fe es interpretada así:

"Cierto, costumbre vuestra es abrir en las cárceles tabernas para mártires inciertos, no sea se acostumbren allí al ayuno y sientan tedio de la vida. Bien os cuidáis de que no se escandalicen con la nueva disciplina de la abstinencia, que no llegó ni a tocar aquel famoso Prístino, mártir vuestro, que no de Cristo. Aprovechándoos de la facilidad de la custodia libre o detención preventiva, le hartasteis bien, le bañasteis con toda clase de baños, como si fueran mejores que el del bautismo; le hicisteis gustar todos los refinamientos del lujo, como si no los tuviera más íntimos la Iglesia; le atasteis, en fin, con todos los lazos de la vida presente, como si fueran más de estimar que los de la eterna, todo ello, sin duda, para que no le vinieran ganas de morir..." (*De ieiunio*, 12).

Si destilamos las gotas de amargo rencor que en esta página vertió Tertuliano en pleno furor montanista, lo que, en definitiva, nos queda es otro testimonio de la asistencia de la Iglesia (contra ella, en conjunto, se habla aquí) para con sus hijos cautivos. En este mismo pasaje habla Tertuliano de un hecho curioso que no es bien pasemos por alto. El mismo día que había de comparecer ante el Tribunal, muy de mañana, se propinó a Prístino un vino medicinal para insensibilizarle al dolor de la tortura. El hecho puede ser cierto, y con este texto se relaciona un pasaje de las actas de San Fructuoso, obispo y mártir de Tarragona. Al ofrecerle caritativamente los hermanos un vaso de un mixto aromático, camino ya del suplicio, lo rechazó, alegando que no era aún hora de romper el ayuno. No olvidemos que también al Señor—y, sin duda, con sentido de humanidad y compasión— le ofrecieron *myrratum vinum*, que él pro-

bó deferentemente, si bien terminó también rechazando aquel lenitivo a su dolor.

La prisión ordinaria, con su oscuridad, su mal olor, la promiscuidad y amontonamiento de gentes de la peor laya, se agravaba todavía en los calabozos subterráneos en que reinaba eterna noche. Nuestro Prudencio, que, como gobernador que fué de provincia, hubo de conocer bien estos infiernos a que el Estado condenaba a sus réprobos, los describe así:

Est intus imo ergastulo
locus tenebris nigrior,
quem saxa mersi fornicis
angusta clausum strangulant.
Aeterna nox illic latet
expers diurni sideris;
hic carcer horrendus suos
habere fertur inferos.

"Hay dentro, en lo hondo de la prisión, un lugar más negro que las tinieblas, al que, cerrado, estrangulan las estrechas peñas de la hundida bóveda. Allí se esconde eterna noche, ajena a la luz del día; allí la cárcel horrenda dícese recibir a sus réprobos (*Perist.* V, 241-44).

Estos horribles calabozos llevaban el nombre de *robur,* porque a los prisioneros se los encerraba en cajas de encina (*in arcis robusteis*). De ahí la terrible frase de Tito Livio: *in robore et tenebris expirare* (38, 59).

Como si ya el lugar no fuera bastante suplicio, todavía tenía la cárcel sus torturas específicas. Se cargaba de cadenas a los infelices recluídos, se les echaban grilletes a los pies y, sobre todo, se les tendía en el *lignum* o *nervus,* instrumento de suplicio frecuentemente citado en los relatos de martirio. En la cárcel de Filipos lo sufren San Pablo y Silas. El pasaje de Act. 16, 20 y ss., merece ser citado íntegro, por ilustrar muy bien, como documento de época, lo que vamos diciendo. Arrastrados Pablo y Silas al ágora, evidentemente ante el tribunal, los ἄρχοντες los hacen desnudar y azotar con varas (ῥαβδίζειν) y, tras haberlos molido a palos, los meten en la cárcel, dando órdenes al guardián de que los pusiera a buen recaudo. *Este*—dice el texto de los Hechos—, *ante orden semejante, los metió en el último calabozo de la prisión y aseguró sus pies en el cepo* (ξύλον, *lignum*) [78*].

(78*) Prudencio atribuye también a San Vicente el tormento del cepo en la tétrica mazmorra: *In hoc baratrum conicit truculentus hostis martyrem, lignoque plantas inserit divaricatis cruribus*: "A este báratro arro-

Este consistía ordinariamente en una larga pieza de madera, atravesada a intervalos regulares por agujeros destinados a encajar en ellos los pies del paciente, tendido de espalda. El sufrimiento tenía que ser horrible cuando las piernas, distendidas por medio de nervios de buey (de ahí su nombre de *nervus*) estaban empotradas en agujeros muy distantes unos de otros. El quinto agujero parece haber sido la distancia máxima, pasada la cual se producía la muerte por rotura del vientre. Orígenes, en la persecución de Decio, y a sus sesenta y siete años de edad, sufrió largo tiempo el tormento del cepo hasta el cuarto agujero (HE, VI, 39). Las mismas mujeres, como se deduce de un pasaje de la *Passio Perpetuae*, no estaban exentas de este tormento. Prolongado por horas y aun días y días, el dolor tenía que resultar insoportable. Ya podía decirles Tertuliano a los mártires de Cartago: *nil crus sentit in nervo, cum anima in caelo est* (*Exhort. ad. Martyres* 2). La frase no pasa de una bella antítesis, como tantas otras en que abunda su discurso:

"La cárcel es tenebrosa, pero vosotros sois luz; en la cárcel se os aherroja con cadenas, pero vosotros tenéis el espíritu libre y desatado; exhala olor repugnante la cárcel, pero vosotros sois aroma y olor de suavidad..."

Sin embargo, no puede dudarse que la fe llegaba a transfigurar, para aquellos ardientes cristianos, el lugar de tinieblas y horror en moradas de luz y gloria. En la persecución de Valeriano, un mártir africano cuenta de sí y de sus compañeros:

"Los soldados nos bajaron a la cárcel y no sentimos pavor de la fea oscuridad de aquel lugar, y al punto la cárcel tenebrosa resplandeció por la luz del espíritu, y contra los horrores de la oscuridad y la ciega noche que nos cubría, la devoción de la fe nos vistió de blanca luz. Y subíamos al lugar sumo de las penas como si subiéramos al cielo."

Mas esta transfiguración e iluminación por la fe nada quita al horror material y al dolor de la pobre carne inmolada por ella. Y así, prosigue el mártir:

"No hay palabras que basten a exponer qué días y qué noches pasamos allí; no hay exageración alguna que iguale los tormentos de la cárcel; no hay modo de describir la atrocidad de aquel lugar, cómo él es..."

---

ja el feroz enemigo al mártir y, distendidas las piernas, los pies le encaja en el cepo."

Y todavía, el día mismo de presentarse ante el tribunal, exclama el narrador, exaltado:

"¡Oh día alegre, oh gloria de las ataduras! ¡Oh cadena deseada con todos nuestros votos! ¡Oh hierro más honroso y más precioso que el oro mejor! ¡Oh estridor aquel del hierro que resonaba al ser arrastrado por otro hierro!" (*Acta Montani* 4 y 6).

LAS ACTAS.

Para nuestro objeto es importante notar una formalidad que no faltaba en ningún proceso: las actas. En ningún tribunal faltaban los *actuarii*, que posteriormente se llamaron *notarii*, porque recogían taquigráficamente todos los actos del proceso, señaladamente el interrogatorio, por medio de *notae* o signos de abreviación, entre las que son célebres las notas tironianas. Luego se traducía a escritura vulgar, y así pasaban las piezas a los archivos judiciales.

En el siglo IV vió San Asterio, obispo de Amasea del Ponto, una pintura que representaba el martirio de Santa Eufemia. El pintor, piadoso también él, desenvolvió en un lienzo (ἐν συνδόνι) toda la historia del martirio. La parte que por ahora nos interesa de la descripción de San Asterio, dice así:

"El juez está sentado sobre un trono o sillón elevado y dirige a la virgen miradas ásperas e irritadas (pues el arte sabe, cuando quiere, representar la ira aun sobre materias inanimadas). Allí se ven lanceros de guardia y muchos soldados. Hay notarios o escribanos que llevan sus tablillas y sus estiletes; uno de ellos, levantando la mano de la cera, mira airadamente a la virgen que están juzgando y estira todo lo que puede la cabeza, como mandándola que hable más alto, no sea que por no oírla bien escriba algo equivocadamente o se le pase algo por alto..." (Migne, PG 40, 335).

Las actas de los mártires no son otra cosa que la transcripción exacta, o poco menos, de los procesos verbales redactados por los paganos y conservados en los archivos oficiales, transcripción que los cristianos se procuraban por diversos medios, por ejemplo, la compra a los agentes del tribunal. Notemos ya, sin embargo, que las actas de mártires que presentan este carácter de *Acta forensia* o *Acta iudiciorum* son extremadamente raras.

Los archivos judiciales funcionaban regularmente en el Imperio. Apuleyo los llama *instrumentum provinciae*. Una vez que la sentencia pasa al archivo es totalmente

inalterable: *quae semel lecta neque augeri littera una, neque autem minui potest; sed utcumque recitata est, ita provinciae instrumento refertur*" (APUL., *Flor.* IX).

Eusebio, que debió ser un asiduo de los archivos, y tantas piezas o fragmentos nos ha conservado de ellos, cita un interesante pasaje de Apolonio, escritor antimontanista, en que se desenmascara a un falso mártir de que se ufanaba la secta. Apolonio debió de escribir hacia 197, y el fragmento eusebiano tiene todo el interés de documento vivo de época, y merece, por ende, ser transcrito íntegro:

"Mas para no extendernos demasiado, díganos la profetisa lo que se refiere a Alejandro, ese que anda por ahí proclamándose mártir, con quien ella convive, a quien hay muchos que tributan adoración. Sus latrocinios y sus otras fechorías, por las que ha sido castigado, no hay por qué las contemos nosotros, cuando se guardan en el archivo judicial (ὀπισθόδομος). Y entonces, ¿quién perdona a quién los pecados? ¿Perdona el profeta al mártir sus latrocinios o el mártir al profeta su avaricia? El Señor dijo: *No poseáis oro ni plata ni dos túnicas* (Mt. 10, 9-10); mas éstos han hecho todo lo contrario y han adquirido riquezas que está vedado adquirir. Y, en efecto, podemos demostrar que los entre ellos llamados profetas y mártires no sólo han hecho dinero de los ricos, sino de los mismos mendigos, de los huérfanos y de las viudas. Y si tienen valor para ello, rechacen esta acusación y defiéndanse de estos cargos; mas si quedan convictos, dejen, por lo menos, de pecar en lo sucesivo. Porque hay que examinar qué frutos da un profeta; pues *por el fruto se conoce el árbol* (Mt. 12, 33). Y para que el asunto de Alejandro sea conocido de quien tenga ganas de conocerlo, sépase que fué juzgado por el procónsul Frontino en Efeso, no por causa del nombre cristiano, sino por los latrocinios que cometió cuando ya era desertor de la fe. Luego, mintiendo sobre el nombre del Señor, fué puesto en libertad después de engañar a los fieles de Efeso. La Iglesia de donde procedía no le quiso recibir por ser ladrón. En fin, los que quieran enterarse de todo este asunto, tienen a su disposición el archivo público de Asía: (τὸ τῆς Ἀσίας δημόσιον ἀρχεῖον) [79].

El martirio, pues, como todo lo valioso, era objeto de trampa y falsificación por quienes la vieja *Didaché* había llamado, con nombre inolvidable, los traficantes de Cristo, y aquí se apela, como a fuente de prueba irrefra-

[79] EUS., HE, V, 18, 6.

grable, a los públicos archivos. Después de la última persecución, con ocasión de la facción donatista, mal retoño de ella y cizaña durante siglos de la Iglesia de Africa, se apeló también ampliamente a las actas públicas para establecer probatoriamente quiénes habían sido *traditores*, es decir, quiénes habían entregado a los perseguidores los libros sagrados, que, según el edicto de Diocleciano, habían de ser destruídos. El concilio de Arlés de 314 establece en su canon 13:

De his qui Scripturas sanctas tradidisse dicuntur vel vasa dominica vel nomina fratrum suorum, placuit nobis ut quicumque eorum ex actis publicis fuerit detectus, non nudis verbis, ab ordine cleri amoveantur.

El año 320 se dió un caso en que vemos aplicada esta norma del concilio arelatense. Nundinario, diácono del obispo Silvano, y embrollado con él, buscó manera de vengarse acusándole de *traditor* en la persecución del año 303. El asunto fué llevado ante el consular Zenófilo. Nundinario reclamó la lectura de las actas relativas al año 303, conservadas en los archivos del juzgado. El consular ordenó la lectura y, hecha ésta, dijo: "De las actas y piezas leídas resulta que Silvano es *traditor*" [80].

Mas toda esta labor, redacción de las *Acta* (que también en los procesos criminales se llamaban *Gesta*) y su conservación en los archivos oficiales, era obra de los magistrados paganos, pues hay que relegar a la región de la leyenda la institución de los notarios romanos, especialmente destinados a consignar las *Acta* o *Gesta martyrum*. Tres pasajes del *Liber Pontificalis*, obra tardía cuya parte más antigua es de 530-532, hablan de la famosa institución. El papa San Clemente, sucesor de San Pedro, dividió la urbe en siete regiones y las repartió entre siete notarios fieles de la Iglesia, *qui gestas martyrum sollicite et curiose unus quisque per regionem suam diligenter perquireret* (*L. Pont.* I, 123, ed. Duchesne). El papa Antero habría fundado un archivo particular para las actas así curiosa y diligentemente recogidas: *Hic* (Anteros), *gestas martyrum diligenter a notariis exquisivit et in ecclesia recondit* (Ibíd., p. 147). Finalmente, el papa Fabiano añadió siete subdiáconos, cuya misión debiera ser vigilar la labor de los notarios: (*Fabianus*) *fecit VII subdiaconos qui septem notariis imminerent ut gestas martyrum fideliter colligerent.*

A la verdad, de haber existido tales notarios, y desde tan remota fecha, algún mayor rastro debiera haber quedado de su obra, cuando, en realidad, para ningún otro

---

[80] San Agustín, *Contra Cresconium*, III, 29: PL 4, 512-13.

silio son tan escasas las actas auténticas como para Roma. La escasez o no existencia de actas en Roma está atestiguada por dos textos importantes. San Gregorio Magno escribe en 598 a Eulogio, patriarca de Alejandría: *Praeter illa enim quae in Eusebii libris de gestis sanctorum martyrum continentur, nulla in archivo huius ecclesiae vel in Romanae urbis bibliothecis esse cognovi, nisi pauca quaedam in unius codicis volumine collecta; nos autem paene omnium martyrum, distinctis per dies singulos passionibus, collecta in uno codice nomina habemus, atque quotidianis diebus in eorum veneratione missarum solemnia agimus. Non tamen in eodem volumine quis qualiter sit passus indicatur, sed tantummodo nomen, locus et dies passionis ponitur.*

Un documento romano de fecha incierta, pero que no es anterior a San Gregorio, declara que la lectura de las *Acta martyrum* estaba prohibida en Roma en las reuniones de culto: *Secundum antiquam consuetudinem, singulari cautela in sancta Romana ecclesia non leguntur, quia et eorum qui conscripsere nomina penitus ignorantur et ab infidelibus et idiotis superflua aut minus apte quam rei ordo fuerit esse putantur* [81].

Tomada, pues, rigurosamente esta expresión de actas de los mártires, no debiera aplicarse sino a las piezas provenientes de los archivos judiciales; mas ya queda indicado que el número de actas que tienen este carácter es muy restringido. En su forma más pura, cabe citar como ejemplo la *Passio* o *Acta martyrum Scillitanorum* y las famosas *Acta Proconsularia* sobre el martirio de San Cipriano. La rareza de esta clase, tan importante y de tan alto precio, de actas de los mártires, ha sorprendido a más de un moderno, por ejemplo, a Boissier:

"Yo no puedo menos de sorprenderme en gran manera de esta rareza de actas (que pueden ser atribuídas a los primeros siglos de la Iglesia). Los cristianos tenían gran interés en recogerlas y les era fácil hacerlo. Acabamos de ver que los archivos judiciales contenían, sin duda, la minuta de las sentencias dadas contra sus hermanos. No tenían sino procurarse copias, y es seguro que así lo hicieron algunas veces. De este modo podían reproducir, en su texto oficial, el interrogatorio del acusado, las deposiciones de los testigos, la sentencia del juez. Para ellos eran éstos documentos preciosos, que debían tener interés en conservar. Fácil les era añadir a todo ello un relato de la muerte del mártir según el testimo-

---

81 Citados por LECLERCQ, en DACHL, t. I, 1 col. 387.

nio de los que le habían seguido hasta el lugar del suplicio, para edificarse de las palabras dichas en vida y recoger su sangre después de muerto. Poseemos cierto número de actas que han sido compuestas de este modo, pero ¿cómo se explica que no poseamos más? La razón que se da ordinariamente es que fueron destruídas por orden de Diocleciano. El emperador había, sin duda, notado que estos relatos heroicos inflamaban el alma de los cristianos y les daban el ejemplo de sufrir; de ahí que los colocó entre los libros de la doctrina proscrita, que ordenó recoger y quemar en pública plaza. El poeta Prudencio deplora en bellos versos un rigor que ha privado a la Iglesia de sus más gloriosos recuerdos y ha vuelto muda para ella a toda esta antigüedad:

Oh vetustatis silentis obsoleta oblivio.
Invidentur ista nobis, fama et ipsa extinguitur (*Perist.* I, 73-74).

Como la persecución de Diocleciano duró diez años, y fué muy hábilmente conducida, es probable que la mayor parte de los escritos de este género fué descubierta por los agentes del emperador, sin contar los que fueron suprimidos por los cristianos tímidos que temían comprometerse guardándolos. Sin embargo, persisto en pensar que debieran haberse salvado más, si hubieran sido más numerosos y hubieran estado más extendidos. ¿Habrá que creer que durante el fuego de la persecución se descuidó, no obstante la recomendación de los obispos, la redacción de las actas, o que, pasada la tormenta, se las dejó perder? Esta última hipótesis me parece la más verosímil. Cuando se acaba de pasar por estas crisis terribles, es natural que la gente se entregue por entero a la alegría de vivir y que nadie quiera pensar en lo pasado..." [82].

La destrucción de muchos archivos de la Iglesia durante la sañuda persecución de Diocleciano y sus colegas es un hecho cierto. Eusebio atestigua haber visto en sus propios ojos las hogueras en que ardieron las inspiradas y divinas Escrituras en medio de las plazas (HE, VIII, 2, 1). Sin embargo, aparte que la destrucción no hubo de ser absoluta y completa, si los cristianos, como se afirma, hubieran tenido afán por recoger noticias auténticas, las tendríamos abundantes sobre los mártires de la última persecución, y no es así.

Pero desde la obra de Ruinart (1689), si no desde an-

---

[82] *La fin du paganisme,* I, p. 387.

tes, la palabra actas recibe una notable extensión. La carta de la Iglesia de Esmirna a la de Filomelio sobre el martirio de San Policarpo y la de las Iglesias de Lión y Viena sobre los mártires de 177 bajo Marco Aurelio son relatos maravillosos que no tienen apenas que ver con las actas judiciales, y que, sin embargo, pertenecen plenamente a la Historia, por ser obra de testigos presenciales. A esta clase de relatos se le quiere dar el nombre de *passiones;* pero, en realidad, *passio* no es sino la versión de *martyrion,* en el sentido actual de la palabra, perdido u oscurecido el originario de testimonio. *Passiones* serían las relaciones, en gran parte autobiográficas, del martirio de Santa Perpetua y Felicidad y el de los mártires Montano y Lucio. Mas aun los redactadores posteriores tenían plena conciencia de que la autoridad de su relato dependía de la mayor o menor aproximación a la fuente limpia de las actas propiamente dichas. Por lo menos, así lo da bien a entender el autor de las actas de San Saturnino en este sonoro y retórico exordio: *Aggredior, aggredior itaque caelestes pugnas novaque certamina gesta per fortissimos milites Christi, bellatores invictos, martyres gloriosos, aggredior, inquam, ex actis publicis scribere.*

En una extensión extrema de la palabra, *acta martyrum* serían (y de hecho así lo entendió ya Ruinart) todos los relatos más o menos amplios en que se contienen noticias auténticas de los mártires. En este sentido, el famoso capítulo 44 del libro XV de los *Annales* de Tácito entra en el campo o noción de *acta martyrum,* ni más ni menos que la carta de Plinio a Trajano de 112 sobre los cristianos de Bitinia. A. Dufourcq propone esta noción amplia de *acta martyrum,* y ella es base de la presente colección, mientras reserva la expresión de *gesta martyrum* para los relatos más o menos legendarios. Como éstos no nos interesan de momento, huelga discutir el acierto de la denominación común de *gesta martyrum;* sólo hay que notar que *acta* y *gesta* significan en lengua jurídica lo mismo. Así San Agustín escribe a propósito de Félix, obispo de Aptonga: *Si tota gesta vis legere, ex archivo proconsulis accipe* (*Contra Cresc.* III, 70). En la mención de los mártires, el martirologio hieronimiano añade a cada paso: *quorum gesta habentur*: "sus actas se conservan".

Sea lo que se quiera de ese pormenor lingüístico, Dufourcq traza una lista sumamente interesante de las *Acta martyrum,* es decir, de los textos más o menos desarrollados que nos dan noticias de los mártires de Jesús, que hay que transcribir aquí, casi como índice anticipado de

la presente colección. Hela aquí levemente descargada de la profusión de referencias:

1. San Lucas, martirio de San Esteban (Act. 6, 8-8, 2).

2. San Clemente Romano, martirio de San Pedro y San Pablo y mártires del Vaticano, el año 64 (1 Cor. 5-6).

3. Tácito, mártires del Vaticano el año 64 (*Annales*, XV, 44).

4. Plinio el Joven, sobre los mártires de Bitinia de hacia el año 112 (*Epist.* 10, 97).

5. Hegesipo, martirio de Santiago el Menor, hermano del Señor, el año 62, en Jerusalén (en Eus., HE, II, 23); martirio de San Simeón, hijo de Clopas, hacia el 107 (?) (Eus., HE, III, 32).

6. San Justino, martirio de San Ptolomeo, Lucio y otro compañero en Roma (*Apol.* 2, 2).

7. San Dionisio Alejandrino, carta a Fabiano, obispo de Antioquía (Eus., HE, VI, 41-42).

8. San Cipriano, sobre las persecuciones de Decio y Valeriano (*Epistolae*).

9. San Fileas, sobre los mártires de Egipto (Eus., HE, VIII, 10).

10. San Basilio, sobre los mártires de Sebaste (PG 31, 508); sobre Santa Julita (PG 31, 237); sobre San Gordio (PG 31, 489).

11. San Gregorio de Nisa, sobre los mártires de Sebaste (PG 46, 749); San Teodoro de Heraclea (PG 46, 736).

12. San Juan Crisóstomo, sobre las Santas Bernices, Dommina y Prosdoces (PG 50, 629); sobre Santa Drosis (PG 50, 685); sobre San Julián (PG 50, 665); sobre San Luciano (PG 50, 519); sobre Santa Pelagia (PG 50, 579); sobre San Focas de Sínope (PG 50, 699); sobre San Filógono (PG 48, 747); sobre los Santos Juventino y Maximino (PG 50, 571).

13. San Asterio, sobre el martirio de Santa Eufemia (PG 40, 333); sobre San Focas, el jardinero (PG 40, 300).

14. Sócrates, martirio de los Santos Macedonio y Teódulo (HE, III, 15); martirio de San Teodoro (HE, III, 18-11).

15. Teodoreto, martirio de los Santos Juventino y Maximino (III, 11); sobre San Cirilo (III, 3); San Teodoro (III, 6-7); sobre San Marcos de Aretusa (III, 3).

16. Sozomeno, martirio de los Santos Basilio y Eupsiquio (HE, V, 11); sobre San Eusebio (HE, V, 9); sobre San Teodoro (HE, V, 19-20); sobre las vírgenes mártires de Heliópolis (V, 10); sobre San Marcos de Aretusa (V, 10); sobre Santos Macedonio y Teódulo (V, 11).

17. Paladio, sobre el martirio de Santa Patamiena (*Hist. Laus.*, III).

18. Rufino, martirio de San Apolonio (*Hist. Mon.*, VII): sobre San Teodoro (HE, I, 36).

19. San Ambrosio, martirio de Santa Inés (*De virgin.* I, 2); martirio de San Lorenzo (*De off.* I, 41): sobre San Sebastián (*In Ps. CXVIII expositio*); sobre Santa Pelagia (*Epist.* 37); sobre los Santos Vidal y Agrícola (*Exhort. virg.* I); sobre Santa Teodora (*De virgin.* II, 4).

20. San Dámaso, martirio de los Santos Nereo y Aquileo (*Damasi Epigrammata...* recensuit IHM (Lipsiae 1895, n. 8); sobre San Tarsicio (*Ibíd.* n. 14); sobre los Santos Sixto, Felicísima y Agapito (*Ibíd.* n. 13-23); sobre San Eutiquio (*Ibíd.* n. 27); sobre los Santos Marcelino y Pedro (*Ibíd.* n. 29); sobre Santa Inés (*Ibíd.* n. 40); sobre los Santos Proto y Jacinto (*Ibíd.* n. 49).

21. Prudencio, martirio de San Quirino de Siscia (*Peristephanon*, 7); sobre los Santos Celedonio y Emeterio (*Perist.*, I); sobre Santa Eulalia (*Perist.*, 3); sobre San Fructuoso (*Perist.*, 6); sobre San Romano (*Perist.*, 10); sobre los mártires de Zaragoza (*Perist.*, 4); sobre San Cipriano (*Perist.*, 13).

22. San Paulino de Nola, martirio de San Félix de Nola (*Carmina natalitia* en CSEL, ed. ZECHMEISTER y HARTEL, pp. 118-186).

23. San Agustín, martirio de los veinte mártires africanos (*Sermo* 326); sobre San Teodoro (*Ciudad de Dios*, XVIII, 52).

24. San Virgilio de Trento, martirio de los Santos Sisinio, Martinio y Alejandro (*Carta a Simpliciano de Milán*: PL 13, 549).

Mención totalmente aparte merece Eusebio de Cesarea (265 - 340), que contó los martirios de que fué testigo de vista en Cesarea de Palestina durante la persecución de 303 a 310 en una obra especial: *De martyribus Palaestinae*. Esta obra nos ha llegado en dos recensiones, una breve, que parece haber sido un esbozo que Eusebio no destinaba a la publicación, y es la que nos ha llegado intercalada entre los libros VIII y IX de la *Historia Eclesiástica*, y otra más amplia, que fué hallada en versión siríaca por CURETON y publicada en Londres, 1861: *History of the martyrs of Palestine*[83].

[82] Sobre la obra de Eusebio *De Martiribus Palestinae*, puede consultarse: B. VIOLET, *Die palästinischen Martyrer des Eusebius von C.* (Leipzig 1896), *Analecta Bollandiana*, t XVI, p. 113; HALMEL, *Die palästinischen Martyrer des Eusebius* (Essen 1898); VITEAU, *De Eusebii Caesariensis duplici opusculo* περὶ τῶν ... (Paris 1898); del mismo, *La fin perdue des martyrs de Palestine*, en Compte rendu des IIIe Congrès de savants catholiques, 1845.

Eusebio nos ha dejado, además, en el libro VIII de su HE un largo relato de la persecución de Diocleciano.

Todos esos textos de autores conocidos, desde San Lucas a San Agustín, en que se nos dan noticias fidedignas de los testigos de Jesús, entran en la noción amplia de actas de los mártires; las actas de los mártires, en sentido más estricto, es decir, relatos históricos más o menos dependientes de las actas judiciales, pero, en todo caso, ajenos a la leyenda o ficción piadosa, son las siguientes:

Textos contemporáneos al martirio, no retocados o retocados de modo insignificante.

1. Martirio de San Policarpo, conservado en parte por Eusebio (HE, IV, 15) e incluído en las ediciones de Padres Apostólicos.
2. Los mártires de Lión, texto conservado casi íntegramente por Eusebio (HE, V, I-3).
3. Actas de San Justino y sus compañeros.
4. Actas de San Pionio.
5. Actas de San Carpo.
6. Actas de la comparición y destierro de San Dionisio de Alejandría (Eus., HE, VII, 11).
7. Actas de los mártires escilitanos,
8. *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis.*
9. *Acta proconsularia Cypriani.*
10. Martirio de los Santos Santiago y Mariano.
11. Martirio de San Maximiliano.
12. Martirio de San Marcelo.
13. Martirio de San Casiano.
14. Actas de San Fructuoso, obispo de Tarragona, y sus compañeros.
15. Martirio de los Santos Lucio y Montano.
16. Martirio de los Santos Saturnino, Dativo y compañeros.
17. Martirio de Santa Crispina.
18. Martirio de San Félix de Tibiuca.
19. Martirio de las Santas Máxima y Segunda (*Analecta Boll.* 1890, t. IX, p. 110).
20. Martirio de Santa Salsa.
21. Martirio de San Fabio (*Analecta Boll.* 1890, t. IX, p. 116).
22. Martirio de San Tipasio (*An. Boll.* 1890, t. IX, p. 116).
23. Martirio de San Euplo.
24. Martirio de San Ireneo.
25. Martirio de San Julio.
26. Martirio de San Quirino.

27. Martirio de San Florián (*Monumenta Germaniae, Script. rerum merov.*, III, p. 68).
28. Martirio de San Hermógenes (*Acta SS. Augusti*, t. IV, p. 412).
29. Martirio de San Polión.
30. Martirio de San Marciano y Nicandro.
31. Martirio de San Dusio (*An. Boll.* 1897, t. XVI, p. 11).
32. Martirio de San Felipe.
33. Martirio de San Apolonio.
34. Martirio de las Santas Agape, Chionia e Irene (texto griego en *Studi e Testi*, 9 [Roma 1902]).
35. Martirio de los Santos Fileas y Filoromo.
36. Actas de San Máximo.
37. Actas de San Acacio.
38. Actas de los Santos Pedro y Andrés.
39. Martirio de los Santos Trifón y Respicio.
40. Martirio de los Santos Claudio, Asterio y Neón.
41. Martirio de Santa Saba.

Dufourcq concluye así su denso artículo sobre las Actas de los mártires:

"Las *Acta martyrum* que nos informan con precisión y autenticidad sobre los mártires son menos numerosas de lo que hubiera podido creerse; sin embargo, su número y valor son tales que permiten representarse con seguridad y nitidez muy suficiente lo que fueron las persecuciones en general y varios mártires en particular" [84].

Ciertamente, no son tantas como nuestra curiosidad y aun nuestra piedad desearía, y al lado de los millares que en los tres primeros siglos vertieron su sangre por atestiguar su fe, una cuarentena de relatos es cifra bien poco elevada; sin embargo, esos relatos son un tesoro inapreciable, verdaderas reliquias de los mártires, no tanto de su carne cuanto de su espíritu, a las que es debida toda nuestra veneración. La Iglesia antigua se la tributó sin vacilación, pues sabemos que la lección de las actas era de uso en algunas Iglesias. El concilio general de la Iglesia de Africa, que se celebró en Hipona, en el *Secretarium* de la *Basílica Pacis* el año 393, bajo la presidencia de Aurelio, obispo de Cartago, dictó el canon siguiente:

Liceat etiam legi passiones martyrum, cum anniversarii dies eorum celebrantur [85].

Este uso aparece vivo en San Agustín, que dedica algunos de sus *Sermones* al pueblo sobre los mártires más

[84] DHGE, t. I, col. 396-407.
[85] MANSI, *Con. Coll. ampliss.* III, col. 924; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles*, II, p. 89.

gloriosos o más venerados de su Iglesia (Cipriano, Perpetua y Felicidad, Vicente...), sobre puntos leídos en las actas. Mas, sin duda, el uso mismo africano es anterior al concilio de 393, y a él puede deberse la formación de las actas de San Cipriano, en que se han enlazado piezas distintas que antes anduvieron sueltas. Otras Iglesias debieron de hacer lo mismo: "Comprobándose—dice Dufourcq—que las actas auténticas están bastante claramente localizadas en tres regiones: Africa, países balcánicodanubianos y Oriente, habremos de inclinarnos a situar en estas regiones las Iglesias en que se practicaba la lectura litúrgica de las Actas. Pues es bien claro que estas Iglesias vigilaron por su conservación y, en cierta medida, por su integridad" (DHGE, I, 405).

La lectura de las actas en la Iglesia se hacía, como dice el canon citado, en el día aniversario del mártir. Era, según una de las más bellas creaciones de la lengua cristiana, su *dies natalis*, ἡμέρα γενέθλιος. La más antigua mención de su celebración la hallamos en el *Martyrium Polycarpi*, lo que supone que el uso es sensiblemente anterior:

"De este modo, nosotros, recogiendo más tarde sus huesos, más estimados que piedras preciosas y de más valor que el oro, los depositamos en lugar conveniente; allí reunidos, como nos sea posible, con alegría y regocijo, nos concederá el Señor celebrar el día natalicio de su martirio para recuerdo de los que ya han combatido y ejercicio y preparación de los que han de combatir" (*Martyr. Polyc.* XVIII, 2).

Para este doble fin—glorificación del mártir y preparación de los supervivientes — debía muy señaladamente de servir la lectura de su pasión o martirio, en los días heroicos de persecución; para levantar las almas al fervor sobrenatural, cuando la paz trae una general distensión y aflojamiento del espíritu. Y el mismo doble fin—el segundo, especialmente—pueden y deben seguir cumpliendo en los cristianos de ahora, tan necesitados de temple heroico. Páginas éstas empapadas todas de sangre caliente, vertida serena y alegremente por el testimonio de la fe en Jesús, tendrán, sin duda, virtud y eficacia de fortalecer nuestra fe exangüe, la fe pálida, incolora, vacilante, fatigada, angustiada de tantos cristianos de nuestro tiempo que ya no se hacen, sino que nacen, y que, para serlo de verdad, necesitarían el bautismo y testimonio de la sangre. Pues que lo reciban siquiera por inmersión en estos relatos que la están chorreando por todos lados, y cuya eficacia, derivada de la

sola sangre redentora de Jesús, no se ha perdido ni aminorado con los siglos.

A la veneración que la Iglesia primera sintió por los fieles que daban tan irrefragrable prueba de su fidelidad, se debió la redacción misma de las actas de los mártires. El biógrafo de San Cipriano, diácono y fiel compañero suyo hasta el lugar del suplicio, dice en la *Vita Cypriani*: *Certe durum erat ut cum maiores nostri plebeiis et catecuminis martyrium consecutis tantum honoris pro martyrii ipsius veneratione tribuerint ut de passionibus eorum multa aut ut prope dixerim plane cuncta conscripserint, Cypriani tanti sacerdotis et tanti martyris passio praeteriretur...*"

Venida la paz de la Iglesia, la curiosidad insaciable y, sin duda, también la piedad de Eusebio de Cesarea, le llevó a recoger cuantas actas auténticas pudo haber a la mano y formar la primera colección de ellas de que hay memoria, y que debía llevar por título: Συναγωγὴ τῶν ἀρχαίων μαρτυρίων: "Colección de antiguos martirios". Parte de esta colección, por desgracia desaparecida, pasó a la *Historia de la Iglesia* del propio Eusebio, y bien podemos aplicar a la historia de los mártires lo que, respecto de la historia general de la Iglesia, dice otro famoso historiador moderno: "Sin Eusebio se reducirá a bien poca cosa [86]. Aunque sólo nos hubiera conservado la maravillosa carta de las Iglesias de Lión y Viena sobre los mártires de 177, toda nuestra gratitud al gran historiador sería poca.

A decir verdad, dejando aparte los martirologios, que son otra cosa, y cuyo estudio no nos incumbe, de Eusebio hay que saltar a los tiempos modernos para hallarle sucesores en la tarea estrictamente colectora. La grandiosa empresa de los bolandistas, iniciada en 1615 por el jesuíta belga Heriberto Rosweyde, definitivamente orien-

[86] DUCHESNE, *Storia delle Chiesa antica:* "Durante la persecución de Diocleciano, mientras las Iglesias eran destruídas, quemados los libros santos, los cristianos proscritos y forzados a la apostasía, uno de ellos trabajaba tranquilamente, en su escondrijo, atento a reunir la primera historia del cristianismo. No era un espíritu superior, era sólo un espíritu eminente; pero era un individuo paciente, laborioso, concienzudo. Largos años hacía que andaba recogiendo los materiales con miras a la obra proyectada. Y logró salvarlos del naufragio y hasta utilizarlos. De esta manera, Eusebio de Cesarea vino a ser el padre de la historia eclesiástica. A los que, a larga distancia de tiempo de él, en días bastante oscuros, tratan de renovar su empresa, incumbe, ante todo, el deber de recordar su nombre y sus méritos inestimables. Si él, con diligencia sin par, no hubiera explorado las bibliotecas palestinenses en que el doctor Orígenes y el obispo Alejandro habían reunido toda la literatura cristiana de los tiempos antiguos, nuestros conocimientos sobre los tres primeros siglos de la Iglesia se reducirían a bien poca cosa. Gracias a él, nos encontramos en la posibilidad, no ciertamente de no lamentar el naufragio de esta literatura, pero sí al menos de poderla apreciar a base de considerables fragmentos."

tada por Bolland y magistralmente proseguida hasta nuestros días, sobrepasa con mucho el área de las *Acta martyrum*, pues sus grandes volúmenes de *Acta sanctorum* se extiende a los dominios inmensos de la hagiografía de todos los tiempos y lugares [87].

La colección de actas de los mártires que ha dado la pauta a todas las modernas fué la del benedictino Dom Thierry Ruinart, de la famosa Congregación de San Mauro, aparecida en París el año MDCLXXXIX con el título de *Acta primorum martyrum sincera et selecta, ex libris cum editis tum manuscriptis collecta, eruta vel emendata, notisque et observationibus illustrata...*

La procede una *Praefatio generalis*, en que se refuta la disertación XI cipriánica de Enrique Dodwell *de paucitate martyrum*. Esta prefación general se hizo célebre, y en honor del gran benedictino, y en gracia de la belleza misma de sus ideas, vale la pena verter aquí su principio:

"Después de las sagradas Escrituras que nos dejaron, por inspiración del Espíritu Santo, hombres santos de Dios, nada hemos de tener por más santo y estimable que las originales y genuinas actas de los mártires, que nos legó incorruptas la veneranda antigüedad. Constándonos, en efecto, que sus dichos ante los presidentes de los tribunales fueron pronunciados por sobrenatural instinto, resulta que sus respuestas a los interrogatorios, en estas actas contenidas, deben con razón ser tenidas por oráculos sagrados. Y a la verdad, no en menor veneración han de ser tenidos sus hechos, señaladamente sus martirios, como quiera que sólo por impulso del Espíritu Santo pudieron éstos aceptarse, cuanto más consumarse. Ahora bien, si con tanta diligencia se recogen en los anales de la Historia las hazañas de los hombres ilustres, para que en ellas, como en un espejo, puedan contemplar los posteriores qué hayan de seguir, qué huir en la recta institución de la vida, con cuánto mayor empeño no habremos nosotros de recoger lo que nos queda de las actas de los mártires, a fin de que, excitados por su lectura, los fieles de Cristo soporten pacientísimamente cuanto de difícil y duro puede ocurrirles en el decurso de su vida cristiana, y aun si alguna vez se presenta un caso insólito y arduo por defender la parte de Cristo, le acometan valerosamente y jamás rehuyan, ante el ejemplo de tan grandes hombres, perder sus riquezas y la vida misma, si fuere menester. "Porque es así que se

---

[87] Cf. VAN DEN GHEYN, DThC, III, 322 ss. (Actes des martyrs), y A. DE BIL, DHGE, IX, col. 618 (Bollandistes), col. 633 (Bollandus).

arman—dice Euquerio, obispo de Lión, en su homilía de los Santos Pedro y Pablo—los ánimos de los hijos al recordar los triunfos de sus padres... Pues por ahí entendemos cuán de desear sea aquella vida eterna, que vemos es buscada pasando por tormentos, por llagas, por trabajos insoportables; vida que sabemos se compra a precio de sangre." Así, por cierto, lo sentían aquellos primeros cristianos que, en pleno furor de las persecuciones, o, en todo caso, poco después de calmadas éstas, procuraban con tanta solicitud, y aun a veces con peligro de la vida, adquirir las actas de los mártires, que no dejaban piedra por mover, ni ahorraban industria, trabajo ni autoridad alguna a trueque de hacerse con ellas. Mas de qué modo pudieron conseguirlo, vamos a tratarlo más despacio..."

La colección de Ruinart fué traducida y popularizada en las lenguas modernas: francés, por Drouet de Maupertuy, 2 vol., in 8.°, París, 1708; alemán, por F. W. Fraatz, 2 vol., Klagenfurt, 1739; castellano, por P. Fuentes, 3 vol., in-4.°, Madrid, 1844; italiano, Milán, 1859. De las colecciones modernas, la única que merece parangonarse con la de Ruinart es la de H. Leclerq, más amplia y rigurosamente crítica, que alcanza hasta los tiempos novísimos: *Les martyrs, recueil des pièces authentiques sur les martyrs, depuis les origines du christianisme jusqu'au XX siècle.* París, 1902. La labor crítica, gloriosamente iniciada por Ruinart, ha proseguido infatigablemente en los últimos tiempos y ha reducido mucho el número de las que él llamó *Acta martyrum sincera et selecta.* Al criterio de sinceridad y selección responden unas cuantas colecciones modernas muy valiosas, de las que basta citar la de Knopf, *Ausgewählte Martyreracten,* Tubinga y Leipzig, 1901. Un breve volumen de "*Acta Martyrum* a cura de Giovanni Barra" (Torino 1945) reproduce para una serie de *passiones* latinas el texto de Knopf (1929).

TESTIMONIO Y ENSEÑANZA.

Para nosotros, cristianos, que lo miramos con los ojos de la misma fe por la que morían los mártires, el martirio es un hecho estrictamente sobrenatural, que tiene sus profundas raíces en la fe, representa la prueba última de la caridad—*nadie puede dar prueba mayor de amistad que morir por el amigo,* dijo el Señor mismo—, y es la suprema victoria de la gracia sobre la naturaleza, al triunfar de su instinto más hondo, el amor a la vida presente, por la esperanza de la venidera. Mas aun

dentro del puro orden de los acontecimientos humanos, y para ojos contempladores a la pura luz natural, la muerte serena, voluntariamente aceptada por mantenerse fieles a una doctrina, no hay duda que representa un hecho extraordinario y, cuando esos hombres se cuentan por millares y la prueba se prolonga por siglos enteros, sorprendente y desconcertante. ¿Qué impresión sintieron los contemporáneos de los mártires ante el hecho de que miles de hombres de una determinada creencia soportaran todo género de tormentos antes que renegar de ella? El hecho que espectadores de tan encallecida sensibilidad ante el dolor ajeno como los súbditos de los emperadores romanos se conmovieran ante las atrocidades cometidas contra gentes que consideraban culpables y míseras, nos interesa secundariamente, si bien esa simpatía o compasión humana es ya un testimonio de que la muerte del mártir no se asemejaba a la de un criminal ordinario. Tácito mismo recoge este testimonio de la conmiseración de la plebe romana que contempló las horrorosas escenas de los jardines del Vaticano el año 64. Observaciones semejantes nos saldrán al paso a menudo en las actas de los mártires. Lo que realmente nos importaría es saber la reacción interna del griego o romano que había ya, en tiempo de San Pablo, declarado una necedad (μωρία) la predicación de la cruz, ante la serenidad y constancia de los que morían por sostener esa misma necedad. He aquí algunos testimonios. Hacia el año 112, Plinio no ve en la constancia de unos hombres que persisten en confesarse cristianos, no obstante la amenaza del último suplicio, sino "una pertinacia y obstinación inflexible que ha de ser castigada".

La única vez que Marco Aurelio, el estoico coronado, se acuerda, en sus soliloquios, de los cristianos, es justamente cuando un día meditó sobre la grandeza de alma que requiere la serena espera de la muerte, tema muy de la filosofía por él profesada. En el texto de los *Pensamientos* (XI, 3) hay que distinguir el hecho y su interpretación. En sus veinte largos años de imperio, Marco Aurelio hizo, o por lo menos vió indiferentemente, correr la sangre cristiana y pudo ser testigo presencial del hecho que atestigua: los cristianos están prestos a morir, y merecen, por tanto, la admiración del gran meditante: "¡Qué grande el alma que está pronta, cuando llega la hora de separarse del cuerpo...!" Marco Aurelio no sabe, pese a las bellas páginas platónicas que no ignoraba, si esta separación es para esparcirse el alma como una neblina por el aire, sin dejar huella de sí, o para extinguirse como una chispa errante unos momentos por

el manto de la noche de agosto, o, en fin, para tomar asiento no se sabe dónde. Los cristianos tenían más claras y firmes ideas sobre el destino y paradero del alma, que no temían perder justamente para salvarla, y esas ideas eran el secreto de su prontitud y serenidad ante la muerte. Marco Aurelio, que desconoce ese secreto, no ve en la actitud de los cristianos sino una pura obstinación, un afán de mera oposición (παράταξις) y un alarde de teatralidad. ¡Quién sabe si no hay en este duro juicio un resabio de despecho del gran emperador que se sintiera herido por la arrogante actitud de algún mártir que se sentía en su fe superior a todo su imperial poderío y tenía por ridículo todo su estoico orgullo! Cuando sólo era César al lado de Antonino Pío Augusto, San Justino le había escrito al propio Marco Aurelio: "Por todas partes estáis oyéndoos llamar piadosos y filósofos y guardianes de la justicia; pero que lo seáis, en efecto, es cosa que habrá de demostrarse..." (*Apol.* I, 2, 2.)

Como quiera que sea, Marco Aurelio no ve en el mártir más que a un obstinado y a un orgulloso; mas, siquiera para los mártires de Lión, el año 177 y décimoséptimo de su imperio, un moderno amigo suyo le quitaría la razón. Renán, en efecto, hablando de la carta de las Iglesias de Lión y Viena, escribe estas palabras: "Es una de las piezas más extraordinarias que posea literatura alguna. Jamás se ha trazado cuadro más impresionante del grado de entusiasmo y abnegación a que puede llegar la naturaleza humana. Es el ideal del martirio con el mínimo de orgullo posible de parte del mártir... Los mártires de Lión son profundamente católicos por su moderación y su ausencia de todo orgullo, es decir, de toda teatralidad, de todo afán de representar una tragedia" [88].

Hacia el 178, en el imperio todavía de Marco Aurelio, aparece el *Discurso verdadero*, de Celso, el ataque más serio que hasta entonces recibiera el cristianismo, pero testimonio a la vez de su fuerza y pujanza expansiva. Celso, que había visto perseguir como a alimañas a los cristianos y opinaba que tras las últimas cacerías apenas si quedaría alguno que otro metido en algún escondrijo, hace en realidad justicia a la constancia de los mártires, pues opina que "quien una vez abrazó una doctrina buena, no ha de apartarse o fingir que se aparta o reniega de ella, por más peligros que haya de correr por parte de los hombres"; lo cual—comenta Orígenes—es condenar a los que sintiendo el cristianismo, fingen

[88] RENÁN, *Marc-Aurèle*, p. 340 y 329 (ALLARD, I, p. 437).

no sentirlo o lo niegan abiertamente [89]. Orígenes no parece darnos aquí todo el pensamiento de su adversario; el contexto pediría poco más o menos este desarrollo: "Bien está que no se abandone la doctrina que se profesa y se tiene por buena; pero morir por una fábula tan absurda como el cristianismo es la suma insensatez." Milagro fuera que Celso, que no entendió nada del espíritu del cristianismo a despecho de su arrogante afirmación "lo sé todo", hubiera comprendido el sentido de la muerte de los mártires. Tampoco lo comprende, ni remotamente, Luciano de Samosata, quien, sin embargo, nota bien que el fundamento del desprecio de la muerte está en la fe de la resurrección: "Porque están persuadidos estos miserables—dice de los cristianos en su *De morte Peregrini,* 13—que han de ser absolutamente inmortales y han de vivir para siempre. De ahí que lleguen a despreciar la muerte y que el vulgo de entre ellos se entregue voluntariamente a ella."

El redactor de las cartas de las Iglesias de Lión y Viena tuvo cuidado de anotar la reacción de los paganos después de la ejecución de los mártires: "Unos—dice el famoso documento—bramaban y rechinaban de dientes contra los cadáveres, buscando tomar de ellos no sabemos qué otra más fuerte venganza; otros se reían y hacían chacota, a par que engrandecían a sus ídolos, atribuyendo a éstos el castigo infligido a los cristianos; otros, en fin, más moderados y mostrando al parecer cierta compasión, nos dirigían el mayor sarcasmo diciéndonos: "¿Dónde está el dios de esta gente y de qué les ha valido una religión por la que no han vacilado en sufrir la muerte?" (HE, V, 1, 60.) Este sentimiento hubo de ser común en el vulgo pagano, y Cecilio, el interlocutor gentil del delicioso diálogo *Octavius,* de Minucio Félix, que debió de publicarse a comienzos del siglo III, le da ciceroniana expresión en estos períodos:

"Mas siquiera de los acontecimientos de la vida presente debierais aprender por experiencia cuán vanas sean esas esperanzas vacuas que os engañan. Qué os aguarde tras la muerte, entendedlo, miserables, mientras vivís. He aquí que la mayor y la mejor parte de entre vosotros, como decís, vive en la pobreza y el frío; sufrís fatiga y hambre y vuestro Dios lo sufre y disimula, no quiere o no puede socorrer a los suyos. De donde se sigue que es o impotente o inicuo. Tú que sueñas la inmortalidad póstuma, cuando el peligro te sacude, cuando las fiebres te queman, cuando el dolor te lacera, ¿no sientes por fin

[89] *Contra Cels.* I, 8.

tu condición? ¿No reconoces todavía tu fragilidad? A pesar tuyo eres convencido, miserable, de tu flaqueza, ¿y no la confiesas?

Mas pasemos por alto las comunes miserias. Ahí tenéis las amenazas que se os dirigen, los suplicios y tormentos a que se os somete. Las cruces ya no se levantan para que las adoréis, sino para ser clavados en ellas; y así ese fuego que andáis prediciendo y que tanto teméis. ¿Dónde está ese Dios que puede ayudar a los que resucitan y no puede socorrer a los que viven?" (*Octavius*, XII.) Si todo el discurso de Cecilio en el *Octavio* respondiera a la *oratio* contra los cristianos que poco antes públicamente pronunciara el cirtense Frontón, el famoso profesor de retórica y maestro de Marco Aurelio, este plebeyo interrogante ante la muerte de los cristianos: *Ubi est deus eorum?*, nos daría el sentir de uno de los más famosos personajes de la época sobre el hecho del martirio. Mas ¿quién le va a pedir profundidad de mirada a un *rétor* de la época imperial? Ni Marco Aurelio, que era al menos mente pensadora, ni Luciano, alma seca, ni Frontón (si por él habla Cecilio), pasan de la sobrehaz de un hecho que conmovió a otras almas menos soberbias y las llevó a la plena verdad. Sólo dos hombres de la antigüedad—nota un eminente conocedor de la literatura antigua—, "el esclavo Epicteto con su fino tacto moral, y el médico Galeno con su recto criterio, tuvieron por lo menos vista, ya que no comprensión, de las poderosas fuerzas morales que actuaban en los martirios cristianos" [90].

Epicteto recordó a los cristianos en una de sus charlas (es la mejor versión de la "diatriba" griega), recogida por su oyente Arriano bajo el rótulo "de la intrepidez". He aquí la alusión en su pleno contexto:

"¿Qué hace temible al tirano? Su guardia, las espadas que ésta empuña, el centinela de su cámara, los vigilantes que prohiben la entrada. Ahora bien, si se introduce a presencia del tirano un niño en medio de la guardia, ¿por qué no tendrá miedo? ¿No será porque el niño no se da cuenta de todo eso? Si, pues, dándose uno cuenta de la guardia y de sus espadas entra al tirano porque justamente quiere morir, por la razón que sea, y busca que otro le dé la muerte fácilmente, ¿es que temerá en tal caso a la guardia armada? Evidentemente, no, pues busca lo mismo por que es ella de temer. Y si se le acerca al tirano uno a quien sea en absoluto indi-

---

[90] CHRIST-SCHMIDT, II, 669, n. 5. Citado por K PRÜMM, S. I, *Christentum als Neuheitserlebnis* (1939), p. 349, n. 4.

ferente morir o vivir, y esté dispuesto a lo que venga, ¿qué inconveniente hay en que entre ante el tirano sin miedo alguno? Ninguno. Supongamos, pues, uno a quien le importen sus riquezas lo mismo que a éste su cuerpo; supongamos, digo, que llevado de no sabemos qué locura y falta de juicio no se le dé nada de hijos y mujer y le sea igual tener todo eso que no tenerlo. Este tal pudiera compararse a los niños que juegan con las conchas, los cuales discuten sobre puntos del juego, pero no se preocupan de las conchas mismas; así éste no da importancia alguna a las materias, sino que estima sólo el juego y la conducta. Siendo esto así, ¿qué tirano, qué guardia, ni qué espadas podrán atemorizar a tal hombre? Pues bien, si puede uno por locura llegar a esta disposición de ánimo, *y por costumbre llegan a ella los galileos,* ¿no será posible aprender, por razón y demostración, que Dios ha hecho cuanto hay en el mundo y el mundo entero lo hizo independiente y fin de sí mismo y las partes de él para uso del todo?" (*Epicteti Dissertationes,* ed. H. Schenkl, 1916, IV, 6). Epicteto vivió del año 60 al 140, período en que se vertió mucha sangre cristiana, y su testimonio es precioso. Sólo dos categorías de hombres halla el noble esclavo frigio capaces de presentarse sin miedo ante un tirano (él conoció la persecución de Diocleciano contra los filósofos (89) y el recuerdo de Nerón tenía que estar aún fresco): un loco a quien no se le dé un ardite de la vida y los "galileos", que lo tienen por costumbre. Lo fugaz de la alusión prueba que el hecho era perfectamente sabido y comprendido de todo el mundo.

El testimonio de Galeno (124-200), el más famoso médico de la época imperial, nos ha llegado en la *Historia anteislámica,* obra árabe de Abulfeda († 1331), quien, a su vez, la toma de Ibn-Al-Athir († 1232). La obra árabe fué traducida al latín en 1831 por Fleischer. He aquí el texto:

"La mayor parte de los hombres no pueden seguir mentalmente un discurso demostrativo continuo; por lo cual necesitan que se los intruya con "mitos" (es decir, narraciones sobre los premios y castigos que han de esperarse en la otra vida), a la manera como en nuestro tiempo vemos a los hombres que se llaman cristianos fundar su fe en tales narraciones. Y, sin embargo, hacen éstos tales cosas que no desdicen de cualquier verdadero filósofo. Pues cómo desprecian la muerte, es cosa que tenemos ante nuestros propios ojos, y lo mismo cómo, llevados de pudor, se abstienen del uso de lo venéreo. Y así hay entre ellos hombres y mujeres que se

abstienen de por vida de toda unión sexual; y los hay también que en la dirección y dominio de sus pasiones y en el más duro empeño de la virtud han adelantado tanto que no van en nada a la zaga de los que profesan de verdad la filosofía." Hasta aquí Galeno[91].

Nos engañaríamos, sin embargo, si pensáramos que todo el efecto de la constancia de los mártires sobre su contorno pagano se redujo a la desdeñosa admiración que no pueden menos de tributarles los que en el mundo de entonces se creían en el ápice y cumbre de una cultura saturada de orgullo. El testimonio de los mártires, el grito de su sangre, penetró en muchas almas rectas, que buscaban a tientas a Dios y anhelaban la verdad y la paz religiosa y lo hallaron con sólo seguir la sangrienta huella de los que por la muerte caminaban a Él. No parece exagerado afirmar que la predicación más eficaz del cristianismo la hicieron los mártires, y que a este hecho, único y singular, que no tenía par en ninguna otra religión, debió esta nueva iniciación de la vida —como llama Luciano al cristianismo—las más altas y más bellas adhesiones del mundo antiguo. Lactancio, convertido, como San Cipriano, de retórico en cristiano[92], traza en su obra magna *Las Instituciones divinas*, publicada en plena persecución de Diocleciano[93], las grandes líneas de la apologética del martirio que los posteriores no han de hacer sino aplicar y ampliar. Como aquí habla un contemporáneo, hay que transcribir íntegro el capítulo XIII del l. V, pues si es cierto que en él se entrelazan los dos argumentos de la propagación y crecimiento maravilloso del cristianismo con el de la constancia de los mártires, no hay que olvidar que uno da efectivamente fuerza al otro. Lo de verdad maravilloso es que tres siglos de sangre vertida no ahogara, sino que acelerara más bien el desarrollo de la semilla evangélica, tan diminuta y humilde en sus comienzos. Dice, pues, Lactancio:

"Ahora bien, como sea cierto que el número de los cristianos se aumente siempre de los que pasan del cul-

---

[91] Texto latino en KIRCH, FE, p. 92.

[92] Lactancio fué llamado por los humanistas (Pico de la Mirándola) el Cicerón cristiano, y es contado por San Agustín entre aquellos paganos letrados que se pasaron al cristianismo cargados con todos los tesoros de la antigua erudición, compatibles con la nueva fe, al modo de los hebreos que al salir de Egipto se cargaron de cuanto pudieron haber a las manos, de sus antiguos dueños: "Y a la verdad, ¿qué otra cosa hicieron muchos y excelentes fieles nuestros? ¿No vemos cuán cargado de oro y plata y vestidos salió de Egipto Cipriano, doctor dulcísimo y mártir beatísimo? Y lo mismo Lactancio, Victorino, Optato, Hilario, para no hablar de los vivos ni de los griegos que no tienen cuento." (*De doctr. Christ.*, II, 61.)

[93] Las *Institutiones* aparecieron, según Labriolle, entre 304 y 313.

to de los dioses, y jamás se disminuya, ni aun en tiempo de persecución (pues los hombres pueden pecar y mancharse por el sacrificio, pero no apartarse de Dios, como quiera que la verdad pesa por su propia fuerza), ¿quién será tan insensato y ciego que no vea en cuál de las dos partes está la sabiduría? Mas ellos están ciegos por su maldad y furor para no ver, y tienen por necios a los que, teniendo en su mano evitar los suplicios, prefieren ser atormentados y morir. Y, sin embargo, de ahí pudieran precisamente entender no ser locura cosa en que convienen por todo el orbe tantos miles de hombres que tienen un solo y mismo sentir. Demos que las mujeres (pues éstos motejan a veces nuestra religión de superstición mujeril y de viejas) puedan resbalar hacia la estulticia por la flaqueza de su sexo; pero los hombres, ciertamente, están en su sano juicio. Si los niños y los adolescentes son, por su edad, incapaces de discernimiento, los hombres maduros y viejos no hay duda que pueden juzgar con firmeza. Si una ciudad delira, las demás, que son incontables, no es posible sean todas necias. Si una provincia, si una nación carece de prudencia, forzoso es que todas las otras tengan alguna inteligencia de lo recto. Ahora bien, siendo así que la ley divina ha sido aceptada desde el nacimiento del sol a su ocaso, y todo sexo, toda edad y nación y clima sirve a Dios con unos solos y mismos afectos, y dondequiera es de ver la misma paciencia y el mismo desprecio de la muerte, debieran entender que debe haber en ese asunto alguna oculta razón que no sin causa se defiende hasta soportar la muerte; algún sólido fundamento, para que esa religión no sólo no la destruyan injusticias y vejaciones, sino antes bien la acrezcan y fortalezcan más y más. Otro punto hay en que se prueba la malicia de nuestros enemigos, y es que piensan haber destruído en sus cimientos la religión de Dios, si logran manchar a los hombres con sacrificios idolátricos; mas no ven que se puede dar satisfacción a Dios, y nadie hay tan mal adorador de Dios que, si se le da facilidad, no se vuelva a aplacar a Dios, y, por cierto, con mayor devoción. Porque la conciencia del pecado y el temor de la pena le hace más religioso, y siempre es mucho más firme la fe que se repone por la penitencia.

Ahora bien, si los mismos paganos, cuando tienen por irritados a sus dioses creen que los pueden aplacar por medio de dones, sacrificios y olores, ¿por qué han de tener a nuestro Dios por tan duro e implacable que ya no pueda ser cristiano el que, forzado y contra su voluntad, sacrificó a los dioses de ellos? A no ser que pien-

sen que por haberse contaminado van a mudar de alma, de suerte que empiecen a hacer ya por su cuenta lo que hicieron una vez por los tormentos. ¿Quién querrá cumplir por gusto un deber que se le impuso por injusticia? ¿Quién, contemplando las cicatrices de sus costados, no se encenderá más bien en odio a unos dioses por los que lleva los símbolos de las penas eternas? Así sucede que cuando, por gracia divina, se nos da la paz, no sólo vuelven los que se habían apartado de la Iglesia, sino que el milagro del valor de los que perseveraron agrega a ella otro pueblo nuevo. Y, en efecto, cuando el vulgo contempla cómo se despedaza a los hombres con varios géneros de tormentos, y cómo, cuando ya los verdugos se fatigan, la paciencia de los mártires se mantiene invicta, piensan, como así es en realidad, que no puede ser vano ni el consentimiento de tantos ni la constancia de los que mueren y, en fin, que no es posible, sin ayuda de Dios, haya paciencia capaz de soportar tan grandes suplicios. Bandidos y criminales de cuerpo robusto no pueden sobrellevar, sin lanzar gritos y gemidos, las torturas que se infligen a los cristianos; el dolor los vence, pues les falta la paciencia inspirada de lo alto (*deest illis inspirata patientia*). Mas entre los nuestros, los niños mismos (para no hablar de los hombres) y las mujercillas han vencido con su silencio a sus atormentadores, y el fuego mismo no es capaz de arrancarles un gemido. Allá los romanos se gloríen de un Mucio o de un Régulo, de los que el uno se entregó para ser muerto por los enemigos, pues no pudo soportar la vergüenza de vivir prisionero; el otro, cogido por los enemigos, como viera que no podía evitar la muerte, metió la mano en el fuego para satisfacer por aquella hazaña al enemigo a quien había querido matar, y por aquella pena recibió el perdón que no había merecido. Pues he ahí que entre nosotros, el sexo débil y la edad frágil se deja desgarrar y abrasar por todo el cuerpo, no por necesidad, pues pudiera, si quisiera, evitarlo, sino por voluntad, pues confían en Dios" [94].

Unos cien años antes expresaba, en su vigoroso estilo, las mismas ideas Tertuliano al final de su *Apologético*:

"¡Mas ea!, gobernadores excelentes, que sois mucho mejores ante el pueblo si le inmoláis cristianos: atormentadnos, torturadnos, condenadnos, machacadnos, pues la prueba de nuestra inocencia es vuestra misma iniquidad. Por eso permite Dios que suframos todo eso.

---

[94] *Inst. Div.* V, 13: PL 6, 589 ss. Las mismas ideas en *Inst. Div.* V, 23.

Y así, cuando poco ha condenasteis una cristiana antes al lupanar que al león, *ad lenonem potius quam ad leonem*, confesasteis que la pérdida de la castidad se tiene entre nosotros por más atroz que todo suplicio y que toda muerte. Y, sin embargo, nada aprovecha vuestra más exquisita crueldad, antes se convierte en señuelo de nuestra religión. Más nos multiplicamos cuanto más somos por vosotros segados. Semilla es la sangre de los cristianos (*semen est sanguis christianorum*).

Muchos entre vosotros exhortan a soportar el dolor y la muerte: Cicerón, en las *Tusculanas;* Séneca, en *Lo fortuito;* Diógenes, Pirrón, Calínico y, sin embargo, no hallan las palabras tantos discípulos cuantos los cristianos enseñando con sus hechos. Esa misma obstinación que nos echáis en cara es la maestra. Pues ¿quién hay que al contemplar esa obstinación no sienta una sacudida que le lleve a preguntarse qué misterio haya ahí escondido? ¿Quién, una vez averiguado, no se acerca a nosotros y, acercádose que hubo, no desea también sufrir el martirio para redimir toda la gracia de Dios, para alcanzar de Él perdón a precio de su propia sangre? Pues a esta obra se le perdona todo delito; de ahí que en el tribunal mismo os damos gracias por vuestras sentencias de muerte. Como hay una emulación entre lo divino y lo humano, cuando somos por vosotros condenados, Dios nos absuelve" (*Apol.* 50, 12-16). Con tan soberbio apóstrofe termina esta gran obra tertuliánica del *Apologético,* magno testimonio de la era de los mártires [95].

Que el espectador pagano, a poco de rectitud que quedara en su alma, había de pararse a reflexionar sobre el extraño, absurdo caso de unos hombres que podían con unas palabras y unos gestos salvar su vida y preferían inmolarla por una creencia nueva, nos lo afirman estos dos contemporáneos, y es cosa que salta a la vista. Otro testimonio interesante hallamos en una obra anónima, escrita en tiempo de San Cipriano, y que vino a parar entre las suyas. Lleva título *De laude martyrii.* Su c. XV, como documento de época, merece también lo transcribamos íntegro: "Por lo cual, hermanos amadísimos, con fe firme y devoción robusta hay que resistir contra todos los furores de nuestros perseguidores, y a los que hemos de oponer nuestro valor, y no dice el temor con aquellos que tienen su esperanza en la eternidad y vida celeste, y cuyo ardor se enciende por el deseo

[95] Cf. *Ad Scapulam,* 5: *Nec tamen deficiat haec secta quam tunc magis aedificare scias cum caedi videtur. Quisqe enim tantam tolerantiam spectans, ut aliquo scrupulo percussus et inquirere accenditur quid sit in causa et ubi cognoverit veritatem et ipse statim sequitur.*

de la luz, y cuya salvación se alegra de la inmortalidad prometida. Ahora bien, que las apretantes cadenas estrechen nuestras manos, que los graves hierros que nos echan al cuello depriman con su sólido peso nuestras cabezas o que el cuerpo extendido en el potro rechine con las láminas candantes, tormentos son que no se ordenan tanto a arrancarnos la sangre cuanto a probar nuestra constancia. Pues ¿de qué modo pudiéramos conocer la dignidad misma del martirio, si no nos viéramos forzados a desearla aun con daño de nuestro cuerpo? Yo oí, y no me engaña la verdad, en el momento en que las manos crueles de los verdugos desgarraban los miembros y el furioso atormentador iba arando los pedazos mismos del cuerpo lacerado sin lograr vencer la constancia del mártir; yo oí, repito, cómo decían los circunstantes: "Gran hazaña es ésa y no sé yo qué misterio hay ahí que no se doblegue al dolor ni le quebranten torturas tan angustiosas. Y otros, a su vez, decían: "Pues yo creo que tiene hijos, pues tiene allá en su hogar una esposa y compañera; y, sin embargo, ni cede al vínculo de tan caras prendas, ni, llevado del obsequio de la piedad, desfallece en su determinación. Cosa es ésa digna de averiguarse; vale la pena escudriñar un valor tan oculto en las entrañas: no puede ser cosa ligera esta confesión, sea ella lo que fuere, cuando por ella sufre un hombre y no retrocede ante la muerte" [96].

Un texto importante de San Justino confirma este testimonio del anónimo autor del *De laude martyrii*. Cuando el futuro apologista y mártir andaba peregrino de sistema en sistema filosófico en busca de Dios y de la verdad, allá por los años de 130, seguramente en la metrópoli asiática de Efeso, todo un aire denso de calumnia envolvía el nombre cristiano. Los cristianos eran lo más horrendo que hasta entonces existiera en la Humanidad. Y, sin embargo, morían serenamente. ¿Cómo no herir este contraste a una mente inquieta y pensadora, como la de este filósofo anhelante de conocimiento de Dios? He aquí cómo nos lo cuenta él mismo:

"Yo mismo, cuando seguía las enseñanzas de Platón, oía repetir todo linaje de calumnias contra los cristianos; sin embargo, al contemplar cómo iban intrépidos a la muerte y soportaban todo lo que se tiene por más temible, empecé a considerar ser imposible que hombres de ese temple vivieran en la maldad y en el amor del placer. Y, efectivamente, ¿quién, dominado de ese amor o incontinente, quién que tenga por cosa buena devorar

---

[96] *De laude martyrii*, 15; ed. HARTEL, CSEL, 3, III, p. 37.

carnes humanas, puede recibir con gusto la muerte que ha de privarle de todos los que él tiene por bienes? Lo natural es que trate de vivir el mayor tiempo posible en la presente vida y esquivar la persecución de los príncipes, sin que se le pase por la cabeza entregarse él a sí mismo para que le quiten la vida" (*Apol.* 2, 12).

Como San Justino debieron de pensar y argumentar muchos otros, y a la larga no sólo se desvanecen las calumnias populares, sino que el mismo poder imperial se convence que la fe es invencible y da la libertad a la Iglesia. Esta victoria de la Iglesia es el triunfo del testimonio de los mártires y la confirmación más prodigiosa de la palabra y sentir de apologistas y simples creyentes de que la persecución no debilita, sino que fortifica a la Iglesia. Al fin de los diez terribles años de lucha a muerte y exterminio que van de la publicación del edicto de Diocleciano en Nicomedia el año 303 a la proclamación del de Constantino en Milán el 313, la Iglesia se levantaba más vigorosa que nunca, purificada con la sangre de tantos hijos suyos fieles hasta la muerte y coronados de gloria inmarchita y fortalecida por la conciencia plena de su fuerza invencible. De haber quedado postrada en el suelo, desangrándose por la herida abierta en su cuerpo, jamás el Imperio se hubiera inclinado a recogerla y levantarla. Si le ofreció la paz, fué porque se sintió vencido.

Y aquí se inicia la lección actual de los mártires. El cristianismo es, ciertamente, una doctrina, y los Padres griegos, sin duda por no hallar más noble palabra en la tradición de su noble lengua, llaman a la religión cristiana una filosofía, siquiera haya de entenderse por filosofía, a la manera antigua, no tanto un conjunto de ideas cuanto un tenor y profesión de vida que tiene, desde luego, su cimiento en aquellas ideas. Pero, fundamental y profundamente, el cristianismo es un hecho: el hecho de la humanación de Dios, de la unión de una Persona divina con la naturaleza humana en Jesús, que se llama Cristo, y es juntamente Dios y Hombre, en dualidad perfecta de naturaleza y unidad maravillosa de persona. Tal pudiéramos decir que es el cristianismo en sí; el cristianismo en nosotros no es tampoco, primera y fundamentalmente, una doctrina, una filosofía o una teología, sino una vida o, si se prefiere la nueva palabra, una vivencia; en definitiva, también un hecho. *El que cree en mí*—dijo el Señor Jesús en memorable ocasión—*tiene la vida eterna*" (Io. 6, 47). De la fe se salta a la vida, pues la fe es esencialmente vida. San Pablo, testigo máximo de Jesús, tiene este texto sublime: "Con Cristo estoy clavado en la cruz. Ahora bien, vivo sí, pero ya no soy yo

quien vivo, sino que Cristo vive en mí; y lo que ahora vivo en carne, en la fe vivo; la fe de Dios y de Cristo, que me amó a mí y se entregó a sí mismo por mí" (Gal. 2, 14-20).

Ahora bien, si el cristianismo es un hecho y una vida, y no, primaria y fundamentalmente, una doctrina, una teoría, un sistema (como el platonismo, por ejemplo), su propagación no pudo hacerse sino de la manera que nos consta históricamente haberse hecho. Los apóstoles de Jesús, por imperativo del Señor mismo, fueron sus testigos. Su predicación fué un testimonio y, sellado, cuando llegó la hora, con la propia sangre, un martirio. El mundo de entonces hubiera sin duda preferido otra cosa. Los judíos pedían milagros, y los griegos, sabiduría; es decir, filosofía; *pero nosotros*—nos informa San Pablo—*pregonamos un Cristo crucificado que es escándalo para los judíos y necedad para los griegos; mas para los llamados mismos, sean judíos o griegos, un Cristo que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios*" (1 Cor. 1, 23).

Y es que un cristianismo presentado como sistema de filosofía, como una construcción ideológica más de tantas como la mente humana se había entretenido en fabricar y derribar en sus ratos de ocio, obra, al fin, de la razón, la razón se hubiera encargado de desbaratarlo. Pero ¿cómo desbaratar, cómo destruir un hecho atestiguado por miles y miles de testigos que se suceden en creciente oleada y una vida que vive la porción mejor de la Humanidad? No hay sino apelar a la persecución, cerrar violentamente la boca a los testigos y matar a los que viven aquella vida. Vino la guerra; pero la victoria fué de los muertos.

En el Evangelio de San Juan hallamos una famosa escena que podemos tomar por símbolo. Nicodemus, príncipe de los judíos y maestro en Israel, visita una noche a Jesús, a quien también le da el honroso título de maestro, y maestro que viene de parte de Dios. Jesús le anuncia al maestro en Israel el misterio primordial del reino de Dios, el misterio justamente de una vida nueva que ha de iniciarse por un nacimiento nuevo. El maestro en Israel no entiende lo que se le dice y demanda una explicación:

—¿Cómo puede suceder o hacerse todo eso?

Y Jesús le responde:

—En verdad, en verdad te digo que lo que sabemos hablamos y lo que hemos visto atestiguamos... [97].

La Iglesia puede repetir esta palabra de su Maestro a

[97] Io. 3, 9-11.

cuantas preguntas se le hagan sobre el misterio de su vida divina. Lo que importa no es explicar, sino atestiguar. Jesús vino a atestiguar lo que desde la eternidad viera en el seno de su Padre; Él es el supremo testigo, el testigo fiel y veraz, principio de toda criatura. La Iglesia no tiene otra misión que prolongar, vivo e incontaminado, el testimonio, el "martirio" de Jesús. Este "martirio" podrá llegar a la efusión de la sangre y entonces sería el momento de alegrarnos de comulgar en los sufrimientos de Cristo, para venir al regocijo de la manifestación de su gloria (1 Petr. 4, 13).

Venida la paz de la Iglesia, sin el paganismo como estado y como enemigo terrible enfrente, surgen las grandes herejías y las grandes controversias y los magnos concilios, y ahí están también los gruesos volúmenes de las obras de los Padres que son monumento perenne de la ingente labor de especulación de que fué objeto la verdad cristiana. La Edad Media levantará, a su vez, la ingente y maciza mole de la filosofía y de la teología escolástica, cuya solidez, como la de sus catedrales, desafía los siglos. Los tiempos modernos — del Renacimiento acá—, ante el ataque creciente a la fe, han dado extraordinario desarrollo a la apologética, acudiendo por armas al campo mismo o arsenales enemigos: la filosofía, las ciencias naturales, la historia, la filología. Todo este inmenso trabajo de construcción o de defensa es también, a su modo, un testimonio, un "martirio" del hecho y de la vida perenne del cristianismo, es decir, de Cristo Jesús en las almas a lo largo de los siglos; pero tal vez nos ha hecho olvidar un poco aquel carácter primero y primordial de la religión cristiana, que nos revelaron los mártires de los tres primeros siglos, y que radica en el Evangelio mismo y en el mandamiento reiterado del Señor: el martirio, el testimonio. Todos somos hoy más o menos racionalistas. Todos nos horrorizamos ante una posible contradicción lógica y nos parecería escándalo y locura mayor admitirla en nuestra fe que a judíos y griegos admitir la locura y escándalo de la cruz. Y no es que la razón no tenga sus fueros y derechos. Si la fe cristiana es vida, la razón o inteligencia humana no puede quedar como rama seca a la que no llegue, en la forma que le competa, la savia que la fe inyecta en el hombre todo injertado en Cristo. Pero la vida es una totalidad y la inteligencia y la razón ha de integrarse en ella, no erigirse en módulo mismo de su realidad y condición de su existencia. Puede haber y hay vida, aunque la inteligencia no la entienda y la razón no la razone. Llegamos, en fin, a donde queríamos venir.

Los cristianos de hoy, los cristianos de esta segunda mitad del siglo XX, tenemos misión semejante a la de los cristianos de los primeros siglos, de Nerón a Constantino: la evangélica misión de ser testigos de Jesús en el mundo, de dar testimonio de que Él vive y nosotros vivimos. La apologética de las razones debe ceder, en parte al menos, a la apologética del testimonio. La fe es vida, y la vida no se demuestra, sino que se muestra. De entre los millares de mártires de los primeros siglos, bien pocos habría capaces de una demostración lógica de su fe; todos, en cambio, la afirmaron de la manera más irrecusable y victoriosa: dando su vida por ella.

Los mártires, pues, tienen una sustancial palabra que decirnos. En realidad, nos repiten la palabra de Jesús a los suyos, momentos antes de remontarse a los cielos: *Seréis testigos míos... hasta los últimos confines de la tierra.*

NUESTRA COLECCIÓN.

Réstanos decir unas palabras, muy breves, sobre la presente colección de *Actas y documentos de los mártires*. Quisiéramos, ante todo, haber hecho obra de edificación, y si el cristiano de hoy siente, ante estas maravillosas páginas que chorrean sangre, reavivarse su sentimiento de espiritual entronque con los mártires de los tres primeros siglos, lo habremos plenamente conseguido, y por ello rendiremos humildes gracias a Dios, solo arquitecto en toda obra de edificación de las almas. Pero digamos en seguida que sólo pretendemos edificar sobre la piedra granítica de la verdad, no sobre movediza arena de leyenda o novela. Cada tiempo tiene sus exigencias. El nuestro nos exige imperiosamente verdad, y verdad críticamente apurada. Las pías leyendas que edificaron a otras épocas hoy nos hastían irremediablemente. Todas, pues, han sido excluídas de nuestra colección, donde no entran, en principio, sino actas auténticas o como tales reconocidas por autoridades en la materia. Confesemos, sin embargo, que más bien se ha tendido a benignidad que a rigor en la admisión, si bien las introducciones particulares dan razón del estado de la cuestión de la autenticidad de cada una de las aquí incluídas. Los textos originales se han tomado de las mejores ediciones críticas modernas, y sólo cuando éstas faltan o no nos han sido accesibles se ha seguido el texto de Ruinart, quien, por lo demás, sabía trabajar con escrupulosidad crítica y sobre fuentes primeras.

La bibliografía de que hemos podido disponer no ha

sido muy amplia, y el lector la irá encontrando citada a lo largo de la obra. Casi toda quedó ya apuntada al frente de *Padres Apostólicos*.

Que éstos y las *Acta martyrum* formen un solo volumen requiere también alguna explicación [98]. Ante todo, *Padres Apostólicos* y *Actas* corren paralelos y aun se entrecruzan durante los siglos I y II, y el *Martyrium Policarpi* y las cartas de San Ignacio mártir pertenecen por igual a la historia de los mártires y a la literatura primitiva cristiana. Luego ¿qué continuación mejor a las obras de esta primitiva literatura que, por ejemplo, la admirable carta de las iglesias de Lión y Viena sobre los mártires del 177?

En fin, ningún pórtico mejor pudiera darse a los relatos de la heroica muerte de millares de cristianos por su fe que la revelación del secreto íntimo de su vida que nos entregan las obras de los *Padres Apostólicos*. Así, lo que a primera vista pudiera parecer dispar, se nos presenta en la profunda unidad de la continuidad de la vida la Iglesia.

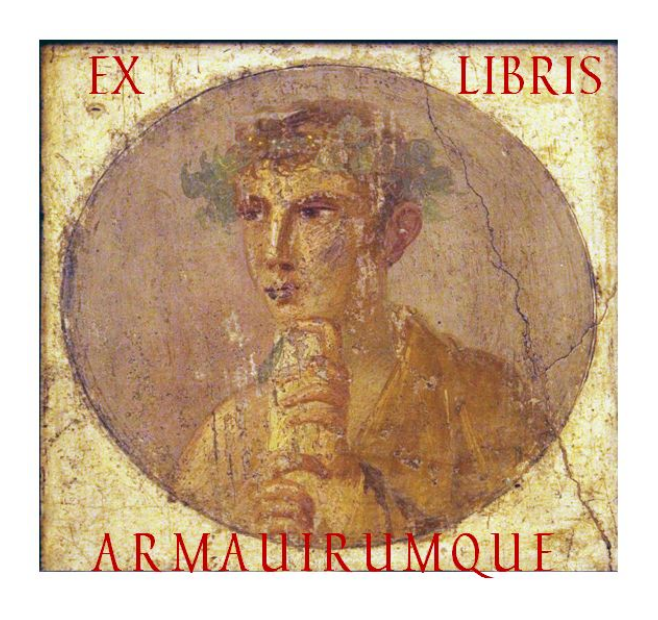
Y ya terminemos esta no breve introducción con la súplica que en momento solemne de la Misa dirige a Dios Padre la santa Madre Iglesia, en que se aunan también apóstoles y mártires:

Nobis quoque peccatoribus famulis tuis, de multitudine miserationum tuarum sperantibus, partem aliquam et societatem donare digneris cum tuis sanctis apostolis et martyribus...

Salamanca, 25 de enero de 1950, festividad de la conversión de San Pablo.

---

[98] Como una sola obra fueron inicialmente concebidos *Padres Apostólicos* y *Actas de los Mártires*, si bien razones editoriales y el tamaño mismo exorbitante que hubieran adquirido en un solo volumen aconsejaron imperiosamente la separación.


EX
LIBRIS
ARMAUIRUMQUE

LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Jesús es por dos veces llamado en el Apocalipsis el "testigo fiel": *Esto dice el Amén, el testigo fiel y verdadero, el principio de la creación de Dios* [1].

A decir verdad, toda la vida, la obra y la enseñanza de Jesús fué un testimonio, y Él mismo sintetiza su misión cuando, al interrogarle Pilatos si es rey de los judíos, le contesta: *Tú dices que yo soy rey Yo he nacido y venido a este mundo para dar testimonio de la verdad. Todo el que está de la verdad, oye mi voz* (Io. 18, 37). El testimonio supremo de la verdad lo dió Jesús en su Pasión, y ese testimonio le costó la vida. Puesto ante el más alto tribunal de su pueblo, Jesús calla ante las acusaciones de aquellos míseros testigos comprados, que le atribuyen, sin saber lo que se dicen, la destrucción y reedificación del templo; mas cuando el Sumo Sacerdote le conjura en nombre de Dios a que declare si El es el Mesías, el Hijo del Bendito, Jesús responde serenamente, con la plena conciencia de pronunciar su sentencia de muerte: *Yo lo soy, y vosotros veréis al Hijo del Hombre sentado a la derecha del Poder, y que viene sobre las nubes del cielo* (Mc. 14, 62). El Sumo Sacerdote, ante esta respuesta, misteriosa a prima faz, pero perfectamente clara para una mente israelita, rasga sus vestiduras (gesto de horror ante la blasfemia escuchada), declara no haber necesidad alguna de testigos, apela a sus compañeros de tribunal, que han oído, como él, la blasfemia, y les pregunta: "¿Qué os parece?" La respuesta se daba por descontada. Todos le consideraron reo de muerte por blasfemo. La blasfemia de Jesús no consistió en arrogarse la dignidad mesiánica, que no implicaba en la mentalidad judía del tiempo naturaleza divina en el Enviado o Ungido de Dios; sino en declararse igual a Dios, como quien se sienta a su derecha, con clara alusión al salmo 110, 1: *Dijo el Señor a mi Señor: "Siéntate a mi derecha"*, y a la profecía de Daniel (7, 13): *Seguía yo mirando a la visión nocturna y vi venir en las nubes a un como Hijo de Hombre que se llegó al anciano de días y fué presentado a éste. Fuéle dado el señorío, la gloria y el imperio, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron, y su dominio es dominio eterno, que no acabará*

---

[1] Apoc. 3, 14 (cf. ibíd. 1, 5).

nunca; y su imperio, imperio que nunca desaparecerá.

A partir de este momento, la Pasión de Jesús es un martirio en el sentido pleno y cristiano de la palabra (que de ahí lo toma), y Jesús es el verdadero protomártir, el primogénito de entre los muertos, según la profunda palabra del mismo Apocalipsis (1, 5). Jesús muere por atestiguar su propia verdad, no propia y primeramente por la verdad de su doctrina, sino por la más honda y trascendental verdad de su persona: su divinidad. Por esta misma verdad, por atestiguar la verdad de Jesús, sin la que no tendría sentido la fe cristiana, mueren todos los mártires cristianos. El martirio de los discípulos es, así, prolongación de la Pasión del Maestro. Y lo es, por eminente manera, en aquel profundo sentido de "comunidad de sufrimientos", de "conformidad a su muerte", que fueron los supremos anhelos del alma de San Pablo, las supremas ganancias, por las que todo lo otro pudo ser reputado basura (Phil. 3, 8-12). El alma profundamente paulina de San Ignacio de Antioquía clama a los romanos, de quienes teme puedan impedirle consumar su martirio: "Permitidme ser imitador de la Pasión de mi Dios." Y, en consonancia con la doctrina de San Pablo, de nuestra "compasión" con Cristo (*Rom.* 8, 17), les amonesta a los fieles de Magnesia: "Si no estamos por Él dispuestos a morir en su Pasión, su vida no está en nosotros" (*Magn.* 5, 2).

Jesús mismo sufre en los mártires, y la persecución de los miembros prolonga misteriosamente en el mundo la Pasión de la Cabeza. Cuando Saulo, que luego había de ser Pablo, derribado en el camino de Damasco, le pregunta atónito a Jesús, que se le aparece, y a quien no conoce todavía: "¿Quién eres tú, Señor?", oye esta respuesta impresionante: "Yo soy Jesús, a quien tú persigues", palabras que se grabarán hondamente en el alma del Apóstol, como semilla de que brotará una de sus maravillosas, vivas y operantes enseñanzas: la doctrina del cuerpo místico de Cristo, aquella misteriosa comunión de vida por la que el mismo Apóstol podrá escribir su texto célebre: *Ahora me alegro* (*ahora,* cargado de cadenas en Roma) *en mis sufrimientos por vosotros y lleno por mi parte las deficiencias de los padecimientos de Cristo en mi carne por el cuerpo de Él, que es la Iglesia, cuyo ministro fuí yo hecho conforme a la dispensación de Dios...* (*Col.* 1, 24).

La antigüedad cristiana, la que vivió señaladamente la era del martirio, tuvo viva fe de la presencia de Cristo en los mártires, y Tertuliano halló la fórmula perfecta de su expresión cuando escribió: *Christus in mar-*

tyre est[2]. El redactor del *Martyrium Polycarpi* explica el valor con que sufrieron los mártires de Esmirna porque "Cristo, puesto a su lado, conversaba con ellos". La carta de las Iglesias de Lión y Viena afirma más explícitamente que Cristo, padeciendo en Santo, llevaba a cabo grandes hazañas de su gloria" (HE, V, 1, 23). Esta doctrina debía de formar parte de la catequesis del martirio, pues Santa Felicidad la expresa bellamente en la famosa escena de su alumbramiento en la cárcel de Cartago. Cuando, sintiendo los dolores del parto prematuro, es interrogada por uno de los carceleros, no sin un dejo de ironía: "Tú, que así sientes el dolor, ¿qué harás cuando te arrojen a las fieras que despreciaste al no querer sacrificar?", la mártir le responde prontamente: "Ahora soy yo la que padezco lo que estoy padeciendo; mas allí otro habrá en mí que padecerá por mí, pues también yo he de sufrir por El."

San Cipriano ve en el mártir a Cristo mismo paciente. Las varas con que son apaleados los cristianos condenados a las minas le recuerdan el leño de la cruz:

"El hecho de que vosotros, duramente heridos y atormentados con varas, iniciasteis por tales sufrimientos vuestra confesión religiosa, no es para nosotros cosa execrable. Porque el cuerpo del cristiano no se horroriza ante los palos, cuando toda su esperanza está en un leño. El siervo de Cristo conoce el misterio de su salvación: redimido por el leño para la vida eterna, por el leño ha sido levantado a la corona" (*Epist.* 76, 2)

En la famosa carta 63, en que San Cipriano protesta contra el abuso introducido en algunas Iglesias africanas de consagrar el cáliz del Señor con sola agua, el martirio es claramente identificado con la Pasión de Cristo. El pasaje es de todo punto curioso. Había, sin duda, fieles pusilánimes que temían denunciarse como cristianos si, comulgando bajo la especie de vino en el sacrificio matutino, olían luego "a sangre de Cristo". San Cipriano opina que no ofrecer a la Iglesia (la *fraternitas,* dice él) clara y distintamente la sangre de Cristo, era volverla tarda para ofrecerse a la *Pasión de Cristo* en los días de persecución:

Ceterum omnis religionis et veritatis disciplina subvertitur, nisi id quod spiritaliter praecipitur fideliter reservetur, nisi si in sacrificiis matutinis hoc quis veretur, ne per saporem vini redoleat sanguinem Christi. Sic ergo incipit et a passione Christi in persecutionibus fraterni-

---

[2] TERT., *De pudicitia,* XXII.

tas retardari, dum in oblationibus discit de sanguine eius et cruore confundi (Epist. 63, 15).

Jesús, en su Pasión, es el modelo acabado de los mártires, y su martirio, el supremo ideal a que debe aspirar el cristiano en el suyo. El redactor del *Martyrium Polycarpi* tiene cuidado de advertirnos de cómo todos los sucesos desarrollados en el martirio del gran obispo de Esmirna tuvieron el fin providencial "de mostrarnos otra vez el martirio que se cumplió en el Evangelio", es decir, darnos una nueva imagen y como representación de la Pasión del Señor. Y así se van anotando a lo largo del relato las coincidencias del martirio de San Policarpo con hechos de la Pasión. Esta conformación externa, que no va, desde luego, demasiado lejos, tiene menos interés que el hecho mismo de concebir la Pasión como un martirio y el martirio como renovación de la Pasión.

"En último análisis—dice un excelente comentador moderno del pensamiento de San Cipriano sobre el martirio—, el mártir no es sino el seguidor de Cristo por el camino de la cruz, que participa señaladamente de su Pasión y lleva en su cuerpo las llagas del Salvador. Si bien Cipriano, en sus esfuerzos por espolear a sus fieles perseguidos a la perseverancia, no se cansa de recordarles el ejemplo de los antiguos mártires; sin embargo, Cristo es y sigue siendo el modelo y dechado cuyos sufrimientos han de imitar. Jesús fué, en el pensamiento de San Cipriano, modelo aun para aquellos justos del Antiguo Testamento que hubieron de dar su vida en defensa de la verdad:

"Ya en los comienzos mismos del mundo fué muerto el justo Abel, y después de él la misma suerte han corrido todos los justos y los profetas y apóstoles que han sido enviados. A todos ellos dejó el Señor ejemplo de Sí mismo, enseñándonos que sólo aquellos llegan a su reino que le hubieren seguido por su propio camino, diciéndonos: *El que ama a su alma en este mundo, la perderá. Y el que aborrece a su alma en este mundo, la guardará para la vida eterna*" (Epist. 6, 2).

En su tratado *De bono patientiae*, San Cipriano traza un cuadro insuperable de la paciencia de Cristo, que han de tener ante sus ojos mártires y confesores de la fe como supremo dechado. El pasaje, no obstante su longitud, merece ser transcrito íntegro, no sólo por su belleza literaria e íntimo fervor con que está escrito, sino por representar la catequesis de los tiempos de martirio en que la Pasión de Jesús ocupaba, naturalmente, motivo dominante de toda exhortación al sufrimiento:

"Durante su misma pasión y cruz, aun antes de llegar a la muerte cruel y derramamiento de su sangre, ¡qué de injurias pacientemente oídas, qué de ludibrios deshonrosos soportados! Los esputos de los insultadores caían sobre quien poco antes había con su saliva cura do los ojos de un ciego. Aquel cuyos siervos flagelan ahora a los demonios y a sus ángeles por la virtud de su nombre, sufrió Él antes los azotes; el que corona a los mártires con flores inmarcesibles, quiso ser coronado de espinas; el que a los vencedores da la palma de la victoria se dejó abofetear con las palmas de sus verdugos; despojado fué de su terrena vestidura el que a los otros viste con ropa de inmortalidad; hiel le dieron por comida a quien da la comida celeste; vinagre por bebida a quien brindó cáliz de salvación. El inocente, el justo, o más bien, el que es la inocencia y justicia misma, fué contado entre los facinerosos, la verdad fué apremiada de falsos testimonios, el Juez es juzgado y la Palabra de Dios es conducida callada a la cruz. Y cuando ante la cruz del Señor se confunden los astros, se turban los elementos, se estremece la tierra, la noche cierra al día, el sol, por no ver el crimen de los judíos, aparta sus rayos y sus ojos; Él no habla ni se mueve ni hace ostentación de su majestad siquiera al final de su Pasión: todo se sufre hasta el fin, con perseverancia y sin interrupción, para que se consume en Cristo la plena y perfecta paciencia...

Ahora bien, hermanos amadísimos, si también nosotros estamos en Cristo; si nos hemos vestido de Él; si Él es el camino de la salvación, los que a Cristo seguimos por huellas de salvación, caminemos por los ejemplos de Cristo, conforme nos instruye el apóstol Juan, diciéndonos: *El que dice que permanece en Cristo, ha de andar de la manera que Cristo anduvo.* Del mismo modo, Pedro, sobre quien, por dignación del Señor, está fundada la Iglesia, pone en su carta, y dice: *Cristo ha sufrido por nosotros, dejándoos a vosotros ejemplo, para que sigáis las pisadas de Aquel que no hizo pecado y en cuya boca no se halló engaño, que siendo maldecido no respondía con otra maldición, al sufrir no profería amenazas, sino que se entregaba a quien le juzgaba injustamente.* Pensemos, hermanos carísimos, en esta paciencia del Señor durante nuestras persecuciones y martirios" [3].

Toda la literatura cristiana primitiva, de los Evangelios a los Padres Apostólicos, atestigua la supremacía que el misterio de la Pasión del Señor ocupaba en la vida

[3] Las referencias en HUMMEL, o. c., pp. 98-99.

de la Iglesia naciente. Es evidente que la meditación de los sufrimientos de Jesús templaba al cristiano de los primeros tiempos para el heroísmo de su fe, y, señaladamente, para el martirio. La misma Eucaristía era juntamente memorial vivo de la Pasión del Señor y fortaleza de quienes habían de estar a toda hora prestos a sufrirla por su fe. He aquí unas impresionantes palabras del grande obispo de Cartago, que nos revelan bien el espíritu con que el cristiano había de recibir la Eucaristía:

Considerantes idcirco se cotidie calicem sanguinis Christi bibere ut possint et ipsi propter Christum sanguinem fundere (Epist. 58, I, 2): "Considerando, por ende, que diariamente beben la sangre de Cristo, para que puedan también ellos verter la sangre por Cristo." El pasaje pertenece a una carta que es un verdadero tratado de preparación al martirio, y no cabe duda que la recepción de la Eucaristía era parte principal de esta preparación. San Ignacio de Antioquía, que por habernos revelado su alma en el momento único de caminar hacia el martrio es, en tantos aspectos, prototipo de mártires, nos da el sentir de quienes recibían la Eucaristía con la perspectiva del martirio, cuando escribe a los romanos: "No hallo gusto en el alimento de corrupción ni en los placeres de la presente vida. Pan de Dios quiero, que es la carne de Cristo; su sangre quiero por bebida, que es amor incorruptible" (*Ad. Rom.* 7, 3). La razón que San Cipriano alega para abreviar el tiempo de penitencia de los *caídos* en la persecución de Decio es que, amenazando, como él creía, otra más fiera persecución, no podía dejarse inermes, privados de la Eucaristía, a quienes tenían que estar prontos para la lucha:

"Con razón antes se prolongaba por más tiempo la penitencia de los arrepentidos, de modo que sólo a los enfermos se les socorría en el trance de la muerte; mas ello estaba bien mientras había calma y tranquilidad, pues ésta consentía que se pudieran dar largas a las lágrimas de los que lloraban, y sólo allá, en sus últimos momentos, se ayudara a los murientes. Mas la verdad es que ahora la paz es necesaria, no a los enfermos, sino a los fuertes, y hay que dar la comunión (*con la Iglesia primero y luego la Eucaristía*), no a los que mueren, sino a los que viven, para no dejar inermes y desnudos a los mismos que exhortamos a la batalla. Armémoslos con la protección de la sangre y del cuerpo de Cristo, y pues el fin de celebrar la Eucaristía es que sea seguridad para quienes la reciben, armemos con la defensa de la hartura del Señor a los que queremos estén seguros contra el enemigo. Pues ¿con qué derecho les enseñamos y pro-

vocamos a verter su sangre en la confesión del nombre cristiano, si cuando están para salir a pelear les negamos la sangre de Cristo? ¿Y de qué manera los hacemos aptos para el cáliz del martirio, si antes no los admitimos, por el derecho de la comunión con la Iglesia, a beber en ella el cáliz del Señor?" (Epist. 57, 2) [4].

Los mártires caminaban a la consumación de su sacrificio llenos del pensamiento de la Pasión de Jesús, que tenían conciencia de prolongar. Ese pensamiento los confortaba y exaltaba juntamente. Los cristianos de Lión, arrojados a las fieras en el anfiteatro, se alientan con la vista de Blandina, atada a un poste en forma de cruz, pues en ella creen ver al Señor mismo crucificado por su amor. Y los confesores romanos escriben a San Cipriano que para ellos no hay gloria comparable a la de haber sido "compañeros de la Pasión de Cristo" (Epist. 31, 3).

Esta colección, pues, de *Passiones martyrum,* tenía que iniciarse por la narración divinamente inspirada de la Pasión del que, con palabra tan suya, San Agustín llama Cabeza de los mártires. En su comentario al salmo 63, 2, que la Iglesia lee en la memorable ocasión de recordar la muerte del Señor, dice el santo:

"Miremos ya a nuestra propia Cabeza. Muchos mártires sufrieron cosas semejantes; pero ninguno brilla tanto como el que es Cabeza de los mártires. En Él vemos mejor lo que ellos experimentaron. Fué protegido de la muchedumbre de los malvados, pues Dios se protegía a sí mismo, protegía el Hijo su propia carne y el hombre a quien llevaba. Porque hijo del hombre es e hijo de Dios es. Hijo de Dios por la forma de Dios; hijo del hombre por la forma de siervo, por lo que tiene poder de entregar su alma y de volverla a tomar. ¿Qué pudieron hacerle sus enemigos? Mataron su cuerpo; su alma, no la pudieron matar. Atended. Poco era, pues, que el Señor exhortara a los mártires de palabra, si no los fortaleciera con el ejemplo."

Dom Leclerq inicia también su magna colección *Les Martyrs* por la narración de la Pasión del Señor, reproduciendo en versión francesa la famosa y más antigua

[4] San Agustín relaciona también martirio y Eucaristía. Sobre Io. 15, 13: *Maiorem hac dilectionem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis,* comenta: "Hoc beati martyres ardenti dilectione fecerunt; quorum si non inaniter memorias celebramus atque in convivio quo et ipsi saturati sunt ad mensam Domini accedimus, opportet ut quemadmodum ipsi et nos talia praeparemus... Quatenus ergo martyres pro fratribus sanguinem suum fuderunt, hactenus talia exhibuerunt qualia de mensa dominica perceperunt" (*Tract. in Io.* 84, 1-2). Notemos que lo que para San Agustín es ya recuerdo (*memorias martyrum celebramus*), para San Cipriano es viva y sangrante realidad.

armonía evangélica, conocida con el nombre de *Diatessaron* (τὸ διὰ τεσσάρων Εὐαγγέλιον). Siguiendo, en parte tan ilustre ejemplo, aquí se reproduce la armonía o concordia evangélica establecida por el cardenal Gomá, a base de la vieja versión del P. Scio, con lo que quisiéramos rendir homenaje a estos dos gloriosos nombres.

La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Y dicho el himno, después de haber hablado todas estas cosas, Jesús, con sus discípulos, salieron hacia el monte de los Olivos, al otro lado del torrente Cedrón, según costumbre. Entonces Jesús les dijo: "Todos vosotros padeceréis escándalo por mí esta noche. Porque escrito está: *Heriré al Pastor, y se descarriarán las ovejas del rebaño.* Mas después que resucitare, iré delante de vosotros a Galilea."

Respondió Pedro, y le dijo: "Aunque todos se escandalizaren en ti, yo nunca me escandalizaré." Y Jesús le dijo: "En verdad te digo, que tú hoy, esta noche, antes que cante dos veces el gallo, me negarás tres veces." Pedro, insistiendo con porfía, le dijo más: "Aunque sea menester morir yo juntamente contigo, no te negaré." Y todos los otros discípulos dijeron lo mismo.

Y les dijo: "Cuando os envié sin bolsa, y sin alforja, y sin calzado, ¿por ventura os faltó alguna cosa?" Y ellos respondieron: "Nada." Luego les dijo: "Pues ahora, quien tiene bolsa, tómela, y también alforja; y el que no la tiene, venda su túnica y compre espada. Porque os digo que es necesario que se vea cumplido en mí aun esto que está escrito: *Y fué contado entre los inicuos.* Porque las cosas que a mí se refieren, tocan a su fin." Mas ellos respondieron: "Señor, he aquí dos espadas." Y Él les dijo: "Basta."

Entonces fué Jesús con ellos a una granja llamada Getsemaní, donde había un huerto, en el cual entró él y sus discípulos; y dijo a sus discípulos: "Sentaos aquí, mientras yo voy allí, y hago oración. Orad, para que no caigáis en tentación." Y tomando consigo a Pedro y a los hijos del Zebedeo, Santiago y Juan, empezó a entristecerse y angustiarse, a atemorizarse y acongojarse. Y entonces dijo: "Triste está mi alma hasta la muerte; esperad aquí, y velad conmigo."

Y él se separó de ellos, y habiéndose adelantado un poco, como un tiro de piedra, rendido de hinojos, se postró sobre su rostro en tierra, e hizo oración, y dijo:

"Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz. *Abba,* Padre, todo te es posible. Si quieres, haz que pase de mí este cáliz; mas no como yo quiero, sino como tú. No se haga mi voluntad, sino la tuya."

Y vino a sus discípulos, y los halló dormidos por la tristeza. Y dijo a Pedro: "Simón, ¿duermes? ¿Así no habéis podido velar una hora conmigo? Velad y orad, para que no caigáis en la tentación. El espíritu, en verdad, está pronto; mas la carne, débil." Se fué de nuevo segunda vez, y oró, diciendo las mismas palabras: "Padre mío, si no puede pasar este cáliz sin que yo lo beba, hágase tu voluntad."

Y vino otra vez, y los halló dormidos, porque sus ojos estaban cargados, y no sabían qué responderle. Y dejándolos de nuevo, se marchó y oró tercera vez, diciendo las mismas palabras. Y se le apareció un ángel del cielo, confortándole. Y entrando en agonía, oraba con mayor vehemencia. Y fué su sudor como gotas de sangre, que corría hasta la tierra.

Entonces vino, por tercera vez, a sus discípulos, y les dijo: "Dormid ya y reposad. Basta: ved aquí llegada la hora, y el Hijo del hombre será entregado en manos de pecadores: Levantaos, vamos: ved que ha llegado el que me entregará."

Y Judas, que lo entregaba, sabía también aquel lugar, porque muchas veces concurría allí Jesús con sus discípulos. Judas, pues, habiendo tomado una cohorte, y los alguaciles de los pontífices y de los fariseos, vino allí con linternas, y con hachas, y con armas.

Y estando Él (Jesús) aún hablando, he aquí que llegó Judas Iscariote, uno de los doce, y con él una grande tropa de gente con espadas y con palos, que habían enviado los príncipes de los sacerdotes y los escribas y los ancianos del pueblo: al frente de ellos iba Judas. Y el que lo entregó les dió señal, diciendo: "El que yo besare, él mismo es; prendedlo y conducidlo con cautela." Y se llegó luego a Jesús, y dijo: "Dios te guarde, Maestro". Y lo besó. Y Jesús le dijo: "Amigo, ¿a qué has venido? Judas, ¿con un beso entregas al Hijo del hombre?"

Mas Jesús, sabiendo todas las cosas que habían de venir sobre él, se adelantó, y les dijo: "¿A quién buscáis?" Le respondieron: "A Jesús Nazareno." Jesús les dice: "Yo soy." Y Judas, aquel que lo entregaba, estaba también con ellos. Luego, pues, que les dijo: "Yo soy", volvieron atrás, y cayeron en tierra.

Mas volvió a preguntarles: "¿A quién buscáis?" Y ellos dijeron: "A Jesús Nazareno." Respondió Jesús: "Os he dicho que yo soy: pues si me buscáis a mí, dejad mar-

char a éstos." Para que se cumpliese la palabra que dijo: "De los que me diste, a ninguno de ellos perdí."

Llegáronse entonces aquéllos, y echaron mano de Jesús, y le prendieron. Y cuando vieron los que estaban con él lo que iba a suceder, que Jesús sería maniatado y llevado prisionero, le dijeron: "Señor, ¿herimos con espada?" Y he aquí que uno de los que estaban con Jesús, Simón Pedro, que llevaba una espada, alargando la mano, sacó su espada, e hiriendo a un siervo del príncipe de los sacerdotes, le cortó la oreja derecha. El siervo tenía por nombre Malco.

Pero Jesús, tomando la palabra, dijo: "Dejadlo; no paséis adelante." Y habiendo tocado la oreja de él, le sanó. Entonces díjole Jesús a Pedro: "Vuelve tu espada a su lugar, a la vaina; porque todos los que tomaren espada, a espada morirán. ¿Por ventura piensas que no puedo rogar a mi Padre, y me dará ahora mismo más de doce legiones de ángeles? El cáliz que mi Padre me dió, ¿no lo tengo de beber? Pues, ¿cómo se cumplirán las Escrituras, que así conviene que se haga?"

En aquella hora dijo Jesús a las turbas, a los que a Él habían venido, príncipes de los sacerdotes, magistrados del templo y ancianos: "Como a ladrón habéis salido con espadas y con palos a prenderme. Cada día estaba sentado en el templo con vosotros enseñando, y no me prendisteis, no extendisteis las manos contra mí; pero ésta es vuestra hora y el poder de las tinieblas." Mas esto todo fué hecho para que se cumpliesen las Escrituras de los profetas. Entonces le desampararon todos los discípulos, y huyeron.

La cohorte, pues, y el tribuno, y los ministros de los judíos, prendieron a Jesús, y lo ataron. Y un mancebo iba en pos de él, cubierto de una sábana sobre el cuerpo desnudo; y le asieron. Mas él, soltando la sábana, se les escapó desnudo.

Y lo llevaron primero a Anás, porque era suegro de Caifás, el cual era pontífice aquel año. Y Caifás era el que había dado el consejo a los judíos: que convenía que muriese un hombre por el pueblo.

El pontífice, pues, preguntó a Jesús sobre sus discípulos y sobre su doctrina. Jesús le respondió: "Yo manifiestamente he hablado al mundo; yo siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo, adonde concurren todos los judíos, y nada he hablado en oculto. ¿Qué me preguntas a mí? Pregunta a aquellos que han oído lo que yo les hablé: bien saben éstos lo que yo he dicho." Cuando esto hubo dicho, uno de los ministros que estaban allí dió una bofetada a Jesús, diciendo: "¿Así respondes al

pontífice?" Jesús le respondió: "Si he hablado mal, da testimonio del mal; mas, si bien, ¿por qué me hieres?" Y Anás lo mandó atado al pontífice Caifás.

Mas los que tenían preso a Jesús le llevaron a casa de Caifás, el príncipe de los sacerdotes, donde se habían juntado los escribas y los ancianos y todos los sacerdotes. Los príncipes de los sacerdotes y todo el concilio buscaban algún falso testimonio contra Jesús, para entregarlo a la muerte. Y no le hallaron, aunque se habían presentado muchos falsos testigos. Porque muchos decían falsos testimonios contra él, mas no concordaban sus testimonios. Mas, por último, llegaron dos testigos falsos, y dieron contra él un falso testimonio. Y dijeron: "Éste dijo: Puedo destruir el templo de Dios y reedificarlo en tres días. Nosotros le hemos oído decir: Yo destruiré este templo hecho a mano y en tres días edificaré otro no hecho a mano." No se concordaba el testimonio de ellos.

Y levantándose el príncipe de los sacerdotes en medio, le dijo: "¿No respondes nada a lo que éstos deponen contra ti?" Y Jesús callaba, y nada respondió. Y otra vez el príncipe de los sacerdotes le preguntó, y le dijo: "¿Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios bendito? Te conjuro por el Dios vivo que nos digas si tú eres el Cristo, el Hijo de Dios." Jesús le dice: "Tú lo has dicho: Yo soy. Y aún os digo que veréis de aquí a poco al Hijo del Hombre sentado a la derecha de la virtud de Dios, y venir en las nubes del cielo."

Entonces, el príncipe de los sacerdotes rasgó sus vestiduras, y dijo: "¡Ha blasfemado! ¿Qué necesidad tenemos ya de testigos? He aquí que ahora acabáis de oír la blasfemia. ¿Qué os parece?" Y todos ellos, respondiendo, dijeron: "Reo es de muerte."

Entonces algunos le escupieron en la cara, y le maltrataron a puñadas, y otros, los ministros, le dieron bofetadas en el rostro, y los que le habían apresado le escarnecían, hiriéndole. Y le vendaban los ojos y le herían en la cara y le preguntaban, diciendo: "Adivínanos, Cristo, ¿quién es el que te ha herido?" Y decían otras muchas cosas, blasfemando contra él.

Seguían a Jesús, de lejos, Simón Pedro y otro discípulo, hasta el atrio del príncipe de los sacerdotes. Y aquel discípulo era conocido del pontífice, y entró con Jesús en el atrio del pontífice. Mas Pedro estaba fuera, a la puerta. Y salió el otro discípulo, que era conocido del pontífice, y lo dijo a la portera, e hizo entrar a Pedro. Y dijo a Pedro la criada portera: "¿No eres tú también de los discípulos de este hombre?" Dice él: "No soy." Y ha-

biendo entrado, se estaba sentado con los ministros, para ver en qué paraba aquello.

Y encendido fuego, abajo, en medio del atrio, fuera, y sentándose ellos alrededor, estaba también Pedro en medio de ellos calentándose. Una criada, cuando lo vió sentado a la lumbre, lo miró con atención y dijo: "También tú estabas con Jesús Nazareno; y éste con él estaba." Mas él lo negó delante de todos, diciendo: "Mujer, no lo conozco, no sé lo que dices." Y se salió fuera, delante del atrio, y cantó el gallo.

Y al poco rato, saliendo él a la puerta, lo vió otra criada, y dijo a los que estaban allí: "Este estaba también con Jesús Nazareno." Y, viéndole de nuevo la criada, comenzó a decir a los que estaban presentes: "Este de ellos es." Y negó otra vez con juramento, diciendo: "No conozco a tal hombre."

Los criados y los ministros estaban en pie a la lumbre, porque hacía frío, y se calentaban. Y Pedro estaba también en pie, calentándose con ellos. Y le dijeron: "¿No eres tú también de sus discípulos?" Negó él, y dijo: "No soy." Otro, mirándolo, le dijo: "También tú eres de ellos." Mas Pedro dijo: "Oh, hombre, no lo soy."

Y pasada como una hora, afirmaba otro y decía: "En verdad, éste con él estaba; porque es también galileo." Y dijo Pedro: "Hombre, no sé lo que dices." Acercáronse los que estaban en pie y dijeron a Pedro: "En verdad, que tú también eres de ellos, porque tu habla te da bien a conocer." Entonces comenzó a hacer imprecaciones, y a maldecirse, y a jurar: "Yo no conozco a este hombre de quien habláis."

Dícele uno de los criados del pontífice, pariente de aquel a quien había cortado Pedro la oreja: "¿No te vi yo a ti en el huerto con él?" Y otra vez negó Pedro. Y en el mismo instante, cuando él estaba aún hablando, cantó el gallo otra vez. Y, volviéndose el Señor, miró a Pedro. Y Pedro se acordó de la palabra del Señor, como le había dicho: "Antes que el gallo cante dos veces, me negarás tres veces." Y empezó a llorar. Y saliendo fuera, lloró amargamente.

Y al punto, por la mañana, cuando fué de día, se juntaron los ancianos del pueblo, y todos los príncipes de los sacerdotes, y los escribas, y todo el concilio contra Jesús, para entregarlo a la muerte, y lo llevaron a su concilio, y le dijeron: "Si tú eres el Cristo, dínoslo." Respondióles: "Si os lo dijere, no me creeréis. Y también si os preguntare, no me responderéis ni me soltaréis. Mas desde ahora, el Hijo del Hombre estará sentado a la diestra de la virtud de Dios." Dijeron todos: "Luego, ¿tú eres

el Hijo de Dios?" Él dijo: "Vosotros lo decís: lo soy." Y ellos dijeron: "¿Qué necesitamos más testimonio? Pues nosotros mismos lo hemos oído de su boca." Y se levantó toda aquella multitud, y, atando a Jesús, lo llevaron atado a Poncio Pilatos, presidente.

Entonces Judas, que le había entregado, cuando vió que había sido condenado, movido de arrepentimiento, volvió las treinta monedas de plata a los príncipes de los sacerdotes y a los ancianos, diciendo: "He pecado entregando la sangre inocente." Mas ellos dijeron: "¿Qué nos importa a nosotros? Tú verás." Y arrojando las monedas de plata en el templo, se retiró, y fué y se ahorcó con un lazo.

Y los príncipes de los sacerdotes, tomando las monedas de plata, dijeron: "No es lícito meterlas en el tesoro, porque es precio de sangre." Y, habiendo deliberado sobre ello, compraron con ellas el campo de un alfarero, para sepultura de los extranjeros. Por lo cual fué llamado aquel campo *Hacéldama,* esto es, campo de sangre, hasta el día de hoy. Entonces se cumplió lo que fué dicho por Jeremías el profeta, que dijo: *Y tomaron las treinta monedas de plata, precio del comprado, según que fué valuado por los hijos de Israel. Y las dieron por el campo de un alfarero, así como me lo ordenó el Señor.*

Llevan, pues, a Jesús desde casa de Caifás al pretorio. Y era por la mañana. Y ellos no entraron en el pretorio, por no contaminarse y por poder comer la Pascua. Pilatos, pues, salió fuera a ellos, y dijo: "¿Qué acusación traéis contra este hombre?" Respondieron y le dijeron: "Si éste no fuera malhechor, no te lo hubiéramos entregado." Díjoles, pues, Pilatos: "Tomadle vosotros y juzgadle según vuestra ley." Y los judíos le dijeron: "No nos es lícito a nosotros matar a alguno." Para que se cumpliese la palabra que Jesús había dicho, señalando de qué muerte había de morir.

Y comenzaron a acusarle, diciendo: "A éste hemos hallado pervirtiendo a nuestra nación y vedando dar tributo a César y diciendo que él es el Cristo rey."

Volvió, pues, a entrar Pilatos en el pretorio, y llamó a Jesús. Y Jesús compareció ante el presidente, y le preguntó el presidente, y le dijo: "¿Eres tú el rey de los judíos?" Respondió Jesús: "¿Dices tú esto por tu cuenta o te lo han dicho otros de mí?" Respondió Pilatos: "¿Soy yo acaso judío? Tu nación y los pontífices te han puesto en mis manos. ¿Qué has hecho?" Respondió Jesús: "Mi reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros, sin duda, pelearían, para que yo

no fuera entregado a los judíos; mas ahora mi reino no es de aquí."

Entonces Pilatos le dijo: "¿Luego tú eres rey? ¿Eres tú el rey de los judíos?" Respondió Jesús: "Tú dices que yo soy rey. Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que es de la verdad, escucha mi voz." Pilatos le dice: "¿Qué cosa es verdad?" Y cuando esto hubo dicho, salió otra vez a los judíos, a los príncipes de los sacerdotes y a la multitud y les dijo: "Yo no hallo en él delito alguno."

Dijo Pilatos a los príncipes de los sacerdotes y al pueblo: "Ningún delito hallo en este hombre." Y siendo acusado por los príncipes de los sacerdotes, y los ancianos, en muchas cosas, nada respondió. Y Pilatos le preguntó otra vez, diciendo: "¿No respondes nada? Mira de cuántas cosas te acusan. ¿No oyes cuántos testimonios dicen contra tí?" Jesús, empero, nada más contestó, ni una palabra, de modo que se maravilló Pilatos en gran manera.

Mas ellos insistían, diciendo: "Tiene alborotado al pueblo con la doctrina que esparce por toda Judea, comenzando desde Galilea hasta aquí." Pilatos, que oyó decir de Galilea, preguntó si aquel hombre era galileo. Y cuando entendió que era de la jurisdicción de Herodes, lo remitió a Herodes, el cual en aquellos días se hallaba también en Jerusalén.

Y Herodes, cuando vió a Jesús, se alegró mucho, porque hacía largo tiempo que deseaba verle, por haber oído decir de él muchas cosas, y esperaba verle hacer algún milagro. Le hizo, pues, muchas preguntas. Mas él nada le respondía. Y estaban los príncipes de los sacerdotes y los escribas acusándole con gran instancia. Y Herodes, con toda su corte, le despreció; y, escarneciéndole, le hizo vestir de una ropa blanca, y lo volvió a enviar a Pilatos. Y aquel día hiciéronse amigos Herodes y Pilatos; porque antes estaban enemistados entre sí.

Pilatos, pues, convocados los príncipes de los sacerdotes, y los magistrados, y el pueblo, les dijo: "Me habéis presentado este hombre como alborotador del pueblo; y ved que, preguntándole yo delante de vosotros, no hallé en este hombre delito alguno de aquellos de que le acusáis. Ni Herodes tampoco: porque os remití a él, y he aquí que nada se le ha probado que merezca muerte. Y así le soltaré, después de haberlo castigado."

Por el día solemne acostumbraba el presidente, y debía hacerlo, entregar libre al pueblo un preso, el que querían. Y a la sazón tenía un preso muy famoso, que se llamaba Barrabás, que era ladrón, y que estaba preso

con otros sediciosos por haber hecho un homicidio en una revuelta. Cuando hubo salido la turba, comenzó a pedirle a Pilatos la gracia que siempre les hacía.

Estando, pues, ellos reunidos, les dijo Pilatos: "Costumbre tenéis vosotros que os suelte a uno por la Pascua. ¿A quién queréis que os suelte? ¿A Barrabás, o, por ventura, a Jesús, Rey de los judíos, que es llamado el Cristo?" Pues sabía que por envidia lo habían entregado los príncipes de los sacerdotes.

Y estando él sentado en su tribunal, le envió a decir su mujer: "No te metas con ese justo; porque muchas cosas he padecido hoy en sueños por causa de él."

Y los príncipes de los sacerdotes y los ancianos indujeron al pueblo a que pidiese la libertad de Barrabás y la muerte de Jesús. Así es que, preguntándoles el presidente, y diciendo: ¿A quién de los dos queréis que os suelte?", todo el pueblo dió voces a una, diciendo: "Haz morir a éste y suéltanos a Barrabás." Este había sido puesto en la cárcel por cierta sedición acaecida en la ciudad y por un homicidio.

Y Pilatos les habló de nuevo, queriendo libertar a Jesús: "Entonces, ¿qué haré de Jesús, que se llama el Cristo?" Mas ellos, todos, volvían a dar voces, por segunda vez, diciendo: "¡Crucifícale!, ¡crucifícale!" Y él, tercera vez, les dijo: "Pues, ¿qué mal ha hecho éste? Yo no hallo en él causa alguna de muerte; lo castigaré, pues, y lo soltaré." Mas ellos insistían con mayor fuerza, pidiendo a grandes voces que fuese crucificado, diciendo: "¡Crucifícale!", y aumentaba el vocerío. Y Pilatos, queriendo contentar al pueblo, resolvió que se hiciera lo que ellos pedían. Y les soltó al que por sedición y homicidio había sido puesto en la cárcel y al cual habían pedido, y entregó a Jesús al arbitrio de ellos.

Y Pilatos tomó entonces a Jesús y azotóle.

Y los soldados del presidente, tomando a Jesús, le llevaron al atrio del pretorio, y convocaron a su rededor a toda la cohorte. Y desnudándole, le vistieron un manto de púrpura. Y tejiendo una corona de espinas, se la colocaron sobre su cabeza y una caña en su diestra. Y venían a él, y doblando ante él la rodilla, le escarnecían, y le adoraban, y se burlaban de él, y comenzaron a saludarle, diciendo: "Dios te salve, rey de los judíos." Y le daban bofetadas. Y escupiéndole, tomaron una caña, y le herían con ella en la cabeza.

Pilatos, pues, salió otra vez fuera, y les dijo: "Ved que os le saco fuera, para que sepáis que no hallo en él delito alguno." (Y salió Jesús llevando una corona de espinas y un manto de púrpúra.) Y Pilatos les dijo: "Ved

aquí al hombre." Y cuando le vieron los pontífices y los ministros, daban voces, diciendo: "¡Crucifícale!, ¡crucifícale!" Pilatos les dice: "Tomadle allá vosotros, y crucificadle, porque yo no hallo en él delito." Los judíos le respondieron: "Nosotros tenemos una ley, y, según esa ley, debe morir, porque se hizo Hijo de Dios."

Cuando Pilatos oyó estas palabras, temió más. Y volvió a entrar en el pretorio; y dijo a Jesús: "¿De dónde eres tú?" Mas Jesús no le dió respuesta. Y Pilatos le dice: "¿A mí no me hablas? ¿No sabes que tengo poder para crucificarte y que tengo poder para soltarte?" Respondió Jesús: "No tendrías poder alguno sobre mí, si no te hubiera sido dado de arriba. Por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene."

Y desde entonces procuraba Pilatos libertarle. Mas los judíos gritaban, diciendo: "Si a éste sueltas, no eres amigo del César. Porque todo aquel que se hace rey, contradice al César." Pilatos, cuando oyó estas palabras, sacó afuera a Jesús, y se sentó en su tribunal, en el lugar que se llama *Lithóstrotos,* y en hebreo *Gábbatha.* Y era el día de la preparación de la Pascua, y como la hora de sexta, y dice a los judíos: "Ved aquí a vuestro rey." Y ellos gritaban: "Quita, quita, crucifícale." Les dice Pilatos: "¿A vuestro rey he de crucificar?" Respondieron los pontífices: "No tenemos rey, sino a César."

Y viendo Pilatos que nada adelantaba, sino que crecía más el alboroto, tomando agua, se lavó las manos delante del pueblo, diciendo: "Inocente soy yo de la sangre de este justo; allá os lo veáis vosotros." Y respondiendo todo el pueblo, dijo: "Sobre nosotros y sobre nuestros hijos sea su sangre."

Y entonçes se lo entregó a su voluntad, para que fuese crucificado. Y tomaron a Jesús y le sacaron fuera.

Y después que le escarnecieron, le desnudaron del manto y le vistieron de sus ropas y lo llevaron a crucificar.

Y llevando su cruz a cuestas, salió para aquel lugar que se llama Calvario, y en hebreo Gólgota.

Y cuando lo llevaban, tomaron un hombre de Cirene, llamado Simón, padre de Alejandro y Rufo, que hallaron al salir, un transeúnte que venía de una granja, a quien alquilaron para que llevara su cruz, y le cargaron la cruz, para que la llevara en pos de Jesús.

Y le seguían una grande multitud del pueblo, y de mujeres, las cuales lloraban y plañían. Mas Jesús, volviéndose hacia ellas, les dijo: "Hijas de Jerusalén, no lloréis sobre mí; antes llorad sobre vosotras mismas y sobre vuestros hijos. Porque vendrán días en que dirán:

"Bienaventuradas las estériles, y los vientres que no concibieron, y los pechos que no dieron de mamar." Entonces comenzarán a decir a los montes: "Caed sobre nosotros", y a los collados: "Cubridnos." Porque, si en el árbol verde hacen esto, en el seco, ¿qué se hará?"

Y llevaban también con él otros dos, que eran malhechores, para hacerlos morir.

Y le daban a beber vino mezclado con mirra y hiel, y, habiéndolo gustado, no lo tomó. Era, pues, la hora de tercia cuando lo crucificaron. Y crucificaron con él dos ladrones: el uno a su derecha, y el otro a su izquierda, y en medio Jesús. Y se cumplió la Escritura, que dice: *Y fué contado entre los malvados.*

Y Pilatos escribió también el título de su causa; y lo puso sobre la cruz, sobre su cabeza. Y estaba escrito: "Este es Jesús Nazareno, Rey de los judíos." Y muchos de los judíos leyeron este título, porque estaba cerca de la ciudad el lugar donde crucificaron a Jesús. Y estaba escrito en hebreo, en griego y en latín. Y decían a Pilatos los pontífices de los judíos: "No escribas "rey de los judíos", sino que él dijo: "Rey soy de los judíos". Respondió Pilatos: "Lo que he escrito, escrito queda."

Los soldados, después de haber crucificado a Jesús, tomaron sus vestiduras (y las hicieron cuatro partes, para cada soldado su parte) y la túnica. Y dividiendo sus vestiduras, echaron suerte sobre ellas, para ver lo que llevaría cada uno.

Mas la túnica no tenía costura, sino que era tejida desde arriba. Y dijeron unos a otros: "No la partamos, mas echemos suertes sobre ella, para quién será." Con lo que se cumplió la Escritura, que dice: *Repartieron mis vestidos entre sí; y echaron suerte sobre mi vestidura.* Y los soldados ciertamente hicieron esto.

Mas Jesús decía: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen." Y el pueblo estaba mirando.

Y los que pasaban le blasfemaban, moviendo sus cabezas, y diciendo: "¡Ah! Tú, el que destruyes el templo de Dios y lo reedificas en tres días, sálvate a ti mismo; si eres Hijo de Dios, baja de la cruz."

Asimismo, insultándole también los príncipes de los sacerdotes, con los escribas y ancianos, decían, hablando entre sí: "A otros salvó, y a sí mismo no se puede salvar; si es el rey de Israel, baje ahora de la cruz, para que le veamos y le creamos. Sálvese a sí mismo, si éste es el Cristo elegido de Dios. Confió en Dios: líbrelo ahora, si le ama, pues dijo: "Hijo soy de Dios."

Y los ladrones que estaban crucificados con él, le improperaban. Le escarnecían también los soldados, acer-

cándose a él y presentándole vinagre y diciendo: "Si tú eres el rey de los judíos, sálvate a ti mismo."

Y uno de aquellos ladrones que estaban colgados, le injuriaba, diciendo: "Si tú eres el Cristo, sálvate a ti mismo y a nosotros." Mas el otro, respondiendo, le reprendió, diciéndole: "Ni aun tú temes a Dios, estando en el mismo suplicio. Y nosotros, a la verdad, estamos en él justamente, porque recibimos el pago de lo que hicimos; mas éste ningún mal ha hecho." Y decía a Jesús: "Señor, acuérdate de mí cuando hayas llegado a tu reino." Y Jesús le dijo: "En verdad te digo, que hoy estarás conmigo en el paraíso." Y estaban junto a la cruz de Jesús su Madre, y la hermana de su Madre, María de Cleofás, y María Magdalena. Y como vió Jesús a su Madre y al discípulo que amaba, que estaba allí, dijo a su Madre: "Mujer, he ahí a tu hijo." Después dijo al discípulo: "He ahí a tu Madre." Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa.

Mas desde la hora sexta hubo tinieblas sobre toda la tierra, hasta la hora de nona, y el sol se oscureció. Y cerca de la hora de nona, clamó Jesús con gran voz, diciendo: *Elí, Elí, lamma sabacthani?*" Esto es: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" Algunos, pues, de los que allí estaban, cuando esto oyeron, decían: "A Elias llama éste."

Después de esto, sabiendo Jesús que todas las cosas estaban ya cumplidas, para que se cumpliese la Escritura, dijo: "Tengo sed." Había allí un vaso lleno de vinagre. Y corriendo uno de ellos, empapó una esponja de vinagre; y ellos, poniendo alrededor de un hisopo la esponja empapada en vinagre, se la aplicaron a la boca. Y luego que Jesús tomó el vinagre, dijo: "¡Cumplido está!" Y clamando otra vez con gran voz, dijo Jesús: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu." E inclinando la cabeza, entregó su espíritu, expiró.

Y he aquí: se rasgó por medio el velo del templo en dos partes, de alto a bajo, y tembló la tierra, y se hendieron las piedras, y se abrieron los sepulcros, y los cuerpos de muchos santos que habían muerto, resucitaron. Y saliendo de los sepulcros después de la resurrección de él, vinieron a la ciudad santa y se aparecieron a muchos.

Y cuando vió el centurión, que estaba enfrente, lo que había acontecido, y que así clamando había expirado, glorificó a Dios, diciendo: "Verdaderamente, este hombre era justo; verdaderamente era Hijo de Dios." Y los que con él estaban custodiando a Jesús, y todo el gentío que asistía a este espectáculo y veía lo que pasaba, a la vista del terremoto y de las cosas que ocurrían, tuvieron gran

temor, y decían: "En verdad que éste era Hijo de Dios"; y se volvían, dándose golpe en los pechos.

Y estaban todos sus conocidos a lo lejos; y también estaban allí unas mujeres, muchas, mirando de lejos; enter las cuales estaba María Magdalena, y María, madre de Santiago el Menor y de José, y Salomé, madre de los hijos del Zebedeo, las cuales, cuando estaban en Galilea, le seguían y le servían, y otras muchas que, juntamente con él, habían subido a Jerusalén.

Y los judíos, porque era la Preparación, para que no quedaran los cuerpos en la cruz el sábado, pues era aquél un sábado muy solemne, rogaron a Pilatos que les quebrasen las piernas y fuesen quitados. Vinieron, pues, los soldados, y quebraron las piernas al primero, y al otro que fué crucificado con él. Mas cuando vinieron a Jesús, viéndole ya muerto, no le quebraron las piernas.

Mas uno de los soldados le abrió el costado con una lanza y salió luego sangre y agua.

Y el que lo vió, dió testimonio; y verdadero es su testimonio. Y él sabe que dice verdad, para que vosotros también creáis. Porque estas cosas fueron hechas para que se cumpliese la Escritura: *No le quebraréis ni un hueso.* Y también dice otra Escritura: *Pondrán los ojos en aquel a quien traspasaron.*

Y cuando se hizo tarde, pues era la Parasceve, que es la víspera del sábado, vino José de Arimatea, ciudad de Judea, ilustre senador, hombre rico, varón bueno y justo, que también él esperaba el reino de Dios, el cual no había consentido en el consejo ni en los hechos de ellos, porque era discípulo de Jesús, aunque oculto por el miedo a los judíos. Llegóse, y entró osadamente a Pilatos, y pidió el cuerpo de Jesús. Y Pilatos se maravillaba de que tan pronto hubiese muerto. Y llamando al centurión, preguntó si era ya muerto. Y después que lo supo del centurión, dió el cuerpo a José.

Vino, pues, José, despúés de haber comprado una sábana, y quitó el cuerpo de Jesús. Y Nicodemo, el que había ido primeramente de noche a Jesús, vino también trayendo una confección, como de cien libras, de mirra y áloe. Y tomaron el cuerpo de Jesús, y, descolgado, lo liaron con lienzos, y entre ellos pusieron aromas, así como los judíos acostumbraban sepultar. Y José envolvió el cuerpo en la sábana limpia.

Y en aquel lugar en donde fué crucificado, había un huerto, y en el huerto un sepulcro nuevo, que había hecho abrir en una piedra, en el que aún no había sido puesto alguno. Allí, pues, por causa de la Parasceve de

los judíos, porque estaba cerca el sepulcro, pusieron a Jesús.

Y revolvió José una gran piedra a la entrada del sepulcro y se marchó; y el sábado alboreaba.

Y viniendo también las mujeres que habían seguido a Jesús desde Galilea, María Magdalena y María de José, observaron el sepulcro, estando sentadas delante de él, y miraban dónde lo colocaban, y cómo fué depositado su cuerpo. Y, volviéndose, prepararon aromas y ungüentos; y reposaron el sábado, conforme al mandamiento.

Y otro día, que es el que sigue al de la Parasceve, los príncipes de los sacerdotes y los fariseos acudieron juntos a Pilatos, diciendo: "Señor, nos acordamos que dijo aquel impostor, cuando todavía estaba en vida: "Después de tres días resucitaré." Manda, pues, que se guarde el sepulcro hasta el tercer día, no sea que vayan sus discípulos, y lo hurten, y digan a la plebe: "Resucitó de entre los muertos", y será el postrer error peor que el primero." Pilatos les dijo: "Tenéis una guardia; id y guardadlo como sabéis." Ellos, pues, fueron, y asegurando bien el sepulcro, sellaron la piedra y pusieron guardia.

MARTIRIO DE SAN ESTEBAN

La Iglesia nace el día de Pentecostés, diez días después de la ascensión del Señor a los cielos, en que les cumple la promesa que los hiciera momentos antes de remontar su vuelo a la diestra del Padre: *Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que ha de venir sobre vosotros, y seréis testigos míos* (μάρτυρες) *en Jerusalén y en toda Judea y Samaria y hasta lo postrero de la tierra* (Act. 1, 8). Los Apóstoles, aun antes de la venida del Espíritu Santo, parecen sentir claramente que su misión se cifra justamente en dar testimonio de Jesús, señaladamente de su resurrección, y para colmar el hueco que la traición de Judas dejó en el Colegio de los Doce, San Pedro se levanta ante la congregación de los hermanos—estaban reunidas como unas ciento veinte personas—y proclama que *es necesario escoger de entre los hombres que convivieron con nosotros todo el tiempo en que el Señor Jesús entró y salió entre nosotros, empezando desde el bautismo de Juan hasta el día en que fué levantado de entre nosotros, un testigo de su resurrección juntamente con nosotros.*" El hueco lo llenó Matías. Llenos del Espíritu Santo, los Apóstoles dan, por boca de Pedro, el primer testimonio de la gloria y resurrección de Jesús la mañana misma de Pentecostés ante la muchedumbre atónita y conmovida por el milagro de oír a pobres galileos hablar las lenguas de los más varios y dispersos pueblos de la tierra: *A este Jesús*—dice Pedro en su discurso—*Dios le ha resucitado, y todos nosotros somos testigos de ello. Levantado, pues, a la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, lo ha derramado, como vosotros lo estáis viendo y oyendo. Porque no fué David quien subió a los cielos, y, sin embargo, él dice:*

"*Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies*" (Act. 2, 32-35).

Por segunda vez, Pedro y Juan, tras la milagrosa curación del cojo de nacimiento, se proclaman testigos de la resurrección de Jesús (Act. 3, 15); pero esta vez los Apóstoles son encarcelados y comparecen luego ante el mismo tribunal que había juzgado y condenado a su Maestro. Sin embargo, ante la evidencia del milagro y el ruido producido entre el pueblo, que se pone de parte de

los Apóstoles, el Sanhedrín se limita a prohibir a los discípulos del Nazareno que no sean osados de pronunciar más su nombre. A lo que Pedro y Juan respondieron: *Juzgad si es justo delante de Dios obedeceros a vosotros antes que a Dios. Porque nosotros no podemos menos de hablar lo que hemos visto y oído* (Act. 4, 19-20). Por segunda vez, alarmada la autoridad religiosa ante los progresos de la nueva secta, se prende a los Apóstoles, y por tercera vez dan Pedro y los Apóstoles valientemente testimonio de Jesús:

Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres. El Dios de nuestros padres resucitó a Jesús, a quien vosotros ejecutasteis, haciéndole colgar de un madero. A éste, como príncipe y salvador, le levantó Dios a su diestra a fin de dar penitencia a Israel y remisión de los pecados. Y nosotros somos testigos de ello y el Espíritu Santo que Dios ha dado a quienes le obedecen (Act. 5, 30-32).

Esta confesión pudiera ya haberles costado cara, sin la sensata intervención de Gamaliel en el consejo que juzgó a los Apóstoles: "Dejad a estos hombres en paz —viene a decir a sus exaltados compañeros este prudente Rabbí—. Si el designio que traen o la obra que emprenden es cosa humana, ella por sí misma se deshará; mas si es de Dios, vosotros no podréis destruirla, y temed, por añadidura, aparecer como hombres que declaran guerra a Dios."

Rendidos a tan sensatos razonamientos, los sanhedritas sueltan a los Apóstoles, no sin antes azotarlos, y éstos salieron gozosos de la presencia del consejo por haber sido dignos de sufrir deshonor por el Nombre.

Ante el pueblo y ante el supremo tribunal religioso de la nación, los Apóstoles—Pedro a la cabeza de todos y hablando siempre en nombre de todos—habían dado testimonio de Jesús, habían sido testigos, *martyres* suyos; pero estaba reservada a otro, a un diácono, a un ministro de los Apóstoles, la gloria de sellar con su sangre, el primero, su testimonio de Jesús.

El primer martirio, el primer testimonio de sangre, está ligado a la institución de los diáconos o ministros en la vida de la primitiva comunidad de Jerusalén. Esta comunidad se nos presenta, en parte al menos, como una institución de caridad o beneficencia. Los fieles pudientes venden sus posesiones y depositan el precio a los pies de los Apóstoles. Estos asisten cotidianamente a las varias categorías de necesitados, entre los que se destacan las viudas. Crece el número de creyentes y pronto se oyen las primeras quejas: las viudas de los helenis-

tas o creyentes que proceden de la dispersión, murmuran de verse postergadas frente a las viudas de hebreos puros o palestinenses. Los Apóstoles acogen las quejas y proponen la creación de una especie de cuerpo de ministros que atiendan especialmente el servicio de los necesitados helenistas. Tal es el origen de la institución de los diáconos, que son establecidos y consagrados en número de siete. El más ilustre de todos es Esteban, destinado a ser el primer mártir, el protomártir de la Iglesia. Su nombre—*Stephanos*—parecía prenunciar que había de alcanzar el primero la corona de los triunfadores mártires de Cristo, nota Eusebio (HE, II, 1, 1).

El helenismo de Esteban explica su muerte. Los Apóstoles, aun predicando la mesianidad de Jesús y su misión divina, atestiguada por Dios con el supremo milagro de la resurrección, y hasta proclamando su gloria a par de Dios por su ascensión a los cielos, no pasan, a los ojos del pueblo y de los dirigentes religiosos, de ser un grupo de fieles israelitas a quienes se ve frecuentar el templo y observar fielmente la ley divina. Esteban entra en las sinagogas de los libertos, de los cirenaicos, de los alejandrinos, de los de Cilicia y del Asia, y proclama y demuestra, con la fuerza del Espíritu Santo, que hablaba por él, las mismas verdades que predicaban Pedro y los demás Apóstoles ante el pueblo; pero da un paso más, de audacia incalculable, y sienta la doctrina de que Moisés, la ley y el templo eran cosas caducas, y habían, en efecto, caducado desde la aparición de Jesús de Nazaret. Es interesante pensar que en la Sinagoga de los de Cilicia pudo hallarse el joven Saulo, fariseo ardiente que oiría cor horror las blasfemias de Esteban, y, vencido, como los otros, por la fuerza de su palabra, votó con ellos su muerte. Esteban es arrebatado ante el tribunal; se defiende con un largo discurso de la doble acusación de haber hablado contra la ley y el templo; pero, en realidad, lo que trata de defender no es su persona o su vida, sino su fe, y por eso es auténtico mártir. El discurso termina con este terrible apóstrofe, en que el reo se convierte en acusador:

"Hombres de dura cerviz e incircuncisos de corazón y de oídos; vosotros resistís siempre al Espíritu Santo. Como vuestros padres, así vosotros. ¿A cuál de los profetas no persiguieron vuestros padres? Y mataron a los que de antemano anunciaban la venida del Justo, de quien vosotros habéis venido a ser traidores y asesinos; vosotros, que habiendo recibido la ley por ordenación de ángeles, no la habéis guardado." Esta alusión restalla como un latigazo; y, sin embargo, no es ella la que causa la

muerte de Esteban. Cuando los corazones de sus jueces se retuercen de furor y sus dientes rechinan de rabia, él, sereno y extático, levanta sus ojos al cielo y ve la gloria de Dios, y a Jesús, de pie, a la derecha de Dios, y entonces da su testimonio supremo, que recuerda el que de sí diera el Maestro ante el mismo tribunal: "He aquí que veo los cielos abiertos y al Hijo del Hombre de pie a la diestra de Dios." Había blasfemado y holgaban todos los testigos, y holgaba hasta la sentencia del tribunal. Se precipitaron sobre él y le sacaron conforme a la prescripción del Levítico, 24, 14, fuera de la ciudad, donde fué apedreado. Entre la nube de piedras, aún se percibe, por dos veces, la voz del mártir, una invocando a Jesús, por quien da la vida: "Señor Jesús, recibe mi espíritu"; y otra, que resuena más potente, para implorar perdón por sus asesinos: "Señor, no les imputes este pecado" (Act. 7, 59-60). Indudablemente, Esteban recordaba cómo había muerto su Maestro sobre la cruz, encomendando su espíritu al Padre y pidiendo perdón por los que le crucificaron.

Históricamente, se ha planteado la cuestión de cómo el Sanhedrín, que no quiso tomar sobre sí la responsabilidad de la muerte de Jesús, ordena o consiente la de este discípulo suyo. Un motín popular parece explicación insuficiente: "Es probable que los judíos aprovecharon la llamada de Pilatos y la vacante de la magistratura romana, lo que permite fechar con verosimilitud estos acontecimientos el año 36. El período de paz relativa que distingue los orígenes de la Iglesia habrá, pues, durado seis años" [1].

Martirio de San Esteban [2].

(Act. 6, 8-8, 3.)

Mas Esteban, lleno de gracia y de fuerza, obraba grandes prodigios y señales en medio del pueblo. Y se levantaron algunos, pertenecientes a las sinagogas llamadas de los libertos, de los cirenenses, de los alejandrinos, de los de Cilicia y de Asia para discutir con Esteban, pero no tenían fuerza para resistir a la sabiduría y al Espíritu que hablaba. Entonces sobornaron a algunos hombres que dijeran: "Hemos oído a éste hablando palabras blasfemas contra Moisés y contra Dios", y juntamente

---

[1] LEBRETON-ZEILLER, *L'Eglise primitive*, p. 143 (en *Histoire de l'Eglise* de FLICHE-MARTIN).

[2] La versión está hecha sobre el texto griego establecido por el P. BOVER, A. T. *Biblia graeca et latina* (Madrid, 1943).

alborotaron al pueblo, a los ancianos y a los escribas. Y abalanzándose contra él, le arrastraron al Consejo y presentaron testigos falsos que decían: "Este hombre no cesa de hablar palabras contra este lugar santo y contra la ley, pues le hemos oído decir que Jesús, el Nazareno ése, ha de destruir este lugar y cambiar las costumbres que nos enseñó Moisés." Y clavando en él sus ojos todos los sentados en el Consejo, vieron la cara de él como la cara de un ángel. Dijo, pues, el Sumo Sacerdote:

—¿Es esto así?—. Y él respondió:

"Hermanos y padres, escuchad: el Dios de la gloria se apareció a nuestro padre Abraham, cuando estaba en Mesopotamia, antes de habitar en Carrán, y le dijo: "Sal de tu tierra y de tu parentela y marcha a la tierra que yo te voy a mostrar."

Entonces, saliendo de la tierra de los caldeos, habitó en Carrán. De allí, después de la muerte de su padre, lo trasladó a esta tierra en que vosotros habitáis ahora, y no le dió en ella en herencia ni la planta de un pie, pero le prometió que se la daría en posesión a él y a su descendencia después de él, a pesar de no tener hijo alguno. Dios, no obstante, le habló de esta manera: "Que su descendencia sería peregrina en tierra ajena, la someterían a servidumbre y maltratarían por espacio de cuatrocientos años. Mas a la nación a la que han de servir, yo la juzgaré—dijo Dios—, y después de eso saldrán de allí y me servirán a mí en este lugar." Y le dió la alianza de la circuncisión, y de esta manera engendró a Isaac y le circuncidó al octavo día, e Isaac a Jacob, y Jacob a los doce patriarcas. Y los patriarcas, por envidia, vendieron a José para Egipto. Pero Dios estuvo con él y le sacó de todas sus desgracias y le dió gracia y sabiduría delante de Faraón, rey de Egipto, y éste le constituyó príncipe sobre todo Egipto y sobre toda su casa. Y sobrevino un hambre sobre todo Egipto y Canaán, y una gran tribulación, pues no podían nuestros padres hallar comida. Oyendo, pues, Jacob que en Egipto había trigo, envió primero a nuestros padres, y en el segundo viaje se dió José a conocer a sus hermanos, por lo que fué también descubierta la familia de José a Faraón. Y despachándoles José, mandó llamar a su padre Jacob y a toda su familia, que subía a setenta y cinco personas. Y bajó Jacob a Egipto, y murió él, y también nuestros padres, y fueron trasladados a Siquén, y puesto en el sepulcro que había comprado Abraham, a precio de plata, de los hijos de Emor, en Siquén. Ahora bien, conforme se acercaba el tiempo de la promesa que con juramento había hecho Dios a Abraham, aumentó el pueblo y se multiplicó en Egipto,

hasta que se levantó otro rey en Egipto que no sabía de José. Este, maquinando contra nuestra raza, maltrató a nuestros padres hasta el punto de obligarlos a exponer a sus hijos para que no se multiplicaran. En este tiempo nació Moisés, y era grato a Dios. Durante tres meses fué criado en la casa de su padre; mas, expuesto que fué, le recogió la hija de Faraón y le crió para sí como a hijo, y fué instruido Moisés en toda la sabiduría de los egipcios, y era poderoso en sus obras y palabras. Mas cuando cumplió sus cuarenta años, le subió a su corazón visitar a sus hermanos, los hijos de Israel. Y viendo a uno de ellos agraviado, le vengó y dió venganza al agraviado matando de un golpe al egipcio. Y pensaba él entenderían los hijos de Israel que por su mano había Dios de darles salvación; mas ellos no lo entendieron. Al día siguiente, se presentó a ellos en punto que estaban peleándose y trataba de ponerlos en paz diciendo: "Hombres que sois hermanos, ¿por qué os agraviáis los unos a los otros?" Mas el que agraviaba a su prójimo lo rechazó, diciéndole: "¿Quién te ha constituido príncipe y árbitro entre nosotros? ¿Acaso me quieres matar también a mí, como mataste ayer al egipcio?" Al oír esto, se puso Moisés en fuga y vino a ser forastero en la tierra de Madián, donde le nacieron dos hijos. Y, cumplidos los cuarenta años, se le apareció, en el desierto del monte Sinaí, un ángel. Maravillóse Moisés al ver la visión, y acercándose para saber lo que era, se oyó la voz del Señor: "Yo soy el Dios de tus padres, el Dios de Abraham y de Isaac y de Jacob." Atemorizado Moisés, no se atrevía a mirar lo que era. Mas el Señor le dijo: "Desata los calzados de tus pies, porque el lugar en que estás, es tierra santa. Mirando he mirado el maltratamiento de mi pueblo, que está en Egipto, y he escuchado su gemido y he bajado a librarlos. Y ahora ven, que te quiero enviar a Egipto." A este Moisés, a quien negaron, diciendo: "¿Quién te ha constituído príncipe y árbitro?"; a éste, Dios le envió como príncipe y redentor por mano del ángel que se le apareció en la zarza. Este los sacó, después de obrar prodigios y señales en la tierra de Egipto y en el mar Rojo y en el desierto por espacio de cuarenta años. Este es aquel Moisés que dijo a los hijos de Israel: "Un profeta os levantará Dios de entre vuestros hermanos como a mí." Este es el que en la congregación del pueblo, en el desierto, estuvo con el ángel que le hablaba en el monte Siná, y de nuestros padres, y recibió oráculos vivos para dárnoslos a nosotros; pero a quien nuestros padres no quisieron obedecer, sino que lo rechazaron y se volvieron en sus corazones a Egipto,

diciéndole a Aarón: "Haznos dioses que caminen delante de nosotros, pues ese Moisés, que nos ha sacado de la tierra de Egipto, no sabemos qué haya sido de él." Y se construyeron un becerro en aquellos días y ofrecieron sacrificio al ídolo y se regocijaron sobre las obras de sus manos. Mas volvió Dios y los entregó a rendir culto al ejército del cielo, conforme está escrito en el libro de los profetas:

¿Acaso víctimas y sacrificios me ofrecisteis / durante cuarenta años en el desierto, casa de Israel? / Y levantasteis la tienda de Moloc / y la estrella del dios Refán, / las imágenes que os hicisteis para adorar. / Y yo os transportaré más allá de Babilonia. La tienda del testimonio la tenían nuestros padres en el desierto, conforme se lo ordenó a Moisés el que le hablaba hacerla conforme al ejemplar que había visto. Y ésta introdujeron, habiéndola recibido en sucesión nuestros padres, junto con Josué, en la posesión de las naciones que Dios arrojó de la presencia de nuestros padres, hasta los días de David. Este halló gracia delante de Dios y pidió hallar habitación para el Dios de Jacob. Mas el Altísimo no habita en casas hechas a mano, conforme dice el profeta:

El cielo es mi asiento / y la tierra es el escabel de mis pies. / ¿Qué casa me vais a construir, dice el Señor, / o cuál va a ser el lugar de mi reposo? / ¿Acaso no fué mi mano la que hizo todo esto?

Hombres de dura cerviz e incircuncisos de corazones y de oídos, vosotros resistís siempre al Espíritu Santo; como fueron vuestros padres, así sois también vosotros. ¿A quién de los profetas no persiguieron vuestros padres? Y mataron a los que de antemano anunciaban la venida del Justo, del que ahora vosotros habéis sido traidores y asesinos; vosotros, que recibisteis la ley por ordenación de ángeles y no la guardasteis."

Oyendo estas cosas les crujían sus corazones y rechinaban de dientes contra él. Mas estando Esteban lleno del Espíritu Santo, fijando sus ojos en el cielo, vió la gloria de Dios, y a Jesús, de pie, a la derecha de Dios, y dijo: "He aquí que estoy contemplando los cielos abiertos y al Hijo del Hombre, de pie, a la derecha de Dios." Y gritando con gran voz, se taparon los oídos, y se lanzaron a una contra él, y, sacándole fuera de la ciudad, le apedrearon. Y los testigos depusieron sus vestidos a los pies de un joven por nombre Saulo. Y apedreaban a Esteban, mientras éste invocaba, y decía: "Señor Jesús, recibe mi espíritu." Y poniéndose de rodillas, gritó con

gran voz: "Señor, no les imputes este pecado." Y dicho esto, se durmió.

Y Saulo consentía en su muerte. Ahora bien, en aquel día se desencadenó una gran persecución contra la Iglesia de Jerusalén, y se dispersaron todos, excepto los Apóstoles, por las comarcas de Judea y Samaria. A Esteban le enterraron hombres piadosos e hicieron sobre él gran llanto. Saulo, por su parte, devastaba la Iglesia, entrando casa por casa y, arrastrando a hombres y mujeres, los entregaba para la cárcel.

MARTIRIO DE SANTIAGO Y PRISION DE SAN PEDRO. EN JERUSALEN

El primer príncipe de la tierra que desenvainó la espada contra la Iglesia, y a espada mató a uno de los íntimos amigos de Jesús, fué Herodes Agripa, nieto de aquel Herodes el Grande (con la sarcástica grandeza de la maldad y del crimen) que intentó asesinar a Jesús mismo en su cuna, y sobrino de Herodes Antipas, el asesino de San Juan Bautista y burlador del Señor en su Pasión. El instinto de odio, de crimen y persecución le corría, pues, a Agripa por sus propias venas. Hijo de Aristóbulo, a quien su padre Herodes el Grande dió muerte el año 7 antes de J. C., y de Berenice, hija de Salomé, fué educado en Roma junto al joven Druso, hijo de Tiberio, señor del mundo. Derrochado entre francachelas el rico patrimonio que le había conservado su madre, Tiberio le arroja de Roma por sospechar que Agripa había contribuído con su vida libre a la muerte de su hijo Druso. Arruinado de deudas, y no pudiendo soportar la humillación en la corte de su tío Antipas, vuelve otra vez a Roma y se reconcilia con Tiberio, quien, finalmente, le mete en la cárcel por haber cometido Agripa la imprudencia de vaticinar el imperio a su amigo Cayo, el futuro Caligula. El vaticinio salió verdadero y fué la fortuna del aventurero príncipe judío. Caligula, loco y desenfrenado, que se propuso por norma suprema de gobierno obrar en todo de modo contrario al odiado y viejo tirano a quien sucedía en el Imperio, sacó de la cárcel a su amigo y compañero de vida rota y le sustituyó la cadena de hierro que había atado sus regias manos por otra de oro de igual peso. De adehala, concedióle título de rey, y le adjudicó los territorios que habían formado la tetrarquía de Filipo, es decir, la Gaulonítida, la Traconítida, Batanea, Panias, Auronítida e Iturea, a oriente todos del Jordán, desde sus fuentes, al norte, hasta Jaramuk. Esto sucedía por el año 37. En el 40, pasaron a él los territorios de Antipas, desterrado por Calígula a intrigas del mismo Agripa. Asesinado Caligula, Claudio no sólo confirmó al reyezuelo judío en los territorios ya poseídos, sino que le añadió la Judea, Samaria e Idumea, con lo que el reino de Herodes el Grande volvía a resurgir en la persona de este nieto suyo, aventurero afortunado y sin escrúpulos como su abuelo. Di-

fería, sin embargo, Agripa profundamente, por su carácter, del terrible idumeo, duro e inexorable para la venganza. más pagano que judío, despegado de unas tradiciones nacionales y religiosas que no eran las suyas. "Agripa, en cambio—dice Josefo—, era de condición suave, igualmente benéfico para judíos y gentiles. Si para los extranjeros era humano y les daba prueba de su magnificencia, también se mostraba benigno con sus congéneres y hacia ellos iba más bien su simpatía. La prueba está en su gusto por vivir constantemente en Jerusalén y en la escrupulosa guarda de las tradiciones nacionales. Y así era de ver cómo se conservaba en la más estricta pureza legal y no dejaba pasar día sin ofrecer sacrificios" [1].

Este celo por el cumplimiento de la ley mostrólo Agripa desde el comienzo mismo de su reinado. Llegado de Roma a Jerusalén, ofreció sacrificio de acción de gracias, sin omitir prescripción ritual alguna; sufragó los gastos de rasura de muchos nazireos y, gesto que debió conmover al pueblo, hizo colgar dentro del recinto sagrado, sobre el gazofilacio, la cadena de oro, trueque de la de hierro y símbolo del maravilloso cambio de su fortuna, y signo, poco menos, que de su elección divina. Si es cierto—y los Evangelios dan buen testimonio de ello—que, como dijo el Rabbi Nathan (siglo II después de Jesucristo), "de las diez partes de hipocresía que hay en el mundo, nueve están en Jerusalén, y la otra en el resto de la tierra", al rey Agripa le debió de caber su buena ración de fingimiento en toda esta política de captación popular, que le echó, como no podía ser menos, en brazos del más influyente partido religioso, famoso y venerado por su celo de las observancias legales: el farisaísmo. Los fariseos, sin género de duda, le denunciaron la secta disidente y aborrecida, cada vez más compacta y numerosa, de los seguidores de aquel Cristo, tan tristemente ligado a los recuerdos de su familia. ¿Podía Agripa hacer nada más grato al pueblo que herir de muerte a la odiosa facción, acusación viva del crimen cometido contra su Autor, eliminando a sus más visibles cabezas? Aquí se enlaza el relato del libro de los Hechos de los Apóstoles, que cuenta con sorprendente laconismo la muerte de uno de los más conspicuos discípulos de Jesús, a la que se dedican dos contadas palabras: *Occidit gladio.*

Ignoramos por qué Herodes Agripa le señaló por su primera víctima; ignoramos las circunstancias todas de

---

[1] JOSEFO, *Ant. Iud.*, XIX, 7, 3.

su proceso, si lo hubo; de su condenación y de su muerte. Sólo Eusebio de Cesarea añade este comentario al lacónico relato del Libro de los *Hechos*:

"Acerca de este Santiago, cuenta Clemente Alejandrino una historia, digna de recordarse, como recibida por tradición de sus antecesores en el libro séptimo de sus *Hipotiposis,* diciendo que el oficial que le introdujo al tribunal, viendo cómo daba testimonio de su fe, se confesó también él cristiano. Fueron, pues, dice Clemente, conducidos ambos al suplicio, y por el camino pidió a Santiago que le perdonara, y éste, tras breve reflexión: "La paz sea contigo"—le dijo—, y le besó. Y de este modo fueron ambos decapitados" (Eus., HE, II, 9, 2).

Con relación al martirio de Santiago, hay que aludir a un episodio famoso del Evangelio. Camino de Jerusalén, y, en realidad, ya camino de la muerte, se acerca a Jesús la madre de los hijos del Zebedeo, y le pide al Señor, con muy materna solicitud, que sus dos hijos, Santiago y Juan, se sentaran uno a la derecha y otro a la izquierda en su reino. Jesús deja a la madre y se dirige a los dos amigos:

"—No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo tengo que beber?

Los discípulos le responden:

—Podemos.

—Pues sí—concluye el Señor—, mi cáliz lo beberéis; pero sentaros a mi derecha o a mi izquierda en mi reino no me toca a mí darlo, sino a los que está preparado por mi Padre" (Mt. 20, 20-23).

Sobre este texto, principalmente, se ha construído una teoría absolutamente tendenciosa sobre el martirio, simultáneo con el de su hermano Santiago, de Juan, el discípulo a quien Jesús amaba. Los modernos críticos pretenden proseguir o completar la obra de Herodes Agripa, pues si a éste—o al partido farisaico de Jerusalén, cuyo dócil instrumento era—le estorbaban Santiago y Pedro, y sobre ellos cae su mirada de perseguidor, a éstos les resulta insoportable el nombre de Juan en el frontispicio del cuarto Evangelio, dando de Jesús un testimonio que bien vale por el martirio de su hermano. Mas de haber derramado Juan su sangre hacia el año 44, ¿hubiera el autor del libro de los Hechos de los Apóstoles callado tamaño acontecimiento, tocante al amigo y compañero de Pedro, que ocupa con éste el primer plano en los días nacientes de la Iglesia? Y, naturalmente, podemos suponer a San Lucas mejor informado sobre los sucesos de aquellos días que no a los modernos teorizantes. Fuera de algún testimonio oscuro e indirecto de Pa-

pías sobre un supuesto martirio de sangre sufrido por Juan de parte de los judíos, toda la tradición antigua es unánime sobre la muerte natural, en Asia Menor, en Efeso concretamente, a muy avanzada edad, de Juan Evangelista, hijo de Zebedeo; y sólo en enlace con esta tradición, explicándola y confirmándola, tiene sentido el curioso final del cuarto Evangelio, que hay que transcribir aquí como una especie de acta de su no-martirio. Después de confirmar a Pedro en su supremacía, estableciéndole pastor de ovejas y corderos, Jesús le profetiza la muerte que había de sufrir por Él:

—En verdad, en verdad te digo, cuando eras joven, te ceñías tú a ti mismo y marchabas donde querías; mas cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará donde no querrás.

Esto le dijo Jesús, dándole a entender el género de muerte con que había de glorificar a Dios. Volviendo Pedro su vista, ve al discípulo a quien Jesús amaba, que los seguía, el mismo que había reclinado en la Cena su cabeza sobre el pecho de Jesús, y le había dicho: "Señor, ¿quién es el que te ha de entregar?" Viendo, pues, Pedro a éste, le dice a Jesús: "Señor, y éste, ¿qué?" Y Jesús le contestó: "Si quiero que permanezca hasta que yo venga ¿a ti qué te importa? Tú sígueme." Corrió, pues, el rumor entre los hermanos de que aquel discípulo no ha de morir. Y no le dijo Jesús a Pedro: "No ha de morir", sino: "Si yo quiero que permanezca hasta que yo venga, ¿a ti qué te importa?" (Io. 21, 18-23).

Ahora bien, si Juan no derramó su sangre por su Maestro, ¿cómo se cumple la profecía del Señor, dirigida a uno y otro hermano, en respuesta a su pretensión de sentarse en su reino uno a su derecha y otro a su izquierda? ¿Cómo bebió Juan el mismo cáliz de Jesús y fué bañado con el baño en que él se bañó?

"Que estas metáforas, conocidas y clásicas, aludan a la Pasión de Jesús, es cosa de que no puede dudarse, y de que nadie dudó en la antigüedad cristiana. Pero hay más de una manera de ser mártir, como muy bien lo comprendieron Orígenes y San Juan Crisóstomo: "Beber el cáliz", se dice en el Antiguo Testamento, de toda prueba enviada por el Señor. Mucho antes del golpe final de la espada, Pablo había sufrido la gran tribulación en el Asia Menor, cuando "sobre toda ponderación se sintió cargado hasta el punto de desesperar aun de la vida, y tener pronunciada, dentro de sí, sentencia de muerte" (II Cor. I, 8-9). De antiguo llevaba en su cuerpo "los estigmas o marcas del Señor Jesús" (Gal. 6, 17); de antiguo "cumplía en su carne lo que faltaba a los sufrimien-

tos de Cristo" (Col. 1-24). ¿Puede pensarse que no había entonces bebido todavía el cáliz de su Maestro y participado su bautismo de sangre?"[2].

La muerte de Santiago no pudo menos de ser grata al partido de los celadores de la ley, dispuestos a exterminar la odiosa secta de los galileos; mas tal vez cayeron en la cuenta de que la verdadera cabeza de ella no era Santiago, y le sugirieron al piadoso rey a dónde tenía que asestar el nuevo y decisivo golpe: a Pedro. Sólo la milagrosa intervención del cielo libró en esta ocasión al príncipe de los Apóstoles de sellar tempranamente con su sangre la confesión de la divinidad de Jesús que le hizo roca de la Iglesia. La página del libro de los Hechos en que se nos relata el milagro, es una de las más bellas de la literatura cristiana, y hay que transcribirla aquí íntegra, como un pedazo palpitante de fresca vida en la historia de la comunidad de creyentes de Jerusalén.

Consumado el crimen del asesinato de Santiago, y frustrado el intento sobre San Pedro, muy pronto, pasada la Pascua del 44, alcanzó al rey la vengadora justicia de Dios. A Herodes Agripa cabe también, a par de la triste gloria de ser el primer príncipe perseguidor de la Iglesia, la de abrir con su muerte el fúnebre cortejo de perseguidores en cuyo trágico acabamiento vió la apologética cristiana un castigo del cielo. Lactancio pudo haber puesto el nombre de Agripa en la primera página de su célebre *De mortibus persecutorum*. La interpretación la da aquí auténticamente el autor del libro de los Hechos (Act. 19, 20-24).

Eusebio admira justamente la armonía del relato de Josefo sobre la muerte de Agripa con el que nos da el sagrado libro de los Hechos, y, siguiendo el ejemplo del gran historiador de la Iglesia, transcribiremos aquí dicho relato, tomado del libro XIX de la *Arqueología* o *Antigüedades Judaicas:* "Cuando se cumplía el tercer año de su reinado sobre la Judea entera, se trasladó a Cesarea, la que antes se había llamado Torre de Estratón. Allí organizó espectáculos, y, vestido de una ropa recamada toda de plata y de maravillosa textura, presentóse al teatro al salir del sol. Entonces, embestida por los primeros rayos solares, reverberaba la plata y despedía maravilloso resplandor, infundiendo cierto temor y un como estremecimiento a los que miraban fijamente al rey. Al punto, los aduladores empezaron a dar voces, cada uno por su lado—voces que ni al rey mismo

[2] GRANDMAISON. *Jésus Christ,* I, p. 151.

parecían bien—, proclamándole Dios, y añadiendo: "Sénos propicio: si hasta el presente te hemos tenido como hombre, en adelante te confesamos como superior a la naturaleza humana." El rey no los reprendió ni rechazó la sacrílega adulación. Levantando poco después la vista, vió sentado sobre su cabeza un ángel, y al punto comprendió que era para su mal el que en otras ocasiones fué para su bien; y, en efecto, sintió que un dolor le atravesaba el corazón, al que se añadió repentino dolor de vientre, violento desde un principio. Volviendo, pues, los ojos a sus amigos: "Aquí me tenéis—dijo—, a vuestro Dios, que recibo ya orden de abandonar la vida; pues nada ha tardado el destino en refutar las voces mentirosas que se me acaban de dirigir. Yo, que he sido llamado por vosotros inmortal, soy ahora conducido a la muerte. Sin embargo, hay que recibir el destino tal como por Dios ha sido determinado. En efecto, no hemos vivido en modo alguno míseramente, sino sobre una longitud tenida por bienhadada." Mientras esto decía, era aquejado por la intensidad del dolor. Fué, pues, a toda prisa conducido a palacio, y luego se corrió la voz de que el rey estaba de todo en todo a punto de muerte.

La muchedumbre, en seguida, con sus mujeres e hijos, sentados sobre saco, a estilo patrio, suplicaba a Dios por la salud del rey, y la ciudad entera estaba llena de gemidos y lamentos. Tendido el rey en una habitación elevada, mirando abajo cómo estaban echados boca abajo, no pudo tampoco él contener las lágrimas. Atormentado durante cinco días continuos por el dolor de vientre, terminó la vida a los cincuenta y cuatro años de edad y siete de reinado. Reinó cuatro años bajo el imperio de Cayo César, mandando los tres primeros la tetrarquía de Filipo, a la que el cuarto se le añadió la de Herodes; y los otros tres, bajo Claudio."

Martirio de Santiago y prisión de San Pedro.

(Act. 12, 1-24.)

Por aquel tiempo, tendió el rey Herodes las manos para maltratar a algunos de la Iglesia, y mató a Santiago, hemano de Juan, a filo de espada.

Como el rey se diera cuenta de que la cosa era grata a los judíos, se propuso prender también a Pedro. Eran los días de los ácimos. Habiéndole, pues, detenido, lo metió en la cárcel y lo entregó para su guarda a cuatro

piquetes de a cuatro soldados, con intención de presentarlo al pueblo pasada la Pascua. Así, pues, Pedro era guardado en la cárcel; mas la Iglesia hacía por él ferviente oración a Dios. Cuando se llegaba el momento en que Herodes lo iba a presentar, aquella misma noche estaba Pedro dormido entre dos soldados, atado con dos cadenas, y los centinelas estaban a la puerta guardando la prisión. Y he aquí que el ángel del Señor sobrevino, y una luz iluminó la estancia. Y dando un golpe en un lado a Pedro, le despertó diciéndole: "Levántate al punto." Y se le cayeron las cadenas de las manos. El ángel, entonces, le dijo: "Cíñete y ponte tus sandalias." Y él así lo hizo. Añadió el ángel: "Echate encima tu manto y sígueme." Y saliendo, le seguía; pero no estaba seguro de que fuera verdad lo hecho por el ángel, sino que se imaginaba estar viendo visiones. Mas pasando la primera y segunda guardia, llegaron a la puerta de hierro que lleva a la ciudad, la que se les abrió por sí misma; y saliendo por ella, anduvieron una sola calle, y en este punto desapareció el ángel del lado de Pedro. Y volviendo éste en sí, dijo: "Ahora sí que estoy cierto de que el Señor ha enviado a su ángel y me libró de manos de Herodes y de toda la expectación del pueblo de los judíos." Y pensando consigo mismo, llegó a casa de María, la madre de Juan, por sobrenombre Marcos, donde había bastantes reunidos y en oración. Llamó Pedro a la puerta, y le salió a abrir una criada, por nombre Rode; mas ésta, conociendo la voz de Pedro, de pura alegría no le abrió la puerta, sino que corrió a dar la noticia de que Pedro estaba a la puerta. Los de casa le contestaron: "Tú estás loca." Mas ella afirmaba que así era. Los otros se dijeron: "Sin duda es su ángel." Pedro, por su parte, seguía llamando. Abriéndole, por fin, se quedaron atónitos al verle; él, haciéndoles señas de que callaran, les explicó la manera cómo el Señor le había sacado de la cárcel, y dijo: "Dad estas noticias a Santiago y a los hermanos." Y saliendo de allí, se fué a otro lugar. Venido el día, había no pequeño alboroto entre los soldados sobre qué se había hecho de Pedro. Herodes, por su parte, al buscarle y no hallarle, sometió a juicio a los guardas y los mandó ejecutar.

Luego se bajó de Judea a Cesarea, y allí pasaba el tiempo. Estaba Herodes irritado con tirios y sidonios; mas éstos se presentaron a él unánimemente, y habiendo ganado para su causa a Blasto, el camarero regio, solicitaban la paz, pues de la corte se sustentaba toda

la comarca de ellos. En día determinado, Herodes, vestido de sus regias vestiduras, sentado sobre la tribuna, estaba pronunciándoles un discurso. Y el pueblo gritaba: "Voz de Dios y no de hombre." En el mismo punto, el ángel del Señor le hirió por no haber dado la gloria a Dios, y, comido de gusanos, expiró.

Mas la palabra de Dios crecía y se multiplicaba.

MARTIRIO DE SANTIAGO, "HERMANO DEL SEÑOR" Y OBISPO DE JERUSALEN

Santiago, dicho comúnmente el Menor y apellidado oficialmente, en el libro de los Hechos, por San Pablo y por la tradición posterior, "hermano del Señor", es uno de los personajes de más viso en la primitiva historia de la Iglesia, y señaladamente de la Iglesia-madre de Jerusalén. Y, sin embargo, más de un punto oscuro aparece en su persona y en su vida misma. Ante todo, claro está que su título de "hermano del Señor" debe entenderse en el amplio sentido con que ya, en bien remota fecha, le decía Abrahán a su sobrino Lot: *Que no haya contienda entre los dos ni entre mis pastores y los tuyos, pues somos hermanos* (Gen. 13, 8). Santiago era, pues, sólo primo hermano del Señor, hijo de Alfeo y de María, hermana ésta de la Madre de Jesús. Este Santiago habría sido uno de los doce, y debe, por tanto, ser excluído del número de aquellos "hermanos" del Señor de quienes, seis meses solamente antes de la Pasión, cuando Jesús dilata su subida a Jerusalén en la fiesta de los Tabernáculos, San Juan hace notar que "*sus hermanos" no creían en El* (Io. 7, 5). El texto de San Pablo (Gal. 1, 17) en que relata sus primeros pasos tras su conversión en el camino de Damasco, parece decisivo: *... no volví a Jerusalén a ver a los que antes de mí habían sido constituídos Apóstoles, sino que me retiré a la Arabia y me volví nuevamente a Damasco. Posteriormente, después de tres años, subí a Jerusalén a consultar con Cefas y permanecí con él quince días, y no vi a ningún otro de los Apóstoles, si no es a Santiago, hermano del Señor.* Con todo, esta opinión no sólo no es unánime entre los exégetas, aun en la actualidad, sino que la Iglesia griega distingue en su liturgia a Santiago hijo de Alfeo y a Santiago "hermano del Señor". De lo que no puede dudarse es del papel relevante que desempeña en la Iglesia de Jerusalén. La tradición le pone unánimemente a la cabeza de sus obispos, tal vez aplicándole una denominación que sólo posteriormente adquiere su pleno sentido, y que holgaba si Santiago era realmente uno de los Doce. Como muy tempranamente aparece en Jerusalén un colegio de "ancianos", que entiende también en el gobierno de la Iglesia (Act. 11, 30), el cuadro de la jerarquía tripartita: obis-

po, presbíteros y diáconos, aparece nítido en la Iglesia-madre de Jerusalén y se irá perfilando y definitivamente afirmando en las iglesias de la gentilidad. De hecho, cuando Pedro, tras su milagrosa liberación de la cárcel y de la muerte segura a manos de Herodes Agripa, se retiró "a otro lugar", manda que se dé noticia de ello a Santiago y a los hermanos (Act. 12, 17). Era como poner de hecho, si ya no lo estaba de derecho, toda la Iglesia de Jerusalén en manos del "hermano del Señor". Tras la muerte de Santiago, hijo de Zebedeo y hermano de Juan, a la que muy de cerca siguió la de su asesino, Herodes Agripa, la paz reinó por un largo período (44-62) en la Iglesia de Jerusalén. Esta paz se debió, por una parte, a la administración romana, que tomó en sus manos, nuevamente, el gobierno de Judea, y por otra, al respeto de los cristianos de Jerusalén por la Ley, con la que no creían haber roto por el hecho de abrazar la fe de Jesús y el Evangelio. Símbolo vivo de este respeto, de una fidelidad en su observancia que le atraía la universal veneración, era justamente Santiago, hermano del Señor. Su ejemplo y su predicación debió de completar largamente la obra del Espíritu y de la predicación de Pedro en los primeros días después de Pentecostés, y más adelante, el mismo Santiago, con alguna hipérbole sin duda, le dirá con gesto solemne a San Pablo: *Mira cuántos miles de judíos han creído, y todos son celosos de la Ley* (Act. 2, 1. 20). Sin embargo, más allá de Jerusalén, y por obra principalmente del mismo Pablo, en Antioquía, se estaba llevando a cabo la gran obra de la liberación, la sustitución plena y simple del Evangelio a la Ley, de Jesús a Moisés. Fué la primera gran cuestión con que se enfrentó la Iglesia naciente: ¿había que someter al yugo de la ley mosaica a los nuevos convertidos venidos de la gentilidad, o les bastaba para su salud la fe en Jesús y la aceptación del Evangelio? Todo un partido poderoso, que invocaba justamente el nombre de Santiago, estaba por la primera alternativa: la circuncisión — con todas sus consecuencias — seguía siendo la puerta para entrar a formar parte del Israel de Dios, del pueblo porción escogida de su reino. La tesis de verdad apostólica, bien anterior a Pablo, la había proclamado San Pedro ante el propio Consejo de Israel: *Fuera de Jesús no hay salvación, pues no hay otro nombre bajo el cielo* (luego ni el de Moisés, tampoco), *dado a los hombres, en que hayamos de salvarnos* (Act. 4, 12). La gravísima cuestión, arista viva que había en definitiva de separar a la Iglesia de la sinagoga, fué llevada a una junta o concilio de los Após-

toles en Jerusalén. Santiago, en el fondo, no opinó de modo distinto a Pedro, que proclamó valientemente era "tentar a Dios el imponer sobre el cuello de los creyentes un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar". Sentencia que el hermano del Señor confirma con pasajes de la Escritura, y si señala unas leves limitaciones a la libertad evangélica, lo hace, indudablemente, por bien de paz y concordia entre creyentes de una y otra procedencia que forzosamente habían de convivir en un Imperio como el romano, saturado por doquiera de elemento judío. Medida, pues, de mera disciplina, de tacto y prudencia, que no tuvo inconveniente en aceptar el más fiero campeón de la libertad evangélica, como quien sabía personalmente aplicarla; mera consecuencia, al fin, de su principio apostólico de hacerse todo a todos, para ganarlos a todos. Este principio ilumina plenamente la vida y conducta entera del obispo de Jerusalén. Él era eso: obispo de Jerusalén, y millares de judíos, celadores de la Ley, habían abrazado la fe. Él daba ejemplo de fiel observancia, pues nada había en ello que contradijera la fundamental verdad de la fe, a saber: que la justificación y salvación venía sólo de Jesús. No otro espíritu revela la carta de Santiago que, ligeramente y mirada a sobrehaz, se ha querido oponer a las magnas epístolas paulinas en que se proclama la justificación por la sola fe, independientemente de las obras de la Ley. Mas, como muy certeramente se ha notado, "la carta de Santiago no toca la cuestión de las observancias legales, y este silencio es tanto más de notar cuanto que, según toda probabilidad, la epístola data de los últimos años del Apóstol. Si con posterioridad a la junta de Jerusalén y a tantas controversias como turbaron Siria, Galacia y Acaya, el obispo de Jerusalén deja a un lado una cuestión tan vivamente discutida, es porque no es cabeza de partido que busca imponer su sentir, sino un apóstol de Cristo, cuidadoso de mantener por doquiera la concordia. Santiago discute, sin duda, la cuestión de la fe y de las obras; pero esta distinción misma deja totalmente de lado la controversia de las observancias legales; las obras de que habla no son las obras de la Ley en que ciertos judaizantes buscaban el principio de la justificación, sino las obras de religión y, sobre todo, de beneficencia, nacidas de la fe, cuya fecundidad atestiguan y desenvuelven [1].

Mas si no es lícito suponer una escisión doctrinal y de principios entre este venerable celador de la ley, con-

---

[1] LEBRETON-ZEILLER, o. c., p. 240.

finado de por vida en la comunidad de Jerusalén, y el Apóstol de las naciones, ¿qué duda cabe que el ambiente jerosolimítico, de que muchos tenían a Santiago por autor autorizado, tenía que diferir profundamente de una Antioquía, Efeso o Corinto, donde San Pablo había plenamente promulgado la libertad evangélica, tan enérgicamente expresada en esta fórmula imperecedera: *En Cristo Jesús, ni la circuncisión vale nada ni nada vale el prepucio, sino la nueva creación?* (Gal. 6, 15). Algunas de estas firmes palabras del Apóstol debieron de sonar a escándalo aun entre creyentes de Jerusalén, y Santiago se hace eco de la voz que acerca de su doctrina corría en la comunidad: Pablo enseñaba una apostasía de Moisés al declarar anulada la circuncisión y abolidas las prácticas legales anejas a ella (Act. 21, 21). Sin la protección de la autoridad romana, San Pablo hubiera precedido a Santiago en el martirio, víctima del fanatismo judaico, que no le perdió jamás el rastro en todo su zigzagueo por los caminos del Imperio y le echó justamente mano en el propio templo de Jerusalén, cuando el libertador, con un gesto de su alma magnánima, se había sometido, por indicación de Santiago, al piadoso rito judaico del nazirato. Impresiona, a la verdad, imaginar a San Pablo cumpliendo el complicado ceremonial que para el nazareo prescribe el libro de los Números, c. 6. De nada le valió. De no acudir prestamente el tribuno romano con sus fuerzas, la turba hubiera dado inmediatamente cuenta de él. Esto sucedía en Jerusalén, por el año 60. El asunto del proceso de San Pablo se dilata por dos años, en que permanece el Apóstol cautivo en Cesarea. El año 59, el procurador Félix, ante quien primero se había defendido San Pablo, es sustituído por Porcio Festo, y ante la sospecha de favor a sus enemigos que el nuevo juez le infunde, San Pablo, en su calidad de ciudadano romano, apela al César y es efectivamente conducido a Roma, para ser allí personalmente juzgado por el emperador. Santiago hubo de seguir con íntima angustia todos estos incidentes, que estuvo bien lejos de sospechar habían de seguirse de aquel, a su parecer, sencillo homenaje a la Ley y de satisfacción a los celosos de ella. Quizá tampoco sospechaba que, no obstante toda su fidelidad en observarla, era también él blanco del rencor de la aristocracia sacerdotal, saducea, a la que exasperaba el auge y propagación de aquella secta abominable, a cuyo fundador había ella logrado poner en un palo. En el fondo, ¿qué más le daba Pablo, predicador de Jesús en el mundo helenístico, que Santiago, cabeza visible de sus seguidores en el corazón mis-

mo del judaísmo, Jerusalén? A decir verdad, nota un moderno historiador, distribuían su odio con imparcialidad.

El año 62, mientras Pablo es absuelto en Roma, muere el procurador Festo, y la breve vacante de poder que impone la tardanza de su sucesor Albino en llegar a Jerusalén, es aprovechada por Hannán el joven, hijo del Hannán o Anás de la Pasión, y hace comparecer a Santiago, con otros fieles más, ante el Sanhedrin, y le condena a ser lapidado, como blasfemo. La blasfemia no pudo ser otra que la confesión de la divinidad de Jesucristo. Este acto de violencia, sin embargo, a diferencia del que años antes se cometiera con el otro Santiago, no fué bien juzgado por los hombre sensatos, y aun se esparció, más adelante, la voz de que el sitio de Jerusalén y su ruina bajo Vespasiano y Tito fué castigo del cielo por la muerte del Justo. Eusebio nos dice que el mismo Josefo recogió este sentir popular, si bien la tradición manuscrita no conoce el texto que debió de leer Eusebio:

"Esto sucedió en venganza de la muerte de Santiago el Justo, que era discípulo de Jesús, el llamado Cristo, pues siendo el hombre más justo le asesinaron los judíos" (HE, I, 23, 20).

El nuevo procurador romano, Albino, que se entera en Alejandría del nuevo asesinato perpetrado por el sumo sacerdote, le escribió ásperamente, amenazándole con el debido castigo, y el rey Agripa II, que aun sin mandar sobre Jerusalén tenía confiada la inspección del templo y el nombramiento del sumo sacerdote, depuso inmediatamente a Hannán.

Del martirio de Santiago, hermano del Señor, tenemos dos relaciones muy divergentes: la de Josefo *(Ant. Iud.,* XX, 9), que este año se hallaba en Jerusalén y habla, por ende, como testigo ocular, y la de Hegesipo, judeo-cristiano de origen, que recoge la leyenda con que las comunidades judeo-cristianas habían embellecido la figura, la vida y la muerte de su primero y glorioso obispo. He aquí uno y otro relato.

Martirio de Santiago, hermano del Señor, según Josefo.
(Eus., HE, II, 23, 21.)

"Mandó el Emperador *(Nerón a la sazón)* a Albino por procurador de la Judea, apenas supo la muerte de Festo. Ahora bien, Hannán el joven, que dijimos había recibido el sumo sacerdocio, era hombre de carácter audaz y temerario en grado sumo, y profesaba la secta de los saduceos, que, como ya hemos manifestado, son los más crueles en sus juicios de entre todos los judíos. Siendo, pues, Hannán tal como decimos, juzgando que se le presentaba buena ocasión con la muerte de Festo y estar aún Albino de camino, convocó el Concejo de los Jueces, y haciendo comparecer ante él al hermano de Jesús, el que se llama Cristo—su nombre era Santiago—, y a algunos otros, los acusó de violadores de la Ley y los condenó a ser lapidados. Sin embargo, los que dentro de la ciudad parecían ser más moderados, y exactos también en el cumplimiento de las leyes, llevaron a mal el hecho y secretamente enviaron comisionados al rey *(Agripa II)*, rogándole que mandara a Anás no repetir más semejantes desafueros. Otros, por su parte, salieron al encuentro de Albino, que venía su camino de Alejandría, y le informaron que Hannán no tenía poder, sin su conocimiento, para convocar el Concejo. Y Albino, dando por buenos estos informes, escribió airadamente a Hannán, amenazándole con el debido castigo de su crimen. Por la misma razón le desposeyó el rey Agripa del

›πέμπει δὲ Καῖσαρ 'Αλβῖνον εἰς τὴν 'Ιουδαίαν ἔπαρχον, Φήστου τὴν
›τελευτὴν πυθόμενος. ὁ δὲ νεώτερος "Ανανος, ὃν τὴν ἀρχιερωσύνην
›εἴπαμεν παρειληφέναι, θρασὺς ἦν τὸν τρόπον καὶ τολμητὴς διαφερόντως,
›αἵρεσιν δὲ μετήει τὴν Σαδδουκαίων, οἵπερ εἰσὶ περὶ τὰς κρίσεις ὠμοὶ
›παρὰ πάντας τοὺς 'Ιουδαίους, καθὼς ἤδη δεδηλώκαμεν. ἅτε δὴ οὖν
›τοιοῦτος ὢν ὁ "Ανανος, νομίσας ἔχειν καιρὸν ἐπιτήδειον διὰ τὸ τεθνάναι
›μὲν Φῆστον, 'Αλβῖνον δ' ἔτι κατὰ τὴν ὁδὸν ὑπάρχειν, καθίζει συνέδριον
›κριτῶν, καὶ παραγαγὼν εἰς αὐτὸ τὸν ἀδελφὸν 'Ιησοῦ, τοῦ Χριστοῦ λεγο-
›μένου, 'Ιάκωβος ὄνομα αὐτῷ, καί τινας ἑτέρους, ὡς παρανομησάντων
›κατηγορίαν ποιησάμενος, παρέδωκεν λευσθησομένους. ὅσοι δὲ ἐδόκουν
›ἐπιεικέστατοι τῶν κατὰ τὴν πόλιν εἶναι καὶ τὰ περὶ τοὺς νόμους ἀκρι-
›βεῖς, βαρέως ἤνεγκαν ἐπὶ τούτῳ, καὶ πέμπουσι πρὸς τὸν βασιλέα κρύφα,
›παρακαλοῦντες αὐτὸν ἐπιστεῖλαι τῷ 'Ανάνῳ μηκέτι τοιαῦτα πράσσειν·
›μηδὲ γὰρ τὸ πρῶτον ὀρθῶς αὐτὸν πεποιηκέναι. τινὲς δ' αὐτῶν καὶ τὸν
'Αλβῖνον ὑπαντιάζουσιν ἀπὸ τῆς 'Αλεξανδρείας ὁδοιποροῦντα, καὶ διδά-
›σκουσιν ὡς οὐκ ἐξὸν ἦν 'Ανάνῳ χωρὶς αὐτοῦ γνώμης καθίσαι συνέδριον.
›'Αλβῖνος δὲ πεισθεὶς τοῖς λεγομένοις, γράφει μετ' ὀργῆς τῷ 'Ανάνῳ,
›λήψεσθαι παρ' αὐτοῦ δίκας ἀπειλῶν, καὶ ὁ βασιλεὺς 'Αγρίππας διὰ τοῦτο

sumo sacerdocio, que había ejercido tres meses, y puso en su lugar a Jesús, hijo de Dammeo."

Martirio de Santiago, hermano del Señor, según Hegesipo.
(Eus., HE, II, 23, 4-18.)

Recibió la Iglesia, juntamente con los Apóstoles, Santiago, hermano del Señor, llamado universalmente el Justo, desde los tiempos del Señor hasta nosotros. Porque hubo muchos que llevaron el nombre de Santiago; mas éste fué santo desde el vientre de su madre, no bebió jamás vino ni sidra; ni comió cosa animal; no tocó navaja a su cabeza, no se ungió con aceite ni usó de baño. A él sólo le era permitido entrar en el "santo" del templo. No llevaba vestido de lana, sino de tela. Y sólo él entraba en el templo, y se le veía postrado de rodillas y pidiendo perdón por el pueblo, de suerte que se le endurecieron las rodillas como si fueran de camello, a fuerza de estar siempre postrado adorando a Dios y pidiendo perdón para el pueblo. Y fué así que por la eminencia de su justicia era llamado el Justo y *Oblías*, que significa en griego "muralla del pueblo" y justicia, conforme manifiestan acerca de él los profetas. Así, pues, algunos de los que profesaban las varias sectas por mí anteriormente descritas en mis *Comentarios*, le preguntaban cuál era la puerta de Jesús, y él respondía que Jesús es el Salvador. De ellos, algunos creyeron que Jesús es el Mesías. Ahora bien, las antedichas sectas no creen ni en la resurrección ni en el que ha de venir a dar a cada uno se-

>τὴν ἀρχιερωσύνην ἀφελόμενος αὐτοῦ ἄρξαντος μῆνας τρεῖς, Ἰησοῦν τὸν
>τοῦ Δαμμαίου κατέστησεν<.

>διαδέχεται τὴν ἐκκλησίαν μετὰ τῶν ἀποστόλων ὁ ἀδελφὸς τοῦ κυρίου
>Ἰάκωβος, ὁ ὀνομασθεὶς ὑπὸ πάντων δίκαιος ἀπὸ τῶν τοῦ κυρίου χρόνων
>μέχρι καὶ ἡμῶν, ἐπεὶ πολλοὶ Ἰάκωβοι ἐκαλοῦντο, οὗτος δὲ ἐκ κοιλίας
>μητρὸς αὐτοῦ ἅγιος ἦν, οἶνον καὶ σίκερα οὐκ ἔπιεν οὐδὲ ἔμψυχον ἔφαγεν,
>ξυρὸν ἐπὶ κεφαλὴν αὐτοῦ οὐκ ἀνέβη, ἔλαιον οὐκ ἠλείψατο, καὶ βαλανείῳ
>οὐκ ἐχρήσατο. τούτῳ μόνῳ ἐξῆν εἰς ἅγια εἰσιέναι· οὐδὲ γὰρ ἐρεοῦν
>ἐφόρει, ἀλλὰ σινδόνας. καὶ μόνος εἰσήρχετο εἰς τὸν ναὸν ηὑρίσκετό τε
>κείμενος ἐπὶ τοῖς γόνασιν καὶ αἰτούμενος ὑπὲρ τοῦ λαοῦ ἄφεσιν, ὡς
>ἀπεσκληκέναι τὰ γόνατα αὐτοῦ δίκην καμήλου, διὰ τὸ ἀεὶ κάμπτειν ἐπὶ
>γόνυ προσκυνοῦντα τῷ θεῷ καὶ αἰτεῖσθαι ἄφεσιν τῷ λαῷ. διά γέ τοι
>τὴν ὑπερβολὴν τῆς δικαιοσύνης αὐτοῦ ἐκαλεῖτο ὁ δίκαιος καὶ ὠβλίας,
>ὅ ἐστιν Ἑλληνιστὶ περιοχὴ τοῦ λαοῦ, καὶ δικαιοσύνη, ὡς οἱ προφῆται
>δηλοῦσιν περὶ αὐτοῦ. τινὲς οὖν τῶν ἑπτὰ αἱρέσεων τῶν ἐν τῷ λαῷ,
>τῶν προγεγραμμένων μοι< (ἐν τοῖς Ὑπομνήμασιν), ἐπυνθάνοντο αὐτοῦ
>τίς ἡ θύρα τοῦ Ἰησοῦ, καὶ ἔλεγεν τοῦτον εἶναι τὸν σωτῆρα, ἐξ ὧν τινες
,>ἐπίστευσαν ὅτι Ἰησοῦς ἐστιν ὁ Χριστός. αἱ δὲ αἱρέσεις αἱ προειρημένα

gún sus obras. Y los que creyeron, a Santiago lo debieron. Como creyeran, pues, muchos de los principales, levantóse gran alboroto entre los judíos, entre los escribas y fariseos, que decían: "Poco falta para que todo el pueblo esté esperando a Jesús como Mesías." Reunidos, pues, dijeron a Santiago: "Te rogamos que detengas al pueblo, pues se ha extraviado tras Jesús, como si éste fuera el Mesías. Te rogamos que persuadas a todos los que han acudido al día de la Pascua la verdad sobre Jesús, pues todos tenemos confianza en ti. Porque nosotros te atestiguamos, y con nosotros todo el pueblo, que eres hombre justo y no miras a la persona. Persuade, pues, tú al pueblo que no se extravíe respecto a Jesús, pues todo el pueblo te cree, lo mismo que te creemos nosotros. Colócate, pues, sobre el pináculo del templo, para que desde tal altura seas bien visible y tus palabras sean oídas por todo el pueblo, pues con ocasión de la Pascua se han juntado aquí todas las tribus a par de las naciones." Colocáronle, pues, los sobredichos escribas y fariseos sobre el pináculo del templo, y a gritos le dijeron: "Justo, a quien todos tenemos deber de obedecer, pues todo el pueblo se ha extraviado detrás de Jesús, el que fué crucificado, anúncianos a nosotros cuál es la puerta de Jesús." Y respondió con voz fuerte: "¿A qué me preguntáis acerca del Hijo del hombre? Él está sentado en el cielo a la diestra de la grande Potencia, y ha de venir sobre las nubes del cielo." Y como muchos quedaran confirmados en la fe y glorificaran el nombre de Jesús por el testimonio de Santiago, diciendo: "Ho-

>οὐκ ἐπίστευον οὔτε ἀνάστασιν οὔτε ἐρχόμενον ἀποδοῦναι ἑκάστῳ κατὰ
>τὰ ἔργα αὐτοῦ· ὅσοι δὲ καὶ ἐπίστευσαν, διὰ Ἰάκωβον. πολλῶν οὖν καὶ
>τῶν ἀρχόντων πιστευόντων, ἦν θόρυβος τῶν Ἰουδαίων καὶ γραμματέων
>καὶ Φαρισαίων λεγόντων ὅτι κινδυνεύει πᾶς ὁ λαὸς Ἰησοῦν τὸν Χριστὸν
>προσδοκᾶν. ἔλεγον οὖν συνελθόντες τῷ Ἰακώβῳ· «παρακαλοῦμέν σε,
>ἐπίσχες τὸν λαόν, ἐπεὶ ἐπλανήθη εἰς Ἰησοῦν, ὡς αὐτοῦ ὄντος τοῦ Χρι-
>στοῦ. παρακαλοῦμέν σε πεῖσαι πάντας τοὺς ἐλθόντας εἰς τὴν ἡμέραν
>τοῦ πάσχα περὶ Ἰησοῦ· σοὶ γὰρ πάντες πειθόμεθα. ἡμεῖς γὰρ μαρτυ-
>ροῦμέν σοι καὶ πᾶς ὁ λαὸς ὅτι δίκαιος εἶ καὶ ὅτι πρόσωπον οὐ λαμβάνεις.
>πεῖσον οὖν σὺ τὸν ὄχλον περὶ Ἰησοῦ μὴ πλανᾶσθαι· καὶ γὰρ πᾶς ὁ λαὸς
>καὶ πάντες πειθόμεθά σοι. στῆθι οὖν ἐπὶ τὸ πτερύγιον τοῦ ἱεροῦ, ἵνα
>ἄνωθεν ᾖς ἐπιφανὴς καὶ ᾖ εὐάκουστά σου τὰ ῥήματα παντὶ τῷ λαῷ.
>διὰ γὰρ τὸ πάσχα συνεληλύθασι πᾶσαι αἱ φυλαὶ μετὰ καὶ τῶν ἐθνῶν».
>ἔστησαν οὖν οἱ προειρημένοι γραμματεῖς καὶ Φαρισαῖοι τὸν Ἰάκωβον
>ἐπὶ τὸ πτερύγιον τοῦ ναοῦ, καὶ ἔκραξαν αὐτῷ καὶ εἶπαν «δίκαιε, ᾧ πάντες
>πείθεσθαι ὀφείλομεν, ἐπεὶ ὁ λαὸς πλανᾶται ὀπίσω Ἰησοῦ τοῦ σταυρω-
>θέντος, ἀπάγγειλον ἡμῖν τίς ἡ θύρα τοῦ Ἰησοῦ». καὶ ἀπεκρίνατο φωνῇ
>μεγάλῃ «τί με ἐπερωτᾶτε περὶ τοῦ υἱοῦ τοῦ ἀνθρώπου, καὶ αὐτὸς κάθη-
>ται ἐν τῷ οὐρανῷ ἐκ δεξιῶν τῆς μεγάλης δυνάμεως, καὶ μέλλει ἔρχεσθαι
>ἐπὶ τῶν νεφελῶν τοῦ οὐρανοῦ»; καὶ πολλῶν πληροφορηθέντων καὶ
>δοξαζόντων ἐπὶ τῇ μαρτυρίᾳ τοῦ Ἰακώβου καὶ λεγόντων «ὡσαννὰ τῷ

sanna al Hijo de David", entonces nuevamente los mismos escribas y fariseos se decían unos a otros: "Mal hemos hecho procurando este testimonio a Jesús. Subamos, pues, y arrojémosle abajo, a fin de que, espantados, no crean en él." Y levantaron la voz diciendo: "¡Oh, oh, hasta el Justo se ha extraviado!", y cumplieron la Escritura escrita en Isaías (Is. 3, 10): *Quitemos de en medio al Justo, porque nos es molesto. Por lo cual comerán los engendros de sus obras.* Subieron, pues, y arrojaron abajo al Justo. Y se decían unos a otros: "Apedreemos a Santiago el Justo"; y empezaron a lapidarlo, pues no había muerto de la caída, sino que levantándose (στραφείς), dobló sus rodillas, diciendo: "Te suplico, Señor Dios Padre, que los perdones, pues no saben lo que hacen" (Lc. 23, 34). Mientras así le cubrían de piedras, uno de los sacerdotes, de los hijos de Recab, hijo de Recabim, los que están atestiguados por el profeta Jeremías, gritó diciendo: "¡Parad! ¿Que estáis haciendo? El Justo ruega por nosotros." Y tomando uno de los presentes, batanero de oficio, el mazo con que batanaba los vestidos, lo descargó sobre la cabeza del Justo, y así terminó su martirio. Y le enterraron sobre el lugar, junto al templo, y su estela o columna funeraria permanece todavía junto al templo. Este fué testigo verdadero para judíos y griegos de que Jesús es el Cristo o Mesías. Y en seguida, Vespasiano puso sitio a su ciudad.

>υἱῷ Δαυίδ», τότε πάλιν οἱ αὐτοὶ γραμματεῖς καὶ Φαρισαῖοι πρὸς ἀλλή-
>λους ἔλεγον «κακῶς ἐποιήσαμεν τοιαύτην μαρτυρίαν παρασχόντες τῷ
>'Ιησοῦ· ἀλλὰ ἀναβάντες καταβάλωμεν αὐτόν, ἵνα φοβηθέντες μὴ πιστεύ-
>σωσιν αὐτῷ». καὶ ἔκραξαν λέγοντες «ὢ ὤ, καὶ ὁ δίκαιος ἐπλανήθη»,
>καὶ ἐπλήρωσαν τὴν γραφὴν τὴν ἐν τῷ 'Ησαΐᾳ γεγραμμένην »ἄρωμεν τὸν
>δίκαιον, ὅτι δύσχρηστος ἡμῖν ἐστιν· τοίνυν τὰ γενήματα τῶν ἔργων αὐ-
>τῶν φάγονται». ἀναβάντες οὖν κατέβαλον τὸν δίκαιον. καὶ ἔλεγον ἀλ-
>λήλοις «λιθάσωμεν 'Ιάκωβον τὸν δίκαιον», καὶ ἤρξαντο λιθάζειν αὐτόν,
>ἐπεὶ καταβληθεὶς οὐκ ἀπέθανεν· ἀλλὰ στραφεὶς ἔθηκε τὰ γόνατα λέγων
>«παρακαλῶ, κύριε θεὲ πάτερ, ἄφες αὐτοῖς· οὐ γὰρ οἴδασιν τί ποιοῦσιν».
οὕτως δὲ καταλιθοβολούντων αὐτόν, εἷς τῶν ἱερέων τῶν υἱῶν 'Ρηχὰβ
>υἱοῦ 'Ραχαβείμ, τῶν μαρτυρουμένων ὑπὸ 'Ιερεμίου τοῦ προφήτου, ἔκρα-
>ζεν λέγων «παύσασθε· τί ποιεῖτε; εὔχεται ὑπὲρ ὑμῶν ὁ δίκαιος». καὶ
>λαβών τις ἀπ' αὐτῶν, εἷς τῶν γναφέων, τὸ ξύλον, ἐν ᾧ ἀποπιέζει τὰ
>ἱμάτια, ἤνεγκεν κατὰ τῆς κεφαλῆς τοῦ δικαίου, καὶ οὕτως ἐμαρτύρησεν.
>καὶ ἔθαψαν αὐτὸν ἐπὶ τῷ τόπῳ παρὰ τῷ ναῷ, καὶ ἔτι αὐτοῦ ἡ στήλη
>μένει παρὰ τῷ ναῷ. μάρτυς οὗτος ἀληθὴς 'Ιουδαίοις τε καὶ "Ελλησιν
>γεγένηται ὅτι 'Ιησοῦς ὁ Χριστός ἐστιν. καὶ εὐθὺς Οὐεσπασιανὸς πο-
>λιορκεῖ αὐτούς<.

EL INCENDIO DE ROMA Y LOS MARTIRES DEL VATICANO

Los orígenes de la Iglesia de Roma, llamada a tan altos destinos, están envueltos en la bruma de las suposiciones. Puede suponerse que los *advenae Romani* del libro de los Hechos (2, 10), testigos del milagro de Pentecostés, fueron, de vuelta a la capital del Imperio, los primeros sembradores de la semilla evangélica en tierra que tan maravilloso fruto había de dar. Sobre la fecha precisa de la venida de San Pedro a Roma, tampoco hay acuerdo entre los historiadores, a falta de texto que la fije de modo indubitable. La primera luz histórica nos la da un texto de Suetonio, relativo a la expulsión de los judíos de Roma, a causa de los frecuentes tumultos producidos con ocasión de un tal "Cresto". El emperador Claudio decretó la expulsión general: *Iudaeos, impulsore Chresto, assidue tumultuantes, Roma expulit* [1]. Este edicto de expulsión ha de colocarse en los años de 51-52, pues este año se encuentra San Pablo en Corinto con dos cristianos de origen judaico: Aquila y su mujer Priscila, llegados de Roma con motivo de la expulsión (Act. 18, 2). El 50, San Pablo escribe a los romanos su magna epístola, gran manifiesto sobre la justificación por la fe, y proclama que la de ellos es celebrada en el mundo entero (Rom. 1, 8). Ningún deseo más ardiente en el corazón de Pablo que visitar la comunidad de la capital del Imperio. En su plan de llevar el Evangelio hasta los confines occidentales del mundo romano, entra su visita a Roma, para zarpar desde allí rumbo a España. El plan no prosperó, por de pronto, gracias a la enemiga de los judaizantes de Jerusalén. Pablo viene a Roma, el 62, cargado de cadenas, para ser juzgado, como ciudadano romano, ante el tribunal del César, a quien había apelado. Los cristianos de Roma le salen al encuentro en la *Via Appia*. Finalmente, tras un año de prisión mitigada *(custodia militaris)*, el Apóstol es absuelto y puesto en libertad. Por este tiempo, y aun antes, hay que suponer la estancia cierta de San Pedro en la comunidad romana, pues muy pronto van a quedar ambos apóstoles indisolublemente unidos en la

---

[1] SUETONIO, *Vitae Caesarum*, Claudius, 25. "Chresto" se supone generalmente ser una corrupción de *Christus*; cf. OROSIO, VII 6, 15.

gloria del martirio, sufrido indudablemente en Roma, bajo Nerón. En efecto, el año 64, la cristiandad romana va a pasar literalmente por la prueba del fuego. Una clara noche de julio de dicho año, sentado en el trono imperial Nerón, *per licita et inlicita foedatus* (TÁCITO, *Ann.*, XV, 37), un terrible incendió estalló en las inmediaciones del Circo Máximo, entre los montes Palatino y Celio, que, propagado con inusitada violencia, destruyó durante seis días los principales barrios de la vieja Roma. La descripción que del siniestro nos ha dejado Tácito en sus *Anales*, escritos unos cincuenta años después del suceso, pertenece a las páginas justamente célebres de la literatura universal; celebridad enormemente acrecida, por ser en esa página donde, por vez primera, una pluma pagana—y no menos que la del más grande historiador romano, el solo que pueda dignamente hombrearse con Tucídides ateniense—deja constancia del hecho más grande de la historia universal: el cristianismo y la muerte violenta de su fundador, Cristo. La opinión popular, tal vez clarividente, culpó desde el principio a Nerón de haber provocado o, por lo menos, favorecido el incendio, ganoso de la gloria de fundar una nueva Roma que respondiera a sus sueños de grandeza, y a la que legara su propio nombre. El rumor fué favorecido por la extraña conducta del príncipe, que no se movió de su residencia de Ancio hasta que el fuego tocó en el Palatino, donde estaba su palacio; y venido, en fin, a Roma, en plena conflagración de la ciudad, sube a la escena de su teatro familiar y, en atuendo de actor, recita íntegro el canto de la *Eneida* sobre la destrucción de Troya. No hubo medio humano ni divino—larguezas del príncipe o sacrificios a los dioses—que pudiera arrancar a las cabezas populares la idea de que el incendio había sido obra de un capricho atroz de Nerón. Así, pues, para borrar de raíz el rumor—*abolendo rumori,* dice Tácito—, Nerón inventó unos culpables o víctimas en los cristianos, a los que iba a arrojar, como carnaza, a las fauces de la fiera popular, rugiente de rabia contra él mientras vagaba, sin cobijo, por los despoblados o se apelotonaba en el campo de Marte, entre los monumentos de Agripa. Aquí es donde Tácito inserta su famoso juicio sobre los cristianos, que debemos analizar menudamente.

Ante todo, aquellos a quienes unos años antes calificaba San Pablo de "amados de Dios" y "santos", eran ya conocidos de la plebe romana con el nombre específico de cristianos, que los diferencia claramente de los judíos. El mismo judaísmo debió de tener interés en

imponer y propagar esta distinción, sobre todo a partir de la pública ruptura de San Pablo, en la propia Roma, con los representates del Israel de dura cerviz, y la solemne proclamación ante ellos del cumplimiento de una terrible profecía de Isaías, por la que estaba predicho que la salvación de Dios pasaría a los gentiles y éstos la oirían (Act. 28, 28). A decir verdad, como notó de pasada Tertuliano (*Apol.*, XXI, 1), el cristianismo, aun definitivamente escindido y profundamente separado de la sinagoga, vivió y prosperó en el Imperio, en sus primeros momentos, a la sombra de la religión de Israel, muy insigne y, desde luego, lícita. Como *religio licita*, el judaísmo podía vivir tranquilamente—con tranquilidad, si se quiere, relativa—dentro de un Imperio y de un mundo que no sólo le era contrario por su fe religiosa, sino profundamente hostil, como a raza refractaria y aparte. Hay que transcribir también el juicio de Tácito sobre el pueblo judío, pues aquí hemos de buscar la primera raíz del que estampa en esta página de sus *Anales* sobre los cristianos. Tácito tiene las más estrafalarias ideas sobre los orígenes de Israel. Sabe, sin embargo, que Moisés dió a su pueblo, para ligarlo a sí mismo, ritos nuevos y contrarios a los demás mortales. Para ellos es profano cuanto para nosotros sagrado, y, al revés, lícito entre ellos lo que entre nosotros se reputa deshonesto... Estos ritos—ha citado el historiador algunos, por ejemplo, el descanso sabático—, como quiera que se introdujeran, se defienden por su antigüedad; el resto de sus instituciones, siniestras y torpes, cobraron fuerza por la maldad. Pues los hombres más malvados, despreciadas sus religiones patrias, amontonaron allí—en Jerusalén y su templo—tributos y riquezas, y de este modo vino en aumento el estado judío, añadiéndose que reina entre ellos fidelidad obstinada, misericordia siempre a punto, pero odio de enemigos contra todos los demás: *sed adversus omnes alios hostile odium*. Comen aparte, se casan entre sí; con ser nación arrojadísima a la liviandad, se abstienen del lecho de las extranjeras; entre ellos nada hay ilícito... Las costumbres judías son absurdas y sucias" (*Hist.* V, 4-5). Con estas ideas sobre los judíos, que Tácito recoge del ambiente de su tiempo, no puede sorprendernos que el vulgo romano aborreciera, "por sus abominaciones e infamias", a los que llamaba cristianos y distinguía de aquéllos, pero no ignoraba que tuvieron un origen común. El origen de este mal fué la Judea, y por allí empezó a propagarse y alcanzó a la urbe, "donde confluye y se celebra cuanto de atroz o vergonzoso hay por dondequiera".

Las pesquisas policíacas, llevadas a cabo con ocasión del incendio, y los juicios seguidos contra los detenidos, dan ocasión a conocer más de cerca la vida y religión de los cristianos. Nada prueba que sean culpables de haber desencadenado el terrible siniestro que asoló a Roma, pero sí son convencidos de odio contra el género humano: *odio humani generis conuicti sunt.*

Si este postrer juicio, durísimo, de Tácito, no es un mero reflejo del *adversus omnes alios hostile odium,* dicho de los judíos, no puede significar sino que los cristianos aborrecían las pútridas costumbres paganas, de las que Tácito, por vía de ejemplo y muestra, traza un cuadro de lo más repelente, momentos antes de relatar el incendio de Roma: el banquete organizado por Tigelino en el estanque de Agripa, en que el gran historiador estigmatiza a Nerón con el hierro de su cortante palabra: *per licita et inlicita foedatus.* En realidad, el proceso seguido contra los cristianos era lo de menos; su exterminio estaba decretado desde el momento en que una mano se los señaló al monstruo imperánte como víctima propiciatoria a la furia del populacho. Esa mano pudo ser la de Tigelino, ministro y genio del mal de Nerón, o la de Popea, que de favorita había pasado a esposa imperial tras el asesinato de Octavia, y cuyas simpatías judaizantes eran conocidas de todo el mundo. Si el judaísmo tuvo parte en la desviación de la culpabilidad del crimen del incendio sobre los cristianos, tendría plena explicación la palabra de San Clemente Romano, contemporáneo y testigo de los hechos, al atribuir a la envidia el martirio de San Pedro y San Pablo, que fueron las víctimas más ilustres de la persecución neroniana.

El testimonio de Tácito, efectivamente, se completa, por maravillosa manera, con el de San Clemente Romano, tercer sucesor de San Pedro, que conversó con los apóstoles y hubo de guardar imperecedero recuerdo de su martirio. Los capítulos V y VI de su carta a los corintios, escrita hacia el 96, a raíz de la persecución de Domiciano, son unánimemente referidos a la persecución neroniana. De lamentar es que no nos dé San Clemente pormenor alguno del martirio de los dos príncipes de los Apóstoles que sellan con su sangre el glorioso testimonio de Jesús que fué su vida entera de santidad; hablando, en cambio, de los fieles romanos inmolados juntamente con estos "varones que se habían portado santamente", "máximas y santísimas columnas de la Iglesia", el Pontífice romano coincide con el historiador en dos puntos muy importantes: en que el número de los mártires fué "una gran muchedumbre", πλῆθος πολύ (Cle-

mente), *multitudo ingens* (Tácito), y que a los tormentos se añadió el ludibrio y escarnio. Tácito enumera algunos de esos escarnios: unos, cubiertos de pieles de fieras, eran expuestos a los perros que se lanzaban contra ellos y los desgarraban con sus dientes; otros, levantados en cruces, untados de pez, eran encendidos a guisa de antorchas apenas faltaba la luz del día. A la luz siniestra de aquellas víctimas inocentes, Nerón se paseaba por sus jardines del Vaticano, mezclado con la muchedumbre, o guiaba en el circo su carro, luciendo habilidades de auriga. San Clemente nota singularmente, y con calificación de horror, las deshonras infligidas a las mujeres cristianas. Estas deshonras fueron "espantables e impías" e hicieron de ellas nuevas Danaidas y Dirces, nombres mitológicos que velan tal vez atentados al honor de las vírgenes cristianas (Danaidas) o aluden al feroz espectáculo que más tarde ofrecerán otras heroínas de la fe (Blandina, Perpetua y Felicidad) de ser lanzadas al aire por la brutal arremetida de un toro o vaca bravía, como la mitológica Dirce.

La muchedumbre de las víctimas que, aun odiadas por otros motivos, tenían que ser inocentes del crimen de incendio ante la conciencia pública, lo refinado de los tormentos, inventados para satisfacción de la crueldad del tirano, el odio que el pueblo sentía por éste y, no en menor grado que todo eso, la actitud misma de los ajusticiados, llegaron a excitar la compasión de unas turbas sobrexcitadas y fieras ante el tremendo espectáculo. Los que morían eran, pues, mártires, testigos de una fe y de una esperanza divina que los hacía superiores al mundo que los rodeaba y a los tormentos con que se los pretendía exterminar.

Se ha discutido si la persecución de Nerón, tan feroz en la capital del Imperio, se extendió también a las provincias o fué sólo un incidente local, debido al incendio de Roma y a la vesania de crueldad sentada en el trono. La carta primera de San Pedro, que puede suponerse escrita en plena persecución neroniana, la haría extensiva a las provincias del Asia, corriéndose señaladamente a los centros más densos de cristianos, como el Ponto, Galacia, Capadocia, Bitinia y la propiamente llamada provincia de Asia. Además, según el Apóstol, se perseguía a los seguidores de Jesús como "cristianos", se los injuriaba por el nombre de Cristo. Nosotros, desde luego, creemos en el *institutum Neronianum*, la terrible ley de exterminio *christiani non sint*, a que dió mero pretexto el incendio de Roma.

Suetonio habla de la persecución neroniana, desli-

gándola del incendio de Roma, pero uniéndola a una serie de medidas legislativas de carácter, de suyo, permanente. He aquí el texto:

"Bajo su Imperio se aplicaron muchos severos castigos y se dictaron medidas de represión, no menos que nuevas disposiciones legales. Se puso coto a los gastos; se redujeron los públicos convites en distribuciones de víveres; se prohibió vender en las tabernas nada cocido, fuera de legumbres y hortalizas, cuando antes no había manjar que no se sirviera; fueron sometidos al suplicio los cristianos, casta de hombres de una superstición nueva y maléfica; se vedaron los juegos de los aurigas, que, por abuso inveterado, se arrogaban el derecho de vagabundear por donde querían, divirtiéndose en engañar y robar a la gente; fueron relegados los pantomimos juntamente con sus facciones"[2].

El incendio de Roma y los mártires del Vaticano.

(Tácito, *Ann.*, XV, 38-44.)

XXXVIII. Siguióse un desastre, no se sabe con certeza si por obra del azar o por maquinación del emperador (pues una y otra versión tuvieron autoridad), pero sí más grave y espantoso de cuantos acontecieron a esta ciudad por violencia del fuego. El incendio se inició en aquella parte del Circo que confina con los montes Palatino y Celio, donde, prendiendo el fuego por las tiendas abarrotadas de materias propias para alimentar las llamas, rápidamente, y favorecido por el viento, se propagó impetuoso por todo lo largo del Circo, pues no había entre medio ni casas defendidas por cercas de piedra, ni templos ceñidos de muros, ni otro obstáculo alguno que se opusiera a su avance. Impetuosamente propagado el incendio, devastó primero las partes llanas, subió luego a

XXXVIII. Sequitur clades, forte an dolo principis incertum (nam utrumque auctores prodidere), sed omnibus quae huic urbi per uiolentiam ignium acciderunt grauior atque atrocior. Initium in ea parte circi ortum quae Palatino Caelioque montibus contigua est, ubi per tabernas, quibus id mercimonium inerat quo flamma alitur, simul coeptus ignis et statim ualidus ac uento citus longitudinem circi corripuit. Neque enim domus munimentis saeptae uel templa muris cincta aut quid aliud morae interiacebat. Impetu peruagatum incendium

---

[2] SUETONIO, *Vitae Caesarum, Nero,* 16.

las altas, volviendo luego a bajar. La rapidez del estrago se adelantó a todo remedio, como quiera que atacaba a una ciudad propicia a las llamas, por sus estrechas callejuelas y calles tortuosas y trazadas sin norma alguna, cual fué la vieja Roma. Añadióse a todo esto la grita de las mujeres despavoridas, los ancianos y los niños, los que trataban de salvarse a sí mismos y los que miraban por otros; unos arrastraban a los enfermos, otros los aguardaban; gentes que se detenían, otras que se apresuraban, todo se tornaba impedimento. Y a menudo sucedía que, volviendo atrás la vista, se hallaban atacados por el fuego de lado o de frente; o que, al escapar a los barrios vecinos, alcanzados también éstos por el siniestro, daban con la misma calamidad aun en parajes que creyeran alejados. Finalmente, sin saber ya ni qué evitar ni qué buscar, las gentes llenaban los caminos o se tendían por los campos. Hubo quienes perecieron, a pesar de tener medio de salvarse, unos por haber perdido todos sus bienes, aun los precisos para el diario sustento; otros, por cariño a los suyos, a quienes no habían podido arrancar a las llamas. Por otra parte, nadie se atrevía a atajar el incendio, pues había fuertes grupos de hombres que, con repetidas amenazas, prohibían apagarlo, a lo que se añadía que otros, a cara descubierta, lanzaban tizones, y a gritos proclamaban estar autorizados para ello, fuera para llevar a cabo más libremente sus rapiñas, fuera que, efectivamente, se les hubiera dado semejante orden.

XXXIX. Nerón, que a la sazón tenía su residencia en Ancio, no volvió a la ciudad hasta que el fuego se

plana primum, deinde in edita adsurgens et rursus inferiora populando, antiit remedia uelocitate mali et obnoxia urbe artis itineribus hucque et illuc flexis atque enormibus uicis, qualis uetus Roma fuit. Ad hoc lamenta pauentium feminarum, fessa aetate aut rudis pueritiae quique sibi quique aliis consulebant, dum trahunt inualidos aut operiuntur, pars mora, pars festinans, cuncta impediebant. Et saepe dum in tergum respectant lateribus aut fronte circumueniebantur, uel si in proxima euaserant, illis quoque igni correptis, etiam quae longinqua crediderant in eodem casu reperiebant. Prostremo, quid uitarent, quid peterent ambigui, complere uias, sterni per agros; quidam amissis omnibus fortunis, diurni quoque uictus, alii caritate suorum, quos eripere nequiuerant, quamuis patente effugio interiere. Nec quisquam defendere audebat, crebris multorum minis restinguere prohibentium, et quia alii palam faces iaciebant atque esse sibi auctorem uociferabantur, siue ut raptus licentius exercerent seu iussu.

XXXIX. Eo in tempore Nero Antii agens non ante in urbem regressus est quam domui eius, qua Palatium et Maece-

fué acercando a su casa, por la que había unido el Palatino y los jardines de Mecenas. Sin embargo, no pudo evitarse que tanto el Palatino como su casa y todo el contorno fueran pasto de las llamas. Para alivio del pueblo, sin hogar y fugitivo, mandó abrir el campo de Marte y los monumentos de Agripa y hasta sus propios jardines e hizo construir casas improvisadas que dieran cobijo a la muchedumbre desvalida; de Ostia y municipios vecinos se transportaron víveres, y el precio del trigo bajó hasta tres sestercios. Todo ello, si bien encaminado al favor popular, caía en el vacío, pues se había esparcido el rumor de que, en el momento mismo en que se abrasaba la ciudad, había él subido a la escena de su palacio y había recitado la ruina de Troya, buscando semejanza a las calamidades presentes en los desastres antiguos.

XL. Por fin, a los seis días, se logró poner término al incendio al pie mismo del Esquilino, derribando en un vasto espacio los edificios, a fin de oponer a su continua violencia un campo raso y, por así decir, el vacío del cielo. Aun no se había ido el miedo y vuelto la esperanza al pueblo, cuando de nuevo estalló el incendio, si bien en lugares más deshabitados de la ciudad, por lo que fueron menos las víctimas humanas, derruyéndose, en cambio, más ampliamente templos de dioses y galerías dedicadas a esparcimiento y recreo. Sobre este nuevo incendio corrieron aún peores voces, por haber estallado en los campos aurelianos de Tigelino y creerse que, por lo visto, Nerón buscaba la gloria de fundar una nueva ciudad y llamarla de su nombre. El hecho fué que,

natis hortos continuauerat, ignis propinquaret. Neque tamen sisti potuit quin et Palatium et domus et cuncta circum haurirentur. Sed solacium populo exturbato ac profugo campum Martis ac monumenta Agrippae, hortos quin etiam suos patefecit et subitaria aedificia extruxit quae multitudinem inopem acciperent; subuectaque utensilia ab Ostia et propinquis municipiis pretiumque frumenti minutum usque ad ternos nummos. Quae quamquam popularia in inritum cadebant, quia peruaserat rumor ipso tempore flagrantis urbis inisse eum domesticam scaenam et cecinisse Troianum excidium, praesentia mala uetustis cladibus adsimulantem.

XL. Sexto demum die apud imas Esquilias finis incendio factus, prorutis per immensum aedificiis ut continuae uiolentiae campus et uelut uacuum caelum occurreret. Necdum positus metus aut redierat plebi spes: rursum grassatus ignis patulis magis urbis locis; eoque strages hominum minor, delubra deum et porticus amoenitati dicatae latius procidere. Plusque infamiae id incendium habuit quia praediis Tigellini Aemilianis proruperat uidebaturque Nero condendae urbis nouae et

de las catorce regiones en que se divide Roma, sólo cuatro quedaban intactas y tres estaban totalmente arrasadas; de las siete restantes, sólo quedaban rastros de techos destrozados y medio abrasados.

XLI. No es fácil calcular el número de casas, manzanas de edificios y templos que se perdieron; pero quedaron, desde luego, reducidos a escombros los monumentos más vetustos de la religión: el templo consagrado por Servio Tulio a la Luna, el Ara magna y capilla dedicada por el arcadio Evandro a Hércules Protector, el templo de Júpiter Stator consagrado por Rómulo, el palacio de Numa, el santuario de Vesta, juntamente con los penates del pueblo romano; añádanse las riquezas, acumuladas por tantas victorias, preciosidades del arte griego; en fin, antiguos y hasta entonces intactos monumentos de los ingenios. De ahí que, aun en medio de toda la belleza de la ciudad, que volvía a surgir de las ruinas del incendio, los viejos recordaban muchas cosas, cuya pérdida era irreparable. Hubo quienes notaron que este incendio se inició catorce días antes de las calendas del mes Sextilis[3], el mismo día en que los senones, tomada la ciudad, le prendieron fuego. Otros llevaron tan adelante su curiosidad que contaron, entre uno y otro incendio, el mismo número de años, de meses y de días[4].

XLII. Sea de ello lo que fuere, Nerón se aprovechó de la ruina de su ciudad, y se construyó un palacio, en que no eran tanto de admirar las piedras preciosas y el

cognomento suo appellandae gloriam quaerere. Quippe in regiones quattuordecim Roma diuiditur, quarum quattuor integrae manebant, tres solo tenus deiectae: septem reliquis pauca tectorum uestigia supererant, lacera et semusta.

XLI. Domuum et insularum quae amissa sunt numerum inire haud promptum fuerit; sed uetustissima religione, quod Seruius Tullius Lunae et magna ara fanumque quae praesenti Herculi Arcas Euander sacrauerat, aedesque Statoris Iouis uota Romulo Numaeque regia et delubrum Vestae cum Penatibus populi Romani exusta; iam opes tot uictoriis quaesitae et Graecarum artium decora, exin monumenta ingeniorum antiqua et incorrupta, ut quamuis in tanta resurgentis urbis pulchritudine multa seniores meminerint quae reparari nequibant. Fuere qui adnotarent XIII Kal. Sextilis principium incendii huius ortum, et quo Senones captam urbem inflammauerint. Alii eo usque cura progressi sunt ut totidem annos mensisque et dies inter utraque incendia numerent.

XLII. Ceterum Nero usus est patriae ruinis extruxitque domum in qua haud proinde gemmae et aurum miraculo essent,

[3] El incendio de Roma estalló la noche del 18 al 19 de julio del año 64.
[4] 418 años, 418 meses, 418 días, según Grotefend. *Rh. Mus.* 1843, p. 152.

oro, cosas gastadas de antiguo y hechas vulgares por el lujo, cuanto de campos y estanques, y, al modo de los desiertos, acá unos bosques, allá espacios descubiertos y panoramas. Ingenieros y trazadores de la obra fueron Severo y Céler, hombres de ingenio y audacia para intentar lo que negara Naturaleza y prontos a jugar con los recursos de un emperador. Y es así que le habían prometido abrir un canal navegable del lago Averno hasta las bocas del Tíber, canal que había de correr por un litoral seco y romper por entre montes. Porque para alimentar el canal no hay otra agua que las lagunas Pontinas; todo lo demás es seco y abrupto, y, de lograr romper por ello, el esfuerzo había de ser insufridero y sin justificación bastante. Nerón, sin embargo, en su afán por todo lo increíble, tuvo intentos de derribar las cimas próximas al Averno, y aun queda rastro de su fallida esperanza.

XLIII. Por lo demás, la parte de la ciudad que no fué invadida por el palacio de Nerón, no se reconstruyó, como tras el incendio de los galos, sin orden y a capricho, sino que se trazaron las calles a medida, se ensanchó el espacio de las vías, se redujo la altura de los edificios, se abrieron amplios patios y se añadieron porches que protegieron las fachadas de las manzanas de casas. Nerón prometió que construiría a su costa dichos porches y entregaría limpios los solares a sus dueños. Añadió primas a proporción del orden y riqueza de cada uno, y señaló plazo en que, caso de haber terminado las ca-

solita pridem et luxu uulgata, quam arua et stagna et in modum solitudinum hinc siluae, inde aperta spatia et prospectus, magistris et machinatoribus Seuero et Celere, quibus ingenium et audacia erat etiam quae natura denegauisset per artem temptare et uiribus principis inludere. Namque ab lacu Auerno nauigabilem fossam usque ad ostia Tiberina depressuros promiserant squalenti litore aut per montis aduersos. Neque enim aliud umidum gignendis occurrit quam Pomptinae paludes; cetera abrupta aut arentia ac, si perrumpi possent, intolerandus labor nec satis causae. Nero tamen, ut erat incredibilium cupitor, effodere proxima Auerno iuga conisus est; manentque uestigia inritae spei.

XLIII. Ceterum urbis quae domui supererant non, ut post Gallica incendia, nulla distinctione nec passim erecta, sed dimensis uicorum ordinibus et latis uiarum spatiis cohibitaque aedificiorum altitudine ac patefactis areis additisque porticibus quae frontem insularum protegerent. Eas porticus Nero sua pecunia extructurum purgatasque areas dominis traditurum pollicitus est. Addidit praemia pro cuiusque ordine et rei familiaris copiis finiuitque tempus intra quod effectis domibus aut insulis apiscerentur. Ruderi accipiendo Ostiensis

sas, habían de percibirse; dió orden de que los escombros se vertieran en las lagunas de Ostia, y que las naves que habían remontado el Tíber con cargamento de trigo, lo bajaran con escombros; que los edificios no contuvieran viga alguna en determinadas partes, sino que se afianzaran con piedras de Gabio o de Alba, inatacables al fuego; estableció guardias para que el agua, que, por abuso de particulares, era interceptada, corriera más copiosa y en más lugares para público servicio; todos habían de tener defensa contra el fuego en lugar de fácil acceso; cada casa, en fin, había de rodearse de sus muros propios y no tener paredes comunes con las otras. Todo ello, aceptado por su utilidad, contribuyó también al embellecimiento de la nueva ciudad. No faltaron, sin embargo, los que creyeron que la antigua disposición era más conveniente a la salubridad, pues la estrechez de las callejas y la altura de los tejados no daban tan fácil acceso al calor del sol; ahora, en cambio, por su anchura sin traba y sin defensa alguna de sombra, la ciudad se abrasa de pesado calor.

XLIV. Tales fueron las medidas aconsejadas por la humana prudencia. Seguidamente se celebraron expiaciones a los dioses y se consultaron los libros sibilinos. Siguiendo sus indicaciones, se hicieron públicas rogativas a Vulcano, a Ceres y a Proserpina; se ofreció por las matronas un sacrificio de propiciación a Juno, primero en el Capitolio, luego junto al próximo mar, de donde se sacó agua para rociar el templo e imagen de la diosa; las mujeres, en fin, con marido celebraron selisternios y vigilias.

paludes destinabat utique naues quae frumentum Tiberi subuectassent onustae rudere decurrerent; aedificiaque ipsa certa sui parte sine trabibus saxo Gabino Albanoue solidarentur, quod is lapis ignibus imperuius est; iam aqua priuatorum licentia intercepta quo largior et pluribus locis in publicum flueret, custodes; et subsidia reprimendis ignibus in propatulo quisque haberet; nec communione parietum, sed propriis quaeque muris ambirentur. Ea ex utilitate accepta decorem quoque nouae urbi attulere. Erant tamen qui crederent ueterem illam formam salubritati magis conduxisse, quoniam angustiae itinerum et altitudo tectorum non perinde solis uapore perrumpentur; at nunc patulam latitudinem et nulla umbra defensam grauiore aestu ardescere.

XLIV. Et haec humanis consiliis prouidebantur. Mox petita dis piacula aditique Sibyllae libri, ex quibus supplicatum Vulcano et Cereri Propersinaeque ac propitiata Iuno per matronas, primum in Capitolio, deinde apud proximum mare, unde hausta aqua templum et simulacrum deae perspersum est; et sellisternia ac peruigilia celebrauere feminae quibus

Sin embargo, ni por industria humana, ni por larguezas del emperador, ni por sacrificios a los dioses, se lograba alejar la mala fama de que el incendio había sido mandado. Así, pues, con el fin de extirpar el rumor, Nerón se inventó unos culpables, y ejecutó con refinadísimos tormentos a los que, aborrecidos por sus infamias, llamaba el vulgo cristianos. El autor de este nombre, Cristo, fué mandado ejecutar con el último suplicio por el procurador Poncio Pilatos durante el Imperio de Tiberio y, reprimida, por de pronto, la perniciosa superstición, irrumpió de nuevo no sólo por Judea, origen de este mal, sino por la urbe misma, a donde confluye y se celebra cuanto de atroz y vergonzoso hay por dondequiera. Así, pues, se empezó por detener a los que confesaban su fe; luego, por las indicaciones que éstos dieron, toda una ingente muchedumbre quedaron convictos, no tanto del crimen de incendio, cuanto de odio al género humano. Su ejecución fué acompañada de escarnios, y así unos, cubiertos de pieles de animales, eran desgarrados por los dientes de los perros; otros, clavados en cruces, eran quemados al caer el día, a guisa de luminarias nocturnas. Para este espectáculo, Nerón había cedido sus propios jardines y celebró unos juegos en el circo, mezclado en atuendo de auriga entre la plebe o guiando él mismo su coche. De ahí que, aun castigando a culpables y merecedores de los últimos suplicios, se les tenía lástima, pues se tenía la impresión de que no se los eliminaba por motivo de pública utilidad, sino por satisfacer la crueldad de uno solo."

mariti erant. Sed non ope humana, non largitionibus principis aut deum placamentis decedebat infamia quin iussum incendium crederetur.. Ergo abolendo rumori Nero subdidit reos et quaesitissimis poenis adfecit quos per flagitia inuisos uulgus Christianos appellabat. Auctor nominis eius Christus Tiberio imperante per procuratorem Pontium Pilatum supplicio adfectus erat; repressaque in praesens exitiabilis superstitio rursum erumpebat, non modo per Iudaeam, originem eius mali, sed per urbem etiam quo cuncta undique atrocia aut pudenda confluunt celebranturque Igitur primum correpti qui fatebantur, deinde indicio eorum multitudo ingens haud proinde in crimine incendii quam odio humani generis conuicti sunt. Et pereuntibus addita ludibria, ut ferarum tergis contecti laniatu canum interirent, aut crucibus adfixi ubi defecisset dies in usum nocturni luminis urerentur. Hortos suos ei spectaculo Nero obtulerat et circense ludicrum edebat, habito aurigae permixtus plebi uel curriculo insistens. Vnde quamquam aduersus sontis et nouissima exempla meritos miseratio oriebatur, tamquam non utilitate publica, sed in saeuitiam unius absumerentur.

El incendio de Roma, según Suetonio.
(*Nero*, XXXVIII.)

Mas ni a su pueblo ni a las murallas de su patria perdonó Nerón. Como alguien dijera en el sentido corriente: "Muerto yo, que la tierra se mezcle con fuego", "Más bien—replicó—, *vivo yo*", y así lo realizó. Y, en efecto, con achaque de serle molesta la deformidad de los viejos edificios y estrechez y tortuosidad de las calles, prendió fuego a la ciudad tan al descubierto que varios consulares que sorprendieron a camareros suyos con estopa y teas en sus propias fincas, no se atrevieron ni a tocarlos, y algunos graneros, situados en el solar de la Casa de Oro, que él codiciaba sobre toda ponderación, fueron derribados con máquinas de guerra y abrasados, por estar construídos con piedra de sillería. Durante seis días con sus noches duró en todo su furor el estrago, obligando a la muchedumbre a buscar cobijo en los públicos monumentos y sepulcros. Entonces, aparte un número inmenso de casas particulares, se quemaron los palacios de los antiguos generales, adornados todavía con los trofeos enemigos; los templos de los dioses, que se remontaban a la época de los reyes, y otros consagrados en las guerras gálicas y púnicas, y, en fin, cuanto de precioso y memorable había sobrevivido al tiempo. Nerón contempló el incendio desde la torre de Mecenas, y arrebatado "por la belleza", como él decía,

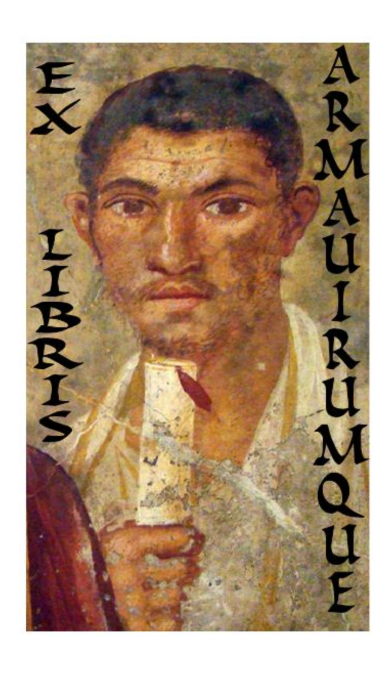
Sed nec populo aut moenibus patriae pepercit. Dicente quodam in sermone communi:

ἐμοῦ θανόντος γαῖα μειχθήτω πυρί

immo, inquit, ἐμοῦ ζῶντος planeque ita fecit. Nam quasi ofensus deformitate ueterum aedificiorum et angustiis flexurisque uicorum, incendit urbem tam palam, ut plerique consulares cubicularios eius cum stuppa taedaque in praediis suis deprehensos non attigerint, et quaedam horrea circa domum Auream, quorum spatium maxime desiderabat, ut bellicis machinis labefacta atque inflammata sint, quod saxeo muro constructa erant. Per sex dies septemque noctes ea clade saeuitum est ad monumentorum bustorumque deuersoria plebe compulsa. Tunc praeter immensum numerum insularum domus priscorum ducum arserunt hostilibus adhuc spoliis adornatae deorumque aedes ab regibus ac deinde Punicis et Gallicis bellis uotae dedicataeque, et quidquid uisendum atque memorabile ex antiquitate durauerat. Hoc incendium e turre Maecenatiana prospectans laetusque flammae, ut aiebat, pul-

"de las llamas", recitó, vestido de su famoso traje de teatro, la "Toma de Ilión". Y para que no se le escapara tampoco esta ocasión de coger la mayor presa y botín posible, prometió retirar por su cuenta los escombros y cadáveres, con cuyo pretexto no permitió a nadie acercarse a los restos de sus bienes; y con las tributaciones, no ya sólo voluntarias, sino exigidas, dejó casi exhaustas a las provincias y a los particulares."

chritudine Halosin Ilii in illo suo scaenico habitu decantauit. Ac ne non hinc quoque quantum posset praedae et manubiarum inuaderet, pollicitus cadauerum et ruderum gratuitam egestionem nemini ad reliquias rerum suarum adire permisit; conlationibusque non receptis modo uerum et efflagitatis prouincias priuatorumque census prope exhausti.



MARTIRIO DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO Y SAN PABLO

TESTIMONIOS

I. San Clemente Romano (*1 Cor.* 5-6: *PP. Apost.*, p. 182 s.).

II. San Dionisio de Corinto (Eus., HE II, 25, 8).

"Que Pedro y Pablo sufrieron al mismo tiempo el martirio, lo establece así Dionisio, obispo de Corinto, en carta a los romanos:

"También vosotros, por tamaña admonición, habéis unido aquella plantación, nacida de Pedro y Pablo, de romanos y corintios. Y, en efecto, habiendo ambos plantado en esta ciudad nuestra de Corinto, también a vosotros os enseñaron, y ambos, igualmente, después de enseñar juntos en Italia, sufrieron por el mismo tiempo el martirio."

III. Tertuliano (*De praescriptione,* 36, 1-3).

"¡Pues, ea! Si quieres ejercitar mejor tu curiosidad en el negocio de tu salvación, recorre las Iglesias apostólicas, en que todavía presiden en sus lugares las cátedras mismas de los Apóstoles y en que se leen sus mismas cartas auténticas, sonando su voz, y presente otra vez la faz de cada uno de ellos. ¿Vives cerca de la Acaya? Ahí tienes a Corinto. Si no estás lejos de Macedonia, tienes a Filipos, tienes a los tesalonicenses. Si te es posible pasar al Asia, allí tienes a Efeso. Si confinas con

ὡς δὲ κατὰ τὸν αὐτὸν ἄμφω καιρὸν ἐμαρτύρησαν, Κορινθίων ἐπίσκοπος Διονύσιος ἐγγράφως Ῥωμαίοις ὁμιλῶν, ὧδε παρίστησιν

>ταῦτα καὶ ὑμεῖς διὰ τῆς τοσαύτης νουθεσίας τὴν ἀπὸ Πέτρου καὶ
>Παύλου φυτείαν γενηθεῖσαν Ῥωμαίων τε καὶ Κορινθίων συνεκεράσατε.
>καὶ γὰρ ἄμφω καὶ εἰς τὴν ὑμετέραν Κόρινθον φυτεύσαντες ἡμᾶς ὁμοίως
>ἐδίδαξαν, ὁμοίως δὲ καὶ εἰς τὴν Ἰταλίαν ὁμόσε διδάξαντες ἐμαρτύρησαν
>κατὰ τὸν αὐτὸν καιρόν<.

Age iam, qui uoles curiositatem melius exercere in negotio salutis tuae, percurre Ecclesias apostolicas, apud quas ipsae adhuc cathedrae Apostolorum suis locis praesident; apud quas ipsae authenticae litterae eorum recitantur sonantes uocem et repraesentantes faciem uniuscuiusque. Proxima est tibi Achaia? Habes Corinthum. Si non longe es a Macedonia, habes Philippos, [habes Thessalonicenses]. Si potes in Asiam

Italia, ahí está Roma, de la que nosotros mismos tenemos a mano la autoridad. ¡Feliz Iglesia ésta, sobre la que derramaron los Apóstoles, juntamente con su sangre, toda su doctrina! Allí Pedro igualó la Pasión del Señor; allí Pablo fué coronado con la muerte de Juan Bautista; allí el apóstol Juan, después de ser sumergido en aceite hirviendo, sin sufrir daño, fué relegado a la isla."

EL MISMO (*Scorpiace,* 15, 2-5).

"Sin embargo, sabemos lo que los Apóstoles han sufrido; ésa es manifiesta doctrina. Esta es la sola que entiendo cuando recorro el libro de los Hechos. Nada inquiero. Allí, las cárceles, las cadenas, los azotes, las penas, las espadas, los ataques de los judíos, las aglomeraciones de los gentiles, los informes de los tribunos, los interrogatorios de los reyes, los tribunales de los procónsules, el nombre del César, no necesitan de intérprete. Que Pedro es azotado, que Esteban es lapidado, que Santiago es inmolado, que Pablo es arrastrado, con la sangre de ellos mismos está escrito. Y si el hereje necesita la fe de un acta, los archivos del Imperio hablarán, como las piedras de Jerusalén. Leemos las *Vidas* de los césares: Nerón fué el primero en ensangrentar la fe cuando crecía en Roma. Entonces Pedro es ceñido por otro, cuando es atado a la cruz. Entonces Pablo es, por nacimiento, de ciudadanía romana, cuando renace por nobleza del martirio."

tendere, habes Ephesum. Si autem Italiae adiaces, habes Romam unde nobis quoque auctoritas praesto est. Ista quam felix Ecclesia, cui totam doctrinam Apostoli cum sanguine suo profunderunt; ubi Petrus passioni Dominicae adaequatur; ubi Paulus Ioannis exitu coronatur; ubi Apostolus Ioannes, posteaquam in oleum igneum demersus nihil passus est, in insulam relegatur.

Quae tamen passos apostolos scimus, manifesta doctrina est; hanc intelligo solam Acta decurrens; nihil quaero; carceres illic et uincula et flagella et saxa et gladii et impetus Iudaeorum et coetus nationum et tribunorum elogia et regum auditoria et proconsulum tribunalia et Caesaris nomen interpretem non habent. Quod Petrus caeditur, quod Stephanus opprimitur, quod Iacobus inmolatur, quod Paulus distrahitur, ipsorum sanguine scripta sunt. Et si fidem commentarii uoluerit haereticus, instrumenta imperii loquentur, ut lapides Ierusalem. Vitas Cresarum legimus: Orientem fidem Romae primus Nero cruentauit. Tunc Petrus ab altero cingitur, cum cruci adstringitur. Tunc Paulus ciuitatis Romanae consequitur natiuitatem, cum illic martyrii renascitur generositate.

EL MISMO (*Adv. Marcionem*, 4, 5, 2).

"Veamos qué género de leche bebieron de Pablo los corintios; según qué regla fueron corregidos los gálatas; qué leen los filipenses, los tesalonicenses, los efesios; qué suenan ahí cerca los romanos, a quienes Pedro y Pablo dejaron el Evangelio hasta firmado con su sangre."

IV. ORÍGENES (EUS., HE, III, 1, 1-3).

"Esparcidos por toda la tierra los santos Apóstoles y discípulos de nuestro Salvador, a Tomás le cupo por suerte, según la tradición, la Partia; a Andrés, la Escitia; a Juan, el Asia, y, tras larga convivencia con los asiáticos, murió en Efeso. Parece que Pedro predicó en el Ponto, en Bitinia, Capadocia y Asia a los judíos de la dispersión. Venido, hacia el fin de su vida, a Roma, allí fué crucificado cabeza abajo, por haber pedido él mismo sufrir de este modo el martirio. ¿Y a qué hablar de Pablo, que llenó el Evangelio de Cristo, desde Jerusalén al Ilírico, y sufrió luego el martirio en Roma bajo Nerón?" Todo esto lo dice literalmente Orígenes en el tomo tercero de sus comentarios al Génesis.

Videamus, quod lac a Paulo Corinthii hauserint; ad quam regulam Galatae sint recorrecti; quid legant Philippenses, Thessalonicenses, Ephesii; quid etiam Romani de proximo sonent, quibus Evangelium et Petrus et Paulus sanguine quoque suo signatum reliquerunt.

τῶν δὲ ἱερῶν τοῦ σωτῆρος ἡμῶν ἀποστόλων τε καὶ μαθητῶν ἐφ' ἅπασαν κατασπαρέντων τὴν οἰκουμένην, Θωμᾶς μέν, ὡς ἡ παράδοσις περιέχει, τὴν Παρθίαν εἴληχεν, 'Ανδρέας δὲ τὴν Σκυθίαν, 'Ιωάννης τὴν 'Ασίαν, πρὸς οὓς καὶ διατρίψας ἐν 'Εφέσῳ τελευτᾷ, Πέτρος δ' ἐν Πόντῳ καὶ Γαλατίᾳ καὶ Βιθυνίᾳ Καππαδοκίᾳ τε καὶ 'Ασίᾳ κεκηρυχέναι τοῖς [ἐκ] διασπορᾶς 'Ιουδαίοις ἔοικεν· ὃς καὶ ἐπὶ τέλει ἐν 'Ρώμῃ γενόμενος, ἀνεσκολοπίσθη κατὰ κεφαλῆς, οὕτως αὐτὸς ἀξιώσας παθεῖν. τί δεῖ περὶ Παύλου λέγειν, ἀπὸ 'Ιερουσαλὴμ μέχρι τοῦ 'Ιλλυρικοῦ πεπληρωκότος τὸ εὐαγγέλιον τοῦ Χριστοῦ καὶ ὕστερον ἐν τῇ 'Ρώμῃ ἐπὶ Νέρωνος μεμαρτυρηκότος; ταῦτα 'Ωριγένει κατὰ λέξιν ἐν τρίτῳ τόμῳ τῶν εἰς τὴν Γένεσιν ἐξηγητικῶν εἴρηται.

V. Cayo, presbítero romano (escribe entre 198-217) (Eus., HE, II, 25, 5-7).

"Como quiera que sea, proclamado Nerón primero de entre los que declararon la guerra a Dios, mató a los mismos Apóstoles. Así, pues, cuéntase que en Roma el mismo Pablo fué decapitado, y Pedro igualmente, bajo el mismo emperador, puesto en un palo, y da fe de esta historia la inscripción que hasta el día de hoy se conserva sobre los sepulcros de Pedro y Pablo, que allí mismo están; y no menos un varón eclesiástico, por nombre Cayo, quien, en obra dirigida contra Proclo, dirigente de la herejía de los catafrigas, dice esto mismo acerca de los lugares donde están depositados los sagrados cuerpos de los dichos Apóstoles:

"Yo puedo señalar los trofeos o sepulcros de los Apóstoles. En efecto, si quieres venir al Vaticano o a la Vía Ostiense, hallarás los trofeos de los que asentaron esta Iglesia."

VI. Porfirio Neoplatónico († en Roma el 303) [1].

"Veamos aquello que se dice a Pablo: *Dijo en visión el Señor por la noche a Pablo*: *"No temas, sino habla, pues yo estoy contigo y nadie te echará encima las manos para dañarte"* (Act. 18, 9). Y a este fanfarrón, apenas llega a Roma, se le prende y corta la cabeza, él, que decía: *A los mismos ángeles juzgaremos*. Es más, el mismo Pedro, que obtuvo potestad de apacentar los corderos, clavado en una cruz, muere empalado"

ταύτῃ γοῦν οὗτος, θεομάχος ἐν τοῖς μάλιστα πρῶτος ἀνακηρυχθείς, ἐπὶ τὰς κατὰ τῶν ἀποστόλων ἐπήρθη σφαγάς. Παῦλος δὴ οὖν ἐπ' αὐτῆς Ῥώμης τὴν κεφαλὴν ἀποτμηθῆναι καὶ Πέτρος ὡσαύτως ἀνασκολοπισθῆναι κατ' αὐτὸν ἱστοροῦνται, καὶ πιστοῦταί γε τὴν ἱστορίαν ἡ Πέτρου καὶ Παύλου εἰς δεῦρο κρατήσασα ἐπὶ τῶν αὐτόθι κοιμητηρίων πρόσρησις, οὐδὲν δὲ ἧττον καὶ ἐκκλησιαστικὸς ἀνήρ, Γάϊος ὄνομα, κατὰ Ζεφυρῖνον Ῥωμαίων γεγονὼς ἐπίσκοπον· ὃς δὴ Πρόκλῳ τῆς κατὰ Φρύγας προϊσταμένῳ γνώμης ἐγγράφως διαλεχθείς, αὐτὰ δὴ ταῦτα περὶ τῶν τόπων, ἔνθα τῶν εἰρημένων ἀποστόλων τὰ ἱερὰ σκηνώματα κατατέθειται, φησίν

>ἐγὼ δὲ τὰ τρόπαια τῶν ἀποστόλων ἔχω δεῖξαι. ἐὰν γὰρ θελήσῃς >ἀπελθεῖν ἐπὶ τὸν Βασικανὸν ἢ ἐπὶ τὴν ὁδὸν τὴν Ὠστίαν, εὑρήσεις τὰ >τρόπαια τῶν ταύτην ἱδρυσαμένων τὴν ἐκκλησίαν<.

Ἴδωμεν δ' ἐκεῖνο τὸ ῥηθὲν τῷ Παύλῳ· «Εἶπε δὲ δι' ὁράματος ὁ Κύριος ἐν νυκτὶ τῷ Παύλῳ· μὴ φοβοῦ ἀλλὰ λάλει, ὅτι μετὰ σοῦ εἰμι καὶ οὐδεὶς ἐπιθήσεταί σοι τοῦ κακῶσαί σε». Καὶ ὅσον οὐδέπω ἐν Ῥώμῃ κρατηθεὶς τῆς κεφαλῆς ἀποτέμνεται οὗτος ὁ κομψός, ὁ λέγων »ὅτι ἀγγέλους κρινοῦμεν«· οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ Πέτρος, λαβὼν ἐξουσίαν βόσκειν τὰ ἀρνία, τῷ σταυρῷ προσηλωθεὶς ἀνασκολοπίζεται.

[1] Texto conservado en la obra de Macario Magnes, editada por A. Harnack, TU 37, 4 (1911), p. 74. Cf. Kirch, FE, p. 200, n. 328.

VII. EUSEBIO DE CESAREA († 340) (*Chron.*, 2, 2.084, ad a. Chr. 70).

"Por última de sus iniquidades, declaró la primera persecución contra los cristianos, cuando los santísimos apóstoles Pedro y Pablo fueron coronados, en el combate por Cristo, con la corona del martirio."

VIII. LACTANCIO (*De mort. pers.*, 2, 4-6).

"Y de allí los discípulos, que entonces eran once, después que se agregaron, en lugar del traidor Judas, a Matías y a Pablo, se dispersaron por toda la tierra para predicar el Evangelio, como les había mandado el Maestro Señor. Y por espacio de veinticinco años, hasta el principio del Imperio de Nerón, echaron por todas las provincias y ciudades los fundamentos de la Iglesia. Imperando ya Nerón, Pedro vino a Roma y, obrados algunos milagros, que hacía por la virtud de Dios mismo y por poder que Él le concediera, convirtió a muchos a la justicia y levantó a Dios un templo fiel y firme. Denunciado el hecho a Nerón, como advirtiera que no sólo en Roma, sino en todas partes, se pasaba una gran muchedumbre del culto de los ídolos a la nueva religión, condenada la antigua, execrable y nocivo tirano que era, se abalanzó a destruir el templo celeste y borrar la justicia. Así, siendo el primero en perseguir a los siervos de Dios, a Pedro le clavó en la cruz y a Pablo le pasó a espada".

'Επὶ πᾶσι δ' αὐτοῦ τοῖς ἀδικήμασι καὶ τὸν πρῶτον κατὰ Χριστιανῶν ἐνεδείξατο διωγμόν, ἡνίκα Πέτρος καὶ Παῦλος, οἱ θειότατοι ἀπόστολοι, τῷ ὑπὲρ Χριστοῦ μαρτυρήσαντες κατεστέφθησαν ἀγῶνι.

Et inde discipuli, qui tunc erant undecim, adsumtis in locum Iudae proditoris Mathia et Paulo, dispersi sunt per omnem terram ad evangelium praedicandum, sicut illis magister dominus imperaverat, et per annos XXV usque ad principium Neroniani imperii per omnes provincias et civitates ecclesiae fundamenta miserunt. Cumque iam Nero imperaret, Petrum Romam advenit et, editis quibusdam miraculis, quae virtute ipsius Dei data sibi ab eo potestate faciebat, convertit multos ad iustitiam deoque templum fidele ac stabile conlocavit. Qua re ad Neronem delata, cum animadverteret non modo Romae, sed ubique cotidie magnam multitudinem deficere a cultu deorum et ad religionem novam damnata vetusta transire, ut erat execrabilis ac nocens tyrannus, prosilivit ad excidendum caeleste templum delendamque iustitiam, et primus omnium persecutus Dei servos Petrum cruci adfixit, Paulum interfecit[2].

[2] CSEL, 27, II, pp. 174-175.

IX. OROSIO (*Historiarum ad. pag.*, VII, 7, 10).

"Toda esta mole de crímenes, vino todavía a aumentarla la temeraria impiedad contra Dios. En efecto, Nerón fué el primero que en Roma sometió a suplicio y varios géneros de muerte a los cristianos y mandó que por todas las provincias se los atormentara con igual persecución. Empeñado en extirpar el nombre mismo de cristianos, de los beatísimos apóstoles de Cristo Pedro y Pablo, a uno le mandó clavar en cruz, al otro lo pasó a filo de espada."

X. SULPICIO SEVERO (*Chronicorum*, 3, 29).

"Entretanto, creciendo ya la muchedumbre de los cristianos, sucedió que estalló un incendio que abrasó a Roma, mientras Nerón tenía su residencia en Ancio. Sin embargo, la opinión de todos echaba la culpa del incendio al emperador, de quien se creía buscaba la gloria de construir una nueva Roma. Por más que hizo, Nerón no logró que no se tuviera el incendio por ordenado. Así, pues, desvió la culpabilidad hacia los cristianos, y contra inocentes se ejecutaron cruelísimos tormentos. Llegaron a excogitarse nuevos géneros de muerte, y así, unos, cubiertos de pieles de fieras, morían despedazados por los perros; muchos eran crucificados o quemados vivos; la mayor parte fueron guardados para ser encendidos, a modo de luminarias nocturnas, al caer el día. Tal fué el principio de las persecuciones contra los cristianos. Luego, por leyes también promulgadas, se pro-

Auxit hanc molem facinorum eius temeritas impietatis in Deum. Nam primus Romae Christianos suppliciis et mortibus affecit, ac per omnes prouincias pari persecutione excruciari imperauit: Ipsumque nomen exstirpare conatus beatissimos Christi apostolos Petrum cruce, Paulum gladio occidit.

Interea abundante iam Christianorum multitudine, accidit, ut Roma incendio conflagraret, Nerone apud Antium constituto. Sed opinio omnium inuidiam incendii in principem retorquebat, credebaturque imperator gloriam innouandae urbis quaesisse. Neque ulla re Nero efficiebat, quin ab eo iussum incendium putaretur. Igitur uertit inuidiam in Christianos, actaeque in innoxios crudelissimae quaestiones: Quin et nouae mortes excogitatae, ut ferarum tergis contecti laniatu canum interirent, multi crucibus affixi aut flamma usti, plerique in id reseruati, ut, cum defecisset dies, in usum nocturni luminis urerentur. Hoc initio in Christianos saeuiri coeptum. Post etiam datis legibus religio uetabatur, palamque edictis pro-

hibió la religión, y por públicos edictos se declaró no ser lícito el cristianismo. Entonces fueron condenados a muerte Pablo y Pedro. A Pablo le cortaron a espada el cuello; a Pedro lo levantaron en una cruz."

positis Christianum esse non licebat. Tum Paulus ac Petrus capitis damnati: Quorum uni cervix gladio desecta, Petrus in crucem sublatus est.

LOS MARTIRES DE LA NOBLEZA ROMANA, BAJO DOMICIANO

El año 68, cuatro después del incendio de Roma y de la espantosa carnicería de los cristianos, Nerón, odiado del pueblo, proscrito por el Senado y abandonado de sus últimos adeptos, caía bajo su propio puñal, suicidado en las cercanías de Roma. De la muerte de Nerón al año 95, durante un período de más de veinticinco años, la Iglesia, aun legalmente proscrita, goza de profunda paz. Ni de los efímeros sucesores de Nerón: Galba, Otón y Vitelio, que se debaten entre luchas y asesinatos; ni de los primeros y gloriosos Flavios: Vespasiano, el debelador de los judíos, y su hijo Tito, el conquistador de Jerusalén y destructor de su templo, tuvieron los cristianos que sufrir persecución alguna. De Tito cuenta Sulpicio Severo, tomándolo tal vez de la parte perdida de las *Historias* de Tácito, que antes del asalto definitivo a Jerusalén tuvo consejo de guerra, y en él fué personalmente de opinión que había ante todo que derribar el templo, a fin de destruir más de raíz la religión de los judíos y de los cristianos; pues estas dos religiones, aunque enemigas una de otra, habían partido de los mismos autores, como quiera que los cristianos procedían de los judíos. Arrancada la raíz, fácil era matar el retoño [1].

Si este relato es cierto (la duda se impone, pues Josefo atribuye a Tito sentimientos muy diversos), no lo es menos que, tras la victoria, la templanza se impuso a los vencedores, que no intentaron destruir ni el judaismo, que supervivía, como religión, a la derrota nacional, ni el cristianismo, mera fuerza latente que no debía inquietar demasiado a la inmensidad del Imperio.

Domiciano, que el 81 sucede a su hermano Tito en el mando del orbe, no se preocupa tampoco, en sus primeros tiempos, de los cristianos, secta judaica que recogía la hez de la sociedad romana y debió de infundir al sombrío tirano más desprecio que preocupación y miedo. Un día, los delatores le debieron de hablar de los

---

1 SULP. SEV., *Chron.* II, 30: *Fertur Titus adhibito consilio prius deliberasse... at contra alii et Titus ipse evertendum templum in primis censebat quo plenius Iudaeorum et Christianorum religio tolleretur; quippe has religiones, licet contrarias sibi, iisdem auctoribus profectas: christianos ex Iudaeis extitisse; radice sublata, stirpem facile perituram.*

descendientes del más famoso de los reyes de Israel, parientes, a su vez, de Cristo, cuyo reino estaban esperando. El tirano dió orden de que no quedara ninguno con vida, e hizo comparecer ante sí al obispo de Jerusalén y algunos otros cristianos. La historia nos la cuenta el viejo judeo-cristiano Hegesipo, en los términos que siguen, tal como la extractó Eusebio:

"Todavía sobrevivían los nietos de Judas, el llamado hermano, según la carne, del Señor, a los que delataron como descendientes de la familia de David. Un veterano fué encargado de llevarlos a presencia del César Domiciano; temía éste, en efecto, la venida de Cristo, como la había temido Herodes. Preguntó si eran de la familia de David, y ellos respondieron que sí. Entonces les preguntó qué posesiones y qué dinero tenían. A lo que respondieron que entre los dos sólo tenían nueve mil denarios, la mitad de cada uno, y eso no en dinero, sino en valor de un terreno de 34 *pletros*, de donde sacaban para pagar los tributos y vivir ellos mismos de su propio trabajo.

Luego, dice cómo le mostraron las manos, presentando por testigos de su trabajo la dureza de su cuerpo y los callos que el continuo manejo de la azada había producido en ellas. Preguntados sobre Cristo y su reino—qué era, cuándo y dónde había de aparecer—, le explicaron cómo el reino de Cristo no era mundano ni terreno, sino celestial y angélico, que se daría en la consumación de los tiempos, cuando, viniendo en gloria, juzgará a los vivos y a los muertos y dará a cada uno según sus obras. Ante tales manifestaciones, Domiciano no halló cosa que condenar, sino que los despreció por gentes miserables, y no sólo los puso a ellos en libertad, sino que dió orden de que cesara la persecución contra la Iglesia..." (EUSEBIO, HE, III, 20, 1-5).

De este relato, nos interesa destacar el desprecio que al tirano infundían tan míseras gentes y sus fantásticas esperanzas. No valía la pena seguir ensañándose con ellos. Otra cosa debió de ocurrir cuando, el año 95, le llega la denuncia de que su mismo primo hermano Flavio Clemente era "ateo" y vivía "al modo judaico". Flavio Clemente era cónsul aquel mismo año 95. Su mujer, Flavia Domitila, y otra sobrina, también Domitila de nombre, eran culpables de los mismos crímenes. Que el ateísmo y costumbres judaicas, de que aquí habla Dión Casio, el historiador que cuenta la muerte de Flavio Clemente, haya de entenderse sencillamente del cristianismo de esta rama de la ilustre familia Flavia, es cosa que no admite duda. Los cristianos, sin religión li-

gada a una ciudad o nación, sin templos ni imágenes, sin sacrificio y culto conocido, eran, para el sentir antiguo, auténticos "ateos", hombres sin dioses. Como se sabe, la acusación de ateísmo se repite entre el vulgo a lo largo de todo el siglo II, y los apologistas se esfuerzan en refutarla. Recordemos siquiera el texto de San Justino:

"De ahí que somos llamados ateos; y respecto a esos que son tenidos por dioses, confesamos ser ateos, pero no respecto al verdaderísimo Dios y Padre de la justicia y la templanza y de las demás virtudes, Dios sin mezcla de maldad..." (*Apol.* I, 6, 1.)

En cuanto a las costumbres judías, en un historiador que sistemáticamente evita nombrar a los cristianos, no puede tampoco significar otra cosa que la propia vida cristiana del cónsul Flavio Clemente y de su esposa, Flavia Domitila.

Como signo de cristianismo hay que interpretar también la nota con que marca Suetonio a Flavio Clemente, al llamarle hombre "de misérrica inercia". La inercia, la abstención, el retraimiento era la actitud casi forzosa de un cristiano dentro de un mundo saturado de idolatría. La religión, en Roma como en Grecia, precisamente por tener tan poca o ninguna interioridad, penetraba toda la vida exterior de modo que los modernos no imaginan suficientemente. Para un cristiano que ocupara un alto cargo como el que desempeñó Flavio Clemente, el conflicto íntimo tenía que surgir a cada momento.

Eusebio nos revela el nombre de otra víctima de la persecución de Domiciano, perteneciente también a la familia Flavia: la sobrina de Flavio Clemente, hija de una hermana y llamada también, como su esposa, Flavia Domitila. Esta fué desterrada a la isla Poncia.

La saña de Domiciano apuntó a otra víctima ilustre de la aristocracia romana, también, a lo que parece, convertida al cristianismo: M. Acilio Glabrión, cónsul que fué con Trajano el año 91. El hecho es que el más antiguo cementerio cristiano, es decir, destinado al uso exclusivo y colectivo de los miembros de la cristiandad romana, fué una propiedad de los Acilios sobre la vía Salaria.

A decir verdad, los motivos de la persecución de Domiciano no aparecen muy claros. El agotamiento del tesoro, que trajeron consigo las grandes obras de embellecimiento de Roma, determinaron al emperador a la más rigurosa exacción del didracma que los judíos pagaban, desde Vespasiano, a Júpiter Capitolino, precio de su libertad: *vectigalis libertas*, que dice Tertuliano

(*Apol.* XVIII). Mas ¿qué tendría esto que ver con los miembros de la nobleza romana pasados al cristianismo? Habrá, pues, que pensar que el ateísmo y costumbres judaicas fueron tomados por el tirano como pretexto para deshacerse de hombres que le estorbaban, envolviéndolos, como dice Suetonio, en la vaga y terrible acusación de *molitores rerum novarum,* lo que ahora diríamos "sospechosos contra el régimen". No es buena, dijo Homero, la soberanía de muchos[2]; pero, sin duda, la de uno solo, si degenera en tiranía, es infinitamente peor.

Como quiera que ello sea, he aquí los textos que relatan estos ilustres martirios. Todos ellos, como nota Eusebio, de autores paganos.

Martirio de los Flabios y de Glabrión, bajo Domiciano.

I. Relato de Dión Casio († 230) *(Historia Romana,* 67, 14).

En este tiempo, se empedró el camino que va de Sinuesa a Puzzoli. En el mismo año (95), Domiciano hizo degollar, entre otros, a Flavio Clemente, en su mismo consulado, no obstante ser primo suyo, y a la mujer de éste, Flavia Domitila, también pariente suya. A los dos se los acusaba de ateísmo, crimen por el que fueron también condenados otros muchos que se habían pasado a las costumbres judaicas. De ellos, unos murieron; a otros se les confiscaron sus bienes; en cuanto a Domitila, fué desterrada a la isla Pandataria. A Glabrión, que había ejercido la magistratura junto con Trajano, le mandó matar, acusado, entre otras cosas, de lo mismo que el resto de las víctimas, y particularmente el de que combatía con las fieras. A propósito de lo cual, una de

Ἐν τούτῳ τῷ χρόνῳ ἡ ὁδὸς ἡ ἀπὸ Σινοέσσης ἐς Πουτεόλους ἄγουσα, λίθοις ἐστορέσθη. Κἀν τῷ αὐτῷ ἔτει ἄλλους τε πολλοὺς καὶ τὸν Φλάουιον <τὸν> Κλήμεντα ὑπατεύοντα, καίπερ ἀνεψιὸν ὄντα, καὶ γυναῖκα καὶ αὐτὴν συγγενῆ ἑαυτοῦ Φλαουίαν Δομιτίλλαν ἔχοντα, κατέσφαξεν ὁ Δομιτιανός. Ἐπηνέχθη δὲ ἀμφοῖν ἔγκλημα ἀθεότητος, ὑφ' ἧς καὶ ἄλλοι ἐς τὰ τῶν Ἰουδαίων ἤθη ἐξοκέλλοντες πολλοὶ κατεδικάσθησαν. Καὶ οἱ μὲν ἀπέθανον, οἱ δὲ τῶν γοῦν οὐσιῶν ἐστερήθησαν, ἡ δὲ Δομιτίλλα ὑπερωρίσθη μόνον εἰς Πανδατερίαν. Τὸν δὲ δὴ Γλαβρίωνα τὸν μετὰ τοῦ Τραιανοῦ ἄρξαντα, κατηγορηθέντα τά τε ἄλλα, καὶ οἷα οἱ πολλοὶ καὶ ὅτι καὶ θηρίοις ἐμάχετο, ἀπέκτεινεν. Ἐφ' ᾧ

---

[2] *Ilíada,* II, 204: οὐκ ἀγαθὸν πολυκοιρανίη, εἷς κοίρανος ἔστω. Verso famoso de la antigüedad, que más adelante hallaremos también en boca de un mártir.

las causas por que estaba Domiciano más irritado por envidia, contra él fué que, llamándole a Albano, durante su consulado, a las Juvenales, le forzó el emperador a que matara a un gran león. Y Glabrión, no sólo no recibió daño alguno de la fiera, sino que con certerísimos golpes dió cuenta de ella."

II. RELATO DE SUETONIO (h. 120) (*Vitae Caesarum, Dom.*, 10, 2 y 15, 1).

"Domiciano mandó matar a muchos senadores, entre los que había algunos consulares. De ellos, a Cívica Cereal, procónsul del Asia; a Salvidieno Orfito y Acilio Glabrión, que estaba desterrado, los acusó de supuestas conjuras contra el régimen; a los otros los ejecutó por la más ligera causa.

Por fin, de repente y por levísima sospecha, poco menos que en su mismo consulado, hizo matar a Flavio Clemente, primo suyo, cuyos hijos, a la sazón pequeños, públicamente destinados para sucederle en el Imperio, y a quienes, cambiado su antiguo nombre, había llamado, al uno, Vespasiano, y al otro, Domiciano. Este crimen fué el que más aceleró su ruina."

III. RELATO DE EUSEBIO (HE, III, 18, 4).

"Por este tiempo, la doctrina de nuestra fe despedía tan grande resplandor, que aun escritores alejados de nuestra palabra no vacilaron en relatar en sus historias

που καὶ τὰ μάλιστα ὀργὴν αὐτῷ ὑπὸ φθόνου ἔσχεν, ὅτιὑπατεύοντα αὐτόν, ἐς τὸ 'Αλβανὸν ἐπὶ τὰ Νεανισκεύματα ὠνομασμένα καλέσας, λέοντα ἀποκτεῖναι μέγαν ἠνάγκασε. Καὶ ὃς οὐ μόνον οὐδὲν ἐλυμάνθη, ἀλλὰ καὶ εὐστοχώτατα αὐτὸν κατειργάσατο.

Complures senatores, in iis aliquot consulares, interemit, ex quibus Ciuicam Cerealem in ipso Asiae proconsulatu, Saluidienum Orfitum, Acilium Glabrionem <in> exsilio, quasi molitores rerum nouarum, ceteros leuissima quemque de causa.

Denique Flauium Clementem patruelem suum contemptissimae inertiae, cuius filios etiam tum paruulos successores palam destinauerat abolito<que> priore nomine alterum Vespasianum apellari <iusserat>, alterum Domitianum, repente ex tenuissima suspicione tantum non in ipso eius consulatu interemit. Quo maxime facto maturauit sibi exitium.

εἰς τοσοῦτον δὲ ἄρα κατά τοὺς δηλουμένους ἡ τῆς ἡμετέρας πίστεως διέλαμπεν διδασκαλία, ὡς καὶ τοὺς ἄποθεν τοῦ καθ' ἡμᾶς λόγου συγγραφεῖς μὴ ἀποκνῆσαι ταῖς αὐτῶν ἱστορίαις τόν τε διωγμὸν καὶ τὰ ἐν αὐτῷ

la persecución de Domiciano y los martirios a que dió lugar. Y hasta indicaron con toda precisión el tiempo de ella, contando cómo en el año quintodécimo de su imperio, Flavia Domitila, hija de una hermana de Flavio Clemente, uno de los cónsules entonces de Roma, fué relegada con otros muchísimos a la isla de Poncia, por su testimonio de Cristo."

EL MISMO (*Chron. ad. Ol.* 218).

"Escribe Brutio que muchísimos cristianos sufrieron el martirio bajo Domiciano; entre ellos Flavia Domitila, sobrina, por parte de hermana, de Flavio Clemente, por haber atestiguado ser cristiana."

IV. SAN JERÓNIMO (*Epist.* 108, *ad Eustochium*, 7).

"Pasó (Santa Paula, camino de Roma a Belén) por la isla Pontia, a la que en otro tiempo hizo famosa el destierro, bajo el emperador Domiciano, de la más noble de las mujeres, Flavia Domitila, relegada allí por la confesión del nombre de Cristo, y viendo las celdillas en que aquélla había sufrido un largo martirio, sentía nacerle alas de fe y deseaba ya ver a Jerusalén y los santos lugares."

μαρτύρια παραδοῦναι, οἵ γε καὶ καιρὸν ἐπ' ἀκριβὲς ἐπεσημήναντο, ἐν ἔτει πεντεκαιδεκάτῳ Δομετιανοῦ μετὰ πλείστων ἑτέρων καὶ Φλαυίαν Δομέτιλλαν ἱστορήσαντες, ἐξ ἀδελφῆς γεγονυῖαν Φλαυίου Κλήμεντος, ἑνὸς τῶν τηνικάδε ἐπὶ Ῥώμης ὑπάτων, τῆς εἰς Χριστὸν μαρτυρίας ἕνεκεν εἰς νῆσον Ποντίαν κατὰ τιμωρίαν δεδόσθαι.

Scribit Brutius plurimos christianorum sub Domitiano fecisse martyrium, inter quos et Flaviam Domitillam Flavii Clementis ex sorore neptem, quia se christianam esse testata sit.

Delata ad insulam Pontiam, quam clarissimae quondam feminarum sub Domitiano principe pro confessione nominis christiani, Flaviae Domitillae nobilitavit exilium, vidensque cellulas in quibus illa longum martyrium duxerat, sumptis fidei alis, Jerosolymam et sancta loca videre cupiebat[3].

[3] Migne, PL 22, 882.
[4] En definitiva, como se ve, esta segunda Flavia Domitila no es conocida más que por el testimonio de Eusebio y el de San Jerónimo, que depende de Eusebio. "Es, pues, posible que se haya operado un desdoblamiento legendario en la tradición; según eso, no habría habido más que una Flavia Domitila, víctima de la persecución de Domiciano, la esposa de Clemente, que fué desterrada a una de las dos islas mediterráneas señaladas como residencia a los personajes imperiales condenados a la deportación."

MÁRTIRES DEL SIGLO II

LOS MARTIRES DE BITINIA BAJO TRAJANO

El 17 de septiembre del año 111, Plinio Secundo el Joven, sobrino del famoso autor de la *Naturalis Historia,* era encargado como *legatus Augusti pro praetore* del gobierno de la provincia de Bitinia y del Ponto, es decir, de todo el litoral norte del Asia Menor, que va del Helesponto a la punta de Sínope. Para poner orden en una provincia antes explotada que administrada por los anteriores gobernadores, Plinio se dió una jira de inspección, y fué probablemente en Amastris, la ciudad que fué, a partir del siglo II, el centro del cristianismo del Ponto, donde se le planteó el más grave problema de su gobierno: la población entera, o poco menos era cristiana. Trajano, el *optimus princeps,* como le llamó el mismo Plinio, penetrado de la soberanía romana, que él tan magníficamente encarnaba, había renovado la antigua ley que prohibía las asociaciones no autorizadas. Plinio, su fiel servidor, promulgó en su provincia el edicto imperial, que caía de golpe sobre las Iglesias cristianas, asociaciones ilícitas desde el *institutum Neronianum.* Las denuncias contra los cristianos llueven sobre el gobernador. Era el momento propicio para que el vencido paganismo tomara su venganza y desquite. Los templos de los dioses estaban quedándose abandonados; nadie se acercaba a comprar las carnes de los sacrificios. Gentes de toda edad, sexo y condición se habían pasado a la nueva religión. Aquello tenía caracteres de contagio. En realidad, era cosecha de la siembra apostólica de San Pablo y, con toda probabilidad, también de San Pedro, que evangelizaron aquellas tierras asiáticas, feraces y bien preparadas para la semilla del Evangelio.

Plinio inicia los procesos contra los cristianos, a los que por cierto jamás había asistido: *Cognitionibus de Christianis interfui nunquam.* Pronto una nube de perplejidades le envuelve. ¿Qué hacer con aquellas gentes, a todas luces inofensivas? Se le presentaban lo mismo niños o muchachos delicados que hombres maduros y robustos. Había quienes perseveraban obstinados en su fe y quienes renegaban o habían renegado de ella. ¿Qué hacer con estos últimos? ¿Bastaba el arrepentimiento para absolverlos? ¿Era delito el solo nombre de cristiano, o había que investigar las infamias *(flagitia)* que pudieran ir anejas al nombre? Y luego, el número enorme de complicados. ¿Había que devastar una provincia, o

ciudades enteras? Algunas ejecuciones habían sido ya ordenadas; ante el número enorme que hubiera sido preciso, el gobernador, con un sentido de humanidad que le enaltece, suspende los procesos y decide, como en todo caso de duda, consultar al emperador. Una secreta esperanza le mueve todavía. El contagio de la religión cristiana parece *(videtur)* puede ser detenido y remediado. Bastaría, según parecer del gobernador, que se abriera la puerta al arrepentimiento y al perdón.

Tal fué la ocasión de la famosa carta de Plinio a Trajano, escrita el 112, que es uno de los más preciosos documentos sobre la vida de la primitiva Iglesia que haya llegado hasta nosotros. Su autenticidad, discutida tendenciosamente, está hoy universalmente reconocida [1].

No menos famosa es la respuesta o *rescripto* de Trajano a su lugarteniente. En él se sienta la jurisprudencia que ha de regir durante todo el siglo II en las causas o procesos de los cristianos. Estos—que se supone fuera de la ley—no han de ser buscados de oficio por la autoridad; mas si son denunciados y se los convence, han de ser castigados, entiéndese que con la pena capital. El apóstata queda, por el mero hecho, en libertad. Extraña jurisprudencia, sin duda. Hacia el año 197, cuando aún está ésta en vigor, Tertuliano, jurisconsulto, cristiano y violento, publica su obra maestra, el *Apologeticum*, dirigido a los gobernadores de provincia del Imperio romano: *Romani Imperii antistites*. Nadie como él para poner de manifiesto la íntima contradicción de este expediente del óptimo príncipe y mejor de los hombres, a quien, sin embargo, no cuenta en el número de los perseguidores de la Iglesia. En lógica jurídica, Tertuliano tiene toda la razón; mas pedirle a Trajano, como gobernante del Imperio, que declarara al cristianismo *religio licita*, como religión de la pura adoración de Dios en espíritu y en verdad, era pedirle dar un salto de siglos, pasando por encima de toda la tradición antigua que él justamente encarnaba. Tan imposible es acelerar la marcha de la historia como el curso de los astros. Trajano, como *optimus princeps*, hizo lo que pudo hacer: mitigar la legislación de exterminio del *institutum Neronianum*. Los cristianos pudieron protestar, como protesta Tertuliano, en nombre de la lógica; pero lo mismo pudieran haber protestado los paganos; mas como es conveniente que haya herejías, también conviene que haya cosas ilógi-

[1] Véase en LECLERCQ, *Les martyrs*, 3.ª ed. (1906), p. 58, la bibliografía sobre ella. Harnack escribió: "Seine Echtheit ist mit unzureichenden Gründen bestritten worden" (*Gesch. der altchr. Lit.* I, II, p. 866.)

cas... Como quiera, por valor de documento, he aquí el resumen que hace Tertuliano de la carta de Plinio y de la respuesta imperial:

"Más bien hallamos que fué prohibida toda pesquisa contra nosotros. En efecto, siendo Plinio Segundo gobernador de una provincia, después de condenar algunos cristianos y obligar a otros a renegar de la fe, espantado por la misma muchedumbre, consultó a Trajano, a la sazón emperador, sobre qué debía hacer en adelante, alegándole que, aparte la obstinación en no querer sacrificar, nada había hallado en la religión de ellos, sino ciertas reuniones antes del día para cantar a Cristo como a Dios y para estrechar la disciplina, reuniones en que se prohibía el homicidio, el adulterio, el fraude, la perfidia y demás crímenes. Entonces Trajano respondió que este linaje de gentes no debía ser objeto de pesquisa policíaca; mas de ser delatados, era menester castigarlos.

¡Oh sentencia forzosamente confusa! Prohibe se los busque como inocentes y manda se los castigue como culpables. Perdona y es cruel, disimula y castiga. ¿Cómo es, ¡oh censor!, que te censuras a ti mismo? Si condenas, ¿cómo es que no haces también pesquisas? Si no las haces, ¿por qué no absuelves? Para dar batida a los salteadores, por todas las provincias se establecen puestos de soldados; contra los reos de lesa majestad y los públicos enemigos, todo ciudadano es soldado y la pesquisa se extiende a los cómplices y confabulados. Sólo al cristiano no es lícito buscarlo; sí, en cambio, es lícito delatarle, como si el término de la inquisición pudiera ser otro que la delación. Condenáis, pues, a un denunciado a quien nadie quiso se le buscara; ese tal, a lo que alcanzo, no mereció la pena por ser culpable, sino porque, no debiendo ser buscado, fué hallado" [2].

---

[2] *Apol.* II, 6-10: "At quin invenimus inquisitionem quoque in nos prohibitam. Plinius enim Secundus cum provinciam regeret, damnatis quibusdam christianis, quibusdam de gradu pulsis, ipsa tamen multitudine perturbatus quid de cetero ageret, consuluit tunc Traianum imperatorem, adlegans praeter obstinationem non sacrificandi nihil aliud se de sacramento eorum comperisse, quam coetus antelucanus ad canendum Christo ut deo et ad confoederandam disciplinam homicidium, adulterium, fraudem, perfidiam et cetera scelera prohibentes. Tunc Traianus rescripsit hoc genus inquirendos quidem non esse, oblatos vero puniri opportere.

O sententiam necessitate confusam! Negat inquirendos ut innocentes et mandat puniendos ut nocentes. Parcit et saevit, disimulat et adnimadvertit. Quid temetipsam, censura, circumvenis? Si damnas, cur non et inquiris? Si non inquiris, cur non et absolvis? Latronibus vestigandis per universas provincias militaris statio sortitur: in reos maiestatis et publicos hostes omnis homo miles est; ad socios, ad consocios usque inquisitio extenditur. Solum christianum inquiri non licet, offerri licet, quasi aliud esset actura, inquisitio quam oblationem. Damnatis itaque oblatum quem nemo voluit inquisitum; qui, puto, iam non ideo meruit poenam, quia nocens est, sed quia non requirendus inventus est".

Y, sin embargo, también el abogado queda prendido en la red viva de lo ilógico y reconoce más adelante que, en definitiva, la medida de Trajano era un adelanto respecto a la legislación neroniana:

"¿Qué leyes son, pues, ésas que sólo aplican contra nosotros los impíos, los inicuos, los torpes, los sanguinarios, los vanos, los dementes (Nerón y Domiciano); leyes, en cambio, que Trajano dejó en parte sin vigor al prohibir que se buscara a los cristianos; cuya aplicación no urgieron ni Adriano, por más que fué explorador de toda curiosidad, ni Vespasiano, no obstante haber debelado a los judíos, ni Pío ni Vero?" [3].

Carta de Plinio a Trajano.
(*Epistolarum* l. X, 96.)

"Cayo Plinio a Trajano, emperador. Es costumbre en mí, señor, darte cuenta de todo asunto que me ofrece dudas. ¿Quién, en efecto, puede mejor dirigirme en mis vacilaciones o instruirme en mi ignorancia? Nunca he asistido a procesos de cristianos. De ahí que ignore qué sea costumbre y hasta qué grado castigar o investigar en tales casos. Ni fué tampoco mediana mi perplejidad sobre si debe hacerse alguna diferencia de las edades, o nada tenga que ver tratarse de muchachos de tierna edad o de gentes más robustas; si se puede perdonar al que se arrepiente, o nada le valga a quien en absoluto fué cristiano haber dejado de serlo; si hay, en fin, que castigar el nombre mismo, aun cuando ningún hecho vergonzoso le acompaña, o sólo los crímenes que pueden ir anejos al nombre. Por de pronto, respecto a

C. Plinius Traiano imperatori. Sollemne es mihi domine, omnia, de quibus dubito, ad te referre. Quis enim potest melius uel cunctationem meam regere uel ignorantiam instruere? Cognitionibus de Christianis interfui numquam. Ideo nescio, quid et quatenus aut puniri soleat aut quaeri. Nec mediocriter haesitaui, sitne aliquod discrimen aetatum, an quamlibet teneri nihil a robustioribus differant, detur paenitentiae uenia, an ei, qui omnino Christianus fuit, desisse non prosit, nomen ipsum, si flagitiis careat, an flagitia cohae-

[3] *Apol.*, V, 7: "Quales ergo leges istae, quas adversus nos soli executuntur impii, iniusti, turpes, vani, dementes, quas Traianus ex parte frustratus est vetando inquiri christianos, quas nullus Hadrianus, quamquam omnium curiositatum explorator, nullus Vespasianus, quamquam Iudaeorum debellator, nullus Pius nullus Verus impressit?"

los que me eran delatados como cristianos, he seguido el procedimiento siguiente: empecé por interrogarles a ellos mismos. Si confesaban ser cristianos, los volvía a interrogar segunda y tercera vez con amenaza de suplicio. A los que persistían, los mandé ejecutar. Pues fuera lo que se fuere lo que confesaban, lo que no ofrecía duda es que su pertinacia y obstinación inflexible tenía que ser castigada. Otros hubo, atacados de semejante locura, de los que, por ser ciudadanos romanos, tomé nota para ser remitidos a la Urbe. Luego, a lo largo del proceso, como suele suceder, al complicarse la causa, se presentaron varios casos particulares. Se me presentó un memorial, sin firma, con una larga lista de nombres. A los que negaban ser o haber sido cristianos, y lo probaban invocando, con fórmula por mí propuesta, a los dioses y ofreciendo incienso y vino a tu estatua, que para este fin mandé traer al tribunal con las imágenes de las divinidades, y maldiciendo por último a Cristo —cosas todas que se dice ser imposible forzar a hacer a los que son de verdad cristianos—, juzgué que debían ser puestos en libertad. Otros, incluídos en las listas del delator, dijeron sí ser cristianos, pero inmediatamente lo negaron; es decir, que lo habían sido, pero habían dejado de serlo, unos desde hacía tres años, otros desde más, y aun hubo quien desde veinte. Estos también, todos, adoraron tu estatua y la de los dioses y blasfemaron de Cristo.

rentia nomini puniantur. Interim in iis, qui ad me tamquam Christiani deferebantur, hunc sum secutus modum:

Interrogaui ipsos, an essent Christiani. Confitentes iterum ac tertio interrogaui suppicium minatus. Perseuerantes duci iussi. Neque enim dubitabam, qualecumque esset, quod faterentur, pertinaciam certe et inflexibilem obstinationem debere puniri. Fuerunt alii similis amentiae; quos, quia ciues Romani erant, adnotaui in urbem remittendos. Mox ipso tractatu, ut fieri solet, diffundente se crimine, plures species inciderunt. Propositus est libellus sine auctore multorum nomina continens. Qui negabant esse se Christianos aut fuisse, cum praeeunte me deos appellarent et imagini tuae, quam propter hoc iusseram cum simulacris numinum adferri, ture ac uino supplicarent, praeterea male dicerent Christo, quorum nihil cogi posse dicuntur, qui sunt re uera Christiani, dimittendos esse putaui. Alii ab indice nominati esse se Christianos dixerunt et mox negauerunt; fuisse quidem, sed desisse, quidam ante triennium, quidam ante plures annos, non nemo etiam ante uiginti. Hi quoque omnes et imaginem tuam deorumque simulacra uenerati sunt et Christo male dixerunt.

Ahora bien, afirmaban éstos que, en suma, su crimen o, si se quiere, su error se había reducido a haber tenido por costumbre, en días señalados, reunirse antes de rayar el sol y cantar, alternando entre sí a coro, un himno a Cristo como a Dios y obligarse por solemne juramento no a crimen alguno, sino a no cometer hurtos ni latrocinios ni adulterios, a no faltar a la palabra dada, a no negar, al reclamárseles, el depósito confiado. Terminado todo eso, decían que la costumbre era retirarse cada uno a su casa y reunirse nuevamente para tomar una comida, ordinaria, empero, e inofensiva; y aun eso mismo, lo habían dejado de hacer después de mi edicto por el que, conforme a tu mandato, había prohibido las asociaciones secretas *(heterías)*.

Con estos informes, me pareció todavía más necesario inquirir qué hubiera en todo ello de verdad, aun por la aplicación del tormento a dos esclavas que se decían "ministras" o diaconisas. Ninguna otra cosa hallé, sino una superstición perversa y desmedida. Por ello, suspendidos los procesos, he acudido a consultarte. El asunto, efectivamente, me ha parecido que valía la pena de ser consultado, atendido, sobre todo, el número de los que están acusados. Porque es el caso que muchos, de toda edad, de toda condición, de uno y otro sexo, son todavía llamados en justicia, y lo serán en adelante. Y es que el contagio de esta superstición ha invadido no sólo las ciudades, sino hasta las aldeas y los campos; mas,

Adfirmabant autem hanc fuisse summam uel culpae suae uel erroris, quod essent soliti stato die ante lucem conuenire carmenque Christo quasi deo dicere secum inuicem, seque sacramento non in scelus aliquod obstringere, sed ne furta, ne latrocinia, ne adulteria committerent, ne fidem fallerent, ne depositum appellati abnegarent. Quibus peractis morem sibi discedendi fuisse rursusque coeundi ad capiendum cibum, promiscuum tamen et innoxium; quod ipsum facere desisse post edictum meum, quo secundum mandata tua hetaerias esse uetueram. Quo magis necessarium credidi ex duabus ancillis, quae ministrae dicebantur, quid esset ueri, et per tormenta quaerere. Nihil aliud inueni quam superstitionem prauam immodicam. Ideo dilata cognitione ad consulendum te decucurri. Visa est enim mihi res digna consultatione, maxime propter periclitantium numerum. Multi enim omnis aetatis, omnis ordinis, utriusque sexus etiam uocantur in periculum et uocabuntur. Neque ciuitates tantum, sed uicos etiam atque agros superstitionis istius contagio peruagata est; quae uide-

al parecer, aun puede detenerse y remediarse. Lo cierto es que, como puede fácilmente comprobarse, los templos, antes ya casi desolados, han empezado a frecuentarse, y las solemnidades sagradas, por largo tiempo interrumpidas, nuevamente se celebran, y que, en fin, las carnes de las víctimas, para las que no se hallaba antes sino un rarísimo comprador, tienen ahora excelente mercado. De ahí puede conjeturarse qué muchedumbre de hombres pudiera enmendarse con sólo dar lugar al arrepentimiento."

Rescripto del emperador Trajano sobre los cristianos.

"Trajano a Plinio. Has seguido, Segundo mío, el procedimiento que debiste en el despacho de las causas de los cristianos que te han sido delatados. Efectivamente, no puede establecerse una norma general, que haya de tener como una forma fija. No se los debe buscar; si son delatados y quedan convictos, deben ser castigados; de modo, sin embargo, que quien negare ser cristiano y lo ponga de manifiesto por obra, es decir, rindiendo culto a nuestros dioses, por más que ofrezca sospechas por lo pasado, debe alcanzar perdón en gracia de su arrepentimiento. Los memoriales, en cambio, que se presenten sin firma, no deben admitirse en ningún género de acusación, pues es cosa de pésimo ejemplo e impropia de nuestro tiempo."

tur sisti et corrigi posse. Certe satis constat prope iam desolata templa coepisse celebrari, et sacra sollemnia diu intermissa repeti, passimque uenire uictimarum carnem, cuius rarissimus emptor inueniebatur. Ex quo facile est opinari, quae turba hominum emendari possit, si sit paenitentiae locus.

Traianus Plinio. Actum, quem debuisti, mi Secunde, in excutiendis causis eorum, qui Christiani ad te delati fuerant, secutus es. Neque enim in uniuersum aliquid, quod quasi certam formam habeat, constitui potest. Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt, ita tamen, ut, qui negauerit se Christianum esse idque re ipsa manifestum fecerit, id est supplicando dis nostris, quamuis suspectus in praeteritum, ueniam ex paenitentia impetret. Sine auctore uero propositi libelli in nullo crimine locum habere debent. Nam et pessimi exempli nec nostri saeculi est.

MARTIRIO DE SAN SIMEON, OBISPO DE JERUSALEN (AÑO 107)

Tras la muerte de Santiago el Menor, primer obispo de Jerusalén, el año 62, y la toma de la ciudad y quema del templo que se siguió años más tarde (el 70), después de larga guerra y espantoso sitio, "es tradición que los Apóstoles y discípulos del Señor que aún sobrevivían, se juntaron de todas partes a una con los parientes del Señor según la carne (de los que por aquel entonces sobrevivían aún muchos) y deliberaron, unidos todos, sobre quién fuera digno de suceder a Santiago, y todos unánimemente tuvieron por digno a Simeón, hijo de Clopás, de quien hace mención el Evangelio, primo que era, según se dice, del Salvador, pues en efecto cuenta Hegesipo que Clopás era hermano de José."

De esta leyenda recogida por Eusebio (HE, III, 11), sólo podemos retener el dato cierto de que San Simeón, pariente del Señor, sucedió a Santiago en el gobierno de la comunidad de Jerusalén, y aún conviene notar que ésta, tras la ruina del año 70, era sólo un solar en que acampaba una legión romana (la *Legio X Fretensis*), y la antigua comunidad, obedeciendo a celeste aviso dado a sus dirigentes, se había retirado, antes del sitio, a Pella, ciudad pagana situada en los dominios de Agripa II, fiel al Imperio y benévolo con los cristianos. A la verdad, nada se sabe de la existencia, oscura, sin duda, del grupo de judeocristianos evadidos de Jerusalén ni de su obispo Simeón hasta los días de Trajano en que sufre el martirio. El gran movimiento de expansión de la Iglesia de la gentilidad los ha desbordado totalmente. La Iglesia-madre de Jerusalén, a la que miró siempre Pablo con un sentimiento mezcla de reverencia y de inquietud, se había ya convertido en un recuerdo y no iba a ser del oscuro rincón trasjordánico de Pella de donde partieran las grandes directrices de la vida de la Iglesia universal. De ahí, en verdad, lo inconsistente e inasible de la figura de este viejo Simeón, de quien sólo conocemos el martirio. Sin embargo, Hegesipo, el historiador judeocristiano que nos lo cuenta, sin duda, pensaba en la Iglesia regida por el sucesor de Santiago cuando escribía estas bellas palabras, guardadas por Eusebio:

"Narrando el mismo historiador (Hegesipo) los sucesos de aquellos tiempos, añade que hasta entonces la Iglesia permanecía virgen, limpia e incorrupta, pues es-

taban aún en oscura sombra, como escondidos en sus madrigueras, los que pudieran intentar—si alguno había—corromper la sana regla de la predicación del Salvador. Mas cuando el sacro coro de los Apóstoles hubo terminado por diversos modos su vida y pasó la generación de quienes tuvieron la suerte de oír con sus propios oídos la divina Sabiduría, entonces fué cuando tuvo principio el ataque del impío error, por obra del engaño de los que propalaron doctrinas extrañas, los cuales, no sobreviviendo ya ninguno de los Apóstoles, intentaron, en adelante ya a cara descubierta, oponer a la predicación de la verdad la de su mal llamada ciencia" (HE, III, 32, 7).

Su martirio lo cuenta Eusebio, tomándolo del mismo Hegesipo.

Martirio de San Simeón.

(Eus., HE, III, 32, 1-6).

"Después de Nerón y Domiciano, en tiempo de Trajano, en cuya época nos ocupamos ahora, es tradición que la persecución levantada contra nosotros fué sólo parcial y por ciudades, debida a tumultos populares. En ella hemos recibido por tradición haber terminado por el martirio su vida San Simeón, de quien ya contamos (III, 11) cómo fué constituído segundo obispo de Jerusalén. De ello es testigo Hegesipo, el mismo cuyas palabras hemos citado diversas veces. Hablando, en efecto, Hegesipo de ciertos herejes, prosigue diciendo que, acusado por ellos Simeón, fué durante varios días atormentado como cristiano de diversos modos, hasta el punto de admirarse sobremanera el mismo juez y los que le rodeaban, y, por fin, terminó de modo semejante al Señor en su Pasión. Pero nada mejor que escuchar al propio historiador, que cuenta esto mismo por estas literales palabras:

Μετὰ Νέρωνα καὶ Δομετιανὸν κατὰ τοῦτον οὗ νῦν τοὺς χρόνους ἐξετάζομεν, μερικῶς καὶ κατὰ πόλεις ἐξ ἐπαναστάσεως δήμων τὸν καθ' ἡμῶν κατέχει λόγος ἀνακινηθῆναι διωγμόν· ἐν ᾧ Συμεῶνα τὸν τοῦ Κλωπᾶ, ὃν δεύτερον καταστῆναι τῆς ἐν Ἱεροσολύμοις ἐκκλησίας ἐπίσκοπον ἐδηλώσαμεν, μαρτυρίῳ τὸν βίον ἀναλῦσαι παρειλήφαμεν. καὶ τούτου μάρτυς αὐτὸς ἐκεῖνος, οὗ διαφόροις ἤδη πρότερον ἐχρησάμεθα φωναῖς, Ἡγήσιππος· ὃς δὴ περί τινων αἱρετικῶν, ἐπιφέρει δηλῶν ὡς ἄρα ὑπὸ τούτων κατὰ τόνδε τὸν χρόνον ὑπομείνας κατηγορίαν, πολυτρόπως ὁ δηλούμενος ὡς ἂν Χριστιανὸς ἐπὶ πλείσταις αἰκισθεὶς ἡμέραις αὐτόν τε τὸν δικαστὴν καὶ τοὺς ἀμφ' αὐτὸν εἰς τὰ μέγιστα καταπλήξας, τῷ τοῦ κυρίου πάθει παραπλήσιον τέλος ἀπηνέγκατο· οὐδὲν δὲ οἷον καὶ τοῦ συγγραφέως ἐπακοῦσαι, αὐτὰ δὴ ταῦτα κατὰ λέξιν ὧδέ πως ἱστοροῦντος

"Algunos de estos herejes acusaron, en efecto, a Simeón, hijo de Clopás, como de la familia de David y cristiano, y así sufrió el martirio, siendo de ciento veinte años de edad, bajo el emperador Trajano y el procónsul Atico."

Cuenta el mismo historiador que como por entonces se hicieran pesquisas sobre los descendientes de la tribu real de los judíos, se dió el caso de ser prendidos, como pertenecientes a ella, los mismos acusadores de Simeón. Fundándonos en lo largo de su vida y en el hecho de mencionar el Evangelio a María, esposa de Clopás, de quien anteriormente dijimos ser hijo Simeón, pudiera calcularse que fué éste de los que personalmente vieron y oyeron al Señor.

El mismo escritor cuenta, después de relatar el testimonio que dieron de la fe de Cristo bajo Domiciano, cómo sobrevivieron, hasta el Imperio de Trajano, otros descendientes de uno de los llamados hermanos del Señor, por nombre Judas, y escribe así:

"Vuelven, pues, y presiden a toda la Iglesia, como mártires que habían sido y como descendientes del Señor, y, restituída a toda la Iglesia una profunda paz, sobrevivieron hasta Trajano César. Bajo el imperio de éste, el primo del Señor, el ya mentado Simeón, hijo de Clopás, calumniado por los herejes, fué igualmente acusado por el mismo motivo ante el procónsul Atico. Y atormentado durante varios días, sufrió el martirio con tal entereza que todos, y señaladamente el procónsul, no cabían de pasmo ante el hecho de que así sufriera un anciano de ciento veinte años. Por fin, le mandó crucificar."

>ἀπὸ τούτων δηλαδὴ τῶν αἱρετικῶν κατηγοροῦσί τινες Σίμωνος τον
>Κλωπᾶ ὡς ὄντος ἀπὸ Δαυὶδ καὶ Χριστιανοῦ, καὶ οὕτως μαρτυρεῖ ἐτῶ
>ῶν ρκ ἐπὶ Τραϊανοῦ Καίσαρος καὶ ὑπατικοῦ Ἀττικοῦ<.

φησὶν δὲ ὁ αὐτὸς ὡς ἄρα καὶ τοὺς κατηγόρους αὐτοῦ, ζητουμένων τότε τῶν ἀπὸ τῆς βασιλικῆς Ἰουδαίων φυλῆς, ὡς ἂν ἐξ αὐτῶν ὄντας ἁλῶναι συνέβη. λογισμῷ δ' ἂν καὶ τὸν Συμεῶνα τῶν αὐτοπτῶν καὶ αὐτηκόων εἴποι ἄν τις γεγονέναι τοῦ κυρίου, τεκμηρίῳ τῷ μήκει τοῦ χρόνου τῆς αὐτοῦ ζωῆς χρώμενος καὶ τῷ μνημονεύειν τὴν τῶν εὐαγγελίων γραφὴν Μαρίας τῆς τοῦ Κλωπᾶ, οὗ γεγονέναι αὐτὸν καὶ πρότερον ὁ λόγος ἐδήλωσεν. ὁ δ' αὐτὸς συγγραφεὺς καὶ ἑτέρους ἀπογόνους ἑνὸς τῶν φερομένων ἀδελφῶν τοῦ σωτῆρος, ᾧ ὄνομα Ἰούδας, φησὶν εἰς τὴν αὐτὴν ἐπιβιῶναι βασιλείαν μετὰ τὴν ἤδη πρότερον ἱστορηθεῖσαν αὐτῶν ὑπὲρ τῆς εἰς τὸν Χριστὸν πίστεως ἐπὶ Δομετιανοῦ μαρτυρίαν, γράφει δὲ οὕτως

>ἔρχονται οὖν καὶ προηγοῦνται πάσης ἐκκλησίας ὡς μάρτυρες καὶ ἀπο
>γένους τοῦ κυρίου, καὶ γενομένης εἰρήνης βαθείας ἐν πάσῃ ἐκκλησίᾳ,
>μένουσι μέχρι Τραϊανοῦ Καίσαρος, μέχρις οὗ ὁ ἐκ θείου τοῦ κυρίου, ὁ
>προειρημένος Σίμων υἱὸς Κλωπᾶ, συκοφαντηθεὶς ὑπὸ τῶν αἱρέσεων
>ὡσαύτως κατηγορήθη καὶ αὐτὸς ἐπὶ τῷ αὐτῷ λόγῳ ἐπὶ Ἀττικοῦ τοῦ
>ὑπατικοῦ. καὶ ἐπὶ πολλαῖς ἡμέραις αἰκιζόμενος ἐμαρτύρησεν, ὡς πάντας
>ὑπερθαυμάζειν καὶ τὸν ὑπατικὸν πῶς ρκ τυγχάνων ἐτῶν ὑπέμεινεν,
>καὶ ἐκελεύσθη σταυρωθῆναι<.

EL RESCRIPTO DE ADRIANO SOBRE LOS CRISTIANOS

El 11 de agosto del año 117 moría Trajano en Selinonte, tras la brillante expedición de Oriente, con el dolor de no haber podido seguir más que en parte las huellas del Magno Alejandro. Adriano, de origen también hispánico, no hereda su genio guerrero y ordena la retirada a los antiguos límites del Imperio, abandonando el sueño de dominación en Oriente, acariciado por Trajano, el último conquistador de gran estilo que produjo Roma.

Adriano, el *graeculus* ligero y escéptico, explorador de toda curiosidad, viajero incansable por todo lo ancho y largo del Imperio, enamorado de Grecia y amigo del Oriente, no podía ser, y no fué, en efecto, un perseguidor fanático del cristianismo. Conoce a los cristianos, siquiera sus ideas sobre ellos sean tan absolutamente superficiales como las que delata su carta sobre el Egipto, escrita al cónsul Serviano, casado con una hermana de él, y que vale la pena reproducir íntegramente:

"Adriano Augusto a Serviano, cónsul, salud:

"El Egipto que tú me alababas, Serviano carísimo, me he dado cuenta que es todo él ligero, oscilante y revoloteador a todo cambio de rumor. Allí los que dan culto a Serapis, no por eso dejan de ser cristianos, y los que se dicen obispos de Cristo son devotos de Serapis. No hay allí presidente de sinagoga judaica, no hay samaritano, no hay presbítero de los cristianos, que no sea juntamente astrólogo, que no sea arúspice, que no sea maestro de gimnasia. El mismo patriarca, cuando viene a Egipto, es por unos obligado a adorar a Serapis, por otros a Cristo. Es casta de hombres sediciosísima, vanísima, injuriosísima; su ciudad, opulenta, rica, fecunda, en la que nadie vive ocioso. Unos soplan el vidrio, otros fabrican papel, todos, a la verdad, parecen ser tejedores, o, por lo menos, tienen algún arte o profesión. Tienen su ocupación los gotosos, la tienen los mutilados, tienen su quehacer los ciegos, ni los mismos tullidos de las manos viven entre ellos ociosos. Para ellos, el único Dios es el dinero. A éste adoran los cristianos, a éste los judíos, a éste todo linaje de gentes. ¡Y ojalá fuera la ciudad más morigerada, pues sería ciertamente digna, por su fecundidad y su grandeza, de ser cabeza de todo el Egipto! A ella he hecho todo género de concesiones. Les he devuel-

to sus antiguos privilegios y les he añadido otros nuevos en medida tal que, al menos en mi presencia, no pudieron menos de darme las gracias. Luego, apenas salí de allí, hablaron muv mal de mi hijo Vero, y creo estarás enterado de lo que han dicho de Antínoo. Sólo les deseo que se coman allí ellos sus gallinas. Cómo las fecundan, me lo callo por vergüenza. Te mando copas tornasoladas, que me ofreció el sacerdote del templo, dedicadas personalmente a ti y a mi hermana. Las puedes usar en los convites de los días de fiesta; pero ten cuidado no las maneje mucho nuestro Africanito."

Hadrianus Augustus Serviano consuli salutem. Aegyptum, quam mihi laudabas, Serviane carissime, totam didici leuem, pendulam et ad omnia famae momenta uolitantem. Illic qui Serapem colunt, Christiani sunt: et deuoti sunt Serapi, qui se Christi episcopos dicunt. Nemo illic archisynagogus Iudaeorum, nemo Samarites, nemo Christianorum presbyter non mathematicus, non haruspex, non aliptes. Ipse ille patriarcha cum Aegyptum uenerit, ab aliis Serapidem [sic] adorare, ab aliis cogitur Christum. Genus hominum seditiosissimum, uanissimum, iniuriosissimum, ciuitas opulenta, diues, fecunda, in qua nemo uiuat otiosus. Alii uitrum confiant, aliis charta conficitur, omnes certe linifiones <aut> cuiuscumque artis et <professionis> uidentur. Et habent podagrosi, quod agant, habent <prae>cisi, quod agant, habent caeci quod faciant, ne chiragrici quidem apud eos etiosi uiuunt. Vnus illis deus nummus est. Hunc Christiani, hunc Iudaei, hunc omnes uenerantur et gentes. Et utinam melius esset morata ciuitas, digna profecto, quae pro sui fecunditate, quae pro sui magnitudine totius Aegypti teneat principatum. Huic ego cuncta concessi, uetera priuilegia reddidi, noua sic addidi, ut praesenti gratias agerent. Denique ut primum inde discesi, et in filium meum Verum multa dixerunt, et de Antinoo quae dixerint, comperisse te credo...

"Nihil illis opto nisi ut pullis suis alantur, quas quemadmodum fecundant, pudet dicere. Calices tibi allassontes versicolores transmisi, quos mihi sacerdos templi obtulit tibi et sorori meae specialiter dedicatos; quos tu velim festis diebus conviis adhibeas. Caveas tamen ne his Africanus noster indulgenter utatur."

Por otra parte, el siglo II representa la consolidación de la que pudiéramos llamar leyenda negra cristiana, que se inició ya en los tiempos de Nerón. Tácito habla del general aborrecimiento de que eran objeto los cristianos entre el vulgo romano a causa de sus infamias (*flagitia*); Plinio da por supuesto que al nombre de cristiano puedan ir juntos crímenes o actos vergonzosos (*flagitia*); Suetonio califica la nueva religión como "superstición

nueva y maléfica". Si así hablan y escriben hombres superiores, piénsese lo que pasaría por la imaginación del vulgo grosero, donde toda abominación tiene su asiento. Se sabía que los cristianos tenían reuniones nocturnas; quizá también que en ellas se practicaba el beso litúrgico, signo de la fraternidad y amor de los primitivos creyentes ("saludaos mutuamente en ósculo santo", dice San Pablo a los corintios); algún rumor pudo llegar a la calle del misterio de la Eucaristía, en que se decía comer la carne y beber la sangre de Jesús. La fantasía pagana tomó pie de esos ritos, costumbres o misterios cristianos para forjar las imaginaciones más abominables e imputar a los cristianos crímenes e infamias tales, cuales no sabemos—dirán los redactores de la carta de Lión y Viena hacia el 177—puedan cometerse entre hombres. Los apologistas, de San Justino a Tertuliano o Minucio Félix, hacen objeto no secundario de sus escritos de defensa de sus hermanos la refutación de estas calumnias populares. Quedó reproducido ya el cuadro que de ellas se traza en el *Octavio* por mano del pagano Cecilio. Huelga añadir testimonios de los otros apologistas. Tertuliano nos los daría a manos llenas.

Estas calumnias, este cúmulo de aberraciones que saturaban el aire mismo del siglo II y se extendían por todos los ámbitos del Imperio, de oriente a occidente, eran materia inflamable sobre la que bastaba una chispa para hacer estallar todo un incendio de persecución. Esta chispa podía ser una de tantas calamidades como devastaban al Imperio. Los cristianos tenían la culpa de todas.

"Si el Tíber sube hasta las murallas, si el Nilo no inunda los campos, si el cielo se queda inmoble, si hay hambre o peste, al punto resuenan gritos de: "¡Los cristianos al león!" [1].

Ciertamente, no todos daban crédito a tan burdas calumnias. No la creyó aquel filósofo samaritano que paseaba bajo su *pallium* la inquietud religiosa por las calles de Efeso hacia el 130 [2]; las tenía por absurdas el mismo judío Trifón; no las tiene en cuenta Celso, encarnizado enemigo de los cristianos. Tampoco hay que pensar que todos los representantes del poder—sí, ciertamente algunos—se dejasen arrastrar por la grita del populacho que reclamaba la muerte de los "ateos" y los señalaba como víctima propiciatoria ante cualquier pública calamidad. Trajano, ante la consulta de Plinio, había fijado la norma de la autoridad en su conducta con los

---

[1] TERTULIANO, *Apol.* XL, 1-6.
[2] SAN JUSTINO, *Apol.* II, 12.

cristianos: *Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt.* Mas otro noble espíritu romano, muy superior al mismo Plinio en su sentido de la justicia, Q. Licinio Silvano Graniano, procónsul de Asia en 123-124, debió de sentir la insuficiencia o, digámoslo sin rodeos, la iniquidad de semejante norma, que dejaba a gentes inculpables a merced del flujo y reflujo de las pasiones populares o de los particulares rencores. Graniano consultó al emperador, y éste no creyó debía asunto tal quedar sin respuesta, la que ya no llegó a Graniano, sino a su sucesor en el gobierno, Cayo Minucio Fundano. Su texto se transcribe más adelante.

Ninguna razón seria y decisiva se ha logrado aducir para impugnar este rescripto de Adriano, cuyo alcance, sin embargo, fué de antiguo desmesuradamente estimado. Digamos lealmente que una lectura algo ligera da la impresión, en su parte realmente dispositiva, de que los cristianos estuvieran en pie de igualdad con otro cualquier súbdito del Imperio ante tribunal romano: sólo si se demuestra que han delinquido contra las leyes, se los debe castigar. ¿Qué más pedían los apologistas en sus alegatos, y señaladamente San Justino, que transcribió al fin de su *Apología* el texto mismo del rescripto? Pero las leyes de que aquí se trata son justamente las vigentes contra los cristianos. Ni el *institutum Neronianum*, el terrible *christiani non sint,* ni su interpretación oficial por Trajano, quedan en modo alguno abolidos, y se los ve vivir en lo que resta del siglo II. En realidad, el rescripto, que no responde del todo a la generosa protesta del procónsul Graniano, está redactado, no en favor de los cristianos, sino de los que no lo son, y éstos son los *innoxii homines* (versión rufiniana), que no deben ser perturbados por la malicia de los sicofantas. Sin embargo, ni los cristianos mismos, de suyo culpables ante la ley por el mero hecho de serlo, podían ser llevados al suplicio por meras peticiones sin pruebas al canto o por griterías populares. No era mucho aplicar a los cristianos el derecho común; mas tal se había puesto de denso el ambiente de odio y calumnia contra ellos, que todavía se le podían dar gracias al emperador. Los apologistas no vacilan en apelar al rescripto de Adriano como favorable a los cristianos. San Justino, que escribe hacia el 160 su *Apología* a Antonino Pío, sucesor de Adriano, copia el original latino al final de su obra, con esta introducción:

"Pudiéramos también exigiros que mandéis celebrar los juicios sobre los cristianos conforme a nuestra petición, fundándonos en la carta del máximo y gloriosísi-

mo emperador Adriano, padre vuestro; sin embargo, no os hemos hecho nuestra súplica y dirigido nuestra exposición porque Adriano lo juzgara así, sino porque estamos persuadidos de la justicia de nuestra petición. Con todo, adjunta hemos puesto copia de la carta de Adriano, para que veáis cómo también en este punto dijimos la verdad. Y la copia original dice así..." (*Apol.* I 68).

Otro glorioso apologista, Melitón de Sardes, una de las estrellas de Asia (HE, V, 24, 5), se dirige hacia el año 172 a Marco Aurelio y le recuerda el rescripto de Adriano a Minucio Fundano[3]. Tertuliano, si no menciona el rescripto, tampoco pone a Adriano entre los perseguidores de la Iglesia, sino entre aquellos emperadores que sabían de lo humano y de lo divino y no urgieron el cumplimiento de las leyes de excepción contra los cristianos. ¿Y quién sabe si este espíritu leve e inquieto, explorador de toda curiosidad, que pudo oír en la propia Atenas la elegante y férvida *Apología* de Cuadrato que nos ha llegado bajo el nombre de *Discurso a Diogneto;* quién sabe si esta alma vágula, tras mariposear por todas las iniciaciones, no quiso en algún momento acercarse también a la luz del Evangelio y a la persona dulce de Jesús? Sea de ello lo que se fuere, hay que citar un extraño testimonio de Elio Lampridio, uno de los escritores de la *Historia Augusta,* que dice así:

"Si estaba en Roma (Alejandro Severo), cada siete días subía al Capitolio y frecuentaba los templos. Tuvo intención de levantar uno a Cristo y ponerle en el número de los dioses. Pensamiento que se dice tuvo también Adriano, quien había mandado construir en todas las ciudades templos sin simulacros. Estos templos, aun hoy día, por no tener númenes a quienes estén consagrados, se llaman de Adriano, quien se decía que justamente para este fin los mandaba construir. Mas, por lo que a Alejandro Severo se refiere, le disuadieron de su idea los sacerdotes, según los cuales, de haberla llevado a cabo, se hubieran hecho todos cristianos y quedarían los templos desiertos"[4].

Eusebio (*Chron.* ad olimp. 226) da la siguiente noti-

---

[4] *Apud.* EUS. HE, IV, 26, 7-11.

[5] *Scriptores Hist. Augustae*, ed. H. PETER (Lipsiae 1865), I, pág. 259: "Capitolium septimo quoque die, cum in urbe esset, ascendit, templa frequentavit, Christo templum facere voluit cumque inter deos recipere, quod et Hadrianus cogitasse fertur, qui templa in omnibus civitatibus sine simulacris iusserat fieri, quae hodieque idcirco quia non habent numina, dicuntur Hadriani, quae ille ad hoc parasse dicebatur; sed prohibitus ab is qui consulentes sacra reppererant omnes christianos futuros, si id fecisset, et templa reliqua deserenda."

cia sobre Q. Licinio Silvano Graniano y el contenido de su consulta al Emperador:

Et Serenius Granius [5], *vir apprime nobilis, litteras ad imperatorem mittit iniquum esse dicens clamoribus vulgi innocentium hominum sanguinem concedi et sine ullo crimine nominis tantum et sectae reos fieri.*

Rescripto de Adriano.

"A Minucio Fundano: Recibí una carta que me fué escrita por Serenio Graniano, varón clarísimo, a quien tú has sucedido. No me parece, pues, que el asunto deba dejarse sin aclaración, para que ni se perturben los hombres ni se dé facilidad a los delatores para sus fechorías. Así, pues, si los provincianos son capaces de sostener abiertamente su demanda contra los cristianos, de suerte que respondan de ella ante tu tribunal, a este procedimiento han de atenerse y no a meras peticiones ni a griterías. Mucho más conveniente es, en efecto, que si alguno intenta una acusación, entiendas tú en el asunto.

Exemplum epistulae imperatoris Hadriani ad Minucium Fundanum proconsulem Asiae. Accepi litteras ad me scriptas a decessore tuo Serennio Graniano clarissimo uiro, et non placet mihi relationem silentio praeterire, ne et innoxii turbentur et calumniatoribus latrocinandi tribuatur occasio.

Itaque si evidenter provinciales huic petitioni suae adesse valent adversum Christianos, ut pro tribunali eos in aliquo arguant, hoc eis exequi non prohibeo. Precibus autem in hoc solis et acclamationibus uti eis non permitto. Etenim multo aequius est, si quis volet accusare, te cognoscere de obiectis.

Μινουκίῳ Φουνδανῷ Ἐπιστολὴν ἐδεξάμην γραφεῖσάν μοι ἀπὸ Σερεννίου Γρανιανοῦ, λαμπροτάτου ἀνδρός, ὅντινα σὺ διεδέξω. Οὐ δοκεῖ μοι οὖν τὸ πρᾶγμα ἀζήτητον καταλιπεῖν, ἵνα μήτε οἱ ἄνθρωποι ταράττωνται καὶ τοῖς συκοφάνταις χορηγία κακουργίας παρασχεθῇ. Εἰ οὖν σαφῶς εἰς ταύτην τὴν ἀξίωσιν οἱ ἐπαρχιῶται δύνανται διισχυρίζεσθαι κατὰ τῶν Χριστιανῶν, ὡς καὶ πρὸ βήματος ἀποκρίνασθαι, ἐπὶ τοῦτο μόνον τραπῶσιν, ἀλλ' οὐκ ἀξιώσεσιν οὐδὲ μόναις βοαῖς. Πολλῷ γὰρ μᾶλλον προσῆκεν, εἴ τις κατηγορεῖν βούλοιτο, τοῦτό σε διαγινώσκειν. Εἴ τις οὖν κατηγορεῖ

[5] Los verdaderos nombres de Graniano y la fecha de su proconsulado han sido definitivamente establecidos por WADDINGTON, *Fastes de provinces asiatiques* (1872), pp. 197-199 (citado por ALLARD, I, p. 249). Como se sabe, la *Crónica* de Eusebio, aparte la versión armenia, sólo se nos ha conservado en la reelaboración libre y continuación de San Jerónimo.

En conclusión, si alguno acusa a los cristianos y demuestra que obran en algo contra las leyes, determina la pena conforme a la gravedad del delito. Mas ¡por Hércules!, si la acusación es calumniosa, castígalo con mayor severidad y ten buen cuidado que no quede impune."

Si quis igitur accusat et probat adversum leges quidquam agere memoratos homines, pro merito peccatorum etiam supplicia statues. Illud mehercule magnopere curabis, ut si quis calumniae gratia quemquam horum postulaverit reum, in hunc pro sui nequitia suppliciis severioribus vindices.

καὶ δείκνυσίν τι παρὰ τοὺς νόμους πράττοντας, οὕτως ὅριζε κατὰ τὴν δύναμιν τοῦ ἁμαρτήματος· ὡς μὰ τὸν Ἡρακλέα εἴ τις συκοφαντίας χάριν τοῦτο προτείνοι, διαλάμβανε ὑπὲρ τῆς δεινότητος καὶ φρόντιζε, ὅπως ἂν ἐκδικήσειας.

MARTIRIO DE SANTA SINFOROSA Y DE SUS SIETE HIJOS

Los últimos años de Adriano no correspondieron a sus principios. "El que había empezado por digno sucesor de Trajano—dice Allard—terminó por imitador de Tiberio. Despertada su desconfianza, nadie escapaba a sus golpes. Su cuñado Serviano, de edad de noventa años, fué muerto como aspirante al Imperio. Su sobrino Fusco, de dieciocho, fué, a su vez, condenado, porque sueños y presagios le habían hecho esperar el trono. Al mismo tiempo fueron perseguidos los cristianos. Los más célebres son, con el papa San Teléforo, cuyo "glorioso martirio" refiere San Ireneo (*Adv. haer.* III, 3), Santa Sinforosa y sus siete hijos" [1].

El martirio de Santa Sinforosa y de sus siete hijos está ligado a la dedicación de la famosa villa de Tibur, construída con imperial magnificencia por Adriano; dedicación que debió de caer hacia los tres últimos años de la vida del Emperador [2]. El hecho del martitrio es indubitable, pues ha sido confirmado por descubrimientos arqueológicos en perfecto acuerdo con los datos de las actas; éstas, en cambio, no son universalmente tenidas por auténticas. Se ha querido ver en la madre cristiana y sus siete hijos martirizados por Adriano un remedo de la madre del libro de los Macabeos y sus siete hijos inmolados por Antíoco. Mas, a decir verdad, fuera del número de los hijos, apenas si tienen nada de común una y otra madre, ni uno y otro relato de su martirio. Nada más ajeno a la sobria y hasta seca exposición de las actas que el retórico patetismo del autor del libro II de los Macabeos, que hace del martirio de la heroica madre y de sus siete hijos una de las más impresionantes páginas de toda la historia de Israel. Justamente, esta sobriedad y sencillez nos hacen particularmente recomendables estas actas [3]. Se ha objetado, además, que lo mismo Adriano que los pontífices de Tibur eran lo suficientemente despreocupados para no dar importancia a la respuesta de los dioses, que ponían por condición a sus favores para la nueva residencia imperial el

---

[1] ALLARD, I, p. 28.

[2] La descripción de la villa de Adriano puede verse en BOISSIERS, *Promenades archéologiques* (1880), pp. 179-248.

[3] Como lo nota TILLEMONT (*Memoires*, t. II, n. 1 sobre Santa Sinforosa).

sacrificio de una viuda cristiana. Pero se olvida que el hombre antiguo era entonces una extraña mezcla de despreocupación y credulidad, y Adriano, señaladamente, era tan supersticioso como cualquier romano de su tiempo.

Para Ruinart, la sinceridad de las actas no ofrece duda; sí la atribución de su redacción a Julio Africano, escritor del siglo III, muy estimado de Eusebio de Cesarea: *Verum cum id opus iamdudum perierit* (la *Chronographia*, de Julio Africano) *an revera haec Acta Africano sint adscribenda, asserere non ausim, quamvis de eorum sinceritate nullus videatur dubitandi locus*. Allard la defiende decididamente. Aun los que la niegan en conjunto, admiten en ellas numerosos elementos históricos. Dom Leclereq las reproduce en apéndice en su magna colección *Les Martyrs*. Por mi parte, si no afirmo rotundamente la inautenticidad, tampoco hallo rasgo alguno de los que delatan al testigo presencial y se graban indeleblemente en la memoria. Es, aun suponiéndola verdadera, una narración opaca, nacida indudablemente a considerable distancia de los hechos. Hela aquí en versión y texto:

Martirio de Santa Sinforosa y de sus siete hijos.

I. Como Adriano hubiera fabricado un palacio y se propusiera dedicarlo con los ritos nefandos que acostumbran los paganos, empezó por consultar, por medio de sacrificios, a los ídolos y a los demonios que habitan en ellos, y éstos le respondieron:

—La viuda Sinforosa y sus siete hijos nos atormentan invocando diariamente a su Dios. Así, pues, si ésta con sus hijos sacrificare, prometemos responder a todo lo que preguntas.

—Entonces mandó Adriano detener a la madre con sus hijos, y exhortábalos con blandas palabras a que consintieran en sacrificar a los ídolos. Respondió la bienaventurada Sinforosa:

I. Cum fabricasset Hadrianus palatium, et id dedicare uellet ritu illo nefario, coepissetque sacrificiis idolorum ac daemonum qui in idolis habitant, flagitare responsa; responderunt et dixerunt: Symphorosa uidua cum septem filiis suis laniat nos quotidie inuocando Deum suum. Ista itaque si cum filiis suis sacrificauerit, promittimus nos omnia praestare, quae petitis. Tunc Hadrianus iussit eam teneri cum filiis, et blandis eos sermonibus hortabatur, ut ad sacrificandum idolis con-

—Mi marido Getulio y su hermano Amancio, siendo tribunos tuyos, sufrieron por el nombre de Cristo diversos tormentos, antes de consentir en sacrificar a los ídolos, y, como buenos atletas, vencieron, muriendo, a tus demonios. Eligieron, en efecto, antes ser degollados que vencidos, y sufrieron muerte que, aceptada por el nombre de Cristo, les acarreó entre los hombres terrenos ignominia temporal; mas entre los ángeles, honor y gloria sempiterna. Paseándose ahora entre ellos y levantando los trofeos de sus martirios, con el Rey eterno gozan de eterna vida en los cielos.

II. El emperador Adriano dijo a Santa Sinforosa:

—O sacrificas, junto con tus hijos, a los dioses omnipotentes, o te haré sacrificar a ti misma con tus hijos.

La bienaventurada Sinforosa respondió:

—¿Y de dónde a mí tanto bien, que merezca ser inmolada con mis hijos como víctima a Dios?

El emperador Adriano dijo:

—Yo haré que seas sacrificada a mis dioses.

La bienaventurada Sinforosa respondió:

—Tus dioses no pueden recibirme a mí en sacrificio; mas si por el nombre de Cristo, que es mi Dios, fuere yo quemada, haré arder más a esos demonios tuyos.

El emperador Adriano dijo:

—Escoge una de estas dos cosas: o sacrificar a mis dioses o tener fin desastrado.

La bienaventurada Sinforosa respondió:

—Tú imaginas que por temor de ninguna clase voy

sentirent. Cui beata Symphorosa dixit: Vir meus Getulius, cum fratre suo Amatio, tribuni tui cum essent, pro Christi nomine passi sunt diuersa supplicia, ne idolis consentirent ad immolandum, et quasi boni athletae daemones tuos moriendo uicerunt. Elegerunt enim magis decollari quam uinci, passi mortem, quae pro nomine Christi suscepta, inter homines terrenos quidem ignominiam eis peperit temporalem, inter Angelos vero decus et gloriam sempiternam: Inter quos nunc gradientes, et tropaea passionum suarum dantes, cum aeterno Rege uita aeterna fruuntur in caelis.

II. Hadrianus Imperator dixit ad sanctam Symphorosam: Aut cum filiis tuis sacrifica diis omnipotentibus, aut te ipsam cum filiis tuis sacrificari faciam. Beata Symphorosa respondit: Et unde mihi tantum boni, ut ego merear cum filiis meis offerri hostia Deo? Hadrianus Imperator dixit: Ego te diis meis sacrificari faciam. Beata Symphorosa respondit: Dii tui me in sacrificium accipere non possunt: Sed si pro nomine Christi Dei mei incensa fuero, illos daemones tuos magis exuro. Hadrianus Imperator dixit: Elige tibi unum ex duobus: aut sacrifica diis meis, aut malo interitu finieris. Beata Symphorosa respondit: Tu existimas quod possit animus meus aliquo

a cambiar de ánimo, cuando lo que yo deseo es descansar con mi esposo Getulio, que tú mandaste matar por el nombre de Cristo.

Entonces el emperador Adriano mandó que fuese conducida al templo de Hércules, y allí, primero fué abofeteada y luego colgada de los cabellos. Mas como no bastaran razones ni amenazas de ningún género para apartarla de su buen propósito, dió orden de que fuera precipitada al río con una enorme piedra al cuello. Su hermano Eugenio, persona principal de la curia de Tíbur, recogió su cuerpo y lo sepultó en los arrabales de la misma ciudad.

III. Al día siguiente, mandó el emperador Adriano que le fueran presentados de una vez los siete hijos de Sinforosa. Invitólos a sacrificar a los ídolos; mas viendo que por ningún modo consentían a sus amenazas y terrores, mandó clavar junto al templo de Hércules siete estacas, y que allí se los distendiera por medio de poleas. Y al primero, Crescente, dió orden de que se le atravesara la garganta; al segundo, Juliano, que se le punzara en el pecho; al tercero, Nemesio, golpearle en el corazón; al cuarto, Primitivo, herirle en el ombligo; al quinto, Justino, vuelto de espaldas, perforárselas a espada; al sexto, Stracteo, herirle en el costado; al séptimo, Eugenio, henderle de arriba abajo.

IV. Al día siguiente, viniendo el emperador Adriano al templo de Hércules, dió órdenes que fueran reti-

terrore mutari, cum ego desiderem cum uiro meo Getulio, quem pro Christi nomine interfecisti, requiescere. Tunc Hadrianus Imperator iussit eam duci ad fanum Herculis, et ibi primo alapis caedi, et post haec capillis suspendi. Sed cum nulla ratione nulloque timore posset eam a bono proposito reuocare; iussit eam alligato ad collum ingenti saxo in flumen praecipitari. Cuius corpus colligens frater eius Eugenius, principalis curiae Tiburtinae, in suburbana eiusdem ciuitatis sepeliuit.

III. Alia uero die iussit Hadrianus Imperator, simul omnes septem filios eius sibi praesentari. Quos cum ad sacrificandum idolis prouocaret, et nullo pacto eos uideret suis minis atque terroribus consentire, iussit circa Herculis templum septem stipites figi, et ibi eos ad trochleas extendi. Et primum Crescentem praecepit in gutture transfigi; secundum Iulianum in pectore pungi; tertium Nemesium in corde percuti; quartum Primitiuum in umbilico uulnerari; quintum Iustinum auersum per dorsum perforari gladio; sextum Stracteum in latere uulnerari; septimum uero Eugenium a summo usque deorsum findi.

IV. Altera uero die ueniens Hadrianus Imperator ad fanum Herculis, iussit corpora eorum simul auferri, et proiici

rados juntos los cuerpos de los siete y arrojados en una profunda fosa, lugar a que los pontífices pusieron nombre de "Los siete ajusticiados". Después de esto, se calmó la persecución por espacio de un año y seis meses, tiempo en que se tributó debido honor a los cuerpos de todos los mártires y, construídos túmulos, se les dió sepultura con toda diligencia. Sus nombres están escritos en el libro de la vida. El natalicio de los santos mártires de Cristo, la bienaventurada Sinforosa y sus siete hijos: Crescente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Stracteo y Eugenio, se celebra el día XV antes de las calendas de agosto (17 de julio). Sus cuerpos descansan en la Vía Tiburtina, milla octava de la Urbe, reinando Nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

in foueam altam, et imposuerunt Pontifices nomen loco illi, "Ad septem Biothanatos". Post haec quieuit persecutio anno uno, et mensibus sex; in quo spatio omnium Martyrum honorata sunt sancta corpora, et constructis tumulis condita cum omni diligentia, quorum nomina descripta sunt in libro uitae. Natalis uero sanctorum Martyrum Christi beatae Symphorosae et septem filiorum eius Crescentis, Iuliani, Nemesii, Iustini, Stractei et Eugenii, celebratur sub die XV. Kalendas Augusti. Eorum corpora requiescunt in uia Tiburtina milliario ab urbe octauo, regnante Domino nostro Iesu Christo, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE SAN POLICARPO, OBISPO DE ESMIRNA

"Entre los principales monumentos de la sagrada antigüedad que han llegado hasta nosotros, de los primeros tiempos de la Iglesia, con toda justicia debe contarse aquella egregia carta que sobre el martirio del bienaventurado Policarpo escribió la Iglesia de Esmirna, a la que él había presidido. En tanta estima tuvo esta carta Eusebio de Cesarea, que consideró necesario insertar la mayor parte de ella en su *Historia* (IV, 15), a fin de que, caso de perderse las copias que entonces corrían, se hallaran en su obra los capítulos principales del martirio de tan gran varón. Mas la Providencia divina ha querido que poseyéramos íntegra esa epístola, que, sacada de los manuscritos, han publicado pocos años ha los eruditísimos varones Usher de Almach, en Londres, y Juan Bautista Cotelier, en París, en texto griego y latino, por no citar los suplementos que Henrique Valesio añadió en las notas a la *Historia* de Eusebio. Mas la versión usheriana tiene sobre todas las otras la ventaja de ser la más antigua, como que fué compuesta no mucho después de los tiempos de Eusebio, y Usher cree ser la misma que en otro tiempo se leía en la Iglesia de las Galias, como refiere Gregorio, obispo de Tours, en su *De gloria martyrum* (l. I, c. 81); de ahí que no hayamos dudado en preferirla a cualquier otra, después de compararla con dos códices, uno de la biblioteca colbertina y otro del monasterio pratellense (San Juan de los Prados, en París)." Este proemio de Dom Ruinart justifica, sin duda, la inclusión en este lugar de la versión latina del *Martyrium Polycarpi*, cuyo texto original quedó impreso en los *Padres Apostólicos* (p. 672 ss.), como es vieja tradición hacerlo. Notemos aquí sólo dos cosas. La versión latina, ante todo, que Usher y Ruinart dan por antiquísima, es más bien ya una paráfrasis, y ni se atiene siempre al texto griego ni lo entiende siempre debidamente. En todo caso, queda siempre muy por bajo del original, mal que sufrimos todos los trujimanes. Leído, en fin, el *Martyrium Polycarpi* seguidamente al rescripto de Adriano, del que le separan unos veinticinco años, se ve claro, primero, el verdadero y limitado alcance literal de tal edicto: el año 155, en el estadio de Esmirna, San Policarpo es condenado sólo por

confesarse cristiano. Luego el serlo sigue constituyendo delito bastante para la sentencia de muerte. Esta sentencia no la pronuncia el procónsul Estacio Cuadrado, sino la plebe con su gritería. Lo cual demuestra cómo ante la efervescencia popular (a la que no era ajeno el odio judío), los edictos o rescriptos imperiales, los de Adriano como los de Antonino Pío, no pasaban de letra muerta. Antonino Pío, en efecto, bajo cuyo imperio sufre el martirio el obispo de Esmirna, escribió a varias ciudades, entre ellas Larisa, Tesalónica y Atenas, y al Concejo general griego de Acaya, περὶ τοῦ μηδὲν νεωτερίζειν que en modo alguno se consintieran tumultos por motivo de los cristianos[1]. Los tumultos, sin embargo, se producían, y los representantes del poder no sentían muy graves remordimientos en acallar los aullidos de la fiera popular con carne y sangre cristianas. La calumnia estaba dando sus peores frutos. Por los días del Pío Antonino, que regía el Imperio, escribía San Justino esta terrible página sobre la situación de los cristianos:

"Es evidente que no hay nadie capaz de aterrorizarnos ni someternos a servidumbre a los que por todo lo ancho de la tierra creemos en Jesús. Cierto que se nos decapita, se nos crucifica, se nos arroja a las fieras, se nos atormenta con cárceles, fuego y todo otro género de suplicios, por no renegar de nuestra fe; pero cuantos más tormentos se nos infligen, más crece el número de los que creen y dan culto a Dios por el nombre de Jesús. Sucédenos como con la viña que se poda tras la vendimia para que broten otros sarmientos más vigorosos y fructíferos, pues viña plantada por Dios y por Jesús Salvador es su pueblo..." [2]

Bello testimonio del temple cristiano de aquellos días, pero dura situación de unos hombres sobre los que, a despecho de la buena voluntad de los gobernantes, la muerte se hubiera convertido en pesadilla atroz de cada instante, si la fe no la transfigurara en la más gloriosa victoria.

El martirio de San Policarpo, como ya se indicó, tuvo lugar el 23 de febrero del año 155[3].

---

[1] MELITÓN DE SARDES, *apud* EUS. HE, IV, 26, 10.
[2] SAN JUST., *Dial. cum Triph.* 110.
[3] Véase la copiosa bibliografía sobre la cuestión en LECLERQC, o. c. I, página 14.

Martirio de San Policarpo según la versión antigua latina.

I. La Iglesia de Dios que está en Esmirna a la Iglesia de Dios establecida en Filomelio y a todas las santas Iglesias católicas doquiera establecidas:

Que la misericordia, la paz y la caridad de Dios Padre y de Nuestro Señor Jesucristo se multiplique en todos vosotros.

Os escribimos, hermanos, acerca de los mártires y, señaladamente, del bienaventurado Policarpo, quien, por el sello de su fe, calmó la persecución del enemigo. Y, en efecto, todo lo pasado fué predicho por el Señor según su Evangelio, en que nos muestra qué hayamos nosotros de seguir. En él vemos cómo consintió ser entregado y ser clavado en la cruz, por la que había de libertarnos. Así, pues, Él quiso que fuéramos imitadores suyos y Él fué el primer justo que por celeste virtud se sometió al arbitrio de los injustos; con lo que señaló el camino a los que habían de seguirle. Ofreciósenos, como Señor piadoso, en ejemplo a sus siervos, para que nadie le tuviera por amo pesado. Él fué el primero en sufrir, lo que mandó soportar a los otros, y de tal modo nos formó y enseñó a todos que no busquemos salvarnos sólo a nosotros mismos, sino también tratemos de que se salven por nosotros cada uno de nuestros hermanos.

II. En efecto, los bienaventurados martirios procuran a los que los sufren los reinos celestes, y, despreciado

I. Ecclesia Dei quae est apud Smyrnam, Ecclesiae Dei constitutae apud Philomelium et omnibus quae ubique sunt sanctis Ecclesiis Catholicis, misericordia et pax et caritas Dei Patris ac Domini nostri Iesu Christi cum omnibus uobis multiplicetur. Scripsimus uobis fratres de Martyribus, et de beato Polycarpo, qui per signaculum fidei, persecutionem sedauit inimici. Omnia enim quae transacta sunt, Domino auctore praedicta sunt secundum Evangelium suum, in quo quid sequi debeamus ostendit. In quo se et tradi passus est, et cruci, per quam nos liberaremur, affigi. Aemulos nos ergo sibi esse uoluit; ac primus uirtute caelesti, iniustorum iustus obtemperauit arbitrio; dans scilicet secuturis uiam, ut pius Dominus exemplum famulis se praebendo, ne onerosus praeceptor a quoquam putaretur. Pertulit ante illa, quae aliis perferenda mandauit: Qui omnes ita formauit et docuit, ut non solum nos ipsos, sed etiam per nos fratres singulos saluaremus.

II. Beatae enim passiones caelestia tolerantibus regna parturiunt, et post contemta haec omnia, opes, honores, pa-

todo lo de acá: riquezas, honores, familia, el martirio es la consumación plena de la corona. ¿Pues qué obsequio digno de tan piadoso Señor pueden rendirle sus siervos, cuando consta que fué más lo que el Señor sufrió por sus siervos que cuanto pueden éstos sufrir por Él? De ahí la conveniencia de narraros con temor, una vez bien informados nosotros, los trofeos fieles de la devoción de cada uno de los soldados de Cristo, tal como consta que se alcanzaron: qué amor a Dios los abrasaba, con qué paciencia lo sufrieron todo. Pues ¿quién no se llenará de admiración de que les fueran dulces los azotes de los terribles látigos, gratas las llamas bajo el caballete, amable la espada del verdugo, suaves los tormentos de hoguera crepitante? Corríales la sangre por ambos costados y, descubiertas sus entrañas, estaban de manifiesto todos los miembros internos, de suerte que el pueblo mismo que los rodeaba en corro lloraba ante el horror de tanta crueldad y no podía contemplar sin lágrimas lo mismo que él había querido se hiciera. Sin embargo, los mártires que sufrían no exhalaban un gemido, ni la fuerza del dolor lograba arrancarles un quejido; antes bien, pues cada tormento era de buena gana aceptado, todos los soportaban con paciencia. Y en efecto, presente con ellos el Señor, aceptada tan fiel oblación de sus siervos, no sólo los encendía en el amor de la vida eterna, sino que templaba la violencia de aquel dolor de manera que el sufrimiento del cuerpo no quebrantara la resistencia del alma. Y es que el Señor con-

rentes, coronae consummatio plena, martyrium est. Quid enim dignum tam pio Domino famulorum reddit obsequium, si maiora constat pro seruis Dominum, quam seruos pertulisse pro Domino? Unde oportet doctiores nos redditos omnia cum timore narrare, et singulorum militum Christi fidelia deuotionum tropaea, ut gesta constat, exponere: Quo amore circa Deum fuerint, qua patientia cuncta pertulerint. Quis enim non tanta admiratione teneatur, dulcia fuisse singulis dirorum uerbera flagellorum, gratas eculei flammas, ferientis amabilem gladium, et mitia crepitantia tormenta flammarum? Cum fluente utriusque lateris cruore, patefactis uitalibus omnia apparerent interna membrorum: Ut ipsa etiam corona popularis uiso fleret tantae crudelitatis horrore, nec sine lacrymis posset aspicere, quod fieri ipsa uoluisset. Nullus tamen erat patientium Martyrum gemitus, aut eiulatio aliqua ui doloris extorta: Sed ut libenter suscipiebantur singula, ita fortiter tolerabantur accepta. Praesens enim Dominus suscepta tam fideli oblatione seruorum, non solum aeternae uitae amore succenderat ipsos, et illis quae solet deuotis praestare, sed etiam doloris illius uiolentiam temperabat: Scilicet ne potentiam animi cruciatus corporis frangerent. Loquebatur enim cum illis

versaba con ellos y Él era espectador y fortalecedor de sus ánimos, y con su presencia moderaba los sufrimientos y les prometía, si perseveraban hasta lo último, los imperios de la celeste corona. De ahí aquel desprecio del juez, de ahí su gloriosa paciencia. Deseaban, en efecto, desnudarse de esta luz y pasar, por mandato del Señor, a las claras y eternas mansiones de la salud. Anteponían lo verdadero a lo falso, lo celestial a lo terreno, lo sempiterno a lo perecedero. Pues se preparaban, por el tormento de una hora, gozo que por ninguna vejez perecería.

III. El diablo, cierto, inventó mil maquinaciones; mas la gracia de Nuestro Señor Jesucristo vino, contra todas ellas, como defensora fiel de sus siervos. Y en efecto, Germánico, fortísimo él y con toda su alma devoto a Dios, apagó con poder de su virtud los ánimos de los incrédulos. Condenado a las fieras, el procónsul, movido a compasión, trataba de persuadirle que pensara al menos en su edad, caso que todos los demás bienes suyos le parecieran despreciables; mas él desdeñó la compasión de su enemigo y rechazó el perdón que le ofrecía el injusto. Por lo cual, él mismo azuzaba contra sí a la fiera, pues tenía prisa por desnudarse de la mancha de este mundo o verse libre de iniquidad. Ante este espectáculo, todo el vulgo, presa de estupor, no se cansaba de admirar el ánimo de los cristianos, y luego se oyeron gritos de: "¡Tormento a los culpables! ¡Búsquese a Policarpo!"

Dominus, et exspectator ac probator animorum: Et praesentia moderabatur mala, et coronae illis caelestis, si perdurassent, promittebat imperia. Inde iudicis ille contemtus, inde gloriosa patientia. Exui enim se hac luce cupiebant, ut ad illa clara atque aeterna salutis habitacula, Domino iubente, transiret. Praeponebant uera falsis, terrenis caelestia, sempiterna morituris. Parabatur enim unius horae exitio, gaudium nulla uetustate periturum.

III. Diabolus tamen multa machinatus est. Sed gratia Domini nostri Iesu Christi contra omnes fida seruorum suorum defensatrix adstitit. Nam fortissimus Germanicus, et omni Deo mente deuotus, incredulorum animos potentia suae uirtutis exstinxit. Hic feris traditus, cum Proconsulis in se miserationem cerneret, et ab eo persuaderetur ut saltem uel aetatem suam cogitaret, si alia forte in se contemneret omnia; dolentem pro se inimicum aspernatus est, et dedignatus est ueniam, quam persuaderet iniustus. Quare ipse ad se feram bestiam uocabat: Festinans mature mundi huius labe exui, uel iniquitate priuari. His uisis uulgus uniuersum, stupore confectum, Christianorum animum mirabatur intentius, et clamatum est: Torqueantur nocentes; quaeratur Polycarpus.

IV. Entonces un cristiano, por nombre Quinto, natural de Frigia, que había casualmente venido de su patria, apresuradamente, por su pronta voluntad de sufrir el martirio, se presentó muy confiado al sanguinario juez. Mas la flaqueza venció a la voluntad. Pues apenas le soltaron las fieras, aterrado a su sola vista, empezó a no querer lo que había querido, y, pasándose al bando del diablo, aprobó lo mismo que había venido a combatir. Así, pues, a éste logró el procónsul, con muchos halagos, persuadirle a sacrificar. De ahí que no debemos alabar a aquellos hermanos que se ofrecen espontáneamente, sino a los que, hallados en sus escondrijos, se muestran más bien constantes en el martirio. Así, en efecto, nos lo confirma la palabra evangélica y nos lo persuade este ejemplo, en que vemos que cedió el espontáneo y venció el forzado.

V. De ahí que Policarpo, varón de eximia prudencia y sólido consejo, oídas estas cosas, buscó un escondite. Y no es que por cobardía de alma huyera el sufrir, sino que lo difería. Y así, andando por varias ciudades, no haciendo caso de los que le exhortaban a que se diera más prisa para burlar de algún modo a los que le buscaban, él se detenía aún más tiempo. Por fin, tuvo por bien retirarse a un campo próximo a la ciudad. Allá, dándose día y noche, sin interrupción alguna, a la oración, imploraba el auxilio de Dios para ser más fuerte en el suplicio. Y fué así que, tres días antes de su prendimiento, recibió por revelación un signo. Veía la al-

IV. Tunc unus Cointus nomine, Phrygius, superueniens forte de patria, pronus ad patiendum uoluntate festinans, cruento iudici se securus obiecit. Sed uoluntatem uicit infirmitas. Missis namque ad se feris, et ipso aspectu timore perculsus, coepit nolle quod uoluit, et conuersus ad diaboli uoluntatem, probare illud ad quod uenerat destruendum. Huic itaque Proconsul multis pellectionibus sacrificare persuasit. Ideo non eos fratres laudare debemus qui se ultro offerunt, sed eos qui inuenti latentes in passione potius perseuerant. Sic nos namque euangelicus sermo confirmat, et hoc hortatur exemplo, quo uidemus cessisse ultroneum, et uicisse compulsum.

V. Vnde Polycarpus, uir eximiae prudentiae robustique consilii, his auditis latebram petiit. Nec tamen mente turbatus fugiebat haec, sed potius differebat. Qui per singulas ciuitates ambulans, hortantes ut celerius exiret, ac se quaerentibus aliqua ratione subtraheret, aspernatus, diutius morabatur. Tandem in agrum ciuitati proximum secedendum putauit. Ibi diebus ac noctibus sine intermissione orationi impendendo operam, Dei implorabat auxilium, quo fortior esset in poena. Signum tamen, ante triduum quam comprehenderetur, reuelationis accepit. Intuebatur ceruical capitis sui flamma ambiente

mohada de su cabeza rodeada por todas partes de llamas. Despertado el santísimo viejo, apenas hubo sacado sus pesados miembros del lecho, dijo a los que con él estaban: "Tengo que ser quemado vivo."

VI. He aquí que casualmente se había trasladado a otro campo, cuando de pronto se presentaron sus perseguidores. Mas como no pudieran dar con él, prendieron a dos chiquillos, y azotando a uno de ellos, por confesión suya se descubrió dónde se ocultaba. Y es que no podía estar oculto aquel a quien estaba llamando el martirio mismo. Sus traicionadores domésticos, el Irenarca y Herodes, tenían prisa por llevarle cuanto antes a la arena, para que él, por su parte, consumado su martirio, fuera compañero de Cristo, y sus traicionadores, a ejemplo de Judas, recibieran la pena merecida. Teniendo, pues, al chiquillo, antes del sábado, a la hora misma de la cena, salieron los esbirros en busca de Policarpo, con todo un escuadrón de caballería armado de todas sus armas, como si fueran a prender, no a un siervo de Cristo, sino a un salteador de caminos. Halláronle, ya de noche, escondido en el piso superior. Aun le hubiera sido posible pasarse a otra casa de campo; pero, cansado ya, prefirió presentarse que no seguir oculto, diciendo: "Cúmplase la voluntad de Dios. Mientras Él quiso, yo diferí; mas cuando lo mandó, lo deseé." Vistos, pues, sus perseguidores, bajó y tuvo con ellos un razonamiento, cual podía aquella edad o cual la gracia celeste del Espíritu le infundiera.

circumdari. Expergefactus itaque sanctissimus senex, uix adhuc stratis grauia membra subtraxerat, ait his qui cum eo erant, ignibus se cremandum.

VI. Ecce in alium agrum forte secesserat; statimque quaerentes eum adfuerunt. Sed cum ab his ille inuestigari non posset; comprehensis duobus infantulis, uno ex his etiam uerberato, latebra confessione infantis aperitur. Nec enim ipse celari poterat, quem passio ipsa poscebat. Proditores eius domestici, Irenarcha et Herodes, festinabant in arenam eum citius exhibere: Ut et ille Christi finita passione sit socius; et proditores exemplo Iudae poenam quam merentur accipiant. Habentes itaque infantulum, ante sabbatum hora ipsius coenae egressi sunt, Polycarpum perquirentes, cum equitum magna copia armatorum, quasi non seruum Christi comprehenderent, sed latronem. Inuenerunt eum nocte in tegulis se prementem. Fuerat quidem transgrediendi in alium agrum facultas: sed iam fessus ostendere se maluit quam celare, dicens: Compleatur uoluntas Dei. Quamdiu uoluit ille distuli; et quando iussit optaui. Visis itaque illis descendit: Habuitque sermonem, qualem aut illa aetas potuerat, aut Spiritus gratiae caelestis infuderat.

VII. Como admiraran, a sus años, tanta velocidad de pies y tanta agilidad de miembros, pues para darle alcance habían necesitado de toda la rapidez posible, él nada respondió a su estupor, sino que al punto mandó se les sirviera de comer y se les pusiera la mesa. Y al hacer esto, se atenía al magisterio del divino mandamiento, pues está escrito que hemos de dar de comer y beber a nuestros enemigos. Entonces les rogó le concedieran una hora, en que pudiera orar y cumplir a Dios los votos debidos de sus plegarias. Concedido el permiso, fervorosamente pedía que se cumpliese el don y precepto de Dios. Por dos horas continuas duró aquella oración, ante el estupor de los que la oyeron y, lo que parece mayor victoria, de sus propios enemigos.

VIII. Terminada, en fin, su oración, y habiendo hecho en ella mención de todos, conocidos y desconocidos, buenos y malos, y señaladamente de todos los católicos que se congregan por cada lugar de la Iglesia, llegó la hora y tiempo de recibir la corona de la justicia que había guardado. Montado en un asno, al acercarse a la ciudad, un sábado mayor, se encontró con el Irenarca Herodes y su padre Nicetas. Estos le invitaron a subir a su coche, para vencer, al menos por obsequio, al que no podía ser vencido por pena alguna de dolor. Sentados a su lado, con taimado e insistente discurso, trataban de arrancarle alguna palabra profana, y así le decían: "¿Qué mal hay en decir: "¡Señor César!", y sacrificar?" Y todo

VII. Cum mirarentur in his annis tantam uelocitatem pedum, et tantam habitudinem esse membrorum, ad cuius inuestigationem uix summa celeritate peruenerint; nihil stupentibus ille respondit, sed statim his alimenta cibi praebuit, et mensam iussit adponi. Nec hoc sine diuini magisterii mandato faciens: Cum scriptum sit, inimicos nostros potu et cibo debere satiari. Tunc deprecatus est, ut ei horam concederent qua posset orare, et omnipotenti Deo debita precum uota persoluere. Praebita facultate, instanter petebat donum Dei praeceptumque compleri. Iugiter autem per duas ferme horas oratio illa durauit, stupefactis audientibus, et quod maioris palmae uidetur, inimicis.

VIII. Orationis postmodum uoce completa; facta in precibus omnium mentione notorum ignotorumque, bonorum ac malorum, et Catholicorum omnium qui per singula loca Ecclesiae colliguntur: tandem hora illius ac tempus aduenit, qua custoditae acciperet coronam iustitiae. Impositus itaque asino, cum appropinquaret ciuitati maiori Sabbato, obvios habuit Irenarcham Herodem et patrem eius Nicetam, uehiculoque susceptus; ut uel obsequio uinceretur, qui uinci poenae dolore non poterat. Cum ergo subdolo crebroque sermone profanum aliquid ab illo exigerent adsidentes, dicerentque:

lo demás que, por instigación del diablo, se suele en estos casos sugerir. Refrenóse Policarpo por un poco de tiempo la lengua, oyendo pacientemente todo lo que se le decía; por fin, indignado, respondió que por nada del mundo se movería a semejante cosa, ni por fuego ni por hierro, ni por dolor de apretadas cadenas, ni por hambre, ni por destierro, ni por azotes. Irritados entonces ellos, mientras iba el carro a toda velocidad, echaron abajo a Policarpo, de suerte que se hirió en una parte de las pantorrillas. Sin embargo, con tal velocidad corría por la arena, que no parecía sentir dolor alguno del cuerpo.

IX. Apenas hubo entrado en la arena, sonó una voz del cielo que gritaba: "¡Policarpo, ten valor!" Esta voz la oyeron los cristianos que estaban en la arena; de los demás, no la oyó nadie. Así, pues, presentado ante el procónsul, confesó a Dios de todo corazón y despreció los sanguinarios mandatos del juez. El procónsul trataba de hacerle pronunciar alguna blasfemia, y le decía: "Piensa al menos en esa tu edad, si es que desprecias todo lo demás que hay en ti. Tu vejez no ha de resistir los tormentos que espantan a los jóvenes. Debes jurar por el César y por la fortuna del César; además, arrepentirte y decir: "¡Mueran los impíos!" Entonces Policarpo, con la boca medio cerrada y como si no fuera suya y hablara por palabra ajena, casi con la garganta cerrada, miró a todo el pueblo de la arena, impío o profano; arrancándose de lo íntimo del corazón un suspiro, mi-

Quid mali est dicere, Domine, et sacrificare? Et reliqua quae solent diabolo instigante narrari. Frenato paulisper ore, omnibus patienter auditis, tandem iratus enuntiat ad hoc se numquam posse perduci, non igne, non ferro, non artorum doloribus uinculorum, non fame, non exsilio, non flagellis. Commoti tunc illi, uehiculo summa uelocitate currente, Polycarpum perturbarunt; ita ut suras aliqua ex parte quassaret. Tanta tamen per arenam uelocitate currebat, ut nulla corporis damna sentiret.

IX. Sed cum arenam fuisset ingressus, e caelo statim missa uox sonuit, clamans: Polycarpe, habeto uirtutem. Hanc uocem qui in arena erant audierunt; ex aliis autem nullus audiuit. Cum igitur Proconsuli fuisset oblatus, Deum toto corde confessus, imperia iudicis cruenta contemsit. Cumque ab eo ad blasphemum quodcumque cogeretur, diceretque ei Proconsul: Vel aetatem hanc cogita, si alia in te forte contemnis. Non poterit haec senectus iuuenibus etiam expauescenda sufferre. Debes iurare per Caesarem Caesarisque fortunam: praeterea habere poenitentiam et dicere: Tolle impios. Tunc Polycarpus ore semicluso, et quasi non suo, sed alieno sermone loqueretur, clausis paene faucibus, populum qui in arena erat respexit uniuersum, impium uel profanum; tractoque

rando la majestad del cielo, dijo: "¡Mueran los impíos!" Entonces el procónsul, insistiendo más, le dijo: "Jura por la fortuna del César, y puedes quedar en libertad, y desprecia a Cristo." Entonces dijo Policarpo: "Voy a entrar en el año ochenta y seis de mi edad, y siempre aprobé y serví a su nombre, jamás recibí daño de Él, sino que me salvó siempre; ¿cómo puedo odiar a quien he dado culto, a quien tuve por bueno, a quien siempre deseé me favoreciera, a mi Emperador, al Salvador de salud y gloria, perseguidor de los malos y vengador de los justos?"

X. Como el procónsul le dijera que había de jurar por la fortuna del César, díjole Policarpo: "¿A qué me fuerzas a jurar por el César? ¿Es que no conoces acaso mi profesión? Pues abiertamente me declaro cristiano. Y cuanto más tú te irrites, más me alegro yo. Tú, si quieres saber la razón de esta ley, dame un día en que empieces a oír o aprender." Respondióle el procónsul: "Convence al pueblo." Policarpo dijo: "A ti tengo por cosa muy digna darte satisfacción y demostrarte que aprobamos y obedecemos lo que mandares, a condición que no mandes nada injusto. Pues estamos enseñados a satisfacer a las potestades que proceden de la ordenación de Dios y obedecer a sus mandatos; mas a ésos, los tengo por indignos de juzgar y no los considero aptos para una persuasión. Por lo tanto, justo es que yo obedezca al juez y no al pueblo." Respondió el procónsul: "Tengo fieras terribles a las que te voy a arrojar, que te

ex intimo corde suspirio, maiestatem caeli intuens ait: Tolle impios. Et cum assiduus praeceptor assisteret, enuntians: Iura fortunam Caesaris, et poteris relaxari, Christumque contemne, tunc ait Polycarpus: Octogesimum iam et sextum annum aetatis ingredior, nomini eius semper probatus et seruiens, numquam ab eo laesus, semperque seruatus: Quomodo possum eum odisse quem colui, quem probaui, quem semper fautorem optaui, Imperatorem meum, Saluatorem salutis et gloriae, persecutorem malorum, ultoremque iustorum?

X. Cum ille diceret per Caesaris iurandum esse fortunam, ait: Quid me cogis iurare per Caesarem? Aut professionem meam fortasse non nosti? Palam me Christianum dico, et quo magis irasceris, ego gaudeo. Tu si uis Legis huius scire rationem, diem da a quo incipies audire uel discere. Respondit ei Proconsul: Satisfac populo. Polycarpus ait: Tibi dignissimum reor satisfacere probatos et obaudientes esse quae iusseris; tantum ne iniuste secteris. Docti enim sumus potestatibus quae Deo ordinante procedunt morem gerere, mandatisque seruire. Illos uero indignos iudicio, nec ad satisfactionem idoneos puto. Proinde iudici me aequum est parere, non populo. Respondit Proconsul: Feras atroces habeo: His te tra-

despedacen, si te empeñas en no cambiar de sentir." Respondió él: "Que sobre mí se cebe la sangrienta rabia de los leones o lo que, como juez cruel, puedas hallar de más doloroso; yo me gloriaré en mis sufrimientos y saltaré de gozo en mis llagas, y mediré mis méritos por el peso de mis dolores. Cuantos mayores tormentos sufriere, mayor premio he de recibir. Tengo preparado el ánimo para lo inferior; pues de lo bajo nos levantamos a lo sumo." Respondió el procónsul: "Si con nueva presunción desprecias las mordeduras de las fieras, te abrasaré en una hoguera." Entonces Policarpo: "Me amenazas —dijo—con un fuego que arde por espacio de una hora y luego se enfría; y es que ignoras los tormentos del juicio venidero y del fuego eterno contra los impíos. Mas ¿a qué entretener tu voluntad con largo discurso? Haz conmigo lo que piensas, y si el caso ofrece algún otro cualquier linaje de tormento, vételo a buscar."

XI. Mientras Policarpo así hablaba, un resplandor de gracia celeste penetró su rostro y su sentido, de suerte que el mismo procónsul estaba espantado. Entonces, a voz de pregonero, se proclamó por tres veces en la arena: "Policarpo ha confesado que siempre ha sido cristiano."

Furioso de ira, todo el pueblo de judíos y gentiles que habitaban en Esmirna vociferó entonces: "Éste es el maestro del Asia, el padre de los cristianos, el destructor obstinado de nuestros dioses y violador de nuestros

dam per frusta lacerandum, si poenitentiam habere contemseris. Respondit ille: In me leonum rabies cruenta desaeuiat, et quidquid grauius iudex durus inueneris; gloriabor in poena, tripudiabo laetus in uulnere, et merita mea doloris aestimatione pensabo. Quanto grauiora pertulero, tanto praemia maiora percipiam. Est mihi paratus ad inferiora animus. Ex humilioribus enim ad summa procedimus. Respondit Proconsul: Si ferarum morsus noua praesumtione contemnis, ignibus te cremabo. Tunc Polycarpus: Ignem mihi minaris, inquit, qui unius horae spatio aestuat, et post frigescit; ignorans futuri iudicii, et aeterni ignis in impios tormenta perpetua. Sed quid uoluntatem tuam longa oratione suspendimus? Fac ex me quaeque cogitas, et quodcumque aliud poenae genus casus obtulerit, aucupare.

XI. Haec forte dum loquitur Polycarpus, uultum eius ac sensum gratiae caelestis splendor intrauit: ut ipse etiam Proconsul terreretur. Tunc uoce praeconis in arena media ter clamatum est: Polycarpus Christianum se semper esse confesus est. Uniuersus itaque populus Iudaeorum et gentium, qui Smyrnam incolebat, ira commotus exclamat: Hic est Asiae magister, Christianorum pater, nostrorum deorum destructor pertinax, uiolatorque templorum; qui docebat non sacrifican-

templos, el que enseñaba que no debían ofrecérseles sacrificios y adorarse las imágenes de los dioses. Por fin ha alcanzado lo que deseaba." Pedían al asiarca Felipe que le soltara un león furioso; mas él respondió que no tenía poder para ello, una vez terminado el tiempo del espectáculo. Entonces, por común y unánime consentimiento de todos, sentenciaron que Policarpo fuera quemado vivo. Y es que tenía que cumplirse lo que él antes predijera. Orando, pues, al Dios omnipotente, volviendo su rostro venerable a los suyos, dijo: "Ya veis cómo es el mismo martirio que yo había profetizado."

XII. Entonces el pueblo voló a los baños y talleres a buscar leña y sarmientos, y más que nadie los judíos. Preparada por este medio la hoguera, Policarpo se desató el ceñidor y se quitó el manto, y se preparaba también a desatarse las sandalias, cosa que no solía hacer él, pues los fieles varones deseaban tocar su cuerpo y besar sus miembros. Porque ya antes de llegar al combate del martirio, redundaba por la plenitud de su buena conciencia. Puestos, pues, en medio los instrumentos que se acostumbra para quemar a un reo, querían también atarle al hierro, conforme a su costumbre y ley. "Dejadme así—dijo él—, pues el que me dió el querer me dará también el poder y hará tolerable a mi voluntad el fuego ardiente." Así, pues, no le ató nadie al hierro, sino que, ligadas las manos a la espalda, como consagrado a los altares, traspasó el umbral del martirio

dum, nec deorum adoranda esse simulacra. Tandem quod precatus est inuenit. Petebant Asiarcham Philippum, ut ei leonem iratus immitteret: Qui sibi non licere respondit, tempore iam muneris exsoluto. Tunc placuit illis omnium aequo unoque consensu, ut uiuum Polycarpum ignis exureret. Oportuerat enim id fieri quod ille ante praedixerat. Orans itaque omnipotentem Deum, uenerabilem ad suos uultum retorquens ait: Videtis esse quam prophetaueram passionem.

XII. Tunc populus ad balneum, et argesteria conuolauit, ligna et malleola perquirentes, praecipue Iudaei. Per haec igitur ministeria cum flamma fuisset illata, Polycarpus cingulum soluit, uestemque deposuit; uincula etiam pedum parabat exuere, quod facere non solebat; quia singuli fideles uiri nuda eius tangere uel osculari membra cupiebant. Plenitudine enim bonae conscientiae redundabat, etiam antequam ad martyrii certamen accederet. Ergo in medium his quae ex more parabantur arsuro; cum [ergo] eum ferro uincire cuperent, consuetudinem legemque seruantes: Permittite me sic, inquit. Qui enim mihi dedit uelle, largietur et posse, atque ipsum tolerabilem faciet uoluntati ignem ardentem. Itaque ferro illum nemo uinxit, sed post tergum ligatis manibus, ut deuotus [ad] altaria praesentis passionis limen ingressus est. Tunc sidera

presente. Entonces, mirando a los astros y al cielo, dijo: "Dios de los ángeles, Dios de los arcángeles, resurrección nuestra, perdón del pecado, rector de los elementos todos y de toda habitación, protector de todo el linaje de los justos que viven en tu presencia: yo te bendigo sirviéndote, por haberme tenido por digno de recibir mi parte y corona del martirio, principio del cáliz, por medio de Jesucristo, en la unidad del Espíritu Santo, a fin de que, cumplido el sacrificio de este día, reciba las promesas de tu verdad. Por eso te bendigo en todas las cosas y me glorío por medio de Jesucristo, eterno Pontífice omnipotente. Por el cual a ti, junto con Él mismo y el Espíritu Santo, sea la gloria ahora y en lo futuro, por los siglos de los siglos. Amén."

XIII. Terminada, pues, la oración y prendido fuego a la hoguera, levantándose la llama hasta el cielo, se produjo repentinamente la novedad de un milagro, que vieron aquellos que tenía ordenado el mandamiento celeste para que pudieran contar a los demás lo sucedido. Apareció, en efecto, un arco curvado en sus lados, con ambas puntas un tanto dilatadas, imitando las velas de una nave, el cual cubría con suave abrazo el cuerpo del mártir, a fin de que la llama no atacara a ningún santo miembro. En cuanto al cuerpo mismo, como grato pan cociéndose o fundición de oro y plata que brilla con hermoso color, recreaba la vista de todos. Además, un olor como de incienso y mirra o de algún otro ungüento precioso, alejaba todo el mal olor del incendio.

caelumque respiciens dixit: Deus Angelorum, Deus Archangelorum, resurrectio nostra, solutioque peccati, rector elementorum omnium et totius habitaculi, omne iustorum genus qui in conspectu tuo uiuunt protegens; te benedicto tibi seruiens, qui me dignum hac passione duxisti, ut percipiam partem coronamque martyrii, initium calicis, per Iesum Christum in unitate Spiritus Sancti; ut completo sacrificio istius diei, promissa tuae ueritatis accipiam. Ob hanc rem te benedico in omnibus, et glorior, per aeternum Pontificem omnipotentem Iesum Christum: Per quem tibi, et cum ipso, et cum Spiritu Sancto gloria nunc et in futurum in saecula saeculorum. Amen.

XIII. Completa itaque oratione, flammaque supposita, cum usque ad caelum tolleretur incendium, miraculi nouitas repentina processit: Illis uidentibus quos uidere iusserat caeleste mandatum, ut possint ceteris ostensa narrare. Curuus namque in littora arcus apparuit, in aliquantam latitudinem cornua utraque flectendo, uelum nauis imitatus; qui Martyris corpus molli uelabat amplexu, ne aliquid ex sanctis artubus flamma uastaret. Ipsum autem corpus, ut panis grata decoctio uel argenti et auri, qui conflato pulcro colore resplendens singulorum iuuabat aspectum. Odor etiam thuris aut myrrhae, aut pretiosi alicuius unguenti, traductum nidorem totius fu-

Este prodigio lo vieron los mismos pecadores, de suerte que se dieron a pensar que el cuerpo era incombustible; de ahí que dieron orden al encargado de la hoguera que se preparara a hundir un puñal en el santo cuerpo, que se había demostrado, aun para ellos, ser santo. Hecho esto, he aquí que, de repente, entre una oleada de sangre que brotaba, salió una paloma del cuerpo, y al punto se extinguió por la sangre el incendio. Entonces todo el pueblo quedó estupefacto y todos tuvieron la prueba de la diferencia que va de los justos a los injustos, y qué era lo mejor, si bien el vulgo no quiso seguir lo que, sin duda, conoció ser lo mejor. Tal fué el combate del martirio cumplido por Policarpo, obispo de Esmirna. Cuantas cosas le fueron reveladas, se cumplieron siempre.

XIV. Mas el diablo, que es siempre enemigo de los justos, como viera la fuerza del martirio y la grandeza de la pasión, su vida entera irreprensible y el mayor mérito de su muerte, excogitó modo para que no pudieran los nuestros retirar el cuerpo del mártir, por más que había muchos que deseaban tener parte en sus santos despojos. Sugirió, en efecto, a Nicetas, padre de Herodes y hermano de Alce, que fuera a hablar al procónsul en el sentido de que no entregara las reliquias a ningún cristiano, asegurándole que lo abandonarían todo para dirigir su oración a éste solo. Así hablaban por sugestión de los judíos, cuando lo querían sacar de la hoguera, por ignorar que los cristianos jamás podemos abandonar a

gabat incendii. Cum hoc itaque peccatoribus fuisset ostensum, ut intelligerent eum non posse comburi: praeceperunt congestorem ignis accingi, gladiunculum sancto corpori iniicere, illis etiam sancto probato. Cumque hoc ita fuisset effectum, ecce subito fluente sanguinis copia, columba processit de corpore; statim sopitum cruore cessit incendium. Tunc populus totus obstupuit; atque omnibus inter iustos et iniustos quanta esset probata discretio est; et quid esset praecipuum: etiamsi non est secutum uulgus, quod certum tamen constat, agnouit. Tali itaque Polycarpus, sanctae Smyrnensium magister Ecclesiae, passionis munus impleuit. Semper quaecumque ei reuelata fuisse constat, impleta sunt.

XIV. Diabolus tamen qui iustorum semper inimicus est, cum perspexisset et uim martyrii, et magnitudinem passionis impletam, irreprehensibilem omnem uitam et meritum maius in morte, hoc excogitauit, ut corpus eius a nostris non possit auferri; quamuis multi essent qui sanctis eius optarent communicare cineribus. Summisit namque Nicetem patrem Herodis, fratrem uero Alces, interpellare rectorem, ut reliquiae eius negarentur omnibus Christianis; adserens quod relictis omnibus, huic fundenda esset oratio singulorum. Itaque summittentibus Iudaeis, cum uoluissent auferre eum de flamma,

Cristo, que por nuestros pecados se dignó padecer tanto, ni dirigir a ningún otro nuestras oraciones. Porque a éste le adoramos y damos culto como a Hijo de Dios, y a sus mártires los abrazamos con honor y de buena gana como a discípulos fieles y abnegados soldados, a par que rogamos se nos conceda ser también nosotros compañeros y condiscípulos de ellos. Vista, pues, la disputa que sosteníamos con los judíos, el centurión mandó poner el cuerpo en medio (y lo hizo quemar). Nosotros recogimos sus huesos, como oro y perlas preciosas, y les dimos sepultura. Luego celebramos alegremente nuestra reunión, como mandó el Señor, para celebrar el día natalicio de su martirio.

XV. Así se desenvolvieron los hechos respecto al bienaventurado Policarpo, que sufrió el martirio en Esmirna juntamente con otros doce cristianos de Filadelfia; él, sin embargo, se llevó la palma entre todos por el culto que se le tributa. Y, en efecto, sufrió un martirio excelso, y todavía es llamado maestro por el pueblo. Todos hemos de desear seguirle, conforme al ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, quien venció la persecución de ûn gobernante injusto y, ahuyentada la muerte de nuestros pecados, recibió la corona de la incorrupción. Con los Apóstoles y todos los justos, bendigamos alegremente a Dios Padre omnipotente y a nuestro Señor Jesucristo, Salvador de nuestras almas, gobernador de nuestro cuerpo y pastor de toda la Iglesia católica, y al Espíritu

ignorantes quia numquam Christum relinquere possumus Christiani, qui pro peccatis nostris pati tanta dignatus est, neque alteri cuiquam precem orationis impendere. Hunc namque Dei Filium adoramus et colimus; eius tamen Martyres, et discipulos fideles et deuotos milites honorifice ac libenter amplexamur; oramus etiam ut nos socii ipsorum et condiscipuli esse mereamur. Contentione itaque nostra et Iudaeorum uisa, centurio posuit corpus in medium. Nos collegimus ut aurum gemmamque pretiosam, et sepulturae ossa mandauimus. Conuentus itaque alacriter factus, ut praecepit Dominus, ad diem natalemque martyrii.

XV. Talia circa beatum Polycarpum acta sunt, cum his qui ex Philadelphia fuerunt duodecim, martyrium in Smyrna uidetur implesse; solus tamen inter ceteros culturae meruit principatum. Martyrium ergo excelsum sustinet, et magister adhuc uocatur a populo. Hunc omnes optemus secundum exemplum Domini nostri Iesu Christi; qui persecutionem uicit rectoris iniusti, et incorruptionis coronam fugata peccatorum nostrorum morte suscepit. Cum Apostolis et omnibus iustis alacriter benedicamus Deum et Patrem omnipotentem, et Dominum nostrum Iesum Christum, Saluatorem animae nostrae, gubernatorem corporum, et pastorem catholicae totius Eccle-

Santo, por quien lo conocemos todo. Nos habíais pedido vosotros varias veces que os comunicáramos lo pasado con el bienaventurado Policarpo, y nosotros os lo anunciamos por medio de nuestro hermano Marciano. Una vez que estéis enterados, comunicadlo, a vuestra vez, a todos por cartas, a fin de que en todas partes sea bendecido el Señor por la elección de sus siervos. Porque poderoso es para salvarnos también a nosotros por nuestro Salvador y Señor nuestro Jesucristo. Por el cual es a Él y con Él gloria, honor, poder, grandeza, por los siglos de los siglos. Amén.

Saludad a todos los santos. Los que con nosotros están os saludan todos. Evaristo, el escribiente, os saluda con toda su familia.

XVI. El martirio de San Policarpo fué en el mes de abril, siete días antes de las calendas de mayo (25 de abril), un sábado mayor, a la hora octava. Fué prendido por Herodes, siendo pontífice Filipo de Trales y procónsul Estacio Cuadrato. Gracias a nuestro Señor Jesucristo, a quien sea gloria, honor, grandeza, trono sempiterno, de generación en generación. Amén.

XVII. Esta copia la sacó Gayo, que trató con Ireneo, de las obras del propio Ireneo, discípulo que fué de Policarpo. Yo, Sócrates, lo tomé de los manuscritos de Gayo. Yo, Pionio, busqué y copié los citados manuscritos y los transcribí, por revelación que me hizo el bienaventurado Policarpo, según anuncié a los demás desde el tiempo en

siae, et Spiritum Sanctum, per quem cuncta cognoscimus. Vos frequenter petieratis, ut quae gesta fuerant nuntiarem de beato Polycarpo, quae omnia nuntiaui per fratrem Martianum. Vos iam quia scitis, omnibus per epistolas nuntiate: ut ubique benedicatur Dominus bonorum electione seruorum. Potens est enim et nos saluare per Dominum nostrum Iesum Christum Saluatorem: per quem ipsi est, et cum ipso gloria, honor, potentia, magnitudo, in saecula saeculorum. Amen. Salutate omnes sanctos; hi qui nobiscum sunt omnes salutant; Euaristus qui scripsit, cum omni domo sua.

XVI. Martyrium sancti Polycarpi mense Aprilio VIII. Kalend. Maii, maiore Sabbato, hora octava. Captus est ab Herode, Pontifice Philippo Traiano, Proconsule Statii Quadrati. Gratias Domino nostro Iesu Christo, cui gloria, honor, magnitudo, thronus sempiternus, a generatione in generationem, Amen.

XVII. Exemplaria haec ex Irenaei discipuli Polycarpi doctrina scripsit Gaius, qui conuersatus est una cum Irenaeo. Ego autem haec Socrates ex Gaii exemplaribus scripsi. Ego Pionius memorata exemplaria inuestigaui et scripsi, ex reuelatione quae mihi patefacta est de beato Polycarpo; sicut

que trabajó con los escogidos, para que también a mí me recoja el Señor Jesucristo en el reino de los cielos, con el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

enuntiaui in conuentu reliquis ex tempore quo laborauit cum electis, et ut me colligat Dominus Iesus Christus in regno caelorum, cum Patre, et Filio, et Spiritu Sancto in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE LOS SANTOS PTOLOMEO, LUCIO Y OTRO, BAJO ANTONINO PIO

Por los años de 150-155, dirigió San Justino su primera *Apología* al emperador Tito Elio Adriano Antonino Pío, a Marco Elio Aurelio Vero, que había de sucederle en el Imperio, y a Lucio Vero, futuro corregente de Marco Aurelio, y, juntamente con ellos, al sagrado Senado y a todo el pueblo romano. Un oscuro samaritano, natural de Flavia Neápolis, la moderna Naplusa y antigua Samaria, hijo de Prisco y nieto de Bacqueo, vestido del manto de filósofo, se atreve a levantar la voz ante los árbitros del *orbis terrarum* en favor de unos hombres, provenientes de toda raza y de todo clima, injustamente odiados y vejados en todo el Imperio, declarándose su oscuro defensor, a cara descubierta, uno de ellos.

La *Apología* de San Justino es un maravilloso documento, revelador de una época y de sus hombres; revelador, sobre todo, del alma misma de su autor: un alma ingenua, en el mejor sentido latino de la palabra, hecha de rectitud y nobleza, enamorada de la verdad y de la justicia; verdad que debe decirse, justicia que hay que seguir, aun con riesgo de la vida. Nadie había hablado jamás a los gobernantes del Imperio en tono tan exento de adulación como les habla aquí este humilde filósofo cristiano:

"Cierto, vosotros oís por dondequiera llamárseos piadosos y filósofos y guardianes de la justicia; mas que en realidad lo seáis, los hechos lo mostrarán."

Este valor tiene su raíz en una profunda convicción: El cristiano no puede sufrir sino un mal, a saber, ser convicto de iniquidad: "Vosotros podréis quitarnos la vida; lo que no podéis es dañarnos." Fieras palabras, tan socráticas como cristianas, pues Sócrates fué, para San Justino, cristiano antes de Cristo, por haber vivido conforme a la razón, es decir, al *Logos* (*Apol.* I, 46).

Los cristianos están puestos fuera de la ley. Siendo inocentes e intachables, se los condena a muerte por meros rumores públicos que corren a su cuenta, en que se les imputan las más abominables infamias. ¿Qué delito se alega contra ellos? Su nombre. Ahora bien, ¿qué delito es un nombre? El delito no puede proceder sino de hechos. Demuéstrense hechos delictivos contra los cris-

tianos y, en ese caso, no sólo no rehusamos, sino que pedimos el castigo de quienes no viven conforme a la ley que profesan.

Se nos acusa de ateos, por no profesar la fe de los dioses de la ciudad, es decir, del Estado y del Imperio. Ese ateísmo no lo disimulamos; pero no somos en modo alguno ateos respecto al Dios verdaderísimo, a su Hijo Jesucristo, nuestro Maestro, y al Espíritu profético, y hasta a todo un ejército de ángeles buenos que siguen al Hijo y le son semejantes. No hay, pues, derecho a condenar a muerte por ateo a un cristiano. Y no es que temamos morir. Con una simple negación, eludiríamos la muerte; pero no queremos vivir en la mentira, pues, codiciando la vida eterna y pura, pretendemos vivir con Dios, padre y artífice de todas las cosas, y nos apresuramos a confesar nuestra fe, persuadidos por ella que pueden obtener estos bienes quienes con sus obras convenzan a Dios de haberle seguido y haber amado vivir con Él allí donde la iniquidad no puede llegar. Quien pierde es el que inicuamente condena a muerte a un cristiano. Por vosotros, emperadores, hemos dicho lo que hemos dicho. La idolatría y el culto pagano son una estupidez. Un escultor disoluto labra una estatua y hete ahí un dios a quien las gentes adoran... El culto acepto a Dios es la santidad de la vida que nos hace semejantes a Él mismo. ¿Por qué no trabajar para que doctrina tan pura como la cristiana llegara a conocimiento de todos los hombres y exhortarlos a seguirla? Lo que no han conseguido las leyes humanas lo lograría el *Logos* divino. Y ya lo hubiera logrado si los demonios malvados, tomando por aliada la codicia, mala para todo y varia por naturaleza, ingénita en todos los hombres, no hubieran esparcido contra los cristianos acusaciones, mentirosas e impías, con las que nada tienen que ver. Los cristianos —se dice también—hablan de un reino que esperan. Pero este reino nada tiene que ver con el Imperio terreno que jamás soñaron en disputar a sus poseedores. De tratarse de reino terreno, ¿cómo se explicaría que un cristiano se apresure a confesar su fe, sabiendo que ello ha de costarle la vida? ¿Los cristianos, enemigos del Imperio? Más bien somos vuestros auxiliares y aliados para el mantenimiento de la paz, pues enseñamos que por encima de la ley y del castigo humano que, en definitiva, puede burlarse, está Dios, de quien nadie puede escapar, y a quien no se le oculta el más recóndito pensamiento. Cualquiera diría que teméis, de hacerse el mundo cristiano, os hayan de faltar malhechores y no tengáis a quién castigar. Mas ello antes fuera temor de verdugos

que de príncipes buenos. Se objeta que no debe abandonarse la religión de los padres. Mas ¿quién tiene interés en heredar una tara o un deshonor paterno? En realidad, el cristiano no se sorprende de que se le trate así, pues en ello ve el cumplimiento de una palabra de su Maestro Cristo, y en sus propios sufrimientos halla una confirmación de su fe.

Aquí—dice San Justino—pudiéramos terminar nuestra súplica, convencidos de que sólo pedimos cosas conforme a verdad y justicia. Lo que sigue, efectivamente, de la *Apología,* si bien ordenado todo a confirmar la tesis de la inocencia y lealtad al Imperio de los cristianos, nada esencial añade a lo que ya está dicho. Los cristianos profesan una moral sublime, enseñada por su Maestro Cristo y contenida en el Evangelio; su fe no tiene nada de irracional, pues halla, en las profecías principalmente, un apoyo firmísimo, por tratarse de hechos que están a la vista de todo el mundo, a la vista particularmente de los dueños del Imperio romano, ejecutores, sin saberlo, de alguna de ellas, como la destrucción de Jerusalén y sumisión del pueblo judío; el culto cristiano, lejos de las abominaciones que la lúbrica fantasía del vulgo le atribuye, es lo más puro y santo que pueda darse; la vida cristiana, en fin, una consagración a Dios y una íntima renovación por obra de Jesucristo. Y que esta renovación no sea un sueño místico, ahí están unos hombres de carne y hueso para demostrarlo:

"Después de creer al *Logos,* nos hemos apartado de los demonios, y, por medio de su Hijo, seguimos al solo Dios Ingénito. Los que antes nos complacíamos en actos impúdicos, ahora abrazamos sólo la castidad; los que antes nos valíamos de artes mágicas, ahora nos hemos consagrado al Dios verdadero e Ingénito; los que codiciábamos, sobre todo deseo, el acrecentamiento de bienes y dinero, ahora poseemos en común aun lo nuestro y damos parte de ello a todo el que lo necesita; los que antes nos aborrecíamos y asesinábamos los unos a los otros, y no abríamos jamás las puertas de nuestros hogares a quienes nos fueran extraños por sus costumbres, ahora rogamos hasta por nuestros enemigos. Y a los que injustamente nos aborrecen, tratamos de persuadirles a abrazar nuestra fe, para que viviendo conforme a los bellos consejos de Cristo, tengan también ellos buena esperanza de alcanzar, junto con nosotros, los mismos bienes de mano de Dios, soberano del universo."

Es probable que, conforme San Justino se temía, los demonios, tan asendereados por él en su *Apología,* engañaran a los altísimos destinatarios de ella y les cega-

ran los ojos para no leerla, y, caso de leerla, no entender nada, no ya sólo del misterio de la fe cristiana, que lealmente se esfuerza en esclarecer, con luces a veces harto tenues y aun sospechosas, como para ojos paganos, sino de principio tan elemental de justicia como el de no condenar a quien no es culpable de delito alguno. Lo probable es que ni Antonino Pío ni Marco Aurelio (no nombremos al calavera Lucio Vero) leyeron la *Apología* de San Justino; lo cierto es que nada consiguió con ella. Nada, decimos, en orden al mejoramiento de la situación jurídica de los cristianos; pues, en otros órdenes, toda nuestra admiración y gratitud y simpatía es poca para este glorioso y leal defensor de la fe, que luego la defenderá con la suprema apología del martirio, bajo el mismo César Marco Aurelio, a quien aquí saludó con el superlativo de *Verissimus*.

El caso es que pocos años después de escrita la primera *Apología*, el maestro cristiano se ve obligado a tomar nuevamente su estilete o punzón para protestar nuevamente del trato inicuo que se sigue dando a los cristianos.

Es la llamada segunda *Apología*, apéndice, continuación o refundición de la primera. La segunda *Apología*, cuya fecha de aparición se coloca hacia el 160 [1], se abre con el relato de un drama doméstico que desemboca en el martirio de tres cristianos: Ptolomeo, Lucio y otro innominado. Un matrimonio pagano vive en plena disolución. Un buen día, la mujer se cansa de su vida rota y trata de persuadir a su marido la imite en su buen acuerdo. Un catequista cristiano, Ptolomeo, había hecho oír a la mujer pagana y alegre las enseñanzas cristianas sobre la castidad y el eterno castigo aparejado a los disolutos. La gracia de Dios hizo lo restante. La mujer se convirtió al cristianismo. De este Ptolomeo no se nos da otra noticia sino la de haber sido para la mujer maestro de las doctrinas de Cristo. Esta instrucción, auténtica catequesis, debió de recibirla en su propia casa. Sin embargo, Ptolomeo no pudo ser un simple esclavo de los dos burgueses romanos a quienes su palabra había puesto en íntima discordia, pues en este caso el amo hubiera dado buena cuenta de él, por lo menos de pertenecer al número de los que describe Séneca: "Si un escla-

[1] Fecha discutida. Hay quien ha visto en ella una respuesta al ataque anticristiano del retórico Frontón, de los años 164-5. Para G. Bardy es posterior a 161 (RSR, 1923, p. 491; 1924, p. 33). Q. Lolio Urbico fué *praefectus urbi* entre los años 144-160. Ahora bien, la *II Apol.* empieza por la frase: *Quae vero heri et nudius tertius in urbe uestra facta sunt sub Urbico...*

vo tose o estornuda durante la comida, si espanta con negligencia las moscas, si deja caer una llave con ruido, entramos en verdadero furor... Si responde un poco alto, si da muestra por su cara de mal humor, si cuchichea palabras que no llegan hasta nosotros, ¿tenemos motivo para hacerle azotar y cargarle de cadenas? Ahí está delante de nosotros, atado, expuesto sin defensa a los golpes; con frecuencia le damos demasiado fuerte y le rompemos un miembro" (*De ira*).

Mas tampoco hay razón para suponerle miembro del clero romano. Tal vez fué médico de profesión. Como quiera, Ptolomeo es un ejemplo de aquel apostolado difuso de los primeros tiempos de la Iglesia, por el que el cristianismo penetraba, como una sutil esencia, hasta los reductos más inexpugnables del paganismo. La mujer misma, apenas se hace cristiana, trata también de convertir a su marido. Al no lograrlo, intenta la separación. La disuaden los parientes, con la esperanza de que el tiempo hiciera sus buenos oficios, y ella consiente en diferir la resolución desesperada. Un viaje del marido a Alejandría—la ciudad cuyo dios único dijo Adriano era el dinero y, en definitiva, el placer—con las noticias que le llegan de la vida de su cónyuge, la deciden irrevocablemente y presenta libelo de repudio. El divorcio, por aquellos días del Imperio, y aun antes, era acontecimiento tan corriente en la sociedad romana, que apenas si escandalizaba a nadie. La mujer cristiana, en este caso, pudo apelar a la jurisprudencia, si así cabe llamarla, sentada por el apóstol San Pablo: En bien de la paz, pues en paz nos llamó el Señor, puede el fiel separarse de su cónyuge infiel (1 Cor. 7, 12-16). El marido, despechado, denuncia a su mujer como cristiana. He aquí otro dato precioso: el cristianismo, puro y simple, sigue siendo un crimen. La mujer, sin embargo, no se intimida y busca en la ley misma la puerta de escape para burlar, por de pronto, la persecución. Presenta al Emperador instancia pidiendo autorización para arreglar los asuntos de hacienda y bienes derivados del divorcio planteado, dispuesta tras ello a dar razón de sí ante los tribunales, y el Emperador accede a tan justa como hábil petición. Nada más sabemos del doble pleito de marido y mujer, pues la rabia de aquél toma ahora otro giro. El culpable de todo era Ptolomeo. Un centurión, con funciones de policía, le prende y mete en la cárcel. Presentado, en fin, ante el prefecto de la urbe, Q. Lolio Urbico, no se le interroga sino sobre ser cristiano. La afirmativa era la sentencia misma de muerte. Lucio, un espectador de los que rodean el tribunal, protesta del

modo inicuo como se condena a muerte a un inocente. Mas también a éste se le hace la fatal pregunta y su afirmativa tiene las mismas consecuencias. Y aun otro, cuyo nombre no estampó San Justino, fué condenado junto con los anteriores. En esta página, como en toda la *Apología* de San Justino, percibimos bien la trágica situación de los cristianos. Ellos tienen la razón, ellos están en la verdad; pero la ley, apoyada en la tradición y el común sentir, estaba contra ellos. Sus jueces podían condenarlos a muerte sin el más leve remordimiento de conciencia. Para que ésta cambiara, fué justamente necesaria la sangre de los mártires, y éste es, aun en lo meramente humano, su más glorioso triunfo.

Sobre estas actas, tomadas de la *Apología* de San Justino, huelga toda discusión de autenticidad. Sólo hechos absolutamente ciertos podía el apologista presentar en defensa de su tesis. Posiblemente, viviendo entonces en Roma, fué testigo presencial de ellos.

Martirio de los Santos Ptolomeo, Lucio y otro.

(San Justino, *Apol.* II, 2.)

Vivía una mujer con su marido, hombre disoluto, entregada también ella, antes de convertirse, a la vida licenciosa. Mas apenas conoció las enseñanzas de Cristo, no sólo se tornó ella casta, sino que trataba de persuadir igualmente la castidad a su marido, refiriéndole las mismas enseñanzas y anunciándole el castigo del fuego eterno, aparejado para los que no viven castamente y conforme a la recta razón. El hombre, obstinado en las mismas disoluciones, se enajenó con su conducta el ánimo de su mujer, pues teniendo ésta por cosa impía seguir compartiendo el lecho con un hombre que trataba de procurarse placeres contra toda ley de naturaleza y justicia, decidió divorciarse. Los suyos, sin embargo, la disuadían y aconsejaban que tuviera un poco de pacien-

Γυνή τις συνεβίου ἀνδρὶ ἀκολασταίνοντι, ἀκολασταίνουσα καὶ αὐτὴ πρότερον. Ἐπεὶ δὲ τὰ τοῦ Χριστοῦ διδάγματα ἔγνω, αὐτὴ ἐσωφρονίσθη καὶ τὸν ἄνδρα ὁμοίως σωφρονεῖν πείθειν ἐπειρᾶτο, τὰ διδάγματα ἀναφέρουσα, τήν τε μέλλουσαν τοῖς οὐ σωφρόνως καὶ μετὰ λόγου ὀρθοῦ βιοῦσιν ἔσεσθαι ἐν αἰωνίῳ πυρὶ κόλασιν ἀπαγγέλλουσα. Ὁ δὲ ταῖς αὐταῖς ἀσελγείαις ἐπιμένων ἀλλοτρίαν διὰ τῶν πράξεων ἐποιεῖτο τὴν γαμετήν. Ἀσεβὲς γὰρ ἡγουμένη τὸ λοιπὸν ἡ γυνὴ συγκατακλίνεσθαι ἀνδρί, παρὰ τὸν τῆς φύσεως νόμον καὶ παρὰ τὸ δίκαιον πόρους ἡδονῆς ἐκ παντὸς πειρωμένῳ ποιεῖσθαι, τῆς συζυγίας χωρισθῆναι ἐβουλήθη. Καὶ ἐπεὶ ἐξεδυσωπεῖτο ὑπο τῶν αὐτῆς, ἔτι προσμένειν συμβουλευόντων, ὡς εἰς ἐλπίδ

cia, pues bien pudiera ser que un día cambiara el hombre. Con esto, violentándose, aguardó. Tuvo el marido que hacer un viaje a Alejandría, y pronto tuvo noticias la mujer de que allí cometía aún mayores excesos. Después de eso, para no hacerse cómplice de tales iniquidades e impiedades, permaneciendo en el matrimonio y compartiendo lecho y mesa con hombre tal, presentó el que se llama entre vosotros libelo de repudio y se separó. Entonces, aquel excelente marido, que debiera haberse alegrado de que su mujer, dada antes a la vida fácil con esclavos y jornaleros, entre borracheras y demás orgías, había ahora dado de mano a todo eso, y sólo quería que también él, dado a tales francachelas, la imitara en su ejemplo, despechado por haberse divorciado contra su voluntad, la acusa ante los tribunales, diciendo que es cristiana. La mujer, empero, te presentó a ti, Emperador, un memorial o instancia, rogándote se la autorizara a disponer antes de su hacienda, dando palabra de responder ante los tribunales, arreglados los asuntos de sus bienes, de la acusación que se le hacía. Y tú se lo concediste. El antes marido, no pudiendo ya hacer nada contra la mujer, se volvió contra un cierto Ptolomeo, a quien Urbico emplazara en otra ocasión ante su tribunal, y había sido maestro de ella en las enseñanzas de Cristo. Y he aquí la traza de que se valió. Era amigo suyo el centurión que había de meter en la cárcel a Ptolomeo, y así le fué fácil persuadirle que le prendiera, haciéndole esta sola pregunta: "Si era cristiano." Ptolomeo, que era, por carácter, amador de la verdad, incapaz de engañar ni de decir una cosa por otra, confe-

μεταβολῆς ἥξοντός ποτε τοῦ ἀνδρός, βιαζομένη ἑαυτὴν ἐπέμενεν. Ἐπειδὴ δὲ ὁ ταύτης ἀνὴρ εἰς τὴν Ἀλεξάνδρειαν πορευθεὶς χαλεπώτερα πράττειν ἀπηγγέλθη, ὅπως μὴ κοινωνὸς τῶν ἀδικημάτων καὶ ἀσεβημάτων γένηται μένουσα ἐν τῇ συζυγίᾳ καὶ ὁμοδίαιτος καὶ ὁμόκοιτος γινομένη, τὸ λεγόμενον παρ' ὑμῖν ῥεπούδιον δοῦσα ἐχωρίσθη. Ὁ δὲ καλὸς κἀγαθὸς ταύτης ἀνήρ, δέον αὐτὸν χαίρειν, ὅτι, ἃ πάλαι μετὰ τῶν ὑπηρετῶν καὶ τῶν μισθοφόρων εὐχερῶς ἔπραττε, μέθαις χαίρουσα καὶ κακίᾳ πάσῃ, τούτων μὲν τῶν πράξεων πέπαυτο καὶ αὐτὸν τὰ αὐτὰ παύσασθαι πράττοντα ἐβούλετο, μὴ βουλομένου ἀπαλλαγείσης κατηγορίαν πεποίηται, λέγων αὐτὴν Χριστιανὴν εἶναι. Καὶ ἡ μὲν βιβλίδιόν σοι τῷ αὐτοκράτορι ἀναδέδωκε, πρότερον συγχωρηθῆναι αὐτῇ διοικήσασθαι τὰ ἑαυτῆς ἀξιοῦσα, ἔπειτα ἀπολογήσασθαι περὶ τοῦ κατηγορήματος μετὰ τὴν τῶν πραγμάτων αὐτῆς διοίκησιν, καὶ συνεχώρησας τοῦτο. Ὁ δὲ ταύτης ποτὲ ἀνήρ, πρὸς ἐκείνην μὲν μὴ δυνάμενος τανῦν ἔτι λέγειν, πρὸς Πτολεμαῖόν τινα, ὃν Οὔρβικος ἐκολάσατο, διδάσκαλον ἐκείνης τῶν Χριστιανῶν μαθημάτων γενόμενον ἐτράπετο διὰ τοῦδε τοῦ τρόπου. Ἑκατόνταρχον εἰς δεσμὰ ἐμβαλόντα τὸν Πτολεμαῖον, φίλον αὐτῷ ὑπάρχοντα, ἔπεισε λαβέσθαι τοῦ Πτολεμαίου καὶ ἀνερωτῆσαι, εἰ, αὐτὸ τοῦτο μόνον, Χριστιανός ἐστι. Καὶ τὸν Πτολεμαῖον, φιλαλήθη ἀλλ' οὐκ ἀπατηλὸν οὐδὲ ψευδολόγον τὴν γνώμην ὄντα, ὁμολογήσαντα ἑαυτὸν εἶναι Χριστιανόν, ἐν δεσμοῖς γενέσθαι ὁ ἑκα-

só que, en efecto, era cristiano, lo que bastó al centurión para cargarle de cadenas y atormentarle largamente en la cárcel. Cuando, finalmente, Ptolomeo fué conducido ante el tribunal de Urbico, la única pregunta que se le hizo fué igualmente de si era cristiano. Y nuevamente, consciente de los bienes que debía a la doctrina de Cristo, confesó la enseñanza de la divina virtud. Y es así que quien niega algo, séase lo que se fuere, o lo niega porque lo condena, o rehuye confesar la cosa por saber que es indigno o ajeno a ella; nada de lo cual dice con el verdadero cristiano. Urbico sentenció que fuera conducido al suplicio; mas un tal Lucio, que era también cristiano, al ver un juicio celebrado tan contra toda razón, increpó a Urbico con estas palabras:

—¿Por qué motivo has mandado castigar de muerte a un hombre a quien no se le ha probado ser ni adúltero, ni fornicador, ni asesino, ni ladrón, ni salteador, ni reo, en fin, de ningún crimen, sino que ha confesado sólo llevar el nombre de cristiano? No juzgas, oh Urbico, de la manera que conviene al emperador Pío ni al hijo del César, el amigo del saber, ni al sacro Senado.

Pero Urbico, sin responder palabra, se dirigió a Lucio, diciéndole:

—Paréceme que tú también eres cristiano.

—A grande honra—respondió Lucio.

Y sin más, dió orden el prefecto que le condujeran al suplicio. Lucio le declaró que le daba las gracias por ello, pues sabía que iba a verse libre de tan perversos déspotas e ir al Padre y Rey de los cielos. Otro tercero, en fin, que sobrevino, fué también condenado a muerte.

τόνταρχος πεποίηκε, καὶ ἐπὶ πολὺν χρόνον ἐν τῷ δεσμωτηρίῳ ἐκολάσατο. Τελευταῖον δέ, ὅτε ἐπὶ Οὔρβικον ἤχθη ὁ ἄνθρωπος, ὁμοίως αὐτὸ τοῦτο μόνον ἐξητάσθη, εἰ εἴη Χριστιανός. Καὶ πάλιν, τὰ καλὰ ἑαυτῷ συνεπιστάμενος διὰ τὴν ἀπὸ τοῦ Χριστοῦ διδαχήν, τὸ διδασκάλιον τῆς θείας ἀρετῆς ὡμολόγησεν. Ὁ γὰρ ἀρνούμενος ὁτιοῦν ἢ κατεγνωκὼς τοῦ πράγματος ἔξαρνος γίνεται, ἢ ἑαυτὸν ἀνάξιον ἐπιστάμενος καὶ ἀλλότριον τοῦ πράγματος τὴν ὁμολογίαν φεύγει· ὧν οὐδὲν πρόσεστι τῷ ἀληθινῷ Χριστιανῷ. Καὶ τοῦ Οὐρβίκου κελεύσαντος αὐτὸν ἀπαχθῆναι, Λούκιός τις, καὶ αὐτὸς ὢν Χριστιανός, ὁρῶν τὴν ἀλόγως οὕτω γενομένην κρίσιν, πρὸς τὸν Οὔρβικον ἔφη· Τίς ἡ αἰτία, τοῦ μήτε μοιχὸν μήτε πόρνον μήτε ἀνδροφόνον μήτε λωποδύτην μήτε ἅρπαγα μήτε ἁπλῶς ἀδίκημά τι πράξαντα ἐλεγχόμενον, ὀνόματος δὲ Χριστιανοῦ προσωνυμίαν ὁμολογοῦντα τὸν ἄνθρωπον τοῦτον ἐκολάσω; Οὐ πρέποντα Εὐσεβεῖ αὐτοκράτορι οὐδὲ φιλοσόφῳ Καίσαρος παιδὶ οὐδὲ τῇ ἱερᾷ συγκλήτῳ κρίνεις, ὦ Οὔρβικε. Καὶ ὃς οὐδὲν ἄλλο ἀποκρινάμενος καὶ πρὸς τὸν Λούκιον ἔφη· Δοκεῖς μοι καὶ σὺ εἶναι τοιοῦτος. Καὶ τοῦ Λουκίου φήσαντος· Μάλιστα, πάλιν καὶ αὐτὸν ἀπαχθῆναι ἐκέλευσεν. Ὁ δὲ καὶ χάριν εἰδέναι ὡμολόγει, πονηρῶν δεσποτῶν τῶν τοιούτων ἀπηλλάχθαι γινώσκων καὶ πρὸς τὸν πατέρα καὶ βασιλέα τῶν οὐρανῶν πορεύεσθαι. Καὶ ἄλλος δὲ τρίτος ἐπελθὼν κολασθῆναι προσετιμήθη.

MARTIRIO DE SANTA FELICIDAD Y DE SUS SIETE HIJOS, BAJO MARCO AURELIO Y LUCIO VERO

"Una infancia piadosa y estudiosa, en la que ya, como lo atestigua una palabra de Adriano, que le llamó *Verissimus* en lugar de *Verus*, se revela el rasgo específico de su carácter: la entera sinceridad; una juventud casta, tempranamente asociada a las responsabilidades del gobierno, sin que ni los cuidados ni los cargos atentasen en modo alguno a la espontaneidad y a la intensidad de la vida interior; la edad madura y la vejez, votada sin reserva al servicio del Estado y a los intereses de la Humanidad, en un tiempo en que las dificultades fueron rudas y hasta conoció graves peligros; dejar, en fin, tras sí un librillo, llegado hasta nosotros, de sólo algunas hojas, pero tan llenas, donde sobrevive y se transparenta un alma tan elevada como pura; tal fué el destino de Marco Aurelio. Destino privilegiado, al que parecen haber concurrido por igual—como para justificar los dogmas de la escuela a la que tan firmemente se adhirió el emperador filósofo—, la razón soberana que distribuye su lote a cada uno y la voluntad iluminada del hombre a quien ese lote cayera" [1].

Un emperador que merece de una pluma moderna este luminoso retrato, y que fué, sin duda, una de las más puras y luminosas figuras de la antigüedad poniente, no tuvo la más leve comprensión del cristianismo, y manchó o consintió que se manchara su largo reinado de copiosa sangre cristiana. Una sola vez, en sus meditaciones solitarias, le rondan los cristianos su mente estoica: mas cuando el filósofo coronado se para a reflexionar sobre el más sorprendente espectáculo que contempló el mundo antiguo: la serenidad de los cristianos ante la muerte, no ve en el martirio sino un prurito de oposición, espíritu de obstinación y actitud teatral [2].

---

[1] A. PUECH, *Marc-Aurèle, Pensées...* Préface (París, 1925). Del mismo Puech es esta nota sobre los nombres de M. Aurelio: "Marco Aurelio era hijo de Annio Vero; primero llevó el nombre de su abuelo materno, Cotilio Severo; luego, después de la muerte de su padre, finado hacia el 130, cuando ejercía la pretura, el de M. Annio Vero; después de su adopción por Antonino, el 25 de febrero de 138, el de M. Elio Aurelio Vero; después de la muerte de Antonino, tomó el de M. Aurelio Antonino y transmitió el de Vero a L. Elio Aurelio Cómodo, que se llamó desde entonces L. Aurelio Vero. El nombre de Aurelio viene de T. Aurelio Fulvo, abuelo del emperador Antonino."

[2] *Pensamientos*, XI, 3.

Marco Aurelio sucedió a Antonino Pío el año 161, por quien había sido adoptado el 25 de febrero de 138, a cuyo gobierno estuvo desde entonces asociado. Apenas subido al trono imperial, estalla la guerra de Oriente, con la invasión de Armenia por los partos, y la Germania da los primeros signos de amenazadora agitación. El Imperio parece cuartearse por todas sus fronteras, desde la Britannia al Oriente y del Africa al Danubio. El Tíber, por añadidura, se sale de madre y se entra devastador por la urbe. Tras la inundación, viene el hambre, y, tras el hambre, la peste devasta (el 166) todo lo ancho y largo del Imperio. Los espíritus, mucho antes, estaban infestados también de peste. El siglo II es, a par, el siglo de las luces y de la superstición, el que produce un charlatán de la estofa de Alejandro de Abonutico, y a Luciano, satírico implacable que lo flagela. Sus más elevadas clases sociales, teñidas superficialmente de filosofía, estaban íntimamente impregnadas de superstición. Rutiliano—P. Mummius Sisenna Rutilianus—, de la más alta ascendencia aristocrática romana, no vacila en casarse, a sus sesenta años, con la hija del profeta, habida, según este, no menos que de la Luna, una noche que se prendó, como de otro Endimión, de su dormida hermosura. El mismo Marco Aurelio, cuando la invasión de cuados y marcomanos, no se desdeñó de recibir el oráculo que le mandaba Alejandro desde un rincón de la Paflagonia, ordenándole sacrificar al Danubio dos leones que, por cierto, buenos nadadores, no quisieron ahogarse en honor del barbado dios fluvial y se pasaron a la orilla enemiga. Recibidos allí a palos por los intrépidos germanos, al día siguiente era derrotado el ejército romano.

Ahora bien, denso el aire de superstición y peste, nada más fácil que fraguarse la tormenta contra los cristianos. Parece, pues, que en los dos primeros años del Imperio de Marco Aurelio ha de ponerse el martirio de una noble matrona romana con sus siete hijos, cuyas actas más correctas hubo de leer San Gregorio Magno en el siglo VI. ¿Son las que nosotros poseemos? Las actas se encuadran perfectamente en el ambiente de la época. Marco Aurelio, con todo su estoicismo, era tan supersticioso como cualquier Rutiliano de su tiempo. Cuando, unos años mas adelante (el 166), los bárbaros irrumpen por la Retia, el Nórico, la Panonia y la Dacia, como un Danubio sin riberas, y la peste devasta a Roma, el emperador no halla otro remedio a tanta calamidad—y su siglo tampoco le hubiera ofrecido otro — que multiplicar las ceremonias religiosas para aplacar la ira de los dioses:

"Tal fué el terror que infundió la guerra marcománica, que Antonino mandó traer sacerdotes de todas partes, hizo celebrar ritos extranjeros, purificó a Roma con todo género de lustraciones, y hasta atrasó la marcha al campo de batalla para celebrar, conforme al rito romano, los lectisternios por espacio de siete días" [3].

Nada tiene, pues, de sorprendente que, al comienzo de su Imperio, en circunstancias semejantes, le sugiriesen los pontífices de Roma que no había modo de aplacar a los dioses hasta que Felicidad, mujer ilustre, no les ofreciera, junto con sus hijos, sacrificios. El emperador da orden a Publio, prefecto de la urbe, que entienda en el asunto de la madre cristiana y de sus hijos. Y, efectivamente, el 162, bajo Marco Aurelio y Lucio Vero, desempeñó la prefectura urbana Publio Salvio Juliano, sucesor de Q. Lolio Urbico, que nos hizo conocer San Justino en su *Apología*. Publio Salvio Juliano fué el famoso redactor del *Edictum perpetuum*, colección de los edictos del pretor urbano, gran acontecimiento, bajo Adriano, en la historia del Derecho romano. Las actas hablan, ora del emperador Antonino *(temporibus Antonini imperatoris)*, ora de "nuestros señores" (*ut dominorum nostrorum iussa contemnant*), ya de nuestro señor el emperador Antonino *(Dominus noster imperator Antoninus)*. A uno de los hijos de Felicidad se le ofrece, si sacrifica a los dioses, hacerle "amigo de los Augustos" *(amicus Augustorum)*. En todo esto, no sólo hay signos de autenticidad, sino también un buen indicio cronológico, pues consta que en 162 sólo Marco Aurelio estaba en Roma, mientras Lucio Vero combatía contra los partos. El prefecto, pues, podía hablar unas veces, en plural, de nuestros señores o de los Augustos, pues Marco Aurelio se había asociado a Vero en absoluto pie de igualdad, o, en singular, del emperador Antonino, único presente en Roma. El título de *amicus Augusti* era también real y muy codiciado, pues los amigos del Augusto formaban como el consejo y séquito íntimo del emperador.

Notemos también la expresión *quae sunt regi nostro Antonino gratissima*, que apenas concebimos fuera originariamente dicha por un romano, y tenía, en cambio, sentido perfectamente claro para un griego. Los griegos pasaron con la mayor naturalidad del régimen de

---

[3] *Scriptores Historiae Augustae*, ed. E. HOHL, I, *Vita Marci Antonini Philosophi, Iuli Capitolini*, 13: *Tantus autem timor belli Marcomannici fuit ut undique sacerdotes Antoninus acciverit, peregrinos ritus impleverit, Romam omni genere lustraverit; retardatusque bellica profectione sic celebravit et romano ritu lectisternia per septem dies.*

las monarquías helenísticas al del Imperio romano, y todo se redujo a un cambio de amo. El *Imperator* romano era la continuación del βασιλεύς helenístico. Esto ha hecho pensar en un original griego de estas actas, del que las actuales serían una refundición. En absoluto, el proceso mismo pudo haberse celebrado en griego, pues en este momento no es sólo bilingüe, como en sus comienzos, el Imperio, sino que el griego es la lengua predominante y al uso, y apenas si existe literatura latina. Marco Aurelio escribe en griego sus *Meditaciones* o *Pensamientos*. La victoria de la Grecia vencida no podía ser más completa. La Iglesia, desde luego, con Roma a la cabeza, era también totalmente griega. A los emperadores, además, se les da tratamiento de *Dominus*, Κύριος lo que pudiera tomarse por otro indicio de origen griego. El latín fué más reservado en este uso, si bien es anterior a Marco Aurelio. La expresión tenía sentido religioso, con una tradición más honda en el mundo helenístico que en Roma, pues para los súbditos de los Ptolomeos y demás soberanos sucesores de Alejandro, el rey era ya de por vida un ser divino. En definitiva, el culto imperial es de origen oriental, y Augusto mismo opuso alguna reserva al primer fervor de sus súbditos orientales.

La marcha toda del relato nos confirma esta impresión de autenticidad, como la ha sentido un historiador moderno nada sospechoso:

"La actitud y el lenguaje del juez, que se vale alternativamente de ruegos o amenazas para seducir o intimidar a los mártires; que conjura a la madre a tener lástima, si no de sí misma, por lo menos de sus hijos, a quienes espera la gracia imperial si se dejan doblegar; que se irrita de la resistencia que encuentra y la atribuye a secreto acuerdo; sus paternales, acariciadoras palabras, que giran luego hacia la ironía y la amenaza, todo eso es la verdad misma, la verdad eterna y la verdad de la situación. Son rasgos que están en la naturaleza de las cosas, y que se hallan en tan grande número de actas, que sería excesivo poner en duda su carácter plenamente histórico. Por otra parte, el porte de los interrogados: esta santa mujer, cuya alma está en cierto modo llena de Dios, a quien invoca y en quien tiene su esperanza, su refugio y su fuerza; los alientos que infunde a sus hijos al pie mismo del tribunal y a la faz del juez impotente y coronado; estas palabras conmovedoras y firmes: "Hijos míos, levantad los ojos al cielo y mirad a lo alto: allí os está esperando Cristo con el coro de los santos; combatid por vuestras almas, perma-

neced fieles al amor de Cristo"; estas palabras de tanta altura moral y estética, las breves respuestas de los hijos invencibles que se enardecen mutuamente en la confesión de su fe y de sus esperanzas; todo esto es a la vez grande, verdadero, puro, auténtico, recogido, puede muy bien decirse, de labios mismos de los mártires" [4].

Publio remitió las actas del interrogatorio al propio Emperador [5], que dictó sentencia a vista de ellas. La ejecución tiene lugar en diversos punto de Roma, sin duda para hacer sentir a la plebe supersticiosa cómo se aplacaba en diversos parajes la cólera de los dioses. Rápidamente, y conforme los iban ejecutando, manos piadosas de cristianos recogían los cuerpos y les daban sepultura. Y es notable que por separado indique las sepulturas de los cuatro grupos de mártires el antiquísimo martirologio bracheriano (así lo llama Ruinart) o ferial romano, compuesto hacia 336 y reeditado en 354. El diez de julio se lee:

Sexto Idus Iulii: Felicis et Philippi in Priscillae; et in Iordanorum Martialis, Vitalis, Alexandri; et in Maximini, Silani (hunc Silanum martyrem Novati furati sunt) et in Praetextati, Ianuarii.

Los descubrimientos arqueológicos han confirmado el relato de las actas. Estas no indican, tal vez por precaución, el lugar de enterramiento de los mártires; "mas la indicación de este lugar por documentos independientes de ellas, confirma su testimonio de la manera más precisa; de suerte que aun cuando hubiera que negarles todo parentesco con un original antiguo y, por consiguiente, todo título a una autenticidad siquiera relativa, aun sería posible encontrar, fuera de ellas, las líneas esenciales de su relato" [6].

No obstante este cúmulo de indicios favorables, la autenticidad de las actas de Santa Felicidad y sus siete hijos no es universalmente admitida [7]. Dom Ruinart escribe en su *Admonitio* a la pasión de Santa Felicidad:

"He aquí otro ejemplar de madres cristianas, Santa Felicidad, que engendró por el martirio siete hijos a Cristo, los que antes pariera al mundo por la carne. Sus actas las tomamos de varios códices comparadas con Surio y Ughell, y seguramente nadie que compare unas

---

[4] AUBÉ (BENJAMÍN), *Histoire des persecutions de l'Eglise*, p. 458. Los cuatro volúmenes de AUBÉ sobre el tema de la persecución están puestos en el *Index*.

[5] Las *actas* se llamaban también *gesta*, que es el término que aquí leemos.

[6] ALLARD, I, pp. 377-8.

[7] Véase en ALLARD, I, p. 384, la nota en que resume las opiniones contrarias a la suya, decididamente favorable a la autenticidad.

con otras ha de dudar son las mismas que las *Gesta emendatiora* de que habla San Gregorio Magno en su homilía III sobre los Evangelios." Dom Leclercq, después de resumir, como nosotros, a Allard, justifica "la alta estima que se ha tenido siempre por estas actas" y la presencia en su colección. Nosotros no hacemos sino imitar tan altos ejemplos. Nada se pierde reproduciendo estos viejos textos, con tal que demos lo cierto como cierto y lo discutido como discutido. Luego, cada uno puede abundar en su sentido.

Como testimonio, siquiera algo tardío, damos la homilía de San Gregorio Magno, habida al pueblo en la basílica de Santa Felicidad, el día de su natalicio. Atento el santo antes a la edificación que a la historia, conocida, por lo demás, de sus oyentes, sólo nos confirma el dato esencial de la muerte de la madre con sus siete hijos, a los que anima e incita al martirio. Esta pieza, además, puede darnos idea de cómo la memoria de los mártires seguía siendo una de las más puras fuentes de fervor para el pueblo cristiano y cómo sus pastores más egregios—un Agustín, un Gregorio Magno—sabían acudir a ella.

Martirio de Santa Felicidad y de sus siete hijos.

I. En tiempo del emperador Antonino se produjo una agitación de los pontífices, y fué detenida Felicidad, mujer ilustre, junto con sus siete cristianísimos hijos. Permaneciendo en su viudez, Felicidad había consagrado a Dios su castidad y, vacando día y noche a la oración, daba de sí gran edificación a las almas castas. Ahora bien, viendo los pontífices cómo por causa de ella iban muy adelante las alabanzas del nombre cristiano, sugirieron contra ella a Antonino Augusto: "En menoscabo de vuestra salud, esta viuda, con sus hijos, insulta a nuestros dioses. Si no venera a los dioses, sepa vues-

I. Temporibus Antonini Imperatoris orta est seditio Pontificum, et Felicitas illustris femina cum septem filiis suis Christianissimis tenta est. Quae in uiduitate permanens, Deo suam uouerat castitatem, die noctuque orationibus uacans, magnam de se aedificationem castis mentibus dabat. Videntes autem Pontifices praeconia Christiani nominis per eam profecisse, suggesserunt de ea Antonino Augusto, dicentes: Contra salutem uestram mulier haec uidua cum filiis suis diis nostris insultat: Quae si non uenerata fuerit deos, sciat pietas

tra piedad que han de irritarse éstos de manera que no haya medio de aplacarlos."

Entonces el emperador Antonino dió orden a Publio, prefecto de la ciudad, que obligara a Felicidad con sus hijos a aplacar con sacrificios a los dioses irritados. En consecuencia, Publio, prefecto de la ciudad, mandó que se la presentaran en audiencia privada, y ora la convidaba con blandas palabras a sacrificar, ora la amenazaba con suplicio de muerte. Felicidad le respondió:

—Ni tus blanduras han de bastar a resolverme ni tus terrores a quebrantarme, pues tengo conmigo al Espíritu Santo, que no permite que sea yo vencida del diablo. Por eso, estoy segura que viva he de vencerte, y, si me quitares la vida, te derrotaré aún mejor muerta.

Publio dijo:

—Desgraciada, si tan suave es para ti el morir, deja al menos que vivan tus hijos.

Felicidad respondió:

—Mis hijos vivirán, si no sacrificaren a los ídolos; mas si cometieran tamaño crimen, su paradero sería la eterna perdición.

II. Al día siguiente, Publio tuvo sesión en el foro de Marte, y mandó que se le trajera a Felicidad con sus hijos, y le dijo:

—Ten lástima de tus hijos, jóvenes excelentes y en la flor de su edad.

Respondió Felicidad:

—Tu compasión es impiedad y tu exhortación crueldad.

Y vuelta a sus hijos, les dirigió estas palabras:

—Mirad, hijos míos, al cielo y levantad a lo alto los

uestra deos nostros sic irasci, ut penitus placari non possint. Tunc Imperator Antoninus iniunxit Praefecto urbis Publio, ut eam compelleret cum filiis suis deorum suorum iras sacrificiis mitigare. Publius itaque Praefectus Urbis iussit eam priuatim adduci: Et blando colloquio ad sacrificium eam prouocans, minabatur poenarum interitum. Cui Felicitas dixit: Nec blandimentis tuis resolui potero, nec terroribus tuis frangi. Habeo enim Spiritum sanctum, qui me non permittit uinci a diabolo; et ideo secura sum, quia uiua te superabo, et si interfecta fuero, melius te uincam occisa. Publius dixit: Misera, si tibi suaue est mori, uel filios tuos fac uiuere. Felicitas respondit: Viuent filii mei, si non sacrificauerint idolis: Si uero hoc tantum scelus admiserint, in aeternum ibunt interitum.

II. Postera namque die Publius sedit in foro Martis, et iussit eam adduci cum filiis suis, cui et dixit: Miserere filiis tuis, iuuenibus bonis, et flore primo iuuentutis florentibus. Respondit Felicitas: Misericordia tua impietas est; et exhortatio tua crudelitas est. Et conversa ad filios suos dixit: Videte,

ojos: allí os espera Cristo con sus santos. Combatid por vuestras almas y mostraos fieles al amor de Cristo.

Al oírla Publio hablar así, mandó que la abofetearan, diciendo:

—¿En mi presencia te atreves a aconsejar a tus hijos que menosprecien los mandatos de nuestros señores?

III. Entonces llamó el juez al primero de los hijos, por nombre Jenaro, y a par que le prometía bienes infinitos para la presente vida, le amenazaba con los azotes si no sacrificaba a los dioses. Jenaro respondió:

—Necia persuasión la tuya, pues la sabiduría de Dios me guarda y me dará fuerza para superar todo eso.

Al punto mandó el juez que le azotaran con varas y le volvieran a la cárcel.

Mandó el juez que se presentara el segundo hijo, por nombre Félix. Exhortándole Publio a sacrificar a los ídolos, respondió Félix:

—Sólo hay un Dios a quien damos culto y a quien ofrecemos sacrificio de piadosa devoción. Guárdate bien de creer que ni yo ni ninguno de mis hermanos hayamos de apartarnos del amor de Jesucristo. Pueden amenazarnos azotes, pueden tenerse contra nosotros sangrientos consejos; nuestra fe no puede ni ser vencida ni cambiarse.

Retirado éste, mandó Publio acercarse al tercer hijo, por nombre Felipe, al que le dijo:

—Nuestro señor, el emperador Antonino, ha mandado que sacrifiquéis a los dioses omnipotentes.

Respondió Felipe:

filii, caelum, et sursum adspicite, ibi uos exspectat Christus cum sanctis suis. Pugnate pro animabus uestris, et fideles uos in amore Christi exhibete. Audiens haec Publius, iussit eam alapis caedi, dicens: Ausa es, me praesente, ista monita dare, ut dominorum nostrorum iussa contemnant?

III. Tunc uocauit primum filium eius, nomine Ianuarium: et infinita illi promittens bona praesentia, simul etiam uerbera minabatur, si sacrificare idolis contemsisset. Ianuarius respondit: Stulta suades; nam sapientia Domini mei me conseruat, et faciet haec omnia superare. Statim iudex iussit eum uirgis caedi, et in carcerem recipi. Secundum uero eius filium, Felicem nomine, admoueri praecepit. Quem cum hortaretur Publius ad immolandum idolis, constanter dixit: Unus est Deus quem colimus, cui sacrificium piae deuotionis offerimus. Vide ne tu credas me, aut aliquem fratrum meorum, a Domini Iesu Christi amore recedere. Immineant uerbera, stent cruenta consilia; fides nostra nec uinci potest, nec mutari. Et isto amoto, iussit tertium filium, nomine Philippum, applicari. Cui cum diceret: Dominus noster Imperator Antoninus iussit ut diis omnipotentibus immoletis, Respondit Philippus: Isti

—Esos no son ni dioses ni omnipotentes, sino simulacros vanos, miserables e insensibles, y los que a ellos quisieren sacrificar correrán eterno peligro.

Y retirado Felipe, mandó que se le presentara el cuarto, por nombre Silvano, a quien dijo:

—Por lo que veo, os habéis concertado todos con vuestra pésima madre para correr a una, despreciando los mandatos de los príncipes, a vuestra perdición. Respondió Silvano:

—Si nosotros temiéramos la perdición pasajera, incurriríamos en eterno suplicio; pero sabemos muy bien los premios que están aparejados para los justos y las penas que esperan a los pecadores; por eso no vacilamos en despreciar la ley humana, para guardar los mandamientos divinos. Y es así que los que desprecien a los ídolos y sirvan al Dios omnipotente, alcanzarán la vida eterna; mas los que adoren a los demonios, con ellos irán a la perdición y al fuego eterno.

Retirado Silvano, mandó traer al quinto, por nombre Alejandro, a quien le dijo:

—Si no fueres rebelde e hicieres lo que tan grato es a nuestro emperador Antonino, tendrás lástima de tu edad y salvarás tu vida, que no ha salido aún de la infancia. Así, pues, sacrifica a los dioses, para que llegues a ser amigo de los Augustos y obtengas la vida y la gracia.

Respondió Alejandro:

—Yo soy siervo de Cristo, a quien confieso con mi boca, estrecho en mi corazón e incesantemente adoro.

nec dii sunt, nec omnipotentes; sed sunt simulacra uana et misera et insensibilia: Et qui eis sacrificare uoluerint, in aeterno erunt periculo. Et amoto Philippo iussit ad se adduci quartum, Siluanum nomine, cui sic ait: Vt video conuenit uobis cum pessima matre uestra hoc consilium, ut praecepta Principum contemnentes, omnes simul curratis in interitum. Respondit Siluanus: Nos si transitorium timuerimus interitum, aeternum incurremus supplicium. Sed quia uere nouimus quae praemia sint parata iustis, et quae sit poena constituta peccatoribus, idcirco securi contemnimus legem humanam, ut iussa diuina seruemus. Idola enim contemnentes, Deo omnipotenti famulantes, uitam aeternam inuenient; adorantes autem daemonia, cum ipsis in interitu erunt, et in incendio sempiterno. Amoto Siluano iussit quintum praesto esse Alexandrum, cui dixit: Misereberis aetati tuae, et vitae in infantia positae, si non fueris rebellis, et secutus fueris ea, quae sunt regi nostro Antonino gratissima. Vnde sacrifica diis, ut possis amicus Augustorum fieri, et uitam habere et gratiam. Respondit Alexander: Ego seruus Christi sum. Hunc ore confiteor, corde teneo, incessanter adoro. Infirma autem aetas quam cernis,

Y esta débil edad, que tú ves, tiene prudencia de canas, con tal de dar culto a un solo Dios; mas tus dioses, a una con quienes los adoran, han de parar en ruina sempiterna.

Retirado éste, mandó acercarse al sexto, Vidal, a quien dijo:

—Tú al menos, quizá deseas vivir y no caminar a tu perdición.

Respondió Vidal:

—¿Quién es el que desea más de verdad vivir: el que adora al Dios verdadero o el que quiere tener propicio al demonio?

Publio dijo:

—¿Y quién es el demonio?

Respondió Vidal:

—Todos los dioses de los gentiles son demonios, y cuantos les dan culto.

Retirado éste, mandó que entrara el séptimo, Marcial, a quien le dijo:

—Autores de vuestra propia crueldad, despreciáis las leyes de los Augustos y os obstináis en vuestra ruina.

Respondió Marcial:

¡Oh, si conocieras los castigos que están aparejados a los adoradores de los ídolos! Pero Dios dilata por ahora mostrar su ira contra vosotros y contra vuestros ídolos. Porque todos los que no confiesen que Cristo es Dios verdadero, serán arrojados al fuego eterno.

Entonces Publio dió orden de que también este séptimo se retirara, y remitió al Emperador las actas completas, escritas según el orden del proceso.

IV. Antonino, empero, los mandó a diversos jueces,

canam habet prudentiam, si unum Deum colat. Dii autem tui cum cultoribus suis erunt in interitu sempiterno. Isto amoto, iussit sextum Vitalem aplicari, cui et dixit: Forte uel tu optas uiuere, et non abire in interitum. Respondit Vitalis: Quis est qui optat melius uiuere? Qui verum Deum colit, an qui daemonem cupit habere propitium? Publius dixit: Et quis est daemon? Vitalis respondit: Omnes dii gentium daemones sunt, et quicumque eos colunt. Hoc quoque amoto, iussit septimum Martialem ingredi, eique dixit: Crudelitatis uestrae factores effecti, Augustorum instituta contemnitis, et in uestra pernicie permanetis. Respondit Martialis: O si nosses quae poenae idolorum cultoribus paratae sunt! Sed adhuc differt Deus iram suam in uos et idola uestra demonstrare. Omnes enim qui non confitentur Christum uerum esse Deum, in ignem aeternum mittentur. Tunc Publius iussit et hunc septimum amoueri, et gesta omnia scripta per ordinem Imperatori suggessit.

IV. Antoninus uero misit eos ad diuersos iüdices, ut ua-

a fin de que fueran ejecutados con variedad de suplicios. Uno de los jueces mató al primero de los hermanos azotándole con "plomadas"; otro, sacrificó al segundo y tercero a palos; otro, arrojó al cuarto por un precipicio; otro, hizo sufrir al quinto, sexto y séptimo la sentencia capital; otro, mandó decapitar a la madre. Y así, muertos por diversos suplicios, todos vinieron a ser vencedores y mártires de Cristo, y, triunfadores con su madre, volaron a recibir el premio en los cielos. Los que por amor de Dios despreciaron las amenazas de los hombres, los tormentos y los azotes, se hicieron amigos de Cristo en el reino de los cielos. Que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

riis suppliciis afficerentur. E quibus unus iudex primum fratrem plumbatis occidit: Alter secundum et tertium fustibus mactauit: Alius quartum praecipitio interemit: Alius in quintum, sextum et septimum capitalem fecit subire sententiam; alius, matrem illorum capite truncari iussit. Et ita diuersis suppliciis interemti, omnes effecti sunt uictores et Martyres Christi, et cum matre triumphantes, ad praemia in caelis percipienda conuolarunt, qui pro Dei amore minas hominum, poenas et uerbera contemnentes, Christi amici facti sunt in regno caelorum: Qui cum Patre et Spiritu sancto, uiuit et regnat in saecula saeculorum. Amen.

Homilía de San Gregorio Magno, habida en la basílica de Santa Felicidad el día de su natalicio [8].

Lectura del santo Evangelio, según San Mateo (12, 46-50):

En aquel tiempo, hablando Jesús a la muchedumbre, su madre y sus hermanos estaban fuera, buscando hablarle. Díjole entonces alguien: "Mira que tu madre y tus hermanos están ahí fuera y te buscan." Mas Jesús, dirigiéndose al que se lo decía, dijo:

—¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?—Y extendiendo las manos sobre sus discípulos, dijo:

—Éstos son mi madre y mis hermanos. Pues todo el que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre.

1. Breve es, hermanos amadísimos, la lección recitada del santo Evangelio, pero mucho pesa por los gran-

[8] *Hom. III in Ev.;* PL 76, 1.086.

des misterios que encierra. Y en efecto: Jesús, creador y redentor nuestro, aparenta no conocer a su madre y nos señala quién sea su madre, quiénes sus deudos, no por parentesco de la carne, sino por unión del espíritu, diciendo: *¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos? Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre.* Con las cuales palabras, ¿qué otra cosa nos insinúa, sino que recoge a muchos de la gentilidad, obedientes a sus mandamientos, y no reconoce a la Judea, de cuya carne fué engendrado? De ahí que su misma madre, como quiera que aparenta no conocerla, se dice que está fuera; lo que significa que la sinagoga no es reconocida por su Autor, pues atenida a la observancia de la ley, perdió la inteligencia espiritual y se quedó fija en la guarda de la letra.

2. Pero no es de maravillar que quien hiciere la voluntad del Padre sea dicho hermano y hermana del Señor, pues de uno y otro sexo se congregan los fieles; lo maravilloso en gran manera es cómo pueda también llamarse madre suya. Pues a sus fieles discípulos se dignó el Señor llamarlos hermanos, diciendo: *Id y dad la noticia a mis hermanos* (Mt. 28, 10). Así, pues, si el que viene a la fe puede llegar a ser hermano del Señor, hay que investigar cómo pueda también hacerse su madre. Ahora bien, hemos de saber que quien es, creyendo, hermano y hermana del Señor, se hace, predicando, madre suya. Pues viene como a parir al Señor, a quien infunde en el corazón del oyente y se hace madre suya, si por su voz se engendra en el alma del prójimo el amor del Señor.

3. Para confirmar esta doctrina, viene muy a propósito la bienaventurada Felicidad, cuyo natalicio celebramos hoy, la cual fué, creyendo, sierva de Cristo y se hizo, predicando, madre de Cristo, y fué así que, según leemos en sus actas más correctas, así temió dejar tras sí vivos en la carne a sus siete hijos, como los padres carnales se espantan de mandarlos delante de sí muertos. En efecto, prendida en el trabajo de una persecución, fortaleció por su palabra los corazones de sus hijos en el amor de la patria de arriba y estuvo de parto por el espíritu de los mismos que diera a luz por la carne, a fin de parir a Dios, predicando, a los que, por la carne, parió al mundo.

Considerad, hermanos amadísimos, en un pecho femenil un valor varonil. Ante la muerte estuvo impávida. Temió perder en sus hijos la luz de la verdad, si no

hubiera sido privada de ellos. ¿Llamaré, pues, mártir a esta mujer? ¡Y más que mártir! Por cierto que hablando el Señor de Juan Bautista, dijo: *¿Qué salisteis a ver en el desierto? ¿A un profeta? Sí, yo os lo digo; y más que profeta* (Mt. 11, 7). Y el mismo Juan, requerido, respondió: *Yo no soy profeta* (Io. 1,21). Y, en efecto, quien sabía que era más que profeta, podía negar ser profeta. Y es dicho más que profeta, pues oficio es del profeta predecir lo por venir, mas no mostrarlo; ahora bien, Juan es más que profeta, pues a quien anunció por la palabra, le señaló con el dedo.

Así, pues, no llamaré a esta mujer mártir, sino más que mártir; pues mandadas delante de sí siete prendas suyas, otras tantas veces murió ella, y venida la primera al suplicio, llegó a consumarlo la octava. Contempló, como madre, la muerte de sus hijos a par dolorida e impávida, y al dolor de la naturaleza aplicó el gozo de la esperanza. Temió que vivieran y se alegró de que murieran. Deseó no dejar tras sí ningún sobreviviente, por temor de no tenerlo luego por compañero.

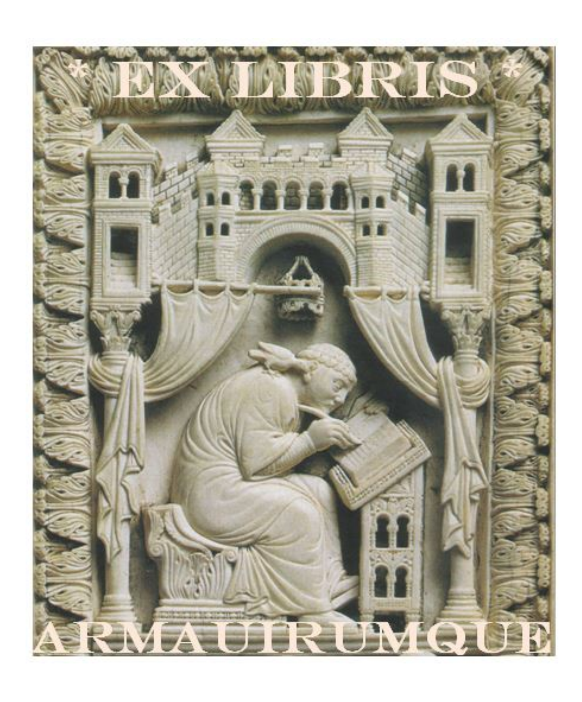
Que nadie, pues, de vosotros, hermanos amadísimos, imagine que, viendo morir a sus hijos, el cariño carnal no aceleró en modo alguno el pulso de su corazón; pues no era posible contemplar sin dolor la muerte de los hijos que sabía ser carne suya. Mas había dentro una fuerza de amor capaz de vencer al dolor de la carne. De ahí que a Pedro, que había de sufrir el martirio, se le dice: *Cuando seas viejo, otro te ceñirá y te llevará donde tú no quieras* (Io. 21, 18). Y a la verdad, si Pedro no hubiera, en todo rigor, querido, tampoco habría podido sufrir el martirio; sino que el martirio que no quiso por la flaqueza de la carne, lo vino a amar por la virtud del espíritu. Y el mismo que por la carne tiembla ante los tormentos, por el espíritu salta de júbilo ante la gloria, y vino a suceder que, no queriéndolo, quiso el suplicio del martirio. También nosotros, cuando buscamos el gozo de la salud, tomamos el vaso amargo de la purga. La amargura desagrada en el vaso; mas la salud nos agrada restablecida por la amargura.

Amó, pues, Felicidad a sus hijos según la carne, mas por amor de la patria celeste quiso también que murieran delante de sí los mismos a quienes amaba. Ella recibió las llagas de todos; mas ella también se multiplicó en todos los que se le adelantaban al reino de los cielos. Con razón, pues, llamo a esta mujer más que mártir, pues muerta por el deseo en cada uno de sus hijos, alcanzando múltiple martirio, ella venció a la palma mis-

ma del martirio. Dícese de los antiguos que tuvieron por costumbre que quien entre ellos había sido cónsul, ocupara puesto de honor conforme al orden de los tiempos; mas si alguno posteriormente venía a serlo por segunda y aun por tercera vez, sobrepasaba en gloria y honor a los que no lo habían sido más que una sola vez. Venció, pues, a los mártires la bienaventurada Felicidad, que murió tantas veces cuantos fueron los hijos que antes que ella murieron por Cristo, pues no le bastó su sola muerte al amor que le tenía.

4. Consideremos, hermanos, a esta mujer y considerémonos a nosotros, que somos varones por los miembros de nuestro cuerpo, y veamos qué estima merecemos en su comparación. Porque es el caso que a menudo nos proponemos hacer algún bien; mas con una palabra, por ligerísima que sea, que salte de labios de un burlón, quebrantados al punto y confusos, nos damos salto atrás en nuestro buen propósito. A nosotros basta, las más de las veces, una palabra para retraernos de la obra buena; a Felicidad, ni los tormentos bastaron para quebrantarla en su santa intención. Nosotros tropezamos en un airecillo de maledicencia; ella caminó al reino rompiendo por el hierro, y no tuvo en nada cuanto se le puso delante. Nosotros no queremos dar, conforme a los mandamientos del Señor, ni aun lo superfluo; ella no sólo ofrecía a Dios sus bienes, sino que dió por Él su propia carne. Nosotros, cuando por permisión divina perdemos los hijos, lloramos sin consuelo; ella los hubiera llorado como muertos, si no los hubiera ofrecido a Dios por el martirio. Así, pues, cuando viniere el riguroso juez para el terrible examen, ¿qué diremos, nosotros, varones, después de ver la gloria de esta mujer? ¿Qué excusa tendrán entonces los varones de la flaqueza de su alma, cuando se les muestre esta mujer, que juntamente con el mundo venció a su sexo? Sigamos, pues, hermanos amadísimos, el camino estrecho y áspero del Redentor, pues por el uso de las virtudes se ha hecho ya tan llano, que por él hallan gusto en caminar las mujeres. Despreciemos todo lo presente, pues nada vale todo lo que puede pasar. No nos venza el amor de las cosas terrenas, no nos hinche la soberbia, no nos desgarre la ira, no nos manche la lujuria, no nos consuma la envidia. Por amor nuestro, hermanos amadísimos, murió nuestro Redentor; nosotros también, por amor suyo, aprendamos a vencernos a nosotros mismos. Y si esto hiciéremos con perfección, no sólo escaparemos a las penas que nos amenazan, sino que seremos, junta-

mente con los mártires, recompensados con gloria. Pues si es cierto que falta la ocasión de la persecución, tiene también, sin embargo, nuestra paz su martirio. Porque si no ponemos el cuello bajo el hierro, mas por la espiritual espada matamos los deseos de la carne, ayudándonos Aquel que con el Padre y el Espíritu Santo reina por los siglos de los siglos. Amén.



MARTIRIO DE SAN JUSTINO Y DE SUS COMPAÑEROS, BAJO MARCO AURELIO

San Justino vivió, desde su conversión—y aun pudiéramos decir que antes de ella—, de cara al martirio. Originario de Flavia Neápolis, la moderna Naplusa, fundada por Vespasiano sobre las ruinas de la antigua Siquem; de padres y abuelos paganos; peregrino, con ansias de conocer a Dios, por todas las escuelas filosóficas más en boga de su tiempo—estoicismo, peripatetismo, pitagoreísmo y platonismo—, el espectáculo de la serenidad de los mártires no puede menos de conmover su alma recta, y suscita en su mente lúcida la primera sospecha de la pureza y altura de una doctrina que así templaba las almas. Copiemos una vez más su testimonio:

"Yo mismo, cuando seguía las doctrinas de Platón, oía las calumnias que corrían contra los cristianos; pero al ver su impavidez ante la muerte y ante todo lo que comúnmente se tiene por espantoso, me di cuenta ser imposible que fueran hombres malvados y entregados al placer. Porque ¿qué amador del placer, qué intemperante, quién que tenga por cosa buena devorar carnes humanas pudiera recibir alegremente la muerte, que ha de privarle de los que él tiene por bienes? Lo natural fuera que tratara de prolongar indefinidamente la vida presente y no soñar en denunciarse a sí mismo para la muerte" *(Apol.* II, 12).

Esta constancia de los cristianos se convierte luego, para Justino, en nuevo argumento y sostén de que la doctrina de Cristo es la sola filosofía segura y provechosa. En su polémica con el judío Trifón, argumenta así el apologista:

"Si, pues, Dios pregonó que había de establecer una nueva Alianza en lo porvenir, y ésta para luz de las naciones, como veamos y estemos convencidos de que por el nombre del mismo Jesucristo crucificado se convierten a Dios los adoradores de los ídolos y que vivían en toda iniquidad, y perseveran luego hasta afrontar la muerte en la confesión de la fe y en la piedad; por las obras y por la fortaleza que los acompaña, pueden todos comprender que Éste—Jesucristo—es la nueva Ley y la nueva Alianza, la expectación de cuantos, entre todas las naciones, esperan los bienes de Dios" (*Dial.*, XI).

El judío Trifón siente lástima de Justino, que podía

haber seguido en la filosofía platónica y no pasarse a unos hombres miserables. Al abandonar a Dios y poner su esperanza en un hombre (Cristo), ¿qué esperanza le quedaba de salvación? En fin, hágase judío y tal vez alcance aún misericordia de Dios. "En cuanto al Mesías —concluye Trifón—, si es que ha nacido y está en alguna parte, es desconocido, y ni él mismo sabe nada de sí, ni tiene poder alguno, hasta que venga Elías a ungirle y le manifieste a todo el mundo. Vosotros, en cambio, aceptando unos cuentos vanos, os inventáis no sabemos qué Cristo, y por causa suya estáis pereciendo neciamente."

"—Te disculpo—replica Justino—, amigo, y que Dios te perdone, pues no sabes lo que te dices, sino que siguiendo a maestros que no entienden las Escrituras, y hablando sin ton ni son, dices lo que te viene a la boca. Mas si tú quieres aceptar mis razonamientos sobre el particular, estoy dispuesto a demostrarte que no estamos equivocados ni dejaremos jamás de confesar a Jesucristo, por más oprobios que nos vengan de parte de los hombres, por más que se empeñe un ferocísimo tirano en hacernos renegar de nuestra fe. Pues no hemos creído en fábulas vanas ni en no demostrados razonamientos, sino en palabras llenas de espíritu divino, de las que brota fortaleza y florece gracia" (*Dial.*, IX).

¡Hacerse judío! Si ésa fuera la voluntad de Dios, ¿qué dificultad habría en ello? "Pues si nosotros soportamos todo cuanto hombres y demonios maquinan para nuestro aniquilamiento, muerte y suplicios inexplicables, y suplicamos a Dios se compadezca de quienes así nos tratan, y no queremos volver el más ligero mal, conforme nos lo mandó el nuevo Legislador, ¿cómo no íbamos a guardar cosas que no implican daño alguno, como la circuncisión, los sábados y fiestas vuestras?" (*Dial.*, XVIII).

El ambiente del siglo II es todo él de persecución y martirio, para lo que no ha sido pequeña causa el cúmulo de calumnias que los judíos mismos han esparcido contra ellos (*Dial.*, CVIII).

San Justino comenta así estas palabras de Miqueas: *Y no habrá quien los espante.* "Y es manifiesto que no hay quien espante y reduzca a servidumbre a los que por todo lo descubierto de la tierra creemos en Jesús. Pues a la vista está que ni decapitados ni clavados en maderos, ni arrojados a las fieras, ni encarcelados, ni quemados vivos, ni atormentados con todo género de suplicios se logra que abandonemos la confesión de nuestra fe. Antes bien, cuanto más se nos persigue, tanto

más crece el número de los que se convierten a la fe por el nombre de Jesús. Sucédenos como con la cepa a la que podan los sarmientos que han dado ya fruto, para que broten otros más vigorosos y fructíferos. Porque la viña plantada por Dios y por Cristo nuestro Salvador es su pueblo" (*Dial.*, CX).

Y poco más adelante, las palabras de la misma profecía: "Recogeré a la atribulada", son interpretadas por el apologista: "Atribulada", pues en cuanto de vosotros y de los demás hombres depende, no sólo son arrojados los cristianos de sus propias posesiones, sino del mundo entero, no consintiendo vivir a cristiano alguno." Evidentemente, el *Christiani non sint* era una realidad, y judíos y paganos estaban concertados en llevar la ley a pleno cumplimiento.

Justino es un alma intrépida. "Pocas palabras conozco—afirma Puech—tan conmovedoras como aquel "yo, uno de ellos" que San Justino colocó tan diestramente al final de la dedicatoria de su *Apología*: "Al emperador Tito Elio Adriano Antonino Pío, Augusto, César; a Verísimo, su hijo, filósofo, y a Lucio, filósofo, hijo de César por naturaleza y de Pío por adopción, amigo del saber; al sagrado Senado y a todo el pueblo romano: en favor de los hombres de toda raza que son injustamente odiados y perseguidos, *Yo, uno de ellos*, Justino, hijo de Prisco, hijo de Bacquio, de Flavia Neápolis, he compuesto este discurso y esta súplica" [1].

Con su intrepidez corre parejas su amor a la verdad:

"Mas para que nadie diga: "Mataos allá todos a vosotros mismos y no nos molestéis más a nosotros", voy a explicar por qué motivo no lo hacemos así y por qué también al ser interrogados confesamos sin miedo alguno nuestra fe... Interrogados, no negamos ser cristianos, pues no tenemos conciencia de mal alguno, y consideramos, en cambio, como una impiedad, no decir en todo la verdad, y esto sabemos que es grato a Dios. Por otra parte, ponemos todo empeño ahora en libraros a vosotros de la injusta prevención que os domina" (*Apol.* II, 3).

La vida misma no vale nada sin la verdad y no debe comprarse al precio de una mentira:

"Considerad—dice a los emperadores—que todo esto os lo decimos por interés vuestro, pues por lo que a nosotros toca, en nuestra mano está negar cuando somos interrogados; pero no queremos vivir en la mentira. Pues

[1] A. PUECH, *Histoire de la littérature grecque chrétienne*, II, p. 142 (París 1928).

codiciando la vida eterna y pura, pretendemos no menos que la convivencia con Dios, padre y artífice del Universo, y así nos apresuramos a confesar nuestra fe..." (*Apol.* I, 8).

Por su sinceridad, por su intrepidez, por su franqueza y nobleza de alma, cualidades tan patentes y que tan amable nos le hacen, San Justino debió sentir, desde el primer momento de su vida cristiana, su vocación para el martirio. El se sentía, al abrazar la fe, soldado que jura bandera. Ninguna infamia mayor que faltar a la fe jurada, quebrantar el *sacramentum*, como en la lengua del tiempo se decía. Para Justino, fuera ridículo que el cristiano se dejara vencer en lealtad a Cristo por los soldados que prestan juramento al advenimiento de cada emperador y lo renuevan cada año:

"Los que antes nos matábamos unos a otros, no sólo no combatimos ahora a nuestros enemigos, sino que, a trueque de no mentir ni engañar a los jueces que nos interrogan, morimos de buena gana por confesar a Cristo. Pudiéramos, sin duda, aplicarnos aquello de: "La lengua juró, pero la mente no ha jurado" [2]. Mas fuera a la verdad cosa ridícula que los soldados que se contratan con vosotros y se alistan bajo vuestra bandera pongan la lealtad para con vosotros, que, al cabo, nada incorruptible les podéis dar, por encima de su propia vida, por encima de padres, patria y bienes todos, y nosotros, que aspiramos a la incorrupción, no lo soportáramos todo a trueque de alcanzar lo que deseamos de Aquel que puede dárnoslo" (*Apol.* I, 39).

San Justino había leído—¡cómo no!—la *Apología de Sócrates*, el bello e incitante escrito platónico, que convida eternamente a la relección. Para Sócrates, la vida es milicia, en que el hombre ha de ocupar su puesto, presto a afrontar el peligro y la muerte, antes que desertar y cometer acción vergonzosa:

"Bueno fuera—dice el gran ateniense a sus conciudadanos—que en Potidea, Antípolis y Delio me hubiera yo mantenido en el puesto que los generales me señalaron, aun con peligro de muerte, y cuando Dios me manda vivir como filósofo y examinándome a mí y a los otros, abandonara mi puesto por miedo a la muerte o a cualquier otra cosa. Bueno fuera ello, digo, y entonces sí que se me pudiera denunciar justamente de no creer en la existencia de los dioses..." [3].

---

[2] EURÍPIDES, *Hipp.* 607.

[3] PLATÓN, *Apol. Socratis*, 28, e. La idea de que el cristiano ocupa un puesto de soldado, está ya en el *Discurso a Diogneto* o *Apología* de Cua-

Sócrates era genio familiar de San Justino. Su recuerdo no le abandona nunca. Aquí sólo nos interesa repetir que San Justino hizo suyo uno de los fundamentales pensamientos socráticos, a saber: que el único mal verdadero que existe no es la muerte, sino la maldad. Los emperadores o sus representantes podían quitar la vida a los cristianos, pero no dañarles. Puro eco de la *Apología* platónica. Digamos, sin embargo, que si las reminiscencias son claramente socráticas o platónicas, el espíritu de San Justino es pura y auténticamente cristiano. El no morirá por sostener un dogma filosófico, sino por confesar la fe de Jesús. A propósito de Sócrates, San Justino dijo una de sus más bellas y profundas palabras, que todos los otros apologistas del cristianismo han repetido, no siempre con bastante exactitud, al presentar la prueba demostrativa del propio martirio:

"Sócrates exhortó a los hombres a la búsqueda del dios desconocido para ellos, diciendo: "Al padre y artífice del universo ni es fácil hallarle ni seguro, para quien le halla, hablar de Él a todos"[4]. Lo cual hizo nuestro Cristo por su propia virtud. Pues a Sócrates nadie le creyó, hasta el punto de morir por este dogma; mas a Cristo, que en parte fué también conocido de Sócrates (pues Él era y es el Verbo que está en todo, el mismo que por los profetas predijo lo por venir, y nos enseñó por sí mismo, hecho hombre, estas cosas), no sólo le creyeron los filósofos y hombres de letras, sino también artesanos y gentes absolutamente iletradas, que supieron despreciar la gloria, el miedo y la muerte. Porque Él es la virtud o fuerza del Padre inefable y no vaso de humano discurso" (*Apol.* II, 10).

Las actas del martirio de San Justino parecen hechas para confirmar estas palabras suyas. Allí hay, junto al filósofo que había recorrido todas las escuelas hasta hallar en el cristianismo la única filosofía segura y provechosa, gentes humildes, hasta esclavos, hombres sin nombre apenas, sin alcurnia y sin cultura, confinados a los arrabales de la antigua civilización; mas de almas tan bellas, de palabras tan nuevas y serenas, que son la esperanza de una Humanidad nueva y la gloria de Cristo que la redimió. Sócrates, en verdad, no pudo soñar nada semejante.

San Justino, que no temió defender por escrito ante los supremos dirigentes del Imperio a sus hermanos in-

---

drato, VI, 10: "En este puesto (τάξις) los puso Dios y no les es lícito abandonarlo."

[4] PLATÓN, *Tim*, 28, c.

justamente perseguidos, no se intimidó tampoco de atacar de palabra a un filosofillo sin conciencia, más amigo del ruido (φιλόψογος) que del saber, que aullaba, como buen perro cínico, por las calles de Roma, repitiendo las calumnias vulgares contra los cristianos. Se llamaba Crescente, vivía de la enseñanza de retórica y filosofía, y bien pudo ser que viera un rival en el maestro cristiano, que había abierto también en Roma pública escuela. San Justino se encaró con él, le propuso una serie de preguntas y quedó patente la ignorancia del filósofo cínico sobre los cristianos. La disputa fué pública y solemne, se tomaron notas de preguntas y respuestas, y Justino cree que tales notas han podido llegar a manos de Marco Aurelio o Lucio Vero:

"Quiero que sepáis que yo le he propuesto unas cuantas cuestiones, por las que le hice ver y convencí de que no sabe (Crescente) una palabra acerca de nosotros. Y para demostrar que digo la verdad, si no han llegado a vuestro poder las notas de nuestra disputa, estoy dispuesto a repetir la discusión en vuestra presencia, y ésta sería obra digna de emperadores. Ahora bien, si han llegado a conocimiento vuestro mis preguntas y sus respuestas, veréis con toda evidencia que nada sabe de nuestras cosas; mas si las sabe, y por consideración a los que le oyen, no tiene valor de decirlas, imitando a Sócrates, demuestra, como antes dije, no ser hombre que ame el saber, sino la opinión, y bien poco estima el dicho del mismo Sócrates, tan digno como es de ser amado: "No hay hombre que deba apreciarse por encima de la verdad" [5]. Pero, en fin, Crescente es cínico, y no es posible que un cínico, que pone por fin supremo la indiferencia, conozca otro bien que esa misma indiferencia" (*Apol.* II, 8).

Al atacar y confundir al filósofo cínico, el filósofo cristiano sabía perfectamente a qué se exponía:

"Yo mismo estoy esperando que por cualquiera de los demonios (que para San Justino son los instigadores directos de las persecuciones) de que acabo de hablar se me arme una asechanza y me vea con los pies en el cepo; y si no por ellos, ahí está Crescente, el amigo del ruido y del alboroto" (*Apol.* II, 8). Si hemos de atenernos al testimonio de Taciano, el más famoso discípulo de San Justino, que no supo, por su mal, mantenerse en la pureza de fe de su maestro, a Crescente fué, efectivamente, debida la muerte del filósofo y apologista cristiano. Desatándose Taciano, según su estilo, en violenta invectiva

---

5 PLATÓN, *De la república*, X, 595, c.

contra los filósofos, les echa en cara su hipocresía en eso de despreciar la muerte y, de pronto, como ejemplo que le tocaba muy de cerca, se le viene a las mientes el nombre de Crescente:

"Los que entre vosotros se llaman filósofos están tan distantes de ese ejercicio de desprecio de la muerte, que algunos reciben cada año del emperador la cantidad de seiscientas monedas de oro, que no se destinan a nada útil, sino es para que ni aun la larga barba se lleve gratis. Y así Crescente, que puso su nido en la gran ciudad, sobrepujó a todos en corrompido amor a los jóvenes y no tenía otro pensamiento que ganar dinero. Ahora bien, el que profesaba despreciar la muerte, de tal modo la temía que maquinó dársela a Justino, lo mismo que a mí, pensando en ello hacernos un mal; pues predicando Justino la verdad, demostraba ser los filósofos más corrompidos y embusteros" [6].

Fundándose en este texto, Eusebio atribuye decididamente la denuncia de San Justino al cínico Crescente. Que las actas no aludan a él, sólo probaría que el filósofo cínico sabía tirar la piedra y esconder la mano. Según el rescripto de Adriano, el denunciante tenía que sostener la acusación ante el tribunal. Mas ¿quién recordaba tal rescripto?

Como quiera, el año 163, segundo del Imperio de Marco Aurelio, bajo la prefectura urbana de Junio Rústico, amigo íntimo y confidente del emperador, fué prendido Justino con un grupo de cristianos que frecuentaban su escuela. Junio Rústico no es un desconocido. Su nombre quedó inmortalizado en una página de las *Meditaciones* de Marco Aurelio, entre los hombres a quienes debe la formación de su espíritu:

"A Rústico le debo: el haber comprendido que necesitaba corregir y educar mi carácter; el no haberme desviado a la pasión literaria, ni haber escrito tratados teóricos, ni pronunciado discursos exhortativos; ni pretendido aparecer aparatosamente como hombre de virtud o benéfico; el haberme apartado de la retórica, de la poesía y de los refinamientos de estilo; el no andar por casa con la toga puesta, ni hacer otras cosas semejantes; el escribir con sencillez mis cartas, como la que él mismo escribió de Sinuesa a mi madre; el mostrarme, con los que me hayan irritado u ofendido, pronto a nueva inteligencia y reconciliación, apenas quieran ellos recti-

[6] TACIANO, *Contra Graecos Oratio*, 19. Eusebio (HE, IV, 16, 9) cita este texto de Taciano, con la omisión importante de haber sido también éste envuelto en la conjura de Crescente contra San Justino.

ficar; el saber leer con cuidado y no contentarme con una inteligencia superficial, y no dar prontamente mi asentimiento a los que hablan de cuanto les da la gana; el haber leído los escritos de Epicteto, que él me prestó de su propia librería."

Este retrato, siquiera esté trazado por mano amiga y agradecida, nos cautiva, sin duda. Junio Rústico, que guarda en su casa y medita los *hipomnémata* de Epicteto; que ama la sencillez en el porte y en el estilo, era filósofo de otra calaña que el pobre maestrillo romano Crescente. Marco Aurelio ya sabemos quién es. Y, sin embargo, ni el emperador ni el prefecto, estoicos, sienten el más leve remordimiento de condenar a muerte a otro filósofo por el solo delito de confesar su fe. El había defendido a sus hermanos perseguidos por el solo crimen de su nombre cristiano; ahora iba a ser él mismo víctima de la misma iniquidad, cometida fríamente en nombre de la ley.

Las actas del martirio de San Justino y sus compañeros son de innegable autenticidad. Harnack escribió: "Las actas llevan el cuño de la autenticidad, pudiera decirse, casi en cada palabra, y se apoyan con certeza en el protocolo del interrogatorio" [7].

Como salta a la vista, su prólogo y epílogo pertenecen al colector. Su original es griego, y en griego debió de celebrarse el juicio. He aquí, en síntesis, la historia del texto:

La primera edición fué hecha por el bolandista Daniel Papebroch en *Acta Sanctorum* (Jun. I, 20), tomadas del cod. *Cryptoferratensis,* ahora *Vaticanus* 1667, del siglo X; luego las publicó Maran, del cod. *Vaticanus* 655, del siglo XVI, copia del *Cryptoferratensis* [8]. Otto, en su gran *Corpus Apologetarum Christianorum* (vol. III, tomo II, ed. 3, Jenae 1879, pp. 266-279) se valió de ambos códices Vaticanos. La edición de Otto fué reproducida por Knopf y Gebhardt en sus *Ausgewählte Martyreracten* (Tubinga, 1901-1902). Todas estas ediciones quedaron en parte invalidadas al descubrirse dos nuevos códices: el *Hierosolymitanus* núm. 6 del Santo Sepulcro, siglos IX-X, y el *Parisinus* núm. 1.470, del año 890. Pío Franchi de Cavalieri preparó una nueva edición, fundada en los cuatro códices *(Studi e Testi,* Roma, 1902).

---

[7] HARNACK, *Die Chronologie der altchrist. Lit. bis Eusebius,* I, 282, ad. 2: "Die Acten... tragen den Stempel der Echtheit, man möchte sagen, fast in jedem Wort und ruhen gewiss auf dem Protokole des Verhörs." Citado por RAUSCHEN, FP 2, p. 21, n. 6 (Bonnae 1911).

[8] En *Opera S. Iustini* (París, 1742), pp. 585-587, reproducidas en PG, 6, 1565.

Rauschen reprodujo la edición de Franchi, en *Monumenta minora saeculi II*. Nosotros damos el texto de Rauschen.

Martirio de San Justino y sus compañeros.

Martirio de los santos mártires Justino, Caritón, Caridad, Evelpisto, Hierax, Peón y Liberiano.

I. En tiempo de los inicuos defensores de la idolatría, publicábanse, por ciudades y lugares, impíos edictos contra los piadosos cristianos, con el fin de obligarles a sacrificar a los ídolos vanos. 2. Prendidos, pues, los santos arriba citados, fueron presentados al prefecto de Roma, por nombre Rústico.

II. Venidos ante el tribunal, el prefecto Rústico dijo a Justino:

—En primer lugar, cree en los dioses y obedece a los emperadores.

2. Justino respondió:

—Lo irreprochable, y que no admite condenación, es obedecer a los mandatos de nuestro Salvador Jesucristo.

3. El prefecto Rústico dijo:

—¿Qué doctrina profesas?

Justino respondió:

—He procurado tener noticia de todo linaje de doctrinas; pero sólo me he adherido a las doctrinas de los cristianos, que son las verdaderas, por más que no sean gratas a quienes siguen falsas opiniones.

4. El prefecto Rústico dijo:

—¿Con que semejantes doctrinas te son gratas, miserable?

Μαρτύριον τῶν ἁγίων μαρτύρων Ἰουστίνου, Χαρίτωνος, Χαριτοῦς, Εὐελπίστου, Ἱέρακος, Παίονος καὶ Λιβεριανοῦ.

I. Ἐν τῷ καιρῷ τῶν ἀνόμων ὑπερμάχων τῆς εἰδωλολατρείας προστάγματα ἀσεβῆ κατὰ τῶν εὐσεβούντων χριστιανῶν κατὰ πόλιν καὶ χώραν ἐξετίθετο, ὥστε αὐτοὺς ἀναγκάζεσθαι σπένδειν τοῖς ματαίοις εἰδώλοις. 2. συλληφθέντες οὖν οἱ μνημονευθέντες ἅγιοι εἰσήχθησαν πρὸς τὸν τῆς Ῥώμης ἔπαρχον ὀνόματι Ῥούστικον.

II. Ὧν εἰσαχθέντων πρὸ τοῦ βήματος Ῥούστικος ὁ ἔπαρχος Ἰουστίνῳ εἶπεν· πρῶτον πείσθητι τοῖς θεοῖς καὶ ὑπάκουσον τοῖς βασιλεῦσιν. 2. Ἰουστῖνος εἶπεν· ἄμεμπτον καὶ ἀκατάγνωστον τὸ πείθεσθαι τοῖς προσταχθεῖσιν ὑπὸ τοῦ σωτῆρος ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστοῦ. 3. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· ποίους λόγους μεταχειρίζῃ; Ἰουστῖνος εἶπεν· πάντας μὲν λόγους ἐπειράθην μαθεῖν. συνεθέμην δὲ τοῖς ἀληθέσι λόγοις τοῖς τῶν χριστιανῶν, κἂν μὴ ἀρέσκωσι τοῖς ψευδοδοξοῦσιν. 4. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· ἐκεῖνοι οὖν σοι ἀρέσκουσιν οἱ λόγοι, πανάθλιε; Ἰουστῖ-

Justino respondió:

—Sí, puesto que las sigo conforme al dogma recto.

5. El prefecto Rústico dijo:

—¿Qué dogma es ése?

Justino respondió:

—El dogma que nos enseña a dar culto al Dios de los cristianos, al que tenemos por Dios único, el que desde el principio es hacedor y artífice de toda la creación, visible e invisible; y al Señor Jesucristo, por hijo de Dios, el que de antemano predicaron los profetas que había de venir al género humano, como pregonero de salvación y maestro de bellas enseñanzas.

6. Y yo, hombrecillo que soy, pienso que digo bien poca cosa para lo que merece la divinidad infinita, confesando que para hablar de ella fuera menester virtud profética, pues proféticamente fué predicho acerca de Este de quien acabo de decirte que es hijo de Dios. 7. Porque has de saber que los profetas, divinamente inspirados, hablaron anticipadamente de la venida de Él entre los hombres.

III. El prefecto Rústico dijo:

—¿Dónde os reunís?

Justino respondió:

—Donde cada uno prefiere y puede, pues sin duda te imaginas que todos nosotros nos juntamos en un mismo lugar. Pero no es así, pues el Dios de los cristianos no está circunscrito a lugar alguno, sino que, siendo invisible, llena el cielo y la tierra, y en todas partes es adorado y glorificado por sus fieles.

2. El prefecto Rústico dijo:

—Dime dónde os reunís, quiero decir, en qué lugar juntas a tus discípulos.

νος εἶπεν· ναί, ἐπειδὴ μετὰ δόγματος ὀρθοῦ ἕπομαι αὐτοῖς. 5. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· ποῖόν ἐστι δόγμα; Ἰουστῖνος εἶπεν· ὅπερ εὐσεβοῦμεν εἰς τὸν τῶν χριστιανῶν θεόν, ὃν ἡγούμεθα ἕνα τοῦτον ἐξ ἀρχῆς ποιητὴν καὶ δημιουργὸν τῆς πάσης κτίσεως, ὁρατῆς τε καὶ ἀοράτου, καὶ κύριον Ἰησοῦν Χριστὸν παῖδα θεοῦ, ὃς καὶ προκεκήρυκται ὑπὸ τῶν προφητῶν μέλλων παραγίνεσθαι τῷ γένει τῶν ἀνθρώπων σωτηρίας κῆρυξ καὶ διδάσκαλος καλῶν μαθημάτων. 6. κἀγὼ ἄνθρωπος ὢν μικρὰ νομίζω λέγειν πρὸς τὴν αὐτοῦ ἄπειρον θεότητα, προφητικήν τινα δύναμιν ὁμολογῶν. 7. ὅτι προκεκήρυκται περὶ τούτου ὃν ἔφην νῦν θεοῦ υἱὸν ὄντα. ἴσθι γάρ, ὅτι ἄνωθεν προεῖπον οἱ προφῆται περὶ τῆς τούτου παρουσίας γενομένης ἐν ἀνθρώποις.

III. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· ποῦ συνέρχεσθε; Ἰουστῖνος εἶπεν· ἔνθα ἑκάστῳ προαίρεσις καὶ δύναμίς ἐστιν. πάντως γὰρ νομίζεις ἐπὶ τὸ αὐτὸ συνέρχεσθαι ἡμᾶς πάντας· οὐχ οὕτως δέ, διότι ὁ θεὸς τῶν χριστιανῶν τόπῳ οὐ περιγράφεται, ἀλλ' ἀόρατος ὢν τὸν οὐρανὸν καὶ τὴν γῆν πληροῖ καὶ πανταχοῦ ὑπὸ τῶν πιστῶν προσκυνεῖται καὶ δοξάζεται. 2. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· εἰπέ, ποῦ συνέρχεσθε ἢ εἰς ποῖον τόπον

3. Justino respondió:

—Yo vivo junto a cierto Martín, en el baño de Timiotino, y ésa ha sido mi residencia todo el tiempo que he estado esta segunda vez en Roma. No conozco otro lugar de reuniones sino ése. Allí, si alguien quería venir a verme, yo le comunicaba las palabras de la verdad.

4. El prefecto Rústico dijo:

—Luego, en definitiva, ¿eres cristiano?

Justino respondió:

—Sí, soy cristiano.

IV. El prefecto Rústico dijo a Caritón:

Dí tú ahora, Caritón, ¿también tú eres cristiano?

Caritón respondió:

—Soy cristiano por impulso de Dios.

2. El prefecto Rústico dijo a Caridad:

—¿Tú que dices, Caridad?

Caridad respondió:

—Soy cristiana por don de Dios.

3. El prefecto Rústico dijo a Evelpisto:

—¿Y tú quién eres, Evelpisto?

Evelpisto, esclavo del César, respondió:

—También yo soy cristiano, libertado por Cristo, y, por la gracia de Cristo, participo de la misma esperanza que éstos.

4. El prefecto Rústico dijo a Hierax:

—¿También tú eres cristiano?

Hierax respondió:

—Sí, también yo soy cristiano, pues doy culto y adoro al mismo Dios que éstos.

5. El prefecto Rústico dijo:

—¿Ha sido Justino quien os ha hecho cristianos?

Hierax respondió:

ἀθροίζεις τοὺς μαθητάς σου ; 3. Ἰουστῖνος εἶπεν· ἐγὼ ἐπάνω μένω * τινὸς Μαρτίνου * τοῦ * Τιμιοτίνου * βαλανείου παρὰ πάντα τὸν χρόνον, ὃν ἐπεδήμησα τὸ δεύτερον τῇ Ῥωμαίων πόλει· οὐ γινώσκω δὲ ἄλλην τινὰ σὺνέλευσιν εἰ μὴ τὴν ἐκεῖ. καὶ εἴ τις ἐβούλετο ἀφικνεῖσθαι παρ' ἐμοί, ἐκοινώνουν αὐτῷ τῶν τῆς ἀληθείας λόγων. 4. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· οὐκοῦν λοιπὸν χριστιανὸς εἶ ; Ἰουστῖνος εἶπεν· ναί, χριστανός εἰμι.

IV. Ῥούστικος ἔπαρχος τῷ Χαρίτωνι εἶπεν· ἔτι εἰπέ, Χαρίτων, καὶ σὺ χριστιανὸς εἶ; Χαρίτων εἶπεν· χριστιανός εἰμι θεοῦ κελεύσει. 2. Ῥούστικος ἔπαρχος πρὸς τὴν Χαριτὼ εἶπεν· σὺ τί λέγεις, Χαριτοῖ ; Χαριτὼ εἶπεν· χριστιανή εἰμι τῇ τοῦ θεοῦ δωρεᾷ. 3. Ῥούστικος ἔπαρχος Εὐελπίστῳ εἶπεν· σὺ δὲ τίς εἶ, Εὐέλπιστε ; Εὐέλπιστος, δοῦλος Καίσαρος, ἀπεκρίνατο· κἀγὼ χριστιανός εἰμι, ἐλευθερωθεὶς ὑπὸ Χριστοῦ καὶ τῆς αὐτῆς ἐλπίδος μετέχω χάριτι Χριστοῦ. 4. Ῥούστικος ἔπαρχος Ἱέρακι εἶπεν· καὶ σὺ χριστιανὸς εἶ ; Ἱέραξ εἶπεν· ναί, χριστιανός εἰμι· τὸν γὰρ αὐτὸν θεὸν σέβω τε καὶ προσκυνῶ. 5. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· Ἰουστῖνος ὑμᾶς ἐποίησεν χριστιανούς ; Ἱέραξ εἶπεν· ἐκ πάλαι

—Yo soy de antiguo cristiano, y cristiano seguiré siendo.

6. Mas Peón, poniéndose en pie, dijo:

—También yo soy cristiano.

El prefecto Rústico dijo:

—¿Quién te ha enseñado?

Peón respondió:

—Esta hermosa confesión la recibimos de nuestros padres.

7. Evelpisto dijo:

—De Justino, yo tenía gusto en oír los discursos; pero el ser cristiano, también a mí me viene de mis padres.

El prefecto Rústico dijo:

—¿Dónde están tus padres?

Evelpisto respondió:

—En Capadocia.

8. El prefecto Rústico le dijo a Hierax:

—Y tus padres, ¿dónde están?

Y Hieras respondió diciendo:

—Nuestro verdadero padre es Cristo, y nuestra madre la fe en Él; en cuanto a mis padres terrenos, han muerto, y yo vine aquí sacado a la fuerza de Iconio de Frigia.

9. El prefecto Rústico dijo a Liberiano:

—¿Y tú qué dices? ¿También tú eres cristiano? ¿Tampoco tú tienes religión?

Liberiano respondió:

—También yo soy cristiano; en cuanto a mi religión, adoro al solo Dios verdadero.

V. El prefecto dijo a Justino:

—Escucha tú, que pasas por hombre culto y crees conocer las verdaderas doctrinas. Si después de azotado te mando cortar la cabeza, ¿estás cierto que has de subir al cielo?

ἤμην χριστιανὸς καὶ ἔσομαι. 6. Παίων δ' ἑστὼς εἶπεν· κἀγὼ χριστιανός εἰμι. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· τίς ὁ διδάξας σε; Παίων εἶπεν· ἀπὸ τῶν γονέων παρειλήφαμεν τὴν καλὴν ταύτην ὁμολογίαν. 7. Εὐέλπιστος εἶπεν· Ἰουστίνου μὲν ἡδέως ἤκουον τῶν λόγων, παρὰ τῶν γονέων δὲ κἀγὼ παρείληφα χριστιανὸς εἶναι. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· ποῦ εἰσιν οἱ γονεῖς σου; Εὐέλπιστος εἶπεν· ἐν τῇ Καππαδοκίᾳ. 8. Ῥούστικος ἔπαρχος Ἱέρακι λέγει· οἱ σοὶ γονεῖς ποῦ εἰσιν; ὁ δὲ ἀπεκρίνατο λέγων· ὁ ἀληθινὸς ἡμῶν πατήρ ἐστιν ὁ Χριστός, καὶ μήτηρ ἡ εἰς αὐτὸν πίστις· οἱ δὲ ἐπίγειοί μου γονεῖς ἐτελεύτησαν, καὶ ἐγὼ ἀπὸ Ἰκονίου τῆς Φρυγίας ἀποσπασθεὶς ἐνθάδε ἐλήλυθα. 9. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν Λιβεριανῷ· τί καὶ σὺ λέγεις; χριστιανὸς εἶ; οὐδὲ σὺ εὐσεβεῖς; Λιβεριανὸς εἶπεν· κἀγὼ χριστιανός εἰμι· εὐσεβῶ γὰρ καὶ προσκυνῶ τὸν μόνον ἀληθινὸν θεόν.

V. Ὁ ἔπαρχος λέγει Ἰουστίνῳ· ἄκουε, ὁ λεγόμενος λόγιος καὶ νομίζων ἀληθινοὺς εἰδέναι λόγους· ἐὰν μαστιγωθεὶς ἀποκεφαλισθῇς, πέ-

2. Justino respondió:

—Si sufro eso que tú dices, espero alcanzar los dones de Dios; y sé, además, que a todos los que hayan vivido rectamente, les espera la dádiva divina hasta la conflagración de todo el mundo.

3. El prefecto Rústico dijo:

—Así, pues, en resumidas cuentas, te imaginas que has de subir a los cielos a recibir allí no sé qué buenas recompensas.

Justino respondió:

—No me lo imagino, sino que lo sé a ciencia cierta, y de ello tengo plena certeza.

4. El prefecto Rústico dijo:

—Vengamos ya al asunto propuesto, a la cuestión necesaria y urgente. Poneos, pues, juntos, y unánimemente sacrificad a los dioses.

Justino dijo:

—Nadie que esté en su cabal juicio se pasa de la piedad a la impiedad.

5. El prefecto Rústico dijo:

—Si no obedecéis, seréis inexorablemente castigados.

6. Justino dijo:

—Nuestro más ardiente deseo es sufrir por amor de nuestro Señor Jesucristo para salvarnos, pues este sufrimiento se nos convertirá en motivo de salvación y confianza ante el tremendo y universal tribunal de nuestro Señor y Salvador.

7. En el mismo sentido hablaron los demás mártires:

—Haz lo que tú quieras; porque nosotros somos cristianos y no sacrificamos a los ídolos.

8. El prefecto Rústico pronunció la sentencia, diciendo:

πεισαι, ὅτι μ λλεις ἀναβαίνειν εἰς τὸν οὐρανόν; 2. Ἰουστῖνος εἶπεν· ἐλπίζω ἕξειν αὐτοῦ τὰ δώματα, ἐὰν ὑπομείνω ταῦτα· οἶδα δέ, ὅτι καὶ πᾶσιν τοῖς οὕτω ὀρθῶς βιώσασιν παραμένει τὸ θεῖον χάρισμα μέχρι τῆς ἐκπυρώσεως τοῦ παντὸς κόσμου. 3. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· τοῦτο οὖν ὑπονοεῖς ὅτι ἀναβήσῃ εἰς τοὺς οὐρανοὺς ἀμοιβάς τινας χρηστὰς ἀποληψόμενος. Ἰουστῖνος εἶπεν· οὐχ ὑπονοῶ, ἀλλ' ἀκριβῶς ἐπίσταμαι καὶ πεπληροφόρημαι. 4. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· τὸ λοιπὸν ἔλθωμεν εἰς τὸ προκείμενον, τὸ ἀναγκαῖον καὶ κατεπεῖγον πρᾶγμα· συνελθόντες οὖν ὁμοθυμαδὸν θύσατε τοῖς θεοῖς. Ἰουστῖνος εἶπεν· οὐδεὶς εὖ φρονῶν ἀπὸ εὐσεβείας εἰς ἀσέβειαν μεταπίπτει. 5. Ῥούστικος ἔπαρχος εἶπεν· εἰ μὴ πείθεσθε, τιμωρηθήσεσθε ἀνηλεῶς. 6. Ἰουστῖνος εἶπεν· δι' εὐχῆς ἔχομεν διὰ τὸν κύριον ἡμῶν Ἰησοῦν Χριστὸν τιμωρηθέντες σωθῆναι, ὅτι τοῦτο ἡμῖν σωτηρία καὶ παρρησία γενήσεται ἐπὶ τοῦ φοβεροῦ καὶ παγκοσμίου βήματος τοῦ δεσπότου ἡμῶν καὶ σωτῆρος. 7. ὡσαύτως δὲ καὶ οἱ λοιποὶ μάρτυρες εἶπον· ποίει, ὃ θέλεις· ἡμεῖς γὰρ χριστιανοί ἐσμεν καὶ εἰδώλοις οὐ θύομεν. 8. Ῥούστικος ἔπαρχος ἀπεφήνατο λέ-

"Los que no han querido sacrificar a los dioses ni obedecer al mandato del emperador, sean, después de azotados, conducidos al suplicio, sufriendo la pena capital, conforme a las leyes."

VI. Los santos mártires, glorificando a Dios, salieron al lugar acostumbrado, y, cortándoles allí las cabezas, consumaron su martirio en la confesión de nuestro Salvador. 2. Mas algunos de los fieles tomaron a escondidas los cuerpos de ellos y los depositaron en lugar conveniente, cooperando con ellos la gracia de nuestro Señor Jesucristo, a quien sea gloria por los siglos de los siglos. Amén.

γων· οἱ μὴ βουληθέντες θῦσαι τοῖς θεοῖς καὶ εἶξαι τῷ τοῦ αὐτοκράτορος προστάγματι, φραγελλωθέντες ἀπαχθήτωσαν, κεφαλικὴν ἀποτιννύντες δίκην κατὰ τὴν τῶν νόμων ἀκολουθίαν.

VI. Οἱ δὲ ἅγιοι μάρτυρες δοξάζοντες τὸν θεόν, ἐξελθόντες ἐπὶ τὸν συνήθη τόπον, ἀπετμήθησαν τὰς κεφαλάς, καὶ ἐτελείωσαν αὐτῶν τὴν μαρτυρίαν ἐν τῇ τοῦ σωτῆρος ἡμῶν ὁμολογίᾳ. 2. τινὲς δὲ τῶν πιστῶν λαθραίως αὐτῶν τὰ σώματα λαβόντες κατέθεντο ἐν τόπῳ ἐπιτηδείῳ, συνεργασάσης αὐτοῖς τῆς χάριτος τοῦ κυρίου ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστοῦ, ᾧ ἡ δόξα εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων, ἀμήν.

MARTIRIO DE SAN POTINO Y LOS OTROS MARTIRES DE LION, BAJO MARCO AURELIO

Eusebio de Cesarea, que redacta su *Historia Eclesiástica* a los comienzos del siglo IV, abre el libro V de ella, en que se guarda la joya inestimable de la carta de las Iglesias de Viena y Lión sobre los mártires del año 177, con este solemne exordio:

"... Era el año décimoséptimo del emperador Antonino Vero. En este año, encendida nuevamente, y con más vehemencia, la persecución contra nosotros, efecto de tumultos populares en diversas ciudades, por lo sucedido en una sola provincia, cabe conjeturar que hubieron de brillar millares de mártires. Tales sucesos, como dignos que son, en verdad, de imperecedero recuerdo, han sido afortunadamente transmitidos, aun por escrito, a la posteridad. Ahora bien, el escrito en que con todo pormenor se relatan estos hechos, y que no sólo contiene materia histórica, sino también amplia explicación doctrinal, está inserto en nuestra *Colección de martirios;* aquí, haciendo una selección, sólo quiero poner lo que dice con la materia de la presente obra. Otros historiadores no han narrado en sus escritos sino victorias guerreras, trofeos contra los enemigos, hazañas de generales y hechos de valor de soldados, manchados de sangre y muertes innumerables, en lucha por los hijos, por la patria y los demás bienes terrenos; mas nuestra historia, cuyo asunto es la vida que se lleva según Dios, inscribirá en imperecederas columnas las guerras de todo punto pacíficas sostenidas por la paz misma del alma y celebrará los héroes que valerosamente combatieron en ellas, antes por la verdad que por la patria, antes por la religión que por los seres queridos, y pregonará, en fin, para eterno recuerdo, la constancia de los héroes de la piedad, sus hazañas en todo género de sufrimientos, los trofeos contra los demonios, las victorias contra los invisibles enemigos y, por remate de todo, las gloriosas coronas alcanzadas."

No merecía menos de tan solemne introducción la maravillosa historia de los mártires de Lión y Viena, las dos ilustres ciudades de las Galias, regadas por el Ródano; historia narrada por estas dos Iglesias galas a las comunidades de Asia y Frigia en una carta, documento de valor incalculable, salvada casi en su integridad por

el mismo Eusebio. El coro de alabanzas que críticos e historiadores han entonado a esta singular pieza de la literatura cristiana se compone de tantas voces cuantos han sido los que han pasado los ojos por ella [1]. El venerable Tillemont "no sabe si esta carta es el paraje más bello de la historia eclesiástica". Esta carta es, en opinión de Renán, "una de las piezas más extraordinarias que posee literatura alguna. Jamás se ha trazado un cuadro más emocionante del grado de heroísmo a que puede llegar la naturaleza humana. Es el ideal del martirio con el mínimo posible de orgullo de parte del mártir". Según Dom Leclerq, la carta famosa "forma parte de la historia de la conciencia de la Humanidad".

"Los mártires de Lión—escribe un moderno historiador de la Iglesia—se han, por decirlo así, narrado a sí mismos en un documento para siempre famoso, la carta de la Iglesia de Lión a las Iglesias de Asia, de Frigia y de Roma, uno de los más bellos monumentos de la antigüedad cristiana, en que el relato de los más crueles sufrimientos está hecho en el tono más sencillo; pero donde aún alienta todo el ardor del combate sostenido por Cristo y donde se ve a unos hombres, sobre los que pesaba la amenaza de los peores suplicios, cuidadosos de todo lo que en su tiempo interesaba a la Iglesia universal, preocupados, en particular, de la profecía montanista, que turbaba entonces al Asia Menor, y buscando de reducir a la unidad a los que se extraviaban."

No es posible, en efecto, leer sin profunda emoción esta página, tan empapada en sangre, de la historia de la Iglesia, palpitante toda de su más puro espíritu primero, por el que la carta de la Iglesia de Lión se enlaza, como anillo inmediato, con los escritos de los Padres Apostólicos. El nombre fúlgido de San Ireneo, que en ellos se lee, el que se sentó de joven a los pies del venerable anciano San Policarpo, es bastante prueba de ello.

Aquí, principalmente, y en el *Martyrium Polycarpi*, debía de sentir el nada pío humanista José Escalígero aquella honda emoción producida por la lectura de las actas de los mártires que le hacía sentirse otro: *Horum lectione piorum animus ita afficitur ut numquam satur inde recedat. Quod quidem ita esse unusquisque pro captu suo et conscientiae modo sentire potest. Certe ego nihil*

---

[1] Con todo, no podían faltar las voces discordantes en este mundo entregado a las disputas de los hombres. "La famosa carta no ha sido maltraída sino por un sectario que no era quizá más que un maniático (Havet, *Le christianisme et ses origines*), por un cronologista que no sabía de cálculo (Abbott) y por un ensayista que quiso ser crítico y se quedó en americano (J. U. Thompson)". Dom Leclercq, DAChL, 10, I, col. 84. Son aullidos en la noche o voces en el desierto. Se citan sólo por memoria.

umquam in historia ecclesiastica vidi a cuius lectione commotior recedam, ut non amplius meus esse videar[2].

Lugdunum, la moderna Lión, heredera suya, era una de las más populosas metrópolis del Imperio, y allí había tomado singular incremento el culto de Roma y Augusto, única religión realmente viva en aquel universal ocaso de los dioses (Luciano afilaba por aquellos mismos días los dardos de su sátira, disparados, por lo demás, sobre polvorientos fantasmas de lo pasado), lazo que ligaba las provincias a la cabeza del inmenso cuerpo ecuménico, símbolo de lealtad al supremo representante de la grandeza y majestad del pueblo romano. El principal centro del culto imperial de la Galia era el altar de las tres provincias, en Lión. Allí se reunían todos los años, el primero de agosto, mes consagrado a Augusto, los diputados de la Lugdunense, de la Aquitania y de Bélgica. Estas cortes provinciales tuvieron, en sus orígenes, carácter y función puramente religiosa. Se votaban las contribuciones para el culto, que luego se distribuían entre las ciudades. Se nombraba el *sacerdos provinciae* o sumo sacerdote de la provincia, magistrado, sin duda, anual, sin colega, y personaje muy importante. Generalmente se le escoge de entre la nobleza local; tiene la presidencia de las cortes y dirige la celebración del culto, que consistía principalmente en sacrificios y juegos. Estas fiestas anuales, panegirias o ferias que atraían a la metrópoli del Ródano gentes de toda raza y condición, pudieron, a mediados del siglo II, ser la ocasión de la llegada de grupos cristianos venidos de la lejana Asia y Frigia. La Iglesia de Lión no puede ser de muy remota antigüedad, pues sus fundadores son prendidos en 177 y sellan su fe con el martirio[3]. Lo cierto es que en esa fecha inolvidable aparece de pronto nimbada de la gloria del martirio y pletórica de la intensa vida sobrenatural que delata la carta. Sometida la cristiandad lionesa y vienense a la dura prueba de la persecución, sólo un número insignificante flaqueó en la confesión de la fe, y aun esos mismos recobraron, animados por el ejemplo, la caridad y oración de sus hermanos fieles, el valor para confesarla en última instancia y ser agregados a la suerte de los mártires. "Sólo quedaron fuera—dice, con admirables palabras, el redactor—aquellos que jamás tuvieron rastro de fe ni sintieron respeto de su vestido nupcial, ni pensamiento de temor de Dios; los que

[2] Citado por RUINART, Praefatio in *Acta Martyrum*, p. VII.
[3] Cf. *Les origines chrétiennes en Gaule*, en "Révue d'histoire de l'Eglise de France", por J. ZEILLER (1926), pp. 16-33.

por su conducta habían blasfemado del Camino; los hijos, en fin, de perdición. Todos los demás fueron agregados a la Iglesia."

La persecución se debió, como ya notó Eusebio, a un tumulto popular. Su causa, á decir verdad, la ignoramos. El ambiente, como lo atestigua la carta misma, estaba saturado de calumnia contra los cristianos. El más leve incidente pudo ser chispa que provocara el incendio. Antes ya de que las autoridades locales tomaran cartas en el asunto, el pueblo hacía imposible la vida a los cristianos. Se les cerraba la puerta de las casas, nadie hubiera querido ver a un cristiano pasar sus umbrales; se los arrojaba de los baños, refinamiento característico de la vida romana, y se les impedía el acceso al foro, corazón mismo de la ciudad y su pulso de actividad y movimiento. Llegó un momento en que ni la calle misma era lugar seguro por donde pudiera aparecer un cristiano. Estas exclusiones, en el momento en que estalla el odio popular, nos demuestran que en tiempos normales la vida de los cristianos no se desenvolvía en mundo aparte y cerrado, ajenos, en su obsesión por lo celeste, a los intereses y afanes de la ciudad terrena. Remitimos al bello texto de la *Apología* de Cuadrato [4], y citemos otro pasaje similar de Tertuliano, escrito unos veinte años después de la carta de las Iglesias de Lión y Viena. El apologista africano quiere responder al cargo que se le hace a los cristianos de ser inútiles a los negocios y tráficos de la vida:

"¿Cómo puede ser eso, siendo hombres que vivimos entre vosotros, que llevamos un tenor de vida y unos vestidos iguales a los vuestros, que nos servimos de las mismas cosas que vosotros, que tenemos vuestras mismas necesidades? Nosotros no somos brahmanes o gimnosofistas indios, ni habitantes de los bosques y desterrados de la vida. Nosotros tenemos bien presente que debemos acciones de gracias al Señor Dios creador, y, si es cierto que nos templamos para no usar de las cosas más allá de la medida, o desordenadamente, ningún fruto de sus obras repudiamos por malo. De ahí que no habitamos este mundo sin plaza pública, sin carnicerías, sin baños, tabernas, talleres, establos, cecas y demás comercios vuestros..." (*Apol.* 42.)

Este mismo espíritu amplio tienen los cristianos y mártires de Lión. Uno hay entre ellos, especie de vegetariano, que había llevado antes de ser preso vida austera a solo pan y agua, e intentó llevarla igual en la cár-

[4] Cf. *Padres Apostólicos, Epist. ad Diogn.*, V, p. 850.

cel. Átalo, empero, después de su primer combate en el anfiteatro, tiene revelación de que no hace bien Alcibíades "en no usar de las criaturas de Dios y dar con ello ejemplo de escándalo a los demás". Alcibiades recibe bien la admonición, y ello es signo de la visita de la gracia de Dios a los mártires y de que el Espíritu Santo era su consejero. Así opina el redactor de la carta, y no podemos menos de darle plena razón. Una excepción, sin embargo, habría que oponer a la enumeración de Tertuliano. Estos cristianos de Lión no frecuentan las carnicerías paganas, pues corrían riesgo de comer carnes sacrificadas a los ídolos *(idolothyta)* o de víctimas sofocadas, es decir, no muertas a golpe y sangradas. Parece ser que la interpretación amplia y generosa dada por San Pablo al decreto del concilio de Jerusalén (I Cor. 10, 25) no se había impuesto por todas partes. El escrúpulo subsistía en Cartago, lo mismo que en Lión. Tertuliano rechaza todavía la calumnia, de que fueron víctima los cristianos de Lión, de alimentarse los cristianos de carnes humanas: "Avergüéncese vuestro error sobre los cristianos, que no usamos de sangre de animales en nuestras comidas ordinarias, que nos abstenemos de lo sofocado y muerto de enfermedad, a fin de no contaminarnos en modo alguno de sangre, ni aun la sepultada en las entrañas..." (*Apol.* IX, 13.) Y Biblis, la pobre renegada que vuelve en sí y confiesa la fe en la tortura, argumenta de modo semejante: "¿Cómo pueden comerse a los niños quienes tienen prohibido aun comer la sangre de animales irracionales?"

Ante la efervescencia popular, la autoridad local, los duunviros que gobiernan la ciudad, se ve obligada a intervenir, si bien nada induce a pensar que lo hiciera en defensa de los atropellados cristianos. Todo nos obliga a creer que los últimos años de Marco Aurelio se señalaron por un recrudecimiento de la siempre latente animosidad contra los cristianos. Celso, que escribe su *discurso verdadero* casi por las mismas fechas de los martirios de Lión, habla de los cristianos, los pocos que ya quedan, perseguidos, como alimañas en sus escondrijos, para exterminarlos. Bajo Cómodo, sucesor de Marco Aurelio, las minas de Cerdeña estaban llenas de forzados cristianos, condenados en el reinado de su padre filósofo. Adiós, pues, los tiempos en que se hacía por la autoridad la vista gorda sobre los cristianos, dormían las leyes de excepción contra ellos y no se daba crédito a las infamias populares ni oído a los gritos de la plebe embrutecida de los circos.

Un tribuno, el *chiliarchos* de la cohorte *XIII urbana,*

de guarnición en Lión, lleva a cabo la detención de numerosos cristianos. Una primera audiencia es ya tenida en el foro ante las autoridades de la ciudad, y allí, ante la muchedumbre que se agolpa delante del tribunal, los cristianos confiesan todos su fe. El gobernador de la provincia, *legatus Augusti pro praetore,* estaba ausente, y nada se podía hacer sin su presencia. Llegado el gobernador, se inicia el proceso de los detenidos, con todas las sabidas irregularidades al uso en las causas de los cristianos. Ello provoca la protesta indignada de un joven y ferviente cristiano, que se ofrece a defender en toda regla a sus hermanos en la fe, de los crímenes de que gratuitamente se los cree reos. La protesta no es acogida, y la confesión de ser cristiano le vale a Vetio Epágato la suerte de los mártires. En un proceso normal, atenido estrictamente a la jurisprudencia sentada por Trajano, tras la confesión del cristianismo debía seguir la ejecución. Si aquí no es así, débese a un incidente que tuerce el curso todo del proceso. Detenidos algunos esclavos paganos, pertenecientes a casas cristianas (buen dato para el conocimiento de la composición de la Iglesia de Lión); sometidos a tortura y aterrados por las que veían sufrir a sus amos, manifiestan ser verdad las infamias atribuídas por la voz popular a los cristianos: "Banquetes de Tieste, uniones edipeas y cuanto no es lícito ni nombrar ni pensar ni aun creer se haya jamás dado entre hombres." Desde este momento, los cristianos, confesores o apóstatas, pasan a ser considerados como criminales comunes, y el legado imperial da un edicto ordenando una detención general, una verdadera redada policíaca, en las dos Iglesias de Lión y Viena. Dos dificultades ocurren aquí. El gobernador infringe el rescripto de Trajano que prohibía la pesquisa de oficio de los cristianos: *Conquirendi non sunt.* Mas es ingenuo pensar habían de detener escrúpulos legales a gobernantes que están bajo la presión del populacho exasperado. Así no tendrá, más adelante, inconveniente, infringiendo la ley, en arrojar a las fieras a un ciudadano romano, para complacer al pueblo. Por lo demás, Marco Aurelio, consultado sobre la marcha y, sobre todo, el desenlace que había de tener el asunto de los cristianos, contesta restableciendo íntegramente la jurisprudencia trajánica: "Los que persistieran en la confesión de su fe, debían ser ejecutados [5]; los que tal vez

[5] El original dice ἀποτυμπα, νισθῆναι. "verbo que significa hacer morir a palos. Es lo que había imaginado el dulce Marco Aurelio para la ejecución de los cristianos, haciéndoles sufrir todo el tiempo posible. Toda su hipocresía se revela en este rasgo". DOM LECLERCQ, o. c. col. 100, n. 3.

negaran (muy digno de notarse el matiz de mera posibilidad de la construcción griega), puestos, sin más, en libertad." Marco Aurelio, pues—rindámosle este honor—, no consiente que una sentencia capital se funde en rumores no probados, y obliga a su lugarteniente de la Lugdunense a entrar en el camino de la estricta legalidad. La segunda dificultad está en cómo el legado imperial de la Lugdunense pudo ordenar detenciones en Viena, dependiente de la jurisdicción del procónsul de la Narbonense. La dificultad halla buena solución en un texto de Papiniano. Cuando uno o más de los acusados residían en provincia distinta, el gobernador competente debía escribir a su colega que procediera a su arresto y se los condujera bajo buena guardia: *Solent praesides provinciarum in quibus delictum est scribere ad collegas suos ubi factores agere dicuntur et desiderari ut cum prosecutoribus ad se remittantur; et id quoque quibusdam rescriptis declaratur*[6]. Como la instrucción del proceso en Lión había ciertamente revelado complicidades en Viena, con quienes los cristianos lioneses estaban en tan íntima *contesseratio*, no cabe duda alguna que el legado hiciera entrar en juego esta disposición legal[7].

De los múltiples aspectos sobre que pudiera insistirse en el comentario de esta carta, no es posible pasar por alto la intensidad de vida cristiana que revela. De Vetio Epágato, el generoso defensor de sus hermanos, dice el redactor que "hervía de Espíritu". Todos estos cristianos se nos presentan igualmente, conforme al universal precepto de San Pablo, *Spiritu ferventes* (Rom. 12, 10), en un extraordinario fervor y hasta exaltación de espíritu. La Iglesia pasaba entonces por lo que muy exactamente se ha rotulado *la crisis montanista*, y la conmoción que de Oriente a Occidente produjo la aparición de la nueva profecía tuvo claras repercusiones en las Iglesias de Lión y Viena. Un soplo de viento cálido venía de un oscuro rincón de la Frigia, levantando a su paso una confusa polvareda de visiones y oráculos y empujando a veces rebaños y pastores hacia el desierto, en espera y busca de Jerusalén celeste. Un sensato doctor

---

[6] PAPINIANUS, *Ad Dig.* XL, VIII, II, 22.

[7] Estas han sido las principales objeciones que se han hecho desde el punto de vista jurídico al relato de la carta, incapaces, como se ve, de conmover su autenticidad. Un estudio desde este punto de vista, con conclusiones totalmente favorables a la autenticidad, fué llevado a cabo por U. KAHRSTED, *Die Martyrenacten von Lugdunum 177* en "Rhein. Mus.", LXVIII (1913), pp. 395-412. Resumen en LECLERCQ, l. c., col. 85, n. 3.

romano, que escribe ya en el siglo siguiente, no calmado aún el huracán, cuenta con visible sonrisa irónica que un obispo de Siria persuadió a muchos hermanos a que se dirigieran al desierto al encuentro de Cristo, acompañados de sus mujeres e hijos. Después de andar errantes por caminos y montes, poco faltó para que el gobernador no los prendiera como bandidos, de no disuadírselo su esposa, que era cristiana [8]. La composición misma de la Iglesia de Lión, mitad griega, mitad galorromana, explicaría el interés tomado en un movimiento que conmovía a la Iglesia universal. Desde el fondo mismo de sus calabozos escriben nuevamente (αὖθις), lo que prueba que el interés venía de atrás, cartas a los hermanos de Asia y Frigia, y al mismo obispo de Roma, Eleuterio. El juicio de los mártires sobre la cuestión montanista, es calificado por Eusebio de "piadoso y muy ortodoxo". Al Oriente va adjunto con la relación de los martirios; a Roma es encargado de llevarlo el presbítero Ireneo. Su sola presencia nos hace pensar que se trataba de un mensaje de paz, de una exhortación a la general concordia, por el camino de la sensatez y la moderación. Los montanistas estuvieron muy lejos de mantenerse en él, y la nueva profecía era condenada en Roma, hacia el 200, por el papa Zeferino. Mas la intensidad de vida sobrenatural de la comunidad lionesa no procedía de una racha de exaltación mística, pasajera y malsana, sino de las profundas raíces de la fe y de la caridad, que informaron primero la vida y gloriosamente coronaron, por fin, la muerte. Un solo pormenor vamos a notar: el lugar preeminente que en esa fe y caridad ocupa Jesucristo. Los fieles que, como forasteros, habitan en Viena y Lión de la Galia son, ante todo, en estilo paulino, los siervos de Cristo, y de parte de Dios Padre y de Jesucristo, Nuestro Señor, desean paz y gracia y gloria a sus remotos hermanos. Los mártires tienen en poco sus muchos sufrimientos, pues tienen prisa por llegar a Cristo. Vetio Epágato, al que tan altas alabanzas se le tributan, era, en fin, un genuino discípulo de Cristo, que seguía al Cordero doquiera iba. Cuando se recuerda una palabra evangélica, se nos habla de "lo dicho por nuestro Señor". Por Blandina quiso mostrar Cristo cómo lo que entre los hombres es vil, informe y despreciable, alcanza de Dios grande gloria por el amor que le tenía; amor que se muestra en las obras y no se gloría de meras apariencias. Para esta maravillosa esclava, repetir,

[8] HIPÓLITO, *Comm. in. Dan.* III, XVIII.

entre las terribles torturas a que se la somete: "Yo soy cristiana", es refrigerio y descanso y calma de su dolor. A Santo, el diácono de Viena, no se le puede arrancar más palabra que "soy cristiano". Y cuando, por punto de honor, gobernador y verdugos le atormentan con las más refinadas torturas para romper su mutismo, él permanece inflexible y entero de ánimo, firme en su confesión, pues se siente rociado y fortalecido por la fuente de agua de vida que brota de las entrañas de Cristo. El cuerpo del mártir es una pura llaga y tumor; mas en él sufría Cristo mismo y cumplía gloriosas hazañas, demostrando que nada hay espantable donde está el amor del Padre, ni doloroso, donde la gloria de Cristo. La gracia de Cristo le restablece en su integridad justamente al sufrir la segunda tortura. Cristo es quien, por la paciencia de sus mártires, anula los tormentos de los tiranos. Potino, el venerable obispo de noventa años que es arrastrado al tribunal con respiración fatigosa, halla fuerzas en su obsesionante deseo del martirio, y en su cuerpo, enfermo y débil por la edad, es guardada su alma con el solo fin de que por ella triunfe Cristo. Su figura, venerable y serena, evocaba la de Cristo mismo. En la cárcel se da un caso inusitado de la dispensación de Dios y de la misericordia inmensa de Jesús: los pocos renegados no son puestos en libertad, como hubiera sido de ley, y mientras los confesores sienten el júbilo, que se les transparenta en su rostro, en su andar, en su porte todo, de haber dado testimonio de su fe, aquéllos andan cabizbajos, tristes y melancólicos bajo el peso del remordimiento de su conciencia y los vituperios de los paganos mismos, que los tachan de cobardes y miserables. Cuando Blandina, en pleno anfiteatro, es atada a un madero, expuesta a las fieras, que la dejan intacta, los heroicos mártires que han bajado con ella a la arena evocan, al mirar a su hermana, al que fué crucificado por ellos, y renuevan su fe de que todo el que sufre por la gloria de Cristo tiene parte con el Dios viviente. Blandina misma se nos describe como pequeña y débil y despreciable, pero revestida del grande e invencible atleta que es Cristo mismo. Por San Pablo sabíamos que todo cristiano es un luchador; mas dar a Cristo mismo el nombre de atleta es audacia del redactor de esta carta, escrita a la verdad bajo la obsesión de la imagen de lucha y combate. La denominación, al cabo, no es sino consecuencia de la idea latente en toda ella, de ser Cristo mismo quien lucha y vence en sus atletas. En el intervalo de la consulta al Emperador y la venida de su

respuesta, se puso de manifiesto la inmensa misericordia de Cristo para con los apóstatas. Estos, en efecto, por la oración y por la caridad de sus hermanos, vuelven a entrar en el seno de la Madre virgen y salen con nueva vida, fortalecidos para dar testimonio de la fe y entrar en la suerte de los mártires. Ello fué gloria grande de Cristo. Y otra vez el nombre de Cristo unido al de la humilde esclava Blandina. Esta, lanzada al aire por un toro bravo, no siente sus arremetidas por estar absorta en su conversación con Cristo. La humildad de Cristo, que estando en forma de Dios no tuvo por rapiña ser igual a Dios, es el modelo que imitan estos gloriosos mártires, que rechazan constante y enérgicamente este honroso apelativo y lo transfieren de buena gana a Cristo mismo, el mártir o testigo fiel y verdadero, primogénito de entre los muertos y autor de la vida de Dios. Mártires son los pasados, aquellos a quienes Cristo mismo levantó al cielo en la confesión de su fe, poniendo el sello por la muerte a su testimonio. Cristo, pues, llena el alma de estos contemporáneos de Marco Aurelio, a quienes éste no comprendió, y no nos cabe duda que cuando tan constante, tan enérgica y hasta tozudamente repiten como cifra de su ser y de su vida la confesión que les vale la muerte: "Yo soy cristiano", daban a este nombre el sentido de nuestra catecismo, de "hombre de Cristo".

Pero hora es de interrumpir el comentario (que el lector hará por sí en la atenta lectura del texto) y dar texto y versión de tan maravilloso documento del segundo siglo cristiano. En la versión no omitimos ni aun los breves paréntesis de Eusebio, y añadiremos también los fragmentos dispersos que el historiador inserta o parafrasea en los capítulos siguientes al en que incluye la mayor parte de ella, si bien confesemos que algo se entorpece la marcha de la lectura.

Carta de las Iglesias de Lión y Viena.

(Eus., HE, V, I, 3-63,)

"Los siervos de Cristo que habitan como forasteros en Viena y Lión de la Galia, a los hermanos de Asia y Frigia que tienen la misma fe y esperanza que nosotros en la redención:

Paz, gracia y gloria de parte de Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo."

Luego, tras un breve exordio que sigue a este saludo, dan comienzo a la narración en los siguientes términos * :

"Cuánta haya sido la grandeza de la tribulación por que hemos aquí pasado, cuán furiosa la rabia de los gentiles contra los santos y qué tormentos hayan tenido que soportar los bienaventurados mártires, ni nosotros nos sentimos capaces de explicarlo puntualmente por palabras, ni es posible consignarlo por escrito. El enemigo, en efecto, se lanzó sobre nosotros como un rayo, preludiando aquella venida futura suya en que ha de imperar sin trabas, y todo lo ensayó con el fin de ir acostumbrando y de antemano adiestrando a sus ministros contra los siervos de Dios. Y así, no sólo se nos cerraban todas las puertas, sino que se nos excluía de los baños y de la pública plaza y aun se llegó a prohibir que apareciera nadie de nosotros en lugar alguno.

Mas también la gracia de Dios trazó contra él todo un plan estratégico, sacando del campo de combate a los débiles y poniendo en primera línea firmes columnas, capaces por su resistencia de atraer hacia sí todo el ím-

>Οἱ ἐν Βιέννῃ καὶ Λουγδούνῳ τῆς Γαλλίας παροικοῦντες δοῦλοι >Χριστοῦ τοῖς κατὰ τὴν 'Ασίαν καὶ Φρυγίαν τὴν αὐτὴν τῆς ἀπολυτρώσεως >ἡμῖν πίστιν καὶ ἐλπίδα ἔχουσιν ἀδελφοῖς· εἰρήνη καὶ χάρις καὶ δόξα ἀπὸ θεοῦ πατρὸς καὶ Χριστοῦ 'Ιησοῦ τοῦ κυρίου ἡμῶν<.

εἶτα τούτοις ἑξῆς ἕτερα προοιμιασάμενοι, τὴν τοῦ λόγου καταρχὴν ποιοῦνται ἐν τούτοις

>τὸ μὲν οὖν μέγεθος τῆς ἐνθάδε θλίψεως καὶ τὴν τοσαύτην τῶν ἐθνῶν >εἰς τοὺς ἁγίους ὀργὴν καὶ ὅσα ὑπέμειναν οἱ μακάριοι μάρτυρες, ἐπ' ἀκρι- >βὲς οὔθ' ἡμεῖς εἰπεῖν ἱκανοὶ οὔτε μὴν γραφῇ περιληφθῆναι δυνατόν. παν- >τὶ γὰρ σθένει ἐνέσκηψεν ὁ ἀντικείμενος, προοιμιαζόμενος ἤδη τὴν ἀδεῶς >μέλλουσαν ἔσεσθαι παρουσίαν αὐτοῦ, καὶ διὰ πάντων διῆλθεν, ἐθίζων >τοὺς ἑαυτοῦ καὶ προγυμνάζων κατὰ τῶν δούλων τοῦ θεοῦ, ὥστε μὴ μό- >νον οἰκιῶν καὶ βαλανείων καὶ ἀγορᾶς εἴργεσθαι, ἀλλὰ καὶ τὸ καθόλου >φαίνεσθαι ἡμῶν τινα αὐτοῖς ἀπειρῆσθαι ἐν ὁποίῳ δήποτε τόπῳ. ἀντε- >στρατήγει δὲ ἡ χάρις τοῦ θεοῦ, καὶ τοὺς μὲν ἀσθενεῖς ἐρρύετο, ἀντιπα-

* Estos breves enlacos, que subrayamos, pertenecen a Eusebio de Cesarea.

petu del maligno. Ellos corrieron a su encuentro en apretado haz, soportando todo género de oprobio y tormento. Ellos, aun lo mucho tenían en poco, pues sentían prisa por llegar a Cristo, demostrando por vía de obra *que los padecimientos del tiempo presente no admiten parangón con la gloria por venir que ha de revelarse en nosotros* (Rom. 8, 18).

Y primeramente, con ánimo generoso, soportaron todo un cúmulo de atropellos de la plebe, desatada en masa: se los seguía entre gritos, se los arrastraba y despojaba entre golpes, llovían piedras sobre ellos, se los encarcelaba amontonados; todo, en fin, cuanto una chusma enfurecida acostumbra hacer con criminales públicos y enemigos. Finalmente, conducidos al foro o pública plaza por el tribuno de la cohorte y los duunviros, autoridades de la ciudad, fueron interrogados en presencia de todo el pueblo y, tras la confesión de la fe, fueron metidos en la cárcel hasta la llegada del gobernador.

Llegado éste, fueron llevados ante su tribunal y tratados por él con la más refinada crueldad. Había entre los hermanos uno, por nombre Vetio Epágato, hombre lleno hasta rebosar de la plenitud de la caridad de Dios y del prójimo; de tan ajustada conducta, que, no obstante su juventud, había merecido el testimonio de alabanza que se tributa al viejo Zacarías (Lc. 1, 67). El hecho es que Epágato había caminado siempre intachable en todos los mandamientos y justificaciones del Señor e incansable en todo servicio que hubiera de prestarse

>ρέτασσε δὲ στύλους ἑδραίους δυναμένους διὰ τῆς ὑπομονῆς πᾶσαν τὴν >ὁρμὴν τοῦ πονηροῦ εἰς ἑαυτοὺς ἑλκύσαι· οἳ καὶ ὁμόσε ἐχώρουν, πᾶν >εἶδος ὀνειδισμοῦ καὶ κολάσεως ἀνεχόμενοι· οἳ καὶ τὰ πολλὰ ὀλίγα >ἡγούμενοι ἔσπευδον πρὸς Χριστόν, ὄντως ἐπιδεικνύμενοι ὅτι «οὐκ ἄξια >τὰ παθήματα τοῦ νῦν καιροῦ πρὸς τὴν μέλλουσαν δόξαν ἀποκαλυφθῆναι εἰς ἡμᾶς».

>καὶ πρῶτον μὲν τὰ ἀπὸ τοῦ ὄχλου πανδημεὶ σωρηδὸν ἐπιφερόμενα >γενναίως ὑπέμενον, ἐπιβοήσεις καὶ πληγὰς καὶ συρμοὺς καὶ διαρπαγὰς >καὶ λίθων βολὰς καὶ συγκλείσεις καὶ πάνθ' ὅσα ἠγριωμένῳ πλήθει ὡς >πρὸς ἐχθροὺς καὶ πολεμίους φιλεῖ γίνεσθαι, καὶ δὴ ἀναχθέντες εἰς τὴν >ἀγορὰν ὑπό τε τοῦ χιλιάρχου καὶ τῶν προεστηκότων τῆς πόλεως ἐξου- >σιῶν ἐπὶ παντὸς τοῦ πλήθους ἀνακριθέντες καὶ ὁμολογήσαντες, συνε- >κλείσθησαν εἰς τὴν εἱρκτὴν ἕως τῆς τοῦ ἡγεμόνος παρουσίας· μετέπειτα >δὲ ἐπὶ τὸν ἡγεμόνα ἀχθέντων αὐτῶν κἀκείνου πάσῃ τῇ πρὸς ἡμᾶς ὠμό- >τητι χρωμένου, Οὐέττιος Ἐπάγαθος, εἷς ἐκ τῶν ἀδελφῶν, πλήρωμα >ἀγάπης τῆς πρὸς τὸν θεὸν καὶ πρὸς τὸν πλησίον κεχωρηκώς, οὗ καὶ ἐπὶ >τοσοῦτον ἠκρίβωτο ἡ πολιτεία, ὡς καίπερ ὄντα νέον συνεξισοῦσθαι τῇ >τοῦ πρεσβυτέρου Ζαχαρίου μαρτυρίᾳ· πεπόρευτο γοῦν ἐν πάσαις ἐντο- >λαῖς καὶ δικαιώμασι τοῦ κυρίου ἄμεμπτος καὶ πάσῃ τῇ πρὸς τὸν πλησίον >λειτουργίᾳ ἄοκνος, ζῆλον θεοῦ πολὺν ἔχων καὶ ζέων τῷ πνεύματι·

al prójimo, poseído como estaba del celo de Dios e hirviendo del Espíritu. Hombre de este temple, se comprende que no pudiera soportar en silencio la manera sin razón de proceder contra nosotros, sino que, irritado sobre toda ponderación, reclamó se le concediera también a él la palabra, para defender a sus hermanos y demostrar que no hay entre nosotros sombra de ateísmo ni de impiedad alguna. Pero la chusma que rodeaba el tribunal rompió a gritos contra él (pues era persona distinguida), y el gobernador no quiso acceder a la demanda, por más que era de toda justicia. Limitóse a preguntarle si también él era cristiano, y Epágato respondió con la más sonora voz que sí lo era. Ello bastó para que fuera también agregado a la suerte de los mártires, con el mote de "Paráclito o abogado de los cristianos". La verdad es que él tenía al verdadero Paráclito dentro de sí, aquel mismo Espíritu de Zacarías, como lo demostró por la plenitud de su caridad, jugándose la vida por la defensa de sus hermanos. Y es que Epágato fué —y ahora lo es para siempre— legítimo discípulo de Cristo, *que sigue al Cordero doquiera va* (Apoc. 14, 4).

Ya desde aquel momento hubo una discriminación y se puso de manifiesto quiénes eran los preparados y que habían de formar a la cabeza de los mártires. Estos cumplieron con toda decisión la confesión de su fe, cuyo término había de ser el martirio. Mas también aparecieron los no preparados ni ejercitados, flacos todavía e impotentes para sostener la tensión de un fuerte combate. De ellos, unos diez se salieron como abortados del

>τοιοῦτος δή τις ὤν, τὴν οὕτως καθ' ἡμῶν ἀλόγως γινομένην κρίσιν οὐκ
>ἐβάστασεν, ἀλλ' ὑπερηγανάκτησεν καὶ ἠξίου καὶ αὐτὸς ἀκουσθῆναι ἀπο-
>λογούμενος ὑπὲρ τῶν ἀδελφῶν ὅτι μηδὲν ἄθεον μηδὲ ἀσεβές ἐστιν ἐν
>ἡμῖν. τῶν δὲ περὶ τὸ βῆμα καταβοησάντων αὐτοῦ, καὶ γὰρ ἦν ἐπίσημος,
>καὶ τοῦ ἡγεμόνος μὴ ἀνασχομένου τῆς οὕτως ὑπ' αὐτοῦ δικαίας προτα-
>θείσης ἀξιώσεως, ἀλλὰ μόνον τοῦτο πυθομένου εἰ καὶ αὐτὸς εἴη Χριστια-
>νός, τοῦ δὲ λαμπροτάτῃ φωνῇ ὁμολογήσαντος, ἀνελήφθη καὶ αὐτὸς εἰς
>τὸν κλῆρον τῶν μαρτύρων, παράκλητος Χριστιανῶν χρηματίσας, ἔχων
>δὲ τὸν παράκλητον ἐν ἑαυτῷ, τὸ πνεῦμα τοῦ Ζαχαρίου, ὃ διὰ τοῦ πλη-
>ρώματος τῆς ἀγάπης ἐνεδείξατο, εὐδοκήσας ὑπὲρ τῆς τῶν ἀδελφῶν
>ἀπολογίας καὶ τὴν ἑαυτοῦ θεῖναι ψυχήν· ἦν γὰρ καὶ ἔστιν γνήσιος Χριστοῦ
>μαθητής, ἀκολουθῶν τῷ ἀρνίῳ ὅπου ἂν ὑπάγῃ.

>ἐντεῦθεν δὴ διεκρίνοντο οἱ λοιποί, καὶ φανεροὶ καὶ ἕτοιμοι ἐγίνοντο
>πρωτομάρτυρες, οἳ καὶ μετὰ πάσης προθυμίας ἀνεπλήρουν τὴν ὁμολογίαν
>τῆς μαρτυρίας, ἐφαίνοντο δὲ καὶ οἱ ἀνέτοιμοι καὶ ἀγύμναστοι καὶ ἔτι
>ἀσθενεῖς, ἀγῶνος μεγάλου τόνον ἐνεγκεῖν μὴ δυνάμενοι· ἐξ ὧν καὶ ἐξέτρω-
>σαν ὡς δέκα τὸν ἀριθμόν· οἳ καὶ μεγάλην λύπην καὶ πένθος ἀμέτρητον
>ἐνεποίησαν ἡμῖν καὶ τὴν προθυμίαν τῶν λοιπῶν τῶν μὴ συνειλημμένων
>ἐνέκοψαν· οἳ καίπερ πάντα τὰ δεινὰ πάσχοντες, ὅμως συμπαρῆσαν τοῖς

seno de la Iglesia. Grande fué la pena, sin medida el duelo que a nosotros nos produjo su caída, que vino también a desconcertar el ánimo de los otros que no habían todavía sido detenidos. Estos, en efecto, aun rompiendo por todo género de dificultades, no cesaban de asistir a los mártires y no se apartaban de ellos. Mas entonces, todos quedamos consternados ante la incertidumbre del desenlace en la confesión de nuestra fe. No es que nos espantaran los tormentos que se nos aplicaban, sino, mirando al último momento, nos sobrecogía el temor de que alguno pudiera apostatar. Sin embargo, día a día iban siendo prendidos los que eran dignos de esta gracia, llenando los huecos dejados por los apóstatas, de suerte que pronto se juntaron en la cárcel todos los personajes más conspicuos de una y otra Iglesia, aquellos por quienes señaladamente habíamos llegado a ser lo que éramos. Fueron también detenidos algunos esclavos que servían en casas de los nuestros, pues el gobernador había ordenado por público edicto que se diera una batida policíaca general contra nosotros. Estos esclavos, por insidia de Satanás, aterrados ante las torturas que veían sufrir a los santos, incitados además por los oficiales del tribunal, declararon calumniosamente que se daban entre nosotros los banquetes de Tiestes, las uniones de Edipo y otras abominaciones que no es lícito nombrar ni poner en ellas el pensamiento, ni aun creer se hayan jamás cometido entre hombres.

Propaladas estas calumnias, todos se enfurecieron como fieras contra nosotros. Antes de eso, aun había quienes, por parentesco o amistad, mostraban alguna moderación en nuestro caso; mas desde aquel momen-

>μάρτυσιν καὶ οὐκ ἀπελείποντο αὐτῶν, τότε δὲ οἱ πάντες μεγάλως ἐπτοή-
>θημεν διὰ τὸ ἄδηλον τῆς ὁμολογίας, οὐ τὰς ἐπιφερομένας κολάσεις φο-
>βούμενοι, ἀλλὰ τὸ τέλος ἀφορῶντες καὶ τὸ ἀποπεσεῖν τινα δεδιότες.
>συνελαμβάνοντο μέντοι καθ' ἑκάστην ἡμέραν οἱ ἄξιοι τὸν ἐκείνων ἀνα-
>πληροῦντες ἀριθμόν, ὥστε συλλεγῆναι ἐκ τῶν δύο ἐκκλησιῶν πάντας τοὺς
>σπουδαίους καὶ δι' ὧν μάλιστα συνεστήκει τὰ ἐνθάδε· συνελαμβάνοντο
>δὲ καὶ ἐθνικοί τινες οἰκέται τῶν ἡμετέρων, ἐπεὶ δημοσίᾳ ἐκέλευσεν ὁ
>ἡγεμὼν ἀναζητεῖσθαι πάντας ἡμᾶς· οἳ καὶ κατ' ἐνέδραν τοῦ σατανᾶ, φο-
>βηθέντες τὰς βασάνους ἃς τοὺς ἁγίους ἔβλεπον πάσχοντας, τῶν ἐστρα-
>τιωτῶν ἐπὶ τοῦτο παρορμώντων αὐτούς, κατεψεύσαντο ἡμῶν Θυέστεια
>δεῖπνα καὶ Οἰδιποδείους μίξεις καὶ ὅσα μήτε λαλεῖν μήτε νοεῖν θέμις
>ἡμῖν, ἀλλὰ μηδὲ πιστεύειν εἴ τι τοιοῦτο πώποτε παρὰ ἀνθρώποις ἐγένετο.
>τούτων δὲ φημισθέντων, πάντες ἀπεθηριώθησαν εἰς ἡμᾶς, ὥστε καὶ εἴ
>τινες τὸ πρότερον δι' οἰκειότητα ἐμετρίαζον, τότε μεγάλως ἐχαλέπαινον
>καὶ διεπρίοντο ἐφ' ἡμῖν· ἐπληροῦτο δὲ τὸ ὑπὸ τοῦ κυρίου ἡμῶν εἰρημέ-

to hacían alardes de indignación y rechinaban de dientes en nuestra presencia. Con ello vino a cumplirse lo dicho por Nuestro Señor: *Tiempo vendrá en que todo el que os mate, crea que hace un servicio y ofrenda a Dios* (Io. 16, 2).

De allí en adelante, los tormentos que tuvieron que soportar los santos mártires sobrepujan toda narración, pues Satanás tuvo a punto de honor que también ellos pronunciaran siquiera una palabra de blasfemia. Mas la rabia toda de la chusma, del gobernador y de los verdugos se desató señaladamente sobre Santo, el diácono originario de Viena; sobre Maturo, recientemente bautizado, pero que era ya un generoso atleta; sobre Átalo, oriundo de Pérgamo, que había sido siempre columna y sostén de nuestra Iglesia, y, finalmente, sobre Blandina. Por ésta quiso mostrar Cristo cómo lo que entre los hombres parece vil, informe y despreciable, alcanza delante de Dios grande gloria, gracias a aquella caridad a Dios que se muestra en las obras y no se jacta vanamente en la apariencia. Y fué así que temiendo nosotros, y angustiada señaladamente su señora según la carne—la cual formaba también como una luchadora más en las filas de los mártires—, que por la debilidad de su cuerpo no tendría Blandina fuerzas para dar libremente la confesión de su fe, llenóse ella de tan maravillosa fortaleza, que sus verdugos, aun relevándose unos a otros y atormentándola con toda suerte de suplicios de la mañana a la tarde, llegaron a fatigarse y rendirse, y ellos mismos se confesaron vencidos, sin tener ya a mano tor-

»νον ὅτι ἐλεύσεται καιρὸς ἐν ᾧ «πᾶς ὁ ἀποκτείνας ὑμᾶς δόξει λατρείαν
»προσφέρειν τῷ θεῷ». ἐνταῦθα λοιπὸν ὑπεράνω πάσης ἐξηγήσεως ὑπέ-
»μενον κολάσεις οἱ ἅγιοι μάρτυρες, φιλοτιμουμένου τοῦ σατανᾶ καὶ δι'
»ἐκείνων ῥηθῆναί τι τῶν βλασφήμων· ὑπερβεβλημένως δὲ ἐνέσκηψεν ἡ
»ὀργὴ πᾶσα καὶ ὄχλου καὶ ἡγεμόνος καὶ στρατιωτῶν εἰς Σάγκτον τὸν
»διάκονον ἀπὸ Βιέννης καὶ εἰς Μάτουρον, νεοφώτιστον μέν, ἀλλὰ γενναῖον
»ἀγωνιστήν, καὶ εἰς Ἄτταλον Περγαμηνὸν τῷ γένει, στῦλον καὶ ἑδραίωμα
»τῶν ἐνταῦθα ἀεὶ γεγονότα, καὶ εἰς Βλανδῖναν, δι' ἧς ἐπέδειξεν ὁ Χριστὸς
»ὅτι τὰ παρὰ ἀνθρώποις εὐτελῆ καὶ ἀειδῆ καὶ εὐκαταφρόνητα φαινόμενα
»μεγάλης καταξιοῦται παρὰ θεῷ δόξης διὰ τὴν πρὸς αὐτὸν ἀγάπην τὴν ἐν
»δυνάμει δεικνυμένην καὶ μὴ ἐν εἴδει καυχωμένην. ἡμῶν γὰρ πάντων δε-
»διότων καὶ τῆς σαρκίνης δεσποίνης αὐτῆς, ἥτις ἦν καὶ αὐτὴ τῶν μαρ-
»τύρων μία ἀγωνίστρια, ἀγωνιώσης μὴ οὐδὲ τὴν ὁμολογίαν δυνήσεται παρ-
»ρησιάσασθαι διὰ τὸ ἀσθενὲς τοῦ σώματος, ἡ Βλανδῖνα τοσαύτης ἐπληρώ-
»θη δυνάμεως, ὥστε ἐκλυθῆναι καὶ παρεθῆναι τοὺς κατὰ διαδοχὰς παντὶ
τρόπῳ βασανίζοντας αὐτὴν ἀπὸ ἑωθινῆς ἕως ἑσπέρας, καὶ αὐτοὺς ὁμολο-
»γοῦντας ὅτι νενίκηνται μηδὲν ἔχοντες μηκέτι ὃ ποιήσωσιν αὐτῇ, καὶ
»θαυμάζειν ἐπὶ τῷ παραμένειν ἔμπνουν αὐτήν, παντὸς τοῦ σώματος πε-

tura que aplicarle, y se maravillaban de que aún permaneciera con aliento, desgarrado y abierto todo su cuerpo. Uno solo de aquellos tormentos, según su testimonio, era bastante a quitarle la vida; no digamos tales y tantos. Mas la bienaventurada esclava se rejuvenecía en la confesión de su fe, y era para ella un alivio y refrigerio y calma en el dolor de los tormentos el solo repetir: "Soy cristiana y nada malo se hace entre nosotros."

También Santo, con valor sobre toda ponderación y sobre las fuerzas humanas, soportó todos los tormentos que los verdugos le infligieron, con la esperanza por parte de los sin ley de que por la duración y violencia de los tormentos lograrían arrancarle alguna palabra de las que no debe un cristiano pronunciar. Mas él salió con tal ánimo a la batalla contra ellos, que no declaró ni su propio nombre, ni el de la nación y ciudad de su origen, ni su condición de libre o esclavo. A cuantas preguntas se le hacían respondía en lengua latina: "Soy cristiano." Esto confesaba sucesivamente en lugar de nombre, de ciudad, de nación y de todo lo demás, y ninguna otra palabra lograron oír de su boca los gentiles. De ahí vino una porfía y como puntillo de honor del gobernador y de los verdugos en atormentarle, y así, cuando ya no sabían qué más hacer con él, finalmente le aplicaron láminas de bronce rusientes a las partes más delicadas de su cuerpo. Sus miembros, sí, se abrasaban; mas él seguía inflexible y entero, firme en la confesión de su fe, rociado y fortalecido por la celeste fuente de agua de vida que brota de las entrañas de Cristo. Su pobre cuer-

>ριερρωγότος καὶ ἠνεῳγμένου, καὶ μαρτυρεῖν ὅτι ἓν εἶδος στρεβλώσεως
>ἱκανὸν ἦν πρὸς τὸ ἐξαγαγεῖν τὴν ψυχήν, οὐχ ὅτι γε τοιαῦτα καὶ τοσαῦτα.
>ἀλλ' ἡ μακαρία ὡς γενναῖος ἀθλητὴς ἀνενέαζεν ἐν τῇ ὁμολογίᾳ, καὶ ἦν
>αὐτῆς ἀνάληψις καὶ ἀνάπαυσις καὶ ἀναλγησία τῶν συμβαινόντων τὸ λέ-
>γειν ὅτι «Χριστιανή εἰμι καὶ παρ' ἡμῖν οὐδὲν φαῦλον γίνεται». ὁ δὲ Σάγκτος
>καὶ αὐτὸς ὑπερβεβλημένως καὶ ὑπὲρ πάντα ἄνθρωπον πάσας τὰς ἐξ ἀν-
>θρώπων αἰκίας γενναίως ὑπομένων, τῶν ἀνόμων ἐλπιζόντων διὰ τὴν ἐπι-
>μονὴν καὶ τὸ μέγεθος τῶν βασάνων ἀκούσεσθαί τι παρ' αὐτοῦ τῶν μὴ
>δεόντων, τοσαύτῃ ὑποστάσει ἀντιπαρετάξατο αὐτοῖς, ὥστε μήτε τὸ ἴδιον
>κατειπεῖν ὄνομα μήτε ἔθνους μήτε πόλεως ὅθεν ἦν, μήτε εἰ δοῦλος ἢ
>ἐλεύθερος εἴη· ἀλλὰ πρὸς πάντα τὰ ἐπερωτώμενα ἀπεκρίνατο τῇ Ῥω-
>μαϊκῇ φωνῇ «Χριστιανός εἰμι»· τοῦτο καὶ ἀντὶ ὀνόματος καὶ ἀντὶ πόλεως
>καὶ ἀντὶ γένους καὶ ἀντὶ παντὸς ἐπαλλήλως ὡμολόγει, ἄλλην δὲ φωνὴν οὐκ
>ἤκουσαν αὐτοῦ τὰ ἔθνη· ὅθεν δὴ καὶ φιλονεικία μεγάλη τοῦ τε ἡγεμόνος
>καὶ τῶν βασανιστῶν ἐγένετο πρὸς αὐτόν, ὥστε ὁπότε μηκέτι μηδὲν εἶχον
>ὃ ποιήσωσιν αὐτῷ, τὸ τελευταῖον χαλκᾶς λεπίδας διαπύρους προσεκόλ-
>λων τοῖς τρυφερωτάτοις μέλεσι τοῦ σώματος αὐτοῦ. καὶ ταῦτα μὲν
>ἐκαίετο, αὐτὸς δὲ παρέμενεν ἀνεπίκαμπτος καὶ ἀνένδοτος, στερρὸς πρὸς
>τὴν ὁμολογίαν, ὑπὸ τῆς οὐρανίου πηγῆς τοῦ ὕδατος τῆς ζωῆς τοῦ ἐξιόν-
>τος ἐκ τῆς νηδύος τοῦ Χριστοῦ δροσιζόμενος καὶ ἐνδυναμούμενος· τὸ δὲ

po era testimonio vivo de lo que con él se había hecho: todo él era una llaga y tumor, contraído y sin forma exterior de hombre. Mas sufriendo en él Cristo, cumplía grandes hechos de gloria, aniquilando al adversario, y demostrando, para ejemplo de los demás, que nada hay espantoso donde reina la caridad del Padre, ni doloroso donde brilla la gloria de Cristo. Y fué así que cuando días después los sin ley tendieron otra vez al mártir sobre el potro y pensaban habían de vencerle aplicándole los mismos tormentos del primero, con las heridas aún frescas e inflamadas, que no soportaban ni el más leve contacto de la mano, o, caso de sucumbir en los tormentos, ello infundiría terror a los demás; no sólo no sucedió nada de lo que ellos pensaron, sino que, contra todo lo que humanamente era de esperar, su pobre cuerpo se reanimó y enderezó en la tortura segunda, y Santo recobró su forma normal y uso de los miembros, de suerte que el potro, esta segunda vez, no fué para él, por la gracia de Cristo, tortura, sino curación.

Digamos también cómo Biblis, una de las que habían primero apostatado, y a la que ya creía el diablo habérsela definitivamente tragado, queriéndola también condenar por pecado de calumnia, hizo que la sometieran a tormento, con el fin de obligarla a declarar las impiedades consabidas contra nosotros, cosa que tenía por fácil, como quebrantada y cobarde que se había mostrado. Mas ella, puesta en el tormento, volvió en su acuerdo y despertó, por así decir, de un profundo sueño, y viniéndole a las mientes, por el tormento temporal, el eterno castigo en el infierno, dió un mentís a los rumores calumnio-

»σωμάτιον μάρτυς ἦν τῶν συμβεβηκότων, ὅλον τραῦμα καὶ μώλωψ καὶ
»συνεσπασμένον καὶ ἀποβεβληκὸς τὴν ἀνθρώπειον ἔξωθεν μορφήν, ἐν ᾧ
»πάσχων Χριστὸς μεγάλας ἐπετέλει δόξας, καταργῶν τὸν ἀντικείμενον καὶ
»εἰς τὴν τῶν λοιπῶν ὑποτύπωσιν ὑποδεικνύων ὅτι μηδὲν φοβερὸν ὅπου
»πατρὸς ἀγάπη, μηδὲ ἀλγεινὸν ὅπου Χριστοῦ δόξα. τῶν γὰρ ἀνόμων μεθ'
»ἡμέρας πάλιν στρεβλούντων τὸν μάρτυρα καὶ νομιζόντων ὅτι οἰδούντων
»καὶ φλεγμαινόντων τῶν σωμάτων, εἰ τὰ αὐτὰ προσενέγκοιεν κολαστήρια,
»περιέσοιντο αὐτοῦ, ὁπότε οὐδὲ τὴν ἀπὸ τῶν χειρῶν ἁφὴν ἠνείχετο, ἢ
»ὅτι ἐναποθανὼν ταῖς βασάνοις φόβον ἐμποιήσειεν τοῖς λοιποῖς, οὐ μόνον
»οὐδὲν περὶ αὐτὸν τοιοῦτο συνέβη, ἀλλὰ καὶ παρὰ πᾶσαν δόξαν ἀνθρώπων
»ἐνέκυψεν καὶ ἀνωρθώθη τὸ σωμάτιον ἐν ταῖς μετέπειτα βασάνοις, καὶ
»τὴν ἰδέαν ἀπέλαβεν τὴν προτέραν καὶ τὴν χρῆσιν τῶν μελῶν, ὥστε μὴ
»κόλασιν, ἀλλ' ἴασιν διὰ τῆς χάριτος τοῦ Χριστοῦ τὴν δευτέραν στρέβλω-
»σιν αὐτῷ γενέσθαι. καὶ Βιβλίδα δέ, μίαν τῶν ἠρνημένων, ἤδη δοκῶν ὁ
»διάβολος καταπεπωκέναι, θελήσας δὲ καὶ διὰ βλασφημίας κατακρῖναι,
»ἦγεν ἐπὶ κόλασιν, ἀναγκάζων εἰπεῖν τὰ ἄθεα περὶ ἡμῶν, ὡς εὔθραυστον
»ἤδη καὶ ἄνανδρον· ἡ δὲ ἐν τῇ στρεβλώσει ἀνένηψεν καὶ ὡς ἂν εἰπεῖν ἐκ
»βαθέος ὕπνου ἀνεγρηγόρησεν, ὑπομνησθεῖσα διὰ τῆς προσκαίρου τιμω-
»ρίας τὴν αἰώνιον ἐν γεέννῃ κόλασιν, καὶ ἐξ ἐναντίας ἀντεῖπεν τοῖς βλασφή-

sos, diciendo: "¿Cómo se pueden comer a los niños gentes a quienes no es lícito tomar ni aun la sangre de los animales irracionales?" Y desde este momento se confesó cristiana y fué añadida a la suerte de los mártires.

Anulados por Cristo, gracias a la paciencia de los bienaventurados mártires, estos tiránicos tormentos, todavía excogitó el diablo otras trazas de tortura, es decir, las que hubieron de sufrir en la cárcel. Se los encerró juntos en el más oscuro calabozo, con los pies en el cepo distendidos hasta el quinto agujero, y se les hizo pasar por toda la serie de maltratamientos que tienen por costumbre infligir carceleros irritados y, por añadidura, llenos del diablo, a los míseros detenidos.

De ahí que la mayor parte murieron asfixiados en aquella mazmorra; aquellos, decimos, que quiso el Señor salieran así de este mundo, mostrando en ello su gloria. Porque lo cierto es que los que habían pasado por terribles tormentos, y no parecía pudieran sobrevivir aun prodigándoles todo género de cuidados, resistieron la cárcel destituídos de todo humano auxilio, si bien confortados y fortalecidos en cuerpo y alma por el Señor, hasta el punto que eran ellos los que alentaban y consolaban a los demás. En cambio, los recién llegados, cuya detención databa de días, y cuyos cuerpos no habían anteriormente pasado por el endurecimiento de la tortura, no pudieron resistir la dureza de aquella mazmorra y murieron dentro. El bienaventurado Potino, especialmente, que tenía encomendado el ministerio del episcopado en Lión, cuando sobrepasaba la edad de sus noventa años, y muy enfermo, respirando apenas por la enfermedad corporal

›μοις, φήσασα «πῶς ἂν παιδία φάγοιεν οἱ τοιοῦτοι, οἷς μηδὲ ἀλόγων ζῴων ›αἷμα φαγεῖν ἐξόν;» καὶ ἀπὸ τοῦδε Χριστιανὴν ἑαυτὴν ὡμολόγει καὶ τῷ ›κλήρῳ τῶν μαρτύρων προσετέθη.

›καταργηθέντων δὲ τῶν τυραννικῶν κολαστηρίων ὑπὸ τοῦ Χριστοῦ ›διὰ τῆς τῶν μακαρίων ὑπομονῆς, ἑτέρας μηχανὰς ὁ διάβολος ἐπενόει, ›τὰς κατὰ τὴν εἱρκτὴν ἐν τῷ σκότει καὶ τῷ χαλεπωτάτῳ χωρίῳ συγκλεί›σεις καὶ τὰς ἐν τῷ ξύλῳ διατάσεις τῶν ποδῶν, ἐπὶ πέμπτον διατεινο›μένων τρύπημα, καὶ τὰς λοιπὰς αἰκίας, ὅσας εἰώθασιν ὀργιζόμενοι ὑπουρ›γοὶ καὶ ταῦτα διαβόλου πλήρεις διατιθέναι τοὺς ἐγκλειομένους· ὥστε ›ἀποπνιγῆναι τοὺς πλείστους ἐν τῇ εἱρκτῇ, ὅσους γε ὁ κύριος οὕτως ›ἐξελθεῖν ἠθέλησεν, ἐπιδεικνύων τὴν αὐτοῦ δόξαν. οἱ μὲν γὰρ βασανι›σθέντες πικρῶς ὥστε δοκεῖν μηδὲ τῆς πάσης θεραπείας τυχόντας ἔτι ›ζῆσαι δύνασθαι, παρέμενον ἐν τῇ εἱρκτῇ, ἔρημοι μὲν τῆς παρὰ ἀνθρώπων ›ἐπιμελείας, ἀναρρωννύμενοι δὲ ὑπὸ κυρίου καὶ ἐνδυναμούμενοι καὶ σώ›ματι καὶ ψυχῇ καὶ τοὺς λοιποὺς παρορμῶντες καὶ παραμυθούμενοι· οἱ ›δὲ νεαροὶ καὶ ἄρτι συνειλημμένοι, ὧν μὴ προκατήκιστο τὰ σώματα, τὸ ›βάρος οὐκ ἔφερον τῆς συγκλείσεως, ἀλλ' ἔνδον ἐναπέθνησκον. ὁ δὲ ›μακάριος Ποθεινός, ὁ τὴν διακονίαν τῆς ἐπισκοπῆς ἐν Λουγδούνῳ πε›πιστευμένος, ὑπὲρ τὰ ἐνενήκοντα ἔτη τῆς ἡλικίας γεγονὼς καὶ πάνυ

que le aquejaba, pero fortalecido en la prontitud de su espíritu por el ardiente deseo del martirio que le obsesionaba, fué también arrastrado ante el tribunal, con su cuerpo deshecho por la vejez y la enfermedad, mas llevando dentro un alma que parecía guardada con el solo fin de que Cristo triunfase por ella. Llevado, pues, al tribunal por un piquete de soldados y escoltado por las autoridades y por todo el pueblo, que lanzaba todo linaje de gritos contra él, como si fuera Cristo mismo, dió su buen testimonio. Interrogado, entre otras cosas, por el gobernador, quién era el Dios de los cristianos, respondió Potino: "Si fueres digno, lo conocerás." En aquel momento le arrastraron desconsideradamente por el suelo y descargaron sobre él una lluvia de golpes. Los que estaban cerca, cometían con él toda suerte de insolencias, a bofetadas y puntapiés, sin respeto alguno a su edad; los de más lejos, le disparaban lo que cada cual hallaba a mano, y todos hubieran pensado cometer un grave pecado — y pecado de impiedad — si se hubieran quedado a la zaga en los desacatos contra el anciano, pues de esta manera creían ellos vengar a sus dioses. El obispo, sin aliento apenas, fué nuevamente arrojado a la cárcel, donde a los dos días expiró.

En esta ocasión, por cierto, se dió una maravillosa dispensación de Dios y se puso de manifiesto la misericordia sin medida de Jesús; hecho rara vez acontecido en nuestra fraterna congregación, pero que no desdice del arte o traza de Cristo. El hecho fué que los que en la primera detención negaron la fe, fueron encarcelados al igual de los confesores de ella y tenían la mis-

›ἀσθενὴς τῷ σώματι, μόλις μὲν ἐμπνέων διὰ τὴν προκειμένην σωματικὴν
›ἀσθένειαν, ὑπὸ δὲ προθυμίας πνεύματος ἀναρρωννύμενος διὰ τὴν ἐγκειμέ-
›νην τῆς μαρτυρίας ἐπιθυμίαν, καὶ αὐτὸς ἐπὶ τὸ βῆμα ἐσύρετο, τοῦ μὲν
σώματος καὶ ὑπὸ τοῦ γήρως καὶ ὑπὸ τῆς νόσου λελυμένου, τηρουμένης
›δὲ τῆς ψυχῆς ἐν αὐτῷ, ἵνα δι' αὐτῆς Χριστὸς θριαμβεύσῃ· ὃς ὑπὸ τῶν
›στρατιωτῶν ἐπὶ τὸ βῆμα κομισθείς, παραπεμπόντων αὐτὸν τῶν πολιτι-
›κῶν ἐξουσιῶν καὶ παντὸς τοῦ πλήθους, ἐπιβοήσεις παντοίας ποιουμένων
›ὡς αὐτοῦ ὄντος τοῦ Χριστοῦ, ἀπεδίδου τὴν καλὴν μαρτυρίαν. ἀνεταζό-
›μενος δὲ ὑπὸ τοῦ ἡγεμόνος τίς εἴη Χριστιανῶν ὁ θεός, ἔφη «ἐὰν ᾖς ἄξιος,
›γνώσῃ»· ἐντεῦθεν δὲ ἀφειδῶς ἐσύρετο καὶ ποικίλας ἔπασχε πληγάς, τῶν
›μὲν σύνεγγυς χερσὶν καὶ ποσὶν ἐνυβριζόντων παντοίως, μηδὲ τὴν ἡλι-
›κίαν αἰδουμένων αὐτοῦ, τῶν δὲ μακράν, ὃ μετὰ χεῖρας ἕκαστος εἶχεν,
›εἰς αὐτὸν ἀκοντιζόντων, πάντων δὲ ἡγουμένων μεγάλως πλημμελεῖν καὶ
›ἀσεβεῖν, εἴ τις ἀπολειφθείη τῆς εἰς αὐτὸν ἀσελγείας· καὶ γὰρ τοὺς θεοὺς
›αὐτῶν ᾤοντο οὕτως ἐκδικήσειν. καὶ μόγις ἐμπνέων ἐρρίφη ἐν τῇ εἱρκτῇ
›καὶ μετὰ δύο ἡμέρας ἀπέψυξεν. ἐνταῦθα δὴ μεγάλη τις οἰκονομία θεοῦ
›ἐγίνετο καὶ ἔλεος ἀμέτρητον ἀνεφαίνετο 'Ιησοῦ, σπανίως μὲν ἐν τῇ ἀδελ-
›φότητι γεγονός, μὴ ἀπολειπόμενον δὲ τῆς τέχνης Χριστοῦ. οἱ γὰρ κατὰ
›τὴν πρώτην σύλληψιν ἔξαρνοι γενόμενοι συνεκλείοντο καὶ αὐτοὶ καὶ με-

ma parte en los sufrimientos. De nada les sirvió por entonces su negación. Al contrario, los que habían confesado lo que eran, estaban en la cárcel como cristianos, y ningún otro crimen se les imputaba; mas los apóstatas seguían presos como presuntos reos de asesinatos e infamias morales, sufriendo doblemente que los demás. A los primeros, en efecto, les aliviaba la alegría de haber dado testimonio de su fe, la esperanza de las divinas promesas, el amor a Cristo y el Espíritu del Padre; mas a los apóstatas les torturaban terribles remordimientos de conciencia, hasta punto tal que todo el mundo los distinguía siempre que tenían que atravesar cualquier paraje con sólo mirarles a las caras. Y era así que los mártires avanzaban con caras bañadas de gloria y gracia; sus mismas cadenas las ceñían como un adorno y distinción, como viste una novia engalanada sus franjas recamadas de oro, a par que despedían el buen olor de Cristo, hasta tal punto que creyeron algunos se habían ungido de ungüentos mundanos. Los apóstatas, por lo contrario, iban tristes, cabizbajos, con rostros desencajados y cubiertos de ignominia. Por añadidura, los mismos paganos los abrumaban a baldones, tachándolos de miserables y cobardes. Pesaba, en fin, sobre ellos la acusación de asesinos y habían perdido la apelación honrosísima, gloriosa y vivificante de cristianos. Por cierto que, considerando los otros este hecho, se sentían fortificados, y los que iban siendo prendidos confesaban sin vacilar la fe, no dejando resquicio, ni aun por pensamiento, a la diabólica argucia.”

»τεῖχον τῶν δεινῶν· οὐδὲ γὰρ ἐν τῷ καιρῷ τούτῳ ὄφελός τι αὐτοῖς ἡ
»ἐξάρνησις ἐγίνετο, ἀλλ' οἱ μὲν ὁμολογοῦντες ὃ καὶ ἦσαν, συνεκλείοντο
»ὡς Χριστιανοί, μηδεμιᾶς ἄλλης αἰτίας αὐτοῖς ἐπιφερομένης, οὗτοι δὲ
»λοιπὸν ὡς ἀνδροφόνοι καὶ μιαροὶ κατείχοντο, διπλότερον παρὰ τοὺς
»λοιποὺς κολαζόμενοι. ἐκείνους μὲν γὰρ ἐπεκούφιζεν ἡ χαρὰ τῆς μαρ-
»τυρίας καὶ ἡ ἐλπὶς τῶν ἐπηγγελμένων καὶ ἡ πρὸς τὸν Χριστὸν ἀγάπη καὶ
»τὸ πνεῦμα τὸ πατρικόν, τούτους δὲ τὸ συνειδὸς μεγάλως ἐτιμωρεῖτο,
»ὥστε καὶ παρὰ τοῖς λοιποῖς ἅπασιν κατὰ τὰς παρόδους διαδήλους τὰς
»ὄψεις αὐτῶν εἶναι. οἱ μὲν γὰρ ἱλαροὶ προῄεσαν, δόξης καὶ χάριτος πολ-
»λῆς ταῖς ὄψεσιν αὐτῶν συγκεκραμένης, ὥστε καὶ τὰ δεσμὰ κόσμον
»εὐπρεπῆ περικεῖσθαι αὐτοῖς, ὡς νύμφῃ κεκοσμημένῃ ἐν κροσσωτοῖς
»χρυσοῖς πεποικιλμένοις, τὴν εὐωδίαν ὀδωδότες ἅμα τὴν Χριστοῦ, ὥστε
»ἐνίους δόξαι καὶ μύρῳ κοσμικῷ κεχρῖσθαι αὐτούς· οἱ δὲ κατηφεῖς καὶ
»ταπεινοὶ καὶ δυσειδεῖς καὶ πάσης ἀσχημοσύνης ἀνάπλεοι, προσέτι δὲ καὶ
»ὑπὸ τῶν ἐθνῶν ὀνειδιζόμενοι ὡς ἀγεννεῖς καὶ ἀνδροφόνων μὲν ἐγκλήματα
»ἔχοντες, ἀπολωλεκότες δὲ τὴν πάντιμον καὶ ἔνδοξον καὶ ζωοποιὸν
»προσηγορίαν. ταῦτα δὴ οἱ λοιποὶ θεωροῦντες ἐστηρίχθησαν, καὶ οἱ συλ-
»λαμβανόμενοι ἀδιστάκτως ὡμολόγουν, μηδὲ ἔννοιαν ἔχοντες διαβολικοῦ
»λογισμοῦ.

Después de intercalar aquí algunas consideraciones, prosigue la narración:

"Después de esto, los martirios con que los santos salieron de este mundo se dividieron en muy varias formas. Y es que la corona que habían de ofrendar al Padre, si bien una en sí, estaba formada de diversos colores y variedad de flores. Y a su vez, era preciso que los generosos atletas, tras la variedad de sus combates y alcanzada brillante victoria, recibieran la grande corona de la inmortalidad. Así, pues, Maturo, Santo, Blandina y Átalo fueron expuestos a las fieras para público y general espectáculo, cebo de la inhumanidad de los gentiles, dándose expresamente un día de juegos a costa de los nuestros. Maturo y Santo, como si nada hubieran sufrido antes, tuvieron que pasar otra vez en el anfiteatro por toda la escala de torturas; o, por mejor decir, como habían ya vencido a su adversario en una serie de combates parciales, libraban ahora el último sobre la corona misma. Restallaron, pues, otra vez los látigos sobre sus espaldas, tal como allí se acostumbra, fueron arrastrados por las fieras, y sufrieron, en fin, cuanto una plebe enfurecida ordenaba con su gritería, resonante de unas y otras graderías. El último tormento fué el de la silla de hierro rusiente, sobre la que dejaron socarrar los cuerpos hasta llegar a los espectadores el olor a carne quemada. Mas ni aun así se calmaba aquella chusma, antes se enfurecía más y más, empeñados en vencer a todo trance la paciencia de los mártires. Mas ni con toda su rabia y empeño lograron oír de labios de Santo otra palabra que la que estuvo repitiendo desde que empezó a

τούτοις μεταξὺ τινα ἐπειπόντες, αὖθις ἐπιφέρουσιν

>μετὰ ταῦτα δὴ λοιπὸν εἰς πᾶν εἶδος διῃρεῖτο τὰ μαρτύρια τῆς ἐξόδου
>αὐτῶν. ἐκ διαφόρων γὰρ χρωμάτων καὶ παντοίων ἀνθῶν ἕνα πλέξαντες
στέφανον προσήνεγκαν τῷ πατρί· ἐχρῆν δ' οὖν τοὺς γενναίους ἀθλητὰς
>ποικίλον ὑπομείναντας ἀγῶνα καὶ μεγάλως νικήσαντας ἀπολαβεῖν τὸν
>μέγαν τῆς ἀφθαρσίας στέφανον. ὁ μὲν οὖν Μάτουρος καὶ ὁ Σάγκτος καὶ
>ἡ Βλανδῖνα καὶ Ἄτταλος ἤγοντο ἐπὶ τὰ θηρία εἰς τὸ δημόσιον καὶ εἰς
>κοινὸν τῶν ἐθνῶν τῆς ἀπανθρωπίας θέαμα, ἐπίτηδες τῆς τῶν θηριομα-
>χίων ἡμέρας διὰ τοὺς ἡμετέρους διδομένης. καὶ ὁ μὲν Μάτουρος καὶ ὁ
>Σάγκτος αὖθις διῄεσαν ἐν τῷ ἀμφιθεάτρῳ διὰ πάσης κολάσεως, ὡς
>μηδὲν ὅλως προπεπονθότες, μᾶλλον δ' ὡς διὰ πλειόνων ἤδη κλήρων
>ἐκβεβιακότες τὸν ἀντίπαλον καὶ περὶ τοῦ στεφάνου αὐτοῦ τὸν ἀγῶνα
>ἔχοντες, ὑπέφερον πάλιν τὰς διεξόδους τῶν μαστίγων τὰς ἐκεῖσε εἰθισμέ-
>νας καὶ τοὺς ἀπὸ τῶν θηρίων ἑλκηθμοὺς καὶ πάνθ' ὅσα μαινόμενος ὁ δῆ-
>μος, ἄλλοι ἀλλαχόθεν, ἐπεβόων καὶ ἐπεκελεύοντο, ἐπὶ πᾶσιν τὴν σιδη-
>ρᾶν καθέδραν, ἐφ' ἧς τηγανιζόμενα τὰ σώματα κνίσης αὐτοὺς ἐνεφόρει.
>οἱ δ' οὐδ' οὕτως ἔληγον, ἀλλ' ἔτι καὶ μᾶλλον ἐξεμαίνοντο, βουλόμενοι
>νικῆσαι τὴν ἐκείνων ὑπομονήν, καὶ οὐδ' ὣς παρὰ Σάγκτου ἕτερόν τ
>εἰσήκουσαν παρ' ἣν ἀπ' ἀρχῆς εἴθιστο λέγειν τῆς ὁμολογίας φωνήν

confesar su fe. Así, pues, estos dos, como, no obstante el largo combate sostenido, aun seguían con vida para mucho rato, finalmente fueron degollados, hechos aquel día espectáculo al mundo, llenando ellos solos todo el vario programa de otros combates de gladiadores.

En cuanto a Blandina, colgada de un madero, estaba expuesta para presa de las fieras, soltadas contra ella. El solo verla así colgada en forma de cruz y en fervorosa oración, infundía ánimo a los combatientes, pues en medio de su combate contemplaban en su hermana, aun con los ojos de fuera, al que fué crucificado por ellos, a fin de persuadir a los que en Él creen que todo el que padeciere por la gloria de Cristo ha de tener eternamente participación con el Dios viviente. Mas como ninguna de las fieras soltadas la tocó por entonces, fué bajada del madero y llevada nuevamente a la cárcel, guardada para otro combate, a fin de que, vencedora en variedad de encuentros, por un lado hiciera inexorable la condenación de la torcida serpiente, y por otro incitara a sus hermanos en la lucha, ella, la pequeña y débil y despreciable que, revestida del grande e invencible atleta Cristo, venció en singulares combates al enemigo y se coronó por el último la corona de la inmortalidad.

También Átalo, reclamado a grandes gritos por la muchedumbre, como persona distinguida que era, entró en el anfiteatro con el paso firme de un atleta adiestrado, apoyado en el testimonio de su conciencia, pues se había legítimamente ejercitado en la milicia cristiana y había sido siempre entre nosotros un testigo de la verdad. Se empezó por hacerle dar la vuelta al anfiteatro

>οὗτοι μὲν οὖν, δι' ἀγῶνος μεγάλου ἐπὶ πολὺ παραμενούσης αὐτῶν τῆς
>ψυχῆς, τοὔσχατον ἐτύθησαν, διὰ τῆς ἡμέρας ἐκείνης ἀντὶ πάσης τῆς ἐν
>τοῖς μονομαχίοις ποικιλίας αὐτοὶ θέαμα γενόμενοι τῷ κόσμῳ· ἡ δὲ Βλαν-
>δῖνα ἐπὶ ξύλου κρεμασθεῖσα προύκειτο βορὰ τῶν εἰσβαλλομένων θηρίων·
>ἣ καὶ διὰ τοῦ βλέπεσθαι σταυροῦ σχήματι κρεμαμένη διὰ τῆς εὐτόνου προ-
>σευχῆς πολλὴν προθυμίαν τοῖς ἀγωνιζομένοις ἐνεποίει, βλεπόντων αὐτῶν
>ἐν τῷ ἀγῶνι καὶ τοῖς ἔξωθεν ὀφθαλμοῖς διὰ τῆς ἀδελφῆς τὸν ὑπὲρ αὐτῶν
>ἐσταυρωμένον, ἵνα πείσῃ τοὺς πιστεύοντας εἰς αὐτὸν ὅτι πᾶς ὁ ὑπὲρ τῆς
>Χριστοῦ δόξης παθὼν τὴν κοινωνίαν ἀεὶ ἔχει μετὰ τοῦ ζῶντος θεοῦ. καὶ
>μηδενὸς ἁψαμένου τότε τῶν θηρίων αὐτῆς, καθαιρεθεῖσα ἀπὸ τοῦ ξύλου
>ἀνελήφθη πάλιν εἰς τὴν εἱρκτήν, εἰς ἄλλον ἀγῶνα τηρουμένη, ἵνα διὰ
>πλειόνων γυμνασμάτων νικήσασα, τῷ μὲν σκολιῷ ὄφει ἀπαραίτητον
>ποιήσῃ τὴν καταδίκην, προτρέψηται δὲ τοὺς ἀδελφούς, ἡ μικρὰ καὶ
>ἀσθενὴς καὶ εὐκαταφρόνητος μέγαν καὶ ἀκαταγώνιστον ἀθλητὴν Χριστὸν
>ἐνδεδυμένη, διὰ πολλῶν κλήρων ἐκβιάσασα τὸν ἀντικείμενον καὶ δι'
>ἀγῶνος τὸν τῆς ἀφθαρσίας στεψαμένη στέφανον. ὁ δὲ Ἄτταλος καὶ
>αὐτὸς μεγάλως ἐξαιτηθεὶς ὑπὸ τοῦ ὄχλου (καὶ γὰρ ἦν ὀνομαστός), ἕτοι-
>μος εἰσῆλθεν ἀγωνιστὴς διὰ τὸ εὐσυνείδητον, ἐπειδὴ γνησίως ἐν τῇ
>Χριστιανῇ συντάξει γεγυμνασμένος ἦν καὶ ἀεὶ μάρτυς ἐγεγόνει παρ' ἡμῖν

con un letrero delante que decía en latín: "Este es el cristiano Átalo." Cuando el pueblo lanzaba gritos de furor contra él, se enteró el gobernador que Átalo era ciudadano romano, y dió orden de que le volvieran a la cárcel con los demás de su condición, sobre cuyo destino había escrito al César y estaba esperando su respuesta.

Este intervalo no lo pasaron ociosos y sin fruto, sino que, por mérito de su paciencia, se puso de manifiesto la inmensa misericordia de Cristo. En efecto, por obra de los vivos recobraron la vida los muertos, los mártires alcanzaron gracia a los no mártires, y fué motivo de grande alegría para la virgen madre recibir otra vez vivos a los que había abortado muertos. Y fué así que, por obra de los mártires, la mayor parte de los que habían abandonado la fe volvieron a entrar en el seno de la Iglesia y, otra vez concebidos, recobraron el calor vital, y vivos y llenos de vigor, se dirigieron al tribunal para sufrir el último interrogatorio. Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino usa de su benignidad para volverle a penitencia, era todo dulzura para ellos. Había, por fin, contestado el emperador por un rescripto en que determinaba que quienes persistieran en su confesión de cristianos sufrieran suplicio, y los que negaran, caso que hubiera algunos, fueran puestos en libertad, cuando empezaba a celebrarse aquí la feria o fiestas generales, en que se congrega muchedumbre enorme de gentes venidas de todas las naciones. Con este motivo quiso el gobernador que la conducción de los bienaventurados mártires ante su tribunal tuviera todo el aparato de una representación teatral, y ofrecer una pom-

>ἀληθείας. καὶ περιαχθεὶς κύκλῳ τοῦ ἀμφιθεάτρου, πίνακος αὐτὸν προά-
>γοντος ἐν ᾧ ἐγέγραπτο Ῥωμαϊστί «οὗτός ἐστιν Ἄτταλος ὁ Χριστιανός»,
>καὶ τοῦ δήμου σφόδρα σφριγῶντος ἐπ' αὐτῷ, μαθὼν ὁ ἡγεμὼν ὅτι Ῥω-
>μαῖός ἐστιν, ἐκέλευσεν αὐτὸν ἀναληφθῆναι μετὰ καὶ τῶν λοιπῶν τῶν ἐν
>τῇ εἱρκτῇ ὄντων, περὶ ὧν ἐπέστειλεν τῷ Καίσαρι καὶ περιέμενεν τὴν
ἀπόφασιν τὴν ἀπ' ἐκείνου.

>ὁ δὲ διὰ μέσου καιρὸς οὐκ ἀργὸς αὐτοῖς οὐδὲ ἄκαρπος ἐγίνετο, ἀλλὰ
>διὰ τῆς ὑπομονῆς αὐτῶν τὸ ἀμέτρητον ἔλεος ἀνεφαίνετο Χριστοῦ· διὰ
>γὰρ τῶν ζώντων ἐζωοποιοῦντο τὰ νεκρά, καὶ μάρτυρες τοῖς μὴ μάρτυσιν
>ἐχαρίζοντο, καὶ ἐνεγίνετο πολλὴ χαρὰ τῇ παρθένῳ μητρί, οὓς ὡς νεκροὺς
>ἐξέτρωσε, τούτους ζῶντας ἀπολαμβανούσῃ. δι' ἐκείνων γὰρ οἱ πλείους
>τῶν ἠρνημένων ἀνεμετροῦντο καὶ ἀνεκυΐσκοντο καὶ ἀνεζωπυροῦντο καὶ
>ἐμάνθανον ὁμολογεῖν καὶ ζῶντες ἤδη καὶ τετονωμένοι προσῄεσαν τῷ
>βήματι, ἐγγλυκαίνοντος τοῦ τὸν μὲν θάνατον τοῦ ἁμαρτωλοῦ μὴ βουλο-
>μένου, ἐπὶ δὲ τὴν μετάνοιαν χρηστευομένου θεοῦ, ἵνα καὶ πάλιν ἐπερω-
>τηθῶσιν ὑπὸ τοῦ ἡγεμόνος. ἐπιστείλαντος γὰρ τοῦ Καίσαρος τοὺς μὲν
>ἀποτυμπανισθῆναι, εἰ δέ τινες ἀρνοῖντο, τούτους ἀπολυθῆναι, τῆς ἐνθάδε
>πανηγύρεως (ἔστιν δὲ αὕτη πολυάνθρωπος ἐκ πάντων τῶν ἐθνῶν συνερ-
>χομένων εἰς αὐτήν) ἀρχομένης συνεστάναι, ἀνῆγεν ἐπὶ τὸ βῆμα θεατρίζων

posa procesión a las muchedumbres. Hubo, pues, nuevo interrogatorio y se dió sentencia de decapitar a todos los que demostraron poseer la ciudadanía romana, y arrojar a las fieras a los demás. Entonces brilló de modo singular la gloria de Cristo sobre los que habían de primero negado la fe, que entonces, contra lo que suponían los gentiles, se confesaron cristianos. Y fué así que a los apóstatas se los interrogó aparte, con la idea de darles sin más libertad; mas, por su confesión, se agregaron a la suerte de los mártires. Sólo quedaron fuera aquellos en quienes jamás se había visto rastro de fe ni tuvieron sentido de su vestidura nupcial ni idea de lo que es temor de Dios, sino que por su conducta habían maldecido del Camino; en fin, los hijos de la perdición. Todos los demás se agregaron a la Iglesia. Durante el interrogatorio, un tal Alejandro, frigio de nación, de profesión médico, establecido desde hacía muchos años en las Galias y conocido, puede decirse que a todo el mundo, por su amor a Dios y por su franqueza de palabra, pues no era ajeno al carisma apostólico, estando junto al tribunal, incitaba por señas a los mártires a confesar su fe, hasta el punto de dar la impresión a la gente en torno de estar, como si dijéramos, sufriendo dolores de parto. La chusma, que estaba ya irritada porque los antes renegados habían confesado la fe, rompieron a gritos contra Alejandro, achacándole ser causante del hecho. Paró en ello mientes el gobernador, preguntóle quién era, contestó Alejandro: "Un cristiano", y, en puro arrebato de ira, le condenó a las fieras.

Al día siguiente entraba Alejandro, juntamente con

>τοὺς μακαρίους καὶ ἐμπομπεύων τοῖς ὄχλοις· δι' ὃ καὶ πάλιν ἀνήταζεν
>καὶ ὅσοι μὲν ἐδόκουν πολιτείαν Ῥωμαίων ἐσχηκέναι, τούτων ἀπέτεμνε
>τὰς κεφαλάς, τοὺς δὲ λοιποὺς ἔπεμπεν εἰς θηρία. ἐδοξάζετο δὲ μεγά-
>λως ὁ Χριστὸς ἐπὶ τοῖς πρότερον ἀρνησαμένοις, τότε παρὰ τὴν τῶν
>ἐθνῶν ὑπόνοιαν ὁμολογοῦσιν. καὶ γὰρ ἰδίᾳ οὗτοι ἀνητάζοντο ὡς δῆθεν
>ἀπολυθησόμενοι, καὶ ὁμολογοῦντες, προσετίθεντο τῷ τῶν μαρτύρων
>κλήρῳ· ἔμειναν δὲ οἱ μηδὲ ἴχνος πώποτε πίστεως μηδὲ αἴσθησιν ἐνδύ-
>ματος νυμφικοῦ μηδὲ ἔννοιαν φόβου θεοῦ σχόντες, ἀλλὰ καὶ διὰ τῆς
>ἀναστροφῆς αὐτῶν βλασφημοῦντες τὴν ὁδόν, τοῦτ' ἐστὶν οἱ υἱοὶ τῆς
>ἀπωλείας, οἱ δὲ λοιποὶ πάντες τῇ ἐκκλησίᾳ προσετέθησαν· ὧν καὶ ἀνε-
>ταζομένων, Ἀλέξανδρός τις, Φρὺξ μὲν τὸ γένος, ἰατρὸς δὲ τὴν ἐπιστή-
>μην, πολλοῖς ἔτεσιν ἐν ταῖς Γαλλίαις διατρίψας καὶ γνωστὸς σχεδὸν πᾶ-
>σιν διὰ τὴν πρὸς θεὸν ἀγάπην καὶ παρρησίαν τοῦ λόγου (ἦν γὰρ καὶ οὐκ
>ἄμοιρος ἀποστολικοῦ χαρίσματος), παρεστὼς τῷ βήματι καὶ νεύματι
>προτρέπων αὐτοὺς πρὸς τὴν ὁμολογίαν, φανερὸς ἦν τοῖς περιεστηκόσιν
>τὸ βῆμα ὥσπερ ὠδίνων. ἀγανακτήσαντες δὲ οἱ ὄχλοι ἐπὶ τῷ τοὺς πρό-
>τερον ἠρνημένους αὖθις ὁμολογεῖν, κατεβόησαν τοῦ Ἀλεξάνδρου ὡς
>ἐκείνου τοῦτο ποιοῦντος, καὶ ἐπιστήσαντος τοῦ ἡγεμόνος καὶ ἀνετάσαν-
>τος αὐτὸν τίς εἴη, τοῦ δὲ φήσαντος ὅτι «Χριστιανός», ἐν ὀργῇ γενόμενος

Átalo, en el anfiteatro, pues también a Átalo, por complacer a las muchedumbres, le entregó de nuevo el gobernador para las fieras. Ambos mártires hubieron de pasar por toda la serie de instrumentos inventados para tortura en el anfiteatro, y, después de sostener durísimo combate, fueron también ellos, finalmente, degollados. En todo su martirio, Alejandro no dió un gemido ni exhaló un ¡ay! de queja, sino que, recogido en su corazón, estaba absorto en su conversación con Dios. Átalo, puesto sobre la silla de hierro rusiente y socarrándose todo en torno, cuando el vapor de grasa quemada subía a las narices de los espectadores, dijo en latín a la chusma de las graderías: "Esto, esto sí que es comerse a los hombres, lo que vosotros estáis haciendo; mas nosotros, ni nos comemos a nadie ni hacemos otro mal alguno." Preguntáronle qué nombre tenía Dios, y el mártir contestó: "Dios no tiene nombre, como si fuera un hombre."

Después de todos éstos, el último día ya de los combates de gladiadores, fué llevada otra vez al anfiteatro Blandina, junto con Póntico, muchacho de unos quince años. Una y otro habían sido ya diariamente llevados allí para que contemplaran los suplicios de los otros mártires, y trataban de forzarlos a jurar por sus ídolos. Viéndolos permanecer firmes y cómo menospreciaban semejantes simulacros, la turba se enfureció contra ellos y, sin lástima a la tierna edad del muchacho ni miramiento al sexo de la mujer, los sometieron a toda clase de sufrimiento y les hicieron pasar por todo el ciclo de torturas, tratando a cada una de arrancarles el sa-

>κατέκρινεν αὐτὸν πρὸς θηρία. καὶ τῇ ἐπιούσῃ εἰσῆλθεν μετὰ καὶ τοῦ
>Ἀττάλου, καὶ γὰρ καὶ τὸν Ἄτταλον τῷ ὄχλῳ χαριζόμενος ὁ ἡγεμὼν
>ἐξέδωκε πάλιν πρὸς θηρία· οἳ καὶ διὰ πάντων διελθόντες τῶν ἐν τῷ ἀμ-
>φιθεάτρῳ πρὸς κόλασιν ἐξηυρημένων ὀργάνων καὶ μέγιστον ὑπομείναντες
>ἀγῶνα, τοὔσχατον ἐτύθησαν καὶ αὐτοί, τοῦ μὲν Ἀλεξάνδρου μήτε στε-
>νάξαντος μήτε γρύξαντός τι ὅλως, ἀλλὰ κατὰ καρδίαν ὁμιλοῦντος τῷ
>θεῷ, ὁ δὲ Ἄτταλος, ὁπότε ἐπὶ τῆς σιδηρᾶς ἐπετέθη καθέδρας καὶ περιε-
>καίετο, ἡνίκα ἡ ἀπὸ τοῦ σώματος κνῖσα ἀνεφέρετο, ἔφη πρὸς τὸ πλῆθος
>τῇ Ῥωμαϊκῇ φωνῇ «ἰδοὺ τοῦτό ἐστιν ἀνθρώπους ἐσθίειν, ὃ ποιεῖτε
>ὑμεῖς· ἡμεῖς δὲ οὔτε ἀνθρώπους ἐσθίομεν οὔθ' ἕτερόν τι πονηρὸν πράσ-
>σομεν». ἐπερωτώμενος δὲ τί ὄνομα ἔχει ὁ θεός, ἀπεκρίθη «ὁ θεὸς ὄνομα
>οὐκ ἔχει ὡς ἄνθρωπος». ἐπὶ πᾶσι δὲ τούτοις τῇ ἐσχάτῃ λοιπὸν ἡμέρᾳ
>τῶν μονομαχίων ἡ Βλανδῖνα πάλιν εἰσεκομίζετο μετὰ καὶ Ποντικοῦ,
>παιδαρίου ὡς πεντεκαίδεκα ἐτῶν, οἳ καὶ καθ' ἡμέραν εἰσήγοντο πρὸς τὸ
>βλέπειν τὴν τῶν λοιπῶν κόλασιν· καὶ ἠναγκάζοντο ὀμνύναι κατὰ τῶν
>εἰδώλων αὐτῶν, καὶ διὰ τὸ ἐμμένειν εὐσταθῶς καὶ ἐξουθενεῖν αὐτοὺς
>ἠγριώθη πρὸς αὐτοὺς τὸ πλῆθος, ὡς μήτε τὴν ἡλικίαν τοῦ παιδὸς οἰκτεῖ-
>ραι μήτε τὸ γύναιον αἰδεσθῆναι, πρὸς πάντα δὲ τὰ δεινὰ παρέβαλλον
>αὐτοὺς καὶ διὰ πάσης ἐν κύκλῳ διῆγον κολάσεως, ἐπαλλήλως ἀναγκά-

bido juramento, pero sin lograrlo jamás. Porque Póntico, animado por su hermana—y ello era tan patente que aun los gentiles se dieron cuenta de que ella era la que le incitaba y sostenía—, después de sufrir generosamente todas las torturas, exhaló su espíritu. En cuanto a la bienaventurada Blandina, la última de todos, cual generosa matrona que ha exhortado a sus hijos y los ha enviado delante de sí, vencedores, al rey, se apresuraba a seguirlos recorriendo también ella sus mismos combates, jubilosa y exultante ante la muerte, como si estuviera convidada a un banquete de bodas y no condenada a las fieras. Después de los azotes, tras las dentelladas de las fieras, tras la silla de hierro rusiente, fué finalmente encerrada en una red, y soltaron contra ella un toro bravo, que la lanzó varias veces a lo alto. Mas ella no se daba ya cuenta de nada de lo que se le hacía, por su esperanza y aun anticipo de lo que la fe le prometía, absorta en íntima conversación con Cristo. También ésta fué finalmente degollada, teniendo que confesar los mismos paganos que jamás entre ellos había soportado mujer alguna tales y tantos suplicios.

Mas ni aun así se sació su rabia y crueldad contra los santos. Gentes de suyo feroces y bárbaras, incitadas además por la fiera feroz por excelencia, era difícil pusieran término a su furor, y así su insolencia volvió nuevamente a ensañarse, ahora de modo peculiar en ellos, sobre los cadáveres de los mártires. El haber sido vencidos por éstos, no sólo no excitaba en ellos sentimiento alguno de vergüenza—y es que eran gentes que ya no

>ζοντες ὀμόσαι, ἀλλὰ μὴ δυνάμενοι τοῦτο πρᾶξαι. ὁ μὲν γὰρ Ποντικὸς >ὑπὸ τῆς ἀδελφῆς παρωρμημένος, ὡς καὶ τὰ ἔθνη βλέπειν ὅτι ἐκείνη ἦν >προτρεπομένη καὶ στηρίζουσα αὐτόν, πᾶσαν κόλασιν γενναίως ὑπομείνας >ἀπέδωκεν τὸ πνεῦμα· ἡ δὲ μακαρία Βλανδῖνα πάντων ἐσχάτη καθάπερ >μήτηρ εὐγενὴς παρορμήσασα τὰ τέκνα καὶ νικηφόρους προπέμψασα πρὸς >τὸν βασιλέα, ἀναμετρουμένη καὶ αὐτὴ πάντα τὰ τῶν παίδων ἀγωνίσματα >ἔσπευδεν πρὸς αὐτούς, χαίρουσα καὶ ἀγαλλιωμένη ἐπὶ τῇ ἐξόδῳ, ὡς εἰς >νυμφικὸν δεῖπνον κεκλημένη, ἀλλὰ μὴ πρὸς θηρία βεβλημένη· καὶ μετὰ >τὰς μάστιγας, μετὰ τὰ θηρία, μετὰ τὸ τήγανον, τοὔσχατον εἰς γυργαθὸν >βληθεῖσα ταύρῳ παρεβλήθη, καὶ ἱκανῶς ἀναβληθεῖσα πρὸς τοῦ ζῴου >μηδὲ αἴσθησιν ἔτι τῶν συμβαινόντων ἔχουσα διὰ τὴν ἐλπίδα καὶ ἐποχὴν >τῶν πεπιστευμένων καὶ ὁμιλίαν πρὸς Χριστόν. ἐτύθη καὶ αὐτή, καὶ αὐτῶν ὁμολογούντων τῶν ἐθνῶν ὅτι μηδεπώποτε παρ' αὐτοῖς γυνὴ τοιαῦτα >καὶ τοσαῦτα ἔπαθεν

>ἀλλ' οὐδ' οὕτως κόρον ἐλάμβανεν αὐτῶν ἡ μανία καὶ ἡ πρὸς τοὺς >ἁγίους ὠμότης. ὑπὸ γὰρ ἀγρίου θηρὸς ἄγρια καὶ βάρβαρα φῦλα ταραχθέντα δυσπαύστως εἶχεν, καὶ ἄλλην ἰδίαν ἀρχὴν ἐπὶ τοῖς σώμασιν >ἐλάμβανεν ἡ ὕβρις αὐτῶν· τὸ γὰρ νενικῆσθαι αὐτοὺς οὐκ ἐδυσώπει διὰ τὸ >μὴ ἔχειν ἀνθρώπινον ἐπιλογισμόν. μᾶλλον δὲ καὶ ἐξέκαιεν αὐτῶν τὴν

tenían razón de hombres—, sino que, antes bien, ello encendía más su furor, como de fiera, y gobernador y chusma competían en muestras de odio inicuo contra nosotros, sin duda para que se cumpliera la Escritura: *El inicuo sea aún más inicuo y el justo justifíquese más todavía* (Apoc. 22, 11). El hecho fué que empezaron por arrojar a los perros los cadáveres de los que habían muerto asfixiados en la cárcel, montando noche y día rigurosa guardia, para que ninguno recibiera, por obra nuestra, honrosa sepultura. Luego, exponiendo al aire libre los restos que habían dejado las fieras y el fuego —aquí pedazos desgarrados, allí huesos carbonizados, ora cabezas, ora troncos de los decapitados—, pusieron también de guardia a un pelotón de soldados durante varios días, a fin de que los restos de los mártires quedaran insepultos. A su vista, unos rugían de rabia y rechinaban de dientes, buscando no sabemos qué más completa venganza de ellos; otros rompían en risotadas y hacían fisga, a par que engrandecían a sus ídolos, a quienes atribuían el castigo de los cristianos. No faltaban tampoco gentes más moderadas y que parecían hasta cierto punto mostrar compasión, pero que en el fondo nos ultrajaban grandemente, pues decían: "¿Dónde está su Dios y de qué les ha valido una religión que ellos han puesto por encima de su propia vida?" Tal era la variedad de sentir por parte de los paganos; nosotros, por la nuestra, nos sentíamos sumidos en el mayor duelo, por sernos imposible dar tierra a los cadáveres. Pues ni la noche ayudaba a nuestro intento, ni el dinero lograba sobornar ni las reiteradas súplicas conmover a la

>ὀργὴν καθάπερ θηρίου, καὶ τοῦ ἡγεμόνος καὶ τοῦ δήμου τὸ ὅμοιον εἰς
>ἡμᾶς ἄδικον ἐπιδεικνυμένων μῖσος, ἵνα ἡ γραφὴ πληρωθῇ «ὁ ἄνομος ἀνο-
>μησάτω ἔτι, καὶ ὁ δίκαιος δικαιωθήτω ἔτι». καὶ γὰρ τοὺς ἐναποπνιγέν-
>τας τῇ εἱρκτῇ παρέβαλλον κυσίν, ἐπιμελῶς παραφυλάσσοντες νύκτωρ
>καὶ μεθ' ἡμέραν μὴ κηδευθῇ τις ὑφ' ἡμῶν· καὶ τότε δὴ προθέντες τά τε
>τῶν θηρίων τά τε τοῦ πυρὸς λείψανα, πῇ μὲν ἐσπαραγμένα, πῇ δὲ ἠνθρα-
>κευμένα, καὶ τῶν λοιπῶν τὰς κεφαλὰς σὺν τοῖς ἀποτμήμασιν αὐτῶν
>ὡσαύτως ἀτάφους παρεφύλαττον μετὰ στρατιωτικῆς ἐπιμελείας ἡμέ-
>ραις συχναῖς. καὶ οἳ μὲν ἐνεβριμοῦντο καὶ ἔβρυχον τοὺς ὀδόντας ἐπ'
>αὐτοῖς, ζητοῦντές τινα περισσοτέραν ἐκδίκησιν παρ' αὐτῶν λαβεῖν, οἳ δὲ
>ἐνεγέλων καὶ ἐπετώθαζον, μεγαλύνοντες ἅμα τὰ εἴδωλα αὐτῶν καὶ ἐκεί-
>νοις προσάπτοντες τὴν τούτων τιμωρίαν, οἱ δὲ ἐπιεικέστεροι καὶ κατὰ
>ποσὸν συμπαθεῖν δοκοῦντες ὠνείδιζον πολύ, λέγοντες «ποῦ ὁ θεὸς αὐτῶν
>καὶ τί αὐτοὺς ὤνησεν ἡ θρησκεία, ἣν καὶ πρὸ τῆς ἑαυτῶν εἵλαντο ψυχῆς;»
>καὶ τὰ μὲν ἀπ' ἐκείνων τοιαύτην εἶχε τὴν ποικιλίαν, τὰ δὲ καθ' ἡμᾶς ἐν
>μεγάλῳ καθειστήκει πένθει διὰ τὸ μὴ δύνασθαι τὰ σώματα κρύψαι τῇ γῇ·
>οὔτε γὰρ νὺξ συνεβάλλετο ἡμῖν πρὸς τοῦτο οὔτε ἀργύρια ἔπειθεν οὔτε

guardia, que no omitía medio de vigilancia, como si en dejar insepultos aquellos cuerpos les fuera una fortuna."

Después de esto, intercaladas algunas consideraciones, prosiguen:

"Así, pues, los cuerpos de los mártires, sometidos a todo género de ultrajes, permanecieron durante seis días a cielo raso, y luego, quemados y reducidos a cenizas, fueron arrojadas éstas en un montón al río Ródano, que corre allí cerca, con la deliberada intención de que no quedara rastro de ellos sobre la tierra. Así obraban, llevados de la aberración de poder vencer a Dios mismo y privar a los mártires de la resurrección. "Que no les quede—decían los paganos—ni esperanza de resucitar, pues fundados en esa esperanza tratan de introducir entre nosotros una religión extranjera y nueva y desprecian los tormentos, dispuestos que están a morir y aun a afrontar alegremente la muerte. Vamos a ver ahora si resucitan y si su Dios puede socorrerlos y sacarlos de nuestras manos."

Tales fueron los sucesos cumplidos en las Iglesias de Cristo en tiempo del mentado emperador, por los que puede razonablemente conjeturarse lo que sucedería en las demás provincias. Vale la pena que a lo ya extractado añadamos otros pasajes de la misma carta, en que se describe la modestia y caridad de los mártires de que hablamos, con estas textuales palabras:

"Estos bienaventurados mártires, hasta tal punto se esforzaron en imitar a Cristo, *quien estando en natura-*

>λιτανεία ἐδυσώπει, παντὶ δὲ τρόπῳ παρετήρουν, ὡς μέγα τι κερδανοῦν-
>τες, εἰ μὴ τύχοιεν ταφῆς».

τούτοις ἑξῆς μεθ' ἕτερά φασιν

>τὰ οὖν σώματα τῶν μαρτύρων παντοίως παραδειγματισθέντα καὶ
>αἰθριασθέντα ἐπὶ ἡμέρας ἕξ, μετέπειτα καέντα καὶ αἰθαλωθέντα ὑπὸ τῶν
>ἀνόμων κατεσαρώθη εἰς τὸν Ῥοδανὸν ποταμὸν πλησίον παραρρέοντα,
>ὅπως μηδὲ λείψανον αὐτῶν φαίνηται ἐπὶ τῆς γῆς ἔτι. καὶ ταῦτ' ἔπρατ-
>τον ὡς δυνάμενοι νικῆσαι τὸν θεὸν καὶ ἀφελέσθαι αὐτῶν τὴν παλιγγενε-
>σίαν, ἵνα, ὡς ἔλεγον ἐκεῖνοι, «μηδὲ ἐλπίδα σχῶσιν ἀναστάσεως, ἐφ' ᾗ
>πεποιθότες ξένην τινὰ καὶ καινὴν εἰσάγουσιν ἡμῖν θρησκείαν καὶ κατα-
>φρονοῦσι τῶν δεινῶν, ἕτοιμοι καὶ μετὰ χαρᾶς ἥκοντες ἐπὶ τὸν θάνατον·
>νῦν ἴδωμεν εἰ ἀναστήσονται καὶ εἰ δύναται βοηθῆσαι αὐτοῖς ὁ θεὸς αὐτῶν
>καὶ ἐξελέσθαι ἐκ τῶν χειρῶν ἡμῶν»<.

Τοιαῦτα καὶ τὰ κατὰ τὸν δεδηλωμένον αὐτοκράτορα ταῖς Χριστοῦ συμβέβηκεν ἐκκλησίαις, ἀφ' ὧν καὶ τὰ ἐν ταῖς λοιπαῖς ἐπαρχίαις ἐνηργημένα εἰκότι λογισμῷ στοχάζεσθαι πάρεστιν. ἄξιον τούτοις ἐκ τῆς αὐτῆς ἐπισυνάψαι γραφῆς λέξεις ἑτέρας, δι' ὧν τὸ ἐπιεικὲς καὶ φιλάνθρωπον τῶν δεδηλωμένων μαρτύρων ἀναγέγραπται τούτοις αὐτοῖς τοῖς ῥήμασιν

>οἳ καὶ ἐπὶ τοσοῦτον ζηλωταὶ καὶ μιμηταὶ Χριστοῦ ἐγένοντο, «ὃς ἐν
>μορφῇ θεοῦ ὑπάρχων οὐχ ἁρπαγμὸν ἡγήσατο τὸ εἶναι ἴσα θεῷ», ὥστε ἐν

leza de Dios, no tuvo por rapiña ser igual a Dios, y, sin embargo, se anonadó a sí mismo (Phil. 2, 6), que habiendo alcanzado tan alta gloria y sufrido no uno ni dos, sino muchos martirios, pasando de las fieras a la cárcel y llevando sembradas por todo su cuerpo las quemaduras, las hinchazones y las heridas, ni a sí mismo jamás se proclamaron mártires ni nos permitían a nosotros darles ese título. Si por carta o de palabra nos descuidábamos y los saludábamos con este nombre, nos lo reprendían ásperamente. Porque el título de mártir lo cedían ellos de buena gana a Cristo, el testigo fiel y verdadero y primogénito de entre los muertos y autor de la vida de Dios. Acordábanse otrosí de los mártires salidos ya de este mundo, y decían: "Aquéllos sí que son mártires, pues Cristo se dignó de su confesión levantarlos al cielo, poniendo el sello a su testimonio con la muerte; mas nosotros no pasamos de confesores modestos y humildes." Y juntamente rogaban y suplicaban entre lágrimas a los hermanos que se hicieran por ellos fervientes oraciones para alcanzarles la consumación de su martirio. La fuerza del martirio la mostraron por las obras, con su soberana libertad de palabra ante los gentiles y su nobleza de alma, por la paciencia, valentía e intrepidez; mas ante sus hermanos rechazaban la denominación de mártires, llenos que estaban del temor de Dios."

Y nuevamente, tras breve paréntesis, dicen:

"Humillábanse a sí mismos bajo la poderosa mano de Dios, por la que ahora han sido maravillosamente exaltados; mas entonces, a todos defendían y

>τοιαύτη δόξη ὑπάρχοντες καὶ οὐχ ἅπαξ οὐδὲ δὶς ἀλλὰ πολλάκις μαρτυ-
>ρήσαντες καὶ ἐκ θηρίων αὖθις ἀναληφθέντες καὶ τὰ καυτήρια καὶ τοὺς
>μώλωπας καὶ τὰ τραύματα ἔχοντες περικείμενα, οὔτ' αὐτοὶ μάρτυρας
ἑαυτοὺς ἀνεκήρυττον οὔτε μὴν ἡμῖν ἐπέτρεπον τούτῳ τῷ ὀνόματι προσα-
>γορεύειν αὐτούς, ἀλλ' εἴ ποτέ τις ἡμῶν δι' ἐπιστολῆς ἢ διὰ λόγου μάρ-
>τυρας αὐτοὺς προσεῖπεν, ἐπέπλησσον πικρῶς. ἡδέως γὰρ παρεχώρουν
>τὴν τῆς μαρτυρίας προσηγορίαν τῷ Χριστῷ, τῷ πιστῷ καὶ ἀληθινῷ μάρ-
>τυρι καὶ πρωτοτόκῳ τῶν νεκρῶν καὶ ἀρχηγῷ τῆς ζωῆς τοῦ θεοῦ, καὶ
>ἐπεμιμνήσκοντο τῶν ἐξεληλυθότων ἤδη μαρτύρων καὶ ἔλεγον «ἐκεῖνοι
>ἤδη μάρτυρες, οὓς ἐν τῇ ὁμολογίᾳ Χριστὸς ἠξίωσεν ἀναληφθῆναι, ἐπι-
>σφραγισάμενος αὐτῶν διὰ τῆς ἐξόδου τὴν μαρτυρίαν, ἡμεῖς δὲ ὁμόλογοι
>μέτριοι καὶ ταπεινοί», καὶ μετὰ δακρύων παρεκάλουν τοὺς ἀδελφοὺς
>δεόμενοι ἵνα ἐκτενεῖς εὐχαὶ γίνωνται πρὸς τὸ τελειωθῆναι αὐτούς. καὶ
τὴν μὲν δύναμιν τῆς μαρτυρίας ἔργῳ ἐπεδείκνυντο, πολλὴν παρρησίαν
>ἄγοντες πρὸς τὰ ἔθνη, καὶ τὴν εὐγένειαν διὰ τῆς ὑπομονῆς καὶ ἀφοβίας
>καὶ ἀτρομίας φανερὰν ἐποίουν, τὴν δὲ πρὸς τοὺς ἀδελφοὺς τῶν μαρτύρων
>προσηγορίαν παρῃτοῦντο, ἐμπεπλησμένοι φόβου θεοῦ<.

καὶ αὖθις μετὰ βραχέα φασίν

>ἐταπείνουν ἑαυτοὺς ὑπὸ τὴν κραταιὰν χεῖρα ὑφ' ἧς ἱκανῶς νῦν εἰσιν

a nadie acusaban, a todos desataban y a nadie ataban, y rogaban aun por quienes les sometían a tan terribles suplicios, a la manera como lo hizo Esteban, el mártir perfecto: *Señor, no les imputes este pecado* (Act. 7, 60). Ahora bien, si por los que le apedreaban así rogaba, ¡cuánto más por sus hermanos!"

Y aun vuelven sobre lo mismo, tras otras cosas:

"Pues el más recio combate que tuvieron que sostener contra el diablo, lo libraron por su auténtica caridad; es decir: ahogar a la bestia para obligarla a vomitar vivos los que ella creía tener ya totalmente devorados. Porque los mártires no tomaron de la caída de los otros ocasión de vanagloria, sino que con entrañas de madre distribuyeron a los necesitados lo que ellos tenían en abundancia, y derramando copiosas lágrimas por ellos al Padre, pidieron vida y el Padre se la dió. Ellos la repartieron entre sus prójimos y marcharon a Dios con una victoria sin tacha. Habiendo amado siempre la paz, de paz nos dejaron prendas y en paz marcharon a Dios, sin dejar tras sí trabajo a la madre ni discusión y guerra a los hermanos, sino alegría, paz, concordia y amor."

Queden aquí consignados, no sin provecho, estos testimonios del afecto de aquellos bienaventurados para con sus hermanos caídos, para lección de quienes posteriormente han adoptado una actitud inhumana y cruel, portándose sin consideración alguna con los miembros de Cristo.

>ὑψωμένοι. τότε δὲ πᾶσι μὲν ἀπελογοῦντο, κατηγόρουν δὲ οὐδενός·
>ἔλυον ἅπαντας, ἐδέσμευον δὲ οὐδένα· καὶ ὑπὲρ τῶν τὰ δεινὰ διατιθέντων
>ηὔχοντο, καθάπερ Στέφανος ὁ τέλειος μάρτυς «κύριε, μὴ στήσῃς αὐτοῖς
>τὴν ἁμαρτίαν ταύτην». εἰ δ' ὑπὲρ τῶν λιθαζόντων ἐδέετο, πόσῳ μᾶλλον
>ὑπὲρ τῶν ἀδελφῶν;<

καὶ αὖθίς φασι μεθ' ἕτερα

>οὗτος γὰρ καὶ μέγιστος αὐτοῖς πρὸς αὐτὸν ὁ πόλεμος ἐγένετο διὰ τὸ
>γνήσιον τῆς ἀγάπης, ἵνα ἀποπνιχθεὶς ὁ θὴρ οὓς πρότερον ᾤετο καταπε-
>πωκέναι, ζῶντας ἐξεμέσῃ. οὐ γὰρ ἔλαβον καύχημα κατὰ τῶν πεπτω-
>κότων, ἀλλ' ἐν οἷς ἐπλεόναζον αὐτοί, τοῦτο τοῖς ἐνδεεστέροις ἐπήρκουν
>μητρικὰ σπλάγχνα ἔχοντες, καὶ πολλὰ περὶ αὐτῶν ἐκχέοντες δάκρυα
>πρὸς τὸν πατέρα, ζωὴν ᾐτήσαντο, καὶ ἔδωκεν αὐτοῖς· ἣν καὶ συνεμερί-
>σαντο τοῖς πλησίον, κατὰ πάντα νικηφόροι πρὸς θεὸν ἀπελθόντες. εἰρή-
>νην ἀγαπήσαντες ἀεὶ καὶ εἰρήνην ἡμῖν παρεγγυήσαντες, μετ' εἰρήνης
>ἐχώρησαν πρὸς θεόν, μὴ καταλιπόντες πόνον τῇ μητρὶ μηδὲ στάσιν καὶ
>πόλεμον τοῖς ἀδελφοῖς, ἀλλὰ χαρὰν καὶ εἰρήνην καὶ ὁμόνοιαν καὶ ἀγάπην<.

ταῦτα καὶ περὶ τῆς τῶν μακαρίων ἐκείνων πρὸς τοὺς παραπεπτωκότας τῶ νἀδελφῶν στοργῆς ὠφελίμως προκείσθω τῆς ἀπανθρώπου καὶ ἀνηλεοῦς ἕνεκα διαθέσεως τῶν μετὰ ταῦτα ἀφειδῶς τοῖς Χριστοῦ μέλεσιν προσενηνεγμένων.

La misma carta sobre los antedichos mártires contiene otra historia digna de recuerdo, que no hay inconveniente en trasladar aquí para conocimiento de los lectores. Es del tenor siguiente:

"Había entre los mártires uno, por nombre Alcibíades, que llevaba ya antes de su pasión una vida muy austera, hasta el punto de sustentarse de puro pan y agua. Intentó en la cárcel seguir el mismo tenor de vida; mas Átalo, después de su primer combate en el anfiteatro, tuvo revelación sobre que no obraba bien Alcibíades en no usar de las criaturas de Dios y dar ejemplo escandaloso a los demás. Persuadióse Alcibíades y empezó a tomar de todo sin distinción, con hacimiento de gracias a Dios. Y es que no se cerraban a la visita de la gracia de Dios, sino que el Espíritu Santo era su consejero."

Tal fué lo sucedido en este caso. Por entonces también empezaron entre muchos a cobrar crédito las supuestas profecías de Montano y sus secuaces Alcibíades y Teódoto, pues otras numerosas maravillas de la gracia divina, cumplidas hasta entonces en diversas Iglesias, hacían creíble para muchos el hecho de que también aquéllos profetizasen. Estando el asunto de los citados profetas en plena discusión, nuevamente los hermanos de la Galia remitieron, adjunto a la relación sobre los mártires, su propio juicio sobre el particular, juicio circunspecto y de todo en todo conforme a la recta fe, alegando también diversas cartas de los mártires con-

Ἡ δ' αὐτὴ τῶν προειρημένων μαρτύρων γραφὴ καὶ ἄλλην τινὰ μνήμης ἀξίαν ἱστορίαν περιέχει, ἣν καὶ οὐδεὶς ἂν γένοιτο φθόνος μὴ οὐχὶ τῶν ἐντευξομένων εἰς γνῶσιν προθεῖναι· ἔχει δὲ οὕτως. Ἀλκιβιάδου γάρ τινος ἐξ αὐτῶν πάνυ αὐχμηρὸν βιοῦντος βίον καὶ μηδενὸς ὅλως τὸ πρότερον μεταλαμβάνοντος, ἀλλ' ἢ ἄρτῳ μόνῳ καὶ ὕδατι χρωμένου πειρωμένου τε καὶ ἐν τῇ εἱρκτῇ οὕτω διάγειν, Ἀττάλῳ μετὰ τὸν πρῶτον ἀγῶνα ὃν ἐν τῷ ἀμφιθεάτρῳ ἤνυσεν, ἀπεκαλύφθη ὅτι μὴ καλῶς ποιοίη ὁ Ἀλκιβιάδης μὴ χρώμενος τοῖς κτίσμασι τοῦ θεοῦ καὶ ἄλλοις τύπον σκανδάλου ὑπολειπόμενος. πεισθεὶς δὲ ὁ Ἀλκιβιάδης πάντων ἀνέδην μετελάμβανεν καὶ ηὐχαρίστει τῷ θεῷ· οὐ γὰρ ἀνεπίσκεπτοι χάριτος θεοῦ ἦσαν, ἀλλὰ τὸ πνεῦμα τὸ ἅγιον ἦν σύμβουλον αὐτοῖς. καὶ ταῦτα μὲν ὧδὶ ἐχέτω· τῶν δ' ἀμφὶ τὸν Μοντανὸν καὶ Ἀλκιβιάδην καὶ Θεόδοτον περὶ τὴν Φρυγίαν ἄρτι τότε πρῶτον τὴν περὶ τοῦ προφητεύειν ὑπόληψιν παρὰ πολλοῖς ἐκφερομένων (πλεῖσται γὰρ οὖν καὶ ἄλλαι παραδοξοποιίαι τοῦ θείου χαρίσματος εἰς ἔτι τότε κατὰ διαφόρους ἐκκλησίας ἐκτελούμεναι πίστιν παρὰ πολλοῖς τοῦ κἀκείνους προφητεύειν παρεῖχον) καὶ δὴ διαφωνίας ὑπαρχούσης περὶ τῶν δεδηλωμένων, αὖθις οἱ κατὰ τὴν Γαλλίαν ἀδελφοὶ τὴν ἰδίαν κρίσιν καὶ περὶ τούτων εὐλαβῆ καὶ ὀρθοδοξοτάτην ὑποτάττουσιν, ἐκθέμενοι καὶ τῶν παρ' αὐτοῖς τελειωθέντων μαρτύρων διαφόρους ἐπιστολάς, ἃς

sumados entre ellos, que habían escrito desde la misma cárcel a los hermanos de Asia y Frigia, y aun al mismo Eleuterio, a la sazón obispo de Roma, haciendo así oficio de embajadores por la paz de la Iglesia.

Los mismos mártires recomendaron ante el mentado obispo de Roma a Ireneo, que era ya entonces presbítero de la Iglesia de Lión, dando sobre él los mejores informes, como lo manifiestan sus propias palabras, que son como sigue:

"Otra vez y siempre hacemos votos por tu salud, Padre Eleuterio. Hemos encomendado a nuestro hermano y compañero Ireneo que sea portador para ti de la presente nuestra, y te suplicamos le tengas por recomendado, como celador que es del testamento de Cristo. Si supiéramos que el lugar confiere a nadie la justicia, te lo hubiéramos, ante todo, recomendado como presbítero de la Iglesia, puesto que efectivamente ocupa."

¿Qué necesidad hay de poner aquí la lista que trae la mentada carta de los varios grupos de mártires: decapitados, devorados por las fieras, muertos en la cárcel, así como el número de confesores hasta entonces supervivientes? Quien tenga gusto en saber esos nombres, puede fácilmente conocerlos tomando en la mano el escrito que, como dijimos, insertamos íntegro en nuestra *Colección de los Mártires.*

Y terminamos lo referente al imperio de Antonino.

ἐν δεσμοῖς ἔτι ὑπάρχοντες τοῖς ἐπ' Ἀσίας καὶ Φρυγίας ἀδελφοῖς διεχάραξαν, οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ Ἐλευθέρῳ τῷ τότε Ῥωμαίων ἐπισκόπῳ, τῆς τῶν ἐκκλησιῶν εἰρήνης ἕνεκα πρεσβεύοντες.

Οἱ δ' αὐτοὶ μάρτυρες καὶ τὸν Εἰρηναῖον, πρεσβύτερον ἤδη τότ' ὄντα τῆς ἐν Λουγδούνῳ παροικίας, τῷ δηλωθέντι κατὰ Ῥώμην ἐπισκόπῳ συνίστων, πλεῖστα τῷ ἀνδρὶ μαρτυροῦντες, ὡς αἱ τοῦτον ἔχουσαι τὸν τρόπον δηλοῦσι φωναί

>Χαίρειν ἐν θεῷ σε πάλιν εὐχόμεθα καὶ ἀεί, πάτερ Ἐλεύθερε. ταῦτά >σοι τὰ γράμματα προετρεψάμεθα τὸν ἀδελφὸν ἡμῶν καὶ κοινωνὸν Εἰρη>ναῖον διακομίσαι, καὶ παρακαλοῦμεν ἔχειν σε αὐτὸν ἐν παραθέσει, ζηλω>τὴν ὄντα τῆς διαθήκης Χριστοῦ. εἰ γὰρ ᾔδειμεν τόπον τινὶ δικαιοσύνην >περιποιεῖσθαι, ὡς πρεσβύτερον ἐκκλησίας, ὅπερ ἐστὶν ἐπ' αὐτῷ, ἐν πρώ>τοις ἂν παρεθέμεθα<.

τί δεῖ καταλέγειν τὸν ἐν τῇ δηλωθείσῃ γραφῇ τῶν μαρτύρων κατάλογον, ἰδίᾳ μὲν τῶν ἀποτμήσει κεφαλῆς τετελειωμένων, ἰδίᾳ δὲ τῶν θηρσὶν εἰς βορὰν παραβεβλημένων, καὶ αὖθις τῶν ἐπὶ τῆς εἱρκτῆς κεκοιμημένων, τόν τε ἀριθμὸν τῶν εἰς ἔτι τότε περιόντων ὁμολογητῶν; ὅτῳ γὰρ φίλον, καὶ ταῦτα ῥᾴδιον πληρέστατα διαγνῶναι μετὰ χεῖρας ἀναλαβόντι τὸ σύγγραμμα, ὃ καὶ αὐτὸ τῇ τῶν μαρτύρων συναγωγῇ πρὸς ἡμῶν, ὡς γοῦν ἔφην, κατείλεκται. ἀλλὰ τὰ μὲν ἐπ' Ἀντωνίνου τοιαῦτα·

MARTIRIO DE LOS SANTOS ESCILITANOS

La Iglesia de Africa, de tan gloriosa y descollante historia en el ocaso del mundo antiguo, surge de pronto de la neblina de sus orígenes, en definitiva desconocidos, en una página de valor incomparable. Si las actas de los mártires escilitanos fueron originariamente redactadas en latín (problema discutido, si bien las mejores opiniones están por la afirmativa) ellas serían el primer documento de la literatura latina cristiana, que, de todos modos, en Africa nació con un genio de tan singular empuje como Tertuliano y en Africa culminó de modo jamás superado en el otro genio, único y solo, de San Agustín.

Hasta el año 180, cuando ya el Oriente, Roma y las Galias estaban copiosamente regadas de sangre cristiana, no hay noticias de que estallara en Africa persecución alguna contra los cristianos. Debiérase ello a su misma insignificancia numérica o, más probablemente, a moderación o indiferencia de los gobernadores, lo cierto es que cupo a P. Vigelio Saturnino, legado que fuera de la Mesia inferior y procónsul de Africa el año 180, la triste gloria de ser el primero que desenvainó la espada contra la Iglesia africana: *Primus hic gladium in nos egit,* dice Tertuliano, quien atribuye a castigo del cielo la ceguera de que más adelante fué atacado aquel gobernador. Las primeras víctimas de su odio no parece, sin embargo, que fueran los mártires de la insignificante localidad de Escilio *(Scillium),* sino un grupo de cristianos conocidos con el nombre de mártires de Madauro. El retórico Máximo de Madauro, escribiendo a San Agustín [1], le dice no poder disimular su indignación de que los cristianos veneren a un Migdón o Miggín, en lugar de Júpitre tonante; a un Sanaén o Sanamén, en lugar de Juno, Minerva, Venus y Vesta; y en lugar de todos los dioses inmortales, a un archimártir (expresión equivalente, sin duda, a protomártir) Nanfanión o Nanfanón. Añádase otro, Lucitas, a quien no se le tributa menor culto, y toda otra caterva de número incontable (nombres aborrecibles a hombres y dioses), todos los cuales, cargada su conciencia de crímenes nefandos, so capa de una muerte gloriosa, acumulando fechorías a fecho-

---

[1] PL 33, 82.

rías, hallaron, mancillados, el término debido a sus costumbres y hechos. Los sepulcros de tales hombres, si es que merece mención el hecho, son frecuentados por una turba de estúpidos, que abandonan los templos y desprecian el culto de los manes de sus mayores, con lo que viene a cumplirse el presagio del vate indignado que dijo:

Inque Deum templis iuravit Roma per umbras.

San Agustín, en su respuesta, amonesta severamente al gramático de Madauro por su ligereza en juzgar las cosas divinas, pero nada dice en favor de los supuestos mártires. Se había, efectivamente, supuesto que los maduarenses habían sufrido el martirio bajo el mismo Vigelio Saturnino, el 4 de julio del año 180, precediendo en pocos días a los escilitanos, que comparecieron ante el procósul el 16 del mismo mes y año. Pero, "desgraciadamente, estos mártires que llevan nombres indígenas, y cuyo jefe de fila, Nanfano, es calificado de archimártir, es decir, sin duda protomártir africano, no son, según toda verosimilitud, testigos de la fe cristiana, víctimas de la persecución imperial, sino fanáticos adeptos al cisma donatista, ejecutados probablemente en el siglo IV, por haber tomado parte en las malandanzas de que se hicieron culpables los más exaltados de la secta, conocidos con el nombre de circunceliones" [2].

Sea lo que fuere de estos discutidos mártires de Madauro, cuyos nombres se nos hacen a nosotros tan extraños como al gramático Máximo, la pieza que contiene el proceso y sentencia de los de Escilio es una joyita documental, literaria y hasta humana. "La sencillez—dice un eminente crítico—, la precisión, la sobriedad, imprimen al diálogo una fuerza de verdad y pasión que conmueve, tanto más cuanto más de relieve pone la heroica actitud de los mártires. Es un breve drama, palpitante de humanidad, donde cada uno habla sin ornamentos retóricos, sin hinchazón, sin aparato teatral, tal como su ánimo le dicta dentro" [3]. Este drama se desarrolla en las postrimerías del siglo II y es de los últimos a que da lugar la legislación en vigor durante todo el siglo. Marco Aurelio había muerto, bajo su tienda de campaña, junto al Danubio, estoicamente, como viviera. Al tribuno que por última vez se le acerca para pedirle la con-

[2] LEBRETON-ZEILLER, *L'Eglise primitive*, p. 318. En nota se remite al trabajo de J. BAXTER, *The martyrs of Madaura*, a. D. 180, en JTHS, XXIV (1924), pp. 21-37.

[3] .U. MORICCA, *Storia della lett. latina cristiana*, I, p. 60.

signa del día, le dijo el emperador: "Ve al sol naciente; yo camino al ocaso." Aunque el estoico muriente no lo pensó así, el sol naciente era el cristianismo, y quien caminaba al ocaso era el Imperio. Su hijo y sucesor, Cómodo, fué un gladiador coronado, despreocupado de lo humano y de lo divino, atento sólo a saciar al bello animal que llevaba dentro. Paradójicamente, y contra la tendencia de algunos apologistas primitivos a presentar como solos perseguidores de la Iglesia a los Nerones y Domicianos, el imperio de este degenerado vástago de Marco Aurelio fué de paz para los cristianos. Paz de hecho, pues la legislación neroniana y su interpretación trajánica seguía en pie, ya que la vemos aplicada en este año de 180 en la causa de los mártires escilitanos. Qué causa moviera a P. Vigelio Saturnino a ordenar la prisión de una docena de cristianos de un lugarejo de la Numidia, dependiente del Africa proconsular, que no ha dejado rastro de sí en el mapa africano, no lo sabemos. Hay que pensar en una delación privada, nacida de algún rencor o trabacuentas entre algún pagano y uno o varios cristianos. Así lo sugieren las respuestas de Esperato. Éste afirma que si se dedica al comercio, paga debidamente los impuestos, y eso por deber de conciencia, "pues conozco—dice—a mi Señor, al Rey de reyes y Emperador de todas las naciones". A la intimación del procónsul de que abandone la "persuasión" cristiana, responde: "La persuasión mala es cometer un homicidio y levantar un falso testimonio."

De estas actas publicó Ruinart tres redacciones latinas: una, la que inserta en sus *Annales ad annum 202* el cardenal Baronio, que las estimaba *omni thesauro cariora;* la segunda, tomada de un códice de la biblioteca colbertina, y, finalmente, un fragmento de las publicadas por Mabillon en sus *Vetera Analecta,* IV, 153. En 1881, B. Aubé publicaba un cuarto texto, tomado de dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de París [4]. El mismo año de 1881 Usener descubría un texto griego, más antiguo que las versiones hasta entonces conocidas y tanto más precioso cuanto que daba la fecha exacta del martirio (17 julio 180). En 1889 los bolandistas, tomándola de dos ms. de la biblioteca de Chartres, publicaban otra redacción latina, muy semejante al texto griego, pero más sencilla y concisa [5].

Finalmente, en 1891, Robinson descubría un texto latino aún más breve y, cosa notable, bastante más co-

---

[4] B. AUBÉ, *Les chrétiens dans l'Empire romain*, Appendice, pp. 503 509.
[5] *An. Boll*, VIII, 1889, pp. 5-8.

rrecto[6]. Entre todas las redacciones, la más antigua es, indudablemente, el texto latino de Robinson, que los doctos creen debe considerarse, si no como el propio texto original, por lo menos el más vecino a él. Aun en el texto más breve, se presenta una dificultad en la lista de los mártires. Ante el tribunal comparecen seis; en la sentencia se nombraron los seis y se añade un *et caeteros;* luego, el heraldo proclama los nombres de doce. La dificultad se ha resuelto de diversas maneras. En el fondo, carece de importancia.

El texto aquí reproducido es el de la edición robinsoniana, universalmente aceptado (Gebbardt, Knopf, Rauschen, Barra).

La autenticidad de estas actas no ha sido ni puede ser discutida, pues son el modelo acabado de *Acta fosensia,* con el mínimo de adición por parte del colector. En este sentido, sólo pueden compararseles las *Acta proconsularia* de San Cipriano.

Martirio de los santos escilitanos.

1. Siendo cónsules Presente, por segunda vez, y Claudiano, dieciséis días antes de las calendas de agosto, en Cartago, llevados al despacho oficial del procónsul Esperato, Nartzalo y Citino, Donata, Segunda y Vestia, el procónsul Saturnino les dijo:

—Podéis alcanzar perdón de nuestro señor, el emperador, con solo que volváis a buen discurso.

2. Esperato dijo:

—Jamás hemos hecho mal a nadie; jamás hemos cometido una iniquidad, jamás hablamos mal de nadie, sino que hemos dado gracias del mal recibido; por lo cual obedecemos a nuestro Emperador.

3. El procónsul Saturnino dijo:

—También nosotros somos religiosos y nuestra reli-

1. Praesente bis et Claudiano consulibus, XVI Kalendas augustas Karthagine in secretario inpositis Sperato, Nartzalo et Cittino, Donata, Secunda, Vestia Saturninus proconsul dixit: Potestis indulgentiam domini nostri promereri, si ad bonam mentem redeatis. 2. Speratus dixit: Numquam malefecimus, iniquitati nullam operam praebuimus, nunquam maledeximus, sed male accepti gratias egimus; propter quod imperatorem nostrum obseruamus.

3. Saturninus proconsul dixit: Et nos religiosi sumus et

[6] ROBINSON, *The Passion of S. Perpetua, with an appendix on the Scillitan martyrdom* (Cambridge, 1891), p. 112.

gión es sencilla. Juramos por el genio de nuestro señor, el emperador, y hacemos oración por su salud, cosa que también debéis hacer vosotros.

4. Esperato dijo:

—Si quisieras prestarme tranquilamente oido, yo te explicaría el misterio de la sencillez.

5. Saturnino dijo:

—En esa iniciación que consiste en vilipendiar nuestra religión, yo no te puedo prestar oídos; más bien, jurad por el genio de nuestro señor, el emperador.

6. Esperato dijo:

—Yo no reconozco el Imperio de este mundo, sino que sirvo a aquel Dios a quien ningún hombre vió ni puede ver con estos ojos de carne. Por lo demás, yo no he hurtado jamás; si algún comercio ejercito, pago puntualmente los impuestos, pues conozco a mi Señor, Rey de reyes y Emperador de todas las naciones.

7. El procónsul Saturnino dijo a los demás:

—Dejaos de semejante persuasión.

Esperato dijo:

—Mala persuasión es la de cometer un homicidio y la de levantar un falso testimonio.

8. El procónsul Saturnino dijo:

—No queráis tener parte en esta locura.

Citino dijo:

—Nosotros no tenemos a quien temer, sino a nuestro Señor que está en los cielos.

9. Donata dijo:

—Nosotros tributamos honor al César como a César; mas temer, sólo tememos a Dios.

simplex est religio nostra, et iuramus per genium domini nostri imperatoris et pro salute eius supplicamus, quod et uos quoque facere debetis. 4. Speratus dixit: Si tranquillas praebueris aures tuas, dico mysterium simplicitatis.

5. Saturninus dixit: Initianti tibi mala de sacris nostris aures non praebebo; sed potius iurate per genium domini nostri imperatoris. 6. Speratus dixit: Ego imperium huius saeculi non cognosco, sed magis illi deo servio, quem nemo hominum uidit nec uidere his oculis potest. Furtum non feci, sed si quid emero, teloneum reddo, quia cognosco dominum meum et imperatorem regum et omnium gentium.

7. Saturninus proconsul dixit ceteris: Desinite huius esse persuasionis. Speratus dixit: Mala est persuasio homicidium facere, falsum testimonium dicere. 8. Saturninus proconsul dixit: Nolite huius dementiae esse participes. Cittinus dixit: Non habemus, quem timeamus, nisi dominum nostrum, qui est in caelis. 9. Donata dixit: Honorem Caesari quasi Caesari,

Vestia dijo:
—Soy cristiana.
Segunda dijo:
—Lo que soy, eso quiero ser.
10. Saturnino procónsul dijo a Esperato:
—¿Sigues siendo cristiano?
Esperato dijo:
—Soy cristiano.
Y todos lo repitieron a una con él.
11. El procónsul Saturnino dijo:
—¿No queréis un plazo para deliberar?
Esperato dijo:
—En cosa tan justa, huelga toda deliberación.
12. El procónsul Saturnino dijo:
—¿Qué lleváis en esa caja?
Esperato dijo:
—Unos libros y las cartas de Pablo, varón justo.
13. El procónsul Saturnino dijo:
—Os concedo un plazo de treinta días, para que reflexionéis.
Esperato dijo de nuevo:
—Soy cristiano.
Y todos asintieron con él.
14. El procónsul Saturnino leyó de la tablilla la sentencia:
—Esperato, Nartzalo, Citino, Donata, Vestia, Segunda y los demás que han declarado vivir conforme a la religión cristiana, puesto que habiéndoseles ofrecido facilidad de volver a la costumbre romana se han negado obstinadamente, sentencio que sean pasados a espada.
15. Esperato dijo:
—Damos gracias a Dios.

timorem autem deo. Vestia dixit: Christiana sum. Secunda dixit: Quod sum, ipsum uolo esse.

10. Saturninus proconsul Sperato dixit: Perseueras Christianus? Speratus dixit: Christianus sum; et cum eo omnes consenserunt. 11. Saturninus proconsul dixit: Numquid ad deliberandum spatium uultis? Speratus dixit: In re tan iusta nulla est deliberatio. 12. Saturninus proconsul dixit: Quae sunt res in capsa uestra? Speratus dixit: Libri et epistulae Pauli uiri iusti. 13. Saturninus proconsul dixit: Moram XXX dierum habete et recordemini. Speratus iterum dixit: Christianus sum; et cum eo omnes consenserunt.

14. Saturninus proconsul decretum ex tabella recitauit: Speratum, Nartzalum, Cittinum, Donatam, Vestiam, Secundam et ceteros ritu Christiano se vivere confessos, quoniam oblata sibi facultate ad Romanorum morem redeundi obstinanter perseuerauerunt, gladio animaduerti placet. 15. Spera-

Nartzalo dijo:

—Hoy estaremos como mártires en el cielo. ¡Gracias a Dios!

16. El procónsul Saturnino dió orden al heraldo que pregonara:

—Esperato, Nartzalo, Citino, Veturio, Félix, Aquilino, Letancio, Jenaro, Generosa, Vestia, Donata, Segunda, están condenados al último suplicio.

17. Todos, a una voz, dijeron:

—¡Gracias a Dios!

Y en seguida fueron degollados por el nombre de Cristo.

tus dixit: Deo gratias agimus. Nartzalus dixit: Hodie martyres in caelis sumus; deo gratias.

16. Saturninus proconsul per praeconem dici iussit: Speratum, Nartzalum, Cittinum, Veturium, Felicem, Aquilinum, Laetantium, Ianuariam, Generosam, Vestiam, Donatam, Secundam duci iussi. 17. Universi dixerunt: Deo gratias. Et statim decollati sunt pro nomine Christi.

MARTIRIO DE SAN APOLONIO, BAJO COMODO

Hasta tiempos relativamente recientes, no se tenían apenas otras fuentes de información sobre el martirio de San Apolonio, sino el resumen de Eusebio en su *Historia de la Iglesia* (V, 21):

"En tiempo del imperio de Cómodo, nuestra situación sufrió un cambio en sentido de más tranquilidad, reinando paz, por la gracia divina, en las Iglesias esparcidas por toda la tierra, cuando la palabra salvadora atraía a toda alma, de todo linaje de hombres, a la piadosa religión del Dios del universo, de suerte que aun muchos de los más ilustres de Roma por su alcurnia y riqueza, corrían en masa a su salvación a una con su familia y parentela entera. Esto, naturalmente, no podía tolerarlo el demonio, aborrecedor de todo lo bueno, y envidioso por naturaleza; como quiera, aprestóse nuevamente a la lucha y excogitó nuevas maquinaciones contra nosotros. El hecho fué que hizo comparecer en Roma ante el tribunal a Apolonio, hombre célebre entre los fieles de aquel tiempo por su instrucción y filosofía, suscitando para delatarle a uno de los ministros que tiene él amaestrados para tales menesteres. Mas el infeliz delator, habiendo presentado inoportunamente su denuncia, en virtud de un decreto imperial que condenaba a muerte a los delatores de hombres de la categoría de Apolonio, fué inmediatamente sentenciado por el juez Perenne a rotura de piernas. Mas el mártir amantísimo de Dios, tras las reiteradas instancias del juez que le pidió pronunciara un discurso delante del Senado, después de dar elocuentísimamente delante de todos razón de la fe por la que moría, terminó decapitado, como por un "senatusconsulto", pues vigía una antigua ley por la que no era posible absolver a los que una vez se presentaban ante un tribunal y no cambiaban de propósito. Ahora bien, las palabras de Apolonio ante el juez, las respuestas a las preguntas de Perenne, y la *Apología* íntegra pronunciada ante el Senado, quien tenga gusto en conocerlo, lo hallará en la *Colección de mártires antiguos* por nosotros publicada [1].

---

[1] Κατὰ δὲ τὸν αὐτὸν τῆς Κομόδου βασιλείας χρόνον μεταβέβλητο μὲν ἐπὶ τὸ πρᾶον τὰ καθ' ἡμᾶς, εἰρήνης σὺν θείᾳ χάριτι τὰς καθ' ὅλης τῆς οἰκουμένης διαλαβούσης ἐκκλησίας· ὅτε καὶ ὁ σωτήριος λόγος ἐκ παν-

Rufino, con envidiable facilidad, tradujo así este pasaje de la *Historia* de Eusebio:

Verum ea tempestate Commodo Romani regni apicem gubernante pax ecclesiis per omnem terram propagabatur, et sermo Domini ex omni genere hominum ad agnitionem et pietatem Dei summi animas congregabat. Denique et in Urbe Roma multos ex illis inlustribus et praedivitibus viris cum liberis et conjugibus ac propinquis atque omni pariter familia sociavit ad fidem. Sed hoc non aequis oculis ille antiquus humanae salutis hostis aspexit. Continuo denique adgreditur variis nostros maquinis impugnare. Primo in Urbe Roma Apolonium quendam virum in fide nostra et in omnibus philosophiae eruditionibus inlustrem ad judicium pertrahit, accusatore ei suscitato quodam infelicissimo et desperatae salutis homine. Quisque quoniam lex quae oblatos puniri jusserat christianos, in delatorem prius animadvertendum censebat, a Perennio judice ut ejus crura comminuerentur sententiam primus excepit. Tum deinde exoratur beatus Apolonius martyr uti defensionem pro fide sua quam audiente Senatu atque omni populo loculenter et splendide habuerat, ederet scriptam. Et post haec secundum senatus consultum capite plexus est. Itaque a prioribus lex iniquissime promulgata censebat [2].

En el año 392, San Jerónimo dedicaba a Apolonio en su catálogo *De viris inlustribus* (42), la siguiente nota: "Apolonio, senador de la ciudad de Roma, delatado bajo el emperador Cómodo, por un esclavo suyo, de ser cristiano, habiendo obtenido permiso para dar razón de su fe, compuso un insigne volumen, que leyó ante el Se-

τὸς γένους ἀνθρώπων πᾶσαν ὑπήγετο ψυχὴν ἐπὶ τὴν εὐσεβῆ τοῦ τῶν ὅλων θεοῦ θρησκείαν, ὡς ἤδη καὶ τῶν ἐπὶ Ῥώμης εὖ μάλα πλούτῳ καὶ γένει διαφανῶν πλείους ἐπὶ τὴν σφῶν ὁμόσε χωρεῖν πανοικεί τε καὶ παγγενεῖ σωτηρίαν. οὐκ ἦν δὲ ἄρα τοῦτο τῷ μισοκάλῳ δαίμονι βασκάνῳ ὄντι τὴν φύσιν οἰστόν, ἀπεδύετο δ' οὖν εἰς αὖθις, ποικίλας τὰς καθ' ἡμῶν μηχανὰς ἐπιτεχνώμενος. ἐπὶ γοῦν τῆς Ῥωμαίων πόλεως Ἀπολλώνιον, ἄνδρα τῶν τότε πιστῶν ἐπὶ παιδείᾳ καὶ φιλοσοφίᾳ βεβοημένον, ἐπὶ δικαστήριον ἄγει, ἕνα γέ τινα τῶν εἰς ταῦτ' ἐπιτηδείων αὐτῷ διακόνων ἐπὶ κατηγορίᾳ τἀνδρὸς ἐγείρας. ἀλλ' ὁ μὲν δείλαιος παρὰ καιρὸν τὴν δίκην εἰσελθών, ὅτι μὴ ζῆν ἐξὸν ἦν κατὰ βασιλικὸν ὅρον τοὺς τῶν τοιῶνδε μηνυτάς, αὐτίκα κατεάγνυται τὰ σκέλη, Περεννίου δικαστοῦ τοιαύτην κατ' αὐτοῦ ψῆφον ἀπενέγκαντος· ὁ δέ γε θεοφιλέστατος μάρτυς, πολλὰ λιπαρῶς ἱκετεύσαντος τοῦ δικαστοῦ καὶ λόγον αὐτὸν ἐπὶ τῆς συγκλήτου βουλῆς αἰτήσαντος, λογιωτάτην ὑπὲρ ἧς ἐμαρτύρει πίστεως ἐπὶ πάντων παρασχὼν ἀπολογίαν, κεφαλικῇ κολάσει ὡς ἂν ἀπὸ δόγματος συγκλήτου τελειοῦται, μηδ' ἄλλως ἀφεῖσθαι τοὺς ἅπαξ εἰς δικαστήριον παριόντας καὶ μηδαμῶς τῆς προθέσεως μεταβαλλομένους ἀρχαίου παρ' αὐτοῖς νόμου κεκρατηκότος. τούτου μὲν οὖν τὰς ἐπὶ τοῦ δικαστοῦ φωνὰς καὶ τὰς ἀποκρίσεις ἃς πρὸς πεῦσιν πεποίητο τοῦ Περεννίου, πᾶσάν τε τὴν πρὸς τὴν σύγκλητον ἀπολογίαν, ὅτῳ διαγνῶναι φίλον, ἐκ τῆς τῶν ἀρχαίων μαρτύρων συναχθείσης ἡμῖν ἀναγραφῆς εἴσεται.

[2] HE, ed. Mommsen, t. II a, p. 485.

nado; y, sin embargo, por sentencia del mismo Senado, fué decapitado por Cristo, pues vigía entre ellos una antigua ley por la que no podía absolverse a los cristianos, delatados ante su tribunal, sino a condición de negar la fe" [3].

Volvamos al resumen de Eusebio. A la verdad, este relato no peca de claridad, si se exceptúa la introducción sobre la paz efectiva de que goza, de hecho, la Iglesia bajo Cómodo, que pudo tener por consecuencia un más acelerado movimiento de conversiones, aun dentro de las clases superiores. Esto no lo tolera el demonio, causante de toda persecución, en común sentir de los primeros apologistas y de Eusebio que los sigue. Como ejemplo, nos presenta el historiador el martirio de Apolonio, cristiano culto y filósofo, pero no senador, como se adelanta a hacerle San Jerónimo. Según Eusebio, le delata un ministro (διάκονος) del demonio. San Jerónimo interpreta, aquí con razón, indudablemente, el tal ministro por simple esclavo de Apolonio. Si ello es así, queda el camino abierto para soltar una nueva dificultad del relato eusebiano. El delator sufre la terrible pena del *crurifragium* por haber delatado a su propio amo. Mas, por el mismo hecho, la delación era nula y no había lugar a proceso alguno. ¿Cómo se explica que éste se entable y tenga por desenlace la condenación a muerte de Apolonio? La única explicación a esta dificultad, sin duda, la más grave de todas, es que Apolonio confesó espontáneamente su fe y ello le constituía en flagrante delito, que podía y debía ser judicialmente perseguido, aun desaparecido el delator. El proceso, pues, sigue adelante, y Eusebio nos habla de la elocuentísima apología de la fe que pronuncia Apolonio ante el mismo Senado. San Jerónimo, que, como tantas veces en su *De viris* depende de Eusebio, completó y exornó la cosa, atribuyendo a Apolonio la composición de un "insigne volumen", en latín, sin duda, que lee ante el Senado, y le vale la gloria de ser uno de los primeros escritores eclesiásticos latinos [4]. Mas ¿existió este insigne volumen apologético fuera de la fantasía de San Jerónimo? Puede afirmarse que no. San Jerónimo mismo no tiene ideas fijas sobre Apolonio como escritor y ya le pone entre los latinos (¿cómo imaginar

[3] HIERON., *De vir. ill.* 42: *Apollonius, Romanae urbis senator, sub Commodo principe a servo* (Severo) *proditus quod christianus esset, impetrato ut rationem fidei suae redderet insigne volumen composuit, quod in senatu legit; et nihilo minus sententia senatus pro Christo capite truncatus est, veteri apud eos obtinente lege, absque negatione non dimitti christianos, qui semel ad eorum judicium pertracti essent.*

[4] Con frase impaciente dice San Jerónimo en *De vir. ill.* 43: *Tertulianus presbyter nunc demum primus post Victorem et Apollonium ponitur.*

una apología en griego pronunciada ante el Senado?), ya entre los griegos. Eusebio da a entender que la tal *Apología* está contenida en las actas incluídas por él en su *Colección de antiguos mártires*. Hay, pues, que identificarla con las respuestas de Apolonio a su interrogatorio por Perenne y explicar el lenguaje de Eusebio por el hecho de que el mismo mártir califique sus respuestas de apología. Y, efectivamente, lo son, y de tal modo ocurren los pensamientos corrientes de la apologética del siglo II en las explicaciones de Apolonio, que ha podido pensarse—sin razón suficiente—que las actas no son sino artificial taracea compuesta en tiempos posteriores [5], sin valor histórico alguno.

Finalmente, Eusebio remite a las actas por él insertadas en su mentada *Colección*. Estas actas se dieron durante siglos por perdidas, hasta que el año 1874 los mekhitaristas de Venecia publicaban una colección armenia de vidas de santos, que contenía una versión de las actas de San Apolonio (X, I, pp. 138-143). La identificación fué hecha por F. C. Comybeare en 1893. En 1895, los bolandistas descubrieron, en el códice 1.219 de la Biblioteca Nacional de París, un texto griego sensiblemente divergente del armenio, pero de alto valor en cuanto a la transcripción del proceso verbal [6]. Tras estos hallazgos afortunados, los estudios sobre la nueva pieza hagiográfica se han multiplicado [7]. Recojamos sólo la conclusión de Delehaye (*An. Boll.* 1904, pp. 345 y s.), que ni la versión armenia ni el texto griego pueden tenerse por genuinos, pero sí derivados de un original genuino. En el análisis, pues, que sigue, damos por supuesta una autenticidad sustancial, y ésta es, en efecto, la impresión que deja la lectura de estas actas. El título de la redacción griega reza así: "Martirio del santo y nobilísimo apóstol Apolo, por sobrenombre Sakkeas. Señor, bendice." El redactor, pues, tuvo a Apolonio por el Apolo del libro de los Hechos (18,24), y de ahí el darle título de "apóstol" y hacerle poco más adelante alejandrino de origen. Apolo se le sigue llamando en todo el curso de la narración; pero nuestra versión traduce siempre Apolonio. Esta confusión, no suficientemente explicada, no invalida la autenticidad general de las *Actas*. Tampoco se ve claro lo que quiera decir el sobrenombre de Sakkeas, y de él se han propuesto varias explicaciones. La más verosímil es

---

[5] Así J. Geffcken y P. Wendland, citados por RAUSCHEN, en *Monumenta minora saeculi secundi*, 1914, p. 18.

[6] *An. Boll.* (1895), XIV, pp. 284-294: *Sancti Apollonii Romani acta graeca ex codice parisino graeco* 1.219.

[7] Véase la bibliografía en RAUSCHEN, o. c., p. 19.

la que deriva Sakkeas de *sakkos*, por ser el saco vestido de los ascetas o penitentes y tenerse a Apolonio por asceta.

El nombre de *Perennis* (en el texto griego Perennios) es también histórico, pues, efectivamente, *Perennis* fué *praefectus praetorio* durante los años de 183-185, Este dato determina con suficiente precisión la fecha del martirio de Apolonio. El compilador comete el error de hacerle procónsul de Asia, que no consta lo fuese Perennis. Las actas revelan una singular simpatía de este prefecto del Pretorio para con su reo. Apenas éste confiesa su fe cristiana, el prefecto, con palabras deferentes, le exhorta a cambiar de opinión (μετανόησον) y jurar por el genio del emperador. No parece oír con desagrado las largas explicaciones de Apolonio y, al no lograr de pronto su retractación, le concede un plazo para reflexionar. En la segunda audiencia, le recuerda que hay un "senatusconsulto" que le fuerza a condenarle a muerte si no reniega de la fe y adora a los dioses. Se lo vuelve a recordar más explícitamente al final del alegato de Apolonio contra la idolatría, como diciéndole: "Todas esas lucubraciones estarán muy bien, Apolonio; pero yo soy juez que tengo que aplicar la ley, y la ley dice que no puede haber cristianos: *Christiani nont sint*". Era anticiparle la sentencia de muerte. Un filósofo cínico interrumpe groseramente un discurso del mártir, y Perenne, volviendo al hilo del discurso, se pone en el mismo terreno de Apolonio y le dice que también él sabe algo de la doctrina del *Logos*, corriente en los ambientes estoicos de la época. En fin, Perenne confiesa su desilusión al no lograr un cambio de sentir en Apolonio, y le manifiesta que le condena a muerte contra su voluntad, en virtud de la ley o decreto de Cómodo, la que antes llamara "senatusconsulto". Y ya que no pueda absolverle, por lo menos no le tortura para arrancarle la apostasia, y le promete el más rápido género de muerte: la decapitación. Perenne, pues, debió de pertenecer a aquel grupo de representantes del poder que se veían a su pesar envueltos en asuntos de cristianos. Hombres cultos o indiferentes en religión, veían, sin duda, con íntimo desagrado una persecución contra gentes que no cometían otro crimen que el de llamarse cristianos. Un Marco Aurelio, con toda su filosofía, no había llegado a este sentido de tolerancia. Perenne que, por lo menos, siente pena de condenar a muerte a un cristiano, merece nuestra lejana simpatía.

Presentado Apolonio ante el tribunal de Perenne, todo el proceso gira, conforme a la jurisprudencia trajánica, en torno a la sola cuestión de ser o no ser cristiano. Apo-

lonio confiesa desde el primer momento que lo es, y Perenne le aconseja primero que jure por el genio del emperador Cómodo y luego que sacrifique a los dioses, como signos de apostasía, o con el suave término del juez, de μετάνοια. Con ello, todo el proceso estaba concluído. Apolonio hace su propia apología, explicándose primero sobre el juramento y su inutilidad para un cristiano, y luego sobre el sacrificio, que no puede ofrecerse sino a Dios. En cuanto a jurar está dispuesto a hacerlo por el Dios verdadero para atestiguar la lealtad de los cristianos al emperador. Perenne no recoge este testimonio de lealtad y repite su orden de sacrificar a los dioses y a la estatua del emperador Cómodo. Evidentemente, la causa era puramente religiosa. Lo dirá luego Perenne: el decreto del Senado, y, por ser del Senado, también del emperador, es que no haya cristianos. Si Apolonio no cambia de opinión (μετανοεῖν), no hay otro remedio que condenarle a muerte. Eusebio—y tras él San Jerónimo—habla de una antigua ley que se aplica en el caso de Apolonio. Esta ley es, indudablemente, el decreto (δόγμα) o "senatusconsulto" de las actas; y este "senatusconsulto" no puede ser otro que la primera ley de excepción dada contra los cristianos, es decir, el *institutum Neronianum*, que está aquí citado, probablemente, en sus mismos términos: χριστιανοὺ μὴ εἶναι, *Christiani non sint*. Dentro de esta cuestión fundamental, la *Apología* de Apolonio se encuadra con suficiente naturalidad para que, en sustancia también, la podamos tener por auténtica y, si hemos de sentir con Harnack, la más noble que de los antiguos hayamos recibido. Notemos, ante todo, cómo el espíritu apologético encaja en el ambiente del siglo II y su peculiar manera de persecución de los cristianos. Ante un edicto de persecución como el de Decio, toda defensa holgaba. Y en el comienzo mismo de la *Apología* de Apolonio hallo un rasgo típico también del ambiente del siglo II: los cristianos son corrientemente tenidos por ateos. Mas el verdadero ateo, dice Apolonio, sería el que abandonara los santos y maravillosos mandamientos que el cristiano aprendió de labios del Verbo de Dios. La lealtad de los cristianos para con el Imperio y su representante es tema de insistencia en los apologistas del siglo II, seguramente porque la acusación de públicos enemigos era de las más insistentes y tenía su apariencia de fundamento en la total negativa cristiana sobre participación en el culto imperial. Y, sin embargo, ¡con qué nitidez distinguen los maestros de la Iglesia entre el culto y adoración suprema, debida a solo Dios, y el honor y obediencia al emperador, como lugarteniente de Dios; he aquí un texto ni-

tido de Teófilo de Antioquía, que lo mismo puede servir de comentario a las ideas de Apolonio que recibir él nueva ilustración de éstas:

"De ahí que mi honor al emperador será mayor, no adorándole, sino rogando por él. Adorar, sólo adoro al Dios verdadero, al que realmente es Dios, sabiendo como sé que el emperador ha sido puesto por Dios. Ahora bien, me dirás: "¿Por qué no adoras al emperador?" Porque no está puesto para ser adorado, sino para ser honrado con legítimo honor. Y, en efecto, él no es Dios, sino hombre, establecido por Dios, no para ser adorado, sino para juzgar conforme a justicia. En cierta manera, a él ha sido confiada una especie de administración; y a la manera que no quiere el emperador que sus subordinados tomen ese nombre—pues llamarse emperador es privilegio suyo y no es lícito a nadie más—, así a nadie le es permitido ser adorado, sino a solo Dios" [8].

El amplio desarrollo que sigue sobre la idolatría es también un lugar común en la apologética del siglo II, desde el maravilloso *Discurso a Diogneto* a Tertuliano. A todo ello, Perenne opone la ley que niega a los cristianos derecho de existencia. El apologista responde que hay una sorprendente ley divina según la cual cuantos más cristianos mueren, más se multiplican. La ley fué primero enunciada por Cuadrato, cuyo es el *Discurso a Diogneto*, repetida por San Justino en la bella comparación de la vid que se poda para que broten más vigorosos sarmientos, y alcanzó su fórmula inolvidable en Tertuliano: *Semen est sanguis christianorum*. La muerte no puede intimidar al cristiano que muere cada día a sus concupiscencias, y que sabe, por lo demás, que morir es ley universal e ineludible. Nos parecería oír a San Justino. Y no es que el cristiano, como todo humano, no ame el vivir, pues nada hay más precioso que la vida. Lo que pasa es que la fe amplía de modo infinito la perspectiva de la vida. Perenne siente vértigo ante la elocuencia de su reo y le dice lealmente: "No entiendo una palabra de lo que estás diciendo..."

Un filósofo cínico, de tantos como pululaban por el Imperio de Marco Aurelio, interrumpe descortésmente al cristiano, que ha empezado a hablar del *Logos*. Perenne vuelve la discusión a sus alturas ideales, recordando que la doctrina del *Logos* no le es del todo ajena. Apolonio hace inmediatamente una aplicación de ella a la persona de Jesucristo, esboza una síntesis de la doctrina de éste, y narra brevemente su carrera hasta su muerte re-

---

[8] TEÓFILO DE ANTIOQUÍA, *Los tres libros a Autólico*, X, 11.

dentora en la cruz, barajando, muy dentro del espíritu de la apologética del siglo II, un texto profético de Isaías con otro, que también parece extrañamente profético, de Platón. La *Apología* había, efectivamente, llegado a su coronamiento: de la negación de los falsos dioses a la cúspide de la fe en Jesús, Maestro y Redentor. A Apolonio, como antes a San Justino, no le quedaba ya sino dar la última prueba de su apología: la muerte por la fe. Y, efectivamente, pues ni Perenne convence al mártir, ni el mártir logra, con toda su elocuencia, convencer a Perenne, éste, con todas las protestas de su sentimiento, dicta sentencia de muerte conforme al decreto del emperador Cómodo, es decir, conforme a la antigua ley que veda la existencia a los cristianos.

Las actas terminan con unas breves consideraciones que debían de seguir a su lectura litúrgica, y la indicación de la fecha del martirio: once días antes de las calendas de mayo.

La versión que sigue se funda en el texto griego, tal como lo reproduce Rauschen, quien, a su vez, sigue principalmente la edición de Harnack. La retraducción francesa del armenio (o de donde sea), la trae LECLERCQ (*Les martyrs*, I, pp. 113-119).

Martirio de San Apolonio.

Martirio del santo y nobilísimo apóstol Apolonio, por otro nombre Saqueas. Señor, bendice.

Habiendo estallado, bajo el emperador Cómodo, una persecución contra los cristianos, era procónsul de Asia un tal Perenne, y Apolonio, hombre piadoso, oriundo de Alejandría y temeroso del Señor, fué preso y presentado ante su tribunal.

1. Presentado, pues, Apolonio ante el procónsul Perenne, éste le interrogó:

—Apolonio, ¿eres cristiano?

«Μαρτύριον τοῦ ἁγίου καὶ πανευφήμου ἀποστόλου 'Απολλώ, τοῦ καὶ Σακκέα. Κύριε εὐλόγησον.»

'Επὶ Κομόδου βασιλέως γεναμένου διωγμοῦ κατὰ τῶν χριστιανῶν, Περέννιός τις ἦν ἀνθύπατος τῆς 'Ασίας. 'Απολλῶς δὲ ὁ ἀπόστολος, ἀνὴρ ὢν εὐλαβής, 'Αλεξανδρεὺς τῷ γένει, φοβούμενος τὸν κύριον, συλληφθεὶς προσήχθη.

1. Οὗ προσαχθέντος, Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· 'Απολλώ, χριστιανὸς εἶ;

2. Apolonio respondió:

—Sí, soy cristiano, y, por serlo, doy culto y temo al Dios que hizo el cielo y la tierra y el mar y todo cuanto en ellos se contiene.

3. El procónsul Perenne dijo:

—Créeme, Apolonio, y cambia de sentir y jura por el genio de nuestro Señor, el emperador Cómodo.

4. Apolonio, por sobrenombre Saqueas, dijo:

—Escúchame serenamente, Perenne, pues quisiera dirigirte mi palabra en defensa de lo que yo tengo por sagrado y conforme a la ley. El que cambia de sentir en lo que atañe a los justos, buenos y maravillosos mandamientos de Dios, ese tal es un hombre sin ley y sacrilego y con toda verdad merecería nombre de ateo; mas el que se pasa de todo linaje de iniquidad, injusticia e idolatría y aun de los malos pensamientos; el que huye aun los principios mismos de los pecados y no se vuelve en absoluto a ellos, ése es un hombre justo. 5. Y créeme, Perenne, por mi misma apología, esos sacratísimos y luminosos mandamientos los hemos nosotros aprendido del *Logos* o Verbo de Dios, que escudriña todos los pensamientos de los hombres.

6. Además, de él hemos recibido el mandamiento de no jurar absolutamente, sino de decir en todo la verdad. Porque gran juramento es el que se cifra en la verdad de un "sí", y por eso es vergonzoso para un cristiano el jurar. Y, en efecto, de la mentira nace la desconfianza, y de la desconfianza el juramento. Ahora, si quieres que por juramento asegure que nosotros honramos al emperador y rogamos por su Imperio, con gusto juraría con

2. Ἀπολλῶς εἶπεν· ναί, χριστιανός εἰμι· καὶ διὰ τοῦτο τὸν θεὸν τὸν ποιήσαντα τὸν οὐρανὸν καὶ τὴν γῆν καὶ τὴν θάλασσαν καὶ πάντα τὰ ἐν αὐτοῖς σέβομαι καὶ φοβοῦμαι.

3. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· μετανόησον πεισθείς μοι, Ἀπολλῶ, καὶ ὄμοσον τὴν τύχην τοῦ κυρίου ἡμῶν Κομόδου τοῦ αὐτοκράτορος.

4. Ἀπολλῶς δέ, ὁ καὶ Σακκέας, εἶπεν· ἄκουσόν μου νουνεχῶς, Περέννιε, περὶ σεμνῆς καὶ νομίμου ἀπολογίας μέλλοντος ποιεῖσθαί σοι τὸν λόγον. ὁ μετανοῶν ἀπὸ δικαίων καὶ ἀγαθῶν καὶ θαυμασίων ἐντολῶν τοῦ θεοῦ ἀθέμιτος καὶ ἀνόσιος καὶ ἀληθῶς ἄθεός ἐστιν· ὁ δὲ μετανοῶν ἀπὸ πάσης ἀδικίας καὶ ἀνομίας καὶ εἰδωλολατρείας καὶ διαλογισμῶν πονηρῶν, καὶ φεύγων τὰς ἀρχὰς τῶν ἁμαρτημάτων, καὶ ὅλως μὴ ἐπιστρέφων ἐπ' αὐτά, ὁ τοιοῦτος δίκαιός ἐστιν. 5. καὶ πίστευσον ἡμῖν, Περέννιε, ἐξ αὐτῆς τῆς ἀπολογίας, ὅτι τὰς σεμνοπρεπεῖς καὶ λαμπρὰς ἐντολὰς μεμαθήκαμεν ἀπὸ τοῦ λόγου τοῦ θεοῦ, τοῦ γιγνώσκοντος πάντας τοὺς διαλογισμοὺς τῶν ἀνθρώπων.

6. Προσέτι δὲ καὶ μηδὲ ὅλως ὀμνύναι, ἀλλ' ἐν πᾶσιν ἀληθεύειν ὑπ' αὐτοῦ προστετάγμεθα· ὅρκος γὰρ μέγας ἐστὶν ἡ ἐν τῷ ναὶ ἀλήθεια, καὶ διὰ τοῦτο χριστιανῷ ὀμνύναι αἰσχρόν· ἐκ γὰρ ψεύδους ἀπιστία καὶ δι' ἀπιστίαν πάλιν ὅρκος. βούλει δὲ ὀμνύναι με ὅτι καὶ βασιλέα τιμῶμεν καὶ

toda verdad por el Dios verdadero, el que es, el eterno, Aquel a quien manos no fabricaron, sino que fué Él quien ordenó que un hombre imperara a los otros hombres sobre la tierra.

7. El procónsul Perenne dijo:

—Haz, Apolonio, lo que te digo, y muda de sentir y sacrifica a los dioses y a la estatua del emperador Cómodo.

8. Mas Apolonio, sonriéndose, dijo:

—Ya has oído, Perenne, mi defensa en lo tocante al cambio de sentir y al juramento; escúchame ahora sobre el sacrificio. Yo, y como yo todos los cristianos, ofrezco un sacrificio incruento y limpio al Dios omnipotente, al que ejerce soberanía sobre el cielo y la tierra y sobre todo aliento de vida, sacrificio que consta principalmente de oraciones por aquellos que son imágenes inteligentes y racionales, puestos por la providencia de Dios para reinar sobre la tierra. 9. Por eso, conformándonos a un justo mandamiento, diariamente hacemos oración al Dios que mora en los cielos por Cómodo, que impera en este mundo, pues sabemos puntualmente que sólo por designio del Dios invicto, cuya inmensidad todo lo llena, y no de otro alguno, como antes dije, ejerce el imperio sobre la tierra.

10. El procónsul Perenne dijo:

—Te doy, Apolonio, plazo de un día para que tomes consejo sobre ti mismo, y no menos que sobre tu vida.

11. Y después de tres días, ordenó que fuera llevado Apolonio nuevamente ante el tribunal. En esta ocasión se había juntado a presenciar el juicio una gran mu-

ὑπὲρ τοῦ κράτους αὐτοῦ εὐχόμεδα, ἡδέως ἂν ὀμόσαιμι ἀληθεύων τὸν ὄντως θεόν, τὸν ὄντα, τὸν πρὸ αἰώνων, ὃν χεῖρες οὐκ ἐποίησαν ἀνθρώπων, τοὐναντίον δὲ αὐτὸς ἄνθρωπον ἀνθρώπων ἔταξεν βασιλεύειν ἐπὶ τῆς γῆς

7. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· ὃ λέγω σοι, ποίησον καὶ μετανόησον, 'Απολλώ, καὶ θῦσον τοῖς θεοῖς καὶ τῇ εἰκόνι τοῦ αὐτοκράτορος Κομόδου.

8. 'Ο δὲ 'Απολλὼς μειδιάσας εἶπεν· περὶ μετανοίας καὶ ὅρκου, Περέννιε, δέδωκά σοι τὴν ἀπολογίαν, περὶ δὲ θυσίας ἄκουσον· θυσίαν ἀναίμακτον καὶ καθαρὰν ἀναπέμπω κἀγὼ καὶ πάντες χριστιανοὶ τῷ παντοκράτορι θεῷ τῷ κυριεύοντι οὐρανοῦ καὶ γῆς καὶ πάσης πνοῆς, τὴν δι' εὐχῶν μάλιστα <ὑπὲρ νοητικῶν> καὶ λογικῶν εἰκόνων τῶν τεταγμένων ὑπὸ τῆς προνοίας τοῦ θεοῦ βασιλεύειν ἐπὶ τῆς γῆς. 9. διὸ καθ' ἡμέραν κατὰ πρόσταγμα δικαίας ἐντολῆς εὐχόμεθα τῷ κατοικοῦντι ἐν οὐρανοῖς θεῷ ὑπὲρ τοῦ βασιλεύοντος ἐν τῷδε τῷ κόσμῳ Κομόδου, εἰδότες ἀκριβῶς ὅτι οὐχ ὑπὸ ἄλλου τινός, ἀλλὰ ὑπὸ μόνης τῆς τοῦ ἀνικήτου θεοῦ βουλῆς, τοῦ τὰ πάντα ἐνπεριέχοντος, ὡς προεῖπον, βασιλεύει ἐπὶ τῆς γῆς.

10. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· δίδωμί σοι ἡμέραν, 'Απολλώ, ἵνα συμβουλεύσῃς σεαυτῷ περὶ τῆς ζωῆς σου.

11. Καὶ μεθ' ἡμέρας τρεῖς ἐκέλευσεν αὐτὸν ἀχθῆναι· ἦν δὲ πολὺ

chedumbre de senadores, consejeros imperiales y grandes sabios. Y dando orden el juez de que se llamara a Apolonio, dijo:

—Léanse las actas de Apolonio.

Leídas las actas, el procónsul Perenne dijo:

—¿Qué determinación has tomado, Apolonio?

12. Y Apolonio respondió:

—Seguir siendo hombre religioso, tal como, definiéndome a mí, lo has hecho constar en las actas.

13. El procónsul Perenne dijo:

—En atención al "senatusconsulto", te aconsejo que cambies de sentir y veneres y adores a los mismos dioses que nosotros, los hombres todos, adoramos, y vivas con nosotros.

14. Apolonio respondió:

—Yo conozco perfectamente ese "senatusconsulto", Perenne; pero justamente me he hecho cristiano para no dar culto a ídolos hechos por mano de hombre. Por eso, no esperes vaya yo a adorar oro o plata o bronce o hierro o dioses de madera o piedra—dioses de falso nombre—, que ni ven ni oyen, pues son obra de artífice, aurífices o torneros, esculturas de mano humana que no se moverán un paso por sí mismas.

15. En cambio, al Dios que está en los cielos sirvo y a Él solo adoro, al que infundió alma viviente a todos los hombres y sobre todos derrama diariamente la vida.

16. No hay, pues, peligro, Perenne, que yo me rebaje a mí mismo y me ponga a los pies de lo que es inferior a mí. Porque vergonzoso es adorar lo que no vale más que los hombres, o, en todo caso, es inferior a los demonios.

πλῆθος συγκλητικῶν καὶ βουλευτικῶν καὶ σοφῶν μεγάλων. καὶ κελεύσας αὐτὸν κληθῆναι εἶπεν· ἀναγνωσθήτω τὰ ἄκτα 'Απολλώ. καὶ ἀναγνωσθέντων αὐτῶν, Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· τί συνεβούλευσας σεαυτῷ, 'Απολλώ;

12. 'Ο δὲ 'Απολλὼς εἶπεν· μένειν με θεοσεβῆ, καθὼς ἐν τοῖς ἄκτοις λογισάμενος ἡμᾶς ὥρισας.

13. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· διὰ τὸ δόγμα τῆς συγκλήτου συμβουλεύω σοι μετανοῆσαι καὶ σέβειν καὶ προσκυνεῖν τοὺς θεούς, οὓς πάντες ἄνθρωποι σέβομεν καὶ προσκυνοῦμεν, καὶ ζῆν σε μεθ' ἡμῶν.

14. 'Απολλὼς εἶπεν· ἐγὼ μὲν τὸ δόγμα τῆς συγκλήτου γιγνώσκω, Περέννιε, ἐγενόμην δὲ θεοσεβής, ἵνα μὴ σέβωμαι εἴδωλα χειροποίητα. διὸ οὐ μὴ προσκυνήσω χρυσὸν ἢ ἄργυρον ἢ χαλκὸν ἢ σίδηρον ἢ ξυλίνους καὶ λιθίνους θεοὺς ψευδωνύμους, οἵτινες οὔτε βλέπουσιν οὔτε ἀκούουσιν, ὅτι ἔργα τεκτόνων καὶ χρυσοχόων καὶ τορνευτῶν εἰσιν, γλυφαὶ χειρῶν ἀνθρώπων, καὶ οὐ κινηθήσονται ἀφ' ἑαυτῶν. 15. θεῷ δὲ τῷ ἐν οὐρανοῖς λατρεύω καὶ αὐτῷ μόνῳ προσκυνῶ, τῷ πᾶσιν ἀνθρώποις ψυχὴν ζῶσαν ἐνφυσήσαντι καὶ πᾶσι τὸ ζῆν καθ' ἡμέραν ἐπαντλοῦντι. 16. οὐ μὴ οὖν ταπεινώσω ἐμαυτόν, Περέννιε, οὐδὲ ὑπὸ τὰ κυλλότερα ῥίψω· αἰσχροπρεπὲς γάρ ἐστιν προσκυνεῖν ἢ τὸ ἰσότιμον ἀνθρώπων, ἢ τὸ γοῦν ἔλαττον δαιμόνων.

Y, en efecto, pecan los hombres bajísimos cuando adoran lo que sólo consta de figura, un frío pulimento de piedra, un leño seco, un metal inerte o huesos muertos. ¡Qué necedad en semejante engaño!

17. Igualmente, los egipcios, entre otras muchas cosas abominables, adoran la famosa jofaina, la llamada por muchos "bacía de los pies" (del rey Amasis). ¡Qué tontería propia de un pueblo inculto! 18. Los atenienses, hasta el día de hoy, adoran el cráneo de un buey de bronce y lo denominan "Fortuna de los Atenienses". Y así, ya no les queda lugar para sus propios dioses. Todo lo cual acarrea, sin duda, daño principalmente al alma de los que tales cosas creen. 19. Pues ¿qué diferencia hay de todo esto a un pedazo de barro cocido o de una teja seca? Y dirigen sus oraciones a las estatuas de los demonios que no oyen, como si oyeran; que nada reclaman, como nada devuelven, pues, a la verdad, su figura es pura mentira: tienen orejas y no oyen, tienen ojos y no ven, tienen manos y no las extienden, tienen pies y no andan. Y es que, naturalmente, la figura no altera la sustancia. Y, a mi parecer, para burlarse de los atenienses, Sócrates juraba por el plátano, árbol silvestre.

20. En segundo lugar, pecan los hombres contra el cielo, adorando lo que se origina de natural crecimiento, como la cebolla y el ajo, dioses de los pelusiotas, todo lo cual va al vientre y de allí a la letrina.

21. En tercer lugar, pecan los hombres contra el cielo adorando lo que consta de sensación, como el pez y

Ἁμαρτάνουσι γὰρ ταπεινότατοι ἄνθρωποι, ὅταν προσκυνοῦσι ταῦτα ἃ τῇ ἕξει συνέχεται, λίθου ψυχρὸν ἔκπρισμα καὶ ξύλον ξηρὸν καὶ μέταλλον ἀργὸν καὶ ὀστέα νενεκρωμένα· τίς ὁ λῆρος τῆς ἀπάτης ταύτης; 17. ὁμοίως λεκάνην Αἰγύπτιοι τὴν παρὰ πολλοῖς καλουμένην ποδονίπταν μετὰ ἑτέρων πολλῶν μυσερῶν προσκυνοῦσιν· τίς ὁ λῆρος τῆς ἀπαιδευσίας ταύτης; 18. Ἀθηναῖοι δὲ ἔτι καὶ νῦν βοὸς κρανίον χαλκοῦν σέβουσιν, Τύχην Ἀθηναίων αὐτὸ καταφωνοῦντες· ὥστε τοῖς ἰδίοις εὔχεσθαι οὐχ οἷόν τε· ἃ μάλιστα τοῖς πεποιθόσιν αὐτοῖς ζημίαν τῇ ψυχῇ φέρειν δοκεῖ. 19. τί γὰρ διαφέρει ταῦτα πηλοῦ πεφρυγμένου καὶ ὀστράκου θρυπτομένου; δαιμόνων δὲ ἀγάλμασιν εὔχονται ἃ οὐκ ἀκούουσιν ὥσπερ ἀκούοιεν, οὐκ ἀπαιτοῦσιν οὐκ ἀποδιδοῦσιν. ὄντως γὰρ αὐτῶν τὸ σχῆμα ἔψευσται· ὦτα γὰρ ἔχουσιν καὶ οὐκ ἀκούουσιν, ὀφθαλμοὺς ἔχουσιν καὶ οὐχ ὁρῶσιν, χεῖρας ἔχουσιν καὶ οὐκ ἐκτείνουσιν, πόδας ἔχουσιν καὶ οὐ βαδίζουσιν· τὸ γὰρ σχῆμα τὴν οὐσίαν οὐχ ὑπαλλάττει. καταγελῶν δέ μοι δοκεῖ καὶ Σωκράτης Ἀθηναίων τὴν πλάτανον ὀμνύναι, ξύλον τὸ ἄγριον.

20. Ἄνω πάλιν δεύτερον εἰς οὐρανοὺς ἁμαρτάνουσιν ἄνθρωποι, ὅταν προσκυνοῦσιν αὐτοὶ ταῦτα ἃ τῇ φύσει συνέχεται, τὸ κρόμμυον καὶ τὸ σκόροδον — τῶν Πηλουσίων θεός —, ἅτινα πάντα εἰς κοιλίαν χωρεῖ καὶ εἰς ὀχετὸν ἐκβάλλεται.

21. Ἄνω τρίτον εἰς οὐρανὸν ἁμαρτάνουσιν ἄνθρωποι, ὅταν προσκυνοῦσιν αὐτοὶ ταῦτα ἃ τῇ αἰσθήσει συνέχεται, ἰχθὺν καὶ περιστεράν, Αἰ-

la paloma; y, entre los egipcios, al perro y al mono cabeza de perro, al cocodrilo y al buey, al áspid y al lobo, imágenes de sus propias maneras de ser.

22. En cuarto lugar, pecan los hombres, adorando lo que consta de razón, a hombres que han demostrado energía o eficacia de demonios. Llaman dioses a los que fueron primero hombres, como lo demuestran sus mismas fábulas. De Dioniso, efectivamente, dicen que fué despedazado; de Hércules, que fué quemado vivo; de Zeus, que está sepultado en Creta. A estos héroes les inventan nombres conformes a las fábulas, y las fábulas, a su vez, explican los nombres. Ahora bien, si yo rechazo todo eso, es por lo que tiene de impío.

23. El procónsul Perenne dijo:

—Apolonio, el "senatusconsulto" dice explícitamente "que no haya cristianos".

24. Y Apolonio, por sobrenombre Saqueas, contestó:

—Sí, así dice el "senatusconsulto"; mas el decreto de Dios no puede ser invalidado por un decreto humano. Y así, cuanto más creyentes en Él matáis contra toda justicia y aun verdadero juicio, pues no cometen crimen alguno, tanto se multiplica su muchedumbre por obra de Dios mismo. 25. Ahora bien, lo que yo quiero que sepas, Perenne, es que sobre emperadores y sobre senadores y demás que ejercen autoridad, por grande que sea; sobre ricos y pobres, sobre libres y esclavos, sobre grandes y pequeños, sobre sabios e ignorantes, Dios ha establecido una sola muerte, y, después de la muerte, un juicio que alcanzará también a todos los hombres.

γύπτιοι κύνα καὶ κυνοκέφαλον, κροκόδειλον καὶ βοῦν, ἀσπίδα καὶ λύκον τῶν ἰδίων ἀπεικονίσματα τρόπων.

22. Ἄνω τέταρτον εἰς οὐρανοὺς ἁμαρτάνουσιν ἄνθρωποι, ὅταν προσκυνοῦσιν αὐτοὶ ταῦτα ἃ τῷ λόγῳ συνέχεται, ἀνθρώπους δαίμονας ὄντας τῇ ἐνεργείᾳ· θεοὺς λέγουσιν τοὺς ὄντας τὸ πρὶν ἀνθρώπους, ὡς ἐξελέγχουσιν οἱ παρ' αὐτοῖς μῦθοι· Διόνυσον γάρ φασιν διασπώμενον καὶ Ἡρακλέα ἐπὶ πυρὸς ἀγόμενον ζῶντα, τὸν δὲ Δία θαπτόμενον ἐν Κρήτῃ· οἷσπερ ἀκολούθως συνεζήτηται τὰ ὀνόματα διὰ τοὺς μύθους, <δι'> ὧν καὶ αὐτὰ τὰ ὀνόματα γιγνώσκεται. Διὰ τὸ δυσσεβὲς αὐτῶν μάλιστα παραιτοῦμαι.

23. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· Ἀπολλώ, τὸ δόγμα τῆς συγκλήτου ἐστὶν χριστιανοὺς μὴ εἶναι.

24. Ἀπολλὼς δέ, ὁ καὶ Σακκέας, εἶπεν· ἀλλ' οὐ δύναται νικηθῆναι τὸ δόγμα τοῦ θεοῦ ὑπὸ δόγματος ἀνθρωπίνου· ὅσῳ γὰρ τοὺς αὐτὸν πεποιθότας ἀδίκως ἀποκτενοῦσιν ἀκρίτως τοὺς μηδὲν ἀδικοῦντας, τοσούτῳ μᾶλλον πλῆθος ὑπὸ τοῦ θεοῦ μηκύνεται. 25. γιγνώσκειν σε δὲ θέλω, Περέννιε, ὅτι καὶ ἐπὶ βασιλεῖς καὶ ἐπὶ συγκλητικοὺς καὶ ἐπὶ τοὺς ἔχοντας ἐξουσίαν πολλὴν καὶ ἐπὶ πλουσίους καὶ πτωχοὺς καὶ ἐλευθέρους καὶ δούλους καὶ μεγάλους καὶ μικρὺς καὶ σοφοὺς καὶ ἰδιώτας ἕνα θάνατον ὥρισεν ὁ θεὸς ἐπὶ πάντων καὶ δίκην μετὰ θάνατον ἔσεσθαιἐπὶ πάντας ἀνθρώπους.

26. Ahora bien, varios modos hay de morir. Por eso, los que entre nosotros son discípulos del Verbo, mueren diariamente a los placeres, castigando sus concupiscencias por la continencia, pues quieren vivir conforme a los divinos mandatos. Y créenos de veras, Perenne, pues no mentimos. Entre nosotros, en efecto, no se da ni la más pequeña partecilla de placer desordenado, antes desterramos de nuestros ojos toda vista lúbrica, a fin de que no reciba nuestro corazón una herida.

27. Ahora bien, oh procónsul, quienes tal tenor de vida llevamos no tenemos por cosa difícil morir por el Dios verdadero. Pues lo mismo que somos, por Dios lo somos. De ahí que lo soportamos todo con constancia, a a fin de no morir de mala muerte. 28. En fin, ora vivamos, ora muramos, somos del Señor. Por lo demás, una disentería y una fiebre pueden a menudo quitar la vida. Si, pues, yo muero, pensaré que una de estas enfermedades me ha atacado.

29. El procónsul Perenne dijo:

—Con estas ideas, ¿sientes gusto en morir, Apolonio?

30. Apolonio contestó:

—Como gusto, lo tengo en vivir; sin embargo, no tengo miedo a la muerte por amor a la vida. Cierto, nada hay más precioso que la vida; pero yo hablo de la vida eterna, que es la inmortalidad del alma que ha vivido santamente en esta vida.

31. El procónsul Perenne dijo:

—No sé lo que estás diciendo, ni se me alcanza sobre qué ley me quieres dar noticia.

26. Διαφορὰ δέ ἐστιν θανάτου· διὰ τοῦτο οἱ τοῦ καθ' ἡμᾶς λόγου μαθηταὶ καθ' ἡμέραν ἀποθνήσκουσι ταῖς ἡδοναῖς, κολάζοντες τὰς ἐπιθυμίας δι' ἐγκρατείας, βουλόμενοι κατὰ τὰς θείας ζῆν ἐντολάς· καὶ πίστευσον ἡμῖν ἀληθῶς, Περέννιε, ὅτι μὴ ψευδόμεθα· ἔστιν γὰρ οὐδ' ἓν μόριον ἡδονῆς ἀκολάστου παρ' ἡμῖν, πᾶσαν δὲ μᾶλλον αἰσχρὰν θέαν ἐξορίζομεν ἐξ ὀφθαλμῶν κολάκων, ὅπως ἄτρωτος ἡμῶν <ἡ καρ>δία μείνῃ. 27. τοιαύτῃ δὲ προαιρέσει τοῦ βίου χρώμενοι, ἀνθύπατε, οὐ χαλεπὸν ἡγούμεθα τὸ θνήσκειν διὰ τὸν ὄντως θεόν· αὐτὸ γὰρ ὃ ἐσμὲν διὰ θεόν ἐσμεν· διὰ τοῦτο καὶ πάντα καρτεροῦμεν, ἵνα μὴ κακῶς ἀποθάνωμεν. 28. εἴτε γὰρ ζῶμεν, εἴτε ἀποθνήσκομεν, τοῦ κυρίου ἐσμέν· δύναται δὲ πολλάκις καὶ δυσεντερία καὶ πυρετὸς ἀποκτεῖναι· νομίσω οὖν ὡς ὑφ' ἑνὸς τούτων ἀναιρεῖσθαι.

29. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· τοῦτο κεκρικώς, Ἀπολλώ, ἡδέως ἀποθνήσκεις;

30. Ἀπολλὼς εἶπεν· ἡδέως μὲν ζῶ, Περέννιε, οὐ μέντοι δεδοικὼς τὸν θάνατον διὰ τὴν πρὸς τὸ ζῆν φιλίαν· οὐδὲν γὰρ ζωῆς τιμιώτερον, ζωῆς δὲ τῆς αἰωνίου [ζωῆς], ἥτις ἐστὶν ἀθανασία τῆς ἐν τῷδε τῷ βίῳ καλῶς βεβιωκυίης ψυχῆς.

31. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· οὐ οἶδα τί λέγεις οὐδὲ ἐπίσταμαι περὶ ὧν νομικῶς ἀπαγγέλλεις μοι.

32. Apolonio contestó:

—Pues ¡cómo te compadezco, al verte tan sin inteligencia para las bellezas de la gracia! Porque al alma que ve, habla el *Logos* de Dios, como brilla la luz al ojo sano. Nada se adelanta hablando a hombres insensatos, como de nada sirve la luz de la mañana a los ciegos.

33. Un filósofo cínico dijo:

—Apolonio, búrlate de ti mismo, pues estás en un grandísimo error, por más que aparentas ser un Heráclito el Oscuro.

34. Apolonio respondió:

—Yo he aprendido a orar, no a burlarme de nadie. Eso sí, tu hipocresía delata la ceguera de tu corazón, por más adelante que llegues en tu garrulería. Y es que, efectivamente, los insensatos tienen que ver en la verdad una burla.

35. El procónsul Perenne dijo:

—También nosotros sabemos que el *Logos* de Dios es creador tanto del alma como del cuerpo de los justos, y él es el que adoctrina y enseña lo que es grato a Dios.

36. Apolonio replicó:

—Pues ese *Logos* es nuestro Salvador Jesucristo, aparecido como hombre en Judea, el cual, justo en todo y lleno de sabiduría divina, benignamente nos enseñó quién es el Dios del universo y cuál es el fin de la virtud para una vida santa, desposándose Él con las almas de los hombres. Él, por su pasión, puso fin a la tiranía de los pecados. 37. Enseñónos, efectivamente, a calmar nuestra ira, moderar nuestro deseo, mortificar los placeres, cor-

32. Ἀπολλῶς εἶπεν· τί οὖν σοι καὶ συμπαθῶ ἐγὼ οὕτως ἀνοήτῳ ὄντι περὶ τὰ καλὰ τῆς χάριτος· βλεπούσης γὰρ καρδίας ἐστίν, Περέννιε, ὁ λόγος τοῦ κυρίου, ὡς βλεπόντων ὀφθαλμῶν τὸ φῶς, ἐπεὶ οὐδὲν ὠφελεῖ ἄνθρωπος ἀνοήτοις προσφθεγγόμενος, ὡς οὐδὲ τὸ φῶς ἀνατέλλον τυφλοῖς.

33. Κυνικὸς δέ τις φιλόσοφος εἶπεν· Ἀπολλώ, σεαυτῷ λοιδοροῦ, πολὺ γὰρ πεπλάνησαι, κἂν δοκεῖς σκοτεινολόγος εἶναι.

34. Ἀπολλῶς εἶπεν· ἐγὼ μεμάθηκα εὔχεσθαι, οὐ λοιδορεῖν· ὁμολογεῖ δὲ ἡ ὑπόκρισις ἡ ἐν σοὶ τὴν ἀβλεψίαν τῆς καρδίας σου, εἰ καὶ προελεύσει εἰς πλῆθος ἀργολογίας· τοῖς γὰρ ἀνοήτοις ἡ ἀλήθεια ὄντως λοιδορία νομιστέα.

35. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· ἴσμεν καὶ ἡμεῖς ὅτι ὁ λόγος τοῦ θεοῦ γεννήτωρ καὶ ψυχῆς καὶ σώματός ἐστιν τῶν δικαίων, ὁ λογώσας καὶ διδάξας ὡς φίλον ἐστὶν τῷ θεῷ.

36. Ἀπολλῶς εἶπεν· οὗτος ὁ σωτὴρ ἡμῶν Ἰησοῦς Χριστὸς ὡς ἄνθρωπος γενάμενος ἐν τῇ Ἰουδαίᾳ, κατὰ πάντα δίκαιος καὶ πεπληρωμένος θείᾳ σοφίᾳ, φιλανθρώπως ἐδίδαξεν ἡμᾶς, τίς ὁ τῶν ὅλων θεὸς καὶ τί τέλος ἀρετῆς ἐπὶ σεμνὴν πολιτείαν ἁρμόζων πρὸς τὰς τῶν ἀνθρώπων ψυχάς· ὃς διὰ τοῦ παθεῖν ἔπαυσεν τὰς ἀρχὰς τῶν ἁμαρτιῶν. 37. ἐδίδαξεν γὰρ θυμὸν παύειν, ἐπιθυμίαν μετρεῖν, ἡδονὰς κολάζειν, λύπας ἐκκόπτειν, κοι-

tar de raíz nuestras tristezas, ser comunicativos, fomentar la amistad, destruir la vanagloria, no buscar la venganza de los que nos agravian, despreciar la muerte por la ley de la justicia, no buscar dañar a nadie, sino soportar a los que nos dañan; obedecer a la ley por Él puesta, honrar al emperador, dar culto al solo Dios inmortal, creer en la inmortalidad del alma, convencerse del juicio después de la muerte y esperar que Dios ha de dar recompensa por los trabajos de la virtud, después de la resurrección, a cuantos hayan religiosamente vivido.

38. Habiéndonos enseñado eficazmente estas doctrinas y persuadídonos de ellas con fuerza de demostración, adquirióse para sí grande gloria de virtud, pero se atrajo también la malquerencia de los incultos, como aconteció a los justos y filósofos que fueron antes de Él. Y en efecto, los justos son molestos a los injustos. 39. Sobre lo cual hay una palabra sobre lo que los insensatos dicen sin juicio: *Atemos al justo, porque nos es molesto* (Is. 3, 10).

40. Y aun entre los griegos hubo quien dijo, según oímos: "El justo será azotado, torturado, encadenado; se le arrancarán a fuego los dos ojos, y por fin, después de sufrir todos los tormentos, se le clavará en un palo" [9]. 41. Ahora bien, a la manera que los sicofantas atenienses calumniaron contra toda justicia a Sócrates y aun llegaron a convencer al pueblo, así algunos hombres malvados, después de prendido, calumniaron a nuestro Maestro y Salvador, lo mismo que antes hicieran con

νωνικοὺς γίνεσθαι, φιλίαν αὔξειν, κενοδοξίαν καθαιρεῖν, πρὸς ἄμυναν ἀδικούντων μὴ τρέπεσθαι, διὰ τὸν τῆς δίκης θεσμὸν θανάτου καταφρονεῖν, οὐ διὰ τὸ ἀδικεῖν ἀλλὰ διὰ τὸ ἀνέχεσθαι ἀδικουμένους, ἔτι δὲ νόμῳ τῷ ὑπ' αὐτοῦ δοθέντι πείθεσθαι, βασιλέα τιμᾶν, θεὸν σέβειν μόνον ἀθάνατον, ψυχὴν ἀθάνατον πιστεύειν, δίκην μετὰ θάνατον πεπεῖσθαι, γέρας πόνων ἀρετῆς μετὰ τὴν ἀνάστασιν ἐλπίζειν παρὰ θεοῦ δοθησομένην τοῖς εὐσεβῶς βιώσασιν.

38. Ταῦτα διδάξας ἡμᾶς ἐνεργῶς καὶ πείσας μετὰ πολλῆς ἀποδείξεως δόξαν μὲν αὐτὸς ἀρετῆς μεγάλην ἀπηνέγκατο, ἐφθονήθη δὲ πρὸς τῶν ἀπαιδεύτων, καθ' ἃ καὶ οἱ πρὸ αὐτοῦ δίκαιοί τε καὶ φιλόσοφοι· οἱ γὰρ δίκαιοι τοῖς ἀδίκοις ἄχρηστοι. 39. καθ' ἃ καὶ λόγος τις ἄφρονας ἀδίκως εἰπεῖν· «δήσωμεν τὸν δίκαιον, ὅτι δύσχρηστος ἡμῖν ἐστιν». 40. καὶ τῶν παρ' Ἕλλησιν δέ τις, ὡς ἀκούομεν· «ὁ δὲ δίκαιος, φησίν, μαστιγωθήσεται, στρεβλωθήσεται, δεθήσεται, ἐκκαυθήσεται τὼ ὀφθαλμώ, τελευτῶν πάντα τὰ κακὰ παθὼν ἀνασκολοπισθήσεται». 41. ὥσπερ οὖν Σωκράτους οἱ 'Αθηναῖοι συκοφάνται ἀδίκως κατεψηφίσαντο, πείσαντες καὶ τὸν δῆμον, οὕτως καὶ τοῦ καθ' ἡμᾶς διδασκάλου τε καὶ σωτῆρος ἔνιοι

[9] Platón, *De rep.*, II, 361, f.

los profetas, aquellos precisamente que predijeron muchas cosas gloriosas acerca de Él, a saber: que vendría un hombre absolutamente justo y santo, quien, después de hacer bien a todos los hombres para llevarlos a la virtud, les persuadiría que dieran culto al Dios de todas las cosas. A este Dios nos hemos nosotros adelantado a honrar, pues hemos aprendido mandamientos venerandos que no sabíamos, y no estamos en error alguno. 42. Mas, aun dado caso que fuera un error, como pensáis vosotros, creer en la inmortalidad del alma y que después de la muerte hay un juicio, y en la recompensa de la virtud, y que Dios es el juez, de buena gana sobrellevaríamos un error por el que principalmente hemos aprendido a vivir bien, esperando las promesas venideras, por más que ahora suframos todo lo contrario.

43. El procónsul Perenne dijo:

—Había creído, Apolonio, que ibas en adelante a cambiar de modo de pensar y dar culto, con nosotros, a los dioses.

44. Apolonio contestó:

—Y yo esperaba, oh procónsul, que ibas tú a tener pensamientos religiosos y que por mi apología habían de iluminarse los ojos de tu alma y dar de este modo fruto tu corazón, dar culto al Dios hacedor de todas las cosas y elevar a Él solo, diariamente, tus oraciones por medio de las limosnas y humano porte, sacrificio incruento y limpio a Dios.

45. El procónsul Perenne dijo:

—Mi voluntad, Apolonio, es de absolverte; pero me

τῶν πανούργων κατεψηφίσαντο δήσαντες αὐτόν, ὥσπερ καὶ τοὺς προφήτας, οἵτινες πολλὰ προεῖπον ἔνδοξα περὶ τοῦ ἀνδρός, ὅτι τοιοῦτός τις ἀφίξεται πάντα δίκαιος καὶ ἐνάρετος, ὃς εἰς πάντας εὐποιήσας ἀνθρώπους ἐπ' ἀρετῇ πείσει σέβειν τὸν πάντων θεόν, ὃν ἡμεῖς φθάσαντες τιμῶμεν, ὅτι ἐμάθομεν σεμνὰς ἐντολάς, ἃς οὐκ ᾔδειμεν, καὶ οὐ πεπλανήμεθα.

42. Εἰ δὲ καὶ πλάνη τις εἴη τοιαύτη ὡς καθ' ὑμᾶς ἡ λέγουσα ψυχὴν μὲν ἀθάνατον, δίκην δὲ μετὰ θάνατον καὶ γέρας ἀρετῆς ἐν τῇ ἀναστάσει καὶ θεὸν δικαστήν, ἡδέως ἂν τὴν τοιαύτην ἀπάτην ἀποφερόμεθα, δι' ἧς μάλιστα τὸ καλῶς βιοῦν μεμαθήκαμεν, τὴν μέλλουσαν ἐλπίδα ἀπεκδεχόμενοι, καίτοι τὰ ἐναντία πάσχοντες.

43. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· ἐνόμιζόν σε, 'Απολλώ, τὸ λοιπὸν μεταβεβλῆσθαι τῆς τοιαύτης προαιρέσεως καὶ σέβειν μεθ' ἡμῶν τοὺς θεούς.

44. 'Απολλὼς εἶπεν· ἐγὼ ἤλπιζον, ἀνθύπατε, τοὺς εὐσεβεῖς διαλογισμούς σοι παρεῖναι καὶ πεφωτίσθαι σου τοὺς τῆς ψυχῆς ὀφθαλμοὺς διὰ τῆς ἀπολογίας μου, ὥστε τὴν καρδίαν σου καρποφορῆσαι, θεὸν τὸν ποιητὴν πάντων σέβειν τούτῳ τε καθ' ἡμέραν δι' ἐλεημοσυνῶν καὶ φιλανθρώπου τρόπου τὰς εὐχὰς ἀναπέμπειν μόνῳ, θυσίαν ἀναίμακτον καὶ καθαρὰν τῷ θεῷ.

45. Περέννιος ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· θέλω σε ἀπολῦσαι, 'Απολλώ, κω-

lo impide el decreto del emperador Cómodo. Sin embargo, quiero tratarte humanamente en el suplicio.

Y dió sentencia contra él, de que se quebraran las piernas del mártir [10].

46. Apolonio, por sobrenombre Saqueas, dijo:

—Yo doy gracias a mi Dios, ¡oh procónsul Perenne!, juntamente con todos los que confiesan al Dios omnipotente y a su Unigénito Hijo Jesucristo y al Espíritu Santo, por esta sentencia tuya, que para mí es salvadora.

47. Tan glorioso término de martirio tuvo, con alma sobria y corazón fervoroso, este luchador santísimo, llamado también Saqueas. Hoy ha brillado el día señalado en que, después de combatir con el maligno, recibió el premio de la victoria. Ea, pues, hermanos: fortificando nuestra alma para la fe con sus gloriosas hazañas, constituyámonos amadores de tanta gracia, por la misericordia y gracia de nuestro Señor Jesucristo, con el cual a Dios Padre, en unión del Espíritu Santo, sea la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

El beatísimo Apolonio, por sobrenombre Saqueas, sufrió el martirio once días antes de las calendas de mayo, según los romanos; según los asiáticos, el mes octavo; según nosotros, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la gloria por los siglos.

λύομαι δὲ ὑπὸ τοῦ δόγματος Κομόδου τοῦ αὐτοκράτορος· πλὴν φιλανθρώπως χρήσομαί σοι ἐν τῷ θανάτῳ.

Καὶ ἔδωκεν σίγνον κατ' αὐτοῦ κατεαγῆναι τοῦ μάρτυρος τὰ σκέλη.

46. 'Απολλὼς δέ, ὁ καὶ Σακκέας, εἶπεν· εὐχαριστῶ τῷ θεῷ μου, Περέννιε ἀνθύπατε, σὺν πᾶσι τοῖς ὁμολογήσασι θεὸν παντοκράτορα καὶ τὸν μονογενῆ αὐτοῦ υἱὸν 'Ιησοῦν Χριστὸν καὶ τὸ ἅγιον πνεῦμα καὶ περὶ τῆσδε τῆς ἐμοὶ σωτηριώδους ἀποφάσεώς σου.

47. Τοιοῦτον τέλος ἔνδοξον μαρτυρίου νηφούσῃ ψυχῇ καὶ προθύμῳ καρδίᾳ ἐνήρξατο ὁ ἁγιώτατος ἀθλοφόρος οὗτος, ὁ καὶ Σακκέας. ἡ δὲ κυρία τῶν ἡμερῶν, καθ' ἣν παλαίσας τῷ πονηρῷ τὸ βραβεῖον τῆς νίκης ἐκομίσατο, σήμερον ἐνέστηκεν. Δεῦρο τοίνυν τοῖς ἐκείνου καλοῖς ἀνδραγαθήμασιν, ἀδελφοί, τὴν ἑαυτῶν ψυχὴν εἰς πίστιν ἐπιρρώσαντες ἐραστὰς ἑαυτοὺς τῆς τοιαύτης χάριτος καταστήσωμεν δι' ἐλέους καὶ χάριτος 'Ιησοῦ Χριστοῦ, μεθ' οὗ τῷ θεῷ καὶ πατρὶ σὺν ἁγίῳ πνεύματι δόξα καὶ τὸ κράτος εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων, ἀμήν.

'Εμαρτύρησεν ὁ τρισμακαριώτατος 'Απολλώς, ὁ καὶ Σακκίας, πρὸ ἕνδεκα καλανδῶν Μαίου κατὰ 'Ρωμαίους, κατὰ δὲ 'Ασιανοὺς μηνὸς ὀγδόου, κατὰ δὲ ἡμᾶς βασιλεύοντος τοῦ κυρίου ἡμῶν 'Ιησοῦ Χριστοῦ, ᾧ ἡ δόξα εἰς τοὺς αἰῶνας.

---

[10] Si este rasgo fuera cierto, la humanidad de Perenne sería sarcástica, pues el *crurifragium* era la muerte más cruel, aplicada normalmente a los esclavos, como al delator del mismo Apolonio. El texto o versión armenia dice que fué condenado a la decapitación.

MARTIRIO DE LOS SANTOS CARPO, PAPILO Y AGATONICA

Se discute en qué época haya de colocarse el martirio de los santos Carpo, obispo, y Papilo, diácono, a los que se agregó, en el momento mismo en que aquéllos eran ejecutados, una mujer, por nombre Agatónica. Eusebio (HE, IV, 15, 48) cita los nombres de estos mártires después de narrar el martirio de San Policarpo y aludir al de Pionio, cuyas actas afirma haber incluído en su tantas veces mentada *Colección*. Sin embargo, ningún apoyo cronológico ofrecen sus palabras:

"Corren además notas (ὑπομνήματα) de otros que sufrieron el martirio en Pérgamo del Asia, a saber: de Carpo, Papilo y de una mujer, Agatónica, que terminaron gloriosamente después de confesar muchas veces, y de modo brillante, su fe."

Simeón Metafraste, en el siglo X, había dado una versión legendaria del martirio de estos santos, y ésta era la sola conocida hasta el descubrimiento de las actas auténticas en fecha relativamente reciente [1].

En 1888, Harnack, dedicaba un detenido estudio y cuidadosa edición a estas actas, que él pone decididamente en tiempo de Marco Aurelio. La edición de Harnack (TU, III, 3-4) ha pasado a las mejores colecciones y es la que, tras Rauschen, reproducimos aquí. Su autenticidad no ofrece duda. "Maravilloso es—dice un buen comentador—este relato, fundado en los protocolos judiciales. La peculiar originalidad, la sencillez de la expresión, tan vivamente conmovedora, y la a veces casi enigmática concisión de la descripción, garantizan el más alto grado posible de fidelidad histórica" [2].

La escena se desarrolla en Pérgamo, la famosa capital de los Attálidas, rival de Alejandría por su movimiento científico; la gran ciudad donde se levantaba el magnífico altar de mármol dedicado a Zeus, desde los tiempos antiguos, y un templo a Roma y Augusto, en

---

[1] La versión de Metafraste fué reproducida en *Acta Sanctorum Aprilis*, V, III, p. 120. El texto original griego lo descubrió AUBÉ y lo publicó, por vez primera, en *Revue archeologique*, diciembre de 1881, pp. 348-360, y luego en su obra *L'Eglise et l'Etat pendant la seconde moitié du troisième siècle*.

[2] HUGO RAHNER, *Die martyreracten des zweiten Jahrhunderts* (Freiburg im Br. 1941), p. 8. La cita es de BARDENHEWER, *Gesch. d. altchrist. Lit.* II, p. 617.

los de dominio romano; templo y altar que pudieran ser muy bien los que el vidente del Apocalipsis llama "trono de Satanás" (Apoc. 2, 13). Allí había sellado ya con su sangre la fe, seguramente en la persecución de Domiciano, Antipas, testigo fiel de Jesús.

Pérgamo pertenecía a la provincia de Asia. Las actas presentan al procónsul, cuya residencia oficial era Efeso, de paso por Pérgamo. Y aquí inician el proceso de los dos mártires. Qué circunstancia particular los llevara ante el tribunal del procónsul, lo ignoramos. Este les intima inmediatamente que sacrifiquen a los dioses conforme a "los decretos de los Augustos". La expresión nos haría pensar en los años en que Lucio Vero está asociado en pie de igualdad con Marco Aurelio; sin embargo, poco más adelante se habla de "mandato del emperador". No hay, pues, aquí indicio cronológico decisivo. A decir verdad, la determinación con que el procónsul dice, en el v. 11: "Tienes que sacrificar, pues así lo ha mandado el emperador", más bien recuerda el edicto de Decio; mas, en el fondo, la orden de sacrificar a los dioses del Imperio puede decirse era permanente y no peculiar a ningún emperador, si bien unos la urgieran más que otros. Carpo funda su negativa en consideraciones que recuerdan la "apología" de Apolonio, y ello pudiera ser otra armonía con el siglo II. El demonio llenaba las mentes de paganos y cristianos por aquellos días, y, según Carpo, la acción del demonio explica los oráculos que parecen emanar de las estatuas de los dioses. Ante la definitiva negativa, el mártir es colgado del potro y desgarrado por uñas de hierro. En el tormento, mientras pudo emitir la voz, Carpo gritaba: "Soy cristiano."

Papilo, cuyo interrogatorio se cumple mientras Carpo sufre el tormento, debía de ser hombre apostólico. Aunque ciudadano de Tiatira, ciudad también de temprana nombradía en los orígenes de la Iglesia, a la pregunta del procónsul sobre si tiene hijos, responde que "los tiene en toda provincia y en toda ciudad". El procónsul intima que sacrifique a los dioses. Papilo contestó:

—Desde mi juventud sirvo a Dios, y jamás he sacrificado a los ídolos, sino que soy cristiano. Y nada más has de oír de mí; pues, efectivamente, tampoco es posible decirte nada ni más grande ni más bello.

Respuestas como éstas, que se graban indeleblemente en el alma por su nitidez, por su profundidad, por su naturalidad y belleza misma, son como un cuño de autenticidad en las actas que las contienen. Y es que sólo lo auténtico, lo que crea la vida y dicta el alma, guarda su

virtud y eficacia por encima del tiempo. El procónsul tomó en serio la palabra de Papilo, y nada más le preguntó. Y en buena jurisprudencia trajánica, nada más había que saber para dar la sentencia. Los mártires son condenados a las llamas en el anfiteatro de Pérgamo, una de las contadas ciudades asiáticas que lo poseían. Las actas notan la sonrisa de Carpo en el momento que le están clavando en el poste, situado en el centro de la pira. Los circunstantes se sorprenden y le preguntan por qué ríe:

—He visto la gloria del Señor y me he alegrado, y juntamente me voy a ver libre de vosotros y no tener parte en vuestras maldades.

Nada como este paso da idea de la sobrenatural grandeza del martirio cristiano. Al que no la comprenda por sí, haremos mal en hacérsela comprender por silogismos apologéticos. Contentémonos con tenerle lástima, aquella compasión que Apolonio tuvo con su juez, pues, ciego de corazón, de nada le aprovecha la luz de la verdad.

La visión de Carpo contagia a una mujer que presenció su suplicio. Ella también vió la gloria del Señor, y levantando la voz: "También para mí—dijo—está preparado este banquete; tengo, pues, que tomar parte en el convite glorioso." Y rompiendo por todo, hasta por el instinto materno y las voces que le recordaban su deber de madre, ella misma se quita su ropa y se clava en el madero de la pira. Los presentes decían: "Duro juicio e injustos decretos." Sin embargo, el redactor no nos ha hablado de ningún juicio. Hay, pues, aquí una laguna, que procede sin duda del colector de las actas, a quien no le pareció valía la pena repetir un proceso que debió reducirse a la declaración de cristiana por parte de Agatónica y la inmediata sentencia del procónsul. ¿Qué pensar de esta impetuosa mujer que se precipita a la muerte, efecto de una visión? El redactor de las actas no condena su hazaña. Los modernos han visto en ella una sectaria del montanismo. En el montanismo, efectivamente, secta de exaltados y extremosos, el deseo del martirio producía fiebre y el buscarlo derechamente no era cosa reprobada. Los católicos, como norma general, sentían como el redactor del *Martyrium Polycarpi,* 4: "No alabamos a los que se entregan a sí mismos, pues no es eso lo que enseña el Evangelio."

Martirio de los santos Carpo, Papilo y Agatónica.

1. Morando el procónsul en Pérgamo, fueron llevados a su tribunal los bienaventurados Carpo y Papilo, mártires de Cristo.

2. El procónsul, después de tomar asiento, dijo:

—¿Cómo te llamas?

3. Y el bienaventurado dijo:

—Mi primero y principal nombre es el de cristiano; mas si preguntas el que tengo en el mundo, yo me llamo Carpo.

4. El procónsul dijo:

—Supongo que tenéis noticia de los decretos de los Augustos sobre vuestra obligaeión de venerar a los dioses, gobernadores del universo; por lo cual os aconsejo que os acerquéis y sacrifiquéis.

5. Carpo dijo:

—Yo soy cristiano y venero a Cristo, que vino en los últimos tiempos para salvarnos y nos libró del extravío del diablo; y, por tanto, no sacrifico a semejantes simulacros. 6. Tú puedes hacer conmigo lo que quieras; pues yo es imposible sacrifique a estas sacrílegas apariencias de los demonios, puesto que los que a ellos sacrifican se hacen semejantes a ellos. 7. Porque, a la manera que los verdaderos adoradores, según nos lo recuerda divinamente el Señor—los que adoran a Dios en espíritu y en verdad—, se asemejan a la gloria de Dios y se hacen con Él inmortales, participando de la vida eterna por obra del Verbo, así los que rinden culto a estos ídolos se hacen semejantes a la vanidad de los demo-

1. Ἐνδημοῦντος τοῦ ἀνθυπάτου ἐν Περγάμῳ προσήχθησαν αὐτῷ οἱ μακάριοι Κάρπος καὶ Παπύλος, μάρτυρες τοῦ Χριστοῦ. 2. ὁ δὲ ἀνθύπατος προκαθίσας ἔφη· τίς καλεῖ; 3. ὁ δὲ μακάριος ἔφη· τὸ πρῶτον καὶ ἐξαίρετον ὄνομα Χριστιανός, εἰ δὲ τὸ ἐν τῷ κόσμῳ ζητεῖς, Κάρπος. 4. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· ἔγνωσταί σοι πάντως τὰ προστάγματα τῶν Αὐγούστων περὶ τοῦ δεῖν ὑμᾶς σέβειν τοὺς θεοὺς τοὺς τὰ πάντα διοικοῦντας· ὅθεν συμβουλεύω ὑμῖν προσελθεῖν καὶ θῦσαι. 5. Κάρπος εἶπεν· ἐγὼ χριστιανός εἰμι, Χριστὸν τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ σέβομαι, τὸν ἐλθόντα ἐν ὑστέροις καιροῖς ἐπὶ σωτηρίᾳ ἡμῶν καὶ ῥυσάμενον ἡμᾶς τῆς πλάνης τοῦ διαβόλου, τοιούτοις δὲ εἰδώλοις οὐ θύω. 6. ποίει ὃ θέλεις· ἐμὲ γὰρ ἀδύνατον θῦσαι κιβδήλοις φάσμασιν δαιμόνων· οἱ γὰρ τούτοις θύοντες ὅμοιοι αὐτοῖς εἰσιν. 7. ὥσπερ γὰρ οἱ ἀληθινοὶ προσκυνηταὶ — κατὰ τὴν θείαν ὑπόμνησιν τοῦ κυρίου, οἱ ἐν πνεύματι καὶ ἀληθείᾳ προσκυνοῦντες τῷ θεῷ — ἀφομοιοῦνται τῇ δόξῃ τοῦ θεοῦ καὶ εἰσιν μετ' αὐτοῦ ἀθάνατοι, μεταλαβόντες τῆς αἰωνίου ζωῆς διὰ τοῦ λόγου, οὕτως καὶ οἱ τούτοις λατρεύοντες ἀφομοιοῦνται τῇ ματαιότητι τῶν δαιμόνων καὶ σὺν αὐτοῖς

nios y con ellos perecen en el infierno. 8. Pues justa sentencia es que con el que extravió al hombre, principal criatura de Dios, quiero decir con el diablo; que quien por su propia maldad envidió... [3] con este fin.

9. Mas el procónsul, irritado, dijo:

—Sacrificad a los dioses y no digáis tonterías.

10. Carpo, sonriendo, contestó:

—Perezcan los dioses, que no han hecho ni el cielo ni la tierra.

11. El procónsul le dijo:

—Es menester que sacrifiques, pues así lo ha ordenado el emperador.

12. Carpo contestó:

—Los vivos no sacrifican a los muertos.

13. El procónsul dijo:

—¿Muertos te parecen a ti los dioses?

14. Carpo dijo:

—¿Quieres escucharme? Esos dioses no fueron ni hombres que vivieran un tiempo para poder morir. 15. Ahora bien, ¿quieres saber cómo esto es verdad? Quítales el honor que tú pareces tributarles, y te convencerás que no son nada; es decir, son materia terrena que con el tiempo se corrompe. 16. Porque nuestro Díos intemporal que es y hacedor Él de los tiempos, permanece incorrupto y eterno, el mismo siempre, sin sufrir aumento ni mengua; mas esotros son fabricados por los hombres y se destruyen, como dije, con el tiempo. 17. Ahora, que emitan oráculos y engañen a los hombres, no lo tengas a maravilla. Porque el diablo, que desde el principio cayó de su propio orden, por maldad

ἀπόλλυνται ἐν γεέννῃ· 8. δίκη γὰρ δικαία ἐστὶν μετὰ τοῦ πλανήσαντος τὸν ἄνθρωπον, τὸ ἐξαίρετον κτίσμα τοῦ θεοῦ, λέγω δὴ τοῦ διαβόλου, τοῦ παραζηλώσαντος οἰκείᾳ πονηρίᾳ * * ἐπὶ τοῦτο. ὅθεν γίνωσκε, ἀνθύπατε, μὴ λύειν με τούτοις.

9. Ὁ δὲ ἀνθύπατος θυμωθεὶς ἔφη· θύσατε τοῖς θεοῖς καὶ μὴ μωραίνετε. 10. Κάρπος ὑπομειδιάσας εἶπεν· θεοί, οἳ τὸν οὐρανὸν καὶ τὴν γῆν οὐκ ἐποίησαν, ἀπολέσθωσαν. 11. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· θῦσαί σε δεῖ· οὕτως γὰρ ἐκέλευσεν ὁ αὐτοκράτωρ. 12. Κάρπος εἶπεν· οἱ ζῶντες τοῖς νεκροῖς οὐ θύουσιν. 13. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· οἱ θεοὶ δοκοῦσίν σοι νεκροὶ εἶναι; 14. Κάρπος εἶπεν· θέλεις ἀκοῦσαι; οὗτοι οὔτε ἄνθρωποι ὄντες ποτὲ ἔζησαν, ἵνα καὶ ἀποθάνωσιν. 15. θέλεις δὲ μαθεῖν ὅτι ἀληθές ἐστιν τοῦτο; ἆρον τὴν τιμὴν σου ἀπ' αὐτῶν, ἣν δοκεῖς προσφέρειν αὐτοῖς, καὶ γνώσῃ ὅτι οὐθέν εἰσιν· ὕλη γῆς ὑπάρχοντα καὶ τῷ χρόνῳ φθειρόμενα. 16. ὁ γὰρ θεὸς ἡμῶν ἄχρονος ὢν καὶ τοὺς αἰῶνας ποιήσας, αὐτὸς ἄφθαρτος καὶ αἰώνιος διαμένει, ὁ αὐτὸς ἀεὶ ὢν μήτε αὔξησιν μήτε μείωσιν ἐπιδεχόμενος, οὗτοι δὲ καὶ γίνονται ὑπὸ ἀνθρώπων καὶ φθείρονται, ὡς ἔφην, ὑπὸ τοῦ χρόνου. 17. τὸ δὲ χρησμεύειν καὶ ἀπατᾶν αὐτοὺς μὴ θαυμάσῃς· ὁ γὰρ διάβολος ἀπ' ἀρχῆς πεσὼν ἐκ τῆς ἐνδόξου αὐτοῦ

[3] Laguna en el texto original.

que le es familiar, trata de anular el amor que Dios tiene al hombre y, apremiado por los santos, se declara adversario suyo, les prepara guerras y anticipadamente anuncia lo que quiere a los suyos. 18. Por manera semejante, como es más viejo de días que nosotros, por lo que a diario nos pasa conjetura lo que nos ha de pasar y lo anuncia, justamente los males que él ha de perpetrar. 19. Pues por sentencia de Dios le compete conocer la maldad y por permisión de Dios tienta a los hombres, buscando de apartarlos de la religión. 20. Créeme, pues, oh procónsul, que estáis en no pequeña vanidad.

21. El procónsul dijo:

—Por haberte dejado hablar todas las tonterías que has querido, has terminado maldiciendo a los dioses y a los Augustos. Así, pues, para que la cosa no siga adelante, ¿sacrificas o qué dices?

22. Carpo contestó:

—Imposible que yo sacrifique, pues jamás sacrifiqué a ídolos.

23. Inmediatamente, pues, mandó el procónsul que lo colgaran del potro y lo desgarraran con garfios. Y él, durante el tormento, gritaba: "Soy cristiano." Desgarrado por mucho tiempo, desfalleció y ya no pudo hablar.

24. Dejando el procónsul a Carpo, se volvió a Papilo y le dijo:

—¿Perteneces al Consejo de la ciudad?

25. Él contestó:

—Soy un simple ciudadano.

26. El procónsul dijo:

—¿De qué ciudad?

τάξεως οἰκείᾳ μοχθηρίᾳ τὴν πρὸς τὸν ἄνθρωπον τοῦ θεοῦ στοργὴν <καταργεῖ> καὶ καταπιεζόμενος ὑπὸ τῶν ἁγίων τούτοις ἀνταγωνίζεται καὶ προκατασκευάζει πολέμους καὶ προλαμβάνων ἄπαγγέλει τοῖς ἰδίοις· 18. ὁμοίως καὶ ἐκ τῶν καθ' ἡμέραν ἡμῖν συμβαινόντων, ἀρχαιότερος ὢν τῷ χρόνῳ, ἀποπειράσας τὰ συμβησόμενα προλέγει, ἅπερ αὐτὸς μέλλει κακοποιεῖν· 19. ἔχει γὰρ ἐκ τῆς ἀποφάσεως τοῦ θεοῦ τὴν ἀδικίαν τὸ εἰδέναι, καὶ κατὰ συγχώρησιν θεοῦ πειράζει τὸν ἄνθρωπον, ζητῶν πλανῆσαι τῆς εὐσεβείας. 20. πείσθητι οὖν μοι, ὑπατικέ, ὅτι ἐν ματαιότητί ἐστε οὐ μικρᾷ.

21. Ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· πολλὰ ἐάσας σε φλυαρῆσαι εἰς βλασφημίαν ἤγαγον τῶν θεῶν καὶ τῶν Σεβαστῶν· ἵνα οὖν μὴ ἐπὶ πλεῖόν σοι προχωρήσῃ, θύεις ἢ τί λέγεις; 22. Κάρπος εἶπεν· ἀδύνατον ὅτι θύω, οὐ γὰρ πώποτε ἔθυσα εἰδώλοις. 23. Εὐθὺς οὖν ἐκέλευσεν κρεμασθέντα ξέεσθαι· ὁ δὲ ἔκραζεν· χριστιανός εἰμι· ἐπὶ πολὺ δὲ ξεόμενος ἔκαμνεν καὶ οὐκέτι ἴσχυσεν λαλῆσαι.

24. Καὶ ἐάσας τὸν Κάρπον ὁ ἀνθύπατος ἐπὶ τὸν Παπύλον ἐτρέπετο, λέγων αὐτῷ· βουλευτὴς εἶ; 25. ὁ δὲ λέγει· πολίτης εἰμί. 26. ὁ ἀν-

27. Papilo contestó:
—De Tiatira.
28. El procónsul dijo:
—¿Tienes hijos?
29. Papilo dijo:
—Y muchos, por gracia de Dios.
30. Mas uno del pueblo gritó:
—Eso de los hijos lo dice en el sentido de la fe de los cristianos, que profesa.
31. El procónsul dijo:
—¿Por qué me mientes, diciendo que tienes hijos?
32. Papilo dijo:
—¿Quieres saber que no miento, sino que digo la verdad? En toda provincia y en toda ciudad tengo hijos según Dios.
33. El procónsul dijo:
—¿Sacrificas o qué dices?
34. Papilo contestó:
—Desde mi juventud sirvo a Dios, y jamás he sacrificado a los ídolos, sino que soy cristiano. Y nada más has de oír de mi boca, pues tampoco es posible decir nada más grande ni más bello.
35. Mandado también suspender éste del potro, fué desgarrado por tres parejas de verdugos que se sucedieron, sin dar más voz, sino soportando como generoso atleta la rabia del enemigo.
36. El procónsul, ante la constancia extraordinaria de los dos mártires, los condenó a ser quemados vivos; y bajando del caballete, ambos caminaban presurosos al anfiteatro, a fin de verse cuanto antes libres del mundo.
37. Clavaron primero a Papilo en el madero y lo

θύπατος εἶπεν· τίνων πολίτης; 27. Παπύλος εἶπεν· Θυατείρων 28. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· τέκνα ἔχεις; 29. Παπύλος εἶπεν· καὶ πολλὰ διὰ τὸν θεόν. 30. εἷς δέ τις τῶν ἐκ τοῦ δήμου ἐβόησεν λέγων· κατὰ τὴν πίστιν αὐτοῦ τῶν χριστιανῶν λέγει τέκνα ἔχειν· 31. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· διὰ τί ψεύδῃ λέγων τὸ τέκνα ἔχειν; 32. Παπύλος εἶπεν· θέλεις μαθεῖν ὅτι οὐ ψεύδομαι, ἀλλ' ἀληθῆ λέγω; ἐν πάσῃ ἐπαρχίᾳ καὶ πόλει εἰσίν μου τέκνα κατὰ θεόν. 33. ὁ ἀνθύπατος εἶπεν· θύεις ἢ τί λέγεις; 34. Παπύλος εἶπεν· ἀπὸ νεότητος θεῷ δουλεύω καὶ οὐδέποτε εἰδώλοις ἔθυσα, ἀλλ' εἰμὶ χριστιανός, καὶ πλέον τούτου παρ' ἐμοῦ ἀκοῦσαι οὐκ ἔχεις· οὐδὲ γὰρ μεῖζον τούτου ἢ κάλλιόν ἐστίν τι εἰπεῖν με. 35. ἀνακρεμασθεὶς δὲ καὶ οὗτος καὶ ξεόμενος ζυγὰς τρεῖς ἤλλαξεν καὶ φωνὴν οὐκ ἔδωκεν, ἀλλ' ὡς γενναῖος ἀθλητ ς ἀπεδέχετο τὸν θυμὸν τοῦ ἀντικειμένου.

36. Ἰδὼν δὲ ὁ ἀνθύπατος τὴν ὑπερβάλλουσαν αὐτῶν ὑπομονὴν κελεύει αὐτοὺς ζῶντας καῆναι· καὶ κατερχόμενοι ἔσπευδον οἱ ἀμφότεροι ἐπὶ τὸ ἀμφιθέατρον, ὅπως ταχέως ἀπαλλαγῶσιν τοῦ κόσμου. 37. καὶ πρῶτος ὁ Παπύλος προσηλωθεὶς εἰς τὸ ξύλον ἀνωρθώθη, καὶ προσεν-

levantaron en alto; y prendiendo fuego a la pira, recogido tranquilamente en oración, entregó su alma.

38. Clavado seguidamente Carpo, se le vió sonreír. Los circunstantes, sorprendidos, le preguntaron:

—¿Qué te pasa, que ríes?

39. Y el bienaventurado respondió:

—He visto la gloria del Señor y me he alegrado, y no menos porque me voy a ver libre de vosotros y no tendré parte en vuestras maldades.

40. Cuando el soldado prendió fuego en la leña amontonada, Carpo, colgado del poste, dijo:

—También nosotros somos hijos de la misma madre Eva y tenemos la misma carne que vosotros; mas todo lo soportamos, puesta la vista en el verdadero tribunal.

41. Habiendo dicho esto, y aplicado el fuego, oró diciendo:

—Bendecido eres, señor Jesucristo, Hijo de Dios, pues te has dignado darme parte, también a mí, pecador, en esta suerte tuya.

Y habiendo dicho esto, entregó su alma.

42. Una tal Agatónica, allí presente, que vió también la gloria del Señor que decía haber visto Carpo, dándose cuenta que ello era llamamiento al cielo, levantó su voz, diciendo:

—Este banquete, para mí está preparado; tengo, pues, que tomar parte y comer de este banquete glorioso.

43. Mas el pueblo gritaba, diciendo:

—Ten lástima de tu hijo.

44. Mas la bienaventurada Agatónica contestó:

—A Dios tiene, que puede tener lástima de él, pues

εχθέντος τοῦ πυρὸς ἐν ἡσυχίᾳ προσευξάμενος παρέδωκεν τὴν ψυχήν. 38. καὶ μετὰ τοῦτον προσηλωθεὶς ὁ Κάρπος προσεμειδίασεν· οἱ δὲ παρεστῶτες ἐκπλησσόμενοι ἔλεγον αὐτῷ· τί ἐστιν, ὅτι ἐγέλασας; 39. ὁ δὲ μακάριος εἶπεν· εἶδον τὴν δόξαν κυρίου καὶ ἐχάρην, ἅμα δὲ καὶ ὑμῶν ἀπηλλάγην καὶ οὐκ εἰμὶ μέτοχος τῶν ὑμετέρων κακῶν. 40. ὡς δὲ ὁ στρατιώτης τὰ ξύλα ἐπιτιθεὶς ὑφῆπτεν, ὁ ἅγιος Κάρπος κρεμώμενος εἶπεν· καὶ ἡμεῖς τῆς αὐτῆς μητρὸς ἐγεννήθημεν Εὔας καὶ τὴν αὐτὴν σάρκα ἔχομεν, ἀλλ' ἀφορῶντες εἰς τὸ δικαστήριον τὸ ἀληθινὸν πάντα ὑπομένομεν. 41. ταῦτα εἰπὼν καὶ προσφερομένου τοῦ πυρὸς προσηύξατο λέγων· εὐλογητὸς εἶ, κύριε Ἰησοῦ Χριστέ, υἱὲ τοῦ θεοῦ, ὅτι κατηξίωσας καὶ ἐμὲ τὸν ἁμαρτωλὸν ταύτης σου τῆς μερίδος. καὶ τοῦτο εἰπὼν ἀπέδωκεν τὴν ψυχήν.

42. Ἀγαθονίκη δέ τις ἑστῶσα καὶ ἰδοῦσα τὴν δόξαν τοῦ κυρίου, ἣν ἔφη ὁ Κάρπος ἑωρακέναι, καὶ γνοῦσα τὴν κλῆσιν εἶναι οὐράνιον εὐθέως ἐπῆρεν τὴν φωνήν· τὸ ἄριστον τοῦτο ἐμοὶ ἡτοίμασται, δεῖ οὖν με μεταλαβοῦσαν φαγεῖν τοῦ ἐνδόξου ἀρίστου. 43. ὁ δὲ δῆμος ἐβόα λέγων· ἐλέησόν σου τὸν υἱόν. 44. εἶπεν δὲ ἡ μακαρία Ἀγαθονίκη· θεὸν ἔχει

Él es quien provee a todo; pero yo, ¿para qué me quedo aquí?

Y despojándose de su manto, ella misma se fué a clavar, arrebatada de júbilo, en el madero. 45. Los que la veían no podían contener las lágrimas, diciendo:

—Duro juicio e injustos decretos.

46. Levantada ya en el poste y alcanzada del fuego, gritó por tres veces:

—Señor, Señor, Señor, ayúdame, pues en ti he buscado mi refugio.

47. Y de esta manera entregó su espíritu y consumó el martirio con los santos.

Recogiendo luego ocultamente las reliquias de todos, los cristiano las guardaron para gloria de Cristo y alabanza de sus mártires, pues a Él conviene la gloria y el poder, al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

τὸν δυνάμενον αὐτὸν ἐλεῆσαι, ὅτι αὐτός ἐστιν ὁ πάντων προνοητής· ἐγὼ δὲ ἐφ' ᾧ πάρειμι; καὶ ἀποδυσαμένη τὰ ἱμάτια αὐτῆς, ἀγαλλιωμένη ἐφήπλωσεν ἑαυτὴν ἐπὶ τὸ ξύλον. 45. οἱ δὲ ἰδόντες ἐθρήνησαν λέγοντες· δεινὴ κρίσις καὶ ἄδικα προστάγματα. 46. ἀνορθωθεῖσα δὲ καὶ τοῦ πυρὸς ἀψαμένη ἕως τρὶς ἐβόησεν εἰποῦσα· κύριε, κύριε, κύριε, βοήθει μοι, πρὸς σὲ γὰρ κατέφυγα. 47. καὶ οὕτως ἀπέδωκεν τὸ πνεῦμα καὶ ἐτελειώθη σὺν τοῖς ἁγίοις. ὧν τὰ λείψανα λαθραίως οἱ χριστιανοὶ ἀνελάμενοι διεφύλαξαν εἰς δόξαν Χριστοῦ καὶ ἔπαινον τῶν μαρτύρων αὐτοῦ, ὅτι αὐτῷ πρέπει ἡ δόξα καὶ τὸ κράτος, τῷ πατρὶ καὶ τῷ υἱῷ καὶ τῷ ἁγίῳ πνεύματι, νῦν καὶ ἀεὶ καὶ εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων, ἀμήν.

INTERMEDIO

LA EXHORTACION A LOS MARTIRES DE TERTULIANO

La Iglesia africana llevaba un período relativamente largo de paz. No sólo la habían dejado en paz los efímeros emperadores que brotan como hongos a la muerte de Cómodo (Pértinax, 188-189; Didio Juliano, 189-190; Cincio Severo, 190-191; Vespronio Cándido, 191-192), sino que hubo gobernadores africanos que se negaban a entender en el enojoso asunto de cristianos delatados ante su tribunal. Con razón, pues, cuando hacia el año 198 un soldado cristiano se niega a ceñir la corona en el momento de recibir el *donativum* con que Septimio Severo obsequia a sus tropas vencedoras de los partos y celebra la proclamación por el Senado de sus hijos Caracalla y Geta para Augusto y César; con razón, decimos, se musita contra él, entre otras cosas, que su gesto imprudente "pone en peligro una paz tan buena y tan larga" [1]. Oficialmente, esta paz no se romperá hasta el 202, en que Septimio Severo, abandonando su actitud de simpatía o tolerancia, promulgue su edicto de prohibición de la propaganda cristiana. Sin embargo, la persecución estaba siempre latente, como un fuego bajo la ceniza, y bastaba cualquier soplo para encenderla. Hacia el año, pues, de 197, cuando estaba aún fresca la sangre de los vencidos partidarios de Albino, último rival de Septimio Severo, un tumulto popular en Cartago debió de llevar a numerosos cristianos a la cárcel. Este hecho puso la pluma o estilo en manos de Tertuliano, y les dirigió su *Exhortación a los mártires*, que es, en su brevedad, una de las más bellas obras del maestro africano. Ella va a cerrar los documentos de martirio del siglo II.

Ningún nombre de mártir se nos transmite en esta obrita, pero nos introduce en la vida y sufrimientos de los mártires durante su prisión, preludio del martirio. Tertuliano sabe levantar los espíritus a regiones de luz y belleza; sin embargo, el mismo esfuerzo de idealización prueba la dureza de la realidad: tinieblas, sucie-

---

[1] TERTULIANO, *De corona militis*, 1.

dad, amontonamiento, torturas... Mas, también, exquisita caridad de la señora Madre Iglesia y de los hermanos. Se ha querido referir esta *Exhortación* a los días en que Santa Perpetua y sus compañeros gimen en las cárceles de Cartago. Por lo menos, es la mejor introducción a su pasión, que luego va a seguir.

Exhortación a los mártires, de Q. Septimio Florente Tertuliano.

I. 1. Entre los alimentos para vuestra carne, oh benditos mártires electos, que os suministran en la cárcel la señora madre Iglesia de sus pechos, y cada hermano de lo que puede del fruto de sus propios trabajos, recibid también algo de mi parte, que os sirva también para sustento de vuestro espíritu. Porque no es conveniente que la carne se engorde y el espíritu esté sufriendo hambre. Más bien, si se cuida lo que es flaco, tampoco debe descuidarse lo que es aún más. Cierto que no soy yo quién para dirigiros mi palabra; pero también es cierto que los más diestros gladiadores no sólo reciben avisos de sus maestros y directores, sino de cualquier idiota y ocioso que les grita de lejos, y no es raro que sean aprovechadas sugestiones venidas del pueblo mismo.

2. En primer lugar, pues, oh benditos, no contristéis al Espíritu Santo que entró con vosotros en la cárcel; pues si él no hubiera ahora entrado con vosotros, tampoco estaríais hoy ya en ella vosotros. Por lo tanto, esforzaos para que de tal modo ahí permanezca, que de la cárcel os conduzca al Señor. La cárcel es, cierta-

I. 1. Inter carnis alimenta, benedicti martyres designati, quae uobis et domina mater ecclesia de uberibus suis et singuli fratres de operibus suis propriis in carcerem subministrant, capite aliquid et a nobis quod faciat ad spiritum quoque educandum. Carnem enim saginari et spiritum esurire non prodest. Immo, si quod infirmum est curatur, neque quod infirmius est negligi non debet. Nec tantus ego sum ut uos alloquar. Verumtamen et gladiatores perfectissimos non tantum magistri et praepositi sui, sed etiam idiotae et superuacui quique adhortantur de longinquo, ut saepe de ipso populo dictata suggesta profuerint.

2. In primis ergo, benedicti, nolite contristare spiritum sanctum qui uobiscum introiit carcerem. Si enim non uobiscum nunc introisset, nec uos illic hodie fuissetis. Et ideo date operam ut illic uobiscum perseueret, ita uos inde perducat

mente, la casa del diablo, en que él tiene encerrada a su familia. Mas vosotros habéis justamente entrado en ella, para pisotearle también en su propia casa. También, digo, pues ya le habíais antes pisado fuera, en lucha con él.

3. Que no diga, pues, el diablo: "Están en terreno mío; yo los voy a tentar con viles odios, con defecciones o rencillas entre sí." Huya de vuestra presencia y escóndase allá en sus profundidades, contraído y torpe, como una serpiente encantada o ahumada. Y no le vaya tan bien en su reino, que se atreva a atacaros. Hálleos apercibidos y armados de concordia, pues vuestra paz es su guerra. Esta paz, algunos que no la tienen con la Iglesia, acostumbran pedirla a los mártires en la cárcel. Y así, una de las razones por que vosotros debéis tenerla, fomentarla y guardarla es que puede suceder tengáis que darla a los demás.

II. 1. Los demás impedimentos del alma deben igualmente haberos acompañado hasta el umbral de la cárcel, allí donde llegaron también vuestros padres. A partir de aquel momento, habéis sido separados del mundo. Ahora bien, si reflexionamos que el mundo es una cárcel, antes habría que decir que habéis salido de la cárcel que no entrado en ella. Mayores tinieblas tiene el mundo, que ciegan las entrañas de los hombres. Más pesadas cadenas arrastra el mundo, que atan las mismas almas de los hombres. Mayores inmundicias huele

ad Dominum. Domus quidem diaboli est et carcer, in quo familiam suam continet; sed uos ideo in carcerem peruenistis ut illum etiam in domo sua conculcetis. Iam enim foris congressi conculcaueritis.

3. Non ergo dicat: In meo sunt, tentabo illos uilibus odiis, defectionibus aut inter se dissensionibus. Fugiat conspectum uestrum et in ima sua delitescat, contritus et torpens, tamquam coluber excantatus aut effumigatus. Nec illi tam bene sit in suo regno ut uos committat; sed inueniat munitos et concordia armatos, quia pax uestra bellum est illi. Quam pacem quidam in ecclesia non habentes, a martyribus in carcere exorare consueuerunt. Et ideo eam etiam propterea in uobis habere et fouere et custodire debetis ut, si forte, et aliis praestare possitis.

II. 1. Caetera aeque animi impedimenta usque ad limen carceris deduxerint uos, quousque et parentes uestri. Exinde segregati istis a mundo. Si enim recogitetis ipsum magis mundum carcerem esse, exisse uos e carcere quam in carcerem introisse intelligemus. Maiores tenebras habet mundus, quae hominum praecordia excaecant. Grauiores catenas induit mundus, quae ipsas animas hominum constringunt. Peiores

el mundo, que son las impurezas de los hombres. Mayor número, en fin, de criminales encierra el mundo, es decir, todo el género humano. El mundo, finalmente, está esperando no la sentencia del procónsul, sino la de Dios. Por lo que, ¡oh bendecidos!, habéis de pensar que se os ha trasladado, si acaso, de una cárcel a un lugar de custodia.

2. La cárcel es oscura, pero vosotros sois luz; tiene cadenas, pero vosotros estáis sueltos para Dios; allí se huele mal, pero vosotros sois olor de suavidad; se espera en ella a un juez de entre jueces, pero vosotros habéis de juzgar de los jueces mismos. Pase que esté allí triste el que suspira por el fruto del siglo; el cristiano, aun fuera de la cárcel, renunció al siglo; en la cárcel, a la cárcel misma. Nada importa en qué lugar estéis en el siglo los que estáis fuera del siglo. Y si perdisteis algunos goces de la vida, negocio es perder algo para ganar más. Por ahora, nada digo del premio a que Dios llama a los mártires.

3. Comparemos, entre tanto, la vida que se lleva en el siglo y la de la cárcel. ¿No es cierto que en ella gana más el espíritu, que no pierde la carne? Más aún, lo justo tampoco lo pierde la carne, por el cuidado de la Iglesia y la caridad de los cristianos. Y, por añadidura, el espíritu adquiere lo que siempre es útil a la fe. Allí no ves los dioses ajenos, no tropiezas con sus estatuas, no tomas parte, siquiera por andar mezclado con las gentes, en las solemnidades de los paganos; no te azotan las narices los sucios olores a grasa, no te hieren

immunditias exspirat mundus, libidines hominum. Plures postremo mundus reos continet, scilicet uniuersum hominum genus. Iudicia denique non proconsulis, sed Dei sustinet. Quo uos, benedicti, de carcere in custodiarium si forte translatos existimetis.

2. Habet tenebras, sed lumen estis ipsi. Habet uincula, sed uos soluti estis Deo. Triste illic spirat, sed uos odor estis suauitatis. Iudex expectatur de iudicibus, sed uos estis de iudicibus ipsis iudicaturi. Contristetur illic qui fructum saeculi suspirat. Christianus etiam extra carcerem saeculo renuntiauit; in carcere autem etiam carceri. Nihil interest ubi sitis in saeculo, qui extra saeculum estis. Etsi aliqua amissistis uitae gaudia, negotiatio est aliquid amittere ut maiora lucreris. Nihil adhuc dico de praemio, ad quod Deus martyres inuitat.

3. Ipsam interim conuersationem saeculi et carceris comparemus. Non plus in carcere spiritus acquirit quam caro amittit? Immo et quae iusta sunt caro non amittit per curam ecclesiae et agapen fratrum; et insuper quae semper utilia fidei spiritus adipiscitur. Non uides alienos deos, non imaginibus coram incurris, non solemnes nationum dies ipsa commixtione participas, non nidoribus spurcis uerberaris, non

los gritos de los espectadores que celebran sus espectáculos, o con atrocidad, o con furor, o con impurezas; tus ojos no van a chocar con los lugares de pública disolución; estás libre de escándalo, de tentaciones, de malos recuerdos ya hasta de persecución. La cárcel es para el cristiano lo que el desierto para los profetas. El Señor mismo pasaba con frecuencia el tiempo en el apartamiento para orar más libremente, para alejarse del siglo. Su gloria, en fin, se la mostró a sus discípulos en la soledad.

4. Quitemos ese nombre de cárcel, llamémosla retiro. Si el cuerpo está encerrado, si la carne está detenida, todo está, sin embargo, patente al espíritu. Vaga en espíritu, espáciate en espíritu y no te pondrás ante la vista los sombríos estadios, ni los largos porches, sino aquel camino que conduce a Dios. Y, en efecto, cuantas veces te paseares en espíritu, otras tantas sales de la cárcel. Nada siente la pierna en el cepo, cuando el alma está en el cielo. El alma lleva a todo el hombre de una parte a otra y lo transporta donde quiere. Ahora bien, donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón. Esté, pues, nuestro corazón allí donde queremos tener nuestro tesoro.

III. 1. Mas demos, ¡oh bendecidos!, que también para los cristianos sea molesta la cárcel. Pues recordemos que fuimos llamados a la milicia del Dios vivo, desde el momento que respondimos a las palabras de nuestro juramento en el bautismo. No hay soldado que vaya entre delicias a la guerra, ni del lecho pasa al campo de batalla, sino de tiendas de campaña ligeras y clavadas en el

clamoribus spectaculorum, atrocitate uel furore uel impudicitia celebrantium caederis; non in loca libidinum publicarum oculi tui impingunt; uacas a scandalis, a tentationibus, a recordationibus malis, iam et a persecutione. Hoc praestat carcer christiano quod eremus prophetis. Ipse Dominus in eremo frequentius agebat ut liberius oraret, ut saeculo cederet. Gloriam denique suam discipulis in solitudine demonstrauit.

4. Auferamus carceris nomen, secessum uocemus. Etsi corpus includitur, etsi caro detinetur, omnia spiritui patent. Vagare spiritu, spatiare spiritu, et non stadia opaca aut porticus longas proponis tibi, sed illam uiam quae ad Dominum ducit. Quotiens enim spiritu deambulaueris, totiens in carcere non eris. Nihil crus sentit in neruo, cum animus in caelo est. Totum hominem animus circumfert et quo uult transfert. Vbi autem erit cor tuum, illic erit et thesaurus tuus. Illic ergo sit cor nostrum, ubi uolumus habere thesaurum.

III. 1. Sit nunc, benedicti, carcer etiam christianis molestus. Vocati sumus ad militiam Dei uiui, iam tunc cum in sacramenti uerba respondimus. Nemo miles ad bellum cum deliciis uenit, nec de cubiculo ad aciem procedit, sed de papilionibus expeditis et substrictis, ubi omnis duritia et imboni-

suelo, donde toda dureza, incomodidad y molestia tiene su asiento. Aun en tiempo de paz, aprenden ya con el trabajo y las fatigas a sufrir la guerra, marchando armados, recorriendo el campamento, abriendo fosas, formando densas "testudos" [2]; ejercicios todos de sudor, a fin de que ni cuerpos ni ánimos sepan lo que es miedo: De la sombra al sol, del sol al cielo raso, de la túnica a la loriga, del silencio a la grita, de la quietud al alboroto.

2. Por lo tanto, ¡oh bendecidas!, por muy duro que sea lo que sufrís, pensad que se ordena al ejercicio de las virtudes de alma y cuerpo. Buen combate vais a celebrar, en que es Dios vivo quien establece los premios a los luchadores, el Espíritu Santo el dueño del estadio, el galardón la corona de la eternidad, y la gloria, que ha de durar por siglos de siglos, la compañía de las angélicas sustancias en los cielos. Así, pues, vuestro presidente en los juegos, Jesucristo, que os ungió con su Espíritu y os sacó a esta arena, quiso antes del día del combate separaros de un trato demasiado blando y que probéis otro más duro, para que se robustezcan vuestras fuerzas.

3. Por semejante manera se separa a los atletas, para obligarlos a más estricto tenor de vida y dedicarlos al robustecimiento de sus fuerzas: se abstienen de la lujuria,

tas et insuauitas consistit. Etiam in pace labore et incommodis bellum pati iam ediscunt in armis deambulando, campum decurrendo, fossam moliendo, testudinem densitando. Sudore omnia constant, ne corpora atque animi expauescant. De umbra ad solem, de sole ad caelum, de tunica ad loricam, de silentio ad clamorem, de quiete ad tumultum.

2. Proinde uos, benedictae, quodcumque hoc durum est, ad exercitationem uirtutum animi et corporis deputate. Bonum agonem subiturae estis, in quo agonothetes Deus uiuus est, xystarches Spiritus Sanctus, corona aeternitatis brauium, angelicae substantiae politia in caelis gloria in saecula saeculorum. Itaque epistates uester Christus Iesus, qui spiritu uox unxit et ad hoc scamma produxit, uoluit uos ante diem agonis ad duriorem tractationem a liberiore conditione seponere ut uires corroborarentur in uobis.

3. Nempe enim et atletae segregantur in strictiorem disciplinam ut robori aedificando uacent: Continentur a luxuria,

---

[2] Este ejercicio militar lo explica este pasaje de TITO LIVIO: *Cum alios decursus edidissent motus, quadrato agmine facto, scutis super capita densatis* (de aquí el *densitando*, no clásico, de Tertuliano) *stantibus primis, secundis submissioribus, tertiis magis et quartis, postremis etiam genu nixis, fastigiatam, sicut tecta aedificiorum sunt, testudinem faciebant* (LIV., *Hist.*, 1, 54). Citado por LA CERDA, *Tertulliani opera* (Lutetiae Parisiorum 1624), p. 335.

ria, de comidas exquisitas, de bebidas demasiado agradables. Se los fuerza, atormenta y fatiga, pues cuanto más trabajaren en los ejercicios, más esperanzas hay de victoria. Y ellos—dice el Apóstol—, para alcanzar una corona corruptible. Nosotros, que aspiramos a corona eterna, hemos de imaginar la cárcel como nuestra palestra, para presentarnos luego al estadio del tribunal bien ejercitados con todo género de molestias. Porque la virtud se construye con la dureza y se destruye con la molicie.

IV. 1. Sabemos, por enseñanza del Señor, que la carne es flaca y el espíritu pronto. Ahora bien, no nos halaguemos a nosotros mismos por el hecho de que el Señor mismo conviniera en ser flaca nuestra carne. Pues justamente empezó diciendo que el espíritu está pronto, para darnos a entender quién debe someterse a quién; es decir, que la carne sea esclava del espíritu, la más débil del más fuerte, para que de él reciba también fortaleza. Converse el espíritu con la carne sobre la común salvación y no piense ya en las incomodidades de la cárcel, sino en la guerra y combate mismo. Tal vez temerá la carne la pesada espada, la cruz levantada, la rabia de las fieras, el supremo suplicio del fuego y todo el refinamiento del verdugo en su arte de atormentar. Mas contraponga el espíritu a sí y a la carne, que todo eso, por muy áspero que sea, muchos lo recibieron con ánimo sereno, y aun lo buscaron voluntariamente, por amor de fama y gloria, y no sólo varones, sino también mujeres,

a cibis lectioribus, a potu iucundiore. Coguntur, cruciantur, fatigantur. Quanto plus in exercitationibus laborauerint, tanto plus de uictoria sperant. Et illi, inquit Apostolus, ut coronam corruptibilem consequantur. Nos aeternam consecuturi, carcerem nobis pro palaestra interpretemur, ut ad stadium tribunalis bene exercitati incommodis omnibus producamur; quia uirtus duritia extruitur, mollitia uero destruitur.

IV. 1. Scimus ex Dominico praecepto quod caro infirma sit, spiritus promptus. Non ergo nobis blandiamur, quia Dominus consensit carnem infirmam esse. Propterea enim praedixit spiritum promptum esse ut ostenderet quid cui debeat esse subiectum, scilicet ut caro seruiat spiritui, infirmior fortiori, ut ab eo etiam ipsa fortitudinem assumat. Colloquatur spiritus cum carne de communi salute, nec iam de incommodis carceris, sed de ipso agone et praelio cogitans. Timebit forsitan caro gladium grauem et crucem excelsam et rabiem bestiarum et summam ignium poenam et omne carnificis ingenium in tormentis.

Sed spiritus contraponat sibi et carni acerba licet ista a multis tamen aequo animo excepta, immo et ultro appetita, famae et gloriae causa, nec a uiris tantum, sed etiam a femi-

para que también vosotras, oh bendecidas, hagáis honor a vuestro sexo.

2. Largo fuera referir uno por uno todos los que, llevados de su solo valor, se quitaron a sí mismos la vida. De entre las mujeres, a mano está Lucrecia, que, por haber sufrido la violencia del estupro, se clavó a sí misma el puñal en presencia de sus parientes para alcanzar gloria a su castidad. Mucio se dejó quemar en el ara la mano derecha, para dejar fama de sí con este hecho. No fué gran hazaña la de los filósofos: un Heráclito, que se abrasó envuelto en estiércol de bueyes; un Empédocles, que se precipitó sobre el volcán del Etna; un Peregrino, que, en fecha no remota, se arrojó a una hoguera, pues las mismas mujeres supieron despreciar el fuego: Dido, cuando se la quería forzar a casarse después de perder al marido que mucho había amado; y la mujer de Asdrúbal que, en llamas ya Cartago, a trueque de no ver a su marido a los pies de Escipión, voló con sus hijos a arrojarse a la hoguera de su patria. Régulo, general romano, hecho prisionero por los cartagineses, al negarse a ser canjeado a cambio de numerosos prisioneros cartagineses, prefirió ser nuevamente entregado a los enemigos, quienes le encajaron en una especie de arca y, acribillado desde fuera por clavos, sufrió tantas cruces como clavos le clavaron. Una mujer buscó de buena gana las fieras, y, por cierto, más espantables que el toro y el oso, cuales fueron los áspides con que se abrazó Cleopatra a trueque de no caer en manos del enemigo.

nis, ut uos quoque, benedictae, sexui uestro respondeatis.

2. Longum est si enumerem singulos qui se gladio confecerint animo suo ducti. De feminis ad manum est Lucretia quae uim stupri passa cultrum sibi adegit in conspectu propinquorum ut gloriam castitati suae pareret. Mutius manum suam dexteram in ara cremauit, ut hoc factum eius fama haberet. Minus fecerunt philosophi, Heraclitus qui se bubulo stercore ablitum exussit; item Empedocles qui in ignes Aetnaei montis dissiluit, et Peregrinus qui non olim rogo immissit, cum feminae quoque contempserint ignes: Dido, cum post uirum dilectissimum nubere cogeretur; item Asdrubalis uxor quae iam ardente Carthagine ne maritum suum supplicem Scipionis uideret, cum filiis suis in incendium patriae deuolauit. Regulus dux Romanorum captus a Carthaginiensibus, cum se unum pro multis captiuis carthaginiensibus compensari noluisset, maluit hostibus reddi et in arcae genus stipatus undique extrinsecus clauis transfixus, tot cruces sensit. Bestias femina libens appetiit et utique horridiores aspides tauro, uel urso, quas Cleopatra immisit sibi, ne in manus inimicorun perueniret.

3. Mas se dirá que no es tanto de temer la muerte cuanto los tormentos. Pero ¿acaso cedió al verdugo la ramera ateniense que, atormentada por sabedora de la conjuración, no sólo no descubrió a los conjurados, sino que, arrancándose a mordiscos la lengua, se la escupió a la cara del tirano, para darle a entender que nada había de lograr con sus tormentos, por más que los prolongase? Nadie ignora tampoco cuál es hoy día la fiesta máxima entre los lacedemonios, la llamada διαμαστίγωσις, es decir, la flagelación. En tal solemnidad, que tiene carácter sagrado, puestos ante el altar los más nobles adolescentes, se los azota duramente en presencia de sus padres y parientes, que les exhortan a que se mantengan firmes. Pues el mayor título de ornamento y gloria es que ceda antes el alma a los azotes por la muerte, que no el cuerpo por cobardia.

Ahora bien, si tanto puede alcanzar la gloria terrena del vigor del alma y cuerpo, hasta el punto que los hombres desprecien la espada, el fuego, la cruz, las fieras, los tormentos, puesta la mira en el premio de la humana alabanza, bien puedo afirmar que todos esos sufrimientos son insignificantes en parangón de la gloria celeste y de la recompensa divina. Si en tanto se estima el vidrio, ¿qué no valdrá la perla? ¿Quién, pues, no gastará de muy buena gana por la verdad, lo que otros por la mentira?

V. Dejemos el motivo de la gloria. Todos esos mismos combates de crueldad y de tortura los ha pisoteado ya entre los hombres la sola vanidad y una especie de

3. Sed mortis metus non tantus est quantus tormentorum. Itaque cessit carnifici meretrix Atheniensis quae conscia coniurationis cum propterea torqueretur a tyranno et non prodidit coniuratos et nouissime linguam suam comestam in faciem tyranni expuit, ut nihil agere se scirent tormenta, etsi ultra perseuerarent. Nam quae hodie apud Lacedaemonas sollemnitas maxima est διαμαστίγωσις, id est, flagellatio, non latet. In quo sacro ante aram nobiles quique adolescentes flagellis affliguntur, adstantibus parentibus et propinquis et uti perseuerent adhortantibus. Ornamentum enim et gloria deputabitur maiore quidem titulo si anima potius cesserit plagis quam corpus. Igitur si tantum terrenae gloriae licet de corporis et animi uigore, ut gladium ignem crucem bestias tormenta contemnat sub praemio laudis humanae, possum dicere: Modicae sunt istae passiones ad consecutionem gloriae caelestis et diuinae mercedis. Tanti uitrum, quanti uerum margaritum? Quis ergo non libentissime tantum pro uero habeat erogare quantum alii pro falso?

V. Omitto nunc gloriae causam. Eadem omnia saeuitiae et cruciatus certamina iam apud homines affectatio quoque et

enfermedad del alma. ¿A cuántos ociosos no mueve la vanidad de las armas a asentarse como gladiadores? Lo cierto es que por ostentación bajan a luchar con las fieras y se imaginan ir más hermosos con las dentelladas y cicatrices. No han faltado quienes se han alquilado para el fuego y han recorrido determinado espacio cubiertos de una túnica ardiendo. Otros han pasado con pacientísimas espaldas por entre los nervios de buey de los *venatores* del circo. Todo esto, oh bendecidos, no sin causa lo admitió Dios en el siglo; es decir, para exhortarnos ahora y confundirnos en aquel día, si nos acobardáremos de sufrir por la verdad para nuestra salvación, lo que otros afectaron por vanidad para su perdición.

VI. Mas omitamos estos ejemplos de constancia nacida de vanidad. Volvámonos a la contemplación de la misma condición humana, a fin de que, si hemos de afrontar algo que requiera nuestra constancia, nos instruyan también aquellos accidentes que acostumbran ocurrir aun contra la voluntad. ¡Qué de veces han sido abrasados vivos en los incendios! ¡Qué de veces las fieras, ora en sus bosques, o ya en medio de ciudades, por escaparse de sus jaulas, han devorado a los hombres! ¡Cuántos no han perecido a hierro por manos de salteadores o puestos en una cruz por sus enemigos, después de atormentarlos y hasta cubrirlos de deshonra! ¡Hay quien puede sufrir por causa de un hombre lo que duda por causa de Dios! Buen ejemplo tenemos de ello en estos mismos tiempos. ¡Cuántas y cuán calificadas perso-

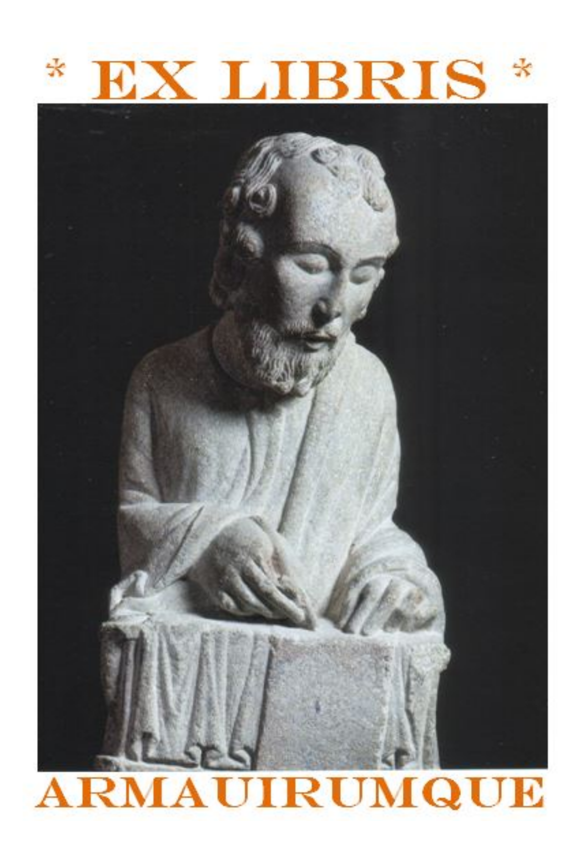
quidam morbus animi conculcauit. Quot otiosos affectatio armorum ad gladium locat? Certe ad feras ipsas affectatione descendunt et de mortibus et cicatricibus formosiores sibi uidentur. Iam et ad ignes quidam se auctorauerunt ut certum spatium in tunica ardente conficerent. Alii inter uenatorum taureas scapulis patientissimis ambulauerunt. Haec, benedicti, non sine causa Dominus in saeculum admisit, sed ad nos et tunc exhortandos et in illo die confundendos, si reformidauerimus pati pro ueritate in salutem quae alii affectauerunt pro uanitate in perditionem.

VI. Sed haec exempla constantiae omittamus de affectatione uenientes. Conuertamus ad ipsam conditionis humanae contemplationem ut et illa nos instruant· si qua constanter adeunda sint quae et inuitis euenire consueuerunt. Quoties enim incendia uiuos cremauerunt! Quoties ferae et in siluis suis et in mediis ciuitatibus elapsae caueis homines deuorauerunt! Quot a latronibus ferro, ab hostibus etiam cruce extincti sunt, torti prius, immo et omni contumelia expuncti! Nemo non etiam hominis causa pati potest, quod in causa Dei pati dubitat? Ad hoc quidem uel praesentia nobis tempora

nas han tenido por causa de un hombre un término de su vida que no era de esperar ni por sus nacimientos, ni por sus dignidades, ni por sus cuerpos, ni por sus edades! Unos murieron a manos de ese hombre, si estuvieron contra él; otros, por sus enemigos, si siguieron su partido.

documenta sint: Quantae qualesque personae inopinatos natalibus et dignitatibus et corporibus et aetatibus suis exitus referunt hominis causa: Aut ab ipso, si contra eum fecerint; aut ab aduersariis eius, si pro se steterint.

MÁRTIRES DEL SIGLO III



EL MARTIRIO DE LAS SANTAS PERPETUA Y FELICIDAD Y DE SUS COMPAÑEROS, BAJO SEPTIMIO SEVERO

Tras el reinado infamante (180-192) de Cómodo, gladiador coronado, indigno vástago de Marco Aurelio; tras el relámpago de honradez de Pértinax, que se extingue, por asesinato, a los tres meses; tras la vergüenza del Imperio sacado a pública subasta y comprado por el infame Didio Juliano al precio de 7.500 denarios a cada pretoriano, la figura y reinado de Septimio Severo surge como último fulgor de un mundo en indeclinable ocaso, agotamiento y ruina.

Hacia fines de 197, vencido junto a Lión Albino, su último rival, Severo era dueño único del Imperio, cuya unidad restableció con tan férrea voluntad como fe en su estrella, que le había destinado—él lo sabía—para señor solo del mundo. Cierto que, aun después de su victoria, con instinto de tigre que no perdona a su víctima, hizo correr copiosamente la sangre, siguiendo una terrible convicción personal: "El que quiera—decía—salvar la unidad del Imperio, no debe por algún tiempo ahorrar la sangre, a fin de poder, en el resto de su vida, mostrarse amigo de los hombres." Mas mirada en su conjunto la obra de su reinado: unidad del Imperio restablecida, guerras victoriosas en las fronteras, reorganización y moralización del ejército, obras públicas por todo lo ancho de su dominio, auge nunca igualado del derecho romano cuando Papiniano, Ulpiano y Paulo se sientan en el Consejo imperial y dictan la ley al mundo, fomento de la vida del espíritu por el cultivo de las letras y hasta por los vagos anhelos religiosos que inquietan las almas de la época, puede bien afirmarse de este duro africano que "de haber dejado tras sí hijos y nietos de su talla, hubiera con él empezado una nueva época, y Septimio Severo se erguiría como uno de los auténticos grandes de la historia universal" [1]. A su muerte se dijo que o no debiera haber nacido o no debiera haber muerto. Su obra, en efecto, no halló continuadores. La disolución del Imperio era inevitable, y se prosigue implacablemente en todo el siglo III, hasta que venga la

[1] THEODOR BIRT, *Das römische Weltreich* (Berlin 1941), p. 317.

hora de recogerlo y estrujarlo con puño bárbaro Diocleciano, del que saldrá otro.

Septimio Severo inaugura una nueva época en la situación de la Iglesia y del Imperio. Hasta comienzos del siglo III, en virtud, sin duda, de una ley especial, el cristianismo era *religio illicita* y sus seguidores estaban fuera de la ley. Sin embargo, según la paradójica jurisprudencia sentada por el rescripto de Trajano, no se los debía buscar; sí castigar, caso de ser delatados y convictos y perseverar en la confesión de la fe cristiana. Ni Adriano con su rescripto a Minucio Fundano, ni Antonino Pío con sus varias intervenciones moderadoras, ni Marco Aurelio en el caso que se le somete de los cristianos de Lión, introducen modificación de cuenta en la situación legal de los cristianos. El cristianismo es un crimen; pero un crimen *sui generis*, ante el que la autoridad puede hacer la vista gorda, mientras alguien no se tome la molestia de delatar a los presuntos criminales.

Entre tanto, pese a la anómala situación legal, pese a la sangre derramada, o más bien gracias, en buena parte, a esa misma sangre fecunda de los mártires, semilla de cristianos, la nueva fe, la nueva doctrina, la nueva iniciación de la vida proseguía su marcha invasora de almas y tierras, con caracteres alguna vez de contagio o epidemia, y un paisano y contemporáneo de Septimio Severo, el abogado africano Quinto Septimio Florente Tertuliano, podía escribir, hacia el año 197, con hipérbole oratoria, pero con fondo innegable de verdad histórica, las famosas palabras: "Somos de ayer y ya hemos llenado el orbe y todo lo vuestro: las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las audiencias, los campamentos mismos, las tribus, las decurias, el palacio, el senado, el foro; sólo hemos dejado para vosotros los templos" [2]. Pues justamente contra este crecimiento expansivo del cristianismo va dirigido el edicto de Septimio Severo, cuya fecha se pone entre los años 200 a 202, y cuyos motivos inmediatos no son claramente conocidos. Puestos a escoger alguna explicación, preferimos la que sigue: Septimo Severo, en fecha bastante anterior a su elevación al Imperio, se había casado con Julia Domna, una siria, hija del sacerdote del Sol, destinada por su horóscopo a ser emperatriz. Julia Domna, alma abierta, por su origen oriental, a las

[2] TERT., *Apol.* 37, 7: *Hesterni sumus et orbem iam et vestra omnia implevimus: urbes, insulas, castella, municipia, conciliabula, castra ipsa, tribus, decurias, palatium, senatum, forum: sola vobis reliquimus templa.*

inquietudes religiosas, era partidaria de un amplio sincretismo, en que habían de fundirse todas las religiones y filosofías antiguas en una nueva religión, no bien definida todavía, pero que luego se concreta en torno al culto del *Sol invictus*. Naturalmente, el cristianismo, como un puro diamante, era refractario a toda fusión, y el sincretismo de la emperatriz tenía que mellarse y aun hacerse trizas al chocar con él. Y lo mismo se diga del judaísmo. Ella pudo inspirar el edicto que abarcaba por igual a ambas religiones. Esparciano, uno de los exangües escritores de la *Historia Augusta*, da la noticia en estos términos: "Prohibió (Septimio Severo) hacerse judíos, bajo grave castigo; lo mismo también decretó sobre los cristianos" [3]. La prohibición de hacerse judío no era, en realidad, nueva. La circuncisión había sido prohibida por Adriano, y Antonino Pío la había restringido a los hijos de judíos [4]. La novedad atañía a los cristianos. Si podemos suponer que el *institutum Neronianum* rezaba: *Ut christiani non sint*, ahora la autoridad imperial manda: *Ne fiant christiani:* "No es lícito *hacerse* cristiano". En resolución, el edicto de Severo apunta señaladamente a la propaganda evangélica, que se presentaba, sin duda, alarmante en su invasión lenta y segura del Imperio, al modo de la levadura evangélica, que, puñado insignificante en sus comienzos, termina por fermentar toda la masa.

Notemos que la legislación anterior queda intacta. El *ser* cristiano sigue siendo un crimen. Los que lo eran el año 202, seguirán con la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas: una delación los podía poner, como a tantos hermanos suyos del siglo II, en la alternativa de apostatar o morir. Sólo que, de cumplirse el rescripto trajánico, no se los buscaría de oficio. Mas a los que en adelante pretendieran *hacerse* cristianos, les alcanzaba directa e inmediatamente una nueva ley imperial, y, por ende, la iniciativa del castigo a sus infractores tocaba, no ya a los particulares, sino a la autoridad misma, guardiana de la ley.

Tal parece ser el estado de cosas, tal la situación legal en que se desenvuelve uno de los más impresionantes dramas de toda la historia de las persecuciones: el martirio de las santas Perpetua y Felicidad y sus compañeros, en Africa, patria del emperador reinante. Las

---

[3] *Vita Seueri*, XVII: *Iudaeos fieri sub graui poena uetuit; idem etiam de christianis sanxit.*

[4] *Dig.* XLVIII, 8, 11: *Circumcidere Iudaeos filios suos tantum rescripto Diui Pii permittitur: in non eiusdem religionis qui hoc fecerit, castrantis poena irrogatur.*

actas de este martirio, de contextura muy original y de autenticidad no discutida, son uno de los monumentos más admirables y más puros que nos haya legado la antigüedad cristiana. Todo ditirambo crítico quedaría bien por bajo de la grandeza de su valor. Contentémonos, pues, con anticipar en síntesis su contenido.

Tras un proemio, de innegable color montanista, en que el anónimo colector se justifica de poner por escrito los nuevos documentos y revelaciones nuevas que deben parangonarse con las antiguas, y aun ponerse por encima de ellas, se nos dan los nombres de los catecúmenos que debieron de ser prendidos en *Thuburbo Minus*, hoy Teburba, lugar no muy distante de Cartago, y son: los jóvenes esclavos Revocato y Felicidad, otros dos varones cuya condición no se expresa, Saturnino y Secúndulo, y la noble matrona, heroína del drama, de unos veintidós años de edad, que criaba un niño a los pechos. Esta prisión, que por de pronto es sólo preventiva, *custodia libera* o *privata* en términos de derecho romano, y que podía cumplirse en la propia casa, parece ser una aplicación estricta del edicto de Septimio Severo, pues todos los detenidos son catecúmenos y no cristianos viejos, que indudablemente llenaban el Africa proconsular y eran también vejados en virtud de la legislación del siglo II, no derogada. El catequista que dirigía el grupo, no se hallaba precisamente entre ellos cuando fueron arrestados; mas él, espontáneamente, se presentó a los perseguidores, para correr la misma suerte que sus discípulos u oyentes de la doctrina cristiana, que podemos asegurar fué entonces una catequesis de martirio. El catequista se llamaba Sáturo. No sabemos fuera sacerdote o diácono; sí, que era un alma noble y valiente, votada al martirio, que busca espontáneamente. Fuera excesivo ver en ello una tendencia montanista. Veamos más bien en Sáturo un paterno y apostólico instinto de no abandonar en el momento decisivo a los que él había formado para la lucha suprema. Quedarse él atrás, pudiera interpretarse por retractación y tácita apostasía. Como quiera, agregado al grupo de detenidos, Sáturo es, con Perpetua, el otro protagonista del drama.

Lo singular de estas actas es que parte de ellas es obra de los mismos protagonistas Perpetua y Sáturo, quienes en la propia cárcel redactan notas sobre las vicisitudes de su prisión y proceso y consignan las visiones maravillosas con que son allí confortados hasta la víspera misma de consumar por la muerte su martirio. En el c. II escribe el colector:

“Ésta (Perpetua), a partir de este punto, contó por

sí misma todo el orden de su martirio, y yo copió tal como ella lo dejó escrito por su mano y sentimiento."

¡Por su mano y su sentimiento! Toda un alma, a par de cristiana y de mujer, de hija y de madre, se nos revela con grandeza impresionante en estos breves relatos autobiográficos, dignos de pasar a las antologías de la literatura universal.

El padre de Perpetua es pagano, único de la familia, y único que no podía comprender la gloria del martirio. La noticia de la prisión de su hija como cristiana le consterna y exaspera. Por otra parte, pues el rescripto de Trajano sigue en pie, una sencilla negación bastaba para quedar absuelta. ¿Qué le costaba a su hija declarar que no era cristiana? Pero la hija le argumenta:

—Padre, ¿ves este vaso ahí, en el suelo?

—Sí lo veo.

—¿Y puedes llamarle con otro nombre que el que tiene?

—No.

—Pues tampoco yo llamarme con otro nombre que el de cristiana, que es lo que soy.

El padre, que entonces—cuenta la hija—la hubiera, de furioso, arrancado los ojos, se contentó con maltratarla.

Los detenidos aprovechan la libertad relativa para recibir el bautismo. Perpetua presiente que había de sellar su fe por el martirio, pues el Espíritu le inspira que la sola gracia que había de solicitar del agua sea saber sufrir en su carne. La recepción del bautismo pudo ser interpretada como un desafío a la autoridad y a la ley. Pocos días después son conducidos a la cárcel de Cartago, oscura mazmorra, de calor sofocante e insoportable hedor por el amontonamiento de presos, que los soldados empujan, como a manada de ganado, unos contra otros. "¡Día terrible!", exclama la noble mártir, acostumbrada, por su posición, a las comodidades de una familia noble y rica. Sin embargo, los cristianos que quedan fuera no olvidan a sus hermanos encarcelados. Dos diáconos, a quienes Perpetua da el emocionado calificativo de *benedicti,* entran en la cárcel a prestarles sus buenos servicios de todo orden, del material tanto como del espiritual, y ellos logran de la guardia, a precio de oro, que los presos salgan por unas horas a un lugar mejor, donde se refrigeran y atiende cada uno a sus necesidades. Allí la visitan los suyos, y ella comparte con todos su dolor. Allí traen a Perpetua su pobre niñito, medio muerto de hambre, y ella lo cuelga ávidamente de sus pechos. Por fin, logra que el niño se quede con ella en

la cárcel, y desde este momento ya no es para ella cárcel, sino magnífico palacio *(praetorium)*, que prefiere a toda otra morada. Perpetua nos narra ahora una de sus maravillosas visiones. En una de sus visitas, su hermano, catecúmeno, le rogó pidiera al Señor le revelara si la prisión había de terminar en martirio o libertad. Perpetua, que tenía conciencia—nos confiesa ella—de hablar familiarmente con el Señor, de quien tan grandes beneficios había recibido, no vacila en prometerle que al día siguiente le dará la respuesta de parte de Dios.

Recordemos una vez más que por aquellos días la nueva profecía de Montano y su séquito de féminas inspiradas del Espíritu, conmovía a la Iglesia de Oriente a Occidente, de Frigia a las Galias, de Roma a Cartago. En Roma, el montanismo fué condenado por el papa Ceferino, hacia el año 200; en Cartago, el alma ardiente y extrema de Tertuliano terminará pasándose a la nueva religión o secta del Paráclito. Mas que Perpetua sienta que habla familiarmente con el Señor, no la liga en modo alguno con los nuevos profetas, ni el hecho de tener maravillosas visiones la pone forzosamente en la línea de los nuevos visionarios. Que con los mártires se comunique más íntimamente el Señor, que en ellos haga más señaladamente sentir su presencia, que sean particularmente favorecidos de comunicaciones celestes, eran puntos perfectamente claros de la enseñanza tradicional, sencillas consecuencias de la eminente dignidad y gloria del martirio. El redactor del *Matyrium Polycarpi* cree saber que "en el momento en que los nobilísimos mártires de Cristo son atormentados, sus almas emigran del cuerpo, o más bien, que Cristo, asistiendo a su lado, conversa familiarmente con ellos" (II, 2). Blandina, la dulce esclava de Lión, lanzada al aire por la arremetida de un toro bravo, no siente nada "por estar ella en familiar conversación con Cristo" [5]. San Cipriano, en cuyo montanismo no ha soñado nadie, es un carismático y un visionario. Una visión, siquiera no se nos diga quién la tuvo, anuncia la persecución de Decio [6]. Resoluciones importantes en su vida, las atribuye resueltamente a particular revelación e impulso del Señor. En fin, las visiones de Santa Perpetua se distinguen de todas las demás sólo por su mayor belleza. Son, en lo natural, verdadera poesía, creación de una fantasía fina y delicada, como toda el alma de esta noble y joven matrona africana. En el orden de lo sobrenatural, no se salen de lo

[5] EUSEBIO, HE, V, I, 57.
[6] SAN CIPRIANO, *Epist.* XI, 4, 1.

tradicional y ortodoxamente creído por la Iglesia y vivido por los santos antes y después del montanismo.

Puesta, pues, en oración, se le muestra la visión de una escalera que llega hasta el cielo. A su pie se tiende un dragón, cuyo oficio es impedir que nadie suba por la escala, y los bordes de ésta están erizados de toda clase de instrumentos de hierro: espadas, lanzas, arpones, puñales, de suerte que quien no suba alerta y mirando hacia arriba, queda atravesado por ellos. Sáturo ha subido ya, y desde la cima le dice a Perpetua:

—Perpetua, aquí te espero; pero mira no te muerda el dragón.

Ella invoca el nombre de Jesucristo, e intrépidamente pisa la cabeza del dragón, como si fuera el primer peldaño de la escalera, y sube, derecha e indemne, hasta la cima. Ante ella se abre ahora un jardín inmenso; en medio hay un anciano, en atuendo de pastor, que está ordeñando sus ovejas. Millares de gentes, vestidas de blanco, le rodean. El pastor saluda a la recién llegada, la llama y le da "un bocado del queso que ordeñaba". Perpetua lo toma con las manos juntas, los circunstantes responden "Amén", y, al ruido de la voz, se despierta de su sueño o éxtasis.

En esta visión, hecha toda de las imágenes que poblaban entonces la fantasía cristiana—la escalera que llegaba al cielo, el buen Pastor, el jardín del paraíso—, sólo exige explicación el pormenor extraño del bocado de queso que recibe Perpetua con las manos juntas, actitud del comulgante. Según San Epifanio *(Haer.* 49), los montanistas comulgaban con pan y queso, por lo que eran apodados los artotyritas [7]. Si el texto de la *Passio* fuera aquí auténtico, hay que confesar que resulta embarazoso. De él se ha sacado argumento para probar que Perpetua no era ajena a la secta montanista. Pero la incongruencia salta a la vista. El Pastor está ordeñando sus ovejas; ahora bien, lo que se ordeña no es queso, sino leche. El compilador, pues, adaptó al rito montanista lo que en el original pudo tener un sentido perfectamente ortodoxo, pues la leche se tomó como símbolo eucarístico. Este símbolo se halla con frecuencia en las pinturas de las catacumbas, y todavía es recordado por San Agustín: *Opportebat ergo ut mensa illa lactesceret et ad parvulos perveniret* [8]. De hecho, el texto breve de la *Passio Perpetuae,* que, según Monceaux, re-

---

[7] De ἄρτος "pan" y τυρόν "queso".
[8] *Enar. I in ps. XXIII,* 6.

presenta la versión primitiva ortodoxa, dice simplemente: *Dedit nobis omnibus de fructu lactis* [9].

Así queda deshecho el único indicio de alguna consideración del montanismo de estos mártires africanos. El redactor o colector de las actas pudo ser montanista; en las visiones de los mártires pudo ver manifestaciones del Espíritu, que decían con las que preconizaba la nueva secta del Paráclito que venía a sobrepasar la revelación y economía del Hijo; mas si él hubiera sabido a ciencia cierta que de entre creyentes en la nueva profecía habían surgido héroes de la talle de Perpetua y sus compañeros, no hubiera dejado de proclamarlo a son de trompeta, como suprema autorización de la secta por el martirio.

Tras esta visión, Perpetua siente la convicción de que la espera el martirio, y "empezamos—dice ella con palabra tan densa de sentido—a no tener esperanza alguna en este siglo". La escalera, erizada de armas, era el camino que habían de recorrer para llegar al paraíso.

Se corre la voz de que los presos van a ser interrogados. El padre de Perpetua acude de Tuburbo a Cartago para probar nuevamente de arrancar a su hija de la muerte, a la que caminaba ella gozosa en la exaltación de su fe. ¡Y qué página escribe luego en su diario de cárcel esta maravillosa mujer, tan maravillosa mujer como sin par cristiana! Frente a la naturaleza eterna que es el padre pagano, una fuerza nueva había surgido en el mundo: la gracia, la fe, el amor de Jesús, vencedor y a la vez sublimador de la naturaleza.

—Compadécete, hija mía, de mis canas; compadécete de tu padre, si es que merezco recibir de ti el nombre de padre. Si con estas manos te he llevado hasta esa flor de tu edad; si te he preferido a todos tus hermanos, no me entregues al oprobio de los hombres. Mira a tus hermanos; mira a tu madre y a tu tía materna; mira a tu propio hijo, que no podrá vivir después de ti. Depón tu fiereza; no nos aniquiles a todos, pues nadie de nosotros podrá hablar libremente, si llega a sucederte a ti algo (es decir, si tú mueres infamada como cristiana).

Vale la pena detenernos y cerrar la *Passio* y pensar nosotros, calladamente, qué pudo responder una hija bien nacida a estas voces que salen de las entrañas paternas, desgarrándolas. Y aun a las palabras acompañan los hechos: el padre se arroja a los pies de la hija, la besa y la llama, entre lágrimas, no ya su hija, sino su señora...

---

[9] *Hist. Litt. de l'Afrique chrétienne*, I, p. 80.

—*Et ego dolebam*... Y yo estaba transida de pena ante el caso de mi padre, por ser el único de mi familia que no había de alegrarse de mi martirio. Sin embargo, traté de animarle diciendo: "Ante el tribunal sucederá lo que Dios quiera, pues has de saber que no estamos en poder nuestro, sino en el de Dios." Y se retiró desolado.

La más limpia verdad humana dictó está página y, como en todo momento sublime, la dictó con las más sencillas y nítidas palabras de la lengua humana.

El interrogatorio se celebra, efectivamente, y otra dramática escena se desenvuelve ante el tribunal mismo entre padre e hija, con intervención ahora del procurador Hilariano, que interinamente, por muerte del procónsul Minucio Timiniano, había recibido el *ius gladii* o poder de vida y muerte.

Subidos los reos ante el estrado o palco que se levantaba frente al tribunal, uno a uno, ante la pregunta capital sobre su religión, todos confesaron ser cristianos. Al venirle el turno a Perpetua, su padre irrumpe de pronto con el niño en los brazos y, arrancándola del estrado, la suplica:

—¡Compadécete de este niño pequeño!

Hilariano toma la palabra:

—Ten consideración a las canas de tu padre, mira la tierna edad del niño. Sacrifica por la salud de los emperadores.

Y Perpetua respondió:

—No sacrifico.

—¿Luego eres cristiana?

—Sí, soy cristiana.

"Y como mi padre porfiaba en hacerme apostatar, mandó Hilariano que lo echaran fuera, y aun le dieron con una vara. Y a mí me dolió el caso de mi padre, como si hubiera sido yo misma apaleada. Así me dolía su mísera vejez..."

Se pronuncia la sentencia. Los mártires bajan gozosos a la cárcel. Perpetua piensa inmediatamente en su niñito. Lo manda pedir; se niega el padre—el abuelo—a entregarlo, y la madre mártir se consuela al saber que el infante no ha vuelto a pedir el pecho, y ella siente restañársele, como por milagro, la fuente materna.

"No alcanzo—dice un comentador moderno de esta escena de la *Passio Perpetuae*—a encontrar en obra alguna de la literatura universal profana, en drama alguno, aun entrando en la cuenta los más insignes trágicos de la antigüedad griega y latina, un espectáculo más conmovedor, una escena que, en su realidad sencilla y desnuda, pinte con más fuerza y pasión el último marti-

rio de un alma combatida entre el impulso del sentimiento y la voz del deber. No sin razón, pues, el grande Agustín se sentía presa de sereno entusiasmo cuando, celebrando ante el pueblo de Hipona la memoria de Perpetua, contemplaba maravillado, en la imagen de la Santa, la bella armonía con que afectos diversos, mas igualmente fuertes: la piedad filial y el amor materno, aparecían fundidos con cuanto la fe tiene de más vivo y profundo..." [10].

En la cárcel, Perpetua vuelve a ser favorecida de nuevas visiones. En la primera ve a su hermano Dinócrates, niño de siete años, muerto de un horrible cáncer en la cara y que sufre ahora una especie de purgatorio. El niño sale sofocado y sediento de un lugar oscuro y se acerca a un estanque o piscina, cuya margen era demasiado alta para su estatura de niño y no logra saciar su sed. El problema que plantea la visión de este niño Dinócrates se lo planteó ya San Agustín, y lo resolvió de la siguiente manera:

"Acerca de Dinócrates, hermano de Santa Perpetua, ni su *Pasión* es una escritura canónica ni ella escribió —o quien la escribiera—que aquel niño que murió a los siete años, muriera sin haber sido bautizado; el niño, digo, en cuyo favor se cree fué ella escuchada, poco antes de su martirio, para que pasara de las penas al descanso. Porque los niños de aquella edad ya son capaces de mentir y de decir la verdad, de confesar y de negar la fe. Y así, cuando se bautizan, recitan el credo y responden por sí mismos a las preguntas. ¿Quién sabe, pues, si aquel niño no fué separado de Cristo después del bautismo, en tiempo de persecución, obligándole el padre impío a idolatrar? Por lo cual, pudo ir a lugar de condenación, de donde no salió sino por las oraciones de su hermana que iba a morir por Cristo" [11].

Poco después de esta primera visión de su hermano

---

[10] U. Moricca, *Storia della lett. lat. Cristiana*, I, p. 357. El sermón aludido de San Agustín es el 281, II, 2, cuya versión damos a continuación de la *Passio Perpetuae*.

[11] San Agustín, *De natura et origine animae*, I, 10, 2 (CSEL, 60, p. 312): *De fratre autem Sanctae Perpetuae Dinocrate nec scriptura ipsa canonica est nec illa sic scripsit vel quicumque illud scripsit ut illum puerum qui septennis mortuus fuit sine baptismo diceret fuisse defunctum, pro quo illa imminente martyrio creditur exaudita ut a poenis transferretur ad requiem. Nam illius aetatis pueri et mentiri et verum loqui et confiteri et negare iam possunt. Et ideo cum baptizantur, iam et symbolum reddunt, et ipsi pro se ad interrogata respondent. Quis igitur scit, utrum puer ille post baptismum persecutionis tempore a patre impio per idololatriam fuerit alienatus a Christo, propter quod in damnationem mortuus ierit nec inde nisi pro Christo moriturae sororis precibus donatus exierit.*

Sobre la cuestión trató Fr. J. Dölger, *Die escatologische Bewertung der "Dinocrates-vision" durch Vincentius Victor und Augustinus* en "Antike und Christentum", 2 (1930), pp. 20-28.

Dinócrates, los presos son trasladados a otra cárcel, situada probablemente junto al anfiteatro militar o cerca del campamento de la primera *cohors urbana*, de guarnición en Cartago durante los siglos II y III [12]. Los *noxii* cristianos tenían que luchar con las fieras en un espectáculo militar para celebrar "el natalicio del César Geta". Geta, el hijo de Septimio Severo, que, andando los días caerá bajo el puñal fratricida de Caracalla, había sido asociado por su padre al Imperio con el título de César el año 198. Las fiestas que se celebraban en el "natalicio" al Imperio eran quinquenales; con lo que tenemos un apoyo cronológico seguro para fijar la fecha del martirio de Santa Perpetua y sus compañeros el año 203. Ese mismo año de 198, Caracalla, el otro hijo de Septimio Severo y Julia Domna, había recibido el título de Augusto, y la *Passio Perpetuae* habla, efectivamente (c. VI), de dos emperadores.

En la nueva cárcel, los cristianos son sometidos al tormento del cepo, y Perpetua (por este pasaje sabemos que ni a las mujeres se las dispensaba de esta tortura) se absorbe en Dios en medio de su dolor y tiene una nueva visión de su hermano Dinócrates, a quien ahora, gracias a su oración y sacrificio, contempla ya libre de pena. El estanque de que antes no había podido beber abajó su brocal hasta la altura del ombligo del niño, quien se sacia plenamente de agua, bebida de una copa de oro que jamás se agota. Libre de su torturante sed, Dinócrates se pone a jugar gozoso, "a la manera de los niños". ¡Delicioso pormenor del relato de Perpetua! El valor histórico y dogmático de esta visión salta a la vista. Por las imágenes que proyecta hacia fuera la fantasía de esta joven mártir africana, podemos saber lo que pensaban y sentían los cristianos de comienzos del siglo III. Su fe en el purgatorio es la misma que la nuestra, y Perpetua siente que su deber de mártir "designada" es interceder por su hermano que sufre, y sabe luego que, gracias a su oración, ha pasado de la pena—sed ardiente e insatisfecha—al refrigerio. El *refrigerium* es el símbolo de la felicidad eterna, y la sed pudiera serlo — ninguno más propio de la tierra africana—de toda ansia humana que ha de saciarse en aquella *phiala* de oro jamás exhausta [13]. La virtud de los mártires impresiona a un soldado por nombre Pudente, *optio* o lugarteniente, encargado de la

[12] Cf. MOMMSEN, *Ephem. Epigr.*, t. V (1884), p. 119.

[13] El *refrigerium* está frecuentemente representado en las pinturas de las catacumbas. Cf. TERT., *De anima*, 33: *per sententiam aeternam tam supplicii quam refrigerii*; *Apol.*, 49: *metu aeterni supplicii et spe aeterni refrigerii*.

custodia de la cárcel y, gracias a su generosa complicidad, numerosos cristianos penetran en ella para consolarlos y templar su espíritu en el trato con ellos. Y una vez más, ante la proximidad del día señalado para el sanguinario espectáculo, el pobre padre de Perpetua, bajo el peso de mortal tristeza, entra en la cárcel y hace un supremo esfuerzo para persuadirla a que reniegue su fe y salve su vida. ¡Qué cuadro! El mísero anciano se arroja rostro por tierra, se mesa la blanca barba, maldice sus años y dice cosas—nos cuenta su hija—capaces de conmover la creación entera. Ella también se conmovió: *Et ego dolebam pro infelici senectute eius*: "A mí me partía el alma pensar en su infortunada vejez!" Con el alma dolorida se mantiene, sin embargo, serena en su fe. Tan serena que, puesta en oración, aun tiene una postrera visión, preludio de su cercano combate. Esta visión nos transporta al anfiteatro de Cartago. El diácono Pomponio llama a la puerta de la cárcel; Perpetua sale a abrirle y, ante la invitación de aquél, se pone en marcha camino del anfiteatro. Un gentío inmenso, exaltado, llena sus graderías. Perpetua cree que van a soltar contra ella las fieras; pero sólo aparece un feo egipcio, seguido de una cuadrilla de partidarios, con aire de querer entablar combate con ella. También al lado de la cristiana aparecen unos bellos jóvenes para ayudarla. La desnudan, a uso de atletas, y queda convertida en hombre. Como atleta, la frotan con aceite, mientras el egipcio se revuelca en la arena. En este punto aparece un hombre de talla gigantesca, tal que sobrepasa las graderías del anfiteatro, e, imponiendo silencio, proclama las condiciones de la lucha: "Si este egipcio venciere a esta mujer, la pasará a filo de espada; mas si ésta venciere al egipcio, recibirá este ramo." El hombre de alta talla que hace aquí veces de *lanista*, el contratante y adiestrador de gladiadores, se retira, y empieza el combate. La victoria se decide por la noble cristiana: El pueblo la aclama; el *lanista* la besa, le entrega el ramo de la victoria y le dice: "Hija, la paz sea contigo." Perpetua, entre aclamaciones, sale por la puerta de los vivos—*porta sanavivaria*—, por donde salían los gladiadores victoriosos, mientras se remataba a los otros en el *spoliarium* o "despojadero". En este momento despierta y comprende el sentido de la visión: el combate que al día siguiente le esperaba sería más bien con el diablo que con las fieras.

Perpetua cierra su diario de cárcel con esta nota: *Hoc usque in pridie muneris egi; ipsius autem muneris actum, si quis voluerit, scribat.* El afortunado colector de la *Passio* tomó esta nota como un mandato de la mu-

jer santísima Perpetua, y hemos de agradecerle la fidelidad con que lo cumplió. El colector es quien enlaza, con las ya referidas de Perpetua, otra visión de Sáturo, figura que no cede en interés y grandeza de alma a la noble matrona.

Sáturo cree haber salido ya de la carne y que por mano de cuatro ángeles es transportado junto con Perpetua al paraíso. Este se les abre como un vergel, plantado de rosales y de toda clase de árboles, de la altura de cipreses, cuyas hojas caen al suelo sin interrupción. Otros ángeles, al verlos venir, llenos de admiración, exclaman: "¡Ya vienen, ya vienen!" Dejados en el suelo por los ángeles portantes, caminan por entre una ancha avenida y se encuentran con otros mártires compatriotas suyos que habían muerto en la misma persecución: Jocundo, Saturnino y Artaxio, que habían sido quemados vivos; Quinto, que murió en la cárcel, y otros muchos por cuyo paradero preguntan. Sin dar tiempo a oír las respuestas, los ángeles los invitan a entrar y saludar al Señor. Llegan a un lugar, cuyas paredes parecían construídas de pura luz. Antes de entrar, cuatro ángeles, apostados en las puertas, los visten de blanco. Dentro ya, oyen un coro unánime que canta: *Agios, Agios, Agios,* sin interrupción. Sentado estaba un anciano, de blanca cabellera y rostro juvenil, cuyos pies no alcanzan a ver; a su derecha e izquierda tenía otros cuatro ancianos. Tras éstos, otros muchos. Llegados, con pasmo, ante el trono, los ángeles levantan en vilo a los afortunados mártires, y éstos besan al Señor, quien, a su vez, los acaricia con la mano. Tras breve pausa, los ancianos dicen: "Andad y jugad." Sáturo se vuelve a Perpetua y le dice:

—Ya tienes lo que quieres.

Y la gloriosa mártir responde:

—Sí, le doy gracias a Dios de que, como en vida fuí alegre, aquí lo soy más todavía.

Revelación de precio inestimable que nos descubre un aspecto nuevo del alma de Perpetua, y no sólo de la suya, sino de la cristiandad primitiva, cuyo espíritu representa. Esta noble cristiana, de tan heroico temple para guardar la lealtad a su fe, de tan ardiente amor a Jesús que por él triunfa de los más profundos sentimientos del corazón femenino, aun del mismo amor materno, pero juntamente de tan delicada naturaleza que ningún noble sentimiento de ella le es ajeno; esta heroica cristiana era también alegre, *hilaris,* capaz de risa y sonrisa; y lo es como cristiana, pues su fe no había hecho sino iluminarle con nueva claridad el mundo y abrirle nuevos panoramas infinitos, vergeles donde habrán de seguir flo-

reciendo, como las rosas perennes que ve en sus sueños, su risa y su sonrisa: "Como fuí alegre en vida, aquí lo soy más todavía." Cierto que la visión es de Sáturo; pero éste debía de conocer bien a Perpetua cuando pone en su boca estas palabras. ¿No las diría Perpetua al evocar, en las largas horas de prisión, la vida del cielo?

Y ahora viene una curiosísima escena que no esperaríamos en estos anticipos de la gloria. La tierra se traspone al cielo. Al salir los mártires de la presencia del Señor y volver al vergel, les salen al encuentro no menos que el obispo Optato y un su presbítero, Aspasio, calificado de doctor, es decir, instructor de los catecúmenos. Obispo y presbitero andaban a la greña, en pendencia y discordia mutua. Postrados a los pies de los mártires, les suplican pongan paz entre ellos. Los mártires, estupefactos, responden:

—¿No eres tú nuestro padre (*papa noster*) y tú nuestro sacerdote? ¿Cómo, pues, os arrojáis vosotros a nuestros pies?

"Y nos conmovimos y los abrazamos", nos cuenta Sáturo. Perpetua se puso a hablar con ellos en griego, y todos se retiraron a la sombra de un rosal, cuando los ángeles intervienen con cierta brusquedad y echan de allí a los mal avenidos obispo y presbítero, propinando de pasada a aquél una buena reprimenda:

—Corrige a tu pueblo, pues cuando se reúnen contigo parecen gentes que salen del circo y que pelean cada uno por su bando.

Estas alusiones a la vida real, leve ventana aérea por la que estos ángeles curiosos se asoman a la tierra, son de precio inestimable para comprender la vida de la Iglesia en Cartago a comienzos del siglo III: la veneración que se profesa a los mártires lleva a postrarse a sus pies, en demanda de paz, a un obispo y un presbítero desavenidos; la veneración de los mártires a los pastores y dirigentes de la Iglesia, los llena de estupor al verlos postrados a sus pies. Más adelante, es cierto, San Cipriano tendrá que habérselas, en la propia Cartago, con mártires no tan humildes y sumisos como Sáturo y Perpetua.

Optato parece ser obispo, no de Cartago, sino de *Thuburbo Minus*, de donde son originarios los mártires. La jerarquía, en Africa, a principios del siglo III, está sólidamente establecida y no conoce sino el episcopado monárquico. El pueblo que Optato gobierna no debía de tener nada de pacífico, y hasta las reuniones de culto se asemejaban a las tumultuosas salidas del circo, cuando cada espectador vociferaba defendiendo al atleta de su bando

o preferencia. Este mismo presbítero Aspasio está en discordia con su obispo. Así nos es dado contemplar aquí, junto al heroísmo sobrehumano de unos, las humanas flaquezas de otros: de los pastores y del rebaño; contemplamos, en definitiva, la doble faz de la Iglesia, a par divina y humana. Pero, bien lejos de escandalizarnos ni aun sorprendernos pazguatamente, advirtamos que lo humano justamente es lo que realza en su auténtico valor lo divino, y ninguna admiración nos merecieran los mártires, si en vez de salir de entre una plebe que hace de la Iglesia un circo, hubieran bajado derechamente del cielo a luchar con las fieras del verdadero circo.

En fin, los ángeles cierran la puerta a obispo y presbítero, y allí quedan Sáturo y su compañera, que reconocen a muchos otros hermanos, y señaladamente a los mártires. Una fragancia inexplicable los embriagaba en aquel vergel. Sáturo se despertó gozoso. No había para menos.

El resto de la *Passio* es obra ya del compilador. Quienquiera que éste haya sido—no hay inconveniente en estampar aquí el nombre de Tertuliano[14]—, hubo de ser un testigo presencial de los hechos, que narra con patetismo insuperable, nacido de su misma objetividad. Las escenas del parto de Felicidad en plena cárcel; la valentía con que Perpetua increpa al tribuno por el mal trato dado a reos nobilísimos que han de honrar el natalicio del César; los sarcasmos de Sáturo al pueblo estúpido que mira a los cristianos comer la llamada cena libre, ofrecida a los condenados a muerte, y que los cristianos convierten, dentro de lo posible, en un ágape; el desfile de los mártires camino del anfiteatro, serenos y gozosos ante la gloria del martirio, y, entre todos, el paso majestuoso de Perpetua, como una noble matrona de Cristo, como regalada de Dios, que obliga con el fulgor de sus ojos a mirar al suelo a los paganos y nos evoca irresistiblemente el *incessu patuit dea* virgiliano; las terribles escenas del anfiteatro y, sobre todo, aquel beso de paz que se dan los mártires, exangües ya, antes de

---

[14] Por esta atribución están tres máximas autoridades: J. ARMITAGE ROBINSON (en *Texts and Studies*, I, núm. 2); AL. D'ALÈS, *L'auteur de la "Passio Perpetuae"* (en RHE, VIII (1907), pp. 5-18), y P. DE LABRIOLLE (*Histoire de la litt. latine chrétienne*, I, p. 158, ed. de 1947), cuyas son estas palabras: "El caso del redactor es bastante diferente. Yo creo que puede atrevidamente identificársele con Tertuliano, y esto por razones de orden, sobre todo, filológico. Es su estilo, es su lengua, son sus palabras. El montanizante, no declarado todavía, pero ya en plena efervescencia religiosa, se traiciona ahí igualmente (el texto debió de ser redactado poco después de 202-203, fecha del suplicio de los mártires)". Labriolle había tratado antes la cuestión en *Bulletin de anc. Litt. et d'archéologie chrét.*, III (1913), pp. 126-132.

recibir el golpe de gracia ante el populacho sediento de sangre, todo se nos graba indeleblemente en el alma, con fuerza que sólo es dado alcanzar al supremo arte de la verdad.

El martirio, señaladamente, de Perpetua y Felicidad desafía toda comparación con cualquier página de la literatura universal. Perpetua y Felicidad salen desnudas al anfiteatro, para ser expuestas a la arremetida de una vaca bravía. El pueblo, ondulante en su sentir, se siente ahora conmovido a la vista de aquella joven delicada y de la otra, madre hacía momentos, con los pechos chorreando. Se las hizo retirar y se las cubrió de unas túnicas. Así vestidas, Perpetua es la primera en sufrir la feroz embestida de la bestia, y cae de espaldas. Incorporada tras el golpe, acordándose antes del pudor que del dolor, recogió, como otra Polixena de Eurípides, su vestido destrozado y se cubrió el muslo [15]. Luego, con una aguja, se sujetó la dispersa cabellera, para que no se interpretara su descomposición por señal de luto en el momento de su victoria. Se levanta entonces, y viendo a su compañera Felicidad tendida en el suelo, se acerca a ella y la levanta de la mano. El pueblo mismo se conmueve y las proclama triunfadoras, saliendo las dos mártires, como Perpetua en su visión, por la puerta *Sanavivaria*, la puerta de los vencedores. Allí las recibe un catecúmeno, íntimo de Perpetua, y ésta, como si despertara de un sueño, tiende la vista en torno y pregunta, ante el estupor de los presentes:

—¿Cuándo nos echan esa vaca que dicen?

Durante la feroz acometida, había estado en éxtasis, fuera de sí, absorta en Dios, y no se había enterado de nada. Mas sus vestidos y su mismo cuerpo llevaban las señales de la fiera. Todavía, en aquel momento, tiene serenidad para llamar a su hermano catecúmeno y dirigirle—y en él a los otros—esta exhortación:

—Manteneos firmes en la fe y amaos los unos a los otros, y no os escandalicéis de nuestros sufrimientos.

No menos impresionante es el martirio de Sáturo. En las conversaciones antes del martirio, cada uno expresaba sus preferencias por la fiera a que deseaba ser arrojado. Saturnino estaba dispuesto a pasar por todas para alcanzar más gloriosa corona; Sáturo, a par que abo-

[15] Quien lea seguidamente la *Passio Perpetuae* y la tragedia de Eurípides, no podrá menos de sorprenderse de algunos rasgos de semejanza entre la heroína troyana y la mártir cristiana. Cuando Polixena cae bajo el golpe de la espada, "aun muriendo—dice el poeta—tuvo cuidado de caer decentemente: κρύπτουσα ἃ κρύπτειν ὄμματ' ἀρσένων χρεών. (*Hécuba*, v. 568-9.)

minaba del oso, nada hallaba más glorioso que acabar de una dentellada del leopardo. Y fué así que un jabalí que se le echó, no le atacó a él, sino al mísero *venator*, "cazador", que lo llevaba; atado junto a la jaula o madriguera de un oso, éste se negó a salir, y Sáturo se retiró indemne. Mas arrojado, hacia el final del espectáculo, a un leopardo, la fiera le dió tal mordedura que le bañó todo en sangre, y la chusma feroz exclamó sarcásticamente: "¡Buen baño, buen baño!", aludiendo tal vez al bautismo y parodiando el saludo que se dirigían los frecuentadores de los abundantes baños públicos del Imperio. Mas Sáturo, que tenía una grande alma de apóstol (él había formado el grupo de los mártires), sólo piensa en ganar definitivamente para la fe al soldado Pudente (quien parece, efectivamente, haberla después abrazado y sellado con su sangre), y dándole su último adiós, le pidió el anillo, lo templó en sangre de la propia herida y se lo devolvió como una herencia, prenda y recuerdo de su sangre.

Los mártires, heridos todos y exánimes, son llevados al *spoliarium*, al "despojadero", si es lícita la palabra, donde eran rematados los gladiadores que no morían en la arena, y allí hubieran sido finalmente ejecutados, si el populacho, ondulante y versátil como monstruo que era de millares de cabezas, no los hubiera reclamado al medio del anfiteatro, para que sus ojos—dice con frase tertulianesca el redactor—fueran también homicidas, a par de la espada que los había de atravesar. Los mártires se incorporan; se dan uno a uno el ósculo de paz, para consumar su martirio como una ofrenda litúrgica, y, silenciosos e inmóviles, reciben el golpe de gracia. Sáturo, que fué el primero en subir la misteriosa escalera de la visión, cae el primero; Perpetua, herida en el costado por impericia del novel gladiador, lanza un grito de dolor y ella misma dirige la diestra del verdugo a la propia garganta, para que no errara nuevamente el golpe. Parece, concluye el redactor, como si sólo por su voluntad pudiera haber muerto aquella mujer admirable [16].

Estas páginas de la *Passio* parecen empapadas aún

[16] Otra vez cumple evocar al más trágico de los trágicos griegos. Cuando va a morir Polixena, se da orden de que se la sujete; mas la heroína exclama: "¡Oh argivos que habéis destruído mi patria! Yo quiero morir de buena gana; que nadie toque mi cuerpo, pues con corazón impávido presentaré mi cuello a la espada. Libre yo por nacimiento, libre quiero morir; matadme, pues, ¡por los dioses! suelta, pues siento, hija de reina, vergüenza de ser llamada esclava entre los muertos..."

"Aquí está mi pecho, oh joven; si sobre él quieres descargar el golpe, descárgalo: mas si prefieres atravesar mi garganta, aquí tienes mi cuello preparado." (*Hécuba*, V, 547 ss.)

en sangre caliente, y el testimonio que en las nonas de marzo del año 203 dieron de Jesús estos africanos de alma romana, atestiguando con su sangre su fe, en el anfiteatro de Cartago, nos impresiona hoy como impresionó a toda la antigüedad cristiana, al gran Agustín señaladamente, que a gloria de los mártires tuburbitanos pronunció tres bellos sermones. Dom Ruinart confiesa haber vacilado en publicarlos en su colección de *Acta Martyrium*, y no lo hace porque las obras del obispo de Hipona andaban en manos de todos. Nosotros no hemos sentido tal vacilación, y damos la versión de ellos.

Tal es la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis*, "una de las obras más bellas, de contenido cristiano, que nos haya legado la antigüedad, preciosísima para la historia religiosa del tiempo y notable, como documento literario, por la sencillez del estilo, por la pintura de los caracteres, por el contraste de los afectos, que imprimen a la narración el movimiento de un drama lleno de frescura y palpitante de realidad" [17].

Cartago conservó piadosamente la memoria de los tuburbitanos, cuyos cuerpos reposaban en una de sus basílicas. Los grandes escritores de Africa, Tertuliano, San Agustín, celebran a menudo sus virtudes; se tomó la costumbre de leer públicamente su *Pasión* en la iglesia, y su culto, a partir del siglo IV, había irradiado ya por todo el Imperio. La basílica de los mártires tuburbitanos fué descubierta por el P. Delattre, en la llanura que se extiende al norte de la antigua Cartago, tras pacientes excavaciones llevadas a cabo de 1906 a 1908. En medio de la nave principal se destacaba la *confesión*, capillita central de forma cuadrada, donde reposaban con seguridad los cuerpos de los santos venerados en esta iglesia, y que nos es posible identificar. Treinta y cinco fragmentos de mármol, desenterrados en épocas muy diversas y pacientemente reconstruidos, han dado por fin el precioso texto que sigue, con los nombres de Santa Perpetua y sus compañeros:

† hic SUNT MARTYRES
† SATURUS SATURNINUS
† REBOCATUS SECUNDULUS
† FELICIT PERPET PAS non. mart.

"Aquí están los mártires Sáturo, Saturnino, Revocato, Secúndulo, Felicidad, Perpetua, que sufrieron en las nonas de marzo."

---

[17] U. MORICCA, o. c., I, p. 367.

Víctor de Vita, en su *Historia persecutionis Vandalicae*[18], cita, entre los monumentos religiosos devastados por los vándalos en Africa, la *Basílica maiorum, ubi corpora sanctorum martyrum Perpetuae et Felicitatis sepulta sunt.* El descubrimiento del sepulcro de Perpetua y Felicidad ha permitido restituir a la iglesia que lo encerraba su verdadero nombre de *Basilica maiorum.*

Digamos ahora unas palabras sobre la suerte corrida, a lo largo de los siglos, por el texto de la famosa *Passio.* Ésta nos ha llegado en varios códices, el principal de los cuales es el *Casinensis,* de los siglos X-XI y en doble versión latina y griega. El texto griego se conserva en un solo manuscrito, de principios del siglo X, descubierto por Harris en Jerusalén, el año 1889, y publicado, por él y Gifford, en 1890. La primera edición del texto latino, dada sobre el cod. *Casinensis,* fué preparada por Lucas Holste († 1661), celebérrimo prefecto de la Biblioteca Vaticana, quien, "indagador estudiosísimo de la sagrada antigüedad, halló por fin, en un códice latino del monasterio de Monte Casino, las actas genuinas de las santas Perpetua y Felicidad, después de mucho desearlas y vanamente buscarlas mucho tiempo en varias bibliotecas" (Dom Ruinart). La edición salió, con las notas de Holste, por obra de Pedro Poussines, año de 1663, en Roma. En 1680, fundada en otro códice, aparece la edición de Oxford, con este título: *Lucii Caecelii Firmiani Lactantii. De mortibus persecutorum liber. Accesserunt Passiones SS. Perpetuae et Felicitatis. S. Maximiliani. S. Felicis.* La edición se atribuye a J. Fell. En 1689 apareció la obra celebérrima de Dom Th. Ruinart, *Acta primorum martyrum sincera et selecta,* en que se inserta la Pasión de Santa Perpetua. El texto de Ruinart, fundado en los ms. y en la edición de Holste, y no muy depurado, lo repitieron varios editores, entre ellos Migne (PL 3, 13-58).

Después de Dom Ruinart no se volvió a editar críticamente la *Passio* hasta el año 1890, por obra de los ya mentados J. Rendel Harris y Seth K. Gifford, los primeros que editaron el texto griego, al que, naturalmente, dan la preferencia. El año siguiente, 1891, dió una edición más trabajada J. Armitage Robinson, en *Texts and Studies* (I, n.° 2). A diferencia de sus predecesores, Robinson estaba por el arquetipo latino, y prestó, por ende, más atención a su corrección. Sigue principalmente, y aun demasiado, el *Casinensis.*

Pio Franchi de'Cavalieri añadió a su estudio sobre la

---

[18] I. 3, ed. HALM, p. 3; PL, 48, 184.

lengua original de la *Passio* una edición de su texto griego y latino, en *Römische Quartalschrift*, Roma 1896. La edición supera a la de Robinson. En 1902, Oscar von Gebhardt inserta también el texto griego y latino de la *Passio*, críticamente enmendado, en sus conocidas *Acta martyrum selecta*.

La última edición crítica, anterior a la de van Beek, se debe a W. H. Shewring, quien añadió la versión de los sermones de San Agustín sobre las Santas Perpetua y Felicidad (Londres 1931).

La edición de la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* que nosotros manejamos, y cuyo texto, griego y latino, reproducimos aquí, se debe a Cornelio J. M. J. van Beek, quien hablando "de retione editionis nostrae", escribe así:

"Tertulliani opera pervolutans in Passionem Perpetuae incurri. Quis quo sermone Passionem scripsisset inquirere volebam, cum editionem criticam adhuc desiderari cognovi" [19]. Van Beek funda su texto en el c. *Casinensis*, "non temere vero, ita ut ceteris codicibus locus esset". Éstos son nueve para el texto latino, y el *Hierosolymitanus*, único existente, para el griego.

* * *

Además de la grande *Passio*, única hasta el presente aludida, nos ha llegado una redacción más breve del martirio de Santa Perpetua y sus compañeros, que se conoce comúnmente con el nombre de *Acta brevia*. Las diferencias entre uno y otro documento, aparte su extensión y estilo, son muy notables. Éste, en las *Acta brevia*, conserva la forma de proceso verbal, y el interrogatorio, que en la *Passio* es solamente aludido, se desenvuelve allí largamente. En la *Passio*, el martirio se cumple en el natalicio del César Geta (VII, 9); en las *Acta brevia*, bajo los emperadores Valeriano y Galieno. En la *Passio*, todos los parientes de Perpetua, menos su padre, son cristianos (V, 6; uno de los hermanos es catecúmeno; II, 2; III, 8; XX, 10); en las *Acta brevia*, todos, sin excepción, parecen paganos. En la *Passio* no se hace mención alguna del marido de Perpetua; en las *Acta brevia*, sí (VI, 6); por el contrario, a Secúndulo, que la *Passio* cuenta entre los mártires, las *Actas breves* lo pasan totalmente en silencio. En las *Acta brevia*, Sáturo y Saturnino son hermanos, mientras la *Passio* desconoce

---

[19] *Passio Sanctorum Perpetuae et Felicitatis*, vol. I. Edidit Dr. CORNELIUS IOANNES MARIA IOSEPH VAN BEEK (Noviomagi 1936).

su parentesco. En la *Passio* (VI, 3) es juez el procurador Hilariano; en las *Acta brevia,* el procónsul Minucio (I, 2). Las *Actas breves* cuentan que Sáturo y Perpetua fueron devorados por los leones (IX, 3), cuando en la *Passio* se dice que Sáturo fué atacado por un leopardo, y Perpetua, tras ser lanzada al aire por una vaca bravísima (sobre la que callan las *Acta brevia*), dirigió por sí misma la mano del gladiador novicio hacia la propia garganta, para que no errara el golpe. Según las *Acta brevia,* Revocato y Felicidad *a leopardis gloriosum agonem impleverunt* (IX, 4), mientras en la *Passio* se lee: *Ipse (Saturninus) et Revocatus leopardum experti etiam super pulpitum ab urso vexati sunt.* Y de Felicidad: *Puellis... ferocissimam vaccam diabolus praeparavit* (XX, 1).

Con muy atinadas palabras, van Beek concluye: *Denique Passio est omnino alterius soni atque Acta. Haec magis facta, illa mentis affectus narrat. Alia est Perpetua Passionis, alia Perpetua Actorum.*

¿Qué fe merecen las *Actas breves?* Los pareceres de los sabios se dividen. Entre los partidarios decididos de la historicidad de las actas, sobre todo del interrogatorio, que se supone sacado de los protocolos judiciales, se cuentan Aubé [20] y P. Monceaux [21], que escribe: "En resumen, al lado del gran relato montanista (la *Passio),* hay que admitir la existencia de actas propiamente dichas, redactadas de muy antiguo, sin tendencia alguna sectaria, en la comunidad católica y destinadas a ser leídas públicamente. De este documento primitivo, las *Actas breves* son, en su conjunto, una libre adaptación."

En cambio, el P. H. Delahaye [22], con su máxima autoridad, niega toda fe a las *Actas breves,* incluso al interrogatorio, que supone añadido con el solo fin de interesar al público, y para cuya redacción bastaba haber leído algunas *Passiones* de mártires o conocer el procedimiento judicial, cosa nada difícil. Van Beek se adhiere a Delahaye, y nosotros a los dos. Daremos, sin embargo, también el texto de las *Acta brevia,* por el interés documental que aún puedan tener. El primero que publicó las *Acta brevia* fué Enrique de Valois *(Valesius),* en su reedición de Holste en 1664: (Henricus Valesius), *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis. Cum notis Lucae Holstenii, Vaticanae Bibliothecae praefecti. Item,*

[20] *Les chrétiens dans l'empire romain...* (París 1881), pp. 519-521.
[21] *Histoire Litteraire de l'Afrique chrétien,* I (París 1901), pp. 78-82.
[22] *Les passions des martyrs et les genres litteraires* (Bruxelles 1921), páginas 69-71.

Passio Bonifacii Romani martyris. Eiusdem Lucae Holstenii Animadversio ad Martyrologium Romanum Baronii. His accedunt Acta Sanctorum Martyrum Tarachi, Probi et Andronici. Ex codice ms. S. Victoris Parisiensis. Parisiis... 1664.

Ruinart y los bolandos las omitieron, de suerte que las *Acta brevia* cayeron en olvido, y al publicarlas Aubé en 1881 [23] creyó dar a la luz un texto inédito. La tercera edición la hicieron los bolandistas [24]. A. Pillet revisó nuevamente el ms. de San Víctor (hoy *Parisiensis* 14650), y publicó las actas sobre este códice y el *Brullexensis* 207-8, en su obra *Les Martyrs d'Afrique. Histoire de sainte Perpétue et de ses compagnons.* Lille-Paris 1845, pp. 460-66.

* * *

Volviendo a la gran *Passio,* hay que tocar una última cuestión. Hasta el año 1889, en que Harris descubrió el texto griego de la *Passio,* sólo se la conocía en la redacción latina. Inmediatamente surgió la cuestión sobre cuál fuera el original o arquetipo. Digamos en seguida que el pleito no está aún definitivamente aclarado.

Harris y Gifford, que fueron los primeros editores del texto griego (en 1890), lo tuvieron por el original, de donde habrían derivado todos los códices o redacciones latinas hasta entonces conocidas. Su sentir lo expresaron en el título mismo de su obra: *The Acts of the martyrdom of Perpetua and Felicitas; the original text, now first edited,* etc. Luis Duchesne, un año más tarde, se declaraba decididamente contra la opinión de Harris y Gifford, y tenía por original el texto latino [25]. Las opiniones se fueron repartiendo entre uno y otro extremo con matices intermedios, hasta el trabajo, que pareció definitivo, de P. Franchi d'Cavalieri en favor del arquetipo latino. He aquí su conclusión: "El texto griego deriva del latino, al que no siempre vierte con exactitud... Sin embargo, hay que distinguir la parte del redactor y de Sáturo y la de Perpetua, juzgando la primera original en el latín; la segunda, en el griego. Pues mientras el relato de la mártir ofrece en latín destacadas diferencias de estilo y vocabulario con el resto del documento, en el griego presenta indicios seguros de haber sido redactado por la misma persona que escribió todo lo de-

---

[23] O. c., pp. 521-525.
[24] *Cat. Lat. Brux.*, I, pp., 158-161.
[25] Académie des inscriptions et Belles-Lettres, *Comptes rendus des séances de l'année 1891,* 4 série, 19 (1892), p. 42.

más, sin hablar de las otras pruebas suministradas por la comparación de los textos."

P. Monceaux opinaba que "no era inverosímil que Perpetua hubiera redactado en griego su relato autobiográfico".

Van Beek, por fin, que prometía en 1936 examinar los argumentos de una y otra parte, adelantaba ya entonces su sentir: *eam sententiam mihi maxime placere dixerim quae tenet eundem scriptorem Passionem et latine et graece litteris mandasse.* Si este escritor fué, como parece probable, Tertuliano, que maneja con igual maestría el griego y el latín, nada más verosímil que esta sentencia.

Martirio de las Santas Perpetua y Felicidad y de sus compañeros.

I. Si los antiguos ejemplos de la fe, que atestiguan la gracia de Dios y obran la edificación del hombre, no por otro motivo se han puesto por escrito, sino porque con su lectura, como con nueva representación de las cosas, sea Dios honrado y el hombre confortado, ¿por qué no habrán también de escribirse los nuevos documentos que dicen con una y otra causa? Valga, por lo menos, la razón de que también estos acaecimientos han de venir un día a ser viejos y necesarios a los por venir; siquiera en su tiempo, que es este presente, por la veneración que sin más se tributa a lo antiguo, se diputen por de menor autoridad. Mas allá se lo hayan los que se atreven a juzgar la virtud, que es una sola, del Espíritu Santo conforme a las edades de los tiempos; y aun en este caso, hay que tener en más alta estima lo nuevo como perteneciente a los últimos tiempos, según la sobreabundancia de gracia decretada para los postreros espacios del mundo:

I. Si uetera fidei exempla, et Dei gratiam testificantia et aedificationem hominis operantia, propterea in litteris sunt digesta, ut lectione eorum quasi repraesentatione rerum et Deus honoretur et homo confortetur; cur non et noua documenta aeque utrique causae conuenientia et digerantur? Vel quia proinde et haec uetera futura quandoque sunt et necessaria posteris, si in praesenti suo tempore minori deputantur auctoritati, propter praesumptam uenerationem antiquitatis: sed uiderint qui unam uirtutem Spiritus unius Sancti pro aetatibus iudicent temporum; cum maiora reputanda sunt nouitiora quaeque ut nouissimiora, secundum exuperationem gratiae in ultima saeculi spatia decretam.

Porque en los últimos tiempos—dice el Señor—*derramaré de mi Espíritu sobre toda carne y profetizarán los hijos y las hijas de ellos; y sobre mis siervos y mis siervas derramaré de mi Espíritu; y los jóvenes verán visiones y los viejos soñarán sueños* (Act. 2, 17).

Así, pues, nosotros, que reconocemos y honramos las nuevas visiones a par de las nuevas profecías, como igualmente prometidas, y diputamos las otras obras maravillosas del Espíritu Santo por escritura o documentos de la Iglesia (a la que, por lo demás, fué enviado Él, siempre el mismo, para administrar todos sus carismas en todos, conforme a cada uno distribuyó el Señor), no podemos menos de consignarlas y celebrarlas con la lectura para gloria de Dios, a fin de que ni la flaqueza ni la desesperación de la fe estime que sólo entre los antiguos se dió la gracia de la divinidad, ora se atienda a la confesión del martirio, ora a las revelaciones. Dios obra siempre lo que promete, para testimonio contra los que no creen y beneficio de los que creen.

También, pues, nosotros os anunciamos lo que hemos oído y tocado, hermanos e hijitos, a fin de que vosotros, los que asististeis a los sucesos, rememoréis la gloria del Señor, y los que ahora de oídas los conocéis, tengáis comunión con los santos mártires, y por ellos con el Señor Jesucristo, a quien es la gloria y honor por los siglos de los siglos. Amén.

II. Fueron detenidos los adolescentes catecúmenos

"In nouissimis enim diebus, dicit Dominus, effundam de Spiritu meo super omnem carnem, et prophetabunt filii filiaeque eorum: et super seruos et ancillas meas de meo Spiritu effundam: et iuuenes uisiones uidebunt, et senes somnia somniabunt." Itaque et nos qui sicut prophetias ita et uisiones nouas pariter repromissas et agnoscimus et honoramus, ceterasque uirtutes Spiritus Sancti ad instrumentum Ecclesiae deputamus (cui et missus est idem omnia donatiua administraturus in omnibus prout unicuique distribuit Dominus) necessario et digerimus et ad gloriam Dei lectione celebramus; ut ne qua aut imbecillitas aut desperatio fidei apud ueteres tantum aestimet gratiam diuinitatis conuersatam, siue in martyrum siue in reuelationum dignatione: cum semper Deus operetur quae repromisit, non credentibus in testimonium, credentibus in beneficium.

Et nos itaque quod audiuimus et contrectauimus annuntiamus et uobis, fratres et filioli: ut et uos qui interfuistis rememoremini gloriae Domini, et qui nunc cognoscitis per auditum communionem habeatis cum sanctis martyribus, et per illos cum Domino Iesu Christo, cui est claritas et honor in saecula saeculorum. Amen.

II. Apprehensi sunt adolescentes catechumeni, Revocatus

Revocato y Felicidad, ésta compañera suya de servidumbre; Saturnino y Secúndulo, y entre ellos también Vibia Perpetua, de noble nacimiento, instruída en las artes liberales, legítimamente casada, que tenía padre y madre y dos hermanos, uno de éstos catecúmeno como ella, y un niño pequeñito que criaba a sus pechos. Ella contaba unos veintidós años.

A partir de aquí, ella misma narró punto por punto todo el orden de su martirio (y yo lo reproduzco, tal como lo dejó escrito de su mano y propio sentimiento).

III. "Cuando todavía—dice—nos hallábamos entre nuestros perseguidores, como mi padre deseara ardientemente hacerme apostatar con sus palabras y, llevado de su cariño, no cejara en su empeño de derribarme:

—Padre—le dije—, ¿ves, por ejemplo, ese utensilio que está ahí en el suelo, una orza o cualquier otro?

—Lo veo—me respondió.

Y yo le dije:

—¿Acaso puede dársele otro nombre que el que tiene?

—No—me respondió.

—Pues tampoco yo puedo llamarme con nombre distinto de lo que soy: cristiana.

Entonces mi padre, irritado por esta palabra, se abalanzó sobre mí con ademán de arrancarme los ojos; pero se contentó con maltratarme. Y se marchó, vencido él y los argumentos del diablo. Luego, por unos pocos días, di gracias al Señor de no ver a mi padre y sentí alivio con su ausencia. En el mismo espacio de esos pocos días fuimos bautizados, y a mí me dictó el Espíritu que

et Felicitas conserua eius, Saturninus et Secundulus, inter hos et Vibia Perpetua, honeste nata, liberaliter instituta, matronaliter nupta, habens patrem et matrem et fratres duos, alterum aeque catechumenum, et filium infantem ad ubera: erat autem ipsa circiter annorum uiginti duo.

Haec ordinem totum martyrii sui iam hinc ipsa narrauit, sicut conscriptum manu sua et suo sensu reliquit.

III. "Cum adhuc, inquit, cum prosecutoribus essemus, et me pater uerbis euertere cupiret et deicere pro sua affectione perseueraret: "Pater, inquam, uides, uerbi gratia, uas hoc iacens, urceolum siue aliud?" Et dixit: "Video." Et ego dixi ei: "Numquid alio nomine uocari potest, quam quod est?" Et ait: "Non." "Sic et ego aliud me dicere non possum, nisi quod sum, Christiana." Tunc pater motus hoc verbo mittit se in me, ut oculos mihi erueret: sed uexauit tantum. Et profectus est uictus cum argumentis diaboli. Tunc paucis diebus quod caruissem patre, Domino gratias egi, et refrigeraui absentia illius.

In ipso spatio paucorum dierum baptizati sumus: et mihi

no había de pedir del agua otra gracia sino la paciencia en mi carne.

Al cabo de otros pocos días me metieron en la cárcel, y yo sentí pavor, pues jamás había experimentado tinieblas semejantes. ¡Qué día aquel tan terrible! El calor era sofocante, por el amontonamiento de tanta gente; los soldados nos trataban brutalmente; yo, por último, me sentía atormentada por la angustia de mi niñito.

Entonces Tercio y Pomponio, diáconos bendecidos, que nos asistían, lograron a precio de oro que se nos permitiera por unas horas salir a respirar a un lugar mejor de la cárcel. Saliendo entonces de la cárcel, cada uno atendía a sus propias necesidades; yo aprovechaba aquellos momentos para dar el pecho a mi niño, medio muerto ya de inanición. Llena de angustia por él, hablaba a mi madre, animaba a mi hermano y les encomendaba a mi hijo.

Consumíame yo de dolor al verlos a ellos consumirse por causa mía. Durante muchos días me sentí agobiada por tales angustias; por fin, logré que el niño se quedara conmigo, y al punto me sentí con nuevas fuerzas y aliviada del trabajo y solicitud por el niño. Y súbitamente, la cárcel se me convirtió en un palacio, de suerte que prefería morar allí antes que en ninguna otra parte.

IV. Entonces me dijo mi hermano:

—Señora hermana, ya has llegado a una alta dignidad, tan alta que puedes pedir una visión y que se te manifieste si tu prisión ha de terminar en martirio o en li-

Spiritus dictauit non aliud petendum ab aqua, nisi sufferentiam carnis.

Post paucos dies recipimur in carcerem: et expaui, quia numquam experta eram tales tenebras. O diem asperum! Aestus ualidus turbarum beneficio, concussurae militum; nouissime macerabar sollicitudine infantis ibi.

Tunc Tertius et Pomponius, benedicti diaconi qui nobis ministrabant, constituerunt praemio ut paucis horis emissi in meliorem locum carceris refrigeraremus. Tunc exeuntes de carcere uniuersi sibi uacabant: ego infantem lactabam iam inedia defectum. Sollicita pro eo adloquebar matrem et confortabam fratrem, commendaban filium.

Tabescebam ideo quod illos tabescere uideram mei beneficio. Tales sollicitudines multis diebus passa sum: et usurpaui ut mecum infans in carcere maneret; et statim conualui et releuata sum a labore et sollicitudine infantis: et factus est mihi carcer subito praetorium, ut ibi mallem essem quam alicubi.

IV. Tunc dixit mihi frater meus: "Domina soror, iam in magna dignatione es, tanta ut postules uisionem et ostendatur tibi an passio sit an commeatus." Et ego quae me sciebam fa-

bertad. Y yo, que tenía conciencia de hablar familiarmente con el Señor, de quien tan grandes beneficios había recibido, se lo prometí confiadamente, diciéndole:

—Mañana te lo anunciaré.

Y pedí, y me fué mostrado lo siguiente: Vi una escalera de bronce, de maravillosa grandeza, que llegaba hasta el cielo; pero muy estrecha, de suerte que no se podía subir más que de uno en uno. A los lados de la escalera había clavados toda clase de instrumentos de hierro. Había allí espadas, lanzas, arpones, puñales, punzones; de modo que si uno subía descuidadamente o sin mirar a lo alto, quedaba atravesado y sus carnes prendidas en las herramientas. Y había debajo de la misma escalera un dragón tendido, de extraordinaria grandeza, cuyo oficio era tender asechanzas a los que intentaban subir y espantarlos para que no subieran. Ahora bien, Sáturo había subido antes que yo (Sáturo es quien nos había edificado en la fe, y al no hallarse presente cuando fuimos prendidos, él se entregó por amor nuestro de propia voluntad). Cuando hubo llegado a la punta de la escalera, se volvió y me dijo:

—Perpetua, te espero; pero ten cuidado no te muerda ese dragón.

Y yo le dije:

—No me hará daño, en el nombre de Jesucristo.

El dragón, como si me temiera, fué sacando lentamente la cabeza de debajo de la escalera; y yo, como si subiera el primer escalón, le pisé la cabeza. Subí y vi un jardín de extensión inmensa, y sentado en medio un hombre de cabeza cana, vestido de pastor, alto de talla,

bulari cum Domino, cuius beneficia tanta experta eram, fidenter repromisi ei, dicens: "Crastina die tibi renuntiabo." Et postulavi; et ostensum est mihi hoc: Video scalam aeream mirae magnitudinis pertingentem usque ad caelum, et angustam, per quam nonnisi singuli ascendere possent: et in lateribus scalae omne genus ferramentorum infixum. Erant ibi gladii, lanceae, hami, machaerae, verruta: ut si quis neglegenter aut non sursum adtendens ascenderet, laniaretur et carnes eius inhaererent ferramentis. Et erat sub ipsa scala draco cubans mirae magnitudinis, qui ascendentibus insidias praestabat, et exterrebat ne ascenderent. Ascendit autem Saturus prior, qui postea se propter nos ultro tradiderat, quia ipse nos aedificauerat, et tunc cum adducti sumus, praesens non fuerat. Et peruenit in caput scalae, et conuertit se et dixit mihi: "Perpetua, sustineo te: sed uide ne te mordeat draco ille." Et dixi ego: "Non me nocebit in nomine Christi." Et desub ipsa scala, quasi timens me, lente eiecit caput; et quasi primum gradum calcarem, calcavi illi caput. Et ascendi, et uidi spatium immensum horti, et in medio sedentem hominem

que estaba ordeñando sus ovejas. Muchos miles, vestidos de blanco, le rodeaban. El pastor levantó la cabeza, me miró y me dijo:

—Seas bienvenida, hija.

Y me llamó, y del queso que ordeñaba me dió como un bocado, y yo lo recibí con las manos juntas, y me lo comí. Todos los circunstantes dijeron: "Amén".

Y al sonido de esta voz me desperté, masticando todavía no sé qué de dulce. Y en seguida conté a mi hermano la visión, y los dos comprendimos que me esperaba el martirio. Y desde aquel punto empezamos a no tener ya esperanza alguna en este mundo.

V. De allí a unos días, se corrió el rumor de que íbamos a ser interrogados. Vino también de la ciudad mi padre, consumido de pena, y se acercó a mí con intención de derribarme, y me dijo:

—Compadécete, hija mía, de mis canas; compadécete de tu padre, si es que merezco ser llamado por ti con el nombre de padre. Si con estas manos te he llevado hasta esa flor de tu edad, si te he preferido a todos tus hermanos, no me entregues al oprobio de los hombres. Mira a tus hermanos; mira a tu madre y a tu tía materna; mira a tu hijito, que no ha de poder sobrevivirte. Depón tus ánimos, no nos aniquiles a todos, pues ninguno de nosotros podrá hablar libremente, si a ti te pasa algo.

Así hablaba como padre, llevado de su piedad, a par que me besaba las manos y se arrojaba a mis pies y

canum, in habitu pastoris, grandem, oues mulgentem: et circumstantes candidati milia multa. Et leuauit caput et aspexit me, et dixit mihi: "Bene uenisti, tegnon." Et clamavit me, et de caseo quod mulgebat dedit mihi quasi buccellam; et ego accepi iunctis manibus, et manducaui: et uniuersi circumstantes dixerunt: "Amen." Et ad sonum uocis experrecta sum, commanducans adhuc dulcis nescio quid. Et retuli statim fratri meo, et intelleximus passionem esse futuram: et coepimus nullam iam spem in saeculo habere.

V. Post paucos dies rumor cucurrit ut audiremur. Superuenit autem et de ciuitate pater meus, consumptus taedio: et ascendit ad me, ut me deiceret, dicens: "Miserere, filia, canis meis: miserere patri, si dignus sum a te pater uocari; si his te manibus ad hunc florem aetatis prouexi; si te praeposui omnibus fratribus tuis: ne me dederis in dedecus hominum. Aspice fratres tuos: aspice matrem tuam et materteram: aspice filium tuum, qui post te uiuere non poterit. Depone animos, ne uniuersos nos extermines: nemo enim nostrum libere loquetur, si tu aliquid fueris passa."

Haec dicebat quasi pater pro sua pietate, basians mihi manus et se ad pedes meos iactans: et lacrimis me non filiam

me llamaba, entre lágrimas, no ya su hija, sino su señora. Y yo estaba transida de dolor por el caso de mi padre, pues era el único de toda mi familia que no había de alegrarse de mi martirio. Y traté de animarle, diciéndole:

—Allá en el estrado, sucederá lo que Dios quisiere; pues has de saber que no estamos puestos en nuestro poder, sino en el de Dios.

Y se retiró de mi lado, sumido en tristeza.

VI. Otro día, mientras estábamos comiendo, se nos arrebató súbitamente para ser interrogados, y llegamos al foro o plaza pública. Inmediatamente se corrió la voz por los alrededores de la plaza, y se congregó una muchedumbre inmensa. Subimos al estrado. Interrogados todos los demás, confesaron su fe. Por fin me llegó a mí también el turno. Y de pronto apareció mi padre con mi hijito en los brazos, y me arrancó del estrado, suplicándome:

—Compadécete del niño chiquito.

Y el procurador Hilariano, que había recibido a la sazón el *ius gladii* o poder de vida y muerte, en lugar del difunto procónsul Minucio Timiniano:

—Ten consideración—dijo—a las canas de tu padre; ten consideración a la tierna edad del niño. Sacrifica por la salud de los emperadores.

Y yo respondí:

—No sacrifico.

Hilariano:

—Luego ¿eres cristiana?—dijo.

Y yo respondí:

—Sí, soy cristiana.

Y como mi padre se mantenía firme en su intento de

nominabat, sed dominam. Et ego dolebam casum patris mei, quod solus de passione mea gauisurus non esset de toto genere meo; et confortaui eum dicens: "Hoc fiet in illa catasta quod Deus uoluerit: scito enim nos non in nostra esse potestate constitutos, sed in Dei." Et recessit a me contristatus.

VI. Alio die cum pranderemus, subito rapti sumus ut audiremur: et peruenimus ad forum. Rumor statim per uicinas fori partes cucurrit, et factus est populus immensus. Ascendimus in catastam. Interrogati ceteri confessi sunt. Ventum est et ad me. Et apparuit pater ilico cum filio meo, et extraxit me de gradu, supplicans: "Miserere infanti." Et Hilarianus procurator, qui tunc loco proconsulis Minuci Timiniani defuncti ius gladii acceperat: "Parce, inquit, canis patris tui: parce infantiae pueri. Fac sacrum pro salute Imperatorum". Et ego respondi: "Non facio." Hilarianus: "Christiana es?" inquit. Et ego respondi: "Christiana sum." Et cum staret pater

derribarme, Hilariano dió orden de que se le echara de allí, y aun le dieron de palos. Yo sentí los golpes de mi padre como si a mí misma me hubieran apaleado. Así me dolí también por su infortunada vejez.

Entonces Hilariano pronuncia sentencia contra todos nosotros, condenándonos a las fieras. Y bajamos jubilosos a la cárcel.

Entonces, como el niño estaba acostumbrado a tomarme el pecho y permanecer conmigo en la cárcel, sin pérdida de tiempo envié al diácono Pomponio a reclamarlo de mi padre. Pero mi padre no lo quiso entregar, y por quererlo así Dios, ni el niño echó ya de menos los pechos ni yo sentí más hervor en ellos. Así lo ordenó el Señor, para que no fuera yo atormentada juntamente de la angustia por el infante y el dolor de mis pechos.

VII. Al cabo de unos días, estando todos en oración, súbitamente, en medio de ella, se me escapó la voz y nombré a Dinócrates. Yo me quedé estupefacta de que nunca me hubiera venido a la mente, sino entonces, y sentí pena al recordar cómo había muerto. Y me di inmediatamente cuenta de que yo era digna y que tenía obligación de rogar por él. Y empecé a hacer mucha oración por él y a gemir ante el Señor. Seguidamente, aquella misma noche se me mostró la siguiente visión:

Vi a Dinócrates que salía de un lugar tenebroso, donde había también otros muchos, sofocado de calor y sediento, con vestido sucio y color pálido. Llevaba en la cara la herida de cuando murió. Este Dinócrates había

ad me deiciendam, iussus est ab Hilariano proici, et... virga percussit. Et doluit mihi casus patris mei, quasi ego fuissem percussa: sic dolui pro senecta eius misera.

Tunc nos uniuersos pronuntiat, et damnat ad bestias: et hilares descendimus ad carcerem.

Tunc quia consueuerat a me infans mammas accipere, et mecum in carcere manere, statim mitto ad patrem Pomponium diaconum, postulans infantem. Sed pater dare noluit, et quomodo Deus voluit, neque ille amplius mammas desiderauit, neque mihi fervorem fecerunt: ne sollicitudine infantis et dolore mammarum macerarer.

VII. Post dies paucos, dum uniuersi oramus, subito media oratione profecta est mihi uox, et nominaui Dinocratem: et obstipui quod numquam mihi in mentem uenisset nisi tunc; et dolui commemorata casus eius. Et cognoui me statim dignam esse, et pro eo petere debere. Et coepi de ipso orationem facere multum, et ingemiscere ad Dominum. Continuo ipsa nocte ostensum est mihi hoc: Video Dinocratem exeuntem de loco tenebroso, ubi et conplures erant, aestuantem ualde et sitientem, sordido cultu et colore pallido; et uulnus in facie eius, quod cum moreretur habuit. Hic Dinocrates fuerat frater

sido hermano mío carnal, de siete años de edad, muerto tristemente de cáncer en la cara, enfermedad que infundió terror a todo el mundo. Por éste, pues, hacía yo oración. Entre mí y él había una gran distancia, de manera que nos era imposible acercarnos el uno al otro. Además, en el mismo lugar en que estaba Dinócrates, había una piscina llena de agua, pero con brocal más alto que la estatura del niño. Dinócrates se estiraba, como si quisiera beber. Yo sentía pena de que por una parte aquella piscina estaba llena de agua, y, sin embargo, por la altura del brocal, no había mi hermano de beber. Entonces me desperté y me di cuenta de que mi hermano se hallaba en pena. Pero yo tenía confianza de que había de aliviarle de ella, y no cesaba de orar por él todos los días, hasta que fuimos trasladados a la cárcel castrense, pues en espectáculo castrense teníamos que combatir con las fieras. Se celebraba entonces el natalicio del César Geta. E hice oración por él, gimiendo y llorando día y noche, a fin de que por intercesión mía fuera perdonado.

VIII. El día que permanecimos en el cepo, tuve la siguiente visión: Vi el lugar que había visto antes, y a Dinócrates limpio de cuerpo, bien vestido y refrigerado, y donde tuvo la herida vi sólo una cicatriz. Y la piscina que viera antes, había abajado el brocal hasta el ombligo del niño. Éste sacaba de ella agua sin cesar. Sobre el brocal había una copa de oro llena de agua, y se acer-

meus carnalis, annorum septem, qui per infirmitatem facie cancerata male obiit, ita ut mors eius odio fuerit omnibus hominibus. Pro hoc ergo orationem feceram: et inter me et illum grande erat diastema, ita ut uterque ad inuicem accedere non possemus, Erat deinde in ipso loco ubi Dinocrates erat, piscina plena aqua, altiorem marginem habens quam erat statura pueri: et extendebat se Denocrates quasi bibiturus. Ego dolebam quod et piscina illa aquam habebat, et tamen propter altitudinem marginis bibiturus non esset. Et experrecta sum, et cognoui fratrem meum laborare. Sed fidebam me profuturam labori eius: et orabam pro eo omnibus diebus, quousque transiuimus in carcerem castrensem; munere enim castrensi eramus pugnaturi: natale tunc Getae Caesaris. Et feci pro illo orationem die et nocte gemens et lacrimans ut mihi donaretur.

VIII. Die quo in neruo mansimus, ostensum est mihi hoc: Video locum illum quem retro uideram, et Dinocratem mundo corpore, bene uestitum, refrigerantem; et ubi erat uulnus, uideo cicatricem: et piscinam illam quam retro uideram, summisso margine usque ad umbilicum pueri; et aquam de ea trahebat sine cessatione: et super marginem fiala aurea plena

có Dinócrates y empezó a beber de ella. La copa no se agotaba nunca. Y saciada su sed, se retiró del agua y se puso a jugar gozoso, a la manera de los niños. Y me desperté. Entonces entendí que mi hermano había pasado de la pena.

IX. Luego, al cabo de unos días, Pudente, soldado lugarteniente, oficial de la cárcel, empezó a tenernos gran consideración, por entender que había en nosotros una gran virtud. Y así, admitía a muchos que venían a vernos, con el fin de aliviarnos los unos a los otros. Mas cuando se aproximó el día del espectáculo, entró mi padre a verme, consumido de pena, y empezó a mesarse su barba, a arrojarse por tierra, pegar su faz en el polvo, maldecir de sus años y decir palabras tales, que podían conmover la creación entera. Yo me dolía de su infortunada vejez.

X. El día antes de nuestro combate, vi en una visión lo siguiente:

El diácono Pomponio venía a la puerta de la cárcel y llamaba con fuerza. Yo salí y le abrí. Venía vestido de una túnica blanca y llevaba chinelas de variadas labores, y me dijo:

—Perpetua, te estamos esperando; ven.

Y me tomó de la mano y nos echamos a andar por lugares ásperos y tortuosos. Por fin, a duras penas, llegamos al anfiteatro jadeantes, y Pomponio me llevó al medio de la arena y me dijo:

aqua; et accessit Dinocrates, et de ea bibere coepit: quae fiala non deficiebat. Et satiatus accessit de aqua ludere more infantium gaudens. Et experrecta sum. Tunc intellexi translatum eum esse de poena.

IX. Deinde post dies paucos, Pudens miles optio, praepositus carceris, nos magnificare coepit intellegens magnam uirtutem esse in nobis; qui multos ad nos admittebat, ut et nos et illi inuicem refrigeraremus. Vt autem proximauit dies muneris, intrat ad me pater meus consumptus taedio, et coepit barbam suam euellere, et in terram mittere et prosternere se in faciem, et inproperare annis suis, et dicere tanta uerba quae mouerent uniuersam creaturam. Ego dolebam pro infelici senecta eius.

X. Pridie quam pugnaremus, uideo in horomate hoc: uenisse Pomponium diaconum ad ostium carceris, et pulsare vehementer. Et exiui ad eum, et aperui ei: qui erat uestitus discincta candida, habens multiplices calliculas et dixi mihi: "Perpetua, te expectamus: ueni." Et tenuit mihi manum, et coepimus ire per aspera loca et flexuosa. Vix tandem peruenimus anhelantes ad amphitheatrum, et induxit me in media arena. Et dixit mihi: "Noli pauere; hic sum tecum, et conla-

—No tengas miedo; yo estaré contigo y combatiré a tu lado.

Y se marchó. Y he aquí que veo un gentío inmenso enfurecido. Y como sabía que estaba condenada a las fieras, me maravillaba de que no las soltaran contra mí. Sólo salió un egipcio, de fea catadura, acompañado de sus ayudadores, con ánimo de luchar conmigo. Mas también a mi lado se pusieron unos jóvenes hermosos, ayudadores y partidarios míos. Luego, me desnudaron y quedé convertida en varón. Y empezaron mis ayudadores a frotarme con aceite, como se acostumbra a hacer en los combates; en cambio, vi cómo el egipcio aquel se revolcaba, entre tanto, en la arena. Entonces salió un hombre de extraordinaria grandeza, tanto que sobrepasaba la cima del anfiteatro, vestido de túnica, con un manto de púrpura abrochado hacia el medio del pecho por dos hebillas de oro, calzado de chinelas recamadas de oro y plata. Llevaba una vara al estilo de *lanista* o adiestrador de gladiadores, y un ramo verde, del que pendían manzanas de oro. Pidió silencio, y dijo:

—Si este egipcio venciere a esta mujer, la pasará a filo de espada; mas si ella venciere al egipcio, recibirá este ramo.

Y se retiró. Y nos acercamos el uno al otro y empezamos un combate de pugilato. El trataba de agarrarme por los pies; pero yo le daba en la cara con los talones. Entonces fuí levantada en el aire y empecé a herirle como quien no pisa la tierra. Mas como vi que el combate se prolongaba, junté las manos de forma que en-

boro tecum." Et abiit. Et adspicio populum ingentem adtonitum. Et quia sciebam me ad bestias datam esse, mirabar quod non mitterentur mihi bestiae. Et exiuit quidam contra me Aegyptius foedus specie cum adiutoribus suis, pugnaturus mecum. Veniunt et ad me adolescentes decori, adiutores et fautores mei. Et expoliata sum, et facta sum masculus. Et coeperunt me fauisores mei oleo defricare, quomodo solent in agone; et illum contra Aegyptium uideo in afa uolutantem. Et exiuit uir quidam mirae magnitudinis, ut etiam excederet fastigium amphitheatri, discinctatus, purpuram inter duos clauos per medium pectus habens, et calliculas multiformes ex auro et argento factas: et ferens uirgam quasi lanista, et ramum uiridem in quo erant mala aurea. Et petiit silentium, et dixit: "Hic Aegyptius, si hanc uicerit occidet illam gladio; haec si hunc uicerit, accipiet ramum istum." Et reccessit. Et accessimus ad inuicem, et coepimus mittere pugnos. Ille mihi pedes adprehendere uolebat: ego autem illi calcibus faciem caedebam. Et sublata sum aere, et coepi eum sic caedere quasi terram non calcans. At ubi uidi moram fieri, iunxi manus, ut digitos in digitos mitterem. Et adprehendi illi caput,

clavijé dedos con dedos, y le cogí la cabeza y cayó de bruces, y yo le pisé la cabeza. El pueblo rompió en vítores, y mis partidarios entonaron un himno. Yo me acerqué al *lanista* y recibí el ramo. Él me besó y me dijo:

—Hija, la paz contigo.

Y me dirigí, radiante de gloria, hacia la puerta *Sanavivaria* o de los vivos, y en aquel momento me desperté. Y entendí que mi combate no había de ser tanto contra las fieras, cuanto contra el diablo; pero estaba segura que la victoria estaba de mi parte.

Tales son mis sucesos hasta el día antes del combate; lo que en el combate mismo suceda, si alguno quiere, que lo escriba."

XI. Mas también el bendito Sáturo publicó la siguiente visión suya, que él escribió de su mano:

"Habíamos ya—dice—sufrido el martirio y habíamos salido de la carne, y cuatro ángeles nos transportaban en dirección de oriente, sin que sus manos nos tocaran. Ibamos, empero, no boca arriba, vueltos hacia el cielo, sino como quien sube una suave colina. Y pasado el primer mundo, vimos una luz inmensa, y yo le dije a Perpetua (pues ésta venía a mi lado):

—Esto es lo que el Señor nos prometía. Ya tenemos cumplida la promesa. Y mientras éramos llevados por los cuatro ángeles dichos, se abrió ante nosotros un espacio grande, que era como un vergel, poblado de rosales y de toda clase de flores. La altura de los rosales era como la de un ciprés, y sus hojas caían al suelo incesantemente. Allí, en el vergel, había otros cuatro án-

et cecidit in faciem; et calcaui illi caput. Et coepit populus clamare, et fauissores mei psallere. Et accessi ad lanistam, et accepi ramum. Et osculatus est me, et dixit mihi: "Filia, pax tecum." Et coepi ire cum gloria ad portam Sanauiuariam, et experrecta sum. Et intellexi me non ad bestias, sed contra diabolum pugnaturam; sed sciebam mihi esse victoriam.

Hoc usque in pridie muneris egi: ipsius autem muneris actum, si qui uoluerit, scribat."

XI. Sed et Saturus benedictus hanc uisionem suam edidit, quam ipse conscripsit. "Passi, inquit, eramus, et exiuimus de carne, et coepimus ferri a quattuor angelis in orientem, quorum manus nos non tangebant. Ibamus autem non supini sursum uersi, sed quasi mollem cliuum ascendentes. Et liberato primo mundo uidimus lucem inmensam: et dixi Perpetuae (erat enim haec in latere meo): "Hoc est quod nobis Dominus promittebat: percepimus promissionem." Et dum gestamur ab ipsis quattuor angelis, factum est nobis spatium grande, quod tale fuit quasi uiridarium, arbores habens rosae et omne genus flores. Altitudo arborum erat in modum cypressi, quarum folia cadebant sine cessatione. Ibi autem in

geles más gloriosos que los demás; los cuales, así que nos vieron, nos rindieron honores y dijeron a los otros ángeles con admiración:

—¡Son ellos! ¡Son ellos!

Y, llenos de pavor, los cuatro ángeles que nos llevaban nos dejaron en el suelo, y por nuestro propio pie atravesamos la distancia de un estadio por un ancho vial. Allí encontramos a Jocundo, a Saturnino y Artaxio, que habían sido quemados vivos en la misma persecución, y a Quinto, que había muerto, mártir también, en la misma cárcel. Juntamente les preguntamos dónde estaban los demás. Pero los ángeles nos dijeron:

—Venid antes, entrad y saludad al Señor.

XII. Y llegamos junto a un lugar, cuyas paredes eran tales que parecían edificadas de pura luz; ante la puerta había cuatro ángeles, que nos vistieron, al entrar, de vestiduras blancas. Y entramos y oímos una voz unísona que decía:

"*Agios, Agios, Agios:* Santo, Santo, Santo", sin interrupción. Y vimos en el mismo lugar, sentado, a uno que tenía apariencia de hombre cano, con cabellos de nieve, pero rostro juvenil. Lo que no vimos fueron sus pies. Y a su diestra y siniestra había cuatro ancianos, y detrás estaban los demás ancianos, en crecido número. Y entrando, nos paramos atónitos ante el trono; pero los cuatro ángeles nos levantaron en vilo, y besamos al Señor, y Él nos acarició la cara con su mano. Y los otros

uiridario alii quattuor angeli fuerunt clariores ceteris: qui ubi uiderunt nos, honorem nobis dederunt, et dixerunt ceteris angelis: "Ecce sunt, ecce sunt:" cum admiratione. Et expauescentes quattuor illi angeli, qui gestabant nos, deposuerunt nos: et pedibus nostris transiuimus stadium uia lata. Ibi inuenimus Iocundum et Saturninum et Artaxium, qui eadem persecutione uiui arserunt; et Quintum, qui et ipse martyr in carcere exierat; et quaerebamus de illis ubi essent ceteri. Angeli dixerunt nobis: "Venite prius, introite, et salutate Dominum."

XII. Et uenimus prope locum, cuius loci parietes tales erant, quasi de luce aedificati; et ante ostium loci illius angeli quattuor stabant, qui introeuntes uestierunt stolas candidas. Et introiuimus, et audiuimus uocem unitam dicentem: "Agios, agios, agios"; sine cessatione. Et uidimus in eodem loco sedentem quasi hominem canum, niueos habentem capillos, et uultu iuuenili; cuius pedes non uidimus, et in dextra et in sinistra seniores quattuor; et post illos ceteri seniores conplures stabant. Et introeuntes cum admiratione stetimus ante thronum: et quattuor angeli subleuauerunt nos: et osculati sumus illum, et de manu sua traiecit nobis in faciem. Et ceteri

ancianos dijeron: "Estemos firmes." Y nos quedamos firmes y les dimos la paz, y por fin nos dijeron los mismos ancianos:

—Id y jugad.

Yo le dije a Perpetua:

—Ya tienes lo que quieres.

Y ella me contestó:

—Gracias a Dios que, como fui alegre en la carne, aquí soy más alegre todavía.

XIII. Y salimos, y he aquí que nos hallamos al obispo Optato a la derecha, y a Aspasio, presbítero, catequista, a la izquierda, separados uno de otro y tristes. Y se arrojaron a nuestros pies y nos dijeron:

—Poned paz entre nosotros, pues habéis salido de este mundo y nos habéis dejado así.

Y nosotros les dijimos:

—¿No eres tú nuestro padre y tú nuestro sacerdote? ¿Cómo es que os echáis vosotros a nuestros pies? Y nos conmovimos y los abrazamos. Perpetua se puso a hablar con ellos en griego, y nos retiramos con ellos al vergel, bajo un rosal. Pero mientras estábamos hablando con ellos, los ángeles les dijeron:

—Dejadlos que gocen de refrigerio; y si tenéis disensiones entre vosotros, perdonáoslas mutuamente. Y los llenaron de turbación. Y le dijeron a Optato:

—Lo que debes hacer es corregir a tu pueblo, que se reúnen contigo como si salieran del circo, contendiendo cada uno por su bando.

Y nos pareció como si quisieran cerrar las puertas. Y empezamos a reconocer allí a muchos hermanos, se-

seniores dixerunt nobis: "Stemus." Et stetimus, et pacem fecimus, et dixerunt nobis seniores: "Ite et ludite." Et dixi Perpetuae: "Habes quod vis." Et dixit mihi: "Deo gratias, ut quomodo in carne hilaris fui, hilarior sum et hic modo."

XIII. Et exiuimus, et uidimus ante fores Optatum episcopum ad dexteram, et Aspasium presbyterum doctorem ad sinistram, separatos et tristes. Et miserunt se ad pedes nobis, et dixerunt: "Componite inter nos, quia existis et sic nos reliquistis." Et diximus illis: "Non tu es papa noster, et tu presbyter? Vt uos ad pedes nobis mittatis?" Et moti sumus et conplexi illos sumus. Et coepit Perpetua graece cum illis loqui: et segregauimus eos in uiridarium sub arbore rosae. Et dum loquimur cum eis, dixerunt illis angeli: "Sinite illos refrigerent; et si quas habetis inter vos dissensiones, dimittite uobis inuicem." Et conturbauerunt eos. Et dixerunt Optato: "Corrige plebem tuam; quia sic ad te conueniunt quasi de circo redeuntes, et de factionibus certantes." Et sic nobis uisum est quasi uellent claudere portas. Et coepimus illic

ñaladamente a los mártires. Todos nos sentíamos confortados por una fragancia inenarrable que nos saciaba. Entonces me desperté lleno de gozo."

XIV. Estas son las visiones más insignes de los beatísimos mártires Sáturo y Perpetua, que ellos mismos pusieron por escrito. Respecto a Secúndulo, Dios le llamó a sí, estando aún en la cárcel, con prematura muerte, no sin beneficio, para hacerle gracia de las fieras. Sin embargo, si no su alma, su carne ciertamente que conoció la espada.

XV. En cuanto a Felicidad, también a ella le fué otorgada gracia del Señor, del modo que vamos a decir:

Como se hallaba en el octavo mes de su embarazo (pues fué detenida encinta), estando inminente el día del espectáculo, se hallaba sumida en gran tristeza, temiendo se había de diferir su suplicio por razón de su preñez (pues la ley veda ejecutar a las mujeres preñadas), y tuviera que verter luego su sangre, santa e inocente, entre los demás criminales. Lo mismo que ella, sus compañeros de martirio estaban profundamente afligidos de pensar que habían de dejar atrás a tan excelente compañera, como caminante solitaria por el camino de la común esperanza. Juntando, pues, en uno los gemidos de todos, hicieron oración al Señor tres días antes del espectáculo. Terminada la oración, sobrecogieron inmediatamente a Felicidad los dolores del parto. Y como ella sintiera el dolor, según puede suponerse, de la dificultad de un parto trabajoso de octavo mes, díjole uno de los oficiales de la prisión:

multos fratres cognoscere, sed et martyras. Uniuersi odore inenarrabili alebamur, qui nos satiabat. Tunc gaudens experrectus sum."

XIV. Hae uisiones insigniores ipsorum martyrum beatissimorum Saturi et Perpetuae, quas ipsi conscripserunt. Secundulum uero Deus maturiore exitu de saeculo adhuc in carcere euocauit, non sine gratia, ut bestias lucraretur. Gladium tamen etsi non anima, certe caro eius agnovit.

XV. Circa Felicitatem uero, et illi gratia Domini eiusmodi contigit: Cum octo iam mensium uentrem haberet (nam praegnans fuerat adprehensa), instante spectaculi die, in magno erat luctu, ne propter uentrem differretur (quia non licet praegnantes poenae repraesentari) et ne inter alios postea sceleratos sanctum et innocentem sanguinem funderet. Sed et conmartyres grauiter contristabantur, ne tam bonam sociam quasi comitem solam in uia eiusdem spei relinquerent. Coniuncto itaque unito gemitu ad Dominum orationem fuderunt ante tertium diem muneris. Statim post orationem dolores inuaserunt. Et cum pro naturali difficultate octaui mensis in partu laborans doleret, ait illi quidam ex ministris catarac-

—Tú que así te quejas ahora, ¿qué harás cuando seas arrojada a las fieras, que despreciaste cuando no quisiste sacrificar?

Y ella respondió:

—Ahora soy yo la que padezco lo que padezco; mas allí habrá otro en mí, que padecerá por mí, pues también yo he de padecer por Él.

Y así dió a luz una niña, que una de las hermanas crió como hija.

XVI. Ahora bien, pues el Espíritu Santo permitió, y permitiendo quiso que se pusiera por escrito todo el desenvolvimiento del combate mismo, por muy indignos que nos sintamos para el intento de describir tamaña gloria, sin embargo, vamos a cumplir un mandato de la mujer santísima, Perpetua, o más bien ejecutamos un fideicomiso suyo, contentándonos con añadir un documento de su constancia y sublimidad de ánimo.

Como el tribuno los tratara con demasiada dureza, pues temía, por insinuaciones de hombres vanísimos, no se le fugaran de la cárcel por arte de no sabemos qué mágicos encantamientos, se encaró con él y le dijo:

—¿Cómo es que no nos permites alivio alguno, siendo como somos reos nobilísimos, es decir, nada menos que del César, que hemos de combatir en su natalicio? ¿O no es gloria tuya que nos presentemos ante él con mejores carnes?

El tribuno sintió miedo y vergüenza, y así dió orden de que se los tratara más humanamente, de suerte que se autorizó a entrar en la cárcel a los hermanos de ella y a los demás, y que se aliviaran mutuamente; más que

tariorum: "Quae sic modo doles, quid facies obiecta bestiis, quas contempsisti cum sacrificare noluisti?" Et illa respondit: "Modo ego patior quod patior; illic autem alius erit in me qui patietur pro me, quia et ego pro illo passura sum." Ita enixa est puellam, quam quaedam soror in filiam educauit.

XVI. Quoniam ergo permisit et permittendo uoluit Spiritus Sanctus ordinem ipsius muneris conscribi, etsi indigni ad supplementum tantae gloriae describendae, tamen quasi mandatum sanctissimae Perpetuae, immo fideicommissum eius exequimur, unum adicientes documentum de ipsius constantia et animi sublimitate.

Cum tribunus castigatius eos castigaret, quia ex admonitionibus hominum uanissimorum uerebatur, ne subtraherentur de carcere incantationibus aliquibus magicis, in faciem ei respondit: "Quid utique non permittis nobis refrigerare noxiis nobilissimis, Caesaris scilicet, et natali eiusdem pugnaturis? Aut non tua gloria est, si pinguiores illo producamur?" Horruit et erubuit tribunus; et ita iussit illos humanius haberi,

más, que ya el mismo lugarteniente de la cárcel había abrazado la fe.

XVII. Igualmente, el día antes del suplicio, al tomar aquella última cena que llaman libre, y que ellos, en cuanto de su parte estuvo, convirtieron en un ágape, se dirigían al pueblo con la misma intrepidez, amenazándoles con el juicio de Dios, atestiguando la dicha de su martirio, haciendo befa de la curiosidad de los concurrentes. Sáturo decía:

—¿No tenéis bastante con el día de mañana? ¿A qué miráis con tanto gusto lo que aborrecéis? Hoy, amigos; mañana, enemigos. Sin embargo, fijaos con cuidado en nuestras caras, para que nos podáis reconocer en aquel último día.

De este modo se retiraban todos de allí estupefactos y muchos de ellos creyeron.

XVIII. Brilló, por fin, el día de su victoria y salieron de la cárcel al anfiteatro, como si fueran al cielo, radiantes de alegría y hermosos de rostro, si conmovidos, acaso, no por el temor, sino por el gozo. Seguía Perpetua con rostro iluminado y paso tranquilo, como una matrona de Cristo, como una regalada de Dios, obligando a todos, con la fuerza de su mirada, a bajar los ojos. Felicidad iba también gozosa de haber salido bien del alumbramiento para poder luchar con las fieras, pasando de la sangre a la sangre, de la partera al gladiador, para lavarse después del parto con el segundo bautismo.

Cuando llegaron a la puerta del anfiteatro, quisieron

ut fratribus eius et ceteris facultas fieret introeundi, et refrigerandi cum eis; iam et ipso optione carceris credente.

XVII. Pridie quoque cum illam cenam ultimam quam liberam uocant, quantum in ipsis erat, non cenam liberam sed agapen cenarent, eadem constantia ad populum uerba iactabant, comminantes iudicium Dei, contestantes passionis suae felicitatem, inridentes concurrentium curiositatem, dicente Saturo: "Crastinus satis uobis non est? Quid libenter uidetis quod odistis? Hodie amici, cras inimici. Notate tamen uobis facies nostras diligenter, ut recognoscatis nos in die illo." Ita omnes inde adtoniti discedebant: ex quibus multi crediderunt.

XVIII. Illuxit dies uictoriae illorum, et processerunt de carcere in amphitheatrum, quasi in caelum, hilares, uultu decori; si forte, gaudio pauentes, non timore. Sequebatur Perpetua lucido uultu et placido incessu, ut matrona Christi, ut Dei delicata, uigore oculorum deiciens omnium conspectum. Item Felicitas, saluam se peperisse gaudens ut ad bestias pugnaret, a sanguine ad sanguinem, ab obstetrice ad retiarium, lotura post partum baptismo secundo. Et cum ducti essent in portam, et cogerentur habitum induere, uiri quidem

obligarles a vestirse los hombres de sacerdotes de Saturno y las mujeres de sacerdotisas de Ceres. Mas la noble constancia de los mártires lo rechazó hasta el último momento. Y alegaban esta razón: "Justamente hemos llegado al punto presente de nuestra libérrima voluntad, a fin de que no fuera violada nuestra libertad; si hemos entregado nuestra alma, ha sido precisamente para no tener que hacer nada semejante. Tal ha sido nuestro pacto con vosotros." Reconoció la injusticia la justicia y el tribuno autorizó que entraran simplemente tal como venían. Perpetua cantaba himnos pisando ya la cabeza del egipcio; Revocato, Saturnino y Sáturo increpaban al pueblo que los miraba. Luego, cuando llegaron ante la tribuna de Hilariano, con gestos y señas empezaron a decirle:

—Tú nos juzgas a nosotros; a ti te juzgará Dios.

Exasperado el pueblo ante esta actitud, pidió los hiciera azotar desfilando ante los *venatores*. Ellos, a la verdad, se felicitaron de que les cupiera alguna parte de los sufrimientos del Señor.

XIX. Mas el que dijo: *Pedid y recibiréis*, dió a cada uno, por haberla pedido, la forma de muerte que había deseado. Y, efectivamente, si alguna vez conversaban entre sí del martirio que cada uno quisiera, Saturnino afirmaba que estaba dispuesto a ser arrojado a todas las fieras sin excepción, para llevar más gloriosa corona. Y fué así que, al celebrarse el espectáculo, él y Revocato, después de experimentar las garras de un leopardo, fueron también atacados por un oso sobre el estrado. Sáturo, en

sacerdotum Saturni, feminae uero sacratarum Cereri, generosa illa in finem usque constantia repugnauit. Dicebat enim: "Ideo ad hoc sponte peruenimus, ne libertas nostra obduceretur; ideo animam nostram addiximus, ne tale aliquid faceremus: hoc uobiscum pacti sumus." Agnouit iniustitia iustitiam; concessit tribunus, quomodo erant, simpliciter inducerentur. Perpetua psallebat, caput iam Aegyptii calcans. Reuocatus et Saturninus et Saturus populo spectanti comminabantur. Dehinc ut sub conspectu Hilariani peruenerunt, gestu et nutu coeperunt Hilariano dicere: "Tu nos, inquiunt, te autem Deus." Ad hoc populus exasperatus, flagellis eos uexari pro ordine uenatorum postulauit. Et utique gratulati sunt, quod aliquid et de dominicis passionibus essent consecuti.

XIX. Sed qui dixerat: "Petite et accipietis", petentibus dederat eum exitum quem quisque desiderauerat. Nam, si quando inter se de martyrii sui uoto sermocinabantur, Saturninus quidem omnibus bestiis uelle se obici profitebatur: ut scilicet gloriosiorem gestaret coronam. Itaque in commissione spectaculi ipse et Reuocatus leopardum experti etiam super pulpitum ab urso erant uexati. Saturus autem nihil magis

cambio, nada abominaba tanto como el oso; pero ya de antemano presumía que había de terminar de una dentellada de leopardo. Así, pues, como le soltaran un jabalí, no le hirió a él, sino al *venator* que se lo había echado, y con tan fiera dentellada de la fiera que a los pocos días, después del espectáculo, murió; a Sáturo no hizo sino arrastrarlo. Entonces le ligaron en el puente o tablado para que le atacara un oso; pero éste no quiso salir de su madriguera. Así, pues, por segunda vez Sáturo fué retirado ileso.

XX. Mas contra las mujeres preparó el diablo una vaca bravísima, comprada expresamente contra la costumbre, emulando, aun en la fiera, el sexo de ellas. Así, pues, desnudas y envueltas en redes, eran llevadas al espectáculo. El pueblo sintió horror al contemplar a la una, joven delicada, y a la otra, recién parida, con los pechos destilando leche. Las retiraron, pues, y las vistieron de unas túnicas. La primera en ser lanzada en alto fué Perpetua, y cayó de espaldas; mas apenas se incorporó sentada, recogiendo la túnica desgarrada, se cubrió el muslo, acordándose antes del pudor que del dolor. Luego, requerida una aguja, se ató los dispersos cabellos, pues no era decente que una mártir sufriera con la cabellera esparcida, para no dar apariencia de luto en el momento de su gloria. Así compuesta, se levantó, y como viera a Felicidad tendida en el suelo, se acercó, le dió la mano y la levantó. Y ambas juntas se sostuvieron en pie, y, vencida la dureza del pueblo, fueron llevadas a la puer-

quam ursum abominabatur: sed uno morsu leopardi confici se iam praesumebat. Itaque cum apro subministraretur, uenator potius qui illum apro subligauerat, subfossus ab eadem bestia, post dies muneris obiit; Saturus solummodo tractus est. Et cum ad ursum substrictus esset in ponte, ursus de cauea prodire noluit. Itaque secundo Saturus inlaesus reuocatur.

XX. Puellis autem ferocissimam uaccam, ideoque praeter consuetudinem conparatam, diabolus praeparauit, sexui earum etiam de bestia aemulatus. Itaque dispoliatae et reticulis indutae producebantur. Horruit populus, alteram respiciens puellam delicatam, alteram a partu recentem stillantibus mammis. Ita reuocatae et discinctis indutae. Prior Perpetua iactata est, et concidit in lumbos. Et ubi sedit tunicam a latere discissam ad uelamentum femoris reduxit, pudoris potius memor quam doloris. Dehinc acu requisita, et dispersos capillos infibulauit. Non enim decebat martyram sparsis capillis pati, ne in sua gloria plangere uideretur. Ita surrexit et elisam Felicitatem cum uidisset, accessit et manum ei tradidit et suscitauit illam. Et ambae pariter steterunt, et populi duritia deuicta reuo-

ta *Sanavivaria*. Allí, recibida por cierto Rústico, a la sazón catecúmeno, íntimo suyo, como si despertara de un sueño (tan absorta en el Espíritu y en éxtasis había estado), empezó a mirar en torno suyo, y con estupor de todos, dijo:

—¿Cuándo nos echan esa vaca que dicen?

Y como le dijeran que ya se la habían echado, no quiso creerlo hasta que reconoció en su cuerpo y vestido las señales de la acometida. Luego mandó llamar a su hermano, también catecúmeno, y le dirigió estas palabras:

—Permaneced firmes en la fe y amaos los unos a los otros y no os escandalicéis de nuestros sufrimientos.

XXI. Sáturo, por su parte, junto a otra puerta, estaba exhortando al soldado Pudente, a quien le decía:

—En resumen, ciertamente, como yo presumí y predije, ninguna fiera me ha tocado hasta el momento presente. Y ahora ¡ojalá creas de todo corazón! Mira que salgo allá y de una sola dentellada del leopardo voy a ser acabado. E inmediatamente, cuando ya el espectáculo tocaba a su fin, se le arrojó a un leopardo, y de un solo mordisco quedó bañado en tal cantidad de sangre que el pueblo mismo dió testimonio de su segundo bautismo, diciendo a gritos: "¡Buen baño! ¡Buen baño!" Y baño, efectivamente, de salvación había recibido el que de este modo se había lavado. Entonces le dijo al soldado Pudente:

—Adiós, y acuérdate de la fe y de mí, y que éstas cosas no te turben, sino que te confirmen.

catae sunt in portam Sanauiuariam. Illic Perpetua a quodam tunc catechumeno, Rustico nomine, qui ei adhaerebat, suscepta, et quasi a somno expergita (adeo in Spiritu et in extasi fuerat) circumspicere coepit et instupentibus omnibus ait: "Quando, inquit, producimur ad uaccam illam nescio quam." Et cum audisset quod iam euenerat, non prius credidit, nisi quasdam notas uexationis in corpore et habitu suo recognouisset. Exinde accersitum fratrem suum, et illum catechumenum, adlocuta est dicens: "In fide state, et inuicem omnes diligite; et passionibus nostris ne scandalizemini."

XXI. Item Saturus in alia porta Pudentem militem exhortabatur, dicens: "Ad summam, inquit, certe, sicut praesumpsi et praedixi, nullam usque adhuc bestiam sensi. Et nunc de toto corde credas: ecce prodeo illo, et ab uno morsu leopardi consumor." Et statim in fine spectaculi, leopardo obiectus, de uno morsu tanto perfusus est sanguine ut populus reuertenti illi secundi baptismatis testimonium reclamauerit: "Saluum lotum, Saluum lotum." Plane utique saluus erat, qui hoc modo lauerat. Tunc Pudenti militi inquit: "Vale, inquit, memor fidei et mei; et haec te non conturbent, sed confir-

Al mismo tiempo pidió a Pudente un anillo del dedo y, empapado en la propia herida, se lo devolvió en herencia, dejándoselo como prenda y recuerdo de su sangre. Luego, exánime ya, cayó en tierra junto con los demás para ser degollados en el lugar acostumbrado. Mas como el pueblo reclamó que salieron al medio del anfiteatro para juntar sus ojos, compañeros del homicidio, con la espada que había de atravesar sus cuerpos, ellos espontáneamente se levantaron y se trasladaron donde el pueblo quería. Antes se besaron unos a otros, a fin de consumar el martirio con el rito solemne de la paz. Todos, inmóviles y en silencio, se dejaron atravesar por el hierro; pero señaladamente Sáturo, como fué el primero en subir la escalera y en su cúspide estuvo esperando a Perpetua, fué también el primero en rendir su espíritu. En cuanto a ésta, para que gustara algo de dolor, dió un grito al sentirse punzada entre los huesos. Entonces ella misma llevó a la propia garganta la diestra errante del gladiador novicio. Tal vez mujer tan excelsa no hubiera podido ser muerta de otro modo, como quien era temida del espíritu inmundo, si ella no hubiera querido.

¡Oh fortísimos y beatísimos mártires! ¡Oh de verdad llamados y escogidos para gloria de nuestro Señor Jesucristo! El que esta gloria engrandece y honra y adora, debe ciertamente leer también estos ejemplos, que no ceden a los antiguos, para edificación de la Iglesia, a fin de que también las nuevas virtudes atestigüen que es uno solo y siempre el mismo Espíritu Santo el que obra

ment." Simulque ansulam de digito eius petiit, et uulneri suo mersam reddidit ei hereditatem, pignus relinquens illi et memoriam sanguinis. Exinde iam exanimis prosternitur cum ceteris ad iugulationem solito loco, et cum populus illos in medio postularet, ut gladio penetranti in eorum corpore oculos suos comites homicidii adiungerent, ultro surrexerunt, et se quo uolebat populos transtulerunt: ante iam osculati inuicem, ut martyrium per solemnia pacis consummarent. Ceteri quidem inmobiles et cum silentio ferrum receperunt: multo magis Saturus, qui et prior ascenderat, prior reddidit spiritum; nam et Perpetuam sustinebat. Perpetua autem, ut aliquid doloris gustaret, inter ossa compuncta exululauit; et errantem dexteram tirunculi gladiatoris ipsa in iugulum suum transtulit. Fortasse tanta femina aliter non potuisset occidi, quae ab inmundo spiritu timebatur, nisi ipsa voluisset.

O fortissimi ac beatissimi martyres! O uere uocati et electi in gloriam Domini nostri Iesu Christi! Quam qui magnificat et honorificat et adorat, utique et haec non minora veteribus exempla in aedificationem Ecclesiae legere debet, ut nouae quoque uirtutes unum et eundem semper Spiritum Sanctum usque adhuc operari testificentur, et omnipotentem Deum

hasta ahora, y a Dios Padre omnipotente y a su hijo Jesucristo, Señor nuestro, a quien es claridad y potestad sin medida por los siglos de los siglos. Amén.

Patrem et Filium eius Iesum Christum Dominum nostrum, cui est claritas et immensa potestas in saecula saeculorum Amen.

APENDICES

I. Texto griego de las actas de las Santas Perpetua y Felicidad.

Ἐπὶ Οὐαλεριανοῦ καὶ Γαλιηνοῦ διωγμὸς ἐγένετο, ἐν ᾧ ἐμαρτύρησαν οἱ ἅγιοι Σάτυρος, Σατορνῖλος, Ῥεουκάτος, Περπετούα, Φηλικιτάτη, νόναις Φευρουαρίαις.

I. Εἰ τὰ παλαιὰ τῆς πίστεως δείγματα, καὶ δόξαν θεοῦ φανεροῦντα καὶ οἰκοδομὴν ἀνθρώποις ἀποτελοῦντα, διὰ τοῦτό ἐστιν γεγραμμένα, ἵνα τῇ ἀναγνώσει αὐτῶν ὡς παρουσίᾳ τῶν πραγμάτων χρώμεθα καὶ ὁ θεὸς δοξασθῇ, διὰ τί μὴ καὶ τὰ καινὰ παραδείγματα, ἅτε δὴ ἑκάτερα ἐργαζόμενα ὠφέλειαν, ὡσαύτως γραφῇ παραδοθῇ; 2. Ἡ γὰρ τὰ νῦν πραχθέντα οὐ τὴν αὐτὴν παρρησίαν ἔχει, ἐπεὶ δοκεῖ πως εἶναι τὰ ἀρχαῖα σεμνότερα; Πλὴν και ταῦτα ὕστερόν ποτε γενόμενα παλαιά, ὡσαύτως τοῖς μεθ' ἡμᾶς γενήσεται καὶ ἀναγκαῖα καὶ τίμια. 3. Ἀλλ' ὄψονται οἵτινες μίαν δύναμιν ἑνὸς ἁγίου πνεύματος κατὰ τὰς ἡλικίας κρίνουσιν τῶν χρόνων· ὅτε δὴ δυνατώτερα ἔδει νοεῖσθαι τὰ καινότερα, ὡς ἔσχατα, αὐξανομένης τῆς χάριτος τῆς εἰς τὰ τέλη τῶν καιρῶν ἐπηγγελμένης. 4. Ἐν «ἐσχάταις γὰρ ἡμέραις, λέγει ὁ κύριος, ἐκχεῶ ἀπὸ τοῦ πνεύματός μου ἐπὶ πᾶσαν σάρκα, καὶ προφητεύσουσιν οἱ υἱοὶ ὑμῶν καὶ αἱ θυγατέρες ὑμῶν· καὶ οἱ νεανίσκοι ὑμῶν ὁράσεις ὄψονται, καὶ οἱ πρεσβῦται ὑμῶν ἐνυπνίοις ἐνυπνιασθήσονται». 5. Ἡμεῖς δέ, οἵτινες προφητείας καὶ ὁράσεις καινὰς δεχόμεθα καὶ ἐπιγινώσκομεν καὶ τιμῶμεν, πάσας τὰς δυνάμεις τοῦ ἁγίου πνεύματος ὡς χορηγεῖ τῇ ἁγίᾳ ἐκκλησίᾳ (πρὸς ἣν καὶ ἐπέμφθη πάντα τὰ χαρίσματα ἐν πᾶσιν διοικοῦν, ἑκάστῳ ὡς ἐμέρισεν ὁ θεός) ἀναγκαίως καὶ ἀναμιμνήσκομεν καὶ πρός οἰκοδομὴν εἰσάγομεν, μετὰ ἀγάπης ταῦτα ποιοῦντες εἰς δόξαν θεοῦ καὶ ἵνα μήπως ᾖ ἀβέβαιός τις καὶ ὀλιγόπιστος, ἢ καὶ τοῖς παλαιοῖς μόνον τὴν χάριν καὶ τὴν δύναμιν δίδοσθαι νομίσῃ, εἴτε ἐν τοῖς τῶν μαρτύρων εἴτε ἐν τοῖς τῶν ἀποκαλύψεων ἀξιώμασιν, πάντοτε ἐργαζομένου τοῦ θεοῦ ἃ ἐπηγγείλατο εἰς μαρτύριον μὲν τῶν ἀπίστων, εἰς ἀντίλημψιν δὲ τῶν πιστῶν. 6. Καὶ ἡμεῖς ἃ «ἠκούσαμεν καὶ ἑωράκαμεν καὶ ψηλαφήσαμεν, εὐαγγελιζόμεθα ὑμῖν», ἀδελφοὶ καὶ τέκνα, ἵνα καὶ οἱ συνπαρόντες ἀναμνησθῶσιν δόξης θεοῦ, καὶ οἱ νῦν δι' ἀκοῆς γινώσκοντες «κοινωνίαν ἔχητε μετὰ» τῶν ἁγίων μαρτύρων, καὶ δι' αὐτῶν μετὰ τοῦ κυρίου ἡμῶν «Ἰησοῦ Χριστοῦ», ᾧ ἡ δόξα εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων. Ἀμήν.

II. Ἐν πόλει Θου <βου> ρβιτανῶν τῇ μικροτέρᾳ συνελήφθησαν νεανίσκοι κατηχούμενοι· Ῥεουκάτος καὶ Φηλικιτάτη, σύνδουλοι, καὶ Σατορνῖλος καὶ Σεκοῦνδος· μετ' αὐτῶν δὲ καὶ Οὐιβία Περπετούα, ἥτις ἦν γεννηθεῖσα εὐγενῶς καὶ τραφεῖσα πολυτελῶς γαμηθεῖσά τε ἐξόχως

2. Αὕτη εἶχεν πατέρα καὶ μητέρα καὶ δύο ἀδελφούς, ὧν ὁ ἕτερος ἦν ὡσαύτως κατηχούμενος· εἶχεν δὲ καὶ τέκνον, ὃ πρὸς τοῖς μασθοῖς ἔτι ἐθήλαζεν. 3. Ἦν δὲ αὐτὴ ἐτῶν εἴκοσι δύο· ἥτις πᾶσαν τὴν τάξιν τοῦ μαρτυρίου ἐντεῦθεν διηγήσατο, ὡς καὶ τῷ νοΐ αὐτῆς καὶ τῇ χειρὶ συγγράψασα κατέλιπεν, οὕτως εἰποῦσα·

III. «Ἔτι» φησίν «ἡμῶν παρατηρουμένων, ἐπεχείρει ὁ πατήρ μου λόγοις πείθειν με κατὰ τὴν ἑαυτοῦ εὐσπλαγχνίαν τῆς προκειμένης ὁμολογίας ἐκπεσεῖν. Κἀγὼ πρὸς αὐτόν· «Πάτερ», ἔφην, «ὁρᾷς λόγου χάριν σκεῦος κείμενον ἢ ἄλλο τι τῶν τοιούτων ;» Κἀκεῖνος ἀπεκρίθη· «Ὁρῶ». 2. Κἀγώ· «Ἄλλο ὀνομάζειν αὐτὸ μὴ θέμις ; Οὐδὲ δύναμαι εἰ μὴ ὃ εἰμι, τουτέστιν Χριστιανή». 3. Τότε ὁ πατήρ μου, ταραχθεὶς τῷδε τῷ λόγῳ, ἐπελθὼν ἠθέλησεν τοὺς ὀφθαλμούς μου ἐξορύξαι· ἔπειτα μόνον κράξας ἐξῆλθεν νικηθεὶς μετὰ τῶν τοῦ διαβόλου μηχανῶν. 4. Τότε ὀλίγας ἡμέρας ἀποδημήσαντος αὐτοῦ, ηὐχαρίστησα τῷ κυρίῳ καὶ ἥσθην ἀπόντος αὐτοῦ. 5. Καὶ ἐν αὐταῖς ταῖς ἡμέραις ἐβαπτίσθημεν· καὶ ἐμὲ ὑπηγόρευσεν τὸ πνεῦμα τὸ ἅγιον μηδὲν ἄλλο αἰτήσασθαι ἀπὸ τοῦ ὕδατος τοῦ βαπτίσματος εἰ μὴ σαρκὸς ὑπομονήν. Μετὰ δὲ ὀλίγας ἡμέρας ἐβλήθημεν εἰς φυλακήν, καὶ ἐξενίσθην· οὐ γὰρ πώποτε τοιοῦτον ἑωράκειν σκότος. 6. Ὢ δεινὴν ἡμέραν καῦμά τε σφοδρόν· καὶ γὰρ ἀνθρώπων πλῆθος ἦν ἐκεῖ, ἄλλως τε καὶ στρατιωτῶν συκοφαντίαι πλεῖσται· μεθ' ἃ δὴ πάντα κατεπονούμην διὰ τὸ νήπιον τέκνον. 7. Τότε Τέρτιος καὶ Πομπόνιος, εὐλογημένοι διάκονοι οἳ διηκόνουν ἡμῖν, τιμὰς δόντες ἐποίησαν ἡμᾶς εἰς ἡμερώτερον τόπον τῆς φυλακῆς μεταχθῆναι. 8. Τότε ἀναπνοῆς ἐτύχομεν, καὶ δὴ ἕκαστοι προσαχθέντες ἐσχόλαζον ἑαυτοῖς· καὶ τὸ βρέφος ἠνέχθη πρός με, καὶ ἐπεδίδουν αὐτῷ γάλα ἤδη αὐχμῷ μαρανθέν<τι>· τῇ μητρὶ προσελάλουν, τὸν ἀδελφὸν προετρεπόμην, τὸ νήπιον παρετιθέμην· ἐτηκόμην δὲ ὅτι ἐθεώρουν αὐτοὺς δι' ἐμὲ λυπουμένους. 9. Οὕτως περίλυπος πλείσταις ἡμέραις οὖσα, ᾔτησα καὶ τὸ βρέφος ἐν τῇ φυλακῇ μετ' ἐμοῦ μένειν· κἀκεῖνο ἀνέλαβεν καὶ ἐγὼ ἐκουφίσθην ἀπὸ ἀνίας καὶ πόνου, καὶ ἰδοὺ ἡ φυλακὴ ἐμοὶ γέγονεν πραιτώριον, ὡς μᾶλλόν με ἐκεῖ θέλειν εἶναι καὶ οὐκ ἀλλαχοῦ.

IV. Τότε εἶπέν μοι ὁ ἀδελφός· «Κυρία ἀδελφή, ἤδη ἐν μεγάλῳ ἀξιώματι ὑπάρχεις, τοσαύτη οὖσα ὡς εἰ αἰτήσειας ὀπτασίας, ὀπτασίαν λάβοις ἂν εἰς τὸ δειχθῆναί σοι εἴπερ ἀναβολὴν ἔχεις ἢ παθεῖν μέλλεις». 2. Κἀγὼ ἥτις ᾔδειν με ὁμιλοῦσαν θεῷ, οὗ γε δὴ τοσαύτας εὐεργεσίας εἶχον, πίστεως πλήρης οὖσα ἐπηγγειλάμην αὐτῷ εἰποῦσα· «Αὔριόν σοι ἀπαγγελῶ». Ἠιτησάμην δέ, καὶ ἐδείχθη μοι τοῦτο· 3. Εἶδον κλίμακα χαλκῆν θαυμαστοῦ μήκους, ἧς τὸ μῆκος ἄχρις οὐρανοῦ· στενὴ δὲ ἦν ὡς μηδένα δι' αὐτῆς δύνασθαι εἰ μὴ μοναχὸν ἕνα ἀναβῆναι. Ἐξ ἑκατέρων δὲ τῶν τῆς κλίμακος μερῶν πᾶν εἶδος ἦν ἐμπεπηγμένον ἐκεῖ ξιφῶν, δοράτων, ἀγκίστρων, μαχαιρῶν, ὀβελίσκων, ἵνα πᾶς ὁ ἀναβαίνων ἀμελῶς καὶ μὴ ἀναβλέπων τοῖς ἀκοντίοις τὰς σάρκας σπαραχθῇ. 4. Ἦν δὲ ὑπ' αὐτῇ τῇ κλίμακι δράκων ὑπερμεγέθης, ὃς δὴ τοὺς ἀναβαίνοντας ἐνήδρευεν, ἐκθαμβῶν ὅπως μὴ τολμῶσιν ἀναβαίνειν. 5. Ἀνέβη δὲ ὁ Σάτυρος, ὃς δὴ ὕστερον δι' ἡμᾶς ἑκὼν παρέδωκεν ἑαυτόν (αὐτοῦ γὰρ καὶ οἰκοδομὴ ἦμεν), ἀλλ' ὅτε συνελήφθημεν ἀπῆν. 6. Ὡς οὖν πρὸς τὸ ἄκρον τῆς κλίμακος παρεγένετο, ἐστράφη καὶ εἶπεν· «Περπετούα, περιμένω σε· ἀλλὰ βλέπε μή σε ὁ δράκων δάκῃ». Καὶ εἶπον· «Οὐ μή με βλάψῃ, ἐν ὀνόματι Ἰησοῦ Χριστοῦ». 7. Καὶ ὑποκάτω τῆς κλίμακος, ὡσεὶ φοβούμενός με, ἠρέμα τὴν κεφαλὴν προσήνεγκεν· καὶ ὡς εἰς τὸν πρῶτον βαθμὸν ἠθέλησα ἐπιβῆναι, τὴν κεφαλὴν αὐτοῦ ἐπάτησα. 8. Καὶ εἶδον ἐκεῖ κῆπον μέγιστον, καὶ ἐν μέσῳ τοῦ κήπου ἄνθρωπον πολιὸν καθεζόμενον, ποιμένος σχῆμα ἔχοντα, ὑπερμεγέθη, ὃς ἤμελγεν τὰ πρόβατα· περιειστήκεισαν δὲ αὐτῷ πολλαὶ χιλιάδες λευχειμονούντων. 9. Ἐπάρας δὲ τὴν κεφαλὴν ἐθεάσατό με καὶ εἶπεν· «Καλῶς ἐλήλυθας, τέκνον»,

Καὶ ἐκάλεσέν με καὶ ἐκ τοῦ τυροῦ οὗ ἤμελγεν, ἔδωκέν μοι ὡσεὶ ψωμίον· καὶ ἔλαβον ζεύξασα τὰς χεῖράς μου καὶ ἔφαγον· καὶ εἶπαν πάντες οἱ παρεστῶτες· «Ἀμήν». 10. Καὶ πρὸς τὸν ἦχον τῆς φωνῆς ἐξυπνίσθην, ἔτι τί ποτε μασωμένη γλυκύ. Καὶ εὐθέως διηγησάμην τῷ ἀδελφῷ· καὶ ἐνοήσαμεν ὅτι δέοι παθεῖν. Καὶ ἠρξάμην ἔκτοτε μηδεμίαν ἐλπίδα ἐν τῷ αἰῶνι τούτῳ ἔχειν.

V. Μετὰ δὲ ἡμέρας ὀλίγας ἔγνωμεν μέλλειν ἡμᾶς ἀκουσθήσεσθαι. Παρεγένετο δὲ καὶ ὁ πατὴρ ἐκ τῆς πόλεως, ἀδημονίᾳ μαραινόμενος. καὶ ἀνέβη πρός με προτρεπόμενός με καταβαλεῖν, λέγων· 2. «Θύγατερ, ἐλέησον τὰς πολιάς μου· ἐλέησον τὸν πατέρα σου, εἴπερ ἄξιός εἰμι ὀνομασθῆναι πατήρ σου· μνήσθητι ὅτι ταῖς χερσὶν ταύταις πρὸς τὸ τοιοῦτον ἄνθος τῆς ἡλικίας ἀνήγαγόν σε, καὶ προειλόμην σε ὑπὲρ τοὺς ἀδελφούς σου ** 3. ὅρα τὴν σὴν μητέρα καὶ τὴν τῆς μητρός σου ἀδελφήν, ἴδε τὸν υἱόν σου ὃς μετὰ σὲ ζῆν οὐ δύναται. 4. Ἀπόθου τοὺς θυμοὺς καὶ μὴ ἡμᾶς πάντας ἐξολοθρεύσῃς· οὐδεὶς γὰρ ἡμῶν μετὰ παρρησίας λαλήσει, ἐάν τί σοι συμβῇ». 5. Ταῦτα ἔλεγεν ὡς πατὴρ κατὰ τὴν τῶν γονέων εὔνοιαν, καὶ κατεφίλει μου τὰς χεῖρας καὶ ἑαυτὸν ἔρριπτεν ἔμπροσθεν τῶν ποδῶν μου, καὶ ἐπιδακρύων οὐκέτι με θυγατέρα, ἀλλὰ κυρίαν ἐπεκάλει. 6. Ἐγὼ δὲ περὶ τῆς διαθέσεως τοῦ πατρὸς ἤλγουν, ὅτι ἐν ὅλῳ τῷ ἐμῷ γένει μόνος οὐκ ἠγαλλιᾶτο ἐν τῷ ἐμῷ πάθει. Παρημυθησάμην δὲ αὐτὸν εἰποῦσα· «Τοῦτο γενήσεται ἐν τῷ βήματι ἐκείνῳ <ὃ> ἐὰν θέλῃ ὁ κύριος· γνῶθι γὰρ ὅτι οὐκ ἐν τῇ ἡμετέρᾳ ἐξουσίᾳ, ἀλλ' ἐν τῇ τοῦ θεοῦ ἐσόμεθα». Καὶ ἐχωρίσθη ἀπ' ἐμοῦ ἀδημονῶν.

VI. Καὶ τῇ ἡμέρᾳ ἐν ᾗ ὥριστο ἡρπάγημεν ἵνα ἀκουσθῶμεν. Καὶ ὡς παρεγενήθημεν εἰς τὴν ἀγοράν, φήμη εὐθὺς εἰς τὰ ἐγγὺς μέρη διῆλθεν, καὶ συνέδραμεν πλεῖστος ὄχλος. 2. Ὡς δὲ ἀνέβημεν εἰς τὸ βῆμα, ἐξετασθέντες οἱ λοιποὶ ὡμολόγησαν. Ἤμελλον δὲ κἀγὼ ἐξετάζεσθαι. Καὶ ἐφάνη ἐκεῖ μετὰ τοῦ τέκνου μου ὁ πατήρ, καὶ καταγαγών με πρὸς ἑαυτόν εἶπεν· «Ἐπίθυσον ἐλεήσασα τὸ βρέφος». Καὶ Ἱλαριανός τις ἐπίτροπος, ὃς τότε τοῦ ἀνθυπάτου ἀποθανόντος Μινουκίου Ὀππιανοῦ ἐξουσίαν εἰλήφει μαχαίρας, λέγει μοι· «Φεῖσαι τῶν πολιῶν τοῦ πατρός σου, φεῖσαι τῆς τοῦ παιδίου νηπιότητος· ἐπίθυσον ὑπὲρ σωτηρίας τῶν αὐτοκρατόρων». 4. Κἀγὼ ἀπεκρίθην. «Οὐ θύω». Καὶ εἶπεν Ἱλαριανός· «Χριστιανὴ εἶ; «Καὶ εἶπον· «Χριστιανή εἰμι». 5. Καὶ ὡς ἐσπούδαζεν ὁ πατήρ μου καταβαλεῖν με ἀπὸ τῆς ὁμολογίας, κελεύσαντος Ἱλαριανοῦ ἐξεβλήθη· προσέτι δὲ καὶ τῇ ῥάβδῳ τῶν δορυφόρων τις ἐτύπτησεν αὐτόν· Κἀγὼ σφόδρα ἤλγησα, ἐλεήσασα τὸ γῆρας αὐτοῦ. 6. Τότε ἡμᾶς πάντας πρὸς θηρία κατακρίνει· καὶ χαίροντες κατήειμεν εἰς φυλακήν. 7. Ἐπειδὴ δὲ ὑπ' ἐμοῦ ἐθηλάζετο τὸ παιδίον καὶ μετ' ἐμοῦ ἐν τῇ φυλακῇ εἰώθει μένειν, πέμπω πρὸς τὸν πατέρα μου Πομπόνιον διάκονον, αἰτοῦσα τὸ βρέφος. 8. Ὁ δὲ πατὴρ οὐκ ἔδωκεν. Πλήν, ὡς ὁ θεὸς ᾠκονόμησεν, οὔτε ὁ παῖς μασθοὺς ἐπεθύμησεν ἔκτοτε, οὔτε ἐμοί τις προσγέγονεν φλεγμονή· ἴσως ἵνα <μὴ> καὶ τῇ τοῦ παιδίου φροντίδι καὶ τῇ τῶν μασθῶν ἀλγηδόνι καταπονηθῶ.

VII. Καὶ μετ' ὀλίγας ἡμέρας προσευχομένων ἡμῶν ἁπάντων, ἐξαίφνης ἐν μέσῳ τῆς προσευχῆς ἀφῆκα φωνὴν καὶ ὠνόμασα Δεινοκράτην. Καὶ ἔκθαμβος ἐγενήθην, διότι οὐδέποτε εἰ μὴ τότε ἀνάμνησιν αὐτοῦ πεποιήκειν· ἤλγησα δὲ εἰς μνήμην ἐλθοῦσα τῆς αὐτοῦ τελευτῆς. 2. Πλὴν εὐθέως ἔγνων ἐμαυτὴν ἀξίαν οὖσαν αἴτησιν ποιήσασθαι περὶ αὐτοῦ, καὶ ἠρξάμην πρὸς κύριον μετὰ στεναγμῶν προσεύχεσθαι τὰ πλεῖστα. 3. Καὶ εὐθέως αὐτῇ τῇ νυκτὶ ἐδηλώθη μοι τοῦτο· 4. Ὁρῶ Δεινοκράτην ἐξερχόμενον ἐκ τόπου σκοτεινοῦ, ὅπου καὶ ἄλλοι πολλοὶ καυματιζόμενοι καὶ διψῶντες ἦσαν, ἐσθῆτα ἔχοντα ῥυπαράν, ὠχρὸν τῇ χρόᾳ· καὶ τὸ τραῦμα ἐν τῇ ὄψει αὐτοῦ, [τελευτῶν] ὅπερ περιὼν ἔτι εἶχεν. 5. Οὗτος δὲ ὁ Δεινοκράτης, ὁ καὶ ἀδελφός μου κατὰ σάρκα, ἑπταετὴς τεθνήκει ἀσθε-

νήσας καὶ τὴν ὄψιν αὐτοῦ γαγγραίνῃ σαπείς, ὡς τὸν θάνατον αὐτοῦ στυγητὸν γενέσθαι πᾶσιν ἀνθρώποις. 6. Ἐθεώρουν οὖν μέγα διάστημα ἀνὰ μέσον αὐτοῦ καὶ ἐμοῦ, ὡς μὴ δύνασθαι ἡμᾶς ἀλλήλοις προσελθεῖν. 7. Ἐν ἐκείνῳ δὲ τῷ τόπῳ ἐν ᾧ ἦν ὁ ἀδελφός μου, κολυμβήθρα ἦν, ὕδατος πλήρης, ὑψηλοτέραν δὲ εἶχεν τὴν κρηπῖδα ὑπὲρ τὸ τοῦ παιδίου μῆκος. Πρὸς ταύτην ὁ Δεινοκράτης διετείνετο πιεῖν προαιρούμενος. 8. Ἐγὼ δὲ ἤλγουν, διότι καὶ ἡ κολυμβήθρα ἦν πλήρης ὕδατος, καὶ τὸ παιδίον οὐκ ἠδύνατο πιεῖν διὰ τὴν ὑψηλότητα τῆς κρηπῖδος. 9. Καὶ ἐξυπνίσθην, καὶ ἔγνων κάμνειν τὸν ἀδελφόν μου· ἐπεποίθειν δὲ δύνασθαί με αὐτῷ βοηθῆσαι ἐν ταῖς ἀνὰ μέσον ἡμέραις, ἐν αἷς κατήχθημεν εἰς τὴν ἄλλην φυλακήν τὴν τοῦ χιλιάρχου· ἐγγὺς γὰρ ἦν τῆς παρεμβολῆς οὗ ἠμέλλομεν θηριομαχεῖν· γενέθλιον γὰρ ἤμελλεν ἐπιτελεῖσθαι Καίσαρος. 10. Εἶτα προσευξαμένη μετὰ στεναγμῶν σφοδρῶς περὶ τοῦ ἀδελφοῦ μου ἡμέρας τε καὶ νυκτός, δωρηθῆναί μοι αὐτὸν ἠξίωσα.

VIII. Καὶ εὐθὺς ἐν τῇ ἑσπέρᾳ ἐν ᾗ ἐν νέρβῳ ἐμείναμεν, ἐδείχθη μοι τοῦτο· Ὁρῶ τόπῳ ἐν ᾧ ἑωράκειν τὸν Δεινοκράτην καθαρῷ σώματι ὄντα καὶ καλῶς ἠμφιεσμένον καὶ ἀναψύχοντα· καὶ ὅπου τὸ τραῦμα ἦν, οὐλὴν ὁρῶ. 2. Καὶ ἡ κρηπὶς τῆς κολυμβήθρας κατήχθη ἕως τοῦ ὀμφαλίου αὐτοῦ· ἔρρεεν δὲ ἐξ αὐτῆς ἀδιαλείπτως ὕδωρ. 3. Καὶ ἐπάνω τῆς κρηπῖδος ἦν χρυσῆ φιάλη μεστή. Καὶ προσελθὼν ὁ Δεινοκράτης ἤρξατο ἐξ αὐτῆς πίνειν, ἡ δὲ φιάλη οὐκ ἐνέλειπεν. 4. Καὶ ἐμπλησθεὶς ἤρξατο παίζειν, ἀγαλλιώμενος ὡς τὰ νήπια. Καὶ ἐξυπνίσθην. Καὶ ἐνόησα ὅτι μετετέθη ἐκ τῶν τιμωριῶν.

IX. Καὶ μετ' ὀλίγας ἡμέρας Πούδης τις στρατιώτης, ὁ τῆς φυλακῆς προιστάμενος, μετὰ πολλῆς τῆς σπουδῆς ἤρξατο ἡμᾶς τιμᾶν καὶ δοξάζειν τὸν θεόν, ἐννοῶν δύναμιν μεγάλην εἶναι περὶ ἡμᾶς. Διὸ καὶ πολλοὺς εἰσελθεῖν πρὸς ἡμᾶς οὐκ ἐκώλυεν εἰς τὸ ἡμᾶς διὰ τῶν ἐπαλλήλων παραμυθιῶν παρηγορεῖσθαι. 2. Ἤγγισεν δὲ ἡ ἡμέρα τῶν φιλοτιμιῶν, καὶ εἰσέρχεται πρός με ὁ πατὴρ, τῇ ἀκηδίᾳ μαρανθείς, καὶ ἤρξατο τὸν πώγωνα τὸν ἴδιον ἐκτίλλειν ῥίπτειν τε ἐπὶ γῆς, καὶ πρηνὴς κατακείμενος κακολογεῖν, τὰ ἑαυτοῦ ἔτη κατηγορῶν καὶ λέγων τοιαῦτα ῥήματα ὡς πᾶσαν δύνασθαι τὴν κτίσιν σαλεῦσαι. 3. Ἐγὼ δὲ ἐπένθουν διὰ τὸ ταλαίπωρον γῆρας αὐτοῦ.

X. Πρὸ μιᾶς οὖν τοῦ θηριομαχεῖν ἡμᾶς βλέπω ὅραμα τοιοῦτον· «Πομπόνιος ὁ διάκονος» φησίν «ἦλθεν πρὸς τὴν θύραν τῆς φυλακῆς καὶ ἔκρουσεν σφόδρα. 2. Ἐξελθοῦσα ἤνοιξα αὐτῷ· καὶ ἦν ἐνδεδυμένος ἐσθῆτα λαμπρὰν καὶ περιεζωσμένος, εἶχεν δὲ ποικίλα ὑποδήματα. | Καὶ λέγει μοι· «Σὲ περιμένω, ἐλθέ». 3. Καὶ ἐκράτησεν τὰς χεῖράς μου, καὶ ἐπορεύθημεν διὰ τραχέων καὶ σκολιῶν τόπων. 4. Καὶ μόλις παρεγενόμεθα εἰς τὸ ἀμφιθέατρον, καὶ εἰσήγαγέν με εἰς τὸ μέσον καὶ λέγει μοι· «Μὴ φοβηθῇς· ἐνθάδε εἰμὶ μετὰ σοῦ, συγκάμνων σοι». Καὶ ἀπῆλθεν. 5. Καὶ ἰδοὺ βλέπω πλεῖστον ὄχλον ἀποβλέποντα τῇ θεωρίᾳ σφόδρα· κἀγὼ ἥτις ᾔδειν πρὸς θηρία με καταδικασθεῖσαν, ἐθαύμαζον ὅτι οὐκ ἔβαλλόν μοι αὐτά. 6. Καὶ ἦλθεν πρός με Αἰγύπτιός τις ἄμορφος τῷ σχήματι μετὰ τῶν ὑπουργούντων αὐτῷ, μαχησόμενός μοι. Καὶ ἔρχεται πρός με νεανίας τις εὐμορφότατος, τῷ κάλλει ἐξαστράπτων, καὶ ἕτεροι μετ' αὐτοῦ νεανίαι ὡραῖοι, ὑπηρέται καὶ σπουδασταὶ ἐμοί. 7. Καὶ 'εξδύθην, καὶ ἐγενήθην ἄρρην· καὶ ἤρξαντο οἱ ἀντιλήπτορες μοι ἐλαίῳ με ἀλείφειν, ὡς ἔθος ἐστὶν ἐν ἀγῶνι· καὶ ἄντικρυς βλέπω τὸν Αἰγύπτιον ἐκεῖνον ἐν τῷ κονιορτῷ κυλιόμενον. 8. Ἐδῆλθεν δέ τις ἀνὴρ θαυμαστοῦ μεγέθους, ὑπερέχων τοῦ ἄκρου τοῦ ἀμφιθεάτρου, διεζωσμένος ἐσθῆτα, ἥτις εἶχεν οὐ μόνον ἐκ τῶν δύο ὤμων τὴν πορφύραν, ἀλλὰ καὶ ἀνὰ μέσον πὶ τοῦ στήθους· εἶχεν δὲ καὶ ὑποδήματα ποικίλα ἐκ χρυσίου καὶ ἀργυρίου. ἐβάσταζεν δὲ καὶ ῥάβδον, ὡς βραβευτὴς ἢ προστάτης μονομάχων· ἔφερεν δὲ καὶ κλάδους χλωροὺς ἔχοντας μῆλα χρυσᾶ.

9. Καὶ αἰτήσας σιγὴν γενέσθαι ἔφη· «Οὗτος ὁ Αἰγύπτιος ἐὰν ταύτην νικήσῃ, ἀνελεῖ αὐτὴν μαχαίρᾳ· αὕτη δὲ ἐὰν νικήσῃ αὐτόν, λήψεται τὸν κλάδον τοῦτον». Καὶ ἀπέστη. 10. Προσήλθομεν δὲ ἀλλήλοις καὶ ἠρξάμεθα παγκρατιάζειν· ἐκεῖνος ἐμοῦ τοὺς πόδας κρατεῖν ἠβούλετο, ἐγὼ δὲ λακτίσμασιν τὴν ὄψιν αὐτοῦ ἔτυπτον. 11. Καὶ ἰδοὺ ἐπῆρα ἐπ' ἀέρος, καὶ ἠρξάμην αὐτὸν οὕτως τύπτειν ὡς μὴ πατοῦσα τὴν γῆν. Ἰδοῦσα δὲ ὡς οὐδέπω ἤκιζον αὐτόν, ζεύξασα τὰς χεῖράς μου καὶ δακτύλους δακτύλοις ἐμβαλοῦσα τῆς κεφαλῆς αὐτοῦ ἐπελαβόμην, καὶ ἔρριψα αὐτὸν ἐπ' ὄψει καὶ ἐπάτησα τὴν κεφαλὴν αὐτοῦ. 12. Καὶ ἤρξατο πᾶς ὁ ὄχλος βοᾶν, καὶ οἱ σπουδασταί μου ἐγαυρίων. Καὶ προσῆλθον τῷ βραβευτῇ καὶ ἔλαβον τὸν κλάδον. 13. Καὶ ἠσπάσατό με καὶ εἶπεν· «Εἰρήνη μετὰ σοῦ, θύγατερ». Καὶ ἠρξάμην εὐθὺς πορεύεσθαι μετὰ δόξης πρὸς πύλην τὴν λεγομένην Ζωτικήν. 14. Καὶ ἐξυπνίσθην. Καὶ ἐνόησα ὅτι οὐ πρὸς θηρία μοι, ἀλλὰ πρὸς τὸν διάβολόν ἐστιν ἡ ἐσομένη μάχη, καὶ συνῆκα ὅτι νικήσω αὐτόν. Ταῦτα ἕως πρὸ μιᾶς τῶν φιλοτιμιῶν ἔγραψα. 15. Τὰ ἐν τῷ ἀμφιθεάτρῳ γενησόμενα ὁ θέλων συγγραψάτω.»

XI. Ἀλλὰ καὶ ὁ μακάριος Σάτυρος τὴν ἰδίαν ὀπτασίαν αὐτὸς δι' ἑαυτοῦ συγγράψας ἐφανέρωσεν τοιαῦτα εἰρηκώς· 2. «Ἤδη» φησίν «ἦμεν ὡς πεπονθότες καὶ ἐκ τῆς σαρκὸς ἐξεληλύθειμεν, καὶ ἠρξάμεθα βαστάζεσθαι ὑπὸ τεσσάρων ἀγγέλων πρὸς ἀνατολάς, καὶ αἱ χεῖρες ἡμῶν οὐχ ἥπτοντο. 3. Ἐπορευόμεθα δὲ εἰς τὰ ἀνώτερα, καὶ οὐχ ὕπτιοι, ἀλλ' οἷον ὡς δι' ὁμαλῆς ἀναβάσεως ἐφερόμεθα. 4. Καὶ δὴ ἐξελθόντες τὸν πρῶτον κόσμον φῶς λαμπρότατον εἴδομεν· καὶ εἶπον πρὸς τὴν Περπετούαν (πλησίον γάρ μου ἦν)· «τοῦτό ἐστιν ὅπερ ὁ κύριος ἡμῶν ἐπηγγείλατο· μετειλήφαμεν τῆς ἐπαγγελίας». 5. Αἰωρουμένων δὲ ἡμῶν διὰ τῶν τεσσάρων ἀγγέλων, ἐγένετο στάδιον μέγα, ὅπερ ὡσεὶ κῆπος ἦν, ἔχων ῥόδου δένδρα καὶ πᾶν γένος τῶν ἀνθέων. 6. Τὸ δὲ ὕψος τῶν δένδρων ἦν ὡσεὶ κυπαρίσσου μῆκος, ἀκαταπαύστως δὲ κατεφέρετο [τὰ δένδρα] τὰ φύλλα αὐτῶν. 7. Ἦσαν δὲ μεθ' ἡμῶν ἐν αὐτῷ τῷ κήπῳ οἱ τέσσαρες ἄγγελοι, ἀλλήλων ἐνδοξότεροι, ὑφ' ὧν ἐφερόμεθα· πτοουμένους δὲ ἡμᾶς καὶ θαυμάζοντας καὶ ἀπέθηκαν καὶ ἀνέλαβον. 8. Καὶ ὁδὸν λαβόντες διήλθομεν τὸ στάδιον τοῖς ἡμετέροις ποσίν. 9. Ἐκεῖ εὕρομεν Ἰουκοῦνδον καὶ Σάτυρον καὶ Ἀρτάξιον, τοὺς ἐν αὐτῷ τῷ διωγμῷ ζῶντας κρεμασθέντας, εἴδομεν δὲ Κοΐντον τὸν μάρτυρα τὸν ἐν τῇ φυλακῇ ἀποθανόντα. 10. Ἐζητοῦμεν δὲ καὶ περὶ τῶν λοιπῶν, ποῦ ἄρα εἰσίν. | Καὶ εἶπον οἱ ἄγγελοι πρὸς ἡμᾶς· «Δεῦτε πρῶτον ἔσω ἵνα ἀσπάσησθε τὸν κύριον».

XII. Καὶ ἤλθομεν πλησίον τοῦ τόπου ἐκείνου τοῦ ἔχοντος τοίχους ὡσανεὶ ἐκ φωτὸς ᾠκοδομημένους· καὶ πρὸ τῆς θύρας τοῦ τόπου ἐκείνου εἰσελθόντες οἱ τέσσαρες ἄγγελοι ἐνέδυσαν ἡμᾶς λευκὰς στολάς. 2. Καὶ εἰσήλθομεν καὶ ἠκούσαμεν φωνὴν ἡνωμένην λεγόντων· «Ἅγιος, ἅγιος, ἅγιος», ἀκαταπαύστως. 3. Καὶ εἴδομεν ἐν μέσῳ τοῦ τόπου ἐκείνου καθεζόμενον ὡς ἄνθρωπον πολιόν· οὗ αἱ τρίχες ὅμοιαι χιόνος καὶ νεαρὸν τὸ πρόσωπον αὐτοῦ, πόδας δὲ αὐτοῦ οὐκ ἐθεασάμεθα. 4. Πρεσβύτεροι δὲ τέσσαρες ἐκ δεξιῶν καὶ τέσσαρες ἐξ εὐωνύμων ἦσαν αὐτοῦ, ὀπίσω δὲ τῶν τεσσάρων πολλοὶ πρεσβύτεροι. 5. Ὡς δὲ θαυμάζοντες εἰσεληλύθαμεν καὶ ἔστημεν ἐνώπιον τοῦ θρόνου, οἱ τέσσαρες ἄγγελοι ἐπῆραν ἡμᾶς, καὶ ἐφιλήσαμεν αὐτόν, καὶ τῇ χειρὶ περιέλαβεν τὰς ὄψεις ἡμῶν. 6. Οἱ δὲ λοιποὶ πρεσβύτεροι εἶπον πρὸς ἡμᾶς· «Σταθῶμεν καὶ προσευξώμεθα». Καὶ εἰρηνοποιήσαντες ἀπεστάλημεν ὑπὸ τῶν πρεσβυτέρων, λεγόντων· «Πορεύεσθε καὶ χαίρεσθε». 7. Καὶ εἶπον Περπετούᾳ· «Ἔχεις ὃ ἐβούλου». Καὶ εἶπεν· «Τῷ θεῷ χάρις, ἵνα, ὡς ἐν σαρκὶ μετὰ χαρᾶς ἐγενόμην, πλείονα χαρῶ νῦν».

XIII. Ἐξήλθομεν δὲ καὶ εἴδομεν πρὸ τῶν θυρῶν Ὀπτάτον τὸν ἐπίσκοπον καὶ Ἀσπάσιον τὸν πρεσβύτερον πρὸς τὰ ἀριστερὰ μέρη διακεχω-

ρισμένους καὶ περιλύπους. 2. Καὶ πεσόντες πρὸς τοὺς πόδας ἡμῶν ἔφασαν ἡμῖν· «Διαλλάξατε ἡμᾶς πρὸς ἀλλήλους, ὅτι ἐξεληλύθατε καὶ οὕτως ἡμᾶς ἀφήκατε». 3. Καὶ εἴπαμεν πρὸς αὐτούς· «Οὐχὶ σὺ πάπας ἡμέτερος εἶ, καὶ σὺ πρεσβύτερος; Ἵνα τί οὕτως προσεπέσατε τοῖς ἡμετέροις ποσίν;» Καὶ σπλαγχνισθέντες περιελάβομεν αὐτούς. 4. Καὶ ἤρξατο ἡ Περπετούα Ἑλληνιστὶ μετ' αὐτῶν ὁμιλεῖν, καὶ ἀνεχωρήσαμεν σὺν αὐτοῖς εἰς τὸν κῆπον ὑπὸ [τὸ] δένδρον [τοῦ] ῥόδου. 5. Καὶ λαλούντων αὐτῶν μεθ' ἡμῶν, ἀπεκρίθησαν οἱ ἄγγελοι πρὸς αὐτούς· «Ἐάσατε αὐτοὺς ἀναψύξαι, καὶ εἴ τινας διχοστασίας ἔχετε μεθ' ἑαυτῶν, ἄφετε ὑμεῖς ἀλλήλοις». 6. Καὶ ἐπέπληξαν αὐτούς, καὶ εἶπαν Ὀπτάτῳ· «Ἐπανόρθωσαι τὸ πλῆθός σου· οὕτως γὰρ συνέρχονται πρός σε ὡσεὶ ἀπὸ ἱπποδρομιῶν ἐπανερχόμενοι καὶ περὶ αὐτῶν φιλονεικοῦντες». 7. Ἐνομίζομεν δὲ αὐτοὺς ὡς θέλειν ἀποκλεῖσαι τὰς πύλας. 8. Καὶ ἠρξάμεθα ἐκεῖ πολλοὺς τῶν ἀδελφῶν ἐπιγινώσκειν, ἀλλά γε καὶ τοὺς μάρτυρας. Ἐτρεφόμεθα δὲ πάντες ὀσμῇ ἀνεκδιηγήτῳ, ἥτις οὐκ ἐχόρταζεν ἡμᾶς. Καὶ εὐθέως χαίρων ἐξυπνίσθην.»

XIV. Αὗται αἱ ὁράσεις μφανέσταται τῶν μαρτύρων Σατύρου καὶ Περπετούας, <ἃς> αὐτοὶ συνεγράψαντο. 2. Τὸν γὰρ Σεκοῦνδον τάχιον ὁ θεὸς ἐκ τοῦ κόσμου μετεπέμψατο· ἐν γὰρ τῇ φυλακῇ τῆς κλήσεως ἠξιώθη σὺν τῇ χάριτι πάντως κερδάνας τὸ μὴ θηριομαχῆσαι. 3. Πλὴν εἰ καὶ μὴ τὴν ψυχήν, ἀλλ' οὖν γε τὴν σάρκα αὐτοῦ διεξῆλθεν τὸ ξίφος.

XV. Ἀλλὰ καὶ τῇ Φηλικιτάτῃ ἡ χάρις τοῦ θεοῦ τοιαύτη ἐδόθη. 2. Ἐκείνη γὰρ συλληφθεῖσα ὀκτὼ μηνῶν ἔχουσα γαστέρα, πάνυ ὠδύρετο (διότι οὐκ ἔξεστιν ἐγκύμονα θηριομαχεῖν ἢ τιμωρεῖσθαι), μήπως ὕστερον μετὰ ἄλλων ἀνοσίων ἐκχυθῇ τὸ αἷμα αὐτῆς τὸ ἀθῷον· 3. Ἀλλὰ καὶ οἱ συμμάρτυρες αὐτῆς περίλυποι ἦσαν σφόδρα οὕτω καλὴν συνεργὸν καὶ ὡσεὶ συνοδοιπόρον ἐν ὁδῷ τῆς αὐτῆς ἐλπίδος μὴ θέλοντες καταλείπειν. 4. Πρὸ τρίτης οὖν ἡμέρας τοῦ πάθους αὐτῶν κοινῷ στεναγμῷ ἐνωθέντες προσευχὴν πρὸς τὸν κύριον ἐποιήσαντο· 5. Καὶ εὐθὺς μετὰ τὴν προσευχὴν ὠδῖνες αὐτὴν συνέσχον, κατὰ τὴν τοῦ ὀγδόου μηνὸς φύσιν χαλεπαί. Καὶ κατὰ τὸν τοκετὸν καμοῦσα ἤλγει· ἔφη δέ τις αὐτῇ τῶν παρατηρούντων ὑπηρετῶν· «Εἰ νῦν οὕτως ἀλγεῖς, τί ἔχεις ποιῆσαι βληθεῖσα πρὸς θηρία, ὧν κατεφρόνησας ὅτε ἐπιθύειν κατεφρόνησας καὶ οὐ ἠθέλησας θῦσαι;» 6. Κἀκείνη ἀπεκρίθη· «Νῦν ἐγὼ πάσχω ὃ πάσχω· ἐκεῖ δὲ ἄλλος ἐστὶν ὁ <ἐν ἐμοὶ> πάσχων ὑπὲρ ἐμοῦ [ἔσται ἐν μοὶ ἵνα πάθῃ], διότι ἐγὼ πάσχω ὑπὲρ αὐτοῦ». 7. Ἔτεκεν δὲ κοράσιον, ὃ μία τῶν ἀδελφῶν συλλαβοῦσα εἰς θυγατέρα ἀνέθρεψεν αὐτῇ.

XVI. Ἡμῖν δὲ ἀναξίοις οὖσιν ἐπέτρεψεν τὸ ἅγιον πνεῦμα ἀναγράψαι τὴν τάξιν τὴν ἐπὶ ταῖς φιλοτιμίαις παρακολουθήσασαν· πλὴν ὡς ἐντάλματι τῆς μακαρίας Περπετούας, μᾶλλον δὲ ὡς κελεύσματι ὑπηρετοῦντες ἀποπληροῦμεν τὸ προσταχθὲν ἡμῖν. 2. Ὡς δὲ πλείους ἡμέραι διεγίνοντο ἐν τῇ φυλακῇ αὐτῶν ὄντων, ἡ μεγαλόφρων καὶ ἀνδρεία ὡς ἀληθῶς Περπετούα, τοῦ χιλιάρχου ἀπηνέστερον αὐτοῖς προσφερομένου, τινῶν πρὸς αὐτὸν ματαίως διαβεβαιωσαμένων τὸ δεῖν φοβεῖσθαι μήπως ἐπῳδαῖς μαγικαῖς τῆς φυλακῆς ὑπεξέλθωσιν, ἐνώπιον ἀπεκρίθη λέγουσα· 3. «Διὰ τί ἡμῖν ἀναλαμβάνειν οὐκ ἐπιτρέπεις, ὀνομαστοῖς καταδίκοις Καίσαρος γενεθλίοις ἀναλωθησομένοις; Μὴ γὰρ οὐχὶ σὴ δόξα ἐστίν, ἐφ' ὅσον πίονες προσερχόμεθα;» 4. Πρὸς ταῦτα ἔφριξεν καὶ ἐδυσωπήθη ὁ χιλίαρχος, ἐκέλευσέν τε αὐτοὺς φιλανθρωπότερον διάγειν, ὡς καὶ τὸν ἀδελφὸν αὐτῆς καὶ λοιπούς τινας δεδυνῆσθαι εἰσελθεῖν καὶ ἀναλαμβάνειν μετ' αὐτῶν. Τότε καὶ αὐτὸς ὁ τῆς φυλακῆς προεστὼς ἐπίστευσεν.

XVII. Ἀλλὰ καὶ πρὸ μιᾶς ὅτε τὸ ἔσχατον ἐκεῖνο δεῖπνον, ὅπερ ἐλεύθερον ὀνομάζουσιν, ὅσον δὲ ἐφ' ἑαυτοῖς οὐκ ἐλεύθερον δεῖπνον ἀλλ' ἀγάπην ἀπετέλουν, τῇ αὐτῶν παρρησίᾳ πρὸς [δὲ] τὸν ὄχλον τὸν ἐκεῖσε παρεστῶτα ῥήματα ἐξέπεμπον, μετὰ πολλῆς παρρησίας αὐτοῖς ἀπειλοῦν-

τες κρίσιν θεοῦ, ἀνθομολογούμενοι τὸν μακαρισμὸν τοῦ πάθους ἑαυτῶν, καταγελῶντες τὴν περιεργίαν τῶν συντρεχόντων, Σατύρου λέγοντος· 2. «Ἡ αὔριον ἡμέρα ὑμῖν οὐκ ἐπαρκεῖ; Τί ἡδέως ὁρᾶτε οὓς μισεῖτε; Σήμερον φίλοι, αὔριον ἐχθροί. Πλὴν ἐπισημειώσασθε τὰ πρόσωπα ἡμῶν ἐπιμελῶς, ἵνα καὶ ἐπιγνῶτε ἡμᾶς ἐν ἐκείνῃ τῇ ἡμέρᾳ». 3. Οὕτως ἅπαντες ἐκεῖθεν ἐκπληττόμενοι ἐχωρίζοντο· ἐξ ὧν πλεῖστοι ἐπίστευσαν.

XVIII. Ἐπέλαμψεν δὲ ἡ ἡμέρα τῆς νίκης αὐτῶν, καὶ προῆλθον ἐκ τῆς φυλακῆς εἰς τὸ ἀμφιθέατρον ὡς εἰς οὐρανὸν ἀπιόντες, ἱλαροὶ καὶ φαιδροὶ τῷ προσώπῳ, πτοούμενοι εἰ τύχοι χαρᾷ μᾶλλον ἢ φόβῳ. 2. Ἠκολούθει δὲ ἡ Περπετούα πρᾴως βαδίζουσα, ὡς ματρῶνα Χριστοῦ, ἐγρηγόρῳ ὀφθαλμῷ, καὶ τῇ προσόψει καταβάλλουσα τὰς πάντων ὁράσεις. 3. Ὁμοίως καὶ ἡ Φηλικιτάτη χαίρουσα ἐπὶ τῇ τοῦ τοκετοῦ ὑγείᾳ ἵνα θηριομαχήσῃ, ἀπὸ αἵματος εἰς αἷμα, ἀπὸ μαίας πρὸς μονομαχίαν, μέλλουσα λούσασθαι μετὰ τὸν τοκετὸν βαπτισμῷ δευτέρῳ, τουτέστιν τῷ ἰδίῳ αἵματι. 4. Ὅτε δὲ ἤγγισαν πρὸς τὸ ἀμφιθεάτρον, ἠναγκάζοντο ἐνδύσασθαι σχήματα, οἱ μὲν ἄρρενες ἱερέων Κρόνου, αἱ δὲ θήλειαι τῆς Δημήτρας· ἀλλ' ἡ εὐγενεστάτη ἐκείνη [Περπετούα] παρρησίᾳ ἠγωνίσατο ἕως τέλους. 5. Ἔλεγεν γάρ· «Διὰ τοῦτο ἑκουσίως εἰς τοῦτο ἐληλύθαμεν, ἵνα ἡ ἐλευθερία ἡμῶν μὴ ἡττηθῇ· διὰ τοῦτο τὴν ψυχὴν ἡμῶν παρεδώκαμεν, ἵνα μηδὲν τῶν τοιούτων πράξωμεν· τοῦτο συνεταξάμεθα μεθ' ὑμῶν». 6. Ἐπέγνω ἡ ἀδικία τὴν δικαιοσύνην· καὶ μετέπειτα ἐπέτρεψεν ὁ χιλίαρχος ἵνα οὕτως εἰσαχθῶσιν ὡς ἦσαν. 7. Καὶ ἡ Περπετούα ἔψαλλεν, τὴν κεφαλὴν τοῦ Αἰγυπτίου ἤδη πατοῦσα. Ῥεουκάτος δὲ καὶ Σατορνῖλος καὶ Σάτυρος τῷ θεωροῦντι ὄχλῳ προσωμίλουν. 8. Καὶ γενόμενοι ἔμπροσθεν Ἱλαριανοῦ κινήμασιν καὶ νεύμασιν ἔφασαν· «Σὺ ἡμᾶς, καὶ σὲ ὁ θεός». 9. Πρὸς ταῦτα ἀγριωθεὶς ὁ ὄχλος μαστιγωθῆναι αὐτοὺς ἐβόησεν· ἀλλὰ οἱ ἅγιοι ἠγαλλιάσθησαν ὅτι ὑπέμεινάν τι καὶ ἐκ τῶν κυριακῶν παθῶν.

XIX. Ἀλλ' ὁ εἰπών· «Αἰτεῖσθε καὶ λήψεσθε», ἔδωκεν τοῖς αἰτήσασιν ταύτην τὴν δόξαν οἷαν ἕκαστος αὐτῶν ἐπεθύμησεν. 2. Εἴ ποτε γὰρ μεθ' ἑαυτῶν περὶ τῆς εὐχῆς τοῦ μαρτυρίου συνελάλουν, Σατορνῖλος μὲν πᾶσιν τοῖς θηρίοις βληθῆναι ἑαυτὸν θέλειν <ἔλεγεν>, πάντως ἵνα ἐνδοξότερον στέφανον ἀπολάβῃ. 3. Ἐν ἀρχῇ γοῦν τῆς θεωρίας αὐτὸς μετὰ Ῥεουκάτου πάρδαλιν ὑπέμεινεν· ἀλλὰ καὶ ὕστερον ἐπὶ τῆς γεφύρας ὑπὸ ἄρκου διεσπαράχθη. 4. Σάτυρος δὲ οὐδὲν ἄλλο ἢ ἄρκον ἀπεστρέφετο· καὶ ἑνὶ δήγματι παρδάλεως τελειοῦσθαι αὐτὸν ἐπεπόθει. 5. Ὥστε καὶ τῷ συῒ διακονούμενος ἐσύρη μόνον, σχοινίῳ προσδεθείς, ὁ δὲ θηρατὴς ὁ τῷ συῒ αὐτὸν προσβαλὼν ὑπὸ τοῦ θηρὸς κατετρώθη οὕτως ὡς μεθ' ἡμέραν τῶν φιλοτιμιῶν ἀποθανεῖν. 6. Ἀλλὰ καὶ πρὸς ἄρκον διαδεθεὶς ὑγιὴς πάλιν διέμεινεν· ἐκ γὰρ τοῦ ζωγρίου αὐτῆς ἡ ἄρκος οὐκ ἠθέλησεν ἐξελθεῖν.

XX. Ταῖς μακαρίαις δὲ νέανισιν ἀγριωτάτην δάμαλιν ἡτοίμασεν ὁ διάβολος, τὸ θῆλυ αὐτῶν παραζηλῶν διὰ τοῦ θηρίου. 2. Καὶ γυμνωθεῖσαι γοῦν καὶ δικτύοις περιβληθεῖσαι προσήγοντο· ὅθεν ἀπεστράφη ὁ ὄχλος, μίαν μὲν τρυφερὰν κόρην βλέπων, τὴν δὲ ἄλλην μασθοῖς στάζουσαν γάλα, ὡς προσφάτως κυήσασαν. 3. Καὶ ἀναληφθεῖσαι πάλιν ἐνδιδύσκονται ὑποζώσμασιν· ὅθεν εἰσελθουσῶν αὐτῶν, ἡ Περπετούα πρώτη κερατισθεῖσα ἔπεσεν ἐπ' ὀσφύος. 4. Καὶ ἀνακαθίσασα τὸν χιτῶνα ἐκ τῆς πλευρᾶς αὐτῆς συναγαγοῦσα, ἐσκέπασεν τὸν ἑαυτῆς μηρόν, αἰδοῦς μᾶλλον μνημονεύσασα ἢ πόνων· [αἰδουμένη, μηδαμῶς φροντίσασα τῶν ἀλγηδόνων]. 5. Καὶ ἐπιζητήσασα βελόνην τὰ ἐσπαραγμένα συνέσφιγξεν· καὶ τὰς τρίχας τῆς κεφαλῆς περιέδησεν· οὐ γὰρ ἔπρεπεν τῇ μάρτυρι θριξὶν σπαραχθείσαις ὁρᾶσθαι, ἵνα μὴ ἐν τῇ ἰδίᾳ τιμῇ δοκῇ πενθεῖν. ** 6. καὶ κρατήσασα τῆς χειρὸς αὐτῆς ἤγειρεν αὐτήν. | Καὶ ἔστησαν ἅμα. 7. Τῆς δὲ σκληρότητος τοῦ ὄχλου ἐκνικηθείσης ἀνελήφθησαν εἰς τὴν

πύλην τὴν Ζωτικὴν. 8. Ἐκεῖ ἡ Περπετούα ὑπό τινος κατηχουμένου ὀνόματι Ῥουστίκου, ὅς παρειστήκει αὐτῇ, ἀναδεχθεῖσα καὶ ὡς ἐξ ὕπνου ἐγερθεῖσα (οὕτως ἐν πνεύματι γέγονεν ἔκστασιν παθοῦσα) καὶ περιβλεψαμένη, θαμβούντων ἁπάντων ἔφη· «Πότε βαλλόμεθα πρὸς τὴν δάμαλιν ἣν λέγουσιν;» 9. Καὶ ἀκούσασα ὅτι ἤδη ἐξεληλύθει πρὸς αὐτήν, οὐ πρότερον ἐπίστευσεν πρὶν ἢ σημεῖά τινα τῆς βλάβης ἐν τῷ ἰδίῳ σώματι ἑωράκει. 10. <Καὶ> καλέσασα τὸν ἴδιον ἀδελφόν, καὶ αὐτὸν [τὸν] κατηχούμενον, παρεκάλει ἵνα ἐν πίστει διαμείνωσιν καὶ ἀλλήλους ἀγαπῶσιν, καὶ τοῖς παθήμασιν ἐκείνοις μὴ σκανδαλισθῶσιν τοιούτοις οὖσιν.

XXI. Καὶ ἐν ἑτέρᾳ πύλῃ ὁ Σάτυρος τῷ στρατιώτῃ Πούδεντι προσωμίλει. «Καθόλου», λέγων, [ὅτι] «κατὰ τὴν πρόλεξιν τὴν ἐμήν, ὡς καὶ προεῖπον, οὐδὲ ἓν θηρίον ἥ|ψατό μου ἕως ἄρτι. Ἰδοὺ δὲ νῦν, ἵνα ἐξ ὅλης καρδίας πιστεύσῃς· προσέρχομαι καὶ ἐν ἑνὶ δήγματι παρδάλεως τελειοῦμαι». 2. Καὶ εὐθὺς ἐν τέλει τῆς θεωρίας πάρδαλις αὐτῷ ἐβλήθη, καὶ ἐν ἑνὶ δήγματι [τοῦ αἵματος τοῦ ἁγίου ἐνεπλήσθη] τοσοῦτον αἷμα ἐρρύη, ὡς λογισθῆναι δευτέρου βαπτισμοῦ μαρτύριον· καθὼς καὶ ἐπεφώνει ὁ ὄχλος βοῶν καὶ λέγων· «Καλῶς ἐλούσω, καλῶς ἐλούσω». 3. Καὶ μὴν ὑγιὴς ἦν ὁ τοιούτῳ τρόπῳ λελουμένος. 4. Τότε τῷ στρατιώτῃ Πούδεντι ἔφη· «Ὑγίαινε καὶ μνημόνευε <τῆς> πίστεως καὶ ἐμοῦ· καὶ τά τοιαῦτα καὶ στερεωσάτω σε μᾶλλον ἢ ταραξάτω». 5. Καὶ δακτύλιον αἰτήσας παρ' αὐτοῦ καὶ ἐνθεὶς αὐτὸ τῷ ἰδίῳ αἵματι ἔδωκεν αὐτῷ μακαρίαν κληρονομίαν, ἀφεὶς μνήμην καὶ ἐνθήκην αἵματος τηλικούτου. 6. Μετὰ ταῦτα λοιπὸν ἐμπνέων ἔτι ἀπήχθη μετὰ καὶ τῶν ἄλλων τῷ συνήθει τόπῳ εἰς σφαγὴν. 7. Ὁ δὲ ὄχλος ᾔτησεν αὐτοὺς εἰς μέσον μεταχθῆναι, ὅπως διὰ τῶν ἁγίων σωμάτων ἐλαυνόμενον τὸ ξίφος θεάσωνται. Καὶ οἱ μακάριοι μάρτυρες τοῦ Χριστοῦ ἑκόντες ἠγέρθησαν· ᾐσχύνοντο γὰρ ὀλίγους μάρτυρας ἔχειν ἐπὶ τῷ μακαρίῳ θανάτῳ αὐτῶν. Καὶ δὴ ἐλθόντων αὐτῶν ὅπου ὁ ὄχλος ἐβούλετο, πρῶτον κατεφίλησαν ἀλλήλους, ἵνα τὸ μυστήριον διὰ τῶν οἰκείων τῆς πίστως τελειώσωσιν. 8. Καὶ μετέπειτα ἀσμένως ὑπέμειναν τὴν διὰ τοῦ ξίφους τιμωρίαν. Πολλῷ δὲ μᾶλλον ὁ Σάτυρος, ὁ καὶ πρότερος τὴν κλίμακα ἐκείνην ἀναβάς, ** ὡς καὶ ἔφησεν τὴν Περπετούαν ἀναμένειν. 9. Ἡ δὲ Περπετούα, ἵνα καὶ αὐτὴ γεύσηται τῶν πόνων, περὶ τὰ ὀστέα νυγεῖσα ἠλάλαξεν, καὶ πεπλανημένην δεξιὰν ἀπείρου μονομάχου κρατήσασα προσήγαγεν τῇ κατακλεῖδι ἑαυτῆς. 10. Ἴσως τὴν τοσαύτην γυναῖκα τοῦ ἀκαθάρτου πνεύματος φοβουμένου καὶ ** [φονευθῆναι] μὴ βουλομένην.

11. Ὦ ἀνδρειώτατοι καὶ μακαριώτατοι μάρτυρες καὶ στρατιῶται ἐκλεκτοί, εἰς δόξαν κυρίου Ἰησοῦ Χριστοῦ κεκλημένοι. Πῶς μεγαλύνωμεν ὑμᾶς ἢ μακαρίσωμεν, γενναιότατοι στρατιῶται; Οὐχ ἧσσον τῶν παλαιῶν γραφῶν [ἃ] εἰς οἰκοδομὴν ἐκκλησίας ἀναγινώσκεσθαι ὀφείλει ἡ πανάρετος πολιτεία τῶν μακαρίων μαρτύρων, δι' ὧν δόξαν ἀναπέμπομεν | τῷ πατρὶ τῶν αἰώνων, ἅμα τῷ μονογενεῖ αὐτοῦ υἱῷ, τῷ κυρίῳ ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστῷ, σὺν ἁγίῳ πνεύματι, ᾧ ἡ δόξα καὶ τὸ κράτος εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων. Ἀμήν.

II. Acta minora SS. Perpetuae et Felicitatis.

I. Facta itaque persecutione sub Valeriano et Gallieno, comprehensi sunt uenerabiles uiri iuuenes Saturus et Saturninus, duo trates, Reuocatus et Felicitas, soror eius, et Perpetua, quae erat de nobili genere et habebat patrem et matrem et duos fratres et filium ad mamillam (annorum enim erat illa duorum et uiginti) apud Africam in ciuitate Tuburbitanorum.

2. Minucius proconsul dixit ad eos: "Inuictissimi principes Valerianus et Gallienus iusserunt ut sacrificetis."

3. Saturus respondit: "Hoc non sumus facturi: Christiani enim sumus." Proconsul iussit eos recludi in carcerem; siquidem hora erat praeterita.

II. Audiens uero pater Perpetuae eam esse comprehensam cucurrit ad carcerem, et uidens eam dixit: "Quid hoc fecisti, filia? Dehonestasti enim generationem tuam. Numquam enim de genere nostro aliquis missus est in carcerem."

2. Perpetua uero dixit ad eum: "Pater". At ille respondit: "Quid est filia? Perpetua dixit: "Ecce, uerbi gratia uides uas iacens aut fictile aut cuiuslibet generis?" Et ille respondit: "Video. Quid ad haec?" Perpetua dixit: "Numquid aliud nomen potest habere quam quod est?" At ille respondit: "Non". Perpetua dixit: "Sic nec ego aliud nomen accipere possum quam quod sum: Christiana."

3. Tunc pater eius, audito hoc uerbo, inruit super eam, uolens oculos eius eruere; et exclamans, confusus, egressus est foras.

III. Orantes uero et sine cessatione preces ad Dominum fundentes, cum essent multis diebus in carcere, quadam nocte uidens uisum sancta Perpetua alia die retulit sanctis conmartyribus suis ita dicens:

2. Vidi in uisu hac nocte scalam aeream mirabili altitudine usque ad caelum et ita erat angusta ut non nisi unus per eam ascendere posset.

3. Dextra uero laeuaque inerant fixi cultri et gladii ferrei ut nullus circa se nisi ad caelum respicere posset.

4. Sub ea uero iacebat latens draco taeterrimus ingenti forma, ut prae metu eius quiuis ascendere formidaret.

5. Vidi etiam ascendentem per eam Saturum usque ad sursum et respicientem ad nos et dicentem: "Ne uereamini hunc draconem qui iacet; confortati in gratia Christi: ascendite et nolite timere, ut mecum partem habere possitis."

6. Vidi etiam iuxta scalam hortum ingentem, copiosissimum et amoenum, et in medio horti sedentem senem in habitu pastorali et mulgentem oues, et in gyro eius stantem multitudinem candidatorum; et adspiciens ad nos uocauit ad se et dedit nobis omnibus de fructu lactis.

7. Et cum gustassemus, turba candidatorum responderunt: "Amen." Et sic prae clamore uocum sum expergefacta.

8. At uero illi cum haec audissent, gratias agentes insufficienter Domino cognouerunt se ex reuelatione beatissimae Perpetuae ad martyrii coronam dignos esse effectos.

IV. Post haec uero procedens Minutius proconsul et sedens pro tribunali eos exhiberi praecepit dixitque ad eos: "Sacrificate diis: sic enim iusserunt perpetui principes."

2. Saturus dixit: "Deo magis oportet sacrificare quam idolis." Proconsul dixit: "Pro te respondes aut omnibus?"

3. Saturus dixit: "Pro omnibus: una est enim in nobis uoluntas."

4. Proconsul ad Saturninum, Reuocatum et Felicitatem et Perpetuam dixit: "Vos quid dicitis?" At illi responderunt: "Verum est: unam gerimus uoluntatem."

5. Proconsul iussit uiros a mulieribus separari et ad Saturum dixit: "Sacrifica, iuuenis, et ne meliorem quam principes iudices esse."

6. Saturus respondit: "Meliorem enim me iudico esse apud uerum principem praesentis et futuri saeculi, si conluctando pati meruero." Proconsul dixit: "Suade tibi, et sacrifica, iuuenis." Saturus respondit: "Hoc ego non sum facturus."

7. Proconsul ad Saturninum dixit: "Sacrifica uel tu, iuuenis, ut ualeas uiuere." Saturninus respondit: "Christianus sum et hoc mihi facere non licet."

8. Proconsul ad Reuocatum dixit: "Forte et tu sequeris uoluntatem illorum?"

Reuocatus respondit: "Eorum plane propter Deum sequor desideria."

9. Proconsul dixit: "Sacrificate, ne uos interficiam." Reuocatus respondit: "Deum oramus ut hoc mereamur."

V. Proconsul eos remoueri praecepit et Felicitatem et Perpetuam sibi iussit afferri.

2. Dixit autem ad Felicitatem: "Quae diceris?" Respondit: "Felicitas."

3. Proconsul dixit: "Virum habes?" Felicitas respondit: "Habeo quem nunc contemno."

4. Proconsul dixit: "Ubi est?" Felicitas respondit: "Non est hic."

5. Proconsul dixit: "Quo genere est?" Felicitas respondit: "Plebeius."

6. Proconsul dixit: "Parentes habes?" Felicitas respondit: "Non habeo; Reuocatus uero congermanus meus est. Veruntamen his maiores parentes habere non potero."

7. Proconsul dixit: "Miserere tui, puella, et sacrifica ut uiuas: Maxime quia te infantem in utero habere uideo." Felicitas respondit: "Ego Christiana sum et haec omnia mihi propter Deum contemnere praecepta sunt."

8. Proconsul dixit: "Consule tibi; doleo enim de te." Felicitas respondit "Fac quod uis; mihi enim persuadere non poteris."

9. Proconsul ad Perpetuam dixit: "Quid dicis, Perpetua? Sacrificas?" Perpetua respondit: "Christiana sum et nominis mei sequor auctoritatem, ut sim perpetua."

10. Proconsul dixit: "Parentes habes?" Perpetua respondit: "Habeo."

VI. Audientes uero parentes eius pater et mater, fratres et maritus simulque cum paruulo eius, qui erat ad lac, uenerunt, cum essent de nobili genere. Et uidens eam pater eius stantem ante proconsulis tribunal, cadens in faciem suam dixit ad eam:

2. "Filia, iam non filia sed domina, miserere aetati meae, patris tui, si tamen mereor dici pater; miserere et matri tuae, quae te ad talem florem aetatis perduxit; miserere et fratribus tuis, et huic infelicissimo uiro tuo, certe uel paruulo huic qui post te uiuere non poterit. Depone hanc cogitationem: Nemo enim nostrum post te uiuere poterit, quia hoc generi meo numquam contigit."

3. Perpetua uero stabat inmobilis et respiciens in caelum dixit ad patrem suum: "Pater, noli uereri: Perpetuam enim filiam tuam, si non obstiteris, perpetuam filiam possidebis."

4. Proconsul dixit ad eam: "Moueant te et excitent ad dolorem lacrimae parentum tuorum, praeterea uoces paruuli tui." Perpetua dixit: "Mouebunt me lacrimae eorum, si a conspectu Domini et a consortio horum sanctorum, cum quibus secundum uisionem meam fratribus bonis sum copulata, fuero aliena inuenta."

5. Pater uero eius iactans infantem in collum eius et ipse cum matre et marito tenentes manus eius et flentes osculabantur dicentes: "Miserere nostri, filia, et uiue nobiscum."

6. At illa proiciens infantem eosque repellens dixit: "*Recedite a me operarii iniquitatis, quia non noui uos:* Non enim potero maiores et meliores uos facere quam Deum qui me ad hanc gloriam perducere dignatus est."

VII. Videns uero proconsul eorum perseuerantiam, data sententia Saturum, Saturninum et Reuocatum flagellis caesos, et Felicitatem et Perpetuam, exalapatas, in carcerem recipi praecepit, ut in Caesaris natale bestiis mitterentur.

2. Et cum essent in carcere, iterum uidit uisionem Perpetua: Aegyptium quendam horridum et nigrum, iacentem et uolutantem se sub pedibus eorum, retulitque sanctis fratribus et conmartyribus suis.

3. At illi intellegentes gratias egerunt Domino, qui prostato inimico generis humani, eos laude martyrii dignos habuerit.

VIII. Contristantibus uero eis de Felicitate, quod esset praegnans in mensibus octo, statuerunt unanimiter pro ea precem ad Dominum fundere. Et dum orarent, subito enixa est uiuum.

2. Quidam uero de custodibus dixit ad eam: "Quid factura es cum ueneris ad amphitheatrum, quae talibus deteneris tormentis?" Felicitas respondit: "Hic ego crucior; ibi uero pro me Dominus patietur."

IX. Facto itaque die natalis Caesaris, concursus ingens fiebat populi in amphitheatrum ad spectaculum eorum. Procedens uero proconsul eos ad amphitheatrum produci praecepit.

2. Euntibus uero eis sequebatur et Felicitas, quae ex sanguine carceris ad sanguinem salutis ducebatur, et de obstetrice ad gladium, et de lauatione post partum balnei sanguinis effusione, meruit dielauari.

3. Adclamante uero turba, positi sunt in medio amphitheatri, nudi, ligatis post tergum manibus; et dimissis bestiis diuersis, Saturus et Perpetua a leonibus sunt deuorati.

4. Saturninus uero ab ursis erutus gladio est percussus. Reuocatus et Felicitas a leopardis gloriosum agonem impleuerunt.

5. Horum ergo famosissimorum et beatissimorum martyrum, sanctissimi fratres, qui passi sunt sub Valeriano et Gallieno imperatoribus apud Africam in ciuitate Tuburbitanorum sub Minucio proconsule die Nonarum Martiarum, fideliter memoriis communicantes, actus eorum in ecclesia ad aedificationem legite, precantes Dei misericordiam ut orationibus eorum et omnium sanctorum, nostri misereatur, atque participes eorum efficere dignetur, in gloriam et laudem nominis sui, quod est benedictum in saecula saeculorum. Amen.

III. Sermones de San Agustín en el natalicio de las Santas Perpetua y Felicidad [26].

SERMO CCLXXX

IN NATALI MARTYRUM PERPETUAE ET FELICITATIS

I. El día de hoy, con su anual repetición, nos trae a la memoria y, hasta cierto punto, nos vuelve a hacer presente el día en que las santas siervas de Dios Perpetua y Felicidad, adornadas con sendas coronas de martirio, florecieron con perpetua felicidad, manteniendo el nombre de Cristo en la guerra, y hallando juntamente también su propio nombre en el premio. Al ser leídas sus actas, hemos oído las exhortaciones de ellas en las divinas revelaciones y los triunfos de sus martirios; y todo ello, consignado e iluminado por las lumbres de las palabras, con el oído lo percibimos, con la mente lo contemplamos, con la religión lo honramos, con la caridad lo alabamos. Sin embargo, también de parte nuestra se debe a tan devota festividad un solemne sermón, que si no puedo pronunciar cual conviene a los méritos de ellas, sea, por lo menos, testimonio del ferviente afecto que dedico al gozo de tan grande solemnidad.

Pues ¿qué hay más glorioso que estas mujeres, a las que los varones con más facilidad admiran que imitan? Mas esto, gloria es principalmente de Aquél, creyendo en el cual y en su nombre corriendo a una con fiel empeño, no son halladas, según el hombre interior, ni varón ni hembra; de suerte que, aun en aquello que es de mujer en el cuerpo, la virtud del alma esconda el sexo de la carne y así nos avergoncemos de pensar en los miembros sobre lo que no pudo aparecer en los hechos. Pisado fué, pues, el dragón con pie casto y planta vencedora, cuando apareció levantada aquella escalera, por la que la bienaventurada Perpetua había de llegar a Dios. Y así, la cabeza de la antigua serpiente, que fué precipicio para una mujer al caer, se convirtió en escalón para otra al subir.

II. ¿Qué más suave que este espectáculo? ¿Qué más

[26] PL 38, 1.280-85, y BAC, *Obras de San Agustín*, VII, *Sermones*, p. 863.

fuerte que este combate? ¿Qué más glorioso que esta victoria? Entonces, cuando los santos cuerpos eran arrojados a las fieras, en todo el ámbito del anfiteatro, bramaban las naciones y los pueblos meditaban vanos intentos. Mas el que habita en los cielos se burlaba de ellos, el Señor se mofaba de ellos (Ps. 2, 1-4). Mas ahora, los descendientes de aquellos cuyas voces se enfurecían impíamente contra la carne de los mártires, alaban con piadosas voces los méritos de los mártires. Y ni aun entonces fué tan grande el concurso de hombres que llenaron las graderías de la crueldad para matarlos, cuanto se congrega ahora en la Iglesia de la piedad para honrarlos. Año a año contempla con veneración la caridad, lo que en un solo día con sacrilegio cometió la impiedad. También lo contemplaron ellos, pero con muy diferente voluntad. Ellos hacían gritando lo que las fieras no acababan mordiendo. Mas nosotros compadecemos lo que hicieron los impíos y veneramos lo que padecieron los santos. Ellos miraron con los ojos de la carne lo que habían de derramar a la crueldad del corazón; nosotros contemplemos con los ojos del corazón lo que a ellos les fué arrebatado para que no lo vieran. Ellos se alegraron de ver muertos los cuerpos de los mártires; nosotros nos dolemos de que estuvieran muertas las almas de los paganos. Ellos, sin lumbre de fe, tuvieron a los mártires por extinguidos; nosotros, con fidelísima mirada, los contemplamos coronados. En fin, su insultación se ha convertido en nuestra exultación. Y, por cierto, ésta, religiosa y sempiterna; aquélla, empero, entonces impía, ahora ya totalmente nula.

III. Los premios de los mártires, amadísimos míos, creemos ser los mayores, y con justísima razón lo creemos. Mas si con diligencia miramos los combates, en modo algunos nos maravillaremos de que sean tan grandes los premios. Pues es tanta la dulzura de esta vida, por muy trabajosa y pasajera que sea, que no pudiendo los hombres lograr no morirse, por lo menos procuran, con muchos y grandes empeños, no morirse pronto. Para eliminar la muerte, nada puede hacerse; mas, para diferirla, se hace cuanto se puede. Cierto, a toda alma es molesto trabajar; y, sin embargo, aun aquellos que nada esperan, ni bueno ni malo, tras esta vida, trabajan con todas sus fuerzas para que no se les termine del todo por la muerte el trabajo. ¿Y qué decir de aquellos que o por error se imaginan que tras la muerte les aguardan fal-

sas y carnales delicias o por recta fe esperan un descanso inefablemente tranquilo y bienaventurado? ¿No es así que también éstos se afanan y con todo su empeño procuran no morir pronto? Pues ¿qué otra cosa significan tantos trabajos por el necesario sustento, tanta servidumbre, ora a la medicina, ora a los demás cuidados que o exigen los enfermos o a los enfermos se prodigan, sino el miedo a llegar pronto al término de la muerte? ¿A qué precio, pues, no se habrá de comprar en la otra vida la total ausencia de la muerte, cuando tan preciosa es en esta vida la sola dilación de la muerte? Porque tanta es esa no sé qué suavidad de esta calamitosa vida y tan grande el horror a la muerte de cuantos como quiera en la naturaleza viven, que ni aun aquellos quieren morir que por la muerte pasan a la vida en que no puedan morir.

IV. Ahora bien, este tan grande placer de vivir y miedo de morir, con valor excelente lo desprecian los mártires de Cristo por su caridad sincera, por su esperanza cierta y por su fe no fingida. Por estas virtudes, dejando a su espalda el mundo con sus promesas y sus amenazas, se abalanzan a lo que tienen delante de sí. Estas, pisando la cabeza de la serpiente de variado silbo, suben escala arriba. Porque vencedor es de todas las codicias el que, como a tirano, subyuga al amor de esta vida, cuya escolta son todas las otras codicias. Y ya no hay absolutamente cadena que ate a la presente vida a quien no le ata el amor de la misma vida.

Mas al temor de la muerte suelen, como quiera, equipararse los dolores corporales, pues unas veces es aquél, otras son éstos los que vencen al hombre. Miente el torturado para no morir; miente también el que va a morir, para no ser torturado. Dice la verdad para no sufrir los tormentos, no sea que, mintiendo en favor propio, sea atormentado. Mas venza de estos temores el que venciere en las almas que se quiera. Los mártires de Cristo, por el nombre y justicia de Cristo, vencieron a uno y otro: ni temieron morir, ni temieron sufrir. Venció en ellos quien vivió en ellos, de suerte que los que no para sí, sino para Él vivieron, ni aun muertos murieron. Él les procuraba espirituales delicias, para que no sintieran las corporales molestias, sino en la medida que bastaba no a su defección, sino a su ejercicio. Pues ¿dónde estaba aquella mujer cuando no se dió cuenta de su combate con una vaca bravísima y preguntaba cuándo iba a suceder lo que ya había sucedido? ¿Dónde estaba? ¿Qué veía para no ver esto? ¿Qué gozaba para no sentir esto?

¿Qué amor la enajenaba, qué espectáculo la atraía, qué bebida la embriagaba? Y eso que aún estaba atada por las ligaduras de la carne, aún llevaba miembros moribundos, aún estaba agravada por el cuerpo corruptible. ¿Qué será cuando, sueltas ya de estos lazos las almas de los mártires, tras los trabajos del peligroso combate, son recibidas y recreadas con triunfos angélicos allí donde ya no se les dice: "Cumplid lo que mandé", sino: "Recibid lo que prometí?" ¡Con qué placer no celebran ahora espiritualmente su banquete! Cuán seguros están en el Señor, de cuán levantado honor se glorían, ¿qué terreno ejemplo lo podrá explicar?

V. Y, cierto, esta vida, de que ahora gozan los bienaventurados mártires, si bien no puede ya equipararse a felicidad ni suavidad alguna de este mundo, sólo es una partecilla de lo que se les ha prometido; más bien, un consuelo de la dilación. Mas vendrá el día de la retribución, donde, recobrados los cuerpos, el hombre entero recibirá lo que merece. Entonces, los miembros de aquel rico que se cubría de púrpura temporal, se tostarán en fuego eterno, y la carne del pobre ulceroso, transfigurada, fulgirá entre los ángeles; si bien, aun ahora, aquél pide en los infiernos una gota de agua del dedo del pobre y éste deliciosamente descansa en el seno del Justo (Lc. 16, 14-24). Pues a la manera que va gran diferencia entre los sufrimientos y goces de los que sueñan y de los despiertos, así mucho va de los tormentos o goces de los muertos y de los que resucitan. Y no es que los espíritus de los difuntos hayan forzosamente de sufrir el mismo engaño de los soñantes, sino que otro es el descanso de las almas sin cuerpo alguno, otra la claridad y felicidad de los ángeles con cuerpos celestes, a los que será igualada la muchedumbre de los fieles en la resurrección. Y entre esa muchedumbre, los mártires brillarán con principal luz de honor propio, y los mismos cuerpos en que sufrieron indignos tormentos, se les tornarán dignos ornamentos.

VI. Celebremos, por tanto, como lo hacemos, devotísimamente la solemnidad de los mártires con sobrio regocijo, con casta reunión, con fiel meditación, con confiada predicación. No es pequeña parte de la imitación, alegrarse de las virtudes de los mejores. Ellos son grandes, nosotros pequeños; mas el Señor bendijo a los pequeños juntamente con los grandes. Se nos adelantaron, nos sobrepujaron. Si no tenemos fuerzas para seguirlos de hecho, sigámoslos con el afecto; si no con la gloria, con la alegría; si no por la pasión, por la compasión; si no con los merecimientos, con los deseos; si no por la

excelencia, por la conexión. No nos parezca poca cosa ser miembros del mismo cuerpo, de que son también aquellos a quienes no nos podemos equiparar: *Porque si un miembro padece, todos los otros miembros compadecen, y si un miembro es glorificado, todos los miembros se alegran* (1 Cor. 12, 26). La gloria es de la cabeza, desde donde se mira por las manos que están arriba y por los pies en lo más bajo. Como Aquel que es uno entregó su alma por nosotros, así también, imitándole los mártires, entregaron sus almas por sus hermanos, y para que surgiera, como una sementera, esta copiosísima fertilidad de los pueblos, ellos regaron la tierra con su sangre. También, pues, nosotros somos fruto de su trabajo. Nosotros los admiramos; ellos nos compadecen. Nosotros les felicitamos; ellos ruegan por nosotros. Ellos tendieron por el suelo sus cuerpos, como vestidos, al pasar el pollino que llevaba al Señor a Jerusalén; nosotros, al menos, como quien corta ramos de los árboles, tomemos de las santas Escrituras himnos y alabanzas que presentemos para el gozo común (Mt. 21, 7-9). Todos, sin embargo, al mismo Señor obedecemos, al mismo Maestro seguimos, al mismo Príncipe acompañamos, a la misma Cabeza nos unimos, a la misma Jerusalén caminamos, la misma caridad seguimos, la misma unidad abrazamos.

SERMO CCLXXXI

In natali martyrum Perpetuae et Felicitatis.

I. Entre sus compañeros de martirio, fulge y sobresale el nombre y el mérito de las santas siervas de Dios Perpetua y Felicidad. Pues allí es más gloriosa la corona, donde el sexo es más débil. Y, cierto, algo sobremanera grande debió de hacer en aquellas mujeres el ánimo varonil, cuando la femenina flaqueza no desfalleció bajo tanto peso. Bien se unieron a aquel Varón, a quien la Iglesia única se presenta como virgen casta (1 Cor. 11, 2). Bien, repito, se unieron a aquel Varón, de quien cobraron fuerzas para resistir al diablo, de suerte que, mujeres, derribaran al enemigo, que, por la mujer, derribó al hombre. Aquel apareció en ellas invicto, que por ellas se hizo débil. Aquel, para cosecharlas, las llenó de fortaleza, que para sembrarlas se anonadó a sí mismo. Aquel las levantó a estos honores y alabanzas, que por ellas oyó oprobios y crímenes. Aquel hizo que, mujeres, murieran varonil y fielmente, que por ellas se dignó nacer de una mujer misericordiosamente.

II. Mas el alma piadosa se deleita contemplando un espectáculo como el que de sí nos cuenta la bienaventurada Perpetua cuando, convertida en varón, luchó con el diablo. Y a la verdad, en aquel combate, también ella misma corría hacia el Varón perfecto, a la medida de la edad de plenitud de Cristo (Eph. 4, 13). Con razón aquel viejo y envejecedor enemigo, para no omitir asechanza alguna, apenas se dió cuenta de que una mujer se las había con él varonilmente, el que por la mujer había engañado al hombre, probó ahora de vencer por el hombre a la mujer. Y no le puso delante a su marido, por miedo de que una mujer que por sus altos pensamientos habitaba ya en el cielo, avergonzándose de toda sospecha de deseo carnal, saliera más fuerte de la lucha; sino que armó a su padre de palabras de engaño, para que el alma religiosa, que no había de ablandarse por el aguijón del placer, se quebrara al choque de la piedad. Mas aquí Santa Perpetua, con tanta moderación respondió a su padre, que ni violó el mandamiento por el que se debe honor a los padres ni se dejó prender por la trampa que más astutamente le ponía el enemigo. El cual, vencido por todos lados, hizo que al mismo padre le pegaran con una vara, para que, pues había despreciado sus palabras, se condoliera, al menos, de sus azotes. Aquí, a la verdad, ella se dolió de la injuria de su padre, y a quien no le dió el asentimiento, le guardó el afecto. Y es que aborrecía en él la necedad, no la naturaleza; aborrecía la infidelidad de él, no el origen suyo. Mayor fué, pues, su gloria al rechazar a un padre tan querido que malamente la persuadía, a quien no pudo sin dolor ver azotado. Por lo tanto, aquel dolor nada quitó a la fuerza de su valor y algo añadió a la gloria de su pasión, pues *para los que aman a Dios todo coopera en bien* (Rom. 8, 28).

III. En cuanto a Felicidad, sabéis que estaba preñada en la cárcel. En los dolores de parto, atestiguó con voz femenina su condición de mujer. No era ajena a la pena de Eva; pero tenía parte en la gracia de María. Se le exigía lo que debía la mujer; pero la ayudaba Aquel a quien pariera la Virgen. Por fin, salió a luz el parto maduro en mes prematuro. Pues sucedió, por divina dispensación, que no en su tiempo se descargara el vientre, para que en su tiempo no se difiriera el honor del martirio. Sucedió, digo, por dispensación divina, que en no debido día saliera a la luz el feto, mientras, sin embargo, a tan gloriosa compañía se devolvía la Felicidad que se les debía, no fuera que, de faltar ella, no sólo parecía faltar una compañera a los mártires, sino el premio mismo de los mártires. En efecto, tal era el nombre de ambas, cual

el galardón de todos. Pues ¿por qué lo soportan todo los mártires, sino para gozar de perpetua felicidad? Así, pues, ellas se llamaban aquello a que todos son llamados. Y así, como en aquel combate hubiera numerosa compañía, con los nombres de éstas dos se significó la perennidad de todos, se selló la solemnidad de todos.

SERMO CCLXXXII

IN NATALI MARTYRUM PERPETUAE ET FELICITATIS.

I. Hoy celebramos la festividad de las santas mártires, que no sólo brillaron en su martirio con excelentes virtudes, sino que con sus propios nombres significaron el galardón de tan grande trabajo de piedad para ellas y sus demás compañeros. Y, efectivamente, Perpetua y Felicidad es el nombre de dos de los mártires, mas galardón de todos. Pues los mártires todos no lucharían con fortaleza en el combate de su martirio y confesión por tiempo, si no fuera por la esperanza de gozar de felicidad perpetua. Así, pues, por disposición de la divina providencia, éstas no sólo debieron ser mártires, sino estrechísimas compañeras, como realmente lo fueron, para sellar el solo día de su gloria y propagar la común solemnidad que habían de celebrar los posteriores. Pues, así como con el ejemplo de su gloriosísimo combate nos exhortan a que las imitemos, así con sus nombres nos atestiguan que hemos de recibir un galardón inseparable. Ambas mutuamente se sostengan, una a otra se enlacen. No esperamos la una sin la otra; pues no aprovecha "Perpetua", si no hay "Felicidad", y "Felicidad" nos abandona, si no es "Perpetua". Basten estas breves indicaciones, pues no permite más el tiempo, sobre los nombres de las mártires a quienes está consagrado este día.

II. Mas por lo que atañe a la condición de las que llevan estos nombres, como hemos oído al leerse su *Pasión*, como sabemos por tradición del recuerdo, éstas que descollaron en tan altas virtudes y merecimientos no sólo fueron hembras, sino también mujeres, y una de ellas también madre, para que a la debilidad del sexo se añadiera el afecto más vehemente; y así, tanteándolas por todos los medios el enemigo, creyó que, no pudiendo resistir los duros y crueles suplicios de la persecución, habían de rendírsele inmediatamente y ser suyas en adelante. Mas ellas, por la cautísima y fortísima robustez del hombre interior, desbarataron todas sus insidias y quebrantaron sus ímpetus.

III. En este séquito de insigne gloria, hubo también varones mártires; en el mismo día vencieron también por el martirio varones fortísimos, y, sin embargo, no son ellos los que han honrado el día con sus nombres. Lo cual no se debe a que las mujeres hayan sido preferidas a los hombres por la dignidad de sus costumbres, sino porque fué mayor maravilla que la debilidad femenina derrotara al antiguo enemigo, y la fortaleza varonil luchó por la perpetua felicidad.

LOS MARTIRES DE ALEJANDRIA, BAJO SEPTIMIO SEVERO

Egipto fué, sin duda, donde mejor aplicación pudo tener el edicto de Septimio Severo que prohibía el proselitismo cristiano. Alejandría, que había sucedido a Atenas como capital de las letras y de las ciencias a partir de la conquista macedónica, era también desde muy antiguo un foco vivo de enseñanza cristiana en su famoso Didascaleo o escuela catequística, cuyo primer director conocido fué Panteno, el estoico convertido en maestro cristiano, oriundo de Sicilia: "la abeja sícula", como le llamará (*Strom.* I, 7) su más ilustre discípulo y sucesor en la senseñanza, Clemente Alejandrino. Panteno pudo, sin duda, repartir los tesoros de la doctrina cristiana sin que nadie la molestara, hasta el fin de su vida. No así Clemente. Puesto al frente de la escuela hacia el 180, pudo, durante un período de veinte años, dar al vario y curioso auditorio de la sabia urbe, que se apiñaba por escucharle, aquellas serenas lecciones de optimismo cristiano, de fecunda alianza de la razón y de la fe, de la filosofía helénica y de la revelación divina, de que son eco vivo sus libros. El año 202 la persecución se desencadena sobre Alejandría, y lo natural es que el rayo cayera derechamente sobre la cabeza de la escuela cristiana de la gran ciudad. Clemente, que no era temerario, huyó a Capadocia, junto al obispo Alejandro, que había seguido sus lecciones después de las de Panteno [1].

Mas también sobre Capadocia descargó la tormenta, y el propio obispo Alejandro fué detenido y encarcelado. En aquel momento crítico, Clemente tomó la dirección de la Iglesia, mantuvo el fervor de los fieles y provocó numerosas conversiones, a despecho de la persecución [2].

Mas la escuela de Alejandría no muere ni enmudece con la ausencia de su cabeza, Clemente. En este momento, y en plena persecución, surge la figura potente de Orígenes, cuyo nombre, bandera de amor y odio, ha de llenar su siglo y los por venir. Eusebio nos lo presenta en una bella página de su *Historia eclesiástica*, constelada de nombres de mártires, entre ellos el padre del

---

[1] Eus., HE, VI, 14, 8-9.
[2] Eus., HE, VI, 11, 4-6.

mismo Orígenes y numerosos discípulos suyos, a los que formaba derechamente para el martirio. Esta página tiene valor de unas actas, y, siguiendo el viejo ejemplo de Dom Ruinart, no podemos menos de transcribirla aquí íntegramente.

Entre los mártires de que aquí se habla, merece nota particular la virgen Patamiena, esclava, tan bella de cuerpo como de alma, que muere, antes que ceder a la brutal pasión de su amo, abrasada en una caldera de pez o betún ardiente. Y junto a ella, otra bella figura que surge de la humilde y sana humanidad del pueblo: el alguacil que la acompaña al suplicio se pone de parte de ella, contra los insultos del populacho, y la mártir cristiana le promete, antes de morir, que pedirá al Señor su salvación. En efecto, tres días después de su martirio, Patamiena se aparece al buen soldado Basílides, y éste se convierte y muere mártir. Orígenes tuvo que tener noticias directas de estos hechos, y si es cierto que en su *Contra Celsum* alude a estas apariciones de la mártir cristiana, sus palabras tendrían también valor de acta martirial:

"Yo no dudo que Celso o el judío a quien él hace hablar se burlará de mí; pero sus burlas no me impedirán decir que muchos han abrazado el cristianismo, como a pesar suyo, habiéndose cambiado de tal modo su corazón por alguna aparición, ya de noche, ya de día, que en lugar de la aversión que sentían por nuestra doctrina, la han amado hasta morir por ella. Nosotros conocemos muchos de estos cambios, somos testigos de ellos y los hemos visto por nosotros mismos. Sería inútil recordarlos en particular, pues no haríamos sino excitar las burlas de los gentiles, que los querrán hacer pasar por fábulas e invención de nuestro espíritu; mas yo pongo a Dios por testigo de la verdad de lo que digo. Él sabe que no quiero acreditar la doctrina divinísima de Jesucristo por narraciones fabulosas, sino sólo por la verdad y por argumentos incontrastables" [3].

---

[3] Citado por ALLARD, II, p. 80; cita que no he podido compulsar por la errada referencia a *Contra Celsum*, I, 68.

Martirio de San Leónidas y otros mártires de Alejandría, según Eusebio de Cesarea.

(HE, VI, 1-6).

Mas como también Severo moviese persecución contra la Iglesia, brillantes fueron los martirios por todas partes consumados por los atletas de la religión; pero señaladamente se multiplicaron en Alejandría, pues allí acudieron, como a máximo estadio de los luchadores de Dios, de Egipto y de toda la Tebaida, y allí se ciñeron las coronas de Dios ganadas por su constantísima paciencia en los más varios tormentos y géneros de muerte. Entre ellos se cuenta Leónidas, el llamado padre de Orígenes, quien, muerto decapitado, dejó a éste joven de poca edad. Y no será inoportuno explicar brevemente qué propósitos tenía ya de entonces Orígenes acerca de la palabra divina, considerando particularmente lo mucho que entre el vulgo propala la fama sobre él. Ahora bien, mucho tendrá que decir quien de propósito intentara contar por escrito la vida de tan gran varón, y una biografía suya requeriría, sin duda, obra aparte. Nosotros, sin embargo, por ahora, resumiremos las más de las noticias con la brevedad posible y sólo expondremos unas cuantas cosas acerca de su vida, tomándolas de algunas cartas suyas y de manifestaciones de sus discípulos supervivientes hasta nuestros días.

Los hechos de Orígenes son, a mi parecer, dignos de recuerdo desde sus mismos pañales, si es lícito decirlo

Ὡς δὲ καὶ Σευῆρος διωγμὸν κατὰ τῶν ἐκκλησιῶν ἐκίνει, λαμπρὰ μὲν τῶν ὑπὲρ εὐσεβείας ἀθλητῶν κατὰ πάντα τόπον ἀπετελεῖτο μαρτύρια, μάλιστα δ' ἐπλήθυεν ἐπ' Ἀλεξανδρείας, τῶν ἀπ' Αἰγύπτου καὶ Θηβαΐδος ἁπάσης αὐτόθι ὥσπερ ἐπὶ μέγιστον ἀθλητῶν θεοῦ παραπεμπομένων στάδιον διὰ καρτερικωτάτης τε ποικίλων βασάνων καὶ θανάτου τρόπων ὑπομονῆς τοὺς παρὰ θεῷ στεφάνους ἀναδουμένων· ἐν οἷς καὶ Λεωνίδης, ὁ λεγόμενος Ὠριγένους πατήρ, τὴν κεφαλὴν ἀποτμηθείς, νέον κομιδῆ καταλείπει τὸν παῖδα· ὃς δὴ ὁποίας ἐξ ἐκείνου περὶ τὸν θεῖον λόγον προαιρέσεως ἦν, οὐκ ἄκαιρον διὰ βραχέων διελθεῖν τῷ μάλιστα πολὺν εἶναι παρὰ τοῖς πολλοῖς τὸν περὶ αὐτοῦ βεβοημένον λόγον. πολλὰ μὲν οὖν ἄν τις εἴποι τὸν βίον τοῦ ἀνδρὸς ἐν σχολῇ παραδοῦναι διὰ γραφῆς πειρώμενος, δέοιτο δ' ἂν καὶ ἰδίας ὑποθέσεως ἡ περὶ αὐτοῦ σύνταξις· ὅμως δ' ἡμεῖς ἐπὶ τοῦ παρόντος ἐπιτεμόμενοι τὰ πλεῖστα διὰ βραχέων ὡς οἷόν τε, ὀλίγα ἄττα τῶν περὶ αὐτὸν διελευσόμεθα, ἔκ τινων ἐπιστολῶν καὶ ἱστορίας τῶν καὶ εἰς ἡμᾶς τῷ βίῳ πεφυλαγμένων αὐτοῦ γνωρίμων τὰ δηλούμενα φέροντες.

Ὠριγένους καὶ τὰ ἐξ αὐτῶν ὡς εἰπεῖν σπαργάνων ἀξιομνημόνευτά μοι

así. Corría, en efecto, el año décimo del Imperio de Severo; desempeñaba la prefectura de Alejandría y de todo Egipto Leto, y había ocupado recientemente Demetrio el episcopado de las Iglesias de allí, por sucesión de Juliano, cuando, levantándose muy alta la hoguera de la persecución y siendo incontables los que ceñían la corona del martirio, fué tan vehemente el deseo de éste que se apoderó del alma de Orígenes, a la sazón realmente un niño, que estaba decidido a correr animosamente a los peligros y saltar y abalanzarse al combate. Y ya entonces hubiera estado bien cerca de terminar su vida, si la divina y celeste Providencia, para utilidad de muchos, no le hubiera impedido, por obra de su madre, el cumplimiento de su propósito. Ésta, apelando primero a las súplicas, le rogaba tuviera consideración a su maternal cariño para con él; mas como le viera extraordinariamente exaltado, pues una vez que supo que su padre, convicto de cristiano, estaba en la cárcel esperando la muerte, ya nada era capaz de contener su ímpetu por el martirio; la madre tuvo la ocurrencia de esconderle todos sus vestidos, para obligarle así a permanecer en casa. El niño, entonces, viendo que ninguna otra cosa podía hacer, como tampoco era capaz de dominar su ardiente deseo, muy superior a su edad, escribió a su padre una fervientísima carta de exhortación al martirio, en la que le anima, diciéndole literalmente: "Guárdate bien de cambiar, por causa de nosotros, de parecer."

Sea éste el primer argumento que quede aquí consignado acerca del infantil ingenio de Orígenes y de su

εἶναι δοκεῖ. δέκατον μὲν γὰρ ἐπεῖχε Σευῆρος τῆς βασιλείας ἔτος, ἡγεῖτο δὲ Ἀλεξανδρείας καὶ τῆς λοιπῆς Αἰγύπτου Λαῖτος, τῶν δ' αὐτόθι παροικιῶν τὴν ἐπισκοπὴν νεωστὶ τότε μετὰ Ἰουλιανὸν Δημήτριος ὑπειλήφει. εἰς μέγα δὴ οὖν τῆς τοῦ διωγμοῦ πυρκαϊᾶς ἀφθείσης καὶ μυρίων ὅσων τοῖς κατὰ τὸ μαρτύριον ἀναδουμένων στεφάνοις, ἔρως τοσοῦτος μαρτυρίου τὴν Ὠριγένους, ἔτι κομιδῇ παιδὸς ὑπάρχοντος, κατεῖχε ψυχήν, ὡς ὁμόσε τοῖς κινδύνοις χωρεῖν προπηδᾶν τε καὶ ὁρμᾶν ἐπὶ τὸν ἀγῶνα προθύμως ἔχειν. ἤδη γέ τοι σμικρὸν ὅσον αὐτῷ καὶ τὰ τῆς ἀπὸ τοῦ βίου ἀπαλλαγῆς οὐ πόρρω καθίστατο, μὴ οὐχὶ τῆς θείας καὶ οὐρανίου προνοίας εἰς τὴν πλείστων ὠφέλειαν διὰ τῆς αὐτοῦ μητρὸς ἐμποδὼν αὐτῷ τῆς προθυμίας ἐνστάσης. αὕτη γοῦν τὰ μὲν πρῶτα λόγοις ἱκετεύουσα, τῆς περὶ αὐτὸν μητρικῆς διαθέσεως φειδὼ λαβεῖν παρεκάλει, σφοδρότερον δ' ἐπιτείναντα θεασαμένη, ὅτε γνοὺς ἁλόντα τὸν πατέρα δεσμωτηρίῳ φυλάττεσθαι ὅλος ἐγίνετο τῆς περὶ τὸ μαρτύριον ὁρμῆς, τὴν πᾶσαν αὐτοῦ ἀποκρυψαμένη ἐσθῆτα οἴκοι μένειν ἀνάγκην ἐπῆγεν· ὁ δ', ὡς οὐδὲν ἄλλο πράττειν αὐτῷ παρῆν, τῆς προθυμίας ὑπὲρ τὴν ἡλικίαν ἐπιτεινομένης οὐχ οἷός τε ὢν ἠρεμεῖν, διαπέμπεται τῷ πατρὶ προτρεπτικωτάτην περὶ μαρτυρίου ἐπιστολήν, ἐν ᾗ κατὰ λέξιν αὐτῷ παραινεῖ λέγων <ἔπεχε μὴ δι' ἡμᾶς ἄλλο τι φρονήσῃς>. τοῦτο πρῶτον τῆς Ὠριγένους παιδικῆς ἀγχινοίας καὶ περὶ τὴν θεοσέβειαν γνησιωτάτης διαθέσεως ἀνάγραπτον ἔστω

sincerísima disposición para la religión. Y, en efecto, ya entonces había echado no pequeños fundamentos en las doctrinas de la fe, ejercitado como estaba desde niño en las divinas Escrituras. Comoquiera, en éstas había trabajado de modo no corriente, pues su padre, aparte la instrucción en las artes liberales, había tenido cuidado que se formara también, y no de pasada, en ellas. Lo cierto es que con preferencia a todo lo demás, antes del estudio de las disciplinas helénicas, le obligaba a dedicarse a las enseñanzas sagradas, señalándole cada día pasos de ellas que había de aprender y recitar de memoria. Y el niño no sólo no recibía de mala gana tales mandatos, sino que ponía en el estudio excesivo empeño, de suerte que no le bastaba la lectura sencilla y a mano de las sagradas doctrinas, sino que ya, desde entonces, se daba a la búsqueda de algo más recóndito, y curiosamente indagaba más profundas inteligencias. A su mismo padre le abrumaba a preguntas sobre qué quería decir este u otro paso de la Escritura divinamente inspirada. Éste, en apariencia, le reprendía en su cara, recomendándole que no buscara nada por encima de su edad ni más allá del sentido evidente de la Escritura; mas, en el fondo y a sus solas, con íntima alegría confesaba deber a Dios, autor de todo bien, las más fervientes acciones de gracias, por haberse dignado hacerle padre de tal hijo. Cuéntase, además, de Leónidas que, acercándose muchas veces al niño mientras dormía, le desnudaba el pecho y, como si el Espíritu divino tuviera allí su templo, se lo besaba reverentemente y se felicitaba

τεκμήριον. καὶ γὰρ ἤδη καὶ τῶν τῆς πίστεως λόγων οὐ σμικρὰς ἀφορμὰς καταβέβλητο, ταῖς θείαις γραφαῖς ἐξ ἔτι παιδὸς ἐνησκημένος· οὐ μετρίως γοῦν καὶ περὶ ταύτας πεπόνητο, τοῦ πατρὸς αὐτῷ πρὸς τῇ τῶν ἐγκυκλίων παιδείᾳ καὶ τούτων οὐ κατὰ πάρεργον τὴν φροντίδα πεποιημένου. ἐξ ἅπαντος γοῦν αὐτὸν πρὸ τῆς τῶν Ἑλληνικῶν μαθημάτων μελέτης ἐνῆγεν τοῖς ἱεροῖς ἐνασκεῖσθαι παιδεύμασιν, ἐκμαθήσεις καὶ ἀπαγγελίας ἡμέρας ἑκάστης αὐτὸν εἰσπραττόμενος· οὐκ ἀπροαιρέτως δὲ ταῦτ' ἐγίνετο τῷ παιδί, ἀλλὰ καὶ ἄγαν προθυμότατα περὶ ταῦτα πονοῦντι, ὡς μηδ' ἐξαρκεῖν αὐτῷ τὰς ἁπλᾶς καὶ προχείρους τῶν ἱερῶν λόγων ἐντεύξεις, ζητεῖν δέ τι πλέον καὶ βαθυτέρας ἤδη ἐξ ἐκείνου πολυπραγμονεῖν θεωρίας, ὥστε καὶ πράγματα παρέχειν τῷ πατρί, τί ἄρα ἐθέλοι δηλοῦν τὸ τῆς θεοπνεύστου γραφῆς ἀναπυνθανόμενος βούλημα. ἐκεῖνος δὲ τῷ μὲν δοκεῖν εἰς πρόσωπον ἐπέπληττεν αὐτῷ, μηδὲν ὑπὲρ ἡλικίαν μηδὲ τῆς προφανοῦς διανοίας περαιτέρω τι ζητεῖν παραινῶν, ἰδίως δὲ παρ' ἑαυτῷ τὰ μεγάλα γεγηθὼς τὴν μεγίστην ὡμολόγει τῷ πάντων ἀγαθῶν αἰτίῳ θεῷ χάριν, ὅτι δὴ αὐτὸν τοιοῦδε πατέρα γενέσθαι παιδὸς ἠξίωσεν. ἐπιστάντα δὲ ἤδη πολλάκις καθεύδοντι τῷ παιδὶ γυμνῶσαι μὲν αὐτοῦ τὰ στέρνα φασίν, ὥσπερ δὲ θείου πνεύματος ἔνδον ἐν αὐτοῖς ἀφιερωμένου, φιλῆσαί τε σεβασμίως καὶ τῆς εὐτεκνίας μακάριον ἑαυτὸν ἡγήσασθαι. ταῦτα καὶ

por tan buen hijo. Estas y otras cosas se recuerdan de Orígenes niño.

Muerto mártir su padre, quedó solo con su madre y otros seis hermanos menores, cuando aún no había cumplido los diecisiete años. Como la hacienda del padre había sido confiscada, Orígenes quedó reducido a la miseria juntamente con toda su familia. Sin embargo, no le abandonó la providencia de Dios, quien le deparó una mujer riquísima en bienes de fortuna y muy ilustre en todo lo demás, en cuya casa halló acogida y sustento. Esta mujer cuidaba también a un famoso personaje, uno de los herejes que había entonces en Alejandría. Éste era oriundo de Antioquía; la mentada señora le tenía consigo en calidad de hijo adoptivo y le daba las más íntimas pruebas de cariño. Si Orígenes convivía con él, era por pura necesidad, y ya desde entonces dió pruebas patentes de la rectitud de su fe, pues juntándose infinita muchedumbre no sólo de herejes, sino aun de los nuestros, para escuchar a Pablo (así se llamaba el personaje en cuestión), por ser hombre, al parecer, elocuente, jamás se le pudo convencer a que le acompañara en la oración, guardando desde niño la regla de la Iglesia y abominando, según palabra suya en alguna parte, las enseñanzas heréticas.

Introducido por su padre en las disciplinas helénicas y habiéndose entregado en cuerpo y alma, con gran intensidad, al estudio de las letras tras la muerte de aquél, de suerte que logró una regular preparación en la gramática, no mucho después del martirio de su pa-

ἕτερα τούτοις συγγενῆ περὶ παῖδα ὄντα τὸν 'Ωριγένην γενέσθαι μνημονεύουσιν. ὡς δὲ ἤδη αὐτῷ ὁ πατὴρ μαρτυρίῳ τετελείωτο, ἔρημος ἅμα μητρὶ καὶ βραχυτέροις ἀδελφοῖς τὸν ἀριθμὸν ἕξ, ἑπτακαιδέκατον οὐ πλῆρες ἔτος ἄγων, καταλείπεται· τῆς γε μὴν τοῦ πατρὸς περιουσίας τοῖς βασιλικοῖς ταμείοις ἀναληφθείσης, ἐν σπάνει τῶν κατὰ τὸν βίον χρειῶν σὺν τοῖς προσήκουσιν καταστάς,οἰκονομίας τῆς ἐκ θεοῦ καταξιοῦται καὶ τυγχάνει δεξιώσεως ὁμοῦ καὶ ἀναπαύσεως παρά τινι πλουσιωτάτῃ μὲν τὸν βίον καὶ τὰ ἄλλα περιφανεστάτῃ γυναικί, διαβόητόν γε μὴν ἄνδρα περιεπούσῃ τῶν τότε ἐπὶ τῆς 'Αλεξανδρείας αἱρεσιωτῶν· τὸ γένος ἦν οὗτος 'Αντιοχεύς, θετὸν δ' υἱὸν αὐτὸν εἶχέν τε σὺν ἑαυτῇ καὶ ἐν τοῖς μάλιστα περιεῖπεν ἡ δεδηλωμένη. ἀλλὰ τούτῳ γε ἐπάναγκες ὁ 'Ωριγένης συνών, τῆς ἐξ ἐκείνου περὶ τὴν πίστιν ὀρθοδοξίας ἐναργῆ παρείχετο δείγματα, ὅτι δὴ μυρίου πλήθους διὰ τὸ δοκοῦν ἱκανὸν ἐν λόγῳ τοῦ Παύλου (τοῦτο γὰρ ἦν ὄνομα τῷ ἀνδρί) συναγομένου παρ' αὐτῷ οὐ μόνον αἱρετικῶν, ἀλλὰ καὶ ἡμετέρων, οὐδεπώποτε προυτράπη κατὰ τὴν εὐχὴν αὐτῷ συστῆναι, φυλάττων ἐξ ἔτι παιδὸς κανόνα ἐκκλησίας βδελυττόμενός τε, ὥς αὐτῷ ῥήματί φησίν που αὐτός, τὰς τῶν αἱρέσεων διδασκαλίας. προαχθεὶς δ' ὑπὸ τοῦ πατρὸς ἐν τοῖς 'Ελλήνων μαθήμασιν ἐκθυμότερόν τε [καὶ] μετὰ τὴν ἐκείνου τελευτὴν τῇ περὶ τοὺς λόγους ἀσκήσει ὅλον ἐπιδοὺς ἑαυτόν, ὡς καὶ παρασκευὴν ἐπὶ τὰ γραμματικὰ μετρίαν ἔχειν, μετ' οὐ πολὺ τῆς

dre se dió a la enseñanza de ella, y así se ganaba la vida, para su edad, abundantemente. Dedicado, pues, a la enseñanza, como él mismo cuenta en alguna obra suya, y no habiendo nadie que en Alejandría tomara a su cargo la catequesis, pues la amenaza de la persecución los había alejado a todos, se acercaron a Orígenes algunos gentiles con ánimo de oír la palabra de Dios. De éstos, señálase como primero a Plutarco, quien, tras santa vida, fué adornado con el martirio; el segundo, Heraclas, hermano de Plutarco, quien después de dar en la escuela de Orígenes las mayores pruebas de vida filosófica y ascética, fué digno de suceder a Demetrio en el episcopado de Alejandría. Orígenes tenía dieciocho años cuando fué puesto al frente de la escuela catequética, y en este año se distinguió en la persecución del prefecto Aquila, y entonces fué cuando alcanzó señalada fama entre todos los que profesaban la fe, por la abnegación y valor de que daba pruebas para con todos los mártires, fueran conocidos o desconocidos suyos. Y era así, que no sólo asistía a los que estaban en las cárceles y permanecía al lado de los que eran juzgados hasta el momento de la última sentencia, sino que, pronunciada ésta, con gran intrepidez y exponiéndose a los peligros, acompañaba a los santos mártires condenados a muerte hasta el lugar del suplicio. Muchas veces se dió el caso de acercarse valerosamente y dar con toda libertad el ósculo de paz a los mártires, con lo que, enfurecida la chusma pagana que rodeaba el tribunal, poco faltó para que muriera apedreado, y sólo milagrosamente escapaba por tener,

τοῦ πατρὸς τελειώσεως, τούτοις ἐπιδεδωκὼς ἑαυτόν, εὐπόρει τῶν ἀναγκαίων, ὡς ἐν ἐκείνῃ τῇ ἡλικίᾳ, δαψιλῶς. σχολάζοντι δὲ τῇ διατριβῇ, ὥς που καὶ αὐτὸς ἐγγράφως ἱστορεῖ, μηδενός τε ἐπὶ τῆς Ἀλεξανδρείας τῷ κατηχεῖν ἀνακειμένου, πάντων δ' ἀπεληλαμένων ὑπὸ τῆς ἀπειλῆς τοῦ διωγμοῦ, προσῄεσαν αὐτῷ τινες ἀπὸ τῶν ἐθνῶν ἀκουσόμενοι τὸν λόγον τοῦ θεοῦ· ὧν πρῶτον ἐπισημαίνεται γεγονέναι Πλούταρχον, ὃς μετὰ τὸ βιῶναι καλῶς καὶ μαρτυρίῳ θείῳ κατεκοσμήθη, δεύτερον Ἡρακλᾶν, τοῦ Πλουτάρχου ἀδελφόν, ὃς δὴ καὶ αὐτὸς παρ' αὐτῷ πλείστην βίου φιλοσόφου καὶ ἀσκήσεως ἀπόδειξιν παρασχών, τῆς Ἀλεξανδρέων μετὰ Δημήτριον ἐπισκοπῆς ἀξιοῦται. ἔτος δ' ἦγεν ὀκτωκαιδέκατον καθ' ὃ τοῦ τῆς κατηχήσεως προέστη διδασκαλείου· ἐν ᾧ καὶ προκόπτει ἐπὶ τῶν κατὰ Ἀκύλαν τῆς Ἀλεξανδρείας ἡγούμενον διωγμῶν, ὅτε καὶ μάλιστα διαβόητον ἐκτήσατο παρὰ πᾶσιν τοῖς ἀπὸ τῆς πίστεως ὁρμωμένοις ὄνομα δι' ἣν ἐνεδείκνυτο πρὸς ἅπαντας τοὺς ἁγίους ἀγνῶτάς τε καὶ γνωρίμους μάρτυρας δεξίωσίν τε καὶ προθυμίαν. οὐ μόνον γὰρ ἐν δεσμοῖς τυγχάνουσιν, οὐδὲ μέχρις ὑστάτης ἀποφάσεως ἀνακρινομένοις συνῆν, ἀλλὰ καὶ μετὰ ταύτην ἀπαγομένοις τὴν ἐπὶ θανάτῳ τοῖς ἁγίοις μάρτυσιν, πολλῇ τῇ παρρησίᾳ χρώμενος καὶ ὁμόσε τοῖς κινδύνοις χωρῶν· ὥστε ἤδη αὐτὸν προσιόντα θαρσαλέως καὶ τοὺς μάρτυρας μετὰ πολλῆς παρρησίας φιλήματι προσαγορεύοντα πολλάκις ἐπιμανεὶς ὁ ἐν κύκλῳ τῶν ἐθνῶν δῆμος μικροῦ δεῖν

una vez para siempre, por ayudadora la diestra divina. La misma divina y celeste gracia le guardó en otras ocasiones, una y otra vez—y fuera imposible decir cuántas—, cuando era objeto de asechanzas por causa de su extraordinario fervor por la doctrina de Cristo y su libertad de palabra. A punto tal llegó la guerra de los infieles contra él, que formando escuadrones sitiaron con soldados la casa en que moraba, irritados por la muchedumbre de los que en su escuela recibían la instrucción de la sagrada fe. En fin, de tal modo, día a día, se encendía la persecución contra Orígenes, que ya no era bastante a contenerle la ciudad entera, pasando de casa en casa, y de todas partes arrojado, sin otro motivo de tanta enemiga sino la multitud de los que por obra suya abrazaban la divina enseñanza. Y es que, en la práctica también, sus obras eran maravillosas hazañas y merecimientos de la más genuina filosofía (en él sí que se cumplía bien el dicho de "cual es la palabra, tal es el carácter, y cual el carácter, tal la palabra"), y ellas eran las que principalmente, con la ayuda del poder divino, atraían a incontables discípulos a su imitación. Mas como viera que el número de sus oyentes iba en aumento—y sobre él solo pesaba toda la enseñanza catequética, por encargo del obispo Demetrio—, juzgando que la enseñanza de las letras era incompatible con el trabajo que le exigían las sagradas disciplinas, sin vacilación alguna cerró, como cosa inútil y aun contraria a las sagradas enseñanzas, la escuela de letras humanas. Luego, con razonable cálculo, para no verse obligado a de-

κατέλευσεν, εἰ μὴ τῆς θείας δεξιᾶς βοηθοῦ καθάπαξ τυγχάνων παραδόξως διεδίδρασκεν, ἡ δ' αὐτὴ θεία καὶ οὐράνιος χάρις ἄλλοτε πάλιν καὶ πάλνι καὶ οὐδ' ἔστιν ὁσάκις εἰπεῖν, τῆς ἄγαν περὶ τὸν Χριστοῦ λόγον προθυμίας τε καὶ παρρησίας ἕνεκεν τηνικαῦτα ἐπιβουλευόμενον αὐτὸν διεφύλαττεν. τοσοῦτος δ' ἦν ἄρα τῶν ἀπίστων ὁ πρὸς αὐτὸν πόλεμος, ὡς καὶ συστροφὰς ποιησαμένους, στρατιώτας αὐτῷ περὶ τὸν οἶκον, ἔνθα κατέμενεν, ἐπιστῆσαι διὰ τὸ πλῆθος τῶν τὰ τῆς ἱερᾶς πίστεως κατηχουμένων παρ' αὐτῷ. οὕτω δὲ ὁσημέραι ὁ κατ' αὐτοῦ διωγμὸς ἐξεκάετο, ὡς μηκέτι χωρεῖν αὐτὸν τὴν πᾶσαν πόλιν, οἴκους μὲν ἐξ οἴκων ἀμείβοντα, πανταχόθεν δὲ ἐλαυνόμενον, τῆς πληθύος ἕνεκεν τῶν δι' αὐτοῦ τῇ θείᾳ προσιόντων διδασκαλίᾳ· ἐπεὶ καὶ τὰ κατὰ πρᾶξιν ἔργα αὐτῷ γνησιωτάτης φιλοσοφίας κατορθώματα εὖ μάλα θαυμαστὰ περιεῖχεν (οἷον γοῦν τὸν λόγον, τοιόνδε, φασίν, τὸν τρόπον καὶ οἷον τὸν τρόπον, τοιόνδε τὸν λόγον ἐπεδείκνυτο), δι' ἃ δὴ μάλιστα, συναιρομένης αὐτῷ δυνάμεως θείας, μυρίους ἐνῆγεν ἐπὶ τὸν αὐτοῦ ζῆλον. ἐπειδὴ δὲ ἑώρα φοιτητὰς ἤδη πλείους προσιόντας, αὐτῷ μόνῳ τῆς τοῦ κατηχεῖν διατριβῆς ὑπὸ Δημητρίου τοῦ τῆς ἐκκλησίας προεστῶτος ἐπιτετραμμένης, ἀσύμφωνον ἡγησάμενος τὴν των γραμματικῶν λόγων διδασκαλίαν τῇ πρὸς τὰ θεῖα παιδεύματα ἀσκήσει, μὴ μελλήσας ἀπορρήγνυσιν ἅτε ἀνωφελῆ καὶ τοῖς ἱεροῖς μαθήμασιν ἐναντίαν τὴν τῶν γραμματικῶν λόγων διατριβήν, εἶτα λογισμῷ καθήκοντι, ὡς ἂν μὴ

pender de la ayuda ajena, vendió cuantas obras de letras antiguas tenía de antes elegantemente compuestas, y pasaba con cuatro óbolos diarios, que le pagaba el librero. Durante muchos años perseveró en este género de vida filosófico, cortando cuanto pudiera ser fomento de sus juveniles concupiscencias, soportando durante el día entero las fatigas no ligeras del trabajo y consagrándose la mayor parte de la noche al estudio de las sagradas Escrituras. Así resistía hasta el límite de lo humanamente posible, en la vida más austera que cabe imaginar, ejercitándose unas veces en ayunos, otras moderando el tiempo del sueño, que por lo demás jamás tomaba sobre el lecho, sino que a todo trance había de ser sobre el duro suelo. Mas lo que antes que todo opinaba deberse guardar, eran los consejos evangélicos del Salvador, tanto los que nos exhortan a no tener más que una túnica y no llevar calzado, cuanto los referentes a no andar preocupados por el día de mañana. Con fervor muy superior a su edad, resistiendo al frío y a la desnudez, alcanzando las cimas de la más extrema pobreza, llenaba de admiración a los que le rodeaban, si bien no faltaban quienes se dolían, pues deseaban ardientemente entrar a la parte en los bienes que habían de granjearle sus trabajos, que ellos bien veían, en la divina enseñanza. Mas no por eso cejaba él en sus austeridades. Dícese también que, por muchos años, no pisó la tierra con calzado alguno, ni probó el vino, ni se permitió la mayor parte de su vida regalo alguno en la comida, fuera del necesario sustento, de suerte que ya entonces estuvo en

γένοιτο τῆς παρ' ἑτέρων ἐπικουρίας ἐνδεής, ὅσαπερ ἦν αὐτῷ πρότερον λόγων ἀρχαίων συγγράμματα φιλοκάλως ἐσπουδασμένα, μεταδούς, ὑπὸ τοῦ ταῦτα ἐωνημένου φερομένοις αὐτῷ τέτταρσιν ὀβολοῖς τῆς ἡμέρας ἠρκεῖτο. πλείστοις τε ἔτεσιν τοῦτον φιλοσοφῶν διετέλει τὸν τρόπον, πάσας ὕλας νεωτερικῶν ἐπιθυμιῶν ἑαυτοῦ περιαιρούμενος, καὶ διὰ πάσης μὲν ἡμέρας οὐ σμικροὺς ἀσκήσεως καμάτους ἀναπ<ιμπ>λῶν, καὶ τῆς νυκτὸς δὲ τὸν πλείονα χρόνον ταῖς τῶν θείων γραφῶν ἑαυτὸν ἀνατιθεὶς μελέταις, βίῳ τε ὡς ἔνι μάλιστα ἐγκαρτερῶν φιλοσοφωτάτῳ, τοτὲ μὲν τοῖς ἐν ἀσιτίαις γυμνασίοις, τοτὲ δὲ μεμετρημένοις τοῖς κατὰ τὸν ὕπνον καιροῖς, οὗ μεταλαμβάνειν οὐδ' ὅλως ἐπὶ στρωμνῆς, ἀλλ' ἐπὶ τοὔδαφος διὰ σπουδῆς ἐποιεῖτο· πάντων δὲ μάλιστα τὰς εὐαγγελικὰς τοῦ σωτῆρος φωνὰς φυλακτέας ᾤετο εἶναι δεῖν τάς τε περὶ τοῦ μὴ δύο χιτῶνας μηδ' ὑποδήμασιν χρῆσθαι παραινούσας μηδὲ μὴν ταῖς περὶ τοῦ μέλλοντος χρόνου φροντίσιν κατατρίβεσθαι· ἀλλὰ καὶ μείζονι τῆς ἡλικίας κροθυμίᾳ χρώμενος, ἐν ψύχει καὶ γυμνότητι διακαρτερῶν εἰς ἄκρον τε ὑπερβαλλούσης ἀκτημοσύνης ἐλαύνων, τοὺς ἀμφ' αὐτὸν εἰς τὰ μάλιστα κατέπληττεν, μυρίους μὲν λυπῶν εὐχομένους αὐτῷ κοινωνεῖν τῶν ὑπαρχόντων δι' οὓς ἑώρων αὐτὸν εἰσφέροντα περὶ τὴν θείαν διδασκαλίαν καμάτους, οὐ μὴν αὐτός γε ἐνδιδοὺς ταῖς καρτερίαις. λέγεται γοῦν καὶ πλειόνων ἐτῶν γῆν πεπατηκέναι μηδενὶ μηδαμῶς κεχρημένος ὑποδήματι, ἀλλὰ καὶ οἴνου χρήσεως καὶ τῶν ἄλλων παρὰ τὴν ἀναγκαίαν τροφὴν πλείστοις ἔτεσιν ἀπεσχημένος,

peligro de trastornos de estómago y tisis de pecho. Un hombre que daba tales ejemplos de santidad a los que le miraban, natural es que incitara a su imitación a muchos de los que frecuentaban su escuela, y así, ya desde muy temprano, personas destacadas de entre los infieles, y distinguidas por su cultura y profesión filosófica, no vacilaban en someterse a su enseñanza, y tan noblemente recibieron de su maestro, en lo profundo de su alma, la fe en la palabra divina, que descollaron en la persecución a la sazón desencadenada, y algunos, convictos de cristianos, consumaron el martirio.

De éstos, el primero fué el poco antes mentado Plutarco. Cuando éste fué conducido al lugar del suplicio, poco faltó para que Orígenes, de quien estamos hablando, fuera otra vez quitado de en medio por sus conciudadanos, que le suponían evidentemente culpable de la muerte de Plutarco; mas también entonces le guardó la Providencia divina. Después de Plutarco, el segundo de los discípulos de Orígenes que es proclamado mártir fué Sereno, que sufrió la prueba del fuego de la fe que había recibido. El tercer mártir de la misma escuela fué Heraclides, y el cuarto, tras éste, Herón, el primero todavía catecúmeno y el otro recién iluminado; ambos fueron decapitados. Además de éstos, el quinto atleta de la religión pregonado vencedor fué otro Sereno, distinto del primero, de quien es tradición haber sido decapitado después de sufrir con suma paciencia los tormentos. De entre las mujeres, Herais, todavía catecúmena, después de recibir, como en alguna parte dice el mismo Oríge-

ὥστε ἤδη εἰς κίνδυνον ἀνατροπῆς καὶ διαφθορᾶς τοῦ θώρακος περιπεσεῖν. τοιαῦτα δὴ φιλοσόφου βίου τοῖς θεωμένοις παρέχων ὑποδείγματα, εἰκότως ἐπὶ τὸν ὅμοιον αὐτῷ ζῆλον πλείους παρώρμα τῶν φοιτητῶν, ὥστε ἤδη καὶ τῶν ἀπίστων ἐθνῶν τῶν τε ἀπὸ παιδείας καὶ φιλοσοφίας οὐ τοὺς τυχόντας ὑπάγεσθαι τῇ δι' αὐτοῦ διδασκαλίᾳ· οἷς καὶ αὐτοῖς γνησίως ἐν βάθει ψυχῆς τὴν εἰς τὸν θεῖον λόγον πίστιν δι' αὐτοῦ παραδεχομένοις, διαπρέπειν συνέβαινεν κατὰ τὸν τότε τοῦ διωγμοῦ καιρόν, ὡς καί τινας αὐτῶν ἁλόντας μαρτυρίῳ τελειωθῆναι.

Πρῶτος μὲν οὖν τούτων ὁ μικρῷ πρόσθεν δηλωθεὶς Πλούταργος ἦν· οὗ τὴν ἐπὶ θάνατον ἀπαγομένου, σμικροῦ δεῖν αὖθις ὁ περὶ οὗ ὁ λόγος, συμπαρὼν αὐτῷ εἰς ὑστάτην τοῦ βίου τελευτήν, ὑπὸ τῶν αὐτοῦ πολιτῶν ἀνῄρητο, ὡς αἴτιος αὐτῷ πεφηνὼς τοῦ θανάτου· θεοῦ δὲ αὐτὸν ἐτήρει καὶ τότε βουλή. μετὰ δὲ Πλούταρχον δεύτερος τῶν 'Ωριγένους φοιτητῶν μάρτυς ἀναδείκνυται Σέρηνος, διὰ πυρὸς τὴν δοκιμὴν ἧς παρειλήφει πίστεως παρεσχημένος. τῆς αὐτῆς διατριβῆς τρίτος καθίσταται μάρτυς Ἡρακλείδης, καὶ ἐπὶ τούτῳ τέταρτος Ἥρων, ὁ μὲν πρότερος ἔτι κατηχούμενος, ὁ δὲ νεοφώτιστος, τὴν κεφαλὴν ἀποτμηθέντες. ἔτι πρὸς τούτοις τῆς αὐτῆς σχολῆς πέμπτος ἀθλητὴς εὐσεβείας ἀνακηρύττεται ἕτερος τοῦ πρώτου Σέρηνος, ὃν μετὰ πλείστην βασάνων ὑπομονὴν κεφαλῇ κολασθῆναι λόγος ἔχει. καὶ γυναικῶν δὲ Ἡραῒς ἔτι κατηχουμένη τὸ βάπτισμα, ὥς πού φησιν αὐτός, τὸ διὰ πυρὸς λαβοῦσα, τὸν βίον ἐξελήλυθεν.

nes, el bautismo de fuego, salió de esta vida. Entre los mártires ya nombrados hay que contar, como séptimo, a Basílides, que fué quien condujo al suplicio a la celebérrima Potamiena, sobre la que se cantan hasta el presente largos relatos entre los naturales de la tierra. Potamiena, después de sostener incontables combates contra sus amantes para guardar su pureza y virginidad en que se distinguía (pues aparte la hermosura de su alma, se hallaba corporalmente en la flor de la edad); soportados, finalmente, tormentos espantosos, y cuya descripción espeluzna, murió, junto con su madre Marcela, abrasada viva. Cuéntase, pues, que el juez, cuyo nombre era Aquilas, después de someterla en todo su cuerpo a terribles torturas, la amenazó, por fin, con entregarla a los gladiadores para que la deshonrasen. Recogióse ella interiormente por breve rato, y como le preguntara qué resolución tomaba, dícese que dió tal respuesta que los paganos juzgaron haber hablado impíamente. A su respuesta siguióse inmediatamente la sentencia, y tomando Basílides a la mártir la condujo al lugar del suplicio. Como de camino la chusma trataba de molestar a la virgen cristiana, insultándola con dichos obscenos, Basílides lo impedía, echando lejos a los insultadores y mostrando con ella la mayor compasión y humanidad. Ella, agradecida al interés del buen alguacil, le exhortó a que tuviera buen ánimo, pues le prometía que, apenas saliera de este mundo, había de alcanzarle gracia de su Señor, y no tardaría en pagarle lo que por ella había hecho. Dicho esto, sufrió noblemente la muerte que le dieron, vertiendo por

Ἕβδομος ἐν τούτοις ἀριθμείσθω Βασιλείδης, τὴν περιβόητον Ποταμίαιναν ἀπαγαγών, περὶ ἧς πολὺς ὁ λόγος εἰς ἔτι νῦν παρὰ τοῖς ἐπιχωρίοις ᾄδεται, μυρία μὲν ὑπὲρ τῆς τοῦ σώματος ἁγνείας τε καὶ παρθενίας, ἐν ᾗ διέπρεψεν, πρὸς ἐραστὰς ἀγωνισαμένης (καὶ γὰρ οὖν αὐτῇ ἀκμαῖον πρὸς τῇ ψυχῇ καὶ τὸ τοῦ σώματος ὡραῖον ἐπήνθει), μυρία δὲ ἀνατλάσης καὶ τέλος μετὰ δεινὰς καὶ φρικτὰς εἰπεῖν βασάνους ἅμα μητρὶ Μαρκέλλῃ διὰ πυρὸς τελειωθείσης. φασί γέ τοι τὸν δικαστὴν (Ἀκύλας ἦν τούτῳ ὄνομα) χαλεπὰς ἐπιθέντα αὐτῇ κατὰ παντὸς τοῦ σώματος αἰκίας, τέλος ἐφ' ὕβρει τοῦ σώματος μονομάχοις αὐτὴν ἀπειλῆσαι παραδοῦναι· τὴν δὲ βραχύ τι πρὸς ἑαυτὴν ἐπισκεψαμένην ἐρωτηθεῖσαν ὅ κρίνειεν, τοιαύτην δοῦναι ἀπόκρισιν δι' ἧς ἐδόκει νενομισμένον τι αὐτοῖς ἀσεβὲς ἀποφθέγξασθαι. ἅμα δὲ λόγῳ τὸν τῆς ἀποφάσεως ὅρον καταδεξαμένην ὁ Βασιλείδης, εἷς τις ὢν τῶν ἐν στρατείαις ἀναφερομένων, ἀπάγει παραλαβὼν τὴν ἐπὶ θανάτῳ. ὡς δὲ τὸ πλῆθος ἐνοχλεῖν αὐτὴν καὶ ἀκολάστοις ἐνυβρίζειν ῥήμασιν ἐπειρᾶτο, ὁ μὲν ἀνεῖργεν ἀποσοβῶν τοὺς ἐνυβρίζοντας, πλεῖστον ἔλεον καὶ φιλανθρωπίαν εἰς αὐτὴν ἐνδεικνύμενος, ἡ δὲ τῆς περὶ αὐτὴν συμπαθείας ἀποδεξαμένη τὸν ἄνδρα θαρρεῖν παρακελεύεται· ἐξαιτήσεσθαι γὰρ αὐτὸν ἀπελθοῦσαν παρὰ τοῦ ἑαυτῆς κυρίου καὶ οὐκ εἰς μακρὸν τῶν εἰς αὐτὴν πεπραγμένων τὴν ἀμοιβὴν ἀποτίσειν αὐτῷ. ταῦτα δ' εἰποῦσαν γενναίως τὴν ἔξοδον ὑποστῆναι, πίττης ἐμπύρου κατὰ διάφορα μέρη τοῦ σώ-

las distintas partes de su cuerpo, lentamente, y en pequeñas porciones, pez derretida. Tal fué el combate sostenido por la celebérrima virgen. No mucho después, Basílides, al pedírsele, de parte de sus compañeros de milicia, no sabemos por qué motivo, un juramento, afirmó que no le era en absoluto lícito jurar, pues era cristiano y públicamente lo confesaba. De pronto se creyó que hablaba en broma; mas como tenazmente seguía afirmándose en ello, fué conducido ante el juez. Confesada ante éste su oposición, es llevado a la cárcel. Ahora bien, como los hermanos en Dios le visitaran y preguntaran la causa de tan súbita y maravillosa conversión, dícese haber respondido que Potamiena se le había aparecido tres días después de su martirio y que le puso una corona sobre la cabeza, diciéndole a la vez cómo había pedido gracia por él al Señor y que éste se la había otorgado, y que, en fin, no tardaría en tomarle consigo. Después de todo esto, los hermanos le dieron parte en el sello del Señor o bautismo, y al día siguiente, consumando un ilustre martirio en el Señor, se le cortó la cabeza.

De otros varios alejandrinos se cuenta que pasaron repentinamente a la doctrina de Cristo en tiempo de estos mártires, por habérseles aparecido en sueños Potamiena y haberlos exhortado a ello. Mas esto quédese aquí.

ματος ἀπ' ἄκρων ποδῶν καὶ μέχρι κορυφῆς ἠρέμα καὶ κατὰ βραχὺ περιχυθείσης αὐτῇ. καὶ ὁ μὲν τῆς ἀοιδίμου κόρης τοιοῦτος κατηγώνιστο ἆθλος· οὐ μακρὸν δὲ χρόνον διαλιπὼν ὁ Βασιλείδης ὅρκον διά τινα αἰτίαν πρὸς τῶν συστρατιωτῶν αἰτηθείς, μὴ ἐξεῖναι αὐτῷ τὸ παράπαν ὀμνύναι διεβεβαιοῦτο· Χριστιανὸν γὰρ ὑπάρχειν καὶ τοῦτο ἐμφανῶς ὁμολογεῖν. παίζειν μὲν οὖν ἐνομίζετο τέως τὰ πρῶτα, ὡς δ' ἐπιμόνως ἀπισχυρίζετο, ἄγεται ἐπὶ τὸν δικαστήν· ἐφ' οὗ τὴν ἔνστασιν ὁμολογήσας, δεσμοῖς παραδίδοται. τῶν δὲ κατὰ θεὸν ἀδελφῶν ὡς αὐτὸν ἀφικνουμένων καὶ τὴν αἰτίαν τῆς ἀθρόας καὶ παραδόξου ταύτης ὁρμῆς πυνθανομένων, λέγεται εἰπεῖν ὡς ἄρα Ποταμίαινα τρισὶν ὕστερον ἡμέραις τοῦ μαρτυρίου νύκτωρ ἐπιστᾶσα, στέφανον αὐτοῦ τῇ κεφαλῇ περιθεῖσα εἴη φαίη τε παρακεκληκέναι χάριν αὐτοῦ τὸν κύριον καὶ τῆς ἀξιώσεως τετυχηκέναι οὐκ εἰς μακρόν τε αὐτὸν παραλήψεσθαι. ἐπὶ τούτοις τῶν ἀδελφῶν τῆς ἐν κυρίῳ σφραγῖδος μεταδόντων αὐτῷ, τῇ μετέπειτα ἡμέρᾳ τῷ τοῦ κυρίου διαπρέψας μαρτυρίῳ τὴν κεφαλὴν ἀποτέμνεται. καὶ ἄλλοι δὲ πλείους τῶν κατ' Ἀλεξάνδρειαν ἀθρόως τῷ Χριστοῦ λόγῳ προσελθεῖν κατὰ τοὺς δηλουμένους ἱστοροῦνται, ὡς δὴ καθ' ὕπνους τῆς Ποταμιαίνης ἐπιφανείσης καὶ προσκεκλημένης αὐτούς. ἀλλὰ ταῦτα μὲν ὧδε ἐχέτω·

LOS MARTIRES BAJO LA PERSECUCION DE DECIO

Decio es solo un nombre en la serie de los emperadores romanos, esa larga serie de nombres de emperadores que proliferan como hongos—al decir de un moderno historiador [1]—hacia la mitad del siglo III, y son como etiquetas de botellas vacías. Son, en realidad, vidas vacías que ni los antiguos historiadores—si es que en esta época hay alguno que merezca este nombre — supieron cómo llenar. La de Decio, de no haber perseguido a los cristianos, se llenaría con solo decir que murió gloriosamente defendiendo las fronteras danubianas del Imperio, combatiendo contra los godos. El escritor cristiano que redacta en el siglo IV el opúsculo *De mortibus persecutorum* no verá en esta muerte la gloria del soldado, sino el castigo del perseguidor, a quien califica con dura palabra y trata con saña que no nos creemos en el deber de imitar:

"Vino, tras largos años de paz, Decio, animal execrable, para perseguir a la Iglesia. Pues ¿quién sino un malvado persigue a la justicia? Y como si no otro fin hubiera tenido su elevación a la cúspide del Imperio, comenzó inmediatamente a enfurecerse contra Dios, para caer también inmediatamente. Pues, saliendo a campaña contra los carpos, que tenían entonces ocupada la Dacia y la Mesia, se vió en seguida copado por los bárbaros y derrotado con gran parte de su ejército, y no tuvo ni los honores de la sepultura, sino despojado y desnudo, como convenía a un enemigo de Dios, quedó tendido para pasto de fieras y aves" [2].

A decir verdad, los motivos que impulsaron a este soldado a declarar la primera guerra general a la Iglesia, con ánimo claro de exterminarla, son poco claros. Se supone a Decio un romano a la antigua usanza, que sueña en restablecer la unidad espiritual del Imperio obligan-

---

[1] BIRT, o. c., p. 338.

[2] Extitit enim post annos plurimos execrabile animal Decius, qui uexaret ecclesiam: quis enim iustitiam nisi malus persequatur? Et quasi huius rei gratia prouectus esset ad illius principale fastigium, furere protinus contra Deum coepit, ut protinus caderet. Nam profectus aduersus Carpos qui tum Daciam Moesiamque occupauerant, statimque circumuentus a barbaris ea cum magna exercitus parte deletus, ne sepultura quidem potuit honorari, sed exutus ac nudus, ut hostem Dei oportebat, pabulum feris ac uolucribus iacuit. (L. CAECILII, qui inscriptus est, *De mortibus persecutorum liber*, ed. BRANDT-LAUBMANN, CSEL, 27, II, p. 178.)

do a todos sus súbditos a volver a la religión tradicional, razón y sostén del estado, causa reconocida de la grandeza de Roma. De habérsenos conservado el edicto de persecución, estaríamos, sin duda, mejor informados sobre sus motivos; pero sólo indirectamente lo conocemos. En día determinado, todo cristiano o sospechoso de serlo debía presentarse ante la comisión de cinco miembros para dar pública muestra de su adhesión a la religión oficial, tomando parte en los sacrificios a los dioses o quemando, por lo menos, unos granos de incienso ante la estatua del emperador. Los magistrados extendían luego un certificado, acreditando que el interesado había cumplido con la ley. La publicación del edicto, en Cartago, en Alejandría, en Asia, en otras partes, sin duda, produjo verdadero pánico entre la población cristiana, que había, tras larga paz, perdido el temple del martirio, y hubo una verdadera desbandada general de apostasías. Los cuadros que nos trazan San Cipriano y Dionisio de Alejandría son de verdad lamentables. Más adelante reproduciremos sus textos, que proyectan la inevitable sombra humana en el cuadro de los heroísmos de la Iglesia.

Como la posesión del certificado de sacrificio ponía a resguardo de toda ulterior pesquisa, cristianos débiles, que ni querían romper con su conciencia ni tampoco enfrentarse con la terrible ley persecutoria, apelaron al recurso de procurarse a precio de oro falsos certificados en que constaba haber sacrificado, sin haberse, en realidad, acercado a los altares de los dioses. Por donde se ve que los acomodaticios son casta de todos los tiempos. En aquellos tiempos, sin embargo, las componendas no se admitían tan fácilmente como en nuestra época roja. Los *libellatici* fueron equiparados a los *sacrificati*, apóstatas que habían tomado parte en actos de idolatría en honor de los dioses, y a los *thurificati*, los que no habían hecho sino quemar unos granos de incienso en honor de la estatua del emperador.

Hoy podemos formarnos una idea perfectamente clara de lo que eran tales certificados, pues se han descubierto cuatro modelos de ellos conservados en papiros. Los *libelli* ofrecen la forma de una instancia dirigida a la comisión de vigilancia que los debía sellar. Los que se conservan, uno de los cuales está fechado en 250, provienen de Egipto. Su uso, en efecto, no se limitó al Africa, sino que consta haberse practicado igualmente en Italia y España[3]. Nada mejor, para dar una idea de las

---

[3] Conocida es en la Historia eclesiástica de España la cuestión de los obispos libeláticos Basílides y Marcial, sobre los que puede verse MENÉN-

prescripciones del edicto imperial, que transcribir aquí uno de esos certificados o libelos:

Τοῖς ἐπὶ τῶν θυσιῶν ἡρη-
μένοις κώμης ᾿Αλεξάνδρου Νήσου
παρὰ ᾿Αυρηλίου Διογένους Σατα-
βοῦτος ἀπὸ κώμης ᾿Αλεξάνδρου
Νήσου ὡς L οβ, οὐλὴ
ὀφρύι δεξιᾷ. Καὶ αεὶ
θύων τοῖς θεοῖς διετέ-
λεσα καὶ νῦν ἐπὶ πα-
ροῦσιν ὑμεῖν κατὰ
τὰ προστεταγμέ-
να ἔθυσα καὶ ἔσπεισα
καὶ τῶν ἱερείων ἐγευ-
σάμην καὶ ἀξιῶ ὑμᾶς
ὑποσημιώσασθαι.
Διευτυχεῖται.
Αὐρήλιος Διογένης ἐπιδέδωκα.
Αὐρηλιος σ... ρ...
θύοντα μυσ...
...νωνος σεσημείωμα.
La Αὐτοκράτορος Καίσαρος
Γαίου Μεσσίου Κοίντου
Τραιανοῦ Δεκίου Εὐσεβοῦς
Ευτυχοῦς Σεβαστοῦ
᾿Επεὶφ β

A la comisión de sacrificios de la aldea de la isla de Alejandro (*islote del Fayum*), de parte de Aurelio Diógenes, hijo de Satabó, natural de la misma isla de Alejandro, de unos setenta y dos años de edad. Cicatriz en la ceja derecha. Siempre he cumplido con los sacrificios a los dioses, y ahora, en vuestra presencia, conforme a lo mandado por el edicto, he sacrificado, ofrecido libaciones y tomado parte en el banquete sagrado, y os suplico que así lo certifiquéis.

Salud. Aurelio Diógenes, que presenté esta instancia.
Yo, Aurelio certifico...

Año primero del Emperador César Cayo Mesio Quinto Trajano Decio Pío Feliz Augusto.

A dos del mes de Epiph (26 junio 250).

El hecho de que en una aldea de un islote desconocido se llevara tan escrupulosamente el cumplimiento del edicto, nos prueba que la persecución estaba meticulosamente organizada. Era, en efecto, una persecución administrativa, nacida antes del frío cálculo de la política que del ardor de la pasión religiosa. De ahí su característica particular y aquel que parece haber sido como lema y consigna dada por el emperador a sus colaboradores en la obra de exterminio de los cristianos: no hacer mártires, sino apóstatas. De ahí ésta palabra tan significativa de Orígenes: "Los jueces se irritan cuando los tormentos son soportados con valor; mas su alegría no tiene límites cuando logran triunfar de un cristiano."

Para arrancar la apostasía, todos los medios eran lícitos, la tortura y la cárcel, sobre todo, con sus horrores, su oscuridad, su hambre y sed.

Las actas auténticas de mártires bajo Decio son muy

DEZ Y PELAYO. *Historia de los heterodoxos españoles*. I. p. 128 (ed. C. S. I. C., Madrid 1946), y mejor, VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, I, p. 180.

escasas. Sin embargo, poseemos algo que vale por una larga serie de actas, que es la correspondencia de San Cipriano durante los dos años de la persecución. El obispo de Cartago, a quien se reclamaba al grito de: "¡Cipriano a los leones!" por el populacho gentil desde las graderías del circo, juzgó prudente, y aun sintió como impulso y mandato divino, guardarse para su pueblo, huyendo de la persecución y escondiéndose con algunos miembros de su clero a las pesquisas de la policía. La vida entera posterior del gran obispo atestigua que el miedo no entró para nada en esta decisión, y los hechos demostraron el provecho que clero y pueblo sacaron de ella en aquellos difíciles momentos y en la delicada crisis que se siguió al venir la paz. Nosotros hemos ganado, con la activa correspondencia que desde su escondrijo sostuvo con su Iglesia, la más auténtica relación que pudiéramos desear sobre la vida de la comunidad de Cartago y algo también de la de Roma, bajo el régimen del terror. Reuniremos, pues, aquí aquellas cartas de la rica correspondencia cipriánica que digan más directamente con la persecución y los mártires que produce. Ningún documento puede compararse a estas cartas. Un gran obispo, votado también al martirio, que no rehuye por su fuga, sino que por altas razones difiere para bien de su pueblo, se hace intérprete del alma entera de la Iglesia en uno de los momentos de más dura prueba. Muchos de sus hijos desfallecen; otros se muestran dignos de la madre y mantienen su fidelidad a Cristo, aun a prueba de torturas, cárceles, destierro, confiscación de bienes y de la muerte misma. El dolor por los caídos, la alegría por el triunfo de los valientes, la solicitud materna por los que sufren, el aliento a los que esperan aún el combate, todo se refleja en estas calientes páginas de las cartas del obispo de Cartago, que alentaron un día a los confesores y mártires en las cárceles de Cartago y Roma, sostuvieron el valor de los fugitivos, que optaron por perderlo todo antes que exponerse a perder la fe; moderaron la imprudencia, no exenta de vanidad, de algunos confesores que se creían, por el hecho de su confesión de la fe, con poderes un si es no es superiores a la jerarquía, y lograron, en fin, mantener la necesaria cohesión entre pueblo y clero para que no se verificara una vez más la palabra profética de que, herido el pastor, se dispersaría el rebaño. Su lectura, por lo demás, aparte el tesoro de noticias históricas, es tan confortante para nosotros como debió de serlo para sus primeros destinatarios, los mártires, confesores, pueblo y clero de Cartago y Roma. Unas breves notas introducto-

rias, donde hicieren falta, facilitará tal vez su inteligencia. La versión que ofrezco se funda en el texto establecido por el canónigo BAYARD: *Saint Cyprien, Correspondance*, dos tomos (París 1925), que es el reproducido.

Cartas de San Cipriano sobre la persecución de Decio.

CARTA V.

Ha estallado la persecución. Si Decio no ordenaba en su edicto buscar y ejecutar ante todo a los dirigentes de la Iglesia, como lo hiciera Maximino el Tracio (EUS., HE, VI, 28), por lo menos en Roma la primera víctima fué el papa San Fabián, que murió el 20 de enero de 250. Decio se había hecho dueño del Imperio en octubre de 249, tras la muerte del árabe Felipe, el supuesto primer emperador cristiano. El edicto de persecución debió de publicarse poco después, por las mismas fechas en Roma y en Cartago.

San Cipriano escribe desde su escondite. Antes de huir, ha distribuído copiosas sumas para socorro de los hermanos pobres o empobrecidos por la persecución. Las cárceles de Cartago se llenan de cristianos. Los que quedan fuera no los abandonan. Los presbíteros logran celebrar en ellas el santo sacrificio. San Cipriano recomienda que se proceda en todo con cautela.

Cipriano a los hermanos presbíteros y diáconos amadísimos, salud.

I. 1. Os saludo, hermanos amadísimos, sano y salvo por la gracia de Dios, y me alegro de saber que tampoco en lo que a vuestra salud se refiere haya novedad alguna. Como la condición de mi dignidad no me permite por ahora estar entre vosotros, os suplico por vuestra fe y religión que cumpláis ahí vuestros deberes y los míos, de suerte que nada falte ni en disciplina ni en di-

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS FRATRIBVS CARISSIMIS S.

I. 1. Saluto uos incolumis per Dei gratiam, fratres carissimi, laetus quod circa incolumitatem quoque uestram omnia integra esse cognouerim. Et quoniam mihi interesse nunc non permittit loci condicio, peto uos pro fide et religione uestra fungamini illic et uestris partibus et meis, ut nihil uel ad

ligencia. 2. En cuanto a los socorros que han de distribuirse, ora a los que por haber con gloriosa voz confesado al Señor están en la cárcel, ora a los que, aun debatiéndose en la pobreza e indigencia, perseveran, no obstante, en el Señor, os ruego no haya en ello deficiencia alguna, pues todo el dinero que ahí se pudo recoger fué distribuído entre miembros del clero, para casos semejantes, a fin de que fueran más los que tuvieran con qué atender a las necesidades y apuros de los particulares.

II. 1. Ruégoos también que pongáis todo cuidado y diligencia en procurar la tranquilidad. Cierto que los hermanos, movidos de su cariño, no tienen otro deseo que ver y visitar a los buenos confesores, a quienes con tan buenos principios ilustró ya la divina dignación; sin embargo, entiendo que no deben hacerse esas visitas en tropel ni por grupos demasiado numerosos, no sea que esto mismo suscite animosidad y se niegue la entrada en la cárcel, con lo que, por querer mucho, insaciables, lo perdamos todo. Tomad, pues, las convenientes medidas y mirad la manera de que eso pueda hacerse moderadamente con más seguridad. Y así, los mismos presbíteros que ahí ofrecen el sacrificio junto a los confesores de la te, conviene que alternen, ellos y los diáconos que los acompañan, por turnos sucesivos, pues el cambio de personas y la variedad de visitantes disminuye la sospecha. En todo, efectivamente, es deber nuestro, como dice con siervos de Dios, atemperarnos a las circunstancias con mansedumbre y humildad, y mirar por la tranquilidad y proveer por el pueblo.

disciplinam uel ad diligentiam desit. 2. Quantum ad sumtus suggerendos, siue illis qui gloriosa uoce Dominum confessi in carcere sunt constituti, siue his qui pauperes et indigentes laborant et tamen in Domino perseuerant, peto nihil desit, cum summula omnis quae redacta est illic sit apud clericos distributa propter eiusmondi casus, ut haberent plures unde ad necessitates et pressuras singulorum operari possint.

II. 1. Peto quoque ut ad procurandam quietem solertia et sollicitudo uestra non desit. Nam etsi fratres pro dilectione sua cupidi sunt ad conueniendum et uisitandum confessores bonos quos inlustrauit iam gloriosis initiis diuina dignatio, tamen caute hoc et non glomeratim nec per multitudinem semel iunctam puto esse faciendum, ne ex hoc ipso inuidia concitetur et introeundi aditus denegetur et dum insatiabiles multum uolumus, totum perdamus. Consulite ergo et prouidete ut cum temperamento fieri hoc tutius possit, ita ut presbyteri quoque qui illic apud confessores offerunt singuli cum singulis diaconis per uices alternent, quia et mutatio personarum et uicissitudo conuenientium minuit inuidiam. Circa omnia enim mites et humiles, ut seruis Dei congruit, temporibus

Os deseo, hermanos amadísimos y recordadísimos, que gocéis siempre de buena salud y os acordéis de nosotros. Saludad a toda la fraternidad. Os saluda mi diácono, y los que están conmigo os saludan igualmente. Adiós.

seruire et quieti prospicere et plebi prouidere debemus. Opto uos, fratres carissimi ac desiderantissimi, semper bene ualere et nostri meminisse. Fraternitatem uniuersam salutate. Salutat uos diaconus et qui mecum sunt salutant. Valete.

CARTA VI.

El edicto de Decio, promulgado en Cartago al mismo tiempo que en Roma, debió de ser chispa que prendió el fuego contra los cristianos entre la chusma de la capital africana. Un tumulto callejero lleva a la cárcel al presbítero Rogaciano y al laico Felicísimo. Este debió de ser como el preludio de la persecución. Señalado luego día para profesar públicamente la religión del Imperio, todo el que en ese plazo no subió al capitolio cartaginés a ofrecer sacrificio a Júpiter, a Juno y Minerva, quedaba, por el mero hecho, marcado como cristiano y convertido en blanco de la saña popular y de las pesquisas policíacas. Hubo apostasías en masa, hubo fugitivos que afrontaron la pérdida de todos sus bienes y los riesgos de una vida errabunda; hubo, finalmente, valientes que aguardaron a pie firme (*stantes*) a los esbirros, confesaron sin vacilar su fe ante los tribunales y fueron arrojados a los tétricos calabozos de Cartago, que ya conocemos por las *Actas* de Santa Perpetua. La noticia de la gloriosa confesión de estos cristianos llega al escondrijo de San Cipriano, y él les dirige esta ardiente exhortación que es la carta VI, una de las más bellas de la colección cipriánica.

Cipriano, a Sergio y Rogaciano y a los demás confesores, perpetua salud en Dios.

I. 1. Os saludo, hermanos amadísimos, a par que os expreso mi deseo de gozar también yo de vuestra presencia, si la condición de mi dignidad me permitiera lle-

CYPRIANVS SERGIO ET ROGATIANO ET CETERIS CONFESSORIBVS IN DEO PERPETVAM S.

I. 1. Saluto uos, fratres carissimi, optans ipse quoque conspectu uestro frui, si me ad uos peruenire loci condicio permitteret. Quid enim mihi optatius et laetius posset accidere

gar hasta vosotros. ¿Qué pudiera, en efecto, haber para mí más deseable y alegre que estar ahora a vuestro lado para que me abrazarais con esas manos que, conservándose puras e inocentes y manteniendo la fidelidad al Señor, rechazaron los sacrílegos sacrificios? ¿Qué cosa más grata y sublime que besar ahora vuestras bocas, que con voz gloriosa han confesado al Señor; que me vieran ahí presente esos ojos vuestros que, despreciando al mundo, se han hecho dignos de ver a Dios?

2. Mas como no está en mi mano alcanzar esa alegría, os envío en lugar mío estas letras que hagan mis veces ante vuestros oídos y ante vuestros ojos, por las que me congratulo con vosotros y juntamente os exhorto a que perseveréis firmes e inmóviles en la confesión de la gloria celeste y, pues habéis entrado por el camino de la dignación divina, marchéis con espiritual fortaleza a recibir la corona. Por protector y capitán tenéis al Señor, que dijo: *Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo* (Mt. 28, 20). ¡Oh bienhadada cárcel, que ilustró vuestra presencia! ¡Oh bienhadada cárcel, que envía al cielo a los hombres de Dios! ¡Oh tinieblas más luminosas que el mismo sol y más claras que la misma luz, donde ahora se han levantado y han sido santificados con divinas confesiones vuestros miembros!

II. 1. Que en estos momentos no pase por vuestros corazones y por vuestras mentes otro pensamiento que el

quam nunc uobis inhaerere, ut conplecteremini me manibus illis quae purae et innocentes et dominicam fidem seruantes sacrilega obsequia respuerunt? Quid iucundius et sublimius quam osculari nunc ora uestra quae gloriosa uoce Dominum confessa sunt, conspici etiam praesentem ab oculis uestris qui despecto saeculo conspiciendo Deo digni extiterunt? 2. Sed quoniam huic laetitiae interesse facultas non datur, has pro me ad aures et ad oculos uestros uicarias litteras mitto, quibus gratulor pariter et exhortor ut in confessione caelestis gloriae fortes et stabiles perseueretis et ingressi uiam dominicae dignationis ad accipiendam coronam spiritali uirtute pergatis, habentes Dominum protectorem et ducem qui dixit: *Et ecce ego uobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem mundi*[1]. O beatum carcerem quem inlustrauit uestra praesentia. O beatum carcerem qui homines Dei mittit ad caelum. O tenebras lucidiores sole ipso et luce hac mundi clariores, ubi modo constituta sunt Dei templa et sanctificata diuinis confessionibus membra uestra.

II. 1. Nec quicquam nunc uersetur in cordibus et mentibus uestris quam diuina praecepta et mandata caelestia,

[1] Mt. 28, 20.

de los divinos preceptos y mandamientos, con los que el Espíritu Santo nos animó siempre al sufrimiento del martirio. Nadie piense en la muerte, sino en la inmortalidad; ni en la pena temporal, sino en la gloria eterna, pues está escrito: *Preciosa es en la presencia de Dios la muerte de sus justos* (Ps. 115, 15). Y otra vez: *Sacrificio a Dios es el espíritu atribulado, y el corazón contrito y humillado Dios no lo desprecia.* (Ps. 50, 19). Y nuevamente, allí donde habla la Escritura de los tormentos que consagran a los mártires de Dios y los santifican con la prueba misma del martirio: *Y si ante los hombres padecieron tormentos, su esperanza está llena de inmortalidad. Y si en pocas cosas fueron vejados, en muchas serán recompensados, pues Dios los probó y los halló dignos de sí. Como a oro en el crisol los probó y como hostia de holocausto los aceptó. Y a su debido tiempo, se tendrá cuenta con ellos. Juzgarán a las naciones y domeñarán a los pueblos y el Señor de ellos reinará eternamente* (Sap. 3, 4-8). Como penséis, pues, que habéis de juzgar y reinar juntamente con Cristo Señor, forzoso es que os regocijéis, y con el gozo de los futuros bienes pisoteéis los presentes suplicios, sabiendo que es de ley, desde el principio del mundo, que sufra aquí la justicia en su lucha con el siglo, como lo prueba el hecho de que ya en el origen mismo el justo Abel es muerto, y a partir de entonces la misma suerte han corrido los profetas y após-

quibus nos ad tolerantiam passionis Spiritus Sanctus semper animauit. Nemo mortem cogitet sed immortalitatem, nec temporariam poenam sed gloriam sempiternam, cum scriptum sit: *Pretiosa est in conspectu Dei mors iustorum eius*[2]. Et iterum: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum et humiliatum Deus non despicit*[3]. Et iterum ubi loquitur Scriptura diuina de tormentis quae martyras Dei consecrant et ipsa passionis probatione sanctificant: *Et si coram hominibus tormenta passi sunt, spes eorum inmortalitate plena est. Et in paucis uexati in multis bene disponentur, quoniam Deus temptauit illos et inuenit illos dignos se. Tamquam aurum in fornace probauit illos et quasi holocaustam hostiam accepit illos. Et in tempore erit respectus illorum. Iudicabunt nationes et dominabuntur populis et regnabit Dominus eorum in perpetuum*[4]. Quando ergo iudicaturos uos et regnaturos cum Christo Domino cogitatis, exultetis necesse est et futurorum gaudio praesentia supplicia calcetis, scientes ab initio mundi sic institutum ut laboret istic in saeculari conflictatione iustitia, quando in origine statim prima Abel iustus occiditur et exinde iusti quique et prophetae et apostoli missi. Quibus

[2] Ps. 115, 15.
[3] Ps. 50, 19.
[4] Sap. 3, 4-8.

toles enviados. Para todos ellos se constituyó el Señor a sí mismo en dechado, al enseñarnos que sólo pueden llegar a su reino aquellos que le hubieren seguido por su camino, y así dijo: *El que ama su alma en este mundo, la perderá; mas el que aborrece su alma en este mundo, la guardará para la vida eterna* (Io. 12, 25). Y otra vez: *No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma. Temed más bien a Aquel que puede matar alma y cuerpo para el infierno* (Mt. 10, 28). Por el mismo estilo nos exhorta Pablo, recordándonos que quienes deseamos llegar a las promesas del Señor, tenemos que imitar en todo al Señor: *Somos*—dice—*hijos de Dios; mas si hijos, también herederos de Dios y coherederos con Cristo, a condición de que juntamente con Él padezcamos, para ser juntamente glorificados* (Rom. 8, 16-17). Añadió también el Apóstol la comparación del tiempo presente con la gloria venidera, diciendo: *No admiten parangón los sufrimientos de este tiempo con la gloria por venir, que se revelará en nosotros* (Rom. 8, 18). Con el pensamiento de la claridad de esa gloria, es bien que soportemos todas las penalidades y persecuciones, pues si es cierto que son muchas las tribulaciones de los justos, de todas, sin embargo, son librados los que confían en Dios.

III. 1. Bienaventuradas también las mujeres que

omnibus Dominus quoque in se ipso constituit exemplum, docens ad suum regnum non nisi eos qui se per suam uiam secuti sint peruenire dicens: *Qui amat animam suam in isto saeculo, perdet illam, et qui odit animam suam in isto saeculo, in uitam aeternam conseruabit illam*[5]. Et iterum: *Nolite timere eos qui occidunt corpus, animam uero non possunt occidere. Magis autem metuite eum qui potest et animam et corpus occidere in gehennam*[6]. Paulus etiam nos adhortatur ut qui ad Domini promissa uenire cupimus imitari Dominum in omnibus debeamus. *Sumus,* inquit, *filii Dei: si autem filii, et heredes Dei, coheredes autem Christi, siquidem compatiamur ut et conmagnificemur*[7]. Addidit etiam conparationem praesentis temporis et futurae claritatis dicens: *Non sunt condignae passiones huius temporis ad superuenturam claritatem quae reuelabitur in nobis*[8]. Cuius claritatis gloriam cogitantes pressuras omnes et persecutiones tolerare nos conuenit, quia etsi sunt multae pressurae iustorum, ex amnibus tamen liberantur qui in Deum fidunt.

III. 1. Beatas etiam feminas quae uobiscum sunt in

---

[5] Io. 12, 25.
[6] Mt. 10, 28.
[7] Rom. 8, 16-17.
[8] Rom. 8, 18.

han alcanzado, junto con vosotros, la misma gloria de confesar al Señor, que mantienen su fidelidad a Él, y, más fuertes que su sexo, no sólo están ellas próximas a la corona, sino que con su constancia han dado también ejemplo a las demás mujeres. Y para que nada faltara a la gloria de vuestro grupo, y todo sexo y edad estuviera honrado con vosotros, la divina dignación os asoció también a los niños con gloriosa confesión, volviendo a poner ante nosotros algo semejante a lo que en otro tiempo hicieron los niños ilustres Ananías, Azarías y Misael. Encerrados éstos en el horno, el fuego les dió paso y las llamas les dieron lugar de refrigerio, como que con ellos estaba el Señor presente y quería demostrar que nada podría hacer contra sus confesores y mártires el fuego del infierno, sino que quienes creyeran en Dios habían de perseverar siempre incólumes y seguros en todas las cosas. Y yo os ruego consideréis diligentemente, según vuestro espíritu de piedad, qué tal hubo de ser la fe de aquellos jóvenes que pudo tan plenamente merecer a Dios. Aparejados, efectivamente, para todo, como todos tenemos deber de estarlo, le dicen al rey: *Rey Nabucodonosor, no tenemos nosotros por qué responderte sobre ese punto; pues el Dios a quien servimos, poderoso es, en efecto, para librarnos del horno de fuego ardiente, y de tus manos no hay duda, oh rey, que nos librará. Mas si no lo hiciere, sábete que a tus dioses no les servimos y la estatua de oro que has fabricado no la adoramos*

eadem confessionis gloria constitutae, quae dominicam fidem tenent, et sexu suo fortiores non solum ipsae ad coronam proximae sunt, sed et ceteris quoque feminis exemplum de sua constantia praebuerunt. Ac ne quid deesset ad gloriam numeri uestri, ut omnis uobiscum et sexus et aetas esset in honore, pueros etiam uobis gloriosa confessione sociauit diuina dignatio: repraesentans nobis tale aliquid quale Ananias Azarias Misael inlustres pueri aliquando fecerunt, quibus inclusis in caminum cesserunt ignes et refrigerii locum flammae dederunt, praesente cum illis Domino et probante, quod in confessores et martyras eius nihil posset gehennae ardor operari, sed quod qui in Deum crederent incolumes semper et tuti in omnibus perseuerarent. Et consideretis diligentius peto pro uestra religione quae apud illos pueros fides fuerit, quae promereri plenius Deum potuit. Ad omnia enim parati, sicuti omnes esse debemus, aiunt regi: *Nabuchodonosor rex, non opus est nobis de hoc uerbo respondere tibi. Est enim Deus cui nos seruimus potens eripere nos de camino ignis ardentis, et de manibus tuis, rex, liberabit nos. Et si non, notum tibi sit quoniam diis tuis non seruimus et imaginem*

(Dan. 3, 16-18). Creían, y por su fe sabían cierto, que podía Dios librarlos aun del suplicio presente; sin embargo, no quisieron jactarse de ello ni vindicaron para sí esta gracia, por lo que dicen: "Y si no lo hiciere", no fuera menor la virtud de su confesión, si le faltaba el testimonio del martirio. Añadieron que Dios podía hacerlo todo; pero no confiaban en ese poder para querer ser liberados al presente, sino para pensar en la gloria de la libertad y seguridad eterna.

IV. 1. Asidos también nosotros a esta misma fe y meditándola de todo corazón día y noche, prontos para marchar a Dios, por el desprecio de lo presente, pensemos sólo en lo venidero, en el fruto del reino eterno, en el abrazo y ósculo del Señor, en la vista de Dios. Así seguiréis en todo al presbítero Rogaciano, viejo glorioso, que con su valor religioso y por la dignación divina os ha abierto el camino para que seáis la gloria de nuestro tiempo; él ha sido quien, a una con nuestro hermano Felicísimo, ejemplo que fué siempre de quietud y sobriedad, recibiendo sobre sí todo el ímpetu de la chusma enfurecida, os preparó el primer hospedaje en la cárcel, y como si fuera, en cierto modo, intendente vuestro, se adelanta también ahora a vosotros. Para que ello se consume también en vosotros, rogamos con asiduas oraciones al Señor, a fin de que, llegando a la cima lo que está en sus principios, a los que hizo confesar los haga también coronar.

auream quam statuisti non adoramus[9]. Cum se et crederent et pro fide sua scirent posse etiam de praesenti supplicio liberari, iactare hoc tamen et uindicare sibi noluerunt dicentes "et si non", ne minor esset confessionis uirtus sine testimonio passionis. Addiderunt posse omnia Deum facere, sed tamen non in hoc fidere ut liberari in praesentia uellent, sed illam libertatis et securitatis aeternae gloriam cogitarent.

IV. Quam fidem nos quoque retinentes et die ac nocte meditantes toto corde ad Deum prompti contemptu praesentium futura tantummodo cogitemus, fructum regni aeterni, conplexum et osculum Domini, conspectum Dei: ut sequamini in omnibus Rogatianum presbyterum gloriosum senem uiam uobis ad gloriam temporis nostri religiosa uirtute et diuina dignatione facientem, qui cum Felicissimo fratre nostro quieto semper et sobrio excipiens ferocientis populi impetum, primum hospitium uobis in carcere praeparauit et metator quodammodo uester nunc quoque uos antecedit. Quod ut consummetur in uobis adsiduis orationibus Dominum deprecamur, ut initiis ad summa pergentibus quos confiteri fecit

[9] Dan. 3, 16-18.

Os deseo, hermanos amadísimos y beatísimos, que gocéis siempre de buena salud en el Señor y lleguéis a la gloria de la corona celeste.

faciat et coronari. Opto uos, fratres carissimi ac beatissimi, in Domino semper bene ualere et ad coronae caelestis gloriam peruenire.

Carta VII.

Esta carta, en su brevedad, es una joyita de la correspondencia cipriánica. En ella se nos abre el corazón del gran obispo que anhela volver a su grey, allí donde le llaman su deber de pastor y sus recuerdos de cristiano. Si no lo hace inmediatamente, es por amor mismo de sus fieles. Como en ella se habla del presbítero Rogaciano, (véase la carta VI), hay que suponer que ésta se escribió antes del tumulto popular que le llevó a la cárcel.

Cipriano a los presbíteros y diáconos, hermanos amadísimos, salud.

I. 1. Os saludo, hermanos amadísimos, sano y salvo por la gracia de Dios, sin otro deseo que el de volver pronto entre vosotros, con lo que daría satisfacción no sólo a mi anhelo y vuestro, sino al de todos los hermanos. Preciso es, sin embargo, que atendamos a la paz común, y, por ahora, aun con pena de nuestra alma, no tenemos otro remedio que estar ausentes de vosotros, para evitar que nuestra presencia provoque la animosidad y violencia de los gentiles y que quienes más estricta obligación tenemos de atender a la tranquilidad de todos, seamos causa de romper la paz. Así, pues, en el punto mismo en que, calmada la situación, me aviséis que debo volver, o antes, si el Señor se dignare manifestármelo, entonces vendré a vosotros. Pues ¿dónde puedo

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS FRATRIBVS CARISSIMIS S.

I. 1. Saluto uos, fratres carissimi, per Dei gratiam incolumis, optans cito ad uos uenire, ut desiderio tam meo quam uestro et omnium fratrum satisfiat. Oportet nos tamen paci communi consulere et interdum quamuis cum taedio animi nostri deesse uobis, ne praesentia nostri inuidiam et uiolentiam gentilium prouocet et simus auctores rumpendae pacis, qui nos magis quieti omnium consulere debemus. Quando ergo uos scripseritis rebus compositis me uenire debere aut si ante dignatus fuerit Dominus ostendere, tunc ad uos ueniam. Vbi enim mihi aut melius possit esse aut laetius quam illic ubi

yo estar mejor, o más a gusto, que donde Dios quiso que recibiera la fe y creciera en ella?

2. Acerca de las viudas, enfermos y pobres de toda especie, os pido que los atendáis con toda diligencia. Y aun los forasteros, si hubiere entre ellos quienes sufran necesidad, socorredlos de mi propio dinero, que dejé en poder de Rogaciano, compañero mío de sacerdocio. Como aquella cantidad pudiera estar ya gastada toda, por el acólito Nárico le mando otra suma, para que con toda largueza y prontitud se socorra a los necesitados.

Os deseo, hermanos carísimos, que gocéis siempre de buena salud.

me Deus et credere uoluit et crescere? 2. Viduarum et infirmorum et omnium pauperum curam peto diligenter habeatis. Sed et peregrinis si qui indigentes fuerint sumptus suggeratis de quantitate mea propria quam apud Rogationum compresbyterum nostrum dimisi. Quae quantitas ne forte iam uniuersa erogata sit, misi eidem per Naricum acoluthum aliam portionem, ut largius et promptius circa laborantes fiat operatio. Opto uos, fratres carissimi, semper bene ualere.

CARTA VIII.

Esta carta del clero romano al de Cartago es uno de los más preciosos documentos de la colección cipriánica. Martirizado el 20 de enero de 250 el papa San Fabián, la Iglesia de Roma quedó en manos del colegio presbiteral, en momentos de verdad críticos. La persecución de Decio está en todo su furor. El edicto, diabólicamente calculado, está llevándose escrupulosamente a la práctica. Martirizado el papa—Decio hubiera preferido ver surgir un rival al Imperio antes que un obispo en Roma—, el clero de la urbe cumple valientemente su deber. Componíase, por las fechas de 250, de una gloriosa corona de cuarenta y seis sacerdotes y siete diáconos, encargados éstos principalmente de la administración material de la Iglesia, tan considerable en el siglo III, que el arcediano o primer diácono era ordinariamente el sucesor señalado del papa. Los ministros inferiores, que servían de intermediarios entre el clero y el pueblo, eran también numerosos: siete subdiáconos, cuarenta y dos acólitos, cincuenta y dos exorcistas, lectores y porteros. Mil quinientas viudas, enfermos y pobres de toda especie estaban inscritos en los registros de la comunidad cristiana y vivían de la generosa caridad de los fieles. El número de éstos se ha evaluado en "más de treinta mil" (Harnack). Su fervor en la vida cristiana y su va-

lor ante la persecución no debió de ser extraordinario. (¿Cuándo lo fué en la muchedumbre?) Largas hileras subían hacia el Capitolio para sacrificar a la tríada romana de Júpiter, Juno y Minerva, y otros compraban su seguridad a precio de oro. Los ricos, sobre todo, como en los días de Hermas, optaron por guardar sus bienes u honores, haciendo baratillo de su fe. Los valientes presbíteros, algunos de los cuales fueron a parar a la cárcel y se coronaron del martirio, lograron detener a algunos en la pendiente misma del Capitolio, sostener en la esperanza del perdón a los ya caídos y mantener firmes en la fe al grueso de "la máxima e incontable muchedumbre" [1].

Las noticias de Cartago, llevadas por algún despechado rencoroso, de los varios que la rápida elevación de San Cipriano había suscitado entre el clero, eran muy otras. Mientras el obispo de Roma moría como buen pastor por sus ovejas, el de Cartago se escondía, como un asalariado, cobardemente. El clero romano recuerda al obispo cartaginés el texto joánico. Ello debió herirle profundamente. En momento oportuno sabrá contestar que guardar la vida por sus ovejas puede valer tanto y más que perderla por ellas, y cada cosa tiene su momento. Por de pronto, devolvió a Roma la carta, por venir sin firma ni dirección. Su estilo es incorrecto. Como documento, repetimos, es de alto valor.

I. 1. Por el subdiácono Cremencio, que vino de ahí a Roma por asuntos particulares, nos hemos enterado que el bendito papa ([2]) Cipriano ha abandonado su puesto, lo que pretende justificar con achaque de ser persona distinguida. Mas la verdad es que nos amenaza un combate, que Dios ha permitido en este mundo, para luchar con el enemigo, juntamente con su siervo Decio; combate que ha querido Él se celebre a presencia de ángeles y hombres, de suerte que quien venciere sea coro-

I. 1. Didicimus seccessisse benedictum Papatem Cyprianum a Crementio subdiacono, qui a uobis ad nos uenit certa ex causa, quod utique recte fecerit, propterea cum sit persona insignis. Sed inminente agone quem permisit Deus in saeculo colluctandi causa aduersarium simul cum servo suo, uolens etiam angelis et hominibus certamen hoc manifestare, ut qui

---

[1] Los datos sobre la composición de la Iglesia por estas fechas se hallan en carta del papa Cornelio (251) a Fabio, obispo de Antioquía, *apud* EUS. HE, VI, 43, 11-12.
[2] Padre.

nado y el que fuere vencido lleve sobre sí la sentencia que nos ha sido manifestada. Y como a nosotros, que estamos a lo que parece al frente de la Iglesia, nos incumbe guardar el rebaño haciendo las veces de pastores, si se viere que somos descuidados, se nos dira lo que se dijo a nuestros antecesores, los pastores de Israel, que con tanta negligencia apacentaron su rebaño, a saber: que *no buscamos la oveja perdida, ni trajimos a buen camino la extraviada; no vendamos a la pernirrota y, sin embargo, nos bebíamos su leche y nos cubríamos con su lana* (Ez. 34, 3).

2. Por fin, el Señor mismo, cumpliendo lo que estaba escrito en la ley y en los profetas, nos enseña diciendo: *Yo soy el buen pastor que doy mi vida por mis ovejas. El asalariado, en cambio, a quien no pertenecen las ovejas, apenas ve venir al lobo, las abandona y huye, y el lobo las desparrama* (Io. 10, 10-11). Es más, a Simón le dice así: "*¿Me amas?*" *Y él respondió:* "*Te amo.*" *Dícele:* "*Pues apacienta mis ovejas*" (Io. 21, 15). Que Pedro cumpliera esta palabra, lo sabemos por el hecho mismo de haber dado su vida, y lo mismo hicieron los demás discípulos.

II. 1. No queremos, pues, que vosotros, hermanos amadísimos, seáis contados entre los asalariados, sino entre los buenos pastores, pues bien sabéis que no es pequeño el peligro que os amenaza, si no exhortareis a nuestros hermanos a permanecer firmes en la fe, no sea

uicerit coronetur, uictus uero reportauerit in se sententiam quae nobis manifestata est; et cum incumbat nobis qui uidemur praepositi esse et uice pastorum custodire gregem, si neglegentes inueniamur, dicetur nobis quod et antecessoribus nostris dictum est, qui tam neglegentes praepositi erant, quoniam *perditum non requisiuimus et errantem non correximus et claudum non colligauimus et lactem eorum edebamus et lanis eorum operiebamur* [3]. 2. Denique et ipse Dominus implens quae erant scripta in Lege et prophetis docet dicens: *Ego sum pastor bonus, qui pono animam meam pro ouibus meis. Mercennarius autem et cuius non sunt propriae oues, cum uiderit lupum uenientem, relinquit et fugit, et lupus dispargit eas* [4]. Sed et Simoni sic dicit: *Diligis me? respondit: Diligo, Ait eis Pasce oues meas* [5]. Hoc uerbum factum ex acto ipso quo cessit cognoscimus, et ceteri discipuli similiter fecerunt.

II. 1. Nolumus ergo, vos fratres dilectissimi, mercennarios inueniri, sed bonos pastores, cum sciatis tum non minimum periculum incumbere si non hortati fueritis fratres

---

[3] Ez. 34, 3.
[4] Io. 10, 10-11.
[5] Io. 21, 15.

que, precipitándose de cabeza en la idolatría, sea arrancada de cuajo nuestra fraternidad.

2. Por nuestra parte, no son sólo palabras las que os dirigimos; por los muchos que van y vienen de Roma a Cartago, podéis informaros de que todo eso, con la ayuda de Dios, nosotros lo hemos hecho y seguimos haciendo con toda solicitud, afrontando el peligro del siglo, pues tenemos en más el temor de Dios y las penas eternas, que no el miedo a los hombres y el breve daño que pudiera venirnos de no abandonar a nuestros hermanos y exhortarlos a permanecer firmes en la fe y recordarles su deber de estar preparados para ir con el Señor. 3. Y ya se ha dado el caso de obligar a volver atrás a quienes subían ya al Capitolio para cumplir el acto a que se los forzaba. La Iglesia sigue valientemente firme en la fe, siquiera algunos hayan caído, empujados por el terror mismo, ya por ser personas distinguidas, ya porque, detenidos, cedieron a un temor humano. Mas ni a éstos, aun separados de nosotros, los hemos abandonado, sino que los hemos exhortado y seguimos exhortando a que hagan penitencia, por si de algún modo pueden alcanzar perdón de Aquel que puede dárselo. Y así obramos por temor de que, si los abandonamos, se vuelvan todavía peores.

III. 1. Ya veis, pues, hermanos, que también vosotros estáis en el deber de hacer esto mismo, es decir, que los que hubieren caído, corrijan por vuestra exhortación sus disposiciones de ánimo, de modo que, si nuevamente son detenidos, confiesen la fe y resarzan su

nostros stare in fide immobiles, ne praeceps euntes ad idolatriam funditus eradicetur fraternitas. 2. Nec enim hoc solum uerbis uos hortamur, sed discere poteritis a plures a nobis ad uos uenientes quoniam ea omnia nos Deo adiuuante et fecimus et facimus cum omni sollicitudine et periculo saeculari ante oculos plus habentes timorem Dei et poenas perpetuas quam timorem hominum et breuem iniuriam, non deserentes fraternitatem et hortantes eos stare in fide et paratos esse debere ire cum Domino. 3. Sed et ascendentes ad hoc quod conpellabantur reuocauimus. Ecclesia stat fortiter in fide, licet quidam terrore ipso conpulsi, siue quod essent insignes personae siue adprehensi timore hominum, ruerunt: quos quidem separatos a nobis non dereliquimus, sed ipsos cohortati sumus et hortamur agere paenitentiam, si quo modo indulgentiam poterint recipere ab eo qui potest praestare, ne si relicti fuerint a nobis, peiores efficiantur.

III. 1. Videtis ergo, fratres, quoniam et uos hoc facere debetis, ut etiam illi qui ceciderunt, hortatu uestro corrigentes animos eorum, si adprehensi fuerint iterato, confiteantur, ut possint priorem errorem corrigere, et alia quae incumbunt

primer error. Otros deberes os incumben, que también nos permitimos recordaros: por ejemplo, si los que cayeron en esta tentación se vieren atacados de una enfermedad, hicieren penitencia de lo pasado y desearen la comunión con la Iglesia, se les debe ciertamente reconciliar con ella. Tanto las viudas, como los necesitados que no tienen para vivir, los detenidos en las cárceles y los arrojados de sus casas, todos deben tener quienes los socorran. Los mismos catecúmenos, si están en trance de grave enfermedad, no deben quedar frustrados en su esperanza, sino que se los debe reconciliar con la Iglesia. 2. Y ahora, algo que está sobre todo: si los cuerpos de los mártires o de los demás quedaren insepultos, gran responsabilidad recae sobre aquellos a quienes esta obra incumbe. Así, pues, cualquiera de vosotros que en cualquier ocasión cumpliere este menester, ciertos estamos que será considerado como siervo bueno a quien, por haber sido fiel en lo poco, se le constituirá sobre diez ciudades (Lc. 19, 17). Y haga Dios, que es quien lo da todo a quienes en Él esperan, que todos nosotros practiquemos estas obras.

3. Os saludan los hermanos que están en la cárcel, los presbíteros y toda la Iglesia, que con suma solicitud está también ella de centinela por todos los que invocan el nombre del Señor. Y por nuestra parte os pedimos que también vosotros os acordéis de nosotros.

4. Os damos la noticia de que Basiano ha llegado acá. Finalmente, os rogamos, como a quienes tienen celo de Dios, que hagáis llegar a cuantos pudiereis un ejem-

uobis, quae etiam et ipsa subdidimus, ut si hi qui in hanc temptationem inciderunt coeperint adprehendi infirmitate et agant paenitentiam facti sui et desiderent communionem, utique subueniri eis debet: siue uiduae siue thlibomeni qui se exhibere non possunt siue hi qui in carceribus sunt siue exclusi de sedibus suis utique habere debent qui eis ministrent: sed et caticumini adprehensi infirmitate decepti esse non debebunt, ut eis subueniatur. 2. Et quod maximum est, corpora martyrum aut ceterorum si non sepeliantur, grandis periculus imminet eis quibus incumbit hoc opus. Cuiuscumque ergo uestrum quacumque occasione fuerit effectum hoc opus, certi sumus eum bonum seruum aestimari, ut qui in minimo fidelis fuit constituatur super decem ciuitates. Faciat autem Deus, qui omnia praestat sperentibus in se, ut omnes nos in his operibus inueniamur. 3. Salutant uos fratres qui sunt in uinculis et presbyteri et tota ecclesia, quae et ipsa cum summa sollicitudine excubat pro omnes qui inuocant nomen Domini. Sed et nos petimus mutua uice memores sitis nostri. 4. Sciatis autem Bassianum peruenisse ad nos. Et petimus uos, qui habetis zelum Dei, harum litterarum exemplum apud quoscumque

plar de esta carta, aprovechando las ocasiones que se os presenten, o escribáis vosotros otras o mandéis un mensajero, a fin de que todos se mantengan firmes en la fe.

Os deseamos, hermanos amadísimos, que gocéis de buena salud.

poteritis transmittere per idoneas occasiones, uel uestras faciatis, siue nuntium mittatis, ut stent fortes et immobiles in fide. Optamus uos, fratres carissimi, semper bene ualere.

CARTA IX.

De las dos cartas que el subdiácono Cremencio trajo de Roma a Cartago, sólo se ha conservado la que se acaba de leer, y que tan mal efecto debió de producir en San Cipriano, como que la devolvió a su procedencia. La otra, en que se relataba el martirio del papa San Fabián, y que tendría valor de unas actas auténticas, se ha perdido. San Cipriano tributa un alto y sincero elogio a su compañero de episcopado, que dejó, por su muerte, un glorioso ejemplo a su Iglesia.

I. 1. Cuando empezaba a correr entre nosotros el rumor vago sobre la muerte del excelente varón, colega mío de episcopado, y no sabíamos a qué atenernos, recibí vuestras cartas que me mandasteis por medio del subdiácono Cremencio, en las que con todo pormenor me informabais de su glorioso fin, y grande fué mi gozo al saber que una administración tan íntegra ha tenido un término tan honroso. 2. En la cual no puedo tampoco menos de felicitaros a vosotros de haber tributado a su memoria tan ilustre y claro testimonio, de suerte que supiéramos por vuestro medio la gloria que a vosotros os cabe en la memoria de vuestro obispo y el ejemplo que

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS ROMAE CONSISTENTIBVS FRATRIBVS S.

I. 1. Cum de excessu boni uiri collegae mei rumor apud nos incertus esset, fratres carissimi, et opinio dubia naturet, accepi a uobis litteras ad me missas per Crementium hypodiaconum, quibus plenissime de glorioso eius exitu instruerer, et exultaui satis quod pro integritate administrationis eius consummatio quoque honesta processerit. 2. In quo uobis quoque plurimum gratulor quod eius memoriam tam celebri et inlustri testimonio prosequamini, ut per uos innotesceret nobis quod et uobis esset circa praepositi memoriam glorio-

a nosotros nos dejó de fidelidad y valor. Pues cuanto tiene de perniciosa la caída del obispo para ruina de los que le siguen, tanto tiene de útil y saludable que, por la firmeza de su fe, se muestre ejemplo de imitación.

II. 1. También he leído otra carta en que no se expresa con claridad ni quién la escribe ni a quiénes se dirige. Y como en ella la letra, el fondo, el papel mismo me hicieron sospechar no se hubiera quitado o cambiado algo de la verdad, os la remito en su mismo original, a fin de que reconozcáis si es la misma que entregasteis para aquí al subdiácono Cremencio. 2. Sería, en efecto, muy grave que la verdad de una carta que procede del clero se corrompiera por cualquier especie de mentira o fraude. Para salir, pues, de dudas, reconoced si escritura y firma son vuestras y contestadnos qué haya en ello de verdad.

Os deseo, hermanos amadísimos, que gocéis siempre de buena salud.

sum et nobis quoque fidei ac uirtutis praeberet exemplum. Nam quantum perniciosa res est ad sequentium lapsum ruina praepositi, in tantum contra utile est et salutare cum se episcopus per firmamentum fidei fratribus praebet imitandum.

II. 1. Legi etiam litteras alias, in quibus nec quis scripserit nec ad quos scriptum sit significanter expressum est. Et quoniam me in isdem litteris et scriptura et sensus et chartae ipsae quoque mouerunt ne quid ex uero uel subtractum sit uel inmutatum, eandem ad uos epistolam authenticam remisi, ut recognoscatis an ipsa sit quam Crementio hypodiacono perferendam dedistis. 2. Perquam etenim graue est, si epistulae clericae ueritas mendacio aliquo et fraude corrupta est. Hoc igitur ut scire possimus, et scripturam et subscriptionem an uestra sit recognoscite et nobis quid sit in uero rescribite. Opto uos, fratres carissimi, semper bene ualere,

CARTA X.

Puede suponerse que, ausente el procónsul, la persecución fué dirigida en Cartago, a sus comienzos, por las autoridades municipales, los duunviros a quienes el edicto de Decio pudo dar poderes excepcionales. El pueblo, furioso de odio contra los cristianos, hizo lo demás. Como quiera, hacia el mes de abril de 250 se celebra público juicio en presencia del procónsul. Juicios especialísimos éstos de la persecución décica, en que no se trata ya de juzgar—el que estaba en la cárcel, bastante juzgado estaba ya por cristiano—ni aun se tenía interés particular en condenar. Lo que se pretendía era

arrancar la apostasía. La tortura, sabiamente aplicada, no tenía otro fin. Muchos morían en ella, como lo atestigua irrefragablemente esta misma carta de San Cipriano. Mapálico y sus compañeros mueren en el *agón* o combate que anuncia al procónsul. Este *agón* parece haber sido el tormento. Los que resistían a los refinamientos de la tortura, volvían a la cárcel sin oír su sentencia. Se contaba con el tiempo, para dar cuenta de la constancia de los mártires. Ninguna palabra pinta mejor la diabólica táctica de estos fríos ejecutores de una fría ley de exterminio, que ésta de San Cipriano, recogida también por San Jerónimo: *Maxime cum cupientibus mori non permitteretur occidi, sed tamdiu fessos tormenta laniarent quamdiu non fidem quae inuicta est uincerent, sed carnem quae infirma est fatigarent*[1]. Hubo casos en que la táctica dió su resultado. Fatigados, rendidos, hastiados, medio alelados y sin sentido, pobres cristianos llegaban a pronunciar la esperada palabra de abjuración o apostasía, y el juez, como se dirá de otros en la última persecución, se mostraba tan satisfecho de la caída de un cristiano, como si hubiera derrotado a una nación bárbara. San Cipriano habla de algunos de estos casos, y sabe magnánimamente excusarlos. Como él bien dice, no se vencía a su fe, sino a su carne. Este grupo, en cambio, que capitanea Mapálico, se mostró invencible a todos los tormentos, tan terribles que algunos murieron en ellos, tan reiterados que hubo momentos en que ya no se hería a la carne, sino a las propias heridas, según la enérgica expresión de San Cipriano: *quamuis rupta conpage uiscerum, torquerentur in seruis Dei iam non membra sed ulnera.* Estas noticias exaltan al grande obispo, quien celebra el valor de los mártires ya coronados y sostiene el de los confesores supervivientes con esta magnífica epístola, que es, en una pieza, acta y panegírico de martirio.

[1] San Jerónimo se hace eco de esta idea en su *Vita Pauli*: Voti tunc christianis erat, pro Christi nomine gladio percuti. Verum hostis callidus tarda ad mortem supplicia conquirens, animas cupiebat iugulare non corpora: et ut, qui ab ipso passus est, Cyprianus ait, volentibus mori, non permittebatur occidi...

Cipriano, a los mártires y confesores de Jesucristo Señor nuestro, salud perpetua en Dios Padre.

I. 1. Salto de júbilo y os felicito, hermanos fortísimos y beatísimos, por vuestra fidelidad y valor, gloria de la madre Iglesia, que estaba ya orgullosa cuando no ha mucho, firmes en la confesión de su fe, los confesores de Cristo aceptaban la sentencia que los condenaba al destierro. Mas la confesión presente, cuanto fué más fuerte en el sufrimiento, tanto fué más ilustre y gloriosa en el honor: se acreció la lucha, se acreció también la gloria en los luchadores. El miedo de los tormentos no fué parte a que retardarais el combate, sino que más bien os sentisteis provocados por los tormentos mismos a salir al campo de batalla, y salisteis, en efecto, a librar el supremo combate con prontitud y denuedo.

2. De los que así salieron, he sabido que algunos han sido ya coronados, otros están próximos a la corona de la victoria, y todos los que en glorioso escuadrón tiene la cárcel encerrados, están animados de parejo y no menor ardor de valentía para dar cabo al combate. Así de templados es preciso se hallen en los divinos campamentos los soldados de Cristo, a fin de que la incorrupta firmeza de la fe, ni la engañen halagos, ni la espanten amenazas, ni tormentos y suplicios la derroquen, pues mayor es el que está en nosotros que el que está en este mundo, y no ha de tener más fuerza para derribar el castigo terreno que para levantar la ayuda divina. Así

CYPRIANVS MARTYRIBVS ET CONFESSORIBVS IESV CHRISTI DOMINI NOSTRI IN DEO PATRE PERPETVAM S.

I. 1. Exulto laetus et gratulor, fortissimi ac beatissimi fratres, cognita fide et uirtute uestra, in quibus mater ecclesia gloriatur, gloriata et nuper quidem cum, confessione perstanti suscepta poena est quae confessores Christi fecit extorres. Confessio tamen praesens quantum in passione fortior, tantum clarior et maior in honore est: creuit pugna, creuit et pugnantium gloria. Nec retardati estis ab acie tormentorum metu, sed ipsis tormentis magis estis ad aciem prouocati, fortes et stabiles ad maximi certaminis proelium prompta deuotione prodistis. 2. Ex quibus quosdam iam conperi coronatos, quosdam uero ad coronam uictoriae proximos, uniuersos autem quos agmine glorioso carcer inclusit pari et simili calore uirtutis ad gerendum certamen animatos, sicut esse oportet in diuinis castris milites Christi, ut incorruptam fidei firmitatem non blanditiae decipiant, non minae terreant, non cruciatus ac tormenta deuincant, quia maior est qui est in nobis quam qui est in hoc mundo, nec plus ad deiciendum potest terrena poena quam ad erigendum tutela diuina. Pro-

lo ha demostrado el combate glorioso de nuestros hermanos, quienes, hechos capitanes de los demás para vencer los tormentos, han dado ejemplo de valor y fidelidad, luchando en la batalla hasta caer vencida la batalla misma.

II. 1. Pues ¿con qué alabanzas os ensalzaré, hermanos fortísimos? ¿Con qué pregón de mi voz exornaré la robustez de vuestro pecho y la constancia de vuestra fidelidad? Soportasteis hasta la consumación de vuestra gloria una durísima tortura y no os rendisteis vosotros a los suplicios, sino que fueron éstos los que se rindieron a vosotros. El fin a los dolores que los tormentos no daban, lo dieron las coronas. El verdugo persistió con más dureza por largo tiempo, no para derribar la firme fe, sino para enviar con más rapidez a los hombres de Dios camino del Señor.

2. La muchedumbre de los presentes vió con admiración el celeste combate de Dios, la espiritual batalla de Cristo, y contempló cómo se mantenían firmes sus siervos con palabra libre, con almas incorruptas, con fortaleza divina, desnudos ciertamente de dardos de este mundo, pero armados con las armas de la fidelidad del creyente. Se mantuvieron los atormentados más fuertes que los atormentadores, y los miembros golpeados y desgarrados vencieron a los garfios que los golpeaban y desgarraban. La inexpugnable fidelidad no fué capaz de vencerla el azote cruel, por largo tiempo repetido, por más que, rota ya la trabazón de las entrañas, ya no eran atormentados en los siervos de Dios los miembros, sino

bata res est certamine fratrum glorioso, qui ad tormenta uincenda ceteris duces facti exemplum uirtutis et fidei praebuerunt, congressi in acie donec acies succumberet uicta.

II. 1. Quibus ergo uos laudibus praedicem, fortissimi fratres? Robur pectoris uestri et perseuerantiam fidei quo praeconio uocis exornem? Tolerastis usque ad consummationem gloriae durissimam quaestionem, nec cessistis suppliciis, sed uobis potius supplicia cesserunt. Finem doloribus quem tormenta non dabant coronae dederunt. Laniena grauior ad hoc diu perseuerauit, non ut stantem fidem deiceret, sed ut homines Dei ad Dominum uelocius mitteret. 2. Vidit admirans praesentium multitudo caeleste certamen Dei et spiritale proelium Christi, stetisse seruos eius uoce libera, mente incorrupta, uirtute diuina, telis quidem saecularibus nudos, sed armis fidei credentis armatos. Steterunt torti torquentibus fortiores et pulsantes ac laniantes ungulas pulsata ac laniata membra uicerunt. Inexpugnabilem fidem superare non potuit saeuiens diu plaga repetita, quamuis rupta conpage uiscerum torquerentur in seruis Dei iam non membra sed uulnera.

las heridas. Corría la sangre que había de extinguir el incendio de la persecución, que había de apagar con gloriosa rociada los fuegos y llamaradas del infierno.

3. ¡Oh, qué espectáculo fué aquel del Señor, qué sublime, qué magnífico, cuán acepto a los ojos de Dios por el juramento y fidelidad de sus soldados, como está escrito en los salmos, cuando el Espíritu Santo nos habla y amonesta juntamente: *Preciosa es en la presencia de Dios la muerte de sus justos!* (Ps. 115, 15.) Preciosa es esta muerte, que compra la inmortalidad a precio de su sangre, que recibe la corona, prez de consumado valor.

III. ¡Cuán alegre estuvo allí Cristo, con cuánto gusto luchó y venció en tales siervos suyos, Él, que es protector de la fe y que da a los que creen tanto, cuanto el mismo que toma cree poder tomar. Él asistió a su combate, Él levantó a los luchadores y afirmadores de su nombre, Él los fortaleció, Él les dió ánimo. Y el que por nosotros venció una vez a la muerte, vence siempre en nosotros. *Cuando os entregaren*—dice—, *no penséis lo que habéis de decir; pues no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que habla en vosotros* (Mt. 10, 19-20).

IV. 1. Una prueba de ello nos ha procurado la presente batalla. Una voz llena del Espíritu Santo salió de la boca de un mártir, cuando el beatísimo Mapálico dijo, entre sus tormentos, al procónsul: "Mañana verás

Fluebat sanguis qui incendium persecutionis extingueret, qui flammas et ignes gehennae glorioso cruore sopiret. 3. O quale illud fuit spectaculum Domini, quam sublime, quam magnum, quam Dei oculis sacramento ac deuotione militis eius acceptum, sicut scriptum est in Psalmis Spiritu Sancto loquente ad nos pariter et monente: *Pretiosa est in conspectu Dei mors iustorum eus*[2]. Pretiosa mors haec est quae emit immortalitatem pretio sui sanguinis, quae accipit coronam de consummatione uirtutis.

III. Quam laetus illic Christus fuit, quam libens in talibus seruis suis et pugnauit et uicit protector fidei et dans credentibus tantum quantum se credit capere qui sumit. Certamini suo adfuit, proeliatores adque adsertores sui nominis erexit, corroborauit, animauit. Et qui pro nobis mortem semel uicit semper uincit in nobis. *Cum uos*, inquit, *tradiderint, nolite cogitare quid loquamini. Non enim uos estis qui loquimini, sed spiritus patris uestri qui loquitur in uobis*[3].

IV. 1. Documentum rei praesens proelium praebuit. Vox plena Spiritu Sancto de martyris ore prorupit, cum Mappalicus beatissimus inter cruciatus suos proconsuli diceret: "Videbis

[2] Ps. 115, 15.
[3] Mt. 10, 19-20.

un *agón* o combate". Y lo que él dijo mientras daba testimonio de su valor y fidelidad, el Señor lo cumplió. Celebróse el *agón* celeste y el siervo de Dios fué coronado en la lucha del *agón* prometido. 2. Éste es el *agón* que antes predijo el profeta Isaías: *No tenéis pequeño combate con los hombres, pues es el Señor quien dirige el agón* (Is. 7, 13-14). Y para mostrar cuál había de ser este *agón*, añadió: *Mirad que una virgen concebirá en su seno y dará a luz un hijo, y le pondréis por nombre Emmanuel* (Ibíd. 14). Éste es el *agón* de nuestra fe, por la que salimos a batalla, por la que vencemos, por la que somos coronados. 3. Éste es el *agón* que nos muestra también el apóstol Pablo, en que es menester corramos hasta llegar a la gloria de la corona. *¿No sabéis* —dice—*que los que corren en el estadio, todos ciertamente corren, pero uno solo se lleva la palma? De manera corred que os la llevéis. Y ellos, a la verdad, sólo reciben una corona corruptible; mas nosotros, incorrupta* (1 Cor. 9, 24-25). Éste es el *agón* de nuestra fe, por la que somos coronados. Igualmente, aludiendo a su propio combate y dando a entender que muy pronto iba a ser víctima del Señor, dice: *Sobre mí se vierte ya la libación del sacrificio, y el tiempo de mi partida se aproxima. Buen combate he combatido, he terminado mi carrera, he guardado mi fe. Ya no me queda sino esperar la corona de la justicia que me dará el Señor en aquel día, juez justo, y no sólo a mí, sino a todos los que han*

cras *agonem.*" Et quod ille cum uirtutis ac fidei testimonio dixit Dominus inpleuit. Agon caelestis exhibitus et Dei seruus in agonis promissi certamine coronatus est. 2. Hic est agon quem propheta Esaias ante praedixit dicens: ‹*Non pusillum uobis certamen cum hominibus, quoniam Deus praestat agonem*[4]. Et ut ostenderet quis hic agon futurus esset addidit dicens: *Ecce uirgo in utero accipiet et pariet filium et uocabitis nomen eius Emmanuel*[5]. Hic est agon fidei nostrae qua congredimur, qua uincimus, qua coronamur. 3. Hic est agon quem nobis ostendit et beatus apostolus Paulus, in quo oportet nos currere et ad coronae gloriam peruenire. *Nescitis*, inquit, *quia qui in stadio currunt omnes quidem currunt, unus tamen accipit palmam. Sic currite ut occupetis. Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam*[6]. Item suum certamen ostendens et hostiam se Domino cito futurum esse promittens ait: *Ego iam libor, et tempus instat assumptionis. Bonum agonem certaui, cursum perfeci, fidem seruaui. Iam superest mihi corona iustitiae quam mihi reddet Dominus in illa die ille iudex iustus, non solum autem mihi,*

[4] Is. 7, 13-14.
[5] Ibid. 14.
[6] 1 Cor. 9, 24-25.

amado su advenimiento (2 Tim. 4, 7-8). Así, pues, este *agón* predicho antes por los profetas, establecido por el Señor, cumplido por los Apóstoles, éste fué el que Mapálico, en nombre propio y de sus compañeros, prometió a su vez al procónsul. Y no engañó en su promesa la voz fiel. La lucha que prometió, la mostró; y la palma que mereció, la recibió.

4. A este mártir beatísimo y a los otros que tomaron parte en el mismo combate y fueron compañeros suyos, firmes en la fe, pacientes en el dolor y vencedores en la tortura, deseo yo—y a ello juntamente exhorto—que los sigáis también ahora todos los sobrevivientes, de suerte que a los que juntó en uno el vínculo de la confesión de la fe y el hospedaje de la cárcel, los junte también la consumación del valor y la corona celeste. Así vosotros, con la alegría que habéis de procurarle, enjugaréis las lágrimas de la madre Iglesia, que está llorando las caídas y muertes de muchísimos, y con la incitación de vuestro ejemplo consolidaréis la firmeza de los que aun se mantienen en pie. Si el campo de batalla os llamare, si llegare el día de vuestro combate, luchad con denuedo, combatid con constancia, sabiendo que peleáis bajo los ojos del Señor que está presente, que por la confesión de su nombre llegáis a su gloria y que no es Él tal que se contente con mirar cómo luchan sus siervos, sino que Él mismo lucha en nosotros, Él mismo entra en batalla, Él mismo, en el combate de nuestro *agón*, corona y es justamente coronado.

sed et omnibus qui dilexerunt aduentum eius[7]. Hunc igitur agonem per prophetas ante praedictum, per Dominum commissum, per apostolos gestum, Mappalicus suo et collegarum suorum nomine proconsuli repromisit. Nec fefellit in promisso suo uox fidelis. Pugnam quam spopondit exhibuit et palmam quam meruit accepit. 4. Istum nunc beatissimum martyrem et alios participes eiusdem congressionis et comites, in fide stabiles, in dolore patientes, in quaestione uictores ut ceteri quoque sectemini et opto pariter et exhortor: ut quos uinculum confessionis et hospitium carceris simul iunxit iungat etiam consummatio uirtutis et corona caelestis, ut lacrimas matris ecclesiae quae plangit ruinas et funera plurimorum uos uestra laetitia tergeatis et ceterorum quoque stantium firmitatem uestri exempli prouocatione solidetis. Si uos acies uocauerit, si certaminis uestri dies uenerit, militate fortiter, dimicate constanter, scientes uos sub oculis praesentis Domini dimicare, confessione nominis eius ad ipsius gloriam peruenire, qui non sic est ut seruos suos, tantum spectet, sed ipse luctatur in nobis, ipse congreditur, ipse in certamine agonis nostri et coronat pariter et coronatur.

[7] 2 Tim. 4, 7-8.

V. 1. Y si antes del día de vuestro combate sobreviniere, por indulgencia del Señor, la paz, siempre, sin embargo, os queda a vosotros la voluntad entera y la conciencia gloriosa. Que nadie de entre vosotros se contriste, teniéndose por menor que aquellos otros que, habiendo sufrido antes que vosotros los tormentos, han llegado, vencido y pisoteado el mundo, por glorioso camino al Señor. El Señor es escudriñador del riñón y del corazón; Él mira lo escondido y ve lo oculto. Para merecer de su mano la corona, basta el solo testimonio de Aquel que nos ha de juzgar.

2. Así, pues, una y otra cosa, hermanos carísimos, es por igual sublime y gloriosa. El martirio es más seguro, por ser atajo para el Señor por la consumación de la victoria; la paz es más alegre, pues recibida, tras la gloria de la confesión de la fe, la libertad, florece el confesor en la alabanza de la Iglesia. ¡Oh bienaventurada Iglesia nuestra, a la que así esclarece el honor de la divina dignación, a la que en nuestros tiempos así ilustra la sangre gloriosa de los mártires! Blanca era antes por las obras de los hermanos; ahora se ha tornado purpúrea por la sangre de los mártires. Entre sus flores no faltan ni azucenas ni rosas. Que cada uno entable ahora porfía por llegar a la más amplia dignidad en uno y otro honor. Reciban todos coronas, o blancas por sus obras o purpúreas por el martirio. En los celestes campamentos, la paz y la guerra tienen, cada una, sus coronas, con que se ciñe para su gloria el soldado de Cristo.

V. 1. Quod si ante diem certaminis uestri de indulgentia Domini pax superuenerit, uobis tamen manet uoluntas integra et conscientia gloriosa. Nec contristetur aliquis ex uobis quasi illis minor qui ante uos tormenta perpessi uicto et calcato saeculo ad Dominum glorioso itinere uenerunt. Dominus scrutator est renis et cordis, arcana perspicit et intuetur occulta. Ad coronam de eo promerendam sufficit ipsius testimonium solum qui iudicaturus est. 2. Ergo utraque res, fratres carissimi, sublimis pariter et inlustris: illa securior ad Dominum uictoriae consummatione properare, haec laetior accepto post gloriam commeatu in ecclesiae laude florere. O beatam ecclesiam nostram quam sic honor diuinae dignationis inluminat, quam temporibus nostris gloriosus martyrum sanguis inlustrat. Erat ante in operibus fratrum candida: nunc facta est in martyrum cruore purpurea. Floribus eius nec lilia nec rosae desunt. Certent nunc singuli ad utriusque honoris amplissimam dignitatem. Accipiant coronas uel de opere candidas uel de passione purpureas. In caelestibus castris et pax et acies habent flores suos quibus miles Christi ob gloriam co-

Os deseo, hermanos amadísimos, que gocéis siempre de buena salud en el Señor y os acordéis de nosotros. Adiós.

ronetur. Opto uos, fortissimi ac beatissimi fratres, semper in Domino bene ualere et nostri meminisse. Valete.

CARTA XI.

Esta extensa carta, si es cierto que no nos revela el nombre de ningún mártir, sí, en cambio, un aspecto muy interesante, pudiéramos decir que el más íntimo aspecto de los días de la persecución de Decio: la filosofía o, por mejor decir, la teología que de ella extrae el obispo de Cartago. Esta carta es un sincero examen de conciencia, a par de una férvida exhortación al mejoramiento y fervor en la vida cristiana. La persecución es un castigo, de antemano anunciado, por el decaimiento general del pueblo cristiano. Urge, pues, aplacar la ira de Dios por la oración, la penitencia y la corrección de la vida. La carta es un documento más que prueba la efectiva distensión del espíritu cristiano traída por los largos años de paz. La espada, como el espíritu, se enmohecen en la paz. En su tratado *De lapsis*, San Cipriano trazará un cuadro más perfecto de la decadencia cristiana al estallar la persecución décica, y ella explica las numerosas apostasías.

Cipriano, a sus hermanos los presbíteros y diáconos, salud.

I. 1. Aunque sé, hermanos amadísimos, que, segun el temor que todos debemos a Dios, os entregáis ahí a incesantes oraciones y férvidas súplicas, quiero, sin embargo, amonestaros por mí mismo en vuestra religiosa solicitud que hemos de gemir para aplacar a Dios y alcanzar su gracia, no sólo con nuestra voz, sino también con ayunos y lágrimas y todo género de medios

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS FRATRIBVS S.

I. 1. Quamquam sciam, fratres carissimi, pro timore quem singuli debemus Deo uos quoque illic adsiduis orationibus et enixis precibus instanter incumbere, admoneo tamen etiam ipse religiosam sollicitudinem uestram ut ad placandum adque exorandum Deum non uoce sola, sed et ieiuniis et

de desviar su ira. 2. Porque menester es entendamos y confesemos que toda la turbia devastación de esta persecución que ha desolado y sigue desolando la mayor parte de nuestro rebaño nos ha venido al hilo de nuestros pecados, por no mantenernos en el camino del Señor y no guardar los celestes mandamientos que nos fueron dados para nuestra salvación. Nuestro Señor hizo la voluntad de su Padre y nosotros no hacemos la voluntad de Dios, pues no tenemos otro afán que la riqueza y el lucro, vamos tras la soberbia, nos entregamos a la emulación y bandería, descuidamos la sencillez y la fidelidad, nuestra renuncia al siglo no pasa de los labios y no se ve en los hechos, cada uno busca su gusto y nada le importa disgustar a los demás. Somos, pues, azotados como merecemos, según está escrito: *El criado que conoce la voluntad de su señor y no la hace, recibirá muchos azotes* (Lc. 12, 47). 3. ¿Qué golpes, pues, qué azotes no merecemos, cuando ni los mismos confesores, que debieran ser para los demás dechado de buenas costumbres, guardan la disciplina? Y así, mientras insolentemente, con hinchada y desvergonzada jactancia, se engríen algunos de su confesión de la fe, han venido los tormentos, y tormentos sin término del atormentador, sin el desenlace de la condenación, sin el consuelo de la muerte; tormentos que no despachan fácilmente camino de la corona, sino que tanto tiempo torturan, cuanto menester sea para arrancar la apostasia,

lacrimis et omni genere deprecationis ingemescamus. 2. Intellegendum est enim et confitendum pressurae istius tam turbidam uastitatem quae gregem nostrum maxima ex parte populata est et adhuc usque populatur, secundum peccata nostra uenisse, dum uiam Domini non tenemus, nec data nobis ad salutem caelestia mandata seruamus. Fecit Dominus noster uoluntatem patris, et nos non facimus Dei uoluntatem, patrimonio et lucro studentes, superbiam sectantes, aemulationi et dissensioni uacantes, simplicitatis et fidei neglegentes, saeculo uerbis solis et non factis renuntiantes, unusquisque sibi placentes et omnibus displicentes. Vapulamus itaque ut meremur, cum scriptum sit: *Seruus autem ille qui cognoscit uoluntatem domini sui et non paruerit uoluntati eius, uapulabit multas* [3]. Quas autem plagas, quae uerbera non meremur, quando nec confessores, qui exemplo ceteris ad bonos mores esse debuerant, teneant disciplinam? Itaque dum quosdam insolenter extollit confessionis suae tumida et inuerecunda iactatio, tormenta uenerunt, et tormenta sine fine tortoris, sine exitu damnationis, sine solacio mortis, tormenta quae ad coronam non facile dimittant, sed tamdiu torqueant quam-

[1] Lc. 12, 47.

a no ser que alguno, sacado de ellos por divina dignación, haya salido del mundo entre las mismas torturas, alcanzando la corona no por término del suplicio, cuanto por su rapidez en morir.

II. 1. Esto sufrimos por culpa nuestra, y bien merecidamente, como de antemano nos lo avisó la divina censura, diciendo: *Si abandonaren mi ley y no anduvieren en mis juicios; si profanaren mis justificaciones y no observaren mis mandamientos, visitaré con vara sus crímenes y con azotes sus delitos* (Ps. 88, 31-33). Varas, pues, y azotes estamos sintiendo, pues ni agradamos a Dios por nuestras buenas obras ni le satisfacemos por nuestros pecados. 2. Imploremos de lo íntimo del corazón y con toda nuestra alma la misericordia de Dios, pues Él mismo añadió diciendo: *Mi misericordia, empero, no la apartaré de ellos* (Ps. 88, 34). Pidamos, y recibiremos; y si alguna dilación o tardanza hubiere en recibir, por haberle gravemente ofendido, llamemos a la puerta, pues al que llama se le abre, a condición de que sean nuestras súplicas, gemidos y lágrimas las que llamen, súplicas en que es preciso insistir y perseverar, y sea unánime nuestra oración.

III. 1. Pues habéis de saber que lo que más me persuadió y aun empujó a dirigiros estas letras fué la circunstancia siguiente: según el Señor se digna revelar y manifestar, se me dijo en una visión: "Pedid y alcanzaréis." Di inmediatamente orden al pueblo asistente

diu deiciant, nisi si aliquis diuina dignatione subtractus inter ipsa cruciamenta profecerit, adeptus gloriam non termino supplicii, sed uelocitate moriendi.

II. 1. Haec patimur delicto et merito nostro, sicut praemonuit diuina censura dicens: *Si dereliquerint legem meam et in iudiciis meis non ambulauerint, si iustificationes meas profanauerint et praecepta mea non obseruauerint, uisitabo in uirga facinora eorum et in flagellis delicta eorum*[2]. Virgas igitur et flagella sentimus qui Deo nec bonis factis placemus nec pro peccatis satisfacimus. 2. Rogemus de intimo corde et de tota mente misericordiam Dei, quia et ipse addidit dicens: *Misericordiam autem meam non dispargam ab eis*[3]. Petamus et accipimus: et si accipiendi mora et tarditas fuerit, quoniam grauiter offendimus, pulsemus, quia et pulsanti aperitur, si modo pulsent ostium preces et gemitus et lacrimae nostrae quibus insistere et inmorari oportet, et si sit unianimis oratio.

III. 1. Nam quod magis suasit et conpulit ut has ad uos litteras scriberem, scire debetis, sicut Dominus ostendere et revelare dignatur, dictum esse in uisione: *Petite et inpetratis,*

[2] Ps. 88, 31-33.
[3] Ps. 88, 34.

que hicieran oración por algunas personas designadas; mas al pedir, disonaron las voces y fueron dispares las voluntades, y vehementemente desagradó al que dijo: "Pedid y alcanzaréis" que discrepara la desigualdad del pueblo y no hubiera un solo sentir entre los hermanos ni una sencilla y apretada concordia, estando escrito: *Dios, que hace morar a los de una sola alma en la misma casa* (Ps. 67, 7); y en los Hechos de los Apóstoles leemos: *La muchedumbre de los creyentes obraban con una sola alma y una sola mente* (Act. 4, 32). Y el Señor, por su propia boca, nos mandó: *Este es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros* (Io. 15, 17); y otra vez: *Mas dígoos que si dos de vosotros se convinieren sobre la tierra, cualquier cosa que pidiereis se os concederá por mi Padre que está en los cielos.* Ahora bien, si tanto pueden dos solos unánimes, ¿qué sería si la unanimidad se diera entre todos? 2. Y si, conforme a la paz que el Señor nos dió, todos los hermanos estuviéramos de acuerdo, tiempo ha hubiéramos obtenido de la divina misericordia lo que pedimos, y no estaríamos tanto tiempo fluctuando entre estas olas en que peligra nuestra salvación y nuestra fe. Es más: si nuestra hermandad no hubiera tenido sino un solo ánimo, ni se hubiera siquiera desencadenado esta tormenta de males.

IV. 1. Efectivamente, otra visión ha habido del te-

tunc deinde praeceptum plebi adsistenti ut pro quibusdam personis designatis sibi peterent, in petendo autem fuisse dissonas uoces et dispares uoluntates et uehementer hoc displicuisse illi qui dixerat: *Petite et inpetratis,* quod plebis inaequalitas discreparet nec esset fratrum consensio una et simplex et iuncta concordia, cum scriptum sit: *Deus qui inhabitare facit unianimes in domo*[4], et in Actis apostolorum legamus: *Turba autem eorum qui crediderant anima ac mente una agebant*[5]. Et Dominus sua uoce mandauerit dicens: *Hoc est mandatum meum, ut diligatis inuicem*[6]; et iterum: *Dico autem uobis quoniam si duobus ex uobis conuenerit in terra de omni re quamcumque petieritis continget uobis a patre meo qui in caelis est*[7]. Quod si duo unianimes tantum possunt, quid si unianimitas apud omnes esset? 2. Quod si secundum pacem quam Dominus nobis dedit uniuersis fratribus conueniret, iam pridem de diuina misericordia inpetrassemus quod petimus nec tamdiu in hoc salutis et fidei nostrae periculo fluctuaremus: immo uero nec uenissent fratribus haec mala, si in unum fraternitas fuisset animata.

IV. 1. Nam et illud ostensum est quod sederet pater-

[4] Ps. 67, 7.
[5] Act. 4, 32.
[6] Io. 15, 17.
[7] Io. 15, 17.

nor siguiente: estaba el padre de familia sentado y tenía a su derecha, sentado también, otro joven, el cual, angustiado y con cierto aire de indignación, ligeramente triste, se cogía la mejilla con la mano, delatando todo su rostro pesadumbre. A la izquierda del padre de familia había otro, de pie, con una red en la mano, que amenazaba tender para prender en ella a todo el pueblo que estaba en torno. Y como el que tuvo la visión preguntara qué significaba aquello, le fué respondido que el joven sentado a la derecha estaba apesadumbrado y triste porque no se observaban sus mandamientos; el de la izquierda, en cambio, saltaba de júbilo, pues se le presentaba ocasión, por permisión del padre de familia, de ensañarse con el pueblo cristiano. 2. Esta visión es muy anterior al desencadenamiento de esta tormenta devastadora. Y ahora vemos cómo se cumple lo que fué mostrado, es decir, que al despreciar los mandamientos del Señor, al no observar los saludables preceptos de la ley que nos fué dada, el enemigo ha recibido poder para dañarnos, y al sorprendernos menos armados y menos apercibidos para resistir, nos ha cogido en su redada.

V. 1. Oremos instantemente y gimamos con asiduas súplicas. También quiero que sepáis, hermanos amadísimos, que uno de los puntos que no ha mucho han sido objeto de reprensión que se nos ha dirigido en una visión, ha sido precisamente que dormitamos en nuestras súplicas y no oramos con mente despierta. Y no hay duda de que Dios, que ama a quien castiga, cuando castiga, castiga para enmendar y enmienda para sal-

familias sedente sibi ad dexteram iuuene, qui iuuenis anxius et cum quadam indignatione subtristis maxillam manu tenens maesto uultu sedebat. Alius uero in sinistra parte consistens rete portabat, quod se mittere ut circumstantem populum caperet minabatur. Et cum miraretur quid hoc esset ille qui uidit, dictum est ei iuuenem qui ad dexteram sic sederet contristari et dolere quod praecepta sua non obseruarentur, illum uero in sinistra exultare quod sibi daretur occasio ut a patrefamilias potestatem sumeret saeuiendi. 2. Hoc prius longe ostensum est quam tempestas uastitatis huius oreretur. Et uidemus inpletum quod fuerat ostensum, ut dum Domini praecepta contemnimus, dum datae legis mandata salutaria non tenemus, facultatem nocendi inimicus acciperet, minus armatos et ad repugnandum minus cautos iactu retis operiret.

V. 1. Oremus instanter et adsiduis precibus ingemescamus. Nam et hoc nobis non olim per uisionem, fratres carissimi, exprobratum sciatis, quod dormitemus in precibus nec uigilanter oremus. Et Deus utique, qui quem corripit diligit, quando corripit, ad hoc corripit ut emendet, ad hoc

var. Sacudamos, pues, y hagamos añicos las cadenas del sueño y oremos instante y vigilantemente, como nos lo manda el apóstol Pablo, diciendo: *Instad en la oración, vigilantes en ella* (Col. 4, 2). Y es así que los Apóstoles no cejaron día y noche en la oración, y el Señor mismo, maestro de nuestra disciplina y camino de nuestro ejemplo, oró frecuente y vigilantemente, como leemos en el Evangelio: *Salió al monte a orar y pasó la noche en la oración de Dios* (Lc. 6, 12). Y a la verdad, si el Señor oraba, por nosotros oraba, pues no era Él pecador, sino que había cargado con nuestros pecados. Y tan cierto es que en favor nuestro suplicaba, que leemos en otro lugar: *Mas dijo el Señor a Pedro: "Mira que Satanás os ha reclamado para zarandearos como a trigo; pero yo he rogado por ti, para que no desfallezca tu fe"* (Lc. 22, 31). Pues si Él se fatiga y vigila y suplica por nuestros pecados, ¿cuánto más no será razón que nosotros insistamos en nuestras súplicas, y orar y rogar ante todo al Señor mismo, y luego por Él tratemos de satisfacer a Dios Padre? 3. Tenemos por abogado y deprecador por nuestros pecados a Jesucristo, Señor y Dios nuestro, a condición de que nos pese haber pecado en lo pasado y, confesando y reconociendo nuestras faltas con que ahora ofendemos a Dios, prometamos que siquiera en adelante hemos de andar en sus caminos y temer sus man-

emendat ut seruet. Excutiamus itaque et abrumpamus somni uincula et instanter ac uigilanter oremus, sicut Paulus apostolus praecipit dicens: *Instate orationi uigilantes in ea*[8]. Nam et apostoli orare diebus ac noctibus non destiterunt, et Dominus quoque ipse disciplinae magister et exempli nostri uia frequenter et uigilanter orauit, sicut in euangelio legimus: *Exiit in montem orare et fuit pernoctans in oratione Dei*[9]. Et utique quod orabat, orabat ille pro nobis, cum peccator ipse non esset, sed nostra peccata portare. Adeo autem pro nobis ille deprecabatur, ut legamus alio loco: *Dixit autem Dominus ad Petrum: Ecce satanas postulauit ut uos uexaret quomodo triticum. Ego autem rogaui pro te ne deficiat fides tua*[10]. Quod si pro nobis ac pro delictis nostris ille et laborat et uigilat et precatur, quanto nos magis insistere precibus et orare et primo ipsum Dominum rogare, tunc deinde per ipsum Deo patri satisfacere debemus! 3. Habemus aduocatum et deprecatorem pro peccatis nostris Iesum Christum Dominum et Deum nostrum, si modo nos in praeteritum peccasse paeniteat, et confitentes adque intellegentes delicta nostra quibus nunc Dominum offendimus, uel de cetero nos ambulare in

[8] Col. 4, 2.
[9] Lc. 6, 12.
[10] Lc. 22, 31.

damientos. El Padre nos castiga, a par que nos protege; mas eso a los que se mantienen firmes en la fe y, por más tribulaciones y estrecheces que sufran, están fuertemente adheridos a su Cristo, conforme está escrito: *¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Acaso la tribulación o la estrechez, o la persecución o el hambre, o la desnudez o el peligro, o la espada?* (Rom. 8, 35). Nada de esto puede separar de Cristo a los creyentes; nada puede arrancar a los que están pegados a su cuerpo y a su sangre. Esta persecución es un examen y exploración de nuestro pecho. Dios ha querido sacudirnos y probarnos, como probó siempre a los suyos, sin que en sus pruebas faltara jamás el auxilio a los creyentes.

VI. 1. Finalmente, al menor de sus siervos, por muy envuelto que se halle en faltas sin cuento, por muy indigno que sea de la dignación divina, Él, sin embargo, según su bondad para con nosotros, se ha dignado mandarle un recado: "Dile—dijo—que esté tranquilo, pues la paz ha de venir; y si aún tarda tantico, es que todavía faltan algunos que probar." 2. Mas también, por las divinas dignaciones, recibimos avisos acerca de parquedad en el comer y sobriedad en la bebida, es decir, que un pecho que por el vigor celeste se ha levantado ya a lo alto no ha de dejarse enervar por halago secular alguno, o que el alma, agravada por excesivas comidas, se halle menos vigilante para las súplicas de la oración.

VII. 1. Yo no debía disimular cada una de estas

uiis eius et praecepta eius metuere spondeamus. Pater nos et corrigit et tuetur, stantes tamen in fide et in pressuris adque angustiis licet, Christo eius firmiter adhaerentes, sicut scriptum est: *Quis nos separabit a dilectione Christi, pressura an angustia an persecutio an fames an nuditas an periculum an gladius?* [11] Nihil horum potest separare credentes, nihil potest auellere corpori eius et sanguini cohaerentes. Persecutio ista examinatio est adque exploratio pectoris nostri. Excuti nos Deus uoluit et probari, sicut suos semper probauit, nec tamen in probationibus eius aliquando auxilium credentibus defuit.

VI. 1. Denique ad minimum famulum suum et in delictis licet plurimis constitutum et dignatione ius indignum, tamen ille pro sua circa nos bonitate mandare dignatus est. "Dic illi, inquit, securus sit, quia pax uentura est, sed quod interim morula est, supersunt adhuc aliqui qui probentur." 2. Sed et de uictu parco et sobrio potu diuinis dignationibus admonemur, scilicet ne uigore caelesti sublime iam pectus inlecebra saecularis eneruet, uel ne largioribus epulis mens grauata minus ad preces orationis euigilet.

VII. 1. Dissimulare haec singula et apud conscientiam

[11] Rom. 8, 35.

cosas y tenerlas escondidas para mí solo en mi conciencia, dado caso que todos y cada uno de nosotros podemos instruirnos y dirigirnos por ellas. Ni vosotros, por cierto, habéis de tener tampoco oculta esta carta entre vosotros, sino darla a leer a los hermanos. Pues no dar libre curso a los avisos e instrucciones que se digna dirigirnos el Señor, obra es de quien no quiere que su hermano sea avisado e instruído. 2. Sepan que nos está probando nuestro Señor, y no desfallezcan, por el conflicto de la presente tribulación, en la fe por la que una vez creímos en Él. Reconociendo cada uno sus propias faltas, dejen al menos ahora la manera de vida propia del hombre viejo (Eph. 4, 22). Nadie, en efecto, que mire atrás al tiempo de poner la mano en el arado, es apto para el reino de Dios (Lc. 9, 62). Ejemplo la mujer de Lot, que tras su liberación, por mirar atrás contra el mandamiento, perdió lo que había ganado. Miremos no a lo de atrás, a donde nos quiere hacer volver el diablo, sino a lo de adelante, a donde Cristo nos llama. Levantemos los ojos al cielo, para que no nos engañe con sus deleites y halagos la tierra. 3. Que cada uno ore a Dios, no sólo por sí, sino por todos los hermanos, como nos enseñó a orar el Señor, donde no ordena a cada uno una súplica particular, sino que orando con oración común y súplica concorde nos mandó orar por todos. Si el Señor nos viere humildes y tranquilos, unidos los unos con los otros, temerosos de su ira, corregidos y escarmenta-

meam solus occultare non debui, quibus unusquisque nostrum et instrui et regi possit. Nec ipsi denique apud uos hanc epistulam teneatis occultam, sed legendam fratribus suggeratis. Intercipere enim quibus nos Dominus admonere et instruere dignatur eius est qui admoneri et instrui fratrem suum nolit. 2. Probari nos a Domino nostro sciant, nec a fide qua in eum semel credidimus praesentis pressurae conflictatione deficiant. Delicta sua singuli recognoscentes uel modo *conuersationem ueteris hominis exponant. Nemo enim retro adtendens et superponens manum suam super aratrum aptus est regno Dei.* Denique uxor Lot, quae liberata contra praeceptum retro respexit, quod euaserat perdidit. Adtendamus non posteriora quo diabolus reuocat, sed priora quo Christus uocat. Oculos erigamus ad caelum, ne oblectamentis et inlecebris nos suis terra decipiat. 3. Unusquisque oret Deum, non pro se tantum, sed pro omnibus fratribus, sicut Dominus orare nos docuit, ubi non singulis priuatam precem mandat, sed oratione communi et concordi prece orantes pro omnibus iussit orare. Si nos Dominus humiles et quietos, si nobis inuicem copulatos, si circa iram suam timidos, si praesenti tribulatione correctos

dos por la presente tribulación, Él nos sacará indemnes de los ataques del enemigo. Precedió el castigo; seguirá también el perdón.

VIII. A nosotros sólo nos cumple suplicar al Señor sin cesar en nuestras peticiones y con fe de recibir lo que pedimos, sencillos y unánimes, suplicando, empero, con gemido y llanto, como es bien que supliquen los que están colocados entre las ruinas de los que lloran y los restos de los que temen, entre el estrago incontable de los enfermos y la escasa firmeza de los que aún se mantienen en pie. Roguemos que cuanto antes se nos devuelva la paz, que pronto podamos salir de nuestros escondrijos y peligros, que se cumpla lo que el Señor se ha dignado manifestar a sus siervos: la reintegración de su Iglesia, la seguridad de nuestra salvación; tras las lluvias, el cielo sereno; tras las tinieblas, la luz; tras estas tormentas y torbellinos, la plácida calma, los piadosos auxilios de su paterno amor, las acostumbradas maravillas de su divina majestad, por las que sea reprimida la blasfemia de los perseguidores, se reforme la penitencia de los caídos y se llene de gloria la fuerte y estable confianza de los que perseveran.

Os deseo, hermanos amadísimos, que gocéis siempre de buena salud y os acordéis de nosotros. Saludad en mi nombre a la fraternidad y advertirles que se acuerden de nosotros. Adiós.

emendatosque conspexerit, tutos ab inimici infestationibus exhibebit. Praecessit disciplina, sequetur et uenia.

VIII. Nos tantum sine cessatione poscendi et cum fide accipiendi simplices et unianimes Dominum deprecemur, cum gemitu pariter et fletu deprecantes, sicut deprecari oportet eos qui sint positi inter plangentium ruinas et timentium reliquias, inter numerosam languentium stragem et exiguam stantium firmitatem. Rogemus pacem maturius reddi, cito latebris nostris et periculis subueniri, inpleri quae famulis suis Dominus dignatur ostendere, redintegrationem ecclesiae suae, securitatem salutis nostrae, post pluuias serenitatem, post tenebras lucem, post procellas et turbines placidam lenitatem, pia paternae dilectionis auxilia, diuinae maiestatis solita magnalia, quibus et persequentium blasphemia retundatur et lapsorum paenitentia reformetur et fortis et stabilis perseuerantium fiducia glorietur. Opto uos, fratres carissimi, semper bene ualere et nostri meminisse. Fraternitatem meo nomine salutate et ut nostri meminerint admonete. Valete.

Carta XII.

La situación es la misma que suponen las otras cartas. Las cárceles rebosan de cristianos. Muchos mueren en ellas. San Cipriano les concede plenamente—y con plena razón—la gloria de los mártires: "Cuando a nuestra voluntad y confesión de la fe se añade la muerte en la cárcel y en las cadenas, consumada está la gloria del martirio". Hay también en esta carta algún texto precioso para la historia del culto de los mártires: San Cipriano manda que se tome nota del día en que mueren para agregar sus nombres en la conmemoración de los mártires, hecha en el sacrificio de la misa. Los pobres, que no obstante su pobreza, se mantienen fieles a Cristo, son otra constante preocupación del gran obispo africano.

Cipriano, a sus hermanos los presbíteros y diáconos, salud.

I. 1. Aunque sé, hermanos amadísimos, que sois frecuentemente avisados por mis cartas a atender con toda diligencia a los que con voz gloriosa han confesado al Señor y están detenidos en la cárcel, vuelvo no obstante a insistir sobre lo mismo, a fin de que no falte cuidado alguno a aquellos a quienes nada falta para su gloria. ¡Y ojalá que la condición de mi puesto y dignidad me permitiera estar también yo ahí presente! ¡Con qué prontitud y gusto cumpliría con solemne ministerio todos los deberes de la caridad para con nuestros fortísimos hermanos! Mas que vuestra solicitud haga mis veces en el cumplimiento de ese deber mío y nada omita de cuanto conviene hacer acerca de aquellos a quienes con tales merecimientos de su fidelidad y valor ha ilus-

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS FRATRIBVS S.

I. 1. Quamquam sciam uos, fratres carissimi, litteris meis frequenter admonitos esse ut gloriosa uoce Dominum confessis et in carcere constitutis omnis diligentia praebeatur, tamen identidem uobis incumbo, ne quid ad curam desit his quibus ad gloriam nihil deest. Adque utinam loci et gradus mei condicio permitteret ut ipse nunc praesens esse possem: promptus et libens sollemni ministerio cuncta circa fortissimos fratres nostros dilectionis obsequia complerem. Sed officium meum uestra diligentia repraesentet et faciat omnia quae fieri oportet circa eos quos in talibus meritis fidei ac uirtutis suae

trado la dignación divina. 2. Debe igualmente ponerse la mayor vigilancia y cuidado en recoger los cuerpos de todos aquellos que, aun cuando no han sido sometidos a torturas, hallan, sin embargo, en la cárcel gloriosa muerte. A la verdad, ni su valor ni su honor fué menor, para que no sean agregados también ellos entre los bienaventurados mártires. En cuanto de su parte estuvo, sufrieron todo aquello que estaban aparejados y prontos para sufrir. El que, a los ojos de Dios, se ofreció a los tormentos y a la muerte, ya padeció cuanto quiso padecer. Pues no fué él quien faltó a los tormentos, sino los tormentos los que le faltaron a él. 3. *Quien me confesare entre los hombres, también yo le confesaré delante de mi Padre* (Mt. 10, 32), dice el Señor; pues ellos le confesaron. *Quien perseverare hasta el fin, ése se salvará* (Mt. 10, 22), dice el Señor; pues ellos perseveraron y hasta el fin conservaron incorruptos y sin mácula los méritos de sus virtudes. Y en otro lugar está escrito: *Sé fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida* (Apoc. 2, 10); pues ellos llegaron hasta la muerte fieles, firmes e inexpugnables. Cuando a nuestra voluntad y confesión de la fe se añade la muerte en la cárcel y cadenas, consumada está la gloria del martirio.

II. 1. Finalmente, tomad también nota de los días en que mueran, a fin de que podamos celebrar sus conmemoraciones entre las memorias de los mártires, si

inlustrauit diuina dignatio. 2. Corporibus etiam omnium, qui etsi torti non sunt, in carcere tamen glorioso exitu mortis excedunt, inpertiatur et uigilantia et cura propensior. Neque enim uirtus eorum aut honor minor est quo minus ipsi quoque inter beatos martyras adgregentur. Quod in illis est tolerauerunt quidquid tolerare parati et prompti fuerunt. Qui se tormentis et morti sub oculis Dei optulit passus est quidquid pati uoluit. Non enim ipse tormentis, sed tormenta ipsi defuerunt. 3. *Qui in me confessus fuerit coram hominibus, et ego in illo confitebor coram patre meo*[1], dicit Dominus: confessi sunt. *Qui tolerauerit usque ad finem hic saluabitur*[2], dicit Dominus: tolerauerunt et ad finem usque incorrupta et immaculata uirtutum suarum merita pertulerunt. Et iterum scriptum est: *Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam uitae*[3]. Usque ad mortem fideles et stabiles et inexpugnabiles peruenerunt. Cum uoluntati et confessioni nostrae in carcere et uinculis accedit et moriendi terminus, consummata martyrii gloria est.

II. 1. Denique et dies eorum quibus excedunt adnotate, ut conmemorationes eorum inter memorias martyrum cele-

[1] Mt. 10, 32.
[2] Mt. 10, 22.
[3] Apoc. 2, 10.

bien Tertulo, fidelísimo y devotísimo hermano nuestro, entre las demás solicitudes y cuidados que se toma por los hermanos en cuanto dice obsequio de ellos, no se descuida ahí de sus cuerpos, y él nos ha escrito y nos sigue escribiendo e indicando los días en que nuestros bienaventurados hermanos pasan en gloriosa muerte de la cárcel a la inmortalidad, y nosotros celebramos aquí ofrendas y sacrificios en conmemoración suya. Pronto, con la protección del Señor, las celebraremos en vuestra compañía.

2. Tampoco a los pobres, como muchas veces os he escrito, ha de faltar vuestro cuidado y diligencia, a aquéllos, queremos decir, que, firmes en la fe y militando valientemente con nosotros, no han abandonado los reales de Cristo. A éstos, por cierto, se les debe ahora mayor amor y cuidado, pues ni arrastrados por su pobreza, ni derribados por la tempestad de la persecución, al servir fielmente al Señor, han dado a los demás pobres ejemplo de fidelidad.

Os deseo, hermanos amadísimos y recordadísimos, que gocéis siempre de buena salud y os acordéis de nosotros. Saludad en mi nombre a la fraternidad. Adiós.

brare possimus, quanquam Tertullus, fidelissimus ac deuotissimus frater noster, inter cetera sollicitudine et cura sua quam fratribus in omni obsequio operationis inpertit, qui nec illic circa curam corporum deest, scripserit et scribat ac significet mihi dies quibus in carcere beati fratres nostri ad inmortalitatem gloriosae mortis exitu transeunt, et celebrentur hic a nobis oblationes et sacrificia ob conmemorationes eorum, quae cito uobiscum Domino protegente celebrabimus. 2. Pauperibus quoque, ut saepe iam scripsi, cura ac diligentia uestra non desit, his tamen qui in fide stantes et nobiscum fortiter militantes Christi castra non reliquerunt. Quibus quidem nunc maior a nobis et dilectio et cura praestanda est, quod nec paupertate adacti nec persecutionis tempestate prostrati, dum Domino fideliter seruiunt, ceteris quoque pauperibus exemplum fidei praebuerunt. Opto uos, fratres carissimi ac desiderantissimi, semper bene ualere et nostri meminisse. Fraternitatem meo nomine salutate. Valete.

CARTA XIII.

Algunos de los cristianos que fueron encarcelados en los primeros momentos de la persecución y a quienes San Cipriano dirigió, exaltando su valor al confesar la fe, la carta X, fueron condenados a destierro o, en términos de Derecho romano, a la *relegatio*. Es una novedad del edicto de Decio. El crimen de cristianismo, que es evidentemente uno e idéntico en toda circunstancia, no se castiga uniformemente con la muerte, pues no es primeramente el exterminio de los creyentes, ciudadanos, al cabo, del Imperio, lo que se busca, sino el de la creencia. La *relegatio* era una pena muy dura y, por lo menos en el caso de los cristianos, llevaba consigo la confiscación de los bienes. De estos desterrados, la mayor parte se mantenían, en su conducta, a la altura de su título de confesores de la fe; otros, creyendo que éste les daba patente segura de salvación, daban poco menos que por caducados los mandamientos de la ley de Dios. San Cipriano felicita a los unos y recuerda a los otros que, aun después de confesar la fe, "aun estamos en el mundo, aun seguimos en el campo de batalla, aun tenemos que combatir diariamente a vida o muerte". Esta carta, como el tratado *De lapsis* del mismo San Cipriano, proyecta una sombra sobre el cuadro del heroísmo cristiano; mas la sombra destaca la luz, y el heroísmo no se aprecia justamente sino en contraste con la cobardía. No debíamos, pues, omitir esta carta que es, por lo demás, un bello documento de la solicitud de un pastor que, aun oculto, no pierde un movimiento de sus ovejas, y para todas, fieles o descarriadas, tiene la palabra oportuna.

Cipriano, al presbítero Rogaciano y a los demás hermanos confesores, salud.

I. Ya anteriormente, hermanos amadísimos y fortísimos, os escribimos una carta en que con palabras exultantes os felicitábamos por vuestra fidelidad y valor, y tampoco ahora ha de salir de nuestra boca antes de todo

CYPRIANVS ROGATIANO PRESBYTERO ET CETERIS CONFESSORIBVS FRATRIBVS S.

I. Et iampridem uobis, fratres carissimi ac fortissimi, litteras miseram quibus fidei et uirtuti uestrae uerbis exultantibus gratularer, et nunc non aliud in primis uox nostra con-

otra palabra que la de alabanza a la gloria de vuestro nombre, la que frecuentemente y siempre os tributamos con ánimo gozoso. Pues ¿qué cosa puedo yo desear o más grande o mejor que contemplar cómo el honor de vuestra confesión irradia sobre la grey de Cristo? Pues si es cierto que todos los hermanos deben alegrarse de ello, no lo es menos que en el gozo común cabe mayor parte al obispo, como quiera que la gloria de la Iglesia es gloria de su cabeza. Cuanto dolor nos producen aquellos a quienes derribó la tempestad enemiga, otro tanto nos alegráis vosotros a quienes no pudo vencer el diablo.

II. 1. Os exhortamos, sin embargo, por la fe común, por la sincera y sencilla caridad de nuestro pecho para con vosotros a que, los que vencisteis al enemigo en este primer encuentro, mantengáis vuestra gloria con fuerte y perseverante virtud. Todavía estamos en el mundo, aún nos hallamos en el campo de batalla, diariamente combatimos a vida o muerte. Hay que esforzarse para que, después de estos principios, lleguéis a los acrecentamientos y se consume en vosotros lo que con felices augurios empezasteis a ser. Poco es haber podido alcanzar algo; lo que importa es poder conservar lo alcanzado, como nuestra misma fe y sobrenatural nacimiento no nos vivifica, en definitiva, por recibirla, sino por guardarla. No es una consecución momentánea lo que salva para Dios al hombre, sino la consecución final. 2. Esto nos enseñó el Señor con su magisterio, diciendo: *Mira*

plectitur quam ut laeto animo frequenter ac semper gloriam uestri nominis praedicemus. Quid enim uel maius in uotis meis potest esse uel melius quam cum uideo confessionis uestrae honore inluminatum gregem Christi? Nam cum gaudere in hoc omnes fratres oportet, tunc in gaudio communi maior est episcopi portio: ecclesiae enim gloria praepositi gloria est. Quantum dolemus ex illis quos tempestas inimica prostrauit, tantum laetamur ex uobis quos diabolus superare non potuit.

II. 1. Hortamur tamen per communem fidem, per pectoris nostri ueram circa uos et simplicem caritatem, ut qui aduersarium prima hac congressione uicistis gloriam uestram forti et perseueranti uirtute teneatis. Adhuc in saceculo sumus, adhuc in acie constituti, de uita nostra cottidie dimicamus. Danda opera est, ut post haec initia ad incrementa quoque ueniatur et consummetur in uobis quod iam rudimentis felicibus esse coepistis. Parum est adipisci aliquid potuisse, plus est, quod adeptus est posse seruare, sicut et fides ipsa et natiuitas salutaris non accepta sed custodita uiuificat; nec statim consecutio, sed consummatio hominem Deo seruat. 2. Dominus hoc magisterio suo docuit dicens: *Ecce sanus factus*

que ya estás sano; no peques más, no sea que te suceda algo peor (Io. 5, 14). Piensa que esto mismo dice el Señor a su confesor: "Mira que ya eres confesor; no peques más, no sea que te suceda algo peor." Salomón, por ejemplo, y Saúl y muchos otros, apenas dejaron de andar por los caminos del Señor no pudieron mantener la gracia recibida. Al apartarse de ellos la disciplina del Señor, se apartó también la gracia.

III. 1. Es preciso perseverar en el estrecho y angosto camino de la alabanza y de la gloria, y como quiera que la quietud, la humildad y la tranquilidad de las buenas palabras convenga a todos los cristianos conforme a la voz de Dios, que no posa sus ojos sino sobre el humilde y tranquilo y temeroso de sus palabras, mucho más conviene que todo eso lo observen y cumplan los confesores, que habéis venido a ser dechado de los demás hermanos y cuyas costumbres han de ser una incitación para la vida y obras de todos. 2. Pues al modo que se enajenaron de Dios aquellos judíos por cuya causa era blasfemado el nombre de Dios entre los gentiles; así, por contrario caso, le son caros a Dios aquellos por cuya disciplina es ensalzado el nombre del Señor con testimonio de alabanza, como está escrito allí donde de antemano nos avisa el Señor y dice: *Brille vuestra luz delante de los hombres, a fin de que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos* (Mt. 5, 16). Y el apóstol Pablo dice: *Brillad como lumbreras*

es, iam noli peccare, ne quid tibi deterius fiat[1]. Puta hoc illum et confessori suo dicere: "Ecce confessor factus es, iam noli peccare, ne quid tibi deterius fiat." Salomon denique et Saul et ceteri multi quamdiu in uiis Domini non ambulauerunt, datam sibi gratiam tenere non potuerunt: recedente ab his disciplina, dominica recessit et gratia.

III. 1. Perseuerandum nobis est in arto et in angusto itinere laudis et gloriae, et cum quies et humilitas et bonorum morum tranquillitas christianis omnibus congruat secundum Dei uocem qui neminem alium respicit nisi humilem et quietum et trementem sermones suos, tunc magis hoc obseruare et implere confessores oportet, qui exemplum facti estis ceteris fratribus, ad quorum mores omnium uita et actus debeat prouocari. 2. Nam sicut Iudaei a Deo alienati sunt, propter quos nomen Dei blasphematur in gentibus, ita contra Deo cari sunt, per quorum disciplinam nomen Domini laudabili testimonio praedicatur, sicut scriptum est Domino praemonente et dicente: *Luceat lumen uestrum coram hominibus, ut uideant bona opera uestra et clarificent patrem uestrum qui in caelis est*[2]. Et Paulus Apostolus dicit: *Lucete*

[1] Io. 5, 14.
[2] Mt. 5, 16.

en el mundo (Phil. 2, 15). Y Pedro, de manera semejante, nos exhorta: *Como huéspedes*—dice—*y forasteros, absteneos de los deseos carnales que militan contra el alma, observando entre los gentiles buena conducta, a fin de que, mientras os vituperan como malhechores, al ver vuestras buenas obras glorifiquen a Dios* (1 Petri 2, 11-12). Todo ello, con gozo mío, lo procura hacer ciertamente la mayor parte de entre vosotros y, mejorados con el honor mismo de la confesión de la fe, custodian y mantienen su gloria con tranquilas y buenas costumbres.

IV. 1. Pero oigo decir que algunos manchan vuestro número y con su mala conducta destruyen la gloria de vuestro nombre excelso. A éstos debéis vosotros mismos, como amadores y conservadores de vuestro propio honor, reprenderlos, reprimirlos y enmendarlos. Pues ¡con qué baldón para vuestro nombre se delinque, cuando el uno que se quedó en su tierra se muestra amigo de la bebida y lascivo; el otro se vuelve a la patria, de donde fué por sentencia desterrado, a fin de que, sorprendido, no muera ya como cristiano, sino como infractor de la ley! 2. Oigo igualmente que andan algunos hinchados y engreídos, siendo así que está escrito: *No sientas altamente, sino teme. Pues si el Señor no perdonó a las ramas naturales, bien pudiera ser que tampoco a ti te perdonara* (Rom. 11, 20-21). Nuestro Señor fué llevado *como oveja al matadero; y como cordero mudo ante quien le*

sicut luminaria in mundo[3]. Et Petrus similiter hortatur: *Sicut hospites,* inquit, *et peregrini abstinete uos a carnalibus desideriis, quae militant aduersus animam, conuersationem habentes inter Gentiles bonam, ut dum retractant de uobis quasi de malignis, bona opera uestra aspicientes magnificent Dominum*[4]. Quod quidem maxima pars uestrum cum meo gaudio curat et confessionis ipsius honore melior facta tranquillis et bonis moribus gloriam suam custodit et seruat.

IV. 1. Sed quosdam audio inficere numerum uestrum et laudem praecipui nominis praua sua conuersatione destruere, quos etiam uos ipsi utpote amatores et conseruatores laudis uestrae obiurgare et comprimere et emendare debetis. Cum quanto enim nominis uestri pudore delinquitur, quando alius aliquis temulentus et lasciuiens demoratur, alius in eam patriam unde extorris factus est regreditur, ut deprehensus non iam quasi christianus sed quasi nocens pereat! 2. Inflari aliquos et tumere audio, cum scriptum sit: *Noli altum sapere, sed time. Si enim Dominus naturalibus ramis non pepercit, ne forte nec tibi parcat*[5]. Dominus noster *sicut ouis ad uicti-*

[3] Phil. 2, 15.
[4] 1 Petri 2, 11-12.
[5] Rom. 11, 20-21.

trasquila, así El no abrió su boca (Is. 53, 7). *Yo no soy* —dice—*contumaz ni contradigo. Puse mi espalda a los azotes y mis mejillas a las bofetadas, y mi rostro no lo aparté de la fealdad de los esputos* (Is. 50, 5-6). 3. ¿Y todavía alguno que pretende vivir por Él y en Él se atreve ahora a engreírse y ser soberbio, olvidando tanto los ejemplos que nos dió como los mandamientos que por sí o por sus Apóstoles nos impuso? Ahora bien, *si no es el criado más que el amo* (Io. 15, 20), los que siguen al Señor vayan tras sus pisadas humildes, quietos y silenciosos, pues el que se humillare será exaltado, como lo dice el Señor: *El que de entre vosotros se hiciere el menor, ése será grande* (Lc. 9, 48).

V. 1. Pues ¿qué decir ahora de otro desorden, cuán execrable no ha de pareceros a vosotros mismos lo que con sumo gemido y dolor de nuestra alma hemos sabido, que no faltan entre vosotros quienes con torpe e infame trato mancillan sus miembros, templos que son de Dios, nuevamente santificados e iluminados después de la confesión de la fe, habitando promiscuamente con mujeres? Aun suponiendo que su conciencia esté limpia de toda deshonestidad, grande crimen es el hecho mismo de dar escandalosos ejemplos, de que puede originarse la ruina de los otros. 2. Conviene que no haya entre vosotros contiendas ni rivalidades de ningún linaje, pues

mam adductus est et sicut agnus coram tondente sine uoce, sic non aperuit os suum[6]. *Non sum,* inquit, *contumax, neque contradico. Dorsum meum posui ad flagella et maxillas meas ad palmas. Faciem autem meam non auerti a foeditate sputorum*[7]. 3. Et quisquam per ipsum nunc adque in ipso uiuens extollere se audet et superbire, inmemor et factorum quae ille gessit et mandatorum quae nobis uel per se uel per apostolos suos tradidit? Quod si *non est maior domino suo seruus*[8], qui Dominum secuntur humiles et quieti et taciturni uestigia eius imitentur, quando quisque inferior fuerit sublimior fiat, dicente Domino: *Qui minimus fuerit in uobis, hic erit magnus*[9].

V. 1. Quid deinde illud, quam uobis exsecrandum debet uideri, quod cum summo animi nostri gemitu et dolore cognouimus, non deesse qui Dei templa et post confessionem sanctificata et inlustrata plus membra turpi et infami concubitu suo maculent, cubilia cum feminis promisca iungentes, quando etsi stuprum conscientiae eorum desit, hoc ipsum grande crimen est, quod illorum cum scandalo in aliorum ruinas exempla nascantur. 2. Contentiones quoque et aemulationes inter uos nullas esse oportet, cum pacem suam nobis

[6] Is. 53, 7.
[7] Is. 50, 5-6.
[8] Io. 15, 20.
[9] Lc. 9, 48.

el Señor nos dejó su paz y escrito está: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Ahora bien, si os mordéis y vituperáis mutuamente, mirad no os consumáis los unos a los otros* (Gal. 5, 14-15). Absteneos, os ruego, de vituperios y maldiciones, pues los maldicientes no conseguirán el reino de Dios, y la lengua que ha confesado a Cristo, ha de conservarse incólume y pura en su honor. Pues el que habla, conforme al precepto de Cristo, lo que atañe a la paz, al bien y a la justicia, ése confiesa diariamente a Cristo. 3. Al bautizarnos, habíamos renunciado al mundo; pero la verdadera renuncia la hacemos ahora, cuando, tentados y probados por Dios, abandonando todo lo nuestro, hemos seguido al Señor y nos mantenemos firmes y vivimos en su fe y temor.

VI. Alentémonos por mutuas exhortaciones y adelantemos más y más en el Señor, a fin de que cuando, por su misericordia, nos diere la paz que promete nos ha de dar, volvamos a la Iglesia nuevos y vueltos, como quien dice, otros hombres, y lo mismo nuestros hermanos que los gentiles nos reciban corregidos y reformados en mejor, y los que antes admiraron en los actos de valor la gloria, admiren ahora en las costumbres la disciplina.

VII. Y aunque lo mismo cuando estabais detenidos en la cárcel que ahora hace poco he dado muy cumplida instrucción a mi clero para que se os asista en todo lo que necesitéis de vestido o comida; sin embar-

dimiserit Dominus et scriptum sit: *Diliges proximum tuum tamquam te. Si autem mordetis et incusatis inuicem, uidete ne consumamini ab inuicem*[10]. Conuiciis etiam et maledictis, quaeso, uos abstinete: quia neque maledici regnum Dei consequentur et lingua quae Christum confessa est incolumis et pura cum suo honore seruanda est. Nam qui pacifica et bona et iusta secundum praeceptum Christi loquitur Christum cottidie confitetur. 3. Saeculo renuntiaueramus cum baptizati sumus : sed nunc uero renuntiamus saeculo quando temptati et probati a Deo nostra omnia relinquentes Dominum secuti sumus et fide ac timore eius stamus et uiuimus.

VI. Corroboremus nos exhortationibus mutuis et magis ac magis proficiamus in Domino, ut cum pro sua misericordia pacem fecerit quam se facturum repromittit, noui et paene mutati ad ecclesiam reuertamur, et excipiant siue fratres nostri siue gentiles circa omnia correctos adque in melius reformatos et qui admirati fuerant prius in uirtutibus gloriam nunc admirentur in moribus disciplinam.

VII. Et quamquam clero nostro et nuper cum adhuc essetis in carcere constituti, sed nunc quoque denuo plenissime scripserim, ut si quid uel ad uestitum uestrum uel ad uictum

[10] Gal. 5, 14-15.

go, yo mismo de mi escaso bolsillo os mando doscientos cincuenta sestercios que llevaba conmigo, aparte los otros doscientos cincuenta que hace poco os mandé. También Víctor, que ha pasado de lector a diácono y está conmigo, os manda ciento setenta y cinco. Por mi parte, me alegro cuando tengo noticias de que muchos de nuestros hermanos rivalizan por espíritu de caridad en atender con sus aportaciones a vuestras necesidades. Te deseo, hermano amadísimo, goces siempre de buena salud.

neccesarium fuerit suggeratur: tamen etiam ipse de sumpticulis propriis quos mecum ferebam misi nobis OCL. sed et alia CCL. proxime miseram. Victor quoque ex lectore diaconus qui mecum est misit uobis CLXXV. Gaudeo autem quando cognosco plurimos fratres nostros pro sua dilectione certatim concurrere et necessitates uestras suis conlationibus adiuuare. Opto te, frater carissime, semper bene ualere.

CARTA XV

Aparece por primera vez en esta carta la cuestión de los *lapsi*, de los que en vario grado habían cedido a la violencia de la persecución: los *caídos*. De ellos es de suponer que muchos se entregarían tranquilamente a la vida pagana que sin duda no habían en el fondo abandonado nunca. Otros, que podemos suponer la mayor parte, se sintieron torturados por insoportables remordimientos y se apresuraron a buscar la paz de sus almas volviendo lo antes posible a la comunión con la Iglesia, lo cual, en aquellos tiempos, no era empresa demasiado fácil. Había que pasar por la larga *exomológesis* o disciplina penitencial. Ahora bien, desde muy antiguo, en Africa ciertamente desde los días de Tertuliano que atestigua el hecho [1], los mártires habían sido tomados como intercesores ante la Iglesia misma para alcanzar esta reconciliación con ella. Los mártires expedían unos *libelos* o cartas de recomendación que la Iglesia, en honor de ellos, acogía benévolamente. Así lo pedía la suma veneración de que los mártires eran objeto. He aquí un pasaje notabilísimo del gran Dionisio de Alejandría, contemporáneo de San Cipriano, a propósito justamente de la cuestión de los *lapsi*. Nada nos dará mejor idea de la consideración tributada al juicio de los mártires:

"Los mismos divinos mártires que hubo entre nosotros,

[1] TERT., *Ad Martyres*, 1, y *De pudicitia*, 22, si bien aquí protesta contra el uso de acudir a los mártires en demanda del perdón de los pecados.

los que ahora se sientan como asesores de Cristo, poseedores de su reino, partícipes de su juicio y que a una con Él pronuncian sentencia, recibieron a algunos de los hermanos caídos, reos que se habían hecho del crimen de sacrificar, y viendo que su conversión y penitencia podía ser acepta a Aquel que no quiere absolutamente la muerte del pecador, sino su arrepentimiento, los recibieron y congregaron y compusieron y comunicaron con ellos en oraciones y eucaristía. Ahora bien, ¿qué nos aconsejáis, hermanos, sobre ellos? ¿Qué vamos a hacer nosotros? ¿Nos pondremos del lado del voto y sentir de los mártires y guardaremos el juicio y gracia de ellos, y con los que ellos tuvieron misericordia usaremos nosotros de benignidad, o declararemos inicuo su juicio y nos constituiremos a nosotros mismos examinadores de su sentir, contristando su benignidad y trastornando la disciplina?" [2].

Tal vez no todos tenían ideas suficientemente claras y rectas sobre la función del mártir o confesor en su intervención a favor de un caído. Los confesores de Cartago habían dirigido al obispo algunos memoriales o cartas de recomendanción a favor de determinados *lapsi;* pero la decisión final quedaba reservada al propio obispo, tras la paz de la Iglesia y la debida penitencia. Hasta aquí nada había de reprensible, nada que se saliera de la más estricta disciplina y recto sentir. Los que embrollan la cuestión son el grupo de presbíteros disidentes, enconados con su obispo, que toman buen asidero del asunto de los *lapsi* para crearle dificultades y amarguras e indisponerle con el pueblo. Como se sabe, la cuestión terminará en cisma, con la *factio Felicissimi,* que tanto hubo de doler al gran amador de la unidad de la Iglesia, San Cipriano, digno percursor de su compatriota máximo, San Agustín. La presente carta (hay otra sobre el mismo asunto al clero y otra al pueblo) nos hará comprender este sorprendente conflicto en que se vió la autoridad del obispo frente al misterioso nimbo de gloria y veneración con que la mente cristiana circundaba al mártir y confesor de la fe.

---

[2] *Apud* Eus., HE, VI, 42, 5-6.

Cipriano, a los mártires y confesores, hermanos amadísimos, salud.

I. 1. La solicitud de mi puesto y el temor de Dios me compele, fortísimos y beatísimos mártires, a avisaros por mis cartas que, pues tan abnegada y valerosamente guardáis la fidelidad al Señor, guardéis también la ley y disciplina del mismo Señor. Pues si todos los soldados de Cristo es bien observen las órdenes de su capitán, más que nadie conviene que las observéis vosotros que habéis venido a ser para los demás ejemplo de valor y de temor de Dios. 2. Por otra parte, yo creía que los presbíteros y diáconos ahí presentes os avisarían e instruirían de la manera más cabal acerca de la ley del Evangelio, como se hizo siempre en lo pasado bajo mis antecesores, cuando los diáconos en sus visitas a la cárcel moderaban con sus consejos y los preceptos de las Escrituras los deseos de los mártires. Ahora, en cambio, me entero con el mayor dolor de mi alma de que no sólo no se sugieren ahí los divinos mandamientos, sino que más bien se les ponen trabas; y así, cosas que vosotros mismos hacéis con cautela respecto a Dios y con todo el honor debido al sacerdote de Dios, son anuladas por algunos presbíteros. Estos, sin tener para nada en cuenta el temor de Dios y el honor del obispo, cuando vosotros me habéis dirigido cartas en las que me pedís que se examinen vuestros deseos y se dé la paz a determinados caídos

CYPRIANVS MARTYRIBVS ET CONFESSORIBVS
CARISSIMIS FRATRIBVS S.

I. 1. Sollicitudo loci nostri et timor Dei conpellit, fortissimi ac beatissimi martyres, admonere uos litteris nostris ut a quibus tam deuote et fortiter seruatur fides Domini ab isdem lex quoque et disciplina Domini reseruetur. Nam cum omnes milites Christi custodire oporteat praecepta imperatoris sui, tunc uos magis praeceptis eius obtemperare plus conuenit, qui exemplum ceteris facti estis et uirtutis et timoris Dei. 2. Et credideram quidem presbyteros et diaconos qui illic praesentes sunt monere uos et instruere plenissime circa euangelii legem, sicut in praeteritis semper sub antecessoribus nostris factum est, ut diaconi ad carcerem commeantes martyrum desideria consiliis suis et scripturarum praeceptis gubernarent. Sed nunc cum maximo animi dolore cognosco non tantum illic non suggeri diuina praecepta, sed adhuc potius impediri, ut ea quae a uobis ipsis et circa Deum caute et circa sacerdotem Dei honorifice fiunt a quibusdam presbyteris resoluantur, qui nec timorem Dei nec episcopi honorem cogitantes, cum uos ad me litteras direxeritis, quibus examinari desideria uestra et quibusdam lapsis pacem dari postu-

en el momento en que, terminada la persecución, nos fuere dado reunirnos con el clero y deliberar sobre el asunto; ahí, contra la ley del Evangelio, contra vuestra misma honorífica petición, antes de hacer penitencia, antes de cumplir la exomológesis del más grave y sumo delito, antes de la imposición de las manos por el obispo y clero, se atreven a ofrecer por ellos el sacrificio y darles la Eucaristía; es decir, se atreven a profanar el cuerpo santo del Señor, siendo así que está escrito: *El que comiere este pan o bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor* (1 Cor. 11, 27).

II. 1. Y cierto, a los caídos mismos puede perdonárseles en esto. ¿Quién que esté muerto no tiene prisa por volver a la vida? ¿Quién no se apresura a recobrar su salud? Pero deber es de los prelados mantener lo mandado e instruir a los que o tienen demasiada prisa o no saben de qué se trata, no sea que quienes han de ser pastores se conviertan en carniceros. Efectivamente, conceder lo que ha de resultar pernicioso es engañar, y no se levanta así al caído, sino que, por la ofensa de Dios, se le empuja más a su ruina. 2. Aprendan, pues, de vosotros al menos, esos que tenían el deber de enseñar. Vuestras peticiones y deseos guárdenlos para el obispo, esperando el tiempo maduro y tranquilo para dar la paz a los caídos, conforme a vuestras peticiones. Antes ha de recibir la madre la paz por gracia del Señor, para tratar

latis, cum persecutione finita conuenire in unum cum clero et recolligi coeperimus, illic, contra euangelii legem, contra uestram quoque honorificam petitionem, ante actam paenitentiam, ante exomologesim grauissimi adque extremi delicti factam, ante manum ab episcopo et clero in paenitentiam inpositam, offerre pro illis et eucharistiam dare, id est, sanctum Domini corpus profanare audeant, cum scriptum sit: *Qui ederit panem aut biberit calicem Domini indigne reus erit corporis et sanguinis Domini*[3].

II. 1. Et lapsis quidem potest in hoc uenia concedi. Quis non, mortuus, uiuificari properet? Quis non ad salutem suam uenire festinet? Sed praepositorum est praeceptum tenere et uel properantes uel ignorantes instruere, ne qui ouium pastores esse debent lanii fiant. Ea enim concedere quae in perniciem uertant decipere est; nec erigitur sic lapsus, sed per Dei offensam magis inpellitur ad ruinam. 2. Vel ex uobis itaque discant, quando docere debuerant. Petitiones et desideria uestra episcopo seruent, ad pacem uobis petentibus dandam maturum et pacatum tempus expectantes, ut a Domino pacem

[3] 1 Cor. 11, 27.

luego, conforme a vuestros deseos, de la paz de los hijos.

III. 1. Y como oigo, fortísimos y amadísimos hermanos, que algunos impudentemente os presionan y vuestra modestia sufre violencia, os ruego con cuan encarecidas súplicas puedo que, acordándoos del Evangelio y considerando qué fué lo que concedieron en lo pasado vuestros antecesores los mártires y cuán cuidadosos fueron en todo, también vosotros peséis cauta y cuidadosamente los deseos de los solicitantes; que examinéis, como amigos del Señor y que luego habéis de juzgar juntamente con El, la conducta, las obras y méritos de cada uno, no sea que, si vosotros prometéis o nosotros hacemos algo inconsiderada o indignamente, tenga nuestra Iglesia que sonrojarse ante los mismos gentiles. 2. Somos, en efecto, frecuentemente visitados y castigados y recibimos avisos del cielo sobre que los mandamientos del Señor permanezcan incorruptos e inviolados. Lo cual he sabido que no cesa tampoco de darse ahí entre vosotros, no dejando la divina censura de instruir también a muchísimos de entre vosotros en orden a la disciplina de la Iglesia. Ahora bien, todo eso puede hacerse con solo que vosotros moderéis con escrupulosa discriminación las peticiones que se os hacen, entendiendo y reprimiendo a los que hacen acepción de personas en la distribución de vuestros beneficios y buscan o congraciarse o abrir tienda de ilícito negocio.

mater prior sumat, tunc secundum uestra desideria de filiorum pace tractetur.

III. 1. Et quoniam audio, fortissimi et carissimi fratres, inpudentia uos quorundam premi et uerecundiam uestram uim pati, oro uos quibus possum precibus ut euangelii memores et considerantes quae et qualia in praeteritum antecessores uestri martyres concesserint, quam solliciti in omnibus fuerint, uos quoque sollicite et caute petentium desideria ponderetis, ut pote amici Domini et cum illo postmodum iudicaturi inspiciatis et actum et opera et merita singulorum, ipsorum quoque delictorum genera et qualitates cogitetis, ne si quid abrupte et indigne uel a uobis promissum uel a nobis factum fuerit, apud gentiles quoque ipsos ecclesia nostra erubescere incipiat. 2. Visitamur enim et castigamur frequenter et ut Domini mandata incorrupta et inuiolata permaneant admonemur. Quod quidem nec illic apud uos cessare cognosco quo minus plurimos quoque ex uobis instruat ad ecclesiae disciplinam diuina censura. Hoc autem totum potest fieri, si ea quae a uobis petuntur religiosa contemplatione moderemini, intellegentes et conprimentes eos qui personas accipientes in beneficiis uestris aut gratificantur aut inlicitae negotiationis nundinas aucupantur.

IV. Sobre este asunto he escrito también sendas cartas a clero y pueblo y he dado orden que ambas os sean leídas a vosotros. Pero hay otro punto que debéis corregir y enmendar conforme a vuestra diligencia, y es que designéis nominalmente a aquellos a quienes deseáis se conceda la paz. Oigo en efecto que algunos redactan sus memoriales con esta fórmula vaga: "Comulgue fulano con los suyos", lo que jamás fué hecho por mártir alguno. Una petición así de vaga y a ciegas, puede luego acarrearnos un cúmulo de malquerencia. Es demasiado amplio eso de decir "con los suyos", y pueden presentársenos veinte o treinta o más que por parientes, afines, libertos o esclavos aseguren que son familia del que recibió el memorial. Por tanto, os pido que designéis nominalmente en vuestros memoriales a aquellos que vosotros mismos veis, a los que conocéis y cuya penitencia entendéis que está próxima a la satisfacción, y así nos dirijáis cartas de recomendación que estén conformes con la fe y la disciplina.

Os deseo, fortísimos y amadísimos hermanos, que gocéis siempre de buena salud en el Señor y os acordéis de nosotros. Adiós.

IV. De hoc et ad clerum et ad plebem litteras feci, quas utrasque uobis legi mandaui. Sed et illud ad diligentiam uestram redigere et emendare debetis, ut nominatim designetis eos quibus pacem dari desideratis. Audio enim quibusdam sic libellos fieri ut dicatur : *communicet ille cum suis;* quod numquam omnino a martyribus factum est, ut incerta et caeca petitio inuidiam nobis postmodum cumulet. Late enim patet quando dicitur *ille cum suis* et possunt nobis et uiceni et triceni et amplius offerri qui propinqui et adfines et liberti ac domestici esse adseuerentur eius qui accepit libellum. Et ideo peto ut eos quos ipsi uidetis, quos nostis, quorum paenitentiam satisfactioni proximam conspicitis, designetis nominatim libello et sic ad nos fidei ac disciplinae congruentes litteras dirigatis. Opto uos, fortissimi ac dilectissimi fratres, in Domino semper bene ualere et nostri meminisse. Valete.

CARTAS XXI Y XXII.

Estas dos cartas, de Celerino a Luciano y la respuesta de éste a Celerino, son del mayor interés para comprender la cuestión de los *lapsi*. Dejándola, sin embargo, un tanto al margen, es bien notemos cómo se comunican dos cristianos de hacia 250 en momentos de terrible persecución. Luciano y Celerino son compatriotas, pero aquél estaba preso en Cartago y éste lo había estado en Roma.

Aquí tuvo la desgracia de ver caer a dos hermanas suyas, por las que ahora implora la intercesión de Luciano, cristiano éste valiente, pero iletrado y no muy al tanto de lo que exigía la disciplina eclesiástica en el asunto de la reconciliación de los caídos. Un buen día, San Cipriano se vió muy poco gratamente sorprendido por una breve carta, firmada por Luciano, que decía literalmente y hablando con el obispo como de potencia a potencia:

"Todos los confesores al papa Cipriano, salud.—Te hacemos saber que todos nosotros hemos dado la paz a cuantos te constare qué hayan hecho después de su pecado, y queremos que por tu medio llegue esta decisión a los demás obispos. Te deseamos tengas paz con los santos mártires. En presencia de dos miembros del clero, un exorcista y un lector, Luciano escribió" [1].

Quizá había llegado a noticia de Celerino, en Roma, esta largueza del buen Luciano en repartir indulgencias, y ello le movió a escribirle la siguiente carta, llena, por lo demás, de datos sobre la persecución.

Ceferino a Luciano.

I. 1. Al escribirte esta carta, señor hermano mío, me siento a la vez alegre y triste; alegre, por haber sabido que estás encarcelado por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Salvador nuestro, y que confesaste su nombre delante de los magistrados de este mundo; triste, porque desde que te acompañé de partida, jamás he recibido carta tuya. Y aun ahora se ha doblado mi tristeza, pues sabiendo tú que Montano, nuestro común hermano, salía de tu lado en la cárcel y venía acá, nada me has comunicado de tu salud o de cómo te vaya ahí. Mas este es común achaque de los siervos de Dios, mayormente de aquellos que han ya confesado el nombre de Cristo. 2. Yo sé muy bien que ninguno de ellos presta atención

CELERINVS LVCIANO

I. 1. Haec cum tibi scriberem, Domine frater, gaudens et tristis eram, gaudens eo quod audierim te pro nomine Domini nostri Iesu Christi saluatoris nostri tenitum uel illius nomen penes magistratos huius mundi confessum, tristis autem in eo quod ab eo ex quo te deduxi numquam litteras tuas accipere potui. Vel nunc modo duplex mihi tristitia incubuit quod Montanus frater noster communis abs te de carcere ad me esse uenturum sciebas et de salute tua uel quid penes te agatur mihi non significaueris. Sed hoc solet contingere seruis Dei, maxime eis qui in confessionem Christi sunt constituti. 2. Scio

[1] Carta XXIII de la colección cipriánica (edición BAYARD).

a las cosas de este mundo, pues están esperando la corona del cielo. Yo dije efectivamente que tal vez te habías olvidado de escribirme. Pues si he de hablarte también de este pobrecillo que soy yo, aunque hermano tuyo, si es que Celerino merece ese nombre, cuando yo estaba también en tan florida confesión recordaba a mis viejos hermanos y con mis cartas les hacía sentir que mi antiguo amor para con ellos seguía vivo en mí y en los míos.

3. Pido, sin embargo, carísimo, al Señor que antes seas lavado con aquella santa sangre, si antes padecieres por el nombre de nuestro Señor Jesucristo de que mi carta te llegue en este mundo; mas si te llega a tiempo, ruégote que me contestes. ¡Así te corone Aquel cuyo nombre has confesado! Pues mi fe me dice que, aun cuando en este mundo no hubiéremos de vernos más, en el otro nos hemos de abrazar en presencia de Cristo. Pide que también yo merezca ser coronado con vosotros.

II. 1. Con todo eso, quiero que sepas que me hallo en una gran tribulación y, como si estuvieras aquí a mi lado, me estoy acordando día y noche de nuestra prístina amistad. Dios sólo lo sabe. Por eso te ruego que condesciendas con mi deseo y hayas conmigo lástima de mi hermana, que cayó para Cristo en esta persecución devastadora. El hecho es que sacrificó y ofendió gravemente a nuestro Señor, según nos parece manifiesto. Por tal hecho, en plena alegría de la fiesta de Pascua, yo no hago

enim quoniam unusquisque iam quae sunt saeculi non attendit, quoniam coronam caelestem sperat. Ego enim dixi fortasse oblitum te esse mihi scribere. Nam, ut tibi quoque de infimo tuo uel fratre dicam si fuero dignus Celerinus audire, tamen cum essem et ego in tam floridam confessionem, fratres meos uetustissimos memorabar, et eos litteris meis memoraui caritatem pristinam eorum penes me meosque nunc esse.

3. Peto tamen, carissime, a Domino ut ante cruori illo sancto laueris, si prius passus fueris, pro nomine Domini nostri Iesu Christi quam litterae meae te in hoc mundo adprehendant, uel nunc si adprehenderint, mihi ad haec rescribas. Sic coronet te cuius nomen confessus es! Credo enim quoniam, etsi in hoc mundo nos non uiderimus, in futuro tamen nos coram Christo complectamus. Pete ut sim dignus et ego coronari cum numero uestro.

II. 1. In magna tamen tribulatione me constitutum scias, et ac si sis mecum praesens, sic caritatis pristinae reminiscor die ac nocte. Deus solus scit. Et ideo peto ut annuas desiderio meo et mecum doleas in morte sororis meae quae cecidit in hac uastatione Christo. Sacrificauit enim et exacerbauit Dominum nostrum, quod nobis manifestum uidetur. Pro cuius facta ego in die laetitiae Paschae flens die ac nocte, in cilicio

sino llorar día y noche, y he pasado días enteros lagrimoso en cilicio y ceniza, y aun hasta hoy los paso, mientras el auxilio y la piedad de nuestro Señor Jesucristo, por intercesión de esos señores míos que fueron coronados y a quienes tú has de pedírselo, no viniere a socorrer tan abominable naufragio.

2. Yo me he acordado de tu prístina caridad, que pues de todos tienes compasión, la tengas también de nuestras hermanas, que tú conoces muy bien, es decir, Numeria y Cándida. Pues ellas nos tienen por hermanos, es bien que nosotros vigilemos y oremos por su pecado. Yo creo efectivamente que Cristo, por su arrepentimiento y por las obras que practican con nuestros compañeros que vinieron de ahí desterrados, obras que os contarán ellos mismos; yo creo, repito, que Cristo ha de perdonarlas si vosotros, mártires suyos, se lo pedís.

III. 1. Pues he sabido que tú tienes a tu cargo el ministerio de esos tan floridos confesores. ¡Oh dichoso de ti! Bien se te cumplen los deseos que siempre tuviste, aun durmiendo en tierra. Deseabas ir a la cárcel por el nombre del Señor, y ahora estás en ella, conforme está escrito: *Déte el Señor según tu corazón* (Ps. 4,5). Y ahora has sido constituído sobre ellos presidente de Dios, quiero decir, ministro suyo. 2. Te ruego, pues, señor, y te pido por nuestro Señor Jesucristo que refieras el caso a tus compañeros de prisión, hermanos tuyos y señores míos, y les pidas que el primero de entre ellos que fuere

et cinere lacrimabundus dies exegi et exigo usque in hodiernum, donec auxilium Domini nostri Iesu Christi et pietas per eos dominos meos qui coronati fuerint, a quibus postulaturus es, subuenerit tam nefando naufragio. 2. Memoratus sum enim caritatis tuae pristinae, quod cum omnes doleas pro sorores nostras quas et tu bene nosti, id est, Numeriam et Candidam: pro quarum peccatum quia nos fratres habent, debeamus excubere. Credo enim Christum secundum earum paenitentiam et operas quas penes collegas nostros faciunt extorrentes qui a uobis uenerunt, a quibus ipsis de operibus earum audies, iam Christum eis, uobis martyribus suis petentibus, indulturum credo.

III. 1. Audiui enim te floridiorum ministerium percepisse. O te felicem! Suscipe uota tua quae semper desiderasti uel in terra dormiens. Optasti pro nomen illius in carcerem mitti, quod nunc tibi contingit, sicut scriptum est: *Det tibi Dominus secundum cor tuum* [2]. Et nunc super ipsos factus antstes es Dei recognoui id est minister. 2, Rogo itaque, Domine, et peto per Dominum nostrum Iesum Christum ut ceteris collegis tuis fratribus tuis meis dominis referas et ab eis petas ut quicumque

[2] Ps. 4, 5.

coronado alcance perdón de ese pecado a nuestras hermanas Numeria y Cándida. Si nombro también a ésta, es excusándola siempre, pues empezó por dar dinero para obtener certificado y no verse obligada a sacrificar; luego parece subió sólo hasta las "Tres Parcas" y de allí se bajó. Así, pues, yo estoy seguro que ésta no sacrificó. Los dirigentes de la Iglesia, oído el caso, han determinado que esperen así tantico de tiempo, hasta que se elija obispo. Mas ello no obsta para que por vuestras oraciones y súplicas, en que confiamos, pues sois amigos y testigos de Cristo, les alcancéis perdón de todo.

IV. 1. Te pido, pues, señor carísimo Luciano, que te acuerdes de mí y condesciendas con mi petición. Así Cristo te corone con aquella santa corona que Él te entregó, no sólo en la confesión de la fe, sino también en la santidad de tu vida, corona hacia la que siempre corriste y fuiste siempre ejemplo y testigo de los santos, y a todos mis señores tus hermanos los confesores refieras este caso, a fin de que de vosotros reciban ellas auxilio. Pues quiero que sepas, señor hermano, que no soy yo solo el que esto pido por ellas, sino que me acompañan Estacio y Severiano, y todos los confesores que vinieron de ahí a nosotros. Ellas los salieron a recibir al puerto, los llevaron a la ciudad, proveyeron a sesenta y cinco de ellos y hasta el presente los atienden en todo, pues están todos hospedados en sus casas.

2. No debo importunar más ese santo corazón tuyo,

prior uestrum coronatus fuerit, istis sororibus nostris Numeriae et Candidae talem peccatum remittant. Nam hanc ipsam ita excusans semper appellaui, testis est nobis Deus, quia pro scedula numerauit ne sacrificaret: sed tantum ascendisse uidetur usque ad Tria fata et inde descendisse. Hanc ergo non sacrificasse ego scio. Quarum iam causa audita praeceperunt eas praepositi tantisper sic esse, donec episcopus constituatur. Sed quatenus per uestras sanctas orationes et petitiones, in quas nos fidimus, quoniam estis amici sed et testes Christi, qui omnia indulgeatis.

VI. 1. Peto ergo, Domine carissime Luciane, memor sis mei et petitioni meae annuas. Sic Christus coronam illam sanctam quam tibi non tantum in confessione sed et in sanctimonio tradidit, in qua semper cucurristi et exemplum sanctorum semper et testis fuisti, ut omnibus dominis meis fratribus tuis confessoribus referas de hoc facto, ut a uobis auxilium recipiant. Nam hoc, Domine frater, scire debes me non solum hoc pro eas petere, sed et Statium et Seuerianum, omnes confessores qui inde huc a uobis uenerunt, ad quos ipsae in portum descenderunt, et in urbem leuauerunt, quod sexaginta quoque ministrauerunt et usque in hodiernum in omnibus fouerunt. Sunt enim penes illas omnes. 2. Plus autem grauare cor

pues sé que obra con pronta voluntad. Te saludan Macario con sus hermanas Cornelia y Emérita y se alegra de tu florida confesión, de la tuya y la de todos los hermanos, y Saturnino, que luchó también con el diablo, confesó valientemente el nombre de Cristo—lo confesó ahí entre las torturas de los garfios, y aquí no hace sino rogar y pedir—. Te saludan tus hermanos Calpurnio y María y todos los santos hermanos. Has de saber que esta carta la dirijo también a mis señores tus hermanos y te ruego me hagas el favor de leérsela.

Luciano a Celerino, si fuere yo digno de llamarme compañero suyo en Cristo.

I. 1. He recibido tu carta, señor hermano amadísimo, y sus noticias me han producido tan grave pesar que han sido parte a contrarrestar casi todo el gozo de leer carta tuya que desde tanto tiempo estaba esperando y saber que te acuerdas de mí. ¡Cuál no ha sido mi júbilo al leer lo que por tu grande humildad me escribes!: "Si es que soy digno de llamarme hermano tuyo"; "hermano", dices, de un hombre que ha confesado el nombre de Dios ante magistrados menores y eso no sin miedo, cuando tú, por voluntad de Dios, no sólo lo confesaste ante la serpiente mayor, precursor del Anticristo, sino que le aterraste con aquellas voces y palabras de Dios inspiradas de que tengo noticias. Tú le venciste como le vencen los amadores de la fe y celadores de la discipli-

illud sanctum tuum non debui, cum sciam te prona uoluntate operari. Salutant te Macarius cum sororibus suis Cornelia et Emerita, qui laetatur de confessione tua florida, sed et omnium fratrum, et Saturninus, qui et ipse luctatus est cum diabolo, qui et Christi nomen est fortiter confessus, qui et ibi in poena ungularum fortiter est confessus, qui et hic nimis rogat et petit. Salutant te fratres tui Calpurnius et Maria et omnes sancti fratres. Nam et hoc scire debes me et dominis meis fratribus tuis scripsisse, quas peto illis eas legere digneris.

LVCIANVS CELERINO DOMINO SI DIGNVS FVERO
VOCARI COLLEGA IN CHRISTO

I. 1. Accepi litteras tuas, Domine frater dilectissime, in quibus me tantum grauasti, ut propter tua grauatione tantum gaudium paene exciderit, ut litteras quas et ego optabam post tantum temporis legere, in quibus mei dignatus est memorare, beneficio tantae tuae humilitatis legere exultaui, qui scribens mihi diceres "si dignus fuero frater nominari tuus", hominis qui apud pusilliores nomen Dei cum timorem confessus sum. Nam tu Deo uolente ipsam anguem maiorem, metatorem antichristi, non tantum confessus es, sed et terruisti uocibus illis et uerbis deificis quibus scio. Quasi amatores fidei et

na de Cristo, en la que por cierto, al ver tu fervor de novicio, he reído de satisfacción. 2. Y ahora, carísimo, tú que debes ser contado entre los mártires, has querido apesadumbrarnos con tu carta y las noticias que nos trae de nuestras hermanas, de las que ojalá nos fuera dado acordarnos sin mentar tan enorme crimen cometido y no lloráramos tan amargamente como lo hacemos ahora.

II. 1. Tienes que saber lo que entre nosotros ha sucedido. Cuando el bendito Pablo mártir estaba aún en vida, me llamó y me dijo: ' Luciano, yo te digo delante de Cristo que, si alguno después de que Dios me llamare te pide la paz, se la des en nombre mío." Pero además, todos nosotros, a quienes el Señor se ha dignado llamar en tan grande tribulación, de común acuerdo hemos despachado cartas de paz a todos los *lapsi* sin excepción. Ya ves, pues, hermano, lo que por una parte me mandó Pablo y lo que por otra hemos todos decidido, y eso antes ya de la presente tribulación en que, según orden del emperador, se nos ha condenado a morir de hambre y sed. Y se nos encerró en dos calabozos, sin que consiguieran nada por hambre y sed. Además, el calor, a causa de la estrechez, era tan insoportable que nadie podía aguantarlo. Ahora estamos en plena luz. 2. Y por tanto, hermano amadísimo, saluda a Numeria y a Cándida, para las cuales, conforme al mandato de Pablo y de los otros mártires cuyos nombres te apunto aquí: Basso, muerto en el "pignerario" o despacho de prendas; Mapálico, en el tormen-

zelotypi disciplinae Christi, in qua te noui uiuacitate uersato risi gaudio, uicisti. 2. Nunc modo, carissime, iam inter martyribus deputande, uoluisti nos litteris tuis grauare, in quibus significasti de sororibus nostris, pro quibus utinam fieri posset ut sine tanto scelere commisso memoriam faceremus, quam profecto tantis lacrimis incumberemus ut nunc.

II. 1. Scire debuisti quid circa nobis actum sit. Cum benedictus martyr Paulus adhuc in corpore esset, uocauit me et dixit mihi: "Luciane, coram Christum tibi dico ut si quis post arcessitionem meam abs te pacem petierit, da in nomine meo." Sed et omnes quos Dominus in tanta tribulatione arcessire dignatus est, uniuersi litteras ex conpacto uniuersis pacem dimisimus. Vides ergo, frater, quoniam partim quod mihi Paulus praecepit quam uniuersi quod censuimus, ex quibus iam cum ante hac tribulatione, cum iussi sumus secundum praeceptum imperatoris fame et siti necari; et reclusi sumus in duobus cellis, ita ut non efficiebat fame et siti. Sed et ignem ab opere pressurae nostrae tam intolerabilis quem nemo portare posset. Sed nunc in ipsam claritatem sumus constituti. 2. Et ideo, frater carissime, saluta Numeriam et Candidam, quas (secundum Pauli praeceptum et ceterorum martyrum, quorum nomina subicio, Bassi in pignerario, Map-

to; Fortunión, en la cárcel; Pablo, después de la tortura; Fortunato, Victorino, Víctor, Herennio, Crédula, Hereda, Donato, Firmo, Venusto, Fructo, Julia, Marcial y Aristón, que por voluntad de Dios murieron de hambre en la cárcel (dentro de pocos días oiréis que también nosotros los hemos acompañado, pues ya hace ocho días que fuimos encarcelados de nuevo, justamente el día en que me puse a escribirte. Y durante esos ocho días, sólo cinco se nos ha dado un poco de pan y una ración de agua); por ellas, pues, hermano, pido que cuando el Señor diere la paz a la Iglesia misma, según el mandato de Pablo y lo por nosotros tratado, expuesta su causa ante el obispo y cumplida la exomológesis, tengan paz, y no sólo ellas, sino las que tú sabes llevamos en nuestra alma.

III. 1. Os saludan todos mis compañeros. Vosotros, saludad a los confesores del Señor que están ahí con vosotros, cuyos nombres me escribiste, entre ellos a Saturnino con sus compañeros, a mi colega Macario, a Cornelia y Emérita, Calpurnio y María, Sabina, Spesina y las hermanas Jenara, Dativa y Donata. 2. Saludamos a Sáturo con los suyos, a Basiano y a todo el clero, a Uranio, Alexio, Quintiano, Colónica y a todos sin excepción, cuyos nombres no escribo por sentirme tan cansado. Que ellos me perdonen. Os deseo, Alexio y Getúlico, los pla-

palici in quaestione, Fortunionis in carcere, Paulus a quaestione, Fortunata, Victorinus, Victor, Herennius, Credula, Hereda, Donatus, Firmus, Venustus, Fructus, Iulia, Martialis et Ariston), qui Deo uolente in carcerem fame necati sunt: quorum et nos socios futuros intra dies audietis. Iam enim ut iterato reclusi sumus sunt dies octo in die quo tibi litteras scripsi. Nam et ante dies octo per dies quinque medios modicum panis accepimus et aquam ad mensuram. Et ideo, frater, peto ut sicut hic, cum Dominus coeperit ipsi ecclesiae pacem dare, secundum praeceptum Pauli et nostrum tractatum exposita causa apud episcopum et facta exomologesi habeant pacem, non tantum hae, sed et quas scis ad animum nostrum pertinere.

III. 1. Salutant uos collegae mei uniuersi. Vos salutate confessores Domini qui ibi uobiscum sunt, quorum nomina significasti inter quos et Saturninus cum comitibus suis, sed et collega meus, et Macarius, Cornelia et Emerita, Calpurnius et Maria, Sabina, Spesina, et sorores Ianuaria, Donata. Datiua. 2. Salutamus cum suis Saturum, Bassianum et uniuersum clerum, Vranium, Alexium, Quintianum, Colonicam et uniuersos peto, quorum nomina non scripsi, quia tam lassus eram. Ideo ignoscere debent. Opto uos, Alexium et Getulicum et argenta-

teros, y vuestras hermanas, que gocéis de buena salud. Os saludan mis hermanas Jenara y Sofía, a las que os recomiendo.

rios et sorores bene ualere. Salutant uos sorores meae Ianuaria et Sophia quas uobis commendo.

Carta XXIV-XXV.

San Cipriano, antes de su retirada, encomendó el gobierno y cuidado de su grey, aparte de los miembros fieles y adictos de su clero (en éste hubo apóstatas y un grupo era permanentemente hostil al obispo), a dos obispos vecinos cuya presencia en Cartago, sin duda por desconocidos, no podía suscitar el clamor de muerte que provocó la suya. Caldonio, uno de estos obispos, le propone ahora a San Cipriano el caso particular de unos *lapsi* que, nuevamente detenidos, han confesado valientemente su fe y sufren destierro por ella. San Cipriano se apresura a contestar que puede sin dilación volvérseles a la comunión con la Iglesia. Ambas cartas nos introducen en el ambiente de los días de la persecución de Decio y en los graves casos de conciencia que planteaba.

Caldonio, a Cipriano y a sus compañeros de sacerdocio residentes en Cartago, salud.

I. 1. La gravedad de las circunstancias nos obliga a no dar temerariamente la paz; pero se me ha presentado un caso sobre que tenía que consultaros, y es el de unos que, después que sacrificaron, nuevamente probados, han sido desterrados por su fe. Paréceme, pues, que han lavado su primer delito, ahora que, dejados bienes y casas y haciendo penitencia, siguen a Cristo. Tal ha sucedido a Félix, que hacía el servicio de la comunidad de los presbíteros bajo Décimo y estuvo a mi lado en la

CYPRIANO ET COMPRESBYTERIS CARTHAGINI CONSISTENTIBVS CALDONIVS S.

I. 1. Necessitas temporis facit ut non temere pacem demus. Sed quoniam oportebat uobis scribere ut quoniam hi qui posteaquam sacrificauerunt iterato temptati extorres sunt facti: uidentur ergo mihi abluisse prius delictum, dum possessiones et domos dimittunt et paenitentiam agentes Christum secuntur. Ergo Felix qui presbyterium subministrabat sub

cárcel (razón por la cual conozco de cerca a dicho Félix), y a Victoria, su mujer, y a Lucio, quienes por haberse mantenido fieles sufren condena de destierro y les han sido confiscados sus bienes. Además, al estallar la persecución, una mujer por nombre Bona, fué arrastrada por su marido a sacrificar, y ella, teniendo conciencia de no haber cometido acto de idolatría (pues asiéndola de la mano fueron ellos los que sacrificaron), empezó a gritar contra ellos: "Yo no he sacrificado, vosotros sacrificasteis." Por lo cual, también ésta fué desterrada. 2. Como todos éstos, pues, me piden la paz, diciendo: "Hemos recuperado la fe que habíamos perdido y, haciendo penitencia, seguimos públicamente a Cristo"; si bien en mi sentir deben recibir la paz, he diferido dársela hasta consultar con vosotros, no parezca doy temerariamente un paso, llevado de mi presunción. Así, pues, si tomáis de común acuerdo alguna resolución, tened a bien escribírmelo. Saludad a los nuestros. Los nuestros a vosotros. Os deseo que gocéis felicísimos de buena salud.

Cipriano a su hermano Caldonio, salud.

I. 1. Hemos recibido tu carta, hermano carísimo, tan sensata y llena de sinceridad y buena fe. Y no es de maravillarse que un hombre tan ejercitado y entendido en las divinas Escrituras obre en todo tan circunspecta y aconsejadamente. Rectamente has sentido sobre dar a nuestros hermanos una paz que ellos mismos se han de-

Decimo proximus mihi uinculis (plenius cognoui eundem Felicem) et Victoria coniunx eius et Lucius fideles extorres facti reliquerunt possessiones quas nunc fiscus tenet. Sed et sub persecutione opere eodem mulier nomine Bona quae tracta est a marito ad sacrificandum, quae conscientia non commissi (sed tenentes manus eius sic ipsi sacrificauerunt), sic ipsa coepit dicere contra "non feci, uos fecistis", sic et ipsa extorris facta est. 2. Cum a me ergo uniuersi pacem peterent dicentes "reciperauimus fidem quam amiseramus, paenitentiam agentes Christum publice sumus confessi', quamuis mihi uideatur ut debeant pacem accipere, sed ad consultum uestrum eos dimisi, ne quid uidear temere aliquid praesumere. Si quid ergo ex communi consilio placuerit scribite mihi. Salutate nostros. Vos nostri. Opto uos felicissimos bene ualere

CYPRIANVS CALDONIO FRATRI S.

I. 1. Accepimus litteras tuas, frater carissime, satis sobrias et integritatis ac fidei plenas. Nec miramur si exercitatus et in scripturis dominicis peritus caute omnia et consulte geras. Recte autem sensisti circa impertiendam fratribus nos-

vuelto por la sincera penitencia y la gloria de haber confesado al Señor, justificados por sus mismas palabras que antes los condenaron. Así, pues, como hayan lavado toda falta y borrado con la asistencia del Señor la primera mancha por la virtud posterior, no deben por más tiempo estar tendidos en el suelo, como derribados bajo la planta del diablo, los que, desterrados y despojados de todos sus bienes, se han levantado y empiezan a estar firmes con Cristo. 2. Y ojalá que por semejante manera se reformaran todos los demás en su prístino estado por medio de la penitencia, y no que se muestran ahora con prisas y temeraria e inoportunamente tratan de arrancar la paz. Para que sepas lo que acerca de ellos hemos dispuesto, te mando un escrito junto con cinco cartas que he escrito al clero, al pueblo y a los mismos mártires y confesores. Estas cartas han sido aprobadas por muchos colegas nuestros a quienes se les han enviado, y nos han contestado que también ellos se atienen a ese mismo consejo de acuerdo con la fe católica. Esto mismo transmitirás tú también a nuestros colegas que pudieres, a fin de que, según los preceptos del Señor, todos observemos un solo tenor de conducta y no haya sino un solo sentir. Te deseo, hermano carísimo, goces siempre de buena salud.

tris pacem quam sibi ipsi uera paenitentia et dominicae confessionis gloria reddiderunt, sermonibus suis iustificati, quibus se ante damnauerant. Cum ergo abluerint omne delictum et maculam primam adsistente sibi Domino posteriore uirtute deleuerint, iacere ultra sub diabolo quasi prostrati non debent, qui extorres facti et bonis suis omnibus spoliati erexerunt se et cum Christo stare coeperunt. 2. Atque utinam sic et ceteri post lapsum paenitentes in statum pristinum reformentur: quos nunc urgentes et pacem temere atque inportune extorquentes quomodo disposuerimus ut scires, librum tibi cum epistulis numero quinque misi quas ad clerum et ad plebem et ad martyres quoque et confessores feci. Quae epistulae etiam plurimis collegis nostris missae placuerunt, et rescripserunt se quoque nobiscum in eodem consilio secundum catholicam fidem stare. Quod ipsum tu etiam ad collegas nostros quos potueris transmittes, ut apud omnes unus actus et una consensio secundum Domini praecepta teneatur. Opto te, frater carissime, semper bene ualere.

CARTA XXVIII.

Moisés y Máximo eran dos presbíteros romanos encarcelados por la fe. San Cipriano les felicita en términos exaltados, no sólo por la gloria de haberla confesado y sufrir prisión por ella, sino por su actitud en la cuestión de los *lapsi.* A la gloria de la confesión de la fe, añaden la gloria—no menor—de guardar la disciplina. Esta gloria celebra aquí señaladamente San Cipriano.

Cipriano, a Moisés y Máximo, presbíteros, y a los demás confesores, hermanos amadísimos, salud.

I. 1. La gloria de vuestra fidelidad y fortaleza, fortísimos y beatísimos mártires, hace tiempo la conocía por la fama, y muy grande fué mi alegría y muy de corazón os felicité de que la dignación sin par de nuestro Señor, por la confesión de su nombre, os preparó para la corona. Vosotros, en efecto, convertidos en avanzada y capitanes de la guerra que ha estallado en nuestro tiempo, habéis enarbolado las banderas de la celeste milicia. Vosotros, con vuestros actos de valor, iniciasteis este espiritual combate que Dios ha querido se dé ahora. Vosotros, con inmoble fuerza, con inquebrantable firmeza, aguantasteis las primeras acometidas de la guerra incipiente. De ahí vinieron los felices principios de la lucha. De ahí comenzaron los auspicios de la victoria.

2. Aquí ha sucedido que algunos consumaron su martirio entre los tormentos; mas el que en el combate se ha convertido en ejemplo de vanguardia para sus her-

CYPRIANVS MOYSI ET MAXIMO PRESBYTERIS ET CETERIS CONFESSORIBVS DILECTISSIMIS FRATRIBVS S.

I. 1. Gloriam fidei et uirtutis uestrae, fortissimi ac beatissimi fratres, iam pridem de opinione cognoueram, laetatus satis et plurimum gratulatus quod uos confessione sui nominis parauerit ad coronam Domini nostri praecipua dignatio. Vos enim primores et duces ad nostri temporis proelium facti caelestis militiae signa mouistis. Vos spiritale certamen quod nunc geri Deus uoluit uestris uirtutibus inbuistis. Vos surgentis belli inpetus primos inmobili robore adque inconcussa stabilitate fregistis. Inde initia felicia pugnandi orta sunt. Inde uincendi auspicia coeperunt. 2. Contigit hic per tormenta consummare martyria: sed qui in congressione praecedens exemplum uirtutis fratribus factus

manos, merece el mismo honor que los mártires. Las coronas, tejidas por vuestra propia mano, las pasasteis de Roma a Cartago, y del cáliz de salvación brindasteis a los hermanos.

II. 1. A los gloriosos principios de la confesión de la fe y a los auspicios de vencedora milicia ha venido a añadirse el mantenimiento de la disciplina, como nos ha sido dado comprobarlo por el vigor de la carta que poco ha habéis dirigido a los confesores colegas vuestros, con vosotros unidos por la confesión del Señor, en que solícitamente les avisáis que se guarden con fuerte y estable observancia los santos preceptos del Evangelio y los mandamientos de vida que un día nos fueron entregados. He ahí otro grado sublime de vuestra gloria; he ahí, junto con la confesión, otro doblado título de merecer a Dios: mantenerse a pie firme también en esta batalla que se empeña en irrumpir por el Evangelio, y rechazar con la robustez de la fe a los que ponen sus impías manos en trastornar los preceptos del Señor; haber dado antes principio a los actos de valor y dar ahora documentos de costumbres. 2. Cuando el Señor, después de su resurrección, envía a sus Apóstoles, les manda y dice: *A mí se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Marchad, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándolas a guardar todo lo que yo os he mandado* (Mt. 28, 18-20). Y Juan apóstol, acordándose de

est, cum martyribus in honore communis est. Coronas uestra manu sertas inde huc tradidistis et de poculo salutari fratribus propinastis.

II. 1. Accessit ad confessionis exordia gloriosa et militiae uictricis auspicia disciplinae tenor quem de epistulae uestrae uigore perspeximus, quam modo ad collegas uestros in cofessione uobiscum Domini copulatos sollicita admonitione misistis, ut euangelii sancta praecepta et tradita nobis semel mandata uitalia forti et stabili obseruatione teneantur. Ecce alius gloriae uestrae sublimis gradus, ecce iterum cum confessione geminatus promerendi Dei titulus, stare firmo gradu et in hac acie quae euangelium conatur inrumpere, et praeceptis Domini subruendis, manus inpias inferentes fidei robore submouere, praebuisse ante initia uirtutum, nunc et morum magisteria praebere. 2. Dominus post resurrectionem mittens apostolos mandat et dicit: *Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra. Ite ergo et docete gentes omnes, tinguentes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus sancti, docentes eos obseruare omnia quaecumque praecepi uobis*[1]. Et Iohannes apostolus mandati memor in epistula sua postmo-

[1] Mt. 28, 18-20.

este mandato, escribe más tarde en su epístola: *En esto* —dice— *entendemos que le hemos conocido, en que guardemos sus mandamientos. El que dice que le conoce y no guarda sus mandamientos, es un embustero y no hay verdad en él* (1 Io. 2, 3-4). 3. Estos preceptos recomendáis que se guarden; estos celestes y divinos mandamientos observáis vosotros. Esto es ser confesor del Señor, esto es ser mártir de Cristo: conservar en todo inviolada y sólida la firmeza de su voz y no llegar a mártir por la gracia del Señor y empeñarse luego en destruir los preceptos del mismo Señor. Usar contra Él de la gracia que se dignó concederte, alzarse en rebeldía, como quien dice, con las mismas armas que Él puso en tus manos, esto es querer confesar a Cristo y negar el Evangelio de Cristo.

4. Me alegro, pues, por vosotros, fortísimos y fidelísimos hermanos, y cuanto felicito por la gloria de su valentía a los mártires aquí coronados, otro tanto os felicito a vosotros por la corona, que también lo es, de la disciplina del Señor. El Señor derrama su gracia con las múltiples formas de su largueza y distribuye con copiosa variedad las espirituales alabanzas y glorias de sus buenos soldados. De vuestro honor también nosotros somos partícipes; vuestra gloria la computamos gloria nuestra, pues ha ilustrado a nuestros tiempos tanta felicidad que nos haya sido dado contemplar, en nuestra edad y a la par, siervos probados de Dios y soldados co-

dum ponit. *In hoc*, inquit, *intellegimus quia cognouimus eum, si praecepta eius custodiamus; qui dicit quoniam cognouit eum et mandata eius non seruat, mendax est et ueritas in illo non est.*[2] 3. Haec praecepta custodienda suggerit, diuina et caelestia mandata seruatis. Hoc est esse confessorem Domini, hoc est esse martyrem Christi, seruare uocis suae inuiolatam circa omnia et solidam firmitatem, nec per Dominum martyrem fieri et praecepta Domini destruere conari. Vti aduersus illum dignatione quam tibi dederit, armis ab illo acceptis rebellem quodammodo fieri, hoc est Christum confiteri uelle et euangelium Christi negare. 4. Laetor igitur ex uobis, fortissimi ac fidelissimi fratres, et quantum gratulor martyribus istic honoratis ob uirium gloriam, tantum gratulor pariter et uobis ob dominicae etiam disciplinae coronam. Dignationem suam Dominus multiplici genere largitatis infudit, bonorum militum laudes et glorias spiritales copiosa uarietate distribuit. Honoris uestri participes et nos sumus, gloriam uestram nostram gloriam conputamus, quorum tempora inlustrauit tanta felicitas ut aetate nostra uidere contingeret probatos seruos Dei

[2] 1 Io. 2, 3-4.

ronados de Cristo. Os deseo, hermanos fortísimos y beatísimos, que gocéis siempre de buena salud y os acordéis de nosotros.

et Christi milites coronatos. Opto uos, fortissimi ac beatissimi fratres, semper bene ualere et nostri meminisse.

CARTA XXXI.

Férvida exaltación de la gloria del martirio, dirigida a San Cipriano por los confesores romanos Moisés, Máximo, presbíteros, y otros detenidos en las cárceles de Roma. Esta carta nos da la medida del alto espíritu con que los mejores de entre los cristianos afrontan la prueba de la persecución, de la cárcel y del martirio, y compensa bien la desbandada de la turba, a la que jamás se le pudo pedir heroísmo. Su redacción es de suponer se deba a los dichos presbíteros Moisés y Máximo, a quienes San Cipriano dirigió la carta XXVIII.

A Cipriano papa [1], Moisés y Máximo, presbíteros, Nicóstrato, Rufino y los demás confesores que con ellos están, salud.

I. 1. En medio de nuestras varias y múltiples penas, hermano, que nos causan las actuales caídas de muchos poco menos que por todo el orbe, nos ha llegado tu carta, como señalado consuelo que nos ha levantado el ánimo y procurado alivio a nuestro dolor. Por donde ya podemos entender que no por otra causa ha querido la gracia de la Providencia divina tenernos por tanto tiempo encerrados en la cárcel, sino para que, instruídos y más fuertemente armados con tu carta, llegáramos con más ferviente deseo a la corona que nos está destinada. 2. Y

CYPRIANO PAPAE MOYSES ET MAXIMVS PRESBYTERI ET NICOSTRATVS ET RVFINVS ET CETERI QVI CVM EIS CONFESSORES S.

I. 1. Inter uarios et multiplices, frater, dolores nobis constitutis propter praesentes multorum per totum paene orbem ruinas, hoc praecipuum nobis solacium superuenit quod acceptis litteris tuis erecti sumus et dolentis animi maeroribus fomenta suscepimus. Unde intellegere iam possumus gratiam diuinae prouidentiae forsitan non ob aliam causam nos tam diu clausos uinculis carceris reseruare uoluisse nisi ut instructi et robustius animati litteris tuis uoto proniore ad coronam destinatam possemus peruenire. 2. Inluxerunt enim

[1] Padre.

fué así que tu carta brilló para nosotros como el cielo sereno en deshecha tormenta, como la calma anhelada en el mar revuelto, como el descanso en la fatiga, como la salud en los peligros y dolores, como la luz, en fin, refulgente y cándida en medio de densísimas tinieblas. Y nos la bebimos con tan sediento ánimo y con tan hambriento deseo la tomamos, que nos alegramos de sentirnos por ella tan bien alimentados y robustecidos para el combate del enemigo. 3. El Señor te dará el galardón por esta tu caridad y Él hará que recojas el debido fruto de tan buen trabajo. Pues no es menos digno del premio de la corona el que exhortó a padecer que el mismo que padeció; no es menos digno de alabanza el que enseñó que el mismo que hizo. No merece menos honor el que dió el aviso que el que lo siguió, si no es que decimos que redunde mayor cantidad de gloria al maestro que no al que se mostró dócil discípulo, pues tal vez este no tuviera lo que alcanzó, si el maestro no se lo hubiera enseñado.

II. 1. Hemos, pues, recibido, hermano Cipriano, lo repetimos, grandes alegrías, grandes consuelos, grandes alivios, señaladamente porque has sabido celebrar con gloriosas palabras y merecidas alabanzas, no diremos las muertes, sino las gloriosas inmortalidades de los mártires. Y, en efecto, tales muertes, con tales voces tenían que ser pregonadas, de suerte que lo que se contaba se dijera cómo había sucedido. Así, pues, por tu carta, hemos podido ver aquellos gloriosos triunfos de los már-

nobis litterae tuae ut in tempestate quadam serenitas, ut in turbido mari exoptata tranquillitas, ut in laboribus requies, ut in periculis et doloribus sanitas, ut in densissimis tenebris candida lux et refulgens. Ita illas animo sitiente perbibimus et uoto esuriente suscepimus, ut ad certamen inimici ex illis nos satis pastos et saginatos gaudeamus. 3. Reddet tibi Dominus pro ista tua caritate mercedem et huius tam boni operis repraesentabit debitam frugem. Non minus enim coronae mercede condignus est qui hortatus est quam qui et passus est; non minus laude condignus est qui docuit quam qui et fecit. Non minus honorandus est qui monuit quam qui et exercuit, nisi quoniam nonnumquam magis gloriae cumulus redundat ad eum qui instituit quam ad eum qui se docibilem discipulum subministrauit. Hic enim fortassis hoc quod exercuit non habuisset, nisi ille docuisset.

II. 1. Percepimus igitur, iterum dicemus, frater Cypriane, magna gaudia, magna solacia, magna fomenta, maxime quod et gloriosas martyrum non dicam mortes sed immortalitates gloriosis et condignis laudibus prosecutus es. Tales enim excessus talibus uocibus personandi fuerunt, ut quae referebantur sic dicerentur qualiter facta sunt. Ex tuis ergo litteris uidimus gloriosos illos martyrum triumphos et oculis

tires, y en cierto modo los hemos acompañado en su entrada en el cielo y nos ha parecido que los contemplábamos colocados entre los ángeles, potestades y dominaciones celestes. 2. Y aun estamos por decir que hemos oído con nuestros propios oídos al Señor, que daba de ellos ante su Padre el testimonio prometido. Esto es lo que a nosotros nos levanta día a día el ánimo y nos enardece para conseguir los grados de tan alta gloria.

III. Pues ¿qué de más glorioso o feliz puede suceder a ningún hombre, por dignación divina, que confesar al Señor Dios, intrépido entre los mismos verdugos; que confesar a Cristo entre los varios y exquisitos tormentos del poder cruel de este siglo, con el cuerpo torturado, deshecho y convertido en jirones de carne, y el espíritu a punto de exhalarse, pero todavía libre; que, dejado este mundo, volar al cielo; que, lejos de los hombres, estar entre los ángeles; que, rotos todos los impedimentos del siglo, presentarse ya libre en la presencia de Dios; que retener sin vacilación alguna el reino celestial; que venir a ser compañero de la pasión de Cristo en el nombre de Cristo; que haber sido hecho, por dignación divina, juez de su mismo juez; que llevar una conciencia sin mácula por la confesión del nombre de Cristo; que no haber obedecido a humanas y sacrilegas leyes contra la fe; que haber atestiguado la verdad con pública voz; que haber sometido, muriendo, a la misma

nostris quodammodo caelum illos petentes prosecuti sumus et inter angelos ac potestates dominationesque caelestes constitutos quasi contemplati sumus. 2. Sed et Dominum apud patrem suum testimonium illis promissum perhibentem ac reddentem auribus nostris quodammodo sensimus. Hoc est ergo quod et nobis animum in dies erigit et ad consequendos gradus tantae dignationis incendit.

III. Quid enim gloriosius quidue felicius ulli hominum poterit ex diuina dignatione contingere quam inter ipsos carnifices interritum confiteri Dominum Deum, quam inter saeuientis saecularis potestatis uaria et exquisita tormenta etiam extorto et excruciato et excarnificato corpore Christum Dei filium etsi recedente sed tamen libero spiritu confiteri, quam relicto mundo caelum petisse, quam desertis hominibus inter angelos stare, quam inpedimentis omnibus saecularibus ruptis in conspectu Dei iam se liberum sistere, quam caeleste regnum sine ulla cunctatione retinere, quam collegam passionis cum Christo in Christi nomine factum fuisse, quam iudicis sui diuina dignatione iudicem factum fuisse, quam inmaculatam conscientiam de confessione nominis reportasse, quam humanis et sacrilegis legibus contra fidem non oboedisse, quam ueritatem uoce publica contestatum fuisse, quam ipsam quae ab omnibus metuatur moriendo mortem subegisse, quam per

muerte que los hombres temen; que conseguir por la muerte misma la inmortalidad; que, descarnado y torturado con todos los instrumentos de la crueldad, vencer con los mismos tormentos los tormentos; que haberse mostrado superior por la fuerza del alma a todos los dolores del cuerpo desgarrado; que no haber sentido horror de ver correr la propia sangre; que empezar a amar sus propios suplicios después de la fe; que tener, en fin, por vida la pérdida de la propia vida?

IV. 1. A esta batalla nos convoca el Señor, como al son de la trompeta de su Evangelio, cuando nos dice: *El que ama a su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí, y el que ama su vida más que a mí no es digno de mí, y el que no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí* (Mt. 10, 37-38). Y otra vez: *Bienaventurados los que sufrieren persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados de vosotros cuando os persiguieren y aborrecieren. Alegraos y saltad de júbilo, pues de la misma manera persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros* (Mt. 5, 10-12). Y: *Porque os presentaréis ante reyes y gobernadores, y el hermano entregará al hermano a la muerte, y el padre al hijo, y el que perseverare hasta el fin, ése se salvará* (Mt. 10, 18, 21, 22). 2. Y: *Al que venciere, le daré sentarse en mi propio trono, a la manera que yo*

ipsam mortem inmortalitatem consecutum fuisse, quam omnibus saeuitiae instrumentis excarnificatum et extortum ipsis tormentis tormenta superasse, quam omnibus dilaniati corporis doloribus robore animi reluctatum fuisse, quam sanguinem suum profluentem non horruisse, quam supplicia sua post fidem amare coepisse, quam detrimentum uitae suae putare uixisse?

IV. 1. Ad hoc enim proelium quasi quadam tuba euangelii sui nos excitat Dominus dicendo: *Qui plus diligit patrem aut matrem quam me non est me dignus, et qui plus diligit animam suam quam me non est me dignus, et qui non tollit crucem suam et sequitur me non est me dignus*[2]. Et iterum: *Beati qui persecutionem passi fuerint propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum caelorum. Beati estis cum uos persecuti fuerint et odio habuerint. Gaudete et exultate. Sic enim et prophetas persecuti sunt, qui ante uos fuerunt*[3]. Et: *Quoniam ante reges et praesides stabitis, et tradet frater fratrem ad mortem, et pater filium et qui perseuerauerit usque in finem, hic saluus erit*[4]. 2. Et: *Vincenti dabo sedere super thronum meum, sicut et ego uici et sedi super thronum patris*

[2] Mt. 10, 37-38.
[3] Mt. 5, 10 12.
[4] Mt. 10, 18, 21, 22.

vencí y me senté en el trono de mi Padre (Apoc. 3, 21). Y el Apóstol: *¿Quién me separará del amor de Cristo? ¿Acaso la tribulación, o la angustia, o la persecución, o el hambre, o la desnudez, o el peligro, o la espada? Como está escrito: "Por causa de ti se nos mata el día entero, se nos considera como ovejas de matadero." Mas en todas estas cosas vencemos por Aquel que nos amó* (Rom. 8, 35-37).

V. 1. Cuando estas cosas y otras semejantes leemos en el Evangelio, y sentimos cómo nos ponen debajo con estas palabras del Señor teas encendidas para inflamar nuestra fe, no sólo no nos infunden ya espanto los enemigos de la verdad, sino que nosotros mismos los provocamos, y por el hecho mismo de no habernos rendido a los enemigos de Dios los tenemos ya vencidos y hemos puesto bajo nuestros pies las impías leyes contra la verdad. Y si es cierto que no hemos todavía derramado nuestra sangre, mas estamos dispuestos a derramarla. Que nadie juzgue por clemencia esta dilación de nuestro martirio, que más bien nos daña, que nos impide alcanzar la gloria, que nos difiere el cielo, que nos priva de la vista gloriosa de Dios. Pues en esta clase de combate, en batalla como ésta en que lucha la fe, no diferir el martirio a los mártires es la verdadera clemencia.

2. Pide, pues, Cipriano carísimo, que el Señor con su gracia arme e ilumine día a día, más y más a cada uno de nosotros, con nueva abundancia e intensidad, y con las fuerzas de su poder nos confirme y corrobore, a fin

mei[5]. Sed et Apostolus: *Quis nos separabit a caritate Christi? pressura an angustia an persecutio an fames an nuditas an periculum an gladius? Sicut scriptum est: quia propter te interficimur tota die, aestimati sumus ut oues occisionis, sed in his omnibus superamus propter eum qui nos dilexit*[6].

V. 1. Haec et huiusmodi cum in euangelio conlata perlegimus, et quasi faces quasdam ad inflammandam fidem dominicis uocibus subpositas nobis sentiamus, hostes ueritatis iam non tantum non perhorrescimus, sed et prouocamus; et inimicos Dei iam hoc ipso quod non cessimus uicimus, et nefarias contra ueritatem leges subegimus. Et si nondum nostrum sanguinem fudimus, sed fudisse parati sumus, nemo hanc dilationis nostrae moram clementiam iudicet, quae nobis officit, quae inpedimentum gloriae facit, quae caelum difert, quae gloriosum Dei conspectum inhibet. In huiusmodi enim certamine et in huiusmodi ubi decertat fides proelio, moram martyrii non distulisse uera clementia est. 2. Pete ergo, Cypriane carissime, ut nos gratia sua Dominus magis ac magis in dies singulos quosque uberius atque propensius et armet

[5] Apoc. 3, 21.
[6] Rom. 8, 35 37.

de que, como buen capitán a sus soldados, a los que hasta el presente ha ejercitado y probado en los campamentos de la cárcel, los saque, en fin, al campo de la batalla que hemos de librar. Que Él nos dé sus armas divinas, aquellos dardos que no conocen la derrota, la loriga de la fe que jamás se rompe, el escudo de la fe que no puede ser perforado, el casco de la salud que no puede quebrantarse y la espada del espíritu que no se melló jamás. Pues ¿a quién mejor debemos rogar pida todo esto por nosotros que a tan glorioso obispo, como las víctimas señaladas piden auxilio del sacerdote?

VI. 1. Pues he aquí otro motivo de nuestro gozo, y es que, aunque temporalmente separado de los hermanos por imponerlo así las circunstancias, en nada, sin embargo, has faltado a tus deberes de obispo, esforzando con tus frecuentes cartas a los confesores, atendiendo a los gastos necesarios con el dinero de tus justos trabajos, estando en cierto modo presente a todo y no claudicando en parte alguna de tu deber, como hubiera hecho un desertor. 2. Pero no es bien callemos lo que ha sido motivo principalísimo de nuestra alegría, sino que hemos de proclamarlo con todo el testimonio de nuestra palabra. Advertimos, en efecto, que con debida reprensión has salido al paso de los que, olvidando sus faltas, han arrancado, al socaire de tu ausencia, la paz a los presbíteros con un apresurado y aun precipitado deseo, y lo mismo a quienes de entre éstos, sin miramiento alguno

et inlustret, uiribus potentiae firmet ac roboret, ut qua optimus imperator milites suos, quos usque adhuc in castris carceris exercuit et probauit, producat iam ad propositi certaminis campum. Porrigat nobis arma diuina, illa tela quae nesciunt uinci, loricam iustitiae quae numquam solet rumpi, clipeum fidei qui non potest perforari, [galeam salutis quae non potest frangi et] gladium spiritus qui non consueuit uulnerari. Cui enim magis haec ut pro nobis petat mandare debemus quam tam glorioso episcopo, ut hostiae destinati petunt auxilium de sacerdote?

VI. 1. Ecce aliud gaudium nostrum, quod in officio episcopatus tui, licet interim a fratribus pro temporis condicione distractus es, tamen non defuisti, quod litteris confessores frequenter corroborasti, quod etiam sumptus necessarios de tuis laboribus iustis praebuisti, quod in omnibus te praesentem quodammodo semper exhibuisti, quod in nulla officii tui parte quasi aliquis desertor claudicasti. 2. Sed quod nos ad maiorem laetitiam robustius prouocauit tacere non possumus quin omni uocis nostrae testimonio prosequamur: animaduertimus enim te congruente censura et eos digne obiurgasse, qui inmemores delictorum suorum pacem a presbyteris per absentiam tuam festinata et praecipiti cupiditate extorsissent,

al Evangelio, han dado con demasiada facilidad el cuerpo santo del Señor y han arrojado las perlas preciosas, cuando tan enorme delito, y cuyo estrago en increíbles proporciones se ha extendido casi al orbe entero, no debe tratarse, como tú mismo escribes, sino cauta y moderadamente, en presencia y con consejo de todos los obispos, presbíteros, diáconos, confesores y hasta de los mismos laicos que se han mantenido en pie, como tú también lo atestiguas en tus cartas, no sea que mientras pretendemos inoportunamente remediar unas ruinas, estemos preparando otras mayores. 3. ¿Qué quedará, efectivamente, del temor divino, si con tanta facilidad se concede el perdón a los que pecan? Hay que reblandecer bien antes los ánimos de ellos y nutrirlos para el momento de su madurez, e instruirlos por las Escrituras sobre el pecado que han cometido, enorme y que sobrepasa todos los otros pecados. Y no se envalentonen por ser muchos, pues antes hay que reprimirlos por el hecho de no ser pocos. Un número impudente ninguna fuerza tuvo jamás para atenuar un pecado; lo que lo atenúa es la vergüenza, la modestia, el arrepentimiento, la humildad y sumisión; el esperar el ajeno juicio de sí, el aguardar sobre la propia conducta la ajena sentencia. Esto es lo que demuestra el arrepentimiento, esto es lo que cicatriza la herida abierta. 4. Esto es lo que levanta las ruinas del alma derribada, esto es lo que apaga y pone fin a la fiebre de los ardientes delitos. No hay médico, en efecto,

et illos qui sine respectu euangelii sanctum Domini et margaritas prona facilitate donassent, cum tam grande delictum et per totum paene orbem incredibili uastatione grassatum non oporteat nisi, ut ipse scribis, caute moderateque tractari, consultis omnibus episcopis presbyteris diaconibus confessoribus et ipsis stantibus laicis, ut in tuis litteris et ipse testaris, ne dum uolumus inportune ruinis subuenire, alias maiores ruinas uideamur parare. 3. Vbi enim diuinus metus relinquetur, si tam facile peccantibus uenia praestatur? Fouendi sunt sane ipsorum animi et ad maturitatis suae tempus nutriendi et de scripturis quia ingens et supra omnia peccatum commiserint instruendi. Nec hoc animentur quia multi sunt, sed hoc ipso magis reprimantur quia non pauci sunt. Nihil ad extenuationem delicti numerus inpudens ualere consueuit, sed pudor, sed modestia, sed paenitentia, sed disciplina, sed humilitas atque subiectio, sed alienum de se expectasse iudicium, sed alienam de suo actu sustinuisse sententiam. Hoc est quod paenitentiam probat; hoc est quod inpresso uulneri inducit cicatricem. 4. Hoc est quod deiectae mentis ruinas erigit et adtollit, quod ardentem delictorum aestuantium morbum restinguit et finit. Non enim ea quae sanorum sunt corporum

que recete a los enfermos lo propio de cuerpos sanos, por temor de que la comida inoportuna, lejos de calmar la tormenta de una enfermedad asoladora, la agrave más. Es decir, que lo que con la ayuda de la dieta pudiera más lentamente haberse sanado, se alarga más por haberse impacientemente saciado a destiempo.

VII. 1. Es preciso, pues, que se laven muy bien con buenas obras las manos que se mancharon con impío sacrificio, y han de purificarse con palabras de sincera penitencia las bocas miserables mancilladas con sacrílega comida, y en lo íntimo del corazón fiel hay que plantar un alma nueva. Que resuenen los frecuentes gemidos de los penitentes, y fieles lágrimas broten otrosí de los ojos, a fin de que aquellos mismos ojos que en hora mala miraron las estatuas de los ídolos, borren con llanto que a Dios satisfaga lo que ilícitamente cometieron. 2. La impaciencia no tiene nada que hacer en las enfermedades. Los enfermos luchan con su dolor, y entonces, por fin, esperan la curación, si por la paciencia superan el dolor. No es de fiar aquella cicatriz que forzó un médico apresurado, y al menor accidente se abre la herida, si no fué el tiempo mismo quien fielmente trajo el remedio. Un incendio se levanta de nuevo, si no se apaga hasta la última chispa de fuego. Y así, estos hombres conviene que sepan que con la tardanza se mira mejor por su bien, y serán más de fiar los remedios que se den con las necesarias dilaciones.

medicus aegris dabit, ne inportunus cibus tempestatem ualetudinis saeuientis non reprimat, sed accedat: scilicet ne quod potuisset maturius ieiunio adtenuante sanari uideatur per inpatientiam longius pasta cruditate produci.

VII. 1. Eluendae sunt igitur impio sacrificio manus inquinatae operibus bonis et nefario cibo ora misera polluta paenitentiae sunt uerae sermonibus expianda, et in secretis cordis fidelis nouellandus et conserendus est animus. Crebri paenitentium gemitus audiantur et iterum fideles ex oculis lacrimae profundantur, ut illi ipsi oculi, qui male simulacra conspexerunt, quae inlicite commiserant satisfacientibus Deo fletibus deleant. 2. Non est inpatientia in morbis necessaria. Luctantur cum suo dolore qui languent et ita demum sperant sanitatem, si tolerantia superarint dolorem. Infidelis enim cicatrix quam cito festinans medicus induxit, et ad quemlibet casum medella rescinditur, si non fideliter de ipsa tarditate remedia praestantur. Cito rursus in incendium flamma reuocatur, nisi totius ignis etiam usque ad extremam scintillam materia restinguitur, ut merito huiusmodi homines sciant sibi etiam de ipsa mora magis consuli et fideliora de necessariis dilationibus remedia praestari.

VIII. 1. Por lo demás, ¿a qué fin se encierran entre las paredes de una sucia cárcel los que confiesen a Cristo, si los que le negaron se hallan sin peligro de su fe? ¿A qué estar atado por unas cadenas en el nombre de Dios, si no están privados de la comunión con la Iglesia los que rehusaron confesar a Dios? ¿A qué dar gloriosamente la vida los encarcelados, si los que abandonaron la fe no sienten la magnitud de su peligro y su delito? 2. Y si afectan una impaciencia excesiva y piden con prisas intolerables la comunión, vana es su queja y odiosas las injurias, y sin valor alguno contra la verdad, que lanzan con boca petulante y desenfrenada, puesto caso que estaba en su mano haber conservado con todo derecho lo que ahora se ven obligados a solicitar con una necesidad que ellos por sí mismos se buscaron. La fe, en efecto, que pudo confesar a Cristo, pudo también ser mantenida en la comunión por Cristo. Te deseamos, hermano, que goces de buena salud y te acuerdes de nosotros.

VIII. 1. Ceterum ubi erit quod custodia squalidi carceris includuntur qui Christum confitentur, si sine periculo fidei sunt qui negauerunt? Vbi quod in nomine Dei catenarum ambitu uinciuntur, si sine communicatione non sunt qui confessionem Dei renuerunt? Vbi quod detenti gloriosas animas ponunt, si qui dereliquerunt fidem periculorum et delictorum suorum non sentiunt magnitudinem? 2. Quod si nimiam inpatientiam praeferunt et intolerabilem festinationem communicationis exposcunt, frustra querula ista et inuidiosa ac nihil aduersus ueritatem ualentia iactant petulanti et infreni ore conuicia, quandoquidem licuerit illis suo iure retinere quod nunc sua sponte quaesita necessitate coguntur postulare. Fides enim quae Christum potuit confiteri potuit et a Christo in communicatione retineri. Optamus te, frater, bene ualere et nostri meminisse.

Carta XXXVII.

Cipriano, a Moisés y Máximo, presbíteros, y a los demás hermanos confesores, salud.

I. 1. La venida de Celerino, compañero de vuestra fidelidad y valor y soldado en los gloriosos combates de Dios, ha hecho que todos y cada uno de vosotros, her-

CYPRIANVS MOYSI ET MAXIMO PRESBYTERIS ET CETERIS CONFESSORIBVS FRATRIBVS S.

I. 1. Et cunctos uos pariter et singulos repraesentauit adfectibus nostris, fratres carissimi, Celerinus aduenìens, fidei ac uirtutis uestrae comes et gloriosis congressibus Dei miles.

manos amadísimos, estuvierais presentes en nuestros afectos. A todos vosotros os hemos visto al venir él, y cuando dulce y frecuentemente hablaba de vuestro afecto para conmigo, en sus palabras os oíamos a vosotros. Mucho, muchísimo me alegro cuando, de parte vuestra, por tales mensajeros tales noticias me vienen. 2. También nosotros estamos, en cierto modo, en la cárcel, ahí, con vosotros; con vosotros nos parece sentir los adornos con que os viste la dignación divina, pues tan pegados estamos a vuestros corazones. A vuestro honor nos une el indiviso amor que os profesamos, pues el espíritu no consiente separación en el amor. A vosotros os tiene ahí encerrados la confesión de la fe; a mí, el afecto. Y nosotros, cierto, recordándoos día y noche, tanto cuando en los públicos sacrificios oramos con los otros fieles, como cuando en nuestro apartamiento nos damos privadamente a la oración, no cesamos de pedir para vuestras coronas y vuestra gloria el pleno favor del Señor. 3. Pero bien poca cosa somos en nuestra medianía para volveros la vez a vosotros. Más es lo que vosotros dais cuando en la oración os acordáis de nosotros; vosotros, digo, que, esperando ya sólo lo celeste y sin otro pensamiento que lo divino, subís a las cumbres más altas con la dilación misma de vuestro martirio, y con el largo trecho de tiempo, no retardáis vuestras glorias, sino que las acrecentáis. Una primera y sola confesión de la fe hace bienaventurado. Vosotros confesáis tantas veces la fe cuantas, invitados a salir de la cárcel, por vuestra fidelidad y valor preferís la cárcel. Tantas son

Vniuersos uos in illo ueniente conspeximus, et cum caritatem circa me uestram dulciter ac saepe loqueretur, in eius sermonibus uos audiebamus. Satis ac plurimum gaudeo quando a uobis per tales talia perferuntur. 2. Vobiscum illic in carcere quodam modo et nos sumus, diuinae dignationis ornamenta uobiscum sentire nos credimus qui sic uestris cordibus adhaeremus. Honori nos uestro caritas uestra indiuidua conectit, separari dilectionem spiritus non sinit. Vos illic confessio, me adfectio includit. Et nos quidem uestri diebus ac noctibus memores, et quando in sacrificiis precem cum pluribus facimus et cum in secessu priuatis precibus oramus, coronis ac laudibus uestris plenam Domini fauentiam postulamus. 3. Sed ad reddendam uobis uicem minor est nostra mediocritas. Plus uos datis quando nostri in oratione meministis, qui sperantes iam sola caelestia et tantum diuina meditantes, ad fastigia celsiora mora ipsa passionis ascenditis longoque temporum ductu glorias uestras non trahitis, sed augetis. Beatum facit prima et una confessio. Vos totiens confitemini quotiens rogati ut de carcere recedatis carcerem fide et uirtute praeligitis. Tot uestrae laudes quot dies, quot mensium curricula tot

vuestras alabanzas cuantos los días que pasan; tantos los acrecentamientos de vuestros méritos cuantos los meses que corren. Una sola vez vence quien inmediatamente sufre el martirio. Mas el que, permaneciendo siempre en los sufrimientos, lucha con el dolor y no es vencido, cada día gana una corona de mártir.

II. 1. Vayan ahora los magistrados, cónsules o procónsules, y gloríense con las insignias de su dignidad anual y el manojo de las doce varas: la dignidad celeste en vosotros ha sido sellada con la gloria de un honor anual, y ya ha traspasado con la prolongación de una gloria vencedora el voluble círculo de un año que vuelve. Iluminaba al mundo el sol, en su nacimiento, y la luna corría su carrera; mas para vosotros fué en la cárcel más brillante luz Aquel que hizo el sol y la luna, y en vuestro corazón y en vuestras almas la claridad esplendente de Cristo, con su eterna y blanca luz, irradió sobre las tinieblas, para otros espantosas y funestas, del lugar de sufrimiento. 2. Por la sucesión de los meses ha pasado el invierno; vosotros, encerrados en la cárcel, pesáis los días del invierno con el invierno de la persecución. Sucedió al invierno la primavera, alegre de rosas y coronada de flores; mas vosotros teníais rosas y flores de los jardines del paraíso, y celestes guirnaldas ceñían vuestras cabezas. Llegó el verano, fecundo por la fertilidad de las cosechas, y las eras rebosaban de mieses; mas vosotros, que sembrasteis gloria, cosecha de gloria segáis, y, puestos en la era del Señor, contempláis cómo son abrasadas las pajas con fuego inex-

incrementa meritorum. Semel uincit qui statim patitur. At qui manens semper in poenis congreditur cum dolore nec uincitur, cottidie coronatur.

II. 1. Eant nunc magistratus et consules siue proconsules, annuae dignitatis insignibus et duodecim fascibus glorientur. Ecce dignitas caelestis in uobis honoris annui claritate signata est et iam reuertentis anni uolubilem circulum uictricis gloriae diuturnitate transgressa est. Inluminabat mundum sol oriens et luna decurrens: sed uobis idem qui solem fecit et lunam maius in carcere lumen fuit, et in corde ac mentibus uestris Christi claritudo splendens horribiles ceteris adque funestas paenalis loci tenebras aeterna illa et candida luce radiauit. 2. Per uicissitudines mensium transmeauit hibernum: sed uos inclusi tempora hiemis persecutionis hieme pensatis. Successit hiemi uerna temperies rosis laeta et floribus coronata: sed uobis rosae et flores de paradisi deliciis aderant et caput uestrum serta caelestia coronabant. Aestas ecce messium fertilitate fecunda est et area frugibus plena est: sed uos qui gloriam seminastis frugem gloriae metitis adque in Domini area constituti exuri paleas inextinguibili

tinguible, mientras vosotros, granos cribados y trigo precioso, probados ya y recogidos, tenéis la cárcel por vuestro granero. Ni aun el otoño carece, para ofrecernos sus dones, de la gracia espiritual del tiempo. Allá fuera se prensa la vendimia y en los lagares se pisa la uva que ha de llenar las copas; vosotros, como racimos pingües de la viña del Señor y uvas ya maduras, pisados por la violencia de la persecución mundana, sentís como prensa nuestra los sufrimientos de la cárcel, derramáis en lugar de vino vuestra sangre y, fuertes para soportar el sufrimiento, agotáis con placer la copa del martirio. Así gira entre los siervos de Dios el año. Así se celebra la sucesión de las estaciones con espirituales méritos y celestes premios.

III. 1. Bienaventurados de veras los que de entre vosotros, siguiendo estas huellas de gloria, han salido ya del mundo y, terminado su viaje de fidelidad y valor, han llegado al abrazo y ósculo del Señor con gozo del Señor mismo. Pero no es menor vuestra gloria; la gloria, digo, de quienes, estando aún en pleno combate y a punto de seguir las hazañas de vuestros compañeros, prolongáis por más tiempo la lucha y con inconmovible e inquebrantable fidelidad dais cada día, con vuestros actos de valor, un espectáculo a Dios. Cuanto más larga es vuestra lucha, más sublime es vuestra corona: el *agón* es uno solo, pero se compone de numerosos encuentros. Vencéis el hambre, despreciáis la sed, pisáis

igne perspicitis, ipsi ut tritici grana purgata et frumenta pretiosa iam probati et conditi hospitium carceris horreum conputatis. Nec deest et autumno ad munera fungenda temporis gratia spiritalis. Vindemia foris premitur et profutura poculis in torcularibus uua calcatur: uos de Domini uinea pingues racemi et iam maturis fructibus botrui pressurae saecularis infestatione calcati torcular nostrum carcere torquente sentitis, uini uice sanguinem funditis, ad passionis tolerantiam fortes martyrii poculum libenter hauritis. Sic apud seruos Dei annus euoluitur. Sic spiritalibus meritis et caelestibus praemiis temporum uicissitudo celebratur.

III. 1. Beati satis qui ex uobis per haec gloriarum uestigia commeantes iam de saeculo recesserunt confectoque itinere uirtutis ac fidei ad conplexum et osculum Domini Domino ipso gaudente uenerunt. Sed et uestra non minor gloria, qui adhuc in certamine constituti et comitum glorias secuturi pugnam diu geritis inmotaque et inconcussa fide stabiles cotidie spectaculum Deo uestris uirtutibus exhibetis. Quo longior uestra pugna, hoc corona sublimior; *agon* unus sed multiplici proeliorum numerositate congestus. Famem uincitis et sitim spernitis et squalorem carceris ac receptaculi paenalis borro-

con el vigor de vuestra fortaleza la suciedad de la cárcel y el horror de la morada del castigo. 2. Ahí se domeña el sufrimiento, se machaca el tormento; la muerte misma, antes se desea que se teme, pues es vencida por el premio de la inmortalidad, de suerte que quien vence recibe el honor de una eternidad de vida. ¡Qué ánimo hay ahora en vosotros, qué sublime, qué ancho pecho, donde tales y tan grandes cosas se revuelven, donde no se piensa sino en los mandamientos de Dios y en los premios de Cristo! Ahí no existe sino la voluntad de Dios, y, aun hallándoos todavía en la carne, vivís ya la vida, no del presente, sino del futuro siglo.

IV. 1. Este es el momento, hermanos beatísimos, en que os habéis de acordar de mí; que entre esos grandes y divinos pensamientos vuestros nos tengáis también presentes a nosotros, en vuestra mente y corazón, y ojalá merezca yo estar en vuestras súplicas y oraciones cuando esa voz, gloriosa por la purificación de la confesión de la fe y laudable por el constante mantenimiento de su honor, penetra en los oídos de Dios y, subiendo de este mundo inferior al cielo para ella patente, alcanza de la bondad del Señor cuanto pide. 2. Pues ¿qué podéis pedir de la benignidad del Señor que no merezcáis alcanzar? Vosotros, que así habéis guardado los mandamientos del Señor, que habéis mantenido con sincero vigor de fe la disciplina evangélica, que con incorrupto honor de valor, manteniéndoos firmes en los mandamientos del Señor y fuertemente unidos con sus Apóstoles, consolidasteis la vacilante fidelidad de muchos con

rem roboris uigore calcatis. 2. Poena illic subigitur, cruciatus obteritur. Nec mors metuitur sed optatur, quae scilicet inmortalitatis praemio uincitur, ut uitae aeternitate qui uicerit honoretur. Qui nunc in uobis animus, quam sublime, quam capax pectus, ubi talia et tanta uoluuntur, ubi non nisi Dei praecepta et Christi praemia cogitantur? Voluntas est illic tantum Dei, et in carne adhuc licet uobis positis uita iam uiuitur non praesentis saeculi sed futuri.

IV. 1. Nunc est, fratres beatissimi, ut memores mei sitis, ut inter magnas adque diuinas cogitationes uestras nos quoque animo ac mente uoluatis, simque in precibus et orationibus uestris cum uox illa purificatione confessionis inlustris et iugi honoris sui tenore laudabilis ad Dei aures penetrat et aperto sibi caelo de his subacti mundi partibus ad superna transmissa inpetrat de Domini bonitate quod postulat. 2. Quid enim petitis de indulgentia Domini quod non inpetrare mereamini? Qui sic Domini mandata seruastis, qui euangelicam disciplinam sincero fidei uigore tenuistis, qui incorrupto honore uirtutis cum praeceptis Domini et cum apostolis eius

la verdad de vuestro testimonio por la fe. Verdaderos testigos del Evangelio y verdaderos mártires de Cristo, agarrados a sus raíces, fundados sobre la roca con mole robusta, habéis sabido unir el valor a la disciplina, provocasteis a los demás al temor de Dios y convertisteis vuestros martirios en ejemplos.

Os deseo, hermanos fortísimos y beatísimos, que gocéis siempre de buena salud y os acordéis de nosotros.

fortiter stantes nutantem multorum fidem martyrii uestri ueritate solidastis. Vere euangelii testes et uere martyres Christi radicibus eius innixi, super petram robusta mole fundati, disciplinam cum uirtute iunxistis, ad timorem Dei ceteros prouocastis, martyria uestra exempla fecistis. Opto uos fortissimi ac beatissimi fratres, semper bene ualere et nostri meminisse.

CARTA XXXVIII.

San Cipriano da cuenta, en esta carta al clero y pueblo, de la ordenación de lector conferida al "mártir" Aurelio. San Cipriano le da este título, que aun en la mente y uso corriente del santo no le corresponde en absoluta plenitud, porque no sólo había confesado la fe, sino que había sufrido torturas por ella. Sólo la muerte consumaba el martirio. La veneración que en la Iglesia inspiró siempre el martirio, hizo que desde un principio fueran preferidos para levantarlos a la dignidad sacerdotal los que habían dado público testimonio de su fe y habían sufrido por ella. No debieron de faltar quienes tuvieran al mártir por de superior categoría que al sacerdote, como parece darlo a entender un pasaje del viejo Hermas (Vis. III). El redactor de la carta de las Iglesias de Lión y Viena sobre los mártires de 177, habla con expresión extraña del "clero de los mártires". Del poder de intercesión ante Dios y ante la Iglesia que siempre les fué reconocido, pudo pasarse a la atribución por parte de los fieles, y a la arrogación por parte de algún confesor menos versado en la exactitud de la disciplina, de auténtico poder de perdonar los pecados, facultad estrictamente sacerdotal. Es más: unos extraños textos de los llamados *Canones Hippoliti* (de hacia el 500) atribuyen a todo cristiano que haya confesado a Cristo ante los tribunales la dignidad sacerdotal:

Quando quis dignus est qui stet coram tribunali et afficiatur poena propter Christum, postea autem indulgentia liber dimittitur, talis postea meretur gradum presbyteralem

coram Deo, non secundum ordinationem quae fit de episcopo. Immo confessio est ordinatio eius. Quodsi vero episcopus fit, ordinetur.

Si quis confessione emissa, tormentis laesus non est, dignus est presbyteratu; attamen ordinetur per episcopum.

Si talis cum servus alicuius esset propter Christum cruciatum pertulit, talis similiter est presbyter gregi. Quamquam enim formam presbyteratus non accepit, tamen spiritum presbyteratus adeptus est: episcopus igitur omittat orationis partem quae ad Spiritum Sanctum pertinet [1].

San Cipriano no va tan lejos. En esta carta comunica la ordenación como lector del "mártir" Aurelio, y en la siguiente comunicará la de Celerino en el mismo grado de clericatura, en atención a su gloria de confesores y eminentes virtudes de cristianos; pero en modo alguno se da a entender que la dignidad clerical (y se trata de uno de sus escalones menores) les venga a los confesores o mártires, supervivientes de los tormentos, del hecho mismo de haberlos sufrido.

Cipriano, a los presbíteros y diáconos y a todo el pueblo, salud.

I. 1. Tenemos por costumbre, hermanos amadísimos, pedir antes vuestro consejo en las ordenaciones clericales y pesar, de común acuerdo, las costumbres y méritos de cada uno. Mas cuando los votos de Dios van por delante, no hay por qué esperar los testimonios de los hombres. 2. Nuestro hermano Aurelio, ilustre adolescente, ha sido ya probado por el Señor y es caro a Dios, tierno aún por los años, pero provecto por la gloria de su valor y fidelidad; menor por la edad, pero mayor por el honor. En efecto, en doble combate ha luchado; dos veces confesó la fe y dos veces se cubrió de gloria en la victoria de su confesión: cuando venció en la carrera, sufriendo el destierro, y cuando de nuevo, en

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS, ITEM PLEBI VNIVERSAE S

I. 1. In ordinationibus clericis, fratres carissimi, solemus uos ante consulere et mores ac merita singulorum communi consilio ponderare. Sed expectanda non sunt testimonia humana cum praecedunt diuina suffragia. 2. Aurelius frater noster inlustris adulescens a Domino iam probatus et Deo carus est, in annis adhuc nouellus, sed in uirtutis ac fidei laude prouectus, minor in aetatis suae indole, sed maior in honore: gemino hic agone certauit, bis confessus et bis confessionis suae uictoria gloriosus, et quando uicit in cursu fac-

[1] Textos citados por ALLARD, II, p. 367.

más fuerte combate, luchó triunfante, vencedor en la batalla del martirio. Cuantas veces quiso el enemigo provocar a los siervos de Dios, otras tantas, soldado prontísimo y denodado, salió al combate y venció. Poco fué, cuando fué desterrado, haber antes luchado a la vista de unos pocos; mereció también combatir en pública plaza con más claro valor, de suerte que, tras los magistrados, venciera también al procónsul, y tras el destierro, superara los tormentos. 3. Y no hallo qué sea en él más digno de encomio, si la gloria de sus heridas o la modestia de sus costumbres; el ser insigne por el honor de su valor o laudable por su admirable pudor. De este modo es excelso por su dignidad y sumiso por su humildad, de tal suerte, que bien se ve ha sido divinamente guardado para servir de ejemplo a los demás en eclesiástica disciplina y que se viera en él cómo los siervos de Dios vencen en la confesión de la fe por su valor, y tras la confesión descuellan por sus costumbres.

II. 1. Un hombre así merecía los ulteriores grados de la ordenación clerical y acrecentamientos mayores, pues no se le ha de juzgar por los años, sino por sus merecimientos. Mas por ahora nos ha parecido bien que empiece por el oficio de lector, pues nada dice mejor con una voz que ha confesado a Dios con glorioso clamor, que resonar en la celebración de las divinas lecciones; tras las palabras sublimes que dieron testimonio de Cristo, leer el Evangelio de Cristo de donde salen sus testi-

tus extorris et cum denuo certamine fortiore pugnauit triumphator et uictor in proelio passionis. Quotiens aduersarius prouocare seruos Dei uoluit, totiens promptissimus ac fortissimus miles et pugnauit et uicit. Parum fuerat sub oculis ante paucorum, quando extorris fiebat, congressum fuisse: meruit et in foro congredi clariore uirtute, ut post magistratus et proconsulem uinceret, post exilium tormenta superaret. 3. Nec inuenio quid in eo praedicare plus debeam, gloriam uulnerum an uerecundiam morum, quod honore uirtutis insignis est an quod pudoris admiratione laudabilis. Ita et dignitate excelsus est et humilitate summissus ut appareat illum diuinitus reseruatum qui ad ecclesiasticam disciplinam ceteris esset exemplo, quomodo serui Dei in confessione uirtutibus uincerent, post confessionem moribus eminerent.

II. 1. Merebatur talis clericae ordinationis ulteriores gradus et incrementa maiora, non de annis suis sed de meritis aestimandus. Sed interim placuit ut ab officio lectionis incipiat, quia et nihil magis congruit uoci quae Deum gloriosa praedicatione confessa est quam celebrandis diuinis lectionibus personare, post uerba sublimia quae Christi martyrium prolocuta sunt, euangelium Christi legere unde martyres fiunt, ad pulpitum post catastam uenire, illic fuisse conspicuum gen-

gos; del estrado del tribunal, pasar al púlpito de la Iglesia. Allí fué visto por la muchedumbre de los gentiles, aquí lo será por los fieles; allí fué oído con estupor del pueblo que estaba en torno, aquí lo será con gozo de la congregación de hermanos.

2. A éste, pues, hermanos amadísimos, os comunicamos haberle ordenado yo y mis colegas que estaban presentes. Noticia que sé habréis de recibir con gusto y desear que en nuestra Iglesia se ordenen muchísimos como él. Y como el gozo tiene siempre prisa y lo alegre no sufre dilación, ya nos hace la lectura en el día del Señor, es decir, nos ha augurado la paz al inaugurar su lectorado. Por vuestra parte, insistid a menudo en vuestras oraciones y aunad vuestras súplicas con las nuestras, a fin de que la divina misericordia nos sea propicia y devuelva pronto para su pueblo, sano y salvo, a su obispo, y con el obispo, a su mártir lector.

Os deseo, hermanos amadísimos, que gocéis siempre de buena salud.

tilium multitudini, hic a fratribus conspici, illic auditum esse cum miraculo circumstantis populi, hic cum gaudio fraternitatis audiri. 2. Hunc igitur, fratres dilectissimi, a me et a collegis qui praesentes aderant ordinatum sciatis. Quod uos scio et libenter amplecti et optare tales in ecclesia nostra quam plurimos ordinari. Et quoniam semper gaudium properat nec potest moras ferre laetitia, dominico legit interim nobis, id est auspicatus est pacem, dum dedicat lectionem. Vos orationibus frequenter insistite et preces nostras uestris precibus adiuuate, ut Domini misericordia fauens nobis cito plebi suae et sacerdotem reddat incolumem et martyrem cum sacerdote lectorem. Opto uos, fratres carissimi, semper bene ualere.

CARTA XXXIX.

San Cipriano comunica a su clero y pueblo la ordenación como lector del confesor de la fe Celerino. Sobre el hecho, véase la nota a la carta anterior.

Cipriano, a los presbíteros y diáconos y a los hermanos de todo el pueblo, salud.

I. 1. De reconocer son y de abrazar, hermanos amadísimos, los beneficios divinos con que el Señor se ha dignado ilustrar y honrar su Iglesia en nuestros tiempos, dando libertad a sus buenos confesores y mártires gloriosos, a fin de que quienes un día confesaron de manera sublime a Cristo, fueran luego ornamento del clero en los ministerios eclesiásticos. Regocijaos, pues, y alegraos con nuestra presente carta, por la que yo y mis colegas que estaban presentes os damos la noticia de haber unido a nuestro clero a nuestro hermano Celerino, tan ilustre por sus hechos valerosos como por sus virtudes, a lo que nos ha movido no votación humana, sino dignación divina. Él vacilaba en dar su consentimiento; mas, por fin, aceptó impelido por aviso y exhortación de la Iglesia misma en una visión nocturna, a la que se añadieron nuestras persuasiones. Y lo que más le movió y obligó fué la consideración de que no era cosa lícita, ni menos conveniente, que no obtuviera honor eclesiástico quien así había sido honrado por el Señor con dignidad de gloria celeste.

II. 1. Éste, el primero que salió a la batalla librada en nuestro tiempo; éste, portaestandarte entre los soldados de Cristo; éste, cuando la persecución estaba en todo el hervor de sus comienzos, luchando con el prín-

CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIS ET PLEBI VNIVERSAE FRATRIBVS S.

I. 1. Agnoscenda et amplectenda sunt, fratres dilectissimi, beneficia diuina quibus ecclesiam suam Dominus inlustrare temporibus nostris et honestare dignatus est, commeatum dando bonis confessoribus suis et martyribus gloriosis, ut qui sublimiter Christum confessi essent, clerum postmodum Christi ministeriis ecclesiasticis adornarent. Exultate itaque et gaudete nobiscum, lectis litteris nostris, quibus ego et collegae mei qui praesentes aderant, referimus ad uos Celerinum fratrem nostrum uirtutibus pariter et moribus gloriosum clero nostro non humana suffragatione, sed diuina dignatione coniunctum. Qui cum consentire dubitaret, ecclesiae ipsius admonitu et hortatu in uisione per noctem conpulsus est ne negaret, nobis suadentibus. Cui plus licuit et coegit, quia nec fas fuerat nec decebat sine honore ecclesiastico esse quem sic Dominus honorauit caelestis gloriae dignitate.

II. 1. Hic ad temporis nostri proelium primus, hic inter Christi milites antesignanus, hic inter persecutionis initia feruentia cum ipso infestationis principe et auctore congres-

cipe y autor mismo de esta guerra, al vencer al enemigo con la inexpugnable firmeza de su combate, abrió a los demás el camino de la victoria, vencedor no precisamente por el breve atajo de las mortales heridas, sino triunfador por el milagro de una prolongada lucha, pegados que estaban a él y sin dejarle un punto los castigos. 2. Durante diecinueve días encerrado en la cárcel, sufrió, entre cadenas, el tormento del cepo. Mas atado con cadenas su cuerpo, su espíritu permaneció suelto y libre. Su carne se consumió con la prolongación del hambre y de la sed; mas Dios alimentó su alma, que vivía de fidelidad y de valor, con espirituales alimentos. Tendido estuvo entre sus dolores, superior a los mismos dolores; recluído, fué mayor que quienes le recluyeron; postrado, estaba más alto que los que se mantenían en pie; atado, fué más firme que quienes le ataban; juzgado, se mantuvo más elevado que sus jueces, y, aun con sus pies sujetos al cepo, pisoteada fué y vencida aquella serpiente armada de casco. 3. Lucen en su cuerpo glorioso las claras señales de las heridas; se ven todavía en sus tendones y miembros, consumidos por larga inanición, las huellas que dejó impresas el sufrimiento. Son grandes, son maravillosas las cosas que de sus actos de valor y hechos gloriosos puede oír nuestra fraternidad. Y si hubiere entre los hermanos alguno semejante a Tomás, que no se fíe de los oídos, tampoco falta la fe de los ojos, de suerte que lo que se oye puede también verse. La gloria de las heridas dió al siervo de Dios la victoria; la memoria de las cicatrices conserva la gloria de las heridas.

sus, dum inexpugnabili firmitate certaminis sui aduersarium uincit, uincendi ceteris uiam fecit, non breui conpendio uulnerum uictor, sed adhaerentibus diu et permanentibus poenis longae conluctationis miraculo triumphator. 2. Per decem nouem dies custodia carceris saeptus in neruo ac ferro fuit Sed posito in uinculis corpore solutus ac liber spiritus mansit. Caro famis ac sitis diuturnitate contabuit, sed animam fide et uirtute uiuentem nutrimentis spiritalibus Deus pauit. Iacuit inter poenas poenis suis fortior, inclusus includentibus maior, iacens stantibus celsior, uincientibus firmior uinctus, sublimior iudicantibus iudicatus, et quamuis ligati neruo pedes essent, galeatus serpens et obtritus et uictus est. 3. Lucent in corpore glorioso clara uulnerum signa, eminent et apparent in neruis hominis ac membris longa tabe consumptis expressa uestigia. Sunt magna, sunt mira quae de uirtutibus eius ac laudibus fraternitas audiat. Et si aliquis Thomae similis extiterit qui minus auribus credat, nec oculorum fides deest ut quis quod audit et uideat. In seruo Dei uictoriam gloria uulnerum fecit, gloriam cicatricum memoria custodit.

III. 1. Ni viene de ahora o es nuevo, en nuestro carísimo Celerino, este título de gloria. Siguiendo va las pisadas de su familia; a sus padres y allegados se asemeja con parejo honor de la divina dignación. Su abuela, Celerina, hace tiempo fué coronada del martirio; sus tíos paterno y materno, Laurentino y Egnacio, que combatieron un día en los campamentos seculares, pero eran también verdaderos soldados espirituales de Dios, al derrocar al diablo por la confesión de Cristo, merecieron con ilustre martirio las palmas y coronas del Señor. Nosotros, como sabéis, ofrecemos siempre sacrificios por ellos, cuantas veces en anual festividad conmemoramos las pasiones y natalicios de los mártires. 2. No podía, pues, ser un degenerado y mostrarse inferior a los suyos aquel a quien así provocaba con ejemplos de fidelidad y valor la dignidad de la familia y la nobleza de su linaje. Pues si en la familia mundana es cosa de encomio y gloria ser patricio, ¡de cuánta mayor gloria y honor no será llegar a la nobleza en la celeste predicación! 3. No sabría a quién proclamar más feliz: si a sus antecesores por tan esclarecida posteridad o a él por tan glorioso origen. Por tan igual corre y se dilata entre ellos la divina dignación, que la dignidad de la prole realce la corona de los padres y la sublimidad de la familia ilustre la gloria de la prole.

IV. 1. Al venir éste a nosotros con tanta dignación del Señor, con la gloria de haber excitado la admiración

III. 1. Nec rudis iste aut nouus est in Celerino carissimo nostro titulus gloriarum. Per uestigia cognationis suae graditur, parentibus ac propinquis suis honore consimili diuinae dignationis aequatur. Auia eius Celerina iam pridem martyrio coronata est. Item patruus eius et auunculus Laurentinus et Egnatius in castris et ipsi quondam saecularibus militantes, sed ueri et spiritales Dei milites, dum diabolum Christi confessione prosternunt, palmas Domini et coronas inlustri passione meruerunt. Sacrificia pro eis semper, ut meministis, offerimus, quotiens martyrum passiones et dies anniuersaria commemoratione celebramus. 2. Nec degener ergo esse nec minor poterat quem sic domesticis exemplis uirtutis ac fidei prouocabat familiae dignitas et generosa nobilitas. Quod si in familia saeculari praedicationis et laudis est esse patricium, quanto maioris laudis et honoris est fieri in caelesti praedicatione generosum. 3. Non inuenio quem beatiorem magis dicam, utrumne illos de posteritate tam clara an hunc de origine gloriosa. Ita aequaliter apud eos recurrit et commeat diuina dignatio ut et illorum coronam dignitas subolis inlustret et huius gloriam sublimitas generis inluminet.

IV. 1. Hunc ad nos, fratres dilectissimi, cum tanta Domini dignatione uenientem, testimonio et miraculo eius ipsius

del mismo perseguidor, ¿qué otra cosa podíamos hacer sino levantarle sobre el púlpito, es decir, sobre la tribuna de la Iglesia, a fin de que, visible por la elevación misma del lugar y conspicuo al pueblo todo por la claridad de su honor, lea los preceptos y el Evangelio del Señor, que con tanta fortaleza y fidelidad sigue? Que la voz que ha confesado al Señor se oiga diariamente en aquellas palabras que habló el Señor. 2. Indudablemente, hay grados más altos a que pueda subirse en la Iglesia; pero nada hay en que un confesor pueda aprovechar tanto a sus hermanos que, oyendo de su boca la lectura del Evangelio, se mueva cada uno a imitar la fe del lector. 3. Necesario era juntar a Celerino con Aurelio en el oficio de lector, con quien ya estaba unido por el mismo honor divino, con quien le equiparaban todas las muestras de valor y de gloria. Uno y otro son semejantes: cuanto levantados por su gloria, tanto por su modestia humildes; cuanto los elevó la dignación divina, tanto los mantiene bajos su quietud y mansedumbre. Uno y otro han dado parejos ejemplos de valor y de costumbres, acordes consigo mismo en la guerra y en la paz; allí distinguidos por su valentía, aquí por su modestia.

V. 1. Con siervos tales se alegra el Señor, de confesores de este temple se gloría; aquéllos, digo, cuya vida y conducta lo mismo aprovecha para proclamar la gloria de ellos que para dar a los demás enseñanza de disciplina. Con este fin quiso Cristo que permanecieran largo tiempo aquí en su Iglesia; para esto los conservó

qui se persecutus fuerat inlustrem, quid aliud quam super pulpitum id est super tribunal ecclesiae oportebat inponi, ut, loci altioris celsitate subnixus et plebi uniuersae pro honoris sui claritate conspicuus, legat praecepta et euangelium Domini quae fortiter ac fideliter sequitur? Vox Dominum confessa in his cottidie quae Dominus locutus est audiatur. 2. Viderit an sit ulterior gradus ad quem profici in ecclesia possit: nihil est in quo magis confessor fratribus prosit quam ut dum euangelica lectio de ore eius auditur, lectoris fidem quisque audierit imitetur. 3. Iungendus in lectione Aurelio fuerat, cum quo et diuini honoris societate coniunctus est, cum quo omnibus uirtutis et laudis insignibus copulatus est. Pares ambo et uterque consimiles, in quantum gloria sublimes, in tantum uerecundia humiles, quantum diuina dignatione promoti, antum sua quiete et tranquilitate summissi, et uirtutum pariter et morum singulis exempla praebentes et congressioni et paci congruentes, illic robore hic pudore laudabiles.

V. 1. In talibus seruis laetatur Dominus, in eiusmodi confessoribus gloriatur, quorum secta et conuersatio sic proficit ad praeconium gloriae ut magisterium ceteris praebeat disciplinae. Ad hoc eos Christus esse hic in ecclesia diu uoluit,

incólumes, arrancándolos a la muerte por una especie de resurrección obrada en favor de ellos, para que al no ver los hermanos nada más levantado por la gloria ni más bajo por la humildad, a estos mismos los acompañen por la imitación. 2. Conviene sepáis, sin embargo, que sólo interinamente los hemos puesto en el grado de lectores, pues era menester colocar la luz sobre el candelero, para que iluminara a todos, y levantar sobre lugar elevado rostros gloriosos, donde, al ser mirados por los circunstantes, fueran una incitación a la gloria para los que los vieren. Por lo demás, sabed que los tenemos ya designados para el honor del presbiterado: con los presbíteros recibirán los honorarios de la *sportula;* con ellos entrarán a la parte en las distribuciones mensuales, correspondiéndoles iguales cantidades; se sentarán a nuestro lado cuando avancen en años, por más que quien por la dignidad de la gloria llegó a consumada edad, en nada puede parecer menor por razón de los años.

Os deseo, hermanos amadísimos y recordadísimos, que gocéis siempre de buena salud.

ad hoc de media morte subtractos quadam dixerim resurrectione circa eos facta incolumes reseruauit, ut dum nihil in honore sublimius, nihil in humilitate summissius a fratribus cernitur, hos eosdem fraternitas sectata comitetur. 2. Hos tamen lectores interim constitutos sciatis, quia oportebat lucernam super candelabrum poni unde omnibus luceat, et gloriosos uultus in loco altiore constitui, ubi ab omni circumstante conspecti incitamentum gloriae uidentibus praebeant. Ceterum presbyterii honorem designasse nos illis iam sciatis, ut et sportulis idem cum presbyteris honorentur et diuisiones mensurnas aequatis quantitatibus partiantur, sessuri nobiscum prouectis et corroboratis annis suis, quamuis in nullo minor possit uideri aetatis indole qui consummauit aetatem gloriae dignitate. Opto uos, fratres carissimi et desiderantissimi, semper bene ualere.

CARTA XL

San Cipriano da cuenta a su clero y pueblo de la ordenación de presbítero de Numídico y cuenta su martirio.

Cipriano, a los presbíteros y diáconos y a todo el pueblo, hermanos amadísimos y recordadísimos, salud.

I. 1. Tenemos que daros, hermanos amadísimos, una noticia que ha de servir de común alegría y máxima gloria de nuestra Iglesia. Habéis, en efecto, de saber cómo la divina dignación nos ha avisado y encargado que inscribamos al presbítero Numidico en el número de los sacerdotes cartagineses y se siente a nuestro lado en el clero; Numídico, decimos, ilustre que se ha hecho por la luz clarísima de su confesión de la fe y sublime por el honor de su valor y fidelidad. Él, con sus exhortaciones, mandó delante de sí un glorioso escuadrón de mártires que murieron apedreados y entre llamas; él tuvo valor de ver con rostro alegre a su lado a su misma esposa, abrasada juntamente con los otros o, mejor diría, con ellos salvada. A él, medio abrasado y cubierto de piedras, le dejaron por muerto; como su hija, con solícito obsequio de piedad filial, fué a buscar el cadáver y le halló medio exánime; sacado de allí y cuidado, se quedó, bien a su pesar, a la zaga de los compañeros que él enviara delante. 2. Mas la causa de quedarse atrás ha sido, como vemos ahora, haber querido Dios agregarle a nuestro clero y adornar con sacerdotes gloriosos nuestra comunidad presbiteral, desolada por la caída de algunos de sus miembros. 3. Y todavía, cuando Dios nos lo permita, será promovido a más alto grado de su re-

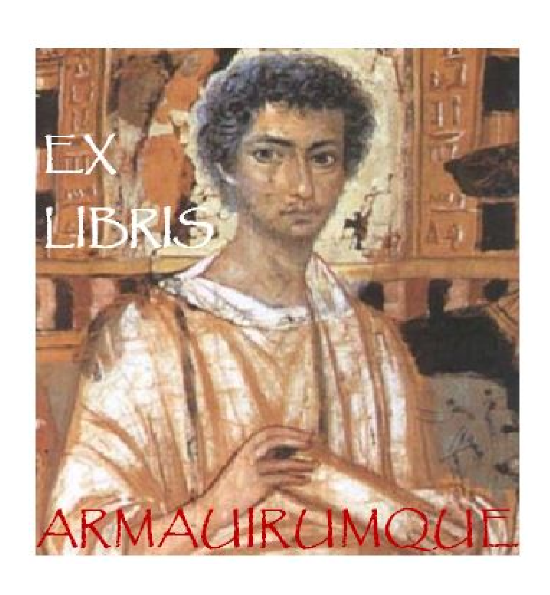
CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIBVS ET PLEBI VNIVERSAE CARISSIMIS AC DESIDERANTISSIMIS FRATRIBVS S.

I. 1. Nuntiandum uobis fuit, fratres carissimi, quod pertineat et ad communem laetitiam et ad ecclesiae nostrae maximam gloriam. Nam admonitos nos et instructos sciatis dignatione diuina ut Numidicus presbyter adscribatur presbyterorum Carthaginiensium numero et nobiscum sedeat in clero, luce clarissima confessionis inlustris et uirtutis ac fidei honore sublimis. Qui hortatu suo gloriosum martyrum numerum lapidibus et flammis necatum ante se misit, quique ad uxorem haerentem lateri suo, concrematam simul cum ceteris, sed conservatam magis dixerim, laetus aspexit. Ipse semiustilatus et lapidibus obrutus et pro mortuo derelictus, dum postmodum filia sollicito pietatis obsequio cadauer patris inquirit, semianimis inuentus et extractus et focillatus, a comitibus quos ipse praemiserat remansit inuitus. 2. Sed remanendi, ut uidemus, haec fuit causa ut eum clero nostro Dominus adiungeret et desolatam per lapsum quorundam presbyterorum nostrorum copiam gloriosis sacerdotibus adornaret. 3. Et promouebitur quidem, cum Deus permiserit, ad ampliorem locum religionis

ligión, en el momento que, con la ayuda del Señor, estemos ahí presentes. Por ahora, hágase lo que se nos manifiesta; recibamos con hacimiento de gracias este don de Dios, esperando de la misericordia del Señor muchos otros ornamentos como éste, para que cuando su Iglesia recobre su fuerza, haga florecer sentados a nuestro lado tan mansos y humildes sacerdotes.

Os deseo, hermanos amadísimos y recordadísimos, que gocéis siempre de buena salud.

suae, quando in praesentiam protegente Domino uenerimus. Interim quod ostenditur fiat, ut cum gratiarum actione suscipiamus hoc Dei munus, sperantes de misericordia Domini eiusmodi ornamenta conplura, ut redintegrato ecclesiae suae robore tam mites et humiles faciat in consessus nostri honore florere. Opto uos, fratres carissimi ac desiderantissimi, semper bene ualere.



EL TRATADO "DE LAPSIS" DE SAN CIPRIANO

Hacia la primavera de 251, la persecución de Decio, tan fiera y metódicamente iniciada a los comienzos del 250, se había totalmente extinguido, *ope adque ultione divina,* dirá el obispo de Cartago, aludiendo a la trágica muerte del emperador por manos de los temidos bárbaros. Después de Pascua, San Cipriano pudo salir definitivamente de su retiro y, tras un voluntario destierro de más de un año, cumplió su ardiente deseo de verse nuevamente entre su grey. Quizá de su retiro mismo se trajo ya compuestos y redactados dos de los más bellos e importantes tratados de todas sus obras, en que se esforzaba por resolver los dos más graves problemas que la persecución, como su rastro peor, dejaba tras sí en la Iglesia de Cartago y—en medida más o menos grave—en toda la Iglesia universal: en el *De unitate catholicae Ecclesiae* se ataca al cisma que se fué lentamente fraguando en ausencia del obispo y terminó en la formación de la *factio Felicissimi* (cf. *Epist.* 43), y en el *De lapsis* se plantea y resuelve la delicada cuestión de los apóstatas o caídos durante la persecución y su reintegración a la Iglesia por el solo camino posible de la penitencia. Sólo este tratado nos interesa aquí, y no tanto por la grave cuestión disciplinaria que en él se trata, sino porque es una mirada retrospectiva a la persecución de Decio, explica maravillosamente el sorprendente número de apostasías, como no se habían conocido ni se volverán a conocer en ninguna otra persecución, y nos da idea de las tristes reliquias que su diabólica consigna de "antes apóstatas que mártires" dejó en las almas, y, juntamente, del definitivo fracaso de ella y su consigna. Se habían hecho muchos apóstatas; pero también hubo muchos mártires. Y mientras éstos eran una gloria e incitación permanente al heroísmo de los posteriores — lo nota el mismo San Cipriano hablando de los supervivientes —, los apóstatas, la mayor parte de ellos al menos, lo fueron sólo de boca y no de corazón, y si su impaciencia por reintegrarse a la Iglesia abreviando trámites de la dura y larga penitencia de entonecs, y aun saltando por encima de toda penitencia gracias a la recomendación de los mártires, desconcertó, como no podía ser menos, a los guardianes de la disciplina, vista ahora a distan-

cia no podemos menos de percibir en ella un síntoma claro de que el huracán de la persecución pasó doblando muchas almas débiles, no nacidas o hechas al heroísmo, pero logró desarraigar a muy pocas de la tierra honda que la Iglesia llevaba ya laborando durante siglos. A la verdad, ni el cristianismo ni el paganismo se implantan ni se destruyen por decreto y certificados. La conciencia cristiana de aquellos días, más nítida que la nuestra, menos sutilizada por la casuística, marcó a fuego a quienes se procuraron a precio de oro o por el medio que fuera certificados de sacrificio, sin haber sacrificado, como nosotros nos procurábamos *carnets* de la C. N. T. o de la F. A. I. para andar por Madrid y Barcelona en nuestra época roja; pero no cabe duda que tales certificados, que en la mente administradora del perseguidor o sus consejeros habían de ser la malla cerrada que cogiera infaliblemente en la red a todo súbdito del Imperio, fué precisamente el agujero por donde se le escaparon los que más interés había en prender. De ahí, sin duda, que en ninguna otra persecución posterior se hable ya para nada de certificados de sacrificio. Al cristiano se le obliga a sacrificar o se le quita de en medio. Como documento de la persecución, había que reproducir aquí íntegro esta maravillosa pieza oratoria de San Cipriano. Si no todo él es edificante, si nos produce tristeza el cuadro de la corrupción de la Iglesia africana la víspera de estallar la persecución, si sentimos vergüenza de aquellos cristianos que en hileras interminables suben por su propio pie, y aun incitándose unos a tros, al Capitolio cartaginés, a renegar pública y oficialmente de su fe, si nos indigna verlos suplicar a los magistrados, que no dan abasto a tanta petición de certificados y se les viene a más andar la noche, que no se los deje para el día siguiente; si nos subleva contemplar a niños pequeños arrastrados por sus padres a manchar la tersura de su vestido bautismal, digamos las nobles palabras del mismo obispo cartaginés, cuya alma debió de dolerse antes e infinitamente más que la nuestra ante tanto estrago: *Disimulanda, fratres, veritas non est...*

No hay por qué disimular la verdad. Y la verdad es que a una Iglesia corrompida en sus cabezas y en sus miembros; a una Iglesia en que los sacerdotes no saben lo que es devoción ni fidelidad en sus ministerios, y los obispos, dejada su cátedra, vagabundean de provincia en provincia en busca de pingües negocios; a una Iglesia así, no se le podía pedir heroísmo. Y, sin embargo, aún lo hubo. Porque, para eterna sorpresa de quienes no co-

nocen la raíz sobrenatural y divina de donde sube la savia al árbol gigante de la Iglesia, aun en los momentos en que parece seca en sus ramas cimeras y más visibles, sigue aquélla vigorizando otras quizá ocultas a las miradas del viajero o espectador no atento.

Literariamente, hay que tributar al tratado *De lapsis* las más altas alabanzas, que serían más plenas si la retórica no tuviera tanta parte en él. Mas era tan grave el asunto que se ventilaba, el alma del orador tan grande, su amor a las otras almas, las triunfadoras y las caídas, tan ardiente y sincero, que esta pieza oratoria resulta bella y conmovedora a despecho de la retórica misma. La exuberancia verbal, la selva de sinónimos y repetición de la misma idea con distintas palabras, en que se debate todo traductor de San Cipriano, no llega a ahogar la sinceridad del sentimiento del orador, que pasa efectivamente íntegro al oyente o lector. Oigamos, por unos momentos, a este lejano obispo en uno de los más críticos momentos de su Iglesia. Con ello, tras la lectura de las cartas de San Cipriano, habremos vivido íntegra la dura prueba en la persecución décica, de la que, en definitiva, la Iglesia salió triunfadora, purificada y fortalecida. Gran parte de esta gloria es de su obispo Cipriano.

El tratado "De los caídos", de San Cipriano.

I. La paz, amadísimos hermanos, ha sido devuelta a la Iglesia, y lo que hace poco parecía difícil a los incrédulos e imposible a los que renegaron su fe, con la ayuda y venganza divina, se ha reparado nuestra seguridad. Las almas vuelven a la alegría, y disipada la tormenta y la nube de la persecución, han vuelto a brillar la serenidad y la calma. De tributar son alabanzas a Dios, y celebrarse deben con hacimiento de gracias sus beneficios y dones, si bien ni aun en la persecución cesó jamás nuestra voz de dar gracias; pues no puede el enemigo llegar a tanto que los que amamos a Dios con todo

Pax ecce, dilectissimi fratres, ecclesiae reddita est et quod difficile nuper incredulis ac perfidis impossibile uidebatur, ope adque ultione diuina securitas nostra reparata est. In laetitiam mentes redeunt et tempestate pressurae ac nube discussa tranquillitas ac serenitas refulserunt. Dandae laudes Deo et beneficia eius ac munera cum gratiarum actione celebranda, quamuis agere gratias nostra uox nec in persecutione cessauerit: neque enim tantum licere inimico potest, ut non

nuestro corazón, con toda el alma y fuerza, no publiquemos siempre y en todas partes, gloriosamente, sus bendiciones y alabanzas. Llegó el día con todos los deseos deseado, y, tras la horrible y tétrica oscuridad de larga noche, brilló el mundo iluminado por la claridad del Señor.

II. Con alegres ojos contemplamos a los confesores, claros por el pregón de su buen nombre y gloriosos por las hazañas de su valor y fidelidad, y, pegándonos a ellos con santos ósculos, a los que por tanto tiempo echábamos de menos, los abrazamos con divina e insaciable gana. Aquí está la blanca cohorte de los soldados de Cristo, los que rompieron la ferocidad turbulenta de la persecución en todo su apremio, preparados a soportar la cárcel, armados a sufrir la misma muerte. Luchasteis valerosamente contra el mundo, disteis a Dios un espectáculo glorioso, os convertisteis en ejemplo para los hermanos por venir. La voz religiosa proclamó a Cristo, en quien una vez confesó creer; las ilustres manos, que sólo se ejercitaron en obras divinas, resistieron a los sacrílegos sacrificios; las bocas, santificadas con la celeste comida después de gustar el cuerpo y la sangre del Señor, rechazaron los profanos contactos y los restos de los sacrificios a los ídolos. Vuestra cabeza permaneció libre del impío y criminal velo, con que allí se cubrían las cautivas cabezas de los sacrificantes. La frente pura con la señal de Dios, no pudo llevar la corona del diablo, sino que se reservó para la corona del Señor.

qui Deum corde toto et anima et uirtute diligimus benedictiones eius et laudes semper et ubique cum gloria praedicemus. Exoptatus uotis omnibus dies uenit et post longae noctis horribilem taetramque caliginem Domini luce radiatus mundus eluxit.

Confessores praeconio boni nominis claros et uirtutis ac fidei laudibus gloriosos laetis conspectibus intuemur, sanctis osculis adhaerentes desideratos diuina et inexplebili cupiditate conplectimur. Adest militum Christi cors candida, qui persecutionis urgentis ferociam turbulentam stabili congressione fregerunt, parati ad patientiam carceris, armati ad tolerantiam mortis. Repugnastis fortiter saeculo, spectaculum gloriosum praebuistis Deo, secuturis fratribus fuistis exemplo. Religiosa uox Christum locuta est, in quem se semel credidisse confessa est: inlustres manus quae non nisi diuinis operibus adsueuerant sacrificiis sacrilegis restiterunt: sanctificata ora caelestibus cibis post corpus et sanguinem Domini profana contagia et idolorum reliquias respuerunt: ab inpio sceleratoque uelamine quo illic uelabantur sacrificantium capita captiua caput uestrum liberum mansit: frons cum signo Dei pura diaboli coronam ferre non potuit, coronae se Domini

¡Cuán alegre os recibe en su seno la madre Iglesia a vuestra vuelta de la guerra! ¡Qué feliz, qué gozosa os abre sus puertas, para que en formados escuadrones entréis con los trofeos que traéis del enemigo derrotado! Con los varones triunfantes vienen también las mujeres que, juntamente con el mundo, vencieron a su sexo. Vienen también, doblada la gloria de su milicia, las vírgenes y los niños que con sus actos de valentía han traspasado sus años. Por fin, sigue a vuestra gloria toda la otra muchedumbre de los en pie, que va pisando vuestras huellas con muy cercanas y casi juntas señales de alabanza. La misma sinceridad de corazón hubo en ellos, la misma integridad de tenaz fidelidad. Agarrados a las inconmovibles raíces de los preceptos celestes y fortalecidos por las tradiciones evangélicas, no fueron capaces de espantarlos ni los destierros prescritos, ni los tormentos señalados, ni los daños de la hacienda, ni los suplicios de su cuerpo. Se señalaban días para examinar la fe de cada uno; mas quien recuerda que ha renunciado al siglo, no conoce ningún día del siglo, ni computa ya los tiempos terrenos quien espera de Dios la eternidad.

III. Que nadie, hermanos, pretenda estropear esta gloria; que nadie, con maligna detracción, intente debilitar la incorrupta firmeza de los que se han mantenido en pie. Pasado el día señalado para negar, quien dentro de ese plazo no hizo profesión de paganismo, confesó ser cristiano. El primer título de la victoria es ser prendido por manos de los gentiles y confesar al Señor;

reseruauit. Quam uos laeta sinu excipit mater ecclesia de proelio reuertentes! Quam beata, quam gaudens portas suas aperit, ut adunatis agminibus intretis de hoste prostrato tropaea referentes! Cum triumphantibus uiris et feminae ueniunt quae cum saeculo sexum quoque uicerunt. Veniunt et geminata militiae suae gloria uirgines et pueri annos suos uirtutibus transeuntes. Nec non et cetera stantium multitudo uestram gloriam sequitur, proximis et paene coniunctis laudis insignibus uestigia uestra comitatur. Eadem et in illis sinceritas cordis, eadem fidei tenacis integritas. Inconcussis praeceptorum caelestium radicibus nixos et euangelicis traditionibus roboratos non praescripta exsilia, non destinata tormenta, non rei familiaris et corporis supplicia terruerunt. Explorandae fidei praefiniebantur dies: sed qui saecula renuntiasse se meminit nullum saeculi diem nouit, nec tempora terrena iam conputat qui aeternitatem de Deo sperat.

Nemo, fratres, nemo hanc gloriam mutilet, nemo incorruptam stantium firmitatem maligna obtrectatione debilitet. Cum dies negantibus praestitutus excessit, quisque professus intra diem non est Christianum se esse confessus est. Primus est uictoriae titulus gentilium manibus adprehensum Dominum

el segundo escalón para la gloria es retirarse con cauta huída y reservarse para el Señor. Aquélla es confesión pública; ésta, privada; aquél venció al juez de este mundo; éste, contento con tener por solo juez a Dios, guarda pura su conciencia, con integridad de corazón. Allí se da más pronta fortaleza; aquí, más segura solicitud. Aquél, al llegar su hora, fué hallado ya maduro; éste tal vez fué diferido, que, dejado su patrimonio, se retiró porque no había de negar. Hubiera indudablemente confesado su fe si también hubiera sido detenido.

IV. Estas celestes coronas de los mártires, estas espirituales glorias de los confesores, estas máximas y eximias virtudes de los hermanos en pie, sólo una tristeza las viene a nublar, y es que el violento enemigo, habiéndonos arrancado una parte de nuestras entrañas, las arrojó por tierra en el estrago de su devastación. ¿Qué haré en este lugar, hermanos amadísimos, fluctuando como estoy entre las varias olas que combaten mi alma; qué o cómo hablaré?

De lágrimas, más bien que de palabras, es menester para expresar el dolor con que debe llorarse la llaga de nuestro cuerpo, con que debe lamentarse el quebranto múltiple de un pueblo en otro tiempo numeroso. Pues ¿quién habrá tan duro y tan de hierro, quién hasta punto tal olvidado de la fraterna caridad, que, puesto entre las ruinas multiformes de los suyos y las lúgubres y, por su mucha suciedad, feas reliquias de la catástrofe, tenga fuerzas para mantener secos sus ojos y, rompien-

confiteri: secundus ad gloriam gradus est cauta secessione subtractum iam Deo reseruari. Illa publica, haec priuata confessio est: ille iudicem saeculi uincit, hic contentus Deo suo iudice conscientiam puram cordis integritate custodit: illic fortitudo promptior, hic sollicitudo securior. Ille adpropinquante hora sua iam maturus inuentus est, hic fortasse dilatus est qui patrimonio derelicto idcirco secesserit, quia non erat negaturus: confiteretur utique, si fuisset et ipse detentus.

Has martyrum caelestes coronas, has confessorum glorias spiritales, has stantium fratrum maximas eximiasque uirtutes maestitia una contristat, quod auulsam nostrorum uiscerum partem uiolentus inimicus populationis suae strage deiecit. Quid hoc loco faciam, dilectissimi fratres, fluctuans uario mentis aestu, quid aut quomodo dicam? Lacrimis magis quam uerbis opus est ad exprimendum dolorem, quo corporis nostri plaga deflenda est, quo populi aliquando numerosi multiplex lamentanda iactura est. Quis enim sic durus ac ferreus, quis sic fraternae caritatis oblitus qui inter suorum multiformes ruinas et lugubres ac multo squalore deformes reliquias constitutus siccos oculos tenere praeualeat nec erumpente statim

do sin demora en llanto, no dé antes salida a sus gemidos que a su voz? Me duelo, hermanos, me duelo con vosotros; ni basta a mitigar mi dolor la propia integridad y salud privada, pues es cierto que el pastor se siente más herido de las heridas de su rebaño que de las suyas propias. Con cada uno junto yo mi pecho; tengo parte en la pena y muertes luctuosas de todos. Con los que plañen, plaño; con los que lloran, lloro; con los postrados, me parece estar tendido por tierra. Con los dardos del furioso enemigo fueron juntamente heridos mis miembros; las terribles espadas atravesaron también mis entrañas. Del ataque de la persecución no pudo quedar inmune y libre mi ánimo. Con los hermanos derribados, a mí me derribó el amor que les tengo.

V. Mas es preciso también, hermanos amadísimos, que tengamos cuenta con la verdad, y la tenebrosa oscuridad de la persecución enemiga no debe hasta tal punto cegar nuestra mente, que no quede en ella una chispa de luz por la que podamos ver con claridad los divinos preceptos. El Señor quiso probar a su familia y, como una larga paz había corrompido la disciplina que nos fué divinamente enseñada, la celeste censura quiso levantar la fe tumbada y, casi diría, dormida; y mereciendo aún más por nuestros pecados, el Señor clementísimo de tal modo lo templó todo, que todo lo sucedido, antes ha parecido un examen que una persecución.

fletu prius gemitus suos lacrimis quam uoce depromat? Doleo, fratres, doleo uobiscum nec mihi ad leniendos dolores meos integritas propria et sanitas priuata blanditur, quando plus pastor in gregis sui uulnere uulneretur. Cum singulis pectus meum copulo, maeroris et funeris pondera luctuosa participo. Cum plangentibus plango, cum deflentibus defleo, cum iacentibus iacere me credo. Iaculis illis grassantis inimici mea simul membra percussa sunt, saeuientes gladii per mea uiscera transierunt. Inmunis et liber a persecutionis incursu fuisse non potest animus: in prostratis fratribus et me prostrauit adfectus.

Habenda tamen est, fratres dilectissime, ratio ueritatis nec sic mentem debet et sensum persecutionis infestae tenebrosa caligo caecasse, ut nihil remanserit luminis et lucis, unde diuina praecepta perspici possint. Si cladis causa cognoscitur, et medella uulneris inuenitur. Dominus probari familiam suam uoluit et quia traditam nobis diuinitus disciplinam pax longa corruperat, iacentem fidem et paene dixerim dormientem censura caelestis erexit, cumque nos peccatis nostris amplius mereremur, clementissimus Dominus sic cuncta moderatus est, ut hoc omne quod gestum est exploratio potius quam persecutio uideretur.

VI. Nadie tenía otro afán que el aumentar su hacienda, y olvidados de lo que hicieron antes los creyentes en tiempo de los Apóstoles y de lo que en todo tiempo debieran hacer, con insaciable ardor de codicia se entregaban al acrecentamiento de sus bienes. No se veía en los sacerdotes aquella reverencia devota, ni en sus ministerios fidelidad íntegra, ni en sus obras misericordia, ni en sus costumbres disciplina. En los varones, la barba raída; en las mujeres, hermosura colorada. Los ojos, adulterados después que fueron hechos por las manos de Dios; los cabellos, mentirosamente pintados. Astutos fraudes para engañar los corazones de los sencillos; para burlar a los hermanos, arteras voluntades. Unirse en matrimonio con los infieles, prostituir los miembros de Cristo. No sólo jurar temerariamente, sino perjurar, despreciar con soberbia hinchazón a los superiores, maldecirse mutuamente con boca envenenada, dividirse entre sí con odios pertinaces. La mayor parte de los obispos, cuya vida debiera ser exhortación y ejemplo de los demás, despreciando la divina procuraduría, se hacían procuradores de los reyes del mundo y, abandonando su sede, desertando de su pueblo, andaban errantes por provincias ajenas, a la caza de pingües negocios; y mientras en su Iglesia los pobres se morían de hambre, ellos querían tener largamente dinero, se dedicaban a arrebatar heredades con insidiosos fraudes y, multiplicando la usura, a aumentar sus rentas. Siendo tales, ¿qué no merecemos sufrir por nuestros pecados,

Studebant augendo patrimonio singuli et obliti quid credentes aut sub apostolis ante fecissent aut semper facere deberent insatiabili cupiditatis ardore ampliandis facultatibus incubabant. Non in sacerdotibus religio deuota, non in ministeriis fides integra, non in operibus misericordia, non in moribus disciplina. Corrupta barba in uiris, in feminis forma fucata: adulterati post Dei manus oculi, capilli mendacio colorati. Ad decipienda corda simplicium callidae fraudes, circumueniendis fratribus subdolae uoluntates. Iungere cum infidelibus uinculum matrimonii, prostituere gentilibus membra Christi. Non iurare tantum temere sed adhuc et peierare, praepositos superbo tumore contemnere, uenenato sibi ore maledicere, odiis pertinacibus inuicem dissidere, episcopi plurimi quos et hortamento esse oportet ceteris et exemplo diuina procuratione contempta procuratores regum saecularium fieri, derelicta cathedra, plebe deserta per alienas prouincias oberrantes negotiationis quaetuosae nundinas aucupari, esurientibus in ecclesia fratribus habere argentum largiter uelle, fundos insidiosis fraudibus rapere, usuris multiplicantibus faenus augere. Quid non perpeti tales pro peccatis eiusmodi

cuando ya de antiguo nos avisó anticipadamente y nos dice la divina censura: *Si abandonaren mi ley y no anduvieren en mis juicios, si profanaren mis justificaciones y no observaren mis mandamientos, visitaré con vara sus crímenes y con azotes sus delitos?* (Ps. 88, 31).

VII. Todo eso se nos anunció anticipadamente y de antemano nos fué predicho; mas nosotros, olvidados de la ley que nos fué dada y de su guarda, hemos hecho por nuestros pecados que, por despreciar los mandamientos del Señor, nos vinieran más duros remedios para castigo de nuestras faltas y prueba de nuestra fidelidad, y que ni siquiera, convertidos por lo menos tardíamente al temor del Señor, hayamos sufrido con paciencia y fortaleza este castigo nuestro y prueba divina. A las primeras palabras de amenaza del enemigo, inmediatamente la mayor parte de los hermanos traicionó su fe y no esperó a que le derribara el ímpetu de la persecución, sino que se derribaron ellos mismos con voluntaria caída. ¿Qué cosa inaudita, qué novedad habrá acontecido, decídmelo, os ruego, para que así, con temeraria precipitación, se desatara el juramento de fidelidad a Cristo, como si algo incógnito e inopinado hubiera surgido en el mundo? ¿Acaso no anunciaron esto antes los profetas y luego los Apóstoles? ¿No pregonaron, llenos del Espíritu Santo, las tribulaciones de los justos y los daños que de siempre vienen de los gentiles? ¿Acaso, para armar en todo momento nuestra fe y fortale-

mereremur, cum iam pridem praemonuerit ac dixerit censura diuina: *Si dereliquerint legem meam et in iudiciis meis non ambulauerint, si iustificationes meas profanauerint et praecepta mea non obseruauerint, uisitabo in uirga facinora eorum et in flagellis delicta eorum*[1].

Praenuntiata sunt ista nobis et ante praedicta. Sed nos datae legis et obseruationis inmemores id egimus per nostra peccata, ut dum Domini mandata contemnimus ad correptionem delicti et probationem fidei remediis seuerioribus ueniremus, nec saltim uel sero conuersi ad Domini timorem sumus, ut hanc correptionem nostram probationemque diuinam patienter et fortiter subiremus. Ad prima statim uerba minantis inimici maximus fratrum numerus fidem suam prodidit nec prostratus est persecutionis inpetu, sed uoluntario lapsu se ipse prostrauit. Quid oro inauditum, quid nouum uenerat, ut uelut incognitis adque inopinatis rebus exortis Christi sacramentum temeritate praecipiti solueretur? Nonne haec et prophetae ante et apostoli postmodum nuntiauerunt? Nonne iustorum pressuras et gentilium semper iniurias pleni sancto Spiritu praedicauerunt? Nonne fidem nostram semper armans et Dei seruos caelesti uoce corroborans dicit scrip-

[1] Ps. 88, 31.

cer a los siervos de Dios, no dice la Escritura divina: *Al Señor Dios tuyo adorarás y a Él solo servirás?* (Deut. 6, 13). ¿Acaso no dice nuevamente, para mostrar la ira de la indignación divina y precaviéndoles con el temor del castigo: *Adoraron a los que fabricaron sus dedos, y se encorvó el hombre y se abajó el varón, y no los soltaré?* (Is. 2, 8). Y otra vez habla Dios, diciendo: *El que sacrificare a los dioses y no a Dios solo, será desarraigado* (Ex. 22, 20). Y luego, en el Evangelio, el Señor, que es maestro en palabras y consumador en hechos, enseñando lo que debe hacerse y haciendo cuanto enseña, ¿no avisó de antemano sobre cuanto ahora pasa o pueda pasar? ¿No estableció anticipadamente eternos suplicios a los que niegan y premios de salvación a los que confiesan la fe?

VIII. Todo eso, ¡oh maldad!, cayó para algunos por tierra y se les borró de la memoria. No esperaron, al menos, a ser detenidos para subir a sacrificar, ni a ser interrogados para negar su fe. Muchos fueron vencidos antes de la batalla, derribados sin combate, y no se dejaron a sí mismos el consuelo de parecer que sacrificaban a los ídolos a la fuerza. De buena gana corrieron al foro, espontáneamente se precipitaron a la muerte, como si fuera ello cosa que de tiempo estaban deseando, como si aprovecharan ocasión que se les ofrecía, que de buena gana hubieran ellos buscado. ¡Cuántos, por venirse a más andar la noche, fueron diferidos por los magistrados para otro día, cuántos llegaron hasta suplicar que

tura diuina: *Dominum Deum tuum adorabis et illi soli seruies?* [2]. Nonne iram diuinae indignationis ostendens et poenae metum praemonens denuo dicit: *Adorauerunt eos quos fecerunt digiti eorum, et curuatus est homo et humiliatus est uir, et non laxabo illis?* [3]. Et iterum Deus loquitur dicens: *Sacrificans diis eradicabitur nisi Domino soli* [4]. In euangelio quoque postmodum Dominus in uerbis doctor et consummator in factis docens quid fieret et faciens quodcumque docuisset, quicquid nunc geritur et geretur non ante praemonuit? Nonne et negantibus aeterna supplicia et salutaria confitentibus praemia ante constituit?

Exciderunt quibusdam pro nefas omnia et de memoria recesserunt. Non expectauerunt saltim ut ascenderent adprehensi, ut interrogati negarent. Ante aciem multi uicti, sine congressione prostrati nec hoc sibi reliquerunt ut sacrificare idolis uiderentur inuiti. Ultro ad forum currere, ad mortem sponte properare quasi hoc olim cuperent, quasi amplecterentur occasionem datam quam libenter optassent. Quot illic a magistratibus uespera urgente dilati sunt, quot ne eorum dif-

---

[2] Deut. 6, 13.
[3] Is. 2, 8.
[4] Ex. 22, 20.

no se dilatara su ruina! ¿Qué violencia puede ese tal pretextar para excusar su crimen, cuando fué él mismo quien hizo violencia para perecer? ¡Cómo! Cuando espontáneamente subiste al Capitolio, cuando de buena gana te prestaste a cumplir el terrible crimen, ¿no vaciló tu paso, no se oscureció tu rostro, no te temblaron las entrañas, no se te cayeron los miembros todos? ¿No fueron tus sentidos presa de estupor, no se te pegó la lengua, no te faltó la voz? ¿Conque pudo estar allí a pie firme el siervo de Dios y hablar y renunciar a Cristo, él, que había ya renunciado al diablo y al mundo? Aquel altar, a que se acercó para morir, ¿no fué más bien una hoguera? ¿Acaso no debía sentir horror y huir de aquel altar del diablo que viera humear y oler con negro hedor, como si fuera la tumba y sepulcro de la propia vida? ¿A qué fin llevar contigo, miserable, una víctima menor; a qué transportar otra mayor para cumplir el sacrificio? Tú mismo eres hostia para esos altares, tú has venido como víctima; allí inmolaste tu salvación; tu fe, tu esperanza, allí las quemaste con funestos fuegos.

IX. Y aun a muchos no fué bastante su propia ruina; con mutuas exhortaciones se empujaba el pueblo a su perdición; en mortífera copa se brindaban unos a otros la muerte. Y para que nada faltara al colmo del crimen, niños pequeños llevados en brazos o de la mano de sus padres, perdieron parvulillos lo que apenas nacidos habían conseguido. ¿Acaso no dirán estos niños cuando viniere el día del juicio: "Nosotros nada hicimos,

ferretur interitus et rogauerunt! Quam uim potest talis obtendere, qua crimen suum purget, cum uim magis ipse fecerit ut periret? Nonne quando ad Capitolium sponte uentum est, quando ultro ad obsequium diri facinoris accessum est, labauit gressus, caligauit aspectus, tremuerunt uiscera, membra conciderunt? Non sensus obstipuit, lingua haesit, sermo defecit? Stare illic potuit Dei seruus et loqui et renuntiare Christo qui iam diabolo renuntiauerat et saeculo? Non ara illa, quo moriturus accesserat, rogus illi fuit? Non diaboli altare quod faetore taetro fumare ac redolere conspexerat uelut funus et bustum uitae suae horrere ac fugere debebat? Quid hostiam tecum, miser, quid uictimam supplicaturus inportas? Ipse ad aras hostia, uictima ipse uenisti, inmolasti illic salutem tuam, spem tuam, fidem tuam funestis illic ignibus concremasti.

Ac multis proprius interitus satis non fuit: hortamentis mutuis in exitium populus inpulsus est, mors inuicem letali poculo propinata est. Ac ne quid deesset ad criminis cumulum, infantes quoque parentum manibus inpositi uel adtracti amiserunt paruuli quod in primo statim natiuitatis exordio fuerant consecuti. Nonne illi, cum iudicii dies uenerit, dicent: Nos nihil fecimus nec derelicto cibo et poculo Domini ad

ni dejando la comida y cáliz del Señor nos apresuramos espontáneamente a contactos profanos. A nosotros nos perdió ajena perfidia; tuvimos padres parricidas. Ellos nos negaron a la Iglesia por madre, ellos nos negaron a Dios por padre, y así, pequeños y sin razón e ignaros de tamaño delito, al unirnos por obra de otros al consorcio de los crímenes, fuimos cogidos en ajeno engaño"?

X. Ni hay, ¡oh dolor!, causa alguna justa y grave que excuse tan gran delito. La patria debía abandonarse, arruinarse debía la hacienda antes que cometerlo. Pues ¿quién de los nacidos no ha de abandonar un día su patria al morir y sufrir quiebra total en su hacienda? Cristo es quien no debe ser abandonado; de la salvación y trono eterno hemos de temer la quiebra. He aquí que por boca del profeta grita el Espíritu Santo: *Retiraos, retiraos, salid de ahí y no toquéis nada inmundo; salid de en medio de ella, los que lleváis los vasos del Señor* (Is. 52, 11). ¿Y los que son vasos del Señor y templo de Dios, no salen de en medio y se retiran para no verse forzados a tocar algo inmundo y mancharse y violarse con los fúnebres manjares? En otra parte, otrosí, se oye voz venida del cielo, que de antemano avisa qué hayan de hacer los siervos de Dios, y dice: *Sal de ella, pueblo mío, no te hagas particionero de sus delitos y te alcancen sus plagas* (Apoc. 18, 4). El que sale y se retira, no se hace partícipe del delito; mas el que es cómplice del crimen, es también alcanzado por las

profana contagia sponte properauimus: perdidit nos aliena perfidia, parentes sensimus parricidas: illi nobis ecclesiam matrem, illi patrem Deum negauerunt, ut dum parui et inprouidi et tanti facinoris ignari per alios ad consortium criminum iungimur, aliena fraude caperemur?

Nec est pro dolor iusta aliqua et grauis causa quae tantum facinus excuset. Relinquenda erat patria et patrimonii facienda iactura. Cui enim non nascenti adque morienti relinquenda quandoque patria et patrimonii sui facienda iactura est? Christus non reliquatur, salutis ac sedis aeternae iactura timeatur. Clamat ecce per prophetam Spiritus sanctus: *Discedite, discedite, exite inde et inmundum nolite tangere: exite de medio eius, separamini qui fertis uasa Domini*[5]. Et qui uasa sunt Domini ac templum Dei ne inmundum tangere et feralibus cibis pollui uiolarique cogantur, non exeunt de medio nec recedunt? Alibi quoque uox auditur e caelo praemonens quid Dei seruos facere oporteret et dicens: *Exi de ea, populus meus, ne particeps sis delictorum eius et ne perstringaris plagis eius*[6]. Qui exit et cedit delicti particeps non fit, plagis uero et ipse perstringitur qui socius criminis in-

[5] Is. 52, 11.
[6] Apoc. 18, 4.

plagas. De ahí que el Señor mandó retirarse y huir en la persecución, y así lo enseñó de palabra y de hecho. Pues como la corona del martirio no haya de descender sino de la dignación de Dios, y nadie pueda recibirla si no fuere hora de tomarla, quien, permaneciendo en Cristo, se retira temporalmente, no niega la fe, sino que da lugar al tiempo; en cambio, quien por no apartarse cayó, para negar se quedó.

XI. No debemos, hermanos, disimular la verdad ni callar lo que dió ocasión y fué causa de nuestra herida. A muchos engañó su amor ciego a la hacienda, y no podían estar preparados ni expeditos para la retirada aquellos a quienes ataban, como con trabas, sus riquezas. Éstas fueron las ataduras de los que se quedaron; éstas, las cadenas con que se retardó el valor, quedó oprimida la fe, atada la mente, cerrada el alma, de suerte que quienes estaban pegados a lo terreno vinieron a ser presa y comida de la serpiente, que, según sentencia de Dios, se alimenta de tierra. De ahí que el Señor, maestro de los buenos, y previniéndonos para lo futuro: *Si quieres*—dice—*ser perfecto, vende todo lo tuyo y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y ven y sígueme* (Mt. 19, 21). Si esto hicieran los ricos, no se perderían por sus riquezas y, colocando su tesoro en el cielo, no tendrían ahora un enemigo que los combate en su propia casa. Si el tesoro estuviera en el cielo, en el cielo estaría también el corazón, el afecto y el sentido,

uenitur. Et ideo Dominus in persecutione secedere et fugere mandauit adque ut id fieret et docuit et fecit, nam cum corona de Dei dignatione descendat nec possit accipi nisi fuerit hora sumendi, quisque in Christo manens interim cedit non fidem denegat sed tempus expectat: qui autem cum non secederet cecidit, negaturus remansit.

Dissimulanda, fratres, ueritas non est nec uulneris nostri materia et causa reticenda. Decepit multos patrimonii sui amor caecus, nec ad recedendum parati aut expediti esse potuerunt quos facultates suae uelut conpedes ligauerunt. Illa fuerunt remanentibus uincula, illae catenae quibus et uirtus retardata est et fides pressa et mens uincta et anima praeclusa, ut serpenti terram secundum Dei sententiam deuoranti praeda et cibus fierent qui terrestribus inhaererent. Et idcirco Dominus bonorum magister et praemonens in futurum, *si uis*, inquit, *perfectus esse, uende omnia tua et da pauperibus et habebis thesaurum in caelis; et ueni, sequere me*[7]. Si hoc diuites facerent, per diuitias non perirent, thesaurum in caelo reponentes hostem nunc et expugnatorem domesticum non haberent: esset in caelo cor et animus et sensus, si thesaurus esset in caelo, nec uinci a saeculo posset qui unde uinceretur

[7] Mt. 19, 21.

y no podría ser vencido por el mundo quien no tuviera en el mundo por donde ser vencido. Seguiría al Señor, suelto y libre, como lo hicieron los Apóstoles y muchos otros en tiempos de los Apóstoles, y algunos en otras muchas ocasiones, quienes dejadas sus cosas y sus padres, se adhirieron a Cristo con ataduras indivisibles.

XII. Mas ¿cómo pueden seguir a Cristo los que están detenidos por las ataduras de su hacienda? ¿O cómo pueden caminar al cielo y subir a lo sublime y elevado los que sienten que sus codicias terrenas les tiran pesadamente hacia abajo? Creen poseer los que más bien son poseídos, esclavos que son de sus rentas. No son señores de su dinero, sino que se han consagrado al servicio del dinero. Este tiempo y estos hombres son los que señala el Apóstol, cuando dice: *Mas los que quieren hacerse ricos, caen en tentación, en lazos y deseos varios y dañosos que sumergen al hombre en su perdición y ruina, pues la raíz de todos los males es la codicia, siguiendo la cual algunos se han descarriado de la fe y se han visto envueltos en muchos dolores* (1 Tim. 6, 4). Y el Señor mismo, ¿con qué premios no nos invita al desprecio de la hacienda? ¿Con qué galardones no compensará esos pequeños e insignificantes daños del tiempo presente? *Nadie hay*—dice—*que deje su casa, o campo, o padres, o hermanos, o esposa, o hijos por amor del reino de Dios, y no reciba siete tantos en este tiempo y*

in saeculo non haberet. Sequeretur Dominum solutus et liber, ut apostoli et sub apostolis multi et nonnulli saepe fecerunt qui et rebus suis et parentibus derelictis indiuiduis Christi nexibus adhaeserunt.

Sequi autem Christum quomodo possunt qui patrimonii uinculo detinentur? Aut quomodo caelum petunt et ad sublimia et alta conscendunt qui terrenis cupiditatibus degrauantur? Possidere se credunt qui potius possidentur, census sui serui nec ad pecuniam domini sed magis pecuniae mancipati. Hoc tempus, hos homines apostolus denotat dicens: *Qui autem uolunt diuites fieri incidunt in temptationem et muscipula et desideria multa et nocentia quae mergunt hominem in perditionem et in interitum. Radix enim omnium malorum est cupiditas quam quidam adpetentes errauerunt a fide et inseruerunt se doloribus multis* [8]. Dominus autem quibus nos praemiis ad contemptum rei familiaris inuitat? Parua haec et exigua huius temporis damna quibus mercedibus pensat? *Nemo est,* inquit, *qui relinquat domum aut agrum aut parentes aut fratres aut uxorem aut filios propter regnum Dei et non recipiat septies tantum in isto tempore, in saeculo autem uenturo uitam aeternam* [9]. Quibus cognitis et de Dei

[8] 1 Tim. 6, 4.
[9] Mc. 10, 29.

la vida eterna en el siglo por venir (Mc. 10, 29). Si eso sabemos y nos consta de la verdad de Dios que nos lo promete, no sólo no es de temer, sino más bien de desear semejante quiebra, comoquiera que otra vez nos predica y avisa el Señor: *Bienaventurados seréis cuando os persiguieren y os separaren y expulsaren y maldijeren vuestro nombre como malo por causa del Hijo del hombre. Gozaos en aquel día y regocijaos, pues he aquí que vuestro galardón es grande en los cielos* (Lc. 6, 22).

XIII. "Mas habían venido luego los tormentos, y terribles torturas amenazaban a los rebeldes al edicto." Puede quejarse de los tormentos el que fué vencido por los tormentos, pretextar la excusa del dolor el que no tuvo fuerzas para superar el dolor. Ese tal puede suplicar y decir: "Yo, por mi parte, estuve dispuesto a luchar valerosamente, y, acordándome de mi juramento, tomé las armas de mi honor de soldado y de mi lealtad; mas, venido al combate, las varias torturas y prolongados suplicios me vencieron. Mi alma se mantuvo firme y mi fidelidad fuerte, y por largo tiempo mi alma luchó inconmovible con mis atormentadores; mas como se recrudeciera la crueldad del durísimo juez, y ahora los azotes me rasgaban las carnes, ahora me tundían los palos, ya me distendía el potro, ya me surcaban el cuerpo los garfios o, en fin, me tostaban las llamas, mi carne me abandonó en la pelea, cedió la flaqueza de mis entrañas y no fué mi ánimo, sino mi cuerpo, quien desfalleció en el dolor." Causa así puede aprovechar para el

pollicentis ueritate conpertis non tantum timenda non est eiusmodi sed et optanda iactura est ipso denuo Domino praedicante et monente: *Beati eritis, cum persecuti uos fuerint et separauerint uos et expulerint et maledixerint nomini uestro ut nequam propter filium hominis. Gaudete in illa die et exultate: ecce enim merces uestra multa in caelis*[10].

Sed tormenta postmodum uenerant et cruciatus graues reluctantibus inminebant. Queri de tormentis potest qui per tormenta superatus est, excusationem doloris obtendere qui uictus est in dolore. Potest rogare talis et dicere: "certare quidem fortiter uolui et sacramenti mei memor deuotionis ac fidei arma suscepi, sed me in congressione pugnantem cruciamenta uaria et supplicia longa uicerunt. Stetit mens stabilis et fides fortis et cum torquentibus poenis inmobilis diu anima luctata est. Sed cum durissimi iudicis recrudescente saeuitia iam fatigatum nunc flagella adhuc scinderent, nunc contunderent fustes, nunc eculeus extenderet, nunc ungula effoderet, nunc flamma torreret, caro me in conluctatione deseruit, infirmitas uiscerum cessit, nec animus sed corpus in dolore defecit". Potest cito proficere ad ueniam

[10] Lc. 6, 22.

pronto perdón; excusa como ésa, puede infundirnos lástima. Así perdonó Dios aquí mismo, en otro tiempo, a Casto y Emilio y, vencidos en el primer encuentro, los hizo vencedores en la segunda batalla, de suerte que se mostraron superiores al fuego los que por el fuego fueran antes vencidos, y por donde antes habían sido superados, por ahí superaran ellos ahora. Suplicaban éstos no con la lástima de sus lágrimas, sino de sus heridas; ni con sola voz lastimera, sino con desgarramiento y dolor del cuerpo. Manaba, en lugar de lágrimas, sangre, y se la veía correr de las entrañas medio abrasadas.

XIV. Mas ahora, ¿qué heridas pueden mostrar los vencidos, qué llagas de las abiertas entrañas, qué torturas en los miembros, cuando no cayó la fe tras la lucha, sino que la perfidia previno todo combate? Ni excusa tampoco al derrotado la necesidad de su crimen, cuando el crimen es de la voluntad. Y no es que pretenda, al hablar así, sobrecargar la culpa de los hermanos, sino que quiero más bien instigarlos a la súplica de la satisfacción. Pues, como está escrito: *Los que os llaman felices, os llevan a un error y turban el camino de vuestros pies* (Is. 3, 12); el que pasa blandamente la mano sobre el pecador, con halagos de adulación, no hace sino fomentar el pecado, y no reprime así los delitos, sino que los alimenta; mas el que con más fuertes consejos reprende y juntamente instruye a su hermano, le pone en camino de su salvación. *A los que yo amo*—dice el Se-

causa talis, potest eiusmodi excusatio esse miserabilis. Sic hic Casto et Aemilio aliquando Dominus ignouit, sic in prima congressione deuictos uictores in secundo proelio reddidit, ut fortiores ignibus fierent qui ignibus ante cessissent et unde superati essent inde superarent. Deprecabantur illi non lacrimarum miseratione sed uulnerum, nec sola lamentabili uoce sed laceratione corporis et dolore: manabat pro fletibus sanguis et pro lacrimis cruor semiustulatis uisceribus defluebat.

Nunc uero quae uulnera ostendere uicti possunt, quas plagas hiantium uiscerum, quae tormenta membrorum, ubi non fides congressa cecidit, sed congressionem perfidia praeuenit? Nec excusat oppressum necessitas criminis, ubi crimen est uoluntatis. Nec hoc eo dico, ut fratrum causas onerem, sed ut magis fratres ad precem satisfactionis instigem. Nam cum scriptum sit: *Qui uos felices dicunt in errorem uos mittunt et semitam pedum uestrorum turbant*[11], qui peccantem blandimentis adulantibus palpat peccandi fomitem subministrat nec conprimit delicta ille sed nutrit. At qui consiliis fortioribus redarguit simul adque instruit fratrem promouet ad salutem. *Quos diligo*, inquit Dominus, *redarguo et castigo*[12], sic oportet

[11] Is. 3, 12.
[12] Apoc. 3, 19.

ñor—, *los reprendo y castigo* (Apoc. 3, 19). De este modo, conviene también que el sacerdote del Señor no engañe con ilusorios obsequios, sino que provea de saludables remedios. Imperito médico es el que con mano indulgente va rozando los hinchados senos de las llagas, y mientras conserva el veneno encerrado allá en los profundos rincones, lo amontona más y más. Es preciso abrir la herida y cortarla, y, una vez eliminada toda la podre, hay que aplicarle enérgico remedio. Que vocifere y grite y se queje el enfermo, que no resiste al dolor; luego, al sentirse sano, nos dará las gracias.

XV. Y es que ha surgido, hermanos amadísimos, un nuevo género de estrago, y como si hubiera sido poca la furia de la tormenta de la persecución, se ha juntado, para colmo de desdicha, bajo capa de misericordia, un mal engañoso y una blandura perniciosa. Contra el vigor del Evangelio, contra la ley del Señor y de Dios, por temeridad de unos cuantos, se afloja en favor de incautos la disciplina de la comunión y se concede una paz inválida y falsa, peligrosa para los que la dan y sin provecho alguno para los que la reciben. No soportan la espera de su salud ni quieren la verdadera medicina que ha de venirles de la satisfacción de su culpa. La penitencia está excluída de sus pechos, se les ha ido de la memoria el más grave y extremo delito. Se tapan las heridas de los que están a punto de muerte, y una llaga mortal, que está clavada en las más hondas y ocultas entrañas, se cubre con simulado dolor. Apenas vueltos de las aras del diablo, se acercan al sacramento del Se-

et Domini sacerdotem non obsequiis decipientibus fallere sed remediis salutaribus prouidere. Inperitus est medicus qui tumentes uulnerum sinus manu parcente contrectat et altis recessibus uiscerum uirus inclusum dum seruat exaggerat. Aperiendum uulnus est et secandum et putraminibus amputatis medella fortiore curandum. Vociferetur et clamet licet et conqueratur aeger inpatiens per dolorem, gratias aget postmodum cum senserit sanitatem.

Emersit enim, fratres dilectissimi, nouum genus cladis et quasi parum persecutionis procella saeuierit, accessit ad cumulum sub misericordiae titulo malum fallens et blanda pernicies. Contra euangelii uigorem, contra Domini ac Dei legem temeritate quorundam laxatur incautis conmunicatio, inrita et falsa pax, periculosa dantibus et nihil accipientibus profutura. Non quaerunt sanitatis patientiam nec ueram de satisfactione medicinam: paenitentia de pectoribus exclusa est, grauissimi extremique delicti memoria sublata est. Operiuntur morientium uulnera et plaga letalis altis et profundis uisceribus infixa dissimulato dolore contegitur. A diaboli aris re-

ñor con sucias manos que apestan de olor a grasa de los sacrificios; mientras están todavía poco menos que eructando los mortíferos manjares de los ídolos, y sus gargantas exhalan aún su crimen y despiden olor de aquellos funestos contactos, se precipitan sobre el cuerpo del Señor, cuando la Escritura divina les sale al encuentro y les dice a gritos: *Todo el que estuviere limpio, comerá la carne, y toda alma que comiere de la carne del sacrificio saludable que es del Señor y tuviere sobre sí su inmundicia, esa alma perecerá de su pueblo* (Lev. 7, 20). Y el Apóstol, igualmente, protesta y dice: *No podéis beber el cáliz del Señor y el cáliz de los demonios: no podéis comulgar en la mesa del Señor y en la mesa de los demonios* (1 Cor. 10, 21). Y él mismo amenaza a los contumaces y los denuncia diciendo: *Quienquiera comiere el pan y bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor* (1 Cor. 11, 27).

XVI. Saltando por encima de todo esto y despreciándolo todo, antes de expiar sus culpas, antes de hacer pública confesión de su crimen, antes de limpiar su conciencia con el sacrificio e imposición de manos del sacerdote, antes de aplacar la ofensa del Señor indignado y amenazante, se hace violencia a su cuerpo y a su sangre, y más ofenden ahora al Señor con sus manos y boca que antes cuando le negaron. Tienen por paz esa que algunos van vendiendo con falaces pala-

uertentes ad sanctum Domini sordidis et infectis nidore manibus accedunt, mortiferos idolorum cibos adhuc paene ructantes exhalantibus etiam nunc scelus suum faucibus et contagia funesta redolentibus Domini corpus inuadunt, quando occurrat scriptura diuina et clamet et dicat: *Omnis mundus maducabit carnem, et anima quaecumque manducauerit ex carne sacrificii salutaris quod est Domini, et inmunditia ipsius super ipsum est, peribit anima illa de populo suo* [13], apostolus item testetur et dicat: *Non potestis calicem Domini bibere et calicem daemoniorum: non potestis mensae Domini conmunicare et mensae daemoniorum* [14], idem contumacibus et peruicacibus conminetur et denuntiet dicens: *Quicumque ederit panem et biberit calicem Domini indigne reus erit corporis et sanguinis Domini* [15].

Spretis his omnibus adque contemptis ante expiata delicta, ante exomologesim factam criminis, ante purgatam conscientiam sacrificio et manu sacerdotis, ante offensam placatam indignantis Domini e minantis uis infertur corpori eius et sanguini et plus modo in Dominum manibus adque ore delinquunt quam cum Dominum negauerunt. Pacem putant esse

[13] Lev. 7, 20.
[14] 1 Cor. 10, 21.
[15] 1 Cor. 11, 27.

bras. Ésa no es paz, sino guerra, y no se une a la Iglesia el que se separa del Evangelio. ¿Cómo llaman al daño beneficio? ¿Cómo ponen a la impiedad nombre de piedad? ¿A qué fin simulan comulgar con aquellos cuyo deber es llorar constantemente y suplicar al Señor, a par que les cortan la lamentación de la penitencia? Esos tales son, para los caídos, lo que el granizo para las mieses, lo que un turbio huracán para los árboles, lo que para el ganado una peste devastadora, lo que una dura tormenta para los navíos. Quitan el consuelo de la esperanza, arrancan de raíz, con malsana palabra infiltran un mortal veneno, estrellan sobre las rocas la nave para que no llegue al puerto. Esta facilidad no concede la paz, sino que la quita, ni da la comunión con la Iglesia, sino que impide para la salvación. Otra persecución y otra prueba es ésta, por la que el sutil enemigo cobra nuevas fuerzas para combatir a los caídos con oculto estrago y lograr que descanse la lamentación, que calle el dolor, que se desvanezca la memoria del pecado, que se comprima el gemido en el pecho, que se restañe el llanto de los ojos y no se aplaque con larga y plena penitencia al Señor gravemente ofendido, siendo así que está escrito: *Acuérdate de dónde has caído y haz penitencia* (Apoc. 2, 5).

XVII. Nadie se engañe a sí mismo, nadie se forje ilusiones. Sólo el Señor puede otorgar misericordia. Per-

quam quidam uerbis fallentibus uenditant. Non est pax illa sed bellum, nec ecclesiae iungitur qui ab euangelio separatur. Quid iniuriam beneficium uocant? Quid inpietatem uocabulo pietatis adpellant? Quid eis qui flere iugiter et rogare Dominum suum debent intercepta paenitentiae lamentatione communicare se simulant? Hoc sunt eiusmodi lapsis quod grando frugibus, quod turbidum sidus arboribus, quod armentis pestilens uastitas, quod nauigiis saeua tempestas. Solacium spei adimunt, a radice subuertunt, sermone morbido ad letale contagium serpunt, nauem scopulis ne in portum perueniat inlidunt. Non concedit pacem facilitas ista sed tollit, nec conmunicationem tribuit sed inpedit ad salutem. Persecutio est haec alia et alia temptatio, per quam subtilis inimicus inpugnandis adhuc lapsis occulta populatione grassatur, ut lamentatio conquiescat, ut dolor sileat, ut delicti memoria uanescat, conprimatur pectoris gemitus, statuatur fletus oculorum nec Dominum grauiter offensum longa et plena paenitentia deprecetur, cum scriptum sit: *Memento unde cecideris et age paenitentiam* [16].

Nemo se fallat, nemo decipiat. Solus Dominus misereri potest. Veniam peccatis quae in ipsum commissa sunt solus

[16] Apoc. 2, 5.

dón de pecados que contra Él se cometieron, sólo Él puede concederlo, que llevó sobre sí nuestros pecados, que por nosotros sufrió dolor, a quien Dios entregó por nuestros pecados. El hombre no puede ser mayor que Dios y no puede el siervo remitir y condonar por propia indulgencia lo que con delito más grave se cometió contra su Señor, no sea que se le impute también al caído por crimen el ignorar que está predicho: *Maldito el hombre que su esperanza pone en otro hombre* (Ier. 17, 5). Hay que orar al Señor; con nuestra satisfacción debe ser aplacado el Señor, que dijo habría de negar al que niega; que recibió, sólo Él, todo juicio de su Padre. Creemos ciertamente que mucho valimiento tienen ante el juez los merecimientos de los mártires y las obras de los justos; mas eso será cuando viniere el día del juicio, cuando tras el ocaso de este mundo su pueblo se presentare ante el tribunal de Cristo.

XVIII. Por lo demás, si alguno, con precipitada prisa, piensa temerariamente que puede otorgar a todo el mundo el perdón de los pecados, o se atreve a rescindir los mandamientos del Señor, sepa que no sólo nada aprovecha a los caídos, sino que más bien les daña. Es provocar la ira no observar la sentencia y pensar que no debe ante todo suplicar de la misericordia del Señor, sino, despreciando al Señor, presumir de la propia facilidad. Bajo el altar de Dios, las almas de los mártires que fueron degollados gritan a grandes voces: *¿Has-*

potest ille largiri qui peccata nostra portauit, qui pro nobis doluit, quem Deus tradidit pro peccatis nostris. Homo Deo maior non potest esse, nec remittere aut donare indulgentia sua seruus potest quod in Dominum delicto grauiore commissum est, ne adhuc lapso et hoc accedat ad crimen, si nesciat esse praedictum: *Maledictus homo qui spem habet in hominem*[17]. Dominus orandus est, Dominus nostra satisfactione placandus est qui negantem negare se dixit, qui omne iudicium de patre solus accepit. Credimus quidem posse aput iudicem plurimum martyrum merita et opera iustorum, sed cum iudicii dies uenerit, cum post occasum saeculi huius et mundi ante tribunal Christi populus eius adstiterit.

Ceterum si quis praepropera festinatione temerarius remissionem peccatorum dare se cunctis putat posse aut audet Domini praecepta rescindere, non tantum nihil prodest sed et obest lapsis. Prouocasse est iram non seruasse sententiam nec misericordiam prius Domini deprecandam putare, sed contempto Domino de sua facilitate praesumere. Sub ara Dei animae occisorum martyrum clamant magna uoce dicentes:

[17] Ier. 17, 5.

ta cuándo, Señor santo y verdadero, no juzgas y vengas nuestra sangre de los moradores de la tierra? (Apoc. 6, 10). Y se les manda que descansen y tengan todavía paciencia. ¿Y piensa nadie que puede ser bueno querer contra el juez mismo perdonar a troche y moche los pecados, y que antes de vengarle a Él mismo se puede defender a los otros? Los mártires recomiendan que se haga algo; mas ello, si es justo, si es lícito, si no ha de hacerlo el sacerdote de Dios contra el Señor mismo. Sea el que concede pronto y fácil en consentir, si hay religiosa moderación en el pedir. Recomiendan los mártires que se haga algo: si lo que recomiendan no está escrito en la ley del Señor, antes hay que saber que alcanzan del Señor lo que piden, y luego hacer lo que recomiendan. Pues no puede parecer que se concede en seguida por la divina Majestad lo que se promete por humana promesa.

XIX. Pues también Moisés pidió por los pecados del pueblo, y, sin embargo, no obstante su petición, no alcanzó perdón para los que habían pecado: *Te ruego* —dice—, *Señor: este pueblo ha cometido un delito grande; ahora, si les perdonas este delito, perdónaselo; si no, bórrame a mí del libro que has escrito.* Y dijo el Señor a Moisés: *A quien hubiere delinquido delante de mí, le borraré de mi libro* (Ex. 32, 31). Él, amigo de Dios; él, que había muchas veces hablado cara a cara con el Se-

Quousque, Domine sanctus et uerus, non iudicas et uindicas sanguinem nostrum de his qui in terris inhabitant? [18]. Et requiescere ac patientiam tenere adhuc iubentur, et quemquam posse aliquis existimat remittendis passim donandisque peccatis bonum fieri contra iudicem uelle aut prius quam uindicetur ipse alios posse defendere? Mandant aliquid martyres fieri: si iusta, si licita, si non contra ipsum Dominum a Dei sacerdote facienda: sit obtemperantis facilis et prona consensio, si petentis fuerit religiosa moderatio. Mandant aliquid martyres fieri: si scripta non sunt in Domini lege quae mandant, ante est ut sciamus illos de Domino inpetrasse quod postulant, tunc facere quod mandant. Neque enim statim uideri potest diuina maiestate concessum quod fuerit humana pollicitatione promissum.

Nam et Moyses pro peccatis populi petit nec tamen peccantibus ueniam cum petisset accepit. *Precor,* ait, *Domine, deliquit populus hic delictum grande: et nunc si dimittis eis delictum, dimitte: sin autem, dele me de libro quem scripsisti. Et dixit Dominus ad Moysen: Si qui deliquit ante me, deleam eam de libro meo* [19]. Ille amicus Dei, ille facie ad faciem locutus saepe cum Domino quod petit inpetrare non potuit

[18] Apoc. 6, 10.
[19] Ex. 32, 31.

ñor, no alcanzó lo que pedía ni aplacó con su súplica la ira de Dios ofendido. A Jeremías le alaba Dios, y de él pregona diciendo: *Antes de formarte en el seno de tu madre, te conocí, y antes de salir de la vulva, te santifiqué y te puse por profeta para las naciones* (Ier. 1, 5). Y sin embargo, cuando ese mismo le ruega y suplica con frecuencia por los pecados del pueblo: *No quieras* —dice—*suplicarme por este pueblo y no me pidas por ellos en ruego y oración, pues no los quiero oír en el tiempo en que me invoquen, en el tiempo de su aflicción* (Ier. 11, 14; cf. 7, 16). ¿Y quién más justo que Noé, que cuando la tierra estaba repleta de pecados, sólo él fué hallado justo sobre la tierra? ¿Quién más glorioso que Daniel? ¿Quién más fuerte para sufrir los martirios con firme fidelidad o quién más feliz en la dignación de Dios, pues cuantas veces luchó venció y cuantas venció quedó sobreviviente? ¿Quién más pronto que Job en el bien obrar, más fuerte en las tentaciones, más paciente en el dolor, más sumiso en el temor y más verdadero en su fe? Y sin embargo, ni aun cuando estos tres rogaran, dijo Dios que había de conceder el perdón. Como el profeta Ezequiel suplicara por el delito de su pueblo, *la tierra*—dice—*que pecare contra mí, de suerte que cometa delito, extenderé mi mano sobre ella, y desharé el establecimiento del pan, y enviaré sobre ella el hambre y quitaré de ella hombres y ganados. Y si en medio de ella se encontraren estos tres varones, Noé, Da-*

nec Dei indignantis offensam sua deprecatione placauit. Hieremiam Deus laudat et praedicat dicens: *Priusquam te formarem in utero, noui te, et priusquam exires de uulua, sanctificaui te et prophetam in gentes posuit te* [20], et eidem pro peccatis populi deprecanti frequenter et oranti *noli*, inquit, *orare pro populo hoc et noli postulare pro eis in prece et oratione, quia non exaudiam in tempore quo inuocabunt me, in tempore adflictationis suae* [21]. Qui uero iustius Noe, qui cum repleta esset terra peccatis, solus inuentus est iustus in terris? Quid gloriosius Danihele? Quid ad facienda martyria in fidei firmitate robustius, in Dei dignatione felicius, qui totiens et cum confligeret uicit et cum uinceret superuixit? Quid Iob in operibus promptius, in temptationibus fortius, in dolore patientius, in timore summissius, in fide uerius? Nec hi tamen si rogarent, concessurum se Deus dixit. Cum propheta Ezechiel pro delicto populi deprecaretur, *terra*, inquit, *quaecumque peccauerit mihi ut delinquat delictum, extendam manum meam super eam et obteram stabilimentum panis et inmittam in eam famem et auferam ab ea hominem et pecora. Et si fuerint tres*

20 Ier. 1, 5.
21 Ier. 11, 14; cf. 7, 16.

niel y Job, no librarán a sus hijos y a sus hijas, sino que se salvarán ellos solos (Ez. 14, 13). Hasta tal punto es cierto que no todo lo que se pide está en el juicio anticipado del que pide, sino en el arbitrio del que da, ni puede tomar o vindicar para sí nada la humana sentencia, si no lo otorga también la censura divina.

XX. En el Evangelio habla el Señor y dice: *El que me confesare delante de los hombres, yo también le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos, y al que me negare, yo también le negaré* (Lc. 12, 8). Si no niega al que niega, tampoco confiesa al que confiesa. No puede el Evangelio mantenerse en una parte firme y vacilar en otra. O tienen valor ambas partes, o ambas han de perder la fuerza de verdad. Si los que niegan no son reos de crimen alguno, tampoco los que confiesan reciben premio alguno de su valor. Ahora bien, si la fe que venciere es coronada, preciso es que la perfidia vencida reciba su castigo. Así, los mártires, o no pueden nada, si es que puede deshacerse el Evangelio; o si el Evangelio no puede deshacerse, no pueden ir contra el Evangelio los que por el Evangelio llegan a mártires. Que nadie, hermanos amadísimos, que nadie destruya sus glorias y sus coronas. Sigue incólume la fortaleza de la incorrupta fidelidad, y no puede decir ni hacer nada contra Cristo quien tiene su esperanza y su fe y su fuerza y su gloria toda en Cristo. Que contra el mandamiento de Dios ha-

uiri hi in medio eius Noe et Danihel et Iob, non liberabunt filios neque filias, ipsi salui erunt [22]. Adeo non omne quod petitur in praeiudicio petentis sed in dantis arbitrio est, nec quicquam sibi usurpat et uindicat humana sententia, nisi adnuat et censura diuina.

In euangelio Dominus loquitur dicens: *Qui confessus me fuerit coram hominibus, et ego confitebor eum coram patre meo qui est in caelis: qui autem me negauerit, et ego negabo eum* [23]. Si negantem non negat, nec confitentem confitetur. Non potest euangelium in parte consistere et in parte nutare. Aut utrumque oportet ualeat aut utrumque uim ueritatis amittat. Si negantes rei criminis non erunt, nec confitentes praemium uirtutis accipiunt. Porro si fides quae uicerit coronatur, necesse est et uicta perfidia puniatur. Ita martyres aut nihil possunt, si euangelium solui potest, aut si euangelium solui non potest, contra euangelium facere non possunt qui de euangelio martyres fiunt. Nemo, fratres dilectissimi, nemo infamet martyrum dignitatem, nemo eorum glorias destruat et coronas. Manet incorruptae fidei robur incolume, nec dicere aliquid aut facere contra Christum potest cuius et spes et fides et uirtus et gloria omnis in Christo est: ut ab episcopis contra

[22] Ez. 14, 13
[23] Lc. 12, 8.

gan nada los obispos, no puede venir de quienes tan admirablemente cumplieron los mandamientos de Dios. ¿Es que hay alguien mayor que Dios o más clemente que la divina bondad, que o quiera dar por no hecho lo que Dios consintió que se hiciera o, como si Él tuviera menos poder para proteger a su Iglesia, piense que hemos de poder salvarnos con su particular auxilio?

XXI. A no ser que digamos que todo esto sucedió sin saberlo Dios, y todo ello nos vino sin Él permitirlo. Pues que la Escritura divina enseñe a los inenseñables y recuerde a los desmemoriados, cuando habla y dice: *¿Quién dió en saqueo a Jacob, y a Israel por presa de quienes lo despojaban? ¿No fué acaso Dios contra quien pecaron y en cuyos caminos no quisieron andar ni oír su ley? Y descargó sobre ellos la ira de su indignación* (Is. 42, 24). Y en otra parte atestigua y dice: *¿Acaso no tiene fuerza la mano de Dios para salvar o se endureció su oído para no oír? Mas vuestros pecados se interponen entre vosotros y Dios, y por vuestros pecados aparta su cara para no compadecerse* (Is. 59, 1). Volvamos a pensar en nuestras culpas, y revolviendo lo secreto de nuestra conducta y de nuestro corazón pesemos los merecimientos de nuestra conciencia. Vuelva a nuestro corazón el pensamiento de que no hemos andado por los caminos del Señor, que hemos rechazado la ley de Dios, que jamás quisimos guardar sus mandamientos y avisos de salvación.

XXII. ¿Qué puedes sentir de bueno, qué temor pudo

mandatum Dei fiat, auctores esse non possunt qui ipse Dei mandata fecerunt. An quisquam maior Deo aut diuina bonitate clementior qui aut infectum uelit quod passus est Deus fieri aut quasi illi minus potestatis ad protegendam ecclesiam suam fuerit, auxilio nos suo putet posse seruari?

Nisi si haec Deo ignorante gesta sunt aut non permittente ipso omnia ista uenerunt: doceat indocibiles et admoneat inmemores scriptura diuina quae loquitur dicens: *Quis dedit in direptionem Iacob et Israhel eis qui praedabantur illum? Nonne Deus cui peccauerunt et noluerunt in uiis eius ambulare neque audire legem eius? Et superduxit super eos iram animationis suae*[24]. Et alibi testatur ac dicit: *Numquid non ualet manus Dei ut saluos faciat aut grauauit aurem ut non exaudiat? Sed peccata uestra inter uos et Deum separant et propter peccata uestra auertit faciem a uobis ne misereatur*[25]. Delicta nostra reputemus, actus nostri et animi secreta uoluentes conscientiae merita ponderemus. Redeat in cor nostrum non ambulasse nos in uiis Domini, abiecisse legem Dei, praecepta eius et monita salutaria numquam seruare uoluisse.

Quid de eo boni sentias, quem timorem fuisse aput eum,

[24] Is. 42, 24.
[25] Is. 59, 1.

haber, qué fidelidad se puede creer en quien ni el temor pudo corregirle ni la misma persecución le reformó? Alta y derecha cerviz, que ni aun al caer se dobló. Hinchado ánimo y soberbio, que ni vencido se dejó quebrantar. Tendido en tierra, amenaza a los en pie; herido, a los sanos; y porque no se le permite inmediatamente tomar con manos manchadas el cuerpo del Señor o beber su sangre con sucia boca, se aíra sacrílego contra los sacerdotes del Señor. Y—¡oh excesiva demencia del furioso!—te aíras contra quien se esfuerza en apartar de ti la ira de Dios, amenazas a quien implora para ti la misericordia del Señor; contra quien siente tu llaga, que tú tal vez no sientes; contra quien vierte por ti lágrimas, que tú quizá no viertes. Estás todavía agravando y colmando tu crimen y, siendo tú implacable para los presidentes y sacerdotes de Dios, ¿piensas que pueda el Señor aplacarse para contigo?

XXIII. Recibe más bien y admite lo que te decimos. ¿Por qué tus sordos oídos no oyen los saludables preceptos con que te avisamos? ¿Por qué tus ciegos ojos no ven el camino de la penitencia que te ponemos delante? ¿Por qué tu mente cerrada y enajenada no comprende los remedios de vida que de las Escrituras celestes aprendemos y enseñamos? Y si hay algunos incrédulos que den menos fe a lo por venir, que lo presente al menos les infunda miedo. ¡Qué suplicios no estamos contemplando entre los que negaron, qué tristes muertes suyas no tenemos que llorar! Ni aun aquí pueden estar

quam fidem credas, quem corrigere nec metus potuit, quem persecutio ipsa non reformauit? Alta et recta ceruix nec quia cecidit inflexa est: tumens animus et superbus nec quia uictus est fractus est. Iacens stantibus et integris uulneratus minatur et quod non statim Domini corpus inquinatis manibus accipiat aut ore polluto Domini sanguinem bibat, sacerdotibus sacrilegus irascitur. Adque—o tuam nimiam, furiose, dementiam!—irasceris ei qui abs te iram Dei auertere nititur, ei minaris qui pro te Domini misericordiam deprecatur, qui uulnus tuum sentit quod ipse non sentis, qui pro te lacrimas fundit quas ipse forsitan non fundis. Oneras adhuc crimen et cumulas et cum ipse sis inplacabilis ad antistites et sacerdotes Dei, putas circa te Dominum posse placari?

Accipe potius et admitte quae loquimur. Quid surdae aures salutaria praecepta non audiunt quae monemus? Quid caeci oculi paenitentiae iter non uident quod obtendimus? Quid praeclusa et alienata mens remedia uitalia non conspicit quae de scripturis caelestibus et discimus et docemus? Aut si incredulis quibusdam minor fides est futurorum, uel praesentibus terreantur. Ecce eorum qui negauerunt quae supplicia conspicimus, quos eorum tristes exitus flemus! Nec hic esse

sin castigo, por más que no haya llegado aún el día del castigo. Cae sobre algunos por de pronto el golpe, a fin de que por ahí se enderecen los demás. Escarmientos son de todos los tormentos de unos pocos.

XXIV. Uno de los que espontáneamente subió al Capitolio para negar su fe, apenas negó a Cristo quedó mudo. Por allí empezó el castigo, por donde empezó el crimen, de suerte que no pudiera ni rogar quien no tenía voz para suplicar misericordia. Una mujer, estando en el baño—pues ya no faltaba a su crimen y desgracia sino ir inmediatamente a los baños la que había perdido la gracia del lavatorio de vida—; mas allí, arrebatada la impura por el espíritu impuro, se despedazó a mordiscos la lengua que se había alimentado o había hablado impíamente. Después que tomó aquella sacrílega comida, la rabia de su boca se armó para su propia perdición. Ella fué verdugo de sí misma y ya no pudo sobrevivir mucho tiempo, sino que, atormentada por dolor de vientre y entrañas, acabó su vida.

XXV. Escuchad ahora lo que sucedió, siendo yo testigo presencial de ello. Unos padres emprenden la fuga y, mal avisados por su miedo, dejaron una niña pequeña al cuidado de la nodriza. Esta llevó la pobre abandonada a los magistrados. Allí, junto al ídolo al que confluía el pueblo, como por su edad no podía comer carne, le dieron un pedazo de pan mojado en vino, que había sobrado de la inmolación a los dioses de perdición. Más tarde, la madre recobró a su hija. Mas la niñita tan in-

sine poena possent, quamuis necdum [poenae] dies uenerit. Plectuntur interim quidam, quo ceteri dirigantur. Exempla sunt omnium tormenta paucorum.

Unus ex his qui sponte Capitolium negaturus ascendit postquam Christum negauit obmutuit. Poena inde coepit unde coepit et crimen, ut nec rogare iam posset qui uerba ad precum misericordiam non haberet. Alia in balneis constituta —hoc enim crimini eius et malis deerat, ut et ad balneas statim pergeret quae lauacri uitalis gratiam perdidisset—sed illic ab inmundo spiritu inmunda correpta laniauit dentibus linguam quae fuerat uel pasta inpie uel locuta. Postquam sceleratus cibus sumptus est, in perniciem suam rabies oris armata est. Ipsa sui carnifex extitit nec diu superesse postmodum potuit, dolore uentris et uiscerum cruciata defecit.

Praesente ac teste me ipso accipite quid euenerit. Parentes forte fugientes dum trepidi minus consulunt, sub nutricis alimento paruulam filiam reliquerunt. Relictam nutrix detulit ad magistratus. Illic ei apud idolum quo populus confluebat, quod carnem necdum posset edere per aetatem, panem mero mixtum, quod tamen et ipsum de immolatione pereuntium superat, tradiderunt. Recepit filiam postmodum mater. Sed faci-

capaz fué de decir ni revelar el crimen cometido como lo fuera antes para entenderlo o rechazarlo. Por ignorancia, pues, se cometió el desliz de que, mientras nosotros ofrecíamos el sacrificio, la trajera consigo la madre a la Iglesia. Mas la niña, mezclada con los santos, no pudiendo soportar nuestras preces y oraciones, unas veces se agitaba llorando, otras veces se arrojaba al suelo fluctuante entre el oleaje de su mente y, como si el atormentador la forzara, con las señales que podía daba a entender la conciencia de lo hecho en sus años aún inocentes aquella tierna alma. Mas cuando, terminada la misa, empezó el diácono a distribuir la comunión a los presentes y entre los otros le llegó su vez a la niña, la pequeñuela, por el instinto de la Majestad divina, apartó su cara, cerraba la boca con los labios apretados y rechazaba el cáliz. Persistió, sin embargo, el diácono y, aun a la fuerza, le infundió el Sacramento del cáliz. Entonces se siguieron sollozos y vómitos. La Eucaristía no pudo permanecer en un cuerpo y boca violados; la bebida santificada en la sangre del Señor salió violentamente de las entrañas manchadas. Tan grande es el poder del Señor; tan grande su majestad. A su luz se descubrieron los secretos de las tinieblas; al sacerdote de Dios ni aun los ocultos crímenes le engañaron.

XXVI. Tal sucedió con la niña que no había llegado a edad de revelar el crimen con ella cometido. Mas la nodriza que, avanzada en edad y adulta de años, se deslizó ocultamente entre los asistentes al sacrificio de la

nus puella commissum tam loqui et indicare non potuit quam nec intellegere prius potuit nec arcere. Ignoratione igitur obreptum est, ut sacrificantibus nobis eam secum mater inferret. Sed enim puella mixta cum sanctis precis nostrae et orationis inpatiens nunc ploratu concuti, nunc mentis aestu fluctuabunda iactari, uelut tortore cogente quibus poterat indiciis conscientiam facti in simplicibus adhuc annis rudis anima fatebatur. Ubi uero sollemnibus adinpletis calicem diaconus offerre praesentibus coepit et accipientibus ceteris locus eius aduenit, faciem suam paruula instinctu diuinae maiestatis auertere, os labiis obdurantibus premere, calicem recusare. Perstitit tamen diaconus et reluctanti licet de sacramento calicis infudit. Tunc sequitur singultus et uomitus. In corpore adque ore uiolato eucharistia permanere non potuit, sanctificatus in Domini sanguine potus de pollutis uisceribus erupit. Tanta est potestas Domini, tanta maiestas: secreta tenebrarum sub eius luce detecta sunt, sacerdotem Dei nec occulta crimina fefellerunt.

Hoc circa infantem quae ad loquendum alienum circa se crimen necdum habuit aetatem. At uero ea quae aetate prouecta et in annis adultioribus constituta sacrificantibus laten-

misa, no recibió comida, sino espada para sí, y como si se hubiera tragado unos mortales venenos, empezó a ahogarse y desfallecer con alma agitada, y sintiendo la angustia no ya de la persecución, sino de su propio delito, cayó al suelo palpitante y estremeciéndose. No quedó por mucho tiempo impune ni oculto el crimen de una fingida conciencia. La que había engañado al hombre, sintió a Dios por vengador. Otra, al intentar abrir con sus manos sucias un arca suya en que había estado el Sacramento del Señor, salió fuego de allí, quedó aterrorizada y no osó tocarlo. Otro que, manchado también, se atrevió a tomar a escondidas parte en la Eucaristía después de celebrado por el sacerdote el sacrificio, no pudo comer ni tocar el Sacramento del Señor, sino que abiertas las manos vió que llevaba en ellas ceniza. Por el ejemplo de uno sólo se mostró que el Señor se aparta cuando se le niega, y nada aprovecha para la salvación al indigno lo que toma, pues la gracia saludable, al huir el Sacramento, se muda en ceniza. ¡Cuántos diariamente se llenan de espíritus inmundos; cuántos, fatuos hasta la insania de la mente, se golpean con furor de demencia! No hay por qué recordar la muerte de cada uno, pues por entre las ruinas multiformes de todo el orbe hay tanta variedad de castigo de los delitos cuanto la muchedumbre de delincuentes es numerosa. Cada uno considere lo que él mismo merece padecer y no crea que se ha escapado si por de pronto se le difiere el castigo, pues aquél ha

ter obrepsit non cibum sed gladium sibi sumens et uelut quaedam uenena letalia intra fauces et pectus admittens angi et anima exaestuante concludi postmodum coepit et pressuram non iam persecutionis sed delicti sui passa palpitans et tremens concidit. Inpunitum diu non fuit nec occultum dissimulatae conscientiae crimen. Quae fefellerat hominem Deum sensit ultorem. Et cum quaedam arcam suam in quo Domini sanctum fuit manibus inmundis temptasset aperire, igne inde surgente deterrita est ne auderet adtingere. Et alius qui et ipse maculatus sacrificio a sacerdote celebrato partem cum ceteris ausus est latenter accipere, sanctum Domini edere et contrectare non potuit, cinerem ferre se apertis manibus inuenit. Documento unius ostensum est Dominum recedere cum negatur nec inmerenti ad salutem prodesse quod sumitur, quando gratia salutaris in cinerem sancto fugiente mutetur. Quam multi cottidie inmundis spiritibus adinplentur, quam multi usque ad insaniam mentis excordes dementiae furore quatiuntur! Nec necesse est ire per exitus singulorum, cum per orbis multiformes ruinas tam delictorum poena sit uaria quam delinquentium multitudo numerosa. Unusquisque consideret non quid alius passus sit sed quid pati et ipse mereatur, nec euasisse se credat, si eum interim poena distu-

de temer más a quien para sí se reserva la ira de Dios juez.

XXVII. Ni se forjen tampoco ilusiones sobre no hacer penitencia los que si no se contaminaron con los nefandos sacrificios, mancharon, sin embargo, su conciencia con los certificados de sacrificio. También eso fué abierta negación; testimonio era el libelo de un cristiano que renegaba de lo que había sido. El que recibe el certificado, afirma haber hecho lo que otro de hecho cometió, y estando escrito: *No podéis servir a dos señores* (Mt. 6, 24), él sirvió al señor del mundo, se sometió al edicto, quiso antes obedecer a humano mandato que a Dios. Allá se las entienda él, si con menor deshonor y culpa ante los hombres se divulgó lo que cometió; no por eso podrá huir ni evitar a Dios por juez, como diga el Espíritu Santo en los salmos: *Lo que hay en mí de imperfecto, lo han visto tus ojos y en tu libro serán todos escritos* (Ps. 138, 16). Y otra vez: *El hombre mira a la cara; pero Dios al corazón* (1 Reg. 16, 7). Y el Señor mismo de antemano nos avisa e instruye diciendo: *Y sabrán todas las Iglesias que yo soy escudriñador del riñón y del corazón* (Apoc. 2, 23). Él mira lo escondido y secreto y considera lo oculto, y nadie hay que pueda escapar de los ojos de Dios, que dice: *Yo soy Dios que está próximo y no un Dios de lejos. Si estuviere el hombre escondido*

lerit, cum timere plus debeat quem sibi Dei iudicis ira seruauit.

Nec sibi quo minus agant paenitentiam blandiantur qui etsi nefandis sacrificiis manus non contaminauerunt, libellis tamen conscientiam miscuerunt. Et illa professio est denegantis, contestatio est christiani quod fuerat abnuentis. Fecisse se dixit quidquid alius faciendo commisit, cumque scriptum sit: *non potestis duobus dominis seruire* [26], seruiuit saeculari domino, obtemperauit eius edicto, magis obaudiuit humano inperio quam Deo. Viderit an minore uel dedecore uel crimine aput homines publicauerit quod admisit: Deum tamen iudicem fugere et uitare non poterit, cum dicat Spiritus sanctus in psalmis: *Quod est inperfectum meum uiderunt oculi tui et in libro tuo omnes scribentur* [27]; et iterum: *Homo uidet in faciem, Deus in cor* [28], ipse quoque Dominus praemoneat et praestruat dicens: *Et scient omnes eclesiae quia ego sum scrutator renis et cordis* [29]. Perspicit ille abdita et secreta adque occulta considerat, nec Dei oculos euadere potest aliquis dicentis: *Ego Deus adproximans et non Deus de longinquo, si absconditus fuerit*

[26] Mt. 6, 24.
[27] Ps. 138, 16.
[28] 1 Reg. 16, 7.
[29] Apoc. 2, 23.

en sus escondrijos, ¿es que yo ya no voy a verle? (Ier. 23, 24). Él ve los corazones y pechos de cada uno, y como quien nos ha de juzgar no sólo de nuestros hechos, sino de nuestras palabras y pensamientos, Él mira las mentes y voluntades concebidas aun en los escondrijos del más cerrado pecho.

XXVIII. Finalmente, ¡cuánta mayor fe y mejor temor demuestran los que, aun sin estar constreñidos por crimen alguno de sacrificio o certificado, por sólo haber tenido pensamiento de ello, confiesan esto mismo a los sacerdotes de Dios, con dolor y sencillez, y purifican por la pública penitencia su conciencia, se quitan ese peso de su alma y, aunque se trate de heridas leves y no profundas, buscan para ellas saludable medicina, sabiendo que está escrito: *De Dios nadie se burla* (Gal. 6, 7). No es posible burlar ni engañar a Dios, ni hay astucia alguna por la que se pueda trampear con Él. Es más, mayor delito comete quien, imaginándose a Dios a la manera humana, piensa que puede escapar del castigo de su crimen por el hecho de no haberlo cometido públicamente. Cristo, en sus preceptos, dice: *El que se avergonzare de mí, también de él se avergonzará el Hijo del hombre* (Mc. 8, 38). ¿Y se tiene por cristiano el que se avergüenza o teme ser cristiano? ¿Cómo puede estar con Cristo quien tiene a deshonor o espanto pertenecer a Cristo? Demos que pecó menos no viendo los ídolos ni profanando la santidad de la fe ante los ojos del pueblo que rodea-

homo in absconditis, ego ergo non uidebo eum? [30]. Videt ille corda et pectora singulorum, et iudicaturus non tantum de factis sed et de uerbis et de cogitationibus nostris omnium mentes uoluntatesque conceptas in ipsis adhuc clausi pectoris latebris intuetur.

Denique quanto et fide maiore et timore meliore sunt qui quamuis nullo sacrificii aut libelli facinore constricti, quoniam tamen de hoc uel cogitauerunt, hoc ipsum aput sacerdotes Dei dolenter et simplici er confitentes exomologesim conscientiae faciant, animi sui pondus exponant, salutarem medellam paruis licet et modicis uulneribus exquirant scientes scriptum esse: *Deus non deridetur* [31]. Derideri et circumueniri Deus non potest nec astutia aliqua fallente deludi. Plus immo delinquit qui secundum hominem Deum cogitans euadere se poenam criminis credit, si non palam crimen admisit. Christus in praeceptis suis dicit: *Qui confusus me fuerit, confundet eum filius hominis* [32]. Et Christianum se putat qui Christianus esse aut confunditur aut ueretur? Quomodo potest esse cum Christo qui ad Christum pertinere aut erubescit aut metuit? Minus plane peccauerit non uidendo idola nec sub oculis

[30] Ier. 23, 24.
[31] Gal. 6, 7.
[32] Mc. 8, 38.

ba e insultaba a los sacrificantes, ni manchando sus manos con los funestos sacrificios, ni contaminando su boca con los abominables manjares. Todo esto disminuye la culpa, pero no prueba una conciencia inocente. Puede con más facilidad alcanzar el perdón, pero no está inmune de crimen. Que no cese de hacer penitencia e implorar la misericordia del Señor, no sea que lo que parece menos por la calidad de la falta se colme por el descuido de la satisfacción.

XXIX. Yo os ruego, hermanos, que cada uno de vosotros confiese su delito mientras el delincuente está todavía en este mundo, mientras su confesión puede ser admitida, mientras la satisfacción y perdón, administrado por los sacerdotes, es acepto ante el Señor. Convirtámonos al Señor con toda el alma y, expresando con verdadero dolor el arrepentimiento de nuestro crimen, imploremos la misericordia de Dios. Prosternese ante Él el alma; satisfágale a Él su tristeza; póngase en Él toda la esperanza. Cómo hayamos de rogar, Él mismo nos lo dice: *Volved*—dice—*a mí de todo vuestro corazón y juntamente con ayuno y lloro y plañido, y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos* (Ioel, 2, 12). Pues volvamos de todo corazón al Señor y, como Él mismo nos avisa, aplaquemos su ira y ofensa con ayunos, lágrimas y golpes de pecho.

XXX. Ahora bien, ¿vamos a pensar que suplica al Señor de todo corazón, con ayunos, lágrimas y plañidos, el

circumstantis adque insultantis populi sanctitatem fidei profanando, non polluendo manus suas funestis sacrificiis nec sceleratis cibis ora maculando. Hoc eo proficit ut sit minor culpa, non ut innocens conscientia. Facilius potest ad ueniam criminis peruenire, non est tamen inmunis a crimine: nec cesset in agenda paenitentia adque in Domini misericordia deprecanda, ne quod minus esse in qualitate delicti uidetur in neglecta satisfactione cumuletur.

Confiteantur singuli quaeso uos, fratres, delictum suum, dum adhuc qui deliquit in saeculo est, dum admitti confessio eius potest, dum satisfactio et remissio [facta] per sacerdotes aput Dominum grata est. Conuertamur ad Dominum mente tota et paenitentiam criminis ueris doloribus exprimentes Dei misericordiam deprecemur. Illi se anima prosternat, illi maestitia satisfaciat, illi spes omnis incumbat. Rogare qualiter debeamus dicit ipse. *Reuertimini*, inquit, *ad me ex toto corde uestro simulque et ieiunio et fletu et planctu et discindite corda uestra et non uestimenta uestra*[33]. Ad Dominum toto corde redeamus, iram et offensam eius ieiuniis, fletibus, planctibus sicut monet ipse placemus.

Lamentari eum putamus ex toto corde, ieiuniis, fletibus, planctibus Dominum deprecari qui ex primo criminis die

[33] Ioel 2, 12.

que desde el día mismo de su crimen frecuenta diariamente los baños, el que comiendo opíparamente y reventando de puro harto vomita al día siguiente lo que no pudo digerir y no sueña en dar parte de su comida y bebida a los pobres? ¿Cómo decir que llora su propia muerte el que vemos andar alegre y risueño, y estando escrito: *No corromperás la efigie de tu barba*, él se rasura finamente y unta su cara? ¿Y a quién intenta ahora agradar el que desagradó a Dios? ¿Es que gime y llora esotra mujer que no tiene otra ocupación que vestirse de preciosos vestidos y no piensa que perdió la vestidura de Cristo, ponerse lujosos adornos y bien labrados collares y no sabe de llanto por haber estropeado el divino y celeste ornato de su alma? Ya puedes tú vestirte vestidos peregrinos y telas de seda: desnuda vas. Ya puedes adornarte de oro y margaritas y perlas preciosas: sin el adorno de Cristo, deforme estás. Y tú que te tiñes los cabellos, deja de hacerlo siquiera ahora, en momentos de dolor; y la que con una línea de polvo negro te pintas la arcada de tus ojos, lava siquiera ahora con lágrimas esos mismos ojos. Si hubieras por la muerte perdido alguno de tus seres queridos, gemirías y llorarías dolorosamente y por todas partes darías muestras de tu duelo con tu cara sin lavar, con el luto del vestido, con la cabellera descompuesta, el rostro nublado, la cabeza caída; has perdido, desgraciada, tu alma; muerta espiritualmente, te sobrevives a ti misma y llevas, cuando andas, tu propia tumba, ¿y no te golpeas fuertemen-

lauacra cottidie celebrat, qui epulis afluentibus pastus et sagina largiore distentus cruditates suas postridie ructat nec cibos et potus suos cum pauperum necessitate communicat? Qui hilaris ac laetus procedit quomodo mortem suam defiet, cumque scriptum sit: *Non corrumpetis effigiem barbae uestrae*[34], barbam uellit et faciem suam comit? Et placere nunc cuiquam studet qui Deo displicet? An illa ingemescit et plangit cui uacat cultum pretiosae uestis induere nec indumentum Christi quod perdidit cogitare, accipere pretiosa ornamenta et monilia laborata, nec diuini et caelestis ornatus damna deflere? Tu licet indumenta peregrina et uestes sericas induas, nuda es: auro te licet et margaritis gemmisque condecores, sine Christi decore deformis es. Et quae capillos tuos inficis uel nunc in doloribus desine, et quae nigri pulueris ductu oculorum liniamenta depingis uel nunc lacrimis oculos tuos ablue. Si quem de tuis carum mortalitatis exitu perdidisses, ingemesceres dolenter et fieres, facie inculta, ueste mutata, neclecto capillo, uulto nubilo, ore deiecto indicia maeroris ostenderes. Animam tuam, misera, perdidisti, spiritaliter mortua superuiuere hic tibi et ipsa ambulans funus tuum portare coepisti:

[34] Lev. 19, 27.

te el pecho y no gimes incesantemente y no te escondes, o por vergüenza de tu crimen o por seguir en tu lamentación? He ahí llagas peores todavía que las del pecado; he ahí otros delitos más graves: haber pecado y no satisfacer por el pecado; haber cometido un delito y no llorarlo.

XXXI. Ananías, Azarías y Misael, ilustres y nobles jóvenes, ni aun entre las llamas e incendios del horno ardiendo dejaron de confesar a Dios. Aun con el testimonio de su buena conciencia, y aun habiendo muchas veces merecido al Señor con el obsequio de su fidelidad y temor, no dejaron, sin embargo, de mantener la humildad y satisfacer a Dios ni entre los gloriosos martirios de sus virtudes. Habla la Escritura divina: *De pie*—dice—*Azarías hizo una súplica y abrió su boca y confesaba a Dios, junto con sus compañeros, en medio del fuego* (Dan. 3, 25). Daniel también, después de la múltiple gracia de su fidelidad e inocencia, después de la dignación del Señor muchas veces repetida sobre sus actos de valor y gloria, todavía se esfuerza en merecer a Dios con ayunos, se revuelca en saco y ceniza y hace con dolor pública confesión, diciendo: *Señor Dios grande, fuerte y temible, que guardas el testamento y la misericordia a aquellos que te aman y observan tus mandatos, hemos pecado, hemos cometido un crimen, hemos sido impíos, hemos traspasado y abandonado tus mandamientos y tus juicios, no hemos escuchado de tus siervos los profetas*

et non acriter plangis, non iugiter ingemescis, non te uel pudore criminis uel continuatione lamentationis abscondis? Ecce peiora adhuc peccandi uulnera, ecce maiora delicta peccasse nec satisfacere, deliquisse nec delicta deflere.

Ananias, Azarias et Misahel inlustres ac nobiles pueri quominus exomologesim Deo faciant nec inter flammas et camini exaestuantis incendia quieuerunt. Bene sibi [licet] conscii et Dominum fidei ac timoris obsequio saepe promeriti humilitatem tamen tenere et Deo satisfacere nec inter ipsa gloriosa uirtutum suarum martyria destiterunt. Loquitur scriptura diuina, *stans*, inquit, *Azarias precatus est et aperuit os suum et exomologesim faciebat Deo simul cum sodalibus suis in medio igni* [35]. Daniel quoque post fidei adque innocentiae suae multiplicem gratiam, post dignationem Domini circa uirtutes ac laudes suas saepe repetitam ieiuniis adhuc promereri Deum nititur, in sacco ac cinere uolutatur exomologesim faciens dolenter et dicens: *Domine Deus magnus et fortis et metuendus qui seruas testamentum et miserationem eis qui te diligunt et conseruant inperia tua, peccauimus, facinus admisimus, inpii fuimus, transgressi sumus ac deseruimus praecepta tua et iudicia tua, non audiuimus puerorum tuorum prophetarum*

[35] Dan. 3, 25.

lo que han hablado en tu nombre sobre nuestros reyes y sobre todas las naciones y sobre toda la tierra. A ti, Señor, a ti la justicia; a nosotros, empero, la confusión. (Dan. 9, 4.)

XXXII. Esto hicieron para tener propicia la majestad de Dios los mansos, esto los sencillos, esto los inocentes; ¡y ahora se niegan a satisfacer al Señor y suplicarle los que negaron al mismo Señor! Yo os suplico, hermanos, aceptad los remedios saludables, obedeced a los consejos mejores, juntad a nuestras lágrimas las vuestras; con nuestro gemido, unid vuestros gemidos. Os rogamos a vosotros, para que nos sea dado rogar al Señor por vosotros; a vosotros dirigimos ante todo las súplicas mismas con que rogamos a Dios que tenga compasión de vosotros. Haced penitencia plena, probad la tristeza de vuestro ánimo dolorido y gemebundo.

XXXIII. Y no os impresione o el error impróvido o la estupidez vana de algunos que, siendo reos de tan grave crimen, están heridos de tal ceguera de alma que ni entienden sus delitos ni los lloran. Este es golpe mayor de la indignación de Dios, conforme está escrito: *Y dióles Dios espíritu de sopor* (Is. 29, 10). Y en otro lugar: *No recibieron el amor de la verdad para salvarse; y por eso les envía Dios operación de error para que crean en la mentira y sean juzgados todos los que no creyeron*

quae locuti sunt in nomine tuo super reges nostros et omnes gentes et super omnem terram tibi, Domine, tibi iustitia, nobis autem confusio [36].

Haec mites, haec simplices, haec innocentes in promerenda Dei maiestate fecerunt: et nunc satisfacere Domino ac precari detrectant qui Dominum negauerunt! Quaeso uos, fratres, adquiescite salutaribus remediis, consiliis oboedite melioribus, cum lacrimis nostris uestras lacrimas iungite, cum nostro gemitu uestros gemitus copulate. Rogamus uos ut pro uobis Dominum rogare possimus, preces ipsas ad uos prius uertimus quibus Deum pro uobis ut misereatur oramus. Agite paenitentiam plenam, dolentis ac lamentantis animi probate maestitiam!

Nec uos quorundam moueat aut error inprouidus aut stupor uanus, qui cum teneantur in tam graui crimine percussi sunt animi caecitate, ut nec intellegant delicta nec plangant. Indignantis Dei maior haec plaga est sicut scriptum est: *Et dedit illis Deus spiritum transpunctionis*, et iterum: *Dilectum ueritatis non receperunt ut salui fierent. Ac propterea mittit illis Deus operationem erroris ut credant mendacio, ut iudicentur omnes qui non crediderunt ueritati, sed sibi placent in inius-*

---

[36] Dan. 9, 4.
[37] Is., 29, 10.

en la verdad, sino que se complacen en la injusticia (2 Thess. 2, 10). Complaciéndose injustamente en sí mismos y dementes por enajenación de su alma adormecida, desprecian los mandamientos de Dios, descuidan la curación de su herida, se niegan a hacer penitencia. Imprevisores antes de cometer el crimen, obstinados después de cometerlo, ni antes firmes ni después suplicantes, cuando su deber era estar firmes, estuvieron derribados; cuando su deber es prosternarse y pegar frente con tierra delante de Dios, se imaginan que están en pie. Se tomaron por su cuenta la paz sin que nadie se la diera; seducidos por falsa promesa y en pandilla con apóstatas y pérfidos, reciben por verdad el error, tienen por válida la comunión de los que no comulgan, y los que no creyeron a Dios contra los hombres, creen ahora a los hombres contra Dios.

XXXIV. Huid cuanto podáis de tales hombres; con saludable cautela evitad a los que andan en contactos perniciosos. Su palabra se infiltra como un cáncer, su conversación se pega como una peste, su nociva y envenenada persuasión mata de modo peor que la persecución misma. En ésta siempre queda la penitencia que puede quitar la culpa. Mas quienes quitan la penitencia del crimen, cierran todo camino a la satisfacción. Así sucede que, mientras por la temeridad de algunos o se promete o se cree una falsa salud, se elimina la esperanza de la salud verdadera.

XXXV. Vosotros, empero, hermanos, cuyo temor de

titia[38]. Iniuste sibi placentes et transpunctae mentis alienatione dementes Domini praecepta contemnunt, medellam uulneris neclegunt, agere paenitentiam nolunt. Ante admissum facinus inprouidi, post facinus obstinati, nec prius stabiles nec postmodum supplices, quando debuerant stare, iacuerunt, quando iacere et prosternere se Deo debent, stare se opinantur. Pacem sibi ultro nemine dante sumpserunt, falsa pollicitatione seducti et apostatis ac perfidis iuncti errorem pro ueritate suscipiunt, communicationem non communicantium ratam ducunt, hominibus contra Deum credunt qui contra homines Deo non crediderunt.

Eiusmodi homines quantum potestis effugite, perniciosis contactibus adhaerentes salubri cautione uitate, sermo eorum sicut cancer serpit, conloquium uelut contagium transilit, noxia et uenenata persuasio persecutione ipsa peius inerficit. Illic superest paenitentia quae satisfaciat. Qui autem paenitentiam criminis tollunt satisfactionis uiam cludunt. Ita fit ut dum temeritate quorundam uel promittitur salus falsa uel creditur, spes uerae salutis adimatur.

Vos uero, fratres, quorum timor Domini pronus est et in

---

[38] 2 Thess. 2, 10.

Dios está pronto, y el alma, aun sumida en la ruina, se acuerda de su mal, con arrepentimiento y dolor considerad vuestros pecados, reconoced el gravísimo crimen que pesa sobre vuestra conciencia, abrid los ojos de vuestro corazón para entender el delito cometido, sin desesperar de la misericordia del Señor y tampoco vindicar ya el perdón. Dios, cuanto por su piedad de padre se muestra siempre indulgente y bueno, tanto es de temer por su majestad de juez. Cuan grande fué nuestro delito, otro tanto lo sea nuestro llanto. A una herida profunda no falte diligente y larga medicina; la penitencia no sea menor que el pecado. ¿Con que piensas tú que puede tan aprisa aplacarse Dios a quien con pérfidas palabras negaste, a quien pusiste por bajo, de tu hacienda, cuyo templo violaste con sacrílego contacto? ¿Piensas que va Él fácilmente a compadecerse de ti, que dijiste no era tu Dios? Es preciso orar y suplicar más fervorosamente, pasar el día de luto, las noches en vigilia y lágrimas, llenar el tiempo todo de lamentos lagrimosos; tendidos en el suelo, pegarnos a la ceniza, envolvernos en cilicio y sucios vestidos, no querer tras el vestido perdido de Cristo vestidura alguna, después de la comida del diablo preferir el ayuno, darnos a las buenas obras por las que se limpian los pecados, practicar frecuentes limosnas por las que las almas se libran de la muerte. Lo que se llevaba el enemigo, recíbalo Cristo, y no debe ya retenerse ni amarse una hacienda por la que fuimos engañados y vencidos. Como enemigo se debe evitar la ri-

ruina licet animus constitutus mali sui memor est, paenitentes ac dolentes peccata uestra perspicite, grauissimum conscientiae crimen agnoscite, ad intellegentiam delicti uestri oculos cordis aperite, nec desperantes misericordiam Domini nec tamen iam ueniam uindicantes. Deus quantum patris pietate indulgens semper et bonus est, tantum iudicis maiestate metuendus est. Quam magna deliquimus, tam granditer defleamus. Alto uulneri diligens et longa medicina non desit, paenitentia crimine minor non sit. Putasne tu Deum cito posse placari quem uerbis perfidis abnuisti, cui patrimonium praeponere maluisti, cuius templum sacrilega contagione uiolasti? Putas facile eum misereri tui quem tuum non esse dixisti? Orare oportet inpensius et rogare, diem luctu transigere, uigiliis noctes ac fletibus ducere, tempus omne lacrimosis lamentationibus occupare, stratos solo adhaerere cineri, in cilicio et sordibus uolutari, post indumentum Christi perditum nullum iam uelle uestimentum, post diaboli cibum malle ieiunium, iustis operibus incumbere quibus peccata purgantur, eleemosynis frequenter insistere quibus a morte animae liberantur. Quod aduersarius auferebat Christus accipiat, nec teneri iam nec amari patrimonium debet quo quis et deceptus

queza, como ladrón debe huirse, como espada y veneno han de tenerla los que la poseen. Sirva lo que quede para redimir el crimen y la culpa. Sin vacilación y con largueza se haga limosna, la renta entera se ha de gastar en medicina de la herida, de nuestros bienes y dinero llévese el rédito el Dios que nos ha de juzgar. Así de vigorosa era la fe en tiempos de los Apóstoles; así guardaba los mandamientos de Cristo el primer pueblo de los creyentes: eran fervorosos, eran largos. Todo lo daban, para ser distribuído, a los Apóstoles, y eso que no tenían que redimir tales delitos.

XXXVI. Si se ruega de todo corazón, si se gime con sinceros lamentos y lágrimas de penitencia, si con justas y continuas obras se dobla al Señor para el perdón, no hay duda que puede alcanzarse misericordia de Aquel que prometió su misericordia diciendo: *Cuando te hubieres convertido y gimieres, entonces te salvarás y sabrás dónde estuviste* (Is. 30, 15). Y en otro lugar: *No quiero la muerte del que muere, sino que se convierta y viva* (Eccl. 33, 11). Y el profeta Joel, por aviso del Señor mismo, declara la piedad del Señor diciendo: *Volved* —dice— *al Señor Dios vuestro, porque es misericordioso y piadoso y paciente y de mucha compasión y que puede revocar la sentencia pronunciada contra la maldad* (Ioel 2, 13). Él puede conceder indulgencia, Él puede revocar su propia sentencia. Al penitente, al ope-

et uictus est. Pro hoste uitanda res, pro latrone fugienda, pro gladio metuenda possidentibus et ueneno. Ad hoc tantum profuerit quod remansit, ut inde crimen et culpa redimatur. Incunctanter et largiter fiat operatio, census omnis in medellam uulneris erogetur, opibus et facultatibus nostris qui de nobis iudicaturus est Dominus faeneretur. Sic sub apostolis fides uiguit, sic primus credentium populus Christi mandata seruauit: prompti erant, largi erant. Distribuendum per apostolos totum dabant et non talia delicta redimebant.

Si precem toto corde quis faciat, si ueris paenitentiae lamentis et lacrimis ingemescat, si ad ueniam delicti sui Dominum iustis et continuis operibus inflectat, misereri talium potest qui et misericordiam suam protulit dicens: *Cum conuersus fueris et gemueris, tunc saluaberis et scies ubi fueris* [39], et iterum: *Nolo mortem morientis, dicit Dominus, quantum ut reuertatur et uiuat* [40]. Et Iohel propheta pietatem Domini Domino ipso monente declarat, *reuertimini*, inquit, *ad Dominum Deum uestrum, quoniam misericors et pius est et patiens et multae miserationis et qui sententiam flectat aduersus malitiam inrogatam* [41]. Potest ille indulgentiam dare, sententiam

[39] Is. 30, 15.
[40] Eccl. 33, 11.
[41] Ioel 2, 13.

rante, al rogante, puede clementemente perdonarle, puede aceptar cuanto por los tales pidieren los mártires e hicieren los sacerdotes. Y aun si alguno le moviere a más con sus satisfacciones, si con justa súplica aplacare su ira y la ofensa de su indignación, Él le da otra vez armas con que el antes vencido se arme; Él repara y robustece las fuerzas con que la fe restablecida se vigoriza. El soldado irá de nuevo al combate, saldrá otra vez al campo de batalla, provocará al enemigo, cobradas justamente nuevas fuerzas por el dolor. El que así satisficiere a Dios, el que por su arrepentimiento de lo hecho, el que por la vergüenza de su delito concibiere del dolor de su misma caída más fortaleza y fidelidad, oído y ayudado del Señor, alegrará a la Iglesia a quien antes contristara y no sólo merecerá de Dios el perdón, sino la corona.

suam potest ille deflectere. Paenitenti, operanti, roganti potest clementer ignoscere, potest in acceptum referre quidquid pro talibus et petierint martyres et fecerint sacerdotes. Vel si quis eum plus suis satisfactionibus mouerit, si eius iram, si indignationis offensam iusta deprecatione placauerit, dat ille et arma rursum quibus uictus armetur, reparat et conroborat uires quibus fides instaurata uegetetur. Repetet certamen suum miles, iterabit aciem, prouocabit hostem et quidem factus ad proelium fortior per dolorem. Qui sic Deo satisfecerit, qui paenitentia facti sui, qui pudore delicti plus et uirtutis et fidei de ipso lapsus sui dolore conceperit, exauditus et adiutus a Domino, quam contristauerat nuper laetam faciet ecclesiam nec solam iam Dei ueniam merebitur sed coronam.

LOS MARTIRES DE ALEJANDRIA EN LA PERSECUCION DE DECIO

Las noticias que tenemos sobre las repercusiones del edicto de persecución de Decio en Alejandría, se las debemos todas a su obispo Dionisio. Discípulo de Orígenes en el Didascaleo de la gran urbe, sucesor en 231 de Heraclas en la dirección de la escuela y en el episcopado en 347, obispo de Alejandría desde esa fecha hasta el 364, San Dionisio es una de las grandes figuras del siglo III, pareja a la de San Cipriano, el grande obispo cartaginés. Como éste, Dionisio vive dos de las más violentas persecuciones de toda la historia de la Iglesia, la de Decio y la de Valeriano; ejerce una amplia influencia por medio de sus cartas, de las que, desgraciadamente, sólo se conservan los fragmentos que insertó Eusebio en su *Historia de la Iglesia,* e interviene activamente y con vario acierto, pero siempre con alto espíritu y rectísima voluntad, en las cuestiones que por entonces apasionaban, dividían o agitaban a la Iglesia, de Oriente a Occidente; pero a diferencia de San Cipriano, que acaba aureolado por el más ilustre martirio, San Dionisio logra escapar —si es que ello puede tenerse por logro—al edicto de persecución de Valeriano de 258, que apuntaba certeramente a las cabezas de la Iglesia, y alcanzó efectivamente al obispo de Cartago. De qué manera escapó no se sabe; una prueba más de lo fluctuante de las persecuciones, por muy calculadamente organizadas que se las suponga. Los cálculos del más escrupuloso organizador no pueden contar jamás en estas materias con la resistencia del aire, y el tiro mejor disparado yerra el blanco.

Eusebio ha revuelto un poco los fragmentos de San Dionisio, sin cuidarse mucho del orden de los acontecimientos; mas, en definitiva, lo mejor será atenernos al mismo Eusebio y trascribirlos según él los inserta en su *Historia de la Iglesia.* He aquí, ante todo, las aventuras corridas por el mismo San Dionisio en la persecución de Decio.

Fragmentos de cartas de San Dionisio Alejandrino sobre la persecución de Decio.

(EUS., HE, VI, 40, 1-42, 6.)

Lo referente a Dionisio, lo tomaré de una carta de éste a Germano, en que hablando de sí mismo cuenta lo siguiente:

"Yo estoy hablando en la presencia de Dios, y Él sabe si miento. No por propio impulso ni sin intervención divina, emprendí la fuga; sino que antes, promulgado el edicto de persecución de Decio, el prefecto Sabino, sin pérdida de tiempo, envió un *frumentario* o soldado de policía en busca mía. Yo permanecí en mi casa durante cuatro días, esperando la llegada del frumentario, y éste dió vueltas por todas partes indagando mi paradero, por caminos, por ríos, por campos, por donde sospechaba que me había yo escondido o fugado, y una como ceguera le impedía dar con mi casa, pues no podía imaginar que, en plena persecución contra mí, me hubiera yo quedado tranquilamente en ella. A duras penas, pasado el cuarto día, por mandato recibido de Dios de trasladarme a otro lugar y por habernos Él milagrosamente abierto el camino, salimos juntos yo y mis criados y muchos de los hermanos. Y que ello fué obra de la divina Providencia lo demostraron los sucesos posteriores, en que fuimos quizá útiles a algunos."

Luego, tras otras consideraciones, prosigue y narra lo que le aconteció después de su fuga:

"Ahora bien, yo y los que me acompañaban caímos hacia la puesta del sol en poder de los soldados y fuimos

Τά γέ τοι κατὰ Διονύσιον ἐκ τῆς πρὸς Γερμανὸν ἐπιστολῆς αὐτοῦ παραθήσομαι, ἔνθα τοῦτον περὶ ἑαυτοῦ λέγων ἱστορεῖ τὸν τρόπον

>ἐγὼ δὲ καὶ ἐνώπιον τοῦ θεοῦ λαλῶ, καὶ αὐτὸς οἶδεν εἰ ψεύδομαι· οὐ-
>δεμίαν ἐπ' ἐμαυτοῦ βαλλόμενος οὐδὲ ἀθεεὶ πεποίημαι τὴν φυγήν, ἀλλὰ
>καὶ πρότερον, τοῦ κατὰ Δέκιον προτεθέντος διωγμοῦ, Σαβῖνος αὐτῆς
>ὥρας φρουμεντάριον ἔπεμψεν εἰς ἀναζήτησίν μου, κἀγὼ μὲν τεσσάρων
>ἡμερῶν ἐπὶ τῆς οἰκίας ἔμεινα, τὴν ἄφιξιν τοῦ φρουμενταρίου προσδοκῶν,
>ὁ δὲ πάντα μὲν περιῆλθεν ἀνερευνῶν, τὰς ὁδοὺς τοὺς ποταμοὺς τοὺς
>ἀγρούς, ἔνθα κρύπτεσθαί με ἢ βαδίζειν ὑπενόησεν, ἀορασίᾳ δὲ εἴχετο μὴ
>εὑρίσκων τὴν οἰκίαν· οὐ γὰρ ἐπίστευεν οἴκοι με διωκόμενον μένειν. καὶ
>μόλις, μετὰ τὴν τετάρτην ἡμέραν, κελεύσαντός μοι μεταστῆναι τοῦ θεοῦ
>καὶ παραδόξως ὁδοποιήσαντος, ἐγώ τε καὶ οἱ παῖδες καὶ πολλοὶ τῶν
>ἀδελφῶν ἅμα συνεξήλθομεν. καὶ ὅτι τῆς τοῦ θεοῦ προνοίας ἔργον
>ἐκεῖνο γέγονεν, τὰ ἑξῆς ἐδήλωσεν, ἐν οἷς τάχα τισὶν γεγόναμεν χρήσιμοι.<

εἶτά τινα μεταξὺ εἰπών, τὰ μετὰ τὴν φυγὴν αὐτῷ συμβεβηκότα δηλοῖ, ταῦτα ἐπιφέρων

>ἐγὼ μὲν γὰρ περὶ ἡλίου δυσμὰς ἅμα τοῖς σὺν ἐμοὶ γενόμενος ὑπὸ τοῖς
>στρατιώταις, εἰς Ταπόσιριν ἤχθην, ὁ δὲ Τιμόθεος κατὰ τὴν τοῦ θεοῦ πρό-

conducidos a Taposiris (Abusir). La divina Providencia quiso que Timoteo, afortunadamente, no estuviera en casa, y no fué prendido. Al volver la halló vacía, custodiada por oficiales del prefecto, y se enteró de que a nosotros se nos había capturado."

Y tras breve paréntesis dice:

"¿Y quién dirá las trazas maravillosas de la divina dispensación? Pues quiero decir la pura verdad. Cuando Timoteo iba huyendo lleno de turbación, topóse con un campesino que le preguntó la causa de aquella precipitación. Explicóle la verdad y, oído que la hubo el otro (es de saber que se dirigía a celebrar un banquete de bodas y que en tales pandillas tienen costumbre de pasarse la noche de claro en claro), fué y se lo contó a todos los del banquete. Estos por impulso unánime, como a señal convenida, se levantaron todos y, lanzándose a carrera tendida, llegaron en seguida y se echaron sobre nosotros entre alaridos. Los soldados de nuestra escolta se dieron sin más averiguar a la fuga, y nuestros asaltantes se nos pusieron delante, tal como estábamos, tendidos sobre los petates. Por mi parte—Dios me es testigo—creí de pronto se trataba de una tropa de bandidos que venían a robarnos y saquearnos y, desnudo sobre mi camastro, sin más ropa encima que una camisa de lino, les iba a tender los demás vestidos que tenía allí al lado. Mas ellos dieron órdenes de que inmediatamente nos levantáramos y emprendiéramos a toda prisa la marcha. Entonces caí en la cuenta de para qué habían venido, y empecé a dar gritos, rogándoles y suplicándoles que se fueran y nos dejaran en paz; o si querían hacernos un favor, yo les pedía que fueran en busca de

>νοιαν ἔτυχεν μὴ παρὼν μηδὲ καταληφθείς, ἐλθὼν δὲ ὕστερον εὗρεν τὸν
>οἶκον ἔρημον καὶ φρουροῦντας αὐτὸν ὑπηρέτας, ἡμᾶς δὲ ἐξηνδραπο-
>δισμένους<.

καὶ μεθ' ἕτερά φησιν

>καὶ τίς ὁ τῆς θαυμασίας οἰκονομίας αὐτοῦ τρόπος; τὰ γὰρ ἀληθῆ
>λεχθήσεται. ἀπήντετό τις τῶν χωριτῶν ὑποφεύγοντι τῷ Τιμοθέῳ καὶ
>τεταραγμένῳ, καὶ τὴν αἰτίαν τῆς ἐπείξεως ἐπύθετο. ὁ δὲ τἀληθὲς
>ἐξεῖπεν, κἀκεῖνος ἀκούσας (ἀπῄει δ' εὐωχησόμενος γάμους, διαπαννυχί-
>ζειν γὰρ αὐτοῖς ἐν ταῖς τοιαύταις συνόδοις ἔθος) εἰσελθὼν ἀπήγγειλεν
>τοῖς κατακειμένοις· οἱ δὲ ὁρμῇ μιᾷ, καθάπερ ὑπὸ συνθήματι, πάντες ἐξα-
>νέστησαν, καὶ δρόμῳ φερόμενοι τάχιστα ἧκον, ἐπεισπεσόντες τε ἡμῖν
>ἠλάλαξαν, καὶ φυγῆς εὐθέως τῶν φρουρούντων ἡμᾶς στρατιωτῶν γενο-
>μένης, ἐπέστησαν ἡμῖν, ὡς εἴχομεν ἐπὶ τῶν ἀστρώτων σκιμπόδων κατα-
>κείμενοι. κἀγὼ μέν, οἶδεν ὁ θεὸς ὡς λῃστὰς εἶναι πρότερον ἡγούμενος
>ἐπὶ σύλησιν καὶ ἁρπαγὴν ἀφικομένους, μένων ἐπὶ τῆς εὐνῆς, ἤμην γυμνὸς
>ἐν τῷ λινῷ ἐσθήματι, τὴν δὲ λοιπὴν ἐσθῆτα παρακειμένην αὐτοῖς ὤρεγον·
>οἱ δὲ ἐξανίστασθαί τε ἐκέλευον καὶ τὴν ταχίστην ἐξιέναι. καὶ τότε συ-
>νεὶς ἐφ' ᾧ παρῆσαν, ἀνέκραγον δεόμενος αὐτῶν καὶ ἱκετεύων ἀπιέναι καὶ
>ἡμᾶς ἐᾶν, εἰ δὲ βούλονταί τι χρηστὸν ἐργάσασθαι, τοὺς ἀπάγοντάς με

nuestros guardias y les llevaran mi propia cabeza cortada por sus manos. Mientras yo decía todo esto a gritos—y de ello son testigos mis acompañantes, partícipes que fueron de toda esta aventura—, me levantaron ellos a viva fuerza. Yo me arrojé entonces al suelo boca arriba, y ellos, cogiéndome de pies y manos, me sacaron a rastras. Me acompañaban en aquel momento Cayo, Fausto, Pedro y Pablo, a quienes pongo por testigos de todo. Éstos me sacaron a escondidas de aquel pueblecillo, y montándome sobre un asno a pelo, me pusieron en salvo.

Esto dice de sí mismo Dionisio.

El mismo, en la carta a Fabio, obispo de Antioquía, narra los combates de quienes bajo Decio sufrieron el martirio en Alejandría, en los siguientes términos:

"No empezó entre nosotros la persecución por el edicto imperial, sino que se le adelantó un año entero, y tomando la delantera un adivino y hacedor de maldades en esta ciudad—quienquiera que él fuese—, removió y azuzó contra nosotros a las turbas paganas, encendiendo nuevamente su ingénita superstición. Excitados por él y sueltas las riendas para cometer toda clase de atrocidades, no hallaban otra manera de mostrar su piedad para los sus dioses sino asesinándonos a nosotros. Al primero, pues, a quien arrebataron fué a un viejo, por nombre Metras, a quien a todo trance quisieron obligar a blasfemar. Al no lograrlo, le molieron a palos todo el cuerpo y atravesaron cara y ojos con cañas punteagudas, hasta que, arrastrándole al arrabal, allí le apedrearon. Luego, cogiendo a una mujer cristiana, llamada

>φθάσαι καὶ τὴν κεφαλὴν αὐτοὺς τὴν ἐμὴν ἀποτεμεῖν ἠξίουν. καὶ τοιαῦτα
>βοῶντος, ὡς ἴσασιν οἱ κοινωνοί μου καὶ μέτοχοι πάντων γενόμενοι, ἀν-
>ίστασαν πρὸς βίαν. κἀγὼ μὲν παρῆκα ἐμαυτὸν ὕπτιον εἰς τοὔδαφος, οἳ δὲ
>διαλαβόντες χειρῶν καὶ ποδῶν σύροντες ἐξήγαγον, ἐπηκολούθουν δέ μοι
>οἱ τούτων πάντων μάρτυρες, Γάϊος Φαῦστος Πέτρος Παῦλος· οἳ καὶ
>ὑπολαβόντες με φοράδην ἐξήγαγον τοῦ πολιχνίου καὶ ὄνῳ γυμνῷ ἐπιβι-
>βάσαντες ἀπήγαγον<.

ταῦτα περὶ ἑαυτοῦ ὁ Διονύσιος.

Ὁ δ' αὐτὸς ἐν ἐπιστολῇ τῇ πρὸς Φάβιον, Ἀντιοχέων ἐπίσκοπον, τῶν κατὰ Δέκιον μαρτυρησάντων ἐν Ἀλεξανδρείᾳ τοὺς ἀγῶνας τοῦτον ἱστορεῖ τὸν τρόπον

>οὐκ ἀπὸ τοῦ βασιλικοῦ προστάγματος ὁ διωγμὸς παρ' ἡμῖν ἤρξατο,
>ἀλλὰ γὰρ ὅλον ἐναιαυτὸν προὔλαβεν, καὶ φθάσας ὁ κακῶν τῇ πόλει ταύτῃ
>μάντις καὶ ποιητής, ὅστις ἐκεῖνος ἦν, ἐκίνησεν καὶ παρώρμησεν καθ'
>ἡμῶν τὰ πλήθη τῶν ἐθνῶν, εἰς τὴν ἐπιχώριον αὐτοῦ δεισιδαιμονίαν ἀναρ-
>ριπίσας· οἳ δ' ἐρεθισθέντες ὑπ' αὐτοῦ καὶ πάσης ἐξουσίας εἰς ἀνοσιουρ-
>γίαν λαβόμενοι, μόνην εὐσέβειαν τὴν θρῃσκείαν τῶν δαιμόνων ταύτην
>ὑπέλαβον, τὸ καθ' ἡμῶν φονᾶν. πρῶτον οὖν πρεσβύτην, Μητρᾶν ὀνό-
>ματι, συναρπάσαντες καὶ κελεύσαντες ἄθεα λέγειν ῥήματα, μὴ πειθόμε-
>νον, ξύλοις τε παίοντες τὸ σῶμα καὶ καλάμοις ὀξέσιν τὸ πρόσωπον καὶ
>τοὺς ὀφθαλμοὺς κεντοῦντες, ἀγαγόντες εἰς τὸ προάστειον, κατελιθοβό-

Quinta, la llevaron ante el altar del ídolo y trataban de forzarla a que lo adorara. Como ella se negara y abominara de aquel simulacro, la ataron por los pies y la arrastraron por toda la ciudad por entre áspero empedrado, chocando con enormes piedras, a par que la azotaban. Por fin, dando la vuelta al mismo sitio, allí la apedrearon. Después de estas hazañas, toda aquella chusma, en tropel cerrado, se lanzaron sobre las casas de los cristianos, e invadiendo las que cada uno conocía como vecinos, allí se entregaban a la destrucción, al saqueo y pillaje, poniendo aparte para sí los objetos y enseres más preciosos y lanzando a la calle, para pegarles fuego, los más viles y fabricados de madera. Aquello ofrecía el espectáculo de una ciudad tomada al asalto por el enemigo. Los hermanos lograban escapar y retirarse a escondidas, y aceptaron con gozo la rapiña de sus bienes, de modo semejante a aquellos sobre quienes dió testimonio Pablo (Hebr. 10, 34). Y no tengo noticias de que nadie, si no fué tal vez uno, caído en sus manos, renegara en aquella ocasión del Señor.

También prendieron entonces a la admirable virgen, anciana ya, Apolonia, a la que, rompiéndole a golpes todos los dientes, le destrozaron las mejillas. Encendiendo, en fin, una hoguera a la entrada de la ciudad, la amenazaban abrasarla viva, si no repetía a coro con ellos las impías blasfemias lanzadas a gritos de pregón. Ella, habiendo rogado humildemente le dieran un breve espacio de tiempo, apenas se vió suelta, saltó precipitadamente sobre el fuego y quedó totalmente abrasada.

A Serapión también, sorprendiéndole en su casa, después de someterle a duros tormentos y descoyuntarle

>λησαν. εἶτα πιστὴν γυναῖκα, Κοΐνταν καλουμένην, ἐπὶ τὸ εἰδωλεῖον
>ἀγαγόντες, ἠνάγκαζον προσκυνεῖν· ἀποστρεφομένην δὲ καὶ βδελυττομέ-
>νην ἐκδήσαντες, τῶν ποδῶν διὰ πάσης τῆς πόλεως κατὰ τοῦ τραχέος
>λιθοστρώτου σύροντες προσαρασσομένην τοῖς μυλιαίοις λίθοις, ἅμα καὶ
>μαστιγοῦντες, ἐπὶ τὸν αὐτὸν ἀγαγόντες κατέλευσαν τόπον. εἶθ' ὁμοθυ-
μαδὸν ἅπαντες ὥρμησαν ἐπὶ τὰς τῶν θεοσεβῶν οἰκίας, καὶ οὓς ἐγνώριζον
>ἕκαστοι γειτνιῶντας, ἐπεισπεσόντες ἦγον ἐσύλων τε καὶ διήρπαζον, τὰ
>μὲν τιμιώτερα τῶν κειμηλίων νοσφιζόμενοι, τὰ δὲ εὐτελέστερα καὶ ὅσα
>ἐκ ξύλων ἐπεποίητο, διαρριπτοῦντες καὶ κατακάοντες ἐν ταῖς ὁδοῖς
>ἑαλωκυίας ὑπὸ πολεμίων πόλεως παρεῖχον θέαν. ἐξέκλινον δὲ καὶ ὑπαν
>εχώρουν οἱ ἀδελφοὶ καὶ τὴν ἁρπαγὴν τῶν ὑπαρχόντων ὁμοίως ἐκείνοις
>οἷς καὶ Παῦλος ἐμαρτύρησεν, μετὰ χαρᾶς προσεδέξαντο. καὶ οὐκ οἶδ'
>εἴ τις, πλὴν εἰ μή πού τις εἷς ἐμπεσών, μέχρι γε τούτου τὸν κύριον ἠρνή-
>σατο· ἀλλὰ καὶ τὴν θαυμασιωτάτην τότε παρθένον πρεσβῦτιν Ἀπολλω-
>νίαν διαλαβόντες, τοὺς μὲν ὀδόντας ἅπαντας κόπτοντες τὰς σιαγόνας
>ἐξήλασαν, πυρὰν δὲ νήσαντες πρὸ τῆς πόλεως ζῶσαν ἠπείλουν κατακαύ-
>σειν, εἰ μὴ συνεκφωνήσειεν αὐτοῖς τὰ τῆς ἀσεβείας κηρύγματα. ἡ δὲ
>ὑποπαραιτησαμένη βραχὺ καὶ ἀνεθεῖσα, συντόνως ἐπήδησεν εἰς τὸ πῦρ,
>καὶ καταπέφλεκται. Σεραπίωνά τε καταλαβόντες ἐφέστιον, σκληραῖς

todos sus miembros, le arrojaron de cabeza del piso superior a la calle. No había camino, no había calle, no había sendero por donde nos fuera posible dar un paso, ni de noche ni de día, pues en todo momento y por todas partes se oían gritos de las muchedumbres de que quien no entonara con ellos sus blasfemias había que arrastrarlo y quemarlo vivo. La situación se mantuvo en este estado de violencia durante mucho tiempo, hasta que, sucediendo a la revuelta la sedición y guerra civil, aquellos desgraciados volvieron contra sí mismos la crueldad que habían usado contra nosotros. Entonces respiramos por un momento, con la tregua que se impusieron a su furor contra nosotros.

Mas inmediatamente se nos dió la noticia del cambio sufrido por aquel Imperio, antes tan benévolo a nosotros, y el pánico de la amenaza que se cernía sobre nosotros cundió por todas partes. Se promulgó, efectivamente, el edicto, poco menos terrible que el profetizado por nuestro Señor, tal que los mismos elegidos, de ser posible, iban a sufrir escándalo. Lo cierto es que todos quedaron aterrados. De entre las gentes de más viso, unos se presentaron inmediatamente, muertos de miedo; los que desempeñaban cargos públicos, se veían arrastrados por sus mismas funciones; otros, en fin, eran forzados por sus familiares. Nominalmente llamados, era de ver cómo se iban acercando a los impuros y sacrílegos sacrificios: unos, pálidos y temblando, como si no fueran a sacrificar, sino a ser ellos mismos las víctimas sacrificadas e inmoladas a los ídolos, de suerte que la numerosa chusma pagana que rodeaba los altares hacía befa de ellos, pues daban muestras de ser cobardes

>βασάνοις αἰκισάμενοι καὶ πάντα τὰ ἄρθρα διακλάσαντες, ἀπὸ τοῦ ὑπερῴου
>πρηνῆ κατέρριψαν. οὐδεμία δὲ ὁδός, οὐ λεωφόρος, οὐ στενωπὸς ἡμῖν
>βάσιμος ἦν, οὐ νύκτωρ, οὐ μεθ' ἡμέραν, ἀεὶ καὶ πανταχοῦ πάντων κεκραγότων, εἰ μὴ τὰ δύσφημά τις ἀνυμνοίη ῥήματα, τοῦτον εὐθέως δεῖν σύρεσθαί τε καὶ πίμπρασθαι. καὶ ταῦτα ἐπὶ πολὺ μὲν τοῦτον ἤκμασεν τὸν
>τρόπον, διαδεξαμένη δὲ τοὺς ἀθλίους ἡ στάσις καὶ πόλεμος ἐμφύλιος τὴν
>καθ' ἡμῶν ὠμότητα πρὸς ἀλλήλους αὐτῶν ἔτρεψεν, καὶ σμικρὸν μὲν
>προσανεπνεύσαμεν, ἀσχολίαν τοῦ πρὸς ἡμᾶς θυμοῦ λαβόντων, εὐθέως δὲ
>ἡ τῆς βασιλείας ἐκείνης τῆς εὐμενεστέρας ὑμῖν μεταβολὴ διήγγελται,
>καὶ πολὺς ὁ τῆς ἐφ' ἡμᾶς ἀπειλῆς φόβος ἀνετείνετο. καὶ δὴ καὶ παρῆν
>τὸ πρόσταγμα, αὐτὸ σχεδὸν ἐκεῖνο οἷον τὸ προρρηθὲν ὑπὸ τοῦ κυρίου ἡμῶν
>παρὰ βραχὺ τὸ φοβερώτατον, ὡς, εἰ δυνατόν, σκανδαλίσαι καὶ τοὺς
>ἐκλεκτούς. πλὴν πάντες γε κατεπτήχεσαν· καὶ πολλοὶ μὲν εὐθέως τῶν
>περιφανεστέρων, οἳ μὲν ἀπήντων δεδιότες, οἱ δὲ δημοσιεύοντες ὑπὸ τῶν
>πράξεων ἤγοντο, οἳ δὲ ὑπὸ τῶν ἀμφ' αὐτοῖς ἐφείλκοντο· ὀνομαστί τε
>καλούμενοι ταῖς ἀνάγνοις καὶ ἀνιέροις θυσίαις προσῄεσαν, οἳ μὲν ὠχριῶντες καὶ τρέμοντες, ὥσπερ οὐ θύσοντες, ἀλλ' αὐτοὶ θύματα καὶ σφάγια
>τοῖς εἰδώλοις ἐσόμενοι, ὡς ὑπὸ πολλοῦ τοῦ περιεστῶτος δήμου χλεύην
>αὐτοῖς ἐπιφέρεσθαι καὶ δήλους μὲν εἶναι πρὸς πάντα δειλοὺς ὑπάρχοντας,

para todo: para morir por su fe y para sacrificar contra ella. Otros, en cambio, pocos en número, corrían más decididos a los altares, protestando que ni entonces eran ni antes habían sido cristianos. Sobre ellos pesa la predicción, bien verdadera, del Señor, de que difícilmente se salvarán. De los demás, unos siguieron a un grupo de éstos, otros a otro, y el resto huyeron. De los que fueron prendidos, unos resistieron hasta las cadenas y la cárcel—de ellos se mantuvieron en ella muchos días—; pero luego, aun antes de presentarse ante el tribunal, abjuraron la fe; otros, tras soportar hasta cierta medida los tormentos, por fin también apostataron.

Pero tampoco faltaron quienes, firmes y bienaventuradas columnas del Señor, fortalecidos por Él y dando pruebas de una fortaleza y constancia cual decía y convenía a la robusta fe que los animaba, se convirtieron en testigos admirables de su reino. De entre éstos el primero fué Juliano, enfermo de gota, incapaz de tenerse en pie ni de andar, que fué llevado ante el tribunal a hombros de otros dos cristianos. Uno de éstos renegó de su fe sin más tardar; mas el otro, que se llamaba Cronión, por sobrenombre *Eunous* o "Inteligente", y el mismo viejo Juliano confesaron al Señor, y después de paseados en camellos por toda la ciudad, que es, como sabéis, muy grande, mientras los azotaban sobre las mismas bestias, por fin, rodeándolos todo el pueblo, los quemaron a cal viva. Mientras los llevaban al suplicio, un soldado, por nombre Besas, que los acompañaba, se enfrentó con la chusma que los insultaba; gritaron todos contra él, fué conducido ante el tribunal, y tras cubrirse también de gloria en esta grande guerra

>καὶ πρὸς τὸ τεθνάναι καὶ πρὸς τὸ θῦσαι· οἱ δέ τινες ἑτοιμότερον τοῖς βω-
>μοῖς προσέτρεχον, ἰσχυριζόμενοι τῇ θρασύτητι τὸ μηδὲ πρότερον Χριστια-
>νοὶ γεγονέναι, περὶ ὧν ἡ τοῦ κυρίου πρόρρησις ἀληθεστάτη ὅτι δυσκόλως
>σωθήσονται. τῶν δὲ λοιπῶν οἱ μὲν εἵποντο τούτοις ἑκατέροις, οἱ δὲ
>ἔφευγον· οἱ δὲ ἡλίσκοντο, καὶ τούτων οἱ μὲν ἄχρι δεσμῶν καὶ φυλακῆς
>χωρήσαντες, καί τινὲς καὶ πλείονας ἡμέρας καθειρχθέντες, εἶτα καὶ πρὶν
>ἐπὶ δικαστήριον ἐλθεῖν, ἐξωμόσαντο, οἱ δὲ καὶ βασάνοις ἐπὶ ποσὸν ἐγκαρ-
>τερήσαντες, πρὸς τὸ ἑξῆς ἀπεῖπον. οἱ δὲ στερροὶ καὶ μακάριοι στῦλοι
>τοῦ κυρίου κραταιωθέντες ὑπ' αὐτοῦ καὶ τῆς ἰσχυρᾶς ἐν αὐτοῖς πίστεως
>ἀξίαν καὶ ἀνάλογον δύναμιν καὶ καρτερίαν λαβόντες, θαυμαστοὶ γεγόνα-
>σιν αὐτοῦ τῆς βασιλείας μάρτυρες· ὧν πρῶτος Ἰουλιανός, ἄνθρωπος πο-
>δαγρός, μὴ στῆναι, μὴ βαδίσαι δυνάμενος, σὺν ἑτέροις δύο τοῖς φέρουσιν
>αὐτὸν προσήχθη· ὧν ὁ μὲν ἕτερος εὐθὺς ἠρνήσατο, ὁ δ' ἕτερος, Κρονίων
>ὀνόματι, ἐπίκλην δὲ Εὔνους, καὶ αὐτὸς ὁ πρεσβύτης Ἰουλιανὸς ὁμολο-
>γήσαντες τὸν κύριον, διὰ πάσης τῆς πόλεως, μεγίστης οὔσης ὡς ἴστε,
>καμήλοις ἐποχούμενοι καὶ μετέωροι μαστιγούμενοι, τέλος ἀσβέστῳ, πε-
>ριχεχυμένου τοῦ δήμου παντός, κατετάκησαν. στρατιώτης τε αὐτοῖς
>ἀπαγομένοις παραστὰς καὶ τοῖς ἐφυβρίζουσιν ἐναντιωθείς, ἐκβοησάντων
>ἐκείνων προσαχθεὶς ὁ ἀνδρειότατος ὁπλομάχος τοῦ θεοῦ Βησᾶς κἀν τῷ

por la religión, le cortaron la cabeza al valerosísimo combatiente de Dios. Otro, libio de nación y de nombre y bendición verdadero *Mácar* o Félix, instado largamente por el juez a que renegara de la fe, lo rehusó hasta el fin, y fué quemado vivo. Después de éstos, Epímaco y Alejandro, que pasaron largo tiempo en la cárcel, soportados infinitos tormentos de garfios y azotes, fueron también enterrados en cal viva.

Con éstos murieron también cuatro mujeres. A Ammonaria, santa virgen, la mandó atormentar el juez muy a porfía, pues había ella empezado por declarar que no pronunciaría palabra que él le mandase; y como hizo verdadero su dicho, fué conducida al suplicio. Las demás: la muy venerable anciana Mercuria, y Dionisia, madre de muchos hijos, a los que, sin embargo, no amó por encima del Señor, por sentir el juez vergüenza de seguir atormentando sin objeto alguno y ser vencido de mujeres, murieron a filo de espada, sin pasar por los tormentos, pues los había sufrido por todas su abanderada Ammonaria.

Fueron otrosí entregados al prefecto, Herón, Ater e Isidoro, egipcios, y juntamente con ellos un muchacho de unos quince años, por nombre Dióscoro. Y antes que a nadie trató el juez de seducir con palabras a Dióscoro, por suponerle fácilmente seducible, y le sometió luego a los tormentos, creyendo cedería fácilmente a ellos; mas Dióscoro ni se dejó persuadir a razones ni se rindió a tormentos. A los otros, después de desgarrarlos ferocísimamente, como se mostraran firmes en la fe, los mandó también quemar vivos. A Dióscoro, en cambio,

»μεγάλῳ πολέμῳ τῷ περὶ τῆς εὐσεβείας ἀριστεύσας, ἀπετμήθη τὴν κε-
»φαλήν. καί τις ἕτερος, τὸ μὲν γένος Λίβυς, τὴν δὲ προσηγορίαν ἅμα καὶ
»τὴν εὐλογίαν ἀληθὴς Μάκαρ, προτροπῆς αὐτῷ πολλῆς ὑπὸ τοῦ δικαστοῦ
»πρὸς ἄρνησιν γενομένης, οὐχ ὑπαχθεὶς ζῶν καταπέφλεκται. Ἐπίμαχός
»τε μετ' αὐτοὺς καὶ Ἀλέξανδρος μετὰ πολὺν ὃν ἔμειναν δεσμῶται χρόνον,
»μυρίας διενεγκόντες ἀλγηδόνας ξυστῆρας μάστιγας, [πυρὶ] ἀσβέστῳ καὶ
»οὗτοι διεχύθησαν. καὶ σὺν αὐτοῖς γυναῖκες τέσσαρες, Ἀμμωνάριόν τε
»ἁγία παρθένος, πάνυ φιλονείκως αὐτὴν ἐπὶ πλεῖστον τοῦ δικαστοῦ βασα-
»νίσαντος, ἅτε προαποφηναμένην ὅτι μηδὲν ὧν ἐκεῖνος κελεύοι φθέγξεται,
»ἀληθεύσασα τὴν ἐπαγγελίαν, ἀπήχθη· αἱ δὲ λοιπαί, ἡ σεμνοτάτη πρεσβῦ-
»τις Μερκουρία καὶ ἡ πολύπαις μέν, οὐχ ὑπὲρ τὸν κύριον δὲ ἀγαπήσασα τὰ
»τέκνα Διονυσία, καταιδεσθέντος εἰς ἀνήνυτον ἔτι βασανίζειν καὶ ὑπὸ
»γυναικῶν ἡττᾶσθαι τοῦ ἡγεμόνος, σιδήρῳ τεθνᾶσιν, μηκέτι βασάνων πεῖ-
»ραν λαβοῦσαι· τὰς γὰρ ὑπὲρ πασῶν ἡ πρόμαχος Ἀμμωνάριον ἀνεδέδεκτο.
»Ἥρων δὲ καὶ Ἀτὴρ καὶ Ἰσίδωρος Αἰγύπτιοι καὶ σὺν αὐτοῖς παιδάριον
»ὡς πεντεκαιδεκαέτης ὁ Διόσκορος παρεδόθησαν· καὶ πρῶτον τὸ μειρά-
»κιον λόγοις τε ἀπατᾶν ὡς εὐπαράγωγον καὶ βασάνοις καταναγκάζειν ὡς
»εὐένδοτον πειρωμένου, οὔτ' ἐπείσθη οὔτ' εἶξεν ὁ Διόσκορος· τοὺς δὲ
»λοιποὺς ἀγριώτατα καταξήνας, ἐγκαρτερήσαντας πυρὶ καὶ τούτους ἔδω-
»κεν. τὸν δὲ Διόσκορον ἐλλαμπρυνάμενόν τε δημοσίᾳ καὶ σοφώτατα πρὸς

que se había públicamente cubierto de gloria y había respondido con la mayor cordura a las preguntas del interrogatorio, le puso en libertad, lleno de admiración, alegando que le daba un plazo de tiempo para cambiar de modo de pensar. Al presente, el piadosísimo Dióscoro está con nosotros, reservado para más largo combate y más alto premio.

Además, un tal Nemesión, también egipcio, fué calumniosamente delatado de formar parte de una banda de salteadores; absuelto por el tribuno de semejante absurdísima calumnia, se le denunció como cristiano, y fué llevado entre cadenas a presencia del prefecto. Éste, con iniquidad extrema, le sometió a dobles tormentos y azotes que a los bandoleros y, por fin, le mandó quemar vivo con éstos, después de honrar al bienaventurado con castigo semejante al de Cristo.

Sucedió otra vez que se hallaba ante el tribunal todo un pelotón de soldados: Ammón, Zenón, Ptolomeo e Ingenes, y junto con ellos el viejo Teófilo. Se estaba viendo la causa de un cristiano, y estaba éste a punto de renegar de su fe. Entonces, estos soldados que rodeaban el tribunal empezaron a rechinar de dientes, hacían señas con el rostro, levantaban las manos y gesticulaban con todo el cuerpo. Pronto llamaron la atención de todos los asistentes al juicio; mas ellos, antes de que nadie por otro motivo les echara mano, se adelantaron a subir corriendo al estrado, diciendo que eran cristianos. Temblaron de miedo juez y asesores, y allí se dió el caso de mostrarse los reos animosísimos para los tormentos que habían de sufrir y cobardes los jueces que

>τὰς ἰδίας πεύσεις ἀποκρινάμενον θαυμάσας, παρῆκεν, ὑπέρθεσιν φήσας εἰς
>μετάνοιαν αὐτῷ διὰ τὴν ἡλικίαν ἐπιμετρεῖν· καὶ νῦν ὁ θεοπρεπέστατος
>σὺν ἡμῖν ἐστιν Διόσκορος, εἰς μακρότερον τὸν ἀγῶνα καὶ διαρκέστερον
>μείνας τὸν ἆθλον. Νεμεσίων δέ τις, κἀκεῖνος Αἰγύπτιος, ἐσυκοφαντήθη
>μὲν ὡς δὴ σύνοικος λῃστῶν, ἀπολυσάμενος δὲ ταύτην παρὰ τῷ ἑκατον-
>τάρχῳ τὴν ἀλλοτριωτάτην διαβολήν, καταμηνυθεὶς ὡς Χριστιανὸς ἧκεν
>δεσμώτης ἐπὶ τὸν ἡγούμενον· ὁ δὲ ἀδικώτατος διπλαῖς αὐτὸν ἢ τοὺς
>λῃστὰς ταῖς τε βασάνοις καὶ ταῖς μάστιξιν λυμηνάμενος, μεταξὺ τῶν
λῃστῶν κατέφλεξεν τιμηθέντα τὸν μακάριον τῷ τοῦ Χριστοῦ παραδείγμα-
>τι. ἀθρόον δέ τι σύνταγμα στρατιωτικόν, Ἄμμων καὶ Ζήνων καὶ Πτο-
>λεμαῖος καὶ Ἰγγένης καὶ σὺν αὐτοῖς πρεσβύτης Θεόφιλος, εἱστήκεισαν
>πρὸ τοῦ δικαστηρίου· κρινομένου δή τινος ὡς Χριστιανοῦ καὶ πρὸς ἄρνη-
>σιν ἤδη ῥέποντος, ἐπρίοντο οὗτοι παρεστηκότες, καὶ τοῖς τε προσώποις
>ἐνένευον καὶ τὰς χεῖρας ἀνέτεινον καὶ συνεσχηματίζοντο τοῖς σώμασιν.
>ἐπιστροφῆς δὲ πάντων πρὸς αὐτοὺς γενομένης, πρίν τινας αὐτῶν ἄλλως
>λαβέσθαι, φθάσαντες ἐπὶ τὸ βάθρον ἀνέδραμον, εἶναι Χριστιανοὶ λέγοντες,
>ὡς τόν τε ἡγεμόνα καὶ τοὺς συνέδρους ἐμφόβους γενέσθαι, καὶ τοὺς μὲν
>κρινομένους εὐθαρσεστάτους ἐφ' οἷς πείσονται, φαίνεσθαι, τοὺς δὲ δικά-
>ζοντας ἀποδειλιᾶν. καὶ οὗτοι μὲν ἐκ δικαστηρίων ἐνεπόμπευσαν καὶ
>ἠγαλλιάσαντο τῇ μαρτυρίᾳ, θριαμβεύοντος αὐτοὺς ἐνδόξως τοῦ θεοῦ·

habían de pronunciar sentencia. Los soldados, en efecto, salieron en triunfo del tribunal, jubilosos de haber dado testimonio de su fe, y era así que Dios triunfaba gloriosamente en ellos.

Otros muchísimos, por ciudades y aldeas, fueron hechos pedazos por los gentiles; de entre los que sólo haré mención, por vía de ejemplo, de un solo caso. Isquirión administraba a sueldo los bienes de cierto magistrado. Su amo le dió orden de que sacrificara; negóse el criado, injurióle el amo; persistió el otro en su negativa y se propasó el amo a maltratarle. Por fin, como todo lo soportara Isquirión, tomó su amo un enorme palo y se lo atravesó por intestinos y entrañas, y así le quitó la vida. ¿A qué hablar de la muchedumbre de los que, errantes por los despoblados y montes, perecieron de hambre y sed, de frío y enfermedades, cayeron en poder de salteadores o fueron pasto de las fieras? Los que de ellos sobreviven son testigos de la elección y victoria de los demás, y también de éstos quiero referir un solo caso, como ilustración de los otros. Queremón, que había llegado a edad extrema, era obispo de la ciudad llamada Nilópolis. Éste, habiendo huído, junto con su mujer, a la montaña de Arabia, no volvió más, y por más indagaciones que practicaron los hermanos, no pudieron dar con ellos ni con sus cadáveres. Muchos fueron también los que en esa misma montaña de Arabia fueron hechos esclavos por los bárbaros sarracenos. De ellos, algunos, con grandes dificultades y a precio de oro, han sido luego rescatados; otros, todavía no.

Todo esto, hermano, te he referido no sin motivo, sino para que sepas cuántas y cuán grandes calamidades nos sucedieron. Y aún pudieran, los que más experimentaron, contarlas mayores."

>ἄλλοι δὲ πλεῖστοι κατὰ πόλεις καὶ κώμας ὑπὸ τῶν ἐθνῶν διεσπάσθη-
>σαν, ὧν ἑνὸς παραδείγματος ἕνεκεν ἐπιμνησθήσομαι. Ἰσχυρίων ἐπετρό-
>πευέν τινι τῶν ἀρχόντων ἐπὶ μισθῷ. τοῦτον ὁ μισθοδότης ἐκέλευσεν
>θῦσαι, μὴ πειθόμενον ὕβριζεν, ἐμμένοντα προεπηλάκιζεν, ὑφισταμένου,
>βακτηρίαν μεγίστην λαβὼν διὰ τῶν ἐντέρων καὶ τῶν σπλάγχνων διώσας,
>ἀπέκτεινεν. τί δεῖ λέγειν τὸ πλῆθος τῶν ἐν ἐρημίαις καὶ ὄρεσιν πλανη-
>θέντων, ὑπὸ λιμοῦ καὶ δίψης καὶ κρύους καὶ νόσων καὶ λῃστῶν καὶ θη-
>ρίων διεφθαρμένων; ὧν οἱ περιγενόμενοι τῆς ἐκείνων εἰσὶν ἐκλογῆς καὶ
νίκης μάρτυρες, ἓν δὲ καὶ τούτων εἰς δήλωσιν ἔργον παραθήσομαι. Χαι-
>ρήμων ἦν ὑπέργηρως τῆς Νείλου καλουμένης πόλεως ἐπίσκοπος. οὗτος
>εἰς τὸ Ἀράβιον ὄρος ἅμα τῇ συμβίῳ ἑαυτοῦ φυγών, οὐκ ἐπανελήλυθεν,
>οὐδὲ ἐδυνήθησαν ἰδεῖν οὐκέτι, καίτοι πολλὰ διερευνησάμενοι, οἱ ἀδελφοὶ
>οὔτε αὐτοὺς οὔτε τὰ σώματα. πολλοὶ δὲ οἱ κατ' αὐτὸ τὸ Ἀραβικὸν
>ὄρος ἐξανδραποδισθέντες ὑπὸ βαρβάρων Σαρακηνῶν· ὧν οἳ μὲν μόλις ἐπὶ
>πολλοῖς χρήμασιν ἐλυτρώθησαν, οἳ δὲ μέχρι νῦν οὐδέπω. καὶ ταῦτα
>διεξῆλθον οὐ μάτην, ἀδελφέ, ἀλλ' ἵνα εἰδῇς ὅσα καὶ ἡλίκα δεινὰ παρ'
>ἡμῖν συνέβη· ὧν οἱ μᾶλλον πεπειραμένοι πλείονα ἂν εἰδεῖεν<.

Luego, tras breves consideraciones, prosigue diciendo:

"Así, pues, los divinos mártires habidos entre nosotros, que ahora son asesores de Cristo y partícipes de su reino y de su poder de juicio, y con Él pronuncian sentencia, recibieron a algunos de los hermanos caídos que se habían hecho reos de haber sacrificado a los dioses, y viendo su conversión y penitencia y juzgando que podía ser acepta a Aquel que no quiere absolutamente la muerte del pecador, sino su conversión, los admitieron en su compañía, los congregaron y recomendaron y les consintieron entrar a la parte en sus oraciones y comidas. ¿Qué nos aconsejáis, pues, hermanos, sobre éstos? ¿Qué hemos de hacer nosotros? ¿Aceptaremos su voto y su sentir y guardaremos su juicio y su gracia, y nos mostraremos benignos con quienes fueron objeto de su compasión, o declararemos injusta su sentencia y nos constituiremos examinadores de su sentir, contristando su bondad y trastornando el orden por ellos establecido?"

εἶτα τούτοις ἐπιφέρει μετὰ βραχέα λέγων

>αὐτοὶ τοίνυν οἱ θεῖοι μάρτυρες παρ' ἡμῖν, οἱ νῦν τοῦ Χριστοῦ πάρε-
>δροι καὶ τῆς βασιλείας αὐτοῦ κοινωνοὶ καὶ μέτοχοι τῆς κρίσεως αὐτοῦ
>καὶ συνδικάζοντες αὐτῷ, τῶν παραπεπτωκότων ἀδελφῶν τινας ὑπευθύ-
>νους τοῖς τῶν θυσιῶν ἐγκλήμασιν γενομένους προσελάβοντο, καὶ τὴν
>ἐπιστροφὴν καὶ μετάνοιαν αὐτῶν ἰδόντες δεκτήν τε γενέσθαι δυναμένην
>τῷ μὴ βουλομένῳ καθόλου τὸν θάνατον τοῦ ἁμαρτωλοῦ ὡς τὴν μετά-
>νοιαν δοκιμάσαντες, εἰσεδέξαντο καὶ συνήγαγον καὶ συνέστησαν καὶ προ-
>σευχῶν αὐτοῖς καὶ ἑστιάσεων ἐκοινώνησαν. τί οὖν ἡμῖν, ἀδελφοί, περὶ
>τούτων συμβουλεύετε; τί ἡμῖν πρακτέον; σύμψηφοι καὶ ὁμογνώμονες
>αὐτοῖς καταστῶμεν καὶ τὴν κρίσιν αὐτῶν καὶ τὴν χάριν φυλάξωμεν καὶ
>τοῖς ἐλεηθεῖσιν ὑπ' αὐτῶν χρηστευσώμεθα, ἢ τὴν κρίσιν αὐτῶν ἄδικον
>ποιησώμεθα καὶ δοκιμαστὰς αὐτοὺς τῆς ἐκείνων γνώμης ἐπιστήσωμεν
>καὶ τὴν χρηστότητα λυπήσωμεν καὶ τὴν τάξιν ἀνασκευάσωμεν;<

Fragmento de otra carta de San Dionisio Alejandrino sobre la persecución de Decio.

(Eus., HE, VII, 11, 20-26.)

Este fragmento de una carta escrita por San Dionisio a Domicio y Dídimo está puesto por Eusebio después de los referentes a la persecución de Valeriano, pero no hay duda de que en él hable el obispo alejandrino de la persecución deciana, como se ve bien por la descripción de la táctica seguida por el prefecto con los que llegan a su tribunal: a unos los ejecuta cruelmente, a otros los desgarra a torturas, a otros los deja consumirse en las cárceles. El texto de Eusebio dice así:

El mismo Dionisio, en carta escrita a Domicio y Dí-

dimo, hace mención de los sucesos de la persecución con estas palabras:

"Inútil sería trazaros aquí la lista, nombre por nombre, de los que entre nosotros sufrieron el martirio, muchos en número y, por otra parte, desconocidos para vosotros. Sin embargo, sabed de modo general que hombres y mujeres, jóvenes y viejos, doncellas y ancianas, soldados y civiles, en una palabra, todo sexo y toda edad, vencedores en el combate de la fe, unos por los azotes y el fuego, otros por la espada, todos alcanzaron la corona. A algunos, sin embargo, no les ha llegado todavía el momento oportuno de presentarse aceptos al Señor, y, por lo que se ve, yo soy uno de éstos hasta el presente. Por lo cual, me ha dejado para el tiempo conveniente que Él sabe, Aquel que dice: *En el momento propicio te escuché, y en el día de salud te ayudé* (Is. 49, 8; 2 Cor. 6, 2). Como me preguntáis por mi situación y queréis que os manifieste cómo lo pasamos, sin duda ya oísteis cómo nos llevaban prisioneros un centurión y oficiales con una tropa de soldados y alguaciles, a mí, a Cayo, Fausto, Pedro y Pablo, y presentándose unos campesinos de la Mareotis, nos arrebataron de nuestra guardia, bien a nuestro pesar, y arrastrándonos, al negarnos a seguirlos, a viva fuerza. Al presente, nos hallamos solos yo, Cayo y Pedro, huérfanos de los demás hermanos, encerrados en un paraje desierto y áspero de la Libia, que dista de Paretorio tres días de camino."

Y poco más abajo añade:

"Sin embargo, en Alejandría se quedaron escondi-

ὁ δ' αὐτὸς καὶ ἐν τῇ πρὸς Δομέτιον καὶ Δίδυμον ἐπιστολῇ τῶν ἀμφὶ τὸν διωγμὸν αὖθις μνημονεύει ἐν τούτοις

>τοὺς δὲ ἡμετέρους, πολλούς τε ὄντας καὶ ἀγνῶτας ὑμῖν, περισσὸν >ὀνομαστὶ καταλέγειν, πλὴν ἴστε ὅτι ἄνδρες καὶ γυναῖκες, καὶ νέοι καὶ >γέροντες, καὶ κόραι καὶ πρεσβῦτιδες, καὶ στρατιῶται καὶ ἰδιῶται, καὶ >πᾶν γένος καὶ πᾶσα ἡλικία, οἱ μὲν διὰ μαστίγων καὶ πυρός, οἱ δὲ διὰ σι->δήρου τὸν ἀγῶνα νικήσαντες, τοὺς στεφάνους ἀπειλήφασιν· τοῖς δὲ οὐ >πάμπολυς αὐτάρκης ἀπέβη χρόνος εἰς τὸ φανῆναι δεκτοὺς τῷ κυρίῳ, >ὥσπερ οὖν ἔοικεν μηδὲ ἐμοὶ μέχρι νῦν, διόπερ εἰς ὃν οἶδεν αὐτὸς ἐπιτή->δειον καιρὸν ὑπερέθετό με ὁ λέγων »καιρῷ δεκτῷ ἐπήκουσά σου, καὶ ἐν >ἡμέρᾳ σωτηρίας ἐβοήθησά σοι«. τὰ γὰρ καθ' ἡμᾶς ἐπειδὴ πυνθάνεσθε καὶ βούλεσθε δηλωθῆναι ὑμῖν ὅπως διάγομεν, ἠκούσατε μὲν πάντως ὅπως >ἡμᾶς δεσμώτας ἀγομένους ὑπὸ ἑκατοντάρχου καὶ στρατηγῶν καὶ τῶν >σὺν αὐτοῖς στρατιωτῶν καὶ ὑπηρετῶν, ἐμέ τε καὶ Γάϊον καὶ Φαῦστον >καὶ Πέτρον καὶ Παῦλον, ἐπελθόντες τινὲς τῶν Μαρεωτῶν, ἄκοντας καὶ >μηδὲ ἑπομένους, βίᾳ τε καὶ σύροντες, ἀφήρπασαν· ἐγὼ δὲ νῦν καὶ Γάϊος >καὶ Πέτρος μόνοι, τῶν ἄλλων ἀδελφῶν ἀπορφανισθέντες, ἐν ἐρήμῳ καὶ >αὐχμηρῷ τῆς Λιβύης τόπῳ κατακεκλείσμεθα, τριῶν ὁδὸν ἡμερῶν τοῦ >Παραιτορίου διεστηκότες<.

καὶ ὑποκαταβάς φησιν

>ἐν δὲ τῇ πόλει καταδεδύκασιν ἀφανῶς ἐπισκεπτόμενοι τοὺς ἀδελ-

dos, para visitar a los hermanos, los presbíteros Máximo, Dióscoro, Demetrio y Lucio, pues Faustino y Aquilas, por ser más conocidos en el mundo, andan errantes por Egipto. Diáconos, después de los que murieron en la Isla, sólo quedaron supervivientes y siguieron en la ciudad Fausto, Eusebio y Queremón. A Eusebio, señaladamente, Dios le fortaleció y preparó desde el principio para cumplir valerosamente los ministerios tocantes a los confesores·que estaban en la cárcel y dar sepultura, no sin exponerse a peligro, a los cuerpos de los consumados y bienaventurados mártires. Y, efectivamente, hasta el presente no ceja el prefecto en su furia perseguidora, matando, como anteriormente digo, a algunos de los que le son presentados, desgarrando a otros con torturas, dejando a otros consumirse en la cárceles, sin permitir a nadie visitarlos e indagando si alguien se presenta. Y sin embargo, gracias al ánimo y constancia de los hermanos, Dios no deja de aliviar a los encarcelados."

Tal narra Dionisio. Es de saber, además, que Eusebio, que dijo ser diácono, poco después fué establecido obispo de Laodicea, y Máximo, que era entonces, según Dionisio, presbítero, sucedió al mismo en el ministerio de los hermanos de Alejandría, y Fausto, que descolló con él en aquella ocasión por la confesión de la fe, sobreviviente hasta la persecución de nuestros días *(la de Diocleciano)*, viejo ya y lleno de días, fué consumado por el martirio, decapitado en nuestro mismo tiempo. Tales son los sucesos de Dionisio por aquel tiempo.

>φούς, πρεσβύτεροι μὲν Μάξιμος Διόσκορος Δημήτριος Λούκιος· οἱ γὰρ >ἐν τῷ κόσμῳ προφανέστεροι Φαυστῖνος καὶ Ἀκύλας ἐν Αἰγύπτῳ πλα- >νῶνται· διάκονοι δὲ οἱ μετὰ τοὺς ἐν τῇ νήσῳ τελευτήσαντας ὑπολειφθέν- >τες Φαῦστος Εὐσέβιος Χαιρήμων· Εὐσέβιος, ὃν ἐξ ἀρχῆς ὁ θεὸς ἐνεδυ- >νάμωσεν καὶ παρεσκεύασεν τὰς ὑπηρεσίας τῶν ἐν ταῖς φυλακαῖς γενο- >μένων ὁμολογητῶν ἐνάγωνίως ἀποπληροῦν καὶ τὰς τῶν σωμάτων πε- >ριστολὰς τῶν τελείων καὶ μακαρίων μαρτύρων οὐκ ἀκινδύνως ἐκτελεῖν· >καὶ μέχρι νῦν οὐκ ἀνίησιν ὁ ἡγούμενος τοὺς μὲν ἀναιρῶν, ὡς προεῖπον, >ὠμῶς τῶν προσαγομένων, τοὺς δὲ βασάνοις καταξαίνων, τοὺς δὲ φυλα- >καῖς καὶ δεσμοῖς ἐκτήκων προστάσσων τε μηδένα τούτοις προσιέναι καὶ >ἀνερευνῶν μή τις φανείη, καὶ ὅμως ὁ θεὸς τῇ προθυμίᾳ καὶ λιπαρίᾳ τῶν >ἀδελφῶν διαναπαύει τοὺς πεπιεσμένους<.

καὶ τοσαῦτα μὲν ὁ Διονύσιος. ἰστέον δὲ ὡς ὁ μὲν Εὐσέβιος, ὃν διάκονον προσεῖπεν, σμικρὸν ὕστερον ἐπίσκοπος τῆς κατὰ Συρίαν Λαοδικείας καθίσταται, ὁ δὲ Μάξιμος, ὃν τότε πρεσβύτερον εἴρηκεν, μετ' αὐτὸν Διονύσιον τὴν λειτουργίαν τῶν κατ' Ἀλεξάνδρειαν ἀδελφῶν διαδέχεται, Φαῦστος δέ, ὁ σὺν αὐτῷ τηνικάδε διαπρέψας ἐν τῇ ὁμολογίᾳ, μέχρι τοῦ καθ' ἡμᾶς διωγμοῦ φυλαχθείς, γηραιὸς κομιδῇ καὶ πλήρης ἡμερῶν καθ' ἡμᾶς αὐτοὺς μαρτυρίῳ τὴν κεφαλὴν ἀποτμηθεὶς τελειοῦται. ἀλλὰ τὰ μὲν κατ' ἐκεῖνο καιροῦ τῷ Διονυσίῳ συμβάντα τοιαῦτα«,

MARTIRIO DE SAN PIONIO, BAJO DECIO

Extractada, en su *Historia de la Iglesia,* la carta de la Iglesia de Esmirna sobre el martirio de San Policarpo, prosigue así Eusebio de Cesarea:

"En el mismo escrito acerca de Policarpo había unidos otros martirios sufridos en la misma Esmirna por el mismo tiempo que el referido de Policarpo, entre ellos, el de un tal Metrodoro, presbítero de la secta de Marción, a lo que parece, que fué muerto por el fuego. Entre los más célebres mártires de aquel tiempo, descolló Pionio. Sus sucesivas confesiones de la fe, su libertad de palabra, sus apologías y discursos doctrinales ante el pueblo y ante los magistrados, su benignidad y exhortaciones a los hermanos caídos en la prueba de la persecución, dirigidas en la cárcel misma a los que venían a visitarle; los tormentos que después de esto sufrió, sus dolores, su crucifixión, su constancia y serenidad en la hoguera y, después de todas sus maravillas, su muerte gloriosa de mártir, nárralo todo copiosísimamente la relación que acerca de él corre, incluída en la *Colección,* por nosotros reunida, *de Antiguos Martirios,* y a ella remitimos a quienes tengan gusto en conocer por extenso el de Pionio" [1].

Explíquese como se quiera el error, parece evidente que Eusebio pone el martirio de San Pionio, presbítero de Esmirna, en tiempo de San Policarpo, bajo Antonino Pío. Sin embargo, la mención que el mismo Eusebio hace de "los caídos en la prueba de la persecución", nos remite con toda seguridad a los días de Decio. Las actas confirman plenamente esta atribución. Estas actas, como se acaba de ver, fueron conocidas de Eusebio y por él incluídas en su *Colección de Antiguos Martirios,* desgraciadamente perdida. Modernamente se halló un texto griego de ellas, que presenta ya huellas evidentes de refundición, pero que substancialmente sigue el "escrito" visto por Eusebio. Hasta la fecha del descubrimiento de ese texto, sólo se conocía la versión latina, en la doble redacción, bastante divergente, dada por los bolandos *(Acta SS. Febr.* I, 37-46) y por Ruinart *(Acta Mart.,* pp. 123-138). En su conjunto, la versión latina coincide con el resumen del "escrito" original que tuvo ante sus ojos Eusebio; pero sería muy difícil responder de la autenticidad de cada pormenor de la narración.

---

[1] Eus., HE, IV, 15, 46-48.

El texto, además, es muy incierto, y haría falta una amplia labor crítica, que ignoramos se haya llevado a cabo. Damos la traducción del texto de Ruinart, con algunas leves lagunas, indicadas por puntos suspensivos, en pasajes extremadamente corrompidos y de imposible traducción. ¡Qué sorpresa tan grata no nos llevaríamos si pudiéramos leer el auténtico original! No hay más que comparar la versión latina y el texto griego del *Martirio* de San Policarpo. Hay un abismo de la una al otro, y no es ya sólo el sabido tapiz mirado del revés, sino cubierto de polvo y telarañas. Nada más fatigoso que verter una versión. Para darle cierta fluidez y, a veces, hasta ilación lógica y aceptable sentido, habría que redactar otras actas nuevas. Por esta vez nos hemos atenido bastante a la letra, con harta fatiga, que lamentamos haya de compartir el lector.

Martirio de San Pionio, bajo Decio

I. Que convenga relatar y se deban recordar los merecimientos de los santos, cosa es que manda el Apóstol, por saber que por la memoria de los hechos gloriosos crece la llama en el pecho de los egregios varones, de aquellos señaladamente que se esfuerzan por imitar tales ejemplos y con noble emulación contienden con los hombres pasados. De ahí que no deba callarse la pasión del mártir Pionio, pues mientras él vió la luz disipó en muchos hermanos la ignorancia y el error, y luego, coronado del martirio, a los mismos a quienes infundió vivo su doctrina les mostró en su muerte un ejemplo.

II. Así, pues, el día segundo del mes sexto, que es cuatro días antes de los idus de marzo, un sábado mayor, la furia de la persecución descargó sobre Pionio, Sabina, Asclepíades, que celebraban el día natalicio de Policarpo mártir, y también sobre Macedonia y Lemno,

I. Referri oportere ac debere memorari sanctorum merita Apostolus praecipit, eo quod sciat, rerum gestarum memoria egregiis uiris flammam in pectore crescere, his ante omnia qui imitari tales uiros uel maxime student, uel praecipua aemulatione contendunt. Unde Pionii martyris debet passio non sileri, quia et dum esset in luce, multis fratribus ignorantiae discussit errorem, et postea martyr effectus, quibus uiuus doctrinam infuderat, passus ostendit exemplum.

II. Secundo itaque die sexti mensis, qui dies est quarto Idus Martias, die sabbati maiore, natale Polycarpi martyris celebrantes genuinum, Pionium, Sabinam, Asclepiadem, Macedoniam quoque et Lemnum presbyterum catholicae Ecclesiae

presbítero de la Iglesia católica. Mas como el Señor lo manifiesta todo a la buena fe, Pionio, que no temía los suplicios cuando llegaban, los vió anticipadamente antes de llegar. El caso fué que un día antes del natalicio de Policarpo mártir, como devotamente se entregara al ayuno junto con Sabina y Asclepíades, vió en sueños que al día siguiente había de ser prendido. Como tuvo tan clara e indubitable certeza de ello, ya que tan lúcidamente lo había contemplado todo en su visión, se echó una soga al cuello, a sí mismo, a Sabina y Asclepíades, con intento de que, cuando vinieran los que los habían de atar, hallándolos ya atados, se dieran cuenta de que nada nuevo venían a hacer y entendieran que ellos no habían de ser conducidos como otros que habían ido a tomar parte en los sacrificios, pues allí estaban sus ataduras, puestas antes de todo mandato, como testimonio de su fe y señal de su voluntad.

III. Hecha, pues, la solemne oración, después que hubieron gustado el pan consagrado y el agua, se presentó Polemón, neócoro o intendente del templo, acompañado de toda una turba de esbirros que los jueces mayores le habían asociado para prender a los cristianos.

Apenas Polemón vió a Pionio, pronunció con profana boca estas palabras:

—¿No sabéis que hay un público edicto del príncipe por el que se os manda sacrificar a los dioses?

Pionio dijo:

—Conocemos, ciertamente, ese edicto; pero nosotros

uis persecutionis inuenit. Sed quia bonae fidei totum Dominus ostendit, Pionius quae inminebant supplicia, quia non timebat aduenientia, futura praeuidit. Ergo ante diem quam natalis Polycarpi martyris adueniret, cum Sabina et Asclepiade dum ieiuniis deuotus insisteret, uidit in somnis sequenti die se esse capiendum. Quae cum aperte et indubitanter agnosceret, eo quod tam lucide omnia uisus appareret, funis uinculo sua et Sabinae et Asclepiadis colla circumdedit: ut cum ab illaturis uincula uincti inuenirentur, scirent qui uenerant nihil se noui esse facturos; intelligerentque non eos, sicut ceteros qui degustabant sacrificia, esse ducendos, cum essent uincula, priusquam iuberentur, imposita, et fidei testimonium et uoluntatis indicium.

III. Facta ergo oratione sollemni, cum die sabbato sanctum panem et aquam degustauissent, Polemon neochorus siue aedituus aduenit, stipatus turba eorum quos ad inuestigandos Christianos Polemoni iudicia maiora sociauerant. Qui ubi Pionium uidit, talia profano ore uerba profudit: Scitis manifeste principis esse praeceptum, quod sacrificia celebrare uos iubeat? Pionius dixit: Scimus quidem praecepta; sed illa sola quae Deum nos uenerari iubent. Aedituus dixit: Venite ad

sólo obedecemos el mandamiento que nos manda adorar a Dios.

El neócoro dijo:

—Venid a la plaza pública, para que os enteréis bien de que es verdad lo que os digo.

Mas Sabina y Asclepíades dijeron con voz clara:

—Nosotros obedecemos al Dios verdadero.

Al ser conducidos al foro, las ataduras que llevaban al cuello llamaron en seguida la atención del vulgo, y como la curiosidad de las gentes sin razón bebe los vientos por ver lo que sea, de tal modo se estrujaban para verlos, que si uno empujaba a otro, otros empujaban al primero. Llegados, pues, al foro, llenóse éste de repente de muchedumbre inmensa, que no sólo cubría el centro de la plaza, sino que se encaramaban por los techos de las casas de los paganos. Entre las turbas había catervas sin número de mujeres, sobre todo judías, pues por ser sábado estaban de fiesta. Gente de toda edad se agolpaba y se derramaba por todas partes, llevada de su curiosidad, y si la baja talla les impedía ver bien, se ponían encima de escaños o se subían a los arcos, para no verse privados del espectáculo, y lograban por ingenio lo que les negara naturaleza.

IV. Entonces, puestos en medio los mártires, dijo Polemón:

—Bueno es, Pionio, que tú obedezcas como los demás, y, cumpliendo lo mandado por el edicto, evites los suplicios.

Mas el bienaventurado mártir, oída la recomendación de Polemón, extendiendo la mano, con rostro alegre y risueño, respondió con el siguiente discurso:

forum, ut pernoscatis uera esse quae dixi. Sabina uero et Asclepiades clara uoce dixerunt: Nos Deo uero obedimus. Et cum ad forum ducerentur, oblati repente, uincula ceruicibus eorum indita uulgus aspexit, et ut solet in populo rationis experte uisendae cuiusque rei cupiditas inhiare, ita se mirantes stipabant, ut dum ipsi alios pellerent, ab aliis pellerentur. Ergo ut ad forum uentum est, repente immensa multitudine, quicquid spatii in medio fuit, et superposita paganorum aediculis tecta completa sunt. Innumerae quoque aderant feminarum cateruae, quia erat dies sabbati, et Iudaeorum feminas ab opere diei festiuitas relaxabat. Omnis autem circumfusa undique uisendi studio ruebat aetas: et quos ad uidendum destituebat breuitas corporis, supraposititi scamnis, aut ascendentes arcas, ne subtraherentur miraculo, aequiparabant ingenio quod natura subtraxerat.

IV. Tum martyribus in medio constitutis, Polemon ait: Bonum est, Pioni, et te sicut ceteros obedire, ac iussa complente, declinare supplicia. Sed beatus martyr Polemonis sermone percepto, extensa manu, laeto et alacri uultu tali ora-

—Vosotros, esmirniotas, que os regocijáis por la belleza de las murallas y os gozáis en la hermosura de vuestra ciudad y tenéis a gloria ser compatriotas del poeta Homero, y vosotros, judíos, si algunos hay entre la concurrencia, escuchadme brevemente, que a todos me dirijo. Oigo decir que os burláis de los cristianos que corren espontáneamente a sacrificar o no rehusan hacerlo cuando se los fuerza a ello, y en unos condenáis la ligereza de su pecho y en otros el espontáneo error. Sin embargo, mejor haríais vosotros, esmirniotas, en obedecer a vuestro doctor y maestro Homero, que afirma no ser piadoso insultar a los muertos [2] ni entrar en lucha con los que no ven la luz. Y vosotros, judíos, debierais obedecer a las enseñanzas de Moisés, que os dice: *Si la bestia de tu enemigo cayere, no pases sin ayudarle a levantarla* (Deut. 22, 4). Y con semejante sentencias significó Salomón lo mismo: *No te alegres de la caída de tu enemigo, ni te jactes de la desgracia ajena* (Prov. 24, 17). Por lo que yo antes prefiero morir y sufrir todos los suplicios, y llevado a cualesquiera miserias, soportar torturas sin medida, que traicionar lo que he aprendido o lo que yo mismo he enseñado. Ahora, pues, ¿con qué derecho los judíos revientan a carcajadas, burlándose de los que espontánea y forzadamente sacrifican, y no moderan ni aun sobre nosotros su risa, gritando con voz de insulto que bastante tiempo hemos gozado de libertad? Mas demos que seamos enemigos suyos; sin embar-

tione respondit: Vos uiri qui exultatis pulcritudine moenium, et Smyrnae ciuitatis decore gaudetis, et Homero poeta gloriamini, et si qui uobiscum ex Iudaeis adsunt, paucis audite, uos alloquor. Audio enim quod irrideatis eos qui ad sacrificandum, aut sponte prossiliunt, aut alio cogente non renuunt; et in illis leuitatem pectoris, in his spontaneum damnetis errorem, cum oporteret uos Homero doctori uestro ac magistro pariter obedire, qui asserit nefas esse exultare de defunctis, nec ullum conflictum cum luce cassis, aut certamen debere esse cum mortuis. Vos autem, Iudaei, decuerat Moïsi obedire praeceptis, qui ait: *Inimici tui animal si ceciderit, oportet te prius leuare quam transeas.* Pari quoque sententia et simili Salomon oratione significauit: *Inimico cadente non exultes; nec aliena infelicitate te iactes.* Unde ego mori malo, atque omnia perferre supplicia, et in quaslibet aerumnas deductus immensos sentire cruciatus, donec non peruertam aut illa quae didici, aut illa quae docui. Nunc ergo quomodo Iudaei risu se cachinnante dissoluunt, irridentes eos qui aut coacti, aut sponte sacrificant; ne a nobis quidem temperant risum, et insultanti uoce proclamant, diu nos licentiae tempus habuisse? Esto inimici eorum sumus, attamen homines. Quid enim a nobis

[2] *Od.* XII, 412: οὐκ ὁσίη κταμένοισιν ἐπ' ἀνδράσιν εὐχετάασθαι.

go, seguimos siendo hombres. ¿Pues qué daño han sufrido de parte nuestra? ¿A qué suplicio los hemos sometido? ¿A quién de ellos hemos ofendido de palabra? ¿A quién hemos tenido injusto odio? ¿A quién, ensañándonos sobre él con ferina crueldad, le hemos forzado a sacrificar? No son los pecados de ellos semejantes a los que ahora se cometen por miedo a los hombres. Larga distancia va entre quien peca forzado y el que peca porque quiere, y la diferencia que va entre quien es forzado y el que por nadie es compelido está en que allí es el alma, aquí son las circunstancias las que tienen la culpa. ¿Quién forzó a los judíos a iniciarse en los misterios de Beelphegor o a asistir a los banquetes fúnebres y gustar los sacrificios de los muertos? ¿Quién a tener torpe trato con las mujeres de los extranjeros y darse a los placeres de rameras? ¿Quién a quemar a sus hijos, a murmurar contra Dios o hablar mal, a sus solas, de Moisés? ¿Quién les hizo olvidar tantos beneficios y los volvió ingratos? ¿Quién los obligó a volver en su corazón a Egipto o a decirle a Aarón, cuando subió Moisés a recibir la ley: "Haznos dioses y un becerro", y todo lo demás que hicieron? A vosotros, paganos, tal vez os puedan engañar, burlando vuestros oídos con algún enredo; mas, a nosotros, nadie de ellos nos hará tragar sus embustes. Que os lean el libro de los Jueces y de los Reyes y el Exodo, y os muestren los demás con que quedan convictos.

Mas preguntáis por qué muchos bajan espontáneamente a sacrificar, y por unos cuantos os burláis de los demás. Imaginad una era, que una buena trilla ha deja-

pertulere iacturae? Quae per nos sensere supplicia? Quos lingua laesimus? Quos odio persecuti iniquo sumus? Quos ferina crudelitate grassati ad sacrificia compulimus? Non sunt eorum peccata his similia, quae propter timorem hominum nunc aguntur. Longa discretio est inter inuitum et sponte peccantem; et hoc interest inter eum qui cogitur, et illum quem nemo compellit, quod ibi mens, hic tempus in culpa est. Quis coegit Iudaeos aut mysteriis Beelphegor imbui, aut interesse parentalibus, et degustare sacrificia mortuorum? Quis cum filiabus Allophylorum turpes coitus agere, et exercere meretriciam uoluptatem? Quis suos filios concremare, quis aduersus Deum murmur exercere, aut de Moyse latenter mala loqui? Quis tot beneficiorum immemores, quis fecit ingratos? Quis coegit per cor suum redire ad Aegyptum? Aut cum Moyses legem ascendisset accipere, dicere ad Aaron: Fac nobis deos, et vitulum; et quae fecerunt. Sed uos, pagani, possunt fortasse decipere, aliqua aures uestras ambage fallentes; nobis illorum ullus poterit imponere fallaciam. Recitent uobis codicem Iudicum, Regum, Exodum, et quibus conuincuntur ostendant. Sed quaeritis cur multi ad sacrificandum sponte descendant; et propter paucos ceteros irridetis. Fingite uobis imaginem areae,

do llena. ¿Qué montón será mayor, el de la paja o el del trigo? Viene el labrador, y con horca bicorne o con pala avienta el montón, y entonces la paja leve se la lleva el viento; mas el grano, pesado y sólido, se queda en el lugar donde estaba. Cuando se echan las redes al mar, ¿acaso puede ser de calidad óptima todo lo que se saca? Pues sabed que tales son los que vosotros veis, y que es de ley que lo malo se mezcle a lo bueno y lo bueno se empareje con lo pésimo. Mas si tratas de equipararlos, salta la discrepancia, y al comparar lo uno con lo otro se ve lo que es mejor. Así, pues, ¿de qué modo queréis que suframos los suplicios a que vosotros nos sometéis: como inocentes o como culpables? Si como culpables, mayor culpa cometéis vosotros con esa obra, puesto que no tenéis causa alguna para perseguirnos. Si como inocentes, ¿qué esperanza os queda a vosotros, cuando así sufren los inocentes? Pues si el justo con dificultad se salvará, ¿el pecador y el impío dónde se presentará? Pues inminente está el juicio del mundo, de cuyo advenimiento muchas son las cosas que nos certifican. Yo, en efecto, recorrí toda la tierra de los judíos y me enteré puntualmente de todo. Pasé el Jordán y vi aquella tierra, que con su estrago atestigua la ira de Dios por su doble crimen: por matar, olvidados de toda humanidad, a los forasteros, o, traspasando la ley de naturaleza, obligar a los varones a sufrir trato de mujeres, con gravísimo atentado al derecho de hospitalidad. Yo vi aquella tierra calcinada por la violencia del fuego divino, convertida en ceniza y pavesas, privada de toda

quam tritura compleuerit. Palearum est aceruus maior, an tritici? Cum enim colonus aut bicorni furca triticum uertit, aut palmulari, sine pondere palea uento aufferente iactatur; triticum autem graue et solidum in eo loco in quo manserit perseuerat. Quando iactant in pelago retia, nunquid totum quod educunt esse optimum potest? Scitote tales esse quos cernitis, et hanc esse rationem ut mala bonis, bona pessimis misceantur: sed ubi aequare uolueris discrepant, et quid sit melius in comparatione monstratur. Quonam modo itaque nos uultis haec quae a uobis irrogantur ferre supplicia? Ut iustus an ut iniustus? [Si ut iniustus,] iniustitiores uos tali opere comprobabitis, si persequendi causa non exstat. Si ut iustus, quid uobis spei superest, cum etiam iusti ita patiantur? Si iustus enim uix saluatur, peccator et impius ubi parebit? Iudicium namque imminet saeculo, de cuius aduentu multis ex rebus certi sumus. Ego namque transgressus omnem Iudaeorum terram, cuncta perdidici, et Iordane transmisso, uidi terram quae excidio suo iram Domini testabatur, propter id quod peregrinos aut exstinguebant humanitatis immemores, aut percurrentes in sexum uiros muliebria pati iugulato hospitii iure cogebant. Vidi terram ui diuini ignis exustam, et in cinerem fauillasque

humedad y fertilidad. Vi el Mar Muerto y cómo allí, por temor a Dios, se había cambiado la naturaleza del elemento hirviente. Vi un agua que no se presta ni para alimentar ni para recibir a los animales, y que arroja de sí al mismo hombre apenas le recibe, por miedo de incurrir nuevamente, por causa del hombre, en culpa o en castigo. Mas ¿a qué citaros estos ejemplos, lejos de nosotros y de remotos tiempos? Vosotros mismos, gentiles, estáis contemplando y contáis de aquel incendio, de aquella llama que brota de entre rocas. Considerad otrosí el fuego de la Licia y de diversas islas, que mana de las recónditas entrañas de la tierra. Y si no os fué dado reconocer estos fuegos, considerad el uso del agua caliente, no de la que se hace, sino de la que nace. Mirad las fuentes termales y vaporosas, allí donde suelen extinguirse las llamas. ¿De dónde pensáis procede ese fuego, sino de que se junta con el fuego del infierno? Decís, efectivamente, vosotros, que bajo Deucalión sufristeis parte por fuego, parte por inundaciones, y nosotros lo decimos bajo Noé. De donde resulta que, siquiera por mínimas partículas, se reconozca la enseñanza católica. De ahí que os predecimos el juicio que ha de hacerse por el Verbo de Dios, Jesucristo, que ha de venir por el fuego. Por eso no adoramos a vuestros dioses ni veneramos vuestras estatuas de oro, pues en ellas no se mira al culto de la religión, sino que se aprecia sólo la cantidad de metal.

conuersam, omni humore atque fertilitate uiduatam. Vidi mare mortuum, et ob Dei timorem naturam matutam feruentis elementi. Vidi aquam nec alendis nec suscipiendis animantibus obsequentem, hominem quoque sicut susceperit et iactantem, ne iterum propter hominem aut crimen incurrat aut poenam. Sed quid ego haec uobis dico procul remota, longius collocata? Vos gentes uidetis et enarratis incendium, illam aestuantem rupibus flammam. Conferte quoque Lyciae et diuersarum insularum ignem ex infimis terrae uisceribus effluentem. Aut si haec non potuistis agnoscere, considerate calidae aquae usum, non dico de illa quae fit, sed de illa quae nascitur. Aspicite fontes tepentes et anhelantes ibi unde exstingui solent flammae. Unde esse putatis hunc ignem, nisi quia cum inferni igne sociatur? Dicitis enim partim igne, partim inundationibus uos sub Deucalione, et nos sub Noe laborasse. Ita enim fit, ut particulatim catholica agnoscantur Vnde praedicimus uobis de iudicio per Verbum Dei Iesum Christum, qui per ignem uenturus est. Propterea deos uestros non adoramus, nec imagines aureas ueneramur, quia in his non religio colitur, sed quantitas aestimatur.

V. Dichas por largo rato estas y otras semejantes razones, como no daba muestras de callar, Polemón y el pueblo entero estaba tan atento, que nadie osaba interrumpirle; mas al decir nuevamente Pionio: "Nosotros no adoramos a vuestros dioses ni recibimos con celeste veneración vuestras estatuas de oro", los llevaron al atrio o residencia oficial. Allí, el vulgo que le rodeaba, a una con Polemón, trataban de convencer a Pionio, hablándole de esta manera:

—Pionio, haznos caso a nosotros, pues tienes muchas razones por las que te conviene vivir y gozar de buena salud. Tú mereces vivir, no sólo por los méritos de tus costumbres, sino por la mansedumbre de tu carácter. Bueno es vivir y sorber este hálito de la luz.

Como le repitieran muchas otras cosas a este tenor, dijo, en fin, Pionio:

—También yo digo que es bueno vivir y gozar de la luz; pero de aquella que nosotros deseamos. Hay otra luz distinta de ésta por la que nosotros anhelamos, aunque no desconocemos ingratamente estos terrestres dones de Dios. Si los dejamos es porque deseamos otros mayores, y por lo mejor despreciamos lo de acá. Por mi parte, yo os agradezco que me tengáis por digno de amor y honor; sin embargo, sospecho en vosotros una acechanza, y siempre dañaron menos los odios declarados que las arteras caricias.

VI. Dichas estas palabras, un tal Alejandro, hombre maligno de entre la plebe, dijo a Pionio:

V. His ita atque talibus diu dictis dum tacere nollet, Polemon omnisque populus ita admouit aures, ut quiescere nullus auderet, ac denuo dicente Pionio: Deos uestros non adoramus, nec imagines aureas caelesti ueneratione suscipimus, obduxerunt eos in atrio. Ibi circumstans uulgus cum Polemone beatum martyrem persuadere tentabant tali sermone suadentes: Pion, obtempera nobis; multa sunt enim propter quae te uiuere et ualere conueniat. Dignus es enim uita, cum morum tuorum meritis, tum mansuetudinis causa. Viuere bonum est, et halitum huius lucis haurire. Cumque et alia multa narrarent, Pionius ait: Ego dico quia uiuere bonum est et usum lucis haurire, sed illius quam desideramus. Aliud est lumen illud quod nos cupimus, et haec Dei munera non obliti desep rimus: sed relinquimus, maiora cupientes, et prae melioribus ista contemnimus. Et uos quidem laudo, eo quod me dignum et amore et honore ducatis: sed esse ex uobis suspicamur insidias, et semper minus nocuerunt professa odia, quam subdola blandimenta.

VI. Post haec uerba Alexander quidam uir malignus de populo ait Pionio: Nostris quoque sermonibus a te praebea-

—También tú tendrías que escuchar nuestros razonamientos.

Respondió Pionio:

—Tú eres quien has de escuchar los míos, pues lo que tú sabes, lo sé yo también, y tú, en cambio, no sabes lo que yo sé.

Entonces el otro, burlándose de las cadenas del bienaventurado mártir, le dijo:

—¿Qué significan esas cadenas?

Respondió Pionio:

—Que no queremos que nadie crea, al vernos pasar por la ciudad, que nos dirigimos a ofrecer sacrificio ni que nos llevéis, como a los demás, a los templos de los dioses. Y juntamente, para que entendáis que no necesitamos se nos interrogue, pues de nuestra libre voluntad nos apresuramos a ir a la cárcel.

Calló el mártir; mas como el pueblo persistía en sus ruegos y persuasiones, con cierto arrebato de ira respondió:

—Nuestra resolución está tomada, y cierto es que hemos de mantener lo que hemos dicho.

Y como arguyera vehemente y ásperamente a los que le rodeaban, y, leyendo lo pasado, les predecía también lo por venir, Alejandro dijo:

—¿A qué tanto hablar, si no tenéis ya poder para vivir; es más, es de toda necesidad que tenéis que perecer?

VII. Mas como el pueblo se disponía a ir al teatro para escuchar mejor, sentados en las graderías, las palabras del bienaventurado mártir, alguien se acercó a Polemón y le dijo en tono de persuasión que si le con-

tur auditus. Respondit ille: Te magis oportet audire, quoniam quae tu scis scio; tu uero ignoras illa quae noui. Tum ille beati martyris irridens catenas ait: Quid sibi hae catenae uolunt? Ille respondit: Ne dum per ciuitatem ducimur, a quibusdam ad sacrificandum ire credamur: Aut ne, et nos, sicut et ceteros, ad templa ducatis: Simul ut possitis aduertere quia interrogatione non opus est, cum in custodiam sponte properemus. Cumque tacuisset et populus in obsecratione et persuasione duraret, iteratus beatus martyr respondit: Hoc decreuimus et certum est in eo quod diximus permanere. Cumque eos qui circum erant sermonis acerbitate uehementer argueret, et relegens praeterita etiam et futura praediceret, Alexander ait: Quid opus est sermonibus uestris? Cum potestas uiuendi uobis esse non possit, quin immo sit necessitas pereundi magna.

VII. Sed cum populus ad theatrum ire disponeret, ut in conscensu caueae multo melius beati martyris uerba posset audire, ad Polemonem accesserunt nescio quid dicentes atque

cedía al bienaventurado mártir poder hablar se originaría algún tumulto en el pueblo. Recibida esta observación, Polemón trató de obligar a Pionio con estas palabras:

—Si te niegas a sacrificar, ven por lo menos al templo.

Respondió Pionio:

—No conviene a vuestros ídolos que nosotros entremos en los templos.

Entonces Polemón:

—¿Luego de tal modo te has cerrado de alma que no haya manera de persuadirte?

Y Pionio:

—¡Ojalá pudiera yo moveros y persuadiros a vosotros a que os hagáis cristianos!

Algunos, haciendo burla de esta palabra, dijeron a gritos:

—¡Dios nos libre, aunque nos quemen vivos!

Pionio replicó:

—Peor es arder después de la muerte.

En medio de este altercado de palabras, vieron que Sabina se reía, y como amenazándola, con fiera voz, le dijeron:

—¿Te ríes?

Respondió ella:

—Me río—así lo quiere Dios—porque somos cristianos.

Entonces ellos:

—Tendrás que sufrir lo que sabes. Porque las que no quieren sacrificar, se las destina a los lupanares, y allí hacen compañía a las meretrices y ganancia para los rufianes.

Ella respondió:

—Sea lo que Dios quiera.

suadentes, quia si tribuisset loquendi beato martyri potestatem, turba et tumultus oriretur. Auditis itaque his Polemon tali Pionium sermone compellit: Si sacrificare abnuis, ad templum veni. Ille respondit: Non expedit delubris uestris, ut nos ad templa ueniamus. Tunc Polemon: Ergo ita obfirmasti animum, ut tibi persuaderi non possit? Et Pionius: Utinam ego uos ut Christiani essetis mouere et persuadere potuissem. Cuius sermonem quidam irridentes, magna uoce dixerunt: Nihil tale facturus es, uel si uiui ardeamus. Ille ait: Peius est ardere post mortem. In hac sermonum altercatione Sabinam aspexere ridentem. Ad quam, quasi minantes, terribili uoce dixerunt: Rides? Illa respondit: Rideo, si Deus uult, quia Christiani sumus. Tum illi: Passura es, inquiunt, illa quae nouis. Quae non sacrificant enim, lupanaribus deputatae praestant meretricibus collegium, et lenonibus supplementum, Illa respondit: Quidquid Deo placet.

VIII. Y nuevamente le dijo Pionio a Polemón:

—Si tienes órdenes de convencer o de castigar, es preciso que castigues, puesto que convencer no puedes.

Entonces Polemón, picado de la aspereza de esta palabra:

—Sacrifica—le dijo.

Respondió Pionio:

—No quiero sacrificar.

Díjole el otro de nuevo:

—¿Por qué no?

Y Pionio:

—Porque soy cristiano.

Nuevamente Polemón:

—¿A qué Dios adoras?

Respondió Pionio:

—Al Dios omnipotente, que hizo el cielo y la tierra, el mar y cuanto en ellos se contiene, y también a todos nosotros; al que nos da cuanto tenemos y a quien hemos conocido por su Verbo, Jesucristo.

Luego, Polemón:

—Por lo menos, sacrifica al emperador.

Respondió Pionio:

—Yo no estoy dispuesto a sacrificar a un hombre.

IX. Después de esto, en presencia de un notario que anotara en sus tablillas de cera las respuestas, Polemón le fué preguntando a Pionio:

—¿Cómo te llamas?

Pionio respondió:

—Cristiano.

Polemón:

—¿De qué Iglesia?

Pionio:

—De la católica.

Dejando a Pionio, Polemón se volvió a Sabina, a quien

VIII. Et iterum Pionius ad Polemonem ait: Si autem persuadere iussus es, aut punire, necesse est ut punias, cum persuadere non possis. Tum Polemon sermonis huius asperitate permotus: Sacrifica, inquit. [Respondit Pionius:] Non faciam. Ait rursus illi: Cur non? Ille item: Quia Christianus sum. Rursus Polemon: Quem colis Deum? Respondit Pionius: Deum omnipotentem qui fecit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt et nos omnes; qui nobis omnia praestat et tribuit, quem cognouimus per Verbum eius Iesum Christum. Dehinc Polemon: Vel Imperatori sacrifica. Ille respondit: Ego homini non sacrificabo.

IX. Post haec Polemon, cum cerae notarius quae respondebantur imprimeret, ait ad Pionium: Quis vocaris? Pionius ait: Christianus. Polemon: Cuius ecclesiae? Pionius ait: Catholicae. Relictoque Pionio, ad Sabinam Polemon uerba con-

antes había advertido Pionio que se cambiara el nombre, para no caer nuevamente en manos de su impía ama, y así, llamándose Teódota, con el cambio de nombre escapara a su crueldad. Díjole, pues, Polemón:

—¿Cómo te llamas?

Respondió ella:

—Teódota y cristiana.

Polemón:

—Si eres cristiana, ¿de qué Iglesia?

Ella:

—De la católica.

Polemón:

—¿A qué Dios das culto?

Respondió ella:

—Al Dios omnipotente que hizo el cielo y la tierra, el mar, y cuanto en ellos se contiene, a quien hemos conocido por su Verbo, Jesucristo.

Luego, preguntándole a Asclepíades, que no estaba lejos, cómo se llamaba, respondió que cristiano.

Polemón:

—¿De qué Iglesia?

Asclepiades:

—De la católica.

Polemón:

—¿A qué Dios das culto?

Asclepíades:

—A Cristo.

Polemón:

—¿Cómo? ¿Es ése otro Dios?

Asclepíades:

—No; es el mismo a quien hace un momento han confesado también éstos.

X. Dicho esto y levantada acta, fueron conducidos a la cárcel, siguiendo una muchedumbre inmensa de vul-

uertit, cui Pionius praedixerat uerba, ne in manus dominae impiae posset incidere, ut sub Theodocii uocabulo, uim crudelitatis nominis mutatione declinaret. Tunc Polemon ait: Quae diceris? Illa respondit: Theodota et Christiana. Polemon: Si Christiana es. cuius ecclesiae? At illa: Catholicae. Polemon: Quem colis Deum? Illa respondit: Deum omnipotentem qui fecit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt, quem cognouimus per Verbum eius Iesum Christum. Post haec cum, adstante haud procul Asclepiade, quis diceretur, inquireret, respondit Asclepiades: Christianus. Polemon: Cuius ecclesiae? Asclepiades: Catholicae. Polemon: Quem Deum colis? Respondit: Christum. Polemon: Quid ergo? Iste alter est? Respondit: Non, sed ipse quem et ipsi paulo ante confessi sunt.

X. His dictis atque transactis ducebantur ad carcerem, magna parte uulgi et immensa populi copia prosequente,

go curioso; y de tal modo llenaba la compacta turba el foro, que sus salidas, cerradas por el tropel de gente, apenas podían vomitar tan enorme riada de hombres. Allí, advirtiendo algunos el rubor de la cara del bienaventurado mártir, con grande admiración dijeron:

—¿Cómo es que éste, que antes era blanco y pálido, ha cambiado súbitamente su palidez en rubor?

Y como Sabina, por miedo a ser atropellada de la turba, se pegara, atada como estaba, al lado de Pionio, alguien le dijo:

—Así te agarras a su túnica, como si temieses verte privada de su leche.

Otro, a voz en cuello, gritó:

—Si se niegan a sacrificar, a castigarlos de muerte.

Polemón le respondió:

—No nos pertenecen a nosotros los haces y las varas, y no podemos tener poder de vida o muerte.

Otro dijo entre burlas:

—Mira qué hombrecillo se encamina a sacrificar.

Esto se decía por Asclepíades, que estaba con Pionio. Mas Pionio replicó:

—Eso no lo hará él jamás.

Y otro, con voz clara, dijo:

Pues Fulano y Fulano sacrificarán.

Contestó Pionio:

—Cada uno puede hacer lo que quiera. Yo me llamo Pionio. Nada tengo que ver con quien quiera sacrificar. Con el que lo hiciere, muestre su nombre.

En medio de esta variedad de dichos de los que comentaban el caso entre sí, uno del pueblo le dijo a Pionio:

cuius tantum pondus se infuderat, ut forum Martha stipatione compleret, et uix undas populi praeclusus multitudine populi accessus egereret. Ibi quidam in beati martyris facie animaduertentes ruborem, magna cum admiratione dixerunt: Quid est hoc, quod iste semper albus ac luridus, pallorem subito in ruborem mutauit? Cumque Sabina lateri eius, cauens incursum populi, uincta properaret, ait quidam: Sic tunicam eius tenes, quasi lacte illius carere formides. Aliusque summa uoce clamauit: Puniantur, si sacrificare detrectent. Cui Polemon ait: Fasces et ligna non ad nos, et habere non possumus potestatem. Irridens autem alius ait: Ecce ad sacrificandum homunculus pergit. Hoc autem de Asclepiade, qui erat cum Pionio, dicebatur. Sed Pionius respondit: Istud ille non faciet, Alius autem clara uoce dicebat: Ille et ille sacrificabunt. Pionius ait: Habet unusquisque propriam uoluntatem. Ego Pionius uocor. Non ad me attinet quis ut sacrificet; cum eo qui fecerit nomen ostendat. Inter has diuersorum inuicem

—¿Cómo es que siendo tú hombre de tanto estudio y doctrina te precipitas tan obstinadamente a la muerte?

Respondióle Pionio con estas razones:

—Lo que vosotros tenéis por mi muerte es más bien gracia que yo he de guardar, pues la tengo ya en mi mano. Vosotros mismos sois testigos de los inmensos desastres y terrible hambre y otras calamidades sin cuento por que habéis pasado...

Replicóle uno del pueblo:

—Mas también tú sufriste la escasez con nosotros.

Respondió él:

—La sufrí, pero con la esperanza que tenía en el Señor.

XI. Por la aglomeración de la gente, apenas si los guardianes de la prisión podían entrar por su puerta. Entraron, en fin, y metidos también Pionio y sus compañeros, hallaron allí a Lemno, presbítero de la Iglesia católica, y a una mujer, por nombre Macedonia, del pueblo de Carcereno, de la secta de los frigios. Estaban todos juntos, y como vinieran a visitarlos devotos siervos de Dios, los guardias de la cárcel se percataron que Pionio y los suyos, con determinada voluntad, rechazaban lo que los fieles les ofrecían diciendo: "Jamás en toda mi pobreza fuí gravoso a nadie; ¿cómo puede ser que ahora se me fuerce a recibir?" Irritados por este hecho los que tenían a su cargo la custodia de la cárcel, no obstante haberlos antes recibido con generosa humanidad, los encerraron en la parte más oscura de la prisión, a fin de que, privados de todo socorro y de toda luz,

loquentium uoces, ait ad Pionium unus e populo: Cum in te tantum studium tantaque doctrina sit, cur obstinata ad mortem mente festinas? Cui Pionius hoc sermone respondit: Quod occisionem mei creditis, magis debeo custodire quae coepi. Nam et uos scitis quam immensa funera, et obscoenam famem experti sitis, et alia permulta. Sed ait illi unus e populo: Tu quoque nobiscum inopiam pertulisti. Ille respondit: Ego cum spe quam in Domino habebam.

XI. Vix autem propter multitudinem seruatores carceris ostium introire potuerunt. Qui cum ingressi fuissent, Pionio et ceteris intromissis, inuenerunt presbyterum Catholicae Ecclesiae, Lemnum nomine, et mulierem, nomine Macedoniam, de Carcereno uico sectae Phrygum. Qui cum simul esse coepissent, et deuoti Deo famuli conuenirent; carceris agnouerunt custodes, Pionium quae offerebantur a fidelibus, certa cum suis uoluntate respuere, dicentem: Quod multis indigens nulli grauis fuisset, quomodo fieri possit ut nunc cogeretur accipere? Ob quod factum irati quibus carceris custodia uidebatur imposita, qui eos larga prius etiam de sua humanitate susceperant, in interiori eos carceris parte clauserunt: Vt omni humanitate et luce uiduati, in tenebrarum situ et foetore

tuvieran que soportar todo género de molestias por el lugar tenebroso y maloliente de la cárcel. En aquel lugar parecía habían desaparecido del mundo; mas ellos se ocupaban en entonar himnos a Dios. Como duraran mucho tiempo en esta alabanza del Señor, callaron unos momentos, atendiendo a sus acostumbradas necesidades. Mas en los guardias, lo que la ira persuadió, el castigo que siguió lo condenó, pues quisieron trasladarlos a otra parte. Mas ellos, permaneciendo en el mismo lugar, con clara voz decían: "Te debemos dar, Señor, gloria sin interrupción, pues lo que nos ha sucedido terminó en mayor bien."

XII. Recibida entonces libre facultad de hacer lo que quisieran, ocupaban el día y la noche en lecturas y oración, de suerte que alternaron las disputas sobre religión con los pertinaces, las enseñanzas de la fe y la preparación para el suplicio. Como, pues, se prolongara por mucho tiempo su prisión, muchos paganos entraban en la cárcel con intención de convencer a Pionio. Mas al oír ellos hablar a varón tal, llenos de admiración, poco faltó que no recibieron el castigo por haber venido con mala intención. Mas aquellos que entraban a verle llevados de su remordimiento de haber apostatado, regaban con largo llanto las puertas de la cárcel; sus lágrimas caían como lluvia, de suerte que apenas si un momento respiraban en sus gemidos, y con repetidos sollozos surgía otra vez un nuevo duelo, sobre todo en aquellos a quienes una fama incorrupta había siempre

carceris constituti immensos cogerentur sentire cruciatus. Quo in loco cum uiderentur abstrusi, benedicentes Deum quae ad hymnos eius pertinent multa cecinerunt. Ergo cum diu in hac Domini laude durassent, aliquamdiu tacuerunt solita sibimet et consueta praestantes. In custodum uero pectoribus quod ira suaserat, poena subsecuta damnauit; ad aliam namque partem eos transferre uoluerunt. Illi in loco eodem quo fuerant permanentes, clara uoce dixerunt: Gloriam tibi, Domine, sine intermissione fundamus: hoc quod accidit processit in melius.

XII. Tunc accepta ut agerent quae uellent libera potestate, diem noctemque ita occupauerunt lectionibus, aut oratione tenuerunt, ut esset pertinacibus altercatio religionis, documentum fidei, et medicina supplicii. Cum ergo hoc eorum duraret, multi ad eos, Pionium persuadere cupientes, pagani gentesque uenerunt: Qui dum talem uirum loquentem audiunt, in miraculum uersi paene non impune audierant, quia uenerant inuidere. Illi uero quos illuc uis necessitatis incluserat, rigabant largo fletu ianuas, et lacrymas imbrium more fundebant, ut nulla temporis quantitate gemitus respirarent, et repetitis singultibus nouus semper quasi luctus oriretur, maxime ab his quos incorrupta semper fama laudauerat. Hos

alabado. Cuando Pionio los vió sumidos en continuo llanto y dolor extremo, pronunció, entre lágrimas también, estas palabras:

—Nuevo género de suplicios estoy sufriendo, y siento como si se me desgarraran las entrañas y se me descoyuntaran mis miembros al contemplar las perlas preciosas de la Iglesia echadas a los pies de los puercos, y las estrellas del cielo arrastradas hasta la tierra por la cola del dragón, y la viña, que la diestra del Señor había plantado, destrozada por un suelto jabalí y saqueada por todo el que pasa, según le da la gana. Hijos, por quienes nuevamente siento dolores de parto hasta que Cristo se forme en ellos, por mí tiernamente criados, han atravesado ásperos caminos. Ahora Susana es otra vez puesta en medio por los inicuos, es asaltada por impíos viejos, y para gozar de su belleza desnudan sus carnes blandas y hermosas, mientras con corrompida puja acumulan sobre ella falsos testimonios. Ahora Amán increpa y se sienta al banquete. Ahora está turbada Ester, y con ella toda la ciudad; ahora hay hambre y sed, no por escasez de pan ni de agua, sino por la persecución. Ahora, pues, como todas las vírgenes se habían dormido, se han cumplido las palabras del Señor Jesús. ¿En qué lugar de la tierra podrá hallar fe el Hijo del hombre después que viniere? Porque oigo decir que cada uno traiciona a su compañero, para que se cumpla lo que fué dicho: *El hermano entregará a su hermano* (Mt. 10, 21).

ut uidit Pionius in iugi luctu et dolore maximo constitutos, talia cum lacrymis uerba profudit: Nouum supliciorum genus patior, et ita excrucior, quasi uideam me deuulsa membrorum compage lacerari, cum adspicio margaritas Ecclesiae porcorum pedibus subiacere, et stellas caeli draconis cauda usque ad terram fuisse pertractas; uitem quam Dei dextera plantauerat a sue unico dissipari, et ut transeuntem unumquemque suaserit libido, decerpi. Liberi, quos iterum parturio donec Christus formetur in uobis, alumni mei molles aspera transierunt itinera. Nunc Susanna in medium constituitur ab iniquis, impiis circumuenitur a presbyteris, et ut fruantur pulcritudine mollem formosamque denudant falsa in eam testimonia corrupta illicitatione dicentes. Nunc Aman increpat et epulatur, nunc Esther et tota ciuitas turbatur, nunc fames et sitis, non panis aut aquarum penuria, sed persecutione. Nunc ergo, quia erant uniuersae uirgines in sopore, Domini Iesu uerba completa sunt. Ubinam terrarum Filius hominis postquam uenerit, fidem poterit inuenire? Audio enim quod unusquisque socium suum prodat, ut compleatur quod dictum est: *Frater fratrem tradet ad mortem* [1]. An quia et

[1] Mt. 10, 21.

¿Acaso porque Satanás nos reclamó y con pala de fuego limpia la era, creéis que la sal se ha desvanecido y está ya bajo los pies de la gente? Que nadie de vosotros piense, ¡oh hijos!, que se haya Dios desvanecido, sino nosotros nos desvanecimos. Pues Él dice: *No se ha cansado mi mano para librar, ni se han endurecido mis oídos para oír.* Nuestros pecados son los que nos apartan de Dios, y que no nos oiga no depende de la inclemencia de Cristo, sino de nuestra falta de fe. Y, en efecto, ¿qué mal no hemos hecho? Nosotros hemos descuidado a Dios: otros le han despreciado; otros han pecado ávida y ligeramente, y, traicionándose y acusándose unos a otros, han perecido por mutuas heridas. Y eso que era bien que nosotros tuviéramos algo más de justicia que los escribas y fariseos.

XIII. Oigo decir que los judíos invitan a algunos de vosotros a pasarse a la sinagoga. Mirad que nadie cometa ese pecado, mayor que ningún otro por nacer de la voluntad; pecado que no puede tener perdón, por pertenecer a blasfemia contra el Espíritu Santo. No tengáis nada que ver con esas gentes, pueblo de Gomorra y jueces de Sodoma, cuyas manos se humedecieron con sangre de inocentes y santos. No hemos sido, en efecto, nosotros los que matamos a los profetas ni entregamos al Salvador. Mas ¿a qué enumerar demasiadas cosas? Traed a la memoria lo que habéis oído. Yo sé, en efecto, que los judíos profieren con execrable boca palabras criminales, pues hacen correr por dondequiera la idea de

ipse satanas nos expetit, et ignea palmula aream purgat, salem euanuisse creditis, atque hominum pedibus subiacere? Nemo uestrum aestimet, o filii, Deum euanuisse, sed nos euanuimus. Inquit: [Non] mea manus ad liberandum lassata est, nec aures ad audiendum grauatae. Nostra nos a Deo peccata distringunt, et ut non exaudiat, facit hoc non Christi inclementia, sed nostra perfidia. Quid enim non malefecimus? Nos neglegimus Deum. Contemserunt alii, nonnulli auide leuiterque peccauerunt, et accusantes se inuicem atque prodentes mutuis periere uulneribus, quamquam nos oporteat aliquid plus habere iustitiae, quam Grammathei Pharisaeique habuerunt.

XIII. Audio enim quod quosdam ex uobis Iudaei ad synagogam uocent. Videte quia maius accidit cuique ex tali uoluntate peccatum, ne quis in inconcessum nec amplius remittendum, quod ad blasphemiam sancti Spiritus pertinet, crimen admittat. Ne sitis una cum ipsis [principes] populi Gomorrhae et iudices Sodomitae, quorum manus innocentium sanguine et factorum cruore maduerunt. Nos enim nec prophetas occidimus, nec tradidimus Salvatorem. Sed quousque ego multa narrabo? Reuocate in memoriam quae audistis. Comperi enim Iudaeos nefando ore scelesta uerba proferre, eo quod iactent et inanissimo per loca omnia ore dispergant

que Jesucristo, como otro hombre cualquiera, murió a viva fuerza. Decidme, os ruego: ¿cuándo los discípulos de un hombre muerto a la fuerza han estado durante tantos años expulsando los demonios y han de seguir expulsándolos? ¿Por qué maestro muerto a la fuerza han sufrido suplicios, con ánimo alegre, tantos discípulos y tantas gentes de todo género? ¿A qué recordar todas las otras maravillas acontecidas en la Iglesia católica...? Ni esto basta en modo alguno a tan sacrílegas mentes..., pues añaden que Cristo salió del sepulcro por arte de magia o evocación de las sombras. Y lo que la Escritura, que admiten ellos como nosotros, dice del Señor Jesucristo, lo cambian en blasfemia. Los que así hablan, ¿no son pecadores, no son pérfidos, no son inicuos?

XIV. Voy a repetir ahora lo que discutían los judíos cuando yo era niño y cuya falsedad me costará poco demostrar en el discurso siguiente. Efectivamente, está escrito: *Saúl interrogó a la pitonisa y le dijo: "Evócame al profeta Samuel". Y la mujer vió a un varón que subía vestido de un manto* (1 Reg. 28, 8-20). Saúl creyó que era Samuel y le preguntó acerca de lo que quería oír. Ahora bien, ¿aquella pitonisa tenía poder de evocar a Samuel? Si convienen en que lo tenía, habrán confesado que la iniquidad tiene más poder que la justicia; si niegan que la mujer evocara a Samuel, necesario es que

Dominum Iesum Christum, sicut hominem, ad mortem ui esse compulsum. Dicite quaeso: Cuius hominis disciupli qui sit per uim mortuus, daemonas tot per annos, eiecerunt, facturique sunt? Pro cuius magistri nomine per uim mortui, tot dicipuli, totque alii libenti animo pertulere supplicia? Quid memorem et aliqua mirabilia, quae in Catholica Ecclesia contigerunt, cum isti ignorent illum solum male et per uim mori qui de hoc saeculo uitam perosus sua manu et propria uoluntate discesserit? Nec hoc quidem sacrilegis mentibus ulla potest ratione sufficere. Addunt sceleri se eius et blasphemium dum egreditur sumit augmentum. Dicunt Dominum Iesum Christum cum cruce ad superos facta umbrarum excitatione remeasse. Et ea quae Scriptura aut apud nos, aut apud illos pro Christo et Domino dicit, illi in blasphemium sacrilego sermone commutant. Nonne qui haec loquuntur peccatores sunt? Nonne perfidi? Nonne iniqui?

XIV. Repetam nunc quae Iudaei saepius, me in prima aetate posito, disserebant, quae esse mendacium sequenti redarguens sermone conuincam. Scriptum namque est ita: Saul interrogauit mulierem Pythonissam, et dixit ei: "Excita mihi Samuelem prophetam". Et uidit mulier ascendentem uirum cum stola. Saul Samuelem credidit, et interrogabat eum quae uolebat audire. Quid ergo? Vates illa poterat Samuelem? Si potuisse consenserint, iniquitatem plus iustitia posse confessi sunt. Si negauerint sic mulierem reduxisse, necesse est ut

se convenzan de que tampoco el Señor Jesucristo volvió de esa manera a la vida. Y así es que en esta disputa o han de salir condenados o han de ceder. Ahora bien, la explicación de este hecho es la siguiente: ¿Cómo podía el demonio de una mujer adivina evocar el alma del santo profeta que estaba desde largo tiempo en el seno de Abrahán y descansaba en el paraíso, siendo así que siempre lo que tiene menos fuerzas es vencido por el más fuerte? ¿Luego Samuel, según se cree, volvió a ver la luz? De ninguna manera. ¿Qué hay que pensar, pues, de todo ello? Que así como a quienes con pura mente miran a Dios, se apresuran a asistirles los ángeles, así los demonios atienden a los magos, encantadores, adivinos y a los que venden su locura so capa de adivinación por esos campos extraviados. Ya lo dijo el Apóstol: *Si Satanás se transfigura en ángel de luz, no es de maravillar se transfiguren también sus ministros.* (2 Cor. 11-14). De ahí que el anticristo es una especie de Cristo. Así, pues, Samuel no fué evocado, sino que los demonios se mostraron a aquella mujer y al prevaricador Saúl en la forma de la persona del profeta. Lo cual seguidamente da a entender la misma Escritura. Dice, efectivamente, Samuel a Saúl: "Y tú estarás hoy conmigo". ¿Cómo podía estar con Samuel el adorador de dioses y de demonios? ¿A quién no es manifiesto que Samuel no estaba con los injustos? Luego si no fué posible que nadie evocara el alma del profeta, ¿cómo puede creerse que el Señor Cristo salió de la tie-

Dominum Iesum Christum non sic redisse conuincantur. Ita fiet, ut in hac contentione aut damnentur, aut cedant. Ratio ergo uerbi huius talis est. Quomodo poterat uatis mulieris daemon sancti Prophetae excitare animam iam olim in sinu Abrahae positam, et in paradiso quiescentem, cum semper quod minus ualet a potentiore uincatur? Ergo, ut arbitratur, Samuel in lucem reductus est? Minime. Quid est ergo? Sicut omnibus qui Deum pura mente suspiciunt, angeli adesse festinant: ita ueneficis uel incantatoribus, uel sortilegis, uel furorem sub uaticinationis specie per deuia rura uendentibus, daemones obsequuntur. Dixit autem Apostolus: *Si satanas in angelum lucis transformatur, nihil magnum si ministri eius transfigurantur.* Vnde et antichristus quasi Christus. Ideo ergo Samuel non est reductus, sed illi mulieri et praeuaricatori Sauli daemones ad personam illius se ostendere formati. Quod ita postmodum Scriptura monstrauit. Dicit enim Samuel ad Saulem: "Et tu hodie mecum eris". Quomodo poterat cum Samuele inueniri deorum cultor et daemonum? Cui non manifestum est quod Samuel cum iniustis non erat? Si ergo non potuit esse possibile ut prophetae animam aliquis excitaret: quo pacto credi potest Dominum Christum quem in caelum

rra y del sepulcro por arte de encantamientos, cuando sus discípulos le vieron entrar en el cielo y por no negar esta verdad sufrieron de buena gana la muerte?

Y si no basta esto para prueba, entendedlo por lo menos de los que, de prevaricadores y adoradores de los demonios, se han pasado a vida perfecta y mejor.

XV. Habiendo dirigido a los caídos todo este largo discurso y dándoles inmediatamente orden de que salieran de la cárcel, llegó Polemón, acompañado de una turba de seguidores, gritando con voz terrible:

—El que era vuestro presidente ha sacrificado ya, y el magistrado os manda venir a toda prisa al templo.

Contestóle Pionio:

—Los que están encerrados en la cárcel es costumbre que esperan la venida del procónsul. ¿A qué os atribuís, con ilícita temeridad, un oficio que no os corresponde?

Retirándose ante esta repulsa, volvieron luego con mayor caterva de gente. Entonces el comandante de caballería se dirige a Pionio con esta artera y fingida palabra:

—El procónsul ha dado órdenes de que todos marchéis a Efeso.

Y Pionio respondió:

—Venga el que ha recibido la orden e inmediatamente salimos de la cárcel.

A esto, el comandante o, como entonces se llamaban los verdugos, el "turmario", hombre de dignidad, replicó:

recipi uiderunt discipuli; quod ut non negarent libenti animo mortem pertulerunt, de terra et de sepulcro carminibus excitatum? Quod si haec non potestis ingerere, discite ex his qui praeuaricatores sunt daemonumque cultores, sponte perfecti esse et meliores.

XV. Cum longa et diutina dispositione dixisset, atque ut egrederentur carcerem protinus imperaret; aduenit Polemon sectatorum turba comitante, terribili uoce proclamans: "Iam sacrificauit qui uobis praeerat, uosque ad templum magistratus celeriter uenire praecepit. Cui Pionius ait: Eos quos carcer incluserit, mos est aduentum consulis operiri. Quid rem alteri debitam illicita temeritate praesumitis? Post hanc repulsam regressi, ad carcerem rursus cum turba maiori redierunt. Tunc Hyparchus subdolo atque composito Pionium sermone compellat: Nos quos esse cernis ingressos, proconsul destinauit, iussitque ut Ephesum pergeritis. Et Pionius ait: Qui missus est ueniat, et incunctanter egredimur. Et ad haec Hyparchus, siue, ut tum carnifices uocabantur, Turmarius, uir spectabilis uenit: Sed si praeceptis obedire detrectes, senties, quid potestatis possit habere Turmarius. Dum haec loquitur, tam

Pues si te niegas a obedecer a mis órdenes, pronto te darás cuenta de lo que puede un "turmario" [3].

Y diciendo y haciendo, le echó una soga al cuello con tanta fuerza que, cerrándole la garganta, apenas podía respirar, y le entregó a los alguaciles para que lo condujeran al templo. Y de tal modo le apretaron éstos, que no podía Pionio ni recibir ni exhalar el aliento. Eran, pues, arrastrados al foro Pionio v los demás y Sabina, mientras todos a grandes voces decían: "Somos cristianos". Y como sucede con los llevados a la fuerza, se echaban por el suelo para retardar la marcha y con ello la entrada en el templo. A Pionio le llevaban y juntamente arrastraban seis alguaciles, y como se les cansaran los hombros a uno y otro lado, le dejaron en el suelo y le emprendieron a puntapiés, a fin de que o no se hiciera tan pesado o, vencido del dolor, siguiera por sí mismo. Mas nada lograron con su aspereza ni tuvo efecto alguno su maltratamiento; pues se mantuvo tan inmóvil como si los alguaciles le añadieran peso a su cuerpo con los puntapiés que le daban. Al verle tan inmóvil a su empeño, pidieron ayuda, a ver si por número le vencían, ya que habían cedido por fuerza.

XVI. Levantando, pues, en vilo a Pionio y llevándole entre júbilo y algazara, le colocaron como a una víctima junto al altar, en el mismo lugar en que estaba el que poco antes decían que había sacrificado. Entonces los jueces con severa voz le dijeron:

—¿Por qué no sacrificáis?

forte Pionii colla connexuit, ut praecluso gutture spiritum haurire non posset: Atque apparitoribus tradidit ad ducendum hominem; quem ita adstrinxerunt, ut non haberet nec recipiendi nec exhalandi spiritus facultatem. Trahebantur itaque ad forum et ceteri, et Sabina, magna uoce clamantes: Christiani sumus. Et, ut mos inuitis est, ad terram membra iacere, ut eo tardior corporum tractus, quo ad templum difficilior esset accessus. Pionium namque sex apparitores portabant pariter et trahebant. Cumque fessi lassatis humeris in utraque parte iam cederent latera eius calcibus uerberabant, ut aut leve onus praeberet, aut uictus dolore sequeretur. Sed nihil illorum profecit asperitas, nec effectum habuit iniuria. Nam ita immobilis erat, quasi eius corpori pondus apparitorum calcibus adderetur. Quem postquam tam immobilem nisui suo uiderent esse, auxilia poposcerunt, ut uel numero uincerent, quia uirtute iam cesserant.

XVI. Abreptum itaque Pionium cum magna laetitia et exultatione portantes, iuxta aram, tamquam uictimam collocauerunt, eo in loco ubi erat ille quem paulo ante sacrificasse dicebant. Tunc iudices seuera uoce dixerunt: Cur non sacrificatis? Illi responderunt: Quia Christiani sumus. Iudices ite-

[3] *Turmarius*, el que recluta gente para la caballería.

Respondieron ellos:
—Porque somos cristianos.
Dijeron nuevamente los jueces:
—¿A qué Dios dais culto?
Respondió Pionio:
—Al que hizo el cielo y lo tachonó de estrellas, y creó la tierra y la adornó de flores y árboles, y ordenó los mares que rodean con sus corrientes la tierra y los selló con la ley fija de sus términos u orillas.
Entonces ellos:
—¿Dices el que fué crucificado?
Y Pionio:
—Digo el que el Padre envió por la salvación del mundo...
A los que él respondió:
—¿Por qué infringís vuestras propias leyes, no cumpliendo lo que se os ha ordenado? Pues tenéis órdenes de no violentar, sino de dar la muerte a quienes contradigan el edicto imperial.
XVII. Después de esto, un tal Rufino, hombre elocuente, de fácil palabra y entendido en arte oratoria, gritó:
—¡Basta, Pionio! ¿A qué buscas una gloria inane con vana jactancia?
Respondió Pionio:
—¿Eso es lo que te enseñan tus historias, eso te muestran tus libros? Como si Sócrates, sapientísimo, no hubiera sufrido esto mismo de parte de los atenienses. ¿Acaso eran necios y nacidos antes para la necedad militar y las guerras que para las leyes el mismo Sócrates, Aristides y Anaxarco, en quienes cuanto mayor fué

rum dixerunt: Quem Deum colitis? Pionius respondit: Hunc qui caelum fecit, et sideribus ornauit, qui terram statuit, et floribus arboribusque decorauit; qui ordinauit circumflua terrae et maria, et statuta terminorum uel littorum lege signauit. Tum illi: Illum dicis qui crucifixus est? Et Pionius: Illum dico, quem pro salute orbis Pater misit. Et iudices inter se: Cogamus eos dicere, ita ut Pionius posset audire. Quibus ille respondit: Erubescite culturam Dei, et iustitiae aliquantulumcumque deferte; sin uero, ut uestris legibus placet? Cur iura uestra culpatis, non exsequendo quae iussa sunt? Iussi enim estis, contradicentibus non uim inferre, sed mortem.

XVII. Post haec uerba ait Rufinus quidam, pollens eloquentia, et facundia atque oratoria arte praecellens: Quiesce Pioni. Quid inanem gloriam uana iactatione praesumis? Cui Pionius respondit: Hoc te historiarum tuarum uolumen edocuit, hoc codices tui monstrant? Atqui haec ab Atheniensibus sapientissimus Socrates ille non pertulit? An insipientes erant, ac militari stultitiae ac bellis potius quam legibus nati, Socrates, Aristides et Anaxarchus, in quibus quo maior doctrina,

la doctrina mayor fué la elocuencia? Ellos no tomaron ocasión alguna de jactancia por la pompa del discurso o la ambición de la elocuencia, como quiera que por la doctrina de la filosofía llegaron a la razón de la justicia, a la moderación y a la templanza. Efectivamente, en materia de propia alabanza, como hay una moderación laudable, así es odiosa toda jactancia.

Rufino, como herido por un rayo con el discurso del bienaventurado mártir, enmudeció.

XVIII. Cierto individuo, constituído en alta dignidad de este mundo, dijo:

—No grites tanto, Pionio.

Pionio respondió:

—No seas tú violento, sino construye una hoguera y espontáneamente nos arrojaremos a las llamas.

Dijo por otra parte otro de entre el vulgo:

—Sabed que, por las palabras y autoridad de éste, otros se afirman en no sacrificar.

Después de esto, trataban de poner a viva fuerza en la cabeza de Pionio las coronas que los sacrílegos acostumbran llevar. Mas él las deshizo y arrojó sus pedazos ante los mismos altares que acostumbraban adornar. Luego un sacerdote iba llevando las entrañas, aun calientes, en los asadores, con intención de ofrecérselas a Pionio; pero no se atrevió a acercarse a ninguno de los mártires y se las injirió el solo en su vientre execrable. Ellos, en cambio, con clara voz decían: "Somos cristianos". Y como no sabían qué hacerse con ellos, entre algunas bofetadas de gentes del pueblo, los hicieron volver a la cárcel. Mientras otra vez se dirigían a la cár-

eo maior facundia? Nulla illi pompa sermonis aut loquendi ambitione iactantes arrogantiam sumsere sermonum, cum ad iustitiae rationem, moderationem, temperantiam, philosophiae scientia peruenissent. Est enim in laudibus propriis ut laudanda moderatio, ita odiosa iactatio. Tali Rufinus beati martyris sermone susceptus, tamquam fulmine ictus obticuit.

XVIII. Quidam uero ait in excelso honore huius saeculi constitutus: Noli clamare, Pioni. Cui ille respondit: Noli esse uiolentus, sed rogum construe, ut in flammas sponte pergamus. Dixit uero ex alia parte nescio quis: Sciatis etiam alios, ne sacrificent, istius sermone et auctoritate firmari. Post haec coronas quas sacrilegi gestare consueuerunt, Pionii capiti cōnabantur imponere; quae dissipante eo ante ipsas quas ornare consueuerant aras in frusta iacuerunt. Tunc sacerdos tepentia ueribus exta circumferens, tamquam Pionio daturus aduenerat. Sed repente contritus, cum ad nullum ausus fuisset accedere, funestas nefando pectori dapes coram omnibus solus ingessit. Illis autem, Christiani sumus, clara uoce dicentibus: Cum quid facere inuenire non possent, inlidente alapas populo pristinae redire custodiae [coegerunt]. Illis ergo

cel, aquellos sacrílegos los colmaron de injurias y burlas. Uno, por ejemplo, le dijo a Sabina:

—¿No podías tú morir en tu patria?

Sabina respondió:

—¿Cuál es mi patria? Yo soy hermana de Pionio.

El director de los espectáculos le dijo a Asclepíades:

—Yo te reclamaré, como condenado a muerte, para los combates de gladiadores.

Al entrar en la cárcel, uno de los alguaciles descargó tal golpe sobre la cabeza de Pionio, que con el mismo ímpetu se le hincharon los costados y las manos. Entrados, en fin, en la cárcel, entonaron un himno de acción de gracias a Dios, pues en su nombre se habían mantenido en la fe y religión católica.

XIX. Al cabo de unos días, según era costumbre, vino el procónsul a Esmirna y, presentado Pionio ante el tribunal, empezó así el interrogatorio:

—¿Cómo te llamas?

Respondió Pionio:

—Pionio.

EL PROCÓNSUL.—Sacrifica.

PIONIO.—De ninguna manera.

EL PROCÓNSUL.—¿De qué secta eres?

PIONIO.—De la católica.

EL PROCÓNSUL.—¿De qué católica?

PIONIO.—Sacerdote de la Iglesia católica.

EL PROCÓNSUL.—¿Eres tú maestro de ellos?

PIONIO.—Enseñaba.

EL PROCÓNSUL.—Enseñabas la necedad.

PIONIO.—La piedad.

ad custodiam carceremque pergentibus, multas eis contumelias sacrilegi intulere ridentes. Unus namque Sabinae ait: Tu non poteras in patria tua mori? Sabina respondit: Quae est mea patria? Ego Pionii soror sum. Ad Asclepiadem uero munerum editor ait: Ego te quasi damnatum ad gladiatorum certamina reposcam. Ingredienti autem Pionio carcerem unus ex apparitoribus caput tam uehementer inlisit, ut eodem impetu in tumorem latera manusque transierint. Ingressi uero carcerem, hymnum Domino dixere cum gratia, qua in eius nomine in catholica fide et religione durassent.

XIX. Igitur post paucos dies Smyrnam proconsul, ut mos erat, rediit; oblatumque Pionium sic coepit audire. Quis uocaris? Respondit Pionius: Pionius. Rursum proconsul: Sacrifica. Ille respondit: Minime. Rursus proconsul: Cuius sectae es? Pionius respondit: Catholicae. Rursus proconsul: Cuius catholicae? Respondit: Catholicae Ecclesiae presbyter. Rursus proconsul: Tu praeceptor eorum eras? Rursus ille: Docebam. Rursus proconsul: Stultitiae praeceptor eras. Res-

EL PROCÓNSUL.—¿Qué piedad?

PIONIO.—La piedad que se debe al Dios que hizo el cielo, la tierra y el mar.

EL PROCÓNSUL.—Sacrifica.

PIONIO.—Yo he aprendido a adorar al Dios vivo.

EL PROCÓNSUL.—Nosotros adoramos a todos los dioses, al cielo y a los que están en él. ¿A qué miras al aire? Sacrifica.

PIONIO.—Yo no miro al aire, sino al que hizo el aire.

EL PROCÓNSUL.—Di quién lo hizo.

PIONIO.—No puede decirse su nombre.

EL PROCÓNSUL.—Preciso es que digas que fué Júpiter, que está en el cielo, que comparten con él todos los dioses y diosas. Luego sacrifica al que es rey de todos los dioses y del cielo mismo.

XX. Como Pionio nada respondiese, mandó el procónsul que le colgaran del potro para arrancarle por tormentos lo que no había podido por palabras. Sometido, pues, al tormento, le dijo:

EL PROCÓNSUL.—Sacrifica.

PIONIO.—De ninguna manera.

EL PROCÓNSUL.—Muchos han sacrificado y, evitando los tormentos, gozan de la luz. Sacrifica tú también.

PIONIO.—No sacrifico.

EL PROCÓNSUL.—Sacrifica.

PIONIO.—Jamás.

EL PROCÓNSUL.—¿En absoluto?

PIONIO.—¡En absoluto!

EL PROCÓNSUL.—¿A qué tan arrogante te apresuras a

pondit ille: Pietatis. Rursus proconsul: Cuius pietatis? Ille respondit: Pietatis illius quae ad Deum pertinet, illum qui fecit caelum et terram et mare. Rursus proconsul: Sacrifica ergo. Ille respondit: Ego Deum uiuum adorare didici. Tum proconsul: Omnes deos colimus, et caelum, et eos qui in eodem sunt. Quid autem aera aspicis? Sacrifica. Ille respondit: Non aspicio aera, sed Deum qui aera fecit. Rursus proconsul: Dic quis fecit? Ille respondit: Non licet prodi. Rursus proconsul: Necesse est te Iouem dicere qui in caelo est, cum quo dii deaeque omnes sunt. Ergo sacrifica illi qui est deorum omnium caelique regnator.

XX. Cumque tacuisset, proconsul eum iussit appendi, et quod uerbis non poterat, uoluit extorqueri tormentis. Postea ergo quam coeperat subiacere suppliciis, ait proconsul: Sacrifica. Ille respondit: Minime. Rursus proconsul: Multi sacrificauerunt, declinantesque tormenta, luce potiuntur. Sacrifica. Et ille respondit: Non sacrifico. Rursus proconsul: Sacrifica. Ille ait: Minime. Rursus proconsul: Non penitus? Respondit ille: Minime. Rursus proconsul: Quid tam elatus, ad

ir a la muerte por no sé qué persuasión? ¡Haz lo que se te manda!

PIONIO.—Yo no soy arrogante, sino que temo al Dios eterno.

EL PROCÓNSUL.—¿Qué dices? ¡Sacrifica!

PIONIO.—Ya has oído que temo al Dios vivo.

EL PROCÓNSUL.—Sacrifica a los dioses.

PIONIO.—No puedo.

Ante esta firme y resuelta actitud del bienaventurado mártir, tuvo el procónsul larga deliberación con su asesor y, por fin, se volvió otra vez a Pionio y le dijo:

—¿Persistes en tu propósito y no te arrepientes siquiera tarde?

PIONIO.—De ninguna manera.

EL PROCÓNSUL.—Tienes libre poder para pensar con mejor acuerdo y larga deliberación lo que te convenga.

PIONIO.—No tengo que deliberar nada.

EL PROCÓNSUL.—Como tienes prisa por morir, serás quemado vivo.

Y mandó leer la sentencia de la tablilla:

"A Pionio, hombre de mente sacrílega, que ha confesado ser cristiano, mando sea abrasado por las llamas vengadoras, para que ello infunda terror a los hombres y satisfaga a la venganza de los dioses."

XXI. Iba, pues, aquel gran varón camino del suplicio para servir de ejemplo a los cristianos y de placer a los sacrílegos. No vacilaba su paso ni le temblaban las rodillas, ni se entorpecían sus miembros, como suele suceder a los que caminan a la muerte. No se turbaba su

mortem nescio qua festinas persuasione? Facito quod iuberis Ille respondit: Non sum elatus, sed aeternum Deum timeo Rursus proconsul: Quid dicis? Sacrifica. Ille respondit: Audisti me Deum uiuum timere. Rursus proconsul: Sacrifica diis. Ille respondit: Non possum. Post hanc beati martyris fixam firmamque sententiam, proconsul diu habitis cum consiliatore sermonibus, rursus ad Pionium uerba conuertit: Perstas in proposito, et paenitentiam nec sero testatis? Respondit ille: Minime. Rursus proconsul: Habes liberam potestatem, quid te facere expediat maiore consilio et longa deliberatione metire. Ille respondit: Minime. Tunc proconsul: Quoniam festinas ad mortem, uiuus passurus incendium es. Et recitari iussit ex tabula: Pionium, sacrilegae uirum mentis, qui se Christianum esse confessus est, ultricibus flammis iubemus incendi: ut et hominibus metum faciat, et diis tribuat ultionem.

XXI. Ibat itaque uir tantus futurus Christianis in exemplum, sacrilegis uoluptati. Nec, ut ituris ad mortem solet, lababant uestigia, titubabant genua, membra torpebant. Non mens mali praescia dubitabat, nec cetera iam mortis relaben-

mente al ver llegar el mal, ni retardaba su marcha con vacilantes pasos la proximidad de la muerte, sino que iba a su encuentro con pie ligero, cuerpo ágil, mente segura y alma libre. Llegado al estadio, antes de que el secretario de prisiones le diera la orden, él mismo se quitó sus vestidos. Y mirando entonces sus miembros, que había conservado íntegros y sin mácula, levantó sus ojos al cielo y dió gracias a Dios de que por su piedad le hubiera así conservado. Puesto encima de la pira que el furor pagano había levantado, él mismo compuso sus miembros para que fueran atravesados por gruesos clavos de vigas. Al verle clavado, el pueblo, fuera por impulso de compasión, fuera por interés por él, gritó:

—Cambia de sentir, Pionio, y te quitarán los clavos, como prometas hacer lo que se te mande.

Entonces él dijo:

—Ya siento sus heridas y me doy cuenta si estoy clavado.

Y pasado un momento:

—La causa principal que me lleva a la muerte es que quiero que todo el pueblo entienda que hay una resurrección después de la muerte.

Después de esto, en los troncos en que estaban clavados levantaron a Pionio y al presbítero Metrodoro, y sucedió que Pionio estaba a la derecha, y Metrodoro a la izquierda, vueltos al Oriente sus ojos y su alma. Pegaron, en fin, fuego a la pira y, echándole leña, cobró fuerzas la llama, crepitando devastadora por entre los ardientes troncos, y Pionio, con los ojos cerrados y tá-

tibus uestigiis impediebant incessum: sed pedibus uelox, alacer corpore, mente securus, absolutae animae ferebatur ad mortem. Cumque ad stadium peruenisset, priusquam commentariensis iuberet, corpus suum ipse nudauit. Qui postquam integra et illibata membra respexit, ad caelum aciem uertit oculorum, agens Deo gratias, quod ita fuisset ipsius pietate seruatus. Impositus itaque pyrae quam gentilis exstruxerat furor, ut clauis trabalibus figeretur membra sua ipse composuit. Quem populus cum uidisset infixum, siue misericordia, siue sollicitudine commotus: Paeniteat te, inquit, Pioni: Tolluntur claui, si facturum te spondeas quod iubetur. Tum ille: Sensi, inquit, uulnera, et utrum sim fixus intelligo. Atque interposito tempore ait: Haec me ducit causa, haec me potissimum ratio compellit ad mortem, ut populus omnis intelligat resurrectionem futuram esse post mortem. Post haec Pionium et Metrodorum presbyterum, cum his in quibus fixi erant stipitibus, erexerunt, euenitque ut Pionius ad dexteram, Metrodorus staret ad laeuam, ad orientem oculis animoque conuersis. Sed cum allatis lignis, ac subditis nutrimentis uires ignis acciperet, et per ardentem pyram fortiter populatrix flamma crepitaret; clausis Pionius oculis, tacita, ut bene quies-

cita oración, pedía a su Dios el último descanso. No mucho después, abriendo los ojos, miró con risueño rostro al fuego, y diciendo amén, como si eructara, vomitó su alma y encomendó su espíritu a Aquel que había de recompensarle con el premio debido y prometió pedir cuenta de las almas injustamente condenadas, diciendo: "Señor, recibe mi alma."

XXII. Así terminó el bienaventurado Pionio. Tal fué el martirio de un varón cuya vida fué siempre incorrupta y libre y limpia de toda culpa, su sencillez pura, su fe tenaz, su inocencia constante; varón cuyo pecho excluyó todo vicio, pues estuvo siempre patente a Dios. Así él por las tinieblas llegó a la luz y, entrando por la puerta estrecha, salió a lugares llanos y espaciosos. Dios omnipotente mostró también una señal de su corona. Y, en efecto, apenas se extinguió el fuego, los que se habían allí reunido o por compasión o por curiosidad, hallaron tan íntegro el cuerpo de Pionio que pudiera creerse que se le habían añadido miembros. Tenía las orejas levantadas, los cabellos mejores, la barba florida y tal compostura en todos sus miembros que parecía haberse vuelto joven. Y así el cuerpo, reducido a menor edad, después de pasar por el fuego, juntamente mostraba la gloria del mártir y era un ejemplo de la resurrección futura. Salía, además, de su rostro una maravillosa gracia y sonrisa y brillaron muchos otros

ceret, Deum suum oratione poscebat. Nec multo post nimium uultu laeto ignem respexit, et *amen* dicens, animam, quasi eructuaret, euomuit, commendans spiritum suum ei qui meritam uicem redderet, et condemnatarum iniuste animarum rationem repromisit exquirere, dicens: Domine, suscipe animam meam.

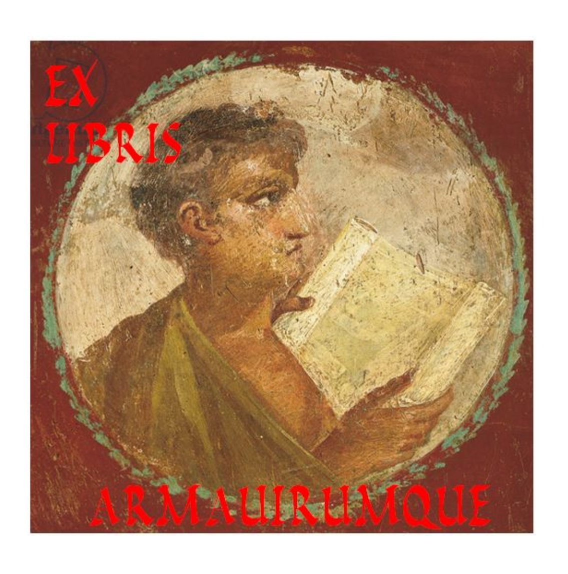
XXII. Hic finis beati Pionii. Haec passio fuit uiri, cuius uita incorrupta semper ac libera, omnique culpa uacua, pura simplicitas, fides pertinax, innocentia perseuerans: cuius pectus uitia exclusit, quia Deo patuit. Ita ille per tenebras festinauit ad lucem; et per angustam gradiens portam, ad plena et spatiosa properauit. Coronae quoque eius Deus omnipotens ostendit indicium. Subito namque illi quos illuc aut misericordia, aut uidendi cura conduxerat, tale corpus Pionii uiderunt, ut addita sibi membra possent credi. Habebat erectas aures, meliores crines, barbam florentem, atque ita erat omni membrorum mole compositus, ut iuuenis crederetur. Et corpus post ignem quasi in minorem aetatem redactum ostenderet et illius meritum, et resurrectionis exemplum. Mira praeterea gratia de uultu eius arrisit, et multa angelici

signos de angélica gloria, de suerte que aumentó la confianza en los cristianos y el temor en los gentiles.

XXIII. Sucedieron estas cosas bajo el procónsul Julio Proclo Quintiliano; siendo cónsules el emperador Cayo Mesio Quinto Trajano Decio y Vitio Grato; como los romanos dicen, cuatro días antes de los Idus de marzo y, según los asiáticos, el mes sexto, el sábado, a la décima hora. Así sucedieron tal como nosotros lo hemos escrito, imperando nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

decoris signa fulserunt, adeo ut Christianis fiducia, metus gentibus adderetur.

XXIII. Acta sunt haec sub proconsule Iulio Proclo et Quintiliano, consule imperatore Gaio Mense Quinto Traiano Decio et Vizeto Grato, et ut Romani dicunt, IV Idus Martii, et ut Asiani dicunt mense sexto, die sabbati, hora decima. Sic autem facta sunt, ut nos scripsimus, imperante Domino nostro Iesu Christo, cui est honor et gloria in saecula saeculorum, amen.



ACTAS DE SAN ACACIO, OBISPO DE ANTIOQUIA DE PISIDIA

Esta pieza es de las más curiosas actas de los mártires que se nos han conservado. Acacio, obispo de Antioquía de Pisidia (pues no es posible suponerle de la gran Antioquía de Siria) es llevado ante el tribunal del consular Marciano; se traba entre el juez y acusado una vivísima disputa; el juez, sin dar sentencia ni someter a tormento al obispo, trasmite las actas del proceso al propio emperador Decio, y éste, después de leídas, deja escapar una sonrisa y, con la absolución del reo, trasmite su decisión de ascender a Marciano a legado de Panfilia. Si el pormenor de la sonrisa de Decio es auténtico, vale bien la pena de ser notado. El perseguidor no es fatalmente un monstruo feroz. Decio, por lo menos, fué capaz de sonreír y perdonar. En Roma mismo asistió personalmente al proceso de un cristiano. Su valor le debió de impresionar. Entre los presos por la fe se corría la voz de que el emperador había quedado aterrado ante Celerino, cristiano de Africa, juzgado en Roma, y le dió la libertad [1].

El texto que conocemos de las actas de San Acacio parece ser versión del original griego. Todo él se centra en la disputa de Acacio y Marciano, y las indicaciones de lugar y tiempo son escasas o nulas. De su autenticidad no hay motivo alguno para dudar.

Actas de San Acacio.

I. Siempre que recordamos los gloriosos hechos de los siervos de Dios, a Aquél referimos la gracia que al paciente sostiene en la pena y al vencedor corona en la gloria.

Así, pues, el consular Marciano, enemigo de la ley cristiana, elevado por el emperador Decio, mandó le fue-

I. Quotienscumque seruorum Dei gloriosa facta memoramus, illi referimus gratiam qui et patientem tuetur in poena et uictorem coronat in gloria.

Marcianus itaque consularis a Decio imperatore prouectus, Christianae legis inimicus, Acacium ad se iussit adduci, quem

---

[1] Carta de Luciano a Celerino, *Inter Cyprianicas*. XXII (ed. BAYARD).

ra presentado Acacio, que había oído decir era una especie de escudo y refugio de aquella región. Introducido ante el tribunal, le dijo:

—Tienes que amar a nuestros príncipes, puesto que vives bajo la protección de las leyes de Roma.

Respondió Acacio:

—¿Y quién lleva más en el corazón o quién ama al emperador más que nosotros? Nosotros hacemos por él continua oración, a fin de que alcance larga vida, gobierne con justo poder a los pueblos y goce de paz señaladamente el tiempo de su mando; luego rogamos por la salud de los soldados, por la conservación del orbe y del mundo.

Marciano dijo:

—Yo mismo te alabo por semejante conducta, mas a fin de que el emperador conozca más plenamente tu obediencia, ofrécele sacrificio juntamente con nosotros.

Acacio dijo:

—Yo ruego a mi Dios, que es el verdadero y grande, por la salud del emperador; pero ofrecerle sacrificio, ni él nos lo debe exigir ni nosotros lo debemos cumplir. ¿Quién, en efecto, puede ofrecer sacrificio a un hombre?

Marciano.—¿A qué Dios diriges tu oración, para que también nosotros le ofrezcamos sacrificios?

Acacio.—Deseo que conozcas lo que te puede ser de provecho y conozcas al Dios verdadero.

Marciano.—Dime su nombre.

Acacio.—Dios de Abrahán y Dios de Isaac y Dios de Jacob.

scutum quoddam ac refugium illius regionis audierat. Eo introducto ad se ait: "Debes amare principes nostros, homo Romanis legibus uiuens."

Respondit Acacius: Et cui magis cordi est uel a quo sic diligitur imperator quemadmodum a nobis? Assidua enim nobis pro eo ac iugis oratio est, ut prolixum aeuum in hac luce conficiat, iusta populos potestate moderetur et pacatum maxime imperii sui tempus accipiat, deinde pro salute militum, pro statu orbis et mundi.

Marcianus ait: Haec et ipse collaudo; sed ut obsequium tuum plenius imperator agnoscat, sacrificium illi solve nobiscum.

Acacius dixit: Ego Deum meum qui est uerus et magnus pro salute regis obtestor, sacrificium uero nec ille exigere nec nos debemus soluere: quis enim homini sacra persolvat?

Marcianus respondit: Cui Deo precem fundis ut ipsi et nos sacra soluamus?

Acacius dixit: Opto te scire quod prosit et Deum qui est uerus agnoscere.

Marcianus ait: Nomen eius mihi enuntia.

Acacius dixit: Deus Abraham et Deus Isaac et Deus Iacob.

MARCIANO.—¿Son ésos nombres de dioses?

ACACIO.—No son estos dioses, sino el que a éstos habló es el Dios verdadero a quien debemos temer.

MARCIANO.—¿Y quién es ése?

ACACIO.—El altísimo Adonai, que se sienta sobre los querubines y serafines.

MARCIANO.—¿Qué es eso de querubín y serafín?

ACACIO.—Un serafín es un ministro del Dios altísimo y que se sienta en excelso trono.

II. MARCIANO.—¿Qué vana disputa de filosofía te sorbió el seso? Desprecia lo invisible y reconoce a los dioses que tienes delante de los ojos.

ACACIO.—¿Y quiénes son esos a quienes me mandas sacrificar?

MARCIANO.—A Apolo, salvador nuestro, el que aparta el hambre y la peste y por quien todo el mundo se salva y rige.

ACACIO.—¿A ése a quien vosotros tenéis por intérprete de lo futuro? ¡Buen adivino, cuando corriendo el infeliz, abrasado del amor a una muchachuela, no sabía que iba a perder su presa deseadísima! Con que se vió patente que ni era adivino el que esto ignoraba, ni Dios el que se dejó burlar de una muchacha. Ni fué ésta su única desgracia, pues la fortuna le alcanzó muy pronto con golpe más cruel. Llevado de su torpe amor a los jóvenes, prendado de la hermosura de cierto Jacinto, como

Marcianus ait: Deorum sunt ista nomina?

Acacius dixit: Non ista: sed qui locutus est istis, ille est Deus uerus, illum timere debemus.

Marcianus ait: Quis est iste?

Respondit Acacius: Altissimus Adonai, sedens super cherubin e seraphin.

Marcianus ait: Quid est cherubin et seraphin?

Respondit Acacius: Altissimi Dei minister et excelsae sedis antistes.

II. Marcianus ait: Quae te philosophiae disputatio uana decepit? Sperne inuisibilia potius et deos quos aspicis recognosce.

Respondit Acacius: Qui sunt illi, quibus sacrificare me praecipis?

Marcianus ait: Apollini seruatori nostro, famis et pestilentiae depulsori, per quem omnis mundus seruatur et regitur.

Respondit Acacius: Illi futuri, ut putatis, interpreti?

Qui infelix cum puellulae amore flagraret, currebat attonitus ignarus perditurum se optatissimam praedam: apertum est itaque quod nec diuinus fuit qui ista nesciuit, nec Deus, quem puella decepit.

Nec hoc solum doloris excepit: crudeliori illum damno mox fortuna multauit; nam ut erat turpis in pueros, forma Hyacinthi cuiusdam captus, ut bene nostis, incaluit et miser

muy bien sabéis, mató de un tiro de disco a quien más deseaba que viviera. Ese que con Neptuno estuvo un tiempo a jornal, ése que guardó ajenos rebaños, ¿a ése me mandas que sacrifique? ¿Acaso a Esculapio fulminado, o a Venus la adúltera, o a los demás monstruos de esta vida o de esta ruina? ¿Voy, pues, a adorar a los que me desdeño de imitar, a los que desprecio, a los que acuso, a los que me inspiran horror? Si alguien cometiera ahora sus hazañas, no escaparía a la severidad de vuestras leyes; ¿y vosotros adoráis en unos lo que castigáis en otros?

Marciano.—Costumbre es de los cristianos inventarse mil maldiciones contra nuestros dioses. Por lo tanto, te mando que vengas conmigo al templo de Júpiter y Juno y, celebrando allí un grato banquete, rindamos a las divinidades el culto que se les debe.

Acacio.—¿Cómo puedo yo sacrificar aquí a quien consta que está enterrado en Creta? ¿Es que ha resucitado el hombre de entre los muertos?

III. Marciano.—O sacrificas o mueres.

Acacio.—Tu intimación se asemeja a la que dirigen los bandidos de Dalmacia. Cerrando los pasos estrechos de los caminos o situados en parajes apartados, están al acecho de los transeúntes, y apenas un triste caminante pone allí el pie, se le conmina diciendo: "O la bolsa o la vida." Allí no se admiten razones. La única razón es la fuerza del que intima. Semejante es tu sentencia,

atque ignarus futuri disco quem optabat uiuere occidit; ipse qui cum Neptuno aliquando seruiuit, ipse qui pecora aliena seruauit, huic sacrificare me praecipis? An Aesculapio fulminato, an adulterae Veneri et portentis ceteris uel huius uitae uel huius exitii?

Adorabo ergo eos, quos non dignor imitari, quos contemno, quos accuso, quos horreo? Quorum facta nunc si quis admittat, seueritatis res uestrae non poterit leges effugere, et modo in aliis colitis quod in aliis uindicatis?

Marcianus ait: Christianorum consuetudo haec est multa in deos nostros maledicta confingere. Propterea te uenire mecum ad Iovem Iunonemque praecipio, ut simul celebrantes dulce conuiuium numinibus, quae sunt digna, reddamus.

Respondit Acacius: Quomodo hic sacrifico illi, cuius sepulcrum esse constat in Creta? Numquid resurrexit a mortuis?

III. Marcianus ait: Aut sacrifica aut morere.

Respondit Acacius: Hoc et Dalmatae faciunt latrocinandi arte callentes. Ubi angustias uiarum et secreta itineris loca obsederint ad nocendum, uenantur singulos transeuntes et ut quisque illuc uiator pedem tulerit, hac pactione constringitur, ut aut pecuniam relinquat aut uitam; nemo itaque ibi quid sit rationis interrogat, sed quid possit ille qui cogit.

por la que o me mandas cumplir una acción injusta o me amenazas con mi perdición. Personalmente, nada temo, nada me espanta. El derecho público castiga al fornicario, al adúltero, al ladrón, al corrompedor del sexo viril, al maléfico y al homicida. Si de alguno de estos crímenes fuera reo, antes de que tú pronunciaras la sentencia, me condenaría yo a mí mismo; mas si por dar culto al Dios verdadero se me conduce al suplicio, ya no es la ley, sino el arbitrio del juez el que me condena. El profeta grita amenazante: *No hay quien busque a Dios; todos se han desviado, todos a una se han vuelto inútiles.* (Ps. 52-3-4). De ahí que no tienes excusa, pues está escrito: *Del modo que uno juzgue será juzgado.* Y otra vez: *Como tú juzgues, se te juzgará, y como tú hagas, se hará contigo.* (Mt. 7, 2 y Lc. 6, 37).

MARCIANO.—A mí no se me ha enviado aquí a juzgar, sino a forzar; por tanto, si desprecias mi intimación, puedes estar cierto del castigo.

ACACIO.—Pues también a mí se me ha dado mandato de no negar jamás a mi Dios. Si tú sirves a un hombre perecedero y de carne, que muy pronto habrá de salir de este mundo y que apenas muera sabes ha de ser pasto de los gusanos, cuánto más no debo yo obedecer a un Dios poderosísimo, por cuyo poder fué firmemente asentado cuanto por los siglos está firme y de quien es este dicho: *El que me negare delante de los hombres, también yo le negaré delante de mi Padre que está en los*

Similis est tua sententia, quia aut iniusta impleri praecipis aut minaris exitium. Nihil formido, nihil timeo. Ius publicum punit scortatorem, adulterum, furem, corruptorem sexus uirilis, maleficum et homicidam. Horum si reus sum, ante uocem tuam me ipse condemno; sin uero quod Deum qui est uerus colo, ducor ad poenam, non legis, sed iudicis uoluntate condemnor. Propheta clamat interminans: *Non est qui exquirat Deum; omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt;* ideo purgare te non potes; scriptum est enim: *Omnis in quo iudicat, sic et iudicabitur;* et iterum: *Vt iudicas, sic et iudicaberis, et ut facis, sic et erit tibi.*

Marcianus ait: Ego non sum iussus iudicare, sed cogere; unde si contempseris, certus esto de poena.

Respondit Acacius: Et mihi praeceptum est, ne quando Deum meum negem; si tu seruis homini fragili atque carnali cito ab hoc mundo recessuro, quem mox uermibus scis edendum, quanto magis ego potentissimo Deo oboedire debeo, cuius uirtute firmata sunt omnia, quae constant in saecula, et cuius illud est dictum: *Qui me negauerit coram hominibus, et ego denegabo illum coram Patre meo qui est in caelis,*

cielos, cuando venga en mi gloria y fuerza predicha a juzgar a vivos y muertos. (Mt. 10, 33).

IV. MARCIANO.—Lo que tanto deseaba escuchar, lo has confesado de repente, a saber, el error capital de vuestra creencia y de vuestra ley. Así, pues, según dices, ¿tiene Dios un hijo?

ACACIO.—Sí que lo tiene.

MARCIANO.—¿Y quién es ese hijo de Dios?

ACACIO.—El Verbo de verdad y gracia.

MARCIANO.—¿Ese es su nombre?

ACACIO.—No me habías preguntado sobre el nombre, sino sobre el poder mismo de hijo.

MARCIANO.—Pues dime su nombre.

ACACIO.—Su nombre es Jesucristo.

MARCIANO.—¿Qué diosa le concibió?

ACACIO.—Dios no engendró a su Hijo uniéndose al modo humano con una mujer, pues sería absurdo afirmar que la Majestad divina pudiera tener contacto con una doncella, sino que con su diestra formó al Adán primero—del barro de la tierra compuso los miembros de aquel primer hombre, y cuando la efigie estuvo íntegramente acabada, le infundió alma y aliento—; mas el segundo Adán, que es el Hijo de Dios y el Verbo de la verdad, salió del corazón de Dios. De ahí que está escrito: *Brotó de mi corazón palabra buena* (Ps. 44, 1).

MARCIANO.—¿Luego Dios tiene cuerpo?

quando venero in gloria et uirtute praedicta iudicare uiuos et mortuos.

IV. Marcianus ait: Quod discere semper optabam, repente confessus es errorem uestrae persuasionis et legis. Habet ergo, ut dicis, filium Deus?

Respondit Acacius: Habet.

Marcianus ait: Quis est filius Dei?

Respondit Acacius: Verbum ueritatis et gratiae.

Marcianus dixit: Hoc habet nomen?

Respondit Acacius: Non de nomine interrogaueras, sed de ipsa filii potestate.

Marcianus ait: Nomen explana.

Respondit Acacius: Iesus Christus vocatur.

Marcianus ait: Ex qua Dei uxore conceptus est?

Respondit Acacius: Non hominis more Deus filium ex muliebri coitu genuit (nam absit ut tu maiestati diuinae contactum puellae mortalis affirmes), sed Adam primum dextera sua faciente formauit—luto primi illius hominis membra composuit et ubi integram iam compleuerat effigiem, animam spiritumque concessit—secundus autem, Filius Dei, Verbum ueritatis, ex Dei corde processit. Ideo scriptum est: *Eructauit cor meum uerbum bonum.*

Marcianus ait: Corporalis igitur Deus est?

ACACIO.—El solo lo sabe, pues nosotros no conocemos la forma invisible, sino que veneramos su virtud y poder.

MARCIANO.—Pues si no tiene cuerpo, tampoco puede saber lo que es el corazón y los sentidos, puesto caso que no hay sentido donde no hay miembros del cuerpo.

ACACIO.—No nace la sabiduría en esos miembros, sino que es don de Dios. ¿Qué tiene, pues, que ver el cuerpo con el sentido?

MARCIANO.—Ahí tienes a los frigios [2], hombres de religión antigua y que, pasándose a mis ritos, han abandonado lo que eran y ofrecen ahora sacrificios a los dioses. Apresúrate tú también a obedecer. Reúne a todos los cristianos de la ley católica y con ellos sigue la religión de nuestro emperador. Que venga contigo todo el pueblo, pues todo él está colgado de tu querer.

ACACIO.—Todos ellos se gobiernan no por mi querer, sino por el precepto de Dios. Así, pues, si les hablo y trato de persuadirles cosas justas, me escuchan; mas si les dijera cosas perversas y para su daño, me despreciarían.

V. MARCIANO.—Entrégame los nombres de todos.

ACACIO.—Los nombres de ellos están escritos en el libro del cielo y anotados en páginas divinas. ¿Cómo van, pues, ojos mortales a mirar lo que anotó la virtud inmortal e invisible de Dios?

Acacius dixit: Ipse solus agnoscit, nos uero non cognoscimus inuisibilem formam, sed uirtutem potentiamque ueneramur.

Marcianus ait: Si in corpore non est, etiam cordis ignarus est et sensus; nam sensus non potest esse sine membris.

Respodit Acacius: Non in his membris sapientia nascitur, sed a Deo datur. Quid ergo pertinet corpus ad sensum?

Marcianus ait: Cataphrygas aspice homines religionis antiquae et ad mea sacra conuersos reliquisse quod fuerant et nobiscum diis uota persoluere: et tu similiter parere festina. Omnes catholicae legis collige Christianos et cum his religionem nostri imperatoris imitare. Veniat tecum totus populus quia ex tuo pendet arbitrio.

Respondit Acacius: Illi omnes non meo nutu, sed Dei praecepto reguntur; audiunt me itaque, si iusta persuadeam; sin uero peruersa et nocitura, contemnunt.

V. Marcianus ait: Omnium trade mihi nomina.

Respondit Acacius: Nomina eorum caelesti libro indita et diuinis sunt paginis annotata. Quomodo ergo oculi mortales aspiciunt quod immortalis uirtus Dei et inuisibilis annotauit?

---

[2] Alusión a los montanistas.

MARCIANO.—¿Dónde están los magos, compañeros de tu arte y maestros de este artificioso embuste?

ACACIO.—Nosotros lo hemos recibido y recibimos todo de Dios; mas aborrecemos toda secta de arte mágica.

MARCIANO.—Pues vosotros sois magos, porque introducís no sé qué nuevo linaje de religión.

ACACIO.—Nosotros despreciamos esos dioses que vosotros fabricáis y luego teméis; puesto que os faltarían dioses, si al artífice le faltara la piedra o la piedra no hallara artífice. Nosotros tenemos a Aquel no a quien fabricamos, sino por quien nosotros hemos sido creados. Él nos creó como señor, nos amó como padre y nos libró de la muerte eterna como buen defensor.

MARCIANO.—Lo que quiero es que me des los nombres, si no quieres tú experimentar el castigo.

ACACIO.—Estoy ante tu tribunal y me preguntas nombres. ¿Es que esperas vencer a muchos, cuando yo solo te estoy derrotando? Si indagas mi propio nombre, yo me llamo Acacio; pero, en fin, si tanto te acucia conocer nombres, mi sobrenombre es Agatángelo; y otros dos nombres más te puedo dar, Pisón, obispo de los trajanos, y Menandro, presbítero. Ahora, haz ya lo que te plazca.

MARCIANO.—Lo que me place es que irás a la cárcel, hasta que el emperador conozca las actas de tu proceso y, según su voluntad, se decida lo que haya de hacerse contigo.

El emperador Decio leyó las actas completas y, ad-

Marcianus ait: Vbi sunt magi, socii artis tuae uel doctores huius artificiosae fallaciae?

Respondit Acacius: Nos a Deo meruimus omnia et meremur, sectam vero magicae artis horremus.

Marcianus ait: Ideo magi estis, quia nouum nescio quod genus religionis inducitis.

Respondit Acacius: Illos despuimus, quos uos prius facitis sic timetis; deficient enim uobis dii, si aut artifex saxo aut saxum non abundauerit artifici. Timemus enim illum, non quem fabricamus sed a quo fabricati sumus: qui nos creauit ut dominus, amauit ut pater et ab aeterna morte quasi bonus patronus eripuit.

Marcianus ait: Da nomina, ne poenae ipse succumbas.

Respondit Acacius: Ante tribunal ipse assisto et nomen inquiris. An speras quod multos ualeas uincere quem ego solus exstinguo? Si proprium nomen meum exploras, Acacius dicor; ut si cordi tibi nomina sunt, uocor Agathangelus, et Piso Traianorum episcopus et Menander presbyter: fac iam quod placet.

Marcianus ait: Recipieris in carcerem ut imperator gesta cognoscat et ex eius nutu, quid de te agi debeat, decernatur.

Lectis itaque omnibus gestis Decius imperator, altercatio-

mirando una disputa de tan agudas respuestas, no pudo contener una sonrisa y, sin pérdida de tiempo, confió a Marciano la prefectura de Panfilia y, admirando sinceramente a Acacio, le concedió su estimación personal y le volvió a su ley.

Sucedió esto siendo consular Marciano, bajo el emperador Decio, cuatro días antes de las calendas de abril (29 de marzo).

nem tam celebrem responsionibus admirans uersus in risum est et Marciano mox praefecturam Pamphyliae dedit, Acacium uero uehementer admirans aestimationi propriae et legi suae reddidit.

Acta sunt haec Marciano consulare sub imperatore Decio quarto kalendas Aprilis.

MARTIRIO DE SAN MAXIMO, BAJO DECIO

Las actas de San Máximo, que Baronio califica de "proconsulares, y cuanto son más breves, deben reputarse por más fieles", tienen un innegable sabor de autenticidad, perceptible a la primera lectura. Lo auténtico lleva dentro de sí su propio sello.

Son los días de la persecución de Decio. El colector (de quien nada sabemos) no describe mal los intentos del emperador al decir que "queriendo oprimir y vencer la religión cristiana, promulgó decretos por el orbe entero, poniendo a todos los cristianos en la alternativa de sacrificar a los demonios o someterse a los tormentos". Un cristiano de tierras de Asia, no sabemos si de Efeso o Lámpsaco, se presentó espontáneamente ante el gobernador Optimo, sucesor de aquel Quintiliano que apareció en el proceso de San Pionio, en Esmirna. Máximo era un hombre del pueblo, si bien libre, que vivía de su negocio, y no pudo sufrir la promulgación de un edicto que tendía al exterminio de la religión cristiana. Quizá vió llegada la ocasión, que él siempre deseara, de dar su vida por Jesucristo. Comoquiera, no aguardó a que se le fuera a buscar, y, fuera en Efeso, residencia habitual del procónsul de la provincia de Asia, fuera en Lámpsaco, por donde aquél pasara en visita de inspección, él mismo se presentó ante su tribunal y, confesando valientemente su fe, tras superar los tormentos, fué condenado a muerte. Cierto que la enseñanza ordinaria de la Iglesia, dada al catecúmeno para el bautismo, que era por el mero hecho candidato al martirio, no aconsejaba esta espontánea entrega en manos de los perseguidores; mas ello se fundaba en un legítimo sentimiento de humildad, en que había—y ha— de mantenerse el cristiano en la estimación de sus propias fuerzas. Nadie sabe si, puesto en la dura prueba de los tormentos o ante la presencia de la muerte, podrá sostenerse firme en la confesión de la fe. Nadie, por ende, debe por sí buscar esa prueba; si Dios se la envía, con la prueba dará la gracia. El martirio era sentido como una vocación. Dios llamaba, Dios se escogía sus mártires. Mas todo esto ha de entenderse como ley ordinaria, como camino llano y trillado por donde ha de ir todo el que no sienta que una gracia extraordinaria le abre también atajos extraordinarios para llegar más rápidamente a Dios. Máximo, hombre humilde, había siempre anhelado

el martirio. Apenas vió abierta la puerta para salir de esta miserable vida y entrar en la eterna, corrió ante el procónsul y confesó su fe cristiana. Como él (aparte algunas caídas), no faltan en la historia de los mártires otros espontáneos que demostraron con su constancia hasta la muerte la autenticidad de su deseo del martirio.

Martirio de San Máximo.

I. Queriendo el emperador Decio oprimir y vencer la religión cristiana, promulgó por todo el orbe edictos, intimando a todos los cristianos a que, apartándose del Dios vivo y verdadero, sacrificaran a los demonios, y de negarse a ello, se los sometiera a tormentos. Por aquel tiempo, Máximo, siervo de Dios y varón santo, se declaró espontáneamente cristiano. Máximo era un hombre del pueblo, que llevaba su negocio. Prendido, pues, fué presentado ante el procónsul Optimo, en Asia.

El procónsul le dijo:

—¿Cómo te llamas?

Respondió:

—Me llamo Máximo.

PROCÓNSUL.—¿De qué condición eres?

MÁXIMO.—Libre de nacimiento, pero esclavo de Cristo.

PROCÓNSUL.—¿Qué oficio ejerces?

MÁXIMO.—Yo soy un hombre del pueblo, que vivo de mi negocio.

PROCÓNSUL.—¿Eres cristiano?

MÁXIMO.—Aunque pecador, soy cristiano.

I. Decius imperator uolens opprimere uel superare legem Christianorum, decreta constituit per uniuersum orbem ut omnes Christiani recedentes a Deo uiuo et uero daemoniis sacrificarent, qui uero noluissent, suppliciis subiacerent.

Eo tempore famulus Dei Maximus, uir sanctus, ultro se palam ostendit: erat uero plebeius, negotii sui curam gerens.

Comprehensus igitur oblatus est Optimo proconsuli apud Asiam.

Proconsul dixit ad eum: Quis vocaris?

Respondit: Maximus dicor.

Proconsul dixit: Cuius condicionis es?

Maximus dixit: Ingenuus natus, servus uero Christi.

Proconsul dixit: Quod officium geris?

Maximus respondit: Homo sum plebeius, meo negotio uiuens.

Proconsul dixit: Christianus es?

Maximus respondit: Etsi peccator, Christianus tamen sum.

PROCÓNSUL.—¿No te has enterado de los edictos de nuestros invictísimos príncipes, que recientemente han sido promulgados?

MÁXIMO.—¿Qué edictos?

PROCÓNSUL.—Los que ordenan que todos los cristianos, dejándose de su vana superstición, reconozcan al verdadero príncipe, a quien todo está sujeto, y adoren a los dioses de éste.

MÁXIMO.—Sí, he sabido la inicua sentencia pronunciada por el emperador de este mundo, y por eso justamente me he manifestado públicamente cristiano.

PROCÓNSUL.—Sacrifica, pues, a los dioses.

MÁXIMO.—Yo no sacrifico sino al solo Dios, a quien me congratulo de haber sacrificado desde mi primera edad.

PROCÓNSUL.—Sacrifica para salvarte; si lo rehusas, te haré acabar a puros tormentos.

MÁXIMO.—Eso es precisamente lo que siempre he deseado; pues precisamente me he manifestado cristiano para salir, en fin, de esta vida miserable y temporal y alcanzar la eterna.

II. Entonces dió orden el procónsul de que se le azotara con varas. Mientras se le azotaba, le decía:

—Sacrifica, Máximo, para verte libre de estos tormentos.

Máximo respondió:

—No son tormentos, sino unciones, éstos que se sufren por el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Pues

Proconsul dixit: Non cognouisti decreta inuictissimorum principum quae nuper aduenerunt?

Maximus respondit: Quae?

Proconsul dixit: Ut omnes Christiani relicta superflua superstitione cognoscant uerum principem, cui omnia subiacent, et eius deos adorent.

Maximus respondit: Iniquam regis huius saeculi prolatam sententiam cognoui, et ideo me palam ostendi.

Proconsul dixit: Sacrifica ergo diis.

Maximus respondit: Ego non sacrifico nisi soli Deo cui me ab ineunte aetate sacrificasse congratulor.

Proconsul dixit: Sacrifica ut salueris; quod si nolueris, uariis faciam te deficere tormentis.

Maximus respondit: Hoc est quod semper optaui: propterea enim me manifestaui, ut tandem carens miserabili et temporali uita aeternam reciperem.

II. Tunc proconsul iussit eum fustibus caedi. Cumque caederetur dicebat ei: Sacrifica, Maxime, ut ab his liber sis tormentis.

Maximus respondit: Haec non sunt tormenta, quae pro nomine domini nostri Iesu Christi inferuntur, sed sunt unctio-

si me apartara de los mandamientos de mi Señor, que conozco por su Evangelio, entonces sí que me esperan tormentos verdaderos y eternos.

Entonces el procónsul mandó que se le tendiera en el potro. Y mientras se le atormentaba, le decía:

—Vuelve por fin, miserable, de tu necedad y sacrifica, para salvar tu vida.

Máximo respondió:

—Sí, salvaré mi vida si no sacrifico; mas si sacrificare, la perderé. Ni las varas, ni los garfios, ni el fuego me producen dolor alguno, pues permanece en mí la gracia de Cristo, que me salvará para siempre por las oraciones de todos los santos que, luchando en este género de combates, sobrepujaron todos vuestros furores y nos dejaron ejemplos de valor.

Entonces el procónsul dió sentencia contra él, diciendo:

—Al que no ha querido dar asentimiento a las sagradas leyes que le ordenaban sacrificar a la magna diosa Diana, para terror de los otros cristianos, la divina clemencia mandó que sea apedreado.

Y de este modo fué arrebatado el atleta de Cristo por los ministros del diablo, mientras él daba gracias a Dios Padre por Jesucristo, Hijo suyo, que le juzgó digno de vencer, luchando, al diablo. Y llevado fuera de las murallas, rindió, apedreado, su espíritu.

nes. Si enim recessero a domini mei praeceptis, quibus sum de evangelio eius eruditus, uera et perpetua mihi manebunt tormenta.

Tunc proconsul iussit eum in equuleo suspendi. Cumque torqueretur dicebat ad eum: Iam resipisce, miser, ab insipientia tua et sacrifica, ut animam lucreris.

Maximus respondit: Animam meam lucrabor, si non sacrificauero; quod si sacrificauero, perdo eam; mihi enim nec fustes nec ungulae nec ignis sentiendi dant dolorem; quia in me manet gratia Christi, quae me saluum faciet in aeternum omnium sanctorum orationibus, qui in hac colluctatione certantes uestras superauerunt insanias nobisque uirtutum exempla reliquerunt.

Tunc proconsul dedit in eum sententiam dicens: Eum qui sacris legibus assensum noluit accommodare, ut magnae deae Dianae sacrificaret, ad metum reliquorum Christianorum obrui lapidibus praecepit diuina clementia.

Et sic raptus est athleta Christi a ministris diaboli, gratias agens Deo et patri per Iesum Christum filium eius, qui eum dignum iudicauit certando diabolum superare; ductusque foras muros lapidibus caesus reddidit spiritum.

III. Padeció el siervo de Dios, Máximo, en la provincia de Asia, el segundo día de los idus de mayo (14 de mayo), bajo el emperador Decio y el procónsul Optimo, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

III. Passus est autem famulus Dei Maximus apud Asiam prouinciam, secundo idus Maii, sub Decio imperatore et Optimo proconsule, regnante domino nostro Iesu Christo; cui est gloria in saecula saeculorum, amen.

MARTIRIO DE LOS SANTOS LUCIANO Y MARCIANO, BAJO DECIO

Las actas de los santos Luciano y Marciano constan de dos partes claramente distintas. En la primera se relata, con fin de pía edificación, su conversión al cristianismo tras un señalado fracaso en su profesión de la magia; en la segunda se transcribe su interrogatorio ante el tribunal del procónsul Sabino y se relata su martirio. La primera parte puede ser invención del piadoso narrador, que desde el comienzo declara que busca la edificación de los oyentes; la segunda, pudiera ser la transcripción fiel de las actas oficiales de la comparición de Luciano y Marciano ante el tribunal del procónsul. Valgan lo que valieren, damos íntegras una y otra parte, en texto y versión.

Martirio de los santos Luciano y Marciano

I. Quiero contaros, hermanos, el martirio de Luciano y Marciano, con el fin de que, oyéndolo, os edifiquéis. Éstos, víctimas del error de la gentilidad, de tal modo se habían entregado a los demonios, que apenas había alma que no condujeran por persuasión a su sacrílega secta. Y, en efecto, con sus artes mágicas y sus maleficios las manchaban a todas con adulterio. Ellos eran los causantes primeros de este trastorno y mina de las almas por medio de sus mágicos hechizos, de suerte que cuantos buscaban la realización de sus deseos o dañar a determinadas personas, acudían a ellos. Pero Dios, que da su gracia a los ingratos, y a los que no le conocen se digna llevarlos a su conocimiento, los convirtió de la manera que sigue.

I. Martyrium uobis, fratres, enarrabo Luciani et Marciani, quod audientes aedificationem accipiatis. His enim cum in errore gentilitatis tenerentur, ita daemonibus tunc erant dediti, ut paene omnem animam ad suam sectam sacrilegam persuadentes adducerent. Nam et magicis artibus et maleficiis omnes coinquinabant adulteriis. Erant primi in subuersione auctores, in magicis ueneficiis subuersores; ita ut omnes quaerentes uoluntates suas perficere, uel quibusdam nocere, ad eos concurrerent. Sed Deus qui ingratis tribuit gratiam, et non cognoscentes eum ad cognitionem nominis sui perducere dignatus est, in istis ostendit esse conuersus.

II. Había una sierva de Dios, casta y fiel, despreciadora de todo casamiento y guardadora de su virginidad. Hermosa de cuerpo y más hermosa todavía de alma, no tenía otro amor sino a Dios, y, sin que nadie se lo inculcara, rogábale constantemente que Él mismo se dignara guardarla. Luciano y Marciano pusieron sobre ella sus ojos codiciosos, y no teniendo medio de lograr la satisfacción de su impúdico deseo, juzgaron que no podrían vencerla sino apelando a sus artes demónicas y a sus maleficios. Así, pues, habiendo echado mano a todas sus artes y no logrando cosa alguna, estaban furiosos por no vencer en nada a la virgen cistiana. Ella, fiel en el servicio de Dios, se pasaba las noches en vigilias y oración. Ellos, formando no sabemos qué fantasmas, no daban punto de reposo a sus dioses para que les respondieran. Por fin, los demonios les respondieron:

—Cuantas almas, de entre las que no conocen a Dios que está en los cielos, habéis querido trastornar invocándonos a nosotros, nos ha sido cosa facilísima concedéroslo. Mas ahora que hemos tenido que entablar combate con esta alma castísima, mucho hemos trabajado, pero nada hemos logrado contra ella. Y es que ésta guarda pura su virginidad a Jesucristo, Señor suyo y Dios de todos, que por la salvación de todos fué crucificado. Él es quien la guarda a ella y nos atormenta a nosotros. De ahí que nada podamos hacer contra ella, ni vencerla en nada.

Como esto sucedía públicamente, heridos de estupor

II. Famula quaedam erat Dei casta et fidelis, nuptias contemnens, uirginitatem custodiens; forma speciosa, et anima tamen pulcrior, non aliud nisi Deum diligebat; petebat autem, nullo persuadente, sed perseueranter, ut eam custodire dignaretur. Lucianus et Marcianus hanc concupierunt; et cum non haberent quo genere cupiditatis suae impudicitiam obtinerent, conuersi non aliter se nisi magicis daemonicis superantes hanc iudicauerunt et maleficiis obtinere. Cum ergo omnia artibus suis ostendissent, nihilque sibi prodesse uiderent; conuersi in furias, fremebant quod in nullo poterant praeualere. Illa uero seruiens Deo, pernoctabat in uigiliis et oratione. At illi quaedam magica phantasmata facientes affligebant deos suos. ut eis responderent. Et daemones eis responderunt. Quascumque animas non cognoscentes Deum qui est in caelo, uoluistis subuertere, inuocantes nos, facillimum nobis fuit uobis praestare. Sed quia ad hanc castissimam animam certamen nobis est; multa quidem fecimus, sed nihil potuimus proficere aduersus eam. Haec uero uirginitatem illibatam seruat Iesu Christo, Domino suo et Deo omnium, qui crucifixus est pro salute omnium: ipse eam custodit et nos affligit. Ideo nihil contra eam facere possumus, nec in aliquo superare. Cum haec publice gererentur, stupore et timore percussi ce-

y de temor, cayeron los magos sobre su rostro como muertos. Poco después, vueltos en sí y por medio de otros conjuros mágicos, apartaron de sí a los demonios. Luego, comenzaron a discurrir entre sí:

—Puesto que este Jesucristo crucificado, que sobre todos domina, vence a los demonios y a todas nuestras artes mágicas y hechizos, a Él debemos consiguientemente convertirnos y a Él temer y honrar, pues mucho más es lo que Él nos puede dar que no esos a quienes inútilmente hemos dado culto.

III. Mas donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia, y así, llevando inmediatamente sus libros de magia al medio de la pública plaza, les pegaron fuego. Estaban todos estupefactos ante semejante espectáculo; mas ellos decían a las muchedumbres:

—Dios ha abierto nuestra inteligencia, para conducirnos, de las tinieblas en que hasta ahora habíamos vivido envueltos, a la luz de la verdadera salvación. Las artes, en cambio, que antes practicamos, son vanas y necias y pura invención de los demonios. Ahora nosotros hemos conocido al Dios verdadero, y hemos puesto en Él nuestra confianza.

Y diciendo y haciendo, se dirigieron a la Iglesia y allí confesaron todo lo que habían hecho. Abrazada la fe cristiana y bautizados luego, inundados de luz, abandonaron todas las cosas y se dirigieron a lugares ocultos. Allí, macerándose en todo tiempo y castigando su cuerpo, confesaban al Señor todo lo que habían hecho.

ciderunt in faciem uelut mortui. Post paululum reuersi ad se, facientes alia magica, a se daemones dimiserunt. Conquerebantur uero ad inuicem dicentes: Quoniam multum potest hic Iesus Christus crucifixus, qui omnium dominatur, et daemones et omnes artes nostras magicas et ueneficia superat. Ad ipsum ergo nos oportet conuerti, et ipsum timere et colere, quoniam plus nobis poterit praestare, quam illi quos sine causa coluimus.

III. Sed ubi abundauit peccatum, superabundauit et gratia. Sic statim codices suos publice in media deferentes ciuitate igni combusserunt. Stupebant uero haec uidentes omnes. At illi dicebant ad turbas: Quoniam aperuit Dominus sensum nostrum, ut de tenebris et umbra mortis quibus nunc usque detinebamur, nos liberatos ad salutem ueram perduceret. Haec autem uana et inania sunt, et a daemonibus inuenta quae gessimus. Nos autem illum cognoscimus uerum Deum esse, et in illo spem nostram ponimus. Sic quoque euntes ad Ecclesiam, confessi sunt omnia quae gesserant. Cumque facti fuissent Christiani, et postea baptizati, perfusi lumine, omnibus derelictis loca secreta petierunt. Qui per omne tempus macerantes se, et castigantes corpus suum, confitebantur Domino omnia quae gesserant: ita se ieiuniis et orationibus

Y de tal modo se afligían con ayunos, que cada tres días sólo tomaban pan y agua.

IV. Después de esto se fueron a predicar la palabra de Dios con toda libertad, y reprendían a todos los gentiles su perseverancia en los vanos errores. La muchedumbre, al oírlos, se maravillaba y decía:

—He aquí cómo los que antes nos enseñaban y con sus artes mágicas satisfacían a nuestros deseos, ahora predican a aquel Crucificado a quien antes combatían.

Pero ellos les decían:

—Creednos, hermanos, que si no nos hubiéramos dado cuenta de que esto es mejor, jamás nos hubiéramos convertido a Él. Por lo tanto, convertíos también vosotros, para que os salvéis.

Mas ellos, llenos de furor, los prendieron y condujeron a la presencia del procónsul Sabino. Es de saber que por aquel tiempo se perseguía a los cristianos por edicto del emperador Decio. Llevados ante el procónsul, gritaba la turba:

—Éstos combaten ahora lo que antes predicaban y predican lo que combatían.

V. El procónsul Sabino dijo a Luciano:

—¿Cómo te llamas?

Respondió él:

—Luciano.

PROCÓNSUL.—¿De qué condición eres?

LUCIANO.—En tiempo fuí perseguidor de la ley sagrada; mas ahora, aunque indigno, soy predicador de ella.

PROCÓNSUL.—¿Qué oficio desempeñas para ser predicador?

affligebant, ut tertio quoque die nihil aliud quam panem et aquam accipiebant.

IV. Post haec autem praedicabant Verbum Dei cum fiducia, et obiurgabant omnes gentes, quod inanibus erroribus detinerentur. Audiens uero eos turba mirabatur dicens: Ecce qui nos docebant, et suis artibus desideria nostra implebant, nunc illum Crucifixum praedicant quem antea expugnabant. At illi dicebant ad eos: Credite nobis, fratres, quod si hoc melius non cognouissemus, numquam conuersi fuissemus ad eum. Unde et uos conuertimini ad eum, ut saluemini. At illi repleti furore, comprehensos adduxerunt eos ad proconsulem Sabinum, nam in ipso tempore persecutiones Christianorum fuerant datae a Decio imperatore. Cumque oblati fuissent proconsuli, dixerunt: Ecce quae ante praedicabant, nunc impugnant; et quae impugnabant praedicant.

V. Sabinus proconsul ad Lucianum dixit: Quis diceris? Respondit: Lucianus. At proconsul dixit: Quid genus es? Lucianus dixit: Aliquando persecutor uenerandae Legis, nunc autem, licet indignus, eius tamen sum praedicator. Proconsul dixit: Quo autem officio fungeris ut sis praedicator. Lucianus

LUCIANO.—Toda alma tiene facultad para sacar a su hermano del error, con el fin de adquirirse para sí gracia y librarle a él de los lazos diabólicos.

VI. El procónsul Sabino dijo a Marciano:

—¿Cómo te llamas?

Respondió él:

—Marciano.

PROCÓNSUL.—¿De qué condición eres?

MARCIANO.—Libre y adorador de los misterios de Dios.

PROCÓNSUL.—¿Quién os persuadió a abandonar a los venerandos y verdaderos dioses, de quienes muchos beneficios habíais obtenido y por quienes gozabais de tanto favor con el pueblo, y pasaros a un hombre muerto y crucificado, que no pudo salvarse a sí mismo?

MARCIANO.—Gracia es de Aquel que se la concedió también a Pablo, varón santo, quien habiendo sido perseguidor de la Iglesia, luego, por su gracia, se hizo predicador de Jesucristo.

PROCÓNSUL.—Mirad por vosotros y volveos a lo pasado, a fin de que tengáis propicios a los dioses venerandos y a nuestros invictísimos príncipes, y logréis así salvar la vida.

LUCIANO.—Estás hablando como hablaría cualquier necio. Por nuestra parte, jamás daremos bastantes gracias a Dios, que se dignó sacarnos de las tinieblas y sombra de muerte y traernos a esta gloria.

PROCÓNSUL.—¿Cómo os defiende, cuando ahora os ha entregado en mis manos? ¿Por qué no os asiste para que no vengáis a parar a la muerte? Además, sé que cuando

dixit: Omni animae consuetudo est lucrare fratrem suum de errore, quo et sibi conferat gratiam, et illum liberet de laqueis diabolicis,

VI. Proconsul Sabinus dixit ad Marcianum: Quis uocaris? Respondit: Marcianus. At proconsul dixit: Quid genus es? Marcianus dixit: Ingenuus et cultor sacramentorum Dei. Proconsul Sabinus dixit ad Marcianum: Quis uobis persuasit, ut relinquentes uenerandos et ueros deos, a quibus multa estis consecuti, atque amorem in populo habebatis, ad mortuum et crucifixum uos transferretis, qui nec seipsum saluum facere potuit? Marcianus respondit: Ille nobis donauit, qui et sancto Paulo, qui cum esset ecclesiarum persecutor, postea eius gratia factus est praedicator. Proconsul Sabinus dixit: Consulite uobis, et redite ad pristina, ut et uenerandos deos et inuictissimos principes habeatis propitios, et uitam lucremini. Lucianus dixit: Loqueris quasi unus de insipientibus. Nos autem insufficienter Deo gratias agimus, qui nos erutos de tenebris et umbra mortis ad hanc gloriam perducere dignatus est. Proconsul Sabinus dixit: Quomodo uos defendit, ut modo in meas manus traderet uos? Quare uobis non adest

conservabais vuestra recta razón, prestasteis a muchos grandes beneficios.

San Marciano dijo:

—Gloria es de los cristianos perder esta que tú tienes por vida, para alcanzar, por su perseverancia hasta el fin, la verdadera y eterna vida. Y deseamos que Dios te conceda gracia semejante y te abra la inteligencia para que le conozcas en su ser, en su grandeza y en los beneficios que concede a quienes creen en Él.

PROCÓNSUL.—Bien se ven los beneficios que os hace, cuando ahora, como ya os dije, os ha entregado en mis manos.

San Luciano respondió:

—También nosotros te hemos dicho que es gloria de los cristianos y promesa del Señor que quien fielmente luchare con el diablo, despreciare las amenazas del mundo y lo presente, caduco que es, alcance la vida eterna que está por venir.

El procónsul Sabino replicó:

—Todo eso que decís son cuentos de viejas. Hacedme caso y sacrificad a los dioses, cumpliendo los edictos imperiales, no sea que, si me irritáis demasiado, os someta a nuevos y exquisitos tormentos.

San Marciano respondió:

—Estamos dispuestos a soportar todos los tormentos que quisieres antes que negar al Dios vivo y verdadero y ser arrojados a las tinieblas exteriores y al fuego inextinguible, que preparó Dios para el diablo y sus ministros.

ne mortem incurratis? Praeterea scio uos, cum recte intelligeretis, multis plurima praestitisse. Sanctus Marcianus dixit: Christianorum gloria haec est, ut hac, quam putas esse uitam, carentes, ueram et perpetuam, perseuerantes in finem, consequamur. Nam optamus ut talem gratiam et intellectum tibi dare dignetur, quo cognoscas eum qualis sit, uel quantus, et quantum praestet credentibus in se. Sabinus proconsul dixit: Sic apparet quantum uobis praestitit, ut nunc, sicut dixi, in manus meas uos traderet. Sanctus Lucianus respondit: Iam diximus, quia gloria Christianorum talis est, et Domini promissio, ut qui fideliter certauerit cum diabolo, minas et quae sunt praesentia caduca contemserit, perpetuam et futuram uitam consequatur. Sabinus proconsul dixit: Anilia sunt quae loquimini. Audite me et sacrificate diis, implentes regalia praecepta, ne excitatus furore, nouis uos et exquisitis poenis impendam. Sanctus Marcianus respondit: In hoc parati sumus, ut quibus uolueris nos impendas tormentis, quam denegantes uiuum et uerum Deum, in tenebras exteriores et ignem inexstinguibilem, quem parauit Deus diabolo et eius ministris, ingrediamur.

VII. Entonces el procónsul Sabino, viendo su constancia, pronunció contra ellos esta sentencia:

—Porque Luciano y Marciano, transgresores de nuestras divinas leyes, se pasaron a la vanísima ley de los cristianos, y exhortados y apercibidos por nosotros a sacrificar y salvarse, cumpliendo las órdenes de nuestros invictísimos príncipes, rechazaron con desprecio nuestras intimaciones, mando que sean entregados a las llamas.

Conducidos que fueron al lugar del suplicio, como a una voz, dando gracias a Dios, dijeron:

—A ti, Señor Jesús, te damos no bastantes alabanzas porque a nosotros, miserables e indignos, después de sacarnos del error de la gentilidad, te has dignado traernos a esta suma y venerable pasión por tu nombre y hacernos partícipes de la gloria de todos tus santos. A ti la alabanza, a ti la gloria. A ti, también, encomendamos nuestra alma y nuestro espíritu.

Y terminada su oración, prendieron inmediatamente los verdugos fuego a la hoguera. Y así, los venerables mártires, terminando su combate, merecieron participar de la pasión del Señor.

VIII. Padecieron los beatísimos mártires Luciano y Marciano siete días antes de las calendas de noviembre (25 de octubre), bajo el emperador Decio y el procónsul Sabino, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria, virtud y poder, por los siglos de los siglos. Amén.

VII. Tunc uidens eorum perseuerantiam Sabinus proconsul dedit aduersus eos sententiam dicens: Quoniam Lucianus et Marcianus, transgressores diuinarum nostrarum legum, qui se ad Christianam uanissimam legem transtulerunt, hortati a nobis atque conuenti, ut adimplentes inuictissimorum principum praecepta, sacrificarent et saluarentur, et contemnentes audire noluerunt, flammis exuri praecipio. Cumque perducti essent ad locum, tamquam ex uno ore gratias Deo agentes dixerunt: Tibi, Domine Iesu, insufficientes laudes dicimus, qui nos miseros et indignos de errore gentilitatis erutos, ad hanc summam et uenerabilem passionem propter nomen tuum perducere dignatus es, atque omnium sanctorum tuorum participes efficere. Tibi laus, tibi gloria, tibi etiam animam et spiritum nostrum commendamus. Et cum compleuissent orationem, statim quaestionarii subposuerunt ignem. Sic quoque uenerabiles martyres complentes agonem suum, passioni Domini participare meruerunt.

VIII. Passi sunt autem beatissimi martyres Lucianus et Marcianus VII Kalendas Nouembris, sub Decio imperatore, et Sabino proconsule, regnante Domino nostro Iesu Christo, cui est honor et gloria, uirtus et potestas in saecula saeculorum. Amen.

EL MARTIRIO, NO CONSUMADO, DE ORÍGENES, BAJO DECIO

Si dijo Eusebio que los acontecimientos de la vida de Orígenes son maravillosos, si vale así decirlo, desde los pañales, no podían dejar de serlo los que llevan al gran maestro, a su avanzada edad de sesenta y siete años, a tocar con la mano la corona del martirio, que se le escapa, porque en él se aplicó concienzudamente la consigna de la persecución décica de hacer antes apóstatas que mártires. El que de niño tan ardientemente había deseado el martirio y escribió a su padre, encarcelado, la memorable frase guardada por Eusebio: "Mira, no cambies de sentir por consideración a nosotros", es sorprendido en sus últimos años por la persecución de Decio, cuyos más exquisitos rigores experimenta. Salido de la cárcel, sin duda a la muerte del perseguidor, en el verano de 251, Orígenes no sobrevive sino breve tiempo a las torturas sufridas. El nimbo del martirio es probable hubiera dejado en la sombra aspectos, doctrinales señaladamente, de Orígenes que dividieron a la posteridad, como habían ya dividido a sus contemporáneos, y tanto habían de contribuir a enturbiar una figura tan grande y tan límpida de la historia de la Iglesia.

"Dieciséis años antes, Hipólito y Ponciano se habían reconciliado en el martirio; siete años más tarde, Cipriano caía a su vez mártir. A propósito de éste, había de escribir San Agustín: "Si en esta viña feraz había algo que podar, el Padre celestial la purificó por el martirio." Orígenes no tuvo, como estos dos santos, la dicha de morir mártir; pero, como ellos, bebió del cáliz del Señor, aquel cáliz de salud y redención, que él había tan ardientemente deseado" [1].

Ante Dios, ello hubo de bastar para su gloria de mártir; ante nosotros, ajenos ya a las pasiones que encendió la lucha en torno al gran hombre, también. Eusebio nos relata los sufrimientos de Orígenes en una página constelada de nombres de mártires, de ninguno de los cuales se conservan actas. Por ellos y por él, la reproducimos en texto y versión.

---

[1] J. LEBRETON, *Histoire de l'Eglise* (FLICHE-MARTIN), 2, p. 293.

Martirio, no consumado, de Orígenes.

(Eus., HE, VI, 39, 1-5.)

"A Filipo, tras un reinado de siete años, le sucede Decio. Éste, por odio a Filipo, declaró la persecución contra las Iglesias, en la que consumó el martirio en Roma Fabián, sucediéndole en el episcopado Cornelio. En Palestina, Alejandro, obispo de Jerusalén, después de pasar nuevamente ante el tribunal del gobernador en Cesarea y dar segundo e ilustre testimonio de la fe, tuvo que sufrir la prueba de la cárcel, en avanzada edad y coronado de venerables canas. Después de dar brillante y glorioso testimonio de la fe ante el tribunal del gobernador, Alejandro murió en la cárcel, sucediéndole en el episcopado de Jerusalén Mazabanes. Semejantemente a Alejandro, Babilas muere también en la cárcel de Antioquía, tras haber dado testimoinio de la fe, y se pone al frente de aquella Iglesia Fabio.

Ahora bien: cuáles y cuántas cosas sucedieron a Orígenes en la persecución y qué fin tuvieron, dado caso que el demonio perverso había porfiadamente armado contra él a todo su ejército y cayó sobre él con más furia que sobre cuantos entonces combatía; cuánto tuviera que sufrir aquel gran hombre por la palabra de Cristo, cadenas y tormentos en su cuerpo, y torturas por el hierro y sufrimientos en los más hondos calabozos de la prisión; cómo pasó muchísimos días con los pies extendidos en el cepo hasta el cuarto agujero; las amena-

Ἀλλὰ γὰρ Φίλιππον ἔτεσιν ἑπτὰ βασιλεύσαντα διαδέχεται Δέκιος· ὃς δὴ τοῦ πρὸς Φίλιππον ἔχθους ἕνεκα διωγμὸν κατὰ τῶν ἐκκλησιῶν ἐγείρει, ἐν ᾧ Φαβιανοῦ ἐπὶ Ῥώμης μαρτυρίῳ τελειωθέντος, Κορνήλιος τὴν ἐπισκοπὴν διαδέχεται. ἐπὶ δὲ Παλαιστίνης Ἀλέξανδρος ὁ τῆς Ἱεροσολύμων ἐκκλησίας ἐπίσκοπος αὖθις διὰ Χριστὸν ἐν τῇ Καισαρείᾳ ἡγεμονικοῖς παραστὰς δικαστηρίοις καὶ ἐπὶ δευτέρᾳ διαπρέψας ὁμολογίᾳ, δεσμωτηρίου πειρᾶται, λιπαρῷ γήρει καὶ σεμνῇ πολιᾷ κατεστεμμένος. τούτου δὲ μετὰ τὴν ἐν τοῖς ἡγεμονικοῖς δικαστηρίοις λαμπρὰν καὶ περιφανῆ μαρτυρίαν ἐπὶ τῆς εἱρκτῆς κοιμηθέντος, Μαζαβάνης διάδοχος τῆς ἐν Ἱεροσολύμοις ἐπισκοπῆς ἀναδείκνυται. τῷ δ' Ἀλεξάνδρῳ παραπλησίως ἐν Ἀντιοχείᾳ τοῦ Βαβυλᾶ μετὰ ὁμολογίαν ἐν δεσμωτηρίῳ μεταλλάξαντος, Φάβιος τῆς αὐτόθι προΐσταται ἐκκλησίας. τὰ μὲν οὖν Ὠριγένει κατὰ τὸν διωγμὸν συμβάντα οἷα καὶ ὅσα, καὶ ὁποίας ἔτυχεν τελευτῆς, τοῦ πονηροῦ δαίμονος ἐφαμίλλως τἀνδρὶ πανστρατιᾷ παραταξαμένου πάσῃ τε μηχανῇ καὶ δυνάμει κατ' αὐτοῦ στρατηγήσαντος παρὰ πάντας τε τοὺς τηνικάδε πολεμηθέντας διαφερόντως ἐπισκήψαντος αὐτῷ, οἷά τε καὶ ὅσα διὰ τὸν Χριστοῦ λόγον ὁ ἀνὴρ ὑπέμεινεν, δεσμὰ καὶ βασάνους τὰς κατὰ τοῦ σώματος τάς τε ὑπὸ σιδήρῳ καὶ μυχοῖς εἱρκτῆς τιμωρίας, καὶ ὡς ἐπὶ πλείσταις ἡμέραις τοὺς πόδας ὑπὸ τέσσαρα τοῦ κολαστηρίου ξύλου παραταθεὶς

zas de quemarle vivo y todos los otros suplicios que los enemigos de la fe le infligieron, y cómo terminaron todos estos martirios, pues el juez puso particular empeño en que no se le quitara en modo alguno la vida; qué exhortaciones dejó después de todo esto, llenas de utilidad para quienes necesitan ayuda, todo se contiene en las numerosas cartas suyas, tan sinceras como exactas."

διαστήματα, πυρός τε ἀπειλὰς καὶ ὅσα ἄλλα πρὸς τῶν ἐχθρῶν ἐπενεχθέντα καρτερῶς ἤνεγκεν, οἵου τε τὰ κατ' αὐτὸν ἔτυχεν τέλους, μηδαμῶς αὐτὸν ἀνελεῖν παντὶ σθένει τοῦ δικαστοῦ φιλονείκως ἐνστάντος, ὁποίας τε μετὰ ταῦτα καταλείπει φωνὰς καὶ αὐτὰς πλήρεις τοῖς ἀναλήψεως δεομένοις ὠφελείας, πλεῖσται ὅσαι τἀνδρὸς ἐπιστολαὶ τἀληθὲς ὁμοῦ καὶ ἀκριβὲς περιέχουσιν.

INTERMEDIO

LA RECONCILIACION DE LOS "LAPSOS" Y LA PREPARACION AL MARTIRIO

A Decio, muerto frente a los bárbaros que rompían por el Danubio las fronteras del Imperio, sucede Galo, otro nombre vacío en la serie de emperadores del siglo III. La muerte del perseguidor volvió la paz a la Iglesia; muy pronto, sin embargo, un terrible azote, que periódicamente diezmaba la población del Imperio, descargó nuevamente sobre él. La peste invadió el orbe romano, haciendo estragos no comparables a la más desastrosa batalla en las fronteras del Rhin, del Danubio o de Persia. Al sentir crujir el Imperio, las gentes sentían que el mundo se derruía. Los cristianos viven bajo la impresión del fin de los tiempos; los paganos no saben, desesperanzados, a dónde volver los ojos. A lo más, a los cristianos mismos, para culparles de todas las calamidades de que era víctima el mundo. Así lo propalaba a ladridos Demetriano, personaje de consideración en Cartago, a quien por fin, tras larga paciencia y silencio, se decide San Cipriano a taparle la boca con el interesante tratado *Ad Demetrianum*. Si estallan con más frecuencia las guerras, si la peste y el hambre hacen estragos, si un cielo de plomo niega por largo tiempo su agua a la tierra, a los cristianos hay que imputárselo. Los cristianos tienen la culpa de que todo disminuya en el mundo. San Cipriano opina que la culpa está en la vejez misma del mundo.

Como quiera que fuera, el sentimiento de que la paz devuelta a la Iglesia no podía ser muy duradera, dominaba el alma del gran obispo, y, naturalmente, de ese sentimiento habían de participar sus colegas africanos y el pueblo fiel entero. De ahí estas dos cartas, de singular importancia: la LVII, en que los cuarenta y un obispos reunidos en Cartago, bajo la presidencia de San Cipriano, dan cuenta al papa Cornelio de la resolución tomada de acortar el plazo de penitencia para la reintegración de los *lapsi*, y la LVIII, a los habitantes de Thibaris, preparándolos para la inminente lucha en que habrán de verse los cristianos y excusándose de no visitarlos personalmente por la urgencia de los asuntos que tiene que resolver en Cartago, con miras indudablemente a la pró-

xima persecución. Ambas cartas se reproducen aquí por lo que tienen de documento de aquellos días de fiebre de martirio. La primera (LVII), nos vuelve por última vez a la persecución de Decio, cuyos rastros trata definitivamente de borrar; la segunda, nos da la mejor idea de lo que debía de ser entonces la preparación para el martirio. Porque no bastaba ser cristianos; había que estar siempre preparados para ser mártires.

CARTA LVII

Cipriano, Liberal, Caldonio, Nicomedes, Cecilio, Junio, Marrucio, Félix, Suceso, Faustino, Fortunato, Víctor, Saturnino, otro Saturnino, Rogaciano, Tertulo, Luciano, Sacio, Secundino, otro Saturnino, Eutiques, Amplo, otro Saturnino, Aurelio, Prisco, Herculáneo, Victórico, Quinto, Honorato, Mantanco, Hortensiano, Veriano, Jambo, Donato, Pomponio, Policarpo, Demetrio, otro Donato, Privaciano, Fortunato, Rogato y Mónulo, a su hermano Cornelio, salud.

I. 1. Habíamos de primero, hermano carísimo, después de deliberar entre nosotros, tomado la decisión de que los que en el estrago de la persecución habían sido derribados por el enemigo, cayeron y se mancharon con ilícitos sacrificios, hicieran por largo tiempo penitencia completa, y sólo en caso de enfermedad, de amenazar golpe de muerte, recibieran la paz. Y, efectivamente, no era lícito por ley divina, ni consentía la piedad paterna y la clemencia de Dios, cerrar la Iglesia a los que lla-

CYPRIANVS LIBERALIS CALDONIVS NICOMEDES CAECILIVS IVNIVS MARRVTIVS FELIX SVCCESSVS FAVSTINVS FORTVNATVS VICTOR SATVRNINVS ALIVS SATVRNINVS ROGATIANVS TERTVLLVS LVCIANVS SATTIVS SECVNDINVS ALIVS SATVRNINVS EVTYCHES AMPLVS ALIVS SATVRNINVS AVRELIVS PRISCVS HERCVLANEVS VICTORICVS QVINTVS HONORATVS MANTHANEVS HORTENSIANVS VERIANVS IAMBVS DONATVS POMPONIVS POLYCARPVS DEMETRIVS ALIVS DONATVS PRIVATIANVS FORTVNATVS ROGATVS ET MONNVLVS CORNELIO FRATRI S.

I. 1. Statueramus quidem pridem, frater carissime, participato inuicem nobiscum consilio, ut qui in persecutionis infestatione subplantati ab aduersario et lapsi fuissent et sacrificiis se inlicitis maculassent, agerent diu paenitentiam plenam et si periculum infirmitatis urgeret, pacem sub ictu mortis acciperent. Nec enim fas erat aut permittebat paterna pietas et diuina clementia ecclesiam pulsantibus cludi et do-

maban a ella, y a los que con dolor nos lo suplicaban negarles el auxilio de la saludable esperanza, de suerte que salieran de este mundo sin el despacho de la comunión y paz para ir al Señor, siendo así que el mismo Señor permitió, y aun de ello puso ley, que cuanto se atare en la tierra quede atado en el cielo y cuanto en la tierra desatara la Iglesia podía ser desatado en el cielo. 2. Mas como veamos acercarse otro día de nueva devastación, y con incesantes visiones seamos amonestados a estar armados y preparados para la lucha a que el enemigo nos provoca, bien es que también aprestemos con nuestras exhortaciones al pueblo que la divina dignación nos ha confiado, y a todos los soldados de Cristo, sin excepción ninguna, que desean armas y piden batalla, los recojamos dentro de los campamentos del Señor. Así, pues, hémos determinado, por apremio de las circunstancias, que a todos aquellos que no se apartaron de la Iglesia y no cesaron de hacer penitencia, lamentarse y suplicar al Señor desde el día primero de su caída, se les ha de dar la paz y que es preciso armarlos y prepararlos para la batalla que está inminente.

II. 1. Debemos, en efecto, obedecer a las manifestaciones y advertimientos justos, por los que se nos avisa que los pastores no abandonen en el peligro a sus ovejas, sino que todo el rebaño se recoja en un solo aprisco y el ejército del Señor se arme para el combate de la celeste milicia. Razón había para dilatar por largo tiempo la penitencia de los que se dolían de su culpa,

lentibus ac deprecantibus spei salutaris subsidium denegari, ut de saeculo recedentes sine communicatione et pace ad Dominum dimitterentur, quando permiserit ipse et legem dederit ut ligata in terris et in caelis ligata essent, solui autem possent illic quae hic prius in ecclesia soluerentur. 2. Sed enim, cum uideamus diem rursus alterius infestationis adpropinquare coepisse et crebris adque adsiduis ostensionibus admoneamur ut ad certamen quod nobis hostis indicit armati et parati simus, plebem etiam nobis de diuina dignatione commissam exhortationibus nostris paremus, et omnes omnino milites Christi qui arma desiderant et proelium flagitant intra castra dominica colligamus: necessitate cogente, censuimus eis qui de ecclesia Domini non recesserunt et paenitentiam agere et lamentari ac Dominum deprecari a primo lapsus sui die non destiterunt, pacem dandam esse et eos ad proelium quod inminet armari et instrui oportere.

II. 1. Obtemperandum est namque ostensionibus adque admonitionibus iustis, ut a pastoribus oues in periculum non deserantur, sed grex omnis in unum congregetur et exercitus Domini ad certamen militiae caelestis armetur. Merito enim trahebatur dolentium paenitentia tempore longiore ut infirmis

con la limitación de socorrer a los enfermos, cuando dábamos por segura la quietud y tranquilidad que permitían diferir a largo plazo las lágrimas de los que lloraban y socorrer tardíamente en su enfermedad a los que iban a morir. 2. Mas, a la verdad, ahora la paz no es necesaria a los enfermos, sino a los fuertes, ni hemos de dar la comunión con la Iglesia a los que mueren, sino a los que viven, de suerte que a quienes excitamos y exhortamos a la batalla no los dejemos inermes y desnudos, sino protegidos por la sangre y el cuerpo de Cristo; y pues la Eucaristía se consagra para ser tutela y defensa de los que la reciben, a los que queremos estén seguros contra el ataque del enemigo armémoslos con el escudo de la hartura del Señor. Pues ¿con qué derecho les enseñamos o provocamos a que en la confesión del nombre de cristianos estén prontos a derramar su sangre, si cuando van a entrar en la milicia les negamos la sangre de Cristo? ¿Y cómo los hacemos aptos para beber el cáliz del martirio, si no los admitimos primero, por derecho de comunión, a beber en la Iglesia el cáliz del Señor?

III. 1. Diferencia debe haber, hermano carísimo, entre los que apostataron y, vueltos al siglo a que habían renunciado, viven a la manera de gentiles o se pasaron como tránsfugas a los herejes y toman a diario contra la Iglesia armas parricidas, y entre aquellos que, sin apartarse del umbral de la Iglesia, no cesan de implorar con dolor los divinos y paternos consuelos y se declaran preparados para la lucha de ahora y prome-

in exitu subueniretur quamdiu quies et tranquillitas aderat, quae differre diu plangentium lacrimas et subuenire sero morientibus in infirmitate pateretur. 2. At uero nunc non infirmis sed fortibus pax necessaria est, nec morientibus sed uiuentibus communicatio a nobis danda est, ut quos excitamus et hortamur ad proelium non inermes et nudos relinquamus, sed protectione sanguinis et corporis Christi muniamus, et cum ad hoc fiat eucharistia ut possit accipientibus esse tutela, quos tutos esse contra aduersarium uolumus, munimento dominicae saturitatis armemus. Nam quomodo docemus aut prouocamus eos in confessione nominis sanguinem suum fundere, si eis militaturis Christi sanguinem denegamus? Aut quomodo ad martyrii poculum idoneos facimus, si non eos prius ad bibendum in ecclesia poculum Domini iure communicationis admittimus?

III. 1. Interesse debet, frater carissime, inter eos qui uel apostatauerunt et ad saeculum cui renuntiauerant reuersi gentiliter uiuunt, uel ad haereticos transfugae facti contra ecclesiam parricidalia cotidie arma suscipiunt, et inter eos qui ab ecclesiae limine non recedentes et inplorantes iugiter ac dolenter diuina et paterna solacia nunc se ad pugnam pa-

ten mantenerse firmes y combatir valerosamente por el nombre de su Señor y por su propia salvación. 2. En el tiempo en que estamos, no damos la paz a los que duermen, sino a los que velan; no damos la paz al regalo, sino a las armas; no damos la paz para el descanso, sino para la batalla. Si, conforme a lo que de ellos oímos y nosotros deseamos y creemos, se mantienen valerosamente firmes y derrotan, junto a nosotros, al adversario al enfrentarnos con él, no nos penará haber dado la paz a tan valientes soldados; antes bien, honor será y gloria grande de nuestro episcopado haber dado la paz a mártires, de suerte que los obispos, que diariamente celebramos los sacrificios de Dios, le preparemos hostias y víctimas a Dios. Si, por lo contrario, lo que Dios no permita en nuestros hermanos, alguno de los caídos nos engañare, pidiendo la paz astutamente y recibiendo la comunión con la Iglesia sin intención de pelear en la batalla inminente, sepa que a sí mismo se engaña y burla, pues una cosa oculta en el corazón y otra pronuncia con la boca [3]. Nosotros, en la medida en que se nos concede mirar y juzgar, vemos la cara de cada uno, pero no podemos escudriñar el corazón ni penetrar en la mente. Del corazón y la mente juzga Aquel que es escudriñador y conocedor de lo oculto y que ha de venir pronto y juzgará de lo arcano y secreto del corazón. Ahora bien, los malos no deben dañar a los buenos, sino más bien ser ayudados los malos de los buenos. Y por tanto, no puede ser razón para negar la paz a los que han de sufir el martirio el hecho de que algunos han de renegar-

ratos esse et pro Domini sui nomine ac pro sua salute stare fortiter et pugnare profitentur. 2. Hoc in tempore pacem nos non dormientibus sed uigilantibus damus, pacem non deliciis sed armis damus, pacem non ad quietem sed ad aciem damus. Si secundum quod eos audimus et optamus et credimus fortiter steterint et aduersarium nobiscum in congressione prostrauerint, non paenitet pacem concessisse tam fortibus, immo episcopatus nostri honor grandis et gloria est pacem dedisse martyribus, ut sacerdotes qui sacrificia Dei cotidie celebramus hostias Deo et uictimas praeparemus. Si autem, quod Dominus auertat! a fratribus nostris, aliquis lapsorum fefellerit, ut pacem subdole petat et inpendentis proelii tempore communicationem non proeliaturus accipiat, se ipsum fallit et decipit, qui aliud corde occultat et aliud uoce pronuntiat. 3. Nos in quantum nobis et uidere et iudicare conceditur, faciem singulorum uidemus, cor scrutari et mentem perspicere non possumus. De his iudicat occultorum scrutator et cognitor cito uenturus et de arcanis cordis adque abditis iudicaturus. Obesse autem mali bonis non debent, sed magis mali a bonis adiuuari. Nec ideo martyrium facturis pax neganda est quia sunt quidam negaturi, cum propter hoc pax danda sit omnibus mili-

gar la fe, pues lo cierto es que debemos dar la paz a todos los que han de ir a la guerra, no sea que, por ignorancia, sea cabalmente preterido el que ha de ser coronado.

IV. 1. Y nadie diga: "El que sufre el martirio se bautiza con su propia sangre, y no es necesaria la paz que haya de darle el obispo a quien va a tener la paz de su propia gloria y ha de recibir mayor premio de la dignación del Señor." 2. Pues, en primer lugar, no puede ser apto para el martirio quien no es armado por la Iglesia para la batalla, y desfallece el alma a la que la recepción de la Eucaristía no levanta y enciende. El Señor, en efecto, dice en su Evangelio: *Cuando os entregaren, no penséis lo que habéis de hablar; pues en aquel momento se os dará lo que habléis. Porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que habla en vosotros* (Mt. 10; 19-20). Si, pues, dice el Señor que en los que han sido entregados y confiesan su nombre habla el Espíritu del Padre, ¿cómo puede estar preparado y ser apto para la confesión de la fe quien, recibida la paz, no haya recibido ese mismo Espíritu del Padre que es el que, fortaleciendo a sus siervos, habla y confiesa la fe en nosotros? 3. Además, si dejando el cristiano todas sus cosas huyere y, metido en sus escondrijos o errante por las soledades, cayere acaso en manos de salteadores o muriese de fiebre y agotamiento, ¿acaso no se nos imputará a nosotros que un soldado

taturis, ne per ignorantiam nostram ille incipiat praeteriri qui habet in proelio coronari.

IV. 1. Nec quisquam dicat: "Qui martyrium tollit sanguine suo baptizatur, nec pax illi ab episcopo necessaria est habituro gloriae suae pacem et accepturo maiorem de Domini dignationes mercedem." 2. Primo idoneus esse non potest ad martyrium qui ab ecclesia non armatur ad proelium, et mens deficit quam non recepta eucharistia erigit et accendit. Dominus enim in euangelio suo dicit: *Cum autem uos tradiderint, nolite cogitare quid loquamini. Dabitur enim uobis in illa hora quid loquamini. Non enim uos estis qui loquimini, sed spiritus patris uestri qui loquitur in uobis*[1]. Quando autem dicat in traditis adque in confessione nominis constitutis spiritum patris loqui, quomodo potest ad confessionem paratus aut idoneus inueniri qui non prius pace accepta receperit spiritum patris, qui corroborans seruos suos ipse loquitur et confitetur in nobis? 3. Tunc deinde si relictis omnibus rebus suis fugerit et in latebris adque in solitudine constitutus in latrones forte incurrerit aut in febribus et in languore decesserit, nonne nobis inputabitur quod tam bonus miles, qui

[1] Mt. 10, 19-20.

tan excelente, que lo abandonó todo y, despreciada casa, padres o hijos, prefirió a todo seguir a su Señor, haya muerto sin la paz y comunión con la Iglesia? ¿Acaso en el día del juicio no se nos tachará, o de perezosa negligencia o de dureza cruel, porque no tratamos, como pastores, de cuidar en la paz las ovejas confiadas ni de armarlas en la guerra? 4. ¿No nos echará en cara el Señor lo que por su profeta dice clamando: *Consumís la leche y os cubrís con la lana de las ovejas y matáis las cebadas; pero no apacentáis mis ovejas, ni robustecisteis a las flacas, ni cuidasteis a las enfermas, ni vendasteis a las pernirrotas, ni buscasteis a las errantes; a las fuertes, en cambio, las rendisteis de fatiga. Y se dispersaron mis ovejas por no tener pastores, y vinieron a ser presa de todas las fieras del campo y no hubo quien las fuera a buscar y redujera a buen camino. Por lo tanto, esto dice el Señor: He aquí que yo voy a caer sobre los pastores, y requeriré mis ovejas de las manos de ellos y las apartaré, para que no apacienten ellos mis ovejas. Y ya no las apacentarán más y sacaré a mis ovejas de la boca de ellos, y yo las apacentaré con juicio?* (Ez. 34, 3-6; 10-16).

V. 1. Así, pues, para que el Señor no nos reclame las ovejas que nos ha encomendado de una boca con que negamos la paz, con que ponemos delante antes la

omnia sua dereliqui, et contempta domo et parentibus aut liberis sequi dominum suum maluit, sine pace et sine communicatione decedit? Nonne nobis uel neglegentia segnis uel duritia crudelis adscribetur in die iudicii quod pastores creditas et commissas nobis oues nec curare in pace nec in acie uoluerimus armare? 4. Nonne ingeretur nobis a Domino quod per prophetam suum clamat et dicit: *Ecce lac consumitis et lanis uos tegitis, et quod crassum est interficitis, et oues meas non pascitis, quod infirmatum est non confortastis, et quod male habuit non conroborastis, et quod contribulatum est non consolidastis, et quod errabat non reuocastis, et quod perit non inquisistis, et quod forte fuit confecistis labore, et dispersae sunt oues meae, eo quod non sint pastores, et facta sunt in comestura omnibus bestiis agri, et non fuit qui inquireret neque qui reuocaret. Propterea haec dicit Dominus: Ecce ego super pastores et inquiram oues meas de manibus eorum et auertam eas, ut non pascant oues meas: et iam non pascent eas, et extraham oues meas de ore eorum et pascam eas cum iudicio*[3].

V. 1. Ne igitur ore e nostro, quo pacem negamus, quo duritiam magis humanae crudelitatis quam diuinae et paternae pietatis opponimus, oues nobis commissae a Domino re-

[3] Ez. 34, 3-6; 10-16.

dureza de la humana crueldad que de la divina piedad paterna, nos ha parecido conveniente, por inspiración del Espíritu Santo y admonición del Señor en muchas y manifiestas visiones, puesto que se nos anuncia y manifiesta el inminente ataque del enemigo, recoger dentro del campamento a los soldados de Cristo y, examinados uno a uno los casos, dar la paz a los caídos, o más bien armas a los que van a salir al combate. Y creemos que esta decisión ha de ser acogida con agrado por parte vuestra, habida consideración a la misericordia de Dios Padre. 2. Ahora bien, si alguno de nuestros compañeros opina que, aun estando inminente el combate, no se debe dar la paz a nuestros hermanos y hermanas, él dará cuenta al Señor en el día del juicio o de su inoportuna severidad o de su inhumana dureza. Nosotros, según decía, con nuestra fidelidad, caridad y solicitud, hemos declarado lo que había en nuestra conciencia: que se nos manifiesta a menudo de parte de Dios, y por la providencia y misericordia del Señor frecuentemente se nos avisa, que el día del combate está próximo, que el enemigo se va a levantar muy pronto violento contra nosotros y que esta lucha será más grave y dura que la pasada. Los que en Él confiamos podemos estar seguros de su ayuda y piedad, pues quien en la paz anuncia a sus soldados la lucha por venir, Él dará a los que pelean la victoria en el combate. Te deseamos, hermano amadísimo, que goces siempre de buena salud.

poscantur, placuit nobis Sancto Spiritu suggerente et Domino per uisiones multas et manifestas admonente, ut quia hostis nobis inminere praenuntiatur et ostenditur, colligere intra castra milites Christi et examinatis singulorum causis pacem lapsis dare, immo pugnaturis arma suggerere. Quod credimus uobis quoque paternae misericordiae contemplatione placiturum. 2. Quod si de collegis aliquis extiterit qui urguente certamine pacem fratribus et sororibus non putat dandam, reddet ille rationem in die iudicii Domino uel inportunae censurae uel inhumanae duritiae suae. Nos quod fidei et caritati et sollicitudini congruebat, quae erant in conscientia nostra protulimus, diem certaminis adpropinquasse, hostem uiolentum cito contra nos exurgere, pugnam non talem qualis fuit sed grauiorem multo et acriorem uenire, hoc nobis diuinitus frequenter ostendi, de hoc nos prouidentia et misericordia Domini saepius admoneri: de cuius ope et pietate qui in eum confidimus possumus esse securi, quia qui in pace militibus suis futuram praenuntiat pugnam dabit militantibus in congressione uictoriam. Optamus te, frater carissime, semper bene ualere.

CARTA LVIII

Cipriano, al pueblo de Thibaris, salud.

I. 1 Había pensado, amadísimos hermanos, y ardientemente lo deseaba, de permitirlo la situación de mis asuntos y la condición de los tiempos, ir yo mismo a visitaros, conforme a vuestros deseos frecuentemente expresados y, personalmente ahí, fortalecer a toda la congregación de hermanos con mi exhortación, por mediocre que ella fuere. Mas como aquí me detienen asuntos urgentes y no me es posible alejarme de aquí por largo viaje ni estar por mucho tiempo ausente del pueblo a cuyo frente nos ha puesto la divina indulgencia, os envío la presente carta que haga mis veces con vosotros. 2. Pues como quiera que el Señor se digna frecuentemente incitarnos y advertirnos, creemos un deber nuestro llevar también a vosotros la solicitud de nuestro advertimiento. Debéis, en efecto, saber y creer y tener por cierto que el día de la tribulación se cierne ya sobre nuestras cabezas y que está llegando el ocaso del mundo y el tiempo del anticristo, a fin de estar todos en pie preparados para la guerra, y no admitamos otro pensamiento que el de la gloria de la vida eterna y de la corona de la confesión del Señor. Y no nos imaginemos que lo que va a venir se asemejará a lo pasado. La lucha que está inminente será más dura y feroz, y a ella deben preparar-

CYPRIANVS PLEBI THIBARI CONSISTENTI S.

I. 1. Cogitaueram quidem, fratres dilectissimi, adque in uotis habebam, si rerum ratio ac temporis condicio permitteret, secundum quod frequenter desiderastis, ipse ad uos uenire, et quantulacumque mediocritate exhortationis nostrae praesens illic fraternitatem corroborare. Sed quoniam sic rebus urguentibus detinemur ut longe istinc excurrere et diu a plebe cui de diuina indulgentia praesumus abesse non detur facultas, has interim pro me ad uos uicarias litteras misi. 2. Nam cum Domini instruentis dignatione instigemur saepius et admoneamur, ad uestram quoque conscientiam admonitionis nostrae sollicitudinem perferre debemus. Scire enim debetis et pro certo credere ac tenere pressurae diem super caput esse coepisse et occasum saeculi atque antichristi tempus adpropinquasse, ut parati omnes ad proelium stemus nec quicquam nisi gloriam uitae aeternae et coronam confessionis dominicae cogitemus, nec putemus talia esse quae ueniunt qualia fuerunt illa quae transierunt. Grauior nunc et ferocior pugna imminet, ad quam fide incorrupta et uirtute robusta

se los soldados de Cristo con fe incorruptible y valor denodado, considerando que, si cada día beben el cáliz de la sangre de Cristo, es para que también ellos estén prontos a derramar su sangre por Cristo. 3. Querer ser hallado en Cristo significa justamente imitar lo que Cristo enseñó e hizo, según lo dice el apóstol Juan: *El que dice que permanece en Cristo debe, conforme Cristo anduvo, andar también él* (Io. 2, 6). Por modo semejante nos exhorta el apóstol Pablo y nos enseña diciendo: *Somos hijos de Dios; mas si somos hijos, somos también herederos de Dios y coherederos con Cristo, a condición de que con Él padezcamos para ser con Él glorificados* (Rom. 8, 16-17).

II. 1. Todas estas verdades son ahora de considerar para nosotros, a fin de que nadie desee cosa alguna de un mundo que se está muriendo, sino que todos sigamos a Cristo, que no sólo vive para siempre, sino que da la vida a sus siervos que mantienen la fidelidad a su nombre. Está, efectivamente, llegando, hermanos amadísimos, aquel tiempo que ya predijera un día el Señor, y nos avisó que había de venir, diciendo: *Vendrá una hora en que todo el que os quitare la vida piense que hace un servicio a Dios. Mas esto lo harán porque no conocieron al Padre ni me conocieron tampoco a mí. Pero yo os he hablado de estas cosas para que cuando llegue la hora os acordéis de que yo os lo dije* (Io. 16, 2-4). 2. Y no se maraville nadie de que nos fatiguen constantes

parare se debeant milites Christi, considerantes idcirco se cotidie calicem sanguinis Christi bibere ut possint et ipsi propter Christum sanguinem fundere. 3. Hoc est enim uelle cum Christo inueniri, id quod Christus et docuit et fecit imitari, secundum Iohannem apostolum dicentem: *Qui dicit se in Christo manere debet quomodo ille ambulauit et ipse ambularet*[1]. Item Paulus apostolus exhortatur et docet dicens: *Sumus filii Dei. Si autem filii, et heredes Dei, coheredes autem Christi, siquidem conpatiamur ut et conmagnificemur*[2].

II. 1. Quae nunc omnia consideranda sunt nobis ut nemo quicquam de saeculo iam moriente desideret, sed sequatur Christum, qui et uiuit in aeternum et uiuificat seruos suos in fide sui nominis constitutos. Venit enim tempus, fratres dilectissimi, quod iam pridem Dominus noster praenuntiauit et docuit aduenire dicens: *Veniet hora ut omnis qui uos occiderit putet se officium Deo facere. Sed hoc facient, quoniam non cognouerunt patrem neque me. Haec autem locutus sum uobis ut cum uenerit hora eorum, memores sitis quia ego dixi uobis*[3]. 2. Nec quisquam miretur persecutionibus nos adsiduis fatigari

[1] Io. 2, 6.
[2] Rom. 8, 16-17.
[3] Io. 16, 2-4.

persecuciones, y angustiosas tribulaciones nos apremien a cada momento, pues de antemano predijo el Señor que todo esto había de ocurrir en los últimos tiempos y Él instruyó nuestra milicia con el magisterio y exhortación de su palabra. Pedro otrosí, apóstol suyo, nos enseña que las persecuciones vienen para prueba nuestra y para unirnos también nosotros por la muerte y sufrimientos al amor de Dios, siguiendo el justo ejemplo de los justos que nos han precedido. Y así dice él en su carta: *Amadísimos, no os admiréis del incendio que se ha levantado entre vosotros, que sucede para prueba vuestra, ni os desaniméis como si os sucediera algo sorprendente; antes bien, siempre que toméis parte en los sufrimientos de Cristo, alegraos por todo, a fin de que en la revelación de su gloria, vuestra alegría sea jubilosa. Si se os insulta en el nombre de Cristo, bienaventurados de vosotros, pues el nombre de la majestad y del poder de Dios reposa sobre vosotros; nombre que para ellos es objeto de blasfemia, mas para nosotros honor* (1 Petr. 4, 12-14). 3. Ahora bien, los apóstoles nos enseñaron de los preceptos del Señor y de los mandamientos celestes lo que ellos también aprendieron, corroborándonos por otra parte el Señor cuando nos dice: *Nadie hay que deje casa, o campo, o padres, o hermanos, o mujer, o hijos, por el reino de Dios, y no reciba siete veces tanto en este tiempo y en el siglo venidero la vida eterna* (Lc. 18, 29-30). Y otra vez: *Bienaventurados*

et pressuris angentibus frequenter urgeri, quando haec futura in nouissimis temporibus Dominus ante praedixerit et militiam nostram magisterio et hortamento sui sermonis instruxerit, Petrus quoque apostolus eius docuerit ideo persecutiones fieri ut probemur et ut dilectioni Dei iusto iustorum praecedentium exemplo nos etiam morte et passionibus copulemur. Posuit enim in epistula sua dicens: *Carissimi, nolite mirari ardorem accidentem uobis, qui ad temptationem uestram fit, nec excidatis tamquam nouum uobis contingat, sed quotienscumque communicatis Christi passionibus, per omnia gaudete, ut et in reuelatione facta claritatis eius gaudentes exultetis. Si inproperatur uobis in nomine Christi, beati estis, quia maiestatis et uirtutis Domini nomen in uobis requiescit, quod quidem secundum illos blasphematur, secundum nos autem honoratur*[4]. 3. Docuerunt autem nos apostoli ea quae de praeceptis dominicis et caelestibus mandatis ipsi quoque didicerunt Domino ipso scilicet corroborante nos et dicente: *Nemo est qui relinquat domum aut agrum aut parentes aut fratres aut uxorem aut filios propter regnum Dei, et non recipiat septies tantum in isto tempore, in saeculo autem uenturo uitam aeternam*[5]. Et iterum *Beati*, inquit, *eritis, cum odio uos habuerint*

[4] 1 Petr. 4, 12-14.
[5] Lc. 18, 29-30.

—dice—*seréis cuando los hombres os aborrecieren y os expulsaren y maldijeren vuestro nombre, como cosa mala, por causa del Hijo del hombre. Alegraos en aquel día y regocijaos, pues vuestra recompensa es grande en los cielos* (Lc. 6, 22-23).

III. 1. Quiso el Señor que nos alegráramos y nos regocijáramos en las persecuciones, pues cuando éstas estallan, entonces es cuando se dan las coronas a la fe, entonces se prueban los soldados de Dios, entonces se abren de par en par a los mártires las puertas del cielo. Y es así que no nos alistamos en la milicia cristiana para pensar sólo en la paz y hablar mal y rehusar la campaña, siendo así que antes que nosotros salió a ella el Señor, maestro de humildad, paciencia y sufrimiento. Lo que enseñó hacer, Él lo hizo el primero, y lo que nos exhortó a padecer, Él lo padeció antes por nosotros. 2. Tengamos delante de nuestros ojos, hermanos amadísimos, que Aquel que recibió, Él solo, todo el juicio de parte de su Padre y que como juez está para venir, ya ha pronunciado la sentencia de su juicio y proceso venidero al anunciarnos de antemano y asegurarnos que Él confesará ante su Padre a quienes a Él le confiesen, y negará a quienes le negaren. Si hubiera modo de evadirnos de la muerte, con razón temeríamos morir. Ahora bien; pues es forzoso que el mortal muera, abracemos la ocasión que nos viene de la divina promesa y dignación y cumplamos el deber de la muerte

homines et separauerint uos et expulerint et maledixerint nomini uestro quasi nequam propter filium hominis. Gaudete in illa die et exultate, ecce enim merces uestra multa in caelis [6].

III. 1. Gaudere nos et exultare uoluit in persecutionibus Dominus, quia quando persecutiones fiunt, tunc dantur coronae fidei, tunc probantur milites Dei, tunc martyribus patent caeli. Neque enim sic nomen militiae dedimus ut pacem tantummodo cogitare, et detractare ac recusare militam debeamus, quando in ipsa militia primus ambulauerit Dominus, humilitatis et tolerantiae et passionis magister, ut quod fieri docuit prior faceret et qui pati hortatur prior pro nobis ipse pateretur. 2. Sit ante oculos, fratres delictissimi, quod qui omne iudicium a patre solus accepit et qui uenturus est iudicaturus, iam iudicii sui et cognitionis futurae sententiam protulerit praenuntians et contestans confessurum se coram patre suo confitentes et negaturum negantes. Si mortem possemus euadere, merito mori timeremus. Porro autem cum mortalem mori necesse sit, amplectamur occasionem de diuina promissione et dignatione uenientem et fungamur exitum

[6] Lc. 6, 22-23.

con premio de inmortalidad. Lejos de nosotros el miedo a morir violentamente, cuando nos consta que, al matarnos, se nos corona.

IV. 1. Tampoco ha de desconcertarse nadie porque, al estallar la persecución, el miedo ponga en fuga y disperse a nuestro pueblo y no pueda ver a la fraternidad reunida ni oír las instrucciones de los obispos. No es posible estar entonces juntos todos, como quiera que matar no nos es lícito y la muerte, de ser sorprendidos, sería inevitable. Dondequiera se hallare un hermano en aquellos días, separado temporalmente y por fuerza de las circunstancias, y aun eso, de cuerpo y no de espíritu, no se turbe por el horror de aquella fuga ni, al apartarse y esconderse él mismo, se espante de la soledad de un lugar desierto. No está solo quien lleva en su huída por compañero a Cristo. No está solo quien, conservando el templo de Dios dondequiera que estuviere, no está sin Dios. 2. Y si al fugitivo le sorprenden salteadores en los descampados y montes, si le ataca una fiera, si le aflige el hambre, la sed o el frío; si navegando precipitadamente por esos mares le hunde en lo profundo una deshecha borrasca y tormenta, sepa que Cristo está contemplando a su soldado dondequiera que éste luche, y al que en la persecución muera por el honor de su nombre, le da el premio que prometió daría en la resurrección. No disminuye la gloria del martirio el hecho de no morir públicamente y en presencia de muchos,

mortis cum praemio inmortalitatis, nec uereamur occidi, quos constet quando occidimur coronari.

IV. 1. Nec quisquam, fratres dilectissimi, cum populum nostrum fugari conspexerit metu persecutionis et spargi, conturbetur quod collectam fraternitatem non uideat nec tractantes episcopos audiat. Simul tunc omnes esse non possunt, quibus occidere non licet, sed occidi necesse est. Vbicumque in illis diebus unusquisque fratrum fuerit a grege, interim ac necessitate temporis, corpore non spiritu, separatus, non moueatur ad fugae illius horrorem nec recedens et latens deserti loci solitudine terreatur. Solus non est cui Christus in fuga comes est. Solus non est qui templum Dei seruans ubicumque fuerit sine Deo non est. 2. Et si fugientem in solitudine ac montibus latro oppresserit, fera inuaserit, famis aut sitis aut frigus adflixerit, uel per maria praecipiti nauigatione properantem tempestas ac procella submerserit, spectat militem suum Christus ubicumque pugnantem et persecutionis causa pro nominis sui honore morienti praemium reddit quod daturum se in resurrectione promisit. Nec minor est martyrii gloria non publice et inter multos perisse, cum pereundi

como la causa de la muerte sea Cristo. Basta para testimonio de su martirio tener por testigo a Aquel que prueba y corona a los mártires.

V. 1. Imitemos, hermanos amadísimos, al justo Abel que inauguró los martirios al ser muerto el primero por la justicia. Imitemos a Abrahán, el amigo de Dios, que no vaciló en ofrecer por sus propias manos como víctima a su hijo, dando gusto a Dios con fidelidad abnegada. Imitemos a los tres jóvenes, Ananías, Azarias y Misael, los cuales, sin espantarse de su poca edad, ni quebrantarse por los trabajos de la cautividad, derrotada la Judea y tomada Jerusalén, vencieron al rey en su propio reino con la fuerza de su fe. Dándoseles orden de adorar la estatua que había hecho el rey Nabucodonosor, se mostraron más fuertes que las amenazas del rey y que las llamas, proclamando y atestiguando su fe por estas palabras: *Rey Nabucodonosor, no tenemos nosotros necesidad de responderte sobre ese particular. El Dios a quien nosotros servimos, en efecto, poderoso es para librarnos del horno de fuego ardiente, y de tus manos, oh rey, nos librará. Y si no, sábete que a tus dioses no les servimos y la estatua que has hecho no la adoramos.* (Dan. 3, 16-18). Creían que, según su fe, podían escapar al fuego; más añadieron "y si no", para que entendiera el rey que ellos podían también morir por el Dios a quien daban culto. 2. Y ahí está, efectivamente, la fuerza del valor y de la fidelidad, en creer y saber que Dios puede liberarnos de la muerte presente

causa sit propter Christum perire. Sufficit ad testimonium martyrii sui testis ille qui probat martyras et coronat.

V. 1. Imitemur, fratres dilectissimi, Abel iustum qui initiauit martyria dum propter iustitiam primus occiditur. Imitemur Abraham Dei amicum qui non est cunctatus ut filium uictimam suis manibus offerret, dum Deo fide deuotionis obsequitur. Imitemur tres pueros Ananian Azarian Misaelem, qui nec aetate territi nec captiuitate fracti, Iudaea deuicta et Hierosolymis captis, in ipso regno suo regem fidei uirtute uicerunt, qui adorare statuam quam Nabuchodonosor rex fecerat iussi et minis regis et flammis fortiores extiterunt, proclamantes et fidem suam per haec uerba testantes: *Nabuchodonosor rex, non opus est nobis de hoc uerbo respondere tibi. Est enim Deus cui nos seruimus potens eripere nos de camino ignis ardentis, et de manibus tuis liberabit nos. Et si non, notum sit tibi quia diis tuis non seruimus et imaginem auream quam statuisti non adoramus*[7]. Credebant se illi secundum fidem posse euadere, sed addiderunt "et si non", ut sciret rex illos propter Deum quem colebant et mori posse. 2. Hoc est enim robur uirtutis et fidei credere et scire quod Deus a morte praesenti liberare possit, et tamen mortem non

[7] Dan. 3, 16-18.

y, sin embargo, no temer la muerte, no retroceder ante ella, a fin de demostrar más valientemente la fe. Por boca de aquellos jóvenes salió con fuerza el incorrupto e invicto vigor del Espíritu Santo, para que se vea ser verdad lo que en su Evangelio afirmó el Señor, diciendo: *Cuando os prendieren, no penséis lo que vais a hablar, pues en aquel momento se os dará lo que habléis. Porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que habla en vosotros.* (Mt. 10, 19-20). Dijo el Señor que se nos dará y ofrecerá, por gracia divina, lo que en aquel momento hayamos de hablar y que no somos entonces nosotros los que hablamos, sino el Espíritu de Dios Padre. Ese Espíritu, como no se aparta ni divide de los que confiesan la fe, Él mismo habla y es coronado en nosotros. Así Daniel, al intentar forzarle a adorar al ídolo Bel, al que entonces daba culto el pueblo y el rey, para afirmar el honor de su Dios, prorrumpió con plena fe y libertad diciendo: *Yo no doy culto sino al Señor Dios mío, que hizo el cielo y la tierra* (Dan. 14, 4).

VI. 1. En la historia de los Macabeos, los terribles tormentos de los bienaventurados mártires, los múltiples suplicios de los siete hermanos, aquella madre que anima a sus hijos en sus dolores y, por fin, muere también ella con sus hijos, ¿no nos dan ejemplos de grande valor y fidelidad y nos exhortan con sus sufrimientos al triunfo del martirio? ¿Qué nos dicen los profetas a quie-

timere nec cedere, ut probari fortius fides possit. Erupit per os eorum Spiritus Sancti incorruptus et inuictus uigor, ut appareat uera esse quae in euangelio suo Dominus edixit dicens: *Cum autem uos adprehenderint, nolite cogitare quid loquamini. Dabitur enim uobis in illa hora quid loquamini. Non enim uos estis qui loquimini, sed spiritus patris uestri qui loquitur in uobis*[8]. Dixit quid loqui et respondere possimus dari nobis in illa hora diuinitus et offerri, nec nos tunc esse qui loquimur, sed spiritum Dei patris. Qui cum a confitentibus non discedit neque diuiditur, ipse in nobis et loquitur et coronatur. Sic ut Daniel, cum conpelleretur adorare idolum Bel quem tunc populus et rex colebat, in adserendum Dei sui honorem plena fide et libertate prorupit dicens: *Nihil colo ego nisi Dominum Deum meum qui condidit caelum et terram*[9].

VI. 1. Quid in Machabaeis beatorum martyrum grauia tormenta et multiformes septem fratrum poenae et confortans liberos suos mater in poenis et moriens ipsa quoque cum liberis, nonne magnae uirtutis et fidei documenta testantur et nos ad martyrii triunphum suis passionibus adhortantur?

[8] Mt. 10, 19-20.
[9] Dan. 14, 4.

nes inspiró el Espíritu Santo para el conocimiento de lo futuro? ¿Qué los apóstoles a quienes el mismo Señor eligió? ¿No es así que cuando los justos son muertos por causa de la justicia, nos enseñan también a morir a nosotros? 2. El nacimiento de Cristo se celebró con los martirios de los niños de pecho, de suerte que por su nombre fueron muertos los de dos años para abajo. Una edad que no era aún hábil para la lucha lo fué para la corona. Para que se viera que son inocentes los que son muertos por Cristo, la infancia inocente fué muerta por causa de su nombre. Mostróse también que nadie está libre del peligro de la persecución, cuando tales sufrieron el martirio. 3. ¡Y qué grave pecado no será no querer padecer el siervo que lleva el nombre de Cristo, cuando antes padeció su Señor, y no querer padecer nosotros por nuestros propios pecados, cuando Él, que no tenía pecado propio, padeció por nosotros! El Hijo de Dios padeció para hacernos hijos de Dios, y el Hijo del hombre no quiere padecer para continuar siendo Hijo de Dios. Si el mundo nos persigue con su odio, Cristo soportó, el primero, el odio del mundo. Si en este mundo hemos de soportar injurias, fuga, tormentos, recordemos que más graves sufrimientos hubo de soportar el Hacedor y Señor del mundo, que nos amonesta diciendo: *Si el mundo os aborrece, acordaos que antes me aborreció a mí. Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo que es suyo; mas como no sois del mundo y yo os escogí del*

Quid prohetae quos ad praescientiam futurorum Spiritus Sanctus animauit? Quid apostoli quos Dominus elegit? Nonne cum iusti occiduntur propter iustitiam mori nos quoque docuerunt? 2. Christi natiuitas a martyriis infantium statim coepit, ut ob nomen eius a bimatu et infra qui fuerant necarentur. Aetas necdum habilis ad pugnam idonea extitit ad coronam, ut appareret innocentes esse qui propter Christum necantur, infantia innocens ob nomen eius occisa est. Ostensum est neminem esse a periculo persecutionis inmunem, quando et tales martyria fecerunt. 3. Quam uero grauis causa sit nominis christiani seruum pati nolle, cum passus sit prior Dominus, et pro peccatis nostris nos pati nolle, cum peccatum suum proprium non habens passus sit ille pro nobis! Filius Dei passus est ut nos filios Dei faceret, et filius hominis pati non uult ut esse Dei filius perseueret! Si odio saeculi laboramus, odium saeculi sustinuit prior Christus. Si contumelias in hoc mundo, si fugam, si tormenta toleramus, grauiora expertus est mundi factor et dominus, qui et admonet dicens: *Si saeculum*, inquit, *uos odit, mementote quoniam me primo odiit. Si de saeculo essetis, saeculum quod suum esset amaret: sed quia de saeculo non estis et ego elegi uos de saeculo, prop-*

mundo, por eso os aborrece el mundo. Acordaos de la palabra que os tengo dicha: "No es el siervo mayor que su amo". Si a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros (Io. 15, 18-20). El Señor y Dios nuestro, cuanto enseñó, también lo hizo, de suerte que no tenga excusa el discípulo que aprende y no hace.

VII. 1. Y no quiera Dios, hermanos amadísimos, haya nadie entre vosotros que de tal modo se aterre por el miedo de la persecución futura o la llegada inminente del anticristo, que no se halle armado para todo evento con las exhortaciones del Evangelio y los preceptos y avisos celestes. Viene el anticristo, pero tras él viene Cristo. Nos invade y se ensaña en nosotros el enemigo; pero inmediatamente viene a sus alcances el Señor para vengar nuestros martirios y llagas. Nuestro contrario se irrita y amenaza; pero hay quien puede librarnos de sus manos. 2. Sólo Aquel merece ser temido, de cuya ira nadie puede escapar. El mismo es quien de antemano nos lo advierte diciendo: *No temáis a quienes pueden matar el cuerpo, pero al alma no la pueden matar. Temed más bien a Aquel que puede matar cuerpo y alma para el infierno.* (Mt. 10, 28). Y otra vez: *El que ama su alma, la perderá, y el que odia su alma en este mundo, la guarda para la vida eterna* (Io. 12, 25). 3. Y el Apocalipsis nos instruye y advierte diciendo: *El que adorare la bestia y su imagen y recibiere*

terea odit uos saeculum. Mementote sermonis quem dixi uobis. Non est seruus maior domino suo. Si me persecuti sunt, et uos persequentur[10]. Dominus et Deus noster quicquid docuit et fecit, ut discipulus excusatus esse non possit qui discit et non facit.

VII. 1. Neque aliquis ex uobis, fratres dilectissimi, futurae persecutionis metu aut antichristi inminentis aduentu sic terreatur ut non euangelicis exhortationibus et praeceptis ac monitis caelestibus ad omnia inueniatur armatus. Venit antichristus, sed superuenit Christus. Grassatur et saeuit inimicus, sed statim sequitur Dominus passiones nostras et uulnera uindicaturus. Irascitur aduersarius et minatur, sed est qui possit de eius manibus liberare. 2. Ille metuendus est cuius iram nemo poterit euadere, ipso praemonente et dicente: *Ne timueritis eos qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere. Magis autem metuite eum qui potest et corpus et animam occidere in gehennam*[11]. Et iterum: *Qui amat animam suam, perdet illam, et qui odit animam suam in isto saeculo, in uitam aeternam conseruabit illam*[12]. 3. Et Apocalypsis instruit et proemonet dicens: *Si quis adorat bestiam et imaginem eius*

[10] Io. 15, 18-20.
[11] Mt. 10, 28.
[12] Io. 12, 25.

la marca de ella en su frente, beberá el vino de la ira de Dios, mezclado en el vaso de su ira, y será castigado a fuego y azufre ante los ojos de los santos ángeles y ante los ojos del Cordero, y el humo de los tormentos de ellos subirá por los siglos de los siglos, y no tendrán descanso día y noche los que adoraren la bestia y la imagen de ella. (Apoc. 14, 9-11).

VIII. 1. Para los combates seculares se ejercitan y preparan los hombres, y tienen a grande honor recibir la corona de vencedores en presencia del pueblo y a la vista del emperador. Pues he aquí un combate sublime en su grandeza y glorioso por el premio de la corona celeste. Dios mismo es el que nos contempla en la lucha, y a los que se ha dignado hacernos hijos, extendiendo sobre nosotros sus ojos, se goza contemplando cómo combatimos. Dios nos mira mientras damos la batalla y luchamos en el combate de la fe, nos miran sus ángeles, nos mira Cristo mismo. ¡Qué dignidad de gloria, qué grande dicha combatir teniendo a Dios por presidente de los juegos y ser coronado con Cristo por juez! 2. Armémonos, hermanos amadísimos, con todas nuestras fuerzas y preparémonos para el combate con mente incorruptible, con fidelidad entera, con valor denodado. Avancen los campamentos de Dios al campo de batalla a que se nos provoca. Ármense los sanos. No pierda el sano la gloria de haberse antes mantenido en pie. Ármense también los caídos, para que el caído recupere lo que antes perdió. A los sanos el honor, a los caídos

et accipit notam in fronte sua et in manu, bibet et ipse de uino irae Dei mixto in poculo irae eius, et punietur igne et sulphure sub oculis sanctorum angelorum et sub oculis Agni, et fumus de tormentis eorum in saecula saeculorum ascendet, nec habebunt requiem die ac nocte quicumque adorat bestiam et imaginem eius [13].

VIII. 1. Ad agonem saecularem exercentur homines et parantur et magnam gloriam conputant honoris sui, si illis spectante populo et imperatore praesente contigerit coronari. Ecce agon sublimis et magnus et coronae caelestis praemio gloriosus, ut spectet nos certantes Deus et super eos quos filios facere dignatus et oculos suos pandens certaminis nostri spectaculo perfruatur. Proeliantes nos et fidei congressione pugnantes spectat Deus, spectant angeli eius, spectat et Christus. Quanta est gloriae dignitas, quanta felicitas praeside Deo congredi et Christo iudice coronari! 2. Armemur, fratres dilectissimi, uiribus totis et paremur ad agonem mente incorrupta, fide integra, uirtute deuota. Ad aciem quae nobis indicitur Dei castra procedant. Armentur integri, ne perdat integer quod nuper stetit. Armentur et lapsi, ut et lapsus recipiat quod amisit. Integros honor, lapsos dolor ad proe-

[13] Apoc. 14, 9-11.

provoque el dolor a la batalla. 3. El bienaventurado Apóstol nos enseña a armarnos y prepararnos diciendo: *No es nuestra lucha contra la carne y la sangre, sino contra los poderes y príncipes de este mundo y de estas tinieblas, contra los espíritus de maldad en los cielos. Por lo tanto, revestíos de la armadura total, para que podáis resistir en el día malísimo. Y así, completa vuestra armazón, manteneos firmes, ceñidos vuestros lomos con la verdad, cubiertos de la loriga de la justicia y calzados vuestros pies en la preparación del Evangelio de la paz, embrazando el escudo de la fe, en que podáis apagar todos los dardos encendidos del maligno, y tomando el casco de la salud y la espada del espíritu, que es la palabra de Dios* (Eph. 6, 12-17).

IX. 1. Tomemos estas armas, pertrechémonos de estas espirituales y celestes defensas, a fin de que en el día malísimo podamos resistir y contrarrestar las amenazas del diablo. Revistámonos la loriga de la justicia, a fin de tener el pecho defendido y seguro contra los tiros del enemigo. Estén nuestros pies calzados y armados con el magisterio del Evangelio, a fin de que cuando la serpiente fuere por nosotros pisada y aplastada, no le sea posible mordernos ni derribarnos. Manejemos valerosamente el escudo de la fe, con cuya protección todo dardo encendido del enemigo pueda quedar extinguido. 2. Tomemos cada uno para cubrir nuestra cabeza el casco espiritual y con él se protejan nuestras orejas, para no escuchar los fúnebres edictos; se protejan nuestros ojos, para no mirar los abominables simula-

lium prouocet. 3. Armari et parari nos beatus Apostolus docet dicens: *Non est nobis conluctatio aduersus carnem et sanguinem, sed aduersus potestates et principes huius mundi et harum tenebrarum, aduersus spiritus nequitiae in caelestibus, propter quod induite tota arma, ut possitis resistere in die nequissimo, ut cum omnia perfeceritis stetis adcinti lumbos uestros in ueritate, induti loricam iustitiae et calciati pedes in praeparatione pacis euangelii, adsumentes scutum fidei, in quo possitis omnia ignita iacula nequissimi extinguere et galeam salutis et gladium spiritus, qui est sermo Dei*[14].

IX. 1. Haec arma sumamus, his nos tutamentis spiritalibus et caelestibus muniamus, ut in die nequissimo resistere diaboli minis et repugnare possimus. Induamus loricam iustitiae, ut contra inimici iacula munitum sit pectus et tutum. Calciati sint euangelico magisterio et armati pedes, ut cum serpens calcari a nobis et obteri coeperit, mordere et subplantare non possit. Portemus fortiter scutum fidei, quo protegente quidquid iaculatur inimicus possit extingui. 2. Accipiamus quique ad tegumentum capitis galeam spiritalem, ut muniantur aures, ne audiant edicta feralia, muniantur oculi, ne uideant detestan-

[14] Eph. 6, 12-17.

cros; se proteja nuestra frente, para que el signo de Dios se conserve incólume; se proteja nuestra boca, para que nuestra lengua confiese victoriosa a su Señor Cristo. Armemos otrosí nuestra diestra con la espada espiritual, para rechazar valerosamente los funestos sacrificios y, acordándose de la Eucaristía, la mano que recibe el cuerpo del Señor, ésa misma lo estreche, pues ella es la que luego ha de recibir del Señor el premio de las celestes coronas.

X. 1. ¡Qué bello y qué grande día aquel, hermanos amadísimos, en que el Señor hará recuento de su pueblo y con el contraste del divino proceso reconocerá los méritos de cada uno y enviará al infierno a nuestros enemigos y perseguidores, condenados a arder en llamas de castigo eterno, y a nosotros nos pagará la paga de nuestra fidelidad y abnegación! ¡Qué gloria y qué alegría ser admitido a ver a Dios, tener el honor de recibir juntamente con Cristo, Señor Dios tuyo, el gozo de la eterna salvación y de la luz eterna, saludar a Abrahán, Isaac, Jacob y a todos los patriarcas, a los apóstoles, a los profetas y a los mártires, gozar del placer de la alcanzada inmortalidad junto a los justos y amigos de Dios en el reino de los cielos, tomar, en fin, allí lo que ni ojo vió ni oído oyó ni corazón de hombre alcanzó! 2. Que hayamos de recibir premio mayor de cuanto aquí obramos o padecemos, lo pregona el Apóstol diciendo: *No pueden parangonarse los sufrimientos de este tiempo con la gloria por venir, que ha de mani-*

da simulacra, muniatur frons, ut signum Dei incolume seruetur, muniatur os, ut Dominum suum Christum uictrix lingua fateatur. Armemus et dexteram gladio spiritali, ut sacrificia funesta fortiter respuat, ut eucharistiae memor quae Domini corpus accipit ipsum conplectatur, postmodum Domini sumptura praemium caelestium coronarum.

X. 1. O dies ille qualis et quantus aduenit, fratres dilectissimi, cum coeperit populum suum Dominus recensere et diuinae cognitionis examine singulorum merita recognoscere, mittere in gehennam nocentes et persecutores nostros flammae poenalis perpetuo ardore damnare, nobis uero mercedem fidei et deuotionis exsoluere! Quae erit gloria et quanta laetitia admitti ut Deum uideas, honorari ut cum Christo Domino Deo tuo salutis ac lucis aeternae gaudium capias, Abraham et Isaac et Iacob et patriarchas omnes et apostolos et prophetas et martyras salutare, cum iustis et Dei amicis in regno caelorum datae inmortalitatis uoluptate gaudere, sumere illic *quod nec oculus uidit nec auris audiuit nec in cor hominis ascendit!* 2. Maiora enim nos accipere quam quod hic aut operamur aut patimur Apostolus praedicat dicens: *Non sunt condignae passiones huius temporis ad superuenturam claritatem quae*

festarse en nosotros. (Rom. 8, 18). Cuando esa manifestación viniere, cuando la gloria de Dios fulgiere sobre nosotros, nos sentiremos tan dichosos y tan alegres al ser honrados por la dignación de Dios, como tristes y míseros quedarán los que, desertando de Dios o rebeldes contra Dios, hicieron la voluntad del diablo, de manera que sea forzoso arder junto con él en el fuego inextinguible.

XI. Que estas verdades, hermanos amadísimos, estén bien fijas en vuestros corazones. Esta sea la preparación de nuestras armas, ésta nuestra meditación diurna y nocturna: tener ante los ojos y revolver constantemente con el pensamiento y los sentidos los suplicios de los inicuos y los premios de los justos, qué castigos conmina el Señor a los que le niegan y qué gloria promete a los que le confiesan. Si mientras estas verdades pensamos y meditamos sobreviniere el día de la persecución, el soldado de Cristo, instruído por sus preceptos y avisos, no se espanta para la lucha, sino que está preparado para la corona.

Os deseo, hermanos amadísimos, que gocéis siempre de buena salud.

reuelabitur in nobis [15]. Cum reuelatio illa uenerit, cum claritas super nos Dei fulserit, tam beati erimus et laeti dignatione Domini honorati, quam rei remanebunt et miseri qui Dei desertores aut contra Deum rebelles uoluntatem fecerunt diaboli, ut eos necesse sit cum ipso simul inextinguibili igne torqueri.

XI Haec, fratres dilectissimi, haereant cordibus uestris. Haec sit armorum nostrorum praeparatio, haec diurna ac nocturna meditatio, ante oculos habere et cogitatione semper ac sensibus uoluere iniquorum supplicia et praemia ac merita iustorum, quid negantibus Dominus comminetur ad poenam, quid contra confitentibus promittat ad gloriam. Si haec cogitantibus ac meditantibus nobis superuenerit persecutionis dies, miles Christi praeceptis eius et monitis eruditus non expauescit ad pugnam, sed paratus est ad coronam. Opto uos, fratres carissimi, semper bene ualere.

---

[15] Rom. 8, 18.

MARTIRES BAJO GALO

La persecución temida o presentida por San Cipriano, y para la que no cesaba de preparar a su pueblo, vino, efectivamente, bajo el sucesor de Decio, C. Vibio Treboniano Galo. Aterrado por los estragos de la peste que por los años de 252 devastaba el Imperio, mandó que se celebraran sacrificios a los dioses, a los que, naturalmente, había que obligar también a los cristianos. En Cartago, el populacho gritaba, según su costumbre, desde las graderías del circo: "¡Cipriano a los leones!" [1], pues no podían imaginar víctima mejor para aplacar la cólera de los dioses que el obispo de los cristianos. Sin embargo, sin que sepamos la manera, Cipriano sale también indemne de este nuevo peligro. Noticias concretas de víctimas de esta persecución en Africa tampoco las tenemos. En Roma, el papa San Cornelio es desterrado a Centumcellae (Civitavecchia) y allí muere en 253. Trasladado su cuerpo a Roma, fué enterrado en la cripta de Lucina, adyacente al cementerio de Calixto, y modernamente (en 1849 y 1852) se halló la inscripción de su sepulcro por el gran De Rossi: CORNELIUS MARTYR EP. La muerte en el destierro le confería plenamente la gloria del martirio. Le sucede Lucio, quien a su vez es desterrado, pero no muere en el destierro, sino que, extinguida muy pronto la persecución por muerte violenta de Galo, a manos de sus tropas, el papa vuelve triunfalmente a Roma. A esta vuelta de Lucio a Roma se refiere la carta sinodal en que San Cipriano y sus colegas de Africa, reunidos en concilio el otoño de 253, felicitan efusivamente al papa. Es un hermoso documento que reproducimos por la escasez misma de los que se refieren a esta persecución.

Añadamos que a ella alude también el gran Dionisio de Alejandría, sin que sus palabras acrecienten gran cosa las noticias. Como quiera, helas aquí en el contexto de Eusebio (HE VI, 1).

---

[1] Epist. LIX, VI, 1, y la nota de BAYARD al pasaje.

La persecución de Galo.

(Eus., VII, 1.)

A Decio, que no imperó dos años completos, degollado juntamente con sus hijos, le sucede Galo. En este tiempo, cumplidos los sesenta y nueve años de su vida, muere Orígenes. Escribiendo Dionisio a Hermammón, dice acerca de Galo lo siguiente:

"Mas tampoco Galo conoció dónde estuvo la desgracia de Decio ni entendió qué le derribó, sino que tropezó en la misma piedra, no obstante tenerla ante sus ojos. Cuando el Imperio se hallaba en buena situación y las cosas le salían a pedir de boca, desterró a los hombres santos, a los que oraban por su paz y salud. Así, pues, con ellos persiguió a las mismas oraciones hechas en su favor."

Esto por lo que a Galo se refiere.

Δέκιον οὐδ’ ὅλον ἐπικρατήσαντα δυεῖν ἐτοῖν χρόνον αὐτίκα τε ἅμα τοῖς παισὶν κατασφαγέντα Γάλλος διαδέχεται· ’Ωριγένης ἐν τούτῳ ἕνα δέοντα τῆς ζωῆς ἑβδομήκοντα ἀποπλήσας ἔτη, τελευτᾷ. γράφων γέ τοι ὁ Διονύσιος ‘Ερμάμμωνι, περὶ τοῦ Γάλλου ταῦτα φάσκει

>ἀλλ’ οὐδὲ Γάλλος ἔγνω τὸ Δεκίου κακὸν οὐδὲ προεσκόπησεν τί ποτ’
>ἐκεῖνον ἔσφηλεν, ἀλλὰ πρὸς τὸν αὐτὸν πρὸ τῶν ὀφθαλμῶν αὐτοῦ γενόμε-
>νον ἔπταισε λίθον· ὃς εὖ φερομένης αὐτῷ τῆς βασιλείας καὶ κατὰ νοῦν
>χωρούντων τῶν πραγμάτων, τοὺς ἱεροὺς ἄνδρας, τοὺς περὶ τῆς εἰρήνης
>αὐτοῦ καὶ τῆς ὑγιείας πρεσβεύοντας πρὸς τὸν θεόν, ἤλασεν. οὐκοῦν σὺν
>ἐκείνοις ἐδίωξεν καὶ τὰς ὑπὲρ αὐτοῦ προσευχάς<.

Carta LXI de San Cipriano.

El paso de Galo por el supremo mando del Imperio fué efímero. Emiliano, legado de la Panonia, vencedor de una horda de godos que invadió su provincia, es proclamado *Imperator* por sus tropas. Galo envió uno de sus mejores generales, Valeriano, a juntar contra el competidor un ejército en las Galias y Germania, mientras él le salía al encuentro con su hijo Valusiano. La fortuna le abandona; es derrotado y muerto con su hijo por sus propios soldados. Emiliano, sin embargo, no recoge la púrpura imperial, pues Valeriano, proclamado por sus tropas, no tiene necesidad ni de combatir a su rival, a quien asesinan sus propios soldados. ¡Ocaso del Imperio!

La persecución cesó, pues los comienzos del nuevo emperador fueron favorables a los cristianos. Lucio, lla-

mado de su destierro, entra triunfante en Roma. Los obispos de Africa le felicitan, por la pluma de San Cipriano, con esta bella epístola.

Cipriano con sus colegas, a Lucio hermano suyo, salud.

I. 1. Poco ha, hermano amadísimo, te felicitamos, cuando la divina dignación, con alabado honor, te constituyó en el gobierno de su Iglesia juntamente confesor de la fe y obispo. Mas ahora no es menos ferviente nuestra felicitación a ti, a tus compañeros y a toda la fraternidad, porque la benigna y larga protección del Señor con la misma gloria y alabanza vuestra os ha devuelto a los vuestros, 2. devolviendo un pastor para apacentar su rebaño, un piloto para dirigir la nave, un rector para regir al pueblo. Y así se ve que vuestro destierro fué divinamente dispuesto, no para que el obispo desterrado y expulsado faltara a su Iglesia, sino para que volviera con mayor gloria a ella.

II. 1. No fué, en efecto, menor la gloria de los tres jóvenes de Babilonia porque, burlada la muerte, salieron incólumes del horno de fuego, o no llegó Daniel a lo sumo de su honor porque, arrojado para presa a los leones, protegido del Señor, supervivió para gloria. Cuando en los confesores de Cristo se difieren los martirios, no se disminuye el mérito de la confesión de la fe, sino que hace alarde de sí la divina protección. 2. En vosotros vemos al vivo lo que aquellos valien-

CYPRIANVS CVM COLLEGIS LVCIO FRATRI S.

I. 1. Et nuper quidem tibi, frater carissime, gratulati sumus, cum te honore geminato in ecclesiae suae administratione confessorem pariter et sacerdotem constituit diuina dignatio. Sed et nunc non minus tibi et comitibus tuis adque uniuersae fraternitati gratulamur quod cum eadem gloria et laudibus uestris reduces uos denuo ad suos fecerit benigna Domini et larga protectio. 2. Ut pascendo gregi pastor et gubernandae naui gubernator et plebi regendae rector redderetur et appareret relegationem uestram sic diuinitus esse dispositam, non ut episcopus relegatus et pulsus ecclesiae deesset, sed ut ad ecclesiam maior rediret.

II. 1. Neque enim in tribus pueris minor fuit martyrii dignitas, quia morte frustrata de camino ignis incolumes exierunt aut non consummatus Daniel extitit in suis laudibus, quia qui leonibus missus fuerat ad praedam, protectus a Domino uixit ad gloriam. In confessoribus Christi dilata martyria non meritum confessionis minuunt, sed magnalia diuinae protectionis ostendunt. 2. Repraesentatum uidemus in uobis quod apud

tes y gloriosos jóvenes proclamaron delante del rey, a saber, que ellos preparados estaban a arder en las llamas antes que servir a sus dioses o adorar la estatua que mandara hacer; sin embargo, el Dios a quien daban culto y a quien lo damos también nosotros era poderoso para sacarlos del horno de fuego y librarlos de las manos del rey y de las penas presentes. Esto puntualmente vemos ahora cumplido en la fidelidad de vuestra confesión y en la protección que el Señor os ha dispensado; pues estando vosotros preparados para sufrir cualquier suplicio, el Señor os ha librado de la pena y os ha reservado para su Iglesia. 3. Con vuestra vuelta del destierro, no se ha achicado en el obispo la gloria de su confesión de la fe, sino más bien se ha acrecentado la autoridad sacerdotal, pues va a presidir ahora al altar de Dios quien puede exhortar a su pueblo a tomar las armas de la confesión y a sufrir el martirio, no sólo con palabras, sino con hechos, y en momento de inminente llegada del anticristo puede preparar sus soldados a la batalla, no con la incitación de la palabra y de la voz, sino con el ejemplo de la fidelidad y del valor.

III. 1. Entendemos, hermano carísimo, y con toda la luz de nuestro corazón penetramos los saludables y santos consejos de la majestad divina, y ahora vemos por qué razón se desencadenó poco ha la repetida persecución, por qué de súbito la potestad secular se lanzó contra la Iglesia de Dios, contra el obispo Cornelio, már-

regem fortes adque inlustres pueri praedicauerunt "ipsos quidem paratos esse ardere flammis, ne diis eius seruirent aut imaginem quam fecerat adorarent, Deum tamen quem colebant, quemque et nos colimus, potentem esse ut quos de camino ignis eximeret et de regis manibus ac de poenis praesentibus liberaret". Quod inuenimus in confessionis uestrae fide et in Domini circa uos protectione nunc gestum, ut cum uos parati fueritis et prompti omne subire supplicium, Dominus tamen uos poenae subtraheret et ecclesiae reseruaret. 3. Regredientibus uobis breuiata non est in episcopo confessionis suae dignitas, sed magis creuit sacerdotalis auctoritas, ut altari Dei adsistat antistes qui ad confessionis arma sumenda et facienda martyria non uerbis plebem sed factis cohortetur et inminente antichristo paret ad proelium milites non solo sermonis et uovis incitamento sed fidei et uirtutis exemplo.

III. 1. Intelligimus, frater carissime, et tota cordis nostri luce perspicimus diuinae maiestatis salutaria et sancta consilia, unde illic repentina persecutio nuper exorta sit, unde contra ecclesiam Christi et episcopum Cornelium beatum martyrem,

tir bienaventurado, y contra todos vosotros: quería el Señor mostrar, para confundir y rebatir a los herejes, cuál era la verdadera Iglesia, quién su obispo, uno y solo, por divina ordenación escogido, quiénes los presbíteros con sacerdotal honor unidos al obispo, quién el unido y verdadero pueblo de Cristo, ligado por la caridad del rebaño del Señor; quiénes eran, en fin, los que el enemigo atacaba; a quiénes, como a suyos, perdonaba el diablo. 2. Porque claro está que el enemigo de Cristo no persigue y combate sino a los soldados y campamentos de Cristo. A los herejes, una vez que los tiene ya derribados y hechos suyos, los desdeña y pasa de largo. Aquellos busca derrocar que ve él están en pie.

IV. 1. Y ojalá que ahora nos fuera dado, hermano carísimo, asistir ahí a vuestra vuelta cuantos os amamos con mutua caridad, a fin de que, presente con los demás, nos fuera permitido coger el fruto gratísimo de vuestra llegada. ¡Qué júbilo ahí de todos los hermanos, qué aglomeración y abrazos al saliros todos al encuentro! Apenas si pueden saciarse de besaros, apenas si los rostros mismos y los ojos del pueblo se hartan de mirar por el puro gozo de vuestra llegada. Ahí han empezado a tener los hermanos un barrunto de la alegría que ha de acompañar la venida de Cristo. Como ésta está ya próxima, ha precedido en vosotros una especie de imagen de ella. De suerte que como al llegar Juan, precursor y delantero de Cristo, anunció que éste había venido,

uosque omnes, saecularis potestas subito proruperit: ut ad confundendos haereticos et retundendos ostenderet Dominus quae esset ecclesia, quis episcopus eius unus diuina ordinatione delectus, qui cum episcopo presbyteri sacerdotali honore coniuncti, quis adunatus et uerus Christi populus dominici gregis caritate conexus, qui essent quos inimicus lacesseret, qui contra quibus diabolus ut suis parceret. 2. Neque enim persequitur et impugnat Christi aduersarius nisi castra et milites Christi. Haereticos prostratos semel et suos factos contemnit et praeterit, eos quaerit deicere quos uidet stare.

IV. 1. Adque utinam nunc facultas daretur, frater carissime, ut interesse illic uobis regredientibus possemus qui uos mutua caritate diligimus, ut aduentus uestri laetissimum fructum praesentes cum ceteris ipsi quoque caperemus. Quae illic exultatio ominum fratrum, qui concursus adque conplexus occurrentium singulorum! Vix osculis adhaerentium potest satisfieri, uix uultus ipsi adque oculi plebis possunt uidendo satiari de aduentus uestri gaudio. Cognoscere illic fraternitas coepit qualis et quanta sit secutura Christo ueniente laetitia: cuius quia cito adpropinquauit aduentus, imago iam quaedam praecessit in uobis, ut quomodo Iohannes praecursor eius et praeuius ueniens praedicauit Christum uenisse, sic nunc epi-

así ahora, al volver el obispo confesor del Señor y sacerdote suyo, se ve claro que el Señor está ya para volver. 2. Mas ya que asistir no nos es posible, os enviamos, yo, mis colegas y toda la fraternidad, esta carta que haga nuestras veces, y al haceros presente por ella nuestro gozo, os ofrecemos los fieles obsequios de la caridad, dando también aquí incesantemente gracias a Dios Padre y a Cristo, Hijo suyo y Señor nuestro, en nuestros sacrificios y oraciones, a par que le rogamos y pedimos al que es perfecto y perfeccionador guarde y perfeccione en vosotros la gloriosa corona de vuestra confesión. Quién sabe si la razón de haberos llamado del destierro no ha sido para que vuestra gloria no quedara oculta, como hubiera quedado de haber consumado fuera el martirio de vuestra confesión. Porque la víctima que ha de servir a la fraternidad como ejemplo de valor y fidelidad, a presencia de los hermanos debe ser inmolada.

Te deseamos, hermano amadísimo, que goces siempre de buena salud.

scopo confessore Domini et sacerdote redeunte appareat et Dominum iam redire. 2. Vicarias uero pro nobis ego et collegae et fraternitas omnis has ad uos litteras mittimus, frater carissime, et repraesentantes uobis per epistulam gaudium nostrum fida obsequia caritatis expromimus, hic quoque in sacrificiis adque in orationibus nostris non cessantes Deo patri et Christo filio eius Domino nostro gratias agere et orare pariter ac petere ut qui perfectus est adque perficiens custodiat et perficiat in uobis confessionis uestrae gloriosam coronam: qui et ad hoc uos fortasse reuocauit, ne gloria esset occulta, si foris essent confessionis uestrae consummata martyria. Nam uictima quae fraternitati praebet exemplum et uirtutis et fidei praesentibus debet fratribus inmolari. Optamus te, frater carissime, semper bene ualere.

LA PERSECUCION DE VALERIANO

Valeriano, el mejor general de Galo, sucede a éste en el Imperio tras derrotar sin combate a su rival Emiliano, asesinado por sus propias tropas. Recibido con júbilo, puesta la esperanza en sus altas cualidades de capitán y hombre sensato en momentos de profunda decadencia y desánimo interior y de constante presión sobre las fronteras, el sino de Valeriano había de ser el más trágico que podía caber a un caudillo supremo del ejército de Roma. Favorable en sus comienzos al cristianismo (de 254 a 257), le declara luego por dos edictos sucesivos una guerra cruel que nada políticamente podía justificar. Más peligrosos enemigos que los cristianos, que apenas si habían cicatrizado las profundas heridas de las anteriores persecuciones y a quienes turbaban de Oriente a Occidente querellas y disputas interiores, eran los que se asomaban amenazadores por todas las fronteras del Imperio: hordas de germanos, francos y alemanes que franqueaban el Rin y el Danubio, godos que invadían las costas del Ponto Euxino y llegaban devastando y saqueando hasta el mar Egeo; bereberes que se insurreccionaban en Africa y, sobre todo, los persas del rey Sapor, que invaden la Mesopotamia y llegan hasta Antioquía de Siria. Valeriano había de caer prisionero del enemigo secular del nombre de Roma y sufrir la humillación de servir de estribo para montar el gran Sapor en su caballo. Los cristianos vieron en este gran desastre el castigo del perseguidor de la Iglesia. Su hijo, Galieno, que concedió la más amplia y generosa paz a la Iglesia, es probable pensara como los mismos cristianos.

Entre los documentos que nos quedan sobre esta persecución, descuellan los fragmentos de dos cartas de San Dionisio Alejandrino conservados por Eusebio. San Dionisio aplica a Valeriano estas palabras del Apocalipsis: *Le fué dada una boca que habla insolencias y blasfemias y le fué dado poder y se le concedieron cuarenta y dos meses* (Apoc. 13, 5). Valeriano termina su mando hacia mediados de 260; retrocediendo, pues, los cuarenta y dos meses que le concede San Dionisio, hay que poner el pricipio de su persecución en 547, fecha del primer edicto anticristiano. El texto no se nos ha conservado; sin embargo, el interrogatorio mismo de San Dionisio, de cuya autenticidad no cabe dudar, nos da lo

esencial de sus disposiciones: un acto de reconocimiento de la religión del Imperio, adorando a los dioses, adoración que, en la mentalidad sincretista de la época, no había de ser incompatible con el culto que privadamente los cristianos pudieran dar a su Dios particular; prohibición de celebrar reuniones de culto, que se declaraban asociaciones ilícitas y caían bajo el terrible peso de la ley, equiparadas que estaban por ésta a crimen de lesa majestad o atentado contra la seguridad del pueblo romano; de ahí que el rehusar acatamiento a la religión oficial se castigue sólo con destierro y se amenace con pena capital la infracción de la ley de las asociaciones ilícitas. La Iglesia, ya de antiguo, había tomado la forma de una corporación o colegio funerario, al amparo de la ley que protegía tales colegios como cosa sagrada. Valeriano intenta el primer esfuerzo por disolver la corporación cristiana y quitar a la Iglesia la base jurídica sobre la que, gracias a la propiedad colectiva, se apoyaba hacía siglo y medio. Los cementerios quedan secuestrados y ningún cristiano los puede visitar, bajo pena de muerte. Esta gravísima medida es característica del edicto de Valeriano. Ni Decio mismo, tan respetuoso con la tradición romana, se había atrevido a tocar los dominios funerarios de la Iglesia. El genio malo de Valeriano fué Macriano, personaje ambicioso, aspirante al Imperio, dado a las artes mágicas y enemigo encarnizado de los cristianos. Dueño del alma supersticiosa y débil del emperador, le empujó hacia la guerra contra la Iglesia, pendiente abajo de su ruina. Oigamos ahora cómo nos dice todo esto un contemporáneo de los hechos, actor de algunos de ellos, Dionisio de Alejandría, una de las máximas figuras cristianas del siglo III. Como San Cipriano, sufre las dos terribles persecuciones de Decio y Valeriano; mas a diferencia del gran obispo cartaginés, la corona del martirio no llega a ceñir la cabeza del alejandrino. Esto debió de parecerle intolerable a un colega de episcopado, por nombre Germano, que debió de echar en cara a Dionisio haber salvado la vida y no estar ya en el cielo gozando entre los mártires. Gracias a estas miserias de la rivalidad y envidia humana, que no perdona ni a los hombres que profesan ley y doctrina divina, sabemos las andanzas del obispo alejandrino en las dos persecuciones. Transcrito lo referente a la de Decio, he aquí dos fragmentos eusebianos sobre la de Valeriano.

De las cartas de San Dionisio sobre la persecución de Valeriano.

(EUS., HE, VII, 10, 1-11, 19.)

Galo y los suyos, antes de cumplir dos años completos de su mando, fueron quitados de en medio, y Valeriano, juntamente con su hijo Galieno, le sucede en el Imperio. Nuevamente, pues, nos es dado saber por la carta a Hermammón lo que acerca también de Valeriano cuenta Dionisio. Su relato es del tenor siguiente:

"Y a Juan igualmente le fué revelado: *Y se le dió* —dice—*boca que habla insolencias y blasfemias y se le dió poder y se le concedieron cuarenta y dos meses...* (Apoc. 13, 5). Ambas cosas son de admirar en Valeriano y, sobre todo, considerar, cómo así era antes de esto, cuán benévolo y favorable se mostraba para con los hombres de Dios. Y, efectivamente, ninguno de los emperadores anteriores a él, aun los que públicamente se decía haber sido cristianos, mostró la benevolencia y acogimiento de Valeriano, quien a los comienzos de su mando los trataba a la faz de todo el mundo con la mayor familiaridad y amor. Toda su casa estaba llena de hombres religiosos y no parecía sino una Iglesia de Dios. Mas el que era maestro y director supremo de los magos procedentes de Egipto le indujo a cambiar de actitud, sugiriéndole que matara y persiguiera a los hombres puros y santos, como contrarios e impedidores de sus vergonzosas y abominables encantaciones (y, efectivamente, son y eran capaces con su sola presencia, con una mirada, con un

οἵ γε μὴν ἀμφὶ τὸν Γάλλον οὐδ' ὅλοις ἔτεσιν δύο τὴν ἀρχὴν ἐπικατασχόντες, ἐκποδὼν μεθίστανται, Οὐαλεριανὸς δ' ἅμα παιδὶ Γαλλιήνῳ διαδέχεται τὴν ἡγεμονίαν. αὖθις δὴ οὖν ὁ Διονύσιος οἷα καὶ περὶ τούτου διέξεισιν, ἐκ τῆς πρὸς Ἑρμάμμωνα ἐπιστολῆς μαθεῖν ἔστιν, ἐν ᾗ τοῦτον ἱστορεῖ τὸν τρόπον

>καὶ τῷ Ἰωάννῃ δὲ ὁμοίως ἀποκαλύπτεται· «καὶ ἐδόθη γὰρ αὐτῷ»,
>φησίν, «στόμα λαλοῦν μεγάλα καὶ βλασφημίαν, καὶ ἐδόθη αὐτῷ ἐξουσία
>καὶ μῆνες τεσσαράκοντα δύο». ἀμφότερα δὲ ἔστιν ἐπὶ Οὐαλεριανοῦ θαυ-
>μάσαι καὶ τούτων μάλιστα τὰ πρὸ αὐτοῦ ὡς οὕτως ἔσχεν, συννοεῖν ὡς
>μὲν ἤπιος καὶ φιλόφρων ἦν πρὸς τοὺς ἀνθρώπους τοῦ θεοῦ· οὐδὲ γὰρ
>ἄλλος τις οὕτω τῶν πρὸ αὐτοῦ βασιλέων εὐμενῶς καὶ δεξιῶς πρὸς αὐτοὺς
>διετέθη, οὐδ' οἱ λεχθέντες ἀναφανδὸν Χριστιανοὶ γεγονέναι, ὡς ἐκεῖνος
>οἰκειότατα ἐν ἀρχῇ καὶ προσφιλέστατα φανερὸς ἦν αὐτοὺς ἀποδεχόμε-
>νος, καὶ πᾶς τε ὁ οἶκος αὐτοῦ θεοσεβῶν πεπλήρωτο καὶ ἦν ἐκκλησία
>θεοῦ· ἀποσκευάσασθαι δὲ παρέπεισεν αὐτὸν ὁ διδάσκαλος καὶ τῶν ἀπ'
>Αἰγύπτου μάγων ἀρχισυνάγωγος, τοὺς μὲν καθαροὺς καὶ ὁσίους ἄνδρας
>κτείννυσθαι καὶ διώκεσθαι κελεύων ὡς ἀντιπάλους καὶ κωλυτὰς τῶν
>παμμιάρων καὶ βδελυκτῶν ἐπαοιδῶν ὑπάρχοντας, (καὶ γὰρ εἰσὶν καὶ
>ἦσαν ἱκανοί, παρόντες καὶ ὁρώμενοι καὶ μόνον ἐμπνέοντες καὶ φθεγγόμε-

mero soplo y una palabra, de disipar todas las asechanzas de los funestos demonios), y, en cambio, aconsejó al emperador practicar iniciaciones impuras, ritos sacrílegos de brujería y detestables ceremonias religiosas, como degollar a míseros niños, sacrificar hijos de padres infortunados, abrir las entrañas de los recién nacidos y cortar por medio y desventrar las imágenes de Dios, haciéndole creer que por estos procedimientos había de alcanzar la felicidad."

Y a esto añade luego:

"Buenos sacrificios de acción de gracias ofreció a sus dioses Macriano por el ambicionado Imperio. El que antes se decía estaba al frente de las cuentas universales del emperador, no tuvo pensamiento de cuenta ni entendió nada de universal, sino que cayó bajo la maldición del profeta que dice: *¡Ay de los que profetizan según su propio corazón y no ven lo universal!* (Zach. 13, 3). Y, efectivamente, no comprendió Macriano la Providencia que atiende a lo universal, ni puso ante sus ojos el juicio del que es antes que todo y obra por todo y está sobre todo, por lo que se convirtió en enemigo de su Iglesia universal y se hizo a sí mismo ajeno y forastero de la misericordia de Dios y fugóse cuan lejos pudo de su propia salvación, sacando en esto verdadero su nombre de Macriano" [1].

Y después de otras cosas dice:

"Y, en efecto, inducido Valeriano por éste a la persecución, vino a ser objeto de insolencias y baldones, con-

>νοι διασκεδάσαι τάς τῶν ἀλιτηρίων δαιμόνων ἐπιβουλάς), τελετὰς δὲ >ἀνάγνους καὶ μαγγανείας ἐξαγίστους καὶ ἱερουργίας ἀκαλλιερήτους ἐπι>τελεῖν ὑποτιθέμενος, παῖδας ἀθλίους ἀποσφάττειν καὶ τέκνα δυστήνων >πατέρων καταθύειν καὶ σπλάγχνα νεογενῆ διαιρεῖν καὶ τὰ τοῦ θεοῦ δια>κόπτειν καὶ καταχορδεύειν πλάσματα, ὡς ἐκ τούτων εὐδαιμονήσοντας<.

καὶ τούτοις γε ἐπιφέρει λέγων

>καλὰ γοῦν αὐτοῖς Μακριανὸς τῆς ἐλπιζομένης βασιλείας προσήνεγκεν >χαριστήρια· ὃς πρότερον μὲν ἐπὶ τῶν καθόλου λόγων λεγόμενος εἶναι >βασιλέως, οὐδὲν εὔλογον οὐδὲ καθολικὸν ἐφρόνησεν, ἀλλ' ὑποπέπτωκεν >ἀρᾷ προφητικῇ τῇ λεγούσῃ «οὐαὶ τοῖς προφητεύουσιν ἀπὸ καρδίας αὐ>τῶν καὶ τὸ καθόλου μὴ βλέπουσιν»· οὐ γὰρ συνῆκεν τὴν καθόλου πρό>νοιαν, οὐδὲ τὴν κρίσιν ὑπείδετο τοῦ πρὸ πάντων καὶ διὰ πάντων καὶ ἐπὶ >πᾶσιν, δι' ὃ καὶ τῆς μὲν καθολικῆς αὐτοῦ ἐκκλησίας γέγονεν πολέμιος, >ἠλλοτρίωσεν δὲ καὶ ἀπεξένωσεν ἑαυτὸν τοῦ ἐλέους τοῦ θεοῦ καὶ ὡς πορ>ρωτάτω τῆς ἑαυτοῦ σωτηρίας ἐφυγάδευσεν, ἐν τούτῳ τὸ ἴδιον ἐπαληθεύων ὄνομα<.

καὶ πάλιν μεθ' ἕτερά φησιν

>ὁ μὲν γὰρ Οὐαλεριανὸς εἰς ταῦτα ὑπὸ τούτου προαχθείς, εἰς ὕβρεις >καὶ ὀνειδισμοὺς ἐκδοθείς, κατὰ τὸ ῥηθὲν πρὸς Ἡσαΐαν «καὶ οὗτοι ἐξελέ-

[1] Macriano quiere decir "lejano".

forme a lo dicho por Isaías: *Y éstos escogieron para sí sus caminos y las abominaciones que quiso su alma; pues yo me escogeré las irrisiones de ellos y les daré la paga de sus pecados.* Macriano, en cambio, codiciando locamente, sin mérito alguno, el Imperio y no pudiendo por su cuerpo contrahecho vestirse él la púrpura imperial, puso delante a sus dos hijos para que sobre ellos cayeran los pecados de su padre. Claramente se cumple sobre éstos la predicción que Dios dijo: *Yo soy el que castigo los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación contra los que me aborrecen* (Ez. 20, 5). Y, en efecto, descargando sobre las cabezas de sus hijos sus propias malvadas ambiciones fracasadas, sobre ellos hizo caer su maldad y su odio a Dios."

Tales cosas escribe Dionisio sobre Valeriano.

Lo que él mismo, junto con los demás, hubo de sufrir por causa de su piedad para con el Dios del universo, en la persecución violentísima que aquel emperador desencadenó, lo declaran sus propias palabras en carta a Germano, obispo contemporáneo suyo, que intentó calumniarle, y son del tenor siguiente:

"Realmente corro peligro de caer en locura y estupidez grande, obligado a explicar la maravillosa dispensación de Dios sobre mí; pero pues *es bueno*—dice la Escritura—*ocultar el secreto del rey, y glorioso revelar las obras de Dios* (Tob. 12, 7), voy a atacar de frente la violencia de Germano.

Yo tuve que comparecer delante de Emiliano, no solo, ciertamente, sino que me acompañaban mi compañero

>ξαντο τὰς ὁδοὺς αὐτῶν καὶ τὰ βδελύγματα αὐτῶν, ἃ ἡ ψυχὴ ἠθέλησεν, καὶ ἐγὼ ἐκλέξομαι τὰ ἐμπαίγματα αὐτῶν, καὶ τὰς ἁμαρτίας ἀνταποδώσω >αὐτοῖς». οὗτος δὲ τῇ βασιλείᾳ παρὰ τὴν ἀξίαν ἐπιμανεὶς καὶ τὸν βασί- >λειον ὑποδῦναι κόσμον ἀδυνατῶν ἀναπήρῳ τῷ σώματι, τοὺς δύο παῖδας >τὰς πατρῴας ἀναδεξαμένους ἁμαρτίας προεστήσατο. ἐναργὴς γὰρ ἐπὶ >τούτων ἡ πρόρρησις ἣν εἶπεν ὁ θεός «ἀποδιδοὺς ἁμαρτίας πατέρων ἐπὶ >τέκνα ἕως τρίτης καὶ τετάρτης γενεᾶς τοῖς μισοῦσίν με». τὰς γὰρ ἰδίας >πονηρὰς ἐπιθυμίας, ὧν ἠτύχει, ταῖς τῶν υἱῶν κεφαλαῖς ἐπιβαλών, εἰς >ἐκείνους τὴν ἑαυτοῦ κακίαν καὶ τὸ πρὸς τὸν θεὸν μῖσος ἐξωμόρξατο <.

καὶ περὶ μὲν τοῦ Οὐαλεριανοῦ τοσαῦτα ὁ Διονύσιος·

περὶ δὲ τοῦ κατ' αὐτὸν διωγμοῦ σφοδρότατα πνεύσαντος οἷα σὺν ἑτέροις ὁ αὐτὸς διὰ τὴν εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν εὐσέβειαν ὑπέστη, δηλώσουσιν αἱ αὐτοῦ φωναὶ ἃς πρὸς Γερμανὸν τῶν κατ' αὐτὸν ἐπισκόπων κακῶς ἀγορεύειν αὐτὸν πειρώμενον ἀποτεινόμενος, τοῦτον παρατίθεται τὸν τρόπον

>εἰς ἀφροσύνην δὲ κινδυνεύω πολλὴν καὶ ἀναισθησίαν ὄντως ἐμπεσεῖν, >εἰς ἀνάγκην συμβιβαζόμενος τοῦ διηγεῖσθαι τὴν θαυμαστὴν περὶ ἡμᾶς >οἰκονομίαν τοῦ θεοῦ· ἀλλ' ἐπεὶ «μυστήριον», φησίν, «βασιλέως κρύψαι >καλόν, τὰ δὲ ἔργα τοῦ θεοῦ ἀνακαλύπτειν ἔνδοξον», ὁμόσε χωρήσω τῇ >Γερμανοῦ βίᾳ. ἧκον πρὸς Αἰμιλιανόν, οὐ μόνος, ἠκολούθησαν δέ μοι

de sacerdocio Máximo y los diáconos Fausto, Eusebio y Queremón, y hasta uno de los hermanos venido de Roma entró juntamente con nosotros. Emiliano no me intimó como cuestión capital: “No tengas reuniones.” Esto, para quien iba derecho al fondo de la cosa, resultaba algo accidental y de última importancia. La cuestión, para él, no estaba en que yo reuniera o no a los demás, sino en que ni yo mismo fuera cristiano, y eso es lo que me intimó que dejara de ser; pues opinaba que si yo me pasaba al culto de los dioses, los demás habían de seguirme. Mas yo le respondí de modo que no desdice ni está muy lejos de la respuesta de los Apóstoles, de que *antes hay que obedecer a Dios que a los hombres* (Act. 5, 29), y derechamente atestigüé que sólo al Dios verdadero y a ningún otro doy culto, y que jamás podía cambiar y dejar de ser cristiano. Después de esto, nos sentenció al destierro en una aldea próxima al desierto, llamada Cefro. Pero bien será escuchéis lo que uno y otro dijimos, tal como consta en las actas:

“Introducidos Dionisio, Fausto, Máximo, Marcelo y Queremón, Emiliano, que desempeñaba el cargo de prefecto, dijo:

—Sin apelar a escrito oficial alguno, de viva voz he conversado con vosotros acerca de los sentimientos de humanidad de que nuestros señores están animados para con vosotros; y, en efecto, os dan poder de salvar vuestra vida, a condición de que queráis volver a lo que es conforme a naturaleza y adorar a los dioses salvadores de su Imperio, y olvidaros de lo que a la propia naturaleza repugna. ¿Qué contestáis, pues, sobre eso? Porque yo no espero que vayáis a mostraros ingratos a la hu-

>συμπρεσβύτερός τέ μου Μάξιμος καὶ διάκονοι Φαῦστος Εὐσέβιος Χαιρή-
>μων, καί τις τῶν ἀπὸ Ῥώμης παρόντων ἀδελφῶν ἡμῖν συνεισῆλθεν. Αἰ-
>μιλιανὸς δὲ οὐκ εἶπέν μοι προηγουμένως «μὴ σύναγε». περιττὸν γὰρ
>τοῦτο ἦν αὐτῷ καὶ τὸ τελευταῖον, ἐπὶ τὸ πρῶτον ἀνατρέχοντι· οὐ γὰρ
>περὶ τοῦ μὴ συνάγειν ἑτέρους ὁ λόγος ἦν αὐτῷ, ἀλλὰ περὶ τοῦ μηδ'
>αὐτοὺς ἡμᾶς εἶναι Χριστιανούς, καὶ τούτου προσέταττεν πεπαῦσθαι, εἰ
>μεταβαλοίμην ἐγώ, καὶ τοὺς ἄλλους ἕψεσθαί μοι νομίζων. ἀπεκρινάμην
>δὲ οὐκ ἀπεοικότως οὐδὲ μακρὰν τοῦ «πειθαρχεῖν δεῖ θεῷ μᾶλλον ἢ ἀν-
>θρώποις», ἀλλ' ἄντικρυς διεμαρτυράμην ὅτι τὸν θεὸν τὸν ὄντα μόνον καὶ
>οὐδένα ἕτερον σέβω οὐδ' ἂν μεταθείμην οὐδὲ παυσαίμην ποτὲ Χριστιανὸς
>ὤν. ἐπὶ τούτοις ἐκέλευσεν ἡμᾶς ἀπελθεῖν εἰς κώμην πλησίον τῆς ἐρή-
>μου καλουμένην Κεφρώ. αὐτῶν δὲ ἐπακούσατε τῶν ὑπ' ἀμφοτέρων
>λεχθέντων ὡς ὑπεμνηματίσθη.

>εἰσαχθέντων Διονυσίου καὶ Φαύστου καὶ Μαξίμου καὶ Μαρκέλλου
>καὶ Χαιρήμονος Αἰμιλιανὸς διέπων τὴν ἡγεμονίαν εἶπεν· καὶ ἀγράφως
>ὑμῖν διελέχθην περὶ τῆς φιλανθρωπίας τῶν κυρίων ἡμῶν ἣ περὶ ὑμᾶς
>κέχρηνται· δεδώκασιν γὰρ ἐξουσίαν ὑμῖν σωτηρίας, εἰ βούλοισθε ἐπὶ τὸ
>κατὰ φύσιν τρέπεσθαι καὶ θεοὺς τοὺς σῴζοντας αὐτῶν τὴν βασιλείαν

manidad de nuestros señores, cuando es patente que os exhortan a lo mejor.

Dionisio respondió:

—No todos adoran a todos los dioses, sino que cada uno da culto a los que tiene por tales. Nosotros, consiguientemente, al que es solo Dios uno y artifice de todas las cosas, al que justamente ha puesto el Imperio en manos de los piísimos Augustos, Valeriano y Galieno, a éste damos culto y adoramos y a Él continuamente dirigimos nuestras súplicas por el Imperio de los Augustos, pidiéndole que permanezca inconmovible.

Emiliano, prefecto, les dijo:

—¿Y quién os impide adorar también a éste, si en definitiva es un dios, juntamente con los que por naturaleza son dioses? Porque lo que se os ha mandado es que deis culto a los dioses que todo el mundo sabe.

Dionisio contestó:

—Nosotros no adoramos a ningún otro.

Emiliano, prefecto, dijo:

—Veo que sois no solamente ingratos, sino estúpidos, ante la mensedumbre de nuestros Augustos; por lo tanto, no habéis de seguir en esta ciudad, sino que seréis enviados a las partes de la Libia, al lugar llamado Cefro, pues este lugar he escogido, conforme a las órdenes de nuestros Augustos. Y en manera alguna se os permite, ni a vosotros ni a ningún otro, ni tener reuniones ni entrar en los llamados cementerios. Y si se descubre que alguno no ha ido al lugar que he mandado o se le sorprendiere en alguna reunión, él mismo se busca el peligro,

>προσκυνεῖν, ἐπιλαθέσθαι δὲ τῶν παρὰ φύσιν· τί οὖν φατὲ πρὸς ταῦτα;
>οὐδὲ γὰρ ἀχαρίστους ὑμᾶς ἔσεσθαι περὶ τὴν φιλανθρωπίαν αὐτῶν προσδο-
>κῶ, ἐπειδήπερ ἐπὶ τὰ βελτίω ὑμᾶς προτρέπονται».

>Διονύσιος ἀπεκρίνατο· «οὐ πάντες πάντας προσκυνοῦσι θεούς, ἀλλ'
>ἕκαστοι τινάς, οὓς νομίζουσιν. ἡμεῖς τοίνυν τὸν ἕνα θεὸν καὶ δημιουργὸν
>τῶν ἁπάντων, τὸν καὶ τὴν βασιλείαν ἐγχειρίσαντα τοῖς θεοφιλεστάτοις
>Οὐαλεριανῷ καὶ Γαλλιήνῳ Σεβαστοῖς, τοῦτον καὶ σέβομεν καὶ προσκυ-
>νοῦμεν, καὶ τούτῳ διηνεκῶς ὑπὲρ τῆς βασιλείας αὐτῶν, ὅπως ἀσάλευτος
>διαμείνῃ, προσευχόμεθα».

>Αἰμιλιανὸς διέπων τὴν ἡγεμονίαν αὐτοῖς εἶπεν· «τίς γὰρ ὑμᾶς κω-
>λύει καὶ τοῦτον, εἴπερ ἐστὶν θεός, μετὰ τῶν κατὰ φύσιν θεῶν προσκυ-
>νεῖν; θεοὺς γὰρ σέβειν ἐκελεύσθητε, καὶ θεοὺς οὓς πάντες ἴσασιν».

>Διονύσιος ἀπεκρίνατο· «ἡμεῖς οὐδένα ἕτερον προσκυνοῦμεν».

>Αἰμιλιανὸς διέπων τὴν ἡγεμονίαν αὐτοῖς εἶπεν· «ὁρῶ ὑμᾶς ὁμοῦ καὶ
>ἀχαρίστους ὄντας καὶ ἀναισθήτους τῆς πρᾳότητος τῶν Σεβαστῶν ἡμῶν·
>δι' ὅπερ οὐκ ἔσεσθε ἐν τῇ πόλει ταύτῃ, ἀλλὰ ἀποσταλήσεσθε εἰς τὰ μέρη
>τῆς Λιβύης καὶ ἐν τόπῳ λεγομένῳ Κεφρώ· τοῦτον γὰρ τὸν τόπον ἐξε-
>λεξάμην ἐκ τῆς κελεύσεως τῶν Σεβαστῶν ἡμῶν. οὐδαμῶς δὲ ἐξέσται
>οὔτε ὑμῖν οὔτε ἄλλοις τισὶν ἢ συνόδους ποιεῖσθαι ἢ εἰς τὰ καλούμενα
>κοιμητήρια εἰσιέναι. εἰ δέ τις φανείη ἢ μὴ γενόμενος εἰς τὸν τόπον τοῦ-
>τον ὃν ἐκέλευσα, ἢ ἐν συναγωγῇ τινι εὑρεθείη, ἑαυτῷ τὸν κίνδυνον ἐπαρ-

pues no ha de faltar el conveniente castigo. Retiraos, pues, donde se os ha mandado."

Y no obstante hallarme enfermo, me obligó a salir precipitadamente, sin darme ni el plazo de un día. ¿Qué tiempo, pues, me quedaba a reunir o no reunir todavía al pueblo?"

Luego, tras otras cosas, dice:

"Y, sin embargo, con la ayuda del Señor, ni aun de la reunión corporal nos abstuvimos; pues, por una parte, tuve particular cuidado de convocar a los de la ciudad, como si estuviera yo presente—*ausente, sí, de cuerpo,* como dijo el Apóstol, *pero presente de espíritu* (1 Cor. 5, 3)—; y en Cefro, por otra, se trasladó con nosotros una gran Iglesia, compuesta de los hermanos que nos siguieron de Alejandría y de otros que afluían de Egipto. Y aun allí mismo el Señor abrió una puerta a la palabra. Cierto que al principio nos persiguieron y apedrearon; pero luego, no pocos de entre los gentiles, dejando los ídolos, se convirtieron a Dios. Y los que antes no habían jamás oído la palabra de Dios, entonces, por vez primera y por ministerio nuestro, se sembró entre ellos. No parece sino que no tuvo el Señor otro fin de llevarnos allí, pues apenas quedó cumplido este ministerio, nos sacó nuevamente de aquel lugar. Porque Emiliano determinó trasladarnos a parajes más ásperos, según parecía, y más líbicos, y así, a los grupos más numerosos mandó reunirnos junto a la Mareotis, señalando a cada uno una aldea por el país; a mí, en cambio, se me ordenó vivir junto al camino, como a quien

τήσει· οὐ γὰρ ἐπιλείψει ἡ δέουσα ἐπιστρέφεια ἀπόστητε οὖν ὅπου ἐκε->λεύσθητε».

>καὶ νοσοῦντα δέ με κατήπειξεν, οὐδὲ μιᾶς ὑπέρθεσιν δοὺς ἡμέρας. >ποίαν οὖν ἔτι τοῦ συνάγειν ἢ μὴ συνάγειν εἶχον σχολήν;<

εἶτα μεθ' ἕτερά φησιν

>ἀλλ' οὐδὲ τῆς αἰσθητῆς ἡμεῖς μετὰ τοῦ κυρίου συναγωγῆς ἀπέστη->μεν, ἀλλὰ τοὺς μὲν ἐν τῇ πόλει σπουδαιότερον συνεκρότουν ὡς συνών, >«ἀπὼν μὲν τῷ σώματι», ὡς εἶπεν, «παρὼν δὲ τῷ πνεύματι», ἐν δὲ τῇ >Κεφροῖ καὶ πολλὴ συνεπεδήμησεν ἡμῖν ἐκκλησία, τῶν μὲν ἀπὸ τῆς πό->λεως ἀδελφῶν ἑπομένων, τῶν δὲ συνιόντων ἀπ' Αἰγύπτου. κἀκεῖ θύραν >ἡμῖν ὁ θεὸς ἀνέῳξεν τοῦ λόγου. καὶ τὸ μὲν πρῶτον ἐδιώχθημεν, ἐλιθοβο->λήθημεν, ὕστερον δέ τινες οὐκ ὀλίγοι τνῶ ἐθνῶν τὰ εἴδωλα καταλιπόντες, >ἐπέστρεψαν ἐπὶ τὸν θεόν· οὐ πρότερον δὲ παραδεξαμένοις αὐτοῖς τότε πρῶ->τον δι' ἡμῶν ὁ λόγος ἐπεσπάρη, καὶ ὥσπερ τούτου ἕνεκεν ἀπαγαγὼν ἡμᾶς >πρὸς αὐτοὺς ὁ θεός, ἐπεὶ τὴν διακονίαν ταύτην ἐπληρώσαμεν, πάλιν ἀπ->αγήοχεν. ὁ γὰρ Αἰμιλιανὸς εἰς τραχυτέρους μέν, ὡς ἐδόκει, καὶ λιβυκω->τέρους ἡμᾶς μεταστῆσαι τόπους ἐβουλήθη, καὶ τοὺς πανταχόσε εἰς τὸν >Μαρεώτην ἐκέλευσεν συρρεῖν, κώμας ἑκάστοις τῶν κατὰ χώραν ἀφορίσας, >ἡμᾶς δὲ μᾶλλον ἐν ὁδῷ καὶ πρώτους καταληφθησομένους ἔταξεν. ᾠκο->νόμει γὰρ δῆλον ὅτι καὶ παρεσκεύαζεν ἵνα ὁπόταν βουληθείη συλλαβεῖν,

había de prender primero. Pues, evidentemente, iba disponiéndolo y preparándolo todo de modo que en el momento que quisiera prendernos, nos tuviera a todos a mano. Por mi parte, cuando recibí la orden de salir para Cefro, a pesar de que desconocía dónde se hallara tal lugar y apenas si lo había oído antes nombrar, partí para allí animosamente y sin turbación alguna; mas cuando se me anunció que me debía trasladar a Colutión, los que estaban presentes saben mi disposición de ánimo, pues aquí tengo que acusarme a mí mismo. De pronto, me sentí molesto y me irrité sobremanera; pues si bien es cierto que aquellos lugares me eran más conocidos y familiares, pero nos decían que la comarca no tenía hermanos ni hombres serios, expuesta, en cambio, a las molestias de las caravanas y a las incursiones de los salteadores. Me consolé, sin embargo, al recordarme los hermanos que Colutión estaba más próximo a Alejandría, y que si Cefro nos había procurado un amplio trato con hermanos de Egipto, hasta poder dilatar la acción de la Iglesia, con más razón allí, dada la mayor proximidad de la ciudad, nos sería dado gozar más frecuentemente de la vista de los realmente amados, familiares y queridos; porque ellos vendrán y allí se detendrán, y, como si se tratara de arrabales un poco alejados, se celebrarán reuniones con los sucesivos grupos. Y así sucedió."

Y después de relatar otras cosas a él sucedidas, escribe de nuevo:

"Seguramente se enorgullece Germano de las muchas veces que habrá confesado la fe, y tiene grandes cosas

>πάντας εὐαλώτους ἔχοι. ἐγὼ δὲ ὅτε μὲν εἰς Κεφρὼ κεκελεύσμην ἀπελ-
>θεῖν, καὶ τὸν τόπον ἠγνόουν ὅποι ποτὲ οὗτός ἐστιν, οὐδὲ τὸ ὄνομα σχεδὸν
>πρότερον ἀκηκοώς, καὶ ὅμως εὐθύμως καὶ ἀταράχως ἀπῄειν· ἐπεὶ δὲ
>μετασκηνώσειν εἰς τὰ Κολλουθίωνος ἀπηγγέλη μοι, ἴσασιν οἱ παρόντες
>ὅπως διετέθην (ἐνταῦθα γὰρ ἐμαυτοῦ κατηγορήσω), τὸ μὲν πρῶτον ἠχθέ-
>σθην καὶ λίαν ἐχαλέπηνα· καὶ γὰρ εἰ γνωριμώτεροι καὶ συνηθέστεροι
>ἐτύγχανον ἡμῖν οἱ τόποι, ἀλλ' ἔρημον μὲν ἀδελφῶν καὶ σπουδαίων ἀν-
>θρώπων ἔφασκον εἶναι τὸ χωρίον, ταῖς δὲ τῶν ὁδοιπορούντων ἐνοχλήσε-
>σιν καὶ λῃστῶν καταδρομαῖς ἐκκείμενον· ἔτυχον δὲ παραμυθίας, ὑπομνη-
>σάντων με τῶν ἀδελφῶν ὅτι γειτνιῴη μᾶλλον τῇ πόλει καὶ ἡ μὲν Κεφρὼ
>πολλὴν ἡμῖν ἦγεν ἀδελφῶν τῶν ἀπ' Αἰγύπτου τὴν ἐπιμιξίαν, ὡς πλατύ-
>τερον ἐκκλησιάζειν δύνασθαι, ἐκεῖ δέ, πλησιαίτερον οὔσης τῆς πόλεως
>συνεχέστερον τῆς τῶν ὄντως ἀγαπητῶν καὶ οἰκειοτάτων καὶ φιλτάτων
>ὄψεως ἀπολαύσομεν· ἀφίξονται γὰρ καὶ ἀναπαύσονται καὶ ὡς ἐν προα-
>στείοις πορρωτέρω κειμένοις κατὰ μέρος ἔσονται συναγωγαί. καὶ οὕτως
>ἐγένετο<.

καὶ μεθ' ἕτερα περὶ τῶν συμβεβηκότων αὐτῷ αὖθις ταῦτα γράφει

>πολλαῖς γε ταῖς ὁμολογίαις Γερμανὸς σεμνύνεται, πολλά γε εἰπεῖν

que contar de lo mucho que contra él se ha hecho. Tanto, sin duda, cuanto sobre mí puede ir enumerando: sentencias, confiscaciones, proscripciones, saqueo de mis bienes, renuncias a dignidades, desprecios de la gloria mundana, repudio de alabanzas de parte de gobernadores y senatoriales y, al contrario, aguante de amenazas, de gritas, de peligros, de persecuciones, de vida errante, de estrecheces y tribulaciones de todo linaje: lo que me sucedió bajo Decio y Sabino, y ahora bajo Emiliano. En cambio, ¿dónde apareció Germano? ¿Quién ha dicho de él una palabra? Mas, en fin, voy a dejar a un lado la locura a que me lleva Germano, y que los hermanos que están enterados cuenten cada uno de los casos que me han sucedido."

>ἔχει καθ' ἑαυτοῦ γενόμενα· ὅσας ἀριθμῆσαι δύναται περὶ ἡμῶν ἀποφά-
>σεις, δημεύσεις, προγραφάς, ὑπαρχόντων ἁρπαγάς, ἀξιωμάτων ἀποθέσεις,
>δόξης κοσμικῆς ὀλιγωρίας, ἐπαίνων ἡγεμονικῶν καὶ βουλευτικῶν κατα-
>φρονήσεις καὶ τῶν ἐναντίων, ἀπειλῶν καὶ καταβοήσεων καὶ κινδύνων καὶ
>διωγμῶν καὶ πλάνης καὶ στενοχωρίας καὶ ποικίλης θλίψεως ὑπομονήν,
>οἷα τὰ ἐπὶ Δεκίου καὶ Σαβίνου συμβάντα μοι, οἷα μέχρι νῦν Αἰμιλιανοῦ.
>ποῦ δὲ Γερμανὸς ἐφάνη; τίς δὲ περὶ αὐτοῦ λόγος; ἀλλὰ τῆς πολλῆς ἀφρο-
>σύνης, εἰς ἣν ἐμπίπτω διὰ Γερμανόν, ὑφίεμαι, δι' ὃ καὶ τὴν καθ' ἕκαστον
>τῶν γενομένων διήγησιν παρίημι τοῖς εἰδόσιν ἀδελφοῖς λέγειν<.

CONDENADOS A LAS MINAS BAJO VALERIANO

Proclamado en Cartago el edicto de persecución de Valeriano, la primera víctima tenía que ser y fué, en efecto, el gran obispo a quien, desde su elevación misma a la cúspide del sacerdocio, le estaban reclamando los gritos del populacho, como pasto para los leones. Llamado a presencia del procónsul, "qué respondiera entonces el sacerdote de Dios—dice su fiel diácono e historiador, Poncio—, ahí están las actas que lo refieren".

Estas actas, documento de precio inestimable, las poseemos todavía, y las insertaremos seguidamente. Notemos sólo, ahora, la intimación que hace el procónsul Paterno al obispo cristiano para que le entregue los nombres de sus sacerdotes. San Cipriano se niega a tan vil demanda, fundándose precisamente en las leyes romanas que condenaban la delación. De todos modos, ninguno había de abandonar su puesto—piensa San Cipriano—; en sus ciudades respectivas los puede el procónsul hallar a poco que los busque.

—Sí—contesta Paterno—; yo los hallaré.

San Cipriano sale de esta primera comparición desterrado a la ciudad de Curubis, paraje no tan áspero como debió de parecerle al diácono Poncio, que fielmente acompañó a su obispo, situado a unas leguas de Cartago, al sur de la península que termina el cabo de Bon. El procónsul cumplió bien pronto su lacónica promesa. La policía debió de sorprender grupos de sacerdotes, diáconos y laicos en reuniones de culto, contraviniendo una de las cláusulas del edicto de Valeriano. Como ya se indicó, esta contravención se reputaba más grave que la negativa a sacrificar a los dioses y se equiparaba al crimen de lesa majestad, el más grave que podía caer bajo el implacable rigor de la ley romana. Igual que en Cartago debió de suceder en otros puntos de Africa: desafiando el edicto imperial, el culto se continuó celebrando bajo la presidencia y dirección de los obispos. Un grupo numeroso de ellos fué presentado ante el tribunal proconsular de Cartago. Todos—obispos, sacerdotes, diáconos y fieles—fueron condenados a los trabajos forzados de las minas. Era una de las formas de la pena de muerte: *proxima morti poena, metalli coercitio,* dice un comentador al *Digesto* (XLVIII, 19, 28).

San Cipriano, desde su destierro de Curubis, como antes en su voluntario retiro durante la persecución de

Decio, se puso inmediatamente en comunicación con los mártires (el título se les debía ya en vida por la gravedad de la pena), y les escribe una maravillosa carta, una de las últimas que pudo ya redactar, su último canto a la gloria del martirio, cuya corona iba él también muy pronto a ceñir. La vida, preludio de la muerte, que llevaban los desgraciados, cristianos o no, condenados a los trabajos forzados de las minas, era verdaderamente espantable[1]. Justamente esta carta de San Cipriano y las respuestas de tres grupos de condenados cristianos, nos dan pormenores auténticos sobre sus espantosos sufrimientos y trato inhumano. A distancia de siglos, puestos en contacto con estos venerables textos, sentimos que se nos encogen y estremecen las carnes y nos duele el alma, unidos al dolor de aquellos hermanos nuestros, hermanos en la fe unos y en la humanidad todos. Cierto que en torno a las minas, como en torno a los campamentos, surgían ciudades improvisadas que ofrecían a los trabajadores algunos de los goces y comodidades de la civilización; pero sólo disfrutaban de ellas los trabajadores libres y los soldados encargados de la guardia y policía de las minas. A los infelices condenados se los flagelaba, se los marcaba en la frente (Constantino lo prohibirá en 315, para no manchar así la faz humana, hecha a imagen de la celeste belleza), y un herrero les clavaba a los pies anillos de hierro, unidos por una cadenilla, que a veces se enlazaba con otra en la cintura, encorvando al desgraciado para siempre, dejándole, cierto, poder de andar, pero previniendo toda fuga. Como a esclavos, a los que en derecho se los asimilaba, se les raía la mitad de la cabeza, para poderlos reconocer en caso de fuga. En este estado, en oscuros subterráneos cuyas tinieblas se hacían más penosas por el vapor apestado de las antorchas, trabajaban obispos, sacerdotes y laicos de toda condición, edad y sexo (las mujeres, sin embargo, eran condenadas *in opus metallicorum,* algo así como servicios auxiliares de los mineros), sin apenas alimentación, temblando de frío bajo los harapos que los malcubrían en la atmósfera helada de las galerías, sin lechos para descansar después de la labor, sin mantas, sin baños y hasta sin los auxilios y consuelos espirituales del culto. Y, sin embargo, la ardiente fe cristiana, que en aquellos hombres era substancia de las cosas esperadas, los mantenía serenos en su dolor y tenía fuerza de transfigurar la tétrica realidad terrena con esplendores de gloria celeste.

[1] Dom Leclercq ha puesto al frente de su colección *Les Martyrs,* tomo II, un amplio estudio sobre los cristianos condenados a las minas. Puede verse también el artículo *Ad metalla,* del DACHL, I, 467-474.

Los forzados cristianos estaban, sin duda, divididos en tres grupos, y tres respuestas recibe, efectivamente, San Cipriano a su carta, a par que, separadamente y sin aludir unos a otros, le agradecen los socorros que les enviara. La primera contestación (carta LXXVII) es de Nemesiano, Dativo, Félix y Víctor. Éstos se hallaban, a lo que se cree, un poco al este de Bagai, en la región de Kenchela. La segunda (carta LXXVIII) es de Lucio y sus compañeros. La tercera (carta LXXIX, muy breve) lleva los nombres de Félix, Jader y Poliano y de los sacerdotes y demás condenados que trabajaban en la mina de Sigo. En esta carta no se cita al acólito Amancio, de donde se concluye que no siguió a sus compañeros hasta Sigo, y que esta mina, que está a algunas leguas de Constantina, estaba más alejada de Cartago que las otras dos [2]. Las respuestas son dignas de la carta. y en conjunto constituyen la mejor acta del martirio de aquellos que ya San Cipriano saludara como "mártires de Dios Padre omnipotente y de Jesucristo, Señor nuestro y Dios Salvador nuestro".

CARTA LXXVI

Cipriano a Nemesiano, Félix, Lucio, otro Félix, Liteo, Poliano, Víctor, Jader, Dativo, sus compañeros de episcopado; igualmente a sus compañeros de sacerdocio, a los diáconos y demás hermanos condenados a las minas, mártires de Dios Padre omnipotente y de Jesucristo, Señor nuestro, y Dios Salvador nuestro, eterna salud.

I. 1. Vuestra gloria indudablemente exigía, beatísimos y amadísimos hermanos, que fuera yo mismo quien viniera a veros y abrazaros, si unos límites, de antemano trazados, de un lugar no me retuvieran tam-

CYPRIANVS NEMESIANO FELICI LVCIO ALTERI FELICI LITTEO POLIANO VICTORI IADERI DATIVO COEPISCOPIS, ITEM COMPRESBYTERIS ET DIACONIBVS ET CETERIS FRATRIBVS IN METALLO CONSTITVTIS MARTYRIBVS DEI PATRIS OMNIPOTENTIS ET IESV CHRISTI DOMINI NOSTRI ET DEI CONSERVATORIS NOSTRI AETERNAM S.

I. 1. Gloria quidem uestra poscebat, beatissimi ac dilectissimi fratres, ut ad conspectum adque ad conplexum uestrum uenire ipse deberem, nisi me quoque ob confessio-

[2] BAYARD, *Saint Cyprien. Correspondance*, t. I, p. XXXVI.

bién a mí, a causa de la confesión del nombre de Cristo. Sin embargo, de la manera que puedo, me hago presente a vosotros, y si no me es dado llegar hasta vosotros corporalmente y por mi propio paso, voy al menos por el amor y el espíritu, expresándoos por carta mi sentir íntimo, mi júbilo y alegría por esos actos de valor y gloria vuestros, y considerándome partícipe con vosotros, si no por el sufrimiento del cuerpo, sí por la unión de la caridad. 2. ¿Es que podía yo callar, podía reprimir por el silencio mi voz, cuando tantas y tan gloriosas noticias me llegan de quienes me son carísimos, tanta gloria conozco con que os ha honrado la dignación divina? Parte de entre vosotros va ya delante, consumado su martirio, a recibir del Señor la corona de sus merecimientos; parte se halla aún detenida en los calabozos de las cárceles o en las minas y cadenas, dando por la misma dilación de los suplicios mayores documentos para fortalecer y armar a los hermanos, y adquiriendo más amplios títulos de merecimiento por la duración de los tormentos, pues habéis de tener tantas pagas en los premios celestes cuantos días contéis ahora en los castigos. 3. Y no me sorprende, fortísimos y beatísimos hermanos, que todo ello os haya sucedido como correspondía al mérito de vuestro espíritu de piedad y fidelidad, y os haya el Señor levantado, con el honor de la glorificación que os concede, a la más alta cima de la gloria, a vosotros que mantuvisteis siempre en su Iglesia el vigor de una fe firmemente guardada,

nem nominis relegatum praefiniti loci termini coercerent. Sed quomodo possum repraesento me uobis et ad uos etiamsi corpore et gressu uenire non datur, dilectione tamen et spiritu uenio, exprimens litteris animum meum quo in istis uirtutibus et laudibus uestris laetus exulto, participem me conputans uobis, etsi non passione corporis, consortio caritatis. 2. An ego possim tacere et uocem meam silentio premere, cum de carissimis meis tam multa et gloriosa cognoscam, quibus uos diuina dignatio honorauit, ut ex uobis pars iam martyrii sui consummatione praecesserit, meritorum suorum coronam de Domino receptura, pars adhuc in carcerum claustris siue in metallis et uinculis demoretur, exhibens per ipsas suppliciorum moras corroborandis fratribus et armandis maiora documenta, ad meritorum titulos ampliores tormentorum tarditate proficiens, habituri tot mercedes in caelestibus praemiis quot nunc dies numeratis in poenis? 3. Quae quidem uobis, fortissimi ac beatissimi fratres, pro merito religionis ac fidei uestrae accidisse non miror, ut uos sic Dominus ad gloriarum sublime fastigium clarificationis suae honore prouexerit, qui semper in ecclesia eius custoditae fidei tenore uiguistis, conseruantes firmiter dominica manda-

observando con fortaleza los divinos mandamientos, la inocencia en la sencillez, la concordia en la caridad, la modestia en la humildad, la diligencia en la administración, la vigilancia en ayudar a los necesitados, la misericordia en favorecer a los pobres, la constancia en defender la verdad, el rigor en la severidad de la disciplina. 4. Y para que nada faltara en vosotros para ejemplo de buenas obras, también ahora, por la confesión de vuestra voz y el sufrimiento de vuestro cuerpo, provocáis las almas de los hermanos a los divinos martirios, presentándoos vosotros como capitanes en los hechos valerosos. Y así, siguiendo el rebaño a sus pastores e imitando lo que ve hacer a sus guías, recibirá del Señor la corona por merecimientos semejantes a los de ellos.

II. 1. El hecho de que antes de entrar en la mina se os apaleara cruelmente, y que de este modo iniciarais la confesión de vuestra fe, no es para nosotros cosa execrable. Porque el cuerpo del cristiano no se espanta de los palos, cuando toda su esperanza la tiene puesta en un madero. El siervo de Cristo conoce el misterio de su salvación: redimido por el madero para la vida eterna, por el madero es levantado a la corona. 2. ¿Y qué tiene de maravillar que vosotros, vasos de oro y plata, hayáis sido condenados a las minas, es decir, a la casa del oro y de la plata, si no es que ahora se ha cambiado la naturaleza de las minas, y los lugares que antes acostumbraban dar oro y plata han empezado ahora a recibirlos? 3. Han puesto también trabas a vuestros pies, y los miem-

ta, in simplicitate innocentiam, in caritate concordiam, modestiam in humilitate, diligentiam in administratione, uigilantiam in adiuuandis laborantibus, misericordiam in fouendis pauperibus, in defendenda ueritate constantiam, in disciplinae seueritate censuram. 4. Ac ne aliquid ad exemplum bonorum factorum deesset in uobis, etiam in confessione nunc uocis et passione corporis fratrum mentes ad diuina martyria prouocatis duces uos exhibendo uirtutibus: ut dum grex pastores suos sequitur et quod fieri a praepositis cernit imitatur, paribus obsequiorum meritis a Domino coronetur.

II. 1. Quod autem fustibus caesi prius grauiter et adflicti per eiusmodi poenas initiastis confessionis uestrae religiosa primordia, execranda nobis ista res non est. Neque enim ad fustes christianum corpus expauit, cuius est spes omnis in ligno. Sacramentum salutis suae Christi seruus agnouit, redemtus ligno ad uitam aeternam ligno prouectus est ad coronam. 2. Quid uero mirum si uasa aurea et argentea in metallum, id est auri et argenti domicilium, dati estis, nisi quod nunc metallorum natura conuersa est, loca quae aurum et argentum dare ante consueuerant accipere coeperunt. 3. Inposuerunt quoque conpedes pedibus uestris et membra felicia ac Dei

bros felices que son templos de Dios los han atado con infames cadenas, como si con el cuerpo se pudiera también atar el espíritu o vuestro oro pudiera mancharse al contacto del hierro. Para hombres dedicados a Dios y que dan testimonio de su fe con religioso valor, todo eso son adornos, no cadenas, y no atan los pies de los cristianos para infamarlos, sino que los glorifican para alcanzar la corona. ¡Oh pies dichosamente atados, que no se desatan por el herrero, sino por el Señor! ¡Oh pies dichosamente atados, que por camino de salvación se dirigen al paraíso! ¡Oh pies ahora en el mundo trabados, para estar siempre delante de Dios sueltos! ¡Oh pies que ahora vacilan en su paso, impedidos por trabas y cadenas, pero que van a correr velozmente hacia Cristo por glorioso camino! Que aquí la crueldad, o envidiosa o maligna, os sujete cuanto quiera con sus ataduras y cadenas; pronto, saliendo de esta tierra y de estos trabajos, habéis de llegar al reino de los cielos. 4. No descansa el cuerpo, en las minas, sobre lecho y colchones; pero no le falta el alivio y consuelo de Cristo. Por tierra se tienden los miembros fatigados por el trabajo; pero no es pena estar tendido con Cristo. Sucios están los cuerpos por falta de baños, perdida su forma por la inmundicia del lugar; mas cuanto por fuera se mancha la carne, tanto por dentro se lava el espíritu. El pan es allí muy escaso; mas *no de solo pan vive el hombre, sino de palabra de Dios* (Lc. 4, 4). Os falta el vestido, con los miembros ateridos de frío; mas el que

templa infamibus uinculis ligauerunt, quasi cum corpore ligetur et spiritus aut aurum uestrum ferri contagione maculetur. Dicatis Deo hominibus et fidem suam religiosa uirtute testantibus ornamenta sunt ista, non uincula, nec christianorum pedes ad infamiam copulant sed clarificant ad coronam. O pedes feliciter uincti, qui non a fabro sed a Domino resoluuntur. O pedes feliciter uincti, qui itinere salutari ad paradisum diriguntur. O pedes in saeculo ad praesens ligati, ut sint semper apud Deum liberi. O pedes conpedibus et trauersariis interim cunctabundi sed celeriter ad Christum glorioso itinere cursuri. Quantum uult hic uel inuida crudelitas uel maligna nexibus uos suis et uinculis teneat, cito a terris et poenis istis ad caelorum regna uenietis. 4. Non fouetur in metallis lecto et culcitis corpus, sed refrigerio et solacio Christi fouetur. Humi iacent fessa laboribus uiscera, sed poena non est cum Christo iacere. Squalent sine balneis membra situ et sorde deformia, sed spiritaliter intus abluitur quando foris carnaliter sordidatur. Panis illic exiguus, at *non in pane solo uiuit homo sed in sermone Dei* [3]. Vestis algentibus deest, sed qui Christum induit et uestitus abundanter et cultus est.

[3] Lc. 4, 4.

se reviste de Cristo, en Él tiene abundante vestido y adorno. Vuestra cabeza, raída por mitad, infunde horror; mas como sea Cristo la cabeza del varón, en cualquier estado que se halle, forzoso es sea hermosa la cabeza, que es gloriosa por el nombre del Señor. 5. Toda esta fealdad, detestable y horrible para los gentiles, ¡con qué esplendores de gloria no será compensada! Esta breve pena del mundo, ¡con qué paga de glorioso y eterno honor no se conmutará, cuando, como dice el bienaventurado Apóstol, *transformará el Señor el cuerpo de nuestra humildad, configurado al cuerpo de su claridad!* (Phil. 3, 21).

III. 1. Mas ni siquiera, hermanos amadísimos, puede vuestra piedad o vuestra fe sufrir quebranto alguno por el hecho de que ahí no se dé ahora permiso a los sacerdotes de Dios para ofrecer y celebrar los divinos sacrificios. Vosotros sois más bien los que celebráis y ofrecéis a Dios un sacrificio precioso a par que glorioso y que os ha de aprovechar sobremanera para alcanzar los premios celestes, pues la Escritura divina habla y dice: *Sacrificio es a Dios el espíritu atribulado; un corazón contrito y humillado, Dios no lo desprecia* (Ps. 50, 19). 2. Éste es el sacrificio que vosotros ofrecéis a Dios; este sacrificio celebráis sin intermisión día y noche, convertidos en hostias para Dios y presentándoos a vosotros mismos como víctimas santas y sin mácula, conforme a lo que el Apóstol nos exhorta por estas pa-

Semitonsi capitis capillus horrescit, sed cum sit caput uiri Christus, qualecumque illud caput deceat necesse est quod ob Domini nomen insigne est. 5. Omnis ista deformatio detestabilis et taetra Gentilibus quali splendore pensabitur! Saecularis haec et breuis poena quam clari et aeterni honoris mercede mutabitur, cum secundum beati Apostoli uocem *transformauerit Dominus corpus humilitatis nostrae conformatum corpori claritatis suae*[4].

III. 1. Sed nec in illo, fratres dilectissimi, aliqua potest aut religionis aut fidei iactura sentiri quod illic nunc sacerdotibus Dei facultas non datur offerendi et celebrandi sacrificia diuina. Celebratis immo adque offertis sacrificium Deo et pretiosum pariter et gloriosum et plurimum uobis ad retributionem praemiorum caelestium profuturum, cum Scriptura diuina loquatur et dicat: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum et humiliatum Deus non despicit*[6]. 2. Hoc uos sacrificium Deo offertis, hoc sacrificium sine intermissione die ac nocte celebratis, hostiae facti Deo et uosmet ipsos sanctas adque inmaculatas uictimas exhibentes, sicut Apos-

[4] Phil. 3, 21.
[6] Ps. 50, 19.

labras: *Os ruego, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que hagáis de vuestros cuerpos una hostia viva, santa, agradable a Dios, y no os configuréis a este siglo, sino que os transforméis en la renovación de vuestro sentido, para examinar cuál sea la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta* (Rom. 12, 1-2).

IV. 1. Esto es, en efecto, lo que señaladamente agrada a Dios; esto es en lo que con mayores merecimientos se adelantan nuestras obras para merecer la benevolencia de Dios; esto es lo solo que los obsequios de nuestra fidelidad y devoción han de dar al Señor por pago de sus grandes y saludables beneficios, cómo en los salmos lo proclama y atestigua el Espíritu Santo: *¿Qué le daré*—dice—*en pago al Señor por todo lo que Él me da a mí? Tomaré el cáliz de la salvación e invocaré el nombre del Señor. Preciosa en la presencia del Señor la muerte de sus justos* (Ps. 115, 12. 13. 15). 2. ¿Quién no va a tomar de buena gana y con prontitud el cáliz de la salvación; quién no apetecerá, lleno de gozo y júbilo, algo en que pueda pagar a su Señor; quién no aceptará, con fortaleza y constancia, una muerte preciosa en la presencia de Dios, sabiendo que va a hacerse agradable a los ojos de Aquel que, contemplándonos desde arriba en la lucha por su nombre, aplaude a los que de buen grado entran en ella, ayuda a los que combaten, corona a los que vencen, remunerando en nosotros, por su bondad y

tolus adhortatur et dicit: *Oro ergo uos, fratres, per misericordiam Dei ut constituatis corpora uestra hostiam uiuam, sanctam, placentem Deo, nec configuremini saeculo huic, sed transformemini in renouatione sensus ad probandum quae sit uoluntas Dei bona et placens et perfecta*[6].

IV. 1. Hoc est enim quod praecipue Deo placeat, hoc est in quo maioribus meritis ad promerendam uoluntatem Dei opera nostra proueniant, hoc est quod solum Domino de beneficiis eius grandibus et salutaribus fidei ac deuotionis nostrae obsequia retribuant, praedicante in Psalmis et contestante Spiritu Sancto: *Quid retribuam*, inquit, *Domino de omnibus quae mihi tribuit? Calicem salutis accipiam, et nomen Domini inuocabo. Pretiosa in conspectu Domini mors iustorum eius*[7]. 2. Quis non libenter et prompte calicem salutis accipiat, quis non adpetat gaudibundus et laetus in quo aliquid et ipse Domino suo retribuat, quis non pretiosam in conspectu Dei mortem fortiter et constanter excipiat, placiturus eius oculis qui nos in congressione nominis sui desuper spectans uolentes conprobat, adiuuat dimicantes, uincentes coronat, retribu-

---

[6] Rom. 12, 1-2.
[7] Ps. 115, 12. 13. 15.

piedad de padre, lo que Él mismo nos dió y honrando lo que Él mismo llevó a acabamiento?

V. 1. Pues que sea gracia suya el que venzamos y, derrotado nuestro enemigo, lleguemos a la cumbre del máximo combate, decláralo y enséñanoslo en su Evangelio el Señor diciendo: *Mas cuando os entregaren, no penséis cómo ni qué hayáis de hablar, pues en aquella hora se os dará lo que hayáis de hablar; porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que habla en vosotros* (Mt. 10, 19. 20); y otra vez: *Poned en vuestros corazones no pensar de antemano en defenderos. Porque yo os daré boca y sabiduría, a la que no podrán resistir vuestros enemigos.* 2. En lo que hay, por cierto, grande motivo de confianza para los creyentes y de gravísima culpa para los que niegan su fe, por no creer al que promete su ayuda a los que le confiesan, ni temer al que amenaza eterno castigo a los que le niegan.

VI. 1. Todo esto, fortísimos y fidelísimos soldados de Cristo, vosotros lo habéis hecho penetrar en las almas de nuestros hermanos, cumpliendo por los hechos lo que antes enseñasteis de palabra, con lo que estáis destinados a ser máximos en el reino de los cielos, comoquiera que tenemos promesa del Señor, que dice: *El que hiciere y así enseñare, será llamado máximo en el reino de los cielos* (Mt. 5, 19). 2. Finalmente, siguiendo vuestro

tione bonitatis ac pietatis paternae remunerans in nobis quicquid ipse praestitit et honorans quod ipse perfecit?

V. 1. Ipsius enim esse quod uincimus et quod ad maximi certaminis palmam subacto aduersario peruenimus declarat et docet Dominus in Euangelio suo dicens: *Cum autem uos tradiderint, nolite cogitare quomodo aut quid loquamini. Dabitur enim uobis in illa hora quid loquamini. Non enim uos estis qui loquimini, sed spiritus Patris uestri qui loquitur in uobis*[8]. Et iterum: *Ponite in cordibus uestris non praemeditari excusare. Ego enim dabo uobis os et sapientiam, cui non poterunt resistere aduersarii uestri*[9]. 2. In quo quidem et credentium magna fiducia est et culpa grauissima perfidorum non credere ei qui se opem suam daturum confitentibus pollicetur nec rursus eundem timere qui aeternam poenam negantibus comminatur.

VI. 1. Quae uos omnia, fortissimi ac fidelissimi milites Christi, insinuastis fratribus nostris, conplentes factis quod uerbis ante docuistis, futuri maximi in regno caelorum pollicente Domino et dicente: *Qui fecerit et sic docuerit maximus uocabitur in regno caelorum*[10]. 2. Denique exemplum ues-

[8] Mt. 10, 19. 20.
[9] Lc. 21, 14. 15.
[10] Mt. 5, 19.

ejemplo, una variada porción del pueblo ha confesado juntamente la fe con vosotros, y juntamente es coronada, unida a vosotros con el vínculo de fortísima caridad, sin que hayan logrado separarla de sus prelados ni la cárcel ni las minas. En ese número no faltan ni aun las vírgenes, que han añadido el fruto de sesenta por uno de su virginidad al de ciento por uno del martirio, y a las que, por tanto, una doblada gloria levantó a la corona celeste. Hasta en los niños, un valor por encima de su edad ha trascendido sus años por la gloria de la confesión de la fe, de suerte que vuestra bienaventurada grey de mártires está adornada por todo sexo y edad.

VII. 1. ¡Qué vigor no sentís vosotros ahora, hermanos amadísimos, en vuestra conciencia vencedora, qué sublimidad de ánimo, qué júbilo íntimo, qué triunfo en vuestro pecho, al hallaros tocando el premio prometido de Dios, estar seguros del día del juicio, andar por la mina con el cuerpo, sí, cautivo, pero con un corazón de reyes; saber que Cristo está presente, gozoso de la paciencia de sus siervos, que por sus huellas y caminos marchan hacia los reinos celestes! 2. Esperando estáis alegres, cada día, que llegue el momento salvador de vuestra partida, y, a punto ya de salir del mundo, corréis apresurados a recibir los galardones de los mártires y habitar los divinos palacios. Después de estas tinieblas vais a ver una luz candidísima y recibir una gloria muy por encima de lo que merecen de suyo todos esos sufrimientos y combates, como lo atestigua el Apóstol por estas palabras: *No pueden parangonarse los sufrimientos de este*

trum secuta multiplex plebis portio confessa est uobiscum pariter et pariter coronata est, conexa uobis uinculo fortissimae caritatis et a praepositis suis nec carcere nec metallis separata. Cuius numero nec uirgines desunt, quibus ad sexagenarium fructum centenus accessit quasque ad caelestem coronam gloria gemina prouexit. In pueris quoque uirtus maior aetate annos suos confessionis laude transcendit, ut martyrii uestri beatum gregem et sexus et aetas omnis ornaret.

VII. 1. Qui nunc uobis, dilectissimi fratres, conscientiae uictricis uigor, quae sublimitas animi, quae in sensu exultantia, qui triumphus in pectore, unumquemque uestrum stare ad promissum Dei praemium, de iudicii die esse securum, ambulare in metallo captiuo quidem corpore sed corde regnante, scire Christum secum esse praesentem gaudentem tolerantiam seruorum suorum per uestigia et uias suas ad regna aeterna gradientium! 2. Expectatis cotidie laeti profectionis uestrae salutarem diem et iam iamque de saeculo reccessuri ad martyrum munera et domicilia diuina properatis, post has mundi tenebras uisuri candidissimam lucem et accepturi maiorem passionibus omnibus et conflictationibus claritatem, Apostolo contestante et dicente: *Non sunt condignae passio-*

tiempo con la venidera gloria que ha de revelarse en nosotros (Rom. 8, 18). 3. Puesto que ahora vuestra palabra es más eficaz en vuestras súplicas, y la oración que se hace en las persecuciones alcanza más fácilmente lo que pide, pedid y suplicad con más fervor que la dignación divina consume la confesión de todos nosotros y Dios nos saque también, a nosotros junto con vosotros, enteros y gloriosos de estas tinieblas y lazos del mundo; y así, los que aquí nos mantuvimos unidos por el lazo de la caridad y la paz contra las insidias de los herejes y las persecuciones de los gentiles, juntos también nos gocemos en los reinos celestes.

Os deseo, hermanos beatísimos y fortísimos, que gocéis de salud en el Señor y que siempre y en todo lugar os acordéis de nosotros.

¡Adiós!

CARTA LXXVII

Nemesiano, Dativo, Félix y Víctor, a su hermano Cipriano en el Señor, eterna salud.

I. 1. En tus cartas, Cipriano amadísimo, nos has hablado siempre con profundo sentido, conforme a las circunstancias. Con su asidua lectura, los malos se corrigen y los hombres de buena fe se fortalecen. Y, en efecto, al revelarnos constantemente en tus tratados los

nes huius temporis ad superuenturam claritatem quae reuelabitur in nobis [11]. 3. Plane quia nunc uobis in precibus efficacior sermo est et ad inpetrandum quod in pressuris petitur facilior oratio est, petite inpensius et rogate ut confessionem omnium nostrum dignatio diuina consummet, ut de istis tenebris et laqueis mundi nos quoque uobiscum integros et gloriosos Deus liberet, ut qui hic caritatis et pacis uinculo copulati contra haereticorum iniurias et pressuras gentilium simul stetimus pariter in regnis caelestibus gaudeamus. Opto uos, beatissimi ac fortissimi fratres in Domino bene ualere et nostri semper et ubique meminisse. Valete.

CYPRIANO FRATRI NEMESIANVS DATIVVS FELIX ET VICTOR IN DOMINO AETERNAM S.

I. 1. Cum semper magnis sensibus pro temporis condicione litteris tuis locutus es, Cypriane dilectissime. Quibus adsidue lectis et praui corriguntur et bonae fidei homines corroborantur. Dum enim non desinis tractatibus tuis sacra-

[11] Rom. 8, 18.

ocultos misterios, a nosotros nos haces creer en la fe y a los hombres del siglo que se acerquen a la creencia. 2. El hecho es que en tantas cosas buenas como en tus libros pusiste, sin darte cuenta te retrataste a ti mismo. Tú eres, en efecto, en la exposición, superior a todos los hombres, más copioso en la palabra, más sabio en el consejo, más sencillo en el saber, más generoso en las obras, en la abstinencia más austero, en el obsequio más humilde y más inocente en el bien obrar. Sabes tú mismo, carísimo, que nuestro más ardiente voto es verte a ti, maestro y amador nuestro, llegar a la corona de la grande confesión.

II. 1. Y es así que como bueno y verdadero maestro ploclamaste en las actas proconsulares qué habíamos nosotros de responder ante el procónsul, siguiéndote a ti como discípulos. Tú, tocando la trompeta, levantaste a los soldados de Dios, armados de celestes armas, para el encuentro y choque de la batalla, y combatiendo tú mismo en primera línea, atravesaste al diablo con la espada del espíritu. Tú, con tus palabras, ordenaste además a uno y otro lado escuadrones de hermanos, a fin de que el enemigo se viera asediado por todas partes y nosotros pisáramos sus cadáveres y nervios cortados. 2. Créenos, carísimo, que tu alma inocente no se queda atrás del fruto de ciento por uno, pues no temió los primeros asaltos del mundo, ni rehusó marchar al destierro, ni vaciló en abandonar la ciudad, ni tuvo horror de morar en un lugar desierto. Y pues a

menta occulta nudare, sic nos in fidem facis crescere et de saeculo homines ad credulitatem accedere. 2. Nam quaecumque bona in multis libris tuis intulisti, nescius ipsum te nobis designasti. Es enim omnibus hominibus in tractatu maior, in sermone facundior, in consilio sapientior, in sapientia simplicior, in operibus largior, in abstinentia sanctior, in obsequio humilior et in actu bono innocentior. Scis et ipse, carissime, nostrum optabile uotum esse quod te uideamus doctorem et amatorem nostrum ad coronam magnae confessionis peruenisse.

II. 1. Nam quasi bonus et uerus doctor quid nos discipuli secuti apud praesidem dicere deberemus prior apud acta proconsulis pronuntiasti et tuba canens Dei milites caelestibus armis instructos ad congressionis proelium excitasti et in acie prima pugnans spiritali gladio diabolum interfecisti, agmina quoque fratrum hinc et inde uerbis tuis conposuisti, ut insidiae inimico undique tenderentur et cadauera ipsius publici hostis et nerui concisi calcarentur. 2. Crede nobis, carissime, quoniam non est a centesimo praemio minor tua innocens anima, quae nec saeculi primos inpetus timuit nec ire in exilium recusauit nec relinquere ciuitatem dubitauit nec in deserto loco morari horruit. Et quoniam multis docu-

muchos les enseñó a confesar la fe, ella fué la primera en dar testimonio de Cristo. Porque, por el hecho de haber incitado con su ejemplo a sufrir el martirio, no sólo empezó a ser compañera de los mártires que salían de este mundo, sino que se ligó también con celeste amistad a los por venir.

III. 1. Te dan, pues, juntamente con nosotros, los otros condenados las más rendidas gracias delante de Dios, Cipriano amadísimo, porque con tus letras volviste a la vida los pechos fatigados, desataste los grilletes de nuestros pies, pusiste una cabellera a nuestras cabezas por mitad raídas, iluminaste las oscuridades de la cárcel, allanaste los montes de la mina, acercaste a nuestras narices fragantes flores y disipaste el mal olor del humo. 2. Por lo demás, tu socorro y el de nuestro carísimo Quirino, que nos has mandado por el subdiácono Herenniano y los acólitos Lucano, Máximo y Amancio, para distribuirse entre nosotros, ha contribuído y sigue contribuyendo a aliviar lo que faltaba a las necesidades de nuestro cuerpo. 3. Ayudémonos, pues, mutuamente en nuestras oraciones y roguemos, como tú nos recomendaste, que tengamos en todos nuestros actos, por ayudadores, a Dios y a Cristo y a los ángeles.

Te deseamos, señor hermano, que goces siempre de buena salud y te acuerdes de nosotros. Saluda a todos los que están contigo. Todos los nuestros que están con nosotros, te aman y te saludan y te desean ver.

mentum confessionis dedit, ipsa martyrium prior dixit. Quod enim ad martyria facienda exemplo suo prouocauit, et non tantum martyrum de saeculo iam excedentium socia esse coepit, sed et cum futuris caelestem amicitiam copulauit.

III. 1. Agunt ergo tibi nobiscum damnati maximas apud Deum gratias, Cypriane carissime, quod litteris tuis laborantia pectora recreasti, fustibus uulnerata membra curasti, compedibus pedes ligatos resoluisti, semitonsis capitibus capillaturam adaequasti, tenebras carceris inluminasti, montes metalli in plana deduxisti, naribus etiam fragrantes flores inposuisti et tetrum odorem fumi discussisti. 2. Fecit autem et prosecutum est ministerium tuum et Quirini dilectissimi nostri, quod per Herennianum hypodiaconum et Lucanum et Maximum et Amantium acoluthos distribuendum misisti, quaecumque necessitatibus corporum defuerant expediri. 3. Simus ergo orationibus nostris alterutro adiutores et rogemus sicut mandasti, ut Deum et Christum et angelos in omnibus actibus nostris habeamus fautores. Optamus te, Domine frater, semper bene ualere et nostri meminisse. Saluta omnes qui tecum sunt. Omnes nostri qui nobiscum sunt te amant et salutant et uidere desiderant.

CARTA LXXVIII

A Cipriano, hermano y colega, Lucio y los hermanos todos que están con él, salud en el Señor.

I. 1. Cuando estábamos llenos de júbilo y alegría en Dios, de que no sólo nos armó para el combate, sino que nos hizo por su dignación salir victoriosos de la batalla, nos llegó tu carta, hermano carísimo, que nos mandaste por el subdiácono Herenniano y los acólitos Lucano, Máximo y Amancio. Con su lectura hemos recibido aflojamiento de nuestras cadenas, consuelo en nuestra tribulación, ayuda en nuestra necesidad, y nos hemos sentido excitados y más robustamente animados para cualquier mayor castigo que se nos pueda infligir. 2. Ya antes de nuestro martirio, fuimos por ti provocados a la gloria, pues tú te constituiste guía nuestro para la confesión del nombre de Cristo. Por nuestra parte, siguiendo las huellas de tu confesión, esperamos una gracia pareja a la tuya. Porque el que es el primero en la carrera, es también el primero en el premio, y tú, que llegaste antes, nos has hecho participar de lo que recibiste, con lo que das muestra de la indivisa caridad con que siempre nos amaste. Y así se ha venido a cumplir que quienes tuvimos un solo espíritu para la unión de la paz, alcanzáramos una misma gracia de nuestras súplicas y una misma corona de la confesión de la fe.

CYPRIANO FRATRI ET COLLEGAE LVCIVS ET QVI CVM EO SVNT FRATRES OMNES IN DOMINO S.

I. 1. Exultantibus nobis et laetantibus in Deo quod nos et in congressionem armauerit et in proelio uictores sua dignatione fecerit, superuenerunt litterae tuae, frater carissime, quas per Herennianum hypodiaconum et Lucanum et Maximum et Amantium acoluthos misisti nobis. Quibus lectis recepimus in uinculis laxamentum, in pressura solacium et in necessitate praesidium, et excitati sumus et robustius animati ad si quid amplius fuerit poenarum. 2. Nam ante passionem a te sumus ad gloriam prouocati, qui prior nobis ducatum ad confessionem nominis Christi praebuisti. Nos uero secuti uestigia confessionis tuae parem gratiam tecum speramus. Nam qui prior est in cursu prior est et ad praemium, et qui prior occupasti de quod coepisti inde hoc nobis communicasti, demostrans scilicet indiuiduam caritatem qua semper nos dilexisti, ut quibus unus fuit spiritus in coniunctionem pacis esset precum nostrarum gratia et una corona confessionis.

II. 1. En ti, empero, hermano carísimo, a la corona de la confesión de la fe se ha añadido la retribución de tus obras, aquella medida rebosante que recibirás del Señor en el día de la remuneración, tú, a quien hemos visto presente en tu carta, donde nos has puesto de manifiesto aquel pecho tuyo ingenuo y bienaventurado que siempre conocimos. Y bien se ve que las alabanzas que nos has tributado salen de la anchura de ese tu pecho, no en la medida que nosotros merecemos oír, sino cuanto tú eres capaz de decir. 2. Con tus palabras, en efecto, adornaste y confirmaste lo que en nosotros estaba menos preparado para sorportar los mismos sufrimientos que sufrimos, seguros del premio, de la corona del martirio y del reino de Dios, conforme a la profecía que en tu carta, lleno del Espíritu Santo, nos has dirigido. Todo ello se cumplirá, carísimo, si nos tienes tú presente en tus oraciones, cosa que confío haces ya, así como nosotros ciertamente lo hacemos.

III. 1. Recibimos, pues, hermano recordadísimo, el socorro que nos mandaste de parte de Quirino y tuya, sacrificio compuesto de toda obra limpia. A la manera que ofreció Noé a Dios un sacrificio y se deleitó Dios en el olor de suavidad y miró sobre el sacrificio de él, así mira sobre vuestro sacrificio y se complace en daros la paga de esta tan buena obra. 2. Te pido que mandes remitir a Quirino la carta que le hemos escrito. Te deseo, hermano amadísimo y recordadísimo, que goces

II. 1. Accesssit autem tibi, frater carissime, ad confessionis coronam retributio operum, abundans mensura quam accipies a Domino in die remunerationis, qui et te nobis litteris tuis repraesentasti, ut pectus illud tuum candidum et beatum quod semper nouimus manifestares et secundum latitudinem eius nobis laudes de eo diceres, non quantum nos meremur audire, sed quantum tu potes dicere. 2. Tuis enim uocibus et quae minus in nobis instructa erant exornasti et confirmasti ad sustentationem earundem passionum quas patimur, securi de praemio caelesti et de corona martyrii et de regno Dei, ad prophetiam quam litteris tuis Spiritu Sancto plenus spopondisti. Hoc totum fiet, dilectissime, si nos orationibus tuis in mente habueris, quod te facere confido, sicut et nos utique facimus.

III. 1. Accipimus itaque, frater desiderantissime, id quod a Quirino et a te ipso misisti, sacrificium ex omni opere mundo. Sicut et Noe optulit Deo et delectatus est Deus in odorem suauitatis et respexit in sacrificium eius, ita et in uestrum respicit et delectatur reddere uobis huius tam boni operis mercedem. 2. Peto autem ut litteras quas ad Quirinum fecimus transmitti praecipias. Opto te, frater carissime ac desideran-

siempre de buena salud y te acuerdes de nosotros. Saluda a todos los que están contigo. Adiós.

CARTA LXXIX

A Cipriano, carísimo y amadísimo, Félix, Jader, Poliano, junto con los presbíteros y todos los que con nosotros moran en la mina de Sigo, eterna salud en Dios.

I. 1. Te devolvemos, hermano carísimo, tus saludos por medio del subdiácono Herenniano y nuestros hermanos Lucano y Máximo, a par que te comunicamos hallarnos fuertes y sanos, gracias a la ayuda de tus oraciones. De ellos hemos recibido la cantidad, a manera de ofrenda, que nos has mandado junto con la carta en que te has dignado confortarnos, como a hijos, con palabras del cielo. 2. Por nuestra parte, hemos dado y seguimos dando gracias a Dios Padre omnipotente, por medio de su Cristo, de que así hayamos sido confortados y fortalecidos por tu alocución, y ahora te pedimos por la nobleza de tu alma que te dignes tenernos presentes en tus constantes oraciones, para que el Señor lleve a perfección la confesión de la fe, vuestra y nuestra, que Él se dignó concedernos. Saluda a todos los que moran contigo. Te deseamos, hermano amadísimo, que goces de salud en el Señor. Yo, Félix, escribí. Yo, Jader, firmé. Poliano, leí. Saludo a mi señor Eutiquiano.

tissime, semper bene ualere et nostri meminisse. Saluta omnes qui tecum sunt. Vale.

CYPRIANO CARISSIMO ET DILECTISIMO FELIX IADER POLIANVS VNA CVM PRESBYTERIS ET OMNIBVS NOBISCVM COMMORANTIBVS APVD METALLVM SIGVENSEM AETERNAM IN DEO.

I. 1. Resalutamus te, frater carissime, per Herennianum hypodiaconum et Lucanum et Maximum fratres nostros fortes et incolumes adiuuantibus orationibus tuis. A quibus accepimus oblationis nomine quantitatem una cum litteris tuis quas missisti, in quibus dignatus es de uerbis caelestibus nos tamquam filios confortare. 2. Et Deo patri omnipotenti per Christum eius gratias egimus et agimus quod sic confortati et conroborati sumus per tuam adlocutionem, petentes de animi tui candore ut nos adsiduis orationibus tuis in mentem habere digneris ut confessionem uestram et nostram quam Dominus in nobis conferre dignatus est suppleat. Saluta omnes qui tecum commorantur. Optamus te, frater carissime, in Domino bene ualere. Felix scripsi. Iader subscripsi. Polianus legi. Dominum meum Eutychianum saluto.

EL SEGUNDO EDICTO DE VALERIANO Y EL MARTIRIO DE SAN SIXTO PAPA

La carta LXXX de la colección cipriánica, gran monumento ella del alma del obispo cartaginés, que el tiempo ha respetado y la posteridad admirado, es un documento de primer orden en la historia de las persecuciones. El obispo ha sido llamado de su destierro, pues la autoridad romana le quería tener a la vista y dejar caer sobre él su férrea mano, como muy en breve caerá, y se le había permitido vivir en una antigua finca suya, junto a Cartago, vendida por él en el momento de convertirse y distribuído su precio a los pobres, pero que la piedad de los fieles rescató luego y puso otra vez a disposición del obispo. Los más graves rumores corren por la ciudad sobre la reanudación o agravamiento de la hostilidad imperial contra la Iglesia. Como por Cartago, la alarma cunde por otras Iglesias de Africa. Suceso, obispo de Abbir Germaniciana, en la Proconsular, escribe a San Cipriano pidiéndole noticias exactas. Éste, para informarse de primera mano, envía a Roma sus mensajeros, que le traen terribles noticias. Valeriano ha remitido un rescripto al Senado, que agrava de manera espantable el del año anterior. En Roma ha empezado a ejecutarse con la decapitación, en el mismo cementerio donde fué sorprendido, del papa Sixto. La guerra de exterminio de la Iglesia, apuntando ante todo a sus cabezas, estaba declarada. San Cipriano extracta en sus capítulos esenciales el rescripto de Valeriano. Jamás se había dado otro tan terrible. Quien se lo inspirara al débil emperador, que caminaba por tierras de Oriente hacia su ignominioso destino, hubo de tener un diabólico talento de perseguidor. Obispos, presbíteros y diáconos debían ser ejecutados *in continenti*. Ya nadie se acordaba de la consigna deciana de hacía ocho o nueve años. Nada de arrancar por el tormento o sus sucedáneos de cárcel, hambre y sed, miseria y agotamiento una apostasía que podía ser ficticia y sin eficacia. La eliminación simple y rápida de los dirigentes de la Iglesia. Toda la aristocracia romana, infectada de cristianismo, deberá ser depurada. Primero, degradación; luego, confiscación de bienes; si continuaban profesando el cristianismo, la muerte sin demora. A las nobles matronas se las condenaba al destierro. Todo el personal administrativo del Imperio, los cesarianos que ahora o antes hubieran con-

fesado la fe, quedaban reducidos a servidumbre, tras confiscación de sus bienes, y condenados a trabajos públicos. Sobre todo ello se darían muy cumplidas instrucciones a los gobernadores de provincia. En Roma, los prefectos de la Urbe o del Pretorio no se daban ya punto de reposo en la ejecución de tan exterminadoras medidas. La serenidad con que San Cipriano acoge y transmite estas noticias, es maravillosa. Es la serenidad de la Iglesia misma, que nadie como él encarna en aquella hora trágica, que tiene plena y diáfana conciencia de que en la muerte está su victoria. Esta carta es el mejor prólogo y preludio al martirio del propio San Cipriano, que tan próximo está ya.

CARTA LXXX

Cipriano, a su hermano Suceso, salud.

I. 1. La causa de no haberos escrito inmediatamente, hermano amadísimo, ha sido que estando aquí todos los clérigos bajo la amenaza de la persecución, ninguno absolutamente podía salir de Cartago, preparados como están todos, según la devoción de su alma, para la divina y celeste corona. Ahora, sin embargo, debo comunicaros que han vuelto de Roma los que envié para este fin de que nos trajeran bien averiguada la verdad acerca del rescripto publicado en relación con nosotros. Pues, efectivamente, corrían varias e inciertas opiniones sobre ello. 2. La verdad es como sigue: Valeriano ha enviado un rescripto al Senado, según el cual los obispos, presbíteros y diáconos deben ser inmediatamente ejecutados; los senadores, varones egregios y caballeros romanos, perdida su dignidad, deben ser despojados de sus bienes, y si, privados de su riqueza, continúan siendo

CYPRIANVS SVCCESSO FRATRI S.

I. 1. Vt non uobis in continenti scriberem, frater carissime, illa res fecit quod uniuersi clerici sub ictu agonis constituti recedere istinc omnino non poterant, parati omnes pro animi sui deuotione ad diuinam et caelestem coronam. Sciatis autem eos uenisse quos ad Vrbem propter hoc miseram, ut quomodocumque de nobis rescriptum fuisset, exploratam ueritatem ad nos referrent. Multa enim uaria et incerta opinionibus uentilantur. 2. Quae autem sunt in uero ita se habent, rescripsisse Valerianum ad senatum ut episcopi et presbyteri et diacones in continenti animaduertantur, senatores uero et egregii uiri et equites Romani dignitate amissa etiam bonis spolientur et si ademptis facultatibus christiani esse perseue-

cristianos, deben también sufrir la pena capital; las matronas, privadas de sus bienes, serán desterradas; los cesarianos u oficiales de la hacienda imperial que antes o ahora hayan confesado la fe cristiana, han de sufrir la confiscación de sus bienes y, encadenados y con el debido registro, ser enviados a los dominios del Estado. 3. A su rescripto o petición al Senado, mandó adjunto el emperador Valeriano un modelo de la carta en que daba instrucciones sobre nosotros a los gobernadores de las provincias. De un día para otro estamos esperando lleguen aquí esas cartas, y las esperamos a pie firme, con la firmeza de nuestra fe para sufrir el martirio y con la confianza de recibir de la ayuda y misericordia del Señor la corona de la vida eterna. 4. Os damos también la noticia que Sixto ha sido ejecutado en un cementerio el día 6 de agosto, y juntamente con él otros cuatro diáconos. Los prefectos no se dan, diariamente, en Roma punto de reposo en esta persecución, y cuantos son llevados a sus tribunales son ejecutados, y sus bienes confiscados.

II. Te ruego que hagas llegar estas noticias a los demás colegas nuestros, para que en todas partes, por sus exhortaciones, se fortalezca nuestra fraternidad y se prepare para el combate espiritual. Que nadie piense tanto en la muerte cuanto en la inmortalidad; y que los hombres que con plena fidelidad y con todo valor se han consagrado al Señor, se alegren, más bien que teman, en esta confesión de la fe, en que saben que los solda-

rauerint, capite quoque multentur, matronae vero adeptis bonis in exilium relegentur, Caesariani autem quicumque uel prius confessi fuerant uel nunc confessi fuerint confiscentur et uincti in Caesarianas possessiones descripti mittantur. 3. Subiecit etiam Valerianus imperator orationi suae exemplum litterarum quas ad praesides prouinciarum de nobis fecit. Quas litteras cotidie speramus uenire, stantes secundum fidei firmitatem ad passionis tolerantiam et expectantes de ope et indulgentia Domini uitae aeternae coronam. 4. Xistum autem in cimiterio animaduersum sciatis VIII id. Aug. die et cum eo diacones quattuor. Sed et huic persecutioni cotidie insistunt praefecti in Vrbe, ut si qui sibi oblati fuerint animaduertantur et bona eorum fisco uindicentur.

II. Haec peto per uos et ceteris collegis nostris innotescant, ut ubique hortatu eorum possit fraternitas corroborari et ad agonem spiritalem praeparari, ut singuli ex nostris non magis mortem cogitent quam immortalitatem et plena fide ac tota uirtute Domino dicati gaudeant magis quam timeant in

dos de Dios y de Cristo no son muertos, sino coronados. Te deseo, hermano amadísimo, que goces siempre de buena salud.

hac confessione, in qua sciunt Dei et Christi milites non perimi sed coronari. Opto te, frater carissime, semper bene ualere.

CARTA LXXXI

No es posible leer sin profunda emoción esta breve carta de San Cipriano, última que salió de su alma—de su alma salió cuanto escribió este grande obispo—, verdadero testamento de su vida de pastor de su Iglesia, en y por la que va a morir; emocionante despedida camino del martirio, auténtica vigilia de la muerte. El procónsul Galerio hubiera querido juzgar, no sabemos por qué, al obispo de Cartago en Utica, cabeza de uno de los *conventus* o jurisdicciones de la Proconsular, y mandó sus alguaciles a Cartago para que le trajeran al obispo, prisionero o detenido en sus propios huertos. Éste se esconde en Cartago mismo y escapa a las pesquisas de la policía, porque quiere morir, como obispo, en su propia Iglesia, a la que quiere legar el ejemplo y el honor de su martirio. Que éste había fatalmente de llegar un día u otro, es ya una pura y jubilosa certidumbre en el alma de San Cipriano. Su palabra, que a tantos otros mártires había inflamado y fortalecido en uno de los períodos de más violenta y sañuda persecución que conoció la Iglesia, resonará por última vez, muy pronto, ante el tribunal que le condenará a muerte o, como él diría, a la inmortalidad. Aquí todavía habla a su amada Iglesia de Cartago, y su voz nos trae toda la trémula emoción, a par de la gloria del alma misma de la Iglesia, en el supremo momento de la expectación del martirio. Es inevitable un recuerdo a Ignacio de Antioquía, y no es menguada gloria para Cipriano que podamos enlazar a distancia de siglo y medio sus dos nombres.

Cipriano, a los presbíteros y diáconos y a todo el pueblo, salud.

I. 1. Habiéndome llegado noticia de que se habían enviado *frumentarios* o soldados de policía en mi busca, para conducirme a Utica, personas para mí muy queridas me persuadieron a retirarme por un tiempo de mis jardines, y yo vine en ello por haber de por medio la justa causa de que conviene que el obispo confiese al Señor, y con su confesión glorifique al pueblo entero en aquella ciudad precisamente en que preside a la Iglesia del Señor. 2. Y, en efecto, cuanto el obispo, en el momento de confesar la fe, habla por inspiración de Dios, por boca de todos lo habla. Por otra parte, quedaría mutilado el honor de nuestra Iglesia, tan gloriosa ella, si yo, puesto como obispo al frente de otra Iglesia, recibida en Utica la sentencia por mi confesión de la fe, de allí partiera mártir al Señor, siendo así que yo, mirándome a mí y mirando a vosotros, no he cesado un momento de suplicar y con todos mis votos deseado, y como un deber lo siento, confesar entre vosotros la fe y ahí padecer y de ahí marchar al Señor. 3. Así, pues, aquí escondidos, esperamos la venida del procónsul, que está para volver a Cartago, para oír lo que los emperadores han mandado en orden a los cristianos, lo mismo obispos que laicos, y responder lo que en aquel momento quiera el Señor que digamos. 4. Por nuestra parte,

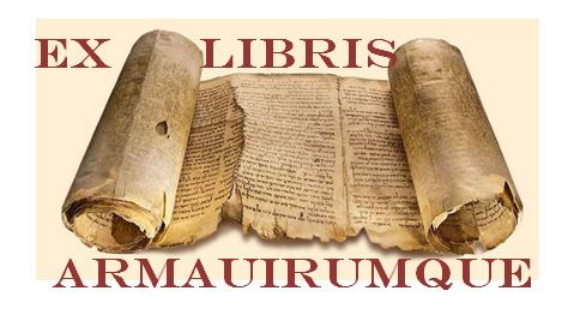
CYPRIANVS PRESBYTERIS ET DIACONIS ET PLEBI VNIVERSAE S.

I. 1. Cum perlatum ad nos fuisset, fratres carissimi, frumentarios esse missos qui me Vticam perducerent et consilio carissimorum persuasum esset ut de hortis nostris interim secederem, iusta interueniente causa consensi, eo quod congruat episcopum in ea ciuitate in qua ecclesiae dominicae praeest illic Dominum confiteri et plebem uniuersam praepositi praesentis confessione clarificare. 2. Quodcumque enim sub ipso confessionis momento confessor episcopus loquitur aspirante Deo ore omnium loquitur. Ceterum mutilabitur honor ecclesiae nostrae tam gloriosae, si ego episcopus alterius ecclesiae praepositus, accepta apud Vticam super confessione sententia, exinde martyr ad Dominum proficiscar, quandoquidem ego et pro me et pro uobis apud uos confiteri et ibi pati et exinde ad Dominum proficisci orationibus continuis deprecer et uotis omnibus exoptem et debeam. 3. Expectamus ergo hic in secessu abdito constituti aduentum proconsulis Cartaginem redeuntis, audituri ab eo quid imperatores super christianorum laicorum et episcoporum nomine mandauerint et dicturi quod ad horam Dominus dici uoluerit. 4. Vos autem,

hermanos amadísimos, según la disciplina que, tomada de los mandamientos del Señor, siempre recibisteis de mí, y lo que en mis explicaciones tan a menudo aprendisteis, mantened la quietud y tranquilidad, y que nadie de entre vosotros promueva tumulto alguno entre los hermanos ni se entregue espontáneamente a los gentiles. Sólo, efectivamente, el que es detenido y llevado ante la autoridad debe hablar, o más bien Dios, que mora en nosotros, hablará en aquel momento; Dios, digo, que antes bien quiere que confesemos la fe que no que la proclamemos. 5. Qué nos convenga observar en lo demás, antes de que el procónsul dé sobre mí la sentencia por la confesión del nombre de Dios, con la inspiración del Señor lo dispondremos sobre la marcha.

Que el Señor Jesús, hermanos amadísimos, os haga permanecer incólumes en su Iglesia y se digne conservaros en ella.

fratres carissimi, pro disciplina quam de mandatis dominicis a me semper accepistis et secundum quod me tractante saepissime didicistis, quietem et tranquillitatem tenete, nec quisquam uestrum aliquem tumultum fratribus moueat aut ultro se Gentilibus offerat. Apprehensus enim et traditus loqui debet, siquidem Deus in nobis positus illa hora loquetur, qui nos confiteri magis uoluit quam profiteri. 5. Quid autem de cetero nos obseruare conueniat antequam in me super confessione nominis Dei proconsul sententiam ferat, instruente Domino, in comminus disponemus. Incolumes uos, fratres carissimi, Dominus Iesus in ecclesia sua permanere faciat et conseruare dignetur.



VIDA Y MARTIRIO DE SAN CIPRIANO, OBISPO Y MARTIR DE CARTAGO, POR SU DIACONO PONCIO

Ningún prólogo mejor podía ponerse a las *Acta Proconsularia* de San Cipriano que la *Vita* escrita por su fiel compañero el diácono Poncio [1], pocos días después del martirio del gran obispo. La *Vita Cypriani*, primer ejemplo de un género llamado a larga descendencia, es una de las mejores fuentes para el conocimiento de la excepcional personalidad que llena un período importante de la historia de la Iglesia; fuente, por cierto, enturbiada por el inaguantable estilo retórico del buen diácono, que quiere antes bien transmitir a la posteridad su profunda veneración por su héroe, que no las hazañas y hechos concretos de su vida. Malaventuradamente, éstos los da por conocidos, y no hay duda que los conocían los contemporáneos; pero ¿y los posteriores, para quienes el buen Poncio dice escribir? La *Vita Cypriani* resultó así un árbol de tupida fronda retórica, por entre cuyo follaje se distingue de cuando en cuando uno que otro fruto sabroso, con el sabor único, en este caso, de lo contemporáneo y auténtico. La parte mejor es, sin duda, la referente al martirio, pues Poncio acompañó a San Cipriano en su primer destierro y fué testigo presencial de su muerte. No ha parecido, sin embargo, bien truncar la obra, y la reproducimos íntegra, siguiendo el venerable ejemplo de Ruinart.

Vida y martirio de San Cecilio Cipriano, obispo y mártir de Cartago, escrita por su diácono Poncio.

1. Aunque son muchas las obras que dejó escritas Cipriano, prelado santo y testigo de Dios glorioso, por las que merecidamente ha de sobrevivir la memoria de su nombre; aunque la dilatada fecundidad de su elo-

1. Cyprianus religiosus antistes ac testis Dei gloriosus, etsi multa conscripsit, per quae memoria digni nominis superuiuat, etsi eloquentiae eius ac Dei gratiae larga fecunditas ita

[1] El nombre de Poncio no lo da la *Vita Cypriani*, sino San Jerónimo en su *De viris illustribus*, LXVIII: *Pontius, diaconus Cypriani, usque ad diem passionis eius cum ipso exilium sustinens, egregium volumen vitae et passionis Cypriani reliquit.*

cuencia y de la gracia de Dios se extiende con tal copia y exuberancia de palabra, que es probable no haya de callar hasta el fin del mundo, sin embargo, puesto que este privilegio se debe a sus obras y merecimientos, he determinado escribir una breve suma de sus hechos. Y ello, no porque la vida de tan gran varón sea un secreto para nadie, ni aun entre los gentiles, sino con el fin de que el incomparable y grande documento que ella fué alcance en memoria imperecedera a los que han de venir después de nosotros, y por su ejemplo, consignado en estas letras, se dirijan en sus vidas. Tributaron nuestros mayores tan alto honor a los que conseguían el martirio, por la veneración misma que el martirio les inspiraba, que aun de simples laicos y catecúmenos se redactaban actas con el relato de casi todo, por no decir todo, lo referente a sus pasiones, con la intención, patentemente, de que llegara un día a noticia nuestra, que no habíamos aún nacido. Siendo esto así, la verdad es que resultaba duro pasar por alto la pasión de este grande obispo y glorioso mártir que fué Cipriano, quien, aun sin el martirio, tantas enseñanzas puede darnos, y quedaran en la sombra los hechos ilustres de su vida. Los cuales, cierto, son tantos, tan grandes y maravillosos, que con la contemplación de su grandeza yo me siento aterrado, y me he declarado incapaz de hablar de manera que haga honor a sus merecimientos, pues hechos tan extraordinarios no pueden exponerse de modo que aparezcan tan grandes como fueron. Si bien también es cierto que su número, y su gloria, por bastarse a sí misma, no necesita de aje-

se copia et ubertate sermonis extendit, ut usque in finem mundi fortasse non taceat: tamen quia operibus eius ac meritis etiam haec praerogatiua debetur, placuit summatim pauca conscribere, non quo aliquem uel gentilium lateat tanti uiri uita, sed ut ad posteros quoque nostros incomparabile et grande documentum in immortalem memoriam porrigatur et ut ad exemplum sui litteris dirigantur. Certe durum erat, ut cum maiores nostri plebeiis et catecumenis martyrium consecutis tantum honoris pro martyrii ipsius ueneratione tribuerint, ut de passionibus eorum multa aut ut prope dixerim paene cuncta conscripserint, utique ut ad nostram quoque notitiam qui nondum nati fuimus peruenirent, Cypriani tanti sacerdotis et tanti martyris passio praeteriretur, qui et sine martyrio habuit quae doceret, et quae dum uixit gesserit non paterent: quae quidem tanta atque tam magna et mira sunt, ut magnitudinis contemplatione deterrear. Et imparem me esse confiteor ad proferendum digne pro meritorum honore sermonem, nec posse sic prosequi facta tam grandia, ut quanta sunt tanta uideantur: nisi quod numerositas gloriosa

na voz que los pregone. A todo ello se añade vuestro deseo de oír mucho, y aun, de ser posible, todo lo referente a la vida de Cipriano, inflamados como estáis del ansia de conocer siquiera sus hechos, ya que por de pronto sus palabras vivas han enmudecido. En este empeño, si digo que me faltan los recursos de la elocuencia, bien poca cosa digo; pues si vamos a hablar de un talento digno, capaz de saciar con pleno aliento vuestro deseo, la elocuencia misma desfallece. Así que de una y otra parte me siento gravemente apremiado: nuestro héroe me abruma con sus hazañas; vosotros me fatigáis con vuestras súplicas los oídos.

2. Así, pues, ¿por dónde voy a empezar? ¿De dónde voy a tomar el comienzo de sus bienes, sino del principio de su fe y de su nacimiento celeste? Y a la verdad, los hechos de un hombre de Dios no deben contarse sino a partir del momento en que naciera para Dios. Cierto que antes siguió sus estudios, y artes buenas imbuyeron el devoto pecho; pero todo ello lo paso por alto, pues todavía no tenían otro fin que la utilidad del siglo. Sí que hablaré, en cambio, de aquellos hechos de que yo mismo fuí testigo presencial o supe de quienes antes que yo le trataron, desde el momento que tuvo noticia de las sagradas Letras y, disipada la nube del mundo, emergió a la sabiduría espiritual. Y aun en esto pido la gracia de que, si algo dijere menos (y por fuerza habrá de suceder así), se atribuya la falta antes a mi ignorancia que a su gloria.

Apenas iniciado Cipriano en los rudimentos de la fe, nada creyó tan digno de Dios como la guarda de la con-

sibimet ipsa sufficiens alieno praeconio non eget. Accedit ad cumulum, quod et uos de eo multum aut si fieri potest totum desideratis audire, concupiscentes ardore flagranti uel facta eius [cognoscere], etsi interim uiua uerba tacuerunt. In qua parte si dixero nos opibus facundiae defici, minus dico. Facundia enim ipsa deficitur digna facultate, quae desiderium uestrum pleno spiritu satiet. Ita utrimque grauiter urgemur: ille nos uirtutibus suis onerat, uos nos auribus fatigatis.

2. Vnde igitur incipiam? Vnde exordium bonorum eius adgrediar, nisi a principio fidei et natiuitate caelesti? Siquidem hominis Dei facta non debent aliunde numerari, nisi ex quo Deo natus est. Fuerint licet studia et bonae artes deuotum pectus imbuerint, tamen illa praetereo: nondum enim ad utilitatem nisi saeculi pertinebant. Postquam et sacras litteras didicit et mundi nube discussa in lucem sapientiae spiritalis emersit, si quibus eius interfui, si qua de antiquioribus comperi, dicam, hanc tamen petens ueniam, ut quicquid minus dixero (minus enim dicam necesse est) ignorantiae meae potius quam illius gloriae derogetur. Inter fidei suae prima rudimenta nihil aliud credidit Deo dignum, quam si

tinencia. Pensaba, en efecto, que si con robusto y entero culto de la castidad pisoteaba la concupiscencia de la carne, su corazón y su inteligencia llegarían a la plena capacidad de la verdad. ¿Quién recuerda jamás hecho tan maravilloso? Todavía el segundo nacimiento no había iluminado con el pleno esplendor de la luz divina al hombre nuevo, y ya la sola preparación de la luz vencía las antiguas y prístinas tinieblas. Luego, y esto es más, como aprendiera en la lectura de las divinas Letras enseñanzas que no decían propiamente con la novedad de su estado, sino con el apresuramiento de su fe, al punto arrebató lo que halló y que tanto le había de aprovechar para merecer a Dios. El hecho fué que, vendiendo sus bienes y repartiendo casi todo el precio para sustento de muchos pobres, juntó en uno dos cosas excelentes: despreció la ambición del mundo, que es lo más pernicioso que existe, y ejercitó la misericordia, que Dios prefiere a los sacrificios que a Él mismo se le ofrecen y que no supo practicar ni aun aquel que afirmó haber guardado todos los mandamientos; y en fin, con precipitada rapidez de su piedad, casi puede decirse que empezó a ser perfecto antes de aprender a serlo. ¿Quién—dígaseme—de los antiguos hizo nada semejante? ¿Quién de entre aquellos viejos que encanecieron en la fe, sobre cuyas mentes y oídos repercutieron por muchísimos años las palabras divinas, hizo dispendio tal como el que con obras maravillosas, sobrepasando la edad vetusta, llevó a cabo Cipriano, cuando aún era bisoño en la fe y apenas se creía en su conver-

continentiam tueretur. Tunc enim posse idoneum fieri et pectus et sensum ad plenam ueri capacitatem, si concupiscentiam carnis robusto atque integro sanctimoniae tenore calcaret. Quis umquam tanti miraculi meminit? Nondum secunda natiuitas nouum hominem splendore toto diuinae lucis oculauerat, et iam ueteres ac pristinas tenebras sola lucis paratura uincebat. Deinde quod maius est, cum de lectione diuina quaedam iam non pro condicione nouitatis sed pro fidei festinatione didicisset, statim rapuit quod inuenit promerendo Domino profuturum. Distractis rebus suis ad indigentium multorum pacem sustinendam tota prope pretia dispensans duo bona simul iunxit, ut et ambitionem saeculi sperneret qua perniciosius nihil est et misericordiam quam Deus etiam sacrificiis suis praetulit, quam nec ille, que legis omnia mandata seruasse se dixerat fecit, impleret, et praepropera uelocitate pietatis paene ante coepit perfectus esse quam disceret. Quis oro de ueteribus hoc fecit. Quis de antiquissimis in fide senibus, quorum mentes et aures per plurimos annos diuina uerba pulsauerant, tale aliquid impendit, quale adhuc rudis fidei et cui nondum forsitan crederetur supergressus uetustatis aetatem gloriosis et admirandis operibus perpetra-

sión? Nadie siega apenas siembra; nadie prensó uvas de cepas recién plantadas; nadie busca en arbolillos que acaba de meter en la tierra frutos maduros. En Cipriano todo esto concurrió por maravillosa manera. Se adelantó, si así cabe decirlo, pues la cosa resulta increíble, la trilla a la sementera, la vendimia a los sarmientos, los frutos a la raíz.

3. Recomiendan las cartas de los Apóstoles que se pase por alto a los neófitos, no sea que quedándoles algún resabio de torpeza de gentilidad en sentidos no bien fundados todavía, por su misma novedad no instruída cometan algún pecado contra Dios. Cipriano fué el primero, y creo que el solo, que pueda citarse como ejemplo de que más puede la fe que el tiempo para la promoción. Cierto que se nos habla en los Hechos de los Apóstoles de aquel eunuco a quien, por haber creído de todo corazón, le bautizó inmediatamente Felipe; pero es caso distinto. Aquél, en efecto, era judío y, viniendo del templo de Dios, leía al profeta Isaías y esperaba en Cristo, si bien no sabía que hubiera ya venido; éste, en cambio, viniendo de incultos gentiles, empezó con tan madura fe cuanta pocos tal vez tienen al terminar. Ninguna tardanza, en fin, para la gracia de Dios, ninguna dilación. Y aun digo poco: inmediatamente recibió el presbiterado y hasta el episcopado. Y, en efecto, ¿quién iba a tener inconveniente en levantar a todos los grados de honor en la Iglesia a quien con tal ímpetu de alma se levantaba a la fe? Muchas fueron sus virtudes de laico, muchas de presbítero, muchos los actos de todo género

uit? Nemo metit statim ut seuit, nemo uindemiam de nouellis scrobibus expressit, nemo adhuc cummaxime plantatis arbusculis matura poma quaesiuit. In illo omnia incredibiliter cucurrerunt. Praeuenit, si potest dici, res enim fidem non capit, praeuenit, inquam, tritura sementem, uindemia palmitem, poma radicem.

3. Aiunt apostolorum litterae, debere neophytos praeteriri, ne stupore gentilitatis nondum fundatis sensibus adhaerente aliquid in Deum nouittas inerudita peccaret. Ille fuit primus et puto solus exemplo, plus fide posse quam tempore promoueri. Sed etsi in apostolorum actibus eunuchus ille describitur, quia toto corde crediderat, a Philippo statim tinctus: non est similis comparatio. Ille enim et Iudaeus erat et de templo Domini ueniens prophetam legebat Isaiam, et sperabat in Christo, etsi nondum eum uenisse crediderat: hic de imperitis gentibus ueniens tam matura fide coepit, quanta pauci fortasse perfecerint. Mora denique circa gratiam Dei nulla, nulla dilatio. Parum dixi: presbyterium uel sacerdotium statim accepit. Quis enim non omnes honoris gradus crederet tali mente credenti? Multa sunt quae adhuc plebeius, multa quae iam presbyter fecerit, multa quae ad ueterum exempla iustorum

de piedad por él practicados, siguiendo con fiel imitación los ejemplos de los antiguos justos para merecer a Dios. Y es así que era en él tema frecuente de conversación tratar de persuadirnos siempre que leía de alguno haber merecido la alabanza de Dios, a buscar por qué hechos había logrado agradarle. Así, puesto que Job, glorioso por el testimonio divino, fué dicho verdadero adorador de Dios y que no tenía par en la tierra, nos enseñaba Cipriano que debíamos hacer nosotros lo que antes hiciera Job, a fin de que, siguiéndole en sus obras, lográramos de Dios testimonio semejante al suyo. Job, no haciendo caso de los desastres de su hacienda, se adelantó tanto en ejercicio de virtud, que no sintió ni los daños temporales que acarrea la piedad. No le quebrantó la pobreza; no el dolor; no le desvió la persuasión de su mujer, no le conmovió la terrible enfermedad de su cuerpo. Permaneció fija en sus asientos la virtud, y la devoción que había echado profundas raíces no cedió a acometida alguna del diablo tentador y nada fué capaz de hacer que Job, aun en medio de su adversidad, no bendijera a su Señor con agradecida fidelidad. Su casa estuvo abierta a todo el que llegaba, ninguna viuda se retiró con el seno vacío, nadie que necesitara luz no le tuvo por guía en su camino; nadie, débil en su paso, no le tuvo por báculo; nadie, desnudo de auxilio ante el poderoso, no fué por él protegido. Esto—decía Cipriano—deben hacer los que desean agradar a Dios. Y así él, recorriendo los documentos de todos los buenos, al

imitatione consimili prosecutus pro merendo Deo totius religionis obsequia praestiterit. Nam et sermo illi de hoc fuerat usitatus, ut si quem praedicatum Dei laudatione legisset, suaderet inquiri propter quae facta placuisset. Si Iob aliquo testimonio gloriosus dictus est uerus Dei cultor et cui in terris nemo compararetur, faciendum docebat ille quidquid Iob ante fecisset, ut dum et nos paria facimus, simile in nos Dei testimonium prouocemus. Contemptis ille dispendiis rei familiaris in tantum exercitata uirtute profecit, ut nec pietatis temporaria damna sentiret. Non illum penuria, non dolor fregit, non uxoris suadela deflexit, non proprii corporis dira poena concussit. Permansit in suis sedibus fixa uirtus et altis radicibus fundata deuotio nullo diaboli temptantis impetu cessit, quominus Dominum suum fide grata etiam inter aduersa benediceret. Domus eius patuit cuicumque uenienti: nulla uidua reuocata sinu uacuo, nullus indigens lumine non illo comite directus est, nullus debilis gressu non illo baiulo uectus est, nullus nudus auxilio de potentioris manu non illo tutore protectus est. Haec debent facere, dicebat, qui Deo placere desiderant. Et sic [per] bonorum omnium documenta decur-

imitar siempre a los mejores, se convirtió en ejemplo de imitación.

4. Solía también tratar Cipriano, para citar un ejemplo de entre nosotros, con el varón justo y de laudable memoria Ceciliano, presbítero entonces por la edad y la dignidad, que le había enderezado del error del siglo al conocimiento del verdadero Dios. Cipriano le profesaba un amor en que entraba todo honor y respeto y le miraba con obsequiosa veneración, teniéndole no ya por amigo en igualdad de alma, sino por padre de su nueva vida. Finalmente, Ceciliano, ganado por las atenciones de Cipriano, quiso corresponder a lo que merecía un cariño sin límites, y al salir de este mundo, cuando sentía próximo su llamamiento a Dios, le encomendó su mujer e hijos, y a quien había hecho participar en la comunión de la Iglesia le hizo luego heredero de su piedad.

5. Sería largo recorrer uno por uno los hechos de su vida y pesado enumerarlos todos. Para prueba de sus buenas obras, creo que basta el solo hecho de que por juicio de Dios y favor del pueblo, cuando aún era neófito y, a lo que se pensaba, novicio en la virtud, fué elegido para los deberes del sacerdocio en su grado supremo del episcopado. Cierto que se hallaba todavía en los primeros días de su fe y en la edad más tierna de la vida espiritual; mas brillaba ya de modo su generosa condición, que si no ya por el desempeño de sus deberes, mas sí por el fulgor de la esperanza de cómo los desempeñaría, infundía la plena confianza del sumo sacerdocio que se le iba a conferir. No pasaré tampoco en silencio

rens, dum meliores semper imitatur, etiam ipse se fecit imitandum.

4. Erat sane illi etiam de nobis contubernium uiri iusti et laudabilis memoriae Caeciliani et aetate tunc et honore presbyteri, qui eum ad agnitionem uerae diuinitatis a saeculari errore correxerat. Hunc toto honore atque omni obseruantia diligebat, obsequenti ueneratione suspiciens, non iam ut amicum animae coaequalem, sed tamquam nouae uitae parentem. Denique ille demulsus obsequiis in tantum dilectionis immensae meritis prouocatus est, ut de saeculo excedens accersitione iam proxima commendaret illi coniugem ac liberos suos et quem fecerat de sectae communicatione participem postmodum faceret pietatis heredem.

5. Longum est ire per singula: enumerare cuncta eius onerosum est. Ad probationem bonorum operum solum hoc arbitror satis esse, quod iudicio Dei et plebis fauore ad officium sacerdotii et episcopatus gradum adhuc neophytus et ut putabatur nouellus electus est. Quamuis in primis fidei suae adhuc diebus et rudi uitae spiritalis aetate sic generosa indoles reluceret, ut etsi nondum officii spei tamen fulgore resplendens imminentis sacerdotii totam fiduciam polliceretur. Non prae-

un pormenor eximio, y es que estando todo el pueblo, por inspiración de Dios, unánime en su elección y honor, él se retiró humildemente, cediendo el puesto a los más antiguos y teniéndose por indigno de tanto honor, con lo que se hacía más digno de alcanzarlo. Porque, efectivamente, más digno se hace el que rehusa lo mismo que merece. ¡Con qué ardor se levantaban entonces las olas de la muchedumbre, que con espiritual deseo anhelaba, como lo comprobaron los hechos, algo más que un obispo; pues en aquel a quien por oculto designio de Dios con tales instancias reclamaba, no sólo requería a su sacerdote supremo, sino al futuro mártir! Los hermanos en gran número sitiaron las puertas de la casa de Cipriano y su solícita caridad rondaba por todas las posibles entradas y salidas. Pudiera tal vez haber ocurrido entonces lo mismo que en otra ocasión al Apóstol, de ser bajado como quería, por la ventana, si ya entonces se hubiera asemejado al Apóstol por el honor de la ordenación. Era de ver con qué suspensión y ansiedad de espíritu esperaban todos su venida y con qué exceso de alegría le recibieron al llegar. De mala gana lo digo, pero no tengo otro remedio que decirlo. Hubo algunos que hicieron resistencia a su victoria. Y, sin embargo, ¡con qué suave paciencia, con qué benevolencia, con qué indulgencia los trató, con cuánta clemencia los perdonó, teniéndolos luego entre sus más íntimos amigos y familiares con admiración de muchos! Y, efectivamente, ¿quién no iba a maravillarse del olvido en memoria tan excelente?

teribo etiam illud eximium, quemadmodum cum in dilectionem eius et honorem totus populus inspirante Domino prosiliret, humiliter ille secessit, antiquioribus cedens et indignum se titulo tanti honoris existimans, ut dignus magis fieret. Magis enim dignus efficitur, qui quod meretur excusat. Quo tunc ardore plebs aestuans fluctuabat, spiritali desiderio concupiscens, ut exitus docuit, non episcopum tantum: in eo enim quem tunc latenti diuinitatis praesagio taliter flagitabat, non solummodo sacerdotem sed et futurum martyrem requirebat. Obsederat fores domus copiosa fraternitas et per omnes aditus sollicita caritas circuibat. Potuisset fortasse tunc illi apostolicum illud euenire, quod uoluit, ut per fenestram deponeretur, si iam tum apostolo etiam ordinationis honore similaretur. Erat uidere ceteros omnes suspenso et anxio spiritu expectare uenturum, cum gaudio nimio excipere uenientem. Inuitus dico, sed dicam necesse est. Quidam illi restiterunt et ut uinceret: quibus tamen quanta lenitate patientiae, quam beniuolenter indulsit, quam clementer ignouit, amicissimos eos postmodum et inter necessarios computans mirantibus multis. Cui enim posset non esse miraculo tam memoriosae mentis obliuio?

6. ¿Quién será capaz de relatar cómo se portara a partir de su ordenación episcopal? ¡Qué piedad la suya, qué vigor, cuánta misericordia, cuánta disciplina! Tanta santidad y gracia brillaba en su rostro, que confundía a quienes le miraban. Era un semblante a par grave y alegre, ni severamente triste ni excesivamente afable, sino una mezcla templada de uno y otro, de suerte que podía dudarse si merecía reverencia o amor. Lo cierto era que merecía a la vez ser reverenciado y amado. El cuidado de su persona no era dispar a su rostro, pues era también templado de término medio. No se dejó hinchar de la soberbia secular; pero tampoco afectaba en absoluto una sórdida penuria, pues no es ajeno a la jactancia aquel género de vestido en que se hace así ostentación de una ambiciosa pobreza. ¿Y qué haría de obispo con los pobres quien ya de catecúmeno los amaba? Díganlo los presidentes de la piedad, ya aquellos a quienes la disciplina de su mismo orden jerárquico instruyó para el cumplimiento de esa buena obra, ya los que se sintieron constreñidos a prestar el obsequio de la caridad por la veneración debida al común sacramento que recibe el pobre como el rico; mas a Cipriano la cátedra episcopal le halló ya de suyo tal, no le hizo.

7. En fin, inmediatamente, en premio de tales merecimientos, consiguió también la gloria de la proscripción. No podía, en efecto, ser de otra manera, sino que quien en el secreto escondite de su conciencia florecía con todo el honor de la religión y de la fe, fuera también públicamente celebrado por la fama de los gentiles.

6. Exinde quemadmodum se gesserit, quis referre sufficiat? Quae illi pietas, qui uigor, misericordia quanta, quanta censura. Tantum sanctitatis et gratiae ex ore lucebat, ut confunderet intuentium mentes. Grauis uultus et laetus nec seueritas tristis nec comitas nimis, sed admixta utrimque temperies, ut esset ambigere uereri an diligi mereretur, nisi quod et uereri et diligi merebatur. Sed nec cultus fuit dispar a uultu, temperatus et ipse de medio. Non illum superbia saecularis inflauerat, nec tamen prorsus adfectata penuria sordidarat: quia et hoc uestitus genus a iactantia minus non est, quod ostendit taliter ambitiosa frugalitas. Quid autem circa pauperes episcopus faceret, quos catecumenus diligebat? Viderint pietatis antistites seu quos ad officium boni operis instruxit ipsius ordinis disciplina seu quos sacramenti religio communis ad obsequium exhibendae dilectionis artauit: Cyprianum de suo talem accepit cathedra, non fecit.

7. Statim denique pro talibus meritis etiam proscriptionis gloriam consecutus est. Nec enim aliud oportebat, quam ut eum qui intra secretam conscientiae latebram religionis et fidei toto honore florebat etiam publice celebrata gentilium

Hubiera podido entonces, según la rapidez con que siempre lo había conseguido todo, arrebatar la corona del martirio que le estaba destinada, teniendo sobre todo en cuenta que muchas veces con repetidos clamores fué pedido para los leones del circo; pero estaba de Dios que había de pasar por todos los órdenes de hechos gloriosos y llegar así a la cúspide, y las ruinas que estaba para producir la persecución necesitarían de la ayuda de un pecho tan fecundo. Supongamos le hubiera Dios sacado entonces del mundo con la gracia del martirio. ¿Quién hubiera puesto de manifiesto el provecho de la gracia que adelanta por la fe? ¿Quién hubiera mantenido a las vírgenes, como por el freno de la lección de las enseñanzas del Señor, en la disciplina que convenía a su pudor y en el hábito digno de la castidad que profesan? ¿Quién hubiera enseñado la penitencia a los caídos, la verdad a los herejes, la unidad a los cismáticos, a los hijos de Dios la paz y la ley de la oración dominical? ¿Quién hubiera vencido a los gentiles blasfemos, haciendo rebotar sobre ellos lo que a nosotros nos imputan? ¿Quién hubiera consolado con la esperanza de los bienes futuros a los cristianos demasiado afectados por la pérdida de sus seres queridos o, lo que es peor, de demasiado escasa fe? ¿Dónde, de modo tan excelente, hubiéramos aprendido la misericordia, dónde la paciencia? ¿Quién hubiera reprimido con la dulcedumbre del saludable remedio el rencor que venía de envenenada malicia de la envidia? ¿Quién hubiera levantado a tantos mártires con la exhortación de la divina palabra? ¿Quién, en fin, animado, con el clamor de la trompeta

fama titularet. Posset quidem tum pro uelocitate qua semper omnia consecutus est etiam martyrii circa eum debita corona properare, maxime cum et suffragiis saepe repetitis ad leonem postularetur: nisi per omnes ordines gloriarum transeundum illi esset et sic ad summa ueniendum, et nisi imminentes ruinae ope tam fecundi pectoris indigerent. Finge enim tunc illum martyrii dignatione translatum. Quis emolumentum gratiae per fidem proficientis ostenderet? Quis uirgines ad congruentem pudicitiae disciplinam et habitum sanctimonia dignum uelut frenis quibusdam lectionis dominicae coerceret? Quis doceret paenitentiam lapsos, ueritatem haereticos, schismaticos unitatem, filios Dei pacem et euangelicae precis legem? Per quem gentiles blasphemi repercussis in se quae nobis ingerunt uincerentur? A quo Christiani mollioris affectus circa amissionem suorum aut, quod magis est, fidei paruioris consolarentur spe futurorum? Unde sic misericordiam, unde patientiam disceremus? Quis liuorem de uenenata inuidiae malignitate uenientem dulcedine remedii salutaris inhiberet? Quis martyres tantos exhortatione diuini sermonis erigeret? Quis denique tot confessores frontium notatarum

celeste, a tantos confesores, señalados con segunda inscripción en sus frentes marcadas y reservados sobrevivientes para ejemplo del martirio? En buen hora, en buen hora y por gracia de verdad espiritual sucedió entonces que a hombre necesario para tantas y tan buenas cosas se le aplazara la consumación del martirio. ¿Queréis ver con evidencia que el retiro primero no fué cobardía? Para no buscar otra excusa, él mismo sufrió más tarde el martirio, y claro está que hubiera tratado de evitarlo por ley de cobardía si por ella lo hubiera antes evitado. Fué, sí, miedo aquél; pero miedo que temía ofender a Dios; miedo que prefería obedecer a los mandatos de Dios antes que, contraviniéndolos, alcanzar la corona del martirio. Un alma como la de Cipriano, entregada en todo a Dios y de modo tal consagrada a su querer, manifestado por las amonestaciones divinas, creyó que de no haber obedecido a Dios, que le mandaba entonces ocultarse, hubiera pecado con el mismo martirio.

8. Pienso, en fin, que todavía hay que decir algo más sobre la utilidad de la dilación de su martirio, si bien unos pocos puntos hemos ya tocada sobre ello. Agotando, en efecto, los hechos que posteriormente se siguieron a la faz de todo el mundo, se seguirá lógicamente de ello la prueba de que aquel retiro no tuvo su origen en la pusilanimidad humana, sino que fué, como verdaderamente lo fué, obra de inspiración divina. Había devastado al pueblo un insólito y amargo estrago de infausta persecución, y ya que el enemigo con todo su arte no había podido coger a todos en un solo y universal engaño, por donde quiera que el incauto soldado dejaba

secunda inscriptione signatos et ad exemplum martyrii superstites reseruatos incentiuo tubae caelestis animaret? Bene tunc uere spiritaliter contigit, quod uir necessarius tam multis et tam bonis rebus a martyrii consummatione dilatus est. Vultis scire secessum illum non fuisse formidinem? Vt nihil aliud excusem, ipse postmodum passus est, quam passionem utique ex more uitaret, si et ante uitasset. Fuit uere formido illa sed iusta, formido quae Dominum timeret offendere, formido quae praeceptis Dei mallet obsequi, quam sic coronari. Dicata enim in omnibus Deo mens et sic de diuinis admonitionibus mancipata credidit se, nisi Domino latebram tunc iubenti paruisset, etiam ipsa passione peccare.

8. Puto denique etiamnunc aliqua de dilationis utilitate dicenda, tametsi iam dudum pauca perstrinximus. Dum enim quae uidentur postmodum subsecuta satiamus, sequitur ut probemus, secessum illum non hominis pusillitate conceptum, sed sicuti est uere fuisse diuinum. Vastauerat populum persecutionis infestae insolens atque acerba grassatio, et qui omnes decipere una fraude non poterat artifex hostis, quacumque miles incautus prodiderat latus nudum, dispari genere sae-

un costado al descubierto, variando la manera de ejercer su rabia, a cada uno derribaba con diversa ruina. Tenía que haber, pues, quien atendiera a los heridos y, ya que por tan varias artes del enemigo atacante llevaban clavados los dardos, había que aplicarles el remedio de la medicina celeste y, según la calidad de la herida, o cortarla por de pronto o reblandecerla con fomentos. Se salvó, por ende, un varón de carácter, aparte otras cualidades, aun en lo espiritual, moderado, que había de gobernar a la Iglesia por bien trazada senda, siguiendo el camino medio entre las olas encrespadas de los bandos en colisión. ¿No fué esto, ¡por favor!, consejo divino? ¿Pudo esto suceder sin intervención de Dios? Allá se lo hayan los que piensan que todo esto puede suceder acaso. La Iglesia con clara voz les responde diciendo: "Yo no admito, yo no puedo creer que los hombres necesarios queden reservados sin la permisión divina."

9. Vamos sin embargo a recorrer, si os place, los otros acontecimientos. Estalló después de la persecución la terrible peste, la devastación de la enfermedad abominable que, arrebatando diariamente a gentes sin cuento y atacando con ímpetu abrupto en el lugar mismo en que cada uno se hallara, fué invadiendo una a una, por orden, las casas del vulgo aterrado. El pánico se apoderó de todo el mundo; todos huían, todos trataban de evitar el contagio. Impíamente se exponía a los de la propia familia, como si arrojando de casa al infeliz que iba a morir de peste se pudiera expulsar la muerte misma. Por toda la ciudad, y en cada calle, yacían entre tanto tendidos, no ya cuerpos, sino cadáveres de muchísimos que parecían

uiendi singulos diuersa strage deicerat. Dedebat esse qui posset saucios homines et uaria expugnatis inimici arte iaculatos adhibita medicinae caelestis medella pro qualitate uulneris uel secare interim uel fouere. Seruatus est uir ingenii praeter cetera etiam spiritaliter temperati, qui inter resultantes confidentium schismatum fluctus ecclesiae iter medium librato limite gubernaret. Non haec, oro, consilia diuina sunt? Hoc fieri sine Deo potuit? Viderint qui putant posse fortuitu ista contingere. Ecclesia illis clara uoce respondet dicens: Ego sine Dei nutu necessarios reseruari non admitto, non credo.

9. Percurramus tamen cetera, si uidetur. Erupit postmodum lues dira et detestabilis morbi uastitas nimia, innumeros per diem populos ad suam quemque sedem abrupto impetu rapiens continuatas per ordinem domos uulgi trementis inuasit. Horrere omnes fugere uitare contagium, exponere suos impie, quasi cum illo peste morituro etiam mortem ipsam posset aliquis excludere. Iacebant interim tota ciuitate uicatim non iam corpora, sed cadauera plurimorum et misericordiam in

implorar la compasión de los transeúntes, siquiera por la consideración de la mutua suerte. Nadie, sin embargo, miró entonces sino a los lucros crueles. Nadie tembló al pensamiento de que podía sucederle a él otro tanto; nadie hizo por otro lo que hubiera deseado que se hiciera con él. ¿Qué hizo en este trance el pontífice de Cristo y de Dios, que superaba a los pontífices de este mundo en piedad, cuanto su religión a la de ellos en verdad? Sería un crimen pasarlo por alto. En primer lugar, reuniendo al pueblo, le instruyó sobre los bienes de la misericordia, enseñando con ejemplos leídos de las divinas Escrituras cuánto aprovechan los deberes de la piedad para merecer a Dios. Luego, empero, añadió que no sería maravilla alguna que sólo a los nuestros favoreciéramos con el obsequio de la caridad que les es debido. Aquel sería perfecto que hiciera algo más, atendiendo al publicano o al gentil; el que, venciendo al mal con el bien y ejerciéndolo conforme al modelo de la divina clemencia, amara también a los enemigos; el que orara, como el Señor nos lo avisa y exhorta, por la salvación de los que le persiguen. Dios hace salir diariamente su sol y envía a su tiempo las lluvias para la germinación de las semillas, y todos esos beneficios no los reparte únicamente a los suyos. Y el que profesa ser hijo de Dios, ¿no imitará el ejemplo de su padre? Es conveniente que correspondamos a nuestro nacimiento, y pues consta que hemos renacido por Dios, no está bien seamos degenerados, sino demostrar que la nobleza del padre se propaga en su descendencia por el empeño de emular su bondad.

se euntium contemplatione sortis mutuae flagitabant. Nemo respexit aliud praeterquam lucra crudelia. Nemo similis euentus recordatione trepidauit, nemo fecit alteri quod pati uoluit. Quid inter haec egerit Christi et Dei pontifex, qui pontifices mundi huius tanto plus pietate, quanto religionis ueritate praecesserat, scelus est praeterire. Adgregatam primo in loco plebem de misericordiae bonis instruit. Docet diuinae lectionis exemplis, quantum ad promerendum Deum prosint officia pietatis. Tunc deinde subiungit non esse mirabile, si nostros tantum debito caritatis obsequio foueremus: eum enim perfectum posse fieri, qui plus aliquid publicano uel ethnico fecerit, qui malum bono uincens et diuinae clementiae instar exercens inimicos quoque dilexerit, qui pro insequentium se salute sicuti Dominus monet et hortatur orauerit. Oriri facit iugiter suum solem et pluuias subinde notriendis seminibus impertit, exhibens cuncta ista non suis tantum: et qui se Dei etiam filium esse profitetur, non exemplum patris imitetur? Respondere nos decet natalibus nostris, et quos renatos per Deum constat, degeneres esse non congruit, sed probare potius in sobole traducem boni patris aemulationem bonitatis.

10. Muchas otras y grandes cosas dijo que no me permite reproducir aquí, en largo discurso, la brevedad que nos hemos propuesto en esta obra. Baste sobre ello decir que si los gentiles las hubieran podido oír en las públicas tribunas es muy posible que al punto hubieran abrazado la fe. ¿Qué haría el pueblo cristiano, a quien por la fe se le da el nombre de fiel? Así, pues, sin pérdida de tiempo, se distribuyeron los oficios conforme a la calidad de los hombres y las posibilidades de cada uno. Muchos que por su pobreza no podían aportar socorros, daban algo que valía más que todo socorro, pues con su trabajo personal prestaban un servicio más precioso que todas las riquezas. ¿Y quién, con las enseñanzas de tal maestro, no se apresurara a ocupar algún puesto en aquella milicia por la que iba a agradar a Dios Padre, a Cristo juez y, por de pronto, a su obispo? Hacíase, pues, con largueza de exuberantes obras, el bien a todos, y no a los solos domésticos de la fe. Hacíase algo más de lo que sobre la piedad incomparable de Tobías está consignado. Que éste nos perdone y otra vez nos perdone y mil veces nos vuelva a perdonar, o, por mejor decir, concédanos de buena razón que, si es cierto que mucho se podía hacer antes de Cristo, algo más había de poderse después de Cristo, a cuyos tiempos se debe la plenitud. En fin, Tobías sólo recogía los muertos por el rey y cuyos cadáveres se arrojaban, a condición de ser de su propia nación.

11. A tan buenas y piadosas obras siguióse el destierro, pues esta es siempre la correspondencia de la im-

10. Multa alia et quidem magna, quae temperandi uoluminis ratio non patitur prolixo opere sermonis iterari: de quibus hoc tantum dixisse satis est. Quod si illa gentiles pro rostris audire potuissent, forsitan statim crederent. Quid Christiana plebs faceret, cui de fide nomen est? Distributa sunt ergo continuo pro qualitate hominum atque ordinum ministeria. Multi qui paupertatis beneficio sumptus exhibere non poterant, plus sumptibus exhibebant, compensantes proprio labore mercedem diuitiis omnibus cariorem. Et quis non sub tanto doctore properaret inuenire partem aliquam talis militiae, per quam placeret et Deo patri et iudici Christo et interim sacerdoti? Fiebat itaque exuberantium operum largitate, quod bonum est ad omnes, non ad solos domesticos fidei. Fiebat plus aliquid quam de Tobiae incomparabili pietate signatum est. Ignoscat ille et ignoscat iterum et frequenter ignoscat aut ut uerius dixerim merito concedat, tametsi ante Christum plurimum licuit, plus aliquid licuisse post Christum, cuius temporibus plenitudo debetur. Necatos ille a rege et proiectos sui tantum generis colligebat.

11. His tam bonis et tam piis actibus superuenit exilium. Hanc enim uicem semper repraesentat impietas, ut melioribus

piedad: pagar el bien con el mal. Ahora bien, qué respondiera el sacerdote de Dios a las preguntas del procónsul, hay actas que lo refieren. Es arrojado por de pronto de la ciudad el que tanto había hecho por la salvación de la ciudad; el que había trabajado para que los ojos de los vivos no sufrieran el horror de la morada infernal; aquel, digo, que velando como centinela de la piedad proveyó, ¡oh crimen!, con no agradecida bondad para que, huyendo todos la tétrica faz de la ciudad, la república desierta y la patria abandonada no hubiera de llorar la muchedumbre de desterrados. Mas allá se lo haya el mundo, que computa el destierro entre los castigos. Para ellos es la patria querida en extremo y su nombre es común con el de los padres; nosotros, aun de nuestros padres, si tratan de persuadirnos contra Dios, nos apartamos con horror. Para ellos, vivir fuera de su ciudad es grave castigo; para el cristiano, todo este mundo es una sola casa. De ahí que, por más que se le relegue a un lugar apartado y escondido, unido a las cosas de su Dios, no puede tener eso por destierro. Añádase que quien sirve a Dios íntegramente, aun en su propia ciudad vive como forastero; pues al abstenerse, por la continencia del Espíritu Santo, de los deseos de la carne y deponer las maneras del hombre viejo, aun estando entre sus ciudadanos, y estoy por decir que entre sus mismos padres, se siente ajeno a la vida de la tierra. Y por remate, aunque en otros casos pudiera el destierro parecer castigo, en causas y sentencias como la presente, que sufrimos

peiora restituat. Et quid sacerdos Dei proconsule interrogante responderit, sunt acta quae referant. Excluditur interim ciuitate, ille qui fecerat boni aliquid pro ciuitatis salute, ille qui laborauerat ne uiuentium oculi paterentur infernae sedis horrorem, ille inquam qui excubiis pietatis inuigilans pro nefas ingrata bonitate prouiderat, ne omnibus tetram ciuitatis faciem relinquentibus multos exsules deserta respublica ac destituta patria sentiret. Sed uiderit saeculum, cui inter poenas exilium computatur. Illis patria nimis cara et commune nomen est [cum parentibus]: nos et parentes ipsos, si contra Dominum suaserint, abhorremus. Illis extra ciuitatem suam uiuere grauis poena est: Christiano totus hic mundus una domus est. Unde licet in abditum et abstrusum locum fuerit relegatus, admixtus Dei sui rebus exsilium non potest computare. Adde quod Deo integre seruiens etiam propria in ciuitate peregrinus est. Dum enim se a carnalibus desideriis continentia sancti spiritus abstinet conuersationem prioris hominis exponens, inter ciues suos aut ut prope dixerim inter parentes ipsos uitae terrestris alienus est. Accedit quod etsi haec alias poena posset uideri, in huiusmodi tamen causis atque sententiis, quas ad probandae uirtutis experimenta per-

como pruebas de nuestra virtud, no es castigo, porque es gloria.

Pero demos de buen grado que para nosotros el destierro no es castigo; a ellos su conciencia misma como testigo les ha de echar en cara como último crimen e infracción pésima de la ley divina que sean capaces de imponer a inocentes lo que tienen por castigo. No quiero ahora describir la gracia del lugar, y paso desde luego por alto aquel paraíso de todas las delicias. Figurémonos un paraje sórdido por su situación, hórrido a la vista, sin aguas salubres, sin amenidad de verdor, lejos de la costa, con vastos peñascos en cambio, poblados de selva entre las inhóspitas fauces de una soledad totalmente desierta, retirado allá en parte inaccesible del mundo. No cabe duda que podría darse nombre de destierro a este lugar donde vino a parar Cipriano, sacerdote de Dios; mas de haber faltado los socorros de los hombres, ¿no le hubieran servido, como a Elías, las aves o, como a Daniel, los ángeles? Dios nos libre, Dios nos libre de pensar que haya de faltar nada a quien se halla en la confesión del nombre de Cristo, aunque se trate del último cristiano. Mucho menos había de carecer de toda ayuda y honor aquel pontífice de Dios que se había siempre entregado fervorosamente a las obras de misericordia.

12. Pues ya repitamos ahora con acción de gracias lo que había yo puesto en segundo lugar, cómo por providencia divina se buscó, conforme al deseo de tan gran varón, un lugar abrigado y conveniente, un hospedaje retirado según él quería y todo lo demás que de antemano se ha prometido dar de añadidura a los que buscan el

petimur, non est poena, quia gloria est. Sed esto sane, nobis poena non sit exilium: illis ultimum crimen et pessimum nefas etiam ipsorum conscientia testis adscribat, qui possunt innocentibus irrogare quod putant poenam. Nolo nunc describere loci gratiam et deliciarum omnium paraturam interim transeo. Fingamus locum illum situ sordidum, squalidum uisu, non salubres aquas habentem, non amoenitates uiroris, non uiciniam litoris, sed uastas rupes siluarum inter inhospitas fauces desertae admodum solitudinis, auia mundi parte summotum. Posset licet talis locus habere nomen exilii, quo Cyprianus sacerdos Dei uenerat, non si hominum ministeria deficerent, uel alites ut Heliae uel ut Danielo angeli ministrarent? Absit absit, ut credat aliquis cuilibet minimo dummodo in confessione nominis constituto aliquid defuturum. Tantum abest ut Dei pontifex ille qui misericordiae semper rebus institerat honorum omnium opibus indigeret.

12. Iam nunc, quod secundo posueram loco, cum gratiarum actione repetamus, prouisum esse diuinitus etiam pro animo tanti uiri apricum et conpetentem locum, hospitium pro uoluntate secretum et quidquid apponi eis ante promissum

reino de Dios y su justicia. Nada voy a decir de las frecuentes visitas de los hermanos, ni de la caridad de los mismos habitantes del lugar, que le ayudaban en todo aquello de que parecía se le había privado; pero no dejaré de contar la admirable visitación de Dios, quien de tal manera quiso que su obispo estuviera seguro, en su destierro, del martirio que iba a seguir que, dada la plena confianza con que Cipriano esperaba su inminente inmolación por la fe, Curubis no poseía ya sólo en él un desterrado, sino un mártir.

"El mismo día primero que pasamos en el destierro (y digo "pasamos", porque la dignación de su caridad me escogió entre sus compañeros más íntimos como desterrado voluntario, y ojalá me hubiera sido dado acompañarle también en el martirio) se me apareció—me dijo—cuando no había todavía cogido el sueño, un joven de talla muy por encima de la ordinaria humana, que me pareció me llevaba al pretorio y me presentaba ante el procónsul sentado en su tribunal. Este, apenas me echó los ojos, se puso a redactar en su tablilla una sentencia que yo no podía leer, pues nada me había preguntado conforme al acostumbrado interrogatorio. Mas el joven aquel, que estaba detrás en pie, muy curioso, leyó todo lo que el procónsul había anotado. Y como desde donde estaba no podía dármelo a entender por palabras, por señas me mostró lo que en las tablillas del procónsul estaba consignado. Y en efecto, extendiendo la mano y enseñando la palma de ella como si fuera la hoja de una espada, imitó el golpe ordinario del verdugo, con lo que me

est qui regnum et iustitiam Dei quaerunt. Atque ut omittam frequentiam uisitantium fratrum et ipsorum inde ciuium caritatem, quae repraesentabat omnia, quibus uidebatur esse fraudatus, admirabilem uisitationem Dei non praeteribo, qua antistitem suum sic in exilio esse uoluit de secutura passione securum, ut imminentis martyrii pleniore fiducia non exulem tantummodo Curubis sed et martyrem possideret. "Eo enim die quo in exilii loco mansimus" (nam et me inter domesticos comites dignatio caritatis eius delegerat exulem uoluntarium, quod utinam et in passione licuisset) "apparuit mihi" inquit "nondum somni quiete sopito iuuenis ultra modum hominis inormis: Qui cum me quasi ad praetorium duceret, uidebar mihi tribunali sedentis proconsulis admoueri. Is ut in me respexit, adnotare statim coepit in tabula sententiam quam non sciebam, nihil enim de me solita interrogatione quaesierat. Sed enim iuuenis qui a tergo eius stabat admodum curiosus legit quidquid fuerat adnotatum. Et quia inde uerbis proferre non poterat, nutu declarante monstrauit quid in litteris tabulae illius ageretur. Manu enim expansa et complanata ad spatae modum ictum solitae animaduersionis imita-

hizo entender lo que quería como si me hubiera hablado con claras palabras. Yo entendí se trataba de sentencia que me condenaba al martirio. Empecé entonces a rogar al procónsul, repitiéndole muchas veces mi súplica, se me concediera una prórroga, siquiera de un día, para disponer conforme a ley de mis asuntos. Como yo no cejaba en mis ruegos, nuevamente se puso a escribir no sé qué en su tablilla; me di, sin embargo, cuenta, a juzgar por la serenidad de la cara del juez, que se había conmovido su alma por lo justo de mi petición. Mas también aquí el joven que antes, por gesto más que por palabras, me había dado indicios de mi martirio, me hizo comprender por otro gesto clandestino, trabando, a espaldas del juez, unos con otros los dedos de las manos, que se me concedía el plazo de un día que yo pedía. Yo volví en mí, y si bien no había leído la sentencia, sentía en mi corazón extraordinaria alegría por el plazo que se me concedía. Sin embargo, como la interpretación de las señas no era del todo cierta, de tal modo me estremecía que las reliquias del miedo aceleraban todavía con excesivo pavor las pulsaciones de mi corazón, jubiloso por otra parte."

13. ¿Qué cosa más patente que esta revelación, ni más feliz que esta dignación divina? De antemano le fué predicho todo lo que luego se siguió. Nada se cambió de las palabras de Dios, nada de tan santa promesa quedó mutilado. En fin, os invito a que reconozcáis cada pormenor tal como le fué manifestado. Pide el plazo de un día, tratándose de sentencia que le llevaba al martirio, con el fin de ordenar en el día pedido sus asuntos.

tus, quod uolebat intellegi, ad instar liquidi sermonis expressit. Intellexi sententiam passionis futuram. Rogare coepi et petere continuo, ut dilatio mihi uel unius diei prorogaretur, donec res meas legitima ordinatione disponerem. Et cum preces frequenter iterassem, rursus in tabula coeperat nescio quid adnotare. Sensi tamen de uultus serenitate iudicis mentem quasi iusta petitione commotam. Sed et ille iuuenis, qui iam dudum de passionis indicio gestu potius quam sermone prodiderat, clandestino identidem nutu concessam dilationem, quae in crastinum petebatur, contortis post inuicem digitis significare properauit. Ego quamuis non esset lecta sententia, et sic de gaudio dilationes acceptae laeto admodum corde resipisco: metu tamen interpretationis incertae sic tremebam, ut reliquiae formidinis cor exultans adhuc toto pauore pulsarent."

13. Quid hac reuelatione manifestius, quid hac dignatione felicius? Ante illi praedicta sunt omnia quaecumque postmodum subsecuta sunt. Nihil de Dei uerbis imminutum, nihil de tam sancta promissione mutilatum. Singula denique secundum quod ostensa sunt recognoscite. Dilationem petit crastini, cum de passionis sententia cogitaretur, postulans ut res suas die

Este día, aun siendo uno sólo, significaba el año que todavía había de vivir Cipriano después de habida su visión. Pues para decirlo con toda claridad, fué coronado del martirio el día mismo, al cabo del año, en que el anterior se le había hecho la revelación. Ahora bien, el día del Señor, aun cuando no leamos la palabra "año" en las divinas letras, lo tomamos por el tiempo debido a la promesa de lo por venir. De ahí que nada importa que en un día se haya querido significar un año, pues cuanto mayor es el plazo, más admirable resulta su cumplimiento. Ahora, en el hecho de que ello se diera a entender antes por señas que por palabras, hay que entender que se dejaba al correr del tiempo la expresión por palabras. Y en efecto, cuando una profecía se cumple, entonces es cuando se declara por palabras. A la verdad, nadie supo la razón de esta visión, sino hasta que el día mismo en que la tuvo fué coronado. En el intervalo, sin embargo, todo el mundo estaba cierto de que el martirio del obispo era inminente; nadie, empero, podía decir el día exacto, puesto que todos lo ignoraban.

Un caso semejante hallo, por cierto, en las Escrituras. El sacerdote Zacarías, por no haber dado fe al ángel que le prometía un hijo, quedó mudo, de suerte que cuando tuvo que manifestar el nombre de su hijo pidió por señas una tablilla para escribirlo, ya que no podía pronunciarlo. También aquí, al anunciar el mensajero de Dios, más bien por señas que por palabras, el martirio inminente del obispo, por una parte dejó la fe a salvo y, por otra, fortaleció al sacerdote. La razón, por lo demás, de

illo quo inpetrauerat ordinaret. Hic dies unus significabat annum, quo ille post uisionem acturus in saeculo fuerat. Nam, ut manifestius dicam, eo die post exactum annum coronatus est, quo hoc illi ante annum fuerat ostensum. Diem autem Domini, etsi non annum in diuinis litteris legimus, promissioni tamen futurorum debitum illud tempus accipimus. Unde nihil interest, si nunc sub diei significatione solus annus ostensus est, quia illud plenius debet esse quod maius est. Quod uero nutu potius et non sermone prolatum est, repraesentationi temporis seruabatur sermonis expressio: solet enim tunc uerbis quodcumque proferri, quotiens quidquid profertur impletur. Nam et uere nemo cognouit quare hoc ostensum fuisset, nisi post eodem die quo id uiderat coronatus est. Medio nihilo minus tempore imminens passio pro certo omnibus sciebatur: passionis tamen dies certus ab eisdem omnibus quasi scilicet ignorantibus tacebatur. Sane et in scripturis tale aliquid inuenio. Nam Zacharias sacerdos promisso sibi per angelum filio quia non crediderat obmutuit, ita ut de filii nomine scripturus potius quam relaturus nutu tabulas postularet. Merito et hic, ubi Dei nuntius passionem antistitis imminentem nutu potius expressit, et fidem admonuit et sacerdotem mu-

pedir un plazo fué arreglar sus asuntos y disponer sus últimas voluntades. Ahora bien, ¿qué asuntos eran los suyos o qué voluntades podía disponer fuera del estado eclesiástico? El largo plazo fué aprovechado para ordenar lo que había que disponer acerca de los organismos supremos destinados al socorro de los pobres. Y aun pienso que ésta fué la razón principal y aun la única por la que fué concedida esa indulgencia por los que le desterraron y estaban ya para quitarle la vida, a saber, para que, presente entre sus pobres, les dispensara sus últimos auxilios o, para decirlo plenamente, les entregara todo su haber. Ordenadas, pues, tan piadosamente sus cosas y dispuesta así su voluntad, se aproximaba el día del "mañana".

14. Ya había llegado de Roma la noticia del martirio de Sixto, obispo santo y amigo de la paz, y por ello mártir beatísimo. De un momento a otro se esperaba la llegada del verdugo que hiriera aquel cuello votado a la muerte como víctima santísima; y así, aquellos días, por la diaria expectación de la muerte, puede decirse constituían cada uno una corona del martirio. Entretanto, muchos hombres distinguidos por su posición y por su sangre, con sus títulos de egregios y clarísimos y otros de la más alta nobleza del siglo, venían a verle y, llevados de la antigua amistad que con el obispo les ligaba, trataban de persuadirle que buscara todavía un escondite y, para que no se quedara todo en palabras, le ofrecían lugares concretos a que pudiera retirarse. Pero él, que tenía su alma colgada del cielo, había ya despreciado el mundo y no

niuit. Dilationis autem petendae ratio de ordinatione rerum et de uoluntatis dispositione ueniebat. Quae uero res illi aut quae uoluntas ordinanda nisi ecclesiastici status? Summa accepta dilatio est, ut quidquid circa pauperum fouendorum suprema iudicia disponendum fuerat ordinaretur. Et puto propter nihil aliud, immo uero propter hoc tantum etiam indulgentia ab ipsis qui eiecerant et qui occisuri erant, missa est, quam ut praesens et praesentes pauperes nouissimae dispensationis extremis et ut plenius dixerim totis sumptibus ministratet. Ordinatis ergo tam pie rebus et sic uoluntate disposita proximabat dies crastinus.

14. Iam de Xisto bono et pacifico sacerdote ac propterea beatissimo martyre ab urbe nuntius uenerat. Sperabatur iam iamque carnifex ueniens, qui deuota sanctissimae uictimae colla percuteret: et sic erant omnes dies illi quotidiana expectatione moriendi, ut corona singulis posset adscribi. Conueniebant interim plures egregii et clarissimi ordinis et sanguinis, sed et saeculi nobilitate generosi, qui propter amicitiam eius antiquam secessum subinde suaderent: et ne parum esset nuda suadela, etiam loca in quae secederet offerebant. Ille iam mundum suspensa ad caelum mente neglexerat nec suade-

hacía caso alguno de halagüeñas persuasiones. Sólo de mediar un mandato divino se hubiera tal vez logrado entonces lo que tantos, aun de entre los fieles, le pedían. Y no pasemos por alto otra gloria sublime de tan gran varón, y es cómo, en el momento en que el mundo se hinchaba y apoyado en la confianza de sus príncipes no anhelaba sino el exterminio del nombre cristiano, él, conforme se le presentaba ocasión, instruía a los siervos de Dios con las exhortaciones del Señor y los alentaba a pisotear los sufrimientos de este mundo con la contemplación de la gloria venidera. Y es que su amor a la palabra divina era tan ardiente, que, si su martirio hubiera de suceder según sus deseos, hubiera querido ser muerto en el momento mismo de estar hablando de Dios, en el ministerio mismo de la palabra.

15. Tales eran los actos con que a diario se preparaba el obispo para ser una víctima acepta a Dios, cuando he aquí que, por orden del procónsul, un oficial con un pelotón de soldados le sorprendió en sus huertos o, por mejor decir, pensó haberle sorprendido (y he dicho "en sus huertos", pues si bien los vendió a los comienzos de su fe, la misericordia de Dios hizo que le fueran devueltos, y otra vez los hubiera vendido para socorro de los pobres si no hubiera sido para evitar la malevolencia de los perseguidores). ¿De qué modo, efectivamente, podía ser sorprendida por ataque que pareciera improviso un alma siempre preparada? Se adelantó, pues, con la plena certeza de que esta vez iba a cumplirse lo que tanto tiempo se había retardado, y se adelantó con ánimo sublime y levantado, mostrando en todo su semblante

lis blandientibus adnuebat. Fecisset fortasse tunc etiam quod a plurimis et fidelibus petebatur, si et diuino imperio iuberetur. Sed nec illa sublimis tanti uiri gloria sine praeconio transeunda est, quia iam saeculo tumescente et de fiducia principum infestationem nominis anhelante ille seruos Dei, prout dabatur occasio, exhortationibus dominicis instruebat et ad calcandas passiones huius temporis contemplatione superuenturae claritatis animabat. Videlicet tanta illi fuit cupido sermonis, ut optaret sic sibi passionis uota contingere, ut dum de Deo loquitur in ipso sermonis opere necaretur.

15. Et hi erant quotidiani actus destinati ad placentem Deo hostiam sacerdotis, cum ecce proconsulis iussu ad hortos eius (ad hortos, inquam, quos inter initia fidei suae uenditos et de Dei indulgentia restitutos pro certo iterum in usus pauperum uendidisset, nisi inuidiam de persecutione uitaret) cum militibus suis princeps repente subitauit, immo ut uerius dixerim subitasse se credidit. Vnde enim posset tamquam improuiso impetu mens semper parata subitari? Processit ergo iam certus expungi quod diu fuerat retardatum, processit ani-

alegría y valor en su corazón. Mas diferido su interrogatorio para el día siguiente, hubo de volver del pretorio a la casa del oficial que le detuvo, y súbitamente se esparció por toda Cartago el rumor de que, por fin, había sido llevado ante el tribunal Tascio Cipriano, a quien, aparte su celebridad por otros motivos de gloria, no había quien no conociera por el recuerdo de su heroica conducta cuando la peste. De todas partes confluían gentes a un espectáculo, glorioso para nosotros que lo mirábamos con la devoción de la fe y que a los mismos gentiles arrancaba lágrimas de dolor. Como quiera, en casa del oficial pasó una noche entera en libertad vigilada, de suerte que sus ordinarios comensales y familiares pudimos, como de costumbre, sentarnos a su mesa. Entretanto, el pueblo entero, temeroso no se hiciera algo con su obispo sin conocimiento suyo, estaba de centinela ante las puertas de la casa del oficial. Y fué que la divina bondad le concedió entonces bien merecidamente a Cipriano que todo el pueblo de Dios celebrara vigilia en la pasión de su obispo. Tal vez pregunte alguno cuál fuera la causa de haber tenido que volver del pretorio a casa del oficial. A ello responden algunos que fué mero capricho del procónsul. Mas Dios me libre de quejarme, en cosas que suceden por dispensación divina, de la mala gana o fastidio del procónsul. Dios me libre de cargar mi conciencia de alma escrupulosa con el mal pensamiento de ser el eructo de un hombre el que juzga de mártir tan beatísimo. La verdad es

mo sublimi et erecto, hilaritatem praeferens uultu et corde uirtutem. Sed dilatus in crastinum ad domum principis a praetorio reuertebatur, cum subito per Carthaginem totam sparsus rumor increbuit productum esse iam Thascium, quem praeter celebrem gloriosa opinione notitiam etiam de commemoratione praeclarissimi operis nemo non nouerat. Concurrebant undique uersum omnes ad spectaculum, nobis pro deuotione fidei gloriosum, gentilibus et dolendum. Receptum eum tamen et in domo principis constitutum una nocte continuit custodia delicata, ita ut conuiuae eius et cari in contubernio ex more fuerimus. Plebs interim tota sollicita ne per noctem aliquid sine conscientia sui fieret ante fores principis excubabat. Concessit ei tunc diuina bonitas uere digno, ut Dei populus etiam in sacerdotis passione uigilaret. Forsitan tamen quaerat aliquis, quae causa fuerit a praetorio reuertendi ad principem? Et uolunt hoc scilicet quidam de suo tunc proconsulem uoluisse. Absit ut in rebus diuinitus gestis segnitiem siue fastidium proconsulis conquerar. Absit ut malum hoc intra conscientiam religiosae mentis admittam, ut de tam beatissimo martyre ructus hominis iudicaret. Sed crastinus

que al día siguiente se cumplía el plazo que un año antes le había predicho la divina bondad.

16. Brilló, por fin, el otro día, el día señalado, el día prometido, el día divino, que ni el tirano mismo, aunque lo hubiera pretendido, hubiera en absoluto podido diferir un punto. Día jubiloso para Cipriano por la certeza que tenía de acercarse a su martirio y radiante con un sol claro, sin una nube en todo el ámbito del cielo. Salió de casa del oficial que lleva nombre de príncipe; mas él, que era príncipe de Cristo y de Dios, al punto se vió amurallado por escuadrones de una revuelta muchedumbre que le cercaba por todos lados. De tal suerte se iba juntando a su comitiva un ejército inmenso, que no parecía sino que, en cerrado escuadrón, se dirigían a dar la batalla a la muerte. De camino, hubo que atravesar el estadio. A la verdad, bien estaba, y la cosa parecía como dispuesta adrede, que quien corría hacia la corona de justicia que había de alcanzar consumado su combate, pasara por el lugar destinado a los combates. Llegó, en fin, la comitiva al pretorio; mas como todavía no salía el procónsul, se le concedió a Cipriano un lugar algo más retirado. Sentóse allí, calado de sudor a causa del largo camino recorrido, y dió la casualidad que había allí un sillón cubierto de un lienzo, a fin de que, ni aun bajo el golpe del martirio, dejara de gozar de los honores episcopales. Al verle tan sudado, uno de los soldados del cuerpo de los *tesserarios* o transmisores de contraseñas, que en otro tiempo había sido cristiano, le ofreció sus vestidos por estar más secos y cambiárselos por los suyos mojados; con la secreta intención, eviden-

dies ille quem ante annum dignatio diuina praedixerat uere crastinus esse debebat.

16. Inluxit denique dies alius, ille signatus, ille promissus, ille diuinus, quem si tyrannus ipse differe uoluisset, numquam prorsus ualeret: dies de conscientia futuri martyris laetus et discussis per totum mundi ambitum nubibus claro sole radiatus. Egressus est domum principis, sed Christi et Dei princeps et agminibus multitudinis mixtae ex omni parte uallatus [est]. Sic autem comitatui eius infinitus exercitus adhaerebat, quasi ad expugnandam mortem manu facta ueniretur. Eundi autem interfuit transitus stadii. Bene uero et quasi de industria factum, ut et locum congruentis certaminis praeteriret, qui ad coronam iustitiae consummato agone currebat. Sed ubi ad praetorium uentum est, nondum procedente proconsule secretior locus datus est. Illic cum post iter longum nimio sudore madidatus sederet (sedile autem erat fortuito linteo tectum, ut et sub ictu passionis episcopatus honore frueretur), quidam ex tesserariis quondam Christianus res suas obtulit, quasi uellet ille uestimentis suis humidis sicciora mutare: uidelicet nihil aliud in rebus oblatis ambiebat, quam ut proficiscentis

temente, de poseer los sudores, ya de sangre, de un mártir que estaba para marchar a Dios. Mas Cipriano le respondió: "No vale la pena buscar remedio a unas molestias que seguramente terminarán hoy mismo." ¿Y qué tiene de maravilla despreciara la fatiga del cuerpo quien íntimamente había ya despreciado la muerte? ¿A qué continuar? De pronto fué anunciado al procónsul. Es presentado al tribunal; se acerca, se le interroga sobre su nombre; respondió ser él. Y hasta aquí fueron palabras.

17. Así, pues, el juez leyó de su tablilla la sentencia que antaño no quisiera leer en la visión; sentencia, por cierto, que puede sin temeridad ser dicha inspirada por el Espíritu Santo; sentencia digna de tal obispo y de tal testigo de Cristo; sentencia, en fin, gloriosa, en que se le llamaba abanderado de nuestra religión y enemigo de los dioses, añadiendo que su muerte había de ser una lección a los suyos, y su sangre la primera sanción de la ley. Nada más pleno, nada más verdadero que esta sentencia. Todo, en efecto, cuanto en ella se dice, aun dicho por un gentil, resultan cosas divinas. El caso, en realidad, no es extraño, dado que los pontífices acostumbran profetizar sobre la pasión. Cipriano había sido nuestro abanderado, pues él nos enseñaba a enarbolar la bandera de Cristo. Enemigo fué de los dioses, pues mandaba que se destruyeran sus simulacros. Su muerte fué, efectivamente, una lección para los suyos, pues él fué el primero que consagró las primicias del martirio en la provincia de Africa para muchos que habían de seguirle con igual género de muerte. Su sangre, otrosí, fué sanción de la ley, pero de la ley de los mártires,

ad Deum martyris sudores iam sanguineos possideret. Cui ille respondit et dixit: "Medellas adhibemus querelis, quae hodie forsitan non erunt." Mirum, si contempsit laborem corpore, qui mortem mente contempserat? Quid plura? Subito proconsuli nuntiatus est. Producitur admouetur interrogatur de suo nomine: se esse respondit. Et hactenus uerba.

17. Legit itaque de tabula iam sententiam iudex quam nuper in uisione non legerat, sententiam spiritalem non temere dicendam, sententiam episcopo tali et tali teste condignam, sententiam gloriosam, in qua dictus est sectae signifer et inimicus deorum, et qui suis futurus esset ipse documento et quod sanguine eius inciperet disciplina sanciri. Nihil hac sententia plenius, nihil uerius. Omnia quippe quae dicta sunt, licet a gentili dicta, diuina sunt. Nec mirum utique cum soleant de passione pontifices prophetare. Signifer fuerat, qui de ferendo signo Christi docebat: inimicus deorum, qui idola destruenda mandabat: documento autem suis fuit, qui multis pari genere secuturis prior in prouincia martyrii primitias dedicauit. Sanciri etiam coepit eius sanguine disciplina sed martyrum, qui

quienes, emulando la gloria de su maestro, sancionaron también ellos con su propia sangre la ley que el ejemplo de Cipriano sentara.

18. Al salir del pretorio, el obispo iba escoltado por un pelotón de soldados, y para que nada faltara a su pasión, centuriones y tribunos cubrían sus lados. El lugar que se escogió para su ejecución era un valle, cubierto por todas partes de espesos árboles, de suerte que ofrecían una vista magnífica. Pero como lo enorme del espacio, demasiado amplio, y la confusión de tanta muchedumbre impedía la vista, personas amigas treparon a las ramas de los árboles, para que ni este rasgo de semejanza con el Salvador, a quien Zaqueo quiso ver subido a un árbol, se le negara tampoco a Cipriano. Ya se había éste atado con sus propias manos las vendas de los ojos y trataba de darle prisa al verdugo, que andaba lento en su oficio—y su oficio es el hierro—, pues su floja diestra apenas si entre los temblorosos dedos apretaba la espada; cuando, en fin, madura ya la hora de su glorificación, le fué dado vigor de lo alto para concluir la muerte de tan gran varón, y con todas sus fuerzas descargó sobre él el golpe mortal. ¡Oh bienaventurado pueblo de aquella Iglesia que se unió al martirio de su obispo con tan piadosos ojos y sinceros sentimientos y, lo que más es, proclamando públicamente su deseo de morir con él y, como siempre de él había oído en sus instrucciones, para el juicio de Dios ya recibió la corona! No podía ser, efectivamente, que todo el pueblo en

doctorem suum imitatione gloriae consimilis aemulati ipsi quoque disciplinam exempli sui proprio cruore sanxerunt.

18. Et cum exiret praetorii fores, ibt comes militum turba: et ne quid in passione deesset, centuriones et tribuni latus texerant. Ipse autem locus conuallis est, ubi pati contigit, ut arboribus ex omni parte densatis sublime spectaculum praebeat. At per enormitatem spatii longioris uisu denegato uel per confusam nimis turbam personae fauentes in ramos arborum repserant, ne uel hoc illi negaretur, ut ad Zacchaei similitudinem de arboribus uideretur. Sed iam ligatis per manus suas oculis moram carnificis urgere temptabat, cuius munus est ferrum, et labente dextera gladium uix trementibus digitis circuibat, donec ad perpetrandam pretiosi uiri mortem clarificationis hora matura centurionis manum concesso desuper uigore firmatam permissis tandem uiribus expediret. O beatum ecclesiae populum qui episcopo suo talibus et oculis pariter et sensibus et quod est amplius publicata uoce compassus est et, sicut ipso tractante semper audierat, Deo iudice coronatus est. Quamuis enim non potuerit euenire quod optabant uota

masa, según pedían los comunes votos, sufriera el martirio con gloria igual a la de su obispo; sin embargo, cuantos bajo la mirada de Cristo, que contemplaba aquel espectáculo y en los oídos de su obispo manifestó su deseo sincero del martirio, mandó a Dios por mano de un abonado testigo de sus votos unas como cartas de delegación.

19. Consumado de este modo el martirio, vino a cumplirse que Cipriano, ejemplo que había sido de todas las virtudes, fuera también el primero en teñir de su sangre las coronas episcopales de Africa; pues, en efecto, él fué el primer mártir aquí desde los tiempos de los Apóstoles. Porque desde que se lleva la lista de los obispos de Cartago, si bien los hubo santos, no se recuerda a ninguno que acabara por martirio. Cierto que una devoción totalmente entregada al servicio de Dios puede reputarse en los hombres a Él consagrados como un martirio; pero Cipriano, por querer el Señor consumar en él su gracia, se adelantó también a la corona perfecta, de suerte que en la misma ciudad en que tan santamente había vivido y donde hizo antes que nadie tan preclaras obras, el primero también embelleció con gloriosa sangre los ornamentos del celeste sacerdocio.

Y ahora ¿qué diré de mí? Mi alma está partida entre el gozo por su martirio y el dolor de haberme quedado solo, y mi pobre pecho, tan estrecho como es, está bajo el excesivo peso de dobles afectos. ¿Me doleré de no haber sido su compañero de martirio? Pero hay que cele-

communia, ut consortio paris gloriae simul plebs tota pateretur: quicumque sub Christi spectantis oculis et sub auribus sacerdotis ex animo pati uoluit, per idoneum uoti sui testem legationis quodammodo litteras ad Deum misit.

19. Sic consummata passione perfectum est, ut Cyprianus qui bonorum omnium fuerat exemplum etiam sacerdotales coronas in Africa primus imbueret, quia et talis esse post apostolos prior coeperat. Ex quo enim Carthagini episcopatus ordo numeratur, numquam aliquis quamuis ex bonis et sacerdotibus ad passionem uenisse memoratur. Licet semper Deo mancipata deuotio dicatis hominibus pro martyrio deputetur, Cyprianus tamen etiam ad perfectam coronam Domino consummante profecit: ut in ciuitate ipsa, in qua taliter uixerat et in qua prior fecerat multa praeclara prior et sacerdotii caelestis insignia glorioso cruore decoraret. Quid hoc loco faciam? Inter gaudium passionis et remanendi dolorem in partes diuisus animus et angustum nimis pectus affectus duplices onerant. Dolebo quod non comes fuerim? Sed illius uictoria trium-

brar el triunfo de su victoria. ¿Celebro el triunfo de su victoria? Entonces me entristezco de no haber sido su compañero. En fin, tengo que confesaros a vosotros, sencillamente, la verdad, que por lo demás ya la sabéis: éste fué siempre mi sentir. Mucho, muchísimo me regocija su gloria; pero más me apena la soledad en que he quedado.

phanda est. De uictoria triumphabo? Sed doleo quod comes non sim. Verum uobis tamen et simpliciter confitendum est, quod et uos scitis, in hac me fuisse sententia. Multum ac nimis multum de gloria eius exulto, plus tamen doleo quod remansi.

MARTIRIO DE SAN CIPRIANO, OBISPO DE CARTAGO

Las *Actas proconsulares* de San Cipriano son uno de los más limpios documentos de la época de los mártires que nos haya conservado la antigüedad cristiana. Si fué el propio diácono Poncio, autor de la desmañada y, aun en su desmaño, excelente *Vita Cypriani* quien zurció los diversos trozos de que estas *Acta proconsularia* se componen, hemos de agradecerle no quisiera hacer también aquí alarde de sus habilidades retóricas y se contentara con unir los documentos de archivo de que pudo disponer, o consignar con fidelidad lo que él mismo oyera en el proceso de su admirado obispo. El hecho es que no hay en estas actas el más leve asomo de elaboración y artificio literario que empañe la limpia objetividad de la narración. Su estilo, si vale la comparación de lo humano con lo divino, puede ser calificado de evangélico, aquella manera de contar en que la persona y los hechos historiados absorben de modo al historiador que toda huella personal queda borrada, en grado, si de los Evangelios se trata, que no alcanzó jamás la más alta y ejemplar poesía de la epopeya. "El documento—dice un autorizado maestro—es de notable precisión y debe de ser obra de un contemporáneo que lo vió todo con sus ojos y lo oyó todo con sus oídos y consignó inmediatamente por escrito lo que había visto y oído" [1].

Recordemos, al hilo mismo de las actas, los graves acontecimientos que van a culminar en el martirio glorioso del gran obispo cartaginés. En agosto de 257, Valeriano, inspirado por algún genio del mal, publica su primer edicto de persecución que apuntaba principalmente al clero: obispos, presbíteros y diáconos, a quienes se intimaba el reconocimiento, por un acto de sacrificio, de los dioses del Imperio. Por otra parte—y esta disposición afectaba al pueblo fiel entero—se prohibía bajo pena capital la celebración de toda reunión o junta para el culto y la entrada en los cementerios. El 30 del mismo mes de agosto comparece San Cipriano ante el tribunal del procónsul Aspasio Paterno. La audiencia se celebra en el propio despacho del procónsul (*in secretario*), quizá por deferencia a la eminente personalidad del obispo cris-

[1] P. DE LABRIOLLE, *Saint Cyprien, De l'unité de l'Eglise Catholique.* Introduction, traduction et notes par... (Paris 1942).

tiano, lo que no quitaba su carácter de publicidad al juicio, de cuyo proceso verbal se redactaban actas. Este juicio se desenvuelve dentro del espíritu del primer edicto de Valeriano: "Los sacratísimos emperadores Valeriano y Galieno se han dignado remitirme cartas en que se manda que aquellos que no practiquen el culto de la religión romana tienen que reconocer los ritos romanos." Ante la negativa del obispo cristiano a semejante reconocimiento, se le condena al destierro.

El procónsul quiere sin duda ahorrar trabajo a la policía y pretende que San Cipriano le entregue la lista de sus sacerdotes; pero no lo consigue. Se le intiman los capítulos del edicto referentes a las reuniones (*conciliabula*) y a los cementerios, y el obispo sale para el lugar de su destierro. Un proceso semejante, con las mismas preguntas, las mismas respuestas, la misma pena y la misma intimación se celebraba tal vez simultáneamente en Alejandría. Las actas de la comparición de San Dionisio ante el prefecto Emiliano, trascritas por él mismo, se superponen casi materialmente a esta primera parte de las de San Cipriano. Este primer fragmento corrió muy pronto suelto, y las copias debieron de multiplicarse en manos de los fieles. Los forzados de Numidia poseían algunas, y desde las minas en que agonizan lentamente escriben al propio San Cipriano: "Como bueno y verdadero maestro, tú has proclamado el primero en tus *Actas proconsulares* qué es lo que nosotros, como discípulos que te hemos seguido, debíamos responder delante del gobernador..." [2]. El autor de la *Vita*, como hemos visto, da también por supuesto (c. 11) que todo el mundo conoce este primer proceso de Cipriano.

El destierro de San Cipriano en Curubis dura un año. Entre tanto, el procónsul Aspasio Paterno había sido sustituído por Galerio Máximo. Este, quizá para tener más a mano al obispo, le llama de su destierro y le permite vivir en posesiones del propio obispo. Lo grave era que la tensión entre el Imperio y la Iglesia había alcanzado un grado de violencia jamás antes conocida. Desde Oriente, donde las fronteras se tambaleaban al empuje de los ejércitos persas bajo el mando de su rey Sapor, Valeriano lanza un nuevo edicto, que agrava notablemente el primero, y cuyos términos se conocen por carta de San Cipriano (la LXXX) al obispo Suceso. La ejecución del "santo y pacífico pontífice Sixto" es el sangriento anuncio de la persecución general y despiadada. En Utica, Galerio Máximo ha asistido a la hecatombe conocida con el nombre de *Masa Cándida*, y allí quiso le fuera pre-

[2] *Epist.* 87, II, 1.

sentado el obispo de Cartago. Con ello pretendía evitar toda conmoción popular, pues no podía ignorar que el obispo cristiano, cuya abnegación en días de dolor para la ciudad se recordaba por todos, era conocido, respetado y amado, en grado vario, por Cartago entera. San Cipriano, que tenía muy buenos espías—si vale aquí la palabra—, sale de sus huertos y se esconde en otro paraje de Cartago misma, hasta la venida del gobernador. Aquí no se trataba de huir el martirio, como en la persecución décica, pues no le cabía duda de que su corona estaba próxima, sino de evitar la muerte fuera de la propia ciudad episcopal, privando a la Iglesia de Cartago de un sumo honor y a los fieles de ella de la última y más sublime exhortación al martirio por el de su propio obispo. Así lo comunica a su pueblo San Cipriano en su última emocionante carta (la LXXXI), su testamento de mártir. Por fin, el 13 de setiembre de 258, los oficiales del procónsul, un *strator,* escudero o alguacil, y un *equistrator a custodiis,* un sobreintendente de la guardia del pretorio, detienen a San Cipriano y le conducen, por cierto con todos los honores, a la Villa o Ager Sexti, casa de campo en la proximidad de Cartago, donde el procónsul se había retirado por motivos de salud. El juicio se difiere para el día siguiente. El pueblo se congrega en torno a la casa del *strator,* que aloja al obispo. Un rasgo de la solicitud pastoral del mártir que comentará más tarde San Agustín: Como el pueblo se empeñó en pasar la noche a las puertas de la casa, San Cipriano da orden de que se retiren las vírgenes o doncellas (*puellae*). El interrogatorio a que Valerio Máximo somete al obispo es breve, tajante. Preguntas y respuestas van y vienen certeras y derechas a su blanco. El procónsul delibera con sus asesores y enuncia unos como considerandos de la sentencia: Cipriano ha contravenido las órdenes de los emperadores y se ha constituído cabeza de una conspiración criminal cuyo fin patente era la destrucción de los dioses y, en último término—el juez no lo dice, pero para un romano no cabía duda—, del Imperio. Estos considerandos reflejan bien el espíritu del nuevo edicto y pudieran ser los mismos que lo fundamentaban en la *oratio* que Valeriano dirigió al Senado al presentarlo a su aprobación. El cristianismo no es sólo una religión no permitida, sino que la Iglesia pasaba a ser *collegium illicitum.* Ahora bien, el que formaba una asociación no permitida debía ser castigado con la misma pena que quienes a mano armada ocupasen lugares públicos o tem-

plos [3]. El crimen estaba equiparado a la lesa majestad, para el que la ley romana no conocía mitigación posible en su rigor. Galerio Máximo quiere hacer un escarmiento en el que es cabecilla de la facción criminal, y con su sangre va a quedar sancionada la ley imperial. Sin más, lee la sentencia: "Mandamos que Tascio Cipriano sea pasado al filo de la espada." Cipriano obispo dijo: "¡Gracias a Dios!" El grande obispo, incitador de mártires y doctor del martirio, que tantas veces había recordado en sus exhortaciones a los confesores de la fe la palabra evangélica sobre no pensar de antemano qué haya el cristiano de responder ante los poderes de la tierra, no tuvo que pensar su última—y sublime—respuesta. Unos humildes cristianos de Africa, el año 180, habían dicho también, tras la lectura de su sentencia condenándolos a muerte: *¡Deo gratias!* En boca de San Cipriano eran la expresión de una íntima gratitud a Dios por el cumplimiento de un antiguo, poderoso, ferviente anhelo de su alma: el anhelo del martirio, cuya corona tenía, al fin, entre sus manos.

La última parte de las actas—hablando en rigor ya no se trata de actas—es el relato del martirio o ejecución de la sentencia. Cuando el pueblo oyó condenar a su obispo a morir degollado, un grito impresionante surgió de la muchedumbre: "También nosotros queremos ser degollados con él." El diácono Poncio comenta en su *Vita* este clamor del pueblo fiel y siente que fué un como martirio espiritual colectivo. El gran corazón del obispo debió de conmoverse profundamente ante aquella manifestación de sobrenatural solidaridad de los miembros con su cabeza. El procónsul Galerio Máximo, si lo oyó, hubo de estremecerse ante lo que él calificaría de locura colectiva; pero tuvo que comprender que la política de persecución de sus sacratísimos amos estaba condenada al fracaso más irremediable. Sólo diez años antes, al publicarse el edicto de Decio, hileras de cristianos habían subido al Capitolio cartaginés a sacrificar a los dioses y renegar su fe. Hoy, un pueblo compacto en torno a su obispo pide ser degollado con él. Era la obra, de imperecedera gloria, de ese mismo obispo; pero era, en definitiva, la prueba de la perenne vitalidad de la Iglesia, árbol que se rejuvenece con la poda sangrienta del martirio. Si fracasó el intento de Decio, que sorprende a la Iglesia en plena decadencia y amundanamiento tras largos años de paz, ¿cómo no ha de fracasar ahora este de Valeria-

[3] ULPIANO, *Digesto*, XLVII, XXII, 2: *Quisquis collegium illicitum usurpaverit ea poena tenetur qua tenentur qui hominibus armatis loca publica vel templa ocupasse iudicati sunt.*

no, cuando todo un pueblo está pronto a morir con su obispo?

La narración del martirio, en su seca objetividad, es una obra maestra. Diríase un fragmento de los Evangelios sinópticos. Todo sencillo y, a la vez, sublime. Llegados al *Ager Sexti*, el obispo se prosterna en oración, se despoja de su dalmática y espera sereno la llegada del verdugo, a quien ordena se le den veinticinco monedas de oro. Los cristianos quieren recoger su sangre en lienzos y pañuelos. El obispo se venda por sí mismo los ojos. Un presbítero y un diácono le atan las manos. No parece sino que va a celebrarse una vez más el sacrificio del altar con el obispo, presbíteros, diáconos y pueblo. Sólo que ahora la víctima es el obispo mismo. Caído al golpe de la espada, manos fieles sustraen el cadáver a la curiosidad de los gentiles; por la noche es retirado, entre antorchas y cánticos, a la sepultura preparada. Fué—dice el narrador—una marcha triunfal. "Un sacrificio triunfal fué, efectivamente, la muerte de este obispo, que se ofreció a sí mismo, asistido de sus sacerdotes y diáconos, rodeado de todo su pueblo con la misma majestad y la misma paz con que había tantas veces ofrecido entre ellos la Eucaristía. Los paganos mismos se sienten dominados por este ascendiente: el procónsul se resuelve a duras penas a la condenación; el verdugo parece también temblar ante su tarea; es menester que el mártir, asistido de sus clérigos, se vende los ojos y se ate las manos. En la muchedumbre, ni un grito hostil; sólo la admiración y veneración de los fieles. Es fácil medir todo el terreno ganado por la Iglesia en Africa desde el martirio de Santa Perpetua. Si queremos remontarnos más arriba todavía, compárese esta escena con la del martirio de San Policarpo: En Esmirna la veneración de los fieles por su obispo no es menor; mas en torno a ellos, todo el populacho es hostil. De 155 a 258, la Iglesia ha conquistado no ya solamente la atención, sino también el respeto y la simpatía del pueblo. Nuevas crisis podrán todavía martirizarla; pero la victoria es ya suya" [4].

Ni la Iglesia de Africa ni la Iglesia universal olvidaron jamás al grande obispo y glorioso mártir. En Cartago se levantaron dos basílicas en su honor, la *Memoria Cypriani* (donde se recogió a orar Santa Mónica la noche que, engañándola, se hizo Agustín al mar rumbo a Roma y a Dios) y la *Mensa Cypriani*, en el mismo *Ager Sexti*, en el lugar que bañara la sangre del mártir. En honor de San Cipriano se conservan no menos de seis sermones de San Agustín, que sentía por su compatrio-

---

[4] LEBRETON, *Histoire de l'Eglise*, 2, p. 210.

ta, doctor suavísimo y mártir beatísimo, admiración sin límites, que no bastó a amenguar la desdichada actuación del africano en la cuestión del bautismo de los herejes. No nos pertenece entrar aquí en esa polémica; hubo error de San Cipriano; hubo, sin duda, tozudez, que hoy no concebiríamos, en defender su propio punto de vista, aun frente al papa de Roma; pero una vez más hay que repetir la palabra absolutoria de San Agustín: "Si algo hubo que podar en esta viña feraz, el martirio la mondó suficientemente" (Epist. XCIII, 10).

Martirio de San Cipriano.

1. Siendo el emperador Valeriano por cuarta vez cónsul y por tercera Galieno, tres días antes de las calendas de setiembre (el 30 de agosto), en Cartago, dentro de su despacho, el procónsul Paterno dijo al obispo Cipriano:

—Los sacratísimos emperadores Valeriano y Galieno se han dignado mandarme letras por las que han ordenado que quienes no practican el culto de la religión romana deben reconocer los ritos romanos. Por eso te he mandado llamar nominalmente. ¿Qué me respondes?

El obispo Cipriano dijo:

—Yo soy cristiano y obispo, y no conozco otros dioses sino al solo y verdadero Dios, que hizo el cielo y la tierra y cuanto en ellos se contiene. A este Dios servimos nosotros los cristianos; a éste dirigimos día y noche nuestras súplicas por nosotros mismos, por todos los hombres y, señaladamente, por la salud de los mismos emperadores.

El procónsul Paterno dijo:

—Luego ¿perseveras en esa voluntad?

I. Imperatore Valeriano quartum et Gallieno tertium consulibus, tertio kalendarum Septembrium Carthagine in secretario Paternus proconsul Cypriano episcopo dixit: Sacratissimi imperatores Valerianus et Gallienus litteras ad me dare dignati sunt, quibus praeceperunt eos, qui Romanam religionem non colunt, debere Romanas caeremonias recognoscere. Exquisiui ergo de nomine tuo: quid mihi respondes?

Cyprianus episcopus dixit: Christianus sum et episcopus, nullos alios deos noui, nisi unum et uerum Deum, quid fecit caelum et terram, mare et quae sunt in eis omnia. Huic Deo nos Christiani deseruimus, hunc deprecamur diebus ac noctibus pro nobis et pro omnibus hominibus et pro incolumitate ipsorum imperatorum.

Paternus proconsul dixit: In hac ergo uoluntante perseueras?

El obispo Cipriano contestó:

—Una voluntad buena que conoce a Dios, no puede cambiarse.

El procónsul.—¿Podrás, pues, marchar desterrado a la ciudad de Curubis, conforme al mandato de Valeriano y de Galieno?

Cipriano.—Marcharé.

El procónsul.—Los emperadores no se han dignado sólo escribirme acerca de los obispos, sino también sobre los presbíteros. Quiero, pues, saber de ti quiénes son los presbíteros que residen en esta ciudad.

Cipriano.—Con buen acuerdo y en común utilidad habéis prohibido en vuestras leyes la delación; por lo tanto, yo no puedo descubrirlos ni delatarlos. Sin embargo, cada uno estará en su propia ciudad.

Paterno.—Yo los busco hoy en esta ciudad.

Cipriano.—Como nuestra disciplina prohibe presentarse espontáneamente y ello desagrada a tu misma ordenación, ni aun ellos pueden presentarse; mas por ti buscados, serán descubiertos.

Paterno.—Sí, yo los descubriré.

Y añadió: —Han mandado también los emperadores que no se tengan en ninguna parte reuniones ni entre nadie en los cementerios. Ahora, si alguno no observare este tan saludable mandato, sufrirá pena capital.

Cipriano.—Haz lo que se te ha mandado.

II. Entonces el proconsul Paterno mandó que el bien-

Cyprianus episcopus respondit: Bona uoluntas, quae Deum nouit, immutari non potest.

Paternus proconsul dixit: Poteris ergo secundum praeceptum Valeriani et Gallieni exsul ad urbem Curubitanam proficisci?

Cyprianus episcopus dixit: Proficiscor.

Paternus proconsul dixit: Non solum de episcopis, uerum etiam de presbyteris mihi scribere dignati sunt. Volo ergo scire ex te, qui sint presbyteri, qui in hac ciuitate consistunt?

Cyprianus episcopus respondit: Legibus uestris bene atque utiliter censuistis delatores non esse; itaque detegi et deferri a me non possunt. In ciuitatibus autem suis inuenientur.

Paternus proconsul dixit: Ego hodie in hoc loco exquiro.

Cyprianus (episcopus) dixit: Cum disciplina prohibeat, ut quis se ultro offerat et tuae quoque censurae hoc displiceat, nec offerre se ipsi possunt; sed a te exquisiti inuenientur.

Paternus proconsul dixit: A me inuenientur. Et adiecit: Praeceperunt etiam, ne in aliquibus locis conciliabula fiant, nec coemeteria ingrediantur. Si quis itaque hoc tam salubre praeceptum non obseruauerit, capite plectetur.

Cyprianus episcopus respondit: Fac, quod tibi praeceptum est.

II. Tunc Paternus proconsul iussit beatum Cyprianum

aventurado Cipriano obispo fuera llevado al destierro. Y habiendo pasado allí largo tiempo, al procónsul Aspasio Paterno le sucedió el procónsul Galerio Máximo, quien mandó llamar del destierro al santo obispo Cipriano y que le fuera a él presentado.

Volvió, pues, San Cipriano, mártir electo de Dios, de la ciudad de Curubis, donde, por mandato de Aspasio Paterno, a la sazón cónsul, había estado desterrado, y se le mandó por sacro mandato habitar sus propias posesiones, donde diariamente estaba esperando vinieran por él para el martirio, según le había sido revelado.

Morando, pues, allí, de pronto, en los idus de setiembre (el 13), siendo cónsules Tusco y Basso, vinieron dos oficiales, uno escudero o alguacil del *officium* o audiencia de Galerio Máximo, sucesor de Aspasio Paterno, y otro sobreintendente de la guardia de la misma audiencia. Los dos oficiales montaron a Cipriano en un coche y le pusieron en medio y le condujeron a la Villa de Sexto, donde el procónsul Galerio Máximo se había retirado por motivo de salud. El procónsul Galerio Máximo mandó que se le guardara a Cipriano hasta el día siguiente. Entre tanto, el bienaventurado Cipriano fué conducido a la casa del alguacil del varón clarísimo Galerio Máximo, procónsul, y en ella estuvo hospedado, en la calle de Saturno, situada entre la de Venus y la de la Salud. Allí afluyó toda la muchedumbre de los hermanos, lo que sabido por San Cipriano, mandó que las vírgenes

episcopum in exilium deportari. Cumque diu ibidem moraretur, successit Aspasio Paterno proconsuli Galerius Maximus proconsul, qui sanctum Cyprianum episcopum ab exilio reuocatum sibi iussit praesentari.

Cumque Cyprianus sanctus martyr electus a Deo de ciuitate Curubitana, in qua exilio, ex praecepto Aspasii Paterni tunc proconsulis, datus fuerat, regressus esset, ex sacro praecepto in suis hortis manebat et inde cotidie sperabat ueniri ad se, sicut illi ostensum fuerat.

Et cum illic demoraretur, repente idibus Septembris Tusco et Basso consulibus uenerunt ad eum principes duo, unus strator officii Galeri Maximi proconsulis, qui Aspasio Paterno successerat, et alius equistrator a custodiis eiusdem officii. Qui et in curriculum eum leuauerunt in medioque posuerunt et in Sexti perduxerunt, ubi idem Galerius Maximus proconsul bonae ualetudinis recuperandae gratia secesserat. Et ita idem Galerius Maximus proconsul in aliam diem Cyprianum sibi reseruari praecepit. Et eo tempore beatus Cyprianus ductus ad principem et stratorem eiusdem officii Galerii Maximi proconsulis clarissimi uiri secessit, et in hospitio eius cum eo in uico, qui dicitur Saturni, inter Veneream et Salutariam mansit. Illuc uniuersus populus fratrum conuenit, et cum hoc sanctus Cyprianus conperisset, custodiri puellas praecepit,

fueran puestas a buen recaudo, pues todos se habían quedado en la calle, ante la puerta del oficial, donde el obispo se hospedaba.

III. Al día siguiente, décimoctavo de las calendas de octubre (el 14 de septiembre), una enorme muchedumbre se reunió en la *Villa Sexti*, conforme al mandato del procónsul Galerio Máximo. Y sentado en su tribunal en el atrio llamado *Sauciolo*, el procónsul Galerio Máximo dió orden, aquel mismo día, de que le presentaran a Cipriano.

Habiéndole sido presentado, el procónsul Galerio Máximo dijo al obispo Cipriano:

—¿Eres tú Tascio Cipriano?

El obispo Cipriano respondió: —Yo lo soy.

GALERIO MÁXIMO.—¿Tú te has hecho padre de los hombres sacrílegos?

CIPRIANO OBISPO.—Sí.

GALERIO MÁXIMO.—Los sacratísimos emperadores han mandado que sacrifiques.

CIPRIANO OBISPO.—No sacrifico.

GALERIO MÁXIMO.—Reflexiona y mira por ti.

CIPRIANO OBISPO.—Haz lo que se te ha mandado. En cosa tan justa no hace falta reflexión alguna.

IV. Galerio Máximo, después de deliberar con su consejo, a duras penas y de mala gana, pronunció la sentencia con estos considerandos:

—Durante mucho tiempo has vivido sacrílegamente

quoniam omnes in uico ante ianuam hospitii principis manserant.

III. Et ita altera die, octaua decima kalendarum Octobrium mane, multa turba conuenit ad Sexti secundum praeceptum Galeri Maximi proconsulis. Et ita idem Galerius Maximus proconsul eadem die Cyprianum sibi offerri praecepit in atrio Sauciolo sedenti.

Cumque oblatus fuisset, Galerius Maximus proconsul Cypriano episcopo dixit: Tu es Thascius Cyprianus?

Cyprianus episcopus respondit: Ego sum.

Galerius Maximus proconsul dixit: Tu papam te sacrilegae mentis hominibus praebuisti?

Cyprianus episcopus respondit: Ego.

Galerius Maximus proconsul dixit: Iusserunt te sacratissimi imperatores caeremoniari.

Cyprianus episcopus dixit: Non facio.

Galerius Maximus (proconsul) ait: Consule tibi!

Cyprianus episcopus respondit: Fac quod tibi praeceptum est. In re tam iusta nulla est consultatio.

IV. Galerius Maximus conlocutus cum concilio sententiam uix et aegre dixit uerbis huiusmodi: Diu sacrilega mente ui-

y has juntado contigo en criminal conspiración a muchísima gente, constituyéndote enemigo de los dioses romanos y de sus sacros ritos, sin que los piadosos y sacratísimos príncipes Valeriano y Galieno, Augustos, y Valeriano, nobilísimo César, hayan logrado hacerte volver a su religión. Por tanto, convicto de haber sido cabeza y abanderado de hombres reos de los más abominables crímenes, tú servirás de escarmiento a quienes juntaste para tu maldad, y con tu sangre quedará sancionada la ley.

Y dicho esto, leyó en alta voz la sentencia en la tablilla:

—Mandamos que Tascio Cipriano sea pasado a filo de espada.

El obispo Cipriano dijo: —Gracias a Dios.

V. Oída esta sentencia, la muchedumbre de los hermanos decía:

—También nosotros queremos ser degollados con él.

Con ello se levantó un alboroto entre los hermanos, y mucha turba de gentes le siguió hasta el lugar del suplicio. Fué, pues, conducido Cipriano al campo o Villa de Sexto y, llegado allí, se quitó su sobreveste y capa, dobló sus rodillas en tierra y se prosternó rostro en el polvo para hacer oración al Señor. Luego se despojó de la dalmática y la entregó a los diáconos y, quedándose en su túnica interior de lino, estaba esperando al verdugo. Venido éste, el obispo dió orden a los suyos que le entregaran veinticinco monedas de oro. Los hermanos, por su parte, tendían delante de él lienzos y pa-

xisti et plurimos nefariae tibi conspirationis homines adgregasti et inimicum te diis Romanis et religionibus sacris constituisti, nec te pii et sacratissimi principes Valerianus et Gallienus Augusti et Valerianus nobilissimus Caesar ad sectam caeremoniarum suarum reuocare potuerunt. Et ideo cum sis nequissimorum criminum auctor et signifer deprehensus, eris ipse documento his, quos scelere tuo tecum adgregasti: sanguine tuo sancietur disciplina. Et his dictis decretum ex tabella recitauit: Thascium Cyprianum gladio animaduerti placet.

Cyprianus episcopus dixit: Deo gratias.

V. Post hanc uero sententiam turba fratrum dicebat: Et nos cum ipso decollemur. Propter hoc tumultus fratrum exortus est et multa turba eum prosecuta est. Et ita idem Cyprianus in agrum Sexti productus est et ibi se lacerna, byrro exspoliauit et genu in terra flexit et in orationem se Domino prostrauit. Et cum se dalmatica exspoliasset et diaconibus tradidisset, in linea stetit et coepit spiculatorem sustinere.

Cum uenisset autem spiculator, iussit suis ut eidem spiculatori uiginti quinque aureos darent. Linteamina uero et

ñuelos. Seguidamente, el bienaventurado Cipriano se vendó con su propia mano los ojos; mas como no pudiera atarse las puntas del pañuelo, se las ataron el presbítero Juliano y el subdiácono del mismo nombre.

Así sufrió el martirio el bienaventurado Cipriano. Su cuerpo, para evitar la curiosidad de los gentiles, fué retirado a un lugar próximo. Luego, por la noche, sacado de allí, fué conducido entre cirios y antorchas, con gran veneración y triunfalmente, al cementerio del procurador Macrobio Candidiano, sito en el camino de Mapala, junto a los depósitos de agua de Cartago. Después de pocos días murió el procónsul Galerio Máximo.

VI. El beatísimo mártir Cipriano sufrió el martirio el día décimoctavo de las calendas de octubre (el 14 de septiembre), siendo emperadores Valeriano y Galieno y reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

manualia a fratribus ante eum mittebantur. Postea uero beatus Cyprianus manu sua oculos sibi texit. Qui cum lacinias manuales ligare sibi non potuisset, Iulianus presbyter et Iulianus subdiaconus ei ligauerunt.

Ita beatus Cyprianus passus est, eiusque corpus propter gentilium curiositatem in proximo positum est. Inde per noctem sublatum cum cereis et scolacibus ad areas Macrobii Candidiani procuratoris, quae sunt in via Mappaliensi iuxta piscinas, cum uoto et triumpho magno deductum est.

Post paucos autem dies Galerius Maximus proconsul decessit.

VI. Passus est autem beatissimus Cyprianus martyr die octaua decima kalendarum Octobrium sub Valeriano et Gallieno imperatoribus, regnante uero domino nostro Iesu Christo, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.

CINCO SERMONES DE SAN AGUSTIN EN EL NATALICIO DE SAN CIPRIANO[1].

La voz de San Agustín ha de ser la última que resuene aquí en honor de San Cipriano, y ninguna mejor intérprete y eco de la nunca menguada veneración de la Iglesia africana por su gran doctor y glorioso mártir. Estos cinco sermones tienen todavía, en grado vario, algo de documento, señaladamente el primero, que es una glosa a las actas; todos nos enseñan el partido que la Iglesia de tiempos posteriores sacaba del recuerdo y culto de los mártires. Ello justifica su inclusión aquí.

SERMÓN CCCIX

EN EL NATALICIO DE SAN CIPRIANO MÁRTIR, I.

I. 1. Esta tan grata y devota solemnidad, en que celebramos el martirio del bienaventurado Cipriano, exige de nosotros el sermón debido a vuestros oídos y a vuestros corazones. Triste, sin duda, estaba entonces la Iglesia, no por el daño del que caía, sino por la soledad del que se iba, pues ella deseaba ver siempre presente a tan buen rector y pastor. Mas a los que afligió la angustia del combate los consoló la corona del vencedor. Y ahora, leyendo y amando, recordamos cuanto entonces pasó, no sólo sin ninguna tristeza, antes con suma alegría; y ya en este día sólo cabe alegrarse y no temer. Pues no tememos que él haya de venir con espanto, sino que esperamos vuelva con júbilo. Es, pues, grato rememorar con regocijo toda la pasión del fidelísimo, fortísimo y gloriosísimo mártir, ahora ya pretérita, la que otrora, cuando estaba por venir, los hermanos esperaron con angustia.

2. En primer lugar, el hecho de que fuera, por la confesión de Cristo, desterrado a Curubis, no fué daño alguno para San Cipriano; sí, provecho grande para aquella ciudad. ¿Dónde, en efecto, podía ser enviado, que no estuviera Aquel por cuyo testimonio se le enviaba? Cristo, pues, que dijo: *He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación del mun-*

---

[1] Texto latino en PL, 38, 1.410.

do (Mt. 28, 20), en todo lugar a su miembro recibía, adonde el furor del enemigo le expelía. ¡Oh necia infidelidad del perseguidor! Si buscas un destierro donde se le pueda mandar al cristiano, halla primero, si puedes, un lugar de donde se le pueda obligar a salir a Cristo. Te imaginas que arrojas de su patria a la ajena al hombre de Dios, que no se siente en ninguna parte desterrado en Cristo, y en su carne se tiene por forastero en todas.

Mas grato es ya considerar y recordar lo que, según el orden de su pasión, se siguió a aquel destierro que Cipriano no sentía por castigo. Y, en efecto, vuelto Cipriano, varón santo y mártir electo de Dios, de la ciudad de Curubis, donde fuera desterrado por sentencia de Aspasio Paterno, permanecía en una casa de campo suya, y allí aguardaba diariamente que vinieran por él, como le había sido revelado.

II. 3. ¿Qué importaba ya que bramara furioso el perseguidor contra un corazón siempre preparado y, por añadidura, con la divina revelación afirmado? ¿Cuándo, en efecto, iba a abandonar al paciente, a quien no consentía se le sorprendiera ignorante? Pues ya el hecho de que, para llevarle al martirio, fueron enviados dos oficiales, que le montaron en su coche y le pusieron en medio, obra fué también de divina admonición, a fin de que recordara con júbilo que pertenecía al cuerpo de Aquel que fué contado entre los inicuos. Y es así que Cristo, colgado de la cruz entre dos ladrones, se nos daba como ejemplo de paciencia; Cipriano, llevado en coche al martirio, entre dos alguaciles, seguía las huellas de Cristo.

4. Diferida su causa para el día siguiente y hospedado en casa de sus guardias, la muchedumbre de los hermanos y hermanas se reunió y pernoctó junto a las puertas de la casa; mas él mandó que las vírgenes fueran puestas a buen recaudo. Pues ¿con cuánta atención no es de considerar este hecho, con cuánta alabanza no ha de ser predicado, con qué pregón recomendado? Próxima la muerte del cuerpo, no moría en el alma del pastor la vigilancia pastoral, y hasta el último día de esta vida, con mente sobria, se mantenía el cuidado de guardar el rebaño del Señor. La mano, ya cercana, del sangriento verdugo no era capaz de arrojar la diligencia del alma del diligentísimo dispensador. De tal modo pensaba en su martirio futuro, que no se olvidaba que era obispo, y más cuidado le daba la cuenta que había de dar al príncipe de los pastores sobre las ovejas encomendadas, que no lo que al procónsul infiel hubiera de responder sobre la propia fe. Y es que amaba a Aquel

que dijera a Pedro: *¿Me amas? Pues apacienta mis ovejas* (Io. 22, 7). Y apacentaba sus ovejas, por las que, imitándole a Él, iba a derramar su sangre. Mandó que las vírgenes fueran puestas a buen recaudo, pues sabía que tenía no sólo Señor sencillo, sino enemigo de piel cambiadiza. Y así, contra el que abiertamente bramaba, armaba en la confesión de la fe su pecho varonil; contra el lobo, que insidiosamente se metía por su rebaño, defendía al sexo femenil.

III. 5. Así es como mira verdaderamente por sí quien piensa que tiene a Dios por juez, ante quien habrá de dar cuenta de cómo se portó en esta vida y cumplió el oficio que le fué impuesto y de quien, como atestigua el Apóstol, recibirá el hombre lo que hizo en el cuerpo, ya bueno, ya malo. Así mira por sí quien, viviendo de la fe y cuidando no le sorprenda el día postrero, todo día lo computa por postrero, y así lleva hasta el postrero día costumbres agradables a Dios. Así también, el bienaventurado Cipriano, obispo misericordiosísimo y mártir fidelísimo, miraba por sí, no en el sentido en que la lengua astuta del diablo, por boca del impío juez por aquél poseído, parecía advertirle diciendo: "Mira por ti". Y, en efecto, como le viera inmoble al intimarle: "Los príncipes han mandado que sacrifiques", y él respondiera: "No sacrifico", el procónsul añadió: "Mira por ti". Ésa es lengua astuta del diablo; si no de este que no sabía lo que se decía, sí de aquel que por él lo decía. Habla, efectivamente, el procónsul, no tanto conforme a los príncipes del Imperio, cuyos mandatos, que debía él cumplir, promulgaba, cuanto según el príncipe del poder de este aire, de quien dice el Apóstol que *obra en los hijos de la infidelidad* (Eph. 2, 2). Y que obrara por la lengua del procónsul, Cipriano lo sabía; el procónsul mismo no lo sabía. Sabía, digo, Cipriano, al oír decir al procónsul: "Mira por ti", que lo que decía neciamente la carne y la sangre, lo decía astutamente el diablo, y en una sola obra mira a dos: a uno, con los ojos; a otro, con la fe. El uno quería que Cipriano no muriera; el otro, que no fuera coronado. De ahí que con uno se mostraba complaciente; con otro, cauto. A uno, francamente le respondía; a otro, ocultamente le vencía.

IV. 6. "Haz—dijo—lo que se te ha mandado; en cosa tan justa no hay necesidad de consulta alguna." Y es que le había dicho el procónsul: "Mira por ti y toma consejo." A lo que Cipriano respondió: "En cosa tan justa no hace falta consulta alguna." La consulta, en efecto, supone que se da o que se busca un consejo. Mas el procónsul no quería recibir consejo de Cipriano, sino que más bien le advertía que lo recibiera suyo.

Mas él: "En cosa—dijo—tan justa, no hace falta consulta alguna." Yo no ando todavía en consultas, pues no ando aún entre dudas, puesto que la misma justicia me ha quitado toda duda. Ahora bien, el justo, para morir seguro en la carne, vive cierto en la fe. Habían precedido a Cipriano muchos mártires, a quienes él, con ardentísimas exhortaciones, había encendido para vencer al diablo, y era por cierto justo que a quienes había, verídico hablando, enviado por delante, intrépido sufriendo, los siguiera: luego en cosa tan justa no es menester consulta alguna. ¿Qué vamos a decir a esto? ¿Qué regocijo dirá con esto? Preñado de tantos gozos, ¿en qué mejor puede romper nuestro corazón y nuestra boca que en la última palabra del venerable mártir? Y fué que habiendo Galerio Máximo leído la sentencia: "Mandamos que Tascio Cipriano sea pasado a filo de espada", respondió él: "¡Gracias a Dios!" Teniendo, pues, de tan grande hecho la memoria del presente lugar, la festividad de un día solemnísimo, la enseñanza de un salubérrimo ejemplo, digamos también nosotros con todas nuestras medulas: "¡Gracias a Dios!"

SERMÓN CCCX

EN EL NATALICIO DE SAN CIPRIANO MÁRTIR, II.

I. 1. Que el Espíritu Santo me inspire en este momento lo que conviene que diga; pues voy a decir algo en alabanza de Cipriano, mártir gloriosísimo, cuyo natalicio, como sabéis, celebramos hoy. Ese nombre es tan frecuente en la Iglesia, el nombre, digo, de natalicio, con que se designan las pasiones de los mártires... Digo, pues, que es tan frecuente en la Iglesia este nombre, que aun los que no están en ella, lo dicen con ella. Pues ¿quién habrá hoy, no ya en esta nuestra ciudad, sino en toda el Africa, lo mismo si es cristiano que pagano, judío y aun hereje, que no diga con nosotros: "Hoy es el natalicio de Cipriano"? ¿Qué significa esto, hermanos? El día que Cipriano naciera, lo ignoramos; y porque hoy sufrió el martirio, celebramos su natalicio. Mas, aquel día, del enojoso seno de su madre salió a la luz que halaga los ojos de la carne; hoy, del ocultísimo seno de la naturaleza, se dirigió a la luz que dichosa y bienaventuradamente ilumina la vista del alma.

II. 2. La Iglesia de Cartago, viviendo la gobernó, muriendo la honró. Allí desempeñó el episcopado; allí consumó el martirio. En aquel lugar, en que dejó los despojos de su cuerpo, se juntó entonces la cruel muche-

dumbre que iba a derramar por odio a Cristo la sangre de Cipriano; allí hoy, con veneración, se junta la muchedumbre que, para celebrar el natalicio de Cipriano, bebe la sangre de Cristo. Y tanto más dulcemente en aquel lugar se bebe por el natalicio de Cipriano la sangre de Cristo, cuanto más devotamente allí, por el nombre de Cristo, se derramó la sangre de Cipriano. Finalmente, como sabéis cuantos conocéis Cartago, en aquel mismo lugar se ha construído una mesa a Dios; y, sin embargo, se llama la mesa de Cipriano, *Mensa Cypriani*, no porque hubiera allí comido jamás Cipriano, sino porque fué allí inmolado, y con su misma inmolación fué consagrada esta *mensa*, no para dar de comer o comer él mismo, sino para ofrecer sacrificio a Dios, a quien se ofreció él mismo. Mas la causa de que aquella mesa de Dios se llame también de Cipriano, es ésta: porque para ser ahora ella ceñida por los devotos, hubo de ser antes allí Cipriano ceñido por los perseguidores. Donde ahora es ella honrada por los amigos orantes, fué antes Cipriano pisoteado por los enemigos bramantes. En fin, donde ella está ahora levantada, estuvo antes él derribado. *Cantad al Señor, entonad un himno a su nombre; el que sube sobre el poniente, Él hizo todo esto sobre el naciente* (Ps. 67, 5) [1].

III. 3. Mas como Cartago poseyó su sede, que también ella guarde su memoria; mas, ¿por qué motivo celebraríamos nosotros su natalicio, si no fuera *preciosa en la presencia del Señor la muerte de sus santos?* (Ps. 115, 15). A toda la tierra llegó su sonido, y hasta los confines del orbe de la tierra resonaron sus palabras. Enseñó fielmente lo que había de hacer, hizo valerosamente lo que había enseñado. Llegó a la preciosa muerte, viviendo justamente; a la gloriosa vida, empero, injustamente muriendo; y alcanzó el nombre triunfal de mártir, porque llevó hasta la sangre el combate por la verdad.

IV. 4. Mas como quiera que no sólo dijo cosas que pudieron ser oídas, sino que escribió otras que podían ser leídas; y a unas partes llegó por ajenas lenguas, a otras por sus propias cartas; y fué conocido en muchas regiones, parte por la fama de su valerosísimo martirio, parte por la dulzura de su suavísima lección, celebremos alegremente este día y todos unánimes supliquemos que en la Iglesia mayor merezcamos todos oír al Padre común, con lo que alcanzaremos gozo de su palabra y aprovechamiento de la gloria de su pasión, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

---

[1] San Agustín dice: *Qui ascendit super occasum, ipse fecit ista super occisum.*

SERMÓN CCCXI

En el natalicio de San Cipriano mártir, III.

I. 1. La pasión del beatísimo mártir Cipriano ha hecho para nosotros festivo este día, y la celebración de su victoria nos ha reunido en este lugar. Mas la celebración de la fiesta de los mártires debe ser imitación de sus virtudes. Fácil cosa es celebrar la gloria del mártir; grande es imitar la fe y la paciencia del mártir. De tal modo hagamos lo uno, que deseemos lo otro; de tal modo celebremos la fiesta, que más bien amemos las virtudes. ¿Qué alabamos en la fe del mártir? El haber combatido por la verdad hasta la muerte y haber así logrado la victoria.

Al mundo que le halagaba, le despreció; y ante el mundo que contra él se enfurecía, no cedió; por ello, victorioso, hasta Dios llegó. Abundan en este mundo los errores y los terrores; el mártir beatísimo superó los errores por la sabiduría y los terrores por la paciencia. Grande hazaña fué la suya: siguiendo al cordero, venció al león. Cuando el perseguidor se enfurecía, el león bramaba; mas como arriba se miraba al cordero, abajo se pisoteaba al león; aquel cordero, digo, que con la muerte destruyó la muerte, que pendió de un leño, vertió su sangre, redimió al mundo.

II. 2. Los primeros de todos, los bienaventurados apóstoles, carneros de la grey santa, al mismo Señor Jesús que contemplaron cuando pendía, se dolieron cuando moría, se espantaron cuando resucitaba, le amaron cuando mostró su poder y ellos vertieron su sangre para atestiguar lo que vieron. Considerad, hermanos, qué cosa fué ser unos hombres enviados por la redondez de la tierra, predicar que un muerto había resucitado y subido a los cielos, y por esta predicación sufrir cuanto el mundo furioso quiso hacerles sufrir: daños, destierros, cadenas, tormentos, llamas, fieras, cruces, muertes. Y esto, por qué sé yo. Porque ¿acaso, hermanos míos, moría Pedro por su propia gloria o se predicaba a sí mismo? Uno moría para que otro fuera honrado; a uno se le mataba para que a otro se le diera culto. ¿Acaso pudiera hacer eso, si no fuera por el incendio de la caridad, que procede de la conciencia de la verdad? Habían visto lo que decían; porque ¿cuándo pudieran morir por lo que no vieran? Lo que habían visto, se les ponía en trance de negarlo. No lo negaron: predicaron a un muerto que sabían estar vivo. Sabían por qué vida despreciaban la vida. Sabían por qué felicidad sopor-

taban una pasajera infelicidad, por qué recompensas desdeñaban estos daños. Su fe no podía entrar en balanzas con el mundo entero, pues habían oído: *¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si sufre daño en su alma?* (Mt. 16, 26). El halago del mundo no retardó a los presurosos, lo transitorio a los emigrantes, la felicidad, brille cuanto brillare, que aquí se ha de abandonar y a la otra vida no se puede transportar, y aun por los vivos algunas veces aquí se tiene que dejar.

III. 3. Despreciad, por tanto, el mundo, cristianos; despreciad el mundo, despreciadlo. Lo despreciaron los mártires, lo despreciaron los apóstoles, lo despreció el bienaventurado Cipriano, cuya memoria celebramos hoy. Queréis ser ricos, queréis ser honrados, queréis estar sanos. Todo eso lo despreció aquel por cuyo recuerdo os habéis aquí reunido. ¿A qué fin, decidme, amáis tanto lo que despreció aquel a quien así honráis? Y por cierto que, de no haber despreciado todo eso, no le honraríais así. ¿Por qué te hallo amador de aquellas cosas de que veneras al despreciador? Cierto, a él, si esto hubiera amado, no le venerarías. Pues no las ames tú tampoco. Porque no entró él y cerró tras sí la puerta. Desprécialas tú también y entra tras él. Abierta está la puerta por donde puedes entrar: Cristo es la puerta. Para ti quedó la puerta abierta, cuando su costado fué atravesado por la lanza. Recuerda lo que allí manó, y escoge por dónde puedes entrar. Del costado del Señor, pendiente y muriente en el leño, después que fué perforado por la lanza, manó agua y sangre. En la una está tu limpieza; en la otra, tu redención.

IV. 4. Amad y no améis. Para algo amad y para algo no améis. Hay, en efecto, algo que se ama para provecho, y hay algo que se ama para impedimento. No ames para impedimento; es liga de las alas del espíritu, con que se vuela a Dios. ¿No quieres ser cogido, y amas la liga? ¿Acaso no eres cogido, porque eres dulcemente cogido? Cuanto más deleita, tanto más aprieta. Digo esto, y alabáis y ovacionáis y amáis. La sabiduría, no yo, te responde: "Costumbres quiero, no voces." Alaba a la sabiduría viviendo; no sonando, sino consonando.

V. 5. El Señor dice en el Evangelio: *Os hemos cantado y no habéis bailado* (Mt. 11, 17). ¿Cuándo pudiera yo decir esto, si no lo leyera? Se me ríe la vanidad, pero me ayuda la autoridad. Si no os hubiera adelantado quién dijo esto, ¿quién de vosotros me hubiera aguantado al decir: "Os hemos cantado y no habéis bailado"? ¿Por ventura en este lugar, en que hay que cantar los salmos, tendrá también alguno que bailar? En otro tiempo, no hace muchos años, también este lugar

fué invadido por el desenfreno de los bailadores. Este lugar, tan santo, donde yace el cuerpo de tan santo mártir, como lo recuerdan muchos que tienen ya edad; este lugar, tan santo, repito, fué invadido por el desenfreno de los bailadores. Por toda la noche se cantaban aquí canciones abominables, y al son de los cantantes se bailaba. Cuando quiso el Señor, por obra de nuestro santo hermano y obispo vuestro, desde que aquí se empezaron a celebrar santas vigilias, aquella peste, aunque resistiéndose un tanto, por fin cedió a la diligencia y se avergonzó ante la sapiencia.

VI. 6. Ahora bien, como aquí no se hacen ahora estas cosas, por la bondad de Dios, pues no celebramos juegos en honor de los demonios, donde estas cosas se suelen hacer para deleite de los que allí reciben culto, y que en su inmundicia acostumbran corromper a quienes se lo dan, sino que aquí se celebra la santidad y la solemnidad de los mártires, de ahí que aquí no se baila; donde no se baila, se lee el Evangelio: "Os hemos cantado y no habéis bailado." Se reprende, se increpa, se acusa a los que no bailaron. Dios nos libre que vuelva a este lugar el antiguo desenfreno. Escuchad más bien cómo quiere ser entendida la sabiduría. Canta el que manda, baila el que hace. ¿Cuál es nuestro cántico? No lo quiero entonar yo, no sea canto mío. Prefiero ser ministro que no actor. Voy a entonar nuestro canto: *No améis al mundo ni las cosas que hay en el mundo. El que amare al mundo, no tiene la caridad del Padre consigo. Porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne y concupiscencia de los ojos y ambición del siglo, que no viene del Padre, sino del mundo. Y el mundo pasa, y también su concupiscencia; mas el que hiciere la voluntad de Dios, permanece para siempre, así como Dios también permanece para siempre* (I Io. 2, 15-17).

VII. 7. ¿Cuál es el canto, hermanos míos? Habéis oído al cantante; oigamos a los bailantes: haced vosotros por la conveniencia o acorde de vuestras costumbres lo que hacen los bailadores con el movimiento de sus miembros. Haced eso interiormente. Que vuestras costumbres consuenen. Extírpese la codicia, plántese la caridad. Cuanto de este árbol procede, es bueno. La codicia, nada bueno puede engendrar; la caridad, nada malo. Se dice y se aplaude; pero nadie se cambia. Pero no, no he dicho la verdad. Se cambiaron unos pescadores; se cambiaron también, luego, muchísimos senadores; se cambió también Cipriano, cuya memoria hoy celebramos con gran concurso. Él mismo escribe, él mismo atestigua cuál fuera en otro tiempo su vida, cuán

abominable, cuán impía, cuán reprobable, cuán detestable. Oyó al cantante: se puso a bailar, no con el cuerpo, sino con el alma. Se acordó a un cántico bueno, se acordó a un cántico nuevo: se acordó, amó, perseveró, luchó, venció.

VIII. 8. Y decís: "Los tiempos son molestos, los tiempos son pesados, los tiempos son de miserias." Vivís bien y cambiáis los tiempos viviendo bien. Mudáis los tiempos y ya no tenéis de qué murmurar. ¿Qué son, en efecto, los tiempos, hermanos míos? Los espacios y volúmenes de los siglos. Salió el sol; pasadas doce horas se pone por otra parte del mundo; al día siguiente, salido por la mañana, otra vez se pone al atardecer: cuenta las veces, y eso son los tiempos. ¿A quién dañó la salida del sol? ¿A quién dañó la puesta del sol? Luego a nadie dañó el tiempo. ¡Oh gran dolor! Los hombres sufren daño, los hombres son despojados, los hombres son oprimidos. ¿Por quiénes? No por los leones, no por las serpientes, no por los escorpiones, sino por los hombres. ¿Lo sienten los que sufren daño? Pues, si pueden, ¿no hacen lo mismo que reprenden? Entonces hemos hallado hombre al que murmuraba, cuando pudiere hacer aquello de que murmuraba. Le alabo, le alabo, si no hiciere lo que acusaba.

IX. 9. Mas los que en el mundo, carísimos, parecen poderosos, ¿cómo son alabados cuando hacen menos de lo que pueden? La Escritura alabó al que *pudo transgredir y no transgredió, y no se fué tras el oro* (Eccli. 31, 8). Detrás de ti ha de ir el oro, no tú tras el oro. Porque bueno es el oro, ya que nada malo fué por Dios creado. No seas tú malo, y es bueno el oro. Mirad, yo pongo el oro entre el bueno y el malo. Tómelo el malo: los pobres son oprimidos, los jueces corrompidos; se pervierten las leyes, las cosas humanas se perturban. ¿Por qué todo eso? Porque tomó el oro el malo. Tómelo el bueno: se da de comer a los pobres, se visten los desnudos, se liberan los oprimidos, se redimen los cautivos. ¡Cuántos bienes del oro que tiene el bueno! ¡Cuántos males del oro que tiene el malo! ¿A qué, pues, exclamáis algunas veces, irritados: ¡ojalá no existiera el oro!? Tú no ames el oro. Si eres malo, vas tras el oro; si eres bueno, va tras ti el oro. ¿Qué quiere decir "va tras ti"? Que tú guías, no eres guiado; porque posees, no eres poseído.

X. 10. Pues volvamos a las palabras de la Escritura: *El que no fué tras el oro, que pudo transgredir y no transgredió. ¿Quién es éste, y le alabaremos?* ¿Quién es éste o quién hay aquí? Cuántos me están oyendo, y, sin embargo, ¿quién hay aquí? Pero lejos de mí deses-

perar no haya aquí alguno, y no sólo alguno, sino algunos. Lejos de mí desesperar de la era de tan gran padre de familia. El que mira de lejos la era, no ve más que paja; mas el que sabe penetrar con la mirada, halla los granos. Donde tus ojos chocan con la paja, allí está escondido el montón de grano. Donde chocas con lo que machaca la trilla, allí está lo que la trilla limpia. Allí está, ten de ello certeza; allí está. En último término, cierto está el que sembró, el que segó, el que en la era hacinó; sabe que tiene allí con qué llenar el granero, cuando todo estuviere aventado. Un ligero aventamiento se dió en tiempo de la persecución. ¿Qué granos salieron de allí? De allí floreció la masa blanca de Utica; de allí este grano, tan grande y selecto: el beatísimo Cipriano. ¡Cuántos ricos despreciaron entonces lo que tuvieron! ¡Cuántos pobres, puestos entonces a prueba, desfallecieron!! Mirad cómo en aquella prueba, como si se aventase la era, a los ricos no les dañó tener oro; a los pobres, en cambio, ¿qué les aprovechó no tenerlo? Aquéllos vencieron, éstos desfallecieron.

XI. 11. Sólo los buenos amores hacen las buenas costumbres. Quítese el oro de entre las cosas humanas; pero no, haya oro, para que pruebe las cosas humanas. Córtese la lengua humana, porque hay quienes blasfeman de Dios; y ¿dónde habrá quienes le alaben? ¿Qué te hizo la lengua? Haya quien bien cante, y es un buen instrumento. Dame con la lengua un alma buena: se dicen cosas buenas, se avienen los discordes, se consuela a los tristes, se corrige a los lujuriosos, se refrena a los iracundos; Dios es alabado, Cristo predicado; el alma se inflama en amor, pero divino, no humano; espiritual, no carnal. Todos estos bienes los hace la lengua, ¿Por qué? Porque es buena el alma que usa de la lengua. Dame un hombre malo para la lengua: habrá blasfemadores, pleiteadores, calumniadores, delatores. Todos estos males proceden de la lengua, porque es malo el que usa de la lengua.

XII. No se quiten las cosas de las cosas humanas. Haya cosas y haya uso de buenas cosas. Porque unos son los bienes que no se dan sino en los buenos, y otros son los bienes comunes a buenos y malos. Bienes que no se dan sino en los buenos, son: la piedad, la fe, la justicia, la castidad, la prudencia, la modestia, la caridad y otros por el estilo. Bienes que son comunes a buenos y a malos: el dinero, el honor, el poder de este mundo, la administración, la misma salud corporal. También éstos son bienes, pero requieren hombres buenos.

XIII. 12. Pues ya, aquel murmurador que busca siempre de qué hablar mal, también en Dios quiere re-

prender esto... Más le valiera, por cierto, volver sobre sí y mirarse a sí y reprenderse a sí y corregirse. Ese reprensor y argumentador, pues, me va a poner en seguida la objeción contra Dios: "Y ¿por qué Dios, que todo lo gobierna, da estos bienes a los malos? No debiera darlos sino a los buenos." ¿Esperas oír de mí el consejo de Dios? ¿Quién, de quién y qué? Sin embargo, según el mío, en cuanto alcanzo, en cuanto Él se digna darme, te indico lo que tal vez no baste para ti, pero no faltara aquí para quien baste. Voy, pues, a cantar; pues entre tanta muchedumbre no faltará quien me baile. Ea, pues, oye tú, sabio, pero sabio al revés; oye. Que Dios dé también esos bienes a los malos, es enseñanza tuya, si quieres entenderla, no perversidad de Dios. Ya sé que todavía no has entendido lo que he dicho. Oye, pues, lo que decía, tú para quien lo decía, que reprendes a Dios, que acusas a Dios, porque da también a los malos estos bienes terrenos y temporales, que, según tu sentir, piensas no debiera dar sino a solos los buenos. De aquí es de donde a algunos se les infiltró la mortal impiedad de creer que Dios no se preocupa en absoluto de las cosas humanas. Dicen, en efecto, y argumentan: ¿Es que, si Dios atendiera a las cosas humanas, tendría fulano riquezas, tendría fulano honores, tendría fulano poder? No se cuida Dios de las cosas humanas, pues si se cuidara, sólo a los buenos daría estos bienes.

XIV. 13. Vuelve a tu corazón y de él a Dios. Pues de cerca te vuelves a Dios si te hubieres vuelto a tu corazón. Porque cuando estas cosas te chocan, es que saliste hasta de ti mismo: te desterraste de tu propio pecho. Te dejas conmover por cosas que están fuera de ti, y te pierdes. Tú estás dentro; ellas están fuera. Fuera son bienes; pero están fuera. El oro, la plata, el dinero de toda especie, el vestido, la clientela, la familia, los rebaños, las dignidades, todo está fuera. Si estos bienes ínfimos, bienes terrenos, bienes temporales, bienes transitorios, no se dieran también a los malos, serían tenidos por grandes por los buenos. Luego Dios, que da a los malos esos bienes, te enseña a desear otros mejores. Mira cómo, en cierto modo, con este gobierno de las cosas humanas, te habla Dios como Padre tuyo, y, como si fueras un niño poco inteligente, te quiere enseñar con estas palabras que, como puedo, te dirijo yo a ti, con tanta más confianza cuanto más Él se digna permanecer en mí. Imagínate que te dice Dios, que te renovó y te adoptó: "¡Oh, hijo! ¿Cómo es que diariamente te levantas y oras y doblas tu rodilla, y hieres la tierra con la frente, y aun a veces rompes en llanto y me

dices: "Padre mío, Dios mío, dame riquezas"? Si te las doy, crees que has alcanzado algo bueno y grande."

XV. Porque las pediste, las recibiste. Pues haz con ellas bien. Antes de que las tuvieras, eras humilde; desde que empezaste a tener riquezas, hasta los pobres despreciaste. ¿Qué linaje de bien es ése, por el que te has vuelto peor? Peor te has vuelto, porque eras malo, y no sabías lo que podía hacerte peor, y por eso me lo pedías. Te las di y te probé. Las hallaste y te hallaste. Cuando no tenías, estabas escondido. Corrígete; vomita la codicia, bebe la caridad. ¿Qué tiene de grande eso que me pides?, te dice tu Dios. ¿No ves a quiénes se lo doy? ¿No ves qué tales son a quienes se lo doy? Si eso que me pides fuera un gran bien, ¿lo tendría un ladrón? ¿Lo tendría un pérfido? ¿Lo tendría un blasfemador mío? ¿Lo tendría un infame histrión? ¿Lo tendría una ramera impúdica? ¿Todos éstos tendrían oro si tan grande bien fuera el oro?

XVI. Pero me dirás: "Luego ¿no es cosa buena el oro?" Sí; el oro es cosa buena; pero del oro bueno, los malos hacen cosas malas; del oro bueno, los buenos hacen cosas buenas. Luego, pues ves a quiénes se lo doy, pídeme cosas mejores; pídeme cosas mayores; pide lo espiritual de mí: pídeme a mí de mí.

XVII. 14. Mas en el mundo—me dices—suceden cosas malas, ásperas, sucias, odiosas. Feo es el mundo, no lo ames. He aquí que es tal y aun así se le ama. Esta la casa ruinosa y se siente salir de ella. Las madres o nodrizas, para que dejen los niños de mamar, cuando ya van haciéndose mayorcitos y no está bien que sigan alimentándose de leche, como ellos siguen pidiendo el pecho, se untan los pezones con algo amargo, que moleste al niño y le haga aborrecer la leche. ¿Cómo, pues, todavía con tanto placer chupas, si el mundo se te ha hecho tan amargo? Dios ha llenado de amarguras el mundo, y tú mueres de ansias, tú te tiras a él, tú mamas a sus pechos. Sólo de ahí tomas placer. ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué sería si fuera dulce? ¿Cómo se le amaría?

¿Te molestan estas consideraciones? Escoge otro camino. Ama a Dios y desprecia todas esas cosas. Desprecia las cosas humanas, pues un día u otro has de salir de aquí, pues no vas a permanecer para siempre aquí. Y, sin embargo, si con toda su maldad, si con toda su amargura, si con todas las calamidades de que está lleno el mundo, te dijera Dios que ibas a estar siempre en él, no cabrías de alegría, saltarías de gozo, darías gracias a Dios. ¿Por qué? Por no poner término a tu miseria; y es que no hay infelicidad mayor que la que se hace amar

a sí misma. Si no se amara, sería menor; cuanto más se ama, es peor.

XVIII. 15. Hay otra vida, hermanos míos; hay después de esta vida otra vida, creedme. Preparaos para ella; despreciad todo lo presente. Si tenéis, haced con ello el bien; si no tenéis, no os dejéis abrasar por la codicia. Emigrad, mandad delante de vosotros. Lo que aquí tenéis, que vaya allí donde estaréis tranquilos. Escuchad el consejo de vuestro Señor: *No os amontonéis tesoros aquí en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los destruye, donde los ladrones socavan y roban; sino poned vuestros tesoros en el cielo, donde el ladrón no se acerca ni la polilla destruye. Porque donde esté tu tesoro, allí también está tu corazón* (Mt. 6, 19-24). Cada día oyes, hombre creyente: "¡Arriba el corazón!" Y como si oyeras lo contrario, tú hundes en la tierra tu corazón. Emigrad. ¿Tenéis de qué? Haced el bien. ¿No tenéis de qué? No murmuréis contra Dios. Escuchadme, pobres: ¿Qué no tenéis, si tenéis a Dios? Escuchadme, ricos: ¿Qué tenéis, si no tenéis a Dios?

SERMÓN CCCXII

EN EL NATALICIO DE SAN CIPRIANO MÁRTIR, IV.

I. 1. La solemnidad de tan agradable y alegre día y la feliz y gozosa festividad de la corona de tan grande mártir, pide de mí el debido sermón. Mas los discursos de Cipriano echan sobre mí tan grande carga, que si algo menos pagare de lo que se le debe, no me desprecie por hablaros a vosotros, sino a todos nos repare rogando por nosotros. Voy a hacer, por cierto, algo que es seguro ha de serle gratísimo, y es alabarle a él en el Señor, al alabar por él al Señor. Era, en efecto, Cipriano hombre manso, aun en el tiempo en que corría, entre variedad de pruebas, los peligros de esta turbia y procelosa vida, y sabía muy bien aquel gran varón cantar a Dios con corazón veraz: *Oigan los mansos y alégrense* (Ps. 33, 3). Y ahora, dejada la tierra de los murientes, posee bienaventurado la tierra de los vivientes. Pues éste era de aquellos de quienes se dijo: *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra* (Mt. 5, 4). Mas ¿qué tierra sino aquella de que se dijo: *Mi esperanza eres tú, porción mía en la tierra de los vivientes?* (Ps. 141, 6). Mas si por tierra de los vivientes se entiende el cuerpo de los que resucitan que, tomado de la tierra, se conmuta en gloria celeste, aquel a quien permanecer en la carne no fué lo mejor. sino necesario por

causa nuestra, no está todavía gimiendo en la flaqueza de esta mortalidad, sino que, suelto y liberado de la deuda y cadena de la muerte, espera tranquilo con Cristo la redención de su cuerpo. Pues el que no se dejó vencer de la tentación de la carne viva, está seguro de la reparación de su carne sepultada.

II. 2. En el Señor, pues, sea alabada el alma de Cipriano, a fin de que lo oigan los mansos y se alegren. En el Señor sea alabada aquella alma buena, que por Él poseída se hizo buena; por Él inspirada, vigorosa; por Él iluminada, brillante; por Él figurada, fué bella; por Él llena, fecunda. Pues cuando Él le había abandonado, muerta, tenebrosa, fea, estéril, fluctuaba en otro tiempo antes de creer en Cristo. ¿Qué le aprovechaba, en efecto, a Cipriano, cuando era pagano, su elocuencia, con la que, como vaso precioso, a par bebía y brindaba mortíferos errores? Mas en el momento en que brilló la benignidad y humanidad de Dios Salvador nuestro, le limpió por la fe en Él de las codicias del siglo y le hizo vaso de honor, útil para su casa, preparado para toda obra buena. Ni él, como ingrato, calló estos beneficios. Lejos de él, en efecto, que, conociendo a Dios, no le glorificara como a Dios; sino que le dió gracias, no volviendo a sorber impíamente lo que vomitara, sino piadosamente recordando lo que cambiara. Y así, escribiendo a un su amigo, cómo también él de tinieblas, que de suyo era, vino a convertirse en luz en el Señor: "Yo—le dice—cuando estaba sumido en las tinieblas y ciega noche, y fluctuaba, con errantes pasos, tambaleándome y dudoso en el mar revuelto del agitado siglo, ignorante de mi vida y ajeno a la verdad y a la luz..."; y poco después: "Porque como yo mismo—dice—me sentía retenido y enredado por los muchísimos errores de mi anterior vida, de los que no creía posible llegar a despojarme, de tal modo soltaba la rienda a mis vicios que tenía pegados conmigo, que, desesperando ya de todo mejoramiento, yo mismo fomentaba mis males, como cosa ya propia y doméstica [1].

III. 3. Ese fué el Cipriano que Cristo encontró; a esa alma se acercó, como arrancador y plantador, para herir y para sanar. Porque no en vano dice: *Yo mataré y yo haré vivir; yo heriré y yo sanaré* (Deut. 32, 39). Ni en figura de lo por venir se dijo en vano de Jeremías: *Mira que yo te he constituído hoy sobre las naciones y los reinos, para que arranques y caves y destruyas y reedifiques y plantes* (Ier. 1, 10). Se acercó, pues, a aquella alma el arrancador y el plantador, y arrancó de cuajo

---

[1] *Ad Donatum,* 3-4 (Ed. HARTEL, CSEL, 3, 1, p. 5)

al antiguo Cipriano y, puesto allí Él mismo por fundamento, edificó en sí un nuevo Cipriano y le hizo de sí verdadero "cipriano". A Cristo, en efecto, le dice la Iglesia: *Racimo de flor de Chipre es mi Amado* (Cant. 1, 13). Cuando, pues, fué hecho de Cristo cristiano, entonces verdaderamente de la flor de Chipre se hizo cipriano; pues se convirtió en buen olor de Cristo en todo lugar, como dice el apóstol Pablo, quien también fué destruído perseguidor y edificado predicador: *Somos buen olor de Cristo para Dios en todo lugar, tanto para los que se salvan como para los que perecen: para unos, olor de vida para vida; para otros, olor de muerte para muerte. Y para esto ¿quién es idóneo?* (2 Cor. 2, 15-16). Y fué así que unos, imitando a Cipriano, vivieron; otros, envidiando a Cipriano, perecieron.

IV. 4. A Aquel sea alabanza, a Aquel sea gloria que sacó, justificándola por la fe, el alma de su siervo de entre los impíos y la hizo espada suya de dos filos, para que la misma lengua fuera herida, desnudada la necedad de los gentiles, por la que antes, cubierta y velada, parecía hermosura a los prudentes; y el instrumento de tan noble palabra, por el que se fabricaban indignos ornatos para las ruinosas doctrinas de los demonios, se convirtiera en edificación de la Iglesia, levantándose la cual, aquéllos se derrumbaban; y, en fin, para que la trompeta de tan sonora voz, que acostumbraba a animar los combates de las forenses mentiras, excitara ahora, para derribar al diablo con las preciosas muertes de los santos, a los devotos mártires que militan por Cristo y en Él ponen su gloria. Entre esos mártires, el mismo Cipriano, cuya palabra piadosa y santa que no vomitaba ya fabulosos humos, sino que irradiaba luz del Señor, los había inflamado, viviendo murió, juzgado venció a su juez, herido derrotó a su enemigo y muerto mató a la muerte. Pues el que en el juego de la humana perversidad había amaestrado su propia y ajenas lenguas a decir mentira, de suerte que lo que el contrario objetara con astuta falacia se negara, ya en otra escuela había aprendido a derrotar, confesando, al adversario. Y es así que allí donde el enemigo hace del nombre de Cristo un crimen, hace Cristo del suplicio una gloria.

V. 5. Y si aun hubiera alguno que se anduviera preguntando quién venció, dejando a un lado el reino celeste de los santos, en que los infieles no quieren creer por no poderlo ver, ahora ya, en esta tierra, en esta vida, en las casas, en los campos, por toda la redondez de la tierra, ahí están las fervientes alabanzas de los mártires: ¿Dónde están las furiosas acusaciones de los

impíos? He ahí cómo es honrado el recuerdo de los asesinados; que nos muestren los paganos dónde están los ídolos antes adorados. ¿Qué les harán cuando vengan a juzgar quienes, muriendo, derribaron sus templos? ¡Cómo condenará con el esplendor de sus soldados, al resucitar, sus soberbias falacias, el que con la sangre de los que morían apagó sus humeantes altares!

VI. 6. Entre estas legiones de Cristo, el beatísimo Cipriano, que fué a par doctor y batallador de estas gloriosas batallas, enseñó lo que había de hacer e hizo lo que había enseñado, de suerte que en las palabras del maestro podía de antemano conocerse el ánimo del mártir y en el temple del mártir reconocerse las palabras del maestro. No era, en efecto, Cipriano del número de aquellos de quienes dice el Señor: *Haced lo que dicen; pero no hagáis lo que hacen, puesto que dicen y no hacen* (Mt. 23, 3). Este, porque creyó, habló; y porque habló, sufrió el martirio. Así, pues, en su vida enseñó lo que hizo, y en su muerte hizo lo que enseñó. A Aquél sea la gloria, a Aquél la alabanza, al Señor Dios nuestro, al rey de los siglos, al creador y recreador de los hombres que enriqueció a la Iglesia de esta ciudad con tal obispo suyo, y con tan santo cuerpo consagró la gloria de este lugar. A Aquel la alabanza, a Aquel la gloria que se dignó predestinar a tan gran varón entre sus santos antes de los tiempos, crearlo entre los hombres en el oportuno tiempo, llamarlo cuando andaba errante, limpiarlo cuando estaba sucio, formarlo en la fe, enseñarle en la obediencia, regirlo en la doctrina, ayudarle en la lucha, coronarle en la victoria. A Aquél alabanza, a Aquél gloria que hizo tal a Cipriano, para manifestar en él, señaladamente a su Iglesia, a cuántos males se había la caridad de oponer y a cuántos bienes anteponer, y cuán nula fuera la caridad de Cristo en quien no guardara la unidad de Cristo. Esta unidad amó él, de manera que por caridad no perdonaba a los malos y por la paz toleraba los males, y siendo él libre en decir lo que sentía era también pacífico para oír lo que conociera sentir los hermanos. Con razón mereció alcanzar en la Iglesia católica la cumbre de tanto honor, pues con tanta humildad guardó el estrechísimo vínculo de su concordia. Por lo tanto, carísimos, cumplido el sermón debido a tan gran festividad, exhorto a vuestra caridad y a vuestra devoción que pasemos este día honesta y sobriamente, y aquello mostremos en el día en que Cipriano padeció el martirio, que él amó hasta padecerlo.

SERMÓN CCCXIII

En el natalicio de San Cipriano mártir, V.

I. 1. El día santísimo y solemnísimo y, por ornamento de ella, más familiar y preclaro para esta Iglesia, ha brillado hoy para alegría nuestra; el día que con la gloria de su martirio ilustró el beatísimo Cipriano. Para alabar a este obispo, digno de toda reverencia y veneración, no hay lengua suficiente, ni cuando él se hiciera su propio panegírico. Por lo tanto, en este sermón nuestro, que por debido pagamos a vuestros oídos, más bien aprobad el afecto de mi voluntad, que no exijáis el efecto de mi talento. Pues por manera semejante, como aquel santo alabador se viera inepto para las alabanzas de Dios, para las que no ya el discurso, mas ni pensamiento alguno basta, dice: *Las voluntades de mi boca, hazlas tú, Señor, agradables* (Ps. 118, 108). Lo mismo quiero decir yo. Sea tal también mi presente devoción, que si no soy capaz de explicar lo que quiero, se me acepte, por lo menos, que lo quiero.

II. 2. Pues ¿qué son, en efecto, sino alabanzas de Dios las alabanzas de tan glorioso mártir? Si no, ¿cúyo honor es Cipriano, de todo corazón a Dios convertido, sino de quien se dijo: *Dios de las virtudes, conviértenos?* ¿Cúya obra es Cipriano doctor, sino de Aquel a quien se dijo: *Enséñame tus justificaciones?* (Ps. 118, 135). ¿Cúya obra es Cipriano pastor, sino de Aquel que dijo: *Yo os daré pastores según mi corazón y os apacentarán con disciplina?* (Ier. 3, 15). ¿Cúya obra es Cipriano confesor, sino de Aquel que dijo: *Yo os daré boca y sabiduría, a la que no podrán resistir vuestros enemigos?* (Lc. 21, 15). ¿Cúya obra es Cipriano, sufridor por la verdad de toda aquella tan dura persecución, sino de Aquel a quien se dijo: *La paciencia de Israel, Señor?* (Ier. 17, 33). Y de quien se dijo: *Porque de Él viene mi paciencia* (Ps. 61, 6). Por último, ¿cúya obra es Cipriano, en todo vencedor, sino de Aquel de quien se dijo: *En todo sobrevencemos por Aquel que nos amó?* (Rom. 8, 37). No nos apartamos, pues, de las alabanzas de Dios cuando alabamos las obras de Dios y las batallas de Dios en el soldado de Dios.

III. 3. El Apóstol, en efecto, nos exhorta con estas palabras: *Manteneos firmes, ceñidos vuestros lomos con la verdad, revestidos de la loriga de la justicia y calzados vuestros pies en la predicación del Evangelio de la paz. Embrazad en todo el escudo de la fe, en que podáis apagar todos los dardos encendidos del malignísimo, y to-*

mad el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios (Eph. 6, 14-17). ¿Qué significa revestirse la loriga de la justicia y embrazar el escudo de la fe, tomar el yelmo de la salvación y la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, sino ser por el Señor armados con sus dones? Ni le basta a un soldado como éste ser solamente armado, si no alcanzara también ser ayudado por el mismo por quien fué armado. Porque no hay que pensar que tan piadoso mártir no orara y dijera en el combate de su martirio: *Juzga, Señor, a los que me dañan y derrota a los que me atacan. Toma tus armas y escudo y levántate en ayuda mía. Desenvaina la espada de dos filos y cierra contra los que me persiguen. Dile a mi alma: "Yo soy tu salvación"* (Ps. 34, 1-3). ¿Cómo pudiera ser vencido quien así armado sacaba Dios al combate, y a quien Dios mismo así le socorría armado?

IV. 4. Sin embargo, lejos de nosotros imaginarnos, con pueril corazón, a Dios armado de no sé qué corporales instrumentos; pues qué clase de armas sean las que Dios emplea para socorrer a sus soldados, los mismos socorridos lo confiesan cuando, entre exclamaciones y acciones de gracias, dicen: *Señor, como con un escudo de buena voluntad nos has coronado* (Ps. 5, 13). En cuanto a la espada de dos filos de Dios, que la Iglesia, cuerpo de Cristo, ruega que desenvaine y cierre contra los que la persiguen, puede entenderse por el pasaje en que el Salvador mismo le dice a su cuerpo: *No vine a traer paz a la tierra, sino espada* (Mt. 10, 34). Con esa espiritual espada separó el Señor de sus mártires, que anhelaban los goces celestes, los enhoramala blandos afectos terrenos, por los cuales ligados hubieran sido de nuevo arrastrados del cielo a la tierra, si no se hubiera interpuesto el filo de la espada de Cristo. Pero hay, además, otra evidentísima espada de dos filos en mano de Dios, que es alma del justo, sobre la que se le dice en el salmo: *Saca mi alma de entre los impíos, y tu espada de dos filos de entre los enemigos de tu mano* (Ps. 16, 13-14). Lo que dijo primero: "mi alma", lo repitió en "tu espada de dos filos"; lo de "entre los impíos", se corresponde con "los enemigos de tu mano".

V. 5. Esta espada desenvainó, derramando por dondequiera sus mártires, y cerró contra los que perseguían a su Iglesia, para que quienes no se doblaban a las voces de los que predicaban, se quebraran ante el heroísmo de los que morían. Fuertes armas, en efecto, se fabrica Dios contra sus enemigos, los mismos a quienes hace sus amigos. Así, pues, esa grande espada de Dios que fué el alma del beatísimo Cipriano, luciente por la ca-

ridad, afilada por la verdad, blandida y vibrante por la virtud de Dios que por ella combatía, ¿qué guerras no acabó? ¿Qué catervas de contradictores, redarguyéndolos, no venció? ¿A cuántos enemigos no hirió? ¿A cuántos contrarios no derribó? ¿En cuántos corazones de enemigos mató las mismas enemistades con que era combatido y los hizo amigos, con los que pudo Dios, con más copioso ejército, luchar contra otros? Mas cuando llegó el tiempo en que, como si prevalecieran sus enemigos, había de ser prendido, entonces, para que, oprimido y vencido de los impíos, no se entregara en sus manos, le asistió Aquel por quien había de quedar invicto. Cuan do ya no quedaba combate alguno que librar, alcanzó la victoria, aquella que tenía que alcanzar de este mundo y del príncipe de este mundo. Asistióle de todo punto a su testigo fidelísimo que luchaba por la verdad hasta la muerte, hizo lo que le había rogado: sacó el alma de él de entre los impíos y la espada suya de entre las manos de sus enemigos. La santa carne de aquella alma victoriosa, como vaina de la espada de dos filos, la adornamos en este lugar con la sublimidad del altar; la carne, decimos, que ha de ser devuelta a la misma alma en la resurrección triunfal, y que ninguna muerte le vendrá otra vez a quitar.

MARTIRIO DE SAN FRUCTUOSO, OBISPO DE TARRAGONA, Y DE EULOGIO Y AUGURIO, DIACONOS

Tarragona, la vieja ciudad ibera que el año 218 antes de Cristo abre la puerta de España a los ejércitos de Cneo Escipión y a la civilización de Roma, y tres siglos más tarde, ya plenamente romana y cabeza de la *Hispania Citerior*, es posible abriera su puerto a San Pablo, que había de hacernos, sobre romanos, cristianos, levanta algo tardía, pero esplendorosamente, su cabeza a la plena luz de la historia de la Iglesia, nimbada por la gloria del martirio de su primer obispo, de nombre conocido, y de los de sus diáconos, en el año 259, bajo la persecución de Valeriano y Galieno. "¡Oh triple honor, oh triforme cumbre, con que se alza la cabeza de nuestra urbe, descollante sobre todas las otras ciudades iberas!", canta nuestro grande poeta cristiano en el himno que dedica a la tríada tarraconense: Fructuoso, obispo, y Eulogio y Augurio, diáconos, uno de los más bellos del *Peristéphanon*. El himno de Prudencio y las actas del martirio de San Fructuoso y sus compañeros forman un verdadero acorde, y es patente que aquél está calcado en éstas. La inspiración del poeta fluye, cálida y mansa, por el cauce de la narración histórica, sin permitirse invención alguna fantástica ni hilvanar tampoco los hechos, contados en el mismo orden y alguna vez con las mismas palabras de las actas, en una especie de crónica rimada. Estos versos, penetrados de vivo sentimiento, son a par poesía e historia. Este acorde de poema y actas nos permite la conclusión cierta de que éstas se remontan más allá del siglo IV, pues Prudencio florece, en fechas aproximadas, de 348 a 405.

San Agustín conoció ciertamente las actas de San Fructuoso en el mismo texto que nosotros poseemos, y, tras la pública lectura de ellas en la Iglesia de Hipona, dirigió un sermón al pueblo, un 21 de enero, fiesta también de Santa Inés, comentando con agustiniana maestría algunos de los pasajes de aquéllas. Esto, como se ve, no adelanta la fecha de su composición, pero sí les confiere el alto honor de haber entrado, en la Iglesia de Africa por lo menos, en la categoría de aquellos raros escritos que se leían públicamente, a par de las Escrituras, para edificación del pueblo, y daban materia a los *tractatus* u homilías agustinianas. Remontándonos más arriba, nada se opone a que veamos en estas actas un do-

cumento contemporáneo. Ningún rastro en ellas de invención novelesca ni exornación retórica. Los mismos hechos sobrenaturales, los *solita magnalia* que se siguen al martirio, están contados con sorprendente sobriedad, a pesar de que era éste el mejor terreno para que el narrador diera suelta a su hasta entonces contenida fantasía. En el núcleo principal de la narración, la sencillez, la objetividad, la precisión, el estilo de acta judicial de los interrogatorios, saltan a la vista y nos dan por sí solos un confortante sentimiento de autenticidad y de verdad. Penetrando en el fondo mismo del venerable documento, un como perfume de antigüedad lo penetra todo. La comunidad cristiana se llama constantemente "fraternidad", *fraternitas,* y los cristianos, "hermanos", *fratres.* Estos nombres desaparecen en el siglo IV, y se hacen más frecuentes los de "cristianos", "católico" y "fiel" [1]. El martirio es la *corona Domini;* los socorros y visitas de los hermanos a los encarcelados, son un "refrigerio"; acordarse es "tener en su mente"; el ayuno se llama, como en los tiempos ya remotos de Hermas, *statio.* Y así otros muchos rasgos de lengua y estilo, que nos transportan con toda seguridad al siglo III y nos evocan lengua, estilo e ideas de San Cipriano.

Pero hay además un sorprendente dato cronológico, notado por el gran Tillemont, que parece confirmar de modo absoluto la autenticidad y contemporaneidad de las actas de San Fructuoso. Éstas empiezan así: "Siendo emperadores Valeriano y Galieno y cónsules Emiliano y Baso, el diecisiete antes de las calendas de febrero, día de domingo, fueron prendidos Fructuoso, obispo, y Eulogio y Augurio, diáconos." Ahora bien, durante todo el reinado de Valeriano sólo una vez cayó en domingo el diecisiete de las calendas de febrero (16 de enero), y fué el año 259, en que eran, efectivamente, cónsules Emiliano y Baso [2]. Una precisión cronológica tan exacta no parece pueda ser obra de un falsario. Las actas hubieron de ser escritas por un contemporáneo.

Con la certeza, pues, de pisar sobre la tierra firme de lo auténtico, nada más grato que detenernos en este precioso documento, uno de los pocos que nos permiten penetrar, durante período tan decisivo como la mitad del siglo III, en la vida de la España cristiana, pues no debió de ser sustancialmente distinta en Tarragona que en Sevilla o Zaragoza [3].

---

[1] Cf. Z. García Villada, *Historia eclesiástica de España,* t. I, p. 211 (Madrid 1929).

[2] Tillemont, *Mémoires pour servir a l'histoire écclesiastique des six premiers siècles,* t. IV, p. 198.

[3] Las actas de San Fructuoso han sido estuduiadas por el P. Flórez, *España Sagrada,* t. XXV, p. 1-30 (en Apéndices, p. 183 y ss., se da el tex-

El edicto de Valeriano, sometido desde Oriente, en 258, a la aprobación del Senado, iba aplicándose en las distintas provincias. El legado imperial Emiliano, que, al parecer, acababa de llegar a la capital de la Tarraconense, quiso inaugurar su mando con solemnes actos de culto a los dioses del Imperio y un sonado escarmiento de los cristianos que despreciaban a los dioses y se mantenían alejados del culto imperial. suprema manifestación de la adhesión de las provincias a Roma. Tarragona había sido justamente la primera que obtuvo la gracia de levantar un templo a Augusto, dando con ello el ejemplo a todas las demás provincias [4]. Emiliano estaba profundamente convencido que ese culto era el fundamento mismo del Imperio. Era un romano chapado a la antigua, sobre el que ni la filosofía ni la literatura ni todo el movimiento sincretista de los últimos tiempos había hecho la menor mella: "¿Quién va a ser obedecido, quién temido, quién adorado, si no se da culto a los dioses ni se veneran las estatuas de los emperadores?", le dice el legado imperial al obispo cristiano. Por otra parte, él tenía instrucciones bien concretas de los emperadores: los miembros del clero que se negaran a obedecer a la orden de sacrificar a los dioses debían ser ejecutados inmediatamente.

Cinco soldados de la guardia pretoriana, que recibían el nombre de *beneficiarios,* así denominados por estar a las órdenes de los tribunos [5] y destinados a misiones de confianza, entran a hora tardía en casa del obispo, que estaba ya descansando, y le intiman de parte del legado imperial la orden de detención. El obispo, que los había recibido en chinelas, les pide permiso para calzarse. Los soldados le contestan: "Cálzate tranquilamente". De la casa episcopal le llevan derecho a la cárcel. Un sobrenatural gozo llena el alma de Fructuoso, pues tiene la certeza de que se acerca la corona del martirio. Prudencio completa poéticamente aquí las actas:

"Y para que ningún temor sobrecogiera a sus compañeros, el maestro, de camino, los alienta con vehementes palabras y enardece su fe con el calor de Cristo: "Estad conmigo firmes, amigos; la sangrienta serpiente llama al suplicio a los ministros de Dios; no nos amedrente la muerte, pues tenemos preparada la palma. La cárcel, para los cristianos, es escalón para la corona; la

to latino de ellas, así como del himno de Prudencio), y por el P. Z. GARCÍA VILLADA, o. c., t. I, p. 246. No conozco, en cambio, el estudio de J. SERRA VILARÓ, *Fructuós, Auguri i Eulogi...,* (Tarragona 1936).

[4] Cf. TÁC., *Ann.* I, 78: "Templum ut in colonia Tarraconensi, strueretur Augusto, petentibus Hispanis, permissum, datumque in omnes provincias exemplum."

[5] Cf. VEGETIO, *De re militari,* I. II, c. VII.

cárcel nos levanta a las alturas del cielo; la cárcel gana para los bienaventurados a Dios."

En la cárcel, Fructuoso (y sus diáconos es de suponer harían lo mismo) se entrega a constante oración. Llegado el miércoles, según uso de que nos da ya noticias la vieja *Didaché*, guardan solemnemente la *estación*, es decir, el ayuno. La palabra *statio*, que aquí, lo mismo que en el *Pastor de Hermas*, designaba el ayuno, está tomada del lenguaje militar romano y significaba puesto de guardia, vela o centinela. *Estacionario* se llamaba precisamente el soldado centinela. Ello nos revela un alto sentido de aquella primitiva vida cristiana: vida en pie (*stare*), vida alerta, vida de vela y centinela por el ayuno que mataba la carne y la oración que levantaba el espíritu. La estación del miércoles había sido solemne; el viernes, día del martirio, la celebran nuevamente, pero la terminan gozosos en el paraíso. Camino ya del martirio, un grupo numeroso de cristianos, movidos de fraterna caridad, se acercan al obispo y le ofrecen unas mixturas de vino aromático; mas él lo rechaza diciendo: "Aun no es hora de romper el ayuno." Eran las diez de la mañana y el ayuno no se daba por terminado hasta las tres de la tarde.

La detención del obispo causó entre los cristianos profunda conmoción, y pronto la cárcel se vió sitiada por la comunidad de hermanos, que socorrieron a los presos y les pedían los tuvieran presentes ante el Señor. El sentido sobrenatural domina evidentemente a aquellos hermanos. La certeza del martirio de su obispo sólo excita en ellos el deseo de entrar en su recuerdo y oración. En la cárcel, San Fructuoso bautiza a un catecúmeno por nombre Rogaciano. Nada más se nos dice sobre este Rogaciano y sin duda nos convendría saber algo más. ¿Por qué estaba en la cárcel? ¿Por qué se hizo bautizar en ella? ¿Cuál fué su posterior destino? Quede todo colgado de los signos de interrogación. Después de seis días de detención, se celebra el juicio ante el presidente Emiliano. "Presidente, *praeses*, nota Allard, si bien no fué título llevado oficialmente por los gobernadores de provincia, sino después de la reorganización administrativa de fines del siglo III, era, sin embargo, empleado mucho antes en la lengua corriente. El jurisconsulto Macer escribía desde los tiempos de Septimio Severo: *Praesidis nomen generale est, eoque et proconsules et legati Caesaris et omnes provincias regentes... praesides appellantur* (*Dig.*, I, XVIII, 1). El autor de las actas no comete, pues, anacronismo alguno al llamar desde 259 con el

nombre de *praeses* al pro-pretor de la Tarraconense" [6]. El interrogatorio se desarrolla rápido y preciso. Emiliano cumple su deber de recordar las órdenes de sus amos de Roma; no parece ni enterarse de la respuesta del obispo cristiano, que afirma no adorar sino al solo Dios que hizo el cielo y tierra, y le interroga:

—¿Es que no sabes que hay dioses?

—No lo sé—responde el obispo.

—Pues pronto lo sabrás—corta brusco el romano, que cree, sin duda, que por la punta de la espada se puede meter en el alma la fe.

Los diáconos responden con la misma serenidad que su obispo. Fuera por ironía, fuera por falta de inteligencia, Emiliano le dice a Eulogio:

—¿También tú adoras a Fructuoso?

—Yo no adora a Fructuoso—responde el diácono—, sino que adoro al mismo a quien Fructuoso adora.

Es una de las bellas palabras de estas actas que merecieron el comentario de San Agustín.

El asunto se concluye con este cortante diálogo:

—¿Tú eres obispo?

—Lo soy.

—Pues has terminado de serlo.

Y los sentenció a ser quemados vivos.

La sentencia había de ejecutarse en el anfiteatro. Camino del suplicio, una gran muchedumbre, de paganos tanto como de cristianos, acompaña a los condenados a las llamas, pues el obispo era querido por igual de los unos y de los otros. No se nos dice el motivo de esta simpatía; pero bien pudo ser la abnegación mostrada por la suprema cabeza de la Iglesia y sus ministros en la peste que seguía asolando al Imperio desde 250 y que no desaparecerá hasta el 262. La caridad es una fuerza divina que mueve a la Iglesia bajo todas las latitudes, y no es de suponer que este glorioso obispo tarraconense le fuera a la zaga a su colega cartaginés, cuya abnegeda y generosa actuación en trance semejante al frente de toda la comunidad cristiana, le valió la misma general simpatía de los que en otro tiempo le pidieron a gritos para los leones. Como en el caso de San Cipriano, ni un solo grito hostil de la muchedumbre pagana vendrá a mezclarse a la profunda y emocionada veneración con que el pueblo cristiano acompaña a sus obispos al lugar del suplicio. Este respetuoso silencio, esta simpatía pagana, junto al profundo sentido de la gloria del martirio a que ha llegado el pueblo cristiano, son la aurora de la victoria definitiva de la Iglesia. Había ya vencido en las al-

[6] ALLARD, III, p. 108, n. 2.

mas; la victoria sobre el Imperio se le daría por adehala. Camino del anfiteatro, unos hermanos, movidos de caridad, le ofrecen al obispo una mezcla especial, destinada sin duda a adormecer sus sentidos y hacerle más llevadero el suplicio de las llamas. La respuesta del santo fué una delicada manera de rechazar un alivio al dolor, que a sus ojos pudiera quitar grandeza a su martirio. Prudencio pensó aquí en el momento de la Pasión del Señor en que con el mismo piadoso fin se le ofreció *myrrhatum vinum*, que no recibió (Mc. 15, 23). Es muy probable que también se acordara San Fructuoso y quisiera generosamente imitar a su Maestro, bebiendo hasta las heces el cáliz de su propia pasión.

Dos episodios más nos muestran la suma veneración que el santo obispo inspiraba a su pueblo. Un lector suyo se le arrodilla, llegados ya al anfiteatro, y le suplica entre lágrimas le conceda el honor de desatarle las sandalias. El obispo rechaza este obsequio, pues se siente fuerte para descalzarse solo y está gozoso y cierto de la promesa del Señor. Descalzo ya, como otro Moisés, recuerda Prudencio, para acercarse a la hoguera, otro cristiano le toma de la mano derecha y le ruega se acordara de él en el momento de su martirio. El mártir responde:

—De quien tengo que acordarme es de la Iglesia católica, extendida del Oriente al Occidente.

Esta es sin duda la más bella palabra de estas actas, y dicha por un obispo antes de su inmolación por el martirio, tiene valor incalculable. Con razón impresionaron el alma, católica por excelencia, de San Agustín, que la comenta en su sermón al pueblo en honor de San Fructuoso. "Uno de los timbres más gloriosos de la Iglesia española ha sido siempre su catolicidad", dice un moderno historiador de la Iglesia de España [7]. Ese timbre, como vemos, le viene a nuestra Iglesia de muy atrás. Un mártir español, el primero cuyas actas poseemos, un obispo, *sacerdos Dei* por excelencia, que está a punto de ofrecer el supremo sacrificio de su vida, levantándose por encima de la ingenua piedad de uno de sus fieles, mirando más allá de todo particularismo local, no afirma siquiera que ha de acordarse de su Iglesia particular, sino que dilata su mirada a la universal Iglesia, extendida de Oriente a Occidente.

Y, sin embargo, el corazón de este obispo mártir rebosaba piedad y amor a su grey y, momentos antes de

[7] P. Z. García Villada, o. c., t. I, p. 215, en el capítulo que titula "Catolicidad de la Iglesia española y su unión con Roma". Es un bello capítulo.

subir a la pira que había de consumirle, la consuela con la promesa de que no había de quedar mucho tiempo sin pastor, pues no podía faltar el amor y la promesa del Señor. "Esto que ahora veis—terminó el glorioso obispo—es solo sufrimiento de un momento." Lo que puede referirse a su martirio y también, si queremos nuevamente hacer honor a su sentido de la catolicidad, al de la Iglesia ensangrentada por la persecución. La seguridad de la victoria irradiaba de su frente.

Puestos los tres mártires en medio de las llamas, el piadoso narrador (y con él, naturalmente, Prudencio) evoca el recuerdo de los tres jóvenes del horno de Babilonia y aun el de la Santísima Trinidad. El poeta, por cierto, necesita explicarse por qué no se da aquí el prodigio de otrora y su razón no puede ser más bella: "Cristo no había todavía aún consagrado la gloria de la muerte." De ahí que los mártires cristianos, lejos de rogar se repita con ellos el milagro, piden a la Majestad divina que dé nuevas alas al fuego que ha de liberarlos de los peligros y angustias del mundo. Prudencio sentía bien, mejor que todos los fantaseadores posteriores, dónde está la gloria y el milagro del martirio: no en que el fuego no toque a los mártires, sino en que el mártir llame, como un liberador, al fuego.

Los mártires fueron quemados, atados a unos postes. Mas apenas las llamas consumieron las cuerdas que les sujetaban las manos, acordándose de la oración divina y de la ordinaria costumbre, se hincaron de rodillas y oraron con los brazos en cruz, en la figura—dicen las actas—del trofeo del Señor. ¡Sublime espectáculo! Que ello, por otra parte, fuera una "sólita costumbre", nos da idea del espíritu de fervor de aquellos santos y sin duda de la cristiandad por ellos formada, que tan férvidamente se unió a su glorioso martirio.

Finalmente, nos cuenta el relator los prodigios que se siguieron a la muerte de los mártires. Dos cristianos, Babilán y Migdonio, pertenecientes a la casa del gobernador, los ven subir gloriosos al cielo, gracia que también alcanza la hija de Emiliano; pero no éste, que no fué digno de ello. Los cristianos, entre gozosos y tristes, acudieron por la noche a recoger los restos calcinados de los mártires, vertiendo antes vino sobre ellos, a fin de extinguir—dicen las actas—los huesos medio ardiendo. El redactor veló aquí sin duda lo que el rito tenía de resabio gentílico, pues era uso y costumbre libar vino sobre los cadáveres quemados, desde los lejanos tiempos de los héroes homéricos [8]. Luego, cada uno se

[8] *Ilíada*, XXIV, 791; *Odisea*, XXIV, 71.

llevó la parte que pudo de aquellas sacras cenizas, lo que si era manifestación de la piedad y veneración por los mártires, no dejaba tampoco de ser una infracción de la disciplina vigente en la Iglesia, que vedaba dividir los cuerpos de los santos. Un nuevo milagro avisa a los fieles que restituyan las reliquias, que habían de ser colocadas—dice Prudencio—en labrada caja de mármol. Una nueva aparición a Emiliano, y el redactor de las actas termina su relato con férvidas exclamaciones a los bienaventurados mártires. Nosotros terminamos nuestro comento con la ya mentada exclamación del poeta:

O triplex honor, o triforme culmen,
quo nostrae caput excitatur urbis,
cunctis urbibus eminens Hiberis!

Martirio de San Fructuoso, obispo, y de Augurio y Eulogio, diáconos.

I. Siendo emperadores Valeriano y Galieno, y Emiliano y Baso cónsules, el diecisiete de las calendas de febrero (el 16 de enero), un domingo, fueron prendidos Fructuoso, obispo, Augurio y Eulogio, diáconos. Cuando el obispo Fructuoso estaba ya acostado, se dirigieron a su casa un pelotón de soldados de los llamados beneficiarios, cuyos nombres son: Aurelio, Festucio, Elio, Polencio, Donato y Máximo. Cuando el obispo oyó sus pisadas, se levantó apresuradamente y salió a su encuentro en chinelas. Los soldados le dijeron:

—Ven con nosotros, pues el presidente te manda llamar junto con tus diáconos.

Respondióles el obispo Fructuoso:

—Vamos, pues; o si me lo permitís, me calzaré antes.

Replicaron los soldados:

—Cálzate tranquilamente.

I. Valeriano et Gallieno imperatoribus, Aemiliano et Basso consulibus, XVII. Kalendas Februarii die dominico comprehensus est Fructuosus episcopus, Augurius et Eulogius diacones. Reposito autem Fructuoso episcopo in cubiculo suo, direxerunt beneficiarii in domum eius, id est Aurelius, Festucius, Aelius, Pollentius, Donatus et Maximus. Qui cum sensisset pedibulum ipsorum, confestim surrexit et prodiit foras ad eos in soleis. Cui milites dixerunt: Veni. Praeses te accersit cum diaconibus tuis. Quibus Fructuosus episcopus dixit: Eamus; aut si uultis, calceo me. Cui milites dixerunt: Calcea te ad

Apenas llegaron, los metieron en la cárcel. Allí, Fructuoso, cierto y alegre de la corona del Señor a que era llamado, oraba sin interrupción. La comunidad de hermanos estaba también con él, asistiéndole y rogándole que se acordara de ellos.

II. Otro día bautizó en la cárcel a un hermano nuestro, por nombre Rogaciano.

En la cárcel pasaron seis días, y el viernes, el doce de las calendas de febrero (21 de enero), fueron llevados ante el tribunal y se celebró el juicio.

El presidente Emiliano dijo:

—Que pasen Fructuoso, obispo, Augurio y Eulogio.

Los oficiales del tribunal contestaron:

—Aquí están.

El presidente Emiliano dijo al obispo Fructuoso:

—¿Te has enterado de lo que han mandado los emperadores?

Fructuoso.—Ignoro qué hayan mandado; pero, en todo caso, yo soy cristiano.

Emiliano.—Han mandado que se adore a los dioses.

Fructuoso.—Yo adoro a un solo Dios, el que hizo el cielo y la tierra, el mar y cuanto en ellos se contiene.

Emiliano.—¿Es que no sabes que hay dioses?

Fructuoso.—No lo sé.

Emiliano.—Pues pronto lo vas a saber.

El obispo Fructuoso recogió su mirada en el Señor y se puso a orar dentro de sí.

animum tuum. Qui mox ut uenerunt, recepti sunt in carcerem.

Fructuosus autem certus et gaudens de corona Domini, ad quam uocatus erat, orabat sine cessatione. Erat autem et fraternitas cum ipso, refrigerantes et rogantes, ut illos in mente haberet.

II. Alia uero die baptizauit in carcere fratrem nostrum, nomine Rogatianum.

Et fecerunt in carcere dies sex, et producti sunt XII. Kalendas Februarii, feria sexta, et auditi sunt.

Aemilianus praeses dixit: Fructuosum episcopum, Augurium et Eulogium intromittite.

Ex officio dictum est: Adstant.

Aemilianus praeses Fructuoso episcopo dixit: Audisti quid imperatores praeceperunt?

Fructuosus episcopus dixit: Nescio quid praeceperunt. Ego uero christianus sum.

Aemilianus praeses dixit: Praeceperunt deos coli.

Fructuosus episcopus dixit: Ego unum Deum colo, qui fecit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt.

Aemilianus dixit: Scis esse deos?

Fructuosus episcopus dixit: Nescio.

Aemilianus dixit: Scies postea.

Fructuosus episcopus respexit ad Dominum et orare coepit intra se.

El presidente Emiliano concluyó:

—¿Quiénes son obedecidos, quiénes temidos, quiénes adorados, si no se da culto a los dioses ni se adoran las estatuas de los emperadores?

El presidente Emiliano se volvió al diácono Augurio y le dijo:

—No hagas caso de las palabras de Fructuoso.

Augurio, diácono, repuso:

—Yo doy culto al Dios omnipotente.

El presidente Emiliano dijo al diácono Eulogio:

—¿También tú adoras a Fructuoso?

Eulogio, diácono, dijo:

—Yo no adoro a Fructuoso, sino que adoro al mismo a quien adora Fructuoso.

El presidente Emiliano dijo al obispo Fructuoso:

—¿Eres obispo?

FRUCTUOSO.—Lo soy.

EMILIANO.—Pues has terminado de serlo.

Y dió sentencia de que fueran quemados vivos.

III. Cuando el obispo Fructuoso, acompañado de sus diáconos, era conducido al anfiteatro, el pueblo se condolía del obispo Fructuoso, pues se había captado el cariño, no sólo de parte de los hermanos, sino hasta de los gentiles. En efecto, él era tal como el Espíritu Santo declaró deber ser el obispo por boca de aquel vaso de elección, el bienaventurado Pablo, doctor de las naciones. De ahí que los hermanos que sabían caminaba

Aemilianus praeses dixit: Quid audiuntur, qui timentur, qui adorantur, si dii non coluntur nec imperatorum uultus adorantur?

Aemilianus praeses Augurio diacono dixit: Noli uerbis Fructuosi auscultare.

Augurius diaconus dixit: Ego Deum omnipotentem colo.

Aemilianus praeses Eulogio diacono dixit: Num quid et tu Fructuosum colis?

Eulogius diaconus dixit: Ego Fructuosum non colo, sed ipsum colo quem et Fructuosus.

Aemilianus praeses Fructuoso episcopo dixit: Episcopus es?

Fructuosus episcopus dixit: Sum.

Aemilianus dixit: Fuisti.

Et iussit eos sua sententia uiuos ardere.

III. Et cum duceretur Fructuosus episcopus cum diaconibus suis ad amphitheatrum, populus Fructuoso episcopo condolere coepit, quia talem amorem habebat non tantum a fratribus, sed etiam ab ethnicis. Talis enim erat, qualem Spiritus Sanctus per beatum Paulum apostolum, uas electionis, doctorem gentium, debere esse declarauit. Propter quod etiam

su obispo a tan grande gloria, más bien se alegraban que se dolían.

De camino, muchos, movidos de fraterna caridad, ofrecían a los mártires que tomaran un vaso de una mixtura expresamente preparada; mas el obispo lo rechazó, diciendo:

—Todavía no es hora de romper el ayuno. Era, en efecto, la hora cuarta del día; es decir, las diez de la mañana. Por cierto que ya el miércoles, en la cárcel, habían solemnemente celebrado la *estación*. Y ahora, el viernes, se apresuraba, alegre y seguro, a romper el ayuno con los mártires y profetas en el paraíso, que el Señor tiene preparado para los que le aman.

Llegados que fueron al anfiteatro, acercósele al obispo un lector suyo, por nombre Augustal, y, entre lágrimas, le suplicó le permitiera descalzarle. El bienaventurado mártir le contestó:

—Déjalo, hijo; yo me descalzaré por mí mismo, pues me siento fuerte y me inunda la alegría por la certeza de la promesa del Señor.

Apenas se hubo descalzado, un camarada de milicia, hermano nuestro, por nombre Félix, se le acercó también y, tomándole la mano derecha, le rogó que se acordara de él. El santo varón Fructuoso, con clara voz que todos oyeron, le contestó:

—Yo tengo que acordarme de la Iglesia católica, extendida de Oriente a Occidente.

IV. Puesto, pues, en el centro del anfiteatro, como

fratres, qui sciebant illum ad tantam gloriam pergere, gaudebant potius quam dolebant.

Cumque multi ex fraterna caritate eis offerrent, uti conditi permixti poculum sumerent, ait: Nondum est hora soluendi ieiunii. Agebatur enim hora diei quarta. Siquidem in carcere quarta feria stationem sollemniter celebrauerant. Igitur sexta feria laetus atque securus festinabat, ut cum martyribus et prophetis in paradiso quem Dominus praeparauit amantibus se, solueret stationem.

Cumque ad amphitheatrum peruenisset, statim ad eum accessit Augustalis nomine, lector eiusdem, cum fletibus deprecans, ut eum excalcearet.

Cui beatus martyr respondit: Missum fac, fili; ego me excalceo, fortis et gaudens et certus dominicae promissionis.

Qui cum se excalceasset, accedit ad eum commilito frater noster, nomine Felix, et apprehendit dexteram eius, rogans ut sui memor esset. Cui sanctus Fructuosus cunctis audientibus clara uoce respondit: In mente me habere necesse est ecclesiam catholicam, ab oriente usque ad occidentem diffusam.

IV. Igitur in foro amphitheatri constitutus, cum iam pro-

se llegara ya el momento, digamos más bien de alcanzar la corona inmarcesible que de sufrir la pena, a pesar de que le estaban observando los soldados beneficiarios de la guardia del pretorio, cuyos nombres antes recordamos, el obispo Fructuoso, por aviso juntamente e inspiración del Espíritu Santo, dijo de manera que lo pudieron oír nuestros hermanos:

—No os ha de faltar pastor ni es posible falle la caridad y promesa del Señor, aquí lo mismo que en lo por venir. Esto que estáis viendo, no es sino sufrimiento de un momento.

Habiendo así consolado a los hermanos, entraron en su salvación, dignos y dichosos en su mismo martirio, pues merecieron sentir, según la promesa, el fruto de las santas Escrituras. Y, en efecto, fueron semejantes a Ananías, Azarías y Misael, a fin de que también en ellos se pudiera contemplar una imagen de la Trinidad divina. Y fué así que, puestos los tres en medio de la hoguera, no les faltó la asistencia del Padre ni la ayuda del Hijo ni la compañía del Espíritu Santo, que andaba en medio del fuego.

Apenas las llamas quemaron los lazos con que les habían atado las manos, acordándose ellos de la oración divina y de su ordinaria costumbre, llenos de gozo, dobladas las rodillas, seguros de la resurrección, puestos en la figura del trofeo del Señor, estuvieron suplicando al Señor hasta el momento en que juntos exhalaron sus almas.

V. Después de esto, no faltaron los acostumbrados

pe esset ut ingrederetur ad coronam immarcessibilem potius quam ad poenam, obseruantibus licet ex officio beneficiariis, quorum nomina supra memorata sunt, ita ut ipsi audirent fratres nostri, monente pariter ac loquente Spiritu Sancto, Fructuosus episcopus ait: Iam non deerit uobis pastor, nec deficere poterit caritas et repromissio Domini, tam hic quam in futurum. Hoc enim quod cernitis, unius horae uidetur infirmitas.

Consolatus igitur fraternitatem, ingressi sunt ad salutem: digni et in ipso martyrio felices, qui sanctarum scripturarum fructum ex promissione sentirent. Similes Ananiae, Azariae et Misaeli extiterunt, ut etiam in illis trinitas diuina cerneretur. Sequidem iam in igne singulis constitutis, ut pater non deesset et Filius subueniret et Spiritus sanctus in medio ignis ambularet. Cumque exustae fuissent fasciolae, quibus manus eorum fuerunt colligatae, orationis diuinae et solitae consuetudinis memores, gaudentes, positis genibus, de resurrectione securi, in signoque tropaei Domini constituti, Dominum deprecabantur, donec simul animas effuderunt.

V. Post haec solita Domini non defuere magnalia, aper-

prodigios del Señor, y dos de nuestros hermanos, Babilán y Migdonio, que pertenecían a la casa del presidente Emiliano, vieron cómo se abría el cielo y mostraron a la propia hija de Emiliano cómo subían coronados al cielo Fructuoso y sus diáconos, cuando aun estaban clavadas en tierra las estacas a que los habían atado. Llamaron también a Emiliano, diciéndole:

—Ven y ve a los que hoy condenaste, cómo son restituídos a su cielo y a su esperanza.

Acudió, efectivamente, Emiliano, pero no fué digno de verlos.

VI. Los hermanos, por su parte, abandonados como ovejas sin pastor, se sentían angustiados, no porque hicieran duelo de Fructuoso, sino porque le echaban de menos, recordando la fe y combate de cada uno de los mártires.

Venida la noche, se apresuraron a volver al anfiteatro, llevando vino consigo para apagar los huesos medio encendidos. Después de esto, reuniendo las cenizas de los mártires, cada cual tomaba para sí lo que podía haber a las manos.

Mas ni aun en esto faltaron los prodigios del Señor y Salvador nuestro, a fin de aumentar la fe de los creyentes y mostrar un ejemplo a los débiles. Convenía, en efecto, que lo que enseñando en el mundo había, por la misericordia de Dios, prometido en el Señor y Salvador nuestro el mártir Fructuoso, lo comprobara luego en su

tumque est caelum, uidentibus Babylan et Mygdonio fratribus nostris ex familia Aemiliani praesidis, qui etiam filiae eiusdem Aemiliani, dominae eorum carnali, ostendebant sanctum Fructuosum episcopum cum diaconibus, adhuc stipitibus quibus ligati fuerant permanentibus, in caelum ascendentes coronatos. Cumque Aemilianum uocarent dicentes: Veni et uide quos hodie damnasti, quemadmodum caelo et spei suae restituti sunt. Igitur cum Aemilianus uenisset, uidere eos non fuit dignus.

VI. Fratres autem tristes, uelut derelicti sine pastore, sollicitudinem sustinebant: non quod dolerent Fructuosum, sed potius desiderarent, unius cuiusque fidei et agonis memores.

Superueniente autem nocte ad amphitheatrum cum vino festinanter peruenerunt quo semiusta corpora extinguerent. Quo facto eorumdem martyrum cineres collectos, prout quisque potuit, sibi uindicauit.

Sed nec in hoc Domini et Saluatoris nostri defuere magnalia, ut credentibus fides augeretur et paruulis monstraretur exemplum. Oportebat enim Fructuosum martyrem, quod in saeculo per misericordiam Dei docendo promiserat in Domino et Saluatore nostro, in sua postea passione et resurrectione

martirio y en la resurrección de la carne. Así, pues, después de su martirio se apareció a los hermanos y les avisó restituyeran sin tardanza lo que cada uno, llevado de su caridad, había recogido de entre las cenizas, y cuidaran de que todo se pusiera en lugar conveniente.

VII. También a Emiliano, que los había condenado a muerte, se apareció Fructuoso, acompañado de sus diáconos, vestidos de ornamentos del cielo, increpándole y echándole en cara que de nada le había servido su crueldad, pues en vano creía que estaban en la tierra despojados de su cuerpo los que veía gloriosos en el cielo.

¡Oh bienaventurados mártires, que fueron probados por el fuego, como oro precioso, vestidos de la loriga de la fe y del yelmo de la salvación; que fueron coronados con diadema y corona inmarcesible, porque pisotearon la cabeza del diablo! ¡Oh bienaventurados mártires, que merecieron morada digna en el cielo, de pie a la derecha de Cristo, bendiciendo a Dios Padre omnipotente y a nuestro Señor Jesucristo, hijo suyo!

Recibió el Señor a sus mártires en paz por su buena confesión, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

carnis comprobare. Igitur post passionem apparuit fratribus et monuit, ut quod unus quisque per caritatem de cineribus usurpauerat, restituerent sine mora, uno quoque in loco simul condendos curarent.

VII. Aemiliano etiam, qui eos damnauerat, Fructuosus pariter cum diaconibus suis ostendit se in stolis repromissionis, increpans pariter et insultans, nihil illi profuisse, quod frustra exutos a corpore in terra crederet, quos cerneret gloriosos.

O beati martyres, qui igni probati sunt ut aurum pretiosum, uestiti lorica fidei et galea salutis; qui coronati sunt diademate et corona immarcessibili, eo quod diaboli caput calcauerunt! O beati martyres, qui meruerunt dignam habitationem in caelis ad dexteram stantes Christi, benedicentes Deum patrem omnipotentem et Dominum nostrum Iesum Christum filium eius!

Suscepit autem Dominus martyres suos in pace per bonam confessionem, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.

Sermón 273 de San Agustín, en el natalicio de los mártires Fructuoso, obispo, y Augurio y Eulogio, diáconos.

I. 1. El Señor Jesús no sólo instruyó a sus mártires con su doctrina, sino que los fortaleció con su ejemplo. Y fué así que, para que tuvieran a quién seguir en su pasión, sufrió Él antes por ellos; señaló el camino y dejó en él las huellas. La muerte es o del alma o del cuerpo. Mas el alma no puede morir y puede morir. No puede morir, porque jamás se pierde su conciencia; y puede morir si pierde a Dios. Porque a la manera que el alma misma es la vida del cuerpo, Dios lo es del alma misma. Ahora bien, como muere el cuerpo cuando le abandona el alma, que es su vida, así también muere el alma cuando la abandona Dios. Mas para que Dios no abandone al alma, manténgase siempre en tal fidelidad, que no tema morir por Dios y no muere abandonada de Dios. Resta, pues, que la muerte que se haya de temer, para el cuerpo se ha de temer. Mas aun en ésa quiso Cristo asegurar a sus mártires. Pues ¿cómo podían estar inciertos de la integridad de sus miembros quienes habían recibido seguridad sobre el número de sus cabellos? *Vuestros cabellos*—dice el Señor—*están todos contados* (Mt. 10, 30). Y en otro lugar, más claramente, dice: *Dígoos, en efecto, que no perecerá un cabello de vuestra cabeza* (Lc. 21, 18). ¿Lo dice la verdad y teme la debilidad?

II. 2. Bienaventurados los santos, en cuyas memorias" celebramos el día de su martirio. Ellos recibieron por la salud temporal la corona eterna, la inmortalidad sin fin; a nosotros nos dejaron en estas solemnidades su exhortación. Cuando oímos cómo padecieron los mártires, nos alegramos y glorificamos en ellos a Dios y no sentimos que hayan sufrido el martirio. Y a la verdad, si no hubieran muerto por Cristo, ¿acaso hubieran vivido hasta hoy? ¿Por qué no podía hacer la confesión de la fe lo que haría la enfermedad? Habéis oído los interrogatorios de los perseguidores, habéis oído las respuestas de los confesores, cuando se leía la pasión de los santos. Entre otras cosas, ¿qué decir de aquello de San Fructuoso obispo? Como uno le dijera y le pidiera que se acordara de él y rogara por él, respondió el santo: "Yo tengo que orar por la Iglesia católica, extendida de

Oriente a Occidente". Y, en efecto, ¿quién es capaz de orar por cada individuo en particular? Mas a nadie pasa por alto el que ora por todos. A ninguno de los miembros descuida aquel cuya oración se difunde por todo el cuerpo. ¿Qué os parece, pues, que quiso el mártir advertir a ése que le pedía rogara por él? ¿Qué pensáis? Sin duda alguna lo entendéis. Yo sólo os lo quiero recordar. Le pedía el otro que rogara por él. "Yo, le contesta, ruego por la Iglesia católica, extendida de Oriente a Occidente. Tú, si quieres que por ti ore, no te apartes de aquélla por quien oro."

III. 3. ¿Y qué diremos de aquello otro del santo diácono que sufrió y fué coronado juntamente con su obispo? El juez le dijo: "¿Acaso tú también adoras a Fructuoso?" Y él: "Yo no adoro a Fructuoso, sino que adoro al mismo Dios a quien adora Fructuoso." En lo que nos advirtió que honremos a los mártires y con los mártires adoremos a Dios. No debemos, en efecto, ser tales como nos dolemos que son los paganos. Y es así que ellos adoran a hombres muertos. Porque todos aquellos cuyos nombres oís, a quienes se han construído templos, hombres fueron. Oís el nombre de Júpiter, oís el de Hércules, oís el de Neptuno, oís el de Plutón, el de Mercurio, el de Líbero y tantos más: hombres fueron. Y esto no sólo se declara en las fábulas de los poetas, sino también en la historia de las naciones. Los que lo han leído lo saben; los que no lo han leído, creen a quienes lo leyeron. Así, pues, aquellos hombres, por determinados beneficios temporales, se ganaron las cosas humanas, y hombres vanos y que seguían la vanidad, empezaron a rendirles tal culto, que recibieron nombres de dioses y fueron tenidos por dioses; como a dioses se les edificaron templos, como a dioses se les dirigieron públicas súplicas, como a dioses se les construyeron altares, como a dioses se les consagraron sacerdotes, como a dioses se les inmolaron víctimas.

IV. 4. Ahora bien; templo, sólo debe tenerle el verdadero Dios; sacrificio, sólo debe ser ofrecido al verdadero Dios. Así, pues, todo esto que de ley y rigurosamente se le debe al solo Dios verdadero, lo ofrecían aquellos miserables engañados a muchos dioses falsos. De ahí que un perverso error tenía como sitiada la humana miseria; de ahí que el diablo estuviera tendido sobre las derribadas almas de todos. Mas apenas la gracia del Salvador y la misericordia de Dios miró por fin a los indignos, cumplióse lo que proféticamente fué

predicho en el Cantar de los Cantares: *Levántate, aquilón, y ven, austro, y sopla por mi huerto y correrán los aromas* (Cant. 4, 16). Como si dijera: "Levántate, aquilón." Aquilonia es la parte fría del mundo. Bajo el imperio del diablo, como bajo el aquilón, se enfriaron las almas y, perdido el calor de la caridad, quedaron heladas. Mas ¿qué se le dice al diablo? "Levántate, Aquilón." Bastante tiempo has estado echado, bastante tiempo has estado tendido sobre los derribados: "Levántate." "Y ven tú, austro", viento de la parte de la luz y del calor: "y sopla por mi huerto y correrán los aromas". Estos aromas se leían hace un momento.

V. 5. ¿Qué aromas son éstos? Aquellos de los que la misma Esposa del Señor dice: *Tras el olor de tus ungüentos correremos*. Recordando ese olor dice el apóstol Pablo: *Somos buen olor de Cristo en todo lugar, tanto para los que se salvan como para los que perecen*. Gran misterio: somos buen olor de Cristo en todo lugar, tanto para los se salvan como para los que perecen. Para unos, en efecto, olor de vida para vida; para otros, olor de muerte para muerte. *¿Y quién será idóneo para entender esto?* (2 Cor. 2, 14-16). ¿De qué modo el buen olor a unos les da vigor y a otros los mata? El buen olor, no el malo. Porque no dice: "El buen olor da vigor a los buenos, y el mal olor mata a los malos." No dice: "Para unos somos buen olor para vida; para otros, mal olor para muerte." No, sino: "Somos buen olor de Cristo en todo lugar." ¡Ay de los míseros, a quien el buen olor mata! Si, pues, sois buen olor, ¡oh, Pablo! ¿por qué ese olor da vigor a unos y mata a otros? Que a unos dé vigor, lo oigo y lo entiendo; que a otros mate, me cuesta comprenderlo, y más que tú mismo dijiste: "Y para esto, ¿quién será idóneo?" No es de maravillar que no seamos idóneos. Háganos idóneos Aquel de quien era buen olor éste de quien hablamos. Y, en efecto, el Apóstol me responde prontamente: "Entiende. Somos buen olor de Cristo en todo lugar, tanto para quienes se salvan como para quienes perecen. Sin embargo, nosotros, que somos buen olor, para unos somos olor de vida para vida; para otros, olor de muerte para muerte." Este olor da vida a los que aman y mata a los que envidian. Si no se diera, en efecto, la gloria de los santos, no se surgiría la envidia de los impíos. Empezó a ser perseguido el olor de los santos; mas, a manera de frascos de ungüentos, cuanto más se los rompía, tanto más se difundía el olor.

VI. 6. Bienaventurados los mártires cuya pasión acaba de ser leída. Bienaventurada Santa Inés, cuyo

martirio se conmemora el día de hoy. Esta virgen era lo que se llamaba. *Agnes*, Inés, en latín, significa cordero, y en griego, casta. Era lo que se llamaba; con razón era coronada. ¿Qué os diré, pues, hermanos míos; qué os diré de aquellos hombres a quienes los paganos adoraron como a dioses, a quienes ofrecieron templos, sacerdocios, altares y sacrificios? ¿Qué os voy a decir? ¿Que no deben ser comparados con nuestros mártires? Ya el solo hecho de decirlo es una injuria. Cualesquiera sean nuestros fieles, por muy carnales que sean y que se alimenten aún con leche y no comida fuerte, Dios nos libre comparemos con ellos aquellos sacrílegos. Al lado de una corderilla fiel cristiana, ¿qué vale una Juno? Al lado de un viejo cristiano flaco, a quien le tiemblan todos los miembros, ¿qué vale Hércules? Hércules venció a Caco, venció Hercules al león, venció Hércules al can Cerbero; venció Fructuoso al mundo entero. Compara hombre con hombre. Inés, niña de trece años, venció al diablo. A aquél venció esta niña, que sobre Hércules engañó a muchos.

VII. 7. Y, sin embargo, a nuestros mártires, con quienes por ningún concepto se pueden aquellos dioses comparar, nosotros no los tenemos por dioses, no los adoramos como a dioses. No les ofrecemos templos, no altares, no sacrificios. No les ofrecen a ellos los sacerdotes el sacrificio. ¡Dios nos libre! A Dios se dan; digo mal, a Dios se ofrecen estas cosas, por quien todas las cosas se nos dan. Aun en el caso de celebrarse el sacrificio en las "memorias" de los santos mártires, ¿no es cierto que sólo a Dios es ofrecido? Ocupan honroso lugar los santos mártires. Atended. En la recitación, junto al altar de Cristo, en lugar preferente se los nombra; pero en modo alguno se los adora en lugar de Cristo. ¿Cuándo oíste decir junto a la "memoria" de Teógenes, a mí o algún colega y hermano mío o a algún presbítero: "Te ofrezco, Teógenes", o: "Te ofrezco, Pedro", o: "Te ofrezco, Pablo"? Jamás lo oísteis. No se hace. No es lícito hacerlo. Y si se te dice: "¿Es que adoras a Pedro?", responde lo que de Fructuoso respondió Eulogio: "Yo no adoro a Pedro, sino que adoro al mismo Dios a quien adora Pedro." Entonces te ama Pedro. Pues si quieres tener a Pedro por Dios, tropiezas en la piedra y corres riesgo de romperte el pie, tropezando en la piedra.

VIII. 8. Para que os déis cuenta ser verdad lo que os digo, os ruego que me escuchéis. Se cuenta en los Hechos de los Apóstoles que habiendo hecho el apóstol Pablo un gran milagro en Licaonia, los ciudadanos de aquella comarca o provincia pensaron que habían baja-

do dioses entre los hombres y creyeron ser Bernabé Júpiter y Pablo Mercurio, por ser él quien llevaba la palabra. Con esta idea en sus cabezas fueron a traer cintas y víctimas y quisieron ofrecerles un sacrificio. Los Apóstoles, sorprendidos, no lo tomaron a risa, sino que se llenaron de horror; rompieron al punto sus vestiduras y dijeron: *Hermanos, ¿qué estáis haciendo? También nosotros somos, al igual vuestro, hombres pasibles; pues os anunciamos al Dios verdadero. Convertíos de esos dioses vanos* (Act. 14, 10-14). Ya veis qué horror sintieron los santos de ser adorados como dioses. De modo semejante, el evangelista San Juan, que escribió el Apocalipsis, estupefacto ante aquellas maravillas que se le mostraban, lleno de pavor, cayó en cierto lugar a los pies del ángel que se las mostraba. Y el ángel, a quien ningún hombre puede ser comparado, le dijo: *Levántate. ¿Qué estás haciendo? Adora a Dios. Pues yo, consiervo tuyo soy y de tus hermanos* (Apoc. 19, 10). Aborrecen los mártires vuestras botellas; aborrecen los mártires vuestras sartenes; aborrecen los mártires vuestras borracheras. Dígolo sin ánimo de ofender a quienes tales no son; aplíquenselo a sí los que tales cosas hacen. Aborrecen todo eso los mártires; no aman a quienes lo hacen; pero mucho más os aborrecen, si son adorados.

IX. 9. Por lo tanto, carísimos, regocijaos en los días de los santos mártires; mas orad para que sigáis las pisadas de los mártires. Porque no sois vosotros hombres y ellos no lo fueron; no sois vosotros nacidos y ellos vinieron de otra parte; no llevaron ellos carne de distinta especie que la que lleváis vosotros. De Adán venimos todos; en Cristo nos esforzamos por vivir todos. El mismo Señor nuestro, la misma cabeza de la Iglesia, el Unigénito Hijo de Dios, el Verbo del Padre por quien fueron hechas todas las cosas, no tuvo carne de otra especie que nosotros. Por eso quiso tomar de una virgen la naturaleza de hombre, nacer de una carne del género humano. Pues de haber tomado de otra carne su cuerpo, ¿quién creyera que llevaba la misma carne que nosotros llevamos? Notemos, sin embargo, que Él llevó carne en semejanza de carne de pecado; nosotros llevamos carne de pecado. Pues no tomó su carne de semen viril o de deseo de hombre y mujer. Pues ¿de dónde? Del mensaje del Padre. Y, sin embargo, aun habiendo maravillosamente nacido, se dignó nacer mortal y morir por nosotros y redimirnos con su sangre, según que es hombre. Atended lo que digo, hermanos. El mismo Cristo, aun siendo Dios, aun siendo Verbo del Padre, Unigénito, igual y coeterno con el Padre; sin embargo,

en cuanto se dignó ser hombre, prefirió ser dicho sacerdote que exigir el sacerdocio; prefirió ser sacrificio que pedirlo. Eso en cuanto es hombre. Porque en cuanto es Dios, todo lo que se le debe al Padre se le debe por igual al Unigénito Hijo. Por tanto, carísimos, venerad a los mártires, alabadlos, amadlos, ensalzadlos, honradlos; pero adorad sólo al Dios de los mártires.

MARTIRIO DE LOS SANTOS MONTANO, LUCIO Y COMPAÑEROS BAJO VALERIANO

Las actas de los santos Montano y Lucio son, a juicio de Tillemont, "una pieza donde todo es digno de la gravedad cristiana, donde todo respira la ardiente caridad de los primeros siglos, donde se ve un retrato del espíritu, de las máximas y aun del estilo de San Cipriano" [1]. El nombre mismo del gran obispo, que acababa de derramar su sangre por la fe, aparece varias veces en las actas de Montano y Lucio, y su espíritu, podemos afirmar corroborando el exacto juicio del historiador francés, las penetra por entero, y por ello son un documento de primer orden sobre la profunda huella que dejó en las almas aquel grande obispo africano. El martirio de este grupo de cristianos, clérigos y laicos, debió de seguir muy de cerca al suyo. Ejecutado San Cipriano el 14 de septiembre del 258, todavía no se le había elegido sucesor cuando el mártir Flaviano, último que fué ejecutado, designó, en cuanto en él estuvo, a Luciano por obispo de Cartago. En el intervalo, pues, del martirio de San Cipriano y la elección de su sucesor, Luciano, hay que poner la muerte de este glorioso escuadrón de mártires, tan próximos a él por el tiempo como por el espíritu.

Aparte esta influencia profunda de San Cipriano, que va desde la formación espiritual hasta los defectos de estilo retórico, hay que señalar también la de la *Passio Perpetuae*, que sale también a flor de tierra. Este famoso documento—dice un buen conocedor de la materia—quedó como el modelo de un grupo de *acta martyrum* latinas, en las que la elaboración literaria alcanza cierta importancia, hasta sobreponer un notable desenvolvimiento de forma al simple esquema del protocolo y admitir largamente los relatos y visiones habidos por los mártires durante su prisión" [2].

Las actas se dividen en dos partes claramente distintas: una carta (I-XI) que se supone escrita en común por los mártires prisioneros a toda la comunidad cristiana, y el relato del martirio (XII-XXIII) hecho, a ruego del mártir Flaviano, por un redactor desconocido.

---

[1] TILLEMONT, *Mémoires*, t. IV, *Art. sur les saints Luce, Montan, etc.*, citado por ALLARD, III, p. 124, n. 4.

[2] S. COLOMBO, *Gli atti proconsolari del martirio di S. Cipriano*, en "Didaskaleion", Nuova Serie, I (1923), p. 159.

Este hubo de ser un testigo presencial de los hechos, y él afirma haber estrechado la mano del mártir Flaviano momentos antes de la ejecución. La carta a la comunidad de Cartago afirma Monceaux que se debe a este mismo mártir Flaviano, que debía de profesar la gramática o retórica [3]. Otra autoridad en materia hagiográfica, Pio Franchi de'Cavalieri, supone que carta y relato son obra del mismo autor y aquélla sería una mera ficción literaria, que no afectaría, sin embargo, al fondo histórico de la narración [4]. Otros han negado de plano la historicidad del documento entero. Nosotros preferimos mantener la opinión del venerable Ruinart, quien tenía estas actas "por enteramente fidedignas y tales que con razón se computan entre los más preciosos y sinceros monumentos de la sacra antigüedad"

Están, sin embargo, lejos de su modelo, la *Passio Perpetuae*, y lejos también del mismo San Cipriano, a quien más frecuentemente recuerdan. Lo mismo el mártir Flaviano, si es suya la carta a la comunidad, que el narrador del martirio están infestados de retórica y desconocen la primera y suprema ley del estilo, la claridad. Los pasajes de traducción imposible no son raros en estas actas, si bien el pensamiento se deja generalmente adivinar con suficiente seguridad. La verbosidad retórica resulta a veces tan insoportable, o poco menos, que en el diácono Poncio, por no citar al mismo San Cipriano, modelo de todos. Mas, en fin, estos defectos de forma bien pueden ser perdonados y olvidados en gracia a la sincera emoción que penetra todo este admirable relato. No serán estas actas una obra maestra; pero todavía pueden figurar entre las que nos dejan una impresión más profunda, signo seguro de que la retórica no ahogó por entero a la verdad.

---

[3] P. MONCEAUX, *Hist. litt. de l'Afrique chrétienne*, II, p. 172.
[4] PIO FRANCHI DE CAVALIERE, *Gli atti dei Ss. Montano, Lucio e compagni*. Roma 1908, fasc. 8.º di supplemento alla *Römische Quartalschrift*.

Martirio de los santos Montano, Lucio y compañeros.

I. Os remitimos, hermanos amadísimos, la relación de nuestro combate por la fe, pues ninguna otra cosa incumbe hacer a los siervos de Dios y consagrados al servicio de su Cristo, sino pensar en la muchedumbre de sus hermanos. ¡Con qué fuerza, con qué razón, este amor y deber de caridad nos ha impelido a redactar esta carta, a fin de dejar a los hermanos por venir un fiel testimonio de la magnificencia de Dios y un recuerdo de nuestros trabajos sufridos por el Señor!

II. Después de un tumulto del pueblo, a que dió ocasión la feroz carnicería llevada a cabo por el gobernador y la durísima persecución de los cristianos que se siguió al otro día, con pérfida violencia fuimos detenidos Lucio, Montano, Flaviano, Juliano, Victórico, Prímolo, Reno y Donaciano; éste, catecúmeno, quien, por cierto, bautizado en la cárcel, entregó inmediatamente su espíritu, caminando con paso acelerado, por camino sin mácula, del bautismo de agua a la corona del martirio. Un término semejante tuvo la consumación de Prímolo, pues también para él la confesión de la fe, habida pocos meses antes, hizo veces de bautismo.

III. Prendidos, pues, que fuimos y entregados a la guarda de las autoridades municipales, oímos a unos soldados anunciarnos la sentencia del gobernador, por la que amenazaba entregarnos, el día antes, a las llamas. Y la verdad es que, según más tarde averiguamos con absoluta certeza, pensó quemarnos vivos.

I. Et nobis est apud uos certamen, dilectissimi fratres, ut nihil aliud agendum Dei seruis et Christo eius dicatis. quam de multitudine fratrum cogitare; qua ui, qua ratione hic amor, hoc officium ad has nos impulit litteras, ut fratribus post futuris et magnificentiae Dei fidele testimonium et labores ac tollerantiam nostri pro Domino memoriae relinqueremus.

II. Post popularem tumultum quem ferox uultus praesidis in necem concitauit, postque sequentis diei acerrimam persecutionem Christianorum, praeuaricata uiolentia apprehensi sumus Lucius Montanus Flavianus Iulianus Victoricus Primolus Renus et Donatianus catecuminus, qui baptizatus in carcere statim spiritum reddidit, ab aquae baptismo ad martyrii coronam immaculato itinere festinans. Nec non et circa Primolum similis consummationis exitus contigit; nam et ipsum ante paucos menses habita confessio baptizauit.

III. Igitur apprehensis nobis et apud regionantes in custodia constitutis, sententiam praesidis milites nuntiare audiuimus, quod heri corpus nostrum minaretur urere. Nam, ut postea quoque uerissime cognouimus, exurere nos uiuos cogitauit.

Mas el Señor, solo que puede librar a sus siervos del incendio y en cuya mano están las palabras y el corazón del rey, apartó de nosotros la furiosa crueldad del gobernador. Recibimos lo que con incesantes súplicas y animados de entera fe habíamos pedido: el fuego que estaba ya casi encendido para aniquilamiento de nuestra carne, se apagó, y la llama que subía ya de los hornos ardientes, con celeste rocío, se amortiguó.

Para los creyentes, ninguna dificultad puede haber en admitir que los nuevos ejemplos puedan llegar a los antiguos, pues es el Señor quien lo promete por el Espíritu, y el que este hecho de gloria cumplió en los tres jóvenes de Babilonia, el mismo vencía también en nosotros.

IV. Entonces, frustrado su propósito, por oponerse a él el Señor, mandó el gobernador que fuéramos metidos en la cárcel. Allí nos condujeron los soldados, y no sentimos horror de la fea oscuridad de aquel lugar, pues al punto la cárcel tenebrosa brilló con los esplendores del espíritu, y contra las fealdades de la oscuridad y la ceguedad de aquella noche que nos cubría, la devoción de la fe, como un sol de mediodía, nos vistió de blanca luz. Y así bajamos al abismo mismo de los sufrimientos como si subiéramos al cielo.

Qué días pasamos allí, qué noches soportamos, no hay palabras que lo puedan explicar. No hay afirmación que no se quede corta en punto a tormentos de la cárcel y no hay posibilidad de incurrir en exageración cuando se habla de la atrocidad de aquel lugar. Mas donde la prueba es grande, allí se muestra mayor Aquel que

Sed Dominus, qui solus de incendio seruos suos potest liberare, in cuius manu sermones et corda sunt regis, furentem a nobis saeuitiam praesidis auertit. Et incumbentes precibus assiduis tota fide statim quod petiuimus accepimus: accensus paene in exitum nostrae carnis ignis extinctus est et flamma caminorum ardentium dominico rore sopita est.

Nec difficile credentibus fuit noua posse ad uetera exempla pertingere, Domino per Spiritum pollicente quia qui gloriam istam operatus est in tribus pueris, uincebat et in nobis.

IV. Tunc a proposito suo Domino repugnante confractus, mitti nos in carcerem iussit. Quo deducti a militibus sumus, nec expauimus foedam loci illius caliginem; moxque carcer tenebrosus spiritu perlucente resplenduit, et contra obscuritatis deformia et caeca nocte contecta instar diei fidei deuotio candida luce nos vestiit. Et ad summum ascendebamus locum poenarum quasi ascenderemus in caelum.

Quales illic dies duximus, quales transegimus noctes, exponi nulli sermonibus possunt; tormenta carceris nulla affirmatione capiuntur, nec ueremur atrocitatem loci illius ut est dicere. Quo enim temptatio grandis est, eo maior est ille qui

la vence en nosotros, y no cabe hablar de lucha, sino, por la protección del Señor, de victoria. Y, en efecto, ligera cosa es para los siervos de Dios perder la vida, pues la muerte nada es, una vez que el Señor, mellando sus aguijones y domando sus ímpetus, triunfó de ella por el trofeo de la cruz. Pero, además, no hay por qué hablar de armas, sino cuando ha de armarse un soldado, ni el soldado se arma sino cuando va a entrar en combate. Y si nuestras coronas son un premio, es porque antes precedió el combate, y ya se sabe que no se da la palma sino tras alcanzada la victoria. Sin embargo, al cabo de unos días sentimos el alivio de la visita de nuestros hermanos y con ello el consuelo y alegría del día nos quitó todo el trabajo de la noche.

V. Entonces Reno, uno de nuestros compañeros, apenas conciliado el sueño, tuvo una visión, en que le parecía que uno por uno eran conducidos los presos ante el tribunal y que, en su marcha, les precedían sendas lámparas. Si la lámpara de uno no avanzaba, tampoco él seguía. Nos adelantamos también nosotros con nuestra lámpara, y en este punto se despertó. Cuando Reno nos refirió su sueño, nos alegramos por la confianza que nos inspiró de que andábamos con Cristo, que es lámpara de nuestros pies, y que es palabra, es decir, Palabra de Dios.

VI. Después de aquella noche, pasábamos un día alegre, cuando he aquí que de pronto, el mismo día, súbitamente fuimos arrebatados para presentarnos ante el procurador que hacía las veces del difunto procónsul.

eam uincit in nobis, et non est pugna, quia est domino protegente uictoria. Nam et occidi seruis Dei leue est, et ideo mors nihil est, cuius aculeos comminuens contentionemque deuincens Dominus per trophaeum crucis triumphauit. Sed et nulla causa armorum est nisi quando miles armandus est, nec armatur nisi quando congressio est; et in coronis nostris ideo praemium est quia certamen ante praecessit, nec datur palma nisi congressione perfecta. Sed paucis diebus visitatione fratrum refrigerauimus; nam omnem noctis laborem diei solatium laetitiaque abstulit.

V. Tunc Reno, qui nobiscum fuerat, somno apprehenso, ostensum est ei produci singulos, quibus prodeuntibus lucernae singulae praeferebantur; cuius autem lucerna non praecesserat, nec ipse procedebat. Et cum processimus nos cum lucernis nostris, expergefactus est. Et ut nobis retulit, laetati sumus fidentes nos cum Christo ambulare, qui est lucerna pedibus nostris et qui est sermo, scilicet Dei.

VI. Post ipsam noctem dies nobis hilaris agebatur. Et continuo eadem die subito rapti sumus ad procuratorem, qui defuncti proconsulis partes administrabat.

¡Oh día alegre y gloria de nuestras cadenas! ¡Oh atadura que nosotros habíamos deseado con toda nuestra alma! ¡Oh hierro, más honroso y más precioso que el oro óptimo! ¡Oh estridencia aquella del hierro, que rechinaba al ser arrastrado por encima de otros hierros!

Nuestro consuelo era hablar de la suerte que nos esperaba, y para que despacio gozáramos de este placer, los soldados, que no sabían dónde nos querría oír el presidente, nos condujeron, dando vueltas, de acá para allá, por todo el foro. Por fin nos llamó el procurador a su despacho oficial, pues todavía no había llegado la hora de nuestro martirio. De ahí que, derribado el diablo, volvimos victoriosos a la cárcel y fuimos reservados para nueva victoria.

Vencido, pues, el diablo en esta batalla, excogitó nuevas astucias, tratando de tentarnos por hambre y sed, y a fe que esta batalla suya la supo conducir fortísimamente durante muchos días; pues (y éste era, sin duda, el principal intento del enemigo) faltó en el régimen de la cárcel hasta el agua fría a la muchedumbre de enfermos.

VII. Mas este trabajo, esta escasez, este tiempo de necesidad, cosa fué permitida por Dios, pues el que quiso que fuéramos tentados, quiso que en la misma tentación tuviéramos, por medio de una visión, habla suya. Y fué así que el presbítero Víctor, compañero nuestro de martirio, tuvo la visión siguiente, tras la que inmediatamente sufrió el martirio.

O diem laetum, gloriam uinculorum! O optata uotis omnibus catena! O ferrum honorabilius atque pretiosius optimo auro! O stridor ille ferri qui strepebat dum trahitur per aliud ferrum!

Loqui nostrum futurorum solatium fuit, atque ne hac iocunditate tardius frueremur, a militibus incertis ubinam nos praeses audire uellet circunducti sumus huc atque illuc per totum forum. Tunc nos in secretarium uocauit, quia necdum hora passionis aduenerat. Unde prostrato diabolo uictores sumus in carcerem reuersi et ad alteram uictoriam reseruati.

Hoc itaque praelio uictus diabolus ad alteras se astutias uertit, fame nos et siti temptare molitus, et hoc suum praelium multis diebus fortissime gessit, ita ut (quod magis secum aduersarius facere putabat) aegrorum copia ad solonem fiscalem et aquam frigidam laboraret.

VII. Hic autem labor, haec inopia, hoc necessitatis tempus ad Deum pertinuit, dilectissimi fratres. Nam qui nos temptari uoluit, ipse ut adlocutionem in ipsa temptatione haberemus ostendit. Nam Victori presbytero commartyri nostro, qui statim post hanc eandem uisionem passus est, ostensum est hoc.

"Veía—nos contó él mismo—que entró aquí en la cárcel un niño, cuya cara brillaba con resplandor inexplicable, quien nos conducía por todas partes, buscando por dónde saliéramos; pero no logramos salir, por lo que me dijo:

—Todavía os queda un poco de trabajo, pues por ahora se os impide la salida; pero tened confianza, porque yo estoy con vosotros.

Y añadió:

—Diles: "Tendréis más gloriosa corona." Y también: "El espíritu vuela a su Dios, y el alma, próxima al martirio, busca su propio asiento."

Víctor le preguntó al niño, a quien tenía por el Señor mismo, dónde estaba el paraíso. Respondióle que fuera del mundo. "Muéstramelo", dijo Víctor.

Y el niño replicó:

—¿Y dónde estaría la fe?

Por humana flaqueza le dijo también Víctor:

—Yo no puedo cumplir lo que me encargas; dame una señal, para decírsela a ellos.

Respondióle el Señor y le dijo:

—Diles la señal de Jacob.

Cosa de alegría es, hermanos amadísimos, que podamos ser equiparados a los patriarcas, si no en la justicia, por lo menos en los trabajos. Mas Aquel que dijo: *Invócame en el día de la tribulación y yo te libraré y tú me glorificarás* (Ps. 49, 15), para gloria suya, después de las súplicas que le dirigimos, se acordó de nosotros, habiéndonos de antemano anunciado el regalo de su misericordia.

VIII. Sobre lo mismo tuvo una visión nuestra her-

Videbam, inquit, puerum huc in carcerem introisse, cuius fuit uultus perlucidus super splendorem inenarrabilem, qui nos deducebat per omnia loca ut exiremus; egredi tamen non potuimus, et ait mihi: Adhuc modicum laboratis, quia nunc impedimini, sed confidite quia ego uobiscum sum. Et adiecit: Dic illis quia: Gloriosiorem coronam habebitis, nec non: Ad Deum suum spiritus properat, et anima iam proxima passioni sedes suas requisiuit. Nam hunc eundem Dominum de paradiso interrogauit ubi esset. Cui ille ait: Extra mundum est. Ostende mihi illum, inquit. Et ait illi: Et ubi erit fides? Cumque hoc per humanam pusillitatem diceret: Quod me mandas tenere non possum, dic signum quod eis dicam. Respondit ei Dominus et ait: Dic illis signum Iacobi.

Laetandum est, fratres dilectissimi, ut patriarchis, etsi non iustitia, uel laboribus adaequari possimus. Sed qui dixit: *Inuoca me in die pressurae, et eximan te, et clarificabis me,* ad clarificationem sui flexus, post preces ad se habitas commemoratus est nostri, prius miserationis suae denuntians munus.

VIII. De hoc enim sorori nostrae Quartillosiae hic no-

mana Cuartilosia, presa con nosotros, mujer cuyo marido e hijo hacía tres días que habían padecido el martirio, y ella misma siguió rápidamente a su familia. Expúsonos su visión con las siguientes palabras:

"Vi—nos dijo—a mi hijo, que había sufrido el martirio, venir aquí a la cárcel, y, sentándose sobre el brocal del pozo, me dijo: "Dios ha visto vuestra tribulación y trabajo."

Después de él entró un joven de maravillosa grandeza, con sendas copas en las manos, llenas de leche, y dijo:

—Tened buen ánimo, pues Dios se ha acordado de vosotros.

Y de las copas que traía dió a beber a todos, sin que las copas menguasen. Y, de pronto, fué retirada la piedra que cerraba por medio la ventana, y ésta, clara sin el tapón de la piedra, dejó ver la libre cara del cielo. Y el joven puso allí las copas, una a la derecha y otra a la izquierda, y dijo:

—Ya estáis hartos y, sin embargo, aun sobra y todavía se os dará otra tercera copa.

Y desapareció."

IX. Al siguiente día de esta visión estábamos esperando la hora en que se nos había de servir, no digamos la comida, sino la penuria y necesidad carcelaria, pues no se nos había procurado alimento alguno y ya llevábamos dos días en ayunas.

Mas de pronto, como llega a los sedientos la bebida, a los hambrientos el manjar y el martirio a los que otra

biscum positae ostendit, cuius mulieris et maritus et filius ante triduum passi erant. Ipsa quoque hic residens propinquitatem suam ueslociter subsecuta est; quae in hunc modum quod uidit exposuit. Vidi, inquit, filium meum, qui passus est, uenisse huc ad carcerem; qui sedens super labrum aquarum ait: Vidit Deus pressuram uestram et laborem. Et post hunc introiuit iuuenis mirae magnitudinis portans fialas duas singulis manibus lacte plenas, et ait: Bono animo estote, memoratus est uestri Deus. Et ex fialis quas ferebat dedit omnibus bibere; quae fialae non deficiebant. Et subito ablatus est lapis qui fenestram diuidit medius; sed et clarae fenestrae, ipso medio ablato, liberam caeli faciem admiserant. Et posuit iuuenis ille quas ferebat fialas, unam ad dexteram, alteram ad sinistram, et ait: Ecce satiati estis et abundat, et tertia adhuc fiala superueniet uobis. Et abiit.

IX. Altera die post hanc uisionem expectantes eramus horam illam, quando fiscalis, non cibus, sed penuria et necessitas inferretur; quia cibus nullus nobis suberat, nam et altera die ieiuni manseramus.

Subito autem ut sitientibus potus, esurientibus cibus, desiderantibus martyrium obuenit, ita laboribus nostris refrige-

cosa no anhelan, así el Señor, por nuestro carísimo Luciano, nos procuró alivio en nuestros trabajos. Luciano, en efecto, rompiendo por el durísimo obstáculo de las cadenas, como si fuera él quien nos traía las dos copas, nos administró a todos, por obra del subdiácono Hercumiano y del catecúmeno Jenaro, el alimento indeficiente.

Este auxilio alivió sobremanera a los débiles y enfermos, y a los que las incomodidades de la cárcel y la falta de agua había hecho caer en grave postración los libró de todo malestar. Por tan gloriosas obras, todos dimos rendidas gracias a Dios.

X. Es venido el momento, hermanos amadísimos, de deciros algo del mutuo amor que debemos tenernos. No tratamos de instruiros, sino sencillamente de avisaros que, pues todos hemos formado una sola alma, así ante el Señor vivimos y oramos todos juntos. Hay que mantener la concordia de la caridad, hay que atarse fuertemente los lazos del amor. Entonces se derriba al diablo, entonces se alcanza del Señor cuanto se le pide, pues Él mismo lo promete, diciendo: *Si dos de vosotros se avienen sobre la tierra, cualquier cosa que pidieren a mi Padre se les concederá* (Mt. 18, 19). Y no de otra manera podremos recibir la vida eterna y reinar con Cristo, sino haciendo lo que manda hacer el mismo que prometió la vida y el reino. En fin, que quienes mantengan la paz con sus hermanos han de alcanzar la herencia de Dios, el Señor mismo lo anuncia en su enseñanza, di-

rium Dominus per Lucianum carissimum nobis praebuit, qui disrupto catenarum durissimo obice, uelut per duas fialas, per Herennianum hypodiaconum et Ianuarium catecuminum alimentum indeficiens omnibus ministrauit.

Hoc subsidium aegros et laborantes nimium suffulsit: eos quoque qui per eundem laborem, hoc est per incommodum solonis et frigidae aquae, aegritudinem iam inciderant, ab infirmitate reuocauit: cuius tam gloriosis operibus omnes apud Deum gratias agimus.

X. Iam nunc, dilectissimi fratres, et de amore quem in nos inuicem habemus aliqua dicenda sunt. Nec instruimus, sed admonemus quia, sicut simul unanimes fuimus, ita et apud Dominum una uiuimus et oramus. Tenenda est concordia caritatis, dilectionis uinculis inhaerendum est. Tunc diabolus prosternitur, tunc a Domino quicquid postulatur accipitur, ipso pollicente ac dicente: *Si duo ex uobis conuenerint super terram de omni re quamcumque petieritis a patre meo, continget uobis.*

Nec alio modo uitam aeternam accipere et cum Christo regnare poterimus, nisi fecerimus quod praecipit faciendum, qui et uitam promisit et regnum.

Eos denique hereditatem Dei consequi, qui pacem cum fra-

ciendo: *Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios* (Mt. 5, 9). Exponiendo este pasaje, dice el Apóstol: *Somos hijos de Dios. Ahora bien: si hijos, también herederos, cierto, de Dios y coherederos de Cristo, a condición de que con Él padezcamos, a fin de ser también con Él glorificados* (Rom. 8, 17). Si no puede ser heredero sino el hijo, y no es hijo sino el pacífico, claro está que no podrá alcanzar la herencia de Dios el que rompe la paz de Dios. Y no os decimos esto sin aviso del cielo, ni os lo sugerimos sin manifestación divina.

XI. Y, en efecto, había tenido Montano ciertas palabras con Juliano a causa de aquella mujer, excomulgada, que se deslizó a nuestra comunión, y tras la reprensión que le dirigió quedó entre ellos alguna frialdad de discordia. Así las cosas, tuvo Montano aquella misma noche la siguiente visión:

"Me pareció—nos dijo—que habían venido a nosotros centuriones. Condujéronnos por un camino largo y llegamos a un campo inmenso, en que nos salieron al encuentro Cipriano y Leucio. Luego, llegamos a un lugar blanco, y también nuestros vestidos se volvieron blancos, y nuestra carne se cambió en blancura superior a la de nuestros blancos vestidos. Y quedó tan traslúcida nuestra carne, que los ojos penetraban hasta lo recóndito del corazón. Mirando yo entonces dentro de mi propio pecho, vi allí algunas manchas; y en este punto de la visión me desperté. Encontréme luego con Luciano y le conté mi visión, y al fin le dije:

tribus tenuerint, suo magisterio ipse Dominus denuntiat dicens: *Beati pacifici, quoniam filii Dei uocabuntur*. Quod exponens apostolus ait: *Sumus filii Dei. Si autem filii, et heredes; heredes quidem Dei, coheredes autem Christi, siquidem compatiamur, ut et commagnificemur.* Si heres non potest nisi filius, filius autem non est nisi pacificus, hereditatem Dei habere non poterit qui pacem Dei rumpit. Et hoc non quasi non admoniti dicimus aut sine diuina ostensione suggerimus.

XI. Nam cum Montanus cum Iuliano habuisset sermones aliquos ob eam mulierem quae ad nostram communionem obrepsit, quae non communicabat, cumque post correptionem quam in eum congesserat in frigore ipso discordiae mansisset, ostensum est eadem nocte Montano hoc.

Visum est, inquit, mihi uenisse ad nos centuriones. Cumque deducerent nos per uiam longam, peruenimus in campum immensum, in quo nobis occurrerunt Cyprianus et Leucius. Peruenimus autem in locum candidum, et facta sunt uestimenta nostra candida et caro nostra commutata candidior uestimentis nostris candidis. Ita autem perlucida fuit caro nostra, ut oculorum uisum ad intima cordis admitteret. Et respiciens in pectus meum uideo quasdam sordes, et experrectus sum in

—¿Sabes que estas manchas mías se deben a no habernos inmediatamente reconciliado con Juliano?—Y en esto me desperté."

Por lo tanto, hermanos amadísimos, mantengamos la concordia, la paz y la unanimidad con todas nuestras fuerzas. Tratemos de imitar en esta vida lo que hemos de ser en el cielo. Si nos halagan los premios prometidos a los justos, si nos espanta el castigo predicho a los malvados, si deseamos estar y reinar con Cristo, hagamos aquellas cosas que conducen a Cristo y a su reino. Os deseamos gocéis de buena salud.

XII. Hasta aquí escribieron todos desde la cárcel, de común acuerdo. Mas como era menester completar el relato de todo lo sucedido a los bienaventurados mártires, pues aun en lo escrito por ellos su modestia les hizo ser demasiado breves, y, por otra parte, el mismo Flaviano me dió personalmente el encargo de añadir lo que faltaba a su carta, he tenido necesidad de proseguir la narración.

Pasados largos meses en la cárcel, sufriendo sus penalidades y consumidos de hambre y de sed, por fin, tras larga espera, reciben orden de ser presentados ante el tribunal y trasladarse al pretorio o palacio del presidente.

Todos confesaron la fe con voz gloriosa; mas como los amigos de Flaviano, con perverso amor, le reclamaran por negar que fuera diácono, como él confesaba, se dictó sentencia contra los demás, es decir, Lucio, Mon-

uisione. Et occurrit mihi Lucianus, et retuli illi uisionem, et aio illi: Scis quia sordes illae illud est quod non statim concordaui cum Iuliano? Et in hoc experrectus sum.

Qua de re, fratres dilectissimi, concordiam, pacem, unanimitatem omni uirtute teneamus. Imitemur iam hic esse quod ibi futuri sumus. Si nos inuitant iustis promissa praemia, si terret iniustis poena praedicta, si cum Christo esse et regnare cupimus, quae ad Christum et ad regnum ducant, illa faciamus. Optamus uos bene valere.

XII. Haec omnes de carcere simul scripserant. Sed quia necesse erat omnem actum martyrum beatorum pleno sermone complecti, quia et ipsi de se per modestiam minus dixerant et Flavianus quoque priuatim hoc nobis munus iniunxit, ut quicquid litteris eorum deesset adderemus, necessaria reliqua subiunximus.

Cum per plurimos menses reclusi tulissent carceris poenas et fame et siti diu laborassent, tandem sero produci iubentur et ad praetorium praesidis admoueri.

Et omnibus quidem gloriosa uoce confessis, cum Flaviani adiutorium reclamaret amore peruerso, negans eum diaconum, quod confitebatur, in ceteros, id est Lucium, Montanum, Iulianum, Victoricum, dicta sententia est, Flavianusque rursum

tano, Juliano y Victórico, y se hizo volver a Flaviano a la cárcel. Tenía éste, sin duda, motivo de dolor por el hecho de verse separado de tan buena compañía; sin embargo, movido por la fe y devoción que había animado su vida, creía que sucedía lo que Dios quería, y su culto de la sabiduría templaba la pena de su soledad. Decía él: "Si el corazón del rey está en la mano de Dios, ¿qué motivo hay de entristecerse o por qué irritarse contra un hombre que habla lo que se le manda?" Mas luego hablaremos de Flaviano más ampliamente.

XIII. Entre tanto, eran conducidos los demás al lugar del suplicio. Un gran concurso de gentiles y de todos los hermanos les acompañaba. Éstos, según la piedad y fe que de las enseñanzas de Cipriano aprendieran, habían otras veces tributado este obsequio a otros testigos de Dios; pero ahora se reunieron con mayor devoción y más crecido número.

Allí era de ver a los mártires de Cristo, atestiguando por la alegría de su rostro la felicidad de su gloria, de suerte que, aun callando, provocaban a los demás a la imitación de sus ejemplos de valor. Mas tampoco faltó abundancia de palabra, pues cada uno con sus exhortaciones fortalecieron al pueblo. Lucio, a quien, aparte su ingénita flaqueza y su recatada modestia, habían quebrantado una grave enfermedad y todo el trabajo de la cárcel, se adelantó solo con unos cuantos compañeros, por miedo de que, sofocado por la enorme muchedumbre, se viera privado de verter su sangre por la fe. Y, sin embargo, ni aun éste calló, sino que instruyó como

receptus est. Et quamuis haberet plenam doloris materiam, quia scilicet de tam bono collegio separatus est, tamen fide et deuotione qua uixit credebat id fieri quod Deus uellet, et tristitiam solitudinis destitutae religio sapientiae temperabat Dicebat etiam: Cum cor regis in manu Dei sit, quae causa moeroris est, aut quare succensendum putem homini, qui hoc loquitur quod iubetur? Sed de Flaviano postmodum plenius.

XIII. Interim ceteri ducebantur ad uictimae locum. Concursus fit undique gentilium et omnium fratrum, qui quamuis obsequentes aliis et ceteris Dei testibus pro religione et fide, quam Cypriano docente didicerant, tunc tamen officio pleniore et copia maiore conuenerant.

Erat illic uidere martyres Christi felicitatem gloriae suae uultus hilaritate testantes, ita ut possent ceteros prouocare ad propriae uirtutis exempla, etiamsi tacerent.

Sed nec sermonis largitas defuit. Nam cohortatibus suis singuli plebem corroborauerunt. Et Lucium quidem praeter ingenitam lenitatem et probam ac modestam uerecundiam infirmitas etiam grauis et labor carceris fregerat, ac propterea cum comitibus paucioribus solus ante praecessit, ne multitudinis nimiae pressura defusioni sanguinis inuideret. Qui ta-

pudo a sus compañeros. Como le dijeran los hermanos: "Acuérdate de nosotros", contestó él: "Vosotros tenéis que acordaros de mí".

¡Qué humildad del mártir, no presumir de su gloria ni en el momento mismo de su martirio! Juliano también, y Victórico, inculcada una y otra vez la paz a los hermanos y encomendándoles todos los clérigos, mayormente los que sufrían el hambre de la cárcel, llegan con gozo y sin muestra de pavor ninguno al lugar del martirio.

XIV. En cuanto a Montano, tan robusto de cuerpo como de espíritu, ya antes del martirio se había hecho famoso por su libertad en decir constante y firmemente lo que la verdad pidiera, sin miramiento alguno a personas; mas creciéndose con la proximidad del martirio, con profética voz gritaba: "El que sacrificare a otros dioses, fuera del Señor solo, será exterminado." Y esto lo repetía a menudo, metiendo en el alma e inculcando a todos no ser lícito abandonar a Dios para pasarse a los simulacros y obras fabricadas por mano de hombre.

Contundía también la soberbia y dura contumacia de los herejes, conjurándoles a que, siquiera por la abundancia de mártires, entendieran dónde estaba la verdadera Iglesia, a la que tenían el deber de volver. Lo mismo hacía con la precipitada prisa de los *lapsos*. La negociación de su paz la remitía a la plena penitencia y a la sentencia de Cristo. A los que se mantenían enteros en la fe los exhortaba a la guarda de su integridad:

men et ipse non tacuit, sed comites suos quomodo potuit instruxit. Cui cum dicerent fratres: Memento nostri: Vos, inquit, mei mementote.

Quanta martyris humilitas, de gloria sua nec sub ipsa passione praesumere! Iulianus quoque et Victoricus insinuata diu fratribus pace et commendatis omnibus clericis, maxime eis qui famem carceris uisitauerant, ad passionis locum cum gaudio et sine pauore uenerant.

XIV. Sed enim Montanus corpore et mente robustus, quamquam ante martyrium gloriosus quicquid semper ueritas postularet constanter et fortiter dixerat sine ulla exceptione personae, tamen de martyrio proximo crescens prophetica uoce clamabat: Sacrificans diis eradicabitur nisi Domino soli. Et hoc frequenter iterabat, insinuans et inculcans non licere deserto Deo ad simulacra et manufacta figmenta accedere.

Haereticorum quoque superbiam et improbam contumaciam retundebat, contestans eos ut uel de copia martyrum intelligerent ecclesiae ueritatem, ad quam redire deberent; deinde lapsorum abruptam festinantiam. Negotiationem pacis ad plenam paenitentiam et Christi sententiam differebat, nec non integros quoque ad tutelam integritatis exhortans: State for-

"Estad firmes, hermanos, y militad con constancia—les decía—. Tenéis ejemplos, y no ha de ser más parte la pérdida de la fe de los caídos, para vuestra ruina, que nuestra constancia y paciencia para edificación de vuestra corona."

También a las vírgenes las avisaba una a una a que defendieran su santidad, y a todos en general enseñaba que veneraran a sus superiores espirituales, y a éstos les inculcaba la concordia de la paz, recordándoles que nada hay comparable a la unánime voluntad de los superiores de la Iglesia. Si los dirigentes del pueblo se mantenían en paz, entonces sí que se sentiría el pueblo mismo movido al seguimiento de sus sacerdotes y animado a guardar el vínculo del amor.

Imitar a Cristo por obra y palabra, eso era sufrir el verdadero martirio y dar la prueba máxima de fe. ¡Oh ejemplo grande para el creyente!

XV. Cuando ya el verdugo estaba para descargar el golpe y la espada estaba levantada sobre su cuello, extendiendo el mártir las manos al cielo, con clara voz, que pudo ser oída no sólo por todo el pueblo cristiano, sino que llegó a los oídos mismos de los gentiles, hizo una breve oración suplicando a Dios que Flaviano, que por voto del pueblo se había quedado atrás en la comitiva del martirio, los siguiera a los tres días. Y para dejar fe de su súplica, rasgó en dos partes el pañuelo con que había de taparse los ojos, y mandó que guardaran una para que, pasados dos días, se cubriera Flaviano con ella los suyos. Y aun llegó a ordenar que se

titer, fratres, et constanter militate, dicebat. Habetis exempla, nec uos perfidia lapsorum destruat ad ruinam, sed nostra tolerantia magis aedificet ad coronam.

Virgines quoque singulas admonebat ut sanctitatem suam tuerentur. Generaliter omnes docebat ut praepositos uenerarentur. Praepositis quoque ipsis concordiam pacis insinuans, nihil esse melius aiebat, quam praepositorum unanimem uoluntatem. Tunc et plebem posse ad sacerdotum obsequia prouocari et ad uinculum dilectionis animari, si rectores plebis pacem tenerent. Hoc esse propter Christum pati, Christum etiam exemplo sermonis imitari, et probationem maximam fidei. O exemplum grande credendi!

XV. Quum iam carnifex immineret et gladius super ceruices eius libratus penderet, expansis ille ad caelum manibus, uoce clara, ita ut non tantum ad totius plebis aures, sed et gentiles quoque ipsos sonus uocis feriret, orauit rogans et deprecans ut Flauianus, qui per suffragium populi de comitatu eorum remanserat, sequeretur die tertia. Et quo precis suae fidem faceret, manualem quo oculos fuerat ligaturus in partes duas discidit, et iussit alteram reseruari, qua Flaviano oculi post crastinum ligarentur. Sed et in medio eorum in

le reservara lugar en el cementerio, a fin de no separarse ni aun en la sepultura. Y ante nuestros ojos se ha cumplido lo que el Señor prometió en su Evangelio, a saber: que quien con entera fe pidiere, recibirá cuanto pida. Efectivamente, después de tres días, según la petición de Montano, Flaviano, presentado también ante el tribunal, acabó por el martirio su gloria. Sin embargo, como, según arriba dije, él mismo mandó que añadiéramos, por las mentadas causas, la tardanza de dos días, hay que hacer por necesidad mayor lo que ya de toda razón, aun sin ser mandado, había de hacerse.

XVI. Después de aquellos votos, después de aquellas voces con que una amistad enemiga se había levantado, como si tratara de salvarle, Flaviano volvió a la cárcel; pero su valor seguía robusto, su alma invicta y su fe plena. El contemplar cómo sólo él quedaba, no debilitó ni una fibra de su vigor; y si es cierto que ello pudiera haber movido a otro, la fe de Flaviano, que con entera devoción se había adelantado al martirio inminente, pisaba los impedimentos que de momento se le oponían a conseguirlo.

Estaba pegada a su lado su madre incomparable, la que, aparte su fe, por la que se mostraba estirpe de los patriarcas, en lo que demostró ser hija de Abrahán fué en el deseo de que su hijo fuera sacrificado y en el glorioso dolor de ver que de pronto se difería su martirio.

¡Oh madre piadosa por su religioso fervor! ¡Oh madre digna de contarse entre los antiguos ejemplos! ¡Oh

area solum seruari iussit, ut nec sepulturae consortio separaretur.

Et perfectum est sub oculis nostris quod Dominus in euangelio suo repromisit, ut qui tota fide peteret, quicquid peteret impetraret. Nam post biduum, secundum quod postulatum fuerat, Flavianus quoque productus gloriam suam passione perfecit. Quoniam tamen, ut supra dixi, etiam ipse mandauit ut bidui moram memoratis causis iungeremus, faciendum erat necessitate maiore quod fieri merito deberet, etiamsi non iuberetur.

XVI. Post suffragia illa, post uoces illas quibus quasi pro salute eius amicitia inimica surrexerat, reuocabatur in carcerem uirtute robusta, inuicta mente, fide plena. Nihil de animi eius uigore mutilauerat remanendi contemplatio, quae quamuis posset mouere, tamen fides quae imminentem passionem tota deuotione praesumpserat, temporanea impedimenta calcabat.

Haerebat lateri eius incomparabilis mater, quae praeter fidem qua ad patriarchas pertineret, in hoc etiam se Abrahae filiam comprobauit, quod filium suum et optabat occidi et quod interim remansisset contristabatur glorioso dolore.

O matrem religiose piam! O matrem inter uetera exempla

nueva madre de los Macabeos! Porque lo de menos es el número de los hijos, comoquiera que también ésta consagró al Señor todos sus afectos en esta única prenda suya. Mas él, alabando el ánimo de su madre, para que no sintiera la dilación de su martirio:

—Sabes—le decía—, madre, a quien con razón llamo carísima, cómo siempre fué mi intento, caso de llegar a confesar la fe, gozar de mi testimonio y verme frecuentemente encadenado y que muchas veces se difiriera mi ejecución. Si, pues, sucede lo que yo he deseado, antes hay motivos de alegrarse que de entristecerse.

XVII. Llegados a la puerta de la cárcel, pareció que se abría con mucha más dificultad y más despacio que de ordinario, a pesar de que ayudaron a la operación los encargados de las verjas de la prisión, como si la afianzara algún espíritu que se oponía a la entrada del mártir, atestiguando así ser cosa indigna que volviera a mancharse con las inmundicias de la cárcel un hombre a quien se le tenía ya preparada una morada celeste. Sin embargo, como Dios tenía causas dignas para diferir la corona del mártir, la cárcel, bien a pesar suyo, admitió al hombre del cielo y de Dios.

¡Cuál sería aquellos días el estado de alma del mártir; qué esperanza y confianza le animaba! Pues, por una parte, el ánimo del mártir de Dios se lo prometía todo de la petición de sus compañeros, y, por otra, él mismo, de suyo, tenía por inminente su martirio.

Diré lo que yo siento. Aquel día tercero no era esperado como día de sufrimiento, sino de resurrección. En

numerandam! O Machabaeicam matrem! Nihil enim interest de numero filiorum, cum perinde et haec in unico pignore totos affectus suos Domino manciparit.

Sed ille collaudans matris animum, ut dilationem suam non doleret: Scis, inquit, mater merito carissima, ut semper temptauerim, si confiteri contigisset, martyrio meo frui et frequenter catenatus uideri et saepe differri. Si ergo contigit quod optaui, gloriandum est potius quam dolendum.

XVII. Et cum ad carceris ianuam ueniretur, difficilius multo et tardius uisum est quam solebat aperiri, obnitentibus etiam cataractariorum ministris, ita ut uideretur obfirmata spiritu quodam repugnante atque testante indignum esse carceris sordibus eum foedari, cui caeleste habitaculum pararetur. Quia tamen diuinitas coronae dilatae dignas causas habebat, iam caeli et Dei hominem inuitus carcer admisit. Qualis illic mens fuit biduo illo, quae spes quaeue fiducia, cum martyris Dei animus et de collegarum petitione praesumeret et de suo crederet passionem futuram!

Dicam quod sentio. Dies ille post biduum tertius non quasi passionis, sed quasi resurrectionis dies sustinebatur. Admirans

fin, la muchedumbre de paganos que habían oído a Montano hacer su súplica, estaba en gran expectación.

XVIII. Al tercer día recibió Flaviano orden de presentarse ante el tribunal, y apenas se corrió la voz, confluyó una gran muchedumbre, tanto de incrédulos como de quienes habían perdido la fe, para hacer prueba de la del mártir. Salió, en fin, de la cárcel el testigo de Dios, a la que ya no había de volver a entrar. La alegría de los hermanos era general; pero él se alegraba más que todos, pues sentía la certeza de que tanto su propia fe como la petición de los que le habían precedido en el martirio, había de arrancar, siquiera a la fuerza, la sentencia del juez, por más que protestara el pueblo. De ahí que a los hermanos que le salían al encuentro y deseaban saludarle les prometía con absoluta seguridad que había de darles la paz en el campo Fusciano. ¡Oh gran confianza! ¡Oh fe verdadera! Entrando luego en el pretorio, estaba a pie firme, con admiración de todos, en el lugar de los guardias, esperando ser llamado al tribunal.

XIX. Allí estuvimos también nosotros, a su lado, pegados con él, de suerte que nuestras manos se enlazaban con las suyas, tributando honor al mártir y haciendo compañía al amigo. Allí, sus condiscípulos trataban también de persuadirle, entre lágrimas, que dejara aquella arrogancia y sacrificara de momento, pues le quedaba libertad para hacer luego lo que quisiera. ¿A qué temer más aquella muerte segunda, que es incierta, que no la presente? Así hablaban los gentiles, que aña-

denique erat turba gentilium qui uocem Montani petentis audierant.

XVIII. Postquam produci tertio die iussus est, rumore cognito confluebant increduli et perfidi, fidem martyris probaturi. Egrediebatur de carcere Dei testis, iam ad carcerem non reuersurus. Communis omnium magna laetitia; sed magis ipse habebat in animo certum quod et fides propria et petitio antecessorum suorum extorqueret praesidi uel inuitam, licet populo reclamante, sententiam. Unde et occurrentibus fratribus et salutare cupientibus fide tota pollicebatur quod in Fusciano cum omnibus pacem facturus esset.

O magna fiducia, fides uera! Ingressus deinde praetorium, cum miraculo omnium in custodiarum loco stabat exspectans donec uocetur.

XIX. Illic nos in latere eius constituti eramus, iuncti penitus et haerentes, ita ut manus manibus teneremus, exhibentes martyri honorem et contubernii caritatem. Ibi condiscipuli eius suadebant cum lacrymis etiam ut praesumptione deposita sacrificaret interdum, postea quicquid uellet facturus, nec incertam illam et secundam mortem plus quam praesentem uereretur. Et haec gentilium uerba sunt, qui dice-

dían ser locura extrema amar más los males de la muerte que no el vivir. El mártir les dió las gracias, pues le aconsejaban por sentimiento de amistad, conforme a lo que ellos entendían; sin embargo, no les disimuló la verdad tocante a la fe y a la divinidad. Y así les decía ser mejor, en primer lugar, por lo que a la integridad de la libertad se refería, morir que no adorar las piedras; y luego, que hay un sumo Dios que por propio imperio lo hizo todo y es, por ende, el solo a quien se debe dar culto. Añadíales también otro punto que los gentiles sienten más dificultad en creer, por más que se avengan con nosotros tocante a la divinidad, a saber: que nosotros seguimos viviendo, por más que se nos quite la vida, y que no somos vencidos por la muerte, sino que la vencemos. En fin, que si ellos querían llegar al conocimiento de la verdad, debían hacerse también cristianos.

XX. Rechazados y convictos por estas razones, ya que nada pudieron alcanzar por camino de persuasión, se volvieron a una más cruel misericordia, pues estaban ciertos de que, siquiera por tormentos, le obligarían a deponer la resolución de su voluntad. Llególe, en fin, el momento de acercarse al tribunal, y preguntóle el presidente por qué mentía, haciéndose diácono, si no lo era; a lo que Flaviano respondió que no mentía.

Entonces un centurión afirmó que se le había expedido a él un informe oficial en que se afirmaba que mentía. Respondió Flaviano:

—Pero ¿acaso lo verosímil es que yo mienta y que diga la verdad el que expidió ese falso informe?

bant ultimi furoris esse magis mala mortis timere quam uiuere. Sed ille gratias agens, quod pro amicitia dare, quantum in ipsis erat, consultum sibi uellent, tamen de fide et diuinitate non tacuit, dicens: Multo melius esse primo in loco, quantum ad libertatem integritatis pertineret, occidi quam lapides adorare; tunc deinde esse summum Deum qui omnia imperio suo fecerit ac propterea solus colendus sit, addens et illud quod gentiles minus credunt, etiamsi de diuinitate consentiunt, uiuere nos etiam cum occidimur, nec uinci morte, sed uincere, et ipsos quoque, si uellent peruenire ad notitiam ueritatis, etiam Christianos esse debere.

XX. His illi retusi et reuicti, postquam nihil per suadelas obtinere potuerunt, ad crudeliorem se misericordiam contulerunt, certi eum a proposito uoluntatis suae uel tormentis posse deponi.

Et cum admoueri iussus esset, interrogatus a praeside quare mentiretur se diaconum, cum non esset, mentiri se negauit.

Et cum centenarius diceret notariam sibi datam esse qua contineretur eum fingere, respondit: An non est ueri simile me mentiri et illum uerum dicere qui notariam falsam dedit?

El pueblo protestó a gritos, y decía: "¡Mientes!" Preguntóle nuevamente el presidente si efectivamente mentía. A lo que respondió el mártir:

—¿Qué interés puedo yo tener en mentir?

Exasperado con esto, el pueblo pidió con reiterados clamores que se le sometiera a la tortura. Mas el Señor, que había probado ya la fidelidad de su siervo en las penalidades de la cárcel, no consintió que el cuerpo de su mártir ya probado fuera tocado ni por la más leve rasgadura de tormento. Y, en efecto, inmediatamente movió el corazón del rey a dar la sentencia, y, consumada la carrera y acabado el combate, coronó a su testigo que fué fiel hasta la muerte.

XXI. A partir de este momento, rebosando de gozo por la mayor certeza de su martirio, cuya sentencia había oído, se expansionaba en alegre conversación. Y ése fué el momento de mandarme que escribiera yo todo esto y uniera a las suyas mis palabras. Quiso también que se añadieran unas visiones suyas, parte de las cuales había tenido en la espera de los dos días.

"Cuando sólo nuestro obispo—dijo—había aún padecido el martirio, tuve una visión, en que me parecía preguntar yo al mismo Cipriano si era muy doloroso el golpe del martirio. Como se ve, mártir futuro, quería informarme del sufrimiento del martirio. Cipriano me respondió:

—Nuestra carne no sufre cuando el alma está en el cielo. El cuerpo no siente para nada el golpe del martirio si el alma se ha entregado enteramente a Dios."

Et cum reclamante populo ac dicente: Mentiris, iterum a praeside interrogaretur an uere mentiretur, respondit: Quod est, inquit, compendium mentiendi? Ad hoc populus exasperatus torquerì eum iteratis clamoribus postulauit. Sed Dominus, qui serui sui fidem iam in carceris poenis plene scierat, non est passus probati martyris corpus tormenti alicuius uel leui laceratione pulsari. Cor enim regis ad sententiam statim flexit, et testem suum usque ad mortem fidelem consummato cursu et agone perfecto coronauit.

XXI. Exinde iam gaudens, quia per sententiam datam passionis suae erat certior, etiam iocundo colloquio fruebatur. Et sic effectum est ut iuberet haec scribi et ad propria uerba coniungi. Addi quoque ostensiones suas uoluit, quarum pars ad moram bidui pertineret.

Cum adhuc, inquit, episcopus noster solus passus fuisset, ostensum est mihi hoc, quasi Cyprianum ipsum interrogarem an passionis ictus doleret, scilicet martyr futurus de passionis tolerantia consulebam. Qui mihi respondit et dixit: Alia caro patitur, cum animus in caelo est. Nequaquam corpus hoc sentit, cum se Deo tota mens deuouit.

¡Oh palabra de un mártir que exhorta a otro mártir! Le dice que no hay dolor en el golpe del martirio, para que, pues había de sufrir la muerte, se animara con más fortaleza, desde el momento que no tenía que temer ni el leve dolor del golpe del martirio.

"Luego—continuó contándonos—, como hubieran ya sufrido los otros, en una visión, durante la noche, me sentía triste porque me había quedado, por decirlo así, atrás de mis compañeros. Entonces se me apareció cierto hombre, que me dijo:

—¿Por qué estás triste?

Díjele yo la causa de mi tristeza, y añadió:

—¿Estás triste? Dos veces has sido confesor, y a la tercera serás mártir."

Y lo que se le manifestó, se cumplió. Y, en efecto, habiendo confesado la fe por vez primera en el despacho del gobernador, y luego públicamente, por reclamarlo el pueblo, se mandó recluirle nuevamente, y quedó atrás, conforme a la visión, de sus compañeros; pero presentado ante el tribunal después de las dos confesiones dichas, a la tercera acabó el martirio.

"Además—nos dijo—, cuando habían ya sido coronados Suceso y Paulo y demás compañeros de ellos, y yo me hallaba convaleciente de una enfermedad, vi venir a mi casa al obispo Suceso, con rostro y vestido refulgentes de claridad, a quien apenas era posible reconocer por su cara, pues los ojos de carne no podían resistir el angélico resplandor. Habiéndole, en fin, con dificultad reconocido, me dijo:

O verba martyris martyrem cohortantis!

Negauit esse in passionis ictu dolorem, ut qui et ipse habebat occidi, animari constantius posset, quod nec paruum sensum doloris in passionis ictu timeret.

Postea, inquit, cum plures paterentur, contristabar in uisu nocte, quod quasi a collegis meis remansissem. Et apparuit mihi uir quidam dicens: Quid contristaris? Cui cum causam tristitiae meae dicerem, ait: Contristaris? Bis confessor es, tertio martyr eris ad gladium.

Et quod ostensum fuerat impletum est. Nam confessus primo in secretario, secundo publice reclamante populo, iussus recludi, a collegio suo secundum ostensionem suam remansit, et productus post confessiones duas, tertia passionem perfecit.

Deinde, inquit, cum iam Successus et Paulus cum comitibus suis coronati fuissent et ego post infirmitatem conualescerem, uideo uenisse ad domum meam Successum episcopum, uultu pariter et cultu nimis claro, cuius effigies difficulter agnosceretur, eo quod carnales oculos angelico splendore repercuteret. Quem cum uix agnoscerem, ait mihi: Missus sum

—He venido a anunciarte que tienes que sufrir el martirio.

Y apenas lo hubo dicho, se presentaron dos soldados para conducirme. Y me llevaron a un lugar donde se había reunido una muchedumbre de hermanos. Venido a la presencia del gobernador, se me dió orden de presentarme ante el tribunal. Y de pronto, en medio del pueblo, apareció mi madre diciendo: "¡Gloria, gloria, porque nadie ha sufrido como él martirio!"

Y a la verdad que nadie lo sufrió como él. Pues, para no hablar de las otras penalidades de la cárcel, basta citar su singular abstinencia, que llegó a privarse del escasísimo alimento que se les daba de la miseria del fisco, entregándolo a los demás. ¡En tanto tenía Flaviano fatigarse con muchos y legítimos ayunos, a trueque de alimentar a costa suya a los otros!

XXII. Pues vengamos ya a contar cómo fué conducido al suplicio solo, cómo así, cómo con tanto honor, cómo acompañado de tantos sacerdotes, ordenadas todas sus disciplinas, mereció marchar a la manera de un general al frente de su ejército. De este modo, la misma pompa toda del camino daba a entender que había de reinar con Dios un mártir que, por lo demás, ya reinaba por su espíritu y por su alma.

Mas ni del cielo faltó testimonio, pues cayó una lluvia mansa, pero intensa, que trajo muchos provechos: primero, para reprimir la pertinaz curiosidad de los gentiles; luego, para dar lugar a las íntimas efusiones y que ningún profano testigo presenciara los misterios de

nuntiare tibi quia tu passurus es. Et cum dicto eius statim uenerunt duo milites, qui me perducerent. Et perduxerunt me in locum quemdam ubi erat fraternitatis multitudo collecta. Et cum ad praesidem admotus essem, produci iussus sum. Et apparuit subito in medio plebis mater mea dicens: Laudate, laudate, quia nemo sic martyrium duxit. Et uere nemo sic. Nam ut omittam carceris abstinentiam singularem, ut accipientibus ceteris uel modicum cibum, qui de sordibus penuriae fiscalis exhibebatur, solus se ab ipso modico continuit, tanti habens ieiuniis multis et legitimis fatigari, dummodo alios uictu proprio saginaret.

XXII. Ad illa ueniam, quod solus, quod sic, quod cum tanto honore deductus est, quod a tot sacerdotibus comitatus, eius disciplinis omnibus ordinatis, ad instar ducis dirigi meruit.

Sic regnaturum cum Deo martyrem, iam spiritu ac mente regnantem, etiam itineris tota dignitas exprimebat.

Sed nec de caelo testimonium defuit, imber largus et lenis temperato rore descendens fluebat ad multa proficiens: primo ut gentiles perniciter curiosos interuentus pluuiae refrenaret, tunc deinde ut diuertendi daretur occasio et sacramen-

nuestra legítima paz; y en fin, cosa que salió de boca del mismo Flaviano, la lluvia caía para que, a ejemplo de la Pasión del Señor, el agua se juntara a la sangre.

XXIII. Así, después que hubo confirmado a todos los hermanos y dado a cada uno la paz, salió de un establo que estaba próximo al campo Fusciano, y allí, subiéndose a un lugar elevado y muy propio para dirigir la palabra, haciendo con la mano señal de silencio, dijo lo siguiente:

—Tendréis, hermanos amadísimos, paz con nosotros, si conociereis la paz de la Iglesia y guardareis la unidad de la caridad. Y no penséis que es poco lo que os digo, cuando el mismo Señor nuestro, Jesucristo, próximo a su Pasión, éstas fueron las últimas palabras que dijo: *Éste es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros como yo os he amado* (Io. 13, 14).

Por fin, añadió lo que fué como su testamento, firmado con la fe de sus últimas palabras: la recomendación plenísima del presbítero Luciano, a quien, en cuanto del mártir estuvo, le destinó para el episcopado. Y no sin razón. Pues, efectivamente, cuando su espíritu se acercaba ya al cielo y a Cristo, no hubo de serle difícil tener noticia de ello.

Luego, terminado su discurso, bajó al lugar de la ejecución, se vendó los ojos con la parte del pañuelo que Montano le había reservado dos días antes, y fijando en el suelo sus rodillas, como si se pusiera en oración, orando consumó su martirio.

tis legitimae pacis nullus profanus arbiter interesset, et, quod Flavianus ipse ore suo dixit, ad hoc pluebat, ut dominicae passionis exemplo aqua sanguini iungeretur.

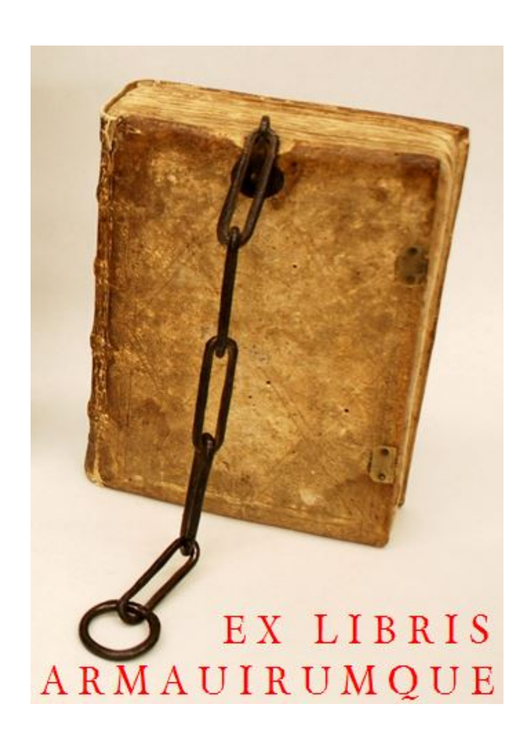
XXIII. Sic consummatis omnibus fratribus et pace perfecta, processit e stabulo quod Fusciano de proximo iunctum est. Ibi cum editiorem locum et sermoni aptum conscenderet, silentio manu facto huiusmodi uerba dimisit: Habetis, inquit, fratres dilectissimi, nobiscum pacem, si noueritis ecclesiae pacem et dilectionis unitatem seruaueritis, nec putetis pauca esse quae dixi, cum et Dominus noster Iesus Christus passioni proximus haec nouissime dixerit: *Hoc est*, inquit, *mandatum meum, ut diligatis inuicem, sicut dilexi uos*.

Et supremum illud adiunxit et in testamenti modum ultima sermonis sui fide signauit, quod Lucianum presbyterum commendatione plenissima prosecutus, quantum in illo fuit, sacerdotio destinauit. Nec immerito. Non enim difficile fuit spiritu iam caelo et Christo proximante habere notitiam.

Deinde ad locum uictimae perfecto sermone descendit et ligatis oculis ea parte quam Montanus seruare ante biduum iusserat, fixis tamquam ad precem genibus, passionem suam cum oratione finiuit.

¡Oh enseñanzas gloriosas de los mártires! ¡Oh hechos preclaros de los testigos de Dios, que con razón se han escrito para memoria de los venideros, a fin de que, a la manera como de las Escrituras antiguas tomamos ejemplos cuando nos enteramos de ellas, así de las nuevas podamos aprender algo!

O martyrum gloriosa documenta! O testium Dei experimenta praeclara, quae ad memoriam posterorum scripta sunt merito, ut quemadmodum de scripturis ueteribus exempla, dum discimus, sumimus, etiam de nouis aliqua discamus.



MARTIRIO DE LOS SANTOS SANTIAGO Y MARIANO Y OTROS MUCHOS, EN NUMIDIA, BAJO VALERIANO

Las actas del martirio de los santos Santiago y Mariano delatan—dice Ruinart—su sinceridad en la simple lectura. Un anónimo cristiano, amigo de los mártires y testigo de los hechos, relata los incidentes varios del martirio. La escena se desenvuelve primero en Cirta, ciudad de Numidia, y luego en Lambesis, capital de la provincia y residencia del legado imperial. Éste, que las actas no nombran, era C. Macrinius Dacianus, que combatió la rebelión de las kabilas africanas y estaba en su cargo en 260. Ésta debe ser la fecha de los martirios.

I. Cuantas veces los mártires beatísimos de Dios omnipotente y de su Cristo encargan modestamente algo a sus íntimos amigos en el momento en que se apresuran a las promesas del Reino, es que se acuerdan de la humildad, que en las cosas de la fe es ordinario fundamento de mayor grandeza. Y así, cuanto más modestamente pidieron, con tanta más eficacia obtuvieron. A mí me dejaron el regalo de proclamar su gloria dos nobilísimos testigos de Dios: Mariano, uno de nuestros más queridos hermanos, y Santiago, ambos, como sabéis, unidos íntimamente conmigo, no sólo por la común religión de nuestro bautismo, juramento de nuestra espiritual milicia y compañía de vida, sino por domésticos afectos. Los que tan sublime combate habían de acabar contra las furiosas persecuciones del siglo y las acometidas gentiles, nos dieron orden de que fuéramos nosotros quienes hiciéramos llegar a noticia de nuestra fraternidad

I. Quotiescumque aliquid beatissimi martyres Dei omnipotentis et Christi eius, festinantes ad promissa regni caelorum, carissimis suis uerecundius mandant, memores sunt humilitatis, quae semper in fide solet facere maiores: et quanto modestius petierunt, tanto efficacius impetrauerunt, et nobis hoc praedicandae gloriae munus testes Dei nobilissimi reliquerunt: Marianum dico, unum ex dilectissimis fratribus nostris, et Iacobum, quos mihi scitis, praeter communem sacramenti religionem uitaeque societatem, domesticis affectibus adhaesisse. Qui contra saeuientes saeculi pressuras et gentiles impetus, habituri tam sublime certamen, proelium suum, quod instinctu caelestis Spiritus inierunt, in notitiam

la batalla en que, por impulso del Espíritu celeste, entraron. Y que no es que tuvieran ellos personal deseo de que la gloria de su corona se pregonara jactanciosamente por la tierra, sino que la muchedumbre del pueblo de Dios se animara, con las pasadas experiencias, al seguimiento de los ejemplos de fidelidad. Y no sin motivo me encargó lo mismo la familiar confianza a mí, que había de relatar su martirio. Familiar confianza, digo, porque ¿quién puede dudar que nos uniera comunidad de vida durante la paz, cuando el tiempo de la persecución nos sorprendió viviendo juntos con indivisible amor?

II. El hecho fué que nos dirigimos a la Numidia juntos, como siempre antes, emprendiendo el camino en buena e inseparable compañía. Este viaje me llevó a mí a prestar un servicio de fidelidad y piedad, que siempre deseara; a ellos los condujo ya al cielo. Y fué así, que llegaron a un lugar, llamado Muguas, próximo a la colonia de Cirta, ciudad en que, entonces señaladamente, por el ciego furor de los gentiles y a mano armada, por obra de los soldados del *officium* o audiencia territorial, se levantaban hinchadas e impetuosas, como en un mar del siglo, las olas de la persecución, y con hambrientas fauces la rabia del diablo enemigo ansiaba poner a prueba la fe de los justos. Mariano y Santiago, mártires beatísimos, tuvieron por señal certísima, y tan ardientemente deseada, de la divina dignación para con ellos el hecho de haber llegado en tan oportuno momento a una tierra en que, con más furia que en ninguna otra, se había desencadenado la tormenta de la persecución, y en-

fraternitatis per nos uenire iusserunt: non quod in terris uellent coronae suae gloriam per iactantiam praedicari: sed ut praecedentibus experimentis, multitudo plebis et Dei populus ad exemplum fidei posset armari. Nec immerito idem edituro mihi fiducia familiaris iniunxit. Quis enim dubitet, quin nobis in pace uitae communitas fuerit, quando nos indiuidua dilectione uiuentes una tempus persecutionis inuenit?

II. Nam pergebamus in Numidiam simul, ut semper antea, socio parique comitatu uiam ingressi: quae nos ad exoptatum fidei et religionis obsequium, illos iam ducebat ad caelum. Et uenerunt in locum, qui appellatur Muguas, cui est Cirtensis coloniae suburbana uicinitas: in qua tunc maxime ciuitate, gentilium caeco furore, et ex officiis militaribus persecutionis impetus, quasi fluctus saeculi tumescebant; et auidis faucibus ad tentandam fidem iustorum rabies diaboli infestantis inhiabat. Unde Marianus et Iacobus beatissimi martyres, certissima et exoptata diuinae in se dignationis signa tenuerunt, qui in ea regione, in qua persecutionis tempestas turbulentius fureret, hora iam maturante deducti in-

tendieron que fué Cristo mismo quien había dirigido sus pasos al lugar de la corona. Y, en efecto, el furor del sanguinario y obcecado presidente hacía buscar a todos los amados de Cristo por medio de escuadrones de soldados. Y su insana crueldad no se cebaba sólo en los que, firmes en las anteriores persecuciones, vivían libremente para Dios, sino que la mano insaciable del diablo se extendía también a los que, desterrados hacía tiempo, mártires ya, si no por la sangre sí por la voluntad, les había coronado la feroz locura del presidente.

III. Entre ellos, fueron llamados del destierro, para ser traídos ante el presidente, los obispos Agapio y Secundino, ambos dignos de encomio por su espiritual amor, el segundo también por la santidad de su pureza carnal. Fueron traídos, digo, no como les parecía a los gentiles, de un castigo a otro castigo, sino de una gloria a otra gloria, de un combate a otro combate, a fin de que quienes predicando el nombre de Cristo habían, sometiéndolos a Él, arrancado los cautivos de las pompas del siglo, pisotearan también, con el valor de consumada fidelidad, los aguijones de la muerte. Ni era posible que tardaran en alcanzar la victoria en la lucha terrena aquellos a quienes Dios tenía ya prisa por llevarlos consigo. Y sucedió, hermanos, que Agapio y Secundino, que pasaron de un ilustre episcopado a la gloria del martirio, durante el viaje que hicieron camino del lugar de la bienaventurada batalla de su pasión—viaje debido, al parecer, al temporal poder del presidente, pero en realidad a la elección de Cristo—; sucedió, decimos, que los

telligebant sua, Christo gubernante, ad ipsum coronae locum directa uestigia. Namque omnes dilectos Christo cruenti et caecati praesidis furor per militares manus requirebat. Nec in hos solos crudelitatis exercebatur insania, qui in superioribus persecutionibus inconcussi, libere Deo uiuerent: sed in illos quoque manum diabolus insatiabilem porrigebat, quos iam dudum in exsilia submotos, etsi nondum sanguine, mente iam martyres, ferox praesidis amentia coronarat.

III. In his ab exsilio perducebantur ad praesidem Agapius et Secundinus, episcopi, praedicandi ambo spiritali dilectione, alter etiam carnalis continentiae sanctitate. Perducebantur, inquam, non a poena, sicut gentilibus uidebatur, ad poenam, sed a gloria potius ad gloriam, a certamine ad certamen aliud: ut qui captiuos e saeculi pompis in obtinendo Christi nomine subegissent, etiam mortis aculeos consummatae fidei uirtute calcarent. Neque enim fas erat, ut tardius quaererent in terrena colluctatione uictoriam, quos iam Dominus secum habere properabat. Et contigit, fratres, ut Agapius et Secundinus, ex illustri sacerdotio martyres gloriosi, in eo transitu quo ad beatum passionis suae proelium, praesidis quidem temporanea potestate, sed Christi electione pergebant,

mártires aceptaron de paso nuestra hospitalidad. Y era tal el espíritu de vivificación y gracia que los animaba, que a tan santos y preclaros testigos de Dios les resultaba poco destinar ellos su preciosa sangre al martirio si no hacían también a otros mártires por la inspiración de su fidelidad. Era tan grande la caridad y amor a los hermanos que, aunque callados pudieran edificar nuestra fe con los ejemplos de un valor tan abnegado y constante, sin embargo, mirando a afianzar más ampliamente nuestra constancia, nos hicieron gracia de su saludable instrucción, que cayó sobre nosotros como un rocío. Y, en efecto, no era posible callaran los que ya contemplaban al Verbo de Dios. Ni es de maravillar que en aquellos pocos días tan largamente animara las almas de todos nosotros su saludable instrucción, pues en ellos, con el esplendor de su gracia, fulgía ya Cristo por la proximidad de su martirio.

IV. En fin, al marchar Agapio y Secundino, de tal modo dispuestos por su ejemplo y enseñanza dejaron a Mariano y Santiago, que bien pronto los habían de seguir por el camino en que tan recientes huellas quedaban señaladas. Y, en efecto, apenas habían pasado dos días, y ya la palma del martirio venía a buscar a nuestros queridísimos Mariano y Santiago. Y no vino a prenderlos, como en otras partes se acostumbra, uno o dos soldados de la guarnición permanente, sino no menos que un centurión. Y fué así que se presentó todo un escuadrón armado y una desaforada muchedumbre ante la casa de campo en que nos alojábamos, bien así como si

nostrum interim dignarentur hospitium. Quibus tantus inerat spiritus uiuificationis et gratiae, ut tam sanctis et praeclaris Dei testibus iam parum esset, quod ipsi martyrio pretiosum sanguinem destinassent, nisi etiam alios martyres fidei suae inspiratione fecissent. Horum tanta in fratres caritas fuit et tanta dilectio, ut licet taciti possent tam deuotae et obstinatae uirtutis exemplis fidem fraternitatis adstruere, tamen ad stabilitatem perseuerantiae latius consulentes, pectoribus nostris rorem tractatus salutaris infunderent. Neque enim tacere poterant, qui Dei sermonem uidebant. Nec mirum, si paucis illis diebus tam large nostrum omnium mentes eorum tractatus salubris animauit, in quibus iam Christus, micante gratia, de proxima passione fulgebat.

IV. Denique ita proficiscentes illi Marianum et Iacobum exemplo et magisterio suo dispositos reliquerunt, ut recentissima gloriae suae uestigia demitterent secuturis illorum uiam. Vixdum enim biduum fluxerat, ecce Marianum et Iacobum carissimos nostros sua palma quaerebat: nec ut aliis in locis, unus hoc aut alius stationarius miles agebat, sed centuria. Nam uiolenta manus, et improba multitudo sic ad uillam, quae nos habebat, quasi ad famosam sedem fidei conuolarat. O exoptatum

trataran de cercar una famosa fortaleza de la fe. ¡Oh invasión para nosotros deseable! ¡Oh miedo feliz y digno de júbilo! Efectivamente, el solo motivo de invadirnos fué que la justa sangre de Mariano y Santiago había de cumplir la dignación de Dios. Venidos a este punto, hermanos amadísimos, apenas nos es posible frenar el gozo acumulado. No hacía más de dos días que abrazábamos a los que marchaban a terminar su vida por el martirio, y aun teníamos con nosotros a otros que habían también de ser mártires. La hora de la divina dignación, ya muy cercana, los venía a buscar con soberana fuerza, y aun a nosotros nos cupo alguna parte de la gloria de nuestros hermanos, pues también fuimos conducidos de Muguas a la colonia de Cirta. Ibamos nosotros delante y nos seguían nuestros amigos carísimos, elegidos para la palma del martirio, guiándolos el amor que nos tenían y la ya madura dignación de Cristo. Y así, por maravilloso modo y cambiado el orden de marcha, iban detrás los que habían de precedernos en el viaje. En fin, no hubo lugar a larga dilación, pues al exhortarnos a nosotros con exaltación de júbilo, ellos mismos se delataron como cristianos. Luego, como al ser interrogados perseverasen en la valentísima confesión del nombre de Cristo, fueron metidos en la cárcel.

V. Entonces fueron sometidos a numerosas y crueles torturas por mano de uno de los soldados de guarnición, que tenía oficio de verdugo de los cristianos, empleando además, para ayuda de su crueldad, a los magistrados de los centuriones y de Cirta, es decir, a los

tanda nobis incursio! O felix et digna exultatione trepidatio! Siquidem ad nos uentum est propter hoc tantum, ut Dei dignationem Mariani et Iacobi iustus sanguis expleret. Vix hoc in loco possumus, fratres dilectissimi, gaudia cumulata frenare: qui alios ante biduum ad ipsum passionis exitum a nostris amplexibus miseramus, alios adhuc nobiscum futuros martyres habebamus. Quos cum iam matura diuinae dignationis hora fortius quaereret, etiam nos aliqua fraternae gloriae parte perstrinxit, quia pertrahebamur a Muguis in Cirtensem coloniam. Sequebantur autem carissimi nobis, et ad palmam passionis electi, quos et nostri amor ducebat, et Christi matura dignatio. Ita miro modo, et immutato pergendi ordine, sequebantur illi, qui fuerant antecessuri. Denique illis non fuit longa dilatio; namque dum nos exultantius adhortantur, se quoque Christianos esse liberiori gaudio prodiderunt. Mox interrogati, cum in fortissima nominis Christi confessione perstarent, deducuntur in carcerem.

V. Tunc attentantur numerosis durisque cruciatibus per stationarium militem, iustorum piorumque carnificem, adhibitis in auxilium crudelitatis eius centurionum et Cirtensium magistratibus, hoc est diaboli sacerdotibus: tamquam mem-

sacerdotes del diablo: como si con el desgarramiento de los miembros se pudiera quebrantar también la fe de quienes nada se les importa de su cuerpo. Por cierto que Santiago, que se había distinguido siempre por el valor de su fe, como quien ya una vez había salido vencedor en la persecución de Decio, no sólo tuvo a gloria declararse cristiano, sino diácono; a Mariano, en cambio, el haberse declarado sólo lector, como efectivamente lo era, fué causa de que se le sometiera a tormento. ¡Y qué tormentos aquellos, qué nuevos! ¡Qué suplicios tan exquisitamente inventados por el envenenado talento del diablo, ducho en las artes de derribar de la fe! Colgaron a Mariano para azotarle, y fué tal la gracia que asistió al mártir mientras le desgarraban que, atormentado, el mismo sufrimiento le exaltaba. Ahora bien, la cuerda que le sujetaba colgado no se la ataron a la muñeca, sino a la punta de los pulgares, con la deliberada intención de que sufrieran más al tener que sostenerse todos los otros miembros en la delgadez de los dedos. Además, le añadieron a los pies enormes pesos, para que distendido de una y otra parte y deshechas por la convulsión sus entrañas, el cuerpo entero estuviera colgado de unos nervios suyos. Pero nada lograste contra el templo de Dios, contra el coheredero de Cristo, gentílica crueldad. Pudiste colgar sus miembros, machacarle sus costados, arrancarle sus entrañas;mas nuestro Mariano, puesta en Dios su confianza, cuanto era más atormentado en su cuerpo, tanto más se crecía en su alma. Vencida, en fin, la fiereza de los atormentadores, alegre sobremanera por

brorum laceratione frangeretur fides, cui cura corporis uilis est. Et Iacobus quidem, sicut erat in uirtute fidei semper austerior, qui et infestationes iam semel Decianae persecutionis euicerat, affectauit se non Christianum tantum, sed Diaconum confiteri: Marianum autem fecit tormentis obnoxium, quod se lectorem tantum, sicuti fuerat, fatebatur. Quaenam illa tormenta, quam noua, quam diaboli uenenato sensu et deiiciendi artibus exquisita supplicia! Pependit Marianus ad uulnera, et quae martyri etiam in ipsis lacerationibus affuit gratia, sic tortus est, ut illum exaltaret et poena. Nexus autem qui pendentem gerebat, non manus, sed summos apices pollicum uinxerat: scilicet ut digitorum tenuis exilitas plus in ferendis membris ceteris laboraret. Addita etiam pedibus iniusta pondera, ut discordantibus poenis utrimque distracta et uiscerum conuulsione resoluta, de neruis suis totius corporis compago penderet. Nihil egisti iuxta templum Dei, iuxta Christi coheredem, nequitia gentilis. Suspenderis licet membra, concusseris latera, diuulseris uiscera; Marianus noster in Deum fidens, quantum corpore torquebatur, tantum mente crescebat. Victa denique feritate torquentium, rursus in car-

su triunfo, de nuevo se le mete en la cárcel, y allí, juntamente con Santiago y los otros hermanos, celebró con frecuente oración el gozo de la victoria por el Señor alcanzada.

VI. ¿Qué decís ahora, gentiles? ¿Créeis que los cristianos sienten las penalidades de la cárcel y se espantan de las tinieblas en que el mundo los encierra, ellos, a quienes aguarda el gozo de eterna luz? El espíritu que, con fiel esperanza de la gracia que le acorre, se abraza íntimamente con los cielos, no está presente a sus propios sufrimientos. Podéis buscar una morada oculta y recóndita para vuestros suplicios, durísimos horrores de un antro caliginoso, una casa de tinieblas; para los que en Dios confían no hay lugar tenebroso, no hay tiempo que sea triste. A los consagrados a Dios Padre, noche y día los socorre la fraternidad de Cristo.

El hecho es que, después de toda aquella tortura de su cuerpo, Mariano quedó dormido en profundo sueño, y él mismo, al despertar, nos contó lo que la divina dignación quiso mostrarle para afianzar su confianza de salvación.

"Me fué mostrado, hermanos—nos dijo—, la cúspide sobremanera elevada de un tribunal excelso y blanco, donde había sentado un hombre que hacía oficio de juez. Había allí un estrado, no a modo de tribuna baja, a la que se subiera por un solo escalón, sino ordenada por una serie de escalones y de subida muy alta. Allí pasaban, una a una, las varias clases de confesores, y el juez los sentenciaba a ser pasados a filo de espada. En aquel

cere de triumpho suo multum laetatus includitur; ibique cum Iacobo et reliquis fratribus, gaudium uictoriae dominicae frequenti oratione celebrauit.

VI. Quid nunc gentiles? Creditis Christianos sentire carceris poenas, et saeculares horrere tenebras, quos manet gaudium lucis aeternae? Spiritus cum fida spe uenientis gratiae caelos mente complexus, suis iam non interest poenis. Secretam licet suppliciis quaeratis et abditam sedem, grauesque antri caligantis horrores, domumque tenebrarum; fidentibus in Deum nullus squalidus locus, nullum tempus triste sentitur. Fouet illos Deo Patri dicatos fraternitas Christi diebus ac noctibus. Etenim Mariano, post illam uexationem corporis altius in soporis tranquilla resoluto, quid diuina dignatio ad fiduciam spei salutaris ostenderit, experrectus sic ipse nobis narrauit. Ostensum est, inquit, mihi, fratres, tribunalis excelsi et candidi nimium sublime fastigium, in quo quidam iudicis ad uicem praesidebat. Illic erat catasta, non humili pulpito, nec uno tantum ascensibilis gradu; sed multis ordinata gradibus, et longe sublimis ascensus: et admouebantur confessorum singulorum classes, quas ille iudex ad gladium duci iubebat. Tum exauditur mihi uox clara et immensa, dicentis:

momento oigo una voz clara y retumbante, que decía: "Que pase Mariano." Yo iba subiendo a aquel estrado, cuando he aquí que de repente se me apareció Cipriano, sentado a la derecha del juez, y me tendió la mano y me levantó al estrado, y sonriendo me dijo: "Ven, siéntate a mi lado." Y sucedió que fueron oídos otros confesores, estando yo también de asesor. Por fin, se levantó el juez, y nosotros le acompañamos al pretorio, residencia suya. De camino, tuvimos que atravesar unos amenos prados y verdes bosques vestidos de alegre fronda; allí los cipreses, que sombreaban el paraje, se levantaban a lo alto y los pinos parecían tocar con su copa el cielo. Todo el lugar diríase coronado de un verde cerco de bosques. Y todo un lago, alimentado por una fuente cristalina en medio de él, que manaba a borbotones, vertía fuera sus aguas redundantes. Y he aquí que de pronto el juez desapareció de nuestra vista. Entonces Cipriano tomó la copa que estaba en el margen de la fuente, y habiéndola llenado de los chorros de la fuente, la agotó. Llenóla nuevamente y me la alargó a mí, y bebí de muy buena gana. Y como diera a gritos gracias a Dios, mi voz misma—nos dijo—me despertó, y me levanté."

VII. Entonces se acordó Santiago que también a él le significó esta corona del martirio una visión que le concedió la dignación divina. Y fué así que días antes, cuando Mariano y Santiago, y yo con ellos, viajábamos en el mismo vehículo, que era una carroza, por entre

Marianum applica. Et ascendebam in illam catastam: et ecce ex improuiso mihi, sedens ad dexteram eius iudicis Cyprianus apparuit, et porrexit manum, et me leuauit in altiorem catastae locum, et arridens dixit: Veni, sede mecum. Et factum est, ut audirentur aliae classes, me quoque assidente: et surrexit ille iudex, et nos ducebamus eum ad praetorium suum. Iter autem nobis erat per locum pratis amoenum, et uiridantium nemorum laeta fronde uestitum, opacum cupressis consurgentibus in excelsum, et pinnis pulsantibus caelum: ut putares eum locum per omnem circuitus ambitum lucis uirentibus coronatum. Sinus autem in medio pellucidi fontis exuberantibus uenis, et plurimis liquoribus redundabat. Et ecce subito ab oculis nostris ille iudex recessit. Tunc ibi Cyprianus phialam, quae super marginem fontis iacebat, arripuit; et cum illam de fontis riuulis implesset, hausit; et iterum implens mihi porrexit, et libenter bibi. Et cum Deo gratias agerem, excitatus, inquit, mea uoce surrexi.

VII. Tunc Iacobo quoque in recordationem rediit, quod sibi hanc significasset coronam diuinae dignationis ostensio. Nam superioribus diebus, cum eiusdem carrucae uehiculo Marianus et Iacobus, et cum his ego, uiam communiter car-

aquellas fragosidades del camino, le tomó un maravilloso y profundo sueño, casi en pleno medio día. Despertado a nuestras voces y vuelto completamente en sí:

—He sufrido—nos dijo—, hermanos, una perturbación, pero no sin gozo mío, y aun vosotros debéis alegraros conmigo. Acabo de ver—prosiguió—a un joven de inexplicable y sobrehumana grandeza. Iba vestido de una túnica, que irradiaba tan blanca luz que no era posible fijar en ella los ojos. Sus pies no pisaban la tierra y su rostro se perdía entre las nubes. Al pasar, este joven dejó caer en nuestro seno dos fajas de púrpura, una para ti, Mariano, y otra para mí, y dijo: "Seguidme pronto."

¡Oh sueño, más poderoso que todas las vigilias! ¡Oh sueño, en que felizmente duerme el que está por la fe despierto! Sueño que sólo adormece los miembros terrenos, pues solamente el espíritu es capaz de ver a Dios. ¡Qué júbilo, qué sublime exaltación es de creer dominó el alma de unos mártires que, habiendo de sufrir por la confesión del Nombre Santo, tuvieron la suerte de oír antes a Cristo y ver cómo en cualquier tiempo se presenta Él a los suyos! No fué obstáculo alguno el traqueteo del vehículo en plena marcha, ni la hora del medio día en toda la fuerza del calor del sol. No hubo que esperar el secreto de la noche. Para nuevo género de gracia concedida a su mártir, eligió el Señor nuevo tiempo de visión.

VIII. Y no se limitó a uno que otro esta dignación

peremus; ad medium fere diem, inter illa itineris confragosa mirabili et alto sopore correptus, postquam a nobis interpellatus et excitatus euigilauit: Perturbatus sum, inquit, non sine gaudio meo, fratres, sed et uos mecum gaudere debetis. Vidi, inquit, iuuenem inenarrabili et satis ampla magnitudine, cuius uestitus discincta erat in tantum candida luce, ut oculi in eam constanter intendere non possent: cuius pedes terram non calcabant et uultus oris super nubes erat. Is cum transcurreret, unam tibi Mariane, et unam mihi, zonas purpureas in sinus nostros iaculatus est, et ait: Sequimini me cito. O quietem uigiliis omnibus fortiorem! O quietem, in qua feliciter dormit, quisquis in fide uigilat: quae terrena tantum membra sopierit! Quoniam uidere Deum nisi spiritus non ualebit. Quantum exultantes, quamque sublimes animos martyrum esse credentum est, quibus in sancti nominis confessione passuris, et audire Christum ante contigit, et uidere offerentem se suis quocumque tempore. Non fuit impedimento uehiculi promouentis inquieta iactatio; nec dies medius, qui sub calore tunc fulgebat solis. Nulla noctis exspectata secreta sunt: nouo genere gratiae martyri suo Dominus nouum tempus uisionis elegit.

VIII. Nec in unum aut alium fuit ista dignatio. Namque

de Dios. Emiliano, que entre los gentiles pertenecía al orden ecuestre, era uno de nuestros hermanos presos, que había llegado casi a los cincuenta años de su edad en estado de continente. En la cárcel multiplicaba sus ayunos y se daba a la continua oración, único alimento, junto con la divina Eucaristía, con que pasaba de un día a otro. Éste, pues, reclinándose para dormir, a medio día, tuvo una visión, cuyos secretos nos reveló apenas despertó:

"Habiéndome sacado—nos dijo—de la cárcel, se me presentó un gentil, que me pareció era mi propio hermano carnal. Éste, curioso por saber de nuestras cosas, me preguntó en tono de burla qué tal nos iba entre las tinieblas y hambre de la cárcel. Yo le respondí:

—Los soldados de Cristo, aun entre tinieblas, gozan de clarísima luz, y en el ayuno gustan un manjar que los sacia, que es la palabra de Dios.

Oyendo esto, me dijo:

—Sabed que todos los que estáis en la cárcel, si os obstináis en confesaros cristianos, sufriréis la pena capital.

Yo, que me temía no se hubiera él, por su cuenta, inventado una mentira y quisiera jugar con nosotros, quise asegurar una noticia objeto de todos mis votos.

—¿De verdad—le dije—vamos todos a sufrir el martirio?

Y él, reafirmándose en lo dicho:

—La espada—dijo—y la sangre están para vosotros muy cerca. Mas quisiera saber si a todos vosotros, que

Aemilianus, quamuis equestris ordinis gentiliter haberetur, unus tamen in carcere, et ipse de fratribus, qui ad quinquagesimum prope aetatis annum cum carnis continentia peruenerat, continuatis in carcere gemina superpositione ieiuniis, et orationibus saepe repetitis, per quas deuota mens pasta in alium diem et sacramento Dei parabatur, in somnum media die reclinatus, moxque quiete discussa, talia nobis suae uisionis patefecit arcana. Perducto mihi, inquit, de carcere, homo gentilis, hoc est frater meus carnalis, ocurrit. Is res nostras admodum curiosus insultabunda uoce perquirit, sciscitans quatenus nos in poenalibus tenebris illis et inedia carceris haberemus. Cui respondi: Milites Christi et in tenebris clarissimam lucem et in ieiunio cibum saturabilem, Dei habere sermonem. Et cum haec audiret: Scitote, inquit, quod omnes uos, quicumque in carcere habemini, si obnixe perstabitis, maneat poena capitalis. At ego, qui uerebar ne compositum luderet fraude mendacium, confirmare uotum meum uolui: Vere, inquam, patiemur omnes? At ille rursus affirmans dixit: Gladius uobis et sanguis in proximo est. Sed

así despreciáis la muerte, se os darán premios distintos o iguales en el reparto celeste.

A lo que yo respondí:

—No me siento capaz de dar sentencia sobre tamaña cuestión. Sin embargo—le dije—, levanta por un momento los ojos al cielo; ahí tienes una muchedumbre incontable de estrellas que brillan. ¿Acaso todas brillan con igual gloria de luz? Y, sin embargo, todas tienen luz.

Aún no quedó satisfecha su ansiedad, y siguió preguntando:

—Pues si, por lo visto, hay alguna diferencia, ¿quiénes de vosotros son los que mejor se ganan la benevolencia de Dios?

—Dos hay de ellos—le respondí—cuyos nombres no hay por qué dártelos a ti, pero que los sabe Dios muy bien.

Como aun siguiera insistiendo y molestándome con sus preguntas:

—Pues son—le dije—aquellos que cuanto es más difícil y más raro que venzan, tanto son más gloriosamente coronados. Por ellos está escrito: *Con más facilidad entrará un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos* (Mt. 19, 24).

IX. Después de estas visiones, habiendo morado unos días en la cárcel, los sacaron en público con intención de remitirlos al legado imperial, por orden del magistrado de Cirta, que los honraba con el informe de la confesión de la fe y los enviaba ya medio condenados a muerte. En el momento de partir, uno de nuestros hermanos atrajo sobre sí las miradas de todos los gen-

uelim scire, an omnibus uobis, qui uitam contemnitis, discreta an aequalia munerum caelestium praemia rependantur? Cui respondi: Non sum idoneus tam magnae rei proferre sententiam. Attolle, inquam, ad caelum paulisper oculos: iam uidebis innumerabilem turbam micantium siderum. Numquid stellae omnes pari luminis honore praefulgent? Et tamen omnibus lumen est. Ad haec ille curiosus, iterum quid interrogaret inuenit. Ergo si qua discretio est, inquit, qui uestrum sunt in promerenda Dei uoluntate potiores? Nimirum, inquam, prae ceteris duo, quorum nec tibi dicenda et Deo nota sunt nomina. Nouissime acrius incumbente, atque perscrutante molestius: Hi sunt, inquam, qui quo difficilius et rarius uincunt, gloriosius coronantur: et propter hos scriptum est: *Facilius camelus intrabit per foramen acus, quam diues in regna caelorum.*

IX. Post has ostensiones in carcere diebus pauculis commorati, producuntur in publicum ut eos Cirtensium magistratus, elogio confessionis suae honoratos transmitteret cum parte damnationis ad praesidem. Et ecce unus e circumstantibus fratribus nostris omnium in se gentilium conuertit ocu-

tiles, pues por la gracia de su próxima confesión de la fe, Cristo parecía irradiar ya en todo su rostro. Preguntáronle turbulentamente y con ánimos exaltados si profesaba la misma religión y nombre que los mártires, y él se apresuró, con prontísima confesión de su fe, a juntarse en tan dulce compañía. De este modo, los bienaventurados mártires, con sus meros expedientes, mientras ellos se preparan para el martirio, conquistan para Dios nuevos testigos. En fin, remitidos al presidente, tuvieron que hacer de prisa, si bien con placer de ellos, un trabajoso y difícil viaje. Llegados a la residencia del legado imperial, la cárcel de Lambesis, que ya por dos veces habían conocido, por dos veces usado, les dió nuevamente acogida. Porque ya sabemos que los gentiles no tienen otro hospedaje para los cristianos.

X. Entre tanto, y durante muchos días, numerosos hermanos nuestros eran enviados al Señor por la efusión de su sangre, y la rabia del furioso presidente, ocupada en tan enorme carnicería de laicos, parecía no poder llegar a sacrificar a Mariano y Santiago y a los otros clérigos. Porque es de saber que la artera crueldad había separado los grados de nuestra religión, pues pensaba que los laicos, separados de los clérigos, habían de ceder fácilmente a las tentaciones y terrores del siglo. Así, pues, nuestros carísimos y fidelísimos soldados de Cristo, Mariano y Santiago, y los otros miembros del clero empezaron a sentir un poquillo de tristeza, al ver que los laicos terminaban con tanta gloria sus combates y a ellos se reservaba tan lenta y tardía victoria.

los, quod iam per gratiam proximae confessionis Christus in ore eius et facie relucebat. Cumque ex eo turbulentis et feruentibus animis quaereretur, an eiusdem et ipse esset religionis et nominis; rapuit tam dulcem promtissima confessione comitatum. Sic elogiis suis beati martyres, plures Dei testes, dum ipsi ad martyrium parantur, acquirunt: et iam transmissi ad praesidem, negotiosum ac difficile iter cum uoluptate properauerunt. Tunc eos praesidi admotos iam bis eis notus, bis usitatus iterum Lambesitanus carcer accepit. Haec enim sola sunt apud gentiles hospitia iustorum.

X. Interim per dies plurimos effusione sanguinis transmittebatur ad Dominum numerosa fraternitas, nec peruenire ad Iacobi et Mariani clericorumque uictimam rabies insanientis praesidis poterat, laicorum tam multis occupata uulneribus. Nam ita inter se nostrae religionis gradus artifex saeuitia diuiserat, ut laicos clericis separatos tentationibus saeculi et terroribus suis putaret esse cessuros. Ergo carissimi nostri et fidelissimi milites Christi ceterique de clero contristari aliquantulum coeperunt, quod laicis certaminis sui laude perfunctis, seruaretur sibi tam lenta et tam sera uictoria.

XI. Agapio hacía ya tiempo que, consumado su martirio, había alcanzado la perfección de los misterios de fidelidad. Por cierto que teniendo el obispo consigo a dos niñas, llamadas Tertula y Antonia, a las que amaba con cariño de hijas, pedía insistentemente a Dios que se dignara concederles con él la gracia del martirio, y obtuvo por sus méritos que en una revelación le dijera el Señor, dándole certeza de haber sido oído: "¿A qué pides tan asiduamente lo que ya con una sola oración has merecido?" Este Agapio, pues, se apareció en la cárcel a Santiago durante el sueño. Porque es el caso que en el momento mismo del martirio, cuando estaba esperando la llegada del verdugo, dijo Santiago:

—En hora buena voy a juntarme con Agapio y tomar parte en el banquete de los otros bienaventurados mártires. Porque esta noche pasada — prosiguió—vi a nuestro Agapio, más alegre que cuantos, junto con nosotros, habían estado encerrados en la cárcel de Cirta, que celebraba un banquete solemne, en que todo era alegría. A este banquete se nos arrebató a mí y a Mariano, como si fuéramos a asistir a un ágape llevados del espíritu de amor y caridad, cuando nos salió corriendo al encuentro un niño, que reconocimos ser uno de los dos gemelos que dos días antes habían padecido el martirio junto con su madre. Llevaba el niño al cuello una guirnalda de rosas y una palma muy verde en su mano derecha y...

—¿A qué os apresuráis?—nos dijo—. Alegraos y regocijaos, pues mañana cenaréis también vosotros en nuestra compañía.

XI. Tunc Agapius, qui iamdudum martyrio suo consummato fidei sacramenta perfecerat, qui et ipse, cum pro puellis duabus, Tertulla et Antonia, quas sibi carissimas ad uicem pignorum diligebat, repetitis frequenter precibus oraret, ut secum et illae Dei dignatione martyres fierent, retulerat meritorum suorum tali reuelatione fiduciam: Quid assidue petis, quod una oratione meruisti? Is ergo Agapius agenti Iacobo in carcere, per tempus quietis apparuit. Nam sub ipso ictu passionis dum exspectatur carnifex: Et bene, inquit Iacobus, ad Agapium ceterorumque martyrum beatorum pergo conuiuium. Nam ista, inquit, nocte Agapium nostrum uidebam, inter omnes alios laetiorem, quos una nobiscum Cirtensis carcer incluserat, sollemne quoddam et laetitiae plenum celebrare conuiuium. Quo cum ego et Marianus, quasi ad agapen, spiritu dilectionis et caritatis raperemur, adcucurrit nobis obuius puer, quem constabat esse alterum ex geminis ante triduum cum matre passis, corona rosea collo circumdatus, et in manu dextra palmam uiridissimam praeferens: Et, quid properatis? inquit: Gaudete et exultate; cras enim nobiscum

¡Oh dignación de Dios, grande y preclara para con los suyos! ¡Oh piedad verdaderamente de padre, de Cristo Jesús Señor nuestro, que tan largos beneficios concede a sus amigos y, antes de regalarlos con los dones de su clemencia, se los declara! Había brillado el día primero después de la visión, y ya el presidente con su sentencia estaba sirviendo a las promesas de Dios; sentencia de muerte que, juntándolos por fin gloriosamente con los patriarcas, sacó de las angustias del siglo a Mariano, a Santiago y a los otros clérigos. Fueron, por fin, conducidos al lugar de la corona, situado en medio del valle de un río cuyas márgenes se levantan a una y otra parte en suave pendiente, y más allá, un alto ribazo parecía dispuesto para graderías de un anfiteatro. El cauce del río recibía la corriente o riachuelo de la sangre bienaventurada. De este modo se dió allí el simbolismo de uno y otro sacramento, pues se bautizaban en su sangre y se lavaban en el río.

XII. Allí eran de ver los maravillosos y exquisitos atajos de la crueldad. Porque era el caso que todo un pueblo numeroso de cristianos ceñía la mano y la espada del verdugo que había de caer sobre tantas cervices, y la ferocidad, artífice en semejante menester, fué disponiendo en filas a verdaderos escuadrones de ellos, con el fin de que el golpe del sacrílego ejecutor fuera recorriendo, como llevado por insano furor, los piadosos cuellos. Con este expediente lograba también el verdugo quitar algo de su horror a aquel sangriento y bárbaro espectáculo, pues de estar fijo en un lugar hiriendo gen-

et ipsi coenabitis. O Dei magna in suos et praeclara dignatio! O uere paterna pietas in Christo Iesu Domino nostro, qui dilectis suis et indulget tam larga beneficia, et clementiae suae munera praestaturus ante declarat. Dies a uisione primus illuxerat, et iam promissis Dei sententia praesidis seruiebat: quae Marianum et Iacobum et ceteros clericos, tandem Patriarchis cum gloria redditos, e pressuris saeculi sententia animaduersionis emisit. Et perducti sunt ad coronae locum, qui riparum collibus hinc et inde sublimis, media fluminis conualle subsederat: sed et spectaculo erat celsa utrimque altitudo aggeris. Alueus ipsum medio sinu fluorem beati sanguinis hauriebat. Nec deerat utriusque sacramenti genus, cum et baptizarentur suo sanguine, et lauarentur in flumine.

XII. Mira tunc ibi cerneres et exquisita compendia saeuiendi. Nam cum manum carnificis gladiumque ipsum, tot ceruicibus debitum, numerosus iustorum populus cingeret, artifex feritas dispositas agminum series in ordinem redigebat: scilicet ut sacrilegi percussoris ictus, uelut impetu quodam furoris, pia colla percurreret; deinde ut ne exspectabile fieret cruentum illud et barbarum ministerium, hanc sibi expeditio-

te y más gente, el montón de cadáveres hubiera sido inmenso y el mismo cauce del río, colmado con tanta carnicería, hubiera negado espacio para recibirlo. Entonces, en el momento en que iba a caer el golpe de la espada velaron, según costumbre, los ojos a los cristianos; pero no hubo tinieblas capaces de oscurecer la vista de su alma libre, sino que la iluminó un largo e inestimable resplandor de la luz sin medida. Y así, muchos de los mártires, aunque a sus ojos no llegaba la luz de fuera, decían a los hermanos que estaban junto a ellos y los asistían estar gozando entonces de maravillosas visiones: caballos que bajaban del cielo deslumbrantes de nívea blancura, montados por jóvenes vestidos de blanco. Y no faltaron de entre los mismos mártires quienes confirmaron por oídos la relación de sus compañeros, pues decían percibir los relinchos y pisadas de los caballos. Allí, Mariano, lleno ya de espíritu profético, confiada y valientemente, proclamaba la pronta venganza de la sangre inocente, y como si se hallara ya en la cumbre del cielo, anunciaba las varias plagas con que había de ser azotado el mundo: peste, cautiverio, hambre, terremotos, venenos atormentadores de cynomias o moscas de perro. Con esta predicción, la fe del mártir no sólo desafiaba a los gentiles, sino que parecía tocar para los hermanos anticipadamente el clarín de la batalla e infundíales vigor para imitar el valor de los que les precedían, a fin de que, entre tantas calamidades del mundo, los justos de Dios arrebataran la ocasión de morir tan gloriosa y santamente.

nem sceleris inuenit. Nam si uno in loco percussurus ipse consisteret, immensam struem corpurum cumulus aceruaret: ipsum denique spatium tanta strage completus alueus denegaret. Tunc oculis sub ictu ferri de more uelatis, nullae tamen aciem liberae mentis clausere tenebrae, sed largus atque inaestimabilis splendor immensae lucis affulsit. Nam plerique cum proximis atque assistentibus sibi fratribus, quamuis in uisum carnalis acies non pateret, uidere se tamen mira quaedam loquebantur; et quod sibi apparerent equi desuper niueo colore candentes, quibus inueherentur iuuenes candidati. Nec defuere ex eodem martyrum numero, qui collegarum relationem attestarentur auribus, et exauditos equorum fremitus ac sonos recognoscerent. Ibi et Marianus prophetico spiritu iam repletus, fidenter ac fortiter praedicabat proximam iusti sanguinis ultionem uariasque saeculo plagas, uelut de caeli iam culmine minabatur luem, captiuitatem, famem, terraeque motus, cynomyae uenena cruciantia. Qua praedicatione non tantum gentilibus insultabat fides martyris, sed etiam fratribus uigorem aemulandae uirtutis et quasi classicum praecinebat: ut inter tantas saeculi plagas, iustis Dei tam bonae atque piae mortis raperetur occasio.

XIII. Terminada la ejecución, la madre de Mariano, con gozo que evocaba el de la madre de los Macabeos, segura ya de su hijo, que acababa de sufrir el martirio, no sólo felicitaba a su propio hijo, sino a sí misma por ser madre de aquella prenda. Abrazaba con el cadáver de su hijo la gloria de sus entrañas y con piadosa devoción besaba a menudo las heridas mismas de su cuello. ¡Oh tú, con razón feliz, María! ¡Oh tú, bienaventurada, tanto por tu hijo como por tu nombre! ¿Quién puede creer que no cuadre la felicidad de tan hermoso nombre en una madre a la que así honró el fruto de sus entrañas? Inestimable, por lo demás, es la misericordia de Dios omnipotente y de su Cristo para con los suyos, pues a los que confían en su nombre no sólo los conforta con la dignación de su gracia, sino que los vivifica con la redención de su sangre. ¿Quién, en efecto, podrá con digna estimación medir sus beneficios? Él, con paterna misericordia, está siempre trabajando porque llegue a nosotros lo que la fe nos dice es preciso se pague de la sangre de nuestro Dios.

A Él sea la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén.

XIII. His peractis Maccabaico gaudio Mariani mater exultans, et passione perfecta iam secura de filio, non illi tantum coeperat, sed et sibi quae tale pignus ediderat gratulari. Complectebatur in filii corpore suorum uiscerum gloriam, et in ipsa ceruicis uulnera frequens osculum pietas religiosa figebat. O te felicem merito Mariam! O te beatam et filio tuo matrem et nomine. Quis in ea tanti uocabuli felicitatem credat errasse, quam sic uteri sui fetus ornauit? Inaestimabilis uero Dei omnipotentis et Christi eius in suos misericordia, qui fidentes in suum nomen, non solum gratiae dignatione confortat, sed et sanguinis redemtione uiuificat. Nam quis digna aestimatione possit eius beneficia metiri? Qui in hoc paterna indulgentia semper operatur, ut in nos et hoc ipsum, quod Dei nostri sanguine rependi credimus, conferatur: cui gloria et imperium in saecula saeculorum, amen.

MARTIRIO DE SAN NICEFORO, EN ANTIOQUIA DE SIRIA, BAJO VALERIANO, AÑO 260

En otras actas de mártires, dice Dom Ruinart en su *Admonitio* al martirio de San Nicéforo, admiramos la fuerza suprema del amor a Dios que anima al mártir; de éstas de San Nicéforo aprendemos la necesidad de la fraterna caridad, sin la cual no puede darse ni el martirio ni la verdadera amistad, como sea cierto lo que en su epístola escribe el apóstol San Juan (4, 20): *Si alguno dice que ama a Dios y aborrece a su hermano, es un embustero.* Ahora bien, estas actas de San Nicéforo, que habían sido amplificadas por Simeón Metafraste y por un incógnito editor latino, las restituyó a su original integridad Godofredo Henschen, gracias a un códice de la Biblioteca Real, y así restituídas las publicó en las *Actas Sanctorum* correspondientes al nueve de febrero, marcando con caracteres distintos las adiciones de Metafraste. Mas el mismo erudito, residiendo en Roma, halló una antigua versión de dichas actas en la biblioteca de la reina Cristina de Suecia y, vuelto a su patria, la insertó como apéndice en el tomo II de febrero. "Por nuestra parte, además de esta antigua versión que hallamos en dos códices, uno de la Biblioteca Real y otro de este nuestro monasterio de San Germán de los Prados, hemos descubierto también las propias actas, en su texto griego, sin aditamento alguno, en dos códices de óptima nota, uno de la misma Real Biblioteca y otro de la Biblioteca Colbertina. De ahí que nos ha parecido conveniente, dando de mano a toda adición, publicarlas tal como se hallan en su texto griego en los mentados códices, junto con la antigua versión latina, que sentimos escrúpulo en omitir por su antigüedad..." (Ruinart).

Dom Leclercq, según costumbre, copia una larga nota de Allard, omitiendo su esencial final, que hace honor a la lealtad del historiador de las persecuciones, de benévola crítica en general, pero muy al tanto de la más rigurosa que otros ejercen. La nota de Allard, sin omisión ninguna, dice como sigue:

"Estas actas se escribieron por un fin de edificación. El narrador quiso mostrar por un ejemplo impresionante el deber de perdonar las injurias. ¿Síguese de ahí que los hechos han sido inventados, como pretende Samuel Bas-

nage? El relato no ofrece circunstancias inverosímiles. El interrogatorio se asemeja a los que leemos en piezas auténticas y puede sin desventaja ser comparado con los de San Dionisio y San Cipriano: las mismas ideas, el mismo tono, el sello del mismo tiempo. Podría admitirse que esta parte de la narración se ha reproducido de una fuente contemporánea. Dos hechos, sin duda, parecen singulares: la tortura infligida sin necesidad a Sapricio, cuya calidad de sacerdote no era dudosa y debía ser ejecutado en seguida conforme a los términos del edicto de Valeriano, y la condenación sumaria de Nicéforo por el mero informe de un *officialis*, sin comparición del acusado. Mas hay que recordar el lugar y la época. La situación en Asia hacia 259 o 260 era de las más críticas. Por el Norte, por el Este, los invasores ganaban terreno. Envejecido, gastado, Valeriano dirigía la guerra con imprudencia y malicia juntamente. Se sentía en el aire un próximo desastre. En tales momentos, los políticos se convierten fácilmente en crueles. Hacer sufrir les parece el medio de mostrarse fuertes; toman la violencia por energía. De ahí tal vez la inútil tortura de Sapricio. En cuanto a Nicéforo, la explicación es todavía más sencilla. Se había ofrecido a sí mismo en lugar del renegado, proclamando su desprecio de los dioses y su desobediencia a los emperadores. Como su acción constituía una especie de rebelión, el legado se creyó autorizado a reprimirla en el acto, al margen de las formas regulares." Parece, pues, que las actas de San Nicéforo pueden ser defendidas sin gran dificultad. Sin embargo, yo tengo el deber (Dom Leclercq no se creyó en él) de recordar el juicio mucho más severo del P. Delehaye, para quien tales actas "tienen que pasar a la categoría de las leyendas de baja época" (*An. Boll.* XXVII, 1898, p. 223) y las coloca sin vacilación "entre los cuentos hagiográficos", "las novelas de imaginación, en que el héroe mismo es invención del poeta". (*Les Légendes hagiographiques*, 1905, pp. 124 y 135.)

Para nosotros, en fin, el P. Delehaye nos parece estar en lo cierto. La defensa de Allard es endeble. El relato entero, a la simple lectura, huele a ficción y sabe a cuento piadoso. Un presbítero, por nombre Sapricio, y un laico llamado Nicéforo se aman por largo tiempo con íntima amistad. Un buen día, no sabemos por qué motivo, se rompe ésta, como un cristal que salta en añicos, y no hay manera de recomponerla. La antigua amistad se torna odio declarado. Nicéforo reflexiona y busca la reconciliación con Sapricio. Manda una comisión de amigos a impetrar perdón y, ante el fracaso, otra y otra. Va él mismo a casa del implacable presbítero, se postra a

sus pies, invocando el nombre del Señor. Todo en vano. Estalla en éstas *una* persecución (luego sabremos ser la de Valeriano y Galo). Sapricio se porta bravamente ante el gobernador, confesando su fe y soportando la tortura. Conducido al suplicio, aparece el buen Nicéforo en plena calle con su súplica de perdón. Sapricio, que camina a toda prisa hacia la celeste corona, no le vuelve los ojos. Nicéforo da una vuelta, toma un atajo y otra vez se repite la escena en plena calle, con el mismo negativo resultado. Llegan al lugar del suplicio; mandan los verdugos arrodillarse a Sapricio para decapitarle, y éste, como si todo lo antes acontecido hubiera sido un sueño, pregunta muy sorprendido por qué se le quiere cortar la cabeza. Se muestra dispuesto a sacrificar y se le perdona la vida. Pero allí estaba Nicéforo para asumir el papel del mártir, tan lamentablemente desempeñado por Sapricio. Los verdugos no saben qué hacerse, pues el reo reniega la fe, y sobre el cristiano que a gritos la confiesa no ha recaído sentencia. Se da aviso al gobernador, y éste, a distancia, dicta sentencia de muerte contra Nicéforo, que se ciñe la corona dejada en el suelo por el rencoroso Sapricio. Contra lo que opinó Allard, este relato es absolutamente inverosímil. Sapricio es una figura totalmente falsa; la de Nicéforo, insulsa. El contraste entre el presbítero implacable y el laico piadosísimo es pura invención retórica. Por lo demás, ni una indicación local, ni un solo rasgo o toque auténticamente del tiempo, nada que delate al testigo ocular con la fresca emoción de lo íntimamente vivido. Mas como, en definitiva, cada uno habrá de abundar en su sentir, aquí tiene el lector el texto de las actas en su original griego y la antigua versión latina, tal como lo editó el nunca bastante alabado Ruinart.

Martirio de San Nicéforo.

Combate del santo y grande mártir Nicéforo, y contra el rencor.

I. Había un presbítero, por nombre Sapricio, y un laico, llamado Nicéforo, amigo íntimo del presbítero. Se querían los dos con tal cariño que cualquiera hubiera pensado eran hermanos carnales, salidos de un mismo seno, pues el amor que se tenían soprepasaba el que es de ley en la humana naturaleza. En esta amistad habían permanecido largo tiempo cuando el demonio, aborrecedor de todo lo bueno y enemigo del humano linaje, metió entre ellos tal disensión que, llevados de su diabólico odio, evitaban hasta encontrarse en pública plaza.

II. En esta maldad pasaron también mucho tiempo; pero Nicéforo, volviendo sobre sí y dándose cuenta de que el odio es cosa diabólica, rogó a otros amigos suyos que fueran al presbítero Sapricio e intercedieran por

I. Erat quidam presbyter, nomine Sapricius. Erat autem quidam quoque alius, qui appellabatur quidem Nicephorus. Erat uero ordine laicus, et admodum germanus amicus eiusdem presbyteri. Seque ambo sic mutuo diligebant, ut existimarentur esse fratres germani, nati ex uno utero, adeo ut esset excellens amor eorum mutuus. Cum longo autem tempore uixissent hac affectione, bono et honesto infestus humani generis inimicus, eis inuidens, talem inter eos peperit dissentionem, ut nec in platea quidem uellent sibi occurrere, ex daemonico odio, quod inter se inuicem conceperant.

II. Cum satis uero longo tempore ita fuissent affecti, ad se rediens Nicephorus, et cognoscens odium esse diabolicum, rogauit amicos quosdam, ut irent ad presbyterum Sapricium, et rogarent eum

Ἦν τις πρεσβύτερος, ὀνόματι Σαπρίκιος οὕτω καλούμενος καὶ ἦν ἄλλος Νικηφόρος λεγόμενος, τῇ τάξει λαϊκός, φίλος ὑπάρχων τοῦ αὐτοῦ πρεσβυτέρου γνήσιος. καὶ οὕτως ἀλλήλους ἠγάπων ἀμφότεροι ὡς νομίζεσθαι ἀδελφοὺς γνησίως ὑπάρχειν ἐκ μιᾶς κοιλίας γεννηθέντας, ὡς ὑπερβαίνειν τὴν ἀγάπην ἣν εἶχον πρὸς ἀλλήλους κατὰ τὴν ἀνθρώπειαν φύσιν. Ἐν τῷ οὖν διάγειν αὐτοὺς οὕτως ἐπὶ πολὺν χρόνον ἐν τῇ τοιαύτῃ διαθέσει, ὁ μισόκαλος ἐχθρὸς τοῦ ἀνθρωπίνου γένους ἐπιφθονήσας αὐτοῖς, ἐποίησεν ἀνὰ μέσον αὐτῶν τοιαύτην διχόνοιαν, ὥστε μήτε ἐν πλατέᾳ θέλειν ἀλλήλοις ἀπαντᾶν ἐκ τοῦ δαιμονικοῦ μίσους, ὁ ὑπέρχεν αὐτοῖς.

Καὶ ἐν τῷ οὕτως εἶνα αὐτοὺς ἐν τῇ πονηρίᾳ χρόνον ἱκανὸν εἰς ἑαυτὸν ἐλθὼν ὁ Νικηφόρος, καὶ γνοὺς ὅτι διαβολικόν ἐστι τὸ μῖσος, παρεκάλησε φίλους τινας ἵνα ἀπέλθωσι πρὸς τὸν πρεσβύτερον Σαπρίκιον καὶ παρακαλέσωσι αὐτὸν ὑπὲ

él, pidiéndole le perdonara y aceptara su arrepentimiento. Pero el otro no accedió a perdonarle. Por segunda vez envía Nicéforo otros amigos con el fin de obtener la reconciliación; pero Sapricio se negó igualmente a recibir las súplicas de éstos. El buen Nicéforo otra vez rogó a nuevos amigos suyos muy queridos a ver si al fin obtenía perdón de su falta, por dos y tres veces pedido, para que *sobre la palabra de dos y de tres testigos se asiente todo asunto* (Deut. 19, 15). Mas Sapricio, hombre de dura cerviz y de corazón implacable, olvidado de nuestro Señor Jesucristo, que dijo: *Perdonad y se os perdonará*, y: *Si no perdonáis a los hombres sus pecados, tampoco vuestro Padre celestial os perdonará a vosotros los vuestros* (Mt. 18, 35), por más que todos se lo rogaban, no le quiso perdonar. Nicéforo, en fin, como hombre temeroso de Dios y fidelísimo a su gracia, viendo cómo Sapricio no había hecho caso alguno de los comunes amigos, cuyas súplicas de perdón no quiso aceptar, corrió él mismo a su casa y, postrándose a sus pies,

pro Nicephoro, ut ei culpam condonaret, et eum paenitentia ductum acciperet. Ille autem noluit ei condonare. Is uero rursus misit alios amicos, ut ei reconciliaretur. Presbyter autem Sapricius ne eos quidem rogantes audire sustinuit. Rursus ergo Nicephorus rogauit alios quosdam amicos, et misit ad ipsum, ut ei dignaretur sui delicti ueniam concedere: ut in ore duorum uel trium testium staret omne uerbum. Ille autem cum esset duro corde et implacabilis, et oblitus esset Domini nostri Iesu Christi, qui dicit, *Remittite* et *remittetur uobis;* et rursus, *Nisi remiseritis hominibus delicta eorum, nec Pater uester caelestis remittet uobis delicta uestra:* omnibus eum rogantibus et petentibus non condonauit. In primis autem pius et fidelis Nicephorus, cum uidit Sapricium despexisse communes amicos, qui pro eo petentes ueniam non acceperunt; ipse currens ad aedes Sapricii, se proiicit ad pedes

Νικηφόρου, ὅπως αὐτῷ τὴν αἰτίαν συγχωρήσῃ, καὶ δέξηται αὐτὸν μετανοοῦντα· ἐκεῖνος δὲ οὐκ ἠνέσχετο συγχωρῆσαι αὐτῷ.

Καὶ πάλιν ἐκ δευτέρου πέμπει ἄλλους φίλους τοῦ διαλλαγῆναι αὐτῷ. ὁ δὲ Σαπρίκιος καὶ τούτων παρακαλούντων, οὐκ ἠνέσχετο. Ὁ δὲ ἅγιος Νικηφόρος καὶ πάλιν παρεκάλεσε ἄλλους φίλους ἀγαπητοὺς ἵνα ἀξιωθῇ τοῦ σφάλματος συγχώρησιν λαβεῖν, ὅπως ἐπὶ στόματος δύο μαρτύρων καὶ τριῶν σταθῇ πᾶν ῥῆμα. Ἐκεῖνος δὲ σκληροκάρδιος ὢν καὶ ἀμείλικτος, ἐπιλαθόμενος τοῦ κυρίου ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστοῦ λέγοντος· «Ἄφετε καὶ ἀφεθήσεται ὑμῖν» καί· «Ἐὰν μὴ ἀφῆτε τοῖς ἀνθρώποις τὰ παραπτώματα αὐτῶν, οὐδὲ ὁ πατὴρ ὑμῶν, ὁ οὐράνιος, ἀφήσει ὑμῖν τὰ παραπτώματα ὑμῶν», πάντων αἰτούντων καὶ παρακαλούντων, οὐ συνεχώρησεν αὐτῷ. Ὁ δὲ εὐλαβέστατος τοῦ θεοῦ καὶ πιστότατος Νικηφόρος, ὡς εἶδεν ὅτι κατεφρόνησεν ὁ Σαπρίκιος τῶν κοινῶν φίλων, οἵτινες ὑπὲρ αὐτοῦ συγνώμην αἰτοῦντες, οὐκ ἔλαβον, αὐτὸς δραμὼν εἰς τὸν οἶκον Σαπρικίου ῥίπτει ἑαυτὸν εἰς τοὺς πόδας αὐτοῦ λέ-

le dijo: "Perdóname, padre, por amor del Señor." Mas él, ni aun así vino en reconciliarse con él como amigo, cuando era su deber, aun sin ruego ninguno, desde el momento que recibió la primera excusa, haberle recibido en su amistad, como cristiano y presbítero que era y que profesaba servicio del Señor.

III. Así las cosas, de pronto estalla una persecución y tribulación grande en la ciudad donde ambos vivían. Sapricio fué detenido y entregado al gobernador. En presencia ya suya, díjole el gobernador:

—¿Cómo te llamas

Sapricio dijo:

—Me llamo Sapricio.

GOBERNADOR.—¿De qué familia eres?

SAPRICIO.—Soy cristiano.

GOBERNADOR.—¿Clérigo o laico?

SAPRICIO.—Soy presbítero.

GOBERNADOR.—Nuestros Augustos Valeriano y Galo [1], señores de esta tierra y de todos los confines del Imperio romano, han mandado que los que se llaman cris-

eius, dicens: Condona mihi, pater, propter Dominum. Ille uero noluit ei reconciliari ut amico, et maxime cum rogaretur: cum deberet, etiamsi non fuisset rogatus, a prima excusatione eum accipere, ut Christianus et presbyter, et qui professus erat seruire Domino.

III. Cum haec autem sic fierent, repente exsistit persecutio, et apprehenditur Sapricius, et traditur praesidi; et stetit ante ipsum, et dixit ei praeses: Quod est nomen tuum? Ille autem dixit: Vocor Sapricius. Dicit praeses: Cuiusnam es generis? Dixit Sapricius: Sum Christianus. Praeses dixit: Es clericus? Dixit Sapricius: Locum teneo presbyteri. Dicit praeses. Augusti nostri et domini huius regionis et finium Romanorum, Valerianus et Gallus, iusserunt, ut qui se dicunt esse Christianos, sacrificent diis

γων· Συγχώρησόν μοι, πάτερ, διὰ τὸν κύριον. Ὁ δὲ οὐδὲ οὕτως ἐθέλησεν διαλλαγῆναι αὐτῷ, ὡς φίλος φίλῳ, καὶ μάλιστα παρακαλούμενος, καὶ χρεωστῶν χωρὶς παρακλήσεως ἐκ πρώτης ἀπολογίας δέξεσθαι αὐτόν, ὡς χριστιανὸς καὶ πρεσβύτερος καὶ τῷ κυρίῳ δουλεύειν ἐπαγγειλάμενος.

Ὡς οὖν ταῦτα οὕτως διεπράττοντο, ἐξαίφνης γίνεται διωγμὸς καὶ θλίψις μεγάλη ἐν τῇ πόλει, ὅπου ἀμφότεροι κατῴκουν. Κρατεῖται δὲ ὁ Σαπρίκιος καὶ παραδίδοται τῳ ἡγεμόνι, καὶ ὡς ἔστη ἔμπροσθεν αὐτοῦ, ὁ ἡγεμὼν εἶπεν· τί τὸ ὄνομά σου; Σαπρίκιος ἔφη· Σαπρίκιος καλοῦμαι. Ὁ ἡγεμὼν λέγει· ποίου γένους εἶ; Σαπρίκιος εἶπεν· Χριστιανός εἰμι. Ὁ ἡγεμὼν εἶπεν· κληρικὸς ἢ λαϊκός; Ὁ δὲ Σαπρίκιος ἔφη· πρεσβυτέρου τάξιν ἔχω.

Ὁ ἡγεμὼν λέγει· οἱ Αὔγουστοι ἡμῶν καὶ κύριοι ταύτης τῆς χώρας καὶ τῶν ὁρίων Ρωμαίων Οὐαλεριανὸς καὶ Γάλλος ἐκέλευσαν ὅπως οἱ

[1] Léase Galieno.

tianos sacrifiquen a los dioses inmortales y eternos. Mas si alguno, con desprecio de los Augustos, rechaza su edicto, sepa que se le doblegará por varios géneros de tortura y se le condenará por fin a terrible muerte.

Sapricio, puesto junto al gobernador, le contestó:

—Nosotros, los cristianos, tenemos por rey a Cristo, porque Él es el verdadero Dios, hacedor del cielo y de la tierra y del mar y de todo cuanto en ellos se contiene; mas los dioses todos de las naciones no son sino demonios. Perezcan, pues, de la faz de la tierra entera los que no pueden ni ayudar ni dañar a nadie, obras que son de las manos de los hombres.

IV. Irritado entonces el juez, le hizo meter en el tornillo de Arquímedes y que de este modo le atormentaran terriblemente. Pero Sapricio le dijo al gobernador:

—Sobre mi carne tienes poder para ejercitar tu crueldad; pero sobre mi alma sólo tiene poder el Señor Jesucristo que la crió.

Sapricio resistió largo tiempo los tormentos. Y ya,

immortalibus. Si quis uero despiciens respuit hoc edictum, sciat se diuersis tormentis et suppliciis plectendum, et sic gravissima morte esse condemnandum. Sapricius autem adstans dixit praesidi: Nos Christiani Christum Deum habemus regem; quoniam ipse est solus uerus Deus, et creator caeli et terrae, et maris, et omnium quae sunt in eis. Omnes uero dii gentium daemonia, et pereant a facie uniuersae terrae, qui non possunt alicui opem ferre, aut aliquem laedere, aut impedire, cum sint opera manuum hominum.

IV. Tunc iratus praeses, iussit eum proiici in cochleam, iubens eam uehementer uersari. Cum is ergo adeo acerbe et inhumane torqueretur, dixit Sapricius praesidi: Carnis meae habes potestatem; animae autem meae potestatem non habes, sed Dominus Iesus Christus qui eam creauit. Longo uero tempore tortus sustinuit tormenta. Cum

ἑαυτοὺς λέγοντες χριστιανούς, τοῖς ἀθανάτοις καὶ ἀϊδίοις θεοῖς θύσωσιν· εἰ δέ τις καταφρονῶν διαπτύει, γνωσκέτω ἑαυτῷ διαφόροις βασάνων τιμωρίαις καμφθῆναι, καὶ οὕτως χαλεπωτάτῳ θανάτῳ κατακριθῆναι.

Ὁ δὲ Σαπρίκιος παρεστηκὼς εἶπεν πρὸς τὸν ἡγεμόνα· ἡμεῖς οἱ Χριστιανοὶ Χριστὸν τὸν βασιλέα ἔχομεν, ὅτι ἀληθινὸς θεός ἐστιν καὶ ποιητὴς οὐρανοῦ καὶ γῆς καὶ θαλάσσης καὶ πάντων τῶν ἐν αὐτοῖς· πάντες δὲ οἱ θεοὶ τῶν ἐθνῶν δαιμόνιά εἰσιν. Ἀπολέσθωσαν τοίνυν ἀπὸ προσώπου πάσης τῆς γῆς οἱ μηδενὶ δυνάμενοι βοηθῆσαι, ἢ τινα βλάψαι, ἢ συμποδίσαι, ἔργα χειρῶν ὄντες ἀνθρώπων.

Τότε ὀργισθεὶς ὁ ἡγεμὼν ἐκέλευσεν βληθῆναι αὐτὸν εἰς κοχλίαν καὶ σφοδρῶς βασανίζεσθαι αὐτὸν οὕτω πικρῶς. Εἶπεν ὁ Σαπρίκιος τῷ ἡγεμόνι· Εἰς τὴν σάρκα μου ἐξουσίαν ἔχεις πράττειν τὴν ὠμότητά σου· ἐν δὲ τῇ ψυχῇ μου οὐδεμίαν ἐξουσίαν [ἔχεις], εἰ μὴ ὁ κύριος Ἰησοῦς Χριστὸς ὁ κτίσας αὐτήν.

Καὶ βασανισθεὶς ἐπιπολὺ ὑπέμεινεν τὰς βασάνους. Ἰδὼν δὲ ὁ δικαστὴς ὅτι οὐ πείθει αὐτόν, ἔδω-

como vió el juez que no lograba hacerle apostatar, pronunció contra él sentencia en estos términos:

"Condeno a la pena capital a Sapricio, presbítero, que ha despreciado los edictos imperiales y se ha negado a obedecerlos, no queriendo sacrificar a los dioses inmortales para no abandonar la esperanza de los cristianos."

V. Saliendo, pues, Sapricio para el lugar del suplicio y caminando presuroso hacia la celeste corona del martirio, el buen Nicéforo que lo oyó, salióle corriendo al encuentro y, arrojándose a sus pies, le dijo:

—Mártir de Cristo, perdóname si en algo te he ofendido.

Sapricio no le respondió palabra.

Nicéforo, empero, hombre santo, se le adelanta por un atajo y le sale nuevamente al encuentro antes de dejar el mártir la ciudad y nuevamente le dirige la súplica:

—Mártir de Cristo, yo te lo suplico, otórgame tu perdón y olvida lo que como hombre te pude ofender. Mira que estás ya para recibir la corona de manos del

uidisset autem iudex eum non persuaderi, tulit in eum sententiam dicens: Sapricium presbyterum, qui edicta contemnit Imperatorum, et non paruit, nec diis immortalibus uoluit sacrificare, ut qui a spe Christianorum non tulerit excidere, iubemus tradi supplicio capitis.

V. Cum ergo ipse esset egressus, accepta martyrii sententia, et festinaret ad caelestem coronam; audiuisset autem sanctus Nicephorus, currens ei processit obuiam, et se proiicit ad pedes eius, dicens: Martyr Christi, ignosce mihi, quoniam peccaui in te. Ille autem nihil ei respondit. Sanctus Nicephorus eum rursus praeuenit per aliam uiam, et ei occurrit priusquam ipse egrederetur e ciuitate, et rogauit eum dicens: Martyr Christi, condona mihi ea quae in te peccaui ut homo. Ecce enim de cetero data est tibi corona a Christo, quem non negasti, sed confessus es no-

κεν αὐτῷ τὴν ἀπόφασιν εἰπών· Σαπρίκιον τὸν πρεσβύτερον, βασιλικῶν προσταγμάτων καταφρονοῦντα καὶ ἀνήκοον γεγονότα τοῖς τε ἀθανάτοις θεοῖς μὴ θελήσαντα θῦσαι, ὡς τῆς ἐλπίδος τῶν Χριστιανῶν ἐκπεσεῖν μὴ ἀνασχόμενον, κεφαλικῇ τιμωρίᾳ παραδοθῆναι προστάττω.

Ἐν τῷ οὖν ἐξελθεῖν αὐτὸν λαβόντα τὴν ἀπόφασιν τοῦ μαρτυρίου καὶ πρὸς τὸν οὐράνιον στέφανον σπεύδοντα, ἀκούσας ὁ ἅγιος Νικηφόρος καὶ δραμών, ὑπήντησεν αὐτῷ, καὶ ῥίπτει ἑαυτὸν εἰς τοὺς πόδας αὐτοῦ λέγων· Μάρτυς τοῦ Χριστοῦ, συγχώρησόν μοι, εἴ τι ἥμαρτον εἰς σέ.

Ἐκεῖνος δὲ οὐκ ἀπεκρίθη αὐτῷ λόγον. Ὁ δὲ ἅγιος Νικηφόρος πάλιν προλαμβάνει αὐτὸν δι' ἄλλης ὁδοῦ καὶ συναντᾷ αὐτῷ πρὸ τοῦ ἐξελθεῖν τὴν πόλιν, καὶ ἐδέετο αὐτοῦ λέγων· Δέομαί σου, μάρτυς τοῦ Χριστοῦ, δός μοι συγγνώμην καὶ συγχώρησον ὧν εἰς σὲ ἥμαρτον ὡς ἄνθρωπος. Ἰδοὺ λοιπὸν ὁ στέφανός σοι δίδοται παρὰ κυρίου ὃν οὐκ ἠρνήσω, ἀλλ' ὡμολόγησαι αὐ-

Señor a quien no has negado, sino que le confesaste en presencia de muchos testigos.

Mas el otro, con corazón endurecido, ni le quiso conceder su perdón ni se dignó siquiera contestarle una palabra, de modo que los mismos verdugos se volvieron a Nicéforo y le dijeron:

—¡Habráse visto hombre más estúpido que tú! Marcha este desgraciado a que le corten la cabeza y ¿vienes tú con monsergas de perdón a un sentenciado a muerte?

Mas Nicéforo les contestó:

—Vosotros no sabéis lo que yo pido al confesor de Cristo; Dios sí lo sabe.

Y llegado que hubieron al lugar donde Sapricio tenía que ser ejecutado, díjole nuevamente el santo Nicéforo:

—Escrito está: *Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá.*

Pero por más que decía estas y semejantes cosas, el durísimo amigo no le prestó oído alguno. No había manera de doblegar aquel áspero carácter, otro tiempo amigo, pues cerró sus oídos como sierpe sorda que no oye la voz del encantador.

men eius sanctum coram multis testibus. Ille autem odio cor habens obcaecatum, neque ei dedit ueniam, neque ei uerbum uoluit respondere, adeo ut ipsi lictores dicerent sancto Nicephoro: Tam stultum hominem numquam uidimus. Vadit ad supplicium capitis; et petis ueniam ab eo qui iam est moriturus? Dicit eis sanctus Nicephorus: nescitis quid petam a confessore Christi; Deus autem scit. Et cum uenisset ad locum, in quo erat interimendus Sapricius, rursus ei dixit Nicephorus: Scriptum est: *Petite et dabitur uobis; quaerite et inuenietis; pulsate et aparietur uobis.* Sed eo haec dicente, et quae sunt his similia, non audiuit saeuus et durus amicus; nec flexus est sodalis asperrimus, ut aspis surda et clauda, quae non exaudiuit uocem incantantium.

τὸν ἐνώπιον πολλῶν μαρτύρων. Ἐκεῖνος δὲ πεπωρωμένην τὴν καρδίαν ἔχων, οὔτε συγγνώμην αὐτῷ δέδωκεν, οὔτε τινα λόγον ἠθέλησεν αὐτῷ ἀποκριθῆναι, ὡς καὶ αὐτοὺς τὺς δημίους λέγειν πρὸς τὸν Νικηφόρον· Τοιοῦτον μωρὸν ἄνθρωπον οὐκ εἴδομέν ποτε· εἰς τὸ ἀποκεφαλισθῆναι ὑπάγει, καὶ παρὰ ἀνθρώπου θανασίμου συγχώρησιν αἰτεῖς; Καὶ λέγει ὁ ἅγιος Νικηφόρος πρὸς αὐτούς· Οὐκ οἴδατε τί αἰτοῦμαι τὸν ὁμολογητὴν τοῦ Χριστοῦ, ὁ θεὸς γινώσκει. Καὶ ἐλθὼν ἐπὶ τὸν τόπον ὅπου ἤμελλεν ἀναιρεῖσθαι ὁ Σαπρίκιος, ἔλεγεν πάλιν ὁ ἅγιος Νικηφόρος πρὸς αὐτόν· Ὅτι γέγραπται· «αιτεῖτε καὶ δοθήσεται ὑμῖν, ζητεῖτε καὶ εὑρήσετε, κρόυετε καὶ ἀνοιγήσεται ὑμιν». Ἀλλὰ ταῦτα καὶ τὰ τοιαῦτα λέγοντος αὐτοῦ, οὐκ ἤκουεν ὁ σκληρότατος φίλος, οὔτε δὲ ἐκάμπτετο ὁ τραχύτατος ἀγαπητός. Ἔκλεισεν γὰρ τὰ ὦτα αὐτοῦ ὡς ἀσπὶς κωφὴ καὶ βωβή, ἥτις οὐκ εἰσακούσεται φωνὴν ἐπᾴδοντος.

VI. Por eso, infalible es el Señor que dijo: *Si no perdonareis, no se os perdonará a vosotros* (Mt. 18, 35); pues viendo que no se doblaba ni tenía compasión ni misericordia de su prójimo, sino que se mantenía en su odio irreconciliable, le privó de su divina gracia o, por mejor decir, fué él mismo quien se hizo ajeno a la gracia celeste, por su crueldad, por sus duras entrañas, por su implacable actitud para con su hermano, que fuera además otrora amigo auténtico y viejo.

Entonces dijeron los verdugos a Sapricio:

—Ponte de rodillas, para cortarte la cabeza.

Y Sapricio preguntó:

—¿Por qué me vais a cortar la cabeza?

—Porque no has querido sacrificar—le respondieron—, sino que has despreciado el edicto imperial por amor de un hombre llamado Cristo.

Oyendo esto, el malaventurado Sapricio dijo a los verdugos:

—No me hiráis, pues yo estoy dispuesto a hacer lo que mandan vuestros emperadores y sacrifico a los dioses.

VI. Propterea et uerax Dominus qui dixit: *Si non remiseritis non remittetur uobis;* cum uideret eum nulla tangi proximi misericordia, iure eum priuauit regno suo caelesti: immo uero ille se ipsum alienauit a gratia caelesti, et ab aeternis Dei bonis, propter iniuriae a fratre acceptae recordationem: et maxime quod in germanum et ueterem amicum fuisset animo crudeli, immani et irreconciliabili. Tunc dicunt lictores Sapricio: Flecte genua tua, ut caput tibi amputetur. Dicit autem eis Sapricius: Quare? Dicunt ei lictores: Quoniam noluisti diis sacrificare, sed contemsisti edictum Imperatoris propter hominem, qui dicitur Christus. Haec cum audiisset miser Sapricius, respondit lictoribus, dicens: Nolite me ferire. Facio enim quae iusserunt Imperatores, et diis sacrifico. Sic eum excaecauit

Διὰ τοῦτο καὶ ἀψευδὴς ὁ κύριος ὁ εἰπών· « Ἐὰν μὴ ἀφῆτε, οὐκ ἀφεθήσεται ὑμῖν.» Ἰδὼν αὐτὸν ὅτι οὐκ ἐκάμφθη, οὔτε εἶχεν ἔλεον οὔτε συμπάθειαν πρὸς τὸν πλησίον αὐτοῦ, ἀλλὰ ἀδιάλλακτον μῖσος, ἐστέρησεν αὐτὸν τῆς ἑαυτοῦ θείας χάριτος. Μᾶλλον δὲ ἐκεῖνος ἀλλότριον ἑαυτὸν ἐποίησεν τῆς ἐπουρανίου χάριτος διὰ τὴν πρὸς ἀδελφὸν καὶ μάλιστα φίλον γνήσιον καὶ ἀρχαῖον ὠμότητα καὶ ἀσπλαγνίαν κα ἀδιάλλακτον προαίρεσιν. Τότε λέγουσιν οἱ δήμιοι πρὸς τὸν Σαπρίκιον· Κάμψον τὰ γόνατά σου, ἵνα ἀποκεφαλισθῇς. Καὶ λέγει ὁ Σαπρίκιος· Διὰ τί; Λέγουσιν αὐτῷ· Ὅτι οὐκ ἠθέλησας θῦσαι, ἀλλὰ προστάγματος κατεφρόνησας βασιλικοῦ δι' ἄνθρωπον λεγόμενον Χριστόν. Ταῦτα ἀκούσας ὁ ἄθλιος Σαπρίκιος, ἀπεκρίθη πρὸς τοὺς δημίους λέγων· Μὴ θελήσητέ με κροῦσαι, ποιῶ γὰρ τὰ κελευόμενα παρὰ τῶν βασιλέων ὑμῶν, καὶ θύω τοῖς θεοῖς. Οὕτως

De este modo le cegó el rencor y apartó de él la gracia; pues el que puesto en tan grandes tormentos no negó a nuestro Señor Jesucristo, venido al término de la muerte, cuando estaba para alargar la mano al premio del combate y recibir la corona de la gloria, le negó y se hizo apóstata.

VII. Oyendo esto San Nicéforo, suplicaba a Sapricio diciendo:

—Hermano, no te hagas un transgresor y niegues a nuestro dueño Cristo; no quieras por nada del mundo, yo te lo suplico, convertirte en apóstata suyo; no pierdas la corona celeste que te ganaste a costa de muchos tormentos.

Mas Sapricio no quiso oír nada en absoluto y precipitadamente corría hacia la perdición de la muerte extrema, perdiendo tamaña gloria en un momento, en lo que tarda en caer el golpe de la espada. De este modo se cegó y ensordeció este malaventurado por su rencor, pues no quiso escuchar a nuestro Señor, que nos dice a gritos en su Evangelio: *Si estando para ofrecer tu ofrenda en el altar, allí te acordares que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda sobre el altar y mar-*

odium, et ab eo abduxit Dei gratiam. Qui enim per eiusmodi tormenta non negauit Dominum nostrum Iesum Christum, cum uenisset ad finem mortis et esset accepturus praemium et coronam gloriae, negauit et fuit apostata.

VII. Haec cum audisset sanctus Nicephorus, rogauit Sapricium dicens: Noli, o frater, noli transgredi et negare Dominum nostrum Iesum Christum. Noli omnino, rogo te, ab eo deficere, et perdere caelestem coronam, quam per multa acquisiisti tormenta et afflictiones. Ille autem noluit eum omnino audire, sed contendit abire ad interitum ultimae mortis. Qui tanti pretii gloriam in momento unius horae ictus gladii perdidit, re uera fuit miser excaecatus ab odio. Non enim audiuit Dominum nostrum Iesum Christum dicentem in Euangelio: *Si offeras munus tuum ad altare, et recorderis quod frater*

ἐτύφλωσεν αὐτὸν ἡ μνησικακία, καὶ ἀπέστησεν τὴν χάριν ἀπ' αὐτοῦ. Ὁ γὰρ διὰ τοσούτων βασάνων μὴ ἀρνησάμενος τὸν κύριον ἡμῶν Ἰησοῦν Χριστόν, ἐλθὼν εἰς τὸ τέλος τοῦ θανάτου, μέλλων τὸ βραβεῖον καὶ τὸν δόξης στέφανον λαμβάνειν, ἠρνήσατο καὶ γέγονεν ἀποστάτης. Ταῦτα ἀκούσας ὁ ἅγιος Νικηφόρος παρεκάλει τὸν Σαπρίκιον λέγων· Μή, ἀδελφέ, μὴ ζητήσῃς παραβῆναι καὶ ἀρνησάσθαι τὸν δεσπότην ἡμῶν Χριστόν. Μὴ θελήσῃς ὅλως, παρακαλῶ σε, ἀποστῆναι ἀπ' αὐτοῦ. Μὴ ἀπολέσῃς στέφανον οὐράνιον, ὃν ἐκτήσω διὰ πολλῶν βασάνων. Ἐκεῖνος δὲ οὐκ ἤκουσεν ὅλως, ἀλλ' ἐσπούδασεν εἰς ἀπόλειαν τοῦ ἐσχάτου θανάτου ἀπελθεῖν, ὅς τοσαύτην δόξαν ἐν ῥομῇ μιᾶς ὥρας τῆς τομῆς τῆς σπάθης ἀπώλεσεν. Οὕτως ἐκωφώθη καὶ ἐτυφλώθη ὁ ταλαίπωρος οὗτος ὑπὸ τῆς μνησικακίας· οὐ γὰρ ἤκουσεν τοῦ κυρίου ἡμῶν ἐν τῷ εὐαγγελίῳ κράζοντος καὶ λέγοντος· «Ἐὰν προσφέρῃς τὸ δῶρόν σου ἐπὶ τὸ θυσιαστήριον, κἀκεῖ μνησθῇς ὅτι ὁ ἀδελφός σου ἔχει τι κατὰ σοῦ,

cha primero, reconcíliate con tu hermano y luego ven a ofrecer tu ofrenda (Mt. 5, 23). Y en otra ocasión, preguntándole Pedro, príncipe de los Apóstoles: *¿Cuántas veces pecará contra mí mi hermano y habré de perdonarle, hasta siete?* El Señor le respondió: *No te digo que hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete* (Mt. 18, 20.) Mas aquel desgraciado no quiso perdonar ni una sola vez, y eso a quien le pedía perdón y con tanta insistencia se lo suplicaba. El Señor mandó perdonar a todos de corazón y dejando la ofrenda sobre el altar correr a la reconciliación; mas éste ni con la punta de la lengua se dignó dar una palabra de indulgencia, ni consintió en otorgar perdón a quien se lo suplicaba, sino que cerró sus entrañas a un hermano suyo. Por eso se le cerraron a él las puertas del reino de los cielos y se le retiró la gracia del divino y vivificante Espíritu, y perdió la gloriosa corona del martirio. Por tanto, hermanos amadísimos, precavá-

tuus habet aliquid aduersus te dimitte munus tuum ante altare, et uade primum, et reconciliare fratri tuo, et tunc ueniens offer munus tuum. Et rursus Petro principi Apostolorum, cum rogasset Dominum: *Quoties si peccauerit in me frater meus, dimittam ei? Septies? Respondit Dominus: Non dico tibi septies, sed septuagesies septies.* Ille autem miser ne semel quidem uoluit condonare fratri et maxime petenti veniam et roganti. Et Dominus quidem noster et Deus iussit ex animo condonare unicuique, et dimisso munere quod Deo est offerendum, currere ad reconciliationem. Ille uero ne summis quidem labris condonauit ei quem paenitebat, nec in animum induxit, ut ei roganti remitteret; sed clausit uiscera a fratre suo: propterea clausae sunt ei fores regni caelorum, et recessit ab eo gratia diuini et uiuifici Spiritus, et perdidit gloriosam coronam martyrii. Quam ob rem, o dilecti, nos quoque diligenter

ἄφες τὸ δῶρόν σου ἔμπροσθεν τοῦ θυσιαστηρίου, καὶ ὕπαγε πρῶτον, διαλλάγηθι τῷ ἀδελφῷ σου, καὶ τότε ἐλθὼν πρόσφερε τὸ δῶρόν σου. Καὶ πάλιν Πέτρῳ τῷ κορυφαίῳ τῶν ἀποστόλων ἐρωτήσαντι· «Ποσάκις, ἐὰν ἁμαρτήσει εἰς ἐμὲ ὁ ἀδελφός μου, ἀφήσω αὐτῷ; ἕως ἑπτάκις; ἀπεκρίθη αὐτῷ ὁ κύριος· Οὐ λέγω σοι ἕως ἑπτάκις, ἀλλ' ἕως ἑβδομηκοντάκις ἑπτά.»

Ἐκεῖνος δὲ ὁ ταλαίπωρος οὐδὲ ἅπαξ ἠθέλησεν συγχωρῆσαι τῷ ἀδελφῷ αὐτοῦ, καὶ μάλιστα συγγνώμην αἰτοῦντι καὶ πολλὰ παρακαλοῦντι. Καὶ ὁ μὲν κύριος ἐνετείλατο ἀπὸ καρδίας συγχωρεῖν ἑκάστῳ, καὶ ἐπὶ τὰς καταλλαγὰς τὸ θεῖον δῶρον ἐπὶ τὸ θυσιαστήριον ἀφέντας προστρέχειν, ἐκεῖνος δὲ οὐδὲ τοῖς ἄκροις χείλεσι λόγον συγχωρήσεως τῷ μετανοοῦντι ἔδωκεν, οὐδὲ παρακαλοῦντι ἠνέσχετο δοῦναι ἄφεσιν· ἀλλ' ἔκλεισεν τὰ σπλάγχνα αὐτοῦ ἀπὸ τοῦ ἀδελφοῦ αὐτοῦ. Διὰ τοῦτο ἀπεκλείθησαν αἱ πύλαι τῆς βασιλείας τῶν οὐρανῶν, καὶ ἀπέστη ἀπ' αὐτοῦ ἡ χάρις τοῦ θείου καὶ ζωοποιοῦ πνεύματος, καὶ ἀπώλεσεν τοῦ μαρτυρίου τὸν ἔνδοξον στέφανον. Διό, ἀγαπητοὶ ἀδελφοί, καὶ ἡμεῖς ἀσφαλισώμεθα

monos también nosotros contra esta diabólica operación y perdonémoslo todo a todos, para que también a nosotros nos perdone el Señor Cristo, conforme a lo del Evangelio: *Perdónanos nuestras deudas* (Mt. 6, 19), pues fiel es el que lo ha prometido.

VIII. Cuando el bienaventurado Nicéforo vió cómo Sapricio se pasaba al enemigo, dijo a los verdugos:

—Yo soy cristiano y creo en el nombre de nuestro Señor Jesucristo a quien éste ha negado. Descargad, pues, sobre mí el golpe de la espada.

Mas ellos no se atrevieron a ejecutarle sin orden del gobernador; todos, sin embargo, estaban maravillados de que así se entregara a la muerte, pues no cesaba de repetir: "Soy cristiano y no sacrifico a vuestros dioses."

Uno de los ejecutores corrió a dar la noticia al gobernador, diciéndole:

—Sapricio ha venido en sacrificar a los dioses; pero allí se nos ha presentado otro que quiere morir por amor del que llaman Cristo, gritando libremente a voz en cue-

caueamus ab hac diabolica operatione, odi, inquam, et iniuriae acceptae recordatione, ut nostrorum quoque peccatorum detur nobis remissio a Domino Iesu Christo, conuenienter ei quod dicitur: *Dimitte nobis debita nostra.* Fidelis est enim qui promisit.

VIII. Beatus autem Nicephorus, postquam uidit transgressum esse Sapricium, dicit lictoribus: Ego sum Christianus, et credo in nomen Domini nostri Iesu Christi, quem iste negauit. Me ergo iam pro ipso ferite. Lictores uero non ausi sunt eum ferire absque iussu praesidis. Mirati sunt autem omnes, quod se ita ad mortem tradiderit. Libere enim dicebat: Sum Christianus, et diis uestris non sacrifico. Unus autem ex lictoribus currens, renuntiauit praesidi, dicens: Sapricius quidem pollicetur se diis sacrificaturum. Est uero illic quidam alius qui uult mori, propter eum

ἑαυτοὺς ἀπὸ τῆς διαβολικῆς ταύτης ἐνεργείας καὶ πᾶσι πάντα συγχωρήσωμεν, ἵνα καὶ ἡμῖν ἄφεσις γένηται παρὰ τοῦ δεσπότου Χριστοῦ κατα τό· «Ἄφες ἡμῖν τὰ ὀφειλήματα ἡμῶν». Πιστὸς γὰρ ὁ ἐπαγγειλάμενος.

Ὁ δὲ μακάριος Νικηφόρος ὡς εἶδεν Σαπρίκιον παραβάντα, λέγει πρὸς τοὺς δημίους· Ἐγὼ χριστιανός εἰμι καὶ πιστεύω εἰς τὸ ὄνομα τοῦ κυρίου ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστοῦ, ὃν οὗτος ἠρνήσατο· ἐμὲ οὖν κρούσατε. Ἐκεῖνοι δὲ οὐκ ἐτόλμησαν κροῦσαι αὐτὸν ἄνευ κελεύσεως τοῦ ἡγεμόνος· ἐθαύμαζον δὲ ὅμως πάντες ὅτι οὕτως παρέδωκεν ἑαυτὸν εἰς τὸ ἀποθανεῖν, ἔλεγε γὰρ ὅτι Χριστιανός εἰμι καὶ οὐ θύω τοῖς θεοῖς ὑμῶν. Εἷς δέ τις τῶν δημίων δραμὼν ἀπήγγειλε τῷ ἡγεμόνι λέγων ὅτι ὁ μὲν Σαπρίκιος ὑπέσχετο θύειν τοῖς θεοῖς, ἄλλος δέ ἐστιν ἐκεῖ θέλων ἀποθανεῖν δι' ἐκεῖνον τὸν λεγόμενον Χριστόν, κράζων καὶ λέγων

llo que es cristiano y no sacrifica a los dioses ni obedece a las órdenes de nuestros emperadores.

IX. Oído que hubo esto el gobernador dió contra él sentencia, diciendo:

—Si no sacrifica a los dioses, según los edictos de los emperadores, muera a filo de espada.

Y volviendo los verdugos, decapitaron al santo Nicéforo, conforme a la orden del gobernador. Y de este modo consumó su martirio San Nicéforo y subió al cielo coronado, premio de su fe en Cristo y de su amor a la concordia y humildad. Y, en efecto, por haber sido inclinado a la caridad, se ciñó la corona del martirio y mereció ser contado en el número de los mártires, para alabanza de gloria de la grandeza y de la gracia de nuestro Señor y Dios y Salvador Jesucristo, con quien sea al Padre gloria, potencia, honor, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Amén.

qui dicitur Christus, clamans et dicens libere: Christianus sum, et diis uestris non sacrifico, nec obedio edictis Imperatorum.

IX. Postquam haec audiit praeses, in eum tulit sententiam dicens: Si non sacrificat diis immortalibus, prout iusserunt Imperatores, iubeo eum mori gladio. Tunc accipientes sanctum Nicephorum, eum capite truncarunt, ut praeses iusserat. Et sic consummatus fuit sanctus martyr Christi Nicephorus: et ascendit in caelos coronatus per fidem in Christum, caritatemque et humilitatem. Ideo fuit redimitus corona martyrii, et dignatus est referri in numerum martyrum, ad laudem et gloriam magni Dei et Seruatoris nostri Iesu Christi: cui gloria et potentia nunc et semper et in saecula saeculorum. Amen.

παρρησίᾳ· Χριστιανός εἰμι καὶ οὐ θύω τοῖς θεοῖς ὑμῶν, οὐδὲ τοῖς προστάγμασι τῶν βασιλέων ὑμῶν ὑπακούω.

Ὡς δὲ ταῦτα ἤκουσεν ὁ ἡγεμών, ἀπεφήνατο κατ' αὐτοῦ λέγων· Ἐὰν τοῖς θεοῖς μὴ θύῃ κατὰ τὰ προστάγματα τῶν βασιλέων, διὰ ξίφος ἀποθάνῃ. Καὶ ἀπελθόντες ἀπεκεφάλισαν τὸν ἅγιον Νικηφόρον, κατὰ τὴν κέλευσιν τοῦ ἡγεμόνος. Καὶ οὕτω ἐτελειώθη ὁ ἅγιος Νικηφόρος, καὶ στεφανίτης ἀνῆλθεν εἰς οὐρανοὺς διὰ πίστεως τῆς εἰς Χριστὸν καὶ ὁμονοίας καὶ ταπεινοφροσύνης. Ἐπειδὴ γὰρ πρὸς τὴν ἀγάπην ὑποκλινὴς γέγονεν, διὰ τοῦτο τὸν τοῦ μαρτυρίου στέφανον ἀνεδήσατο, καὶ τοῖς ἁγίοις μάρτυσι συναριθμηθῆναι κατεξιώθη εἰς ἔπαινον δόξης τῆς μεγαλωσύνης καὶ χάριτος τοῦ κυρίου καὶ θεοῦ καὶ σωτῆρος ἡμῶν Ἰησοῦ Χριστοῦ, μεθ' οὗ τῷ πατρὶ δόξα, κράτος, τιμή, νῦν καὶ ἀεὶ εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων. Αμήν.

MARTIRIO DE LOS SANTOS PRISCO, MALCO Y ALEJANDRO, EN CESAREA DE PALESTINA, BAJO VALERIANO

(Eus., HE, VII, 12.)

De estos mártires sólo sabemos lo que de ellos cuenta Eusebio en su *Historia de la Iglesia,* que se reduce en definitiva a su martirio, al que corrieron espontáneamente, tras unos momentos de cobardía o vacilación. El historiador añade la noticia del martirio de una mujer perteneciente a la secta de Marción. He aquí el texto:

"En la mentada persecución de Valeriano fueron coronados con el martirio divino en Cesarea de Palestina tres cristianos que, tras brillante confesión de su fe, se adornaron con el divino martirio, hechos pasto de las fieras. Llamábanse Prisco, Malco y Alejandro.

De éstos se cuenta que, viviendo en el campo, empezaron por dirigirse unos a otros el reproche de negligentes y tibios, pues cuando por la buena coyuntura de la persecución se estaban repartiendo premios a los que ardían de celeste deseo, ellos los menospreciaban, pues no se precipitaban a arrebatar la corona del martirio. Habiendo deliberado así entre ellos, se dirigieron a Cesarea y se presentaron espontáneamente al juez, con lo que alcanzaron el término de su vida que queda dicho. Cuentan también que, en la misma persecución y ciudad, una mujer sostuvo combate semejante. Es tradición que pertencía a la secta de Marción."

κατὰ δὲ τὸν δηλούμενον Οὐαλεριανοῦ διωγμὸν τρεῖς ἐν Καισαρείᾳ τῆς Παλαιστίνης τῇ κατὰ Χριστὸν διαλάμψαντες ὁμολογίᾳ, θείῳ κατεκοσμήθησαν μαρτυρίῳ, θηρίων γενόμενοι βορά· τούτων ὁ μὲν Πρίσκος ἐκαλεῖτο, ὁ δὲ Μάλχος, τῷ δὲ τρίτῳ Ἀλέξανδρος ὄνομα ἦν. τούτους φασὶν κατ' ἀγρὸν οἰκοῦντας, πρότερον μὲν ἑαυτοὺς ὡς ἀμελεῖς καὶ ῥᾳθύμους κακίσαι, ὅτι δὴ βραβείων, τοῦ καιροῦ τοῖς πόθου γλιχομένοις οὐρανίου διανέμοντος, ὀλιγωροῖεν αὐτοί, μὴ οὐχὶ προαρπάζοντες τὸν τοῦ μαρτυρίου στέφανον· ταύτῃ δὲ βουλευσαμένους, ὁρμῆσαι ἐπὶ τὴν Καισάρειαν ὁμόσε τε χωρῆσαι ἐπὶ τὸν δικαστὴν καὶ τυχεῖν τοῦ προδεδηλωμένου τέλους. ἔτι πρὸς τούτοις γύναιόν τι κατὰ τὸν αὐτὸν διωγμὸν ἐν τῇ αὐτῇ πόλει τὸν ὅμοιον ἱστοροῦσιν ἀγῶνα διηθληκέναι· τῆς δὲ Μαρκίωνος αὐτὴν αἱρέσεως γενέσθαι κατέχει λόγος.

MARTIRIO DE SAN MARINO, CENTURION, BAJO GALIENO

(Eus., HE, VII, 15 ss,)

El año 259 o, a más tardar, el 260, Valeriano cae prisionero del rey de los persas, Sapor I, el poderoso sasánida que soñaba reconstruir bajo su cetro el antiguo imperio de Darío. Aquel inmenso desastre a orillas del Eufrates, que estuvo a punto de poner en manos del rey persa todo el Asia romana, fué juntamente el más ignominioso oprobio que jamás sufriera el nombre romano. El rey Sapor, entre vituperios y risas, hacía doblar la espalda al mísero cautivo para poner sobre ella su planta vencedora siempre que tenía que montar a su coche o a su caballo. A su muerte, le arrancan la piel, la tiñen de púrpura y la cuelgan, como trofeo, en sus bárbaros templos. Los embajadores romanos de tiempos posteriores tuvieron que pasar por el sonrojo de contemplar aquel terrible remedo de la púrpura imperial que sus seculares enemigos se complacían en mostrarles "para que no confiaran demasiado en sus fuerzas" [1]. Galieno, hijo de Valeriano, asociado hacía siete años al Imperio, se guardó muy bien de seguir por el camino de su padre en su trato a la Iglesia. Impresionado quizá por su trágica suerte y cediendo muy probablemente a blandas sugerencias femeninas (su mujer Salonina se ha pensado fuera cristiana), el nuevo emperador se apresuró a devolver la paz a la Iglesia, publicando un edicto de libertad o tolerancia que pudo haber adelantado en medio siglo la era constantiniana. Galieno, sin embargo, estaba muy lejos de ser un Constantino.

Por de pronto, la unidad del Imperio estaba deshecha. En las Galias, con adhesión de España y Bretaña, imperaba Póstumo. En las provincias danubianas había tomado la púrpura un antiguo general de Valeriano, el ambicioso Auréolo, con quien, de momento, hubo de pactar Galieno. En Oriente, el cruel e insaciable Macriano, genio malo que fuera del infortunado Valeriano, traidor suyo en el momento de la catástrofe, acaba de recibir la autoridad suprema del ejército de Asia o, más bien, había dado la púrpura a sus dos hijos, reservándose él gobernar efectivamente en su nombre. En la turbia época del infausto siglo III, conocida con el nombre de "los

---

[1] Lact., *De mortibus persecutorum*, 5 (Ed. Hartel, CSEL, 27, II, páginas 178-9).

treinta tiranos", la paz promulgada por Galieno se mantuvo en todo el Occidente; pero, dueño Macriano de Oriente, la persecución, o, por lo menos, el estado de inseguridad, se prolongó allí, y a su tiempo de dominio, 261-262, hay que referir el martirio de San Marino, oficial cristiano del ejército, cuyo relato nos da Eusebio. Es del tenor siguiente:

Martirio de San Marino.

Por este tiempo, a pesar de que las Iglesias gozaban de paz por todas partes, en Cesarea de Palestina, Marino, que pertenecía a la oficialidad del ejército, hombre además notable por su familia y riquezas, fué decapitado por haber dado testimonio de Cristo. La ocasión fué la siguiente: El sarmiento es entre los romanos una insignia de honor que distingue a los centuriones. Vacando una plaza de este grado, la situación de Marino le llamaba a este ascenso; mas, cuando ya estaba a punto de recibirlo, se presentó otro ante el tribunal, acusándole de ser cristiano y negarse a sacrificar a los emperadores; por lo que, conforme a las antiguas leyes, no tenía derecho a dignidad alguna de los romanos; a él, en cambio, le correspondía aquel puesto. El juez (éste era Aqueo) se sintió impresionado sobre el caso y, ante todo, interrogó al propio Marino que dijera su sentir. Marino confesó constantemente que era cristiano, y en vista de ello, Aqueo le concedió tres horas de plazo para reflexionar.

Saliendo fuera del tribunal, acercóse Teotecno, obispo de Cesarea y, entrando en conversación con él, le llevó de la mano a la Iglesia. Dentro ya del templo, paróse

κατὰ τούτους εἰρήνης ἁπανταχοῦ τῶν ἐκκλησιῶν οὔσης, ἐν Καισαρείᾳ τῆς Παλαιστίνης Μαρῖνος τῶν ἐν στρατείαις ἀξιώμασι τετιμημένων γένει τε καὶ πλούτῳ περιφανὴς ἀνὴρ, διὰ τὴν Χριστοῦ μαρτυρίαν τὴν κεφαλὴν ἀποτέμνεται, τοιᾶσδε ἕνεκεν αἰτίας. τιμή τίς ἐστι παρὰ Ῥωμαίοις τὸ κλῆμα, οὗ τοὺς τυχόντας φασὶν ἑκατοντάρχους γίνεσθαι. τόπου σχολάζοντος, ἐπὶ τοῦτο προκοπῆς τὸν Μαρῖνον ἡ τοῦ βαθμοῦ τάξις ἐκάλει, ἤδη τε μέλλοντα τῆς τιμῆς ἔχεσθαι παρελθὼν ἄλλος πρὸ τοῦ βήματος, μὴ ἐξεῖναι μὲν ἐκείνῳ τῆς Ῥωμαίων μετέχειν ἀξίας κατὰ τοὺς παλαιοὺς νόμους, Χριστιανῷ γε ὄντι καὶ τοῖς βασιλεῦσι μὴ θύοντι, κατηγόρει, αὐτῷ δ' ἐπιβάλλειν τὸν κλῆρον· ἐφ' ᾧ κινηθέντα τὸν δικαστὴν (Ἀχαιὸς οὗτος ἦν) πρῶτον μὲν ἐρέσθαι ποίας ὁ Μαρῖνος εἴη γνώμης, ὡς δ' ὁμολογοῦντα Χριστιανὸν ἐπιμόνως ἑώρα, τριῶν ὡρῶν ἐπιδοῦναι αὐτῷ εἰς ἐπίσκεψιν διάστημα. ἐκτὸς δῆτα γενόμενον αὐτὸν τοῦ δικαστηρίου Θεότεκνος ὁ τῇδε ἐπίσκοπος ἀφέλκει, προσελθὼν δι' ὁμιλίας, καὶ τῆς χειρὸς λαβὼν ἐπὶ τὴν ἐκκλησίαν προάγει, εἴσω τε πρὸς αὐτῷ στήσας τῷ ἁγιάσματι, μι-

ante el altar, y levantando un pliegue de la clámide de Marino, le mostró la espada que llevaba colgada, a par que le presentaba el libro de los divinos Evangelios. Entonces el obispo mandó al soldado que escogiera entre Evangelio y espada lo que hubiera decidido. Mas él, sin vacilar un momento, tendió su diestra y tomó el libro divino.

—Mantente, pues—le dijo entonces Teotecno—, mantente asido a Dios, y quiera Él que alcances, fortalecido por su gracia, lo que has escogido, y vete en paz.

En el momento mismo en que salía de la Iglesia, el pregonero le llamaba nuevamente ante el tribunal, pues había expirado el plazo concedido. Y, en efecto, presentándose ante el juez, manifestó todavía mayor fervor en confesar su fe, por lo que conducido, tal como estaba, al suplicio, consumó el martirio.

Con esta ocasión, se recuerda un caso de religioso valor de Astirio. Pertenecía éste al orden senatorial, gozaba del título de amigo de los Augustos y era conocido de todos tanto por su nobleza como por su fortuna. Astirio se halló presente a la ejecución del mártir y, consumado el martirio, cargando sobre sus hombros el cadáver, sin hacer caso de la blanca y preciosa túnica que vestía, lo trasladó a la sepultura, donde le hizo exequias dignas de su riqueza. De Astirio cuentan mil otras cosas maravillosas sus familiares y conocidos que han alcanzado nuestro tiempo...

κρόν τι παραναστείλας αὐτοῦ τῆς χλαμύδος καὶ τὸ προσηρτημένον αὐτῷ ξίφος ἐπιδείξας ἅμα τε ἀντιπαρατίθησιν προσαγαγὼν αὐτῷ τὴν τῶν θείων εὐαγγελίων γραφήν, κελεύσας τῶν δυεῖν ἑλέσθαι τὸ κατὰ γνώμην. ὡς δ' ἀμελλητὶ τὴν δεξιὰν προτείνας ἐδέξατο τὴν θείαν γραφήν, <ἔχου τοίνυν, >ἔχου<, φησὶν πρὸς αὐτὸν ὁ Θεότεκνος, <τοῦ θεοῦ, καὶ τύχοις ὧν εἵλου, >πρὸς αὐτοῦ δυναμούμενος, καὶ βάδιζε μετ' εἰρήνης<. εὐθὺς ἐκεῖθεν ἐπανελθόντα αὐτὸν κῆρυξ ἐβόα καλῶν πρὸ τοῦ δικαστηρίου· καὶ γὰρ ἤδη τὰ τῆς προθεσμίας τοῦ χρόνου πεπλήρωτο· καὶ δὴ παραστὰς τῷ δικαστῇ καὶ μείζονα τῆς πίστεως τὴν προθυμίαν ἐπιδείξας, εὐθὺς ὡς εἶχεν, ἀπαχθεὶς τὴν ἐπὶ θανάτῳ, τελειοῦται.

Ἔνθα καὶ Ἀστύριος ἐπὶ τῇ θεοφιλεῖ παρρησίᾳ μνημονεύεται, ἀνὴρ τῶν ἐπὶ Ῥώμης συγκλητικῶν γενόμενος βασιλεῦσίν τε προσφιλὴς καὶ πᾶσι γνώριμος εὐγενείας τε ἕνεκα καὶ περιουσίας· ὃς παρὼν τελειουμένῳ τῷ μάρτυρι, τὸν ὦμον ὑποθείς, ἐπὶ λαμπρᾶς καὶ πολυτελοῦς ἐσθῆτος ἄρας τὸ σκῆνος ἐπιφέρεται, περιστείλας τε εὖ μάλα πλουσίως, τῇ προσηκουσῃ ταφῇ παραδίδωσιν. τούτου μυρία μὲν καὶ ἄλλα μνημονεύουσιν οἱ τἀνδρὸς καὶ εἰς ἡμᾶς διαμείναντες γνώριμοι, ἀτὰρ καὶ παραδόξου τοιούτου.

La persecución de Diocleciano

LOS MARTIRES BAJO DIOCLECIANO, SEGUN EL RELATO DE EUSEBIO DE CESAREA

En todo el siglo III, desde Septimio Severo, que, proveniente del II, irrumpe en él y vive hasta el 211, no se había levantado emperador de la talla de Diocleciano, gigante física y políticamente. En el IV, Constantino, otro gigante, no hará sino afianzar o continuar la obra de reforma administrativa de su antecesor—que con tan sospechosa mirada le acechó en su años mozos—y corregir su más grande error político: la persecución contra los cristianos. Nacido en la costa dálmata, de padre esclavo, de probable ascendencia germánica, fué el hombre que no sólo supo combatir, imponiendo o haciendo que sus lugartenientes impusieran el respeto al nombre romano en todas las fronteras del Imperio—hasta en las de la amenazadora Persia—, sino también transformarlo totalmente en sentido moderno. El ejército fué el camino de su prodigiosa ascensión. Hace las campañas de Aureliano, Probo y Caro. Es gobernador de la Mesia. Bajo Caro se le nombra comandante de la guardia palatina, los *domestici* del emperador. Muerto Caro, fulminado por un rayo, como si Júpiter mismo tuviera prisa por levantar al Imperio al hombre que éste necesitaba; asesinado Aper Numeriano, hijo de Caro, por el ambicioso Arrio, los generales eligen, en pleno campamento, al que hasta entonces llevaba el nombre griego de Diocles—la gloria de Zeus—y será conocido como emperador en la historia por el sonoro de Diocleciano. Era el 17 de septiembre de 284.

Desde esta fecha hasta el primer edicto de persecución—marzo de 303—transcurrieron no menos de diecinueve años. Durante ellos, diariamente pudo Diocleciano contemplar desde una de las ventanas de su palacio de Nicomedia la basílica cristiana que se levantaba frente a él en una altura, y a los fieles que a diario y en grandes masas, los días del Señor, se congregaban allí para sus actos de culto. Su palacio se fué llenando de servidores cristianos. No menos que su misma esposa Prisca y su hija Valeria simpatizaban con el cristianismo, siquiera evitaran proclamarse públicamente cristianas. El emperador no quiso enredarse con ellas por cuestiones religiosas. Cada cual—pensaban los antiguos y, con ellos, Diocleciano—podía ser feliz como le diera la gana. Per-

sonalmente hombre de acción, abrumado por la ingente tarea del gobierno, a la que se consagró con ejemplar tesón y espíritu de trabajo, el éxtasis neoplático le dejaba tan indiferente como la fe cristiana. Su devoción personal, que tenía más de política que de íntima, era Júpiter, de quien tomó el sobrenombre de *Iouius*, así como dió a su colega Maximiano el de *Herculius*. Sin grave riesgo de error, podemos afirmar que Diocleciano era indiferente a toda fe religiosa y, desde luego, no sintió fanáticamente la vieja religión romana. ¿Cómo se explica, pues, que el nombre de Diocleciano vaya ligado a la más larga, a la más terrible, a la más sangrienta y exterminadora persecución que de parte del Imperio romano hubo de sufrir la Iglesia? Parece hemos de dar plena fe al relato de Lactancio, que en su *De mortibus persecutorum*, obra en realidad consagrada a la persecución de Diocleciano, de la que es testigo presencial, nos presenta a éste cediendo a la presión de su César Galerio, autor principal de la guerra de exterminio declarada a la Iglesia.

Galerio sí que debía de ser muy fanático. Hijo de una campesina transdanubiana, sacerdotisa de los dioses de las montañas, llevaba en la sangre la superstición religiosa. Ella, enemiga, como no podía ser menos, de los cristianos, inspiró a su hijo, sobre el que conservó siempre grande ascendiente, el odio más feroz contra los que lo eran de sus dioses montañeses y veía constantemente alejados, con horror, de sus banquetes religiosos.

Asociado como César del mismo Diocleciano en el sistema de la tetrarquía, éste le encomendó la defensa de la provincia del Danubio, y no se deslució en los comienzos de su mando, aniquilando, hasta extirparlos, a los fieros carpos, que inquietaban las fronteras del Imperio desde las montañas a las que han dejado su nombre. Poco más tarde, acompaña al Augusto en su expedición a Egipto y crece la confianza que éste le otorga. En fin, había que castigar definitivamente a Persia, cuyo rey Narses, envalentonado con el recuerdo de su abuelo Sapor, retaba al poder de Roma invadiendo la Armenia y arrojando de su trono a Tiridates, fiel vasallo y protegido de ella.

Galerio, sin embargo, fracasa en una primera expedición y por poco corre la suerte de Valeriano. Fugitivo y sin tropas, toma el camino de Antioquía, donde se halla con un escuadrón de soldados y al mismo Diocleciano con ellos. Durante una milla, obliga éste a su César derrotado a trotar, cubierto de púrpura y en presencia de los soldados, tras su carruaje, en el que finalmente le recibe. Al año siguiente, sin embargo (297), se resarce

completamente con la más brillante victoria sobre el rey persa. Las fronteras del Imperio se dilataban más allá de la raya misma de Trajano; el honor de Roma quedaba vengado.

Pero Galerio no sólo venció a Narses, sino que se hizo dueño de Diocleciano. La soberbia del César fué tanta como el miedo del Augusto, viene a decir Lactancio. Lo cierto es que a partir de 297, se perciben los síntomas de un cambio en la política de tolerancia de Diocleciano, y a esta época hay que referir la depuración del ejército, cuyo agente principal fué el *magister militum* de Galerio, Veturio. Eusebio indica que sólo en contados casos se pasó más allá de la pérdida de los grados en el ejército hasta la efusión de la sangre. Galerio, si había de seguir las incitaciones de su supersticiosa madre (*ad tollendos homines*) y, sin duda, sus propios sentimientos, no podía estar satisfecho. El invierno de 303 lo pasó en Nicomedia con Diocleciano. Era el momento de echar sobre el platillo de la balanza en que estaba la suerte de los cristianos todo su ascendente sobre el ya viejo y débil Diocleciano. Pero aquí hemos de ceder la palabra a Lactancio, el profesor de retórica latina en la propia Nicomedia y más adelante preceptor del hijo de Constantino. Su sincero odio a Diocleciano, para el que no tiene palabra buena, da vàlor precisamente al dramático relato, en que vemos cómo el Augusto, paso a paso y a redropelo, se va rindiendo a la violencia impetuosa del arrogante César:

"Era su madre (la de Galerio) adoradora de los dioses de los montes y, mujer en extremo supersticiosa, casi a diario ofrecía sacrificios con banquetes a que convidaba a sus aldeanos. Absteníanse los cristianos, y mientras ella con los gentiles banqueteaba, ellos insistían en sus ayunos y oraciones. De ahí vino la mujer a concebir odio contra ellos, y con mujeriles quejumbres incitó a su hijo, que no le iba a la zaga en la superstición, a acabar con aquel linaje de hombres. Ambos emperadores, pues, deliberaron durante todo el invieno. Nadie era admitido al consejo y todo el mundo creía que se estaban tratando los asuntos de supremo interés del Estado. El viejo resistió por largo tiempo al furor de Galerio, poniéndole delante lo pernicioso que había de ser perturbar a todo el orbe de la tierra; que no era bien derramar la sangre de muchos; que es común entre los cristianos entregarse gustosos a la muerte; bastante era prohibir la práctica de aquella religión a los palaciegos y militares. Con todo eso, no logró doblegar la insania de aquel hombre temerario. En vista de ello, determinó Diocleciano consultar el parecer de los amigos. Tenía,

en efecto, esta taimada costumbre: cuando decidía hacer algo bueno, lo hacía sin consultar a nadie, para llevarse él toda la gloria; mas cuando intentaba algún mal, como sabía que sería objeto de censuras, llamaba a deliberar a muchos, para que recayera en los demás la culpa que sólo él tenía. Fueron, pues, admitidos unos pocos civiles y militares, y, conforme a su categoría, se les iba preguntando su sentir. Unos, por su odio personal contra los cristianos, opinaron que debían ser eliminados como enemigos de los dioses y contrarios a la religión oficial; otros, que personalmente sentían de otro modo, como sabían lo que su amo quería, por miedo o por adulación vinieron de buena gana en la misma sentencia. Pero ni aun así se dobló el emperador a dar su asentimiento, sino que determinó de todo punto consultar a los dioses mismos y mandó un arúspice a Apolo Milesio. Éste respondió como enemigo de la religión divina. Derrotado, pues, en su propósito y no pudiendo contrastar a sus amigos, al César y al mismo Apolo, por lo menos puso todo su empeño en que el asunto se llevara con esta mínima moderación, a saber: que no se llegara hasta el derramamiento de sangre, cuando el César proponía quemar vivos a cuantos se negasen a sacrificar" [1].

La gran batalla, pues, va a iniciarse; la última gran batalla de una guerra que, con alternativas de varia intensidad, llevaba ya más de doscientos años empapando el Imperio de sangre cristiana. El año memorable de 64, cuando aún humean los escombros de la Roma neroniana, abrasada por el terrible incendio, el *institutum Ne-*

[1] LACT., *De mortibus persecutorum,* 11 (ed. CSLS, 27, I, pág. 185): "Erat mater eius deorum montium cultrix. Quae cum esset mulier admodum superstitiosa, dapibus sacrificabat paene cotidie ac uicanis suis epulas exhibebat. Christiani abstinebant, et illa cum gentibus epulante ieiuniis hi et orationibus insistebant. Hinc concepit odium adversus eos ac filium suum non minus superstitiosum querelis muliebribus ad tollendos homines incitauit. Ergo habito inter se per totam hiemem consilio cum nemo admitteretur et omnes de summo statu rei publicae tractari arbitrarentur, diu senex furori eius repugnauit ostendens quam perniciosum esset inquietari orbem terrae, fundi sanguinem multorum; illos libenter mori solere; satis esse si palatinos tantum ac milites ab ea religione prohiberet, nec tamen deflectere potuit praecipitis hominis insaniam. Placuit ergo amicorum sententiam experiri, nam erat huius maliciae: cum bonum quic facere decreuisset, sine consilio faciebat, ut ipse laudaretur, cum autem malum, quoniam id reprehendendum sciebat, in consilium multos aduocabat, ut aliorum culpae adscriberetur quicquid ipse deliquerat. Admissi ergo iudices pauci militares, ut dignitate antecedebant, interrogabantur. Quidam proprio aduersus Christianos odio inimicos deorum et hostes religionum publicarum tollendos esse censuerunt, et qui aliter sentiebant, intellecta hominis uoluntate vel timentes uel gratificari uolentes in eandem sententiam congruerunt. Nec sic quidem flexus est imperator, ut accommodaret assensum, sed deos potissimum consulere statuit misitque aruspicem ad Apollinem Milesium. Respondit ille ut divinae religionis inimicus. Traductus est itaque a proposito et quoniam nec amicis nec Caesari nec Apollini poterat reluctari, hanc moderationem tenere conatus est, ut eam rem sine sanguine transigi iuberet, cum Caesar uiuos cremari uellet qui sacrificio repugnassent."

ronianum decretaba lacónica y draconianamente: CHRISTIANI NON SINT; en el mes de abril de 311, el sucesor de Nerón, que con más encono, con más furor y encarnizamiento había intentado el exterminio de los cristianos, postrado en su lecho de muerte, putrefacto su cuerpo, presa de cobarde miedo su alma, hace fijar en las paredes de Nicomedia—la lejana Roma del Imperio tetrártico—un edicto, cuya palabra esencial es ésta, eco remoto y palinodia exacta de la neroniana: UT DENUO SINT CHRISTIANI.

La historia, dramática sobre toda ponderación, de esta última fase de la lucha secular entre el Imperio y la Iglesia, la conocemos por fuentes varias y excelentes. Tales son los libros VIII y IX de la *Historia de la Iglesia* de Eusebio; la obra *De mortibus persecutorum*, de Lactancio, y las actas de los mártires de esta época, conservadas en número apreciable, siquiera muy inferior a lo que era de esperar de la grandeza de la lucha. La *Historia de la Iglesia* de Eusebio de Cesarea ha sido exactamente calificada como el primer gran manifiesto de la Iglesia triunfante. Concebida en sentido apologético, con el claro intento de demostrar la divinidad de la Iglesia, vencedora en lucha desigual de todos los poderes terrenos que le salieron al paso desde los primeros días de su existencia, y señaladamente del colosal poder del Imperio romano, empeñado secularmente en su aniquilamiento, en ella se la ve, efectivamente, marchar con paso seguro, teñida de la sangre de sus mártires, hacia la definitiva victoria, que para el obispo de Cesarea debió de coincidir con la de Constantino sobre su último rival, Licinio, el año 324. Esta fecha, por lo menos, cierra los diez libros de su *Historia de la Iglesia*.

Mas llegando a la persecución de Diocleciano, "a la persecución de nuestro tiempo", como él invariablemente la designa, Eusebio, más que historiador, es testigo. "No es tarea nuestra—escribe en HE, VIII, 13, 7—escribir los combates que por la religión divina sostuvieron los mártires en toda la extensión del orbe de la tierra, ni narrar por menudo cuanto a cada uno de ellos aconteciera; en cambio, sí que pudieran tomarla como propia los que fueron testigos presenciales de los hechos. Por mi parte, intento dar a conocer a la posteridad aquellos a los que yo mismo asistí..."

Todo el libro octavo, pues, de la *Historia de la Iglesia*, que comprende la narración de la persecución de Diocleciano hasta el edicto de tolerancia de Galerio, ha de figurar íntegro, por derecho propio, en la presente colección, pues es a par un amplia acta y un valioso documento de martirio.

Al estallar la persecución en 303, Eusebio se hallaba en Cesarea de Palestina (donde probablemente había también nacido hacia el 263), trabajando pacíficamente al lado de su amo y maestro, Pánfilo, en la escuela y rica biblioteca allí fundada por el gran Orígenes. Muerto Pánfilo, huyó a Tiro y luego a Egipto, presenciando los martirios acaecidos en ambas partes y siendo, por fin, también él encarcelado por la fe. Más adelante, sus enemigos atribuirán su libertad a un acto de apostasía, lo que demuestra que la costumbre de defender una tesis, aunque sea la verdadera, denostando al adversario, no es invención de nuestro tiempo. Lo probable es que Eusebio, como tantos otros, recobrara su libertad a consecuencia del edicto de Galerio en 311. El hecho es que, no contento con las noticias que sobre los mártires de Palestina intercala en la narración general de la persecución, a ellos dedicó una obra especial, *De martyribus Palaestinae,* que nos ha llegado en doble redacción: una, más antigua y más breve, se conserva en griego, y se nos ha trasmitido como apéndice al libro VIII de la HE, donde ocupa efectivamente su propio lugar; otra, más extensa, sólo conocida por versiones siríacas y algunos breves fragmentos griegos.

Ambas obras las tiene seguidamente el lector en su texto y versión, y, aparte su valor en sí, ninguna introducción mejor podíamos ofrecerle a las actas de los mártires bajo Diocleciano.

Los mártires bajo Diocleciano, según el relato de Eusebio de Cesarea.

1. Cuánta fuera la gloria a par de la libertad de que gozó entre todos los hombres, griegos lo mismo que bárbaros, antes de la persecución de nuestro tiempo, la doctrina de la piedad para con el Dios del universo predicada al mundo por Cristo, cosa es cuya narración, de hacerse como ella merece, superaría nuestras fuerzas. Baste citar como prueba el buen acogimiento que los príncipes dispensaban a los nuestros, a quienes llegaron

1. Ὅσης μὲν καὶ ὁποίας πρὸ τοῦ καθ' ἡμᾶς διωγμοῦ δόξης ὁμοῦ καὶ παρρησίας ὁ διὰ Χριστοῦ τῷ βίῳ κατηγγελμένος τῆς εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν εὐσεβείας λόγος παρὰ πᾶσιν ἀνθρώποις, Ἕλλησί τε καὶ βαρβάροις, ἠξίωτο, μεῖζον ἢ καθ' ἡμᾶς ἐπαξίως διηγήσασθαι· τεκμήρια δ' ἂν γένοιτο τῶν κρατούντων αἱ περὶ τοὺς ἡμετέρους δεξιώσεις, οἷς καὶ τὰς τῶν ἐθνῶν ἐνεχείριζον ἡγεμονίας, τῆς περὶ τὸ θύειν ἀγωνίας κατὰ πολλὴν ἣν ἀπέ-

a encomendar el gobierno de las provincias, dispensándoles, por la benevolencia que sentían hacia nuestra religión, de la angustia de tomar parte en los sacrificios. ¿A qué hablar de los que habitaban en los palacios imperiales y aun de los supremos gobernantes del Imperio? Éstos consentían que sus domésticos—y entre ellos se contaban sus esposas, hijos y servidores—gozaran, a cara descubierta, de plena libertad, en palabras y obras, respecto a la doctrina divina, y poco faltaba si no les permitían hacer público alarde de la libertad de su fe. A los servidores cristianos distinguíanlos con preferencia a sus compañeros paganos, como en el caso del famoso Doroteo, favorito por encima de todos los otros y fiel, por su parte, como nadie, y por ello honrado más que los mismos que ocupaban las magistraturas y gobiernos de las provincias. Lo mismo pudiera decirse de su compañero Gorgonio, famosísimo como él, y de cuantos, en situación semejante a la suya, alcanzaron honor parejo por respeto a la palabra de Dios. ¡Era de ver con qué respeto y consideración trataban todos los procuradores y gobernadores a los dirigentes de cada Iglesia! ¿Y quién podrá describir aquellos acrecentamientos de millares de hombres que se agregaban a la Iglesia, las muchedumbres que en cada ciudad se reunían y los famosos concursos en los lugares de oración? Por esto justamente, no bastando ya los antiguos edificios, se levantaron desde sus cimientos nuevas y amplias iglesias por todas las ciudades del Imperio. Y que todo esto avanzara con el tiempo y, día a día, cobrara nuevo acrecentamiento y grandeza, no hubo envidia capaz de impedirlo, ni demonio malo que con maléfico hechizo lo ma-

σῳζον περὶ τὸ δόγμα φιλίαν αὐτοὺς ἀπαλλάττοντες. τί δεῖ περὶ τῶν κατὰ τοὺς βασιλικοὺς λέγειν οἴκους καὶ τῶν ἐπὶ πᾶσιν ἀρχόντων; οἳ τοῖς οἰκείοις εἰς πρόσωπον ἐπὶ τῷ θείῳ παρρησιαζομένοις λόγῳ τε καὶ βίῳ συνεχώρουν, γαμεταῖς καὶ παισὶ καὶ οἰκέταις, μόνον οὐχὶ καὶ ἐγκαυχᾶσθαι ἐπὶ τῇ παρρησίᾳ τῆς πίστεως ἐπιτρέποντες· οὓς ἐξόχως καὶ μᾶλλον τῶν συνθεραπόντων ἀποδεκτοὺς ἡγοῦντο, οἷος ἐκεῖνος ἦν Δωρόθεος, πάντων αὐτοῖς εὐνούστατός τε καὶ πιστότατος καὶ τούτων ἕνεκα διαφερόντως παρὰ τοὺς ἐν ἀρχαῖς καὶ ἡγεμονίαις ἐντιμότατος, ὅ τε σὺν αὐτῷ περιβόητος Γοργόνιος καὶ ὅσοι τῆς αὐτῆς ὁμοίως τούτοις ἠξίωντο διὰ τὸν τοῦ θεοῦ λόγον τιμῆς· οἵας τε καὶ τοὺς καθ' ἑκάστην ἐκκλησίαν ἄρχοντας παρὰ πᾶσιν ἐπιτρόποις καὶ ἡγεμόσιν ἀποδοχῆς ἦν ὁρᾶν ἀξιουμένους. πῶς δ' ἄν τις διαγράψειεν τὰς μυριάνδρους ἐκείνας ἐπισυναγωγὰς καὶ τὰ πλήθη τῶν κατὰ πᾶσαν πόλιν ἀθροισμάτων τάς τε ἐπισήμους ἐν τοῖς προσευκτηρίοις συνδρομάς; ὧν δὴ ἕνεκα μηδαμῶς ἔτι τοῖς πάλαι οἰκοδομήμασι ἀρκούμενοι, εὐρείας εἰς πλάτος ἀνὰ πάσας τὰς πόλεις ἐκ θεμελίων ἀνίστων ἐκκλησίας. ταῦτα δὲ τοῖς χρόνοις προϊόντα ὁσημέραι τε εἰς αὔξην καὶ μέγεθος ἐπιδιδόντα οὐδεὶς ἀνεῖργεν φθόνος οὐδέ τις δαίμων πονηρὸς οἷός

lograra, ni con maquinaciones humanas lo deshiciera, mientras la mano divina y celeste protegía y guardaba a su pueblo, digno, por cierto, de su guarda y protección. Mas la demasiada libertad nos llevó a la tibieza y negligencia, y los unos envidiaban e injuriaban a los otros, y ya sólo faltaba que nos hiciéramos la guerra a nosotros mismos con las armas en la mano, y bien pudieran llamarse lanzas las palabras que nos dirigíamos; los obispos rompían contra los obispos, los pueblos se sublevaban contra los pueblos, y una hipocresía y ficción sin nombre subía a lo más alto de la maldad. Entonces fué cuando el juicio de Dios, suavemente, según acostumbra hacerlo, en plena libertad para celebrar las reuniones del culto, iba poco a poco y con moderación preparando su visita, empezando la persecución por los fieles que servían en el ejército. Mas, como insensatos, no nos preocupamos de hacernos propicia y misericordiosa la divinidad, sino que, al modo de ateos que piensan que cuanto nos atañe no es objeto de providencia ni vigilancia alguna, fuimos añadiendo maldades a maldades. Los que parecían pastores entre nosotros, rechazada la regla de la piedad, se encendían en mutuas rivalidades, sin que se viera otro crecimiento sino el de sus contiendas, sus amenazas, sus celos y el mutuo odio y aborrecimiento, vindicando sus honores con el furor con que se asalta una tiranía. Entonces fué cuando, según la palabra de Jeremías, *oscureció el Señor en su ira a la hija de Sión y derribó de lo alto del cielo la gloria de Israel y no se acordó del escabel de sus pies en el día de*

τε ἦν βασκαίνειν οὐδ' ἀνθρώπων ἐπιβουλαῖς κωλύειν, ἐς ὅσον ἡ θεία κὰι οὐράνιος χεὶρ ἔσκεπέν τε καὶ ἐφρούρει, οἷα δὴ ἄξιον ὄντα, τὸν ἑαυτῆς λαόν.

Ὡς δ' ἐκ τῆς ἐπὶ πλέον ἐλευθερίας ἐπὶ χαυνότητα καὶ νωθρίαν τὰ καθ' ἡμᾶς μετηλλάττετο, ἄλλων ἄλλοις διαφθονουμένων καὶ διαλοιδορουμένων καὶ μόνον οὐχὶ ἡμῶν αὐτῶν ἑαυτοῖς προσπολεμούντων ὅπλοις, εἰ οὕτω τύχοι, καὶ δόρασιν τοῖς διὰ λόγων ἀρχόντων τε ἄρχουσι προσρηγνύντων καὶ λαῶν ἐπὶ λαοὺς καταστασιαζόντων τῆς τε ὑποκρίσεως ἀφάτου καὶ τῆς εἰρωνείας ἐπὶ πλεῖστον ὅσον κακίας προϊούσης, ἡ μὲν δὴ θεία κρίσις, οἷα φίλον αὐτῇ, πεφεισμένως, τῶν ἀθροισμάτων ἔτι συγκροτουμένων, ἠρέμα καὶ μετρίως τὴν αὐτῆς ἐπισκοπὴν ἀνεκίνει, ἐκ τῶν ἐν στρατείαις ἀδελφῶν καταρχομένου τοῦ διωγμοῦ· ὡς δ' ἀνεπαισθήτως ἔχοντες οὐχ ὅπως εὐμενὲς καὶ ἵλεω καταστήσεσθαι τὸ θεῖον προυθυμούμεθα, οἷα δέ τινες ἄθεοι ἀφρόντιστα καὶ ἀνεπίσκοπα τὰ καθ' ἡμᾶς ἡγούμενοι ἄλλας ἐπ' ἄλλαις προσετίθεμεν κακίας οἵ τε δοκοῦντες ἡμῶν ποιμένες τὸν τῆς θεοσεβείας θεσμὸν παρωσάμενοι ταῖς πρὸς ἀλλήλους ἀνεφλέγοντο φιλονεικίαις, αὐτὰ δὴ ταῦτα μόνα, τὰς ἔριδας καὶ τὰς ἀπειλὰς τόν τε ζῆλον καὶ τὸ πρὸς ἀλλήλους ἔχθος τε καὶ μῖσος ἐπαύξοντες οἷά τε τυραννίδας τὰς φιλαρχίας ἐκθύμως διεκδικοῦντες, τότε δή, τότε κατὰ τὴν φάσκουσαν τοῦ Ἱερεμίου φωνὴν «ἐγνόφωσεν ἐν ὀργῇ αὐτοῦ κύριος τὴν θυγατέρα Σιὼν» καὶ «κατέρριψεν ἐξ οὐρανοῦ δόξασμα Ἰσραὴλ οὐκ ἐμνήσθη τε ὑποποδίου ποδῶν αὐτοῦ ἐν ἡμέρᾳ ὀργῆς αὐτοῦ·» ἀλλὰ καὶ

su cólera, sino que hundió el Señor en el abismo todas las preciosidades de Israel y echó por tierra todas sus vallas (Ier. 2, 1-2). Y según lo profetizado en los salmos, *derribó el Señor el testamento de su siervo y profanó en tierra*, por la destrucción de las Iglesias, *su santuario, y echó abajo todas sus cercas y convirtió sus fortificaciones en cobardía. Todos los que pasaban por el camino saqueaban a las muchedumbres de su pueblo, y se convirtió además en oprobio para sus vecinos. Porque exaltó la diestra de sus enemigos y apartó la ayuda de su espada de dos filos y no le protegió en la guerra; sino que le despojó de su pureza, hizo añicos sobre el suelo su trono, abrevió los días de su vida y derramó, en fin, sobre él la vergüenza* (Ps. 88, 40-46).

2. Todo esto, en efecto, se ha cumplido en nuestro tiempo, cuando por nuestros mismos ojos hemos visto arrasadas hasta sus cimientos las casas de oración y entregadas al fuego en pública plaza las divinas Escrituras; a los pastores escondiéndose vergonzosamente de aquí para allá, prendidos indecorosamente y hechos objeto de escarnio de los enemigos; cuando, según otra palabra profética, *se derramó el baldón sobre los príncipes y los hizo errar por lo intransitable y no por el camino* (Ps. 106, 40). Mas no nos toca a nosotros describir el desastrado término de todos éstos, así como no hemos creído nos cumplía dejar memoria de sus mutuas disensiones y extravagancias de antes de la persecución. Sólo nos hemos decidido a contar sobre ellos lo que basta a justificar el juicio divino. Por el mismo caso, no hemos

«κατεπόντισεν κύριος πάντα τὰ ὡραῖα Ἰσραὴλ» καὶ «καθεῖλεν πάντας τοὺς φραγμοὺς αὐτοῦ», κατά τε τὰ ἐν Ψαλμοῖς προθεσπισθέντα «κατέστρεψεν τὴν διαθήκην τοῦ δούλου αὐτοῦ» καὶ «ἐβεβήλωσεν εἰς γῆν» διὰ τῆς τῶν ἐκκλησιῶν καθαιρέσεως «τὸ ἁγίασμα αὐτοῦ καὶ καθεῖλεν πάντας τοὺς φραγμοὺς αὐτοῦ, ἔθετο τὰ ὀχυρώματα αὐτοῦ δειλίαν· διήρπασάν τε τὰ πλήθη τοῦ λαοῦ πάντες οἱ διοδεύοντες ὁδόν, καὶ δὴ ἐπὶ τούτοις ὄνειδος ἐγενήθη τοῖς γείτοσιν αὐτοῦ· ὕψωσεν γὰρ δεξιὰν τῶν ἐχθρῶν αὐτοῦ καὶ ἀπέστρεψεν τὴν βοήθειαν τῆς ῥομφαίας αὐτοῦ καὶ οὐκ ἀντελάβετο αὐτοῦ ἐν τῷ πολέμῳ· ἀλλὰ καὶ κατέλυσεν ἀπὸ καθαρισμοῦ αὐτὸν καὶ τὸν θρόνον αὐτοῦ εἰς τὴν γῆν κατέρραξεν ἐσμίκρυνέν τε τὰς ἡμέρας τοῦ χρόνου αὐτοῦ, καὶ ἐπι πᾶσιν κατέχεεν αὐτοῦ αἰσχύνην»

2. συντετέλεσται δῆτα καθ' ἡμᾶς ἅπαντα, ὁπηνίκα τῶν μὲν προσευκτηρίων τοὺς οἴκους ἐξ ὕψους εἰς ἔδαφος αὐτοῖς θεμελίοις καταρριπτουμένους, τὰς δ' ἐνθέους καὶ ἱερὰς γραφὰς κατὰ μέσας ἀγορὰς πυρὶ παραδιδομένας αὐτοῖς ἐπείδομεν ὀφθαλμοῖς τούς τε τῶν ἐκκλησιῶν ποιμένας αἰσχρῶς ὧδε κἀκεῖσε κρυπταζομένους, τοὺς δὲ ἀσχημόνως ἁλισκομένους καὶ πρὸς τῶν ἐχθρῶν καταπαιζομένους, ὅτε καὶ κατ' ἄλλον προφητικὸν λόγον «ἐξεχύθη ἐξουδένωσις ἐπ' ἄρχοντας, καὶ ἐπλάνησεν αὐτοὺς ἐν ἀβάτῳ καὶ οὐχ ὁδῷ». ἀλλὰ τούτων μὲν οὐχ ἡμέτερον διαγράφειν τὰς ἐπὶ τέλει σκυθρωπὰς συμφοράς, ἐπεὶ καὶ τὰς πρόσθεν τοῦ διωγμοῦ διαστάσεις τε αὐτῶν εἰς ἀλλήλους καὶ ἀτοπίας οὐχ ἡμῖν οἰκεῖον μνήμῃ παραδιδόναι· δι' ὃ καὶ πλέον οὐδὲν ἱστορῆσαι περὶ αὐτῶν διέγνωμεν ἢ δι' ὧν ἂν τὴν

querido hacer mención de los que han sido probados por la persecución o de los que sufrieron total naufragio de su salvación y que por su propia determinación se precipitaron a los abismos de la tormenta, sino que en esta historia general sólo pensamos poner lo que pueda ser de utilidad, primero a nosotros mismos y luego a los que tras nosotros han de venir.

Vamos, pues, a narrar ya brevemente los sagrados combates de los mártires de la divina doctrina. Era el mes diecinueve del Imperio de Diocleciano, el mes Distro, que corresponde al que los romanos llaman marzo, cuando, en las proximidades de las fiestas de la Pasión del Salvador, se proclamaron por dondequiera los edictos imperiales ordenando arrasar hasta el suelo las iglesias y hacer desaparecer por el fuego las Escrituras; los que gozaban de cualquier título de honor lo perdían, y los que estaban en servidumbre perdían todo derecho a la libertad si permanecían en la profesión de los cristianos. Tales eran los términos del primer edicto promulgado contra nosotros; pero no tardaron mucho en aparecer otros por los que se ordenaba encarcelar, primero, a todos los presidentes de las Iglesias por todo lugar del Imperio, y obligarlos, luego, por todos los medios, a sacrificar.

3. Entonces la mayor parte de los que gobernaban las Iglesias, luchando animosamente en terribles torturas, llevaron a cabo grandes combates, dignos de la historia; otros, en cambio, en número incontable, entorpecida ya de antemano su alma y fácil presa, por ello, del enemigo, se mostraron débiles desde la primera aco-

θείαν δικαιώσαιμεν κρίσιν. οὐκοῦν οὐδὲ τῶν πρὸς τοῦ διωγμοῦ πεπειραμένων ἢ τῶν εἰς ἅπαν τῆς σωτηρίας νεναυαγηκότων αὐτῇ τε γνώμῃ τοῖς τοῦ κλύδωνος ἐναπορριφέντων βυθοῖς μνήμην ποιήσασθαι προήχθημεν, μόνα δ' ἐκεῖνα τῇ καθόλου προσθήσομεν ἱστορίᾳ, ἃ πρώτοις μὲν ἡμῖν αὐτοῖς, ἔπειτα δὲ καὶ τοῖς μεθ' ἡμᾶς γένοιτ' ἂν πρὸς ὠφελείας.

Ἴωμεν οὖν ἐντεῦθεν ἤδη τοὺς ἱεροὺς ἀγῶνας τῶν τοῦ θείου λόγου μαρτύρων ἐν ἐπιτομῇ διαγράψοντες. ἔτος τοῦτο ἦν ἐννεακαιδέκατον τῆς Διοκλητιανοῦ βασιλείας, Δύστρος μήν, λέγοιτο δ' ἂν οὗτος Μάρτιος κατὰ Ῥωμαίους, ἐν ᾧ τῆς τοῦ σωτηρίου πάθους ἑορτῆς ἐπελαυνούσης ἥπλωτο πανταχόσε βασιλικὰ γράμματα, τὰς μὲν ἐκκλησίας εἰς ἔδαφος φέρειν, τὰς δὲ γραφὰς ἀφανεῖς πυρὶ γενέσθαι προστάττοντα, καὶ τοὺς μὲν τιμῆς ἐπειλημμένους ἀτίμους, τοὺς δ' ἐν οἰκετίαις, εἰ ἐπιμένοιεν τῇ τοῦ Χριστιανισμοῦ προθέσει, ἐλευθερίας στερεῖσθαι προαγορεύοντα. καὶ ἡ μὲν πρώτη καθ' ἡμῶν γραφὴ τοιαύτη τις ἦν· μετ' οὐ πολὺ δὲ ἑτέρων ἐπιφοιτησάντων γραμμάτων, προσετάττετο τοὺς τῶν ἐκκλησιῶν προέδρους πάντας τοὺς κατὰ πάντα τόπον πρῶτα μὲν δεσμοῖς παραδίδοσθαι, εἶθ' ὕστερον πάσῃ μηχανῇ θύειν ἐξαναγκάζεσθαι. 3. τότε δὴ οὖν, τότε πλεῖστοι μὲν ὅσοι τῶν ἐκκλησιῶν ἄρχοντες, δειναῖς αἰκίαις προθύμως ἐναθλήσαντες, μεγάλων ἀγώνων ἱστορίας ἐπεδείξαντο, μυρίοι δ' ἄλλοι τὴν ψυχὴν ὑπὸ δειλίας προναρκήσαντες προχείρως οὕτως ἀπὸ πρώτης ἐξησθένησαν πρὸσ-

metida. De los otros, cada uno sufrió género distinto de tormento: uno, tundido todo su cuerpo a azotes; otro, suspendido en el potro y desgarrado por insoportables uñas de hierro, hallando ya algunos en estas torturas un terrible fin de su vida. Todavía terminaron otros de otros modos su combate. A uno le empujaban violentamente y le acercaban a los abominables e impuros sacrificios, y, aun sin sacrificar, pasaba para ellos como si hubiera sacrificado; otro, que no se había en absoluto acercado ni tocado cosa sacrílega, afirmaban haber sacrificado y tenía que irse soportando en silencio la calumnia; otro, levantado medio muerto, era ya arrojado como un cadáver, y no faltó quien, tendido en el suelo, fué largo trecho arrastrado por los pies y se le contó entre los que habían sacrificado. Había quien a grandes voces protestaba que jamás había de sacrificar, y más allá gritaba otro ser cristiano y hacía gala de confesar este nombre salvador; otro, en fin, afirmaba enérgicamente que ni había sacrificado ni sacrificaría jamás. Sin embargo, aun a éstos, a fuerza de brazos del pelotón de soldados apostados para este fin, se los empujaba violentamente a los sacrificios, obligándoles a callar a puñetazos sobre la boca y abofeteándoles cara y mejillas. En tanto estimaban los enemigos de la religión tener por todos los medios una apariencia de haber logrado sus intentos.

4. Mas bien lejos estuvieron de tener el éxito que ellos querían sus trazas contra los santos mártires; para cuya cabal relación, ¿qué discurso será bastante? Pu-

βολῆς, τῶν δὲ λοιπῶν ἕκαστος εἴδη διάφορα βασάνων ἐνήλλαττεν, ὁ μὲν μάστιξιν αἰκιζόμενος τὸ σῶμα, ὁ δὲ στρεβλώσεσιν καὶ ξεσμοῖς ἀνυπομονήτοις τιμωρούμενος, ἐφ' οἷς ἤδη τινὲς οὐκ αἴσιον ἀπηνέγκαντο τοῦ βίου τέλος. ἄλλοι δ' αὖ πάλιν ἄλλως τὸν ἀγῶνα διεξῄεσαν· ὁ μὲν γάρ τις ἑτέρων βίᾳ συνωθούντων καὶ ταῖς παμμιάροις καὶ ἀνάγνοις προσαγόντων θυσίαις ὡς τεθυκὼς ἀπηλλάττετο, καὶ εἰ μὴ τεθυκὼς ἦν, ὁ δὲ μηδ' ὅλως προσπελάσας μηδέ τινος ἐναγοῦς ἐφαψάμενος, εἰρηκότων δ' ἑτέρων ὅτι τεθύκοι, σιωπῇ φέρων τὴν συκοφαντίαν ἀπῄει· ἄλλος ἡμιθνὴς αἰρόμενος ὡς ἂν ἤδη νεκρὸς ἐρρίπτετο, καί τις αὖ πάλιν ἐπ' ἐδάφους κείμενος μακρὰν ἐσύρετο τοῖν ποδοῖν, ἐν τεθυκόσιν αὐτοῖς λελογισμένος. ὁ δέ τις ἐβόα καὶ μεγάλῃ διεμαρτύρετο φωνῇ τῆς θυσίας τὴν ἄρνησιν, καὶ ἄλλος Χριστιανὸς εἶναι ἐκεκράγει, τῇ τοῦ σωτηρίου προσρήματος ὁμολογίᾳ λαμπρυνόμενος· ἕτερος τὸ μὴ τεθυκέναι μηδὲ θύσειν ποτὲ διετείνετο. ὅμως δ' οὖν καὶ οἵδε πολυχειρίᾳ τῆς ἐπὶ τοῦτο τεταγμένης στρατιωτικῆς παρατάξεως κατὰ στόματος παιόμενοι καὶ κατασιγαζόμενοι κατά τε προσώπου καὶ παρειῶν τυπτόμενοι μετὰ βίας ἐξωθοῦντο· οὕτως ἐξ ἅπαντος οἱ τῆς θεοσεβείας ἐχθροὶ τὸ δοκεῖν ἠνυκέναι περὶ πολλοῦ ἐτίθεντο.

4. 'Αλλ' οὐ καὶ κατὰ τῶν ἁγίων αὐτοῖς μαρτύρων ταῦτα προυχώρει· ὧν εἰς ἀκριβῆ διήγησιν τίς ἂν ἡμῖν ἐξαρκέσειεν λόγος; μυρίους μὲν γὰρ

dieran, en efecto, contarse por millares los que mostraron ánimo maravilloso por la religión del Dios del Universo, no sólo a partir del momento en que estalló la persecución general, sino desde mucho antes, cuando todavía se gozaba de paz. Porque poco a poco, al principio, se puso en movimiento, como quien despierta de un profundo sueño, el que tiene el poder en este mundo, y, a sombra de tejado y sin dar la cara, iba maquinando contra las Iglesias después del período de tiempo a partir de Decio y Valeriano. No quiso por entonces salir a combate contra el grueso de los creyentes, sino que, por de pronto, tentó fortuna con los que servían en el ejército, pues se imaginaba derrotar por este camino fácilmente a los otros si salía vencedor en su lucha contra aquéllos. Entonces fué de ver la mayoría de los que profesaban las armas abrazar de buena gana la vida privada antes que verse en trance de renegar la religión del Hacedor de todas las cosas. Y, en efecto, apenas el general del ejército, quienquiera que fuera, empezó la persecución contra los soldados cristianos, dividió en clases y depuró a los que servían en el ejército. Dióles a escoger entre obedecer y conservar el grado que poseían o, de oponerse a las órdenes imperiales, perderlo. Ante esta alternativa, la mayoría de los que eran soldados del reino de Cristo, sin vacilación ni duda ninguna, prefirieron la confesión de su fe a la aparente gloria y bienestar de que gozaban. Por entonces aún era raro que uno que otro perdiera no sólo su graduación, sino que la constancia en la religión le costa-

ἱστορῆσαι ἄν τις θαυμαστὴν ὑπὲρ εὐσεβείας τοῦ θεοῦ τῶν ὅλων ἐνδεδειγμένους προθυμίαν, οὐκ ἐξ ὅτουπερ μόνον ὁ κατὰ πάντων ἀνεκινήθη διωγμός, πολὺ πρότερον δὲ καθ' ὃν ἔτι τὰ τῆς εἰρήνης συνεκροτεῖτο. ἄρτι γὰρ ἄρτι πρῶτον ὥσπερ ἀπὸ κάρου βαθέος ὑποκινουμένου τοῦ τὴν ἐξουσίαν εἰληφότος κρύβδην τε ἔτι καὶ ἀφανῶς μετὰ τὸν ἀπὸ Δεκίου καὶ Οὐαλεριανοῦ μεταξὺ χρόνον ταῖς ἐκκλησίαις ἐπιχειροῦντος οὐκ ἀθρόως τε τῷ καθ' ἡμῶν ἐπαποδυομένου πολέμῳ, ἀλλ' ἔτι τῶν κατὰ τὰ στρατόπεδα μόνων ἀποπειρωμένου (ταύτῃ γὰρ καὶ τοὺς λοιποὺς ἁλῶναι ῥᾳδίως ᾤετο, εἰ πρότερον ἐκείνων καταγωνισάμενος περιγένοιτο), πλείστους παρῆν τῶν ἐν στρατείαις ὁρᾶν ἀσμενέστατα τὸν ἰδιωτικὸν προασπαζομένους βίον, ὡς ἂν μὴ ἔξαρνοι γένοιντο τῆς περὶ τὸν τῶν ὅλων δημιουργὸν εὐσεβείας. ὡς γὰρ ὁ στρατοπεδάρχης, ὅστις ποτὲ ἦν ἐκεῖνος, ἄρτι πρῶτον ἐνεχείρει τῷ κατὰ τῶν στρατευμάτων διωγμῷ, φυλοκρινῶν καὶ διακαθαίρων τοὺς ἐν τοῖς στρατοπέδοις ἀναφερομένους αἵρεσίν τε διδοὺς ἢ πειθαρχοῦσιν ἧς μετῆν αὐτοῖς ἀπολαύειν τιμῆς ἢ τοὐναντίον στέρεσθαι ταύτης, εἰ ἀντιτάττοιντο τῷ προστάγματι, πλεῖστοι ὅσοι τῆς Χριστοῦ βασιλείας στρατιῶται τὴν εἰς αὐτὸν ὁμολογίαν; μὴ μελλήσαντες, τῆς δοκούσης δόξης καὶ εὐπραγίας ἧς εἴχοντο, ἀναμφιλόγως προυτίμησαν. ἤδη δὲ σπανίως τούτων εἷς που καὶ δεύτερος οὐ μόνον τῆς ἀξίας τὴν ἀποβολήν, ἀλλὰ καὶ

ra también la vida, pues hasta cierto punto procedía con moderación el que dirigía entonces la maquinación, no atreviéndose a llegar a la efusión de sangre sino en algunos, temiendo, a lo que parece, la muchedumbre de los fieles y vacilando aún en lanzarse a la guerra contra todos en masa.

Mas cuando ya descubiertamente salió a la lucha, no hay palabra que pueda contar la muchedumbre y gloria de los mártires de Dios que era dado contemplar con sus ojos a cuantos moraban en ciudades y campos de todo el Imperio.

5. El hecho fué que apenas se había fijado en Nicomedia el edicto contra las Iglesias, un cristiano nada oscuro, sino de los más notables en las que el mundo tiene por dignidades, animado de celo de Dios e impulsado por su encendida fe, lo arrancó del lugar patente y público en que estaba puesto y lo hizo pedazos, por considerarlo sacrilego e impiísimo, a pesar de hallarse en la ciudad dos emperadores, el más antiguo de todos y el que ocupaba el cuarto puesto después de él en el Imperio. Éste fué el primero de los que allí se distinguieron por acto semejante de valor y, tras sufrir los tormentos que son de suponer por tamaña audacia, conservó su serenidad y su calma hasta el último aliento.

6. Por encima de todos cuantos fueron jamás contados como admirables y celebrados, lo mismo entre griegos que entre bárbaros, por su valor, el tiempo actual ha puesto a los servidores imperiales, mártires divinos y excelsos, compañeros de Doroteo; los cuales, hon-

θάνατον τῆς εὐσεβοῦς ἐνστάσεως ἀντικατηλλάττοντο, μετρίως πως ἤδη τότε τοῦ τὴν ἐπιβουλὴν ἐνεργοῦντος καὶ μέχρις αἵματος ἐπ' ἐνίων φθάνειν ἐπιτολμῶντος, τοῦ πλήθους, ὡς ἔοικεν, τῶν πιστῶν δεδιττομένου τε αὐτὸν ἔτι καὶ ἀποκναίοντος ἐπὶ τὸν κατὰ πάντων ἀθρόως ἐφορμῆσαι πόλεμον.

Ὡς δὲ καὶ γυμνότερον ἐπαπεδύετο, οὐδ' ἔστιν λόγῳ δυνατὸν ἀφηγήσασθαι ὅσους καὶ ὁποίους τοῦ θεοῦ μάρτυρας ὀφθαλμοῖς παρῆν ὁρᾶν τοῖς ἀνὰ πάσας τάς τε πόλεις καὶ τὰς χώρας οἰκοῦσιν. 5. αὐτίκα γοῦν τῶν οὐκ ἀσήμων τις, ἀλλὰ καὶ ἄγαν κατὰ τὰς ἐν τῷ βίῳ νενομισμένας ὑπεροχὰς ἐνδοξοτάτων, ἅμα τῷ τὴν κατὰ τῶν ἐκκλησιῶν ἐν τῇ Νικομηδείᾳ προτεθῆναι γραφήν, ζήλῳ τῷ κατὰ θεὸν ὑποκινηθεὶς διαπύρῳ τε ἐφορμήσας τῇ πίστει, ἐν προφανεῖ καὶ δημοσίῳ κειμένην ὡς ἀνοσίαν καὶ ἀσεβεστάτην ἀνελὼν σπαράττει, δυεῖν ἐπιπαρόντων κατὰ τὴν αὐτὴν πόλιν βασιλέων, τοῦ τε πρεσβυτάτου τῶν ἄλλων καὶ τοῦ τὸν τέταρτον ἀπὸ τούτου τῆς ἀρχῆς ἐπικρατοῦντος βαθμόν. ἀλλ' οὗτος μὲν τῶν τηνικάδε πρῶτος τοῦτον διαπρέψας τὸν τρόπον ἅμα τε τοιαῦτα οἷα καὶ εἰκὸς ἦν, ὑπομείνας ὡς ἂν ἐπὶ τοιούτῳ τολμήματι, τὸ ἄλυπον καὶ ἀτάραχον εἰς αὐτὴν τελευταίαν διετήρησεν ἀναπνοήν·

6. πάντων δὲ ὅσοι τῶν πώποτε ἀνυμνοῦνται θαυμάσιοι καὶ ἐπ' ἀνδρείᾳ βεβοημένοι εἴτε παρ' Ἕλλησιν εἴτε παρὰ βαρβάροις, θείους ἤνεγκεν ὁ καιρὸς καὶ διαπρεπεῖς μάρτυρας τοὺς ἀμφὶ τὸν Δωρόθεον βασιλικοὺς παῖ-

rados por sus soberanos dueños con el supremo honor y tratados con afecto que no le iba en zaga al amor de hijos, tuvieron por mayor riqueza, como en verdad lo es, que la gloria y delicias de la vida, las injurias, los trabajos, los multiformes géneros de muerte contra ellos inventados y sufridos por la religión. De ellos sólo vamos a recordar cómo terminó uno solo su vida, dejando a los lectores que por él deduzcan lo que debió de acontecer a los otros.

Uno de ellos, pues, en la citada ciudad de Nicomedia fué presentado ante los también mentados emperadores y se le intimó que sacrificara. Al negarse a ello, se dió orden de que se le levantara en alto, desnudo, y le desgarraran a azotes hasta que, rendido, hiciera de grado o por fuerza lo que se le mandaba. Sin embargo, en todo este sufrimiento se mantuvo inflexible; cuando se le descubrían los huesos, derramaron vinagre mezclado con sal sobre las partes desgarradas de su cuerpo. Pisoteó también el mártir estos dolores, y entonces trajeron allí unas parrillas y fuego y, como si fueran a asar carne para comer, se iba consumiendo bajo el fuego lo que le quedaba de su cuerpo, pero no en una gran hoguera, pues no se quería que muriera a prisa. sino a fuego lento, con orden a los que le quemaban de no soltarle hasta que, siquiera tras estos tormentos, viniera en hacer lo mandado. Mas él, tenazmente asido a su resolución, vencedor de todas las torturas, entregó su alma. Tal fué el martirio de uno de los servidores de palacio, digno en verdad del nombre que llevaba. Se llamaba, en efecto,

δας, οἳ καὶ τῆς ἀνωτάτω παρὰ τοῖς δεσπόταις ἠξιωμένοι τιμῆς γνησίων τε αὐτοῖς διαθέσει τέκνων οὐ λειπόμενοι, μείζονα πλοῦτον ὡς ἀληθῶς ἥγηνται τῆς τοῦ βίου δόξης καὶ τρυφῆς τοὺς ὑπὲρ εὐσεβείας ὀνειδισμοὺς τε καὶ πόνους καὶ τοὺς κεκαινουργημένους ἐπ' αὐτοῖς πολυτρόπους θανάτους· ὧν ἑνός τινος οἵῳ κέχρηται μνησθέντες τῷ τοῦ βίου τέλει, σκοπεῖν ἐξ αὐτοῦ καὶ τὰ τοῖς ἄλλοις συμβεβηκότα τοῖς ἐντυγχάνουσιν καταλείψομεν. ἤγετό τις εἰς μέσον κατὰ τὴν προειρημένην πόλιν ἐφ' ὧν δεδηλώκαμεν ἀρχόντων. θύειν δὴ οὖν προσταχθείς, ὡς ἐνίστατο, γυμνὸς μετάρσιος ἀρθῆναι κελεύεται μάστιξίν τε τὸ πᾶν σῶμα καταξαίνεσθαι, εἰς ὅτε ἡττηθεὶς κἂν ἄκων τὸ προσταττόμενον ποιήσειεν. ὡς δὲ καὶ ταῦτα πάσχων ἀδιάτρεπτος ἦν, ὄξος λοιπὸν ἤδη τῶν ὀστέων ὑποφαινομένων αὐτοῦ σὺν καὶ ἅλατι φύραντες κατὰ τῶν διασαπέντων τοῦ σώματος μερῶν ἐνέχεον· ὡς δὲ καὶ ταύτας ἐπάτει τὰς ἀλγηδόνας, ἐσχάρα τοὐντεῦθεν καὶ πῦρ εἰς μέσον εἵλκετο, καὶ κρεῶν ἐδωδίμων δίκην τὰ λείψανα αὐτῷ τοῦ σώματος ὑπὸ τοῦ πυρὸς οὐκ εἰς ἄθρουν, ὡς ἂν μὴ συντόμως ἀπαλλαγείη, κατὰ βραχὺ δὲ ἀνηλίσκετο, οὐ πρότερον ἀνεῖναι τῶν ἐπιτιθέντων αὐτὸν τῇ πυρᾷ συγχωρουμένων, πρὶν ἂν καὶ μετὰ τοσαῦτα τοῖς προσταττομένοις ἐπινεύσειεν. ὁ δ' ἀπρὶξ ἐχόμενος τῆς προθέσεως νικηφόρος ἐν αὐταῖς βασάνοις παρέδωκε τὴν ψυχήν. τοιοῦτον τῶν βασιλικῶν ἑνὸς τὸ μαρτύριον παίδων, ἄξιον ὡς ὄντως καὶ τῆς προσηγορίας· Πέτρος γὰρ ἐκα-

Pedro, es decir, "roca". No fueron menos gloriosos los de los demás cuyo relato, por atención a la brevedad, omitiremos, contentándonos con contar que Doroteo y Gorgonio, juntamente con otros muchos del servicio imperial, después de los más varios combates, murieron estrangulados, alcanzando así los premios de la divina victoria. En este tiempo, Antimo, que presidía entonces la Iglesia de Antioquía, fué decapitado por el testimonio de Cristo, a quien siguió una muchedumbre incontable de mártires. Porque fué el caso que, prendiéndose por aquellos mismos días fuego, no se sabe cómo, en los palacios de Nicomedia, se sospechó falsamente y corrió el rumor de que el incendio había sido provocado por los nuestros y, por arbitrio imperial, se condenó en masa a muerte a todos los cristianos de la capital, siendo unos pasados a filo de la espada y otros quemados vivos. Con esta ocasión es tradición que hombres y mujeres, llevados de cierto divino e inefable fervor, saltaban por sí mismos a la hoguera. Otra muchedumbre, en fin, atándola a esquifes, la precipitaban los verdugos a los abismos del mar. En cuanto a los servidores de palacio, que después de ejecutados habían recibido sepultura con los debidos honores, opinaron los que son tenidos por señores del mundo que había que desenterrarlos nuevamente y arrojarlos también al mar, no fuera que—así al menos pensaban ellos—vinieran algunos a sus sepulcros a adorarlos, teniéndolos por dioses. Tales fueron los acontecimientos cumplidos en Nicomedia en los comienzos de la persecución. Poco después hubo en la región llamada Melitene un intento de apoderarse del Imperio

λεῖτο. οὐ χείρονα δὲ καὶ τὰ κατὰ τοὺς λοιποὺς ὄντα λόγου φειδόμενοι συμμετρίας παραλείψομεν, τοσοῦτον ἱστορήσαντες ὡς ὅ τε Δωρόθεος καὶ ὁ Γοργόνιος ἑτέροις ἅμα πλείοσιν τῆς βασιλικῆς οἰκετίας μετὰ τοὺς πολυτρόπους ἀγῶνας βρόχῳ τὴν ζωὴν μεταλλάξαντες, τῆς ἐνθέου νίκης ἀπηνέγκαντο βραβεῖα. ἐν τούτῳ τῆς κατὰ Νικομήδειαν ἐκκλησίας ὁ τηνικαῦτα προεστὼς Ἄνθιμος διὰ τὴν εἰς Χριστὸν μαρτυρίαν τὴν κεφαλὴν ἀποτέμνεται· τούτῳ δὲ πλῆθος ἄθρουν μαρτύρων προστίθεται, οὐκ οἶδ' ὅπως ἐν τοῖς κατὰ τὴν Νικομήδειαν βασιλείοις πυρκαϊᾶς ἐν αὐταῖς δὴ ταῖς ἡμέραις ἀφθείσης, ἣν καθ' ὑπόνοιαν ψευδῆ πρὸς τῶν ἡμετέρων ἐπιχειρηθῆναι λόγου διαδοθέντος, παγγενεῖ σωρηδὸν βασιλικῷ νεύματι τῶν τῇδε θεοσεβῶν οἱ μὲν ξίφει κατεσφάττοντο, οἱ δὲ διὰ πυρὸς ἐτελειοῦντο, ὅτε λόγος ἔχει προθυμίᾳ θείᾳ τινὶ καὶ ἀρρήτῳ ἄνδρας ἅμα γυναιξὶν ἐπὶ τὴν πυρὰν καθαλέσθαι· δήσαντες δὲ οἱ δήμιοι ἄλλο τι πλῆθος ἐπὶ σκάφαις τοῖς θαλαττίοις ἐναπέρριπτον βυθοῖς. τοὺς δέ γε βασιλικοὺς μετὰ θάνατον παῖδας, γῇ μετὰ τῆς προσηκούσης κηδείας παραδοθέντας, αὖθις ἐξ ὑπαρχῆς ἀνορύξαντες ἐναπορρῖψαι θαλάττῃ καὶ αὐτοὺς ᾤοντο δεῖν οἱ νενομισμένοι δεσπόται, ὡς ἂν μὴ ἐν μνήμασιν ἀποκειμένους προσκυνοῖέν τινες, θεοὺς δὴ αὐτούς, ὥς γε ᾤοντο, λογιζόμενοι. καὶ τὰ μὲν ἐπὶ τῆς Νικομηδείας κατὰ τὴν ἀρχὴν ἀποτελεσθέντα τοῦ διωγμοῦ τοιαῦτα· οὐκ εἰς μακρὸν δ' ἑτέρων κατὰ τὴν Μελιτηνὴν οὕτω καλουμένην χώραν καὶ αὖ

y otro en Siria; ello bastó para que saliera un edicto imperial ordenando arrestar y encarcelar a todos los dirigentes de las Iglesias. El espectáculo que entonces se dió sobrepasa toda narración. Una muchedumbre infinita fué aherrojada por todas partes, y las cárceles de todo el Imperio, de antiguo preparadas para asesinos y violadores de sepulcros, estaban entonces rebosantes de obispos, presbíteros y diáconos, lectores y exorcistas, de suerte que no quedaba ya lugar allí para los condenados por criminales.

A los primeros edictos siguió otro en que se ordenaba poner en libertad los presos que sacrificaran y atormentar con todo linaje de torturas a los que resistieran. ¿Quién será capaz de enumerar la muchedumbre de mártires que este nuevo edicto produjo en todas las provincias y señaladamente en Africa, en la Mauritania, en la Tebaida y en Egipto? De Egipto en particular hubo quienes pasaron a otras ciudades y provincias y se distinguieron por gloriosos martirios.

7. Sabemos los que de entre ellos brillaron en Palestina; sabemos también los que se cubrieron de gloria en Tiro de Fenicia. Al verlos, ¿quién no quedará atónito ante los azotes innumerables y el valor con que los soportaban estos en verdad maravillosos atletas de la religión? Inmediatamente después de los azotes seguíase el combate con las fieras carniceras, y allí era de ver las arremetidas de los leopardos, de osos de diferentes especies, y jabalíes y toros enfurecidos por hierros candentes, y la serenidad maravillosa con que las recibían aque-

πάλιν ἄλλων ἀμφὶ τὴν Συρίαν ἐπιφυῆναι τῇ βασιλείᾳ, πεπειραμένων, τοὺς πανταχόσε τῶν ἐκκλησιῶν προεστῶτας εἱρκταῖς καὶ δεσμοῖς ἐνεῖραι πρόσταγμα ἐφοίτα βασιλικόν. καὶ ἦν ἡ θέα τῶν ἐπὶ τούτοις γινομένων πᾶσαν διήγησιν ὑπεραίρουσα, μυρίου πλήθους ἐν παντὶ τόπῳ καθειργνυμένου καὶ τὰ πανταχῇ δεσμωτήρια, ἀνδροφόνοις καὶ τυμβωρύχοις πάλαι πρότερον ἐπεσκευασμένα, τότε πληρούντων ἐπισκόπων καὶ πρεσβυτέρων καὶ διακόνων ἀναγνωστῶν τε καὶ ἐπορκιστῶν, ὡς μηδὲ χώραν ἔτι τοῖς ἐπὶ κακουργίαις κατακρίτοις αὐτόθι λείπεσθαι. αὖθις δ' ἑτέρων τὰ πρῶτα γράμματα ἐπικατειληφότων, ἐν οἷς τοὺς κατακλείστους θύσαντας μὲν ἐᾶν βαδίζειν ἐπ' ἐλευθερίας, ἐνισταμένους δὲ μυρίαις καταξαίνειν προστέτακτο βασάνοις, πῶς ἂν πάλιν ἐνταῦθα τῶν καθ' ἑκάστην ἐπαρχίαν μαρτύρων ἀριθμήσειέν τις τὸ πλῆθος καὶ μάλιστα τῶν κατὰ τὴν 'Αφρικὴν καὶ τὸ Μαύρων ἔθνος Θηβαΐδα τε καὶ κατ' Αἴγυπτον; ἐξ ἧς καὶ εἰς ἑτέρας ἤδη προελθόντες πόλεις τε καὶ ἐπαρχίας διέπρεψαν τοῖς μαρτυρίοις.

7. Ἴσμεν γοῦν τοὺς ἐξ αὐτῶν διαλάμψαντας ἐν Παλαιστίνῃ, ἴσμεν δὲ καὶ τοὺς ἐν Τύρῳ τῆς Φοινίκης· οὓς τίς ἰδὼν οὐ κατεπλάγη τὰς ἀναρίθμους μάστιγας καὶ τὰς ἐν τούτοις τῶν ὡς ἀληθῶς παραδόξων τῆς θεοσεβείας ἀθλητῶν ἐνστάσεις τόν τε παραχρῆμα μετὰ τὰς μάστιγας ἐν θηρσὶν ἀνθρωποβόροις ἀγῶνα καὶ τὰς ἐν τούτῳ παρδάλεων καὶ διαφόρων ἄρκτων συῶν τε ἀγρίων καὶ πυρὶ καὶ σιδήρῳ κεκαυτηριασμένων βοῶν προσβολὰς καὶ τὰς πρὸς ἕκαστον τῶν θηρίων θαυμασίους τῶν γενναίων ὑπομονάς; οἷς

llos generosos luchadores. Nosotros mismos nos hallamos presentes y fuimos testigos de cómo la fuerza divina de nuestro Salvador, de quien ellos daban testimonio; la fuerza, decimos, de Jesucristo mismo asistía y se mostraba patente a sus mártires, pues vimos cómo por mucho tiempo no se atrevían aquellas fieras carniceras a tocar ni acercarse siquiera a los cuerpos de los amigos de Dios, y se lanzaban, en cambio, sobre los que, de fuera, claro está, las azuzaban. Sólo a los sagrados atletas, allí, en pie, desnudos, haciéndoles señas con las manos y tratando de atraérselas hacia sí—pues así se les mandaba hacer—no los tocaban en absoluto. Hubo, sí, veces en que también sobre los mártires se lanzaban; pero rechazadas como por una fuerza más divina, retrocedían nuevamente. El hecho, varias veces repetido, llenó de pasmo a los espectadores, de suerte que, ante la inacción de la primera, a un solo y mismo mártir se le soltaban dos y tres fieras. Era para quedar atónito ante el intrépido valor de aquellos santos mártires y de la inflexible constancia en aquellos cuerpos jóvenes. Allí, en efecto, se veía a un joven, de no cumplidos veinte años de edad, de pie, sin atadura alguna, con los brazos extendidos en forma de cruz, dirigiendo a Dios con toda calma largas preces, conservando una mente imperturbable e intrépida, sin moverse ni retirarse un punto del lugar en que de primero se pusiera, mientras los osos y leopardos, respirando furor y muerte, le rondaban y casi tocaban sus carnes; mas cerradas, por decirlo así, sus fauces, no sabríamos explicar por qué divina y secreta fuer-

γιγνομένοις καὶ αὐτοὶ παρῆμεν, ὁπηνίκα τοῦ μαρτυρουμένου σωτῆρος ἡμῶν, αὐτοῦ δὴ Ἰησοῦ Χριστοῦ, τὴν θείαν δύναμιν ἐπιπαροῦσαν ἐναργῶς τε αὐτὴν τοῖς μάρτυσιν ἐπιδεικνῦσαν ἱστορήσαμεν, τῶν ἀνθρωποβόρων ἐπὶ πλείονα χρόνον μὴ προσψαύειν μηδὲ πλησιάζειν τοῖς τῶν θεοφιλῶν σώμασιν ἐπιτολμώντων, ἀλλ' ἐπὶ μὲν τοὺς ἄλλους, ὅσοι δήπουθεν ἔξωθεν ἐρεθισμοῖς παρώρμων αὐτά, φερομένων, μόνων δὲ τῶν ἱερῶν ἀθλητῶν, γυμνῶν ἑστώτων καὶ ταῖς χερσὶν κατασειόντων ἐπί τε σφᾶς αὐτοὺς ἐπισπωμένων (τοῦτο γὰρ αὐτοῖς ἐκελεύετο πράττειν), μηδ' ὅλως ἐφαπτομένων, ἀλλ' ἔσθ' ὅπῃ μὲν καὶ ἐπ' αὐτοὺς ὁρμώντων, οἷα δὲ πρός τινος θειοτέρας δυνάμεως ἀνακρουομένων καὶ αὖ πάλιν εἰς τοὐπίσω χωρούντων· ὃ καὶ εἰς μακρὸν γινόμενον θαῦμα παρεῖχεν οὐ σμικρὸν τοῖς θεωμένοις, ὥστε ἤδη διὰ τὸ ἄπρακτον τοῦ πρώτου δεύτερον καὶ τρίτον προσαφίεσθαι ἑνὶ καὶ τῷ αὐτῷ μάρτυρι θηρίον. καταπλαγῆναι δ' ἦν τὴν ἐπὶ τούτοις ἀπτόητον τῶν ἱερῶν ἐκείνων καρτερίαν καὶ τὴν ἐν σώμασι νέοις βεβηκυῖαν καὶ ἀδιάτρεπτον ἔνστασιν. ἑώρας γοῦν ἡλικίαν οὐδ' ὅλων ἐτῶν εἴκοσι δίχα δεσμῶν ἑστῶτος νέου καὶ μὲν χεῖρας ἐφαπλοῦντος εἰς σταυροῦ τύπον, ἀκαταπλήκτῳ δὲ καὶ ἀτρεμεῖ διανοίᾳ ταῖς πρὸς τὸ θεῖον σχολαίτατα τεταμένου λιταῖς μηδ' ὅλως τε μεθισταμένου μηδ' ἀποκλίνοντός ποι τοῦ ἔνθα εἱστήκει τόπου, ἄρκτων καὶ παρδάλεων θυμοῦ καὶ θανάτου πνεόντων σχεδὸν αὐτῆς καθαπτομένων αὐτοῦ τῆς σαρκός, ἀλλ' οὐκ οἶδ' ὅπως θείᾳ καὶ ἀπορρήτῳ δυνάμει μόνον οὐχὶ φραττομένων τὸ στόμα καὶ αὖθις

za, se volvían a la carrera hacia atrás. Tal sucedió con este mártir; pero aun podía verse a otros (en conjunto eran cinco) arrojados a un toro bravo. Éste, lanzando con sus cuernos al aire a los de fuera que se le acercaban, los dejaba desgarradas las carnes y medio muertos en el suelo; en cambio, lanzándose lleno de furia y amenazando muerte contra los sagrados mártires, sólo a ellos no podía ni acercarse siquiera. Escarbaba la arena con sus pezuñas, movía a una parte y otra su testa cornuda y, respirando furor y amenazas por el cauterio de los hierros candentes, era empujado hacia atrás por la providencia divina. Así, no habiéndoles hecho tampoco esta fiera daño alguno, les soltaron algunas otras. Por fin, después de varias y terribles acometidas de éstas, pasados todos a filo de espada, los arrojaron al mar, dándoles las olas por toda sepultura.

8. Tal fué el combate de los egipcios que en Tiro lucharon por la religión. Admirables fueron también de entre éstos los que sufrieron el martirio en su propia patria, donde, en número incontable, entre hombres, mujeres y niños, despreciando la vida pasajera, soportaron diversos géneros de muertes por la doctrina de nuestro Salvador, Unos, después de los garfios y torturas del potro, de terribles azotes y otros infinitos tormentos, que hacen estremecer de solo oírlos, fueron quemados vivos; otros fueron hundidos en el mar; otros tendían valerosamente sus cabezas a la espada de los verdugos; otros murieron en los tormentos mismos; otros, consumidos por hambre; hubo, en fin, quienes fueron clavados en

παλινδρομούντων εἰς τοὐπίσω. καὶ οὗτος μέν τις τοιοῦτος ἦν· πάλιν δ' ἂν ἑτέρους εἶδες (πέντε γὰρ οἱ πάντες ἐτύγχανον) ἠγριωμένῳ ταύρῳ παραβληθέντας, ὃς τοὺς μὲν ἄλλους τῶν ἔξωθεν προσιόντων τοῖς κέρασιν εἰς τὸν ἀέρα ῥίπτων διεσπάραττεν, ἡμιθνῆτας αἴρεσθαι καταλιπών, ἐπὶ μόνους δὲ θυμῷ καὶ ἀπειλῇ τοὺς ἱεροὺς ὁρμῶν μάρτυρας οὐδὲ πλησιάζειν αὐτοῖς οἷός τε ἦν, κυρίττων δὲ τοῖς ποσὶν καὶ τοῖς κέρασιν τῇδε κἀκεῖσε χρώμενος καὶ διὰ τοὺς ἀπὸ τῶν καυτήρων ἐρεθισμοὺς θυμοῦ καὶ ἀπειλῆς πνέων εἰς τοὐπίσω πρὸς τῆς ἱερᾶς ἀνθείλκετο προνοίας, ὡς μηδὲ τούτου μηδὲν μηδαμῶς αὐτοὺς ἀδικήσαντος ἕτερα ἄττα αὐτοῖς ἐπαφίεσθαι θηρία. τέλος δ' οὖν μετὰ τὰς δεινὰς καὶ ποικίλας τούτων προσβολὰς ξίφει κατασφαγέντες οἱ πάντες ἀντὶ γῆς καὶ τάφων τοῖς θαλαττίοις παραδίδονται κύμασιν. καὶ τοιοῦτος μὲν ὁ ἀγὼν τῶν κατὰ Τύρον τοὺς ὑπὲρ εὐσεβείας ἄθλους ἐνδειξαμένων Αἰγυπτίων.

8. θαυμάσειε δ' ἄν τις αὐτῶν καὶ τοὺς ἐπὶ τῆς οἰκείας γῆς μαρτυρήσαντας, ἔνθα μυρίοι τὸν ἀριθμόν, ἄνδρες ἅμα γυναιξὶν καὶ παισίν, ὑπὲρ τῆς σωτῆρος ἡμῶν διδασκαλίας, τοῦ προσκαίρου ζῆν καταφρονήσαντες, διαφόρους ὑπέμειναν θανάτους, οἱ μὲν αὐτῶν μετὰ ξεσμοὺς καὶ στρεβλώσεις μάστιγάς τε χαλεπωτάτας καὶ μυρίας ἄλλας ποικίλας καὶ φρικτὰς ἀκοῦσαι βασάνους πυρὶ παραδοθέντες, οἱ δὲ πελάγει καταβροχθισθέντες, ἄλλοι δ' εὐθαρσῶς τοῖς ἀποτέμνουσιν τὰς ἑαυτῶν προτείναντες κεφαλάς, οἱ δὲ καὶ ἐναποθανόντες ταῖς βασάνοις, ἕτεροι δὲ λιμῷ διαφθαρέντες, καὶ ἄλλοι

palos: unos, según la forma acostumbrada con los malhechores; otros, de manera más cruel, eran crucificados boca abajo y así los dejaban hasta que sobre sus mismos patíbulos se consumían de inanición.

9. Mas los tormentos y dolores que sufrieron los mártires de la Tebaida sobrepasan todo discurso. Se les desgarraba todo su cuerpo, hasta que expiraban, empleando conchas en lugar de uñas de hierro; a las mujeres, atadas de un pie, las levantaban en el aire por medio de ciertas máquinas, cabeza abajo, completamente desnudas, sin el más leve vestido sobre sus cuerpos, ofreciendo a cuantos las miraban el espectáculo más vergonzoso, más cruel y más inhumano que cabe imaginar. Otros morían atados a ramas de árboles, para lo cual inventaron nuestros enemigos este suplicio: Por medio de no sé qué máquinas aproximaban unas a otras las ramas más robustas, sujetaban a cada una una pierna del mártir y, soltándolas luego para que recobrasen su posición natural, producían el instantáneo descuartizamiento de las víctimas contra las que se ensayaba tan bárbaro suplicio. Y todos estos suplicios se ejecutaban no por unos pocos días, ni por breve espacio de tiempo, sino durante años enteros, muriendo a veces más de diez, a veces más de veinte, y no faltaron ocasiones en que, condenados a varios y sucesivos castigos, perdieron la vida en un solo día unas veces no menos de treinta, otras cerca de sesenta y, en ocasiones, hasta cien hombres, acompañados, por cierto, de sus hijos pequeños y de sus mujeres.

Nosotros mismos, presentes en los lugares de ejecu-

πάλιν ἀνασκολοπισθέντες, οἱ μὲν κατὰ τὸ σύνηθες τοῖς κακούργοις, οἱ δὲ καὶ χειρόνως ἀνάπαλιν κάτω κάρα προσηλωθέντες τηρούμενοί τε ζῶντες, εἰς ὅτε καὶ ἐπ' αὐτῶν ἰκρίων λιμῷ διαφθαρεῖεν.

9. Πάντα δ' ὑπεραίρει λόγον καὶ ἃς ὑπέμειναν αἰκίας καὶ ἀλγηδόνας οἱ κατὰ Θηβαΐδα μάρτυρες, ὀστράκοις ἀντὶ ὀνύχων ὅλον τὸ σῶμα καὶ μέχρις ἀπαλλαγῆς τοῦ βίου καταξαινόμενοι, γύναιά τε τοῖν ποδοῖν ἐξ ἑνὸς ἀποδεσμούμενα μετέωρά τε καὶ διαέρια κάτω κεφαλὴν μαγγάνοις τισὶν εἰς ὕψος ἀνελκόμενα γυμνοῖς τε παντελῶς καὶ μηδ' ἐπικεκαλυμμένοις τοῖς σώμασιν θέαν ταύτην αἰσχίστην καὶ πάντων ὠμοτάτην καὶ ἀπανθρωποτάτην τοῖς ὁρῶσιν ἅπασιν παρεσχημένα· ἄλλοι δ' αὖ πάλιν δένδρεσιν καὶ πρέμνοις ἐναπέθνῃσκον δεσμούμενοι· τοὺς γὰρ μάλιστα στερροτάτους τῶν κλάδων μηχαναῖς τισιν ἐπὶ ταὐτὸ συνέλκοντες εἰς ἑκάτερά τε τούτων τὰ τῶν μαρτύρων ἀποτείνοντες σκέλη, εἰς τὴν ἑαυτῶν ἠφίεσαν τοὺς κλάδους φέρεσθαι φύσιν, ἄθρουν τῶν μελῶν διασπασμὸν καθ' ὧν ταῦτ' ἐνεχείρουν ἐπινοοῦντες. καὶ ταῦτά γε πάντα ἐνηργεῖτο οὐκ ἐπ' ὀλίγας ἡμέρας ἢ χρόνον τινὰ βραχύν, ἀλλ' ἐπὶ μακρὸν ὅλων ἐτῶν διάστημα, ὁτὲ μὲν πλειόνων ἢ δέκα, ὁτὲ δὲ ὑπὲρ τοὺς εἴκοσι τὸν ἀριθμὸν ἀναιρουμένων, ἄλλοτε δὲ οὐχ ἧττον καὶ τριάκοντα, ἤδη δ' ἐγγύς που ἑξήκοντα, καὶ πάλιν ἄλλοτε ἑκατὸν ἐν ἡμέρᾳ μιᾷ ἄνδρες ἅμα κομιδῇ νηπίοις καὶ γυναιξὶν ἐκτείνοντο, ποικίλαις καὶ ἐναλλαττούσαις τιμωρίαις καταδικαζόμενοι. ἱστορήσα-

ción, fuimos testigos de cómo morían en masa en un solo día, unos decapitados, otros por el suplicio del fuego, hasta llegar a embotarse de tanto matar el filo de las espadas y hacerse pedazos de puro romas, teniéndose que relevar por cansancio los verdugos, y pudimos entonces contemplar el ímpetu sobre toda ponderación maravilloso y la fuerza en verdad divina de los creyentes en el Cristo de Dios. En efecto, apenas acabada de pronunciar la setencia contra los primeros, otros saltaban de otra parte ante el tribunal del juez, confesándose cristianos, sin preocuparse para nada de los suplicios y mil géneros de tormentos que les esperaban. Al contrario, proclamando con intrépida libertad la religión del Dios del Universo, recibían con alegría, con risa y júbilo la última sentencia, hasta el punto de romper en cánticos, entonar himnos y dar gracias a Dios hasta exhalar su último aliento.

Todos éstos fueron, indudablemente, admirables; pero más señaladamente lo fueron quienes, en brillante posición por su riqueza, por su noble alcurnia, por sus honores, por su elocuencia y filosofía, todo lo pospusieron a la verdadera religión y a la fe en nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Tal fué Filoromo, que desempeñaba una de las más importantes magistraturas de Alejandría en la administración imperial, y escoltado, en gracia de su dignidad y jerarquía entre los romanos, por una guardia de lanceros, administraba diariamente justicia. Tal, otrosí, Fileas, obispo de la Iglesia de Tmuis, famoso por los cargos públicos desempeñados en su patria y

μεν δὲ καὶ αὐτοὶ ἐπὶ τῶν τόπων γενόμενοι πλείους ἀθρόως κατὰ μίαν ἡμέραν τοὺς μὲν τῆς κεφαλῆς ἀποτομὴν ὑπομείναντας, τοὺς δὲ τὴν διὰ πυρός τιμωρίαν, ὡς ἀμβλύνεσθαι φονεύοντα τὸν σίδηρον ἀτονοῦντά τε διαθλᾶσθαι αὐτούς τε τοὺς ἀναιροῦντας ἀποκάμνοντας ἀμοιβαδὸν ἀλλήλους διαδέχεσθαι· ὅτε καὶ θαυμασιωτάτην ὁρμὴν θείαν τε ὡς ἀληθῶς δύναμιν καὶ προθυμίαν τῶν εἰς τὸν Χριστὸν τοῦ θεοῦ πεπιστευκότων συνεωρῶμεν. ἅμα γοῦν τῇ κατὰ τῶν προτέρων ἀποφάσει ἐπεπήδων ἄλλοθεν ἄλλοι τῷ πρὸ τοῦ δικαστοῦ βήματι Χριστιανούς σφᾶς ὁμολογοῦντες, ἀφροντίστως μὲν πρὸς τά δεινὰ καὶ τοὺς τῶν πολυειδῶν βασάνων τρόπους διακείμενοι, ἀκαταπλήκτως δὲ παρρησιασόμενοι ἐπὶ τῇ εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν εὐσεβείᾳ μετά τε χαρᾶς καὶ γέλωτος καὶ εὐφροσύνης τὴν ὑστάτην ἀπόφασιν τοῦ θανάτου καταδεχόμενοι, ὥστε ψάλλειν καὶ ὕμνους καὶ εὐχαριστίας εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν μέχρις αὐτῆς ἐσχάτης ἀναπέμπειν ἀναπνοῆς. θαυμάσιοι μὲν οὖν καὶ οὗτοι, ἐξαιρέτως δ' ἐκεῖνοι θαυμασιώτεροι οἱ πλούτῳ μὲν καὶ εὐγενείᾳ καὶ δόξῃ λόγῳ τε καὶ φιλοσοφίᾳ διαπρέψαντες, πάντα γε μὴν δεύτερα θέμενοι τῆς ἀληθοῦς εὐσεβείας καὶ τῆς εἰς τὸν σωτῆρα καὶ κύριον ἡμῶν Ἰησοῦν Χριστὸν πίστεως, οἷος Φιλόρωμος ἦν, ἀρχήν τινα οὐ τὴν τυχοῦσαν τῆς κατ' Ἀλεξάνδρειαν βασιλικῆς διοικήσεως ἐγκεχειρισμένος, ὃς μετὰ τοῦ ἀξιώματος καὶ τῆς Ῥωμαϊκῆς τιμῆς, ὑπὸ στρατιώταις δορυφορούμενος, ἑκάστης ἀνεκρίνετο ἡμέρας, Φιλέας τε τῆς Θμουϊτῶν ἐκκλησίας ἐπίσκοπος, διαπρέψας ἀνὴρ ταῖς κατὰ

los servicios prestados, no menos que por sus conocimientos sobre filosofía. Incontables de entre sus parientes y amigos les suplicaban, y hasta magistrados en ejercicio y el mismo juez los exhortaban a que tuvieran lástima de sí mismos y tuvieran en cuenta a sus hijos y mujeres; mas ellos en modo alguno se dejaron inducir por tantas súplicas al amor de la vida, en desprecio de las leyes puestas por nuestro Salvador, sino que, resistiendo con razonamiento varonil y digno de filósofos o, más bien, con alma religiosa y amadora de Dios, a todas las amenazas e insultos del juez, fueron ambos decapitados.

10. Pero, como hemos dicho que Fileas alcanzó alta reputación por sus conocimientos profanos, preséntese él testigo de sí mismo, mostrando por una parte quién era y dandonos, por otra, noticia sobre los mártires que en su tiempo sufrieron en Alejandría, más precisa de lo que nosotros pudiéramos hacer. Sus palabras son las siguientes:

De la carta de Fileas a los tmuitas.

"Como tengamos en las divinas y sacras Escrituras todos estos ejemplos, dechados y enseñanzas, los bienaventurados mártires que fueron con nosotros, sin vacilación alguna, fijando limpiamente la mirada de su alma en el Dios de todas las cosas y abrazando en su mente la muerte por la religión, se asieron tenazmente a su vocación por haber hallado a nuestro Señor Jesucristo, que se hizo hombre por amor nuestro, primero para des-

τὴν πατρίδα πολιτείαις τε καὶ λειτουργίαις ἔν τε τοῖς κατὰ φιλοσοφίαν λόγοις· οἳ καὶ μυρίων ὅσων πρὸς αἵματός τε καὶ τῶν ἄλλων φίλων ἀντιβολούντων, ἔτι μὴν τῶν ἐπ' ἀξίας ἀρχόντων, πρὸς δὲ καὶ αὐτοῦ τοῦ δικαστοῦ παρακαλοῦντος ὡς ἂν αὐτῶν οἶκτον λάβοιεν φειδώ τε παίδων καὶ γυναικῶν ποιήσοιντο, οὐδαμῶς πρὸς τῶν τοσούτων ἐπὶ τὸ φιλοζωῆσαι μὲν ἐλέσθαι, καταφρονῆσαι δὲ τῶν περὶ ὁμολογίας καὶ ἀρνήσεως τοῦ σωτῆρος ἡμῶν θεσμῶν ὑπήχθησαν, ἀνδρείῳ δὲ λογισμῷ καὶ φιλοσόφῳ, μᾶλλον δὲ εὐσεβεῖ καὶ φιλοθέῳ ψυχῇ πρὸς ἁπάσας τοῦ δικαστοῦ τάς τε ἀπειλὰς καὶ τὰς ὕβρεις ἐνστάντες, ἄμφω τὰς κεφαλὰς ἀπετμήθησαν.

10. Ἐπεὶ δὲ καὶ τῶν ἔξωθεν μαθημάτων ἕνεκα πολλοῦ λόγου ἄξιον γενέσθαι τὸν Φιλέαν ἔφαμεν, αὐτὸς ἑαυτοῦ παρίτω μάρτυς, ἅμα μὲν ἑαυτὸν ὅστις ποτ' ἦν, ἐπιδείξων, ἅμα δὲ καὶ τὰ κατ' αὐτὸν ἐν τῇ Ἀλεξανδρείᾳ συμβεβηκότα μαρτύρια ἀκριβέστερον μᾶλλον ἢ ἡμεῖς ἱστορήσων διὰ τούτων τῶν λέξεων

ΑΠΟ ΤΩΝ ΦΙΛΕΟΥ ΠΡΟΣ ΘΜΟΥΙΤΑΣ ΓΡΑΜΜΑΤΩΝ

«τούτων ἁπάντων ὑποδειγμάτων ἡμῖν καὶ ὑπογραμμῶν καὶ καλῶν «γνωρισμάτων ἐν ταῖς θείαις καὶ ἱεραῖς γραφαῖς κειμένων, οὐδὲν μελλή- «σαντες οἱ μακάριοι σὺν ἡμῖν μάρτυρες, τὸ τῆς ψυχῆς ὄμμα πρὸς τὸν ἐπὶ «πάντων θεὸν καθαρῶς τείναντες καὶ τὸν ἐπ' εὐσεβείᾳ θάνατον ἐν νῷ λα- «βόντες, ἀπρὶξ τῆς κλήσεως εἴχοντο, τὸν μὲν κύριον ἡμῶν Ἰησοῦν Χρι-

truir de raíz todo pecado y darnos luego viático para el viaje hacia la vida eterna. *Porque no tuvo Él por rapiña ser igual a Dios; sin embargo, se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo y, hallado en su figura como un hombre, se humilló a sí mismo hasta la muerte, y muerte de cruz* (*Phil.* 2, 6-8). Por eso, los mártires portadores de Cristo, emulando los carismas mejores, soportaron todo linaje de trabajos y las múltiples invenciones de torturas, y eso no una vez sola, sino algunos hasta por dos veces; y ante las amenazas de la guardia soldadesca que rivalizaba en maltratarlos de palabra y obra, no rindieron su resolución, porque *la perfecta caridad arroja fuera el temor* (1 Io. 4, 18). ¿Qué discurso sería bastante a contar su valor y la fortaleza con que soportaron cada uno de los tormentos? Porque como todo el que quería tenía facultad para insultarlos, unos los golpeaban con palos, otros con varas, otros con azotes, otros con correas, otros con cuerdas. El espectáculo de los tormentos era en verdad variado y todo él rebosaba maldad. Unos, atadas atrás las manos, eran suspendidos en el potro, y luego, por medio de ciertas máquinas, les distendían todos los miembros y, en esta postura, los atormentadores, por orden del juez, les iban aplicando los instrumentos de suplicio, no sólo, como es uso para los asesinos, sobre los costados, sino sobre el vientre, las piernas y las mejillas. Otros, colgados por una mano de un pórtico, estaban suspendidos en el aire, sufriendo el más violento dolor por la tensión de las articulaciones de sus miembros. Otros eran atados en columnas, unos

<στὸν εὑρόντες ἐνανθρωπήσαντα δι' ἡμᾶς, ἵνα πᾶσαν μὲν ἁμαρτίαν ἐκκόψῃ,
<ἐφόδια δὲ τῆς εἰς τὴν αἰώνιον ζωὴν εἰσόδου ἡμῖν κατάθηται· «οὐ γὰρ
<ἁρπαγμὸν ἡγήσατο τὸ εἶναι ἴσα θεῷ, ἀλλ' ἑαυτὸν ἐκένωσεν μορφὴν δού-
<λου λαβών, καὶ σχήματι εὑρεθεὶς ὡς ἄνθρωπος ἑαυτὸν ἐταπείνωσεν ἕως
<θανάτου, θανάτου δὲ σταυροῦ»· δι' ὃ καὶ ζηλώσαντες τὰ μείζονα χαρίσμα-
τα οἱ χριστοφόροι μάρτυρες πάντα μὲν πόνον καὶ παντοίας ἐπινοίας αἰκι-
<σμῶν οὐχ ἅπαξ, ἀλλ' ἤδη καὶ δεύτερόν τινες ὑπέμειναν, πάσας δὲ
<ἀπειλὰς οὐ λόγοις μόνον, ἀλλὰ καὶ ἔργοις τῶν δορυφόρων κατ' αὐτῶν
<φιλοτιμουμένων, οὐκ ἐνεδίδουν τὴν γνώμην διὰ τὸ τὴν τελείαν ἀγάπην
<ἔξω βάλλειν τὸν φόβον· ὧν καταλέγειν τὴν ἀρετὴν καὶ τὴν ἐφ' ἑκάστῃ
<βασάνῳ ἀνδρείαν τίς ἂν ἀρκέσειεν λόγος; ἀνέσεως γὰρ οὔσης ἅπασι
<τοῖς βουλομένοις ἐνυβρίζειν, οἱ μὲν ξύλοις ἔπαιον, ἕτεροι δὲ ῥάβδοις,
<ἄλλοι δὲ μάστιξιν, ἕτεροι δὲ πάλιν ἱμᾶσιν, ἄλλοι δὲ σχοινίοις. καὶ ἦν ἡ
<θέα τῶν αἰκισμῶν ἐνηλλαγμένη καὶ πολλὴν τὴν ἐν αὐτῇ κακίαν ἔχουσα.
<οἱ μὲν γὰρ ὀπίσω τὼ χεῖρε δεθέντες περὶ τὸ ξύλον ἐξηρτῶντο καὶ μαγ-
<γάνοις τισὶ διετείνοντο πᾶν μέλος, εἶθ' οὕτως διὰ παντὸς τοῦ σώματος
<ἐπῆγον ἐκ κελεύσεως οἱ βασανισταί, οὐ καθάπερ τοῖς φονεῦσιν ἐπὶ τῶν
<πλευρῶν μόνον, ἀλλὰ καὶ τῆς γαστρὸς καὶ κνημῶν καὶ παρειῶν τοῖς
<ἀμυντηρίοις ἐκόλαζον· ἕτεροι δὲ ἀπὸ τῆς στοᾶς μιᾶς χειρὸς ἐξηρτημέ-
<νοι αἰωροῦντο, πάσης ἀλγηδόνος δεινοτέραν τὴν ἀπὸ τῶν ἄρθρων καὶ με-
<λῶν τάσιν ἔχοντες· ἄλλοι δὲ πρὸς τοῖς κίοσιν ἀντιπρόσωποι ἐδοῦντο, οὐ

frente a otros, sin que los pies tocaran el suelo, obligando el peso del cuerpo a apretarse más y más las ataduras. Y esto sufrían no sólo mientras el gobernador conversaba con ellos y se ocupaba en su causa, sino poco menos de un día entero. Porque cuando pasaba a otros, dejaba a sus ministros que estuvieran alerta sobre los primeros por si alguno, vencido por los tormentos, daba señal de rendirse, mandando apretar inexorablemente las ataduras y, de expirar algunos, bajarlos y arrastrarlos por tierra. Pues no tenernos la más mínima consideración, sino pensar y obrar con nosotros como si ya no existiéramos, fué el segundo tormento, sobre el de los azotes, inventado por nuestros enemigos. Hubo también quienes, después de los tormentos, fueron puestos en el cepo, con ambos pies distendidos hasta el cuarto agujero, de suerte que por necesidad tenían que estar tendidos boca arriba sobre el cepo mismo, por serles imposible tenerse en pie a causa de las recientes llagas de los azotes, sembradas por todo su cuerpo. Otros yacían tirados sobre el suelo, abrumados por la enorme violencia de los tormentos sufridos, ofreciendo a quienes los miraban un espectáculo más cruel que cuando se los infligieron, pues llevaban en sus cuerpos las huellas de todas las variadas invenciones de tortura en ellos ensayadas. Con tales procedimientos, unos morían en medio de los tormentos mismos, cubriendo, con su constancia, de vergüenza al adversario; otros eran encerrados medio exánimes en la cárcel y, oprimidos de sus dolores, terminaban al cabo de pocos días la vida. Los demás, recobran-

<βεβηκόσιν τοῖς ποσίν, τῷ δὲ βάρει τοῦ σώματος βιαζομένων μετὰ τά-
<σεως ἀνελκομένων τῶν δεσμῶν. καὶ τοῦθ' ὑπέμενον, οὐκ ἐφ' ὅσον
<προσδιελέγετο οὐδ' αὐτοῖς ἐσχόλαζεν ὁ ἡγεμών, ἀλλὰ μόνον οὐχὶ δι'
<ὅλης τῆς ἡμέρας. ὅτε γὰρ καὶ ἐφ' ἑτέρους μετέβαινεν, τοῖς προτέροις
<κατελίμπανεν ἐφεδρεύειν τοὺς τῇ ἐξουσίᾳ αὐτοῦ ὑπηρετουμένους, εἴ
<πού τις ἡττηθεὶς τῶν βασάνων ἐνδιδόναι ἐδόκει, ἀφειδῶς δὲ κελεύων
<καὶ τοῖς δεσμοῖς προσιέναι καὶ μετὰ ταῦτα ψυχορραγοῦντας αὐτοὺς κα-
<ταπιθεμένους εἰς τὴν γῆν ἕλκεσθαι· οὐ γὰρ εἶναι κἂν μέρος φροντίδος
<αὐτοῖς περὶ ἡμῶν, ἀλλ' οὕτω καὶ διανοεῖσθαι καὶ πράττειν, ὡς μηκέτ'
<ὄντων, ταύτην δευτέραν βάσανον ἐπὶ ταῖς πληγαῖς τῶν ὑπεναντίων ἐφευ-
<ρόντων. ἦσαν δὲ οἱ καὶ μετὰ τοὺς αἰκισμοὺς ἐπὶ τοῦ ξύλου κείμενοι,
<διὰ τῶν τεσσάρων ὀπῶν διατεταμένοι ἄμφω τὼ πόδε, ὡς καὶ κατὰ ἀνάγ-
<κην αὐτοὺς ἐπὶ τοῦ ξύλου ὑπτίους εἶναι, μὴ δυναμένους διὰ τὸ ἔναυλα
<τὰ τραύματα ἀπὸ τῶν πληγῶν καθ' ὅλου τοῦ σώματος ἔχειν· ἕτεροι δὲ
<εἰς τοὔδαφος ῥιφέντες ἔκειντο ὑπὸ τῆς τῶν βασάνων ἀθρόας προσβολῆς,
<δεινοτέραν τὴν ὄψιν τῆς ἐνεργείας τοῖς ὁρῶσιν παρέχοντες, ποικίλας καὶ
<διαφόρους ἐν τοῖς σώμασιν φέροντες τῶν βασάνων τὰς ἐπινοίας. τούτων
<οὕτως ἐχόντων οἱ μὲν ἐναπέθνῃσκον ταῖς βασάνοις, τῇ καρτερίᾳ κα-
<ταισχύναντες τὸν ἀντίπαλον, οἱ δὲ ἡμιθνῆτες ἐν τῷ δεσμωτηρίῳ συγ-
<κλειόμενοι, μετ' οὐ πολλὰς ἡμέρας ταῖς ἀλγηδόσι συνεχόμενοι ἐτε-
<λειοῦντο, οἱ δὲ λοιποὶ τῆς ἀπὸ τῆς θεραπείας ἀνακτήσεως τυχόντες τῷ.

do la salud por cuidado médico, el tiempo y el trato con los compañeros de prisión les infundían nuevos ánimos. El caso es que, cuando por edicto se les dió opción entre tocar el sacrílego sacrificio y verse libres de toda molestia, alcanzando de ellos la maldita libertad o, de negarse a sacrificar, recibir sentencia de muerte, todos, sin vacilar un momento, marcharon alegremente a la muerte. Y es que sabían lo que de antemano nos fué prescrito por las Sagradas Escrituras: *El que sacrificare*—dice—*a dioses extraños será exterminado* (Ex. 22, 20). Y: *No tendrás dioses ajenos fuera de mí*" (Ex. 20, 3).

Tales son las palabras del mártir verdaderamente filósofo y juntamente amigo de Dios, escritas desde la cárcel antes de la sentencia final a los fieles de su Iglesia, exponiéndoles la situación en que él se hallaba; pero, sobre todo, incitándolos a mantenerse fuertemente asidos a la religión de Cristo, aun después de su muerte, que consideraba ya inminente. Mas ¿qué necesidad hay de prolongar la narración y añadir combates a combates, sostenidos en toda la extensión del Imperio por los santos mártires, sobre todo por aquellos a los que ya no se les aplicaba la ley común, sino que se los sitiaba como a ciudad enemiga en la guerra?

11. El caso es que ya una ciudad entera de cristianos, situada en la Frigia, fué sitiada por los legionarios, que le pegaron fuego y redujeron a cenizas con todos sus habitantes dentro, hombres, mujeres y niños, que invocaban a gritos al Dios del Universo. Y es que todos en masa, hasta el administrador de las públicas rentas, los duunviros y los magistrados todos con el pueblo en-

<χρόνῳ καὶ τῇ τῆς φυλακῆς διατριβῇ θαρσαλεώτεροι ἐγίνοντο. οὕτω <γοῦν, ἡνίκα προσετέτακτο αἱρέσεως κειμένης ἢ ἐφαψάμενον τῆς ἐναγοῦς <θυσίας ἀνενόχλητον εἶναι, τῆς ἐπαράτου ἐλευθερίας παρ' αὐτῶν τυχόντα, <ἢ μὴ θύοντα τὴν ἐπὶ θανάτῳ δίκην ἐκδέχεσθαι, οὐδὲν μελλήσαντες ἀσμέ-<νως ἐπὶ τὸν θάνατον ἐχώρουν· ᾔδεσαν γὰρ τὰ ὑπὸ τῶν ἱερῶν γραφῶν <ἡμῖν προορισθέντα. ὁ γάρ «θυσιάζων», φησίν, «θεοῖς ἑτέροις ἐξολο-<θρευθήσεται», καὶ «ὅτι οὐκ ἔσονταί σοι θεοὶ ἕτεροι πλὴν ἐμοῦ».

τοιαῦται τοῦ ὡς ἀληθῶς φιλοσόφου τε ὁμοῦ καὶ φιλοθέου μάρτυρος αἱ φωναὶ ἃς πρὸ τελευταίας ἀποφάσεως, ὑπὸ τὴν δεσμωτικὴν ἔθ' ὑπάρχων τάξιν, τοῖς κατὰ τὴν αὐτοῦ παροικίαν ἀδελφοῖς ἐπεστάλκει, ἅμα μὲν τὰ ἐν οἷς ἦν, ἀνατιθέμενος, ἅμα δὲ καὶ παρορμῶν αὐτοὺς ἐπὶ τὸ ἀπρὶξ ἔχεσθαι καὶ μετ' αὐτὸν ὅσον οὔπω τελειωθησόμενον τῆς ἐν Χριστῷ θεοσεβείας. ἀλλὰ τί χρὴ πολλὰ λέγειν καὶ καινοτέρας ἐπὶ καινοτέραις τῶν ἀνὰ τὴν οἰκουμένην θεοπρεπῶν μαρτύρων ἀθλέσεις παρατίθεσθαι, μάλιστα τῶν οὐκέτι μὲν κοινῷ νόμῳ, πολέμου δὲ τρόπῳ πεπολιορκημένων;

11. Ἤδη γοῦν ὅλην Χριστιανῶν πολίχνην αὔτανδρον ἀμφὶ τὴν Φρυγίαν ἐν κύκλῳ περιβαλόντες ὁπλῖται πῦρ τε ὑφάψαντες κατέφλεξαν αὐτοῖς ἅμα νηπίοις καὶ γυναιξὶ τὸν ἐπὶ πάντων θεὸν ἐπιβοωμένοις, ὅτι δὴ πανδημεὶ πάντες οἱ τὴν πόλιν οἰκοῦντες λογιστής τε αὐτὸς καὶ στρατηγοὶ σὺν

tero, se habían confesado cristianos y se negaron a obedecer en lo más mínimo a los que les intimaban idolatrar.

Otro cristiano, llamadoAdaucto,honrado con una dignidad romana, de familia ilustre de Italia, que había ido subiendo toda la escala de los honores cerca de los emperadores, hasta llegar a la administración de la llamada entre ellos magistratura del dominio privado y la de las finanzas generales, que desempeñaba irreprochablemente; habiendo después de todo esto brillado por sus merecimientos en la práctica de la religión y por su valor en confesar repetidas veces al Cristo de Dios, por fin, en pleno ejercicio de su cargo de intendente de las finanzas generales, vencedor en el combate por la fe, fué coronado con la diadema del martirio.

12. ¿A qué recordar ahora por sus nombres a los demás o contar la muchedumbre de los hombres o describir la variedad de tormentos de los bienaventurados mártires? Quiénes eran ejecutados a hachazos, como se hizo con los de Arabia; a otros se les quebraba las piernas, como sucedió a los de Capadocia; quiénes eran colgados de los pies, cabeza abajo y, encendido debajo un fuego suave, morían sofocados por el humo, como en el caso de los de Mesopotamia; en fin, no faltaron a quienes se les cortaba la punta de la nariz, de las orejas y de las manos y se hacían pedazos todos los otros miembros y partes de su cuerpo, como aconteció en Alejandría. ¿A qué reavivar la memoria de los de Antioquía, asados en parrillas con fuego, aparejado no para una rápida muerte, sino para prolongar la tortura? Otros prefirieron

τοῖς ἐν τέλει πᾶσιν καὶ ὅλῳ δήμῳ Χριστιανοὺς σφᾶς ὁμολογοῦντες, οὐδ' ὁπωστιοῦν τοῖς προστάττουσιν εἰδωλολατρεῖν ἐπειθάρχουν. καί τις ἕτερος Ρωμαϊκῆς ἀξίας ἐπειλημμένος, Ἄδαυκτος τοὔνομα, γένος τῶν παρ' Ἰταλοῖς ἐπισήμων, διὰ πάσης προελθὼν ἀνὴρ τῆς παρὰ βασιλεῦσι τιμῆς, ὡς καὶ τὰς καθόλου διοικήσεις τῆς παρ' αὐτοῖς καλουμένης μαγιστρότητός τε καὶ καθολικότητος ἀμέμπτως διελθεῖν, ἐπὶ πᾶσι τούτοις διαπρέψας τοῖς ἐν θεοσεβείᾳ κατορθώμασιν καὶ ταῖς εἰς τὸν Χριστὸν τοῦ θεοῦ ὁμολογίαις, τῷ τοῦ μαρτυρίου διαδήματι κατεκοσμήθη, ἐπ' αὐτῆς τῆς τοῦ καθολικοῦ πράξεως τὸν ὑπὲρ εὐσεβείας ὑπομείνας ἀγῶνα.

12. Τί με χρὴ νῦν ἐπ' ὀνόματος τῶν λοιπῶν μνημονεύειν ἢ τὸ πλῆθος τῶν ἀνδρῶν ἀριθμεῖν ἢ τὰς πολυτρόπους αἰκίας ἀναζωγραφεῖν τῶν θαυμασίων μαρτύρων, τοτὲ μὲν πελέκει ἀναιρουμένων, οἷα γέγονεν τοῖς ἐπ' Ἀραβίας, τοτὲ δὲ τὰ σκέλη κατεαγνυμένων, οἷα τοῖς ἐν Καππαδοκίᾳ συμβέβηκεν, καὶ ποτὲ μὲν κατὰ κεφαλῆς ἐκ τοῖν ποδοῖν εἰς ὕψος ἀναρτωμένων καὶ μαλθακοῦ πυρὸς ὑποκαιομένου τῷ παραπεμπομένῳ καπνῷ τῆς φλεγομένης ὕλης ἀποπνιγομένων, οἷα τοῖς ἐν Μέσῃ τῶν ποταμῶν ἐπήχθη, ποτὲ δὲ ῥῖνας καὶ ὦτα καὶ ὠχεῖρας ἀκρωτηριαζομένων τά τε λοιπὰ τοῦ σώματος μέλη τε καὶ μέρη κρεουργουμένων, οἷα τὰ ἐπ' Ἀλεξανδρείας ἦν; τί δεῖ τῶν ἐπ' Ἀντιοχείας ἀναζωπυρεῖν τὴν μνήμην, ἐσχάραις πυρὸς οὐκ εἰς

meter ellos mismos su mano derecha en el fuego antes que tocar un sacrílego sacrificio. Algunos antioquenos, huyendo de la prueba a que pudieron exponer su fe, antes de venir a manos de sus pesquisidores, se precipitaron de lo alto de sus viviendas, teniendo la muerte por linaje de fuga a la maldad de los impíos.

Había en Antioquía una santa mujer, admirable por la virtud de su alma y la belleza de su cuerpo, ilustre además entre todos por su riqueza, alcurnia y buen nombre, que había criado a sus hijas en las leyes de la religión, una pareja de vírgenes, a la sazón en plena flor y belleza de su juventud. La envidia de muchos que las perseguían trataba por todos los medios de averiguar dónde estaban escondidas y, al fin, se supo que estaban en tierra extraña. Sus enemigos pusieron todo empeño en que volvieran a Antioquía y lograron, efectivamente, que cayeran en las redes de los soldados que las prendieron. Viéndose la madre a sí y a sus hijas en aquel trance desesperado, expusoles los terribles sufrimientos que de parte de los hombres les esperaban; entre ellos, el más terrible e insoportable de todos, el peligro de violación, que ella se exhorta a sí y a sus hijas a no tolerar llegara ni a sus oídos. Por otra parte, entregar sus almas a la servidumbre de los demonios, decíales ella ser peor que todas las muertes, peor que cualquier extremo desastre. En fin, sólo les podía aconsejor en tan angustioso trance una solución: el refugio en el Señor. Dicho esto y viniendo todas en un mismo parecer, habiéndose decentemente compuesto sus vestidos, llegadas a la mitad del camino, pidieron autorización a sus guardias para

θάνατον, ἀλλ' ἐπὶ μακρᾷ τιμωρίᾳ κατοπτωμένων, ἑτέρων τε θᾶττον τὴν δεξιὰν αὐτῷ πυρὶ καθιέντων ἢ τῆς ἐναγοῦς θυσίας ἐφαπτομένων; ὧν τινες τὴν πεῖραν φεύγοντες, πρὶν ἁλῶναι καὶ εἰς χεῖρας τῶν ἐπιβούλων ἐλθεῖν, ἄνωθεν ἐξ ὑψηλῶν δωμάτων ἑαυτοὺς κατεκρήμνισαν, τὸν θάνατον ἅρπαγμα θέμενοι τῆς τῶν δυσσεβῶν μοχθηρίας. καὶ τις ἱερὰ κχι θαυμασία τὴν τῆς ψυχῆς ἀρετήν, τὸ δὲ σῶμα γυνὴ καὶ τὰ ἄλλα τῶν ἐπ' Αντιοχείας πλούτῳ καὶ γένει καὶ εὐδοξίᾳ παρὰ πᾶσι βεβοημένη, παίδω ξυνωρίδα παρθένων τῇ τοῦ σώματος ὥρᾳ καὶ ἀκμῇ διαπρεπουσῶν θεσμοῖς εὐσεβείας ἀναθρεψαμένη, ἐπειδὴ πολὺς ὁ περὶ αὐτὰς κινούμενος φθόνος πάντα τρόπον ἀνιχνεύων λανθανούσας περιειργάζετο, εἶτ' ἐπ' ἀλλοδαπῆς αὐτὰς διατρίβειν μαθὼν πεφροντισμένως ἐπὶ τὴν 'Αντιόχειαν ἐκάλει δικτύων τε ἤδη στρατιωτικῶν εἴσω περιβέβληντο, ἐν ἀμηχάνοις ἑαυτὴν καὶ τὰς παῖδας θεασαμένη καὶ τὰ μέλλοντα ἐξ ἀνθρώπων δεινὰ τῷ λόγῳ παραθεῖσα τό τε πάντων δεινῶν καὶ ἀφορητότερον, πορνείας ἀπειλήν, μηδὲ ἄκροις ὠσὶν ὑπομεῖναι δεῖν ἀκοῦσαι ἑαυτῇ τε καὶ ταῖς κόραις παρακελευσαμένη, ἀλλὰ καὶ τὸ προδοῦναι τὰς ψυχὰς τῇ τῶν δαιμόνων δουλείᾳ πάντων ὑπάρχειν θανάτων καὶ πάσης χεῖρον ἀπωλείας φήσασα, μίαν τούτων ἁπάντων εἶναι λύσιν ὑπετίθετο τὴν ἐπὶ τὸν κύριον καταφυγήν, κἄπειτα ὁμοῦ τῇ γνώμῃ συνθέμεναι τά τε σώματα περιστείλασαι κοσμίως τοῖς περιβλήμασιν, ἐπ' αὐτῆς μέσης γενόμεναι τῆς ὁδοῦ, βραχύ τι τοὺς φύλα-

apartarse un breve espacio y se arrojaron al río que corría allí cerca.

Estas, como se ve, se arrojaron voluntariamente; pero otra pareja de vírgenes piadosísimas y verdaderamente hermanas, ilustres por su familia, brillantes por su posición, jóvenes en la edad, hermosas de cuerpo, santas de alma, religiosas por su carácter, admirables por su fervor, como si la tierra no fuera digna de llevar sobre sí tales tesoros, fueron los ministros de los demonios quienes las mandaron arrojarse al mar. Tales fueron los casos de Antioquía. En el Ponto sufrieron otros torturas tales que solo oírlas estremecen. A unos les hincaban en los dedos cañas punteagudas, clavándoselas por la punta de las uñas; a otros les vertían sobre las espaldas plomo derretido y les abrasaban las partes más necesarias del cuerpo; otros, en fin, en los miembros secretos y en sus mismas entrañas sufrieron tormentos vergonzosos y crueles que la palabra se resiste a nombrar. Con tales invenciones, como si se tratara de una nueva sabiduría, mostraban su talento aquellos nobles jueces, representantes de la ley, que, a la manera como se disputan los premios en público certamen, luchaban ellos por superarse los unos a los otros, excogitando siempre nuevos modos de tortura.

Como quiera que sea, las calamidades llegaron a su colmo, cuando, cansados ya de hacer tanto daño, rendidos de matar y hartos y hastiados de verter tanta sangre, se volvieron nuestros enemigos a lo que ellos consideraron benignidad y humanidad, de suerte que

κας εἰς ἀναχώρησιν ὑποπαραιτησάμεναι, ἐπὶ παραρρέοντα ποταμὸν ἑαυτὰς ἠκόντισαν. αἵδε μὲν οὖν ἑαυτάς· ἄλλην δ' ἐπ' αὐτῆς Ἀντιοχείας ξυνωρίδα παρθένων τὰ πάντα θεοπρεπῶν καὶ ἀληθῶς ἀδελφῶν, ἐπιδόξων μὲν τὸ γένος, λαμπρῶν δὲ τὸν βίον, νέων τοὺς χρόνους, ὡραίων τὸ σῶμα, σεμνῶν τὴν ψυχήν, εὐσεβῶν τὸν τρόπον, θαυμαστῶν τὴν σπουδήν, ὡς ἂν μὴ φερούσης τῆς γῆς τὰ τοιαῦτα βαστάζειν, θαλάττῃ ῥίπτειν ἐκέλευον οἱ τῶν δαιμόνων θεραπευταί. ταῦτα μὲν οὖν παρὰ τοῖσδε· τὰ φρικτὰ δὲ ἀκοαῖς κατὰ τὸν Πόντον ἔπασχον ἕτεροι, καλάμοις ὀξέσιν τοῖν χεροῖν ἐξ ἄκρων ὀνύχων τοὺς δακτύλους διαπειρόμενοι, καὶ ἄλλοι, πυρὶ μολίβδου διατακέντος, βρασσούσῃ καὶ πεπυρακτωμένῃ τῇ ὕλῃ τὰ νῶτα καταχεόμενοι καὶ τὰ μάλιστα ἀναγκαιότατα τοῦ σώματος κατοπτώμενοι, διά τε τῶν ἀπορρήτων ἕτεροι μελῶν τε καὶ σπλάγχνων αἰσχρὰς καὶ ἀσυμπαθεῖς καὶ οὐδὲ λόγῳ ῥητὰς ὑπέμενον πάθας, ἃς οἱ γενναῖοι καὶ νόμιμοι δικασταὶ τὴν σφῶν ἐπιδεικνύμενοι δεινότητα, ὥσπερ τινὰ σοφίας ἀρετήν, φιλοτιμότερον ἐπενόουν, αἰεὶ ταῖς καινότερον ἐφευρισκομέναις αἰκίαις, ὥσπερ ἐν ἀγῶνος βραβείοις, ἀλλήλους ὑπερεξάγειν ἁμιλλώμενοι. τὰ δ' οὖν τῶν συμφορῶν ἔσχατα, ὅτε δὴ λοιπὸν ἀπειρηκότες ἐπὶ τῇ τῶν κακῶν ὑπερβολῇ καὶ πρὸς τὸ κτείνειν ἀποκαμόντες πλησμονήν τε καὶ κόρον τῆς τῶν αἱμάτων ἐκχύσεως ἐσχηκότες, ἐπὶ τὸ νομιζόμενον αὐτοῖς χρηστὸν καὶ φιλάνθρωπον ἐτρέποντο, ὡς μηδὲν μὲν ἔτι δοκεῖν δεινὸν καθ' ἡμῶν πε-

ya no les parecía se hacía contra nosotros nada que pudiera espantar a nadie. Porque no convenía—decían ellos—manchar las ciudades con sangre de los propios ciudadanos ni que se pudiera tachar de crueldad el supremo gobierno de los emperadores, benévolo y suave que era para todos; sino que era más bien preciso extender a todos el beneficio de su humano y regio poder, no castigando a nadie con pena de muerte; en fin, por la humanidad de los supremos gobernantes, este castigo quedaba abolido contra nosotros. Entonces se ordenó que a los cristianos solo había de arrancárseles los ojos e inutilizarles una de las piernas, pues esto era para ellos acto de humanidad y el más suave castigo que se nos podía imponer. Así, como consecuencia de esta humanidad de los impíos, ya no era posible contar la muchedumbre de los mutilados: unos, a quienes se les había primero arrancado a hierro el ojo derecho y se le había luego cauterizado; otros, a quienes con cauterios también habían paralizado por las articulaciones el pie izquierdo. Así inutilizados, eran condenados a las minas de bronce de cada provincia, no tanto con miras al rendimiento, cuanto a maltratarlos y hacerlos perecer de miseria. Otros, en fin, pasaron por otros combates, cuyas hazañas, que superan todo discurso, no es posible ni enumerar. En esos combates habidos por toda la redondez de la tierra brillaron los magníficos mártires de Cristo, llenando con razón de estupefacción a cuantos por dondequiera fueron testigos de su valor y dando en sí mismos patentes pruebas de la divina y en verdad secreta fuerza de nuestro Salvador. Ahora bien, recordar

ριεργάζεσθαι· μὴ γὰρ καθήκειν φασὶν αἵμασιν ἐμφυλίοις μιαίνειν τὰς πόλεις μηδ' ἐπ' ὠμότητι τὴν ἀνωτάτω διαβάλλειν τῶν κρατούντων ἀρχήν, εὐμενῆ τοῖς πᾶσιν ὑπάρχουσαν καὶ πραεῖαν, δεῖν δὲ μᾶλλον τῆς φιλανθρώπου καὶ βασιλικῆς ἐξουσίας εἰς πάντας ἐκτείνεσθαι τὴν εὐεργεσίαν, μηκέτι θανάτῳ κολαζομένους· λελύσθαι γὰρ αὐτῶν καθ' ἡμῶν ταύτην τὴν τιμωρίαν διὰ τὴν τῶν κρατούντων φιλανθρωπίαν. τηνικαῦτα ὀφθαλμοὺς ἐξορύττεσθαι καὶ τοῖν σκελοῖν πηροῦσθαι θάτερον προσετάττετο. ταῦτα γὰρ ἦν αὐτοῖς τὰ φιλάνθρωπα καὶ τῶν καθ' ἡμῶν τιμωριῶν τὰ κουφότατα, ὥστε ἤδη ταύτης ἕνεκα τῆς τῶν ἀσεβῶν φιλανθρωπίας οὐκέτ' εἶναι δυνατὸν ἐξειπεῖν τὸ πλῆθος τῶν ὑπὲρ πάντα λόγον τοὺς μὲν δεξιοὺς ὀφθαλμοὺς ξίφει πρότερον ἐκκοπτομένων κἄπειτα τούτους πυρὶ καυτηριαζομένων, τοὺς δὲ λαιοὺς πόδας κατὰ τῶν ἀγκυλῶν αὖθις καυτῆρσιν ἀχρειουμένων μετά τε ταῦτα τοῖς κατ' ἐπαρχίαν χαλκοῦ μετάλλοις οὐχ ὑπηρεσίας τοσοῦτον ὅσον κακώσεως καὶ ταλαιπωρίας ἕνεκεν καταδικαζομένων πρὸς ἅπασί τε τούτοις ἄλλων ἄλλοις ἀγῶσιν, οὓς μηδὲ καταλέγειν δυνατόν (νικᾷ γὰρ πάντα λόγον τὰ κατ' αὐτοὺς ἀνδραγαθήματα), περιπεπτωκότων. ἐν δὴ τούτοις ἐφ' ὅλης τῆς οἰκουμένης διαλάμψαντες οἱ μεγαλοπρεπεῖς τοῦ Χριστοῦ μάρτυρες τοὺς μὲν ἁπανταχοῦ τῆς ἀνδρείας αὐτῶν ἐπόπτας εἰκότως κατεπλήξαντο, τῆς δὲ τοῦ σωτῆρος ἡμῶν θείας ὡς ἀληθῶς καὶ ἀπορρήτου δυνάμεως ἐμφανῆ δι' ἑαυτῶν τὰ τεκμή-

por sus nombres a cada uno fuera cosa larga, por no decir imposible.

13. De los dirigentes de las Iglesias que sufrieron el martirio en ciudades célebres, el primero que hemos de inscribir como mártir en los monumentos erigidos a los piadosos en el reino de Cristo es Antimo, obispo de Nicomedia, que fué decapitado; de los mártires de Antioquía, el primero fué Luciano, que fué toda su vida ejemplar presbítero de aquella Iglesia, y también él en Nicomedia, en presencia del emperador, proclamó el celeste reino de Cristo, primero en un discurso apologético y luego también con sus obras. De los mártires de Fenicia pueden tenerse por los más ilustres los que fueron pastores de las espirituales ovejas de Cristo, hombres de todo en todo caros a Dios: Tiranión, obispo de la iglesia de Tiro; Cenobio, presbítero de la de Sidón, y Silvano, obispo de la comarca de Emesa. Este, pasto de las fieras juntamente con otros en la misma Emesa, fué levantado a los coros de los mártires; los otros dos glorificaron en Antioquía la palabra de Dios por su paciencia hasta la muerte: Tiranión, arrojado a los abismos del mar; Cenobio, médico excelente, muerto valerosamente en las torturas que le aplicaron a los costados. De los mártires palestinenses, Silvano, obispo de las Iglesias de la comarca de Gaza, fué decapitado con otros treinta y nueve en las minas de bronce de Feno, y allí mismo terminaron su vida por el fuego, con otros, los obispos egipcios Peleo y Nilo. Recordemos entre éstos al que fué gloria gran-

ρια παρεστήσαντο. ἑκάστου μὲν οὖν ἐπ' ὀνόματος μνημονεύειν μακρὸν ἂν εἴη, μή τί γε τῶν ἀδυνάτων.

13. τῶν δὲ κατὰ τὰς ἐπισήμους πόλεις μαρτυρησάντων ἐκκλησιαστικῶν ἀρχόντων πρῶτος ἡμῖν ἐν εὐσεβῶν στήλαις τῆς Χριστοῦ βασιλείας ἀνηγορεύσθω μάρτυς ἐπίσκοπος τῆς Νικομηδέων πόλεως, τὴν κεφαλὴν ἀποτμηθείς, Ἄνθιμος, τῶν δ' ἐπ' Ἀντιοχείας μαρτύρων τὸν πάντα βίον ἄριστος πρεσβύτερος τῆς αὐτόθι παροικίας, Λουκιανός, ἐν τῇ Νικομηδείᾳ καὶ αὐτὸς βασιλέως ἐπιπαρόντος τὴν οὐράνιον τοῦ Χριστοῦ βασιλείαν λόγῳ πρότερον δι' ἀπολογίας, εἶτα δὲ καὶ ἔργοις ἀνακηρύξας. τῶν δ' ἐπὶ Φοινίκης μαρτύρων γένοιντ' ἂν ἐπισημότατοι τὰ πάντα θεοφιλεῖς τῶν λογικῶν Χριστοῦ θρεμμάτων ποιμένες, Τυραννίων ἐπίσκοπος τῆς κατὰ Τύρον ἐκκλησίας πρεσβύτερός τε τῆς κατὰ Σιδῶνα Ζηνόβιος καὶ ἔτι Σιλβανὸς τῶν ἀμφὶ τὴν Ἔμισαν ἐκκλησιῶν ἐπίσκοπος. ἀλλ' οὗτος μὲν θηρίων βορὰ μεθ' ἑτέρων ἐπ' αὐτῆς Ἐμίσης γενόμενος χοροῖς ἀνελήφθη μαρτύρων, τὼ δ' ἐπ' Ἀντιοχείας ἄμφω τὸν τοῦ θεοῦ λόγον διὰ τῆς εἰς θάνατον ὑπομονῆς ἐδοξασάτην, ὁ μὲν θαλαττίοις παραδοθεὶς βυθοῖς, ὁ ἐπίσκοπος ὁ δὲ ἰατρῶν ἄριστος Ζηνόβιος ταῖς κατὰ τῶν πλευρῶν ἐπιτεθείσαις αὐτῷ καρτερῶς ἐναποθανὼν βασάνοις. τῶν δ' ἐπὶ Παλαιστίνης μαρτύρων Σιλβανός, ἐπίσκοπος τῶν ἀμφὶ τὴν Γάζαν ἐκκλησιῶν, κατὰ τὰ ἐν Φαινοῖ χαλκοῦ μέταλλα σὺν ἑτέροις ἑνὸς δέουσι τὸν ἀριθμὸν τεσσαράκοντα τὴν κεφαλὴν ἀποτέμνεται, Αἰγύπτιοί τε αὐτόθι Πηλεὺς καὶ Νεῖλος ἐπίσκοποι μεθ' ἑτέρων τὴν διὰ πυρὸς ὑπέμειναν τελευτήν. καὶ τὸ μέγα δὲ κλέος

de de la Iglesia de Cesarea, el presbítero Pánfilo, el hombre más admirable de nuestro tiempo, cuyas valerosas hazañas nos proponemos describir en momento oportuno.

Entre los gloriosamente consumados en Alejandría, en todo el Egipto y la Tebaida, citemos primero a Pedro, obispo de la misma Alejandría, ejemplar divino de los maestros de la piedad cristiana, y a sus presbíteros Fausto, Dío y Ammonio, mártires perfectos de Cristo. Mártires también fueron Fileas, Hesiquio, Paquimio y Teodoro, obispos de Iglesias de Egipto, y otros infinitos más, todos ilustres, cuya memoria guardan las Iglesias de cada comarca y lugar. Escribir la historia de los combates que por todo lo descubierto de la tierra sostuvieron estos atletas de la religión divina y narrar puntualmente cuanto a cada uno de ellos aconteció, tarea es que no nos toca a nosotros, pero que pudieran muy bien tomar por suya los que fueron testigos de vista de los hechos. Los que yo personalmente presencié, tengo propósito de darlos a conocer a la posteridad en obra aparte. En la presente sólo cumple añadir a lo ya dicho cómo se hubo de cantar la palinodia en lo hecho contra nosotros y qué acontecimientos se sucedieron desde el comienzo de la persecución, puntos que han de ser muy provechosos a los lectores.

14. Ahora bien, ¿qué discurso será bastante a explicar la prosperidad y bienandanza de que gozó el Imperio romano antes de declararnos la guerra, todo el tiempo, decimos, en que las disposiciones de los supremos gobernantes eran amigables y pacíficas? En este período, los

τῆς Καισαρέων παροικίας ἐν τούτοις ἡμῖν μνημονευέσθω Πάμφιλος πρεσβύτερος, τῶν καθ' ἡμᾶς θαυμασιώτατος, οὗ τῶν ἀνδραγαθημάτων τὴν ἀρετὴν κατὰ τὸν δέοντα καιρὸν ἀναγράψομεν. τῶν δ' ἐπ' Ἀλεξανδρείας καθ' ὅλης τε Αἰγύπτου καὶ Θηβαΐδος διαπρεπῶς τελειωθέντων πρῶτος Πέτρος, αὐτῆς Ἀλεξανδρείας ἐπίσκοπος, θεῖόν τι χρῆμα διδασκάλων τῆς ἐν Χριστῷ θεοσεβείας, ἀναγεγράφθω, καὶ τῶν σὺν αὐτῷ πρεσβυτέρων Φαῦστος καὶ Δῖος καὶ Ἀμμώνιος, τέλειοι Χριστοῦ μάρτυρες, Φιλέας τε καὶ Ἡσύχιος καὶ Παχύμιος καὶ Θεόδωρος, τῶν ἀμφὶ τὴν Αἴγυπτον ἐκκλησιῶν ἐπίσκοποι, μυρίοι τε ἐπὶ τούτοις ἄλλοι διαφανεῖς, οἱ πρὸς τῶν κατὰ χώραν καὶ τόπον παροικιῶν μνημονεύονται· ὧν ἀνὰ τὴν πᾶσαν οἰκουμένην ὑπὲρ τῆς εἰς τὸ θεῖον εὐσεβείας ἠγωνισμένων γραφῇ παραδιδόναι τοὺς ἄθλους ἐπ' ἀκριβές τε ἕκαστα τῶν περὶ αὐτοὺς συμβεβηκότων ἱστορεῖν οὐχ ἡμέτερον, τῶν δ' ὄψει τὰ πράγματα παρειληφότων ἴδιον ἂν γένοιτο· οἷς γε μὴν αὐτὸς παρεγενόμην, τούτους καὶ τοῖς μεθ' ἡμᾶς γνωρίμους δι' ἑτέρας ποιήσομαι γραφῆς. κατά γε μὴν τὸν παρόντα λόγον τὴν παλινῳδίαν τῶν περὶ ἡμᾶς εἰργασμένων τοῖς εἰρημένοις ἐπισυνάψω τά τε ἐξ ἀρχῆς τοῦ διωγμοῦ συμβεβηκότα, χρησιμώτατα τυγχάνοντα τοῖς ἐντευξομένοις.

14. Τὰ μὲν οὖν πρὸ τοῦ καθ' ἡμῶν πολέμου τῆς Ῥωμαίων ἡγεμονίας, ἐν ὅσοις δὴ χρόνοις τὰ τῶν ἀρχόντων φίλιά τε ἦν ἡμῖν καὶ εἰρηναῖα, ὁπόσης ἀγαθῶν εὐφορίας καὶ εὐετηρίας ἠξίωτο, τίς ἂν ἐξαρκέσειεν λόγος διηγή-

emperadores llegaron a cumplir el décimo y el vigésimo aniversario de su mando, fechas que se celebraron con fiestas y espectáculos brillantísimos, con banquetes y regocijos, en medio de una paz universal y sólida. Mas, cuando sin tropiezo alguno se acrecentaba y día a día se engrandecía su poder, he aquí, de pronto, cambian sus disposiciones de paz para con nosotros y nos declaran una guerra sin cuartel. Sin embargo, no se habían cumplido dos años desde esta agitación cuando sobrevino algo nuevo que, afectando al Imperio entero, vino a trastornar toda la marcha del Estado. En efecto, una enfermedad fatal atacó violentamente al que ocupaba el primer puesto de la tetrarquía, poniendo en trance de extravío su inteligencia y obligándole, junto con el que ocupaba el segundo lugar del Imperio, a retirarse a la vida privada. Apenas cumplida esta abdicación, todo el Imperio quedó dividido en dos mitades, acontecimiento de que no se tenía hasta entonces memoria. No mucho después, el emperador Constancio, que toda su vida había tratado con la mayor suavidad y amor a sus súbditos y mostrado las más amigables disposiciones para la doctrina divina, dejando en su lugar a su hijo legítimo, Constantino, como emperador y Augusto, terminó su vida conforme a la ley común de naturaleza. Bondadoso y blando sobre todos los otros emperadores, él fué el primero que proclamaron dios, tributándole todo el honor que después de la muerte se le debiera a un emperador. Constancio fué el único de nuestro tiempo que ejerció el mando, desde que empuñó sus riendas, de ma-

σασθαι; ὅτε καὶ οἱ μάλιστα τῆς καθόλου κρατοῦντες ἀρχῆς δεκαετηρίδας καὶ εἰκοσαετηρίδας ἐκπλήσαντες, ἐν ἑορταῖς καὶ πανηγύρεσιν φαιδροτάταις τε θαλίαις καὶ εὐφροσύναις μετὰ πάσης εὐσταθοῦς διετέλουν εἰρήνης. οὕτω δ' αὐτοῖς ἀπαραποδίστως αὐξούσης καὶ ἐπὶ μέγα ὁσημέραι προϊούσης τῆς ἐξουσίας, ἀθρόως τῆς πρὸς ἡμᾶς εἰρήνης μεταθέμενοι, πόλεμον ἄσπονδον ἐγείρουσιν· οὔπω δ' αὐτοῖς τῆς τοιᾶσδε κινήσεως δεύτερον ἔτος πεπλήρωτο, καί τι περὶ τὴν ὅλην ἀρχὴν νεώτερον γεγονὸς τὰ πάντα πράγματα ἀνατρέπει. νόσου γὰρ οὐκ αἰσίας τῷ πρωτοστάτῃ τῶν εἰρημένων ἐπισκηψάσης, ὑφ' ἧς ἤδη καὶ τὰ τῆς διανοίας εἰς ἔκστασιν αὐτῷ παρήγετο, σὺν τῷ μετ' αὐτὸν δευτερείοις τετιμημένῳ τὸν δημώδη καὶ ἰδιωτικὸν ἀπολαμβάνει βίον· οὔπω δὲ ταῦθ' οὕτω πέπρακτο, καὶ διχῇ τὰ πάντα τῆς ἀρχῆς διαιρεῖται, πρᾶγμα μηδ' ἄλλοτέ πω πάλαι γεγονὸς μνήμῃ παραδεδομένον. χρόνου δ' οὐ πλείστου μεταξὺ γενομένου βασιλεὺς Κωνστάντιος τὸν πάντα βίον πραότατα καὶ τοῖς ὑπηκόοις εὐνοϊκώτατα τῷ τε θείῳ λόγῳ προσφιλέστατα διαθέμενος, παῖδα γνήσιον Κωνσταντῖνον αὐτοκράτορα καὶ Σεβαστὸν ἀνθ' ἑαυτοῦ καταλιπών, κοινῷ φύσεως νόμῳ τελευτᾷ τὸν βίον, πρῶτός τε ἐν θεοῖς ἀνηγορεύετο παρ' αὐτοῖς, ἁπάσης μετὰ θάνατον, ὅσῃ βασιλεῖ τις ἂν ὠφείλετο, τιμῆς ἠξιωμένος, χρηστότατος καὶ ἠπιώτατος βασιλέων· ὃς δὴ καὶ μόνος τῶν καθ' ἡμᾶς ἐπαξίως τῆς ἡγεμονίας τὸν πάντα τῆς ἀρχῆς διατελέσας χρόνον καὶ τἄλλα τοῖς πᾶσι δεξιώτατον καὶ εὐεργετικώτατον παρασχὼν ἑαυτὸν τοῦ

nera digna del Imperio; y no sólo se mostró amigo y bienhechor de todos, sino que no tomó parte alguna en la guerra declarada contra nosotros. A los hombres religiosos que estaban bajo su dominio, él los guardó indemnes y sin molestia alguna; ni derribó las Iglesias ni consintió otra novedad alguna acerca de nosotros. Por ello alcanzó un fin dichoso y tres veces bienhadado, siendo el único que murió en sus propios dominios querido y glorioso, dejando por legítimo heredero a su propio hijo, de consumada prudencia y piedad.

Su hijo Constantino, proclamado desde el principio emperador perfectísimo y Augusto por el ejército, y antes que por éste, por el universal Emperador, Dios, hízose imitador de la piedad de su padre para nuestra doctrina. Tal fué Constantino. En cuanto a Licinio, por común voto de los supremos gobernantes, subió, después de estos acontecimientos, a la categoría de emperador y Augusto. Esto irritó terriblemente a Maximino, que hasta entonces sólo llevaba, universalmente reconocido, el título de César; mas como era tirano por naturaleza, él mismo arrebató para sí la dignidad de Augusto, constituído tal por propia autoridad. En esto, convicto de tramar una conspiración para quitar la vida a Constantino, uno de los emperadores que tras la abdicación se vió patente su empeño por recobrar el poder, acabó con la muerte más ignominiosa. Este fué el primero, de quien, como hombre sacrílego e impío, se destruyeron las inscripciones honoríficas, las estatuas y cuantos honores por el estilo es costumbre tributar.

14. Su hijo Majencio, que había establecido la tiranía

τε καθ' ἡμῶν πολέμου μηδαμῶς ἐπικοινωνήσας, ἀλλὰ καὶ τοὺς ὑπ' αὐτὸν θεοσεβεῖς ἀβλαβεῖς καὶ ἀνεπηρεάστους φυλάξας καὶ μήτε τῶν ἐκκλησιῶν τοὺς οἴκους καθελὼν μηθ' ἕτερόν τι καθ' ἡμῶν καινουργήσας, τέλος εὔδαιμον καὶ τρισμακάριον ἀπείληφεν τοῦ βίου, μόνος ἐπὶ τῆς αὐτοῦ βασιλείας εὐμενῶς καὶ ἐπιδόξως ἐπὶ διαδόχῳ γνησίῳ παιδὶ πάντα σωφρονεστάτῳ τε καὶ εὐσεβεστάτῳ τελευτήσας. τούτου παῖς Κωνσταντῖνος εὐθὺς ἀρχόμενος βασιλεὺς τελεώτατος καὶ Σεβαστὸς πρὸς τῶν στρατοπέδων καὶ ἔτι πολὺ τούτων πρότερον πρὸς αὐτοῦ τοῦ παμβασιλέως θεοῦ ἀναγορευθείς, ζηλωτὴν ἑαυτὸν τῆς πατρικῆς περὶ τὸν ἡμέτερον λόγον εὐσεβείας κατεστήσατο. καὶ οὗτος μὲν τοιοῦτος· Λικίννιος δ' ἐπὶ τούτοις ὑπὸ κοινῆς ψήφου τῶν κρατούντων αὐτοκράτωρ καὶ Σεβαστὸς ἀναπέφηνεν. ταῦτα Μαξιμῖνον δεινῶς ἐλύπει, μόνον Καίσαρα παρὰ πάντας εἰς ἔτι τότε χρηματίζοντα· ὃς δὴ οὖν τὰ μάλιστα τυραννικὸς ὤν, παραρπάσας ἑαυτῷ τὴν ἀξίαν, Σεβαστὸς ἦν, αὐτὸς ὑφ' ἑαυτοῦ γεγονώς. ἐν τούτῳ δὲ Κωνσταντίνῳ μηχανὴν θανάτου συρράπτων ἁλοὺς ὁ μετὰ τὴν ἀπόθεσιν ἐπανῃρῆσθαι δεδηλωμένος αἰσχίστῳ καταστρέφει θανάτῳ· πρώτου δὲ τούτου τὰς ἐπὶ τιμῇ γραφὰς ἀνδριάντας τε καὶ ὅσα τοιαῦτα ἐπ ἀναθέσει νενόμισται, ὡς ἀνοσίου καὶ δυσσεβεστάτου καθῄρουν. 14. τούτου παῖς Μαξέντιος, ὁ τὴν ἐπὶ Ῥώμης τυραννίδα συστησάμενος, ἀρχόμενος

en Roma, en sus comienzos, para agradar y captarse a la plebe de la Urbe, fingió profesar nuestra fe y dió en consecuencia órdenes a sus ministros que aflojaran la persecución contra los cristianos, simulando una piedad que le hacía aparecer más benévolo y suave que todos sus predecesores. Sin embargo, no respondieron las obras a lo que habían prometido las esperanzas, sino que se abalanzó a toda clase de aberraciones, no dejó acción de mancilla y desvergüenza que no cometiera, adulterios y torpezas a que no se entregara. Separando de sus maridos a sus legítimas esposas, deshonradas con el último deshonor, se las remitía otra vez, y tales desmanes cometía no contra gentes oscuras e insignificantes, sino contra los más ilustres miembros del Senado romano. Todos, populares y magistrados, nobles y plebeyos, estaban agazapados por el terror de aquella opresora tiranía; pero por más calma que guardaron, por más resignados que se mostraron en soportar la amarga servidumbre, no se veía cambio alguno en la carnicera crueldad del tirano. Con el más ligero pretexto, su guardia ejecutaba una matanza entre el pueblo, y miles de ciudadanos romanos caían en medio de la ciudad, no bajo las lanzas y espadas de escitas o bárbaros, sino bajo las armas de sus propios conciudadanos. No es posible ni calcular el número de senadores a quienes asesinó con miras de apoderarse de su hacienda. Forjándose un pretexto u otro, fueron infinitos los que perdieron la vida. La magia fué como el coronamiento de todas las maldades del tirano. Para sus mágicas operaciones,

μὲν τὴν καθ' ἡμᾶς πίστιν ἐπ' ἀρεσκείᾳ καὶ κολακείᾳ τοῦ δήμου Ῥωμαίων καθυπεκρίνατο ταύτῃ τε τοῖς ὑπηκόοις τὸν κατὰ Χριστιανῶν ἀνεῖναι προστάττει διωγμόν, εὐσέβειαν ἐπιμορφάζων καὶ ὡς ἂν δεξιὸς καὶ πολὺ πρᾶος παρὰ τοὺς προτέρους φανείη· οὐ μὴν οἷος ἔσεσθαι ἠλπίσθη, τοιοῦτος ἔργοις ἀναπέφηνεν, εἰς πάσας δ' ἀνοσιουργίας ὀκείλας, οὐδὲν ὅ τι μιαρίας ἔργον καὶ ἀκολασίας παραλέλοιπεν, μοιχείας καὶ παντοίας ἐπιτελῶν φθοράς. διαζευγνύς γέ τοι τῶν ἀνδρῶν τὰς κατὰ νόμον γαμετάς, ταύταις ἐνυβρίζων ἀτιμότατα, τοῖς ἀνδράσιν αὖθις ἀπέπεμπεν, καὶ ταῦτ' οὐκ ἀσήμοις οὐδ' ἀφανέσιν ἐγχειρῶν ἐπετήδευεν, ἀλλ' αὐτῶν δὴ μάλιστα τῶν τὰ πρῶτα τῆς Ῥωμαίων συγκλήτου βουλῆς ἀπενηνεγμένων ἐμπαροινῶν τοῖς ἐξοχωτάτοις. οἱ πάντες δ' αὐτὸν ὑποπεπτηχότες, δῆμοι καὶ ἄρχοντες, ἔνδοξοί τε καὶ ἄδοξοι, δεινῇ κατετρύχοντο τυραννίδι, καὶ οὐδ' ἠρεμούντων καὶ τὴν πικρὰν φερόντων δουλείαν ἀπαλλαγή τις ὅμως ἦν τῆς τοῦ τυράννου φονώσης ὠμότητος. ἐπὶ σμικρᾷ γοῦν ἤδη ποτὲ προφάσει τὸν δῆμον εἰς φόνον τοῖς ἀμφ' αὐτὸν δορυφόροις ἐκδίδωσιν, καὶ ἐκτείνετο μυρία τοῦ δήμου Ῥωμαίων πλήθη, ἐπὶ μέσης τῆς πόλεως, οὐ Σκυθῶν οὐδὲ βαρβάρων ἀλλ' αὐτῶν τῶν οἰκείων δόρασι καὶ πανοπλίαις· συγκλητικῶν γε μὴν φόνος ὁπόσος δι' ἐπιβουλὴν ἐνηργεῖτο τῆς οὐσίας, οὐδ' ἐξαριθμήσασθαι δυνατόν, ἄλλοτε ἄλλαις πεπλασμέναις αἰτίαις μυρίων ἀναιρουμένων. ἡ δὲ τῶν κακῶν τῷ τυράννῳ κορωνὶς ἐπὶ γοητείαν

unas veces hacía abrir en canal a mujeres encinta, otras examinar las entrañas de niños recién nacidos o degollar leones; practicaba, en fin, ritos abominables para evocar los demonios o ceremonias para conjuro de la guerra. En estas cosas, efectivamente, tenía él puestas todas sus esperanzas de alcanzar la victoria. Mientras éste tiranizó a Roma, no es posible decir las cosas que hizo para esclavizar a sus súbditos. Los víveres más necesarios llegaron a escasear en tal extremo, como no recuerdan nuestros contemporáneos haber conocido igual ni en Roma ni en ninguna otra parte.

En cuanto al tirano de Oriente, Maximino, ligado con el de Roma, como hermano en maldad, con secreto tratado de amistad, trató por mucho tiempo de ocultarlo; pero descubierto al fin, recibió su justo castigo. Era de admirar cómo uno y otro congeniaban y se hermanaban en perversidad o, mejor dicho, cómo el de Oriente se llevaba la palma de la maldad sobre el de Roma. En efecto, cerca de él encantadores y magos gozaban de los máximos honores. Espantadizo y supersticioso en sumo grado, equivocarse en una ceremonia de los ídolos y demonios era para él caso de mayor gravedad. De hecho, sin consultar los adivinos y sin sus oráculos, no se atrevía a mover una paja, por decirlo así, con la punta del dedo. De ahí vino a desencadenar contra nosotros una persecución más violenta y continua que sus antecesores. Dió orden de levantar templos en todas las ciudades y reparar con todo cuidado los recintos sagrados que el tiempo había derribado; estableció por todos los lu-

ἤλαυνεν, μαγικαῖς ἐπινοίαις τοτὲ μὲν γυναῖκας ἐγκύμονας ἀνασχίζοντος, τοτὲ δὲ νεογνῶν σπλάγχνα βρεφῶν διερευνωμένου λέοντάς τε κατασφάττοντος καὶ τινας ἀρρητοποιίας ἐπὶ δαιμόνων προκλήσεις καὶ ἀποτροπιασμὸν τοῦ πολέμου συνισταμένου· διὰ τούτων γὰρ αὐτῷ τὰ τῆς νίκης κατορθωθήσεσθαι ἡ πᾶσα ἐτύγχανεν ἐλπίς. οὗτος μὲν οὖν ἐπὶ Ῥώμης τυραννῶν οὐδὲ ἔστιν εἰπεῖν οἷα δρῶν τοὺς ὑπηκόους κατεδουλοῦτο, ὡς ἤδη καὶ τῶν ἀναγκαίων τροφῶν ἐν ἐσχάτῃ σπάνει καὶ ἀπορίᾳ καταστῆναι, ὅσην ἐπὶ Ῥώμης οὐδ' ἄλλοτε οἱ καθ' ἡμᾶς γενέσθαι μνημονεύουσιν· ὁ δ' ἐπ' ἀνατολῆς τύραννος Μαξιμῖνος, ὡς ἂν πρὸς ἀδελφὸν τὴν κακίαν, πρὸς τὸν ἐπὶ Ῥώμης φιλίαν κρύβδην σπενδόμενος, ἐπὶ πλεῖστον χρόνον λανθάνειν ἐφρόντιζεν· φωραθείς γέ τοι ὕστερον δίκην τίννυσι τὴν ἀξίαν. ἦν δὲ θαυμάσαι ὅπως καὶ οὗτος τὰ συγγενῆ καὶ ἀδελφά, μᾶλλον δὲ κακίας τὰ πρῶτα καὶ τὰ νικητήρια τῆς τοῦ κατὰ Ῥώμην τυράννου κακοτροπίας ἀπενηνεγμένος· γοήτων τε γὰρ καὶ μάγων οἱ πρῶτοι τῆς ἀνωτάτω παρ' αὐτῷ τιμῆς ἠξίωντο, ψοφοδεοῦς ἐς τὰ μάλιστα καὶ δεισιδαιμονεστάτου καθεστῶτος τήν τε περὶ τὰ εἴδωλα καὶ τοὺς δαίμονας περὶ πολλοῦ τιθεμένου πλάνην· μαντειῶν γοῦν δίχα καὶ χρησμῶν οὐδὲ μέχρις ὄνυχος ὡς εἰπεῖν τολμᾶν τι κινεῖν οἷός τε ἦν· οὗ χάριν καὶ τῷ καθ' ἡμῶν σφοδρότερον ἢ οἱ πρόσθεν καὶ πυκνότερον ἐπετίθετο διωγμῷ, νεὼς κατὰ πᾶσαν πόλιν ἐγείρειν καὶ τὰ χρόνου μήκει καθῃρημένα τεμένη διὰ σπουδῆς ἀνα-

gares y ciudades sacerdotes de los ídolos, y sobre ellos, en cada provincia, un sumo sacerdote escogido entre los magistrados que más se hubieran distinguido en los cargos públicos y en todo servicio de la ciudad. A este sumo sacerdote le concedió una escolta de soldados armados. En fin, a todos los magos y adivinos, sin distinción, les hacía gracia del gobierno de las provincias, de las más altas magistraturas, como a hombres, suponía él, piadosos y amigos de los dioses. Con estos principios de gobierno, no fué ya una sola ciudad o comarca, sino las provincias enteras que estaban bajo su dominio, las que se sintieron oprimidas por las exacciones de oro, plata y riquezas sin cuento, a lo que se añadían las más graves inculpaciones calumniosas e injustas condenas. Despojando a los ricos de los bienes adquiridos por sus antepasados, disponía de abundante riqueza y montones de dinero que regalar a los aduladores que le rodeaban. A tales excesos de borrachera y embriaguez se dejaba llevar, que perdía en la bebida toda razón y discurso y ordenaba en plena embriaguez lo que al día siguiente, templado, tenía que revocar. En crápula y disolución no cedía a nadie la ventaja, constituyéndose maestro de maldad para cuantos le rodeaban, gobernantes y gobernados. En el ejército introdujo la molicie, consintiendo todo linaje de placeres e intemperancia. A los gobernadores de provincia y jefes del ejército teníalos por compañeros de tiranía, poco menos que provocándolos a la rapiña y despojo de sus subordinados. ¿A qué recordar las torpezas que cometió arrastrado de su pasión, o con-

νεοῦσθαι προστάττων ἱερέας τε εἰδώλων κατὰ πάντα τόπον καὶ πόλιν καὶ ἐπὶ τούτων ἑκάστης ἐπαρχίας ἀρχιερέα τῶν ἐν πολιτείαις ἕνα γέ τινα τῶν μάλιστα ἐμφανῶς διὰ πάσης ἐμπρέψαντα λειτουργίας μετὰ στρατιωτικοῦ στίφους καὶ δορυφορίας ἐκτάσσων ἀνέδην τε πᾶσιν γόησιν, ὡς ἂν εὐσεβέσιν καὶ θεῶν προσφιλέσιν, ἡγεμονίας καὶ τὰς μεγίστας προνομίας δωρούμενος. ἐκ δὴ τούτων ὁρμώμενος, πόλιν μὲν οὐ μίαν οὐδὲ χώραν, ὅλας δὲ ἄρδην τὰς ὑπ' αὐτὸν ἐπαρχίας χρυσοῦ καὶ ἀργύρου καὶ χρημάτων ἀμυθήτων εἰσπράξεσιν ἐπισκήψεσίν τε βαρυτάταις καὶ ἄλλοτε ἄλλαις καταδίκαις ἠνία καὶ κατεπίεζεν. τῶν γε μὴν εὐπόρων τὰς ἐκ προγόνων περιποιηθείσας οὐσίας ἀφαιρούμενος, πλούτους ἀθρόως καὶ σωροὺς χρημάτων τοῖς ἀμφ' αὐτὸν κόλαξιν ἐδωρεῖτο. παροινίας γε μὴν καὶ μέθης ἐς τοσαύτην ἠνέχθη φοράν, ὡς ἐν τοῖς πότοις παρακόπτειν καὶ τῶν φρενῶν παρεξίστασθαι τοιαῦτά τε μεθύοντα προστάττειν, οἷα ἀνανήψαντα αὐτὸν τῇ ὑστεραίᾳ εἰς μετάμελον ἄγειν· κραιπάλης δὲ καὶ ἀσωτίας μηδενὶ καταλιπὼν ὑπερβολήν, κακίας διδάσκαλον τοῖς ἀμφ' αὐτὸν ἄρχουσί τε καὶ ἀρχομένοις ἑαυτὸν καθίστη, θρύπτεσθαι μὲν τὸ στρατιωτικὸν διὰ πάσης τρυφῆς τε καὶ ἀκολασίας ἐνάγων, ἡγεμόνας δὲ καὶ στρατοπεδάρχας δι' ἁρπαγῶν καὶ πλεονεξίας χωρεῖν κατὰ τῶν ὑπηκόων μόνον οὐχὶ συντυραννοῦντας αὐτῷ προκαλούμενος. τί δεῖ τὰς ἐμπαθεῖς τἀνδρὸς αἰσχρουργίας μνημονεύειν ἢ τῶν πρὸς αὐτοῦ μεμοιχευμένων ἀπαριθμεῖ-

tar la multitud de mujeres por él deshonradas? Baste decir que no podía pasar por una ciudad sin cometer una serie de adulterios y raptar algunas doncellas. La cosa le iba prósperamente con todos, excepto los cristianos, pues despreciando éstos la muerte, no se les importaba nada de tan monstruosa tiranía. Los hombres, en efecto, preferían sufrir el fuego y el hierro, la crucifixión y las fieras salvajes, que se les descuartizara o quemara vivos, se les reventara y arrancara los ojos, se les cortara las extremidades todas de su cuerpo, el hambre, el frío, las minas y la cárcel; todo, repetimos, lo soportaban por la religión, antes que tributar a los ídolos el culto debido a Dios.

En cuanto a las mujeres, fortalecidas no menos que los hombres por las enseñanzas del Verbo divino, unas, sometidas a los mismos combates que aquéllos, alcanzaron premios iguales de valor; otras, arrastradas a la corrupción, prefirieron entregar antes su alma a la muerte que su cuerpo al deshonor. El hecho fué que, de entre tantas mujeres violadas por el tirano, sólo una, cristiana, de las más ilustres y de más brillante posición en Alejandría, logró vencer por su heroica resistencia el alma apasionada e intemperante de Maximino. Era la mujer, entre otras cosas, famosa por sus riquezas, por su alcurnia y por su ilustración; pero todo pasaba para ella a segundo término en parangón con la castidad. Solicitóla insistentemente el tirano; pero ella estaba pronta a morir antes que rendirse. Así, no fué el tirano capaz de matarla, pues su concupiscencia tuvo esta vez más fuerza que su ira, y se contentó con desterrarla y

σθαι τὴν πληθύν; οὐκ ἦν γέ τοι πόλιν αὐτὸν παρελθεῖν μὴ οὐχὶ ἐκ παντὸς φθορὰς γυναικῶν παρθένων τε ἁρπαγὰς εἰργασμένον. κατὰ πάντων γέ τοι αὐτῷ ταῦτα προυχώρει, μὴ ὅτι μόνων Χριστιανῶν· οἳ θανάτου καταφρονήσαντες παρ' οὐδὲν αὐτοῦ τὴν τοσαύτην ἔθεντο τυραννίδα. οἱ μὲν γὰρ ἄνδρες ἀνατλάντες πῦρ καὶ σίδηρον καὶ προσηλώσεις θῆράς τε ἀγρίους καὶ θαλάττης βυθοὺς ἀποτομάς τε μελῶν καὶ καυτῆρας καὶ ὀφθαλμῶν κεντήσεις τε καὶ ἐξορύξεις καὶ τοῦ παντὸς σώματος ἀκρωτηριασμοὺς λιμόν τε ἐπὶ τούτοις καὶ μέταλλα καὶ δεσμά, ἐπὶ πάντων μᾶλλον ὑπομονὴν τὴν ὑπὲρ εὐσεβείας ἐνεδείξαντο ἢ τὸ σέβας τὸ εἰς θεὸν εἰδώλοις ἀντικατηλλάξαντο· αἱ δ' αὖ γυναῖκες οὐχ ἧττον τῶν ἀνδρῶν ὑπὸ τῆς τοῦ θείου λόγου διδασκαλίας ἠρρενωμέναι, αἳ μὲν τοὺς αὐτοὺς τοῖς ἀνδράσιν ἀγῶνας ὑποστᾶσαι ἴσα τῆς ἀρετῆς ἀπηνέγκαντο βραβεῖα, αἳ δὲ ἐπὶ φθορὰν ἑλκόμεναι θᾶττον τὴν ψυχὴν θανάτῳ ἢ τὸ σῶμα τῇ φθορᾷ παραδεδώκασιν. μόνη γοῦν τῶν ὑπὸ τοῦ τυράννου μεμοιχευμένων Χριστιανὴ τῶν ἐπ' 'Αλεξανδρείας ἐπισημοτάτη τε καὶ λαμπροτάτη τὴν ἐμπαθῆ καὶ ἀκόλαστον Μαξιμίνου ψυχὴν δι' ἀνδρειοτάτου παραστήματος ἐξενίκησεν, ἔνδοξος μὲν τὰ ἄλλα πλούτῳ τε καὶ γένει καὶ παιδείᾳ, πάντα γε μὴν δεύτερα σωφροσύνης τεθειμένη· ἣν καὶ πολλὰ λιπαρήσας, κτεῖναι μὲν ἑτοίμως θνήσκειν ἔχουσαν οὐχ οἷός τε ἦν, τῆς ἐπιθυμίας μᾶλλον τοῦ θυμοῦ κατα-

confiscarle sus bienes. Otras, innumerables, por no soportar ni aun el oír la amenaza de violación por parte de los gobernadores de provincias, hubieron de pasar por todo género de tormentos, por el potro y otros mortales suplicios. Todas éstas fueron, sin duda, admirables; mas a todas las eclipsó aquella mujer de Roma, la más noble en verdad y la más casta de cuantas el tirano de allí, Magencio, imitador de Maximino, intentara ultrajar, Efectivamente, cuando ella supo que estaban ya en casa los esbirros que el tirano tenía para estas fechorías (la mujer, desde luego, era cristiana), y que su marido, por cobardía, los autorizaba a llevársela consigo, y eso que era prefecto de Roma, rogó se le concediera un breve rato, como si fuera a arreglarse un poco. Entró, en efecto, en su habitación y, sola allí, se atravesó ella misma una espada, y, muriendo en el acto, dejó su cadáver a sus verdugos, y con hechos, más sonoros que toda voz, proclamó ante todos los hombres, los de entonces como los por venir, que la sola cosa invencible e imperecedera es la virtud de los cristianos.

Tal cúmulo de maldad confluyó en un solo y mismo tiempo por obra de los tiranos que se habían hecho dueños de Oriente y Occidente. Si se busca la causa de ello, ¿quién podrá dudar en afirmar que se debió a la persecución desencadenada contra nosotros? Sobre todo, si se tiene en cuenta que esta confusión no tuvo término hasta que los cristianos recobraron su libertad.

15. El hecho es que, durante los diez años que duró

κρατούσης αὐτοῦ, φυγῇ δὲ ζημιώσας πάσης ἀφείλετο τῆς οὐσίας. μυρίαι δὲ ἄλλαι πρὸς τῶν κατ' ἔθνος ἀρχόντων, πορνείας ἀπειλὴν μηδ' ἀκοῦσαι δεδυνημέναι, πᾶν εἶδος βασάνων καὶ στρεβλώσεων καὶ θανατηφόρου κολάσεως ὑπέστησαν. θαυμασταὶ μὲν οὖν καὶ αὗται, ὑπερφυῶς γε μὴν θαυμασιωτάτη ἡ ἐπὶ Ῥώμης εὐγενεστάτη τῷ ὄντι καὶ σωφρονεστάτη γυνὴ πασῶν αἷς ἐμπαροινεῖν ὁ ἐκεῖσε τύραννος Μαξέντιος, τὰ ὅμοια Μαξιμίνῳ δρῶν, ἐπειρᾶτο. ὡς γὰρ ἐπιστάντας τῷ οἴκῳ τοὺς τὰ τοιαῦτα τῷ τυράννῳ διακονουμένους ἐπύθετο (Χριστιανὴ δὲ καὶ αὕτη ἦν), τόν τε ἄνδρα τὸν αὐτῆς, καὶ ταῦτα Ῥωμαίων ὄντα ἔπαρχον, τοῦ δέους ἕνεκα λαβόντας ἄγειν αὐτὴν ἐπιτρέψαντα, ἐς βραχὺ ὑποπαραιτησαμένη, ὡς ἂν δὴ κατακοσμηθείη τὸ σῶμα, εἴσεισιν ἐπὶ τοῦ ταμιείου καὶ μονωθεῖσα ξίφος καθ' ἑαυτῆς πήγνυσιν, θανοῦσά τε παραχρῆμα, τὸν μὲν νεκρὸν τοῖς προαγωγοῖς καταλιμπάνει, ἔργοις δ' αὐτοῖς ἁπάσης φωνῆς γεγωνοτέροις, ὅτι μόνον χρημάτων ἀήττητόν τε καὶ ἀνώλεθρον ἡ παρὰ Χριστιανοῖς ἀρετὴ πέφυκεν, εἰς πάντας ἀνθρώπους τούς τε νῦν ὄντας καὶ τοὺς μετὰ ταῦτα γενησομένους ἐξέφηνεν. τοσαύτη δῆτα κακίας φορὰ ὑφ' ἕνα καὶ τὸν αὐτὸν συνηνέχθη καιρὸν πρὸς τῶν δύο τυράννων ἀνατολὴν καὶ δύσιν διειληφότων κατεργασθεῖσα· τίς δ' ἂν τὴν τῶν τοσούτων διερευνώμενος αἰτίαν διστάξαι μὴ οὐχὶ τὸν καθ' ἡμῶν διωγμὸν ἀποφήνασθαι; ὅτε γε μάλιστα οὐ πρότερον τὰ τῆς τοσῆσδε πέπαυτο συγχύσεως ἢ Χριστιανοὺς τὰ τῆς παρρησίας ἀπολαβεῖν.

15. Διὰ παντός γέ τοι τοῦ κατὰ τὸν διωγμὸν δεκαέτους χρόνου τῶν εἰς

la persecución, jamás se interrumpieron las insidias y guerra entre ellos mismos. Los mares eran innavegables, y de cualquier punto que se abordara en los puertos del Imperio se sometía a interrogatorio a los navegantes, no procedieran del bando enemigo, infligiéndoles toda clase de torturas tendidos en el potro, desgarrados los costados, atormentados, en fin, con mil otros suplicios, terminando por empalarlos o quemarlos vivos. Todo era, además, fabricar escudos y corazas, preparar dardos y lanzas y todos los otros aprestos de guerra, construir por todas partes trirremes y demás armas navales. Todo el mundo estaba diariamente a la expectativa de un nuevo estallido de guerra. A todo esto hay que añadir el hambre y la peste, que tras la guerra se abatían sobre el Imperio, sobre lo que a debido tiempo diremos lo conveniente.

16. Tal fué la situación a lo largo de toda la persecución, que a los diez años terminó, por gracia de Dios, completamente, y ya antes, el año octavo, había empezado a aflojar. Y fué así que en el punto en que la divina y celeste gracia mostró sernos benévola, y propicia aquella providencia que vigilaba sobre nosotros, nuestros gobernantes, aquellos mismos, por cierto, que fueron autores de toda la guerra que se nos había hecho, cambiando maravillosamente de modo de sentir, cantaron la palinodia, extinguiendo por medio de edictos favorables y disposiciones llenas de mansedumbre el incendio de la persecución, que tan ampliamente cundiera. La causa de este cambio no fué cosa alguna humana ni, como pudiera alguien imaginar, sentimiento de lástima o

ἐπιβουλὴν καὶ πόλεμον τὸν κατ' ἀλλήλων οὐδὲν αὐτοὺς διαλέλοιπεν. ἄπλωτα μὲν τὰ κατὰ θάλατταν ἦν οὐδ' ἐξῆν ποθεν καταπλεύσαντας μὴ οὐχὶ πάσαις αἰκίαις ὑπάγεσθαι στρεβλουμένους καὶ τὰς πλευρὰς καταξαινομένους βασάνοις τε παντοίαις, μὴ ἄρα παρὰ τῶν δι' ἐναντίας ἐχθρῶν ἥκοιεν, ἀνακρινομένους καὶ τέλος σταυροῖς ἢ τῇ διὰ πυρὸς ὑπαγομένους κολάσει· ἀσπίδων ἐπὶ τούτοις καὶ θωρήκων παρασκευαὶ βελῶν τε καὶ δοράτων καὶ τῆς ἄλλης πολεμικῆς παρατάξεως ἑτοιμασίαι τριήρων τε καὶ τῶν κατὰ ναυμαχίαν ὅπλων κατὰ πάντα συνεκροτοῦντο τόπον οὐδ' ἦν ἄλλο τι παντί τῳ προσδοκᾶν ἢ πολέμων κατὰ πᾶσαν ἔφοδον ἡμέραν. τούτοις καὶ ὁ μετὰ ταῦτα λιμός τε καὶ λοιμὸς ἐγκατασκήπτει, περὶ ὧν κατὰ καιρὸν ἱστορήσομεν τὰ δέοντα.

16. Τοιαῦτ' ἦν τὰ διὰ παντὸς τοῦ διωγμοῦ παρατετακότα, δεκάτῳ μὲν ἔτει σὺν θεοῦ χάριτι παντελῶς πεπαυμένου, λωφᾶν γε μὴν μετ' ὄγδοον ἔτος ἐναρξαμένου. ὡς γὰρ τὴν εἰς ἡμᾶς ἐπισκοπὴν εὐμενῆ καὶ ἵλεω ἡ θεία καὶ οὐράνιος χάρις ἐνεδείκνυτο, τότε δῆτα καὶ οἱ καθ' ἡμᾶς ἄρχοντες, αὐτοὶ δὴ ἐκεῖνοι δι' ὧν πάλαι τὰ τῶν καθ' ἡμᾶς ἐνηργεῖτο πολέμων, παραδοξότατα μεταθέμενοι τὴν γνώμην, παλινῳδίαν ᾖδον χρηστοῖς περὶ ἡμῶν προγράμμασιν καὶ διατάγμασιν ἡμερωτάτοις τὴν ἐπὶ μέγα ἀφθεῖσαν τοῦ διωγμοῦ πυρκαϊὰν σβεννύντες. οὐκ ἀνθρώπινον δέ τι τούτου κατέ-

benignidad de los príncipes, ni mucho menos. La prueba está en que desde el comienzo de la persecución hasta aquel momento, eran ellos los que, día a día, excogitaban nuevas y más maravillosas medidas contra nosotros, y por los más variados recursos, unas veces de una manera, otras de otra, siempre se inventaban nuevos suplicios que infligirnos. La causa única fué la patente protección de la divina providencia, que, reconciliada con su pueblo, cayó sobre el que fué autor de todos nuestros males. El hecho es que alcanzó a éste un castigo celeste, que, empezando por su carne, llegó hasta su alma misma. Sobrevínole, en efecto, un enorme absceso en el peritoneo y luego una úlcera fistulosa en lo profundo, cuyo estrago, de uno y otro mal, se extendía irremediable a las más íntimas entrañas. De allí le manaba una muchedumbre incontable de gusanos, despidiendo juntamente un hedor mortal. Y es que la masa de las carnes, proviniente del exceso de comidas, que antes de la enfermedad se había acumulado en una exagerada cantidad de grasa, corrompida ahora, ofrecía a los que se le acercaban el espectáculo más insoportable y horroroso. De los médicos, unos no eran capaces de soportar lo exagerado del mal olor, y se los mandaba degollar; otros, ante la imposibilidad de hallar remedio cuando toda la masa de carne se había hinchado y había el mal llegado a estado desesperado, eran inexorablemente ejecutados.

17. Abrumado por tan grandes males, dióse cuenta de las atrocidades que cometiera contra los hombres religiosos, y recogiendo en sí su pensamiento, confesó,

στη αἴτιον οὐδ' οἶκτος, ὡς ἂν φαίη τις, ἡ φιλανθρωπία τῶν ἀρχόντων· πολλοῦ δεῖ· πλείω γὰρ ὁσημέραι καὶ χαλεπώτερα ἀρχῆθεν καὶ εἰς ἐκεῖνο τοῦ καιροῦ τὰ καθ' ἡμῶν αὐτοῖς ἐπενοεῖτο, ποικιλωτέραις μηχαναῖς ἄλλοτε ἄλλως τὰς καθ' ἡμῶν αἰκίας ἐπικαινουργούντων· ἀλλ' αὐτῆς γε τῆς θείας προνοίας ἐμφανὴς ἐπίσκεψις, τῷ μὲν αὐτῆς καταλλαττομένης λαῷ, τῷ δ' αὐθέντῃ τῶν κακῶν ἐπεξιούσης. μέτεισιν δ' οὖν αὐτὸν θεήλατος κόλασις, ἐξ αὐτῆς αὐτοῦ καταρξαμένη σαρκὸς καὶ μέχρι τῆς ψυχῆς προελθοῦσα. ἀθρόα μὲν γὰρ περὶ τὰ μέσα τῶν ἀπορρήτων τοῦ σώματος ἀπόστασις αὐτῷ γίνεται, εἶθ' ἕλκος ἐν βάθει συριγγῶδες καὶ τούτων ἀνίατος νομὴ κατὰ τῶν ἐνδοτάτω σπλάγχνων· ἀφ' ὧν ἄλεκτόν τι πλῆθος σκωλήκων βρύειν θανατώδη τε ὀδμὴν ἀποπνεῖν, τοῦ παντὸς ὄγκου τῶν σωμάτων ἐκ πολυτροφίας αὐτῷ καὶ πρὸ τῆς νόσου εἰς ὑπερβολὴν πλήθους πιμελῆς μεταβεβληκότος, ἣν τότε κατασαπεῖσαν ἀφόρητον καὶ φρικτοτάτην τοῖς πλησιάζουσιν παρέχειν τὴν θέαν. ἰατρῶν δ' οὖν οἳ μὲν οὐδ' ὅλως ὑπομεῖναι τὴν τοῦ δυσώδους ὑπερβάλλουσαν ἀτοπίαν οἷοί τε, κατεσφάττοντο, οἳ δὲ διῳδηκότος τοῦ παντὸς ὄγκου καὶ εἰς ἀνέλπιστον σωτηρίας ἀποπεπτωκότος μηδὲν ἐπικουρεῖν δυνάμενοι, ἀνηλεῶς ἐκτείνοντο. 17 καὶ δὴ τοσούτοις παλαίων κακοῖς συναίσθησιν τῶν κατὰ τῶν θεοσεβῶν αὐτῷ τετολμημένων ἴσχει, συναγαγὼν δ' οὖν εἰς ἑαυτὸν τὴν διάνοιαν, πρῶτα μὲν ἀνθομολογεῖται τῷ τῶν ὅλων θεῷ. εἶτα τοὺς ἀμφ' αὐτὸν

en primer lugar, al Dios de todas las cosas; luego, llamando a sus servidores, dió orden de que sin pérdida de tiempo pusieran fin a la persecución contra los cristianos, y por una ley y mandamiento imperial permitió a éstos reconstruir, sin demora, sus iglesias y practicar en ellas el culto acostumbrado, haciendo oración por el emperador. A las palabras siguieron en seguida las obras, y por todas las ciudades se proclamaron los edictos imperiales, que cantaban la palinodia en todo nuestro asunto y eran del tenor siguiente:

"El Emperador César Galerio Valerio Maximiano, invencible Augusto, Sacerdote máximo, Germánico máximo, Egipcio máximo, Tebeo máximo, Sármata máximo cinco veces, Persa máximo dos veces, Carpo máximo seis veces, Armenio máximo, Medo máximo, Abiadeno máximo, tribuno por veinte veces, *imperator* diecinueve veces, cónsul ocho veces, padre de la patria, procónsul:

Y el Emperador César Flavio Valerio Constantino, piadoso, feliz, invencible Augusto, Sacerdote máximo, tribuno del pueblo, *imperator* por cinco veces, cónsul, padre de la patria, procónsul:

Entre las otras medidas por nosotros decretadas para bien y provecho de nuestros súbditos, nosotros anteriormente quisimos que todo volviera a dirigirse según las antiguas leyes y pública disciplina de los romanos y buscar la manera de que también los cristianos, que han abandonado la secta de sus propios padres, volvieran a buen propósito. Porque, no sabemos por qué razonamiento, se ha apoderado de ellos tamaño orgullo que se niegan

ἀνακαλέσας, μηδὲν ὑπερθεμένους τὸν κατὰ Χριστιανῶν ἀποπαῦσαι διωγμὸν νόμῳ τε καὶ δόγματι βασιλικῷ τὰς ἐκκλησίας αὐτῶν οἰκοδομεῖν ἐπισπέρχειν καὶ τὰ συνήθη διαπράττεσθαι, εὐχὰς ὑπὲρ τοῦ βασιλείου ποιουμένους, προστάττει. αὐτίκα γοῦν ἔργου τῷ λόγῳ παρηκολουθηκότος, ἥπλωτο κατὰ πόλεις βασιλικὰ διατάγματα, τὴν παλινῳδίαν τῶν καθ' ἡμᾶς τοῦτον περιέχοντα τὸν τρόπον.

<Αὐτοκράτωρ Καῖσαρ Γαλέριος Οὐαλέριος Μαξιμιανὸς ἀνίκητος Σε-
<βαστός, ἀρχιερεὺς μέγιστος, Γερμανικὸς μέγιστος, Αἰγυπτιακὸς μέγι-
<στος, Θηβαϊκὸς μέγιστος, Σαρματικὸς μέγιστος πεντάκις, Περσῶν μέ-
<γιστος δίς, Κάρπων μέγιστος ἑξάκις, Ἀρμενίων μέγιστος, Μήδων μέ-
<γιστος, Ἀδιαβηνῶν μέγιστος, δημαρχικῆς ἐξουσίας τὸ εἰκοστόν, αὐτο-
<κράτωρ τὸ ἐννεακαιδέκατον, ὕπατος τὸ ὄγδοον, πατὴρ πατρίδος, ἀνθύ-
<πατος· καὶ Αὐτοκράτωρ Καῖσαρ Φλαύιος Οὐαλέριος Κωνσταντῖνος
εὐσεβὴς εὐτυχὴς ἀνίκητος Σεβαστός, ἀρχιερεὺς μέγιστος, δημαρχικῆς
<ἐξουσίας, αὐτοκράτωρ τὸ πέμπτον, ὕπατος, πατὴρ πατρίδος, ἀνθύπατος·

<Μεταξὺ τῶν λοιπῶν, ἅπερ ὑπὲρ τοῦ χρησίμου καὶ λυσιτελοῦς τοῖς
<δημοσίοις διατυπούμεθα, ἡμεῖς μὲν βεβουλήμεθα πρότερον κατὰ τοὺς
<ἀρχαίους νόμους καὶ τὴν δημοσίαν ἐπιστήμην τὴν τῶν Ῥωμαίων ἅπαντα
<ἐπανορθώσασθαι καὶ τούτου πρόνοιαν ποιήσασθαι ἵνα καὶ οἱ Χριστιανοί,
<οἵτινες τῶν γονέων τῶν ἑαυτῶν καταλελοίπασιν τὴν αἵρεσιν, εἰς ἀγαθὴν
<πρόθεσιν ἐπανέλθοιεν· ἐπείπερ τινὶ λογισμῷ τοσαύτη αὐτοὺς πλεονεξία

a seguir lo estatuido por los antiguos, lo mismo tal vez que sus padres ordenaron, y por su propia cuenta y conforme al capricho de cada uno, ellos se han dado leyes a sí mismos y ésas guardan, y en diversas partes reúnen diversas muchedumbres. En vista de ello, nosotros publicamos un edicto ordenando volvieran a lo establecido por los antiguos, cuya consecuencia ha sido que muchos han corrido peligro de muerte; otros muchos, después de ser perturbados, han arrostrado todo género de suplicios y han muerto. Mas como, persistiendo la mayor parte de ellos en la misma locura, veíamos que ni daban el debido culto a los dioses celestes ni atendían tampoco al Dios de los cristianos, mirando a nuestra benignidad y a la no interrumpida costumbre de repartir nuestro perdón a todos los hombres, hemos creído que debíamos extenderlo también gustosísimamente al caso presente, otorgando que de nuevo existan cristianos y nuevamente dispongan las casas en que solían reunirse, de modo que nada hagan contra la disciplina. Por medio de otra carta nuestra daremos instrucciones a los jueces sobre la conducta que hayan de observar. Conforme a esta nuestra indulgencia, deben suplicar a su Dios por nuestra salud, por la del pueblo y la suya propia, a fin de que por todos los modos se procure la salud del pueblo y ellos mismos puedan vivir sin inquietud en su propio hogar."

Tal era el tenor del edicto, traducido en lo posible del latín al griego. Tiempo es de averiguar lo que después de esto sucedió.

<κατειλήφει ὡς μὴ ἕπεσθαι τοῖς ὑπὸ τῶν πάλαι καταδειχθεῖσιν, ἅπερ ἴσως πρότερον καὶ οἱ γονεῖς αὐτῶν ἦσαν καταστήσαντες, ἀλλὰ κατὰ τὴν αὐτῶν <πρόθεσιν καὶ ὡς ἕκαστος ἐβούλετο, οὕτως ἑαυτοῖς καὶ νόμους ποιῆσαι <καὶ τούτους παραφυλάσσειν καὶ ἐν διαφόροις διάφορα πλήθη συνάγειν. <τοιγαροῦν τοιούτου ὑφ' ἡμῶν προστάγματος παρακολουθήσαντος ὥστε <ἐπὶ τὰ ὑπὸ τῶν ἀρχαίων κατασταθέντα ἑαυτοὺς μεταστήσαιεν, πλεῖστοι <μὲν κινδύνῳ ὑποβληθέντες, πλεῖστοι δὲ ταραχθέντες παντοίους θανάτους <ὑπέφερον· καὶ ἐπειδὴ τῶν πολλῶν τῇ αὐτῇ ἀπονοίᾳ διαμενόντων ἑωρῶ- <μεν μήτε τοῖς θεοῖς τοῖς ἐπουρανίοις τὴν ὀφειλομένην θρησκείαν προσά- <γειν αὐτοὺς μήτε τῷ τῶν Χριστιανῶν προσέχειν, ἀφορῶντες εἰς τὴν <ἡμετέραν φιλανθρωπίαν καὶ τὴν διηνεκῆ συνήθειαν δι' ἧς εἰώθαμεν ἅπα- <σιν ἀνθρώποις συγγνώμην ἀπονέμειν, προθυμότατα καὶ ἐν τούτῳ τὴν <συγχώρησιν τὴν ἡμετέραν ἐπεκτεῖναι δεῖν ἐνομίσαμεν, ἵνα αὖθις ὦσιν <Χριστιανοὶ καὶ τοὺς οἴκους ἐν οἷς συνήγοντο, συνθῶσιν οὕτως ὥστε <μηδὲν ὑπεναντίον τῆς ἐπιστήμης αὐτοὺς πράττειν. δι' ἑτέρας δὲ ἐπιστο- <λῆς τοῖς δικασταῖς δηλώσομεν τί αὐτοὺς παραφυλάξασθαι δεήσει· ὅθεν <κατὰ ταύτην τὴν συγχώρησιν τὴν ἡμετέραν ὀφείλουσιν τὸν ἑαυτῶν θεὸν <ἱκετεύειν περὶ τῆς σωτηρίας τῆς ἡμετέρας καὶ τῶν δημοσίων καὶ τῆς <ἑαυτῶν, ἵνα κατὰ πάντα τρόπον καὶ τὰ δημόσια παρασχεθῇ ὑγιῆ καὶ <ἀμέριμνοι ζῆν ἐν τῇ ἑαυτῶν ἑστίᾳ δυνηθῶσι>.

ταῦτα κατὰ τὴν Ῥωμαίων φωνήν, ἐπὶ τὴν Ἑλλάδα γλῶτταν κατὰ τὸ δυνατὸν μεταληφθέντα, τοῦτον εἶχεν τὸν τρόπον. τί δὴ οὖν ἐπὶ τούτοις γίνεται, ἐπιθεωρῆσαι καιρός.

SOBRE LOS MARTIRES DE PALESTINA, POR EUSEBIO PANFILO

Era el año diecinueve del Imperio de Diocleciano, el mes Jántico, que corresponde a abril del calendario romano, en que, al acercarse la fiesta de la Pasión del Señor, siendo Flaviano gobernador de la provincia de Palestino, se proclamaron repentinamente por todas partes letras imperiales, las que ordenaban arrasar hasta sus cimientos las iglesias y destruir por el fuego las Escrituras. Intimábase, además, que cuantos gozaban de algún título de honor lo perdería, y los que estaban en servidumbre quedaban privados del derecho a la libertad, caso de persistir en la profesión de cristianismo. Tal era, en su fondo, el tenor del primer edicto promulgado contra nosotros; pero poco después llegaron otras letras ordenando además que cuantos presidían las Iglesias fueran todos, en todas partes, por de pronto, encarcelados, y obligados luego, por todos los medios, a sacrificar a los dioses.

1. Así, pues, el primer mártir de Palestina fué Procopio. Antes de probar la cárcel, apenas hubo llegado, presentado ante los tribunales del gobernador, intimósele que sacrificara a los llamados dioses. Contestó él que no conocía más que a un solo Dios, a quien es conveniente sacrificar de la manera que Él mismo quiere. Diéronle entonces orden de que, por lo menos, ofreciera una libación a los cuatro emperadores; a lo que replicó con una de las palabras de que menos gustaban, el dicho famoso del poeta:

Ἔτος τοῦτο ἦν ἐννεακαιδέκατον τῆς Διοκλητιανοῦ βασιλείας, Ξανθικὸς μήν, ὃς λέγοιτ' ἂν Ἀπρίλλιος κατὰ Ῥωμαίους, ἐν ᾧ, τῆς τοῦ σωτηρίου πάθους ἑορτῆς ἐπιλαμβανούσης, ἡγεῖτο μὲν Φλαυιανὸς τοῦ τῶν Παλαιστίνων ἔθνους, ἥπλωτο δ' ἀθρόως πανταχοῦ γράμματα, τὰς μὲν ἐκκλησίας εἰς ἔδαφος φέρειν, τὰς δὲ γραφὰς ἀφανεῖς πυρὶ γενέσθαι προστάττοντα καὶ τοὺς μὲν τιμῆς ἐπειλημμένους ἀτίμους, τοὺς δὲ ἐν οἰκετίαις, εἰ ἐπιμένοιεν τῇ τοῦ Χριστιανισμοῦ προθέσει, ἐλευθερίας στερίσκεσθαι προαγορεύοντα. καὶ ἡ μὲν τῆς πρώτης καθ' ἡμῶν γραφῆς τοιαύτη τις ἦν δύναμις· μετ' οὐ πολὺ δὲ ἑτέρων ἐπιφοιτησάντων γραμμάτων, προσετάττετο τοὺς τῶν ἐκκλησιῶν προέδρους πάντας πανταχῇ πρῶτον μὲν δεσμοῖς παραδίδοσθαι, εἶθ' ὕστερον πάσῃ μηχανῇ θύειν ἐξαναγκάζεσθαι.

1. Πρῶτος τοιγαροῦν τῶν ἐπὶ Παλαιστίνης μαρτύρων Προκόπιος, πρὶν ἢ φυλακῆς πεῖραν λαβεῖν, εὐθὺς ἀπὸ πρώτης εἰσόδου, τοῖς ἡγεμονικοῖς παραστὰς δικαστηρίοις θύειν τε τοῖς λεγομένοις προσταχθεὶς θεοῖς, ἕνα μόνον ἔφησεν εἰδέναι, ᾧ καθῆκεν ὡς αὐτὸς βούλεται θύειν· ὡς δὲ κἂν τοῖς βασιλεῦσι τέσσαρσιν σπένδειν ἐκελεύετο, ῥῆμά τι φθεγξάμενος τῶν

"No es bueno el mando de muchos; uno solo sea el soberano, uno solo el rey."

Por semejante respuesta le cortaron inmediatamente la cabeza. Esta primera señal cumplióse en Cesarea de Palestina el día siete del mes Desio, que equivale a siete días antes de los idus de junio del calendario romano (7 de junio de 303), un miércoles.

Después de Procopio fueron muchísimos los dirigentes de las Iglesias locales que, en la misma ciudad de Cesarea, tras soportar animosamente terribles torturas, dieron a quienes lo contemplaban el espectáculo de grandes combates; otros, entorpecida ya de antes su alma por la cobardía, fácil presa, por ello, del enemigo, se mostraron flacos desde el primer ataque. Los que resistieron, sufrieron los más varios suplicios, ya de azotes incontables, ya retorcimientos en el potro, ora desgarramientos con garfios, ora cadenas insoportables, llegando a algunos a entumecérseles por ellas las manos. Mas, como quiera que fuera, todos sufrieron el término de su vida que en sus secretos juicios les tenía Dios reservado. A uno, en efecto, le sujetaban las manos y, acercándole al altar, le echaban en la diestra el abominable y sacrílego sacrificio, con lo que le despachaban como si hubiera sacrificado; otro, sin haberlo en absoluto tocado, afirmaban haber sacrificado, teniéndose él que retirar en silencio; quién, levantándole medio muerto, era arrojado como un cadáver y hasta se le desataba de sus ligaduras, contándole sin más entre los que habían sacrificado; quién, en fin, gritando y protestando que jamás obedecería, era reducido a silencio a puñetazos en la boca, que le llo-

οὐ προσηνῶν αὐτοῖς, αὐτίκα τὴν κεφαλὴν ἀποτέμνεται, τὸ ποιητικὸν εἰπὼν ἐκεῖνο <οὐκ ἀγαθὸν πολυκοιρανίη, εἷς κοίρανος ἔστω, εἷς βασιλεύς>. Δαισίου μηνὸς ἑβδόμῃ (πρὸ ἑπτὰ εἰδῶν Ἰουνίων λέγοιτ' ἂν παρὰ Ῥωμαίοις), ἡμέρᾳ τετράδι σαββάτου τοῦτο πρῶτον ἐπὶ Καισαρείας τῆς Παλαιστίνης ἀπετελέσθη σημεῖον

μετὰ δὲ τοῦτον ἐπὶ τῆς αὐτῆς πόλεως πλεῖστοι ὅσοι τῶν ἐπιχωρίων ἄρχοντες δειναῖς αἰκίαις προθύμως διαθλήσαντες, μεγάλων ἀγώνων ἱστορίαν τοῖς ἐνορῶσιν ἐνεδείξαντο, ἄλλοι δὲ ὑπὸ δειλίας τὴν ψυχὴν προναρκήσαντες προχείρως οὕτως ἀπὸ πρώτης ἐξησθένησαν προσβολῆς, τῶν δὲ λοιπῶν ἕκαστος εἴδη διάφορα βασάνων διήλλαττον, τοτὲ μὲν μάστιξιν ἀνηρίθμοις, τοτὲ δὲ στρεβλώσεσιν καὶ καταξάνσεσιν τῶν πλευρῶν δεσμοῖς τε ἀνυπομονήτοις, ὑφ' ὧν τισὶ καὶ παρεθῆναι συνέβη τὰς χεῖρας, ὅμως δ' οὖν ἔφερον τὸ ἀποβὰν ἀκολούθως ταῖς ἀπορρήτοις κρίσεσιν τοῦ θεοῦ τέλος. ὁ μὲν γὰρ ἑτέρων κατεχόντων αὐτὸν τὼ χεῖρε καὶ τῷ βωμῷ προσαγόντων τήν τε μιαρὰν καὶ ἐναγῆ θυσίαν κατὰ τῆς δεξιᾶς ἐπιρριπτούντων, ὡς ἂν τεθυκὼς ἀπηλλάττετο, ὁ δὲ μηδ' ὅλως ἐφαψάμενος, εἰρηκότων δ' ἑτέρων ὅτι τεθύκοι, σιωπήσας ἀπῄει, ἄλλος ἡμιθνὴς αἰρόμενος ὡς ἂν ἤδη νεκρὸς ἐρρίπτετο καὶ ἀνίετό γε τῶν δεσμῶν, ἐν τεθυκόσιν αὐτοῖς λελογισμένος, ὁ δὲ βοῶν καὶ μαρτυρόμενος ὅτι μὴ πείθοιτο, κατὰ στόματος παιόμενος πολυχειρίᾳ τε τῶν ἐπὶ τοῦτο τεταγμένων κατασιγαζόμε-

vían de los que estaban ordenados para sólo este menester, y se le arrojaba con violencia afuera, aun cuando no hubiera sacrificado. En tanto estimaban nuestros enemigos lograr por todos los medios siquiera la apariencia de haber salido con su intento.

Ahora bien: de entre tantos, solos Alfeo y Zaqueo fueron dignos de alcanzar la corona de los santos mártires. En efecto, tras los azotes y garfios, las duras cadenas y los dolores que a todo ello se siguen, y otros diversos tormentos, tendidos un día y una noche en el cepo, con los pies hasta el cuarto agujero, el diecisiete del mes Dío, en el calendario romano quince antes de las calendas de diciembre (17 de noviembre), por haber confesado a un solo Dios y un solo ungido Rey, Jesús, como si hubieran pronunciado una blasfemia, fueron decapitados de modo semejante al primer mártir, Procopio.

2. Digno de recuerdo es también lo sucedido a Romano, el mismo día, en Antioquía. Romano era oriundo de Palestina y diácono y exorcista de la Iglesia de Cesarea; pero hallándose en Antioquía en el momento en que se derribaban las Iglesias, como viera a muchos hombres que, con sus mujeres e hijos, iban en tropel a sacrificar a los ídolos, no pudiendo soportar semejante espectáculo, encendido en celo por la religión, se acercó a ellos y les increpó a grandes voces. Prendido al punto por este acto de audacia, mostróse, si los hubo, como el más noble testigo de la verdad. Sentencióle el juez a morir por el fuego, y, aceptando con rostro radiante y con el ánimo más sereno la sentencia, fué conducido al suplicio. Le atan al patíbulo; tenía ya en torno a sí la

νος, μετὰ βίας ἐξωθεῖτο, καὶ εἰ μὴ τεθυκὼς ἦν· οὕτως ἐκ παντὸς τὸ δοκεῖν ἠνυκέναι αὐτοῖς περὶ πολλοῦ ὑπῆρχεν.

ἐκ δὴ οὖν τῶν τοσούτων μόνοι τοῦ τῶν ἁγίων μαρτύρων κατηξιώθησαν στεφάνου Ἄλφειος καὶ Ζακχαῖος· οἳ μετὰ μάστιγας καὶ ξεσμοὺς δεσμά τε χαλεπὰ καὶ τὰς ἐπὶ τούτοις ἀλγηδόνας ἑτέρας τε διαφόρους ἐξετάσεις νυχθήμερον ὑπὸ τέσσαρα τοῦ κολαστηρίου ξύλου κεντήματα τοὺς πόδας παραταθέντες, Δίου μηνὸς ἑπτακαιδεκάτῃ (αὕτη παρὰ Ῥωμαίοις ἡ πρὸ δεκαπέντε Καλανδῶν Δεκεμβρίων) μόνον ἕνα θεὸν καὶ μόνον Χριστὸν βασιλέα Ἰησοῦν ὁμολογήσαντες, ὥς τι βλάσφημον φθεγξάμενοι, ὁμοίως τῷ προτέρῳ μάρτυρι τὰς κεφαλὰς ἀπετμήθησαν.

2. Μνήμης δ' ἄξια τυγχάνει καὶ τὰ περὶ Ῥωμανὸν ἐν Ἀντιοχείᾳ ἐπὶ τῆς αὐτῆς ἡμέρας ἀποτελεσθέντα. Παλαιστινὸς γὰρ οὗτος ὢν διάκονός τε καὶ ἐπορκιστὴς τῆς ἐν Καισαρείᾳ παροικίας, ὁμοῦ τῇ τῶν ἐκκλησιῶν καθαιρέσει γενόμενος ἐκεῖσε, πλείους ἄνδρας ἅμα γυναιξὶν καὶ τέκνοις σωρηδὸν τοῖς εἰδώλοις προσιόντας τε καὶ θύοντας ἐνιδών, ἀνύποιστον ἡγησάμενος τὴν θέαν, ζήλῳ θεοσεβείας πρόσεισιν κἀκείνοις μεγάλῃ φωνῇ κεκραγὼς ἐπιπλήττει· αὐτὸς δὲ τῆς τόλμης ἕνεκεν συλληφθείς, γενναιότατος, εἰ καί τις ἄλλος, ἀποδέδεικται μάρτυς τῆς ἀληθείας. ἀποφηναμένου γὰρ κατ' αὐτοῦ τὸν διὰ πυρὸς θάνατον τοῦ δικαστοῦ, φαιδρῷ προσώπῳ καὶ διαθέσει εὖ μάλα προθυμοτάτῃ τὴν ἀπόφασιν ἀσπαστῶς καταδεξάμενος

leña; pero los que habían de prenderla fuego estaban esperando la última decisión del emperador, a la sazón en la ciudad. "¿Dónde está el fuego para mí?", gritó Romano. En éstas, es nuevamente llamado a presencia del emperador, para ser sometido al nuevo suplicio de la amputación de la lengua. Sufriólo él con tal valor que mostró a todo el mundo, con la evidencia de los hechos, que, en efecto, una fuerza divina asiste a cuantos sufren cualquier tormento por la religión, aliviándolos en su dolor y fortaleciendo su ánimo. El caso es que apenas supo el nuevo suplicio a que se le condenaba, sin la más leve señal de espanto tendió aquel valiente serenamente su lengua, ofreciéndola con el mayor valor a sus verdugos, en posición cómoda para cortársela. Echáronle tras este tormento a la cárcel, y allí pasó largo tiempo. Por fin, proclamada, con ocasión de las fiestas vicenales del emperador, amnistía general, según supuesta dádiva de éste, para todos los presos del Imperio, sólo él, distendido en el cepo hasta el quinto agujero, fué sobre el leño mismo estrangulado, alcanzando, como deseaba, la gloria del martirio. Éste, aunque muerto en el extranjero, como al fin era palestinense, puede ser dignamente contado entre los mártires de Palestina. Tales fueron los acontecimientos del primer año de persecución, cuando ésta se dirigía sólo contra los presidentes de las Iglesias.

3. El segundo año, la guerra que se nos había declarado creció en violencia, gobernando entonces la provincia Urbano, y habiendo llegado, ante todo, cartas imperiales en que por universal ordenamiento se

ἀπάγεται· εἶτα τῷ ἰκρίῳ προσδεῖται, τῆς τε ὕλης συμπεφορημένης ἐπ αὐτῷ καὶ τῶν μελλόντων ὑφάπτειν τὴν πυρὰν τὴν βασιλέως ἐπιπαρόντος ἐπίκρισιν ἐκδεχομένων, <ποῦ μοι τὸ πῦρ;> ἐβόα· καὶ ταῦτα λέγων, ἀνάκλητος πρὸς βασιλέα γίνεται, καινοτέρᾳ ὑποβληθησόμενος κολάσει τῆς γλώττης· ἧς ἀποκοπὴν ἀνδρειότατα ὑπομείνας, ἔργοις ἅπασιν ὑπέδειξεν ὅτι δὴ θεία δύναμις τοῖς ὁ τί ποτ' οὖν χαλεπὸν ὑπὲρ εὐσεβείας ὑπομένουσιν ἐπελαφρίζουσα τοὺς πόνους καὶ τὴν προθυμίαν ἐπιρρωννῦσα παρίσταται. μαθὼν γοῦν τὴν καινουργίαν τῆς κολάσεως καὶ μὴ καταπλαγεὶς ὁ γεννάδας ἀσμένως προυβάλλετο τὴν γλῶτταν, προθυμότατα εὐτρεπῆ παρέχων αὐτὴν τοῖς ἀποτέμνουσιν· μεθ' ἣν τιμωρίαν εἰς δεσμὰ βληθεὶς πλεῖστόν τε αὐτόθι πονηθεὶς χρόνον, τέλος τῆς ἀρχικῆς εἰκοσαετηρίδος ἐπιστάσης κατὰ νομιζομένην δωρεὰν τῶν ἐν τοῖς δεσμοῖς πανταχῆ πάντων ἐλευθερίας ἀνακηρυχθείσης, μόνος ὑπὸ πέντε κεντήματα ἄμφω τὼ πόδε διαταθείς, ἐν αὐτῷ κείμενος τῷ ξύλῳ βρόχῳ περιβληθείς, ὡς καὶ ἐπεπόθει, μαρτυρίῳ κατεκοσμήθη. ἀλλ' οὗτός γε, εἰ καὶ ὑπερόριος, ὅμως Παλαιστινὸς ὤν, ἐν Παλαιστινοῖς ἄξιον ἂν εἴη μάρτυσιν ἀριθμεῖσθαι. ταῦτα μὲν ἔτει πρώτῳ τοῦτον ἀπετελέσθη τὸν τρόπον, κατὰ μόνων τῶν τῆς ἐκκλησίας προέδρων ἐπηρτημένου τοῦ διωγμοῦ·

3. δευτέρου δ' ἔτους διαλαβόντος καὶ δὴ σφοδρότερον ἐπιταθέντος τοῦ καθ' ἡμῶν πολέμου, τῆς ἐπαρχίας ἡγουμένου τηνικάδε Οὐρβανοῦ, γραμμάτων τοῦτο πρῶτον βασιλικῶν πεφοιτηκότων, ἐν οἷς καθολικῷ προ-

mandaba a todos, sin distinción, ciudad por ciudad, sacrificar y hacer libaciones a los ídolos. En esta ocasión, Timoteo, en Gaza, ciudad de Palestina, tras soportar infinitos tormentos y ser por último quemado a fuego lento, dió la más noble prueba, por su paciencia en sufrirlos todos, de la generosidad con que abrazara la religión, y alcanzó la corona de los sagrados vencedores en los combates por el culto divino. Juntamente con él, después de mostrar la más generosa constancia, Agapio y Tecla, la de nuestro tiempo, fueron condenados a ser pasto de las fieras. Lo que luego sucedió, ¿quién que lo viera no se maravilló o, sabiéndolo de oídas, no quedó estupefacto? Y fué así que, celebrando los gentiles su fiesta pública y los acostumbrados espectáculos, corrióse insistentemente la voz de que iban a dar también un combate con los que recientemente habían sido condenados a las fieras, aparte los números ordinarios del programa. Creciendo y dilatándose por todas partes el rumor, seis jóvenes, oriundo uno del Ponto, por nombre Timolao; otro de Trípoli de Fenicia, llamado Dionisio; otro, subdiácono de la Iglesia de Dióspoli, por nombre Rómulo; dos egipcios, Paesis y Alejandro, y otro Alejandro, natural de Gaza, cuando Urbano se disponía a subir al anfiteatro para presidir los combates de fieras, se precipitaron sobre él, con las manos previamente atadas, para dar a entender su ardiente deseo del martirio, proclamándose cristianos y demostrando, por su arrojo en afrontar cualquier peligro, que ni los asaltos mismos de las fieras son capaces de intimidar a los que ponen su

στάγματι πάντας πανδημεὶ τοὺς κατὰ πόλιν θύειν τε καὶ σπένδειν τοῖς εἰδώλοις ἐκελεύετο, Τιμόθεος ἐν Γάζῃ, πόλει τῆς Παλαιστίνης, μυρίας ἀνατλὰς βασάνους, ἐπὶ πάσαις λεπτῷ καὶ μαλθακῷ πυρὶ παραδοθείς, δοκιμὴν γνησιωτάτην τῆς περὶ τὸ θεῖον γνησιότητος εὐσεβείας διὰ τῆς πρὸς πάντα ὑπομονῆς παρασχών, τὸν τῶν ἱερονίκων τῆς θεοσεβείας ἀθλητῶν στέφανον ἀπηνέγκατο. τούτῳ δ' ἅμα γενναιοτάτην ἔνστασιν ἐπιδειξάμενοι 'Αγάπιος καὶ ἡ καθ' ἡμᾶς Θέκλα θηρίοις εἰς βορὰν κατεδικάσθησαν. τὰ ἐπὶ τούτοις τίς ἰδὼν οὐκ ἐθαύμασεν, ἢ καὶ ἀκοῇ μαθὼν οὐκ ἐξεπλάγη; πάνδημον γάρ τοι τῶν ἐθνῶν ἑορτὴν καὶ συνήθεις θέας ἀγόντων, μετὰ τῶν ἄλλως αὐτοῖς σπουδαζομένων καὶ τοὺς ἀρτίως θηρίοις κατακριθέντας πολὺς ἦν ὁ λόγος ἐπιδείξεσθαι τὸν ἀγῶνα. αὐξούσης δῆτα καὶ πλεοναζούσης παρὰ πᾶσι τῆς φήμης, νεανίαι τὸν ἀριθμὸν ἕξ, ὧν ὁ μὲν Ποντικὸς τὸ γένος ἦν, ὄνομα Τιμόλαος, ὁ δ' ἐκ Τριπόλεως τῆς Φοινίκης, Διονύσιος ἐκαλεῖτο, ἕτερος δ' αὐτῶν τῆς ἐν Διοσπόλει παροικίας ὑποδιάκονος, 'Ρωμύλος ἦν καὶ τούτῳ προσηγορία, δύο τε ἐπὶ τούτοις Αἰγύπτιοι, Πάησις καὶ 'Αλέξανδρος, καὶ ἄλλος τούτῳ συνώνυμος 'Αλέξανδρος τῶν ἀπὸ Γάζης, ἐπὶ τὸ κυνηγέσιον ἀνιέναι μέλλοντι τῷ Οὐρβανῷ, ἐνδήσαντες πρότερον τὰς αὐτῶν χεῖρας, ὡς ἂν τὴν ἄγαν σημήνειαν περὶ τὸ μαρτύριον προθυμίαν, δρομαῖοι προσίασιν, Χριστιανοὺς σφᾶς ὁμολογοῦντες διά τε τῆς πρὸς πάντα τὰ δεινὰ παρατάξεως, ὅτι μηδὲ τὰς τῶν θηρίων ἐπιβολὰς οἱ τὴν εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν εὐσέβειαν αὐχοῦντες κατεπτήχασιν, ἐπιδεικνύ-

gloria en la religión del Dios del Universo. El gobernador y su séquito quedaron de pronto atónitos, y aquél dió orden de que fueran metidos en la cárcel. De allí a pocos días se les juntaron otros dos, de los que uno había ya, antes que ellos, en anteriores confesiones de la fe, sufrido varios tormentos; llamábase también Agapio; el otro era el que les servía en lo necesario al cuerpo, y se llamaba también Dionisio. Todos, finalmente, que habían alcanzado el número de ocho, fueron decapitados en un solo día, en la misma Cesarea, el veinticuatro del mes Distro, o sea el nueve de las calendas de abril (24 de marzo).

En esto produjose un cambio en los supremos gobernantes, pues el que ocupaba el puesto más alto y el que le seguía volvieron a la vida privada, con lo que empezó a resentirse la cosa pública. Poco después, escindido el Imperio romano, estalló una implacable guerra civil, y ya no tuvo término la discordia y su consiguiente perturbación hasta que la paz con la Iglesia dominó en todo el orbe de la tierra sometido al Imperio romano. Apenas la paz brilló para todos como una luz en noche oscura y tenebrosísima, cuando otra vez adquirió firmeza la política del Imperio romano, se gobernó amistosa y pacíficamente y se recuperó la mutua concordia que venía de los antepasados. Mas de todo esto daremos más cabal cuenta en momento oportuno; ahora volvamos al orden de los acontecimientos.

4. El César Maximino, que de allí mismo pasó al

μενοι. αὐτίκα μὲν εἰς οὐ τὴν τυχοῦσαν κατάπληξιν αὐτόν τε τὸν ἄρχοντα καὶ τοὺς ἀμφ' αὐτὸν καταστήσαντες, δεσμωτηρίῳ καθείργνυνται, μετ' οὐ πολλὰς δὲ ἡμέρας δυεῖν αὐτοῖς ἄλλων καταλεγέντων, τοῦ μὲν καὶ πρὸ αὐτῶν δειναῖς καὶ ποικίλαις ἤδη πρότερον καθ' ἑτέρας ὁμολογίας ἐναθλήσαντος βασάνοις, Ἀγάπιος καὶ αὐτῷ ὄνομα ἦν, τοῦ δὲ τὰς τοῦ σώματος αὐτοῖς χρείας διακονουμένου, ὄνομα δὲ καὶ τούτῳ Διονύσιος, οἱ πάντες, ὀκτὼ γενόμενοι τὸν ἀριθμόν, ἐν ἡμέρᾳ μιᾷ τὰς κεφαλὰς αὖθις ἐπ' αὐτῆς Καισαρείας ἀποτέμνονται, Δύστρου μηνὸς ἡμέρᾳ τετράδι καὶ εἰκάδι, ἣ πρὸ ἐννέα Καλανδῶν Ἀπριλλίων καὶ αὐτὴ οὖσα ἐτύγχανεν.

Ἐν τούτῳ μεταβολή τις τῶν κρατούντων, αὐτοῦ δὴ τοῦ πάντων ἀνωτάτω καὶ τοῦ μετ' αὐτὸν δευτέρου, ἐπὶ τὸ ἰδιωτικὸν σχῆμα γίνεται, νοσεῖν τε αὐτοῖς ἄρχεται τὰ κοινά· μικρὸν δ' ὕστερον διαστάσης εἰς ἑαυτὴν τῆς Ῥωμαίων ἀρχῆς, πόλεμος ἄσπονδος εἰς αὐτοὺς ἐπεγείρεται, οὐ πρότερόν τε τὰ τῆς διαστάσεως καὶ τῶν ἐπὶ ταύτῃ θορύβων κατάστασιν εἴληφεν, ἢ τὴν καθ' ἡμᾶς εἰρήνην καθ' ὅλης πρυτανευθῆναι τῆς ὑπὸ τὴν Ῥωμαίων ἀρχὴν οἰκουμένης. ἅμα τε γὰρ αὕτη τοῖς πᾶσιν δίκην φωτὸς ὡς ἂν ἐκ ζοφερᾶς καὶ σκοτεινοτάτης νυκτὸς ἀνατέταλκεν, καὶ αὖ πάλιν τὰ κοινὰ τῆς Ῥωμαίων ἡγεμονίας αὖθις εὐσταθῆ καὶ φίλια καὶ εἰρηναῖα ἦν, τὴν ἐκ προγόνων εἰς ἀλλήλους εὔνοιαν ἀπολαμβάνοντα. ἀλλὰ τούτων μὲν κατὰ τὸν προσήκοντα καιρὸν ἐντελέστερον ἀποδώσομεν τὸν λόγον, νυνὶ δὲ ἐπὶ τὴν τῶν ἑξῆς ἀπίωμεν ἀκολουθίαν.

4. Μαξιμῖνος Καῖσαρ αὐτόθεν ἐπὶ τὴν ἀρχὴν παρελθὼν ὥσπερ ἧς τ

mando, como si quisiera dar a todo el mundo muestras de su ingénito odio a Dios e impiedad, prosiguió la persecución contra nosotros con más violencia que todos sus predecesores. No fué pequeña la confusión que se apoderó de todos: cada cual huía por su lado, sin otro cuidado que escapar al peligro, y una terrible perturbación lo invadía todo. En este trance, ¿qué discurso nos bastaría para narrar dignamente el amor divino y la valentía en confesar la fe de Afiano, mártir bienaventurado y que vino de verdad a ser cordero inocente? Admirable fué el ejemplo de religión del solo Dios que ante las puertas de la ciudad dió a todos los habitantes de Cesarea. Aún no había cumplido los diecisiete años de edad. Digamos, pues, primeramente, que para formarse en la cultura profana de los griegos (pues de saber es que pertenecía a familia rica, según el mundo) pasó largo tiempo en Berito, siendo de maravillar cómo, en semejante ciudad, haciéndose superior a sus juveniles pasiones y no dejándose corromper ni por el vigor de la edad ni por el trato de sus compañeros, abrazó la castidad y llevó una vida templada, grave y piadosa, conforme a la enseñanza del cristianismo. Y si es bien hacer mención de su patria para honrarla con el nombre del generoso atleta de la religión que de ella salió, nosotros la mencionaremos con mucho gusto. Su patria, pues, fué Gagas, ciudad no oscura de la Licia, y de allí salió un día el joven Afiano. Tras la vuelta de Berito, terminada ya su instrucción, su padre le abría camino para

ἐμφύτου θεοεχθρίας αὐτοῦ καὶ δυσσεβείας τὰ σύμβολα τοῖς πᾶσιν ἐνδεικνύμενος, γεννικώτερον ἢ οἱ πρόσθεν τῷ καθ' ἡμῶν ἐπαπεδύετο διωγμῷ. πᾶσι δῆτα συγχύσεως οὐ μικρᾶς ἐπηωρημένης καὶ ἄλλων ἄλλοσε διασπειρομένων διαδρᾶναί τε τὸ δεινὸν ἐπιμελὲς ποιουμένων χαλεπῆς τε τὸ πᾶν ἐπεχούσης κινήσεως, τίς ἂν ἐξαρκέσειεν ἡμῖν λόγος εἰς τὴν ἐπαξίαν διήγησιν τοῦ θείου ἔρωτος καὶ παρρησίας τῆς εἰς θεὸν ὁμολογίας τοῦ μακαρίου καὶ ὡς ἀληθῶς ἀμνοῦ ἀκάκου μάρτυρος, 'Απφιανόν φημι τὸν πρὸ πυλῶν ἐπὶ θεωρίαν ἅπασι τοῖς κατὰ Καισάρειαν θαυμαστὸν παράδειγμα τῆς εἰς τὸν μόνον θεὸν εὐσεβείας προβεβλημένον; εἰκοστὸν ἔτος οὐδέπω τοῦτο τῆς τοῦ σώματος ἡλικίας ἦν αὐτῷ. πρῶτον μὲν οὖν τῆς 'Ελλήνων παιδείας ἕνεκα κοσμικῆς (ἐτύγχανε γὰρ καὶ τῶν κατὰ κόσμον εὖ μάλα πλούτῳ περιρρεομένων) τὸν πλείονα κατὰ τὴν Βηρυτὸν διατρίψας χρόνον, παράδοξον καὶ εἰπεῖν ὡς ἐν τοιαύτῃ πόλει τῶν νεωτερικῶν ἐπιθυμιῶν ὑπεράνω γενόμενος καὶ μήθ' ὑπὸ ἀκμῆς τοῦ σώματος μήθ' ὑπὸ τῆς τῶν νέων ἑταιρίας διαφθαρεὶς τὸν τρόπον, σωφροσύνην ἠσπάζετο, κοσμίως καὶ σεμνῶς καὶ εὐσεβῶς κατὰ τὸν αἱροῦντα Χριστιανισμῷ λόγον διεξάγων καὶ τὸν ἑαυτοῦ παιδαγωγῶν βίον· εἰ δὲ χρὴ μνήμην ποιησαμένους καὶ τῆς πατρίδος αὐτοῦ, κοσμῆσαι καὶ ταύτην διὰ τοῦ προαχθέντος ἐξ αὐτῆς γενναίου τῆς θεοσεβείας ἀθλητοῦ, εὐλόγως δὴ καὶ τοῦτο ποιήσομεν. εἴ τις ἄρα Γάγας ἐπίσταται, τῆς Λυκίας οὐκ ἄσημον πόλιν, ἐντεῦθεν ὁρμώμενος ὁ νεανίας μετὰ τὴν ἐπάνοδον τῆς κατὰ τὴν Βηρυτὸν παιδείας, τοῦ πατρὸς αὐτῷ τὰ πρωτεῖα τῆς πατρίδος ἀποφερομένου, μὴ οἷός τε φέρειν τὴν ἅμα

los primeros puestos de su patria. Mas él, haciéndosele insoportable la convivencia con su padre y sus demás parientes, pues vivir conforme a las leyes de la religión divina no les parecía merecer nombre de vida, arrebatado como de un espíritu divino y llevado de una natural o, por mejor decir, sobrenatural y verdadera filosofía, teniendo más altos pensamientos que la que se tiene por gloria de la vida y despreciando los placeres del cuerpo, huyó ocultamente de los suyos, y sin pararse a pensar en los gastos de cada día, puestas en Dios su esperanza y su fe, dirigióse, llevado de la mano por el Espíritu divino, a la ciudad de Cesarea, donde le estaba aparejada la corona del martirio por la fe. Vino a vivir a nuestro mismo lado, y era de ver cómo de las divinas palabras, con el máximo fervor, sacaba la perfección de su conducta y cómo, con los convenientes ejercicios, se preparaba para un fin como el que tuvo. ¿Quién que lo haya visto no se pasmó, quién que de oídas lo sepa no se admirará del valor, de la franqueza, de la constancia y, antes que de todo esto, de la audacia y de la hazaña misma intentada, testimonio de un celo de la religión y de un espíritu en verdad sobrehumano? En efecto, cuando Maximino desencadenó su segundo ataque contra nosotros, en el año tercero de la persecución general (305-306), llegaron en primer lugar letras del propio tirano, por las que se ordenaba que todos, en masa, tenían que sacrificar sin remedio a los dioses, quedando al cuidado y celo de los magistrados de cada ciudad el cumplimiento de lo mandado. En consecuencia, por todo lo ancho y largo de la ciudad de Cesarea iban gritando los públicos pregoneros, convocando, por orden del gobernador,

τῷ πατρὶ καὶ τοῖς τῷ γένει προσήκουσιν συνουσίαν, ὅτι μηδὲ ζῆν <τὸ ζῆν> αὐτοῖς ἐδόκει κατὰ τῆς θεοσεβείας θεσμούς, πνεύματι δ' ὥσπερ θείῳ κατεσχημένος καὶ κατά τινα φυσικήν, μᾶλλον δ' ἔνθεον καὶ ἀληθῆ φιλοσοφίαν μεῖζον φρονήσας τῆς νενομισμένης τοῦ βίου δόξης τῆς τε τῶν σωμάτων καταπτύσας ἡδυπαθείας, κρύβδην τοὺς οἰκείους ἀποδρὰς καὶ μηδὲν τῶν ἐφημέρων δαπανῶν ἐπιστραφείς, ἐλπίδι καὶ πίστει τῇ εἰς θεὸν ἤγετο πρὸς τοῦ θείου πνεύματος χειραγωγούμενος ἐπὶ τὴν Καισαρέων πόλιν, ἔνθα ἡτοίμαστο αὐτῷ ὁ τοῦ μαρτυρίου τῆς θεοσεβείας στέφανος. γενόμενος δὲ ἡμῖν αὐτοῖς ἅμα καὶ ὡς ἔνι μάλιστα τοῖς θείοις λόγοις ἕξιν τελείαν συλλεξάμενος ἀσκήσεσί τε προσηκούσαις ἐκθυμότατα παρασκευασάμενος, τέλος οἷον ἐπιδέδεικται, τίς μὲν πάλιν ἰδὼν οὐ κατεπλάγη, τίς δ' αὖθις ἀκοῇ παραλαβὼν οὐκ ἂν ἐνδίκως θαυμάσειεν τὸ θάρσος τὴν παρρησίαν τὴν ἔνστασιν, καὶ πρό γε τούτων τὴν τόλμαν καὶ αὐτὸ τὸ ἐγχείρημα, ζήλου θεοσεβείας καὶ πνεύματος ὡς ἀληθῶς ὑπὲρ ἄνθρωπον παρέχον τὰ τεκμήρια; δευτέρας γάρ τοι καθ' ἡμῶν γενομένης ἐπαναστάσεως ὑπὸ Μαξιμίνου τρίτῳ τοῦ καθ' ἡμᾶς ἔτει διωγμοῦ γραμμάτων τε τοῦ τυράννου τοῦτο πρῶτον διαπεφοιτηκότων, ὡς ἂν πανδημεὶ πάντες ἅπαξ ἁπλῶς μετ' ἐπιμελείας καὶ σπουδῆς τῶν κατὰ πόλεις ἀρχόντων θύοιεν κηρύκων τε καθ' ὅλης τῆς Καισαρέων πόλεως ἄνδρας ἅμα γυναιξὶν καὶ τέκνοις ἐπὶ

a los hombres y a sus mujeres e hijos a los templos de los ídolos; y, como si ello fuera poco, los tribunos iban llamando uno a uno, por su nombre, según constaba en el censo. Una indescriptible tormenta de calamidades se había abatido por doquiera, llenándolo todo de confusión. Entonces, Afiano, intrépidamente, sin dar parte a nadie de lo que iba a hacer, escabulléndose de entre nosotros, que convivíamos con él, y sobre todo, burlando la compacta guardia de soldados que rodeaban al gobernador, se acerca a Urbano mientras estaba haciendo una libación, y, cogiéndole serenamente de la mano derecha, le hace al punto dejar el sacrificio, y en tono del más amigable consejo, con no sé qué de divina firmeza, se puso a exhortarle que abandonara su extravío, pues no estaba bien dejar al uno y solo verdadero Dios y sacrificar a los ídolos y demonios. Impulsaba a esta hazaña al muchacho, según parece, la fuerza divina, que por este hecho parecía como que gritaba a voces cómo los cristianos, por lo menos los que de verdad lo son, están tan lejos de abandonar la piedad para con el Dios de todas las cosas, de que una vez fueron tenidos por dignos, que no sólo se sienten superiores a las amenazas y a los tormentos que a ellas se siguen, sino que en medio de ellos se crece su libertad, y con noble y firme lengua proclaman libremente su fe y llegan a exhortar a sus propios perseguidores a que, deponiendo, si ello fuere posible, su ignorancia, reconozcan al que sólo es Dios. Después de esto, como era de esperar ante semejante atrevimiento, la guardia del gobernador se lanzó sobre él, despedazándole como fieras y descargando sobre todo

τοὺς τῶν εἰδώλων οἴκους ἐξ ἡγεμονικοῦ κελεύσματος ἀναβοωμένων καὶ πρὸς τούτοις ὀνομαστὶ χιλιάρχων <ἀπ'> ἀπογραφῆς ἕκαστον ἀνακαλουμένων ἀφάτῳ τε κλύδωνι κακῶν τῶν πανταχόσε συγκεχυμένον, ἀφόβως ὁ δεδηλωμένος, μηδενὸς ἐπὶ τῷ πραχθησομένῳ συνειδότος αὐτῷ ἡμᾶς τε, οἳ κατ' οἶκον αὐτῷ συνῆμεν, καὶ ἔτι πᾶν τὸ περὶ τὸν ἡγεμόνα στρατιωτικὸν στῖφος ὑποκλέψας, σπένδοντι τῷ Οὐρβανῷ πρόσεισι, καὶ τῆς δεξιᾶς ἀκαταπλήκτως αὐτὸν λαβόμενος, κατέπαυσε μὲν παραχρῆμα τοῦ θύειν, εὖ μάλα δὲ συμβουλευτικῶς μετά τινος θείου παραστήματος παρῄνει παύσασθαι τῆς πλάνης· μὴ γὰρ καλῶς ἔχειν καταλιπόντας τὸν ἕνα καὶ μόνον ἀληθῆ θεὸν εἰδώλοις καὶ δαίμοσι θύειν. τοῦτο δ', ὡς ἔοικεν, ἐνεχειρεῖτο τῷ μειρακίῳ τῆς ἐπὶ τοῦτ' αὐτὸν προαγούσης ἐνθέου δυνάμεως μόνον οὐχὶ διὰ τοῦ γινομένου βοώσης ὡς ἄρα τοσοῦτον ἀποδέοιεν Χριστιανοί, οἵ γε ὄντως τοιοῦτοι, ἧς ἅπαξ ἠξιώθησαν εἰς τὸν τῶν ὅλων θεὸν εὐσεβείας μεταβάλλεσθαι, ὡς μὴ μόνον ὑπεράνω καθίστασθαι τῶν ἀπειλῶν καὶ τῶν ἐπὶ ταύταις κολαστηρίων, παρρησιάζεσθαι δ' εἰς ἔτι μᾶλλον εὐγενεῖ τε καὶ ἀτρόμῳ γλώττῃ ἐλευθεροστομεῖν καί, εἰ οἷόν τε, καὶ τοὺς διώκοντας αὐτούς, μεταθεμένους τῆς ἀγνωσίας τὸν μόνον ὄντα θεὸν ἐπιγνῶναι, παρακαλεῖν. ἐπὶ τούτοις ὁ περὶ οὗ ὁ λόγος, παραχρῆμα [μὲν] ὅσα εἰκὸς αὐτὸν ὡς ἂν ἐπὶ τοιούτῳ τολμήματι, θηρῶν δίκην ἀγρίων πρὸς τῶν ἀμφὶ τὸν

su cuerpo una tempestad de golpes que él soportó valerosísimamente. Lleváronle, por de pronto, a la cárcel, donde pasó un día y una noche con ambos pies en el cepo del tormento. Al día siguiente fué conducido a presencia del juez. Quiso éste forzarle a sacrificar; pero él mostró invicta paciencia para todos los tormentos y horripilantes dolores. Desgarráronle, no una ni dos, sino muchas veces, los costados, hasta descubrírsele los huesos y las mismas entrañas, y recibió sobre rostro y cuello tal cantidad de golpes que, hinchándosele la cara, no pudieron reconocerle quienes de antiguo le conocían perfectamente. Mas como ni así se rindiera, dió el juez orden a los verdugos de que empaparan bien unos paños de lino en aceite, le envolvieran con ellos los pies y les prendieran fuego. Qué dolores hubiera, en semejante trance, de experimentar el bienaventurado mártir, paréceme ser cosa que sobrepasa todo discurso. El hecho es que el fuego le penetró las carnes, derritiéndole la medula de los huesos, hasta el punto de verterse y derramarse, como cera, el humor de su cuerpo. Y, sin embargo, ni con tales torturas cedió el mártir, por lo que, vencidos ya y poco menos que fatigados sus contrarios ante su sobrehumana resistencia, le encierran otra vez en la cárcel. A los tres días apareció nuevamente ante el juez; confesó que se mantenía en la misma decisión y, medio muerto ya, se le sentenció a ser arrojado a lo profundo del mar. Lo que inmediatamente se siguió, probablemente no será creído por los que no fueron testigos de vista; mas, créase o no, nosotros, conscientes por lo demás de lo extraordinario del caso, no por eso hemos

ἡγεμόνα διασπαραχθεὶς καὶ μυρίας καθ' ὅλου τοῦ σώματος πληγὰς ἀνδρειότατα ὑπομείνας, τέως μὲν [αὐτίκα] δεσμωτηρίῳ παραδίδοται, ἔνθα νυχθήμερον ἄμφω τὼ πόδε ἐπὶ τοῦ βασανιστικοῦ διαταθεὶς ξύλου, τῇ ἐπιούσῃ προσάγεται τῷ δικαστῇ· εἶτα θύειν ἐκβιαζομένου, πᾶσαν ἐνδείκνυται πρὸς πόνους καὶ φρικτὰς ἀλγηδόνας καρτερίαν, τὰς πλευρὰς οὐχ ἅπαξ οὐδὲ δεύτερον, ἀλλὰ καὶ πλεονάκις ἄχρις ὀστέων καὶ αὐτῶν σπλάγχνων καταξανθεὶς πληγάς τε κατὰ προσώπου καὶ αὐχένος τοσαύτας δεξάμενος, ὡς μηδ' ὑπὸ τῶν εὖ καὶ ἀκριβῶς αὐτὸν πάλαι εἰδότων, διοιδήσαντα τὸ πρόσωπον, ἔτι γινώσκεσθαι. ἀλλὰ γὰρ μηδὲ πρὸς τὰ τοσαῦτα ἐνδιδόντος, λίνοις ἐλαίῳ δεδευμένοις τὼ πόδε αὐτοῦ καλύψαντες, πῦρ ὑφῆπτον ἐκ προστάξεως οἱ βασανισταί· ἐφ' οἷς ὁποίας ἤνεγκεν ὁ μακάριος ἀλγηδόνας, πάντα λόγον ὑπεραίρειν μοι δοκῶ· καθίκετο γοῦν αὐτοῦ διατῆξαν τὰς σάρκας καὶ τῶν ὀστέων τὸ πῦρ, ὡς κηροῦ δίκην λείβεσθαι καὶ ἀποστάζειν ἐκτηκομένην τὴν ἰκμάδα τοῦ σώματος. ἀλλὰ γὰρ οὐδὲ πρὸς ταῦτα ἐνδούς, ἡττημένων ἤδη καὶ μόνον οὐκ ἀπειρηκότων πρὸς τὴν ὑπὲρ ἄνθρωπον καρτερίαν αὐτοῦ τῶν ἀντιπάλων, αὖθις δεσμοῖς εἴργνυται, τριταῖός τε αὖ προσαχθεὶς τῷ δικαστῇ καὶ τὴν αὐτὴν ὁμολογήσας πρόθεσιν, καίτοι γε λοιπὸν ἡμιθνὴς ὑπάρχων, ὑποβρύχιος θαλάττῃ παραδίδοται. τὰ δ' ἐπὶ τούτοις παραχρῆμα γενόμενα ῥηθέντα μὲν οὐκ ἀπεικὸς παρὰ τοῖς μὴ ὄψει παρειληφόσιν ἀπιστηθήσεσθαι, ἡμᾶς δ' οὖν, καίπερ τοῦτ' ἀκριβῶς εἰδό-

de dejar de transmitir a la historia el hecho, que tuvo por testigos, para decirlo en una palabra, a todos los habitantes de Cesarea, pues no hubo edad alguna que no presenciara este maravilloso espectáculo. El caso, pues, fué que tan pronto el cuerpo del mártir, santo a la verdad y tres veces bienaventurado, pareció descender a los abismos, repentinamente una agitación y sacudida extraordinaria turbó de tal suerte el mar y toda la región vecina de la costa, que la tierra misma y la ciudad entera sintió el estremecimiento, y a par que se producía este prodigioso y repentino terremoto, el mar, como si no fuera capaz de retenerlo en sí, arrojó el cadáver del mártir a las puertas de la ciudad, Tales fueron los acontecimientos atañentes al divino Afiano, cumplidos el día dos del mes Jántico, que corresponde a los cuatro días antes de las nonas de abril (2 de abril), un viernes.

5. Por el mismo tiempo y los mismos días, en la ciudad de Tiro, un joven, por nombre Ulpiano, después de sufrir también terribles torturas y durísimos azotes, encerrado junto con un perro y un áspid, la serpiente venenosa, en una piel de toro recién despellejado, fué arrojado al mar. De ahí me ha parecido podía con razón recordársele junto a Afiano.

Poco tiempo después, Edesio, hermano de Afiano no sólo según Dios, sino también según la carne, como hijos que eran de un mismo padre, sufrió tormentos semejantes a los de su hermano. Edesio confesó varias veces la fe, sufrió largo tiempo la cárcel y fué condenado por

τας, οὐχ αἱρεῖ λόγος μὴ οὐχὶ ἐκ παντὸς τἀληθὲς παραδοῦναι τῷ λόγῳ τῆς ἱστορίας, τῷ καὶ μάρτυρας εἶναι τοῦ γεγενημένου ἁπλῶς εἰπεῖν ἅπαντας τοὺς τὴν Καισάρειαν οἰκοῦντας· οὐδεμία γοῦν ἡλικία τῆς παραδόξου ταύτης ἀπελείφθη θέας. αὐτίκα γοῦν ὡς ἐδόκει μάλιστα κατὰ μέσου πελάγους ἐν ἀπείροις βυθοῖς τὸν ἱερὸν ὄντως ἐκεῖνον καὶ τρὶς μακάριον ἐμβαλεῖν, κλόνος ἀθρόως οὐχ ὁ τυχὼν και βρασμὸς αὐτήν τε τὴν θάλατταν καὶ τὸ περιέχον ἅπαν διαχεῖ, ὡς καὶ τὴν γῆν καὶ πόλιν ἅπασαν πρὸς τοῦ γενομένου σεισθῆναι, ἅμα δὲ τῷ παραδόξῳ τούτῳ καὶ ἀθρόῳ σεισμῷ τοῦ θείου μάρτυρος τὸν νεκρὸν ἡ θάλαττα, ὥσπερ μὴ οἵα τε οὖσα φέρειν αὐτόν, πρὸ τῶν τῆς πόλεως ἐκβράσσει πυλῶν. καὶ τοιαῦτα μὲν ἦν τὰ κατὰ τὸν θεσπέσιον Ἀπφιανόν, Ξανθικοῦ μηνὸς δευτέρᾳ, ἥτις ἂν εἴη πρὸ τεσσάρων Νωνῶν Ἀπριλλίων, ἡμέρᾳ παρασκευῆς τελειωθέντα·

5. ὑπὸ δὲ τὸν αὐτὸν καιρὸν αὐταῖς τε ἡμέραις ἐπὶ τῆς Τυρίων πόλεως νεανίας, Οὐλπιανὸς ὄνομα, μετὰ δεινὰς καὶ αὐτὸς αἰκίας μάστιγάς τε χαλεπωτάτας ἅμα κυνὶ καὶ ἀσπίδι, τῷ ἰοβόλῳ ἑρπετῷ, ὠμοβοΐνῃ περιβληθεὶς δορᾷ, θαλάττῃ παραδίδοται· δι' ὅ μοι δοκεῖ ἐν τοῖς Ἀπφιανοῦ μαρτυρίοις εὐλόγως ἂν ἡμῖν μνημονεύεσθαι καὶ οὗτος. ἀδελφὰ δὲ τῷ Ἀπφιανῷ σμικρὸν τῷ χρόνῳ ὕστερον ὑπομείνας ὁ μὴ μόνον αὐτοῦ κατὰ θεόν, καὶ σώματι δὲ ὁμοπάτριος ἀδελφὸς Αἰδέσιος, μετὰ μυρίας ὅσας ὁμολογίας καὶ πολυχρονίους δεσμῶν κακώσεις ἡγεμονικάς τε ἀποφάσεις, ἐν αἷς τοῖς κατὰ Παλαιστίνην δέδοται μετάλλοις, καὶ μετὰ τὴν ἐν πᾶσι τούτοις φι-

el gobernador a las minas de Palestina. Por fin, tras una vida de filósofo, vestido de su manto (Edesio, en efecto, poseía cultura superior a la de su hermano y se había formado en las escuelas de filosofía), hallándose en Alejandría y viendo cómo el juez que allí entendía en las causas contra los cristianos pasaba en ultrajarlos toda conveniente medida, ora insultando de mil modos a hombres venerables, ora entregando a los lupanares, para ser vilmente deshonradas, mujeres de purísima castidad y vírgenes consagradas a Dios, acometiendo hazaña pareja a la de su hermano, pareciéndole que aquello no era ya soportable, se acercó con intrépida firmeza al juez y le cubrió, por palabras y obras, de vergüenza y vilipendio. Sometido luego a varios tormentos, que sufrió valerosamente, alcanzó al fin remate semejante al de su hermano, arrojado como él al mar. Su martirio, sin embargo, como ya indicamos, sucedió, del modo narrado, algún tiempo después.

6. El año cuarto de la persecución (306-307), a doce días de las calendas de diciembre (20 de noviembre), que corresponde al 20 del mes Dio, un día antes del sábado, sucedió un hecho digno de memoria en la misma ciudad de Cesarea, presente a la sazón en ella el propio tirano Maximino, que ofrecía espectáculos al pueblo para celebrar su llamado natalicio. Siempre había sido uso y costumbre que en presencia de los emperadores, más que en ninguna otra ocasión, los extraordinarios espectáculos habían de procurar a los concurrentes mayores placeres y divertimientos, con programas nuevos y extraños, fuera de lo corriente y acostumbrado.

λόσοφον ἐν τρίβωνος σχήματι ἀγωγήν (καὶ γὰρ οὖν αὐτὸς πλέον τῆς τοῦ ἀδελφοῦ παιδείας κεκτημένος, καὶ ἀπὸ μαθημάτων φιλοσόφων ὡρμᾶτο), τελευτῶν δῆτα ἐπὶ τῆς Ἀλεξανδρέων πόλεως, τὸν αὐτόθι συνιδὼν δικαστὴν Χριστιανοῖς δικάζοντα πέρα τε τῶν προσηκόντων ἐμπαροινοῦντα καὶ τοτὲ μὲν σεμνοῖς ἀνδράσι ποικίλως ἐνυβρίζοντα, τοτὲ δὲ γυναῖκας σωφροσύνης τῆς ἀνωτάτω καὶ αὐτοπαρθένους ἀσκητρίας εἰς αἰσχρὰς ὕβρεις πορνοτρόφοις παραδόντα, ταὐτὸν ἐγχειρήσας τῷ ἀδελφῷ, ὅτι δὴ ἀφόρητα εἶναι αὐτῷ τὰ γινόμενα ἐδόκει, παραστήματι θαρσαλέῳ πρόσεισιν, λόγοις τε καὶ ἔργοις τὸν δικαστὴν αἰσχύνῃ καὶ ἀτιμίᾳ περιβαλὼν κἀπὶ τούτοις καρτερῶς εὖ μάλα βασάνων πολυτρόπους ὑπομείνας αἰκίας, τὴν ἀδελφικὴν ἀπηνέγκατο θαλάττῃ παραδοθεὶς τελευτήν. ἀλλὰ τὰ μὲν κατὰ τοῦτον, ὡς δ' οὖν ἔφην, σμικρὸν τοῦ χρόνου ὕστερον τοῦτον ἐγενήθη τὸν τρόπον·

6. τετάρτῳ γε μὴν τοῦ καθ' ἡμῶν ἔτει διωγμοῦ, πρὸ δώδεκα Καλανδῶν Δεκεμβρίων, ἥ γένοιτ' ἂν μηνὸς Δίου εἰκάδι, προσαββάτου ἡμέρᾳ, κατὰ τὴν αὐτὴν Καισάρειαν, γραφῆς ὡς ἀληθῶς ἄξιον, αὐτοῦ δὴ τοῦ τυράννου Μαξιμίνου παρόντος καὶ θέας τοῖς πλήθεσι φιλοτιμουμένου κατὰ τὴν λεγομένην αὐτοῦ γενέθλιον ἡμέραν, ἀπετελέσθη τοιοῦτον. ἔθους τὸ πρὶν ὄντος ἐπὶ βασιλέων, εἰ καὶ ἄλλοτε, τὰς φιλοτίμους θέας πλείους τοῖς θεαταῖς ἐμπαρέχειν θυμηδίας καινῶν καὶ ξένων τά τε συνήθη παραλλαττόντων θεαμάτων, ζῴων ἔσθ' ὅπῃ τῶν ἐξ Ἰνδίας ἢ καὶ ἄλλοθεν εἰσκομι-

Así hubo veces en que se trajeron animales de la India o de Etiopía o de otras remotas tierras, o bien hombres adiestrados para ello ofrecían a los espectadores maravillosas atracciones con sus ejercicios de acrobacia. De ahí que entonces era de todo punto necesario que, como espectáculos ofrecidos por el emperador en persona, tuvieran algo de extraordinario y maravilloso. ¿En qué iba a consistir ello? Un mártir de nuestra doctrina fué sacado al medio del anfiteatro, a combatir por la sola y verdadera piedad. Este mártir fué Agapio, de quien ya poco antes contamos cómo fué compañero de Tecla para ser devorado por las fieras. Luego, por tercera vez, y muchas otras, pasó solemnemente de la cárcel al estadio; pero llegado el momento, después de todas sus amenazas, cambiaba el juez de parecer, fuera por compasión, fuera por esperanza de que Agapio tomara otra decisión, reservándole para nuevos combates. Por fin, fué entonces conducido, presente el emperador, como si expresamente se le hubiera guardado para aquel momento, y dar así cumplimiento a la palabra del Salvador, que con divina presciencia anunció a sus discípulos que serían conducidos ante los reyes para dar testimonio de Él (Mt. 10, 18). Fué, pues, introducido al medio del estadio junto con un malhechor, que decían haber asesinado a su propio amo. Luego, arrojado el asesino a las fieras, fué juzgado digno de la misericordia y benevolencia imperial, casi a la manera de aquel Barrabás de la Pasión del Salvador, y todo el anfiteatro retumbaba en gritos y aclamaciones por haber sido benignamente salvado un asesino por el emperador y juzgado digno de honor y libertad. En

ζομένων ἢ καὶ ἀνδρῶν ἐντέχνοις τισὶ σωμασκίαις παραδόξους ψυχαγωγίας τοῖς ὁρῶσιν ἐνδεικνυμένων, πάντως που καὶ τότε, οἷα βασιλέως τὰς θέας παρέχοντος, πλεῖόν τι καὶ παράδοξον χρῆν ὑπάρξαι ταῖς φιλοτιμίαις. τί τοίνυν τοῦτο ἦν; μάρτυς τοῦ καθ' ἡμᾶς δόγματος παρήγετο εἰς μέσον, τῆς μόνης καὶ ἀληθοῦς εὐσεβείας ὑπεραγωνιζόμενος· 'Αγάπιος οὗτος ἦν, ὁ δεύτερος ἅμα τῇ Θέκλᾳ θηρσὶν ἐπὶ βορᾷ δίδοσθαι μικρῷ πρότερον δεδηλωμένος· ὃς δὴ καὶ ἄλλοτε τοῦ δεσμωτηρίου τρίτον καὶ πολλάκις ἅμα κακούργοις ἐμπομπεύσας τῷ σταδίῳ, ἀεί γε μὴν κατὰ χρόνους τοῦ δικαστοῦ μετὰ τὰς ἀπειλὰς ἤτοι κατ' οἶκτον ἢ κατ' ἐλπίδα τοῦ μεταθήσεσθαι τῆς προθέσεως εἰς ἑτέρους αὑτὸν ἀγῶνας ὑπερτιθεμένου, τότε δὴ βασιλέως ἐπιπαρόντος ἤγετο, ὥσπερ ἐπίτηδες εἰς ἐκεῖνο τοῦ καιροῦ πεφυλαγμένος, ὡς ἂν κἀκεῖνο τὸ σωτήριον ῥῆμα, ὃ τοῖς μαθηταῖς θείᾳ γνώσει προηγόρευεν, ὡς ἄρα καὶ ἐπὶ βασιλέων ἀχθήσονται ἕνεκεν τῆς εἰς αὐτὸν μαρτυρίας, καὶ ἐπ' αὐτοῦ πληρωθείη. φέρεται δὴ εἰς μέσον τὸ στάδιον σὺν καί τινι κακούργῳ, φόνῳ δὲ τοῦ δεσπότου τοῦτον ἐνέχεσθαι ἔλεγον. εἶθ' ὁ μὲν τοῦ δεσπότου φονεὺς τοῖς θηρσὶν παραβληθείς, ἐλέου καὶ φιλανθρωπίας ἠξίωτο μόνον οὐχὶ κατ' αὐτὸν ἐκεῖνον τὸν ἐπὶ τοῦ σωτῆρος Βαραββᾶν, βοαῖς δ' ἐπὶ τούτῳ καὶ εὐφημίαις τὸ πᾶν ἐξηχεῖτο θέατρον, ὡς ἂν τοῦ μιαιφόνου φιλανθρώπως πρὸς τοῦ βασιλέως σεσωσμένου τιμῆς τε

cuanto al atleta de la religión, llámale ante todo el tirano a su presencia, pídele bajo promesa de libertad que reniegue su fe; mas a grandes voces protesta que, no por crimen alguno, sino por la religión del Creador de todas las cosas, está dispuesto a sufrir generosamente y con placer cuantos suplicios se le quieran infligir. Y diciendo y haciendo, se lanza a la carrera derechamente a una osa soltada contra él, y se le entrega gustosísimo para que le devorara. Aún salió con aliento de sus zarpas, y, levantándole del suelo, le echaron nuevamente en la cárcel. Allí vivió todavía un día, y al día siguiente, colgándole unas piedras a los pies, fué arrojado a lo profundo del mar. Tal fué el martirio de Agapio.

7. Entraba ya la persecución en el año quinto (307-308), cuando el dos del mes Jántico, que corresponde al cuarto antes de las nonas de abril (2 de abril), el domingo mismo de la Resurrección de nuestro Salvador, también en Cesarea, Teodosia, virgen de Tiro, muchacha fiel y modestísima, que no había aún cumplido los dieciocho años, se acercó a un grupo de prisioneros, que confesaban el reino de Cristo y estaban sentados delante del tribunal, para darles una prueba de su amor y, juntamente, como es natural, para rogarles se acordaran de ella cuando estuvieran en presencia del Señor. Hecho esto, como si acabara de cometer una acción sacrílega e impía, le echaron mano los soldados y la condujeron delante del gobernador. Éste, como loco, furioso y encendido en ira más que una fiera, la somete a terribles torturas que hacen estremecer, desgarrándole

καὶ ἐλευθερίας ἠξιωμένου· ὁ δὲ τῆς θεοσεβείας ἀθλητὴς ἀνακαλεῖται μὲν πρότερον ὑπὸ τοῦ τυράννου, εἶτα ἄρνησιν τῆς προθέσεως αἰτηθεὶς ἐπ' ἐλευθερίας ἐπαγγελίᾳ, μεγάλῃ φωνῇ διαμαρτύρεται, μὴ φαύλης μὲν ἕνεκεν αἰτίας, εὐσεβείας δὲ τοῦ τῶν ὅλων δημιουργοῦ προθύμως καὶ μεθ' ἡδονῆς, ὅσα δᾶν ἐπάγοιτο αὐτῷ, γενναίως ὑποστήσεσθαι, καὶ τοῦτ' εἰπών, ἅμα λόγῳ τοὔργον ἐπάγει, δρομαῖς ἄντικρυς ἀπολυθείσῃ κατ' αὐτοῦ ἄρκτῳ ὑπαντιάσας ταύτῃ τε ἑαυτὸν ἀσμενέστατα ἐπιδεδωκὼς εἰς βοράν· μεθ' ἣν ἔμπνους εἰς τὸ δεσμωτήριον αἴρεται, μίαν τε ἐνταῦθα ἐπιβιώσας ἡμέραν, τῇ ἑξῆς λίθων αὐτοῦ προσαρτηθέντων τοῖς ποσὶ μέσῳ πελάγει καταποντοῦται. τοιοῦτο καὶ τὸ 'Αγαπίου μαρτύριον.

7. Ἤδη δὲ καὶ εἰς πέμπτον ἔτος τοῦ διωγμοῦ παραταθέντος, μηνὸς δευτέρᾳ Ξανθικοῦ, ἥτις ἐστὶ πρὸ τεσσάρων Νωνῶν 'Απριλλίων, ἐν αὐτῇ κυριακῇ ἡμέρᾳ τῆς τοῦ σωτῆρος ἡμῶν ἀναστάσεως, αὖθις ἐπὶ τῆς Καισαρείας Θεοδοσία, τῶν ἀπὸ Τύρου παρθένος, πιστὸν καὶ σεμνότατον κόριον οὐδ' ὅλων ἐτῶν ὀκτωκαίδεκα, δεσμίοις τισὶ καὶ αὐτοῖς τὴν Χριστοῦ βασιλείαν ὁμολογοῦσιν πρό τε τοῦ δικαστηρίου καθεζομένοις πρόσεισιν, ὁμοῦ φιλοφρονουμένη καὶ οἷα εἰκός, ὑπὲρ τοῦ μνημονεύειν αὐτῆς πρὸς τὸν κύριον γενομένους παρακαλοῦσα. τοῦτο δὲ πράξασαν, ὥσπερ ἀνόσιόν τι καὶ ἀσεβὲς εἰγρασμένην ἀφαρπάσαντες στρατιῶται ἄγουσιν ἐπὶ τὸν ἡγεμόνα, αὐτίκα δ' οὗτος, ἅτε τις ἐμμανὴς καὶ τὸν θυμὸν θηριωδέστατος, δειναῖς καὶ φρικτοτάταις βασάνοις κατὰ πλευρῶν καὶ μαζῶν μέχρι καὶ αὐ-

costados y pechos hasta los huesos, y, respirando aún y manteniendo ella el rostro risueño y radiante, aparejada para todo, la mandó arrojar a las olas del mar. Luego, pasando de ella a los demás confesores, los condenó a todos a las minas de cobre de Feno, en Palestina. Después de esto, el cinco del mes Dío, que corresponde entre los romanos a las nonas de noviembre (año 307), en la misma ciudad, los compañeros de Silvano—éste era todavía presbítero, que había confesado la fe, y no mucho después fué honrado con el episcopado y coronado con el martirio—, tras haber dado pruebas de la más generosa constancia por la religión, fueron condenados por el mismo juez a trabajos forzados en las mismas minas de cobre, dando antes orden de que se les inutilizaran, por medio de cauterios, las articulaciones de los pies. A par de esta sentencia, condenó al suplicio del fuego a un hombre que en mil otras ocasiones se había distinguido por sus confesiones de la fe. Tal era Domnino, a quien toda Palestina conocía por su extraordinaria libertad. Ejecutado éste, el mismo juez, terrible inventor de maldad y excogitador incansable de nuevos modos de ataque contra la doctrina de Cristo, se puso, en efecto, a discurrir nunca oídos suplicios contra los adoradores de Dios. Tres de ellos los condenó a luchar como gladiadores en un combate de pugilato; a Aujencio, venerable y santo anciano, lo mandó arrojar a las fieras; a otros, hombres ya maduros, tras mutilarlos como a eunucos, los envió a las ya dichas minas; a otros, en fin, tras graves torturas, los encerró nueva-

τῶν ὀστέων αἰκισάμενος, ἔμπνουν ἔτ' αὐτήν, ὅμως δ' οὖν πρὸς ἅπαντα γεγηθότι καὶ φαιδρῷ ἱσταμένην προσώπῳ, τοῖς θαλαττίοις κύμασιν ἐμβληθῆναι προστάττει. εἶτ' ἐξ αὐτῆς ἐπὶ τοὺς λοιποὺς μεταβὰς ὁμολογητάς, τοῖς κατὰ Φαινὼ τῆς Παλαιστίνης χαλκοῦ μετάλλοις τοὺς πάντας παραδίδωσιν. ἐπὶ τούτοις, Δίου μηνὸς πέμπτῃ, κατὰ δὲ Ῥωμαίους Νώναις Νοεμβρίαις, ἐπὶ τῆς αὐτῆς πόλεως τοὺς ἀμφὶ Σιλβανὸν ἔτι δὴ τότε ὄντα πρεσβύτερον ὁμολογήσαντα, ὃν οὐκ εἰς μακρὸν ὕστερον ἐπισκοπῇ τιμηθῆναί τε καὶ μαρτυρίῳ συνέβη τελειωθῆναι, γενναιοτάτην ἔνστασιν τὴν ὑπὲρ εὐσεβείας ἐπιδειξαμένους τοῖς εἰς τὸ αὐτὸ χαλκοῦ μέταλλον πόνοις ὁ αὐτὸς ἐγκρίνει, καυτῆρσιν πρότερον τῶν ποδῶν τὰς ἀγκύλας αὐτοῖς ἀχρειωθῆναι προστάξας· ἅμα δὲ τῇ κατὰ τούτων ἀποφάσει ἄνδρα μυρίαις ἄλλαις ὁμολογίαις διαπρέψαντα, Δομνῖνος ἦν οὗτος, ὁ διὰ περιττὴν ἐλευθερίαν τοῖς κατὰ Παλαιστίνην ἅπασι γνωριμώτατος, τῇ διὰ πυρὸς ἐκδίδωσιν κολάσει· μεθ' ὃν ὁ αὐτὸς δικαστής, δεινός ἐπινοητής τις ὢν κακίας καὶ τῶν κατὰ τῆς τοῦ Χριστοῦ διδασκαλίας ἐπιχειρημάτων καινουργός, τὰς μηδ' ἀκουσθείσας πώποτε κατὰ τῶν θεοσεβῶν ἐπενόει τιμωρίας, καὶ τρεῖς μὲν εἰς μονομαχίαν ἐπὶ πυγμῇ καταδικάζει, Αὐξέντιον δέ, σεμνὸν καὶ ἱερὸν πρεσβύτην, θηρίοις βορὰν παραδίδωσιν, ἄλλους δ' αὖ πάλιν, τελείων ἀνδρῶν φέροντας ἡλικίαν, εἰς εὐνούχους ἐκτεμὼν τοῖς αὐτοῖς κατακρίνει μετάλλοις, ἑτέρους δ' αὖ πάλιν μετὰ χαλεπὰς βασάνους δεσμωτηρίῳ καθείργνυσιν· ἐν οἷς καὶ ὁ πάντων ἐμοὶ γοῦν ποθεινότατος ἑταίρων

mente en la cárcel. Entre éstos se contaba Pánfilo, el más querido de mis amigos y, por su excelencia en toda virtud, el más glorioso de los mártires de nuestro tiempo. Urbano empezó por examinar a Pánfilo en sus conocimientos retóricos y filosóficos; luego trató de forzarle a sacrificar; mas como viera que se negaba a sacrificar y todas sus amenazas le dejaban absolutamente indiferente, irritado en extremo, ordenó que se le sometiera a los más violentos tormentos. Y, en efecto, cuando aquel hombre ferocísimo estuvo como harto de desgarrarle los costados con tenaces y porfiados garfios, cubierto él mismo, en definitiva, de su propia vergüenza, le destina con los otros confesores que estaban en la cárcel. Qué castigo le tenga reservado la divina justicia por su crueldad con los santos, que le llevó a cometer tamañas atrocidades contra los mártires de Cristo, fácil es barruntarlo por los preludios con que ya en esta vida, inmediatamente después de sus desmanes con Pánfilo, le alcanzó la misma justicia divina, cuando aún desempeñaba el gobierno de la provincia. Ella fué la que, de repente, al que el día antes se sentaba en alto estrado para juzgar, y se veía rodeado de una compacta escolta de soldados, y mandaba sobre toda la provincia de Palestina, y acompañaba como amigo íntimo y comensal al propio tirano, en una noche le desnudó de todo y, dejándole sin ninguna de tan altas dignidades, le cubrió de vergüenza y vilipendio entre los mismos que antes se agachaban ante él como gobernador. Mostróse, en efecto, Urbano como hombre vil y cobarde, lanzando gritos mujeriles y súplicas ante el pueblo todo que an-

Πάμφιλος ἦν, τῶν καθ' ἡμᾶς μαρτύρων ἀνὴρ πάσης ἕνεκεν ἀρετῆς ἐπιδοξότατος. τούτου τὴν ἐν ῥητορικοῖς λόγοις φιλοσόφοις τε μαθήμασιν ἀπόπειραν πρότερον ὁ Οὐρβανὸς λαβών, εἶθ' ὕστερον θύειν καταναγκάσας, ὡς ἀνανεύοντα καὶ μηδ' ὅλως ἐν λόγῳ τὰς ἀπειλὰς ἑώρα τιθέμενον, τὸ πανύστατον ἀγριάνας, σφοδροτέραις αὐτὸν αἰκίζεσθαι προστάττει βασάνοις· καὶ δὴ ταῖς κατὰ τῶν πλευρῶν αὐτοῦ δι' ἐπιμόνων καὶ φιλονείκων ξυστήρων ὁ θηριωδέστατος μόνον οὐχὶ ἐμφορηθείς, αἰσχύνην γε μὴν ἐπὶ <ἑαυτοῦ ἐπὶ> πᾶσιν καταχεάμενος, τοῖς ἐν τῷ δεσμωτηρίῳ καὶ αὐτὸν ὁμολογηταῖς καταλέγει. ἐπὶ δὲ τῇ κατὰ τῶν ἁγίων ὠμότητι ὁποίας ἀμοιβῆς παρὰ τῇ θείᾳ δίκῃ τεύξεται, τοσαῦτα κατὰ τῶν Χριστοῦ μαρτύρων ἐμπαροινήσας, διαγνῶναι ῥᾴδιον ἐκ τῶν τῇδε προοιμίων, δι' ὧν εὐθὺς καὶ οὐκ εἰς μακρὸν τοῖς κατὰ τοῦ Παμφίλου τετολμημένοις αὐτὸν ἔτι τῆς ἡγεμονίας ἐχόμενον ἡ θεία μετῆλθεν δίκη, ἀθρόως οὕτως τὸν χθὲς ἄνω που ἐφ' ὑψηλοῦ βήματος δικάζοντα καὶ πρὸς τοῦ στρατιωτικοῦ δορυφορούμενον στίφους ὅλου τε τοῦ Παλαιστινῶν ἔθνους ἐπάρχοντα ὁμοδίαιτόν τε οἷα φιλαίτατον καὶ ὁμοτράπεζον αὐτῷ τῷ τυράννῳ καθεστῶτα διὰ μιᾶς γυμνώσασα νυκτὸς καὶ τῶν τοσούτων ἀξιωμάτων ἔρημον καταστήσασα ἀτιμίαν τε καὶ αἰσχύνην ἐπὶ τῶν πρότερον ὡς ἂν ἄρχοντα αὐτὸν τεθηπότων καταχέασα δειλόν τε καὶ ἄνανδρον γυναικώδεις τε προϊέμενον φωνὰς καὶ ἱκεσίας ὅλῳ τῷ ἔθνει, οὗ δὴ καὶ ἦρχεν, ἐπιδείξασα αὐτόν τε τὸν Μαξιμῖ-

tes mandara, cuando el mismo Maximino, tras el cual orgullosamente se parapetaba antes, alardeando de su particular amistad por el trato que a nosotros nos daba, se constituyó, en la propia Cesarea, juez suyo inexorable y durísimo, condenándole al último suplicio, tras llenarle de infamia por los muchos crímenes de que fué convicto. Mas esto quede dicho como de pasada. Tal vez algún día venga momento oportuno en que podamos contar despacio cómo terminaron trágicamente sus vidas los impíos que más encarnizada guerra nos hicieron, y entre ellos el propio Maximino y sus ministros.

8. Soplaba ya tenazmente por seis años (308-309) la tormenta contra nosotros. Ya de antes, la mina de la Tebaida que lleva el nombre del pórfido que se cría en ella contenía una enorme muchedumbre de confesores de la religión, y de ellos fueron mandados al gobernador de Palestina noventa y siete hombres, juntamente con sus mujeres e hijos todavía pequeñitos. Llegados a Cesarea, todos confesaron al Dios del universo y a Cristo, por lo que Firmiliano, que había sido mandado aquí como sucesor de Urbano en el gobierno de la provincia, afectando obrar por mandato imperial, ordenó que por medio de cauterios se les cortaran las articulaciones del pie izquierdo con sus mismos tendones, y con puñales se les arrancara primero el ojo derecho, con sus membranas y niñas, y luego, a hierro rusiente, se lo cauterizaran hasta la raíz; y en este estado los mandó a que se consumieran de miseria y de dolor en las minas de la provincia. Mas no fueron éstos sólo los que nos fué dado contemplar con nuestros ojos sufrir tamañas atrocida-

νον, ἐφ' ᾧ τὸ πρὶν γαυριῶν ἐφρυάττετο ὡς ἂν διαφερόντως αὐτὸν τῶν δρωμένων αὐτῷ καθ' ἡμῶν ἕνεκα στέργοντι, δικαστὴν ἀπηνῆ καὶ ὠμότατον ἐπ' αὐτῆς τῆς Καισαρείας καταστήσασα, ὥς καὶ τὴν ἐπὶ θανάτῳ κατ' αὐτοῦ ψῆφον ἐξενεγκεῖν μετὰ πολλὴν τὴν ἐφ' οἷς ἐξηλέγχετο ἀτοπήμασιν αἰσχύνην. ἀλλὰ τοῦτο μὲν ὁδοῦ πάρεργον ἡμῖν εἰρήσθω· γένοιτο δ' ἂν προσήκων καιρός, ἐν ᾧ τῶν δυσσεβῶν οἳ μάλιστα καθ' ἡμῶν ἐστρατεύσαντο, αὐτοῦ τε τοῦ Μαξιμίνου καὶ τῶν ἀμφ' αὐτόν, τὰ τέλη καὶ τῶν βίων τὰς καταστροφὰς ὁ λόγος ἡμῖν ἐπὶ σχολῆς περιλήψεται.

8. Καὶ εἰς ἕκτον δὲ ἔτος πνεύσαντος ἐπιμόνως τοῦ καθ' ἡμῶν χειμῶνος, εἶχεν μὲν πρὸ τούτου τὸ καλούμενον ἐν Θηβαΐδι φερωνύμως οὗ γεννᾷ πορφυρίτου λίθου μέταλλον πλείστην ὅσην πληθὺν τῶν τῆς θεοσεβείας ὁμολογητῶν· ἐξ ὧν τρισὶν δέουσι τὸν ἀριθμὸν ἑκατὸν ἄνδρες ἅμα γυναιξὶν καὶ κομιδῇ νηπίοις πρὸς τὸν τῆς Παλαιστίνης ἡγούμενον διαπέμπονται· οὓς ἐπὶ τῆς τῶν 'Ιουδαίων** τὸν τῶν ὅλων θεὸν καὶ τὸν Χριστὸν ὁμολογήσαντας, τῶν σκαιῶν ποδῶν τὰς ἀγκύλας αὐτοῖς νεύροις καυτῆρσιν ἀποτμηθῆναι καὶ αὖ πάλιν τῶν ὀφθαλμῶν τοὺς δεξιοὺς πρῶτον μὲν ξίφεσιν αὐτοῖς ὑμέσιν καὶ κόραις ἐκκοπῆναι, εἶτα δὲ πυρὶ διὰ καυτήρων πάμπαν εἰς ῥίζας αὐτὰς ἀχρειωθῆναι Φιρμιλιανός, ὁ τῇδε διάδοχος Οὐρβανῷ πεμφθεὶς ἡγούμενος, ὡς ἂν ἐκ βασιλικοῦ νεύματος προστάττει· κἄπειτα αὐτοὺς τοῖς κατὰ τὴν ἐπαρχίαν μετάλλοις μόχθου καὶ κακοπαθείας ἕνεκεν ταλαιπωρεῖσθαι παραδίδωσιν. οὐ τούτους δὲ ἄρα μόνον τὰ τηλικαῦτα παθόντας

des. Los palestinenses que poco ha dijimos haber sido condenados a luchar como gladiadores en un combate, como se negaron a tomar el alimento que se les daba de la intendencia imperial y no aguantaran los ejercicios convenientes al pugilato, hubieron de comparecer no sólo ante los procuradores y gobernadores, sino ante el mismo Maximino. Mostraron en todo momento la más generosa constancia en confesar la fe, resistiendo el hambre y soportando los azotes, y, por fin, con otros confesores que se les agregaron en la misma Cesarea, sufrieron los mismos suplicios que acabamos de describir. Otro grupo, sorprendido en la ciudad de Gaza en plena reunión de las divinas lecturas, sufrieron, unos, los mismos suplicios descritos, en pies y ojos; otros, todavía mayores, por medio de los espantables tormentos de los costados a que fueron sometidos. De entre éstos, una mujer, que lo era de cuerpo, pero hombre por su decisión, como no pudiera soportar la amenaza de prostitución, dijo alguna palabra contra el tirano, como quien había sido capaz de encomendar el gobierno a jueces tan crueles. Por ello, es primero azotada, y levantada luego sobre el caballete, le desgarran los costados. Los encargados de este menester seguían, por orden del juez, aplicándole continuos y violentos tormentos; y entonces, con valor muy por encima del de los famosos luchadores por la libertad, celebrados entre los griegos, otra mujer, que como la primera había abrazado el trabajo de la virginidad, de apariencia exterior completamente mezquina y de vista despreciable, pero de alma robusta y de deci-

ἤρκει παραλαβεῖν ὀφθαλμοῖς, ἀλλὰ καὶ Παλαιστίνων τοὺς ἐπὶ πυγμῇ εἰς μονομαχίας κατακεκρίσθαι μικρῷ πρόσθεν δεδηλωμένους, ἐπεὶ μήτε τὰς ἐκ τοῦ βασιλικοῦ ταμείου τροφὰς μήτε μὴν τὰς ἐπιτηδείους τῇ πυγμῇ μελέτας ὑπέμενον, ἤδη δὲ οὐκ ἐπιτρόποις αὐτὸ μόνον οὐδ' ἡγουμένοις, ἀλλὰ καὶ αὐτῷ Μαξιμίνῳ τούτου γε ἕνεκεν παραστάντες, γενναιοτάτην ἔνστασιν ὁμολογίας διὰ λιμοῦ καρτερίας καὶ μαστίγων ὑπομονῆς ἐνεδείξαντο τὰ ὅμοια τοῖς δηλωθεῖσιν παθόντες μεθ' ἑτέρων προστεθέντων αὐτοῖς ὁμολογητῶν ἐπ' αὐτῆς τῆς Καισαρείας· ὧν κατὰ πόδας ἐπὶ τῇ τῶν θείων ἀναγνωσμάτων συγκροτήσει κατὰ τὴν Γαζαίων πόλιν ἁλόντες ἕτεροι, οἳ μὲν τὰς αὐτὰς τούτοις ὑπέμειναν κατά τε τῶν ποδῶν καὶ τῶν ὀφθαλμῶν πάθας, οἳ δὲ καὶ ἔτι μείζους <δι' ὧν> φοβερώτατα κατὰ τῶν πλευρῶν ἐπειράθησαν βασάνων· ἐξ ὧν μία τις, τὸ μὲν σῶμα γυνή, τὸν δὲ λογισμὸν ἄρρην, πορνείας ἀπειλὴν μὴ ἐνεγκοῦσα, εἰποῦσά τι ῥῆμα κατὰ τοῦ τυράννου ὡς ἂν οὕτως ὠμοῖς δικασταῖς τὴν ἀρχὴν ἐπιτετραφότος, πρῶτον μὲν μαστίζεται, εἶτα δὲ μετέωρος ἐπὶ τοῦ ξύλου γενομένη τὰς πλευρὰς αἰκίζεται. ὡς δ' ἐπιμόνως καὶ σφοδρῶς ἐκ προστάξεως τοῦ δικαστοῦ τὰς βασάνους ἐπῆγον οἱ ταύτῃ τεταγμένοι, ὑπὲρ τοὺς παρ' Ἕλλησιν ἐκείνους τοὺς μαχητὰς ἐπ' ἐλευθερίᾳ τεθρυλημένους, μὴ βαστάσασα τὸ ἀνηλεὲς καὶ ὠμὸν καὶ ἀπάνθρωπον τῶν πραττομένων, ἄλλη τις ὁμοίως τῇ προτέρα τὸν τῆς παρθενίας ἐπανῃρημένη κόπον, τὸ μὲν σῶμα πάνυ γε τῷ δοκεῖν εὐτελὴς καὶ τὴν ὄψιν εὐκαταφρόνητος, ῥωμαλέα δὲ

sión más firme que su cuerpo, no pudiendo soportar lo despiadado, lo cruel, lo inhumano de aquel espectáculo: "¿Hasta cuándo—le gritó al juez de en medio de la muchedumbre—estarás tan cruelmente atormentando a mi hermana?"

Picado el juez por la palabra, da orden de que prendan inmediatamente a la mujer; arrástranla al medio; inscribe ella sobre sí el nombre venerando de nuestro Salvador, y ante la indicación que aquél le hace de que sacrifique se niega ella resueltamente. Entonces la arrastran a la fuerza ante el altar. Mas ella, obrando como a su valor correspondía y manteniendo firme su primera decisión, con firme e intrépido pie pegó un puntapié al altar, echándolo a rodar todo, junto con el hornillo o incensario que tenía encima. Fuera de sí, lleno de coraje, el juez, furioso como una fiera, le aplica a los costados tales torturas cuales jamás se vieran antes, bien así como si tuviera gana de hartarse de las carnes crudas de la mujer. Saciada su furia, uniendo a las dos en la misma sentencia, a ésta y a la que por ésta fué llamada hermana, las condena a morir por el fuego. La primera decíase originaria de la región de Gaza; la otra es de saber que procedía de Cesarea, era de muchos conocida y se llamaba Valentina.

Mas ¿cómo narraré de modo digno el martirio que se siguió a éste, y de que fué digno el tres veces bienaventurado Pablo? Condenado a muerte en el mismo momento que las vírgenes mencionadas, e incluído en una sola y misma sentencia, poco antes de la ejecución pidió al verdugo, que estaba ya para cortarle la cabeza,

ἄλλως τὴν ψυχὴν καὶ μείζονα τοῦ σώματος τὸν λογισμὸν ἐνεστερνισμένη, >καὶ μέχρι τίνος<, ἐκ μέσου τοῦ ὄχλου, >τὴν ἐμὴν ὠμῶς οὕτως βασανίζεις ἀδελφήν;< ἀνέκραγεν πρὸς τὸν δικαστήν. ὁ δὲ πικρότερον ὑποκινηθείς, αὐτίκα συλληφθῆναι κελεύει τὴν ἄνθρωπον· εἶτα σύρεται εἰς μέσον, καὶ τὸ σεβάσμιον τοῦ σωτῆρος ἐπιγραψαμένη ὄνομα, πρῶτον μὲν λόγοις θύειν ἀνεπείθετο, ὡς δ' ἠπείθει, βίᾳ πρὸς τὸν βωμὸν εἵλκετο. ἡ δὲ ἀδελφὰ ἑαυτῇ πράττουσα καὶ τῆς προτέρας ἐχομένη προθυμίας, ἀτρεμεῖ καὶ θαρσαλέῳ ποδὶ λὰξ ἐντείνει τῷ βωμῷ, καὶ τὰ εἰς αὐτὸν ἅμα τῇ ἐπικειμένῃ ἀνατρέπει πυρᾷ· ἐφ' ᾧ θηρὸς ἀγρίου δίκην ὁ δικαστὴς ὀξυνθεὶς τὸν θυμόν, τοσαύτας μὲν αὐτῇ πρότερον αἰκίας κατὰ τῶν πλευρῶν ἐπιτίθησιν, ὅσας οὐδενὶ τῶν πώποτε, μόνον οὐχὶ καὶ ὠμῶν τῶν σαρκῶν αὐτῆς ἐμφορηθῆναι γλιχόμενος· ὡς δὲ κόρον αὐτῷ ἤδη τὰ τῆς μανίας ἐλάμβανεν, ἄμφω ζεύξας, αὐτήν [τε] ταύτην ἅμα τῇ πρὸς αὐτῆς ἀδελφῇ προσαγορευθείσῃ, τὸν διὰ πυρὸς αὐτῶν καταψηφίζεται θάνατον. τούτων ἡ μὲν προτέρα τῆς Γαζαίων χώρας ἐλέγετο, τὴν δ' ἑτέραν ἰστέον ἀπὸ τῆς Καισαρέων ὡρμῆσθαι, τὴν πολλοῖς γνώριμον, Οὐαλεντῖναν τοὔνομα. τὸ δ' ἐπὶ τούτῳ μαρτύριον πῶς ἂν κατ' ἀξίαν διέλθοιμι, οὗ κατηξίωται ὁ τρὶς μακάριος Παῦλος, κατὰ μὲν τὴν αὐτὴν ταύταις ὥραν μίαν ἀπόφασιν τὴν ἐπὶ θανάτῳ κριθείς, πρὸς αὐτῇ δὲ τῇ τελειώσει τὸν ἀποτέμνειν αὐτὸν ὅσον οὔπω μέλλοντα βραχύ τι ὥρας ἐνδοῦναι αὐτῷ ἀντιβολήσας· οὗ τυχὼν

un breve espacio de tiempo; y, obtenido, con clara y sonora voz suplicó a Dios, en primer lugar, por los de su propio pueblo, pidiéndole se reconciliara con él y le concediera lo más pronto posible la libertad; luego, pidió por los judíos que se acercaran a Dios por medio de Jesucristo, y la misma gracia suplicó en su oración para los samaritanos; para los gentiles, que estaban en el error y desconocían a Dios, suplicóle les concediera vinieran a conocerle y abrazar la verdadera piedad, sin olvidar siquiera a la turbamulta que en aquel momento le rodeaba. Después de todos éstos, ¡oh grande e inefable resignación!, se puso a suplicar a Dios por el mismo juez que le había condenado a muerte, por los supremos gobernantes y por el verdugo que le iba, de allí a un momento, a cortar la cabeza, rogándole, con voz que podía oír éste y todos los presentes, no les imputara el pecado que con él cometían. Toda esta letanía hizo en voz alta, y poco faltó que no moviera a lástima y lágrimas a todos, por darse cuenta que moría injustamente. En fin, colocándose él mismo en la postura que es de ley, ofreciendo su cuello desnudo al filo de la espada, fué adornado con el divino martirio el quince del mes Panemo, que corresponde al ocho antes de las calendas de agosto (25 de julio).

Tal fué el término de éstos. No había transcurrido mucho tiempo cuando los admirables luchadores de la confesión de Cristo, de la tierra de Egipto, en número de ciento treinta, después de sufrir por orden de Maximino los mismos suplicios en ojos y pies que los antes mentados, allí en Egipto mismo, fueron enviados, unos, a las

λαμπρᾷ καὶ γεγωνῷ φωνῇ πρῶτον μὲν τὰς ὑπὲρ τῶν ὁμοεθνῶν ἐπρυτάνευεν τῷ θεῷ δι' εὐχῶν καταλλαγάς, ἢ τάχος ἐλευθερίαν αὐτοῖς ἐνδοθῆναι ποτνιώμενος, εἶθ' ὑπὲρ τῆς Ἰουδαίων πρὸς τὸν θεὸν διὰ Χριστοῦ προσαγωγῆς ἠξίου, εἶθ' ἑξῆς κατέβαινε τῷ λόγῳ τὰ αὐτὰ καὶ Σαμαρείταις ἐπευχόμενος, καὶ τοὺς ἐν πλάνῃ δὲ καὶ ἀγνωσίᾳ θεοῦ τῶν ἐθνῶν ὄντας εἰς ἐπίγνωσιν ἐλθεῖν αὐτοῦ καὶ τὴν ἀληθῶς εὐσέβειαν ἀναλαβεῖν παρεκάλει, μηδὲ τοὺς τότε παμμιγεῖ περιεστῶτας ἀτημελήτους καταλιπών· μεθ' οὓς πάντας, ὢ τῆς πολλῆς καὶ ἀφάτου ἀνεξικακίας, καὶ ὑπὲρ τοῦ τὸν θάνατον αὐτῷ προστιμήσαντος δικαστοῦ τῶν τε ἐπὶ πᾶσιν ἀρχόντων ἔτι τε καὶ τοῦ ὅσον οὔπω τῆς κεφαλῆς αὐτὸν ἀποτεμοῦντος, εἰς ἐπήκοον αὐτοῦ τ' ἐκείνου καὶ τῶν παρόντων ἁπάντων, τοῦ τῶν ὅλων ἐδεῖτο θεοῦ, μηδαμῶς αὐτοῖς ἐν ἀριθμῷ γενέσθαι τὴν εἰς αὐτὸν ἁμαρτάδα παρακαλῶν. ταῦτα καὶ τὰ τοιαῦτα μεγάλῃ φωνῇ κατευξάμενος καὶ μόνον οὐχὶ τοὺς πάντας, ὡς ἂν ἀδίκως ἀναιρούμενος, εἰς οἶκτον ἑλκύσας καὶ δάκρυα, ᾗ νόμος αὐτὸς ἑαυτὸν σχηματίσας καὶ τὸν αὐχένα γυμνὸν τῇ τοῦ ξίφους ἀποτομῇ παραδούς, θείῳ κατεκοσμήθη μαρτυρίῳ, μηνὸς Πανέμου πέμπτῃ καὶ εἰκάδι, ἢ λέγοιτ' ἂν πρὸ ὀκτὼ Καλανδῶν Αὐγούστων. καὶ τὰ μὲν κατὰ τούσδε τοιοῦτο τέλος εἶχεν· οὐ μακροῦ δὲ διαδραμόντος χρόνου, αὖθις ἐκ τῆς Αἰγυπτίων γῆς οἱ θαυμάσιοι τῆς εἰς Χριστὸν ὁμολογίας ἀθληταί, τριάκοντα πρὸς ἑκατόν, ἐκ προστάξεως Μαξιμίνου τὰς αὐτὰς τοῖς πρώην ἐπ' αὐτῆς Αἰγύπτου εἴς τε τοὺς ὀφθαλμοὺς καὶ τοὺς πόδας συμφορὰς

tantas veces citadas minas de Palestina, y otros, a las de Cilicia.

9. Ya, después de tamaños sufrimientos, había empezado a mitigarse la persecución, gracias a las proezas de los magníficos mártires de Cristo, y el incendio parecía extinguido en los ríos mismos de su sangre sagrada; se había concedido marchar libremente a los mismos cristianos de la Tebaida que se consumían por Cristo en las minas de la región; íbamos, en fin, a respirar un poco de aire puro, cuando, no sabemos cómo, dando vuelta atrás el que había recibido poder de perseguirnos, nuevamente se encendió contra los cristianos. El hecho es que de pronto se publicaron por todas partes nuevas letras de Maximino contra nosotros, y los gobernadores de provincia, y aun el mismo general del ejército, por órdenes, cartas y públicas reglamentaciones, apremiaban a los magistrados municipales, administradores de la hacienda y duunviros a llevar a efecto el edicto imperial, que ordenaba reconstruir a toda prisa los templos de los ídolos derruídos y que pusieran toda diligencia para que todos, sin excepción, hombres, mujeres y siervos, y aun los niños de pecho, sacrificaran e hicieran libaciones y gustaran efectivamente de las sacrílegas víctimas; los géneros del mercado habían de mancharse con libaciones de los sacrificios; en los baños públicos había que establecer vigilantes que obligaran, a cuantos intentaran purificarse, mancharse antes con los abominables sacrificios. Ante semejante situación, nueva angustia se apoderó, como es natural, de los nues-

ὑποστάντες, τοῖς δεδηλωμένοις ἐν Παλαιστίνῃ μετάλλοις, οἳ δὲ τοῖς κατὰ Κιλικίαν κατακρίτοις παραπέμπονται.

9. Ἐπὶ δὴ τοῖς τοσούτοις τῶν μεγαλοπρεπῶν Χριστοῦ μαρτύρων ἀνδραγαθήμασι λωφησάσης καὶ ὡς ἂν εἰ τοῖς ἱεροῖς αὐτῶν αἵμασι τῆς τοῦ διωγμοῦ πυρκαϊᾶς ἀποσβεννυμένης ἀνέσεώς τε ἤδη καὶ ἐλευθερίας τοῖς ἐπὶ Θηβαΐδος εἰς τὰ αὐτόθι μέταλλα διὰ Χριστὸν καταπονουμένοις συγκεχωρημένης μικρόν τε καθαροῦ μελλόντων ἡμῶν ὑπαναπνεῖν ἀέρος, οὐκ οἶδ' ὅπως ἔκ τινος ἀνακινήσεως πάλιν ἐξ ὑπαρχῆς ὁ τοῦ διώκειν τὴν ἐξουσίαν εἰληχὼς κατὰ Χριστιανῶν ἀνεκάετο. ἀθρόως δ' οὖν αὖθις Μαξιμίνου διαφοιτᾷ καθ' ἡμῶν πανταχοῦ γράμματα <οἵ> τε κατ' ἐπαρχίαν ἡγεμόνες καὶ προσέτι ὁ τῶν στρατοπέδων ἄρχειν ἐπιτεταγμένος προγράμμασι καὶ ἐπιστολαῖς καὶ δημοσίοις διατάγμασι τοὺς ἐν ἁπάσαις πόλεσι λογιστὰς ἅμα στρατηγοῖς καὶ ταβουλαρίοις ἐπέσπερχον τὸ βασιλικὸν εἰς πέρας ἄγειν πρόσταγμα, κελεῦον ὡς ἂν μετὰ σπουδῆς πάσης τῶν μὲν εἰδωλείων ἀνοικοδομοῖεν τὰ πεπτωκότα, πανδημεὶ δὲ πάντας, ἄνδρας ἅμα γυναιξὶν καὶ οἰκέταις αὐτοῖς ὑπομαζίοις παισί, θύειν καὶ σπένδειν αὐτῶν τε ἀκριβῶς τῶν ἐναγῶν ἀπογεύεσθαι θυσιῶν ἐπιμελὲς ποιοῖντο, καὶ τὰ μὲν κατ' ἀγορὰν ὤνια ταῖς ἀπὸ τῶν θυσιῶν σπονδαῖς καταμολύνοιτο, πρόσθεν δὲ τῶν λουτρῶν ἔφεδροι κατατάσσοιντο, ὡς ἂν τοὺς ἐν τούτοις ἀποκαθαιρομένους ταῖς παμμιάροις μολύνοιεν θυσίαις. τούτων δῆτα οὕτως ἐπιτελουμένων ἐξ ὑπαρχῆς τε τῶν ἡμετέρων πλείστη, οἵα δὴ εἰκὸς ἦν,

tros; los mismos paganos censuraban las nuevas disposiciones, como molestas y superfluas, pues a los mismos hombres ajenos a nuestra fe les iba pareciendo todo aquello repugnante y grosero. Una nueva tormenta se cernía en todas partes sobre todos, y nuevamente la potencia divina de nuestro Salvador inspiró tal fortaleza a sus luchadores que, sin que nadie los empujara ni arrastrara a ello, pisotearon toda amenaza de tamaños poderes. Efectivamente, tres fieles, puestos de acuerdo, se abalanzaron sobre el gobernador en el momento de ofrecer el sacrificio, diciéndole a gritos que se dejara de semejante desvarío, pues no hay otro Dios que el Creador y Ordenador de todas las cosas. Preguntados, desde luego, quiénes eran, respondieron confesándose cristianos. Fuera de sí Firmiliano ante el hecho y la confesión, ni siquiera los somete a tortura, sino que los condena sin más a la pena capital. El más viejo de ellos se llamaba Antonino; otro, Cebinas, oriundo de Eleuterópolis, y el tercero, Germano. Su martirio hubo lugar el trece del mes Dío, que es exactamente los idus de noviembre. Juntóseles como compañera de viaje el mismo día una mujer, por nombre Ennata, natural de Escitópolis, adornada también ella con la corona de la virginidad, no porque realizara hazaña semejante a la de ellos, sino porque fué arrastrada a la fuerza y presentada ante el juez, después de sufrir azotes y espantables ultrajes que, sin orden superior, se atrevió a infligirle uno de los tribunos de guarnición en las cercanías. Llamábase el tal Majis, hombre peor que su propio nombre, abominable en todo; pero

φροντίδι συνεχομένων τῶν τε ἀπίστων ἐθνῶν βαρεῖαν τῶν γινομένων καὶ ὡς ἂν περιττὴν ἤδη τὴν ἀτοπίαν καταμεμφομένων (προσκορῆ γὰρ καὶ φορτικὰ ταῦτα καὶ αὐτοῖς εἶναι κατεφαίνετο) μεγίστου τε χειμῶνος τοῖς πανταχῇ πᾶσιν ἐπηρτημένου, τοὔμπαλιν ἡ θεία τοῦ σωτῆρος ἡμῶν δύναμις τοῖς αὐτῆς ἀθληταῖς θάρσος τοσοῦτον ἐνέπνει, ὡς μηδ' ἐπισπωμένου τινὸς μηδ' ἕλκοντος τὴν τῶν τοσούτων καταπατεῖν ἀπειλήν. ὁμόσε δὴ οὖν τρεῖς συνταξάμενοι τῶν πιστῶν ἐπιπηδῶσιν εἰδώλοις θύοντι τῷ ἄρχοντι παύσασθαι τῆς πλάνης ἐμβοώμενοι· μὴ γὰρ δὴ ἄλλον ὑπάρχειν πλὴν τοῦ τῶν ὅλων ποιητοῦ τε καὶ δημιουργοῦ θεόν. ἀνερωτώμενοι δῆτα τίνες εἶεν, Χριστιανοὺς σφᾶς θαρσαλέως ὡμολόγουν· ἐφ' οἷς ὀξύτερον παρακινηθεὶς ὁ Φιρμιλιανός, μηδὲ βασάνοις αὐτοὺς αἰκισάμενος, κεφαλικῇ παραδίδωσιν κολάσει. τούτων ὁ μὲν πρεσβύτερος ἦν 'Αντωνῖνος ὄνομα, ὁ δὲ Ζεβινᾶς ἐκαλεῖτο, τῆς 'Ελευθεροπολιτῶν ὁρμώμενος, Γερμανὸς δὲ καὶ τῷ τρίτῳ ἦν ἡ προσηγορία· Δίου μηνὸς τρισκαιδεκάτῃ, Εἴδοις Νοεμβρίαις, καὶ τὰ κατὰ τούτους ἐπράχθη. γίνεται δ' αὐτοῖς συναπόδημος ἐπ' αὐτῆς ἡμέρας 'Ενναθάς, τῶν ἀπὸ Σκυθοπόλεώς τις γυνή παρθενίας στέμματι καὶ αὐτὴ κεκοσμημένη, οὐ ταὐτὸν μὲν αὐτοῖς διαπραξαμένη, ἑλχθεῖσα δὲ βίᾳ καὶ προσαχθεῖσα τῷ δικαστῇ μετὰ μάστιγας καὶ δεινὰς ὕβρεις, ἃς ἐπαγαγεῖν αὐτῇ οὐδὲ μετὰ γνώμης τῆς μείζονος ἐξουσίας τῶν κατὰ γειτνίαν ἐφεστώτων τις χιλιάρχων ἐτόλμα, Μάξυς ὄνομα, χείρων τῆς προσηγορίας ἄνθρωπος, μιαρὸς μὲν τὰ ἄλλα, ἰσχυρὸς δ' ὑπερβαλλόντως τὸ

brutal sobre toda ponderación, violento de carácter y de pésima fama entre sus conocidos. Este bárbaro, despojándo a la bienaventurada virgen de todos sus vestidos, la dejó sólo cubierta de los muslos a los pies y, desnuda el resto del cuerpo, la hizo pasear por toda Cesarea, teniendo por una hazaña, mientras la arrastraba por todas las plazas, irla azotando con correas; y fué así que, después de tan atroces suplicios, mostró la más valerosa constancia ante los tribunales gubernamentales y la condenó el juez a ser quemada viva. Este, propásandose en su rabia contra los adoradores de Dios hasta lo inhumano y yendo más allá de las leyes de la naturaleza, no tuvo rubor de negar la sepultura a los cuerpos exánimes de los santos. Dió, efectivamente, órdenes de que los cadáveres, expuestos a cielo raso para pasto de las fieras, fueran cuidadosamente vigilados día y noche, y era de ver cómo por muchos días un número considerable de hombres estaban al servicio de esta voluntad feroz y bárbara. La guardia, como decimos, vigilaba de lejos que nadie sustrajera los cadáveres, y los animales salvajes, los perros y las aves carnívoras iban esparciendo de acá para allá los miembros humanos, dejando todo el perímetro de la ciudad cubierto de entrañas y huesos. Jamás se había visto espectáculo más horripilante, hasta el punto de lamentarlo los mismos que nos eran hostiles, no tanto por lástima de quienes lo habían sufrido, cuanto por el ultraje que a ellos mismos se les hacía en la común naturaleza de todos. Se daba, en efecto, a la puertas mismas de la ciudad un espectáculo que supera todo discurso y

ἦθος καὶ τὸν πάντα τρόπον δεινός τις ὄντως καὶ παρὰ πᾶσι τοῖς γνωρίμοις διαβεβλημένος. οὗτος μέν γε ἐσθῆτος ἁπάσης τὴν μακαρίαν ἀποδύσας, ὡς τὴν ἐξ ὀσφύος αὐτὸ μόνον καὶ ἐπὶ πόδας καλύπτεσθαι, τὸ δ' ἄλλο σῶμα γυμνὸν ἔχειν, τήν τε πᾶσαν Καισαρέων πόλιν κύκλῳ περιαγαγών, ἱμᾶσιν ἀνὰ πάσας ἑλκομένην τὰς ἀγορὰς τύπτεσθαι περὶ πολλοῦ ποιεῖται. καὶ δὴ μετὰ τοσαῦτα θαρσαλεωτάτην ἔνστασιν καὶ ἐπ' αὐτῶν τῶν ἡγεμονικῶν βημάτων ἐνδειξαμένην, ζῶσαν πυρὶ παραδίδωσιν ὁ δικαστής· ὃς καὶ <ἐπὶ> τὸ ἀπάνθρωπον ἐπιτείνας τὴν κατὰ τῶν θεοσεβῶν λύτταν, πέρα τῶν τῆς φύσεως προῄει θεσμῶν, οὐδὲ ταφῆς αἰδούμενος ἀψύχοις φθονῆσαι τοῖς τῶν ἱερῶν ἀνδρῶν σώμασι. νύκτωρ δ' οὖν ἐπιμελῶς καὶ μεθ' ἡμέραν ὑπαίθρους θηρσὶν εἰς βορὰν τοὺς νεκροὺς φυλάττεσθαι προστάττει, καὶ παρῆν ὁρᾶν ἐπὶ πλείοσιν ἡμέραις οὐκ ὀλίγον ἀνδρῶν ἀριθμὸν τῇ θηριώδει ταύτῃ καὶ βαρβάρῳ βουλῇ διακονουμένων· ἀλλ' οἳ μὲν ἐξ ἀπόπτου, οἷόν τι σπουδῆς ἄξιον, ὡς μὴ οἱ νεκροὶ κλαπεῖεν, ἐπεσκόπουν, θῆρες δὲ ἄγριοι καὶ κύνες οἰωνῶν τε τὰ σαρκοβόρα τὰ βρότεια μέλη ὧδε κἀκεῖσε ἐσπάραττον, [καὶ] ἡ πᾶσά γε μὴν ἐν κύκλῳ πόλις σπλάγχνων καὶ ὀστέων ἀνθρωπείων διεστόρνυτο, ὡς μηδέ τι πώποτε δεινότερον μηδ' αὐτοῖς ὅσοι πρότερον ἀπεχθῶς εἶχον πρὸς ἡμᾶς, φανῆναι φρικωδέστερον, οὐχ οὕτω τὴν συμφορὰν εἰς οὓς ἐπράττετο ταῦτα, ὡς ἐπὶ τῇ σφῶν αὐτῶν καὶ τῆς κοινῆς ἁπάντων ὕβρει φύσεως ἀπολοφυρομένων. προὔκειτο γὰρ ἄγχιστα πυλῶν θέαμα παντὸς λόγου καὶ τραγικῆς ἀκοῆς μεῖζον, οὐκ ἐφ' ἑνὶ χώρῳ

trágica representación, cuando no era sólo un lugar donde las carnes humanas eran devoradas, sino que quedaban tiradas por todas partes. Y aun dícese que dentro mismo de la ciudad se vieron miembros enteros, pedazos de carne y trozos de vísceras. Como esto durara muchos días, sucedió el prodigio siguiente: El tiempo estaba sereno, el aire diáfano y en todo el contorno la atmósfera aparecía tranquilísima; cuando, de pronto, las columnas que por toda la ciudad sostenían los pórticos públicos empezaron casi todas a destilar una especie de lágrimas y, sin que cayera una gota del aire, los mercados y plazas, no se sabe de dónde, aparecieron cubiertas de humedad. Esparcióse inmediatamente por todas partes la voz de que la tierra, por milagrosa manera, había llorado, no pudiendo sufrir los atroces crímenes entonces cometidos y que, para confusión de la dura e implacable naturaleza humana, las piedras y la materia insensible se habían lamentado y hecho duelo sobre lo sucedido. Sé muy bien que esto parecerá puras pamplinas y cuentos a los por venir; pero no pareció tal a quienes el tiempo les acreditó la verdad de los hechos.

10. Al siguiente mes, el catorce del llamado Apeleo, que corresponde al 19 antes de las calendas de enero (14 de diciembre), nuevamente fué detenido un grupo de egipcios ante las puertas de la ciudad por los guardias puestos para el interrogatorio de los que entraban en ella. Habían sido enviados para socorrer a los confesores en Cilicia, y algunos de ellos sufrieron la misma sentencia que aquellos a quienes venían a ayudar, inutilizándoseles los ojos y los pies; tres de ellos, después de

κατεσθιομένων τῶν ἀνθρωπείων σαρκῶν, ἀλλὰ κατὰ πάντα τόπον διαρριπτουμένων· μέλη γοῦν ὅλα καὶ σάρκας μέρη τέ τινα σπλάγχνων καὶ πυλῶν εἴσω τινὲς κατιδεῖν εἰρήκασιν· ἐφ' οἷς πλείσταις ἡμέραις ἐπιτελουμένοις τοιοῦτόν τι παράδοξον συμβαίνει. αἰθρία ἦν καὶ λαμπρὸς ἀὴρ καὶ τοῦ περιέχοντος κατάστασις εὐδινοτάτη· εἶτα ἀθρόως τῶν ἀνὰ τὴν πόλιν κιόνων οἳ τὰς δημοσίας ὑπήρειδον στοάς, δακρύων τινὰ τρόπον οἱ πλείους σταλαγμοὺς ἀπέσταζον, ἀγοραί τε καὶ πλατεῖαι, μηδεμιᾶς ψεκάδος ἐξ ἀέρος γεγενημένης, οὐκ οἶδ' ὁπόθεν ὕδατι ῥανθεῖσαι καθυγραίνοντο, ὡς αὐτίκα διαθρυληθῆναι εἰς πάντας δακρῦσαι τὴν γῆν ἀρρήτῳ λόγῳ, τὴν τῶν τότε πραχθέντων ἀνοσιουργίαν μὴ φέρουσαν, εἰς ἔλεγχόν τε φύσεως ἀτέγκτου καὶ ἀσυμπαθοῦς ἀνθρώπων λίθους καὶ τὴν ἄψυχον ὕλην ἐπικλαῦσαι τοῖς γεγενημένοις. λῆρος ἴσως καὶ μῦθος εὖ οἶδ' ὅτι δόξει εἶναι τὸ ῥῆμα τοῖς μεθ' ἡμᾶς, ἀλλ' οὐχ οἷσπερ ὁ καιρὸς τὴν ἀλήθειαν ἐπιστώσατο.

10. Τοῦ δ' ἐπιόντος μηνὸς 'Απελλαίου τεσσαρεσκαιδεκάτῃ (πρὸ δεκαεννέα Καλανδῶν 'Ιανουαρίων λέγοιτ' ἄν) πάλιν αὖ τῶν ἀπ' Αἰγύπτου τινὲς πρὸς τῶν ἐπὶ ταῖς πύλαις τοὺς παριόντας διερευνωμένων συλληφθέντες (ἐτύγχανον δ' οὗτοι θεραπείας ἕνεκα τῶν κατὰ Κιλικίαν ὁμολογητῶν σταλάμενοι), οἳ μὲν τὴν αὐτὴν οἷς ἔτυχον ἐξυπηρετησόμενοι, κατεδέξαντο ψῆφον, ὀφθαλμοὺς καὶ πόδας ἀχρειωθέντες· τρεῖς δ' αὐτῶν ἐν 'Ασκάλωνι,

dar en Ascalón, donde los habían hecho detenerse, una maravillosa prueba de su valor, tuvieron diverso fin de martirio. Uno de ellos, por nombre Ares, fué condenado al fuego; los otros dos, llamados Promo y Elías, fueron decapitados.

El once del mes Andeneo, que corresponde al tres antes de los Idus de enero (11 de enero), en la misma Cesarea, el asceta Pedro, por otro nombre Apsélamo, natural de Aneas, aldea del término de Eleuterópolis, dió prueba, con generoso pensamiento, de su fe en el Cristo de Dios. Suplicábanle insistentemente, tanto el juez como los que le rodeaban, que tuviese lástima de sí mismo y tuviera en cuenta su juventud, la flor y vigor de su edad; mas él, despreciándolos, prefirió a todo y a la vida misma la esperanza en el Dios del Universo. Un tal Asclepio, obispo al parecer de la secta de Marción, por celo, según él imaginaba, de la religión, pero no de la que es según la ciencia, salió de la vida abrasado en la misma y única pira de Pedro. Esto así pasó.

11. Mas es llegado el momento de narrar el grande y famoso espectáculo que dieron Pánfilo, nombre para mí queridísimo, y los que con él consumaron el martirio. Fueron entre todos doce, favorecidos de gracia y número profético y apostólico. El capitán de todos y único entre ellos ornado de la dignidad presbiteral en Cesarea era Pánfilo, varón que brilló toda su vida en todo linaje de virtud por su renuncia y menosprecio del mundo, por su largueza en repartir con los pobres su hacienda, por su olvido de las esperanzas terrenas, por conducta, en fin,

ἔνθα καὶ ἐνέσχηντο, θαυμασίαν [τε] παράστασιν ἀνδρείας παρεσχημένοι, διάφορον ἀπηνέγκαντο μαρτυρίου τέλος, ὁ μέν τις αὐτῶν πυρὶ παραδοθείς, Ἄρης ὄνομα, οἳ δὲ τὰς κεφαλὰς ἀποτμηθέντες· Πρόμος καὶ Ἠλίας τούτοις ἦν ἡ προσηγορία. Αὐδυναίου δὲ μηνὸς ἡμέρᾳ μιᾷ καὶ δεκάτῃ (εἴην δ' ἂν ἡ πρὸ τριῶν Εἰδῶν Ἰανουαρίων) ἐπὶ [τῆς] αὐτῆς Καισαρείας Πέτρος ἀσκητὴς ὁ καὶ Ἀψέλαμος ἀπὸ Ἀνέας κώμης τῶν ὅρων Ἐλευθεροπόλεως διὰ πυρός, οἷα χρυσὸς ἀκραιφνέστατος, τῆς εἰς τὸν Χριστὸν τοῦ θεοῦ πίστεως εὐγενεῖ λογισμῷ τὴν δοκιμὴν ἀποδέδωκεν, μυρία μὲν λιπαροῦντας τόν τε δικαστὴν καὶ τοὺς ἀμφ' αὐτόν, ὡς ἂν ἐλεήσειεν ἑαυτὸν καὶ τῆς ἰδίας φείσαιτο νεότητός τε καὶ ἀκμῆς, ὑπεριδών, προτιμήσας δ' ἁπάντων καὶ ζωῆς αὐτῆς τὴν ἐπὶ τὸν τῶν ὅλων θεὸν ἐλπίδα. τούτῳ δὲ τῆς κατὰ Μαρκίωνα πλάνης ἐπίσκοπός τις εἶναι δοκῶν Ἀσκληπιὸς ζήλῳ μέν, ὡς ᾤετο, εὐσεβείας, ἀλλ' οὔτι γε τῆς κατ' ἐπίγνωσιν, ὅμως δ' οὖν μιᾷ καὶ τῇ πυρᾷ τὸν βίον ἐξελήλυθεν. ἀλλὰ ταῦτα μὲν ταύτῃ·

11. καιρὸς δῆτα καλεῖ τὸ μέγα καὶ περιβόητον ἀνιστορῆσαι θέατρον τῶν ἀμφὶ τὸ τριπόθητον ἔμοιγε ὄνομα Παμφίλου τελειωθέντων, δώδεκα δ' ἦσαν οἱ πάντες προφητικοῦ τινος ἢ καὶ ἀποστολικοῦ χαρίσματος καὶ ἀριθμοῦ κατηξιωμένοι· ὧν ὁ κορυφαῖος καὶ τῇ τοῦ κατὰ Καισάρειαν πρεσβείου τιμῇ κεκοσμημένος μόνος ἐτύγχανεν ὁ Πάμφιλος, ἀνὴρ καὶ παρ' ὅλον αὐτοῦ τὸν βίον πάσῃ διαπρέψας ἀρετῇ, ἀποτάξει καὶ καταφρονήσει βίου, τῆς οὐσίας εἰς ἐνδεεῖς κοινωνίᾳ, κοσμικῶν ἐλπίδων ὀλιγω-

y ascesis de verdadero filósofo. Pero en lo que descolló sobre todos nuestros contemporáneos fué en el más fervoroso estudio de las divinas sentencias, en su tesón indomable en toda obra emprendida y en su generosa asistencia a sus parientes y a cuantos a él se allegaban. Sus otros méritos y virtudes, que requerirían larga explicación, los hemos dejado escritos en tres comentarios que hemos dedicado a su propia biografía, y a ellos remitimos a quienes tengan particular interés en conocerlos; por ahora, atengámonos a los sucesos que atañen a los mártires.

El segundo que después de Pánfilo bajó al combate fué Valente, diácono de Elia, adornado de sacras canas, anciano que con sólo su vista infundía la más alta veneración, versado como nadie en las divinas Escrituras. Estas se las había aprendido tan fielmente de memoria, que no necesitaba tomar el códice para leer cuando tenía que recitar algún pasaje, que él sin más recordaba perfectamente. El tercero que se distinguió entre los mártires fué Pablo, hombre vehemente en sumo grado, hirviente del Espíritu, natural de Jamnia, que había ya anteriormente pasado por el combate de la confesión de la fe, soportando el hierro rusiente. Los tres pasaron en la cárcel dos años íntegros, y la ocasión de su martirio fué la venida de nuevo de unos hermanos de Egipto, que consumaron con ellos el martirio. Los egipcios habían acompañado hasta Cilicia a los confesores condenados a las minas de allí y se volvían nuevamente a su patria. A la entrada de las puertas de Cesarea, los guardias, que eran gentes bárbaras por su carác-

ρίᾳ, φιλοσόφῳ πολιτείᾳ καὶ ἀσκήσει· μάλιστα δὲ παρὰ τοὺς καθ' ἡμᾶς πάντας διέπρεπεν τῇ περὶ τὰ θεῖα λόγια γνησιωτάτῃ σπουδῇ ἀτρύτῳ τε περὶ ἃ προύθετο φιλοπονίᾳ καὶ τῇ περὶ τοὺς προσήκοντας καὶ πάντας τοὺς αὐτῷ πλησιάζοντας ὠφελείᾳ· οὗ τὰ λοιπὰ τῆς ἀρετῆς κατορθώματα, μακροτέρας ὄντα διηγήσεως, ἐπ' ἰδίας τῆς τοῦ κατ' αὐτὸν ὑποθέσεως βίου γραφῇ ἐν τρισὶν ἤδη πρότερον ὑπομνήμασι παραδεδώκαμεν. ἀλλὰ γὰρ ἐπ' ἐκεῖνα τοὺς φιλοτίμως καὶ ταῦτα εἰδέναι ἔχοντας ἀναπέμψαντες, τὰ νῦν ἐχώμεθα τῆς κατὰ τοὺς μάρτυρας ἀκολουθίας. δεύτερος μετὰ Πάμφιλον ἐπὶ τὸν ἀγῶνα παρῄει, ἱεροπρεπεῖ πολιᾷ τετιμημένος, Οὐάλης, τῶν ἀπὸ Αἰλίας διάκονος, αὐτῇ προσόψει σεμνότατος πρεσβύτης, τῶν θείων γραφῶν εἰ καί τις ἄλλος ἐπιστήμων· τοσαύτας γέ τοι μνήμας αὐτῶν ἐνεστέρνιστο ὡς μὴ ἐνδεῖν τῆς ἀπὸ γραμμάτων ἐντεύξεως τῆς ἧς ποτε λάβοι γραφῆς οἵας δοῦν ἀπεμνημόνευσε διεξόδους. τρίτος ὁ θερμουργότατος καὶ τῷ πνεύματι ζέων ἀπὸ τῆς Ἰαμνιτῶν πόλεως ἐν αὐτοῖς ἐγνωρίζετο Παῦλος, πρὸ τοῦ μαρτυρίου διὰ καυτήρων ὑπομονῆς τὸν τῆς ὁμολογίας διαθλήσας ἀγῶνα. τούτοις ἐπὶ τῆς εἱρκτῆς ἐτῶν δυεῖν ὅλων χρόνον κατατρίψασιν ὑπόθεσις τοῦ μαρτυρίου γίνεται Αἰγυπτίων αὖθις ἀδελφῶν ἔφοδος τῶν καὶ σὺν αὐτοῖς τελειωθέντων. τοὺς κατὰ Κιλικίαν οὗτοι μέχρι τῶν αὐτόθι μετάλλων ὁμολογητὰς προπέμψαντες, ἐπαλινόστουν ἐπὶ τὰ οἰκεῖα. ὁμοίως δῆτα καὶ αὐτοὶ πρὸς αὐταῖς εἰσόδοις τῶν κατὰ Καισάρειαν πυλῶν, τίνες τε εἶεν καὶ ὁπόθεν ἀφικνούμενοι, πρὸς

ter, preguntáronles, como a los otros, quiénes eran y de dónde venían; declararon ellos sin disimulo alguno la verdad y al punto, como si fueran malhechores cogidos *in fraganti,* fueron detenidos. Era un grupo de cinco. Presentados ante el tirano, hablaron ante él con toda libertad, siendo seguidamente encerrados en la cárcel. Al día siguiente, el dieciséis del mes Peritio, que corresponde entre los romanos al catorce antes de las calendas de marzo (16 de febrero), dió el juez orden de que se presentaran al tribunal tanto los egipcios como Pánfilo y sus compañeros. Empezó por poner a prueba, por medio de todo linaje de tormentos, extraños, variados y de nueva invención, la inexpugnable constancia de los egipcios. Después de ejercitar bien en estos combates al que entre todos llevaba la voz cantante, preguntóle ante todo quién era y, en lugar del propio nombre, tuvo el juez que escuchar el de un profeta. Y lo mismo sucedió con todos los otros, pues todos se habían cambiado los nombres impuestos por sus padres, nombres, si a mano viene, de algún ídolo, y se habían puesto los de Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel, y con lo que demostraban no sólo con sus obras, sino con sus mismos nombres, que ellos eran el judío interior y el legítimo y puro Israel de Dios. Oído que hubo Firmiliano semejante nombre, sin entender su sentido, siguió preguntándole cuál era su patria. Y el mártir, en consonancia con su primera respuesta, contestó que su patria era Jerusalén, entendiendo evidentemente aquella de que dice Pablo: *Mas la Jerusalén de arriba es libre y ella es madre nuestra* (Gal. 4, 26).

τῶν φυλάκων (βάρβαροι δέ τινες ὑπῆρχον οὗτοι τὸν τρόπον) ἀνερωτηθέντες καὶ μηδὲν τῆς ἀληθείας ἀποκρυψάμενοι, οἷα κακοῦργοι ἐπ' αὐτοφώρῳ ληφθέντες, συνείχοντο· πέντε δ' ἦσαν οὗτοι τὸν ἀριθμόν· οἳ καὶ προσαχθέντες τῷ τυράννῳ κἀπὶ τούτου παρρησιασάμενοι, αὐτίκα μὲν καθείργνυνται δεσμωτηρίῳ· τῇ δ' ἑξῆς, Περιτίου μηνὸς ἡμέρᾳ ἑκκαιδεκάτῃ (Μαρτίου κατὰ Ῥωμαίους ἡ πρὸ δεκατεσσάρων Καλανδῶν), ἐκ προστάγματος τοὐτοὺς ἅμα τοῖς ἀμφὶ τὸν Πάμφιλον δεδηλωμένοις τῷ δικαστῇ προσάγουσιν· ὃς καὶ πρῶτον τῆς τῶν Αἰγυπτίων ἀκαταμαχήτου ἐνστάσεως παντοίοις βασάνων εἴδεσιν μηχανῶν τε ξένων καὶ ποικίλων ἐπινοίαις πεῖραν λαμβάνει. τὸν μὲν προήγορον ἁπάντων τούτοις ἐγγυμνάσας τοῖς ἄθλοις, τίς εἴη, πρῶτον ἠρώτα, εἶτ' ἀντὶ τοῦ κυρίου ὀνόματος προφητικόν τι ἐπακούσας — τοῦτο δὲ καὶ πρὸς ἁπάντων ἐγίνετο, ἀντὶ τῶν πατρόθεν αὐτοῖς ἐπιπεφημισμένων εἰδωλικῶν ὄντων, εἰ τύχοι, μετατεθεικότων ἑαυτοῖς τὰς προσηγορίας· Ἠλίαν γοῦν καὶ Ἱερεμίαν Ἡσαΐαν τε καὶ Σαμουὴλ καὶ Δανιὴλ ἤκουες ἂν αὐτῶν ἐπιγραφομένων καὶ τὸν ἐν κρυπτῷ Ἰουδαῖον γνήσιόν τε καὶ εἰλικρινῶς Ἰσραὴλ τοῦ θεοῦ οὐ μόνον ἔργοις, ἀλλὰ φωναῖς κυρίως ἐκφερομέναις ἐπιδεικνυμένων — τοιοῦτον οὖν τι πρὸς τοῦ μάρτυρος ὄνομα ἐπακούσας ὁ Φιρμιλιανός, οὐ μὴν ἐπιστήσας τῇ τοῦ ῥήματος δυνάμει, δεύτερον ἥτις αὐτοῦ πατρὶς γένοιτο, ἠρώτα· ὁ δὲ συνῳδὸν τῇ προτέρᾳ δευτέραν ἀφίησιν φωνήν, Ἱερουσαλὴμ εἶναι λέγων τὴν ἑαυτοῦ πατρίδα, ἐκείνην δῆτα νοῶν περὶ ἧς εἴρηται τῷ Παύλῳ «ἡ δὲ ἄνω Ἱερουσαλὴμ ἐλευθέρα ἐστίν, ἥτις ἐστὶν μήτηρ ἡμῶν» καὶ «προσεληλύθατε Σιὼν ὄρει

Y: *Os habéis acercado al monte Sión y a la ciudad del Dios viviente, la Jerusalén celestial* (Hebr. 12, 22). Tal entendía el mártir; mas el juez, que dirigía su mente a la tierra y al suelo, se desazonaba por saber puntualmente qué ciudad fuera aquella y en qué punto de la tierra estuviera situada, y terminó por aplicarle la tortura para hacerle confesar la verdad. Mas él, tendido en el potro, con las manos atrás y descoyuntados los pies por medio de extrañas máquinas de tortura, afirmaba haber dicho la verdad. Luego, preguntado nuevamente y por muchas veces quién era y dónde estaba situada la ciudad que decía, respondió que aquella ciudad era sólo patria de los piadosos, pues sólo éstos, con exclusión de todos los otros, gozaban de su ciudadanía; en cuanto a su situación, estaba hacia Oriente y en el punto en que nace el sol. Filosofaba en esto también el mártir según su propio sentido, sin hacer caso de los que a la redonda le sometían a tortura, no pareciendo darse siquiera cuenta de sus dolores, como si no tuviera carne ni cuerpo. El juez, por su parte, pataleaba desconcertado, imaginando que los cristianos habían sin género de duda fundado en alguna parte de la tierra una ciudad enemiga y hostil a los romanos. Mas el juez se devanaba los sesos imaginando que habían con toda seguridad establecido en alguna parte los cristianos una ciudad hostil y enemiga de los romanos, tratando de averiguar la tal ciudad y dar con ella en algún punto de Oriente. En fin, cuando tras desgarrar al joven a azotes y someterle a los más varios tormentos, se dió cuenta de que perseveraba inconmovible en sus primeras declaraciones, pronunció

καὶ πόλει θεοῦ ζῶντος, Ἱερουσαλὴμ ἐπουρανίῳ». καὶ ὁ μὲν ταύτην ἐνόει· ὁ δ' ἐπὶ χθόνα καὶ χαμαὶ ῥίψας τὴν διάνοιαν, ἥτις εἴη αὕτη καὶ ποῖ γῆς κειμένη, ἀκριβῶς ἐπολυπραγμόνει, εἶτα καὶ βασάνους ἐπῆγεν, ὡς ἂν τἀληθὲς ὁμολογοίη. ὁ δὲ στρεβλούμενος κατόπιν τὼ χεῖρε καὶ τοῖν ποδοῖν μαγγάνοις τισὶ ξένοις διακλώμενος, τἀληθὲς εἰπεῖν ἀπισχυρίζετο. εἶτα πάλιν πολλάκις ἐρομένου τίς εἴη καὶ ποῖ κειμένη ἣν δὴ φράζει πόλιν, μόνων εἶναι τῶν θεοσεβῶν ταύτην ἔλεγεν πατρίδα· μὴ γὰρ ἑτέροις ἢ τούτοις μόνοις αὐτῆς μετεῖναι, κεῖσθαι δὲ πρὸς αὐταῖς ἀνατολαῖς καὶ πρὸς ἀνίσχοντι ἡλίῳ. ὁ μὲν πάλιν διὰ τούτων κατὰ τὸν ἴδιον νοῦν ἐφιλοσόφει, μηδαμῶς τῶν ἐν κύκλῳ βασάνοις αὐτὸν αἰκιζομένων ἐπιστροφὴν ποιούμενος, ἄσαρκος δ' ὥσπερ καὶ ἀσώματος οὐδ' ἐπαΐειν δοκῶν τῶν ἀλγηδόνων· ὁ δ' ἀπορούμενος ἐσφάδαζεν, ἐχθρὰν καὶ Ῥωμαίοις πολεμίαν πάντως που συστῆσασθαι πόλιν Χριστιανοὺς οἰόμενος, πολύς τε ἦν ταύτην ἀνερευνῶν καὶ τὴν δηλωθεῖσαν χώραν κατ' ἀνατολὰς ἐξετάζων. ὡς δ' ἐπὶ πλεῖον μάστιξι τὸν νεανίαν καταξήνας παντοίαις τε τιμωρησάμενος βασάνοις ἀπαράλλακτον τὴν ἔνστασιν τῶν πρότερον αὐτῷ ῥηθέντων ἐγίνωσκεν, τὴν ἐπὶ θανάτῳ κατ' αὐτοῦ κεφαλικὴν ἐκφέρει ψῆφον. τοσαύτην μὲν οὖν τὰ κατὰ

contra él la sentencia de pena capital. Tan dramática escena se produjo en el interrogatorio de este primer mártir. A los otros, después de hacerles pasar por torturas semejantes, los despachó también de modo igual.

Luego, cansado y convencido de que era vano seguir atormentado a aquellos hombres, saciado por lo demás su deseo, se volvió a los compañeros de Pánfilo. Ya antes le habían éstos dado prueba de que por los tormentos no había de lograr hacerles cambiar el propósito de su fe; preguntóles, pues, si al menos entonces estaban dispuestos a obedecer. La única respuesta que de cada uno de ellos recibió el juez fué la última confesión de su fe, la que les había de llevar al martirio. Y, efectivamente, sentenciólos a la misma pena que a los primeros. Llevadas a término estas cosas, un muchacho de la servidumbre de Pánfilo, como quien se había formado y educado en la escuela de tan gran varón, gritó de en medio de la muchedumbre, pidiendo que los cuerpos de los mártires recibieran sepultura. Mas el juez, ya no hombre, sino fiera y más salvaje, si lo hay, que una fiera, sin atender a lo justo de la petición y sin miramiento alguno a la edad del muchacho, apenas supo por confesión de él que era cristiano, hinchado de ira, como si le hubiera herido un dardo, manda a los atormentadores que empleasen sobre el joven toda su fuerza. Intimóle que sacrificara y, como el joven se negara a ello, dió nueva orden de que le desgarraran sin tregua, no como a carnes humanas, sino como si se tratara de piedras, madera o cualquier otro objeto insensible, penetrándole hasta los huesos y las más recónditas entrañas. Prolon-

τοῦτον δραματουργίαν εἰλήχει· καὶ τοὺς λοιποὺς δὲ τοῖς παραπλησίοις ἄθλοις ἐγγυμνάσας τὸν ὅμοιον ἀπαλλάττει τρόπον. εἶτ' ἀποκαμὼν διαγνοὺς τε εἰς μάτην τιμωρεῖσθαι τοὺς ἄνδρας, ἐπιθυμίας κόρον λαβών, ἐπὶ τοὺς ἀμφὶ τὸν Πάμφιλον μέτεισιν, ἀναδιδαχθείς τε ὡς ἤδη καὶ πρότερον διὰ βασάνων ἀμετάθετον ἐνεδείξαντο τὴν ὑπὲρ τῆς πίστεως προθυμίαν, ἀνερωτήσας εἰ ἄρα εἰς ἔτι κἂν νῦν πειθαρχοῖεν, δεξάμενός τε αὐτὸ μόνον παρ' ἑνὸς ἑκάστου τὴν τελευταίαν αὐτῶν τῆς κατὰ τὸ μαρτύριον ὁμολογίας φωνήν, τὴν αὐτὴν τοῖς προτέροις ἐπάγει τιμωρίαν. τούτων ἐπὶ πέρας ἀχθέντων, μειράκιον τῆς οἰκετικῆς ὑπάρχον τοῦ Παμφίλου θεραπείας, οἷα γνησίᾳ ἀνατροφῇ καὶ παιδείᾳ τοῦ τηλικούτου συνησκημένον ἀνδρός, ὡς ἔγνω τὴν κατὰ τοῦ δεσπότου ψῆφον, ἀπὸ μέσης τῆς πληθύος ἀναβοᾷ, γῇ τὰ σώματα παραδοθῆναι ἀξιῶν. ὁ δ' οὐκ ἄνθρωπος, ἀλλὰ θὴρ καὶ εἴ τι θηρὸς ἀγριώτερον, μήτε <τῆς αἰτήσεως τὸ εὔλογον ἀποδεξάμενος μήτε> τῷ τῆς ἡλικίας ἀπονείμας νέῳ συγγνώμην, αὐτὸ μόνον ὡς ἐρωτήσας ὁμολογοῦντα Χριστιανὸν ἔμαθεν, ὥσπερ ὑπό τινος τρωθεὶς βέλους, οἰδήσας τὸν θυμόν, ὅλῃ δυνάμει τοῖς βασανισταῖς χρῆσθαι κατ' αὐτοῦ προστάττει· ὡς δ' ἐπικελευομένου θύειν ἀνανεύοντα ἑώρα, οὐκέθ' ὡς σάρκας ἀνθρώπου, ἀλλ' ἢ λίθους ἢ ξύλα ἤ τι τῶν ἄλλων ἀψύχων ἄχρις αὐτῶν ὀστέων καὶ τῶν ἐν βάθει καὶ ἐν μυχοῖς σπλάγχνων παραμόνως καταξαίνεσθαι κελεύει. εἰς μακρὸν δὲ τούτου γινομένου, μάτην ἐγχειρεῖν διέγνω, ἀφώνου

gado largo rato el tormento, dióse el juez cuenta que todo su intento era vano, cuando, por lo demás, el mártir estaba ya sin voz e insensible y casi exánime, con el cuerpo destrozado todo por los suplicios; pero tenaz en su crueldad e inhumanidad, sentenció que, tal como estaba, se le aplicara fuego lento. De este modo, antes de la consumación de su propio señor según la carne, éste que llegara el último al combate, se adelantó en la muerte corporal a los que se habían dado prisa en ser los primeros. Y era de ver a Porfirio, como un atleta vencedor en todos los combates de los juegos sacros, cubierto su cuerpo de polvo, pero radiante su rostro, caminando a la muerte después de tamañas torturas, con gesto animoso y gallardo, lleno, como de verdad lo estaba, del Espíritu divino, sin más atuendo que el manto de filósofo, terciado al hombro a modo de clámide, dando de camino con mente serena sus encargos e indicaciones a sus familiares y conservando en el mismo patíbulo el brillo de su cara. Encendida en torno a él la hoguera a considerable distancia, ya desde allí aspiraba con la boca las llamaradas. Al alcanzarle el fuego, dió un grito invocando la ayuda de Jesús, Hijo de Dios; mas aparte esa única palabra, perseveró generosísimamente en silencio hasta exhalar el último suspiro.

Tal fué el combate de Porfirio. El mensajero de su martirio que llevó la noticia a Pánfilo fué Seleuco, confesor que había pertenecido al ejército, y como ministro de tal mensaje fué al punto juzgado digno de entrar en la suerte de los otros mártires. En efecto, apenas

καὶ ἀνεπαισθήτου, μικροῦ δὲ δεῖν καὶ πάντῃ ἀψύχου τοῦ σώματος αὐτῷ ταῖς βασάνοις κατατριβομένου· παράμονον δὲ τὸ ἀνηλεὲς καὶ ἀπάνθρωπον κεκτημένος, εὐθὺς ὡς εἶχεν μακρῷ πυρὶ παραδοθῆναι αὐτὸν ἀποφαίνεται. καὶ οὗτος μὲν πρὸ τῆς τοῦ κατὰ σάρκα δεσπότου τελειώσεως, ὕστατος ἐπὶ τὸν ἀγῶνα παρελθών, τὴν ἀπὸ τοῦ σώματος ἀπαλλαγὴν προύλαβεν, ἔτι διαμελλόντων τῶν περὶ τοὺς προτέρους ἐσπουδακότων· ἦν δὲ ἄρα τὸν Πορφύριον ἰδεῖν ἱερονίκου διαθέσει πάμμαχον νενικηκότος κεκονιμένον μὲν τὸ σῶμα, φαιδρὸν δὲ τὸ πρόσωπον, θαρσαλέῳ φρονήματι καὶ γαύρῳ μετὰ τοσαῦτα τὴν ἐπὶ θανάτῳ βαδίζοντα καὶ θείου πνεύματος ὡς ἀληθῶς ἔμπλεων αὐτοῦ, [τε] φιλοσόφῳ σχήματι μόνῳ τῷ περὶ αὐτὸν ἀναβολαίῳ ἐξωμίδος τρόπον ἠμφιεσμένον νηφαλέῳ τε λογισμῷ περὶ ὧν ἐβούλετο, τοῖς γνωρίμοις ἐντελλόμενον καὶ διανεύοντα ἐπ' αὐτῷ τε ἰκρίῳ τὸ πρόσωπον ἔτι φαιδρὸν διατηροῦντα, ἀλλὰ καὶ ἀφθείσης ἔξω ἀπὸ μακροῦ ἀποστήματος κύκλῳ περὶ αὐτὸν τῆς πυρᾶς, ἐνθένδε κἀκεῖθεν ἀφαρπάζοντα τῷ στόματι τὴν φλόγα γενναιότατά τε εἰς ἐσχάτην ἀναπνοὴν ἐγκαρτεροῦντα τῇ σιωπῇ μετὰ μίαν [τε] ἣν ἅμα καθαψαμένης αὐτοῦ τῆς φλογὸς ἀπέρρηξε φωνήν, τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ Ἰησοῦν βοηθὸν ἐπιβοώμενος. τοιοῦτος καὶ ὁ Πορφυρίου ἆθλος· τῆς δὲ κατ' αὐτὸν τελειώσεως ἄγγελος τῷ Παμφίλῳ γενόμενος Σέλευκος, τῶν ἀπὸ στρατείας τις ὁμολογητής, οἷα τηλικαύτης ἀγγελίας διάκονος, τοῦ σὺν αὐτοῖς παραχρῆμα κλήρου κατα-

acababa de dar la noticia del fin de Porfirio y saludó a uno de los mártires con el beso de paz, cuando le echaron mano unos soldados y le llevaron a presencia del gobernador. Este, como si tuviera prisa por hacerle compañero de viaje de los primeros camino de los cielos, ordena inmediatamente se le castigue con pena capital. Seleuco era oriundo de Capadocia, pertenecía a un escuadrón de jóvenes escogidos y había alcanzado un grado honorífico no despreciable entre los romanos. Y era así que a todos sus compañeros de milicia se aventajaba con mucho por su estatura y fuerza corporal; era famoso entre todos por su prestancia y toda su figura; por su grandeza y buena gracia inspiraba admiración. Ya a los comienzos de la persecución había brillado en los combates de la confesión de la fe por su paciencia en soportar los azotes; mas una vez retirado del ejército, hecho émulo de los ascetas de la religión, apareció, por su amor de padre y solícito cuidado, como si fuera el obispo y protector de huérfanos abandonados y viudas desvalidas y cuantos sufrían en la pobreza o enfermedad. Y, probablemente, por estas obras en que Él se complace más que en los sacrificios que se le ofrecen entre el humo y la sangre, le otorgó Dios la gracia de la maravillosa vocación al martirio. Este fué el décimo atleta que, junto a los ya mentados, consumó el martirio en un solo y mismo día; día en que, a lo que parece, abierta de par en par la puerta por el martirio de Pánfilo, según el mérito de tan gran varón, fué fácil también a los demás entrar con él al reino de los cielos.

ξιοῦται. αὐτίκα γάρ τοι αὐτὸν διαγγείλαντα τὸ τοῦ Πορφυρίου τέλος τῶν τε μαρτύρων ἕνα δή τινα φιλήματι προσειπόντα ἐπιλαβόμενοι στρατιῶταί τινες ἄγουσιν ἐπὶ τὸν ἡγεμόνα· ὁ δὲ ὥσπερ ἐπισπέρχων αὐτὸν τῶν πρότερον συναπόδημον τῆς εἰς οὐρανοὺς γενέσθαι πορείας, αὐτίκα κεφαλικῇ τιμωρίᾳ κολασθῆναι προστάττει. οὗτος ἦν μὲν ἀπὸ τῆς Καππαδοκῶν γῆς, τῆς δ' ἐν στρατείαις ἐπιλέκτου νεολαίας καὶ τῶν ἐν Ῥωμαϊκοῖς ἀξιώμασιν οὐ μικρᾶς τιμῆς ἐπειλημμένος· ἡλικίᾳ τε γὰρ καὶ ῥώμῃ σώματος μεγέθει τε καὶ ἰσχύϊ παρὰ πλεῖστον ὅσον τοὺς συστρατιώτας ἐπλεονέκτει, ὡς καὶ τὴν πρόσοψιν αὐτῷ περιβόητον τοῖς πᾶσιν εἶναι καὶ τὸ πᾶν εἶδος ἀξιάγαστον μεγέθους ἕνεκα καὶ εὐμορφίας. κατ' ἀρχὰς μὲν οὖν τοῦ διωγμοῦ διὰ μαστίγων ὑπομονῆς τοῖς κατὰ τὴν ὁμολογίαν διαπρέψας ἀγῶσιν, μετὰ δὲ τὴν τῆς στρατείας ἀπαλλαγὴν ζηλωτὴν ἑαυτὸν καταστήσας τῶν τῆς θεοσεβείας ἀσκητῶν, ὀρφανῶν ἐρήμων καὶ χηρῶν ἀπεριστάτων τῶν τε ἐν πενίαις καὶ ἀσθενείαις ἀπερριμμένων ἐπίσκοπος ὥσπερ καὶ ἐπίκουρος πατρὸς καὶ κηδεμόνος δίκην ἀναπέφανται· ὅθεν δὴ εἰκότως πρὸς τοῦ τοῖς τοιοῖσδε μᾶλλον τῶν διὰ καπνοῦ καὶ αἵματος θυσιῶν χαίροντος θεοῦ τῆς κατὰ τὸ μαρτύριον παραδόξου κλήσεως ἠξιώθη. δέκατος οὗτος ἀθλητὴς ἐπὶ τοῖς δεδηλωμένοις ἐν μιᾷ καὶ τῇ αὐτῇ τετελείωτο ἡμέρᾳ, καθ' ἥν, ὡς ἔοικεν, μεγίστης τῷ Παμφίλου μαρτυρίῳ ἐπαξίως τοῦ ἀνδρὸς διανοιχθείσης πύλης, εὐμαρὴς ἅμ' αὐτῷ καὶ ἑτέροις ἡ πάροδος τῆς εἰς τὴν βασιλείαν τῶν οὐρανῶν εἰσόδου γεγένηται. κατ'

Tras las huellas de Seleuco siguió Teódulo, venerable y piadoso anciano que pertenecía a la servidumbre del gobernador y era apreciado por Firmiliano más que todos los demás de su casa, parte por su venerable edad, pues era padre de tres generaciones, parte por el cariño y fidelísima conciencia con que sirvió a sus señores. Habiendo cumplido un acto semejante al de Seleuco, fué presentado a su propio amo, quien, irritándose más que con los anteriores, le condenó a morir crucificado, con lo que sufrió el mismo martirio del Salvador en su Pasión.

Hasta ahora faltaba uno para completar con los mártires ya nombrados el número de doce, y fué Juliano quien vino a completarlo. Juliano venía de viaje y, sin haber siquiera entrado en la ciudad, apenas supo lo sucedido, se dirigió tal como estaba a ver a los mártires, y al contemplar tendidos por tierra los despojos de los santos, lleno de gozo iba abrazando a cada uno e imprimía en todos el ósculo de paz. Mientras esto hacía, le prenden los ministros de la muerte y le presentan a Firmiliano. Éste, obrando conforme a sí mismo, le condenó también a morir a fuego lento. Así fué como Juliano, dando verdaderos saltos de júbilo y agradeciendo a grandes voces al Señor tan grandes beneficios, fué tenido por digno de la corona del martirio. Era también éste oriundo de Capadocia y, por su carácter prudentísimo, muy fiel y noble, y si en todo grave y serio, fervoroso señaladamente con el hervor del mismo Espíritu Santo. Tal fué el escuadrón de compañeros de camino que mereció entrar con Pánfilo en el martirio. Durante cua-

ἴχνη δῆτα τῷ Σελεύκῳ Θεόδουλος, σεμνός τις καὶ θεοσεβὴς πρεσβύτης, τῆς ἡγεμονικῆς τυγχάνων οἰκετίας τετιμημένος τε παρὰ τῷ Φιρμιλιανῷ πλέον τῶν κατὰ τὸν οἶκον ἁπάντων, τοῦτο μὲν τῆς ἡλικίας ἕνεκεν καὶ τῷ τριγενείας πατέρα καθεστάναι, τοῦτο δὲ δι' ἣν ἔσῳζεν περὶ αὐτοὺς εὔνοιαν καὶ πιστοτάτην συνείδησιν, τὸ παραπλήσιον τῷ Σελεύκῳ διαπραξάμενος, προσαχθεὶς τῷ δεσπότῃ καὶ μᾶλλον αὐτὸν τῶν πρότερον ὀξύνας, ταὐτὸν τοῦ σωτηρίου μαρτύριον πάθους σταυρῷ παραδοθεὶς κατεδέξατο. ἐπὶ τούτοις ἑνὸς ἔτι λείποντος, ὃς τὸν δωδέκατον ἀποπλήσοι τοῖς δηλουμένοις μάρτυσιν ἀριθμόν, Ἰουλιανὸς παρῆν τοῦτον ἀποπληρώσων· ἐξ ἀποδημίας γέ τοι ἀφικόμενος αὐτίκα καὶ μηδ' εἰσβαλὼν πω τῇ πόλει, εὐθὺς ὡς εἶχεν ἀπὸ τῆς ὁδοῦ, μαθὼν καὶ ὁρμήσας ἐπὶ τὴν τῶν μαρτύρων θέαν, ὡς ἐπὶ γῆς χαμαὶ τὰ τῶν ἁγίων εἶδεν σκηνώματα, χαρᾶς ἔμπλεως γεγονώς, ἑκάστῳ περιπλακείς, τοὺς πάντας ἠσπάζετο. τοῦτο ποιοῦντα συλλαβόντες αὖθις οἱ τῶν φόνων διάκονοι προσάγουσι τῷ Φιρμιλιανῷ, ἀκόλουθα δ' αὐτῷ ἐπιτελῶν μακρῷ καὶ τοῦτον πυρὶ παραδίδωσιν. οὕτω δῆτα καὶ Ἰουλιανὸς σκιρτῶν καὶ ὑπεραλλόμενος μεγάλῃ τε φωνῇ τῷ τηλικούτων αὐτὸν ἀξιώσαντι κυρίῳ ὑπερευχαριστῶν, τοῦ τῶν μαρτύρων κατηξιώθη στεφάνου. ἦν δὲ καὶ οὗτος τὸ μὲν κατὰ σάρκα γένος Καππαδοκῶν, τὸν δὲ τρόπον εὐλαβέστατος καὶ πιστότατος καὶ γνησιώτατος σπουδαῖός τε τὰ ἄλλα πάντα καὶ πνέων αὐτοῦ ἁγίου πνεύματος. τοιοῦτο τῆς συνοδίας τὸ στῖφος τῶν ἅμα Παμφίλῳ συνεισελθεῖν ἐπὶ τὸ μαρτύριον ἀξιω-

tro días con sus noches, por orden del impío gobernador, fueron custodiados los sagrados y en verdad santos cuerpos, para que fueran pasto de animales carnívoros; sin embargo, milagrosamente, ni fiera ni ave ni perro alguno se acercó a ellos y, conservados intactos por disposición de la providencia de Dios, fueron luego retirados y, tras rendírseles los debidos honores, se les dió la acostumbrada sepultura. Hablaba aún todo el mundo de la impresión producida por los pasados sucesos, cuando Adriano y Eúbulo, procedentes de Batanea, la región así llamada, llegaron a Cesarea para ver a los otros confesores. Interrogados también ellos a la puerta de la ciudad sobre la causa de su venida, confesaron la verdad, e inmediatamente fueron coducidos a Firmiliano. Éste, tal como estaba, sin dilación alguna, después de hacerlos pasar por muchas torturas de sus costados, los condena a ser devorados por las fieras. Pasados dos días, el cinco del mes Distro, que corresponde al tres antes de las nonas de marzo, en el natalicio de la llamada Fortuna de Cesarea, Adriano fué arrojado a un león, y luego fué consumado, degollado a filo de espada. Eúbulo, a los dos días, en las mismas nonas, es decir, el siete del mes Distro, no obstante las instancias del juez para que sacrificara y obtener así lo que ellos tienen por libertad, poniendo por encima de la vida temporal la muerte gloriosa por la religión, tras las fieras, fué sacrificado de modo semejante a su compañero. Ultimo de los mártires de Cesarea, él vino como a poner el sello a los combates.

Vale la pena que recordemos aquí cómo, poco des-

θέντων. τούτων ἐπὶ τέσσαρας ἡμέρας τοσαύτας τε νύκτας ἐκ προστάξεως τοῦ δυσσεβοῦς ἡγουμένου τὰ ἱερὰ καὶ ὄντως ἅγια σώματα εἰς βορὰν τοῖς σαρκοβόροις ἐτηρεῖτο· ὡς δ' οὐδὲν αὐτοῖς παραδόξως, οὐ θηρίον, οὐ πτηνόν, οὐ κύων προσεπέλαζεν, αὖθις ἐξ οἰκονομίας τῆς τοῦ θεοῦ προνοίας ἀβλαβῆ ληφθέντα τῆς τε προσηκούσης κηδείας λαχόντα, τῇ συνήθει παρεδόθη ταφῇ. ἔτι δὲ τῆς κατὰ τούτους κινήσεως ἀνὰ στόμα τοῖς πᾶσι λαλουμένης, 'Αδριανὸς καὶ Εὔβουλος ἀπὸ Βαταναίας οὕτω καλουμένης χώρας ὡς τοὺς λοιποὺς ὁμολογητὰς εἰς τὴν Καισάρειαν ἀφικόμενοι, πρὸς τῇ πύλῃ καὶ αὐτοὶ δι' ἣν ἐληλύθασιν ἀνεκρίνοντο αἰτίαν· εἶτα ὁμολογήσαντες τἀληθές, τῷ Φιρμιλιανῷ προσάγονται. ὁ δ' ὡς εἶχεν, πάλιν μηδὲν ὑπερθέμενος, μετὰ πλείστας βασάνους ἃς κατὰ τῶν πλευρῶν αὐτοῖς ἐπιτέθεικεν, θηρίων αὐτοὺς βορᾷ κατακρίνει. δυεῖν δὴ οὖν μεταξὺ διελθουσῶν ἡμερῶν, ὁ μὲν 'Αδριανὸς Δύστρου πέμπτῃ μηνός, πρὸ τριῶν Νωνῶν Μαρτίων, γενεθλίων τῆς κατὰ Καισάρειαν νομιζομένης Τύχης ἡμέρᾳ, λέοντι παραβληθεὶς καὶ μετὰ τοῦτον ξίφει κατασφαγεὶς ἐτελειώθη· ὁ δὲ Εὔβουλος μεθ' ἑτέραν μέσην, Νώναις αὐταῖς, ἣ γένοιτ' ἂν ἑβδόμῃ Δύστρου, πολλὰ λιπαρήσαντος αὐτὸν τοῦ δικαστοῦ ὡς ἂν θύσας τῆς νομιζομένης παρ' αὐτῶν ἐλευθερίας τύχοι, τῆς προσκαίρου ζωῆς τὸν ὑπὲρ εὐσεβείας εὐκλεῆ προτιμήσας θάνατον, μετὰ τοὺς θῆρας ὁμοίως τῷ προτέρῳ θῦμα γενόμενος, ὕστατος τῶν ἐπὶ τῆς Καισαρείας μαρτύρων τοὺς ἄθλους ἐπεσφραγίσατο. μνημονεῦσαι δ' ἔτι ἄξιον ἐνταῦθα τοῦ λόγου ὡς

pués, la divina providencia vino a castigar a los impíos gobernadores, por obra de los mismos tiranos; y así, este Firmiliano, que llegó a tal frenesí de crueldad contra los mártires de Cristo, sufrió con otros el último castigo, terminando trágicamente su vida a filo de la espada. Tales fueron los martirios cumplidos en Cesarea en todo el tiempo que duró la persecución.

12. Aparte los martirios relatados, los otros acontecimientos durante todo el período de la persecución, por ejemplo, los referentes a los prepósitos de las Iglesias; cómo en lugar de pastores de las ovejas espirituales de Cristo, a las que no gobernaban conforme a ley, los puso la divina justicia, como si los hubiera juzgado dignos de ello, por guardia de camellos, animales sin razón y de la más contrahecha figura, y cómo los condenó a estar sujetos al lado de los caballos imperiales; cuánto estos mismos pastores hubieron de sufrir con motivo de los vasos sagrados y de los otros inmuebles de la Iglesia, de parte de los procuradores imperiales y gobernadores del tiempo, que los insultaron, deshonraron y torturaron; las ambiciones de muchos de ellos; las imposiciones de manos indiscretas y fuera de ley; las escisiones y rencillas entre los mismos confesores; las maquinaciones de jóvenes sediciosos, con tanto ardor emprendidas contra los restos destrozados de la Iglesia, inventando novedad sobre novedad, agravando sin miramiento alguno las calamidades de la persecución y amontonando males sobre males; todo eso, paréceme debo omitirlo, por considerarlo ajeno a mi propósito y repugnarme, como, por lo demás, ya advertí al comenzar mi obra, entrar en por-

ἄρα οὐκ εἰς μακρὸν τῆς οὐρανίου προνοίας τοὺς δυσσεβεῖς ἄρχοντας αὐτοῖς τυράννοις μετελθούσης, ὁ τὰ τοσαῦτα κατὰ τῶν τοῦ Χριστοῦ μαρτύρων παροινήσας, αὐτὸς δὴ ὁ Φιρμιλιανός, μετὰ τῶν ἄλλων ἐσχάτην ὑπομείνας τιμωρίαν ξίφει τὴν ζωὴν καταστρέφει. καὶ τὰ μὲν κατὰ Καισάρειαν ἐφ' ὅλοις τοῖς τοῦ διωγμοῦ χρόνοις ἐπιτελεσθέντα μαρτύρια τοιαῦτα·

12. ὅσα δ' ἐπὶ τούτοις κατὰ τὸν ἐν μέσῳ χρόνον ἐπιτελεσθῆναι συμβέβηκεν κατά τε τοὺς τῶν ἐκκλησιῶν προεστῶτας, ὡς ἀντὶ ποιμένων τῶν λογικῶν τοῦ Χριστοῦ προβάτων, ὧν οὐκ ἐνθέσμως προὔστησαν, καμήλων, ἀλόγου καὶ τῇ τοῦ σώματος φύσει σκολιωτάτου ζῴου, φροντιστὰς αὐτοὺς ὥσπερ εἰ τούτων ἀξίους ἡ θεία κατακρίνασα δίκη προεστήσατο, ὅπως τε βασιλικῶν ἵππων ἐνόχους παραστάσει κατεδίκασεν, ὅσα τε τῶν ἱερῶν σκευῶν τῶν <τ'> ἐκκλησιαστικῶν ἕνεκα κειμηλίων οἱ αὐτοὶ πρὸς τῶν κατὰ καιροὺς βασιλικῶν ἐπιτρόπων τε καὶ ἀρχόντων ἐν ὕβρεσι καὶ ἀτιμίαις καὶ βασάνοις ἀνατετλήκασι, τάς τε ἐπὶ τούτοις τῶν πολλῶν φιλαρχίας ἀκρίτους τε καὶ ἐκθέσμους χειροτονίας καὶ τὰ ἐν αὐτοῖς ὁμολογηταῖς σχίσματα, ὅσα τε οἱ νέοι στασιώδεις κατὰ τῶν τῆς ἐκκλησίας λειψάνων διὰ σπουδῆς ἐμηχανήσαντο, καινότερα καινοῖς ἐπινεωτερίζοντες καὶ ἀφειδῶς ταῖς τοῦ διωγμοῦ συμφοραῖς ἐπεντρίβοντες καὶ κακὰ κακοῖς ἐπιτειχίζοντες, ταῦτα πάντα παρήσειν μοι δοκῶ, ἀνοίκειον ἐμαυτῷ κρίνας παραιτουμένῳ τε καί ἀποφεύγοντι, ὡς δοῦν καὶ ἀρχομένῳ μοι εἴρηται,

menores sobre ello. En cambio, todo lo grave y de buena fama, conforme a la palabra sagrada; todo lo que sea virtud y obra digna de loa; publicar todo eso, escribirlo y hacer que llegue a las fieles orejas, lo tengo por la cosa más propia de la historia de los admirables mártires. Y paréceme, también, que debo coronar este discurso con el relato de la paz que, después de tanto martirio, brilló desde el cielo para nosotros.

13. Finaba el año séptimo (310-311) de la lucha contra nosotros, y hasta cierto punto iban lentamente nuestras cosas recobrando la tranquilidad; y así entramos en el año octavo. Había en las minas de cobre de Palestina no pequeña muchedumbre de confesores, que gozaban, por cierto, de tanta libertad que les fué posible construirse edificios para iglesias. El gobernador de la provincia, hombre duro y malvado, como lo demostró en lo que hizo contra los mártires, hizo allí un viaje, y enterado del género de vida que llevaban allí los condenados, informó de ello al emperador, escribiéndole, a lo que parece, con intención calumniosa contra los mártires. Viniendo luego el intendente de las minas y obrando, según daba a entender, por indicación del emperador, dividiendo en varios grupos toda la muchedumbre de los confesores, a unos les designó como residencia Chipre, a otro el Líbano y a otros los esparció por diversos lugares de Palestina; a todos, sin embargo, ordenó se los sometiera a determinados trabajos especiales. Luego, escogió a cuatro de los que parecían cabezas de los otros y se los mandó al comandante de las tropas de guarnición en el lugar. Los cuatro escogidos fueron: Peleo y Nilo, obispos egipcios; un presbítero, y el último

τὴν περὶ τούτων διήγησιν, ἀλλὰ γὰρ ὅσα σεμνὰ καὶ εὔφημα κατὰ τὸν ἱερὸν λόγον καὶ εἴ τις ἀρετὴ καὶ ἔπαινος, ταῦτα λέγειν τε καὶ γράφειν καὶ πισταῖς ἀκοαῖς παρέχεσθαι οἰκειότατον ἡγούμενος τῇ τῶν θαυμαστῶν μαρτύρων ἱστορίᾳ. καὶ τῇ μετὰ ταύτην οὐρανόθεν ἡμῖν ἐπιφανείσῃ εἰρήνῃ κοσμήσειν μοι δοκῶ τοῦ παντὸς λόγου τὴν περιγραφήν.

13." Εβδομον ἔτος τοῦ καθ' ἡμῶν ἀγῶνος ἠνύετο, καὶ πως ἠρέμα τῶν καθ' ἡμᾶς ἡσυχῇ τὸ ἀπερίεργον εἰληφότων εἰς ὄγδοόν τε διαγενομένων ἔτος, ἀμφὶ τὰ ἐν Παλαιστίνῃ χαλκοῦ μέταλλα οὐκ ὀλίγης ὁμολογητῶν συγκεκροτημένης πληθύος πολλῇ τε τῇ παρρησίᾳ χρωμένων, ὡς καὶ οἴκους εἰς ἐκκλησίας δείμασθαι, ὁ τῆς ἐπαρχίας ἄρχων, δεινός τις ὢν καὶ πονηρὸς καὶ οἷον αὐτὸν τὰ κατὰ τῶν μαρτύρων δρασθέντα συνέστησεν, ἐπιδημήσας αὐτόθι καὶ τὴν τῶν ἐκεῖσε διαγωγὴν πυθόμενος, βασιλεῖ κοινοῦται, ὅσα δοκεῖν, εἰς διαβολὴν καταγράφων, εἶτ' ἐπιστὰς ὁ τοῖς μετάλλοις ἐπιτεταγμένος, ὡς ἂν ἐκ βασιλικοῦ νεύματος διελὼν τὴν τῶν ὁμολογητῶν πληθύν, τοῖς μὲν Κύπρον, τοῖς δὲ τὸν Λίβανον οἰκεῖν ἔνειμεν, ἄλλους τε ἄλλαις κατὰ Παλαιστίνην χώραις κατασπείρας, τοὺς πάντας διαφόροις πονεῖσθαί τισιν ἔργοις ἐπικελεύεται. εἶτα τέσσαρας τοὺς μάλιστα δοκοῦντας αὐτῶν κορυφαίους ἐπιλεξάμενος ἐπὶ τὸν ἐφεστῶτα τοῖς αὐτόθι στρατεύμασι παραπέμπεται· Πηλεὺς ἦν καὶ Νεῖλος, ἐπίσκοποι Αἰγυπτίων,

mo, Patermutio, conocidísimo de todos por su caridad para con todo el mundo. El comandante de las tropas les intimó que renegaran de la fe y, negándose ellos, los mandó quemar vivos. Había además allí otro grupo, que había logrado vivir en lugar aparte, y eran confesores que, por su vejez, por sus mutilaciones u otras enfermedades corporales, estaban dispensados de trabajar en las minas. Al frente de ellos estaba Silvano, obispo oriundo de Gaza, hombre que era prodigio de prudencia y dechado auténtico de cristiano. Silvano se había distinguido desde el primer día, si cabe decirse, de la persecución, y todo el tiempo que duró ésta, por toda suerte de combates en la confesión de la fe, y había sido reservado hasta aquel momento para ser él quien pusiera el último sello a toda la lucha en Palestina. Con él había varios confesores más, procedentes de Egipto, entre ellos Juan, que sobrepasó a todos nuestros contemporáneos por la fuerza de su memoria. Juan estaba ya de antes privado de vista; sin embargo, al confesar brillantemente su fe, sufrió, al igual de los otros, la inutilización, por cauterio, de uno de los pies, y le aplicaron el hierro rusiente a unos ojos que ya no veían. Hasta este extremo de barbarie llevaron los verdugos su crueldad inhumana. Siendo admirable por sus costumbres y vida de verdadero filósofo, no era, sin embargo, ahí donde más se le admiraba, por no aparecer en ello tan prodigioso cuanto en la fuerza de su retentiva, por la que fué capaz de grabar, con alma traslúcida y limpísimo ojo de su inteligencia, libros enteros de las Sagradas Escrituras, *no en tablas de*

καὶ πρεσβύτερος ἄλλος, καὶ ἐπὶ τούτοις ὁ τοῖς πᾶσι διὰ τὴν περὶ πάντας σπουδὴν γνωριμώτατος Πατερμούθιος· οὓς ὁ στρατοπεδάρχης, ἄρνησιν τῆς θεοσεβείας αἰτήσας καὶ μὴ τυχών, τῇ διὰ πυρὸς τελειώσει παραδίδωσιν. ἄλλοι δ' αὖ πάλιν ἐτύγχανον ἐκεῖσε ἐφ' ἑαυτοῖς ἰδίαν χώραν οἰκεῖν λαχόντες, ὅσοι τῶν ὁμολογητῶν ἤτοι διὰ γῆρας ἢ διὰ πηρώσεις ἢ ἄλλας σωμάτων ἀσθενείας τῆς ἐν τοῖς ἔργοις ἀπολέλυντο λειτουργίας· ὧν ἡγεῖτο ἐκ τῆς Γαζαίων ἐπίσκοπος ὁρμώμενος Σιλβανός, εὐλαβές τι χρῆμα καὶ γνήσιον ὑπόδειγμα Χριστιανισμοῦ φέρων. οὗτος δή, ὡς εἰπεῖν, ἀπὸ τῆς πρώτης ἡμέρας τοῦ διωγμοῦ καὶ διὰ παντὸς τοῦ χρόνου παντοίοις ἀγῶσιν ὁμολογιῶν διαπρέψας, εἰς ἐκεῖνο τοῦ καιροῦ τετήρητο, ὡς ἂν ὕστατον γένοιτο παντὸς τοῦ κατὰ Παλαιστίνην ἀγῶνος ἐπισφράγισμα. τούτῳ δὲ καὶ τῶν ἀπ' Αἰγύπτου συνῆσαν πλείους, ἐν οἷς ἦν καὶ Ἰωάννης, ὃς τῇ περὶ μνήμας ἀρετῇ τοὺς καθ' ἡμᾶς ὑπερεβάλετο πάντας. τῶν μὲν οὖν ὄψεων καὶ πρότερον οὗτος ἐστέρητο, ὅμως δὲ καὶ ἐφ' αἷς διέπρεψεν ὁμολογίαις, ὁμοίως τοῖς ἄλλοις καυτῆρσιν ἀφανισθεὶς τὸν πόδα, κατὰ τῆς μὴ ἐνεργούσης ὁράσεως τὸν αὐτὸν τοῦ πυρὸς καυτῆρα εἰλήφει, τῶν δημίων ἐπὶ τὸ ἀνηλεὲς καὶ ἀσυμπαθὲς τὸ τοῦ τρόπου ὠμὸν καὶ ἀπάνθρωπον ἐπιτεινόντων. τοιοῦτον δὴ ὄντα ἤθους μὲν καὶ βίου φιλοσόφου τί ἄν τις ἀποθαυμάσειεν, οὐχ οὕτως ἀναφανέντος παραδόξου, ὅσον τῆς ἐν μνήμαις ἀρετῆς, ὅλας βίβλους τῶν θείων γραφῶν »οὐκ ἐν πλαξὶ λιθίναις«, ᾗ φησιν

piedra, como dice el divino Apóstol, ni en pieles de animales o papel, que la polilla y el tiempo destruyen, sino real y verdaderamente *en las tablas de carne de su corazón.* Y así, cuando quería, podía recitar, como si lo sacara de un tesoro de palabras, ora una escritura de la ley o los profetas, ora un pasaje histórico, ya el Evangelio, ya los escritos apostólicos. Yo mismo confieso haberme quedado atónito, cuando por vez primera le vi de pie, en medio de una muchedumbre considerable, explicando unos pasajes de la divina Escritura. De pronto, como sólo podía oír la voz, me imaginé estaría leyendo alguno, según es costumbre en nuestras reuniones de culto; mas cuando, acercándome más, me di cuenta de lo que pasaba: sanos de sus ojos los que le rodeaban, y él, que no disponía sino de los ojos de su inteligencia, realmente hablando como un profeta y dejando muy atrás a los fuertes de cuerpo, yo no sabía cómo glorificar a Dios ni acababa de maravillarme, y parecíame tener delante de mis ojos un argumento claro e incontrastable que demostraba por vía de hechos cómo el sólo de verdad hombre no es el que por tal se tiene en el cuerpo visible, sino el del alma y la inteligencia; el cual, aun en cuerpo maltrecho, puede hacer alarde de la superior virtud que en sí encierra.

Los confesores, pues, antes citados vivían en el lugar señalado y allí practicaban sus acostumbrados ejercicios de ayunos, oraciones y demás; y fué Dios, fué Dios mismo quien los tuvo por dignos de alcanzar la

ὁ θεῖος ἀπόστολος, ἀλλ' οὐδὲ ἐν ζῴων δοραῖς ἢ χάρταις ὑπὸ σητῶν καὶ χρόνου διαφθειρομένοις, »ἀλλ' ἐν πλαξὶν« ὡς ἀληθῶς »καρδίας σαρκίναις« ψυχῇ τε διαυγεῖ καὶ καθαρωτάτῳ διανοίας ὄμματι καταγεγραμμένου, ὡς προφέρειν γε, ὅτε καὶ βούλοιτο, διὰ στόματος ὥσπερ ἀπό τινος λόγων θησαυροῦ τοτὲ μὲν νομικὴν καὶ προφητικὴν γραφήν, τοτὲ δὲ ἱστορικήν, εὐαγγελικήν τε ἄλλοτε καὶ ἀποστολικήν. καταπλαγῆναί ποτε αὐτὸς ὁμολογῶ πρῶτον τὸν ἄνδρα θεασάμενος μέσον ἱκανοῦ πλήθους ἐκκλησίας ἑστῶτα τινα μέρη θείας γραφῆς διεξιόντα. ἕως μὲν γὰρ φωνῆς αὐτὸ μόνον ἐπακροᾶσθαί μοι παρῆν, ἀναγινώσκειν, οἷα δὴ ἔθος ἐν ταῖς συνόδοις, τινὰ ἡγούμην· ὡς δὲ ἄγχιστα γενόμενος τὸ πραττόμενον συνεῖδον, τοὺς μὲν ἄλλους ἅπαντας ὑγιέσιν ὀφθαλμοῖς ἐν κύκλῳ περιεστῶτας, τοῦτον δὲ μόνοις τοῖς τῆς διανοίας χρώμενον καὶ ἀτεχνῶς οἷά τινα προφήτην ἀποφθεγγόμενον παρὰ πολύ τε πλεονεκτοῦντα τοὺς τὸ σῶμα ἐρρωμένους, οὐδ' ὅπως οὖν δοξάζειν τὸν θεὸν καὶ ἀποθαυμάζειν οἷός τε ἦν, σαφές τε πεῖσμα καὶ βέβαιον αὐτοῖς ἔργοις ἐδόκουν μοι ὁρᾶν, ὅτι δὴ μόνος κατ' ἀλήθειαν οὐχ ὁ ἐν τῷ προφανεῖ σώματι νενομισμένος πέφυκεν ἄνθρωπος, ἀλλ' ὁ κατὰ ψυχὴν καὶ διάνοιαν, ὃς καὶ τοῦ σώματος λελωβημένου μείζονα τὴν ἀρετὴν τῆς καθ' αὐτὸν δυνάμεως ἐπεδείκνυτο. ἀλλὰ γὰρ τοὺς δεδηλωμένους κατὰ τὸν ἀποκριθέντα τόπον διατρίβοντας τά τε συνήθη ἐν ἀσιτίαις καὶ προσευχαῖς καὶ ταῖς λοιπαῖς ἀποτελοῦντας ἀσκήσεσιν, θεὸς μέν, θεὸς αὐτὸς τῆς σωτηρίου τελειώσεως τυχεῖν ἠξίου, δε-

consumación salvadora del martirio, alargándoles su diestra benigna. El enemigo, que no podía soportar que con todo vagar y sosiego se armaran contra él por medio de sus oraciones a Dios, determinó quitarles la vida y eliminarlos como a gentes molestas, y Dios le consintió que saliera con su empresa, primero, para que el mismo enemigo no hallara estorbo en el camino de maldad que por propio arbitrio seguía, y luego, para que los confesores recibieran, en fin, los premios de sus múltiples combates. De este modo, pues, por orden del muy abominable Maximino, en un solo día se decapitó a treinta y nueve confesores de la fe.

Tales fueron los martirios habidos en Palestina durante ocho años íntegros y tal fué la persecución contra nosotros. Iniciada con la destrucción de las iglesias y creciendo conforme surgían, con el tiempo, nuevos gobernantes, los múltiples y variados combates de los atletas de la religión produjeron en cada provincia una muchedumbre incontable de mártires, en una extensión que va desde la Libia, Egipto entero y la Siria, el Asia oriental y su contorno, hasta la región del Ilírico. Porque es de saber que las partes del Imperio más allá de las dichas, Italia íntegra, Sicilia, las Galias y todo el Occidente, con España, Mauritania y Africa, sólo tuvieron que sufrir la guerra de la persecución los dos primeros años, y no enteros, pues merecieron la más rápida visita de Dios y de la paz, mirando sin duda la celeste providencia la sencillez y fe de aquellos hombres. Y es que lo que no se cuenta de los tiempos más remotos del Im-

ξιὰν αὐτοῖς ἐπήκοον παρέχων, ὁ δὲ πολέμιος ἐχθρός, ἅτε σχολαίτατα κατ' αὐτοῦ διὰ τῶν πρὸς θεὸν εὐχῶν ὁπλιζομένους μηκέθ' οἷός τε φέρειν, κτείνειν καὶ μεταίρειν ἀπὸ γῆς ὡς ἂν ἐνοχλοῦντας ἐνόμιζεν, θεὸς δὲ αὐτῷ καὶ τοῦτο πράττειν ἐγχειροῦντι συνεχώρει, ὡς ὁμοῦ γε αὐτὸς τῆς αὐτοῦ κατὰ προαίρεσιν μὴ εἴργοιτο πονηρίας ἐκεῖνοί τε τῶν πολυτρόπων ἀγώνων ἤδη ποτὲ ἀπολάβοιεν τὰ βραβεῖα. ταύτῃ οὖν ἑνὸς δέοντες τὸν ἀριθμὸν τεσσαράκοντα νεύματι τοῦ παναγεστάτου Μαξιμίνου ἐν ἡμέρᾳ μιᾷ τὰς κεφαλὰς ἀποτέμνονται.

Ταῦτα μὲν οὖν τὰ κατὰ Παλαιστίνην ἐν ὅλοις ἔτεσιν ὀκτὼ συμπερανθέντα μαρτύρια καὶ τοιοῦτος ὁ καθ' ἡμᾶς διωγμός, ἀρξάμενος μὲν ἀπὸ τῆς τῶν ἐκκλησιῶν καθαιρέσεως, εἰς μέγα δὲ προκόψας ἐν ταῖς κατὰ χρόνους τῶν ἀρχόντων ἐπαναστάσεσιν, ἐν αἷς πολύτροποι καὶ πολυειδεῖς τῶν ὑπὲρ εὐσεβείας ἠθληκότων ἀγῶνες ἀνήριθμόν τι πλῆθος μαρτύρων κατὰ πᾶσαν ἐπαρχίαν συνεστήσαντο ἐν τοῖς ἀπὸ Λιβύης καὶ δι' ὅλης Αἰγύπτου Συρίας τε καὶ τῶν ἀπ' ἀνατολῆς καὶ κύκλῳ μέχρι τῶν κατὰ τὸ Ἰλλυρικὸν κλίμα παρατείνουσιν. τὰ γάρ τοι ἐπέκεινα τῶν δεδηλωμένων, Ἰταλία πᾶσα καὶ Σικελία Γαλλία τε καὶ ὅσα κατὰ δυόμενον ἥλιον ἐπὶ Σπανίαν Μαυριτανίαν τε καὶ Ἀφρικήν, οὐδ' ὅλοις ἔτεσιν δυσὶ τοῖς πρώτοις τοῦ διωγμοῦ τὸν πόλεμον ὑπομείναντα, ταχίστης ἠξιώθησαν ἐπισκοπῆς τε θεοῦ καὶ εἰρήνης, τῆς οὐρανίου προνοίας φειδὼ τῆς τῶν ἀνδρῶν ἁπλότητος καὶ πίστεως ποιουμένης. ὃ γοῦν μηδὲ ἱστόρηται ἐν τοῖς ἀνέ-

perio romano, vino a darse en los nuestros contra toda esperanza. Durante la persecución, en efecto, estuvo el Imperio escindido en dos, y así se dió el caso de que, mientras los hermanos que habitaban la parte occidental gozaban de paz, los de la otra tenían que soportar, en número infinito, combates sobre combates. Mas, en fin, cuando la divina y celeste gracia quiso mostrar también sobre nosotros su visitación benigna y propicia, entonces los príncipes que nos gobernaban, aquellos mismos, por cierto, que habían sido autores de la guerra que de antiguo se nos hacía, cambiando milagrosamente de sentir, cantaron la palinodia, y con benévolos edictos y favorables disposiciones apagaron la hoguera contra nosotros encendida. Tal palinodia debe ser transcrita.

καθεν τῆς Ῥωμαίων ἀρχῆς, τοῦτο νῦν πρῶτον καθ' ἡμᾶς παρὰ πᾶσαν γέγονεν ἐλπίδα· διαιρεῖται μὲν γὰρ ἐπὶ τῷ καθ' ἡμᾶς διωγμῷ διχῇ τὰ τῆς βασιλείας, εἰρήνης δ' ἀπολαύουσιν οἱ ἐν θατέρῳ μέρει τῷ προδεδηλωμένῳ κατοικοῦντες ἀδελφοί, τῶν ἀνὰ τὴν ἄλλην οἰκουμένην μυρίους ἐπὶ μυρίοις ἀγῶνας ὑπομεινάντων. ἀλλὰ γὰρ ὅτε καὶ τὴν καθ' ἡμᾶς ἐπισκοπὴν εὐμενῆ καὶ ἵλεω ἡ θεία καὶ οὐράνιος χάρις ἐνεδείκνυτο, τότε δῆτα καὶ οἱ καθ' ἡμᾶς ἄρχοντες, αὐτοὶ δὴ ἐκεῖνοι δι' ὧν πάλαι τὰ τῶν καθ' ἡμᾶς ἐνηργεῖτο πολέμων, παραδοξοτάτῳ γνώμῃ μεταβαλλόμενοι παλινῳδίαν ᾖδον, χρηστοῖς περὶ ἡμῶν προγράμμασιν καὶ ἡμέροις διατάγμασιν τὴν καθ' ἡμῶν πυρκαϊὰν ἀποσβεννύντες· ἀναγραπτέα δὴ καὶ ἡ παλινῳδία.

MARTIRIO DE SAN PROCOPIO EN CESAREA DE PALESTINA, AÑO 303

En su opúsculo *Sobre los mártires de Palestina,* da Eusebio un breve relato del martirio del lector y exorcista Procopio, primer mártir de Cesarea en la magna persecución diocleciánica. Como se sabe, la redacción del *De martyribus Palaestinae,* llegada a nosotros en su texto original, representa un esbozo o resumen, debido al mismo Eusebio, de otra más amplia, que en su texto griego sólo se conserva fragmentariamente, completa, en cambio, en versión siríaca. Henrique Valois *(Valesius),* traductor latino de Eusebio, conjeturó que las actas de San Procopio habían formado parte de la redacción extensa del *De martyribus.* Dom Ruinart le siguió en la conjetura, pues aparte la característica expresión *primo anno quo adversus nos fuit persecutio,* de marcado cuño eusebiano, *cetera quoque*—prosigue Ruinart—*Eusebii venam et ingenium spirant.* Lo mismo opinó Assemani, después de descubrir en la Biblioteca Vaticana una colección de actas siríacas, entre las que se contaban las de Procopio, que le parecieron extractos de la obra completa de Eusebio (*Acta martyrum orientalium,* Roma 1748, p. 166). La antigua conjetura se da hoy por cierta. Cureton publicó en 1861 un manuscrito siríaco del British Museum, fechado en 411, que contiene una versión en esta lengua del libro *Sobre los mártires de Palestina,* en forma más extensa, con un relato del martirio de San Procopio. que corresponde al de las actas. La versión de Cureton no es idéntica a la de Assemani; representan, pues, dos traducciones siríacas del original griego de Eusebio, hoy perdido y reemplazado por el resumen que poseemos [1]. Aquí reproducimos el texto latino dado por Ruinart "ex tribus codd. mss. et Valesio in notis ad Eusebium" [2], y sobre él estriba la versión española.

---

[1] ALLARD, t. IV, p. 231, nt. 1.ª

[2] La nota de VALESIO al c. I del *De martyribus Palaestinae* dice así: "*Idem legitur* (es decir, que Procopio fué el primer mártir de Palestina) *in Actis passionis Procopii martyris quae sic incipiunt: Primus martyrum qui sunt in Palaestina apparuit Procopius,* etc. Ex quo apparet Acta illa de graeco Eusebii in latinum sermonem esse translata... (sigue copia de las Actas ex antiquissimo codice monasterii Musciacensis)." Eusebii Pamphili *Ecclesiasticae Historiae* libri X Henricus Valesius graecum textum callatis IV mss. codicibus emendavit, Latine vertit et adnotationibus illustravit... Augustae Taurinorum, MDCCXLVI, p. 357.

MARTIRIO DE SAN MARCELO, CENTURION, EN TANGER, EL AÑO 298

Las actas de San Marcelo, centurión, fueron primeramente publicadas por Sunio y Baronio, y Ruinart estableció un nuevo texto con ayuda de dos manuscritos, uno de la biblioteca colbertina y otro del monasterio benedictino de Selva Mayor, en la diócesis de Burdeos. Sobre el texto de Ruinart, que ofrece más de una dificultad, se funda el comentario, siempre estimable, de Allard (IV, p. 131 y ss.). Modernamente, la cuestión ha sido estudiada por el bolandista Delehaye [1], quien ha establecido su texto fundándose en dieciséis códices. En fin, el nunca bastante llorado historiador de la Iglesia española, P. Zacarías G. Villada, publicó una redacción, que él tenía por la más próxima al proceso verbal contenido en el manuscrito 494 (antiguamente A-76) de la Bibblioteca Nacional de Madrid. "Desgraciadamente—dice Villada—, está mutilado hacia el fin, aunque las pocas líneas que faltan pueden ser suplidas con el texto de un códice de la catedral de Toledo" [2]. Después de ofrecer su versión del precioso documento, el glorioso historiador concluye:

"La concisión y sencillez de esta narración están publicando a voces que el documento es auténtico, salvo alguna que otra frase. El texto ofrece cierta indecisión en algunas lecturas, pero en sus líneas generales se puede aceptar por definitivo. Como se habrá notado, en estas actas nada se dice del origen del mártir. En cambio, todos los demás códices de la redacción española, que son por lo menos cuatro, afirman que el acto de arrojar Marcelo el cinto militar, y el interrogatorio en presencia de Fausto, tuvieron lugar en el cuartel de la Legión Séptima Gémina, acampada en León. Según el P. Delehaye, esta última indicación topográfica debe de pertenecer [3] a la redacción primitiva del texto, pues siempre en los procesos verbales se especificaba al principio el sitio donde tenía lugar el juicio. De León fué llevado Marcelo a Tán-

---

[1] H. DELEHAYE, *Les actes de S. Marcel le Centurion* (An. Boll., t. 41 [1923], pp. 257-287).

[2] Z. G. VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, t. I (1929), p. 265 y ss. El m. 494 de la Biblioteca Nacional se transcribe en el apéndice 19, página 377.

[3] El P. G. Villada usa extrañamente la forma *debe de* para indicar obligatoriedad, contra el mejor uso en que *debe de* indica sólo posibilidad.

mas de la ciudad se le condujo al presidente, y antes de experimentar las molestias de la cárcel y de las cadenas, en su entrada misma fué compelido por el juez Flaviano a sacrificar a los dioses. Mas Procopio, a grandes voces, atestiguó que no hay muchos dioses, sino un solo Dios, hacedor y artífice de todas las cosas. El juez, herido con el azote de su palabra y con dolor en su conciencia, pareció avenirse a lo que el mártir decía, y le insinuó que, por lo menos, sacrificara a los emperadores. Mas el santo mártir de Dios, despreciando tal insinuación, repitió el verso de Homero:

"No es bueno el mando de muchos; uno solo sea el rey, uno solo el soberano" [3].

El juez, oyendo este verso, creyó que lo decía con aviesa intención contra los emperadores, y le condenó a muerte. Así, pues, decapitado por mandato del gobernador, el bienaventurado Procopio halló por atajo la entrada en la vida celeste, el siete del mes Desio o julio, que se dice entre los latinos las nonas del mismo julio, el año primero de la persecución contra nosotros. Éste fué el primer martirio consumado en Cesarea, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

et priusquam carceris uel uinculorum experiretur angustias, in ipso ingressu suo a iudice Flauiano, ut diis sacrificaret impellitur. At ille magna uoce non esse deos multos, sed unum factorem omnium opificemque testatus est. Iudex autem plaga sermonis ictus, et conscientia saucius, consentit sermoni, atque ad alia se rursum argumenta constituit, ut uel regibus sacrificaret. Sanctus autem Dei martyr sermonem eius despiciens, Homeri inquit uersus, dicens: Non est bonum multos dominos esse. Unus dominus est, unus rex. Itaque hoc uerbo eius audito, quasi qui infausta regibus depromsisset, iussu iudicis ducitur ad mortem, et capite amputato ingressum vitae caelestis, uel compendium beatus inuenit, Desii septima, Iulii mensis, quae Nonas Iulias dicitur apud Latinos, primo anno quo aduersus nos fuit persecutio. Hoc primum in Caesarea martyrium consummatum est, regnante Domino nostro Iesu Christo, cui honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.

[3] *Il.* II, 204-5.

MARTIRIO DE SAN MAXIMILIANO, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 295

A decir verdad, leídas las actas de San Maximiliano, nos asalta casi la duda de que se trate de un verdadero mártir. Maximiliano era hijo de un veterano del ejército, obligado por el mero hecho a seguir la carrera de lar armas: *Sciant veterani*—dice un texto legal—*quibus quies post arma concessa est, liberos suos offerendos esse militiae* [1].

Maximiliano opone a la ley, que no tenía para nada en cuenta la vocación individual, lo que en tiempos modernos se ha llamado la objeción de conciencia. Maximiliano, presentado por su padre para ser incorporado al ejército, objeta que no puede ser soldado porque es cristiano. Cree, pues, incompatible la profesión de las armas y la de cristiano, en lo que no hace sino continuar una tradición que arranca de Tertuliano y se mantuvo señaladamente viva en Africa. Entre las obras del ardiente y extremoso africano, es célebre y muy característica la *De corona militis*. Con ocasión de un reparto *(largitio)* que parece haberse hecho a la guarnición de Lambesa el año 211, a la muerte de Septimio Severo y advenimiento al trono de Caracalla y Geta, un soldado cristiano se niega a ceñir la corona de laurel, que era de rito llevar sobre la cabeza al acercarse a recibir la dádiva imperial. Interrogado sobre la razón de su conducta, responde: "A mí no me está bien adornarme la cabezá de la misma manera que los demás, porque soy cristiano." "¡Oh, soldado glorioso del Señor!, exclama arrebatado Tertuliano. Se delibera sobre lo que haya de hacerse; se remite la causa al tribunal, y el reo es llevado a presencia de los prefectos. Allí depone el pesadísimo manto, pareciéndole así haberse vuelto más ligero; se desata los incomodísimos calzados, comenzando a poner el pie sobre una tierra santa; restituye la espada, por ser inútil para la defensa del Señor, y deja caérsele de la mano la inútil corona. Desde aquel día, rojo por la esperanza de su sangre, calzado según la prescripción del Evangelio, ceñido de la palabra de Dios, más afilada que una espada; revestido de toda la armadura de que habla el Apóstol y digno de recibir la cándida co-

---

[1] Cf. *Cod. Theod.*, l. VII, t. XXII, ley 7 (citado por ALLARD, t. IV, página 100, n. 2).

rona del martirio, mucho más gloriosa que la otra, espera en la cárcel el *donativum* o reparto de Cristo." Las opiniones, sin embargo, sobre la conducta del soldado cristiano se dividieron en la comunidad de Cartago.

Tertuliano, según su temperamento, sigue la extrema. Para él, la conducta del soldado, que arroja al suelo su corona, fué heroica; la de sus compañeros, que creyeron podía a la par servirse a dos señores, altamente censurable. La cuestión gira primero sobre si es o no lícito llevar una corona en la cabeza, y aquí sofistiquea el maestro africano; pero luego entra la cuestión de fondo, que, innegablemente, hubo de inquietar a más de una conciencia cristiana y dió lugar a actitudes como la de Maximiliano y otros soldados cristianos. Éste proclama que no puede ser soldado, porque no puede hacer el mal *(malefacere)*, pues es cristiano.

—¿Qué males hacen los que militan?—pregunta el procónsul.

La respuesta la da Tertuliano: el mal fundamental es que la vida de la milicia estaba, como no podía ser menos, impregnada de idolatría. "¿Creemos nosotros —dice Tertuliano—que esté permitido a un cristiano juntar al juramento prestado a Dios el juramento prestado a un hombre, y ponerse al servicio de otro amo, después de haberse puesto al de Cristo?... ¿Le será permitido vivir con la espada al lado, cuando el Señor advierte que quien a espada hiere, a espada perecerá? ¿Irá a combatir él, hijo de la paz, a quien no es siquiera lícito pleitear? ¿Hará sufrir a otros las cadenas, la cárcel, las torturas, los suplicios, él que no debe vengarse ni de las propias injurias? ¿Hará guardia por otro que por Jesucristo? ¿Velará delante de aquellos templos a los que ha renunciado? ¿Cenará en los lugares prohibidos por el Apóstol? Apoyándose y descansando sobre aquella lanza que traspasó el costado de Cristo, ¿defenderá durante la noche aquellos demonios que él mismo, durante el día, habrá puesto en fuga mediante los exorcismos? ¿Llevará una bandera enemiga de Cristo?... ¡Y cuántos otros actos se cumplen en el servicio militar, que han de considerarse como otros tantos pecados!" (*De cor.*, 11).

En su tratado *De idolatria*, que debió de seguir muy de cerca al *De corona militis*, Tertuliano sentó de modo tajante su sentir en la cuestión viva de si era o no lícita al cristiano la profesión de las armas: "... Mas la cuestión que al presente se plantea es ésta: si un cristiano puede abrazar la milicia, y también si la milicia puede

---

[2] *De corona militis*, 1.

ser admitida a la fe, siquiera la del soldado raso y grado ínfimo, que no ha de verse forzada a ofrecer sacrificios o dictar sentencias capitales. No hay acuerdo entre el juramento a Dios y el juramento a los hombres, entre la bandera de Cristo y la bandera del diablo, entre los campamentos de la luz y los campamentos de las tinieblas; no puede una misma alma deberse a dos señores, a Dios y al César" [3].

Las ideas rigoristas de Tertuliano son, en realidad, las dominantes en los maestros cristianos, como Orígenes en el siglo III y Lactancio en el siglo IV [4]. Las ideas, decimos, porque en la práctica los cristianos formaron parte del ejército, y cada cual, como siempre, resolvería su caso de conciencia como Dios le inspirara. La vida arrolla siempre las teorías. Este heroico quinto Maximiliano, que, africano él, bien pudo haberse formado en los escritos del presbítero cartaginés, o por lo menos recibir su nunca muerta influencia, representa la teoría pura, sin contemporizaciones ni componendas, y por ello merece nuestra simpatía y admiración. Sin embargo, volviendo a lo que inicialmente dijimos, casi, casi nos asalta la duda de que se trate de un mártir. El procónsul no le exige, ni por un momento, que reniegue su fe; ante sus escrúpulos por abrazar la milicia, le recuerda el ejemplo de tantos cristianos que sirven en los ejércitos de los cuatro emperadores; en fin, la sentencia de muerte no recae sobre motivo religioso, sino sobre el acto de deslealtad—*indeuoto animo*—que supone la actitud del hijo de un veterano. Por otra parte, por las fechas del martirio de Maximiliano, 295, la gran persecución no había estallado todavía ni se había siquiera iniciado la depuración del ejército, que fué su preludio.

"Sin embargo—dice Allard—, al condenar a muerte al joven Maximiliano, el procónsul parece haberse pasado de la raya. La ley pronunciaba contra los reclutas refractarios un castigo más ligero." "Los que antiguamente—dice un jurisconsulto de comienzos del siglo III—no respondían a la incorporación a filas, eran reducidos a servidumbre como traidores a la libertad; mas, cambiada la situación del ejército, ya no se pronunció la pena

[3] *De idol.*, 19 (Ed. CSEL, 20, p. 53): "At nunc de isto quaeritur, an fidelis ad militiam converti possit et an militia ad fidem admitti, etiam caligata et inferior quaeque, cui non sit necessitas immolationum uel capitalium iudiciorum. Non convenit sacramento divino et humano, signo Christi et signo diaboli, castris lucis et castris tenebrarum: non potest una anima duabus deberi, deo et Caesari."

[4] Para ORÍGENES, cf. *Contra Cels.*, VIII, 72 y 73; para LACTANCIO, *De inst. div.*, V, 10.

capital, pues las más de las veces se cubren los escuadrones con voluntarios" [5].

Al hacer caer la cabeza del joven quinto, que, mal instruído tanto de los deberes del cristiano como de las obligaciones del soldado, pero animado de ardiente fe, había tan audazmente confesado a Jesús, el procónsul parece haber cedido a un movimiento de odio religioso... Maximiliano merecía castigo; pero probablemente no se le hubiera condenado a muerte si hubiera invocado en apoyo a sus repugnancias motivo distinto de su título de cristiano. Así, no tiene usurpado el de mártir con que le venera la Iglesia" [6].

Martirio de San Maximiliano.

I. Siendo por cuarta vez cónsules Tusco y Anulino, los ídem de marzo, en Teveste, presentándose en el foro Fabio Víctor juntamente con Maximiliano, y admitido Pompeyano, abogado, éste dijo:

—Fabio Víctor, temonario, está ante tu presencia, con Valeriano Quinciano y el excelente quinto Maximiliano, hijo de Víctor. Pues, apto, ruego que se le aliste.

El procónsul Dión dijo:

—¿Cómo te llamas?

Maximiliano respondió:

—¿Para qué quieres saber mi nombre? A mí no me es lícito ser soldado, porque soy cristiano.

El procónsul Dión dijo:

—Tállalo.

Al tallársele, Maximiliano respondió:

—Yo no puedo ser soldado; yo no puedo hacer el mal, porque soy cristiano.

I. Tusco et Anulino consulibus IV Id. Martii Tevesti in foro inducto Fabio Victore una cum Maximiliano et admisso Pompeiano aduocato, idem dixit:

Fabius Victor temonarius est constitutus cum Valeriano Quintiano praeposito Caesariensi cum bono tirone Maximiliano, filio Victoris: quoniam probabilis est, rogo ut incumetur.

Dion proconsul dixit: Quis uocaris?

Maximilianus respondit: Quid autem uis scire nomen meum? Mihi non licet militare, quia christianus sum.

Dion proconsul dixit: Apta illum.

Cumque aptaretur, Maximilianus respondit: Non possum militare; non possum malefacere: christianus sum.

---

[5] "Qui ad delectum olim non respondebant, ut proditores libertatis in seruitutem redigebantur; sed mutato statu militiae recessum a capitis poena est; quia plerumque voluntario milite (numeri) complentur." (ARRIUS MENANDER, *Dig.* XLIX, XVI, 4, 10).

[6] ALLARD, IV, pp. 105-6.

El procónsul Dión dijo:
—Mídasele.
Una vez medido, los empleados del tribunal dijeron en voz alta:
—Tiene cinco pies y diez pulgadas.
Dión dijo a los empleados:
—Márquesele.
Maximiliano se resistía, diciendo:
—No lo consiento; yo no puedo ser soldado.
II. Dión dijo:
—Sé soldado; si no, estás perdido.
Maximiliano respondió:
—No quiero serlo. Córtame la cabeza, pero yo no milito para el siglo, sino para Dios.
El procónsul Dión dijo:
—¿Quién te ha metido esas ideas en la cabeza?
Maximiliano respondió:
—Mi propia alma y Aquel que me llamó.
Dión se dirigió a Víctor, padre de Maximiliano, y le dijo:
—Aconseja a tu hijo.
Víctor respondió:
—Allá él; él sabrá tomar consejo sobre lo que le convenga.
Dión dijo nuevamente a Maximiliano:
—Sé soldado y recibe la marca.
Respondió él:
—Yo no recibo marca alguna, pues ya llevo sobre mí la señal de Cristo, mi Dios.

Dion proconsul dixit: Incumetur.
Cumque incumatus fuisset, ex officio recitatum est:
Habet pedes quinque, uncias decem.
Dion dixit ad officium: Signetur.
Cumque resisteret Maximilianus, respondit: Non facio; non possum militare.
II. Dion dixit: Milita, ne pereas.
Maximilianus respondit: Non milito. Caput mihi praecide, non milito saeculo; sed milito Deo meo.
Dion proconsul dixit: Quis tibi hoc persuasit?
Maximilianus respondit: Animus meus et is, qui me uocauit.
Dion ad Victorem patrem eius dixit: Consiliare filium tuum.
Victor respondit: Ipse scit, habet consilium suum, quid illi expediat.
Dion ad Maximilianum: Milita et accipe signaculum.
Respondit: Non accipio signaculum, iam habeo signum Christi Dei mei.

Dión dijo:

—Lo que voy a hacer es mandarte inmediatamente a ese tu Cristo.

Respondió él:

—Ojalá lo hagas ahora mismo, pues ésa es mi gloria.

Dión dijo a los empleados:

—Márquesele.

Resistiéndose, Maximiliano dijo:

—Yo no recibo la marca del mundo, y si me la imponen, la haré pedazos, porque nada vale. Yo soy cristiano, y no me es lícito llevar colgado al cuello un pedazo de plomo, después que llevo la señal salvadora de mi señor Jesucristo, hijo de Dios vivo, a quien tú desconoces, que padeció por nuestra salvación y a quien Dios entregó por nuestros pecados. A éste es a quien todos los cristianos servimos; a éste seguimos, príncipe que es de la vida y autor de la salvación.

Dión dijo:

—Sé soldado y recibe la marca, si no quieres perecer miserablemente.

Maximiliano respondió:

—Yo no perezco; mi nombre está ya junto a mi Señor. Yo no puedo ser soldado.

Dión dijo:

—Mira tu juventud y entra en el ejército, pues esto es lo que a un joven conviene.

Maximiliano respondió:

—Mi milicia es la de mi Señor. Yo no puedo ser soldado del mundo. Ya te lo he dicho: soy cristiano.

El procónsul Dión dijo:

—En la sacra comitiva de nuestros señores Diocle-

Dion dixit: Statim te ad Christum tuum mitto.

Respondit: Vellem modo facias: hoc et mea laus est.

Dion ad officium dixit: Signetur.

Cumque reluctaret, respondit: Non accipio signaculum saeculi; et si signaueris, rumpo illud, quia nihil ualet. Ego christianus sum, non licet mihi plumbum collo portare post signum salutare Domini mei Iesu Christi filii Dei uiui, quem tu ignoras, qui passus est pro salute nostra, quem Deus tradidit pro peccatis nostris. Huic omnes christiani seruimus; hunc sequimur uitae principem, salutis auctorem.

Dion dixit: Milita et accipe signaculum, ne miser pereas.

Maximilianus respondit: Non pereo. Nomen meum iam ad Dominum meum est: non possum militare.

Dion dixit: Attende iuuentutem tuam et milita: hoc enim decet iuuenem.

Maximilianus respondit: Militia mea ad Dominum meum est. Non possum saeculo militare. Iam dixi, christianus sum.

Dixit Dion proconsul: In sacro comitatu dominorum nos-

ciano y Maximiano, Constancio y Máximo, hay soldados cristianos, y sirven sin escrúpulo en el ejército.

Maximiliano respondió:

—Ellos sabrán lo que les conviene. Yo, sin embargo, soy cristiano y no puedo hacer mal alguno.

Dión dijo:

—¿Qué mal hacen los que militan?

Maximiliano respondió:

—Tú sabes muy bien lo que hacen.

El procónsul Dión dijo:

—Acepta el servicio, no sea que, si desprecias la milicia, empieces a perderte de mala manera.

Maximiliano dijo:

—Yo no me pierdo; y si saliera del siglo, mi alma vive con Cristo, mi Señor.

III. Dión dijo:

—Borra su nombre.

Borrado el nombre, Dión dijo:

—Puesto que con ánimo desleal has rehusado la milicia, recibirás la conveniente sentencia, para escarmiento de los demás.

Y seguidamente leyó de su tablilla la sentencia:

—Mando que Maximiliano, que con ánimo desleal ha rehusado el juramento de soldado, sea pasado a filo de la espada.

Maximiliano respondió:

—¡Gracias a Dios!

Tenía el mozo veintiún años, tres meses y dieciocho días.

trorum Diocletiani et Maximiani, Constantii et Maximi, milites Christiani sunt et militant.

Maximilianus respondit: Ipsi sciunt, quod ipsis expediat. Ego tamen Christianus sum, et non possum mala facere.

Dion dixit: Qui militant, quae mala faciunt?

Maximilianus respondit: Tu enim scis quae faciunt.

Dion proconsul dixit: Milita, ne contempta militia incipias male interire.

Maximilianus respondit: Ego non pereo; et si de saeculo exiero, uiuit anima cum Christo Domino meo

III. Dion dixit: Sterne nomen eius.

Cumque stratum fuisset, Dion dixit: Quia indeuoto animo militiam recusasti, congruentem accipies sententiam ad ceterorum exemplum.

Et decretum ex tabella recitauit: Maximilianum, eo quod indeuoto animo sacramentum militiae recusauerit, gladio animaduerti placuit.

Maximilianus respondit: Deo gratias.

Annorum fuit in saeculo XXI et mensium III, dierum X et VIII.

Cuando le condujeron al lugar del suplicio, dijo así:

—Hermanos amadísimos: con la mayor fuerza que pudiereis apresuraos con ávido deseo por alcanzar la dicha de ver al Señor, y que Él os conceda también a vosotros corona semejante.

Y con rostro risueño, le dijo a su padre:

—Dale a este verdugo el vestido nuevo que me habías preparado para la milicia. Así te reciba yo acrecentado en número de ciento, y juntos con el Señor nos gloriemos.

Y así, inmediatamente, sufrió el martirio.

Y la matrona Pompeyana obtuvo del juez el cuerpo, y, colocándolo en su litera, lo llevó a Cartago y lo sepultó al pie del montículo, junto al mártir Cipriano, cerca del palacio. Y sucedió que de allí a trece días murió la misma matrona, y fué también allí enterrada.

El padre de Maximiliano se volvió a su casa, henchido de gozo por haber enviado al Señor, delante de sí, tal presente, al que luego había él de seguir. Gracias a Dios. Amén.

Et cum duceretur ad locum, sic ait: Fratres dilectissimi, quantacumque potestis uirtute, auida cupiditate properate, ut Dominum uobis uidere contingat, et talem etiam uobis coronam tribuat.

Et hilari uultu ad patrem suum sic ait: Da huic spiculatori uestem meam nouam, quam mihi ad militiam praeparaueras. Sic cum centenario numero te suspiciam, et simul cum Domino gloriemur. Et ita mox passus est.

Et Pompeiana matrona corpus eius de iudice eruit et imposito in dormitorio suo perduxi ad Carthaginem et sub monticulo iuxta Cyprianum martyrem secus palatium condidit: et ita post XIII diem eadem matrona discessit, et illic posita est.

Pater autem eius Victor regressus est domui suae cum gaudio magno, gratias agens Deo, quod tale munus Domino praemisit, ipse postmodum secuturus, Deo gratias. Amen.

MARTIRIO DE SAN MARCELO, CENTURION, EN TANGER, EL AÑO 298

Las actas de San Marcelo, centurión, fueron primeramente publicadas por Sunio y Baronio, y Ruinart estableció un nuevo texto con ayuda de dos manuscritos, uno de la biblioteca colbertina y otro del monasterio benedictino de Selva Mayor, en la diócesis de Burdeos. Sobre el texto de Ruinart, que ofrece más de una dificultad, se funda el comentario, siempre estimable, de Allard (IV, p. 131 y ss.). Modernamente, la cuestión ha sido estudiada por el bolandista Delehaye [1], quien ha establecido su texto fundándose en dieciséis códices. En fin, el nunca bastante llorado historiador de la Iglesia española, P. Zacarías G. Villada, publicó una redacción, que él tenía por la más próxima al proceso verbal contenido en el manuscrito 494 (antiguamente A-76) de la Bibblioteca Nacional de Madrid. "Desgraciadamente—dice Villada—, está mutilado hacia el fin, aunque las pocas líneas que faltan pueden ser suplidas con el texto de un códice de la catedral de Toledo" [2]. Después de ofrecer su versión del precioso documento, el glorioso historiador concluye:

"La concisión y sencillez de esta narración están publicando a voces que el documento es auténtico, salvo alguna que otra frase. El texto ofrece cierta indecisión en algunas lecturas, pero en sus líneas generales se puede aceptar por definitivo. Como se habrá notado, en estas actas nada se dice del origen del mártir. En cambio, todos los demás códices de la redacción española, que son por lo menos cuatro, afirman que el acto de arrojar Marcelo el cinto militar, y el interrogatorio en presencia de Fausto, tuvieron lugar en el cuartel de la Legión Séptima Gémina, acampada en León. Según el P. Delehaye, esta última indicación topográfica debe de pertenecer [3] a la redacción primitiva del texto, pues siempre en los procesos verbales se especificaba al principio el sitio donde tenía lugar el juicio. De León fué llevado Marcelo a Tán-

---

[1] H. Delehaye, *Les actes de S. Marcel le Centurion* (An. Boll., t. 41 [1923], pp. 257-287).

[2] Z. G. Villada, *Historia eclesiástica de España*, t. I (1929), p. 265 y ss. El m. 494 de la Biblioteca Nacional se transcribe en el apéndice 19, página 377.

[3] El P. G. Villada usa extrañamente la forma *debe de* para indicar obligatoriedad, contra el mejor uso en que *debe de* indica sólo posibilidad.

ger, donde sufrió el segundo interrogatorio, ante el vice-prefecto del pretorio, Agricolano. Por este viaje se explica perfectamente el intervalo de tiempo transcurrido entre ambos interrogatorios, pues el de León se efectuó el 28 de julio, y el de Tánger, dos meses más tarde. Nuestro códice A-76, a diferencia de los utilizados por Ruinart, da la fecha del martirio: *Fausto et Gallo consulibus,* es decir, el año 298. Faltan todavía algunos para el estallido de la gran persecución. La depuración del ejército es posible que hubiera empezado ya. Sin embargo, el caso del centurión Marcelo es semejante al del quinto Maximiliano. Uno y otro son castigados por delitos de código militar, no estrictamente por motivos religiosos, si bien son éstos los que impulsan a los soldados cristianos a ejecutar los graves actos de indisciplina que los llevan al martirio. El centurión Marcelo se niega, en una fiesta en honor del natalicio del emperador, a tomar parte en ceremonias religiosas incompatibles con su conciencia de cristiano y, pasando más adelante, arroja ante las propias banderas de la legión sus insignias de soldado—cinto y espada—y las de su grado de centurión—el ramo de vid o sarmiento—, proclamando a voces que no quiere ser más soldado del Imperio, sino de Jesucristo. Más bien debemos lealmente notar que casos como éste, de cuya frecuencia, por lo demás, nada sabemos, pudieron ser parte a sembrar la desconfianza sobre los cristianos del ejército y formar el ambiente propicio para las medidas generales de depuración, de que nos da noticias Eusebio."

He aquí, en fin, texto y versión de las actas de San Marcelo, tal como las transcribió el P. G. Villada del códice A-76 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Como la transcripción paleográfica interesa aquí secundariamente, introduzco en mi copia las correcciones más evidentes: *discingeres* por *discingere; vitem* por *vitam; eorumdem* por *eurumdem; habui* por *abui; actis* por *hactis; sequereris* por *sequeris; caesus* por *cessus; ac* por *hac.*

Pasión de San Marcelo, beatísimo mártir de Cristo, que sufrió martirio bajo Agricolano el día 3 antes de las calendas de noviembre (29 de septiembre).

I. Siendo cónsules Fausto y Galo, el día cinco antes de las calendas de agosto (28 de julio), introducido ante el tribunal el centurión Marcelo, el presidente Astayano Fortunato dijo:

—¿Qué te ha pasado por la cabeza para que, contra la disciplina militar, te desciñeras el cinto y la espada y arrojaras el sarmiento?

San Marcelo respondió:

—Ya el doce de las calendas de agosto (21 de agosto), cuando celebrasteis la fiesta de vuestro emperador, te respondí con voz clara que yo soy cristiano y no puedo seguir en la profesión de esta milicia, sino en la de Jesucristo, Hijo de Dios omnipotente.

El presidente Fortunato dijo:

—No es posible echar tierra sobre la temeridad que has cometido, y, por tanto, haré llegar el caso a conocimiento de nuestros señores, los Augustos Césares. Tú, sin remedio, pasarás a la audiencia de mi señor Agricolano:

"Manilio Fortunato a su amigo Agricolano, salud:

Celebrando, en día felicísimo y para todo el orbe faustísimo, la fiesta del natalicio de nuestros señores los Augustos Césares, señor Aurelio Agricolano, Marcelo, cen-

Passio sancti ac beatissimi Marcelli martyris Christi qui passus est sub Agriculano die III Kalendarum Nouembris.

I. Fausto et Gallo consulibus, die quinta kalendarum Agustarum, introducto Marcello ex centurionibus, Astaianus Fortunatus praeses dixit:

—Quid tibi uisum est ut contra disciplinam militarem discingeres te balteum et spatam et uitem proiceres?

Sanctus Marcellus respondit: —Iam tibi duodecimo kalendarum Agustarum, quando diem festum imperatoris uestri celebrastis, clara uoce respondi me christianum esse et huic officio militare non posse, nisi Iesu Christo, Filio Dei omnipotentis.

Fortunatus praeses dixit: —Temeritatem tuam dissimulare non possum, et ideo perferam haec ad aures dominorum nostrorum Augustorumque Caesarum. Ipse sane transmitteris ad auditorium domini mei Agriculani:

"Manilius Fortunatus Agriculano suo salutem: Die felicissimo ac toto orbe beatissimo natalis genuini dominorum nostrorum eorumdem Augustorumque Caesarum cum solemne celebremus, domine Aureli Agriculane, Marcellus centurio

turión ordinario, arrebatado de no sé qué locura, se desciñó espontáneamente el cinto y la espada, y se propasó a arrojar el sarmiento que llevaba ante las insignias mismas de nuestros señores. Hecho tal, he juzgado necesario ponerlo en conocimiento de tu Potestad y remitirte al sujeto mismo."

II. Siendo Fausto y Galo cónsules, el tres antes de las calendas de noviembre (30 de octubre), en Tánger, introducido en el tribunal Marcelo, uno de los centuriones de Astayano, del *officium* o audiencia se dijo:

—El presidente Fortunato ha trasmitido a tu Potestad a Marcelo. Presente está. Sea traído ante tu Grandeza, así como una carta firmada por el presidente y a ti dirigida, la que, si lo mandas, será públicamente leída.

Agricolano dijo:

—Léase.

Leído el informe, dijo Agricolano:

—¿Has dicho lo que está insertado en esas actas?

Marcelo dijo:

—Lo he dicho.

Agricolano dijo:

—¿Todas y cada una de esas palabras has dicho?

Marcelo dijo:

—Las he dicho.

Agricolano:

—¿Militabas como centurión ordinario?

San Marcelo dijo:

—Militaba.

ordinarius, nescio qua correptus amentia se ultro discinxit balteum et spatam et uitem quam gerebat proiiciendam esse arbritatus est ante ipsa principia dominorum nostrorum. Quae factum necesse habui perferre ad potestatem tuam, et ipsum esse transmissum."

II. Fausto et Gallo consulibus sub die tertio kalendarum Nouembrium, Tingi introducto Marcelo ex centurionibus Astaiani, ex officio dictum est: Fortunatus praeses Marcellum ad tuam potestatem transmisit. Praesto est. Offeratur magnitudini tuae, et epistola de nomine eius ad te, quam si praecipis, recitetur.

Agriculanus dixit: —Recitetur.

Quibus recitatis, Agriculanus dixit: —Locutus ea quae actis continentur inserta?

Marcellus dixit: —Locutus sum.

Agriculanus dixit: —Per singula haec locutus es?

Marcellus dixit: —Locutus sum.

Agriculanus dixit: —Centurio ordinarius militabas?

Marcellus sanctus dixit: —Militabam.

Agricolano:

—¿Qué locura se apoderó de ti para pisotear tus juramentos y perpetrar tales actos?

San Marcelo respondió:

—No hay locura alguna en el que teme a Dios.

Agricolano dijo:

—¿Pero todas esas cosas has dicho que se consignan en el informe del presidente?

San Marcelo respondió:

—Todas.

Agricolano:

—¿Arrojaste las armas?

San Marcelo:

—Sí; las arrojé, porque no conviene que un cristiano, que teme a Cristo, milite en los trabajos de este siglo.

Agricolano:

—Pues consta de los hechos de Marcelo deben ser castigados conforme a la disciplina.

Y dijo así:

—A Marcelo, que, siendo centurión ordinario, tras quebrantar el juramento bajo que militaba, lo ha deshonrado públicamente, y bajo la fe de las actas del presidente ha dicho palabras llenas de furor, le condenamos a que sea pasado a filo de la espada.

Y al ser conducido al suplicio, San Marcelo dijo:

—Que el Señor te colme de beneficios.

Agriculanus dixit: —Quod furorem passus es ut proiceres sacramenta et talia sequereris?[4].

Marcellus sanctus respondit: —Furor nullus est in eum qui Deum timet.

Agriculanus dixit: —Singula haec locutus es quae cartis praesidialibus continentur?

Marcellus sanctus respondit: —Locutus.

Agriculanus dixit: —Proiecisti arma?

Marcellus sanctus respondit: —Proieci. Non enim oportet christianum molestiis saeculi militare, qui Christum Deum timet.

Agriculanus dixit: —Quia ita se habent facta Marcelli, ex disciplina debent uindicari.

Atque ita ait: —Marcellum qui centurio natus in quo militabat ablatum publice sacramentum polluit et sub acta praesidis talia uerba furiis plena deposuit, gladio animaduerti placet.

Et cum ad supplicium duceretur Marcellus sanctus dixit:

—Dominus tibi benefaciat.

---

[4] "Aquí se rompe el interrogatorio y el códice, repentinamente. La continuación la copiamos del Ms. 1.307 (antes D d-36), fol. 207, v. de la Biblioteca Nacional de Madrid" (Villada),

Y tras estas palabras, muerto por la espada, alcanzó la corona del martirio que deseaba, reinando nuestro Señor Jesucristo, que recibió a su mártir en paz. A Él sea el honor y la gloria, la fuerza y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

Et post haec uerba gladio caesus, palmam martyrii, quam desiderabat, obtinuit, regnante Domino nostro Iesu Christo, qui martyrem suum in pace suscepit, cui est honor et gloria, uirtus et potestas in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE SAN FELIX, OBISPO DE TIBIUCA, BAJO DIOCLECIANO, EL 303

Como sabemos por Eusebio (HE, VIII, 2, 4), el primer edicto de persecución de Diocleciano (24 de febrero de 303) no se dirigía tanto contra las personas cuanto contra las cosas de la Iglesia: los templos debían ser derruídos y los libros sagrados destruídos por el fuego. Esta disposición del primer edicto tuvo en Africa consecuencias que trascendieron el período mismo de la *persecutio codicum tradendorum*[1], pues había de dar ocasión al lamentable cisma donatista, desgarradura sangrante de que no curó la Iglesia de Africa hasta su desaparición de la historia. No es éste el menor indicio del flaco estado de salud espiritual en que la gran persecución halló a cabezas y miembros de la Iglesia africana. "Como al principio del episcopado de San Cipriano, como siempre, la larga paz religiosa y la prosperidad de las Iglesias habían tenido por consecuencia la relajación de la disciplina. En 303, principalmente en Cartago y Numidia, se delata en más de un punto el debilitamiento de la fe y de los lazos jerárquicos... Los vicios internos de este tiempo se nos revelan por numerosos hechos: apostasía de los fieles, hasta de obispos, a los primeros amagos de persecución; impudencia de los obispos renegados y del sanguinario Purpurio en su reunión de Cirta en 305; revuelta de los devotos e intrigantes de Cartago contra el obispo Mensurio y su diácono Ceciliano; inmoralidad de los *seniores* de Cartago, que dilapidaban el tesoro de su Iglesia; insubordinación de los clérigos, como aquellos dos sacerdotes cartagineses que, después de ser candidatos a la sucesión de Mensurio, se convirtieron en enemigos irreconciliables de su competidor afortunado; envidia turbulenta de los obispos númidas, quienes, sin esperar una investigación seria, no vacilan en deponer a su colega de Cartago y determinar un cisma; rápido éxito del donatismo, que recluta adherentes y cómplices entre los renegados y descontentos, desde los obispos hasta los campesinos de Numidia. Este relajamiento de la disciplina en las comunidades africa-

---

[1] Así califica SAN AGUSTÍN la primera fase de la persecución africana: *Contra Cresconium Donatistam,* III, XXVI, 29 (Ed. PETSCHENIG, pars 2, página 435: PL, 43, 510).

nas explica de antemano muchos de los incidentes de la persecución y de los sucesos que van a seguirla" [2].

Promulgado en Africa el primer edicto, parece ser que la destrucción de los libros sagrados se llevó con más rigor que la demolición de las Iglesias. Como quiera, las actitudes variaron de punta a punta. El obispo Mensurio, primado de Cartago, que no estaba, a lo que parece, dispuesto ni a ceder ni a resistir cara a cara, imaginó una estratagema que él mismo relató al primado de Numidia, Secundo. Por orden suya [3], fueron depositadas en la *Basílica Novarum* todas las obras manchadas de herejía que los católicos reprobaban; los agentes del procónsul echaron mano sobre lo que de tan buena gana se les entregaba. Así se salvaron las Escrituras y, de rechazo, también el obispo. Mas la actitud de muchos fieles era totalmente contraria a la de su cabeza: iban por sí mismos a denunciarse a las autoridades, declarando poseer las Escrituras, pero que se negarían a entregarlas. El partido de los exaltados sobrevivía a Tertuliano [4]. En otras partes, el clero dió el más lamentable espectáculo de cobardía. De un caso tenemos las más preciosas y precisas noticias que pudiéramos apetecer. La contienda donatista hizo desempolvar papeles que nos revelan el inevitable lado humano de las comunidades cristianas. Consérvase, en efecto, el proceso verbal de la incautación de libros y vasos sagrados llevada a cabo el 19 de mayo de 303 por los magistrados municipales en la Iglesia de Cirta, la actual Constantina. Este curioso e importante documento figurará a continuación de las presentes actas de San Félix, para el necesario contraste.

Porque no todos fueron subterfugios o defecciones. Africa dió también, en los dos años que duró en ella la persecución (Eus,. *De mart. Palaest.*, XIII, 12), una abundante cosecha de mártires. Así, en el período primero de la *persecutio codicum tradendorum*, Félix, obispo de Tibiuca, en el valle del Bagradas, a cuarenta y dos millas al sudoeste de Cartago, se negó rotundamente a entregar los libros sagrados, y su negativa le vale la corona del martirio. Su ejecución debió de tener lugar hacia el 15 de julio de 303. Las actas son, en su redacción primitiva, de indudable autenticidad. El texto publicado por Ruinart ofrece interpolaciones (IV-VI) que transportan al mártir a Italia.

Notemos, en fin, que la ejecución del edicto imperial

---

[2] Monceaux, *Histoire litt. de l'Afrique chrétienne*, t. III, p. 20, citado por Audellent en DHGE, I, p. 758.

[3] San Agustín, *Breviculus collationis cum donatistis*, III, VIII, 25 (Ed. Petschenig, pars 3, p. 73; PL, 43, 638.

[4] DHGE, I, 759.

corría a cargo de las autoridades locales, y sólo de lejos aparece la figura del procónsul, quien ejerce sólo el *ius gladii*. En las requisas de los libros cristianos, desempeña papel principal el *curator ciuitatis*, que desde Diocleciano había dejado de ser funcionario del Estado y había pasado a simple magistrado municipal, si bien todavía nombrado por el emperador. Tenía derecho a imponer determinadas multas, castigar a los esclavos, arrestar a los perturbadores del orden público, hacer pesquisas e iniciar la instrucción de las causas. Así aparece, en efecto, en estas actas de San Félix. Esta limpia página en que admiramos la actitud resuelta y valerosa del obispo de Tibiuca nos compensará de la dolorosa impresión de la que ha de seguirla, y que pudiéramos rotular actas de cobardía. Mas los cobardes, como ya más de una vez queda notado, no invalidan, sino que realzan, el heroísmo de los valientes.

Martirio de San Félix, obispo de Tibiuca.

I. Siendo cónsules augustos Diocleciano por octava vez y Maximiano por séptima, salió sobre toda la faz de la tierra un edicto de los emperadores y césares y se dieron órdenes por colonias y ciudades a los príncipes y magistrados en sus respectivos lugares que arrancaran los libros divinos de mano de los obispos y presbíteros.

Entonces se publicó el decreto en la ciudad de Tibiuca el día de las nonas de junio, y, en consecuencia, Magniliano, administrador de la ciudad, mandó que se presentaran ante él los presbíteros del pueblo cristiano, pues aquel mismo día el obispo Félix había marchado a Cartago. En particular, mandó traer a Apro, presbítero, y a Cirilo y Vidal, lectores.

II. Díjoles el administrador Magniliano.

—¿Tenéis los libros divinos?

I. Diocletiano VIII et Maximiano VII consulibus augustis, exiit edictum Imperatorum et Caesarum super omnem faciem terrae; et propositum est per colonias et ciuitates principibus et magistratibus, suo cuique loco, ut libros deificos extorquerent de manu episcoporum et presbyterorum.

Tunc programma positum est in ciuitate Tibiucensi die nonarum iuniarum. Tunc Magnilianus curator iussit ad se perduci seniores plebis, quoniam eadem die Felix episcopus Carthaginem fuerat profectus; sem et Aprum presbyterum ad se iussit perduci et Cyrillum et Vitalem lectores.

II. Quibus Magnilianus curator dixit; Libros deificos habetis?

Apro contestó:
—Los tenemos.
El administrador Magniliano dijo:
—Entregadlos para que sean quemados.
APRO:
—Los tiene nuestro obispo en su casa.
MAGNILIANO:
—¿Dónde está el obispo?
APRO:
—No lo sé.
MAGNILIANO:
—Quedaréis, pues, bajo guardia oficial, hasta que deis razón al procónsul Anulino.

III. Al día siguiente volvió el obispo Félix de Cartago a Tibiuca. Entonces el administrador Magniliano dió orden a oficiales de la audiencia que le trajeran al obispo Félix. Díjole el administrador Magniliano:
—¿Eres tú el obispo Félix?
Félix, obispo, contestó:
—Yo soy.
El administrador Magniliano dijo:
—Entrega los libros o códices que tengas.
El obispo Félix contestó:
—Los tengo, pero no los entrego.
El administrador Magniliano dijo:
—Entrega los libros, a fin de que puedan ser echados al fuego.
Félix, obispo, contestó:
—Antes preferiría que me quemaran a mí vivo que no las Escrituras divinas, porque más vale obedecer a Dios que a los hombres.

Aper dixit: Habemus.
Magnilianus curator dixit: Date illos igni aduri.
Tunc Aper: Episcopus noster apud se illos habet.
Magnilianus curator dixit: Ubi est?
Aper dixit: Nescio.
Magnilianus curator dixit: Eritis ergo sub officio donec Anulino proconsuli rationem reddatis.

III. Postera autem die Felix episcopus venit Carthagine Tibiucam. Tunc Magnilianus curator iussit Felicem episcopum ad se perduci per officium.
Cui Magnilianus curator dixit: Tu es Felix episcopus?
Felix episcopus dixit: Ego.
Magnilianus curator dixit: Da libros uel membranas quascumque habes.
Felix episcopus dixit: Habeo sed non do.
Magnilianus curator dixit: Da libros ut possint igni aduri.
Felix episcopus dixit: Melius est me igni aduri quam scripturas deificas: quia bonum est oboedire Deo magis quam hominibus.

El administrador Magniliano dijo:

—Antes es lo que han mandado los emperadores que no lo que tú hablas.

El obispo Félix dijo:

—Antes es el mandato del Señor que el de los hombres.

Magniliano:

—Te doy tres días de plazo para que te lo pienses, pues si en esta misma ciudad te negares a cumplir lo que se ha mandado, irás al procónsul, y ante su tribunal proseguirás lo que aquí hablas.

IV. Al cabo de tres días, mandó el administrador de la ciudad que le fuera presentado el obispo Félix, y le dijo:

—¿Ya te lo has pensado?

El obispo Félix dijo:

—Lo que antes dije, lo repito ahora, y lo mismo he de decir ante el procónsul.

El administrador Magniliano dijo:

—Pues irás al procónsul y allí darás cuenta.

Desígnóle entonces para conducirle a Cartago a Vicencio Celsino, decurión de la ciudad de Tibiuca.

V. Entonces marchó Félix de Tibiuca a Cartago el 18 de las calendas de julio (24 de junio). Apenas llegó, fué puesto a disposicion del legado, quien dió orden de que lo metieran en la cárcel.

Otro día, el obispo Félix, antes de amanecer, fué llevado ante el legado, y éste le dijo:

Magnilianus curator dixit: Prius est quod imperatores iusserunt quam id quod tu loqueris.

Felix episcopus dixit: Prius est praeceptum Domini quam hominum.

Magnilianus dixit: Intra hoc triduum recogita tecum, quia si in hac propria ciuitate quae praecepta sunt implere neglexeris, ad proconsulem ibis, et ea quae nunc loqueris apud eius acta prosequeris.

IV. Post tertium autem diem iussit curator Felicem episcopum ad se perduci et dixit ei: Recogitasti tecum?

Felix episcopus dixit: Quae prius locutus sum et modo loquor, et ante proconsulem ea sum dicturus.

Magnilianus curator dixit: Ibis ergo ad proconsulem et ibi rationem reddes.

Tunc assignatus est illi deductor Vincentius Celsinus, decurio ciuitatis Tibiucensium.

V. Tunc profectus est Felix Tibiuca Carthaginem decimo octauo kalendas iulias. Ubi cum uenisset, legato oblatus est; legatus uero iussit eum in carcerem trudi.

Alia autem die productus est Felix episcopus ante lucem,

—¿Por qué no entregas las inútiles Escrituras?
El obispo Félix contestó:
—Las tengo, pero no las entregaré.
Entonces dió orden el legado que se le arrojara a los más profundos calabozos de la cárcel.
Al cabo de dieciséis días, el obispo Félix, encadenado, fué sacado de la cárcel al tribunal, a la hora cuarta de la tarde (como las diez de la noche) ante el procónsul Anulino. Este le dijo:
—¿Por qué no entregas las Escrituras inútiles?
El obispo Félix respondió:
—No tengo intencion de entregarlas.
Entonces el procónsul Anulino sentenció que fuera pasado a espada en los idus de julio (13 de julio).
VI. El obispo Félix, levantando los ojos al cielo, con clara voz, dijo:
—Dios mío, a ti sean gracias. Cincuenta y seis años he vivido en este mundo. He guardado la virginidad, he observado el Evangelio, he predicado la fe y la verdad. Señor de cielo y tierra, Jesucristo, por tu amor doblo mi cuello al verdugo, tú que permaneces para siempre.
Terminada esta oración, conducido por los soldados al lugar del suplicio, fué degollado y se le enterró en el camino llamado de los Escilitanos, en el cementerio de Fausto.

Cui dixit legatus: Quare scripturas superuacuas non reddis? Felix episcopus dixit: Habeo, sed non dabo.
Tunc iussit eum legatus in ima carceris mitti.
Post sedecim autem dies Felix episcopus productus est de carcere in uinculis, hora noctis quarta, ad Anulinum proconsulem. Cui dixit Anulinus: Quare scripturas superuacuas non reddis?
Felix episcopus respondit: Non sum eas daturus.
Tunc iussit illum Anulinus proconsul gladio animaduerti, idibus iulii.
VI. Felix episcopus eleuans oculos in caelum, clara uoce dixit: Deus, gratias tibi. Quinquaginta et sex annos habeo in hoc saeculo. Virginitatem custodiui, euangelia seruaui, fidem et ueritatem praedicaui. Domine Deus caeli et terrae, Iesu Christe, tibi ceruicem meam ad uictimam flecto, qui permanes in aeternum.
Qua completa oratione, ductus a militibus decollatus est, et positus in via quae dicitur Scillitanorum, in Fausti.

ACTAS DE MUNACIO FELIX, FLAMEN PERPETUO, AÑO 303 [1].

Octavo consulado de Diocleciano y séptimo de Maximiano, el 14 de las calendas de junio. Copia de las actas de Munacio Félix, flamen perpetuo, administrador de la colonia de Cirta.

Llegados a la casa en que los cristianos acostumbraban reunirse, Félix, flamen perpetuo, administrador, dijo al obispo Pablo:

—Sacad las Escrituras de vuestra ley y todo lo demás que aquí tengáis, como está mandado, a fin de obedecer a las órdenes de los emperadores.

El obispo Pablo dijo:

—Las Escrituras las tienen los lectores; por nuestra parte, os entregamos lo que aquí hay.

Félix, flamen perpetuo, administrador, dijo al obispo Pablo:

—Muestra a los lectores o manda por ellos.

Pablo, obispo, dijo:

—Todos los conocéis.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—No los conocemos.

"Diocletiano VIII et Maximiniano VII consulibus XII Kal. Iunias ex actis Munati Felicis flaminis perpetui, curatoris coloniae Cirtensium. Cum ventum esset ad domum, in qua christiani conueniebant, Felix flamen perpetuus curator, Paulo episcopo dixit:

—Proferte scripturas legis et si quid aliud habetis, ut praeceptum est, ut iussioni parere possitis.

Paulus episcopus dixit:

—Scripturas lectores habent; sed nos, quod hic habemus damus.

Felix flamen perpetuus curator Paulo episcopo dixit:

—Ostende lectores aut mitte ad illos.

Paulus episcopus dixit:

—Omnes cognoscitis.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae dixit:

—Non eos nouimus.

---

[1] *De gesta apua Zenophilum*, ed. C. ZIWSA, en CSEL, 26: *S. Optati Mileuitani Libri VII*, appendix, p. 185.

El obispo Pablo dijo:

—Los conoce la audiencia pública, quiero decir, los escribanos Edusio y Junio.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—A un lado el asunto de los lectores, que los agentes de la audiencia se encargarán de descubrir; vosotros tenéis que entregar lo que aquí tengáis.

Tomando asiento Pablo, obispo, junto con Montano y Víctor, Densatelio y Memorio, presbíteros, y teniendo a su lado a Marte y Helio, diáconos, Marcuclio, Catulino, Silvano y Caroso, subdiáconos; Jenaro, Meraclo, Fructuoso, Miggín, Saturnino, Víctor y los demás enterradores, Víctor, hijo de Aufidio, redactó el siguiente inventario:

Dos cálices de oro, seis cálices de plata, seis vinajeras de plata, un calderillo de plata, seis lámparas de plata, dos grandes candeleros, siete candelabros de bronce menores con sus lámparas, once lámparas de bronce con sus cadenas de suspensión, ochenta y dos túnicas de mujer, treinta y ocho velos, dieciséis túnicas de hombre, trece pares de sandalias de hombres, cuarenta y siete pares de zapatillas de mujer, dieciocho capas de campesino.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo a Marcuclio, Silvano y Caroso, enterradores:

—Sacad lo que tenéis.

Silvano y Caroso dijeron:

Paulus episcopus dixit:

—Nouit eos officium publicum, id est, Edusius et Iunius exceptores.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae dixit:

—Manente ratione de lectoribus, quos demonstrabit officium, uos quod habetis, date.

Sedente Paulo episcopo, Montano et Victore Deusatelio et Memorio presbyteris, ads ante Marte cum Helio diaconis, Marcuclio Catullino Siluano et Caroso subdiaconis, Ianuario Meraclo Fructuoso Miggine Saturnino Victore et ceteris fossoribus, contra scribente Uictore Aufidi in breui sic: Calices duo aurei, item calices sex argentei, urceola sex argentea, cucumellum argenteum, lucernas argenteas septem, cereofala duo, candelas breues aeneas cum lucernis suis septem, item lucernas aeneas undecim cum catenis suis, tunicas muliebres LXXXII, mafortea XXXVIII, tunicas uiriles XVI, caligas uiriles paria XIII, caligas muliebres paria XLVII, coplas rusticanas XVIII.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Marcuclio Siluano et Caroso fossoribus dixit:

—Proferte hoc quod habetis.

Siluanus et Carosus dixerunt:

—Todo lo que aquí había lo hemos sacado.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo a Marcuclio, Silvano y Caroso:

—Vuestra respuesta constará en las actas.

Llegados a la biblioteca, se hallaron los armarios vacíos, y en aquel momento presentó Silvano un cofre de plata y una lámpara de lo mismo que dijo haber hallado detrás de un tonel.

Víctor, hijo de Aufidio, dijo a Silvano:

—Si no las hubieras hallado, te hubiera costado la vida.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Silvano:

—Busca con más cuidado, no sea que quede aquí algo.

Silvano dijo:

—No ha quedado nada; todo lo hemos sacado.

Abrieron el comedor y se hallaron allí tres tinajas y siete toneles. Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—Sacad las Escrituras que tenéis, a fin de poder obedecer a la orden de los emperadores.

Catulino sacó un códice solo de extraordinario tamaño. Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo a Marcuclio y a Silvano:

—¿Por qué no habéis entregado ahora más que un solo códice? Sacad las Escrituras que tenéis.

Catulino y Marcuclio dijeron:

—Quod hic fuit, totum hoc eiecimus.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Marcuclio Siluano et Caroso dixit:

—Responsio uestra actis haeret.

Postea quam in bibliothecis, inuenta sunt [ibi] armaria inania, ibi protulit Siluanus capitulatam argenteam et lucernam argenteam, quod diceret se post orcam eas inuenisse.

Victor Aufidi Siluano dixit:

—Mortuus fueras, si non eas inuenisses.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Siluano dixit:

—Quaere diligentius, ne quid hic remanserit.

Siluanus dixit:

—Nihil remansit, totum hoc eiecimus.

Et cum apertum esset triclinium, inuenta sunt ibi dolia et orcae VI.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae dixit:

—Proferte scripturas, quas habetis ut praeceptis imperatorum et iussioni parere possimus.

Catullinus protulit codicem unum pernimium maiorem,

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Marcuclio et Siluano dixit:

—Quare unum tantum modo codicem dedistis?

Catullinus et Marcuclius dixerunt:

—No tenemos más, pues nosotros somos subdiáconos; los códices los guardan los lectores.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—¡Descubrid los lectores!

Marcuclio y Catulino dijeron:

—No sabemos dónde viven.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—Si no sabéis dónde viven, dad, por lo menos, sus nombres.

Catulino y Marcuclio dijeron:

—Nosotros no somos traidores. Aquí nos tienes: manda que nos maten.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo:

—Arrésteselos.

Llegados a casa de Eugenio, Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo a Eugenio:

—Saca las Escrituras que tienes, a fin de obedecer a lo mandado.

Y sacó cuatro códices.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Silvano y Caroso:

—Descubrid los demás lectores.

Silvano y Caroso dijeron:

—Ya dijo el obispo que los escribanos Edusio y Ju-

—Plus non habemus, quia subdiacones sumus; sed lectores habent codices.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Marcuclio et Catullino dixit:

—Demonstrate lectores.

Marcuclius et Catullinus dixerunt:

—Nescimus ubi maneant.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Catullino et Marcuclio dixit:

—Si ubi manent non nostis, nomina eorum dicite.

Catullinus et Marcuclius dixerunt:

—Nos non sumus proditores. Ecce sumus, iube nos occidi.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae dixit:

—Recipiantur.

Et cum uentum esset ad domum Eugenii, Felix flamen perpetuus curator reipublicae Eugenio dixit:

—Profer scripturas quas habes, ut praecepto parere possis.

Et protulit codices quattuor.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Siluano et Caroso dixit:

—Demonstrate ceteros lectores.

Siluanus et Carosus dixerunt:

—Iam dixit episcopus quia Edusius et Iunius exceptores

nio los conocen a todos. Que ellos te los descubran en sus casas.

Edusio y Junio, escribanos, dijeron:

—Nosotros te los descubriremos, señor.

Y llegado que hubieron a casa de Félix, constructor de mosaicos, presentó cinco códices; y en casa de Victorino, éste presentó ocho códices; y en casa de Proyecto, éste presentó cinco códices mayores y dos menores; y en casa del gramático Víctor, Félix, flamen perpetuo, administrador, dijo al gramático:

—Saca las Escrituras que tienes, para obedecer a lo mandado.

El gramático Víctor presentó dos códices y cuatro cuadernos.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Víctor:

—Saca las Escrituras, pues tienes más.

Víctor, gramático, dijo:

—Si más tuviera, más hubiera presentado.

En casa de Euticio, natural de Cesarea, Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Euticio:

—Saca las Escrituras que tienes, a fin de obedecer a lo mandado.

Euticio dijo:

—No tengo ninguna.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo:

omnes nouerunt; ipsi tibi demonstrent ad domus eorum.

Edusius et Iunius exceptores dixerunt:

—Nos eos demonstramus, domine.

Et cum uentum esset ad domum Felicis sarsoris, protulit codices quinque; et cum uentum esset ad domum Victorini, protulit codices octo; et cum uentum fuisset ad domum Proiecti, protulit codices V maiores et minores II; et cum ad grammatici domum uentum fuisset, Felix flamen perpetuus curator Victori grammatico dixit:

—Profer scripturas, quas habes, ut praecepto parere possis.

Victor grammaticus optulit codices II et quiniones quattuor.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Victori dixit:

—Profer scripturas, plus habes.

Victor grammaticus dixit:

—Si plus habuissem, dedissem.

Et cum uentum fuisset ad domum Eutici Caesariensis, Felix flamen perpetuus curator reipublicae Euticio dixit:

—Profer scripturas, quas habes, ut praecepto parere possis.

Euticius dixit:

—Non habeo.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Euticio dixit:

—Tu declaración constará en las actas.

En casa de Coddeón, su mujer presentó seis códices. Félix, flamen perpetuo, administrador de la cosa pública, dijo:

—Busca bien, no sea tengas más, y sácalos.

La mujer contestó:

—No tengo más.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Buey, esclavo público:

—Entra y busca, a ver si tiene más.

El esclavo público dijo:

—He buscado y no he encontrado.

Félix, flamen perpetuo, administrador de la república, dijo a Victorino, Silvano y Caroso:

—Si se ha dejado algo, vosotros sois responsables.

—Professio tua actis haeret.

Et cum uentum fuisset ad domum Coddeonis, protulit uxor eius codices sex. Felix flamen perpetuus curator reipublicae dixit:

—Quaere, ne plus habeatis, profer.

Mulier respondit:

—Non habeo.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Boui seruo publico dixit:

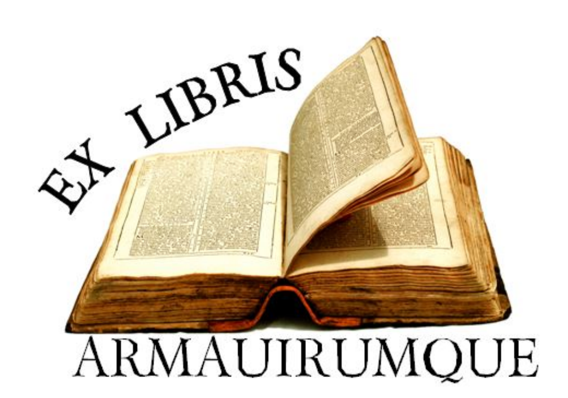
—Intra et quaere, ne plus habent.

Seruus publicus dixit:

—Quaesiui et non inueni.

Felix flamen perpetuus curator reipublicae Victorino, Siluano et Caroso dixit:

—Si quid minus factum fuerit, uos contingit periculum.



MARTIRIO DE LOS SANTOS SATURNINO, DATIVO Y OTROS MUCHOS MARTIRES DE AFRICA, BAJO DIOCLECIANO

Las actas de este numeroso grupo de mártires africanos, que caen también bajo el primer edicto de Diocleciano, tienen una historia curiosa. Como se sabe, el año 411 es fecha famosa en los fastos de la Iglesia africana, y señaladamente en la historia del lamentable y tenaz cisma donatista, fruto amargo de los días de persecución. El 1.° de junio del año dicho, bajo la presidencia o alta inspección de un alto dignatario imperial, se abrieron las sesiones de la más imponente reunión que viera jamás la Iglesia de Cartago: doscientos ochenta y seis obispos católicos que iban a entrar en debate contra doscientos setenta y nueve donatistas. Estos parece tuvieron señalado interés en negar un lamentable episodio de su historia: la reunión de los diez o doce obispos númidas que se juntaron en Cirta el año 305 para consagrar al subdiácono Silvano como sucesor del obispo Pablo, nombre que conocemos por las transcritas "actas de cobardía". Las actas de la reunión de Cirta son también, siquiera en parte, conocidas [1], y es de lo menos edificante que cabe leer. Aquella reunión, decían los donatistas, no pudo ser tenida en plena persecución. Ahí estaban las actas de los santos Saturnino, Dativo y sus compañeros, que pagaron con su vida sus reuniones. Los católicos no rechazan como espurias las actas, sino que... oigamos a San Agustín, presente en la famosa junta o conferencia de 411 y fiel historiador de ella:

Catholici respondebant multo facilius duodecim homines in domum conuenire potuisse eo tempore quo etiam congregationes plebium fieri solebant, quamuis persecutione saeuiente, sicut ipsis gestis martyrum mostrabatur, qui confitebantur in passionibus suis se collectam et dominicum egisse [2].

Posteriormente, sin embargo, un redactor donatista, en una breve prefación y un largo epílogo, se despachó a su gusto contra los obispos Mensurio y su sucesor Ceciliano.

Dom Ruinart creyó hacer obra buena cortando esas adiciones sospechosas y publicando sólo lo que. tomado

---

[1] Cf. DHGE, I, 764, y DUCHESNE, *Histoire de l'Eglise,* II, p. 102, n. 1; página 64 de la ed. italiana, n. 1.
[2] SAN AGUSTÍN, *Breviculus collationis cum donatistis,* III, 32.

de los archivos judiciales, lleva indudable sello de autenticidad. Pero indudablemente obró mejor Baluze (*Miscellanea*, ed. MANSI, 1761, p. 17) al publicar íntegras las actas[3]. El refundidor donatista, no se sabe bien el motivo, borró la indicación de los cónsules, es decir, la fecha del martirio, que suple San Agustín: *Gesta martyrum quibus ostendebatur tempus persecutionis consulibus facta sunt Diocletiano nouies et Maximiano octies, pridie idus februarii*, esto es, el 12 de febrero de 304.

Las reuniones se celebraron en la colonia de Abitinas (*Abitinae*), bajo la dirección del presbítero Saturnino, pues su obispo, sobre el que pesaba el estigma de *traditor*, no tenía autoridad ninguna sobre aquel grupo de fervientes, que desafiaban la persecución y los edictos imperiales[4]. Los magistrados de la colonia instruyen el proceso; pero éste se termina en el tribunal del procónsul Anulino, en Cartago. El relato de las torturas que éste inflige a los mártires es de verdad impresionante. Entre los retorcimientos del potro y las desgarraduras de los garfios o restallar de los látigos se oyen los gritos de dolor de los mártires, que se resuelven en cortas, penetrantes oraciones a Cristo. De su muerte, en cambio, sólo sabemos lo que el autor donatista nos dice con estas palabras:

Anulino proconsule aliisque persecutoribus interim circa alia negotia occupatis beati martyres isti corporeis alimentis destituti, paulatim et per intervalla dierum naturali conditioni, famis atrocitate cogente, cesserunt et ad siderea regna cum palma martyrii migrauerunt, praestante Domino nostro Iesu, qui cum Patre, etc.

Se los abandonó, pues, en la cárcel, donde fueron poco a poco pereciendo de hambre. Que no murieron al mismo tiempo, parece confirmarse por el calendario cartaginés (Ruinart, p. 693), que celebra en diversos días a varios de estos mártires.

[3] El texto de la *Miscellanea* puede verse en PL, VIII, 700.
[4] Sobre Abitinas, cf. DHGE, I, 129-130, o PAULY-WISSOWA, RE, I, 101.

Martirio de los santos Saturnino, Dativo y otros muchos mártires, en Africa.

I. En tiempos de Diocleciano y Maximiano declaró el diablo la guerra a los cristianos del siguiente modo: exigió que se entregaran los sacrosantos Testamentos del Señor y las Escrituras divinas para ser quemadas, mandó derruir las basílicas consagradas al Señor y prohibió que se celebraran los ritos sagrados y las santísimas reuniones del culto. Mas el ejército del Señor Dios no pudo soportar tan feroz mandato y sintió horror de tan sacrílegas órdenes. Y así, empuñando al punto las armas, salió a batalla para luchar, no tanto contra los hombres cuanto contra el diablo. Cierto que algunos, entregando a los gentiles las Escrituras del Señor y quemando en sacrílegas hogueras los Testamentos divinos, cayeron del quicio de la fe; pero hubo muchísimos otros que, guardándolas y derramando por ellas de buena gana su sangre, tuvieron valiente fin de su vida. Estos fueron los que, llenos de Dios, derrotado y aplastado el diablo, llevando la vencedora palma de su martirio, mártires todos ellos, firmaron con su propia sangre la sentencia contra los *traditores* y sus cómplices, por la que los habían arrojado de la comunión de la Iglesia. No era, en efecto, lícito por derecho divino que estuvieran juntos en la Iglesia de Dios mártires y *traditores*.

II. Volaban, pues, de todas partes al campo de batalla incontables escuadrones de confesores, y donde quie-

I. Temporibus Diocletiani et Maximiani, bellum diabolus Christianis indixit isto modo, ut sacrosancta Domini Testamenta, Scripturasque diuinas ad exurendum peteret, basilicas dominicas subuerteret, et ritus sacros coetusque sanctissimos celebrari Domino prohiberet. Sed non tulit exercitus Domini Dei tam immane praeceptum, sacrilegamque iussionem perhorruit: et mox fidei arma arripuit, descendit in proelium non tam contra homines, quam contra diabolum pugnaturus. Et quamuis tradendo gentilibus Scripturas dominicas, atque Testamenta diuina profanis ignibus comburenda, a fidei cardine cecidere nonnulli; conseruando tamen eas, et pro ipsis libenter suum sanguinem effundendo, fortiter finiere quam plurimi. Quique pleni Deo, deuicto atque prostrato diabolo, uictricem palmam in passione gestantes, sententiam in traditores atque in eorum consortes, qua illos ab Ecclesiae communione reiecerant, cuncti martyres proprio sanguine consignabant. Fas enim non fuerat, ut in Ecclesia Dei simul essent martyres et traditores.

II. Aduolabant igitur undique uersum ad certaminis campum immensa agmina confessorum, et ubi quisque hostem

ra hallaba cada uno al enemigo, allí sentaba los reales del Señor. Así fué como en la ciudad de Abitinas, al resonar la trompa guerrera en casa de Octavio Félix, los gloriosos mártires levantaron las banderas del Señor, y celebrando allí, según costumbre, los misterios del Señor, fueron detenidos por los magistrados de la colonia y los soldados de guarnición. Su lista es como sigue:

Saturnino, presbítero, con sus cuatro hijos, a saber: Saturnino, el joven, y Félix, lectores; María, virgen consagrada a Dios, y el infante Hilarión; Dativo, senador; dos Félix, Emérito, Ampelio, Rogaciano, Rogato, Jenaro, Casiano, Victoriano, Vincencio, Ceciliano, Restituta, Prima, Eva, otro Rogaciano, Givalio, Rogata, Pomponia, Secunda, Jenara, Saturnina, Martín, Danto, Félix, Margarita, Mayor, Honorata, Regiola, Victorino, Pelusio, Fausto, Daciano, Matrona, Cecilia, Victoria, Herectina, otra Secunda, otra Matrona, otra Jenara.

Todos éstos, detenidos, fueron, con júbilo suyo, conducidos al foro.

III. Camino de este primer campo de batalla, rompía marcha Dativo, a quien sus padres engendraron para que vistiera la blanca túnica de senador en la curia celeste. Seguíale el presbítero Saturnino, cercado como de una muralla por su numerosa prole, parte de la cual había de acompañarle en el martirio, parte dejaría como prenda de su nombre a la Iglesia. A estos dos seguía todo el escuadrón del Señor, en que centelleaban esplenden-

reperiebat, castra illic dominica collocabat. Namque in ciuitate Abitinensi in domo Octaui Felicis cum bellica caneret tuba, dominica signa gloriosi martyres erexerunt; ibique celebrantes ex more Dominicum, a coloniae magistratibus, atque ab ipso stationario milite apprehenduntur, Saturninus presbyter cum filiis quatuor, id est Saturnino iuniore, et Felice, lectoribus, Maria sanctimoniali, Hilarione infante. Itemque Datiuus qui et senator, Felix, alius Felix, Emeritus, Ampelius, Rogatianus, Quintus, Maximianus, Thelica, Rogatianus, Roga tus, Ianuarius, Cassianus, Victorianus, Vincentius, Caecilianus, Restituta, Prima, Eua, Rogatianus, Giualius, Rogatus, Pomponia, Secunda, Ianuaria, Saturnina, Martinus, Dantus, Felix, Margarita, Maior, Honorata, Regiola, Victorinus, Pelusius, Faustus, Dacianus, Matrona, Caecilia, Victoria, Herectina, Secunda, item Matrona, Ianuaria. Qui apprehensi, producebantur alacres ad forum.

III. Ad hoc in primum certaminis campum prior Datiuus ibat, quem sancti parentes candidum senatorem caelesti curiae genuerunt. Ibat etiam Saturninus presbyter, numerosa uallatus propagine liberorum: cuius partus partem sibi sociam martyrio destinauit, partem sui nominis pignus Ecclesiae relinquebat. Hos agmen dominicum sequebatur, in quo fulgebat

tes las armas del cielo, el escudo de la fe, la loriga de la justicia, el casco de la salvación y la espada de dos filos de la palabra de Dios. Confiados en ellas, prometían a los hermanos la esperanza de la victoria.

Llegaron, en fin, a la pública plaza de la mentada ciudad. Allí dieron la primera batalla y ganaron la palma de la confesión de la fe, que se hizo constar en el informe de los magistrados. Por cierto que en esta misma plaza había ya antes combatido el cielo en favor de las Escrituras del Señor. Fundano, en otro tiempo obispo de la misma ciudad, las había entregado para ser quemadas; el sacrílego magistrado iba ya a prenderles fuego cuando, súbitamente, en plena serenidad de la atmósfera, cae un chaparrón de agua que apagó el fuego que iba a prender en las Escrituras santas. Furiosos los elementos en defensa de las Escrituras, una granizada devastó toda la región.

IV. Así, pues, en Abitinas recibieron los mártires de Cristo, las primeras ansiadas cadenas, y, enviados de allí a Cartago, alegres y jubilosos, no cesaron en todo el camino de entonar cánticos al Señor. Llegaron, en fin, al tribunal del entonces procónsul Anulino, y, firmes y valientes, en cerrado escuadrón, con constancia del Señor venida, rechazaron todos los asaltos del diablo enfurecido. Mas viendo que nada podía contra todos los soldados de Cristo juntos la rabia diabólica, pidió sacarlos uno a uno a combate. Cómo se hubieran en éste, no lo contaré tanto con palabras mías cuanto de los mismos mártires, a fin de dar a conocer hasta dónde llegó el

caelestium splendor armorum, scutum fidei, lorica iustitiae, saluationis galea, et gladius bifrons sermo Dei: quorum praesidio fulti, spem uictoriae fratribus promittebant. Sed iam ad supra dictae ciuitatis peruenerunt forum. Ibi primum congressi, confessionis palmam magistratus elogio sustulerunt. In isto namque foro, iam pro dominicis Scripturis dimicauerat caelum, cum Fundanus ipsius ciuitatis quondam episcopus Scripturas dominicas traderet exurendas; quas cum magistratus sacrilegus igni apponeret, subito imber sereno caelo diffunditur, ignis Scripturis sanctis admotus exstinguitur, grandines adhibentur omnisque ipsa regio pro Scripturis dominicis elementis furentibus deuastatur.

IV. De hac igitur ciuitate martyres Christi exoptata prima uincula susceperunt; directique ad Carthaginem alacres ac laeti, per totum iter, hymnos Domino canticaque psallebant. Qui cum ad officium Anulini tunc proconsulis peruenirent, starentque in acie constanter ac fortiter, saeuientis impetus diaboli dominica constantia retundebant. Sed cum non contra omnes simul milites Christi diabolica rabies praeualeret, singulos in certamina postulauit. Quorum certaminum pugnas non tam meis exsequar, quam martyrum dictis: ut

atrevimiento del furioso enemigo en los tormentos y aun en la sacrílega invectiva contra los mártires, y sea alabada en la paciencia de ellos y aun en su misma confesión de la fe la prepotente virtud de Cristo Señor.

V. Fueron, pues, presentados al procónsul por oficiales del tribunal, y se le informó tratarse de un grupo de cristianos remitidos por los magistrados de Abitinas, que los habían sorprendido celebrando, contra la prohibición de los emperadores y césares, una reunión de culto con los correspondientes misterios. El primero a quien interrogó el procónsul fué Dativo, preguntándole por su condición y si había tomado parte en la reunión. Confesó él ser cristiano y haberse hallado en la reunión, y el procónsul pasó adelante interrogándole quién era el organizador de aquella santísima junta. Inmediatamente, se da orden a los oficiales que le levanten sobre el potro y tendido allí le desgarren con uñas de hierro. Los verdugos cumplieron la orden con atroz velocidad, y a los tormentos unían sus dicharachos crueles; y cuando estaban ya con los garfios en alto para hincarlos en los costados, a ese fin desnudos, del mártir, Télica, mártir fortísimo, se precipitó él mismo a las torturas, gritando:

—Somos cristianos. Por nosotros mismos nos hemos reunido.

El furor del procónsul se encendió al punto, y arrebatado, gravemente herido por la espada del espíritu, hizo moler a durísimos palos al mártir de Cristo, le mandó extender sobre el caballete y allí desgarrarle con rechinantes garfios. Mas el gloriosísimo mártir Télica, en me-

et saeuientis hostis audacia in tormentis, atque in ipsa sacrilega inuectione noscatur, et Christi Domini praepotentis uirtus in tolerantia martyrum, atque in ipsa confessione laudetur.

V. Cum igitur ab officio proconsuli offeruntur, suggeriturque quod a magistratibus Abitinensium transmissi essent Christiani, qui contra interdictum Imperatorum et Caesarum, collectam et Dominicum celebrassent; primum proconsul Datiuum interrogat, cuius esset conditionis, et utrum collectam fecisset. Qui cum se Christianum, et in collecta fuisse profiteretur, auctor ab ipso collectionis sanctissimae postulatur. Statimque iubetur officium eumdem in equuleum subleuare, extensumque ungulis caedi. Sed cum carnifices iussa crudelia atroci uelocitate complerent, starentque saeuientes in dictis, et denudatis ad uulnera martyris lateribus, erectis ungulis imminerent; subito sese per medium Thelica fortissimus martyr tormentis obiecit, et clamauit: Christiani sumus nos. Nos, inquit, collegimus. Statimque proconsulis furor exarsit, et ingemiscens, spiritali gladio grauiter uulneratus, martyrem Christi grauissimis ictibus tutudit, in equuleum suspensum extendit ungulis perstridentibus laniauit. At contra gloriosissimus

dio de la rabia de los verdugos, dirigía a Dios, con acción de gracias, súplicas como éstas:

—Gracias sean a Dios. En tu nombre, Cristo, Hijo de Dios, libra a tus siervos.

VI. Mientras estas súplicas hacía, díjole el procónsul:

—¿Quién es, junto contigo, cabeza de vuestras reuniones?

Extremaba el verdugo su crueldad, y el mártir respondió con voz clara:

—El presbítero Saturnino y todos nosotros.

¡Oh mártir, que a todos da la primacía! Porque no prefirió el presbítero a los hermanos, sino que juntó los hermanos al presbítero en la gloria de la confesión de la fe. Buscando, pues, el procónsul a Saturnino, Télica se lo señaló; no que lo traicionara, pues lo veía consigo combatiendo contra el diablo, sino que quería hacer patente al procónsul que la reunión era auténticamente de culto, cuando con ellos se había hallado también un sacerdote. A par de la voz manaba la sangre del mártir, suplicando a Dios; y, acordándose de los mandatos del Evangelio, entre las desgarraduras de su cuerpo, pedía perdón por sus enemigos. Y era así que, en medio de las gravísimas torturas de sus llagas, increpaba tanto a sus atormentadores como al procónsul con palabras como éstas:

—Obráis injustamente, infelices; estáis obrando contra Dios. ¡Oh Dios altísimo, no les imputes estos pecados! Pecáis, infelices; contra Dios estáis obrando. Guardad los mandamientos del Dios altísimo. Injustamente

Thelica martyr, media de ipsa carnificum rabie huiusmodi preces Domino cum gratiarum actione effundebat: Deo gratias. In nomine tuo, Christe Dei fili, libera seruos tuos.

VI. Talia precanti proconsul: Quis est, inquit, auctor tecum congregationis uestrae? Qui crudelius saeuiente carnifice, clara uoce respondit: Saturninus presbyter, et omnes. O martyrem primatum omnibus dantem! Non enim presbyterum fratribus praetulit, sed presbytero fratres confessionis consortio copulauit. Quaerente igitur proconsule Saturninum, ostendit: Non quod illum prodidit, quem secum aduersus diabolum pariter dimicare cernebat; sed ut illi panderet, integre se celebrasse collectam, quando cum ipsis etiam presbyter fuerat. Manabat igitur cum uoce sanguis Dominum deprecantis: et praeceptorum euangelii memor, inimicis suis ueniam martyr inter ipsa corporis sui laniamenta poscebat. Inter ipsos namque uulnerum grauissimos cruciatus, tortores pariter et proconsulem his uocibus exprobrabat: Iniuste facitis, infelices; contra Deum facitis. Deus altissime, noli illis consentire ad haec peccata. Peccatis infelices, aduersus Deum facitis. Custodite praecepta Dei altissimi. Iniuste agitis, infe-

obráis, infelices. Estáis desgarrando a inocentes. Nosotros no somos homicidas; a nadie hemos hecho daño. Dios mío, ten compasión de mí; te doy gracias, Señor; por tu nombre, dame fuerza para sufrir. Libra a tus siervos del cautiverio de este siglo. Te doy gracias, y no tengo bastantes fuerzas para dártelas.

Y como a golpes de los garfios los surcos de sus costados se hicieran más y más profundos, y con las violentas desgarraduras manara una ola de sangre, oyó el mártir que le decía el procónsul:

—Vas a empezar a sentir lo que os espera sufrir.

A lo que contestó el mártir:

—Para gloria. Doy gracias al Dios de los reinos. Ya se me presenta el reino eterno, el reino incorruptible. Señor Jesucristo, somos cristianos, a ti servimos; tú eres nuestra esperanza, tú eres la esperanza de los cristianos. Dios santísimo, Dios altísimo, Dios omnipotente. A ti te rendimos alabanzas, por tu nombre, Señor Dios omnipotente.

Mientras así oraba, el diablo, por boca del juez, le dijo:

—Lo que debías haber hecho era observar el mandato de los emperadores y césares.

Con cuerpo rendido de fatiga, mas victorioso en su alma, con fuerte y constante palabra proclamó el mártir.

—Yo no me cuido sino de la ley de Dios que he aprendido. Ésa es la que guardo, por ella voy a morir, en ella quiero consumar mi vida; fuera de ella, ninguna otra existe.

Con tales dichos del mártir gloriosísimo, era Anulino más que él propio quien se atormentaba.

lices; innocentes laniatis. Non sumus homicidae; non fraudem fecimus. Deus, miserere; gratias tibi ago, Domine, pro nomine tuo da sufferentiam. Libera seruos tuos de captiuitate huius saeculi. Gratias tibi ago, nec sufficio tibi gratias agere. Et cum ictibus ungularum concussa fortius latera sulcarentur, profluensque sanguinis unda uiolentis tractibus emanaret, proconsulem sibi dicentem audiuit: Incipies sentire quae uos pati oporteat. Et adiecit: Ad gloriam. Gratias ago Deo regnorum. Apparet regnum aeternum, regnum incorruptum. Domine Iesu Christe, Christiani sumus, tibi seruimus; tu es spes nostra, tu es spes Christianorum. Deus sanctissime, Deus altissime, Deus omnipotens. Tibi laudes pro nomine tuo reddimus, Domine Deus omnipotens. Cui talia oranti, cum a diabolo per iudicem diceretur: Custodire te oportuit iusssionem Imperatorum et Caesarum: defatigato iam corpore, forti atque constanti sermone uictor animo proclamauit: Non curo nisi legem Dei quam didici. Ipsam custodio, pro ipsa moriar, in ipsa consummor, praeter quam non est alia. Talibus itaque dictis gloriosissimi martyris, in suis tormentis magis ipse

En fin, saciada le ferocidad del procónsul:

—¡Basta!—dijo a los verdugos; y recluyendo al mártir en la cárcel, le destinó para martirio digno de él.

VII. Después de Télica, fué levantado Dativo por el Señor en el combate. Extendido en el caballete, había estado contemplando de cerca la lucha denodada de Télica; y, llegada su vez, proclamó repetidas veces ser cristiano y que había tomado parte en la reunión. Surgió entonces Fortunaciano, hermano de Victoria, mártir santísima, pero ajeno por entonces al culto santísimo de la religión cristiana, y empezó a incriminar al mártir suspendido en el potro con profanas voces, a este tenor:

—Éste es, señor, el que en ausencia de mi padre, cuando yo estudiaba aquí, engañó a mi hermana Victoria, y de esta espléndida ciudad de Cartago se la llevó consigo, juntamente con Secunda y Restituta, a la colonia de Abitinas. Jamás entró en nuestra casa sino cuando tenía ocasión de atraerse, no sé con qué persuasiones, los ánimos de las niñas.

Pero Victoria, mártir clarísima del Señor, no pudo sufrir que un senador, compañero suyo de martirio, fuese atacado con un falso testimonio, y al punto, irrumpiendo con cristiana libertad:

—Nadie—dijo—me persuadió a salir de aquí, y no marché con él a Abitinas. Esto puedo demostrarlo con testigos; todo lo que he hecho, lo he hecho espontáneamente y porque me ha dado la gana. Sí, yo he asistido

Anulinus torquebatur. Cuius tandem rabies ferocitate saginata: Parce, inquit. Reclusumque in carcerem, passioni condignae martyrem destinauit.

VII. Post hunc Datiuus a Domino in certamine erigitur, qui Thelicae fortissimum proelium de proximo comminus cum penderet equuleo spectauerat extensus: idemque cum se uoce saepius repetita Christianum esse et collectam fecisse fortiter proclamaret, emersit Fortunatianus, sanctissimae martyris Victoriae frater, uir sane togatus, sed a religionis Christianae sanctissimo cultu ipsis temporibus alienus: qui suspensum in equuleo martyrem profanis uocibus hactenus arguebat. Hic est, ait, o domine, qui per absentiam patris nostri, nobis hic studentibus, sororem nostram Victoriam seducens, hinc de splendidissima Carthaginis ciuitate, una cum Secunda et Restituta, ad Abitinensem coloniam secum usque perduxit: quique numquam domum nostram ingressus est, nisi tunc quando quibusdam persuasionibus puellares animos illiciebat. Sed non tulit Victoria clarissima martyr Domini, collegam et commartyrem suum falso appeti senatorem. Statimque Christiana libertate prorumpens: Nullius, inquit, persuasione profecta sum, nec cum ipso ad Abitinas ueni. Hoc possum per ciues probare. Omnia mea sponte atque uoluntate perfeci. Nam et in collecta fui, et Dominicum cum fra-

a la reunión y he celebrado los misterios del Señor, porque soy cristiana.

Entonces, el desvergonzado amontonaba maldiciones sobre maldiciones contra el mártir, y éste, desde el caballete, se las dehacía una a una con respuestas verdaderas. A todo esto, Anulino, ardiendo en ira, manda que se le claven bien fuertes los garfios al mártir. Al punto los verdugos hallaron los costados desnudos y preparados para los sangriento golpes. Volaban las atroces manos más ligeras que los veloces mandatos, y, rota la piel y desgarradas las entrañas, el interior del pecho quedó patente, por la trabada crueldad, a las criminales miradas de los profanos. Entre todas estas torturas, el alma del mártir permanece inconmovible, y por más que se le rompan los miembros, se desgarren sus entrañas y se deshagan sus costados, el ánimo del mártir sigue entero e inalterable. En fin, acordándose Dativo de su dignidad, pues era senador, bajo la furia del verdugo, dirigía al Señor súplica como ésta:

—¡Oh Cristo Señor, no quede yo confundido!

Con esta oración, el mártir beatísimo, lo que del Señor pidió, tan fácilmente lo obtuvo cuan brevemente lo suplicó.

VIII. Por fin, el procónsul, con alma alterada, dejó salir de su boca la orden de cese en los tormentos. Cesaron los verdugos, pues no era bien que el mártir de Cristo fuera atormentado en asunto que atañía a su compañera de martirio, Victoria. También Pompeyano, cruel acusador de sospechas indignas, vino a añadir sus ca-

tribus celebraui, quia Christiana sum. Tunc impudens aduocatus maledicta exaggerabat in martyrem. Et contra martyr gloriosus de equuleo cuncta uera responsione soluebat. Inter haec Anulinus ardescens premi ungulas in martyrem iubet. Statim carnifices nuda praeparataque ictibus latera cruentis uulneribus inuenerunt. Aduolabant truces manus iussis uelocibus leuiores, secretaque pectoris, disruptis cutibus, uisceribusque diuulsis, nefandis adspectibus profanorum adnexa crudelitate pandebant. Inter haec martyris mens immobilis perstat: et licet membra rumpantur, diuellantur uiscera, latera dissipentur; animus tamen martyris integer inconcussusque perdurat. Denique dignitatis suae memor Datiuus, qui et senator, tali uoce preces Domino sub carnifice rabiente fundebat: O Christe Domine, non confundar. His dictis, beatissimus martyr, quod a Domino poposcerat, tam facile meruit, quam breuiter postulauit.

VIII. Denique mox proconsulis mente concussa, lingua, Parce, prosiluit. Cessauere carnifices. Fas enim non erat martyrem Christi in commartyris suae Victoriae causa torqueri. Namque cum contra eum etiam Pompeianus suspicionis indignae saeuus accusator accederet, calumniosamque coniunge-

lumnias contra Dativo; pero el mártir de Cristo le despreció y aplastó:

—¿Qué haces aquí, diablo, calumniador? ¿A qué te enconas todavía contra los mártires de Cristo?

Por el senador y mártir del Señor fué juntamente vencido el poder y la rabia forense. Mas como no podía ser sino que el clarísimo mártir fuera también torturado por Cristo, preguntóle el procónsul si había asistido a la reunión; a lo que contestó haber llegado cuando estaba ya iniciada y haber celebrado, a una con sus hermanos y con la devoción debida, los misterios del Señor; el autor, por lo demás, de aquella santísima junta no era uno solo. Estas declaraciones excitaron nuevamente y con más furor al presidente contra Dativo, y así, recrudeciéndose su rabia, nuevamente la doble dignidad del mártir es profundamente labrada por los surcos de los garfios. Mas el mártir, entre los durísimos tormentos de sus llagas, repetía su primera oración:

—¡Te ruego, oh Cristo, no sea yo confundido! ¿Qué he hecho? Saturnino es nuestro sacerdote.

IX. Mientras los duros y feroces verdugos iban rayendo con corvas uñas los costados del mártir, llevando la crueldad por maestra, el presbítero Saturnino es llamado a la batalla. Éste, que, absorto en la contemplación del reino celeste, reputaba menudos y muy leves los sufrimientos de sus compañeros, empezó también a sentir en sí la dureza de tales combates. El procónsul le dijo:

ret actionem, despectus a martyre est et retusus. Quid agis hoc in loco, diabole? Quid contra martyres Christi adhuc usque conaris? A senatore Domini ac martyre, et potestas simul et forensis rabies superata est. Sed quoniam debuerat clarissimus martyr etiam pro Christo torqueri; cum interrogatus utrum in collecta fuisset, profiteretur constanter et diceret, cum collecta fuisset se superuenisse et Dominicum cum fratribus congrua religionis deuotione celebrasse, auctoremque eiusdem collectionis sanctissimae non unum fuisse, in sese proconsulem rursus acrius excitauit. Cuius recrudescente saeuitia, geminata martyris dignitas iterato ungulis sulcantibus exaratur. At martyr inter uulnerum cruciatus saeuissimos pristinam suam repetens orationem: Rogo, ait, Christe, non confundar. Qui feci? Saturninus ets presbyter noster.

IX. Eius cum latera duri trucesque carnifices, magistra crudelitate monstrante, aduncis ungulis raderent, Saturninus presbyter ad proelium postulatur, quique caelestis regni contemplatione considerans parua admodum ac leuia suos commartyres sustinere, congredi etiam ipse taliter coepit. Nam dicente proconsule: Tu contra iussionem Imperatorum et

—Tú has obrado contra el mandato de los emperadores y césares, reuniendo a todos éstos.

El presbítero Saturnino, por inspiración del Espíritu del Señor, respondió:

—Hemos celebrado tranquilamente el día del Señor.

Díjole el procónsul:

—¿Por qué?

Respondió Saturnino:

—Porque la celebración del día del Señor no puede interrumpirse.

Apenas oyó esto el procónsul, dió orden de que Saturnino fuera atado para la tortura enfrente de Dativo. Éste, entre tanto, contemplaba, más que sentía, la carnicería de su propio cuerpo, y, teniendo su mente y su alma suspensas en el Señor, no tenía en nada el dolor de su cuerpo. Sólo rogaba al Señor diciendo:

—¡Socórreme, te suplico, oh Cristo! Ten piedad de mí. Salva mi alma, guarda mi espíritu, para que no quede yo confundido. ¡Suplícote, oh Cristo; dame fuerza para sufrir!

El procónsul le dijo:

—Tu deber era—tuyo más que de nadie—, desde esta espléndida ciudad, hacer que los otros entraran en razón y no obrar contra lo mandado por los emperadores y césares.

A lo que el mártir, con más fortaleza y constancia, gritaba:

—Soy cristiano.

Vencido por esta palabra el diablo:

—¡Basta!—dijo el procónsul. Y arrojándolo al mismo tiempo a la cárcel, reservó al mártir para martirio digno de él.

Caesarum fecisti, ut hos omnes colligeres, respondit presbyter Saturninus, Domini Spiritu suggerente: Securi Dominicum celebrauimus. Proconsul ait: Quare? Respondit: Qua non potest intermitti Dominicum. Qui mox ut haec dixit, contra Datiuum statim iubetur aptari. Spectabat interea Datiuus lanienam corporis sui potius quam dolebat: et cuius ad Dominum mens animusque pendebat, nihil dolorem corporis aestimabat, sed tantum ad Dominum precabatur dicens: Subueni, rogo, Christe, habe pietatem. Serua animam meam, custodi spiritum meum, ut non confundar. Rogo Christe, da sufferentiam. Cui cum a proconsule diceretur: Ex hac splendidissima ciuitate magis debueras alios ad bonam mentem uocare, et non contra praeceptum Imperatorum et Caesarum facere, fortius atque constantius acclamabat: Christianus sum. Qua uoce diabolus superatus: Parce, inquit. Simulque illum in carcerem trudens, passioni condignae martyrem reseruauit.

X. Respecto al presbítero Saturnino, empapado, al ser suspendido sobre el caballete, en la sangre aún reciente de los mártires, con ello se le avisaba que perseverara en la fe de aquellos sobre cuya sangre estaba tendido. Interrogado si él había sido promotor de la junta y quién los reuniera a todos, respondió:

—Sí, yo he asistido a la reunión.

En este momento, saltando al combate el lector Emerito, mientras el sacerdote luchaba:

—Yo soy—dijo—el responsable, pues las reuniones se han celebrado en mi casa.

Mas el procónsul, que tantas veces había sido ya vencido, tenía horror a los asaltos de Emérito. Sin embargo, vuelto al presbítero:

—¿Por qué has obrado contra lo mandado, Saturnino?—le dijo.

Respondió éste:

—Porque el día del Señor no puede interrumpirse. Así lo manda la ley.

Entonces el procónsul:

—Sin embargo, no debiste despreciar la prohibición de los emperadores, sino observarla y no obrar contra su mandato.

Y con voz muy de atrás ejercitada contra los mártires, dió orden a los atormentadores que redoblaran su furia, en lo que fué con presteza obedecido. Lánzanse, en efecto, los verdugos sobre el cuerpo senil del presbítero y, con bárbara rabia, rota la trabazón de los nervios, lo desgarran con suplicios gemebundos y con tormentos de nuevo género, inventados contra el sacerdote de Dios. Allí era de ver cómo se ensañaban los verdu-

X. At uero presbyter Saturninus, recenti martyrum sanguine delibutus, cum penderet in equuleo, admonebatur in eorum fide persistere, in quorum cruore perstabat. Hic cum interrogaretur, utrum auctor ipse esset et omnes ipse adunasset, et diceret: Etiam, ego praesens in collecta fui, Emeritus lector ad certamen exsiliens, congrediente presbytero: Ego sum auctor, inquit, in cuius domo collectae factae sunt. At proconsul qui iam toties uictus fuerat, impetus Emeriti perhorrebat; et tamen in presbyterum uersus: Quare contra praeceptum faciebas, inquit, Saturnine? Cui Saturninus: Intermitti Dominicum non potest, ait. Lex sic iubet. Tunc proconsul: Non tamen debuisti prohibita contemnere, sed obseruare potius, et non rem facere contra praeceptum Imperatorum. Et meditata iamdiu in martyribus uoce, tortorem saeuire commonuit, cui non pigro paretur obsequio. Nam carnifices in senile corpus presbyteri ruunt, et grassante rabie, rupta neruorum connexione, discerpunt illud in gemiscenda supplicia, et noui generis in sacerdotem Dei exquisita tormenta. Videres quasi in pabulum uulnerum fame rabida saeuire

gos, con hambre rabiosa, cual si trataran de saciarla en las llagas del mártir, y cómo, rotas las entrañas, entre el rojo de la sangre, se veían amarillear los desnudos huesos. Y, entre tanto, el sacerdote suplicaba al Señor no dejara a su alma abandonar el cuerpo entre las pausas de los atormentadores, cuando aún le esperaba el último suplicio:

—¡Te ruego, oh Cristo, óyeme! Gracias te doy, Dios mío; manda que sea yo degollado. ¡Te suplico, oh Cristo, ten compasión de mí! ¡Oh Hijo de Dios, socórreme!

A lo que le dijo el procónsul:

—¿Por qué has obrado contra lo mandado?

Y el sacerdote:

—La ley así lo manda, la ley así lo enseña.

¡Oh respuesta digna de toda admiración, respuesta divina de un sacerdote y maestro merecedor de todo elogio! Aun entre los tormentos, el sacerdote predica la ley santísima, por la que de buena gana está soportando tan terribles suplicios. Espantado, en fin, Anulino por la palabra de la ley:

—¡Basta!—dijo; y volviéndole a la custodia de la cárcel, le destinó al deseado suplicio.

XI. En cuanto a Emérito, puesto ante el tribunal:

—¿En tu casa—díjole el procónsul—se han tenido reuniones de culto contra los preceptos de los emperadores?

Emérito, inundado del Espíritu Santo, respondió:

—Sí, en mi casa hemos celebrado los misterios del Señor.

Procónsul:

—¿Por qué les permitiste entrar?

carnifices, apertisque uisceribus, ad horrorem uidentium, inter ruborem sanguinis ossa nudata pallere; et ne inter moras torquentium exclusa anima corpus supplicio pendente desereret, tali uoce Dominum presbyter precabatur: Rogo Criste, exaudi me. Gratias tibi ago, Deus, iube me decollari. Rogo, Christe, miserere: Dei Fili, subueni. Cui proconsul: Quare contra praeceptum faciebas? Et presbyter: Lex sic iubet, lex sic docet, inquit. O admiranda satis ac praedicandi presbyteri doctoris diuina responsio! Legem sanctissimam etiam in tormentis presbyter praedicat, pro qua libenter supplicia sustinebat. Legis denique uoce deterritus Anulinus: Parce, inquit. Eumque in custodiam carceris redigens, exoptato supplicio destinauit.

XI. At uero Emerito applicito: In tua, inquit proconsul, domo, collectae factae sunt contra praecepta Imperatorum? Cui Emeritus sancto Spiritu inundatus: In domo mea, inquit, egimus Dominicum. At ille: Quare permittebas, ait, illos ingredi? Respondit: Quoniam fratres mei sunt, et non poteram

EMÉRITO:

—Porque son mis hermanos, y no podía impedírselo

PROCÓNSUL:

—Pues tu deber era impedírselo.

EMÉRITO:

—No me era posible, pues nosotros no podemos vivir sin celebrar el misterio del Señor.

Inmediatamente dió el procónsul orden de que también Emérito fuera tendido en el caballete, y allí tendido se le atormentara. Los verdugos se sucedían en darle terribles golpes, y él oraba y decía:

—¡Te ruego, oh Cristo, socórreme! Contra el mandato de Dios estáis obrando, ¡oh infelices!

El procónsul le interrumpió:

—No debías haberlos recibido.

Y el mártir:

—Yo no podía menos de recibir a mis hermanos.

A lo que replicó el sacrílego procónsul:

—Pero antes era la orden de los emperadores y césares.

Y al contrario, el religiosísimo mártir:

—Antes es Dios—dijo—, no los emperadores. ¡Te suplico, oh Cristo! A ti te doy alabanzas. ¡Cristo Señor, dame fuerzas para sufrir!

Mientras así oraba, intervino el procónsul, preguntándole:

—¿Tienes, pues, algunas Escrituras en tu casa?

Respondió el mártir:

—Las tengo, pero en mi corazón.

EL PROCÓNSUL:

—En tu casa es donde te pregunto. ¿Las tienes o no no las tienes?

EL MÁRTIR:

—Las tengo en mi corazón. ¡Te suplico, oh Cristo!

illos prohibere. Sed prohibere, inquit, illos debuisti. At ille: Non poteram, quoniam sine Dominico non possumus. Statim etiam ipse in equuleo iubetur extendi, extensusque uexari. Qui cum ualidos ictus innouato carnifice pateretur: Rogo, ait, Christe, subueni mihi. Contra praeceptum Dei facitis, o infelices. Et interloquendo proconsul: Non oportuerat te, inquit, eos suscipere. Respondit: Non poteram, nisi susciperem fratres meos. At proconsul sacrilegus: Sed prior, inquit, erat iussio Imperatorum et Caesarum. Contra religiosissimus Martyr: Deus, inquit, maior est, non Imperatores. Rogo, Christe; tibi laudes refero, Christe Domine, da sufferentiam. Cui talia precanti, haec proconsul iniecit: Habes ergo scripturas aliquas in domo tua? Et respondit: Habeo, sed in corde meo. Et proconsul: In domo tua, inquit, habes, an non? Emeritus martyr ait: In corde meo illas habeo. Rogo, Christe, tibi lau-

A ti alabanzas. ¡Líbrame, oh Cristo; por tu nombre padezco! Por breve tiempo padezco, con gusto padezco. ¡Cristo Señor, que no sea yo confundido!

¡Oh mártir, que se acordó del Apóstol, pues tuvo la ley del Señor, escrita no con tinta, sino con Espíritu de Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en las tablas de carne del corazón! (2 Cor. 3, 13). ¡Oh mártir, apto para la ley sagrada y custodio suyo diligentísimo, que, horrorizado del crimen de los *traditores*, para no perder las Escrituras del Señor, las escondió en lo secreto de su pecho!

Dándose de ello cuenta, el procónsul:

—¡Basta!—dijo, y mandando levantar acta de su declaración, así como de las confesiones de todos los otros, añadió:

—Según vuestro merecido y de acuerdo con vuestra misma confesión, todos sufriréis el debido castigo.

XII. Parecía ya mitigarse la ferina rabia del procónsul, saciada con boca ensangrentada en los tormentos de los mártires. Mas en aquel punto, Félix, que lo fué de nombre y de martirio, se adelantó a la batalla, y con él todo el ejército del Señor, que seguía aún compacto e invicto. El tirano, derrotado en su alma, con voz baja, deshecho su cuerpo y espíritu, se dirigió al grupo entero y les dijo:

—Espero que habéis de elegir obedecer las órdenes imperiales, si queréis salvar vuestra vida.

Y los confesores del Señor, invictos mártires de Cristo, como por una sola boca, contestaron:

des: libera me, Christe, patior in nomine tuo. Breuiter patior, libenter patior, Christe Domine; non confundar. O martyrem Apostoli memorem, qui legem Domini conscriptam habuit, non atramento, sed Spiritu Dei uiui; non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnalibus! O martyrem legis sacrae idoneum, diligentissimumque custodem, qui traditorum facinus perhorrescens, Scripturas dominicas ne perderet, intra secreta sui pectoris collocauit! Quo cognito, proconsul: Parce, inquit, eiusque professionem in memoriam una cum ceterorum confessionibus redigens: Pro meritis uestris omnes, inquit, secundum confessionem uestram poenas meritas persoluetis.

XII. Sed iam ferina rabies ore cruento tormentis martyrum saginata languebat. Sed cum Felix nomine et passione, processisset in proelium, aciesque Domini omnis incorrupta inuictaque perstaret, tyrannus mente prostratus, uoce demissus, anima et corpore dissolutus: Spero uos, inquit, hanc partem potius eligere, qua possitis uiuere, ut iussiones conseruetis. Contra quae confessores Domini, inuicti martyres Christi, tamquam ex uno ore dixerunt: Christiani sumus. Non possumus nisi Domini legem sanctam usque ad effusionem

—Nosotros somos cristianos, y no podemos guardar otra ley que la ley santa del Señor, hasta el derramamiento de nuestra sangre.

Herido por esta palabra el enemigo, le dijo a Félix:

—No te pregunto si eres cristiano, sino si has celebrado reuniones o tienes en tu poder Escrituras.

¡Necia y ridícula pregunta del juez! "Si eres—le dice—cristiano, cállatelo; pero dime—añade—si asististe a la reunión." Como si el cristiano pudiera pasar sin celebrar el misterio del Señor o el misterio del Señor pudiera celebrarse por otro que por el cristiano. ¿Ignoras, Satanás, que el cristiano está asentado en el misterio del Señor y el misterio del Señor en el cristiano, de suerte que no es posible se dé el uno sin el otro? Cuando oigas el nombre, reconoce la concurrencia ante el Señor; cuando oigas la reunión, reconoce el nombre. En fin, el mártir te conoce y se burla de ti. Con respuesta como ésta te contunde:

—Sí; hemos con toda solemnidad celebrado nuestra reunión, y siempre que nos juntamos a los misterios del Señor es para leer las divinas Escrituras.

Gravemente confundido Anulino con esta confesión, le manda azotar con varas, tan bárbaramente que, exánime ya, terminado su martirio, Félix se junta presuroso al coro celeste de los mártires en los estrados de las estrellas. A este Félix siguió otro, que lo fué también de nombre y de confesión. Efectivamente, después de combatir con valor semejante, machacado por la tunda de palos, murió en la cárcel, de resultas de los tormentos, y se unió al martirio del primer Félix.

sanguinis custodire. Qua uoce percussus inimicus, Felici dicebat: Non quaero utrum Christianus sis, sed an collectam feceris, uel Scripturas aliquas habeas? O stulta iudicis et ridenda interrogatio! Christianus, inquit, utrum sis, tace. Et addidit: Si in collecta fuisti, responde. Quasi Christianus sine Dominico esse possit; aut Dominicum sine Christiano celebrari! An nescis, satanas, in Dominico Christianum, et in Christiano Dominicum constitutum, ut nec alterum sine altero ualeat esse? Cum nomen audieris, frequentiam Domini disce: et cum collectam audieris, nomen agnosce. Denique cognosceris a martyre et rideris. Tali responsione contunderis. Collectam, inquit, gloriosissime celebrauimus, ad Scripturas dominicas legendas in Dominicum conuenimus semper. Qua confessione confusus grauiter Anulinus, fustibus caesum, exaninem caelesti concilio martyrem properantem ad siderea tribunalia expleta passione consociat. Sed Felicem alius sequitur Felix, nomine pariter et confessione, atque ipsa passione consimilis. Pari etenim uirtute congressus, etiam ipse fustium illisione quassatus, animam in tormenta carceris ponens superioris Felicis est martyrio copulatus.

XIII. Después de éstos entró en la liza Ampelio, guardián de la ley y fidelísimo conservador de las divinas Escrituras. Preguntóle el procónsul si había asistido a las reuniones, y, risueño y tranquilo, con alegre voz, respondió:

—Sí, yo me reuní con mis hermanos, celebré los misterios del Señor y tengo conmigo las Escrituras, pero escritas en mi corazón. ¡Oh Cristo, a ti te doy alabanzas! ¡Escúchame, Cristo!

Habiendo dicho esto, golpeado en el cuello, le envían a la cárcel, donde entró alegre, al lado de sus hermanos, como si entrara ya en el tabernáculo del Señor.

A éste siguió Rogaciano, quien, a pesar de haber confesado el nombre del Señor, se juntó a los hermanos susodichos sin pasar por tortura alguna. En cambio, Quinto, después de confesar de modo egregio y magnífico el nombre del Señor, fué azotado con varas, y así le echaron en la cárcel, reservado para martirio digno de él. A éste siguió Maximiano, par en la confesión de la fe, semejante en la lucha, igual en los triunfos de la victoria. Después de éste, Félix el joven, proclamando que la celebración de los misterios del Señor son la esperanza y salvación de los cristianos, al ser igualmente azotado con varas:

—Yo—dijo—celebré devotamente los misterios del Señor, y me junté con mis hermanos, porque soy cristiano.

Por esta confesión, mereció ser también él asociado a los susodichos hermanos.

XIII. Post hos suscepit certamen Ampelius custos legis, Scripturarumque diuinarum fidelissimus conseruator. Hic quaerenti proconsuli, an in collecta fuisset, hilaris atque securus alacri uoce respondit: Cum fratribus feci collectam, Dominicum celebraui, et Scripturas dominicas habeo mecum, sed in corde meo conscriptas. Christe, tibi laudes refero. Exaudi, Christe. Qui cum haec dixisset, ceruicibus contusus, in carcerem quasi iam in dominicum tabernaculum, laetus cum fratribus relegatur. Hunc sequitur Rogatianus, qui confessus Domini nomen, supradictis fratribus iungebatur illaesus. Quintus uero applicitus, nomen Domini egregie magnificeque confessus, caesus fustibus in carcerem truditur, condigno martyrio reseruatus. Hunc sequebatur et Maximianus, in confessione par, in congressione consimilis, in uictoriae triumphis aequalis. Post quem iunior Felix, spem salutemque Christianorum Dominicum esse proclamans, cum similiter etiam ipse fustibus caederetur: Ego, inquit, deuota mente celebraui Dominicum, collectam cum fratribus feci, quia Christianus sum. Qua confessione supradictis fratribus meruit etiam ipse sociari.

XIV. Saturnino el joven, santa descendencia de Saturnino, el presbítero mártir, se acercó presuroso al deseado combate, como si tuviera prisa por igualarse en las gloriosísimas virtudes a su padre.

El procónsul, furibundo, por sugestión del diablo, le dijo:

—¿También tú, Saturnino, asististe?

Saturnino respondió:

—Yo soy cristiano.

—No te pregunto eso—replicó el procónsul—, sino si celebraste los misterios del Señor.

Respondió Saturnino:

—Sí, los celebré, porque Cristo es nuestro Salvador.

Oído el nombre de "Salvador", Anulino se enciende en ira y manda que preparen para el hijo el potro en que había sufrido el padre. Tendido en él Saturnino, díjole el procónsul:

—¿Qué declaras, Saturnino? ¿Ves dónde estás puesto? ¿Tienes alguna Escritura?

Saturnino:

—Yo soy cristiano.

El procónsul:

—Yo te estoy preguntando si fuiste a la junta y si tienes Escrituras.

Saturnino:

—Yo soy cristiano, y no hay otro nombre que, después del de Cristo, debamos guardar como santo, sino éste.

Inflamado el diablo con esta confesión:

—Ya que persistes—dijo—en tu obstinación, es preciso someterte también a ti a los tormentos. Di si tienes alguna Escritura.—Y dirigiéndose a los oficiales:

—Que se le atormente.

XIV. At iunior Saturninus, martyris Saturnini presbyteri sancta progenies, in certamen optatum festinus accessit, approperans patris uirtutibus gloriosissimis adaequari. Cui cum proconsul furibundus, diabolo suggerente, dixisset: Et tu, Saturnine, interfuisti? Respondit Saturninus: Christianus sum. Non a te quaero hoc, ait, sed utrum egeris Dominicum? Cui respondit Saturninus: Egi Dominicum, quia Saluator est Christus. Quo nomine Saluatoris audito, Anulinus exarsit, et filio patrium instaurat equuleum. Extensoque Saturnino: Quid, inquit, Saturnine, profiteris? Vides ubi positus sis? Habes Scripturas aliquas? Respondit: Christianus sum. Proconsul uero ait: Ego quaero an conueneris et an Scripturas habeas? Respondit: Christianus sum. Aliud non est nomen, quod post Christum oporteat nos sanctum obseruare. Qua confessione diabolus inflammatus: Quoniam permanes, inquit, in obstinatione tua, etiam tormentis oportet te affici. Dic an aliquas Scripturas habeas. Et ad officium dixit: Vexa illum. Ibant

Iban los verdugos, cansados antes de herir al padre, a descargar sus golpes sobre los costados del hijo y a mezclar la sangre paterna, húmeda aún en los garfios, con la del joven de ella nacida. Allí era de ver cómo fluía la sangre, por entre los surcos de las abiertas heridas, de los costados del hijo, como antes de los del padre, y cómo los garfios chorreaban mezcladas sangre de uno y otro. Mas el joven, cobrando nuevo vigor con la mezcla de su legítima sangre, más sentía alivio que tormento, y, creciendo su fortaleza entre las mismas torturas, con fortísimas voces gritaba:

—Sí, tengo las Escrituras; pero en mi corazón. ¡Te suplico, oh Cristo, dame fuerza para sufrir; en ti está mi esperanza!

Anulino le dijo:

—¿Por qué obraste contra lo mandado?

Respondió el mártir:

—Porque soy cristiano.

Oído esto:

—¡Basta!—dijo; y cesando inmediatamente el tormento, le mandó a la compañía de su padre.

XV. Entre tanto, con el resbalar de las horas, el día se iba sumergiendo en la noche, y terminados a una con el sol los tormentos, se calmó la negra rabia de los atormentadores y parecía languidecer a par de la crueldad de su juez. Mas las legiones del Señor, en las que Cristo, luz eterna, refulgía con el esplendor deslumbrante de los años celestes, se lanzaban al combate con nueva valentía y constancia. El enemigo del Señor, vencido en tantas batallas gloriosísimas de los mártires, derrotado en tan

in adolescentis latera paternis uulneribus lassati tortores, et adhuc humectantem in ungulis patrium sanguinem cognato filii cruori miscebant. Videres per hiantium uulnerum sulcos de lateribus nati, antea genitoris sanguinem fluere, et cruorem filii paterno permixtum ungulis rorantibus emanare. At iuuenis genuini sanguinis admixtione recreatus, medelam potius quam tormenta sentiebat: et recepta in tormentis fortitudine, fortissimis uocibus exclamabat: Scripturas dominicas habeo, sed in corde meo. Rogo, Christe, da sufferentiam, spes est in te. Anulinus inquit: Quare contra praeceptum faciebas? Respondit: Quia Christianus sum. Quo audito: Parce, inquit. Et statim, cessante tormento, in patrium consortium relegatur.

XV. Interea mergebat in noctem horis labentibus dies, et consumtis cum sole tormentis, defecit atra tortorum rabies, et cum sui iudicis crudelitate languebat. Sed legiones dominicae, in quibus Christus, perpetuum lumen, annorum caelestium corusco splendore fulgebat, fortius atque constantius in certamina prosiliebant. Cum uero aduersarius Domini, tot martyrum proeliis gloriosissimis uictus tantisque ac talibus

grandes encuentros, abandonado del día y alcanzado de la noche, desbaratado por el cansancio de los mismos verdugos, no se sentía con ánimos para seguir combatiendo con ellos uno a uno, y así trata de sondear en masa los ánimos de todo el ejército del Señor y de tantear las mentes devotas de los confesores con preguntas como ésta:

—Ya habéis visto lo que han sufrido los que han perseverado, y lo que tendrán que sufrir todavía los que persistan en confesarse cristianos. Por tanto, el que de entre vosotros quiera alcanzar el perdón y salvar la vida, no tiene más que declarar.

A esto, los confesores del Señor, los gloriosos mártires de Cristo, alegres y triunfantes, no por las palabras del procónsul, sino por la victoria del martirio, hirvientes del Espíritu Santo, con voz más fuerte y más clara que nunca, todos a una voz contestaron:

—Somos cristianos.

Quedó con estas palabras derrotado el diablo y, rebatido y confuso Anulino, arrojándolos a todos a la cárcel, destinó a aquellos santos para el martirio.

XVI. No podía el devotísimo sexo de las mujeres, el florido coro de las sagradas vírgenes, verse privado de la gloria de tan grande combate, y fué así que todas las mujeres del grupo, por el auxilio de Cristo Señor, en Victoria lucharon y fueron coronadas. Fué, en efecto, Victoria la más santa de las mujeres, la flor de las vírgenes, el honor y dignidad de los confesores, noble de

congressionibus superatus, desertus a die, comprehensus a nocte, deficiente iam carnificum rabie profligatus, cum singulis congredi ulterius non ualeret; totius exercitus Domini animos percontatur, deuotasque confessorum mentes tali interrogatione propulsat: Vidistis, inquit, eos qui perseuerauerunt, quid sustinuerunt, uel quid in sua confessione perstantes, adhuc habeant sustinere. Et ideo qui uult uestrum ad indulgentiam peruenire, ut saluus esse possit, profiteatur. Ad haec confessores Domini, gloriosi martyres Christi, laeti ac triumphantes simul, non ex proconsulis dictis, sed ex uictoria passionis Spiritu Sancto feruentes, fortius clariusque tamquam uno ex ore dixerunt: Christiani sumus. Qua uoce prostratus est diabolus, et concussus Anulinus confususque omnes in carcerem trudens, sanctos illos martyrio destinauit.

XVI. Et ne deuotissimus feminarum sexus florentissimusque sacrarum uirginum chorus, certaminis tanti gloria priuaretur; omnes feminae, Christo Domino auxiliante, in Victoria congressae sunt et coronatae. Etenim Victoria, sanctissima feminarum, flos uirginum, decus et dignitas confessorum,

origen, santísima por su devoción, templada en sus costumbres. Los dones de naturaleza brillaban más por el candor de su honestidad, y a la belleza de su cuerpo respondía la fe más bella de su alma y la integridad de su castidad. Su alegría era sin límites cuando se consideraba destinada a alcanzar la segunda palma en el martirio del Señor. En efecto, desde su infancia brillaban en ella los claros signos de la pureza, y era de ver, en sus tiernos años, un rigor castísimo de alma y una como dignidad de su futuro martirio. Llegada, en fin, a mayor de edad, sus padres quisieron forzarla, contra toda su voluntad y sin mirar a su repugnancia, a que se casase, y estaban ya para entregarla contra su gusto a un esposo; mas ella, para huir al raptor, se precipitó, niña como era, por una ventana abajo, y, sostenida por las auras servidoras, la recibió ilesa la tierra en su regazo. No hubiera después luchado también por Cristo Señor si en aquel trance hubiera muerto por sola la castidad. Librada, pues, de las teas nupciales y burlados juntamente padres y novio, saltando poco menos que de entre la concurrencia a su boda, se refugió, virgen intacta, a la morada del pudor y puerto de la castidad que es la Iglesia. Allí, con nunca manchado pudor, conservó la sacratísima cabellera de su cabeza, consagrada y dedicada a Dios en perpetua virginidad. Así, pues, cuando Victoria corría presurosa al martirio, llevaba ya delante, con diestra triunfal, la palma y flor de la pureza.

honesta natalibus, religione sanctissima, moribus temperata, in qua naturae bonum candida pudicitia relucebat, respondebatque pulcritudini corporis fides pulcrior mentis, et integritas sanctitatis; ad secundam palmam restitutam se in Domini martyrio laetabatur. Huic namque ab infantia iam clara pudicitiae signa fulgebant, et in rudibus iam annis apparebat rigor castissimus mentis, et quaedam dignitas futurae passionis. Denique postquam plena uirginitas adultum aetatis tempus expleuit, cum puella nolens et reluctans in nuptias a parentibus cogeretur, inuitaeque sibi traderent sponsum parentes, ut praedonem fugeret, clam sese per praeceps puella demittit, aurisque famulantibus supportata, incolumis gremio terrae suscipitur. Neque fuerat postmodum etiam pro Christo Domino passura, si pro sola tunc pudicitia moreretur. Liberata igitur nuptialibus taedis, illusoque simul cum parentibus sponso, media paene de ipsa nuptiarum frequentia prosiliens, ad aedem pudicitiae portumque pudoris ecclesiam, intacta uirgo confugit; ibique consecrati Deo dicatique capitis in perpetua uirginitate sacratissimum crinem inconcusso pudore seruauit. Haec ergo ad martyrium properans, florem pudicitiae palmam triumphali dextera praeferebat,

Preguntóle el procónsul qué fe profesaba, y ella, con voz clara, contestó:

—Soy cristiana.

Su hermano Fortunaciano, abogado y defensor suyo, quiso demostrar con varios argumentos que estaba mentecata. Mas ella replicó:

—Mi mente está sana y jamás he cambiado.

EL PROCÓNSUL:

—¿Quieres marchar con tu hermano Fortunaciano?

VICTORIA:

—No quiero, porque soy cristiana y mis hermanos son los que guardan los mandamientos de Dios.

¡Oh niña, fundada en la autoridad de la divina ley! ¡Oh virgen gloriosa, con razón consagrada al Rey eterno! ¡Oh mártir beatísima, gloriosa por la profesión evangélica! Con palabra del Señor dijo: "Mis hermanos son los que guardan los mandamientos de Dios" (Mt. 12, 48).

Oída esta respuesta, Anulino, deponiendo su autoridad de juez, se abajó a persuadir a la niña:

—Mira lo que haces—le dijo—; ya ves, en efecto, a tu hermano cómo desea obtener tu salvación.

Respondió la mártir de Cristo:

—Es resolución que yo he tomado y jamás la he mudado. Es cierto que asistí a la reunión y celebré los misterios del Señor con mis hermanos, porque soy cristiana.

Oyendo esto Anulino, se encendió agitado de furia, y mandando a la cárcel, con los demás, a la niña sacratísima, los reservó a todos para la Pasión del Señor.

Namque interroganti proconsuli quid profiteretur, clara uoce respondit: Christiana sum. Et cum a Fortunatiano, fratre togato eiusque defensore, uanis argumentationibus mente capta esse diceretur, Victoria respondit: Mens mea est: numquam mutata sum. Ad haec proconsul: Vis ire, inquit, cum Fortunatiano fratre tuo? Respondit: Nolo, quia Christiana sum: et illi sunt fratres mei qui praecepta Dei custodiunt. O puellam diuinae legis auctoritate fundatam! O uirginem gloriosam aeterno Regi merito consecratam! O beatissimam martyrem euangelica professione clarissimam, quae dominica uoce respondit: Hi sunt fratres mei qui praecepta Dei custodiunt! Quibus auditis, Anulinus deposita iudicis auctoritate ad puellae persuasionem descendit. Consule tibi, inquit. Vides fratrem tuum prouidere cupientem saluti tuae. Cui martyr Christi: Mens mea est, inquit, numquam mutata sum. Nam et in collecta fui, et Dominicum cum fratribus celebraui, quia Christiana sum. Mox cum haec Anulinus audisset, furiis agitatus exarsit, et puellam sacratissimam martyrem Christi in carcerem una cum ceteris relegans, passioni omnes dominicae reseruauit.

XVII. Quedaba todavía Hilariano, uno de los hijos del presbítero mártir Saturnino, niño todavía, que sobrepujaba su tierna edad con la grandeza de su devoción. Éste, ganoso de juntarse a los triunfos de su padre y hermanos, no tanto tuvo horror de las feroces amenazas del tirano, cuanto las redujo a nada. Así, preguntándole el procónsul si había seguido a su padre y hermanos, con toda presteza se oyó la juvenil respuesta que salía de un breve cuerpecillo, y el estrecho pecho del niño se abre entero para confesar al Señor, diciendo:

—Yo soy cristiano, y espontáneamente y por propia voluntad asistí a la reunión, junto con mi padre y mis hermanos.

Parecía como que la voz del mártir Saturnino, padre, salía por la boca del dulce hijo, y la lengua que ahora confesaba a Cristo cobraba firmeza del ejemplo del hermano. Pero el necio presidente, no dándose cuenta que no eran los hombres, sino Dios mismo quien combatía contra él en los mártires, ni entendiendo que en años de niño pudiera haber ánimos de hombre, creía que el muchacho iba a espantarse con tormentos que espantan, en efecto, a los niños:

—En fin—le dijo—, te voy a cortar el pelo, la nariz y las orejas, y así te soltaré.

A lo que Hilariano, glorioso por 'as hazañas de su padre y hermanos, que había aprendido ya de sus mayores a despreciar los tormentos, con voz clara respondió:

—Haz lo que te diere la gana; pero yo soy cristiano.

Inmediatamente dió orden de que lo metieran tam-

XVII. Sed Hilarianus adhuc supererat, unus de natis presbyteri martyris Saturnini, qui aetatem suam paruulam ingenti deuotione uincebat. Hic patris fratrumque triumphis approperans iungi, diras tyranni minas non tam exhorruit, quam in nihilum duxit. Huic cum diceretur: Patrem tuum aut fratres tuos secutus es? Subito breui de corpore uox iuuenilis auditur, et angustum pueri pectus ad confessionem Domini totum aperitur in uoce respondentis: Christianus sum, et mea sponte atque uoluntate cum patre meo et cum fratribus feci collectam. Audiebas patris Saturnini martyris uocem per dulcis filii meatus exire, et confitentem Christum Dominum linguam de fratris exemplo securam. Sed proconsul stultus non intelligens contra se, non homines, sed Deum in martyribus dimicare, nec quia in puerilibus annis ingentes animos sentiebat: putabat puerum tormentis infantiae posse terreri. Denique, Amputabo, inquit, et comam tibi, nasum, et auriculas; et sic te dimitto. Ad haec Hilarianus puer, patris fratrumque uirtutibus gloriosus, qui iam dedicerat a maioribus suis tormenta contemnere, clara uoce respondebat: Quidquid facere uolueris fac, quia Christianus sum. Mox in

bién en la carcel, y con grande gozo se oyó la voz de Hilariano, que decía:

—¡Gracias a Dios!

Aquí se termina la lucha del gran combate. Aquí es el diablo derrotado y vencido. Aquí los mártires de Cristo se alegran, congratulándose eternamente por la gloria de su martirio...

carcerem recipi etiam ipse iubetur, ingentique cum gaudio uox Hilariani auditur dicentis: Deo gratias. Hic certaminis magni pugna perficitur. Hic diabolus superatur et uincitur. Hic martyres Christi de passionibus futurae gloriae aeterna congratulatione laetantur.

MARTIRIO DE SAN VICENTE, DIACONO DE ZARAGOZA, EN VALENCIA, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 304

Nos dice Eusebio de Cesarea (*De mart. pal.*, XIII, 12) que la persecución de Diocleciano sólo duró en Occidente los dos primeros años, y entre las provincias que merecieron, según el historiador de la Iglesia, la más rápida visitación de la celeste providencia, cita nominalmente a España. Puesta, sin embargo, la diócesis de España, en la nueva partición del Imperio, bajo la jurisdicción de Maximiano, si la persecución fué breve, no dejó de ser violenta. Desgraciadamente, ningún documento nos ha llegado en su primera pureza. Prudencio dedica su grandioso himno IV del *Peristhépanon* a los dieciocho mártires de Zaragoza que pertenecen, sin duda, a la primera fase de la persecución de Diocleciano, si bien, a decir verdad, no hay datos en el himno que lo indiquen. El himno V está consagrado a otro mártir, celebérrimo en toda la cristiandad, de la misma persecución: San Vicente, diácono de Zaragoza *(noster est quamuis procul hinc in urbe—passus ignota...*, dice con cierto tono vindicativo el poeta cesaraugustano). El himno sigue, aparte algún pormenor significativo, la narración de las actas; pero, desgraciadamente, éstas representan como la primera fase de la leyenda, y no podemos suponer fueran las que afirma San Agustín se leían en la Iglesia de Africa. "Hay, sin embargo—dice el P. Villada, a quien cedemos desde aquí la palabra—, pormenores en que convienen todos los documentos, y no se deben rechazar. Éstos son los que a continuación apuntamos:

Vicente descendía de una familia ilustre, pues su abuelo *Agressus* llegó a la dignidad de cónsul [1]. Su padre se llamaba Euticio y su madre era natural de Huesca. Educado desde niño en la piedad, emprendió la carrera eclesiástica en Zaragoza, donde el obispo Valerio le hizo arcediano, o sea el primero de los siete diáconos que solía haber en las Iglesias primitivas. Dió la casualidad que Valerio era tartamudo, y no pudiendo instruir por sí mismo al pueblo, encomendó la tarea a Vicente.

Habiendo entrado Daciano en Zaragoza, hizo compa-

---

[1] Nota ALLARD (*Les persécutions en Espagne*, en RQH, X, XXXIX, página 33) que, no encontrándose este nombre en los fastos, quizá fuera *Agressus* cónsul de los llamados *suffectus*.

recer ante su presencia a los dos. El presidente, que, según parece, tenía que salir para Valencia, ordenó que se los condujera maniatados a dicha ciudad. Allí comenzó el interrogatorio, y como el obispo se encontrase embarazado para responder, por su tartamudez, tomó la palabra Vicente. La consecuencia de este primer interrogatorio fué condenar a destierro a Valerio y comenzar los tormentos contra su arcediano. El obispo no murió en aquella persecución, puesto que uno o dos años después asistió al concilio de Elvira, donde estampó su firma [2].

Había en la tortura de los mártires varios grados, que se iban aplicando sucesivamente, con el fin de hacer vacilar su constancia. A todos precedía el potro o ecúleo. En él extendieron a Vicente, descoyuntando sus miembros y desgarrándolos con garfios de hierro. Luego se le colocó sobre un lecho incandescente, supremo grado de tortura, dice Prudencio. Vicente salió triunfante de la prueba, y fué arrojado en una mazmorra. Se le encerró en calabozo estrecho, descrito por Prudencio, que lo debió de visitar, en estos términos: "En el sitio más bajo de la prisión existe un lugar más negro que las mismas tinieblas, cerrado y estrangulado por las estrechas piedras de un bóveda bajísima. Allí se esconde la eterna noche, sin que jamás penetre un rayo de luz. Allí tiene la horrible prisión su infierno" [3]. Esta descripción concuerda con los datos que nos han dejado de este género de calabozos siniestros, llamados *Tullianum*, Salustio y otros escritores latinos. Los cristianos fueron más de una vez encerrados en ellos, como lo atestiguan Santa Perpetua y Santa Felícitas, los mártires de Lyón de 177 y San Pionio de Esmirna. En este calabozo de la cárcel de Valencia fué, pues, metido Vicente, introduciendo sus pies en unos cepos de madera, de modo que sus piernas estuvieran violentamente separadas una de otra; y a fin de que la víctima no pudiera encontrar reposo, sembraron el suelo de pedazos de cacharros puntiagudos, suplicio que fué aplicado también a San Félix de Nola, según San Paulino, y a San Eutiquio, en testimonio de San Dámaso.

Estando Vicente en la cárcel sufriendo este tormento sucedió un milagro, que cuentan tanto las actas como Prudencio. De repente se iluminó el ciego calabozo; el suelo, cubierto de guijarros puntiagudos, se convirtió en una alfombra de flores, y, mientras tanto, los ángeles recreaban los oídos de Vicente con suavísima

[2] Sobre la discutida fecha de la celebración de este famoso concilio, cf. el mismo VILLADA, t. I, págs 301 y s.
[3] *Peristephanon,* V, 241-57.

melodía. Enterado de lo que pasaba, Daciano dió órdenes para que trataran al mártir con toda consideración y curaran sus llagas. Pensaba de este modo reducirle, y si no, poner a prueba con nuevos tormentos su fortaleza. El carcelero, que se había, entre tanto, convertido al cristianismo, ejecutó la orden gozoso; preparó un lecho mullido a Vicente, le acostó en él y dejó entrar a los cristianos en el calabozo; los cuales se apresuraron a curarle las llagas y se llevaron como reliquia los paños empapados en sangre. Entre estas demostraciones de cariño exhaló Vicente su último suspiro, defraudando la rabia del tirano. Este episodio lo recogió, sin duda, Prudencio de la tradición oral, unos noventa años después de haber sucedido.

Al enterarse Daciano de la muerte del mártir, mandó tirar su cuerpo en el campo, para que fuera pasto de las fieras y aves de rapiña; pero, por singular providencia, fué respetado por todas. En vista de esto se le metió en un saco cosido, del que pendía una piedra muy pesada, y se le arrojó en alta mar; pero las olas le sacaron a la orilla, cubriéndole de arena. Allí quedó, hasta que, años más tarde, fué trasladado bajo el ara de una suntuosa basílica" [4].

El moderno historiador de la Iglesia de España no ha hecho aquí sino despojar las *actas* de toda su hojarasca de amplificaciones retóricas y dejar los hechos escuetos, tal como debían de andar de boca en boca en relatos tradicionales. Evidentemente, todavía se muestra Villada en extremo acogedor y generoso en dar por históricos todos esos hechos, por ejemplo, el milagro de los tejones y pedruscos convertidos en alfombra de rosas, el canto de los ángeles y hasta la obligada conversión del carcelero, que despiden tan fuerte olor a leyenda áurea.

San Agustín predicó cuatro sermones en la fiesta de San Vicente (hoy se celebra el 22 de enero), y dedicóle unos párrafos en otro sobre Jacob y Esaú [5]. El ilustre P. Flórez (ES, VIII, 263) extractó los pasajes que pudiéramos llamar históricos, y por ellos podemos juzgar qué hechos corrían también por las Iglesias de Africa antes del siglo V como reales en la historia del famosísimo mártir hispano. El lector los hallará, en texto y versión, como apéndice a las actas.

Las actas, como ya se ha indicado, no son auténticas ni contemporáneas. Si los hechos fundamentales deben admitirse como históricos, ni una sola de las muchas

---

[4] Z. G. VILLADA, o. c., t. I, págs. 279-281.

[5] Son el 4 (*Iacob et Esau*) y los 279 y ss. de PL, 38, 1.251-1.268; cf. 39, 2.095.

palabras que ponen en boca del mártir nos suena con timbre genuino, con aquel inconfundible timbre de todo lo que procede del alma que halla infaliblemente resonancia en las demás almas. Escritas retóricamente, con fin de edificación, sólo medianamente lo consiguen. Toda la retórica del universo no tiene la fuerza edificadora de un adarme de seca y pura verdad. El himno, en cambio, de Prudencio nos conmueve, porque la poesía es también verdad.

Es grato, finalmente, recordar el universal tributo de admiración que la Iglesia rindió al mártir hispano. Cedemos nuevamente la palabra al P. Villada:

"Hemos aludido antes a la celebridad que el mártir Vicente alcanzó en Africa, habiendo predicado en su festividad nada menos que cuatro sermones San Agustín. En uno de ellos dice el santo que antes del sermón se leían públicamente sus actas. San León Magno parece haber tenido también un sermón el día de su féstividad, en Roma [6]. Allí mismo existían, en la Edad Media, tres iglesias en su honor, una junto a San Pedro, otra en el Trastévere y otra construida por el Papa Honorio I (625-638), *ad Aquas Silvias,* y renovada por León III en 796. Milán, Cremona y Bari poseían también templos dedicados a San Vicente, y Regimont de Francia, junto a Béziers, otro construído en 455. Pero lo más sorprendente es el culto de que fué objeto el invicto mártir en Dalmacia. En la basílica de la ciudad de Salona se ha encontrado una columna con una inscripción que lleva el nombre de San Vicente, la cual pertenece al siglo V o VI de nuestra Era. Esta columna estaba en una capilla que había en la basílica consagrada al santo. La manera cómo se introdujo allí el culto del mártir español, es una incógnita. Quizá por traslación de una reliquia suya o del aceite de las lámparas que ardían delante de su sepulcro. Esto fácilmente pudo suceder, pues las relaciones de la Iglesia española con la de Dalmacia fueron bastante intensas, como lo prueba San Martín de Braga, que procedía de aquella región. La Iglesia de Espálato, heredera de la de Salona, celebraba la fiesta de San Vicente, con gran solemnidad, todavía en el siglo XII" [7].

---

[6] Es el 13 en PL, t. 54, 501, si bien la paternidad es dudosa. (Flórez, ES, t. 8, pág. 257, lo reproduce y atribuye a San Leandro).

[7] WAAL (A. DE) : *Zum Kult des hl. Vinzenz von Saragossa*, en "Römische Quartalschrift" (1907), págs. 135-138.

Martirio de San Vicente, diácono de Zaragoza, bajo Diocleciano.

I. Es muy probable que el enemigo tuvo envidia de la gloria que a Vicente había de resultar de que se escribieran las actas de su martirio. De ahí que hayamos de atenernos con fe plena al solo relato de sus gestas, que no sin razón prohibió el juez se consignaran por escrito, pues se avergonzaba de oírse llamar vencido. Y, en efecto, traza natural es de los que malamente yerran borrar todo vestigio de bondad. Mas, una vez que nos disponemos a dar noticia a los fieles del noble triunfo del mártir, digna cosa es que también, con brevedad, hagamos mérito de la nobleza de su linaje. Su padre, en efecto, fué Euticio, hijo a su vez del nobilísimo cónsul Agreso; y su madre, Enola, natural de la ciudad de Huesca. Entregado desde su niñez a los estudios, por disposición de la celeste clemencia, que le destinaba para ser un día vaso de elección suyo, brilló eficacísimamente en la doble ciencia bajo la dirección del bienaventurado Valerio, obispo de la ciudad de Zaragoza. De su mano fué levantado, por su insigne santidad, a la ciudadela del diaconado. El obispo era, como se sabe, de tarda lengua, y así, encomendando al venerable Vicente el ministerio de la doctrina, se entregaba él, fervoroso, a la oración y divina contemplación. Y a la verdad, Vicente, arcediano, hizo muchas veces, con diligencia y oportunidad, las funciones de pontífice supremo.

I. Probabile satis est, ad gloriam Vincentii martyris, quod de scriptis passionis ipsus gestis titulum inuidit inimicus. Unde reddimus fide plena relationem gestorum, quae litterarum apicibus annotari iudex non immerito noluit, quia uictum se erubescebat audiri. Naturalis siquidem prouidentia est male errantium, auferre de medio testimonium probitatis. Sed quoniam nobilem martyris triumphum notitiae fidelium tradere disponimus, dignum est ut et generis ipsius nobilitas breuiter intimetur. Exstitit enim patre Euticio progenitus, qui fut Agressi nobilissimi consulis filius, mater uero eius Enola, ex Osca urbe noscitur procreata. Qui a pueritia studiis litterarum traditus, superna prouidente clementia, quae sibi eum praeuidebat uas electionis futurum, gemina scientia sub beato Valerio Caesaraugustae ciuitatis antistite efficacissime claruit; a quo etiam sanctitate insignis diaconii arcem suscepit. Et quoniam idem episcopus impeditioris linguae fuisse dignoscitur, tradito doctrinae ministerio uenerabili Vincentio, ipse orationi et diuinae contemplationi sedulus insistebat. At uero memoratus archidiaconus uices saepe pontificis diligenter et opportune exsequebatur.

II. Sucedió, pues, como lo atestiguan las palabras de muchos, selladas por la sinceridad y la verdad, que un tal Daciano, presidente gentil y sacrílego, recibió casualmente poder de sus señores y príncipes, Diocleciano y Maximiano, para ensañarse contra los cristianos en la ciudad de Zaragoza; y, ladrando por la rabia de profana credulidad, agitado por espíritu de maldad, dió orden de que fueran detenidos los obispos y sacerdotes y todos los otros ministros de la sacra jerarquía. Inmediatamente, pues, el obispo Valerio y el arcediano Vicente, apoyados en la firmeza de su fe y en la esperanza de gozar de la victoria, corrieron alegres a la confesión de la Divinidad, teniendo la certeza de que tanto más felices habían de ser cuanto más duros suplicios del tirano lograran superar con piadosa largueza de corazón. De ahí que la dilación del combate y de los sufrimientos les parecía disminución de recompensa.

III. Mas el juez Daciano, con fin de quebrantar con las penalidades del camino a quienes veía no poder vencer por los suplicios, mandó en primer lugar que, bajo guardia carcelera, con escasez de comida y cargados de cadenas, se condujera a los santos de Dios a Valencia. Habían éstos tenido que soportar en sus cuellos y manos pesos enormes de hierro, y por todos sus miembros habían sentido suplicios de muerte, de suerte que pudo creer el juez que estaban rendidos a tanto maltratamiento y que, por tanto tiempo separados de todo humano trato, no habían de tener fuerzas ni de cuerpo ni

II. Cum igitur apud ciuitatem Caesaraugustam, ut multorum sinceritas et signata ueritatis uerba testantur, Daciano cuidam praesidi gentili et sacrilego a dominis et principibus suis, Diocletiano uidelicet et Maximiano, saeuiendi in Christianos forte occasio cecidisset, et ei oblatranti profanae crudelitatis rabies adspirasset; episcopos ac presbyteros, ceterosque sancti ordinis ministros, spiritu nequitiae exagitatus, rapi praecepit. Protinus ergo Valerius episcopus et Vincentius archidiaconus fidei soliditate et spe fruendi uictoria subnixi, in confessionem deitatis alacriter cucurrerunt, tanto feliciores se futuros esse credentes, quanto acriora tyranni supplicia pia longanimitate certassent euincere. Unde certaminis ac poenarum dilatio, remunerationis eis uidebatur diminutio.

III. At Dacianus iudex sanctos Dei primo Valentiam sub carcelari custodia et famis miseria ac catenarum stridore pertrahi praecepit, ut eos uexatione itineris frangeret, et facilius subigeret iniuria, quos uidebat non posse superari de poena. Qui cum manibus et ceruicibus immensa ferri pondera sustinerent, et per omnes artus iam tunc mortis supplicia paterentur: cumque iam defecisse eos crederet iugi iniuria et tam diu a publica conuersatione seclusos, nec corpore prae-

de espíritu. Pero temiendo que su misma crueldad cediera en propio daño, mandó que los sacaran de la cárcel y trajeran ante su tribunal, pues no quería que terminaran sus vidas sin pasar por los tormentos. Con ello se proponía el tirano no perdonarlos ni aun después de muertos, si se negaban a aceptar el culto de sus dioses. De ahí que, espantado a su vista, pues los hallaba enteros de cuerpo y de fuerzas y como si los suplicios de la cárcel les hubieran dado nuevo vigor, dijo a sus esbirros:

—¿Por qué habéis dado a éstos más abundante comida y bebida?

Y es que se maravillaba, ciego de furor, de que se hallaran más fuertes aquellos a quienes Dios había alimentado. Y luego, volviéndose al obispo:

—¿Qué haces tú, Valerio?—le dijo—. ¿Por qué, so capa de religión, estás obrando contra los príncipes? ¿No sabes que quienes desprecian los edictos imperiales se juegan la vida? Los señores y príncipes de la redondez de la tierra han mandado que cumpláis con las libaciones de los dioses y no profanéis con nuevas y nunca oídas leyes la dignidad de la antigua religión. Así, pues, atiende obedientemente lo que te avisamos, pues si ven que tú, obispo de esa religión, no has despreciado nuestras advertencias, fácilmente han de seguir los inferiores tu ejemplo. Y lo mismo tú, Vicente, a quien honra no sólo la nobleza de tu familia, sino también la gracia de la gratísima juventud, escucha saludablemente mis palabras. En resolución, manifestad lo que de mancomún

ualere nec spiritu: timens ne saeuitiae suae damna pateretur, produci iussit e carcere, nolens eos ante tormenta uitam finire. Quibus proponebat quod nec mortuis parceret, si deorum suorum culturam suscipere renuissent. Hinc pauefactus ad conspectum eorum, quod integri corpore et uiribus essent, et inter supplicia fortiores, ait suis: Ut quid istis largiori pastu indulsistis et potu? Mirabatur enim furore caecus robustiores esse, quos Deus pauerat. Et mox conuersus ad episcopum: Quid agis, inquit, tu Valeri? Quid sub nomine religionis contra principes facis? Nescis quia qui regalia decreta spernunt, de uita periclitantur? Iusserunt domini orbis et principes, ut diis libamina persoluatis, nolentes dignitatem ueteris culturae nouis et inauditis legibus profanari. Unde quod monemus obsequenter attende: quatenus tuo exemplo inferiores facile suscipiant, quod te, qui religionis huius cerneris esse episcopus, uiderint non spreuisse. Sed et tu Vincenti, uerbis meis salubriter obaudi, quem et nobilitas generis, et decor commendat gratissimae iuuentutis. Itaque uestrae definitionis sententiam in commune edicite, ut aut consentientes hono-

sentís, a fin de que, o seáis colmados de honores si consentís en lo que os aconsejo, o, de rechazarlo, seáis sometidos a tormento.

IV. Callaba a todo esto el obispo, pues era hombre de maravillosa sencillez e inocencia; hombre instruído en la ciencia, pero, como ya indicamos, tardo de lengua. De ahí que le dijera Vicente:

—Si me lo mandas, padre, yo atacaré con mis respuestas al juez.

Y el bienaventurado Valerio:

—Tiempo ha, hijo carísimo, que te encomendé el cuidado de la divina palabra; pues ahora te encargo también que respondas por la fe, en cuya defensa estamos ante el tribunal.

Entonces Vicente, cuya alma entera tenía ya plena conciencia de la corona del martirio, vuelto a Daciano:

—Hasta ahora—dijo—, todo tu discurso se ha dirigido a invitarnos a renegar de la fe; pero has de saber que para los cristianos es prudencia criminal blasfemar de cualquier modo, renegando del culto de la divinidad. Y para no alargarme demasiado, nosotros profesamos el culto de la religión cristiana y nos declaramos servidores y testigos del solo y verdadero Dios que permanece por los siglos. En su nombre, tomamos las armas del espíritu, para luchar constantemente contra los rebuscados argumentos de tu astucia, sin miedo alguno a tus amenazas y suplicios; antes bien, abrazando muy gustosos la muerte por la verdad. Por tus suplicios, en efecto, nos preparamos para la corona, y por la muer-

ribus amplificemini, aut contemnentes tormentorum suppliciis subdamini.

IV. Cumque reticeret episcopus, erat enim mirae simplicitatis et innocentiae; eruditus scientia, sed, ut praemisimus, impeditioris linguae, ait Vincentius: Si iubes, Pater, responsis iudicem aggrediar. Et beatus Valerius: Dudum, fili carissime, diuini uerbi tibi curam commiseram: sed et nunc pro fide pro qua adstamus, responsa committo. Tunc Vincentius, cuius mens tota iam erat coronae conscia, conuersus ad Dacianum: Hactenus, inquit, habitus a te sermo de neganda fide perorauit: sed nefariam apud Christianorum prudentiam esse cognosce, deitatis cultum abnegando aliquatenus blasphemare. Et ne te longius protraham: Profitemur nos Christianae religionis esse cultores, et unius ac ueri Dei permanentis in saecula, famulos et testes. In eius nomine contra exquisita calliditatis tuae argumenta spiritualia constanter arma pugnaturi accipimus, minas tuas et supplicia non metuentes; sed potius mortem pro ueritate libentissime amplectentes. Suppliciis enim tuis erudimur ad coronam, morte deducimur ad uitam. Ser-

te somos conducidos a la vida. Que sirva, pues, a la crueldad diabólica la carne que ha de perecer en los castigos, pues el hombre interior ha de guardar incontaminada la fe a su Creador. En efecto, aquella venosísima serpiente y homicida insaciable, envidiosa de la felicidad de los primeros padres en el paraíso, los despojó de la dignidad de inmortales y los sometió y derribó miserablemente a la muerte; ésa es la que os fuerza a atacar la inocencia cristiana con tormentos y muertes. Ella, por ardid de su malignidad, estatuyó que los ídolos fueran adorados en lugar de Dios, pues le duele que los hombres puedan, por la obediencia, volver a aquel lugar de donde se sabe que cayó ella por su soberbia. Ella es la que nosotros, por la divina invocación, arrojamos con sus satélites de los cuerpos humanos; ella, a la que vosotros, con vanísimas quimeras, rendís el culto de profanas ceremonias, y con nueva demencia preferís la criatura al Criador. De ahí que el diablo se encendiera contra la fe cristiana y, al verse despreciado y vilipendiado, bramó de rabia.

V. Fuera de sí por la ira, el presidente Daciano dijo:

—Sacad de aquí al obispo, pues es justo sufra la pena del destierro, por haber despreciado el edicto imperial. Mas a este rebelde que se ha desatado en públicas injurias, hay que someterle a más duros tormentos. Veo, en efecto, que su fogosidad necesita mayores suplicios, pues cuanto se le dé de tortura, él lo ha de tomar por gloria. Sujetadle al potro, y allí descoyuntadle los miem-

uiat proinde diabolicae crudelitati moritura caro in poenis, quoniam homo interior fidem intemeratam suo seruabit auctori. Ille etenim uenenatissimus serpens et insatiabilis homicida Christianam innocentiam tormentis et mortibus uos cogit appetere, qui paradisi felicitatem primis inuidens hominibus, immortalitatis spoliatos dignitate morti miserabiliter subdidit ac substrauit. Ipse malignitatis astu idola pro Deo coli instituit; dolens illuc hominem posse obediendo redire, unde ipse superbiendo noscitur corruisse. Iste est, quem cum satellitibus suis a corporibus humanis diuina inuocatione eiicimus; cui uos sub uanissimis figmentis ritum profani cultus exsoluitis, et noua dementia Creatori creaturam praefertis. Exarsit ergo diabolus aduersus Christianam fidem: et dum contemni se ac despici uidet, ingemuit.

V. Iamque prae ira paene extra se positus Dacianus praeses dixit: Amouete hinc episcopum istum. Iustum est enim subire eum exsilium, quoniam imperiale contemsit edictum. Rebellem uero, qui in contumeliam publicam uenit, grauioribus exhibete tormentis. Animositati enim eius uideo inserenda esse maiora supplicia: quia quicquid sibi accesurum est pro poena, ipse praesumit ad gloriam. Applicate eum ad

bros y desgarradle todo el cuerpo. Este castigo sea preludio de los tormentos.

Mientras así se hacía, el presidente Daciano dijo:

—¿Qué dices, Vicente? ¿Dónde ves ya tu miserable cuerpo?

Mas él, fortalecido por la presencia de Dios, respondió con alegre rostro:

—Esto es lo que justamente siempre he deseado; esto ha sido el objeto de mis más fervientes votos. Nadie ha sido más amigo mío, nadie más familiar que tú. Tú solo me has dado los máximos gustos. Mira cómo ya me levanto en alto y desde aquí, más elevado que el mundo, desprecio a tus mismos príncipes. No quiero que disminuyas mi gloria ni hagas agravio a mi alabanza. El siervo de Dios está pronto a soportarlo todo por el nombre del Salvador. Levántate, pues, y con todo tu espíritu de malignidad entrégate a la orgía de tu crueldad. Ya verás cómo yo, sostenido por la fuerza de Dios, puedo más en soportar tormentos que tú en infligirlos. La crueldad que respiras no ha de hacer sino acrecentar mi gloria, pues serás vencido entre los más graves suplicios con que intentes aniquilarme; por lo cual siento gozo singular, pues al mismo tiempo que padezco soy vengado.

Entonces empezó Daciano a dar gritos y a enfurecerse contra los atormentadores y verdugos, moliéndolos a palos. Así fué cómo el santo, seguro por unos momentos de pena alguna y apoyado por el auxilio de Dios, contemplaba cómo el diablo vejaba a sus propios ministros y a quienes de verdad tenía en su poder. Dijo, pues, Vicente:

equuleum: membris distendite, et toto corpore dissipate. Hanc poenam ante ipsa tormenta sustineat. Inter haec Dacianus praeses ait: Quid dicis, Vincenti? Vel ubi conspicis tuum iam miserabile corpus? At ille Dei praesentia roboratus, alacri uultu respondit: Hoc est quod semper optaui, hoc est quod uotis omnibus exquisiui. Nemo mihi amicior nec familiarior fuit. Tu solus meis maxime uotis concordas. Ecce iam in sublime agor et ipsos principes tuos saeculo altior despicio. Nolo gloriam meam minuas, nec damna inferas laudi. Paratus est Dei seruus ad omnia pro Saluatoris nomine sustinenda. Insurge ergo, et toto malignitatis tuae spiritu debacchare. Videbis me Dei uirtute plus posse dum torqueor, quam possis ipse qui torques. Crudelitate, qua spiras praestabis mihi gloriam, cum inter grauiora suppliciorum meorum exitia uinceris. Vnde ego iam singulariter gaudeo, quia dum patior uindicabor. Clamare Dacianus coepit, et in tortores ac carnifices suos uirgis ac fustibus amplius desaeuire. Sicque sancto a poena paululum tuto, et de Dei auxilio securo, prius suos diabolus uexabat, et uere, quos in potestate habebat. Ait ergo Vin-

—¿Qué dices, Daciano? Ya me estoy vengando de tus esbirros; tú mismo me has procurado la venganza al castigarlos.

Mas el ministro del diablo, a grandes gritos, empezó a dar más rabiosas órdenes, a rechinar de dientes, y mientras despedazaba al mártir, se desgarraba más bien a sí mismo. Cesaron, por fin, los atormentados verdugos, y, cansado el escuadrón de esbirros, mientras estaba colgado de los costados del santo, se sentía desfallecer. La cara de los atormentadores se quedó pálida; la robustez de los fuertes se marchitó; los miembros, húmedos por los riachuelos de sudor, se derritieron; temblaba a los fatigados el pecho jadeante, de suerte que cualquiera pensara que eran más bien ellos los que sufrían en los tormentos del mártir. Pálido el mismo Daciano, con pecho tembloroso, con torvos y amenazantes ojos, empezó a gritar a sus soldados:

—¿Qué hacéis? Porque yo no conozco vuestras manos. Muchas veces vencisteis la pertinacia de los homicidas recalcitrantes y rompisteis los profundos silencios de parricidas y magos. Los mismos arcanos de los adúlteros quedaron patentes a vuestros golpes, y todo el que temió morir por la confesión de su crimen, por su confesión fué llevado a la muerte. Hoy, por lo contrario, oh soldados de mis príncipes, no somos capaces de reducir a silencio a quien se desata en injurias contra nuestros emperadores, de suerte que siquiera por respeto a nosotros se calle. Los que a otros hemos forzado a confesar para su propia muerte, a éste, para deshonra

centius: Quid dicis, Daciane? Ecce iam de apparitoribus tuis uindicor, ultionem mihi in poena ipse fecisti. Summa autem uoce minister diaboli rabidiores coepit intonare sermones, stridore dentium frendere; et dum Dei martyrem lacerat, se potius ipse laniare. Tandem cessauere torti carnifices; et defatigata lictorum manus, dum per sancti latera pendent, victa defecit. Expalluit torquentium uultus, fortium robur emarcuit, sudorum riuis liquescentia membra tabuerunt: anhelum pectus fessis intremuit, ut putares eos potius in tormentis sancti martyris torqueri. Exsanguis et ipse Dacianus, pectore trementi, toruis et minacibus oculis, clamare militibus coepit: Quid agitis? Non enim agnosco manus uestras. Homicidas pertinaciter obsistentes saepe uicistis, parricidarum magorumque silentia alta rupistis; arcana quoque ipsa adulterorum uobis incumbentibus patefacta sunt; et quisquis pro confessione sui reatus mori timebat, in mortem sua confessione perductus est. Hodie, inquam, o milites principum meorum, quod in contumeliam Imperatorum nostrorum dicitur non possumus cohibere, ut uel pro solo nostro pudore taceatur; et qui alteros in confessionem mortis suae coegimus, huic si-

nuestra, no le podemos mandar que calle. Detened por unos momentos vuestras diestras, recuperad fuerzas, a fin de que, soldados de refresco, castiguéis más duramente al tenaz enemigo. Que una más afilada uña escudriñe lo más recóndito de las entrañas, y que el dolor, penetrando a lo más íntimo, le obligue a lanzar gemidos, no vituperios.

Entonces, nuevamente, con suave sonrisa, dijo Vicente:

—Esto es por cierto lo que se lee: *Que viendo no verán y oyendo no entenderán.* Porque yo confieso a Cristo Señor, Hijo del Padre altísimo, único del Unico, y a Él proclamo, junto con el Padre y el Espíritu Santo, por un solo Dios. Así, pues, por confesar yo la verdad te empeñas en que la niegue. Por cierto que debieras atormentarme si mintiera y si a tus príncipes diera nombre de dioses. Mas atorméntame todo el tiempo que quieras y no te des punto de reposo en mi castigo, para que así siquiera sospeches, por más sacrílego espíritu que te domine, que hay una verdad probada y me reconozcas a mí por su confesor invencible. Porque los que tú me mandas confesar por dioses no son sino ídolos de piedra y de madera. Tú puedes ser su testigo; tú, de dioses muertos, seas muerto pontífice. Por mi parte, sólo al Dios verdadero ofrezco sacrificio, a Él, que es bendecido por los siglos.

VI. Mas el presidente, hirviendo de extrema saña, mudada toda su faz de hombre, tenía fija la mirada en el cuerpo del bienaventurado mártir y derramaba el ve-

lentium pro nostra contumelia nequimus imperare. Sed uos continete paulisper dexteras, uires resumite, ut improbum hostem innouatus miles ad poenam durius coerceat. Rimetur acrior ungula intima costarum, et dolor interiora penetrans, gemitum reddere faciat, non contemtum. Tunc denuo subridens Vincentius diaconus dixit: Hoc est sane quod legitur, quia *uidentes non uidebunt, et audientes non intelligent.* Dominum enim Christum confiteor, filium altissimi Patris, unici unicum, ipsum cum Patre et Spiritu sancto unum solum Deum esse profiteor. Quia ergo quae uera sunt fateor, negare me asseris. Plane debes torquere si mentiar, sique deos principes tuos dicam. Sed torque diutius confitentem, nec a mea obsecro poena cesses: ut uel sic possis probatam, licet sacrilego spiritu tuo, suspicare ueritatem, eiusque me insuperabilem agnoscere confessorem. Nam quos iubes deos confiteri, idola sunt lignea et lapidea. Tu illorum testis, tuque mortuorum fias mortuus pontifex. Ego uni et uiuo sacrifico Deo, qui est benedictus in saecula.

VI. At nimia praeses feruens insania, totaque facie humanitatis euersa, solam in corpus beati martyris aciem lumi-

neno de sus pestíferos ojos, contemplando cómo corría a chorros la sangre, no sólo de los costados, sino de todos los miembros. Las entrañas se veían patentes; los miembros, descoyuntados. Ya no tenía Daciano por qué irritarse contra sus esbirros; pero él mismo se maravillaba de verse vencido. Díjole, pues, al mártir:

—Ten lástima de ti mismo, Vicente. No pierdas esa flor de tu edad, ahora en plena primavera; no acortes una vida que está en sus mejores años. Ten cuenta con los suplicios, a fin de que, aunque tarde, escapes siquiera a los tormentos que aun quedan.

Mas él, lleno del Espíritu Santo, contestó:

—¡Oh venenosa lengua del diablo! ¿Qué no harás en mí, cuando quisiste tentar a nuestro Dios y Señor? No temo cualesquiera suplicios que en tu cólera me infligieres. Lo que pudiera temer es esa tu fingida compasión. Vengan, en fin, todas las penas, y si algo puedes con tu magia, si algo con tu arte perversa, si algo con tu malignidad, ejecútalo. Porque bajo tu amarguísimo veneno tienes que experimentar la dulce fe y fortaleza del ánimo cristiano, porque Aquel nos da fuerzas para sufrir que a los suyos dice en el Evangelio: *No temáis a aquellos que matan el cuerpo, pero no tienen nada que hacer al alma* (Mt. 10, 27). No disminuyas, pues, un ápice tus tormentos, a fin de que tengas qué confesarte en todo vencido.

num, uenenumque pestiferorum fundebat oculorum, profluentem non iam a solis lateribus, sed a toto corpore sanguinem cernens. Erant enim uiscerum interna patefacta, nam juncturas e compagibus diuersitas tormentorum separauerat. Nihil erat unde iam suis posset irasci; sed quod uincebatur iam et ipse mirabatur. Ait autem: Miserere tui, Vincenti. Ne florem perdas nunc primum uernantis aetatis, et primis annis positus uitam tibi minuas longiorem. Parce suppliciis tuis, ut uel sero quae supersunt tormenta lucreris. At ille Spiritu sancto repletus ait: O uirosa diaboli lingua, quid in me non facias, qui Deum et Dominum nostrum tentare uoluisti? Non timeo supplicia quaecumque iratus impegeris. Hoc magis formidini est, quod fingis te uelle misereri. Percurrant denique omnes poenae; et si quid praestigiarum, si quid tuae artis peruersae, si quid malignitatis uiribus potueris, exsere. Debes enim dulcem sub amarissimo ueneno fidem et fortitudinem ab animo experiri Christiano. Praestat quippe tolerantiam fortitudinis, qui suis in Euangelio loquitur: *Nolite timere eos qui occidunt corpus, animae autem non habent quid faciant.* Nihil ergo de suppliciis minuas, ut in omnibus te uictum esse fatearis.

VII. Después de esto, dijo Daciano:

—Que pase a la tortura de ley y recorra los más dolorosos tormentos y, si tanto tiempo dura su alma, por lo menos que se rindan sus miembros entre los suplicios. Mientras viva, no puede ése vencerme a mí.

A lo que respondió Vicente:

—¡Oh feliz de mí! Todas esas amenazas tuyas son gloria para mí, y cuanto mayor sea el terror, más colmada es mi dicha. Así, pues, cuanto más gravemente te irritas, tanto mejor me compadeces.

Bajado entonces Vicente del caballete, fué llevado por sus verdugos al suplicio del fuego, y adelantándose casi a sus atormentadores, cuya lentitud reprendía, caminaba presuroso al sufrimiento. En efecto, mandó el feroz esbirro traer el lecho con sus barras de hierro, y que, amontonando debajo carbón, pusieran en él al mártir de Dios para abrasarle las carnes. Así, pues, el intrépido atleta de Dios sube por sí mismo la máquina de hierro candente. Es atormentado, flagelado, abrasado y, con sus miembros descoyuntados, se crece para el dolor. Le aplican también al pecho y miembros la apretada aspereza de las láminas rusientes y, al correr por las puntas del hierro candente el licor, la estrindente llama se rocía de grasa. Las llagas hieren otras llagas; los tormentos se ensañan sobre tormentos. Granos de sal, que crepitan esparcidos en el fuego, salpican los miembros del mártir y son como saetas que se disparan, no ya sólo sobre su piel lacerada, sino sobre sus mismas recónditas

VII. Post haec Dacianus dixit: Transferatur hic ad legitimam quaestionem, ac percurrat molestiora tormenta et si tam diu anima durare potest, inter supplicia uel membra deficiant: uincere me iste non potest dum uiuit. Vincentius respondens: O felicem me! inquit. Istae minae tuae ad laudem et gloriam mihi sunt, et terror asperior, cumulatior beatitudo. Quod ergo irasci te putas grauius, modo melius incipis misereri. Hinc ex equuleo assumtus leuita Vincentius, atque ad ignis patibulum raptus, tortores suos paene ipse praeueniens, moras carnificum arguendo, ad poenam alacriter properabat. Iam enim truculentus minister proferri lectum cum ferreis iusserat costis, et addita subter carbonum congerie, exurendum Dei martyrem applicare. Intrepidus itaque Dei athleta candentis ferri machinam ultro conscendit: torquetur, flagellatur, exuritur, et distentus membris crescit ad poenam. Inseritur quoque pectori et membris depressa asperitas laminarum, et decurrente inter ipsas candentis ferri acies liquore, stridens flamma aruina respergitur, uulnera uulneribus infliguntur, tormentis tormenta desaeuiunt, salis ignibus sparsi crepitantes minutiae per membra dissiliunt: et iam non ad artus tantum, sed ad ipsa uiscerum abdita suppliciorum tela

entrañas. Y como ya no quedaba parte alguna entera del cuerpo, una llaga renueva otra llaga. Sin embargo, el siervo de Dios permanece inconmovible, y, levantados al cielo los ojos, oraba al Señor.

VIII. Entre tanto, Daciano, solícito, con torcida solicitud, del beatísimo Vicente, se informaba de los soldados que acudían a él sobre lo que el mártir hacía o decía. Estos, afligidos y casi tristes de tanto trabajar, le comunican que había pasado con rostro alegre y ánimo más fuerte que nunca por todos los suplicios, y que, con más pertinaz confesión que de principio, seguía confesando a Cristo Señor:

—¡Ay!—exclamó Daciano—: estamos vencidos. Sin embargo, un suplicio queda todavía. Si su pertinacia no puede doblegarse, que persevere siempre en el castigo. El espíritu que no puede ser forzado, que sufra la pena. Buscad, pues, un lugar tenebroso, al que oprima techo apretado, separado de toda pública luz, condenado a eterna noche y peculiar a su crimen, una cárcel, en fin, de la propia cárcel. Esparcid bien allí por el suelo todo pedazo de puntiagudas tejas, a fin de que cualquier parte de su cuerpo que tocare, al echarse, los cortados fragmentos, se clave en las ásperas puntas y el mismo cambio de postura sea renovación del dolor. En fin, que tropiecen siempre los miembros con lo mismo que tratan, volviéndose, de huir. Bien apartadas y distendidas sus piernas, apretadle los pies en el cepo, hasta que, desgarrados sus miembros, expire este rebelde a los príncipes.

iaciuntur. Et quoniam integri corporis pars nulla supererat; quae primum fuerat plaga illata, iam et ipsa renouatur. Manet Dei seruus immotus, et erectis in caelum luminibus Dominum precabatur.

VIII. Interea Dacianus de Vincentio beatissimo non recte sollicitus, recurrentibus militibus suis, quid ageret, quid diceret, inquirebat. Renuntiatur ab afflictis, et prae labore paene maerentibus, percurrisse illum uniuersa supplicia hilari uultu, spiritu fortiore, et pertinaci magis eum professione quam coeperat Christum Dominum confiteri. Eu, ait Dacianus, uincimur. Sed hoc solum de suppliciis superest, si flecti pertinacia non potest, uel semper duret in poena; spiritus qui coerceri non potest puniatur. Quaerite, inquit, locum tenebrosum et oppressum urgente tectura ab omni publica luce sepositum, perpetuaque nocte damnatum reatui eius peculiarem, extra uidelicet carceres carcerem. Ibi fragmenta testarum exasperata passim congerite: ut quicquid iacentis corporis male incisa fractura tetigerit, illimatis infigat aculeis, et ipsa conuersio laterum innouetur ad poenam: ut id scilicet quod commutatis artubus membra quaerunt euadere, semper offendant. Diuaricatis praeterea et distentis cruribus, ligno pedes eius constringite: quatenus discissis poena artubus re-

Luego dejadle encerrado en las tinieblas, a fin de que ni con los ojos respire a la luz. No quede allí hombre alguno, para que no se anime ni con la compañía de palabra alguna. Todo esté cerrado y con los cerrojos echados. Sólo habéis de tener cuidado de anunciarme, en el momento que expire, su muerte.

Los esbirros cumplen sin dilación lo que el juez había mandado y encierran en horrendo ergástulo al fortísimo atleta de Dios. Mas apenas el primer sueño había soltado los cansados miembros de los guardianes, lo que Daciano había inventado para castigo y muerte durísima se convirtió, por disposición divina, en gloria. La noche de aquella cárcel es invadida de eterna luz, arden candelabros más radiantes que el sol, saltó en pedazos el leño del cepo y la dureza de las tejas se torna fragancia y blandura de olorosas flores y, con todo ello recreado el atleta de Dios, entona jubiloso un himno y cántico al Señor. La horrible soledad queda poblada por la muchedumbre de los ángeles, y, rodeado de ellos, como de una muralla, el mártir egregio era recreado con venerando obsequio y halagado con dulce coloquio:

—Reconoce, oh Vicente—le dicen—, por cúyo nombre has combatido fielmente. Él es en verdad quien te guarda una corona en los cielos, pues Él te hizo vencedor en los suplicios. Está, pues, ya seguro del premio, porque muy pronto, dejado el peso de la carne, has de ser añadido a nuestra compañía.

Entónanse en aquel punto alabanzas a Dios y, reso-

bellis principum exspiret. Inde clausum relinquite in tenebris; ne oculis quidem respiret ad lucem. Nullus ibi hominum relinquatur, ne uel consortio alicuius sermonis animetur. Clausa et obserata sint omnia: solliciti tantum estote, ut quando defecerit nuntietur. Implent sine mora ministri quod iudex preaceperat, et Dei athletam fortissimum horrendo recludunt ergastulo. Sed cum prima quies fessos artus custodum somno uincente laxasset, quod Dacianus pro poena grauissimae mortis intulerat, diuinitus commutatur in gloriam. Carceris illius nox aeternam accipit lucem, flagrant cerei ultra solis fulgorem radiantes, laxatumque ligni robur dissiluit, ac testarum asperitas fit florum redolentium iocunditas et mollities. Quibus inuictissimus Dei athleta refectus, psalmum Deo et hymnum dicens, laetus exultat. Sicque solitudo horribilis angelorum releuatur frequentia: quorum caterua uallatus martyr egregius, uenerando fouebatur obsequio, et mulcebatur alloquio. Agnosce, inquiunt, o Vincenti inuictissime, pro cuius nomine fideliter decertasti, ipse tibi re uera coronam praeparatam seruat in caelestibus, qui te uictorem fecit esse in poenis. Esto igitur iam securus de praemio, quia mox deposito carnis onere, nostro addendus eris collegio. Dantur hinc lau-

nando el órgano de la voz angélica, la suavidad de la melodía se difunde a lo lejos. Mas, turbados súbitamente los guardias, se llenaron de pavor, y atónitos y estupefactos tratan de explorar con más certeza el milagro. Se dirigen a las puertas, que hallan cerradas, y, mirando por sus rendijas, contemplan a los ministros de Dios, coruscantes de sidérea belleza; el antes antro tartáreo, horrible por sus tinieblas, brillaba ahora de inmensa luz; los pedazos de tejas eran manojos de flores, y el santo mártir de Dios, sueltas todas sus ataduras, se paseaba entonando himnos. Heridos inmediatamente de divino terror y reverencia, los carceleros abandonaron el error de la gentilidad y abrazaron la religión cristiana, deseando ofrecer bien distintos obsequios a aquél en cuyos tormentos se habían antes ensañado. Acudió también la muchedumbre de fieles del contorno, que hacía tiempo estaba triste por los suplicios del mártir y se alegraba ahora de la gloria por el cielo concedida. El bienaventurado Vicente les dijo:

—No temáis ni penséis que son de despreciar las alabanzas de Dios. Antes bien, irrumpid presurosos y contemplad tranquilos con vuestros ojos los consuelos procurados por angélico ministerio. Donde dejarais tinieblas, gozad de luz, y quien pudierais creer que gemía entre suplicios, regocijaos de verle entonar jubiloso las alabanzas de Dios. Se han desatado las cadenas; me han crecido las fuerzas, y suaves lechos han recreado mi cuerpo. Maravillaos más bien y proclamad en pregones verdaderos que Cristo es siempre vencedor en sus siervos.

des Deo, et resonante organo uocis angelicae modulata suauitas procul diffunditur. Turbati uero subito expauere custodes: et ut uehementi stupore attoniti, certius de miraculo explorare contendunt. Clausas fores adeunt, et introspicientes per rimas deitatis ministros siderea uenustate coruscare cernebant: antrum tartareum tenebris pridem horribile immensa luce splendere, testarum aculeos multipliciter florere, sanctumque Dei martyrem solutis cunctis nexibus deambulantem psallere. Qui mox diuino terrore atque respectu compuncti, relicto gentilitatis errore christianae religioni fideliter sese dedere, cupientes iam mente mutata deuotionis suae obsequia ei impendere, in cuius ante fuerant nece grassati. Venerat et multitudo uicina fidelium, dudum de ipsius maesta suppliciis, sed iam de concessa caelitus gloria alacris. Quibus beatus Vincentius dixit: Nolite timere, laudesque Dei contemnendas nolite putare; immo propere irrumpite, et solatia angelico obsequio ministrata oculis haurite securi. Vbi reliqueratis tenebras, gaudete lucem; et quem ingemiscere in suppliciis credebatis, in laudes ueri Dei exsultare gaudete. Laxata sunt uincula: creuere uires, corpus stramenta mollia refecerunt. Miramini potius, et ueris asserite praeconiis Christum

Informen, pues, a Daciano de la luz de que gozo. Invente, si puede, algo más, y añada nuevos títulos a mi gloria; no intente disminuir mi alabanza, sino ejecute cuanto le dictare todavía su furia de bacante. En verdad, sólo temo su misericordia, no parezca me quiere perdonar.

IX. A esta noticia, Daciano quedó pálido y temblando y, al fin, rompió en estas palabras:

—¿Y qué más podemos hacer? Estamos vencidos. Llévesele, pues, a un lecho y pónganselé blandos colchones. Porque no quiero hacerle más glorioso, si le hago morir entre los tormentos. Un breve descanso puede rehacer los machacados miembros, y cerrado en cicatriz el surco de las heridas, podrá, renovado él mismo, ser sometido otra vez a renovados y exquisitos suplicios.

Mas cuando Daciano estaba vanamente tratando de suplicios, Cristo disponía clementemente a su mártir el premio. En efecto, llevado el mártir de Dios a la cama y puesto por mano de los fieles en blando colchón, al punto, desatado por preciosa muerte, entregó su espíritu al cielo. Allí era de ver cómo toda la concurrencia de hermanos que le rodeaban besaban a porfía los restos del santo; palpar con piadosa curiosidad las llagas de todo el deshecho cuerpo, empapar lienzos en sangre, sacra reliquia protectora de lo por venir.

X. Sabida, pues, su muerte, Daciano, vencido ya y confuso, dijo:

—Si no pude vencerle vivo, le castigaré, por lo me-

in seruis suis semper esse uictorem. Renuntietur ergo Daciano, qua perfruor luce. Commentetur, si ualet, aliquid et addat ad gloriam meam, de laudis titulo nihil defraudans, sed exercens quicquid adhuc furor bacchantis inuenerit. Siquidem solam illius misericordiam timeo, ne uideatur uelle ignoscere.

IX. Ad hanc renuntiationem exsanguis et trepidus Dacianus in haec uerba prorupit: Et quid amplius faciemus? Victi sumus. Referatur itaque ad lectulum corpus, stramentisque molioribus foueatur. Nolo enim gloriosiorem facere, si inter tormenta defecerit. Indulta pauxillum requies attrita poenis membra refoueat, et obducto in cicatricem hiatu uulnerum, denuo nouis et exquisitis suppliciis innouatus et ipse subdatur. Verum Daciano inaniter tractante de supplicio, Christus clementer disponit de praemio. Delatus namque Dei martyr ad lectulum, ac piis sanctorum manibus in strati mollitie repositus, mox pretiosam resolutus in mortem caelo spiritum reddidit. Videres circumstantium frequentiam sancti uestigia certatim deosculando prolambere, uulnera totius laceri corporis pia curiositate palpare, sanguinem linteis excipere, sacra ueneratione posteris profuturum.

X. Cognito igitur abscessu eius, iam uictus atque confusus Dacianus dixit: Si non potui superare uiuentem, puniam uel

nos, muerto. Ya no hay espíritu que resista; ya no hay alma que me dispute la victoria; con un cuerpo vacío no hay combate. Voy a saciar mi furia con nuevos suplicios sobre su cuerpo exangüe. Me hartaré ahora de castigarle, ya que no pude alcanzar sobre él victoria. Arrojadle, pues, a campo raso, sin nada delante que lo defienda, para que el cadáver exangüe no reciba el honor de la sepultura y, totalmente consumido por fieras y aves, no deje rastro de sí, no sea que los cristianos, recogiendo sus reliquias, se lo vindiquen como mártir.

Expuesto, pues, para los suplicios el venerable cuerpo, sin ropa alguna, nuevamente fué honrado por la guardia y obsequios de los ángeles. No le guardaba mano alguna de hombres que, al cabo, pudiera corromperse, ni siquiera la pía conmiseración de los santos que se alegraban, con júbilo común, de poseer tan grande mártir. Y pienso yo que no sin divina disposición se le negaron los obsequios humanos, a fin de que se viera mejor que no había faltado la guardia divina. Así, pues, un cuervo, ave lenta y muy perezosa, posado no muy lejos del cuerpo, ostentando el negro vestido de luto de su especie, espantaba de lejos, con el batir de sus veloces alas, a las demás aves que se acercaban, y hasta, precipitándose valientemente sobre él, arrojó a un enorme lobo que de súbito se presentó junto al cadáver. El lobo, levantada su cerviz, se quedó clavado contemplando el sagrado cuerpo y, a lo que creemos, se maravillaba de la

defunctum. Non est spiritus qui repugnet, non est anima quae uincere contendat; cum uacuo corpore nullum est certamen. In exsangues artus corporis destituti nouis suppliciis debacchabor: satiabor nunc de poena, etsi mihi non potuit prouenire uictoria. Proiicite, inquit, illum in apertum campum, nullo defendente obstaculo: ut cadauer exanime sepulturae carens honore, a feris et auibus penitus consumtum non compareat; ne forte Christiani eius tollentes reliquias, martyris sibi uindicent dignitatem. Expositum ergo ad supplicia sine tegmine uenerabile corpus, angelicis rursum excubiis et obsequiis honoratur. Non illud aliqua hominum, quae forte corrumpi potuisset, manus seruabat: non ipsa licet pia sanctorum miseratio, quae sibi tantum prouenisse martyrem in commune gaudebat. Et puto ob hoc diuino instinctu humana negata esse obsequia, ut diuina non deesse aliquatenus uideretur custodia. Coruus itaque, auis lenta et pigerrima haud procul residens, quasi tetra sui specie lugentis habitum demonstrans, cum aduentantes aues reliquas ac pernicibus metuendas alis quodam impetu eminus fugaret, aduenientem subito immanem lupum in cursu etiam non segni abegit a corpore. At ille reflexa ceruice in adspectum sacri corporis stupefactus haerebat, et, ut credimus, custodiam mirabatur ange-

angélica guardia. Con ello se nos ha dado ahora a nosotros repetida una historia de la antigüedad por ave semejante. La que en otro tiempo, con pico lleno, llevó la comida a Elías, ahora rendía al santo mártir Vicente los servicios que se le mandaron.

XI. Cuando Daciano tuvo de ello noticia, aterrado, dijo al mensajero:

—Pienso que ya ni muerto le podré vencer, pues cuanto más cruelmente le persigo tanto le hago con mi crueldad más glorioso. Mas ya que en tierra no pudo consumirse, sea sumergido en alta mar, para que no tengamos que avergonzarnos a diario ante los ojos de todo el mundo. Que, por lo menos, los mares encubran su victoria. Cósase, pues, el cadáver dentro de un saco de parricida y, puesto en un esquife y entrando en alta mar, arrójenle los marineros a lo profundo y allí devoren los hambrientos peces los jirones de su cuerpo o sea desgarrado por boca de algún marino monstruo, ya que no le tocó, cobarde, fiera alguna de tierra. Mi fiel ministro no se descuidará de atarle una piedra de no pequeño peso, no sea que, llevado el cadáver por la móvil onda a ignota orilla, allí alcance la aquí negada sepultura. Más bien, traído y llevado por las olas, estrellándose mil veces contra los escollos, totalmente desaparezca, a fin de que, ni aun muerto, halle entre los peñascos descanso.

Mira qué haces, cruelísimo Daciano. Haces a nuestro mártir glorioso en otro elemento. Así, pues, tal como se mandó, cosen el cadáver del justo y, metido en el saco

licam. Reddita nunc nobis est antiquitatis historia per auem similem: nam qui ante Eliae pleno ore cibos detulerat, nunc sancto Vincentio martyri iussa ministrat obsequia.

XI. Territus ad haec Dacianus nuntio dixit: Puto quia iam nec mortuum uincam. Cum enim eum acrius saeuiens persequor, gloriosiorem mea saeuitia facio. Sed si consumi in terra non potuit, demergatur in pelagus, ne erubescamus quotidie sub oculis omnium. Victoriam eius uel maria uelabunt. Insuatur, inquit, complicitum cadauer in culeo paricidae; breuique fiscellae impositum, ubi nautae spatia longiora processerint, altioris sali fluctibus imprimatur: quatenus scilicet impasti pisces si quid superest lacero corpori, uel lambendo consumant, aut belluino laceretur ore, quem lentitudo non attigit bestialis. Fidus praeterea minister molam haud parui ponderis annectere non negligat, ne forte unda mobili ad peregrina cadauer deuectum litora, negatam assequatur aliquatenus sepulturam. Quin potius reciprocatum fluctibus et ad scopulos frequenter illisum dispereat, ut nec mortuus inter saxa quiescat. Ecce quid agis, saeuissime Daciane. Facis et in alio elemento martyrem nostrum esse gloriosum. Ergo, ut iussum fuerat, iusti cadauer insuitur, et ceruice tenus constipa-

hasta el cuello, le atan con duras cuerdas una piedra de molino. Entonces un tal Eumorfio, hombre de alma profana y sacrílego espíritu, que había prometido a Daciano prestarle este funesto servicio, recogiendo de la ciudad un grupo de marineros, se disponía a llevar a cabo su infando crimen. Súbese, en efecto, en la nave con su formado escuadrón, y, fiel a su criminal promesa, da orden a sus compañeros que se adentren por largo y dilatado espacio, y los navegantes, incitados por su capitán, cumplen sin demora la orden. Ya se habían escondido a sus ojos las cimas de los montes y toda costa se había desvanecido; por lo que, temiendo los marinos no los deportaran a otra provincia, hundieron el cadáver en lo profundo del mar. Volvían gozosos a Daciano, con la idea de llevarle a su presidente los primeros gozos; resonaban discordes aplausos y con marinera algarabía gritaban que había, por fin, desaparecido Vicente de la vista de todo el mundo. Deseosos de ser los primeros en dar la noticia, se apresuraban en volver con suma celeridad. Mas el cuerpo del bienaventurado mártir, como quien navegaba llevando a Dios por piloto, se adelantó a aquellos fortísimos remeros de Daciano, y el que éstos creían estar sumido en los profundos abismos del mar, había ya llegado al puerto del descanso, y antes halló el honor de la sepultura que pudieran anunciar que se hallaba expuesto. Así, con esclarecidos milagros divinos, se mostraba ser invencible, aun después de muerto, el soldado de Cristo, pues ni los suplicios pudieron vencerle ni los

tum duris ad molam funibus coartatur. Tunc quidam Eumorphius, homo profanae mentis et sacrilegi spiritus, qui in hoc ipsum Daciano funestum promiserat obsequium, collectis ex urbe nauticis uiris, infandum scelus insistebat peragere, et facto agmine nauem conscendens, promisso fidelis in crimine, socios spatia longa atque diffusa hortabatur transmittere. Quod incitati nautae implere non differunt. At ubi eorum oculis montium sunt subducta cacumina, litusque omne euanuit, timentes ne forte ad aliam prouinciam deportarentur, in medium maris iniectum fluctibus impresserunt. Et redeuntes ad Dacianum hilares, quasi suo praesidi prima gaudia reportarent, plausu dissono perstreprebant, nautica uociferantes lasciuia, subtractum esse ab oculis omnium Vincentium: et ob hoc, quasi primi nuntii magis praecipites, summa cum celeritate festinabant redire. Sed illos Daciani fortissimos remiges, Dei manu gubernante, beati martyris corpus praeuenerat, et quod altioris sali credebatur profundo teneri, iam ad portum sibi uenerat quiescendi; ante quodammodo honorem reperiens sepulturae, quam nuntiari potuisset expositum: ut diuinis clarescentibus miraculis, Christi miles post mortem quoque ostenderetur inuictus, quem nec supplicia uin-

mares sorberle. Y, en efecto, no le abandonó el Señor piadoso en el día de su combate, pues al esforzarse en combatir fielmente en sus mandamientos, le concedió aplastar la cabeza de la antigua serpiente.

XII. Entre tanto, apareciéndose el santo a cierto hombre en éxtasis, le indica que había sido llevado a la orilla, señalándole el lugar en que yacía. El hombre se mostró un tanto dudoso de su visión y demasiado tardo en cumplir el servicio que se le señalaba; por lo que, avisada en sueños cierta viuda, por nombre Jónica, tan llena de años como de santidad, recibió las verdaderas señales del cuerpo yacente. Se le indicó, en efecto, el lugar en que, arrojado por las olas, la blanda arena le había levantado una tumba, y el mar mismo, amontonándola, le había tributado el honor de la sepultura. No dudando ella que la visión se le había mostrado por disposición divina, hizo ocultamente que llegara a conocimiento de muchos fieles de la religión cristiana y fervorosamente los exhortaba a que la acompañaran en el cumplimiento del encargo celeste. Vino, en efecto, al lugar, y, como si con los ojos reflejara los signos ciertos que se le habían dado, en la corva orilla se dirige a él sin torcer el paso. Inmediatamente hallan el cuerpo del bienaventurado Vicente en punto que la tierra se comunica con el agua; cuerpo de un mártir a quien, según los merecimientos de su santidad, glorificaron los divinos milagros en la tierra y en el mar. Por razón de la furia de los gentiles, no pudieron entonces enterrarlo con la so-

cere, nec maria quiuerant absorbere. In die enim sui certaminis non est a pio Domino destitutus, quia dedit illi caput antiqui serpentis conterere, dum fideliter studuit in mandatis eius decertare.

XII. Interea sanctus martyr quemdam uirum in ecstasi conueniens, se deportatum ad litus indicat, locumque in quo iacebat, demonstrat. Qui de uisione aliquantulum haesitans, dum tardius tanto funeri monstratum exhibere parat obsequium, commonita in somnis quaedam uidua, nomine Ionica, aetate et sanctitate plenissima, uera signa quiescentis corporis accepit: scilicet ubi illud reciprocatum fluctibus mollis arena tumulauerat, et elementi ipsius prolambente congerie ad honorem sepulturae famulando seruierat. Quam uisionem non ignorans diuinitus sibi esse manifestatam, pluribus Christianae religionis clam innotescere studuit, et ut ad negotium sibi caelitus ostensum una pergerent, sollerter eos exhortari curauit. Venit ergo ad locum: et quasi relegens certa oculis signa, in curuo litore expedita intentione dirigitur. Mox beati Vincentii corpus inter ipsa soli aquarumque commercia reperiunt, quem diuina miracula pro suae sanctitatis merito, et terris clarificauerant et pelago. Itaque propter gentilitium furorem, non ualentes eum digno uenerationis tumulare cultu,

lemnidad debida y le transportaron a una basílica pequeña; mas luego, terminada la crueldad de los gentiles y creciendo la devoción de los fieles, se le trasladó de allí para ser honoríficamente enterrado y se le colocó para su descanso bajo el sagrado altar extramuros de la misma ciudad de Valencia. Allí, por sus merecimientos, se dispensan múltiples beneficios divinos, para alabanza y gloria del nombre de Cristo, que con el Padre y el Espíritu Santo reina, Dios, por infinitos siglos de siglos. Amén.

ad quamdam parvulam detulerunt basilicam sepeliendum. Tandem autem cessante perfidorum crudelitate ac fidelium crescente deuotione beatissimus martyr ad sepulturae honorificentiam inde leuatus, digna cum reuerentia deportatur, et sub sancto altari extra muros eiusdem ciuitatis Valentiae ad quietem reponitur; ubi meritis ipsius diuina multipliciter praestantur beneficia ad laudem et gloriam nominis Christi, qui cum Patre et Spiritu Sancto uiuit et regnat Deus per infinita saecula saeculorum. Amen.

DE LOS SERMONES DE SAN AGUSTIN EN HONOR DE SAN VICENTE MARTIR[1]

Del sermón primero.

Grande espectáculo acabamos de presenciar con los ojos de la fe: al santo mártir Vicente, en todo vencedor. Venció en las palabras; venció en los tormentos; venció en la confesión; venció en la tribulación; venció abrasado por el fuego; venció arrojado a las olas; en fin, venció atormentado; venció aun después de muerto. Cuando su carne, en que estaba el trofeo de Cristo vencedor, era arrojada de la navecilla al mar, tácitamente decía: *Somos abatidos, pero no perecemos* (2 Cor. 4, 9). ¿Quién dió esta paciencia a su soldado, sino el que antes derramó por él su sangre? A Él se le dice en el salmo: *Porque tú eres mi paciencia, Señor; Señor, tú mi esperanza desde mi juventud* (Ps. 70, 5). Un grande combate, grande gloria acarrea; no humana ni temporal, sino divina y eterna. La fe lucha, y cuando la fe lucha nadie derrota a la carne. Porque si es cierto que se la despedaza y desgarra, ¿cuándo perece el que por la sangre de Cristo fué redimido?... Larga lectura hemos escuchado; el día es breve; no debemos también nosotros retener vuestra paciencia con largo sermón.

Sermón segundo de San Agustín en el natalicio de San Vicente mártir

1. Grande y muy admirable ha sido el espectáculo de que nuestra alma ha gozado y, mientras se ha leído el martirio del bienaventurado Vicente, utilísimo y a la verdad fructuosísimo placer hemos bebido con los ojos interiores, no aquel vanísimo y perniciosísimo que se acostumbra en los teatros con todas sus bagatelas. Dado nos ha sido contemplar el alma invicta del mártir luchando un durísimo combate contra las insidias del enemigo antiguo, contra la crueldad del impío juez, contra los dolores de la carne mortal, y cómo, con el auxilio del Señor, todo lo vencía. Así por cierto, carísimos, así fué de todo punto. En el Señor alabemos a esta alma, para que los mansos lo oigan y se regocijen. Qué palabra oyera,

[1] PL 38, 1253-68.

qué respuestas diera, qué tormentos sobrepujara, la lectura seguida lo ha manifestado y nos ha puesto ante la vista cuanto aconteció. Tanto era el sufrimiento en los miembros, tanta la seguridad en las palabras, que uno parecía ser el atormentado y otro el que hablaba. Y en verdad otro, pues esto predijo y prometió el Señor a sus mártires, diciendo: *No sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros* (Mt. 10, 20). En el Señor, pues, sea alabada esta alma. Porque ¿qué es el hombre si el Señor no se acuerda de él? ¿O qué fuerza ha de tener el polvo, si no ayuda Aquel que nos hizo del polvo? Para que *quien se gloría, gloríese en el Señor* (1 Cor. 1, 31). Pues si el espíritu diabólico y seductor hinche las más de las veces a sus falaces profetas o a sus falsos mártires, y unos se infligen tormentos a sí mismos, otros desprecian los que les infligen, ¿qué tiene de grande para nuestro Señor Dios que, para confirmar la predicación de su nombre, entregue, sí, la carne de sus predicadores en manos de quienes los persiguen, pero levante su alma a la ciudadela de la libertad, de suerte que, mientras aquélla sufre la iniquidad, ésta afirma la verdad? Es decir, que no hace vencedores el sufrimiento, sino la justicia, porque a los mártires los distingue la causa, no la pena. Muchos, en efecto, han soportado dolores por pertinacia, no por constancia; por vicio, no por virtud; por perverso error, no por recta razón. El diablo los poseía, no los perseguía. Mas en nuestro vencedor Vicente, Aquel, cierto, vencía que le poseía; pero Aquel le poseía que al príncipe de este mundo había echado fuera, de suerte que también en exterior batalla fuera vencido quien ya lo estaba para no dominar dentro. Y es que aquel que fué echado fuera ronda sin cesar como león rugiente. Mas Aquel le derrota por nosotros que, después de echarle fuera, reina en nosotros.

2. En fin, más se atormentaba el diablo de no vencer a Vicente que éste de la persecución del diablo. Porque cuanto más crueles y exquisitos eran aquellos tormentos, con tanta más gloria triunfaba de sus atormentadores el atormentado, y de aquella carne que sufría, como de tierra por su propia sangre regada, crecía la palma de que el enemigo se contristaba. Mas éste ocultamente se ensaña, y ocultamente, vencido, se aflige; de ahí que manifiestamente aparecía en el presidente, hombre, lo que en lo oculto padecía el diablo, y el invisible enemigo se delataba por entre las rendijas de aquel pobre vaso crepitante que él llenara. Las palabras, en efecto, de este hombre, sus ojos, sus facciones, el turbulento moverse de todo su cuerpo, daban bien a entender

cuántos más graves tormentos sentía él interiormente que no infligía al mártir exteriormente. Si consideramos la turbación del que atormenta y la tranquilidad del que sufre los tormentos, facilísima cosa será ver quién estaba en la pena, quién sobre la pena. ¿Qué gozos no habrá en los que reinan por la virtud, cuando tan grandes se dan en los que mueren por la verdad? ¿Qué será la fuente de la vida entre la incorrupción de nuestro cuerpo, cuando unas gotas de su rocío tan dulce es entre los tormentos? ¿Y qué hará en los impíos la eterna llama, cuando así los devasta la insania de su corazón airado? ¿Qué han de sufrir cuando sean juzgados los que ya al juzgar son de este modo atormentados? ¿Qué poder no tendrán los futuros juicios de los santos, cuando ya en esta vida el humilde estrado del mártir atormenta la alta tribuna del juez?

3. Pero grande testimonio da Dios a sus testigos, cuando Él, que rigió los corazones de los que combatían, no abandonó tampoco los cuerpos de los muertos, como lo mostró en el gloriosísimo milagro del cuerpo de este mismo bienaventurado Vicente. El cuerpo que el enemigo había deseado, con afán procurado, y, en fin, logrado que de todo punto desapareciera, con tan patente disposición divina fué puesto de manifiesto y a la vista de todos sacado para ser más religiosamente inhumado y venerado, que en él ha perdurado la preclara memoria de una piedad vencedora y de una impiedad vencida. En verdad que es preciosa en la presencia del Señor la muerte de sus santos, cuando la tierra de la carne, ni aun cuando la vida la abandona, es despreciada; y cuando el alma invisible se aparta de su casa visible, la morada del siervo queda al cuidado del Señor y, para gloria del Señor mismo, es por los otros fieles siervos honrada. ¿Qué otra cosa, en efecto, hace Dios al obrar maravillas acerca de los cuerpos de los santos difuntos, sino darnos testimonio de que para Él no perece lo que muere y que por ahí se entienda en cuánto honor tendrá consigo las almas de los que fueron muertos, pues la carne exánime es glorificada con tan grandes obras de la divinidad? Hablando el Apóstol de los miembros de la Iglesia, tomó semejanza de los miembros de nuestro cuerpo, diciendo que a nuestros miembros menos honrosos les tributamos mayor honor (1 Cor. 12, 23); así, al dispensar la providencia del Creador tan preclaros testimonios de milagros a los cadáveres de los mártires, no hace sino rodear de más alto honor las exangües reliquias de los hombres, y, donde al emigrar la vida, no parece quedar ya sino deformidad, allí aparece más manifiestamente presente el dador de la vida.

Sermón tercero de San Agustín en el natalicio de San Vicente mártir

1. En el martirio que hoy se nos ha leído, hermanos míos, patentemente se nos muestra un juez feroz, un atormentador cruel y un mártir invencible. En su cuerpo, totalmente surcado por los varios suplicios, ya habían faltado tormentos y aun seguían firmes los miembros. Aun convicta por tantos milagros, persistía la impiedad; aun vejada por tantas torturas, no cedía la debilidad: reconózcase, pues, ahí la obra de la divinidad. ¿Cuándo, en efecto, iba el polvo corruptible a resistir tan atroces tormentos si no habitara en él el Señor? Porque en todo esto, Aquel ha de ser reconocido, Aquel ha de ser glorificado, Aquel solo alabado que en la primera vocación dió la fe y en la última pasión el valor. ¿Queréis saber cómo una y otra cosa son dadas? Escuchad al apóstol Pablo: *A vosotros*—dice—*se os ha dado por Cristo, no sólo que creáis en Él, sino también que padezcáis por Él* (Phil. 1, 29). Una y otra cosa había recibido el levita Vicente; las había recibido y las tenía. Pues de no haberlas recibido ¿qué tuviera? Tenía en el hablar firmeza; tenía en el sufrir paciencia. Nadie, pues, presuma de su corazón, cuando pronuncia una palabra; nadie se fíe de sus fuerzas, cuando sufre una tentación. Porque, si prudentemente hablamos lo bueno, de Él viene nuestra sabiduría; si valerosamente soportamos lo malo, de Él viene nuestra paciencia. Recordad cómo el Señor Cristo amonesta a sus discípulos en el Evangelio; recordad cómo el Rey de los mártires provee de espirituales armas a sus cohortes, les señala las guerras, les procura los auxilios, les promete los galardones. Díjoles a los suyos: *En este mundo sufriréis apreturas...*; pero luego, para consolarlos con lo que se espantaron, añadió diciendo: *Mas tened confianza, yo he vencido al mundo* (Io. 16, 33). ¿Qué maravilla, pues, carísimos, si en Aquel vence Vicente por quien fué vencido el mundo? *En este mundo*—dice el Señor—*sufriréis apretura;* pero de modo que, si aprieta, no ahogue; si combate, no derrote.

2. Doble ejército saca a batalla el mundo contra los soldados de Cristo. Advertid, hermanos. Digo que el mundo saca doble ejército a batalla contra los soldados de Cristo. En efecto, halaga para engañar; aterroriza para quebrantar. No nos domine el propio placer, no nos aterrorice la ajena crueldad, y el mundo está vencido. A ambos flancos acude Cristo, y así no es vencido el cris-

tiano. Si se considera en este martirio la humana resistencia, empieza a hacerse increíble; si se reconoce la divina potencia, deja de ser admirable. Tan grande crueldad se ensañaba en el cuerpo del mártir y tanta tranquilidad salía de su boca; tanta dureza de suplicio se descargaba sobre sus miembros y tanta firmeza sonaba en sus palabras, que, por maravillosa manera, pudiéramos pensar que, mientras Vicente sufría, uno era el que hablaba, otro al que atormentaban. Y a la verdad, hermanos, así era. De todo punto así era. Otro era el que hablaba. Esto, efectivamente, prometió Cristo en Evangelio a sus testigos. Dice así: *No penséis de antemano cómo o qué hayáis de hablar; porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre, que habla en vosotros* (Mt. 10, 19). La carne, pues, padecía y el Espíritu hablaba. Y al hablar el Espíritu, no sólo se convencía a la impiedad, sino que se confortaba la debilidad.

3. Tantos tormentos hacían más ilustre al mártir para nosotros. Y, en efecto, cosido por tan múltiple variedad de heridas, no abandonaba el combate, sino que volvía a él con más denuedo. Pudiérase pensar que la llama le endurecía, no que le quemaba, y, como un horno de alfarero que recibe blando barro, se la convertía en dura teja. Podía nuestro mártir decir a Daciano: Ya no me quema tu fuego la carne, porque *se ha secado como una teja mi virtud* (Ps. 21, 16). Y como con toda verdad está escrito que *el horno del alfarero prueba los vasos y al hombre justo la tentación de la tribulación* (Eccli. 27, 6), Vicente fué probado y cocido por aquel fuego, pero quien ardió y crepitó fué Daciano. Si, en efecto, no ardía, ¿por qué gritaba? ¿Qué eran las palabras del airado sino humo del abrasado? Así, pues, a nuestro mártir, que en su corazón sentía refrigerio, le aplicaba las llamas por fuera; mas él, encendido por las teas del furor, ardía por dentro como un horno y con él se abrasaba su habitador, el diablo. Y, en efecto, por las furiosas palabras de Daciano, por sus feroces ojos y amenazadoras facciones, por los gestos de todo su cuerpo, se mostraba aquel su habitador interno, y por estos signos visibles, como por rendijas de este su mísero vaso que estallaba y él llenaba, se le veía al diablo. No atormentaban tanto al mártir los suplicios cuanto asolaba al tirano su rabia.

4. Mas ya, hermanos, todo aquello pasó, lo mismo la rabia de Daciano que los sufrimientos de Vicente; mas ahora, el sufrimiento es para Daciano y la corona para Vicente. En fin, esto por delante, es decir, el término de la futura retribución, demostremos también, aun

en este mundo, la gloria de los mártires. ¿Qué región, qué provincia de las que comprende el Imperio romano, o a donde se haya extendido el nombre cristiano, no se goza hoy en celebrar el natalicio de Vicente? ¿Y quién hubiera oído hoy ni el nombre de Daciano, si no hubiera leído el martirio de Vicente? Y en el maravilloso cuidado con que guardó el Señor el cuerpo, ¿qué otra cosa nos quiso dar a entender, sino que fué Él quien gobernó viviendo al que no abandonó exánime? Venció, pues, a Daciano, vivo, Vicente; vencióle también muerto. Vivo pisoteó los tormentos, muerto trasnadó los mares. Mas Aquel entre las ondas gobernó el cadáver extinto que entre los garfios concedió ánimo invicto. La llama del atormentador no dobló su corazón; el agua del mar no sumergió su cuerpo. Mas en esto, y en todos los otros casos como éste, no otra cosa vemos sino que *es preciosa en la presencia del Señor la muerte de sus santos* (Ps. 115, 15).

Del sermón cuarto de San Agustín en el natalicio de San Vicente mártir

Con los ojos de la fe acabamos de contemplar al mártir luchando, y le hemos amado por ser invisiblemente todo hermoso. ¿Qué espíritu no hubo aquel de poseer tan bello cuyo mismo cadáver fué invencible? Al Señor le confesó vivo; al enemigo le venció aun después de muerto. ¿Qué pensamos, hermanos? Al rendir la providencia y consejo del Creador omnipotente este honor hasta a su cuerpo difunto, ¿es que le hizo algún favor al mártir? ¿Es que de no haber sido sepultado, ignorabá Él de dónde tenía que ser resucitado? Al mártir, en la victoria se le guardó la corona, y en la resurrección, la vida eterna. Mas de su cuerpo se ha concedido a la Iglesia una memoria de consuelo. Así es como, las más de las veces, por sus siervos favorece Dios a sus siervos, por cierta dignación, dando lo que antes aprovecha a quien se le da que no a aquel por quien se da...

MARTIRIO DE SAN IRENEO, OBISPO DE SIRMIO, EL 25 DE MARZO DE 304

Las actas de San Ireneo, obispo de Sirmio (la moderna Mitrowitza), capital de la Panonia inferior, tienen en su favor los mejores juicios de la crítica. El venerable Tillemont dice de esta pasión: "Nada vemos que nos impida mirar las actas latinas de San Ireneo como una pieza original, es decir, compuesta muy poco después del martirio, sobre los registros originales de su interrogatorio, como lo ha creído Bolland. Lo cierto es que guarda el estilo de ellas y todo es en esas actas digno de la santidad y gravedad de un mártir" [1]. El P. Delehaye no se aparta mucho de este juicio, al poner las actas de San Ireneo entre "las pasiones que tienen por fuente principal un documento histórico de primer o segundo orden" [2]. Dufourcq cree poder precisar más: "La época en que fué redactado el *Ireneo* puede fijarse con verosimilitud. El texto no es exactamente contemporáneo de los hechos; no lleva fecha alguna consular; el corto prólogo del comienzo atestigua explícitamente una época posterior. Pero ningún hecho, ningún rasgo nos invita a franquear el fin del siglo IV. Es muy verosímil que las actas de Ireneo datan de los alrededores del 400 y que no han sido retocadas" [3].

Sería superfluo añadir una palabra a tan altas autoridades; digamos sólo que cuando se pasa de las amplificaciones retóricas, tan tupidas de palabras como hueras de sentido, a la limpia sencillez documental de actas como las de San Ireneo, se experimenta la misma sensación de dilatársenos el pecho que al salir de un matorral espeso a la llanura sin límites. ¡Con qué limpidez se destaca la figura esbelta del árbol que se yergue en un altozano de ella! Así, aquí, la figura del obispo de Sirmio. El juez le intima que sacrifique a los dioses, conforme al edicto de los clementísimos emperadores. Se trata seguramente del cuarto edicto de Diocleciano, en que, según palabras de Eusebio (*De martyr. Pal.* 3), se ordenaba de modo universal que todos en masa, en cada ciudad, sacrificaran y ofrecieran libaciones a los dioses. Ante la negativa, se somete al obispo a la tortura. Mas

---

[1] TILLEMONT, *Mémoires...*, t. V, pág. 400, n. 1, sobre San Ireneo.
[2] DELEHAYE, *Les legendes hagiographiques*, pág. 136.
[3] DUFOURCQ, *Etude sur les "Gesta Martyrum" romains*, t. II, pág. 243.

a la tortura de su cuerpo se le añade otra más dolorosa. Ireneo tenía esposa e hijos y, naturalmente, otros parientes. Suspendido aún del caballete, llegan todos a suplicarle tenga lástima de sí y de ellos y reniegue la fe. Los niños pequeños se arrojan a sus pies; las esposas, la suya y las de sus parientes, lloran y se lamentan; los criados mismos dan gritos; los amigos forman coro de lamentaciones, y todos a una le dicen:

—Ten lástima de tu juventud.

Insiste el mismo presidente, que no puede menos de calificar de insania aquella insensibilidad ante tantas y tan desgarradoras súplicas.

En otra sesión, tenida por cierto a media noche, Probo, el presidente, recordando la escena de la primera audiencia y no creyendo fuese verdad lo que él mismo viera, tiene con el mártir este cortante diálogo:

—¿Tienes mujer?

—No la tengo.

—¿Tienes hijos?

—No los tengo.

—¿Tienes parientes?

—No los tengo.

—Pues ¿quiénes eran los que lloraban en la sesión pasada?

—Mi Señor Jesucristo nos dió mandato, diciendo: *El que ama a su padre, o a su madre, o a su esposa, o a sus hijos, o a sus hermanos, o a sus parientes más que a mí, no es digno de mí.*

El presidente hubo de quedar desconcertado. Nosotros debemos pararnos un momento ante esta escena, y, pues tantas veces hemos admirado el sobrenatural valor con que los testigos de Jesús sufrieron las desgarraduras de su carne, admiremos a este obispo que, entre las desgarraduras más profundas de su alma, da cumplida realidad a una de las más altas palabras evangélicas. Ireneo nos evoca la otra emocionante figura, un siglo exactamente anterior, de la joven Perpetua, que por tan maravillosa manera unió al martirio de su cuerpo el tal vez más doloroso de su alma de hija y madre.

Martirio de San Ireneo, obispo de Sirmio, bajo Diocleciano.

I. Como se hubiese desencadenado la persecución bajo Diocleciano y Maximiano, los cristianos, luchando en todo linaje de combates, abrazando con alma entregada a Dios los suplicios infligidos por aquellos tiranos, se hacían merecedores de premios eternos. Tal aconteció con el siervo de Dios Ireneo, cuyo combate os voy a narrar y mostrar su corona. Ireneo, por su ingénita modestia y por el temor de Dios, a quien servía con buenas obras, fué hallado digno de su propio nombre.

II. Prendido, pues, fué presentado al presidente de Panonia, Probo.

El presidente Probo le dijo:

—Por obediencia a los divinos preceptos, sacrifica a los dioses.

El obispo Ireneo respondió:

—El que sacrifica a los dioses y no a Dios, será exterminado.

El presidente Probo:

—Nuestros clementísimos príncipes han mandado que o sacrificáis o habéis de ser sometidos a los tormentos.

IRENEO:

—A mí se me ha mandado aceptar antes los tormentos que no renegar de Dios, sacrificando a los demonios.

PROBO:

—O sacrificas o te hago atormentar.

I. Cum esset persecutio sub Diocletiano et Maximiano imperatoribus, quando diuersis agonibus concertantes Christiani, a tyrannis illata supplicia deuota Deo mente suscipientes praemiis se perpetuis participes efficiebant. Quod et factum est circa famulum Dei Irenaeum episcopum urbis Sirmiensium, cuius iam nunc uobis certamen pandam uictoriamque ostendam; qui pro modestia sua ingenita et timore diuino, cui operibus rectis inseruiebat, dignus nominis sui inuentus est.

II. Comprehensus itaque oblatus est Probo praesidi Pannoniae.

Probus praeses dixit ad eum: Obtemperans praeceptis diuinis sacrifica diis.

Irenaeus episcopus respondit: Qui diis et non Deo sacrificat eradicabitur.

Probus praeses dixit: Clementissimi principes iusserunt aut sacrificare, aut tormentis succumbere debere.

Irenaeus respondit: Mihi praeceptum est tormenta magis suscipere quam Deum denegans daemoniis sacrificare.

Probus praeses dixit: Aut sacrifica, aut faciam te torqueri.

IRENEO:

—Me alegraré si lo haces, para llegar a ser partícipe de los sufrimientos de mi Señor.

El presidente Probo dió orden de que se le aplicara el tormento. Y mientras se le torturaba durísimamente, el presidente le dijo:

—¿Qué dices, Ireneo? Sacrifica.

Ireneo respondió:

—Por mi buena confesión, sacrificando estoy a mi Dios, a quien siempre he sacrificado.

III. En aquel momento llegaron sus familiares, y, al verle en el tormento, le suplicaban. Por un lado, los niños, abrazándose a sus pies, le decían: "Padre, ten lástima de ti y de nosotros." Por otro, las esposas le suplicaban por su rostro y su edad. Lloraban y se dolían sobre él sus parientes todos, gemían los criados de la casa, gritaban los vecinos y se lamentaban los amigos y, como formando un coro, le decían:

—Ten compasión de tu poca edad.

Mas, como ya se ha dicho, poseído de mejor deseo, tenía ante sus ojos la sentencia del Señor, que dijo: *Si alguno me negare delante de los hombres, también yo le negaré delante de mi Padre que está en los cielos.* Mirándolos, pues, a todos desde lo alto, a ninguno respondió, pues tenía prisa en llegar a la esperanza de su vocación de arriba.

El presidente Probo dijo:

—¿Qué dices a todo esto? Dobleguen tu locura las

Irenaeus respondit: Gaudeo si feceris, ut Domini mei passionibus particeps inueniar.

Probus praeses iussit eum uexari. Cumque acerbissime uexaretur, dixit ad eum praeses:

Quid dicis, Irenaee? Sacrifica.

Irenaeus respondit: Sacrifico per bonam confessionem Deo meo, cui semper sacrificaui.

III. Aduenientes uero parentes eius, uidentes eum torqueri precabantur eum. Hinc pueri pedes eius amplectentes dicebant: Miserere tui et nostri, pater; inde uxores lugentes uultum et aetatem eius precabantur. Parentum uero omnium luctus et fletus erat super eum, domesticorum gemitus, uicinorum ululatus et lamentatio amicorum, qui omnes clamantes ad eum dicebant: Tenerae adolescentiae tuae miserere.

Sed, ut dictum est, meliore cupiditate detentus, sententiam Domini ante oculos habens, quae dixit: Si quis me negauerit coram hominibus, et ego negabo eum coram patre meo qui in caelis est: omnes ergo despiciens nulli eorum respondit: festinabat enim ad supernae spem uocationis peruenire.

Probus praeses dixit: Quid dicis? Flectere horum lacrimis ab insania tua et consulens adolescentiae tuae sacrifica.

lágrimas de tantos, y, mirando por tu juventud, sacrifica.

Ireneo respondió:

—Si no sacrificare, entonces sí que miraré por mí para siempre.

Probo dió entonces órdenes de que se le guardara en la cárcel. Y encerrado allí por muchos días, fué sometido a diversas penas.

IV. Después de tiempo, a media noche, sentado en su tribunal el presidente Probo, fué de nuevo introducido el beatísimo mártir Ireneo. Probo le dijo:

—Sacrifica por fin, Ireneo, y te ahorrarás penas.

Ireneo respondió:

—Haz lo que se te ha mandado; pero no esperes de mí tal cosa.

Indignado, Probo mandó que se le azotara con varas.

Ireneo respondió:

—Yo tengo Dios, a quien aprendí a dar culto desde mi primera edad; a Él adoro, que me fortalece en todas las cosas; a Él también sacrifico; a dioses, empero, hechos a mano, yo no los puedo adorar.

Probo dijo:

—Ahórrate la muerte: bástente ya los tormentos que has soportado.

Ireneo respondió:

—La muerte me ahorro siempre que, por esas que tú piensas son para mí penas, y que yo, por Dios no siento, recibo la vida eterna.

Irenaeus respondit: Consulo mihi in perpetuum, si non sacrificauero.

Probus iussit eum recipi in custodiam carceris. Plurimis uero diebus ibidem clausus diuersis poenis est effectus.

IV. Quodam autem tempore media nocte, residente pro tribunali praeside Probo, introductus est iterum beatissimus martyr Irenaeus.

Probus dixit ad eum: Iam sacrifica, Irenaee, lucrans poenas.

Irenaeus respondit: Fac quod iussum est, hoc a me non exspectes.

Probus indignatus eum fustibus caedi praecepit. Irenaeus respondit: Deum habeo, quem a prima aetate colere didici: ipsum adoro, qui me confortat in omnibus, cui etiam et sacrifico; deos uero manu factos adorare non possum.

Probus dixit: Lucrare mortem: iam tibi sufficiant quae tolerasti tormenta.

Irenaeus respondit: Lucror continuo mortem quando per eas quas mihi putas inferre poenas, quas ergo non sentio Deum propter, accipio uitam aeternam.

PROBO:
—¿Tienes mujer?
IRENEO:
—No tengo.
PROBO:
—¿Tienes hijos?
IRENEO:
—No tengo.
PROBO:
—¿Tienes parientes?
IRENEO:
—No tengo.
PROBO:
—Pues ¿quiénes eran aquellos que lloraban en la sesión pasada?
IRENEO:
—Hay un precepto de mi Señor Jesucristo que dice: *El que ama a su padre, o a su madre, o a su esposa, o a sus hijos, o a sus hermanos, o a sus parientes por encima de mí, no es digno de mí.*

Así, mirando hacia el cielo, a Dios, y puesta su mente en las promesas de Él, todo lo despreció, confesando no conocer ni tener pariente alguno sin Él.

Probo dijo:
—Siquiera por ellos, sacrifica.
Ireneo respondió:
—Mis hijos tienen el mismo Dios que yo, que puede salvarlos. Pero tú haz lo que te han mandado.
Probo dijo:
—Mira por ti, joven. Sacrifica, si no quieres que te consuma a tormentos.

Probus dixit: Uxorem habes?
Irenaeus respondit: Non habeo.
Probus dixit: Filios habes?
Irenaeus respondit: Non habeo.
Probus dixit: Parentes habes?
Irenaeus respondit: Non habeo.
Probus dixit: Et qui fuerunt illi qui praeterita flebant sessione?
Irenaeus respondit: Praeceptum est Domini mei Iesu Christi dicentis: *Qui diligit patrem aut matrem aut uxorem aut filios aut fratres aut parentes super me, non est me dignus.*

Itaque ad Deum in caelum adspiciens et ad eius promissiones intendens, omnia despiciens nullum parentem absque eo se nosse atque habere fatebatur.

Probus dixit: Vel propter illos sacrifica.
Irenaeus respondit: Filii mei Deum habent quem et ego, qui potest illos saluare. Tu autem fac quod tibi praeceptum est.
Probus dixit: Consule tibi, iuuenis; immola, ut non te cruciatibus impendam.

Ireneo respondió:

—Haz lo que quieras. Ya verás ahora la constancia que el Señor Jesucristo me dará contra todas tus asechanzas.

Probo dijo:

—Voy a dar sentencia contra ti.

Ireneo respondió:

—Si lo haces, te felicito.

Probo, dictando sentencia, dijo:

—Mando que Ireneo, por inobediente a los mandatos imperiales, sea arrojado al río.

Ireneo respondió:

—Me estaba esperando muchedumbre de amenazas y tormentos de tu parte, y después de ello, pasarme a cuchillo; pero nada de esto has hecho. Yo te ruego que lo hagas, para que veas cómo acostumbran los cristianos, por su fe en Dios, despreciar la muerte.

V. Irritado, pues, Probo por la libertad con que hablaba el varón santísimo, dió orden también de que fuera pasado a filo de espada. Mas el santo mártir de Dios, como quien recibe en ello segunda palma, daba gracias a Dios diciendo:

—¡Gracias te doy, Señor Jesucristo, que me das paciencia entre la variedad de penas y tormentos y te has dignado hacerme partícipe de la gloria eterna!

Llegado que hubieron al puente que llaman de Basente, él mismo se despojó de sus vestidos y, levantando las manos al cielo, oró diciendo:

—Señor Jesucristo, que te dignaste sufrir por la sal-

Irenaeus respondit: Fac quod uis. Iam nunc uidebis quantam mihi Dominus Iesus Christus dabit tolerantiam aduersus tuas insidias.

Probus dixit: Dabo in te sententiam.

Irenaeus respondit: Gratulor si feceris.

Probus data sententia dixit: Irenaeus inoboedientem praeceptis regalibus in fluuium praecipitari iubeo.

Irenaeus respondit: Multifarias minas tuas et tormenta plurima exspectabam, ut etiam post haec me ferro subiiceres. Tu autem nihil horum intulisti. Unde hoc facias oro, ut cognoscas quemadmodum Christiani propter fidem, quae est in Deo, mortem contemnere consueuerunt.

V. Iratus itaque Probus super fiduciam beatissimi uiri, iussit eum etiam gladio percuti. Sanctus vero Dei martyr, tamquam secundam palmam accipiens, Deo gratias agebat dicens: Tibi gratias ago, Domine Iesu Christe, qui mihi per uarias poenas et tormenta donas tolerantiam et aeternae gloriae me participem efficere dignatus es.

Et cum uenisset ad pontem qui uocatur Basentis, exspolians se uestimenta sua et extendens manus in caelum orauit dicens: Domine Iesu Christe, qui pro mundi salute pati dig-

vación del mundo, ábranse tus cielos y reciban los ángeles el espíritu de tu siervo Ireneo, que sufre esto por tu nombre y por tu pueblo de la Iglesia católica de Sirmio. Yo te pido, y a tu misericordia suplico, que a mí te dignes recibirme y a éstos los confirmes en la fe.

De este modo, herido por la espada, fué arrojado por los verdugos al río Savo.

VI. Fué martirizado el siervo de Dios San Ireneo, obispo de la ciudad de Sirmio, el ocho antes de los idus de abril, bajo el imperio de Diocleciano, siendo presidente Probo, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es gloria por los siglos de los siglos. Amén.

natus es, pateant caeli tui, ut suscipiant angeli spiritum serui tui Irenaei, qui propter nomen tuum et plebem tuam productam de ecclesia tua catholica Sirmiensium haec patior. Te peto, tuamque deprecor misericordiam, ut et me suscipere et hos in fide tua confirmare digneris.

Sic itaque percussus gladio a ministris proiectus est in fluuium Savi.

VI. Martyrizatus est famulus Dei sanctus Irenaeus episcopus ciuitatis Sirmiensium die VIII idus Aprilis sub Diocletiano imperatore, agente Probo praeside, regnante domino nostro Iesu Christo; cui est gloria in saecula saeculorum, amen.

MARTIRIO DE LAS SANTAS AGAPE, QUIONIA, IRENE Y OTROS, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 304

Las actas de las santas Ágape, Quionia e Irene, sacadas de un códice del monasterio de Crypta-Ferrata, en el campo Tusculano—nos cuenta Ruinart—, y traducidas al latín por el cardenal Guillermo Sirlet, fueron publicadas por Surio en el 1 de abril, y, más adelante, le parecieron al cardenal Baronio dignas de ser insertadas íntegras en sus *Annales ad annum 304*, número 40, donde afirma ser "puras y sinceras, tal como fueron redactadas por los públicos escribanos". No opinó lo mismo el bolandiano Godofredo Henschen, quien para el 1 de abril (*Acta SS. aprilis*, I, p. 245), omitiendo las actas surianas, prefirió otras tomadas de la pasión de los santos Crisógono y Anastasio. Ruinart demuestra cumplidamente lo infundado de tal preferencia y reimprime la versión de Sirlet. Con Ruinart está Tillemont, quien considera las actas bolandianas como un tejido de invenciones fabulosas y no ve, en cambio, en las surianas "nada que no esté en perfecto acuerdo con los monumentos del tiempo y no tenga aire de pieza original y auténtica" [1]. Modernamente, Pio Franchi de'Cavalieri ha publicado la pasión griega de las tres santas según el m. del Vaticano 1.660 [2]. El juicio de Franchi, que, en el fondo, difiere poco del de Tillemont, define la pasión de las santas Ágape, Quionia e Irene: "Tres procesos verbales cosidos juntos por un hagiógrafo de fecha posterior, que los encuadró en un prefacio y un epílogo."

Las santas, naturales de Tesalónica, con otros que les fueron añadidos, cayeron bajo el cuarto edicto de Diocleciano, de que ya hemos hablado; sin embargo, aún se habla en este proceso de entrega de las Escrituras, artículo importante del primero de los edictos imperiales. Es que, el año antes, las tres hermanas habían escondido en sus casas cuantos libros sagrados pudieron haber, y se refugiaron ellas por las montañas de Macedonia. A la vuelta a sus casas, al año siguiente, es cuando fueron prendidas (no en los montes mismos, como creyó el colector de las actas) y presentadas ante el tribunal del gobernador de Macedonia. Un grupo de márti-

---

[1] TILLEMONT, *Mémoires...*, t. V, n. 1, sobre Santa Agape (Citado por ALLARD, IV, pág. 283, n. 2).
[2] En *Studi e Testi*, núm. 9. Roma 1902.

res es sentenciado a morir en la hoguera. Irene tiene antes que pasar por la ignominia de entrar en un lupanar, donde, por providencia singular de Dios, no sufrió deshonor alguno. Este atentado al pudor de las mujeres cristianas, cometido en todas las persecuciones, hubo de ser una de las más horribles torturas por que tuvieron que pasar, ante la que los garfios de hierro y láminas de fuego debían de parecerles casi un placer. A la verdad, las pasiones auténticas que nos dan noticia de esta brutalidad, baldón de la civilización romana, no son muchas. Esta de Santa Irene es una de ellas. Sin embargo, el hecho, comprobado con otros testimonios, es indubitable [3]. No insistamos, sin embargo, en él.

Martirio de las santas Agape, Quionia e Irene

I. Cuanto fué mayor que antiguamente fuera la gracia que le fué dada al género humano al advenimiento y presencia de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, tanto ha sido, también, mayor la victoria de los hombres santos. En efecto, en lugar de aquellos enemigos que se ven con los ojos corpóreos, empezaron a ser por ellos superados los que no caen bajo el sentido de los ojos. Y es así que los mismos demonios, cuya naturaleza no es visible, vencidos aun por mujeres, purísimas, cierto, y honestísimas y llenas del Espíritu Santo, son entregados al fuego. Tales fueron aquellas tres santas mujeres, oriundas de Tesalónica, ciudad que celebró el sapientísimo Pablo, cuando en loa de su caridad y de su fe dice

I. Quanto ex aduentu et praesentia Domini et Saluatoris nostri Iesu Christi maior gratia in humanum genus collata est, quam olim fuerat; tanto et sanctorum hominum uictoria maior extitit. Pro his enim hostibus, qui corporeis oculis cernuntur, hostes illi superari iam coepti sunt, qui oculorum sensu percipi non possunt. Nam daemones ipsi, quorum naturae spectabiles non sunt, uel a purissimis atque honestissimis feminis Spiritu Sancto plenis superati igni traduntur. Tales fuerunt tres illae sanctae mulieres, quae ex urbe Thessalonica originem ducebant, quam urbem sapientissimus Paulus celebrauit, cum eius fidem et caritatem laudans sic ait:

[3] Los textos están reunidos por ALLARD, *Dix leçons sur le martyre* (1930), página 221, y son los siguientes: TERT., *Apol.*, 56; *De pudicitia*, I, 2; SAN CIPRIANO, *De mortalitate*, 15; EUSEBIO, HE, VIII, 12, 14; SAN JUAN CRISÓSTOMO, Hom. XL, LI; SAN AMBROSIO, *De uirginitate*, IV, 7; Epíst. 37; SAN AGUSTÍN, *De ciuitate Dei*, I, 26.

así: *A todo lugar ha llegado noticia de vuestra fe en Dios,* Y en otro lugar: *De la caridad fraterna,* dice, *no tengo necesidad de escribiros, pues vosotros mismos habéis aprendido de Dios a amaros los unos a los otros* (1 Thess. 1-4).

II. Así, pues, como hubiera estallado la persecución del emperador Maximiano contra los cristianos, aquellas mujeres, que se habían a sí mismas adornado con todo linaje de virtudes, obedeciendo a las leyes evangélicas por su sumo amor a Dios y la esperanza de los bienes celestes, imitando además el hecho de Abrahán, abandonaron su patria, parentela y riquezas todas, y huyendo de los perseguidores, conforme lo enseñó Cristo, se dirigieron a un alto monte, y allí se entregaban a las divinas oraciones. Y, cierto, su cuerpo había subido a la cumbre de un monte; pero su alma vivía en las alturas del cielo mismo. Mas como fueran prendidas en el monte mismo, fueron conducidas al magistrado autor de la persecución, a fin de que, cumpliendo los demás preceptos divinos y manteniendo hasta la muerte su caridad para con Dios, alcanzaran la corona de la inmortalidad. Una de las tres, que poseía la perfección del mandamiento, pues amaba a Dios de todo corazón y al prójimo como a sí misma, según dice el Apóstol: *El fin del mandamiento es la caridad* (1 Tim. 1, 5), llamábase con toda razón Ágape, es decir, "caridad". Otra, que guar-

In omni loco fides uestra in Deum peruagata est. Atque alibi: *De caritate,* inquit, *fraternitatis non necesse habuimus scribere uobis: Ipsi enim uos a Deo didicistis ut diligatis inuicem.*

II. Cum igitur persecutio a Maximiano Imperatore aduersus Christianos illata esset, mulieres illae, quae uirtutibus se ipsas ornauerant, euangelicis legibus obedientes, propter summam in Deum caritatem et caelestium bonorum spem, patrisque Abraham factum imitantes, patriam, cognationem, facultatesque omnes reliquerunt, ac persecutores fugiendo, quemadmodum Christus praecepit, altum quemdam montem petierunt, ibique diuinis precibus operam dabant: et corpus quidem ipsum ad montis celsitatem contulerunt, eorum uero animus in caelo ipso uersabatur. Cum autem in eo loco fuissent comprehensae, ad eum, qui persecutionis auctor erat, magistratum ductae sunt, ut reliqua diuina praecepta exsequentes, et ad mortem usque suam in Christum caritatem seruantes, immortalitatis coronam assequerentur. Una quidem e tribus illis praecepti perfectionem possidens, et Deum ex toto animo diligens, et proximum sicut seipsam, sancto Apostolo dicente, *Finis praecepti est caritas;* merito Agape uocabatur; hoc enim nomine Graeci caritatem appellant. Altera

daba pura y brillante la blancura del bautismo, de suerte que de ella pudiera decirse lo del profeta: *Me lavarás y quedaré más blanco que la nieve* (Ps. 50, 9), recibió su nombre de la nieve. Llamábase, en efecto, Quionia, de *quión,* "la nieve". La tercera, que tenía en sí el don de nuestro Salvador y Dios y lo ejercía para con todos, al modo que dijo el Señor: *Mi paz os doy* (Io. 14, 27), era por todos llamada Irene, tomando su nombre de la palabra que en griego significa "paz". Estas tres mujeres fueron llevadas a presencia del gobernador, y como éste viera que no estaban dispuestas a ofrecer sacrificios a los dioses, sentenciólas a ser quemadas vivas. Y así, venciendo por el fuego de unos momentos al diablo y a toda la caterva de demonios que forman el ejército del diablo que está bajo el cielo, condenados todos al fuego, alcanzaron la corona incorruptible de la gloria y alaban eternamente con los ángeles a Dios mismo, que tanta gracia les otorgó. Cómo se desenvolvieran los acontecimientos de su martirio, voy brevemente a narrarlo.

III. Presidiendo Dulcecio, el escribano Artemense dijo:

—Si lo mandas, daré lectura al informe que acerca de los presentes ha remitido el soldado de guarnición, agente de policía.

—Te mando que lo leas—dijo Dulcecio.

El escribano dijo entonces:

—Por su orden te voy a recitar, mi señor, todo lo que aquí hay escrito: "Casandro, soldado beneficiario, escribe: Señor, sábete que Agatón, Agape, Quionia, Ire-

purum ac splendidum baptismatis nitorem seruans, ita ut de ipsa propheticum illud dici posset, *Lauabis me et super niuem dealbabor;* a niue nomen accepit; Chionia enim dicebatur. Tertia Saluatoris et Dei nostri donum, hoc est, pacem in se habens, et in omnes exercens, quemadmodum Dominus dixit, *Pacem meam do uobis;* Irene ab omnibus uocabatur, a pace nomen accipiens. Has tres feminas cum ad se ductas, et ita affectas magistratus uidisset, ut diis sacrificia offerre nollent, igne cremandas esse decreuit: ut per ignem exigui temporis, igni subiectos diabolum omnemque daemonum cateruam, ipsius diaboli exercitum, qui sub caelo est, superantes, incorruptam gloriae coronam adipisci, ac Deum ipsum, a quo gratia eis collata est, cum angelis perpetuo collaudare possent. Quae uero ab illis gesta sunt, ea breuiter narrabimus.

III. Cum praesideret Dulcetius, Artemensis scriba dixit: Cognitionem de his qui praesentes sunt, a stationario missam, si iubes, legam Iubeo, inquit Dulcetius praeses, te legere. Tunc ait scriba: Ordine tibi meo domino omnia quae scripta sunt recitabo. Cassander beneficiarius haec scripsit. Scito, mi Domine, Agathonem, Agapen, Chioniam, Irenen, Casiam, Philip-

ne, Casia, Felipa y Eutiquia se niegan a comer de los sacrificios a los dioses. He tenido, pues, cuidado de remitirlas a tu Amplitud."

El presidente Dulcecio dijo entonces:

—¿Qué locura tan grande es ésta que os domina, para que no queráis obedecer a los religiosísimos mandatos de nuestros emperadores césares?

Y dirigiéndose a Agatón:

—¿Por qué—le dijo—, marchando tú a los sacrificios, no has usado de ellos al modo que acostumbran los que están consagrados a los dioses?

Respondió Agatón:

—Porque yo soy cristiano.

Dulcecio, entonces:

—¿Y hoy también persistes en tu mismo propósito?

—Absolutamente—contestó Agatón.

DULCECIO:

—Y tú, Ágape, ¿qué dices?

AGAPE:

—Yo creo en el Dios viviente, y no quiero perder la conciencia de mis buenas obras.

PRESIDENTE:

—¿Qué dices tú a esto, Quionia?

Dijo ella:

—Como yo creo en el Dios vivo, no he querido hacer lo que tú dices.

Dirigiéndose a Irene, dijo el presidente:

—Y tú, ¿qué dices? ¿Por qué no has obedecido al piísimo mandato de nuestros emperadores y césares?

—Porque temo a Dios—contestó Irene.

PRESIDENTE:

—Y tú, Casia, ¿qué dices?

pam, et Eutychiam nolle his uesci, quae diis sunt immolata. Eas igitur ad tuam amplitudinem adducendas esse curaui. Tunc Dulcetius praeses illis dixit: Quaenam est ista uestra tanta insania, ut nolitis religiosissimis nostrorum Imperatorum et Caesarum iussis obedire? Agathoni autem: Quare, inquit, tu ad sacra proficiscens, quemadmodum consueuerunt qui diis consecrati sunt, non his sacris usus es? Respondit Agatho: Quoniam Christianus ego sum. Tum Dulcetius: Num tu etiam hodierno die in eo proposito permanes? Maxime, inquit, Agatho. At ille: Tu uero, Agape, quid ais? Respondit: Ego Deo uiuenti credo, neque uolo recte factorum conscientiam meam peredere. Tunc praeses: Tu autem quid ad haec dicis, Chionia? Ait illa: Cum Deo uiuo credam, ob id nolui facere quod dicis. Ad Irenen uero conuersus praeses ait: Quidnam tu ad haec? Cur non piissimo Imperatorum nostrorum et Caesarum iussui obtemperauisti? Diuini timoris causa, inquit Irene. Dein praeses: Tu uero, Casia, quid ais? Animam

—Yo quiero salvar mi alma—respondió Casia.

PRESIDENTE:

—¿No quieres tomar parte en los sacrificios?

—De ninguna manera—dijo ella.

PRESIDENTE:

—Y tú, Felipa, ¿qué dices?

Respondió ella:

—Yo digo lo mismo .

—¿Qué es eso mismo que dices?—replicó el presidente.

—Que prefiero morir antes que comer de vuestros sacrificios.

PRESIDENTE:

—Tú, Eutiquia, ¿qué dices?

—Yo digo lo mismo—respondió ella—; también yo estoy dispuesta a morir antes que hacer lo que mandas.

PRESIDENTE:

—¿Tienes marido?

Eutiquia:

—Ha muerto.

—¿Cuánto hace?

—Unos siete meses.

—¿De quién, pues, estás encinta?

—Del marido que Dios me dió.

—Yo te exhorto, Eutiquia, a que desistas de esta locura y vuelvas a pensamientos humanos. ¿Qué dices? ¿Estás dispuesta a obedecer al edicto imperial?

—En manera alguna quiero obedecer — respondió ella — , puesto que soy cristiana, sierva del Dios omnipotente.

Entonces él:

meam, inquit Casia, seruare uolo. Praeses autem: Numquid sacrorum uis esse particeps? Minime, inquit illa. Tunc praeses: Tu uero, Philippa, qui dicis? Respondit illa: Idem et ego dico. Quidnam, inquit praeses, hoc idem est quod dicis? Illi autem Philippa: Mori malo quam uestris sacrificiis uesci. Tunc praeses: Sed tu, Eutychia, quid ais? Idem, inquit illa, et ego dico. Malo et ipsa mori, quam facere quod iubes. Ait illi praeses: Num uirum habes? Mortuus, inquit Eutychia, ille est. Praeses uero: Quam pridem mortuus est? Ante menses fere septem, inquit Eutychia. Tunc ille: Et undenam igitur grauida facta es? Ex eo, inquit illa, uiro quem dedit mihi Deus. Praeses autem: Hortor te, Eutychia, ut ab ista insania desistere uelis, et ad humanas cogitationes redeas. Quid ais? Visne regali edicto parere? Minime, inquit Eutychia, ego parere uolo, sum enim Christiana, Dei omnipotenti serua. Tum

—Puesto que Eutiquia está encinta, sea por ahora custodiada en la cárcel.

IV. Y añadió:

—Y tú, Ágape, ¿qué dices? ¿Estás dispuesta a hacer cuanto hacemos nosotros, consagrados que estamos a nuestros señores, los emperadores y césares?

—En modo alguno—contestó Ágape—me conviene a mí estar consagrada a Satanás. Mi alma no puede ser engañada por esas palabras, pues es inexpugnable.

Entonces dijo el presidente:

—Y tú, Quionia, ¿qué dices a esto?

—Nuestra alma—contestó Quionia—no puede pervertirla nadie.

Presidente:

—¿Tenéis acaso entre vosotros algún escrito, códices o libros de los impíos cristianos?

Quionia:

—Ninguno, oh presidente, nos queda, pues los actuales emperadores nos los han quitado todos.

Presidente:

—¿Quién os ha hecho pensar así?

—El Dios omnipotente—respondió ella.

Presidente:

—¿Quiénes han sido la causa de que llegarais a esa necedad?

—El Dios omnipotente—dijo Quionia—y su Hijo unigénito, nuestro Señor Jesucristo.

Dulcecio dijo:

—Manifiesta cosa es que todos vosotros tenéis que someteros a la obediencia de nuestros poderosos empe-

ille: Quoniam Eutychia grauida est, interea seruetur in carcere.

IV. Atque haec addidit: Tu uero, Agape, quid ais? Visne omnia illa facere, quae nos dominis Imperatoribus ac Caesaribus nostris deuoti facimus? Minime, inquit Agape, decet satanae deuotam me esse. His uerbis mens mea non abducitur, inexpugnabilis enim illa est. Tunc praeses ait: Et tu, Chionia, quid ad haec dicis? Mentem nostram, inquit Chionia, nemo potest peruertere. At praeses: Num aliqua apud uos sunt impiorum Christianorum commentaria, uel membranae aliquae, uel libri? Respondit Chionia: Nulla, o praeses, nobis sunt. Omnia illa Imperatores qui nunc sunt a nobis abstulerunt. Praeses autem: Quisnam hanc mentem uobis dedit? Omnipotens Deus, inquit illa. Dixit autem praeses: Quinam sunt qui uobis auctores fuerunt, ut ad istam stultitiam ueniretis? Deus, inquit Chionia, omnipotens, et unigenitus eius Filius Dominus noster Iesus Christus. Dulcetius ait: Manifestum illud est, quod omnes uos deuotioni nostrorum potentium Im-

radores y césares. Mas ya que después de tanto tiempo, después de tantas advertencias, tantos edictos promulgados y tantas amenazas como se han hecho, hinchadas por no sé qué temeridad y audacia, seguís despreciando los justos mandatos de los mismos emperadores y césares, permaneciendo en el impío nombre de los cristianos; como hasta el día de hoy, mandadas por los agentes de policía y los primeros soldados redactar por escrito una negación de Cristo, os habéis negado a hacerlo, por todo ello tenéis que recibir la pena merecida.

Dicho esto, leyó la sentencia escrita:

—Agape y Quionia, puesto que, hinchadas con inicuas ideas y sentir contrario, han obrado contra el divino edicto de nuestros señores los augustos y césares, y hasta el presente practican la temeraria, vana y para todo hombre piadoso execrable religión de los cristianos, mando que sean quemadas vivas.

Dicho esto añadió:

—En cuanto a Agatón, Casia, Felipa e Irene, deben ser guardadas en la cárcel, hasta que a mí me parezca.

V. Una vez que aquellas santísimas mujeres fueron consumidas por el fuego, mandó el presidente traer nuevamente ante sí a Santa Irene, y le habló de esta manera:

—Tu intento loco manifiestamente se ve por lo que haces, pues has querido conservar hasta hoy tantos pergaminos, libros, tablillas, volúmenes y páginas de las Escrituras que pertenecieron en otro tiempo a los im-

peratorum ac Caesarum subiectos esse oportet. Quoniam uero post tam multum tempus, post tot admonitiones, totque edicta proposita, et tales minas iniectas, uos temeritate quadam et audacia elatae, ipsorum Imperatorum ac Caesarum iusta iussa contemsistis, in Christianorum impio nomine permanentes; cumque ad hodiernum diem iussae a stationariis ac primis militibus Christi negationem scriptam profiteri, facere id recusetis: propterea poenas uobis dignas accipite. Id cum dixisset, sententiam scriptam legit: Agapen et Chioniam, quoniam iniquis mentibus et contrariis sententiis elatae, contra diuinum edictum dominorum Augustorum ac Caesarum fecerunt, et nunc etiam temerariam, uanam, et piis omnibus exsecrabilem Christianorum religionem colunt, igni tradendas iubeo. Hisque dictis subiunxit: Agatho autem, Casia, Philippa et Irene, quoad mihi placuerit, seruentur in carcere.

V. Postea uero quam sanctissimae mulieres igni consummatae sunt, cum rursus sancta Irene ad praesidem ducta fuisset, Dulcetius sic illam affatus est: Tuae insaniae propositum ex his quae facis, manifeste apparet, quae tot membranas, libros, tabellas, codicillos et paginas Scripturarum, quae sunt

píos cristianos. Al serte presentados, los reconociste, a pesar de que diariamente has negado poseer vosotros tales escritos, sin que te contuviera el castigo de tus hermanas ni se te importara nada del temor a la muerte. Por lo tanto, tú tienes que sufrir el castigo. Sin embargo, no me parece fuera de lugar ofrecerte aún, ahora, una parte de mi benignidad, de suerte que si, ahora al menos, estás dispuesta a reconocer a los dioses, puedas marchar impune de todo suplicio y libre de todo peligro. ¿Qué dices, pues? ¿Haces lo que han mandado nuestros emperadores y césares? ¿Estás dispuesta a comer de los sacrificios y a inmolar a los dioses?

—De ninguna manera—dijo Irene—; de ninguna manera, por el Dios omnipotente que creó el cielo y la tierra, el mar y cuanto en ellos hay. Porque a quienes negaren a Jesús, Verbo de Dios, les está reservada la suprema pena del fuego sempiterno.

Dulcecio:

—¿Quién te mandó que guardaras hasta hoy todos estos pergaminos y escrituras?

—Aquel Dios omnipotente—contestó Irene—que nos mandó amarle hasta la muerte. Por lo cual, no hemos tenido atrevimiento para traicionarle, sino que hemos preferido morir en una hoguera o sufrir cualesquiera calamidades que pudieran sobrevenirnos, antes que entregar tales escritos.

impiorum Christianorum qui umquam fuerunt, ad hodiernum usque diem seruare uoluisti; quae cum prolata essent ea agnouisti, quamuis quotidie negaueris uos eiusmodi scripta possidere, non contenta neque sororum tuarum poena, neque mortis metum prae oculis habens. Quamobrem tibi poenam afferri necesse est. Sed alienum tamen non uidetur, etiam nunc benignitatis partem aliquam tibi condonari, ut si uolueris nunc saltem deos agnoscere, impunis et ab omni supplicio periculoque libera esse possis. Quid igitur dicis? Facisne quod Imperatores nostri et Caesares iusserunt? Num parata es sacrificiis uesci, et diis immolare? Minime, inquit Irene, minime per Deum illum omnipotentem, qui creauit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt. Summa enim illius ignis sempiterni poena proposita his est, qui Iesum Dei Verbum negauerint. Dulcetius uero: Quisnam tibi auctor fuit, ut membranas istas atque scripturas ad hodiernum usque diem custodires? Ille, inquit Irene, Deus omnipotens, qui iussit nobis ad mortem usque ipsum diligere. Qua de causa non ausae sumus eum prodere, sed maluimus aut uiuentes comburi, aut quaecumque alia nos acciderint perpeti, quam talia scripta

PRESIDENTE:

—¿Quién sabía que se guardaban en la casa que habitabas?

IRENE:

—Lo sabía el Dios omnipotente que todo lo hizo; pero fuera de Él, nadie. Porque a nuestros hombres los teníamos por nuestros peores enemigos, de miedo no nos delataran. Así, pues, a nadie se los mostramos.

PRESIDENTE:

—¿Dónde os escondisteis el año pasado, cuando se promulgó por vez primera aquel piadoso edicto de nuestros señores los emperadores y césares?

IRENE:

—Donde Dios quiso. En los montes, bien lo sabe Dios, vivimos al cielo raso.

PRESIDENTE:

—¿En qué casa vivisteis?

IRENE:

—Al raso, estando unas veces en un monte, otras en otro.

PRESIDENTE:

—¿Quiénes os suministraban el pan?

IRENE:

—Dios, que es quien suministra a todos el alimento.

PRESIDENTE:

—¿Era vuestro padre cómplice de todo esto?

IRENE:

—En manera alguna, por el Dios omnipotente, podía ser cómplice, cuando él ignoraba todo esto en absoluto.

PRESIDENTE:

—¿Pues quién, de entre vuestros vecinos, lo sabía?

prodere. Tum praeses: Quisnam, inquit, conscius erat haec in domo illa esse, in qua habitabas? Respondit Irene: Haec uidit Deus omnipotens qui omnia scit, praeterea nemo. Nostros enim homines inimicis peiores duximus, ne forte nos deferrent. Itaque nulli haec ostendimus. Superiore anno, inquit praeses, cum edictum illud tale ac pium iussum dominorum Imperatorum ac Caesarum primo fuit diuulgatum, ubinam uos latuistis? Ad haec Irene: Illic ubi Deus uoluit. In montibus, scit Deus, sub dio fuimus. Praeses uero: Apud quem uixistis? Sub dio, inquit illa, alias in aliis montibus uersantes. At praeses: Quinam erant qui uobis panem suppeditabant? Deus, inquit Irene, qui omnibus escam suppeditat. Tum praeses: Eratne pater uester harum rerum conscius? At Irene: Minime per Deum omnipotentem conscius erat ille, qui ne nouit quidem haec omnino. Praeses ait: Quis igitur uestrorum uicinorum id nouerat? Vicinos, inquit Irene, interroga,

IRENE:

—Pregúntaselo a los vecinos y haz pesquisas en los parajes o entre los que saben dónde estuvimos.

PRESIDENTE:

—Una vez que volvisteis, como tú dices, de los montes, ¿leíais esos escritos en presencia de alguien?

IRENE:

—Los teníamos en casa, pero no nos atrevíamos a sacarlos, por lo que sobremanera nos dolíamos de no poder dedicarnos a su meditación día y noche, como lo habíamos tenido por costumbre hasta el año pasado, en que los ocultamos.

El presidente Dulcecio dijo:

—Tus hermanas han sufrido ya el castigo que yo decreté; tú, ya antes de escaparte, por el mero hecho de ocultar estos pergaminos y escritos, mereciste la pena de muerte; sin embargo, no quiero que salgas de repente de la vida, del mismo modo que ellas, sino que mando seas conducida desnuda a la mancebía por mis esbirros y por el verdugo público Zózimo. Cada día se te servirá un pan de palacio, sin que mis esbirros te consientan salir de allí.

VI. Estando preparados los esbirros y el público verdugo Zózimo, el presidente les dijo:

—Os hago saber que, si tengo noticias de que ni por un momento ha salido ésta del lugar a que he mandado llevarla, os va la cabeza. En cuanto a los escritos, tráiganseme de los cofres y armarios de Irene.

Cumplióse la orden del presidente y fué llevada Ire-

el loca inquire, uel eos qui norunt ubi nos eramus. Praeses dixit: Postquam e monte reuersae fuistis, ut tu dicis, legebatisne scripta ista, praesente aliquo? Domi nostrae erant, inquit Irene, neque audebamus illa efferre. Quam ob rem magnopere angebamur, quod non poteramus nocte ac die illis operam dare, sicut a principio consueueramus usque ad annum superiorem, quo et illa occultauimus. Dulcetius praeses dixit: Sorores quidem tuae poenas nostro iussu decretas exsoluerunt: te uero, etsi antea quam auffugisses, propterea quod scripta ac membranas istas occultaueras, mortis poena tibi decreta fuerat; non tamen eodem modo iubeo e uita sic repente discedere: uerum per satellites ipsos et Zazimum publicum carnificem in lupanari nudam statui praecipio, e palatio singulis diebus panem unum sumentem, satellitibus ipsis non permittentibus te illinc discedere.

VI. Cum igitur satellites et Zozimus publicus minister praesto essent: Illud, inquit praeses, uobis notum sit, quod si mihi significatum fuerit uel horae alicuius momento, istam ex eo loco motam fuisse in quo esse iussimus, tunc uos supremae poenae subiecti eritis. Scripta uero ipsa a scriniis et arculis Irenes proferantur. Cum igitur quemadmodum a

ne a la pública mancebía; mas la gracia del Espíritu Santo, que la protegía, la guardó pura e intacta para el Señor y Dios del universo, sin que nadie se atreviera a acercarse a ella o cometer acción o decir palabra torpe contra ella. Por fin, el presidente Dulcecio volvió a llamar ante sí a aquella mujer santísima, y puesta ante su tribunal, la habló así:

—¿Es que persistes todavía en tu misma temeridad?

—En manera alguna—contestó Irene—es temeridad, sino piedad de Dios, en lo que yo persisto.

Respondióle el presidente Dulcecio:

—Ya por tus primeras respuestas pusiste bien de manifiesto que no estabas dispuesta a obedecer de buena gana al mandato de los emperadores, y ahora veo que te obstinas en la misma arrogancia. Por lo tanto, pagarás la pena que mereces.

Y pidiendo una tablilla, escribió contra ella la sentencia:

"Irene, que se ha negado a obedecer al edicto de los emperadores y sacrificar a los dioses, y aun ahora persevera en la disciplina y religión de los cristianos, mando que, al igual de sus dos hermanas, sea también quemada viva."

VII. Dada por el presidente esta sentencia, los soldados condujeron a Irene a un lugar elevado, donde antes habían sufrido el martirio sus hermanas. Encendida una grande hoguera, mandáronla que subiera por sí misma a ella. Así, pues, Santa Irene, entonando himnos y

praeside iussi fuerant, eam illi ad publicum lupanar duxissent, et propter Spiritus Sancti gratiam quae ipsam protegebat, et uniuersorum Domino Deo puram atque intactam seruabat, ne unus quidem ad eam accedere, uel turpe aliquid in eam facere aut dicere ausus fuisset; sanctissimam illam feminam Dulcetius praeses reuocauit, et ante tribunal sisti iussam sic affatus est: Nunquid in eadem adhuc temeritate persistis? Minime, inquit Irene, temeritas, sed Dei pietas est, in qua persisto. Cui respondit Dulcetius praeses: Et ex priore tuo responso manifeste ostendisti te Imperatorum iussui nolle aequo animo parere, et nunc quoque in eadem arrogantia persistentem te uideo. Quare dignam poenam persolues. Cumque chartam petiisset, sententiam hanc contra ipsam scripsit: Quoniam Irene Imperatorum iussui parere diisque immollare noluit; quin immo nunc quoque in Christianorum ordine ac religione perseuerat: hac de causa, ut antea duas eius sorores, ita et ipsam uiuentem nunc comburi iubeo.

VII. Haec sententia cum a praeside lata fuisset, milites Irenen comprehensam, in quemdam sublimem locum duxerunt, ubi eius sorores antea martyrium passae fuerant. Cum autem magnum rogum accendissent, iusserunt ipsam in eum conscendere. Itaque sancta Irene psalmos canens, et Dei glo-

celebrando la gloria de Dios, se arrojó sobre la hoguera, en el consulado nono de Diocleciano Augusto y octavo de Maximiano Augusto, día de las calendas de abril. Reinando por los siglos de los siglos Cristo Jesús, Señor nuestro, con quien es gloria al Padre y al Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

riam celebrans, in rogum se coniecit, atque ita consummata est in consulatu Diocletiani Augusti nono, Maximiani autem Augusti octauo, Kalendis Aprilis; regnante in saecula Christo Iesu Domino nostro: cum quo Patri est gloria, sanctoque Spiritui in saecula saeculorum. Amen.



MARTIRIO DE SAN POLION, EN CIBALIS, AÑO 304

Las actas de San Polión, lector de la Iglesia de Cibalis, ciudad no identificada de la Panonia inferior, fueron por vez primera publicadas por el bolandista Godofredo Henschen, en el 28 de abril (*Acta SS. aprilis*, III, 565), y de él las tomó Ruinart. En ellas se dice, al hablar de Cíbalis, que de ella es oriundo, como se sabe, el cristianísimo emperador Valentiniano, lo cual—nota juiciosamente Tillemont—no pudo escribirse sino por un hombre que viviera muy poco después que Valentiniano (364-375) o, más bien, en su mismo tiempo, pues no le distingue de los que después han llevado ese mismo nombre [1]. Esta observación fija de manera precisa la época en que fué redactada la pasión: es decir, hacia el último cuarto del siglo IV.

De su autenticidad no cabe dudar. Tras un prólogo narrativo en que se dan noticias de otros mártires de Panonia, todo lo que sigue tiene aire de verdaderas actas judiciales, sin exorno ni amplificación retórica alguna, de lo que no sabríamos dar bastantes gracias a Dios y al desconocido colector. La época del martirio es la misma que del obispo de Sirmio, Ireneo. Polión, primicerio de los lectores, sigue cumpliendo su misión a despecho y pesar de los edictos imperiales. El mismo gobernador que condenó a Ireneo, le condena también a él.

Martirio de San Polión, bajo Diocleciano, año 304

I. Diocleciano y Maximiano decretaron durante su imperio que todos los cristianos, bajo la persecución, o habían de perecer o habían de abandonar la fe. El edicto llegó a la ciudad de Sirmio, y el presidente, Probo, que recibió órdenes de llevar a cabo la persecución, empezó ensañándose con los clérigos, y, prendiendo a San

I. Diocletianus et Maximianus regnantes decreuerunt, ut initiis sub persecutione omnes Christianos aut delerent, aut a fide deuiare facerent. Quo tempore haec praeceptio cum uenisset ad Sirmiensium ciuitatem, Probus praeses imperata sibi persecutione, a clericis sumsit exordium, et comprehen-

[1] TILLEMONT, *Mémoires...*, t. V, pág. 401, n. 2, sobre San Ireneo. ALLARD, IV.

Montano, presbítero que era de la Iglesia de Singiduno, por largo tiempo ejercitado en las virtudes de la fe cristiana, le mandó ejecutar. Asimismo, por semejante sentencia, forzó a llegar a la celeste palma a Ireneo, obispo de Sirmio, que luchó valerosamente por la fe y por el pueblo que le fuera encomendado. Al verle renunciar a los ídolos y despreciar los impíos mandatos, tras consumirle con variedad de tormentos, le entregó a momentánea muerte, para vivir por toda la eternidad. Mas no se sació con ello su crueldad, sino que determinó recorrer las ciudades vecinas. Vino, so capa de pública utilidad, a la ciudad de Cíbalis, de donde se sabe ser oriundo el cristianísimo emperador Valentiniano y en la que, en anterior persecución, Eusebio, venerando obispo de la misma ciudad, muriendo por el nombre de Cristo, triunfó del diablo y de la muerte. En esta visita, pues, del presidente, sucedió, por providente misericordia del Señor, que fué prendido por los esbirros de la crueldad Polión, primicerio de los lectores, conocidísimo por el ardor de su fe, y fué presentado a examen suyo, diciendo aquéllos:

—Éste se ha desatado en tal soberbia, que no para de blasfemar contra los dioses y los príncipes.

II. Puesto en su presencia, dijo el presidente:

—¿Cómo te llamas?

Respondió:

—Polión.

PROBO:

—¿Eres cristiano?

sum sanctum Montanum presbyterum ecclesiae Singidunensis, diuque Christianae fidei uirtutibus conuersatum, iussit necari. Irenaeum quoque episcopum Sirmiensis ecclesiae, pro fide et commissae sibi plebis constantia fortiter dimicantem, ad caelestem palmam simili sententia cogit; renuntiantemque idolis et impia praecepta contemnentem, uario tormentorum genere confectum, temporali morti tradidit, in aeternitate uicturum. Sed cum in his eius satiata crudelitas non fuisset, uicinas peragrandas esse credidit ciuitates: et cum sub specie publicae necessitatis ad urbem Cibalitarum peruenisset, de qua Valentinianus Christianissimus Imperator oriundus esse cognoscitur, et in qua superiori persecutione Eusebius eiusdem ecclesiae uenerandus antistes moriendo pro Christi nomine, de morte et de diabolo noscitur triumphasse; contigit Domini misericordia prouidente, ut eodem die comprehensus Pullio primicerius lectorum, fidei ardore notissimus, a ministris crudelitatis ipsius offerretur examini, dicentibus: Hic in tantam prorupit superbiam, ut non cesset deos et principes blasphemare.

II. Quo adstante Probus praeses dixit: Quis diceris? Respondit: Pullio. Probus praeses dixit: Christianus es? Pullio

POLIÓN:

—Sí, soy cristiano.

PROBO:

—¿Qué oficio tienes?

POLIÓN:

—Soy primicerio de los lectores.

PROBO:

—¿De qué lectores?

POLIÓN:

—De los que tienen costumbre de leer a los pueblos la sabiduría divina.

PROBO:

—¿Esos que se dice pervierten a las ligeras mujercillas prohibiéndolas casarse y las persuaden a una vana castidad?

POLIÓN:

—Nuestra ligereza y vanidad hoy las podrás comprobar.

PROBO:

—¿De qué manera?

POLIÓN:

—Ligeros y vanos son los que, abandonando a su Creador, siguen vuestras supersticiones. En cambio, los leales y constantes en la fidelidad al Rey eterno se prueban en que, por más tormentos que se lo pretendan impedir, ellos se esfuerzan por cumplir los mandamientos que leyeron.

PROBO:

—¿Qué mandamientos leen o de qué rey se trata?

POLIÓN:

—Los piadosos y santos mandamientos de Cristo Rey.

PROBO:

—¿Cuáles?

POLIÓN:

—Los que enseñan que sólo hay un Dios que true-

respondit: Christianus. Probus paeses dixit: Quod officium geris? Pullio respondit: Primicerius lectorum. Probus praeses dixit: Quorum lectorum? Pullio respondit: Qui eloquentiam diuinan populis legere consueuerunt. Probus praeses dixit: Illi qui leues mulierculas, dum uetant ne nubant, peruertere, et ad uanam castitatem suadere dicuntur? Pullio respondit: Leuitatem et uanitatem nostram hodie poteris comprobare. Probus dixit: Quomodo? Pullio respondit: Leues et uani illi sunt, qui relicto Creatore suo uestris superstitionibus acquiescunt. Ceterum deuoti et constantes probantur in fide Regis aeterni, qui mandata quae legerint, etiam tormentis prohibentibus, implere contendunt, Probus praeses dixit: Quae mandata legendo uel cuius Regis? Pullio respondit: Christi Regis pia et sancta mandata. Probus praeses dixit: Quae? Pullio respondit: Quae unum Deum in caelis indicant intonan-

na en los cielos; que no pueden ser llamados dioses los fabricados de madera o piedra; los que corrigen y enmiendan los delitos; los que fortalecen a los inocentes en la guarda perseverante de su propósito; los que enseñan a las vírgenes a alcanzar las cimas de su pureza, y a la honesta cónyuge a guardar la continencia en la procreación de los hijos; los que persuaden a los amos a mandar sobre sus esclavos más por piedad que por ira, poniéndoles delante la común condición humana, y a los esclavos a cumplir sus deberes más por amor que por temor; los que nos mandan obedecer a los reyes, si ordenan cosas justas, y a las autoridades superiores, cuando se proponen el bien; los que prescriben que se dé honor a los padres, correspondencia a los amigos, perdón a los enemigos, afecto a los ciudadanos, humanidad a los huéspedes, misericordia a los pobres, caridad a todos y daño a nadie; recibir pacientemente las injurias, no hacerlas a nadie; ceder de sus propios bienes, no codiciar los ajenos ni con el deleite de los ojos; que vivirá para siempre el que despreciare por la fe la muerte momentánea que vosotros podéis inferir. Si estos mandamientos te desagradan, una vez bien conocidos, los podrás derogar por tu juicio.

III. El presidente Probo dijo:

—¿Y que le aprovechará al hombre muerto carecer de esta luz que nos alumbra y perder todos los bienes de su cuerpo?

Polión respondió:

—Mejor que esta breve luz es la luz eterna, y más

tem: quae non posse dici deum ex ligno et lapide salutifera admonitione testantur: quae corrigunt noxas et emendant: quae innocentes in propositi sui perseuerantia et obseruatione corroborant: quae uirgines integritatis suae edocent obtinere fastigia; coniugem pudicam in creandis filiis continentiam custodire; quae dominos seruis plus pietate quam furore persuadent, unius conditionis contemplatione, dominari; quae seruos plus amore quam timore persoluere: quae docent regibus iusta praecipientibus obedire; sublimioribus potestatibus, cum bona iusserint, obtemperare: quae praecipiunt parentibus honorem, amicis uicem, inimicis ueniam, affectum ciuibus, hospitibus humanitatem, pauperibus misericordiam, caritatem cunctis, malum nemini facere: accipere patienter illatas iniurias, facere omnino nullas: suis bonis cedere, aliena ne oculorum quidem delectatione concupiscere: in perpetuum esse uicturum, qui pro fide momentaneam mortem, quam uos potestis inferre, contemserit. Haec si displicent, optime cognita tuo iudicio poteris derogare.

III. Probus praeses dixit: Et quid proderit si homo interfectus hac luce careat, et bona corporis sui uniuersa deperdat? Pullio respondit: Quia hac breui melior est lux illa

dulces son los bienes que permanecen que no estos pasajeros, y no es de prudentes posponer a lo caduco lo sempiterno.

PROBO:

—¡Déjate de pamplinas! Haz lo que han mandado los emperadores.

POLIÓN:

—¿Qué han mandado?

PROBO:

—Que sacrifiques.

POLIÓN:

—Haz lo que a ti se te haya mandado: yo no tengo intención de hacer semejante cosa, pues está escrito: *El que sacrificare a los demonios y no a Dios; será exterminado.*

PROBO:

—Serás pasado a filo de espada, si no sacrificares.

POLIÓN:

—Haz lo que se te haya mandado. Yo tengo que seguir con toda verdad las huellas de los obispos, sacerdotes y padres todos en cuyas doctrinas he sido imbuido. De ahí que cuanto quisieres hacerme lo recibo con sumo júbilo.

El presidente Probo dió sentencia de que fuera quemado vivo. Inmediatamente, arrebatado por los ministros del diablo, fué conducido a una milla de la ciudad, y el mártir intrépido consumó su martirio alabando, bendiciendo y glorificando a Dios, que de antemano conoció su venerable pasión, y muchos años antes el martirio para la celeste gloria del santo obispo Eusebio, de la misma ciudad, muerto en el mismo día. Celebrando

perpetua, et dulciora sunt quae permanent, quam quae pereunt bona; nec est prudentiae caducis postponere sempiterna. Probus praeses dixit: Quid ista? Fac quod iusserunt Imperatores. Pullio respondit: Quid hoc est? Probus dixit: Vt sacrifices. Pullio respondit: Fac quod tibi praeceptum est; ego hoc facturus non sum, quia scriptum est: *Sacrificans daemoniis et non Deo, eradicabitur.* Probus dixit: Gladio ferieris, si non sacrificaueris. Pullio respondit: Fac quod tibi praeceptum est. Me autem episcoporum, presbyterorum, et omnium patrum, quorum doctrinis imbutus sum, sequi tota ueritate uestigia oportet: unde et omnia quae inferre uolueris, tota exultatione suscipio. Probus praeses data sententia flammis iussit eum exuri. Moxque raptus a ministris diaboli, et ductus milliario longe a ciuitate, agonem suum impleuit martyr intrepidus, laudans, benedicens, et glorificans Deum, qui eius uenerabilem passionem, sed et sancti episcopi eiusdem ciuitatis Eusebii, ante plurimos annos, eodem die uita [functi] martyrium praenouit ad caelestem gloriam: quam

hoy con gozo ese día, suplicamos a la divina potencia se digne hacernos partícipes de sus méritos.

El martirio tuvo lugar en la ciudad de Cíbalis, cinco días antes de las calendas de mayo, mandando los emperadores Diocleciano y Maximiano, reinando nuestro Señor Jesucristo por los siglos de los siglos. Amén.

hodie cum gaudio celebrantes, deprecamur diuinam potentiam, ut nos eorum meritis participes esse concedere dignetur. Haec autem acta sunt in ciuitate Cibalitana die quinto Kalendarum Maiarum, iubentibus Diocletiano et Maximiano Imperatoribus, regnante Domino nostro Iesu Christo in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE SAN EUPLO, DIACONO, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 304

El texto griego de las actas de San Euplo fué tomado de un códice de la Biblioteca Real por Juan Bautista Cotelier, *uir clarae memoriae*, en *Monumenta Ecclesiae graecae* (París 1686), p. 192, y es, a juicio de Ruinart, totalmente conforme al latino publicado por Baronio y Bollando. Baronio insertó las Actas de San Euplo en sus *Annales ad an. 303*, n. 146, y ese texto reproduce Ruinart, por tenerlo por el más genuino. Basta, en efecto, compararlo con el fragmento que el mismo Ruinart reproduce de otras redacciones, para convencerse de ello. Mas, aun dadas esas variaciones, no cabe dudar de la autenticidad fundamental de las actas de San Euplo. Su martirio se pone en el noveno consulado de Diocleciano y octavo de Maximiano, es decir, en 304, fecha en que coincide la redacción griega con la latina de Baronio. Euplo era diácono de Catana y fué detenido el 12 de agosto de 304, en el momento en que leía el Evangelio a los fieles. Contravenía, pues, el edicto de 303 sobre la entrega y quema de los libros sagrados, y así se lo recuerda algún leguleyo ante el tribunal del corregidor de Sicilia. Éste, sin embargo, le intima a que sacrifique a los dioses y le pone en libertad, lo que indica que le aplica el último edicto de Diocleciano. Como un bello símbolo, es ejecutado con el Evangelio colgado de su cuello. Todos los mártires murieron con él en su corazón.

Martirio de San Euplo, diácono.

I. Siendo cónsules Diocleciano por novena vez y Maximiano por octava, el día antes de los idus de agosto (12 del mismo mes), en la ciudad de Catana, estando fuera del velo del despacho del gobernador, el diácono Euplo gritó diciendo:

—Yo soy cristiano y deseo morir por el nombre de Cristo.

I. Diocletiano nouis, et Maximiano octies consulibus, pridie Idus Augusti, in Catanensium ciuitate, cum esset extra uelum secretarii, Euplius diaconus proclamauit, dicens: Christianus sum, et pro Christi nomine mori desidero. Audiens

Oyendo este grito, Calvisiano, consular, dijo:

—Que entre el que ha gritado.

Entró Euplo en el despacho del juez llevando consigo los Evangelios, y uno de los amigos de Calvisiano, por nombre Máximo, dijo:

—No le es lícito retener tales libros contra el mandato imperial.

Calvisiano, consular, dijo a Euplo:

—¿De dónde proceden esos libros? ¿Han salido de tu casa?

Euplo respondió:

—Yo no tengo casa. Esto lo sabe mi Señor Jesucristo.

Calvisiano, consular, dijo:

—¿Los has traído tú aquí?

Euplo dijo:

—Yo por mi mano los he traído, como tú mismo lo estás viendo. Con ellos me sorprendieron.

Calvisiano:

—Léelos.

Euplo, abriendo el Evangelio, leyó: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos*. Y en otro lugar: *El que quiera venir detrás de mí, tome su cruz y sígame.*

Como hubiera leído estos y otros pasajes, Calvisiano, consular, dijo:

—¿Qué significa todo esto?

Euplo contestó:

—Es la ley de mi Señor, que me ha sido a mí entregada.

Calvisiano, consular, dijo:

—¿Quién te la ha entregado?

Euplo respondió:

—Jesucristo, Hijo de Dios vivo.

haec Caluisianus consularis, dixit: Ingrediatur qui clamauit. Et cum ingressus fuisset Euplius secretarium iudicis, Euangelia portans, unus ex amicis Caluisiani, nomine Maximus, dixit: Non decet tales chartas eum tenere contra regalem praeceptionem. Caluisianus consularis dixit ad Euplium: Unde haec sunt? De domo tua exierunt? Euplius respondit: Non habeo domum. Hoc et Dominus meus Iesus Christus nouit. Caluisianus consularis dixit: Tu ea huc deportasti? Euplius dixit: Per me ea huc deportaui, sicuti et ipse uides. Inuenerunt me cum illis. Caluisianus dixit: Lege ea. Euplius aperiens, legit: *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum caelorum.* Et alio loco: *Qui uult uenire post me, tollat crucem suam, et sequatur me.* Cum haec et alia legeret, Caluisianus consularis dixit: Hoc quid uult esse? Euplius dixit: Lex Domini mei, quae mihi tradita est. Caluisianus consularis dixit: A quo? Euplius respondit: A Iesu Christo filio Dei uiui. Caluisianus

Calvisiano, consular, dirigiéndose a su consejo, dijo.

—Pues su confesión es patente, sea interrogado bajo tormento; pase a manos de los atormentadores.

Y entregado a ellos, empezó el segundo interrogatorio, bajo tortura.

II. Siendo Diocleciano cónsul por novena vez y Maximiano por octava, el día antes de los idus de agosto, Calvisiano, consular, dijo a Euplo, puesto en el tormento:

—¿Qué dices ahora de lo que en tu primera confesión manifestaste?

Euplo, haciendo con la mano que le quedaba libre la señal de la cruz sobre su frente, contestó:

—Lo que entonces dije, ahora nuevamente lo confieso; a saber: que yo soy cristiano y sigo leyendo las Escrituras.

Calvisiano dijo:

—¿Por qué has retenido y no has entregado estos libros, cuya lectura han vedado los emperadores?

Euplo respondió:

—Porque soy cristiano y no era lícito entregarlos. Antes habría que morir, que entregarlos. En ellos está la vida eterna. El que los entrega, pierde la vida eterna. Para no perderla, yo doy mi vida.

Calvisiano, dirigiéndose a sus esbirros, dijó:

—Euplo, que no entregó las Escrituras, como lo ordenaron los emperadores, sino que las lee al pueblo, sea atormentado.

Al ser atormentado, Euplo decía:

—¡Gracias sean a ti, oh Cristo! Guárdame, pues por ti sufro estos tormentos.

consularis interlocutus dixit: Quoniam innotuit eius confessio, interrogetur sub tormentis, tradatur tortoribus. Et cum traditus esset, coepta est secunda cognitio per quaestionem.

II. Diocletiano nouies et Maximiano octies consulibus, pridie Idus Augustas, Caluisianus consularis dixit ad Euplium positum in tormentis: Quae per tuam confessionem hodie didixit: Quare apud te habuisti et non tradidisti has lectiones, sibi frontem, dixit: Quae tunc dixi et nunc ea confiteor, me esse Christianum, et diuinas Scripturas legere. Caluisianus dixit: Quare apud te habuisti et non tradidisti has lectiones, quas Imperatores uetuerunt? Respondi Euplius: Quia Christianus sum, et tradere non licebat; magisque expedit mori, quam tradere. In his uita aeterna est. Qui tradit, uitam aeternam perdit. Vt eam non perdam, uitam meam do. Caluisianus interlocutus dixit: Euplius, qui secundum edictum principum non tradidit scripturas, sed legit populo, torqueatur. Cumque torqueretur, dixit Euplius: Gratias tibi, Christe. Me custodi, qui propter te haec patior. Dixit Caluisianus consularis: De-

Calvisiano, consular, dijo:

—Desiste, Euplo, de semejante vesania. Adora a los dioses, y quedaras libre.

Euplo contestó:

—Yo adoro a Cristo y detesto a los demonios. Haz lo que te dé la gana. Yo soy cristiano. Mucho tiempo he deseado esto. Haz lo que quieras. Añade otros tormentos. Yo soy cristiano.

Después de largo rato, recibieron los verdugos orden de alto, y Calvisiano dijo:

—¡Infeliz! Adora a los dioses. Da culto a Marte, Apolo y Esculapio.

Euplo respondió:

—Yo adoro al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. A la Santa Trinidad adoro, fuera de la cual no hay Dios alguno. Perezcan los dioses que no han hecho el cielo y la tierra y cuanto en ellos hay. Yo soy cristiano.

Calvisiano, prefecto, dijo:

—Sacrifica si quieres quedar libre.

Euplo dijo:

—Ahora me estoy ofreciendo a mí mismo en sacrificio a Cristo Dios; más no puedo hacer. Tu empeño es vano. Soy cristiano.

Calvisiano dió orden de que fuera más duramente atormentado. Durante el tormento, Euplo decía:

—¡Gracias sean a ti, oh Cristo! ¡Socórreme, Cristo! ¡Por ti estoy sufriendo, Cristo!

Y repetíalo muchas veces. Al fin, le faltaron las fuerzas, y ya sólo con los labios, sin exhalar voz, decía estas o semejantes súplicas.

III. Calvisiano, metiéndose tras el velo, dictó la sentencia. Saliendo luego con la tablilla, leyó:

siste, Eupli, ab insania hac. Deos adora, et liberaberis. Euplius dixit: Adoro Christum, detestor daemonia. Fac quod uis, Christianus sum. Haec diu optaui. Fac quod uis. Adde alia, Christianus sum. Postquam diu tortus esset, iussi sunt cessare carnifices. Et dixit Caluisianus: Miser, adora deos. Martem cole, Apollinem et Aesculapium. Dixit Euplius: Patrem et Filium et Spiritum Sanctum adoro. Sanctam Trinitatem adoro, praeter quam non est Deus. Pereant dii qui non fecerunt caelum et terram, et quae in eis sunt. Christianus sum. Caluisianus praefectus dixit: Sacrifica, si uis liberari. Euplius dixit: Sacrifico modo Christo Deo me ipsum: quid ultra faciam non habeo. Frustra conaris: Christianus sum. Caluisianus praecepit iterum torqueri acrius. Cumque torqueretur, dixit Euplius: Gratias tibi, Christe. Succurre, Christe. Propter te haec patior, Christe. Et dixit saepius. Et deficientibus uiribus, dicebat labiis tantum absque uoce haec uel alia.

III. Caluisianus intra uelum interius ingrediens, sententiam dictauit. Et foras egressus, afferens tabellam, legit: Eu-

—Euplo, cristiano, que ha despreciado los edictos de los príncipes, blasfema de los dioses y no se arrepiente, mando que sea pasado a filo de la espada. Conducidle al suplicio.

Entonces le colgaron al cuello el Evangelio con que fuera prendido, y el pregonero iba gritando:

—Euplo, cristiano, enemigo de los dioses y de los emperadores.

Euplo, lleno de júbilo, no cesaba de repetir:

—¡Gracias a Cristo Dios!

Llegado al lugar del suplicio, hincadas las rodillas, oró largo rato. Y dando nuevamente gracias, tendió su cuello y fué degollado por el verdugo. Luego, recogido su cuerpo por los cristianos y embalsamado con aromas, lo sepultaron.

plium Christianum, edicta principum contemnentem, deos blasphemantem, nec resipiscentem, gladio animaduerti iubeo. Ducite eum. Tunc appensum est ad collum eius Euangelium, cum quo apprehensus fuerat, proclamante haec praecone: Euplius Christianus inimicus deorum et Imperatorum. Euplius laetus dicebat semper: Gratias Christo Deo. Et cum ad locum perductus esset, genuflexus prolixius orauit. Et iterum gratias agens, praebuit iugulum, et a carnifice decollatus est. Sublatum est postea corpus eius a Christianis et conditum aromatibus, sepultum est.

ACTAS DE SAN FELIPE, OBISPO DE HERACLEA, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 304

Epiphaniae dies sanctus incumbit... El obispo de Heraclea, metrópoli de Tracia y, más propiamente, de la provincia de la diócesis diocleciánica de Tracia que llevaba el nombre de "Europa", toma pie de la proximidad de la fiesta de la Epifanía para exhortar a sus fieles a la constancia en la fe. Ello significa que, en los comienzos de 304, los edictos de persecución no se habían aún aplicado en la Tracia, señaladamente el primero, que ordenaba la demolición de las Iglesias. El hecho se explica por las simpatías del gobernador Baso para con los cristianos, inspiradas sin duda por su esposa, que la *Passio Sancti Philippi* afirma "servía a Dios de largo tiempo". Lo que ahora habría que explicar es por qué, a principios de 304, se desencadena la persecución, en que son sacrificados el obispo de Heraclea, el presbítero Severo y el diácono Hermes. Por esas fechas, Diocleciano, herido por la enfermedad que le puso al borde de la enajenación mental, fatigado de veinte años de mando y de dicha, si no había aún abdicado la púrpura, para retirarse a cultivar magníficas coles en su huerto de Salona, era ya sólo sombra de sí mismo. Galerio, el odioso instigador de la persecución, era dueño absoluto de Oriente. Un nuevo soplo de furor encenderá las hogueras en que arderán, por todas partes, los cristianos, entre ellas las de estos mártires nombrados.

Sus actas no son originales, sino un largo relato de un autor contemporáneo de los hechos. El fondo es, sin duda, histórico; pero ¡cuánto echamos de menos aquella densa, sencilla y cortante concisión de los documentos notariales! Contentémonos, sin embargo, con lo que tenemos, y ofrezcamos, al lado de los grandes tormentos de los mártires, éste, ciertamente insignificante, con aquéllos medido, de verter estas piezas de insoportable retórica. Y aun esta de la *Passio Sancti Philippi* no es ciertamente de las peores.

La primera edición de ellas se debe, según noticias de Ruinart, al insigne Juan Mabillon, que las incluyó, entre otras, en el tomo IV de sus *Analecta*, si bien notando en el prefacio que necesitaban en algunos pasajes de "mano médica", es decir, del auxilio de algún códice más correcto. "Tal lo encontramos—nos cuenta Rui-

nart—entre los restos de la biblioteca Corbeyense que escaparon a la ruina, y con su ayuda hemos enmendado algunos pasajes más oscuros y corrompidos de la edición mabilloniana." El texto de Ruinart se reproduce aquí.

Martirio de San Felipe, obispo de Heraclea.

I. El bienaventurado Felipe fué primero diácono, luego presbítero, y, por fin, probado en los trabajos de la Iglesia, y habiendo desempeñado irreprochablemente sus ministerios, alegre por el testimonio de su conciencia y seguro por la honestidad de su vida, recibió, de común asentimiento, el honor del episcopado, sin que a nadie sorprendiera su elevación, más bien con estupor de algunos por lo tarde que se le concedía. Inmediatamente hizo honor a la sentencia del apóstol Pablo, que en su epístola (1 Tim. 3, 1) dice, entre otras cosas: *El que desea el episcopado, buen trabajo desea.* Luego, confirmando en la doctrina divina a sus discípulos, el presbítero Severo y el diácono Hermes, con frecuente conversación, no sólo los hizo semejantes a sí en sentimientos, sino también en el martirio. Y así, los que había tenido como compañeros en la administración del sagrado misterio, los tuvo también por colegas en la confesión de la fe. Amando, pues, los divinos preceptos, tal vida llevaba el viejo gloriosísimo, ofreciéndose como víctima a Dios, que había de ser inmolada en la ciudad de Adrianópolis. Como diestro piloto que opone la nave a las olas, ora resistiendo, ora cediendo, sabía sortear,

I, Beatus itaque Philippus, diaconus primum, mox presbyter, aliquot laboribus probatus Ecclesiae, et stipendiorum suorum deuotione laudabilis, conscientiae bonis laetus et uitae honestate securus, consensu omnium tandem decus episcopale suscepit, nullo mirante, eo quod dignus esset, aliquantis stupentibus forte, quod serius. Statim Apostolum Paulum praedicationis ornauit eloquium in epistula dictum est, in qua inter cetera illud adiectum est: *Si quis episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* Tunc discipulos suos Seuerum presbyterum et Hermen diaconum frequenti ad doctrinam disputatione confirmans, similes non solum animo, sed etiam passione sibi feci: ut quos habuerat in gloriosi illius mysterii traditione consortes, haberet etiam in confessione collegas. Diligens itaque diuina praecepta, talem gloriosissimus senex agebat aetatem, uictiman se offerens Deo in Adrianopolitana ciuitate passurus: qui ut peritus et optimus gubernator, fluctibus nauem frequenter opponens, resistendo, aliquotiens et cedendo, omnem procellam moderatus magister

maestro moderado, toda tormenta; o, como perito auriga, que unas veces afloja, otras tira de las riendas, no consentía ni que los caballos vagaran más de lo justo ni con demasiada pereza retardaran el paso.

II. Por semejante manera, con celeste mando gobernaba el bienaventurado Felipe a su pueblo, y con episcopal amor lo guardaba. Mas cuando estaba ya amenazando la ruina de la cruel persecución, su alma no se turbó, y, no obstante las instancias de muchos a que saliera de la ciudad, para evitar le alcanzara tanta crueldad, él se negó a evadirse y nos enseñó que tales sufrimientos antes deben desearse que evitarse. Y así, dijo: "Que se cumpla lo que el cielo tiene ordenado." No se apartó, pues, de la Iglesia, y con docto discurso confirmaba uno a uno a los hermanos para soportar todo sufrimiento, y decíales:

—Llegado ha, hermanos, si queréis creerme, el tiempo predecido. El mundo, que se tambalea, está dando sus últimas vueltas. Está para caer sobre nosotros el diablo pertinaz, y recibido por un poco de tiempo poder, viene no a perder, sino a probar a los servidores de Cristo. Próximo está el día santo de la Epifanía, circunstancia que es para nosotros un aviso para la gloria. Que no haya, pues, amenaza de los impíos, que no haya tormentos capaces de espantaros, pues Cristo concede a sus soldados, a par, la gracia y la paciencia de sufrir por Él dolores. Por mi parte, estoy seguro que ha de salir vana toda su saña contra nosotros.

III. Estaba todavía el bienaventurado Felipe diri-

excludit: aut quasi peritus auriga, nunc relaxando habenas, nunc retinacula stricta prohibendo, nec plus iusto uagari equos patitur, nec segnes nimio torpore retineri.

II. Ad huius similitudinis modum beatus Philippus populum caelesti gubernauit imperio, et episcopali amore seruabat. Sed cum dirae persecutionis immineret excidium, non est mente turbatus, ac suadentibus multis, ut a ciuitate proficiscens poenam tantae crudelitatis effugeret, exire detrectans, docuit haec expetenda esse potius quam cauenda, dicens: Compleatur caeleste mandatum. Itaque de ecclesia non recedens, et ad tolerandi patientiam singulos fratres docta oratione confirmans, huiusmodi uerba profundit: Praedictum iam, si creditis, fratres, tempus aduenit. Nutantis saeculi extrema uoluuntur: imminet pertinax diabolus, et potestate paulisper accepta seruos Christi non uenit perdere, sed probare. Epiphaniae dies sanctus incumbit: quae res admonitionem nobis praestat ad gloriam. Nullae ergo impiorum minae, nulla uos tormenta terreant; nam et patientiam perferendi et mercedem tolerandi dolores militibus suis Christus indulget. Credo enim quod incassum omnis illorum procedit intentio.

III. Haec adhuc beato Philippo disserente, Aristemachus

giendo la palabra al pueblo, cuando llegó Aristémaco, alguacil de la ciudad, para sellar, por orden del presidente, y cerrar la iglesia a los cristianos. El bienaventurado Felipe le dijo:

—Hombre de estúpido y frío pensamiento, sin duda te imaginas que Dios habita entre paredes antes que en los corazones de los hombres, pues ignoras lo que dijo el santo profeta Isaías: *El cielo es mi asiento y la tierra el escabel de mis pies. ¿Qué casa me vais a edificar?* (Is. 66, 1).—Al día siguiente, el mismo alguacil hizo el inventario y selló todos los muebles y utensilios de la iglesia, y fuése. La tristeza se apoderó de todos los hermanos. La ciudad estaba para nosotros de luto y llena de dolor. El bienaventurado Felipe, juntamente con Severo y Hermes y los demás, se preguntaba angustiado cuál fuera su deber en aquel trance, y, apoyado él en las puertas de la clausurada iglesia, no consentía que nadie abandonara el puesto que le fuera confiado. Hablaba de lo por venir, y uno a uno meditaba con dolor los acontecimientos. Los hábiles médicos saben cortar en los enfermos lo pútrido y aplicar remedio a lo que aún conserva alguna fuerza. Se corta lo infecto para que no propague la infección a los miembros sanos. Así, en aquella coyuntura, el bienaventurado Felipe, con imperio, obligaba a separarse los buenos de los malos, con el fin de que se hicieran mejores, y con dulce palabra los ex-

stationarius ciuitatis aduenit, ut praesidis iussu impressis cera signis ecclesiam clauderet Christianis. Beatus Philippus dixit: Homo stultae persuasionis et frigidae, qui habitare omnipotentem Deum in parietibus magis quam in hominum corde credis, Esaiae sancti dicta non retines, qui dixit: *Caelum mihi sedes est, terra uero scabellum pedum meorum. Quam domum mihi aedificabitis?* Postero die stationarius ministeriis omnibus ecclesiae inuentis atque signatis egrediebatur. Maerori tunc omnes fratres instantes, luctum atque angustias ciuitatis agnouimus. Beatus Philippus cum Seuero et Herme et ceteris cogitabat intentius, quid fieri necessitas ista mandaret, et Dominici foribus innixus, a sede sibi credita non alios patiebatur abscedere. Futura tractabat ac meditabatur singula in dolore, ut medici doctiores inutile in aegris resecando auferunt putrida, et quae adhuc aliquid prosperitatis habent, medicamine malunt curare quam ferro: alia uero resecant dissoluta, ne ad tactum inutilis carnis ac rancidae, uicina etiam, quae sanitate non indigent, corporis membra soluantur. Itaque ne uitientur incolumia, inciduntur infirma. Sic eo tempore beatus Philippus secernens ab optimis malos, ut meliores fierent, cogebat imperio; illos, ne mutarentur, dulci

hortaba a seguir inmutables; a los enfermos aplicaba medicina, a los sanos dábales consejo.

IV. Más adelante, habiéndose reunido a las puertas del templo en Heraclea, el presidente Baso sorprendió allí al bienaventurado Felipe con los demás fieles. Sentado luego Baso, según ceremonial de costumbre, en su tribunal, traídos a su presencia Felipe y los otros, empezó preguntando:

—¿Quién de vosotros es el maestro de los cristianos o el doctor de la Iglesia?

Respondió Felipe:

—Yo soy el que tú buscas.

Dijo Baso:

—Ya habéis oído el edicto del emperador que manda que no se reúnan en ninguna parte los cristianos, sino cuantos pertenecen a esta secta en todo el orbe de la tierra vuelvan a sacrificar a los dioses o perezcan. Así, pues, cuantos vasos de oro o plata o de cualquier otro metal o arte insigne haya en vuestro poder, así como las Escrituras por las que leéis o enseñáis, ponedlo todo a vista de nuestra potestad. Y si dudáis en cumplir mi orden, mirad no tengáis que hacerlo después de pasar por los tormentos.

A esto respondió San Felipe:

—Si tienes gusto, como dices, en atormentarnos, aquí nos tienes con ánimo pronto para sufrir. Así, pues, este débil cuerpo, sobre el que tienes poder, desgárralo con la crueldad que te pluguiere; pero guárdate bien de atribuirte poder alguno sobre mi alma. En cuanto a los vasos que pides, llévate inmediatamente cuantos hay en

hortabatur eloquio; medicinam aegris, incolumibus praebebat consilium.

IV. Postea cum in Heraclea ad Dominicum conuenissent, Philippum cum ceteris ecclesiae foribus adstantem praeses Bassus inuenit. Qui cum iudicaturus solito more resedisset, inductis ad se omnibus ait Philippo et ceteris: Quis ex uobis Christianorum magister est, aut doctor ecclesiae? Respondit Philippus: Ego sum ille quem quaeris. Ait Bassus: Legem Imperatoris audistis, iubentis nusquam colligere Christianos, ut in toto orbe terrarum huius sectae homines aut ad sacrificia conuertantur, aut pereant? Vasa ergo quaecumque uobiscum sunt aurea uel argentea uel cuiuscumque metalli aut artis insignis; Scripturas etiam per quas uel legitis uel docetis obtutibus nostrae potestatis ingerite: ne haec eadem, si dubitandum putaueritis, post tormenta faciatis. Ad haec Philippus sanctus eloquitur: Si te nostra, ut dicis, tormenta delectant, paratus est animus ad ferendum. Corpus ergo istud infirmum, cuius potestatem habes, qua uolueris crudelitate dilacera. Tantum ne quid tibi in animam meam potestatis adscribas. Vasa uero ea quae postulas, quaecumque apud nos sunt

poder nuestro, pues nosotros, que sufrimos vuestra violencia, fácilmente despreciamos esas cosas, pues no damos culto a Dios con metales preciosos, sino con el temor, ni se complace tanto Cristo en el ornato de la Iglesia cuanto en el del corazón. Las Escrituras, en cambio, ni a ti te está bien recibirlas ni a mí dártelas.

A estas palabras del santo mártir, dió orden el presidente de que viniera en seguida el verdugo. Entró al punto un tal Mucapor, especie de monstruo de la naturaleza, ignaro de todo sentido de humanidad. El presidente mandó luego que se presentara el presbítero Severo; mas como no fué fácil dar con él, ordenó que se atormentara a Felipe. Sometido por largo rato a los dolores de la tortura, San Hermes, que estaba allí cerca, dijo:

—Aun cuando a tus manos llegaran todas nuestras Escrituras, oh cruel inquisidor, de suerte que no quedara en la tierra huella de esta doctrina verdadera, nuestros descendientes, por respeto a la memoria de sus padres y por amor de sus almas, escribirían volúmenes mucho mayores y enseñarían con más vehemente fervor el temor que se le debe a Cristo.

Dicho esto, se le mandó azotar, y luego entró donde estaban ocultos todos los vasos y las Escrituras. Siguióle Publio, asesor del presidente, hombre de largas uñas y todo afán por clavarlas en algo. Así, pues, sacó algunos vasos del inventario y se los ocultó astutamente para sí, sin pensar en el castigo que le esperaba. El bienaventurado Hermes le echó en cara su atrevimiento, por lo

mox accipe. Facile enim nos qui a uobis pellimur, ista contemnimus. Non enim pretioso metallo Deum colimus, sed timore nec ornatus ecclesiae Christo plus potest placere, quam cordis. Scripturas uero nec accipere tibi, nec dare mihi conuenit. Ad haec sancti martyris uerba carnificem mox praeses iussit adduci. Tunc ipsius naturae expers atque humanitatis ignarus Mucapor ingreditur. Mox Seuerum presbyterum intromitti praeses iussit; qui cum inuestigari facile non posset, Philippum affligi praecepit iniuriis. Sed cum diutino poenae adficeretur incommodo, prope assistens Hermes sanctus dixit: Etsi omnes Scripturas nostras, dire inquisitor, acceperis, ut nulla prorsus in orbe terrarum uestigia uerae huius traditionis appareant; posteri tamen nostri, et paternae memoriae et suae animae consulentes, maiora uoluminum scripta conficient, et uehementius timorem, qui impendendus Christo sit, edocebunt. His dictis, diu antea uerberatus, ingressus est ubi uasa omnia et Scripturae latebant. Secutus est eum Publius adsesor praesidis, homo furandi auidus, et rapiendi ardore deuinctus. Itaque cum uasa aliqua ab inuentorum numero callidus occultator auferret, poenae inscius imminentis; contradicentem sibi ne id auderet Hermen fracta facie, effuso

que el ladrón le descargó un bofetón que le ensangrentó el rostro. Viendo cómo traía la cara, Baso se informó de lo sucedido, irritándose contra Publio y mandando curar a Hermes. Los vasos inventariados y las Escrituras todas, dió orden de que fueran entregadas a los oficiales del tribunal. A Felipe y demás acusados, rodeados de una muralla de guardias, mandó que se los llevara a la pública plaza, a fin de que, por una parte, gozara el pueblo del espectáculo, y por otra, escarmentaran a su vista todos los demás cristianos que se negaban a cumplir los edictos imperiales.

V. Puestos, pues, todos en marcha hacia la plaza, mandó el presidente a unos soldados que cargaran con todas las Escrituras. Él, por su parte, se dirigió a toda prisa al palacio, deseando dejar vacías las iglesias de cuantos celebraban, por dondequiera, en ellas el culto. Se empezó por quitar todo su ornato al techo mismo del templo del Señor, tirando abajo todas sus tejas. Los que en esta faena eran empleados, eran espoleados a latigazo limpio, para que no aflojaran en el trabajo de la demolición. Aquello fué una guerra doméstica, una súbita sedición y confusión de todo el mundo. Encendida una enorme hoguera, a presencia de toda la ciudad y de los forasteros que se habían juntado, todas las divinas Escrituras fueron lanzadas al medio de las llamas. Levantóse, sin embargo, instantáneamente tan enorme llamarada hasta el cielo, que, espantada la gente, se retiró del espectáculo de tan grande fuego. Al bienaventurado Felipe le habían puesto en uno de los mercadillos de la plaza, en que se exponía todo género de baratijas, y jun-

etiam aliquanto cruore, foedauit. Quibus cognitis Bassus et uultu eius adspecto, iratus est Publio, et curari praecepit Hermen. Inuenta uero uasa et Scripturas omnes tradi iussit officio. Philippum et ceteros uallatos hinc inde custodibus ad forum praecepit adduci, ut et populum iuuaret spectaculum, et uidentes ceteros qui negassent terreret exemplo.

V. His itaque ad forum euntibus, praeses Scripturas omnes militibus imposuit. Tunc ad palatium magna festinatione tendebat, cupiens nudare ecclesias omnibus qui essent ubique cultoribus; ipsum etiam dominici tectum deuoluto omni tegularum fraudabatur ornatu. Hi ipsi quoque qui haec agebant, ne ad diruendum segniores essent, cogebantur uerbere. Bellum itaque domesticum et seditio subita fuit ac priuata confusio: igne supposito, adstantibus etiam ciuibus, peregrinisque collectis, Scripturas omnes diuinas in medium misit incendium. Tanta uero subito ad caelum flamma praecessit, ut stantes singulos formido ab spectaculo tanti ignis arceret. Quidam uero circa beatum Philippum in foro sedebant, ubi uenale quodcumque proponitur; ad quos cum peruenisset hinc

to a él había algunos sentados. Allí le fueron a contar lo de la gran llamarada, de donde tomó él pie para dirigirles el siguiente discurso:

"Habitantes de Heraclea, judíos, paganos o de cualquiera otra religión o secta, daos cuenta de que está ya llegando lo que al fin del mundo ha de suceder, conforme al aviso del apóstol Pablo, que dijo: *La cólera de Dios se revela desde el cielo sobre toda impiedad e injusticia de los hombres* (Rom. 1, 18). Así, sobre Sodoma descargó la justa ira por la injusticia de ellos. Si, pues, los hombres temen el castigo de los sodomitas, huyan su injusticia y, buscando al que tales castigos ejecuta, conviértanse a Él de sus vanas piedras y así sálvense. A los que en Oriente apareció el fuego de Sodoma, signo e indicio les fué del juicio y de la ira celeste. Mas no fué sólo en Oriente donde apareció el fuego: también en Sicilia y en Italia se vió un caso digno de maravilla. De Sodoma fué sacado el santo Lot con sus hijas, por obra de los ángeles, pues no tuvo parte alguna en su crimen y se apartaba, con horror, muy lejos de los vicios de su ciudad. También en Sicilia irrumpió una gran cantidad de lava, cerrada antes en el vientre del cráter divino, y al punto bajó del cielo una llama vengadora de los pecadores. Todos quedaron abrasados, y sólo dos vírgenes lograron escapar al desastre, pues sólo ellas supieron conservar entre el pánico mismo el consejo. En efecto, con piadosas manos sacaron a su padre, consumido ya de años y dolencias, y, mientras trataban de ponerle a sal-

nuntius, praesentibus exponebat dicens: Viri qui Heracleam incolitis, Iudaei, pagani, uel cuiuscumque religionis aut sectae: Iam nunc extremi temporis futura cognoscite, Paulo apostolo commonente, qui dixit: *Reuelatur enim ira Dei de caelo super omnem impietatem, et iniustitiam hominum.* Et in Sodomis ideo uenit ira iusta propter iniustitias eorum: ut si Sodomorum timeant iudicium, et iniustitiam fugiant; et quaerentes, qui sit qui hoc facit iudicium, ad eum conuertantur ex uanis lapidibus, et sint salui. Quare his quibus per Orientem in Sodomis ignis apparuit, signum iudicii et indicium fuit irae caelestis. Ac ne in solo Oriente prius se ignis ostenderet, in Sicilia quoque atque in Italia uisa est res digna miraculo. Ex Sodomis enim per angelos cum filiabus suis Loth sanctus expulsus est; quia immunis uidebatur a crimine, et longe a ciuitatis eius uitiis abhorrebat. In Sicilia quoque aquarum copia diuini crateris alueo clausa dissiluit; et statim peccatorum ultrix e caelo flamma descendit: ubi crematis omnibus, duae tantum uirgines paene effugere discrimen, habentes in ipsa etiam trepidatione consilium. Patrem namque senectute et debilitate confectum piis manibus abstulerunt;

vo del incendio, retardadas por la dulce carga, se vieron súbitamente coronadas de crepitantes llamas y perdieron toda esperanza de salvación. Pero Cristo omnipotente no consintió que se perdiera afecto de tanta clemencia. Con un favor de su Majestad presente, devolvió el padre a las hijas y las hijas al padre, de suerte que pudiera entenderse que, a todos aquellos que consumió la llama, no les faltó Dios, sino merecimiento. Al punto se abrió un camino libre a aquellas vírgenes, y por donde querían ir aparecía una calzada empedrada. Diríase que el incendio era para ellas un juego. De tal manera se reducía a nada todo el bramar del fuego; tan blandamente, al acercarse ellas, les cedía el paso la llama, que se pudiera creer ser ellas quienes lo dirigían todo a su talante. Y tanto fué el merecimiento de aquellas santas vírgenes, tanta la virtud de su piedad, que el fuego no sólo las respetó a ellas, sino el lugar mismo por donde se escaparon; lugar que tomó su nombre del milagro, y se llama hasta hoy "Sitio de los piadosos", de suerte que atestigua a la posteridad el milagro, no sólo porque está escrito, sino por su mismo nombre. Éste es aquel justo fuego divino, óptimo juez de los hechos todos, que, bajando a la tierra, abrasa cuanto de inútil halla a su paso. Éste fué el que impelió a Hércules al amor de la muerte, por creer que se convierten en dioses los por él abrasados, y el infeliz murió efectivamente en la hoguera en el monte de Igia. Éste hizo al médico Esculapio, fulminado en el monte de Cinozuris, merecer la consagración

quem dum eripere conarentur incendio, dulci onere tardatae, crepitantis flammae corona circumdatae, necessitatem subito desperatae salutis habuerunt. Sed omnipotens Christus affectum tantae clementiae perire non passus est. Filiabus patrem, patri et filias praesenti maiestatis suae fauore concessit, ut possit intelligi, illis omnibus quos flamma consumsit, non Deum defuisse, sed meritum. Statim itaque immunis a poena uia facta est uirginibus; et quo ire cupiebant sectus agger apparuit. Colludium quoddam ipsius uideres incendi: sic se omnis ardoris anhelitus contrahebat, sic uenientibus locum blandiens flamma faciebat, ut earum crederentur arbitrio cuncta uegetari. Tantum itaque sanctarum Virginum meritum fuit, uirtus tanta pietatis, ut ignem non sibi tantum, sed ipsi etiam loco per quem euaserant merentur innoxium. Qui locus nullo tunc uastatus ardore uocabulum sumsit ex merito. Piorum enim adhuc hodie nuncupatur, ut haec posterius probet non solum lectione, sed nomine. Hic est ignis ille diuinus, iustus factorum omnium optimus iudex, qui ad terram defluens quodcumque inutile inuenitur exurit. Hic Herculem dum incensos fieri deos putat, in amorem expetendae mortis impegit, qui infelix in Ygiae monte combustus est; et Scolapium medicum in monte Cynozuridos fulminatum consecrationem

a los ojos de los gentiles, cuando la verdad es que no hubo en ello poder alguno, sino castigo. El infeliz se recomienda por su propia perdición. Si hubiera seguido viviendo, creo que hubiera sido más bajamente estimado. Éste abrasó al que los efesios tienen por su dios. Éste prendió en el Capitolio y templo de la ciudad de Roma. Éste quemó de modo semejante a Heliogábalo y no perdonó, en Alejandría, la hospedería de Serapis, que ardió juntamente con su templo. ¿Quién va a esperar en la hoguera auxilio de quienes no pueden salvarse, como támpoco pudieron hacerse a sí mismos? El dios es hecho por el mismo que le ha de dar culto, y si por la mañana queda súbitamente abrasado, a la noche está reparado por la vigilante industria del artífice. Así, no hay peligro que a esta ralea de adoradores falten jamás dioses, como no se agote la madera o la piedra. Ardió a todo su sabor en Atenas la morada del Padre Líber, sabiendo que su dios había sido consagrado por el rayo. Ardió también la armada Minerva, y de nada le valió el pecho con la Gorgona ni la defendió el rutilante fulgor de sus armas. Más le hubiera valido a la infeliz si hubiera seguido dando vueltas al huso. De modo semejante, al templo de Apolo en Delfos. le atacó primero un turbión, luego lo abrasó no sé qué fuego. Con nadie juega, por gracia que se interpone, este fuego. De modo se prueba el justo que es a la vez castigado el injusto. Así, pues, para los buenos no es llama, sino luz."

VI. Mientras Felipe dirigía este largo discurso, Hermes, que vió venir a un tal Catafronio, sacerdote, con

mereri a gentibus fecit, non aliqua potestate, sed poena, proprio infelix commendatur exitio. Minus, credo, putaretur ualere si uiueret. Hic exussit eum quem Ephesini deum habere se credunt; hic Romanae urbis et capitolium incendit et templum; hic Eliogabalum pari cremauit incendio, nec in Alexandria Serapis pepercit hospitio. Arsit namque cum templo. Quis rogo ab his speret auxilium, qui se nec possunt seruare, nef facere? Fit ab illo a quo colitur: et si incensus subito mane fuerit, peruigili artificis cura nocte reparatur. Numquam his itaque numen deesse poterit, si aut ligna facientibus suggerantur, aut saxa. Arsit libenter in Athenis Liberi patris habitaculum, sciens deum suum fulmine consecratum. Arsit et armata Minerva. Nihil illam gorgoneum pectus, nec defendit ille picturatus splendor armorum, melius infelix si pensa tractasset. Similiter Delphicum Apollinis templum primum affecit turbo, nescio quis post ignis incendit. Nulli hic ignis, gratia intercedente, colludit. Sic probatur iustus, ut et puniatur iniustus. Itaque bonis non flamma, sed lux est.

VI. Dum haec longo sermone meditatur, uidens Cataphronium sacerdotem et ministros ceteros infelices epulas et

todo su séquito, llevando los infelices comida y profanos sacrificios, dijo a los que le rodeaban:

—Esa comida que veis es una invocación al demonio, y no hay duda que la traen con intención de mancillarnos.

A lo que contestó Felipe:

—Hágase lo que al Señor le plazca.

En éstas, entró Baso en la plaza rodeado de una muchedumbre de gentes de toda ralea. De entre tanta gente, como es de ley, unos sentían cierta pena por el castigo de los santos; otros, en cambio, se encendían en más furia contra ellos, diciendo que todos los cristianos tenían que ser forzados a sacrificar. Descollaban en su saña los judíos, conforme al tenor de las Escrituras. De ellos, en efecto, dice el Espíritu Santo por el profeta: *Sacrificaron a los demonios y no a Dios*. Por fin, el presidente interrogó a Felipe, diciéndole:

—Inmola víctimas a la divinidad.

Respondió Felipe:

—¿Cómo puedo, cristiano como soy, dar culto a las piedras?

Dijo Baso:

—A nuestros señores se les deben ofrecer los sacrificios conforme al rito.

Respondió Felipe:

—Nosotros hemos sido enseñados a obedecer a los superiores, y a los emperadores les rendimos nuestros servicios, pero no culto.

Dijo Baso:

—Por lo menos, sacrifica a la Fortuna de la ciudad. Mira qué bella es, qué expresión de alegría, con qué gusto recibe los obsequios de todo el pueblo.

profana sacra portantes, sic ad circumstantes se Hermes dixit: Coenam istam, quam cernitis, diabolica est inuocatio, et ut polluat nos constat esse allatam. Cui Philippus ait: Fiat illud quod Domino placet. His dictis forum praeses Bassus ingressus est cum multitudine diuersi sexus et aetatis. Tunc, ut se semper uulgus ostendit, alios tristes sanctorum poena faciebat, alios maior accendebat insania, ut dicerent seruos Dei omnes ad sacrificium debere compelli: specialiter tamen Iudaeos, iuxta Scripturarum ordinem. Dicit enim Spiritus Sanctus per Prophetam: *Sacrificauerunt daemoniis, et non Deo*. Tandem Philippum sic praeses interrogat dicens: Immola uictimas numini. Respondit Philippus: Quomodo possum lapides colere Christianus? Ait Bassus: Dominis nostris sacrificia rite soluenda sunt. Respondit Philippus: Docti sumus parere maioribus et obsequium Imperatoribus exhibere, non cultum. Ait Bassus: Ciuitatis saltim sacrifica fortunae. Adspice quam pulcra, quam laeta est, quam ad obsequium suum omnem

Respondió Felipe:

—A vosotros, que la adoráis, bien está que os agrade; pero a mí, ningún arte de hombres me podrá apartar del honor que se debe al cielo.

Dijo Baso:

—Pues muévate al menos esta estatua, tan bella y tan grandiosa, de Hércules, que tienes delante.

Respondió Felipe:

—¡Ay, miserables y tristes, que ignoráis el sacrosanto misterio de la divinidad! ¡Ay, infelices de vosotros, que transferís lo celeste a lo terreno y, sin barruntos de la verdad, vosotros mismos os inventáis y fabricáis lo que adoráis! ¿Qué es el oro, la plata, el bronce, el hierro o el plomo? ¿Acaso no se engendran de tierra y de tierra se componen? Ignoráis la divinidad de Cristo, que no puede abarcar el pensamiento ni mente humana alcanzar cuán grande sea. ¿Y sois capaces de afirmar que haya nada de poder en los dioses que fabricó un artífice bostezando de sueño o borracho? Si con extraordinaria habilidad dió expresión a la imagen, al punto a tal simulacro se le atribuye poder y se le cuelga una divinidad. Vuestras casas y villas son minas de pecados diarios. Y, en efecto, un leño que echéis a la lumbre, pegáis fuego al cuerpo de un dios vuestro. ¿Qué excusa buscas para ese crimen? Dices que tal leño no era dios. Yo te responderé que podía haberlo sido, si al artífice le hubiera dado la gana. Y todavía no veis en qué tinieblas os halláis. Bueno es el mármol de Paros. ¿Es que esculpido puede convertirse en un buen Neptuno? Bueno es el mar-

plebem libenter admittit. Respondit Philippus: Vobis debet placere qui colitis; me uero non poterit ars hominis a caelesti honore subtràhere. Ait Bassus: Moueat te uel praesentis Herculis tam pulcrum ac tam immane simulacrum. Respondit Philippus: Heu miseros et deflendos, qui diuinitatis sacrosanctum Numen ignorant! Heu infelices uos, qui caelestia ad terrena transfertis, et ueritatis ignari inuenitis et facitis quod colatis! Quid aurum, argentum, aes, ferrum, uel plumbum? Nonne ex terra et nutriuntur et constant? Ignoratis Christi numen, quod nec comprehendere aestimatio, nec quantum sit potest humana mens capere; et habere aliquid illa asseritis potestatis, quos faber oscitans aut uinolentus effecit. Si diligentius subito expressit effigiem, continuo simulacro illi et potestas adscribitur et numen aptatur. Domuum uestrarum siue uillarum aedificia uobis sunt quotidiana peccata. Nam cum ad usus domesticos lignum aliquod incenditur, dei uestri corpus exuritur. Qua te enim in hoc crimine excusatione defendis? Dicis enim: Lignum illud non erat deus. Respondebo tibi: Sed esse poterat, cum placuisset artifici. Nec adhuc quidem in quibus sitis tenebris peruidetis. Bonus lapis parius: numquid si sculptus est, bonus poterit esse Neptunus?

fil. ¿Es que lo hizo más bello el Júpiter en él tallado? Todo esto es invención de artífices codiciosos. Un rostro bien expresado da mayor precio a cualquier metal, no porque haya allí poder alguno, sino porque se paga más caro. Todo es, pues, cosa de tierra, y la tierra hay que pisarla, no adorarla. Dios, en efecto, hizo la tierra para que la poseyéramos; para vosotros, por lo que veo, para que os engendrara dioses.

VII. Dicho todo esto, Baso, que en el fondo admiraba altamente la constancia de Felipe, vencido por éste, volvióse irritado a Hermes y le dijo:

—Por lo menos tú, ofrece sacrificio a los númenes.

Respondió Hermes:

—Yo no sacrifico, puesto que soy cristiano.

Dijo Baso:

—Dinos tu condición.

Respondió Hermes:

—Soy decurión, y, sin embargo, sigo en todo a mi maestro.

Dijo Baso:

—Luego si Felipe llegara a sacrificar, ¿seguirías su ejemplo?

Respondió Hermes:

—Ni yo le seguiría ni él será vencido, pues parejo es a los dos el valor y el ánimo.

Dijo Baso:

—Serás arrojado a una hoguera si permaneces en esta locura.

Respondió Hermes:

—Me amenazas con la llama de este leve fuego que se apaga apenas se levanta, por ignorar la violencia de

Bonum ebur: numquid pulcrius illud expressus in eo Iuppiter fecit? Haec bene cupidi artifices inuenerunt, ut cuicumque metallo uultus aptatus pretium maius efficeret, non potestatis gratia, sed aestimatione mercedis. Ex terra ergo sunt omnia, quae calcare, non adorare debemus. Nobis enim illa ad possidendum Deus fecit; uobis, ut uideo, deos illa generauit.

VII. His cognitis Bassus Philippi constantiam uehementer admirans, uictus a primo, ad Hermen se conuertit iratus dicens: Vel tu sacrificium solue numinibus. Respondit Hermes: Non sacrifico. Christianus sum. Ait Bassus: Cuius sis conditionis expone. Respondit Hermes: Decurio sum, et doctori meo in omnibus obsecundo. Ait Bassus: Si Philippus ad sacrificium fuerit adductus, sequeris auctorem? Respondit Hermes: Nec ego sequar, nec ille uincetur. Par enim nobis et uirtus et animus est. Ait Bassus: Traderis incendio, si in hoc furore permanseris. Respondit Hermes: Flammam mihi leuis istius minaris ardoris, quae deficit paene antequam surgat, ignorans uiolentiam illius perennis incendii, quod sine re-

aquel perenne incendio que, sin aflojar, arde siempre y consume con lenta mordedura a los discípulos del diablo.

Dijo Baso:

—Sacrifica siquiera a nuestros señores, los emperadores, y di: "Salud, príncipes nuestros."

Respondió Hermes:

—Tenemos prisa por llegar a la vida.

Dijo Baso:

—Pues sacrificad, si buscáis la vida, y evitad las hórridas cadenas y los crueles tormentos.

Respondió Hermes:

—Jamás, impío juez, nos inducirás a cosa semejante. Todas estas amenazas podrán aumentar la fuerza de nuestra fe, jamás intimidarnos para negarla.

Ante estas respuestas, Baso, con rostro feroz y voz espantable, dió orden de que fueran metidos en la cárcel. Camino de ella, hubo algunos insolentes de entre los asistentes que, a empellones, con mano cruel, daban a cada paso con el viejo Felipe en el suelo, para que ni aun en los momentos de ir hacia la cárcel dejara de tener algo que sufrir. Mas como si nada pasara, el santísimo viejo se levantaba de tierra con cara alegre, sin dar muestra alguna de indignación ni de dolor. El estupor se apoderaba de cuantos lo contemplaban, maravillándose de que un viejo soportara serenamente tan malos tratamientos. Por fin, entonando un himno al Señor, que los había hecho más fuertes, se pusieron alegres en manos de sus guardias. Pasados unos días en la cárcel, plugo al gobernador señalarles la casa de un tal Pancracio, donde, bajo guardia, debían ser tratados con la consideración de la

missione semper exaestuat, et discipulos diaboli longa tabe consumat. Ait Bassus: Sacrifica uel dominis et imperatoribus nostris, et dic: Valete principes nostri. Respondit Hermes: Festinamus ad uitam. Ait Bassus: Sacrificate ergo, si quaeritis uitam, et horridas catenas ac saeua tormenta uitate. Respondit Hermes: Numquam nos, iudex impie, ad ista perduces. Istae enim minae aliquid nobis ad fidem uirtutis, non ad perfidiam timoris incutient. Tunc Bassus truci uultu et oratione terribili recipi eos iussit in carcerem. Quibus pergentibus, proterui quidam ex assistentibus uiris, impulsu crudelis dexterae Philippum solo saepe fundebant, ut ne illo quidem tempore quo ibat ad carcerem, uacuus esset a poena. Sed quasi nihil passus sanctissimus senex erigebatur a terra, laeto uultu, ut nec indignationem ostenderet nec dolorem. Stupor omnium corda peruaserat. Mirabantur singuli tot acerba a sene contenta mente tolerari. Tum psalmum dicentes Domino, qui eos fecerat fortiores, laetos se dedere custodiis. Paucis in carcere diebus effectis, diuinae maiestatis auxilio Pancrati cuiusdam uicina domus complacuit, in qua sub custodia reciperentur

hospitalidad. Morando en ella, una muchedumbre de hermanos venían a verlos de todas partes, a quienes recibían ellos amablemente, enseñándoles los misterios de la ley divina. Viendo esto el diablo, no pudiendo sufrir que se le fuera la gente de entre las manos, por traición, por cuentos, hizo que nuevamente se los encerrara en la cárcel. Estaba el teatro próximo a la cárcel, unido a ella por un corredor, y, aunque cerrado por todas partes, había de la cárcel a él un acceso secreto. Trasladándose los presos a aquella casa del espectáculo, allí recibían a la muchedumbre que venía a ellos, y tal era el afán de todos, que ni la noche daba fin a las visitas. Y era de ver cómo los hermanos, postrados en el suelo, besaban las santas huellas de Felipe, sabiendo como sabían cuánto había en él de divino auxilio.

VIII. Entre tanto, Baso fué sustituido en su cargo por el sucesor anual, hombre éste, Justino de nombre, pero de mente perversa, incapaz de conocer a Dios ni de temerle. El hecho conmovió profundamente a los hermanos, pues Baso era todavía de condición bastante blanda, y se dejaba vencer a razones, puesto caso que su mujer hacía algún tiempo que servía a Dios.

Venido, pues, el nuevo gobernador, Zoilo, magistrado de aquella ciudad, rodeado de pueblo y de soldados, hizo conducir a Felipe ante el tribunal del presidente. Puesto en su presencia, Justino dijo:

—¿Eres tú el obispo cristiano?

Respondió Felipe:

—Yo lo soy y no lo puedo negar.

hospitio. In ea, ut diximus, commanentes, multos ad se fratres certatim hinc inde uenientes libenter exceptos diuinae legis docebant sacra mysteria. Quae cum diabolus uideret, dolens auferri a se omnes illorum, uel traditione, uel fabulis, denuo eos remitti fecit in carcerem. Erat uicinus theatro carcer, circulo camerae cohaerens, et ad clausum undique theatrum ex carcere secretus ingressus. In ea spectaculi aede residentes, suscipiebant conuenientem ad se turbam. Tanta autem cupiditate currebatur a singulis, ut nec nox a salutatione cessaret. Prostrati quotide solo, Philippi uestigia sancta lambebant, scientes quantum in eo diuini esset auxili.

VIII. Dum haec aguntur, Basso praesidi annuus successor aduenit, Iustinus quidam nomine, sed mente peruersus, qui nesciebat Deum uel intelligere uel timere. Haec res fratres uehementer affecit. Mitior enim fuerat Bassus, et ratione sibi reddita uincebatur, eo quod uxor eius Deo aliquanto iam tempore seruiebat. Tunc Zoilus magistratus illius ciuitatis populo militibusque circumdatus, ad tribunal eum praesidis iussit adduci. Quo introducto, Iustinus ait: Tu es episcopus Christianus? Respondit Philippus: Ego sum, negare non pos-

Justino dijo:

—Nuestros señores se han dignado mandar que todos los cristianos, si no lo hacen espontáneamente, tienen que ser forzados a sacrificar; si se niegan, han de ser castigados. Ten, pues, consideración a tu edad, no sea que tengas que sufrir tormentos que ni los jóvenes son capaces de soportar.

Respondió Felipe:

—Vosotros, por el temor de un breve castigo, observáis los mandatos que recibís de hombres, semejantes, al cabo, a vosotros. ¡Cuánto más hemos nosotros de obedecer a los mandamientos de Dios, que castiga a quienes los infringen con suplicios sin término!

JUSTINO:

—A nosotros nos conviene obedecer a los emperadores.

FELIPE:

—Pues yo soy cristiano y no puedo hacer lo que tú dices. Se te han dado órdenes de castigar, no de forzar.

JUSTINO:

—No sabes los tormentos que te esperan.

FELIPE:

—Atormentarme podrás, pero no vencerme, puesto que nadie será capaz de inducirme a sacrificar.

JUSTINO:

—Te voy a hacer arrastrar, atado de los pies, por medio de la ciudad, y, si quedas con vida, te meteré en la cárcel, para renovar luego los suplicios.

FELIPE:

—Ojalá confirmes lo que dices y satisfagas tu impía voluntad.

Dió, efectivamente, entonces Justino orden de que le arrastraran atado de pies por las calles. Chocando por

sum. Iustinus dixit: Domini nostri iubere dignati sunt Christianos omnes ad sacrificium, si noluerint sponte, necessitate compelli; negantes poena affici. Parce ergo aetati tuae, ne necesse habeas iuuenibus etiam non ferenda sufferre. Respondit Philippus: Vos accepta a similibus uobis hominibus praecepta seruatis poenae breuis timore: quanto magis nos Dei iussis debemus obtemperare, qui merentibus tribuit sine remissione supplicium? Iustinus dixit: Imperatoribus parere nos conuenit. Respondit Philippus: Christianus sum; ideo hoc quod dicis facere non possum. Iussus es punire, non cogere. Iustinus ait: Nescis quae te tormenta circumstent. Respondit Philippus: Poteris torquere, non uincere; nam ad sacrificium nemo me perducet. Iustinus ait: Per mediam urbem traheris pedibus; et si uixeris, ad renouanda supplicia recipieris in carcerem. Respondit Philippus: Vtinam uelles confirmare quae dicis, et satisfacere impiae uoluntati. Tunc Iustinus trahi eum uinctum pedibus iussit. Qui acceptis tot silicum offen-

todas partes con los cantos de pedernal, cubrióse todo de heridas y, con el cuerpo magullado, fué nuevamente llevado a la cárcel en brazos de los hermanos.

IX. Poco después, entre aullidos de fieras, buscaban por todas partes al presbítero Severo y se montaba guardia nocturna para dar con su escondrijo, en que hasta entonces había burlado todas las pesquisas. No pudieron hallarle; sin embargo, llevado de un impulso del Espíritu Santo, se presentó él mismo espontáneamente. No era, en efecto, posible siguiera por mucho tiempo oculto, cuando el martirio mismo le reclamaba. Llevado ante el tribunal, Justino le dijo:

—Sea el primer aviso que te dirijo que no te dejes arrastrar por la locura de vuestro maestro Felipe, que tan cara le ha costado; tú, más bien, obedece a los mandatos de los emperadores. Mira por tu cuerpo, ama la vida y abraza con júbilo los bienes de este tiempo.

Severo respondió:

—Yo tengo que mantener lo que he aprendido y observar para siempre el culto que profeso.

Justino le dijo:

—Pesa bien todo el castigo que te espera y considera lo que vale tu salvación, y verás que el mejor partido que puedes tomar es el de sacrificar.

Al solo nombre de sacrificio, sintió horror Severo, y el presidente dió orden de que le llevaran a la cárcel.

Pasó ante el tribunal Hermes, y Justino le dijo:

—Estos que consta haber infringido los mandatos imperiales, pronto vas a ver qué castigo han de sufrir. Tú,

sione uulneribus, et per singula corporis membra laceratus, rursus ad carcerem fratrum manibus reportatur.

IX. Sed paulo post ad modum ferarum garrientium grandi inquisitione et magnis agebatur excubiis, ut Seuerus presbyter inueniretur, qui se occultioribus latebris ab hac inquisitione subtraxerat. Quem cum inuestigare non possent, impulsu sancti Spiritus in medium ipse prorupit. Nec enim diu latere poterat, quem passio ipsa poscebat. Cum ergo ad iudicium fuisset adductus, Iustinus ait: Iam nunc moneo te, ne seducaris insania, qua doctor uester Philippus irritatus, poenam proprio furore sibi peperit; sed magis iussis Imperatoris obtempera. Parce corpori, uitam dilige, et bona saeculi huius laetus amplectere. Respondit Seuerus: Me necesse est tenere quod didici, et in perpetuum seruare quod colui. Iustinus dixit: Omnem et poenae et salutis rationem animo concipe, et intelliges sacrificium istud tibi optandum. Cumque ille nomen ipsius sacrificii iratus horreret, iussu praesidis etiam ipse receptus in carcerem est. Tunc Herme exhibito, Iustinus ait: Hos quos imperatoria constat neglexisse manda-

pues, no vayas a ser uno más en sus tormentos. Acuérdate de tu salud, acuérdate de tus hijos y escapa a todo mal, sacrificando a los númenes.

Respondió Hermes:

—Eso que pides, jamás podrás alcanzarlo. En esta fe he crecido; esta verdad imprimió en mí mi santo maestro desde mi misma cuna; no puedo claudicar en ella ni por razón alguna abandonarla. Tú, pues, oh presidente, desgárrame como quieras por confesarla.

JUSTINO:

—Toda esa bravata te la inspira la ignorancia de lo que te espera. Cuando estés sintiendo el castigo, ya veremos cómo te arrepientes, aunque será ya tarde.

HERMES:

—Puedes hacerme pasar por los más graves sufrimientos; Cristo, por quien sufrimos, nos los mitigará por medio de sus ángeles.

X. Justino no tuvo otro remedio que reconocer su fe firmísima, y mandó que fuera también llevado a la cárcel. A los dos días, es cierto, olvidándose un poco de su crueldad, mandó que fueran custodiados como huéspedes; pero muy pronto, el diablo le abrasó en sus llamas, pues dió orden de que volvieran a la cárcel, y allí, entre la hediondez de los calabozos, se consumieron durante siete meses continuos. Por fin, mandó el presidente que los prisioneros fueran conducidos a Adrianópolis. Al salir de la ciudad, los hermanos los acompañaron con pena, pues se veían privados de la doctrina y de la vista de tan gran maestro. Como los niños que apenas han

ta, uidebis cito quae poena conficiat. Ne ergo cruciatibus eorum etiam ipse iungaris, memor salutis propriae memorque filiorum, effuge mala omnia, sacrificando numinibus. Respondit Hermes: Numquam hoc poteris impetrare quod postulas. In hac fide creui; hanc mihi ab ipsis cunabulis ueritatem sanctus magister impressit; ab hac claudicare non possum, nec aliqua ratione discedere. Tu ergo, praeses, quemadmodum uis, lacera confitentem. Iustinus ait: Securum te facit ignorantia futuri mali. Nam cum subiacueris poenae, paenitentia sera torqueberis. Respondit Hermes: Quantumuis graues dolores a te impositos, per angelos suos nobis, pro quo patimur Christus imminuet.

X. Itaque cum Iustinus fidem eius firmissimam cognouisset, etiam ipsum recepit in carcerem. Duobus sane diebus iussit, eos in hospitio custodiri, paululum a sua seueritate discedens: quem statim diabolus inflammat. Iubet enim ut iterum mittantur in carcerem, et septem continuos menses in illo custodiarum paedore conficiant. Tunc Adrianopolim eos praecepit adduci: quibus egredientibus, fratres maeror subito inuasit, quippe qui tanti magistri doctrina fraudarentur et uisu. Vt infantes uixdum adhuc cunabulis uiolen-

dejado los pañales, colgados aún de los dulces pechos de sus nodrizas, no pueden dejar sin lágrimas la grata leche, así los discípulos de Felipe, que creían perder el pasto saludable, se consolaban llorando de un mal que no tenía remedio. Llegados a Adrianópolis, fueron custodiados en casa de un tal Semporio, en los arrabales, hasta la venida del presidente. Este llegó, por fin. Al día siguiente, sin pérdida de tiempo, celebró sesión en las termas, y, haciendo traer ante sí a Felipe, le dijo:

—¿Qué resolución has tomado en todo este tiempo? Porque todo este plazo se te ha concedido para que cambiaras de modo de sentir. Sacrifica, pues, si quieres escapar libre.

Respondió Felipe:

—Si hubiéramos pasado todo este tiempo en la cárcel por nuestro gusto y no por fuerza, podrías hablar con razón de concesión; mas si ha sido antes un castigo que cosa querida, ¿cómo cuentas por gracia el plazo que nos has dado? Mas, sea como quiera, por lo que a mí toca, ya te dije antes que soy cristiano, y, cuantas veces me interrogares, te he de responder lo mismo. Jamás he de satisfacer a esos simulacros, sino que el servicio a que un día me consagré he de seguir prestándoselo al Dios eterno.

Entonces el presidente, irritado, mandó que se le desnudara. Y habiéndole quitado hasta la túnica de lino más interior, le dijo:

—¿Haces lo que te hemos mandado o no?

ter abstracti, dulcibus nutricum uberibus inhaerentes, auferri sine lacrimis a grato sibi lacte non possunt: sic discipuli salubrem pastum perdere se credentes, solacia capiebant fletibus, quia remedia impetrare non poterant. Sed cum Adrianopolim peruenissent, in Sempori cuiusdam suburbano usque ad praesentiam praesidis seruabantur. Tandem praeses aduenit. Statimque alio die publice in Thèrmis sedens, Philippum praecepit induci, et ait illi: Quid huc usque tractasti? Nam dilatio ista ad mutandum tibi fuerat permissa consilium. Sacrifica ergo, si uis liber effugere. Respondit Philippus: Si in illo carcere, in quo huc usque permansimus, uoluntate non necessitate perreximus, concessum nobis bene hoc tempus assignas; sin uero poena fuit potius quam uoluntas, cur ad ueniam tempus imputas quod posuisti? Ego uero et ante iam dixi, Cristianus sum: et hoc, quotiescumque interrogaueris, respondere curabo; nec simulacris umquam satisfaciam, sed aeterno Deo quem coepi exhibeo famulatum. Tunc praeses spoliari eum iussit iratus. Cumque ei etiam ipsa linea corporis fuisset ablata, ait praeses: Facis quae iussimus, an recu-

Respondió Felipe:

—Ya he manifestado antes que jamás he de sacrificar.

Oída esta respuesta, mandó Justino que le azotaran con varas. La serenidad con que lo sufrió todo, manteniéndose firme sobre la sólida roca de Cristo, llenó de espanto a sus mismos verdugos. Era de ver una maravilla increíble. La parte de la túnica de lino que cubría el honesto pecho quedó intacta; la de la espalda, en cambio, voló deshecha en mil pedazos. No había miembro de su cuerpo que los golpes de las varas no hubieran terriblemente destrozado, hasta el punto de quedar patentes las entrañas mismas. El atleta de Cristo permanecía, sin embargo, firme. Justino, espantado de tanto valor, mandó que lo volvieran a la cárcel. Seguidamente llamó a Hermes. El juez le amenazaba y el tribunal entero le aconsejaba. Sin embargo, ni las amenazas pudieron intimidarle ni la persuasión seducirle. Y es que Hermes era querido tanto por los alguaciles del juez como por todos sus conciudadanos, pues había antes sido magistrado y se había captado con sus buenos servicios el amor de todos los oficiales de la audiencia, que ahora, al ofrecérseles esta ocasión de mostrar su gratitud, temblaban por la vida de él. Mas, vencidos y derribados todos, se refugió en la cárcel como en puerto de quietud. Su llegada se celebró con gozo inmenso. Daban gracias a Cristo, y, levantando gloriosos trofeos por la derrota del diablo, exaltados por el modo mismo como se iniciaba su martirio, cobraban nuevas fuerzas para futuros tormentos. Y así,

sas? Respondit Philippus: Numquam me sacrificaturum iam ante testatus sum. His Iustinus auditis, uirgis praecepit eum uerberari. Qui cum omnia contenta mente toleraret, stans super petram Christi robusta mole solidatam, ipsos quoque, per quos poena mandabatur, exterruit. Erat incredibile miraculum. Nam pars lineae, quae honestum pectus uelabat, inlaesa permansit: illa uero quae dorsum tegebat, per partes rupta discesserat. Omnes artus uirgarum ictibus uehementer incisi, penetralia ipsa corporis atque intestina patefecerant. Securus tamen Christi perdurabat athleta; cuius animum Iustinus expauit, et recipi eum iussit in carcerem. Tunc uocauit Hermen: cui cum minas iudex, consilium uero officium eius ostenderet: nec terreri metu potuit, nec persuasione perduci. Diligebatur enim tam ab apparitoribus iudicis, quam ab omnibus uiris; nam magistratus ante iam fuerat et obsequiis suis officium sibi praesidis obligarat, qui occasione redhibendae gratiae pro eius salute trepidabant. Sed his omnibus uictis atque prostratis, quasi ad quemdam portum quietis refugit ad carcerem; ubi gaudium immane celebratum est. Agebant autem gratias Christo, et tropaea gloriosa ex diaboli euersione referentes, principio ipso passionis elati, maius

el bienaventurado Felipe, que era antes tan delicado y enfermizo, que no podía sufrir un leve contacto, protegido entonces por angélica ayuda, no sentía molestia alguna.

XI. Al cabo de tres días, Justino subió a su tribunal ordinario y mandó que le fueran presentados los reos cristianos. Venidos a su presencia, dijo a Felipe:

—¿Qué temeridad es ésa que te hace despreciar tu salvación, desobedeciendo los mandatos imperiales?

Respondió Felipe:

—No es vicio de temeridad lo que a mí me inflama; lo que me compele es el temor y amor de aquel Dios que ha hecho todas las cosas y ha de juzgar a vivos y muertos. Por eso no tengo atrevimiento para transgredir sus mandamientos. En cuanto a los emperadores, toda mi vida les he obedecido y, siempre que mandan con justicia, me apresuro a cumplir sus órdenes. La Escritura divina nos enseña, en efecto, a *dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César* (Mt. 22, 21). Irreprochablemente, pues, he servido hasta el momento presente. Ya sólo me queda darme prisa, abandonado todo halago del siglo, a preferir lo celeste a lo terreno. Oye, pues, una vez más mis palabras, tantas veces repetidas, por las que afirmo ser cristiano y me niego a sacrificar a vuestros dioses.

Dejó Justino a Felipe y, dirigiéndose a Hermes, le dijo:

—Si su vejez y proximidad a la muerte obliga a éste a mirar con horror los bienes de este mundo, tú, sacrificando, no descuides una vida próspera.

robur ad futura tormenta capiebant. Beatus itaque Philippus, qui tactu ipso antea corporis habebatur semper delicatus ac mollis, nulla tunc sentiebat incommoda, ope tectus angelica.

XI. Ecce post triduum Iustinus praeses solitum iudicantibus tribunal ascendit, et eos iussit adduci. Quibus exhibitis, ait Iustinus ad Philippum: Cur tanta temeritate aptaris, ut salute contemta, Imperatoris detrectes obedire mandatis? Respondit Philippus: Ego non uitio temeritatis inflammor: sed Dei qui fecit omnia, qui iudicaturus est uiuos et mortuos, amore et timore compellor. Huius mandata praeterire non audeo. Imperatoribus uero per singulos annos parui, et cum iusta imperant, parere festino. Praecepit enim Scriptura diuina, reddi *quae sunt Dei Deo, quae sunt Caesaris Caesari.* Inculpabiliter itaque huc usque seruiui. Iam superest ut relictis saecularibus blandimentis caelestia festinem praeferre terrenis. Repetita itaque saepius uerba cognosce, quibus me Christianum assero, et diis uestris sacrificare detrecto. Tunc relicto eo Hermen Iustinus alloquitur: Si hunc senectus, uicina iam morte, cogit bona huius lucis horrere; tu, sacrificando, prosperiora non neglige. Respondit Hermes: Breuiter

Respondió Hermes:

—Con brevedad, pero lúcidamente, te voy a mostrar a ti y a quienes te asisten, oh presidente, que tu odiosa piedad procede de una miserable vanidad. Porque ¿de dónde ese afán de atacar la falsedad a la verdad, la malevolencia a la inocencia y, en fin, el hombre al hombre? ¿Qué cosa hizo jamás Dios semejante al hombre? Mas el diablo puso todo su empeño en desbaratar la obra celeste. Él inventó eso a que vosotros dais culto y, por los sacrificios a sus ídolos, os hizo de derecho esclavos suyos. A la manera que los caballos, arrebatados de locura, sin obedecer a las riendas, despreciando el auriga, roto el saludable freno, se abalanzan, ciegos, a la muerte sobre los precipicios, así vosotros os precipitáis en vuestra locura a vosotros mismos y, abandonando al Verbo de Dios, habéis mantenido los criminales consejos del diablo. Ahora bien, la verdadera sentencia del cielo es ésta: que la gloria siga a los buenos y piadosos y la infamia a los malos; a la vida de unos ha de suceder el galardón; a la de otros, el castigo. Así lo expresa el profeta Zacarías, diciendo: *Castíguete el Señor, Satanás; castíguete el que escogió a Jerusalén* (Zach. 3, 2). ¿Acaso no ha sido sacado de entre las llamas este tizón quemado? ¿Qué gana tienen, pues, los hombres de refugiarse en un madero romo y mortífero? Y si vosotros ardéis juntamente con él, a nosotros nos es bien recorrer de modo este brevísimo círculo de débil luz, que lleguemos a los bienes de la luz eterna. Vosotros, en cambio, que con enorme su-

tibi et his qui adsistunt, o praeses, dilucideque monstrabo, quod ex uanitate miserabili facta est tibi odiosa pietas. Nam unde est ut ueritatem falsitas, innocentiam maleuolentia, postremo homo hominem festinet appetere? Quid enim simile homini Deus aliquando formauit? Sed conatus est diabolus opus caeleste uiolare. Inuenit illa quae colitis, et seruos iuris sui sacrificando uos fecit. Nam ut subito equi feruentes insania, non obtemperantes lupatis, auriga contemto, relicto salubri camo, mortis ignari ad praecipitia festinant: ita uos ipsos praecipitastis insania, et praetermisso Dei uerbo, consilia diaboli scelesta tenuistis. Haec est itaque caelestis uera sententia, ut bonos ac pios gloria, malos persequatur infamia; atque ut illis merces, ita istis poena succedat. Sic propheta Zaccharias eloquitur dicens: *Increpet in te Dominus, satan; increpet in te qui elegit Ierusalem.* Nonne hic torris ambustus abstractus de flamma est? Quae ergo adhuc hominibus est cupido, qui ad lignum obstusum ac letiferum confugistis? Cumque pariter ardeatis, licet breuissimum infirmae lucis circulum sic transigere, ut ad bona lucis aeterna ueniamus.

ciedad de vestido y de cuerpo, con sórdidos y descompuestos cabellos, vais a honrar vuestras tumbas, vuestros templos y vuestras cárceles, paréceme que no tanto honráis a vuestros dioses cuanto los lloráis, y que ya antes del juicio sufrís la pena de vuestro pecado. ¿Cómo, viendo todo esto, os obstináis en vuestra ceguera y no voláis a buscar el auxilio de vuestro libertador? Los perros saben por el olor seguir el rastro de sus amos; el caballo, oído el silbo de su jinete, busca al que, sin saberlo, derribara antes. El buey, conocido el pesebre, corre a su señor, y el asno sabe hallar el establo de su dueño. Israel, en cambio, ignora a su Señor, conforme a lo que se lee: *Israel no me ha conocido a mí, Señor de todas las cosas, ni han temido el juicio del justo* (Is. 1, 3). Perezcan por el agua, como en tiempo de Noé. Otros sintieron soltarse sus rodillas en el desierto; a otros los consumió el fuego, porque nadie guardaba los mandamientos.

Oyendo Justino hablar así al bienaventurado Hermes, le dijo:

—Tú estás hablando como si me pudieras hacer cristiano.

A lo que Hermes respondió:

—No solo a ti, sino a todos los presentes, quisiera hacerlos cristianos. Por lo demás, no te imagines que yo voy jamás a sacrificar.

Entonces el presidente, después de deliberar con sus asistentes y asesores, con rostro fiero, dió la sentencia siguiente:

—Felipe y Hermes que, al desobedecer el edicto del

Vos autem qui cum ingenti inluuie uestis et corporis, capillis sordidis ac dimissis, quibus tumulos et templa obseruatis et carceres, uidemini mihi deos uestros non colere, sed lugere, et ante iudicium poenam iam sustinere peccati. Quid haec uidentes in caecitate consistitis, nec ad liberatoris uestri auxilium conuolatis? Canes dominum odore uestigant; et audito rectoris sibilo equus quem ignarus paullo ante proiecit, inquirit. Praesepe agnito bos ad dominum cucurrit, et asinus stabulum possessoris inuenit. Israel Dominum ignorat, iuxta quod lectum est: *Israel non me cognouit Dominum omnium, nec timuerunt iudicium iusti.* Per undam pereant, sicut sub Noe. Aliorum uero in solitudine genua sunt soluta: alios ignis exussit ideo, quod praecepta nemo seruabat. Haec audiens Iustinus a beato Herme, iratus exclamat: Tu sic loqueris, quasi me possis facere Christianum? Respondit Hermes: Non te solum, sed circumstantes singulos opto fieri Christianos. Ceterum me sacrificaturum esse ne credas. Tunc praeses a fortissimis Dei uictus athletis, communicato cum participibus et adsessore consilio, talem edidit saeuo ore sententiam, et ait: Philippus et Hermes, qui praeceptum Romani Impe-

emperador romano, se han hecho ajenos al nombre mismo de romanos, mandamos que sean quemados vivos, para que todos los demás conozcan a qué perdición conduce el desprecio de las órdenes imperiales.

Seguidamente, salieron los dos camino de la hoguera, llenos de gozo, como dos carneros gemelos a la cabeza del rebaño, para ser ofrecidos en ofrenda santa a Dios omnipotente.

XII. En cuanto al bienaventurado Severo, dejado solo en la cárcel, fluctuaba, como nave en alta mar perdido el piloto, o temblaba como oveja sin pastor descarriada en el desierto. Sin embargo, un inmenso gozo llenó su alma al oír la noticia de que sus compañeros eran conducidos a la ofrenda de su martirio, para él tan dulce y deseada. En aquel momento, doblando sus rodillas, se puso en oración, y, entre grandes gemidos, le decía al Señor: "Tú, que eres puerto tranquilo de todos los que fluctúan, esperanza de los que esperan, salud de los enfermos, auxilio de los necesitados, guía de los ciegos, misericordia para quienes se ven rodeados de penas, muro de los fatigados, luz de las tinieblas, sostenedor de la tierra, ordenador del mar, distribuidor de todo elemento, por cuya palabra fueron acabados el cielo, los astros y todas las cosas; Tú, que salvaste a Noé y diste riquezas a Abraham; que libraste a Isaac y preparaste víctima en su lugar; que te ejercitaste con Jacob en palestra de dulcedumbre y sacaste a Lot de Sodoma, tierra de maldición; que te apareciste a Moisés e hiciste

ratoris negligentes, alienos se ab ipsa etiam Romani nominis compellatione fecerunt, uiuos iubemus incendi: ut ceteri facilius agnoscant, quanto constet exitio imperialia contemsisse mandata. Tunc egressi ibant gaudentes ad flammam, quasi gregum principes gemini arietes, omnipotenti Deo quasi sanctum quoddam munus oblati.

XII. Beatus autem Seuerus solus in carcere, quasi nauis in pelago fluctuabat gubernatore deserta; aut quasi ouis relicta in solitudine perdito pastore trepidabat. Gaudio tamen attollebatur immani, quod eos duci ad dulce et expetendum sibi passionis munus audierat. Tunc inflexis genibus orabat cum gemitu magno dicens ad Dominum: Omnium fluctuantium qui es portus placidus, spem sperantibus tribuens, saluator aegrorum, auxiliator egentium, dux caecorum, misericors in eos quos poena circumdat, fatigatorum murus, tenebrarum lumen, fundator terrae, ordinator pelagi, et totius distributor elementi, cuius uerbo caelum, astra et cuncta perfecta sunt, qui seruasti Noe, et Abrahae diuitias obtulisti; qui liberasti Isaac, et parasti pro eo uictimam; qui cum Iacob exercitatus es palaestra dulcedinis, et eduxisti Loth ex Sodomis, de terra maledicta; qui uisus es Moysi, et Iesu Naue

prudente a Josué; que te dignaste ir de camino con José y sacaste a su pueblo de la tierra de Egipto, llevándole a la tierra de promisión; que auxiliaste a los tres jóvenes en el horno, a quienes, bañados por el rocío santo de tu majestad, no tocó la llama; que cerraste la boca de los leones y diste a Daniel vida y comida; que no consentiste que Jonás, tragado por el abismo y comido por un monstruo cruel, sufriera nada o pereciera; que armaste a Judit y libraste a Susana de los jueces inicuos; que diste a Ester gloria y mandaste que pereciera Amán; que a nosotros nos sacaste de las tinieblas a la luz eterna, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que eres luz invicta, que a mí me has dado el signo de la cruz y de Cristo: no me tengas, Señor, por indigno de este martirio, que han obtenido ya mis compañeros, sino dame parte de su corona, a fin de juntarme en la gloria con quienes estuve junto en la cárcel. Tenga descanso con quienes, después de confesar tu nombre venerable, no he temido los crueles tormentos del juez."

XIII. Terminada esta oración, tanto pudieron las palabras fieles, que al siguiente día alcanzó lo que había pedido. También Severo, pues, como fuerte atleta entró en el combate con aquellos con quienes viviera, y, alcanzado su deseo, no sólo tuvo lo que pedía, sino que muy pronto halló lo que buscaba.

Volviendo a los otros dos, el bienaventurado Felipe era conducido en brazos a la hoguera, pues el dolor de los pies no le consentía ir de otra manera. Seguíale con

prudentem fecisti; qui cum Ioseph iter habere dignatus es, et eduxisti populum eius de terra Aegypti, ad terram repromissionis adducens; qui auxilio fuisti tribus pueris in camino, quos sancto maiestatis tuae rore perfusos flamma non attigit; qui leonum ora clausisti, uitam Danieli et cibum tribuens; qui Ionam nec maris profundo nec morsu ceti crudelis exceptum laedi passus es aut perire; qui Iudith armasti, qui liberasti Susannam a iudicibus iniustis; qui Hester gloriam dedisti, qui Aman perire iussisti; qui eduxisti nos de tenebris ad lumen aeternum, Pater Domini nostri Saluatoris Iesu Christi, qui es lumen inuictum, qui donasti mihi signum crucis et Christi; ne indignum me censeas, Domine, ab hac passione, quam mei obtinuere collegae: sed da mihi partem coronae, ut sim cum illis iunctus in gloria, quibus eram iunctus in carcere. Habeam cum illis requiem, cum quibus nomen tuum uenerabile confessus, tormenta iudicis saeua non timui.

XIII. Hac itaque oratione completa, tantum fidelia uerba potuerunt, ut postero die id quod postulabat acciperet. Itaque et ipse ut fortis athleta cum illis, cum quibus uixerat confessurus ingreditur, et uoti compos non solum quod poscebat obtinuit, sed etiam cito quod quaerebat inuenit. Beatus uero Philippus manibus portabatur ad flammam. Dolor enim pe-

paso tardo el bienaventurado Hermes, pues también él sufría el mismo dolor. Para aligerar la molestia del camino, Hermes iba hablando con el bienaventurado Felipe, y le decía:

—Maestro óptimo, apresurémonos por llegar al Señor; nada se nos importe ya de nuestros pies, de los que ninguna necesidad vamos a tener. Porque todos los menesteres terrenos cesarán apenas lleguemos a los reinos celestes.

Volvióse luego a la muchedumbre y añadió:

—Que todo esto tenía yo que sufrirlo, ya antes me lo había anunciado el Señor y dádomelo a entender con revelación certísima. Y fué así que, hallándome sumido en dulce sueño, me pareció entraba en mi habitación una paloma blanca como la nieve y que súbitamente se me posaba en la cabeza. Luego me bajó al pecho y me ofreció un bocado de gratísimo sabor, con lo que me di al punto cuenta de que el Señor se había dignado llamarme y me consideró digno del martirio.

Así hablando, llegaron al lugar donde había de cumplirse la pena. Entonces, según costumbre, los verdugos metieron las piernas del bienaventurado Felipe en tierra, hasta las rodillas, y, atándole por detrás las manos, se las clavaron en un poste. De modo semejante mandaron a Hermes bajar a la fosa. Este, que sostenía sus vacilantes pasos con un palo, rompiendo en una gran risotada, dijo:

—Ni aun aquí, diablo, me puedes sostener—. Y seguidamente, los ejecutores echaron tierra sobre sus pies.

dum aliter eum ire non passus est: quem tardo passu beatus sequebatur Hermes, simili dolore pedum constrictus. Sed Hermes iter suum hoc sermone mulcebat, dicens Philippo: Doctor optime, festinanter pergamus ad Dominum. Nulla nos pedum cura sollicitet, quibus iam nullus eorum futurus est usus. Cessatura sunt enim ministeria terrena, cum ad caelestia fuerit regna peruentum. Tunc ad multitudinem quae sequebatur adiicit: Hoc me passurum, Deo ac Domino iam ante annuntiante, cognoueram reuelatione certissima. Nam cum dulci sopore deuinctus iacerem, columba mihi uisa est niueo candore perlucida, cubiculum illud ingressa, subito in medio capite consedisse: quae et inde descendens in pectus, escas mihi gratissimi cibi offerens, statim cognoui quod me Dominus uocare dignatus est, et dignum habuit passione. Dum haec loqueretur, ad locum illum in quo poenae parabantur aduениunt. Tunc ex more carnifices beati Philippi pedes humo usque ad genua texerunt, religatas post tergum manus clauis in fuste configunt. Similiter et Hermes descendere iubetur in fossam: qui fuste sustinens trepida hinc inde uestigia, risu nimio sic locutus est dicens: Neque hic me, diabole, sustinere potes. Et statim super pedes eius ministri congerunt terram.

Antes, sin embargo, de que se prendiera fuego a la hoguera, San Hermes llamó a un cristiano, que estaba allí cerca, por nombre Velagio, y le conjuró ahincadamente por Nuestro Señor Jesucristo que llevara a su hijo Felipe los encargos de su padre y le dijera que devolviera a todos lo que les debía. Porque también el mundo impone preceptos semejantes a los del emperador, y uno de ellos es que ha de devolverse sin contradecir lo que de otro se recibe.

—Que mi hijo, pues, devuelva todo lo que se debe, no sea ello un escrúpulo y dolor para mi conciencia.

Esto lo decía de los depósitos que muchos le habían confiado, en la seguridad de que había de devolverlos. Luego, con piadoso amor, añadió:

—Eres joven; gánate la vida con tu trabajo, como recuerdas que lo hizo tu padre, hombre de intachable trato con todo el mundo.

Dicho esto, atáronle también las manos a la espalda, e inmediatamente los verdugos pusieron fuego a la leña. Mientras los mártires ardían, todo el tiempo que les duró el habla estuvieron dando gracias a Dios, y en su última acción de gracias resonó un dulce amén.

XIV. Así cumplieron los bienaventurados mártires el testimonio de su vida. ¡Dichosos discípulos de Cristo, que siguieron sus huellas y por Él les fué concedida la victoria! Fieles fueron también a la doctrina de los Apóstoles y de aquellos mártires que a los Apóstoles siguieron, cuyas almas, limpias de toda mancha terrena, vola-

Ante tamen quam supponeretur incendium, Hermes sanctus quemdam ex fratribus Christianis ibi adstantem uocauit Velagium quem magna per Dominum Iesum Christum adiuratione contrinxit, ut ad filium eius Philippum patris mandata perferret, diceretque ei ut redderet omnibus quod deberet. Nam et mundi huius Imperatoris similia sunt praecepta. Praecepit enim singulis, ut si quid ab aliis susceperint, sine contradictione reddere deberent. Reddat itaque singulis quae debentur, ne mihi aliquem scrupulum doloris incutiat. Haec autem dicebat de illis, quae a multis tute sibi credita redditurus acceperat. Addidit etiam hoc amore pietatis, et ait: Iuuenis es. Debes uictum labore tibi quaerere, ita ut patrem fecisse meministi, quem scis cum omnibus bene esse conuersatum. Hac uoce completa, ligatur et ipse post tergum. Tunc a ministris flamma subponitur: quibus ardentibus, quamdiu sermo durauit, gratiae reddebantur, et in ultima gratiarum Amen dulce resonauit.

XIV. Sic beati martyres testimonium uitae impleuere. Felices Christi discipuli, eius secuti uestigia, per quem illis fuit concessa uictoria; comitati etiam doctrinam Apostolorum, et eorum martyrum qui Apostolos sunt secuti, quorum iam exutae a labe terrena animae ad caelestia regna properarunt.

ron presurosas a los reinos celestes. Las manos del bienaventurado Felipe se hallaron extendidas, como cuando estaba en oración; su cuerpo había pasado de viejo a joven, para ser coronado en el mismo castigo y combate, y no parecía sino que estaba provocando al enemigo. Semejantemente, el bienaventurado Hermes, después de aquel incendio, apareció a los ojos de todos con cara florida y color precioso, con solo una tenue lividez en las orejas, como si viniera de algún combate. A su vista, todos a una voz dieron gracias al Dios omnipotente, que da a quienes en Él esperan la gracia y la corona.

XV. Sin embargo, ni aun así podía quedar contento el diablo. Inmediatamente inspiró un furor insano al presidente Justino para que mandara arrojar los cuerpos de los santos al caudaloso Hebro. A los que con injusta persecución había quitado la vida quería también privarlos envidiosamente de sepultura. Su orden fué cumplida; mas los adrianopolitanos, a quienes apremiaba el culto de Dios, ante tamaña crueldad prepararon redes y subieron en naves, a ver si alguno tenía la suerte de hacer tan afortunada pesca como la de los cuerpos de los mártires. Añadieron a la diligencia la oración, y la gracia no les fué negada. Muy pronto, en efecto, envueltas en las redes, sacaron ilesas las reliquias. Escondieron durante tres días la grata pesca, más preciosa que el oro y que todo el brillo de las gemas, a doce millas de la ciudad, en una villa que en lengua indígena se llama *Ogetistyron* y en latín se traduce por "lugar de los

Extensae beati Philippi manus, ut in oratione fuerant, inueniuntur: in corpore et ipse ex sene iuuenis reparatus, in poena et in agone coronandus, quasi aduersarium prouocans repente conspicitur. Similiter et beatus Hermes facie florens et colore pretiosus, liuidis paullisper auriculis, quasi ex certamine quodam, post illud omnibus monstratur incendium. Tunc omnipotenti Deo gratiae omnium ore funduntur, qui dat gloriam in se sperantibus et coronam.

XV. His tamen diabolus contentus esse non potuit. Mox Iustino praesidi audaciam furoris mentis iniecit, ut forti sanctorum corpora Hebro iuberet immergi: ut quibus abstulerat iniusta persecutione uitam, ipsam etiam inuideat sepulturam. Quod cum fuisset effectum, Adrianopolitanae ciuitatis uiri, quos Dei cultus urgebat, tanta crudelitate perspecta apparant retia, nauigia conscendunt, si cui piscanti ueniat sanctorum corporum grata captura. Quibus orantibus non negatur; nam mox inlaesae reliquiae inuolutae retibus extrahuntur. Tunc grata uenatio, et auro pretiosior et omni decore gemmarum, duodecimo ab ea urbe lapide per tres dies celabatur in uilla, quae sermone patrio *Ogetistyron*, interpretatione uero

posesores". Era una finca abundante en fuentes, adornada de bosques, mieses y viñas. Con ello quedó probada a todos la majestad de Dios, que no consiente que sus siervos estén ocultos, pues hasta los profundos ríos los restituyen, ni debe sentirse pena cuando todo se estremece, sino darse prisa a alcanzar la corona. Amén.

linguae Latinae Locus possessorum uocatur. Ea possessio et fontibus abundabat, et nemore ornata et messibus et uineis. Tunc est omnibus probata Dei maiestas, famulos eius latere non posse, quos etiam fluminum profunda restituunt; nec in trepidatione sentire poenam, sed festinare potius ad coronam. Amen.

MARTIRIO DE LOS SANTOS TARACO, PROBO Y ANDRONICO, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 304

"No es necesario—dice Ruinart—decir nada en recomendación de las actas de San Táraco y compañeros, pues no sólo por su lectura, sino por el consentimiento de todos los eruditos, resulta cierto que apenas hay monumento alguno de la antigüedad ni más precioso ni más sincero." Los modernos eruditos, posteriores a la publicación de las *Acta martyrum sincera* (1689), no muestran ya la unanimidad de los contemporáneos de Dom Ruinart sobre la preciosidad y autencidad de estas actas. No menos que Harnack, Delehaye y Pio Franchi ven en ellas una composición desprovista de valor histórico [1]. Lo que inspira la desconfianza de estos críticos es la multiplicidad de interrogatorios, el traslado de los acusados de ciudad en ciudad en seguimiento del gobernador, las atroces e interminables torturas, las respuestas violentas de los mártires, tan distintas de las que refieren las piezas auténticas, y también (en el texto griego) el rebuscamiento del lenguaje, un cuidado de variar los términos que no sabe a la sencillez de los procesos verbales. La lectura misma de las actas tampoco nos produce la segura sensación de autenticidad que parecen haber sentido Ruinart y los críticos de su tiempo, sino que más bien confirma los escrúpulos de los modernos. Y, sin embargo, las actas se nos presentan como la exacta transcripción de los procesos verbales, obtenido por un grupo de cristianos al precio de doscientos denarios, y en estilo de auténticas actas está escrita casi toda la pieza. Lo mejor será, pues, reproducirla íntegra en su doble texto, griego y latino, y dejar que el lector juzgue por sí.

El mismo Dom Ruinart fué el primero en publicar íntegras las actas en su texto griego, tomado del códice Colbertino 3.021, "benévolamente prestado — cuenta él mismo—por Esteban Baluze, varón erudito y, para sumo bien de la república literaria, prefecto de la biblioteca colbertina". Las actas pueden dividirse en cuatro partes: las tres primeras contienen las actas proconsulares, tal como fueron redactadas por los escribanos públicos, y la cuarta, que narra la consumación del martirio, fué

---

[1] Véanse las referencias en ALLARD, IV, pág. 306, n. 2. De éste tomamos el resumen de las objeciones puestas a la autenticidad de las actas.

añadida a las anteriores por algunos cristianos, testigos presenciales de los hechos. Todo ello, según nos informa un breve prólogo (que no se halla en los códices griegos), fué enviado a modo de carta a otras Iglesias, último ejemplo de una vieja costumbre a la que debemos tesoros como el *Martyrium Polycarpi* y las actas de los mártires de Lyón.

El texto griego es, sin duda, el original; sin embargo, "hemos retenido—dice Ruinart—la antigua versión latina, no sólo porque no es ajena al sentido del texto griego, sino porque, dada su antigüedad, puede ser útil para corregir los errores que pudieron deslizarse en aquél o para confirmar la verdadera lección". No hay sino seguir tan excelente ejemplo. Sobre el texto griego se fundará nuestra versión española.

Martirio de los santos Táraco, Probo y Andrónico.

Panfilio, Marciano, Lisias, Agatocles, Parmenón, Diodoro, Félix, Gemelo, Atenión, Táraco y Orosio, a Aquilo, Baso, Berulo, Timoteo, juntamente con los otros hermanos de Iconio, fieles en verdad y santos y unánimes en Cristo Jesús, Señor nuestro.

Hemos seguido todos los sucesos de los mártires en Panfilia y, deseando tener alguna parte en sus cadenas y ganosos de que sus hechos sean conocidos, hemos tomado la determinación de enviaros su narración. Y como teníamos que recoger todos los documentos referentes a su confesión, logramos de uno de los alguaciles, por nombre Sabasto, que nos los transcribiera a precio de doscientos denarios.

Ahí os remitimos el principio y consumación de su martirio y todo cuanto Dios se ha dignado hacernos por medio de estos fortísimos mártires, y todo os lo hemos

Pamphilius, Marcianus, Lysias, Agathocles, Parmenon, Diodorus, Felix Gemellus, Athenion, Tarachus et Orosius, Aquilo, Basso, Berullo, Timotheo, cum omnibus fratribus qui sunt Iconio, in ueritate fideles ac sancti et unanimes in Christo Iesu Domino nostro. Quod actum est in Pamphylia de martyribus, prosecuti sumus: participari uinculis eorum cupientes, et desiderantes manifestari actus eorum suscepimus. Et quia omnia scripta confessionis eorum necesse erat nos colligere, a quodam nomine Sabasto, uno de spiculatoribus, ducentis denariis omnia ista transcripsimus: in quo est initium et consummatio eorum passionis, et omnia quae dignatus est Deus facere nobis per eosdem fortissimos Dei martyres: et

escrito con mucha diligencia, para que sea así glorificado el Señor Jesucristo. A vosotros, en cambio, os rogamos, hermanos, que transmitáis todo esto a los hermanos en el Señor que están en Pisidia y Panfilia, para que también ellos conozcan las hazañas de estos fortísimos mártires de Dios y alaben y glorifiquen a nuestro Señor Jesucristo. Por lo demás, que cada uno de vosotros, oyendo estas cosas, se edifique y fortalezca para todo combate, armado en la fe y gloria incorruptible, hirviendo en el Espíritu Santo, a fin de que, con su virtud, podáis resistir a los que se oponen a la verdad.

I. Siendo cónsul Diocleciano, por primera vez, el ocho antes de las calendas de abril; siendo gobernador Flavio Cayo Numerio, por sobrenombre Máximo; sentado el mismo Máximo en su tribunal en Tarso, capital de Cilicia, el tribuno Demetrio dijo:

—Señor, los que en Pompeyópolis fueron presentados ante tu Grandeza, por los guardias Eutolmio y Paladio, como pertenecientes a la impiísima religión de los cristianos y rebeldes a los mandatos terminantes de los emperadores, están nuevamente ante tu limpísimo tribunal.

El gobernador Máximo dijo a Táraco:

haec cum multa inquisitione rescripsimus uobis omnia, ita clarificantes Dominum Iesum Christum. Obsecramus autem uos, fratres, ut et uos dignemini omnia ista transmittere illis, qui sunt Pisidiae et Pamphyliae, fratribus in Domino, ut et ipsi cognoscant quod actum est per eosdem fortissimos martyres Dei, ut laudent et glorificent Dominum nostrum Iesum Christum, ut unusquisque uestrum audiens aedificetur et confortetur in omni agone, armatus in fide et gloria incorruptibili, Spiritu Sancto feruentes, ut possitis resistere in omni uirtute illius contra eos qui aduersantur ueritati.

I. Consule Diocletiano et Maximiano iterum, XII Kal. Iunii, in Tarso metropoli Ciliciae assidente Numeriano Maximo praeside, Demetrius centurio dixit: Oblati sunt nobilitati tuae, domine, in Pompeiopoli ciuitate ab Eutolmio Palladio spiculatore, qui sunt pessimi et impii Christiani, qui non consentiunt praeceptis dominorum: praesentes sunt ante tribunal nobilitatis tuae. Maximus praeses Taracho dixit: Quis uocaris? Te enim oportet interrogari primum, quoniam aetate

I. Ἐν ὑπατείᾳ Διοκλητιανοῦ Σεβαστοῦ τὸ πρῶτον, τῇ πρὸ ὀκτὼ Καλανδῶν Ἀπριλίων, ἡγεμονεύοντος Φλαυίου Γαΐου Νυμερίου τοῦ καὶ Μαξίμου τῆς Κιλικίας ἐν Τάρσῳ τῇ μητροπόλει, αὐτοῦ τοῦ Μαξίμου πρὸ βήματος καθεζομένου, Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Οἱ προσενεχθέντες τῇ μεγαλειότητί σου, κύριέ μου, ἐπι τῆς Πομπειου πόλεως, ὑπο Εὐτολμίου καὶ Παλλαδίουτῶν σπεκουλατόρων, ὡς ὄντες ἀσεβεστάτης θρησκείας τῶν χριστιανῶν, μὴ πειθόμενοι τοῖς τῶν αὐτοκρατόρων ὁρισθεῖσιν, ἵστανται ἐπὶ τοῦ καθαρωτάτου βήματός σου.

Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν πρὸς τὸν

—¿Cómo te llamas? Pues a ti cumple responder primero, por serlo en dignidad, canas y edad.

Táraco dijo:

—Soy cristiano.

MÁXIMO.—Déjate de esa impía palabra y di tu nombre.

TÁRACO.—Soy cristiano.

MÁXIMO.—Dadle en la boca y decidle que no responda una cosa por otra.

TÁRACO.—Yo te estoy diciendo el nombre que tengo por mío; ahora, si quieres saber mi nombre común, mis padres me llaman Táraco, y el tiempo que fuí soldado recibí el nombre de Víctor.

MÁXIMO.—¿Qué profesión ejerces?

TÁRACO.—Soy soldado y ciudadano romano. Yo nací en Claudiópolis de Isauria; pero, por ser cristiano, me decidí a pasar a la vida de paisano.

MÁXIMO.—Naturalmente, no podías servir en el ejército siendo el hombre más impío. ¿Quién, pues, te licenció?

TÁRACO.—Yo mismo pedí la licencia al comandante Publión, y me la concedió.

MÁXIMO.—Pues yo también, teniendo en cuenta tus

senior es. Responde. Tarachus dixit: Christianus sum. Maximus dixit: Parce hanc impiam professionem. Dic quis uocaris? Tarachus dixit: Christianus sum. Maximus dixit: Frangite illi maxillas, dicentes: Aliud pro alio noli respondere. Tarachus dixit: Quod est nomen meum, hoc dico. Si autem hoc quaeris quod commune est, a parentibus dicor Tarachus; et cum militarem, nominatus sum Victor. Maximus dixit: Ex quo genere es? Tarachus dixit: Militaris sum et Romanus, natus autem in Claudiopoli ciuitate Isauriae. Et propterea quod Christianus sum, renuntiaui militiae. Maximus dixit: Non enim dignus eras, impie, militare. Tamen quomodo recessisti a militia? Tarachus dixit: Precatus sum Publionem principem, et dimisit me. Maximus dixit: Ergo respice in senectutem

Τάραχον· Τίς καλῇ; Δεῖ γάρ σε τῇ τάξει καὶ πολιᾷ καὶ ἡλικίᾳ προβεβηκότα, πρῶτον ἀποκρίνεσθαι. Τάραχος εἶπεν· Χριστιανός εἰμι. Μάξιμος εἶπεν· Παυσάμενος τῆς ἀσεβοῦς ταύτης λέξεως, τί σου τὸ ὄνομα φράσον. Τάραχος εἶπεν· Χριστιανός εἰμι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τύψαντες αὐτοῦ τὸ στόμα, λέγετε αὐτῷ· Ἕτερα ἀνθ' ἑτέρων μὴ ἀποκρίνου. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ ὃ ἔχω ὄνομα ἐν ἐμοί, τοῦτο καὶ λέγω. Εἰ δὲ τὸ ἐν χρήσει ὄνομα ζητεῖς Τάραχος παρὰ τῶν γεννησάντων με καλοῦμαι· ἐν δὲ τῷ στρατεύεσθαί με Βίκτωρ ἐκλήθην. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ποίας εἶ τύχης; Τάραχος εἶπεν· Στρατιωτικῆς, καὶ Ῥωμαῖός εἰμι τῷ γένει, ἐγεννήθην δὲ ἐν Κλαυδιουπόλει τῆς Ἰσαυρίας· διὰ δὲ τὸ χριστιανόν με εἶναι, νῦν παγανεύειν ᾑρετησάμην. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐκ ἐξῆν γάρ σοι στρατεύεσθαι, ὄντι ἀσεβεστάτῳ. Τίς οὖν σε τῆς ἀφέξεως κατεξίωσεν; Τάραχος εἶπεν· Ἐδεήθην Φουβλίονος τοῦ ταξιάρχου, καὶ ἀπέλυσέ με. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κἀγὼ τὴν

canas, quiero mostrarme benévolo contigo, a condición de que me obedezcas, y hacerte amigo de los emperadores, si te acercas y sacrificas a los dioses. Lo cual no cesan de hacer los mismos que dominan sobre toda la tierra.

TÁRACO.—Los emperadores se equivocan, arrastrados por un grande engaño de Satanás.

MÁXIMO.—Rompedle la cara por haber dicho que los emperadores se equivocan.

TÁRACO.—Yo lo he dicho y lo vuelvo a repetir: se equivocan como hombres que son.

MÁXIMO.—Lo que yo te digo es que sacrifiques a los dioses patrios, y déjate de fanfarronadas.

TÁRACO.—Sí, yo sacrifico a mi Dios patrio, pero no con sacrificios de sangre, sino con limpieza de corazón, puesto que Dios no necesita de semejantes sacrificios.

MÁXIMO.—Como todavía quiero mostrarme respetuoso con tus cabellos y siento lástima de tu vejez, yo te exhorto a que des de mano a toda esa locura y honres primero a los emperadores; luego, me tengas tú también a mí un poco de respeto y accedas a lo que te digo y reverencies la ley patria.

tuam: quoniam ego uolo ut sis unus ex consentientibus praeceptis dominorum, et a me honorem magnum accipias. Ergo accede, et sacrifica diis nostris, quoniam et ipsi principes super omnem orbem eos colunt. Tarachus dixit: Errant in multo errore satanae. Praeses dixit: Frangite maxillas, propterea quod dixit errasse Imperatores. Tarachus dixit: Ego dixi, et dico, quoniam errant quasi homines. Maximus dixit: Sacrifica diis nostris, et relinque omnem astutiam tuam. Tarachus dixit: Ego Deo meo seruio et sacrifico, non in sanguine, sed in corde mundo. Non enim necessaria sunt Deo talia sacrificia. Maximus dixit: Adhuc aetati tuae ex parte et senectuti prudenti misereor, et admoneo ut omnem uanitatem dimittas et diis nostris sacrifices. Tara-

πολιάν σου κατανοήσας, βούλομαί σε εὐνοίας τε καὶ τιμῆς καταξιῶσαι πεισθέντα μοι, φίλον τε τῶν αὐτοκρατόρων ποιῆσαι προσελθόντα καὶ θύσαντα τοῖς θεοῖς, ὃ καὶ αὐτοὶ διατελοῦντες οἱ αὐτοκράτορες ὑπὲρ πάσης τῆς οἰκουμένης πράττουσι. Τάραχος εἶπεν· Σφάλλονται καὶ αὐτοί, πολλῇ πλάνῃ πάρα τοῦ Σατανᾶ περιελαυνόμενοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κλάσατε αὐτοῦ τὰς σιαγόνας ὑπὲρ ὧν ἔφη σφάλλεσθαι τοὺς Σεβαστούς. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ εἶπον καὶ ἀεὶ λέγω ὅτι πλανῶνται ὡς ἄνθρωποι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Θῦσον, φημί, τοῖς πατρῴοις θεοῖς παυσάμενος τῆς ἐθελοφρονημότητός σου. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ τῷ πατρῴῳ μου θεῷ λατρεύω, οὐκ ἐν αἵματι θυσιῶν, ἀλλ' ἐν καθαρᾷ καρδίᾳ· οὐ γὰρ χρήζει τοιούτων θυσιῶν ὁ θεός. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἔτι τὸ τῆς ἡλικίας σου μέρος αἰδούμενος καὶ τὸν τοῦ γέρως τρόπον οἰκτείρων, παραινῶ σε πᾶσαν ἀποθέμενος μανίαν, τιμῆσαί μου τοὺς αὐτοκρά-

TÁRACO.—Yo no pretendo apartarme de la ley patria.

MÁXIMO.—Pues acércate y sacrifica.

TÁRACO.—Yo no puedo cometer una impiedad. Yo honro mi propia ley patria.

MÁXIMO.—¿Luego hay otra ley aparte de ésta, cabeza huera?

TÁRACO.—La hay, y es la que vosotros impíamente infringís adorando piedras y leños, invenciones de los hombres.

MÁXIMO.—Dadle unos cuantos palos en la cerviz y decidle que no haga el tonto.

TÁRACO.—Jamás pienso apartarme de una tontería que es mi salvación.

MÁXIMO.—Yo te haré que dejes esa tontería y te volveré a la sensatez.

TÁRACO.—Haz lo que quieras; poder tienes sobre mi cuerpo.

MÁXIMO.—Quitadle hasta la túnica y moledle a palos.

TÁRACO.—Ahora me has hecho en verdad más sensato, pues con tus palos me has dado mayor fuerza para confiar en el nombre de Dios y de su Cristo.

chus dixit: Ego a lege Domini non recedo. Maximus dixit: Ergo accede et sacrifica. Tarachus dixit: Impietatem non operor, quoniam legem Dei honorifico. Maximus dixit: Alia ergo est lex praeter illam, o malum caput? Tarachus dixit: Est, inquam, qua uos, impii, lapides et ligna, opera hominum adoratis. Maximus dixit: Super ceruicem eius caedite illum, dicentes: Noli uanus esse. Tarachus dixit: Ego de uanitate ista non recedo, quae saluum me facit. Maximus dixit: Ego te requiescere faciam ab ista uanitate, et prudentem te faciam. Tarachus dixit: Fac quod uis: potestatem habes in corpore meo. Maximus dixit: Tollite uestimenta eius, et uirgis eum caedite. Tarachus dixit: Nunc uere prudentem me fecisti, plagis confortans me. Magis ac magis opto confidere in nomine Dei et Christi eius. Maximus di-

τορας, αἰδεσθῆναι δὲ καὶ ἡμᾶς καὶ εἴξαντά μοι τον πατρῷον νόμον εὐσεβῆσαι. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ τοῦ πατρῴου νόμου οὐκ ἀφίσταμαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐκοῦν θύσον προσελθών. Τάραχος εἶπεν· Ἀσεβεῖν οὐ δύναμαι, τὸν πατρῷόν μοὺ νόμον τιμῶ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἕτερος οὖν τίς ἐστὶν παρὰ τοῦτον νόμος, ὦ κακὴ κεφαλή; Τάραχος εἶπεν· Ἔστιν εἰς ὃν ὑμεῖς ἀσεβοῦντες, λίθοις καὶ ξύλοις, ἀνθρώπων ἐπινοίαις, προσκυνεῖτε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καταυχενίαις πληγαῖς τύπτοντες αὐτὸν εἴπατε· Μὴ μώριζε. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ τῆς μωρίας ταύτης οὐκ αφίσταμαι τῆς σωζούσης με. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἐγώ σε παύσας τῆς μωρίας ταύτης, φρόνιμόν σε ποιήσω. Τάραχος εἶπεν· Ποίει ὃ θέλεις· ἐξουσίαν ἔχεις τοῦ σώματός μου. Μάξιμος ὁ ἡγεμὼν εἶπεν· Ἄρατε αὐτοῦ τὸν χιτῶνα καὶ ῥάβδοις αὐτῷ χρήσασθε. Τάραχος εἶπεν· Νῦν ἀληθῶς φρονιμώτερόν με ἐποίησας ταῖς πληγαῖς ἐνδυναμώσας με ἔτι μᾶλλον πεποιθέναι με ἐν τῷ ὀνόματι τοῦ θεοῦ καὶ

MÁXIMO.—Hombre sacrílego y mil veces maldito, ¿cómo es que sirves a dos dioses y luego, por tu propia confesión, niegas a los dioses?

TÁRACO.—Yo confieso al Dios que es de verdad Dios.

MÁXIMO.—Pues también has dicho de no sé qué Cristo que es Dios.

TÁRACO.—Así es, pues Él es el Cristo, Hijo de Dios vivo, la esperanza de los cristianos, sufriendo por el cual somos salvos.

MÁXIMO.—Déjate de toda esa charlatanería y acércate a sacrificar a los dioses.

TÁRACO.—Yo no soy ningún charlatán, sino que digo la verdad. Sesenta años tengo, y así he vivido siempre, sin apostatar jamás de la verdad.

Intervino el tribuno Demetrio, y dijo:

—Mira por ti, hombre, y sacrifica, siguiendo mi consejo.

TÁRACO.—Anda de ahí y aconséjate a ti mismo, ministro de Satanás.

MÁXIMO.—Atad a éste con más fuertes cadenas y metedlo otra vez en la cárcel, y traed aquí al que le siga en edad.

xit: Iniuste et maledicte, quomodo duobus diis seruis, quos uoce confiteris, et nunc deos negas? Tarachus dixit: Ego confiteor manifeste qui est Deus uerax. Maximus dixit: Nunc confessus es Christum et Deum. Tarachus dixit: Et bene. Hic est enim Filius Dei, spes Christianorum, propter quem patimur et saluamur. Maximus dixit: Relinque uerbositatem tuam; accede, et sacrifica. Tarachus dixit: Non uerbosor, sed ueritatem dico. Sexaginta et quinque annorum sum, et sic creui, a ueritate non recedens. Demetrius centurio dixit: O homo, parce tibi, et immola. Audi me. Tarachus dixit: Recede a me cum consilio tuo, minister satanae. Maximus dixit: Iste uinculis ferreis magnis uinctus recipiatur in carcerem. Adducite a l i u m, sequentem eum.

τοῦ Χριστοῦ αὐτοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀνοσιώτατε καὶ τρισκατάρατε, πῶς δυσὶ θεοῖς λατρεύεις, καὶ αὐτὸς ὁμολογῶν τούς θεοὺς ἀρνῇ; Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ θεὸν ὁμολογῶ τὸν ὄντως ὄντα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καὶ μὴν καὶ Χριστόν τινα ἔφης εἶναι θεόν. Τάραχος εἶπεν· Οὕτως ἔχει· αὐτὸς γάρ ἐστιν ὁ Χριστὸς ὁ υἱὸς τοῦ θεοῦ τοῦ ζῶντος, ἡ ἐλπὶς τῶν χριστιανῶν, δι' ὃν καὶ πάσχοντες σωζόμεθα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Παυσάμενος τῆς φλυαρίας σου ταύτης, πρόσελθε καὶ θῦσον τοῖς θεοῖς. Τάραχος εἶπεν· Οὐ φλυαρῶ, ἀλλ' ἀληθεύω, ἑξήκοντα γὰρ ἐτῶν εἰμι λοιπόν, καὶ οὕτως ἀνήχθην τῆς ἀληθείας μὴ ἀφιστάμενος. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Φεῖσαι σεαυτοῦ, ἄνθρωπε, καὶ θῦσον ἀνασχόμενός μου. Τάραχος εἶπεν· Ἄπελθε, νουθέτησον σεαυτόν, ὑπηρέτα τοῦ Σατανᾶ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὗτος μὲν σιδεροῖς μείζοσι περιληφθεὶς ἀναληφθείτω εἰς τὸ δεσμωτήριον, προσαγάγετε δὲ τὸν καθ' ἡλικίαν τοῦ προτέρου τὸν δεύτερον.

II. El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí está, señor; te suplico.

MÁXIMO.—Sin que nos vengas con tontería ninguna, di derechamente cómo te llamas.

PROBO.—Lo primero y principal, me llamo cristiano; en segundo lugar, entre los hombres, me llaman Probo.

MÁXIMO.—¿De qué condición eres?

PROBO.—Soy de padre tracio, pero yo nací en Side de Panfilia. Soy hombre del pueblo, pero cristiano.

MÁXIMO.—Ningún provecho has de sacar de ese nombre. Así, pues, créeme y sacrifica a los dioses, a fin de que te honren los augustos y seas también amigo mío.

PROBO.—Ni necesito el honor de los augustos ni se me importa nada de tu amistad. Porque no fueron pocos los bienes que he despreciado a trueque de entregarme, por medio de Cristo, al servicio del Dios vivo.

MÁXIMO.—Quitadle el manto y, dejándole sólo ceñidos los lomos, tendedle en el potro y azotadle con nervios crudos.

El tribuno Demetrio dijo:

—Mira por ti, hombre. ¿No ves cómo corre tu sangre al suelo?

II. Demetrius centurio dixit: Praesto est domine. Maximus praeses dixit: Quis uocaris, primo responde. Probus dixit: Primo, quod nobile est, Christianus: secundo, apud homines uocor Probus. Maximus praeses dixit: Ex quo genere es, Probe? Probus dixit: Patrem habui a Thracia: natus autem sum in Side Pamphyliae. Sum autem plebeius, sed Christianus. Maximus dixit: Nec lucrum facies de isto nomine. Audi me, et sacrifica diis, ut a principibus honoreris: et noster amicus eris. Probus dixit: Neque honorem principum uolo, neque amicitiam tuam cupio. Non enim pauca est substantia mearum diuitiarum, quas reliqui, ut Deo uiuo seruiam. Maximus dixit: Dispoliate illum, et tollite ei pallium, et cingite eum, et extendite, et neruis crudis caedite. Demetrius centurio dixit: Propitiare tibi, o ho-

II. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκεν, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πᾶσαν ματαιολογίαν ἀποθέμενος, εἰπὲ τίς καλῆσαι. Ὁ δὲ εἶπεν· Τὸ πρῶτον καὶ ἐξαίρετον Χριστιανός· δεύτερον δὲ παρὰ ἀνθρώπων καλοῦμαι Πρόβος. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ποίας τύχης; Πρόβος εἶπεν· Πατρὸς μὲν εἰμι Θρακός, ἐγεννήθην δὲ ἐν Σίδῃ τῆς Παμφυλίας, παγανὸς δέ εἰμι, Χριστιανὸς μὲν ὤν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Μηδὲν ὠφελούμεθα ἐκ τοῦ ὀνόματος τούτου, πείσθητί μοι, καὶ θύσον τοῖς θεοῖς ἵνα καὶ παρὰ τῶν Σεβαστῶν τιμηθῇς καὶ παρ' ἡμῶν φίλος ἔσῃ. Πρόβος εἶπεν· Οὐ τιμῆς τῶν Σεβαστῶν χρῄζω οὔτε της σῆς ὠφελείας κήδομαι. Καὶ γάρ οὐκ ὀλίγων ὑπαρχόντων κατεφρόνησα, ἵνα τῷ ζῶντι θεῷ διὰ Χριστοῦ λατρεύω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Περιελόντες αὐτοῦ τὸ παλλίον καὶ περιζώσαντες τείνατε καὶ νεύροις ὠμοῖς τύψατε. Δημήτριος ἑκατονταρχης εἶπεν· Φεῖσαι σεαυτοῦ, ἄνθρωπε· Τὸ αἷμα σου βλέπεις ῥέον ἐπὶ τῆς γῆς; Πρόβος

PROBO.—Mi cuerpo está en vuestro poder; pero a mí vuestros tormentos me resultan ungüentos de mirra.

MÁXIMO.—¿Con que no dejas tu locura, sino que te obstinas, miserable?

PROBO.—Yo no sufro locura alguna, sino que, por estar más en mis cabales que vosotros, no quiero sacrificar a los demonios.

MÁXIMO.—Dadle la vuelta y azotadle en el vientre.

Probo gritaba: "¡Señor, ayuda a tu siervo!"

MÁXIMO.—Dadle firme y decidle: "Cristiano, ¿dónde está tu ayudador?"

PROBO.—Él me ayudó y Él me sigue ayudando, pues de tal manera desprecio tus tormentos que no te quiero obedecer.

MÁXIMO.—Mira a tu cuerpo, desgraciado; cómo tu sangre ha formado un charco en la tierra.

PROBO.—Pues sábete que cuanto más sufre mi cuerpo por Cristo, más sana queda mi alma.

MÁXIMO.—Cargadle de hierro y tendedlo en el cepo

mo, uidens sanguinem tuum fusum super terram. Probus dixit: Corpus meum ante uos est: Mihi autem tormenta uestra unguentum est. Maximus dixit: Non requiescis a uanitate tua, sed permanes in duritia tua, miser? Probus dixit: Non sum uanus, sed prudentior uobis; ideo daemoniis non sacrifico. Maximus dixit: Gyrate illum, et super uentrem caedite. Probus dixit: Auxiliare seruo tuo, Domine. Maximus dixit: Caedentes illum, dicite illi: Vbi est auxiliator tuus? Probus dixit: Auxiliatur, et auxiliabitur me. Sic enim pro nihilo habeo tormenta tua, ut non acquiescam tibi. Maximus dixit: Attende corpus tuum, miser, quoniam sanguine tuo impleta est terra. Probus dixit: Hoc scias, quod quantum patitur corpus meum propter Christum, tanto magis anima sanatur, et uiuificatur. Maximus dixit: Mittite illi ferrum, per quatuor loca neruorum hunc constringite, non permittentes aliquem

εἶπεν· Τὸ σῶμά μου πρόκειται ὑμῖν· ἐμοὶ δὲ αἱ βάσανοι ὑμῶν ἀλείμματα μύρων εἰσιν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ παύῃ τῆς μανίας σου λοιπὸν ἢ ἐπιμένεις, ἄθλιε; Πρόβος εἶπεν· Ἐγὼ οὐ μαίνομαι· ὑμῶν δὲ φρονιμώτερος ὤν, δαίμοσιν οὐ λατρεύω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Στρέψαντες αὐτὸν καὶ κατὰ τὸν γαστέρα τύψατε. Πρόβος εἶπεν· Κύριε, βοήθει τῷ δούλῳ σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τύπτοντες αὐτὸν λέγετε· Χριστιανὲ ἄνθρωπε, ποῦ ἐστιν ὁ βοηθῶν σοι; Πρόβος εἶπεν· Καὶ ἐβοήθησεν καὶ βοηθεῖ, οὕτως γὰρ τῶν βασάνων σου καταφρονῶ ὡς μὴ πείθεσθαί σοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πρόσχες σώματί σου, πανάθλιε, ὅτι τὸ αἷμα τοῦ σώματός σου τὴν γῆν ἐπλήρωσεν. Πρόβος εἶπεν· Τοῦτο γίνωσκε ὅτι ὅσον τὸ σῶμά μου πάσχει διὰ Χριστόν, τοσούτῳ τὴν ψυχὴν ὑγιεινότερος γίνομαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Βάλλοντες αὐτῷ σίδηρα εἰς τέσσαρα κεντήματα, αὐτὸν διατείνατε, μὴ ἐάσαντες αὐτὸν ἐπιμελείας

hasta el cuarto agujero, sin permitir que nadie le proporcione cuidado alguno. Que pase el siguiente.

III. El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí está, señor; yo te suplico.

MÁXIMO.—¿Qué nombre tienes?

ÉL.—Soy cristiano; pero mis padres me dieron el nombre de Andrónico. Soy de noble familia, de las primeras de Efeso.

MÁXIMO.—Déjate de toda arrogancia y escúchame a mí como a tu propio padre, pues los que antes de ti se han empeñado en seguir haciendo el necio, ningún provecho han sacado de ello. Tú, en cambio, si honras a los emperadores y sacrificas a los paternos dioses, reportarás grandes beneficios.

ANDRÓNICO.—Con razón los llamáis paternos, pues teniendo vosotros por padre a Satanás, sois hijos suyos y os habéis convertido en diablos. Y, en efecto, hacéis sus mismas obras.

MÁXIMO.—Tu juventud te hace ser temeıario y te inspira palabras insolentes.

ANDRÓNICO.—Joven puedo parecerte por mis años; pero en mi alma soy varón perfecto para todo.

curam ei apponere. Alium in medio tribunali adducite.

III. Demetrius centurio dixit: Praesto est, domine. Maximus dixit: Quis uocaris? Andronicus dixit: Manifeste si scire uis, dico tibi quoniam Christianus sum. Maximus dixit: Qui ante te fuerunt, non sunt consecuti de nomine isto nihil. Oportet autem te nunc conuenienter nobis respondere. Andronicus dixit: Commune nomen meum apud homines, uocor Andronicus. Maximus dixit: Quod genus es? Andronicus dixit: De nobili genere, et primi ordinis Ephesiorum filius. Maximus dixit: Omni stultiloquio et uanitati parce, et uoluntarie audi me ut patrem. Nam qui ante te uoluerunt stulti fieri, nihil lucrati sunt. Tu autem honorificans principes et patres, diis nostris consenti. Andronicus dixit: Bene illos patres nominatis, quoniam uos ipsi patrem habetis satanam. Nam

τυχεῖν, τὸν δὲ ἕτερον τοῦ βήματος ἀγάγετε.

III. Δημητριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκε, κύριε, δεδμαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τί καλεῖται τὸ ὄνομά σου; Ὁ δὲ εἶπεν· Χριστιανός εἰμι, παρὰ δὲ τῶν γονέων μου ἐκλήθην Ἀνδρόνικος, εὐγενὴς τὸ γένει καὶ τῶν πρώτων Ἐφεσίων υἱός. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πάσης ἀπαλλαγεὶς ἐπινοίας ἀλόγων [λόγων] θέλησον ὡς πατρὶ πεισθῆναί μοι, καὶ γὰρ οἱ πρό σου θελήσαντες μωρᾶναι, οὐδὲν ὠφέλησαν ἑαυτούς. Σὺ δὲ τιμήσας τοὺς αὐτοκράτορας, τοῖς πατρῴοις θεοῖς θύσας, εὐεργετηθήσῃ. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Καλῶς πατρῴους ὀνομάζετε· πατέρα γὰρ ἔχοντες ὑμεῖς τὸν Σατανᾶν, υἱοί ἐστε ἐκείνου καὶ διάβολοί γεγόνατε. Τὰ γὰρ ἐκείνου ἔργα πράττετε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τὸ νέον σου τῆς ἡλικίας προπετέστερόν σε ποιεῖ καὶ μείζονάς σοι παρέξει τὰς ὕβρεις. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Νέος μὲν εἶναί σοι δοκῶ τοῖς ἔτεσι· τέλειος δὲ τῇ ψυχῇ πρὸς ἅπαντα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τῆς πολυλογίας σου

MÁXIMO.—Déjate de tanta palabrería y sacrifica a los dioses, si quieres verte libre de la tortura.

ANDRÓNICO.—¿Me tienes por tan insensato que quiera mostrarme inferior a los que antes de mí nada te respondieron? Más dispuesto estoy que tú para todo.

MÁXIMO.—Quitadle sus vestidos, ceñidle y colgadle del potro.

EL TRIBUNO DEMETRIO.—Antes de que tu cuerpo quede destrozado, hazme a mí caso, desgraciado.

ANDRÓNICO.—Más vale que se destroce mi cuerpo, que no mi alma. Haz lo que quieras.

MÁXIMO.—Hazme caso y sacrifica antes que te siente mi mano y te aniquile.

ANDRÓNICO.—Yo no he sacrificado jamás, desde mi niñez misma, y tampoco ahora sacrifico, sobre todo a quienes tú me quieres obligar a hacerlo, que son los demonios.

MÁXIMO.—Empiecen golpes sobre su cuerpo.

filii diaboli estis facti, et opera eius perficitis. Maximus dixit: Adolescentia pueritiae tuae adhuc me compescit. Scias enim magna tibi tormenta parari. Andronicus dixit: Adolescens tibi uideor in annis, perfectus sum autem in anima et in omnibus. Maximus dixit: Recede a multiloquio; accede, sacrifica, ut possis de tormentis euadere. Andronicus dixit: Putas ita stultum me esse, ut minor ab antecessoribus meis inueniar? Paratus sum tibi ad omnia tormenta. Maximus dixit: Dispoliate illum, et cingite, et suspendite. Demetrius centurio dixit: Antequam extermínetur corpus tuum, miser, audi me. Andronicus dixit: Melius est ut corpus meum pereat, quam et anima mea. Fac quod uis. Maximus dixit: Consenti et sacrifica, antequam iniciens exterminem te. Andronicus dixit: Ego numquam sacrificaui ab infantia mea, et nunc non sacrifico. Praeterea eis quibus me cogis sacrificare, daemones sunt. Maximus dixit: Tangite cor-

παυσάμενος, θύσον τοῖς θεοῖς, ἵνα τῶν αἰκισμῶν ἀπαλλαγῇς. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Δοκεῖς με τοσοῦτον ἄφρονα εἶναι, ἵνα τῶν πρὸ ἐμοῦ σοι μηδὲν ἀποκριναμένων ἥττων γινομαι; Ἑτοιμοτερός σου εἰμὶ πρὸς ἅπαντα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἄρατε αὐτοῦ τὰ ἱμάτια καὶ περιζώσαντες αὐτὸν ἀναρτήσατε. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Πρὸ τοῦ τὸ σῶμά σου ἀφανισθῆναι, πείσθητί μοι, πανάθλιε. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Συμφέρει τὸ σῶμά μου ἀφανισθῆναι καὶ μὴ. τὴν ψυχήν. Ποίει ὁ θέλεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πείθῃ καὶ θύῃς πρὶν ἢ ἀψάμενός σου απολέσω σε. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἐγὼ οὐδέποτε ἔθυσα, οὐδὲ ἐκ νεότητός μου, οὐδὲ νῦν θύω, μάλιστα οἷς ἀναγκάζεις με δαίμοσιν. Μάξιμος εἶπεν· Ἅψασθε αὐτοῦ τοῦ σώματος. Ἀθανάσιος Κορνικουλάριος εἶπεν· Πείσθητι τῷ ὑπατικῷ. Πατήρ σου τοῖς ἔτεσίν εἰμι καὶ συμβουλεύω σοι. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἄπελθε, νουθέτησον σαυτόν, ὅτι γέρων ὤν, ἀσύνετος εἶ, πείθων με λίθοις καὶ δαίμοσιν θύειν. Μάξιμος εἶπεν· οὐχ ἥψαντό σου αἱ βάσανοι,

Atanasio, escribano, intervino entonces:

—Haz caso al presidente. Yo puedo, por mis años, ser padre tuyo; por eso te aconsejo.

ANDRÓNICO.—Vete de ahí y aconséjate a ti mismo; eres viejo, pero insensato, pues me quieres inducir a sacrificar a piedras y demonios.

MÁXIMO.—¿Ninguna impresión te han hecho los tormentos, desgraciado, para que, teniendo lástima de ti mismo, te dejes de esa tontería, de que ningún provecho sacas?

ANDRÓNICO.—Nuestra tontería es sabiduría para los que ponen su esperanza en Dios; pues la sabiduría temporal acarreará la muerte a quienes la poseen.

MÁXIMO.—¿Quién te ha enseñado semejantes necedades?

ANDRÓNICO.—El Verbo Salvador, para quien vivimos y viviremos, pues tenemos en el cielo a Dios, esperanza de nuestra resurrección.

MÁXIMO.—Deja esa tu necedad antes de que, atormentándote más, te haga perecer.

ANDRÓNICO.—Mi cuerpo está en tu mano; poder tienes; haz lo que quieras.

pus eius. Athanasius cornicularius dixit: Consenti praesidi. Pater tuus sum in annis, ideo consilior tibi. Andronicus dixit: Vade, consilium tibi da, quia senior es, et sensum non habes, tale consilium mihi dans, ut lapidibus et daemoniis sacrificem. Maximus dixit: Non sentis tormenta, miser, ut miserearis tui, et recedas a uanitate ista, quae te saluare non potest? Andronicus dixit: Vanitas ista ualde bona est illis qui spem habent in Domino; sapientia autem temporalis sempiternam mortem operatur. Maximus dixit: Quis te docuit stultitiam istam? Andronicus dixit: Sermo qui uiuificat, in quo et uiuimus, habentes in caelo Dominum spem resurrectionis nostrae. Maximus dixit: Recede a stultitia tua, antequam incipiam te grauius torquere. Andronicus dixit: Corpus meum ante te positum est. Habes potestatem, fac

πανάθλιε, ἵνα, σαυτὸν ἐλεήσας, παύσῃς τῆς μωρίας ταύτης τῆς μηδὲν ὠφελούσης σε; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἡμῶν ἡ μωρία αὕτη ἀναγκαία ἐστιν τοῖς ἐλπίδας ἔχουσι πρὸς τὸν θεόν· ἡ γὰρ σοφία πρόσκαιρος οὖσα αἰώνιον θάνατον τοῖς ἔχουσιν αὐτὴν προξενεῖ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τίς σε ἐδίδαξεν τὴν μωρίαν ταύτην; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ὁ σωτήριος λόγος, εἰς ὃν καὶ ζῶμεν καὶ ζήσομεν, ἔχοντες ἐν οὐρανῷ θεὸν τὴν ἐλπίδα τῆς ἀναστάσεως ἡμῶν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀπαλλάττου τῆς μωρίας σου πρὶν ἐπιπλείονά σε βασανίζων ἀπολέσω. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Τὸ σῶμά μου πρόκειταί σοι, ἐξουσίαν ἔχεις, ποίει ὁ θέλεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Χαράξατε αὐτοῦ τὰς κνήμας εὐτονώτατα. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἴδοι ὁ θεὸς καὶ κρινάτω σε ἐν τάχει, ὅτι οὐδὲν ἀδικήσαντά με βασανίζεις ὡς φονέα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀσεβῶν εἰς τοὺς θεοὺς καὶ εἰς τοὺς Σεβα-

MÁXIMO.—Desgarradle las piernas con la mayor violencia.

ANDRÓNICO.—Que Dios lo vea y que juzgue sin tardanza, pues, sin haber cometido crimen alguno, me atormentas como a un asesino.

MÁXIMO.—Con tu impiedad para con los dioses y los augustos, con el desprecio de mi autoridad, ¿te atreves a decir que no has cometido crimen alguno?

ANDRÓNICO.—Precisamente estoy combatiendo por la piedad para con el verdadero Dios.

MÁXIMO.—Serías piadoso si honraras a los dioses a quienes veneran los emperadores.

ANDRÓNICO.—Eso es impiedad y no piedad; dejar al Dios vivo para adorar piedras y leños.

MÁXIMO.—¿Luego los emperadores son unos impíos, infame?

ANDRÓNICO.—Lo son, según a mí me parece; y si tú quieres discurrir razonablemente, te darás cuenta que sacrificar a los demonios es una impiedad.

MÁXIMO.—Volvedle y punzadle en los costados.

ANDRÓNICO.—En tus manos estoy; atormenta mi cuerpo como te dé la gana.

quod uis. Maximus dixit: Torquete tibiam eius fortiter. Andronicus dixit: Respiciat Deus, quia sine causa me, sicut homicidam, poenis subiicis. Maximus dixit: Contemnis praecepta Principum, et tribunal meum nihil tibi uidetur esse. Andronicus dixit: In Dei misericordia et ueritate confido: inde hoc patior. Maximus praeses dixit: Misericors esses, si deos honorares, quos Principes adorant. Andronicus dixit: Impietas est Deum uerum derelinquere, et lapides adorare. Maximus dixit: Ergo deliquerunt Principes, o damnate? Andronicus dixit: Deliquerunt, sicut intelligo. Nam si uis recto sensu intelligere, scito quoniam delictum est daemoniis sacrificare. Maximus dixit: Conuertite eum, et latera eius pungite. Andronicus dixit: Ante te sum. Quomodo uis, corpus meum poenis subiice. Maxi-

στούς καὶ τοῦ βήματός μου καταφρονῶν, οὐδὲν ἀδικεῖν φάσκεις; 'Ανδρόνικος εἶπεν· 'Υπὲρ εὐσεβείας ἀγωνίζομαι τῆς εἰς τὸν ἀληθινὸν θεόν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· 'Ευσεβὴς ἦς, εἰ ἐτίμας τοὺς θεούς, οὓς καὶ οἱ αὐτοκράτορες σέβονται. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Αὕτη, ἀσέβειά ἐστιν, οὐκ εὐσέβεια, ἵνα καταλιπὼν τὸν ζῶντα θεόν, λίθοις καὶ ξύλοις προσκυνήσω. Μάξιμος εἶπεν· 'Ασεβοῦσιν οὖν οἱ αὐτοκράτορες, δήμιε; 'Ανδρόνικος εἶπεν· 'Ασεβοῦσιν, ὡς ἐμοὶ δοκεῖ· εἰ δὲ θέλεις καὶ αὐτὸς ὀρθῷ λόγῳ χρήσασθαι, γινώσκεις ὅτι ἀσέβειά ἐστι τοῖς δαίμοσι θύειν. Μάξιμος εἶπεν· Στρέψαντες τὰ πλῆκτρα, τὰς πλευρὰς αὐτοῦ κεντήσατε. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Πρόκειμαί σοι· ὡς θέλεις, τὸ σῶμά μου αἴκιζε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἅλας προσαγάγετε, καὶ ὀστράκοις αὐτοῦ τὰς πλευρᾶς ἀνατρίψατε. 'Ανδρόνικος εἶπεν· 'Εστερέωσας

MÁXIMO.—Rociadle con sal y rasgadle los costados con tejones puntiagudos.

ANDRÓNICO.—Tus golpes no han hecho sino fortalecer mi cuerpo.

MÁXIMO.—Poco a poco te haré desaparecer.

ANDRÓNICO.—No me intimidan tus amenazas. Mi razón es superior a todas tus invenciones y maldad; por lo mismo, desprecio tus tormentos.

MÁXIMO.—Cargadle de cadenas al cuello y a los pies y guardadle en la cárcel.

Segundo interrogatorio, en Anazarbo,

IV. Flavio Cayo Numeriano Máximo, gobernador, dijo:

—Llama a los seguidores de la impía religión de los cristianos.

El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí están, señor; yo te suplico.

MÁXIMO.—Táraco, yo opino que la vejez es honorable para la mayor parte de los hombres, precisamente por

mus dixit: Tollite testas, et plagas eius perfricate. Andronicus dixit: Confortasti nunc corpus meum in plagis. Maximus dixit: Minutatim te exterminabo. Andronicus dixit: Non timeo comminationes tuas. Sensus enim meus melior est cogitatione malitiae tuae; propterea contemno tormenta tua. Maximus dixit: Ligate eius pedes et collum ferro, et sub custodia habeatur.

τὸ σῶμά μου μᾶλλον ἀπὸ τῶν πληγῶν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κατ' ὀλίγον σε ἀφανίσω. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Οὐ φοβοῦμαί σου τὰς ἀπειλάς· ὁ λογισμός μου κρείττων σου πάσης ἐπινοίας καὶ κακίας ἐστιν, ὅθεν καταφρονῶ σου τῶν βασάνων. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Δήσαντες αὐτοῦ τὸν τράχηλον καὶ τοὺς πόδας, φυλάττετε εἰς τὸ δεσμωτήριον.

IV. Secunda interrogatio facta est in Siscia ciuitate. Assidens Numerianus Maximus praeses dixit Demetrio centurioni: Voca impiissimos Christianos, legi malae seruientes. Demetrius centurio dixit: Praesto sunt, domine. Maximus dixit: Scio quia senectus honoratur in multis, propterea quod est in ipsis bona cogitatio, et sensus:

IV. Φλάβιος Γάϊος Νουμεριανὸς Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κάλει τοὺς τῆς ἀσεβοῦς θρησκείας ὑπηρέτας τῶν χριστιανῶν. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· 'Εστήκασι, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· οἴμοι, Τάραχε, πάνυ τὸ γέρας τίμιον πλείοσι τῶν ἀνθρώπων εἶναι νομίζω, διὰ τὸν προσόντα (μοι) εἰς συμβουλίαν λογισμόν· ὅθεν νουθετήσας σεαυτόν, μὴ θελήσῃς τοῖς προτέροις λογισμοῖς καὶ σήμερον

su aptitud para dar un buen consejo. Aquí a quien tienes que aconsejarte es a ti mismo, y no obstinarte hoy también en tus pasados razonamientos, sino sacrifica a los dioses y recibe la gloria de hombre piadoso.

TÁRACO.—Yo soy cristiano. En cuanto a esa gloria que dices, yo la deseo para ti y para tus emperadores, y que, dejando su impenetrable ceguera, vengáis a mejores y más firmes pensamientos y seáis vivificados por el verdadero Dios.

MÁXIMO.—Golpeadle con piedras la boca y decidle que se deje ya de su locura.

TÁRACO.—Si no estuviera en mi plena razón, sería un necio como tú.

MÁXIMO.—Mira tus dientes saltados y ten lástima de ti mismo, desgraciado.

TÁRACO.—Ningún dolor me causas, aun cuando me cortes uno a uno mis miembros, sino que estoy firme ante ti, apoyado en Aquel que me conforta, que es Cristo.

MÁXIMO.—Créeme: lo que te conviene es que te acerques y sacrifiques.

TÁRACO.—Si yo supiera que me conviene, no sufriría todo esto.

proinde si cogitasti apud te, Tarache, ne iterum in prioribus cogitationibus uelis et hodie permanere. Sed magis accede, sacrifica diis pro honore Principum, ut honorem consequaris. Tarachus dixit: Honorem istum si intelligerent et ipsi Principes, et alii qui communicant sensibus eorum, omnes a caecitate cogitationum uanitatis suae separarentur, et in meliorem et fortiorem fidem a Deo uerissimo uiuificarentur. Maximus dixit: Lapidibus os eius frangite, et dicite ei: Recede a stultitia tua. Tarachus dixit: Si non eram astutus, similis tibi essem insensatus. Maximus dixit: Ecce dentes tuos uides comminutos; miserere tui iam, miser. Tarachus dixit: Non mihi suadebis in nihilo, nam si omnia membra mea collidas, ego insto fortis in eo qui me fortem facit. Maximus dixit: Crede mihi,

ἀποχρήσασθαι. ἵνα θύσας τοῖς θεοῖς τὸν ὑπὲρ εὐσεβείας ἔπαινον ἀναδέξῃ. Τάραχος εἶπεν· Χριστιανός εἰμι· τὸν δὲ ἔπαινον τοῦτον εὔχομαί σε καὶ τοὺς αὐτοκράτοράς σου, καὶ πάσαν ἀποθεμένους τὴν πώρωσιν τυφλώσεως, ἀναδέξασθαι λογισμὸν κρείττονα καὶ στερεώτερον ποιηθέντα, ὑπὸ τοῦ ἀληθινοῦ θεοῦ ζωοποιηθῆναι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Λίθοις τὸ στόμα αὐτοῦ κόψατε καὶ εἴπατε αὐτῷ· Παῦσον ἀπὸ τῆς μωρίας σου. Τάραχος εἶπεν· Εἰ μὴ ἔνηφον, ὅμοιός σου μωρὸς ἂν ἤμην. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἴδε καὶ τοὺς ὀδόντας σου σαλευθέντας καὶ σαυτὸν ἐλέησον, πανάθλιε. Τάραχος εἶπεν· Οὐ λυπεῖς με ἐν οὐδενί, κἂν ἕκαστον τῶν μελῶν μου ἀκρωτηριάσῃς, ἀλλ' ἕστηκά σοι ἑδραῖος ἐν τῷ ἐνδυναμοῦντί με Χριστῷ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πείσθητί μοι, λυσιτελεῖ σοι, καὶ θῦσον προσελθών. Τάραχος εἶπεν· Εἰ ᾔδειν ὅτι συμφέρει μοι, οὐκ ἂν

MÁXIMO.—Machacadle la boca y decidle que chille.

TÁRACO.—Con mis dientes caídos y mis mejillas deshechas, no me es posible chillar.

MÁXIMO.—¿Y ni aun así obedeces, sacrílego? Acércate a los altares y ofrece la libación.

TÁRACO.—Si a mi voz le has impedido gritar, en nada dañarás el razonamiento de mi alma; antes bien, me has dado nuevo vigor.

MÁXIMO.—Yo destruiré ese tu vigor, sacrílego.

TÁRACO.—Preparado para todas tus invenciones, yo te venzo en el nombre de Dios, que me conforta.

MÁXIMO.—Abridle las manos y echadle fuego en las palmas.

TÁRACO.—Yo no temo tu fuego pasajero. Lo que temo es caer en el fuego eterno, si te hago a ti caso.

MÁXIMO.—Mira cómo han quedado tus manos destrozadas por el fuego. ¿Dejas, en fin, tu locura, insensato, y sacrificas?

TÁRACO.—Me hablas como si estuviera dispuesto a

quia melius est tibi ut sacrifices. Tarachus dixit: Si scirem quia melius erat, haec non paterer a te. Maximus dixit: Caedite illum in os, clamantes: Responde. Tarachus dixit: Maxillae meae fractae sunt; quomodo respondeam tibi? Maximus praeses dixit: Et in omnibus istis non consentis, o insensate? Accede ergo ad aram, et immola diis. Tarachus dixit: Si uocem clamoris mei subtraxisti, sensum animae meae non nocuisti, sed in melius me aedificasti. Maximus praeses dixit: Ego duritiam tuam exponam, maledicte. Tarachus dixit: Omnibus cogitationibus tuis adsum, sed uinco in eo qui fortem me facit, id est in nomine Dei. Maximus dixit: Afferte ignem, et expandite manus eius, et urite. Tarachus dixit: Ignem tuum temporalem non timeo; timeo autem, si consensero tibi, ne forte ignis aeternus in me dominetur. Maximus dixit: Quid nunc? Ecce manus tuae exterminatae sunt ab igne. Requiesce a uanitate tua, insen-

ἔπασχον ταῦτα. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τύπτοντες αὐτοῦ τὸ στόμα, κράζειν αὐτῷ φήσατε. Τάραχος εἶπεν· Τῶν ὀδόντων μου διαπεπτωκότων καὶ τῶν σιαγόνων συγκλαθέντων, κράζειν οὐ δύναμαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καὶ οὐδὲ οὕτως πείσθῃ, ἀνόσιε; Προσελθὼν τοῖς βωμοῖς, σπεῖσαι τοῖς θεοῖς. Τάραχος εἶπεν· Εἰ καὶ τὴν φωνήν μου ἐνεπόδισας εἰς τὸ κράξειν, ἀλλὰ τὸν τῆς ψυχῆς μου λογισμὸν οὐδὲν βλάψεις, εἰς μείζονα γὰρ εὐτονίαν με ᾠκοδόμησας. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἐγώ σου τὸν τόνον καθαιρῶ, ἀνοσιώτατε. Τάραχος εἶπεν· Πασας τὰς ἐπινοίας σου προβεβλημένος, ἥττω σε ἐν ὀνόματι τοῦ ἐνδυναμοῦντί με θεοῦ. Μάξιμος εἶπεν· Προσαγάγετε αὐτῷ πῦρ εἰς τὰς χεῖρας, ἁπλώσαντες αὐτάς. Τάραχος εἶπεν· Τὸ πῦρ σου οὐ φόβοῦμαι τὸ πρόσκαιρον, φοβοῦμαι δὲ μὴ ἄρα σου πεισθείς, τοῦ αἰωνίου πυρὸς μέτοχος γένομαι. Μάξιμος εἶπεν· Ἰδοὺ καὶ αἱ χεῖρές σου ἠφανίσθησαν ἀπὸ τοῦ πυρός· παύεις τῆς μανίας σου, ἀνόητε, καὶ θύεις; Τάραχος εἶπεν· Οὕτω μοι ὁμιλεῖς

rendir mi cuerpo a tus invenciones; pues sábete que estoy firme a cuanto quieras hacer conmigo.

MÁXIMO.—Atadle de los pies y levantadle en alto y ponedle debajo acre humo.

TÁRACO. — ¿Acabo de despreciar tu fuego y piensas que voy a espantarme del humo?

MÁXIMO.—Ya que estás colgado, confiesa que vas a sacrificar.

TÁRACO.—Sacrifica tú, presidente, que tienes costumbre de sacrificar incluso hombres; pero yo, Dios me libre de semejante cosa.

MÁXIMO.—Metedle picante vinagre con sal por las narices.

TÁRACO.—Tu vinagre me resulta dulce y tu sal es sosa.

MÁXIMO.—Poned pimienta en el vinagre y echádselo por las narices.

TÁRACO.—Tus ministros, Máximo, te están tomando el pelo, y me han echado miel en vez de pimienta.

MÁXIMO.—En la próxima sesión inventaré contra ti nuevos tormentos y haré que dejes esa locura.

sate, et immola diis. Tarachus dixit: Sic mihi loqueris, quasi iam uoluntati tuae consenserim, aut crudelitati tuae uoluntatem dederim. Fortis autem sum in omnibus, quae aduersum me praeparantur. Maximus dixit: Ligate eum a pedibus, et in altum suspendite, et acrem fumum supponite ad faciem eius. Tarachus dixit: Ignem tuum contemsi; et fumum tuum timere debeo? Maximus dixit: Cum suspensus es, consenti et sacrifica. Tarachus dixit: Sacrifica tu, praeses, sicuti consuetudinem habes sacrificare hominibus: mihi autem non licet hoc facere. Maximus dixit: Afferte acetum acre cum sale, et in naribus eius infundite. Tarachus dixit: Acetum tuum dulce est mihi, et sal mihi fatuus est. Maximus dixit: Immiscete sinape cum aceto, et perfundite nares eius. Tarachus dixit: Fallunt te ministri tui, praeses; mel pro sinape infuderunt mihi. Maximus dixit:

ὡς παραιτησαμένου * τὸ σῶμά ἐπινοίαις πείθειν, καὶ νῦν ὅτι στερεός εἰμι ἐν πᾶσιν οἷς κατ' ἐμοῦ πράττεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Δήσαντες αὐτὸν ἐκ τῶν ποδῶν καὶ ἀναρτήσαντες εἰς ὕψος, καὶ καπνὸν δριμὺν προσαγάγετε ταῖς ὄψεσιν αὐτοῦ. Τάραχος εἶπεν· Τοῦ πυρός σου κατεφρόνησα, καὶ τὸν καπνόν σου ἔχω φοβηθῆναι; Μάξιμος εἶπεν· Θῦσαι ὁμολόγησον, ὡς ἀνήρτησαι. Τάραχος εἶπεν· Θῦσον, ὡς ἔχεις ἔθος, ὑπατικέ, καὶ ἀνθρώπους θύειν, ἐμοὶ δὲ μὴ γένοιτο τοῦτο πρᾶξαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Προσαγάγετε αὐτῷ ὄξος δριμὺ μετὰ ἅλατος κατὰ τῶν μυκτήρων. Τάραχος εἶπεν· Τὸ ὄξος σου γλυκύ ἐστι καὶ τὸ ἅλας σου ἐμοὶ μωρόν. Μάξιμος εἶπεν· Μίξαντες σίναπον τῷ ὄξει, ἐκχέετε αὐτῷ κατὰ τῶν ῥινῶν. Τάραχος εἶπεν· Πλανῶσί σε οἱ ὑπηρέται σου, Μάξιμε, καὶ μέλι ἀντὶ σινάπεως ἐνέχεάν μοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἐπινοήσω σοι βασάνους τῇ ἑξῆς δικασίμῳ καὶ παύ-

TÁRACO.—Y yo vendré con mayor ánimo contra todas tus invenciones.

MÁXIMO.—Retiradlo; átenle con cadenas y entréguesele al carcelero. Llamadme al que sigue a éste.

V. El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí está, señor; yo te ruego.

MÁXIMO.—Dime, Probo: ¿has determinado librarte de los tormentos, o persistes todavía en tu necedad? Ea, acércate y sacrifica a los dioses, como lo hacen los emperadores, por la común salud de los hombres.

PROBO.—Hoy estoy más animoso que tú, y de tus primeros interrogatorios y golpes he salido con nuevas fuerzas. Por lo tanto, haz prueba en mí de todos tus refinamientos de tortura que puedas ordenar. Porque ni tú ni tus emperadores, ni los demonios a quienes en tu error sirves, ni tu padre Satanás, me podrán inducir a cometer tu impiedad de adorar a dioses a quienes no conozco. Yo tengo, empero, mi Dios en los cielos, a quien sirvo y adoro.

Cogitabo proxima sessione alia tormenta, et te quiescere faciam ab stultitia tua. Tarachus dixit: Et me paratum inuenies in omnibus cogitationibus tuis. Maximus dixit: Deponite eum, et uinculis ferreis ligate, ut tradatur in custodiam: sequentem autem eius adducite.

V. Demetrius centurio dixit: Praesto est, domine. Maximus dixit: Dic mihi, Probe, cogitasti parcere tibi a poenis, aut adhuc ab insania tua non recedis? Sed nunc accede, et immola diis: quoniam et ipsi Principes pro salute hominum sacrificant. Probus dixit: Audax tibi assisto; nam et de praeteritis interrogationibus et plagis fortissimus sum, et nunc proba in me de omnibus tormentis tuis. Neque tu, neque Principes tui facietis me delinquere, ut sacrificem diis quos nescio. Habeo autem Deum meum in caelis. Ipsi soli seruio et adoro. Maximus dixit: Isti non sunt dii uiui, maledicte? Probus dixit: Lapides et ligna, opera

σω σε τῆς μωρίας σου. Τάραχος εἶπεν· Κἀγὼ ἑτοιμότερος τῆς ἐπινοίας σου γενήσομαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καθελόντες αὐτὸν καὶ δήσαντες σιδήροις, παράδοτε τῷ δεσμοφύλακι· Τὸν δὲ ἕτερον μετὰ τοῦτον κάλει.

V. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκε, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Λέγε μοι, Πρόβε, ἔκρινας ἀπαλλάττεσθαι τῶν βασάνων ἢ οὐδέπω τῆς μωρίας σου ἀπαλλάττῃ; ὅθεν προσελθὼν θῦσον τοῖς θεοῖς, ὃ καὶ οἱ αὐτοκράτορες ὑπὲρ κοινῆς σωτηρίας τῶν ἀνθρώπων πράττουσι. Πρόβος εἶπεν· Ἑτοιμότερός σου καὶ σήμερον καθέστηκα καὶ ἐκ τῶν πρώτων ἐξετάσεων καὶ πληγῶν δυναμώτερος. Διὸ καὶ πεῖράν μου λάμβανε πάσαις ἐπινοίαις καὶ ἐπαγγελίαις τιμωριῶν, οὔτε γὰρ σύ, οὔτε οἱ αὐτοκράτορές σου, οὔτε οἱ δαίμονες οἷς θρησκεύεις πλανώμενος, οὔτε ὁ πατήρ σου Σατανᾶς πείσουσί με ἀσεβήσαντα προσκυνῆσαι θεοῖς οἷς οὐ γινώσκω· ἔχων δὲ τὸν θεόν μου τὸν ἐν τοῖς οὐρανοῖς, αὐτὸν λατρεύων προσκυνήσω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶ-

MÁXIMO.—¿Luego éstos no son dioses, impiísimo?
PROBO.—Los que están fabricados de piedra o madera, por manos de hombres, ¿cómo es posible que sean dioses? Mucho te engañas, oh presidente, por tu grande ignorancia, sirviendo a tales artefactos.
MÁXIMO.—Mientras yo te estoy aconsejando, ¿piensas, oh infame cabeza, que me equivoco al dar culto a los dioses?
PROBO.—Perezcan los dioses que no han hecho el cielo y la tierra y juntamente cuantos los adoran; porque todo el que sacrifica a dioses extraños perecerá; sólo al Señor el sacrificio, y no de sangre, sino de corazón puro, de su verdad y conocimiento.
MÁXIMO.—Déjate, Probo, de esa tu funesta prudencia, y sacrifica a los dioses y sálvate.
PROBO.—Yo no sacrifico a muchedumbre de dioses. El Dios que sé es el verdadero, a ése sirvo piadosamente y a ése he de adorar.
MÁXIMO.—Pues acércate al altar de Zeus y sacrifícale a él solo, con lo que ya no servirás, como dices, a muchedumbre de dioses.
PROBO.—Yo tengo mi Dios en los cielos, y a éste temo;

manuum hominum, dii quomodo possunt esse uiuentes? Erras a multa ignorantia his sacrificans, praeses. Maximus dixit: Errantem me dicis, o malum caput, diis sacrificantem? Probus dixit: Dii qui non fecerunt caelum et terram pereant. Maximus dixit: Cessa de astutia tua, et immola diis, Probe, et saluus eris. Probus dixit: Ego diis multis non sacrifico: sed quem scio Deum uerum, adorans adorabo eum. Maximus dixit: Ergo accede et immola Ioui, deo magno, et non multis, sicut dixisti. Probus dixit: Ego Deum habeo in caelis: ipsum solum timeo; nam qui a te dicuntur dii, non iis consentio, neque adoro. Maximus dixit: Iterum dico tibi: Immola Ioui deo inuictissimo. Probus dixit: Illum dicis deum, qui cum sua sorore fornicatus est, et alia multa fecit quae non possum dice-

πεν· Οὗτοι γὰρ οὐκ εἰσι θεοί, ἀνοσιώτατε; Πρόβος εἶπεν· Οἱ ἐν λίθοις καὶ ξύλοις, ἔργοις χειρῶν ἀνθρώπων τυγχάνοντες, πῶς δύνανται θεοὶ εἶναι; Σφάλλῃ ὑπὸ πολλῆς ἀγνοίας τούτοις θρησκεύων, ὑπατικέ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Σφάλλεσθαί με νουθετοῦντά σε ἡγῇ, ὦ μιαρὰ κεφαλή, θρησκεύοντα τοῖς θεοις; Πρόβος εἶπεν· Θεοὶ οἳ οὐκ ἐποίησαν τὸν οὐρανόν καὶ τὴν γῆν, ἀπολέσθωσαν καὶ πάντες οἱ θρησκεύοντες αὐτοῖς· ὁ θυσιάζων γὰρ θεοῖς ἑτέροις, ἐξολοθρεύσεται, πλὴν κυρίῳ, οὐ δι' αἵματος, ἀλλ' ἐν καθαρᾷ καρδίᾳ, τῆς εἰς αὐτὸν ἀληθείας καὶ γνώσεως. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Παυσάμενος τῆς ἐθελοκάκου φρονιμότητός σου, θύσον τοῖς θεοῖς, Πρόβε, καὶ σώθητι. Πρόβος εἶπεν· Πολλοῖς θεοῖς οὐ λατρεύω, ὃν δὲ γινώσκω θεὸν εἶναι ἀληθῶς, εὐσεβῶς τούτῳ λατρεύων τροσκυνήσω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐκοῦν τῷ τοῦ Διὸς προσελθὼν βωμῷ, θύσον, ἵνα μὴ πολλοῖς, ὡς ἔφης, λατρεύῃς θεοῖς. Πρόβος εἶπεν· Ἐγὼ θεὸν ἔχω ἐν οὐρανοῖς,

pues a los que tú llamas dioses no estoy dispuesto a servirles.

MÁXIMO.—Ya te he dicho, y te repito, que sacrifiques al gran Zeus.

PROBO.—Al marido de su hermana, al adúltero y corruptor, al lascivo y profano, como lo atestiguan de él todos los poetas—y me paso por alto el resto de sus aventuras, nada pías ni honestas—, ¿a éste me mandas tú, hombre inicuo y sacrílego, que yo sacrifique?

MÁXIMO.—Golpeadle en la boca y decidle que no blasfeme.

PROBO.—¿Por qué me hieres? Yo no he hecho sino repetirte sobre Zeus lo que cuentan los mismos que son sus adoradores; por lo tanto, no miento, sino que digo la verdad, como tú bien sabes.

MÁXIMO.—¿A qué estoy fomentando tu locura y no te someto a tormento? Poned rusiente un hierro y aplicádselo.

PROBO.—Tu fuego es para mí frío y no me toca.

MÁXIMO.—Ponedlo al rojo vivo y, sujetándole bien, aplicádselo por todas partes.

PROBO.—Tu fuego se ha vuelto frío. Tus ministros se están burlando de ti.

te: istum deum dicis? Maximus dixit: Frangite os eius, ut non blasphemet. Probus dixit: Quid me caedis? Omnes qui ei immolant hoc dicunt. Non mentior, sed uerum dico, sicut et tu ipse optime nosti. Maximus dixit: Stultitiam tuam modo conuerto. Nunc ignite ferrum, et mittite illi. Probus dixit: Ignis tuus tepidus est, et me non contingit. Maximus dixit: Ignite artius ferrum, et stante eo iniicite illi. Probus dixit: Nunc uere tepidus factus est ignis tuus. Irrident te ministri tui. Maximus dixit: Ligate eum, et tendite, et neruis crudis caedite, et aperite dorsum eius. Probus dixit: Ignem tuum non timui; tormenta tua contemno. Sed si habes aliam excogitationem, adhibe, ut cognoscas qui est in me Deus. Maximus dixit: Radite ei caput, et prunas igneas superponite ei. Probus dixit: Vstu-

τοῦτον καὶ φοβοῦμαι, τοῖς γὰρ λεγομένοις ὑπό σου θεοῖς οὐ λατρεύω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καὶ πάλαι ἔφην, καὶ νῦν ἐρῶ, θύσον τῷ μεγάλῳ θεῷ Διΐ. Πρόβος εἶπεν· Τὸν τῆς ἰδίας ἀδελφῆς ἄνδρα, μοιχόν τε καὶ παιδοφθόρον, πόρνον τε καὶ βέβηλον, ὡς πάντες οἱ ποιηταὶ αὐτῷ μαρτυροῦσιν, ἵνα μὴ τὰ λοιπὰ αὐτοῦ καὶ ἄσεμνα λέγω καὶ ἀπόρρητα, τούτῳ, ἄδικε καὶ ἀνόσιε, κελεύεις με θύειν; Μάξιμος ἡγεμὼν λέγει· Τύπτοντες αὐτοῦ τὸ στόμα, λέγετε αὐτῷ· Μὴ βλασφήμει. Πρόβος εἶπεν· Τί με δέρεις; Τοῦτο προεῖπόν σοι, ὅτι οἱ θρησκεύοντες αὐτοῖς, οὗτοι περὶ αὐτῶν λέγουσιν· ὅθεν οὐ ψεύδομαι, ἀλλὰ ἀληθεύω, ὡς καὶ σὺ γινώσκεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τί μωρίαν σου τρέφω' μὴ αἰκιζόμενός σε; Πυρώσαντες σίδηρα, ἐπιστρήσατε αὐτόν. Πρόβος εἶπεν· Τὸ πῦρ σου ψυχρόν ἐστιν καὶ οὐκ ἅπτεταί μου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πυρώσαντες αὐτὰ εὐτονώτατα, ἐπιστρήσατε αὐτὸν κρατοῦντες καθ' ἑκάτερα. Πρόβος εἶπεν· Τὸ πῦρ σου ψυχρὸν

MÁXIMO.—Atadle y tendedle en el potro, azotadle las espaldas con nervios crudos y decidle: "Sacrifica y no seas necio."

PROBO.—Tu fuego no me ha espantado, y nada se me da de tus tormentos. Si tienes aún reservada alguna otra invención de tortura, sácala, a fin de mostrarte al Dios que hay en mí.

MÁXIMO.—Raedle la cabeza y echadle encima carbones encendidos.

PROBO.—Me has cauterizado la cabeza y los pies, y con ello me has puesto la marca de que soy esclavo de Dios y venzo todas tus amenazas.

MÁXIMO.—Si fueras esclavo de los dioses, les sacrificarías y serías hombre piadoso.

PROBO.—Yo soy esclavo de Dios, y no de los dioses, que pierden a quienes los temen.

MÁXIMO.—¿Luego no están, maldito tú, delante de mi tribunal todos los que son piadosos para con los dioses, honrados de éstos y de los emperadores, contemplando cómo sois vosotros castigados por vuestra impiedad?

lasti mihi pedes et caput; et probasti quia Dei seruus sum, et tolero iram tuam. Maximus dixit: Si deorum seruus esses, sacrificares eis, et adorares eos. Probus dixit: Ego seruus Dei sum, et non deorum, qui perdunt eos qui consentiunt eis. Maximus dixit: Nonne omnes qui consentiunt eis, praesto sunt ante tribunal meum, a diis honorati et Principibus; tu autem, ter maledicte, spectaris ab omnibus propter inobedientiam tuam? Probus dixit: Crede mihi: Omnes perierunt, nisi conuersi paenitentiam egerint super quod deliquerunt; nam scientes seruierunt idolis, et Deum uiuum dereliquerunt. Maximus dixit: Frangite ei faciem, ut non dicat Deum sed deos. Probus dixit: Quia ueritatem locutus sum, iussisti frangi os meum, iniquissime? Maximus dixit: Non solum os tuum, sed et linguam tuam

γέγονεν· οἱ ὑπηρέται σου καταπαίζουσί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Δήσαντες αὐτὸν τείνατε, καὶ νεύροις ὠμοῖς σχίσατε τὸν νῶτον αὐτοῦ, λέγοντες αὐτῷ· θῦσον καὶ μὴ μώριζε. Πρόβος εἶπεν· Τὸ πῦρ σου οὐκ ἐφοβήθην καὶ τῶν βασάνων σου οὐ φροντίζω. Ἑτέραν εἴ τινα ἄλλην ἔχεις μηχανὴν τιμωρίας, πρόσφερε ἵνα δείξω τὸν ἐν ἐμοὶ θεόν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ξυρήσαντες αὐτοῦ τὴν κεφαλήν, ἄνθρακας ἐκκεκαυμένους ἐπιτίθετε. Πρόβος εἶπεν· Ἐκαυτηρίασάς μου τοὺς πόδας και τὴν κεφαλὴν καὶ ἐδοκίμασας ὅτι θεοῦ εἰμι δοῦλος, καὶ φέρω τὰς ἀπειλάς σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Εἰ θεῶν δοῦλος ἦς, ἔθυες ἂν αὐτοῖς καὶ εὐσεβὴς ἦς. Πρόβος εἶπεν· Ἐγὼ θεοῦ δοῦλός εἰμι καὶ οὐ θεῶν τῶν ἀπολλύντων τοὺς φοβουμένους αὐτούς. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πάντες οὖν οἱ εὐσεβοῦντες αὐτούς, τρισκατάρατε, οὐ παρεστήκασί μου τῷ βήματι τίμιοι τοῖς θεοῖς καὶ τοῖς Σεβαστοῖς, ὑμᾶς τε καθορόντες ὑπὲρ εὐσεβείας τῶν θεῶν τιμωρουμένους;

PROBO.—Pues sabe que todos ellos están perdidos, si no se arrepienten de lo que han hecho sin reflexionar y no se vuelven al servicio del Dios vivo.

MÁXIMO.—Rompedle la cara para que no siga diciendo "Dios", sino "dioses".

PROBO.—Diciendo como digo la verdad, ¿mandas que se me hiera en la boca, inicuo sobre toda iniquidad?

MÁXIMO.—No sólo mando que se te hiera en la boca, sino que voy a dar orden de que corten de raíz esa lengua blasfema, para que, terminando tu necia charlatanería, te acerques a sacrificar.

PROBO.—Puedes cortarme el órgano de la palabra; pero dentro tengo una lengua inmortal, con la que te seguiré respondiendo.

MÁXIMO.—Vuélvase por ahora éste a la cárcel, y pase Andrónico.

VI. El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí está, señor; yo te suplico.

MÁXIMO.—Los que han sido interrogados antes que tú, miserable, después de soportar, sin provecho, muchos tormentos, por fin, si bien a duras penas, han terminado por consentir en rendir piadoso culto a los dioses, y pue-

blasphemam incidam, ut recedas ab stultitia sermonum tuorum, et immoles diis. Probus dixit: Etsi quod loquitur in me organum incidi facias, habeo interiorem et immortalem linguam, ex qua responsum faciam. Maximus praeses dixit: Nunc et hic recipiatur in custodia; alium sequentem eum afferte.

VI. Demetrius centurio dixit: Praesto est, domine. Maximus praeses dixit: Qui ante te interrogati sunt, Andronice, multa tormenta passi sunt, et nihil lucrum fecerunt miseri: sed post tanta et talia quae passi sunt, uix potuimus

Πρόβος εἶπεν· Πίστευσον ὅτι ἀπώλοντο, εἰ μὴ μετανοήσωσιν ἐφ' οἷς ἔπραξαν μηνοήσαντες, δουλεύσωσι δὲ τῷ ζῶντι θεῷ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κλάσατε αὐτοῦ τὰς ὄψεις, ἵνα μὴ λέγῃ θεόν, ἀλλὰ θεούς. Πρόβος εἶπεν· Ἀληθῆ λέγοντα τύπτεσθαι τὸ στόμα μου κελεύεις, παρανομώτατε; Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ μόνον τύπτεσθαι τὸ στόμα σου κελεύω, ἀλλὰ καὶ τὴν βλάσφημον σου γλῶσσαν περικοπῆναι κελεύω, ἵνα παυσάμενος τῆς μωρολογίας σου θύσῃς προσελθών. Πρόβος εἶπεν· Κἂν τὸ λαλοῦν ὄργανον περικόψαι θελήσῃς, ἔχω ἔνδον τὴν ἀθάνατον γλῶσσαν, δι' ἧς ἀποκρίνομαί σοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τέως καὶ οὗτος ἀναληφθήτω εἰς τὸ δεσμωτήριον· ἐπὶ τοῦ βήματος κάλει Ἀνδρόνικον.

VI. Δημήτριος κατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκε, κύριε, δέομαί σου Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τῶν πρὸ σου ἐτασθέντων πολλὰς τιμωρίας ὑπομεμενηκότων καὶ μὴ ὠφεληθέντων, τρισάθλιε, ἀλλὰ καὶ μετὰ μυρίους καὶ τοσούτους αἰκισμοὺς μόλις ἐπείσθησαν εὐσεβῆσαι τοῖς

den esperar de los emperadores no pequeñas honras. Así, pues, también tú, antes de que pases por la tortura, decídete a sacrificar, con lo que te ahorrarás los tormentos y, mostrándote piadoso y obediente a los augustos, recibirás de ellos los honores que te convengan. Mas si lo rehusas, yo te juro por los dioses y por los invictos emperadores que he de castigar de modo ejemplar tu desobediencia.

ANDRÓNICO.—Ni a mis predecesores puedes imputar tamaña vileza ni pienses que yo voy a rendir mi sentir a tus varios discursos; pues ni ellos, negada su ley patria, pueden obedecer a tu locura, abandonando sus esperanzas en el Dios verdadero, ni yo me voy a quedar tan a la zaga en mi fe y paciencia por nuestro Señor y Dios Salvador. Por tanto, no reconozco a tus dioses, sin que me infundas miedo tú ni tu tribunal. Así, pues, pon por obra tus amenazas, aplica tus castigos, ensaya todo linaje de instrumentos de suplicio sobre el siervo de Dios y haz alarde de tu violencia.

eos conuertere ad deos. Honorem autem magnum accepturi sunt a Principibus. Vnde et tu ipse consule tibi, et lucrare tormenta, et sacrifica diis nostris, et uoluntati nostrae obedias, ut honorem dignum consequaris a Principibus. Si autem nolueris, iuro tibi per deos et inuictissimos Principes nostros, ne aestimes quia de manibus meis euades. Andronicus dixit: Miser et mendax, quid me fallis? Non enim potes libertatem nostram conuertere, aut sensum nostrum conculcare. Neque enim potuerunt Dominum negare, et stultitiae tuae consentire. Existima ergo, quia et me talem inuenies. Armatus a Deo meo ante te assisto in fide et uirtute Domini Dei omnipotentis et Saluatoris nostri, neque deos tuos sciens, neque Principes, neque tribunal tuum metuens. Et nunc omnes cogitationes tuas, et omnia genera poenarum, quas excogitasti aduersum seruos Dei, proferantur in medio,

θεοῖς, τιμὰς οὐ μικρὰς παρὰ τῶν αὐτοκρατόρων δέξασθαι ἔχουσιν· ὅθεν πεῖσον καὶ σὺ σεαυτὸν πρὸ τῶν βασάνων, κερδῆσαι θέλησον τὰς τιμωρίας, ἵνα θύσας τοῖς θεοῖς, εὐσεβὴς γεγενημένος καὶ ὑπήκοος τοῖς Σεβαστοῖς, τιμὰς παρ' ἐκείνων τὰς πρεπούσας δέξῃ. Εἰ δὲ μὴ βουληθῇς, ὄμνυμί σοι τοὺς θεοὺς καὶ τοὺς ἀηττήτους αὐτοκράτορας, οὐχ ἁπλῶς ἀπειθήσαντά σε τιμωρήσοιμι. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Μηδὲ τῶν πρὸ ἐμοῦ σοι ἀπολογησαμένων τοσαύτης ἀδρανίας μου καταγίνωσκε μηδὲ εἴκειν ποικίλοις λόγοις καὶ τὸ ἡμέτερον φρόνημα ἀπατᾶν νόμιζε. Οὔτε γὰρ αὐτοὶ τὸν πατρῷον νόμον ἀρνησάμενοι πεισθεῖεν τῇ σῇ μανίᾳ, καταλιπόντες τὰς εἰς θεὸν ἡμῶν ἐλπίδας, οὔτε ἐγὼ τοσοῦτον ἐλαττονήσω πίστει καὶ ὑπομονῇ τῇ πρὸς τὸν κύριον καὶ θεὸν καὶ σωτῆρα ἡμῶν, μήτε τοὺς θεούς σου γινώσκω, μήτε σε μήτε τὸ βῆμά σου φοβούμενος. Ὥστε τὰς ἀπειλάς σου πλήρου καὶ τὰς τιμωρίας ἐπάγαγε καὶ τὰ βασανιστήρια εὐτρέπιζε καὶ πάντα τρόπον ἐπιχείρει ἐπὶ τὸν τοῦ θεοῦ δοῦλον, βίαζε.

MÁXIMO.—Tendedle en el potro y azotadle con nervios crudos.

ANDRÓNICO.—Nada del otro mundo has mandado hacer contra mí después de tanto juramento por tus dioses y tus emperadores. ¿Éstas son tus amenazas?

El escribano Atanasio dijo:

—Está todo tu cuerpo hecho una llaga, ¿y todo esto te parece nada, desgraciado?

ANDRÓNICO.—Los que aman al Dios vivo no se preocupan de nada de eso.

MÁXIMO.—Sembradle toda la espalda de sal.

ANDRÓNICO.—Manda que me salen aún más, a fin de que, permaneciendo incorruptible, resista mejor a tu maldad.

MÁXIMO.—Dadle la vuelta y golpeadle el vientre, a fin de que, renovadas sus anteriores heridas, le penetren hasta la medula.

ANDRÓNICO.—Cubierto de llagas en tus anteriores torturas, ahora, como ves, estoy ante tu tribunal sano de todo mi cuerpo; pues el que entonces me curó, me curará ahora también.

MÁXIMO.—¿No os di orden, cobardes soldados, de que

Maximus dixit: Tendite eum in palis, et neruis crudis caedite eum. Andronicus dixit: Nihil magnum aduersus tuam priorem comminationem excogitasti: hae sunt omnes minae tuae. Athanasius cornicularius dixit: Totum corpus tuum uexatum est, et pro nihilo habes omnia ista, miser? Andronicus dixit: Qui Deum uiuum diligunt, ista omnia contemnunt. Maximus praeses dixit: De sale fricate ei dorsum. Andronicus dixit: Plus iube salem mitti, ut possim conditus esse, et stare contra malitiam tuam. Maximus dixit: Conuertite eum, et in uentrem caedite, ut priores plagae excitentur, et usque ad medullas descendant. Andronicus dixit: Et in prima interrogatione uexasti corpus meum, et sanus ante tribunal tuum oblatus sum. Praesto est et nunc qui me curat, et saluat. Maximus praeses dixit:

Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τείνατε αὐτὸν τοῖς πάλοις καὶ νεύροις ὠμοῖς μαστίξατε. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Οὐδὲν μέγα ἐπηγγείλω ὧν κατ' ἐμοῦ πράττεις, ὀμνύων τε τοὺς θεοὺς καὶ τοὺς παρά σοι αὐτοκράτορας. Αὗταί σού εἰσιν αἱ ἀπειλαί; Ἀθανάσιος κορνικουλάριος εἶπεν· Ὅλον τὸ σῶμά σου ἕν τραῦμά ἐστιν, καὶ οὐδὲν ἡγῇ τοῦτο, πανάθλιε; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Οἱ ζῶντα θεὸν ἀγαπῶντες, τούτων οὐ φροντίζουσιν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἅλας πάσατε αὐτοῦ τὸν νῶτον. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Πλείονά μοι πασθῆναι κέλευσον, ἵνα ἄσηπτος διαμείνας δυνηθείην ἀντιστῆναι τῇ κακίᾳ σου. Μάξιμος εἶπεν· Στρέψατε αὐτὸν καὶ κατὰ τὴν γαστέρα τύψατε, ἵνα αἱ πρῶται πληγαὶ ἀναξανθεῖσαι μέχρι τῶν μυελῶν αὐτοῦ καταδράμωσιν. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Καὶ ταῖς πρώταις σου βασάνοις τραυματωθείς, ὅλον τὸ σῶμά μου ὑγιές [ἐστιν], ὡς ἐθεάσω, τῷ βήματί σου παρέστηκα νῦν· ὁ θεραπεύσας με τότε, ἰάσεταί με καὶ νῦν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ παρήγγειλα ὑμῖν,

nadie los curara, sino que permanecieran en la cárcel sin cuidado ninguno, a ver si, consumidos por las heridas, nos obedecían?

Pegasio, secretario de prisiones, dijo:

—Por tu Grandeza juro que nadie les ha procurado cuidado alguno ni nadie entró a visitarlos. Cargados de cadenas, en el más profundo calabozo han estado guardados. Ahora, si tú hallas que miento, aquí tienes mi cabeza; poder tienes para quitármela de los hombros.

MÁXIMO.—Pues ¿cómo han desaparecido sus llagas?

EL SECRETARIO PEGASIO.—Por tu Valor, yo te juro que ignoro cómo hayan sido curadas.

ANDRÓNICO.—Nuestro Salvador y Médico, oh insensato, es muy grande, y a los piadosos para con Dios y que esperan en Él no los cura con aplicación de medicinas, sino con su sola palabra. Habita, es cierto, en los cielos, pero nos asiste en todas partes; y tú, por insensato, no le conoces.

MÁXIMO.—Todas esas necedades que ensartas de nada te han de valer. Ven acá y sacrifica, si no quieres que te despache malparado.

Nonne praecepi uobis, o mali milites, ut nemo ad eum accederet, neque curaret; sed sic esset, ut uulnera ipsa in se putrirent? Pegasius, commentariensis, dixit: Per magnificentiam tuam, nemo eum curauit, neque aliquis intrauit ad illum. In interiori custodia seruabatur in uinculis: et si inueneris me mendacem, caput habeo; potestatem habes. Maximus praeses dixit: Quo modo ergo plagae eius non parent? Pegasius commentariensis dixit: Nescio quomodo curatus sit per nobilitatem tuam. Andronicus dixit: Medicus noster grandis est et pius, o stulte. Non medicamentum ponit aut emplastrum, sed solo sermone curat omnes qui sperant in eum. Habitat enim in caelo: praesens est ubique, quem tu non agnoscis, insensate. Maximus praeses dixit: Hi sermones stultitiae tuae nihil tibi proderunt: sed accede, et sacrifica diis, ut non, male et sceleste, perdam te.

κακοὶ στρατιῶται, μηδενὸς αὐτοὺς θεραπείας τυχεῖν παρά τινος, ἀλλὰ μένειν ἀνεπιμελήτους, ὡς τοῖς τραύμασι τῶν πληγῶν κατατρυχομένους πεισθῆναι ἡμῖν; Πηγάσιος κομενταρήσιος εἶπεν· Μὰ τὸ σὸν μέγεθος, οὐδεὶς αὐτῶν ἐπεμελήθη, οὐδε εἰσῆλθέ τις πρὸς αὐτούς, ἀλλὰ τῇ ἐνδοτάτῃ φυλακῇ ἐφρουροῦντο δεδεμένοι· εἰ δὲ εὕροις ὅτι ψεύδομαι, κεφαλὴν ἔχω, ἐξουσίαν ἔχεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πῶς οὖν αἱ πληγαὶ αὐτῶν γέγοναν ἀφανεῖς; Πηγάσιος κομενταρήσιος εἶπεν· Οὐκ οἶδα πῶς ἐθεραπεύθησαν, μὰ τὴν σὴν ἀρετήν. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ὁ ἡμέτερος σωτὴρ καὶ ἰατρός, ἀνόητε, μέγας ἐστι καὶ τοὺς εὐσεβεῖς τῷ θεῷ οὐ φαρμάκων ἐπιθέσει θεραπεύει, ἀλλὰ λόγῳ ἰώμενος τοὺς ἐλπίζοντας ἐπ' αὐτόν. Κατοικεῖ μὲν οὐρανούς, πάρεστι δὲ ἡμῖν ἀπανταχῇ, ὃν οὐ γινώσκεις ἀσύνετος ὤν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Αὗταί σου μωρολογίαι οὐδέν σε ὠφελήσουσιν· ἀλλὰ προσελθὼν θύσον τοῖς θεοῖς, ἵνα μὴ κακηνκάκως σε ἀπαλλάξω. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Τὸ ἅπαξ καὶ τὸ δεύτερον ὑπ' ἐμοῦ σοι ῥηθὲν ἐν

ANDRÓNICO.—Lo que una y dos veces te digo es sólo una cosa: yo no soy un niño a quien se le pueda engañar con halagos de palabras.

MÁXIMO.—No me habéis de vencer, despreciándome a mí y a mi tribunal.

ANDRÓNICO.—Pues tampoco nosotros nos dejamos vencer por tus amenazas de palabras y de torturas, sino que nos verás siempre generosos atletas de Dios, que por Cristo nos fortalece. Y, en parte, tú mismo has de caer pronto en la cuenta, oh presidente, de que ningún miedo nos infundes tú ni tus torturas.

MÁXIMO.—Prepárenseme para el próximo interrogatorio los más varios instrumentos de suplicio; en cuanto a éste, vuelva a la cárcel atado de cadenas, sin que nadie le vaya a visitar.

Andronicus dixit: Et primo et secundo quae a me audisti, unum sunt. Non enim puer sum, ut seducar sermonibus tuis, et conculcer. Maximus dixit: Non me uinces, aut contemnes tribunal meum. Andronicus dixit: Neque nos uincimur a sermonibus tuis, aut tormentis, aut iracundia tua; sed adsumus in conspectu tuo athletae fortes in eum, qui nos confortat Iesum Christum Dominum nostrum. Nam ex parte forte sentis et cognoscis, praeses, quoniam non timemus te, neque poenas tuas. Maximus dixit: Parentur mihi alia tormentorum genera proxima sessione. Hic autem in uinculis ferreis recipiatur in custodia, et a nullo uideatur in imo carceris.

ἐστιν, οὐ γὰρ παιδίον εἰμι δυνάμενον κολακείᾳ λόγων ἀπατᾶσθαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ νικήσετέ με καταφρονήσαντες ἐμοῦ καὶ τοῦ βήματός μου. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἀλλ' οὐδὲ ἡμεῖς ἡττηθῶμεν ταῖς τῶν λόγων καὶ βασανιστηρίων ἀπειλαῖς, ἕξεις δὲ ἡμᾶς γενναίους ἀθλητὰς τοῦ θεοῦ τοῦ ἐνδυναμοῦντος ἡμᾶς διὰ Χριστοῦ. Ἐκ μέρους δὲ τάχα καὶ σὺ γινώσκεις, ὑπατικέ, ὅτι οὐ φοβηθησόμεθά σε οὐδὲ τοὺς αἰκισμούς σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Παρασκευασθήτωσάν μοι ποικίλα βασανιστήρια τῇ ἑτέρᾳ περὶ αὐτοῦ ἐξετάσει· οὗτος δὲ ἐν ἀσφαλείᾳ σιδήρων γεγενημένος ἀναληφθήτω εἰς τὸ δεσμωτήριον, μηδενὸς αὐτοὺς ὁρῶντος ἐπὶ τῆς εἱρκτῆς.

Tercer interrogatorio, en Mopsuesta.

VII. Fabio Cayo Numeriano Máximo, presidente, dijo:

—Llama a esos iniciados en la impía religión de los cristianos.

El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí están, señor, yo te ruego.

MÁXIMO.—Ahora, suspendidos los tormentos, ¿te decides, en fin, Táraco, a desistir de tu desvergonzada confesión y a sacrificar a los dioses, por los que todas las cosas subsisten?

TÁRACO.—Ni tú ni ellos se ufanarán de que el mundo esté gobernado por quienes están destinados al fuego y castigo eterno, y no sólo ellos, sino también todos vosotros que hacéis su voluntad.

MÁXIMO.—¿Cuándo pararás, infame, de blasfemar? ¿O es que piensas que vas a salir vencedor a fuerza de desvergüenza? Con quitarte de encima la cabeza, hemos terminado.

TÁRACO.—Si tan rápida ha de ser mi muerte, no va a ser muy grande el combate. Sin embargo, dilata cuan-

VII. Tertia interrogatio facta est in Anazarbo ciuitate. Maximus dixit: Vocate nequissimos et impios Christianos. Demetrius centurio dixit: Praesto sunt, domine. Maximus dixit: Si adhuc plagarum, et poenarum, et custodiarum uincula contemnis? Audi me, Tarache, et recede a confessione tua impia, unde lucrum non habes: sed sacrifica diis, quoniam per ipsos omnia stant. Tarachus dixit: Numquam bene sit illis, ut per ipsos mundus gubernetur, quibus paratus est ignis et tormenta aeterna; non solum illis, sed et omnibus qui faciunt uoluntatem illorum. Maximus dixit: Non quiescis, iniquissime, blasphemare: aut putas, quia per impudentiam sermonum tuorum caput tibi

VII. Φλάβιος Γάϊος Νουμεριανὸς Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κάλει τοῦς τῆς ἀσεβοῦς θρησκείας τῶν χριστιανῶν μύστας. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἑστήκασι, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καὶ νῦν τῇ τῶν πληγῶν ἀνοχῇ βούλει πεισθεὶς ἀπαλλαγῆναι, Τάραχε, τῆς ἀναιδοῦς σου ὁμολογίας, καὶ προσελθὼν θύσον τοῖς θεοῖς, δι᾽ οὕς τὰ πάντα συνέστηκεν. Τάραχος εἶπεν· Μή σοι καλῶς μήτε αὐτοῖς ἵνα δι᾽ αὐτῶν ὁ κόσμος κυβερνᾶται, οἷς ἑτοίμασται τὸ πῦρ καὶ ἡ αἰώνιος κόλασις, οὐ μόνον δὲ αὐτοῖς, ἀλλὰ καὶ πᾶσιν τοῖς ποιοῦσιν ὑμῖν τὸ θέλημα αὐτῶν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ παύῃ, μιαρώτατε, βλασφημεῖν; ἢ νομίζεις διὰ τῆς τοιαύτης ἀναισχυντίας νικᾶν; Τὴν κεφαλὴν σου λαβὼν ἀπαλλάττω σε. Τάραχος εἶπεν· Εἰ ἦν μοι συντόμως ἀποθανεῖν, οὐκ ἦν τοῦτο μέγα ἀγώνισμα.

to gustes lo que quieras hacer, pues de esta manera aumenta el mérito de mi lucha delante del Señor.

MÁXIMO.—Lo mismo que tú sufren los otros encarcelados que caen bajo las penas de las leyes.

TÁRACO.—¿Hasta tanto llega tu ignorancia y ceguera que no caigas en la cuenta que los malhechores sufren en justicia el castigo, y, en cambio, los que padecen por Cristo recibirán su recompensa, oh juez sacrilego y abominable?

MÁXIMO.—¿Qué recompensa, pues, recibís los que termináis infamemente vuestra vida?

TÁRACO.—No te es lícito a ti ni preguntar sobre esto ni saber el galardón que nos está reservado. Por él, precisamente, soporto ahora tus amenazas y locuras.

MÁXIMO.—Me estás hablando como si fueras mi igual.

TÁRACO.—No, yo no soy tu igual, ni permita Dios que jamás lo sea; sin embargo, tengo libertad para hablar, y nadie me la puede quitar gracias a la fuerza que de Dios me viene por Cristo.

MÁXIMO.—Yo te cortaré de raíz esa libertad de palabra, hombre abominable.

abscindam, et recedas? Tarachus dixit: Si sic esset ut in compendio morerer, non magnum agonem habebam. Nunc autem fac, ut mihi in Domino crescat agonizatio fidei. Maximus dixit: Talia patiuntur et pares tui, qui sunt in uinculis, a legibus moriuntur. Tarachus dixit: Hoc quod dicis, stultitia est mentis tuae: quoniam qui operantur malum, male cum ratione moriuntur. Nos autem qui malum nescimus, sed propter Deum patimur, mercedem speramus accipere caelestem a Deo nostro. Maximus dixit: Maledicte et nequam, quam mercedem exspectatis, male et sceleste consummantes? Tarachus dixit: Non tibi licet de hoc interrogare, neque scire quam praeparauit Deus nobis positam mercedem in caelis: propterea sustinemus iram sensus tui. Maximus dixit: Sic mihi loqueris, maledicte, tamquam consors meus sis? Tarachus dixit: Ego consors

Νῦν δὲ ἐπιπλεῖον ποίει ὁ θέλεις, ἵνα μοι ἐν κυρίῳ ἡ προκοπὴ τῆς ἀθλήσεως αὐξηθῇ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ταῦτα πάσχουσι καὶ οἱ ἕτεροι δεσμῶται οἱ ὑπὸ τῶν νόμων αἰκιζόμενοι. Τάραχος εἶπεν· Καὶ τοῦτό σοι τῆς ἀγνοίας ἐστι καὶ τῆς πολλῆς τυφλότητος, μὴ γινώσκοντος ὅτι οἱ μὲν τῆς ἀδικίας ἐργάται ταῦτα δικαίως ὑπομένουσι· οἱ πάσχοντες δὲ διὰ Χριστόν, μισθὸν κομίζονται, ἀνόσιε καὶ μιαρώτατε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τίνα οὖν μισθὸν ἐκδέχεσθε τοῦ βίου κακῶς ἀπαλλάξαντες; Τάραχος εἶπεν· Οὐκ ἔξεστί σοι οὐδὲ ἐπερωτᾶν περὶ τούτου οὐδὲ μανθάνειν τὴν ἀποκειμένην ἡμῖν ἀντιμισθίαν. Διὰ τοῦτο καὶ φέρω νῦν τὰς ἀπειλὰς τῆς ἀπονοίας σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὕτω μοι ὁμιλεῖς, ἀνόσιε, ὡς ὁμότιμός μου ὤν. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ ὁμότιμός σου οὐκ εἰμι, ἀλλὰ μήτε γένωμαί ποτε, παρρησίαν δὲ ἔχω τοῦ φθέγγεσθαι, οὐδεὶς κωλῦσαι δύναταί με, διὰ τὸν ἐνδυναμοῦντά με θεὸν διὰ Χριστοῦ. Μάξιμος εἶ

TÁRACO.—Te repito que nadie me quitará esta libertad, ni tú ni tus emperadores, ni Satanás tu padre, ni los demonios, a quienes tú, en tu extravío, sirves.

MÁXIMO.—Por dignarme yo hablarte te haces altanero, impiísimo.

TÁRACO.—De eso tú tendrás la culpa; porque, por mi parte, bien sabe aquel Dios a quien sirvo que abomino hasta mirarte a la cara, cuanto más tenerte que responder.

MÁXIMO.—Pensando no atormentarte más, acércate y sacrifica.

TÁRACO.—Tanto en mi primer interrogatorio en Tarso, como en el otro de Mopsuesta, confesé que soy cristiano; pues el mismo soy también ahora aquí. Créeme, entérate de la verdad.

MÁXIMO.—Una vez que te haya aniquilado a tormentos, ¿de qué te servirá arrepentirte, miserable?

TÁRACO.—Si yo me hubiera de arrepentir, ya hubiera temido a tus primeros y segundos golpes y hubiera

tuus non sum, sed habeo potestatem loquendi, et nemo potest me compescere,- per eum qui me confortat: hic est Deus. Maximus dixit: Ego potestatem quam habes eradicabo a te, nequissime. Tarachus dixit: Nemo aufert a me potestatem istam, neque pater uester satanas. Maximus dixit: Vel quia loquor tibi in adlectatione. Tarachus dixit: Adlectatio tua tecum sit. Ego enim, sicut Deus nouit cui seruio, quoniam uultus tuus mihi horrescit, etiam uel loqui tecum. Maximus dixit: Iam nunc cogita apud te, ne in magna tormenta irruas. Accede, et sacrifica. Tarachus dixit: Ego iam et in prima confessione mea, et in secunda similiter confessus sum Christianum me esse: et modo illud sum quod sum. Crede mihi, hoc non facio: non enim licet mihi sacrificare. Maximus dixit: Quid prodest duritia tua? Quoniam tormentis te affligam, et postmodum

πεν· Ἐγώ σου τὴν παρρησίαν ταύτην ἐκκόπτω, μιαρώτατε. Τάραχος εἶπεν· Οὐδείς μου τὴν παρρησίαν ἀφαιρεῖται, οὔτε σύ, οὔτε οἱ αὐτοκράτορές σου, οὔτε ὁ πατήρ σου ὁ Σατανᾶς, οὔτε οἱ δαίμονες οὓς θρησκεύεις πλανώμενος. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ὅτι καὶ λαλῶ σοι, ἐν ἀπονοίᾳ σε κατέστησα, δυσσεβέστατε. Τάραχος εἶπεν· Ἑαυτῷ καταγίνωσκε. Ἐγὼ γάρ, ὡς οἶδεν ὁ θεός μου, ᾧ λατρεύω, ὅτι καὶ τὸ πρόσωπόν σου βδελύττομαι, οὐ μὴν δὲ καὶ ἀποκριθῆναί σοι ἤθελον. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τὸ λοιπὸν λογισάμενος τὸ μὴ ἐπιπλεῖον αἰκίζεσθαί σε, θύσον προσελθών. Τάραχος εἶπεν· Ἐγὼ καὶ ἐν τῇ πρώτῃ μου ὁμολογίᾳ τῇ ἐν Τάρσῳ καὶ τῇ δευτέρᾳ ὁμοίως ἐξετάσει τῇ ἐν Μαμψίστοις ὡμολόγησα χριστιανός εἶναί με καὶ νῦν ἐνταῦθα ὁ αὐτός εἰμι. Πείσθητί μοι, μάθε τὸ ἀληθές. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀφ' οὗ σε βασανίσας ἀπολέσω, τί ὠφελεῖς μετανοῶν, πανάθλιε; Τάραχος εἶπεν· Εἰ μετενόουν, καὶ πρώτας σου πληγὰς καὶ

hecho tu gusto; pero la verdad es que, sintiéndome firme en el Señor, nada se me importa de ti. Haz lo que te dé la gana, desvergonzadísimo.

MÁXIMO.—Sí; te he ganado en desvergüenza por no haberte atormentado más.

TÁRACO.—Ya antes te lo dije y ahora te lo repito: poder tienes sobre mi cuerpo; haz lo que te dé la gana.

MÁXIMO.—Atadle y levantadle sobre el potro, a ver si acaba de ser necio.

TÁRACO.—Si yo fuera necio, sería semejante a ti y tendría tu misma religión.

MÁXIMO.—Ya que estás colgado, obedéceme y sacrifica, antes de que te sometan a los tormentos convenientes.

TÁRACO.—Aun cuando no te es lícito atormentarme fuera de ley, por mi condición de soldado, sin embargo no protesto de tus locuras; haz lo que quieras.

MÁXIMO.—Un soldado que defiende la religión y honra a los dioses y a los augustos, se le juzga acreedor a recompensas y ascensos; pero tú eres un hombre absolutamente impío y que deshonrosamente fuiste despedi-

paenitebis stulte. Tarachus dixit: Si paeniterem, in primis poenis et in secundis paenituissem, et uoluntati tuae consensissem. Nunc autem fortis sum in Domino: fac quod uis, impudens. Maximus praeses dixit: Verum dicis, quia impudens sum, qui adhuc te sustineo. Tarachus dixit: Et tunc dixi, et nunc dico, habes potestatem corporis mei: fac quod uis. Maximus dixit: Ligate eum, et suspendite, quoniam stultus est. Tarachus dixit: Stultus si essem, similis tibi essem, et uoluntati tuae acquiescerem. Maximus dixit: Quoniam suspensus es, acquiesce, et sacrifica, antequam secundum meritum tuum poenas tibi adhibere faciam. Tarachus dixit: Etsi non liceat tibi uniuersas poenas mihi adhibere quia militaris sum: sed ne existimes quia acquiescam iniquitati tuae. Omnes cogitationes poenarum in me com-

τὰς δευτέρας ἐφοβούμην καὶ ἐποίουν τὸ θέλημά σου, νῦν δὲ ἑδραῖος ὤν, οὐ φροντίζω σου ἐν κυρίῳ. Πράττε ὁ θέλεις, ἀναιδέστατε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἐπλεόνασά σου τὴν ἀναίδειαν ἐπιπλεῖον μὴ τιμωρούμενός σε. Τάραχος εἶπεν· Καὶ πάλαι ἔφην καὶ νῦν λέγω· Ἐξουσίαν ἔχεις εἰς τὸ σῶμά μου, πράττε ὃ θέλεις. Μάξιμος εἶπεν· Δήσαντες αὐτὸν ἀναρτήσατε, ἵνα μὴ ᾖ μωρός. Τάραχος εἶπεν· Μωρὸς εἰ ἤμην, ὅμοιός σου συνεσήβουν σοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ὡς ἀνήρτησαι, πείσθητί μοι, πρὶν ταῖς πρεπούσαις σοι βασάνοις ὑποπέσῃς. Τάραχος εἶπεν· Εἰ καὶ τὰ μάλιστα οὐκ ἔξεστί σοι κατὰ τοῦ σώματός μου, στρατιωτικὸν ὄντα οὕτως παρανόμως βασανίζειν, πλὴν οὐ παραιτοῦμαί σου τὰς ἐπινοίας· πράττε ὁ θέλεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Στρατιώτης ὑπὲρ εὐσεβείας, θεοὺς τιμῶν καὶ Σεβαστούς, δώρων καὶ προκοπῶν ἀξιοῦται, σὺ δὲ ἀσεβέ-

do del ejército. Por tanto, voy a dar orden de que se te atormente con mayor dureza.

TÁRACO.—Haz lo que quieras, pues muchas veces te he rogado ya sobre esto. ¿A qué tantas dilaciones?

MÁXIMO.—No pienses que voy a ser tan benévolo contigo que te quite rápidamente la vida. Te iré consumiendo a tormentos lentos y luego echaré tus restos a las fieras.

TÁRACO.—Lo que has de hacer, hazlo pronto; no te quedes sólo en promesas y palabras.

MÁXIMO.—¿Piensas que después de tu muerte van a venir mujerzuelas a recoger y embalsamar con ungüentos tu cuerpo, hombre abominable? No; ya me cuidaré yo también de que no quede rastro de ti sobre la tierra.

TÁRACO.—Muy bien: ahora atormenta mi cuerpo; luego, una vez muerto, haz lo que te dé la gana con mi cadáver.

MÁXIMO.—Acércate, te digo por última vez, y sacrifica a los dioses.

TÁRACO.—Ya te he dicho, de una vez para siempre,

ple. Maximus dixit: Milites semper pro salute Principum diis sacrificant, ut promereantur dignitatem. Tu autem cum sis pessimus, quod et fugisti militiam, propterea oportet te maiora pati tormenta. Tarachus dixit: Quid comminaris? Frequenter tibi dico: Fac quod uis, impie. Maximus dixit: Noli putare te semel damnari: sed particulatim te exterminabo, et reliquias tuas bestiis dabo. Tarachus dixit: Quod facturus es, fac citius: noli sermonibus promittere. Maximus dixit: Putas quia mulierculae aliquae post mortem corpus tuum habent aromatibus uel unguentis condire, nequissime? Nam et modo cogitabo ut reliquias tuas exterminem. Tarachus dixit: Et nunc quae uis corpori meo adhibe, et post mortem fac quod uis. Maximus dixit: Sacrifica prius. Tarachus dixit: Saepius tibi dixit, stulte, quod neque diis tuis, neque igno-

στατος ὤν, ἀφέσεως ἀτίμου τετύχηκας. Διὸ χειρόνως σε βασανισθῆναι κελεύω. Τάραχος εἶπεν· Πρᾶττε ὃ θέλεις, πολλάκις γὰρ περὶ τούτου ἠξίωσά σε. Τί ὅλως ἀναβάλλῃ; Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Μὴ νόμιζέ με οὕτως προσφέρεσθαί σοι, ὡς προεῖπον, ἵνα συντόμως σε ἀπαλλάξω τοῦ ζῆν, κατ' ὀλίγον σε τιμωρούμενος, θηρίοις τὰ λείψανά σου παραδώσω. Τάραχος εἶπεν· Ὃ ποιεῖς, ποίει διὰ τάχους, μὴ λόγοις μόνον ἐπαγγέλου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οἴει τὸ σῶμά σου μετὰ θάνατον ὑπὸ γυναικαρίων θεραπεύεσθαι καὶ μύροις ἀλείφεσθαι, μιαρώτατε; ἀλλὰ καὶ περὶ τούτου μελήσει μοι, ὥστε τὰ λείψανά σου ἀφανισθῆναι. Τάραχος εἶπεν· Καὶ νῦν αἰκίζου τὸ σῶμά μου καὶ ἀποκτείνας ποίει ὃ θέλεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Θῦσον προσελθών, φημι, τοῖς θεοῖς. Τάραχος εἶπεν· Εἶπόν σοι ἅπαξ, ἀναίσθητε, ὅτι οὔτε τοῖς θεοῖς σου θύω, οὔτε τοῖς βδελύγμασί σου προσκυνῶ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἅψασθε αὐτοῦ τῶν

que ni a tus dioses ni a tus abominaciones adoraré jamás, estúpido.

MÁXIMO.—Cogedle de las mejillas y rompedle los labios.

TÁRACO.—Has maltratado y afeado mi cara; pero con ello no haces sino dar nueva juventud a mi alma.

MÁXIMO.—Me estás forzando, desgraciado, a tratarte de otro modo.

TÁRACO.—No pienses que me vas a espantar con palabras. Estoy preparado para todo, pues llevo conmigo las armas de Dios.

MÁXIMO.—¿Qué armas llevas tú, hombre maldito con triple maldición, desnudo como estás y hecho todo una llaga?

TÁRACO.—Tú no lo sabes, pues estando ciego no puedes ver mi armadura.

MÁXIMO.—Estoy soportando tu locura, pues no has de conseguir que, irritado por tus respuestas, te quite rápidamente la vida.

TÁRACO.—Pues qué, ¿he dicho nada malo al afirmar que no puedes ver lo que hay en mí, pues no eres limpio de corazón, sino hombre impiísimo y enemigo de los siervos de Dios?

miniis uestris sacrificem. Maximus dixit: Frangite ei faciem, et concidite eius labia. Tarachus dixit: Et si faciem meam exterminasti, uiuificasti animam meam. Maximus dixit: Exasperas me, miser; et alius tibi apparebo. Tarachus dixit: Ne putes me timidum sermonibus tuis: paratus sum tibi ad omnia, portans arma Dei. Maximus dixit: Quae arma portas, maledicte? Ecce nudus es, totus uulneratus. Tarachus dixit: Tu ignoras. Non enim potes uidere arma mea, quoniam caecus es. Maximus dixit: Sustineo omnem uanitatem tuam. Non enim perdurans in responsionibus tuis exasperas me, ut semel morti te tradam. Tarachus dixit: Quid enim mali dixi, quod non possis arma mea uidere? Quia nec corpore, nec corde purus es, sed impius deuorator seruorum Dei. Maximus

παρειῶν καὶ χείλη αὐτοῦ διαρρήξατε. Τάραχος εἶπεν· Καὶ τὰς ὄψεις μου ἠφάνισας καταισχύνας, μᾶλλον δὲ τὴν ψυχὴν ἀνανεάζεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀναγκάζεις με, ἄθλιε, ἄλλως σοι προσενεχθῆναι. Τάραχος εἶπεν· Μή με λόγοις φοβερίζειν νόμιζε· ἕτοιμός σοί εἰμι πρός πάντα, φέρων τὰ ὅπλα τοῦ θεοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ὅπλα ποία, τρισκατάρατε, φέρεις, εἰπέ, γυμνὸς ὢν καὶ τραυματίας ὅλος; Τάραχος εἶπεν· Ἀγνοεῖς· οὐδὲ γὰρ δύνασαι τὴν πανοπλίαν μου βλέπειν τυφλὸς ὤν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀνέχομαι σου τῆς μανίας· οὐδὲ γὰρ διὰ τῶν ἀποκρίσεων παροξυνθείς, τοῦ σώματός σου θᾶττον ἀπαλλάξω σε. Τάραχος εἶπεν· Τί γὰρ φαῦλον εἶπον; Ὅτι οὐ δύνασαι, φημί, βλέπειν τὰ κατ' ἐμέ, μὴ τῇ καρδίᾳ καθαρὸς ὤν, ἀλλὰ ἀσεβέστατος καὶ πολέμιος τῶν δούλων τοῦ θεοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐκ ὀρθῶς ζῆν καὶ τὸ πρό-

Máximo.—Me figuro que tu vida pasada ha sido mala o que estás como un mago ante mi tribunal, según algunos dicen.

Táraco.—Ni he sido jamás lo que dices ni tampoco lo soy ahora; porque yo no sirvo, como vosotros, a los demonios, sino a Dios, que me da paciencia y me inspira las respuestas que debo darte.

Máximo.—De nada te han de servir todas esas palabras. Sacrifica si quieres verte libre de los tormentos.

Táraco.—¿Te parece que soy tan necio e insensato que quiera vivir eternamente separado de Dios, para seguirte a ti, que puedes, sí, por unos momentos, aliviar mi cuerpo, pero a precio de matar mi alma por toda la eternidad?

Máximo.—Poned rusientes unos punzones y aplicádselos al pecho.

Táraco.—Aunque tormentos más crueles que ése me apliques, no lograrás inducir a un siervo de Dios a ceder a tus instancias y adorar las imágenes de los demonios.

Máximo.—Traed una navaja y cortadle las orejas, y luego raedle la cabeza y echadle encima carbones encendidos.

dixit: Non recte uiuebas: sed fallax huc usque uixisti ante tribunal meum. Tarachus dixit: Nec talis eram, nec sum fallax. Non enim daemonia adoro, sed Deum uiuum, qui mihi dabit patientiam, et quid dicam et quid loquar ad te. Maximus dixit: Abesto a uanis cogitationibus tuis. Sacrifica, ut de angustiis istis libereris. Tarachus dixit: Putas me stultum esse et insensatum, ut non in Deo meo confidens uiuam in saecula? Nam tu ad horam temporalem curam corporis tui facis; animam autem tuam occidis in saecula saeculorum. Maximus dixit: Obeliscos incendite, et ei ad mamillas ponite. Tarachus dixit: Et peiora istis si feceris, non conuertes seruum Dei, ut adorem ignominias et daemonia. Maximus dixit: Afferte nouaculam, et abscindite aures eius. Caput autem eius radite, et prunas ei superimponite. Ta-

τερόν σε ὑπολαμβάνω ἢ γόητα, ὥς φασί τινες, πρὸ τοῦ βήματος ὄντα. Τάραχος εἶπεν· Οὐκ ἐγενόμην τοιοῦτος οὔτε νῦν εἰμι, οὔτε γὰρ δαίμοσι λατρεύω, καθάπερ ὑμεῖς, ἀλλὰ θεῷ τῷ διδόντι μοι τὴν ὑπομονὴν καὶ ὑποβαλόντι μοι λόγον καὶ ἔτι λαλήσω πρός σε. Μάξιμος εἶπεν· Οὐδέν σε ὠφελήσουσιν οὗτοι οἱ λόγοι σου. Θῦσον ἵνα τῶν αἰκισμῶν ἀπαλλαγῇς. Τάραχος εἶπεν· Δοκεῖς με πάνυ μωρὸν εἶναι καὶ ἀνοητον, ἵνα μὴ τοῦ θεοῦ μου ἀνασχέμενος ζήσω δι' αἰῶνος, ἀλλὰ σου τοῦ μὲν πρὸς ὥραν ὠφελοῦντος τὸ σῶμα, τὴν δὲ ψυχὴν ἀποκτείνοντος εἰς αἰῶνα αἰῶνος. Μάξιμος εἶπεν· Ὀβελίσκους πυρώσαντες, πρόσθετε αὐτῷ κατὰ τῶν μαζῶν. Τάραχος εἶπεν· Καὶ πλείονα τούτων ἐὰν ποιήσῃς, οὐ πείσῃς τὸν δοῦλον τοῦ θεοῦ εἶξαί σοι καὶ μορφὰς δαιμόνων προσκυνῆσαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· φέρετε ξυρόν, καὶ ἄελε τε αὐτοῦ τὰ ὦτα, καὶ τὴν κεφαλὴν αὐτοῦ ξυρήσαντες, ἀνθρακίαν ζέουσαν πυρώσατε αὐτήν· Τάραχος

TÁRACO.—Me has cortado las orejas; pero las de mi corazón, que son mucho más duras, siguen enteras.

MÁXIMO.—Con la navaja, idle arrancando la piel de la abominable cabeza y llenádsela de brasas encendidas.

TÁRACO.—Aun cuando mandes despellejar todo mi cuerpo, no he de apartarme de mi Dios, que me da fuerzas para resistir las armas de tu maldad.

MÁXIMO.—Tomad los punzones de hierro y aplicádselos a las axilas.

TÁRACO.—Que Dios lo vea y te juzgue hoy.

MÁXIMO.—¿A qué Dios estás invocando, hombre tres veces maldito?

TÁRACO.—Al Dios que tú no conoces, a pesar de que está tan cerca de nosotros, y que dará a cada uno conforme a sus obras.

MÁXIMO.—No te quitaré sencillamente la vida, no sea que, como antes dije, envuelvan tus reliquias entre lienzos y, embalsamándolas unas mujercillas, las adoren, sino que, tras matarte ignominiosamente, mandaré que seas quemado y esparciré al viento tus cenizas.

TÁRACO.—Te repito lo que ya antes te he dicho: po-

rachus dixit: Aures meas abscidisti, sed aures cordis mei fortes sunt et firmae. Maximus dixit: De nouacula excoriate caput eius, et prunas in capite ei imponite. Tarachus dixit: Et si totum corpus meum decoriari iubeas, non recedo a Deo meo, qui me fortem facit sustinere arma malitiae tuae. Maximus dixit: Tollite obeliscos, et incendite nimis, et sub alas eius ponite. Tarachus dixit: Respiciat Deus hodie de caelo, et iudicet. Maximus dixit: Quem Deum uocas, maledicte? Tarachus dixit: Quem tu nescis, qui reddet unicuique secundum opera sua. Maximus dixit: Non sic te perdam, sicut ante dixi, ut reliquias tuas mulierculae in linteamine inuoluant, et cum unguentibus et odoribus adornent; sed male et sceleste iubebo te comburi, et cinerem corporis tui in omnem uentum dispergam. Tarachus dixit: Et antea dixi tibi, et nunc dico, fac quod

εἶπεν· τὰ ὦτά μου περιεῖλες, ἀλλὰ τῆς καρδίας μου στερεὰ ὄντα μένει βέβαια. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τῷ ξυρῷ τὸ δέρμα περιέλετε τῆς μιαρᾶς κεφαλῆς αὐτοῦ, καὶ ζηούσης ἀνθρακίας πληρώσατε αὐτήν. Τάραχος εἶπεν· Καὶ πᾶν τὸ σῶμά μου εἰ ἀποδείρῃς κελεύσεως σῆς, τοῦ θεοῦ μου οὐκ ἀφίσταμαι τοῦ ἐνδυναμοῦντός με ὑπομένειν σου τὰ ὅπλα τῆς κακίας. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Λαβόντες τοὺς ὀβελίσκους τοὺς πεπυρωμένους, πρόσθετε τὰς μασχάλας αὐτοῦ. Τάραχος εἶπεν· Ἴδοι ὁ θεὸς καὶ κρινάτω σε σήμερον. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ποῖον θεὸν ἐπικαλῇ, τρισκατάρατε, εἰπέ μοι. Τάραχος εἶπεν· Ὃν σὺ οὐ γινώσκεις ὄντα ἐγγὺς ἡμῶν, ὅς ἀποδώσει ἑκάστῳ κατὰ τὰ ἔργα αὐτοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐχ ἁπλῶς σε ἀναιρῶ, ἵνα, ὡς πάλαι εἶπον, τὰ λείψανά σου ἐν ὀθονίοις περιβαλοῦσι καὶ μυρίζουσαι προσκυνοῦσιν, ἀλλὰ κακηνκάκως σε ἀποκτείνας, καυθῆναι προστάττω καὶ τὴν τέφραν τοῦ σώματός σου διαρανῶ. Τάραχος εἶπεν· Καὶ πάλαι σοι εἶπον καὶ νῦν λέγω· ὁ θέλεις ποιεῖν ἐξουσίαν ἔλαβες ἐν

der tienes para hacer lo que quieras en este mundo.

MÁXIMO.—Vuélvasele a la cárcel y sea guardado para los combates de fieras de mañana. Y que pase el que sigue.

VIII. El tribuno Demetrio dijo:

—Aquí está, señor; yo te suplico.

MÁXIMO.—¿Habrás reflexionado, Probo, contigo mismo, para no venir a parar en los mismos tormentos que tú antes y el desgraciado que te ha precedido soportasteis? Yo así lo pienso, y doy por seguro que, vuelto a la sensatez, te has decidido a sacrificar, a fin de que, mostrándote piadoso para con los dioses, seas honrado por nosotros. Acércate, pues, y hazlo así.

PROBO.—Nuestra reflexión, oh presidente, es una sola, y es que somos siervos de Dios. No esperes oír otra cosa de mí, sino la que ya has oído y sabes. De tus halagos ningún provecho has de sacar. Ni con tus amenazas has de convencerme, ni con las tonterías que hables has de ablandar mi valor. Hoy vengo a tu presencia con crecida audacia y desprecio en absoluto toda tu altivez. Así que ¿a qué aguardas, insensato, y no pones al desnudo tu locura?

uis: habes potestatem in hoc saeculo. Maximus dixit: Hic recipiatur in custodiam, et seruetur proximo muneri ad bestias: alium autem offerte ante tribunal.

VIII. Demetrius centurio dixit: Praesto est, domine, Probus. Maximus praeses dixit: Consule tibi, ne in praeteritas poenas irruas, Probe. Nam ante te, qui uoluerunt permanere in duritia sua, postea paenituit eos. Et tu sacrifica, ut a nobis honoreris, et a diis susceptus sis. Accede, et sacrifica. Probus dixit: Sensus noster unus est, praeses, quia uni Deo uero seruimus. Noli te putare a nobis aliud audire. Nam et audisti, et didicisti: quoniam non potes conuertere nos, nec ira tua uirtutem nostram exstinguere. Audax praesto sum tibi hodie, contemnens omnem contentionem tuam. Ergo quid exspectas? Maximus dixit:

τῷ κόσμῳ τούτῳ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀναληφθεὶς εἰς τὸ δεσμωτήριον φυλαττέσθω τῇ ἑξῆς θηριομαχήσει, τὸν δὲ ἕτερον μετὰ τοῦτον προσάγαγε.

VIII. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκε, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἐλογίσω ἑαυτὸν παραμυθησάμενος μὴ τοῖς αὐτοῖς περιπεσεῖν, Πρόβε, οἷς καὶ σὺ πάλαι καὶ ὁ σοῦ δυστυχέστατος ὑπομεμένηκεν; νομίζω δὲ τοῦτο καὶ πέπεισμαι ἑαυτῷ ὅτι σὺ φρόνιμος ὢν μετέγνως θῦσαι θέλων, ἵνα παρ' ἡμῶν τιμηθῇς, εὐσεβὴς τοῖς θεοῖς ἐπιδειχθείς. Προσελθὼν τοῦτο πρᾶξον. Πρόβος εἶπεν· Ὁ λογισμὸς ἡμῶν εἷς ἐστιν, ὑπατικέ· καὶ γὰρ τῷ θεῷ δουλεύομεν. Μὴ νόμιζε δὲ ἕτερόν τι ἀκούειν παρ' ἐμοῦ ἢ ἀκήκοας καὶ μεμάθηκας, ὠφελήσεις δὲ οὐδὲν κολακεύων, οὐδὲ πείσεις ἀπειλούμενος, οὐδὲ μαλάξεις μου τὸ ἀνδρεῖον ἐν οἷς φλυαρῶν ὁμιλεῖς. Τολμηρότερος δὲ καὶ σήμερον παρέστηκά σοι καὶ καταφρονῶ τῆς ἀπονοίας σου. Ὥστε τί περιμένεις,

MÁXIMO.—¿Es que os habéis puesto de acuerdo para negar a los dioses y ser impíos?

PROBO.—Así es la verdad; por una vez no has mentido, siendo así que mientes siempre: nos hemos, en efecto, puesto de acuerdo para la piedad, la lucha y la confesión de la fe. Por eso resistimos en el Señor a tu maldad.

MÁXIMO.—Antes de que tengas que sufrir los vergonzosos tormentos que voy a ordenar, reflexiona y déjate de esa locura. Ten compasión de ti mismo; hazme caso a mí, como si fuera tu padre, y muéstrate piadoso para con los dioses.

PROBO.—En todo veo, oh presidente, que eres infiel; sin embargo, créeme a mí, que te juro mi bella confesión en Dios. Porque ni tú ni los demonios, a quienes en tu extravío sirves, ni los que te han dado poder contra nosotros, serán capaces de derribar nuestra fe y amor a Dios.

MÁXIMO.—Atadlo, ceñidle los lomos y, cogiéndole de la punta de los pies, colgadle en el potro.

Consiliati estis inuicem in malitia deos negare. Probus dixit: Nunc uerum dixisti, et non es mentitus. Consiliati enim sumus super salutem ueritatis nostrae, ut fortes athletae contrasistamus in Domino malitiae tuae. Maximus dixit: Antequam sentias duritiam meam, consiliare tibi, et recede ab his tormentis, et miserere tui, ut pius sis in deos. Probus dixit: In omnibus te uideo infidelem, praeses. Sed crede mihi iuranti tibi bonam esse confessionem in Iesum Christum Dominum nostrum: quoniam neque tu, neque daemones, quibus errans sacrificas, neque qui tibi dederunt istam potestatem in nobis, possunt peruertere a nobis fidem et caritatem, quam habemus in Domino. Maximus dixit: Cingite eum, et pedibus sursum suspendite. Probus dixit: Non quiescis delinquens, iniuste tyranne, super similes tibi daemones agonizare? Maximus dixit:

ἀνόητε, καὶ τὴν μανίαν σου οὐ γυμνοῖς; Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Νῦν συνεφωνήσατε τοὺς θεοὺς ἀρνησάμενοι δυσσεβῆσαι; Πρόβος εἶπεν· Ἀληθῶς εἴρηκας, νῦν οὐκ ἐψεύσω, καίτοι ἀεὶ ψευδόμενος. Συνηνέσαμεν γὰρ κατὰ τὴν εὐσέβειαν καὶ ἄθλησιν καὶ ὁμολογίαν, διὸ καὶ ἐν κυρίῳ ἀντιστήκωμέν σου τῇ κακίᾳ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Πρίν σε ἀτιμώτερον ὑπομεῖναι παρ' ἐμοῦ, σκεψάμενος ἀπαλλάττου τῆς τοιαύτης σου μωρίας, καὶ ἐλεήσας σεαυτόν, θέλησον ὡς πατρὶ πεισθῆναί μοι, εὐσεβήσας τοὺς θεούς. Πρόβος εἶπεν· Ἐπὶ πάντα ὁρῶ σε ἄπιστον, ὑπατικέ, ἀλλὰ πείσθητί μοι ὀμνύοντί σοι τὴν καλήν μου εἰς θεὸν ὁμολογίαν. ὅτι οὔτε σύ, οὔτε οἱ δαίμονές σου οἷς θρησκεύεις πλανώμενος, οὔτε ὁ πατήρ σου Σατανᾶς, οὔτε οἱ δεδωκότες σοι καθ' ἡμῶν τὴν ἐξουσίαν δυνήσονται ἀνατρέψεσθαι ἡμῶν τὴν εἰς θεὸν πίστιν καὶ εὔνοιαν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· δήσαντες αὐτὸν καὶ περιζώσαντες ἐξ ἄκρων ποδῶν αὐτοῦ, λαβόντες

Probo.—¿No dejarás nunca de cometer impiedades, oh tirano sacrílego, que estás luchando por demonios semejantes a ti mismo?

Máximo.—Obedéceme antes de sufrir. Excusa tu cuerpo. ¿No ves qué males te amenazan?

Probo.—Todo lo que tú me hagas se torna provecho de mi alma. Por tanto, haz lo que quieras.

Máximo.—Calentad unos punzones al rojo y aplicádselos a los costados, para que no sea tonto.

Probo.—Cuanto más tonto te parezco ser a ti, más prudente soy para mi Dios.

Máximo.—Calentad otra vez los punzones y abrasadle con ellos la espalda.

Probo.—Mi cuerpo está en tu poder. Que Dios vea desde el cielo mi humildad y paciencia y Él juzgue entre ti y mí.

Máximo.—El Dios a quien invocas, desgraciado, es el que te ha entregado, en justo castigo de tu obstinación, a sufrir todo esto.

Probo.—Mi Dios, que es benigno, no quiere mal a ningún hombre; sin embargo, cada uno sabe lo que le conviene, pues tiene libre albedrío y es señor de su propio pensamiento.

Crede mihi, antequam patiaris, consule corpori tuo. Vides enim quae tibi praeparantur mala. Probus dixit: Omnia quae a te facta fuerint mihi, in consolationem animae fiunt: ideo fac quod uis. Maximus dixit: Ignite obeliscos, et lateribus eius apponite, ut non sit stultus. Probus dixit: Quantum tibi stultus uideor, tantum astutior sum in lege Domini. Maximus dixit: Nimis ignite obeliscos, et in dorsum eius ponite. Probus dixit: Subiectum est tibi corpus meum. Videat Dominus de caelo humilitatem meam et sustinentiam meam. Maximus dixit: Quem Deum uocas, miser, ipse tradidit te digne uoluntati tuae haec pati. Probus dixit: Deus noster amator hominum est. Nulli hominum male uult: sed unusquisque, prout est illi, facit, habens liberum arbitrium. Maximus dixit: Infundite illi

ἀναρτήσατε. Πρόβος εἶπεν· οὐ παύῃ δυσσεβῶν, ἀνοσιώτατε τύραννε, ὑπὲρ τῶν ὁμοίων σου δαιμόνων ἀγωνιζόμενος; Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· πείσθητί μοι πρὶν σε παθεῖν· φεῖσαι τοῦ σώματός σου. ὁρᾷς πόσα σοι πρόκεινται κακά; Πρόβος εἶπεν· πάντα μοι τὰ ὑπὸ σοῦ γινόμενα, ὠφέλειά μου τῆς ψυχῆς γίνεται. διὸ ποίει ὃ βούλει. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· πυρώσαντες τοὺς ὀβελίσκους, πρόσθετε αὐτῷ κατὰ τῶν πλευρῶν, ἵνα μὴ ᾖ μωρός. Πρόβος εἶπεν· ὅσον σοι δοκῶ μωρὸς εἶναι, τοσούτῳ μᾶλλον τῷ θεῷ μου φρόνιμός εἰμι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἔτι πυρώσαντες τοὺς ὀβελίσκους, τὸν νῶτον αὐτοῦ διακαύσατε. Πρόβος εἶπεν· πρόκειταί σοι τὸ σῶμά μου. ἴδοι ὁ θεὸς ἐξ οὐρανοῦ τὴν ταπείνωσίν μου καὶ τὴν ὑπομονήν μου καὶ δικάσει μεταξὺ σοῦ καὶ ἐμοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ὃν ἐπικαλῇ, πανάθλιε, αὐτός σε παρέδωκεν κατ' ἀξίαν τῆς προαιρέσεώς σου ταῦτα πάσχειν. Πρόβος εἶπεν· ὁ θεός μου φιλάνθρωπος ὢν οὐδενὶ κακῶς ἀνθρώπων θέλει· ἀλλὰ

MÁXIMO.—Vertedle vino del altar y metedle en la boca carne del sacrificio.

PROBO.—Señor Jesucristo, hijo de Dios vivo, mira desde la altura la violencia que se hace a tu santo y juzga mi causa.

MÁXIMO.—Después de tanto tormento, desgraciado, al fin has gustado del altar; ¿qué te queda ya que hacer?

PROBO —Ninguna hazaña has hecho con ello, pues a la fuerza, contra mi voluntad, me has echado encima parte de tus inmundos sacrificios; Dios, empero, ve mi voluntad.

MÁXIMO.—El caso es que has comido y bebido, estúpido. Sin embargo, hazlo de tu propia voluntad y estás libre de esas cadenas.

PROBO.—No te gloriarás de haber vencido mi resolución, hombre inicuo, y manchado la confesión de mi fe. Porque has de saber que, aunque me metieras por la boca todas esas impuras carnes, ningún daño me harás, puesto que Dios, desde el cielo, ve la violencia que sufro.

MÁXIMO.—Encended las barras de hierro y abrasadle las piernas.

uinum, et carnes de ara mittite illi in os. Probus dixit: Videat Dominus et respiciat de altissimis sedibus suis uim quam patior, et iudicet iudicium meum. Maximus dixit: Multa sustinuisti, miser, ecce iam de sacrificio accepisti. Quid habes facere? Probus dixit: Nihil magnum fecisti, mittens mihi de inquinamentis uestris, et infundisti mihi uinum, uim faciens. Deus scit uoluntatem meam. Maximus dixit: Manducasti et bibisti inde. Sed profitere hoc te facturum, ut a uinculis istis libereris. Probus dixit: Numquam tibi bene sit, ut uincas propositum meum, et inquines confessionem meam. Hoc enim scire debes, quoniam et si omne inquinamentum ararum tuarum totum liquas et infundis mihi, nihil inde inquinator. Scit enim Deus et uidet uim quam patior. Maximus dixit: Ignite obeliscos, et suris eius imponite. Probus

ἕκαστος τὸ συμφέρον οἶδεν ἑαυτῷ, αὐτεξούσιος ὢν καὶ κύριος καθ' ἑαυτὸν τοῦ ἰδίου λογισμοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἐκχέατε αὐτῷ οἶνον ἐκ τῶν βωμῶν καὶ κρέας βάλετε εἰς τὸ στόμα αὐτοῦ. Πρόβος εἶπεν· κύριε Ἰησοῦ Χριστέ, υἱὲ τοῦ θεοῦ τοῦ ζῶντος, ἴδε ἐξ ὕψους ἁγίου σου τὴν βίαν, καὶ κρίνον τὴν κρίσιν μου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· πολλὰ ὑπομεμμενηκώς, πανάθλιε, ἴδε, τῷ βωμῷ ἀπεγεύσω· τι λοιπὸν ἔχεις ποιῆσαι; Πρόβος εἶπεν· οὐδὲν μέγα ἔπραξας, ἄκοντί μοι τῶν ἀκαθάρτων σου θυσιῶν ἐκχέας τῇ βίᾳ πως, ἵνα * οἶδεν ὁ θεὸς τὴν προαίρεσίν μου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· καὶ ἔφαγες καὶ ἔπιες, ἀναίσθητε· ἐπαγγέλλου καὶ ἑαυτῷ πράττειν, ἵνα καθαιρεθῇς τῶν δεσμῶν σου. Πρόβος εἶπεν· μή σοι καλῶς, παράνομε, ἵνα νικήσῃς μου τὴν πρόθεσιν, καὶ βεβηλώσῃς μου τὴν ὁμολογίαν· τοῦτο καὶ γίνωσκε ὅτι εἰ καὶ τῶν ἀκαθάρτων σου βρωμάτων ὅλων ἐκχέας μοι, οὐδέν με βλάψεις· τὴν γὰρ βίαν μου ὁρᾷ ὁ θεὸς ἐν οὐρανῷ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· καύσαντες τοὺς ὀβελίσκους,

PROBO.—Ni tu fuego ni tus torturas ni, como muchas veces he dicho, tu padre Satanás, podrán inducir a un siervo de Dios a apartarse de la confesión del Dios verdadero.

MÁXIMO.—Ya no tienes parte sana en tu cuerpo, ¿y aun sigues en tu insensatez, miserable?

PROBO.—Yo te he entregado mi cuerpo, para que mi alma permanezca sana y sin mancha.

MÁXIMO.—Calentad clavos agudos y atravesadle con ellos las manos.

PROBO.—Gloria a ti, Señor Jesucristo, pues te has dignado hacerme también gracia de que mis manos sean atravesadas de clavos por tu nombre.

MÁXIMO.—Los muchos tormentos, Probo, te vuelven aún más necio.

PROBO.—Tu mucho poder y tu inmensa maldad, oh Máximo, te han vuelto en verdad no sólo necio, sino ciego, pues no te das cuenta de lo que estás haciendo.

MÁXIMO.—¿Impío, con que necio y ciego te atreves a llamar al que está combatiendo por la religión de los dioses?

PROBO.—¡Ojalá fueras ciego de los ojos y no de co-

dixit: Neque ignis tuus, neque tormenta tua, neque pater tuus satanas potest peruertere seruum Dei a confessione sua. Maximus dixit: Nec unum locum habes sanum in corpore tuo: quid habes facere, insensate et miser? Probus dixit: Inde corpus meum tibi tradidi, ut anima mea sana sit et incorrupta. Maximus dixit: Clauos acutos ustulate, et in manibus eius figite. Probus dixit: Gloria tibi, Domine, quoniam et manus meas dignatus es crucifigi in nomine tuo. Maximus dixit: Multa tormenta uanum te fecerunt. Probus dixit: Multa potestas non solum fatuum, sed et caecum te fecerunt; quod enim facis nescis. Maximus dixit: Iniuste, insensatum me dicis, et caecum ausus es me dicere, quoniam super pios deos agonizor? Probus dixit: Vtinam caecus esses oculis, et non corde!

τὰς κνήμας αὐτοῦ διαφλέξατε. Πρόβος εἶπεν· οὔτε τὸ πῦρ σου οὔτε αἱ βάσανοι σου, οὔτε, ὡς πολλάκις εἴρηκα, ὁ πατήρ σου ὁ Σατανᾶς πείσει τὸν δοῦλον τοῦ θεοῦ ἀποστῆναι τῆς εἰς τὸν ἀληθινὸν θεὸν ὁμολογίας. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· οὐδὲν τοῦ σώματός σου ἔχεις ὑγιὲς τὸ λοιπόν, καὶ ἔτι ἀσυνετεῖς, πανάθλιε; Πρόβος εἶπεν· τὸ σῶμά μου διὰ τοῦτο ἐξέδωκά σοι, ἵνα ἡ ψυχή μου ὑγιὴς διαμείνῃ καὶ ἄσπιλος. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἥλους ὀξεῖς πυρώσαντες πείρατε τὰς χεῖρας αὐτοῦ. Πρόβος εἶπεν· δόξα σοι, Κύριε Ἰησοῦ Χριστέ, ὅτι καὶ τὰς ἐμάς χεῖρας κατήξιωσας ἡλωθῆναι ὑπὲν τοῦ ὀνόματός σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· αἱ πολλαὶ βάσανοι, Πρόβε, μωρότερόν σε γενέσθαι παρασκευάζουσιν. Πρόβος εἶπεν· ἡ πολλή σου ἐξουσία καὶ ἡ ἀμέτρητος κακία, ὦ Μάξιμε, ἀληθῶς οὐ μόνον μωρὸν ἀλλὰ καὶ τυφλὸν ἐποίησάν σε· ἃ γὰρ πράττεις οὐ γινώσκεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἀνόσιε, μωρὸν καὶ τυφλὸν τολμᾷς λέγειν τὸν ὑπὲρ εὐσεβείας θεῶν

razón! Mas la verdad es que, creyendo ver, estás envuelto en tinieblas.

MÁXIMO.—Destrozado en todo tu cuerpo, ¿es que me acusas, miserable, de haberte dejado totalmente sanos los ojos?

PROBO.—Aun cuando por tu crueldad me arranques los ojos de la cara, los del corazón no pueden cegarse por mano de hombre.

MÁXIMO.—Pues también me quiero vengar de ti, insensato, arrancándote los ojos.

PROBO.—No te contentes con sólo promesas de palabra, ya que no has de atemorizar al siervo de Dios. Ponlo por obra, que ni aun así me has de dar pena ninguna, pues no puedes hacer daño alguno a mi ojo invisible.

MÁXIMO.—Arrancadle los ojos para que, lo poco que ha de vivir, esté privado de la luz.

PROBO.—Los ojos de mi cuerpo me los has podido quitar; pero no te ufanarás, cruelísimo tirano, de privarme del ojo viviente.

MÁXIMO.—Envuelto en puras tinieblas, ¿aun estás hablando, desgraciado?

Nunc autem cum te speras uidere, in tenebris es, et non uides. Maximus dixit: Debilis toto corpore, inique, audes talia in me dicere, quoniam adhuc oculos tuos sanos dimisi in te? Probus dixit: Etsi oculi mei non sint in corpore meo, propter iniquitatem tuam, sed oculi cordis mei non possunt excaecari ab homine. Maximus dixit: Ego eiiciam oculos tuos, et in hoc cruciabo te, insensate. Probus dixit: Noli solum sermonibus haec promittere, uolens intimidare seruum Dei: sed si uere perfeceris quod dicis, non tristabor. Inuisibilem enim oculum nocere non poteris. Maximus dixit: Pungite oculos eius, ut uiuens minutatim a lumine isto separetur. Probus dixit: Ecce et oculos corporis mei abstulisti: sed numquam tibi bene sit, crudelissime tyranne, ut possis oculos interiores tollere. Maximus dixit: Totus in tenebris es, inique, et talia loque-

ἀγωνιζόμενον; Πρόβος εἶπεν· εἴθε τυφλὸς ἧς τοῖς ὀφθαλμοῖς καὶ μὴ τῇ καρδίᾳ· νῦν δὲ νομίζων βλέπειν, ἐν σκότει τυγχάνεις ὁρῶν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἀνάπηρος ὡς ὅλον τὸ σῶμά σου αἰτιάσαι με, δύστηνε, ὅτι καὶ τοὺς ὀφθαλμούς σου εἴασα ἀκμὴν ὑγιεῖς εἶναι; Πρόβος εἶπεν· εἰ καὶ οἱ ὀφθαλμοί μου μὴ ὦσιν ἐν τῷ σώματί μου διὰ τὴν σὴν ὠμότητα, ἀλλ' οἱ ἐν τῇ καρδίᾳ μου τυφλωθῆναι ὑπὸ ἀνθρώπων οὐ δύνανται. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἐγὼ ἐκκόψας τοὺς ὀφθαλμούς σου, καὶ ἐν τούτῳ σε τιμωρήσομαι, ἀνόητε. Πρόβος εἶπεν· μή μοι μόνον λόγοις ἐπαγγέλου· οὐ γὰρ φοβερίσῃς τὸν δοῦλον τοῦ θεοῦ· ἀλλὰ καὶ ἔργοις τοῦτο πράξεις, οὐ λυπήσεις με· τὸν γὰρ ἀόρατον ὀφθαλμόν μου οὐκ ἂν ἀδικῆσαι δυνηθῇς. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ἐκκεντήσατε τοὺς ὀφθαλμοὺς αὐτοῦ, ἵνα κἂν ζῶν ὀλίγον τοῦ φωτὸς ἀποστερηθῇ. Πρόβος εἶπεν· εἰ μὲν καὶ τοὺς ὀφθαλμούς μου τοῦ σώματος ἔλαβες, ἀλλὰ μή σοι καλῶς, ὠμότατε τύραννε, ἵνα δυνηθῇς ἐμὲ τοῦ ζῶντος ὀφθαλμοῦ στερῆσαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· ὅλος ὢν ἐν τῷ

PROBO.—Si supieras las que te rodean a ti, me felicitarías a mí, impiísimo.

MÁXIMO.—Muerto en todo tu cuerpo, ¿ni con eso paras de decir tonterías, infeliz?

PROBO.—Mientras haya en mí aliento, no dejaré de hablar por la virtud que de Dios me viene por Cristo.

MÁXIMO.—¿Aun esperas vivir después de estos tormentos? Pues sábete que ni aun morir cuando tú quieres te he de consentir.

PROBO.—Contra ti lucho y combato, maldito, para que mi confesión sea perfecta, sea cualquiera el modo como me quites la vida, cruel y enemigo del género humano.

MÁXIMO. — Despacio te iré matando a golpes, como tú lo mereces.

PROBO.—Poder tienes, soberbio ministro de tiranos.

MÁXIMO.—Quitádmelo de delante y guardadle, cargado de cadenas, en la cárcel, y que ninguno de sus congéneres entre a visitarle y le felicite por lo que han sufrido de parte mía por su impiedad, y después del día de

ris? Probus dixit: Si scires tenebras quae sunt in te, magnificares me, impie. Maximus praeses dixit: Mortuus es totus in carne, et non cessas de multiloquio, iniquissime? Probus dixit: Usquequo habeo spiritum meum in me, non tacebo in Deo meo, qui me fortem facit. Maximus dixit: Post ista tormenta uiuere te speras? Aut putas dimittam te laetum mori? Probus dixit: In hoc pugnam agonizor, ut confessionem bonam et integram perficiam, et a te occidar sine misericordia. Maximus dixit: Paullatim te plagis interficiam, ut dignus es. Probus dixit: Habes potestatem, ministrans impiis et tyrannis. Maximus dixit: Tollite, et ligate eum, et seruate in custodia: et nemo de sodalibus eorum accedens magnificet eos super quod impii permanserunt; a me autem proximo munere tradentur ad

σκότει πανάθλιε, λαλεῖς; Πρόβος εἶπεν· εἰ ᾔδεις τὸ ἐν σοὶ σκότος, ἐμακάριζές με, δυσσεβέστατε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· νεκρὸς ὢν ὅλον τὸ σῶμά σου, τοῦ φλυαρεῖν οὐκ ἀφίστασαι, δύστηνε; Πρόβος εἶπεν· ἕως ὅτε τὸ πνεῦμά μου ἐν ἐμοὶ μένῃ, οὐ παύσομαι λαλῶν ἐν τῷ ἐνδυναμοῦντί με θεῷ διὰ Χριστοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· μετὰ ταύτας βασάνους ζῆν ἔτι προσδοκᾷς, καὶ οὐκ οἶδας ὅτι οὐδὲ σεαυτῷ σε ἀποθανεῖν καταλείψω; Πρόβος εἶπεν· εἰς τοῦτο ἀθλῶ σοι καὶ ἀγωνίζομαι, ἐπικατάρατε, ἵνα ἡ καλή μου ὁμολογία τελεία γένηται, σοῦ μὲν ὁπωσδήποτε ἀποκτείναντος, ἀνελεῆμον καὶ μισάνθρωπε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· κατ' ὀλίγον σε ἀναιρῶ ταῖς πληγαῖς, ὡς ἄξιος εἶ. Πρόβος εἶπεν· ἐξουσίαν ἔχεις, ὑπερήφανε, τυράννοις ὑπηρετῶν. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἄρατε αὐτόν, καὶ δήσαντες σιδήροις φυλάττετε εἰς τὸ δεσμωτήριον, μή τις τῶν ὁμοφύλων αὐτοῖς πλησιάζων μακαρίζῃ αὐτοῖς, ἐφ' οἷς ἀσεβοῦντες ὑπομεμενήκασι παρ' ἐμοῦ, δηλαδὴ μετὰ τὴν δικα-

audiencia los arrojaré a las fieras. Llama al impiísimo Andrónico.

IX.—Demetrio, tribuno, dijo:

—Aquí está, señor; yo te suplico.

MÁXIMO.—Ahora al menos, Andrónico, teniéndote lástima a ti mismo, habrás tomado la prudente resolución de ser piadoso para con los dioses; ¿o permaneces acaso, todavía, en tu antigua locura, de la que ningún provecho puedes sacar? Pues si no quieres hacerme caso y sacrificar a los dioses y rendir a los emperadores el honor debido, te voy a tratar sin misericordia de ninguna clase. Así, pues, acércate y sacrifica.

ANDRÓNICO.—En hora mala sea para ti, oh enemigo y ajeno a toda verdad, tirano más cruel que las fieras; ya he soportado todas tus amenazas, ¿y ahora piensas persuadirme en las cosas inicuas que mandas, mientras atormentas a los siervos de Dios? No, no lograrás destruir mi confesión en Dios. Aquí estoy para afrontar en el Señor tus más crueles refinamientos y mostrarte la juventud y vigor de mi alma.

bestias. Alium sequentem eius offerte iniustissimùm Andronicum.

IX. Demetrius centurio dixit: Praesto est, domine. Maximus praeses dixit: Vel nunc aetati tuae consule. Prudenti sensu cogitasti tibi, ut sis pius in deos? An adhuc in praeterita immanitate uoluntatis perseueras, quae tibi prodesse non potest? Sed uoluntati meae consenti, et sacrifica diis, quos et ipsi Principes honorant; honores autem reddent, quos et tu accipies. Nam nullam aliter a me consolationem inuenies. Ergo accede, et sacrifica, et saluus eris. Andronicus dixit: Numquam tibi bene sit, ab omni ueritate aliene et atrocitate ferarum plene tyranne, omnem crudelitatem tuam ostendis: et nunc quasi persuadebis mihi, in quo impie seruos Dei crucians, iubes me extra legem facere? Sed non solues confessionem meam quam habeo in Deo. Assisto duritiae tuae,

σίμην θηρίοις παραδοθησόμενον. Κάλει τὸν ἀνοσιώτατον Ἀνδρόνικον.

IX. Δημήτριος ἑκατοντάρχης εἶπεν· Ἕστηκε, κύριε, δέομαί σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Κἂν νῦν τὸ νέον σου τῆς ἡλικίας ἐλεήσας, Ἀνδρόνικε, σώφρονα λογισμὸν ἔδωκας ἑαυτῷ τοῦ εὐσεβῆσαι εἰς τοὺς θεούς, ἢ ἔτι τῇ προτέρᾳ μανίᾳ κέχρησαι τῇ μηδέν σε ὠφελῆσαι δυναμένῃ; Εἰ μὴ βουλείῃς ἀνέσχεσθαί μου καὶ θύσαι τοῖς θεοῖς καὶ τοῖς τε αὐτοκράτορσι τιμὴν τὴν δέουσαν ἀπονεῖμαι, οὐχ ἕξεις παρ' ἐμοῦ τινα παραμυθίαν οἴκτου οὐδεμίαν. Ὥστε προσελθὼν θῦσον καὶ σώθητι. Ἀνδρώνικος εἶπεν· Μή σοι καλῶς εἴη, πάσης ἀληθείας ἐχθρὲ καὶ ἀλλότριε καὶ θηρίων ἀναιδέστατε τύραννε· τὰς ἀπειλάς σου πάσας ὑπήνεγκα, καὶ νῦν πείθειν με δοκεῖς ἐφ' οἷς ἀσεβῶν καὶ τοὺς θεοῦ δούλους τιμωρούμενος κελεύεις παρανομεῖν; Ἀλλ' οὐ λύσεις μου τὴν ὁμολογίαν τὴν πρὸς θεόν. Ἕστηκα γὰρ ταῖς ὠμοτάταις ἐπινοίαις σου ἀγωνιζόμενος ἐν κυρίῳ καὶ δείξω σοι τὴν νεανίαν καὶ εὔτονον φρόνησιν τῆς ψυχῆς μου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν·

MÁXIMO.—Me das la impresión de un loco y poseso del demonio.

ANDRÓNICO.—Si yo estuviera poseso del demonio, te obedecería a ti; pero, justamente porque estoy sin él, no te obedezco. Tú sí que eres un puro demonio y haces las obras del demonio.

MÁXIMO.—También tus predecesores hablaban muy arrogantemente antes de someterlos a tormento; pero luego, la dureza de los azotes los volvió a la piedad para con los dioses, se han hecho agradecidos a los augustos y, ofreciéndoles la libación del sacrificio, han logrado salvar su vida.

ANDRÓNICO.—Nada dices que esté fuera de tu modo de ser al mentir, pues aquellos a quienes en tu extravío das culto, no permanecieron en la verdad; eres, en efecto, embustero como tu padre. Por eso muy pronto te juzgará Dios, ministro de Satanás y de todos los demonios.

MÁXIMO.—Estoy por tratarte como a un impío y domar esos bríos que muestras.

ANDRÓNICO.—No he de temerte ni a ti ni a tus amenazas, en el nombre de mi Dios.

et cogitationibus tuis agonizor in Domino. Ostendam tibi aetatis continentiam et uirtutem sapientis animae. Maximus dixit: Videris mihi quasi rabidiare et daemonium habere. Andronicus dixit: Si daemonium haberem, consentirem tibi. Nunc autem sine daemonio sum, quia daemoniis non acquiesco. Tu autem daemon es totus, et quae daemoniorum sunt, ipsa operaris. Maximus dixit: Qui ante te uoluerunt loqui, multa ante tormenta locuti sunt quae uoluerunt; postea autem a plagis et poenis, quae eis appositae sunt, confessi sunt se esse pios diis et Principibus sacrificantes, et saluati sunt. Andronicus dixit: Nihil extraneum operaris malitiae cogitationis tuae, mendacium dicens; nam quos colis, numquam in ueritate steterunt. Iudicet te Deus citius, omnium malorum minister. Maximus dixit; Si non sic ege-

Δοκῶ σε μαίνεσθαι καὶ δαιμόνιον ἔχεις. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Δαιμόνιον εἰ εἶχον, ἐπειθόμην ἄν σοι· νῦν δὲ ἄνευ δαίμονος ὢν οὐ πείθομαι. Δαίμων δὲ ὅλως εἶ καὶ τὰ τῶν δαιμόνων πράττεις. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Καὶ οἱ πρότερόν σου ἔλεγον ἅπερ ἤθελον πρὸ τῶν βασάνων, ὕστερον δὲ τῇ τῶν πληγῶν ὠμότητι πεισθέντες εὐσεβῆσαι τοῖς θεοῖς, εὐγνώμονες γεγόνασι περὶ τοὺς Σεβαστούς, καὶ σπείσαντες αὐτοῖς ἐσώθησαν. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Οὐδὲν ἔξω τῆς κακῆς σου φρονήσεως λέγεις ψευδόμενος· καὶ γὰρ οἷς θρησκεύεις πλανώμενος, οὐχ ἑστήκασιν ἐν ἀληθείᾳ, ψεύστης γὰρ ὑπάρχεις ὡς ὁ πατήρ σου. Διὸ κρινεῖ σε ὁ θεὸς ἐν τάχει, ὑπηρέτα τοῦ Σατανᾶ καὶ πάντων τῶν δαιμόνων. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Εἰ μή σοι χρήσομαι ὡς ἀσεβεστάτῳ καὶ καθαιρήσω σοι τὸ εὔτονον. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Οὐ φοβηθήσομαι οὔτε σε οὔτε τὰς ἀπειλάς σου ἐν ὀνόματι τοῦ θεοῦ μου.

MÁXIMO.—Traed fuego y, distribuyéndoselo poco a poco, aplicádselo al vientre.

ANDRÓNICO. — Aun cuando me abrases todo entero, mientras respire, no me has de vencer, tirano maldito, pues me asiste y fortalece el Dios a quien yo sirvo.

MÁXIMO.—¿Hasta cuándo harás el tonto, no obedeciéndome? Por lo menos, desea para ti la muerte.

ANDRÓNICO.—Mientras viva venzo tu maldad, dándome prisa a que me quites la vida, pues esto es mi gloria en Dios.

MÁXIMO. — Metedle entre los dedos los hierros candentes.

ANDRÓNICO.—Insensato y enemigo de Dios, lleno de toda invención de Satanás, viendo todo mi cuerpo abrasado por tus tormentos, ¿crees todavía que voy a temer tus refinamientos? Yo tengo en mí al Dios a quien sirvo por Jesucristo y por ello te desprecio a ti.

MÁXIMO.—Eres tonto y no sabes que ese que tú invocas fué un malhechor vulgar a quien cierto goberna-

ro, sicut impius ero, deponam omnem superbiam et uirtutem tuam. Andronicus dixit: Non timeo te, neque iram tuam. Resistam tibi in nomine Domini Dei mei. Maximus dixit: Date papyrum, et manipulos inde facite, et apponite ignem uentri eius. Andronicus dixit: Etsi totus arsero, et fuerit in me spiritus, non me uinces, maledicte. Praesto est enim qui me confortat Deus meus, cui seruio. Maximus dixit: Quousque non acquiesces, insensate? Vel quaeris leto tuo mori? Andronicus dixit: Vsquequo uiuo, uincam malitiam tuam. Totus festino a te interfici: gloria enim est mihi in Deo. Maximus dixit: Incendite obeliscos, et candentes ponite inter digitos eius. Andronicus dixit: Insensate et Dei contemptor, omni cogitatione satanae plenus es totus. Vides enim corpus meum ustulatum a poenis tuis; et putas quoniam timeo cogitationes tuas? Sed habeo Christum in me: contemno te. Maximus dixit: Iniquissime,

Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Προσαγάγετε πῦρ καὶ κατ' ὀλίγον δεσμεύσαντες προσάψατε τῇ κοιλίᾳ αὐτοῦ. 'Ανδρόνικος εἶπεν· 'Εὰν καὶ ὅλως καυθήσομαι ὑπό σου καὶ ἔτι ἐμπνέω, οὐ νικήσεις με, ἐπικατάρατε τύραννε, πάρεστι γὰρ ὁ ἐνδυναμῶν με θεός, ᾧ λατρεύω. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἕως πότε οὐ πείθῃ μωρὸς ὤν; Κἂν ἑαυτῷ θέλησον ἀποθανεῖν. 'Ανδρόνικος εἶπεν· Ἕως ὅτε ζῶ, νικῶ σου τὴν κακίαν, ὅλως ὑπὸ σου ἀναιρεθῆναι σπουδάζων, τοῦτο γάρ ἐστι τὸ καύχημά μου ἐν θεῷ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Προσαγάγετε αὐτῷ τοὺς ὀβελίσκους πεπυρωμένους κατὰ τῶν μεσοδακτύλων. 'Ανδρόνικος εἶπεν· 'Ασύνετε καὶ θεοῦ πολέμιε, πάσης ἐπινοίας τε τοῦ Σατανᾶ, μεστὸν ὅλον ὁρῶν τὸ σῶμά μου καταπεφλεγμένον ὑπὸ τῶν βασάνων σου, νομίζεις ἔτι με φοβεῖσθαι τὰς ἐπινοίας σου; Ἔχων δὲ τὸν θεὸν ἐν ἐμοί, ᾧ λατρεύω διὰ 'Ιησοῦ Χριστοῦ, καταφρονῶ σου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Μωρέ, τοῦτο οὐκ οἶδας ὅτι ὃν ἐπικαλῇ ἄνθρωπόν τινα γεγενημένον κακοῦργον, ὑπὸ ἐξουσίᾳ δὲ Πιλάτου τινος ἡγεμόνος

dor llamado Pilatos hizo colgar en un palo, como consta de sus actas.

ANDRÓNICO.—Cierra tu boca, maldito, pues no te es lícito decir una palabra. Tú no eres digno de hablar sobre Él, impiísimo; pues si lo fueras, serías bienhadado y no cometerías las atrocidades que cometes contra sus siervos. Pero la verdad es que, ajeno a la esperanza en Él, no sólo te pierdes a ti mismo, sino que tratas de forzar a los suyos, hombre inicuo sobre toda iniquidad.

MÁXIMO.—Y tú, que eres un desesperado, ¿qué provecho vas a sacar de la fe y esperanza en ese malhechor que llamas Cristo?

ANDRÓNICO.—Lo estoy ya sacando y lo sacaré, y por eso soporto tus torturas.

MÁXIMO.—No quiero despacharte rápidamente, haciéndote sucumbir a los tormentos; te arrojaré a las fieras y terminarás la vida con todos tus miembros desgarrados por sus dientes.

ANDRÓNICO.—¿Es que no eres tú más feroz que todas las fieras y más criminal que todos los asesinos, pues a quienes nada malo han hecho ni se les ha acusado de

non scis quem inuocas Christum, hominem quemdam factum sub custodia Pontii Pilati punitum, cuius et Acta reposita sunt? Andronicus dixit: Obmutesce, spiritus immunde. Non enim licet tibi loqui de hoc, inique. Si enim dignus esses, non deliquisses in seruos Dei. Nunc autem ab spe eius alienatus es. Non enim te solum perdidisti, sed et eos qui consentiunt tibi, quibus uim facis, iniquissime. Maximus dixit: Tu autem quod lucrum habes, immanissime omnium, fide et spe hominis, quem dicis Christum? Andronicus dixit: Lucrum magnum habeo, et habebo mercedem propter haec omnia, quae sustineo. Maximus dixit: Nolo tormentis aliis poenas tibi adiicere, aut semel te morti tradere, sed bestiis te faciam dari, ut uideas membra tua singula a bestiis corrumpi ante exitum animae tuae. Andronicus dixit: Insensate, et Dei contemtor,

ἀναρτῆσθαι σταυρῷ, οὗ καὶ ὑπομνήματα κατάκεινται; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Φιμώθητι, ἐπικατάρατε, οὐκ ἔξεστίν σοι λέγειν· οὐ γὰρ ἄξιος εἶ λαλῆσαι περὶ τούτου, ἀσεβέστατε. Εἰ γὰρ ἦς ἄξιος, μακάριος ὤν, οὐκ ἠσέβεις εἰς τοὺς δούλους αὐτοῦ. Νῦν δὲ τῆς εἰς αὐτὸν ἐλπίδος ἠλλοτριωμένος, οὐ μόνον ἑαυτὸν ἀπώλεσας, ἀλλὰ καὶ βιάζῃ τοὺς αὐτοῦ, παρανομώτατε. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Σὺ δὲ τί ὠφελήσεις, ἀπονενοημένος ὤν, τῇ πίστει καὶ τῇ ἐλπίδι τοῦ κακούργου, οὗπερ λέγεις Χριστοῦ; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Καὶ ὠφελήθην καὶ ὠφεληθήσομαι δι' ὧν καὶ ταῦτα ὑφίσταμαι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Οὐ βούλομαί σε βασανιστηρίοις χρησάμενος συντόμως ἀπαλλάξαι, ἀλλὰ θηρίοις παραδοθεὶς ἕκαστον τῶν μελῶν σου ἀναλισκόμενον ὁρῶν τοῦ ζῆν ἀπαλλάξεις. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Σὺ γάρ οὐ πάντων τῶν θηρίων ἀγριώτερος εἶ καὶ πάντων τῶν ἀνδροφόνων ἀποτομώτερος ὅτι τοὺς αὐδὲν ἠδικηκότας ἢ κατηγορουμένους ἐπ' ἀδι-

crimen alguno tú los castigas como asesinos? Por lo tanto yo, que sirvo a mi Dios en Cristo, no rechazo tus amenazas. Aplícame el suplicio más duro que tengas pensado y harás prueba de mi valor.

MÁXIMO.—Empezad por abrirle la boca y metedle carne de los altares y vertedle vino del sacrificio.

Mas el santo dijo:

—Señor Dios mío, mira la violencia que se me hace.

MÁXIMO.—¿Qué vas a hacer ahora, pobre diablo? No has querido mostrarte piadoso para con los dioses y he aquí que has gustado de sus altares.

ANDRÓNICO.—Tonto, ciego, insensato tirano, todo ha sido obra de tu violencia. Bien lo sabe Dios, que mira lo profundo de los pensamientos y es poderoso para librarme de la ira de Satanás y de sus ministros.

MÁXIMO.—¿Hasta cuándo estarás haciendo el insensato y hablando tonterías que de nada han de valerte?

ANDRÓNICO.—Por lo que ha de valerme delante de mi Dios, estoy sufriendo todo lo que sufro; pero tú ignoras la firmeza que me dan las cosas que en lontananza contemplo.

omni cogitatione satanae plenus es totus, qui omnium bestiarum ferocior es, et omnium homicidarum scelestior, qui nihil delinquentes, neque accusatores habentes poenis interficis, sicut homicidas. Ideo Deo meo seruio, et condemno omnes austeritates tuas. Adhibe ergo si qua putas tormenta, iniquissime, et inuenies in Christo Domino meo uirtutem meam. Maximus dixit: Aperite os eius, et immittite ei carnes de ara, et infundite ei uinum. Andronicus dixit: Domine Deus meus, uide uim quam patior. Maximus dixit: Quid iam habes facere, maledicte daemon? In quos pius esse noluisti, ut sacrificares, iam gustasti de ara illorum. Andronicus dixit: Insensate et tyranne, uim patientem cum periculo perfudisti me eo, quod non me coinquinat, quia non uoluntarie hoc feci; sicut scit Deus, qui scrutatur cogitationes, qui potens est liberare me ab ira satanae et mi-

κίᾳ τινὶ ἐτιμωρήσω ὡς φονέας; Ὅθεν ἐγὼ τῷ θεῷ μου λατρεύω ἐν Χριστῷ οὐ παραιτοῦμαί σου τὰς ἀπειλάς. Πρόσαγε, εἴ τι νομίζεις, βασανιστήριον χαλεπώτατον καὶ εὑρήσεις τὸ ἀνδρεῖόν μου. Μάξιμος ὁ ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀνοίξαντες αὐτοῦ πρῶτον τὸ στόμα, ἐμβάλετε αὐτῷ κρέας τῶν βωμῶν καὶ ἐγχέατε αὐτῷ οἶνον. Ὁ δὲ ἅγιος εἶπεν· Κύριε ὁ θεός μου, ἴδε τὴν βίαν μου. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Τί λοιπὸν ποιεῖς, κακοδαῖμον; Εἰς οὓς εὐσεβῆσαι οὐκ ἐθήλεσας καὶ θῦσαι, ἴδε ἀπεγεύσω ἐκ τῶν βωμῶν. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Μωρὲ καὶ τυφλὲ καὶ ἀνόητε τύραννε, βιαζόμενος μετὰ ἀνάγκης ἐνέχεάς μοι· οἶδεν ὁ θεός, ὁς ἐμβατεύει τοὺς λόγους, ὃς καὶ δύνατός ἐστι ῥύσασθαι ἀπὸ τῆς ὀργῆς τοῦ Σατανᾶ καὶ τῶν ὑπηρετῶν αὐτοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἕως πότε μωραίνεις ἀσύνετος ὢν καὶ φλυαρεῖς τὰ μηδὲν σε ὠφελοῦντα; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἐγὼ καὶ τὴν ὠφέλειαν προσδοκῶν ἐκ θεοῦ ὑπομένω ταῦτα, ἀλλὰ σὺ οὐκ ἐπίστασαι ἃ ἀποβλεπόμενος καρτερῶ.

MÁXIMO.—¿Hasta cuándo harás el tonto? Voy a cortarte la lengua, para que termines de decir necedades. Sin duda me reprochas que, por aguantarte, te he hecho más necio de lo que eras.

ANDRÓNICO.—Sí, córtame, te ruego, los labios y la lengua, pues en ellos me parece has arrojado sobre mí todas tus abominaciones.

MÁXIMO.—Insensato, por ello sigues siendo castigado hasta este momento. He aquí que, como ya te dije, has gustado de los sacrificios.

ANDRÓNICO.—No te ufanarás tú, tirano abominable, ni los que te han dado ese poder, de que me haya yo manchado con vuestros impíos sacrificios; mas ya verás tú lo que has hecho contra el siervo de Dios.

MÁXIMO.—¿Con que te atreves a insultar a los emperadores, cabeza huera, que han procurado al mundo una paz profunda?

ANDRÓNICO.—Sí, los insulto y los insultaré, porque son pestíferos y bebedores de sangre humana y han revuelto al mundo. Dios, con mano inmortal, dando fin a

nistrorum eius. Maximus dixit: Quousque insensatus e inscius loqueris ea, quae te non saluabunt? Andronicus dixit: Ego salutem meam a Deo exspecto; ignorans autem sum, si dolens ista sustineo. Maximus dixit: Vsquequo stultitia seduceris, insipiens? Faciam tibi linguam incidi, ut uel sic non multum loquaris. Inde me contemnis, quoniam adhuc sustineo, et uanum te feci. Andronicus dixit: In hoc te peto, ut abscindas a me labia mea, et linguam, in quibus putas inquinamenta tua immisisse. Maximus dixit: Vsquequo sustines, insipiens, positum te in poenis? Ecce, sicut praecepi, gustasti de sacrificiis. Andronicus dixit: Numquam tibi bene sit, tyranne, neque his qui tibi dederunt potestatem istam, ut acquiescam tibi, et inquinamenta immundorum sacrificiorum uestrorum gustem. Tu autem scito, quid egisti cum seruis Dei. Videat Altissimus, et iudicet te. Maximus dixit:

Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἕως πότε μωραίνεις; Γλωσσοτομήσω σε, ἵνα καὶ οὕτως μὴ φλυαρῇς· καταγινώσκεις μου ὅτι ἀνεξικακῶν μωρότερόν σε ἐποίησα γενέσθαι. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Εἰς τοῦτο, ἀξιῶ, περίελέ μου τὰ χείλη καὶ τὴν γλῶτταν ἐν οἷς ἔδοξας τὰ μιάσματά σου ἐπιβεβληκέναι μοι. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Ἀνόητε, διὸ μέχρι τοῦ νῦν καρτερεῖς τιμωρούμενος. Ἰδὲ τούτων, ὡς εἶπον, ἀπεγεύσω. Ἀνδρόνικος εἶπεν· Μή σοι καλῶς εἴη, τύραννε μιαρώτατε, μήτε τοῖς τὴν ἐξουσίαν ταύτην δεδωκόσι σοι, ἵνα ἐγὼ τῶν ἀσεβεστάτων θυσιῶν ἀλισγηθῶ, σὺ δὲ ὄψει τί ἐπινοήσας κατὰ τοῦ δούλου τοῦ θεοῦ. Μάξιμος εἶπεν· Τολμᾷς ὑβρίζειν τοὺς αὐτοκράτορας, ὦ κακὴ κεφαλή, τοὺς βαθεῖαν εἰρήνην τῷ κόσμῳ παρεσχεκότας; Ἀνδρόνικος εἶπεν· Ἐγὼ καὶ ὕβρισα καὶ ὑβρίσω, λοιμοὺς ὄντας καὶ αἱμοπότας, οἵτινες τὸν κόσμον ἀνάστατον ἐποίησαν, οὓς ὁ θεὸς τῇ ἀθανάτῳ χειρὶ αὐτοῦ μὴ μακροθυμήσας εἰς αὐτούς, ἀμεί-

su paciencia, los ha de castigar con tal castigo que conozcan al fin lo que están haciendo contra sus siervos.

MÁXIMO.—Echadle hierro en la boca y cortadle esa lengua procaz y blasfema, a ver si aprende a no blasfemar contra los augustos. Y quemad la lengua y los dientes de esa infame cabeza, y, reducido todo a ceniza, esparcidlo al viento, no sea que vengan unas cuantas mujerzuelas de su misma impía religión y los recojan y guarden como preciosas y santas reliquias. A él metedle en la cárcel, para arrojarle a las fieras el día que viene, juntamente con sus otros compañeros.

Maledicis Principes, o malum caput, qui diuturnam et almam pacem praestiterunt? Andronicus dixit: Ego maledixi et maledico potestates, et sanguibibulos, qui saeculum euerterunt: quos Deus brachio suo alto euertat, et conterat, et perdat, et det super eos iram; ut sciant quid agant in seruos Dei. Maximus dixit: Mittite ferrum in os eius, et excutite ei dentes, et malam et blasphemam linguam excidite, ut discat non blasphemare in Principes. Dentes autem eius et blasphemam linguam tollite, et comburite, et cinerem facite, et ubique spargite, ut nemo de consortibus eius impiis, aut de mulierculis aliqua colligat aut seruet, quasi pretiosum aliquid aut sanctum aestimet. Ipsum autem tollite, et in custodia custodite eum, ut simul cum consortibus suis proximo munere offeratur bestiis.

ψεται τῇ τοιαύτῃ παιδίᾳ δι' ἧς δυνήσονται γνῶναι ἃ πράττουσιν εἰς τοὺς δούλους αὐτοῦ. Μάξιμος ἡγεμὼν εἶπεν· Βαλόντες σίδηρον εἰς τὸ στόμα αὐτοῦ καὶ τὴν ἀναιδῆ καὶ βλάσφημον γλῶσαν αὐτοῦ περιέλετε, ἵνα μάθῃ μὴ βλασφημεῖν εἰς τοὺς Σεβαστοῦς, καὶ τὴν γλῶσσαν καὶ τοὺς ὀδόντας τῆς μιαρᾶς κεφαλῆς καύσατε, καὶ τεφρώσαντες αὐτὰ πάντα διαράνατε, ὡς μή τινα τῶν ὁμοφύλων τῆς ἀσεβεστάτης αὐτοῦ θρησκείας γυναικάρια ἐπιτηρήσαντα ἐπικομίσασθαι καὶ φυλάττειν ὡς τίμια αὐταῖς ὄντα καὶ ἅγια. 'Αυτὸν δὲ λαβόντες φυλάττετε ἐν τῷ δεσμωτηρίῳ παραδόντες ἵνα αἷμα σὺν τοίς ἀσεβεστάτοις ἑτέροις αὐτοῦ καταμιγείς, τῇ ἑξῆς θηρίοις παραδοθῶσιν. Καὶ δὴ ταῦτα οὕτως ἐγένετο.

Terminación de la carta de los once hermanos a los de Iconio sobre la consumación de los mártires.

X. Cumplido, pues, el tercer interrogatorio de los santos mártires de Dios, el impío Máximo llamó al sumo sacerdote de Cilicia, Terenciano, y le mandó que al día siguiente diera un espectáculo de combates entre hombres y fieras a toda la ciudad, y sin pérdida de tiempo avisó Terenciano a los encargados de las fieras que las tuvieran preparadas. Amanecido, pues, el día, toda la ciudad, hombres, mujeres y hasta niños pequeños, confluyeron al estadio, situado a poco más de una milla. Cuando el anfiteatro estaba ya lleno de muchedumbres, llegó Máximo para dar y contemplar con los demás el espectáculo. Muy avanzado ya el tiempo del espectáculo, y cubierto ya el suelo de cadáveres de hombres, muertos unos por la espada de los gladiadores y otros por los dientes de las fieras, mientras nosotros estábamos cerca y observábamos sin levantar sospecha junto

X. Impius autem et maledictus Maximus aduocans ad se Terentianum sacerdotem ciuitatis Ciliciae, iussit ei altera die parare munus ciuitati. Et Terentianus mox iussit his, qui praeerant bestiis, omnia parare. Mane autem facto omnis ciuitas, uirorum et mulierum multitudo, exierunt in amphitheatrum. Est autem locus spectaculi a ciuitate mille passuum plus minus. Et cum impletum esset amphitheatrum populo, uenit Maximus ut perficeret spectaculum. Et cum multae horae transissent, multorum iacentium corpora gladiatorum a feris deuorata sunt. Nos uero cum essemus in absconso exspectantes, et diligenter custodientes, et cum omni metu respicientes; subito iubet impius Maximus militibus suis ut sanctos Dei martyres exhiberent. Milites autem angariauerunt homines, et imposuerunt martyres eis,

X. Τῆς τοίνυν τετάρτης [τρίτης;] ἐξετάσεως γενομένης τῶν ἁγίων μαρτύρων τοῦ θεοῦ, ὁ ἀνοσιώτατος Μάξιμος μετακαλεσάμενος Τερεντιανὸν τὸν Κιλικάρχην, αὐτὸν φιλοτιμῶν, ἐκέλευσε τῇ ἑξῆς πάνδημον θέαν ἐπιτελεῖν τῶν κυνηγίων τῇ πόλει, καὶ ὁ Τερεντιανὸς παραχρῆμα τοῖς ἐφεστῶσι τῶν θηρίων ἑτοίμως γενέσθαι διέταττεν. Πρωΐας δὲ γενομένης πᾶσα ἡ πόλις σὺν γυναιξὶ καὶ παιδίοις ἐξέισαν ἐπὶ τὸ στάδιον, ἦν γὰρ ὁ τόπος τοῦ θεωρίου τούτοις ἀπὸ μηλίου μικρὸν πλείονος ἑνός. Πληρωθέντος δὲ τοῦ ἀμφιθεάματος τῶν ὄχλων, ἀνίει ὁ ἀνοσιώτατος Μάξιμος ἐπιτελῶν καὶ συνθεωρῶν αὐτοῖς. Ὡς δὲ καιρὸς εἶχε τῆς θέας αὐτοῖς καὶ τὸ τῆς ἡμέρας μέτρον ὑπεχώρει πολλῶν πεπτωκότων ἀνθρώπων, τούτων μὲν ἐκ τῶν σφαγιασθέντων ἀνθρώπων ὑπὸ τῶν δουλαρίων μὲν μαχαίρᾳ, τούτων δὲ καὶ ὑπὸ τῶν θηρίων ἀναιρεθέντων· ἡμῶν δὲ παραμενόντων καὶ παρατηρουμένων ἀνυπόπτως τὴν φυλακήν, στρατιῶται ἀποστέλλονται ἐξαίφνης

a la cárcel, de pronto el abominable Máximo envió un grupo de soldados, quienes, obligando a unos cuantos, les cargaron sin más a los mártires para llevarlos a combatir con las fieras, pues a causa de los tormentos sufridos no podían marchar por su pie. Así que vimos cómo eran llevados por los soldados, nos retiramos a toda prisa a un monte próximo, y con muchas súplicas, lágrimas y gemidos nos estuvimos quietos entre las rocas. Entrado que hubieron los mártires al centro mismo del estadio, levantóse un gran murmullo entre la muchedumbre, irritándose de la misma sentencia, negándose otros a contemplar aquel espectáculo, de suerte que no pocos abandonaron el lugar entre vituperios a Máximo. Este mandó que se los señalara para hacerles comparecer al día siguiente ante su tribunal y condenarlos. Soltaron luego no pocas fieras, ninguna de las cuales tocó a los santos mártires, lo que irritó sobremanera a Máximo, y llamando al director de las fieras le intimó, bajo grave amena-

et portauerunt eos ad amphitheatrum. Non enim poterant ambulare a laceratione poenarum, et ab exustione ignis. Quos ut uidimus a militibus adduci, accedentes modicum in proximo gradu montis, cum festinantia posuimus nos cum magna deprecatione lacrymarum in media fissura petrarum, et quieuimus modicum. Et cum introducti fuissent, in medio amphitheatri proiecti sunt, et factus est timor magnus, et murmur populi, dicentium: Iniustus iudex, qui sic iudicauit. Nam et multi spectaculum dimiserunt, atque contemnentes ibant murmurantes aduersus Maximum. Maximus autem mandauit militibus suis, ut eos qui discedebant, notarent, ita ut post modum eos audiret. Iussit autem feras multas laxari. Et cum exissent bestiae, non tetigerunt corpora sanctorum: et plus iratus est impius Maximus, iussit uocari custodes ferarum. et iussit eos caedi;

ἀπὸ τοῦ μιαρωτάτου Μαξίμου, καὶ τινας ἀγγαρεύσαντες ἁπλῶς ἐπιτιθέασι φέρειν τοὺς μάρτυρας τοῦ θεοῦ ἐπὶ τὸ θηριομαχεῖν· οὐ γὰρ οἷοί τε ἦσαν ἐπὶ τὸ βαδίζειν, ὡς ἐκ τῶν πληγῶν καὶ καυστηρίων ὀγκώμενοι. Ὡς οὖν ἴδομεν τούτους ὑπὸ τῶν στρατιωτῶν φερομένους, προσελθόντες ὀλίγον ἀνήμεν ἐν τῷ πλησίον ὄρει μετὰ σπουδῆς, καὶ καθίσαντες ἑαυτοῖς σὺν πολλαῖς ευχαῖς τε καὶ δάκρυσιν καὶ στεναγμοῖς κατὰ τῶν πετρῶν ἡσυχάζομεν. Τῶν δὲ ἁγίων εἰσαχθέντων εἰς τὸ μεσιώτατον τοῦ ἀμφιθεάματος καὶ γογγυσμοῦ οὐκ ὀλίγου ὑπὸ τῶν ὄχλων γενομένου, τῶν χαλεπαινόντων ἐπὶ τῇ ἀνοσίᾳ κρίσει τῶν καταδικασθέντων, τῶν δὲ τὴν θεωρίαν αὐτῶν ἀρνουμένων, ὡς ἐκ τούτου οὐκ ὀλίγους ὄχλους κατεληλυθέναι λοιδορουμένους τῷ Μαξίμῳ. Ὁ δὲ ἐκέλευσεν ἀποστείλας σημειοῦσθαι καὶ εὐδήλους καθίστασθαι τοὺς κατιόντας τῇ ἑξῆς αὐτῶν ὡς καταδικασθησομένων. Θηρίων δὲ οὐκ ὀλίγων ἀπολυθέντων καὶ μὴ ἀψαμένων τῶν ἁγίων σωμάτων, ἐχαλέπαινεν ὁ Μάξιμος σφόδρα, καὶ μετακαλεσάμενος τὸν τῶν θηρίων ἐπιστάτην, ἐκέλευσε μαστίξας ἀπειλὴν οὐ μικράν,

za de azotarle, que soltara inmediatamente contra los reos cristianos la fiera más feroz que tuviera. Temblando por la amenaza, soltó una terrible osa que, según decían, había ya aquel mismo día matado a tres hombres. Suelta la osa, atravesó por entre los cadáveres y corrió hacia el santo mártir Andrónico, y luego, sentándose a su lado, le lamía la sangre de las heridas, conforme a lo que se dice en la Escritura: *Las fieras salvajes serán mansas para ti.* Mas el santo mártir Andrónico, ofreciéndole su cabeza, trataba de azuzarla contra sí mismo, pues deseaba salir cuanto antes de este mundo. Mas la osa no se movía del lado del santo. Irritado Máximo, mandó que la mataran. Acuchillada, cayó a los pies mismos de Andrónico. Llamando Terenciano al encargado de las fieras, pues temía que irritado Máximo se lo hiciera pagar a él, le mandó que soltara una leona que le había enviado de Antioquía Herodes, sumo sacerdote de Siria. Suelta ésta, dió un gran rugido que infundió pavor a todos los espectadores; mas ella, así que vió los santos

et cum multa comminatione dixit eis ut dimitterent atrocissimam feram quam haberent. Illi autem a timore dimiserunt ursum pessimum, quem dicebant ipsa die tres homines occidisse. Et appropinquauit ad corpora sanctorum, et nullum corpus contaminauit. Et cum transisset, uenit ad sanctum Andronicum, et sedens lingebat uulnera eius. Sanctus uero Andronicus posuit caput suum super ursum, et instigabat eum ut irasceretur, et celerius redderet spiritum. Vrsus autem quasi mansuetus subito factus est. Ira repletus Maximus iussit ipsum ursum occidi, et ante pedes sancti Andronici fuit occisus. Misit autem Terentianus sacerdos Ciliciae ciuitatis, metuens ne forte irasceretur Maximus, et condemnaret eum: e x i r e iussit leaenam, quae missa erat illi ab Herode primo Antiochiae. Et cum exisset leaena, timor et tremor erat in spectantibus, eo quod multum rugiret: et cum

εἴ τι θηρίον εἴη χαλεπώτερον, τοῦτο ἀπολύεσθαι τοῖς καταδίκοις τὸ τάχος, ὁ δὲ τῷ τῆς ἀπειλῆς φόβῳ ἔντρομος γενόμενος, ἀνδροφόνον ἀπολύει ἄρκτον, ὥς τινες ἔλεγον, ὑπ' αὐτῆς τρεῖς ἄνδρας ἐν ἐκείνῃ τῇ ἡμερᾳ ἀναιρεῖσθαι. Καὶ αὐτὴ δὲ ἀπολυθεῖσα ἐγγύς τε αὐτῶν γενομένη, τῶν μὲν λοιπῶν σωμάτων διαβᾶσα, ἐπέδραμε τῷ ἁγίω μάρτυρι Ἀνδρονίκῳ, κἀκεῖθεν παρακαθεσθεῖσα τὸν ἰχῶρα τῶν τραυμάτων ἀπέλειχεν, κατὰ τὸ εἰρημένον ἐν τῇ γραφῇ· »Θῆρες ἄγριοι εἰρηνεύσουσί σοι«. Ὁ δὲ ἅγιος Ἀνδρόνικος προσθεὶς τὴν κεφαλὴν αὐτοῦ ἐξεβιάζετο θυμῶσαι τὸ θηρίον, ὅπως ἀψάμενον αὐτοῦ τοῦ ζῆν ἀπαλλάξῃ, ἡ δὲ ἄρκος παραμείνασα συνανέπιπτε τῷ ἁγίῳ, καὶ θυμοῦ πλησθεὶς ὁ Μάξιμος ἐκέλευσεν αὐτὴν ἀναιρεθῆναι. Σφαγείσης δὲ αὐτῆς παρὰ τοὺς πόδας Ἀνδρονίκου ἀνέπεσεν. Μεταπεμψάμενος δε ὁ Κιλικάρχης (μήποτε ὀρχισθεὶς ὁ Μάξιμος ὑπόδικον αὐτὸν καταστήσει) ἐκέλευσε λέαιναν τὴν ἀποσταλεῖσαν αὐτῷ παρὰ Ἡρώδου τοῦ Ἀντιοχέως Συριάρχου ἀφεθῆναι, καὶ ταύτης ἀπολυθείσης φόβος καὶ τρόμος εἶχε τοὺς θεατάς, διὰ τὸ μετὰ μεγάλου μυκίσματος καὶ βρυ-

cuerpos tendidos por el suelo, corrió hacia el bienaventurado Táraco y, besándole los pies, pareció adorarle. Mas el santo mártir, tendiendo la mano y tirándole de la melena y de las orejas, trataba de arrastrarla hacia sí. Ella parecía una mansa oveja. Por fin, retirándose del mártir, se dirigió a la puerta de su guarida, pasando también por junto al santo mártir Probo. El maldito Máximo ordenó que no se le abriera, y la leona, cogiendo con sus dientes uno de los batientes de la puerta, se esforzaba en romperlo. El pueblo, espantado, gritó: "Que se abra la puerta a la leona."

XI. En fin, irritado Máximo, mandó a Terenciano que trajera algunos gladiadores y degollaran a los mártires. Pasados éstos a filo de espada, saliόse Máximo del estadio, dejando un pelotón de diez soldados para guarda de los cuerpos, que habían sido arrojados en el montón de los otros impuros y profanos. Era ya tarde cuando se cumplió la orden del gobernador, y los cuerpos de los mártires quedaron, efectivamente, bajo la custodia

exisset, uidit corpora sanctorum proiecta, et uenit ad beatum Tarachum, deposuit se ante pedes eius, quasi eum adorans. Sanctus autem Tarachus trahebat manu eam ad se, ut irasceretur bestia, et celerius consummaretur. Leaena autem cum magna mansuetudine secus beatum martyrem, sicut ouis, iacebat. Impius autem Maximus iracundia plenus, iussit leaenam prouocari: quae prouocata cum magno rugitu posticam confregit, ut omnis populus a pauore clamaret: Aperiatur leaenae.

XI. Tunc Maximus ira repletus uocauit ad se Terentianum sacerdotem, et iussit gladiatores introduci, ut sanctos Dei martyres gladio interficerent. Et statim praeceptum Maximi impletum est, et consumti sunt gladio. Et cum Maximus de amphitheatro recessisset, reliquit ibi decem milites, ut corpora sanctorum intermiscerent inter corpora gladiatorum, ut non possent agnosci. Haec cum milites fa-

γμοῦ ταύτην ἐκβεβηκέναι. Ἡ δὲ ὡς εἶδε τὰ ἅγια σώματα ἐρριμμένα, ἔρχεται πρὸς τὸν μακάριον Τάραχον, καὶ κύψασα τοῖς ποσὶν αὐτοῦ προσεκύνησεν. Ὁ δὲ ὅσιος Τάραχος τὴν χεῖρα ἐκτείνας καὶ τῶν τριχῶν καὶ τῶν ὤτων αὐτοῦ ἁψάμενος, ἐφείλκετο πρὸς αὐτόν, ἡ δὲ ὥσπερ πρόβατον ἑλκόμενον ἀνέτεινε τὴν χεῖρα ἢ ἀποσεισαμένη ἐπὶ τὴν θύραν ἔρχεται παρελθοῦσα καὶ τὸν ἅγιον Πρόβον· τοῦ δε κεκατηραμμένου Μαξίμου προστάττοντος μὴ ἀνοίξεσθαι αὐτῇ, ἡ λέαινα τοῖς ὀδοῦσι τῶν σανίδων ἁψαμένη, διαρρῆξαι ταύτας ἐβιάζετο, ὥστε τὸν ὄχλον φοβηθέντα φωνῆσαι· Ἀνοιγέσθω τῇ λεαίνῃ.

XI. Ὥστε ἀγανακτήσας ὁ Μάξιμος καὶ τὸν Τερεντιανον αἰτησάμενος [ἐκέλευσεν] μαχαιροφόρους τῶν λουδαρίων εἰσελθεῖν καὶ ἀποσφάττειν αὐτούς. Καὶ τούτων ἀναιρεθέντων ἐν φόνῳ μαχαίρας, κατιὼν τῆς θέας ὁ Μάξιμος, δέκα στρατιώτας καταλιμπάνει καὶ τὰ σώματα τῶν ἁγίων μαρτύρων μετὰ τῶν ἀκαθάρτων καὶ βεβήλων σωμάτων ριφέντα φυλάττεσθαι κελεύει, ἦν γὰρ τὸ λοιπὸν σκότος. Ὡς οὖν τὸ προσταττόμενον ἐγίνετο καὶ τὰ σώματα καταμιγέντα ὑπὸ τῶν

de los soldados en el montón de los otros. Nosotros, saliendo de la montaña, nos postramos de rodillas, suplicando a Dios nos hiciera por su misericordia la gracia de poder salvar las reliquias de sus santos mártires. Terminada nuestra oración, nos pusimos en marcha y hallamos a los guardias en pleno banquete y una gran hoguera encendida junto a los cuerpos. Retrocedimos unos pasos y, postrándonos nuevamente de rodillas, rogamos a Dios y a su Cristo en el Espíritu Santo nos diera su ayuda desde lo alto para sacar los santos cuerpos de entre los impuros y abominables cadáveres. Inmediatamente se produjo un terremoto no pequeño, truenos y relámpagos sacudieron el aire, y, entre espesas tinieblas, descargó un enorme aguacero. Poco después, serenado el cielo, después de nueva oración, nos dirigimos hacia los cuerpos y hallamos la lumbre apagada por la lluvia y que los guardias se habían retirado. Entonces, bien observado todo, nos acercamos llenos de resolución. Como no nos era posible distinguir unos cuerpos de otros, levan-

cerent, nos appropinquantes in proximo fiximus genua, orantes Altissimum, ut bonitas pietatis eius nobis ostenderet reliquias sanctorum martyrum. Et post orationem iterum appropinquauimus, et uidimus custodes coenantes, et focum ante se habentes propter uigilias noctis. Iterum fiximus genua, et orauimus Dominum, ut desiderium nostrum impleret, et de alta sede sua auxilium nobis mitteret, et sanctorum nobis corpora ostenderet. Tunc subito terrae motus factus est magnus, et tonitrua, et fulgura, et nimia tempestas imbrium descendebat: et cum tempestas cessasset, iterum orauimus, et ad corpora appropinquauimus, et inuenimus focum a tempestate exstinctum. Custodes autem fugerunt ab ira et terrae motu et imbrium tempestate. Et cum corpora inquireremus, manus ad caelum leuauimus, deprecantes Deum, ut nobis ostenderet reliquias sanctorum. Subito misericors Deus stellam splendi-

στρατιωτῶν ἐφυλάττετο· ἡμεῖς δὲ ὀλίγον ἀποβάντες ἀπὸ τοῦ ὄρους, θέντες τὰ γόνατα, εὐχὴν ἐποιούμεθα πρὸς τὸν ὕψιστον θεόν, ὅπως τῇ ἀγαθῇ αὐτοῦ φιλανθρωπίᾳ δυνηθείημεν ῥύσασθαι τῶν ἁγίων μαρτύρων αὐτοῦ τὰ λείψανα. Ἐυξαμένων δὲ ἡμῶν, πάλιν ὀλίγον τοῦ ὄρους καταδραμόντες ὁρῶμεν τοὺς μὲν φύλακας εὐωχουμένους, πυρὰν δὲ πλησίον τῶν σωμάτων ἐκκαιομένην· Καὶ πάλιν εἰς τὰ ὀπίσω μικρὸν ἤλθομεν καὶ κάμψαντες τὰ γόνατα, σὺν μιᾷ φωνῇ ἠτούμεθα τὸν θεὸν καὶ τὸν Χριστὸν αὐτοῦ ἐν πνεύματι ἁγίῳ ἐπινεῦσαι τοῖς αἰτουμένοις αὐτὸν δοῦναι βοήθειαν ἐξ ὕψους αὐτοῦ τοῦ λυτρώσασθαι τὰ ἅγια σώματα ἐκ τῶν ἀκαθάρτων καὶ μιαρῶν σωμάτων. Παραχρῆμα δὲ σεισμοῦ γενομένου οὐ μικροῦ, βρονταὶ καὶ ἀστραπαὶ τὸν ἀέρα συνέλαυνον, καὶ πολλοῦ σκότους γενομένου σφοδροτάτου, εἰς ἔπληξιν ὑετοὶ κατεφέροντο. Μετ᾽ ὀλίγον δὲ τοῦ ἀέρος παυσαμένου, πάλιν εὐξάμενοι ἀπίημεν ἐπὶ τὰ σώματα καὶ εὑρίσκομεν τὰ φῶτα κατασβεσθέντα ὑπὸ τῶν ὄμβρων, τοὺς δε φύλακας ὑποχωρήσαντας, θεωρήσαντες δὲ μετὰ πολλοῦ θάρσους ἐπλησιασάμεθα. Μὴ δυνάμενοι δὲ εὑρεῖν τὰ

tamos las manos al cielo, suplicando a Dios nos diera a conocer cuáles eran las reliquias de sus santos mártires. Y al punto el Dios todo misericordia, por su incomparable benignidad, nos mandó un astro brillante del cielo, que, posándose sobre cada uno de los cuerpos, nos señaló cuáles eran los de los siervos de Dios. Nosotros, arrebatando, llenos de júbilo, las reliquias, nos retiramos al monte próximo, entre súplicas a Dios que tal gracia nos concediera. Recorrida la mayor parte del monte, depusimos por unos momentos la carga de los cuerpos y descansamos. Luego suplicamos a Dios nos mostrara dónde habíamos de enterrar los cuerpos y completar así la obra que habíamos emprendido. El Dios misericordioso se dignó oírnos y nuevamente nos envió la estrella que nos mostrara el camino. Levantando entonces otra vez con gozo los cuerpos, subimos a otra parte del monte, y, recorrido un breve trecho, nos dejó la estrella. Allí, viendo una roca hueca, escondimos los cuerpos, por miedo de las pesquisas que Máximo pudiera ordenar. He-

dam de caelo misit, quae sedebat super singula corpora sanctorum; et nos cum gaudio rapuimus corpora sanctorum. Sanctus autem splendor stellae antecedebat nos, iter demonstrans. Et cum fuissemus in uia prae lassitudine defecti, deposuimus corpora, et pausauimus: stella autem a nobis non recedebat. Et cum cogitaremus ubi corpora beatorum martyrum absconse sepeliremus, deprecati sumus Deum, ut opus quod erat inchoatum, ipse perficeret per nos. Et fortitudine repleti, baiulantesque corpora sanctorum, uenimus in quamdam partem montis: et cum a nobis stella recessisset, uidimus in parte montis petram apertam, in qua sanctorum corpora collocauimus; metuentes futuram inquisitionem a Maximo, cum magna diligentia eos abscondimus. Tunc redeuntes ad ciuitatem, uenimus cognoscere quid actum esset, et inuenimus custodes iam punitos a Maximo, eo quod sanctorum corpora non

σώματα τῶν ἁγίων τὰς χεῖρας εἰς τὸν οὐρανὸν ἀνατείναντες, ἐδεόμεθα τοῦ θεοῦ γνωρίσαι ἡμῖν ποῖά εἰσι τὰ τῶν ἁγίων αὐτοῦ μαρτύρων λείψανα. Ἐξαίφνης δὲ ὁ πανελεήμων θεὸς τῇ ἀπαραθέτῳ αὐτοῦ εὐσπλαγνίᾳ λαμπαδοῦχον ἀστέρα ἐξ οὐρανοῦ κάτεισι, καὶ οὗτος καθ' ἕκαστον σῶμα ἐπιτιθέμενος ἐδήλου ἡμῖν τὰ σώματα τῶν δούλων αὐτοῦ καὶ ἁρπάσαντες μετὰ χαρᾶς τὰ τούτων λείψανα, ἀνίημεν ἐπὶ τὸ πλησίον ὄρος, δεόμενοι τοῦ θεοῦ τοῦ συνευδοκήσαντος ἡμῖν. Ἀπελθόντες οὖν τὸ πλεῖστον τοῦ ὄρους καὶ τούτους ἀποθέμενοι καὶ μικρὸν ἀναπαυσάμενοι· ὅπου δ' ἂν παρετίθομεν τὰ λείψανα τῶν ἁγίων, εὐχὴν ἐποιούμεθα πρὸς τὸν θεὸν τελειῶσαι τὸ ἔργον ἡμῶν ὃ προεθέμεθα. Ἐπήκοος γίνεται ὁ πανελεήμων θεὸς καὶ τὸν ἁγιώτατον ἀστέρα πάλιν κάτεισιν ὁδηγήσαντα ἡμᾶς, κακεῖθεν πάλιν ἐν ἀγαλλιάσει κουφίσαντες τὰ σώματα, εἰς τὸ ἕτερον μέρος τοῦ ὄρους ἀνακύπτομεν καὶ μικρόν τι καταδραμόντες, τοῦ ἀστέρος ἡμᾶς καταλείψαντος, πέτραν κοίλην διασκοπήσαντες, κρύπτομεν τὰ σώματα, φοβηθέντες τὴν μέλλουσαν ἀναζήτησιν γενέσθαι ὑπὸ Μαξίμου. Μετὰ πολλῆς οὖν ἀκρι-

cho esto con toda diligencia, bajamos a la ciudad para ver lo que ocurría sobre el caso. Pasados tres días, Máximo marchó de la ciudad, los guardias fueron castigados por haberse dejado robar los cuerpos de los santos mártires y nosotros entonamos el más ferviente himno y nos regocijamos en Dios, para lo que teníamos mucho motivo en Cristo. Yo, Marción y Félix y Vero permanecimos junto a su santo sepulcro, a fin de guardar el lugar de las santas reliquias, y juntamente por haber determinado pasar nuestra vida allí y merecer así que nuestros cuerpos reposen junto a los suyos. Los demás, después de dar gracias a Dios por los beneficios que se había dignado hacernos, marcharon a vosotros, y por breve espacio los acompañamos. A Él conviene gloria, poder, honor y adoración por los siglos de los siglos. Amén.

inuenisset. Nos autem exultantes, hymnum diximus Deo, eo quod dignatio Christi per nos fuisset operata. Ego Marcius, et Felix, et Verus, ibidem reliquum uitae nostrae tempus facere cupimus, ut cum ipsis digna sint corpora nostra poni: et in magna gloria benediximus Deum in omnibus quae fecit nobiscum, cui est honor et potestas in saecula saeculorum, amen. Quos mittimus ad uos, suscipite eos cum magno gaudio caritatis. Sunt enim operarii Dei Christi. Habete eos in gratia Dei in memoria, cui est honor in omnia et in omnibus in Christo Iesu Domino nostro cum Spiritu Sancto ante omnia saecula, et nunc et semper et in omnia saecula saeculorum. Amen.

βείας ταῦτα πράξαντες κατέβημεν ἐπὶ τῆς πόλεως ὀψόμενοι τὰ μέλλοντα ἔσεσθαι περὶ τούτων. Ἡμερῶν δὲ τοίνυν τριῶν διελθουσῶν καὶ τοῦ Μαξίμου τῆς πόλεως ἀνακεχωρηκότος καὶ τῶν φυλάκων τιμωρηθέντων ἐπὶ τῇ γενομένῃ κλοπῇ τῇ τῶν ἁγίων μαρτύρων, ὑμνήσαντες τὸν ἁγιώτατον ὕμνον πρὸς τὸν θεὸν ἠγαλλιῶμεν, πολλὴν πρόφασιν ἐν Χριστῷ κεκτημένοι. Ἐγὼ μὲν Μαρκίων καὶ Φῆλιξ καὶ Βόρος παρεμείναμεν τῇ ἁγίᾳ ἀναλήψει αὐτῶν, ἵνα καὶ τὸν τόπον τῶν ἁγίων λειψάνων ἀσφαλισώμεθα, ἅμα δὲ καὶ τὸν βίον ἡμῶν ἐνταῦθα κρίναντες ἀναλῦσαι καὶ σὺν αὐτοῖς καταξιωθῆναι τὰ σώματα ἡμῶν ἀποτεθεῖναι· οἱ δὲ λοιποὶ τὸν θεὸν αἰνήσαντες ἐφ' οἷς ἡμᾶς κατηξίωσεν, προπεμφθέντες ὑπ' ἡμῶν πρὸς ὑμᾶς ὥρμησαν, ὅτι αὐτῷ πρέπει. δόξα, κράτος, τιμή, προσκύνησις εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων. Ἀμήν.

Adición final (ex editione Bigotiana)

Los santos mártires consumaron su martirio el año primero de la persecución y subieron al cielo el cinco antes de los idus de octubre, es decir, el once del mes Hiperberetio, que corresponde a octubre. La noche siguiente fueron colocados en el monte los cadáveres de los santos mártires Probo, Táraco y Andrónico, muertos, en la ilustre ciudad de Anazarbo, en Cristo Jesús Señor nuestro, a quien sea gloria y poder por los siglos de los siglos. Amén.

Porro sancti martyres anno primo persecutionis consummati sunt, et assumti; sunt die ante quinque Idus Octobris, qui est undecimus Hyperberetis, hoc est, Octobris. Proxima vero nocte in monte depositae sunt reliquiae sanctorum martyrum Probi, Tarachi et Andronici iacentium in gloriosa urbe Anazarbo, in Christo Iesu Domino nostro, cui gloria et potestas in saecula saeculorum.

Ἐν δὲ τῷ πρώτῳ ἔτει τοῦ διωγμοῦ ἐτελειώθησαν οἱ ἅγιοι μάρτυρες καὶ ἀνελήφθησαν τῇ πρὸ πέντε εἰδῶν ὀκτωβρίων, ἥτις ἐστιν ὑπερβερετίῳ, τουτέστιν ὀκτωβρίῳ ια΄. Καὶ τῇ πλησιασάσῃ νυκτὶ ἐτέθη ἐν τῷ ὄρει τὰ σκηνώματα τῶν ἁγίων μαρτύρων Πρόβου, Ταράχου καὶ Ανδρονίκου τῶν προκειμένων ἐν Ἀναζαρβῷ τῇ ἐνδόξῳ πόλει. Ἐν Ἰησοῦ Χριστῷ τῷ κυρίῳ ἡμῶν, ᾧ ἡ δόξα καὶ τὸ κράτος εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων.

MARTIRIO DE SANTA CRISPINA

Las actas de Santa Crispina, mártir africana, nos devuelven al sólido terreno de lo auténtico y sencillo con la ya sabida dilatación de nuestro pecho, que sólo respira a gusto aire de pura verdad, por un adarme de la cual daríamos sahumadas todas las estrellas que pudieran aparecer sobre los santos cuerpos de los mártires, pasando antes por la fantasía del piadoso narrador ("piadoso", si piedad puede haber no fundada en verdad). De ellas se conservan tres códices, uno descubierto por Juan Mabillon en el monasterio de San Teodorico, junto a Reims, por él publicado en el tomo III de sus *Analecta;* otro, del mismo monasterio, publicado por Ruinart, y el tercero, descubierto por Pio Franchi en Autún (*Augustodunum*) y publicado, con importante introducción, en *Studi* e *Testi*, 9 (Roma 1902, pp. 29-35), y es el más importante por restituirlas a su estado primitivo. El texto de Franchi seguimos aquí.

Aunque indudablemente auténticas, las actas que actualmente conservamos parecen representar una redacción breve de las que puede suponerse utilizó San Agustín, gran panegirista de la santa mártir. En efecto, el doctor africano da pormenores sobre la persona y martirio de la santa que no constan en el texto actual. "Era —nos dice—(*Enarr. in ps.* 120, 13) mujer rica y delicada, clarísima, de noble familia y de abundante riqueza." Y en otro lugar (*Enarr. in ps.* 137, 3) nos cuenta: "¿Cómo se alegraba esta santa Cristina, cuya solemnidad celebramos hoy? Se alegraba cuando era detenida, cuando era llevada al juez, cuando la metían en la cárcel, cuando se presentaba atada ante el tribunal, cuando se la hacía subir al estrado, cuando era oída, cuando era condenada. En todo esto se alegraba, y los miserables tenían por mísera a la que con los ángeles se gozaba." Luego añade el predicador que Crispina era madre, y por su fe abandonó a sus hijos: *Dimisit filios flentes et tamquam crudelem matrem dolentes* (*Enarr. in ps.* 137, 7).

"Como ninguno de estos pormenores se hallan en el texto llegado a nosotros en los tres manuscritos antedichos, hemos razonablemente de suponer que San Agustín, cuando evocaba la noble figura de la mártir Crispina, tenía ante los ojos un texto bastante más extenso que el nuestro, y del que éste era sólo el epílogo, sepa-

rado más tarde y transmitido tal como ahora lo poseemos. Se puede también suponer que ya en tiempo de San Agustín († 430) existieran dos textos de las actas, uno más extenso y otro más breve, es decir, el actual nuestro"[1]. El recuerdo de Santa Crispina perduró vivo en Africa: "¿Quién hay, hermanos, que en Africa la desconozca?", pregunta San Agustín (*Enarr. in ps.* 120, 13). El gran obispo la celebró frecuentemente, y esto bastara para su gloria[2]. Su martirio fué en Theveste, hacia fines de 304.

Martirio de Santa Crispina.

I. Siendo cónsules Diocleciano por novena vez y Maximiano por octava, el día de las nonas de diciembre (5 de diciembre), en la colonia de Theveste, sentado dentro de su despacho en el tribunal el procónsul Anulino, el secretario de la audiencia dijo:

—Si das sobre ello orden, Crispina, natural de Tagura[3], por haber despreciado la ley de nuestros señores los emperadores, pasará a ser oída.

El procónsul Anulino dijo:

—Que pase.

Entrado, pues, que hubo Crispina, Anulino dijo:

—¿Conoces, Crispina, el tenor del mandato sagrado?

CRISPINA.—Ignoro de qué mandato se trate.

ANULINO.—Que tienes que sacrificar a todos los dioses por la salud de los príncipes, conforme a ley dada por nuestro señores Diocleciano y Maximiano, píos augustos, y Constancio y Máximo, nobilísimos césares.

I. Diocletiano nouies et Maximiano octies consulibus, die nonarum Decembrium apud Coloniam Thebestinam in secretario pro tribunali adsidente Anulino proconsule, commentariense officium dixit: Thagorensis Crispina, quae legem dominorum principum contempserit, si iusseris audiatur.

Anulinus proconsul dixit: Inducatur.

Ingressa itaque Crispina, Anulinus dixit: Praecepti sacri cognouisti sententiam, Crispina?

Respondit: Quid praeceptum sit nescio.

Anulinus dixit: Ut omnibus diis nostris pro salute principum sacrifices, secundum legem datam a dominis nostris Diocletiano et Maximiano piis Augustis, et Constantio et Maximo nobilissimis Caesaribus.

---

[1] SISTO COLOMBO, *Atti dei martiri* (Torino 1928), citado por BARRA, o. c., página 221.

[2] *Enarr. in ps.* 120 y 13; *Sermones*, 286, 2; 354, 5; *De Sancta virginitate*, 44, 45 (Ed. ZYCHA, pág. 290); PL, 37, 1,605; 38, 1.298; 39, 1.565; 40, 422.

[3] En la región de Souk Ahrás.

CRISPINA.—Yo no he sacrificado jamás ni sacrifico, sino al sólo y verdadero Dios y a nuestro Señor Jesucristo, Hijo suyo, que nació y padeció.

ANULINO.—Corta esa superstición y dobla tu cabeza al culto de los dioses de Roma.

CRISPINA.—Todos los días adoro a mi Dios omnipotente; fuera de Él, a ningún otro Dios conozco.

ANULINO.—Eres mujer dura y desdeñosa; pero pronto vas a sentir, bien contra tu gusto, la fuerza de las leyes.

CRISPINA.—Cuanto pudiere sucederme lo he de sufrir con gusto por mantener la fe que profeso.

ANULINO.—Tan grande es tu vanidad, que ya no quieres abandonar tu superstición y venerar a los dioses.

CRISPINA.—Diariamente venero, pero al Dios vivo y verdadero, que es mi Señor, fuera del cual ningún otro conozco.

ANULINO.—Mi deber es presentarte el sagrado mandato para que lo observes.

CRISPINA.—Un sagrado mandato he de observar, pero es el de mi Señor Jesucristo.

ANULINO.—Voy a dar sentencia de que se te corte la cabeza si no obedeces a los mandatos de los emperadores, nuestros señores, a quienes se te forzará a servir, obligándote a doblar el cuello bajo el yugo de la ley. Toda el Africa ha sacrificado, como de ello no te cabe a ti misma duda.

Crispina respondit: Numquam sacrificaui nec sacrifico nisi uno et uero Deo et Domino nostro Iesu Christo filio eius, qui natus et passus est.

Anulinus proconsul dixit: Amputa superstitionem et subiuga caput tuum ad sacra deorum Romanorum.

Crispina respondit: Cotidie adoro Deum meum omnipotentem: praeter eum nullum alium Deum noui.

Anulinus dixit: Dura es et contemptrix, et incipies uim legum inuita sustinere.

Crispina respondit: Quicquid emerserit, pro fide mea quam teneo, libenter patior.

Anulinus dixit: Vanitas est tanta animi tui ut non iam dimissa superstitione sacra numina uenereris.

Crispina respondit: Cotidie ueneror, sed Deum uiuum et uerum qui est Dominus meus, praeter quem alium non noui.

Anulinus dixit: Ego sacrum praeceptum offero, quod obserues.

Crispina respondit: Praeceptum obseruabo, sed Domini mei Iesu Christi.

Anulinus proconsul dixit: Caput tibi amputari praecipio, si non obtemperaueris praeceptis imperatorum dominorum nostrorum, quibus deseruire cogeris subiugata: quod et omnis Africa sacrificia fecit, nec tibi dubium est.

CRISPINA.—Jamás se ufanarán ellos de hacerme sacrificar a los demonios; sino que sacrifico al Señor que hizo el cielo y la tierra, el mar y cuanto hay en ellos.

II. ANULINO.—¿Luego no son para ti aceptos estos dioses, a quienes se te obliga que rindas servicio, a fin de llegar sana y salva a la devoción?

CRISPINA.—No hay devoción alguna donde interviene fuerza que violenta.

ANULINO.—Mas lo que nosotros buscamos es que tú seas ya voluntariamente devota, y en los sagrados templos, doblada tu cabeza, ofrezcas incienso a los dioses de los romanos.

CRISPINA.—Eso yo no lo he hecho jamás desde que nací, ni sé lo que es, ni pienso hacerlo mientras viviere.

ANULINO.—Pues tienes que hacerlo, si quieres escapar a la severidad de las leyes.

CRISPINA.—No me dan miedo tus palabras; esas leyes nada son. Mas si consintiera en ser sacrílega, el Dios que está en los cielos me perdería, y yo no aparecería en el día venidero.

ANULINO.—Sacrílega no puedes ser cuando, en realidad, vas a obedecer sagradas órdenes.

CRISPINA.—¡Perezcan los dioses que no han hecho el cielo y la tierra! Yo sacrifico al Dios eterno que permanece por los siglos de los siglos, que es Dios verdadero y temible, que hizo el mar, la verde hierba y la tierra seca. Mas los hombres que Él mismo hizo ¿qué pueden darme?

Crispina respondit: Numquam bene sit illis, ut me daemoniis faciant sacrificare: sed sacrifico Domino, qui fecit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt.

II. Anulinus dixit: Ergo isti dii a te non sunt accepti, quibus cogeris exhibere famulatum, ut salua peruenias ad deuotionem?

Crispina respondit: Nulla deuotio est quae opprimi cogit inuitos.

Anulinus dixit: Sed ut iam deuota sis quaerimus, ut in templis sacris flexo capite diis Romanorum tura immoles.

Crispina respondit: Hoc non feci aliquando ex quo nata sum, nec noui nec facio usquequo uixero.

Anulinus dixit: Sed fac, si uis a legum seueritate immunis euadere.

Crispina respondit: Quod dicis non timeo, hoc nihil est; Deus autem qui est in caelis, si consensero esse sacrilega, simul me perdet, ut non inueniar in illo die uenturo.

Anulinus dixit: Sacrilega non eris si sacris obtemperes iussionibus.

Crispina respondit: Dii, qui non fecerunt caelum et terram, pereant! Ego sacrifico Deo aeterno, permanenti in saecula saeculorum, qui est Deus eurus et metuendus, qui fecit mare

ANULINO.—Practica la religión romana, que observan nuestros señores los césares invictos y nosotros mismos guardamos.

CRISPINA.—Ya te he dicho varias veces que estoy dispuesta a sufrir los tormentos a que quieras someterme, antes que manchar mi alma en esos ídolos, que son pura piedra, obras de mano de hombre.

ANULINO.—Estás blasfemando y no haces lo que conviene a tu salud.

III. Y añadió Anulino a los oficiales del tribunal:

—Hay que dejar a esta mujer totalmente fea, y así empezad por raerle a navaja la cabeza, para que la fealdad comience por la cara.

CRISPINA.—Que hablen los dioses mismos, y creo. Si yo no buscara mi propia salud, no estaría ahora delante de tu tribunal.

ANULINO.—¿Deseas prolongar tu vida o morir entre tormentos, como tus otras compañeras?

CRISPINA.—Si quisiera morir y entregar mi alma a la perdición en el fuego eterno, ya hubiera rendido mi voluntad a tus demonios.

ANULINO.—Mandaré que se te corte la cabeza si te niegas a adorar a los dioses venerables.

CRISPINA.—Si tanta dicha lograre, yo daré gracias a

et herbas uirides et aridam terram; homines autem facti ab ipso quid mihi possunt praestare?

Anulinus dixit: Cole religionem Romanam, quam et domini nostri inuictissimi Caesares et nos ipsi obseruamus.

Crispina respondit: Iam saepius tibi dixi, quibus uolueris subicere tormentis parata sum sustinere, quam anima mea polluatur in idolis, quae sunt lapides et figmenta manu hominum facta.

Anulinus dixit: Blasphemiam loqueris, nam non prosequeris quod saluti tuae conueniat.

III. Et adiecit Anulinus commentariensi officio dicens: Ad omnem deformationem deducta, a nouacula ablatis crinibus decaluetur, ut eius primum facies ad ignominiam deueniat.

Crispina respondit: Loquantur ipsi dii, et credo. Ego si salutem non quaererem, audienda ante tribunal tuum non essem.

Anulinus dixit: Diu uiuere desideras, aut mori in poenis sicut et ceterae consortes tuae?

Crispina respondit: Si mori uellem et in interitum animam meam tradere in ignem aeternum, iam tuis daemoniis darem uoluntatem meam.

Anulinus dixit: Caput tibi amputari praecipiam, si uenerabiles deos adorare contempseris.

Crispina respondit: Gratias ago Deo meo, si hoc fuero

mi Dios. Lo que yo deseo es perder mi cabeza por mi Dios, pues a tus vanísimos ídolos, mudos y sordos, yo no sacrifico.

ANULINO.—¿Con que te obstinas de todo punto en ese necio propósito?

CRISPINA.—Mi Dios, que es y permanece para siempre, Él me mandó nacer, Él me dió la salud por el agua saludable del bautismo, Él está en mí, ayudándome y confortando a su esclava, a fin de que no cometa yo el sacrilegio de adorar a los ídolos.

IV. ANULINO.—¿A qué aguantar por más tiempo a esta impía cristiana? Léanse las actas del códice con todo el interrogatorio.

Leídas que fueron, el procónsul Anulino leyó de la tablilla la sentencia:

—Crispina, que se obstina en una indigna superstición, que no ha querido sacrificar a nuestros dioses, conforme a los celestiales mandatos de la ley de los augustos, he mandado sea pasada a filo de espada.

Crispina respondió:

—Bendigo a Dios que así se ha dignado librarme de tus manos. ¡Gracias a Dios!

Y, signándose la frente, fué degollada por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a quien sea honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

consecuta. Caput meum libentissime pro Deo meo perdere, desidero; nam uanissimis idolis mutis et surdis non sacrifico.

Anulinus dixit: Et omnino in isto sensu tuo stulto persistis?

Crispina respondit: Deus meus qui est et qui in aeternum permanet ipse me iussit nasci, ipse dedit mihi salutem per aquam baptismi salutarem, ipse mecum est adiuuans me et ancillam suam in omnibus confortans, ut sacrilegium non faciat.

IV. Anulinus dixit: Quid pluribus sufferimus impiam christianam? Acta ex codice, quae dicta sunt, relegantur.

Et cum relegerentur, Anulinus proconsul sententiam [dedit], de libello legit: Crispina in superstitione indigna perdurans, quae diis nostris sacrificare noluit, secundum Augustae legis mandata caelestia gladio eam animaduerti iussi.

Crispina respondit: Benedico Deum qui sic me de manibus tuis dignatus est liberare. Deo gratias! Et signans frontem suam decollata est pro nomine domini nostri Iesu Christi, cui honor in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE LOS SANTOS FILEAS Y FILOROMO, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 307

Los nombres de Fileas y Filoromo nos son ya bien conocidos por las referencias de Eusebio. Fileas era obispo de Tmuis, en el bajo Egipto, de familia poderosa, de grandes riquezas y versado en la filosofía. Filoromo es presentado por el historiador de la Iglesia como ejemplo de la tolerancia de que gozaron los cristianos en los primeros años del Imperio de Diocleciano. Los más altos cargos podían ser por ellos desempeñados sin grave peligro para su conciencia: "Tal fué—dice Eusebio—Filoromo, quien desempeñaba uno de los más importantes puestos de la administración imperial, y tanto por su dignidad como por el grado de honor entre los romanos, diariamente administraba justicia rodeado de una escolta de soldados" (HE, VIII, 9, 7). La duda está si este alto dignatario imperial es el mismo Filoromo que aparece bruscamente en las actas, no tanto rodeado él de una escolta de soldados cuanto mandándola como simple centurión y haciendo la guardia al presidente del tribunal. Confesemos que las actas y Eusebio no concuerdan fácilmente. Lo que no les quita nada de su buen color y sabor de autenticidad. El viejo Tillemont dijo bien: "Yo no hallo lugar a duda sobre que estas actas sean muy auténticas. La brevedad de las respuestas, la sencillez de la narración y la conformidad con lo que Eusebio dice de los dos santos, parecen cosas demasiado considerables para permitirnos dudar de ellas." San Jerónimo parece haber conocido éstas y señaládoles con estas palabras: ... *disputatione habita adversus iudicem qui eum sacrificare cogebat* (*De vir. inl.* 78). "Esta pieza, de forma irreprochable, ha sido evidentemente sacada de los registros de la notaría pagana", dice Edmond Le Blant. El P. Delehaye clasifica las actas de Fileas entre "las *passiones* que tienen por fuente principal un documento histórico" [1]. La particularidad más notable de este proceso es, sin duda, la presencia de los abogados. Uno de ellos era hermano del propio Fileas. Hacia

[1] Cf. ALLARD, t. V, pág. 106, donde se hallarán las referencias de los testimonios copiados. Sorprende que Dom Leclercq, que no apunta la más leve duda sobre las actas de los santos Táraco, Probo y Andrónico, en su final por lo menos evidentemente fantásticas, afirme aquí sin una sola referencia ni razón personal que "l'authenticité de cette pièce est loin d'être établie" (*Les martyrs*, II, 241).

el año 197, Tertuliano, abogado, señalaba como una de las irregularidades del proceso contra los cristianos que no se les permitiera la defensa de su causa (*Apol.* II, 3). Tampoco en el caso presente se trata de una defensa propiamente dicha, sino del interés que los asesores del presidente se toman por el acusado, interés debido, sin duda, a su posición social e influencias de su poderosa familia. El juez, por la misma razón, le trata con consideraciones excepcionales, y se ve en él un patente deseo no de condenarle, sino de convencerle, y aun para esto no apela, como de ordinario, a los tormentos. Así, cuando Fileas habla de que Dios rechaza los sacrificios materiales y cita la flor de harina, uno de los abogados, sin atender al pensamiento del obispo cristiano, le interrumpe diciendo: "¿Estamos tratando de harina o te estás jugando la vida?". En otro momento del proceso, los abogados se inquietan de que Fileas haga frente a todas las argucias del presidente, y le dicen: "¿Por qué resistes al presidente?". Y Fileas contesta: "Yo me limito a responder a lo que me pregunta." Los abogados, en fin, llegan a inventarse que Fileas había ya sacrificado particularmente, en el *phrontisterion* o salón de deliberaciones. El obispo lo niega rotundamente. Vencidos en esta invención, recurren a otra: "Fileas—dicen—pide un plazo." Y el juez se apresura a concederlo. El obispo lo rechaza. Dada la sentencia y camino del suplicio, el hermano de Fileas apela a un recurso legal desesperado: Pide, en nombre de su hermano, la *abolitio,* que suspendía la sentencia y obligaba a recomenzar el proceso. También este recurso falla y la sentencia es ejecutada.

Aparte este caso de San Fileas, es bien de notar que jamás se hable en los procesos cristianos de apelación, cuando la ley romana daba tan extraordinarias facilidades para ella. "No sólo se permite apelar al que es conducido al suplicio, sino que puede otro cualquiera hacerlo en su nombre, tanto si tiene para ello mandato del reo como si no. Y no se mira que sea su pariente o extraño, pues creo que por razón de humanidad toda apelación debe ser oída" (Ulpiano). Los cristianos no hacen jamás uso de este derecho, para lo que tenían el ejemplo famoso de San Pablo. ¿Se les había arbitrariamente negado? ¿Procedía, más bien, su renuncia a él de su ardiente ansia del martirio? El júbilo con que recibían la sentencia de muerte hace más probable esta segunda suposición. El morir era para ellos, como para San Pablo, un logro.

—¿Por qué has apelado?—dice el juez a Fileas. (La apelación no era lo mismo que la *abolitio,* pero tenía su

mismo efecto: la suspensión de la sentencia, y, por ello, vino a confundirse corrientemente con ella.)

—Yo no he apelado—responde el mártir—, ni me ha pasado por el pensamiento. No hagas caso de mi infeliz hermano. Yo doy sinceras gracias a los emperadores y al presidente, pues por ellos voy a ser coheredero con Cristo.

Como el obispo de Tmuis sintieron todos los mártires [2]. Y ésa es una de las características del mártir: no defiende su vida, sino su causa, y ésta se defiende muriendo.

Martirio de los santos Fileas y Filoromo.

I. Puesto Fileas sobre el estrado, el presidente, Culciano, le dijo:

—¿Puedes, en fin, entrar en razón?

Fileas respondió:

—Yo siempre estoy en mi cabal razón y razonablemente vivo.

CULCIANO.—Pues sacrifica a los dioses.

FILEAS.—No sacrifico.

CULCIANO.—¿Por qué?

FILEAS. — Porque las sagradas y divinas Escrituras dicen: *El que inmolare a los dioses, fuera del solo Dios, será exterminado.*

CULCIANO.—Pues sacrifica al dios Sol.

FILEAS.—No sacrifico, pues no son esos los sacrificios que Dios desea. Pues las sagradas y divinas Escrituras dicen efectivamente: *¿A qué me ofrecéis la muchedumbre de vuestros sacrificios?, dice el Señor. Harto estoy de ellos; no quiero los holocaustos de carneros, ni la grasa*

I. Imposito Philea super ambonem, Culcianus praeses dixit illi: Potes iam sobrius effici?

Phileas respondit: Semper ego sobrius sum et sobrie dego.

Culcianus dixit: Sacrifica diis.

Phileas respondit: Non sacrifico.

Culcianus dixit: Quare?

Phileas respondit: Quia sacrae et divinae scripturae dicunt: Qui immolat diis eradicabitur, nisi soli Deo.

Culcianus dixit: Immola ergo Deo soli.

Phileas respondit: Non immolo, non enim talia sacrificia desiderat Deus. Sacrae enim et diuinae scripturae dicunt: Vt quid mihi multitudinem sacrificiorum uestrorum? dicit Do-

[2] Cf. ALLARD, *Dix leçons sur le martyre* (1930), pp. 269 y ss.

de los corderos, ni la sangre de los machos cabríos, ni me vengáis más con flor de harina.

Uno de los abogados dijo:

—Con harina nos vienes, cuando te estás jugando la vida.

CULCIANO. — ¿Pues con qué sacrificios se deleita tu Dios?

FILEAS.—Con el corazón puro y los pensamientos sinceros y las palabras verdaderas. Esos son los sacrificios en que Dios se complace.

CULCIANO.—¡Ea! ¡A sacrificar!

FILEAS.—Yo no sacrifico, pues ni siquiera lo sé hacer.

CULCIANO.—¿No sacrificó Pablo?

FILEAS.—De ninguna manera.

CULCIANO.—Y Moisés, ¿no sacrificó?

FILEAS.—Sólo a los judíos se les mandó que ofrecieran sacrificios al Dios único en Jerusalén, y ahora los judíos, al celebrar sus ritos en otras partes, cometen un pecado.

CULCIANO.—Basta de palabras inútiles y sacrifica por lo menos ahora.

FILEAS.—Yo no puedo manchar mi alma.

CULCIANO.—¿También al alma se le hace daño?

FILEAS.—Al alma y al cuerpo.

CULCIANO.—¿A este mismo cuerpo?

FILEAS.—A este mismo.

minus. Plenus sum, holocausta arietum et adipem agnorum et sanguinem hircorum nolo; nec similam offeratis.

Unus autem ex aduocatis dixit: De simila nunc indicas, aut pro anima tua nunc agonizas?

Culcianus praeses dixit: Qualibus ergo sacrificiis delectatur Deus tuus?

Phileas respondit: Corde mundo et sensibus sinceris et uerborum uerorum sacrificiis delectatur Deus.

Culcianus dixit: Immola iam.

Phileas respondit: Non immolo; nec enim didici.

Culcianus dixit: Paulus non immolauit?

Phileas respondit: Non, absit.

Culcianus dixit: Moyses non immolauit?

Phileas respondit: Solis Iudaeis praecep um fuerat sacrificare Deo soli in Ierosolima. Nunc autem peccant Iudaei, in locis aliis sollemnia sua celebrantes.

Culcianus dixit: Cessent inania uerba ista, et uel adhuc sacrifica.

Phileas respondit: Non inquinabo animam meam.

Praeses dixit: Animae iacturam facimus?

Phileas respondit: Animae et corporis.

Culcianus dixit: An corporis huius?

Phileas respondit: Corporis huius,

CULCIANO.—¿Es que resucitará esta carne?
FILEAS.—Indudablemente.
CULCIANO.—¿No negó Pablo a Cristo?
FILEAS.—No, hombre; ni por semejas.
CULCIANO.—Yo he jurado; jura tú también.
FILEAS.—A nosotros no nos está permitido jurar, pues la Sagrada Escritura dice: *Sea vuestro hablar: sí, sí; no, no.*
CULCIANO.—¿No era Pablo un hombre inculto? ¿No era sirio? ¿No disputaba en siríaco?
FILEAS.—No; era hebreo y disputaba en griego, y superaba en sabiduría a todo el mundo.
CULCIANO.—A ver si vas a decir que también sobrepasaba a Platón.
FILEAS.—No sólo a Platón, sino a todos los filósofos sobrepasaba en prudencia. La prueba es que él persuadió a los sabios, y, si quieres, yo te repetiré sus palabras.
CULCIANO.—Lo que has de hacer es sacrificar.
FILEAS.—Yo no sacrifico.
CULCIANO.—¿Es por escrúpulo de conciencia?
FILEAS.—Así es.
CULCIANO.—Pues ¿cómo no te muestras tan escrupuloso en tus deberes para con tu mujer y tus hijos?
FILEAS.—Los deberes para con Dios están por encima de todos los demás. Dice, en efecto, la sagrada y divina

Culcianus dixit: Caro haec resurget?
Sanctus Phileas respondit: Ita.
Culcianus iterum dixit illi: Paulus non negauit Christum?
Phileas respondit: Non, absit.
Culcianus dixit: Ego iuraui, iura et tu.
Phileas respondit: Non est nobis praeceptum iurare, sacra enim scriptura dicit: Sit uestrum est est, non non.
Culcianus dixit: Paulus non erat idiota? Nonne Syrus erat? Nonne Syriace disputabat?
Phileas respondit: Non; Hebraeus erat, et Graece disputabat, et summam prae omnibus sapientiam habebat.
Culcianus dixit: Fortasse dicturus es, quod et Platonem praecellebat.
Phileas respondit: Non solum Platonem, sed etiam cunctis philosophis prudentior erat. Etenim sapientibus persuasit, et, si uis, dicam tibi sermones eius.
Culcianus dixit: Iam sacrifica.
Phileas respondit: Non sacrifico.
Culcianus dixit: Conscientia est?
Phileas respondit: Ita.
Culcianus dixit: Quomodo ergo, quae ad filios tuos et coniugem conscientia est, non custodis?
Phileas respondit: Quoniam quae ad Deum est, conscientia

Escritura: *Amarás a tu Señor que te ha creado.*

CULCIANO.—¿Qué Dios es ése?

Fileas, tendiendo sus manos al cielo:

—El Dios que hizo el cielo y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay; el creador y hacedor de todo lo visible e invisible; el inefable, el que es solo y permanece por los siglos de los siglos. Amén.

II. Los abogados trataban de impedir que Fileas hablara tanto con el presidente, y le dijeron:

—¿Por qué resistes al presidente?

Fileas respondió:

—Yo no hago sino responder a lo que se me pregunta.

CULCIANO.—Menos palabras y a sacrificar.

FILEAS.—Yo no sacrifico, pues quiero mirar por mi alma. Y para prueba de que no sólo los cristianos, sino también los gentiles miran por ella, ahí tienes el ejemplo de Sócrates. Al ser conducido a la muerte, ni su mujer ni sus hijos fueron parte para hacerle retroceder, sino que, con ánimo prontísimo, cano ya, recibió la muerte.

CULCIANO.—¿Cristo era Dios?

FILEAS.—Indudablemente.

CULCIANO.—¿En qué se funda tu certeza de que era Dios?

FILEAS.—En que hizo ver a los ciegos, oír a los sordos, limpió a los leprosos, resucitó a los muertos, resti-

eminentior est. Dicit enim sacra et diuina scriptura: Diliges Dominum tuum qui te fecit.

Culcianus dixit: Quem deum?

Phileas extendit manus suas ad caelum et dixit: Deum, qui fecit caelum et terram, mare et omnia quae in eis sunt; creatorem et factorem omnium uisibilium et inuisibilium, et inenarrabilem, qui solus est et permanet in saecula saeculorum. Amen.

II. Aduocati autem Phileam in plurimis loquentem praesidi prohibebant, dicentes ei: Cur resistis praesidi?

Phileas respondit: Ad quod interrogat me, respondeo ei.

Culcianus dixit: Parce linguae tuae, et sacrifica.

Phileas respondit: Non sacrifico: animae enim meae parco. Quoniam autem non solum Christiani parcunt animae suae, uerum etiam gentiles, accipe exemplum Socratis. Cum enim ad mortem duceretur, adstannte ei coniuge cum filiis suis, non est reuersus, sed promptissime canus mortem suscepit.

Culcianus dixit: Deus erat Christus?

Phileas respondit: Ita.

Culcianus dixit: Quomodo persuasus es de eo, quod Deus esset?

Phileas respondit: Caecos uidere fecit, surdos audire, leprosos mundauit, mortuos suscitauit, mutis loquelam restituit

tuyó el habla a los mudos y sanó muchas otras enfermedades. Una mujer que sufría flujo de sangre, con solo tocar la orla de su vestido, quedó sana; un muerto resucitó, y por el estilo hizo muchos signos y prodigios.

CULCIANO.—¿Luego Dios fué crucificado?

FILEAS.—Por nuestra salvación fué crucificado. Y Él sabía ciertamente que había de serlo y que había de sufrir ultrajes, y se entregó a sí mismo para padecer por nosotros. Todo esto lo habían de Él predicho las Escrituras, las mismas que los judíos creen entender y no entienden. Así, pues, el que quiera, venga y vea si todo esto no es así.

CULCIANO.—Recuerda que te he tratado con todo honor, pues pudiera haberte hecho objeto de escarnio en tu propia ciudad. Sin embargo, por deseo de honrarte, no lo he hecho.

FILEAS.—Te doy por ello las gracias, y ahora quisiera que acabaras tu favor.

CULCIANO.—¿Qué deseas de mí?

FILEAS.—Que uses de tu poder y hagas lo que se te ha mandado.

CULCIANO.—Así, sin motivo alguno, ¿quieres morir?

FILEAS.—Motivo, le hay; yo muero por Dios y por la verdad.

CULCIANO.—¿Pablo era Dios?

FILEAS.—No.

et infirmitates multas sanauit, profluxum sanguinis habens mulier tetigit fimbriam uestimenti eius et sanata est, mortuus resurrexit, et alia multa signa et prodigia fecit.

Culcianus dixit: Est Deus crucifixus?

Phileas respondit: Propter nostram salutem crucifixus est. Et quidem sciebat, quia crucifigendus erat et contumelias passurus, et dedit semetipsum omnia pati propter nos. Etenim sacrae scripturae haec de eo praedixerant, quas Iudaei putant se tenere, sed non tenent. Qui uult ergo, ueniat, et aspiciat, si non ita haec se habent.

Culcianus dixit: Memento, quod te honorauerim; in ciuitate enim tua te potuissem iniuriare. Volens autem te honorare, non feci.

Phileas respondit: Gratias tibi ago, et hanc mihi perfectam gratiam praesta.

Culcianus dixit: Quid desideras?

Phileas respondit: Temeritate tua utere: fac, quod tibi iussum est.

Culcianus dixit: Sic sine causa uis mori?

Phileas respondit: Non sine causa, sed pro Deo et pro ueritate.

Culcianus dixit: Paulus Deus erat?

Phileas respondit: Non.

Culciano.—Pues ¿qué era?
Fileas.—Un hombre semejante a nosotros, pero lleno del Espíritu divino; y en ese Espíritu obraba milagros, señales y prodigios.
Culciano.—Te voy a perdonar en beneficio de tu hermano.
Fileas.—Hazme a mí un favor completo: usa de tu poder y haz lo que se te ha mandado.
Culciano.—Si supiera que estabas en la miseria y que ésta te había empujado a semejante demencia, no te perdonaría; pero como tienes tantas riquezas, que pudieras alimentarte no sólo a ti, sino poco menos que a una provincia, por eso te trato con consideración y te exhorto a que sacrifiques.
Fileas.—No, yo no sacrifico, y en esto miro por mí mismo.
Los abogados dijeron al presidente:
—Ya ha sacrificado en la curia o salón de deliberaciones.
Fileas.—Es falso que haya yo sacrificado.
Culciano.—Tu desgraciada mujer te está mirando.
Fileas.—El Señor Jesucristo, a quien yo sirvo entre cadenas, es salvador de todos nuestros espíritus. Él, que me ha llamado a mí a la herencia de su gloria, puede también llamarla a ella.
Intervienen los abogados y dicen:
—Fileas pide un plazo.

Culcianus dixit: Quis ergo erat?
Phileas respondit: Homo similis nobis, sed Spiritus diuinus erat in eo, et in Spiritu uirtutes et signa et prodigia faciebat.
Culcianus dixit: Beneficium te dono fratri tuo.
Phileas respondit: Et tu gratiam hanc perfectam mihi praesta: utere temeritate tua, et quod tibi iussum est, fac.
Culcianus dixit: Si scirem te indigere et sic in hanc amentiam uenisse, non tibi parcerem; sed quia multam substantiam habes, ita ut non solum te, sed prope cunctam prouinciam alere possis, ideo parco tibi et suadeo te immolare.
Phileas respondit: Non immolo, mihimet ipsi in hoc parco.
Aduocati ad praesidem dixerunt: Iam immolauit in phrontisterio.
Phileas dixit: Non immolaui certe.
Culcianus dixit: Misera uxor tua tibi intendit.
Phileas respondit: Omnium spirituum nostrorum salvator est Dominus Iesus Christus, cui ego uinctus seruio. Potens est ipse, qui me uocauit in hereditatem gloriae suae, et hanc uocare.
Aduocati ad praesidem dixerunt: Phileas dilationem petit.

CULCIANO *(a Fileas)*.—Te doy un plazo para que reflexiones.

FILEAS.—Ya lo he reflexionado muchas veces, y he escogido padecer por Cristo.

En aquel punto, los abogados, la audiencia entera, el procurador de la ciudad y sus parientes todos se arrojaron a sus pies, abrazándolos y suplicándole tuviera consideración a su esposa y mirara por el cuidado de sus hijos. Él, como roca inmóvil azotada por las olas, decía que le era preciso desechar cuanto en aquella algarabía le gritaban, que su alma se encaminaba ya al cielo, que tenía a Dios ante los ojos y que sus parientes y allegados eran los santos mártires y apóstoles.

III. Había allí un hombre que mandaba un escuadrón de soldados romanos, y se llama Filoromo. Éste, que vió cómo los parientes inundaban de lágrimas a Fileas, y el presidente le abrumaba de argucias, y que por nada se doblegaba ni conmovía, exclamó diciendo:

—¿A qué estáis vana e inútilmente tentando la constancia de este hombre? ¿Por qué, a quien es fiel a Dios, queréis convertirle en infiel? ¿Por qué le queréis forzar a que niegue a Dios para dar gusto a los hombres? ¿No veis que sus ojos no miran vuestras lágrimas, que sus oídos no escuchan vuestras súplicas? ¿Cómo va a doblegarse por lágrimas terrenas quien con sus ojos contempla la gloria celeste?

A estas palabras, todos se vuelven iracundos contra Filoromo, y piden al juez le sentencie a muerte junto con Fileas. Y el juez, cediendo con mucho gusto a tal

Culcianus dixit ad Phileam: Do tibi dilationem, ut cogites tecum.

Phileas respondit: Saepe cogitaui et pro Christo pati elegi.

Aduocati et officium una cum curatore et cum omnibus propinquis eius pedes eius complectebantur, rogantes ut respectum haberet uxoris, et curam susciperet liberorum. Ille, uelut si saxo immobili unda allideretur, garrientium dicta respuere, animo ad caelum tendere, Deum habere in oculis, parentes et propinquos sanctos martyres et apostolos ducere se dicebat oportere.

III. Aderat tunc quidam uir agens turman militum Romanorum, Philoromus nomine. Hic cum uidisset Phileam circumdatum lacrimis propinquorum, et praesidis callididate fatigari, nec tamen flecti aut infringi ullatenus posse, exclamauit dicens: Quid inaniter et superflue constantiam uiri tentatis? Quid eum, qui Deo fidelis est, infidelem uultis efficere? Quid eum cogitis negare Deum, ut hominibus acquiescat? Non videtis, quod oculi eius vestras lacrimas non uident, quod aures eius uerba uestra non audiun ? Terrenis lacrimis non flecti, cuius oculi caelestem gloriam contuentur?

Post haec dicta, cunctorum ira in Philoromum uersa,

demanda, sentencia que ambos sean pasados a filo de espada. Salían ya camino del lugar acostumbrado, cuando el hermano de Fileas, que era uno de los abogados, dijo a gritos:

—Fileas pide la abolición.

Volvióle a llamar Culciano y le dijo:

—¿Cómo es que apelas?

Respondió Fileas:

—Yo no apelo ni me pasa tal cosa por las mientes. No hagas caso de mi infeliz hermano. Por mi parte, doy gracias a los emperadores y al presidente, que me han hecho coheredero con Cristo.

Dicho esto, salió Fileas al lugar del suplicio. Llegados que fueron donde tenían que ser degollados, extendió Fileas sus manos hacia Oriente y exclamó:

—Hijitos míos carísimos, todos los que a Dios buscáis, vigilad sobre vuestros corazones, porque nuestro enemigo, como león rugiente, está dando vueltas a ver a quien arrebata. Todavía no hemos sufrido nada; ahora empezamos a sufrir, ahora empezamos a ser discípulos de nuestro Señor Jesucristo. Carísimos, atended a los mandamientos de nuestro Señor Jesucristo. Invoquemos al sin mancilla, al incomprensible, al que se sienta sobre los querubines, al hacedor de todas las cosas, que es principio y fin, a quien sea gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Dicho esto, los verdugos, cumpliendo las órdenes del

unam eamdemque eum cum Philea sententiam subire poscunt. Quod libenter annuens iudex, ambos feriri gladio iubet.

Cumque exissent, et irent ad locum caedis consuetum, frater Phileas qui erat unus ex aduocatis, exclamauit dicens: Phileas abolitionem petit.

Culcianus reuocans eum dixit: Quid appellasti?

Phileas respondit: Non appellaui; absit. Huic infelicissimo noli intendere. Ego autem magnas ago gratias regibus et praesidi, quoniam cohaeres factus sum Iesu Christi.

Post haec exiit Phileas.

Cumque peruenissent ad locum, ubi iugulandi erant, extendit manus suas Phileas ad orientem et exclamauit dicens: Filioli mei carissimi, quicumque Deum quaeritis, uigilate ad corda uestra, quia aduersarius noster sicut leo rugiens circuit quaerens, quem transferat. Nondum passi sumus: nunc incipimus pati, nunc coepimus esse discipuli Domini nostri Iesu Christi. Carissimi, attendite praeceptis Domini nostri Iesu Christi. Inuocemus immaculatum, incomprehensibilem, qui sedet super Cherubin, factorem omnium, qui est initium et finis, cui gloria in saecula saeculorum. Amen.

Haec cum dixisset, carnifices iussa iudicis exsequentes,

juez, atravesaron a filo de espada los cuellos de ambos e hicieron huir de los cuerpos los infatigables espíritus, permitiéndolo nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina, Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

infatigabiles amborum spiritus ferro caesis ceruicibus effugarunt, praestante Domino nostro Iesu Christo, qui cum Patre et Spiritu sancto uiuit et regnat Deus in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE SAN JULIO, BAJO DIOCLECIANO, AÑO 302 (?)

Se ignora la fecha en que el veterano San Julio sufrió el martirio, pues el comienzo de sus bellas actas no puede ser más vago: *Tempore persecutionis*... Lo más probable es—adelantó Ruinart—que haya de ponerse en la magna persecución de Diocleciano, y, concretamente, en la depuración del ejército que precedió, según Eusebio, al desencadenamiento de la persecución general. Dorostoro, donde Julio sufrió el martirio, fué en otro tiempo ciudad episcopal, bajo el arzobispo de Marcianópolis, en la Mesia inferior; se dice haber quedado hoy reducida a una aldea de la actual Bulgaria. La Mesia, como, en general, toda la frontera del Danubio, reunía una de las más grandes concentraciones de tropas de todo el Imperio. Puestas bajo el mando del feroz Galerio, se explica que la persecución se ensañara en los soldados cristianos, que no debían de ser raros en aquellas regiones.

Como quiera, las actas del martirio de este soldado veterano son bellas y, en su sencillez notarial, las penetra un aliento de patética emoción. Su autenticidad, fuera de algún leve retoque, es segura. El texto publicado en *Analecta Bollandiana* (1891, p. 50), es juzgado así por los editores:

"Quae quidem eo genere scribendi concepta sunt et ita ab omni naevo qui recentiorem aetatem sapiat inmunia ut iure merito inter Acta sincera connumeranda, quia et paulo post persecutionum adversus christianos tempora ex Actis publica auctoritate descriptis maiori ex parte excerpta videri possint."

Martirio de San Julio, veterano.

I. En tiempo de la persecución, cuando los fieles esperaban recibir los premios eternos prometidos a los vencedores en los combates gloriosos de la fe, fué detenido Julio y presentado al gobernador Máximo por agentes de la audiencia.

I. Tempore persecutionis, quando gloriosa certamina fidelibus oblata perpetua promissa exspectabant accipere, tunc comprehensus Iulius ab officialibus oblatus est Maximo praesidi.

El presidente Máximo dijo:

—¿Quién es éste?

Los oficiales respondieron:

—Es un cristiano que no quiere obedecer los edictos imperiales.

Presidente:

¿Cómo te llamas?

Respondió:

—Julio.

Presidente:

—¿Qué dices, Julio? ¿Es verdad lo que de ti me informan?

Julio:

—Así es, puesto que yo soy cristiano y no puedo negar que soy lo que soy.

Presidente:

—¿Es que ignoras los mandatos de los emperadores, que ordenan sacrificar a los dioses?

Julio:

—No los ignoro, ciertamente; pero yo soy cristiano y no puedo hacer lo que quieres. Porque no conviene que yo me olvide del Dios verdadero y vivo.

II. Máximo.—Pues ¿qué mal hay en echar unos granos de incienso y marcharse?

Julio.—Yo no puedo despreciar los mandamientos divinos y aparecer infiel a mi Dios. Y, efectivamente, cuando yo seguía el error de la vana milicia, jamás, en veintisiete años, hube de comparecer ante tribunal alguno por criminal o pendenciero. Siete veces salí a campa-

Maximus praeses dixit: Quis est hic?

Ex officio dictum est: Hic christianus est, et non uult oboedire praeceptis regalibus.

Praeses dixit: Quis diceris?

Respondit: Iulius.

Praeses dixit: Quid dicis, Iuli?

Vera sunt haec quae dicuntur de te?

Iulius respondit: Ita, Christianus enim sum; non nego me aliud esse quam sum.

Praeses dixit: Numquid ignoras praecepta regum, qui iubent immolare diis?

Iulius respondit: Non ignoro quidem; sed ego christianus sum et hoc facere non possum quod uis. Nec enim me oportet Deum meum uerum et uiuum obliuisci.

II. Maximus praeses dixit: Quid enim graue est turificare et abire?

Iulius respondit: Non possum praecepta diuina contemnere et infidelis apparere Deo meo. Etenim in uana militia quando uidebar errare, in annis XXVII numquam tamquam scelestus aut litigiosus oblatus sum iudici. Septies in bello egres-

ña, y nunca me quedé a la zaga de nadie ni combatí con menos denuedo que el más valiente. Jamás me vió el príncipe cometer una perfidia. ¿Y quieres tú ahora que, después de mostrarme leal en lo menos, pueda yo ser un traidor en lo más?

MÁXIMO.—¿Qué milicia has seguido?

JULIO.—He seguido las armas, y a mi debido tiempo me licencié como veterano. Temiendo siempre a Dios, que hizo el cielo y la tierra, le he tributado culto, y ahora le sigo ofreciendo mi servidumbre.

MÁXIMO.—Julio, veo que eres hombre prudente y grave. Hazme, pues, caso a mí e inmola a los dioses, a fin de alcanzar una grande remuneración.

JULIO.—No hago lo que dices por temor a incurrir en pena eterna.

MÁXIMO.—Si piensas que ello es un pecado, yo cargo con él. Yo soy quien te hago fuerza, para que no parezca que voluntariamente cedes. Luego te vas tranquilo a tu casa, recibes el dinero de las fiestas decenales, y nadie, en adelante, se ha de meter contigo.

JULIO.—Ni ese dinero de Satanás ni tu astuta persuasión podrán privarme de la luz eterna. Da, pues, sentencia contra mí, como contra un cristiano.

III. MÁXIMO.—Si no acatas los mandatos imperiales y sacrificas, te haré cortar la cabeza.

sus sum, et post neminem retro steti nec alicuius inferior pugnaui. Princeps me non uidit aliquando errare, et modo putas me, qui in prioribus fidelis fueram repertus, in melioribus infidelem posse inueniri?

Maximus praeses respondit: Quam militiam gessisti?

Iulius respondit: Sub arma militiae, et ordine meo egressus ueteranus. Semper timens Deum qui fecit caelum et terram colui, cui etiam nunc exhibeo seruitutem.

Maximus praeses dixit: Iuli, uideo te sapientem uirum et grauem. Immola ergo diis persuasus a me, ut remunerationem magnam consequaris.

Iulius respondit: Non facio quae desideras, ne incurram in poenam perpetuam.

Maximus praeses dixit: Si putas esse peccatum, me assequatur. Ego tibi uim facio, ne uidearis uoluntate adquieuisse. Postea uero securus uadis in domum tuam, accipiens decennalium pecuniam, et de cetero nemo tibi erit molestus.

Iulius respondit: Neque pecunia haec Satanae neque tua subdola persuasio priuare me potest a lumine aeterno. Deum enim negare non possum. Da itaque sententiam aduersum me quasi aduersus christianum.

III. Maximus dixit: Nisi fueris regalibus praeceptis deuotus et sacrificaueris, caput tuum amputabo.

JULIO.—Muy bien lo has pensado. Yo te ruego, pues, piadoso presidente, por la salud de tus emperadores, que lleves a cabo tu pensamiento y pronuncies sentencia contra mí, y se cumplan así mis deseos.

MÁXIMO.—Si no te arrepientes, seguro puedes estar que se cumplirán.

JULIO.—Si esto mereciere sufrir, eterna gloria me espera.

MÁXIMO.—Así te lo imaginas. Como alcanzarías gloria eterna sería sufriendo por las leyes de la patria.

JULIO.—Por las leyes, no hay duda que sufro; pero es por las leyes divinas.

MÁXIMO.—¿Las que os enseñó uno que murió crucificado? Ya ves lo necio que eres, temiendo más a un muerto que a emperadores vivientes.

JULIO.—Él murió por nuestros pecados, para darnos vida eterna; pero siendo Dios, el mismo Cristo permanece por los siglos de los siglos. El que le confesare tendrá la vida eterna; el que le negare, sufrirá castigo eterno.

MÁXIMO.—Me inspiras compasión, y por ello te doy consejo que sacrifiques y vivas con nosotros.

JULIO.—Si viviere con vosotros, ello sería para mí la muerte; mas si muero en la presencia del Señor, viviré eternamente.

Iulius respondit: Bene cogitasti. Obsecro itaque te, pie praeses, per salutem regum tuorum, ut compleas cogitationem tuam et des in me sententiam, ut perficiantur uota mea.

Maximus praeses dixit: Si non paenitueris et sacrificaueris, desiderio tuo traderis.

Iulius respondit: Si hoc meruero pati, perpetua me laus manebit.

Maximus dixit: Suadetur tibi; nam si pro patriae legibus patereris, haberes perpetuam laudem.

Iulius respondit: Pro legibus certe haec patior, sed pro diuinis.

Maximus dixit: Quas mortuus et crucifixus uobis tradidit? Vide quam stultus es, qui plus mortuum metuis quam reges qui uiuunt.

Iulius respondit: Ille mortuus es pro peccatis nostris ut uitam nobis daret aeternam. Deus uero idem ipse Christus permanet in saecula saeculorum. Quem si quis confessus fuerit, habebit uitam aeternam; qui autem negauerit, habet poenam perpetuam.

Maximus dixit: Condolens tibi do consilium ut magis sacrifices et uiuas nobiscum.

Iulius respondit: Si uixero uobiscum, mors mihi erit; si in conspectu Domini mortuus fuero, in perpetuum uiuo.

MÁXIMO.—Oyeme y sacrifica, no me vea obligado, como te he prometido, a quitarte la vida.

JULIO.—Yo he escogido morir temporalmente, para vivir con los santos para siempre.

Así, el presidente Máximo dió la sentencia, diciendo:

—Julio, que se ha negado a obedecer a los edictos imperiales, sufra pena capital.

IV. Conducido que fué al lugar del suplicio, todos le besaban. Mas el bienaventurado Julio dijo:

—Que cada uno vea la intención con que me besa.

Había entre los asistentes un tal Isiquio, soldado cristiano, también preso, que le dijo al santo mártir:

—Yo te ruego, Julio: cumple con gozo tu promesa y recibe la corona que el Señor ha prometido dar a los que le confiesan, y acuérdate de mí, que te he de seguir muy pronto. Saluda también de mi parte, con todo afecto, te ruego, a nuestro hermano Valentión, siervo de Dios, que por su buena confesión nos ha tomado la delantera camino del Señor.

Julio, por su parte, habiendo besado a Isiquio, le dijo:

—Date prisa, hermano, en venir. Tus encargos los recibirá el que tú saludas.

Y tomando el pañizuelo, se ató él mismo los ojos y tendió el cuello, diciendo:

—Señor Jesucristo, por cuyo nombre sufro la muerte, yo te suplico que te dignes recibir mi espíritu con tus santos mártires.

Maximus dixit: Audi me et sacrifica, ne te, sicut promisi, occidam.

Iulius respondit: Elegi mori ad tempus ut in perpetuum uiuam cum sanctis.

Sic Maximus praeses dedit sententiam, dicens: Iulius, nolens praeceptis regalibus adquiescere, capitalem accipiat sententiam.

IV. Cum autem ductus fuisset ad locum solitum, osculabantur eum omnes. Beatus autem Iulius dicebat eis: Unusquique uideat qualiter osculetur.

Isichius autem quidam, christianus cum esset miles et ipse custodiretur, dicebat sancto martyri: Obsecro te, Iuli, cum gaudio comple pollicitationem tuam et accipe coronam quam Dominus confitentibus se dare repromisit, et memor esto mei, nam et ego sequar te. Plurimum etiam saluta, posco, fratrem Valentionem famulum Dei, qui nos iam per bonam confessionem praecessit ad Dominum.

Iulius uero osculatus Isichium dixit: Festina, frater, uenire. Mandata autem tua ille audiet quem salutasti. Et accipiens orarium, ligauit oculos suos et tetendit ceruicem suam et dixit: Domine Iesu Christe, pro cuius nomine haec patior, te deprecor ut cum tuis sanctis martyribus spiritum meum suscipere digneris.

Así, pues, el ministro del diablo, descargando el golpe de la espada, puso fin a la vida del beatísimo mártir en Cristo Jesús, Señor nuestro, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Minister itaque diaboli percutiens gladio finem imposuit beatissimo martyri, in Christo Iesu domino nostro, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.

MARTIRIO DE LOS SANTOS CLAUDIO, ASTERIO Y COMPAÑEROS, BAJO GALERIO, AÑO 306 (?)

También la fecha del martirio de este grupo anda en balanzas. Dom Ruinart, siguiendo la indicación final de las actas: *Habita est passio haec Augusto et Aristobulo consulibus*, señala el año 285; pero todo el contexto de las actas supone desencadenada la persecución general, que no estalla, como sabemos, hasta el 303. Seguiremos, pues, a Allard (V, p. 68 y ss.), que la pone en 306, cuando, tras la dimisión o abdicación imperial de Diocleciano y Maximiano, Galerio era dueño absoluto de Oriente y aspiraba a serlo de todo el orbe romano. El año 306 debe marcarse como hito de la Historia, pues en él surge el hombre a quien está reservado el porvenir. Constancio, presintiendo sin duda la proximidad de su fin, reclamó de Galerio a su hijo Constantino, que seguía en Nicomedia, poco menos que como rehén del señor del Oriente. Galerio accedió primero y se arrepintió en seguida, si bien ya tarde para alcanzar al fugitivo. "El hijo de Constancio—dice un brillante escritor—acababa de dejar la capital de Galerio, cuando por doquiera resonaban los gemidos de los cristianos llevados al suplicio. A lo largo de toda su ruta, en Tracia, en el Nórico, en el alto Danubio, las cruces estaban alzadas, las hogueras encendidas, todo el apresto de suplicios desplegado. En muchos lugares, los pueblos estaban despoblados, los cristianos se escondían en las montañas o en los valles" [1]. Constantino alcanzó a su padre cuando estaba a punto de embarcarse para una expedición militar a Inglaterra; le sigue en ella, le ve morir en *Eboracum* (York) el 25 de julio de 306, y las tropas le proclaman *Imperator*. La Historia iba a dar sobre sus quicios uno de los giros esenciales. Se columbra el edicto de Milán. Entre tanto, el Oriente seguía tiñéndose en sangre. La Cilicia, donde tiene lugar el martirio de este grupo de cristianos, pertenecía, en verdad, no al Augusto, Galerio, sino a su César, Maximino Daya. Pero allá se las iban en punto a crueldad y odio uno y otro amo de Oriente. Y como los amos supremos, procedían estos tiranuelos menores que eran los gobernadores de provincias. Lisias, protagonista de estas actas, es buen ejemplo de ello.

---

[1] A. de Broglie, *L'Eglise et l'Empire romain au quatrième siècle*, t. 1 (1856), pág. 193 (citado por Allard, V, pág. 62).

A la autenticidad de éstas no se ha puesto por los críticos (Harnack, Franchi, Delehaye) objeción de cuenta. Podemos, pues, repetir las palabras del sensato Tillemont, según el cual, se trata de "actas proconsulares, es decir, sacadas de los documentos notariales, donde se trasladan las palabras del juez y de los acusados tal como fueron pronunciadas. Así, nada hay más auténtico y más cierto que esta clase de actas" [2].

Martirio de los santos Claudio, Asterio y compañeros.

I. Lisias, presidente de la provincia de Licia, sentado en su tribunal en la ciudad de Egea, dijo:

—Preséntense a recibir mi sentencia los cristianos que han sido entregados a los curiales de esta ciudad por los agentes de la audiencia.

El secretario, Eutalio, dijo:

—Señor, según tu mando, aquí se presentan tres jóvenes hermanos, dos mujeres y un niño pequeño, que son los que han podido capturar los curiales de esta ciudad. De ellos, uno ya está ante los ojos de tu Excelencia. ¿Qué manda sobre él tu Nobleza?

LISIAS.—¿Cómo te llamas?

Respondió:

—Claudio.

LISIAS.—No vayas a perder tu juventud por tu locura, sino acércate ahora y sacrifica a los dioses, según el mandato de nuestro señor el Augusto, y de ese modo escaparás a los tormentos que te están aparejados.

CLAUDIO.—Mi Dios no tiene necesidad de tales sacri-

I. Lysias praeses prouinciae Lyciae in ciuitate Aegea, sedens pro tribunali dixit: Offerantur decretioni meae Christiani qui traditi sunt curialibus huius ciuitatis ab officio.

Commentariensis Euthalius dixit: Secundum praeceptum tuum, domine, quos potuerunt christianos comprehendere curiales istius ciuitatis, offerunt tres pueros fratres, et duas mulieres cum infantulo. Ex his unus ante conspectum claritatis tuae adstat. Quid de eo praecipit nobilitas tua?

Lysias praeses dixit: Quis diceris?

Respondit: Claudius.

Lysias praeses dixit: Noli iuuentutem tuam cum insania perdere, sed iam nunc accedens sacrifica diis, secundum praeceptum domini nostri Augusti, ut possis quae tibi praeparata sunt euadere tormenta.

Claudius dixit: Deus meus talia sacrificia opus non ha-

[2] Citado por ALLARD, t. V, pág. 69, n. 4, donde se hallarán las referencias de los juicios de Harnack, Franchi de Cavalieri y Delehaye.

ficios. Lo que le agrada es la limosna y la vida santa. Vuestros dioses, en efecto, son demonios inmundos, y por eso se complacen en sacrificios de esa calaña, perdiendo para siempre a las almas, aunque sólo a las que les dan culto; por eso, jamás has de persuadirme a que yo también los honre.

Entonces el presidente Lisias le hizo atar para azotarle con varas, pues se decía: "No tengo otro medio de vencer su locura."

CLAUDIO.—Aun cuando me apliques más duros tormentos, en nada me dañas; a tu alma, en cambio, le estás preparando tormentos eternos.

LISIAS.—Nuestros señores los emperadores han mandado que los cristianos sacrifiquéis a los dioses; los que se resistan, deben ser castigados de muerte; a los que obedezcan, se les prometen honores y recompensas.

CLAUDIO.—Las recompensas de los emperadores son temporales; la confesión de Cristo es salvación eterna.

Entonces Lisias dió orden de que se le suspendiera del caballete y se le aplicara una llama a los pies, y hasta le arrancaron pedazos de sus talones y se los presentaban ante su cara.

CLAUDIO.—Los que temen a Dios no pueden recibir daño ni del fuego ni de las torturas. Más bien les aprovechará para la salud eterna, pues todo eso lo sufren por Cristo.

Entonces Lisias mandó que se le desgarrara con garfios de hierro.

bet, sed eleemosynas et conuersationes iustas. Dii enim uestri daemones immundi sunt; ideo huiusmodi sacrificiis delectantur, perdentes animas in aeternum, has dumtaxat quae eos colunt; unde in nullo persuades mihi ut eos colam.

Tunc Lysias praeses ad uirgas eum aptari praecepit, dicens: Alio genere eius insaniam non uincam.

Claudius dixit: Etsi grauiora tormenta adhibeas, in nullo me laedis; anima uero tuae prouides aeterna tormenta.

Lysias praeses dixit: Domini nostri imperatores iusserunt christianos uos sacrificare diis, contradicentes puniri; cedentibus autem honores et munera polliceri.

Claudius dixit: Munera eorum temporalia sunt; confessio vero Christi aeterna est salus.

Tunc Lysias praeses in equuleo eum suspendi iussit, et flammam pedibus eius adhiberi; sed et de calcaneis eius partes abscindi et offerre ei.

Claudius dixit: Qui Deum timent, nec igne nec tormentis possunt laedi. Magis enim proderit eis in salutem aeternam: quia propter Christum haec patiuntur.

Tunc Lysias praeses ungulis eum vexari praecepit.

CLAUDIO.—Mi intento es demostrarte que lo que tú defiendes son demonios. Con tus tormentos ningún daño me podrás hacer; a tu alma, empero, le preparas un fuego que jamás se extingue.

Lisias, a los verdugos:

—Tomad un casco de teja asperísima y raedle con él los costados, y luego aplicad a las heridas teas encendidas.

Cumplida la orden, Claudio dijo:

—Tu fuego y tus tormentos han de salvar mi alma, pues cuanto padezco por Dios lo tengo por grande ganancia, y mi mayor riqueza es la muerte por Cristo.

Lisias, hecho una furia, lo mandó bajar del potro y que lo volvieran a la cárcel.

II. Eutalio, escribano, dijo:

—Según el mandato de tu Potestad, señor presidente, aquí está Asterio, el segundo de los hermanos.

LISIAS.—Tú, al menos, hazme caso y sacrifica a los dioses, pues a la vista tienes los tormentos que están aparejados para los que se resisten.

ASTERIO.—No hay sino un solo Dios, el solo que ha de venir, que habita en los cielos y que, en su soberana virtud, no se desdeña de mirar a los humildes. Mis padres me enseñaron a adorar y amar a este Dios; ésos, por lo contrario, que tú adoras y llamas dioses, yo los desconozco. Perdición de cuantos te hacen caso es esa invención, que no verdad.

Claudius dixit: Meum propositum hoc est, ut ostendam tibi quia daemonas defendis. Tormentis enim me non poteris nocere; animae autem tuae ignem inexstinguibilem prouidisti.

Lysias praeses dixit: Accipientes testam asperrimam, lateribus eius incumbite, et candelas ardentes eidem applicate.

Cumque factum fuisset, Claudius dixit: Mihi ignis et tormenta tua saluam facient animam: quoniam quae patior propter Deum lucrum habeo magnum, et pro Christo mori diuitias multas.

Lysias autem iratus de equuleo eum deponi et in custodiam dari praecepit.

II. Euthalius commentariensis dixit: Secundum praeceptum potestatis tuae, domine praeses, adstat Asterius frater secundus.

Lysias praeses dixit: Crede vel tu et sacrifica diis, ante oculos tuos habens tormenta quae contradicentibus sunt praeparata.

Asterius dixit: Deus unus est, qui est uenturus solus, in caelo habitans, et humilia respiciens in magna uirtute sua. Ut hunc colerem et diligerem a parentibus mihi est traditum. Hos autem quos tu colis, qui a te dii esse dicuntur, nescio. Perditio uirorum omnium uestrorum qui tibi consentiunt, adinuentio ista est non ueritas.

Lisias, sin más, ordenó que se le suspendiera del potro:

—Decidle: "Por lo menos ahora, cree y sacrifica a los dioses."

Asterio contestó:

—Yo soy hermano del que poco antes ha respondido a tus preguntas. Un solo ánimo tenemos, una sola confesión. Haz lo que está en tu mano. Sobre mi cuerpo tienes poder; sobre mi alma, ninguno.

LISIAS.—Echad mano de los garfios de hierro, atadle de los pies y atormentadle duramente, a fin de que sienta torturas de alma y cuerpo.

ASTERIO.—Estúpido, loco, ¿por qué motivo me atormentas? ¿Por qué no te pones ante los ojos la cuenta que por ello has de dar al Señor?

LISIAS.—Extended carbones encendidos bajo sus pies. Azotad su espalda y vientre con varas y nervios durísimos.

Así se hizo, y tras ello dijo Asterio:

—Estás ciego en todo. Sin embargo, una cosa te pido, y es que no dejes parte de mi cuerpo sin torturar.

LISIAS.—Que pase a la cárcel con los otros.

III. Eutalio, secretario, dijo:

—Aquí está el tercer hermano, por nombre Neón.

LISIAS.—Hijo, por lo menos tú, acércate y sacrifica a los dioses, con lo que escaparás a los tormentos.

Tunc Lysias in equuleo eum suspendi praecepit, dicens: Torquentes latera eius, dicite illi: Vel nunc credens, diis sacrifica.

Asterius dixit: Frater sum illius qui paullo ante interrogationibus tuis respondit. Mihi et illi unus est animus, una confessio. Age quae potes: meum corpus in potestate habes, animam non habes.

Lysias dixit: Apprehendite ferreos morsus, et conligate pedes eius, et fortiter torquete eum, ut sentiat et animae et corporis cruciatus.

Asterius dixit: Stulte, insane, quam ob causam me tormentis affligis? Non habes ante oculos quae tibi pro his redditurus est Dominus?

Lysias dixit: Carbones ignis substernite pedibus eius: uirgis autem et durissimis neruis dorsum eius et uentrem contundite.

Cumque factum fuisset, Asterius dixit: Caecus es in omnibus. Hoc autem a te peto, ut nullam partem corporis sine plagis dimittas inlaesam.

Lysias dixit: Custodiatur cum ceteris.

III. Euthalius commentariensis dixit: Adstat frater ipsorum tertius, nomine Neon.

Lysias dixit: Fili, uel tu accede, et sacrifica diis euasurus tormenta.

NEÓN.—Si tus dioses tienen algún poder, defiéndanse ellos a sí mismos de quienes los niegan y no requieran tu defensa. Mas si tú te haces compañero de su malicia, yo soy mejor que tus dioses y que tú, pues no os obedezco, teniendo por Dios al verdadero Dios que hizo el cielo y la tierra.

LISIAS.—Rompedle el cuello y decidle: "No blasfemes contra los dioses."

NEÓN.—¿Blasfemo te parezco por decir la verdad?

LISIAS.—Extendedle de los pies y echadle carbones encendidos encima, y desgarrad su espalda con nervios.

Hecho que fué, Neón dijo:

—Yo he de hacer lo que sé es útil para mí y ganancia para mi alma; no puedo mudar mi propósito.

Lisias concluyó:

—Bajo el cuidado del secretario Eutalio y del verdugo Arquelao, que estos tres hermanos sean cruficados, como merecen, fuera de la ciudad, a fin de que las aves de rapiña despedacen sus cuerpos.

IV. Eutalio, secretario, dijo:

—Señor, según el mandato de tu Claridad, aquí está Domnina.

LISIAS.—Ya ves, mujer, qué tormentos y qué fuego se te preparan. Así que, si quieres escapar de ellos, acércate y sacrifica.

DOMNINA.—Para no caer en el fuego eterno y en los tormentos sin fin, yo adoro a Dios y a su Cristo, que hizo el cielo y la tierra y cuanto en ellos hay. Pero vuestros

Neon dixit: Dii tui si quid uirtutis habent, defendant se ipsos ab his qui eos negant, et tuam defensionem non requirant. Si uero malitiae eorum es socius, multo melior sum diis tuis, et te, quia uobis non obaudio, habens Deum uerum qui fecit caelum et terram.

Lysias praeses dixit: Frangentes ceruicem eius, dicite illi: Noli deos blasphemare.

Neon dixit: Blasphemus tibi esse uideor dicens ueritatem?

Lysias dixit: Pedibus eum extendite, et carbones mittite super ipsum, et neruis dorsum eius concidite.

Cumque factum fuisset, Neon dixit: Quod mihi esse scio et animae lucrum, id faciam, non possum propositum meum mutare.

Lysias dixit: Sub cura Euthalii commentariensis et Archelai spiculatoris, foras ciuitatem tres hi fratres, ut digni sunt, crucifigantur, ut aues corpora eorum lacerent.

IV. Euthalius commentariensis dixit: Secundum praeceptum claritatis tuae, domine, adstat Domnina.

Lysias dixit: Vides, mulier, quae tormenta et ignis parentur tibi. Vnde si uis euadere, accede, et sacrifica diis.

Domnina dixit: Ne in ignem aeternum incidam et tormenta perpetua, Deum colo et Christum eius qui fecit caelum

dioses son de piedra y leño, hechos por manos de hombres.

LISIAS.—Quitadle esos vestidos, extendedla desnuda y desgarrad todos sus miembros a varazos.

Arquelao, verdugo, dijo:

—Por tu Sublimidad, Domnina ha expirado.

LISIAS.—Echad su cuerpo a un lugar profundo del río.

V. El secretario Eutalio dijo:

—Aquí está Teonila.

LISIAS.—Ya ves, mujer, qué fuego y qué tormentos esperan a los que tuvieren osadía de resistir. Por lo tanto, acércate y honra a los dioses, para que puedas escapar a tales tormentos.

TEONILA.—Yo temo el fuego eterno, que puede atacar al cuerpo y al alma y atacará, sobre todo, a los que abandonaron impíamente a Dios y adoraron los ídolos y demonios.

LISIAS.—Rompedle la cara a bofetones y arrojadla a tierra, atándola los pies, y atormentadla duramente.

Habiéndolo hecho así, Teonila dijo:

—Tú verás si está bien que a una mujer noble y forastera la atormentes de este modo. Dios ve lo que estás haciendo.

LISIAS.—Colgadla de los cabellos y abofeteadle la cara.

TEONILA.—¿No te basta haberme dejado desnuda? No me has deshonrado a mí sola, sino a tu madre y a tu mu-

et terram et uniuersa quae in eis sunt. Nam dii uestri lapidei sunt et lignei, facti hominum manibus.

Lysias dixit: Seponite uestimenta eius, nudam eam extendite, omnia membra eius uirgis concidite.

Archelaus spiculator dixit: Per sublimitatem tuam, Domnina iam defecit.

Lysias praeses dixit: Corpus eius proiicite in profundum locum fluminis.

V. Euthalius commentariensis dixit: Adstat Theonilla.

Lysias praeses dixit: Vides, mulier, eiusmodi ignis, uel quae tormenta his praeparentur qui ausi fuerunt contradicere. Qua de re accedens honora deos, et sacrifica, ut possis euadere tormenta,

Theonilla dixit: Ego ignem aeternum timeo, qui potest corpus et animam perdere, et horum quam maxime qui impie reliquerunt Deum, et adorauerunt idola et daemonia.

Lysias dixit: Alapis tundite faciem eius, et proicite eam in terram, ligantes pedes eius, et torquete fortiter.

Cumque factum fuisset, Theonilla dixit: Si tibi bonum uidetur, ut ingenuam mulierem et peregrinam sic torqueas, tu scis. Videt Deus quid agis.

Lysias dixit: Suspensam capillis, faciem eius alapis caedite.

Theonilla dixit: Non sufficit quia me nudam statuisti? Non autem me solam, sed et matrem tuam et uxorem confusio-

jer en mí, pues todas tenemos la misma naturaleza de mujeres.

LISIAS.—¿Tienes marido o eres viuda?

TEONILA.—Veintitrés años hace el día de hoy que quedé viuda, y por amor a mi Dios he permanecido en ese estado, entregada al ayuno, a la vigilia y oración, desde que me aparté de los ídolos inmundos y conocí a mi Dios.

LISIAS.—Raedle la cabeza a navaja, a ver si así, por lo menos, tiene un poco de vergüenza. Ceñidle una corona de zarza campestre, extendedla en cuatro palos y, con una dura correa, desgarradle no sólo las espaldas, sino el cuerpo entero. Echadle brasas encima del vientre, y que así muera.

El secretario, Eutalio, y el verdugo, Arquelao, dijeron:

—Señor, acaba de expirar.

LISIAS.—Traed un saco, meted en él el cuerpo, y, fuertemente atado, arrojadlo al mar.

Eutalio, secretario, y Arquelao, verdugo, dijeron:

—Según mandato de tu Eminencia, señor, tal como ordenaste, así se ha hecho con los cuerpos de los cristianos.

VI. Este martirio sucedió en la ciudad de Egea, bajo el presidente Lisias, el diez de las calendas de septiembre, en el consulado del Augusto y Aristóbulo.

Por el martirio de estos santos es a Dios honor y gloria.

nem induisti per me. Omnes enim mulieres unius naturae sumus.

Lysias dixit: Habes uirum, aut uidua es?

Theonilla dixit: In hodiernum diem XXIII annos habeo, ex quo sum uidua; et propter Deum meum sic mansi, ieiunans et praeuigilans in orationibus ex quo recessi ab immundis idolis, et cognoui Deum meum.

Lysias dixit: Nouacula acuta radite caput eius, ut uel sic erubescat: et cingite eam rubo campestri, et extendite per quattuor palos, et loco non solum dorsum, sed et totum corpus eius concidite. Carbones etiam uentri eius supermittite; et sic moriatur.

Euthalius commentariensis et Archelaus spiculator dixerunt: Domine, iam animam dimisit.

Lysias dixit: Date saccum et corpus eius in eum mittite, et ligate fortiter, et proiciatur in mare.

Euthalius commentariensis et Archelaus spiculator dixerunt: Secundum praeceptum eminentiae tuae, domine, ut iussisti circa christianorum corpora, sic factum est.

VI. Habita est passio haec in ciuitate Aegea, sub Lysia praeside, X Kalendas Septembris, Augusto et Aristobulo consulibus: de quibus sanctorum passionibus est Deo honor et gloria.

MARTIRIO DE SAN SERENO, JARDINERO, BAJO GALERIO, HACIA EL 307

Entra en el blanco coro de los mártires hasta un jardinero, pues de este oficio era San Sereno o Synerotes, que debe de ser su propio nombre, puesto caso que las actas nos le presentan de origen griego, y tal es la forma en que se ha hallado en una inscripción del cementerio de Metrowitza, la antigua Sirmio, descubierto en 1884 u 85. Conservaremos, sin embargo, la forma latina que dan las actas. Éstas, nos cuenta Ruinart, fueron publicadas por los bolandistas el 23 de febrero, pero en forma muy reducida. Él tuvo la fortuna de hallar un excelente manuscrito, perteneciente al ilustrísimo abad de Noailles, y conforme a él da su texto, que es el que aquí se reproduce. Las indicaciones cronológicas de las actas son en extremo vagas; pero "es evidente—nota Tillemont—que este santo no sufrió al comienzo de la persecución; tampoco hay que ponerle más tarde del año 307, hacia cuyo final Licinio fué hecho emperador de la Panonia" [1].

A la autenticidad de las actas no parece se le pueda oponer objeción de mayor cuantía. La narración es sencilla y sobria. El proceso parece reproducido de auténticas actas judiciales. Como documento, es interesante notar la involuntaria alabanza que el juez tributa a los cristianos. Sólo en éstos se concebía la delicadeza de conciencia, el cuidado de evitar no sólo el pecado, sino la ocasión de pecar.

Martirio de San Sereno.

I. En la ciudad de Sirmio, Sereno, peregrino de origen griego, venido de tierras extrañas, se puso a cultivar un huerto, para ganarse así la vida, pues no conocía otro oficio. Habiendo estallado la persecución, por mie-

I. Apud Sirmiensum ciuitatem Serenus peregrinus, Graecus ciuis, cum de locis peregrinis uenisset, hortum colere coepit, ut inde uitam suam transigeret, eo quod aliam artem non nosset. Qui tempore persecutionis metuens temporales pla-

[1] TILLEMONT, *Mémoires*, t. V, art. sur Saint Serène (citado por ALLARD, tomo V, pág. 96, n. 1).

do a los tormentos, se escondió durante algún tiempo, unos cuantos meses. Luego volvió a trabajar libremente en su huerto. Estando en ello un día, entró en el huerto una mujer con dos doncellas y empezó a pasearse por allí. Vístola que hubo el sobredicho viejo, le dijo:

—¿Qué buscas por aquí, mujer?

Respondió ella:

—Me gusta pasear por este jardín.

Él le replicó:

—¿Qué matrona es ésta que se viene a pasear a hora intempestiva? Porque es justamente la hora de la siesta. Lo que yo me imagino es que no has entrado aquí con ganas de pasear, sino por desorden y lascivia. Así que, largo de aquí y ten un poco de decoro, como dice con las matronas honradas.

II. Ella, saliendo llena de confusión, rugía dentro de sí, no porque se la hubiera expulsado del huerto, sino porque no había logrado satisfacer su deseo. Sin embargo, escribió a su marido, que pertenecía a la guardia personal del emperador Maximiano, insinuándole la injuria de que había sido objeto. Él, que recibió la carta, fuése inmediatamente a quejar al emperador, y le dijo:

—Mientras nosotros estamos a tu lado, nuestras esposas, dejadas lejos, sufren injurias.

El emperador le autorizó a volver a Sirmio y tomar venganza por medio del gobernador de la provincia, como mejor le pluguiera. Con esta autorización se dió prisa en dar la vuelta a vengar, no por cierto a una matrona,

gas, latitauit non multum temporis, et paucis mensibus. Postea uero hortum suum coepit iterum libere operari; et dum hoc ageret, quodam die quaedam mulier cum duabus puellis ingressa est in hortum eius, et coepit deambulare. Cumque eam uidisset supramemoratus senex, ait illi: Quid hic quaeris, mulier? At illa ait: Ambulare delector in horto isto. Ille autem dixit: Quae est talis matrona, quae praeterita hora hic deambulat? Cum sit hora iam sexta. Intelligo te non causa deambulandi huc uenisse, sed indisciplinationis et lasciuiae, ideoque egredere et habe disciplinam, ut decet honestas matronas habere.

II. At illa cum confusione egressa coepit intra se fremere, non dolore suae expulsionis, sed quod libidinis suae causam non adimplesset. Quae tamen scripsit ad uirum suum, qui erat domesticus Maximiani imperatoris, insinuans ei iniuriam quam passa fuisset. Cumque legisset uir eius litteras, statim conqueritur ad regem, et ait: Nos cum lateri tuo adhaereamus, matronae nostrae in longinquo positae iniurias patiuntur. At ille dedit ei potestatem ut uindicaret se per rectorem prouinciae, ut sibi placeret. Hac igitur potestate accepta, festinabat uenire ut uindicaret iniuriam, non matronae, sed inhonestae feminae. Cum uero peruenisset ad supramemoratam urbem,

sino a una mala mujer. Llegado a Sirmio, fuése sin tardanza a ver al presidente; muestra las letras imperiales y le dice:

—Venga la injuria que en mi ausencia ha sufrido mi esposa.

Oído que hubo todo esto el presidente, admiróse sobremanera y exclamó:

—Pero ¿quién ha podido tener la audacia de ultrajar a la esposa de un oficial de la guardia personal del emperador?

El otro le respondió:

—Un tal Sereno, hombre de la plebe, de oficio jardinero.

El presidente, sabido el nombre del sujeto, mandóle comparecer inmediatamente en su presencia, y Sereno compareció, en efecto. Díjole el presidente:

—¿Cómo te llamas?

Respondió él:

—Sereno.

PRESIDENTE:

—¿Qué arte profesas?

SERENO:

—Soy jardinero.

PRESIDENTE:

—¿Por qué has injuriado a la esposa de hombre de tan alta categoría?

SERENO:

—Yo no he injuriado jamás a matrona alguna.

El presidente, furioso, dijo:

—Que se le atormente, para que confiese a qué matrona ultrajó, cuando ésta se disponía a pasearse por su jardín.

Sereno, entonces, sin turbación alguna, contestó:

statim ingressus ad praesidem, et uerbum iniuriae prosequitur, et scripta imperialia porrigit, et ait ei: Vindica iniuriam, quam me absente passa est mea matrona. At ubi audiuit haec praeses, mirari coepit, et dixit ei: Quis enim ausus est iniuriam irrogare matronae uiri lateri regis adhaerentis? At ille dixit: Serenus quidam plebeius hortulanus. Cumque de nomine audisset praeses, iussit eum statim exhiberi, qui exhibitus stetit in conspectu praesidis. Et ait illi praeses: Quis uocaris? At ille respondit: Serenus. Praeses dixit: Cuius artis es? At ille ait: Hortulanus sum. Praeses dixit: Quare iniuriam irrogasti matronae tanti uiri? Ille respondit: Nulli matronae aliquando iniuriam feci. Praeses autem furibundus dixit: Argue illum, ut confiteatur cur matronae iniuriam fecerit, cum in horto ipsius deambulare uellet. At ille sine omni trepidatione respondit: Scio me retinere, ante hos dies quamdam matro-

—Sí; recuerdo que hace unos días entró en mi jardín una matrona a pasear a hora inconveniente. Yo se lo reprendí, indicándole que no estaba bien que una mujer se saliese a tales horas de casa de su marido.

Oyendo esto, el marido enrojeció de vergüenza por la conducta de su impura mujer, y enmudeció y nada más le dijo al presidente de tomar venganza de injuria ninguna, pues estaba el hombre sobremanera confuso.

III. Mas el presidente, que oyó la respuesta de aquel santo hombre, se puso a pensar dentro de sí sobre la libertad con que dirigiera la reprensión, y dijo:

—Este hombre, a quien no pareció bien que una mujer entrara en su huerto a hora inconveniente, tiene que ser un cristiano.

Y dirigiéndose a Sereno:

—Tú, ¿a qué religión perteneces?

Y, sin tardanza alguna, contestó:

—Yo soy cristiano.

Presidente:

—Pues ¿dónde has estado hasta ahora oculto y cómo has eludido sacrificar a los dioses?

Sereno:

—Donde y como a Dios ha placido reservarme corporalmente hasta este momento. Yo era como una piedra que se arroja al construir; pero ahora Dios me recoge para su edificio. Ahora, pues, que ha querido me mostrara públicamente, estoy dispuesto a padecer por su nombre, a fin de tener parte con los otros santos en su reino.

El presidente, irritado al oír esta declaración, dijo:

—Pues hasta ahora te has escondido y has de ese

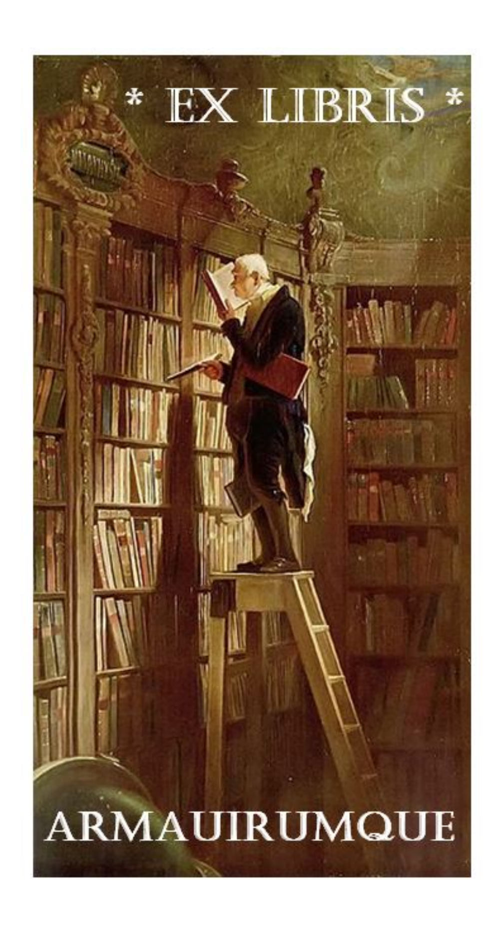
nam in horto meo hora indecenti ambulasse. Increpaui eam, et dixi, quod non recte uersaretur mulier, quae tali hora de domo uiri sui egressa fuisset. Hoc audiens uir suus impurisimae atque indisciplinatae mulieris actum, erubuit et obmutuit; nihilque amplius suggessit praesidi, ut uindicaret propter quam uenerat iniuriam, quia nimium confusus est.

III. Praeses uero cum responsionem sancti uiri audisset, intra se cogitare coepit de eius libera obiurgatione, et ait: Hic homo Christianus est, cui indecenti hora displicuit mulierem uidere in horto suo: et dixit ad illum: Quod genus tibi est? At ille sine omni mora respondit: Christianus sum. Praeses dixit: Vsque nunc ubi latitasti, uel quomodo subterfugisti, ut diis non sacrificares? At ille respondit: Quomodo placuit Deo, ut huc usque me reseruaret in corpore. Eram autem sicut lapis proiectus ab aedificatione; nunc autem requiret me Dominus in aedificium suum. Modo autem quia palam me uoluit esse, paratus sum pro nomine eius pati, ut cum ceteris sanctis eius partem habeam in regno ipsius. Praeses autem cum haec audisset, uehementer iratus dixit: Quia huc usque

modo despreciado los edictos imperiales y te has negado a sacrificar a los dioses, mando que sufras la pena capital.

Y seguidamente, arrebatado y conducido al lugar del suplicio, fué degollado por los ministros del diablo, ocho días antes de las calendas de marzo, reinando nuestro Señor Jesucristo, a quien es honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

subterfugisti et imperialia praecepta latendo contemsisti; et quia diis sacrificare noluisti, iubemus te capite plecti. Et statim raptus et adductus ad locum, a diaboli ministris decollatus est octauo Kalendas Martii, regnante Domino nostro Iesu Christo, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.



INDICE DE NOMBRES

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA QUINTA EDICION
DEL VOLUMEN «ACTAS DE LOS MARTIRES»,
DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIA-
NOS, EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2003,
FESTIVIDAD DE SAN BONIFACIO,
OBISPO Y MARTIR, EN LOS
TALLERES DE LA IMPREN-
TA FARESO, S. A. PA-
SEO DE LA DI-
RECCION, 5.
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI



El pan de nuestra cultura católica

EL seguimiento de Jesús llevó a sus discípulos, desde el comienzo de su historia, al extremo de dar su vida al ejemplo de su Maestro, «cabeza de los mártires», en expresión de San Agustín. Esta entrega martirial nacía de su hondo sentido de libertad. En nombre de Dios no quitaban la vida a nadie, sino que se la dejaban arrancar, confiados en que la muerte era para ellos, en realidad, el comienzo de la verdadera Vida.

Esta colección de *Actas de los mártires*, preparada en su día por Daniel Ruiz Bueno en 1951, y reeditada permanentemente, se basa en textos originales, griegos y latinos, de las más depuradas ediciones críticas. De gran valor son los estudios introductorios que completan la edición.

